

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2023

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

TOMO II



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



ÍNDICE

	Página
Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo	5
Finalidad 01. Gobierno	21
Finalidad 02. Desarrollo Social	611
Finalidad 03. Desarrollo Económico	1143



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2023 dio continuidad a la reforma fiscal, que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y lograr el establecimiento de nuevas empresas.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 16 mil 231 millones 194 mil pesos.

Al 31 de diciembre de 2023, se captaron ingresos consolidados por un total de 379 mil 469 millones 993.7 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto en 6.6 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y las aportaciones así como los apoyos federales, toda vez que representan el 37.7 y 33.2 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 85 mil 654 millones 421.1 miles de pesos que sumados con el superávit del ejercicio anterior por un monto de 135 millones 762.8 miles de pesos que en conjunto equivalen al 22.6 por ciento del total.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 13 mil 53 millones 953.6 miles de pesos, monto menor en 2.7 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron a 6 mil 221 millones 625.4 miles de pesos; de las aportaciones y cuotas de seguridad se recaudaron 30 mil 33 millones 324.2 miles de pesos correspondiendo el 1.6 por ciento y el 7.9 por ciento respectivamente del total de los ingresos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal, aportaciones y otros apoyos federales, alcanzaron un importe de 276 mil 652 millones 353.6 miles de pesos y representa el 72.9 por ciento del total de los ingresos.

En lo que se refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 4.5 por ciento del total.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 363 mil 238 millones 799.7 miles de pesos, importe superior en 2.1 por ciento al autorizado.

El Poder Legislativo, al 31 de diciembre de 2023, ha recibido transferencias del Poder Ejecutivo por 1 mil 943 millones 487.9 miles de pesos, importe considerado en el presupuesto autorizado final.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 5 mil 545 millones 128.2 miles de pesos, y representa el 100 por ciento del autorizado final.

Para mayor referencia, en los capítulos 3 Poder Legislativo y 6 Poder Judicial del Tomo I de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado al 31 de diciembre de 2023 ascendió a 355 mil 750 millones 183.6 miles de pesos, equivalente al 97.9 por ciento respecto al gasto total.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En su conformación el 76.8 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 273 mil 371 millones 278.3 miles de pesos, integrando el 23.2 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 82 mil 378 millones 905.3 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones proyectadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el por ciento del total programable.

Por el lado de los egresos, durante el ejercicio del año 2023 se ha mantenido la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 144 mil 748 millones 340 mil pesos, equivalente al 40.7 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 13.4 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal que ascendió a 58 mil 52 millones 355.3 miles de pesos y representa el 16.3 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles, inmuebles e intangibles, la inversión pública y las inversiones financieras y otras provisiones, totalizaron en 23 mil 8 millones 318.8 miles de pesos, representando el 6.5 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo, en su integración la obra pública representó el 73.1 por ciento y los otros conceptos el 26.9 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y convenios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de ADEFAS conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 82 mil 378 millones 905.3 miles de pesos, correspondiendo el 74.4 por ciento a las participaciones, aportaciones del Ramo 33 y convenios de recursos transferidos a municipios y el 25.6 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones de capital y al pago de ADEFAS.

En este contexto se realizaron erogaciones adicionales por el Poder Ejecutivo a las autorizadas en el presupuesto de egresos por 13 mil 75 millones 464.5 miles de pesos conforme a lo siguiente:



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
EVOLUCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS INTEGRADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACION	REDUCCION	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACION INICIAL	%	VARIACION MODIFICADO	%
INGRESOS:	355,810,154.5	100.0	9,685,116.5	10,827,659.7	354,667,611.3	100.0	379,469,993.7	100.0	23,659,839.2	6.6	24,892,382.4	7.0
Superavit/Ejercicio Anterior							135,762.8					
Ordinarios	346,904,839.5	97.5	9,685,116.5	10,827,659.7	345,942,214.1	97.5	362,306,774.7	95.5	15,401,935.2	4.4	16,364,560.6	4.7
Estatales	81,175,875.6	22.8	9,656,162.6	10,816,684.3	80,173,071.7	22.6	85,654,421.1	22.6	4,478,545.5	5.5	5,481,349.4	6.6
- Tributarios	24,258,736.4	6.8	0.0	0.0	24,258,736.4	6.8	27,513,293.7	7.3	3,254,557.3	13.4	3,254,557.3	13.4
Impuestos sobre Errogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	14,890,698.1	4.2	0.0	0.0	14,890,698.1	4.2	17,520,935.4	4.6	2,630,237.3	31.1	2,630,237.3	17.7
Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8,469,693.6	2.4	0.0	0.0	8,469,693.6	2.4	304,232.2	0.3	320,087.8	35.6	320,087.8	35.6
Otros Impuestos y Accesorios	898,344.7	0.3	0.0	0.0	898,344.7	0.3	1,218,432.5	0.3	320,087.8	35.6	320,087.8	35.6
- No Tributarios	16,766,290.7	4.7	50,764.4	1,367,389.3	15,629,583.6	4.4	21,886,177.8	5.8	5,119,887.1	30.5	6,256,594.2	40.0
Derechos	13,411,528.7	3.8	50,764.4	1,367,389.3	12,094,903.8	3.4	13,063,953.6	3.4	(357,575.1)	(2.7)	959,049.8	7.9
Contribuciones	5,645,913.3	1.6	0.0	0.0	5,645,913.3	1.6	5,645,913.3	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Contribuciones Auxiliares	5,049,841.9	1.4	50,764.4	1,367,389.3	3,749,288.5	1.1	3,551,222.6	0.9	(1,514,686.0)	(29.9)	1,186,141.5	13.9
Contribuciones de Mejoras	549,841.9	0.2	0.0	0.0	549,841.9	0.2	779,115.8	0.2	229,273.9	41.7	229,273.9	41.7
Productos	4,120,769.9	1.1	0.0	0.0	4,120,769.9	1.1	3,366,574.8	0.9	2,954,497.9	71.7	2,774,580.1	46.7
Aprovechamientos	2,392,843.2	0.1	0.0	0.0	2,392,843.2	0.2	4,686,533.6	1.2	2,293,690.4	95.9	2,293,690.4	95.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	35,467,255.2	10.0	98,271.8	6,652,943.7	28,892,583.3	8.1	30,033,324.2	7.9	(6,423,931.0)	(15.3)	1,130,740.9	3.9
Ingresos Propios de Organismos Auxiliares	4,693,933.3	1.3	9,487,126.4	2,798,351.3	11,382,168.4	3.2	6,221,625.4	1.6	1,528,032.1	32.6	(5,160,543.0)	(45.3)
Federales	265,728,963.9	74.7	48,953.9	8,775.4	265,769,142.4	74.9	276,652,353.6	72.9	10,923,389.7	4.1	10,883,211.2	4.1
Participaciones	144,435,639.0	40.6	0.0	0.0	144,435,639.0	40.7	143,043,716.1	37.7	(1,391,922.9)	(1.0)	(1,391,922.9)	(1.0)
Incentivos	7,052,274.2	2.0	0.0	0.0	7,052,274.2	2.0	7,587,425.7	2.0	505,151.5	7.2	505,151.5	7.2
Aportaciones (Ramo 33)	99,033,409.7	27.5	0.0	0.0	99,033,409.7	27.6	100,751,064.3	26.4	2,699,654.6	2.3	2,699,654.6	2.3
Otros Apoyos Federales	16,237,641.0	4.6	48,953.9	8,775.4	16,277,819.5	4.6	25,837,197.5	6.8	9,599,586.5	58.7	9,559,526.0	58.7
Extranjeros	8,905,315.0	2.5	0.0	0.0	8,905,315.0	2.5	17,027,456.2	4.5	8,122,141.2	91.2	8,122,141.2	91.2
Pasivos que se generan como Resultado de Errogaciones que se devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que quedan Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo	6,709,482.3	1.9	0.0	0.0	6,709,482.3	1.9	12,704,947.8	3.3	5,995,465.5	89.4	5,995,465.5	89.4
Financiamientos	2,195,832.7	0.6	0.0	0.0	2,195,832.7	0.6	4,322,508.4	1.1	2,126,675.7	96.9	2,126,675.7	96.9
EGRESOS:	355,810,154.5	100.0	85,942,089.6	69,584,364.1	372,167,880.0	100.0	363,268,799.7	100.0	(7,428,645.2)	(2.1)	8,929,080.3	2.4
Poderes Legislativo y Judicial	7,461,703.4	2.1	26,912.7	0.0	7,488,616.1	2.0	7,488,616.1	2.1	(26,912.7)	(0.4)	0.0	0.0
Poder Legislativo	1,943,487.9	0.5	0.0	0.0	1,943,487.9	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Poder Judicial	5,518,215.5	1.6	26,912.7	0.0	5,545,128.2	1.5	5,545,128.2	1.5	(26,912.7)	(0.5)	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	348,348,451.1	97.9	85,915,176.9	69,584,364.1	364,679,263.9	98.0	355,750,183.6	97.9	(7,401,732.5)	(2.1)	8,929,080.3	2.4
Gasto Programable:	276,125,454.7	77.6	74,207,777.9	68,899,514.0	281,433,718.6	75.6	273,371,278.3	75.3	2,754,176.4	1.0	8,062,440.3	2.9
Gasto Corriente	195,650,172.9	55.0	60,763,938.9	56,767,620.2	199,646,491.6	53.6	192,310,604.2	52.9	3,339,588.7	1.7	7,335,887.4	3.7
Servicios Personales	145,208,517.2	40.8	35,402,680.1	33,267,215.9	147,343,981.4	39.6	144,748,340.0	39.8	460,177.2	0.3	2,595,641.4	1.8
Gasto Operativo	50,441,655.7	14.2	25,361,258.8	23,500,404.3	52,302,510.2	14.1	47,562,264.2	13.1	2,879,391.5	5.7	4,740,246.0	9.1
- Materiales y Suministros	18,041,865.7	5.1	4,884,408.9	6,801,000.3	16,125,274.3	4.3	14,662,376.4	4.0	3,384,489.3	18.8	1,467,897.9	9.1
- Servicios Generales	32,399,790.0	9.1	20,476,849.9	16,699,404.0	36,177,235.9	9.7	32,904,887.8	9.1	(605,097.8)	(1.6)	3,272,348.1	9.0
Transferencias	60,359,605.9	17.0	8,605,944.2	10,762,594.9	58,202,955.2	15.6	58,052,355.3	16.0	2,307,250.6	3.8	150,599.9	0.3
- Organismos Autónomos	13,792,717.9	3.9	557,171.8	2,924.3	14,346,965.4	3.8	14,343,908.9	3.8	(651,191.0)	(4.6)	3,056.5	0.0
- Subsidios y Apoyos	46,566,888.0	13.1	8,048,772.4	10,759,670.6	43,855,989.8	11.8	43,708,446.4	12.0	2,858,441.6	6.1	147,543.4	0.3
Inversión Pública	20,115,675.9	5.7	4,837,894.8	1,369,298.9	23,584,271.8	6.3	23,008,318.8	6.3	(2,892,642.9)	(14.4)	575,963.0	2.4
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	450,224.6	0.1	1,553,845.1	509,932.9	1,294,136.8	0.3	1,180,361.3	0.3	(730,136.7)	(162.2)	113,775.5	8.8
- Inversión Pública	17,309,009.9	4.9	391,279.3	432,846.4	17,267,442.8	4.6	16,811,923.1	4.6	497,086.8	2.9	455,519.7	2.6
- Inversiones financieras y otras provisiones	2,356,441.4	0.7	3,092,770.4	425,519.6	5,022,692.2	1.3	5,016,034.4	1.4	(6,659,593.0)	(112.9)	6,657.8	0.1
Gasto No Programable	72,222,996.4	20.3	11,707,399.0	684,850.1	83,245,545.3	22.4	82,378,905.3	22.7	(10,155,908.9)	(14.1)	866,640.0	1.0
Transferencias a Municipios	58,642,613.9	16.5	2,992,888.6	318,991.4	61,316,511.1	16.5	61,316,511.1	16.9	(2,673,897.2)	(4.6)	0.0	0.0
- Participaciones	35,115,336.0	9.9	2,787,837.4	318,991.4	37,584,182.0	10.1	37,584,182.0	10.3	(2,468,846.0)	(7.0)	0.0	0.0
- Aportaciones (Ramo 33)	23,527,277.9	6.6	26,534.6	0.0	23,566,697.8	6.3	23,566,697.8	6.5	(68,397.9)	(0.3)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	168,691.3	0.0	168,691.3	0.0	168,691.3	0.0	(168,691.3)	(0.0)	0.0	0.0
Deuda Pública	13,580,382.5	3.8	8,714,510.4	365,858.7	21,929,034.2	5.9	21,062,394.2	5.8	(7,482,011.7)	(55.1)	866,640.0	4.0
- Costo Financiero de la Deuda	5,587,932.0	1.6	2,212,214.8	331,036.5	7,469,110.5	2.0	7,427,811.1	2.0	(1,839,878.9)	(32.9)	41,299.4	0.6
- Amortizaciones de la Deuda Pública	1,282,968.0	0.4	1,320,088.2	5,608.2	1,409,368.0	0.4	1,400,111.2	0.4	(1,17,143.2)	(9.1)	9,256.8	0.7
- Provisiones para el pago de Adidas	6,709,482.3	1.9	6,370,287.4	29,214.0	13,050,555.7	3.5	12,334,471.9	3.4	(6,524,989.6)	(82.3)	816,083.8	6.3
Superavit / Deficit ()	0.0		(76,256,973.1)	(58,756,704.4)	-17,500,268.7		16,231,194.0		5,995,465.5		8,929,080.3	
% de los Ingresos												

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Del Gasto consolidado ejercido por el Poder Ejecutivo, el 57.8 por ciento corresponde al Sector Central y el 42.2 por ciento al Sector Auxiliar; de este, el 70.3 por ciento lo conforma el Gasto Corriente, el 6.5 por ciento el Gasto de Inversión y el 23.1 por ciento restante a las transferencias a Municipios al costo financiero de la Deuda, las amortizaciones y el pago de las ADEFAS.

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Gasto total Integrado
Al 31 de diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Sector Central	Sector Auxiliar	Total	Gasto Corriente	Inversión	Municipios y cancelación de pasivo
Poder Ejecutivo	205,504,522.7	150,245,660.9	355,750,183.6	250,362,959.5	23,008,318.8	82,378,905.3
Gasto Corriente	86,644,081.3	105,666,522.9	192,310,604.2	192,310,604.2		
Servicios Personales	73,465,623.3	71,282,716.7	144,748,340.0	144,748,340.0		
Gasto Operativo	13,178,458.0	34,383,806.2	47,562,264.2	47,562,264.2		
- Materiales y Suministros	2,486,396.4	12,170,980.0	14,657,376.4	14,657,376.4		
- Servicios Generales	10,692,061.6	22,212,826.2	32,904,887.8	32,904,887.8		
Transferencias	30,089,557.3	27,962,798.0	58,052,355.3	58,052,355.3		
- Organismos Autonomos	14,343,908.9	0.0	14,343,908.9	14,343,908.9		
- Subsidios y Apoyos	15,745,648.4	27,962,798.0	43,708,446.4	43,708,446.4		
Inversión Pública	13,594,401.2	9,413,917.6	23,008,318.8		23,008,318.8	
- Bienes Muebles e Inmuebles	186,986.4	993,374.9	1,180,361.3		1,180,361.3	
- Obra Pública	9,240,400.3	7,571,522.8	16,811,923.1		16,811,923.1	
- Inversión Financiera	4,167,014.5	849,019.9	5,016,034.4		5,016,034.4	
Transferencias a Municipios	61,316,511.1	0.0	61,316,511.1			61,316,511.1
- Participaciones	37,584,182.0	0.0	37,584,182.0			37,584,182.0
- Aportaciones del Ramo 33	23,563,637.8	0.0	23,563,637.8			23,563,637.8
- Convenios	168,691.3	0.0	168,691.3			168,691.3
Deuda Pública	13,859,971.8	7,202,422.4	21,062,394.2			21,062,394.2
- Costo Financiero de la Deuda	6,951,347.4	476,463.7	7,427,811.1			7,427,811.1
- Amortizaciones	688,495.9	711,615.3	1,400,111.2			1,400,111.2
- Pago de Adefas	6,220,128.5	6,014,343.4	12,234,471.9			12,234,471.9



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Presupuesto por sectores Poderes, Organismos Auxiliares y Organos Autónomos (Miles de Pesos)						
Sector	Sector Central	%	Sector Auxiliar	%	Ejercido	%
Gasto Programable	116,063,064.1	60.7	165,706,279.6	95.7	281,769,343.7	77.4
Sector Desarrollo social	69,885,567.3	60.2	95,828,690.6	57.8	165,714,257.9	58.8
Social	8,115,005.6		4,466,312.4		12,581,318.0	
Educación	59,200,427.2		58,715,569.2		117,915,996.4	
Cultura y Turismo	2,479,101.6		1,177,862.8		3,656,964.4	
Salud y Seguridad Social	91,033.0		31,468,946.2		31,559,979.2	
Sector Desarrollo Económico	4,477,334.6	3.9	9,378,625.4	5.7	13,855,960.0	4.9
Económico	171,422.3		618,129.1		789,551.4	
Agropecuario	1,192,549.1		635,062.9		1,827,612.0	
Comunicaciones	1,109,559.4		589,463.5		1,699,022.9	
Movilidad	2,003,803.7		7,535,969.9		9,539,773.6	
Sector Desarrollo Territorial	5,012,776.7	4.3	4,510,029.8	2.7	9,522,806.5	3.4
Desarrollo Urbano y Regional	4,484,654.0		0.0		4,484,654.0	
Energía Asequible no Contaminante	0.0		29,133.5		29,133.5	
Medio Ambiente	527,537.5		453,967.3		981,504.8	
Manejo y Control de Recursos Hídricos	585.1		4,026,929.0		4,027,514.1	
Sector Seguridad	16,889,445.4	14.6	8,687,796.7	5.2	25,577,242.1	9.1
Seguridad Pública	16,687,142.0		702,392.8		17,389,534.8	
Procuración e Impartición de Justicia	202,303.4		7,706,764.7		7,909,068.1	
Protección de los Derechos Humanos	0.0		278,639.2		278,639.2	
Sector Gobierno	9,442,461.8	8.1	38,824,488.2	23.4	48,266,950.0	17.1
Administración y Finanzas Públicas	7,498,054.6		35,567,599.6		43,065,654.2	
Gobernabilidad	1,299,779.8		0.0		1,299,779.8	
Sistema Anticorrupción	334,433.2		327,367.4		661,800.6	
Gobierno Digital	310,194.2		0.0		310,194.2	
Órganos Electorales	0.0		2,929,521.2		2,929,521.2	
Poderes: Legislativo y Judicial	379,153.6	0.3	7,627,629.0	4.6	8,006,782.6	2.8
Legislativo	0.0		1,973,732.7		1,973,732.7	
Judicial	379,153.6		5,653,896.3		6,033,049.9	
Otros	9,976,324.7	8.6	849,019.9	0.5	10,825,344.6	3.8
Inversiones Financieras	4,167,014.5		849,019.9		5,016,034.4	
Subsidios por Carga Fiscal	5,809,310.2		0.0		5,809,310.2	
Gasto no Programable	75,007,791.7	39.3	7,429,775.7	4.3	82,437,567.4	22.6
Sector Municipios	61,147,819.8		0.0		61,147,819.8	74.2
Participaciones Municipales	31,959,022.1		0.0		31,959,022.1	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	8,416,501.9		0.0		8,416,501.9	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios)	15,147,135.9		0.0		15,147,135.9	
ISR Participable	5,625,159.9		0.0		5,625,159.9	
Deuda Pública	13,859,971.9		7,429,775.7		21,289,747.6	25.8
Previsiones para el Pago de ADEFAS	6,220,128.5		6,241,696.7		12,461,825.1	
Amortizaciones de la Deuda Pública	688,495.9		711,615.3		1,400,111.2	
Costo Financiero de la Deuda	6,951,347.5		476,463.7		7,427,811.3	
Total:	191,070,855.8		173,136,055.3		364,206,911.1	100.0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2023, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 17 mil 309 millones 9.9 miles de pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2023 por 16 mil 811 millones 923.1 miles de pesos, importe menor en 2.9 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 8 mil 416 millones 501.9 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 362 millones 279.9 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 25 mil 414 millones 998.1 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 92.9 por ciento, que equivale a 23 mil 614 millones 188.5 mil pesos, el 1.4 por ciento corresponde a recursos federales por 362 millones 279.9 miles de pesos y el 5.7 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 1 mil 438 millones 529.7 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 15 mil 75 millones 396.2 miles de pesos, que equivale al 59.3 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 91.3 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 2.4 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 362 millones 279.9 miles de pesos y el 6.3 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 952 millones 707.8 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 11 mil 502 millones 414.7 miles de pesos, constituyen el 45.3 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 2 mil 680 millones 561.4 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 405 millones 351.4 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Municipal 8 mil 416 millones 501.9 miles de pesos.

Es importante señalar que del total de la obra pública se considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO				TOTAL EJERCIDO	%
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES			
Programa de Acciones para el Desarrollo	6,006,535.0	6,388,299.8	2,680,561.4	13,760,408.5	362,279.9	952,707.8	15,075,396.2	59.3	
FAM	48,285.7	1,183,222.9		745,588.7	0.0	485,821.9	1,231,508.6	4.9	
FISE	286,240.0	0.0	405,351.4	691,591.4	0.0	0.0	691,591.4	2.7	
FISM			8,416,501.9	8,416,501.9	0.0	0.0	8,416,501.9	33.1	
TOTAL	6,341,060.7	7,571,522.7	11,502,414.7	23,614,188.5	362,279.9	1,438,529.7	25,414,998.1	100.0	

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 45.3 por ciento, equivalente a 11 mil 502 millones 414.7 miles de pesos, correspondió a los municipios, el 18.4 por ciento por 4 mil 687 millones 13 miles de pesos corresponde al Sector Movilidad, el 10.5 por ciento al Sector de Desarrollo Urbano y Obra por 2 mil 660 millones 281.2 mil pesos, el 9 por ciento al Sector Seguridad por 2 mil 297 millones 128.7 miles de pesos, el 5.4 por ciento al Sector Educación con 1 mil 367 millones 841.8 miles de pesos, el 4.8 por ciento al Sector Finanzas con 1 mil 224 millones 588.3 miles de pesos, el 2.9 por ciento al sector Cultura con 726 millones 15.8 miles de pesos y el resto de los Sectores con el 3.7 por ciento.

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO				EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
			FISE	FAM	FISM				ABSOLUTA	%
Asistencia Social	36,827.5	36,782.8	0.0	0.0	0.0	36,782.8	0.1	44.7	0.1	
Ayuntamientos	11,502,414.9	2,680,561.4	405,351.4	0.0	8,416,501.9	11,502,414.7	45.3	0.2	0.0	
Controladía	2,504.3	2,504.3	0.0	0.0	0.0	2,504.3	0.0	0.0	0.0	
Cultura	726,015.8	726,015.8	0.0	0.0	0.0	726,015.8	2.9	0.0	0.0	
Desarrollo Económico	299,850.8	293,138.5	0.0	0.0	0.0	293,138.5	0.8	6,712.3	3.2	
Desarrollo Urbano y Obra	2,790,739.7	2,660,281.2	0.0	0.0	0.0	2,660,281.2	10.5	40,458.5	1.5	
Educación	1,367,843.7	136,333.2	0.0	1,231,508.6	0.0	1,367,841.8	5.4	1.9	0.0	
Finanzas	1,224,588.3	1,224,588.3	0.0	0.0	0.0	1,224,588.3	4.8	0.0	0.0	
Fiscalía General de Justicia	41,472.4	41,472.4	0.0	0.0	0.0	41,472.4	0.2	0.0	0.0	
Gobierno	35,777.0	35,777.0	0.0	0.0	0.0	35,777.0	0.1	0.0	0.0	
ISSEMYM	17,463.3	17,468.3	0.0	0.0	0.0	17,468.3	0.1	5.0	0.3	
Movilidad	7,461,286.4	4,400,773.0	286,240.0	0.0	0.0	4,587,013.0	18.4	2,774,273.4	37.2	
Poder Judicial	474,435.3	474,152.0	0.0	0.0	0.0	474,152.0	1.9	1,284.3	0.3	
Secampo	138,379.3	138,379.3	0.0	0.0	0.0	138,379.3	0.5	0.0	0.0	
Seguridad	2,297,140.7	2,297,128.7	0.0	0.0	0.0	2,297,128.7	9.0	12.0	0.0	
TOTAL	28,237,840.4	15,075,396.2	691,591.4	1,231,508.6	8,416,501.9	25,414,998.1	100.0	2,822,842.3	10.0	

En la clasificación sectorial, el 45.9 por ciento de los recursos estatales que equivale a 11 mil 490 millones 189.7 miles de pesos, fue ejercido por los Municipios, el 18.7 por ciento al Sector Movilidad por 4 mil 687 millones 13 miles de pesos; el 9.7 por ciento al Sector Desarrollo Urbano y Obra por 2 mil 436 millones 488.6 miles de pesos, el 9.2 por ciento al Sector Seguridad por 2 mil 297 millones 128.7 miles de pesos, el 5.3 por ciento al Sector Educación por 1 mil 327 millones 841.7 miles de pesos, el 4.9 por ciento al Sector Finanzas por 1 mil 224 millones 588.3 miles de pesos, el 2.9 por ciento al Sector Cultura por 726 millones 15.8 miles de pesos, lo que hace el 96.6 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO					VARIACIÓN	
			FISE	FAM	FISM	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%
Asistencia Social	36,827.5	36,782.8	0.0	0.0	0.0	36,782.8	0.1	44.7	0.1
Ayuntamientos	11,490,189.6	2,050,336.4	405,351.4	0.0	8,418,501.9	11,490,189.7	45.9	0.1	0.0
Cultura	726,015.8	726,015.8	0.0	0.0	0.0	726,015.8	2.9	0.0	0.0
Desarrollo Económico	209,850.8	203,138.5	0.0	0.0	0.0	203,138.5	0.8	6,712.3	3.2
Desarrollo Urbano y Obra	2,700,739.7	2,430,486.6	0.0	0.0	0.0	2,430,486.6	0.7	264,251.1	9.8
Educación	1,387,843.7	96,333.1	0.0	1,231,508.6	0.0	1,327,841.7	5.3	40,002.0	2.9
Finanzas	1,224,586.3	1,224,586.3	0.0	0.0	0.0	1,224,586.3	4.9	0.0	0.0
Fiscalía General de Justicia	41,472.4	41,472.4	0.0	0.0	0.0	41,472.4	0.2	0.0	0.0
Gobierno	35,777.0	35,777.0	0.0	0.0	0.0	35,777.0	0.1	0.0	0.0
ISSMVM	17,408.3	17,408.3	0.0	0.0	0.0	17,408.3	0.1	55.0	0.3
Movilidad	7,461,286.4	4,400,773.0	266,240.0	0.0	0.0	4,687,013.0	16.7	2,774,273.4	37.2
Poder Judicial	475,436.3	474,152.0	0.0	0.0	0.0	474,152.0	1.9	1,284.3	0.3
Secampo	54,721.4	54,721.4	0.0	0.0	0.0	54,721.4	0.2	0.0	0.0
Seguridad	2,297,140.7	2,297,128.7	0.0	0.0	0.0	2,297,128.7	9.2	12.0	0.0
TOTAL	26,139,353.1	14,713,116.3	691,591.4	1,231,508.6	8,418,501.9	26,052,718.2	100.0	3,086,634.9	11.0

En lo que refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en el gasto corriente, gasto de inversión, cancelación del pasivo, bienes muebles, inversiones financieras y transferencias a municipios. El gasto fue ejercido por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como por los Organismos Auxiliares y Autónomos en cumplimiento a las metas y objetivos de los siguientes proyectos:



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
0101010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	1,027,979.7	1,037,166.1	1,036,860.8	305.3	0.0
0101010102	Coordinación y seguimiento legislativo	81,959.9	88,252.3	88,252.3	0.0	0.0
0101010103	Difusión de normas jurídicas acuerdos y acciones	54,876.2	50,054.7	50,054.7	0.0	0.0
0101010104	Asesoría profesionalización e investigación parlamentaria	4,499.3	4,319.2	4,319.2	0.0	0.0
0101020101	Fiscalización de cumplimiento financiero	312,138.8	308,341.5	308,341.5	0.0	0.0
0101020102	Fiscalización de desempeño	23,850.3	20,150.7	20,150.7	0.0	0.0
0102010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia	460,499.6	875,040.7	875,040.7	0.0	0.0
0102010102	Atención de procesos judiciales mediante el principio de oralidad	2,602,550.4	2,656,397.5	2,656,397.5	0.0	0.0
0102010103	Atención de procesos judiciales mediante el principio escrito en primera instancia	791,245.3	743,577.5	743,577.5	0.0	0.0
0102010104	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	121,066.2	103,099.4	101,308.2	1,791.2	1.7
0102010105	Procesos de apoyo a la función jurisdiccional	468,179.5	519,162.5	507,659.8	11,502.6	2.2
0102010106	Atención a procesos en segunda instancia	700,273.0	719,210.9	719,210.9	0.0	0.0
0102010201	Formación profesionalización y capacitación en materia de administración e impartición de justicia	65,395.6	83,022.3	82,578.6	443.7	0.5
0102010202	Investigación para el fortalecimiento de la función jurisdiccional	14,046.3	8,963.6	8,963.6	0.0	0.0
0102010301	Gasto publico transparente y enfocado a resultados	575,148.4	633,668.0	633,668.0	0.0	0.0
0102010401	Atención jurídica y administrativa fiscal	278,243.0	320,014.4	298,646.6	21,367.8	6.7
0102020101	Denuncias penales	4,221,517.4	4,473,391.3	4,473,387.2	4.1	0.0
0102020103	Defensoría pública	375,316.6	342,394.7	334,699.2	7,695.5	2.2
0102020104	Atención a víctimas del delito	388,636.3	250,715.4	246,072.8	4,642.6	1.9
0102020401	Derechos de médicos y usuarios	16,191.5	16,992.2	15,455.1	1,537.1	9.0
0102020402	Resolución de controversias de servicios médicos	9,895.0	9,627.3	8,522.0	1,105.3	11.5
0102020403	Tutelar el derecho a la salud	8,383.9	8,260.4	7,006.5	1,253.9	15.2
0102020503	Control seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	0.0	41,472.4	41,472.4	0.0	0.0
0102020201	Denuncias penales con perspectiva de genero	300,426.4	300,426.5	300,426.2	0.3	0.0
0102020202	Judicialización con perspectiva de genero	870.9	870.9	870.9	0.0	0.0
0102020203	Atención a víctimas y ofendidos del delito con perspectiva de genero	110,000.0	110,000.0	110,000.0	0.0	0.0
0102030101	Prevención de la antisocialidad	3,672.6	3,643.2	3,643.2	0.0	0.0
0102030102	Ejecución de medidas privativas y no privativas de la libertad de los adolescentes en conflicto con la ley	35,905.8	35,770.8	35,770.8	0.0	0.0
010203010201	Servicios de asistencia técnica para la reinserción social	277,827.1	281,436.8	279,436.8	2,000.0	0.7
010203010202	Servicios postpenales para la reinserción social	1,013.0	1,069.2	1,069.2	0.0	0.0
010203010203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	2,485,238.4	2,488,772.6	2,121,802.0	366,970.6	14.7
0102030103	Control jurídico penitenciario y procedimiento de ejecución	27,839.3	27,714.5	27,714.5	0.0	0.0
0102030104	Sistema integral de la seguridad y custodia penitenciaria	1,095,545.6	1,280,684.1	1,280,684.1	0.0	0.0
0102040101	Investigación capacitación promoción y divulgación de los derechos humanos	53,197.9	49,175.9	48,633.1	542.9	1.1
0102040102	Protección y defensa de los derechos humanos	165,346.3	153,087.8	153,074.2	13.6	0.0
0102040103	Desarrollo Institucional para los derechos humanos	219,935.4	201,166.5	167,430.8	33,735.7	16.8
0103010101	Relaciones públicas	5,161.5	5,094.5	4,473.3	621.2	12.2
0103010102	Enlace institucional	8,095.0	7,397.1	7,156.8	240.3	3.2
0103010201	Audiencia pública y consulta popular	64,957.6	62,960.2	57,675.7	5,284.5	8.4
0103010202	Instituciones sociales no lucrativas	35,040.2	28,786.5	9,500.0	19,286.5	67.0
0103010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	610,573.4	533,031.7	508,853.7	24,178.0	4.5
0103010303	Control seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	643,842.1	554,626.1	531,360.5	23,265.6	4.2
0103010304	Información planeación control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	143,070.7	129,821.5	124,182.5	5,639.0	4.3
0103010305	Análisis seguimiento evaluación y coordinación de las políticas gubernamentales	96,131.6	89,850.3	88,524.7	1,325.6	1.5
0103010401	Coordinación de giras y logística	32,454.0	30,558.2	27,896.6	2,661.6	8.7
0103020101	Estudios sociopolíticos	52,570.6	47,693.3	47,612.1	81.2	0.2
0103020102	Apoyo a la política interior	35,482.6	34,538.2	32,689.0	1,849.2	5.4
0103020103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	10,855.6	9,503.4	9,499.1	4.2	0.0
0103020104	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	4,597.5	3,529.1	3,502.3	26.8	0.8
0103020201	Coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas	515,284.7	493,541.3	460,380.1	33,161.2	6.7
0103030101	Conservación restauración y difusión del patrimonio cultural	247,427.1	128,744.6	213,400.0	5,344.6	2.4
0103040101	Fiscalización control y evaluación interna de la gestión pública	663,839.5	669,820.8	623,229.7	46,591.1	7.0
0103040102	Participación social en la formulación seguimiento control y evaluación interna de obras programas y servicios	19,883.3	20,122.3	20,022.2	100.1	0.5
0103040103	Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal	16,040.4	15,805.8	15,736.2	69.6	0.4
0103040201	Prevención detección disuasión sanción y combate de la corrupción	174,065.4	159,087.9	147,573.8	11,514.1	7.2
0103040202	Responsabilidades administrativas	103,180.0	104,481.5	100,352.1	4,129.4	4.0
010304020202	Declaración de situación patrimonial de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos	11,801.3	10,306.9	10,258.3	48.6	0.5
010304020203	Lo contencioso e inconformidades	38,347.1	37,331.1	34,556.5	2,774.6	7.4
010304020204	Investigación de faltas administrativas	143,629.7	129,707.8	128,289.3	1,418.5	1.1
010304020205	Sustanciación y apoyo legal	42,538.4	31,419.1	31,419.1	0.0	0.0
0103050101	Legistel	1,482.8	1,323.3	1,318.5	4.8	0.4
0103050102	Asesoría jurídica al ejecutivo	80,347.4	60,483.1	59,620.3	862.8	1.4
0103050103	Actualización del marco jurídico	81,652.8	67,337.7	63,107.0	4,230.7	6.3
0103050104	Coordinación y seguimiento de las políticas públicas para la mejora regulatoria	23,997.8	15,507.7	15,503.6	4.2	0.0
0103060101	Instituciones electorales	2,729,173.3	2,729,173.3	2,518,435.1	210,738.2	7.7
0103060102	Resolución de controversias electorales	259,525.8	265,610.8	263,567.3	2,043.5	0.8
010306010202	Promoción y difusión en la cultura electoral	20,018.7	20,550.8	20,393.5	157.3	0.8
010306010203	Desarrollo Institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral	124,508.0	165,339.8	127,125.3	38,214.5	23.1
0103070101	Análisis y estudios sociodemográficos	17,943.0	17,439.6	17,420.1	19.5	0.1
0103070102	Programas de población	17,965.1	16,752.0	15,948.0	803.9	4.8
0103080101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo urbano y metropolitano	697,280.9	153,354.1	151,185.9	2,168.1	1.4
010308010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo urbano y metropolitano	41,891.0	41,123.8	40,055.9	1,067.9	2.6
010308010103	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo urbano y metropolitano	118,307.5	100,145.6	97,275.3	2,870.2	2.9
010308010104	Información planeación control y evaluación de programas para el desarrollo urbano y metropolitano	21,461.1	21,784.9	21,271.8	513.1	2.4
010308010201	Planeación integral y concertada	44,563.8	34,499.6	31,761.2	2,738.4	7.9
010308010202	Instrumentación urbana	185,075.4	849,444.9	848,890.3	554.6	0.1
010308010203	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	24,162.6	15,149.0	13,887.8	1,261.2	8.3
010308010301	Oferta de suelo	355,020.8	354,291.2	352,899.1	1,392.1	0.4
010308010302	Regularización de predios	172,569.6	166,421.8	163,575.5	2,846.3	1.7
0103090101	Vinculación institucional metropolitana	25,146.5	24,950.2	23,893.4	1,056.7	4.2
010309010103	Análisis y prospectiva metropolitana	6,605.1	9,666.1	9,083.8	582.3	6.0
0104010101	Cooperación internacional para el desarrollo del estado	26,986.3	26,525.0	20,214.0	6,311.0	23.8
0104010102	Servicios de apoyo al migrante mexicano	17,827.7	9,615.8	7,922.4	1,693.4	17.6
0105020101	Coordinación de operación regional	8,789.1	8,786.4	8,786.4	0.0	0.0
0105020102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	7,567.4	7,567.4	7,567.4	0.0	0.0
010502010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	36,200.1	18,305.4	18,305.4	0.0	0.0
010502010202	Generación y difusión de información estudios y proyectos	14,455.0	10,688.3	10,539.2	149.1	1.4
010502010301	Fortalecimiento institucional del municipio	13,374.0	2,631,140.5	2,631,067.1	73.5	0.0
010502010302	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	123,808.0	108,227.5	107,557.6	669.9	0.6
010502020101	Captación y recaudación de ingresos	7,069,977.4	7,420,265.7	7,109,784.0	310,481.8	4.2
010502020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal	160,413.0	18,145.8	17,583.3	562.5	3.1
010502020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	21,733.4	17,351.1	17,546.2	188.9	1.1
010502020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos	6,571.8	6,560.4	6,243.9	316.4	4.8
010502020105	Fiscalización a contribuyentes	153,445.1	120,914.7	120,351.9	562.8	0.5
010502020106	Dirección supervisión y evaluación de la fiscalización	134,446.4	120,684.2	118,932.4	1,751.8	1.5
010502020201	Verificación conjunta de ingresos	11,363.1	9,636.5	9,439.1	197.4	2.0
010502020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal	38,736.0	28,649.8	28,634.2	15.6	0.1
010502020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria	13,109.4	13,631.3	13,334.2	297.1	2.2
010502020302	Asuntos jurídicos fiscales	37,529.2	37,680.4	37,302.5	377.9	1.0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010502020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	13,878.7	13,861.4	13,590.3	271.2	2.0
010502020304	Regulación inspección y vigilancia de casas de empeño y comercializadoras de oro y/o plata	21,212.9	16,805.2	14,273.0	2,532.3	15.1
010502020401	Registro y control de caja y tesorería	38,426.0	47,128.7	47,125.6	3.2	0.0
010502020501	Análisis y seguimiento de la deuda pública	1,484,752.3	2,799,303.8	2,789,608.5	9,695.3	0.3
010502020502	Registro de la deuda pública	97.2	63.7	4.0	59.7	93.7
010502030101	Asignación y registro de la inversión pública	23,131.2	21,156.8	21,033.7	123.1	0.6
010502030102	Seguimiento y control de la inversión pública	511,044.4	19,793.4	16,532.9	3,260.5	16.5
010502040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	5,371.1	440,407.1	440,341.9	65.2	0.0
010502050101	Normatividad y regulación del sistema de planeación	11,510.2	5,442.1	5,362.9	79.2	1.5
010502050102	Planeación de proyectos para el desarrollo social	14,469.1	9,639.4	8,322.8	1,316.5	13.7
010502050103	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	36,173.9	15,129.0	14,765.3	363.7	2.4
010502050104	Planeación monitoreo y evaluación del plan de desarrollo	47,920.8	47,920.8	40,791.2	7,129.6	14.9
010502050105	Integración presupuestal	24,474.7	36,764.7	27,489.1	9,275.5	25.2
010502050106	Seguimiento y control presupuestal	343,818.3	358,141.9	357,762.9	379.0	0.1
010502050201	Cuenta de la hacienda pública	96,938.4	132,230.1	116,258.6	15,971.5	12.1
010502050202	Registro control contable y presupuestal	29,430.7	28,335.9	27,765.3	570.6	2.0
010502060101	Administración de personal	182,224.0	147,691.3	128,686.6	19,004.7	12.9
010502060102	Selección capacitación y desarrollo de personal	66,047.6	56,436.7	49,977.5	6,459.2	11.4
010502060103	Evaluación de los servidores públicos	13,701.3	11,296.5	10,778.6	517.9	4.6
010502060201	Adquisiciones y servicios	346,954.2	793,302.6	742,235.2	51,067.4	6.4
010502060203	Servicios auxiliares	202,565.8	201,985.2	178,733.0	23,252.2	11.5
010502060301	Control del patrimonio y normatividad	55,412.7	50,550.9	49,153.9	1,397.0	2.8
010502060302	Regulación registro y control de bienes arrendados	7,663.4	7,643.8	7,618.2	25.6	0.3
010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	36,899.8	30,720.7	28,167.8	2,552.9	8.3
010502060402	Desarrollo institucional	42,723.3	31,471.5	28,669.6	2,802.0	8.9
010502060403	Gestión documental y administración de archivos	59,631.6	56,827.6	51,913.9	4,913.7	8.6
010502060404	Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental	29,963.9	23,941.3	16,983.8	6,957.5	29.1
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	9,618,220.2	11,521,633.2	11,289,380.9	231,782.4	2.0
010701010102	Sistemas de información comunicación y tecnologías para la seguridad pública	2,500,224.0	264,655.8	227,305.3	37,350.5	14.1
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	342,557.9	393,201.2	385,618.1	7,583.1	1.9
010701010104	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	100,584.6	94,310.1	92,183.1	2,127.0	2.3
010701010105	Inspección vigilancia y seguimiento de la función policial	20,867.6	21,528.4	18,514.9	2,813.5	13.2
010701010106	Procesamiento de información y análisis para la prevención de la delincuencia	115,016.1	112,566.3	107,032.6	5,533.7	4.9
010701010107	Vinculación participación prevención y denuncia social	108,689.0	115,422.7	106,188.0	9,234.7	8.0
010701010108	Evaluación y certificación para el control de confianza	265,849.0	262,204.1	227,257.4	34,946.7	13.3
010701010201	Emplacamiento y registro de vehículos	15,601.7	14,892.7	8,695.7	6,196.9	41.6
010701010202	Atención y servicios para el transporte vehicular	396,033.0	353,754.6	304,577.0	49,177.6	13.9
010701010203	Educación vial	380,461.9	239,271.9	192,411.6	46,860.2	19.6
010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	85,058.6	85,586.3	78,662.1	6,924.3	8.1
010701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública	123,018.4	103,149.6	93,868.9	9,280.7	9.0
010701010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	76,049.5	99,347.0	82,336.1	17,010.9	17.1
010701010303	Control seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	195,430.1	193,786.7	184,990.7	8,796.0	4.5
010701010304	Información planeación control y evaluación de programas para la seguridad pública	63,710.9	62,586.8	58,562.1	4,024.7	6.4
010702010101	Concertación para la protección civil	9,152.9	41,987.2	41,927.8	59.4	0.1
010702010102	Capacitación integral y actualización para la protección civil	18,974.6	17,024.3	16,792.8	231.5	1.4
010702010103	Difusión y comunicación para la protección civil	10,575.0	8,725.3	8,708.7	16.7	0.2
010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	40,449.1	36,745.0	34,947.9	1,797.1	4.9
010702010202	Identificación sistematización y atlas de riesgos	18,748.9	15,395.2	15,360.7	34.6	0.2
010702010302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad	18,600.7	17,277.3	17,212.7	64.6	0.4
010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	193,032.3	94,848.7	94,626.5	222.2	0.1
010704010101	Acciones del programa nacional de seguridad pública	681,133.7	930,816.5	473,700.7	457,115.8	49.1
010801010201	Actualización del registro civil	9,602.3	10,716.0	10,475.3	240.7	2.2
010801010202	Operación registral civil	126,746.4	128,904.0	126,884.1	2,019.8	1.6
010801020101	Información catastral	13,592.3	12,165.8	12,165.8	0.0	0.0
010801020102	Servicios de información catastral	7,644.2	7,257.0	7,257.0	0.0	0.0
010801020201	Información catastral municipal	44,289.9	42,666.7	42,666.7	0.0	0.0
010801030101	Regularización de los bienes inmuebles	20,449.7	10,884.9	6,845.3	4,039.6	37.1
010801030102	Actualización de sistemas registrales	213,082.3	2,408,250.2	2,121,043.1	287,207.1	11.9
010801030103	Protocolos y documentos notariales	17,330.7	15,100.7	13,637.2	1,463.5	9.7
010802010101	Información geográfica - cartográfica	24,178.8	21,702.6	21,702.6	0.0	0.0
010802010102	Información estadística	18,639.8	16,826.8	16,726.3	100.5	0.6
010802010103	Servicios de información estadística y geográfica	5,058.9	3,542.3	3,542.3	0.0	0.0
010802010201	Información geográfica municipal	11,200.7	13,945.2	12,559.2	1,386.0	9.9
010802010202	Información estadística municipal	8,600.0	7,681.4	7,681.4	0.0	0.0
010803010101	Información y servicios a medios	18,708.7	16,371.5	16,109.9	261.6	1.6
010803010102	Seguimiento y evaluación de la información	30,308.9	50,141.9	48,673.9	1,468.0	2.9
010803010103	Difusión y comunicación institucional	500,093.2	780,797.0	769,973.8	10,823.2	1.4
010803010104	Planeación de estrategias publicitarias	19,419.9	14,510.5	14,469.1	41.4	0.3
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	273,257.7	305,051.7	285,838.0	19,213.8	6.3
010805010101	Desarrollo de sistemas de información	12,738.8	11,299.8	11,299.8	0.0	0.0
010805010102	Coordinación de la política pública digital	14,731.7	12,439.3	12,132.4	306.9	2.5
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	260,865.5	204,027.7	101,987.8	102,039.9	50.0
010805010104	Soporte de servicios de tecnologías de la información	367,885.7	372,493.5	349,333.4	23,160.0	6.2
010805020101	Administración disposición y enajenación de bienes derivados de procedimientos penales y de extinción de dominio	105,659.8	105,659.8	105,659.8	0.0	0.0
020102010101	Normatividad para la explotación uso aprovechamiento administración control y suministro de las aguas	8,347.1	8,114.3	7,596.6	517.7	6.4
020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	36,886.6	60,480.2	59,770.4	709.8	1.2
020103010102	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	612,785.1	758,738.3	748,262.9	10,475.4	1.4
020103010201	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	17,552.8	545,417.4	544,792.2	625.2	0.1
020103010202	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	925,375.5	37,804.6	36,487.0	1,317.6	3.5
020104010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales	26,441.4	26,233.7	24,736.6	1,497.1	5.7
020104010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	9,691.8	9,320.9	9,098.3	222.5	2.4
020104010103	Control seguimiento administrativo y de servicios ambientales	44,790.7	48,829.3	44,761.2	4,068.1	8.3
020104010104	Información planeación y evaluación del desarrollo ambiental	17,909.2	17,487.2	17,047.5	439.7	2.5
020104010105	Estudios y proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático	31,335.6	30,271.7	26,182.8	4,088.9	13.5
020104010106	Asesoría técnica en materia de cambio climático	2,359.1	2,506.0	1,768.1	737.9	29.4
020104010107	Procuración vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	54,680.8	54,384.4	46,137.3	8,247.1	15.2
020104010201	Mejoramiento de la calidad del aire	6,416.0	6,296.5	6,289.6	6.9	0.1
020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	247,436.2	249,951.7	247,483.7	2,467.9	1.0
020104010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	12,172.8	12,335.0	12,116.7	218.3	1.8
020104010302	Promoción de la cultura ambiental	16,433.7	21,345.8	19,985.2	1,360.7	6.4
020104010401	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	22,016.1	21,578.4	20,069.8	1,508.6	7.0
020104010402	Impacto y riesgo ambiental	15,443.6	14,450.3	10,472.3	3,978.0	27.5
020104010501	Prevención y control de la contaminación del suelo	250,262.0	26,199.7	24,334.1	1,865.6	7.1
020104010502	Prevención y control de la contaminación del agua	156,224.7	182,359.5	161,691.3	20,668.2	11.3
020105010101	Promoción y difusión de parques recreativos	4,420.9	21,957.7	21,294.8	662.9	0.3
020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna	139,841.0	214,290.4	194,786.9	19,503.5	9.1
020105010103	Administración y control de parques decretados	37,493.4	44,524.5	40,174.7	4,349.8	9.8
020105010105	Conservación ecológica del Estado de México	113,692.6	102,486.9	85,412.8	17,074.1	16.7
020105010201	Prevención y combate de incendios forestales	148,815.1	136,646.0	110,008.8	26,637.2	19.5
020105010202	Inspección y vigilancia forestal	44,008.7	43,458.3	41,280.8	2,177.5	5.0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
020105010301	Producción de planta forestal	123,255.0	121,665.1	114,292.9	7,372.2	6.1
020105010302	Reforestación	70,030.2	64,735.9	60,177.7	4,558.2	7.0
020201010101	Soportes de preinversión	33,293.4	33,851.3	33,605.1	246.1	0.7
020201010102	Normatividad y control de la obra pública	17,969.0	17,057.9	16,951.3	106.7	0.6
020201010201	Pavimentación de calles	3,588,729.8	1,511,540.2	1,511,540.2	0.0	0.0
020201010203	Guarniciones y banquetas	0.0	9,730.3	9,730.3	0.0	0.0
020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	0.0	55,872.0	55,872.0	0.0	0.0
020201010301	Construcción de vialidades urbanas	0.0	920.2	920.2	0.0	0.0
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	0.0	68,968.0	68,968.0	0.0	0.0
020201010303	Equipamiento de vialidades urbanas	0.0	12,600.0	12,600.0	0.0	0.0
020201010401	Equipamiento de vialidades urbanas	0.0	180,337.1	180,337.1	0.0	0.0
020201010402	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	0.0	182,008.9	182,008.9	0.0	0.0
020201010503	Control y supervisión de obras públicas	58,779.3	172,041.0	171,406.5	634.5	0.4
020202010102	Apoyo solidario	0.0	113,000.0	113,000.0	0.0	0.0
020203010101	Planeación programación evaluación e información sobre el programa agua	37,009.2	35,557.5	34,447.1	1,110.4	3.1
020203010102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	180,513.7	105,057.4	102,443.4	2,614.0	2.5
020203010103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	77,107.2	95,935.8	94,923.1	1,012.7	1.1
020203010104	Control seguimiento económico y administrativo para el programa agua	310,350.6	360,167.0	343,872.4	16,294.5	4.5
020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable	1,262,041.6	1,097,229.1	1,087,563.7	9,665.4	0.9
020203010202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	597,086.6	880,134.4	860,537.1	19,597.3	2.2
020203010203	Agua limpia	77,908.5	82,646.0	80,406.7	2,239.3	2.7
020203010204	Cultura del agua	5,858.4	4,041.4	3,597.8	443.6	11.0
020203010301	Consolidación fortalecimiento y apoyo a municipios organismos operadores y comunidades	33,769.1	26,092.9	24,185.6	1,907.3	7.3
020204010201	Alumbrado público	2,805.9	5,109.1	4,874.5	234.5	4.6
020205010101	Mejoramiento de la vivienda	170,189.0	85,753.3	84,343.3	1,410.0	1.6
020205010102	Fomento adquisición y edificación de vivienda	36,876.0	37,625.3	35,905.6	1,719.7	4.6
020206010101	Modernización del comercio tradicional	8,630.9	8,713.9	8,082.8	631.1	7.2
020206010102	Proyectos de inversión del sector comercio	9,335.4	9,608.1	9,300.1	308.0	3.2
020206010202	Vinculación productiva	14,273.2	12,219.0	11,526.4	892.6	7.3
020207010101	Política social mexicana	131,306.4	90,700.5	74,319.6	16,381.0	18.1
020207010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	416,843.9	358,148.2	354,726.9	3,421.3	1.0
020207010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	38,845.5	38,944.5	35,946.2	2,998.3	7.7
020207010203	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	80,117.8	102,758.3	100,171.4	2,586.9	2.5
020207010204	Planeación seguimiento y evaluación de programas para el desarrollo social	40,656.9	40,161.5	32,003.0	8,158.6	20.3
020207010302	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	439,222.0	51,045.9	42,500.2	8,545.7	16.7
020207010401	Zonas rurales y urbano marginadas	9,980.3	10,300.2	9,402.6	897.6	8.7
020207010501	Administración de los servicios desconcentrados	170,876.6	109,147.2	104,327.3	4,819.9	4.4
020207010503	Administración regional de la educación	670,305.2	943,283.6	755,658.5	187,625.2	19.9
020207010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	6,617.1	12,292.4	12,104.6	187.8	1.5
020301010101	Medicina preventiva	714,578.5	741,149.3	653,062.9	88,086.4	11.9
020301010102	Vigilancia y blindaje epidemiológico	809,217.9	728,250.9	682,231.5	46,019.4	6.3
020301010103	Riesgo sanitario	329,228.0	312,437.3	312,146.0	291.3	0.1
020301010104	Control de enfermedades transmitidas por vector	375,413.8	370,874.0	334,208.6	36,665.4	9.9
020301010105	Zoonosis	822,957.2	1,351,394.4	1,112,318.5	239,075.9	17.7
020301010106	Micobacteriosis	264,893.7	336,198.0	296,462.3	39,735.7	11.8
020301010201	Promoción de la salud	1,037,752.4	1,185,265.2	1,094,965.3	90,300.0	7.6
020301010202	Prevención de las adicciones	402,842.7	465,651.3	435,288.3	30,363.1	6.5
020301010203	Entornos y comunidades saludables	233,843.4	256,202.5	237,404.3	18,798.2	7.3
020301010204	Salud en las instituciones educativas	211,484.0	233,674.1	216,022.5	17,651.6	7.6
020302010101	Atención médica ambulatoria	10,225,398.3	10,026,732.4	10,026,732.4	0.0	0.0
020302010102	Hospitalización	9,677,347.0	10,824,694.1	10,488,629.0	336,065.1	3.1
020302010103	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	1,803,196.1	1,833,091.5	1,814,634.5	18,457.0	1.0
020302010104	Auxiliares de diagnóstico	2,929,323.6	3,006,970.3	2,874,428.7	132,541.6	4.4
020302010105	Referencia de pacientes a otras instituciones	137,557.2	135,563.4	132,927.5	2,635.9	1.9
020302010106	Rehabilitación y terapia	289,002.3	281,412.0	252,620.1	28,791.9	10.2
020302010107	Transfusión sanguínea	379,170.6	374,071.9	333,353.4	40,718.5	10.9
020302010108	Salud bucal	457,018.4	503,015.5	443,860.1	59,155.4	11.8
020302010109	Calidad en la atención médica	278,268.1	291,859.1	274,729.9	67,129.2	23.0
020302010110	VIH sida y otras infecciones de transmisión sexual	586,986.5	676,793.5	612,823.5	63,970.0	9.5
020302010202	Sistema estatal de trasplantes	28,848.9	68,051.3	63,861.6	4,189.6	6.2
020302010203	Profesionalización de los recursos humanos para la prestación de servicios enseñanza e investigación	1,109,240.8	1,115,346.0	1,092,066.1	133,279.9	11.9
020302010204	Servicio médico de tercer nivel	1,653,796.7	1,918,618.6	1,918,618.6	0.0	0.0
020302020101	Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil	1,095,424.0	1,152,588.1	1,040,646.8	111,941.3	9.7
020302020102	Esquemas de vacunación universal	945,603.6	980,667.6	887,900.0	92,767.6	9.5
020302020103	Atención en salud al menor de 5 años	3,311,756.9	2,760,077.6	2,623,146.0	136,931.6	5.0
020302020104	Control y prevención de la desnutrición sobrepeso obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente	686,337.5	674,678.4	394,147.6	280,530.8	41.6
020302030101	Salud materna sexual y reproductiva	1,403,889.0	1,342,827.9	1,096,182.0	246,645.9	18.4
020302030102	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	175,965.4	171,273.3	131,580.1	39,693.2	23.2
020302030103	Detección y tratamiento de cáncer cervicouterino y displasias	253,204.0	326,771.0	209,377.7	117,393.3	35.9
020302030104	Detección y tratamiento de cáncer mamario	281,888.2	292,765.9	259,803.9	32,962.0	11.3
020302030105	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	597,590.6	590,663.0	516,520.3	74,142.7	12.6
020302030106	Servicio médico de tercer nivel para la mujer	598,771.0	744,306.8	654,118.8	90,188.0	12.1
020302040101	Vacunación a grupos de alto riesgo	211,643.3	208,716.6	125,888.2	82,828.4	39.7
020302040102	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónica y/o degenerativas	582,962.0	581,970.3	453,372.7	128,777.6	22.1
020304010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud seguridad y asistencia social	6,954.3	6,457.3	5,953.7	503.6	7.8
020304010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	22,693.3	21,417.3	20,466.3	951.0	4.4
020304010103	Control seguimiento administrativo y de servicios para la salud	23,792.5	17,122.7	16,305.6	817.1	4.8
020304010104	Información planeación control y evaluación de los servicios de salud seguridad y asistencia social	901,138.6	893,585.5	783,157.7	110,427.7	12.4
020401010101	Promoción y fomento de la cultura física	46,344.4	48,506.0	48,502.0	4.0	0.0
020401010102	Fomento de las actividades deportivas recreativas	60,174.7	97,340.6	90,101.8	7,238.8	7.4
020401010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	208,915.1	230,834.2	229,176.2	1,658.0	0.7
020402010101	Servicios culturales	1,503,685.5	1,509,643.1	1,498,490.9	11,152.2	0.7
020402010102	Difusión de la cultura	129,629.8	114,355.9	110,555.2	3,800.7	3.3
020402010201	Conservatorio de música	48,536.5	62,855.9	61,783.7	1,072.2	1.7
020402010202	Escuelas de bellas artes	196,804.2	526,135.6	526,135.6	0.0	0.0
020402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para la cultura y el deporte	39,923.7	51,159.1	51,052.4	106.8	0.2
020403010101	Dirección coordinación y producción de la programación de televisión	98,085.4	397,901.7	392,181.1	5,720.6	1.4
020403010102	Dirección coordinación y producción de la programación de radio	233,738.4	683,054.4	680,283.9	2,770.5	0.4
020403010103	Transmisión de los programas de radio y televisión	57,576.9	61,871.4	59,634.4	2,237.0	3.6
020403010104	Presea mexicana al merito	1,604.0	4,185.9	4,185.9	0.0	0.0
020403010105	Acción cívica	30,381.0	26,095.9	25,693.3	402.5	1.5
020403010106	Promoción y difusión para la cultura cívica	25,795.3	32,214.3	32,030.8	183.5	0.6
020404010101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales	14,708.0	14,301.7	13,909.9	391.8	2.7
020404010102	Participación ciudadana	23,229.3	21,186.9	20,867.1	319.8	1.5
020404010103	Atención de asuntos religiosos	5,646.9	5,774.7	5,723.9	50.9	0.9
020501010101	Educación inicial	305,991.6	324,681.5	323,618.8	1,062.7	0.3
020501010102	Educación preescolar	11,076,134.9	10,327,605.6	10,324,423.3	3,182.3	0.0
020501010103	Educación primaria	32,546,812.1	32,865,832.4	32,836,781.2	29,051.2	0.1
020501010104	Educación intercultural bilingüe	1,166,352.2	1,010,990.5	1,010,990.5	0.0	0.0
020501010105	Educación secundaria	29,688,634.5	27,372,417.3	27,363,347.6	9,069.8	0.0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
020501010201	Educación física	1,641,823.2	1,684,921.5	1,684,921.5	0.0	0.0
020501010202	Educación artística	408,566.9	402,118.2	401,221.0	897.1	0.2
020501010203	Educación para la salud	464,933.6	460,181.6	460,181.6	0.0	0.0
020501010204	Inclusión e igualdad educativa	3,051,459.8	3,144,815.0	3,138,220.0	6,595.1	0.2
020501010205	Acciones compensatorias	51,972.7	44,732.5	44,641.5	91.0	0.2
020502010101	Bachillerato general	3,721,379.5	8,023,046.1	7,866,690.8	156,355.3	1.9
020502010102	Bachillerato tecnológico	5,005,972.6	5,800,480.2	5,670,656.8	129,823.4	2.2
020502010103	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	184,871.0	155,511.1	114,184.3	41,326.8	26.6
020502010104	Telebachillerato comunitario	441,211.0	767,353.2	589,233.4	178,119.8	23.2
020503010101	Educación superior tecnológica	2,408,658.3	2,592,054.7	2,480,401.9	111,652.8	4.3
020503010102	Educación superior universitaria	6,990,672.0	7,172,797.9	6,921,820.2	250,977.7	3.5
020503010103	Educación superior a distancia	65,931.2	64,406.5	60,285.0	4,121.5	6.4
020503010104	Formación docente	2,210,831.7	2,061,380.8	2,048,900.1	12,480.7	0.6
020504010101	Posgrado	68,535.0	61,087.1	58,399.4	2,687.7	4.4
020505010101	Alfabetización y educación básica para adultos	544,471.8	544,553.8	543,898.4	655.4	0.1
020505010102	Formación para el trabajo	337,620.6	281,665.6	281,660.5	5.1	0.0
020506010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación	282,008.2	963,183.8	957,023.3	6,160.5	0.6
020506010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas	14,354.8	42,282.5	42,148.8	133.7	0.3
020506010103	Control seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	5,308,274.9	4,644,741.7	4,518,463.9	126,277.8	2.7
020506010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	152,903.3	233,024.4	231,519.7	1,504.7	0.6
020506010201	Control escolar	39,173.1	35,406.5	35,217.8	188.7	0.5
020506010203	Profesiones	17,552.4	17,714.6	17,692.8	21.7	0.1
020506010204	Vinculación con el sector productivo	130,118.3	142,948.0	139,757.4	3,190.6	2.2
020506010205	Servicios educativos que ofrecen los particulares	46,555.9	48,869.9	48,862.8	7.1	0.0
020506010206	Libros de texto gratuitos	55,879.5	13,960.0	8,971.4	4,988.6	35.7
020506020101	Fortalecimiento de la calidad educativa	161,575.5	197,700.1	188,060.1	9,640.0	4.9
020506020102	Servicio de carrera de maestras y maestros	263,521.6	219,750.7	218,035.8	1,714.9	0.8
020506020103	Gestión para la calidad educativa	2,547,604.8	2,808,685.1	2,808,685.1	0.0	0.0
020506020104	Tecnología aplicada a la educación	152,345.5	145,052.5	141,432.4	3,620.1	2.5
020506020105	Convivencia escolar sin violencia	36,683.1	57,181.1	55,119.2	2,061.9	3.6
020506020201	Reconocimiento y estímulo docente	2,448,805.8	979,698.0	979,489.1	208.9	0.0
020506020202	Capacitación y actualización docente	478,778.0	447,154.9	434,721.8	12,433.2	2.8
020506020203	Carrera docente y docente administrativa	238,775.7	149,564.8	149,560.2	4.6	0.0
020506020302	Becas de apoyo a la educación	1,821,170.8	666,457.9	666,318.7	139.2	0.0
020506020303	Seguro contra accidentes	54,981.4	29,703.0	26,500.6	3,202.4	10.8
020506030101	Desayunos escolares	1,728,151.9	374,213.0	351,199.2	23,013.8	6.1
020506030102	Desayuno escolar comunitario	315,217.7	134,355.3	133,438.4	916.9	0.7
020601010101	Atención médica por riesgos de trabajo	4,911.5	4,910.0	4,267.8	643.2	13.1
020602010101	Pago de pensiones y seguros por fallecimiento	21,884,295.9	21,822,125.7	21,770,660.5	51,465.2	0.2
020603010101	Fomento a la protección del salario	2,700.4	2,981.8	2,822.3	159.5	5.3
020603010102	Prestaciones sociales y culturales	66,769.7	65,636.9	59,708.6	5,928.3	9.0
020603010103	Recreación e integración para el bienestar familiar	47,308.6	42,756.5	36,325.7	6,430.8	15.0
020603010104	Apoyos económicos	699,791.3	698,511.9	685,414.1	13,097.8	1.9
020605010102	Dotación alimenticia a población marginada	1,175,360.2	1,952,661.1	1,915,183.4	37,477.7	1.9
020605010104	Asistencia alimentaria a familias	6,819.7	6,735.3	6,581.4	153.9	2.3
020605010105	Huertos familiares	31,533.9	36,958.9	35,905.2	1,053.7	2.9
020607010101	Concertación para el desarrollo de los pueblos indígenas	8,449.3	8,336.1	7,424.0	912.1	10.9
020607010102	Capacitación a población indígena	2,305.5	2,286.6	2,032.2	254.4	11.1
020607010103	Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas	39,867.9	36,497.0	34,916.0	1,581.0	4.3
020607010202	Desarrollo comunitario en los pueblos indígenas	83,909.0	80,778.7	75,952.6	4,826.1	6.0
020608010101	Centros de asistencia social	106,723.8	105,503.1	103,531.8	1,971.3	1.9
020608010102	Adopciones	10,237.9	11,210.3	10,953.5	256.8	2.3
020608010104	Niñas niños y adolescentes en situación de migración no acompañada	6,991.0	21,221.7	10,284.8	10,936.9	51.5
020608010105	Promoción de la participación infantil y adolescente	1,455.5	3,328.4	3,291.3	37.1	1.1
020608020101	Atención, integración y desarrollo de las personas con discapacidad	12,746.5	12,006.4	10,059.7	1,946.7	16.2
020608020102	Orientación e información sobre discapacidad	5,952.3	4,483.6	4,480.6	3.0	0.1
020608020201	Capacitación a personas con discapacidad	953.0	1,926.8	1,923.0	3.8	0.2
020608020202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	9,772.7	13,022.0	12,855.1	166.9	1.3
020608020301	Atención especializada a personas con discapacidad	302,186.6	351,559.5	280,954.4	70,605.1	20.1
020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	363,531.5	221,561.3	204,639.8	16,921.5	7.6
020608020303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	3,620.0	117.1	116.8	0.3	0.3
020608030102	Asistencia social a los adultos mayores	17,032.6	15,919.4	15,404.1	515.3	3.2
020608030103	Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de las personas adultas mayores	1,517,070.4	750,535.2	731,747.1	18,788.1	2.5
020608030201	Vida activa para el adulto mayor	6,308.5	7,311.2	7,164.5	146.7	2.0
020608040101	Fomento a la integración de la familia	295,085.0	191,430.9	186,907.5	4,523.4	2.4
020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	209,573.8	292,732.6	290,445.6	2,287.0	0.8
020608040103	Servicios jurídico-asistenciales a la familia	51,926.5	59,693.5	58,229.4	1,464.1	2.5
020608040104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	3,144.0	2,154.4	2,071.5	82.9	3.8
020608040105	Fomento desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	41,382.6	41,017.7	35,285.5	5,732.2	14.0
020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	19,130.7	20,406.0	18,495.5	1,910.5	9.4
020608040107	Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores	145,428.2	142,139.1	140,295.8	1,843.3	1.3
020608040201	Servicios para el desarrollo comunitario	1,794,288.3	1,830,204.3	1,830,204.3	0.0	0.0
020608050101	Coordinación institucional para la igualdad de género	347,521.9	332,081.5	205,236.5	126,845.0	38.2
020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	145,420.5	109,018.2	93,689.9	15,328.3	14.1
020608050103	Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer	4,393,622.8	4,573,193.9	4,573,193.9	0.0	0.0
020608050104	Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas	25,843.1	13,499.0	12,993.3	505.7	3.7
020608060102	Bienestar y orientación juvenil	61,643.9	61,281.0	56,894.8	4,386.2	7.2
020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	7,648.9	7,988.4	7,844.9	143.5	1.8
020608060104	Atención integral para la reducción del embarazo adolescente	2,350.4	1,970.7	1,947.5	23.2	1.2
020608060105	Atención integral a la madre adolescente	605.3	40.4	16.9	23.5	58.2
020608060201	Expresión juvenil	11,310.8	11,132.4	9,054.7	2,077.7	18.7
020608060202	Asistencia social a la juventud	8,732.7	8,866.2	7,002.0	1,864.2	21.0
030101010101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	11,804.2	11,833.0	11,018.1	814.9	6.9
030101010102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	5,577.3	5,979.0	5,497.0	482.0	8.1
030101010201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	4,656.1	4,330.4	3,536.0	794.5	18.3
030101010202	Formación y capacitación de exportadores	5,733.0	5,049.7	4,206.2	843.6	16.7
030102010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	31,231.6	28,160.7	27,728.3	432.4	1.5
030102010102	Becas para hijos de trabajadores	3,421.6	2,937.3	2,851.9	85.4	2.9
030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	31,400.4	26,648.8	26,335.0	313.8	1.2
030102010203	Fomento para el autoempleo	120,353.4	87,132.3	73,511.9	13,620.4	15.6
030102010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	3,235.2	3,646.0	3,567.9	78.0	2.1
030102010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	1,241,795.2	1,308,022.8	1,270,907.6	37,115.2	2.8
030102010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	101,241.3	96,819.3	94,816.4	2,003.0	2.1
030102010403	Control seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	45,885.5	38,948.9	38,349.9	599.0	1.5
030102010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	11,506.0	8,899.9	8,480.7	419.2	4.7
030102020101	Procedimientos jurídicos - laborales	313,415.5	302,026.1	289,034.2	12,991.9	4.3
030102020102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	3,089.6	2,559.2	2,556.1	3.1	0.1
030102020201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	40,890.4	44,980.1	44,912.4	67.6	0.2
030102020202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas	4,534.7	5,275.2	5,160.9	114.3	2.2
030201010101	Apoyo para insumos agrícolas	286,174.0	197,308.2	174,467.5	22,840.6	11.6
030201010102	Apoyo para activos agrícolas	11,548.9	13,651.6	13,002.8	648.7	4.8
030201010103	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	39,029.6	21,779.5	19,043.0	2,736.5	12.6



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
0302010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	13,610.4	42,777.0	24,394.2	18,382.8	43.0
0302010303	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	210,114.3	131,905.4	130,100.6	1,804.9	1.4
0302010304	Información planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	19,762.3	10,464.2	10,452.7	11.5	0.1
0302010305	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	9,828.7	2,849.8	2,828.1	21.7	0.8
0302010201	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	6,903.5	4,269.8	4,248.6	21.2	0.5
0302010202	Capacitación y asistencia a productores rurales	57,239.7	22,971.7	22,638.4	333.3	1.5
0302010201	Fomento a proyectos de producción rural	109,626.4	22,715.6	22,679.4	36.2	0.2
0302010203	Integración de la cadena productiva	430,335.7	322,991.8	322,785.5	206.3	0.1
0302010202	Apoyo a la comercialización de productos del campo	26,098.1	14,150.8	14,123.5	27.2	0.2
0302010301	Mejoramiento genético	9,283.5	7,476.0	7,468.0	8.0	0.1
0302010302	Cadenas productivas pecuarias	3,210.6	2,504.5	2,470.3	34.2	1.4
0302010303	Producción de carne	4,978.3	2,250.3	2,204.3	46.0	2.0
0302010304	Fomento avícola	7,960.2	11,697.4	11,660.3	37.1	0.3
0302010305	Desarrollo de capacidades pecuarias	5,971.3	1,708.0	1,692.6	15.4	0.9
0302010401	Sanidad agrícola acuícola y pecuaria	2,402.5	70,591.3	70,557.1	34.3	0.0
0302010402	Inocuidad y calidad agroalimentaria	16,373.9	9,424.7	9,396.4	28.3	0.3
0302010403	Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios	12,193.1	8,935.3	8,946.2	7.1	0.1
0302020101	Aprovechamiento forestal sostenible	20,202.0	19,635.3	17,993.8	16,415.8	8.4
0302020102	Plantaciones forestales comerciales	28,069.8	30,879.3	16,642.8	14,236.5	46.1
0302020103	Organización y capacitación de productores forestales	7,331.6	7,101.4	6,711.4	390.0	5.5
0302020104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	9,126.9	8,927.4	8,559.2	368.2	4.1
0302020105	Sanidad forestal	11,480.8	11,587.9	11,020.2	567.7	4.9
0302020106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	171,666.5	170,418.5	170,290.1	128.4	0.1
0302030101	Producción y siembra de crías	4,289.6	4,177.8	3,695.9	482.0	11.5
0302030102	Capacitación para la producción acuícola	2,545.8	1,274.6	1,261.4	13.2	1.0
0302030103	Acuícultura rural	15,781.4	13,122.6	13,718.9	3.7	0.0
0302030104	Cadenas productivas acuícolas	2,662.6	1,986.8	1,967.1	19.7	1.0
0302050101	Captación y almacenamiento de agua	9,212,719.9	8,554.5	8,532.5	22.0	0.3
0302050102	Revestimiento y entubado de canales	10,574.4	6,854.5	6,827.3	27.2	0.4
0302050103	Construcción y rehabilitación de pozos	7,057.3	74,322.1	74,297.3	24.8	0.0
0302050104	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	18,471.0	14,442.6	14,408.4	34.2	0.2
0302050105	Protección y control de inundaciones	7,995.6	5,863.9	5,843.2	20.7	0.4
0303050101	Planeación de los servicios de electrificación	1,837.0	1,366.3	1,366.3	0.0	0.0
0303050102	Ahorro de energía	12,621.2	10,060.3	10,925.1	135.3	1.2
0303050103	Electrificación urbana	4,353.9	6,864.4	6,854.6	9.8	0.1
0303050104	Electrificación rural	3,648.4	3,624.4	3,562.5	61.9	1.7
0303050105	Electrificación no convencional	0.0	19,500.2	19,500.2	0.0	0.0
0304010101	Exploración geológica de recursos minerales	3,743.8	3,805.3	3,684.2	121.1	3.2
0304010102	Difusión y fomento al aprovechamiento de minas metálicas y no metálicas	4,715.4	4,689.8	4,417.4	272.4	5.8
0304010103	Estudios de geología ambiental	2,307.8	2,463.6	2,287.3	176.3	7.2
0304020101	Promoción industrial y empresarial	19,440.0	19,486.9	18,803.2	683.7	3.5
0304020102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	289,765.3	378,182.6	374,930.5	3,252.1	0.9
0304020104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	4,602.1	4,720.6	4,393.3	327.3	6.9
0304020105	Atención integral para la actividad empresarial	14,828.4	20,120.1	19,472.5	647.6	3.2
0304020102	Promoción y fomento industrial	12,521.8	9,430.4	7,871.8	1,558.6	16.5
0304020102	Promoción y comercialización de parques industriales	12,558.5	11,828.6	9,870.8	1,957.8	16.6
0304020103	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	29,359.1	214,448.2	208,704.2	5,742.0	2.7
0304020103	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	23,982.3	22,002.7	19,554.6	2,448.0	11.1
0304020103	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	6,462.5	5,309.0	4,587.8	721.2	13.6
0304020103	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo económico	39,536.2	30,558.2	28,059.5	2,468.7	8.1
0304020104	Información planeación control y evaluación de programas para el desarrollo económico	15,409.2	13,427.5	11,307.1	2,120.4	15.8
0305010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	333,829.8	90,607.6	69,660.2	20,947.4	23.1
0305010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	55,934.6	48,421.4	47,170.7	1,250.7	2.6
0305010103	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la movilidad y el transporte	133,728.8	107,513.6	89,678.7	17,835.0	16.6
0305010104	Información planeación y evaluación para el desarrollo de la movilidad y el transporte	13,950.5	12,155.4	11,217.1	938.3	7.7
0305010201	Determinación de rutas y tarifas	47,272.3	43,780.5	42,154.2	1,646.4	3.8
0305010202	Normatividad y estudios para la movilidad urbana y el transporte	10,242.2	9,265.6	8,914.1	352.5	3.8
0305010203	Capacitación integral para el transporte	651.9	551.9	515.4	36.5	6.6
0305010206	Supervisión y vigilancia del transporte público	22,790.9	18,329.3	17,282.4	1,046.9	5.7
0305010207	Registro público del transporte	91,907.9	44,982.2	41,972.3	3,009.9	6.7
0305010208	Servicios metropolitanos de transporte	3,259.7	3,102.7	2,937.5	165.2	5.3
0305010209	Desarrollo de la movilidad	70,138.5	64,622.7	62,677.1	1,945.6	3.0
0305010201	Infraestructura de transporte masivo	1,251,583.5	3,679,228.7	3,651,518.3	27,710.5	0.8
0305010202	Equipos y material rodante de transporte masivo	43,582.0	42,190.6	38,474.2	3,716.4	8.8
0305010203	Concesiones de transporte masivo	16,787.4	16,509.9	15,332.3	1,175.6	18.0
0305010204	Operación y mantenimiento de transporte masivo	1,510,487.2	1,534,755.8	1,284,935.0	249,820.8	16.3
0305010201	Construcción de carreteras alimentadoras	31,972.8	102,851.6	98,220.1	4,631.5	4.5
0305010202	Conservación de carreteras alimentadoras	2,067,678.4	1,453,435.1	1,379,317.3	74,117.8	5.1
0305010203	Modernización de carreteras alimentadoras	49,391.6	30,330.25	29,424.4	9,058.1	3.0
0305010204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	1,023,274.1	864,381.2	853,971.1	10,410.1	1.2
0305010205	Regulación administración vigilancia y preservación del derecho de vía	2,330.6	153,604.2	152,862.6	741.6	0.5
0305010206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	6,298.4	15,931.4	15,254.2	677.2	4.3
0305010207	Estudios y proyectos de autopistas	6,139.4	6,139.4	4,670.5	1,468.9	23.9
0305010208	Construcción de autopistas	46,206.2	25,309.2	13,969.1	11,340.1	44.8
0305010209	Conservación de autopistas	17,445.9	17,297.2	6,174.2	11,123.0	64.3
0305010201	Control y supervisión de obras	7,808.1	19,890.0	17,792.2	2,097.8	10.5
0305010202	Seguimiento a la operación y control de concesiones	22,582.3	22,502.0	8,970.9	13,531.0	60.1
0305010203	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	8,508.7	8,413.6	5,546.7	2,866.9	34.1
0305010204	Estudios y proyectos para vialidades primarias	5,783.1	8,223.2	7,924.0	299.2	3.6
0305010205	Construcción y modernización de vialidades primarias	1,078,136.8	794,700.9	790,894.0	3,806.9	0.5
0305010206	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	4,190.1	65,287.1	65,130.5	156.6	0.2
0305010207	Dictámenes de impacto vial	9,134.2	8,266.0	8,132.6	133.4	1.6
0305040102	Operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria	5,299.9	5,299.9	4,963.8	336.1	6.3
0306010201	Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones	615.4	571.5	226.5	345.0	60.4
0306010202	Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones	101,855.7	0.0	0.0	0.0	N/A
0307010101	Promoción e información turística	184,657.5	166,821.3	153,027.6	13,793.7	8.3
0307010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	10,224.5	9,624.5	9,463.6	160.9	1.7
0307010103	Gestión y desarrollo de productos turísticos	17,432.9	14,066.0	13,812.0	254.0	1.8
0307010104	Desarrollo de proyectos de inversión turística	6,070.3	5,498.2	5,405.0	93.2	1.7
0307010105	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	14,937.1	10,099.2	9,569.1	440.2	4.4
0307010106	Control seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	28,359.0	29,626.7	28,850.0	776.7	2.6
0308010101	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	632,236.5	394,738.5	392,721.8	2,016.7	0.5
0308010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	16,323.4	14,969.8	14,969.8	0.0	0.0
0308020101	Investigación agropecuaria hortofrutícola y frutícola	69,547.7	75,169.5	61,864.8	13,304.7	17.7
0308020102	Capacitación difusión y promoción del desarrollo tecnológico	5,744.1	5,728.5	4,393.2	1,335.3	23.3
0308020103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	5,640.1	7,094.0	5,332.5	1,761.5	24.8
0308030101	Modernización de los sistemas de riego	11,267.7	7,577.7	7,554.5	23.2	0.3
0308030102	Asistencia técnica especializada	63,724.4	23,465.8	23,305.7	160.1	0.7
0308030104	Tecnificación de unidades de producción pecuaria	40,568.2	41,449.6	41,436.1	13.4	0.0
0308030105	Desarrollo tecnológico florícola	13,019.2	16,239.0	8,217.2	8,021.8	49.4
0308040101	Asistencia técnica a la innovación	21,228.8	16,939.3	16,939.3	0.0	0.0
0308040102	Financiamiento divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	69,386.2	26,513.7	26,513.7	0.0	0.0
0308040103	Desarrollo tecnológico y vinculación	45,035.1	46,270.3	46,270.3	0.0	0.0
0309030101	Investigación sobre artesanías	8,757.5	10,659.4	9,964.0	695.4	6.5
0309030102	Organización capacitación y asesoría financiera	15,402.6	15,441.5	14,999.1	442.4	2.9
0309030201	Comercialización de artesanías	10,662.5	11,480.1	11,050.9	429.2	3.7
0309030202	Promoción y fomento artesanal	5,397.0	5,015.1	4,594.4	420.7	8.4
0401010101	Amortización de la deuda pública	67,135.3	67,135.3	67,135.3	0.0	0.0
0401010102	Servicio de la deuda pública	5,587,932.2	7,469,110.5	7,427,811.2	41,299.3	0.6
0401010103	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	1,215,832.7	1,342,232.7	1,332,975.9	9,256.8	0.7
0402010103	Convenios de coordinación	0.0	4,455.9	4,455.9	0.0	0.0
0402020101	Participaciones a municipios	35,115,336.0	37,584,182.0	37,584,182.0	0.0	0.0
0402030101	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	15,110,775.9	15,147,135.9	15,147,135.9	0.0	0.0
0402030102	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	8,416,501.9	8,416,501.9	8,416,501.9	0.0	0.0
0404010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	6,709,482.3	13,315,651.1	12,461,825.0	851,826.1	6.4
T o t a l		356,816,941.5	373,673,517.4	364,206,911.0	9,466,606.4	2.5



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



FINALIDAD 01. GOBIERNO



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

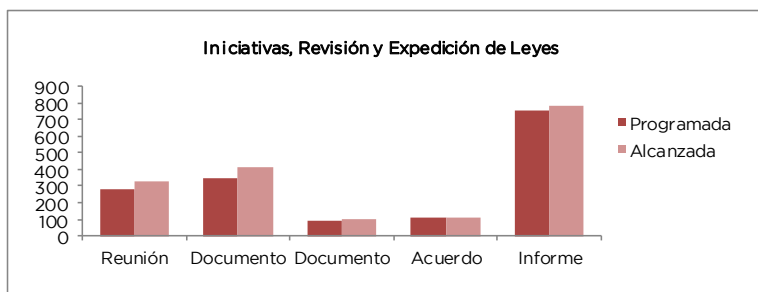
FINALIDAD 01 GOBIERNO

0101010101 INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES
PODER LEGISLATIVO

Este proyecto tiene como objetivo ampliar y mejorar el marco jurídico del Estado de México, mediante la expedición y aprobación de leyes, decretos y acuerdos para legislar en forma eficaz.

1. Se continúa con los trabajos de comisiones y comités de la Legislatura.
2. Se ejecutaron 329 trabajos de comisiones y comités.
3. Se realizaron 50 sesiones legislativas.
4. Se turnaron 409 iniciativas de ley.
5. Se turnaron 97 dictámenes a las comisiones.
6. Se generaron 115 acuerdos para sustanciar aspectos jurídicos y administrativos de interés para el Estado de México.
7. Se atendieron 783 juicios de amparo.
8. Se autorizaron 37 gacetas parlamentarias.
9. Se generaron 4 informes de las comparecencias de servidores públicos ante la Legislatura.
10. Se informó a la asamblea de las actividades de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).
11. Se promovieron y realizaron 4 informes sobre las campañas de asistencia social.
12. Se aprobaron 107 leyes o decretos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010101	INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES				
	Proponer la integración de comisiones y comités de la Legislatura	Informe	1	1	0
	Participar en trabajos de comisiones y comités	Reunión	283	329	46
	Participar en sesiones legislativas	Sesión	52	50	-2
	Turnar las iniciativas presentadas a las comisiones	Documento	344	409	65
	Turnar dictámenes elaborados por las comisiones	Documento	88	97	9
	Generar acuerdos para sustanciar aspectos jurídicos y administrativos de interés para el Estado de México	Acuerdo	106	115	9
	Atender juicios de amparo interpuestos por particulares	Informe	752	783	31
	Autorizar la gaceta parlamentaria	Documento	39	37	-2
	Participar en las comparecencias de servidores públicos ante la Legislatura	Informe	4	4	0
	Informar las actividades de la Junta de Coordinación Política	Informe	4	4	0
	Realizar acciones de asistencia social	Informe	4	4	0
	Aprobar leyes o decretos	Ley	98	107	9



0101010102 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Este proyecto tiene como finalidad eficientar la gestión legislativa a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que apoyen los

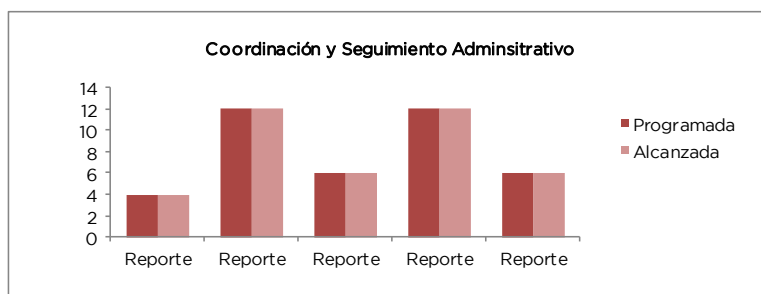


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

procesos de análisis, discusión y aprobación de iniciativas de ley.

1. Se colaboró para el desarrollo parlamentario, realizando 50 sesiones: una previa, 2 de apertura, 2 de la junta de elección, 6 solemnes, 28 deliberantes, 3 jurisdiccionales y 8 de la diputación permanente.
2. Se elaboraron 4 reportes de proyectos, estudios, análisis y opiniones jurídico-legislativas con respecto a 97 dictámenes que refieren 107 decretos publicados y 115 acuerdos.
3. Se realizaron 50 informes de la crónica sobre el actuar de la Legislatura en las sesiones.
4. Se efectuaron 4 informes sobre el acervo del Poder Legislativo, acerca de la conservación y resguardo de documentos con 19 mil 746 digitalizaciones de imágenes, 4 convenios, atención a 123 usuarios y 11 visitas guiadas.
5. Se realizaron 12 reportes sobre herramientas técnico-legislativas para 329 reuniones de comisiones legislativas.
6. Se formularon 6 documentos del diario de debates conforme a las versiones estenográficas de 50 sesiones y 329 comisiones legislativas.
7. Se generaron 12 reportes con asesoría y seguimientos a asuntos jurídicos con respecto a 647 informes justificados, 134 informes previos y 69 controversias constitucionales.
8. Se elaboraron 6 reportes de análisis y estudios requeridos, como son 339 cuadros comparativos para integrar 97 dictámenes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010102	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO				
	Colaborar para el desarrollo parlamentario	Documento	55	50	-5
	Coadyuvar en la elaboración de proyectos, estudios, análisis y opiniones jurídico-legislativas	Reporte	4	4	0
	Publicar la crónica sobre el actuar de la legislatura	Documento	55	50	-5
	Mantener el acervo documental del Poder Legislativo	Reporte	4	4	0
	Proporcionar herramientas técnico-legislativas, para el desarrollo de las funciones de los legisladores	Reporte	12	12	0
	Elaborar el diario de debates	Reporte	6	6	0
	Asesorar en los asuntos jurídicos que solicite la Legislatura, para el desarrollo de sus funciones	Reporte	12	12	0
	Elaborar análisis y estudios requeridos para integrar los proyectos de dictamen	Reporte	6	6	0



0101010103 DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES PODER LEGISLATIVO

Este proyecto tiene el propósito de llevar a cabo la difusión de normas jurídicas, decretos y acuerdos que se aprueban en sesiones ordinarias de la Legislatura.

1. De acuerdo a la meta anual establecida se emitieron 4 informes, garantizando que el quehacer legislativo de la LXI Legislatura Mexiquense fuera difundido en forma clara, objetiva y veraz a través de los diferentes medios de comunicación. Las campañas que se programaron fueron: “Próximamente renovaremos la forma en que conectas con tus Diputadas y Diputados Locales Mexiquenses”, “Iniciativa Spot light”, “Difusión de las 11



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

reformas a 11 leyes relacionadas a eliminar la violencia en la vida de las niñas, adolescentes y mujeres”, “Conoce a tus 37 Diputadas Locales Mexiquenses”, “Conecta con el nuevo sitio web”, “Consulta a personas con discapacidad en el Estado de México”, “Aprende más de tu Legislatura Mexiquense”, “Ley Orgánica de la Administración Pública”, “Inicio del tercer año de la LXI Legislatura”, “Recepción de toma de protesta de la Gobernadora del Estado de México”, “2do Informe Legislativo”, “Básicos de tu Legislatura Mexiquense” y “25N”, lo que genero un total de 37 mil 801 publicaciones.

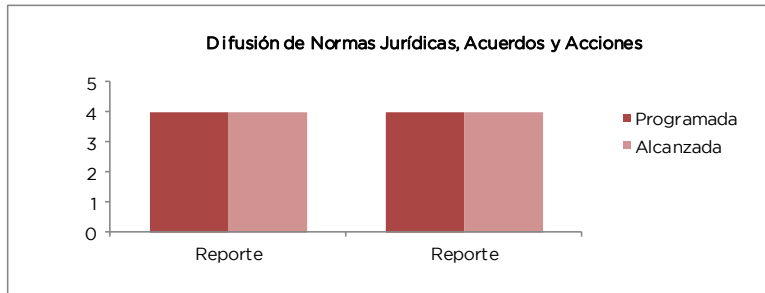
2. En coordinación con la Presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se atendieron en su totalidad las solicitudes de trabajo de todos los Grupos Parlamentarios que integran la LXI Legislatura Mexiquense. Lo anterior se reportó en 4 informes, generando un total de 648 solicitudes de trabajo de donde se desprendieron 3 mil 992 peticiones de diseños, redes sociales, página web, monitoreo de medios, etc., así mismo se dio cobertura a 52 sesiones y se atendieron 4 solicitudes de transparencia vía el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex).
3. Con la finalidad de generar y administrar el acervo informativo, fotográfico y audiovisual de las actividades del Poder Legislativo del Estado de México, se presentaron 4 informes, en los cuales se contabilizó la cobertura de 840 actividades legislativas que comprenden sesiones, eventos, conferencias de prensa, etc., de las cuales se elaboraron 999 comunicados de prensa, 82 mil 74 archivos fotográficos y 6 mil 707 videos.
4. Dando continuidad a la elaboración de diseños y productos audiovisuales para que la ciudadanía mexiquense se informe del trabajo legislativo mediante formatos atractivos y mensajes accesibles en redes sociales, se presentaron 4 informes, en los cuales se comunica la elaboración de 2 mil 713 diseños, mil 56 audiovisuales y 7 mil 573 publicaciones en las distintas redes sociales oficiales del Poder Legislativo del Estado de México (legismex).
5. De acuerdo a la meta anual establecida, se emitieron 4 informes, desprendiendo 688 gestiones de peticiones recibidas por el personal que integra la DGCS, con las diversas direcciones y departamentos de la Secretaría de Administración y Finanzas.
6. En relación a los productos informativos para que las Diputadas y los Diputados locales mexiquenses estén al tanto de las actividades legislativas y el acontecer estatal y nacional, se presentaron 4 informes, donde se desprende la elaboración de 231 carpetas informativas con impactos en medios impresos; asimismo, se realizaron síntesis informativas con impactos en medios digitales y audiovisuales (internet, radio y tv), divididas de la manera siguiente: 228 matutinas, 222 vespertinas y 214 nocturnas, generando un total de 3 mil 322 notas para alimentar el sitio web oficial de la Legislatura Mexiquense (legislativoedomex.gob.mx).
7. Se entregaron 4 informes que detallan la logística, correcta transmisión digital y atención a medios de comunicación en 999 paquetes informativos con comunicados de prensa, se enviaron 206 invitaciones a los medios de comunicación registrados en la subdirección, se cubrieron 23 conferencias de prensa, 488 transmisiones en vivo, 36 sesiones ordinarias, 328 comisiones legislativas, 8 sesiones de la diputación permanente, 339 entrevistas y 116 eventos diversos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010103	DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES				
	Acercar el trabajo del Poder Legislativo del Estado de México a las y los mexiquenses, a través de contenidos incluyentes y de vanguardia	Informe	4	4	100



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010103	DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES				
	Dar seguimiento al trabajo sustantivo que realizan las unidades administrativas que integran la Dirección General de Comunicación Social (DGCS)	Reporte	4	4	100
	Generar y administrar el acervo informativo, fotográfico y audiovisual de las actividades del Poder Legislativo, para su conservación y difusión	Reporte	4	4	100
	Actualizar la imagen institucional del Poder Legislativo, verificando la correcta aplicación de materiales institucionales, así como elaborar diseños y productos audiovisuales para que la ciudadanía mexiquense se informe del trabajo legislativo mediante formatos atractivos y mensajes accesibles	Reporte	4	4	100
	Coordinar y administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales asignados a la DGCS	Reporte	4	4	100
	Elaborar productos informativos para que las diputadas y los diputados locales mexiquenses estén al tanto de las actividades legislativas y el acontecer estatal y nacional	Reporte	4	4	100
	Transmitir en tiempo real y difundir material informativo, fotográfico y audiovisual a la ciudadanía, diputadas y diputados locales mexiquenses, órganos y dependencias del Poder Legislativo del Estado de México	Reporte	4	4	100



0101010104 ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA PODER LEGISLATIVO

La finalidad de este proyecto es mejorar los procesos y ampliar el profesionalismo de los servidores públicos legislativos mediante la implementación de mecanismos de innovación y cursos de formación y capacitación.

1. Se coordinó la difusión y participación de las ponencias: La Investigación Parlamentaria, El Proceso Legislativo con visión de Derechos Humanos y El Uso de la Evidencia en el Poder Legislativo; en colaboración con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y la Benemérita Universidad de Oaxaca, se promovió el ciclo de conferencias en el Seminario “Tendencias de la Agenda Parlamentaria en México”, con las conferencias: Elementos para legislar con perspectiva de derechos humanos; Técnica legislativa y perspectiva de género; Nuevos paradigmas de la participación ciudadana: Parlamento abierto y democracia participativa; Una agenda legislativa para la transición digital; Reflexiones sobre el ejercicio legislativo; en representación del Inesle se acudió y participó con una ponencia en el Encuentro Nacional “El Modelo de Parlamento Abierto en México” en el Senado de la República; asimismo se participó en el “Foro Internacional Ciber seguridad y protección de datos personales”; se asistió al Coloquio “El Poder Legislativo en Tamaulipas; Historia, Estructura y Funcionamiento”; se organizó la conferencia “Caso García Rodríguez y otros vs México, análisis con la metodología geométrica para la operatividad dogmática y procesal del derecho punitivo”; se trabajó



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

con titulares de los institutos de estudios legislativos y sus homólogos organizando tres reuniones nacionales; se llevó a cabo la presentación de los libros “La Dogmática Disciplinaria: La teoría de la imputación objetiva en las faltas administrativas” y “Agave y mezcal, entre la tradición y la denominación de origen”; en colaboración con el Senado de la República, se participó en la organización del “Segundo Congreso Internacional en Evaluación de Impacto Legislativo”; en coordinación con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, se organizó y presentó una ponencia en el “Foro Internacional Sobre Investigación Parlamentaria”; se difundió la convocatoria para participar en la 3ª Generación de Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, que organiza el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

2. Para la difusión del conocimiento, dentro de los trabajos de colaboración entre Instituto de Estudios Legislativos y el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), se publicaron en el sitio Web del Inesle las investigaciones enviadas por el IHAEM: 1. Guía para la gestión tributaria municipal: elementos técnicos básicos. 2. Guía para la Evaluación de consistencia y resultados de acuerdo a criterios y procedimientos de la SHCP y del CONEVAL: Metodología aplicada a los municipios del Estado de México. 3. El gobierno digital en la gestión municipal algunas ideas para su aprovechamiento. 4. Guía práctica de la taxonomía organizacional y del factor humano que interviene en la administración pública municipal del Estado de México. 5. La ética pública en la profesionalización de las personas servidoras públicas que participan en procedimientos de contratación pública en los municipios del Estado de México. 6. Índice de medición de la capacidad institucional para la gestión financiera de los gobiernos municipales mexiquenses: evaluación 2017. 7. Saneamiento financiero a través de la legalidad. 8. La efectividad de los mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas como política preventiva en los sistemas municipales anticorrupción mexiquenses, 2018. 9. Diagnóstico del presupuesto participativo como herramienta de construcción colectiva municipal en el Estado de México 2016-2019: sugerencias para su implementación. 10. Efecto del gasto público que se asigna a los municipios del Estado de México en las condiciones de bienestar de su población. Un análisis a través del Índice de Desarrollo Humano en el período 2010-2015. 11. Manual básico para la operación de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el Estado de México. Asimismo, dentro de los trabajos de colaboración entre el Inesle y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, se publicaron en el sitio Web del Inesle las investigaciones siguientes enviadas por el CEDIP: 1. Los Órganos Constitucionales Autónomos y su Impacto en el Principio de División de Poderes. 2. La Garantía del Derecho Humano al Agua en los Programas Públicos. Se actualizó el Manual de Procedimientos de la Secretaría Técnica y Manual de Procedimientos de la Coordinación de Análisis y Finanzas Públicas del Instituto; Elaboramos un artículo sobre el Inesle, para su publicación en la Revista de la Contraloría del Poder Legislativo; Como Vocal del IHAEM, se participó en las Sesiones del Comité de Dictaminación Técnica y Metodológica de Proyectos de Investigación 2023 y se evaluó las investigaciones que nos fueron asignadas; participamos como Jurado calificador de la Séptima Edición del Premio Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) a la Gestión Municipal 2023.
3. Se han gestionado diversos convenios que se encuentran en proceso de autorización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010104	ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA				
	Reportar lo relacionado al programa de profesionalización en áreas vinculadas con el quehacer parlamentario así como la capacitación presencial o virtual y foros abiertos en materias jurídicas-sociales	Reporte	4	4	100
	Informar lo relativo con el programa de investigación y difusión, vinculadas con estudios, historia, funciones, actividad y prácticas parlamentarias, así como apoyo técnico consultivo de Legisladores y ciudadanos	Reporte	4	4	100



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010104	ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA				
	Informar sobre la actualización o celebración de convenios de colaboración e intercambio interinstitucional y académicos para fortalecer la actividad legislativa	Informe	2	2	100



010102010101 FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO PODER LEGISLATIVO

1. En el ámbito de su competencia del OSFEM y con la finalidad de planificar, programar y establecer objetivos a cumplir anualmente en la fiscalización y revisión de las cuentas públicas de las entidades fiscalizables, publicó el lunes 20 de febrero de 2023, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el PAA en el cual se programaron 144 auditorías, 108 a entidades fiscalizables municipales, 36 a entidades estatales; del total de auditorías 32 fueron de desempeño, 33 de legalidad, 33 de inversión física, 45 de cumplimiento financiero, cabe señalar que se adicionó una auditoría de inversión física por mandato de la Comisión de Vigilancia del OSFEM.
2. El OSFEM entregó a la LXI Legislatura a través de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización el Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022.
3. Por conducto de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización se informó a la LXI Legislatura el presupuesto ejercido por el OSFEM dando cumplimiento al artículo 13 fracción XVI de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
4. El OSFEM en ejercicio de sus atribuciones, tiene la facultad de establecer los Criterios Generales para la Contratación de Fianzas que deben otorgar los servidores públicos de las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, con la finalidad de contratar las cauciones o garantías ante posibles daños y/o perjuicios que causen a su hacienda pública y/o patrimonio, por actos u omisiones al captar, recaudar, recibir, ejercer, administrar o manejar recursos del erario, así como los causados por la comisión de faltas administrativas graves y no graves, señaladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Se emitieron los criterios generales para la contratación de fianzas que deben otorgar la personas servidoras públicas de las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, se publicaron en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Gobierno del Estado de México el 19 de diciembre de 2023, Sección Primera, Tomo CCXVI No. 115.
5. El OSFEM presentó ante la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.
6. Con la finalidad de dar cuenta a la sociedad de las actividades del OSFEM, la Auditora Superior, presentó ante la Comisión de Vigilancia de la LXI Legislatura el Informe Anual de Gestión 2022 donde se detallaron las tareas relevantes realizadas, destacando el



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

desarrollo humano, igualdad de género, renovación institucional, reingeniería organizacional, modernización de tecnologías de la información y el quehacer institucional de cada unidad administrativa.

7. Se coordinaron los temas relacionados a la oficina de la Auditora Superior y se supervisaron las actividades del Departamento de Oficialía de Partes, Asesores y Difusión e Imagen Institucional.
8. Se realizó la redacción de contenidos para redes sociales (Twitter ahora llamado "X", Facebook), diseño de infografías, videos, gis y material audiovisual; redacción de comunicados de las actividades relevantes de la Auditora, Auditores Especiales, acuerdos publicados en gaceta de gobierno, convenios y acuerdos de colaboración entre el OSFEM y otras instituciones, de capacitaciones y cursos; cobertura de eventos en los que participan Auditores Especiales; diseño y elaboración del periódico mural del mes; toma de fotografías y videos; apoyo en revisión de textos institucionales.
9. El OSFEM a través de oficialía de partes recibió 18 mil 412 documentos que se turnaron a la unidad administrativa correspondiente para trámite y seguimiento.
10. Se analizaron los documentos y propuestas derivados de análisis con la finalidad de contribuir a eficientar y/o mejorar el que hacer del OSFEM, asimismo se prepararon respuestas, que deben ser validados por la Auditora Superior.
11. Se realizaron las gestiones correspondientes para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del OSFEM en el que se detalló la parte programática y presupuestal de cada unidad administrativa.
12. Se realizaron 4 informes globales del OSFEM en el que se plasman los Avances Físicos Trimestrales del Plan Anual de Metas con la finalidad de dar a conocer el cumplimiento de metas, indicadores MIR, evaluación de la evidencia y seguimiento presupuestal.
13. Se integró Anteproyecto de Presupuesto 2024 tomando en consideración requerimientos de bienes y servicios de las unidades administrativas del OSFEM y el análisis del presupuesto ejercido del año inmediato anterior integrándose al Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, en conjunto con la Unidad de Planeación y Seguimiento Institucional.
14. Se realizó el informe del ejercicio del presupuesto aprobado que fue entregado por la Auditora Superior a la Comisión de Vigilancia.
15. Se expidieron 8 mil 549 constancias por años de servicio a expresa solicitud de personas servidoras públicas y quienes dejaron de serlo.
16. El Departamento de Personal coordinó, a través de la Unidad de Administración, el desarrollo de los cursos que forman parte del Programa Anual de Capacitación, proporcionando en todo momento la asistencia técnica y herramientas que permitiera el máximo aprovechamiento de la información de cada curso, orientados a las funciones que cada persona servidora pública desarrolla en el OSFEM. Así mismo, se coordinó, con las diferentes unidades administrativas, la capacitación solicitada por las entidades fiscalizables orientada a mejorar sus procedimientos. En total se impartieron 88 cursos, capacitando a 660 personas servidoras públicas.
17. Conforme a lo establecido en el Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, durante 2023, el Departamento de Archivo atendió 304 solicitudes de vales de préstamo documental, recibió 284 devoluciones documentales y renovó 38 vales de préstamo documental. A través de la agenda para la revisión documental, se realizaron 120 asistencias técnicas documentales conforme a los criterios establecidos por la Unidad Coordinadora de Gestión Documental y Archivos del Poder Legislativo.
18. La Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero e Inversión Física en cumplimiento a lo



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

establecido en el PAA para la Fiscalización y Revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, realizó 33 auditorías, entre ámbito estatal y municipal, en materia de inversión física; es importante precisar que, para este ejercicio se ejecutó por mandato una auditoría más ejecutando en total 34.

19. Se hizo una reingeniería y desarrollo de los Componentes de Sistema de Control de Correspondencia de la Unidad de Administración, Componente de Presupuesto 2023, Componente de Seguimiento a las observaciones de revisión de la Cuenta Pública 2021 y Seguimiento a las observaciones de fiscalización 2022.
20. Se atendieron las solicitudes de soporte técnico y redes, registradas en el sistema de Mesa de Ayuda, en relación con hardware y servicios de terceros que influyen en el funcionamiento. Además, brindar atención a los dictámenes técnicos requeridos por la Unidad de Administración.
21. Para dar cumplimiento al Artículo 8 fracciones XI, XIV Y XV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como al Decreto número 49, de fecha 8 de abril del año 2022, emitido por la LXI Legislatura del Estado de México, la Auditoría Especial de Revisión de Información de las entidades fiscalizables (AERIEF) realizó el informe de la revisión a los informes trimestrales, la cual consistió en el análisis y aplicación de procedimientos a los 4 módulos que de acuerdo a los lineamientos para la integración del Informe Trimestral 2022 que entregaron las entidades fiscalizables, se revisaron mil 580 informes trimestrales 2022 sobre los ingresos obtenidos y aplicación de recursos en los rubros siguientes: Información contable y financiera, Información presupuestaria, Información programática, Información administrativa y Recursos y obligaciones. Para elaborar la evaluación de los informes trimestrales se emplearon procedimientos, instrumentos y herramientas que contribuyen a la verificación y análisis de información conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad en la aplicación de los recursos públicos. Por último, el 23 de mayo de 2023 se entregó a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
22. La Auditoría Especial de Revisión de Información de las entidades fiscalizables, desarrolló la metodología para el establecimiento de los indicadores de riesgo que determinarían a aquellas que formarían parte de los trabajos de fiscalización del PAA 2023; dicha metodología consistió en periodicidad de auditorías en los últimos 3 años, análisis del programa anual de obra y de adquisiciones, adeudos con entidades externas, análisis de partidas específicas en los capítulos de gasto, asuntos jurídicos de importancia, incumplimiento con la entrega de las obligaciones periódicas, resultados de las evaluaciones obtenidas en SEvAC, rotación en el personal, así como las acciones que han realizado en su órgano interno de control e información jurídica y administrativa que se presentó ante el OSFEM por autoridades externas.
23. El Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México indica que: “Los Presidentes Municipales y los Síndicos estarán obligados a informar al OSFEM, a más tardar el 25 de febrero de cada año, el Presupuesto de Egresos Municipal que haya aprobado el Ayuntamiento correspondiente”. Derivado de lo anterior se publicaron el 1 de febrero de 2023 los “Lineamientos para la entrega electrónica del Presupuesto Municipal 2023”, dentro de los mismos se programaron capacitaciones a mil 588 servidores públicos de las diversas entidades municipales. Dentro de las diversas innovaciones en cuestiones tecnológicas dentro del OSFEM, es de resaltar el desarrollo del Componente de Recepción del Presupuesto Municipal 2023 (Copremum) cuyo objetivo es facilitar trámites, reducir tiempos y mejorar su recepción a través de la validación inmediata al término del proceso mediante constancia de envío/recepción con el uso de firma electrónica, dando eficacia, congruencia y transparencia en la revisión de la información presentada por las entidades fiscalizables. Así mismo, a través del Copremum se dio recepción a 399 presupuestos de egresos municipales que fueron revisados en contenido y apego a los lineamientos emitidos por el OSFEM, validando que el presupuesto se encuentre alineado a los objetivos y metas establecidos para cada uno de los planes, programas o proyectos de las entidades fiscalizables municipales. En esta revisión se aseguró que la aplicación y manejo de los recursos públicos que reciben los municipios y



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

organismos descentralizados sea con eficiencia, eficacia, economía y honradez.

24. La Unidad de Seguimiento recibió, radicó, registró y turnó los informes de auditoría emitidos por las auditorías especiales para el seguimiento de las acciones promovidas, la autorización de los acuerdos de radicación a través de los cuales se notificó a las entidades fiscalizadas la fecha para comparecencia y se dio inicio de la etapa de aclaración; se realizó el análisis de información y soporte documental que las entidades fiscalizadas presentaron; informando los resultados a éstas mediante el Informe de Seguimiento y turnando a la autoridad investigadora las observaciones no solventadas para continuar con el procedimiento a que haya lugar.
25. Se realizaron 4 informes que refieren a las solicitudes de auditorías presentadas por la ciudadanía, mismas que fueron enviadas a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.
26. Fueron remitidos informes a la Comisión de Vigilancia el Órgano Superior de Fiscalización principalmente del seguimiento a decretos derivados de la revisión al Informe de Resultados de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del ejercicio 2019, 2020 y 2021.
27. Se realizaron 44 informes correspondientes a los resultados trimestrales del avance físico trimestral de metas y recursos presupuestales para cada una de las unidades administrativas que integran el OSFEM, con la finalidad de dar seguimiento al Plan Anual de Metas 2023.
28. Se elaboraron 34 informes correspondientes al seguimiento de los decretos 318, 320, 48, 49, 115 y 116 derivados de las Revisiones a los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas 2019, 2020 y 2021, así como los informes de actividades sustantivas del Órgano Superior.
29. Se entregó el Acta de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora del PAE 2022.
30. La Unidad de Planeación y Seguimiento Institucional elaboró el Informe Anual de Gestión 2022, recopilando información de las actividades que lleva a cabo el OSFEM, destacando la renovada cultura organizacional, el uso de las herramientas tecnológicas, el seguimiento a acciones determinadas en los actos de fiscalización y cada logro obtenido en el quehacer institucional.
31. La AERIEF emitió y publicó el 21 de febrero de 2023 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el "Acuerdo 04/2023 por el que se emiten las fechas de capacitación y calendarización para la integración y entrega de la cuenta pública municipal 2022." Las direcciones adscritas a la AERIEF llevaron a cabo trabajos de revisión y análisis de las cuentas públicas Estatal y Municipales 2022, utilizando como base el ciclo hacendario que fue analizado a través de 36 procedimientos de revisión para el sector municipal y 31 procedimientos para el sector estatal. Las observaciones fueron informadas a 397 titulares de los órganos internos de control, así como superiores jerárquicos y directores de cada ente revisado, a fin de que iniciaran los procedimientos administrativos correspondientes, que les permitan, si es el caso, determinar la comisión de una falta administrativa. Cabe resaltar que dichos resultados fueron parte integrante del Informe de resultados publicado y entregado a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización el 15 de noviembre de 2023.
32. La AERIEF emitió y publicó los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la entrega de los informes trimestrales de las entidades fiscalizables del Estado de México del ejercicio fiscal 2022; se revisaron informes trimestrales del cuarto trimestre 2022 y primer, segundo y tercer trimestre 2023. Es de resaltar el desarrollo del Componente de Recepción de Informes Trimestrales (CRIT) cuyo objetivo es facilitar trámites, reducir tiempos y mejorar los procedimientos para obtener mayor eficacia, congruencia y transparencia en la revisión de la información presentada que entró en operación en 2023 para la primera recepción en la AERIEF de un informe trimestral de manera electrónica.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- 33. La Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero e Inversión Física en cumplimiento a lo establecido en el PAA para la Fiscalización y Revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, realizó 45 auditorías en los ámbitos estatal y municipal en materia de cumplimiento financiero.
- 34. Para dar cumplimiento al Título Primero, Artículo 8 fracción IV y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, durante 2023 la Auditoría Especial integró el Informe de Resultados 2022. Una vez hecha la verificación de la información de acuerdo a los criterios publicados, la Auditoría Especial revisó y fiscalizó 491 cuentas públicas estatales y municipales del ejercicio 2022, de la misma forma los resultados de los trabajos realizados quedaron plasmados en el Informe, de dicha revisión se determinaron 4 mil 50 observaciones.
- 35. Se elaboró el informe referente al diseño del Sistema de Control Interno Institucional para la autoevaluación del Control Interno del OSFEM.
- 36. La AERIEF en el ámbito de su competencia, llevo a cabo 4 validaciones durante 2023 correspondientes a un periodo del ejercicio 2022 y 3 del ejercicio 2023, a través de la plataforma tecnológica SEvAC.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010101	FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO				
	Autorizar el Programa Anual de Auditorías del ejercicio fiscal correspondiente, para dar cumplimiento a los Artículos 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Artículo 7 fracción II del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Documento	1	1	0
	Entregar a la Legislatura el Informe de Resultados relativo a la fiscalización de las cuentas públicas de las entidades fiscalizables para dar cumplimiento a los Artículos 13 fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	Informe	1	1	0
	Informar a la Legislatura por conducto de la Comisión, del presupuesto ejercido por el Órgano Superior para dar cumplimiento al Artículo 13, fracción XVI de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	Informe	1	1	0
	Establecer los criterios generales para contratar las cauciones o garantías que deben otorgar los servidores públicos obligados a ello, para dar cumplimiento al Artículo 13, fracción X de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	Documento	1	1	0
	Presentar a la Comisión el anteproyecto de presupuesto anual del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para dar cumplimiento al Artículo 13, fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	Anteproyecto	1	1	0
	Rendir Informe Anual de Gestión a la Legislatura por conducto de la Comisión para dar cumplimiento al Artículo 13, fracción XXIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	Informe	1	1	0
	Controlar la recepción de la documentación turnada a la Oficina del Auditor Superior para someter a consideración del superior jerárquico el trámite que corresponda y mantenerlo informado del seguimiento	Base de Datos	12	12	0
	Difundir las actividades y acontecimientos relacionados con el Órgano Superior, a través de los diferentes medios de comunicación con la finalidad de Informar a la ciudadanía las actividades relevantes del OSFEM	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010101	FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO				
	Coordinar los mecanismos de control del ingreso de documentación al Órgano Superior con la finalidad de remitirla al área que corresponda para su trámite, seguimiento y/o archivo y se dé cumplimiento con las atribuciones que le confiera de acuerdo a la normatividad vigente aplicable	Informe	12	12	0
	Proveer de información al Auditor Superior derivada de estudios, análisis, opiniones y recomendaciones para la toma de decisiones	Informe	12	12	0
	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Órgano Superior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 12, fracción XIII del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Informe	1	1	0
	Informar al superior jerárquico sobre el análisis y seguimiento del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Órgano Superior, para dar cumplimiento al Artículo 12, fracción III del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Informe	4	4	0
	Integrar la información presupuestal del Anteproyecto de Presupuesto Anual en Coordinación con la Unidad de Planeación y Seguimiento Institucional a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	Documento	1	1	0
	Informar el ejercicio del presupuesto aprobado con sujeción a las disposiciones legales aplicables a fin de observar lo dispuesto en el artículo 13 fracción XV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	Informe	12	12	0
	Gestionar los trámites relativos a recursos humanos del Órgano Superior y expedición de constancias por años de servicio, a fin de dar cumplimiento al Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Informe	12	12	0
	Gestionar la capacitación interna y externa a las personas servidoras públicas del OSFEM a fin de facilitar las herramientas y los conocimientos actualizados para el desempeño de sus actividades sustantivas	Informe	12	12	0
	Coordinar el acervo documental en posesión del Órgano Superior, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, con la finalidad de garantizar su organización, conservación, localización y consulta	Informe	12	12	0
	Ejecutar auditorías de Inversión Física al ámbito Estatal y Municipal, con el propósito de fiscalizar las cuentas públicas y lo relativo al ejercicio y aplicación de los recursos públicos de las entidades fiscalizables	Informe	33	34	1
	Reingeniería de los componentes que integran la Plataforma Digital del OSFEM, para su armonización con las fuentes obligaciones.	Sistema	4	4	0
	Administrar los elementos de hardware, software, consumibles y servicios de terceros, que intervienen en el funcionamiento, interconectividad, seguridad perimetral, soporte técnico y redes de datos aplicables a las tecnologías de la información y la comunicación para atender las necesidades del Órgano Superior	Cédula	1000	1000	0



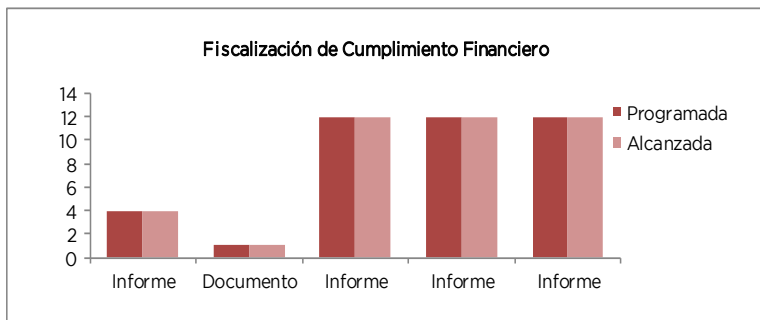
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010101	FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO				
	Integrar el Informe de la revisión a los Informes Trimestrales para dar a conocer los resultados de las revisiones realizadas a la información que cada ente proporcionó de acuerdo a los Lineamientos para la Integración y entrega del Informe Trimestral emitidos por el OSFEM y normatividad emitidas	Informe	1	2	1
	Integrar el Programa Anual de Auditorías del Órgano Superior para planificar, programar y establecer los objetivos a cumplir anualmente en la fiscalización y revisión de las cuentas públicas de las entidades fiscalizables	Documento	1	1	0
	Revisar la integración de la información del Presupuesto de Egresos Autorizado de los Municipios para corroborar que la información que cada ente proporcionó cumple con los requisitos y lineamientos dispuestos por el OSFEM y demás normas aplicables	Reporte	1	1	0
	Emitir el resultado de la conclusión del desahogo de la etapa de aclaración y del proceso de atención de todos los actos de fiscalización practicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, lo que permite determinar el correcto uso de los recursos públicos asignados, ejercidos y comprobados; evitando posibles actos de corrupción	Informe	4	4	0
	Enviar las solicitudes de auditoría recibidas por el Órgano Superior a la Comisión de Vigilancia para que en función de sus facultades sea ésta quien las revise y analice de acuerdo a los criterios establecidos en la normatividad aplicable	Informe	4	4	0
	Remitir a la Comisión de Vigilancia la información solicitada al Órgano Superior para dar cumplimiento a la normatividad aplicable	Informe	4	4	0
	Realizar informe de resultados trimestral del Plan Anual de Metas para los titulares de las Unidades Administrativas, con la finalidad de proporcionar los avances en el cumplimiento de metas y objetivos	Informe	44	44	0
	Elaborar informes derivados del seguimiento de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas del Órgano Superior para hacer del conocimiento al Auditor Superior	Informe	28	34	6
	Dar atención al Programa Anual de Evaluación vigente, con la finalidad de valorar el desempeño de las unidades administrativas del Órgano Superior	Acta	1	1	0
	Elaborar el Informe Anual de Gestión para dar cumplimiento a las atribuciones del Auditor Superior establecidas en la Ley de Fiscalización Superior	Informe	1	1	0
	Revisar la Cuenta Pública Estatal y Municipal para integrar el informe sobre los resultados de la situación financiera del ejercicio fiscal inmediato anterior de las entidades fiscalizables	Reporte	1	1	0
	Revisar los informes trimestrales del ámbito estatal y municipal para verificar que, mediante los lineamientos establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), los informes trimestrales se presenten conforme a las disposiciones y normatividad emitidas	Reporte	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010101	FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO				
	Ejecutar auditorías de cumplimiento financiero al ámbito estatal y municipal, con el propósito de fiscalizar las cuentas públicas y lo relativo al ejercicio y aplicación de los recursos públicos de las entidades fiscalizables	Informe	45	45	0
	Integrar el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública para la publicación y difusión de los resultados derivados de los trabajos del Programa Anual de Auditorías (PAA)	Documento	1	1	0
	Diseñar el Sistema de Control Interno Institucional para la autoevaluación del Control Interno del OSFEM	Informe	1	1	0
	Revisar que la información que suban las entidades fiscalizables a la plataforma Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), sea la solicitada en los manuales del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF) regla, 12 fracción VI	Reporte	4	4	0



010102010102 FISCALIZACIÓN DE DESEMPEÑO PODER LEGISLATIVO

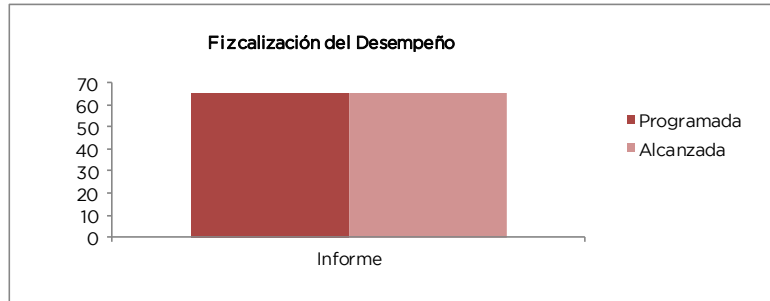
El proyecto tiene como finalidad fiscalizar el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios de los ámbitos estatal y municipal, mediante auditorías y evaluaciones de desempeño para mejorar los resultados, la gestión y el diseño de las instrumentaciones gubernamentales.

1. La Auditoría Especial de Desempeño y Legalidad ejecutó 65 auditorías: 32 de desempeño y 33 de legalidad, ejecutadas para promover la mejora continua en la gestión gubernamental estatal y municipal. Durante la ejecución de las auditorías se desarrollaron 65 actos de apertura de auditoría, 65 reuniones de entrega de resultados preliminares y 65 reuniones de entrega de resultados finales y cierre de auditoría, generando 938 resultados, mil 197 recomendaciones y 107 acciones y previsiones informadas a las entidades fiscalizables para su implementación en un plazo no mayor a 120 días hábiles.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

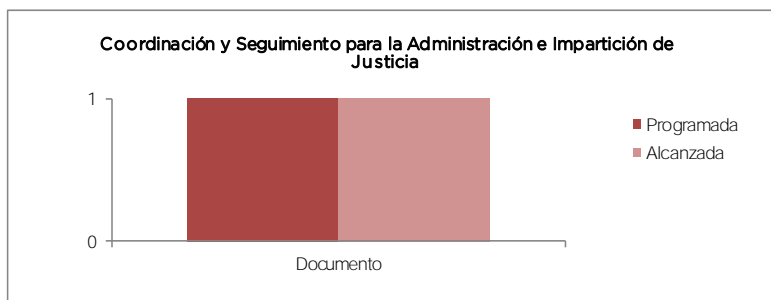
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010102	FISCALIZACIÓN DE DESEMPEÑO Realizar auditorías de desempeño y/o legalidad a Entidades Estatales y Municipales según el Programa Anual de Auditorías para contribuir en la fiscalización y calificación de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2022	Informe	65	65	0



010201010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Conciliación de la situación financiera del Fideicomiso de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Durante el ejercicio que se informa, se llevó cabo la conciliación de la situación financiera, por lo que se cumple al 100 por ciento con la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Conciliar la situación financiera del fideicomiso de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para una mejor administración e impartición de justicia	Documento	1	1	0



PODER JUDICIAL

Objetivo: Fortalecer la impartición y administración de justicia en la Entidad mediante la emisión y aplicación de determinaciones en materia de administración, vigilancia y disciplina.

De conformidad con el Título Primero, Capítulo Cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el Artículo 1º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, "El ejercicio de la función jurisdiccional corresponde a los órganos del Poder Judicial".

Para atender la demanda de los servicios en la administración e impartir justicia, el Poder Judicial del Estado de México cuenta con: 432 jueces, de los cuales 253 son hombres y 179 mujeres,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

siendo 59 por ciento hombres y 41 por ciento mujeres, además de 2 mil 127 mujeres y mil 180 hombres como personal de apoyo, quienes en conjunto atienden las necesidades de la sociedad mexiquense en materia de impartición y administración de justicia; de igual forma, con 55 magistrados 34 mujeres y 21 hombres, distribuidos en las 4 regiones de la siguiente manera: Toluca 16, Tlalnepantla 16, Texcoco 15 y Ecatepec 8. El Poder Judicial se compone de 6 mil 100 servidoras y servidores públicos que día con día realizan esfuerzos por administrar e impartir justicia.

El nivel de percepción de confianza de la población mexiquense en los Jueces del Estado de México, se mide a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE), la cual se realiza de manera anual desde 2011, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y tiene entre sus objetivos, medir el nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia. Los resultados para la entidad año con año fueron positivos, ya que mostraron una tendencia ascendente, sin embargo, para 2023 se resalta una disminución de la proporción de población mayor de 18 años, del Estado de México, que confía en los Jueces; específicamente de 2022 a 2023 los resultados fueron de 56.3 y 54.8 respectivamente, lo que indica una variación negativa de - 2.66 puntos en el nivel de percepción de confianza.

En el año 2023, el Poder Judicial del Estado de México radicó, en Primera Instancia, un total de 289 mil 126 expedientes en los juzgados penales, civiles, familiares, mercantiles, para adolescentes y tribunales laborales; y concluyó un total de 245 mil 145 asuntos, lo que representa un porcentaje de conclusión del 84.81 por ciento. Derivado de lo anterior, el promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Primera Instancia, es de 189.08 días, y una efectividad de 105.63 por ciento.

Respecto a Segunda Instancia, se radicaron en las Salas y Tribunales de Alzada, un total de 16 mil 894 asuntos, de los cuales se concluyeron un total de 17 mil 714, es decir, el 104.85 por ciento, cifra que comparada con lo programado arroja una efectividad del 105.89 por ciento. La conclusión de más asuntos respecto a los iniciados obedece a la finalización de procesos judiciales que conllevan más de un periodo anual. Derivado de lo anterior, el promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia, es de 116.46 días, y una efectividad de 102.38 por ciento. Es importante destacar que durante el ejercicio 2023 se puso en funcionamiento la Sala de Asuntos Indígenas para generar los espacios para desarrollar al máximo las culturas, el respeto a sus tradiciones y el fomento de su progreso integral.

En materia de transparencia, en 2023, por cuarto año consecutivo, el Poder Judicial del Estado de México obtuvo la calificación de 100 por ciento, en el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma IPOMEX; dicho reconocimiento fue extendido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), con motivo de la Verificación Virtual Oficiosa 2023. Con lo anterior, el Poder Judicial del Estado de México da muestra de su compromiso por cumplir con su obligación de transparentar sus gestiones y rendir cuentas a la sociedad, atendiendo el derecho de acceso a la información del público usuario.

Además, por tercer año consecutivo el Poder judicial recibió el “Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2023”, ahora por su Revista “Yo por la Justicia” otorgado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem).

Respecto de las solicitudes de información, es menester decir que, durante el año a informar, se recibieron mil 167 solicitudes de Acceso a la Información Pública, y 45 solicitudes de Datos Personales (ARCO). Si contrastamos estas cifras con las del 2022, en el cual se recibieron mil 12 solicitudes de Acceso a la Información Pública, y 51 solicitudes de Datos Personales (ARCO); se concluye que durante el 2023 hubo un incremento del 1.55 por ciento en solicitudes de Acceso a la Información Pública y .06 por ciento menos en Datos Personales, respectivamente. Lo anterior reafirma que la sociedad mexiquense cada vez se encuentra más involucrada e interesada con el quehacer de la institución. Por su parte, en cuanto a la publicación de sentencias, en el año 2023 se publicaron 78 mil 240 sentencias, de las cuales mil 481 en materia mercantil; penal 10 mil 265; familiar 27 mil 366, civil 38 mil 52 y mil 76 en materia laboral. En cuanto a la publicación de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sentencias por rubros, se publicaron mil 52 por perspectiva de género, 815 por perspectiva de infancia.

De igual forma, es necesario mencionar que el "Programa de Atención Oportuna" (OPERAM), durante el año 2023, atendió a un total de 2 mil 562 usuarios. Dicho programa busca brindar a la sociedad una alternativa de atención directa a los usuarios que presuman que no se ha actuado con imparcialidad en temas jurisdiccionales de su interés o aquellos donde exista alguna inquietud relacionada con las acciones propias de la institución; lo anterior con el objetivo principal de generar mayor confianza en el Poder Judicial.

En cuanto al fortalecimiento de las acciones de administración, debido a la cambiante dinámica social y a la magnitud de los retos sociales a los que se enfrentó el Poder Judicial, la institución ha revisado constantemente y de manera exhaustiva su marco jurídico y su conformación interna; y una vez actualizada la Ley Orgánica del Poder Judicial se implementó de tal forma que se realizaron cambios en la estructura de la institución y la organización de la misma. Entre lo más significativo de su contenido, se pueden destacar los lineamientos para el desarrollo de cursos de formación para el cargo de magistradas, a fin de favorecer la equidad y paridad de género en la designación de las magistraturas; los lineamientos de operación para la mediación privada, la facultad del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura para desahogar opiniones consultivas que sean formuladas de conformidad con la Ley de Amnistía para el Estado de México, la creación de la Central de Actuarios, la creación de la Sala de Asuntos Indígenas, el modelo de jurisprudencia, entre otras.

Por su parte, en cuanto a las acciones de vigilancia y disciplina, considerando que el Poder Judicial del Estado de México, forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), cuyo objetivo es prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas o hechos de corrupción; en 2023, se han inscrito en la Plataforma Digital Estatal 7 sanciones administrativas graves y 249 sanciones administrativas por la comisión de faltas administrativas no graves, todas impuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

Al interior de la institución, por primera vez en su historia, como acción afirmativa de la paridad de género, se emitieron los resultados al concurso para cubrir 3 vacantes de magistradas en materia penal y una en materia civil. Esta acción impulsa el acceso de las mujeres a la más alta categoría de la carrera judicial y con ello, acelera el equilibrio en cuanto a la composición por género del Pleno del Tribunal (62 por ciento hombres y 38 por ciento mujeres). Esta medida se ajusta a los términos y fines expresados en la normatividad legal y convencional contenidos en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y las Recomendaciones Generales emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) de la ONU.

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia, designó a 2 nuevos integrantes del Consejo de la Judicatura, manteniendo siempre la paridad de género y dando cumplimiento con la normatividad aplicable.

Asimismo, el Poder Judicial del Estado de México, se realizaron y gestionaron 78 actividades académicas y de sensibilización en materia de igualdad y derechos humanos, que permitieron promover su transversalidad, entre las que destaca el programa de capacitación y sensibilización en materia de perspectiva de género y derechos humanos, el diplomado en Políticas Públicas con Enfoque de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad, capacitación a través de la plataforma CAPIMEDIS del Instituto Mexiquense para la Discapacidad y de la plataforma del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRE, entre otros.

Finalmente, con el objetivo de comunicar, más y de mejor manera, dentro de las redes sociales del Poder Judicial del Estado de México, se implementaron estrategias como la simplificación del lenguaje con términos más cercanos para la ciudadanía y textos breves, apoyados con gráficos e infografías. Teniendo 946 publicaciones en Facebook, 986 en Twitter, 127 en Instagram y 111 videos disponibles en el canal de YouTube.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para contribuir en el fortalecimiento del acceso, participación y proximidad de la justicia y difundir de manera efectiva y clara el quehacer institucional y sus servicios, se consolidó la producción de 4 productos de televisión.

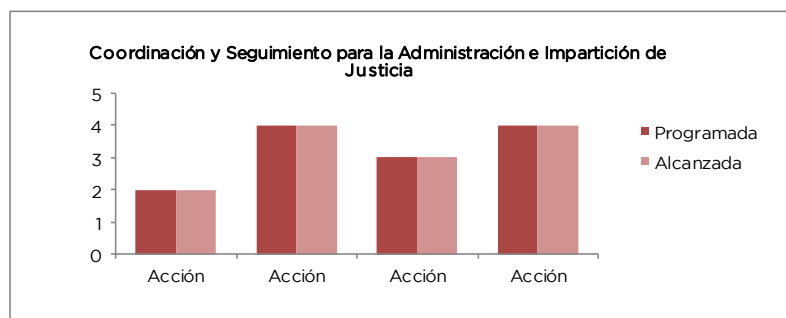
1. La Nota Judicial. Columna a cargo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, donde se informa y comentan los hechos más relevantes de la institución. Se han emitido 18 columnas en el Noticiario vespertino de AMX Noticias, transmitido por ambos canales del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

2. Diálogos Jurisprudenciales. Espacio de debate en torno a los criterios de justicia, dirigido a los poderes judiciales locales y tribunales federales, con la participación destacada de magistradas y magistrados del máximo tribunal mexiquense. En esta primera etapa se han transmitido 17 programas por el Canal AMX Noticias.

3. Acceso a la Justicia. Un retrato de los perfiles profesionales que intervienen en el quehacer del Poder Judicial, que da a conocer servicios, procesos y acciones de magistrados, jueces, notificadores, mediadores y peritos, entre otros. Se han transmitido 4 programas con 4 repeticiones cada uno por Mexiquense TV-34.1.

4. Cápsulas históricas “Rumbo al Bicentenario”. Animaciones de 2 minutos dedicadas a relatar momentos históricos relevantes de los 200 años del Poder Judicial del Estado de México. Se han transmitido 6 animaciones, en revolver de programación de los Canales 34.1 y 31.2 del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Los 4 productos televisivos buscan consolidar la confianza de la población, promoviendo la transparencia y el acceso a la información. Aprovechando la multiplicidad de los nuevos canales de comunicación, pues se transmiten en señal abierta por el Sistema Mexiquense de Medios Públicos y se publican en las redes sociales oficiales y el canal de YouTube de la institución, se ha logrado llegar a un público más amplio y atemporal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Implementar acciones de divulgación con lenguaje sencillo, claro e incluyente	Acción	2	2	0
	Aplicar mejores prácticas en materia de Justicia Abierta	Acción	4	4	0
	Contribuir al desarrollo de una política transversal de integridad, ética, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos	Acción	3	3	0
	Fortalecer las acciones de administración, vigilancia, disciplina y de la carrera judicial, determinadas por el Consejo de la Judicatura	Acción	4	4	0
	Atender a usuarios a través del Programa de Atención Oportuna OPERAM	Usuario	2,903	3,058	155
	Construir y/o dar mantenimiento de obra pública	Acción	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

010201010102 ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO DE ORALIDAD PODER JUDICIAL

Objetivo: Otorgar certidumbre legal, mediante la resolución de controversias en primera instancia bajo el principio oral.

El Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de optimizar las capacidades institucionales en beneficio de la ciudadanía, adopto medidas para la extinción, transformación, habilitación y cambio de denominación de órganos jurisdiccionales; principalmente de cuantía menor, cuya carga de trabajo ameritaba la toma de decisión para un mejor uso de los recursos y fortalecer la primera instancia.

En consecuencia, durante 2023, en primera instancia se radicaron 225 mil 104 asuntos pertenecientes a procesos judiciales orales, en las materias mercantil, familiar, laboral, penal y penal para adolescentes; cabe destacar que los conflictos de orden familiar representan el 45 por ciento de la demanda de servicio en primera instancia, derivado de la reapertura gradual de órganos jurisdiccionales, en donde se presentó un incremento en la demanda que impacto en la carga de trabajo.

En lo que respecta al uso del Tribunal Electrónico, se registró un incremento en el uso de éste, como consecuencia de la gradual aceptación por parte de la ciudadanía; en 2023, se recibieron 3.6 millones de consultas a la aplicación y 2 millones 158 mil 898 accesos. A casi un año de la puesta en marcha del programa piloto de notificaciones a través de WhatsApp, se han realizado 190 mil 442 notificaciones, de las cuales 108 mil 544 han sido de juzgados tradicionales y 81 mil 898 de juzgados en línea de las materias civil y familiar; y a través del Tribunal Electrónico se recibieron un total de 289 mil 586 promociones en materia penal, familiar, laboral, civil y mercantil; así como 280 mil 611 notificaciones electrónicas y realizaron alrededor de 27 millones de consultas.

El 16.7 por ciento del total de expedientes iniciados en Primera Instancia, fueron radicados por esta vía, es decir 48 mil 286 expedientes, lo que indica una efectividad del 107.67 por ciento respecto a la meta anual programada. Adicionalmente, se otorgaron 18 mil 453 nuevas Firmas Electrónicas del Poder Judicial del Estado de México (FEJEM) otorgadas en los últimos 3 años.

Por otra parte, el Sistema de Justicia Laboral en nuestra Entidad se ha posicionado como referente a nivel nacional, por ello el Poder Judicial compartió sus mejores prácticas y experiencias en la materia con los estados de Sonora y Guerrero.

Asimismo, se iniciaron 10 mil 466 asuntos, es de destacar que, de estos últimos, más del 40 por ciento son concluidos por la vía de Convenio.

En cuanto a la consolidación de esta materia, se cuenta con la certificación en ciberseguridad implementando la Norma ISO/IEC-27001:2013 a fin de proporcionar confidencialidad, integridad y disponibilidad continua de la información con apego a la normatividad aplicable; asimismo mantuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, con un alcance a los procesos de resolución de conflictos laborales individuales y colectivos.

En este año 2023, comenzó funciones un nuevo tribunal en Lago de Guadalupe en el municipio de Cuautitlán Izcalli, cuya competencia está orientada a los conflictos individuales de la capital y municipios vecinos, tales como Coyotepec, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tultepec, Tultitlán, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli; con ello se alcanzan 8 órganos jurisdiccionales en la consolidación del Sistema de Justicia Laboral en la Entidad.

En este sentido, el Ejecutivo Federal autorizó un subsidio por 26 millones 912 mil 692.41 pesos para el equipamiento de 6 salas de audiencia y 3 tribunales laborales.

En relación a la materia Penal para Adolescentes, durante el año 2023, se atendieron 860 asuntos y se resolvieron mil 412 asuntos. Si comparamos las cifras de este año, contra las cifras de 2022, año en el que se radicaron 880 asuntos, vemos un incremento en la demanda de alrededor de 60 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las conductas antisociales más frecuentes, registradas por los adolescentes atendidos mediante el Sistema Oral fueron principalmente: Robo (175 asuntos), lesiones (64 asuntos), abuso sexual (59 asuntos), violación (54 asuntos) y delitos contra la salud en su modalidad de posesión simple (28 asuntos).

Por otra parte, con el Programa de Justicia Terapéutica del Tribunal de Tratamiento de Adicciones (TTA), se registraron 47 graduados, de los cuales 39 fueron adultos y 8 adolescentes, así también como, parte de los trabajos de consolidación y expansión del Programa se realizaron las siguientes actividades:

- Entró en operación el TTA en el Distrito Judicial de Texcoco,
- Se organizó el VIII Congreso Iberoamericano de Justicia Terapéutica, en coordinación con la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica (AIJT), bajo el lema “Sanar antes que juzgar”.
- Se llevó a cabo la Conferencia virtual “El Proceso de Reinserción Social en los TTA”, impartida por el Director de Reinserción Social de la Entidad.
- Impartición de la Conferencia “Violencia familiar y consumo de drogas” a cargo de la especialista, Teresa López Granillo.

Se atendió la solicitud de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, a fin de compartir conocimientos y experiencias con operadores de Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo y Tabasco.

En cuanto a la materia Penal, durante el año 2023, se iniciaron 30 mil 43 asuntos, comparando las cifras, contra las de 2022, año en el que se iniciaron 29 mil 228 asuntos, vemos un incremento de la demanda de los servicios de la institución.

Estadísticamente, los delitos más frecuentes son: Robo (4 mil 265 asuntos), delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo (mil 435 asuntos), lesiones (mil 425), homicidio (865) y delitos contra la salud (827).

El Poder Judicial aplica rigurosamente la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en este sentido se dictaron 26 sentencias condenatorias y se radicarón 224 asuntos por feminicidio, 471 por violencia familiar y 50 por trata de personas.

En el aspecto de Justicia Ambiental, tomando acciones vanguardistas con base en esta problemática actual de la sociedad, el Poder Judicial se posiciona como el único en el país que ha formado a 20 juzgadores en temas ambientales, quienes han acudido a talleres y capacitaciones con expertos extranjeros para especializarse en la materia. En este sentido, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA y el Gobierno del estado de Michoacán discutieron las temáticas, percepciones y criterios que deben incorporarse en la integración de un “Protocolo sobre Justicia Ambiental”, el cual busca mejorar las técnicas de investigación y desarrollar precedentes jurídicos generando jurisprudencia en delitos que afectan al ambiente y evidenciando así el compromiso institucional con la Justicia Ambiental.

Respecto a la materia Familiar, durante el año a reportar, se iniciaron 137 mil 114 asuntos que representan la mayor demanda para la Institución en primera instancia, concluyendo 106 mil 666 asuntos. Al comparar las cifras de 2023, contra las cifras de 2022, año en el que se radicarón 136 mil 125 asuntos, vemos un incremento de la demanda de los servicios de la Institución.

Los juicios más frecuentes, en materia familiar, son los siguientes: Divorcio incausado (33 mil 316 asuntos), guardia y custodia de menor (16 mil 697 asuntos), sucesorio intestamentario (13 mil 315 asuntos), pensión alimenticia (10 mil 462 asuntos) e identidad de personas (7 mil 741 asuntos).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En cuanto a los órganos jurisdiccionales de esta materia, el Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Ecatepec y el Juzgado de Valle de Chalco Solidaridad durante la anualidad se reestructuraron bajo la modalidad corporativa o colmena, lo novedoso de estos, es que los jueces se enfocan únicamente en su función constitucional de impartir justicia, con la colaboración de un administrador que gerencia a los equipos de secretarios, notificadores y demás personal operativo, de tal suerte que cada involucrado tiene funciones debidamente determinadas; permitiendo con ello reducir considerablemente los tiempos de respuesta en favor de los justiciables, todo esto mediante el uso masivo de la tecnología, cabe mencionar que es uno de los primeros juzgados en enviar notificaciones vía WhatsApp a los usuarios que deciden utilizar esta herramienta.

En cuanto al Juzgado en línea especializado en materia de Violencia Familiar y de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes se capacitó a 713 servidores públicos municipales en el uso del expediente electrónico, se tramitaron 244 firmas electrónicas FEJEM y ejecutaron 2 mil 346 medidas de protección en 442 expedientes.

El Juzgado Familiar en línea, atendió mil 839 procedimientos judiciales y se han emitido mil 223 sentencias definitivas; de los iniciados, 650 correspondió a identidad de persona, 350 divorcios por mutuo consentimiento y 311 acreditaciones de concubinato. El Juzgado Civil en línea, inicio 438 asuntos y emitió 225 sentencias definitivas.

Por otra parte, se firmaron convenios de colaboración con diferentes Instituciones que coadyuvan a fortalecer el desarrollo institucional en materia de Administración e impartición de Justicia, entre los que destacan los firmados con municipios para la erradicación de la violencia familiar y que tienen Alerta o Doble Alerta de género por desaparición.

Además, se impartió el Programa Educativo “Que rollo con mis Emociones” dirigido a niñas, niños y adolescentes en donde se realizaron actividades de concientización emocional y su manejo ante diferentes escenarios. Por otra parte, para cuidar de niñas, niños y adolescentes que son parte de Procesos Judiciales se habilitaron 3 salas de escucha de menores, una en Jilotepec y 2 en Ecatepec; así como salas lúdicas en Jilotepec y Ecatepec.

En cuanto a los Centros de Convivencia Familiar, se realizaron 18 mil 864 convivencias presenciales y mil 586 electrónicas, asimismo, se realizaron 6 talleres dirigidos ascendientes, 9 para infantes y adolescentes, 8 campañas de acompañamiento, 204 sesiones de inducción informando sobre las principales directrices y lineamientos del Centro de Convivencia.

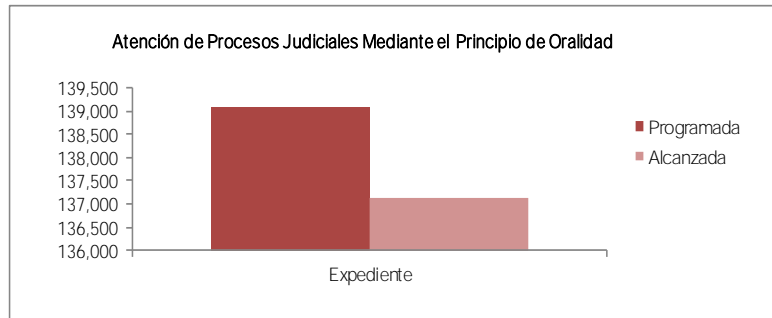
Se fortaleció el Programa de Habilidades Parentales a través de círculos de lectura dirigido a niñas, niños y adolescentes que presenten negativa para realizar la convivencia supervisada de tránsito y actividades lúdicas enfocadas a mejorar las relaciones filiales y crear vínculos positivos entre las familias, con más de 2 mil 300 participantes.

En la materia Mercantil, se recibieron 46 mil 621 asuntos y se concluyeron 56 mil 375. Si comparamos las cifras del 2023, contra las cifras del 2022, año en el que se radicaron 47 mil 852 asuntos, vemos un decremento de la demanda de los servicios de la institución. Cabe señalar que, en materia mercantil, en su mayoría los asuntos corresponden a un juicio ejecutivo mercantil.

Por segunda ocasión, se obtuvo la Certificación de Juicio Oral Mercantil, que emite la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), con vigencia de 2 años. Lo anterior, avala que el Tribunal mexiquense cumple con los estándares para la correcta implementación de los juicios asegurando una impartición de justicia de calidad, pronta y expedita en la materia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010102	ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO DE ORALIDAD				
	Atender expedientes en materia Mercantil	Expediente	48,843	46,621	-2,222
	Atender expedientes en materia Familiar	Expediente	139,069	137,114	-1,955
	Atender expedientes del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Expediente	932	860	-72
	Atender expedientes del Sistema Penal Acusatorio	Expediente	26,198	30,043	3,845
	Atender expedientes en materia Laboral	Expediente	10,279	10,466	187
	Construir y/o dar mantenimiento de obra pública	Acción	1	1	0



010201010103 ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO ESCRITO EN PRIMERA INSTANCIA PODER JUDICIAL

Objetivo: Otorgar certidumbre legal, mediante la resolución de controversias en primera instancia bajo el principio escrito.

En Primera Instancia Escrita, durante 2023 se radicaron 64 mil 24 asuntos; cabe destacar que los conflictos de la materia civil son los segundos con mayor demanda, únicamente superados por los de la materia familiar oral, siendo las controversias más reiteradas: usucapión sumario, usucapión ordinario, otorgamiento y firma de escritura, información de dominio y desahucio; mientras que en el caso de la materia penal, el robo, el narcomenudeo, lesiones, delitos contra la salud y abuso sexual son los delitos más comunes presentados.

Por su parte, durante el año a informar, en la materia Civil, se atendieron 64 mil 19 asuntos.

Los juicios más frecuentes fueron: Usucapión sumario (13 mil 411 asuntos), usucapión ordinario (11 mil 733 asuntos), información de dominio (2 mil 533 asuntos), desahucio (2 mil 286) y reivindicatoria (2 mil 179 asuntos).

Durante 2023, se amplió el catálogo de procesos y procedimientos de los que en la actualidad conoce el Juzgado civil en línea con los siguientes: medio preparatorio a juicio para el examen de testigos, medio preparatorio para la exhibición de títulos, documentos o cuentas del juicio donde se ejercite la acción pro forma, de la consignación de dinero, providencia precautoria de arraigo de persona en materia civil antes de la presentación de la demanda y radicación de personas en materia mercantil antes de la presentación de la demanda. En este sentido se iniciaron 438 asuntos por este medio y se dictaron 225 sentencias definitivas.

Con la finalidad de optimizar las capacidades institucionales en beneficio de la ciudadanía, se adoptaron medidas para la extinción, transformación, habilitación y cambio de denominación de órganos jurisdiccionales; principalmente de cuantía menor, cuya carga de trabajo ameritaba la toma de decisión para un mejor uso de los recursos y fortalecer la primera instancia.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

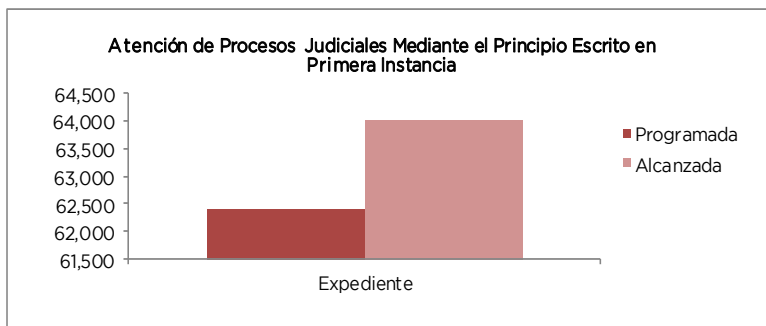
Además, durante el año, se realizaron las jornadas del Programa Usucapión Social Itinerante “Por una justicia más cerca de ti”. Este programa ha operado de manera continua desde el año 2019 en un esfuerzo conjunto con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), a través del cual se busca brindar certeza jurídica y seguridad al patrimonio de las familias mexiquenses mediante un trámite ágil y de bajo costo.

Durante las jornadas se entregó a mil 22 familias la sentencia que los acredita como dueños de sus propiedades, beneficiando a los municipios de Tlalnepantla, La Paz, Chalco, San Felipe del Progreso, Valle de Bravo, Aculco, Malinalco y Tecámac.

Por su parte, durante el año 2023, en materia Penal, se atendieron 5 asuntos, esto derivado del incremento y consolidación del Nuevo Sistema Penal, lo que incidió en una disminución en la radicación de asuntos en el sistema tradicional. De igual forma, se emitieron 120 sentencias, además de que el ejercicio se cierra con 210 causas en instrucción.

En cuanto a la Ley de Amnistía, juezas y jueces del Poder Judicial en el ejercicio 2023 otorgaron 370 segundas oportunidades, derecho al perdón y el olvido legal, de las cuales 187 se han otorgado a mujeres desde su implementación. Durante este periodo se determinaron 176 solicitudes procedentes; del total de amnistías concedidas, en su mayoría 169 están relacionadas con el delito de robo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010103	ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO ESCRITO EN PRIMERA INSTANCIA				
	Atender expedientes en materia Civil	Expediente	62,396	64,019	1623
	Atender expedientes en materia Penal y de Justicia para Adolescentes, Sistema Escrito	Expediente	7	5	-2



010201010104 MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PODER JUDICIAL

Objetivo: Contribuir en la solución de conflictos de justicia de manera pronta y expedita mediante el impulso de los mecanismos alternos como la mediación, conciliación y la justicia restaurativa.

El Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa es un órgano del Poder Judicial del Estado de México, con autonomía técnica y operativa, que tiene a su cargo la rectoría de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el sector público y privado en el Estado, en los términos previstos en la ley.

Este centro, tiene como objetivo prevenir y solucionar conflictos civiles, familiares, mercantiles, vecinales, condominales, escolares o penales; a través de los Mediadores, Conciliadores y Facilitadores del centro, quienes pueden intervenir para guiar a las partes en controversia durante el diálogo, asegurándose de que todos los participantes intervengan activamente y se



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

tomen en cuenta sus intereses y necesidades; para que con ello, las personas construyan acuerdos satisfactorios, equitativos y justos.

Durante 2023, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, mediante sus 24 centros regionales, inició 26 mil 943 asuntos, de los cuales concluyó 27 mil 650, equivalente al 102.62 por ciento de conclusión, y una efectividad de 102.62 por ciento.

Del total de 26 mil 943 procesos iniciados en el Centro Estatal de Mediación Conciliación y de Justicia Restaurativa, se concluyeron 11 mil 607 expedientes por convenio (oral y escrito), acuerdo reparatorio y pacto ético moral, lo que representa el 41.98 por ciento por estas vías, los cuales representan los tipos de conclusión más comunes que, además de agilizar el tiempo de la resolución del conflicto, permiten lograr un acuerdo benéfico entre las partes involucradas; lo anterior refleja una efectividad del 100.36 por ciento respecto a la meta anual programada.

Respecto a los procesos derivados de órganos jurisdiccionales, se iniciaron 7 mil 316 proceso, que representa el 27.15 del total de los 26 mil 943 procesos iniciados y una efectividad 106.01 por ciento en el Centro Estatal de Mediación Conciliación y de Justicia Restaurativa.

Lo anterior, ha sido posible gracias a las diferentes actividades realizadas por el Poder Judicial del Estado de México y el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, para contar con mediadores, conciliadores y facilitadores de excelencia, que brinden confianza y certeza jurídica a los mexiquenses.

Dentro de estas actividades se puede mencionar, que el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, promovió a través del Diplomado de Mediación Privada, un Proceso de Certificación, el registro de 139 licenciadas y licenciados en Derecho, Psicología y Antropología, entre otros perfiles aspirantes a dicha certificación.

Además, durante 2023, se certificó a mil 635 mediadores y conciliadores, quienes contribuirán a fomentar una cultura de paz y fortalecer las buenas prácticas en materia de mediación y justicia restaurativa en las localidades y 574 profesores y profesoras gracias al convenio que se firmó la Secretaría de Educación.

Se participó en el Foro “Hacia una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, organizado por las Comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado de la República, asimismo en la Reunión de Trabajo con las autoridades responsables de los institutos y centros de justicia, convocados por el Senado de la República, con la finalidad de trabajar en la conformación de la Ley, así como en el Foro celebrado en el Estado de Querétaro y en los trabajos del grupo de trabajo que conforma el Proyecto de Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Por otra parte, se realizaron jornadas de sensibilización en los órganos jurisdiccionales para derivación de asuntos mediables, dirigido a secretarios y jueces en materia civil y mercantil. Además de se prestaron servicios de información sobre las ventajas de la mediación en 4 mil 483 juntas informativas en asuntos de naturaleza familiar.

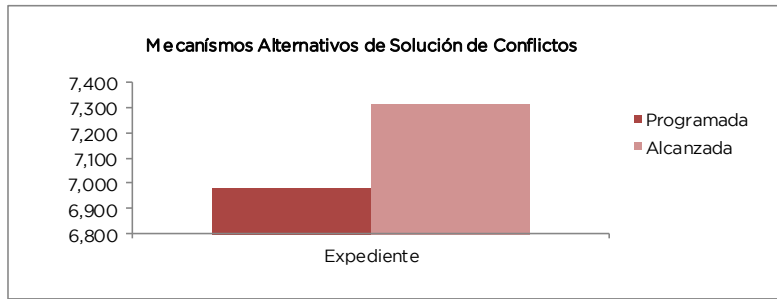
Se realizaron un total de 250 acciones de difusión de los medios alternativos de solución de conflictos, las cuales, además de permitir el cumplimiento de la meta programada de 230 acciones en 2023, superandola en un 8.7 por ciento, contribuyeron a incrementar la aceptación de la mediación como una alternativa viable y benéfica para las partes involucradas en un conflicto.

Dando continuidad al Centro Virtual de Mediación del Poder Judicial, herramienta que ha permitido garantizar el acceso a la justicia aún con las medidas de distanciamiento social; en el año que se informa se tuvieron 22 asuntos y se concluyeron 38 sesiones efectivas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010104	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS				
	Atender expedientes mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	Expediente	25,283	26,943	1,660
	Atender la derivación de expedientes de Órganos Jurisdiccionales al Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa	Expediente	6,980	7,316	336



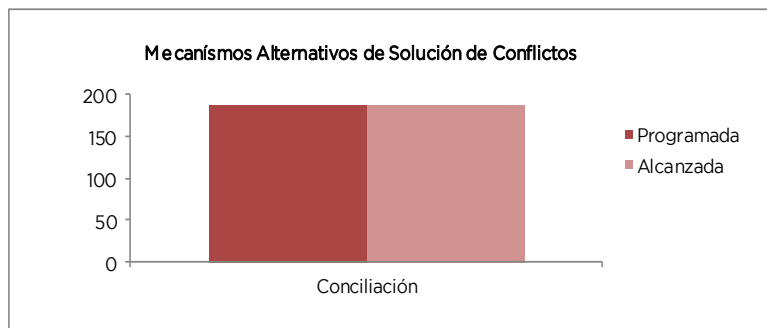
TRIAEM

Objetivo: Contribuir en la solución de conflictos de justicia de manera pronta y expedita mediante el impulso de los mecanismos alternos como la mediación, conciliación y la justicia restaurativa.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, presta en forma gratuita el servicio de aplicación de los medios alternos de solución de controversias en materia administrativa y fiscal. En el transcurso de 2023, se llevaron a cabo 187 conciliaciones, asegurándose de que todos los participantes intervengan activamente y se tomen en cuenta sus intereses y necesidades; para que, con ello, las personas construyan acuerdos satisfactorios, equitativos y justos.

Para hacer uso de la mediación y conciliación sólo debes solicitarlo ante el Magistrado que conoce del asunto, se llevó a cabo 84 publicaciones mediáticas en varios medios de comunicación para eficientar el uso de los medios alternos de solución de conflictos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010104	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS				
	Implementar medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior, para eficientar los procesos	Conciliación	187	187	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

010201010105 PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Para contribuir a la consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares con cobertura en todo el territorio estatal, realizó evaluaciones de riesgo procesal y dio seguimiento a la vigilancia y supervisión de las medidas cautelares y condicionantes establecidas en las suspensiones del proceso impuestas por el Órgano Jurisdiccional, lo que permitió brindar certeza jurídica, privilegiar el principio de presunción de inocencia y seguridad a la ciudadanía.

En el ejercicio 2023 se elaboraron 12 informes, mediante los cuales se dio a conocer el resultado de 25 mil 297 evaluaciones a personas mayores de edad implicadas en la comisión de algún delito, así como de mil 42 realizadas a adolescentes en conflicto con la ley, mismas que son utilizadas por el Ministerio Público, defensores y Juez de Control como un instrumento orientador para determinar la idoneidad de las medidas cautelares que serán impuestas al indiciado.

En cuanto a la vigilancia de medidas cautelares impuestas por un Juez de Control, se dio seguimiento a 6 mil 410 expedientes de personas imputadas a fin de garantizar su presencia en el procedimiento, otorgar seguridad a la víctima, ofendido o testigo, y evitar la obstaculización del procedimiento; referente a la atención a adolescentes, se apoyó a 94 menores de edad; para contribuir con otras unidades de medidas cautelares de la República Mexicana, se participó en 39 diligencias de este tipo (Anexo 1).

Como resultado de la supervisión de condiciones para la suspensión condicional del proceso aprobadas por el Órgano Jurisdiccional, se analizaron 2 mil 618 expedientes de personas imputadas en las que se incluyeron los casos de adolescentes y 208 colaboraciones con otras entidades federativas (Anexo 2).

En el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la Dirección de Policía Procesal ejecutó 200 mil 66 presentaciones y custodias en las salas de audiencias de los 18 Distritos y los 3 Tribunales de Alzada en Materia Penal, con el objetivo de dar cumplimiento a las resoluciones del Órgano Jurisdiccional.

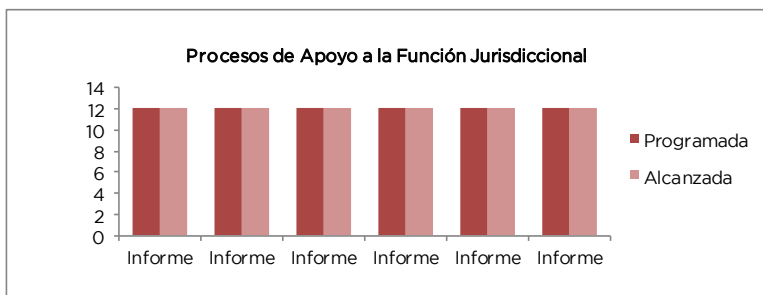
Con el compromiso de resguardar y vigilar a aquellas personas que son requeridas por la autoridad competente, se efectuaron 135 mil 56 dispositivos de seguridad, con la finalidad de garantizar el orden dentro de las 106 salas de juicios orales de los recintos judiciales, con estricto apego a los Protocolos Nacionales de Actuación de Seguridad en Salas y de Traslados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010105	PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL				
	Informar sobre las evaluaciones de riesgo a personas imputadas requeridas por la autoridad correspondiente, para determinar la idoneidad de la imposición de medidas cautelares conforme a lo establecido en la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Informar sobre las supervisiones realizadas al cumplimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial a la persona imputada, para asegurar el adecuado desarrollo del procedimiento penal y garantizar la seguridad de la víctima, ofendido o testigo	Informe	12	12	0
	Informar a las partes sobre el seguimiento al cumplimiento de las condicionantes impuestas por el órgano judicial a la persona imputada en coordinación con autoridades competentes de los tres ámbitos de gobierno, a fin de que se pueda decretar la terminación del proceso	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010105	PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL				
	Elaborar el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, a fin de establecer las estrategias que permitan la ejecución y supervisión efectiva de las medidas cautelares o condiciones impuestas	Programa	1	1	0
	Informar sobre las evaluaciones de riesgo de personas adolescentes requeridas por la autoridad correspondiente, para determinar la idoneidad de la imposición de medidas cautelares conforme a lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Informe	12	12	0
	Informar sobre las supervisiones realizadas al cumplimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial especializada a la persona adolescente, para asegurar la presencia y el adecuado desarrollo del proceso penal y garantizar la seguridad de la víctima, ofendido o testigo	Informe	12	12	0
	Informar a las partes sobre el seguimiento al cumplimiento de las condicionantes impuestas por el órgano judicial especializado a la persona adolescente en coordinación con autoridades competentes de los tres ámbitos de gobierno, a fin de que se pueda decretar la terminación del proceso	Informe	12	12	0
	Presentar y custodiar a las personas imputadas que por orden judicial, deban acudir a los Centros de Justicia para el desarrollo de las audiencias orales, en coordinación con las autoridades del Poder Judicial y Centros Penitenciarios para garantizar el derecho a ser juzgado en audiencia pública	Persona	200,000	200,066	66
	Realizar dispositivos de seguridad para supervisar las áreas de ingreso y egreso de los imputados, a fin de garantizar el orden dentro de las salas de juicios orales en el Estado de México	Dispositivo de seguridad	135,000	135,056	56
Inspeccionar al personal de policía procesal a fin de verificar el adecuado funcionamiento y desempeño de sus funciones	Inspección	1,200	1,200	0	



PODER JUDICIAL

Objetivo: Coadyuvar en el quehacer jurisdiccional mediante la prestación de servicios de apoyo eficientes y eficaces.

El Poder Judicial del Estado de México se apoya, además de los Juzgados y Salas, en áreas auxiliares de la función jurisdiccional, las cuales tienen el objetivo de coadyuvar, a través del ejercicio de sus funciones, en la impartición de justicia. Los servicios auxiliares en el Poder



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Judicial del Estado de México son llevados a cabo, por las Centrales de Actuarios, la Dirección de Seguimiento de Acuerdos, la Dirección de Servicios Periciales, y la Coordinación de Archivo.

Las Centrales de Actuarios iniciaron labores durante 2023, sin embargo, estas sustituyeron las actividades de las antes denominadas Centrales de ejecutores y notificadores, por lo tanto, tienen dentro de sus actividades principales el desahogo de las diligencias que tiene lugar fuera de los Juzgados, la práctica de notificaciones personales, así como las citaciones que estos Órganos ordenen.

Durante 2023, se registraron 24 mil 91 diligencias en las centrales, dichas diligencias se dividieron respectivamente de la siguiente forma: 14 mil 225 ejecuciones, 4 mil 883 notificaciones y 2 mil 147 emplazamientos. Por su parte, la Escuela Judicial realizó 2 concursos de oposición para actuario o actuaria en las materias Civil, Penal y Laboral.

Respecto a la “Distribución de documentación oficial, así como la Publicación de Acuerdos”, durante 2023, se realizaron 42 mil 304 publicaciones. Cabe señalar, que la publicación de acuerdos incluye lo relacionado con vencimientos, procedimientos administrativos, trámite directo, administrativos y otros asuntos.

Respecto a los servicios periciales, dada la creciente demanda de servicio, fue necesario fortalecer la plantilla de peritos oficiales, en las materias de psicología, trabajo social y economía financiera, a través de convocatoria se contrataron a 5 peritos de los cuales 4 son mujeres y un hombre.

Es importante mencionar que estos servicios son de gran relevancia en la actividad jurisdiccional, ya que aportan elementos que dan certeza y coadyuvan a una impartición de justicia oportuna. Derivado de lo anterior, en 2023, se realizaron 26 mil 203 peritajes.

En 2023 las principales solicitudes periciales fueron en Trabajo Social (10 mil 808), Psicología (9 mil 713), Psiquiatría (768) y Grafoscopia (366).

Por esta vía se atendieron a 606 solicitudes, atendiendo a personas que se encontraban en Ciudad de México, Baja California, Puebla, San Luis Potosí, Chihuahua, Zacatecas, Yucatán, Sinaloa, Quintana Roo, Jalisco, Colima y Guanajuato; así como en el extranjero.

Se realizaron 294 intervenciones con algún intérprete. Los especialistas más solicitados fueron: otomí con 89 intervenciones, mazahua con 79, inglés con 16, mazateco con 9, náhuatl con 4, entre otros.

Adicional a lo anterior, la Coordinación de Archivos genera las acciones que permiten dar eficiencia a la gestión documental de expedientes judiciales, así como a la documentación administrativa del Poder Judicial del Estado de México. Su propósito primordial es resguardar, organizar, clasificar, catalogar, conservar y difundir la riqueza histórico-judicial del Estado de México.

Durante 2023, se inició el Proceso de Conservación y Preservación de Archivo Histórico, depositando 492 expedientes históricos en medio digital, correspondientes a archivos de 200 años de Memoria del Poder Judicial del Estado de México en el “ArticWorld Archive” ubicado en la Isla de Svalbard, en el Círculo Polar Ártico, en Noruega. Dicho almacenamiento será de Perpetuidad, lo que garantiza el salvaguardar la historia del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad.

Se continúa con la primera etapa del Archivo General de Toluca, el cual se proyecta culminar en el ejercicio del 2024, este constará de sala de espera, tienda, consulta, laboratorio de restauración, bodegas de materiales y áreas administrativas.

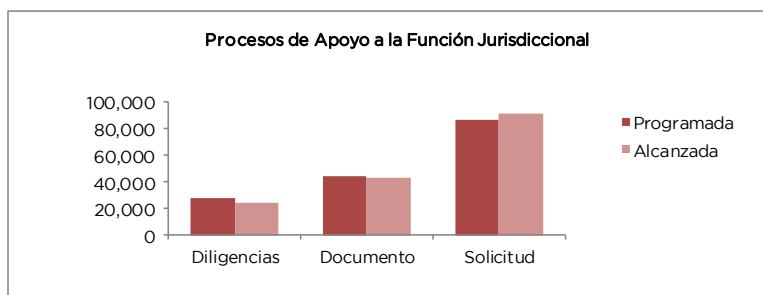
En cuanto a las transferencias primarias ordinarias y extraordinarias, se recibieron 589 mil 66 expedientes y se le dio trámite a 90 mil 203 solicitudes de devolución de expedientes. Además, como complemento a las actividades sustantivas de la Coordinación de Archivos, se celebró la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

conmemoración del “Día Internacional de los Archivos” y el “Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica” SIATI.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010105	PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL				
	Realizar Emplazamientos, Ejecuciones y Notificaciones	Diligencias	27,551	24,091	-3,460
	Publicar lista de acuerdos, edictos y convocatorias	Documento	43,934	42,304	-1,630
	Atender solicitudes de Servicios Periciales	Peritaje	26,654	26,203	-451
	Atender solicitudes de devolución de expedientes de salas, juzgados y unidades administrativas al Archivo General	Solicitud	86,239	90,203	3,964
	Atender promociones de término legal determinadas en la oficialía de partes	Documento	63,807	57,820	-5,987
	Construir y/o dar mantenimiento de obra pública	Acción	1	1	0



010201010106 ATENCIÓN DE PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA PODER JUDICIAL

Objetivo: Otorgar certidumbre legal mediante la resolución de medios de impugnación y acciones de inconstitucionalidad.

La función de los órganos jurisdiccionales de Segunda Instancia es la revisión de la decisión judicial adoptada en Primera Instancia, con el objetivo de confirmar, modificar o revocar la resolución; es decir, a los magistrados y magistradas, les corresponde la tarea de revisar la decisión judicial adoptada por los jueces o juezas.

En el caso del Estado de México, el Tribunal Superior de Justicia es el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial y ejerce sus funciones en las siguientes salas: Constitucional; Colegiadas especializadas en materia civil y familiar; Unitarias en materias civil, penal; Tribunal de Alzada especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; así como Tribunales de Alzada en materia penal. Es de resaltar que, para el caso de la Sala Constitucional, ésta se integra cuando hay un asunto de su competencia y la integran cinco Magistrados(as) que pertenecen a otra Sala o Tribunal.

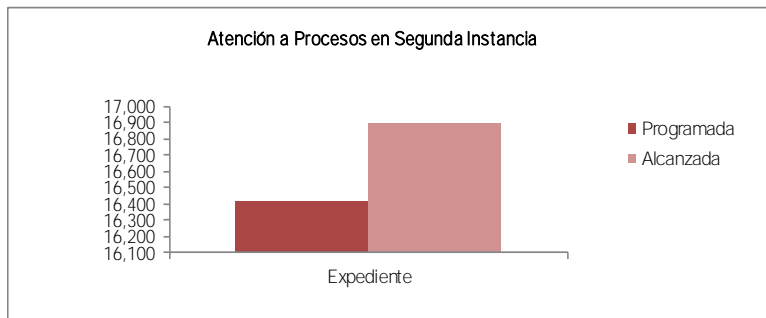
Durante 2023, en Segunda Instancia se radicaron un total de 16 mil 894 asuntos, de los cuales se concluyeron 17 mil 714; la cifra de mayor número de concluidos respecto a los iniciados obedece a que algunos de los asuntos que finalizan tienen antigüedad mayor a un año; lo anterior refleja un porcentaje de conclusión de 104.85 por ciento. En cuanto al promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia, es de 116.46 días, y una efectividad de 102.38 por ciento.

Es importante destacar que, durante el ejercicio 2023, se realizaron 25 conversatorios entre magistradas y magistrados para el intercambio de buenas prácticas, con la finalidad de unificar criterios en beneficio de los usuarios de los servicios del Poder Judicial, lo que representa el 96.15 por ciento de efectividad respecto a lo programado anualmente en el indicador.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010106	ATENCIÓN A PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA				
	Atender expedientes en Segunda Instancia	Expediente	16,408	16,894	486
	Compartir conversatorios para la aplicación de buenas prácticas en segunda instancia	Acción	24	25	1



010201010201 FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PODER JUDICIAL

Objetivo: Contribuir a mejorar la impartición y administración de justicia, mediante la Educación Judicial y desarrollo de Investigación, dirigida a los colaboradores judiciales.

La Escuela Judicial del Estado de México (EJEM) es un Órgano Desconcentrado del Poder Judicial mexiquense en la que se imparte educación judicial a los servidores públicos en Tres Diferentes Niveles:

1. La Carrera Judicial está dirigida a quienes desean ingresar al Poder Judicial y ser promovidos en cualquiera de las categorías que señala la ley.
2. La Educación Continua comprende una serie de cursos y diplomados, sobre diferentes temas relacionados con la administración de justicia.
3. Los Estudios de Posgrado permiten la profundización en algunas especialidades del derecho, como son: Las Especialidades en Derecho Judicial, Derecho Familiar, y Mediación y Conciliación; además, las Maestrías en Derecho Judicial y Derechos Humanos, y el Doctorado en Derecho Judicial, los cuales cuentan con la Certificación de Calidad bajo la Norma Oficial ISO-9001:2015.

Durante el 2023, la formación impartida por la Escuela Judicial del Estado de México, se realizó de manera híbrida, reafirmando con ello el compromiso de la EJEM, para que los servicios que se ofrecen lleguen a la mayor cantidad posible de usuarios, tanto para los estudiosos del derecho, así como para los operadores de justicia. Durante el año, se actualizaron 28 programas académicos y diseñaron 25.

Se desarrollaron un total de 90 programas de capacitación bajo la modalidad presencial y en línea, con una efectividad del 97.83 por ciento, destacando las siguientes:

- ❖ Conferencias, entre las que destacan la de “Componente de Salud en el Tribunal de Tratamiento de Adicciones”, “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes” y “La Justicia Terapéutica y la Importancia de su Inclusión en la Materia Familiar”.
- ❖ Cursos en Línea y a Distancia, entre los que se destacan “Capacitación sobre Violencia Familiar”, “Curso - Taller Juicios Orales Mercantiles”, “Curso para Administrador en Materia Penal” y “Curso de Actualización para Ratificación al Cargo de Juez en Materia Penal”.



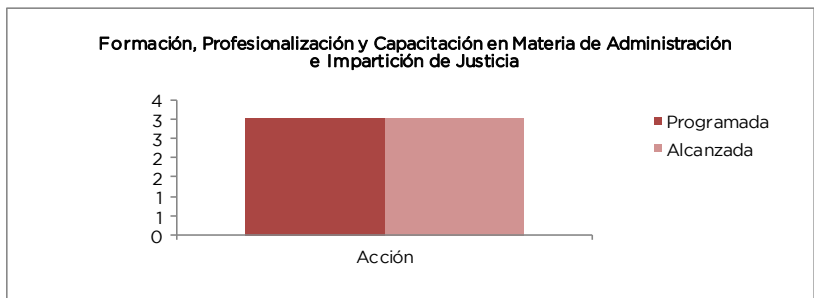
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- ❖ Cursos de Capacitación en Materia Administrativa, dirigidos a servidores públicos administrativos pertenecientes al Poder Judicial. Las temáticas más destacadas fueron: Inglés Jurídico, Ortografía y redacción, Competencias digitales nivel uno y Liderazgo efectivo e Inducción y sensibilización para la generación y el uso de estadística, entre otras.
- ❖ Talleres enfocados en la especialización del ámbito jurídico.
- ❖ Diplomado de Políticas Públicas con Enfoque de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad, impartido por la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- ❖ Obras de Teatro, Monologo, entre otras actividades.
- ❖ Foros: El de niñas y niños y adolescentes, con el lema “Aprendiendo, jugando y dialogando” Y el Foro internacional de Ciberseguridad y Protección de Datos Personales.
- ❖ Seminarios, destacando el Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica” SIATI.
- ❖ Congreso Internacional Educación Judicial 2023, “VIII Congreso Iberoamericano de Justicia Terapéutica”, entre otros.

Respecto de los Estudios de Posgrado, es preciso decir que la Escuela Judicial posee una matrícula de 80 alumnos activos: 32 alumnos de maestría, 33 alumnos de especialidad y 15 técnicos superiores.

Se capacitó a 3 mil 735 colaboradores de Primera Instancia respecto a la plantilla total de 3 mil 735, lo que representó el 100 por ciento y una efectividad del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010201	FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Desarrollar y actualizar planes y programas de formación y capacitación sistemáticos, integrales y especializados	Acción	3	3	0
	Generar líneas de investigación para fortalecer el programa editorial de la Escuela Judicial	Acción	2	2	0



TRIAEM

Objetivo: Contribuir a mejorar la impartición y administración de justicia, mediante la educación judicial y desarrollo de investigación, dirigida a los colaboradores judiciales.

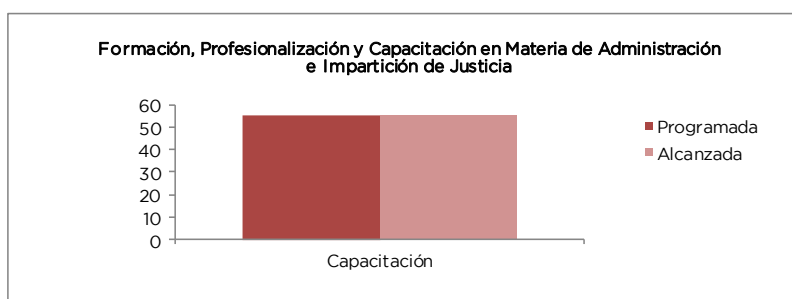
Durante el periodo que se informa, se han realizado 9 investigaciones jurídicas en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades administrativas por parte de la Magistratura



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Jurisdiccional Consultiva. Su objetivo es realizar los estudios necesarios para el desarrollo y mejoramiento de la función jurisdiccional, considerada la función sustantiva mejorar la impartición de justicia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010201	FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Realizar investigaciones jurídicas en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades administrativas, de acuerdo con los programas de profesionalización y los estudios	Estudio	9	9	0
	Capacitar en materia jurisdiccional y administrativa a los servidores públicos adscritos a este Tribunal	Capacitación	55	55	0



010201010202 EVALUACIÓN INTEGRAL DE COMPETENCIAS Y DESEMPEÑO DEL PODER JUDICIAL

Objetivo: Garantizar el funcionamiento jurisdiccional y administrativo, mediante la aplicación y valoración de los procesos de evaluación e investigación del desempeño y competencias profesionales de los colaboradores judiciales.

Como se mencionó anteriormente, en materia de evaluación y paridad de género en un hecho histórico para la institución y en la Entidad en favor de la justicia, durante 2023 concluyó el concurso exclusivo para mujeres para la designación de 4 plazas de magistradas. El proceso incluyó 4 evaluaciones: teórico escrito, práctico, oral y de perfil profesional, los resultados fueron emitidos en el mes de febrero.

De igual forma, se realizaron un mayor número de concursos de oposición en las distintas categorías de magistrado, juez, secretario judicial, ejecutor judicial y notificador en las materias Civil, Penal y Laboral en comparación con años anteriores.

Durante el ejercicio se realizaron 7 cursos de formación inicial evaluando 579 aspirantes de los cuales hasta diciembre 2023 se contó con 137 alumnos con derecho a constancia. Se integraron 8 convocatorias para Concursos de Oposición, con un total de 153 plazas sujetas de las cuales hasta el mes de diciembre del año anterior se contaba con un total de 123 aprobados, los cuales realizaron examen teórico, práctico, oral y en algunos casos evaluación de idoneidad.

En el año 2023, se llevaron a cabo 2 acciones para la evaluación del desempeño de los servidores públicos, por una parte, se implementó el curso de Actualización Docente, en el cual se abordó, entre otros temas, el "Diseño de instrumentos de evaluación por competencias" con el objetivo de mejorar los procesos de evaluación educativa.

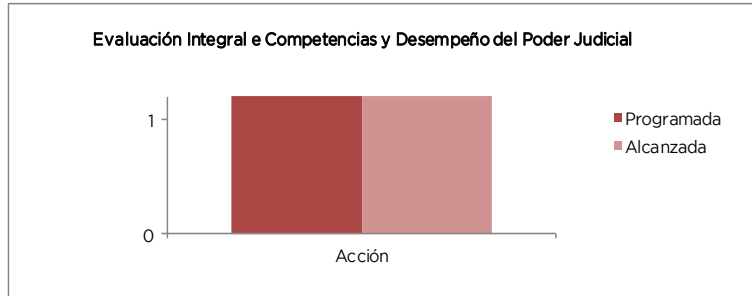
Asimismo, se llevó a cabo la integración de la normatividad que deberán observar los Procesos de Evaluación para el Acceso, Promoción, Permanencia y Evaluación del Desempeño Laboral de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

las y los Servidores Públicos. Lo anterior implica un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010202	EVALUACIÓN INTEGRAL DE COMPETENCIAS Y DESEMPEÑO DEL PODER JUDICIAL				
	Implementar las acciones del Sistema de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial	Acción	2	2	0



010201010301 GASTO PÚBLICO TRANSPARENTE Y ENFOCADO A RESULTADOS PODER JUDICIAL

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo de una gestión responsable, eficiente, equitativa y transparente mediante la asignación y ejecución del gasto público con base en resultados.

La transparencia, rendición de cuentas, control y evaluación en el ejercicio de los recursos públicos son 2 temas que como institución pública el Poder Judicial está obligado a cumplir mediante una administración eficiente, eficaz y transparente que redunde en el buen desempeño institucional.

Para garantizar lo anterior, la Dirección de Auditoría llevo a cabo 21 auditorías a unidades administrativas, obra pública y servicios relacionados resultando 99 recomendaciones de mejora administrativa. De las auditorías a órganos jurisdiccionales, se realizaron 315 inspecciones en su modalidad presencial y 448 en modalidad remota, las primeras en conjunto con las visitadurías auxiliares.

Asimismo, se llevaron a cabo 60 inspecciones administrativas-operativas y de obra pública y servicios relacionados con 65 recomendaciones. De igual forma se realizaron 17 supervisiones de obra pública y servicios relacionados.

También se efectuaron 448 inspecciones remotas a procedimientos específicos apoyados en los sistemas digitales como son los libros electrónicos y registro de depósitos y devoluciones de fianzas y garantías y se emitieron 17 observaciones, y 111 recomendaciones de mejora, lo anterior con el propósito de lograr una mayor eficiencia y eficacia en los procesos, procedimientos y actividades de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas revisadas.

Se debe agregar, además que derivado de los procesos de supervisión, auditoría o denuncia, se iniciaron 96 procedimientos administrativos en contra de servidoras y servidores públicos judiciales o ex colaboradores que transgredieron lo establecido por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y/o la Ley Orgánica del Poder Judicial, resolviéndose 141 procedimientos concluidos que corresponden a diversas anualidades.

De lo anterior se llevaron a cabo 101 amonestaciones, 52 amonestaciones públicas o privadas, 5 económicas, 11 inhabilitaciones, 16 suspensiones, 7 apercibimientos, 3 ceses y 7 destituciones, conformando un total de 202 sanciones.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En concordancia con el Sistema Anticorrupción del Estado de México, se han inscrito en la Plataforma Digital Estatal, 7 sanciones administrativas graves y 249 sanciones administrativas por la comisión de faltas administrativas no graves, todas impuestas por el pleno de la Judicatura.

En cuanto a la fiscalización externa, se dio atención a 6 auditorías correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, ante requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre participaciones a entidades federativas y Ley de Disciplina Financiera; del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM). Se dio cumplimiento a 2 evaluaciones del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), obteniendo en ambas un cumplimiento del 100 por ciento.

Además, se dictaminaron los Estados Financieros del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y del presupuesto institucional, concluyendo que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera.

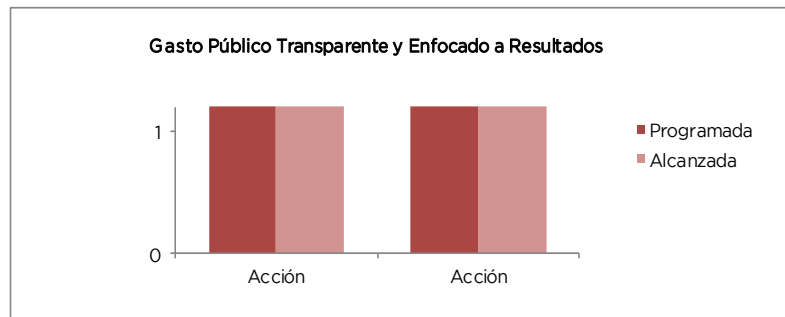
Por su parte, el Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de mejorar los servicios electrónicos que se encuentran a disposición de los usuarios y de los colaboradores judiciales, actualizó el equipo tecnológico de salas orales para las materias penal, familiar y mercantil con sistemas integrados de audio y video digital, lo que permitió incorporar inteligencia artificial para diversas funciones.

Además, se trabaja en un sistema de colaboración entre el Poder Judicial y la Fiscalía General de la República, que permita la transferencia electrónica de solicitudes de recuperación de menores, para agilizar trámites y mantenerlos con el sigilo debido que permita atenderlos con mayor eficacia.

A casi un año de la puesta en marcha del programa piloto de notificaciones a través de WhatsApp, se han realizado 190 mil 442 notificaciones, de las cuales 108 mil 544 han sido de juzgados tradicionales y 81 mil 898 de juzgados en línea de las materias civil y familiar. A través del Tribunal Electrónico, se recibieron un total de 289 mil 586 promociones en materia penal, familiar, laboral, civil y mercantil, así como 280 mil 611 notificaciones electrónicas y realizaron alrededor de 27 millones de consultas.

Además, se tramitaron 18 mil 453 mil firmas electrónicas judiciales (FeJEM), con lo que suman 127 mil 885 firmas otorgadas en los últimos 3 años.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010301	GASTO PÚBLICO TRANSPARENTE Y ENFOCADO A RESULTADOS				
	Fortalecer la Infraestructura Tecnológica	Acción	4	4	0
	Fortalecer el Control Interno para mejorar la gestión administrativa	Acción	3	3	0
	Evaluar los resultados programáticos del ejercicio fiscal a través de organizaciones externas	Evaluación	1	1	0

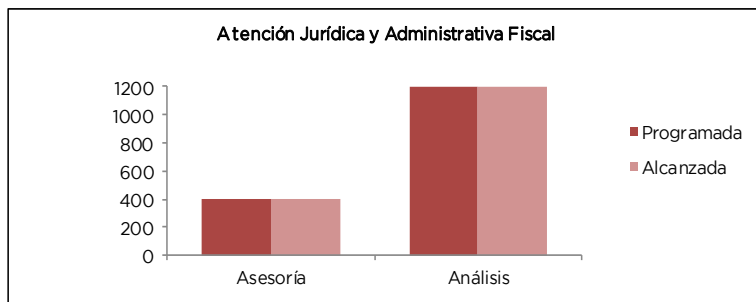


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010201010401 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Se ha fortalecido la coordinación con las diversas áreas administrativas de la Secretaría de Finanzas, organismos auxiliares sectorizados a ésta y otras entidades, para presentar los documentos que firma el titular de la dependencia con el soporte jurídico y documental adecuado, así como de los subsecretarios y directores generales que los soliciten.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Asesorar jurídicamente a dependencias y organismos del Sector Finanzas y otras entidades públicas	Asesoría	400	400	0
	Promover y/o realizar eventos para capacitar, asesorar y difundir entre los servidores públicos temas relacionados con la equidad de género e igualdad de oportunidades	Evento	32	32	0
	Revisar proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos, reglamentos, convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Análisis	1,200	1,200	0



TRIAEM

Objetivo: Mejorar la impartición de justicia en el Estado de México mediante mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional incluyendo una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente.

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el Tribunal es un eje rector para la administración pública que busca lograr el perfeccionamiento constante de sus actuaciones, el respeto al derecho humano a una buena administración y la proporcionalidad entre el interés público y los derechos fundamentales.

El Tribunal tiene por objeto dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la administración pública del Estado, municipios, organismos auxiliares con funciones de autoridad y los particulares.

El año 2023, en vista de que la impartición de justicia es considerada una actividad esencial, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México implementó diversas medidas para que los servicios no se vieran interrumpidos y así garantizar los derechos fundamentales de los mexiquenses.

Lo anterior, es posible bajo un modelo organizacional en el que destacan conceptos como: justicia digital, probidad, promoción y respeto a los derechos humanos, rendición de cuentas, capacitación con altos estándares y cercanía con la ciudadanía, que coadyuven en la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

construcción de una cultura de Calidad Humana al Servicio de la Justicia que genere confianza en la institución.

El 6 de julio de 2022, se firmó con la Secretaría General de Gobierno de nuestra Entidad, Convenio Macro de Colaboración con el objetivo primordial de capacitar a los 125 municipios en el uso y aprovechamiento de la plataforma tecnológica denominada “Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa (TEJA)”, así como, fortalecer el conocimiento de las autoridades sobre temas de derecho y responsabilidades administrativos.

Con el objetivo de seguir capacitando en temas de inclusión a las personas servidoras públicas de este Tribunal, se formalizó la firma del Convenio de Colaboración con la Asociación “Un Mismo Pulso A.C.” en materia de Lengua de Señas Mexicana y Braille.

El Instituto de Justicia Administrativa realizó acciones en aras de incentivar la capacitación y profesionalización del personal jurídico y administrativo de este Tribunal a través de la divulgación de diversos cursos impartidos por instituciones públicas y privadas, en materias de juicio de amparo, redacción y argumentación jurídico, legal tech, justicia administrativa, derechos humanos y sistema anticorrupción.

Como resultado de lo anterior, se logró realizar 55 capacitaciones en materia jurisdiccional y administrativa a los servidores públicos adscritos a este Tribunal.

Durante el año 2023, los particulares o las autoridades demandadas interpusieron ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Segundo Circuito mil 83 juicios de amparo. El porcentaje de juicios de amparo otorgados demuestra la legalidad con que actúa este Órgano Jurisdiccional, es decir, el dictado de las sentencias que se emiten en el Tribunal, son en un 100.7 por ciento apegada a los ordenamientos jurídicos.

Respecto a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE); la cual es la unidad administrativa que desarrolla las funciones de generación de información, planeación, programación y evaluación, de acuerdo de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como realizar las funciones relativas a las obligaciones en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales, establecidas en las leyes de la materia. Durante el ejercicio 2023, se realizaron 4 documentos relacionados a las atribuciones de la UIPPE.

Respecto a difundir publicaciones con temas jurisdiccionales y de las actividades del Tribunal, a través de gacetas ordinarias y extraordinarias y otros medios de comunicación, se logró a hacer difusión de 84 publicaciones.

La transparencia, rendición de cuentas, control y evaluación en el ejercicio de los recursos públicos son 2 temas que como institución estamos obligados a cumplir mediante una administración eficiente, eficaz y transparente que redunde en el buen desempeño institucional.

Con base en lo antes mencionado, las solicitudes de información, es menester decir que, durante el año a informar, se recibieron 311 solicitudes de Acceso a la Información Pública, y 2 solicitudes de Datos Personales (ARCO). Si contrastamos estas cifras con las del 2022, en el cual se recibieron 243 solicitudes de Acceso a la Información Pública, y 5 solicitudes de Datos Personales (ARCO); se concluye que durante el 2023 hubo un incremento del 27.9 por ciento en solicitudes de Acceso a la Información Pública y un decremento del 40 por ciento en Datos Personales, respectivamente. Lo anterior reafirma que la sociedad mexiquense cada vez se encuentra más involucrada e interesada con el quehacer de nuestra institución y respecto a la disminución en solicitudes de Datos Personales no se presentaron situaciones por las que la ciudadanía se viera en la necesidad de acceso, rectificación, cancelación u oposición del uso de Datos Personales que recaba esta Institución.

En lo que respecta a la evaluación los conocimientos, habilidades y destrezas de los servidores públicos adscritos al TRIJAEM para el adecuado desempeño, El Instituto de Justicia Administrativa realizó 3 evaluaciones durante el año para lograr eficiencia, eficacia y calidad en el desempeño jurisdiccional y administrativo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el período que se informa y bajo el principio de máxima publicidad que impera en los asuntos que se ventilan ante este Tribunal, se publicó en el apartado institucional “Listado de Acuerdos” un total de: 8 mil 324 acuerdos de las determinaciones necesarias para el impulso oficioso de los juicios administrativos y 82 mil 804 acuerdos relacionados a las promociones presentadas por las partes en la tramitación del juicio administrativo.

En el año que se informa se llevaron a cabo 6 mil 367 audiencias en las Salas Regionales del Tribunal de forma remota mediante la plataforma Amazon Chime. Es de destacar que, al aplicar la herramienta tecnológica antes señalada, Amazon México ha tomado durante los años 2021 y 2022, al Tribunal como caso de éxito e innovación en el desahogo de las audiencias virtuales.

Por su parte, en cuanto a las acciones relacionadas por las áreas jurisdiccionales y con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la TRIJAEM, los Actuarios del Tribunal notificaron en tiempo y forma las resoluciones recaídas en los expedientes, también practicaron las diligencias que les encomiende.

Considerando lo anterior se realizaron 201 mil 68 notificaciones y diligencias por las 13 Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior en materia administrativa y fiscal, alcanzando el porcentaje de cumplimiento del 107.8 por ciento.

En relación a las funciones sustantivas de las áreas jurisdiccionales, se concluyeron 12 mil 257 expedientes de los juicios administrativos, juicios fiscales y recursos de revisión.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, capacitó 315 servidores públicos en materia jurisdiccional, así como administrativa, para el fomento al desarrollo, actualización y mejora en la prestación de los servicios, obteniendo un cumplimiento de 108.2 por ciento.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIAEM) es un Órgano Autónomo e independiente de cualquier autoridad y dotado de plena jurisdicción para emitir y hacer cumplir sus resoluciones, el cual se encuentra integrado por las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales y Salas Especializadas. Su administración se rige bajo los principios de rendición de cuentas, a fin de garantizar la eficaz justicia administrativa y estará sujeto a la evaluación y control en observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.

Se presentó un incremento de 105.94 por ciento en la percepción de confianza de la población del Estado de México, logrando atender 16,776 expedientes en primera y segunda instancia durante el ejercicio fiscal 2023.

Con el propósito de dar cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la TRIJAEM, los Actuarios del Tribunal notificaron en tiempo y forma las resoluciones recaídas en los expedientes, también practicaron las diligencias que se les encomiende.

Considerando lo anterior se realizaron 201 mil 68 notificaciones y diligencias por las 13 Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior en materia administrativa y fiscal, alcanzando el porcentaje de cumplimiento del 107.8 por ciento.

Con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia cotidiana, promoviendo la cultura de legalidad y seguridad ciudadana, implementándose campañas de educación cívica y cumplimiento de reglamentos básicos de convivencia; se llevaron a cabo mil 262 trámites de demandas de amparo y suspensión del acto reclamado en las 4 Secciones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de México. Durante el ejercicio 2023, en relación al trámite de juicio de amparo, se resolvieron en el municipio Toluca 481 expedientes, en el municipio de Tlalnepantla 181, en Atizapán de Zaragoza 19 y en Ecatepec 492 expedientes, presentando un cumplimiento de la meta programada.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIAEM) garantiza el acceso a la justicia para todos por igual, resolviendo 8 mil 150 sentencias favorables para el particular y las autoridades, lo que fortalecerá y facilitará significativamente el acceso de a la justicia fiscal y administrativa.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lo anterior refleja el compromiso con la sociedad mexicana, para que la impartición de justicia sea continua, imparcial, profesional, moderna y, ante todo, con calidad humana. De enero a diciembre de 2023, fueron concluidos un total de 12 mil 570 expedientes, de los cuales 8 mil 150 a favor del actor, quien promueve el juicio, representando el 92.9 por ciento de eficacia en la conclusión de asuntos tramitados.

Referente a resolver en definitiva el procedimiento de cumplimiento de sentencia, a solicitud de las Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria y Salas Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal; se generaron 2 mil 939 expedientes a través de todas las Salas, con ello, se obtuvo un cumplimiento de la meta programada permitiendo así darle la seguridad del cumplimiento de la resolución a los particulares.

Con la finalidad de modernizar y optimizar los procesos competencia de este Tribunal, para que éstos sean más transparentes, ágiles y confiables, tomando en consideración que la ciber justicia conlleva a la modernización de los sistemas de justicia con los que contamos hoy en día, es que con la implementación del Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa (TEJA) se busca la digitalización y sistematización de los escritos iniciales y promociones, así como la correspondiente realización de notificaciones en el proceso y procedimiento jurisdiccional previstos en el Código de Procedimientos y la Ley de Responsabilidades, respectivamente, tramitados en las Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria, Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas, Secciones de Jurisdicción Ordinaria y Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Sala Superior del Tribunal; además de facilitar la consulta del estado que guardan las actuaciones de las promoventes dentro de éstos.

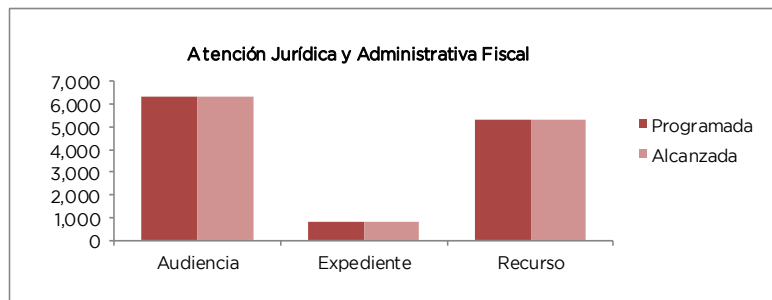
El uso de las tecnologías de la información se ha venido incrementando en el trámite y prestación de diversos servicios públicos tanto en las administraciones públicas, sobre todo en la consulta de información administrativa y fiscal y el acceso electrónico a expedientes que se digitalizan, lo que permitirá aminorar los tiempos de tramitación de los expedientes, cuando se elija este sistema y el ahorro de importantes recursos, asimismo fortalecerá y facilitará significativamente el acceso de los gobernados a la justicia fiscal y administrativa, así como a los recursos de revisión. Durante el ejercicio 2023 se atendieron 2 mil 804 expedientes de primera instancia a través del Tribunal Electrónico por las Salas Regionales y en las Secciones de la Sala Superior fueron atendidas 3 mil 124 expedientes a través del Tribunal Electrónico de los 6 mil 9 radicados en segunda instancia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Atender el trámite de juicio de amparo para la defensa de los derechos de las partes	Expediente	1,262	1,262	0
	Tramitar los recursos de revisión competencia de las Secciones del TRIJAEM, a fin de subsanar las inconformidades de las partes	Recurso	5,768	5,768	0
	Tramitar juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, para hacer valer las prerrogativas de los ciudadanos	Juicio	6,920	7,570	650
	Resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, para hacer valer las prerrogativas de los ciudadanos	Sentencia	6,525	6,927	402
	Resolver, en definitiva, el procedimiento de cumplimiento de sentencia para informar de sus resultados	Expediente	2,939	2,939	0
	Difundir publicaciones con temas jurisdiccionales y de las actividades del Tribunal, a través de gacetas ordinarias y extraordinarias y otros medios de comunicación	Publicación	85	84	-1
	Evaluar los conocimientos, habilidades y destrezas de los servidores públicos adscritos al TRIJAEM para el adecuado desempeño	Evaluación	3	3	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Dar seguimiento a los procesos de planeación, programación y presupuestación, transparencia, información pública y protección de datos del Tribunal	Documento	4	4	0
	Seguimiento al cumplimiento de las deliberaciones y acuerdos que se deriven de la Junta de Gobierno y Administración y del Pleno de la Sala Superior del Tribunal para asentar el resultado del quehacer público	Acuerdo	33	33	0
	Realizar las notificaciones y diligencias de los asuntos correspondientes a la jurisdicción que tienen asignadas las Salas y Secciones del TRIJAEM	Notificación	201,068	201,068	0
	Emitir acuerdos relacionados a las promociones presentadas por las partes en la tramitación del juicio administrativo	Acuerdo	82,804	82,804	0
	Dictar acuerdos de las determinaciones necesarias para el impulso oficioso de los juicios administrativos	Acuerdo	8,324	8,324	0
	Celebrar audiencias en las que se desahoguen las pruebas ofrecidas por las partes y se escuchen los alegatos	Audiencia	6,367	6,367	0
	Resolver las excitativas de justicia tramitadas para la pronta emisión de sentencias	Expediente	804	804	0
	Resolver los recursos de revisión competencia de las Secciones del TRIJAEM, a fin de subsanar las inconformidades de las partes	Recurso	5,330	5,330	0
	Resolver los conflictos de competencia planteados por las Salas ante las Secciones de la Sala Superior del TRIJAEM, para determinar el órgano jurisdiccional que conocerá del asunto	Expediente	28	28	0
	Realizar visitas a las Secciones de la Sala Superior, Salas de Jurisdicción Ordinaria y Salas Especializadas para verificar el cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias, a cargo del personal jurisdiccional y las y los magistrados del Tribunal	Acta	15	14	-1
	Actualizar el Catálogo de Datos Personales, por área a fin de identificar los datos personales, que se recaban en los documentos que generan, poseen y administran	Documento	1	1	0
	Capacitar en materia de derecho de acceso a la información y de Protección de Datos Personales, gobierno abierto, transparencia proactiva e información de interés público	Capacitación	4	4	0
	Dar el seguimiento a los avances en el cumplimiento de objetivos, acciones y metas establecidas en el Programa Operativo Anual del Trijaem	Informe	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010202010101 ATENCIÓN DE DENUNCIAS
FGJEM**

Acuerdos y convenios reparatorios. Por medio de la justicia restaurativa se busca obtener una justicia pronta y expedita, por lo cual se logró obtener 3 mil 70 acuerdos y convenios reparatorios de los 4 mil programados, alcanzando la meta en un 76.7 por ciento.

Asesoría y orientación jurídica. A través de las diversas Fiscalías Regionales o Especializadas se otorgaron 71 mil 826 asesorías a posibles víctimas que solicitaron el servicio, de 75 mil que se tenían programadas, logrando la meta en un 95.7 por ciento la meta.

Denuncias por medios alternos para contabilizar delitos. Dando continuidad al trámite de integración y determinación de las denuncias recibidas por medios alternos, se atendieron 182 mil 50 denuncias de las 138 mil programadas, superando la meta en un 31.9 por ciento.

Audiencias públicas con el fiscal especializado con el fin de determinar la situación jurídica. En atención a la sociedad mexiquense en materia de procuración de justicia, durante el periodo que se informa, se otorgaron 28 mil 784 audiencias públicas, mismas que fueron analizadas y canalizadas al área correspondiente para su atención, dando seguimiento a los acuerdos tomados en cada audiencia, teniendo un previsto de 21 mil 461 alcanzando un 74.5 por ciento de la meta.

Campaña sobre la aplicación de los medios alternativos de solución para dar a conocer su procedimiento. Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de nuestra entidad se llevó a cabo una campaña de difusión con lo cual se cumple el 100 por ciento de la meta programada.

Determinación de carpetas de investigación integradas. En cumplimiento a los preceptuado en el sistema de justicia penal acusatorio se integraron 176 mil 260 denuncias criminales de 165 mil programadas, alcanzando el 106.8 por ciento lo programado.

Carpetas de investigación radicadas para la acción de extinción de dominio. Se radicaron 273 carpetas de investigación a los agentes del ministerio público especializados de inteligencia patrimonial y financiera para su análisis de un total de 330, alcanzando el 82.7 por ciento.

Comparecer en audiencias ante los juzgados de juicios orales. En atención a los delitos en materia patrimonial, durante el periodo que se informa se compareció en 459 audiencias ante los juzgados de juicios orales de 405 que se tenían programadas, alcanzando el 113.3 por ciento de la meta.

Ejecución de operativos sobre robo de vehículos para atender la incidencia delictiva. Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en el año que se informa se realizaron 999 operativos de un total de mil 228 programados, alcanzado el 81.4 por ciento de la meta.

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. El secuestro es uno de los delitos que más flagelan al núcleo familiar, por ello a fin de hacer frente a este delito, de manera adicional durante el 2023, se efectuaron 317 reuniones interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno de 290 que se tenían programadas, consiguiendo rebasar la meta en un 109.3 por ciento.

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal por 10 mil 410 de las 12 mil 764 que se tenían previstas, consiguiendo alcanzar el 81.5 por ciento de lo programado.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2023 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 11 mil 543 mediante denuncias penales de 35 mil 22 programadas, logrando así el 32.96 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron en archivo temporal 81 mil 431 denuncias de un total de 156 mil 875 programadas, lo que representó un 51.9 por ciento de la meta programada.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o áreas de la FGJEM. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de 9 mil 590 denuncias de 45 mil programadas, alcanzando el 21.3 por ciento de lo programado.

Integración de denuncias para la acción de extinción de dominio con el objetivo de determinar los bienes de procedencia ilícita. Se determinaron 152 denuncias en improcedencia de la acción de extinción de dominio de 141 programadas alcanzando el 107.8 por ciento de la meta.

Determinar la improcedencia de la acción de extinción de dominio para canalizar los asuntos al área correspondiente. Se llevaron a cabo 348 determinaciones de la acción de extinción de dominio de las 350 programadas, logrando la meta al 99.4 por ciento.

Elaboración de estudios en materia patrimonial y financiera. En lo que corresponde a los delitos patrimoniales y financieros, se elaboraron 410 estudios en materia patrimonial y financiera a igual número de carpetas de investigación de 450 previstas, logrando alcanzar la meta en un 91.1 por ciento.

Elaborar análisis de contexto. Se elaboraron 4 análisis de contexto de los 9 programados, alcanzando con ello el 44.4 por ciento.

Emitir acuerdos de protección a víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas. Se emitieron 45 acuerdos de protección a víctimas de este delito, de los 42 programados, consiguiendo el 107.1 por ciento de lo proyectado.

Recibir denuncias provenientes de defensores de derechos humanos y/o periodistas para atender los hechos constituyentes de delito. Se programó el inicio 11 carpetas de investigación por delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas, de las cuales se iniciaron 10 carpetas, por lo que se cumple la meta en un 90.9 por ciento.

Recibir denuncias en el centro de atención telefónica y/o módulos exprés para su análisis y clasificación. Con la finalidad de acercar los servicios de procuración a la población mexiquense se instalaron módulos de denuncias exprés en todo el territorio estatal, en los cuales se recibieron 42 mil 977 denuncias de las 47 mil 208 programadas, alcanzando el 91 por ciento de la meta programada.

Integrar las denuncias recibidas para canalizarlas como NIC y/o NUC. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 351 mil 867 denuncias de 330 mil programadas, superando con el 106.6 por ciento la meta.

Emitir sentencias favorables en materia de extinción de dominio para declararla pérdida del derecho de la propiedad. Se obtuvieron 6 sentencias en favor de la extinción de dominio de las 6 programadas, obteniendo el 100 por ciento de alcance.

Presentar solicitudes de mecanismo de protección a víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas. Se presentaron 4 solicitudes de mecanismos de protección a víctimas de este delito, de las 4 programadas, teniendo un alcance del 100 por ciento.

Procedimientos jurisdiccionales de abandono sobre bienes asegurados. Se realizaron 7 procedimientos de abandono de bienes asegurados de 7 programados, alcanzado el 100 por ciento.

Realizar evaluaciones de atención a usuarios con el fin de conocer si el servicio fue de calidad. Con el objeto de mejorar constantemente los servicios que se brindan a la población se realizaron 400 evaluaciones de atención a usuarios de las 400 evaluaciones programadas, cumpliendo así con el 100 por ciento.

Recibir denuncias en el centro de atención telefónica y/o módulos exprés para su análisis y clasificación. Al igual que la meta anterior, y a fin de dar trámite a las denuncias recibidas por

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

medio de los centros de atención telefónica, se canalizaron 42 mil 977 denuncias de las 47 mil 208 proyectadas para el ejercicio 2023, alcanzando la meta en un 91 por ciento.

Recuperar vehículos con denuncia de robo para atención de los afectados. De igual manera se recuperaron 5 mil 888 vehículos con reporte de robo de los 14 mil 797 que se tenían programados, alcanzando un total del 39.7 por ciento de la meta.

Resolución de denuncias por medios alternativos. Los asuntos resueltos por justicia restaurativa son una alternativa para obtener una justicia pronta y expedita, son una parte importante para la solución de conflictos para alcanzar justicia entre las partes involucradas en un delito, por ello durante el periodo que se informa, se resolvieron 4 mil 246 asuntos por justicia restaurativa de las 10 mil 365 programadas, logrando con ello el 40.9 por ciento de lo programado.

Resoluciones jurisdiccionales favorables de abandono de bienes muebles e inmuebles de procedencia ilícita para que formen parte del patrimonio de la institución. Se obtuvieron 3 resoluciones de abandono sobre bienes muebles de 3 programadas, por lo cual se obtuvo 100 por ciento de avance.

Revisar y actualizar el marco jurídico aplicable al delito de secuestro con el fin de que se cumpla con los requisitos de ley. En el ejercicio 2023 se revisaron y actualizaron 8 ordenamientos jurídicos aplicables a este delito, logrando la meta al 100 por ciento.

Sesiones de mediación y solución de conflictos. Para lograr obtener un acuerdo o convenio reparatorio se realizaron 4 mil 394 sesiones de mediación y solución de conflictos de los 7 mil 287 programados, alcanzando en un 60.3 por ciento la meta.

Visitas de supervisión y revisión a áreas operativas. Durante el 2023 se efectuaron 366 visitas de supervisión y revisión a áreas operativas de las 360 que se tenían programadas; con lo cual se cumple en un 101.6 por ciento con la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010101	ATENCIÓN DE DENUNCIAS				
	Realizar acuerdos y convenios reparatorios para propiciar la reparación del daño	Acuerdo	4,000	3,070	-930
	Asesorar y orientar jurídicamente a los ciudadanos para saber que hacer en caso de ser víctima de un delito	Asesoría	75,000	71,826	-3,174
	Recibir denuncias por medios alternos para contabilizar delitos	Denuncia	182,100	182,050	-50
	Llevar a cabo audiencias públicas con el fiscal especializado con el fin de determinar la situación jurídica	Audiencia	28,784	21,461	-7,323
	Realizar campaña sobre la aplicación de los medios alternativos de solución para dar a conocer su procedimiento	Campaña	1	1	0
	Determinar cuantas carpetas de investigación son integradas	Denuncia	165,000	176,260	11,260
	Dar seguimiento a las carpetas de investigación radicadas para la acción de extinción de dominio	Carpeta	330	273	-57
	Comparecer en audiencias ante los juzgados de juicios orales para seguimiento	Audiencia	405	459	54
	Realizar operativos inhibidores para combatir el robo de vehículo	Operativo	1,228	999	-229
	Coordinar reuniones de trabajo institucionales a fin de revisar la eficiencia	Reunión	290	317	27
	Determinar las denuncias con ejercicio de la acción penal para establecer cuáles constituyen un delito así como dar continuidad al debido proceso	Denuncia	12,764	10,410	-2,354
	Analizar las denuncias de no ejercicio de la acción penal para determinar su correcto procedimiento	Denuncia	35,022	11,543	-23,479
	Determinar denuncias en archivo temporal para dar termino al proceso penal	Denuncia	156,875	81,431	-75,444
	Remitir las denuncias a otras autoridades o áreas de la FGJEM con el fin de que sean atendidas en la unidad especializada que corresponda	Denuncia	45,000	9,590	-35,410



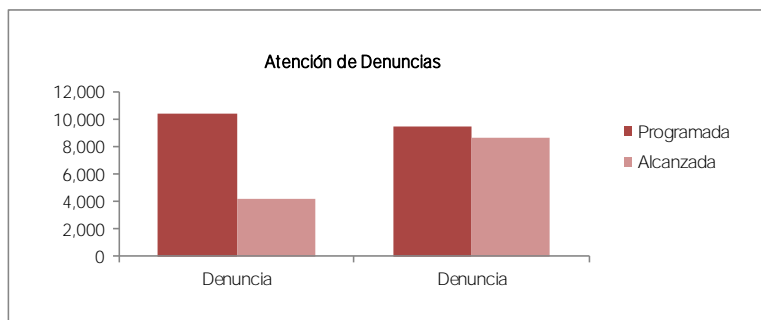
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010101	ATENCIÓN DE DENUNCIAS				
	Determinar la improcedencia de la acción de extinción de dominio para canalizar los asuntos al área correspondiente	Denuncia	350	348	-2
	Integrar denuncias para la acción de extinción de dominio con el objetivo de determinar los bienes de procedencia ilícita	Denuncia	141	152	11
	Realizar estudios en materia patrimonial y financiera con el fin de conocer su estatus	Estudio	394	410	16
	Elaborar análisis de contexto con el fin de crear acciones en favor de defensores de derechos humanos y periodistas	Documento	9	4	-5
	Emitir acuerdos de protección a víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas para atender a este grupo específico	Acuerdo	42	45	3
	Recibir denuncias provenientes de defensores de derechos humanos y/o periodistas para atender los hechos constituyentes de delito	Denuncia	11	10	-1
	Recibir denuncias en el centro de atención telefónica y/o módulos exprés para su análisis y clasificación	Denuncia	47,208	42,977	-4,231
	Integrar las denuncias recibidas para canalizarlas como NIC y/o NUC	Denuncia	330,000	351,867	21,867
	Emitir sentencias favorables en materia de extinción de dominio para declarar la pérdida del derecho de la propiedad	Sentencia	6	6	0
	Presentar solicitudes de mecanismos de protección para las víctimas de los delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos y periodistas	Solicitud	4	4	0
	Iniciar procedimientos jurisdiccionales de abandono sobre bienes asegurados para que formen parte del patrimonio de la institución	Denuncia	7	7	0
	Realizar evaluaciones de atención a usuarios con el fin de conocer si el servicio fue de calidad	Evaluación	400	400	0
	Recuperar vehículos con denuncia de robo para atención de los afectados	Vehículo	14,797	5,888	-8,909
	Emitir resoluciones de denuncias por medios alternativos para determinar el tipo de acuerdo	Denuncia	10,365	4,246	-6,119
	Remitir las denuncias al área de medios alternos agilizando el proceso de conciliación	Denuncia	9,476	8,618	-858
	Emitir resoluciones jurisdiccionales favorables de abandono de bienes muebles e inmuebles de procedencia ilícita para que formen parte del patrimonio de la institución	Resolución	3	3	0
	Revisar y actualizar el marco jurídico aplicable al delito de secuestro con el fin de que se cumpla con los requisitos de ley	Ordenamiento	8	8	0
	Celebrar sesiones de mediación y solución de conflictos para generar acuerdos entre las partes	Sesión	7,287	4,394	-2,893
	Realizar visitas de supervisión y revisión a áreas operativas para conocer su desempeño	Visita	360	366	6
	Emitir resoluciones jurisdiccionales favorables de abandono de bienes muebles e inmuebles de procedencia ilícita para que formen parte del patrimonio de la institución	Resolución	1	3	2
	Integrar carpetas del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita para determinar las sentencias de extinción de dominio	Sentencia	14	14	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010101	ATENCIÓN DE DENUNCIAS				
	Generar la emisión de notificaciones personales para acelerar los trámites en proceso	Documento	168	132	-36
	Recibir solicitudes de incorporación al programa de protección a sujetos para asegurar la vida e integridad de las personas intervinientes en el procedimiento penal o de extinción de dominio	Solicitud	90	34	-56
	Iniciar expedientes de protección para seguimiento de procesos	Expediente	80	34	-46
	Celebrar convenios de entendimiento para la incorporación de personas al programa de protección a sujetos	Convenio	90	32	-58
	Integración de evaluaciones periódicas para determinar el estatus de los sujetos protegidos	Evaluación	160	109	-51
	Registrar sujetos para brindarles protección durante su intervención del procedimiento penal o extinción de dominio	Persona	100	38	-62
	Ejecutar operativos sobre robo de vehículos para atender la incidencia delictiva	Operativo	472	478	6
	Celebrar convenios de adhesión con los sujetos protegidos para la continuidad en el programa de protección a sujetos	Convenio	90	80	-10
	Brindar medidas de asistencia para la protección de los sujetos	Informe	600	496	-104
	Registrar las medidas de protección, medidas cautelares, medidas precautorias, suspensiones condicionales, procedimientos abreviados y acuerdos reparatorios, para conformar una base de datos con el fin de proporcionar información a las distintas autoridades de procuración de justicia	Registro	42,000	36,880	-5,120
	Informar a las diversas autoridades el incumplimiento a las medidas cautelares o de la suspensión condicional del proceso, impuestas por la autoridad jurisdiccional para su posterior modificación y seguimiento correspondiente	Informe	120	65	-55
	Realizar la búsqueda de antecedentes de acuerdos reparatorios, suspensión condicional del proceso y procedimientos abreviados para proporcionar información a las diversas autoridades de procuración de justicia	Informe	2,200	1,909	-291
	Recabar la información de las determinaciones de las evaluaciones de riesgo procesal alto para proporcionarla a las autoridades competentes que lo soliciten	Informe	3,500	1,738	-1,762
Brindar medidas de resguardo para la protección de los sujetos	Informe	1,200	849	-351	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

010202010102 SERVICIOS PERICIALES
FGJEM

En el ejercicio 2023, la Fiscalía General de Justicia a través de la Coordinación General de Servicios Periciales atendió una de las funciones esenciales en materia de procuración de justicia que es el sustento de los delitos del fuero común, a través de la colaboración en la investigación mediante la búsqueda, preservación y obtención de indicios, para la integración de pruebas que permitan el esclarecimiento de los hechos, con la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de los hechos en que se presume un delito.

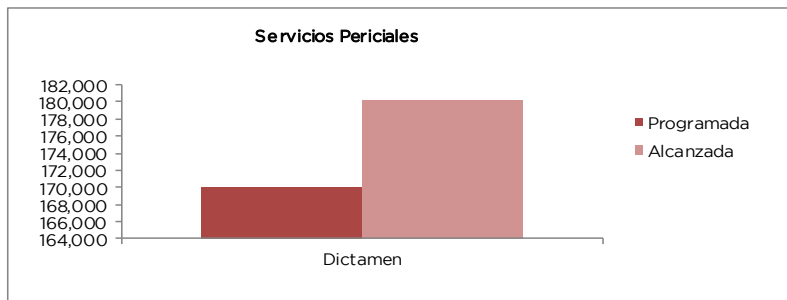
Elaborar dictámenes periciales. Las actividades en materia pericial se sustentaron en los procedimientos y protocolos para la recolección, levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia, por ello se integraron 180 mil 174 dictámenes periciales de 170 mil programados en el periodo que se informa proporcionando elementos de prueba confiables para el Ministerio Público, logrando la meta en un 105.9 por ciento.

La atención al objetivo de incrementar la capacidad de respuesta sobre los requerimientos en materia pericial, que permite integrar las pruebas necesarias para el esclarecimiento de hechos delictivos, puede ser identificado en la eficiencia de la emisión de dictámenes periciales.

Emitir certificados de no antecedentes penales. Una acción de gestión desarrollada en la Coordinación de Servicios Periciales es la emisión de certificados e informes de no antecedentes penales, mismos que durante el periodo que se informa se generaron y emitieron con oportunidad 34 mil 528 documentos para igual número de ciudadanos mexicanos de un total de 34 mil 400 programados, logrando la meta en un 100.3 por ciento.

Integrar y actualizar los registros de las bases de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados. Durante el periodo que se informa se integró y actualizó la base de datos de cadáveres y restos humanos no identificados, con mil 976 registros de mil 700 proyectados en el ejercicio, superando la meta en un 16.2 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010102	SERVICIOS PERICIALES				
	Elaborar dictámenes periciales para ayudar en la resolución de conflictos por la vía judicial	Dictamen	170,000	180,174	10,174
	Emitir certificados de no antecedentes penales para acreditar si una persona ha sido o no condenada por sentencia	Certificado	34,400	34,528	128
	Integrar y actualizar los registros de las bases de datos de gestión para identificar cadáveres y restos humanos no identificados	Registro	1,700	1,976	276
	Realizar certificados médicos con el propósito de conocer el estado de salud actual de una persona	Certificado	350,000	371,598	21,598
	Realizar certificados de defunción con la finalidad de conocer las causas de muerte de una persona	Certificado	10,000	10,822	822
	Elaborar informes periciales para ayudar en la resolución de conflictos por la vía judicial	Dictamen	180,000	118,446	-61,554



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010202010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
FGJEM**

Acciones de coordinación con los tres órdenes de gobierno para dar atención a las investigaciones de hechos de corrupción. Con el propósito de coordinar las actividades en materia de combate a la corrupción se efectuaron 75 reuniones de coordinación con los Tres Órdenes de Gobierno para dar atención a las investigaciones de hechos de corrupción de 80 que se tenían programadas, logrando en un 93.7 por ciento lo programado.

Acciones de difusión para prevenir y combatir el delito de corrupción. Se realizaron 75 acciones de difusión para prevenir y combatir el delito de corrupción de un total de 78 programadas, logrando la meta al 96.1 por ciento.

Audiencia pública en materia de procuración de justicia. A efectos de dar atención a la ciudadanía por conflictos con servidores públicos, se atendieron 93 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, de un total de 120 programadas, logrando el 77.5 por ciento de la meta.

Realizar operativos en regiones específicas para prevenir la incidencia delictiva. Generar controles sobre la documentación en las áreas de trabajo que permita la supervisión de los servidores públicos para que desempeñen sus funciones conforme a las atribuciones que tienen encomendadas es una tarea permanente, por ello en el ejercicio 2023, se ejecutaron 377 operativos para detener en flagrancia a malos elementos que generan desconfianza de la ciudadanía de 363 operativos previstos, alcanzando la meta de 103.8 por ciento.

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal por 174 de las 200 proyectadas, alcanzando el 87 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2023 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 171 denuncias penales de responsabilidades de las 167 programadas logrando el 102.4 por ciento.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron en archivo temporal 761 denuncias de responsabilidades de un total de 770 programadas, logrando el 98.8 por ciento.

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o a otras áreas de la FGJEM. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de 84 denuncias de responsabilidades de 85 programadas, alcanzando el 98.8 por ciento la meta.

Integrar las denuncias remitidas de combate a la corrupción con el fin de dar seguimiento y realizar las diligencias correspondientes. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 4 mil 407 denuncias en contra de servidores públicos de las 4 mil 200 que se tenían programadas, logrando el 104.9 por ciento de la meta.

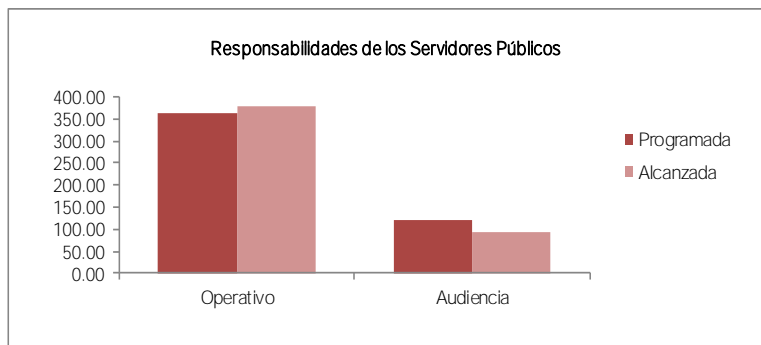
Participar en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales en materia de combate a la corrupción. Se participó en 75 reuniones en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales en materia de combate a la corrupción de 80 previstas para el ejercicio, logrando el cumplimiento de meta en un 93.7 por ciento.

Remitir las denuncias a las unidades especializadas con el fin de que se canalicen al área de medios alternos para atender los procesos correspondientes. Los asuntos resueltos por justicia restaurativa son una alternativa para obtener una justicia pronta y expedita, son una parte importante en la solución de conflictos para alcanzar justicia entre las partes involucradas en un delito, por ello durante el periodo que se informa, se resolvieron 26 asuntos por justicia restaurativa de los 55 programados, logrando el 47.2 por ciento de la meta.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010103	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar operativos en regiones específicas para prevenir la incidencia delictiva	Operativo	363.00	377.00	14
	Realizar audiencias en materia de procuración de justicia con el fin de llevar a cabo el proceso penal para determinar la situación jurídica del imputado	Audiencia	120.00	93.00	-27
	Determinar las denuncias con ejercicio de la acción penal para establecer cuáles constituyen un delito así como dar continuidad al debido proceso	Denuncia	200.00	174.00	-26
	Remitir las denuncias a las unidades especializadas con el fin de que se canalicen al área de medios alternos para atender los procesos correspondientes	Denuncia	55.00	26.00	-29
	Realizar acciones de depuración de trámites en proceso y determinar cuáles tienen inactividad procesal para enviarlos a archivo temporal	Denuncia	770.00	761.00	-9
	Determinar las denuncias con no ejercicio de la acción penal para establecer cuáles no constituyen un delito, así como darles continuidad	Denuncia	167.00	171.00	4
	Remitir las denuncias a otras autoridades o áreas de la FGJEM con el fin de que sean atendidas en el área especializada de acuerdo a la naturaleza de la denuncia	Denuncia	85.00	84.00	-1
	Integrar las denuncias remitidas de combate a la corrupción con el fin de dar seguimiento y realizar las diligencias correspondientes	Denuncia	4,200.00	4,407.00	207
	Realizar acciones de difusión con el fin de prevenir y combatir la corrupción	Acción	78.00	75.00	-3
	Realizar acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno para investigar hechos de corrupción	Acción	80.00	75.00	-5
	Llevar a cabo reuniones en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales para implementar acciones en combate a la corrupción	Reunión	80.00	75.00	-5



010202010104 JUDICIALIZACIÓN FGJEM

Actos de sobreseimiento con el propósito de atender la actividad procesal. Se otorgaron 2 mil 383 resoluciones de autos de sobreseimiento de 2 mil 330 previstos, alcanzando la meta en un 102.2 por ciento.

Apertura de juicio oral. En el ejercicio que se informa la procuración de justicia se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales, así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia, permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delincuentes; por ello durante el 2023, se dio apertura a 4 mil 16 juicios orales de 3 mil 800 programados, alcanzando el 105.6 por ciento la meta programada.

Autos de formal prisión, sujeción y vinculación a proceso obtenidos. En el periodo que se informa, en cumplimiento de la aplicación de la Ley por parte de las autoridades judiciales, se alcanzaron 13 mil 279 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso de un total de 13 mil 400 previstos, alcanzando la meta en un 99.1 por ciento.

Autos mixtos obtenidos. Se lograron 149 resoluciones de autos mixtos de 160 programadas, logrando el 93.1 por ciento de alcance.

Investigaciones pertinentes para la integración de una carpeta de investigación y continuar con las diligencias correspondientes. En el ejercicio que se reporta se judicializaron 19 mil 101 carpetas de las 18 mil 560 proyectadas, superando con ello en un 2.9 por ciento la meta.

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. Con el propósito de difundir los criterios jurisdiccionales de los tribunales federales y estatales para unificar opiniones en la impugnación de las resoluciones judiciales, durante el 2023, se llevaron a cabo 63 reuniones de coordinación con los grupos de litigación, con la finalidad de obtener mejores resultados en el proceso penal, de las 63 reuniones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar procedimientos abreviados. Se efectuaron 2 mil 403 procedimientos abreviados de 2 mil 500 previstos para el ejercicio en cuestión, superando la meta.

Sentencias absolutorias obtenidas. Por otro lado, la comprobación de un delito representa una problemática importante en la obtención de justicia, derivado de la falta de pruebas, errores del proceso y en su caso la inocencia del imputado, por lo que durante el periodo que se informa se obtuvieron mil 363 sentencias absolutorias de un total de mil 330, por lo que se alcanza el 102.4 por ciento.

Sentencias condenatorias obtenidas. Entre los resultados palpables a favor de las víctimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito, por ello en el 2023, se lograron 5 mil 838 sentencias condenatorias de un total de 5 mil 600, superando el cumplimiento en 104.2 por ciento.

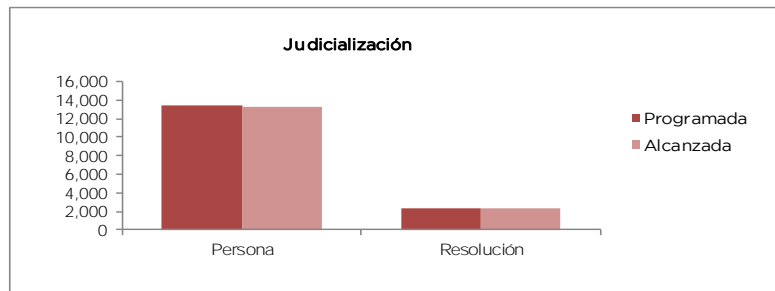
Sentencias mixtas obtenidas. En esta meta se obtuvieron 26 sentencias mixtas de un total de 40, alcanzando con el 65 por ciento lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010104	JUDICIALIZACIÓN				
	Emitir autos de formal prisión, sujeción y vinculación a procesos obtenidos para dar curso a la secuela procesal	Persona	13,400	13,279	-121
	Emitir los actos de sobreseimiento con el propósito de atender la actividad procesal	Resolución	2,330	2,383	53
	Emitir autos mixtos para determinar los trámites que derive de ellos	Resolución	160	149	-11
	Emitir sentencias absolutorias para la declaración de inocencia del imputado y restablecer sus derechos	Sentencia	1,330	1,363	33
	Emitir sentencias condenatorias para la declaración de culpabilidad del imputado	Sentencia	5,600	5,838	238
	Emitir sentencias mixtas para la declaración en la que se puede extinguir, modificar o reconocer una situación jurídica	Sentencia	40	26	-14



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010104	JUDICIALIZACIÓN				
	Emitir autos de formal prisión, sujeción y vinculación a procesos obtenidos para dar curso a la secuela procesal	Persona	13,400	13,279	-121
	Emitir los actos de sobreseimiento con el propósito de atender la actividad procesal	Resolución	2,330	2,383	53
	Emitir autos mixtos para determinar los trámites que derive de ellos	Resolución	160	149	-11
	Emitir sentencias absolutorias para la declaración de inocencia del imputado y restablecer sus derechos	Sentencia	1,330	1,363	33
	Emitir sentencias condenatorias para la declaración de culpabilidad del imputado	Sentencia	5,600	5,838	238
Emitir sentencias mixtas para la declaración en la que se puede extinguir, modificar o reconocer una situación jurídica	Sentencia	40	26	-14	



010202010105 PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Capacitación a instructores. Durante el presente ejercicio se capacitaron a 9 instructores de los 12 que se tenían programados, se alcanzó la meta en un 75 por ciento.

Capacitación a policías de investigación. Recibieron capacitación inicial 639 servidores públicos principalmente policías de investigación, de los 600 que se tenían programados, alcanzando una efectividad de meta del 106.5 por ciento.

Generar los cursos para agentes del ministerio público, peritos, policías de investigación, facilitadores y conciliadores para mejorar su ejercicio profesional. Basados en el desarrollo comprometido de la profesionalización de la función pública, se otorgaron 152 cursos de capacitación a agentes del ministerio público, peritos y policías de investigación, mismos que permitirán vincular el desempeño de los servidores públicos con las políticas institucionales, el total de cursos programados para el año fue de 180 por lo cual la meta se logró al 84.4 por ciento.

Elaborar normas, lineamientos y criterios de carácter general en materia del servicio de carrera. Se elaboraron 52 proyectos de normas, lineamientos y criterios de carácter general en materia de servicio de carrera de los 50 proyectados para este año, logrando el 104 por ciento de la meta.

Evaluar a los candidatos para su ingreso a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Durante el ejercicio 2023, como parte de la implementación de políticas y estrategias integrales para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso de aspirantes al servicio de procuración de justicia; se evaluaron 6 mil 596 expedientes de los candidatos para sus ingresos al servicio de carrera de un total de 7 mil 800 previstos, logrando la meta al 84.5 por ciento.

Evaluar al personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se evaluaron 6 mil 31 expedientes del personal de servicio de carrera de 6 mil proyectados, alcanzando con el 100.5 por ciento de la meta.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

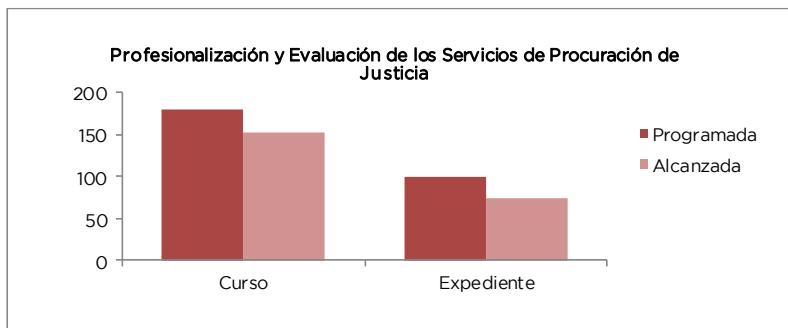
Integración del programa de formación para policías de investigación. Como parte de la capacitación a los policías de investigación en el periodo que se informa, se llevó a cabo la integración de 6 programas de formación para dichos servidores públicos de los 6 programados, logrando la meta al 100 por ciento.

Servicio social y prácticas profesionales. En atención a las políticas de captación, se recibió e integró 4 mil 7 expedientes de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, quienes apoyaron en tareas administrativas en las agencias del ministerio público de 3 mil 500 programadas, superando con el 14.4 por ciento la meta proyectada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010105	PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Generar los cursos para agentes del ministerio público, peritos, policías de investigación, facilitadores y conciliadores para mejorar su ejercicio profesional	Curso	180	152	-28
	Gestionar la impartición de capacitaciones derivadas de necesidades de la Fiscalía para diseñar los cursos, capacitaciones que contribuyan en la profesionalización	Expediente	100	75	-25
	Integrar expedientes de las personas que realizan el servicio social y prácticas profesionales con el fin de llevar un control	Expediente	3,500	4,007	507
	Integrar el programa de formación para fortalecer a los Policías de Investigación en su desempeño	Programa	6	6	0
	Capacitar permanentemente a los instructores para mejorar los cursos impartidos	Servidor Público	12	9	-3
	Capacitar a los Policías de Investigación con el propósito de mejorar sus conocimientos y capacidades en su ejercicio profesional	Capacitación	600	639	39
	Capacitar a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno para atender los temas de materia penal electoral	Servidor Público	300	89	-211
	Aplicar evaluaciones de conocimientos a candidatos/as aspirantes para su ingreso a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Evaluación	7,800	6,596	-1,204
	Elaborar las boletas de validación en las que se acredita el resultado de conocimientos de ingreso a la Fiscalía con el fin de acreditar que los nuevos ingresos cumplen con los requisitos para pertenecer la institución	Expediente	3,800	3,050	-750
	Realizar evaluaciones al personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para conocer en que temas se debe capacitar	Expediente	6,000	6,031	31
	Elaborar y proponer a la fiscalia central jurídica normas, lineamientos, convenios, contratos, criterios de carácter general e instrumentos relacionandos con la implementación y desarrollo del servicio profesional de la fiscalia, las funciones de la unidad administrativa así como de la impartición de capacitaciones, para el mejor funcionamiento de la institución	Programa	50	52	2
	Determinar la abstención de investigar para definir los hechos que no constituyen un delito	Expediente	0	0	0
Generar las capacitaciones para agentes del ministerio público, peritos, policías de investigación, facilitadores y conciliadores para mejorar su ejercicio profesional	Persona	8,000	6,171	-1,829	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

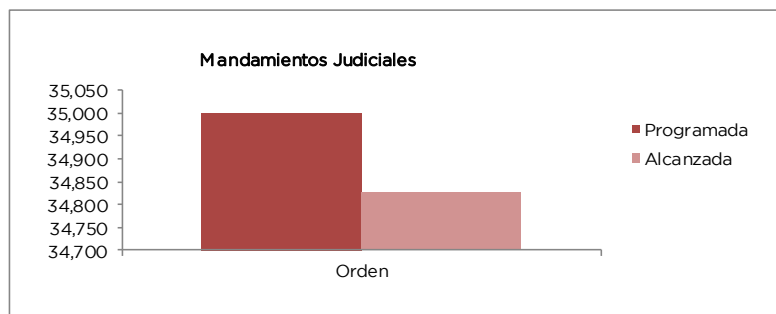


010202010201 MANDAMIENTOS JUDICIALES FGJEM

Cumplimentar mandamientos judiciales asignados por el juez competente. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través de la Coordinación General de la Policía de Investigación, dio atención a una de las actividades con más resultados palpables hacia la ciudadanía, como es la ejecución de mandamientos judiciales que permiten localizar a las personas que por su probable responsabilidad en la comisión de un delito, deben ser aprehendidas y presentadas ante la autoridad correspondiente, durante 2023, se buscó mejorar la eficiencia en el cumplimiento a los mandamientos judiciales legalmente emitidos por el juez, logrando cumplir 34 mil 825 mandamientos judiciales de 35 mil programados, con apego a las mejores prácticas en la materia, basando la ejecución de dichos mandamientos en la especialización y profesionalización de los elementos de la policía de investigación.

En el periodo que se informa, la actividad de la policía de investigación se sustentó en protocolos de actuación, investigación y persecución de los delitos, los cuales tienen como objetivo esencial esclarecer los hechos, procurando que él o los probables responsables sean sancionados, protegiendo a las víctimas, muestra de ello lo es el indicador del porcentaje de eficiencia en el cumplimiento de la meta en un 99.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010201	MANDAMIENTOS JUDICIALES				
	Cumplimentar mandamientos judiciales asignados por el juez competente con la finalidad de castigar a los culpables de la comisión de un delito	Orden	35,000	34,825	-175



010202010202 INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA FGJEM

Integrar un fideicomiso en apoyo a la investigación para la procuración de justicia con el propósito de que las víctimas se sientan seguras y amparadas. Se integró un fideicomiso de un programado, por lo cual se alcanzó la meta con un 100 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asesoría y orientación jurídica. Se realizaron 542 asesorías ciudadanas en materia de procuración de justicia de 600 programadas, por lo cual se alcanzó la meta con un 90.3 por ciento.

Coordinar la ejecución de operativos. Durante el 2023, se coordinaron 945 operativos apegados a la normatividad vigente en conjunto con otras instancias investigadoras, policiacas y militares de un total de 899, llegando a un cumplimiento del 105.1 por ciento.

Coordinar y clasificar informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia. Durante el ejercicio fiscal que se informa como parte del análisis y diagnóstico de los principales problemas en la entidad, a fin de inferir el impacto y las consecuencias que pudieran tener en la población, se coordinaron y clasificaron 12 mil 533 informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia de los 13 mil 150 programados, alcanzando 95.3 por ciento de la meta.

Cumplimentar órdenes de investigación asignadas por el ministerio público. Se cumplieron 142 mil 475 órdenes de investigación asignadas por el ministerio público de 143 mil programadas, alcanzando la meta en un 99.6 por ciento.

Desarticular organizaciones criminales. En el mismo periodo se desarticularon 212 organizaciones criminales de un total de 200 que se planeaban, alcanzando el 106 por ciento del cumplimiento.

Elaborar mapeos o geolocalización de puntos estratégicos. Para mayor certeza de donde realizar acciones que permitan identificar actuación de la delincuencia, se elaboraron mil 882 mapeos o geolocalización de puntos estratégicos para prevenir los delitos e intercambiar información con otras autoridades del orden Federal, Estatal y Municipal de un total de mil 950 mapas, lo que representó el 92.8 por ciento de lo programado.

Elaborar redes de vínculos y técnicas. Las acciones dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia permitieron que en el ejercicio 2023, se llevaran a cabo mil 282 redes de vínculos y técnicas para combatir la delincuencia de un programado de mil 600, cumpliendo con el 80.1 por ciento.

Emitir informes de investigación. En el ejercicio que se informa, se integraron 195 informes de investigación, de los 200 programados, logrando así el 97.5 por ciento.

Implementar proyectos para la mejora de las investigaciones. Se desarrollaron 121 proyectos de mejora de los 120 programados, logrando con ello un avance final de 100.8 por ciento.

Localizar y presentar personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos. Se localizaron y presentaron 4 mil 917 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos de un total de 4 mil 560 proyectados en el ejercicio, logrando el 107.8 por ciento.

Realizar acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales. Durante el 2023, se realizaron 120 mil 336 acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales, con la finalidad de coordinar acciones de recolección, procesamiento y análisis que permitan un intercambio de información de probables hechos delictivos, para coadyuvar al combate de la delincuencia de manera conjunta con instituciones y organismos nacionales e internacionales de 125 mil programadas, alcanzando la meta al 96.2 por ciento.

Ubicar actividades de la delincuencia mediante el análisis y clasificación del trabajo de inteligencia. Durante el ejercicio 2023, se elaboraron 238 informes, teniendo como meta programada 235, por lo que se alcanza el 101.2 por ciento de la meta.

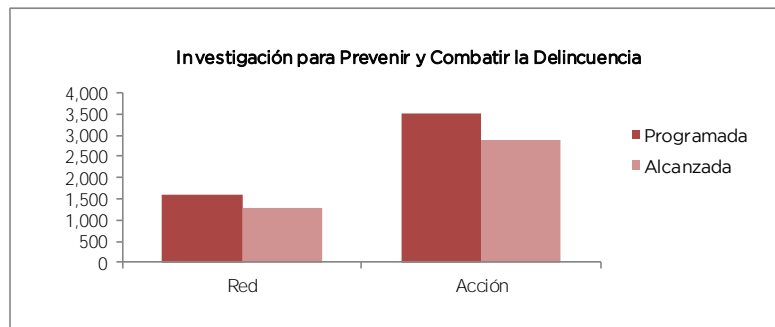
Monitorear la ejecución de órdenes judiciales en materia de extracción de información de dispositivos electrónicos con el fin de capturar a los probables responsables de la comisión de delito. Para mantener el orden y la seguridad pública durante el 2023, se vigilaron y monitorearon 18 eventos relevantes desarrollados en el Estado, cuidando el orden público y la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

seguridad interna y externa de los asistentes, de los 25 eventos programados, alcanzando la meta en un 72 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010202	INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA				
	Coordinar y clasificar informes para la identificación y evolución de actividades para identificar los modus operandi de los grupos de delincuencia	Informe	13,150	12,533	-617
	Desarticular organizaciones criminales para disminuir la incidencia delictiva	Organización	200	212	12
	Elaborar mapeos o geolocalización de puntos estratégicos para generar información especializada	Mapa	950	882	-68
	Elaborar redes de vínculo y técnicas para mejores procesos	Red	1,600	1,282	-318
	Establecer acciones y estrategias dirigidas a investigar delitos cibernéticos para disminuir la incidencia delictiva	Acción	3,500	2,876	-624
	Emitir informes de investigación con el propósito de medir el desempeño y el avance del trabajo realizado por el personal	Informe	200	195	-5
	Localizar y presentar a personas por su probable responsabilidad o vinculación de la comisión de delitos con la finalidad de sancionarlos	Persona	4,560	4,917	357
	Realizar acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México para tener acceso a la información a la base de datos	Acción	125,000	120,336	-4,664
	Asesorar y orientar jurídicamente a la ciudadanía para que denuncie hechos que constituyen el delito de extorsión, esto con la finalidad de perseguir y sancionar al probable delincuente	Asesoría	600	542	-58
	Monitorear la ejecución de órdenes judiciales en materia de extracción de información de dispositivos electrónicos con el fin de capturar a los probables responsables de la comisión de delito	Monitoreo	25	18	-7
	Integrar un fideicomiso en apoyo a la investigación para la procuración de justicia con el propósito de que las víctimas se sientan seguras y amparadas	Fideicomiso	1	1	0
	Coordinar la ejecución de operativos para disminuir la incidencia delictiva	Operativo	899	945	46
	Cumplimentar órdenes de investigación asignadas por el Ministerio Público con el propósito de seguir el curso del procedimiento	Orden	143,000	142,475	-525
	Implementar proyectos para la mejora de las investigaciones	Proyecto	120	121	1
	Ubicar actividades de la delincuencia mediante el análisis para clasificación del trabajo de inteligencia	Informe	235	238	3



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010202010301 DEFENSORÍA PÚBLICA
CONSEJERÍA JURÍDICA**

En el ejercicio 2023, el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, mediante personas defensoras públicas otorgó 72 mil 862 actuaciones de defensa en las Agencias del Ministerio Público, Juzgados y Salas en Materia Penal, así como Ministerios Públicos, Juzgados y Salas Especializadas en Justicia para Adolescentes; así mismo, se representó a la población mexiquense que lo solicitó a través de mil 45 actuaciones de defensa obligatoria y gratuita en materia de responsabilidades administrativas.

La Ley de Defensoría Pública del Estado de México, establece los lineamientos para otorgar patrocinio de defensa en materia civil, familiar y mercantil, en ese sentido, en el periodo que se informa se otorgaron 13 mil 648 patrocinios jurídicos a las personas solicitantes del servicio y que cumplieron con los requisitos señalados en la referida Ley.

También, se brindó asistencia jurídica a la población perteneciente a algún grupo indígena, con alguna discapacidad y adultos mayores, para garantizar sus derechos, por lo que durante el año que se informa fueron atendidas 7 mil 877 personas beneficiadas pertenecientes a algún grupo vulnerable.

Se favorecieron a 80 mil 752 personas que se acercaron a las Direcciones Regionales del Instituto, así como a las diversas adscripciones de los defensores públicos a solicitar orientación y asesoría jurídica gratuita en materias penal, civil, familiar, mercantil, administrativa, agraria, laboral y de amparo.

Con la finalidad de acercar a las familias mexiquenses los servicios de asesoría y patrocinio jurídico gratuitos, en coordinación con los ayuntamientos de la Entidad se realizaron 158 jornadas del programa “Defensor Público Itinerante”, beneficiando a 3 mil 61 mexiquenses que no tuvieron que trasladarse a las oficinas de este Instituto para recibir asesoría jurídica.

A través del Área de Amparos se tramitaron mil 147 juicios de amparo directo e indirecto en asuntos del orden penal, civil, mercantil, familiar y de justicia para adolescentes, toda vez que el amparo protege a las personas frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos o de particulares en los casos señalados en la normatividad vigente en la materia.

Se realizaron 131 visitas de monitoreo, por parte de la Subdirección Técnica y de Igualdad de Género del Instituto, para verificar las actividades de las y los defensores públicos en sus adscripciones.

Para la procedencia del patrocinio jurídico en materia civil, familiar y mercantil, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Defensoría Pública del Estado de México, se realizaron 11 mil 51 estudios socioeconómicos.

En apoyo a la estrategia de defensa pública, se realizaron, mil 38 actuaciones relacionadas con dictámenes periciales en diversas materias como criminalística, criminología, documentos copia, dactiloscopia, trabajo social y psicología forense.

Se realizaron 94 eventos de difusión continua, para dar a conocer los servicios de asesoría, patrocinio y defensa, por medio de la realización de chats en vivo en diversos temas jurídicos a través del portal del Gobierno del Estado de México, así como la colocación de posters enfatizando la gratuidad de los servicios que presta el Instituto, brindando información de temas de interés, con lenguaje ciudadano en el sitio web del Instituto y redes sociales.

Se atendió a 372 personas pertenecientes a grupos étnicos, a través de defensoras y defensores públicos con conocimientos de su lengua y cultura, con la finalidad de brindar asesoría jurídica gratuita, así como realizar la difusión, entre dicho sector de la población, de los servicios que brinda el Instituto de la Defensoría Pública.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se beneficiaron a mil 46 servidoras y servidores públicos del Instituto a través de diversos cursos, talleres, diplomados y dinámicas de actualización y profesionalización virtual para fortalecer su desarrollo profesional en el transcurso del año 2023.

Asimismo, como medida de prevención, se realizaron pláticas para dar a conocer los alcances de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, beneficiando a 29 mil 87 personas asistentes, entre ellas madres y padres de familia, personal docente y adolescentes.

Se atendió a la población penitenciaria del Estado de México, a través de 16 mil 175 visitas por parte de las y los defensores públicos a sus representados; así como mil 590 personas privadas de su libertad a través de jornadas al interior de los Centros Penitenciarios y de Reinserción social realizadas por las Direcciones Regionales del Instituto, con la finalidad de brindar asesoría jurídica gratuita a las personas privadas de su libertad.

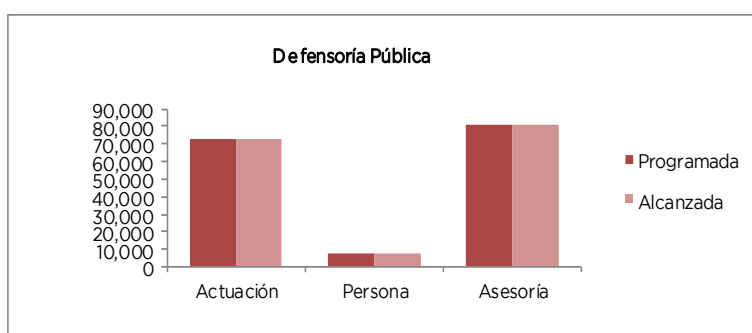
Se realizaron mil 239 supervisiones, por parte de las Coordinaciones Regionales del Instituto, para revisar las actividades que realizan las y los defensores públicos en sus adscripciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010301	DEFENSORÍA PÚBLICA				
	Llevar a cabo actuaciones de defensa, obligatoria y gratuita en materia penal	Actuación	80,600	72,862	-7,738
	Otorgar patrocinio en materia civil, familiar y mercantil	Patrocinio	13,600	13,648	48
	Llevar a cabo actuaciones de defensa obligatoria en materia de responsabilidades administrativas	Actuación	1,040	1,045	5
	Representar jurídicamente a grupos vulnerables	Persona	7,800	7,877	77
	Otorgar asesoría jurídica en materia civil, familiar, mercantil, responsabilidades administrativas, penal y otras	Asesoría	80,500	80,752	252
	Realizar jornadas de "Defensor Público Itinerante" para beneficiar a la población mexiquense	Persona	3,000	3,061	61
	Llevar a cabo la tramitación de juicios de amparos	Amparo	1,140	1,147	7
	Realizar visitas de control y seguimiento relativas con el cumplimiento de las actividades de los defensores públicos en el ejercicio de sus funciones relacionadas con el registro de información y base de datos del Instituto	Visita	130	131	1
	Realizar estudios socioeconómicos para determinar la procedencia del servicio	Estudio	11,050	11,051	1
	Realizar actuaciones relacionadas con la emisión de dictámenes periciales	Acción	1,030	1,038	8
	Realizar difusión de los servicios que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense, mediante chats en línea	Evento	90	94	4
	Atender las solicitudes para asesorar en otra lengua en apoyo y colaboración con otras instituciones a las comunidades indígenas de la Entidad	Persona	400	372	-28
	Llevar a cabo capacitación a servidores públicos que conforman el Instituto	Servidor Público	1,040	1,046	6
	Llevar a cabo pláticas con adolescentes para dar a conocer los alcances de Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Persona	29,000	29,087	87



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010301	DEFENSORÍA PÚBLICA				
	Realizar visitas a los internos que son usuarios del servicio de defensa penal en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social por parte de los defensores públicos en seguimiento a su proceso	Visita	16,150	16,175	25
	Realizar visitas de supervisión a los defensores públicos en sus diversas adscripciones	Supervisión	1,250	1,239	-11
	Llevar a cabo Jornadas de asesoría jurídica en materia penal, civil, Familiar, responsabilidades administrativas y otras a personas internas en Centros Penitenciarios y de Reinserción Social	Persona	1,570	1,590	20



TRIAEM

Objetivo: Otorgar obligatoria y gratuitamente defensa en materia penal y especializada en justicia para adolescentes, asistencia jurídica en procedimientos de responsabilidades administrativas en cualquier actuación ministerial o judicial y patrocinio en materia civil, familiar, mercantil, administrativa y de amparo en cualquier etapa del procedimiento legal aplicable, a las personas que lo soliciten, así como acercar el servicio de asesoría gratuita y orientación jurídica a la ciudadanía con énfasis a grupos vulnerables (adultos mayores, indígenas y discapacitados), a través de los servidores públicos capacitados en las diferentes materias.

El servicio de asesoría comisionada en línea se otorga a través de ventanillas virtuales atendidas en horarios laborales por los asesores comisionados del Tribunal y consistente en otorgar los siguientes servicios:

- a) Asesoría: Resolver de manera gratuita, las consultas que formulen las personas físicas de escasos recursos económicos, en materia administrativa y fiscal, canalizando a éstos, en su caso, a las dependencias competentes.
- b) Patrocinio: Contar con una estrategia de defensa que comprenda las acciones a seguir, los argumentos que se harán valer y los resultados que se esperan obtener. Al mismo tiempo buscar la aplicación del principio de mayor beneficio a favor de sus representados.

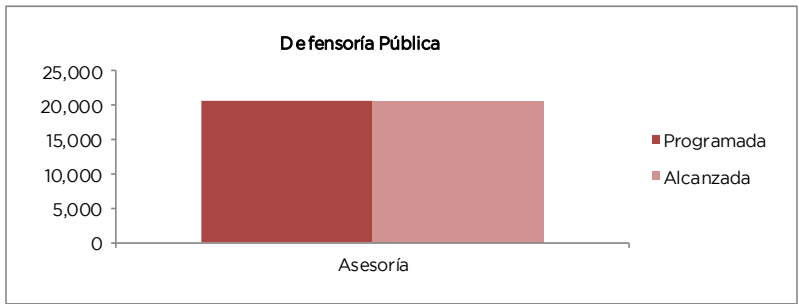
Otorgar gratuitamente defensa en materia administrativa y fiscal y ofrecer asistencia jurídica en procedimientos de responsabilidades administrativas en cualquier etapa del procedimiento legal aplicable, a las personas que lo soliciten, así como acercar el servicio de asesoría gratuita y orientación jurídica a la ciudadanía con énfasis a grupos vulnerables (adultos mayores, indígenas y discapacitados), a través de los servidores públicos capacitados en las diferentes materias, en el periodo que se informa y con la finalidad de velar por los intereses del Órgano Jurisdiccional se otorgó 20 mil 713 asesorías, por lo que se atendió una mayor cantidad de la población del Estado de México, representando un 107.3 por ciento de eficiencia.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El patrocinio jurídico es un componente del acceso a la justicia y, por tanto, un servicio público que debe organizarse para satisfacer un derecho exigible. Al respecto al indicador de porcentaje de atención en los patrocinios judiciales en materia administrativa y fiscal, se otorgaron mil 78 patrocinios a personas en vulnerabilidad y de escasos recursos económicos, logrando una eficacia de 104.4 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010301	DEFENSORÍA PÚBLICA				
	Asesorar a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y de escasos recursos económicos	Asesoría	20,713	20,713	0
	Patrocinar a las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad y de escasos recursos económicos	Patrocinio	1,033	1,078	45



010202010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FGJEM

Analizar investigaciones en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación. Una función esencial de la Fiscalía es la referente atención a los principios generales del derecho, donde se incorporan actividades para el análisis de aquellos asuntos encaminados a depurar y, en su caso, dar por concluidas las averiguaciones para su envío al archivo, por ello en el periodo que se informa, se realizaron 72 análisis e investigaciones a carpetas en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación de un total de 73, lo cual representó el 98.6 por ciento del cumplimiento de esta meta.

Determinar expedientes de investigación por posibles conductas administrativas de carácter sustantivo. De mil 300 expedientes programados, 676 expedientes fueron determinados, logrando alcanzar la meta en 52 por ciento.

Determinar y depurar investigaciones para remisión al archivo de concentración. Se determinaron y depuraron 60 mil 626 carpetas de investigación para remisión al archivo; en atención a las solicitudes de las víctimas u ofendidos en el año, de 63 mil 254 programadas, se alcanzó la meta en un 95.8 por ciento.

Evaluación del desarrollo técnico jurídico de los agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales. Durante el 2023, se efectuaron 443 evaluaciones del desarrollo técnico jurídico a agentes del ministerio público, peritos y policías de investigación de este organismo, lo que permitió contribuir en la eficiencia del quehacer de los servidores públicos, de un total de 738 proyectados, cumpliendo con el 60 por ciento.

Integrar expedientes de investigación para conocer los hechos de posibles conductas administrativas de carácter sustantivo. Se integraron 2 mil 261 expedientes en contra de igual número de servidores públicos, de un total de 2 mil 100 previstos, logrando el 107.6 por ciento de la meta.

Registrar el inicio de quejas y/o visitas por posibles conductas administrativas de carácter sustantivo para su correcto seguimiento. En el periodo que se informa se registraron 2 mil 261



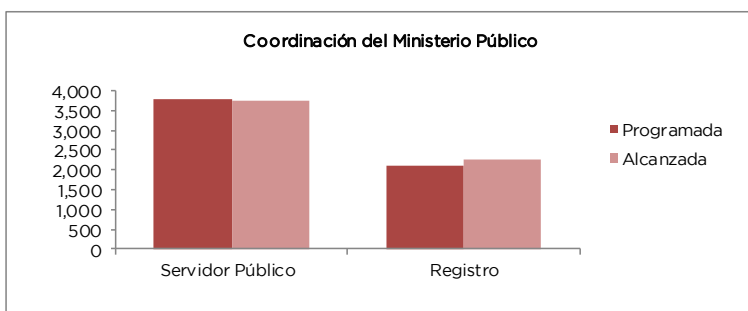
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

denuncias por faltas administrativas en contra de agentes del ministerio público de 2 mil 100 que se registraron en programación, concluyendo el 107.6 por ciento de la meta.

Revisar y estudiar denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal (recurso de revisión ante la FGJEM). Se revisó y estudió una denuncia con determinación de no ejercicio de la acción penal como parte de los recursos de revisión ante el ministerio público a que tienen derecho las víctimas, teniendo en cuenta que se programaron 6 en el año se determina el 16.6 por ciento de cumplimiento de la meta.

Evaluar el desarrollo técnico jurídico de los Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación para conocer su actuación. Se efectuaron 443 visitas de evaluación de desarrollo técnico jurídico a igual número de servidores públicos, de los cuales se habían proyectado 738, alcanzando la meta en un 60 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010302	COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO				
	Analizar investigaciones en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación	Investigación	73	72	-1
	Evaluar el desarrollo técnico jurídico de los Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación para conocer su actuación	Evaluación	738	443	-295
	Determinar y depurar averiguaciones previas para su resguardo definitivo en el archivo de la Fiscalía	Documento	63,254	60,626	-2,628
	Revisar y estudiar denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal para atender el recursos de revisión ante la Fiscalía	Resolución	6	1	-5
	Realizar visitas de evaluación de desarrollo técnico jurídico para medir el desempeño de los servidores públicos	Servidor Público	3,780	3,766	-14
	Registrar el inicio de quejas y/o visitas por posibles conductas administrativas de carácter sustantivo para su correcto seguimiento	Registro	2,100	2,261	161
	Integrar expedientes de investigación para conocer los hechos de posibles conductas administrativas de carácter sustantivo	Expediente	2,100	2,261	161
	Determinar expedientes de investigación por posibles conductas administrativas de carácter sustantivo	Expediente	1,300	676	-624



010202010303 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Asesorar y orientar jurídicamente para fortalecer las áreas de la Fiscalía. En atención a las solicitudes de las diversas unidades administrativas de este órgano autónomo, durante el 2023, se brindaron 5 mil 977 asesorías jurídicas a las unidades administrativas para solución de procedimientos administrativos y demás asuntos derivados del servicio de procuración de justicia, de un total de 6 mil programadas, se logró el cumplimiento de la meta en un 99 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atención a procedimientos administrativos y laborales. Se atendieron 613 procedimientos administrativos y laborales de 712 proyectados al inicio del ejercicio, por lo cual se logra el 86 por ciento del cumplimiento de la meta.

Coordinar reuniones de trabajo institucionales a fin de atender el funcionamiento de la institución. A fin de establecer criterios jurídicos generales tendientes a mejorar las actuaciones del Ministerio Público, en el ejercicio 2023, se realizaron 2 mil 500 reuniones de coordinación con las unidades administrativas, de un proyectado de 2 mil 480, se determina que la meta se alcanzó en 100.8 puntos porcentuales.

Dar cumplimiento a los acuerdos encomendados por el Fiscal General de Justicia. En atención a las instrucciones del titular de este organismo se dio cumplimiento a mil 30 acuerdos encomendados por el titular de la Fiscal General de Justicia del Estado de México, de un total de mil 200 programados, se determina un alcance del 85.83 por ciento de la meta.

Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia. En el periodo que se informa se elaboraron 47 proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia, en un principio se programaron 94, por lo cual la meta se logró al 50 por ciento.

Emitir opiniones técnicas jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios que se establezcan con diferentes áreas de gobierno. Se emitieron 393 dictámenes, opiniones técnico jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios con diferentes áreas de gobierno para eficientar el ejercicio de sus funciones, de un programado de 582, se determina un logro del 67.5 por ciento de la meta.

Presentación de denuncias y querellas en representación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se presentaron 177 denuncias y querellas de un total de 171 en representación de este organismo, logrando superar el objetivo previsto en un 3.5 por ciento.

Representación legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantías. Mantener una adecuada representación jurídica de la Fiscalía en materia de procuración de justicia, ante órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantía de diversa naturaleza, es una atribución primordial en este órgano autónomo, por ello en el ejercicio que se informa se programaron 16 mil 387 representaciones legales, de las cuales se gestionaron 16 mil ante los órganos jurisdiccionales, logrando el 102.4 por ciento de la meta.

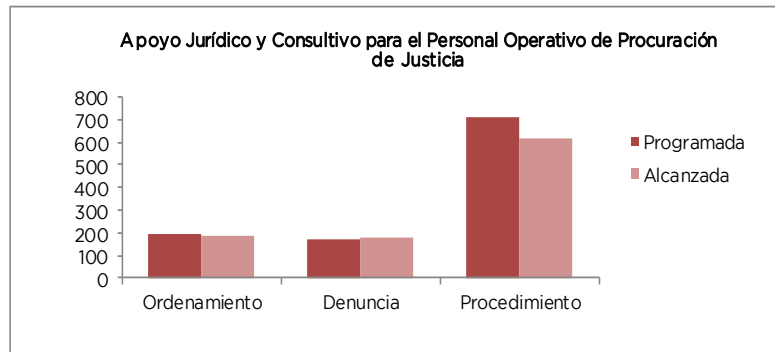
Revisión y actualización del marco legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se revisaron y actualizaron 188 ordenamientos de los 193 programados del marco legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, mismos que fueron sometidos a la consideración y autorización del titular de la dependencia, logrando el 97.4 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010303	APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Asesorar y orientar jurídicamente para fortalecer las áreas de la Fiscalía	Asesoría	6,000	5,977	-23
	Dar cumplimiento a los acuerdos encomendados por el Fiscal General de Justicia para robustecer la operación de la Fiscalía	Acuerdo	1,200	1,030	-170
	Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia para salvaguardar los derechos de las víctimas en función del principio pro homine	Proyecto	94	47	-47



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010303	APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Emitir opiniones técnicas jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios que se establezcan con diferentes áreas de gobierno para darles cause	Documento	582	393	-189
	Coordinar reuniones de trabajo institucionales a fin de atender el funcionamiento de la institución	Reunión	2,480	2,500	20
	Representar legal de la Fiscalía ante los órganos jurisdiccionales y administrativos para seguimiento en procedimientos administrativos y juicios de garantías	Gestión	16,000	16,387	387
	Revisar y actualizar el marco jurídico de la Fiscalía para su actuación conforme a derecho	Ordenamiento	193	188	-5
	Presentar las denuncias y querrelas para representación de la Fiscalía	Denuncia	171	177	6
	Atender los procedimientos administrativos y laborales para dar seguimiento a los procesos correspondientes	Procedimiento	712	613	-99
	Integrar expedientes para su calendarización al centro de control de confianza de servidores públicos de la Fiscalía	Expediente	2,690	2,685	-5



010202010304 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO CONSEJERÍA JURÍDICA

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México tiene como objetivo, representar y atender a las personas víctimas u ofendidas del delito o de violación a sus derechos humanos, a través de la prestación de servicios multidisciplinarios y de atención especializada que permitan lograr el acceso a la justicia y a la reparación integral del daño, así como coordinar la construcción de políticas públicas para su atención y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las víctimas, incorporando y promoviendo la igualdad de género en los programas, proyectos y acciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Los resultados alcanzados durante 2023 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas fueron:

Se efectuaron 140 mil 517 actuaciones jurídicas por parte de las asesoras y asesores jurídicos para el seguimiento de los asuntos de las víctimas directas e indirectas del delito ante los órganos de procuración y administración de justicia, en las materias de su competencia.

Se otorgaron 27 mil 158 patrocinios jurídicos a víctimas directas e indirectas para su representación y defensa jurídica ante las diferentes agencias ministeriales y juzgados, principalmente en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo, cuando los procedimientos deriven de la comisión de un hecho delictivo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de verificar la prestación del servicio que se otorga a los usuarios, se realizaron 5 supervisiones en las áreas sustantivas de la Comisión Ejecutiva.

Se proporcionaron 30 mil 567 asesorías jurídicas en materia penal, civil, familiar, mercantil y de amparo a las víctimas directas e indirectas del delito, así como a distintos usuarios que lo solicitaron. Cuando el asunto no era de la competencia de la Comisión Ejecutiva, se orientó y canalizó al usuario a la Institución correspondiente.

La Unidad de Asesoría Jurídica de Primer Contacto otorgó mil 181 servicios, consistentes en orientación jurídica de primer contacto de las personas víctimas u ofendidos del delito y de violaciones a derechos humanos, así como, de información sobre los derechos que les asisten, los procedimientos y servicios con los que cuenta la Comisión Ejecutiva.

El personal de la Unidad de Atención Psicosocial proporcionó 21 mil 641 servicios, otorgando el acompañamiento y la atención psicológica requerida a las víctimas u ofendidas del delito y de violaciones a derechos humanos.

En materia de trabajo social, se otorgaron 25 mil 507 servicios a víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos.

A través de la Unidad de Administración del Fondo, se otorgaron 12 mil 301 apoyos para la ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas de delito o de violaciones a los derechos humanos, a fin de contribuir a reconstruir su plan de vida.

Otra tarea relevante que realiza la Comisión Ejecutiva es lo referente a la prevención y detección en materia de victimización, por lo que se llevaron a cabo 377 acciones orientadas a concientizar a la población de la importancia de conocer las situaciones que son consideradas de riesgo de ser víctimas del delito y los mecanismos para prevenirlo y, en su caso, las áreas especializadas para brindar la atención, fomentando así una cultura de la denuncia. Estas acciones se realizaron en diversos espacios, beneficiando a diversos sectores de la población.

Por otra parte, se emitieron 3 mil 746 estudios de trabajo social y mil 581 estudios de psicología, mismos que derivaron de solicitudes del personal de asesoría jurídica, de las instituciones de procuración de justicia, o bien, de los órganos jurisdiccionales, a fin de aportar elementos de prueba a las autoridades sobre los daños que sufren las víctimas y ofendidos, con motivo de los delitos y que contribuyen también a la determinación de los montos a los que deberá ascender la reparación del daño.

Se otorgaron 612 servicios en materia de atención a víctimas y ofendidos de violaciones a derechos humanos.

Atendiendo los requisitos en la normatividad vigente, se inscribieron en el Registro Estatal de Víctimas 2 mil 415 víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a sus derechos humanos.

Con respecto al ejercicio de la función pública, se actualizó un programa estratégico, que permitió fortalecer la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión Ejecutiva, para una mejor proyección y aprovechamiento de los recursos con los que se cuentan.

Se actualizó un programa de políticas públicas, en el que se definieron estrategias y líneas de acción para la atención a víctimas durante el periodo.

A fin de coordinar la vinculación con otras Instituciones, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, celebró la firma de 13 convenios de colaboración lo que repercute en el fortalecimiento de la atención a víctimas.

Con el fin de garantizar el estándar de atención digna a las víctimas, se efectuaron 23 diagnósticos, mediante los cuales se identificaron necesidades en materia de capacitación,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

recursos humanos y materiales, con la finalidad de realizar las acciones de mejora en las unidades de atención.

Por otra parte, es necesario, realizar el seguimiento, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas, por lo que se realizaron 4 evaluaciones en este periodo.

Es fundamental, que la población conozca los derechos de las víctimas directas e indirectas del delito y los servicios que presta la Comisión Ejecutiva, por lo que se realizaron 23 campañas de difusión a través de las diferentes redes sociales de la institución y su página web.

La capacitación del personal es primordial para dar una respuesta efectiva a la ciudadanía que requiere de los servicios de la Comisión Ejecutiva, por lo que se impartieron 76 cursos en diversos temas.

En lo que respecta a la atención de las víctimas y ofendidos por delitos relacionados con la violencia de género, se brindaron 39 mil 958 servicios integrales y multidisciplinarios.

En el periodo, se llevaron a cabo 27 campañas de difusión contra la violencia de género contra las mujeres.

Se colaboró con otras instituciones, mediante la impartición de 115 cursos de capacitación sobre prevención y atención de la violencia de género a Servidores Públicos de los Diferentes Órdenes de Gobierno que lo solicitaron.

Por otra parte, se atendieron a 5 mil 47 niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas del delito, brindándoles una atención integral para contribuir a su recuperación y desarrollo.

Se elaboró un estudio sobre la Atención a víctimas de la Comisión Ejecutiva, para fortalecer las políticas públicas en la materia.

Se atendió por primera vez a 37 mil 345 víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a derechos humanos, las cuales fueron atendidas a través de los diferentes servicios que presta la Comisión.

En lo que respecta a la creación de insumos tecnológicos, durante el presente ejercicio se desarrolló el Sistema Institucional de Archivo, que permite eficientar la gestión administrativa para la atención a víctimas. También se realizó un informe de las acciones realizadas en cuanto a la planeación, configuración y mantenimiento de herramientas y procesos informáticos de la Comisión Ejecutiva para la gestión, análisis y tratamiento de datos personales de las víctimas que atiende esta Institución. Por otra parte, se elaboró un informe anual que da cuenta de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y del personal de la Comisión.

Se elaboraron 133 dictámenes para otorgar la reparación del daño a las víctimas de delitos diversos, feminicidio y violaciones a derechos humanos que son atendidos por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a través de cualquier medio reconocido por la ley.

Con la finalidad de fortalecer las acciones de colaboración para atender las Alertas de Violencia de Género contra las mujeres por feminicidio y desaparición, se elaboraron 4 informes de las acciones realizadas en este rubro.

Se realizó una Encuesta sobre Victimización a los usuarios que fueron atendidos por las Unidades de Primer Contacto de la Comisión, misma que tuvo como finalidad la generación de políticas públicas que permitan mejorar la atención a las víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a derechos humanos.

Se realizó la canalización de 257 víctimas y ofendidos del delito a las instituciones competentes cuando requirieron otro tipo de atención especializada.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se elaboraron 2 Informes en los que se dio cuenta de acciones socioculturales y de desarrollo humano, dirigidas a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, a fin de contribuir a la recuperación de su proyecto de vida.

Con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad física de las víctimas u ofendidos del delito, se atendieron las solicitudes de las autoridades correspondientes, por lo que se otorgaron 3 apoyos para llevar a cabo la medida de extracción de domicilio, beneficiando a las familias que lo requirieron.

Se brindó apoyo a las víctimas del delito mediante el otorgamiento de 415 botones de pánico a fin de resguardar su vida.

Finalmente, se llevó a cabo la contratación de 30 personas para reforzar los servicios que brinda la Defensoría Especializada de Ofendidos del Delito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Efectuar las actuaciones necesarias por parte de las asesoras (es) jurídicas (os), para el seguimiento de los asuntos de las víctimas directas e indirectas del delito ante los órganos de procuración y administración de justicia, en las materias de su competencia	Actuación	130,000	140,517	10,517
	Brindar patrocinio jurídico a las víctimas directas e indirectas del delito en materia penal, además civil, familiar, mercantil y amparo cuando los procedimientos deriven de la comisión de un hecho delictivo	Patrocinio	28,000	27,158	-842
	Supervisar los servicios que brinda la Comisión Ejecutiva, para la atención a víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos	Supervisión	5	5	0
	Brindar asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo a las víctimas directas e indirectas del delito, así como a usuarios	Asesoría	30,000	30,567	567
	Otorgar servicios a través de la Unidad de Asesoría Jurídica de Primer Contacto a las víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos	Servicio	1,300	1,181	-119
	Otorgar servicios a través de la Unidad de Atención Psicosocial a las víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos	Servicio	22,500	21,641	-859
	Otorgar servicios a través de la Unidad de Trabajo Social a las víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos	Servicio	26,000	25,507	-493
	Otorgar servicios a través de la Unidad de Administración del Fondo a las víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos	Servicio	12,000	12,301	301
	Realizar acciones de prevención y detección en materia de victimización mediante la impartición de pláticas, cursos, talleres, conferencias, entre otros	Evento	360	377	17
	Emitir estudios de trabajo social orientados a la cuantificación para la reparación del daño a las víctimas	Estudio	3,700	3,746	46
	Emitir estudios de psicología orientados a la cuantificación para la reparación del daño a las víctimas	Estudio	1,500	1,581	81
	Otorgar servicios multidisciplinarios a víctimas de violaciones a derechos humanos	Servicio	560	612	52
	Registrar a las personas que acrediten la calidad de víctima de acuerdo con los requisitos previstos para ello	Registro	2,400	2,415	15



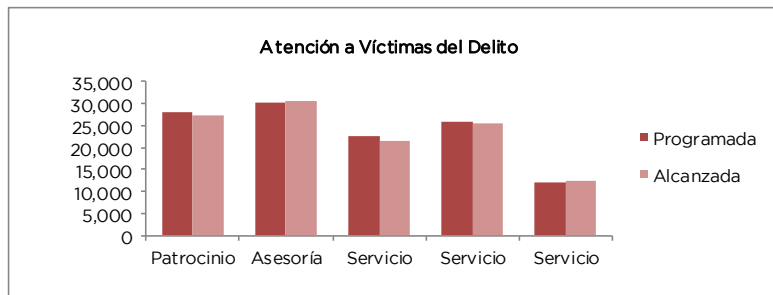
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Actualizar el programa estratégico para fortalecer la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión	Programa	1	1	0
	Actualizar el programa de políticas públicas para la atención a víctimas en la Entidad Federativa	Programa	1	1	0
	Celebrar convenios con organismos e instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, locales, nacionales e internacionales	Convenio	13	13	0
	Elaborar diagnósticos sobre necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales en las unidades de atención para garantizar el estándar de atención digna a las víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos	Diagnóstico	22	23	1
	Supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos	Evaluación	4	4	0
	Realizar campañas de difusión de los derechos de las víctimas directas e indirectas del delito y de los servicios que presta la Comisión Ejecutiva	Campaña	23	23	0
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia, a los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Curso	80	76	-4
	Otorgar servicios integrales y multidisciplinarios a víctimas directas e indirectas del delito vinculados a la violencia de género en el ámbito de su competencia	Servicio	40,000	39,958	-42
	Realizar campañas de difusión contra la violencia de género hacia las mujeres.	Campaña	27	27	0
	Otorgar capacitación en materia de prevención y atención de violencia de género a servidores públicos de los diferentes órdenes de Gobierno que lo soliciten	Curso	110	115	5
	Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas del delito	Usuario	5,000	5,047	47
	Realizar estudio sobre la atención a víctimas de la Comisión Ejecutiva, para fortalecer las políticas públicas en la materia	Estudio	1	1	0
	Atender por primera vez a víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos	Usuario	40,000	37,345	-2,655
	Crear insumos tecnológicos que permitan eficientar la gestión administrativa para la atención a víctimas	Producto	1	1	0
	Elaborar dictámenes para otorgar la reparación del daño a las víctimas de delitos diversos, feminicidio y violaciones a derechos humanos que son atendidas por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a través de cualquier medio reconocido por la ley	Dictamen	130	133	3
	Planear, configurar y brindar mantenimiento a herramientas y procesos informáticos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México para la gestión, análisis y tratamiento de datos personales de las víctimas que atiende esta Institución	Informe	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Fortalecer la infraestructura tecnológica, así como del personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México para el resguardo, procesamiento y manejo de datos personales de las víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a derechos humanos que atiende esta Institución	Informe	4	4	0
	Fortalecer las acciones de colaboración para atender las alertas de violencia de género contra las mujeres por feminicidio y por desaparición en el Estado de México	Informe	4	4	0
	Realizar una encuesta estatal sobre victimización	Encuesta	1	1	0
	Canalizar a víctimas y ofendidos del delito a las instituciones competentes cuando requieran otro tipo de atención especializada	Usuario	250	257	7
	Desarrollar y/o gestionar acciones socioculturales y de desarrollo humano dirigidas a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, a fin de contribuir a la recuperación de su proyecto de vida	Informe	2	2	0
	Apoyar la medida de extracción de domicilio a las víctimas del delito cuando el caso urgente lo requiera	Beneficiario	7	3	-4
	Brindar apoyo a las víctimas del delito mediante el otorgamiento de botones de pánico a fin de resguardar su vida	Beneficiario	440	415	-25
Llevar a cabo la contratación de personal para reforzar los servicios que brinda la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito	Servidor Público	30	30	0	



010202010401 DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS CCAMEM

A través de la realización de un Simposio en el que se abordaron temas éticos, médicos y jurídicos en la atención de los servicios de salud es como la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México coadyuva con su misión y visión institucional.

Por ello al impartir un total de 81 conferencias a prestadores de servicios de salud sobre normatividad en materia de salud y jurídico permitió difundir la normatividad que rige el actuar de la relación médico paciente.

Con la realización de un total de mil 41 asesorías médico-jurídico, así como administrativas, a usuarios y prestadores de servicios de salud sobre sus derechos y deberes involucrados en alguna inconformidad en materia de salud, para que el usuario determine el procedimiento que mejor resuelva su situación.

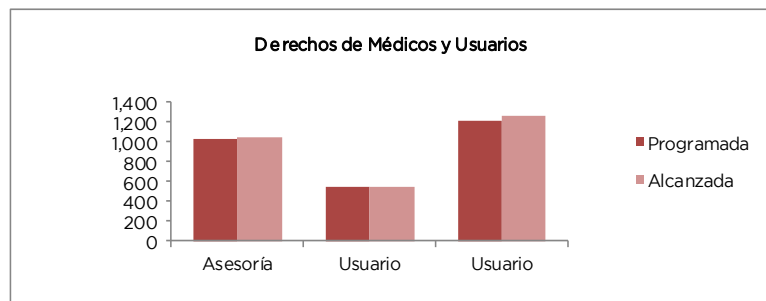


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través de realizar un total de 54 cursos en materia de salud, normatividad jurídica y, arbitraje a prestadores de servicios de salud para mejorar la atención a los usuarios la Comisión de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, se coadyuva para que el servidor público cumpla con la normatividad vigente.

Por medio de las 554 orientaciones realizadas a usuarios en donde manifiesten su inconformidad de acuerdo a las funciones y atribuciones de la Comisión de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, para que el usuario determine el procedimiento que mejor resuelva su situación presentada. Por lo que durante el ejercicio 2023 un total de mil 272 pláticas en materia de salud, normatividad jurídica y arbitraje a usuarios para dar a conocer funciones y atribuciones de la Comisión de Conciliación y Arbitraje del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010401	DERECHOS DE MEDICOS Y USUARIOS				
	Realización un Simposio abordando temas éticos, médicos y jurídicos en la atención de los servicios de salud	Simposio	1	1	0
	Impartir conferencias a prestadores de servicios de salud sobre normatividad en materia de salud y jurídico para difundir la normatividad que rige el actuar de la relación médico paciente	Conferencia	80	81	1
	Realizar asesorías medico-jurídico, así como administrativa, a usuarios y prestadores de servicios de salud sobre sus derechos y deberes involucrados en alguna inconformidad en materia de salud, para que el usuario determine el procedimiento que mejor resuelva su situación	Asesoría	1,038	1,041	3
	Realizar cursos en materia de salud, normatividad jurídica, arbitraje, a prestadores de servicios de salud para mejorar la atención a los usuarios	Curso	50	54	4
	Realizar orientaciones a usuarios donde manifiesten su inconformidad de acuerdo a las funciones y atribuciones de la CCAMEM, para que el usuario determine el procedimiento que mejor resuelva su situación	Usuario	550	554	4
	Realizar pláticas en materia de salud, normatividad jurídica y arbitraje a usuarios para dar a conocer funciones y atribuciones de la CCAMEM	Usuario	1,220	1,272	52



010202010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS CCAMEM

Durante el ejercicio 2023 se realizaron un total de 312 gestiones inmediatas a usuarios, para dar solución a inconformidades ante Instituciones de salud en el servicio prestado permitiendo brindar una respuesta de forma inmediata entre el usuario y el prestador de servicio de salud.

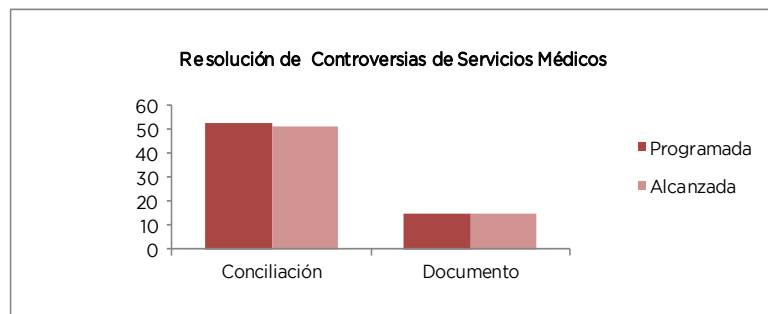


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Mediante la realización de conciliaciones en amigable composición para resolver la queja presentada por el usuario con el prestador del servicio de salud, se logró llevar a cabo un total de 51 durante el ejercicio 2023.

A través de realizar la emisión de opiniones técnico médicas sobre quejas presentadas por el usuario ante un servicio de salud recibido, para turnarlo al ente competente, se realizaron un total de 15 en el ejercicio 2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010402	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS				
	Realizar gestiones inmediatas a usuarios, para dar solución a inconformidades ante Instituciones de salud en el servicio prestado	Gestión	305	312	7
	Realizar conciliaciones en amigable composición para resolver la queja presentada por el usuario con el prestador del servicio de salud	Conciliación	53	51	-2
	Realizar Emisión de opiniones técnico médicas sobre quejas presentadas por el usuario ante un servicio de salud recibido, para turnarlo al ente competente	Documento	15	15	0



010202010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD CCAMEM

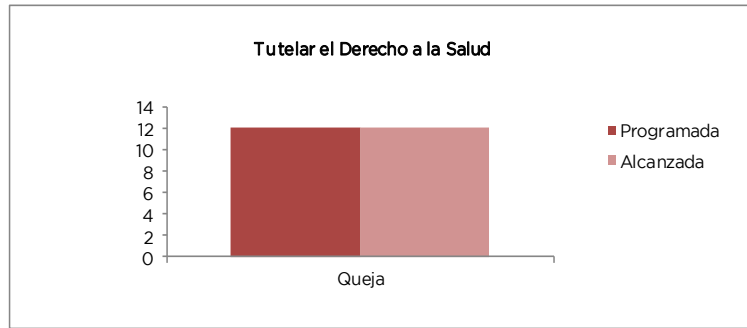
Durante el ejercicio 2023, se realizaron un total de 108 atenciones de solicitudes de Dictamen Técnico Médico institucional para coadyuvar con Instituciones en la resolución de conflictos derivados en la prestación de servicios de salud de forma colegiada e institucional.

Por otra parte en la meta Realizar Remisión de Quejas a Otras Instancias en el ámbito de su competencia derivado de la solicitud del usuario y o existencia de los elementos para la resolución de inconformidades medicas-jurídicas y administrativas, se alcanzó un total de 12 en el ejercicio 2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010403	TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD				
	Realizar la atención de solicitudes de Dictamen Técnico Médico institucional para coadyuvar con Instituciones en la resolución de conflictos derivados en la prestación de servicios de salud	Dictamen	108	108	0
	Realizar remisión de quejas a otras instancias en el ámbito de su competencia derivado de la solicitud del usuario y o existencia de los elementos para la resolución de inconformidades medicas-jurídicas y administrativas	Queja	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010202010501 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Llevar a cabo audiencias públicas en materia de procuración de justicia con el fin de determinar la situación jurídica del imputado. En atención a los mexiquenses, se otorgaron mil 736 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, en ellas se analizó, canalizó y se dio seguimiento a las solicitudes planteadas por la ciudadanía, se había previsto otorgar 5 mil 300, meta que se cumplió al 32.7 por ciento.

Cumplimiento de acuerdos con el titular del Ejecutivo Estatal y funcionarios de alto nivel del gobierno federal, estatal y municipal. Se dio cumplimiento a 25 acuerdos con el titular del ejecutivo estatal y funcionarios de alto nivel del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, de los 25 acuerdos programados, alcanzo la meta en un 100 por ciento.

Realizar estudios jurídicos de carpetas de investigación en materia penal y procedimientos para la impartición de justicia. Se efectuaron 88 estudios técnico-jurídicos de ordenamientos en materia penal y procedimientos de impartición de justicia, de un total de 80 programados, por lo que alcanza el 110 por ciento.

Reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia. Se efectuaron 123 reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia de 120 previstas, alcanzando el 102.5 por ciento de la meta programada.

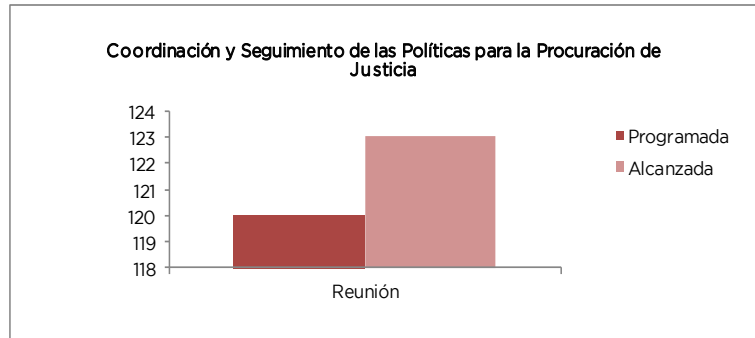
Visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público y lugares de aseguramiento. Para fortalecer los lazos con organizaciones sociales, en 2023, con el propósito de verificar la correcta aplicación de las normas y procedimientos, se ejecutaron 357 visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público, lugares de aseguramiento y órganos desconcentrados de 349 programadas, alcanzando el 102.2 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010501	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Llevar a cabo audiencias públicas en materia de procuración de justicia con el fin de determinar la situación jurídica del imputado	Audiencia	5,300	1,736	-3564
	Dar cumplimiento a los acuerdos con el titular del ejecutivo estatal y funcionarios de alto nivel del gobierno federal, estatal y municipal para su pronta atención	Acuerdo	25	25	0
	Realizar visitas de supervisión a Centros de justicia, Agencias del Ministerio Público y lugares de aseguramiento para seguimiento de acciones de justicia	Visita	349	357	8



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010501	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Realizar estudios jurídicos de carpetas de investigación en materia penal y procedimientos para la impartición de justicia	Estudio	80	88	8
	Atender reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia	Reunión	120	123	3



010202010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Acciones de difusión de los servicios que brinda la FGJEM. Se programaron 28 conferencias de prensa para el ejercicio 2023, y se otorgaron 27, alcanzando con ello el 96.4 por ciento.

Acciones de divulgación de las actividades llevadas a cabo por la FGJEM. Durante el ejercicio que se informa, se realizaron 18 acciones de divulgación de actividades, de las 24 programadas, alcanzando la meta en un 75 por ciento.

Atender quejas de la ciudadanía relacionadas con el servicio brindado por los servidores públicos de la FGJEM. Se lograron atender 4 mil un quejas de la ciudadanía, de las 4 mil 5 previstas, alcanzando la meta en un 99.9 por ciento.

Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los Tres Órdenes de Gobierno. Con el propósito de eficientar el trabajo de investigación y determinación de las denuncias durante el ejercicio 2023, se dio atención a 6 mil 772 solicitudes de colaboración de dependencias o entidades federativas, mismas que fueron consignadas a la instancia adecuada para su atención, de las cuales se habían proyectado en 6 mil 300, por lo que la meta se ve alcanzada en un 107.4 por ciento.

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. En la búsqueda de fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas, se coordinaron 592 reuniones de trabajo interinstitucionales para robustecer la actuación ministerial, se habían previsto 547, logrando alcanzar el 108.2 por ciento.

Asignar incompetencias de otras entidades remitidas a diferentes autoridades o áreas de la Fiscalía para su desahogo. Se canalizaron 4 mil 589 denuncias por incompetencia, las cuales fueron remitidas a la autoridad correspondiente, de un total de 4 mil 750 programadas, alcanzando el 96.61 por ciento lo programado.

Gestionar acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria y servidores públicos municipales. Durante el ejercicio que se informa, se gestionaron 108 acciones de divulgación de actividades, de las 100 programadas, alcanzando la meta en un 108 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010502	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes gobierno para su diligencia	Solicitud	6,300	6,772	472
	Asignar incompetencias de otras entidades remitidas a diferentes autoridades o áreas de la Fiscalía para su desahogo	Documento	4,750	4,589	-161
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales, para atender las peticiones derivadas de los ámbitos federal, estatal, municipal, así como de la sociedad civil	Reunión	547	592	45
	Gestionar acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa y servidores públicos municipales para integrar acciones colaborativas	Conferencia	100	108	8
	Realizar acciones difusión de los servicios que brinda la Fiscalía con el fin de dar a conocer sus atribuciones	Conferencia	28	27	-1
	Atender quejas de la ciudadanía relacionadas con el servicio brindado por los servidores públicos de la Fiscalía con el propósito de mejorar el servicio brindado.	Llamada	4,005	4,001	-4
	Llevar a cabo acciones de divulgación de las actividades realizadas por la Fiscalía para dar a conocer las actividades de la institución	Acción	24	18	-6



010202010503 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Acto de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo (contrato administrativo). Como parte de las acciones de control y vigilancia de los recursos financieros y en apego a las disposiciones administrativas durante el 2023, se concretaron 120 contratos administrativos, previos actos de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo para la atención de los requerimientos de la Fiscalía, partiendo de 180 programados, se determina un logro del 66.6 por ciento de la meta.

Actualización de registros de resguardo de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Las actividades administrativas y de resguardo de los bienes, en el ejercicio 2023, se mantuvieron permanentemente actualizados con 47 mil 440 registros de los resguardos de bienes



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de los 62 mil proyectados, alcanzando el 76.5 por ciento.

Atender las necesidades de servicios informáticos para mejorar sus procesos. Se programaron realizar 28 mil 298 servicios para atender las necesidades de servicios informáticos, logrando alcanzar 21 mil 907 servicios, lo que representa el 77.4 por ciento de la meta.

Atender las solicitudes de Información Pública con el propósito de ratificarse como Institución con transparencia. Se coordinaron las acciones para dar respuesta a las solicitudes de información de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que presentaron los particulares, durante el 2023, se programó atender mil 200 solicitudes de información pública sobre los diversos temas en materia de procuración de justicia, de las cuales se atendieron mil 590, alcanzando la meta con un 127.2 por ciento.

Brindar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la plantilla vehicular y verificación de contaminantes para su óptimo funcionamiento. Se programó realizar 4 mil 151 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la verificación de emisión de contaminantes al parque vehicular, de los cuales se realizaron 3 mil 689, por lo que la meta se cumplió al 88.8 por ciento.

Brindar servicio y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía para mantener las condiciones óptimas de su funcionamiento. En el ejercicio que se informa en atención a los términos de las disposiciones legales aplicables, se brindaron 2 mil 296 servicios y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de los 2 mil 584 programados, alcanzando el 88.8 por ciento de la meta prevista.

Coordinar, controlar y supervisar las obras contratadas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se efectuaron 386 supervisiones de 392 programadas, para coordinar y controlar las obras contratadas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se considera un logro del 98.4 por ciento.

Participar en reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno con el fin de propiciar la cooperación interinstitucional. Se gestionaron ante la instancia Estatal y Federal la obtención de recursos económicos para destinarlos a la capacitación del personal, creación de plazas, adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios mediante la coordinación de 29 reuniones de trabajo de las 28 programadas, con diferentes dependencias de los Tres Niveles de Gobierno, meta que se logró al 103.5 por ciento.

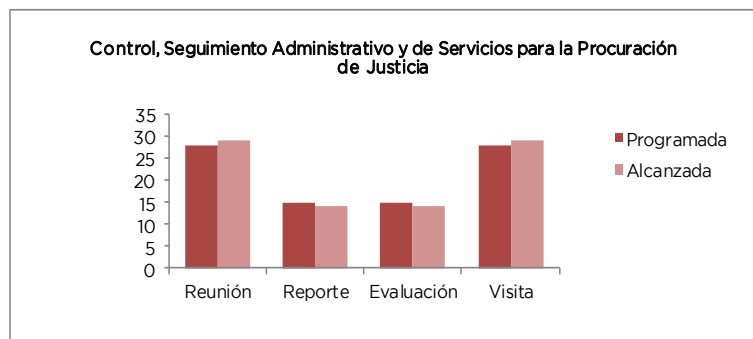
Dar seguimiento a la Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del presupuesto de egresos para conocer el avance de las metas. Se coordinaron las unidades administrativas para realizar la programación, presupuestación, control y evaluación de las acciones relativas al gasto público, con lo que se integraron y entregaron 14 reportes de planeación, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos de 15 previstos, alcanzando el 93.3 por ciento de la meta prevista.

Realizar evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración. A fin de establecer las directrices para instaurar, operar, controlar y evaluar el sistema de administración y desarrollo de personal, vigilando su permanente actualización, se realizaron 14 evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración, de un programado de 15 evaluaciones, se considera un logro del 93.3 por ciento.

Realizar visitas de supervisión a las oficinas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se efectuaron 29 visitas de supervisión a las oficinas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México de las 28 programadas, alcanzando el 103.5 por ciento de la meta prevista.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010503	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Generar el acto de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen para transparentar el fallo (contrato administrativo)	Contrato	180	120	-60
	Actualizar los registros de resguardo de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía para su mejor control	Registro	62,000	47,440	-14,560
	Brindar servicio y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía para mantener las condiciones óptimas de su funcionamiento	Servicio	2,584	2,296	-288
	Brindar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la plantilla vehicular y verificación de contaminantes para su óptimo funcionamiento	Servicio	4,151	3,689	-462
	Coordinar, controlar y supervisar las obras contratadas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Supervisión	392	386	-6
	Participar en reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno con el fin de propiciar la cooperación interinstitucional	Reunión	28	29	1
	Dar seguimiento a la Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del presupuesto de egresos para conocer el avance de las metas	Reporte	15	14	-1
	Realizar evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración con el propósito de observar su cumplimiento	Evaluación	15	14	-1
	Realizar visitas de supervisión a las oficinas de la Fiscalía para seguimiento en las áreas	Visita	28	29	1
	Atender las solicitudes de Información Pública con el propósito de ratificarse como Institución con transparencia	Solicitud	1,600	1,590	-10
	Atender las necesidades de servicios informáticos para mejorar sus procesos	Servicio	28,298	21,907	-6,391



010202010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Elaborar reportes de los avances en materia de procuración de justicia para medir la eficacia de la FGJEM. Se emitieron 12 mil 474 reportes de avance sobre el quehacer de la Fiscalía en materia de procuración de justicia, cuyo avance se dio al 100 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

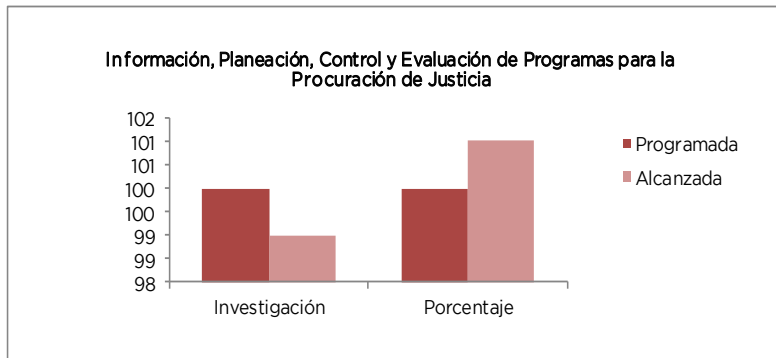
Elaborar e integrar informes en materia de procuración de justicia para dar a conocer el avance de las acciones, metas y objetivos. En atención a las funciones y atribuciones que tiene encomendada la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en materia de información, planeación, programación y evaluación; en el ejercicio que se informa se recopiló, automatizó y se procesó información de acuerdo con las características necesarias para dar atención al Código Nacional de Procedimientos Penales, así como a los objetivos del Plan de Desarrollo y los programas que de él derivan en materia de procuración de justicia, en el periodo que se informa, se integraron 26 informes de seguimiento y análisis, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Integración de estadística en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia. Durante el ejercicio 2023, se elaboraron 51 documentos de seguimiento y análisis estadístico en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia con lo que se dio seguimiento a la incidencia delictiva a partir de la base diaria para integrar los informes semanales, teniendo en cuenta que se habían programado 51, se alcanza el 100 por ciento de la meta.

Generar el porcentaje de atención a solicitudes de actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública para seguimiento. Se atendió el 101 por ciento de las solicitudes de actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública y expedición de licencias de portación.

Realizar búsquedas respecto a la información solicitada con el objetivo de dar cumplimiento con lo encomendado. En el ejercicio que se informa se dio atención al 99 por ciento de las solicitudes de búsqueda de información, de personas involucradas con algún tema de procuración de justicia y de igual manera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Elaborar e integrar informes en materia de procuración de justicia para dar a conocer el avance de las acciones, metas y objetivos	Informe	26	26	0
	Elaborar reportes de los avances en materia de procuración de justicia para medir la eficacia de la FGJEM	Reporte	12,474	12,474	0
	Integrar estadística para generar acciones en busca de la procuración de justicia	Documento	51	51	0
	Realizar búsquedas respecto a la información solicitada con el objetivo de dar cumplimiento con lo encomendado	Investigación	100	99	-1
	Generar el porcentaje de atención a solicitudes de actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública para seguimiento	Porcentaje	100	101	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010202020101 DENUNCIAS PENALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
FGJEM**

Desactivar alertas Amber por la localización de menores desaparecidos. Durante el ejercicio 2023 se desactivaron 407 alertas Amber de 400 programadas por localización de los menores desaparecidos, logrando así el 101.7 por ciento de la meta.

Emitir alertas Amber en territorio estatal para la pronta localización de menores. Se emitieron 736 alertas Amber en territorio estatal de 725 previstas, superando la meta en un 1.5 por ciento.

Aportación al Fideicomiso para ayudar a las Víctimas del Delito de Trata de Personas. No se realizó el reporte de la meta de recursos al Fideicomiso de ayuda a las víctimas del delito de trata de personas.

Denuncias recibidas por facultad de atracción. Las fiscalías especializadas de trata de personas, feminicidios y búsqueda y localización de personas desaparecidas, durante el ejercicio 2023, atrajeron 911 denuncias de acuerdo con las facultades que tienen para la atención de este tipo de delitos de mil 959 que se tenían programadas, logrando alcanzar la meta al 46.5 por ciento.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2023 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 3 mil 28 mediante denuncias penales de 2 mil 839 programadas, logrando así el 106.6 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal mil 193, de las mil 238 que se tenían previstas, logrando 96.3 por ciento la meta.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron en archivo temporal 12 mil 585 denuncias de un total de 13 mil 500 programadas, lo que representó el 93.2 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades o áreas de la FGJEM. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de 155 denuncias de 660 programadas, alcanzando el 23.4 por ciento de la meta.

Integración de denuncias recibidas. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 55 mil 437 denuncias de 50 mil programadas, logrando así alcanzar la meta con un 110.8 por ciento.

Intervenir en procesos penales. Asimismo, en 2023 se intervino en 115 procesos penales de un total de 110 previstos, superando la meta en un 4.5 por ciento.

Localización de personas desaparecidas. Se localizaron mil 932 personas desaparecidas de un total de 2 mil 201 programadas, logrando un 87.7 por ciento.

Otorgamiento de órdenes y/o medidas de protección a víctimas del delito. Durante el ejercicio 2023 se otorgaron 169 medidas cautelares de protección de víctimas del delito de 180 que se tenían previstas, logrando solo el 93.8 por ciento de la meta.

Presentación y reintegración de personas extraviadas o abandonadas. En cuanto a las acciones para localizar a personas desaparecidas, extraviadas o ausentes, se presentaron y reintegraron a su hogar a 50 personas de 55 que se tenían programadas, logrando alcanzar la meta en un 90.9 por ciento.

Presentar solicitudes de medidas cautelares a imputados. Se solicitaron 36 medidas cautelares a imputados de un total de 40, completando el 90 por ciento de la meta.

Rescatar a personas desaparecidas o extraviadas y a víctimas de trata para protección de las mismas. Como parte de las acciones efectuadas en materia de trata de personas en 2023, se

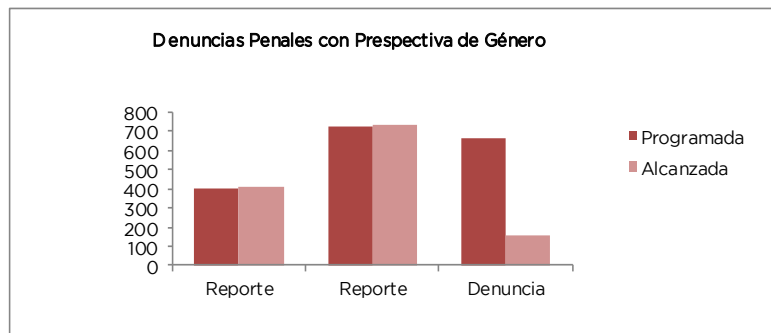


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

logró el rescate y localización de 46 víctimas de trata de un total programado de 57 personas, logrando así alcanzar la meta en un 80.7 por ciento.

Solicitud de dictámenes de afectación a víctimas. Se gestionaron 281 dictámenes de afectación a víctimas de 285 previstas en el ejercicio, logrando alcanzar la meta en un 98.6 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020101	DENUNCIAS PENALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Desactivar alertas amber por la localización de menores desaparecidos	Reporte	400	407	7
	Emitir alertas amber en territorio estatal para la pronta localización de menores	Reporte	725	736	11
	Determinar denuncias remitidas a otras autoridades o áreas de la FGJEM con perspectiva de género para dar continuidad al proceso penal	Denuncia	660	155	-505
	Integrar denuncias recibidas para dar continuidad al debido proceso penal	Denuncia	50,000	55,437	5,437
	Intervenir en procesos penales con perspectiva de género para dar continuidad al debido proceso penal	Proceso	110	115	5
	Localizar personas desaparecidas para evitar sean víctimas de la comisión de un delito	Persona	2,201	1,932	-269
	Otorgamiento de Órdenes y/o Medidas de	Solicitud	180	169	-11
	Presentar y reintegrar personas extraviadas o abandonadas con el fin de salvaguardar su integridad física	Persona	55	50	-5
	Presentar solicitudes de medidas cautelares a imputados para garantizar el debido proceso penal	Solicitud	40	36	-4
	Rescatar a personas desaparecidas o extraviadas y a víctimas de trata para protección de las mismas	Persona	57	46	-11
	Solicitar dictámenes de afectación a víctimas para garantizar su integridad física y emocional	Dictamen	285	281	-4
	Determinar denuncias en archivo temporal con perspectiva de género para contar con los elementos suficientes para esclarecer los hechos	Denuncia	13,500	12,585	-915
	Determinar denuncias con ejercicio de la acción penal con perspectiva de género para procurar justicia	Denuncia	1,238	1,193	-45
	Recibir denuncias por facultad de atracción con perspectiva de género para resolver por interés y trascendencia	Denuncia	1,959	911	-1,048
	Determinar denuncias con no ejercicio de	Denuncia	2,839	3,028	
Aportar al Fideicomiso para ayudar a las víctimas del delito de trata de personas	Fideicomiso	1	0	-1	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010202020102 JUDICIALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
FGJEM**

Apertura de juicio oral. En el ejercicio que se informa la procuración de justicia con perspectiva de género se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal, pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales, así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia, permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delincuentes; por ello durante el 2023, se dio apertura a mil 114 juicios orales de mil 115 programados, logrando alcanzar la meta en 99.9 por ciento.

Autos de formal prisión y vinculación obtenidos. En el periodo que se informa, en cumplimiento de la aplicación de la Ley por parte de las autoridades judiciales, se alcanzaron 3 mil 728 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso de un total de 3 mil 560 previstos, logrando la meta al 104.7 por ciento.

Autos de sobreseimiento obtenidos. Se otorgaron 496 resoluciones de autos de sobreseimiento de 645 previstos alcanzando la meta con un 76.9 por ciento.

Autos de sujeción a proceso obtenidos. Se obtuvieron 38 resoluciones de autos de sujeción a proceso de 39 programadas, por lo que alcanza el 97.4 por ciento de la meta.

Autos mixtos obtenidos. Se lograron 75 resoluciones de autos mixtos de 73 programadas, alcanzando el 102.7 por ciento de la meta.

Carpetas judicializadas. En el ejercicio que se informa, se logró judicializar 3 mil 642 carpetas de las 3 mil 560 estimadas, por lo que se alcanza el 102.3 por ciento de lo programado.

Realizar procedimientos abreviados. Se efectuaron 485 procedimientos abreviados de 580 previstos para el ejercicio en cuestión, alcanzando la meta en un 83.6 por ciento.

Sentencias absolutorias obtenidas. Por otro lado, la comprobación de un delito representa una problemática importante en la obtención de justicia, derivado de la falta de pruebas, errores del proceso y en su caso la inocencia del imputado, por lo que durante el periodo que se informa se obtuvieron 310 sentencias absolutorias de un total de 315, obteniendo el 98.4 por ciento de la meta programada.

Sentencias condenatorias obtenidas. Entre los resultados palpables a favor de las víctimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito, por ello en el 2023, se lograron 2 mil 29 sentencias condenatorias de un total de mil 950, obteniendo el 104 por ciento de lo proyectado.

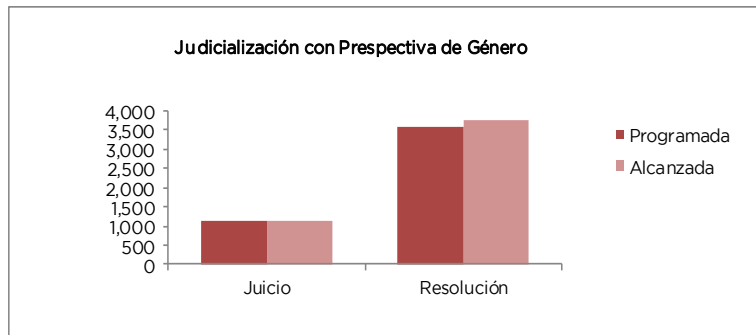
Sentencias mixtas obtenidas. En esta meta se obtuvieron 27 sentencias mixtas de un total de 31, cumpliendo la meta con el 87.1 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020102	JUDICIALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Aperturar Juicios Orales con perspectiva de género para obtener mejores resultados y reducir la impunidad	Juicio	1,115	1,114	-1
	Obtener autos de formal prisión y vinculación con perspectiva de género para una resolución favorable a la víctima	Resolución	3,560	3,728	168
	Obtener autos de sobreseimiento obtenidos con perspectiva de género para lograr una justicia imparcial	Persona	645	496	-149



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020102	JUDICIALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Obtener autos de sujeción a procesos obtenidos para una resolución favorable a la víctima	Resolución	39	38	-1
	Obtener autos mixtos con perspectiva de género para una resolución favorable a la víctima	Resolución	73	75	2
	Realizar procedimientos abreviados para agilizar los trámites y se de la conclusión de los mismos	Procedimiento	580	485	-95
	Obtener sentencias absolutorias con perspectiva de género para lograr una justicia imparcial	Sentencia	315	310	-5
	Obtener sentencias condenatorias con perspectiva de género para favorecer a las víctimas	Sentencia	1,950	2,029	79
	Obtener sentencias mixtas con perspectiva de género para su seguimiento	Sentencia	31	27	-4
	Judicializar carpetas de delitos con perspectiva de género para dar continuidad al debido proceso	Carpeta	3,560	3,642	82



TRIAEM

Objetivo: Mejorar la eficiencia de los procedimientos que permitan sustentar el ejercicio de la acción penal y administrativa, a través del ofrecimiento de pruebas para que los órganos jurisdiccionales determinen la responsabilidad de los infractores y sustenten las sentencias que emitan con perspectiva de género.

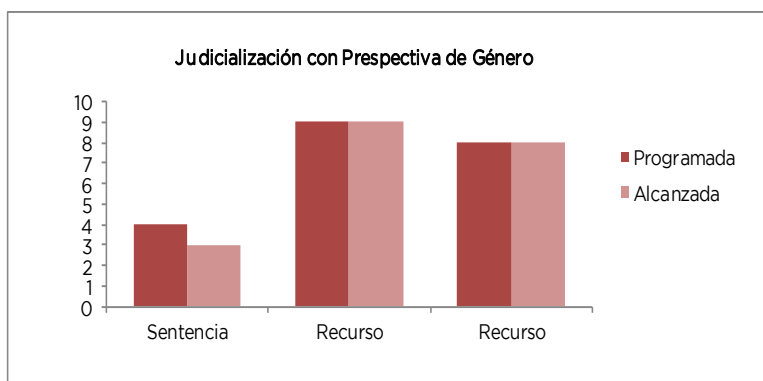
Con el objeto de contribuir a la vigilancia, disciplina, autonomía técnica y actualización jurídica en un sentido de transparencia y combate a la corrupción, integración, inclusión y perspectiva de género, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, busca mantener al personal jurídico a la vanguardia en temas de perspectiva de género a efecto de identificarlos y emitir sus resoluciones enfocadas en el tema. Por el cual, durante el 2023, se alcanzó a resolver 478 juicios ordinarios, 3 procedimientos y 17 recursos de revisión de las Secciones de la Sala Superior y Salas Regionales, Salas Especializadas, con perspectiva de género.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020102	JUDICIALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Resolver juicios ordinarios competencia de las Salas ordinarias de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, con perspectiva de género y vulnerabilidad	Sentencia	477	478	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020102	JUDICIALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Resolver procedimientos competencia de las Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas, con perspectiva de género	Sentencia	4	3	-1
	Resolver recursos de revisión competencia de las Secciones de la Sala Superior, con perspectiva de género	Recurso	9	9	0
	Resolver recursos de revisión competencia de la Sección de la Sala Superior Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, con perspectiva de género	Recurso	8	8	0



010202020103 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FGJEM

Aportar al fideicomiso para la implementación de las acciones relacionadas con las alertas de género. Se realizó la aportación de recursos al Fideicomiso para la implementación de las acciones relacionadas con las alertas de género, con lo cual se cumple al 100 por ciento la meta.

Asesoría y orientación jurídica. A través de las diversas Fiscalías Especializadas se otorgaron 233 asesorías a posibles víctimas que solicitaron el servicio, de 230 que se tenían programadas, obteniendo el 101.3 por ciento de la meta.

Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes gobierno. En el ejercicio 2023 se atendieron 90 solicitudes de colaboración con los Tres Órdenes de Gobierno de 90 programadas, por lo que la meta se cumple al 100 por ciento.

Capacitar a servidores públicos en materia de violencia de género para eficientar el proceso penal con perspectiva de género. Se capacitaron 123 servidores públicos en materia de violencia de género, feminicidios y/o sistema penal acusatorio de un total de 120 programados, logrando la meta en un 102.5 por ciento.

Colaborar a nivel estatal en investigaciones y/o órdenes de aprehensión sobre violencia de género para dar continuidad eficiente en las denuncias penales. Durante el ejercicio 2023, se celebraron 14 de los 16 convenios programados, llegando al 87.5 por ciento.

Coordinar la ejecución de operativos. Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en el año que se informa se realizaron 78 operativos de un total de 150 programados, alcanzado el 52 por ciento de la meta.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

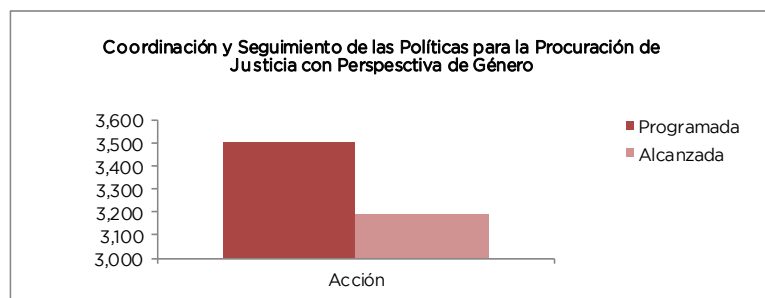
Otorgar órdenes y/o medidas de protección a víctimas del delito. Se dictaron 75 mil 562 órdenes de protección a víctimas del delito de un total de 70 mil programadas, superando la previsión en un 7.9 por ciento.

Presentar solicitudes de ratificación de Órdenes y/o Medidas de Protección para Víctimas del Delito. En el mismo año se llevaron a cabo 30 solicitudes de medidas cautelares a víctimas del delito de un total de 30 programadas, logrando así el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Realización de acciones de sensibilización sobre el tema de trata de personas. Se realizaron 327 acciones de sensibilización sobre el tema de trata de 320 programadas, logrando alcanzar la meta en un 102.1 por ciento.

Coordinar la ejecución de operativos (cateos) con la finalidad de atender víctimas con perspectiva de género. En el ejercicio 2023, se realizaron 78 operativos relacionados con las víctimas de género de un total de 150 programadas, alcanzando la meta en un 52 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020103	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Asesorar y orientar jurídicamente a las víctimas para la coordinación y seguimiento de delitos relacionados con perspectiva de género	Solicitud	230	233	3
	Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes gobierno para eficientar el trabajo de investigación y determinación de las denuncias con perspectiva de género	Solicitud	90	90	0
	Capacitar a servidores públicos en materia de violencia de género para eficientar el proceso penal con perspectiva de género	Servidor Público	120	123	3
	Colaborar a nivel estatal en investigaciones y/o órdenes de aprehensión sobre violencia de género para dar continuidad eficiente en las denuncias penales	Convenio	16	14	-2
	Coordinar la ejecución de operativos (cateos) con la finalidad de atender víctimas con perspectiva de género	Operativo	150	78	-72
	Otorgar ordenes y/o medidas de protección a víctimas del delito con perspectiva de género para prevenir afectaciones mayores	Orden	70,000	75,562	5,562
	Presentar solicitudes de ratificación de Ordenes y/o Medidas de Protección para Víctimas del Delito	Solicitud	30	30	0
	Llevar a cabo acciones de sensibilización para prevenir la trata de personas	Acción	320	327	7
	Aportar al fideicomiso para la implementación de las acciones relacionadas con las alertas de género	Fideicomiso	1	1	0
	Asistir a juzgados para seguimiento de las denuncias penales con perspectiva de género	Acción	3,500	3,191	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

010202020201 INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FGJEM

Aportar al fideicomiso para impulsar la operación de las Unidades de Análisis y Contexto para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género. Se realizó la aportación de recursos al Fondo para la operación de las unidades de análisis y contexto, con lo cual se cumple al 100 por ciento la meta.

Concertar mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional. Para una mejor coordinación se concertaron 12 mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional para la atención de los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, de 12 programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Elaborar diagnósticos locales sobre características y patrones de violencia de género contra las mujeres y niñas en la Entidad. En atención a las necesidades de identificación de los delitos en materia de género, en el ejercicio 2023, se elaboraron 24 diagnósticos municipales de 24 programados para los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, dando cumplimiento al 100 por ciento.

Elaborar informes analíticos diversos que incluyan elementos sociológicos, antropológicos, que permitan identificar modus operandi y patrones para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios. Se elaboraron 155 informes analíticos que incluyeron elementos sociológicos y antropológicos, que permitieron identificar modus operandi y patrones de conducta para los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, de los 150 informes programados por lo que se alcanza el 103.3 por ciento.

Elaborar informes de recomendaciones a fin de fortalecer las investigaciones de feminicidios, homicidios dolosos y desaparición de niñas y mujeres. Durante el Ejercicio se elaboraron 60 informes de recomendaciones con el fin de fortalecer las investigaciones de 60 previstas, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

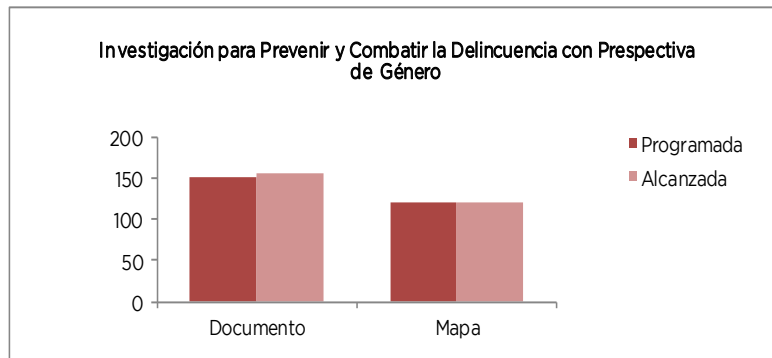
Elaborar y actualizar mapeos georreferenciales para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios. A fin de identificar en el territorio estatal zonas de mayor incidencia delictiva, se elaboraron y actualizaron 121 mapas georreferenciales que incluyen los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas y mujeres, y feminicidios, de los 121 estimados como meta, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020201	INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Elaborar diagnósticos locales sobre características y patrones de violencia de género contra las mujeres y niñas en la entidad para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género	Documento	24	24	0
	Elaborar informes analíticos diversos que incluyan elementos sociológicos, antropológicos, para identificar modus operandi y patrones para prevenir y combatir los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios	Documento	150	155	5
	Elaborar y actualizar mapeos georreferenciales para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género	Mapa	121	121	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020201	INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Elaborar informes de recomendaciones para fortalecer las investigaciones de feminicidios, homicidios dolosos y desaparición de niñas y mujeres	Documento	60	60	0
	Concertar mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género	Documento	12	12	0
	Aportar al fideicomiso para impulsar la operación de las Unidades de Análisis y Contexto para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género	Fideicomiso	1	1	0



**010202020302 ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
CONSEJERÍA JURÍDICA**

En el Proyecto Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito con Perspectiva de Género, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, durante el año 2023, realizó las siguientes acciones en beneficio de las víctimas y ofendidos del delito:

Con la finalidad de contribuir en las necesidades de alimentación de las víctimas indirectas por los delitos de feminicidio y desaparición, mediante el Programa Canasta Alimentaria, se otorgó un apoyo económico con el propósito de favorecer la adquisición de productos de la canasta básica alimentaria de las familias, por lo que, en el periodo se beneficiaron 755 familias de las víctimas directas e indirectas por los delitos de feminicidio y desaparición.

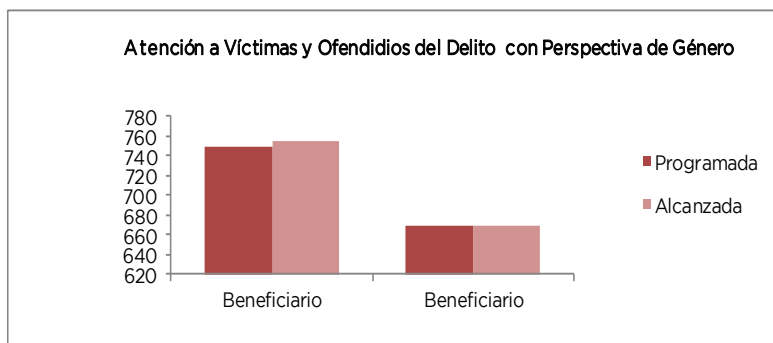
A fin de lograr su bienestar y sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad por los delitos de feminicidio y desaparición, mediante el Programa Valentina, se les brindó un apoyo económico para la realización de actividades complementarias relacionadas con la cultura artística y literaria, turismo, de esparcimiento, visitas a sitios naturales, actividades deportivas, educativas, físico deportivas, socio-familiares, de pasatiempos, aficiones o alguna otra actividad requerida, las cuales contribuyeron a garantizar una vida digna, su incorporación a la vida social y a una vida saludable. Con este programa se benefició a 669 niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, se llevó a cabo la reparación del daño a 93 familias mediante el Programa de Reparación a Víctimas u Ofendidos del Delito de Feminicidio para el Estado de México, que tiene por objetivo otorgar medidas de compensación económica, buscando con ello mejorar sus condiciones y reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas sobrevivientes y las víctimas indirectas de feminicidio.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020302	ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Otorgar un apoyo económico con el fin de contribuir en la canasta básica alimentaria de las familias de las víctimas indirectas por los delitos de feminicidio y desaparición	Beneficiario	750	755	5
	Otorgar un apoyo mediante el Programa Valentina a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad a consecuencia de los delitos de feminicidio y desaparición, a fin de lograr su bienestar y lograr su sano desarrollo	Beneficiario	670	669	-1
	Llevar a cabo la reparación del daño a las víctimas u ofendidos del delito de feminicidio	Beneficiario	90	93	3



010203010101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El aumento de la violencia durante la infancia, la adolescencia y la juventud pone de manifiesto la necesidad de observar y prevenir comportamientos antisociales de acuerdo con su grupo etario, mediante el desarrollo de programas de prevención e intervención que fomenten las conductas prosociales e inhiban las actuaciones agresivas, de discriminación y de trasgresión de normas sociales.

En atención a lo anterior y de conformidad con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se efectuaron acciones dirigidas a la prevención primaria, mediante pláticas de orientación en las que se beneficiaron a 241 mil 645 estudiantes, madres y padres de familia y docentes, así mismo, a través de 19 eventos se desarrollaron 22 mil 380 actividades deportivas, académicas, culturales, artísticas y de asistencia especializada, de igual forma se realizaron 255 talleres de oficios y manualidades, el "Encuentro de Padres y Jóvenes en Apoyo a la Prevención de la Antisocialidad" y las Semanas Interactivas de Prevención Social, en las que se organizaron concursos de grafiti, fotografía, patineta, torneos de fútbol y básquetbol, y un foro de cultura con exposiciones de baile, canto, oratoria y dibujo, con la participación de mil 437 adolescentes.

Con la finalidad de promover y difundir los servicios otorgados por las Preceptorías Juveniles de Reintegración y Reinserción Social, se emitieron 85 mil mensajes a través de la entrega de trípticos, además, se instalaron módulos de prevención, con estas acciones se informaron a 371 mil 991 adolescentes, lo que permitió detectar y atender a 2 mil 903 menores proclives a cometer conductas antisociales.

Para fomentar la identidad, costumbres, valores, inclusión, colaboración vecinal y sentido de pertenencia, se llevó a cabo la muestra de ofrendas y calaveras literarias, expo-piñatas y pastorelas, así como 241 jornadas de servicio comunitario para sensibilizar a las personas



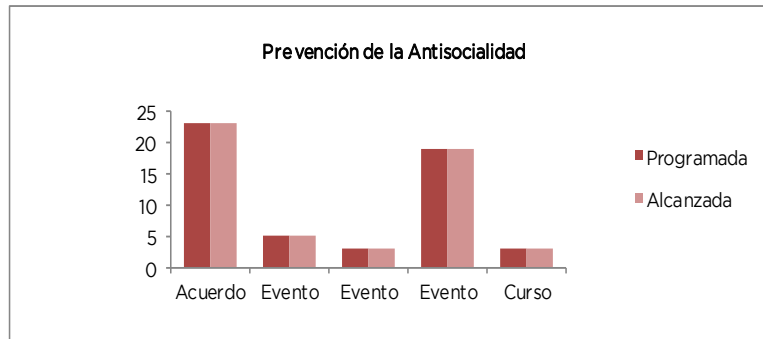
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

adolescentes y adultas jóvenes sobre el cuidado de su entorno socio-ecológico, a través de trabajos de reforestación, limpieza y cuidado del medio ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para personas adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas para favorecer su integración en actividades productivas	Taller	250	255	5
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil	Acuerdo	23	23	0
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de las personas adolescentes, generando así una cultura de legalidad	Mensaje	94,000	85,000	-9,000
	Desarrollar actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en personas adolescentes y adultas jóvenes	Acción	21,800	22,380	580
	Realizar eventos regionales en el marco del encuentro de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, exponiendo temas de actualidad que permitan informarlos y de esta manera fortalecer la integración familiar	Evento	5	5	0
	Llevar a cabo eventos tradicionales en el ámbito artístico y cultural a nivel estatal y regional que permitan promover la identidad, costumbres y valores nacionales, coadyuvando en la prevención de conductas antisociales	Evento	3	3	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, como una actividad para la prevención de conductas antisociales	Jornada	250	241	-9
	Detectar a personas adolescentes en condición de riesgo para la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad	Adolescente	2,800	2,903	103
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional	Supervisión	40	40	0
	Desarrollar la semana de la prevención mediante eventos artísticos, deportivos, recreativos y académicos, que permitan generar espacios de participación para personas adolescentes y adultas jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civilidad para su sano desarrollo, en el marco del Programa de Prevención de la Antisocialidad	Evento	19	19	0
Impartir cursos de capacitación a los servidores públicos adscritos a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social en materia de prevención, con la finalidad de eficientar su labor	Curso	3	3	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010203010102 EJECUCIÓN DE MEDIDAS PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El Sistema de Justicia Penal para Adolescentes debe garantizar los derechos humanos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como aquellos específicos que por su condición de personas en desarrollo les han sido otorgados, al aplicar medidas de orientación, protección y tratamiento y priorizar la protección integral y el interés superior de los menores, conforme lo determina la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

El seguimiento a la ejecución de medidas de sanción tiene como objetivo proporcionar herramientas a aquellos adolescentes y adultos jóvenes a quienes se les atribuyó la comisión o participación en un hecho tipificado como delito por la ley, por medio de la elaboración de un Plan Individualizado, el que se diseña según las medidas impuestas por el Juez, a fin de contribuir a su reintegración familiar y a la sociedad.

En este contexto, se participó en 377 audiencias convocadas por el Órgano Jurisdiccional, en las que se aprobaron 2 mil 180 planes para la ejecución de medidas de sanción, tanto privativas como no privativas de la libertad a 139 adolescentes que ingresaron en 2023 al Centro de Internamiento y a las Preceptorías Juveniles de Reintegración y Reinserción Social. Para dar cumplimiento a lo anterior, se realizaron 21 mil 499 sesiones de seguimiento individualizado y 3 mil 120 de atención técnica a personas sujetas a medidas cautelares y de suspensión condicional del proceso.

Además, se llevaron a cabo mil 974 actividades de terapia ocupacional, lo que resultó en la integración de 6 mil 185 estudios interdisciplinarios y la generación de 7 mil 937 informes de las áreas técnicas, de medicina, psicología, trabajo social y pedagogía.

Adicionalmente, a través del modelo educativo se atendió a 205 adolescentes y de forma complementaria se desarrollaron actividades cívicas, deportivas, recreativas, culturales y artísticas, mediante 106 eventos en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”.

Finalmente, conforme al Programa de Justicia Terapéutica, se efectuaron 155 sesiones de seguimiento terapéutico criminológico y social y mil 36 de orientación sobre adicciones y neurosis.



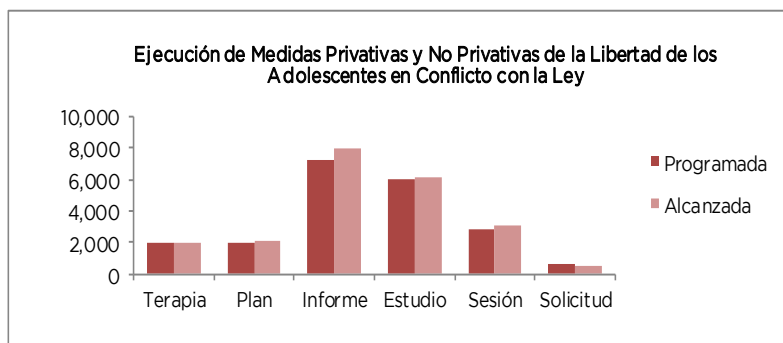
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	EJECUCIÓN DE MEDIDAS PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY				
	Realizar actividades de terapia ocupacional en el Centro de Internamiento para Adolescentes y en las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con las personas adolescentes y adultas jóvenes, sujetas a alguna medida de sanción por el órgano jurisdiccional	Terapia	2,000	1,974	-26
	Elaborar, actualizar y aplicar planes individualizados de actividades y de ejecución a las personas adolescentes y adultas jóvenes por las áreas de medicina, psicología, trabajo social y pedagogía para el cumplimiento de las medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional con la finalidad de llevar un seguimiento interdisciplinario	Plan	2,000	2,180	180
	Realizar informes de seguimiento por las áreas de medicina, psicología, trabajo social y pedagogía a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad impuestas por el órgano jurisdiccional	Informe	7,300	7,937	637
	Realizar sesiones de seguimiento individualizado a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad establecidas por el órgano jurisdiccional	Sesión	24,768	21,499	-3,269
	Realizar estudios interdisciplinarios por las áreas de medicina, psicología, trabajo social y pedagogía a los adolescentes y adultos jóvenes que ingresan al Centro de Internamiento, así como a las Preceptorías Juveniles con la finalidad de emitir un análisis técnico al órgano jurisdiccional competente	Estudio	6,000	6,185	185
	Participar en audiencias, a fin de establecer la aprobación de los planes individualizados de los adolescentes y adultos jóvenes, para la ejecución de las medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional, así como de avances en su tratamiento	Audiencia	380	377	-3
	Realizar sesiones de orientación sobre adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reinserción y reintegración social de las personas adolescentes y adultas jóvenes responsables de la comisión de un delito	Sesión	954	1,036	82
	Realizar sesiones de seguimiento de atención técnica con las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso establecidas por el órgano jurisdiccional	Sesión	2,850	3,120	270
	Llevar a cabo eventos, cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos con las personas adolescentes que se encuentran en el Centro de Internamiento para Adolescentes	Evento	100	106	6



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	EJECUCIÓN DE MEDIDAS PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY				
	Proporcionar asistencia técnica a los adolescentes en el Centro de Internamiento, a través del modelo educativo, a fin de que adquieran conocimientos educativos, de respeto a las normas, valores y hábitos socialmente aceptados, que les permitan convivir en sociedad	Adolescente	200	205	5
	Realizar sesiones de seguimiento terapéutico criminológico y social a las personas adolescentes sujetas al programa de justicia terapéutica en la modalidad de tratamiento contra las adicciones	Sesión	172	155	-17
	Participar en las audiencias de las personas adolescentes y adultas jóvenes que se encuentran sujetas al programa de justicia terapéutica en la modalidad de tratamiento contra las adicciones ante el Órgano Jurisdiccional	Audiencia	172	135	-37
	Atender las solicitudes de audiencia de las personas adolescentes y adultas jóvenes que se encuentran en el Centro de Internamiento para Adolescentes	Solicitud	600	575	-25
	Capacitar al personal técnico, jurídico administrativo y guías técnicos del Centro de Internamiento para Adolescentes y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, en materia de derechos humanos y justicia para adolescentes	Capacitación	18	18	0
	Realizar visitas domiciliarias a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a alguna medida de sanción impuesta por el Órgano Jurisdiccional en internamiento y externamiento, así como en el programa de justicia terapéutica en la modalidad de tratamiento contra las adicciones	Visita	540	569	29



010203010201 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La reforma constitucional al Sistema de Justicia Penal tiene entre sus objetivos homologar en las entidades federativas la etapa de ejecución de las sanciones penales, bajo la premisa del respeto



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

a los derechos humanos y la reinserción plena. Así mismo, garantiza que el Estado brinde condiciones dignas de internamiento a las personas privadas de la libertad.

La adecuada aplicación del Modelo Integral del Reinserción Social del Estado de México, da cumplimiento al proceso para la reinserción social de las personas sentenciadas, a través del trabajo, capacitación laboral, educación, salud, deporte, así como de los ejes transversales en materia de criminología, vinculación social y mediación penitenciaria, incorporando a 33 mil 389 personas privadas de la libertad a estos servicios, mediante la instauración de un Plan de Actividades, lo que representa el 95 por ciento de la población penitenciaria.

Uno de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad es la atención a su salud física y mental, por lo que se otorgaron 242 mil 25 consultas médicas de primer nivel, 15 mil 429 a sus familiares, 3 mil 668 de etiología psiquiátrica y se realizaron 107 mil 39 intervenciones psicológicas a nivel individual y/o grupal que contribuyen al fortalecimiento de relaciones afectivas.

En coordinación con instituciones de salud y autoridades penitenciarias, se llevaron a cabo 222 campañas preventivas para fomentar la cultura de cuidado de la salud y se implementaron 2 mil 911 programas encaminados a la prevención y atención al uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas.

Con la finalidad de contribuir a la reinserción social de las personas privadas de la libertad y fomentar hábitos positivos como la disciplina y productividad, 30 mil 631 personas se integraron en actividades de prestación de servicios de trabajo, 24 mil 174 en la modalidad de autoempleo, 4 mil 456 mediante la prestación de servicios no remunerados y 2 mil uno en labores para terceros.

Para lo anterior, se intensificaron las gestiones para ampliar la participación de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil en el desarrollo de habilidades para el trabajo, se proporcionó capacitación a 6 mil 508 personas privadas de la libertad mediante la impartición de 536 cursos. Destaca la colaboración de la Secretaría del Trabajo a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial "ICATI" y las Escuelas de Artes y Oficios "EDAYOS".

Con el propósito de promover y comercializar artículos y artesanías elaboradas por personas privadas de la libertad, se participó en expo-ventas y bazares intermunicipales, con el apoyo de la Secretaría de las Mujeres y los voluntariados del Poder Judicial y de la Secretaría de Seguridad.

Una herramienta que favorece la reintegración social es la educación, ya que permite a las personas adquirir conocimientos y obtener la documentación que los avala.

Durante el periodo que se informa se brindaron servicios educativos a 16 mil 803 personas privadas de la libertad, de ellas, 4 mil 87 cursaron educación básica, media superior y superior. Se aplicaron 15 mil 617 exámenes para la acreditación y certificación de primaria y secundaria, así como 14 mil 416 de preparatoria abierta y se entregaron 720 certificados de los diferentes niveles.

De igual forma, se impartieron cursos académicos de formación complementaria que permitieron desarrollar habilidades y competencias cognitivas para el desarrollo personal de 12 mil 716 personas que participaron en los mismos.

Destaca que 40 personas concluyeron el quinto semestre de la Licenciatura en Administración impartida por la Universidad Autónoma del Estado de México y 18 el séptimo cuatrimestre de la Licenciatura en Administración de Ventas por la Universidad Digital del Estado de México.

En otro orden de ideas, con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Turismo, se llevaron a cabo 10 mil 730 actividades físicas, deportivas, culturales, artísticas y recreativas, en beneficio del 85 por ciento de la población penitenciaria. Además, se obtuvieron 3 premios nacionales en los concursos de Teatro Penitenciario y Dibujo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para mantener la estabilidad emocional de las personas privadas de la libertad a través del fortalecimiento y vinculación de sus relaciones familiares y sociales, se brindaron 315 mil 295 servicios de asistencia social.

Las personas privadas de la libertad que requieren cuidado especializado para favorecer su salud física y mental, fueron atendidas a través del Convenio de Coordinación para la Atención Médica Quirúrgica de Especialidades Disponibles y de Emergencia suscrito con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), también se realizaron valoraciones integrales de rehabilitación, nutrición, psicología, audiófoniatria y pediatría en colaboración con el Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial (CEREE) de la Secretaría de Salud.

También se asistió a 21 infantes que vivían con sus madres en reclusión y a estas últimas se les impartieron pláticas sobre temas como Cuidados maternos, Crianza, Educación, Reinserción social, Desarrollo personal e integral de los infantes, así mismo, en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, asociaciones civiles y grupos religiosos, se proporcionó orientación sobre el externamiento de estos.

Por otra parte, el Programa de Mediación Penitenciaria se instituyó en 21 centros penitenciarios y en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque” que cuentan con Sala de Mediación, se han capacitado en la materia a mil 26 personas privadas de la libertad y 296 servidores y servidoras públicos.

En el mes de mayo de 2023, 4 mil 517 personas privadas de libertad que se encontraban en prisión preventiva emitieron su voto anticipado para la elección estatal. Esto fue en 19 centros penitenciarios y en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”, actividad que se realiza por primera vez a nivel nacional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo supervisiones en las instituciones penitenciarias de la entidad, con la finalidad de revisar y evaluar los servicios que presta el personal directivo y técnico, así como la instauración, aplicación y seguimiento del Plan de Actividades Individualizado para las personas privadas de la libertad como base para su proceso de reinserción social	Supervisión	200	200	0
	Brindar servicios de asistencia social a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y vinculación de las relaciones familiares y sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de las personas privadas de la libertad	Servicio	310,000	315,295	5,295
	Vincular a las personas sentenciadas al servicio de atención social, con la finalidad de contribuir a su proceso de reinserción social	Acción	200,000	200,072	72
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso, para conocer el estado emocional de las personas privadas de la libertad	Entrevista	14,300	13,899	-401
	Mantener actualizado el padrón de personas privadas de la libertad que representan alto riesgo institucional, con el objetivo de ubicarlos en espacios de acuerdo a su perfil y evitar que generen inestabilidad en las instituciones penitenciarias	Padrón	12	12	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al servicio social y prácticas profesionales	Programa	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Realizar estudios médicos del estado psicofísico y de lesiones a las personas privadas de la libertad y adolescentes, a efecto de conocer su estado de salud durante su ingreso, permanencia y hasta el otorgamiento de su libertad, para brindar la atención médica que requieran	Estudio	66,134	65,149	-985
	Brindar consulta médica y odontológica a las personas privadas de la libertad como una forma de garantizar su acceso a la salud durante su reclusión	Consulta	228,250	242,025	13,775
	Desarrollar acciones médico - preventivas dirigidas a las personas privadas de la libertad, mediante una campaña permanente para la detección y prevención de enfermedades, así como el control de padecimientos crónico-degenerativos	Acción	131,100	132,440	1,340
	Impulsar acciones para el otorgamiento de servicios de vinculación de asistencia social a las personas privadas de la libertad procesadas y sus familiares, con el propósito de orientarlas para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el medio exterior	Acción	46,600	49,184	2,584
	Proporcionar consulta psicológica a familiares de las personas privadas de la libertad, que coadyuven en el fortalecimiento de las relaciones afectivas en su proceso de reinserción social	Consulta	14,900	15,429	529
	Elaborar el documento para informar la participación en los servicios educativos de la persona privada de la libertad en seguimiento al Plan de Actividades, con la finalidad de favorecer su proceso de reinserción social	Documento	83,350	86,191	2,841
	Aplicar pruebas psicológicas a las personas privadas de la libertad, con la finalidad de identificar situaciones de riesgo e implementar acciones para su atención	Prueba	150,000	150,736	736
	Instrumentar mediante actas una clasificación de las distintas áreas y espacios en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, focalizando estas acciones en los dormitorios, obedeciendo a criterios establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el objetivo de armonizar la gobernabilidad del mismo y la convivencia entre las personas privadas de la libertad	Acta	44	44	0
	Elaborar estudios de valoraciones criminológicas para proponer ante el Comité Técnico la ubicación de las personas privadas de la libertad	Estudio	13,000	13,144	144
	Realizar inspecciones en los dormitorios, a fin de verificar la correcta ubicación de las personas privadas de la libertad	Inspección	4,500	4,741	241



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL				
	Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas privadas de la libertad derivado de los convenios de participación y coordinación con instituciones y organizaciones de la sociedad civil y con personas físicas o jurídicas colectivas	Curso	505	536	31
	Incorporar a las personas privadas de la libertad en la prestación de servicios de trabajo bajo la modalidad de autoempleo conforme al Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México	Persona	24,010	24,174	164
	Organizar y participar en exposiciones para la comercialización de artículos elaborados por las personas privadas de la libertad, con la finalidad de que solvente gastos personales y familiares	Exposición	6	6	0
	Llevar a cabo campañas permanentes en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, así como en el Centro de Internamiento para Adolescentes, para la detección oportuna de enfermedades infectocontagiosas, como una forma de diagnóstico preventivo y tratamiento adecuado	Campaña	202	222	20
	Brindar consulta de etiología psiquiátrica a las personas privadas de la libertad, que cuentan con alguna patología mental, a efecto de recibir un tratamiento adecuado durante su reclusión	Consulta	3,650	3,668	18
	Desarrollar acciones de revisión de abasto como una forma de otorgar una alimentación adecuada y balanceada a la población penitenciaria	Acción	3,532	3,515	-17
	Mantener actualizados y en resguardo los expedientes médicos de las personas privadas de la libertad que ingresan y/o permanecen en internamiento en los Centros Penitenciarios; con la finalidad de contar con un historial clínico de cada una	Expediente	46,448	42,159	-4,289
	Llevar a cabo un taller de capacitación al personal del área médica, inherente al programa que establezca las actividades que se desarrollarán en el Plan Individualizado de Servicios Médicos para fortalecer el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad	Taller	1	1	0
	Llevar a cabo con las personas privadas de la libertad ceremonias cívicas, eventos físicos-deportivos y cultural-artísticos con el propósito de generar esquemas de esparcimiento que favorezcan a su desarrollo personal y a la estabilidad institucional	Evento	10,650	10,730	80
	Llevar a cabo informes sobre actividades realizadas para las mujeres privadas de la libertad con hijos en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, con el objeto de contribuir en su bienestar	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo informes sobre actividades realizadas para personas indígenas privadas de la libertad, con el objeto de contribuir en su proceso de reinserción social	Informe	4	4	0



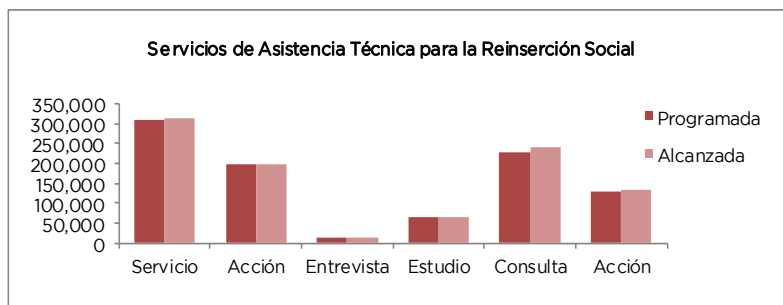
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Proporcionar a las personas privadas de la libertad los servicios de educación básica, media superior y superior que reúnan los requisitos señalados por las instituciones que oficializan los estudios realizados con el propósito de acreditar y certificar el nivel educativo correspondiente	Persona	4,050	4,087	37
	Proporcionar como alternativa pedagógica, servicios de educación complementaria, cultural artística, recreativa y cívica a las personas privadas de la libertad, con el propósito de atender necesidades e intereses intelectuales, comunicativos y sociales que favorezcan su desarrollo personal	Persona	12,700	12,716	16
	Establecer el programa en apoyo y atención a personas privadas de la libertad del grupo LGBTTTI en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social	Programa	1	1	0
	Incorporar a las personas privadas de la libertad en la prestación de servicios de trabajo bajo la modalidad de actividades productivas no remuneradas para fines del sistema de reinserción conforme al Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México	Persona	4,430	4,456	26
	Incorporar a las personas privadas de la libertad en la prestación de servicios de trabajo bajo la modalidad de actividades productivas realizadas a cuenta de terceros conforme al Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México	Persona	1,990	2,001	11
	Incorporar a las personas privadas de la libertad a la prestación de servicios de capacitación para el trabajo a través de instituciones y organizaciones de la sociedad civil y por personas físicas o jurídicas colectivas	Persona	6,020	6,508	488
	Llevar cabo acciones grupales e individuales en materia de psicología, que promuevan la salud mental en la población privada de la libertad	Acción	106,800	107,039	239
	Suscribir convenios de participación con personas físicas o jurídicas colectivas para realizar actividades productivas lícitas remuneradas en beneficio de las personas privadas de la libertad en la modalidad de trabajo a cuenta de terceros	Convenio	4	4	0
	Informar sobre el seguimiento y supervisión del cumplimiento de la vinculación de las personas privadas de la libertad con su medio exterior conforme al Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México	Informe	6	6	0
	Impartir cursos de capacitación a los coordinadores y/o responsables del área laboral de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social	Curso	2	2	0
	Elaborar informes de resultados de la participación en los planes de actividades en materia psicológica de las personas privadas de la libertad	Informe	11,000	10,664	-336
	Llevar a cabo programas en materia de atención y prevención de adicciones en la población privada de la libertad	Programa	2,850	2,911	61
	Integrar Programas Individualizados de prestación de servicios de salud mental, tomado como base el catálogo contenido en el Modelo Integral de Reinserción Social del Estado de México	Programa	24,400	25,796	1,396



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL				
	Realizar entrevistas criminológicas de ingreso a las personas privadas de la libertad, con la finalidad de obtener información que permita contar con elementos para su ubicación al interior de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social	Entrevista	14,000	13,387	-613
	Realizar programas de criminología penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al servicio social y prácticas profesionales	Programa	2	2	0
	Ejecutar el Plan Rector de Reinserción Social y Servicios Postpenales mediante el Modelo Integral de Reinserción Social a través de la asistencia técnica, e intervención terapéutica a las personas privadas de la libertad	Plan	1	1	0
	Llevar a cabo acciones grupales e individuales en materia de criminología, que promuevan la sana convivencia en la población privada de la libertad y la estabilidad de las instituciones penitenciarias	Acción	114,000	115,887	1,887
	Elaborar Informes de Resultados de la participación en los planes de actividades en materia de criminología de las personas privadas de la libertad	Informe	10,000	9,912	-88
	Integrar programas individualizados de prestación de servicios en materia de criminología, que permitan contribuir a evitar la contaminación criminógena, así como la prevención de conductas parasociales y antisociales	Programa	19,600	19,886	286
	Emitir reportes sobre el otorgamiento de apoyos de canasta alimentaria y vestido para niñas y niños que viven con sus madres privadas de la libertad con el objeto de contribuir en su bienestar	Reporte	3	0	-3



010203010202 SERVICIOS POSTPENALES PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Los servicios postpenales tienen como propósito ayudar a la población penitenciaria próxima a obtener la libertad por cumplimiento de la pena o por un beneficio preliberacional a construir un mejor futuro por medio de redes de apoyo con instancias públicas, privadas y de la sociedad civil organizada, en este sentido, se realizaron 2 campañas de asesoría y orientación dirigidas a las personas privadas de la libertad, con temas de integración familiar, normas y valores socialmente



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

establecidos, respeto, libertad, violencia familiar, y derechos y obligaciones en su proceso de reinserción social.

En el ejercicio 2023, se dio seguimiento a la reinserción de mil 987 personas liberadas o con beneficio preliberacional, lo que derivó en 40 mil 892 servicios postpenales que incluyen pláticas y visitas domiciliarias solicitadas por el Órgano Jurisdiccional a su núcleo familiar y lugar de trabajo. Además, como parte de un reforzamiento a la salud física y mental, se otorgaron a las personas preliberadas 25 mil 159 acciones de atención psicológica y 26 mil 736 seguimientos médicos, así como 3 mil 990 a sus familiares.

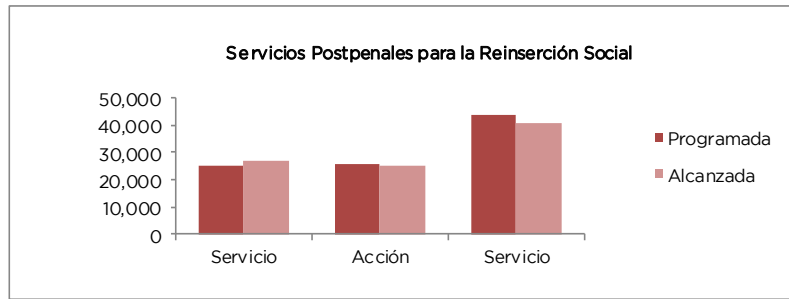
Así mismo, en coordinación con la Secretaría del Trabajo se llevaron a cabo en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) “Talleres Generales para Buscadores de Empleo”, con el fin de brindar orientación y asesoría para la obtención de un trabajo formal en su vida en libertad, a través de consejos, así como la capacitación en el manejo del Sistema Nacional de Empleo para acceder a vacantes, la difusión de ferias de empleo y la elaboración eficiente de una carta curricular “Currículum Vitae”.

Por otra parte, para dar continuidad a sus estudios, se canalizaron al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA y a las oficinas de Preparatoria Abierta a 177 personas, de las cuales 33 cursaban el nivel académico de alfabetización, 40 primaria, 30 de secundaria y 74 preparatoria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010202	SERVICIOS POSTPENALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Proporcionar servicios de atención psicológica a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar la comisión de conductas delictivas	Servicio	25,000	26,736	1,736
	Llevar a cabo acciones en materia médica para las personas en prelibertad y bajo libertad condicionada, como una forma de reforzamiento terapéutico para su reinserción social, hasta la obtención de su libertad jurídica	Acción	25,650	25,159	-491
	Proporcionar servicios de asistencia psicológica a familiares de preliberados que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones afectivas y su proceso de reinserción social	Servicio	3,900	3,990	90
	Realizar servicios postpenales de reinserción social de liberados, externados y a sus familiares, con el propósito de facilitar y promover su reinserción a la sociedad	Servicio	44,000	40,892	-3,108
	Informar sobre el número de personas con beneficio de libertad anticipada que recibirán servicios postpenales de educación, con el propósito de contribuir en la reestructuración de su proyecto de vida	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo campañas de asesoría y orientación dirigidas a las personas privadas de la libertad, previo a la obtención de un beneficio de libertad anticipada, como parte de la coordinación interinstitucional con el Sistema Penitenciario, con relación a las ofertas laborales que brindan las Oficinas Regionales de Empleo de la Secretaría del Trabajo Estatal, para facilitarles la obtención de un trabajo lícito remunerado en su vida en libertad, como apoyo a los servicios postpenitenciarios	Campaña	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010203010203 OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Con el objetivo de establecer de forma precisa las atribuciones, obligaciones y organización de cada una de las áreas que integran los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) y el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”, en el ejercicio 2023 se publicaron en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” sus Reglamentos, que regulan a los Comités Técnicos, los servicios de alimentación e higiene, educación, trabajo, capacitación y atención médica, así como las relaciones con el exterior, los posibles traslados a otros Centros, y las infracciones y sanciones aplicables a la población interna y personas servidoras públicas por faltas o violaciones a dichos ordenamientos.

De igual forma, la Subsecretaría de Control Penitenciario trabajó en la implementación de políticas, programas y acciones que favorecieran el proceso de reinserción social de las 35 mil 325 personas privadas de la libertad que se encontraban en las instituciones penitenciarias al cierre del año 2023, cantidad que representa el 136.81 por ciento de su capacidad instalada (14 mil 917), considerando el incremento de 470 espacios cama construidos en los CPRS de Tlalnepantla y Tenancingo Sur.

En este sentido, con el fin de que las instituciones penitenciarias tuvieran mejores condiciones de operación y seguridad, se realizaron 8 mil 900 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos industriales y a las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, 350 supervisiones a inmuebles para detectar necesidades de rehabilitación, adecuación y/o mejoramiento, y a través de 12 informes se dio seguimiento a obras contratadas.

Es de destacar la construcción de 3 bebetecas en los CPRS de Nezahualcóyotl Bordo, Texcoco y Tlalnepantla, lo que permitirá tener espacios seguros y libres de violencia y dignificar la vida de las niñas y niños que viven con sus madres privadas de la libertad, así mismo, en los CPRS de Ecatepec, Chalco y Tlalnepantla se habilitaron baños, camas con cunero, espacios de recreación y mobiliario en las áreas de la sección femenil.

Para coadyuvar a la protección de la salud de las personas privadas de la libertad y su derecho a recibir alimentación adecuada y saludable, se suministraron 8 mil 30 servicios de desayuno, comida y cena. De igual forma se brindó esta atención a los menores que viven con sus madres, conforme a los requerimientos específicos a su edad y condición de desarrollo.

Es importante señalar que en 2023 disminuyó el número de quejas iniciadas por las Comisiones de Derechos Humanos Nacional y Estatal por presuntas violaciones, lo anterior se logró a través de acciones de capacitación al personal que conforma el sistema penitenciario para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

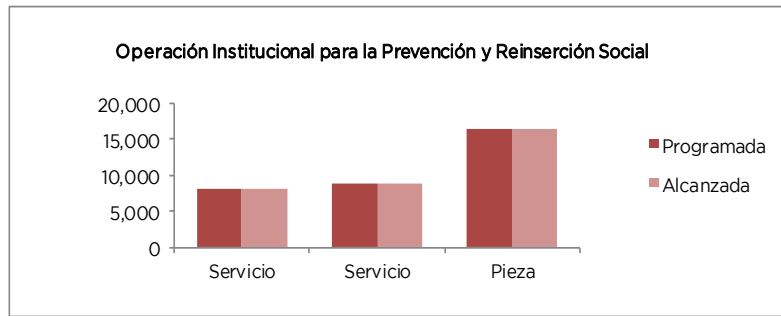


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Establecer y dirigir el Plan Estratégico para el Fortalecimiento y Mejoramiento del Sistema Penitenciario	Plan	1	1	0
	Atender a las personas privadas de la libertad y adolescentes en las instituciones de prevención y reinserción social, a través de su óptima operación, desarrollo de programas, acciones y otorgamiento de servicios	Persona	48,800	49,795	995
	Integrar informes respecto al seguimiento otorgado a las recomendaciones, quejas y solicitudes en colaboración en materia de derechos humanos que recibe el sistema penitenciario del Estado de México	Informe	12	12	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población de las instituciones penitenciarias, verificando su adecuada distribución	Servicio	8,030	8,030	0
	Integrar el informe de metas comprometidas en el programa anual de trabajo y con ello verificar el avance de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario de Reintegración y Reinserción Social para Adolescentes	Informe	4	4	0
	Fortalecer el programa para la integración y actualización de los Manuales de Procedimientos y protocolos de actuación de la Subsecretaría de Control Penitenciario, para contar con mecanismos administrativos vigentes que permitan establecer el control y cumplimiento óptimo de las funciones y responsabilidades institucionales	Programa	1	1	0
	Realizar supervisiones a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias, con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento	Supervisión	350	350	0
	Llevar a cabo servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias para mantenerlas en óptimas condiciones de funcionamiento	Servicio	8,900	8,900	0
	Informar sobre la atención a los requerimientos que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública se soliciten al sistema penitenciario, con el fin de cumplir con el principio de máxima publicidad	Informe	12	12	0
	Integrar el informe de obras y rehabilitación de la infraestructura penitenciaria, a fin de valorar y evaluar el estado que guarda el desarrollo del programa de infraestructura	Informe	12	12	0
	Realizar el servicio de mantenimiento a la infraestructura tecnológica de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con la finalidad de fortalecer la seguridad en estas instituciones	Servicio	1	0	-1
Dotar de uniformes y calzado al personal de custodia de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin otorgarles los medios para realizar sus funciones	Pieza	16,490	16,490	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010203010301 CONTROL JURÍDICO PENITENCIARIO Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Dentro de la estructura de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) se encuentra el Comité Técnico, que es un órgano consultivo y de autoridad, entre sus funciones destaca evaluar los planes de actividades, vigilar el cumplimiento de lo ordenado por el Juez de Ejecución, así como la situación de las personas procesadas y en prisión preventiva. En el año 2023, sesionó en 330 ocasiones para analizar e integrar 2 mil expedientes únicos de ejecución penal de personas privadas de la libertad y preliberados del fuero común, emitiendo el mismo número de actas de seguimiento para presentarlas a la autoridad judicial.

Por medio de 12 informes se notificaron 6 mil 30 externamientos, de los cuales 3 mil 325 fueron por resolución de jueces ejecutores de sentencias, 2 mil 107 por delitos no graves resueltos por el Instituto de la Defensoría Pública y 598 del fuero federal por la Comisión Dictaminadora. Así mismo, se emitieron 600 reportes de personas privadas de la libertad que cumplieron con su sentencia y se extendió la constancia respectiva.

En el año 2023 ingresaron al sistema penitenciario 14 mil 506 personas, 992 de ellas fueron reincidentes con antecedentes de sentencia ejecutoriada.

A través de los trabajos de control jurídico de seguimiento al cumplimiento de los beneficios preliberacionales impuestos por el Órgano Jurisdiccional, 23 personas preliberadas y libertas incumplieron con su proceso de reinserción social, de un universo de 2 mil 189.

Mediante 12 informes y 12 reportes se dio seguimiento a los movimientos reportados en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), sobre la población primo delincente, reincidente, multireincidente y habitual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	CONTROL JURÍDICO PENITENCIARIO Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN				
	Integrar expedientes únicos de ejecución penal para determinar y actualizar los datos jurídicos de las personas privadas de la libertad	Expediente	2,000	2,000	0
	Informar sobre la integración de los expedientes de las personas privadas de la libertad y preliberados del fuero común a sesiones de Comité Técnico para emitir el Acta de Seguimiento del Plan de Actividades	Informe	252	252	0
	Llevar a cabo sesiones del Comité Técnico para emitir actas de los casos de las personas privadas de la libertad y preliberadas que permitirán el análisis integral de los mismos	Sesión	330	330	0
	Sesionar en Comité Técnico los casos de las personas privadas de la libertad que han cumplido el Plan de Actividades, requerido por el Juez de Ejecución de Sentencias	Sesión	252	252	0



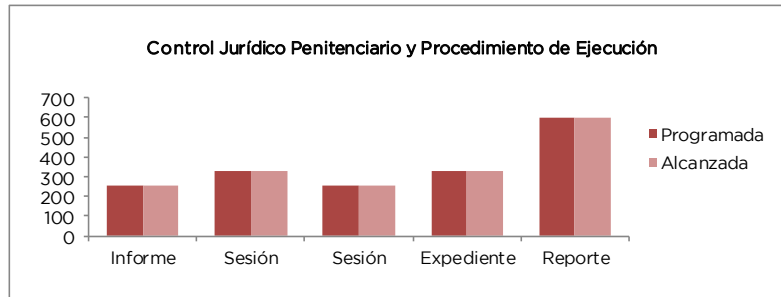
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	CONTROL JURÍDICO PENITENCIARIO Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN				
	Integrar estudios de las personas privadas de la libertad del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y en caso de proceder, se les conceda su externamiento	Estudio	30	30	0
	Presentar los expedientes programados a sesión de Comité Técnico debidamente integrados, con la finalidad de verificar el avance en la aplicación del plan de actividades	Expediente	330	330	0
	Llevar a cabo el "Programa de Traslado" para solicitar al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal, la transferencia de las personas privadas de la libertad que cumplan el perfil establecido para ser ubicadas en CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria, para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente	Informe	12	12	0
	Informar sobre las acciones realizadas dentro del programa para la asistencia jurídica a las personas privadas de la libertad en los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS), para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica	Informe	12	12	0
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados, para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su externamiento	Base de Datos	1	1	0
	Informar mensualmente a los jueces ejecutores de sentencias, sobre las solicitudes requeridas de los datos jurídicos de las personas privadas de la libertad	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada a través del Sistema de Localización y Rastreo, como parte de la despresurización penitenciaria, para ser propuestos ante los jueces ejecutores de sentencias	Programa	1	1	0
	Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan presentaciones en las instituciones penitenciarias de la entidad, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias	Supervisión	56	56	0
	Emitir reportes de las personas privadas de la libertad que han dado cumplimiento a la sentencia por orden de jueces de ejecución de sentencias, con la finalidad de extender su constancia de libertad	Reporte	600	600	0
	Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad por resolución de los jueces ejecutores de sentencias, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	CONTROL JURÍDICO PENITENCIARIO Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN				
	Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad primodelincuentes, por delitos no graves a través del Instituto de la Defensoría Pública, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad del fuero federal ordenadas por los Juzgados de Distrito especializados en Ejecución de Penas a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Informar sobre el externamiento de las personas privadas de la libertad del fuero común, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Emitir el informe a la federación sobre la actualización del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), con el propósito de mantener los datos y registros de las personas privadas de la libertad en la entidad	Informe	12	12	0
	Emitir el informe sobre la población primodelincuente, reincidente, multireincidente y habitual, con reingreso en el sistema penitenciario, para integrar la estadística de atención y seguridad especializada	Informe	12	12	0



010203010401 SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El régimen de seguridad y custodia penitenciaria considera protocolos y procedimientos sistemáticos de operación, logística de códigos de emergencia y consignas de los diferentes puntos de servicios que se asignan al personal operativo, con la finalidad de mantener el orden, la custodia y la disciplina al interior y en las inmediaciones de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS), Penitenciaria Modelo y el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque” y con ello, salvaguardar la vida, integridad y derechos de las personas privadas de la libertad, visitantes y personal administrativo y de custodia.

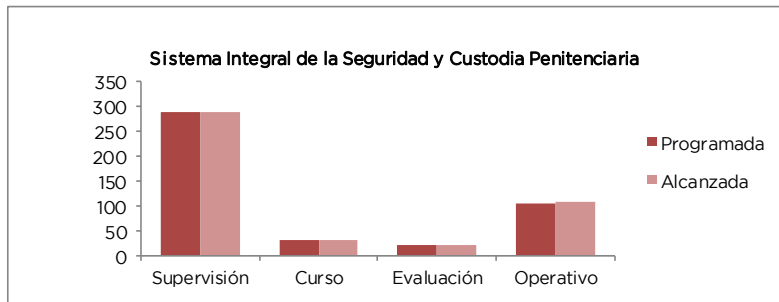
En el ejercicio 2023, con la participación de los agrupamientos Táctico, Custodia y Canino penitenciarios, se realizaron 109 operativos, 24 mil 90 cateos a las personas privadas de la libertad, personal operativo y administrativo, 289 supervisiones, 8 mil 30 monitoreos vía radio base y telefónica, así como 780 mil 559 revisiones a visitantes, con la finalidad de identificar conductas contrarias a la normatividad o que pudieran constituir un delito, detectar sustancias y objetos prohibidos, así como evitar actos de corrupción y posibles interpersonales.

Por otra parte, para garantizar la integridad física y el respeto a los derechos de las personas privadas de la libertad, se efectuaron 14 mil 749 traslados por audiencia, atención médica, medidas de seguridad, acercamiento familiar y a centros federales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010401	SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA				
	Inspeccionar el armamento, equipo antimotín y accesorios de seguridad con la finalidad de mantenerlos en estado óptimo de operación	Inspección	4	4	0
	Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias	Supervisión	288	289	1
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar, asegurar y resguardar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias y con ello prevenir actos de corrupción en el sistema penitenciario	Cacheo	24,090	24,090	0
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones penitenciarias, vía radio base y telefónica, con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por las personas privadas de la libertad	Monitoreo	8,030	8,030	0
	Impartir capacitación de formación y actualización a través de cursos, al personal de seguridad, a fin de mejorar el desempeño de la función de custodia penitenciaria, así como reforzarla en materia de derechos humanos	Curso	30	32	2
	Efectuar traslados de las personas privadas de la libertad por disposición de diversas autoridades para audiencia, atención médica, acercamiento familiar y medidas de seguridad, garantizando la integridad física de las mismas	Persona	14,950	14,749	-201
	Controlar, revisar y registrar a los visitantes que ingresan a las instituciones penitenciarias, a fin de evitar la introducción de objetos, artículos y/o alimentos no permitidos para garantizar la gobernabilidad y prevenir actos de corrupción	Persona	764,600	780,559	15,959
	Evaluar la aplicación de los protocolos de actuación en sitio, en las 22 instituciones penitenciarias en materia de seguridad para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al control y fortalecimiento de la seguridad institucional	Evaluación	22	22	0
	Realizar operativos de seguridad para detectar y asegurar objetos o sustancias que pongan en riesgo la estabilidad de las instituciones penitenciarias, a través de acciones de prevención, control e inspección	Operativo	105	109	4



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

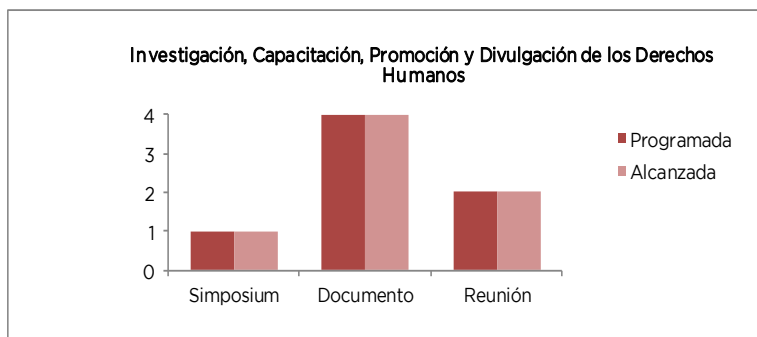
010204010101 INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA DE SALUD

Es prioridad del Estado y su aparato Gubernamental, en específico de la Secretaría de Salud, coadyuvar en el alcance de un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, a través de la puesta en marcha de 57 capacitaciones en materia de voluntad anticipada al Sector Salud e Instituciones Universitarias, dirigidas a mil 300 personas, entre ellas personal de la salud, docentes y alumnos de carreras afines al área de la salud, así como Notarios Públicos, a efecto de difundir la normatividad vigente y establecer criterios y procedimientos para la suscripción de las Actas y Escrituras de Voluntad Anticipada en el Sistema Digitalizado. Respecto a esto último, se generaron 4 documentos derivados de la Actualización del registro digital de las Declaraciones de Voluntad Anticipada.

Interesados en la difusión y suscripción de la voluntad anticipada en el Estado de México se llevó a cabo un Simposium de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos con el tema “¿Y si mañana no estoy?” Y el lema “Afrontando decisiones”, con una asistencia de mil 554 profesionales de la salud; reiterando que la voluntad anticipada favorece la atención paliativa, lo cual garantiza una mejor calidad de vida del paciente y de sus familiares cuando afrontan problemas inherentes a una enfermedad potencialmente mortal a través de la prevención y alivio del sufrimiento, por medio de la identificación temprana y la impecable evaluación y tratamiento del dolor y otros problemas físicos, psicosociales y espirituales.

De manera análoga, en apego al marco normativo vigente relacionado con el sector salud, preocupados por la calidad de vida de los mexiquenses, la Secretaría de Salud a través de la Coordinación de Voluntades Anticipadas, participó en 2 reuniones nacionales en materia de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos, en las cuales se colaboró en trabajos de investigación y desarrollo que favorecen la salud de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010101	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Promover el desarrollo de colonias compasivas a través de un proceso de capacitación para el desarrollo de competencias y cuidadores	Persona	300	300	0
	Realizar un Simposium sobre Voluntad Anticipada	Simposium	1	1	0
	Mantener actualizado el registro digital de actas de Voluntad Anticipada	Documento	4	4	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos	Reunión	2	2	0
	Difusión y capacitación sobre Voluntad Anticipada en el Sector Salud y Social	Capacitación	57	57	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

CODHEM

Fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Dentro de sus atribuciones, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) cuenta con facultades de formación y enseñanza para la profesionalización en derechos humanos. A través de este enfoque, busca priorizar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, integrando una perspectiva transversal y de género. Esto permite la generación y difusión de conocimiento experto con excelencia académica.

En este apartado, destacamos nuestra continua y exitosa impartición de 2 especialidades en derechos humanos, cada una con una duración de un año.

En lo referente a las investigaciones en materia de derechos humanos, se realizaron 15 durante el periodo que se informa, las cuales se incorporaron en los diferentes números de la revista Dignitas.

Asimismo, se realizaron 61 publicaciones de artículos para la divulgación de los derechos humanos con la finalidad de sensibilizar, informar y educar a la población sobre la importancia y el respeto de los derechos fundamentales de todas las personas.

El medio ambiente es crucial para la supervivencia de todas las formas de vida en el planeta. Realizar acciones de promoción ayuda a conservar la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras, por ello se realizaron 35 acciones a favor del medio ambiente y combate al cambio climático; entre aquéllas se encuentran la poda y el riego de auxilio de árboles ubicados en el Parque Alameda 2000, en la ciudad de Toluca.

En relación a realización de acciones a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad es esencial para promover la igualdad, la inclusión y el respeto de la dignidad de todas las personas en la sociedad, por lo tanto, se logró realizar 133 acciones durante el 2023.

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios, la capacitación continua es de suma importancia. Por el cual, se llevaron a cabo 142 acciones de capacitación al personal de Procuración de Justicia, 179 acciones de capacitación en derechos humanos a servidores públicos del sistema penitenciario, 681 capacitaciones al sector educativo y 2 mil 150 a las instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos.

Se impartió una maestría en Derechos Humanos y Emergentes que se completa en 2 años. Estos programas otorgan a los estudiantes las herramientas necesarias para aplicar correctamente el respeto, la protección y la defensa de los derechos humanos, a través del conocimiento de los principios filosóficos, jurídicos-legales, socioculturales y psicológicos, nuestros estudiantes están preparados para actuar en diversos escenarios, tanto a nivel nacional como internacional.

Durante el 2023 fueron realizadas 115 publicaciones de material didáctico para apoyo de promoción, capacitación y difusión, lo que permite un acceso fácil y sencillo a información relevante sobre derechos humanos.

Con el propósito de fortalecer la cooperación y colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otros actores relevantes en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, se llevaron a cabo 348 acciones interinstitucionales de enlace y vinculación en derechos humanos.

Para fortalecer la participación ciudadana, promover la democracia y la justicia social, construir una cultura de paz y tolerancia, se realizaron 7 acciones de sensibilización a favor de la sociedad civil organizada, alcanzando de esta manera el 100 por ciento de cumplimiento para la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Al difundir información a través de medios electrónicos, promoverla en medios de comunicación social y monitorear la cobertura mediática, se puede amplificar el impacto de las acciones llevadas a cabo en el ámbito de los derechos humanos y garantizar una mayor visibilidad y rendición de cuentas.

En el ámbito específico de los logros alcanzados, se destaca el cumplimiento exitoso en difundir los derechos humanos y la actividad institucional mediante 572 transmisiones. Asimismo, la promoción de los derechos humanos superó el objetivo establecido, alcanzando el 109.3 por ciento de cumplimiento con 2 mil 42 acciones llevadas a cabo. Finalmente, el monitoreo y análisis de la información en medios de comunicación social también fue llevado a cabo con éxito, con un total de 454 acciones realizadas durante el año 2023. Estos resultados reflejan el compromiso y la eficacia de la Institución en la promoción, difusión y seguimiento de los derechos humanos en la sociedad.

En cuanto a la realización de eventos académicos en materia de derechos humanos, es fundamental para promover la educación, el intercambio de conocimientos, el debate informado, la investigación y la construcción de redes en este campo crucial para la protección y promoción de la dignidad humana y los derechos fundamentales, por ende, se logró realizar 8 eventos durante el periodo que se informa.

Respecto a la instalación de 59 módulos de información en distintos municipios del Estado de México, con el propósito de promover los derechos humanos entre la población, es una estrategia de gran efectividad, ya que estos módulos no solo tienen el potencial de sensibilizar y educar, sino también de empoderar a las personas y prevenir posibles violaciones de derechos.

En relación con las acciones llevadas a cabo por promotoras de derechos humanos y valores para difundir estas prerrogativas entre la población, esta Comisión llevó a cabo un total de 72 acciones, alcanzando así el 90 por ciento del compromiso establecido.

Sobre las mil 201 acciones de capacitación realizadas dirigidas a la sociedad civil organizada, son fundamentales para fortalecer su capacidad, empoderar a sus miembros, promover la participación democrática, mejorar la efectividad y eficiencia de sus actividades, y fomentar la colaboración y el trabajo en red en la promoción y protección de los derechos humanos.

Se superó la ejecución de acciones de capacitación en derechos humanos en favor de grupos vulnerables, al alcanzar un 104 por ciento de cumplimiento, llevando a cabo 156 actividades en lugar de las 150 programadas inicialmente; y en lo que respecta a las acciones de sensibilización dirigidas a la población sobre los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, se llevaron a cabo 255 acciones, mismas que no solo contribuyen a crear conciencia sobre la importancia de proteger los derechos de los grupos más vulnerables, sino que también promueven la inclusión, la igualdad y el respeto dentro de la sociedad. Al superar las metas establecidas, se demuestra un paso significativo hacia la construcción de una comunidad más justa, equitativa y solidaria para todos.

Es de suma importancia brindar asistencia, orientación, seguimiento y canalización a las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Esto no solo fortalece su capacidad y desempeño, sino que también garantiza una protección más efectiva de los derechos humanos a nivel local. Al alcanzar 339 acciones, se evidencia un compromiso destacado en mejorar el funcionamiento de estas instancias clave.

En cuanto a las 66 transmisiones llevadas a cabo en podcast y programas de televisión sobre justicia y derechos humanos para su difusión en plataformas digitales, mismas que tienen el potencial de inspirar a la audiencia a participar activamente en la promoción y defensa de los derechos humanos.

En lo que respecta a llevar a cabo acciones de capacitación en derechos humanos para servidores públicos del sector salud, se destaca que se logró a realizar 264 capacitaciones durante el periodo que se informa, mismas acciones son fundamentales para garantizar que el personal del sector salud esté adecuadamente informado y capacitado para respetar, proteger y promover los derechos humanos de los pacientes y usuarios del sistema de salud.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El compromiso con el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos en esta Casa de la Dignidad y las Libertades se refleja en las acciones emprendidas para ampliar la cobertura de prevención y protección de los derechos humanos a través de actividades de docencia, capacitación, promoción, sensibilización, radicación, conclusión de quejas y otorgamiento de asesorías y orientaciones. Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se benefició de manera gratuita a 341 mil 10 personas en la Entidad, cuantificando y clasificando las acciones por sector.

Esta Casa de la Dignidad y las Libertades realizó 466 acciones de promoción para difundir los derechos humanos. Estas incluyeron iniciativas para favorecer el medio ambiente y combatir el cambio climático, así como la instalación de módulos informativos sobre derechos humanos en la población. También se llevaron a cabo actividades promocionales y educativas para fomentar el conocimiento de estos derechos y valores entre la comunidad.

Además, se coordinaron jornadas de promoción de los derechos humanos y se participó en las caravanas de la justicia, facilitando la instalación del museo itinerante "Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad". Se brindó asistencia, orientación y seguimiento a los Defensores Municipales de Derechos Humanos para mejorar su desempeño y fortalecer su labor en la protección de los derechos de la población.

Estas acciones buscan crear conciencia y promover el respeto y la defensa de los derechos humanos en la sociedad.

Con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos, la Casa de la Dignidad y las Libertades ha implementado 4 mil 650 acciones de capacitación y sensibilización dirigidas principalmente a diversos sectores institucionales, beneficiando a un total de 118 mil 282 personas servidoras públicas durante el periodo de enero a diciembre. Estas acciones incluyen: acciones de capacitación a personal de procuración de justicia, a servidores públicos del sistema penitenciario, sector educativo, seguridad pública, ayuntamientos, acciones de capacitación derivadas de recomendaciones, conciliaciones o medidas precautorias, a servidores públicos estatales y federales, a los titulares de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, a Organizaciones de la Sociedad Civil. Estas acciones buscan promover un mayor conocimiento y respeto por los derechos humanos en todos los ámbitos de la sociedad, así como fortalecer la protección de dichos derechos en la comunidad.

En el transcurso del ejercicio 2023, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México llevó a cabo un total de 3 mil 127 acciones de divulgación con el propósito de promover y difundir los derechos humanos, así como la labor institucional. Estas actividades incluyeron la producción de programas de radio para su transmisión en Mexiquense Radio (52), la creación de segmentos televisivos para su emisión en Mexiquense Televisión (520) y el diseño y ejecución de campañas de comunicación (12). Además, se generaron productos gráficos y audiovisuales para difundir los derechos humanos y la actividad institucional (mil 400), se brindó cobertura informativa a eventos y actos públicos institucionales (300) y se elaboraron comunicados de prensa (177). Asimismo, se llevaron a cabo 134 conferencias y entrevistas para difundir la labor institucional, se utilizó la comunicación digital para difundir los derechos humanos y la actividad institucional, se realizaron 12 análisis cuantitativos de la presencia en medios, se elaboraron 442 síntesis informativa y se produjeron 66 podcasts y programas de televisión sobre justicia y derechos humanos para su transmisión en plataformas digitales (66). Estas acciones representan un compromiso firme con la promoción y difusión de los derechos humanos, así como con la transparencia y el acceso a la información, fortaleciendo así la labor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en beneficio de la sociedad.

La Casa de la Dignidad y las Libertades se ha comprometido desde su inicio en la producción de material de difusión sobre Derechos Humanos, con el objetivo de respaldar las actividades esenciales. Con un total de 115 materiales didácticos, nuestra labor se extiende tanto en el ámbito digital, a través de nuestras redes sociales oficiales, como en formato impreso, fortaleciendo así nuestras iniciativas de promoción y capacitación. Estos materiales son herramientas clave en la instalación de módulos y la participación en ferias dedicadas a los derechos humanos. El indicador establecido mide el grado de cumplimiento en la edición y publicación de este

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

material, comparándolo con lo programado inicialmente. Este análisis nos permite evaluar la efectividad de nuestras estrategias de difusión y adaptar nuestras actividades en consecuencia. La atención y dedicación en la producción y difusión de este material reflejan nuestro compromiso continuo con la promoción y protección de los derechos humanos en nuestra sociedad.

La Casa de la Dignidad y las Libertades reafirmó su compromiso institucional de proteger los derechos humanos, centrándose especialmente en grupos vulnerables y susceptibles de discriminación. Se llevaron a cabo mil 271 acciones de sensibilización dirigidas a la población, enfocadas en promover la conciencia sobre los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad. Estas acciones incluyeron la realización de eventos, cursos, jornadas, visitas de supervisión, capacitaciones y la formación de grupos promotores voluntarios. Las temáticas abordadas abarcaron una amplia gama de grupos, como personas con discapacidad, afectadas por el VIH-SIDA, de diversidad sexual, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, periodistas, comunicadores sociales, y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Todas estas acciones contribuyeron a fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos en la sociedad, en línea con el compromiso de la institución.

La capacitación en derechos humanos desempeña un papel crucial en la promoción de un entorno en el que los derechos de todos sean respetados y protegidos. Al brindar estas oportunidades de formación, se busca garantizar que los servidores públicos estén debidamente preparados para abordar situaciones relacionadas con los derechos humanos en sus respectivas áreas de desempeño, fomentando así un servicio más íntegro y sensible a las necesidades de la comunidad. Durante el 2023, se otorgaron 63 cursos de capacitación en materia de derechos humanos a diversos sectores, incluyendo el educativo, de salud, seguridad pública, servidores públicos del sistema penitenciario, servidores públicos de los ayuntamientos y defensores municipales, entre otros. Esta iniciativa representa un mecanismo fundamental para mejorar el servicio proporcionado por los servidores públicos, con el propósito de prevenir la violación de los derechos fundamentales de las personas.

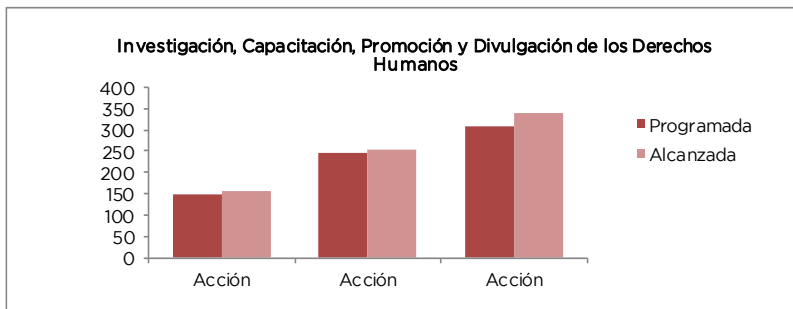
La formación especializada en derechos humanos es esencial para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en su misión de proteger y restituir las prerrogativas fundamentales. En el año 2023, se ofrecieron 2 cursos de Especialidad en esta materia, reflejando el compromiso de la institución con la capacitación continua y la excelencia profesional. Estos cursos buscan cultivar especialistas capaces de promover y defender los derechos humanos de manera efectiva, contribuyendo así a fortalecer la cultura del respeto y la protección de los derechos humanos en la sociedad mexicana. La inversión en la capacitación de profesionales demuestra el firme compromiso de la CODHEM con su mandato institucional y su aspiración de contar con expertos capacitados para abordar los desafíos actuales en materia de derechos humanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010101	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Impartir el curso de especialidad de derechos humanos a servidores públicos	Curso	2	2	0
	Publicar investigaciones en materia de derechos humanos	Investigación	15	15	0
	Realizar publicaciones de artículos para la divulgación de los derechos humanos	Artículo	57	61	4
	Realizar acciones de promoción a favor del medio ambiente y combate al cambio climático	Acción	32	35	3
	Realizar acciones a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad	Acción	125	133	8
	Realizar acciones de capacitación a personal de Procuración de Justicia	Acción	142	142	0
	Realizar acciones de capacitación en derechos humanos a servidores públicos del sistema penitenciario	Acción	178	179	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010101	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Impartir la maestría en derechos humanos y emergentes a servidores públicos	Curso	1	1	0
	Realizar acciones de capacitación en derechos humanos dirigidas al sector educativo	Acción	670	681	11
	Realizar acciones de capacitación con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos	Acción	2,096	2,150	54
	Realizar publicaciones de material didáctico para apoyo de promoción, capacitación y difusión	Publicación	106	115	9
	Realizar acciones interinstitucionales de enlace y vinculación en derechos humanos	Acción	340	348	8
	Realizar acciones de sensibilización a favor de la sociedad civil organizada	Acción	7	7	0
	Difundir los derechos humanos y la actividad institucional en medios electrónicos	Transmisión	572	572	0
	Promover los derechos humanos y la actividad institucional en medios de comunicación social	Producto	1,867	2,042	175
	Monitoreo y análisis de la información en medios de comunicación social	Reporte	443	454	11
	Realizar eventos académicos en materia de derechos humanos	Evento	8	8	0
	Instalar módulos de información para promover los derechos humanos a la población	Módulo	55	59	4
	Realizar acciones promotoras de derechos humanos y valores para que la población conozca estas prerrogativas	Acción	80	72	-8
	Realizar acciones de capacitación dirigidas a la sociedad civil organizada	Beneficiario	1,120	1,201	81
	Realizar acciones de capacitación en derechos humanos en favor de grupos vulnerables	Acción	150	156	6
	Realizar acciones de sensibilización dirigidas a la población sobre los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación	Acción	246	255	9
	Brindar a Defensorías Municipales de Derechos Humanos asistencia, orientación, seguimiento y canalización para mejorar el desempeño de sus funciones	Acción	310	339	29
	Producción de podcast de radio y programas de televisión sobre justicia y derechos humanos para su transmisión en plataformas digitales	Transmisión	72	66	-6
	Realizar acciones de capacitación en derechos humanos a servidores públicos del sector salud	Acción	244	264	20



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010204010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
CODHEM**

El proyecto "Protección y defensa de los derechos humanos" tiene como objetivo fortalecer la protección de los derechos humanos en el Estado de México, mediante la atención oportuna y trámite eficiente de quejas, procedimientos, asesorías y orientaciones solicitadas por la población a la instancia competente.

En relación a la emisión de recomendaciones particulares, es alentador informar que durante el período mencionado se emitieron un total de 9 recomendaciones. Este logro resalta el compromiso con la búsqueda de soluciones concretas y orientadas a la acción para abordar las violaciones a los derechos humanos.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 55 recorridos en lugares de tránsito de migrantes con el fin de verificar el respeto a sus derechos humanos, superando así la meta establecida alcanzando un 105.8 por ciento de cumplimiento, lo que demuestra un esfuerzo adicional para garantizar una supervisión exhaustiva y una atención adecuada a esta población vulnerable.

En relación a las 44 verificaciones realizadas a las dependencias e instituciones públicas para que respeten y garanticen los derechos humanos de los pueblos originarios, se logró un cumplimiento del 100 por ciento de las visitas programadas en el año 2023.

Con respecto a la realización de análisis jurídicos de la normatividad municipal en materia de derechos humanos, se llevaron a cabo un total de 125 análisis jurídicos durante el período señalado, lo que permite identificar posibles áreas de conflicto o riesgo de violaciones de derechos, permitiendo así tomar medidas preventivas para evitar situaciones de injusticia o discriminación.

La Visitaduría Itinerante es fundamental para garantizar el acceso a la justicia, promover los derechos humanos y atender a poblaciones vulnerables. Durante el período informado, se realizaron 81 visitas, alcanzando así el 101.3 por ciento de la meta establecida. Esto demuestra un compromiso excepcional con la entrega de servicios y apoyo a comunidades marginadas.

El cumplimiento de las visitas a preceptorías juveniles, centros de internamiento y áreas de aseguramiento o detención provisional es esencial para asegurar el respeto de los derechos humanos de los jóvenes detenidos, prevenir abusos y promover su rehabilitación y reinserción. En el transcurso del año 2023, se realizaron un total 18 visitas alcanzando un cumplimiento del 105.9 por ciento, lo que subraya el compromiso excepcional con este importante aspecto de la protección de los derechos humanos.

En cuanto a las 36 sesiones del Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos se llevaron a cabo en su totalidad, con el propósito de homogeneizar los criterios referentes a sus funciones.

En 2023, se realizaron 22 visitas para supervisar de manera integral las condiciones de funcionamiento de los centros penitenciarios y reinserción social del Estado, mismas que promueven la transparencia en el funcionamiento de los centros penitenciarios al asegurar que se cumplan los estándares mínimos de derechos humanos.

Con el fin de garantizar el respeto de los derechos fundamentales, se llevaron a cabo 141 visitas a cárceles municipales para evaluar la infraestructura y las condiciones de detención.

El proceso de tramitar y concluir los expedientes de queja es fundamental para identificar y abordar presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos, asegurando la protección de los derechos fundamentales de las personas afectadas. En la CODHEM se tramitaron 5 mil 619 expedientes de queja y se concluyeron 5 mil 654, lo que garantiza la justicia y reparación para las víctimas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En cuanto a la implementación de medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos a través de la mediación o conciliación entre las partes, se destacan diversos beneficios, como la agilidad y la flexibilidad. En este sentido, se informa que se superó la meta establecida, logrando un cumplimiento del 101.1 por ciento al integrar 264 expedientes, superando así los 261 programados.

Durante el ejercicio 2023, se logró cumplir con la meta de proporcionar atención psicológica breve y emergente a víctimas, otorgando un total de 20 tratamientos. Este cumplimiento representa el 100 por ciento de la actividad planificada.

Se cumplió totalmente con lo establecido al realizar 135 visitas a centros penitenciarios y de reinserción social de la Entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley, garantizando que los internos sean tratados de manera justa y respetuosa, reduciendo así el riesgo de violaciones a sus derechos humanos.

Se llevaron a cabo 6 análisis del marco jurídico en materia de derechos humanos para verificar su armonización con los estándares nacionales e internacionales en la materia, con el objetivo de mejorar las disposiciones del organismo.

Para promover la mediación y la conciliación como medios alternativos en la solución de conflictos, se llevaron a cabo 36 reuniones. Estos enfoques son fundamentales para fomentar la resolución pacífica, empoderar a las partes, preservar relaciones y ahorrar recursos.

El otorgamiento de asesorías de protección y defensa de los derechos humanos a la población desempeña un papel fundamental en la promoción, protección y garantía de los derechos humanos. En este sentido, se logró proporcionar un total de 13 mil 909 asesorías, lo que resalta el compromiso con esta importante labor.

Se logró alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento en la publicación en la Gaceta de Derechos Humanos de los acuerdos, normas y recomendaciones emitidas por el Organismo, con un total de 52 publicaciones realizadas.

Realizar visitas y acciones necesarias para garantizar el debido respeto de los derechos humanos durante operativos, manifestaciones y/o acompañamientos es esencial para proteger los derechos fundamentales, prevenir abusos, promover el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Con respecto a ello, se informa que se llevaron a cabo un total de 209 acciones, lo que refleja el compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos en diversas situaciones.

La realización de gestiones para resolver las problemáticas planteadas por la población es esencial para atender sus necesidades, fortalecer la participación ciudadana, mejorar la calidad de vida y construir confianza y legitimidad. En este contexto, se llevaron a cabo un total de mil 281 gestiones.

En relación con la meta de llevar a cabo todas las actuaciones necesarias (tales como oficios, reuniones y asesorías) para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares, se realizaron un total de 147 acciones.

La emisión de 8 acuerdos de cumplimiento de recomendaciones particulares y especializadas, 2 recomendaciones generales y 6 recomendaciones especializadas, son de suma importancia para proteger los derechos humanos, promover la responsabilidad y transparencia, prevenir futuras violaciones, fortalecer el Estado de Derecho y fomentar la confianza en el sistema de derechos humanos.

Con el fin de proponer la libertad de una persona procesada o sentenciada, se emitió un pronunciamiento en materia de derechos humanos para su análisis y resolución, logrando así el 100 por ciento de la meta establecida.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En relación con las canalizaciones a otras dependencias públicas para abordar las problemáticas planteadas por la población, se llevaron a cabo un total de mil 169 acciones durante el periodo que se informa.

Es esencial promover acciones de mediación penitenciaria para facilitar el diálogo entre las personas privadas de libertad, sus familiares y las autoridades. Esto permite establecer un espacio de diálogo constructivo entre las partes involucradas, lo que facilita una mejor comunicación y entendimiento mutuo, por ende, se llevaron a cabo 8 acciones.

Emitir opiniones técnicas en colaboración con las diversas unidades de la Comisión de Derechos Humanos, es fundamental para respaldar la toma de decisiones, brindar asesoramiento experto, fortalecer argumentos, garantizar la imparcialidad y objetividad, y mejorar la calidad de la respuesta de la Comisión en su labor de protección y promoción de los derechos humanos. En este sentido, se elaboraron 131 documentos de opiniones técnicas.

En cuanto a los 33 acompañamientos realizados para verificar posibles violaciones a los Derechos Humanos, son fundamentales para proteger, prevenir, apoyar, generar evidencia, promover la rendición de cuentas y garantizar la transparencia en el respeto y protección de los derechos fundamentales de todas las personas.

Realizar mil 170 acciones al solicitar medidas precautorias a la autoridad cuando se presume que algún acto compromete la integridad o la vida de las personas es fundamental para protegerlas y prevenir daños mayores.

En lo que respecta a la tarea de proporcionar información sobre la competencia de este Organismo Autónomo y los servicios que se ofrecen, se llevaron a cabo mil 570 acciones, lo que representa el 104.7 por ciento de la meta programada.

Con el objetivo de facilitar el acercamiento entre la autoridad y el usuario para la pronta restitución de sus derechos humanos, se llevaron a cabo 3 acciones de acercamiento.

Tramitar y dar seguimiento a los expedientes de mediación en materia de derechos humanos es importante porque promueve la resolución pacífica de conflictos y agiliza los procesos, por ende, se emitiendo 499 acuerdos.

Fue posible lograr el 99.1 por ciento de las visitas a hospitales, centros de salud y/o unidades médicas a efecto de verificar el debido respeto a los derechos humanos en torno al acceso a la salud de la población en general, al realizarse 107 visitas.

Respecto a la meta de emitir informes mensuales sobre las causas de conclusión de los expedientes de queja, se llevaron a cabo 144 informes.

En cuanto a la participación en los consejos de Seguridad Pública Intermunicipal, se llevaron a cabo 69 acciones. Esta participación es crucial, ya que fomenta la coordinación y cooperación entre los municipios.

Realizar la remisión de los escritos y solicitudes a otras instancias cuando no son competencia de la CODHEM es fundamental para garantizar el acceso a la justicia. En este sentido, se logró realizar 685 documentos de remisión.

Una de las atribuciones de este organismo protector de derechos humanos es conocer de quejas o iniciar investigaciones de oficio sobre presuntas violaciones a derechos humanos, por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal; por tanto, a fin de atender esta disposición contenida en el Artículo 13, Fracción I de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante el periodo que se informa se radicó un total de 5 mil 619 expedientes de queja, logrando un 94 por ciento de lo programado en el año y un promedio de 468 expedientes radicados por mes.

Con la finalidad de resolver problemáticas planteadas por la población y brindar un servicio de manera eficaz y eficiente esta Casa de la Dignidad y de las Libertades otorgó 17 mil 929 servicios



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de asesoría y atención inmediata a la ciudadanía, de las cuales se integraron 15 mil 479 orientaciones e informaciones, así como mil 281 gestiones y efectuó mil 169 canalizaciones, precisando que el resultado de indicador depende de la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con el objeto de agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a derechos humanos, se logró concluir un total de 5 mil 654 expedientes de queja, cumpliendo con la normativa establecida para resolver presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos. Esta acción busca agilizar y garantizar la pronta resolución de los casos, asegurando el cumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos. La atención oportuna y eficiente a estas quejas es fundamental para promover la justicia y la transparencia en el ejercicio de las funciones públicas, fortaleciendo así la confianza de la comunidad en las instituciones encargadas de proteger sus derechos. El cierre de estos expedientes refleja el compromiso de la institución con la atención diligente y efectiva de las denuncias, contribuyendo a una administración pública más transparente y responsable.

Con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas, en el ejercicio 2023 la CODHEM emitió 15 recomendaciones particulares y especializadas, después de que se comprobaron violaciones graves a dichas prerrogativas, dirigidas a distintas autoridades estatales y municipales, las cuales son un instrumento público que ayuda a promover el respeto y la protección de los derechos fundamentales y, en su caso, la reparación del daño a la víctima según corresponda.

Con la finalidad de promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos mediante la procuración de la mediación o conciliación entre las partes, durante el 2023 se concluyeron por estos medios 264 expedientes de queja, de los cuales, 76 fueron mediados y 188 fueron derivados de conciliación ante esta Casa de la Dignidad y las Libertades.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la estrategia y línea de acción 4.9.1 del Plan de Desarrollo del Estado de México, para diseñar e instrumentar programas que promuevan la protección de los derechos humanos de la población penitenciaria, esta Casa de la Dignidad y las Libertades, radicó en el ejercicio 2023 un total de 934 quejas iniciadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios de la Entidad.

Con la finalidad de resolver problemáticas planteadas por la población y brindar un servicio de manera eficaz y eficiente, esta Casa de la Dignidad y de las Libertades ofreció 17 mil 929 servicios de asesoría y atención inmediata a la ciudadanía, cubriendo un amplio espectro de necesidades. De estos servicios, 15 mil 479 consistieron en orientaciones e informaciones esenciales para resolver dudas y situaciones legales, mientras que se llevaron a cabo mil 281 gestiones concretas en beneficio de los usuarios. Además, se realizaron mil 169 canalizaciones efectivas para brindar apoyo especializado según las necesidades de cada caso. Estas cifras subrayan el compromiso de la institución en abordar y solucionar las problemáticas planteadas por la población de manera eficaz y oportuna.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se compromete a garantizar el pleno respeto a los derechos fundamentales, investigando y atendiendo las quejas presentadas por la ciudadanía. En el periodo reportado, se gestionaron 5 mil 619 expedientes de queja, reflejando la preocupación activa de la institución por resolver posibles violaciones a los derechos humanos por parte de los servidores públicos. Este número de expedientes evidencia el compromiso de la comisión en la defensa de los derechos de los ciudadanos y su labor en la promoción de la justicia y la equidad en el Estado de México. La tramitación de estas quejas representa un importante paso hacia la rendición de cuentas y la búsqueda de soluciones que fortalezcan la protección de los derechos humanos en la Entidad.

Con el propósito de salvaguardar los derechos de las personas, durante el ejercicio 2023, la CODHEM dio seguimiento puntual al cumplimiento de 8 recomendaciones dirigidas a distintas autoridades estatales y municipales. Estas recomendaciones, siendo instrumentos públicos, buscan promover el respeto y la protección de los derechos fundamentales, así como la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

reparación del daño a las víctimas según corresponda. Este logro resalta el compromiso diligente y la voluntad de abordar efectivamente los aspectos pendientes. La identificación y seguimiento de cada caso reflejan una gestión proactiva, demostrando el enfoque constante en mejorar y responder efectivamente a las recomendaciones. La CODHEM resalta su compromiso con la salvaguarda de los derechos humanos, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones y promoviendo la justicia y la equidad en el Estado de México.

Con el objetivo de fomentar el uso de medios alternativos para resolver conflictos, el Centro de Mediación y Conciliación de la CODHEM, realizó 36 acciones de difusión con instituciones públicas. Estas actividades buscaban sensibilizar a servidores públicos y usuarios sobre los beneficios de la mediación y conciliación en casos apropiados. La iniciativa tenía como propósito promover una cultura de resolución pacífica de disputas, destacando la eficacia y la flexibilidad de estos métodos en la gestión de conflictos.

Con el propósito de cumplir con la estrategia y línea de acción 4.9.1 del Plan de Desarrollo del Estado de México, la Casa de la Dignidad y las Libertades llevó a cabo 135 visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado. El objetivo fue diseñar e implementar programas que promuevan la protección de los derechos humanos de la población penitenciaria, asegurando que la prisión preventiva y la extinción de la pena se realicen conforme a la ley.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Emitir recomendaciones particulares para contribuir en la reparación de violaciones a derechos humanos	Recomendación	9	9	0
	Realizar recorridos en lugares de tránsito de migrantes para verificar el respeto a sus derechos humanos	Visita	52	55	3
	verificar que las dependencias e Instituciones públicas respeten y garanticen los Derechos Humanos de los pueblos originarios	Visita	44	44	0
	Realizar análisis jurídicos de la normatividad municipal publicada anualmente con el objeto de verificar que estas sean acordes con la normativa en materia de derechos humanos	Documento	125	125	0
	Realizar visitas a diversas localidades por medio de la Visitaduría Itinerante, con el objeto de acercar a la población los servicios que ofrece la Codhem	Jornada	80	81	1
	Verificar mediante visitas a preceptorías juveniles, centros de internamiento y áreas de aseguramiento o detención provisional, el respeto de los derechos humanos	Visita	17	18	1
	Realizar sesiones de Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos con la finalidad de homologar criterios relativos al ejercicio de sus funciones	Sesión	36	36	0
	Supervisar de manera integral las condiciones de funcionamiento de los centros penitenciarios y reinserción social del Estado	Visita	22	22	0
	Realizar visitas a cárceles municipales para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento	Visita	132	141	9
	Concluir los expedientes de queja sobre presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos	Expediente	6,065	5,654	-411
	Tramitar los expedientes de queja sobre presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos	Expediente	5,985	5,619	-366
	Implementar medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos mediante la mediación o conciliación entre las partes.	Expediente	261	264	3
Proporcionar atención psicológica breve y emergente a víctimas	Tratamiento	20	20	0	



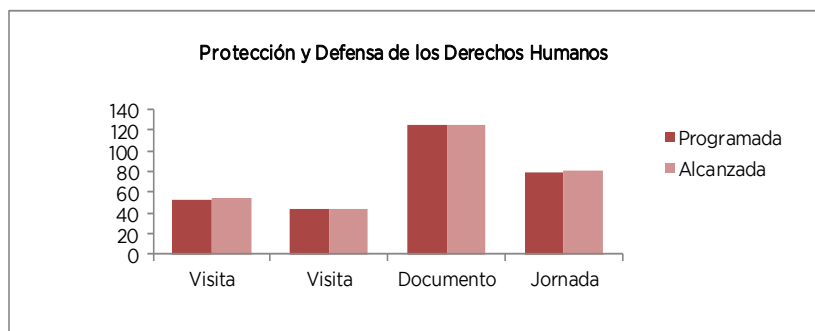
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Realizar visitas a centros penitenciarios y de reinserción social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley	Visita	135	135	0
	Realizar análisis del marco jurídico en materia de derechos Humanos a efecto de verificar su armonización con los estándares nacionales e internacionales en la materia	Documento	6	6	0
	Promover la mediación y conciliación como medios alternativos en la solución de conflictos	Reunión	35	36	1
	Otorgar asesorías de protección y defensa de los derechos humanos	Asesoría	15,400	13,909	-1,491
	Publicar en la Gaceta de Derechos Humanos los acuerdos, normas y Recomendaciones que emita el Organismo, así como los asuntos relevantes para el cumplimiento de sus objetivos, para difundirlos entre la sociedad en general	Documento	52	52	0
	Realizar visitas y acciones necesarias, a fin de procurar el debido respeto de los derechos humanos durante operativos, manifestaciones y/o acompañamientos	Acción	202	209	7
	Realizar gestiones con el objeto de resolver problemáticas planteadas por la población	Gestión	1,425	1,281	-144
	Realizar toda clase de actuaciones (oficios, reuniones, asesorías) gestiones o diligencias para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas	Acción	147	147	0
	Emitir acuerdos de cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas por el que se tiene por cumplida la recomendación	Acuerdo	8	8	0
	Emitir recomendaciones generales para contribuir en la prevención de violaciones a derechos humanos	Recomendación	2	2	0
	Emitir pronunciamientos en materia de derechos humanos	Pronunciamiento	1	1	0
	Realizar canalizaciones a otras dependencias públicas con el objeto de atender las problemáticas planteadas por la población	Acción	1,157	1,169	12
	Promover acciones de mediación penitenciaria para facilitar el diálogo entre las personas privadas de libertad, familiares y la autoridad	Acción	8	8	0
	Emitir opiniones técnicas en coadyuvancia con las diferentes unidades de la Codhem	Documento	122	131	9
	Emitir recomendaciones especializadas para contribuir en la prevención y reparación de violaciones a Derechos Humanos	Recomendación	6	6	0
	Realizar acompañamientos para verificar posibles violaciones a Derechos Humanos	Acción	32	33	1
	Solicitar medidas precautorias a la autoridad cuando se presuma que algún acto ésta, comprometa la integridad o la vida de las personas	Acción	1,133	1,170	37
	Proporcionar información acerca de la competencia de este Organismo Autónomo y los servicios que se brindan	Persona	1,500	1,570	70
	Generar acercamiento entre la autoridad y el usuario para restitución pronta de sus derechos humanos	Acción	3	3	0
	Tramitar y dar seguimiento a los expedientes de Mediación	Acuerdo	476	499	23



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Visitas a hospitales, centros de salud y/o unidades médicas a efecto de verificar el debido respeto a los derechos humanos en torno al acceso a la salud de la población en general	Visita	108	107	-1
	Realizar informe mensual de las causas de conclusión de los expedientes de queja	Informe	144	144	0
	Participar en los consejos de Seguridad Pública Intermunicipal	Acción	76	69	-7
	Realizar la remisión de los escritos y/o solicitudes a otras instancias, al no ser asuntos competencia de la Comisión	Documento	697	685	-12



FGJEM

Atender quejas en materia de derechos humanos. Durante el ejercicio 2023, en la Unidad de Derechos Humanos adscrita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se atendieron de manera oportuna mil 912 quejas ciudadanas; de un total programado de mil 900, alcanzando el 100.5 por ciento de la meta.

Cumplimentar recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos. Se dio cumplimiento a una recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos, promoviendo entre los servidores públicos la cultura de respeto a los Derechos Humanos para reducir la incidencia e irregularidades en su actuar, de las 3 que se proyectaron.

Firma de convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos. En apoyo a la cultura de respeto a los derechos humanos se fortalecieron las actividades de coordinación con las áreas sustantivas y operativas de este Órgano Autónomo, para una pronta y eficaz investigación, así como resolución de las recomendaciones y quejas, a través de la firma de 26 convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos, de 25 programados, logrando el 104 por ciento de la meta.

Impartir cursos de capacitación. Se había previsto impartir 68 cursos que permitieran reducir la incidencia de irregularidades en el actuar de los servidores públicos, de los 70 cursos que se tenían programados, por lo cual se logra el 97.4 por ciento.

Intervenir en reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos. En el periodo que se informa a fin de fortalecer las acciones en la materia se participó en 123 reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos de diferentes dependencias y entidades del país, de un total de 105 proyectadas en el ejercicio, por lo cual se logra el 117.1 por ciento.

Programa de difusión y orientación de la cultura de respeto a los derechos humanos. Para fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos, se emitieron 26 carteles para difundir los programas de cultura de respeto a los derechos humanos, de los 25 programados; alcanzando el 104 por ciento de lo programado.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

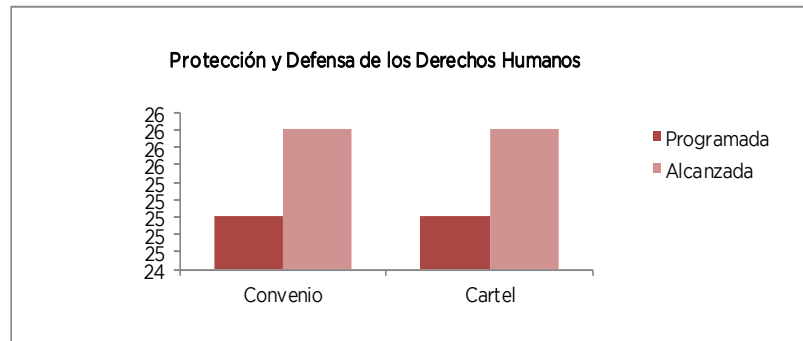
Dar solución a las quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para atender la conciliación correspondiente. Como parte de la solución a las quejas en la materia, en el ejercicio 2023, se conciliaron 30 asuntos mediante el programa para la solución de quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México de las 25 previstas, alcanzando el 120 por ciento.

Realizar visitas de vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia, con el fin de que el procedimiento se lleve con la mayor transparencia posible y se detenga la impunidad. Se tenía programado efectuar 270 visitas para vigilar el debido respeto a los derechos humanos de los probables responsables de la comisión de un delito y usuarios del servicio de procuración de justicia, de las cuales se efectuaron 291, alcanzando la meta con el 107.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Atender las quejas en materia de Derechos humanos con la finalidad de subsanar los derechos afectados	Queja	1,900	1,912	12
	Cumplimentar recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos con el propósito de atender a los afectados	Recomendación	3	1	-2
	Intervenir en reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos para conocer las acciones implementadas por la comisión	Reunión	120	123	3
	Realizar visitas de vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia, con el fin de que el procedimiento se lleve con la mayor transparencia posible y se detenga la impunidad	Visita	270	291	21
	Impartir cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos con la finalidad de que se conozcan	Curso	70	68	-2
	Firmar convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos para su seguimiento	Convenio	25	26	1
	Realizar el programa de difusión y orientación de la cultura para fortalecer el respeto a los derechos humanos	Cartel	25	26	1
	Dar solución a las quejas de la comisión de derechos humanos del estado de México para atender la conciliación correspondiente	Conciliación	31	30	-1
	Atender las denuncias con no ejercicio de la acción penal para establecer cuáles no constituyen un delito en Derechos humanos	Denuncia	100	3	-97
	Atender los requerimientos de información por parte del mecanismo de protección a defensores de derechos humanos y periodistas con el fin de salvaguardar los derechos de las personas	Requerimiento	100	64	-36
Atender los requerimientos de información por parte organismos de derechos humanos con el fin de salvaguardar los derechos de las personas	Requerimiento	100	15	-85	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010204010103 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS. CONSEJERÍA JURÍDICA

Con relación a las acciones realizadas por esta Dirección General, y derivado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se desprende como objetivo el fortalecer la cultura de derechos humanos en servidoras y servidores públicos, por lo que, como parte de las atribuciones conferidas se encuentran: la promoción y fortalecimiento de los programas de capacitación a través de pláticas de sensibilización, la política de igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad laboral y la no discriminación al interior de la Consejería Jurídica, así como la importancia de generar actividades que conduzcan a una cultura de respeto y lograr así la igualdad y no discriminación, derivadas de la capacitación mediante diplomados, talleres, conferencias y/o seminarios en temas de derechos humanos y perspectiva de género; siendo así que, se impartieron diversas pláticas de sensibilización en materia de derechos humanos y género, por medio de la plataforma de Facebook, resultando beneficiados con esta acción novecientos servidoras y servidores públicos de la administración pública.

En cuanto a la armonización de la legislación Estatal con la Nacional e Internacional en materia de derechos humanos e igualdad de género, de manera transversal con diversas instancias estatales y en vía de colaboración, se realizó el análisis, revisión y emisión de comentarios correspondientes cuando así fue requerido, tal y como se desprende de los 4 informes elaborados.

Con relación a la atención de las recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo Estatal por Órganos Internacionales, Nacionales y Estatales no jurisdiccionales de derechos humanos, se brindó seguimiento en tiempo y forma a las notificadas y turnadas a esta Dirección General, tal y como se desprenden de los 4 informes de las acciones del seguimiento al documento en cita.

En lo referente a las asesorías brindadas a las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal, municipales y organismos autónomos en temas de derechos humanos, así como en materia de igualdad de género, se otorgaron sesenta asesorías en la materia, dirigidas a servidoras y servidores públicos que las requirieron, tal y como se desprende de los formatos de registro de asesorías creado para tal efecto.

Se llevaron a cabo 6 campañas de información y difusión encaminadas a la promoción y el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, así como a la igualdad de género dentro de la presente administración pública, siendo beneficiados servidoras y servidores públicos de ésta.

Se realizaron canalizaciones de servidoras y/o servidores públicos a los organismos correspondientes, cuando previo análisis y estudio de los casos expuestos, se consideró la existencia de una posible vulneración a sus derechos humanos, implementándose cuatro informes.

Se dio seguimiento a los documentos emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Órganos Internacionales en



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la materia y Dependencias Federales para su adecuada atención y cumplimiento, emitiéndose 4 informes concernientes a las acciones con las que se da continuidad a dichos documentos.

Se llevó a cabo un informe relacionado con la elaboración de políticas públicas, planes y programas orientados a promover los derechos humanos al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal.

Se emitieron dos reportes correspondientes a las acciones que dan seguimiento a la implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025RSCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Se impartieron de manera virtual dos cursos en temas de género y derechos humanos, los cuales fueron dirigidos al personal de nuevo ingreso.

Con el fin de dar continuidad a la difusión de la denuncia de casos de acoso sexual y hostigamiento sexual, así como de violencia laboral, se llevaron a cabo 2 campañas con las que se dio mayor amplitud en la difusión al tema.

Con la intención de dar seguimiento a las acciones relacionadas a la implementación del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se realizaron 2 reportes.

Se implementaron 2 campañas de difusión del uso del lenguaje incluyente y no sexista en la documentación y demás materiales que se generen al interior del ente público donde se encuentra adscrita esta Dirección General

Con relación al avance en la implementación de pláticas en temas de género, derechos humanos, así como de la difusión del lenguaje incluyente y no sexista, se elaboraron dos reportes.

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México creada en 2018, reafirma día con día, su compromiso con las víctimas directas e indirectas de desaparición, a través del trabajo conjunto con familias y con colectivos, incorporando los saberes e insumos que emanan de su praxis y experiencia. Además, el trabajo interinstitucional es fundamental para la coordinación de acciones de búsqueda e investigación; con la finalidad de llegar a conocer la suerte o paradero de las personas desaparecidas. Asimismo, la COBUPEM, es una institución que incorpora perspectivas en derechos humanos, de género e interseccionales, para garantizar en todo momento, los derechos de las personas desaparecidas y el acceso a la verdad.

En este contexto en el periodo que se informa se llevaron a cabo 6 mil 597 registros en la base de datos de reportes de personas desaparecidas, se solicitaron 9 mil 386 colaboraciones a los Tres Órdenes de Gobierno y otras instancias para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, se remitieron 4 mil 49 informes a la Fiscalía Especializada para la investigación de los delitos, se generaron 6 mil 597 expedientes de seguimiento de los reportes de personas desaparecidas, también se realizaron 280 reuniones de trabajo con la sociedad civil y los familiares de personas desaparecidas, se elaboraron 12 informes de análisis de contexto que incorporan elementos para fortalecer las acciones de búsqueda, se impartieron 99 cursos de sensibilización sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia; se realizaron 246 mil 168 acciones de búsqueda de campo y gabinete que contribuyen a la localización de personas desaparecidas o no localizadas; así mismo se elaboraron mil 428 planes de búsqueda, se realizaron 242 reuniones interinstitucionales para coordinar acciones de búsqueda, finalmente se realizaron 4 informes respecto al fortalecimiento para las acciones de búsqueda.

La Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos es un órgano desconcentrado de la Consejería Jurídica, encargado de proteger, promover y garantizar la seguridad de periodistas y personas defensoras de los derechos humanos, así como fomentar las políticas públicas de capacitación y de coordinación interinstitucional en la materia, para prevenir acciones que vulneren o amenacen la integridad de dichas personas

En este sentido, durante el ejercicio 2023 se realizaron las siguientes acciones:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como línea de acción se implementó una base de datos en el mecanismo para recepción de casos, evaluación de riesgos, seguimiento y medidas preventivas, la cual funciona como se tenía previsto.

Se impartieron 6 cursos de sensibilización a servidores públicos de diferentes instancias gubernamentales, estatales y municipales, sector académico y/o sociedad civil, en temas de libertad de expresión, esto conforme a lo que se tenía programado, por lo que se da por atendida dicha meta.

En el caso los acompañamientos a periodistas y personas defensoras de los derechos humanos, a lo largo del año fueron realizados 6 por lo que se da por atendida esta meta.

De acuerdo con lo programado, se llevaron a cabo 2 campañas informativas acerca de las funciones y servicios que realiza el mecanismo y la importancia de la libertad de expresión, por lo que se da por atendida.

En este sentido se realizaron todas y cada una de las metas programadas con un cumplimiento del 100 por ciento de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Capacitar mediante diplomados, talleres, conferencias, pláticas, capacitaciones y/o seminarios en temas de derechos humanos y perspectiva de Género	Servidor Público	900	900	0
	Participar en la armonización de la legislación estatal con la nacional e internacional en materia de derechos humanos e igualdad de género	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo Estatal por Organos Internacionales, Nacionales y Estatales no jurisdiccionales de derechos humanos	Informe	4	4	0
	Asesorar a las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal, municipales y organismos autónomos que lo requieran, con relación a posibles violaciones a los derechos humanos, asimismo en materia de igualdad de género	Asesoría	60	60	0
	Realizar campañas de difusión encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la cultura de respeto en materia de derechos humanos e igualdad de género dentro de la administración pública estatal	Campaña	6	6	0
	Canalizar a usuarias y usuarios, cuando se considera que hay una vulneración a sus Derechos Humanos, así como en casos de violencia de género	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo Estatal por Organos Internacionales, Nacionales y Estatales no jurisdiccionales de derechos humanos	Informe	4	4	0
	Elaborar políticas públicas, planes y programas orientados a promover los derechos humanos al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal	Proyecto	1	1	0
	Reportar las acciones referentes al seguimiento de la implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025RSCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación al interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Reporte	2	2	0



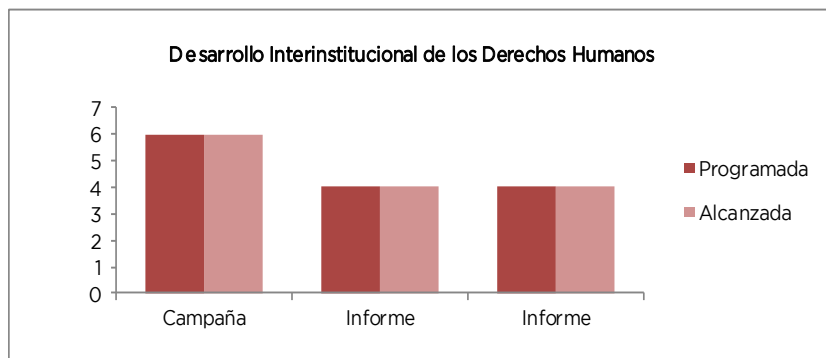
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Impartir cursos en temas de género y derechos humanos para personal de nuevo ingreso a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Curso	2	2	0
	Realizar campañas de difusión para promover la denuncia de casos de acoso sexual y hostigamiento sexual, así como de violencia laboral	Campaña	2	2	0
	Reportar el seguimiento de las acciones sobre la implementación del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Reporte	2	2	0
	Realizar campañas de difusión del uso del lenguaje incluyente y no sexista en la documentación y demás materiales que se generen al interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Campaña	2	2	0
	Reportar el avance de la implementación de prácticas en temas de género, derechos humanos, así como de la difusión del lenguaje incluyente y no sexista	Reporte	2	2	0
	Registrar en la base de datos los reportes de personas desaparecidas	Registro	6,567	6,597	30
	Solicitar la colaboración de los tres órdenes de gobierno y otras instancias, para la búsqueda y localización de personas	Solicitud	9,550	9,389	-161
	Remitir información a la Fiscalía Especializada para la investigación de los delitos	Informe	4,000	4,049	49
	Generar un expediente de seguimiento a cada reporte relacionado con la desaparición de personas	Expediente	6,567	6,597	30
	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Sociedad Civil y los familiares de las personas desaparecidas	Reunión	295	280	-15
	Elaborar informes de análisis de contexto para fortalecer las acciones de búsqueda	Informe	12	12	0
	Impartir cursos de capacitación sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia	Curso	111	99	-12
	Realizar acciones de búsqueda de campo y gabinete que contribuyan a la localización de personas desaparecidas	Acción	241,270	246,168	4,898
	Elaborar planes de búsqueda de personas desaparecidas	Plan	1,390	1,428	38
	Llevar a cabo reuniones interinstitucionales para coordinar acciones de búsqueda	Reunión	237	242	5
	Fortalecimiento de acciones de búsqueda	Informe	4	4	0
	Implementar la base de datos en el mecanismo para recepción de casos, evaluación de riesgos, seguimiento y medidas preventivas	Base de datos	1	1	0
	Implementar la base de datos para el monitoreo de agresiones y poder elaborar los reportes mensuales	Base de datos	1	1	0
	Elaborar el informe de seguimiento de las peticiones y quejas en materia de seguridad de periodistas y de las personas defensoras de los derechos humanos	Informe	12	12	0
	Elaborar el reporte de solicitudes recibidas para la incorporación al mecanismo	Reporte	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Llevar a cabo cursos dirigidos al personal de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos en materia de Derechos Humanos y/o en diversas materias	Curso	12	12	0
	Impartir cursos de sensibilización a servidores públicos de diferentes instancias gubernamentales, estatales y municipales, sector académico y/o sociedad civil, en temas de libertad de expresión	Curso	6	6	0
	Acompañar a periodistas y/o personas defensoras de los derechos humanos	Acompañamiento	6	6	0
	Llevar a cabo campañas informativas acerca de las funciones y servicios que realiza el mecanismo y la importancia de la libertad de expresión	Campaña	2	2	0



CODHEM

Mejorar la efectividad organizacional mediante la optimización de los recursos humanos, el uso de los recursos materiales, técnicos y financieros para fortalecer la cultura de respeto, protección y defensa de los derechos humanos.

Es crucial brindar apoyo jurídico a las unidades administrativas de la Comisión de Derechos Humanos para garantizar el cumplimiento de la ley, proteger los derechos humanos, prevenir riesgos legales y fortalecer a la institución en su conjunto, por lo tanto, se llevaron a cabo 409 acciones.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo institucional mediante el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales, se llevaron a cabo 74 acciones.

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación es una Entidad encargada de recopilar, analizar y evaluar información relevante para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua de las políticas y programas de la CODHEM. Durante el periodo que se informa, se realizaron 22 reportes de evaluación institucional, 16 documentos de planeación para orientar la actividad institucional, fueron realizadas 348 acciones para garantizar la transparencia y acceso a la información pública de la institución y 487 reportes estadísticos en materia de derechos humanos.

Celebrar sesiones y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Consultivo y Ciudadano es crucial para fortalecer el quehacer institucional, promoviendo la participación, la transparencia, la mejora continua y el establecimiento de relaciones sólidas con diversos actores de la sociedad;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

se celebraron 59 sesiones; también realizaron 12 informes mensuales al Consejo Consultivo y un informe anual de actividades.

Durante el ejercicio 2023 se realizaron estudios y análisis jurídicos, para mejorar los contenidos de la normatividad interna, realizando 15 estudios.

Realizar acciones que contribuyan al desarrollo institucional mediante el suministro y la administración eficiente de los recursos materiales es fundamental para garantizar la eficiencia operativa y optimizar el uso de los recursos disponibles. En este sentido, se logró llevar a cabo un total de 54 acciones, lo que refleja un compromiso continuo con la mejora y el fortalecimiento de la Institución.

En 2023, se realizaron 220 auditorías, inspecciones, evaluaciones e investigaciones de faltas administrativas, para promover la transparencia, prevenir irregularidades y mejorar los procesos internos.

En resumen, fortalecer y mantener la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la CODHEM es esencial para garantizar que pueda cumplir eficazmente con su mandato de proteger y promover los derechos humanos. En el año que se informa se realizaron 757 acciones, alcanzando así el 109.1 por ciento de la meta.

Para asegurar un desarrollo óptimo de los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, es esencial llevar a cabo una serie de medidas que fomenten su capacitación, bienestar y profesionalismo. Estas acciones incluyen la capacitación continua, el desarrollo de habilidades, entre otros aspectos relevantes. En este sentido, se han realizado un total de 181 acciones concretas para alcanzar este objetivo.

La digitalización de expedientes proporciona acceso rápido y eficiente a la información, lo que facilita la búsqueda y recuperación de datos cruciales sobre casos de derechos humanos. Como resultado de los esfuerzos institucionales, se logró digitalizar 5 mil 952 expedientes durante el 2023. Este logro no solo mejora la eficiencia en la gestión de casos, sino que también fortalece la capacidad de la institución para proteger y promover los derechos humanos de manera efectiva.

La cooperación entre la Comisión de Derechos Humanos y las autoridades de procuración y administración de justicia es esencial para garantizar el respeto y la protección efectiva de los derechos humanos, por ende, se atendieron 82 requerimientos de autoridades de procuración y administración de justicia.

Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo un total de 60 acciones para coordinar las actividades de organización y logística de los eventos relacionados con la actividad institucional, así como aquellos determinados por la Presidencia. Este esfuerzo resultó en el logro del 100 por ciento de la meta establecida para dichas acciones.

Realizar acciones para sensibilizar a los servidores públicos en materia de ética y prevención de la corrupción es fundamental para la institución, ya que contribuye a promover una cultura de integridad en el servicio público. En este sentido, se llevaron a cabo un total de 31 acciones específicas con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos sobre estos temas tan importantes.

Remitir el informe anual de actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a los integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos es fundamental para garantizar la transparencia, promover la rendición de cuentas, facilitar la supervisión y evaluación, identificar necesidades y desafíos, y apoyar la labor legislativa en materia de derechos humanos.

Se instaló el Sistema Institucional de Archivos y se formó el Grupo Interdisciplinario en la CODHEM para administrar los archivos y gestionar documentos, superando la meta establecida con un 107.8 por ciento de cumplimiento.

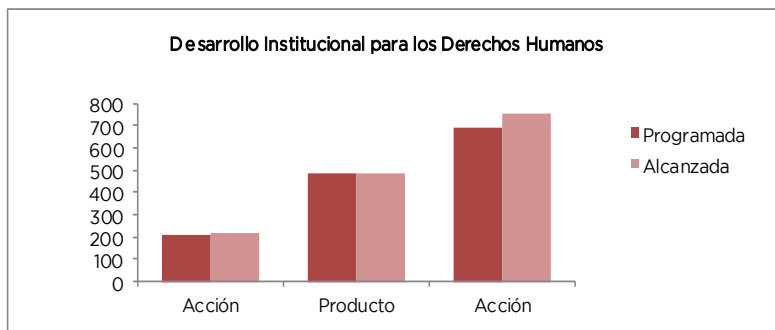
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar acciones de capacitación y profesionalización en materia archivística para los responsables de las áreas de archivo es fundamental para garantizar una mejor organización documental institucional y preservar el patrimonio documental. En consecuencia, se llevaron a cabo 4 cursos durante el año con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos del personal encargado de la gestión de documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS				
	Otorgar apoyo jurídico a las unidades administrativas de la CODHEM	Acción	453	409	-44
	Contribuir en el desarrollo institucional por medio del seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales	Documento	74	74	0
	Elaborar reportes de evaluación institucional	Producto	22	22	0
	Celebrar sesiones y dar seguimiento a los acuerdos del consejo Consultivo para fortalecer el quehacer institucional	Sesión	55	59	4
	Realizar estudios y análisis jurídicos, para mejorar los contenidos de la normatividad interna	Documento	15	15	0
	Elaborar documentos de planeación para orientar la actividad institucional	Documento	16	16	0
	Garantizar la transparencia y acceso a la información pública de la institución	Acción	334	348	14
	Realizar acciones que contribuyan al desarrollo institucional por medio del suministro y administración de los recursos materiales	Acción	54	54	0
	Realizar auditorías, inspecciones, evaluaciones e investigaciones de faltas administrativas	Acción	209	220	11
	Elaborar reportes estadísticos en materia de Derechos Humanos	Producto	485	487	2
	Realizar acciones para fortalecer y mantener la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Codhem	Acción	694	757	63
	Realizar acciones para el desarrollo óptimo de los servidores públicos de la Codhem	Acción	181	181	0
	Digitalizar el archivo general de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Expediente	5,952	5,952	0
	Atender requerimientos de autoridades de procuración y administración de justicia	Documento	76	82	6
	Coordinar las actividades de organización y logística de los eventos inherentes a la actividad institucional y aquellos que determine la Presidencia	Evento	60	60	0
	Realizar acciones para sensibilizar a los servidores públicos en materia de ética y prevención de la corrupción	Acción	29	31	2
	Remitir el informe anual de actividades de la Codhem a los integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos	Informe	1	1	0
	Realizar Informe Mensual al Consejo Consultivo	Informe	12	12	0
	Presentar el Informe Anual de Actividades del Consejo Consultivo	Informe	1	1	0
Instalar el Sistema Institucional de Archivos y el Grupo Interdisciplinario de la CODHEM para la administración de los archivos y gestión documental	Acción	129	139	10	
Impulsar acciones de capacitación y profesionalización en materia archivística a los responsables de las áreas de archivo para una mejor organización documental institucional	Curso	4	4	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010301010102 ENLACE INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

El Gobierno del Estado de México tiene como objetivo garantizar, proteger, respetar y promover los derechos de las familias mexiquenses, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y su bienestar. En este propósito, es prioritario erradicar la desigualdad social y generar igualdad de oportunidades atendiendo de manera eficaz las necesidades sociales, culturales, educativas, alimentarias, patrimoniales, entre otras, de los mexiquenses que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de la creación e implementación de programas, acciones y servicios de Gobierno.

Los programas y acciones sociales que implementa el Gobierno Estatal, están orientados a atender una problemática o necesidad particular en los diversos sectores de la población; por lo cual, es indispensable contar con información precisa y confiable sobre la acreditación de los beneficiarios, así como de la forma, frecuencia, recursos y herramientas para operar los mecanismos de entrega de apoyos. En este contexto, el Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), es la herramienta que permite concentrar la información de los programas y acciones gubernamentales implementados por el Gobierno del Estado de México.

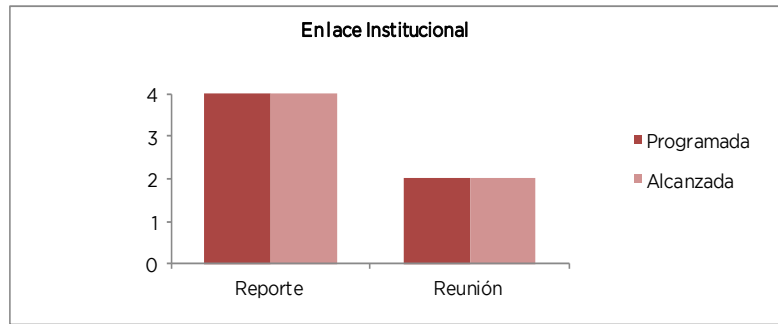
El SIP-G debe estar en constante actualización, para lo cual, de manera trimestral se recibieron los archivos que contienen los datos de los beneficiarios de los programas de Gobierno, generándose cuatro informes, lo que ha permitido verificar la información e incorporarla al SIP-G. Cabe mencionar, que dicho sistema se encuentra en constante desarrollo, por lo cual se elaboraron cuatro reportes de seguimiento de avance y mejoramiento.

Es importante mencionar, que en el marco de los trabajos del SIP-G, con la Unidad de Evaluación se llevaron a cabo dos reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales, con la finalidad de verificar los avances en el cumplimiento de metas, así como definir los programas que pudieran ser sujetos a evaluación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al desarrollo del SIP-G y elaborar los reportes para evaluar sus avances	Reporte	4	4	0
	Llevar a cabo reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G	Reunión	2	2	0
	Recibir e integrar los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno	Informe	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



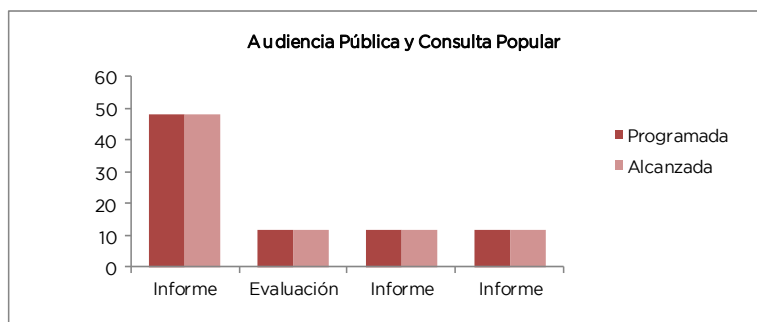
010301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno mediante la Coordinación de Atención Ciudadana recibe, controla, canaliza y da seguimiento a las peticiones ciudadanas dirigidas al Titular de la Dependencia; en el transcurso del año 2023, se atendieron 216 solicitudes de audiencia, siendo documentadas en 48 informes.

Además, se realizaron 12 evaluaciones con el fin de monitorear el progreso de las peticiones recibidas por parte de la población y coadyuvar en el cumplimiento de las mismas.

Por último, se realizaron 24 informes, de los cuales 12 reflejan los resultados de los análisis realizados a las solicitudes ciudadanas recibidas y su canalización a las unidades administrativas competentes. Los otros 12, detallan el seguimiento de las solicitudes recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión, para asegurar que cada una reciba la atención correspondiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno, generando los informes correspondientes	Informe	48	48	0
	Evaluar las peticiones recibidas por parte de la población, para el cumplimiento de las mismas	Evaluación	12	12	0
	Canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención, generando los informes correspondientes	Informe	12	12	0
	Coadyuvar en el seguimiento de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno, hasta su conclusión, generando los informes correspondientes	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

Mantener la elaboración de una agenda sujeta a revisión, analizándola detalladamente para que sea un instrumento que sintetice y comunique las acciones de Gobierno.

Durante el periodo que se informa se aplicaron mecanismos para el registro de los eventos que no son programados en la agenda, con el propósito de dinamizar el cumplimiento de representaciones asignadas y para conocimiento del Titular del Ejecutivo Estatal a partir del 16 de septiembre del 2023.

Por medio de Internet se publican diariamente, a detalle, las acciones públicas realizadas por el Titular del Ejecutivo Estatal, y a partir del 16 de septiembre del 2023, con la finalidad de que la ciudadanía tenga acceso a ellas.

Se estableció un protocolo de atención a las reuniones presididas por el C. Gobernador, a partir del 16 de septiembre del 2023, para asegurar la calidad de nuestras acciones.

La Coordinación de Atención Ciudadana contribuye al logro de los objetivos institucionales “El Poder de Servir”, sin intermediarios y transformando el Estado de México; asimismo, se contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 10.2 de la Agenda 2030, que privilegia el potenciar y promover la inclusión social o política de todas las personas, sin distinción de su edad, sexo, condición física, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra circunstancia.

En este contexto, la petición ciudadana es uno de los ejes centrales de interacción entre la Coordinación y la Ciudadanía; toda vez que, mediante los escritos de petición, la ciudadanía hace del conocimiento de él o la Titular del Ejecutivo Estatal el cúmulo de necesidades que requieren de la atención y respuesta de las autoridades responsables, con ello, se da cumplimiento al derecho de petición.

Con fundamento en lo anterior, durante el año 2023 se efectuaron 100 reuniones de trabajo con las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, responsables de atender la demanda social captada a través de esta Coordinación, con el fin de fortalecer los mecanismos de atención a la problemática expuesta por la ciudadanía.

De igual manera, se implementaron estrategias de comunicación permanente con la ciudadanía, por medio de los diferentes canales con los que dispone la Coordinación de Atención Ciudadana, como son: giras y eventos de trabajo del y la C. Gobernadora, oficialía de partes, audiencias presenciales y telefónicas, así como a través de medios electrónicos.

En tal sentido, se realizó el análisis, registro y canalización de las peticiones ciudadanas recibidas en el marco de las giras de trabajo del y la C. Gobernadora, en las cuales se otorga audiencia pública; de tal manera que, personal de la Coordinación de Atención Ciudadana es responsable de escuchar y recibir las peticiones. Por otro lado, en la oficina de esta Unidad Administrativa, por medio de las y los asesores, se orienta a la ciudadanía respecto de sus planteamientos; en conjunto, se han recibido un total de 18 mil 811 peticiones; del mismo modo, se captaron a través de oficialía de partes y vía electrónica, un total de 18 mil 80 planteamientos.

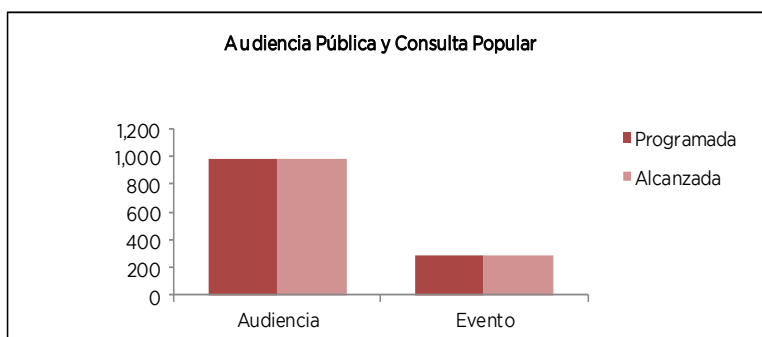
Adicionalmente y con el propósito de promover la revisión permanente en los procedimientos de atención al público, se realizó el seguimiento y control de 53 mil 729 respuestas a peticiones, a través del Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas (SISPEC); respuestas que son emitidas por las dependencias responsables de atender los planteamientos que les son canalizados, a fin de garantizar una respuesta sustentada, oportuna y con la calidad que el interesado espera.

En la actualidad, el rasgo característico del Gobierno del Estado de México es de modernidad y vanguardista; en este sentido, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación han significado un cambio destacado, por tal motivo, esta Unidad Administrativa capta peticiones ciudadanas dirigidas al o a la C. Gobernadora, a través de los apartados “Escribe a la Gobernadora” y “Citas en Línea”, en la página oficial del Gobierno del Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Cabe hacer mención, que en el último trimestre del año 2023 la ciudadanía participó activamente en la entrega de peticiones ciudadanas a través de las giras y eventos de la C. Gobernadora, en la oficina de la Coordinación de Atención Ciudadana, así como a través de los medios electrónico; como consecuencia de lo anterior, se identificó un incremento considerable en la captación de la demanda social, sumando al cumplimiento de las metas por proyecto de la Coordinación de Atención Ciudadana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	980	980	0
	Registrar y atender los eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	286	285	-1
	Atención, registro y canalización de las peticiones recibidas en giras de trabajo del C. Gobernador, audiencias y vía telefónica promoviendo la inclusión social	Petición	18,716	18,811	95
	Recepción, registro y canalización de las peticiones recibidas a través de oficialía de partes, vía electrónica y redes sociales generadas por la ciudadanía sin ninguna distinción promoviendo la inclusión social	Petición	18,904	18,080	-824
	Seguimiento y control de la respuesta a las peticiones ciudadanas a través del Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas (SISPEC)	Petición	54,017	53,729	-288
	Reuniones de trabajo para atender el seguimiento a las peticiones ciudadanas canalizadas a las dependencias	Reunión	100	100	0



010301010202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Para que la Administración Pública Estatal responda a cabalidad y suficiencia a las demandas sociales y ofrezca más y mejores servicios a los ciudadanos, se requiere la contribución de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Para enfrentar con mayor eficacia los grandes retos y compromisos de dicha administración, es necesaria la colaboración de asociaciones civiles con el fin de que coadyuven con la gestión Gubernamental a través de la generación del conocimiento y la investigación de las políticas públicas, además de su contribución a la profesionalización de los servidores públicos.

La participación de las asociaciones civiles es fundamental en el fortalecimiento, diseño, elaboración y articulación de las políticas públicas, para la contribución al logro de los objetivos

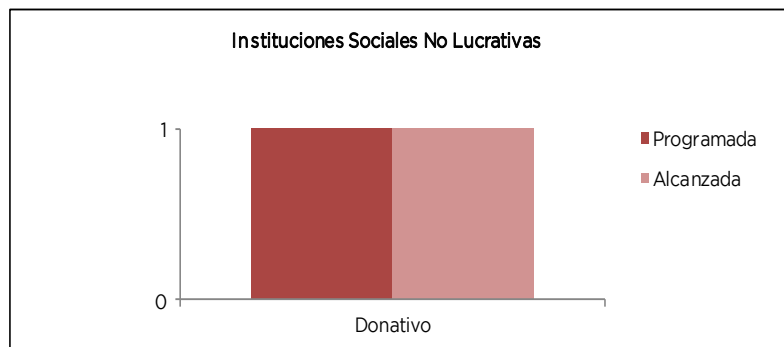


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

gubernamentales y promover la prestación eficiente y con calidad de los servicios gubernamentales

Con el objetivo de ampliar la participación de organizaciones civiles que apoyen la gestión pública, para que coadyuven en el mejoramiento de las políticas públicas y enriquezcan la cultura del servicio, mediante la promoción e impartición de cursos, asesorías y consultorías, así como la realización de acciones editoriales de divulgación, a través de donativos, que el Gobierno del Estado de México otorgó en beneficio de la población Mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010202	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS				
	Otorgar donativos a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	1	1	0



010301010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES GUBERNATURA

El buen Gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. La ciudadanía es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad. En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

Con el propósito de brindar una atención pertinente, en el periodo que se informa se recibieron y canalizaron a las dependencias del ejecutivo para su seguimiento, un total de 21 mil peticiones ciudadanas lo que representa la atención del 100 por ciento de la meta total proyectada, en el mismo tenor, y en lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, se recibieron y atendieron 8 mil requerimientos lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal en giras de trabajo.

En materia de captación de las demandas sociales, en el periodo que se informa, se realizaron 6 mil 600 acciones que sirvieron como mecanismos, para el recibimiento de demandas sociales, que representa un cumplimiento respecto a las metas programadas en el año del 100 por ciento.

Finalmente se respondieron de manera eficaz y oportuna 7 mil 200 peticiones ciudadanas, dando cumplimiento a la totalidad del porcentaje de registro de respuestas a las peticiones ciudadanas, con base a la calendarización anual.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal, durante el periodo que se informa se programaron 240 giras de trabajo y 900 eventos lo que permitió una relación más próxima y cercana con la Población atendiendo oportunamente sus demandas, y cumpliendo al máximo la meta programada; de estas mismas se deriva la Atención a la Población que presenta sus peticiones al C. Gobernador las cuales se lograron atender 8 mil demandas.

De igual manera y en apoyo a la Política del C. Gobernador de atender a la Población que presenta demandas sociales en oficinas se dio seguimiento a 21 mil peticiones; De lo anterior se derivan las acciones instruidas por el Titular dando cumplimiento a mil de ellas.

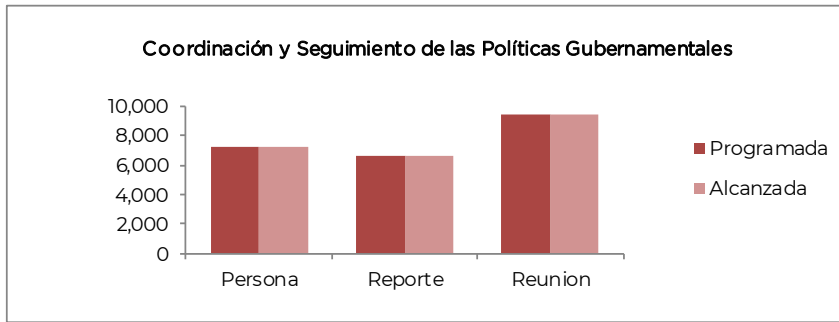
La meta “Atención a la Ciudadanía” la cual solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal tuvo un cumplimiento de 7 mil 200 personas atendidas, así mismo para asegurar la eficiente atención a las demandas sociales en diversos medios se respondieron 6 mil 600 peticiones, en el mismo contexto se supervisó y se dio seguimiento a 9 mil 400 asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador.

Se llevaron a cabo 720 informes con información y documentación de importancia relevante en cada gira, reunión y evento en los que participó el Gobernador, finalmente se realizaron 20 reportes para gestionar estrategias del Gobierno Mexiquense en base al Plan de Desarrollo del Estado de México y con la finalidad de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se atendieron 240 reuniones de trabajo ante instancias Federales y Estatales, las cuales fortalecieron las relaciones entre ambas favoreciendo a todas las demandas sociales atendidas por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Realizar giras de trabajo por los diferentes municipios del Estado de México	Gira	240	240	0
	Realizar Eventos por los diferentes municipios del Estado de México	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	8,000	8,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	1,000	1,000	0
	Atención a la Ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	7,200	7,200	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	6,600	6,600	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,400	9,400	0
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	720	720	0
	Gestionar estrategias del gobierno mexiquense	Reporte	20	20	0
	Atender reuniones de trabajo ante instancias federales y los estados	Reunion	240	240	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



CONSEJERÍA JURÍDICA

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, tiene como objetivo desarrollar y formular estudios y proyectos en temas estratégicos que sirvan de base para el diseño de políticas, programas, acciones y toma de decisiones, en relación con las atribuciones del Titular de la Consejería Jurídica, los cuales contribuyen al cumplimiento de la política general de la dependencia.

En ese sentido, la unidad administrativa asistió con la representación institucional a reuniones, eventos y actividades que la persona titular de la Consejería Jurídica determinó, coordinando la integración de las comparecencias e informes que debía rendir la Dependencia, las cuales se exhibieron mediante 12 informes mensuales durante el ejercicio fiscal 2023, cumpliendo en su totalidad con lo programado para dicho año.

Una de las actividades sustantivas de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales es la de proponer coordinar, desarrollar y elaborar estudios, análisis y notas informativas que contribuyan al cumplimiento eficiente de las atribuciones de la Consejería Jurídica en temas estratégicos de su competencia, es por ello que se generaron durante esa anualidad 4 reportes, de las cuales señalaron la elaboración de estudios, análisis y opiniones sobre temas que fueron asignados a la Consejería Jurídica, lo anterior con la finalidad de incrementar la eficiencia de las actividades que incidan en la integración y ejecución coordinada de los programas de la Dependencia, a fin de facilitar la toma de decisiones y el cumplimiento integral de sus programas, y con ello dando cabal cumplimiento a las metas programadas de acuerdo a lo calendarizado.

En ese contexto, se han revisado y emitido opiniones sobre los documentos, estudios o acciones que fueron turnados a esta unidad administrativa, así como se han proporcionado las asesorías técnicas que ha requerido la persona Titular de la Consejería Jurídica para resolver oportunamente los asuntos de su competencia. Derivado de lo anterior, se generaron 12 informes durante la anualidad 2023, de acuerdo con la programación de ese ejercicio, los cuales se refieren a la solicitud de información y datos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el cumplimiento de las funciones de la Consejería Jurídica.

Por otra parte, se ha contribuido en generar información, ponencias y/o ensayos para la participación del Consejero Jurídico en los distintos órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y comisiones de los que forme parte, por lo que se comunicaron durante el ejercicio 2023, informes mensuales de los mensajes y ponencias que el Titular de la Consejería Jurídica dirigió, derivado de sus funciones, dichos informes alcanzaron el 100 por ciento de la programación de acuerdo a la calendarización.

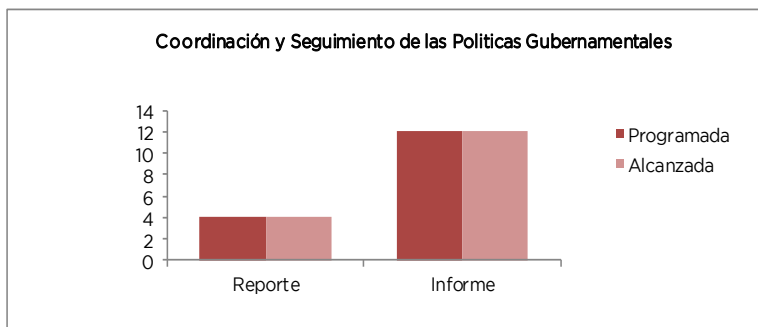
Para concluir, y en desempeño a las funciones correspondientes a identificar los acuerdos, programas, iniciativas y acciones prioritarias generadas a nivel local y nacional en las áreas que le competen a la Consejería Jurídica, y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno del Estado de México, se generaron 4 reportes trimestrales durante el ejercicio 2023, mediante los cuales se llevaron a cabo el seguimiento de las instrucciones



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

comunicadas en Gabinete al Titular de la Consejería Jurídica, dando cabal cumplimiento a la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar la integración de las comparecencias e informes que deba rendir la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Elaborar estudios, análisis y opiniones sobre temas que sean asignados a la Secretaría	Reporte	4	4	0
	Formular los mensajes y ponencias que el Titular de la Secretaría dirija derivado de sus funciones	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el seguimiento de las instrucciones comunicadas en Gabinete al Titular de la Secretaría	Reporte	4	4	0
	Solicitar información y datos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría	Informe	12	12	0



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Es prioridad del Gobierno mantener informada a la población sobre el quehacer público, así como conocer permanentemente sus demandas y necesidades, a fin de propiciar un diálogo constante que favorezca los acuerdos y la conjunción de propósitos y esfuerzos entre el Gobierno y la sociedad.

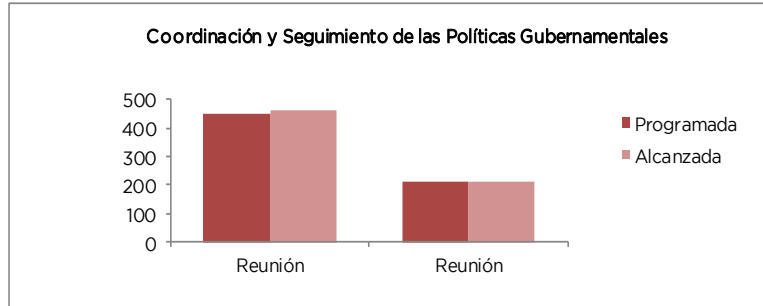
Es por ello la Coordinación General de Comunicación Social es el enlace de contacto entre Gobierno y la sociedad, pues es quien mantiene que se mantuvo informada a la ciudadanía de las actividades desarrolladas por el titular del Ejecutivo Estatal y las dependencias de la Administración Pública. Esta Coordinación realizó 460 reuniones con comunicadores para la difusión de los eventos y acciones del Ejecutivo Estatal, y a través del análisis de la opinión pública y de la información generada en los medios, se evalúa el desempeño y la imagen Gubernamental, a efecto de contribuir en el logro de las metas institucionales.

Así mismo para mantener una sinergia de trabajo entre las distintas secretarías y dependencias, se realizaron 213 reuniones constantes de vinculación entre las áreas pertinentes, para así coordinar las gestiones y operaciones necesarias, y dar un seguimiento eficaz y eficiente de las acciones gubernamentales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones con comunicadores para la difusión de eventos y acciones del Ejecutivo Estatal y sus dependencias	Reunión	450	460	10
	Reuniones de vinculación interinstitucional	Reunión	210	213	3



OFICIALÍA MAYOR

Con un claro propósito de hacer eficiente la gestión pública, a través del diseño de estudios, investigaciones y proyectos especiales, así como una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos, que permitan mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población, servicios relacionados con los procesos administrativos; el desafío de los gobiernos actuales, versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y, uno de los mayores retos es hacerlo con apego total a la normatividad vigente, propiciando un estado de derecho, ya que éste, aporta las bases y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como las prerrogativas de los actores sociales y políticos que componen nuestra sociedad.

Hacer valer la democracia significa, un Gobierno que respeta la división de poderes y la colaboración entre ellos, así como a los derechos humanos, económicos y sociales no solo políticos; es transparente y rinde cuentas de sus actos de manera cotidiana y sistemática impide la corrupción y ejerce el gasto público bajo un esquema del sistema Anticorrupción, siempre en beneficio de la ciudadanía; promoviendo la participación de la sociedad en las tareas de gobierno, abriendo espacios y tomándola en cuenta.

Para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. Lo anterior requiere que, las instituciones estatales, tengan la capacidad y los recursos necesarios para desempeñar cabalmente sus funciones y, responder de manera legítima y eficaz las demandas que le plantea la ciudadanía. Por esto es la necesidad de fortalecer las instituciones públicas para poder efectuar un Gobierno capaz y responsable como componente prioritario.

Por medio de una adecuada planeación del gasto social e inversión, con políticas recaudatorias eficientes y, el establecimiento de mecanismos de control de gasto corriente es posible mantener Finanzas Públicas Sanas en la Entidad. Ello requiere una planeación estratégica de los ingresos y egresos, así como generar los análisis constantes para favorecer la toma de decisiones adecuadas, manejar las finanzas del estado con responsabilidad y transparencia, con la finalidad de tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa.

La gestión gubernamental, requiere desarrollar las condiciones que brinden certidumbre y confianza a la ciudadanía, para que cumpla con sus objetivos: sociales, económicos y políticos;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

en un ambiente de armonía y regulación social, por lo que es necesario implementar acciones de austeridad y disciplina presupuestal, con el objetivo de generar mayores ahorros en el gasto corriente y, destinar más recursos al fortalecimiento de las políticas que propicien acciones para el desarrollo social.

Derivado de lo anterior, se desprende el: "Programa relativo a la Conducción de las Políticas Generales de Gobierno", y el cual da pauta al subprograma: "Coordinación de Gestión de las Políticas Gubernamentales"; en el marco de éste, corresponde a la Oficialía Mayor desarrollar el proyecto: "Coordinación y Seguimiento de las Políticas Gubernamentales".

Para el cumplimiento del proyecto y, con el objetivo de garantizar una administración pública competitiva y responsable, mediante la estrategia para optimizar y transparentar el uso de los recursos públicos, así como la estrategia para consolidar la gestión para resultado de la administración pública, la Oficialía Mayor, participa con acciones encaminadas al desarrollo, publicación e implementación de un plan de austeridad que contemple una revisión integral de la Administración Pública, procurando mantener un óptimo y transparente nivel administrativo de las instituciones públicas, a través de una reingeniería para lograr una mayor eficacia y eficiencia para el cumplimiento de sus objetivos, los cuales permitan, mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población, servicios óptimos relacionados con las acciones administrativas.

Asimismo, se dictan las políticas, criterios, sistemas y procedimientos administrativos y técnicos que deberán observarse en la planeación, ejercicio, control y evaluación del gasto público, a través de una óptima coordinación y seguimiento de las acciones desarrolladas, tendientes a lograr mayor eficacia y eficiencia con el fin de establecer a los servidores públicos, una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos, y de tal forma dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023.

Dentro de la evaluación y seguimiento a los programas estratégicos a cargo de la Oficialía Mayor, para optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública, se promueve la disciplina presupuestaria de un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos disponibles, por lo que para el año 2023 se emitió un documento para la implementación de normas y disposiciones administrativas de racionalidad y austeridad de los recursos, asimismo en coordinación con las unidades administrativas adscritas a la Oficialía Mayor, se establecieron políticas y procedimientos para la programación, ejecución y evaluación de las actividades que sean de su competencia.

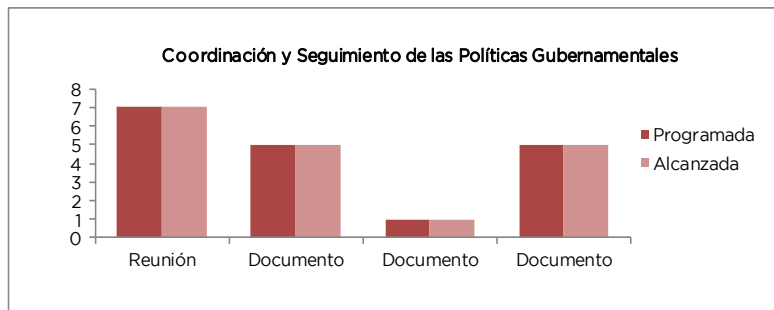
Se realizaron acciones encaminadas a promover y hacer eficiente la gestión pública, a través de sistemas de control interno y el diseño y/o implementación de estudios, investigaciones y proyectos especiales, así como una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos, que permitan mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población servicios conforme a los procesos administrativos; en 7 reuniones se evaluaron los programas y atribuciones de administración de personal, adquisiciones, control patrimonial, innovación, desarrollo tecnológico, archivo y profesionalización de los servidores públicos; se celebraron 5 actos jurídicos, necesarios para el ejercicio de las atribuciones del órgano ejecutivo local.

Con el propósito de generar prácticas de transparencia y promover la disciplina presupuestaria a través de un ejercicio eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias, se realizó la promoción de la aplicación de reglas y criterios de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria, así como el desarrollo de estudios actuariales y proyecciones de pensiones que prevean las necesidades financieras; además se informó en 8 ocasiones la atención a las solicitudes de información pública y se emitieron 9 informes de seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar el presupuesto anual requerido para las dependencias, por concepto de servicios personales, materiales, servicios y de inversión pública que será incluido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos	Documento	1	1	0
	Establecer normas, políticas y procedimientos para la programación, ejecución y evaluación de las actividades que sean competencia de las unidades adscritas a la Oficialía Mayor	Documento	1	1	0
	Evaluar los programas y atribuciones de administración de personal, adquisiciones, control patrimonial, innovación, archivo y profesionalización de los servidores públicos	Reunión	7	7	0
	Celebrar actos jurídicos de cualquier índole, necesarios para el ejercicio de las atribuciones del órgano ejecutivo local	Documento	5	5	0
	Promover la aplicación de reglas y criterios de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria	Documento	1	1	0
	Analizar y autorizar las propueestas de modificación de las estructuras orgánicas y los sistemas administrativos de las dependencias y organismos auxiliares	Documento	5	5	0
	Promover la realización de estudios actuariales y proyecciones de pensiones que prevean las necesidades financieras	Documento	1	1	0
	Presidir el Órgano de Gobierno del Organismo Auxiliar encargado de la aplicación y cumplimiento de la Seguridad Social a favor de las personas servidoras públicas	Reunión	1	1	0
	Emitir políticas y lineamientos en materia de eficiencia y ahorro de recursos públicos	Acción	1	1	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacer eficiente la gestión pública, a través del diseño de estudios, investigaciones y proyectos especiales, así como una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos, que permitan mejorar las decisiones Gubernamentales.

En el ámbito gubernamental la Subsecretaría de Tesorería juega un papel fundamental para garantizar una administración pública competitiva y responsable, que, a través de la optimización y eficiencia de los recursos financieros del Estado de México, ha contribuido al desarrollo de un servicio público de calidad para los mexiquenses.

Mediante líneas de acción estratégicas, tomadas a través de las 11 reuniones que se tenían programadas para el ejercicio 2023, se ha optimizado el uso de los recursos en la administración pública, logrando mantener un control en las disposiciones de los egresos, a través del análisis de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

flujo de efectivo que ha permitido la correcta evaluación de los programas y atribuciones de administración de personal, adquisiciones, control patrimonial, innovación tecnológica y profesionalización de los servidores públicos, que es además, una adecuada herramienta de Gobierno para producir resultados. La cual ha sido vital en la óptima coordinación y seguimiento de acciones en el cumplimiento de objetivos, tales como promover el ahorro en el Gobierno Estatal, y, por ende, mantener una estabilidad financiera y transparente de los recursos públicos disponibles en la Subsecretaría de Tesorería, contribuyendo con ello a una mejor toma de decisiones.

Transformar y mejorar la calidad de vida de los mexicanos es uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, para lograrlo se llevan a cabo una serie de acciones y compromisos de Gobierno que apoyan a personas vulnerables o de alta marginación a través de programas que benefician y ofrecen más oportunidades de desarrollo. El Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G) contiene los programas que administran las dependencias del Gobierno del Estado de México (GEM). Para su correcta administración cada programa cuenta con reglas de operación encaminadas a establecer los mecanismos de entrega y vigencia de cada uno de los apoyos ofrecidos, con lo anterior se busca brindar más oportunidades de desarrollo a las personas vulnerables o a los habitantes de zonas marginadas.

Bajo este contexto el SIP-G es una herramienta de información y análisis de cobertura Estatal que concentra la información de los programas gubernamentales garantizando la operación de los procesos de gestión de los programas, facilitando la toma de decisiones, la planeación estratégica y la ejecución eficaz de los recursos, a partir de la información que emana de dicho sistema.

Una vez integrada esta información es necesario coordinar y mantener comunicación con las dependencias responsables de la operación de los programas de Gobierno, para cumplir el objetivo de actualizar la información que se genera continuamente, para ello entonces es necesario realizar en el marco de los trabajos del SIP-G, las reuniones anuales que permitan la interrelación entre los responsables, enlaces y administradores del SIP-G. Durante este ejercicio que se reporta, se llevó a cabo una reunión anual con los servidores públicos que son los enlaces o responsables de los programas de Gobierno, con el fin de eficientar los trabajos de recopilación, integración, incorporación y procesamiento de los datos.

Buscando siempre incrementar la participación de las dependencias en el SIP-G y con el fin de incorporar más programas a su esquema de operación se llevó a cabo el análisis de 9 programas de Gobierno susceptibles de ingresar al SIP-G, de los cuales se elaboró la ficha técnica correspondiente, se validaron los requisitos y se dictaminó que los 9 programas de Gobierno fueran incorporados al SIP-G, ya que cumplieron con todos los requisitos.

Para el logro de los objetivos es necesario que las dependencias utilicen correctamente el Sistema que se tiene previsto para la carga de información, por lo que se llevaron a cabo asesorías técnicas, otorgándose 240 de ellas a diversas unidades responsables de la operación de los programas, lo cual permitió resolver a los usuarios dudas referentes a la incorporación de datos al sistema, forma de entrega de la información, validación de los datos a incorporarse y uso correcto de las aplicaciones en donde se registran los datos. Durante este ejercicio, las asesorías se realizaron tanto de forma presencial como virtual (vía telefónica o correo electrónico).

Todas las acciones anteriores se llevaron a cabo para alcanzar los objetivos del Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), así mismo para el logro de los objetivos de la Coordinación de Gestión Gubernamental y sus unidades administrativas, se llevaron a cabo otras actividades, 9 gestiones y seguimiento a la contratación de servicios y adquisición de bienes, así mismo realizando 16 análisis, seguimiento, aplicación, ejercicio y control del presupuesto de gasto corriente asignado.

La Unidad de Apoyo a la Administración General provee con eficiencia y oportunidad la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, coordinando las actividades de las unidades administrativas encaminadas al eficiente desarrollo de las funciones de la persona Titular del Ejecutivo Estatal. Planea, organiza y coordina las actividades de la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

persona Titular del Ejecutivo Estatal a fin de que se lleven a cabo de manera ágil y eficiente, así como proporcionar el apoyo de seguridad y logística en los actos y eventos en los que participe. Atiende, programa y controla las peticiones de audiencia que formula la ciudadanía a la persona Titular del Ejecutivo Estatal y se canalizan a las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Contar con finanzas públicas sanas es imperativo para que el gobierno mexiquense pueda desempeñar sus funciones en forma óptima y con ello cumplir con las demandas de la sociedad moderna. En este sentido, resulta de vital importancia evaluar el comportamiento de los ingresos gubernamentales que de manera permanente y previsible obtiene el Estado, y así identificar los recursos con que se dispone para cumplir sus objetivos y atender los requerimientos de la sociedad en materia de educación, salud, empleo, entre otros.

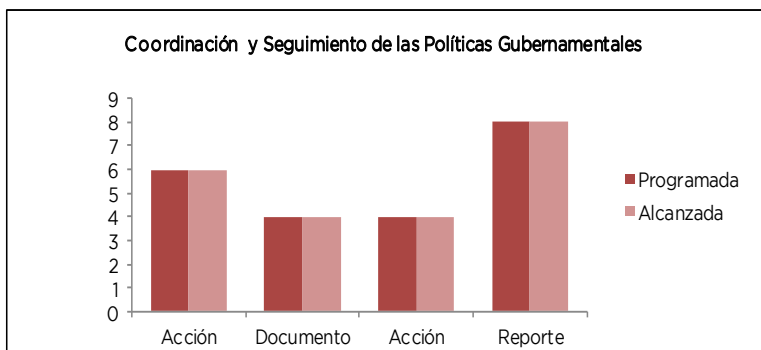
Para el ejercicio 2023 el Estado obtuvo ingresos ordinarios del orden de 315 millones 607 mil 560 miles de pesos (cifras preliminares), los cuales fueron superiores a lo estimado en la Ley de Ingresos. Las cifras reportadas muestran la fortaleza y el impulso recaudatorio llevado a cabo por la administración pública del Estado de México; destaca el incremento en los recursos propios con un incremento del 24.9 por ciento respecto a la expectativa de inicio de año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Participar en reuniones de trabajo y comisiones que le instruya la o el titular de la Secretaría y generar los informes correspondientes	Acción	6	6	0
	Elaborar los dictámenes, opiniones, lineamientos, estudios e informes en materia de apoyo institucional que solicite la o el titular de la Secretaría y realizar el seguimiento de éstos	Documento	4	4	0
	Impulsar acciones institucionales que faciliten a las dependencias y organismos auxiliares cumplir en tiempo y forma con el proceso de Entrega y Recepción Institucional	Acción	4	4	0
	Coordinar y dar seguimiento a las instrucciones de su superiora o superior jerárquico, así como a los acuerdos establecidos con las dependencias y organismos auxiliares, relacionados con el proceso de Entrega y Recepción Institucional y el Informe de Rendición de Cuentas	Reporte	8	8	0
	Planear, organizar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones para la dirección y la coordinación de las políticas del sector	Acción	12	12	0
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0
	Celebrar convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación	Acción	5	8	3
	Autorizar el ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	957	1,062	105
	Integrar el proyecto de reformas de la política de ingresos	Proyecto	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Participar en reuniones de trabajo y comisiones que le instruya la o el titular de la Secretaría y generar los informes correspondientes	Acción	6	6	0
	Elaborar los dictámenes, opiniones, lineamientos, estudios e informes en materia de apoyo institucional que solicite la o el titular de la Secretaría y realizar el seguimiento de éstos	Documento	4	4	0
	Impulsar acciones institucionales que faciliten a las dependencias y organismos auxiliares cumplir en tiempo y forma con el proceso de Entrega y Recepción Institucional	Acción	4	4	0
	Coordinar y dar seguimiento a las instrucciones de su superiora o superior jerárquico, así como a los acuerdos establecidos con las dependencias y organismos auxiliares, relacionados con el proceso de Entrega y Recepción Institucional y el Informe de Rendición de Cuentas	Reporte	8	8	0
	Planear, organizar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones para la dirección y la coordinación de las políticas del sector	Acción	12	12	0
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0
	Celebrar convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación	Acción	5	8	3
	Autorizar el ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	957	1,062	105
	Integrar el proyecto de reformas de la política de ingresos	Proyecto	1	1	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, conforme a lo que estaba dispuesto en el Artículo 38 Bis de la anterior Ley Orgánica de la Administración Pública del



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Estado de México, es la Dependencia responsable de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Estatal y su sector auxiliar; así como lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal, así como de la responsabilidad de los servidores públicos, en términos de la normatividad aplicable.

Para el 2023, se llevaron a cabo 89 reuniones de trabajo como se menciona a continuación:

Se sostuvieron 12 reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares y 9 con órganos externos de fiscalización, orientadas al seguimiento de las observaciones correctivas derivadas de los actos de fiscalización, o en su caso, a la disminución de los montos observados, logrando situar al Estado de México en el lugar número 9 de los estados con menor porcentaje en el indicador “monto por aclarar”, también, se acudió a 12 sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y del Sistema Estatal de Fiscalización en las que se evaluaron los mecanismos de coordinación y promover políticas públicas de integridad y anticorrupción, destacando que el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios no emitió alguna recomendación no vinculantes en la materia.

En cuanto a las reuniones que efectúa la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación que tienen como finalidad la de compartir los conocimientos y experiencias a nivel nacional así como promover la implementación de modernos esquemas, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación de la gestión pública; para una eficaz vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos, con criterios de probidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, así como la aplicación de sanciones a los servidores públicos que incurran en responsabilidades, la Secretaría participó en 4.

Además, con el propósito de contar con una adecuada coordinación interinstitucional, se efectuaron 48 reuniones para el fortalecimiento del sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, también se suscribieron 32 convenios diversas instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado, logrando así un nivel de cumplimiento del 103.2 por ciento para el periodo reportado.

Por otro lado, se presentaron ante el Ejecutivo Estatal 3 informes; 2 de ellos con los resultados de la evaluación de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, que hayan sido objeto de fiscalización, dando cumplimiento al Capítulo II, Artículo 10, atribución XII, del entonces Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, que a la letra dice: “Informar al Titular del Ejecutivo Estatal sobre el resultado de la evaluación a las dependencias y organismos auxiliares, que hayan sido objeto de fiscalización”, y el tercero correspondió a la validación de la información anual sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Dependencia.

Se debe agregar que a través de la coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), de acuerdo con el ámbito de responsabilidad de la Dependencia se llevó a cabo el primer Foro de Consulta popular denominado: “Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo para el Pueblo” con la finalidad de contribuir en la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, incorporando las propuestas de las y los mexiquenses en la construcción de la transformación de la Entidad.

En lo que respecta a las acciones ejecutadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación, durante el periodo que se reporta, supervisó los programas de trabajo de las Direcciones Generales de Control y Evaluación (DGCyE) y de los Órganos Internos de Control (OIC) de la Administración Pública Estatal, a través del Sistema Automatizado de Auditorías Estatales y Federales (SAAEF), logrando un cumplimiento del 100 por ciento. Cabe destacar que se realizaron 12 cédulas de trabajo que contienen la supervisión del cumplimiento de mil 198 auditorías concluidas en apego a los programas de trabajo.

Referente a la acción “Supervisar el acompañamiento en auditorías, así como la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control determinadas por otras instancias de fiscalización como son el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el año 2023, se realizaron 9 cédulas de trabajo, con un total de 253 acompañamientos supervisados, correspondientes a las DGCyE y OIC, cumpliendo la meta en un 100 por ciento, preservando la coordinación y el establecimiento de mecanismos de atención oportuna a los requerimientos de información, así como a los resultados preliminares con estas instancias fiscalizadoras.

Respecto al seguimiento que realizan las DGCyE en el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM) en la captura de la información que llevan a cabo por parte de las unidades ejecutoras del gasto en los módulos de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra, se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento, concluyendo con 12 cédulas de trabajo y supervisando la ejecución de 484 inspecciones, destacando que durante el mes de mayo del año que se reporta, fueron habilitados en el Sistema antes mencionado, los módulos de “Apoyos” y “Nóminas”.

Acerca de la evaluación para la permanencia de los titulares de los OIC, titulares de las áreas de auditoría, de quejas y de responsabilidades, se continuó con su evaluación, aplicándose 23 evaluaciones de conocimientos técnicos y 7 evaluaciones del desempeño; también se coordinó la actualización del Padrón de los Despachos Externos y se supervisaron a través de las DGCyE los trabajos que les fueron asignados, presentando 3 cédulas de trabajo, logrando así tener un cumplimiento del 100 por ciento en estas metas.

En cuanto hace a las acciones para la designación de auditores externos que dictaminan los estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares, se realizó la designación de 82, logrando con ello un cumplimiento del 96.5 por ciento con relación a la programación de la meta, toda vez que si bien se dio seguimiento para el cumplimiento de esta actividad en todas las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, lo cierto es que por parte del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), durante el año que se reporta, no fueron formalizadas las contrataciones públicas, dejando pendiente esta actividad para el año 2024.

También fueron emitidas las “Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2024”, y conforme a éstas, durante el mes de diciembre, fueron aprobados 85 programas de trabajo, integrados por las DGCyE y OIC, que coordina la Subsecretaría de Control y Evaluación, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Con relación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), se informa el cumplimiento del 100 por ciento de sus actividades consistente en 18 reportes:

- Un informe Anual del estado que guarda el SCII.
- Un reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos.
- 4 Reportes de Avances Trimestrales del PTCl y PTAR.
- 12 Reportes de asesorías para la integración, seguimiento y fortalecimiento del SCII.

Con la integración de estos reportes se brinda seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora y acciones de control, las cuales contribuyen al fortalecimiento del control interno y la administración de riesgos en las dependencias y organismos auxiliares. La información generada en estos reportes, sirven como insumo para el diseño de contenidos de capacitación para las personas servidoras públicas responsables de la implementación del SCII.

Es importante mencionar que derivado de la estrategia de profesionalización implementada por la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Finanzas, a través de la plataforma virtual del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, se encuentra en operación el Curso “El ABC del Sistema de Control Interno Institucional del Estado de México”, con el objetivo de que los participantes identifiquen los conceptos teóricos y los mecanismos prácticos para establecer, actualizar, fortalecer y mantener en operación un Sistema de Control Interno Institucional, que permita de manera razonable la consecución del logro de los objetivos y metas institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos, todo ello en un marco de transparencia y de rendición de cuentas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Al cierre del año, 2 mil 235 personas servidoras públicas estaban inscritas en el curso y mil 12 habían concluido satisfactoriamente, brindando las constancias de acreditación firmadas por los titulares de la Secretaría de la Contraloría, el Subsecretario de Control y Evaluación y el Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, asimismo, se colaboró con el Instituto Hacendario del Estado de México en la impartición de la capacitación “Sistema de Control Interno con enfoque Municipal” a las 125 Contralorías Municipales.

Por otra parte, se cumplió con la programación al realizar 4 auditorías de seguimiento a los procesos certificados, conforme a los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Gestión Antisoborno.

En lo que se refiere al Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, fueron autorizados 85 informes de inspecciones para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública, realizando un total de 884 pruebas, de las cuales 568 corresponden al área de concreto hidráulico, 319 al área de mezclas asfálticas y se llevaron a cabo 7 levantamientos topográficos, logrando así obtener un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Como otras actividades que fueron desarrolladas por la Subsecretaría de Control y Evaluación durante el año 2023, fueron suscritos en conjunto con la Secretaría de Finanzas, las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, 24 Convenios para la Mejora de Desempeño y Resultados Gubernamentales derivados de los programas anuales de evaluación, asimismo, a través de la Sesión Plenaria del Sistema Estatal de Fiscalización, se compartió la experiencia de la implementación en el Gobierno del Estado de México del Marco Integrado de Control Interno a las personas servidoras públicas de los municipios del Estado, incluyendo a sus contralores, también, se participó en la Semana Anticorrupción con la ponencia “El Sistema de Control Interno Municipal bajo un marco ético” con sede en el Ayuntamiento de Tlalneptla de Baz.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir y conformar las estrategias para el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental a través de reuniones de trabajo	Reunión	48	48	0
	Participar en reuniones con Órganos Externos de Fiscalización	Reunión	10	9	-1
	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado	Documento	31	32	1
	Validar el informe anual sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría	Informe	1	1	0
	Analizar el reporte de resultados de la gestión de las Unidades Administrativas de la Secretaría y su Órgano Desconcentrado	Informe	1	1	0
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, el informe sobre los resultados de la evaluación de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, que hayan sido objeto de fiscalización	Informe	1	1	0
	Participar en sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y del Sistema Estatal de Fiscalización	Reunión	12	12	0
	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación	Reunión	4	4	0



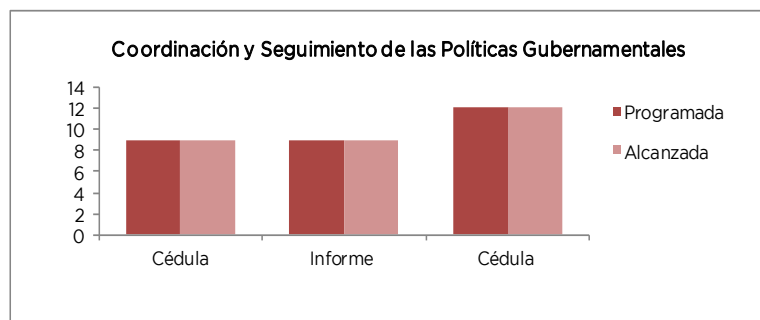
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias con motivo de la solventación de observaciones	Reunión	16	16	0
	Coordinar y mantener actualizado el Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Padrón	1	1	0
	Supervisar el trabajo de los despachos externos designados para la dictaminación de estados financieros y presupuestales a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación	Cédula	3	3	0
	Designar a los auditores externos con el objeto de realizar la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares	Documento	85	82	-3
	Autorizar los programas de trabajo de Control y Evaluación de las Direcciones Generales de Control y Evaluación, así como de los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos auxiliares del Estado de México	Programa	85	85	0
	Supervisar el acompañamiento en auditorías, así como la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control determinadas por otras instancias de fiscalización (OSFEM, ASF y SFP)	Cédula	9	9	0
	Coordinar la evaluación para la permanencia de los Titulares de los Órganos Internos de Control, Titulares de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades	Informe	9	9	0
	Elaborar informes anuales de Sistema de Control Interno y del comportamiento de Riesgos de la Secretaría de la Contraloría del ejercicio anterior	Reporte	2	2	0
	Realizar auditorías de seguimiento a los procesos certificados conforme al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	2	2	0
	Supervisar aleatoriamente el cumplimiento de los programas de trabajo de las Direcciones Generales de Control y Evaluación y de los Órganos Internos de Control, a través del Sistema Automatizado de Auditorías Estatales y Federales (SAAEF)	Cédula	12	12	0
	Autorizar la elaboración de los informes de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública	Informe	85	85	0
	Supervisar el seguimiento que realizan las Direcciones Generales de Control y Evaluación A, B y C, en el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), específicamente a la captura de la información que llevan a cabo las unidades ejecutoras del gasto respecto de los Módulos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obra	Cédula	12	12	0
	Establecer las Bases y Criterios para elaborar el Programa Anual de Control y Evaluación	Documento	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Auxiliar a las Dependencias y Organismos Auxiliares para la integración, seguimiento y fortalecimiento de los programas de trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos	Reporte	12	12	0
	Elaborar reportes de avance trimestral de los programas de trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos	Reporte	4	4	0
	Realizar auditorías de seguimiento a los procesos certificados conforme al Sistema Antisoborno	Auditoría	2	2	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el ejercicio 2023, el Secretario General de Gobierno estableció las estrategias necesarias para operar y garantizar el buen desarrollo de la gestión institucional, por ello, se generaron 370 acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México, con el propósito de dar atención a los asuntos de su competencia.

Además, se acudió a 294 eventos oficiales en representación del Poder Ejecutivo, ante los Poderes Legislativo y Judicial, así como con los diferentes Niveles de Gobierno, organismos autónomos y otros organismos no gubernamentales, para fortalecer la política interior y las relaciones interinstitucionales.

Se participó en 78 reuniones de Gabinete, con el fin de dar continuidad con los acuerdos generados, así como a los trabajos de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México.

Por otro lado, se llevaron a cabo 12 reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno.

Se refrendaron 3 mil 251 documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional, tales como nombramientos, convenios, decretos y documentos inherentes a su propia gestión.

Adicionalmente, se realizaron 304 reuniones con los titulares e integrantes de los Poderes del Estado, de la Federación de los ayuntamientos, de organismos autónomos y de otras entidades federativas, así como de organizaciones políticas y sociales.

Con la finalidad de dar el debido cumplimiento a la propia gestión durante el año que se reporta, se atendieron 2 mil 60 audiencias y/o reuniones de trabajo de los sectores público, privado y social para la atención de sus demandas.

Por su parte, la Secretaría Particular del C. Secretario General de Gobierno, coadyuvó en el desempeño de las funciones ejecutivas del Titular de esta Dependencia; dentro de las principales



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

destacan el planear, organizar y controlar la agenda; recibir y canalizar las peticiones y demandas sociales que en el ámbito de su competencia requieren atención; así como dar seguimiento y control de los asuntos, acuerdos, audiencias, programas y proyectos de las diferentes instancias del sector.

Durante el ejercicio 2023, se coordinó y dio seguimiento a mil 334 audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno, las cuales se llevaron a cabo oportunamente.

Se atendieron y canalizaron 6 mil 761 documentos que ingresaron por la Oficialía de Partes y a través del Sistema de Peticiones Ciudadanas de la Gubernatura, realizando el registro, seguimiento y control correspondientes; se presentaron 410 acuerdos al titular de esta Dependencia, derivados de los diversos asuntos institucionales que son competencia de la Secretaría, mismos que coadyuvaron a fortalecer las acciones de coordinación con las instancias gubernamentales.

La transformación de la Entidad implica el desarrollo integral de los municipios del Estado de México, en donde prevalezca la visión humanista y se logré acercar el gobierno a la gente, siendo un “Gobierno del Pueblo y para el Pueblo”.

En este sentido, con el fin de contribuir a la competitividad y el desarrollo de los municipios, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal participó en 8 eventos sobre temas municipalistas, siendo los siguientes: “Sesión de trabajo con las y los diputados de la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal”; Participación en el programa de radio Diálogos Metropolitanos con el tema “Gestión Municipal en las Metrópolis: Oportunidades para el Desarrollo Local”; “Sesión del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”; “Reunión del Secretario General con Presidentas y Presidentes Municipales”; “Ceremonia para la entrega del Premio a la Gestión Municipal IAPEM 2022”; Seminario “Aceleración del desarrollo y localización de la Agenda 2030 en el Estado de México”; Asistencia a la tercera sesión del “México Carbon Forum”, Evento para la “Entrega de reconocimientos del programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023” y presentación del “Cuaderno de Trabajo de las Regidurías del Estado de México”.

Con el fin de promover la cooperación interinstitucional para generar acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional de los municipios, se elaboró un proyecto con la Universidad Autónoma del Estado de México, cuyo objeto fue la colaboración conjunta para la creación de la Plataforma de Indicadores del “Laboratorio Estatal de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible”, del cual derivaron acciones en beneficio de los municipios mexiquenses.

Asimismo, se brindó orientación a los gobiernos municipales, para su fortalecimiento y desarrollo institucional, generando 4 informes: los 2 primeros sobre el programa “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”; el tercero enfocado a la integración del Compendio de las Buenas Prácticas de las Autoridades Auxiliares, y el cuarto para reportar la asistencia de reuniones de trabajo con Presidentes Municipales.

Por lo que hace a la Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales, tiene por objetivo desarrollar estudios, análisis y proyectos en temas estratégicos que sirvan de base para la toma de decisiones y el diseño e implementación de políticas, programas y acciones que contribuyan al cumplimiento eficiente de las atribuciones de quien ostente la titularidad de la Secretaría General de Gobierno.

Durante el periodo que se informa, se integraron 48 documentos con información de carácter sociopolítico y sociodemográfico de las distintas regiones de la Entidad, los cuales contribuyeron a definir proyectos estratégicos, que favorecen la toma de decisiones. De igual forma se generaron 60 documentos relacionados con el seguimiento a los acuerdos y programas prioritarios de los Poderes y Órganos Autónomos a nivel Nacional y Estatal, competencia de la Secretaría General de Gobierno, para apoyar en la definición de políticas públicas.

Adicionalmente, se prepararon 12 documentos que incluyen estudios que coadyuvaron al cumplimiento de las atribuciones y la toma de decisiones por parte del Secretario General de Gobierno, así como en rubros que son competencia de la Dependencia.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el fin de cumplir su objetivo, se elaboraron 24 documentos con información necesaria para la participación del Titular de la Secretaría General de Gobierno en giras, eventos, órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y comisiones de los que forma parte, sobre temas principalmente de gobernabilidad, participación social, equidad de género, desarrollo municipal y política pública.

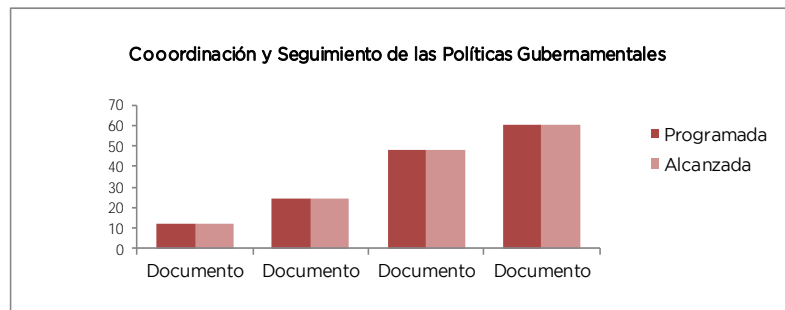
Se integraron 12 documentos que informan de los resultados de la supervisión de la política editorial del sector gobierno, a través de la coordinación del Subcomité Editorial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Acordar con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México, aquellos asuntos de su competencia	Acuerdo	370	370	0
	Representar al Poder Ejecutivo en eventos oficiales ante los Poderes Legislativo y Judicial, los niveles de gobierno, organismos autónomos y otros organismos no gubernamentales para fortalecer la política interior y las relaciones interinstitucionales	Evento	280	294	14
	Participar en las reuniones de Gabinete entre diversas instancias	Reunión	73	78	5
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno	Reunión	12	12	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, decretos, y documentos inherentes a su gestión	Documento	3,100	3,251	151
	Llevar a cabo reuniones con los titulares e integrantes de los Poderes del Estado, de la federación, de los ayuntamientos, de órganos autónomos y de otras entidades federativas, así como de organizaciones políticas y sociales	Reunión	300	304	4
	Llevar a cabo reuniones y/o audiencias de trabajo con el sector público, privado y social, para la atención de sus demandas	Reunión	2,000	2,060	60
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno	Audiencia	1,300	1,334	34
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno, para su registro, seguimiento y control	Documento	6,500	6,761	261
	Presentar al C. Secretario General de Gobierno en acuerdo, los diferentes asuntos institucionales bajo su competencia, para su atención específica	Acuerdo	410	410	0
	Realizar reuniones con las unidades administrativas del Sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados.	Evaluación	12	12	0
	Fomentar y/o participar en eventos de temas municipalistas, que contribuyan a la competitividad y desarrollo local	Evento	8	8	0
	Elaborar proyecto de coordinación intergubernamental para contribuir al fortalecimiento institucional de los municipios	Proyecto	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Brindar orientación a los gobiernos municipales, para su fortalecimiento y desarrollo institucional, generando el informe respectivo	Informe	4	4	0
	Supervisar la política editorial del sector gobierno, a través de la coordinación del Subcomité Editorial, informando de sus resultados	Documento	12	12	0
	Desarrollar estudios que coadyuven en el cumplimiento de las atribuciones y toma de decisiones de quien ostente la titularidad de la Secretaría General de Gobierno, así como en rubros de competencia de la propia Secretaría con otras dependencias del ámbito estatal	Documento	12	12	0
	Generar la información estratégica o de apoyo para la participación del titular de la Secretaría General de Gobierno en giras y/o eventos con los órganos administrativos y de gobierno, así como comparecencias y comisiones de los que forme parte	Documento	24	24	0
	Integrar información de carácter sociopolítico y sociodemográfico de las distintas regiones de la entidad para apoyar en las definiciones de proyectos estratégicos, necesaria para la toma de decisiones	Documento	48	48	0
	Generar documentos con información del seguimiento de acuerdos y programas prioritarios de Poderes y Órganos Autónomos a nivel nacional y estatal, competencia de la Secretaría General de Gobierno, para apoyar a la definición de políticas públicas en la entidad	Documento	60	60	0



VOCERÍA DE LA GUBERNATURA

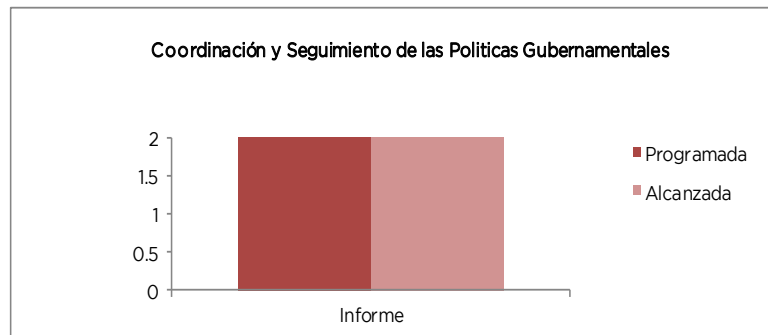
En cumplimiento al Decreto número 182 de la H. “LXI” Legislatura del Estado de México, por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 11 de septiembre de 2023, la cual refiere en su Artículo 16 que la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado contará con el apoyo de las Unidades Técnicas y de Estructura que determine, entre las cuales estará la Vocería de la Gubernatura, que le auxiliara directamente, con las funciones de apoyo técnico, asesoría, evaluación, y coordinación que se requiera en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, la atención de los asuntos de su competencia y la aportación de elementos para la toma de decisiones.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo anterior, se realizaron las gestiones relativas a la autorización de la propuesta de la Estructura Orgánica de la Vocería de la Gubernatura, en apego a lo dispuesto en el artículo 59 fracción XXVIII de dicha ley, determinando favorablemente la apertura presupuestal que permitió cumplir con la proyección de 2 informes conforme a la estrategia de comunicación a la persona Titular del Poder Ejecutivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar contenidos informativos a la persona titular del Poder Ejecutivo, conforme a la estrategia de comunicación	Informe	2	2	0



010301010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES CONSEJERÍA JURÍDICA

En el periodo que se informa se dio cumplimiento a las metas programadas sin variación alguna, con el propósito de optimizar, coordinar y atender los requerimientos humanos, financieros y materiales que las diversas unidades administrativas de esta Consejería Jurídica demandan para el cumplimiento de sus funciones.

Con el objetivo de coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica, se realizó la actualización quincenal de la plantilla nominal y física para ubicar el lugar de trabajo de las personas servidoras públicas y los datos principales de las mismas, con el objeto de tener un mejor control de los movimientos de personal, misma que fue realizada durante el ejercicio 2023, realizándose un total de 12 informes.

Respecto a los expedientes personales de cada una de las y los servidores públicos que conforman la plantilla de Personal de esta Dependencia, están debidamente actualizados y resguardados.

En relación a los estímulos y recompensas, otorgados a cada una de las y servidores públicos que conforman esta Consejería Jurídica, se realizó por parte de las Unidades Administrativas, la elección de las y los candidatos merecedores a los mismos, de acuerdo al desempeño y antigüedad que tuvieron, durante el ejercicio 2023.

Con el objetivo de identificar las condiciones de los vehículos e inmuebles de cada unidad administrativa de esta Consejería Jurídica se realizaron 12 informes, de los cuales se derivan acciones para el buen funcionamiento de éstos, con el fin de que las y los servidores públicos cumplan con sus actividades adecuadamente.

Asimismo, se realizan supervisiones físicas de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo resguardo de las y los servidores públicos de las diversas unidades administrativas que



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

integran la Consejería Jurídica, de las cuales se realizaron 12 informes con el fin de llevar el control, registro, integración y actualización del sistema de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos.

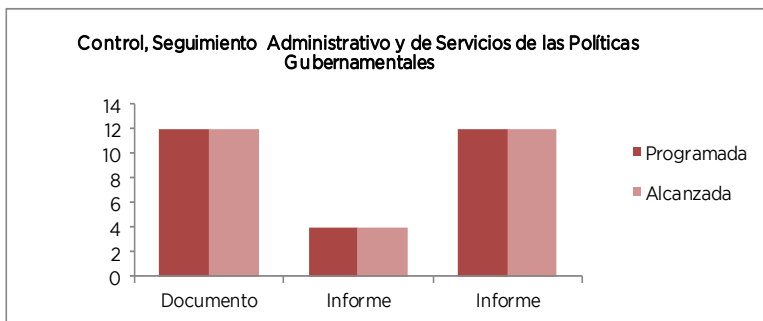
Por otra parte, se solicitó la renovación de 18 contratos de arrendamiento de inmuebles que ocupan las diferentes Unidades Administrativas adscritas a esta Dependencia; asimismo se realizaron 2 inventarios al Control de Almacén por parte del Órgano Interno de Control de esta Consejería Jurídica y se dio continuidad al registro de entradas y salidas con el fin de eficientar el funcionamiento del almacén.

Referente a programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, en el ejercicio 2023 se tramitaron 19 contratos para la adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios solicitados por las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Consejería Jurídica, así como adquisiciones y/o contrataciones bajo la modalidad de “Compras Solidarias”.

Se elaboraron 12 documentos con el fin de coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Consejería Jurídica.

Con 4 informes se dio el seguimiento a la contención del gasto establecido por el Gobierno del Estado de México de todas las unidades administrativas de esta Consejería.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría de Justicia y Derechos humanos	Documento	12	12	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	12	12	0
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	4	4	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	12	12	0
	Realizar la supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Documento	12	12	0



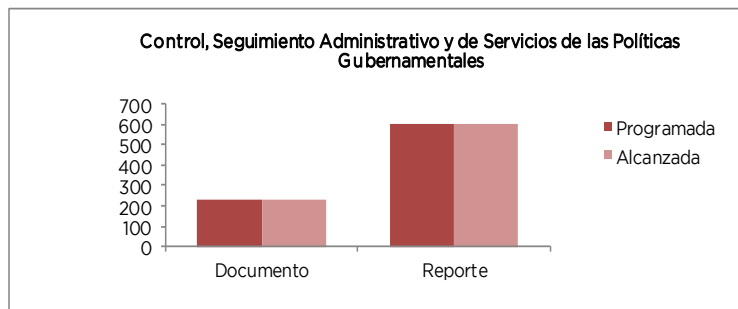
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con 4 unidades administrativas a nivel staff, 4 Direcciones Generales, 42 áreas de mandos medios y enlace operativo, a los cuales la Coordinación Administrativa, debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el aprovisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de una adecuada gestión ante las dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema en el ejercicio se informa que se realizaron 600 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos, así como 226 acciones en cuanto a movimientos y registros de personal, registro en los cursos de capacitación y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 6 mil 863 solicitudes de gestión para el suministro de recursos materiales y servicios generales entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Documento	226	226	0
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	600	600	0
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios	Solicitud	6,800	6,863	63



SECRETARÍA DE FINANZAS

Se planeó y organizó el aprovechamiento de los recursos materiales, humanos y financieros autorizados, así mismo se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes asignados a la Dirección General de Apoyo y Supervisión, verificando que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento.

La Unidad de Apoyo a la Administración General propuso una reestructuración administrativa eliminando la Dirección General de Apoyo y Supervisión, a partir del 31 de agosto de 2023, cuya eliminación provocó la modificación a la estructura de organización, publicado el jueves 14 de septiembre de 2023 “Manual de Organización de la Unidad de Apoyo a la Administración General”.

En cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México aplicables para el Ejercicio 2023, publicadas en la Gaceta de Gobierno en fecha 14 de mayo de 2021, se tramitaron y gestionaron los movimientos de personal



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

requeridos por las diferentes áreas que conforman la Unidad de Apoyo a la Administración General, aprovechando y optimizando el recurso humano disponible en cada área.

Se elaboró y revisó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Unidad de Apoyo a la Administración General, así como la ejecución de los mecanismos de aplicación, seguimiento y control para el mejor aprovechamiento y racionalización de los recursos financieros.

Se controló el adecuado ejercicio del presupuesto autorizado de la Unidad de Apoyo a la Administración General, observando y cumpliendo las disposiciones que se emitieron en la materia, así como la realización de los registros contables de los recursos ejercidos, para contar con información financiera y presupuestal actualizada y confiable.

Se programaron, adquirieron y suministraron los bienes materiales conforme a los requerimientos de las áreas adscritas a la Unidad de Apoyo a la Administración General, así mismo se efectuaron las verificaciones físicas del inventario de bienes muebles quedando actualizado al 100 por ciento, cumpliendo con las funciones y actividades relativas al rubro de adquisiciones contemplados en el Programa Anual de Trabajo y los reportes programáticos trimestrales.

Con base a la normatividad vigente, a las demandas y a las dinámicas propias de las Áreas de la Unidad de Apoyo a la Administración General, se gestionaron y atendieron en su totalidad los servicios en materia de mantenimiento tanto preventivo como correctivo de vehículos, bienes muebles e inmuebles, de equipo de comunicación y la entrega de documentación, así como, el traslado de personal en el Estado de México y la Ciudad de México; asimismo, se realizaron las solicitudes y trámites para los pagos de tenencia, refrendo, verificación vehicular y los servicios de telecomunicaciones, limpieza, fotocopiado, fumigación y envío de paquetería. Todo esto dirigido al cumplimiento del objetivo de proveer oportunamente de los elementos y recursos necesarios requeridos para la realización de las funciones de las distintas áreas de la U.A.A.G.

F-C3

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso se programó 12 documentos, alcanzando el 100 por ciento la meta al 31 de diciembre de 2023.

IHAEM

De los Informes del Avance Programático y Presupuestal, en el período enero-diciembre 2023, se realizaron 12 entregas de avances programático-presupuestales; en Materia de Adquisición y Suministro Oportuno de Materiales, se realizaron 110 acciones; superando ligeramente el cumplimiento de la meta programada; para la Ejecución de Actos y Eventos Especiales, se pudieron atender las 40 solicitudes programadas; sobre los Estados Financieros, se programó la entrega de 8 Estados Financieros logrando dar cumplimiento de la meta; del Programa Anual de Capacitación del Personal; se dio seguimiento a la participación del personal en los cursos, talleres y/o diplomados programados para el ejercicio 2023; Se Integró el Programa Anual de Adquisiciones, que permite el eficaz cumplimiento de las funciones del Instituto y se realizaron los 4 inventarios programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar, consolidar y elaborar los informes del avance programático y presupuestal del IHAEM	Reporte	12	12	0
	Coordinar y controlar las acciones en materia de adquisición y suministro oportuno de materiales, bienes de consumo, mobiliario y equipo que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo del IHAEM	Acción	100	110	10



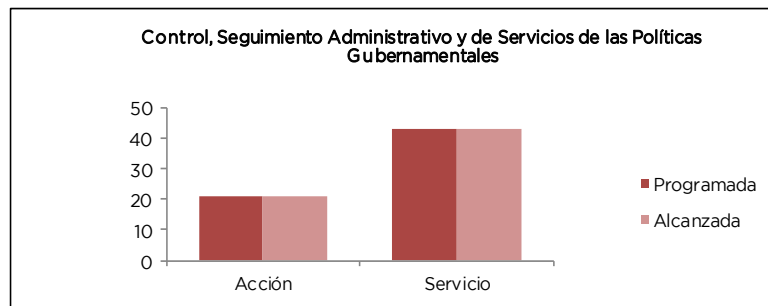
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Proporcionar el apoyo requerido por las distintas unidades administrativas del Instituto para la ejecución de actos y eventos especiales	Solicitud	40	40	0
	Elaborar, analizar, consolidar e informar sobre los Estados Financieros del IHAEM	Reporte	8	8	0
	Llevar a cabo el Programa Anual de Capacitación del personal del IHAEM	Programa	1	1	0
	Integrar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para presentarlos al Comité de Adquisiciones del IHAEM	Programa	1	1	0
	Realizar los inventarios del mobiliario y equipo propiedad del IHAEM	Reporte	4	4	0
	Planear y organizar el aprovechamiento de los recursos para su operación	Acción	101	101	0
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestales	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Acción	12	12	0
	Implementar las políticas y las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
	Emitir los reportes de administración de riesgos y control interno, para su análisis en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Reporte	4	4	0
	Coordinar las acciones para la elaboración e integración del anteproyecto de presupuesto de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas	Documento	1	1	0
	Atender los procesos de control de Gestión Administrativa	Acción	12	12	0
	Atender los requerimientos de las solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizados a la Coordinación Administrativa	Acción	12	12	0
	Realizar el análisis, seguimiento, aplicación y ejercicio del presupuesto de gasto corriente autorizado a las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas	Reporte	17	17	0
	Analizar e integrar la información financiera para la entrega de la cuenta pública de la Oficina del C. Secretario y Áreas Staff	Documento	1	1	0
	Integrar, actualizar y resguardar los expedientes de los servidores públicos adscritos a la Oficina del C. Secretario y Áreas Staff de la Secretaría de Finanzas	Expediente	270	270	0
	Administrar la plantilla de personal de la Oficina del C. Secretario de finanzas y Áreas Staff	Reporte	24	24	0
	Gestionar y dar seguimiento a la contratación de servicios y adquisición de bienes de la Oficina del C. Secretario de Finanzas y Áreas Staff	Acción	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realizar el control y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles necesarios para la operación de la oficina del C. Secretario y Áreas Staff	Acción	12	12	0
	Informar los avances mensuales (Anexo 10) y actualizar el avance físico-financiero de los recursos asignados y autorizados del Programa de Acciones para el Desarrollo, para los programas y proyectos de inversión a cargo de las unidades ejecutoras del gasto de la Secretaría de Finanzas	Reporte	24	24	0
	Sustanciar procedimientos de contrato pedido para la adquisición de bienes y servicios de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas	Procedimiento	721	688	-33
	Coordinar las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría de Finanzas	Acción	12	12	0
	Mantener y conservar los bienes de la Dirección de Apoyo y Supervisión	Acción	21	21	0
	Gestionar y proporcionar los servicios generales, atendiendo los requerimientos de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Servicio	43	43	0
	Registrar y mantener actualizada la información relativa a la obligatoriedad en materia de transparencia	Acción	4	4	0
	Tramitar movimientos de los servidores públicos que integran la Gubernatura y la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	107	107	0
	Verificar que la evaluación al desempeño se realice en los tiempos establecidos por la Dirección de Personal	Acción	2	2	0
	Adquirir, suministrar y controlar los bienes de consumo y los bienes muebles e inmuebles de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	36	36	0
	Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del fideicomiso	Documento	12	12	0
	Administrar eficientemente los recursos financieros de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Reporte	162	162	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación Administrativa atiende el proyecto presupuestal “Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales”, mediante la realización de 5 actividades programadas, las cuales están enfocadas al control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios generales contribuyendo en todo momento al logro de los objetivos de las unidades administrativas de esta Dependencia.

En cumplimiento a su programa de trabajo, se elaboró el presupuesto por programas para el ejercicio 2024, así como la calendarización de los egresos manteniendo un adecuado control en la administración de los recursos autorizados para la Dependencia, fortaleciendo con ello la prestación de los servicios generales.

Mediante el adecuado uso de los recursos presupuestales y en atención a las medidas de austeridad y contención del gasto público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, se dio observancia al programa de ahorro presupuestario, remitiendo de forma mensual ante las Dirección General de Planeación y la de Gasto Público y a la Contaduría General Gubernamental, ambas dependientes de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, 12 informes en los que se integró el ejercicio del gasto público con recursos estatales.

Asimismo, se dio cumplimiento a los Lineamientos para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del 5 al millar, provenientes del derecho establecido en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, destinados a las entidades federativas, con la elaboración de 16 informes enviados a la SFP, de los cuales 12 corresponden al 5 al millar y 4 se integran por la información del 2 al millar, y en los que se informa del origen y solo en el caso de los recursos del 5 al millar, de su aplicación en la adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento operativo de las áreas administrativas vinculadas directamente con los servicios de vigilancia, inspección y control de la obra pública financiada parcial o totalmente con recursos de origen federal en el Estado de México.

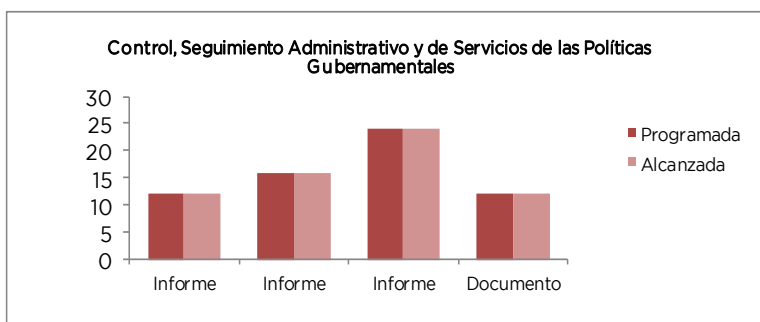
Por lo que hace a la administración de bienes y servicios, conforme a las funciones y programas encomendados a las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, la planeación de las necesidades y recursos, se determinaron de la siguiente manera:

- Se integró y presentó la información del Programa Anual de Adquisiciones (PAA), en congruencia a ello se ejecutaron los procedimientos adquisitivos conforme a su calendarización, siendo algunos: la adquisición de materiales y útiles de oficina, arrendamientos de activos intangibles; contratación de evaluaciones médico-toxicológicas, contratación de suministro de vales y tarjetas inteligentes de combustible y bienes informáticos, así como el aseguramiento para 157 vehículos federales.
- Se elaboraron 12 informes de: suministro de gasolina, inventario y suministro de bienes, inventarios físicos de bienes de consumo; registro de mantenimiento al parque vehicular, mantenimiento a los bienes inmuebles; apoyo para la realización de eventos institucionales y verificación física de bienes muebles.
- Se elaboraron 12 reportes que incluyen 100 movimientos de altas 42 y bajas 56 de personal; puntualidad y asistencia, evaluación del desempeño, acciones de protección civil y actualización de la plantilla del personal con datos personales y laborales; así como la selección y contratación de candidatos, de acuerdo con los perfiles específicos del puesto.
- Se llevaron a cabo recorridos mensuales con los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.
- Se realizaron diversas acciones al interior de las unidades administrativas de la Secretaría, derivado de la implementación de la nueva Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado y municipios.
- Se gestionó ante el Archivo del Poder Ejecutivo, capacitación para las personas servidoras públicas que integran el sistema institucional de archivos de la Secretaría de la Contraloría.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Se contó con 42 contratos autorizados para Servicios Profesionales (5 al Millar) y 23 contratos autorizados del Capítulo 1000 con cargo al gasto corriente.
- Se firmaron 10 contratos pedidos y 2 contratos con cargo a recursos.
- Se cumplió con el programa anual de mantenimientos vehiculares, así como el de equipo especializado del Laboratorio de Análisis y diversos mantenimientos al inmueble José María Morelos y Pavón.
- Se obtuvo la Dictaminación del Cuadro General de Clasificación Archivística, con lo que se elaboró el primer informe anual de cumplimiento al Programa Anual y el Plan de Trabajo para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental.
- De lo anterior se designó el espacio físico para el Archivo de Concentración de la Secretaría de la Contraloría, recibiendo los primeros expedientes y llevando a cabo reuniones de trabajo con las propias unidades administrativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y su calendarización	Documento	1	1	0
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	12	0
	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes	Informe	16	16	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24	24	0
	Conciliar los recursos del cinco al millar entre el Órgano Estatal de Control y el Órgano Hacendario Estatal	Documento	12	12	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El objetivo de la Coordinación Administrativa y de Gestión Documental de la Secretaría General de Gobierno es coordinar y administrar los recursos humanos, materiales, financieros, técnicos y archivísticos, así como gestionar el aprovisionamiento oportuno de los mismos, para coadyuvar en el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la Dependencia.

En materia de Recursos Humanos, la Coordinación elaboró de manera mensual el informe de los movimientos de altas, bajas, licencias, promociones y transferencias, que fueron registrados en el Sistema Integral de Movimientos de Personal (SIMP), generando un total de 12 reportes en el ejercicio, lo cual permitió el adecuado control del recurso humano al interior de las unidades administrativas de la Secretaría.

Para mejorar la eficiencia y calidad en el servicio público se llevaron a cabo 50 cursos de capacitación dirigidos a las personas servidoras públicas de la Dependencia, principalmente en la modalidad en línea. Entre otros, se impartieron los siguientes: “Nuevos retos en el servicio



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

público”, “Ética y responsabilidad”, “Forjando líderes para el servicio”, “Planeación Estratégica”, “Clima organizacional y riesgos psicosociales”, “Comunicación igualitaria”, “Bienestar personal”, “Masculinidades incluyentes”, “Institucionalización de la perspectiva de género en los sectores público y privado” (Anexo 3).

Con la finalidad de cumplir con la norma respectiva y mantener las condiciones de seguridad en los centros de trabajo que integran la Secretaría, se verificaron los distintos espacios de trabajo para identificar y subsanar posibles riesgos existentes, se coordinó y dio seguimiento a las acciones de las Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, lo cual se plasmó en 8 actas de verificación realizadas durante el ejercicio, informando a la Comisión Central de la Secretaría General de Gobierno.

Referente a la modernización administrativa, ante la necesidad de mantener actualizado el marco normativo de la Secretaría, se llevó a cabo la actualización de 15 procedimientos de diversas unidades administrativas (Anexo 4).

En materia financiera, al inicio del ejercicio fiscal, se coordinó la calendarización del presupuesto anual de la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de mantener la adecuada programación de los recursos financieros durante el ejercicio, generando el documento respectivo. Adicionalmente, para dar seguimiento a los recursos programados, la Coordinación Administrativa elaboró mensualmente los siguientes reportes:

- a) Avance Presupuestal de Gasto Corriente (12 reportes) por Unidad Administrativa, en cumplimiento a la normatividad establecida.
- b) Conciliaciones del Gasto Corriente (12 reportes) contenido en los Sistemas de Planeación y Presupuesto (SPP) y de Control Presupuestal (SISCOPRE) con las unidades administrativas, para evitar variaciones en los recursos autorizados.
- c) Cifras contables del Sistema PROGRESS del Sector Gobierno (12 reportes), presentadas a la Dirección de Contabilidad del Sector Central.
- d) Pago del Impuesto al Valor Agregado del Sector Gobierno (12 reportes), remitiéndolo a la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Sector Central.
- e) Saldos Bancarios del sector Gobierno (12 reportes), enviados a la Dirección General de Tesorería de la Secretaría de Finanzas.
- f) Compras directas y operaciones celebradas y pagadas con personas físicas y jurídico colectiva (12 reportes) por concepto de adquisiciones y operaciones de Obra Pública de la Secretaría General de Gobierno, y presentadas la Dirección de Contabilidad del Sector Central.

En seguimiento al Gasto de Inversión asignado, se integraron 4 minutas derivadas de las conciliaciones trimestrales con la Dirección General de Inversión, derivadas de las obras y/o acciones ejecutadas con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

Respecto a los recursos aprobados a Fideicomisos y/o Fondos destinados a la Secretaría General de Gobierno, se da seguimiento a los acuerdos y compromisos que se derivan de éstos, por lo que se elaboraron 4 informes con la información generada.

De manera anual, la Coordinación Administrativa integró y entregó en tiempo y forma ante las instancias correspondientes, el documento con la información contable y presupuestal para la Cuenta Pública de la Secretaría General de Gobierno del Ejercicio 2022, así como el documento del apartado presupuestal del Anteproyecto de Presupuesto 2024 de la Secretaría General de Gobierno.

En materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objetivo de organizar, controlar y suministrar oportuna y eficientemente los recursos materiales y servicios generales, para satisfacer las necesidades de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, así como proporcionar los apoyos para la realización de eventos especiales que requiere la Dependencia de acuerdo a la normatividad vigente, la Coordinación Administrativa realizó las siguientes acciones de manera mensual:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- a) Se atendieron las solicitudes de servicios generales requeridas de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, quedando plasmadas en los 12 informes elaborados.
- b) Se llevaron a cabo los procedimientos adquisitivos requeridos por las unidades administrativas, siendo en su caso, gestionados ante la Secretaría de Finanzas, la información derivada de estos procedimientos se integró en los 12 informes generados.
- c) Se otorgó oportunamente a las unidades administrativas la dotación de combustible, informando lo conducente a través de 12 informes.
- d) Se realizó el mantenimiento preventivo y/o correctivo al parque vehicular para conservarlo en buenas condiciones, generándose 12 reportes en el ejercicio.

En cuanto a bienes muebles, se realizaron verificaciones físicas trimestrales a los bienes muebles asignados a las unidades administrativas de la Secretaría, mismas que quedaron asentadas en 4 informes que acreditaron las condiciones físicas, de uso y resguardo e identificaron las posibles irregularidades con respecto al inventario de los mismos, para que, en su caso, y en el ámbito de competencia, se ejercieran las acciones conducentes para asegurar la salvaguarda del patrimonio mobiliario Estatal.

Por otra parte, se llevaron a cabo 2 gestiones, una para la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de Gobierno y otra para la renovación del arrendamiento de los bienes inmuebles de la Secretaría.

Asimismo, se dio seguimiento a las acciones establecidas en el Programa Interno de Protección Civil destinadas a fomentar la preparación y reacción adecuada de las personas servidoras públicas ante la eventualidad de un desastre, registrándolo a través de 4 informes durante el ejercicio.

Además, se realizaron 2 informes de las verificaciones físicas de los bienes de consumo del Almacén General de la Secretaría General de Gobierno, las cuales contaron con la presencia de un representante del Órgano Interno de Control.

Con la finalidad de verificar la aplicación de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos en las unidades administrativas del Sector Gobierno, se elaboró un informe anual en el cual se detalló el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, destacándose las capacitaciones impartidas por el personal del área a través de plataformas digitales.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información, se elaboraron 12 reportes que describen la atención brindada a las solicitudes de información pública y de datos personales recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM), competencia de la Coordinación Administrativa, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En este ámbito, también se integraron 12 reportes que señalan lo realizado para mantener actualizado el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) responsabilidad de la Coordinación Administrativa, contribuyendo de esta manera, al fortalecimiento de la transparencia gubernamental.

Como parte de la rendición de cuentas, se dio puntual seguimiento a las auditorías e inspecciones realizadas por el Órgano Interno Control para controlar y evaluar los procesos administrativos en materia de recursos humanos, materiales y financieros. Los actos de fiscalización se atendieron en tiempo y forma, y en su caso, se implementaron las acciones de mejora convenidas, presentándose la información a través de 4 reportes trimestrales.

Asimismo, se ha logrado fortalecer la coordinación con las diversas unidades administrativas de la Secretaría, mediante la participación en reuniones con grupos de trabajo que se derivan de la propia dinámica administrativa y con órganos colegiados internos de la Secretaría, informándose a través de 4 reportes durante el ejercicio.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de coadyuvar en la transversalización de la Perspectiva de Género, la Coordinación Administrativa da seguimiento a las acciones promovidas por la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría General de Gobierno, a través de la divulgación de campañas internas, cursos en línea, conferencias virtuales, infografías, entre otras, elaborándose para ello, 4 reportes en el ejercicio.

Para constatar los logros de los programas gubernamentales, la persona Titular del Ejecutivo Estatal dio testimonio de las obras y acciones realizadas con los recursos autorizados del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), durante el ejercicio 2023, develando 66 placas conmemorativas y de inauguración que se colocaron en 21 municipios del Estado de México siendo los siguientes: Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Calimaya, Chalco, Chicoloapan, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Ixtlahuaca, La Paz, Lerma, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tecámac, Tejupilco, Temascalcingo, Texcoco, Tianguistenco, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad y Villa Victoria, beneficiando a una población estimada de 6 millones 758 mil habitantes (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Participar y generar el reporte de las reuniones de los grupos de trabajo propios de la dinámica administrativa y/u órganos colegiados internos de la Secretaría para coadyuvar en el cumplimiento de sus funciones	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento y reportar hasta su solventación las solicitudes de información pública o de derechos ARCO, turnadas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría, para fortalecer el derecho de acceso a la información pública	Reporte	12	12	0
	Monitorear y dar seguimiento a la actualización de las obligaciones en materia de transparencia de la Coordinación Administrativa contenidas en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, para fortalecer la cultura de la transparencia gubernamental	Reporte	12	12	0
	Coordinar la integración del Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Secretaría General de Gobierno, en materia presupuestal para su autorización	Documento	1	1	0
	Realizar las conciliaciones trimestrales derivadas de las obras y/o acciones ejecutadas con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, con la finalidad de evitar variaciones en los recursos autorizados y generar la minuta correspondiente	Minuta	4	4	0
	Conciliar el gasto corriente contenido en los sistemas SIPREP y SISCOFRE con las unidades administrativas y reportar los avances en las fechas establecidas, para evitar variaciones en los recursos autorizados	Reporte	12	12	0
	Reportar el avance presupuestal de gasto corriente por unidad administrativa para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Reporte	12	12	0
	Integrar la información presupuestal para la Cuenta Pública de la Secretaría General de Gobierno para su entrega a la Secretaría de Finanzas	Documento	1	1	0



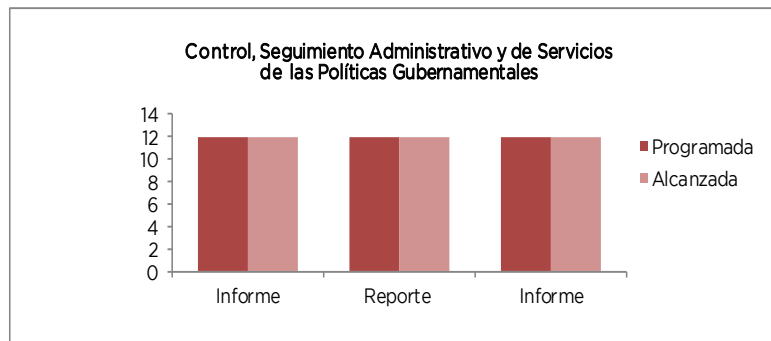
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Promover cursos de capacitación y adiestramiento para la profesionalización y el desarrollo humano de las y los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno	Curso	50	50	0
	Elaborar y actualizar los procedimientos y/o procesos de las unidades administrativas del Sector Gobierno para mantener actualizado el marco administrativo	Procedimiento	15	15	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de las Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, a través de las actas de verificación, informando a la Comisión Central de la Secretaría General de Gobierno, para salvaguardar la integridad de las y los servidores públicos	Acta	8	8	0
	Dar seguimiento a las acciones de Protección Civil, establecidas en el programa interno, informando de sus resultados	Informe	4	4	0
	Elaborar el reporte de seguimiento a la Gestión Administrativa, derivado de los movimientos en materia de recursos humanos, para mantener actualizada la plantilla de la dependencia	Reporte	12	12	0
	Gestionar la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles asignados a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Gestión	1	1	0
	Gestionar la renovación de contratos de arrendamientos de los bienes inmuebles de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, ante la Dirección General de Recursos Materiales	Gestión	1	1	0
	Informar sobre las verificaciones físicas realizadas a bienes muebles asignados a las unidades administrativas, a la Dirección General de Recursos Materiales	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a la dispersión de combustible que se otorga a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Generar reporte del mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno, para mantenerlos en condiciones adecuadas	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de servicios generales requeridas por las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Informar la verificación física de los bienes de consumo del Almacén General de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Informar los procedimientos de adquisiciones y demás requerimientos de las unidades administrativas gestionados ante la Secretaría de Finanzas	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar la integración de la Calendarización del Presupuesto Anual de la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de programar los recursos económicos de acuerdo con el presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos de los recursos aprobados a fideicomisos y/o fondos destinados a la Secretaría General, generando el informe correspondiente	Informe	4	4	0
	Remitir los reportes contables del Sistema PROGRESS de la Secretaría General de Gobierno a la Dirección de Contabilidad del Sector Central	Reporte	12	12	0
	Remitir los reportes del pago del Impuesto al Valor Agregado de la Secretaría General de Gobierno a la Dirección de Contabilidad del Sector Central	Reporte	12	12	0
	Remitir los reportes de los Saldos Bancarios de la Secretaría General de Gobierno a la Dirección General de Tesorería	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al proceso de solventación y/o conclusión de las inspecciones y auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control en materia de Recursos Humanos, Materiales y Financieros para generar el reporte correspondiente	Reporte	4	4	0
	Reportar a la Dirección de Contabilidad del Sector Central las compras directas y operaciones celebradas y pagadas con personas físicas y jurídico colectivas por concepto de adquisiciones y operaciones de obra pública de la Secretaría General de Gobierno	Reporte	12	12	0
	Verificar la aplicación de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos en las unidades administrativas del Sector Gobierno, generando el informe correspondiente	Informe	1	1	0
Emplacamiento de Obra en Varios Municipios (Cobertura Estatal)	Acción	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010301010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
CONSEJERÍA JURÍDICA**

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, llevó a cabo las actividades relacionadas al seguimiento a los indicadores de desempeño del presupuesto basado en resultados, por lo que se elaboraron 4 informes donde se describen las acciones realizadas en este rubro.

Durante el ejercicio 2023, se atendieron las solicitudes de información ingresadas a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM, dichas solicitudes se registraron e informaron del seguimiento de las mismas, lo cual se plasmó mediante 12 informes.

En el periodo que se informa se dio seguimiento al Programa de Inversión sectorial lo cual se registró en 4 informes, también se llevó a cabo la elaboración del Anteproyecto Programático Presupuestal 2024, que contiene la información de todas las Unidades Administrativas de la hoy Consejería Jurídica, lo cual se registró en un proyecto.

Se realizó la integración y captura del Informe de Gobierno de la Secretaría y sus organismos auxiliares en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), lo cual se plasmó a través de 4 documentos.

Se les dio seguimiento a los proyectos estratégicos del C. Gobernador sectorizados a esta Secretaría, elaborando 4 informes.

Además, se generaron 4 informes donde se realizó la actualización y seguimiento a la ejecución de las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, a través del SIPEGEM.

También, se registraron los avances programáticos de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos a través del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) lo cual se registró mediante 4 informes.

Así mismo, se llevó a cabo la revisión y actualización del portal de transparencia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, lo cual se estableció en 12 informes.

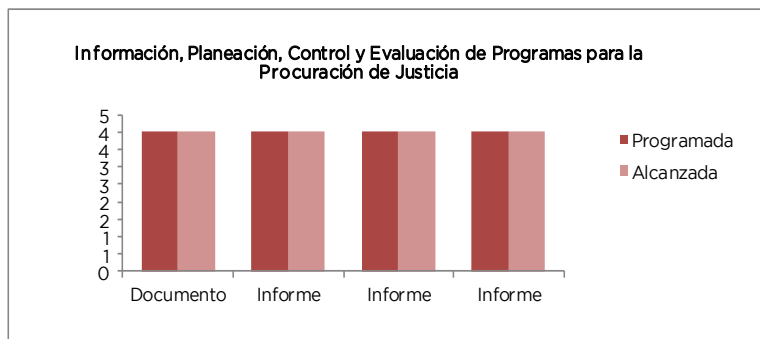
Se le dio seguimiento de manera trimestral a los Programas de trabajo de control interno y el programa de trabajo de administración de riesgos, plasmándose en 4 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualizar y dar seguimiento a los indicadores de desempeño del Presupuesto Basado en Resultados	Informe	4	4	0
	Atender las solicitudes de información a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y sus organismos auxiliares	Informe	4	4	0
	Integrar el Presupuesto 2024 de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos con un enfoque de resultados	Anteproyecto	1	1	0
	Integrar y capturar el Informe de Gobierno de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, organismos auxiliares a través del Sistema (SIEIG)	Documento	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo el seguimiento de los proyectos estratégicos del C. Gobernador sectorizados a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo la actualización y seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023 y programas que deriven a través del SIPEGEM	Informe	4	4	0
	Reportar el avance programático de las metas convenidas en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través del Sistema (SPP)	Informe	4	4	0
	Revisar y actualizar el portal de transparencia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Conocer el avance trimestral del programa de trabajo de control interno y el programa de trabajo de administración de riesgos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Reporte	4	4	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

En este sentido en el año 2023 se elaboraron discursos, investigaciones y proyectos especiales en los temas estatales más relevantes para la toma de decisiones y para el ejercicio de los trabajos diarios que se instruyeran.

Se revisaron y analizaron oportunamente los datos y la información relevante tanto de índole Internacional, Nacional y Local; se dio seguimiento a temas coyunturales de impacto social, económico y político, priorizando los asuntos por su carácter temporal y especial, con relación a los objetivos de la administración.

También se llevó a cabo la planeación, organización, integración y revisión del Sexto Informe de Resultados del Gobierno del Estado de México, en conjunto con las diferentes secretarías y la Dirección General de Mercadotecnia.

COMECYT

De acuerdo al avance acumulado del cuarto trimestre del ejercicio 2023 y como parte de las acciones del Proyecto Presupuestario de Información, Planeación, Control y Evaluación de Programas de Instrumentación de las Políticas Gubernamentales, se llevó a cabo la coordinación



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de las áreas que conforman el COMECYT; se realizaron 4 informes para integrar y reportar el avance de los indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño; asimismo, se llevaron a cabo 4 entregas referentes al avance trimestral de las metas de actividad de los proyectos presupuestarios; además, se atendieron los requerimientos del proceso relativo al Programa Anual de Evaluación 2023 de la evaluación de Impacto del Programa Presupuestario Investigación Científica.

Con relación al reporte de actividades en materia de planeación, la actividad se encuentra cumplida con la realización de un informe durante el ejercicio 2023.

IHAEM

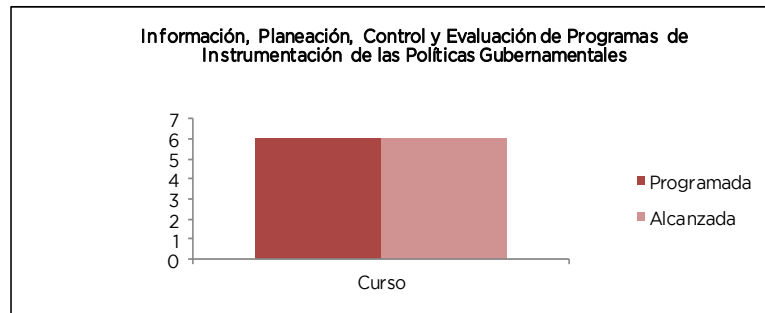
Sobre el Informe de Actividades, la Vocalía Ejecutiva presentó conforme a sus atribuciones en las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente su Informe de Actividades (6), así como, los respectivos estados financieros (6), para ser aprobados; la Unidad de Planeación e Igualdad de Género (UPIG) realizó, validó y presentó en tiempo y forma cada uno de los reportes del Avance de Metas Trimestral; se realizaron 5 actualizaciones al Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), alineado al Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG); también se ha logrado actualizar de forma sistemática el IPOMEX, al realizarse las 4 actualizaciones programadas; se atendieron 133 solicitudes ingresadas de 134 programadas el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Infomex-Saimex); Se atendieron 18 recursos de revisión presentados ante el INFOEM; se atendió de forma oportuna y diligentemente la capacitación del personal del Instituto sobre temas de Igualdad de Género y Conducta Ética, realizando 6 cursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Planear, evaluar y controlar los programas y las actividades sustantivas	Documento	745	808	63
	Elaborar estudios, investigaciones y análisis económicos y financieros	Documento	27	28	1
	Integrar documentos informativos de las actividades del sector finanzas	Boletín	363	363	0
	Gestionar dictámenes técnicos sobre el uso de la imagen gráfica institucional del Sector Finanzas	Reporte	12	12	0
	Producir mensajes para la difusión de políticas y acciones del Sector Finanzas	Boletín	40	37	-3
	Producir material gráfico y audiovisual del Sector Finanzas	Compendio	12	12	0
	Elaborar informes y/o presentaciones que coadyuven a la toma de decisiones	Documento	49	49	0
	Elaborar, actualizar y publicar la información económico-financiera que refleje la transparencia en el ejercicio del gasto	Documento	13	13	0
	Vigilar que los responsables de los sistemas y bases de datos personales implementen su aviso de privacidad	Documento	4	4	0
	Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública	Acción	1	1	0
	Elaboración y actualización del catálogo de expedientes clasificados como reservados	Catálogo	1	1	0
	Elaborar y presentar al Comité de Transparencia, los proyectos de clasificación de información	Acuerdo	86	86	0
	Gestionar ante el Comité de Transparencia cursos de capacitación para los servidores públicos habilitados de la Secretaría de Finanzas	Gestión	2	2	0
Atender y dar seguimiento a los recursos de revisión presentados ante el INFOEM	Acción	20	22	2	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Solicitar a las unidades administrativas informen sobre la creación, modificación y/o supresión de sistemas y bases de datos personales, conforme a su respectivo ámbito de competencia	Documento	52	52	0
	Recopilar y analizar información nacional y estatal, así como proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	320	320	0
	Formular e integrar proyectos de información relevante, así como generar y difundir documentos estratégicos	Proyecto	90	90	0
	Investigar y diseñar documentos estratégicos que coadyuven a la elaboración de políticas públicas y acciones gubernamentales	Investigación	321	321	0
	Coordinar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de las áreas que integran el COMECYT.	Documento	1	1	0
	Integrar y reportar el avance de los indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del COMECYT	Informe	4	4	0
	Elaborar el reporte de actividades en materia de planeación	Reporte	1	1	0
	Coordinar la elaboración y entrega del avance trimestral de las metas de actividad de los proyectos presupuestarios que forman parte del Consejo	Informe	4	4	0
	Atender los requerimientos del proceso del Programa Anual de Evaluación 2023	Informe	1	1	0
	Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los estados financieros al Consejo Directivo del IHAEM	Informe	12	12	0
	Analizar la información para realizar la planeación, el control y la evaluación de los proyectos y las metas del IHAEM	Reporte	4	4	0
	Actualizar la información contenida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Atender y mantener actualizada la página de acceso a la información pública de oficio del IHAEM	Reporte	4	4	0
	Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública ingresadas en el IHAEM	Solicitud	134	133	-1
	Capacitar al personal del IHAEM en materia de Ética Pública, Hostigamiento Sexual, Prevención y Erradicación de la Violencia y Equidad de Género	Curso	6	6	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género (UPAJIG) en cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como a su Reglamento, realiza el seguimiento de manera constante a los procesos de planeación, programación y evaluación, con el propósito de llevar a cabo acciones que incluyen la recopilación, integración, análisis, generación y utilización de información programática y presupuestal. Además, se encarga de manejar la estadística básica y geográfica, así como cualquier información proveniente de registros administrativos. Este seguimiento abarca el progreso de metas e indicadores, junto con la correspondiente adaptación en los aspectos programáticos y presupuestarios.

Los programas presupuestarios fueron consolidados de manera sistemática, alineados con la planificación y programación, en cumplimiento del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) dentro de la Administración Pública Estatal (APE). En consecuencia, la Entidad utilizó los recursos públicos asignados para la ejecución de los proyectos presupuestarios.

En el periodo informado, se logró alcanzar el 100 por ciento de las metas establecidas para el proyecto de "Información, Planeación, Control y Evaluación de Programas de Instrumentación de las Políticas Gubernamentales". Con el propósito de conocer el alcance de las acciones programadas, así como de los resultados obtenidos y el cumplimiento de los objetivos que fueron planteados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, así como la eficiencia, eficacia e impacto de los procesos y resultados, la UPAJIG llevó a cabo diferentes acciones, entre ellas:

- Se formuló el anteproyecto de presupuesto de egresos para el año 2024 de acuerdo con las normas presupuestales vigentes y con base a los programas, proyectos y techos presupuestarios comunicados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para la Secretaría.
- Se integraron 4 informes de avance trimestral de metas físicas por proyecto, las cuales fueron registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto y remitidos a la Secretaría de Finanzas dentro de los tiempos y términos establecidos por la normatividad aplicable.
- Se realizó el análisis, integración y reporte de las acciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría para el Sexto Informe de Gobierno, en el Sistema de Información Estadística e Informe de Gobierno (SIEIG 2.0) del Instituto de Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECM), herramienta esencial en la rendición de cuentas del Gobierno Estatal a la sociedad. El documento consta de información cualitativa y cuantitativa que da fe del cumplimiento de las atribuciones de esta Dependencia, ya que consta de textos descriptivos y políticos además de anexos estadísticos.
- Es de relevancia señalar que, de manera coordinada con el IGECM, se analizó y actualizó el contenido del SIEIG 2.0, en su apartado relacionado con la verificación de la Obra Pública terminada y en proceso, actividad con la cual la Secretaría de la Contraloría, da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Se actualizó de manera mensual la estadística básica, la cual reúne de forma desagregada las acciones ejecutadas por las unidades administrativas de la Secretaría, dando como resultado la integración de 12 tarjetas ejecutivas que contienen información básica y temática de la Dependencia, de su desempeño y cumplimiento de las funciones sustantivas relacionadas con la fiscalización, responsabilidades administrativas y participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales y obra pública, así como la evaluación de confianza que se realiza a las personas servidoras públicas.

La estadística básica es un mecanismo fundamental para la Secretaría de la Contraloría, ya que su actualización permanente permite contar con información suficiente, oportuna y congruente, coadyuvando en el desarrollo de la administración pública y la toma de decisiones. De igual manera, para dar atención de requerimientos por parte de otras



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

dependencias o instancias gubernamentales sobre las acciones más relevantes realizadas por esta Dependencia, por mencionar algunas, se encuentra la infografía solicitada por la Secretaría General de Gobierno, entre las que se encuentra información relativa a las acciones de control y evaluación, responsabilidad administrativa y cumplimiento de la presentación de Declaración Patrimonial y de Intereses.

La información registrada en la estadística básica, permitió también la atención de requerimientos por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de manera específica, para el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2022, el cual tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de Gobierno, con la finalidad de que esta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.

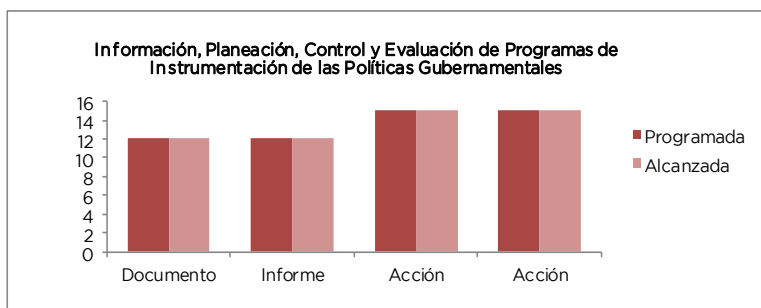
- Se integró el Informe anual de resultados de las acciones de control y evaluación que verifica el cumplimiento y manejo del gasto público de los diversos entes que fueron fiscalizados durante el 2022, mediante el estudio de las acciones de Control y Evaluación que desplegó la Subsecretaría de Control y Evaluación, a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación “A”, “B” y “C” y los Órganos Internos de Control, en el que se comprobaron las obligaciones de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de prevenir, identificar y enfrentar riesgos asociados a actos de corrupción e indicios de faltas administrativas conforme a lo dispuesto en la Ley en la materia.
- Resulta fundamental que la administración pública dirija su gestión bajo los principios de transparencia y la rendición de cuentas, como medios para propiciar la confianza ciudadana en el quehacer de la Contraloría; por ello, a efecto de prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción, promover la denuncia y la participación ciudadana, así como incrementar la participación ciudadana en la vigilancia de la Obra Pública y los Programas Sociales, se generaron 12 reportes que dan congruencia entre lo publicado en el portal electrónico de la Secretaría de la Contraloría y las cifras remitidas en los reportes mensuales para la integración de la Estadística Básica que tiene como resultado, información confiable y oportuna que fortalece el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, genera una adecuada rendición de cuentas y transparenta el ejercicio de la función pública.
- También se llevaron a cabo procesos de evaluación a las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría; conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia, sobre el particular, se realizaron 2 evaluaciones aleatorias, las cuales constituyen un proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, de conformidad con lo señalado en el Artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Analizar y registrar información de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Documento	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Solicitar, analizar y registrar el informe de avance trimestral de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Recopilar y analizar la información de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría e integrar los reportes para el informe de gobierno	Reporte	5	5	0
	Compilar, analizar y actualizar la estadística básica que generan las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, como resultado de su gestión para la emisión de la tarjeta ejecutiva	Documento	12	12	0
	Realizar informe con datos programáticos cuantitativos y cualitativos de los resultados de las acciones de la Secretaría de la Contraloría para la integración de la Cuenta Pública	Informe	1	1	0
	Integrar el informe anual de resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas a las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Verificar la congruencia de la información contenida en el portal de la Secretaría de la Contraloría para coadyuvar con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en su actualización	Documento	12	12	0
	Solicitar, analizar e integrar el avance mensual de las actividades comprometidas por las unidades administrativas en el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo acciones ante las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría a fin de obtener información para la integración de la Cuenta Pública y realizar su análisis	Acción	15	15	0
	Llevar a cabo acciones ante las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, a fin de recabar información para la integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos	Acción	15	15	0
	Llevar a cabo acciones para la integración de las observaciones y comentarios a los programas y proyectos presupuestarios alineados a las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría	Acción	15	15	0
	Integrar la evaluación aleatoria de los indicadores de las unidades administrativas de la Secretaría	Evaluación	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico, se encarga de la planeación, programación, dirección, control y evaluación de las actividades vinculadas al desarrollo de la gestión gubernamental, los estudios que se deriven de proyectos especiales, el uso de tecnologías de información, así como de incorporar la perspectiva de género en los procesos, a fin de garantizar el alcance de la igualdad sustantiva y espacios laborales libres de violencia en la Secretaría General de Gobierno.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 4 informes para supervisar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno indicadas por el C. Gobernador. De igual forma, y en representación de la Secretaría, se participó en las diversas sesiones de los Órganos de Gobierno y reuniones de trabajo encomendadas, dando cuenta en 12 informes.

También, se llevó a cabo la coordinación de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario, generando 4 informes de su cumplimiento.

Adicionalmente, se elaboró un documento en el que se establecieron las Políticas para la Administración de Tecnologías de la Información, con el objetivo de favorecer la aplicación de medidas de seguridad física y en datos, entre el personal adscrito a las unidades administrativas de la Dependencia.

Del mismo modo, se coordinó la ejecución de los Programas de Prevención, Atención y Erradicación de la Desigualdad, la Discriminación y la Violencia de Género al interior de la Secretaría General de Gobierno, realizando 2 informes de las acciones emprendidas.

Con el objetivo de coordinar el seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo y los programas que derivan de éste, se efectuaron 4 Informes. Finalmente, se efectuaron 4 evaluaciones aplicadas al cumplimiento de las acciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría, con el propósito de identificar fortalezas y debilidades que permitan proveer lo necesario para garantizar oportunamente la atención pertinente a las solicitudes ciudadanas en la materia.

Por lo que hace a las acciones de seguimiento de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, se coordinó la integración de 8 documentos especiales con información específica entre los que destacan: Programa de Gestión para mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México (PROAIRE), en el que participa la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; los avances del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2023 (PTCII); así como la integración de la Cédula de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2024.

Por otro lado, y con la finalidad de integrar información que proporcionan las unidades de la Secretaría, se generaron 4 documentos que contienen estadística básica actualizada a nivel Estatal, Regional y Municipal, y las principales acciones generadas por el sector.

En el período que se informa, se integró el apartado programático de la Cuenta Pública correspondiente a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, con el propósito de que la Legislatura Estatal evalúe el desempeño de los objetivos y metas de los programas gubernamentales, así como la relación entre los elementos que constituyen el gasto público.

De igual forma, se realizaron 2 documentos relacionados con la integración del Anteproyecto de Presupuesto y la Calendarización del Programa Operativo Anual, por unidad ejecutora, programa y proyecto, en observancia a la normatividad aplicable.

Además, se efectuaron 4 evaluaciones programáticas con las unidades administrativas del Sector, con la finalidad de revisar y analizar el avance de metas; con esto se lograron aplicar las medidas preventivas y correctivas para su cumplimiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de monitorear el desempeño del Programa Operativo Anual, se elaboraron 4 informes de seguimiento trimestral al avance de metas en el Sistema de Planeación y Presupuesto; de igual manera, se integraron 4 documentos, en los que se evalúa el comportamiento de los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector, con base en el Presupuesto Basado en Resultados.

En 2023 la Unidad de Transparencia elaboró, ejecutó y dio seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), documento registrado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), generando 4 reportes trimestrales.

Asimismo, se emitieron 32 actas del Comité de Transparencia en igual cantidad de sesiones, coordinadas por la Unidad de Transparencia, destacando que 4 de ellas fueron de tipo ordinario y 28 extraordinarias.

De igual manera, se generaron 2 informes que contienen las actualizaciones de 15 Sistemas conformados por 44 Bases de Datos Personales, que la Secretaría General de Gobierno tiene registradas ante el INFOEM.

Se elaboraron 60 actas derivadas de las visitas de verificación a las Bases de Datos Personales de referencia, para constatar la aplicación de las medidas de seguridad y protección consideradas por la legislación general y local en la materia, de las cuales 21 se realizaron a través del Sistema de Verificación Virtual de Bases de Datos Personales de la Secretaría General de Gobierno (VEVIP) y 39 de manera presencial.

Se dio respuesta a las solicitudes ingresadas a los Sistemas de Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (SARCOEM) y a través del correo electrónico institucional, elaborándose 48 informes que dan cuenta de su control y seguimiento.

Se otorgaron 70 asesorías y capacitaciones dirigidas a los servidores públicos habilitados, en atención a los requerimientos que establece la legislación general y local en la materia.

Se aprobaron 18 actas en las que se clasificó información confidencial y reservada, derivadas de las solicitudes planteadas por los Servidores Públicos Habilitados de las unidades administrativas de la Secretaría.

Derivado del análisis, validación y actualización de datos en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, se efectuaron 12 informes en los que se dio cuenta de las modificaciones a la información contenida en las fracciones de los artículos 92, 93 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que son competencia de la Dependencia.

Se emitieron 4 informes trimestrales de las acciones realizadas por el Comité de Ética de la Secretaría General de Gobierno, coordinando las actividades consideradas en su Programa Anual de Trabajo 2023, y generando acuerdos tendientes a fortalecer la cultura de la ética entre el personal de la Dependencia.

En el proceso de preparación del Sexto Informe de Gobierno, se elaboraron 10 documentos para integrar el Anexo Estadístico y Textos Descriptivos, que detallan las metas y acciones ejecutadas en el período correspondiente. Asimismo, se realizó la actualización de la base de datos utilizada para respaldar la comparecencia del Secretario General de Gobierno ante la LXI Legislatura del Estado de México.

También, se llevó a cabo la actualización mensual de la información sobre las metas establecidas por las unidades administrativas en el Sistema Integral de Información de Control de Gestión (SIICG Web), generando un total de 12 documentos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En otro orden de ideas, la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación tiene bajo su cargo la supervisión del cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM), así como de los Programas Sectoriales y Regionales, los cuales se les dio seguimiento a través de un trabajo coordinado con las unidades administrativas del Sector Gobierno y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX), elaborando 4 informes, en los que se aborda su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Por otro lado, se dio seguimiento a 4 acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, a cargo de las distintas unidades administrativas, a través de 4 sesiones en las que se reportaron los avances y evidencias documentales que avalan su cumplimiento, formalizando la información en 4 actas, es decir, una por cada sesión celebrada.

Finalmente, se registraron 70 Convenios de Coordinación celebrados por el Sector Gobierno, mismos a los que se les dio seguimiento a través de la información remitida de manera mensual por las unidades administrativas responsables de su cumplimiento, generando para ello 12 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Supervisar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector	Informe	4	4	0
	Participar como representante de la Secretaría o del Sector en los Órganos de Gobierno y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	12	12	0
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría General de Gobierno	Evaluación	4	4	0
	Coordinar la ejecución de Programas de Prevención, Atención y Erradicación de la Desigualdad, la Discriminación y la Violencia de Género al interior de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Coordinar el seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo y los programas que de éste deriven, competencia del Sector Gobierno	Informe	4	4	0
	Coordinar la integración y seguimiento de documentos especiales	Documento	8	8	0
	Actualizar los documentos sobre la estadística básica y las principales acciones generadas por el Sector Gobierno	Documento	4	4	0
	Integrar el apartado programático de la Cuenta Pública de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento a los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector con base en el Presupuesto para Resultados	Documento	4	4	0
Integrar el Anteproyecto del Presupuesto con un enfoque basado en resultados y la calendarización del Programa Operativo Anual del Sector Gobierno	Documento	2	2	0	



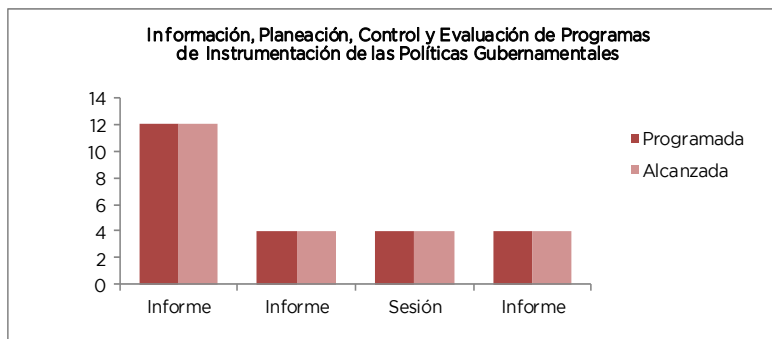
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realizar evaluaciones con las unidades administrativas del Sector Gobierno, a fin de conocer el cumplimiento programático-presupuestal de las metas contenidas en los programas presupuestarios	Evaluación	4	4	0
	Dar seguimiento al avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SPP Web	Informe	4	4	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI)	Reporte	4	4	0
	Coordinar las sesiones del Comité de Transparencia y realizar las actas de las mismas	Acta	30	32	2
	Elaborar las propuestas de Clasificación de Información y las Declaratorias de Inexistencia de Documentos que soliciten los Servidores Públicos Habilitados de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, con el fin de presentarlos al Comité de Transparencia	Acta	17	18	1
	Generar informe de actualización de las bases de Datos Personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno en el Sistema INTRANET del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Informe	2	2	0
	Controlar y dar seguimiento a los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM)	Informe	48	48	0
	Analizar, validar y actualizar la información de la Secretaría General de Gobierno contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)	Informe	12	12	0
	Elaborar actas de verificación sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección de las Bases Datos Personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, de acuerdo al marco jurídico vigente en la materia	Acta	60	60	0
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Asesoría	70	70	0
	Integrar el anexo estadístico y texto descriptivo del Informe de Gobierno del Sector	Documento	10	10	0
	Actualizar la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Documento	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dar seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a la ejecución de las líneas de acción, responsabilidad del Sector Gobierno, establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y sus programas	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a través de las sesiones	Sesión	4	4	0
	Coordinar las acciones realizadas por los miembros del Comité de Ética de la Secretaría General de Gobierno, generando los informes correspondientes	Informe	4	4	0



010301010305 ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

Uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado de México para trabajar de manera coordinada y evitar la duplicidad de esfuerzos, enfocar y canalizar recursos, creando sinergias, está dirigido a que la administración pública se organice y disponga de los recursos necesarios a fin de que sus políticas y acciones en todos los campos tengan el mayor impacto posible.

Un Gobierno capaz y responsable, será el medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos, y vocación de servicio en favor de la ciudadanía. Asimismo, para mejorar su respuesta ante la demanda social, ampliará la concurrencia de acciones entre los Poderes del Estado, los Tres Niveles de Gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales.

La Dirección General de Programas Gubernamentales, perteneciente a la Coordinación de Gestión Gubernamental, cuyo objetivo es establecer y ejecutar mecanismos de contacto con la ciudadanía, mediante trabajo de campo y/o uso de tecnologías, para identificar, dar seguimiento y evaluar la percepción, alcance y satisfacción de los programas y acciones a cargo del Gobierno del Estado de México. En este sentido, para Evaluar en Campo la Aplicación de los Programas Gubernamentales, se aplicaron 820 evaluaciones a beneficiarias y beneficiarios de los distintos Programas sociales y en distintos municipios del Gobierno del Estado de México.

De manera simultánea se implementó un plan estratégico para alcanzar los objetivos establecidos, cumpliendo con la meta Contribuir a la Difusión de los Programas y Acciones Gubernamentales Entre los Mexiquenses, se integró la difusión de programas a la logística de las evaluaciones en campo, dando a conocer a 820 mexiquenses de distintos municipios del estado



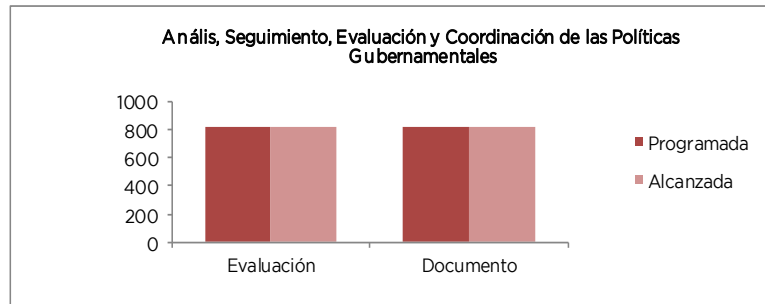
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de México los programas sociales que promovió el Gobierno Estatal en el ejercicio 2023, usando medios impresos para hacer llegar a más personas la información.

De acuerdo con las metas establecidas la Dirección General colaboró en la Actualización de la Información de los Beneficiarios de los Programas Gubernamentales que se encuentra en el Sistema Integral de Información de Programas Gubernamentales (SIP-G), realizando las actualizaciones en los 3 trimestres programados, de acuerdo a lo establecido.

Al mismo tiempo, se elaboraron 3 informes, con los principales resultados obtenidos de las respectivas actualizaciones de la Información de los Beneficiarios de los Programas Gubernamentales, de acuerdo a la calendarización trimestral del ejercicio 2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Evaluar en campo la aplicación de los programas gubernamentales	Evaluación	820	820	0
	Contribuir a la difusión de los programas y acciones gubernamentales entre los mexiquenses	Documento	820	820	0
	Actualizar la información de los beneficiarios de los programas gubernamentales en el SIP-G	Documento	3	3	0
	Elaborar informe de los resultados en la actualización de la información de los beneficiarios del SIP-G	Informe	3	3	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el marco del Programa Operativo Anual de la Coordinación Técnica del Gabinete, se integraron 4 informes relativos a la participación y seguimiento que se tuvo durante el ejercicio que se informa en diversos foros, consejos y comisiones, destacando la celebración de la Sesión del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Seminario “Sensibilización para la incorporación de los hallazgos en materia de aceleración para el desarrollo regional en el Estado de México”, con el cual se buscó impulsar el trabajo de los Consejos Municipales de la Agenda 2030 en el Estado; y, de manera particular, la elaboración y publicación del “Segundo Informe Local Voluntario del Estado de México, Avance en el Cumplimiento de la Agenda 2030”, en el que se dio cuenta del avance en la implementación de la agenda global del desarrollo en nuestra Entidad.

A fin de dar cumplimiento a las actividades sustantivas orientadas a apoyar la toma de decisiones, se elaboraron 4 informes relativos a los instrumentos para la integración, sistematización, seguimiento y monitoreo de análisis estadísticos, acuerdos y proyectos estratégicos desarrollados durante el ejercicio.

Por otra parte, se elaboraron 4 informes en los que se registraron los acuerdos de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados; asimismo, se integraron 4 informes sobre seguimiento de los acuerdos en las reuniones de los Gabinetes del Poder Ejecutivo; y de igual manera, se realizaron



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

4 informes en el ejercicio, sobre el avance en el cumplimiento de los acuerdos derivados de las reuniones de dichos órganos de coordinación y decisión.

A través de 4 informes elaborados en el ejercicio, se reportaron las acciones realizadas para la integración de un catálogo de proyectos estratégicos de la administración pública de la Entidad. Adicionalmente se solicitó el avance de estos proyectos a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos responsables de su ejecución, generando 4 informes.

Asimismo, en 4 informes presentados se reportaron las reuniones de coordinación interinstitucional llevadas a cabo con el propósito de analizar los proyectos estratégicos; de igual manera, se instrumentaron 4 informes sobre los factores de incidencia identificados en el desarrollo y conclusión de los proyectos.

Se aportaron elementos técnicos en materia de políticas públicas que sirvieron de sustento a la toma de decisiones del Ejecutivo Estatal y facilitaron las actividades de los Gabinetes Especializados, mediante análisis de información estadística sobre temas de relevancia que fueron integrados a 4 reportes.

Para la adecuada integración de los análisis, se recopiló información estadística procedente de diversas fuentes, instituciones y organismos, como se refiere en 4 reportes elaborados en el año que se informa; de igual forma, se llevaron a cabo acciones de sistematización de la información estadística acorde a los pilares del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, con la finalidad de realizar análisis sobre temáticas específicas, como se plasmó en los 4 reportes elaborados durante el ejercicio 2023.

De igual manera, en este proyecto se da seguimiento a los compromisos, acuerdos e instrucciones que encomienda el C. Gobernador al Secretario General de Gobierno a través de la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión, que se encarga de monitorear los compromisos, acuerdos e instrucciones que encomienda la persona Titular del Ejecutivo al Secretario General de Gobierno, a fin de llevar a cabo acciones oportunas para su cumplimiento, como resultado se elaboraron 24 documentos.

Además, se integraron 24 informes de los acuerdos emanados en los diferentes gabinetes del Poder Ejecutivo de la Administración Pública Estatal, con el objetivo de coadyuvar con oportunidad a la definición en la toma de decisiones. Adicionalmente, se generaron 12 registros de los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento es encomendado por el Titular de la Dependencia.

Se integró información comprobatoria de los avances y cumplimiento de compromisos, acuerdos e instrucciones del Gobernador y del Secretario General de Gobierno, dando cuenta en 12 documentos.

Respecto a la permanente comunicación que se mantuvo con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, se obtuvieron 12 registros de la información requerida en el control y seguimiento de la gestión.

Durante el ejercicio 2023, se realizaron 12 reportes que dieron seguimiento al avance del cumplimiento a las acciones llevadas a cabo por las instancias que intervienen en la atención de los compromisos, acuerdos e instrucciones del Titular del Ejecutivo en el ámbito de su competencia.

Con el propósito de dar seguimiento a las sesiones y acuerdos de los órganos colegiados en los que participa la Secretaría General de Gobierno convocadas por representantes de las diferentes dependencias, organismos desconcentrados, organizaciones de la sociedad civil o instituciones privadas, se efectuaron 24 reportes.

Por otra parte, se elaboraron 12 informes que contienen las asesorías en materia jurídica que se dieron a las unidades administrativas, organismos públicos desconcentrados y descentralizados sectorizados a la Secretaría General de Gobierno.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como parte de las funciones de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría General de Gobierno, se ejecutaron 20 Programas de Prevención, Atención y Erradicación de la Desigualdad, la Discriminación y la Violencia de Género y en 11 documentos se detallaron las acciones realizadas de sensibilización, formación y capacitación dirigidas al personal la Dependencia, a fin de fortalecer los procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género.

Finalmente, se instrumentaron 38 campañas y estrategias de difusión en materia de perspectiva de género al interior de la Secretaría General de Gobierno, con el objetivo de alcanzar la igualdad en todos los ámbitos de desarrollo, entre las que destacan: “¡In- Fórmate!”, “16 Días de activismo contra la violencia de género” y “Fechas conmemorativas con perspectiva de género”.

Asimismo, se generaron 24 informes para dar seguimiento a los acuerdos emanados en los diferentes Gabinetes del Poder Ejecutivo y de esta forma coadyuvar con oportunidad a la toma de decisiones. Además, se elaboraron 12 registros que contienen los avances de los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento es encomendado por el Titular de la Secretaría General de Gobierno.

Se integró información comprobatoria en 12 documentos de los avances y cumplimiento de los compromisos, acuerdos e instrucciones del Titular del Ejecutivo Estatal y del Secretario General de Gobierno.

Por otro lado, se mantuvo una permanente comunicación con los enlaces de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal dando cuenta en 12 registros que comprenden la información requerida en el control y seguimiento de la gestión.

Respecto al seguimiento del avance del cumplimiento a las acciones realizadas por las instancias que intervienen en la atención de los compromisos, acuerdos e instrucciones designadas por el C. Gobernador, que competen al Sector Gobierno conforme a sus funciones y atribuciones, se elaboraron 12 reportes que dan seguimiento a los avances.

En el periodo que se informa, se emitieron 24 reportes para concentrar el seguimiento a las sesiones y acuerdos de los órganos colegiados en los que participa la Dependencia.

Además, se brindaron asesorías a las unidades administrativas, Organismos Públicos Desconcentrados y Descentralizados sectorizados a la Secretaría en materia jurídica, las cuales se especifican en 12 informes.

Por otra parte, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, se llevaron a cabo 22 Programas para favorecer una cultura de prevención, atención y erradicación de la desigualdad, la discriminación y la violencia de género al interior de la Dependencia; adicionalmente, a fin de coordinar acciones de sensibilización, formación y capacitación del personal se efectuaron 11 documentos los cuales permiten fortalecer los procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género.

Finalmente, se implementaron 38 campañas y estrategias de difusión en materia de visión de género al interior de la Secretaría General de Gobierno, con el objetivo de alcanzar la igualdad en todos los ámbitos de desarrollo, entre las que destacan las campañas internas denominadas: “¡In- Fórmate!”, “16 Días de activismo contra la violencia de género” y “Fechas conmemorativas con perspectiva de género”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realizar el seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete	Informe	4	4	0



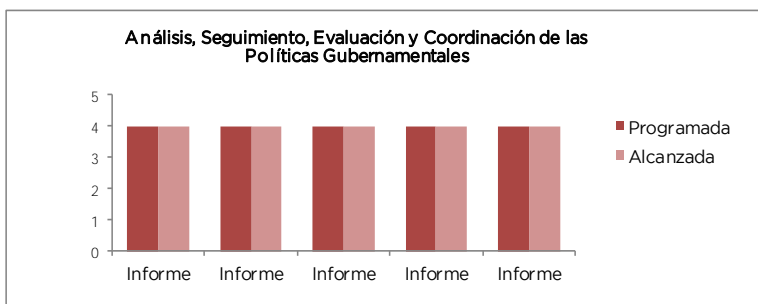
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Integrar, sistematizar, dar seguimiento y realizar el monitoreo de análisis estadísticos, acuerdos y proyectos	Informe	4	4	0
	Integrar los informes del avance al cumplimiento de los acuerdos que surgen de los Gabinetes legal, ampliado y especializados	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a los acuerdos que surgen de los Gabinetes legal, ampliado y especializados	Informe	4	4	0
	Realizar el registro de acuerdos que surgen de los Gabinetes legal, ampliado y especializados	Informe	4	4	0
	Identificar proyectos estratégicos afectados por factores que inciden en su ejecución	Informe	4	4	0
	Coordinar reuniones con los representantes de las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de los proyectos estratégicos	Informe	4	4	0
	Integrar el catálogo de proyectos estratégicos a monitorear	Informe	4	4	0
	Solicitar información del avance de los proyectos estratégicos a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos responsables de su ejecución	Informe	4	4	0
	Realizar análisis de información estadística	Reporte	4	4	0
	Integrar información estadística de diversas fuentes	Reporte	4	4	0
	Sistematizar información estadística para su análisis	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento a los compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Gobernador que se encomienden al Secretario General de Gobierno a fin de que se lleven a cabo acciones oportunas para su cumplimiento, generando los documentos correspondientes	Documento	24	24	0
	Informar el seguimiento a los acuerdos emanados de los diferentes gabinetes de la Administración Pública Estatal para coadyuvar con oportunidad a la definición en la toma de decisiones	Informe	24	24	0
	Registrar los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento sea encomendado por el Secretario General de Gobierno	Registro	12	12	0
Integrar información comprobatoria de los avances y/o cumplimiento de los compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Gobernador y del Secretario General de Gobierno, generando los documentos correspondientes	Documento	12	12	0	
Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener un registro de la información requerida en el control y seguimiento de la gestión	Registro	12	12	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dar seguimiento del avance del cumplimiento a las acciones llevadas a cabo por las instancias que intervienen en la atención de los compromisos, acuerdos e instrucciones del Gobernador en el ámbito de su competencia, generando un reporte	Reporte	12	12	0
	Reportar el seguimiento de las sesiones y acuerdos de los órganos colegiados en los que participa la Secretaría General de Gobierno	Reporte	24	24	0
	Asesorar a las unidades administrativas, organismos públicos desconcentrados y descentralizados sectorizados a la Secretaría en materia jurídica, generando el informe correspondiente	Informe	12	12	0
	Ejecutar Programas de Prevención, Atención y Erradicación de la Desigualdad, la Discriminación y la Violencia de Género al interior de la Secretaría General de Gobierno	Programa	20	20	0
	Coordinar las acciones de sensibilización, formación y capacitación para el personal de la Secretaría General de Gobierno, a fin de fortalecer los procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género al interior de la dependencia, generando los documentos correspondientes	Documento	11	11	0
	Implementar campañas y estrategias de difusión en materia de perspectiva de género al interior de la Secretaría General de Gobierno	Campaña	38	38	0



010301010401 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA SECRETARÍA DE FINANZAS

En el marco del Programa Anual, se realizaron acciones de coordinación, supervisión y apoyo logístico para el desarrollo tanto de las pre giras como de las giras y eventos que presidió el Titular del Ejecutivo Estatal con funcionarios federales, estatales y municipales, con la finalidad de presentar y acercar a la ciudadanía los diferentes programas y servicios tanto gubernamentales como privados, la entrega de obras de infraestructura, la firma de acuerdos, convenios y reformas que generan beneficios a todos los sectores de la sociedad.

Se coordinó con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los dispositivos de seguridad periférica y con la Dirección General de Protección Civil, el apoyo de los servicios correspondientes para



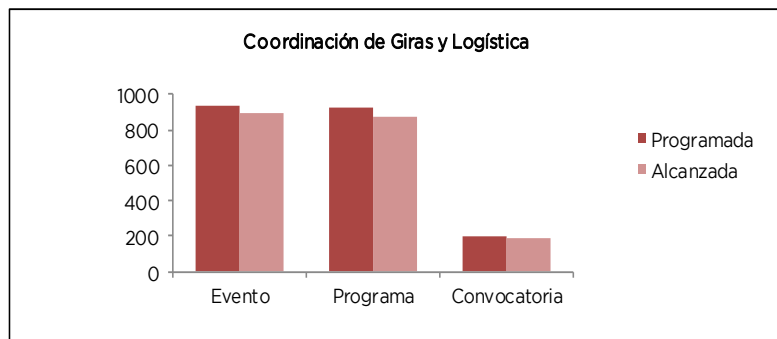
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

prever y atender cualquier emergencia, en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Se realizaron acciones de coordinación con las instancias involucradas, con la finalidad de evaluar, planear y elaborar la programación del desarrollo de las pregiras, giras y eventos; estableciendo los canales para el intercambio de información técnica y protocolaria, para un buen desarrollo de las actividades conforme a lo previsto.

Se emitieron convocatorias para la asistencia de funcionarios estatales y municipales a las giras y eventos del Titular del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar y apoyar logísticamente en pregiras, giras y eventos en los que participa el titular del Ejecutivo Estatal	Evento	940	894	-46
	Participar en pregiras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el titular del Ejecutivo Estatal	Programa	929	869	-60
	Coordinar y controlar las giras de trabajo y las acciones de logística y seguridad	Convocatoria	200	190	-10



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Giras y Logística es la encargada de planear, programar y organizar los eventos del Titular de la Secretaría General de Gobierno; durante el año se generaron 12 informes referentes a la coordinación de acciones preventivas y de logística para las giras de trabajo en las que participó el Secretario.

De igual manera, se realizaron 12 informes relacionados con estudios de viabilidad y logística que facilitaron el desarrollo de las giras y reuniones.

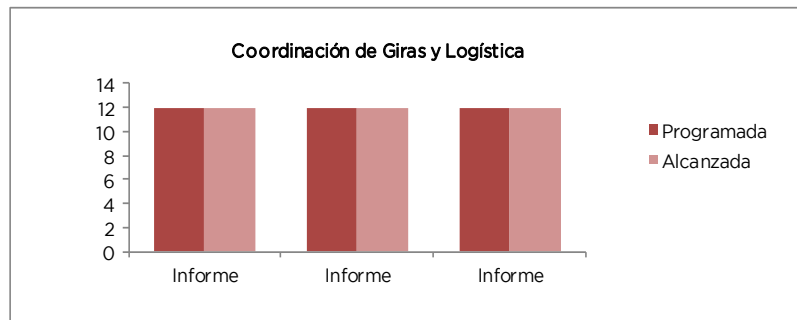
Finalmente, se atendió la realización de encuentros especiales en las que participó el Titular de la dependencia, documentando la información en 12 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el C. Secretario General de Gobierno, generando los informes correspondientes	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar acciones preventivas y de logística para las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno, generando los informes correspondientes	Informe	12	12	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el C. Secretario General de Gobierno, generando los informes correspondientes	Informe	12	12	0



010302010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General de Desarrollo Político en un marco de participación corresponsable con los ciudadanos, organizaciones sociales e instituciones políticas y gubernamentales, contribuye a fortalecer el desarrollo político de la Entidad, con el propósito de robustecer el sistema democrático; en este sentido, para el ejercicio 2023, se realizaron 80 reuniones con integrantes de los Tres Poderes, autoridades electorales, organismos autónomos, grupos y organizaciones, con la finalidad de contribuir con una sociedad organizada.

Por otro lado, se ejecutaron 4 evaluaciones de los planes, estudios y programas en materia de desarrollo político, con el objeto de incentivar la participación ciudadana.

Adicionalmente, se generaron 12 informes con diversos análisis de desarrollo político y de asuntos que inciden en la gobernabilidad del estado realizados para coadyuvar en la toma de decisiones estratégicas.

Asimismo, se realizaron 6 informes sobre el análisis y seguimiento a temas de gobernanza, en los ámbitos estatal y municipal, y se integraron 12 reportes de los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos en temas electorales y los previstos en las reformas constitucionales federales y locales.

Se realizaron 8 informes relativos al análisis y seguimiento de la agenda jurídica-política y de las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales en materia electoral.

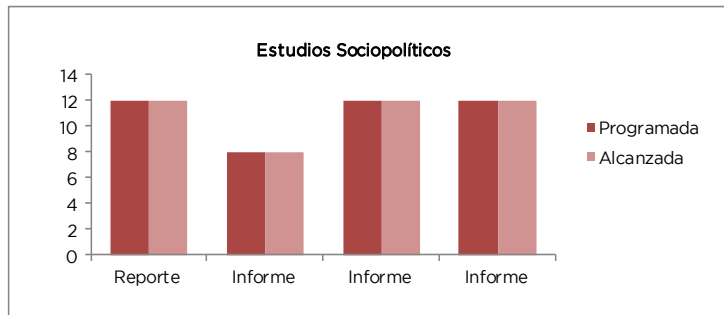
Se coordinaron los programas institucionales de las unidades administrativas adscritas a la Dirección General de Desarrollo Político, para fomentar el desarrollo político y la cultura democrática participativa, elaborando con ello, 12 documentos.

Finalmente, se difundieron las acciones del gobierno destinadas a mejorar la vinculación de las instituciones gubernamentales con la ciudadanía, promoviendo la cultura de la legalidad, el desarrollo de la cultura política y el respeto de los derechos humanos, lo que quedó plasmado en 12 informes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Coordinar los programas institucionales implementados que son competencia de la Dirección General de Desarrollo Político, para fomentar el desarrollo político y la cultura democrática participativa	Documento	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones para fortalecer el sistema democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres poderes de Gobierno, grupos, organizaciones, autoridades electorales y organismos autónomos	Reunión	80	80	0
	Evaluar planes, estudios y programas en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana en la entidad	Evauación	4	4	0
	Analizar y dar seguimiento a temas de gobernanza en los ámbitos estatal y municipal	Informe	6	6	0
	Analizar los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos en temas electorales y los previstos en las reformas constitucionales federales y locales	Reporte	12	12	0
	Analizar y dar seguimiento a la agenda jurídico-política y a las resoluciones de las autoridades electorales, que contribuyan en la toma de decisiones del Ejecutivo Estatal	Informe	8	8	0
	Realizar análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales que incidan en la gobernabilidad del Estado, informando los resultados	Informe	12	12	0
	Informar y difundir las acciones del gobierno destinadas a mejorar la vinculación de las instituciones públicas del Estado con la ciudadanía, el desarrollo de la cultura política democrática y sostenible, la cultura de la legalidad y el respeto de los derechos humanos, para fortalecer el desarrollo político de la entidad	Informe	12	12	0



**010302010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Entre los objetos que tiene la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” se encuentra la publicación de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, notificaciones, avisos, manuales y demás disposiciones de carácter general e interés público, de los Tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos, Organismos Auxiliares, Ayuntamientos y de particulares, por lo que a través de la Subdirección Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” se promovió la suscripción de 125 municipios al Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” con el fin de acercar a la ciudadanía el marco jurídico que rige en la Entidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En la Dirección General, a través de la Subdirección de Legalizaciones, se digitalizaron 444 firmas y sellos oficiales, correspondientes a las personas funcionarias públicas estatales, municipales, así como de las personas fedatarias públicas, se llevó a cabo la legalización de 19 mil 221 documentos públicos, con la finalidad de certificar la autenticidad de las firmas que obraban en los mismos, se realizaron 21 mil 296 trámites de apostilla de documentos expedidos por las personas funcionarias públicas y de aquellas personas investidas de fe pública en el Estado de México y Municipios, que iban con destino a alguno de los países miembros que forman parte del Convenio de 5 de octubre de 1961 por el que se suprime la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros (Convenio HCCH sobre la Apostilla de 1961). Derivado de lo anterior, se brindaron 23 mil 300 asesorías en materia de legalización y apostillamiento, a la ciudadanía y dependencias del Gobierno del Estado de México, que requerían legalizar o apostillar algún documento.

Se destaca que a través de la Subdirección de Límites se realizaron 60 visitas de campo con las Comisiones de Límites Municipales para depurar las líneas limitrofes. Asimismo, se llevaron a cabo 304 ilustraciones cartográficas e investigaciones sobre límites territoriales en diferentes acervos tanto del Estado como de la Ciudad de México, para poder localizar documentos que puedan ayudar a esclarecer los límites territoriales que existen entre los municipios del Estado de México.

También, durante el periodo que se informa, se efectuaron 90 sesiones con diferentes autoridades municipales y público en general para programar los trabajos de depuración de los límites entre los municipios que lo soliciten y para esclarecer algún límite con las autoridades municipales o con el público en general.

Además, se otorgaron mil 299 asesorías en materia de límites, beneficiando a autoridades municipales, estatales y público en general, auxiliándolos en la forma en que deben hacer su trámite cuando desean conocer la ubicación de su predio o bien cuando desean conocer los límites intermunicipales.

Cabe mencionar que durante el ejercicio no se logró la firma de convenios amistosos debido al proceso electoral para elegir Gobernadora del Estado de México, por lo cual las autoridades municipales procedieron con cautela para evitar algún conflicto político, social y económico que pudiera comprometer su administración. Además, se ha estado en espera de que algunos municipios cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

De igual forma, se han realizado 57 reuniones informativas a ayuntamientos en materia de límites territoriales, con la finalidad de explicarles las funciones y atribuciones legales de la Comisión Municipal de Límites Territoriales. Así como la intervención de su Comisión de Límites, tanto en el procedimiento de Convenios Amistosos, como en la dictaminación técnica en materia de diferendos limítrofes ante la Legislatura.

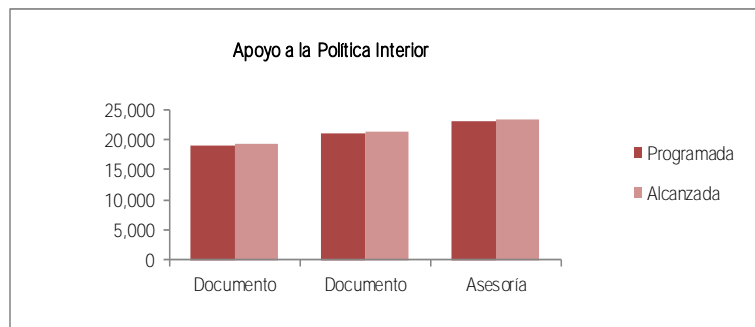
Así también, durante el año 2023 se otorgaron 307 respuestas de solicitudes de información realizadas por las instancias estatales, municipales y público en general.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Publicación	90,000	93,900	3,900
	Adquirir los ejemplares del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	24,000	22,118	-1,882
	Brindar asesoría a la ciudadanía referente a los servicios que presta la "Gaceta del Gobierno"	Asesoría	16,000	14,445	-1,555
	Promover en los 125 municipios del Estado de México la suscripción al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	125	125	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Registrar las firmas y sellos de las y los funcionarios Estatales y Municipales que tengan facultades para expedir documentos públicos oficiales	Registro	490	444	-46
	Legalizar la autenticidad de las firmas y sellos de los documentos públicos	Documento	19,000	19,221	221
	Elaborar y renovar los documentos a los Presidentes y Tesoreros Municipales de los 125 HH. Ayuntamientos	Constancia	115	0	-115
	Llevar a cabo el apostillamiento de documentos públicos para verificar su autenticidad	Documento	21,000	21,296	296
	Brindar asesoría en materia de legalización y apostillamiento a las Dependencias, Ayuntamientos y público en general	Asesoría	23,000	23,300	300
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y Entidades Vecinas	Visita	60	60	0
	Publicar los avisos judiciales, administrativos y generales.	Reunion	60	57	-3
	Informar sobre los documentos ingresados en las oficinas registrales del Periodico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Informe	12	12	0
	Organizar respuesta a las solicitudes de información, realizadas por las instancias estatales, municipales y público en general.	Documento	300	307	7
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	290	304	14
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica en materia de límites.	Sesión	90	90	0
	Brindar asesorías a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general, en materia de límites.	Asesoría	1,230	1,299	69
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	2	0	-2
	Realizar reuniones informativas a ayuntamientos en materia de límites territoriales	Reunión	60	57	-3



010302010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objeto de contribuir al desarrollo de la cultura política en el Estado de México, mediante la difusión de los principios y valores democráticos, así como del fomento y la consolidación de la identidad, pertenencia, civilidad e integración de los mexiquenses, se elaboraron 12 documentos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, con el propósito de fortalecer la gobernabilidad democrática en la Entidad, así como para ayudar a la toma de decisiones estratégicas, se generaron 400 análisis sociopolíticos, sobre los temas y asuntos más relevantes del Estado.

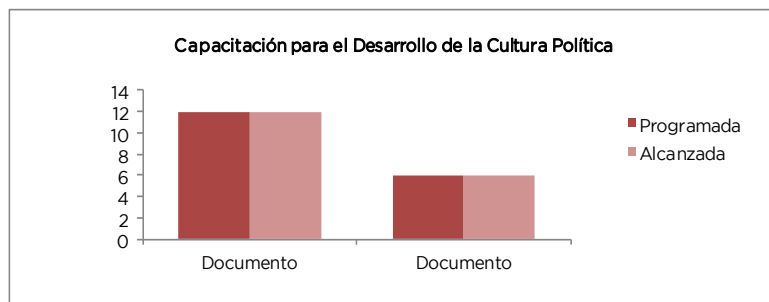
Se elaboraron 6 documentos sobre estudios de opinión para conocer la evolución del desarrollo político nacional y estatal, con la finalidad de diseñar mecanismos que fortalezcan la cultura política democrática y la participación de la ciudadanía.

De igual manera, se realizaron 61 eventos de capacitación en materia de desarrollo político y cultura política, así como 4 eventos en los que se desarrollaron foros dirigidos a estudiantes, servidores públicos y ciudadanía en general, abordando los temas de Cultura de Paz; Ciudadanía activa; Igualdad de género; Autoestima e inteligencia emocional; Violencia política contra la Mujer; Redes Sociales y Cultura Cívica. Estos 65 eventos de promoción y divulgación de la cultura política beneficiaron a 4 mil 111 participantes de los diversos sectores de la población.

En el ejercicio que se reporta, se aplicaron 6 encuestas sobre cultura política para evaluar los valores democráticos de la ciudadanía, en temas entre los que destacan: Políticas Públicas de Juventud y Empleo; Género y Tecnología; Percepción de debates electorales; Cultura de la Legalidad; Participación de las mujeres en la economía y Situación Sociopolítica y Económica.

Finalmente, se llevaron a cabo 30 acciones de promoción de la cultura política, a través de visitas guiadas a las respectivas sedes de los Poderes Públicos del Estado, para fortalecer el desarrollo político y la cultura democrática participativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA				
	Elaborar documentos sobre valores y principios democráticos, para el avance de la cultura política	Documento	12	12	0
	Elaborar estudios de opinión que permitan identificar la evolución del desarrollo político nacional y estatal	Documento	6	6	0
	Elaborar análisis sociopolíticos para la toma de decisiones estratégicas que fortalezcan la gobernabilidad democrática en la Entidad	Análisis	400	400	0
	Realizar eventos de capacitación en materia de desarrollo político y cultura política	Evento	61	61	0
	Llevar a cabo foros y/o conferencias para fomentar el desarrollo y la cultura política en los diversos sectores de la población	Evento	4	4	0
	Llevar a cabo acciones de promoción de la cultura política a través de visitas guiadas en las sedes de los Poderes Públicos del Estado, para fomentar el desarrollo político y la cultura democrática participativa	Acción	30	30	0
	Aplicar encuestas sobre cultura política para evaluar los valores democráticos de la ciudadanía	Encuesta	6	6	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

010302010201 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General de Desarrollo Político comprometida con la participación social, impulsa una gestión pública que ha permitido un acercamiento importante con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del Estado de México, es por ello por lo que se realizaron 6 eventos regionales. Estas acciones han fortalecido la relación gobierno-sociedad civil y han impulsado su participación en proyectos de desarrollo sostenible.

Se realizaron 12 reportes relacionados con la promoción de capacitación y profesionalización de servidores públicos para el fomento y fortalecimiento de las OSC. Adicionalmente, se integraron 12 expedientes electrónicos de las organizaciones de la sociedad civil recientemente establecidas.

Por otro lado, la vinculación internacional y la cooperación para el desarrollo que permitan fomentar la ciudadanía activa en la Entidad ha sido una prioridad, por lo que se generaron 6 informes en los que se destaca la participación de la Fundación Panamericana para el Desarrollo en Latinoamérica, A.C.; Copa Verde A.C.; Asociación Internacional de Empresarios y Ciudades Hermanas A.C.; así como la Fundación Grupo México, que representan el 100 por ciento del cumplimiento a la meta anual programada.

De igual manera, se realizaron 12 informes de vinculación con los ayuntamientos de la Entidad para el fortalecimiento de asociaciones civiles, con ello fue posible ofrecerles instrumentos y herramientas de capacitación en la elaboración de proyectos sociales y productivos, facilitando a las OSC la presentación de sus metas conforme a las exigencias de las Reglas de Operación de los programas de coinversión social de la Federación y el Estado.

Se consolidó la vinculación con entidades federativas y la creación de entornos de colaboración entre las Organizaciones de la Sociedad Civil, destacando Jalisco, Querétaro, Aguascalientes, Puebla y la Ciudad de México, por ello, se generaron 8 reportes de las acciones desarrolladas, las cuales permitieron el fortalecimiento del programa de participación social, ofreciendo otros puntos de vista a las asociaciones civiles de nuestro Estado, compartiendo experiencias de formas de asociación y operación.

Se promovió la vinculación con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la construcción de ciudadanía, destacando las alianzas con el Centro Nacional de Prevención de Desastres y la Coordinación Nacional de Protección Civil, las Secretarías de Cultura, de Bienestar, de la Función Pública y de Relaciones Exteriores, generándose con ello 8 informes.

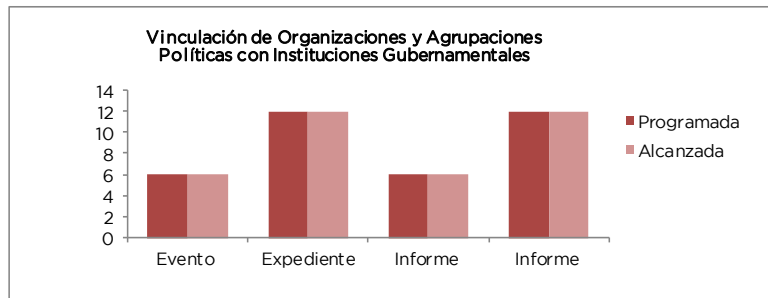
Se realizaron 2 eventos para la profesionalización y el emprendimiento de las OSC, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, siendo los seminarios: “Retos del Desarrollo Organizacional 2023” y “Gerencia para OSC y emprendimiento Social Vol. I y II”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010201	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES				
	Realizar eventos regionales con Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación social en proyectos de desarrollo sostenible	Evento	6	6	0
	Integrar expedientes electrónicos de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México	Expediente	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010201	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES				
	Llevar a cabo acciones de vinculación con organismos internacionales afines a las Organizaciones de la Sociedad Civil para promover entre estos la cooperación para el desarrollo	Informe	6	6	0
	Informar las acciones de vinculación con los Ayuntamientos para el fomento y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe	12	12	0
	Realizar acciones de vinculación con las Entidades Federativas para el fortalecimiento y la creación de entornos de colaboración entre las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	8	8	0
	Realizar acciones de vinculación con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la construcción de ciudadanía y emitir el informe correspondiente	Informe	8	8	0
	Realizar eventos como diplomados y seminarios para la profesionalización y el emprendimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil con el propósito de impulsar su desarrollo sostenible	Evento	2	2	0
	Promover la capacitación y profesionalización de servidores públicos para el fomento y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	12	12	0



**010302010202 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Se ha ampliado de manera significativa el conocimiento y representación que tiene la ciudadanía del Estado de México en el transcurso de éste año 2023, en temas de cultura condominal de paz, justicia cotidiana, cívica e itinerante para la correcta organización y coordinación de agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos, condóminos, administradores, consejos de administración y mesas directivas en materia administrativa y de gestión social para promover mecanismos alternativos de solución de conflictos como la mediación y la conciliación en el marco de su competencia y en apego a la Ley de Justicia cotidiana del Estado de México. Publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 10 de marzo de 2022. Decreto número 32.

Se ha logrado retomar la reducción de la justicia jurídica de los mexiquenses post pandemia. No obstante, el reto principal es tener un sesgo mínimo en la atención al grueso de la población estatal, eliminando las barreras que impiden el acceso a la justicia cotidiana.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Cabe destacar la realización de asesorías y capacitación a involucrados directos respecto a la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condómino del Estado de México, ha plasmado el avance del cumplimiento de metas con 100 por ciento y 142 por ciento del avance acumulado anual respectivamente. Asimismo, la promoción de la cultura condominal se supera en más uno la meta programada con 7 eventos en materia de régimen condominal como actividades relevantes de impacto en beneficio de la ciudadanía.

En el periodo que se informa se realizaron 626 asesorías a particulares, organizaciones, agrupaciones asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos, en materia administrativa y de gestión social.

Se elaboraron acuerdos y convenios de los procedimientos de mediación y conciliación, los cuales se registraron a través de un informe.

Se gestionó ante el Poder Judicial del Estado de México la certificación de los servidores públicos adscritos a esta Unidad Administrativa, plasmando lo realizado a través de 2 informes.

Durante el ejercicio 2023 la Dirección General de Protección al Colono llevo a cabo la promoción de mecanismos alternos de solución de conflictos con particulares que se sustentan mediante 6 informes.

Se incrementó y se mantuvo actualizada la base de datos del padrón de agrupaciones y asociaciones de colonos, lo cual se registró en 6 reportes.

La Dirección General de Protección al Colono realizó un estudio relacionado con el Registro de Propiedad en Condominio en la delimitación territorial del Estado de México.

Se llevó a cabo la capacitación a condóminos, administradores, comités y mesas directivas mediante 20 capacitaciones respecto a la Ley que Regula el Régimen de Propiedad de Condómino del Estado de México.

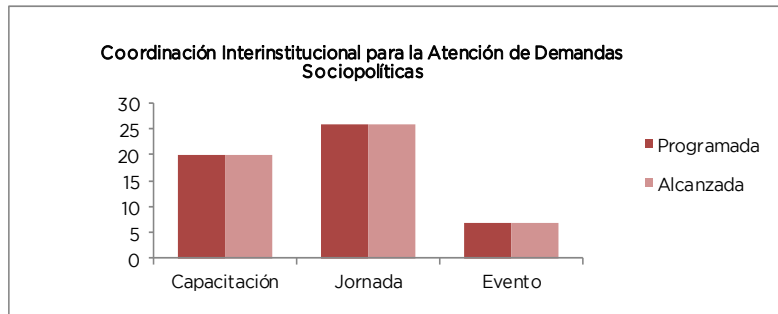
Finalmente, se realizaron visitas a los fraccionamientos, conjuntos urbanos y condominios, con la finalidad de registrar a las asociaciones de colonos legalmente constituidos lo cual se realizaron mediante 26 jornadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Asesorar a los particulares y a las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y organos de representacion ciudadana de colonos en materia administrativa y de gestion social	Asesoría	626	626	0
	Integrar el expediente derivado de acuerdo de radicacion y sesiones de procedimientos de mediacion-conciliacion, con los particulares y las Asociaciones de Colonos del Estado de Mexico	Expediente	1	1	0
	Promover mecanismos alternativos de solución de conflictos como la mediación y la conciliación en el marco de su competencia, informando sus resultados	Informe	6	6	0
	Mantener actualizada la base de datos del padron de Asociaciones, Agruaciones y Organizaciones de Colonos, condominos, administradores, consejos de administración y mesas directivas	Reporte	6	6	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Realizar estudios relacionados con el Registro de Propiedad en Condominio en la delimitación territorial del Estado de México para realizar propuestas y políticas públicas	Estudio	1	1	0
	Capacitar a condominos, administradores o comités de administración y mesas directivas respecto a la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condóminio del Estado de México	Capacitación	20	20	0
	Realizar vistas a los fraccionamientos conjuntos urbanos y condominos a fin de acercar a la población los servicios de la Dirección General de Protección al Colonero	Jornada	26	26	0
	Promover la cultura condominal, de paz, de legalidad de justicia cotidiana, cívica e itinerante entre los habitantes del Estado de México a través de foros y eventos en materia de régimen de propiedad de condominos	Evento	7	7	0
	Gestionar la certificación de servidores públicos, ante la Escuela Judicial del Estado de México para coadyuvar en la solución oportuna de conflictos	Gestión	2	2	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El objetivo de la Subsecretaría General de Gobierno es la debida planeación, dirección y evaluación de diversas acciones, programas y estrategias vinculadas con las actividades de gobierno e información sociopolítica, con base en la normatividad, políticas y lineamientos establecidos en la materia.

En este sentido, se generaron reuniones con instancias de los Tres Niveles de Gobierno con la finalidad de brindar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, con la finalidad de dar respuesta a las mismas, emitiendo un total de 374 informes.

Asimismo, se actualizaron mil 500 diagnósticos a nivel regional y municipal con el objetivo de tener la información concreta de la situación sociopolítica que prevalece en los 125 municipios de la Entidad y mantener la gobernabilidad y paz social. Además, se generaron un total de 22 mil 165 reportes con información sociopolítica obtenida de eventos, incidentes y acciones ocurridas en la Entidad, e informar la problemática derivada de estos.

Por otro lado, se llevó a cabo la elaboración del Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y el Monitoreo de Medios de Comunicación, mismo que funje como una fuente de información para los eventos sociopolíticos relevantes, generándose 365 informes. De igual forma, se realizó la integración y actualización de 12 bases de datos sobre la problemática municipal en función de la información sociopolítica recabada.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Del mismo modo, se llevaron a cabo 12 evaluaciones para supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas de la Subsecretaría General de Gobierno, una herramienta de medición que permite mejorar el desempeño y ejecución de los diversos programas establecidos para cada unidad.

Por último, se realizaron 4 documentos, 2 de ellos contienen datos sobre los resultados de la implementación de políticas transversales que impactaron en la gobernabilidad del territorio, mientras que los otros 2 están centrados en el diseño de estrategias para garantizar el cumplimiento de los programas gubernamentales desde una perspectiva sociopolítica.

Las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca y Valle de México Zonas Nororiente, Oriente I y Oriente II, tienen como objetivo planear, programar, coordinar, dirigir y evaluar las relaciones del Poder Ejecutivo con los otros poderes del Estado, así como con las autoridades federales y municipales, en los asuntos de orden político interno.

Durante el período que se reporta, se llevaron a cabo un total de 19 mil 456 audiencias para integrantes de los Tres Niveles de Gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que lo solicitaron. Estas audiencias implicaron la intervención ante los órganos gubernamentales en respuesta a 839 peticiones presentadas, con el fin de obtener un beneficio colectivo específico.

También se asistió a 5 mil 178 reuniones interinstitucionales con autoridades de diferentes niveles gubernamentales, y se participó en la celebración, seguimiento y evaluación de 2 mil 512 acuerdos en las regiones, con el objetivo de garantizar la implementación de acciones que respondan a las demandas de la población.

Asimismo, se actualizaron mil 500 diagnósticos sociopolíticos municipales con el propósito de mejorar la atención y capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los residentes del Estado.

Además, se llevaron a cabo 74 mil 908 visitas a colonias y barrios en los 125 municipios del Estado de México, las cuales facilitaron la identificación temprana de posibles situaciones de alteración de la tranquilidad y la paz social, con el objetivo de prevenir su ocurrencia.

Estas medidas coadyuvaron a la resolución y manejo de 824 conflictos sociopolíticos, lo que refleja una reducción del 3 por ciento en comparación con los registrados en el año anterior.

Por otro lado, se ofreció apoyo y seguimiento a 858 giras de trabajo institucionales con representantes de diversas dependencias federales, estatales y municipales.

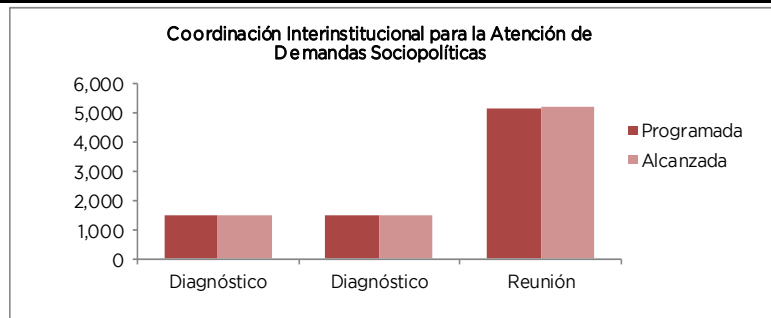
Finalmente, se llevaron a cabo 48 evaluaciones de la gestión realizada por las unidades administrativas pertenecientes a la Subsecretaría de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Actualizar los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Brindar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas, emitiendo los informes correspondientes	Informe	365	374	9
	Diseñar estrategias que permitan el cumplimiento de los programas desde la perspectiva sociopolítica, a través de un documento	Documento	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Elaborar el Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación para los eventos sociopolíticos relevantes, generando los informes correspondientes	Informe	365	365	0
	Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	12	12	0
	Generar documentos con información de los resultados de la ejecución de políticas transversales, que inciden en materia de gobernabilidad en el Estado de México	Documento	2	2	0
	Integrar y actualizar la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0
	Obtener información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera, generando los reportes correspondientes	Reporte	21,500	22,165	665
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	5,136	5,178	42
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones	Audiencia	19,405	19,456	51
	Evaluar la gestión realizada por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Gobierno	Evaluación	48	48	0
	Intervenir ante los órdenes de gobierno la atención de peticiones derivadas de las demandas ciudadanas presentadas por las organizaciones sociales, políticas y la ciudadanía en general para obtener un beneficio colectivo determinado	Petición	822	839	17
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social	Visita	74,407	74,908	501
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	2,499	2,512	13
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	837	858	21



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010303010101 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

La Secretaría de Cultura y Turismo, ha consolidado su labor mediante el ejercicio de los derechos culturales en todas las regiones de la Entidad a través de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes y de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, garantizando su pleno desarrollo, al alinear sus acciones al Plan de Desarrollo del Estado de México 2018-2023 y a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Las acciones en materia cultural han tenido gran impacto, lo cual se hace evidente en los indicadores de afluencia que reflejan un aumento en el número de asistentes a las diversas actividades. Lo anterior es posible gracias a las acciones realizadas para beneficio de todos los sectores sociales de la población mexiquense, a través de programas creados para el interés de todo tipo de público, abarcando las diferentes expresiones culturales y artísticas.

En cuanto al cuidado y restauración de la infraestructura museística, a través de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes se realizaron 6 acciones durante 2023, en las cuales se ha puesto en marcha la Galería del Centro Regional de Cultura Nezahualcóyotl, derivado de la remodelación a este Centro; la museografía en las salas de galerías de los Centros Culturales Recreativo Ecatepec, Otumba y Chalco, remodelado y reabierto al público, ofrece una perspectiva integral de la vida histórica del EDOMEX, y es un sitio funcional con áreas abiertas para desarrollar actividades artísticas y culturales, se renueva con áreas para brindar un espacio para la cultura y el arte a los mexiquenses de la región de los Volcanes y del Estado de México; con el plan de modernización y remodelación de los centros regionales del valle de los Volcanes, se llevaron a cabo las reaperturas de los Centros Regionales de Cultura de Chalco “Chimalpahín”, Nezahualcóyotl y Otumba. Asimismo, se han realizado trabajos de mantenimiento a las instalaciones y al Museo del Deporte y la sala del Museo del Centro Cultural, se adecuaron para la presentación de nuevas exposiciones.

En los museos de la zona de los volcanes se ofrecieron 16 exposiciones a las que asistieron 20 mil 756 personas, entre las que destacan “AresTHEA, el arte en escena”, una interpretación sobre la danza, música, literatura, artes escénicas y el movimiento del cuerpo humano a través de la pintura y la escultura, muestra en la que se pudo disfrutar de obras de David Alfaro Siqueiros, Jazzamoart, John McGhee, Pedro Friedeberg y más; también exposiciones como “Formas Dispuestas” y “Nacida entre volcanes”; en el Museo de Deporte EdoMéx, se inauguró la exposición “Fútbol Femenil: la otra fuerza del Balompié” muestra histórica que presenta la evolución del deporte considerado predominantemente masculino, pero que también ha contado con la participación de mujeres a lo largo de la historia. La exposición “La importancia del fútbol femenino en el Estado de México” destaca la incursión de las mujeres en el arbitraje y grandes precursoras como María de la Luz Hernández, Patricia Hernández y Alicia Vargas, a la que asistió la futbolista Charlyn Corral, quien ha destacado a nivel nacional e internacional (Anexo 5).

De igual manera, en el museo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario la sala de exposición permanente “Encuentro con nuestras raíces” presenta un viaje por la zona oriente del Estado de México, un recorrido a través de nuestras raíces, guiado por 2 grandes personajes mexiquenses: Sor Juana Inés de la Cruz y Nezahualcóyotl, el cual concluye con un video mapping que recrea el edificio que dio origen a nuestro Estado. La Casa del Constituyente contiene una exhibición “Texturas de lo sagrado”, es una selección de 17 obras de técnica mixta con temática religiosa, esta se muestra en el espacio que se presenta y se presta para admirar la obra, que invita a la reflexión, introspección y encuentro con uno mismo.

La lectura es un hábito de comunicación que ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje, mejora la expresión oral y escrita y hace el lenguaje más fluido, da la facilidad para exponer el propio pensamiento y posibilita la capacidad de pensar; en el Valle de los Volcanes se ha implementado una serie de acciones que buscan mejorar la comprensión lectora y generar un hábito lector. Dentro de las acciones desarrolladas se tuvieron presentaciones de libros, talleres, círculos de lectura, conferencias y visitas guiadas. A través de 80 actividades se logró beneficiar a 32 escuelas primarias, secundarias y bachilleratos de la zona, así como actividades en la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

biblioteca del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, llegando a más de 14 mil 500 personas. Promedio de eventos realizados como parte de la estrategia de fomento a la lectura que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo.

En los programas académicos para la promoción del patrimonio cultural, se realizaron 6 eventos con diversas actividades como: conferencias, charlas, talleres y visitas, con el objetivo de generar una apropiación cultural del patrimonio en la población del Valle de los Volcanes, convocando a la población de distintos municipios de la zona oriente como Ecatepec, Chiautla, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tecámac, Chiconcuac, Otumba, Chalco y Amecameca.

En cuanto al proyecto “Embajadores Culturales” se realizaron 24 actividades en los diversos municipios de la zona de los volcanes, con el objetivo de reconocer a los creadores de la región como portadores de una valiosa manifestación de identidad propia de su región, la cual se debe fortalecer, difundir y promover como una alta manifestación del patrimonio artístico, comprende el intercambio de experiencias tanto visuales, motoras, táctiles y kinestésicas de los asistentes al participar en diferentes actividades culturales desde arte, narración oral, taller de dibujo y fomento lector, así como actividades lúdicas, en estas actividades se busca la interacción de los artistas con los asistentes.

Realizar investigaciones en materia cultural y de creadores del Valle de los Volcanes que favorezcan a la sociedad y en particular a la población de esa región, es el objetivo del programa de Promoción e Investigación del Patrimonio Cultural, por este motivo se han llevado a cabo diversos eventos propios de esta naturaleza, mismos que se han realizado en el Centro Cultural mexiquense Bicentenario y en los municipios aledaños de la zona, en el 2023 se llevaron a cabo 24 eventos con la participación de más de 6 mil 500 personas. Promedio de eventos de promoción e investigación del Patrimonio Cultural en Valle de los Volcanes.

La Feria del Libro Infantil y Juvenil se llevó a cabo en el mes de agosto, en 3 días se dieron cita 43 casas editoriales y distribuidoras, además sumaron esfuerzos la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), la Asociación Mexicana de Ilustradores (AMDI), Fundación Japón, la Universidad Autónoma del Estado del México, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), IBby México y Colorines Educación, para atender a la población infantil y juvenil de la Región del Valle de los Volcanes teniendo la participación de 21 mil 152 personas.

La conservación y restauración es la encargada de establecer acciones de conservación preventiva, que tienen como objetivo principal evitar el deterioro y pérdida del patrimonio cultural que se encuentra bajo resguardo de la Secretaría de Cultura y Turismo, a través de técnicas y materiales perdurables, para que la población mexiquense pueda apreciar la riqueza de su historia por medio de los espacios que los resguardan, para el ejercicio 2023 a través de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca se realizaron 11 acciones de conservación de piezas históricas de arte y documentales. Estas acciones de conservación preventiva juegan un papel fundamental para proteger el acervo de deterioros y reducir el riesgo de futuros daños (Anexo 6). Promedio de mantenimientos, restauraciones e intervenciones realizadas al acervo de la Secretaría de Cultura y Turismo.

La Red Estatal de Museos del Valle de Toluca, comparte con la comunidad nuestro patrimonio cultural a través de exposiciones con temáticas variadas desde lo clásico a lo vanguardista, interactuando como faros de cambio, baluartes del conocimiento y guardianes de la memoria, con la conciencia de ser un medio de influencia que permite la percepción y comprensión de una sociedad en constante cambio, abrazando la innovación en su estructura y función, para seguir siendo relevantes y acogedores. Para el año 2023 se llevaron a cabo 70 exposiciones y actividades culturales, ejerciendo la premisa del derecho de todos a la cultura y el patrimonio cultural, obteniendo una afluencia de 781 mil 772 asistentes (Anexo 7). Promedio de exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo.

La herencia cultural del Estado de México, gestionada por la Secretaría de Cultura y Turismo, constituye el tesoro máspreciado que nos define como habitantes de la región ante el resto del mundo, siendo un reflejo de nuestra historia y actualidad, demostrando nuestro espíritu



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

innovador. Durante el 2023, se implementaron 3 mil 250 acciones de catalogación y divulgación de piezas de acervo cultural, así como su investigación y actualización en los formatos de catálogo, permitiendo registrar y promocionar elementos del patrimonio cultural, con la finalidad de mantener un registro y orden en las fichas de catalogación del patrimonio que resguarda esta Secretaría.

La formación continua al personal de la Secretaría de Cultura y Turismo permite mejorar las condiciones de salvaguardar, preservar, conservar, catalogar y difusión del patrimonio cultural de nuestra Entidad. En este sentido, también se realizan actividades de preparación que proporcionan a los servidores públicos, especialización en materia museística, herramienta imprescindible que permea en el público usuario. Por lo anterior, se llevaron a cabo durante el presente ejercicio fiscal 30 acciones de capacitación para investigación, formación para el personal de los museos y desarrollo de proyectos en materia de patrimonio cultural, actividades que garantizan una visita significativa en el usuario a través de la impartición de talleres, temas de museografía, museología, el estudio de públicos, la administración, promoción y atención al usuario, fortaleciendo nuestros espacios logrando una asistencia de 807 personas.

La lectura es una de las piedras angulares para la adquisición de conocimiento. Ella permitirá que adquiramos conocimiento, y que entendamos el mundo y todo lo que nos rodea. Leer nos abre las puertas del conocimiento y da alas a nuestra inspiración e imaginación, para esta Secretaría es de suma importancia llevar a cabo acciones que fomentan el hábito de la lectura realizando 679 acciones en las bibliotecas del Valle de Toluca, destacando talleres, cuenta cuentos, tertulias, círculos de lectura, cursos de verano, entre otras, con el fin de sensibilizar a la población en cuanto al valor de la lectura y al ejercicio de la cultura escrita como un bien que tiene mérito en el desarrollo de los individuos y en el disfrute del tiempo libre, con una participación de 24 mil 985 personas. Promedio de eventos realizados como parte de la estrategia de fomento a la lectura que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo.

Los archivos como producto de la sociedad han echado mano de la difusión, como herramienta de proyección, para mostrar su quehacer e importancia para la sociedad. A través de la difusión se pueden descubrir las diferentes necesidades que tienen los usuarios, facilitar el manejo de la información, incrementar la consulta de sus fondos documentales así mismo, a través de actividades atractiva se logra captar el interés y la atención de la población de nuestra Entidad. La Secretaría de Cultura y Turismo esta consiente de la importancia de esto, por lo que para este periodo se ha fortalecido la difusión y promoción del patrimonio documental, bibliohermerográfico y del Archivo Histórico del Estado de México a través de exposiciones documentales, se han llevado a cabo 6 exposiciones con una participación total de 367 personas; las exposiciones posibilitan el acceso y el conocimiento de los fondos documentales.

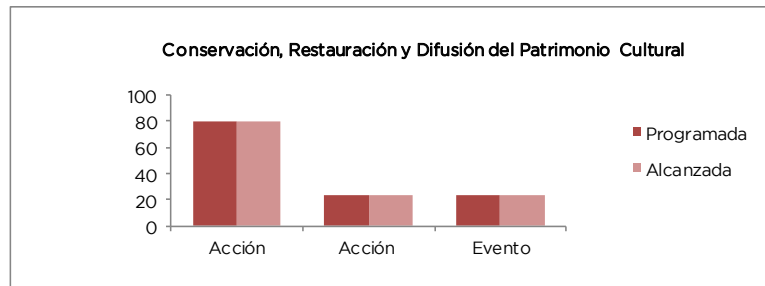
Se dio atención a investigadores, así como también el préstamo de expedientes de diferentes fondos documentales y acervos fotográficos, bibliográficos y geográficos, coadyuvando a la formación profesional y promoviendo el conocimiento y uso de acervos bibliohermerográfico y expedientable, en el periodo de enero a diciembre del 2023 se atendieron a 39 mil 266 usuarios en las bibliotecas administradas de esta Secretaría en el Valle de Toluca (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010303010101	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				
	Conservación, restauración y modernización de la museografía	Acción	6	6	0
	Promoción museística en Museos del Valle de los Volcanes	Exposición	16	16	0
	Organizar y fortalecer las actividades de fomento a la lectura en el Valle de los Volcanes	Acción	80	80	0
	Programas académicos para promoción del patrimonio cultural	Evento	6	6	0
	Programa Embajadores Culturales	Acción	24	24	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010303010101	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				
	Promoción e investigación del Patrimonio Cultural del Valle de los Volcanes	Evento	24	24	0
	Feria del Libro Infantil y Juvenil	Evento	1	1	0
	Restaurar y conservar piezas históricas de arte y documentales	Acción	11	11	0
	Realizar exposiciones y actividades culturales en la red estatal de museos del Valle de Toluca	Exposición	70	70	0
	Catalogar y Divulgar piezas de acervo cultural, así como su investigación y actualización de los formatos de catálogo	Acción	3,250	3,250	0
	Llevar a cabo capacitaciones para investigación, formación para personal de los museos y desarrollo de proyectos en materia de patrimonio cultural	Acción	30	30	0
	Organizar actividades de fomento a la lectura	Acción	660	679	19
	Fortalecer la difusión promoción del patrimonio documental (bibliohemerográfico y de archivos históricos) del Estado de México.	Exposición	6	6	0
	Promover el conocimiento y uso de los acervos bibliohemerográfico y expedientable	Usuario	40,000	39,266	-734



010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA CONSEJERÍA JURÍDICA

Las funciones del Órgano Interno de Control coadyuvan en la creación de un ambiente de transparencia y control en las unidades administrativas que integran la ahora Consejería Jurídica, es por ello que dentro de las acciones que desarrolla están la fiscalización, mediante el análisis, verificación y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y constatando la aplicación transparente de los recursos asignados, mediante el constante control preventivo. Tal objetivo, durante el ejercicio 2023 se cumplió a través de la realización de 20 auditorías y 107 inspecciones ejecutadas en las distintas unidades administrativas de la Consejería Jurídica, ubicadas en los 125 municipios del Estado de México. Es importante señalar que no fue posible ejecutar las 21 auditorías programadas para dicho ejercicio, puesto que fue necesario que el Órgano Interno de Control realizara la solicitud de cancelación de la auditoría no. 159-0019-2023 programada para el cuarto trimestre del ejercicio 2023, misma que sería ejecutada en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, lo anterior derivado de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 12 de septiembre del año en curso, del Decreto número 182 por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en la cual en su Artículo décimo transitorio, se establece que: "La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria continuará rigiéndose por sus respectivas normas reglamentarias y demás disposiciones aplicables, mantendrá su naturaleza jurídica y dependerá de la Secretaría de Desarrollo Económico, misma que ejercerá las atribuciones que en dichos ordenamientos se otorgaban a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y a la persona titular de la misma; por lo que en fecha 15 de septiembre del presente año, mediante oficio número



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

21801002A/1634/2023 dicha solicitud fue autorizada por el Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría.

Cabe señalar, que el Órgano Interno de Control, realizó durante el ejercicio 2023 una auditoría al desempeño institucional para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos utilizados por la Dirección General del Registro Civil para la implementación y operación del Programa "Oficialías del Registro Civil en Centros Hospitalarios para el registro oportuno de nacimientos y de defunciones ocurridas de los recién nacidos", efectuado con el objetivo de acercar a la ciudadanía mexiquense trámites y servicios.

Una de las metas que a solicitud de las unidades administrativas realiza el Órgano Interno de Control es la participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad aplicable y vigente en la materia, por lo que, durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 149, entre las que destacan: entrega-recepción de unidades administrativas de la ahora Consejería Jurídica; así como, conservación, resguardo, uso y destino de bienes, y asistencia a actos de protocolo de actuación en procedimientos adquisitivos.

Por cuanto hace, a la meta Participación del Órgano Interno de Control en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, este Órgano intervino en 30 reuniones de Comités, como lo son: Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Transparencia, Comité de Control y Desempeño Institucional y Gobierno Digital.

Por otro lado, y con la finalidad de dar atención a las acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, que durante el ejercicio 2022 fueron ejecutadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el Órgano Interno de Control efectuó y concluyó el seguimiento correspondiente a los resultados determinados en 2 auditorías practicadas a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México y a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México.

El Órgano Interno de Control, ejecuta las acciones antes mencionadas conforme a las políticas, normas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones que al efecto se establezcan, basada en un análisis de riesgos y, considerando la incidencia y recurrencia en la omisión de alguna disposición jurídica.

Es importante señalar que el Órgano Interno de Control durante el ejercicio 2023 dio cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual respectivo, llevando a cabo distintas actividades de control y fiscalización con la finalidad de vigilar, controlar y evaluar el cumplimiento de las normas y demás disposiciones establecidas para garantizar el ejercicio legal, eficiente y transparente de los recursos asignados a esta Dependencia, así como de los programas y la mejora continua de los procesos de trabajo de las unidades administrativas de la ahora Consejería Jurídica, en observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; lo anterior, sin que se haya requerido de una ampliación en los recursos financieros asignados inicialmente.

Para garantizar el crecimiento económico del Estado de México en un marco de legalidad, se debe disminuir la desconfianza e incertidumbre jurídica, por una parte de los inversionistas en el sector productivo y de la ciudadanía, toda vez que al desconocer el marco normativo que regula el actuar de las personas servidoras públicas con funciones de verificación de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, se crean vicios que pudieran permitir actos de corrupción, extorsión, opacidad en el proceso del propio acto administrativo de verificación, lo cual se refleja en una insatisfacción de la sociedad mexiquense.

El Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México tiene por objeto ordenar, autorizar y coordinar el acto administrativo de la verificación en el territorio del Estado de México, en este sentido y con la finalidad de dar certeza jurídica y legalidad a las verificaciones que realizan las dependencias en las materias que les corresponda, para el ejercicio 2023 se desarrollaron diversas estrategias con la finalidad de satisfacer las necesidades del territorio mexiquense, una de ellas es la Capacitación a diferentes instancias del ámbito público y privado

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sobre normatividad y procedimientos del Instituto. En este sentido, se logró la capacitación a 7 instancias a fin de coadyuvar en el proceso administrativo.

Con el objetivo de velar en la esfera de su competencia con el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas, el Instituto atendió 308 visitas de verificación solicitadas por las instancias gubernamentales, logrando así tener más presencia en el territorio Estatal, asimismo y de manera conjunta con la Comisión de Impacto Estatal, responsable de la emisión de la Evaluación de Impacto Estatal, con base en las evaluaciones técnicas de impacto, en materia de desarrollo urbano, protección civil, medio ambiente, comunicaciones, movilidad, agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que emitan las instancias responsables, para proyectos nuevos, ampliaciones o actualizaciones, se atendieron 308 visitas colegiadas; paralelamente y por medio del Sistema de Verificaciones y Estadística a través del cual se reciben las solicitudes de visitas de verificación mismas que reciben un análisis de procedencia jurídica, se atendieron 135 solicitudes en el año 2023 y se atendieron un total de 504 trámites presentados por los ciudadanos para realizar visitas de verificación; fortaleciendo así la presencia del Instituto en la ciudadanía mediante la difusión de sus actividades mediante jornadas de legalidad y certeza jurídica y medios de comunicación, teniendo como resultado el incremento de solicitudes de visitas de verificación por parte de los ciudadanos.

Como prioridad para el correcto desempeño del acto administrativo y con la finalidad de dar certeza jurídica, la credencialización a los servidores públicos que realizan funciones de verificación rebasó la meta programada para el ejercicio 2023, derivado de la firma de convenios de colaboración celebrados entre éste Instituto y los municipios de la entidad, el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, incrementó la plantilla de servidores públicos adscritos, para realizar funciones de verificación, alcanzando un total de mil 213 servidores públicos credencializados dentro de la Entidad; se desarrolló una plataforma que permite al visitado corroborar en tiempo real la autenticidad de la orden de la visita de verificación, así como la identidad de la persona verificadora, quienes deben acreditarse con el gafete.

Resultado de las solicitudes por las dependencias a través del Registro Estatal de Inspecciones, se proyecta una agenda semanal mediante la cual el Instituto determina su procedencia o no, autorizando, desechando o devolviendo las solicitudes según sea el caso, es por ello que para el ejercicio 2023, se alcanzó un total de 26 mil 150 autorizaciones de visitas; cabe destacar que la presencia del Instituto en el mayor número de visitas de verificación permite disminuir los actos de corrupción y extorsión en las unidades económicas de la Entidad.

IFREM

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 4 mil 344.3 miles de pesos, ejerciéndose 3 mil 858.5 miles de pesos.

Realizar auditorías.

La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se programaron 7 auditorías para el ejercicio 2023, por lo que la meta se encuentra cumplida al 100 por ciento, ya que se realizaron las auditorías en su totalidad en las diferentes Oficinas Registrales y en las demás unidades administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar evaluaciones.

La meta fue reconducida a principios del año 2023, toda vez que, se suprimió la evaluación programada, y en sustitución se realizó una auditoría para reforzar las medidas preventivas que coadyuvaron a eficientar el desarrollo y cumplimiento de los procesos sustantivos y adjetivos del Instituto. Lo anterior abajo tenor de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Bases y Criterios para la elaboración de los Programas Anuales de Control y Evaluación 2023, emitidos el 30 de septiembre de 2022 autorizado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Realizar inspecciones.

Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la Entidad.

La meta se encuentra alcanzada en un 97.6 por ciento, derivado de que se realizaron 41 inspecciones de 42 programadas para el ejercicio 2023.

Realizar testificaciones.

Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega - recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

La meta se encuentra cumplida al 100 por ciento, por la realización de testificaciones derivadas de instrucciones superiores.

Participar en reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados.

Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

Se programaron 62 reuniones para el presente ejercicio, no obstante, se realizaron 66 reuniones durante el 2023, lo cual origino que la meta se rebasara en un 6.5 por ciento, es decir 4 reuniones de más en las que se acudieron derivado de los requerimientos de las unidades administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar Investigaciones de Faltas Administrativas.

En atención al decreto publicado el 27 de mayo de 2015, a través del cual se reformó el Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido que se estableció el Sistema Nacional Anticorrupción, toda vez que el transitorio cuarto de dicha reforma constitucional, previó que las legislaturas de los Estados deberían expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas necesarias, en tal contexto resultó necesaria la armonización y creación de diversos ordenamientos legales estatales, a efecto de brindar vigencia a la creación de los sistemas estatal y municipal anticorrupción, en tal sentido, el 24 de abril de 2017, se publicó la reforma a nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, respecto de la adecuación del orden legislativo de la Entidad al aludido Sistema Nacional Anticorrupción, que tuvo como finalidad prever un nuevo modelo institucional orientado a mejorar los procedimientos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, y en fecha 22 de noviembre del 2018, se reformo el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; normas de orden público y de observancia general en el Estado de México, en el que se estableció la competencia de las autoridades para determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es así que, de conformidad con el Artículo 37, fracción VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, este Órgano Interno de Control en el IFREM, por ministerio del Ley, debe recibir todas las denuncias que se presenten, además de las que sean originadas por auditoría, de oficio y su sustanciación, de conformidad con el Artículo 95, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, sin ser omisos en establecer que este Órgano Interno de Control, no cuenta con áreas de Auditoría, Quejas y Responsabilidades, como fue establecido el Ley General Anticorrupción y la Normatividad que deriva de esta.

La meta se encuentra rebasada en un 3.2 por ciento, por la realización de investigaciones a faltas administrativas, toda vez que, de 63 expedientes programados se realizaron 65 para el ejercicio 2023.

Atender las Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos.

Se refiere al acompañamiento por parte del Órgano Interno de Control, a los entes fiscalizadores externos durante el desarrollo de auditorías practicadas al Instituto de la Función Registral del Estado de México por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), a efecto de coadyuvar en la aclaración y/o solventación de los resultados determinados por los entes fiscalizadores externos.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la Atención a Acciones Derivadas de la Fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos.

Atender las Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

Es el seguimiento a la atención de las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control en el IFREM, a efecto de verificar el cabal cumplimiento a la observancia de las acciones de implementadas por el ente fiscalizador, que contribuyan al fortalecimiento de la mejora continua en la Administración Pública.

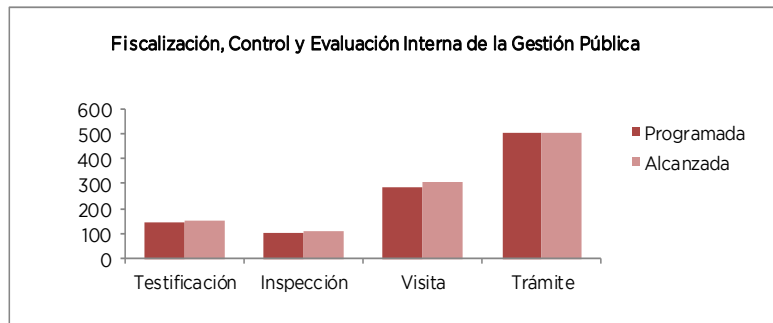
La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Expediente	2	2	0
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	30	30	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	145	149	4
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regule el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos	Auditoría	21	20	-1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso a los ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	100	107	7
	Capacitar a diferentes instancias del ambito publico y privado sobre normatividad y procedimientos del Insttuto	Capacitación	7	7	0
	Realizar Auditorias	Auditoría	7	7	0
	Realizar Evaluación	Evaluación	0	0	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	42	41	0
	Realizar Testificaciones	Testificación	52	52	0
	Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Reunión	62	66	0
	Realizar Investigaciones de Faltas Administrativas	Expediente	63	65	0
	Atender las Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Inspección	1	1	0
	Atender las Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Inspección	1	1	0
	Credenciar a los servidores públicos que realizan funciones de verificación	Servidor Público	1,125	1,213	7
	Administrar el Sistema de verificaciones y estadística	Reporte	6	6	0
	Atender las visitas colegiadas solicitadas por la Comisiñ de Impacto Estatal	Visita	310	308	
	Atender las visitas de verificación solicitadas por las Instancias Gubernamentales	Visita	285	308	8
	Atender los trámites presentados por ciudadanos, para realizar visitas de verificación	Trámite	504	504	0
	Autorizar las visitas de verificación solicitadas por las dependencias a través del Sistema	Acción	30,150	26,150	-13
	Integrar los expedientes relativos a resoluciones que deriven del acto administrativo de verificación	Expediente	5	5	0
	Llevar a cabo análisis de procedencia jurídica de solicitudes de visitas de verificación recibidas a través del Sistema de Verificaciones y Estadística	Solicitud	123	135	12



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Los Órganos Internos de Control (OIC) en las Dependencias, así como en los organismos auxiliares, verifican a través de sus programas de control y evaluación anual, que éstos den cumplimiento a lo establecido en la normatividad, a través de la implementación de acciones de control y auditorías al desempeño, que contribuyen al manejo eficiente y transparente de los recursos, así como las soluciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, corroborando el cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Al cierre del ejercicio 2023, se realizaron 11 auditorías a diferentes unidades administrativas de la Secretaría, coadyuvando en la realización de actividades y procesos. En ese mismo sentido, las auditorías al desempeño que tienen como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia de las acciones objetivas y/o sustantivas de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Bienestar, a fin de determinar desviaciones y la adopción, en su caso, de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas institucionales. Asimismo, se realizó una auditoría al desempeño dirigida al Programa "Comunidad Fuerte EDOMÉX", determinando un razonable cumplimiento del grado de eficacia y eficiencia.

Además, el área de auditoría de este OIC, realizó 85 Inspecciones a rubros específicos en unidades administrativas de la Dependencia, lo anterior con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, determinando 21 observaciones sobre el control interno e implementación de acciones de mejora.

También, se asistió a 158 testificaciones, participando en 110 actos de Entrega y Recepción de oficinas públicas, 41 Protocolos de Actuación, así como 7 testificaciones diversas; donde se verificó la evidencia documental que da soporte al cumplimiento de las acciones realizadas en apego a la normatividad administrativa vigente; se asistió a 34 sesiones de otros órganos colegiados, de control y evaluación, de información y de mejora regulatoria.

Aunado a lo anterior, se realizaron 4 acciones sobre las actividades de acompañamiento en la atención de auditorías financieras, de desempeño y de legalidad, 3 acciones derivadas, practicadas por los entes fiscalizadores externos, como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) a las actividades propias de la Secretaría.

Finalmente, se realizaron 2 actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas a las unidades administrativas de la Secretaría, con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y el OIC.

CEDIPIEM

Para el año 2023, con el objeto de vigilar la aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, que para este ejercicio asignó al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, a través del Órgano Interno de Control, se realizaron 63 inspecciones a rubros específicos, 5 auditorías que permitieron verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable al Consejo, se asistió a 39 sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Admisión y Seguimiento de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, Adquisiciones y Servicios, Ética, Mejora Regulatoria, Transparencia, Control y Desempeño Institucional y Gobierno Digital; se participó en 19 testificaciones con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realizaron conforme a la normatividad vigente y así dar cumplimiento al marco jurídico aplicable, dejando constancia a través del acta correspondiente; una acción de seguimiento a la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control; una acción de acompañamiento y una acción de seguimiento en la atención de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos, estas acciones de fiscalización, control y evaluación permitieron eficientar su labor.

IMEJ

Durante el 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Instituto Mexiquense de la Juventud se orientaron a atender y verificar los recursos ejercidos con las acciones desempeñadas a través de la aplicación de 3 auditorías a fin de contribuir a establecer mecanismos de control y fiscalización, a efecto de promover la eficacia, legalidad y la transparencia en las operaciones del Organismo Descentralizado; así mismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 39 inspecciones con el fin de analizar y verificar las actividades, los tiempos de ejecución en función del empleo y administración de los recursos otorgados al Organismo, el valor agregado interno y externo que aportan, con la finalidad de contribuir mediante propuestas y recomendaciones a mejorar su operación y resultados; de conformidad con la legislación se realizaron 41 sesiones de comités institucionales colegiados, además de 16 testificaciones, adicionalmente, se realizaron 16 seguimientos para la atención a observaciones y acciones de mejora de actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control, aunado a 2 seguimientos para la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos y 2 seguimientos de acciones derivadas de la fiscalización. Lo anterior, para verificar el debido cumplimiento de las acciones realizadas en apego a la normatividad, políticas, disposiciones administrativas y financieras vigentes aplicable al Organismo.

JAPEM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad y disciplina presupuestal.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, para la realización de auditorías, evaluaciones e inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Esta meta tiene como finalidad llevar a cabo auditorías administrativas, contables, activo fijo y servicios personales. Se tenía programado llevar a cabo 3 auditorías, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y, en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula. Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 46 inspecciones de las cuales se realizó el 100 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Esta meta tiene como propósito la verificación de 10 actos oficiales u otros que celebre el Organismo, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos de los cuales se realizaron 3 actos oficiales de contaduría elevando la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se programaron 24 sesiones y esta meta tiene como propósito la intervención en sesiones del Órgano de Gobierno, Órganos Colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna; De esta forma se programaron 24 sesiones de las cuales se realizaron 24 dando un porcentaje del 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos. Esta meta tiene como propósito realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos, de las cuales se programaron 2 acciones, realizando una acción teniendo un porcentaje del 50 por ciento.

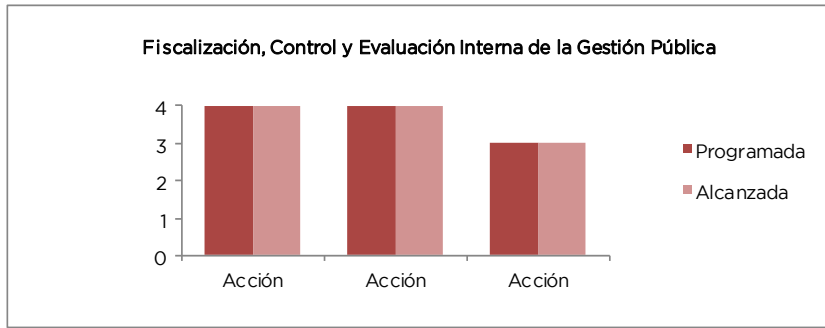
Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Esta meta tiene como propósito realizar acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos, de las cuales se programó una acción, obteniendo el 100 por ciento.

Seguimiento de atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización, realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control. Esta meta tiene como propósito realizar el seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora, determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control, de las cuales se llevó a cabo una acción, obteniendo el 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y, en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula	Inspección	228	233	5
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	22	22	0
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	148	138	-10
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Acta	201	203	2
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	5	4	-1
	Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	4	4	0
	Seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control	Acción	1	1	0
	Seguimiento a la atención de las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General y Órgano Interno de Control	Acción	18	19	1
	Realizar actividades de acompañamiento en la atención de Auditorías Financieras, Desempeño, u otras, practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos a las actividades propias de la Secretaría de Bienestar	Acción	4	4	0
Realizar actividades de seguimiento en la atención de acciones derivadas de la Fiscalización de Auditorías Financieras, Desempeño u otras, realizadas por Entes Fiscalizadores Externos a las actividades propias de la Secretaría de Bienestar	Acción	3	3	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

La Administración Pública del Estado de México tiene por objeto establecer las bases para la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, Centralizada y Paraestatal; es por eso que a través de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, Imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y rendición de cuentas se contribuye de manera razonable a eficientar la operación, en el ámbito de su respectiva competencia.

Así mismo el programa anual de control y evaluación proporciona una seguridad sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, con la finalidad de prevenir actos contrarios a la integridad.

Por lo anterior, se dio atención a 3 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, se intervino en 24 reuniones de trabajo de los Órganos Colegiados, como comisario de los comités, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos y lineamientos previamente establecidos, que por mandato legal requería un representante del Órgano Interno de Control, se participó como representante en 24 testificaciones de actos administrativos para cumplimentar las disposiciones de las normas vigentes y aplicables, dejando constancia de dichos actos, se realizaron 12 actividades de seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control.

En el proceso que tiene por finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia de las acciones sustantivas y objetivos institucionales, así como proponer la mejora para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, empleando un marco de actuación actualizado en materia de fiscalización y control interno, se efectuaron 32 auditorías.

Respecto a la revisión de la aplicación de los recursos o de los documentos con el objeto de cerciorarse de un activo o de una operación registrada, registros administrativos u otros derivados de la gestión de la Dependencia se llevaron a cabo 93 inspecciones.

IIFAEM

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Con la finalidad de dejar constancia de actos oficiales, se asistió a 21 testificaciones de Entrega-Recepción, cumpliéndose la meta programada en un 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Con el objeto de coadyuvar en el buen funcionamiento del Instituto y para contar con la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría, se asistió a 21 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, cumpliéndose la meta con un 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos de las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula. Mediante exámenes físicos de los recursos y/o documentos y



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

con el objeto de cerciorarse de las operaciones registradas, se realizaron 36 inspecciones, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Realizar auditorías; con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos. Con el objetivo de analizar, verificar y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de gestión, se realizaron 7 auditorías, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Con el objetivo de dar seguimiento de atención a las observaciones y acciones de mejora, derivadas de inspecciones y auditorías, se realizaron 3 informes, cumpliéndose la meta con un 100 por ciento.

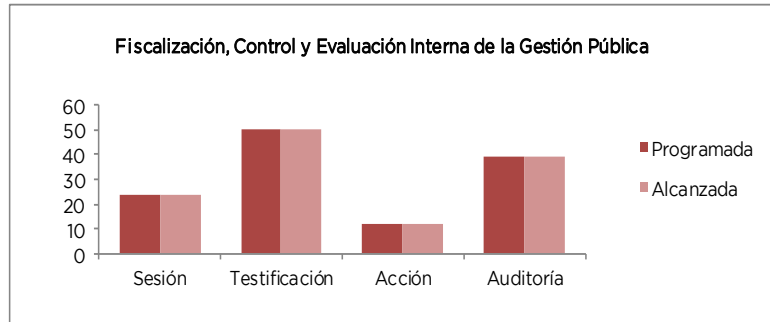
Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos Durante el ejercicio 2023, los cuales no derivaron en acciones en las que se requiera el seguimiento y/o participación del Órgano Interno de Control, por lo que, no fue posible el cumplimiento de esta meta, solo se realizaron 2 acciones, cumpliéndose la meta con un 66.6 por ciento.

Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Durante el ejercicio 2023, estos concluyeron en acciones en las que se requirió el seguimiento y/o participación del Órgano Interno de Control, por lo que se efectuaron 2 acciones, cumpliéndose en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	5	5	0
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	24	24	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	50	50	0
	Realizar actividades de seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	12	12	0
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	39	39	0
	Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	21	21	0
	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Informe	3	3	0
	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos	Acción	3	2	-1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	126	129	3



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Órgano Interno de Control, efectuó inspecciones enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas en los sistemas y procedimientos implantados en la estructura orgánica en operación y de los objetivos, programas y metas alcanzadas en esta Secretaría; con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se administran los recursos públicos.

En el periodo que se informa, se efectuaron 13 auditorías, para verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría.

Se hicieron 93 inspecciones, para constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula y verificar la aplicación de los recursos, presentados en los estados financieros, registros administrativos u otros derivados de la gestión de la Secretaría.

Se realizaron 92 testificaciones en las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente y dejar constancia de dichos actos.

Se participó en 16 reuniones del Órgano Interno de Control, que, por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requirieron.

Se realizaron 2 actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización por el Órgano Interno de Control.

FIDEPAR

Durante el 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), y a fin de atender lo que señala la normatividad aplicable al Fideicomiso, se ejecutaron 6 auditorías; asimismo como parte de acciones preventivas se realizaron 56 inspecciones, 64 testificaciones y 28 participaciones en reuniones del Comité Técnico, Comités Internos de Obra, Adquisiciones. Adicionalmente, se realizó: una acción para la atención de observaciones de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, una acción de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas por los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano de Control Interno, así como una acción para dar acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos.

IME

Durante el ejercicio 2023, el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexiquense del Emprendedor, llevó a cabo 4 auditorías, mismas que consistieron en:



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Auditoría integral al Programa Social Salario Rosa por el Emprendimiento al Instituto Mexiquense del Emprendedor, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022;
- Auditoría Financiera a egresos a los capítulos 2000 y 3000 a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto,
- Auditoría al Desempeño del servicio de realización de foros y eventos para emprendedores y Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME), a la Dirección de Innovación y Competitividad del Instituto Mexiquense del Emprendedor, por el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de octubre de 2023;
- Auditoría financiera a egresos al capítulo 4000, a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Además, se practicaron 46 inspecciones a rubros específicos del IME, entre lo más destacado es de mencionarse las inspecciones a: “La actualización de la información contenida en el Sistema Automatizado para la entrega-recepción de las unidades administrativas (SISER-WEB); “Asistencia y permanencia de las personas servidoras públicas adscritas a las unidades administrativas del Instituto Mexiquense del Emprendedor”; “Información que el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), publique en su carácter de sujeto obligado en el Portal Electrónico de Transparencia IPOMEX”; “Cumplimientos de metas y su congruencia con el presupuesto”; “Operaciones a la Dirección de Innovación y Competitividad”, “Concentración y resguardo de vehículos oficiales”; “Actualización del catálogo de trámites y servicios ofertados por el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)”; “Procedimiento de verificación de existencias físicas en el almacén de artículos de papelería y consumibles bajo control y resguardo de la Unidad de Apoyo Administrativo”; “Cumplimiento del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, por la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor”; “Verificación del registro de información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México”; y “Cumplimiento del programa anual de trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense del Emprendedor”.

Con la finalidad de testificar actos administrativos realizados en este Instituto, se ejecutaron 23 de estas actividades, entre las que destacan: “Acto entrega-recepción de las áreas Administrativas”; “Testificación de actos enmarcados en el acuerdo del protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales convocados por la Unidad de Apoyo Administrativo del IME”; y “Testificación del recuento de existencias físicas de artículos de papelería y consumibles de impresión bajo el control y resguardo de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor.”

Durante el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control en este Organismo, participó en 32 reuniones, teniendo como finalidad verificar la transparencia y apego a la normatividad en la materia, enfatizando su participación en las sesiones del Comité de Transparencia, Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Comité de Adquisiciones y Servicios, y Comité Interno de Mejora Regulatoria, del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Derivado del Programa Anual de Trabajo de Control y Evaluación, durante el 2023 se llevaron a cabo 3 seguimientos a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos.

De igual forma, se efectuó un acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, de los 2 programados, alcanzando una meta de 50 por ciento. No se cumplió la meta programada en virtud de que, al cierre del ejercicio 2023, solamente se presentó un caso en el que hubo necesidad de realizar el acompañamiento al Instituto, con motivo de la ejecución de la Auditoría a Participaciones Federales al Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

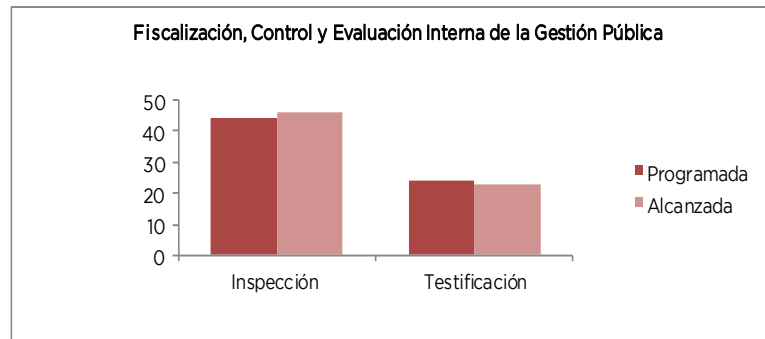


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría	13	13	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula	Inspección	88	93	5
	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	151	156	5
	Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Auditoría	4	4	0
	Realizar Inspecciones a Rubros Específicos del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	44	46	2
	Participar en Testificaciones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Testificación	24	23	-1
	Realizar Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	3	3	0
	Realizar Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	1	-1
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	50	48	-2
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control	Acción	2	2	0
	Realizar actividades de seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Acción	1	1	0
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del FIDEPAR	Auditoría	6	6	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos del FIDEPAR, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	56	56	0
	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Participación	28	28	0
	Atención de Acciones derivadas por la Fiscalización realizada por entes Fiscalizadores Externos	Acción	1	1	0
	Atención a Observaciones y Acciones de Mejora determinadas con motivo de los actos de Fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	1	1	0
	Dar acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos	Acción	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Desde la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en mayo de 2015, por el que se creó el Sistema Nacional Anticorrupción, se elevaron a rango constitucional, las facultades que dotan a los Órganos Internos de Control (OIC) de los entes públicos federales, estatales y municipales de revisión del ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos en los términos determinados en las leyes secundarias. En este sentido, tales facultades se reiteran en lo dispuesto por el artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, al precisar que las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, los Órganos Constitucionalmente Autónomos y los ayuntamientos, tendrán OIC con las facultades que determine la ley para, entre otras, revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, estatales y municipales.

En términos de lo dispuesto por el artículo 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM) le corresponde entre otros: planear, programar, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental; fiscalizar e inspeccionar el ejercicio del Gasto Público Estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos; establecer y dictar las bases generales para la realización de auditorías e inspecciones en las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de carácter Estatal; inspeccionar y vigilar directamente o a través de los órganos de control de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal, que éstos cumplan con las normas y disposiciones en materia de: sistema de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública Estatal.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 15 de marzo del año 2018, en el Eje Transversal 2 Gobierno Capaz y Responsable, Estrategia 5.6.2 "Articular la Política Anticorrupción del Estado de México", establecer como líneas de acción el "Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción"; e "Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que lo generan", por lo que resulta de gran importancia desarrollar bases y criterios generales con visión de mejora de la gestión pública, contribuyendo a que sea más modernas, a través de la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En virtud de lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, autorizado por la Secretaría de la Contraloría, en estricta observancia a las políticas, normas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones aplicables en la materia; al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2023, se llevaron a cabo 24 auditorías financieras, administrativas y de obra pública; 94 inspecciones de actuaciones de oficio; 81 participaciones en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente; 125 participaciones en sesiones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requirieron;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

3 acompañamientos en la atención de auditorías y 9 atenciones de acciones en ambos casos de las revisiones de los entes fiscalizadores externos; 19 atenciones a observaciones y acciones de mejora realizada por el Órgano Interno de Control y siendo un total de 355 acciones de control y evaluación.

IMEVIS

Fomentar y promover la transparencia, efectividad y cultura de rendición de cuentas, a través de realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, lo anterior con el objeto de cumplir con las disposiciones jurídico-administrativas y el uso apropiado y legal de los recursos públicos, tiene como finalidad garantizar la calidad de la información financiera, administrativa o de cualquier otro tipo, permitiendo la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión pública.

Esta actividad independiente es de apoyo para la función directiva, toda vez que, está enfocada al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas de una Entidad, la cual tiene por objeto mejorar la eficiencia y eficacia de los recursos empleados, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se administran los recursos públicos; por lo que al cierre del ejercicio 2023, se concluyeron 10 auditorías de acuerdo con lo programado (Anexo 9).

El Órgano Interno de Control participa en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, por lo que, a través de las 86 testificaciones de acuerdo con lo programado, se logró verificar que los actos oficiales u otros que celebra el Instituto, queden asentados con las formalidades que acrediten su constancia, en apego a la norma, a través de la participación de dicho Órgano, en actos oficiales u otros que se celebran (Anexo 10).

Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, con la finalidad de dar cumplimiento a los mandatos normativos y jurídico-administrativos que requieren la asistencia de un representante del Órgano Interno de Control, con el propósito de participar de manera activa en las reuniones, dando los puntos de vista objetivos y apegados a la normatividad vigente y/o proporcionando legalidad a los acuerdos o procesos realizados.

Se interviene en las sesiones de los diferentes Órganos Colegiados, que por mandato legal requiere de la participación de servidores públicos representantes del Órgano Interno de Control; en este sentido se logró realizar 48 reuniones de las 52 programadas al cierre del ejercicio 2023 (Anexo 11).

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula y verificar la evidencia documental que acredite la evaluación sistemática de los recursos o documentos; con el objeto de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos, a fin de asegurar la existencia de una operación reflejada en los estados financieros o registros administrativos.

La revisión física de la aplicación de los recursos o de los documentos, es con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada y registrada en los estados financieros, registros administrativos u otros derivados de la gestión pública. En este sentido se realizaron 51 inspecciones de las 50 programadas durante el ejercicio 2023 (Anexo 12).

Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, con el objeto de verificar la evidencia documental que acredite la atención, tales como: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). En este sentido, se realizaron 2 acciones de acuerdo con lo programado (Anexo 13).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar actividades de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control y estar así en posibilidad de dar atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por dichas unidades administrativas, para la verificación física de documentos o acciones a efecto de dar seguimiento y constatar el cumplimiento a la atención de acciones de mejora. En este sentido se informa que el Órgano Interno de Control, no recibió observaciones y acciones de mejora para su atención respectiva, en el ejercicio 2023.

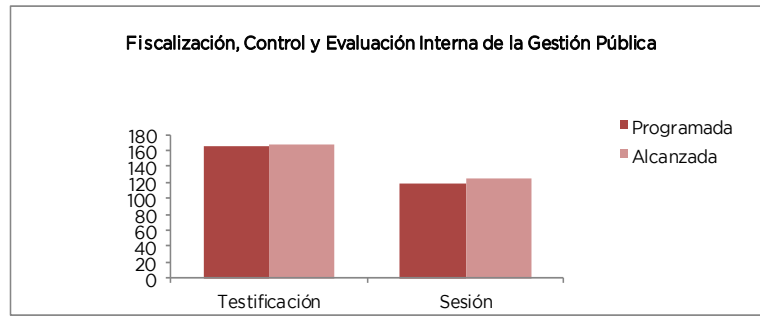
Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, coadyuvando con las diferentes unidades administrativas que conforman este Instituto, por parte del Órgano Interno de Control, durante el desarrollo de las auditorías practicadas tales como: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Acción que es indispensable para realizar los requerimientos necesarios y verificar previamente que la documentación e información requerida, atienda las solicitudes durante el desarrollo de las auditorías practicadas. En este sentido, se dio atención a 4 acciones de acuerdo con lo programado (Anexo 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	34	34	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	140	145	5
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	165	167	2
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	118	125	7
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	52	48	-4
	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	3	3	0
	Atención de acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	12	11	-1
	Realizar actividades de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	2	0	-2
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	4	4	0
	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	18	19	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Derivado de la nueva transición de la Secretaría de Educación, ahora Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, este Órgano Interno de Control tiene la finalidad principal de fiscalizar la operación y acciones de las unidades administrativas que integran esta Secretaría, con el objetivo de detectar observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria, conocer las deficiencias, áreas de oportunidades, cuidando que el gasto público se efectúe con apego a la normatividad.

Aunado a lo anterior, durante el ejercicio 2023 el Área de Auditoría adscrita a esta oficina, realizó acciones de control y evaluación, dentro de las cuales se practicaron 21 auditorías al Capítulo 1000 Servicios Personales, lo que derivó programar 88 inspecciones en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos; así como 319 testificaciones para asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. De igual forma, esta unidad administrativa participó en 75 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requirieron los Comités en los que el Órgano Interno de Control forma parte integrante.

Por último, se atendieron 4 acciones derivadas de fiscalizaciones y 5 acciones de acompañamiento realizadas por entes externos (Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México).

CECYTEM

A fin de verificar el cumplimiento de los objetivos, programas y metas alcanzadas por el Colegio y con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se han aplicado, el Órgano Interno de Control en el periodo que se informa realizó auditorías, a los recursos estatales transferidos derivados del Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno Federal y Estatal.

Así mismo a efecto de Inspeccionar y vigilar que se cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistema de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública Estatal se realizaron diversas inspecciones

Por otra parte, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se participó en diversas testificaciones dentro de las que destacan actos de entrega recepción de unidades administrativas del Colegio, rendición de cuentas, actos en cumplimiento del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, y adicional a ello la testificación del levantamiento de actas por robo o siniestro de bienes.

También se logró una alta participación en reuniones derivadas de convocatorias extraordinarias para participar en Comités de Transparencia y Adquisición de Servicios.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Cabe señalar que derivado de las observaciones, hallazgos y recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos se dio acompañamiento en cuatro auditorías, de las cuales 3 de ellas fueron atendidas por parte del Colegio.

Así mismo se detectaron algunos hallazgos con motivo de los actos de fiscalización, a los cuales se les dio seguimiento hasta su conclusión.

COBAEM

Durante el 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Colegio de Bachilleres del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientan a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 16 auditorías; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 70 Inspecciones, se participó en 33 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, y 16 testificaciones. adicionalmente, se realizaron 4 acciones de acompañamiento en atención a auditorías practicadas por entes fiscalizadores externos, 3 seguimientos de atención para la atención a observaciones y acciones de mejora de actos de fiscalización realizados por la Dirección General o el Órgano Interno de Control y 3 supervisiones para la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos.

CONALEP

Durante el año 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Colegio y a fin de verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades administrativas, financieras, económicas y de la gestión, con la finalidad de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y de correspondencia del contenido informativo, así como, en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, en las que se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos, se ejecutaron nueve auditorías; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron: 75 inspecciones, 10 testificaciones, participaron en 54 reuniones en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo.

Adicionalmente, se realizaron 3 acciones de acompañamiento en la atención de auditorías, 3 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos y dos actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora de actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control (Anexo 15-21).

CREDOMEX

Durante el ejercicio, como parte de las acciones realizadas al interior del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y a fin de verificar que los recursos financieros ejercidos, así como el cumplimiento de las acciones que se desempeñan se orientan a atender lo señalado en el Decreto de Creación, en el Reglamento Interior y el Manual General de Organización, se realizaron 4 auditorías con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo y 14 inspecciones con el fin de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente; además se realizaron 2 testificaciones y se participó en 11 reuniones que por mandato de legal o disposición administrativa se requirieron y se realizaron 2 acompañamientos en auditorías practicadas por entes fiscalizadores externos (Anexo 22).

IMIFE

El Órgano Interno de Control de este Instituto, en apego a las funciones establecidas, realiza acciones correctivas que deriven de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, notificando en tiempo y forma a las diferentes unidades de este instituto que se encuentren involucradas, a través de solicitudes de información o documentación, haciendo a estas participe en el proceso correctivo, contribuyendo al cumplimiento de sus diferentes obligaciones establecidas en el Manual General de Organización. Las actividades que se proyectaron respecto a esta actividad se llevaron a cabo en su totalidad en el ejercicio que se informa.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el Instituto es indispensable verificar y dar seguimiento a la normatividad vigente respecto a cualquier acto administrativo que se realice, vigilando que los procedimientos administrativos se ejecuten con apego a las disposiciones vigentes, uno de los principales objetivos del Órgano Interno de este Instituto es evitar dichas faltas a través de acuerdos en los procedimientos y controles adecuados, los cuales hace de conocimiento general logrando evitar se vuelva recurrente la falta a la normatividad. Lo programado en el ejercicio se logró en su totalidad.

El acompañamiento en la atención de las auditorías externas permite mejores canales de comunicación entre los participantes externos e internos, generando mejores herramientas que fortalecen los mecanismos de control y evaluación que se ejercen.

El Órgano Interno de Control del Instituto, brinda seguimiento constante a las observaciones y acciones de mejora realizadas por la Dirección General y por el propio Órgano, entendiendo que toda actividad debe ser supervisada para que esta se concrete de manera correcta y no se tenga que re trabajar o emplear mayores recursos para lograr el objetivo.

Para el Instituto es de suma importancia verificar el cumplimiento las disposiciones normativas respecto al presupuesto asignado (Auditoría Financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades que lo integran (Auditoría Administrativa). Es por ello que durante el ejercicio que se informa, las auditorías programadas se llevaron a cabo en su totalidad de acuerdo a la programación anual.

De igual manera se realizan constantemente inspecciones que garanticen el cumplimiento del Marco Normativo que regula las acciones que se ejecutan, respecto del destino y registro de recursos que se emplean para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los diferentes niveles escolares, sin desatender las disposiciones administrativas, y demás funciones encomendadas.

La prevención para el Instituto, será siempre la mejor herramienta ya que esta requiere menor inversión de recursos tanto humanos y económicos.

SEIEM

En el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo 98 auditorías y se concluyeron 85 inspecciones a diversas áreas administrativas del Organismo, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos; Derivado de las auditorías, se detectaron 155 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y de las inspecciones se determinaron 51.

Con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se participó en 71 testificaciones de Entrega-Recepción de diferentes áreas administrativas del Organismo y se asistió a 66 reuniones que se solicitó por mandato legal o disposición administrativa.

Así mismo, se requirió la participación del Órgano Interno de Control en reuniones, por mandato legal o disposición administrativa, por lo cual se asistió a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que esta área administrativa es participe, para ello se implementó como estrategia, realizar una calendarización eficiente de las diferentes participaciones, asistiendo en este año 2023 a 66 reuniones: 14 de Comités de Adquisiciones de Bienes y Servicios, 14 de Transparencia, 2 de Comités Internos de Mejora Regulatoria, 4 de Comités de Control y Desempeño Institucional, 3 de Comités de Arrendamientos y Adquisiciones de Inmuebles, 6 Sesiones de Órganos de Gobierno y 23 de Otros Órganos Colegiados.

Se realizaron 2 acciones de acompañamiento para la atención de la información requerida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a este Organismo; los distintos entes fiscalizadores externos (la ASF, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México OSFEM y la Secretaría de la Función Pública (SFP) no entregaron resultados de las auditorías realizadas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

durante el ejercicio que se informa, motivo por el cual no existieron acciones de fiscalización que atender.

La meta anual de acciones de acompañamiento y las acciones derivadas de la fiscalización, realizadas por entes fiscalizadores externos, no se logró, debido a que las acciones de acompañamiento están sujetas al número de auditorías practicadas por entes fiscalizadores externos. (Variable no controlable).

Se concluyeron 81 acciones derivadas del seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General de Control y Evaluación u Órgano Interno de Control, en las que no se detectaron observaciones de ningún tipo.

TESCO

En el ejercicio 2023, el Órgano Interno de Control realizó las auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada, asimismo, realizó la auditoría al desempeño institucional y las inspecciones por parte del Órgano Interno de Control, en cumplimiento de la normatividad vigente para la correcta aplicación de los recursos públicos.

Respecto a la meta: “Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente” se participó en las convocatorias a Comités para actos de protocolarios de actuación emitidas por las áreas; de igual modo se continuó con el actuar como figura de cada comité u órgano colegiado que estipula la normatividad correspondiente y para dar cumplimiento a los lineamientos de cada comité.

Es importante mencionar que durante el periodo que se informa el tecnológico contribuyó en la ejecución de acciones de control y requerimientos de los mismos entes fiscalizadores externos, mismos que derivaron en la verificación de la atención de requerimientos de acciones de control de entes fiscalizadores externos sea la correcta.

TESCHA

Durante el ejercicio 2023, como parte de las iniciativas de fiscalización implementadas en el Tecnológico, se ejecutaron un total de 4 auditorías. Estas auditorías tuvieron como objetivo principal verificar el cumplimiento riguroso de la normativa correspondiente al organismo.

Adicionalmente, como parte integral de las estrategias preventivas adoptadas, se llevaron a cabo 15 inspecciones meticulosas, se proporcionaron 2 acompañamientos para supervisión especializada, se realizaron 5 testificaciones relevantes y se registraron 20 participaciones activas del Órgano de Interno de Control (OIC) en diversas reuniones.

Estas medidas fueron implementadas con la finalidad de garantizar el funcionamiento óptimo de la institución, asegurando el cumplimiento estricto de los requisitos normativos y anticipándose a posibles inconvenientes.

TESCHI

El Órgano Interno de Control (OIC) es responsable de vigilar las operaciones del Tecnológico a través de diversas acciones de control y evaluación, es por ello que durante el periodo que se informa, se realizaron 15 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del ejecutivo estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, 4 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de estos, además de participar en 24 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera y dar acompañamiento en la atención a 2 auditorías practicadas por entes fiscalizadores externos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lo anterior permite la identificación de riesgos potenciales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos sustantivos, la salvaguarda de los activos y el adecuado ejercicio de los recursos financieros.

TESCI

Para el ejercicio 2023, como parte de las funciones de vigilancia estipuladas en el artículo 29 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y a fin de contribuir a la prevención y mejora continua de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México, se realizaron las siguientes acciones en materia de Fiscalización, Control y Evaluación Interna: 4 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo y/o determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos; 25 inspecciones, dirigidas principalmente a los rubros de operaciones, página de IPOMEX, integración de la entrega y recepción de las dependencias; Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares; atención de salvedades; observaciones; hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos (SFP, ASF, OSFEM, Auditores Externos) y verificación del registro de información del sistema de trazabilidad del Estado de México y 21 participaciones en el Órgano de Gobierno; Comité de Control y Desempeño Institucional; Comité de Transparencia; Comité Interno de Mejora Regulatoria y Participación en los Comités de Adquisiciones y Servicios; acciones que contribuyeron a tener el conocimiento general del funcionamiento del Organismo.

TESE

Como parte de las acciones de fiscalización, control y evaluación realizadas en el año 2023 por el Órgano Interno de Control (OIC), al interior de este Tecnológico, a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientan a atender los programas y la normatividad aplicable como organismo público descentralizado, para ello se ejecutaron 13 auditorías en las modalidades de administrativas y financieras; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron: 30 inspecciones, 36 reuniones y las propias de la Junta Directiva, además de 12 testificaciones y un acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por entes fiscalizadores externos.

TESI

En el periodo que se informa se realizaron 7 auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, así mismo se brindó un acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos.

El TESI realizó 25 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

También participo en 14 testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente; por otra parte el OIC alcanzó las 3 metas programadas al atender acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.

TESOEM

Durante el año 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del tecnológico y a fin de verificar que los recursos ejercidos y las acciones se orientan a la normatividad aplicable de la institución, se ejecutaron 4 auditorías, enfocadas a temas financieros y administrativos, asimismo las acciones preventivas se realizaron: 2 acciones de acompañamiento en la atención de auditorías, una atención a observaciones y acciones de mejora, 16 inspecciones, 5 testificaciones, 19 participaciones en reuniones y una acción (Anexo 23).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

TESVB

Durante el ejercicio 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientan a atender lo que señala el marco normativo del Órgano interno de control, ejecutó 4 auditorías y como parte de las acciones preventivas se realizaron 18 inspecciones, 2 acompañamientos en la atención de auditorías, 7 testificaciones con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Adicionalmente, se realizaron 2 acciones de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora, así mismo se realizaron 97 reuniones en las cuales participó el Órgano interno de control.

UDEMEX

Durante el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control de nuestra Universidad llevó a cabo exhaustivas acciones de revisión y fiscalización. Estas actividades posibilitaron la identificación de áreas de oportunidad, y a su vez facilitaron la formulación de planes de acción con el objetivo de optimizar y favorecer los procesos administrativos dentro de la institución.

En todo momento, se cumplió de manera rigurosa con la normatividad aplicable, asegurando así la integridad y transparencia en la gestión universitaria, se ejecutaron 6 auditorías y 21 inspecciones con el fin de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula; se participó en 34 reuniones y/o sesiones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, entre ellas se encuentran las participaciones propias del Consejo Directivo; además se participó en 25 testificaciones. Adicionalmente, se realizaron 2 acompañamientos en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, se implementaron, modificaron, revisaron y gestionaron 25 leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás instrumentos y procedimientos jurídicos y jurisdiccionales en los que interviene la UDEMEX; no obstante, se tenía programada una acción para la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por dichos entes, la cual no fue posible alcanzarla, toda vez que, no fueron notificadas, asimismo, se tenía programada para la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control; es importante mencionar que, estas 2 últimas metas están sujetas a las actividades de fiscalización que practiquen los Entes Fiscalizadores Externos y/o la Dirección General u Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría.

UMB

Durante el 2023, como parte de las acciones de fiscalización, control y evaluación realizadas al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se ajusten a la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 5 auditorías; 14 inspecciones; 27 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, además de 20 testificaciones. Adicionalmente, se llevaron a cabo 3 supervisiones para el seguimiento a acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, 4 supervisiones para la atención a observaciones y acciones de mejora de actos de fiscalización ejecutados por la Dirección General o el Órgano Interno de Control y 3 supervisiones para la atención de auditorías practicadas por los entes antes mencionados (Anexo 24-30).

UNEVE

Para la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec es importante la verificación en el cumplimiento de las disposiciones normativas respecto del ejercicio del presupuesto asignado (Auditoría Financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que lo integran (Auditoría Administrativa). Es por ello que, durante el ejercicio que se reporta se programaron 6 auditorías, 13 inspecciones, 5 testificaciones, y 30 participaciones en reuniones de diferentes órganos colegiados, las cuales, se llevaron a cabo en su totalidad. Asimismo, se llevaron a cabo 2 acompañamientos en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, una atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

motivo de los actos de fiscalización realizadas por la Dirección General u Órgano Interno de Control (Anexo 31).

UNEVT

Con el propósito de coadyuvar con el logro de los objetivos institucionales por medio de la ejecución de acciones de control y evaluación que permiten la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento del control interno, a través de examinar y supervisar la debida operación de los procesos administrativos, financieros y académicos de la institución, durante el año 2023 se ejecutaron 5 auditorías; 19 inspecciones; 8 testificaciones; 27 reuniones de grupos colegiados; 3 acciones de acompañamiento.

En referencia a las acciones derivadas de la fiscalización no se dio cumplimiento a la meta, ya que dicha acción depende de entes fiscalizadores externos (Anexo 32).

UPOTEC

Durante el 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Universidad, y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientan a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 4 auditorías; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron: 15 inspecciones; 32 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo; Además de 11 testificaciones.

Adicionalmente, se realizó una supervisión para la atención a observaciones y acciones de mejora de actos de fiscalización realizados por la Dirección General o el Órgano Interno de Control y, únicamente se requirió un acompañamiento para la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos. Cabe señalar que no fue necesario atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos.

UPVM

Durante el Ejercicio 2023 y como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Universidad Politécnica del Valle de México, a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orienten con transparencia en la rendición de cuentas del gasto público, de acuerdo con lo que señala la normatividad aplicable al Organismo; se ejecutaron 5 auditorías.

Asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron: 21 inspecciones; 35 participaciones en reuniones con el Consejo Directivo y los diferentes Comités en los que participa el OIC. Además de 30 testificaciones. Adicionalmente, se realizaron 3 acompañamientos de atención a auditorías practicadas a entes fiscalizadores externos y derivado de esto 3 atenciones a acciones derivadas de la Fiscalización.

UPVT

Durante el ejercicio 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Universidad y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las tareas desempeñadas, se orienten a atender lo que señala la normatividad aplicable a esta casa de estudios, se ejecutaron 5 auditorías que regulan el funcionamiento de las dependencias, organismos auxiliares y ayuntamientos, así como 2 acompañamientos en la atención de las practicadas por los entes fiscalizadores externos; asimismo, se realizaron: 19 inspecciones; 21 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requieran, además de 6 testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Adicionalmente, se realizó una acción para dar atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización que lleva a cabo la Dirección General u Órgano Interno de Control (OIC), y una más para atender las derivadas de la fiscalización realizada por dichos entes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UTFV

Durante el 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas por el Órgano Interno de Control llevó a cabo un acompañamiento en la atención de la auditoría 843 "Transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica", a la cuenta pública 2022.

Así mismo, el OIC coadyuvó en realizar lo necesario para el cumplimiento del acompañamiento de la Auditoría No. 848, con Título "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", cuenta Pública 2022, la cual estuvo en proceso durante el año 2023.

Derivado de lo anterior, el acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos se programó por parte del Órgano Interno de Control de la UTFV obteniendo su cumplimiento total con 2 acompañamientos programados y realizados.

En lo que respecta a la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control; se cumplió en un 100 por ciento lo programado realizando las 2 acciones contempladas bajo los principios de rendición de cuentas, transparencia gubernamental y el apego a la legalidad de los servidores públicos, mediante el control interno y la realización de actos de fiscalización a los diferentes procesos de llevados a cabo en esta casa de estudios.

Durante el año 2023, se cumplió al 100 por ciento, con las 13 auditorías programadas con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos.

En ese sentido, se atendió la normatividad interna y externa vigente para su operación misma que es observada por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de México, esta última es quien establece los lineamientos para el programa anual de fiscalización, el cual es determinado con base al análisis de riesgos.

Con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, se realizaron inspecciones a rubros específicos en esta institución, a fin de verificar que los egresos representen transacciones efectivamente realizadas y correspondan a los fines propios del organismo, así como comprobar que estén correctamente contabilizados y presentados de acuerdo con postulados básicos de contabilidad gubernamental, constatando la exigencia de controles internos y procedimientos adecuados.

De las 16 inspecciones programadas para el ejercicio que se reporta se cumplieron en su totalidad, mediante una revisión de los recursos y documentos.

En lo que respecta a la participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, para el periodo que se reporta se programaron 3 testificaciones mediante la verificación de actos oficiales que se celebraron en esta casa de estudios con objeto de dejar constancia, al no haber actos que fueran susceptibles de testificación, se obtuvo un alcance del 100 por ciento.

La participación del Órgano de Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera tuvo una programación anual de 37 sesiones de Órganos Colegiados, asesorías, orientaciones y apoyos tales como: Comité de Gobierno Digital, Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación, Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) y otros grupos de trabajo para contribuir al mejoramiento del control interno, de las cuales se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento en la meta programada.

Atendiendo las acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos cuyo objetivo es comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y demás disposiciones legales aplicables, en cuanto a los ingresos y gasto público, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos federales, y de la demás información financiera.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En ese sentido, para el año 2023 por parte del Órgano Interno de Control de la UTFV, se realizaron las 3 acciones programadas para obtener un 100 por ciento de cumplimiento.

UTN

A fin de dar cumplimiento a los programas de austeridad y la correcta aplicación de recursos públicos asignados a centros de trabajo activos del Organismo, todo ello como parte del cumplimiento de resultados encomendados por el Gobierno del Estado de México, se realizaron un total de 8 auditorías en diferentes unidades administrativas de esta casa de estudios, asimismo, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa de trabajo del Órgano Interno de Control utilizando los menores recursos posibles, por lo que así se cumpliría con los elementos determinados que son la eficacia y la eficiencia.

En el rubro de inspecciones con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada una de las unidades administrativas de esta Universidad, así como las funciones definidas en el Manual General de Organización vigente a la fecha, se realizaron un total de 70 inspecciones a lo largo del período correspondiente, según calendario de trabajo.

Con respecto a las testificaciones, cabe hacer mención que esta meta en su cumplimiento está supeditada a situaciones que no pueden ser programadas, dando como resultado la realización de un total de 14 testificaciones. En cuanto a la participación en reuniones del Órgano Interno de Control se realizaron 20 sesiones entre las que destacan las del Comité de Adquisiciones y Servicios, reuniones del Comité de Transparencia y del Comité de Mejora Regulatoria, entre otras.

En el acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por entes fiscalizadores externos cabe hacer mención la importancia de esta tarea como complemento a la función del Órgano Interno de Control, ya que los entes fiscalizadores externos apoyan en gran medida a frenar las malas prácticas de servidores públicos en los ámbitos administrativo y académico, por lo que en este sentido se realizaron 2 fiscalizaciones a esta Universidad, la primera por parte de la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF) y la segunda por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), en donde se lleva a cabo su respectivo seguimiento.

Por último, en cuanto a dar atención en tiempo y forma a las observaciones realizadas por la Dirección General u Órgano Interno de Control, se llevaron a cabo 3 acciones de mejora en los diferentes comités en donde participa el Órgano Interno de Control como son el Comité de Mejora Regulatoria y el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

UTSEM

En el año 2023, el Órgano Interno de Control llevó a cabo 2 acompañamientos en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos; una atención a observaciones y acciones de mejora determinada con motivo de actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, 4 auditorías, 13 inspecciones, 3 testificaciones (esta meta no fue alcanzada en su totalidad en virtud de que depende de las invitaciones que le hagan al OIC para testificar actos de entrega, por lo anterior la meta presenta una variación con respecto a lo programado anual), 11 participaciones en reuniones de Órganos Colegiados y una atención a acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos (Anexo 33-39).

Las actividades realizadas permitieron: analizar, verificar y evaluar de manera objetiva los registros y documentos con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que dieron origen, así como determinar si en la actuación de la Entidad y en la elaboración de los informes que presenta se aplicaron las normas jurídico administrativas y los principios establecidos para determinar el grado de eficacia, eficiencia y transparencia con que han sido empleados los recursos para alcanzar los objetivos previstos, posibilitando con ello la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas preventivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas y realizar el examen físico de los recursos y de los documentos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UTT

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad jurídico-administrativa en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones de las entidades de la Administración Pública del Estado de México, así como apego a los principios de transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública, durante el ejercicio 2023, el Órgano Interno de Control (OIC), llevó a cabo 9 auditorías: 4 fueron administrativas; 3 financieras; una de adquisiciones y una orientada al desempeño. De igual manera, durante el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo las 28 inspecciones, a diferentes rubros específicos, estas se desglosan (Anexo 40). Las testificaciones llevadas a cabo por el OIC, en el año que se reporta, fueron en 3 actos de entrega-recepción, en las áreas de: la Secretaría Académica; la División de Electromecánica Industrial; y la División de Procesos Industriales, con las que dio certidumbre, transparencia y credibilidad, a través del adecuado cumplimiento de la normatividad aplicable, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Por otra parte, con la finalidad de asesorar y/o vigilar que las actividades se desarrollen conforme al marco legal correspondiente. Durante el año 2023, dicho Órgano participó en 37 sesiones o reuniones (Anexo 41). En el año 2023 el OIC llevó a cabo los siguientes 3 acompañamientos:

- Acompañamiento de la auditoría No. 843 denominada "Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica (U006)";
- Acompañamiento de la auditoría No. 838 denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas"; y
- Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos (Auditoría 847 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales).

En relación a la atención de acciones derivadas de la Fiscalización, realizadas por entes fiscalizadores externos, el OIC dio seguimiento a los hallazgos encontrados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), referente a la Cuenta Pública 2020.

Finalmente, en relación a la atención a observaciones y acciones de mejora, con motivo de los actos de fiscalización, al cierre del ejercicio 2023, se dio atención a 3 observaciones, en este tenor.

UTVT

Durante el periodo que se informa con el objetivo de controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad y la transparencia en las operaciones y verificar el cumplimiento de los objetivos de la Institución, se llevaron a cabo las auditorías al Capítulo 1000 "Servicios Personales", a la Dirección de Administración y Finanzas, 843 denominada "Transferencia de recursos de los subsidios federales para los organismos descentralizados estatales de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica (U006), con motivo de la revisión a la cuenta pública 2022 realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

A fin de llevar el seguimiento a las recomendaciones y cumplimiento de las observaciones y acciones de mejora derivadas de las auditorías y acciones de control y evaluación, practicadas a las unidades administrativas, se dio atención a una acción de mejora, obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Vigilar la adecuada aplicación de los recursos en el quehacer diario de la Universidad, como controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad, la transparencia en las operaciones y verificar el cumplimiento de los objetivos de la Institución, el Órgano Interno de Control realizó 5 auditorías financieras, logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de contribuir al óptimo desarrollo de las funciones administrativas, el Órgano Interno de Control realizó 20 inspecciones de las cuales destacan: “Integración de la Entrega y Recepción de las dependencias, Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares”, “Verificación del Registro de Información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México”, “Medidas de disciplina presupuestaria”, “Revisión General a Estados Financieros”, “Verificación del Registro de Información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México”, “Inspección a operaciones”, “Inspecciones a la Mejora Regulatoria”, “Inspección a la Integración de la entrega y recepción de las dependencias, Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares”, “Verificación del Registro de Información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México”, “Inspección a Operaciones” e “Integración de la Entrega y Recepción de las Dependencias, Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares”, entre otras, logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Así mismo para garantizar la aplicación de los procedimientos administrativos conforme a la normatividad aplicable, el Órgano Interno de Control participó en 31 testificaciones en actos de entrega y recepción de Unidades Administrativas entre otras, obteniendo un cumplimiento con el 100 por ciento de la meta anual.

Por otro lado dicho Órgano asistió a 37 reuniones en las que se emitieron acciones en beneficio de la Comunidad Universitaria, entre las que destacan los Comités: Control y Desempeño Institucional; Ética; Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Transparencia; Adquisiciones y Servicios; Mejora Regulatoria; Gobierno Digital; entre otros, obteniendo el 102.8 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

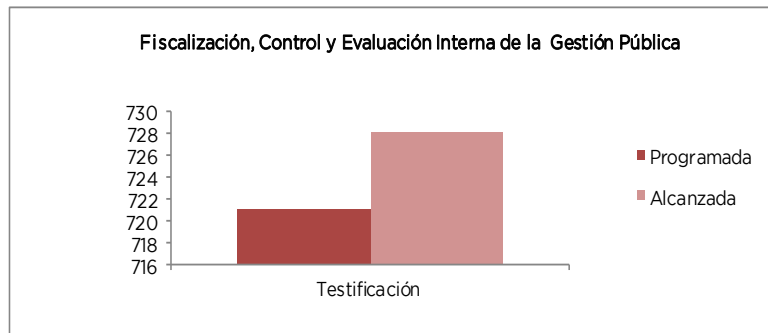
Para solventar y cumplir las observaciones y hallazgos, se dio atención a 2 acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos, obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	292	291	-1
	Realizar auditorías para determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Auditoría	2	2	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	879	863	-16
	Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	27	24	-3
	Atención a Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	18	17	-1
	Atención de acciones a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la dirección general u órgano interno de control	Acción	3	3	0
	Realizar actividades de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	96	95	-1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	721	728	7
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	79	79	0
	Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	90	99	9
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	781	816	35
	Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por los entes Fiscalizadores Externos	Acción	19	19	0
	Implementar acciones que permitan la formulación, modificación, revisión y gestión de proyectos de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás instrumentos y procedimientos jurídicos y jurisdiccionales en los que intervenga o sea titular la Universidad	Acción	25	25	0
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	24	22	-2
	Atender acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	48	50	2



SECRETARÍA DE FINANZAS

El Órgano Interno de Control tiene como objetivo vigilar que los procedimientos y operaciones que se realizan en las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas cumplan con las disposiciones jurídico-administrativas que las regulan, salvaguardando la legalidad, mediante la ejecución de acciones de control y evaluación; así como coadyuvar en el funcionamiento del Sistema de Control Interno, la evaluación de la gestión gubernamental y su mejora continua; implementar mecanismos de prevención, instrumentos de rendición de cuentas, y aplicar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios conforme a su competencia.

Dicho Órgano, tiene como quehacer fundamental el promover acciones que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, manteniendo coordinación con todas las instancias de gobierno, fomentando la cultura de la denuncia ciudadana e impulsando el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), lo que



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

permitirá avanzar en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Las acciones de control y evaluación emprendidas, particularmente las auditorías, se han orientado a fiscalizar los procesos institucionales sustantivos, entre los que destacan la recaudación y fiscalización de los ingresos propios del Estado, por tal motivo, se mantienen las acciones de vigilancia en los trámites de control vehicular que presta la Dirección General de Recaudación a través de sus 35 centros de Servicios Fiscales establecidos en todo el territorio del Estado; la administración del patrimonio mobiliario e inmobiliario; a las acciones realizadas a través del Programa de Acciones para el Desarrollo; a la solicitud, análisis, aprobación y gestión de financiamientos para proyectos y programas de inversión; a la ejecución de procesos licitatorios para la adquisición de bienes y servicios, solicitados a la Dirección General de Recursos Materiales por las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de México; el ejercicio, registro y control de los recursos públicos autorizados; así como la ejecución de inspecciones a diversos rubros destacando el arqueo de caja y/o formas valoradas; diversos programas a fondos asignados a la entidad; a Inventarios; a servicios personales; a protocolo de actuación; a la página de IPOMEX, SITRAEM y testificaciones de actos administrativos que pudieran afectar el patrimonio público o violentar el estado de derecho, además de vigilar que se cumpla con la normatividad en materia de entrega y recepción de oficinas.

Aunado a lo anterior el OIC participa, dentro de su ámbito de competencia, en los siguientes Comités: Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas; Comité de Adquisiciones y Servicios (recursos estatales); Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones (recursos estatales); Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (recursos federales); Comité de Transparencia; Comité de Ética; Comité Interno de Gobierno Digital de la Secretaría de Finanzas; Comité Interno de Mejora Regulatoria; Grupo Consultivo para la instrumentación de diversos beneficios socioeconómicos a los Servidores Públicos de la Administración Pública Central y Subcomité Revisor de Convocatorias e Invitaciones de los Procedimientos de Contratación (recursos federales).

Así mismo, en apego a las instrucciones de la Secretaría de la Contraloría, el Órgano Interno de Control, participa activamente en el acompañamiento y seguimiento a la atención de observaciones determinadas por la Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación y Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; así mismo, realiza auditorías de desempeño atendiendo la metodología del Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados.

COMECYT

De acuerdo al avance acumulado del cuarto trimestre del ejercicio 2023 y como parte de las acciones del Proyecto Presupuestario Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública, se realizaron 8 auditorías para verificar el cumplimiento del marco normativo que rige al Consejo; se llevaron a cabo 64 inspecciones a rubros específicos; 59 testificaciones orientados a la verificación de que los actos administrativos se realizarán conforme a la normatividad vigente; 68 reuniones que por su mandato legal o disposición administrativa requirieron de la participación del Órgano Interno de Control; 6 acciones para el acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por entes fiscalizadores externos; una acción referente al seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos; así como una acción relacionada con el seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora.

DIFEM

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe conforme a la normatividad vigente, establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, se realizaron 15 auditorías alcanzando así el 100 por ciento de lo programado.

Además, se realizaron 55 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula de las 52 que se tenían programadas, logrando el 105.8 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta.

Se participó en 133 testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente de las 120 programadas en el periodo, lo que significa 110.8 por ciento de cumplimiento; asimismo se participó en 123 reuniones del Órgano Interno de Control (OIC) en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera de 117 programadas, alcanzando el 105.1 por ciento de cumplimiento de la actividad.

Se realizaron 2 acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos logrando el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado durante el periodo que se informa; asimismo, se realizó una acción de seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por dichos entes alcanzando tan solo el 33.3 por ciento de las 3 programadas durante el periodo que se reporta, debido a que esta meta se encuentra sujeta a las acciones de fiscalización de los entes mencionados.

Finalmente se realizaron 4 acciones de seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control logrando con esto el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado durante el periodo (Anexo 42).

IGCEM

En el ejercicio 2023, como parte de las acciones de fiscalización y control de todas las unidades administrativas del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) de la gestión pública para facilitar la identificación de áreas de oportunidad, así como la implementación de controles preventivos en la materialización de riesgos, se realizaron 9 auditorías, 40 inspecciones, 39 testificaciones y se participó en 29 reuniones celebradas por los Comités instalados y Órganos Colegiados del Instituto.

Así mismo, derivado de la auditoría practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a las participaciones federales a entidades federativas del ejercicio 2022, se realizó una acción de acompañamiento al IGCEM, con lo que se atendieron oportunamente las observaciones determinadas por este órgano técnico especializado. Además, se llevó a cabo una acción que dio atención a las observaciones pendientes por solventar derivadas de la revisión del despacho externo, por el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2023.

En relación a las observaciones emitidas en las auditorías y las inspecciones, el Órgano Interno de Control realizó 12 acciones de vigilancia al cumplimiento de las observaciones y acciones de mejora, aceptadas en las formas y términos por los titulares de las unidades administrativas, lo que contribuyó a la mejora continua de la administración y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.

IAPEM

Revisión y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la Dependencia. En base al programa de trabajo y a las funciones y atribuciones del Órgano de Control Interno se revisó el registro e integración de la información financiera que sirve como base para la elaboración de los estados financieros del organismo, alcanzando el cumplimiento de la meta; lo que representó el 100 por ciento de lo programado.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Revisión física de la aplicación de los recursos. Se realizaron inspecciones para verificar el uso y destino de los bienes y servicios adquiridos mediante los procedimientos respectivos, alcanzando el cumplimiento de la meta; lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Verificación de los actos legales. En apego a las atribuciones y a la normatividad se testificaron diferentes actos legales, alcanzando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Participaciones en las sesiones de Órgano de Gobierno. Se asistió a las sesiones del Consejo en apoyo al Comisario, alcanzando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Acompañamiento de los entes fiscalizadores externos durante el desarrollo de las auditorías practicadas. Se realizó el acompañamiento a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, para la atención de las auditorías realizadas por los entes fiscalizadores externos (Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México), con la finalidad de dar atención, en tiempo y forma, con apego a la normatividad vigente a cada uno de los requerimientos realizados, alcanzando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

IHAEM

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares se realizaron 6 auditorías; se realizaron 26 inspecciones a rubros específicos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo; se tuvo participación en 246 testificaciones, en las cuales se vigiló el apego a disposiciones normativas en los actos de entrega recepción de oficinas; entre otros; se tuvo participación en 47 sesiones, principalmente en el Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Transparencia, Comité Interno de Mejora Regulatoria, entre otros; se realizaron 4 acompañamiento de las auditorías que realizan los entes fiscalizadores externos; se coadyuvo a que el Organismo de cumplimiento a las observaciones determinadas por un ente fiscalizador externo; se dio seguimiento hasta su atención a 10 observaciones de control interno, mismas que con su implementación coadyugarán a fortalecer los procesos y procedimientos internos, que ejecuta en Instituto Hacendario del Estado de México.

ISSEMYM

De conformidad con las funciones establecidas en el Manual General de Organización, el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) ejecuta distintas acciones de control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, egresos y recursos del Instituto, las cuales le permiten determinar mejoras en las actividades y procesos de las áreas médico-administrativas.

En apego a lo anterior, anualmente realiza diversas auditorías a las operaciones financieras, administrativas, de prestaciones y seguridad social, adquisiciones, trámites, obra pública y de servicios de salud; para tal efecto, en el ISSEMyM durante el ejercicio 2023 se ejecutaron 71 auditorías, con las cuales se coadyuva en el reforzamiento de los controles internos implementados, para que de manera preventiva se reduzcan los riesgos internos y externos presentados en los procesos sustantivos y adjetivos, colaborando al logro de los objetivos Institucionales.

Entre las otras acciones de control realizadas, se desprenden 500 inspecciones, en las que se revisaron los rubros de: operaciones, servicios personales, fondo fijo, integración de la entrega y recepción, concentración y resguardo de equipos, obra pública, inventarios, comprobación del gasto, revisión general de estados financieros y a la página de IPOMEX del Instituto, registro de información del sistema de trazabilidad, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, entre otras. Además, se participó en un total de 294 testificaciones, que comprenden la celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación, actos de entrega-recepción de las unidades médico-administrativas, entrega-recepción de obra pública, entre otras; así como en 372 reuniones de los distintos Comités y Órganos Colegiados

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que forman parte del Organismo. Con lo anterior, se está en posibilidad de vigilar permanentemente el apego normativo de las diversas áreas médico-administrativas que conforman la estructura del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Asimismo, se llevó a cabo una acción de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos; se atendieron 4 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos; así como, 10 actividades de seguimiento en atención de observaciones y acciones de mejora determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC), (Anexo 43).

SMMP

Optimizar la operación del Sistema a través de acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal (Anexo 44).

Acompañamiento en la Atención de Auditorías Practicadas por Entes Fiscalizadores Externos. Es la acción preventiva dirigida a revisar con oportunidad el seguimiento realizado por el ente fiscalizador, a las salvedades, observaciones, hallazgos y/o sugerencias y recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos (SPF, ASF, OSFEM, Auditores Externos), hasta su total solventación o atención; por lo que se realizaron 2 acompañamientos, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control. Es el seguimiento a la atención de las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control; en este sentido se llevaron a cabo 4 atenciones a observaciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos. Acción preventiva dirigida a revisar con oportunidad el seguimiento realizado por el ente fiscalizador, a las salvedades, observaciones, hallazgos y/o sugerencias y recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos (SPF, ASF, OSFEM, Auditores Externos), hasta su total solventación o atención, por ello se realizaron 2 atenciones de acciones en el ejercicio 2023, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Son aquellas participaciones en reuniones de sesiones de Órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo que por mandato legal o administrativo requiera la presencia del órgano interno de control; por lo que se programaron 42 participaciones en reuniones y se realizaron durante el ejercicio 2023 un total de 39, lo que representó el 92.8 por ciento de la meta programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Con el fin de establecer acciones que permitan coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos administrativos y disposiciones legales vigentes, el Órgano Interno de Control participó en testificaciones de los actos administrativos oficiales que celebra el Organismo, se realizaron un total de 58 testificaciones en el 2023, lo que representó el 103.5 por ciento más de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Requiera. Se realizaron inspecciones con el objeto de verificar las operaciones, el uso de los sistemas automatizados y demás actividades que por norma ejecuten las unidades administrativas de manera preventiva, en este sentido se llevaron a cabo 76 inspecciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

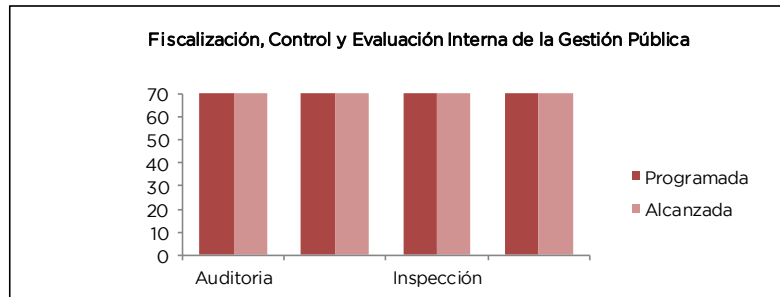
Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Con el objeto de analizar, verificar y efficientar la aplicación de los recursos, procedimientos, programas, metas, funciones y objetivos de las unidades administrativas, en apego al marco normativo que lo regula, la toma de decisiones y mejora continua del servidor público; se realizaron 12 auditorías, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoria	143	146	3
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	909	916	7
	Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco normativo que lo Requiere	Inspección	76	76	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	2,243	2,139	-104
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por su mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	194	231	37
	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	510	534	24
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	56	61	5
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	11	3	-8
	Atención de Acciones Derivadas de la Fiscalización Realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	8	8	0
	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	12	15	3
	Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	6	2	-4
	Seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	7	5	-2
Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	10	10	0	
Revisión y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la dependencia	Auditoría	1	1	0	
Revisión física de la aplicación de los recursos	Inspección	4	4	0	
Verificación de actos legales	Testificación	2	2	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participaciones en las sesiones de Órgano de Gobierno	Reunión	3	3	0
	Acompañamiento de los entes fiscalizadores externos durante el desarrollo de las auditorías practicadas	Acuerdo	1	1	0
	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	62	82	20



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Las Direcciones Generales de Control y Evaluación “A, “B” y “C”, dependientes de la Secretaría de la Contraloría, ejecutan acciones de control y evaluación, con la finalidad de verificar que la administración de los recursos públicos se realice bajo los criterios de objetividad, legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad, temporalidad, control y equidad de género, conforme a la normatividad aplicable, por parte de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Por lo anterior, las auditorías y las otras acciones de control y evaluación son una herramienta esencial que contribuyen a la erradicación de la corrupción, por lo que, en el ejercicio 2023, se realizaron 147 auditorías, como las fueron de tipo financieras, administrativas, federales financieras, entre otras.

Con relación a las auditorías financieras, éstas se realizaron a la comprobación del gasto público a programas de inversión con recursos estatales, ejecutados por organismos auxiliares y ayuntamientos, tales como: al Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) a diversos ayuntamientos del Estado de México, a ingresos propios y, a los egresos del capítulo de gasto 1000 “Servicios Personales”, provenientes del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros.

Respecto al rubro administrativo, se practicaron a los servicios personales, sobre la integración de la plantilla de personal y que sus expedientes se encuentren integrados, actualizados y controlados por las personas servidoras públicas responsables de estos, asimismo, se realizaron al activo fijo, para comprobar la existencia, uso, resguardo y destino final de los bienes muebles, vehículos e inmuebles de las unidades administrativas de los organismos auxiliares y que éstos se encuentren asegurados y registrados administrativamente, en términos de las disposiciones legales aplicables.

De las auditorías federales, se ejecutaron conforme a los programas anuales de fiscalización de la ASF y la SFP, con el objeto de revisar el ejercicio y comprobación del gasto conforme a la normatividad en vigor.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como resultado de las auditorías realizadas durante el ejercicio 2023, se determinaron mil 273 observaciones sobre el control interno e implementación de acciones de mejora, de las cuales tuvo un porcentaje de efectividad de 93.4 por ciento en auditoría y un 104 por ciento derivadas de auditoría de desempeño, encaminadas a incrementar la efectividad en la aplicación de los recursos públicos, promoviendo la emisión de información financiera y presupuestal confiable y oportuna, y fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo. Asimismo, se determinaron mil 36 hallazgos con presuntas faltas administrativas por incumplimiento a la normatividad aplicable.

En otras acciones de control y evaluación, se efectuaron 860 inspecciones a los organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como fueron a la participación de comités de adquisiciones y servicios, arqueo de caja y formas valoradas, revisión general de estados financieros, al SITRAEM, entre otras; ; asimismo se participó en 422 testificaciones, como fueron a inventarios físicos, a protocolo de actuación, en los actos de entrega y recepción de oficinas de las unidades administrativas de los ya mencionados organismos auxiliares, y diversas.

Por otro lado, se participó en mil 342 reuniones, convocadas por las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, para presenciar las sesiones de órganos de gobierno, COCODI, comités de adquisiciones de bienes y servicios, de mejora regulatoria, entre otros, con la finalidad de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente.

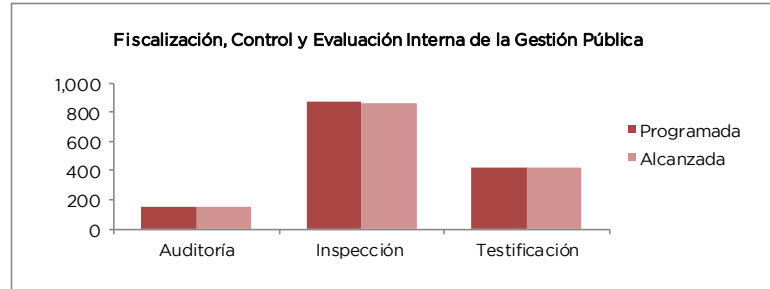
Por último, se ejecutaron 111 acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, 36 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, y 37 actividades de seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por las direcciones de control y evaluación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	147	147	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	870	860	-10
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	419	422	3
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	1,348	1,342	-6
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	120	111	-9
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	39	36	-3
	Realizar actividades de seguimiento de atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	38	37	-1
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y de los Organos Internos de Control	Auditoría	40	40	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones a rubros específicos de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y de los Órganos Internos de Control, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	240	240	0



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

En el ejercicio 2023, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo 6 auditorías en temas financieros, administrativos y de desempeño, con la finalidad de evaluar el cumplimiento al marco normativo de las Unidades Administrativas, cabe señalar que estas auditorías fueron enfocadas en áreas críticas susceptibles a actos de corrupción.

El resultado de las auditorías fue la identificación de observaciones de mejora, acordadas con las unidades auditadas al 31 de diciembre de 2023. Se concluyeron todas las auditorías programadas, logrando el cumplimiento de los objetivos. Estas acciones impulsaron la calidad de los servicios ofrecidos, promovieron la mejora continua y contribuyeron al cumplimiento del marco jurídico aplicable. En conjunto, fortalecieron el control interno y la integridad de la información, asegurando la transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

A su vez, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo 56 inspecciones con el propósito de examinar físicamente la aplicación de recursos y documentos. Estas acciones se realizaron para vigilar, controlar y evaluar el cumplimiento de normas y disposiciones jurídico-administrativas, con el objetivo de garantizar la adecuada aplicación de recursos y promover medidas preventivas y correctivas.

Las inspecciones se dividieron en 13 rubros, abarcando disciplina presupuestaria, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, prestación de servicio público, operaciones, página de IPOMEX, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, integración de la entrega y recepción de dependencias, mejora regulatoria, protocolo de actuación de servidores públicos en contrataciones públicas, prorrogas, otorgamiento de licencias, permisos, actualizaciones, concesiones y verificación del registro de información del Sistema de Trazabilidad del Estado México.

Por otra parte, las testificaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de las Mujeres consisten en participar en actos oficiales, como el de Entrega y Recepción de Unidades Administrativas, con el propósito de dejar constancia mediante la implementación del acta correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, de ello, para el periodo que se reporta, se alcanzó la participación en 131 testificaciones, distribuidas en Actos de Entrega y Recepción de Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal, donde participan como representantes de la Secretaría de la Contraloría; y otras testificaciones, que abarcan la implementación de actas administrativas circunstanciadas por siniestros, robos, extravíos de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

vehículos, mobiliario y equipo, así como incidencias de servidores públicos y clausulado de convenios, entre otros.

Asimismo, otra acción en la que participó el Órgano Interno de Control, fue la de asistir a reuniones de trabajo con órganos colegiados, requeridas por mandato legal o administrativo, en las que se necesitaran servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o del Órgano Interno de Control, en ese sentido en el año 2023, dicho Órgano tuvo 50 participaciones en diversas reuniones abarcando 7 rubros distintos como: Comités de Control y Desempeño Institucional, Comités de Transparencia y otros Órganos Colegiados. Se incluyeron sesiones de Otros Órganos Colegiados, grupos formales en la dependencia, de Ética y de Prevención de conflicto de intereses, con el objetivo de verificar su cumplimiento según la normatividad correspondiente.

Se destaca también que el Órgano Interno de Control participó en una de las acciones de acompañamiento derivadas de la fiscalización realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, esta meta está supeditada a las acciones que realizan los órganos externos de fiscalización a la Secretaría de las Mujeres como es el Órgano Superior de Fiscalización del Estado México (OSFEM), Auditoría Superior de Fiscalización (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP).

Estas actividades permitieron la implementación de acciones tendientes a vigilar el avance en el cumplimiento de hallazgos y recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos a la Dependencia, teniendo como premisa el manejo responsable y transparente de los recursos públicos, así como la ejecución eficaz y eficiente de los programas presupuestarios.

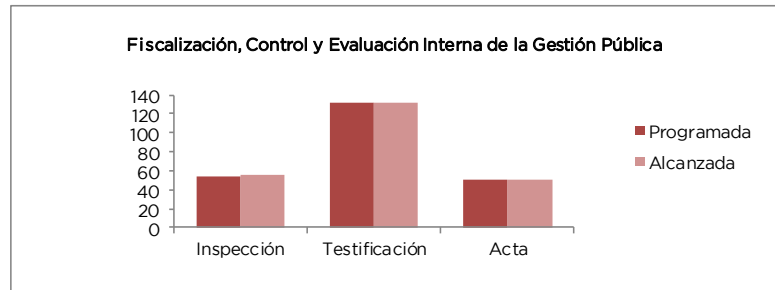
Es por ello que, de las acciones de seguimiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, para el ejercicio 2023, se dio el cumplimiento a la acción.

A su vez durante el ejercicio 2023 y derivado de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control a las áreas que comprenden la Secretaría de las Mujeres, se llevaron a cabo 4 acciones de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del ejecutivo estatal y los ayuntamientos	Auditoría	6	6	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula	Inspección	54	56	2
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	131	131	0
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Acta	50	50	0
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	1	-1
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	1	-1
	Realizar actividades de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para el cumplimiento en la realización de las auditorías e inspecciones, se promovió el fortalecimiento de los mecanismos de Control Interno en las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Movilidad, a través de la vigilancia, fiscalización y control en la aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales en términos de eficiencia, eficacia, economía y transparencia con apego a la normatividad aplicable.

Lo anterior, garantizó la rendición de cuentas y la transparencia en la Administración Pública Estatal.

El logro alcanzado coadyuvó en el funcionamiento del Sistema de Control Interno, la evaluación de la gestión gubernamental y su mejora continua mediante la implementación de mecanismos de prevención, instrumentos de rendición de cuentas, y aplicación de las disposiciones jurídico-administrativas que los regulan.

Un mejor Gobierno es el que cuenta con procesos eficientes y transparentes. Al mejorar los procesos de atención de los servidores públicos de la Secretaría de Movilidad, se cumplió con dichas directrices. Una vez concluido el procedimiento y emitida la resolución de un Procedimiento Administrativo, el recurso de impugnación es un derecho contemplado en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Municipios.

JCEM

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 130 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, al Artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y en los artículos 41, 42, 43 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 20 de diciembre de 2023; al Órgano Interno de Control en la Junta de Caminos del Estado de México, le corresponde entre otras atribuciones las de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos, en términos de lo que determinen las leyes; para ello es necesario realizar acciones de control y evaluación, en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción; así como, en la fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, a través de la revisión sistemática, continua y objetiva; así mismo, evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a optimizar la operación del Organismo; para tal efecto en 2023 se realizaron 25 auditorías, entre ellas financieras, administrativas y de obra pública, 89 inspecciones, 9 acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos, 2 acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos y de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, 168 testificaciones y 142 reuniones de Órgano de Gobierno y colegiados; dando cumplimiento a las metas programadas para el ejercicio 2023 (Anexo 45).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SAASCAEM

El Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Código Administrativo del Estado de México, en el Manual Administrativo del Proceso de Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Secretaria de la Contraloría y en el Reglamento interno y en el Manual General de Organización ambos del SAASCAEM.

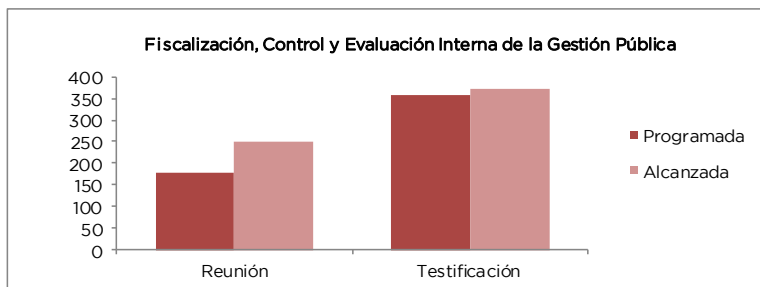
De conformidad con el Artículo 42 del Reglamento Interno de la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, los Órganos Internos de Control constituyen unidades administrativas dentro de la estructura orgánica de la Dependencia y Organismo Auxiliar en que se encuentran adscritos y dentro de sus atribuciones fundamentales se encuentra verificar que los recursos públicos del presupuesto autorizado para las unidades administrativas, independientemente de su origen, se ejerzan para el cumplimiento de su objeto de creación; así como que las actividades institucionales se realicen conforme a lo programado, tal y como se establece en el Decreto número 121, por el que se aprueba el “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2023”, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 21 de diciembre de 2022.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, durante el ejercicio 2023, se programaron 7 auditorías, 40 inspecciones, 15 testificaciones, 30 participaciones en reuniones, 2 acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos y 2 acciones de seguimiento en la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos y de las cuales se realizaron 7 auditorías, 42 inspecciones de las cuales se realizaron 2 adicionales a las programadas, la primera en el mes de junio derivado de la veda electoral para la elección de la Gobernadora del Estado de México y la segunda debido a que se sustituyó la meta 6 programada en noviembre por una de Fondo Fijo de caja y formas valoradas; 8 testificaciones, 7 menos de las programadas, 37 participaciones en reuniones, 7 adicionales a las programadas en ambos casos derivado de que el Órgano Interno de Control participa a petición de parte; de las 2 acciones programadas de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos no se realizó ninguna derivado de que mediante oficio 21801002A/0790/2023 de fecha 08-Mayo-2023 suscrito por el Director General de la SECOGEM autorizó la cancelación de la acción programada para el mes de mayo y mediante oficio 21801002A-1658/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023 suscrito por el Director General de Control y Evaluación "B" de la SECOGEM autorizó la sustitución de la acción programada en el mes de noviembre por el rubro 3.1 Fondo Fijo de caja y formas valoradas y de las 2 acciones programadas de seguimiento en la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos Mediante oficio 21801002A/0594/2023 de fecha 29-Mzo-2023 suscrito por el Director General de la SECOGEM autorizó la cancelación de la acción programada para el mes de abril y a través del oficio No. 21801002A-1658/2023 la prórroga para la conclusión de la acción programada para el mes de octubre al mes de diciembre quedando dentro del cuarto trimestre.

Las metas programadas alcanzaron un cumplimiento general del 98.95 por ciento con lo que se logró la cobertura del control al interior del Organismo, coadyuvando a la mejora de actuación y desempeño de los Servidores Públicos adscritos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	9	2	-7
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	178	249	71
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	358	371	13
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	12	10	-2
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u órgano Interno de Control	Acción	2	1	-1
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares	Auditoría	70	73	3
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias y organismos auxiliares con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	235	245	10



SECRETARÍA DE SALUD

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud participa activamente en el logro de los objetivos establecidos dentro del Segundo Eje Transversal “Gobierno Capaz y Responsable”; particularmente en lo relacionado con la transparencia y rendición de cuentas permanentes, así como en la prevención y combate a la corrupción, mediante el desarrollo de acciones de control y evaluación tendientes a disuadir la comisión de actos de corrupción y a fomentar los principios y valores que rigen el actuar de toda persona pública. En cumplimiento a lo anterior, se llevaron a cabo 4 auditorías, 35 inspecciones, 41 testificaciones, 30 reuniones, 4 acciones de seguimiento de observaciones de mejora con motivo de actos de fiscalización, 2 acciones derivadas de la fiscalización por entes fiscalizadores externos.

BTEM

Durante el ejercicio 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 2 auditorías de las 3 que se tenían programadas, lográndose un 66.7 por ciento de la meta; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 35 inspecciones de las 34 que se tenían programadas, lo que representó el 102.9 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de Órganos de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Gobierno, para lo cual se realizaron 20 reuniones de las 19 que se tenían programadas, cumpliendo la meta al 105.3 por ciento. Como parte de las acciones

Para el seguimiento de atención a observaciones se realizaron 2 de las 2 programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento; en el mismo tenor referente a las acciones derivadas de la fiscalización de entes externos, se realizó la acción que se tenía programada, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta; por último, se realizaron 8 testificaciones de las 8 que se tenían programadas, cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

CCAMEM

Durante el ejercicio 2023, se realizaron acciones programadas dentro del proyecto de fiscalización en la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable, se realizaron un total de 2 auditorías; con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, 41 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos; con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, 20 participaciones en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, 25 participaciones del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, una realización de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de acto de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, un acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, y seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos.

HRAEZ

Durante el 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas se orientan a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 7 auditorías, asimismo como parte de las acciones preventivas se realizaron 30 inspecciones; 43 reuniones de grupos colegiados además de 62 testificaciones, adicionalmente, se realizó una supervisión para la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, 2 supervisiones para el seguimiento de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, y 11 para la atención a observaciones y acciones de mejora de actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control (Anexo 46).

IMIEM

Con la finalidad de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, el Órgano Interno de Control en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, es quien efectúa las metas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva; así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora contribuyendo a optimizar la operación del Instituto (Anexo 47).

El Órgano Interno de Control, participó en 76 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa que así se requiera, desempeñando esta meta al 96.2 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el fin de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó participar en 72 testificaciones, desempeñando la meta al 79.2 por ciento, con la participación en 57 testificaciones, variación derivada de la atención de las diversas peticiones y/o invitaciones que las unidades administrativas emitieron al Órgano Interno de Control.

Durante el ejercicio que se reporta, se programaron 2 acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, superando la meta anual programada.

Se realizaron 2 actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control, resultando el 100 de cumplimiento a la meta anual.

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, se realizaron 9 auditorías, cumpliendo con la meta anual establecida al 100 por ciento; así mismo, en lo referente a la meta “Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal”.

Se realizaron 69 inspecciones a rubros específicos relacionados con la operación de las áreas que conforman al instituto, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al IMIEM, cumpliendo al 109.5 por ciento de la meta anual de 63.

ISEM

Para el OIC es fundamental realizar auditorías para la verificación del cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, por lo que durante el ejercicio 2023, se comprometió efectuar 79 auditorías, mismas que se realizaron en su totalidad.

Es muy importante llevar a cabo inspecciones en las diferentes dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, por lo que en el periodo que se informa, se programaron 360 inspecciones, de las cuales se realizaron 397, para un cumplimiento de 110.3 por ciento. Respecto a los actos administrativos que realizan las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, se lleven a cabo en el marco normativo correspondiente, es muy significativo, por lo que durante el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 267 testificaciones de las 187 previstas, 42.8 por ciento más testificaciones de las programadas.

Atender las solicitudes de participación del OIC en reuniones de las diferentes unidades administrativas del Instituto, es imperativo a efecto de apoyar y verificar las acciones que desarrollan las mismas. Durante el ejercicio 2023, se tuvo participación efectiva en 119 de las 168 convocatorias programadas.

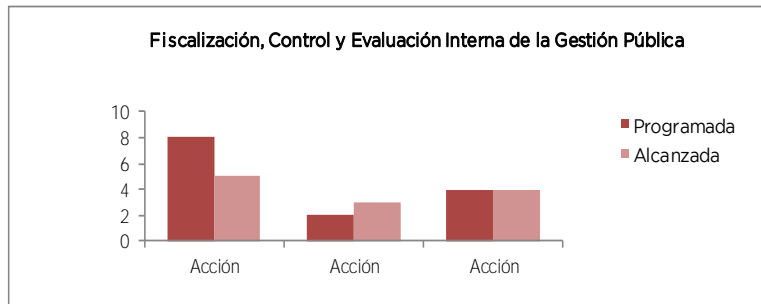
Acompañar a las unidades administrativas del ISEM, cuando así se le requiera, en las auditorías de entes fiscalizadores externos, es de sumo interés para el OIC, es por ello que en el ejercicio que se informa, se realizaron las 4 acciones previstas. Asimismo es de suma importancia dar seguimiento a las acciones derivadas de los entes fiscalizadores externos, a fin de promover la eficiencia en su gestión y propiciar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas, es por ello que, se realizaron 15 de las 6 acciones de seguimiento programadas, es decir, se realizaron más de 2 veces la meta prevista.

También es de la mayor importancia para el OIC, llevar a cabo actos de fiscalización en las unidades administrativas del Instituto, con este fin, se programaron 36 acciones de fiscalización, realizando en el periodo que se informa 33 acciones, para un cumplimiento de la meta de 91.7 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participar en testificaciones, con el proposito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	393	455	62
	Participacion del Organo Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa asi lo requiera	Reunión	49	50	1
	Participacion del Organo de control interno en reuniones que por mandato legal o disposicion administrativa asi lo requiera	Reunión	307	263	-44
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	8	5	-3
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	3	1
	Realizar acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	4	4	0
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	19	18	-1
	Realizar auditorias, con el proposito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	104	103	-1
	Acompañamiento en la atención de auditorias practicadas por los entes fiscalizadores externos	Acción	1	1	0
	Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Acción	2	1	-1
	Realizar seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	6	15	9
	Realizar seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalizacion realizados por la Dirección General u Organo Interno de Control	Acción	38	35	-3
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	562	607	45



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El control interno es responsabilidad de cada institución del Estado y tiene como finalidad crear las condiciones en el ejercicio y protección de los recursos públicos, para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos de las dependencias, por lo que busca sensibilizar a las personas funcionarias públicas sobre la importancia del contenido del Plan de Desarrollo del Estado de México, así como de las leyes y demás disposiciones legales aplicables, lo cual contribuye a fortalecer los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se llevaron a cabo 69 auditorías, 422 inspecciones, 889 testificaciones, 3 acompañamientos en auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, así como 3 más derivadas de éstas, 12 actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas por este Órgano Interno de Control y la participación en 89 reuniones, lo que permitió verificar el cumplimiento de la legalidad, evaluar los sistemas y procedimientos de gestión existentes, y en su caso, la implementación de nuevos mecanismos de control, para el desarrollo y ejecución de operaciones más efectivas y eficientes.

CCCEM

Durante el 2023 se realizaron 4 auditorías, con el fin de verificar de manera permanente que los procedimientos de las diferentes áreas se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente, así como dar cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Así mismo, el Órgano Interno de Control, realizó 30 inspecciones aplicadas a rubros específicos en las diversas áreas de este Centro Estatal, en el que se verificó el cumplimiento del marco normativo que las regula. En otro orden de ideas, se participó en 2 testificaciones.

Por otra parte, se participó en 41 reuniones ordinarias y extraordinarias entre las que destacan: Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Comité de Mejora Regulatoria y Comité de Transparencia, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas establecidas y acuerdos. Con el fin de prevenir conductas irregulares y fomentar la cultura de la legalidad, verificando su apego a la normatividad.

Además, se cumplió con un acto de fiscalización derivado del acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos; también con un procedimiento.

Atendiendo las acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos y finalmente con 4 supervisiones resultado de la atención a las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización.

UAI

La Unidad de Asuntos Internos a través de su Órgano Interno de Control realizó 3 auditorías y 22 inspecciones con la finalidad de verificar y constatar el cumplimiento de los objetivos, programas y metas alcanzadas por las unidades administrativas que la integran; aunado a ello, participó en 2 acompañamientos en auditorías practicadas por Entes Fiscalizadores Externos, 2 acciones derivadas de la fiscalización realizadas por los mismos y se atendieron 3 observaciones y acciones de mejora determinadas en los actos anteriormente citados. Asimismo, participó en 14 reuniones de los diversos Órganos Colegiados de este organismo público descentralizado y en 30 testificaciones.

Lo anterior, con el objetivo de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UMS

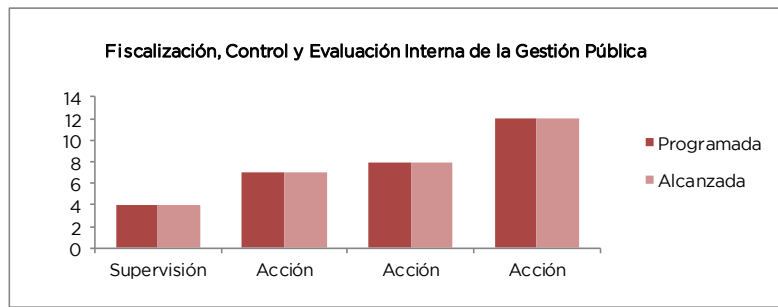
En el ejercicio 2023 el Órgano Interno de Control, realizó 5 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas de la Universidad Mexiquense de Seguridad se realicen con calidad, eficacia y eficiencia cumpliendo con la normatividad vigente para su operación, atendiendo al mandato legal y/o disposiciones administrativas se participó en 37 reuniones de las 38 programadas, debido a que su desarrollo está sujeto a la solicitud y demanda de las diferentes unidades administrativas internas y externas, se efectuaron 35 inspecciones, orientadas a verificar que el desempeño de quien lo ejerce este apegado al marco jurídico que nos rige. En atención a las solicitudes que realizan las unidades administrativas de este Organismo para llevar a cabo los actos de entrega y recepción se llevaron a cabo 8 testificaciones, se realizaron 2 acciones de acompañamiento a las auditorías realizadas por entes fiscalizadores externos y 3 más para atender las auditorías externas, derivado de las observaciones emanadas de los actos de fiscalización realizados por la dirección general u Órgano Interno de Control se ejecutaron 4 procesos de mejora.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	81	81	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso a los ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	466	474	8
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Inspección	38	41	3
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	38	37	-1
	Inspeccionar las funciones de los servidores públicos, a fin de verificar que el desempeño de quien lo ejerce sea apegado al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen al erario estatal	Inspección	34	35	1
	Acompañar en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos	Acción	2	2	0
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	99	103	4
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	943	929	-14
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	5	5	0
	Acompañar en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acto de Fiscalización	2	1	-1
	Atender las acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Procedimiento	1	1	0
	Atender las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Supervisión	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Atender las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	7	7	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	8	8	0
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	12	12	0



SECRETARÍA DEL CAMPO

El Órgano Interno de Control en la Secretaría del Campo tiene como finalidad entre otros, fiscalizar los recursos públicos a través de diferentes acciones de control y evaluación, con la finalidad de fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México, además de fomentar un Sistema de Control Interno Institucional, privilegiando la identificación de riesgos para potencializar la prevención de los actos de corrupción.

El objetivo de la fiscalización sobre los recursos públicos que ejerce la Secretaría del Campo es verificar el cumplimiento de los objetivos, programas y metas trazadas durante el ejercicio 2023, con el propósito de determinar el grado de economía, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad.

Que derivado de lo anterior es pertinente y oportuno que en la Secretaría del Campo, cuente con un sistema de fiscalización que vigile, supervise y oriente los sistemas de control y evaluación de la gestión gubernamental que permita la racionalidad, transparencia, eficiencia, eficacia y el correcto ejercicio de los recursos públicos, en apego a la normatividad establecida en materia de contabilidad, presupuesto, contratación de servicios, adquisición de bienes y ejecución de obra pública entre otros.

Por lo antes expuesto, dentro del Programa Anual de Control y Evaluación se realizaron las siguientes acciones: 22 auditorías, 99 inspecciones, 124 testificaciones, se brindó acompañamiento en las auditorías generadas por entes auditores externos y seguimiento y atención a las mismas, así como la participación en 40 reuniones de órganos colegiados

ICAMEX

Diagnóstico (Situación Actual)



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Los titulares de los Órganos Internos de Control, en las Dependencias y Organismos Auxiliares en los que sean designados, tienen sus atribuciones descritas en el Art. 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México publicada el 15 de junio 2015, en su Artículo 38 bis, Fracción VIII señala lo siguiente:

Inspeccionar y vigilar directamente o a través de los órganos de control que las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal, cumplan con las normas y disposiciones en materia de: sistema de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública Estatal;

Las acciones de control y evaluación que contribuyen al proyecto son auditorías, inspecciones, testificaciones, participación en reuniones y otras acciones, metas consideradas en el Programa Anual de Control y Evaluación para el ejercicio 2023.

Con las acciones de control y evaluación mencionadas, se contribuye al programa denominado Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, mismo que acrecenta la labor de fiscalización, control y evaluación interna de la Secretaría de la Contraloría.

Por otra parte, el Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe conforme a la normatividad vigente, establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En virtud de lo anterior, el programa de trabajo correspondiente al ejercicio 2023, se elaboró en apego al Proceso denominado "Programación de Acciones de Control y Evaluación basada en el Análisis de Riesgos", el cual contempla la ejecución de 7 metas asociadas al programa presupuestal denominado "Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público" y, de forma específica, al proyecto "Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública", mismas que se encuentran encaminadas a vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos en la Administración Pública Estatal y el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco jurídico que regula su actuación, así como privilegiar el control preventivo y colaborativo para coadyuvar en el logro de los objetivos y metas institucionales. Tienen una importancia sobresaliente, las acciones permanentes encaminadas a la atención de requerimientos de entidades externas de fiscalización, tanto en el desarrollo de sus revisiones, como en el seguimiento para la solvatación de observaciones emanadas de éstas, así como las derivadas de la implementación del Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría, emite las disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción Atendidas

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023

Pilar o Eje: Eje Transversal 2: Gobierno Capaz y Responsable.

Objetivo 5.5 Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que rindan cuentas estratégicas.

- Estrategia 5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.
Línea de acción: Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus Instituciones.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Estrategia 5.5.3. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.
Línea de acción: Coordinar planes de trabajo con entes externos de fiscalización, eficientar la ejecución y metas de auditorías.
Línea de acción: Dar seguimiento puntual a las irregularidades detectadas en las auditorías para deslindar responsabilidades.
- Estrategia 5.6 Implementar el sistema anticorrupción del Estado de México
Líneas de Acción: Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de los recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que los generan.

ODS y Metas de ODS Atendidas con el Proyecto

Objetivo 16. De los Objetivos de desarrollo sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Meta: 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Derivado de lo antes expuesto, se determinaron las siguientes:

METAS POR PROYECTO Y UNIDAD EJECUTORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

- Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Se programó realizar 6 auditorías; rubro financieras y administrativas que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las Unidades Administrativas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Al cuarto trimestre de 2023 se reportó un acumulado alcanzado de 6 auditorías, equivalente al 100 por ciento.

- Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Se programó realizar 48 inspecciones; que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las Unidades Administrativas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Al cuarto trimestre de 2023 se reportó un acumulado alcanzado de 49 inspecciones, equivalente al 102 por ciento, esto se debió al registro de la apertura de inspecciones a la concentración y resguardo de bienes muebles, inmueble y vehículos derivadas de la veda electoral durante el periodo de febrero-abril de 2023.

- Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Se programó realizar 32 testificaciones; en las cuales se consideraron con motivo de atención al Protocolo de Actuación para llevarse a cabo los procesos adquisitivos, otros con motivo de los Actos de Entrega y Recepción de los encargados de CITT´S así como otras testificaciones.

Al cuarto trimestre de 2023 se reportó un acumulado alcanzado de 33 testificaciones, equivalente al 103 por ciento, cabe precisarse que, el número de testificaciones a la que se asiste, está sujeto a las convocatorias emitidas por las diferentes unidades administrativas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Conocer de las quejas y denuncias que se interpongan por presuntas o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones por servidores públicos adscritos al Organismo o de particulares por conductas sancionables en términos de la Ley de Responsabilidades; además de investigar y calificar las faltas que de ello deriven.

Se programaron atender 40 denuncias; dentro de esta meta se consideraron el seguimiento y atención de quejas y denuncias, así como los acuerdos de archivo por Declaración de Situación Patrimonial.

Al cuarto trimestre de 2023 se reportó un acumulado alcanzado de 40 denuncias, equivalente al 100 por ciento.

- Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

Se programó realizar una acción; para el seguimiento de observaciones, y acciones de mejora.

Al cuarto trimestre de 2023 se reportó un acumulado alcanzado de una acción, equivalente al 100 por ciento

- Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Se programaron 45 reuniones; en las cuales se consideraron las sesiones ordinarias de los comités internos, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Al cuarto trimestre de 2023 se reportó un acumulado alcanzado de 45 reuniones, equivalente al 104 por ciento, cabe precisar que, el número de testificaciones a la que se asiste, está sujeto a las convocatorias emitidas por las diferentes unidades administrativas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México. Aunque se encuentre en el calendario de sesiones programadas.

- Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.

Se programaron 2 acciones para la atención de observaciones de Entes Fiscalizadores Externos.

Al cuarto trimestre de 2023 se reportó un acumulado alcanzado de 2 acciones, equivalente al 100 por ciento derivado correspondiente al seguimiento y atención de hallazgos de la cuenta pública 2021 determinados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

PROBOSQUE

En la Protectora de Bosques del Estado de México en el año 2023, se llevaron a cabo acciones de fiscalización a fin de confirmar que los recursos ejercidos, así como las acciones realizadas, se orientan de manera correcta al aplicar la normatividad vigente en el Organismo; se ejecutaron 12 auditorías para verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el Organismo; asimismo, se realizaron 70 inspecciones a rubros específicos, 71 sesiones convocadas por el Organismo y las propias del Consejo Directivo, además de 113 testificaciones con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a las normas vigentes.

Adicionalmente, se realizó una supervisión para el seguimiento de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, 12 supervisiones para la atención a observaciones y acciones de mejora de actos de fiscalización realizados por la Dirección General o el Órgano Interno de Control y 3 supervisiones para la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos; 2 de las supervisiones se derivaron de requerimientos por parte de la Auditoría Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables, y una de ellas derivó de requerimientos del OSFEM.

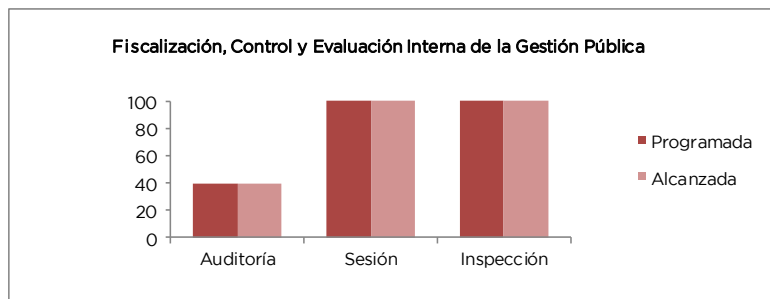


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	40	40	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	274	270	-4
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	111	111	0
	Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	43	45	2
	Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Acción	4	4	0
	Seguimiento a las acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Supervisión	1	1	0
	Seguimiento a la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Supervisión	12	12	0
	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos	Supervisión	1	3	2
	Seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	4	3	-1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	217	218	1
	Conocer las quejas y denuncias que se interongan por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones cometidas por servidores públicos adscritos al Organismo de particulares por conductas sancionales en términos de la Ley de Responsabilidades; además de investigar y calificar las faltas que de ello divieren	Denuncia	40	40	0
	Realizar actividades de seguimiento en l atención de observaciones y acciones de mejora determinada con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Organo Interno de Control	Acción	1	1	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	2	0
Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos	Acción	6	6	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Órgano Interno de Control de esta Secretaría, es la Unidad Administrativa responsable de realizar acciones de control y evaluación, que contribuyan a mejorar la gestión de la Dependencia, tendientes a garantizar el ejercicio legal y transparente de los recursos públicos asignados; así como, el cumplimiento de sus atribuciones y la ejecución de los programas a su cargo, propiciando la mejora continua de sus procesos de trabajo.

Para el cumplimiento del Programa Anual de Control y Evaluación (PACE) 2023 autorizado, este Órgano Interno de Control realizó: 6 Auditorías, 52 Inspecciones, 36 Testificaciones a procesos de Entrega y Recepción de unidades administrativas, 51 Participaciones en reuniones de órganos colegiados y 15 acciones para la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización.

Como resultado de las Acciones de Control y Evaluación, se determinaron 13 observaciones de control interno (3 derivadas de auditorías y 10 de inspecciones), en las que se convinieron con los titulares de las áreas auditadas, las acciones de mejora orientadas a fortalecer el control interno y evitar su recurrencia.

CEPANAF

El Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, es la Unidad Administrativa responsable de realizar acciones de control y evaluación, que contribuyan a mejorar la gestión de la Comisión, tendientes a garantizar el ejercicio legal y transparente de los recursos públicos Asignados, así como el cumplimiento de sus atribuciones y la ejecución de los programas a su cargo, propiciando la mejora continua de sus procesos de trabajo.

Para el cumplimiento del Programa Anual de Control y Evaluación (PACE) 2023 autorizado, este Órgano Interno de Control realizó: 4 auditorías, 86 inspecciones, 58 testificaciones a procesos de Entrega y Recepción de unidades administrativas, 34 participaciones en reuniones de órganos colegiados, una acción realizada por entes fiscalizadores y una acción para la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización.

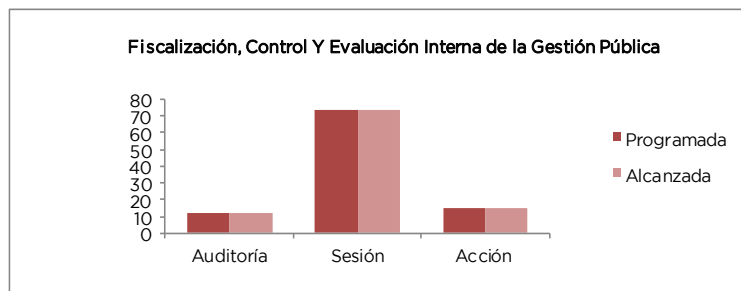
IEECC

Con el objeto de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos en la Administración Pública Estatal y el cumplimiento de sus obligaciones, se lleva a cabo la inspección, vigilancia y evaluación por parte de los órganos internos de control de las dependencias por lo que durante el ejercicio 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC), se ejecutaron 2 Auditorías; asimismo, como parte de las acciones preventivas de realizaron 52 inspecciones, 23 sesiones en donde se tuvo participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requirieron y 44 testificaciones. Adicionalmente se realizaron 2 acciones derivadas de la fiscalización, realizada por Entes Fiscalizadores Externos y se elaboraron 2 informes en seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	12	12	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	0	0	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	188	190	2
	Seguimiento a la atención de acciones derivada de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	3	3	0
	Seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Informe	1	1	0
	Realizar actividades de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Informe	2	2	0
	Participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	80	80	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	58	58	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	36	34	-2
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	72	74	2
	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	15	15	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe conforme a la normatividad vigente, establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Una de las acciones que se aplican en los Tres Órdenes de Gobierno para mejorar las actividades de su competencia, son las evaluaciones, en este caso realizada por el Órgano Interno de Control, mismas que se ejecutan de manera constante a cada unidad administrativa, con el propósito de dar fe de los logros obtenidos, así como para observar inconsistencias en lo programado, procurando las áreas solventar y corregir dichas inconsistencias.

En este tenor, promoviendo la efectividad en el desempeño de las áreas que componen el sector trabajo, para 2023 fueron programadas 15 auditorías, mismas que fueron cumplidas al 100 por ciento por el Órgano Interno de Control de esta Secretaría.

Asimismo, alcanzó un cumplimiento óptimo en las metas de las acciones de: inspecciones e informes de atención a observaciones, acciones de mejora, testificación y reuniones.

CCLEM

Para el año 2023, con la finalidad de llevar a cabo las acciones de vigilancia, fiscalización, control y evaluación, el Órgano Interno de Control llevaron a cabo 2 auditorías, 34 inspecciones, 32 participaciones en reuniones y 19 testificaciones, a fin de verificar el manejo y ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros que ejecuta el Organismo; basándose en el Programa Anual de Acciones de Control y Evaluación que para cada ejercicio fiscal, que es autorizado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, de la cual depende funcionalmente el Órgano Interno de Control.

ICATI

Son las acciones de operación, control y evaluación del sistema de capacitación en y para el trabajo que contribuyen al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Son acciones que se enfocan principalmente a la revisión del cumplimiento de disposiciones jurídico-administrativas, en el ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales; procesos, obra pública y tecnologías de información y comunicaciones, promoviendo la mejora continua, en este ejercicio, se programaron 8 auditorías y se lograron 8, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada establecida.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Son actividades que deben ejecutarse con apego a la normatividad aplicable, con el fin de evitar que se incurra en un supuesto que infrinja la disposición; tales actividades pueden ser la revisión de inventarios, arqueos y la participación en diversas comisiones y comités, entre otros. En 2023, se programaron 40 inspecciones y se alcanzaron 42, por ende, se logró un avance del 105 por ciento de cumplimiento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Son aquellas actividades que contribuyen de acuerdo con la normatividad aplicable, a prevenir o inhibir conductas irregulares, como a fomentar la cultura de legalidad y del autocontrol; para el ejercicio 2023, se programaron 295 testificaciones y se alcanzaron 295, por lo cual la meta se cumplió satisfactoriamente en un 100 por ciento.

Participación en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Son reuniones que se realizan en cualquiera de las unidades administrativas del Instituto que así lo necesiten, con el objetivo de prevenir conductas que puedan transgredir los lineamientos en materia, fomentar la promoción de la cultura de legalidad y del autocontrol, para el ejercicio 2023, se programaron 23 participaciones y se lograron 25, lo que representó el 108.7 por ciento de cumplimiento sobre dicha meta.

Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.

Son aquellas acciones para acompañar a las unidades administrativas del Instituto, que intervienen en la atención de las auditorías realizadas por los entes fiscalizadores externos (Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México), con la finalidad de dar atención, en tiempo y forma, con apego a la normatividad vigente a cada uno de los requerimientos realizados. Para el ejercicio 2023, se programaron 3 acciones, mismas que fueron logradas, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento sobre dicha meta.

Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos.

Son aquellas acciones a efecto seguir o vigilar que las unidades administrativas atiendan, en tiempo y forma, las recomendaciones realizadas por los entes fiscalizadores externos, con la finalidad de evitar la recurrencia de las observaciones. Para el ejercicio 2023, se programaron 2 acciones, sin embargo, la meta solo se cumplió en un 50 por ciento, en este sentido cabe destacar que prácticamente su cumplimiento depende de entes externos; es decir, aun de haber solventado la información, en tiempo y forma, se requiere la revisión y validación de una observación por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.

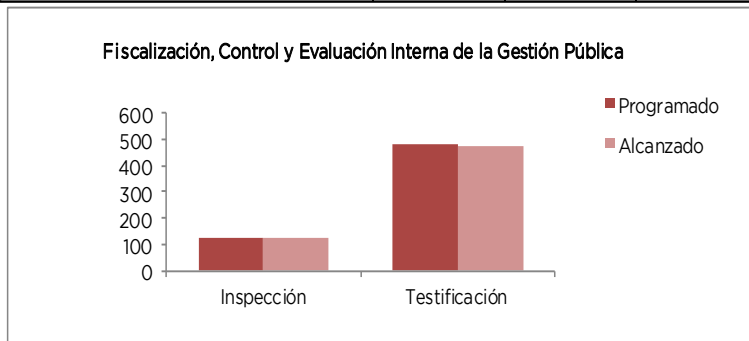
Son aquellas acciones a efecto seguir o vigilar que las unidades administrativas atiendan en tiempo y forma las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, con la finalidad de evitar la recurrencia de las observaciones. Se realizan en cualquiera de las unidades administrativas que conforman el Instituto; tanto sustantivas como adjetivas, con la finalidad de contribuir, a prevenir el incumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos realizados por dichas entidades a las áreas. Para el ejercicio 2023, se programaron 26 actividades, mismas que fueron logradas, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento sobre dicha meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	25	25	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	124	126	2



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	482	473	-9
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	32	32	0
	Dar seguimiento a la atención de las observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Reporte	1	1	0
	Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Reporte	1	1	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos	Acción	2	1	-1
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	3	3	0
	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	26	26	0
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	53	52	-1
	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Informe	2	2	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento al Programa Anual de Control y Evaluación autorizado al Órgano Interno de Control, se llevó a cabo la ejecución de auditorías, inspecciones, testificaciones, reuniones, así como acciones derivadas de fiscalizaciones realizadas por entes externos, mediante el empleo de técnicas de revisión, con el objeto de practicar análisis de información, verificación de funciones y evaluación en el cumplimiento de los objetivos institucionales, constatando con ello la aplicación transparente de los recursos públicos.

De esta manera, el Órgano Interno de Control, llevó a cabo acciones de fiscalización, mediante la ejecución de 25 auditorías, distribuidas en los siguientes subtipos: Financieras a Egresos, Administrativas a Operaciones, a Servicios Personales, al Activo Fijo, y a las Adquisiciones, de acuerdo con el alcance y objetivo específico, y a la naturaleza de estas (Anexo 48).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, se realizaron 135 inspecciones a rubros específicos en las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo, como la verificación del ejercicio del gasto corriente en congruencia con el cumplimiento del Programa Operativo Anual, bajo las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, y en apego a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables (Anexo 49).

Se participó en 442 testificaciones, solicitadas por las diferentes unidades administrativas con la finalidad de asegurar que los actos administrativos se realizaran conforme a la normatividad vigente, destacando los actos de entrega y recepción de oficinas públicas; el levantamiento de actas administrativas por robo o siniestro de vehículos; las bajas de bienes muebles e inmuebles y de la atención del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las contrataciones públicas, las prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales.

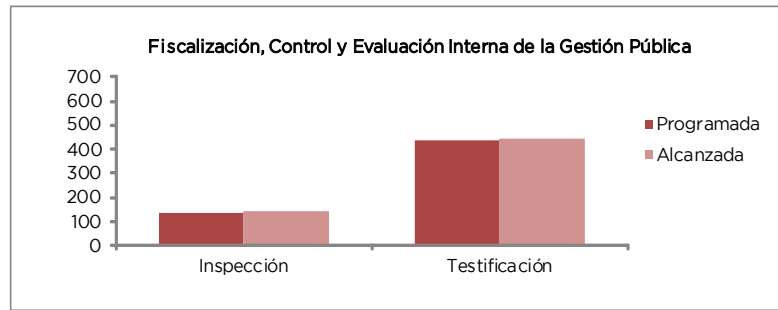
Adicionalmente, se asistió a 50 reuniones presenciales que por mandato legal o disposición administrativa se requirieron con diferentes Órganos Colegiados, tales como el Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Transparencia, Comité de Mejora Regulatoria y de Ética, así como para la Igualdad Laboral y No Discriminación, entre otros, a efecto de tomar decisiones para el desarrollo institucional.

Respecto a la atención a las auditorías realizadas a la Dependencia por Entes Fiscalizadores Externos, durante el período que se presenta, se realizó un informe reportando las actividades de acompañamiento en la atención de las mismas; además, se elaboró un informe respecto a la atención de las acciones derivadas de la fiscalización realizada por dichos entes. De igual forma, se redactaron 4 informes relativos al seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	25	25	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	130	135	5
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	430	442	12
	Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	48	50	2
	Informar respecto a las acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Informe	1	1	0
	Informar la atención a las acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Informe	1	1	0
	Informar las actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Informe	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



CAEM

Como parte de los Programas Presupuestarios que corresponden al desarrollo de la función pública, el área de Control Interno se encarga de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación para contribuir al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe conforme a la normatividad vigente.

De acuerdo con lo anterior, el Órgano Interno de Control llevó a cabo auditorías, inspecciones, testificaciones, reuniones, acciones de acompañamiento y seguimiento.

Se alcanzó el 100 por ciento de las acciones derivadas de la fiscalización de Entes Externos, con una programación, igualmente, de 2 acciones en total. Con el mismo proyecto, se participó en 203 reuniones de organismos de Gobierno y colegiados, superando en un 3.6 por ciento la programación.

Así mismo, se ejecutaron 256 testificaciones en función de las peticiones de las unidades administrativas, superando en un 2.4 por ciento la meta programada de 250. Las testificaciones se desglosan de la siguiente manera: 34 a la entrega recepción de unidades administrativas, 44 a la entrega recepción de obra pública, 29 a otras testificaciones, y 149 a la celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación.

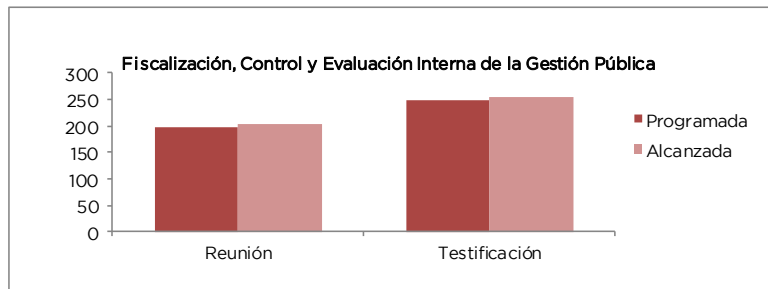
En cuanto a las acciones de acompañamiento para la atención de auditorías de Entes Fiscalizadores Externos, se alcanzó el 100 por ciento de la programación con 2 acciones. Con motivo de mejorar aspectos determinados por actos de fiscalización, tanto por la Dirección General como por el mismo Órgano de Control, ejecutó un informe de seguimiento, y se cumplió con el 100 por ciento de la programación.

Al cierre del ejercicio se realizaron 53 auditorías (10 financieras, 2 integrales, 1 de desempeño, 12 administrativas y 28 a obra pública). También tomaron lugar 369 de 358 inspecciones (25 arqueos de caja y/o formas valoradas, 12 inspecciones a medidas de disciplina presupuestaria, 10 inspecciones a obra pública, 158 verificaciones a obra pública, 11 inspecciones a servicios personales, 24 inspecciones a los inventarios; 22 inspecciones a concentración y resguardo de equipos, 12 inspecciones de revisión general de estados financieros, 18 inspecciones a operaciones, 4 inspecciones a la página del IPOMEX, 12 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 36 inspecciones a la integración de la entrega y recepción de las unidades administrativas, 4 inspecciones de mejora regulatoria, 2 inspecciones al cumplimiento al protocolo de actuación de los Servidores Públicos, 3 inspecciones a recursos federales transferidos al estado por subsidio, convenio y/o asignación, 12 inspecciones a la verificación del registro de información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México y 4 inspecciones a la comprobación de recursos estatales y federales). Este avance representa el 103.1 por ciento de la meta programada del año 2023.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Informe	2	2	0
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	196	203	7
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	250	256	6
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	2	0
	Realizar actividades de seguimiento en la atención observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Informe	1	1	0
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	53	53	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso a los ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	358	369	11



RECICLAGUA

Durante el ejercicio 2023, con respecto al rubro realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y Ayuntamientos se realizaron 4 auditorías por lo cual la meta se cumplió en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Referente a la Participar en reuniones que, por mandato legal o disposición administrativa, se programó que se participaría en 18 sesiones y se realizaron 32, atendiendo las necesidades del organismo superando en un 177.8 por ciento la meta programada.

En relación con el realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, a fin de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, se programó llevar a cabo 47 inspecciones, y se realizaron 49, atendiendo las necesidades del Organismo superando en un 104.3 por ciento la meta programada.

En el ejercicio 2023, referente a la Participación en Testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente se

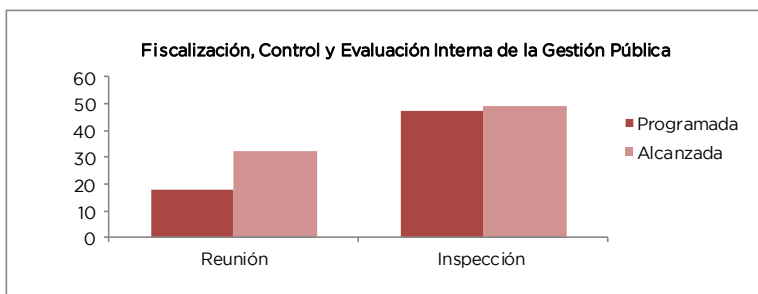


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

programaron inicialmente 16 testificaciones, llevándose a cabo 19, por lo cual se superó la meta en un 118.8 por ciento.

En el marco de los trabajos de realizar actividades de seguimiento en la atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizadas por la Dirección General u Órgano Interno de Control en el ejercicio 2023 se realizaron 2 acciones de 3 programadas, alcanzando un cumplimiento del 66.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente	Testificación	16	19	3
	Participar en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	18	32	14
	Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	47	49	2
	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	3	2	-1
	Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y Ayuntamientos	Auditoría	4	4	0



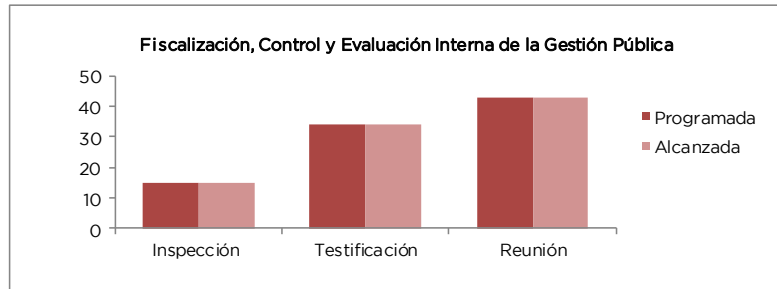
SESEA

Durante el ejercicio 2023 en el interior de la Secretaría, el Órgano Interno de Control desarrolló acciones, entre ellas 4 auditorías con la finalidad de verificar el cumplimiento de la norma y una acción de acompañamiento en la atención de auditorías realizadas, se llevó a cabo una acción derivada de la fiscalización realizado por entes externos, así mismo se ejecutó una actividad de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora de los actos de fiscalización realizados, finalmente se hicieron 15 inspecciones con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Se realizaron 34 testificaciones con la finalidad de verificar la legalidad de los actos administrativos, de igual manera se hicieron 43 reuniones donde se requirió la participación del OIC.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías para verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del organismo, conforme a las atribuciones establecidas para el Órgano Interno de Control	Auditoría	4	4	0
	Efectuar inspecciones a rubros específicos en el organismo, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, conforme a las atribuciones establecidas para el Órgano Interno de Control	Inspección	15	15	0
	Participar en testificaciones para verificar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad aplicable	Testificación	34	34	0
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	43	43	0
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	1	1	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	1	1	0
	Realizar actividades de seguimiento en la atención observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	1	1	0



FGJEM

Aplicar encuestas en brigadas de atención ciudadana con el propósito de conocer la opinión de los usuarios en cuanto al servicio prestado por la Fiscalía. Por mandato legal o disposición administrativa, se aplicaron 2 mil 548 encuestas de un total de 2 mil 400 programadas, a igual número de personas sobre la atención recibida en las Agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, alcanzando la meta en un 106.1 por ciento.

Aplicar encuestas de Fiscalización de la Atención Ciudadana (FAC) de la FGJEM. Para el presente ejercicio se proyectó realizar 900 encuestas, de las cuales se realizaron 926, por lo que se supera la meta en un 2.8 por ciento.

Celebrar reuniones de la Agenda de Seguimiento a Incidencias (ASI) de la FGJEM. En el ejercicio que se informa, se realizaron 89 reuniones ASI, de las 80 que se proyectaron, por lo cual se supera en un 11.2 por ciento la meta programada.

Integrar al órgano de control interno en reuniones para atender lo que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. En atención a las atribuciones que tiene encomendado el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, durante el



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

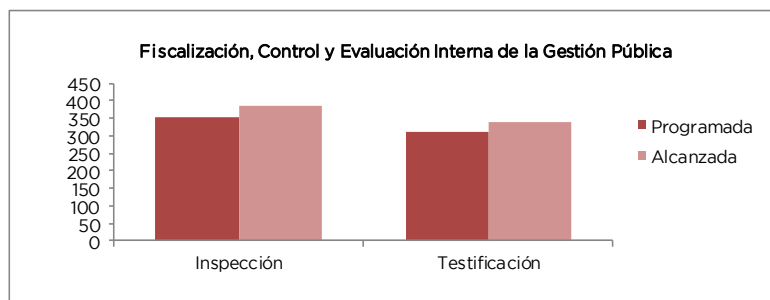
periodo que se informa, se programó participar en 350 reuniones, de las cuales se asistieron a 355, alcanzando el 101.4 por ciento de la meta.

Realizar testificaciones a los administrativos con el objetivo de cumplir con la normatividad vigente. En el ejercicio 2023, en cumplimiento a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se proyectó la participación en 312 testificaciones de diversos actos con lo que se coadyuvó a la implementación de acciones en las áreas administrativas y operativas, encaminadas al fortalecimiento del control administrativo, participando en 341, y alcanzando la meta con el 109.2 por ciento.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las áreas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. En materia de supervisión de los recursos autorizados a este organismo autónomo, se llevó a cabo la verificación del gasto público, el cual se ejerció con apego a la normatividad establecida para cumplir con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, por ello en el ejercicio que se informa, se programó la realización de 20 auditorías, de las cuales se llevaron a cabo 20, cumpliendo el 100 por ciento de la meta.

Realizar inspecciones a las áreas de la Fiscalía con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo. Con el propósito de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, se programó la realización de 353 inspecciones a rubros específicos en las diversas unidades administrativas en las que se constató el cumplimiento del marco normativo que las regula, de las cuales se llevaron a cabo 386, superando en un 9.3 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Integrar al órgano de control interno en reuniones para atender lo que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	350	355	5
	Realizar auditorías para verificar el cumplimiento del marco normativo en las diferentes áreas de la Fiscalía para su seguimiento	Auditoría	20	20	0
	Aplicar encuestas en brigadas de atención ciudadana con el propósito de conocer la opinión de los usuarios en cuanto al servicio prestado por la Fiscalía	Encuesta	2,400	2,548	148
	Realizar inspecciones a las áreas de la Fiscalía con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo	Inspección	353	386	33
	Realizar testificaciones a los administrativos con el objetivo de cumplir con la normatividad vigente	Testificación	312	341	29
	Celebrar reuniones de la agenda de seguimiento a incidencias (ASI) de la Fiscalía para elevar la calidad de la función pública	Reunión	80	89	9
	Aplicar encuestas de fiscalización de la atención ciudadana (FAC) de la Fiscalía para mejorar los procesos de atención	Encuesta	900	926	26



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

1. Se remitieron 4 informes a la Junta de Coordinación Política de las acciones de planeación, organización, supervisión, vigilancia, revisión, coordinación y control; seguimiento y ejecución de acuerdos; atención de audiencias; actualización del contenido en página web y responder las solicitudes de información.
2. Se integraron 4 informes de solicitudes de información; se coordinaron las actividades y se organizó la agenda del Contralor.
3. Se emitieron 4 informes al Contralor del Poder Legislativo, mediante los cuales se reportaron las actividades que se coordinaron de las 3 unidades administrativas que dependen de la Dirección de Situación Patrimonial.
4. Se elaboraron 12 reportes, mediante los cuales se informó la realización de 631 investigaciones; 609 acuerdos de determinación y 576 IPRA por presunta responsabilidad administrativa en materia de situación patrimonial, evolución patrimonial y posible conflicto de interés a diputados, servidores públicos del Poder Legislativo y de elección popular municipal.
5. Se elaboraron 12 reportes, mediante los cuales se informó la emisión de 236 resoluciones; la notificación de 247 resoluciones ejecutoriadas; la publicación de 24 edictos por amonestación pública y el registro de 325 sanciones por faltas no graves en materia de situación patrimonial, evolución patrimonial y posible conflicto de interés a diputados, servidores públicos del Poder Legislativo y de elección popular municipal en la Plataforma Digital Estatal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEM).
6. Se elaboraron 12 oficios a fin de informar al Contralor del Poder Legislativo, las actividades relacionadas con la planeación y ejecución de auditorías y otras acciones de control.
7. Se realizaron 12 auditorías financieras, propiciando establecer plazos máximos para el registro de entradas y salidas en el Sistema de Almacén, elaborar un Programa Anual de Mantenimiento Preventivo del equipo de fotocopiado, implementar controles internos para validar que las cantidades de residuos sólidos urbanos recolectados, coincidan con las entregadas por el prestador de servicio y la designación de un responsable del cotejo de las lecturas del servicio de fotocopiado.
8. Se realizaron 31 acciones de control, promoviendo fortalecer el llenado de los oficios de comisión y formatos de gastos de servicios menores, tramitar los reembolsos respetando las fechas establecidas, la actualización del "Procedimiento levantamiento físico de inventario de almacenes", así como la actualización de oficios de asignación de funciones.
9. Se realizaron 14 auditorías de cumplimiento, propiciando la elaboración de una propuesta para actualizar el Manual General de Organización de la Secretaría de Administración y Finanzas y el Manual de Organización de la Contraloría, la elaboración de las propuestas para actualizar siete manuales de procedimientos, de unidades administrativas del Poder Legislativo, la emisión de una circular general para realizar la medición del clima laboral 2023, la revisión y actualización del Manual de Inducción del Poder Legislativo, así como elaborar una propuesta para actualizar el Reglamento Interno del Jardín de Niños Poder Legislativo.
10. Se realizaron 4 informes para difundir en los municipios la información relacionada a las funciones y actividades de la Contraloría, así como apoyar a las administraciones municipales en materia de capacitación a fin de informar al Contralor del Poder Legislativo y atender las necesidades de los ayuntamientos.
11. Se emitieron 4 reportes sobre la gestión de asuntos administrativos de la Contraloría, 110 de recursos materiales; 464 de recursos administrativos y 222 de recursos humanos; 63 de fondo revolvente, 70 mantenimientos del parque vehicular; se recibieron 14 mil 158 documentos por oficialía de partes, a fin de atender los requerimientos de las unidades



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

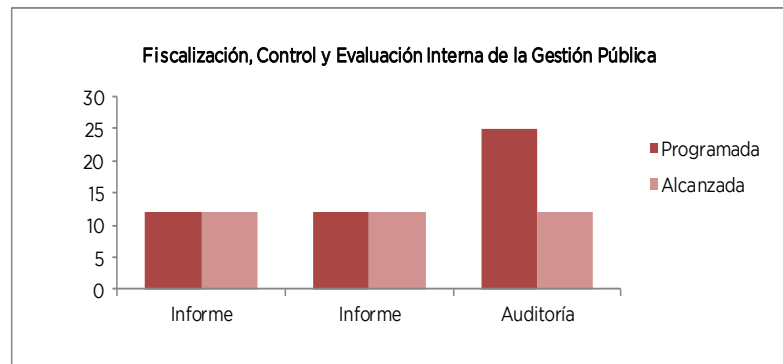
- administrativas de la Contraloría para su adecuado funcionamiento.
12. Se elaboraron 12 reportes donde se ejecutaron 18 mil 566 notificaciones a municipios, dependencias de gobierno y particulares.
 13. Se elaboraron 4 reportes concernientes a los Resultados de la Revisión a la Estructura Orgánica y Salarial, primer semestre 2023 de 26 municipios; así como 4 reportes correspondientes a la elaboración de documentos de apoyo para la gestión municipal.
 14. Se elaboraron 12 reportes del análisis y evaluación del plan de desarrollo municipal, y 165 elementos de apoyo para mantener actualizados a los servidores públicos municipales, esto basándose en actualizaciones estatales y federales, así como Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y el Diario Oficial de la Federación.
 15. Se elaboraron 12 reportes de auditorías financieras y de cumplimiento, a fin de informar a la Dirección de Auditoría Interna el estatus de las mismas.
 16. Se elaboraron 4 reportes, en los que se informó el asesoramiento y realización de 42 actos de entrega-recepción de titulares de diversas unidades administrativas del Poder Legislativo del Estado de México.
 17. Se elaboró un informe sobre la revisión del cumplimiento de 18 contratos de bienes inmuebles, que tiene en arrendamiento el Poder Legislativo.
 18. Se elaboraron 2 informes, en los que se dio cuenta de las revisiones físicas a los bienes muebles, realizadas a unidades administrativas de dos dependencias del Poder Legislativo, propiciando la actualización de 16 "Resguardos de bienes muebles".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Impulsar la correcta administración de los recursos públicos, cumplimiento de la responsabilidad administrativa y combate a la corrupción	Informe	4	4	0
	Registrar las obligaciones en materia de transparencia y datos personales de la Contraloría	Informe	4	4	0
	Coordinar las actividades por los procedimientos de responsabilidad administrativa	Informe	4	4	0
	Investigar presuntas faltas administrativas, participar en los medios de impugnación e instrumentar programas preventivos y de verificación de cumplimiento. Autoridad Investigadora "B"	Reporte	24	24	0
	Investigar presuntas faltas administrativas y participar en los medios de impugnación. Autoridad Investigadora "C"	Reporte	12	12	0
	Investigar presuntas faltas administrativas y participar en los medios de impugnación. Autoridad Investigadora "D"	Reporte	12	12	0
	Substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios, realizar el proyecto de resolución y en su caso, tramitar los medios de impugnación. Autoridad Substanciadora "A"	Reporte	12	12	0
	Coordinar las actividades de las unidades administrativas que integran la Dirección	Informe	4	4	0
	Investigar presuntas faltas administrativas en materia de situación patrimonial, evolución y/o conflicto de interés	Informe	12	12	0
	Elaborar proyectos de resolución de faltas administrativas no graves, en materia de situación patrimonial, evolución y/o conflicto de interés	Informe	12	12	0
	Coordinar la programación, planeación y ejecución de auditorías y otras acciones de control	Informe	12	12	0
	Realizar auditorías financieras	Auditoría	12	12	0
	Realizar acciones de control	Documento	25	31	6
Realizar auditorías de cumplimiento	Auditoría	15	14	-1	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0103040101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Difundir en los municipios la información relacionada a las funciones y actividades de la Contraloría, así como apoyar a las administraciones municipales en materia de capacitación	Informe	4	4	0
	Capacitar a los servidores públicos de los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Contraloría	Reporte	4	4	0
	Substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios, realizar el proyecto de resolución y en su caso, tramitar los medios de impugnación. Autoridad Substanciadora "B"	Reporte	12	12	0
	Ejecutar las notificaciones oficiales que correspondan	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo reportes de la revisión de las estructuras orgánicas municipales y su costo, así como de los temas de análisis que se realicen para los gobiernos municipales	Reporte	8	8	0
	Realizar reportes sobre el análisis y evaluación técnico-normativo en materia de planeación de desarrollo municipal, así como de los elementos de apoyo para las Administraciones Públicas Municipales	Reporte	12	12	0
	Informar de las auditorías concluidas y del seguimiento de observaciones no solventadas	Informe	12	12	0
	Substanciar faltas administrativas en materia de situación patrimonial, evolución y/o conflicto de interés	Informe	12	12	0
	Coordinar los actos de Entrega-Recepción	Informe	4	4	0
	Recibir y resguardar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como, realizar la verificación y evolución patrimonial	Informe	16	15	-1
	Investigar presuntas faltas administrativas, participar en los medios de impugnación e instrumentar programas preventivos y de verificación de cumplimiento. Autoridad Investigadora "A"	Reporte	24	24	0
	Revisar el cumplimiento de los contratos de los inmuebles en arrendamiento del Poder Legislativo	Informe	1	1	0
Revisar la existencia de bienes muebles propiedad del Poder Legislativo	Informe	2	2	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

010304010102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Contraloría Social, al ser un mecanismo que permite a las personas beneficiarias y usuarias verificar el cumplimiento de las metas en la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a obras públicas y programas sociales, brinda mayores espacios de participación ciudadana dentro de la ejecución de las acciones gubernamentales. Para conocer los índices de participación social de la ciudadanía sobre las acciones de Gobierno, se realizaron 24 evaluaciones al desarrollo de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), desde su periodo de constitución hasta su conclusión, y con ello determinar acciones que aporten al fortalecimiento social.

Así también, se impartieron 18 talleres, dirigidos al personal de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, para mantener un proceso de mejora continua, así como un desempeño eficiente de sus funciones, relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad y al Sistema de Gestión Antisoborno, alineados a las normas alineado a la Norma ISO 9001 e ISO 37001, respectivamente, así como para el adecuado uso del Sistema Integral de Contraloría Social (SICOSO).

Se participó en reuniones de trabajo interinstitucionales, con dependencias ejecutoras e instituciones gubernamentales federales, estatales y municipales, interesadas en coadyuvar en el Programa de Contraloría y Evaluación Social, que tiene como fin fortalecer, promover y difundir la contraloría social entre los diversos entes públicos y privados, logrando así un total de 18 reuniones.

Se llevaron a cabo 18 reuniones de trabajo con sectores comprometidos con la participación social, así como con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, convencidas de incluir la participación social en su comunidad estudiantil.

Durante el ejercicio 2023, se captaron a través de los medios institucionales establecidos, 285 reportes ciudadanos, los cuales contienen inquietudes con relación a la ejecución de obras públicas y programas sociales, y fueron canalizados a las instancias competentes para su atención, seguimiento y conclusión.

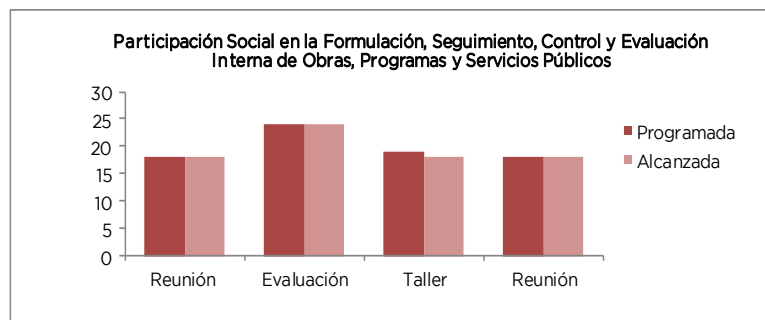
De igual forma, se realizaron 4 eventos que promovieron y fomentaron la participación ciudadana de la población mexiquense en las actividades de Gobierno, entre los que destacan el “Premio Estatal de Contraloría Social” en sus 2 categorías: Acciones de los Comités de Contraloría Social y Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública, así como la suscripción de proyectos específicos con entidades ejecutoras estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Llevar a cabo reuniones de trabajo con sectores interesados en la promoción de la Contraloría Social	Reunión	18	18	0
	Elaborar informes para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social	Informe	6	6	0
	Captar Reportes Ciudadanos en materia de Contraloría Social y canalizarlos a las unidades administrativas correspondientes	Reporte	300	285	-15
	Realizar evaluaciones de los informes finales generados por los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Evaluación	24	24	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Realizar eventos que promuevan y fomenten la participación de la población mexiquense en materia de Contraloría Social	Evento	4	4	0
	Realizar talleres para las personas responsables de la promoción de Contraloría y Evaluación Social	Taller	19	18	-1
	Realizar reuniones de trabajo interinstitucionales con dependencias federales, estatales y municipales para la instrumentación del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Reunión	18	18	0



010304010103 CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Con la finalidad de fortalecer la confianza de la población mexiquense a través de herramientas tecnológicas que impulsen la transparencia y la rendición de cuentas, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTlyC), alinea las características de los sistemas de información que administra la Secretaría de la Contraloría con el marco legal en materia de fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas, mediante su programa de trabajo 2023.

En principio, se desarrollaron 2 sistemas; el primero, fue la nueva versión del Sistema Integral de Responsabilidades (SIR), alineado al procedimiento de responsabilidad administrativa, como lo establece la LRAEMM; y el segundo, el SITRAEM, poniendo en operación los módulos de apoyos sociales, servicios personales y descarga de archivos, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta “Desarrollo de módulos y sistemas de información”.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 50 acciones de mejora a los sistemas de información que opera la Secretaría, entre las que se destacan las siguientes:

- Actualización para los sistemas en la Plataforma Digital Estatal.
- Atención a los requerimientos técnicos derivados de cambios en los estándares de datos.
- 448 mil 43 apoyos técnicos a diversas personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría.
- Publicación del taller interactivo de derechos y obligaciones de las personas servidoras públicas en el proceso electoral para el mes de junio del año que se reporta.
- Reingeniería administrativa en los sistemas: SICOSO, SAM, SAAEF.
- Modificación a los formatos del Sistema Automatizado para la Entrega Recepción de Unidades Administrativas (SISER-WEB), alineados a la reforma del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

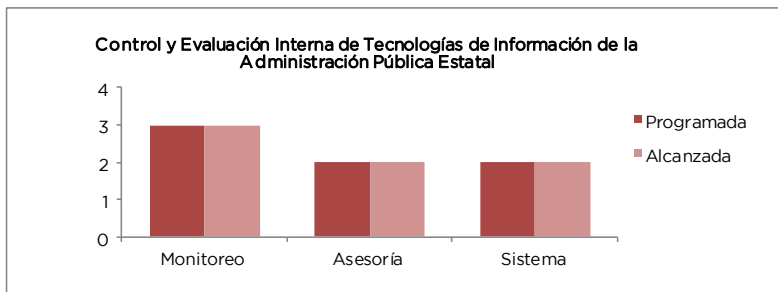
- Actualización de los datos en el Sistema Registro Estatal de Evaluación de Confianza (REEC), para la expedición de constancias.
- Implementación de acciones para lograr una mejor funcionalidad para radicar expedientes de forma masiva en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM).
- Con la finalidad de mostrar información derivada de la expedición de constancias de no inhabilitación, se realiza el desarrollo de vinculación entre el Sistema Integral de Responsabilidades (SIR) y el Sistema de Constancias de No Inhabilitación, de acuerdo con la LRAEMM.
- Implementar en el Sistema Integral de Responsabilidades (SIR), la consulta de sanciones por inhabilitación (firme y vigente), que correspondan a la LRAEMM.
- Ejecutar acciones en el Decl@raNET que informen sobre las declaraciones pendientes de presentar que tenga una persona servidora pública y así permitir la entrega, toda vez que se presenten todas las declaraciones pendientes.

Asimismo, se atendieron 480 solicitudes de incidencias de soporte técnico al equipo de cómputo de las personas servidoras públicas, de las cuales se destacan: el mantenimiento preventivo a 294 computadoras, la gestión de la seguridad de las PC con el uso del software antivirus, así como la gestión ante la Secretaría de Finanzas para la emisión de los dictámenes técnicos de diversas adquisiciones para el mantenimiento de la infraestructura informática propiedad de la Dependencia.

Por lo que se refiere a la seguridad de información resguardada en los sistemas que opera la Secretaría, es importante mencionar que se logró el 100 de efectividad, ya que, derivado de las buenas prácticas, mantenimientos adecuados y usos correctos de los equipos de cómputo utilizados con ese fin, no existieron registros de ciberataques que representaran pérdida de información o disminución en la disponibilidad de los sistemas operación.

Por último y dando continuidad al Convenio SECOGEM-SOECOGEY, se brinda asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información, conectando la ventanilla única de denuncias con el SAM, resaltando acciones como la entrega del código fuente del referido sistema a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno de Yucatán y la revisión de la especificación de los requerimientos para desarrollar la API del S5 Denuncias públicas por faltas administrativas y hechos de corrupción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010103	CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
	Realizar monitoreo de la seguridad de la información e infraestructura de procesamiento, almacenamiento y seguridad perimetral	Monitoreo	3	3	0
	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	0
	Desarrollo de módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50	50	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

TRIAEM

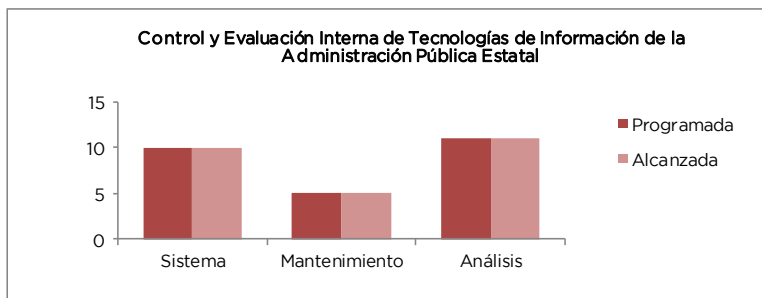
Objetivo: Mejorar los niveles de eficiencia y aprovechamiento de las tecnologías de información en las instituciones de la Administración Pública Estatal, en su gestión y la propuesta de concertación de acciones.

Hemos dado pasos trascendentales, destacando la actualización de la plataforma digital denominada “Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa”, misma que con determinación se ha fortalecido y potencializado tecnológicamente para su difusión y uso como herramienta en la impartición de justicia administrativa, para ello se trabajó en el acercamiento con los gobernantes y gobernados a través de la celebración de convenios con diversos municipios del Estado de México, instituciones académicas y asociaciones civiles.

Aunado a lo anterior, se han realizado acciones para seguir optimizando nuestra herramienta tecnológica de manera conjunta con el fortalecimiento al marco normativo; sin duda alguna en su arranque permitirá sentar las bases, para contar con un próximo juicio digital y contar con firma electrónica.

Es necesario mencionar que, la Unidad de Informática desarrolló 10 sistemas web para procesos jurídico-administrativos y realizó 5 ventanas de mantenimiento de actualizaciones para el adecuado funcionamiento de los sistemas web, así como 11 análisis detallados sobre las acciones de seguridad en la estructura tecnológica y sistemas de información para dar el mantenimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010103	CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
	Desarrollar sistemas Web para procesos jurídico-administrativos	Sistema	10	10	0
	Realizar ventanas de mantenimiento de actualizaciones para el adecuado funcionamiento de los Sistemas Web	Mantenimiento	5	5	0
	Analizar acciones de seguridad en la infraestructura tecnológica y sistemas de información para dar el mantenimiento	Análisis	11	11	0



010304020101 PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUACIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN CONSEJERÍA JURÍDICA

Es una constante labor del Órgano Interno de Control, verificar que las unidades administrativas lleven a cabo sus funciones con estricto apego a la normatividad que las rige, apegándose siempre a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en la prestación del servicio público. Para ello recibe, tramita y resuelve las quejas y denuncias interpuestas contra los servidores públicos por presuntos actos irregulares cometidos por éstos en el ejercicio de sus funciones, imponiendo en su caso las sanciones administrativas a que haya lugar.

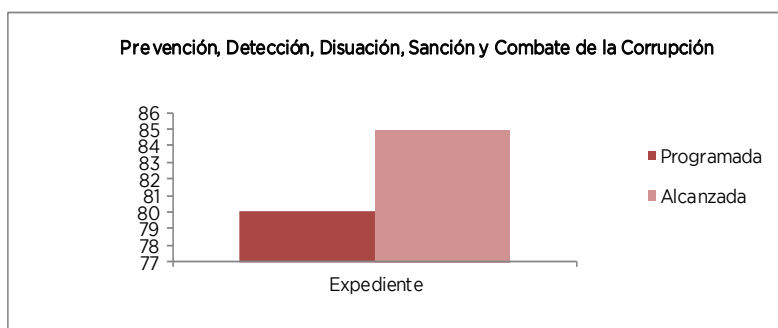


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2023 y al cierre del mismo, el Órgano Interno de Control a través del Área de Quejas integró un total de 85 expedientes y elaboró el informe de presunta responsabilidad administrativa correspondiente para remitirlo al Área de Responsabilidades, con la finalidad de que se actúe conforme a las atribuciones.

Es importante mencionar, que el cumplimiento de la meta se llevó a cabo por arriba de lo programado y con los recursos financieros inicialmente asignados, ya que no se requirió ampliación alguna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUACIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Integrar expedientes y elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Expediente	80	85	5



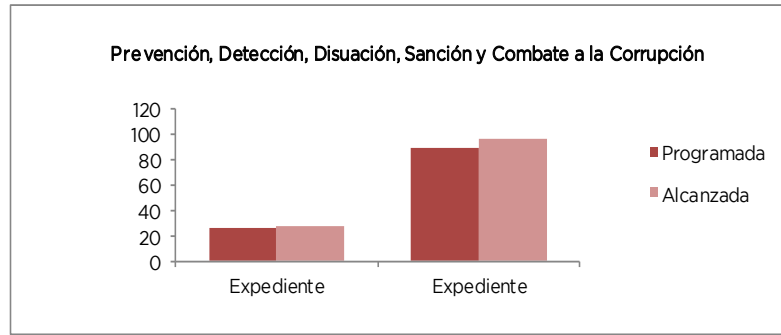
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura y Turismo, en carácter de Autoridad Investigadora, tiene facultades para tramitar el procedimiento de investigación por los probables actos u omisiones presuntamente cometidas por los servidores públicos adscritos a dicha Dependencia, las cuales se deben ceñir a las disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; de manera que, el proyecto de Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate a la Corrupción, se desarrolla para identificar la inobservancia a las obligaciones previstas en la referida ley; por lo anterior, si en la investigación se determina que existen elementos que configuran alguna falta administrativa, se dictará el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, al respecto, se han emitido 28 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa. Asimismo, esta Autoridad ha integrado 96 expedientes de procedimiento de investigación, es decir, un expediente por cada uno de los asuntos de los que tiene conocimiento, para determinar lo que conforme a derecho corresponde.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUACIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Expediente	27	28	1
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	89	96	7



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

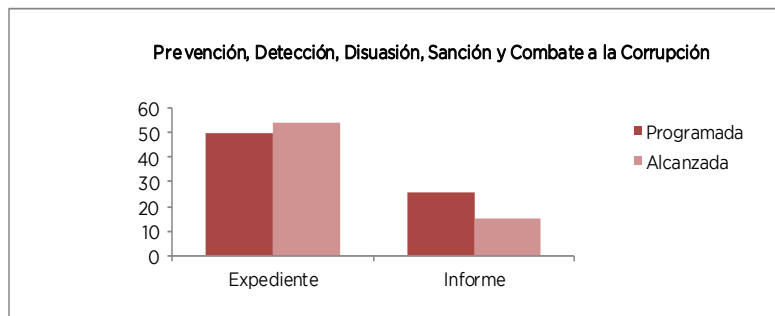


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Con motivo de la implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se actualizó el marco jurídico aplicable a los Órganos Internos de Control, para dotarlos de la estructura que les permita cumplir con sus nuevas responsabilidades en esta materia; siendo posible prevenir, detectar, disuadir, sancionar y combatir los actos de corrupción, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, para lograr que los servidores públicos actúen con responsabilidad, transparencia y apego a la legalidad, así como mejorar la percepción ciudadana en la prevención y combate a la corrupción, mediante su participación en la verificación del quehacer Gubernamental.

La eficaz implementación del Sistema Anticorrupción permitirá optimizar la calidad en el uso y destino de los recursos económicos del estado, impulsando a su vez la integridad en los sectores público, privado y social, con la finalidad de incrementar el valor social e impacto de las políticas públicas gubernamentales favoreciendo la gobernanza colaborativa y gobernabilidad democrática en la Entidad. Debido a lo anterior, al cuarto trimestre del año 2023, se realizó la integración de 54 expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa y la elaboración de 15 informes de presunta responsabilidad administrativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	50	54	4
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	26	15	-11



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Órgano Interno de Control mediante el Área de Quejas, realizó acciones y procedimientos para la eliminación de rezago de expedientes de los servidores públicos adscritos a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que se encontraban en etapa de investigación.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo anterior, en el año 2023 se elaboraron 5 mil 960 informes de presunta responsabilidad administrativa, que fueron turnados a la autoridad substanciadora para emitir los acuerdos correspondientes, incluyendo el de conclusión o archivo de expediente cuando sea procedente.

CREDOMEX

Durante el periodo que se reporta, como parte de las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control (OIC) al interior de esta Institución y de acuerdo al Programa Anual de Trabajo en materia de Responsabilidades Administrativas autorizado para dicho ejercicio, y a fin de llevar a cabo los procedimientos de investigación derivados de presuntas faltas administrativas, previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, cometidas por los servidores públicos adscritos a este Organismo, se elaboraron 3 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa y se integraron 3 expedientes derivados de las presuntas faltas administrativas (Anexo 50).

SEIEM

Se turnaron 4 expedientes con informe de presunta responsabilidad administrativa, por supuestas faltas cometidas por servidores públicos adscritos a este Organismo.

La meta anual no se logró, debido a que las denuncias que se interponen en contra de servidores públicos están en función del número de las presentadas. (Variable no controlable).

TESCI

En el ejercicio que se reporta, el Órgano Interno de Control dio atención a la presentación de 14 denuncias por presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, atendiendo los objetivos, estrategias y líneas de acción previstas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, relacionadas con el Sistema Anticorrupción del Estado de México, en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, transparencia y rendición de cuentas, con esta misma finalidad se fortalece las participaciones del Órgano Interno de Control en las reuniones de órganos colegiados y de manera específica al Comité de Control y Desempeño Institucional.

UMB

Como parte de las actividades del Órgano Interno de Control en las acciones de prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción se elaboraron 3 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, de acciones u omisiones en cumplimiento a la normatividad; asimismo, fueron integrados 3 expedientes derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa (Anexos 51 - 52).

UPVT

Derivado de las reformas constitucionales mediante las cuales se establece el Sistema Estatal Anticorrupción, el cual, tiene como objetivo la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas, actos y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos, en especial para identificar las causas que lo generan; el Órgano Interno de Control (OIC), integró un expediente derivado de la presunta responsabilidad administrativa, con el propósito de investigar, analizar y en su caso sancionar la presunta falta.

UTVT

Durante el periodo que se reporta a fin de prevenir, detectar, disuadir, sancionar y combatir la corrupción en el quehacer de la Institución, se atendieron 5 investigaciones derivadas de denuncias ciudadanas, logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

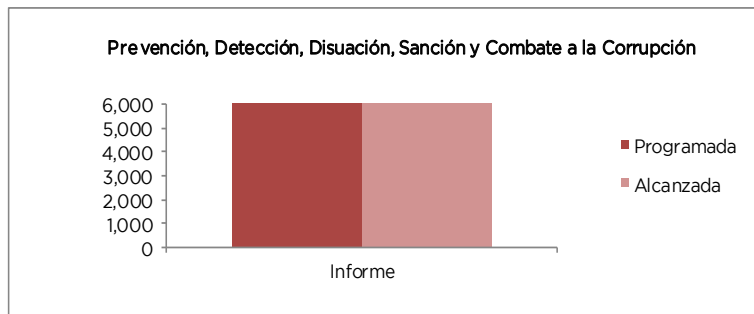
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objetivo de garantizar la transparencia en su actuar, se atendieron 3 expedientes de investigaciones derivadas de auditorías a los procedimientos administrativos de la Universidad, logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Para controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad y la transparencia institucional y verificar de acuerdo con su competencia el cumplimiento de los objetivos, metas institucionales y contribuir al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado, se llevó a cabo la substanciación de investigaciones derivadas de actuaciones de oficio, lo que implicó para el año 2023, la atención de 28 expedientes conforme a los plazos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Para de garantizar la transparencia, prevenir, detectar y disuadir faltas administrativas, así como hechos de corrupción, se dio puntual seguimiento a las acciones encaminadas al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México, a través de la elaboración de 18 informes de presunta responsabilidad, logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
	Substanciar Investigaciones Derivadas de Denuncias Ciudadanas	Expediente	5	5	0
	Substanciar Investigaciones Derivadas de Auditoría	Expediente	3	3	0
	Substanciar Investigaciones Derivadas de Actuación de Oficio	Expediente	28	28	0
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	7	7	0
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	6,024	6,002	-22



SECRETARÍA DE FINANZAS

El Órgano Interno de Control es el encargado de la fiscalización, vigilancia, investigación y en su caso, sanción de los servidores públicos y particulares en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y para ello dentro de su objetivo se encuentra la investigación de las faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con las faltas administrativas graves. En ese sentido, el área de quejas es la encargada de recibir y substanciar las denuncias, investigaciones de oficio, auditorías y asuntos de declaración patrimonial presentados; investigar y en su caso, calificar las faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con las faltas administrativas graves, y concluir o turnar al área de responsabilidades los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

COMECYT

De acuerdo al avance acumulado del cuarto trimestre del ejercicio 2023 y como parte de las acciones del Proyecto Presupuestario Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Corrupción no se realizaron informes relacionados con la presunta responsabilidad administrativa; de igual forma, no se realizaron expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa, debido a que no se determinaron responsabilidades.

IAPEM

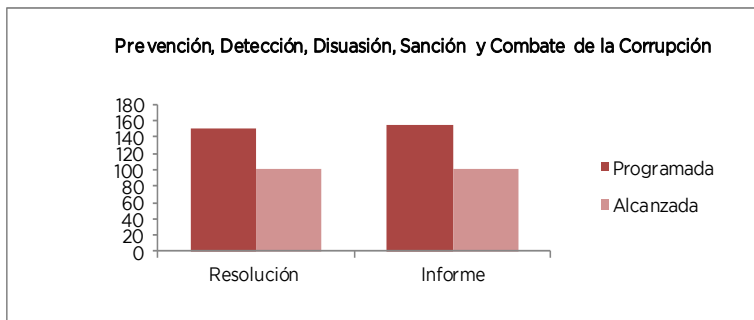
Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa. El programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del Instituto, previó para el ejercicio 2023 integrar un expediente alcanzando el cumplimiento de la meta; lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Elaborar informe de presunta responsabilidad administrativa. El programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del Instituto, previó para el ejercicio 2023 integrar un expediente alcanzando el cumplimiento de la meta; lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Difusión para promover la cultura de la denuncia. Se realizó la difusión en las áreas administrativas del Instituto, mediante carteles para promover la cultura de la denuncia, con el objetivo de prevenir conductas que puedan transgredir los lineamientos en la materia, y fomentar la cultura de legalidad y del autocontrol, para el ejercicio 2023, se programaron 4 carteles alcanzando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Los carteles publicados fueron los relacionados con la presentación de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y constancia de la presentación de la declaración fiscal, con decir gracias es suficiente no recibir obsequios, medios de denuncia y 60 días para presentar tu declaración patrimonial al terminar o ingresar a laborar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Integrar expedientes derivados de Presunta Responsabilidad Administrativa	Resolución	150	101	-49
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	6	1	-5
	Elaborar informe de presunta responsabilidad administrativa	Expediente	1	1	0
	Difusión para promover la cultura de la denuncia	Cartel	4	4	0
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	155	101	-54



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Por lo que hace a las acciones llevadas a cabo por la Unidad de Políticas en Contrataciones Públicas, en cumplimiento a sus atribuciones, se informa lo siguiente:

Se brindaron 33 asesorías con carácter preventivo, a personas servidoras públicas de los órganos internos de control, así como de diversas dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Estatal, con relación a los procedimientos de contratación pública que se realizaron con cargo total o parcial a recursos estatales, de conformidad con lo que establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento así como a las demás disposiciones jurídicas que regulan la materia.

Además, se formularon 24 requerimientos de informes circunstanciados a diversas dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, para que en el supuesto de que contraten a un Testigo Social, remitan el informe sobre la participación de éste, en los procedimientos de contratación pública que se realicen, con el objeto dar cumplimiento a lo previsto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México y demás normatividad aplicable.

Asimismo, se realizaron 33 acciones relacionadas con la coordinación del registro de las personas servidoras públicas que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prórrogas en el Sistema Informático de Registro de Servidores Públicos del Estado de México (SIRESPEM), con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, particularmente a lo previsto en el “Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría establece Lineamientos para el Registro, Identificación y Clasificación de los Servidores Públicos que intervienen en los procedimientos de Contrataciones Públicas, el otorgamiento de Licencias, Autorizaciones, Concesiones, Permisos, sus modificatorios y prórrogas”.

Se emitieron, 37 opiniones u observaciones, con relación a los incumplimientos de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, derivados de la verificación que se realizó a los sistemas estatales electrónicos de información pública gubernamental, previstos en las leyes que regulan las contrataciones públicas, como son entre otros, el “COMPRAMEX”, el “Sistema Único de Control sobre la Participación de los Testigos Sociales” y “CompraNet”, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

De igual forma, se coordinó el cumplimiento de 15 acciones en materia de mejora regulatoria, que le competen a la Secretaría de la Contraloría, en su calidad de sujeto obligado, conforme a lo dispuesto en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Por su parte, la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género, emitió 25 opiniones jurídicas sobre acuerdos, lineamientos, convenios o de más instrumentos jurídicos que elaboran las unidades administrativas de la Secretaría, además se brindaron 40 asesorías respecto de asuntos competencia de la Dependencia, planteados por las unidades administrativas y los OIC.

Se desarrollaron acciones para el fortalecimiento del marco normativo de la Dependencia, por lo que se publicaron diversos documentos en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, entre los que destacan los siguientes:

- Acuerdo por el que se emiten los “Lineamientos Generales de Auditoría”, y los “Criterios de Interpretación Aplicables a los Lineamientos Generales de Auditoría”.
- Acuerdo Delegatorio de atribuciones de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas.
- Lineamientos que regulan la dirección, coordinación, administración, operación y actualización del Registro Estatal de Inspectores (REI), así como las funciones de las autoridades que lo operan.
- Acuerdo por el que se habilitan los días 24, 25, 26, 27 y 28 de julio de 2023, para realizar y continuar acciones de control y evaluación, y para la investigación de faltas administrativas, conforme a las atribuciones de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Reforma el Reglamento para los procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la administración pública del Estado de México.
- Acuerdo por el que se modifican y adicionan regulaciones en diversos apartados del procedimiento “Entrega y recepción de las unidades administrativas de la administración pública del Gobierno del Estado de México” del Manual de Procedimientos para el



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proceso de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México.

- Acuerdo por el que se habilitan los días 16 y 17 de septiembre de 2023, para que las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría intervengan y verifiquen los procedimientos de entrega-recepción.
- Acuerdo por el que se agrupan a las Direcciones Generales de Control y Evaluación “A”, “B” y “C” de la Secretaría de la Contraloría, las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.
- Acuerdo por el que se instruye al Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y sus áreas de auditoría, quejas y responsabilidades a continuar ejerciendo sus atribuciones en los recursos humanos, materiales, presupuestales y financieros de la Subsecretaría.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

De igual forma, se generaron 144 reportes electrónicos que tuvieron como finalidad difundir entre las personas servidoras públicas de la Secretaría las principales publicaciones contenidas en el Diario Oficial de la Federación, el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y el Semanario Judicial de la Federación, relacionadas con el ámbito de actuación de la Dependencia.

Además, se llevó a cabo la revisión y análisis jurídico de 20 proyectos de convenios de coordinación o colaboración con otras dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, ayuntamientos y organismos auxiliares municipales y organismos públicos autónomos; entre ellos, los suscritos con los ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza, Ixtapan del Oro, Juchitepec, Toluca, Tenango del Valle, Jilotzingo, Amatepec, Villa del Carbón, El Oro, Tonanitla, Coatepec Harinas, Almoloya de Alquisiras y Mexicaltzingo; así como con el Instituto Hacendario del Estado de México, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, Secretaría de Gobernación, Organismo de Agua de Cuautitlán Izcalli, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Tribunal Electoral del Estado de México.

Por lo que hace a la materia Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México y acceso a una vida libre de violencia, durante el año que se reporta, se realizaron diversas actividades relacionadas con la cultura de respeto e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, así como para sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Dependencia, sobre la perspectiva de género y la erradicación de la violencia y no discriminación.

Entre las principales actividades destacan las siguientes:

- Reporte mensual de acciones en el “Sistema Electrónico del Programa Integral” (SEPI).
- Martes de Criterios (durante todo el año).
- Mujeres mexiquenses destacadas y la campaña del día naranja (los días 25 del año).
- Campaña quincenal “Recomendaciones a Domicilio”.
- Jueves de Cine (realizado el último jueves de cada mes).
- Capacitaciones sobre derechos humanos o igualdad de género o erradicación de la violencia.
- Actividades durante los 16 días de activismo para la erradicación de la violencia.
- Campaña para la prevención del cáncer de mama.
- Campaña para el Día de la Mujer.
- Difusión de temas para la reflexión sobre los derechos humanos.
- Conmemoración, vía medios electrónicos, de días importantes sobre derechos humanos, igualdad de género o erradicación de la violencia.
- Concurso de ensayo “Igualdad de Género y no Discriminación”.
- Desarrollo del proyecto anual historieta “Cuentos que no se cuentan”.
- Captura de 4 reportes trimestrales en el Sistema para el Seguimiento de las recomendaciones, las cuales son emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Por otro lado, la Secretaría de la Contraloría a través de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción, como miembro integrante del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y municipios LSAEMM, sumando esfuerzos para el fortalecimiento de estos órganos colegiados, ejecutando acciones pertinentes para contribuir de manera puntual y oportuna de la operación; para ello, el titular de la Secretaría de la Contraloría participó en 13 sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SAEMM, espacio que permitió atender, proponer y dar seguimiento a las actividades desarrolladas en materia de prevención de la corrupción en dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, se informa que en el mes de noviembre del año que se informa, se realizó la evaluación a los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares con la participación de 54 mil 886 personas servidoras públicas, mediante el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).

Por último, en cumplimiento con lo dispuesto por la LSAEMM, como integrante de la Presidencia Tripartita del Sistema Estatal de Fiscalización, la Secretaría de la Contraloría participó en la Primera Reunión Ordinaria 2023 en la que se profundizó en la importancia de consolidar el Sistema, diseñando, proponiendo y promoviendo políticas, normas, lineamientos y demás mecanismos en materia de fiscalización superior y control interno del gasto, además de promover el intercambio de información, estrategias, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos.

Por su parte, la Dirección General de Investigación en cumplimiento a sus atribuciones de iniciar, dirigir, coordinar y supervisar el desahogo de las investigaciones derivadas de las denuncias, actuaciones de oficio, de auditorías (practicadas tanto por auditores externos, como autoridades federales y estatales), así como de la presentación oportuna de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas, determinando en su caso, la existencia o inexistencia de una presunta falta administrativa, y calificarla como grave o no grave, en estricto apego a derecho y en observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos, conforme a las formalidades y exigencias de la LRAEMM, y de acuerdo con las disposiciones jurídicas vigentes a la fecha de materialización de los hechos, a fin de garantizar a los presuntos responsables el debido proceso.

Conforme a lo anterior, durante el año 2023 la DGI emitió 434 acuerdos de conclusión, de los cuales 69 corresponden a investigaciones derivadas de denuncias ciudadanas, 313 a actuaciones de oficio y 52 a auditorías. Asimismo, del total de asuntos concluidos (279), en 233 se determinó la calificación de la falta, emitiéndose los correspondientes Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), los cuales fueron remitidos a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas para continuar con el procedimiento de responsabilidad administrativa, conforme a lo que establece la LRAEMM.

De igual manera, se asesoraron en materia de investigación a un total de 211 personas servidoras públicas adscritas a los OIC en las dependencias y organismos auxiliares, con el fin de orientarlos en el desarrollo del procedimiento de investigación, la calificación de las faltas administrativas y la elaboración del IPRA, en apego a la citada LRAEMM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
	Asesorar normativamente y con carácter preventivo a las dependencias y organismos auxiliares, que realicen procedimientos de contratación pública con cargo total o parcial a recursos estatales, a través de visitas selectivas y atención a solicitudes, así como asesorar en el CompraNet; con el objeto de fortalecer la observancia de las disposiciones jurídicas aplicables en la materia	Documento	30	33	3



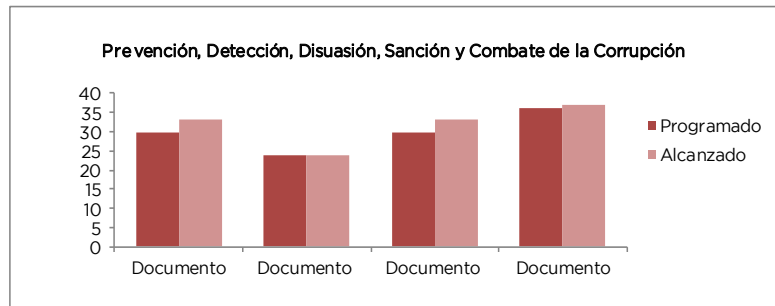
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
	Requerir informes circunstanciados a las dependencias y organismos auxiliares que contraten a un testigo social; para coadyuvar en la transparencia de los procedimientos de contratación pública	Documento	24	24	0
	Coordinar las acciones para el registro de las personas servidoras públicas que intervienen en los procedimientos de contratación pública, el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prórrogas; en cumplimiento de las determinaciones que dispongan las autoridades competentes y de las disposiciones jurídicas aplicables	Documento	30	33	3
	Emitir observaciones a las dependencias y organismos auxiliares, que cuenten con información en los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública Gubernamental, previstos en la normatividad que regula las contrataciones públicas, y en el CompraNet	Documento	36	37	1
	Coordinar las acciones en materia de mejora regulatoria que le compete a la Secretaría de la Contraloría; para dar cumplimiento a la normatividad aplicable	Documento	14	15	1
	Emitir opinión jurídica sobre, acuerdos, lineamientos, convenios o de más instrumentos jurídicos que elaboran las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría	Documento	23	25	2
	Colaborar, en la formulación de los proyectos de iniciativas y reformas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás ordenamientos e instrumentos jurídicos relativos a los asuntos competencia de la Secretaría de la Contraloría	Documento	12	13	1
	Brindar asesoría respecto de los asuntos competencia de la Secretaría que planteen las unidades administrativas de la Dependencia y los Órganos Internos de Control	Asesoría	40	40	0
	Actualizar la relación de acuerdos y convenios suscritos por el Secretario o por quien legalmente represente a la Secretaría de la Contraloría y su órgano desconcentrado	Documento	4	4	0
	Elaborar el reporte con las principales publicaciones del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y del "Diario Oficial de la Federación" para difundirlos entre las personas servidoras públicas titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.	Reporte	144	144	0
	Llevar a cabo acciones para actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco Jurídico de la Secretaría de la Contraloría	Acción	12	12	0
	Llevar a cabo acciones para promover la cultura de igualdad de género al interior de la dependencia	Acción	12	12	0
	Realizar el reporte de seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de la Contraloría	Reporte	4	4	0
	Evaluar las acciones realizadas y resultados obtenidos por los Comités de Ética	Evaluación	1	1	0
Coordinar y ejecutar acciones para evaluar aspectos relativos a la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad en las Dependencias del Poder Ejecutivo del GEM y Organismos Auxiliares	Evaluación	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
	Participar como enlace operativo en las sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, ambos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como del Sistema Estatal de Fiscalización	Reunión	13	13	0
	Realizar el registro y seguimiento a las recomendaciones no vinculantes en materia de Anticorrupción dirigidas al Poder Ejecutivo del GEM	Recomendación	8	0	-8
	Brindar asesoría en materia de Anticorrupción, Fiscalización y de los Comités de Ética a las personas servidoras públicas y/o a la ciudadanía que lo solicite	Asesoría	560	536	-24
	Dar pláticas en materia de Ética, Anticorrupción y Fiscalización a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía que lo solicite	Persona	28,779	29,896	1,117
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	220	233	13
	Emitir los acuerdos de conclusión derivados de las investigaciones iniciadas por denuncias ciudadanas	Acuerdo	82	69	-13
	Emitir los acuerdos de conclusión derivados de las investigaciones iniciadas por auditorías	Acuerdo	50	52	2
	Emitir los acuerdos de conclusión derivados de las investigaciones iniciadas por actuaciones de oficio	Acuerdo	290	313	23
	Asesorar a servidores públicos estatales, en materia de investigación	Servidor Público	210	211	1



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

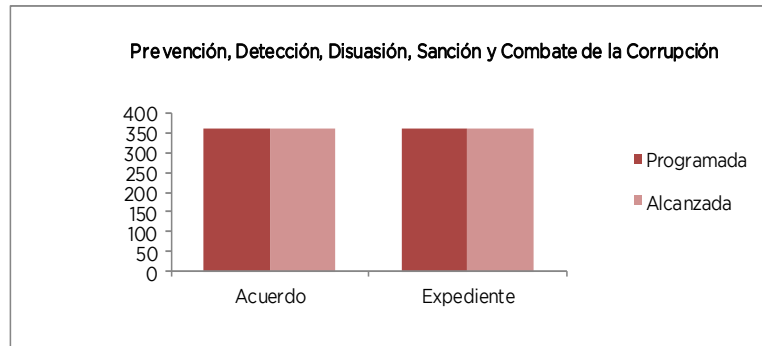
El Órgano Interno de Control ha llevado una labor de investigación y análisis en respuesta a presuntas faltas administrativas detectadas, conforme a la Ley en la materia, en el 2023 se realizaron 362 acuerdos de procedimientos realizados por faltas administrativas graves o no graves, por lo que realizando un análisis de los hechos y evidencias recabadas se ha procedido a emitir los informes de presunta responsabilidad administrativa correspondiente, logrando fortalecer la transparencia, legalidad en la gestión de los recursos.

De lo anterior, y con las constancias derivadas de la investigación y el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), se realizó la integración de 362 expedientes de procedimientos administrativos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	362	362	0
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad	Expediente	362	362	0



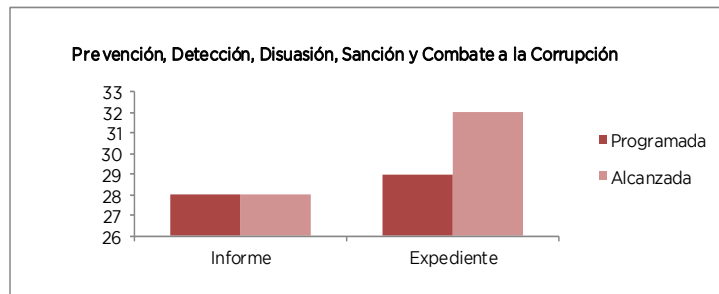
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para el año 2023 se programaron 20 informes de presunta responsabilidad administrativa, realizándose un total de 28, por lo que el índice de variación fue del 107.69 por ciento de eficiencia del indicador, lo anterior responde a que el porcentaje de investigaciones a servidores públicos o particulares que se derivan en faltas administrativas graves o no graves es el resultado del cálculo realizado.

JCEM

Con los objetivos de cumplir con la prevención, detección, disuasión sanción y combate a la corrupción y con base a acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos adscritos a la Junta de Caminos del Estado de México, y con base en políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público y derivado de las actuaciones por la presunta responsabilidad administrativa de los mismos, se integraron 4 expedientes por presunta responsabilidad administrativa, a los cuales se da seguimiento hasta su conclusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	28	28	0
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	29	32	3



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE SALUD

Durante el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de esta Secretaría, integró 2 expedientes derivados de presunta responsabilidad administrativa por conductas irregulares atribuidas a servidores públicos de su adscripción, siendo el incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, la principal conducta sujeta a investigación.

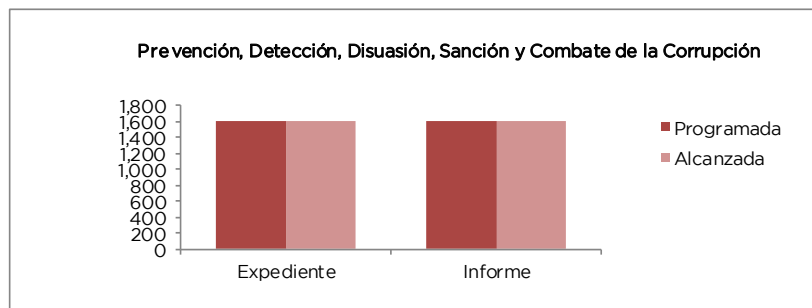
Resultado de las indagatorias realizadas, se confirmó en un caso, la comisión de una falta administrativa atribuida al servidor público sujeto a investigación, por lo que se procedió a elaborar el mismo Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, calificando la conducta irregular como falta no grave, por lo que fue turnada a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría a efecto de que se iniciara el procedimiento disciplinario correspondiente.

ISEM

Con el objeto de establecer los mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes y promover la transparencia y rendición de cuentas, mediante acciones de fiscalización y control de los recursos públicos; prevención, disuasión, detección, resolución; y en su caso, sanción de faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como mantener actualizado el marco jurídico de actuación.

Conocer e investigar las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas es de la mayor trascendencia, por lo que durante el ejercicio se programó integrar mil 607 expedientes, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad. En concordancia con las acciones previas, también se programó integrar mil 611 informes de presunta responsabilidad administrativa, mismos que se realizaron. Difundir entre la ciudadanía la importancia de la denuncia, es una acción que se realiza de manera permanente, en este sentido, se programó emitir 180 documentos, emitiendo el total de ellos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Difusión para promover la cultura de denuncia	Documento	180	180	0
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	1,609	1,609	0
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	1,612	1,612	0



SECRETARÍA DEL CAMPO

En aras de proteger los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, se debe trabajar por el fortalecimiento de la credibilidad de la ciudadanía hacia sus instituciones, sobre todo aquellas encargadas de dar atención a las denuncias, resulta vital, a fin de dar pronta respuesta a las mismas en el menor tiempo posible en coadyuvancia con las personas servidoras públicas



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

encargadas de proporcionar el trámite y/o servicio, generando resultados que sostengan esa credibilidad, para ello se requiere destinar importantes recursos económicos y humanos, en especial el Estado de México se deben implementan programas y acciones de combate a la corrupción y de la promoción de la cultura de la legalidad.

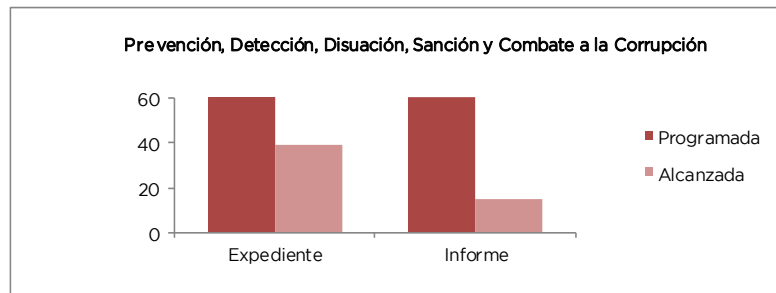
Para promover una cultura de la legalidad, es importante partir de estos principios:

- Interesarnos y conocer las normas básicas que nos regulan.
- Respetar las normas.
- Rechazar y denunciar los actos ilegales.
- Colaborar con las dependencias del sistema de seguridad y procuración de justicia.
- Cabe mencionar que las metas no siempre se pueden cumplir ya que durante las líneas de investigación pueden sobrevenir elementos que desvirtúen la probable falta administrativa o bien deja de existir de la calidad del servicio público.

PROBOSQUE

En el año 2023, procedente de las acciones del Sistema Anticorrupción de la Entidad, se integraron 24 expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa, además de emitir 10 acuerdos de abstención de inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa al interior de PROBOSQUE. No se omite mencionar que se elaboró un expediente para substanciar el procedimiento en faltas no graves.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
	Emitir acuerdo de abstención de inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa	Acuerdo	10	10	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	1	1	0
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	84	39	-45
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	60	15	-45



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Con el Sistema Nacional Anticorrupción, se establecen las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, orientado a mejorar los procedimientos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, con mecanismos de asignación de responsabilidades basados en certeza, estabilidad y ética pública. En consecuencia, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece las competencias de los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades, obligaciones y sanciones de servidores públicos por actos u omisiones en que incurran.

En el Estado de México, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, tiene como objeto distribuir y establecer las competencias de las autoridades para determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como, los procedimientos para su aplicación; estableciendo los mecanismos para la prevención, corrección e investigación de responsabilidades administrativas, creando las bases para que todo ente público establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.

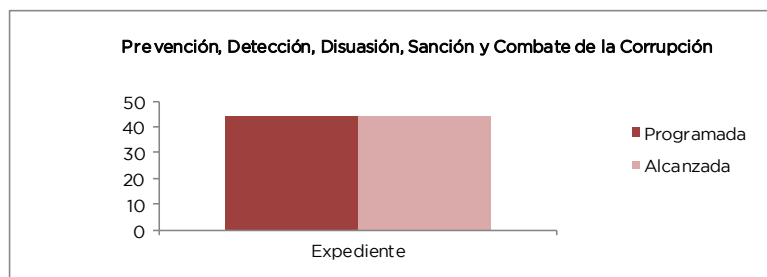
Bajo esta premisa, el Órgano Interno de Control, en el ámbito de su competencia, en cumplimiento a los ordenamientos legales, desarrolló los procedimientos de investigación por presunta responsabilidad administrativa derivados de denuncias, hallazgos provenientes de las auditorías y aquellos que se aperturen de oficio; o los que resulten de la omisión o presentación extemporánea de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses. En este sentido, se atendieron hasta su conclusión, 52 expedientes programados, derivándose en algunos casos, procedimientos de responsabilidad administrativa y en algunos otros, en recomendaciones tendientes a promover acciones que coadyuven a mejorar la gestión de las unidades administrativas que integran la Secretaría.

CEPANAF

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna; durante el ejercicio que se reporta se atendieron 2 expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa.

Con el Sistema Nacional Anticorrupción, se establecen las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, orientado a mejorar los procedimientos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, con mecanismos de asignación de responsabilidades basados en certeza, estabilidad y ética pública. En consecuencia, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece las competencias de los Órdenes de Gobierno para establecer las responsabilidades, obligaciones y sanciones de servidores públicos por actos u omisiones en que incurran. En el Estado de México, esta Ley, tiene como objeto distribuir y establecer las competencias de las autoridades para determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como, los procedimientos para su aplicación, estableciendo los mecanismos para la prevención, corrección e investigación de responsabilidades administrativas, creando las bases para que todo ente público establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público. Bajo esta premisa, el Órgano Interno de Control, en el ámbito de su competencia, en cumplimiento a los ordenamientos legales, desarrolló los procedimientos de investigación por presunta responsabilidad administrativa derivados de denuncias, hallazgos provenientes de las auditorías y aquellos que se aperturen de oficio, o los que resulten de la omisión o presentación extemporánea de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses. En este sentido, se atendieron hasta su conclusión 7 expedientes programados, que coadyuven a mejorar la gestión de las unidades administrativas que integra la Comisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	2	2	0
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Expediente	44	44	0



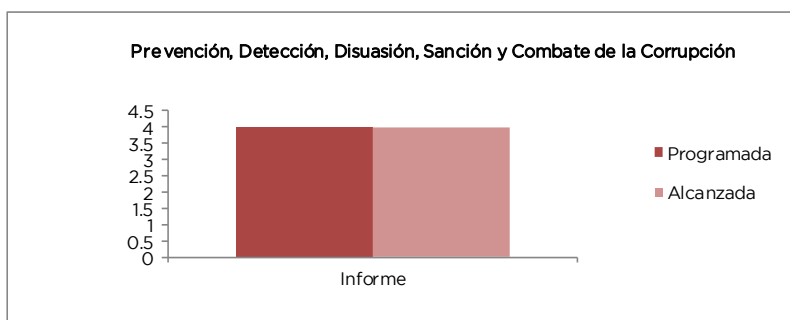
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

IME

Se elaboraron 4 informes de presunta responsabilidad administrativa, con el propósito de describir los hechos relacionados con alguna de las faltas señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, exponiendo de forma documentada con las pruebas y fundamentos, los motivos y presunta responsabilidad del servidor público o de un particular en la comisión de faltas administrativas.

Por lo anterior, se realizaron 3 audiencias del procedimiento de responsabilidades administrativas, y se substanciaron 3 procedimientos administrativos.

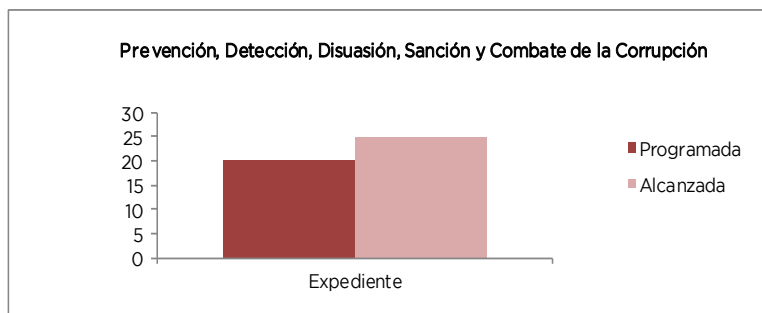
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Elaborar Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	4	4	0
	Realizar Audiencias del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas	Audiencia	3	3	0
	Substanciar el Procedimiento Administrativo en Faltas No Graves	Audiencia	3	3	0



RECICLAGUA

Referente al marco de los trabajos de prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción durante el ejercicio 2023 se programó llevar a cabo 20 expedientes y se realizaron 25 integraciones por parte de Órgano Interno de Control, superando en un 125 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Integrar expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	20	25	5



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SESEA

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.

Durante el ejercicio 2023 se brindó asistencia técnica en 8 sesiones del Comité Coordinador, 6 sesiones del Órgano de Gobierno (ID 1617) y 26 sesiones de Comisión Ejecutiva, para contribuir al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en términos de lo que establece la ley en la materia.

En el periodo que se informa en materia de Sistemas Municipales, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizó una campaña dirigida las personas servidoras públicas estatales y municipales para llevar a cabo la difusión en materia anticorrupción, se realizó un evento del programa conjunto y coordinado de capacitación, actualización y profesionalización de los servidores públicos, se realizaron 24 reportes de las capacitaciones que se impartieron a personas servidoras públicas e integrantes de los sistemas municipales anticorrupción; y asesorías dirigidas a los ayuntamientos del Estado con la finalidad de orientarlos a la instalación o funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción, al Comité de Participación Ciudadana y Comités Coordinadores Municipales, con la finalidad de lograr el objetivo que los 125 municipios cuenten con su Sistema Municipal Anticorrupción. Cabe mencionar que para informar a la ciudadanía se llevaron a cabo 62 acciones de difusión de las actividades que realiza esta Secretaría. Es importante mencionar que se suscribieron 15 convenios con los municipios para el uso de la Plataforma Digital Estatal. Como cada año se llevó a cabo un evento conmemorativo del día Internacional y Estatal de la lucha contra la corrupción y 2 publicaciones de la revista digital semestral “Experiencia Anticorrupción”.

Durante el año 2023 en cuanto a la Política Estatal Anticorrupción (PEA), se realizaron 2 informes del avance de implementación de la PEA en los entes públicos, de igual forma se otorgaron 15 asesorías y 10 capacitaciones en materia anticorrupción con la finalidad de fortalecer el alcance de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, también se elaboraron 2 estudios especializados en materia anticorrupción cuyo objetivo es generar información y/o datos como referencia, y 2 informes del avance que se logró en la implementación del Modelo de Gestión Antisoborno de esta Secretaría y se gestionó la realización de un mantenimiento a dicho sistema. Cabe resaltar que el Organismo cuenta con un Modelo de Gestión Antisoborno, derivado de ello se realizaron 2 informes de revisión por parte de la dirección del Sistema de Gestión Antisoborno. Se realizó un anteproyecto del Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador con la finalidad de informar a la ciudadanía las actividades relevantes y avances significativos del Sistema Anticorrupción Estatal y Municipal, y un anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2023-2024 con el objeto de dar a conocer las acciones coordinadas de las autoridades integrantes de dicho Comité.

Durante 2023 en cuanto a la Plataforma Digital Estatal, se realizaron 120 pruebas de mantenimiento preventivo y correctivo a los canales de interconexión de los entes públicos y para dar seguimiento a la información de la PDE, se recibieron 366 solicitudes de actualización de los registros de los sistemas de la PDE de los entes públicos interconectados, también se realizó la actualización de 3 mil 885 registros de los sistemas de la PDE mediante la notificación automática vía plataforma a los municipios, se destaca que se logró la interconexión de 6 entes públicos al sistema VI de la Plataforma Digital Estatal, todo ello con el objeto de tener información actualizada en la Plataforma Digital Estatal en todos y cada uno de sus módulos que la integran.

En el periodo que se reporta en materia programática se realizaron diversas actividades tendientes a informar de manera oportuna a las autoridades competentes respecto del seguimiento y avance programático de las actividades de esta Secretaría, tales como: la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

elaboración de un Programa de Trabajo Institucional, el cual marca la directriz de las acciones a realizar durante el periodo por parte de las áreas administrativas para lograr el objetivo institucional, se realizaron un total de 12 Informes para los Integrantes del Órgano de Gobierno respecto al avance del Programa Anual de Trabajo, Se realizaron 4 Informes de rendición de cuentas a la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, por último se elaboraron 2 Informes de evaluación de la gestión de la Secretaría Ejecutiva.

En materia de transparencia durante el ejercicio 2023, se realizaron diversas acciones y/o actividades para dar cabal cumplimiento a lo que establece la normatividad aplicable, tales como: 4 reportes de las actualizaciones de la información pública contenida en IPOMEX, 2 reportes de actualización de los sistemas de datos personales para promover la mejora continua del sistema de seguridad institucional, se hicieron 4 reportes de avance de cumplimiento de actividades del Programa Anual de Sistematización (PASAI), se realizaron 4 reportes de las solicitudes de acceso a la información atendidas con el objeto de garantizar este derecho a la ciudadanía, para informar el estado que guardan dichas solicitudes, se realizaron 5 sesiones del Comité de Transparencia para tratar asuntos en la materia donde se requiere la aprobación y/o presentación ante dicho Comité, y la realización de un informe anual de las actividades en materia de transparencia que debe ser presentado ante el INFOEM.

Resulta importante mencionar que no se realizó ningún informe de presunta responsabilidad administrativa, debido a que es a solicitud de parte y no fue requerido.

En materia presupuestal y de recursos humanos, durante 2023, se llevaron a cabo 18 procedimientos adquisitivos con la finalidad de proveer insumos a las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva, asimismo, se realizaron 12 acciones de apoyo logístico para el desarrollo de los eventos. En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se elaboraron 4 estados financieros y presupuestales, finalmente se realizaron 25 timbrados de nómina del personal de esta Secretaría Ejecutiva.

En materia jurídica se elaboró un documento de normatividad, y se realizaron 4 acciones de promoción de igualdad entre hombres y mujeres dentro de la Secretaría para tener un ambiente laboral sano entre las personas servidoras públicas de esta Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Brindar asistencia técnica en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para que se desarrollen en apego a la normatividad	Sesión	8	8	0
	Brindar asistencia técnica en las sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que se desarrollen en apego a la normatividad	Sesión	6	6	0
	Desarrollar los procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Procedimiento	18	18	0
	Elaborar los estados financieros y presupuestales con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable	Documento	4	4	0
	Elaborar el timbrado de nóminas para el adecuado control del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Documento	25	25	0
	Realizar acciones de apoyo logístico para el desarrollo de los eventos que lleve a cabo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Acción	12	12	0
	Elaborar los proyectos de normatividad o su actualización encargados por la superioridad	Documento	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Promover igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Acción	4	4	0
	Realizar una campaña de difusión dirigida a personas servidoras públicas estatales y municipales en materia del Sistema Estatal Anticorrupción	Campaña	1	1	0
	Capacitar presencial o a distancia a personas servidoras públicas e integrantes de los sistemas municipales anticorrupción, en materia del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción	Reporte	23	24	1
	Difundir actividades y resultados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Acción	62	62	0
	Impartir asesorías de manera presencial y/o a distancia orientadas a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción	Reporte	23	24	1
	Brindar asistencia técnica en las sesiones de la Comisión Ejecutiva para que se desarrollen en apego a la normatividad	Sesión	24	26	2
	Elaborar informes de ejecución de los avances del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Informe	2	2	0
	Promover la suscripción de convenios, acuerdos específicos o demás actos o acciones consensuales tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales	Documento	16	16	0
	Editar la revista digital semestral "Experiencia Anticorrupción"	Revista	2	2	0
	Realizar el evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción	Evento	1	1	0
	Elaborar informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	1	0	-1
	Brindar asesorías a servidoras y servidores públicos en materia anticorrupción	Asesoría	15	15	0
	Impartir capacitaciones en materia en anticorrupción dirigido a servidoras y servidores públicos	Capacitación	10	10	0
	Elaborar estudios especializados en materia anticorrupción con el propósito de generar información y/o datos que contribuyan a contar con referencias en la materia	Estudio	2	2	0
	Realizar reportes trimestrales sobre la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción	Reporte	4	4	0
	Elaborar el anteproyecto del Informe Anual de resultados y avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios a fin de dar cuenta de las acciones coordinadas en el periodo 2022-2023	Informe	1	1	0
	Elaborar el anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el objeto de guiar de manera sistemática sus acciones en el periodo 2023-2024	Programa	1	1	0
	Verificar que las actualizaciones de la información pública de oficio contenida en la plataforma de transparencia, cumpla con la normatividad	Reporte	4	4	0
	Realizar un reporte de las solicitudes de acceso a la información con el objeto de garantizar la puntual atención de este derecho de la ciudadanía	Reporte	4	4	0

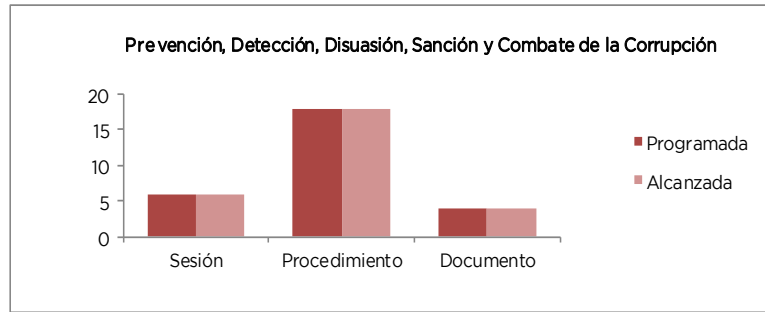


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Realizar un reporte de actualización de los sistemas de datos personales para promover la mejora continua del sistema de seguridad institucional	Reporte	2	2	0
	Elaborar reporte de avance de cumplimiento de actividades del Programa Anual de Sistematización	Reporte	4	4	0
	Elaborar el Programa de Trabajo Institucional	Programa	1	1	0
	Elaborar un informe para los integrantes del Órgano de Gobierno del avance de cumplimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo Institucional	Informe	12	12	0
	Elaborar el Informe de Evaluación de Gestión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Informe	2	2	0
	Elaborar el Informe de eficiencia, eficacia, avances y actividades desarrolladas para la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción	Informe	4	4	0
	Realizar un informe anual de las actividades en materia de Transparencia que debe ser presentado ante el Infoem	Informe	1	1	0
	Celebrar las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para coordinar las acciones realizadas en cumplimiento a la normatividad	Sesión	5	5	0
	Realizar informes de revisión por parte de la dirección del Sistema de Gestión Antisoborno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Informe	2	2	0
	Gestionar el mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Gestión	1	1	0
	Realizar informes de avance del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México (MOGERIC)	Informe	2	2	0
	Ejecutar el programa conjunto y coordinado de capacitación, actualización y profesionalización de los servidores públicos municipales y estatales	Evento	1	1	0
	Llevar a cabo la actualización de los registros de los sistemas de la PDE mediante solicitudes realizadas a los entes públicos interconectados, para generar una adecuada inteligencia de datos	Solicitud	366	366	0
	Llevar a cabo la actualización de los registros de los sistemas de la PDE mediante la notificación automática vía plataforma a los municipios, para generar una adecuada inteligencia de datos a nivel municipal	Registro	3882	3885	3
	Realizar las pruebas de mantenimiento preventivo y correctivo a los canales de interconexión de los entes públicos y dar seguimiento a su atención, para asegurar una correcta transferencia de información a la PDE	Prueba	120	120	0
	Lograr que los entes públicos estén interconectados al sistema VI de la PDE para integrar la información y suministrarla a la PDN	Institución Pública	8	6	-2



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



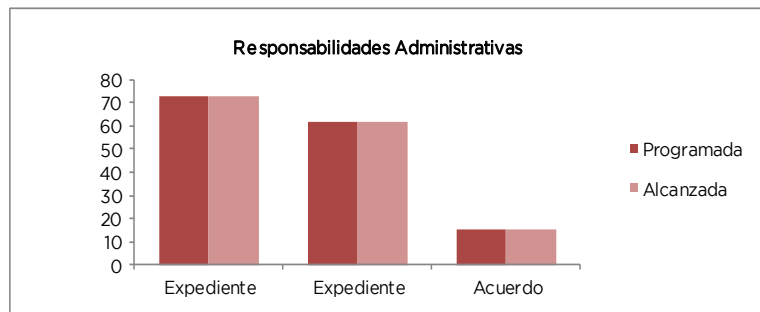
**010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Durante el ejercicio 2023, el Órgano Interno de Control a través de su área de responsabilidades llevó a cabo la acción consistente en resolver procedimientos administrativos, cuya cifra al cierre del ejercicio 2023 fue de 73, en relación a los asuntos turnados y derivados de quejas y denuncias presentadas, actuaciones de oficio y/o por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la declaración de situación patrimonial.

El Órgano Interno de Control, al cierre del ejercicio 2023, a través de su área de quejas concluyó un total de 302 expedientes por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad; asimismo, el área de responsabilidades acordó la admisión o devolución de 62 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, la abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa en 15 casos y finalmente determinó sustanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves en 62 asuntos tramitados; lo anterior de acuerdo al análisis realizado con respecto a los elementos presentados y en términos de la Ley.

Es importante señalar, que el cumplimiento de las 5 metas contempladas en este proyecto se realizó en su mayoría por arriba de lo programado, además de que no fue necesaria la ampliación de los recursos financieros asignados inicialmente a este proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos	Expediente	70	73	3
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad	Expediente	300	302	2
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	60	62	2
	Sustanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	60	62	2
Acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa	Acuerdo	15	15	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE BIENESTAR

El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios establece que las políticas públicas orientadas al funcionamiento de dicho Sistema, dan cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; además de prevenir, investigar, resolver y en su caso, sancionar las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

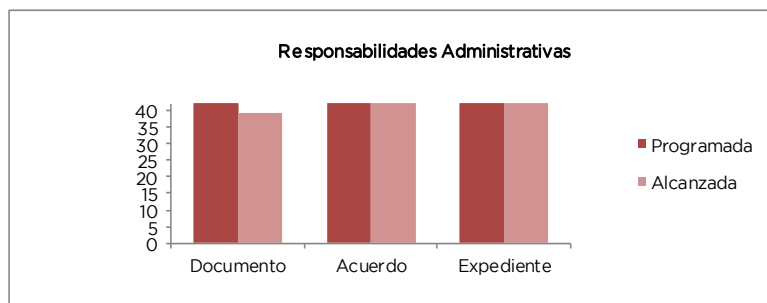
Por lo tanto, el proyecto responsabilidades administrativas tiene como objetivo incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

Al cierre del ejercicio que se reporta, se emitieron 39 documentos en los que se resolvieron los procedimientos de responsabilidad administrativa relacionados con faltas administrativas no graves en las que incurrieron los servidores públicos; alcanzando la meta programada al 93 por ciento dado que no se resolvieron el total de documentos, por no encontrarse en la etapa procesal correspondiente para emitir la resolución que en derecho corresponde.

De igual forma, se realizaron 42 acuerdos de admisión del Informe de presunta responsabilidad administrativa; dando cumplimiento a la meta programada al 100 por ciento.

Finalmente, se elaboraron 42 expedientes para substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves; dando cumplimiento a la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos	Documento	42	39	-3
	Realizar acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	42	42	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	42	42	0



SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Con la finalidad de ejecutar los procedimientos administrativos que pudieran determinar una presunta responsabilidad administrativa, ya sea derivada de observaciones de auditorías, inspecciones, quejas, denuncias, omisiones o extemporaneidades de la declaración de situación patrimonial en que pudiera incurrir el servidor público, se emitieron 18 acuerdos de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad; en razón de que del estudio y análisis del expediente se constituye una presunta responsabilidad, se emitieron 8 acuerdos de admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Por lo anterior y con la finalidad de ser

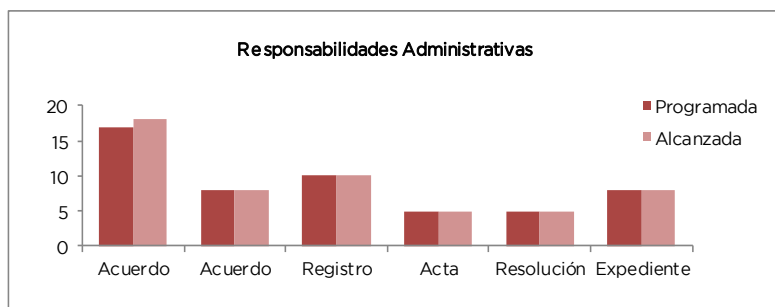


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

preventivos y que los servidores públicos no incurran en responsabilidad, se llevaron a cabo 10 asesorías en el tema de declaración de situación patrimonial; dentro del procedimiento de responsabilidad, se encuentra realizar audiencias, por lo que se realizaron 5 audiencias.

Del análisis realizado a las constancias de la investigación se determina una presunta responsabilidad por parte del servidor público y derivado del estatus que guardan los expedientes se resolvieron 5 expedientes, es decir, se emiten resoluciones de acuerdo al análisis del expediente, en donde se puede observar una presunta responsabilidad; sin embargo, del estudio resulta que ésta puede o no ser atribuida por alguna causal; de igual forma, se substanciaron 8 procedimientos administrativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	17	18	1
	Acuerdo de admisión del informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	8	8	0
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Registro	10	10	0
	Realizar audiencia del procedimiento de responsabilidad administrativa	Acta	5	5	0
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	5	5	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	8	8	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, contiene estrategias y líneas de acción tendientes que impulsan la integridad en los sectores público, privado y social, con la finalidad de incrementar el valor social e impacto de las políticas públicas gubernamentales que favorezcan la gobernabilidad democrática en la Entidad.

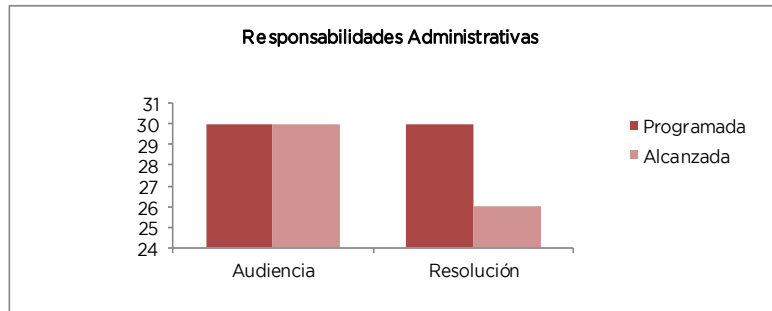
La actualización del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios permitió a su vez, actualizar el marco jurídico aplicable a los OIC, para fortalecerlos en su estructura y permitirles inhibir y sancionar los actos de corrupción, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, con el objeto de que el actuar de los servidores públicos sea en estricto apego a la legalidad y mejorar la percepción ciudadana mediante la prevención y combate a la corrupción.

Para lograr lo anterior, en el periodo que se informa, se substanciaron 26 procedimientos administrativos en faltas no graves; se realizaron 26 acuerdos de admisión o devolución del Informe de presunta responsabilidad administrativa; se resolvieron 26 procedimientos administrativos y se realizaron 30 audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Audiencia	30	30	0
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	30	26	-4
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	28	26	-2
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Procedimiento	30	26	-4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Responsabilidades Administrativas, es un proyecto con el que participa el Órgano Interno de Control en colaboración con el Programa Presupuestario Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, instancia que permite la coordinación entre las autoridades estatales y municipales, encargadas de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de recursos públicos con la participación de la ciudadanía, mediante el cual se resuelven procedimientos administrativos y se realizan audiencias.

Por lo anterior, en el periodo 2023 se resolvieron mil 240 procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios que de acuerdo al procedimiento de substanciación, se encontraban en proceso de cierre de instrucción y 2 mil 361 audiencias de procedimiento administrativo con faltas no graves.

De igual forma, en dicho periodo el Área de Responsabilidades realizó 894 acuerdos de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa, donde procedió la figura jurídica. Así mismo, se elaboraron 6 mil 421 acuerdos de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa, finalizando el periodo con 2 mil 361 audiencias del procedimiento de responsabilidades administrativas.

CREDOMEX

En el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control (OIC), a fin concluir los procedimientos de investigación iniciados con motivo de las probables faltas administrativas cometidas por los servidores públicos adscritos a este Organismo, se elaboraron 3 acuerdos de archivo por falta de elementos, ya que de las diligencias practicadas no se advirtieron transgresiones a la normatividad antes señalada (Anexo 53).

SEIEM

Este proyecto tiene como objetivo, incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

Con respecto a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, se citó al desahogo de la audiencia inicial al presunto responsable en 58 expedientes y se



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

emitieron 48 resoluciones al procedimiento de responsabilidad administrativa en los mismos términos de la citada Ley.

Se recibieron 119 informes de presunta responsabilidad administrativa turnados por el Área de Quejas; se analizaron y se determinaron sus admisiones por reunir los requisitos establecidos en la citada Ley.

Así mismo, se encuentran substanciándose 270 procedimientos de responsabilidad administrativa y se determinó la abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa de mil 612 casos.

La programación anual de este proyecto correspondiente a las metas Realizar audiencias, Resolver procedimientos, Substanciar el procedimiento administrativo y el Acuerdo de abstención de inicio de procedimiento, no se lograron, debido a que los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes a las resoluciones dependen de factores tanto internos como externos, por motivo del número de informes de presunta responsabilidad administrativa que remite el Área de Quejas, así como previo a la resolución, algunos datos no están correctos, teniendo que hacer diligencias, a efecto de poder emitir la resolución; y en función de que se requiera diversa información a las distintas unidades administrativas del Organismo, en los términos que marca la Ley. (Variable no controlable)

TESE

En función de mejorar la rendición de cuentas y la transparencia al interior de esta casa de estudios por parte del Órgano Interno de Control, se establecieron las metas de capacitar a servidoras y servidores públicos en observancia a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, logrando atender a 110 participantes en apego a esta norma, se dio atención y conclusión a 29 expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.

TESOEM

Durante el ejercicio que se informa se realizó un curso de capacitación para los servidores públicos en observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas (Anexo 54).

UMB

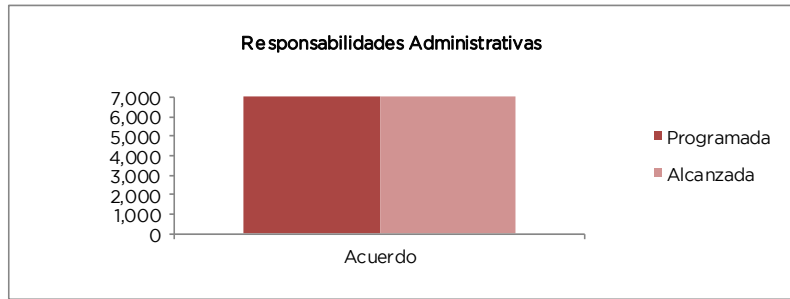
Durante el ejercicio que se reporta, como parte de las acciones del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en la Universidad, a fin de realizar la determinación o no de presuntas responsabilidades administrativas se realizaron 9 conclusiones de expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad; así como Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa de acciones no correctas u omisiones de normatividad, y fueron integrados 3 expedientes de la Presunta Responsabilidad Administrativa. (Anexo 55).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	1,464	1,288	-176
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Audiencia	2,462	2,419	-43
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	1024	1013	-11
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Audiencia	2,462	2,419	-43
	Concluir expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Servidor Público	36	38	2



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Capacitar a servidores públicos en la observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	Curso	111	111	0
	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	8,289	8,033	-256



SECRETARÍA DE FINANZAS

El Órgano Interno de Control es el encargado de la fiscalización, vigilancia y sanción al incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y particulares en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, para tal efecto dentro de su objetivo se encuentra el desahogo de procedimientos administrativos iniciados en términos de la citada Ley, por las conductas irregulares que deriven de faltas administrativas no graves, así como realizar la defensa jurídica de las resoluciones ante las instancias jurisdiccionales y resolver los recursos administrativos de revocación que se interpongan en contra de las resoluciones emitidas.

En ese sentido el área de responsabilidades es el área del Órgano Interno de Control con atribuciones para iniciar, substanciar y resolver en su caso, los procedimientos administrativos disciplinarios derivados de faltas administrativas no graves, incluyendo los que se deriven del incumplimiento de las obligaciones de régimen de situación patrimonial y declaración de intereses, así como, iniciar y substanciar los procedimientos derivados de faltas administrativas graves, en apego a la referida Ley de Responsabilidades Administrativas.

COMECYT

De acuerdo al avance acumulado del cuarto trimestre del ejercicio 2023 y como parte de las acciones del Proyecto Presupuestario Responsabilidades Administrativas, no se presentaron acuerdos para la resolución de procedimientos administrativos; tampoco se presentaron acuerdos para concluir expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad; asimismo, no se presentaron acuerdos para la admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa.

Con respecto al tema de substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves, no se presentaron audiencias para su substanciación. Se llevó a cabo un acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa; y hasta el cuarto trimestre del periodo que se informa, no se llevaron a cabo audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa.

IGCEM

Con la finalidad de establecer la competencia de las autoridades y servidores públicos del IGCEM en posibles faltas administrativas, al interior del proyecto presupuestario Responsabilidades administrativas, el Instituto en 2023, emitió un acuerdo de admisión respecto



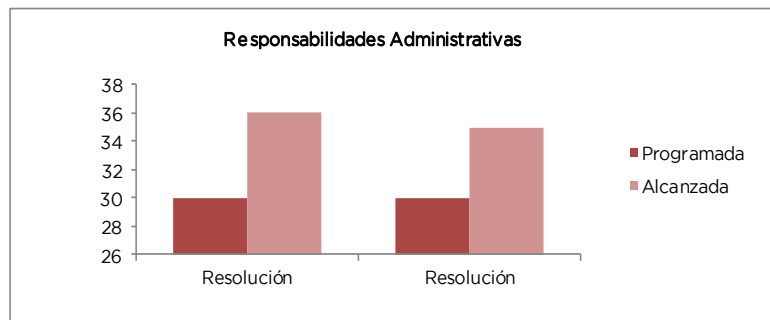
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

a la solicitud recibida a través del Sistema Integral de Responsabilidades y un acuerdo de abstención mediante el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

ISSEMYM

A efecto de fomentar la ejemplaridad como medio de contención de conductas infractoras establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, así como el inhibir el uso inadecuado de las atribuciones y recursos propios del Instituto, para lograr que los servidores públicos actúen con responsabilidad, transparencia y apego a la legalidad; durante el ejercicio que se informa, se emitieron 130 resoluciones de procedimientos administrativos por faltas administrativas no graves de las 100 programadas, lo que contribuyó a que la meta fuera superada con un 30 por ciento; de las cuales, en 4 se declaró la inexistencia de responsabilidad y para el resto, se determinó la imposición de 125 sanciones, consistentes en: 88 Amonestaciones Privadas; 27 Suspensiones; y 10 Inhabilitaciones; de igual forma, es factible referir, que durante el mismo ejercicio se desahogaron 108 audiencias iniciales, rebasando así la meta establecida; lo anterior, en razón a que estuvieron involucrados más de un servidor público en ambos rubros (Anexo 56).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Resolución	30	39	9
	Acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa	Resolución	120	59	-61
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Resolución	30	36	6
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	30	35	5
	Resolver procedimientos administrativos	Acuerdo	2	0	-2
	Resolver procedimientos administrativos	Procedimiento	100	130	30
	Concluir expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	2	0	-2
	Acuerdo de admisión o devolución del informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	3	1	-2
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Audiencia	2	0	-2
	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	5	2	-3
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Audiencia	102	108	6
	Acuerdos de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa	Resolución	150	36	-114



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Así también, la Secretaría a través de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, en términos de la entonces vigente Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, verifica que las personas servidoras públicas en el desempeño de sus funciones, actúen en cumplimiento a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen en el servicio público, y en caso de incumplimiento, determinar la responsabilidad administrativa e imponer las sanciones que determinen la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

De ahí que, en el año que se reporta, se resolvieron 271 procedimientos de responsabilidad administrativa, por presuntas infracciones o faltas administrativas, calificadas por la autoridad competente como no graves, derivadas de actos u omisiones cometidas por personas servidoras públicas, así como 303 procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados por faltas graves y no graves.

Asimismo, se emitieron mil 513 acuerdos de abstención de inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas no graves, y se concluyeron 328 expedientes con acuerdos de improcedencia del inicio del procedimiento correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la LRAEMM.

Por otra parte, se emitieron 150 acuerdos de admisión o prevención relacionados con los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, turnados por la autoridad investigadora, desahogándose 112 audiencias iniciales en procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas graves, que fueron turnadas al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Por lo que hace a las actividades que llevó a cabo el Órgano Interno de Control de la Dependencia, se dio atención a 9 demandas quedando sujeto su cumplimiento a la voluntad e interés jurídico de las personas servidoras públicas sancionadas que presenten juicio administrativo.

Por otro lado, se desahogaron vistas ordenadas en 7 juicios de amparo, alcanzando solo la promoción de 6, derivado de que esta actividad depende del interés jurídico de la persona servidora pública que se sienta violentada en sus derechos humanos.

Además, durante el año que se reporta, no se interpusieron recursos de revisión por particulares, debido a que el Tribunal de Justicia Administrativa solo en un asunto invalidó la determinación del OIC.

Aunado a lo anterior, solo 7 interesados presentaron inconformidad en contra de actos o resoluciones dictados en los procedimientos de responsabilidad administrativa, recursos a los que se les dio su debido trámite, obteniendo una efectividad del 100 por ciento.

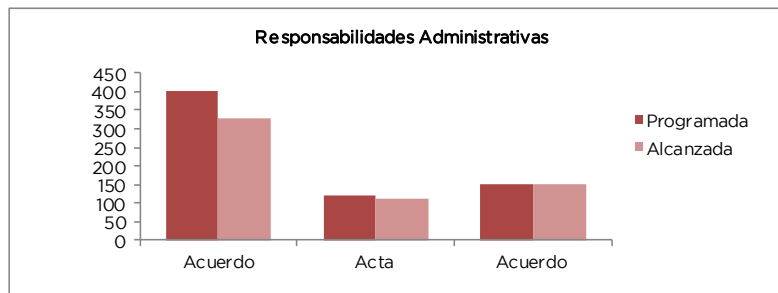
Asimismo, se dio la emisión de 44 acuerdos de admisión, prevención o aclaración del informe de presunta falta administrativa; la substanciación y resolución de 30 procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas no graves y se emitieron 2 acuerdos de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa, toda vez que los mismos, no se ajustaron a las conductas establecidas en las hipótesis previstas en la LRAEMM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas no graves	Resolución	300	271	-29
	Abstenerse de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa	Acuerdo	1,550	1,513	-37
	Acuerdos de improcedencia y sobreseimiento del inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa	Acuerdo	400	328	-72



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Desahogar audiencias iniciales en procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas graves y turnar al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	Acta	120	112	-8
	Admisión y/o prevención respecto del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	150	150	0
	Contestar las demandas y presentar los alegatos ante los Órganos Jurisdiccionales competentes	Documento	10	9	-1
	Resolver procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas no graves	Resolución	30	30	0
	Interponer recursos de revisión y desahogar las vistas ordenadas en los recursos interpuestos por los particulares	Recurso	4	1	-3
	Resolver recursos administrativos interpuestos en contra de actos o resoluciones dictados en los procedimientos de responsabilidad administrativa	Recurso	7	7	0
	Desahogar las vistas ordenadas y rendir los informes de los juicios de amparo, promovidos por particulares	Juicio	7	6	-1
	Abstenerse de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa	Acuerdo	5	2	-3
	Admisión y/o prevención respecto del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	45	44	-1



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

El Órgano Interno de Control dio atención a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa instruidos en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría de las Mujeres; por lo que, se dieron cumplimiento a 50 audiencias siendo éstas por faltas administrativas no graves.

Asimismo, dio atención a 54 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, tomando en cuenta que para resolver un procedimiento se tienen que observar y atender diversos términos legales que condicionan la emisión de sus respectivas sentencias.

En relación con la conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad, se logró concluir con 38 expedientes, no obstante, esta acción está supeditada a la demanda del servicio.

Para el 2023, el Órgano Interno de Control privilegió la atención inmediata de remesas de expedientes de Declaración de Situación Patrimonial que la Secretaría de la Contraloría envió al Área de Quejas para su trámite y posterior envió al Área de Responsabilidades que representaban un posible riesgo de prescripción, por lo que se dictaron 276 acuerdos de Abstención.

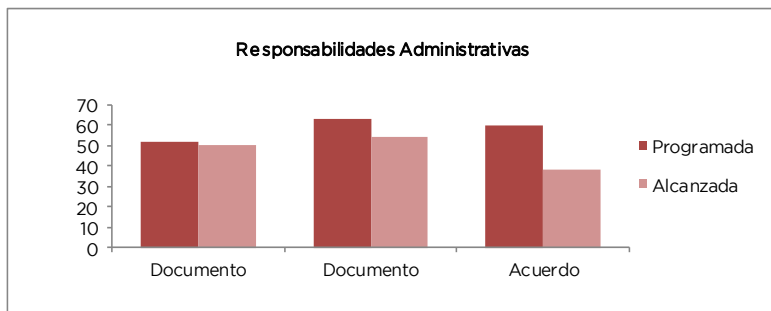


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el marco de supervisión y vigilancia en el ámbito administrativo, el Órgano Interno de Control ha llevado a cabo acuerdos de admisión o devolución de informes de responsabilidad administrativa, esto se refleja en el logro de 86 acuerdos sin perder de vista la importancia de la figura jurídica, garantizando un proceso justo y transparente en la substanciación de los procedimientos administrativos.

Es por ello que para el periodo que se reporta, se ha concluido la substanciación del procedimiento en faltas no graves, logrando la conclusión de 86 expedientes remitidos, demostrando el compromiso con la transparencia, legalidad y rendición de cuentas, así como la gestión ética y responsable de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Documento	52	50	-2
	Resolver procedimientos administrativos	Documento	63	54	-9
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	60	38	-22
	Realizar acuerdo de abstención de inicio de procedimiento	Acuerdo	274	276	2
	Realizar acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	86	86	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	86	86	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La participación de la ciudadanía en la vigilancia de las instituciones públicas, fue fundamental para consolidar su desarrollo. Con la presentación de denuncias se logró una interacción para mejorar los servicios que presta el Estado. La cultura de la denuncia generó confianza en la administración, al permitir verificar que los actos de la autoridad se realizaran en atención al principio de legalidad.

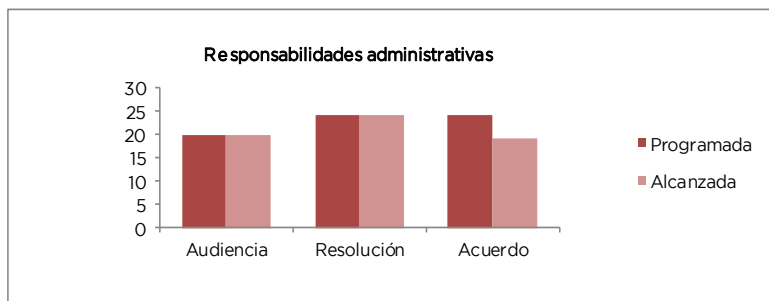
El resultado del indicador se obtuvo con motivo de la atención de 130 acuerdos atendidos(sic), relacionados con las conductas irregulares desplegadas por los servidores públicos, trámites y servicios.

Para el año 2023 se programaron 160 denuncias, se recibieron 247, concluyéndose un total de 191, por lo que el índice de variación fue del 77.33 por ciento de eficiencia del indicador, lo anterior responde a que el porcentaje de denuncias atendidas señala la eficiencia en la atención de denuncias por presunta responsabilidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Audiencia	20	20	0
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	24	24	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Acuerdo	24	19	-5



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Con la premisa de que los integrantes de la Secretaría de Seguridad actúen con responsabilidad y conforme a los principios rectores del servicio público establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y con ello, mejorar la percepción ciudadana, así como prevenir y combatir la corrupción, el Órgano Interno de Control sancionó a 692 personas servidoras públicas por la comisión de faltas administrativas, así mismo, derivado de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa elaborados por el Área de Investigación, se emitieron 738 acuerdos de admisión y 806 de abstención a Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Por otra parte, como una medida preventiva al incumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial, de Intereses y la Constancia de Situación Fiscal Inicial, Modificación o Conclusión del Empleo, Cargo o Comisión, se capacitaron a 5 mil personas servidoras públicas de esta institución, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con esta obligación que por mandato de Ley se establece.

UAI

La Unidad de Asuntos Internos cumple con las atribuciones señaladas en el artículo 205 de la Ley de Seguridad del Estado de México, así como las establecidas en su Reglamento Interior, aunado a que de conformidad con lo que establece el artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto número 328 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno el 20 de septiembre de 2018, los procedimientos y demás actos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del mismo, serán atendidos hasta su conclusión, lo cual se ha realizado mediante los acuerdos delegatorios de facultades publicados el primero de noviembre de 2019 y 29 de octubre del año 2020.

Aunado a lo anterior, se concluyeron 184 acuerdos de verificación de la sanción impuesta a servidores públicos por parte de la Comisión de Honor y Justicia.

Asimismo, se participó en 189 audiencias ante la Comisión de Honor y Justicia durante los procedimientos disciplinarios, a efecto de que la Unidad de Asuntos Internos se pronuncie respecto de las actuaciones que integra el expediente de investigación respectivo.

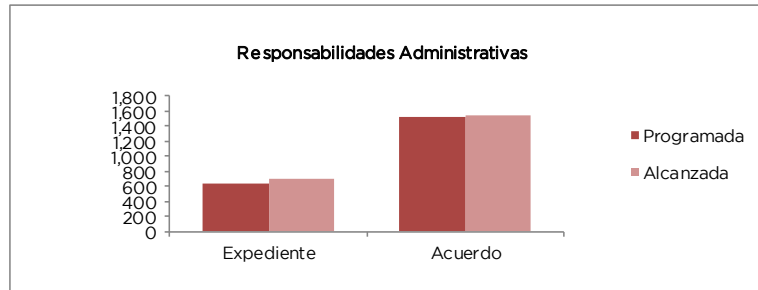
Por otra parte, se realizaron 234 solicitudes de inicio del procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia, a fin de determinar el inicio del procedimiento correspondiente y emitió 860 acuerdos de improcedencia o reserva de expedientes de investigación por falta de elementos, con el fin de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Realizar las solicitudes de inicio del procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia, a fin de determinar el inicio del procedimiento correspondiente	Solicitud	240	234	-6
	Realizar Acuerdos de Improcedencia o Reserva de expedientes de investigación	Acuerdo	785	860	75
	Concluir, mediante acuerdo, la verificación de la sanción impuesta a servidores públicos por la Comisión de Honor y Justicia	Acuerdo	184	184	0
	Participar en las audiencias ante la Comisión de Honor y Justicia durante los procedimientos disciplinarios, a efecto de pronunciarse respecto de las actuaciones que integra el expediente de investigación respectivo	Audiencia	173	189	16
	Resolver Procedimientos Administrativos	Expediente	630	692	62
	Capacitar a servidores públicos en la observancia de la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	Servidor Público	5,000	5,000	0
Elaborar el acuerdo de admisión, prevención, abstención o de improcedencia, derivado del análisis a los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	1,530	1,544	14	



SECRETARÍA DEL CAMPO

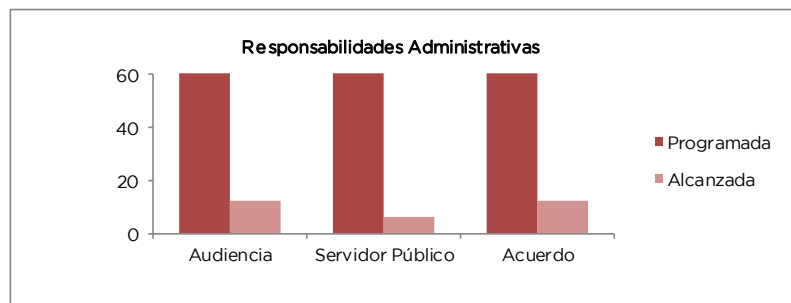
Dentro del marco determinante para atender los desafíos complejos como la pobreza, las desigualdades, la corrupción y el ámbito climático, el Plan de Desarrollo del Estado de México debe permitir delinear prioridades, objetivos y estrategias y líneas generales de acción, de ahí que en lo que atañe al siguiente proyecto, nos enfocaremos en forma precisa al tema del Combate a la Corrupción, como parte de las funciones que se desempeñan de manera cotidiana en esta Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control en la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México.

Estas funciones encuentran su sustento legal en diferentes ordenamientos jurídicos tales como la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y el Manual General de Organización en la Secretaría del Campo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

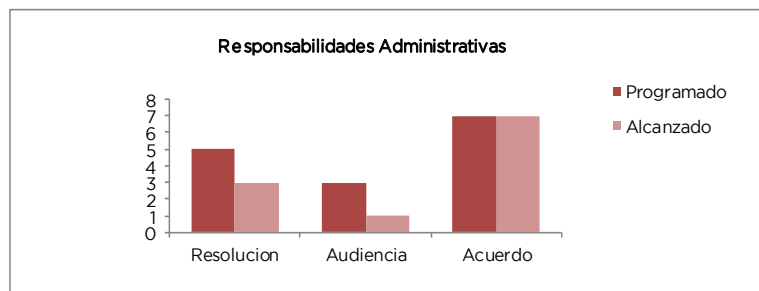
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Audiencia	60	12	-48
	Resolver procedimientos administrativos	Servidor Público	60	6	-54
	Concluir expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Servidor Público	25	0	-25
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	60	12	-48
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Audiencia	60	20	-40
	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	8	4	-4



SECRETARÍA DEL TRABAJO

Con el objetivo de incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen, el Órgano Interno de Control, llevó a cabo en este 2023, las acciones de: emisión acuerdos de abstención de inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa, alcanzando un 100 por ciento de lo programado. Ahora bien, en cuanto a las resoluciones administrativas y la celebración de audiencias, no se alcanzó lo programado, sin embargo, el cumplimiento es adecuado en virtud de que para 2023 las causas de responsabilidades administrativas que pudiesen generar más audiencias y resoluciones disminuyeron, por lo que la eficiencia de las metas es adecuada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	5	3	-2
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Audiencia	3	1	-2
Emitir Acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa	Acuerdo	7	7	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

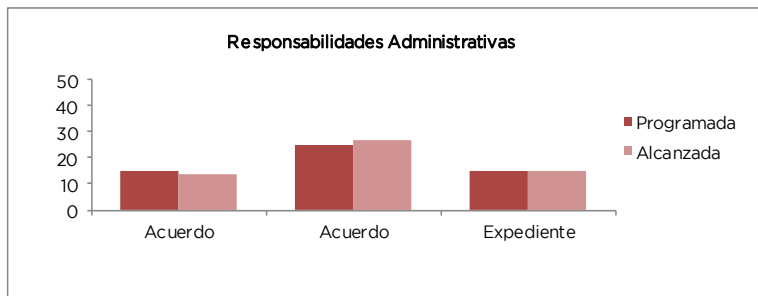
En cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción, se elaboraron 14 acuerdos derivado de los asuntos en los que se determinó la probable existencia de una infracción y la Presunta Responsabilidad Administrativa, sobre las denuncias interpuestas en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno, en observancia a los artículos 14, 116, 119, 186, 194 de la fracción II a la IX, y 195 párrafos primero y segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

En ese sentido, se integraron 13 acuerdos de desahogo de audiencia inicial, 13 acuerdos de admisión y desahogo de pruebas y 13 acuerdos de apertura de alegatos, mismos que integran las substanciaciones de todas aquellas diligencias y/o trámites que se llevaron a cabo durante el desarrollo del procedimiento y hasta el cierre de la instrucción. De esta forma se resolvieron 15 expedientes en la materia por faltas no graves.

Se realizaron 27 acuerdos de abstención de inicio de procedimientos de responsabilidades, esto obedece a que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, prevé la facultad para que el Órgano Interno de Control pueda abstenerse de iniciar el procedimiento, siempre y cuando la actuación del servidor público este referida a una cuestión de criterio opinable o debatible, en la que válidamente puedan sustentarse diversas soluciones o que el acto de omisión sea subsanado de manera espontánea por el servidor público o implique error manifiesto en cualquiera de los casos que los efectos producidos hubieren desaparecido.

La Ley citada, garantiza el derecho del servidor público sancionado a inconformarse y presentar impugnaciones en contra de actos o resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control por lo que, durante el ejercicio 2023 se promovió el recurso de revisión en un expediente, el cual se encuentra en espera de dictarse sentencia por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Elaborar acuerdo de admisión o devolución del informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	15	14	-1
	Elaborar acuerdo de abstención de inicio de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	Acuerdo	25	27	2
	Resolver procedimientos de responsabilidades administrativas en faltas no graves	Expediente	15	15	0
	Integrar expedientes relacionados con interposiciones, contestaciones y resoluciones de los medios de impugnación presentados en contra de actos y resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control	Expediente	4	1	-3
	Desahogar la audiencia inicial	Acuerdo	12	13	1
	Elaborar acuerdo de admisión y desahogo de pruebas	Acuerdo	12	13	1
	Elaborar acuerdo de apertura de alegatos	Acuerdo	12	13	1

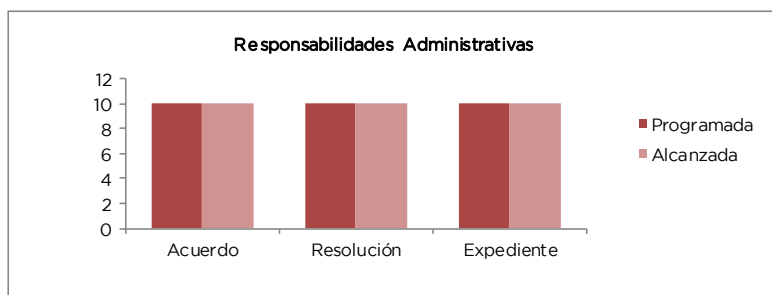


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

CAEM

Dentro de las acciones que constituyen la gestión y el control interno, la optimización de los procedimientos administrativos representa un aspecto imprescindible. De esta forma, el Órgano Interno de Control resuelve y substancia procedimientos administrativos en faltas administrativas no graves, e integra expedientes de acuerdos de admisión de Presunta Responsabilidad Administrativa. Al cierre del ejercicio que se informa, el Órgano Interno de Control realizó el 100 por ciento de sus acciones conforme a lo programado: se hicieron 10 acuerdos de admisión o evolución del informe de presunta responsabilidad administrativa, se emitieron 10 resoluciones y también se integraron 10 expedientes de acuerdos de admisión de presunta responsabilidad administrativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	10	10	0
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	10	10	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	10	10	0



DIFEM

Incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

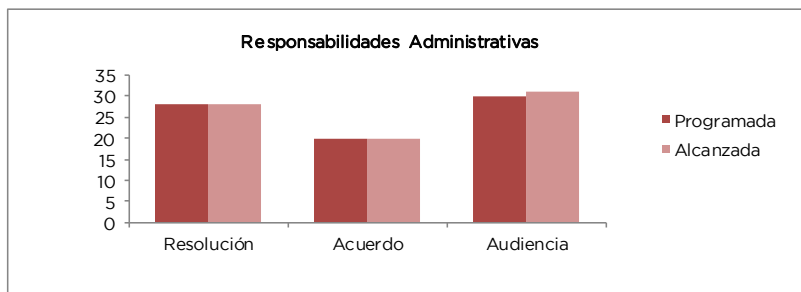
En el periodo que se informa, se realizaron 28 resoluciones a procedimientos administrativos; asimismo, se realizaron 20 acuerdos de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; logrando el 100 por ciento de cumplimiento en ambas actividades.

Además, se realizaron 31 audiencias de las 30 programadas para substanciar el procedimiento administrativo de faltas no graves, lo que implica un 103.3 por ciento de cumplimiento. Finalmente, se programó contestar una demanda presentada en contra de actos o resoluciones emitidas, actividad que no se llevó a cabo debido a que esta acción se encuentra sujeta a la presentación de demandas en contra del Órgano Interno de Control por parte de algún interesado, por lo que no existió ninguna demanda en el año por inconformidad de actos o resoluciones emitidas (Anexo 57).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	28	28	0
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	20	20	0
	Substanciar el procedimiento administrativo de faltas no graves	Audiencia	30	31	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	0	-1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



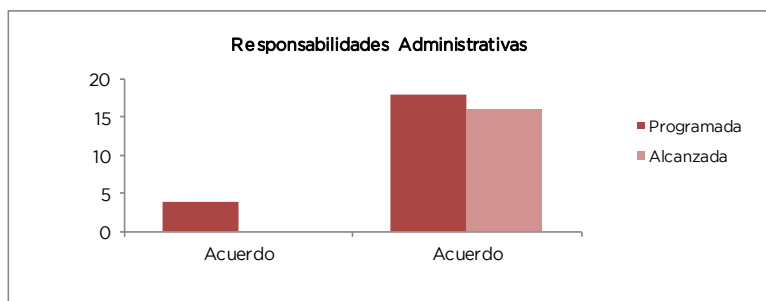
IMIEM

Con la intención de incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen, el Órgano Interno de Control encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones del Instituto Materno Infantil; así como, de los mecanismos de presentación de la declaración patrimonial, de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal, además de la responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas, en términos de lo que disponga la normatividad aplicable en la materia, en el marco de la creación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en coordinación con todas las instancias de gobierno, en alineación al Plan Estatal de Desarrollo, Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, el Órganos Internos de Control, tiene a su cargo, la investigación, substanciación y calificación de faltas administrativas.

Durante el período que se informa se programaron 4 acuerdos de abstención de inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa, quedando en nulo cumplimiento, esto debido a que depende de ente fiscalizador externo (Anexo 58).

Por otra parte, la meta sustanciar los procedimientos administrativos en faltas no graves tuvo un cumplimiento del 88.9 por ciento, alcanzando 16 de las 18 programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Emitir acuerdo de abstención de inicio de Procedimientos de Responsabilidad	Acuerdo	4	0	-4
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Acuerdo	18	16	-2



ISEM

Para salvaguardar la imparcialidad y eficiencia, así como la legalidad, honradez, y eficacia, dentro de la administración del Instituto, en el rubro de responsabilidades administrativas, se previeron diversas acciones tales como: 49 asesorías programadas para dar cumplimiento a la normatividad en la materia ; se realizaron las 231 audiencias a efecto de ser escuchada la parte interesada dentro de los procedimientos; es muy importante obtener de manera expedita las



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

resoluciones en los procedimientos administrativos, es por ello que se resolvieron los 2 mil 265 procedimientos previstos.

Así mismo, con la finalidad de resolver los procedimientos por falta de elementos y generar ahorros de recursos, se concluyeron los 683 expedientes programados en el ejercicio que se reporta. A efecto de agilizar los procedimientos en curso, se realizaron en su totalidad los mil 137 acuerdos programados de admisión o devolución. Por otro lado, con la intención de apresurar la emisión de resoluciones, se interpusieron los recursos jurídicos necesarios a fin de sustanciar los expedientes programados; y por último con el propósito de no iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa, derivado de la ausencia de daños o perjuicios, se emitieron en su totalidad los 447 Acuerdos previstos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	49	49	0
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidades administrativas	Audiencia	231	231	0
	Resolver procedimientos administrativos	Resolución	2,265	2,265	0
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad	Acuerdo	683	683	0
	Emitir Acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	1,137	1,137	0
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	1,137	1,137	0
	Emitir Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	447	447	0



FGJEM

Aplicar medidas correctivas para ejercer acciones disciplinarias al personal de la Fiscalía. Para ejercer acciones disciplinarias se tenía contemplado aplicar 520 medidas correctivas y se emitieron 520 medidas preventivas y correctivas derivadas de visitas de inspección a diversas Agencias del Ministerio Público y unidades administrativas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México con lo que se mejoró la atención a la ciudadanía, esta meta se alcanza con el 100 por ciento.

Concluir procedimientos de responsabilidad administrativa para atender las quejas recibidas. En atención a las quejas recibidas y del expediente se determina la existencia de observaciones de violación a las normas, a través de la instauración de procedimientos administrativos, para aplicar las sanciones correspondientes y fortalecer las acciones de vigilancia y control, por ello en el ejercicio 2023, se concluyeron 375 resoluciones por falta de elementos y/o incompetencias de la autoridad de 372 proyectados en el ejercicio, por lo que la meta se alcanza al 100.8 por ciento.

Determinar investigaciones por presunta responsabilidad para verificar la puntual observancia al marco jurídico y administrativo. Se determinaron mil 157 investigaciones mediante acuerdo de un



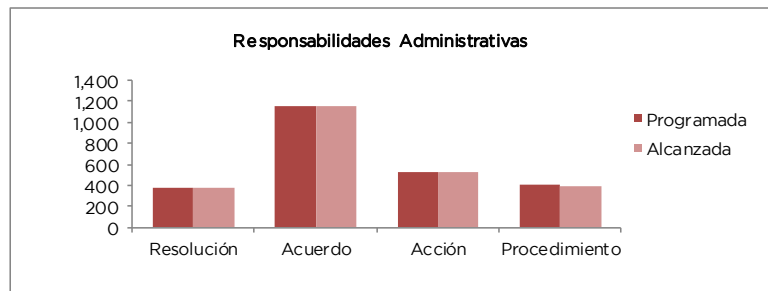
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

total de mil 150 programadas, rebasando la meta estimada con un 0.6 por ciento de cumplimiento.

Inicio de investigaciones. Durante el periodo que se informa con el propósito de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas, se programó llevar a cabo el inicio de mil investigaciones en contra de los servidores públicos, de las cuales se iniciaron mil 18, alcanzando la meta estimada al 101.8 por ciento.

Inicio de procedimiento administrativo. El proceso de verificación sobre la puntual observancia al marco jurídico y administrativo, que rige la actuación del personal de esta Fiscalía y derivado de la práctica de evaluaciones e inspecciones, sobre acciones u omisiones que infringen las normas en el periodo que se informa, se iniciaron 395 procedimientos tanto administrativos como disciplinarios o resarcitorios de acuerdo con la evaluación de cada caso y se desahogaron mediante los procedimientos correspondientes, cabe señalar que se habían programado 405 por lo que la meta quedó en un 97.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Iniciar investigaciones para incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos	Acuerdo	1,000	1,018	18
	Concluir procedimientos de responsabilidad administrativa para atender las quejas recibidas	Resolución	372	375	3
	Determinar investigaciones por presunta responsabilidad para verificar la puntual observancia al marco jurídico y administrativo	Acuerdo	1,150	1,157	7
	Aplicar medidas correctivas para ejercer acciones disciplinarias al personal de la Fiscalía	Acción	520	520	0
	Iniciar procedimiento administrativo para garantizar el buen actuar del personal de esta Fiscalía	Procedimiento	405	395	-10



010304020202 DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERÉS Y CONSTANCIA DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

A fin de concientizar a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal y municipal, respecto de la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial Inicial, por Modificación y Conclusión del empleo, cargo o comisión y sobre la abstención de recibir dádivas, fueron realizadas 3 campañas de difusión durante el periodo que se informa.

Con respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en el año que se reporta fueron recibidas un total de 530 mil 509, de las cuales 47 mil 696 fueron iniciales, 448 mil 43 por modificación y 34 mil 770 por conclusión del encargo, es importante mencionar, que el cumplimiento de esta obligación por parte de las personas servidoras públicas representó el 101.8 por ciento, del total del padrón de sujetos obligados, derivado de ello, se

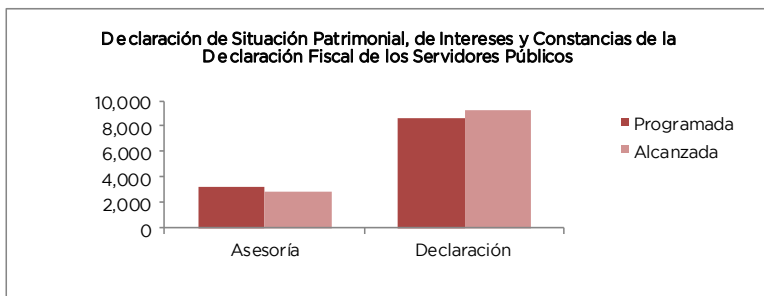


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

informa que, en el Sistema de Constancias de no Inhabilitación, se reporta la cantidad de 144 mil 546 consultas electrónicas con una efectividad del 93.9 por ciento.

Por último, se brindó asesoría a 9 mil 298 personas servidoras públicas, sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades administrativas, a la obligación de la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses, SIR, Medios de Impugnación y Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas y Sancionadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020202	DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y CONSTANCIA DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar campañas para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, modalidades Inicial, Conclusión y de Modificación Patrimonial, de Intereses y en su caso, la constancia de la presentación de la Declaración Fiscal; así como para que las personas servidoras públicas, se abstengan de recibir dádivas	Campaña	3	3	0
	Administrar a través del Sistema Declaranet, el cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses por Modificación y en su caso, el acuse de la presentación de la declaración fiscal de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal y Municipal	Declaración	440,000	448,043	8,043
	Realizar la verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, presentadas por las personas servidoras públicas, revisando la información asentada y en su caso remitir los hallazgos a la autoridad que corresponda	Expediente	3,200	2,880	-320
	Asesorar a las personas servidoras públicas en materia de Responsabilidades Administrativas, Medios de Impugnación, la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas y Sancionadas	Asesoría	8,600	9,298	698
	Administrar a través del Sistema Declaranet, el cumplimiento de la presentación de Declaración Patrimonial y de Intereses por Inicial y Conclusión y en su caso, el acuse de la presentación de la declaración fiscal de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal y Municipal	Declaración	95,531	82,466	-13,065
	Verificar la emisión de Constancias de No Inhabilitación, previa consulta la base de datos, por parte de las dependencias de la Administración Pública Estatal de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos y sus organismos municipales	Documento	175,000	144,546	-30,454



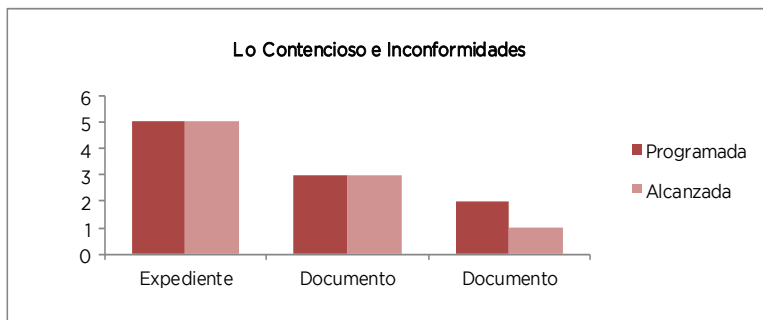
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010304020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Durante el ejercicio 2023 y al cierre de este, el Órgano Interno de Control a través de sus áreas de quejas y/o responsabilidades, dio contestación a 3 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, toda vez que están sujetas a que los presuntos responsables se inconformen con la determinación de la autoridad. Asimismo, se resolvieron 5 recursos administrativos de acuerdo con las disposiciones aplicables interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos, señalando que éstos también están sujetos a que los presuntos responsables se inconformen con la determinación de la autoridad resolutoria. Por otro lado, no fue posible dar total cumplimiento a la meta interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables, toda vez que durante el ejercicio solo se presentó un caso de inconformidad, por lo que el Órgano Interno de Control interpuso el recurso correspondiente.

Es importante mencionar que los recursos asignados a la meta no alcanzada en su totalidad fueron utilizados para el cumplimiento de metas de mayor demanda y que se realizaron por arriba de lo programado, mismas que se encuentran consideradas en los proyectos de investigación de faltas administrativas, responsabilidades administrativas y prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de acuerdo a las disposiciones aplicables interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Expediente	5	5	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	3	3	0
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables	Documento	2	1	-1



SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

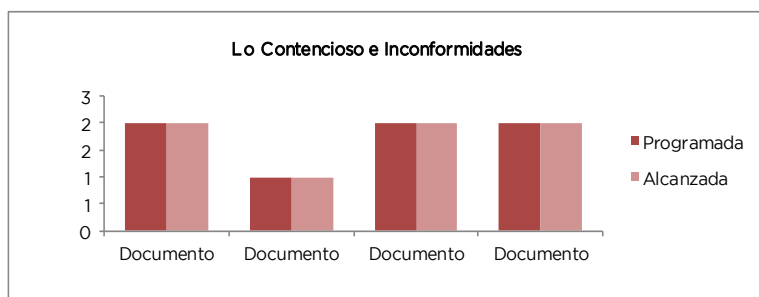
Como resultado de las determinaciones emitidas por el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Cultura y Turismo, tanto de resoluciones como acuerdos de trámite que se dictan en el procedimiento administrativo, estas, son susceptibles de ser impugnadas por particulares así como por los servidores públicos que consideren que éstos son contrarios a sus intereses, lo que a su vez genera que, en su caso, tales recursos jurídicos prosperen ante las autoridades correspondientes, revocando las decisiones del OIC de la Secretaría de Cultura y Turismo y se vea en la necesidad de hacer valer algún medio de impugnación en contra de tal determinación. Una vez interpuesto algún medio de impugnación, la autoridad correspondiente señalará día y hora para la celebración de la audiencia inicial, así como para la presentación de alegatos, por lo que en este proyecto para el cumplimiento de las metas de: Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, se realizaron 2 documentos; Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares, se realizó un documento; Interponer recursos de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

revisión y apelación en contra de sentencias, se realizaron 2 documentos, y presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa, se realizaron 2 documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	2	2	0
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Documento	1	1	0
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias	Documento	2	2	0
	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	2	2	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Dentro de las funciones de este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se trabajó con el Programa Presupuestario Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción; por lo cual en el proyecto Lo Contencioso e Inconformidades se tiene la finalidad de recibir y atender las demandas presentadas por el denunciante o la autoridad investigadora en contra de actos o resoluciones emitidas.

Es de gran importancia mencionar que, durante el ejercicio 2023, este Órgano Interno de Control contestó sólo 2 demandas presentadas en contra de los actos o resoluciones emitidas por la unidad administrativa responsable.

SEIEM

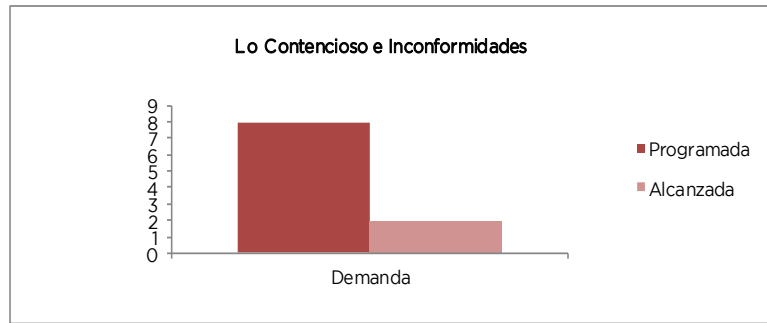
El objetivo del proyecto es coadyuvar en la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios, que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes, así como verificar a través de la instancia de inconformidad la legalidad de los procedimientos adquisitivos que se celebren con recursos públicos estatales, y resolver los procedimientos administrativos sancionadores. En este tenor, se interpuso un recurso de revocación ante el Órgano Interno de Control.

La meta anual no se logró, debido a que la misma está en función de que el servidor público sancionado interponga el recurso y/o la apelación de su sentencia ante el Órgano Interno de Control y/o el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	8	2	-6
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	6	1	-5



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE FINANZAS

En fecha 19 de julio del 2017, entró en vigor la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, misma que prevé un nuevo modelo institucional en el procedimiento administrativo, concretamente con los medios de impugnación, en virtud de lo anterior, corresponde al Órgano Interno de Control, conocer de los mismos, en términos de lo establecido por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Derivado de lo anterior, para el ejercicio 2023, las condiciones en materia de impugnaciones cambian significativamente, toda vez que dentro del desarrollo del proceso y procedimiento administrativo intervienen partes como tercero interesado, autoridad investigadora y el servidor público y/o particular señalado como presunto responsable, quienes tienen a su alcance la interposición de medios de impugnación que la Ley de Responsabilidades Administrativas en comento prevé, lo que impactará en el incremento proporcional en comparación a las metas programadas con respecto al ejercicio 2022. Por lo que respecta a los servidores públicos destinados a atender este proyecto, atenderán los medios de impugnación inherentes al área de responsabilidades del Órgano Interno de Control.

COMECYT

De acuerdo al avance acumulado del cuarto trimestre del ejercicio 2023 y como parte de las acciones del Proyecto Presupuestario, Lo Contencioso e Inconformidades, no se tuvieron recursos administrativos; asimismo, no se interpusieron recursos de revisión y apelación; del mismo modo, no se tuvieron asuntos administrativos donde se presentarán impugnaciones o inconformidades que propiciarán alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa.

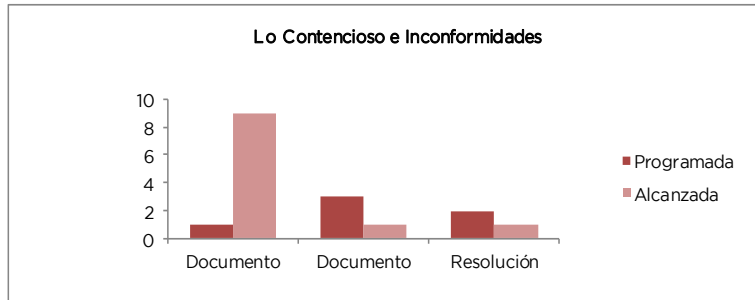
ISSEMYM

En estricto apego a las facultades que revisten al OIC, se destaca la competencia de promover y en su caso atender los medios de impugnación que se susciten en la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa, como lo es el de realizar la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas; interponer los recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables, así como desahogar en los juicios de amparo promovidos por particulares, con el ímpetu de que los recursos incursionados resulten en favor de la autoridad que emitió los actos administrativos y fortalezca el índice de legalidad en los procesos de responsabilidad administrativa; derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2023, se dio la contestación a 6 demandas derivado de la impugnación a los actos emitidos por la autoridad resolutora ante los órganos jurisdiccionales de acuerdo a su competencia, superando así la meta programada en un 20 por ciento, en virtud de que los servidores y/o ex servidores públicos sancionados interpusieron los mecanismos de defensa contra la determinación de dicha autoridad; por otra parte, no fueron promovidos recursos de revisión y apelación en contra de sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa, ni se llevó a cabo el desahogo de vistas en los juicios de amparo promovidos por particulares (Anexo 59).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables al Órgano Interno de Control	Documento	2	0	-2
	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares	Documento	1	9	8
	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	3	1	-2
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Documento	1	0	-1
	Resolver los recursos administrativos que le correspondan al Órgano Interno de Control, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Resolución	3	0	-3
	Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la secretaria, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Recurso	1	0	-1
	Interponer Recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	5	6	1
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables	Recurso	2	0	-2
	Desahogar vistas en los juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Resolución	2	1	-1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Es importante señalar, que el cumplimiento de las acciones programadas para el proyecto de lo Contencioso e Inconformidades, se encuentra supeditado al actuar de terceros; esto es, de los particulares, puesto que son éstos quienes acuden a promover la instancia de inconformidad y los recursos administrativos, así como los juicios administrativos, fiscales, civiles, laborales y de amparo directo e indirecto; asimismo, el cumplimiento y alcance depende del actuar de los diversos órganos jurisdiccionales y otras autoridades; pues de acuerdo a los tiempos y cargas de trabajo de éstos, se notifican diversos documentos, como demandas, sentencias y acuerdos u oficios con requerimientos.

En este orden de ideas, se resolvieron en total 30 instancias de inconformidad presentadas por parte de los licitantes o invitados, en contra de los procedimientos de licitación pública o invitación restringida.

Asimismo, fueron resueltos en tiempo y forma 12 recursos administrativos interpuestos por los particulares, en contra de actos o resoluciones dictados en los procedimientos de responsabilidad administrativa.



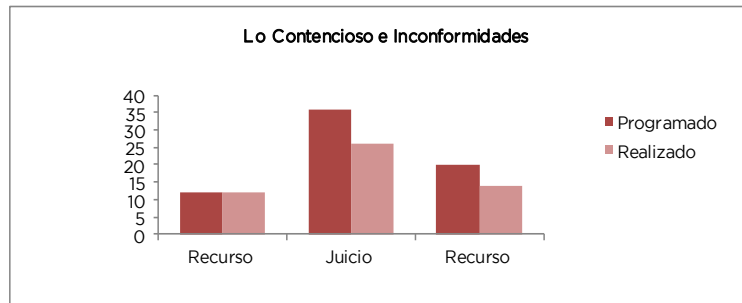
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante este periodo se atendieron en tiempo y forma 125 requerimientos efectuados por parte de otras autoridades, a la Secretaría de la Contraría, así como a su Titular y a las áreas adscritas a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas.

Al mismo tiempo, se presentaron ante el Tribunal de Justicia Administrativa 13 contestaciones de demandas y el mismo número de alegatos; se interpusieron 5 recursos de revisión y se desahogaron 9 vistas ordenadas en los recursos interpuestos por los particulares.

Finalmente, se desahogaron 22 informes previos y justificados y se presentaron 5 vistas que fueron requeridos por los tribunales federales en los juicios de amparo indirecto y directo respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver las instancias de inconformidad presentadas por parte de los licitantes o invitados en contra de los procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	30	30	0
	Resolver los recursos administrativos interpuestos en contra de actos o resoluciones dictados en los procedimientos de responsabilidad administrativa	Recurso	12	12	0
	Contestar las demandas y presentar los alegatos ante los órganos jurisdiccionales competentes	Juicio	36	26	-10
	Interponer recursos de revisión y desahogar las vistas ordenadas en los recursos interpuestos por los particulares	Recurso	20	14	-6
	Desahogar las vistas ordenadas y rendir los informes en los juicios de amparo, promovidos por particulares	Juicio	38	27	-11
	Atender los requerimientos efectuados por parte de otras autoridades	Requerimiento	125	125	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dentro de las funciones del servicio público, existen dependencias que tienen la encomienda del control dentro de la administración. Para identificar posibles debilidades de la estructura gubernamental, se tuvo como mecanismo el Sistema de Atención Mexiquense, que permitió a la ciudadanía hacer de su conocimiento actos que no se apegan a la legalidad. Lo anterior, generó la elaboración del informe de presunta responsabilidad administrativa, como medio para identificar y sancionar a quien no actuó en apego a los principios que rigen el servicio público. Lo cual se obtuvo mediante la instauración del procedimiento de responsabilidad administrativa.

JCEM

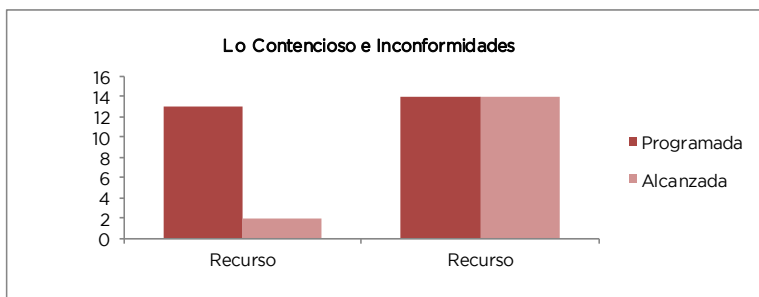
Derivado de los medios legales que permiten a los interesados y afectados expresar su desacuerdo con los actos y resoluciones de las autoridades administrativas para anular, revocar o modificar por autoridad superior de quien emite el acto y en caso necesario, combatir los excesos o defectos en que pueda haber incurrido la autoridad responsable en el cumplimiento,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

garantizar la legalidad y proteger los derechos de los ciudadanos, se programó desahogar vistas de juicios de amparo promovidos por particulares, contestar demandas contra resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control y contestar demandas contra actos del Órgano Interno de Control, elementos que dependían de esta última meta, lo cual en la especie no ocurrió, por lo que de cada acción y elemento, no fue necesaria la ejecución del programa presupuestario en sí mismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por contraloría interna	Demanda	1	0	-1
	Resolver los recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos administrativos	Recurso	1	1	0
	Contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas	Informe	4	0	-4
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Recurso	13	2	-11
	Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares	Recurso	14	14	0
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables, emitidas al Órgano Interno de Control	Recurso	2	0	-2



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El recurso administrativo es el instrumento jurídico previsto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios con el que cuentan las personas servidoras públicas sancionadas o particulares, el cual permite impugnar ante la administración pública o instancias jurisdiccionales competentes los actos y resoluciones dictados en perjuicio de los propios particulares, por violación al ordenamiento normativo o falta de aplicación de la disposición debida.

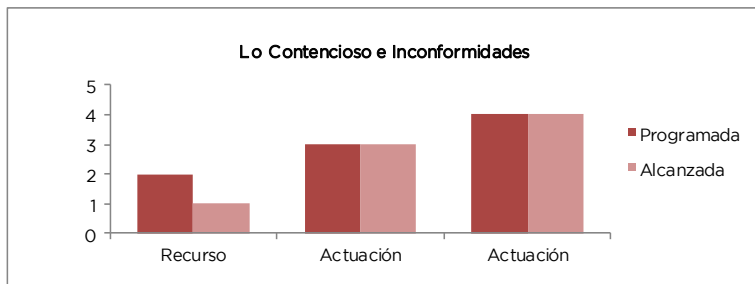
Por ello, la autoridad emite acuerdos y resoluciones las cuales deben estar debidamente fundadas y motivadas y conforme al marco legal que la materia administrativa establece, actuando siempre bajo los principios generales que rigen la administración pública.

Bajo ese tenor, se atendió y/o resolvió un recurso administrativo interpuesto en contra de resolución y/o determinación de la autoridad substanciadora y/o resolutoria; así mismo, se desahogó vista en un juicio de amparo promovido por una persona servidora pública y se rindieron 2 informes requeridos por los órganos colegiados, también, se presentaron 4 promociones ante los órganos jurisdiccionales, con motivo de los medios de defensa promovidos, dentro de éstas, se llevó a cabo una acción en vía de cumplimiento de sentencia.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y/o resolver los Recursos Administrativos, previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, interpuestos en contra de las resoluciones y/o determinaciones de la Autoridad Substanciadora y/o Resolutora	Recurso	2	1	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	1	0	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables al Órgano Interno de Control	Expediente	1	0	-1
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por servidores públicos o particulares	Actuación	1	0	-1
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por servidores públicos o particulares, o bien, rendir los informes requeridos por los órganos colegiados	Actuación	3	3	0
	Presentar promociones ante los Órganos Jurisdiccionales, con motivo de los medios de defensa, promovidos por servidores públicos o particulares, en contra de esta autoridad, así como llevar a cabo acciones en vía de cumplimiento de sentencia, cuando así corresponda	Actuación	4	4	0



SECRETARÍA DEL CAMPO

Dentro del marco determinante relacionado con el tema “Combate a la Corrupción”, como parte de las funciones que día a día se desempeñan en el Área de Responsabilidades de este Órgano Interno de Control de la Secretaría del Campo.

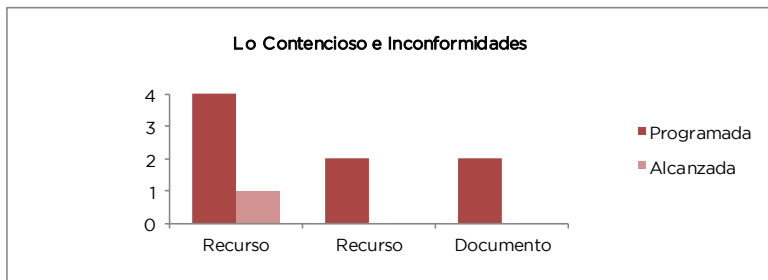
Funciones que conllevan a desarrollar los procedimientos Administrativos, apegados a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, así como los diversos preceptos legales que son aplicables al caso, desde la Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, hasta la resolución emitida dentro de los diversos expedientes en trámite dentro de la Unidad, atendiendo de igual forma los medios de impugnación que sean tramitados contra las resoluciones emitidas en el Área, así como dar seguimiento a los procesos instaurados en el Tribunal de Justicia Administrativa.

En lo específico las funciones son desarrolladas en la substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa calificados como probables faltas administrativas graves o no graves, estos procedimientos se encuentran supeditados a los términos legales establecidos en la propia Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y para dar cumplimiento a ello, en la mayoría de los casos dependen de causas ajenas a la propia normatividad, y con ello pueda darse cumplimiento irrestricto a que su tramitación y resolución sea de manera expedita.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la Secretaría, de acuerdo con las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Recurso	4	1	-3
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	2	0	-2
	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	2	0	-2



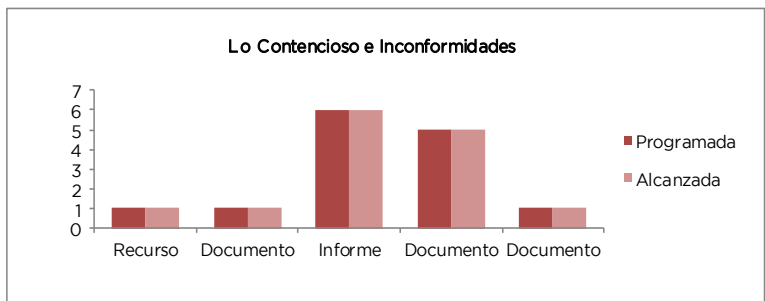
ISEM

Es muy importante contribuir a la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios, que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes, así como verificar la legalidad de los procedimientos adquisitivos, es por ello que se logró la resolución del total de los 14 recursos administrativos interpuestos; asimismo, se contestaron las 7 demandas presentadas en contra de diversos actos o resoluciones emitidas por el OIC; por otro lado, se interpuso un recurso para apelar una sentencia y se desahogó una vista en un juicio de amparo, cumpliendo, respectivamente, con las metas programadas; se rindieron los 6 informes previstos en los juicios de amparo correspondientes; también se presentaron los 5 alegatos programados ante la autoridad competente; y se desahogó un alegato en un recurso de revisión promovido por un particular, cumpliendo con la meta prevista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos que le corresponden al Órgano Interno de Control de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Resolución	14	14	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	7	7	0
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables al Órgano Interno de Control	Recurso	1	1	0
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Documento	1	1	0
	Rendir informe en los juicios de amparo promovido por particulares	Informe	6	6	0
	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	5	5	0
	Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares	Documento	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

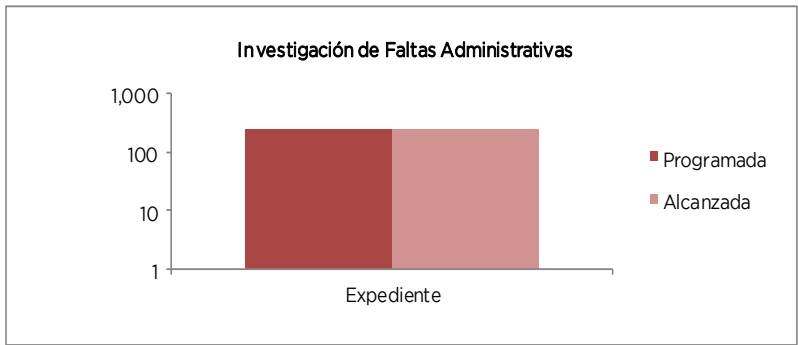


**010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Durante el ejercicio 2023 y al cierre del mismo, el Órgano Interno de Control a través del área de quejas recibió y atendió 247 denuncias presentadas por la ciudadanía y registradas en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual permite que el quejoso pueda monitorear directamente el seguimiento a la inconformidad presentada; por lo que se presentó una variación por encima de lo programado.

Es importante mencionar, que el cumplimiento de la meta se llevó a cabo con los recursos financieros inicialmente asignados, ya que no se requirió ampliación alguna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Expediente	245	247	2



SECRETARÍA DE BIENESTAR

El Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que contribuyen a la atención de las denuncias presentadas por personas interesadas e iniciar la investigación de presunta responsabilidad administrativa determinando la existencia o inexistencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos por conductas sancionables en términos de la Ley, en este sentido, el OIC recibió 23 denuncias, mismas que se atendieron oportunamente.

Asimismo, se recibieron 23 acciones derivadas de las probables faltas administrativas cometidas por presuntos servidores públicos adscritos a la Secretaría de Bienestar, relacionadas con la prestación del servicio público.

Finalmente, se alcanzó el 100 por ciento de la meta, al elaborar 42 expedientes con las constancias derivadas de la investigación y el Informe de Presunta Responsabilidad (IPRA) que se integra al expediente del procedimiento administrativo para su substanciación.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

CEDIPIEM

Durante el 2023, se recibieron 26 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público y se dio atención a 26 denuncias, para determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos relacionados con hechos de corrupción.

IMEJ

Derivado de las denuncias presentadas por las y los servidores públicos y particulares, es menester, iniciar la investigación de presunta responsabilidad administrativa tendiente a determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos del Instituto por conductas sancionables en términos de la Ley, para ello, durante 2023, se recibieron 13 denuncias con el propósito de iniciar la investigación de presuntas faltas administrativas de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías practicadas, que pudieran constituir faltas administrativas de las personas servidoras públicas del Instituto Mexiquense de la Juventud o de particulares por conductas sancionables en términos de la Ley, se atendieron 16 Acciones en la materia; lo anterior, partiendo de una meta inicial de 17 acciones programadas.

JAPEM

Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, el seguimiento de denuncias, investigaciones y determinar acuerdos.

Atender las denuncias presentadas por los interesados, de lo cual se tenían programadas 14 acciones cumpliendo en un 100 por ciento la atención de denuncias presentadas.

Llevar a cabo investigaciones como resultado de acciones de control y evaluación efectuadas por entes fiscalizadores, para determinar presuntas irregularidades administrativas y decretar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad, teniendo programadas 6 acciones cumpliendo en un 100 por ciento la meta.

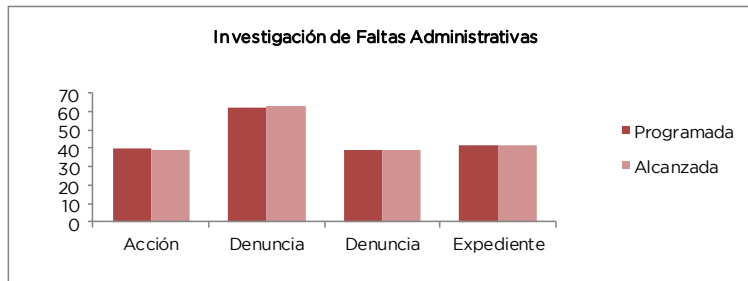
Llevar a cabo investigaciones que se inician a petición de parte, para determinar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad, en este meta las acciones programadas son 7, realizando las mismas y cumpliendo en un 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir y atender denuncias presentadas por servidores públicos y particulares, para llevar acabo las diligencias por presunta falta administrativa y determinar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad	Acción	40	39	-1
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	62	63	1
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	39	39	0
	Con las constancias derivadas de la investigación y el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) se integra el expediente del Procedimiento Administrativo para su substanciación	Expediente	42	42	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

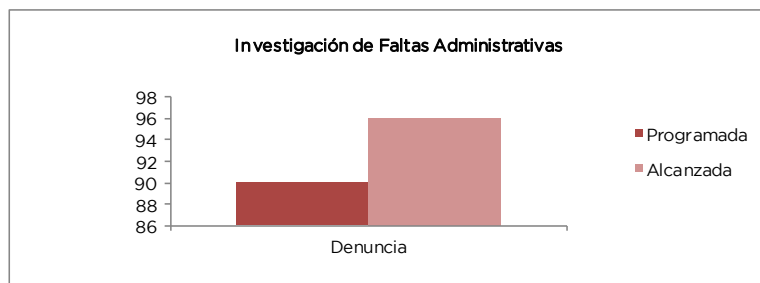
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Llevar a cabo investigaciones que se inician a petición de parte, para determinar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad	Documento	7	7	0
	Llevar a cabo investigaciones como resultado de acciones de control y evaluación efectuadas por entes fiscalizadores, para determinar presuntas irregularidades administrativas y decretar acuerdo de archivo o informe de presunta responsabilidad	Investigación	6	6	0



SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Corresponde al Área de Quejas, tramitar el procedimiento de investigación, de las denuncias turnadas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), así como de los asuntos derivados las observaciones determinadas en auditorías o inspecciones practicadas por el Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura y Turismo, o determinadas por entes de fiscalización externos; así como las actuaciones de oficio, y las probables faltas con motivo de la omisión o presentación extemporánea de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses; en este sentido, se han recibido 96 denuncias por presuntas faltas administrativas de observaciones de auditoría, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, o bien de denuncias por actos u omisiones atribuidos a algún servidor público adscrito a la Secretaría de Cultura y Turismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	90	96	6



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

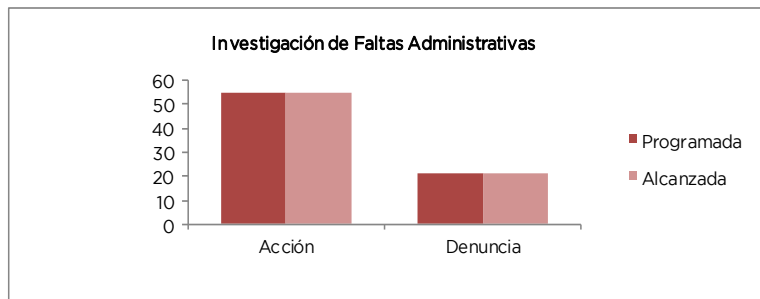
El Órgano Interno de Control realizó procedimientos de investigación derivados de auditorías, inspecciones, quejas, denuncias, actuaciones de oficio, declaraciones por situación patrimonial y de posible conflicto de interés, para determinar la existencia de hechos de corrupción cometidos por servidores públicos en el desempeño de sus funciones y/o particulares vinculados.

Para determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación, que permitan calificar las conductas, como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa. En el periodo que se informa, se recibieron 55 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas; así como, las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público, mismas que fueron atendidas.

IME

Se recibieron todas aquellas inconformidades de personas que al realizar un trámite recibieron una mala atención por algún servidor público del IME, durante el ejercicio 2023 se recibieron y atendieron 8 denuncias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Acción	55	55	0
	Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionados con la Prestación del Servicio Público	Denuncia	8	8	0
	Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Recomendación	1	0	-1
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	21	21	0
	Atender los reconocimientos presentados por los interesados	Acción	1	0	-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Con la puesta en marcha del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y la mejora que implica en el fortalecimiento de la estructura de los Órganos Internos de Control, les resulta posible recibir las denuncias que se formulen por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones, cometidas por servidores públicos de su respectiva Dependencia u Organismo Auxiliar al que están adscritos, o de particulares por



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

conductas sancionables, iniciar de oficio, por denuncia o derivado de auditorías realizadas por las autoridades competentes, así como calificar las faltas administrativas que detecte.

Por ello, en el periodo que se informa, se recibieron 39 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, y se atendieron 44 denuncias presentadas por los interesados, con la finalidad de elaborar, en los casos que esta autoridad administrativa determine, los informes de presunta responsabilidad administrativa, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

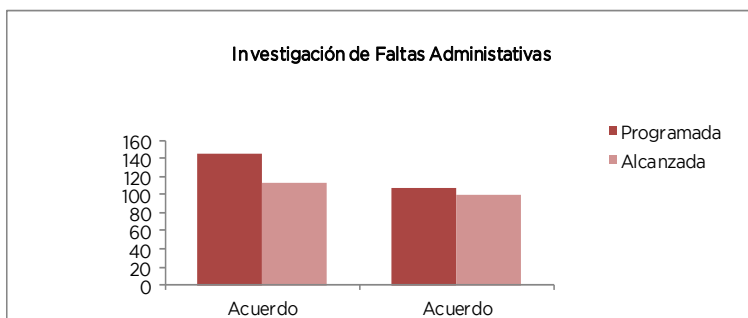
IMEVIS

Atender las denuncias presentadas por los interesados, para lograr una función pública más eficiente en términos de tiempo de servicio y capacidad de respuesta, tratando de determinar el grado de ejecución de funciones en el servicio público que debe ser con honestidad, equidad, transparencia y cumplimiento con la normatividad con que actúan. En este sentido se realizaron 56 acuerdos contra los 55 programados en el ejercicio 2023 (Anexo 60).

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas presentadas por los interesados relacionados con la prestación del servicio público, con el objeto de lograr una función pública más eficiente en términos de tiempo de servicio y capacidad de respuesta, facilitando los medios para su presentación, generando confianza y credibilidad en su atención para dar respuestas objetivas y apegadas a derecho.

Acción que resulta ser el examen objetivo de la conducta del servidor público, o en su caso del particular, tratando de determinar el grado de ejecución de funciones en el servicio público apegado a los principios de honestidad, equidad, transparencia y cumplimiento con la normatividad con que actúan. En este sentido se realizaron 73 acuerdos de los 67 programados al cierre del ejercicio 2023 (Anexo 61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas presentadas por los interesados relacionados con la prestación del servicio público	Acuerdo	144	112	-32
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Acuerdo	107	100	-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A través del presente proyecto se determina la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación, los cuales permiten calificar conductas como faltas administrativas graves o no graves, para emitir en su caso un informe de presunta responsabilidad administrativa.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para lo anterior, el Área de Quejas de este Órgano Interno de Control es la responsable de recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos administrativos y docentes adscritos a esta Secretaría. Por tal motivo, en el 2023 se atendieron mil 97 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados con relación a la prestación del servicio público. De igual forma, el Órgano Interno de Control dio atención a mil 17 denuncias presentadas por la ciudadanía en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); 30 sugerencias presentadas por los interesados y 10 reconocimientos relacionadas con la prestación del servicio público.

CECYTEM

A fin de determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante diversas acciones y métodos de investigación que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa, el Órgano Interno de Control recibió diversas denuncias derivadas de presuntas faltas administrativas, relacionadas con la prestación del servicio público. Así mismo se dio atención a diversas denuncias presentadas por los interesados.

COBAEM

En el año 2023, se recibieron 73 denuncias presentadas por la ciudadanía a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), las cuales fueron atendidas por el Órgano Interno de Control, es importante mencionar que éstas metas están sujetas a las denuncias que se realicen por la ciudadanía y por los servidores públicos adscritos al Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Por su parte, las actividades de atender sugerencias presentadas por los interesados y de los reconocimientos presentados por los interesados, no presentaron avance.

CONALEP

En el periodo que se informa, se recibieron y atendieron 38 denuncias, a las que se asignó un número de expediente a través del Sistema de Atención Mexiquense por haber sido turnadas por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, presentadas por escrito o comparecencia en este Órgano Interno de Control y las recibidas vía electrónica institucional en contra de personas servidoras públicas que incurran en presuntos hechos que configuren la comisión u omisión de alguna falta administrativa y/o particulares que intervengan en los procesos adquisitivos celebrados con este Organismo; las turnadas por autoridades de los Tres Niveles de Gobierno y las provenientes de inspecciones y auditorías practicadas por personal del Órgano Interno de Control; asimismo se atendió una sugerencia y un reconocimiento efectuado por el interesado (Anexo 62-65).

CREDOMEX

En el año 2023, como parte de las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control (OIC), al interior del CREDOMEX y de acuerdo al Programa Anual de Responsabilidades Administrativas autorizado, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico oficial la "Gaceta del Gobierno", de fecha de 22 de noviembre de 2018, y sus reformas y adiciones publicadas el 11 de julio de 2022, que establece: Recibir las denuncias por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones cometidas por personas servidoras públicas de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México a la que se encuentren adscritos y de particulares vinculados con faltas administrativas graves, en términos de la Ley de Responsabilidades; investigar y calificar las faltas administrativas que detecte, así como llevar a cabo las acciones que procedan; se atendieron 2 denuncias con el propósito de constatar que no existiera incumplimiento al marco normativo antes señalado (Anexo 66).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SEIEM

Para el año que se informa, se recibieron un total de 292 denuncias y se concluyeron 292 expedientes en contra de 363 servidores públicos adscritos a este Organismo. De los expedientes concluidos se emitieron 226 acuerdos por falta de elementos, 58 acuerdos de acumulación, 2 acuerdos de archivo con inicio de acciones de control y evaluación, 2 expedientes por calificación y en 4 casos se emitió el acuerdo incompetencia. Es importante señalar que se presenta una variación entre el número de servidores públicos involucrados y los acuerdos emitidos, en virtud de que en algunos expedientes se presentan denuncias en contra de más de un servidor público.

La meta anual del proyecto no se logró, debido a que las denuncias que se interponen en contra de servidores públicos están en función del número de las presentadas, así como las sugerencias y reconocimientos. (Variable no controlable).

TESE

Con la finalidad de verificar y en su caso mejorar la calidad de los servicios que se brindan al interior del TESE, de forma preventiva por parte del Órgano Interno de Control se recibieron y atendieron 30 denuncias presentadas por diversos interesados, así como 10 sugerencias y 5 reconocimientos, a los que se le dio la atención conforme a la normatividad aplicable.

TESCHA

Con el firme propósito de prevenir y abordar posibles casos de corrupción durante el año 2023, el Tecnológico adoptó un enfoque proactivo al atender una denuncia. Este compromiso refleja la dedicación de la institución hacia la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas. La atención oportuna de denuncias es esencial para fortalecer una cultura institucional arraigada en valores de probidad y responsabilidad, asegurando así un entorno organizacional ético y en conformidad con los principios de buen Gobierno.

TESCI

El Órgano Interno de Control dio seguimiento a las 14 denuncias presentadas por presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos del Tecnológico atendiendo los objetivos, estrategias y líneas de acción previstas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, relacionadas con el Sistema Anticorrupción del Estado de México, en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, transparencia y rendición de cuentas, con esta misma finalidad se fortalece las participaciones del Órgano Interno de Control en las reuniones de órganos colegiados y de manera específica al Comité de Control y Desempeño Institucional.

TESOEM

En el ejercicio que se reporta, el Tecnológico se atendieron 5 presuntas faltas administrativas y se dio trámite a una denuncia presentadas por los interesados (Anexo 67).

TESVB

En el ejercicio que se reporta se recibieron 4 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público y se lograron atender 19 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, y de las sugerencias presentadas por los interesados (Anexo 68-69).

UMB

Durante el ejercicio 2023, como parte de las acciones del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Órgano Interno de Control en la Universidad, con las atribuciones y funciones que tiene conferidas realizó actos de recepción de quejas, para determinar la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

presencia o no de faltas administrativas, de las cuales se realizaron 28 atenciones de las denuncias presentadas por los interesados (Anexo 70).

UNEVE

El nuevo marco jurídico para prevenir, combatir y sancionar la corrupción se garantiza con la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la cual, tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de México y sus Municipios, en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia. En el año 2023 se registraron 4 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.

UNEVT

El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para su implementación requiere de la coordinación de instancias de Gobierno, así como fomentar la cultura de la denuncia ciudadana e impulsando el uso de tecnologías que permitan avanzar hacia una cultura de rendición de cuentas y transparencia, dada esta relevancia, en el periodo que se informa se atendieron 9 denuncias, rebasando la meta programada con un 80 por ciento.

UPOTEC

En el año que se reporta, se recibieron 2 denuncias relativas al tema de presuntas faltas administrativas, dando la atención debida a las inquietudes de la comunidad universitaria

UPVT

En atención a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, de fecha 30 de mayo de 2017, la cual tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, en el periodo que se informa, se atendieron 2 denuncias presentadas por los interesados y 2 denuncias derivadas de presuntas faltas administrativas, presentadas por los mismos interesados.

UTFV

El Órgano Interno de Control de la UTFV en lo que respecta a recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público tuvo un cumplimiento del 100 por ciento en relación con las 12 denuncias programadas durante el periodo que se informa.

Para dar cumplimiento a lo programado anualmente, el OIC atendió denuncias por hechos probablemente constitutivos de faltas administrativas a cargo de los servidores públicos o de los particulares por conductas sancionables en términos de la Ley de Responsabilidades; así mismo substanció el procedimiento de responsabilidad administrativa e impulsó las sanciones respectivas, tratándose de faltas administrativas no graves.

Para atender las denuncias presentadas por los interesados, los ordenamientos jurídicos y administrativos disponen que la Auditoría Superior de la Federación y los entes de fiscalización superior de las entidades federativas serán competentes para investigar y substanciar el procedimiento por las faltas administrativas graves.

UTSEM

Durante el periodo que se informa, se recibieron 4 denuncias derivadas de presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público y se dio atención a 2 denuncias presentadas, cumpliendo al 100 por ciento con las metas inicialmente programadas (Anexo 71-72).



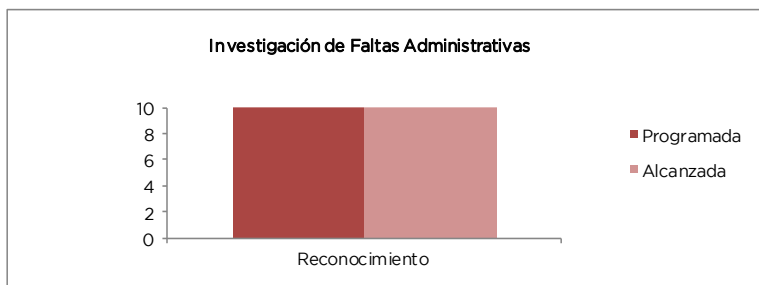
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UTT

Una de las facultades que tiene el Órgano Interno de Control (OIC), es el determinar si existe o no responsabilidad administrativa por los servidores públicos involucrados en denuncias.

Durante el ejercicio que se reporta, este órgano de fiscalización ejecutó 2 procesos de investigación, por faltas administrativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	2,736	1,732	-1,004
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	2,622	1,579	-1,043
	Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Acción	92	41	-51
	Atender los reconocimientos presentados por los interesados	Reconocimiento	17	16	-1



SECRETARÍA DE FINANZAS

El Órgano Interno de Control es el encargado de la fiscalización, vigilancia, investigación y en su caso, sanción de los servidores públicos y particulares en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y para ello dentro de su objetivo se encuentra la investigación de las presuntas faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con las faltas administrativas graves.

En ese sentido, el área de quejas es el Área del Órgano Interno de Control, encargada de recibir y substanciar las denuncias, investigaciones de oficio, auditorías y asuntos de declaración patrimonial presentados; investigar y en su caso, calificar las presuntas faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con las faltas administrativas graves, y concluir o turnar al área de responsabilidades los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

COMECYT

De acuerdo al avance acumulado del cuarto trimestre del ejercicio 2023 y como parte de las acciones del Proyecto Presupuestario Investigación de Faltas Administrativas, se atendieron 3 denuncias y se realizaron 2 acuerdos sobre la recepción de denuncias derivadas de presuntas faltas administrativas.

DIFEM

Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a personas servidoras públicas y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

Como parte del conjunto de acciones y métodos de investigación, se atendieron 178 denuncias presentadas por los interesados e integrar expedientes derivado de la presunta responsabilidad administrativa logrando el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado; asimismo se elaboraron 77 informes de presunta responsabilidad administrativa de los 79 programados en el periodo, logrando así el 97.5 por ciento de lo programado durante el periodo que se reporta (Anexo 73).

IGECEM

Se recibió una denuncia a través del Sistema de Atención Mexiquense, dando atención mediante el procedimiento de investigación. Por otra parte, se realizaron 4 resoluciones, atendiendo 3 denuncias (pendientes) recibidas en noviembre de 2022 y una en junio de 2023, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

IHAEM

Se recibieron 37 folios de denuncias principalmente a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), por correo electrónico y de forma presencial, durante el ejercicio 2023; concluyendo 17 folios de denuncias recibidas en el año, dando cumplimiento a la meta programada; se integraron 2 expedientes por presuntas faltas administrativas y se elaboraron 2 informes, los cuales fueron remitidos a la autoridad substanciadora, para su seguimiento.

ISSEMYM

De conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, los Órganos Internos de Control, son las unidades administrativas en los entes públicos y organismos autónomos encargados de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en éstos; además de ser los competentes para aplicar la citada Ley, en materia de responsabilidades de los servidores públicos y particulares.

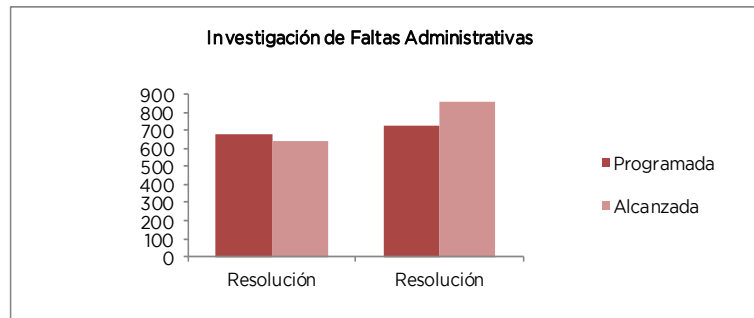
Es así que, en materia de investigación por presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos de las distintas unidades médico-administrativas del ISSEMyM, en el ejercicio 2023 se recibieron un total de 796 asuntos, dando trámite al mismo número; de las cuales 571 fueron por denuncias, 175 por actuación de oficio, 5 auditorías y 45 por Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, conclusión y/o anualidad; expedientes en los que se llevaron a cabo las diligencias de investigación, con la finalidad de determinar la existencia o no de faltas administrativas contempladas en la Ley de Responsabilidades antes citada, concluyéndose 758 investigaciones (Anexo 74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas	Resolución	675	636	-39
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	20	20	0
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Acuerdo	3	2	-1
	Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados, Relacionadas con la Prestación del Servicio Público	Denuncia	39	38	-1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Investigar las denuncias por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones cometidas por servidores públicos del Instituto, o de particulares por conductas sancionables	Investigación	660	758	98
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	2	2	0
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	81	79	-2
	Atender las denuncias presentadas por los interesados e integrar expedientes derivado de la presunta responsabilidad administrativa	Denuncia	178	178	0
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Resolución	724	856	132



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La LRAEMM establece los sujetos de responsabilidad, los cuales son personas servidoras públicas o particulares vinculados con faltas administrativas graves, así también el tipo de las faltas administrativas siendo las no graves y graves, así como el tipo administrativo de cada una, por otro lado se invocan las sanciones a imponer, la competencia de las autoridades para conocer sobre el procedimiento de responsabilidad según la falta, siendo para las faltas no graves la Secretaría de la Contraloría y los OIC en las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, y para las faltas administrativas calificadas como graves, será el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

En cuanto a las denuncias formuladas por la ciudadanía, se resolvieron 299 por presuntas faltas administrativas derivadas por actos u omisiones cometidas por servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Organismos Auxiliares, 404 asuntos de actuación de oficio derivados de las vistas realizadas por las autoridades y 8 derivadas de auditorías practicadas por las autoridades competentes; asimismo, de las investigaciones realizadas, se determinó la existencia de presuntas omisiones, calificando la conducta para la emisión de 46 IPRA, que se presentaron ante la autoridad substanciadora, con la finalidad de que determinará en su caso, el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

La Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Investigación (DGI), ejerce las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Dependencia, en las que se incluye la existencia o inexistencia de conductas activas u omisivas cometidas por parte de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, derivadas de las denuncias presentadas por la ciudadanía.

Por lo anterior, la DGI administra el SAM, el cual tiene por objeto proporcionar a la ciudadanía un sistema fácil y moderno que permite presentar denuncias, expresar sugerencias relacionadas a los servicios o trámites del Gobierno del Estado de México y reconocer el actuar de las personas servidoras públicas del Gobierno Estatal. Durante el año que se reporta, se recibieron a través del



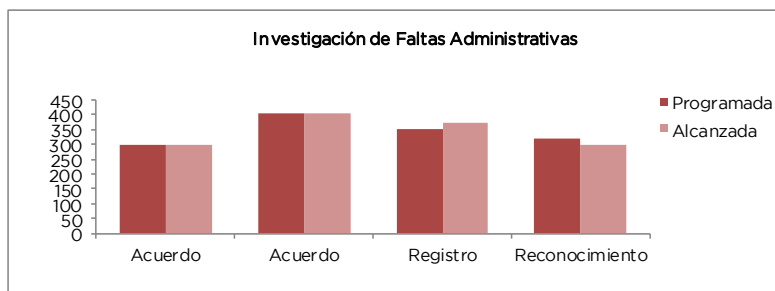
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SAM, en sus diversas vertientes (vía internet, telefónica, escrito, presencial, correo electrónico, aplicación móvil y redes sociales) un total de 21 mil 154 registros de denuncias, sugerencias y reconocimientos, dando conclusión a 15 mil 49 denuncias, contemplando aquellas que se encontraban en trámite antes del periodo en mención. Asimismo, se dio atención a 373 sugerencias y 299 reconocimientos.

Ahora bien, la Secretaría de la Contraloría administra el Registro Estatal de Inspectores (REI), que es una herramienta tecnológica que proporciona a las personas físicas y jurídico-colectivas del territorio mexiquense, certeza jurídica sobre la autenticidad de las órdenes de visitas, verificaciones e inspecciones que ordenen las diferentes autoridades estatales y en su caso, municipales, debido a que a través de las consultas en línea, se puede proporcionar información clara, oportuna y en tiempo real a los particulares objeto de dichas órdenes, por parte de las personas servidoras públicas facultadas y autorizadas para realizarlas. En consecuencia, se reporta la realización a través del sistema un total de 4 mil 413 consultas.

Respecto a la difusión para promover la cultura de la denuncia, se llevaron a cabo 48 acciones entre las que resaltan la distribución de carteles y dípticos en las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México, organismos auxiliares y municipios, relativos a SAM, Aplicación Móvil “Denuncia Edomex”, así como el REI, manteniendo su promoción en publicaciones de periódicos y redes sociales (Facebook y Twitter (“X”)).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Emitir los Acuerdos de conclusión derivados de Investigaciones Iniciadas por Denuncias Ciudadanas	Acuerdo	300	299	-1
	Emitir los Acuerdos de conclusión derivados de Investigaciones iniciadas por Auditorías	Acuerdo	8	8	0
	Emitir los Acuerdos de conclusión derivados de Investigaciones iniciadas por Actuaciones de Oficio	Acuerdo	404	404	0
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	47	46	-1
	Recibir denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Registro	20,000	21,154	1,154
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	16,000	15,049	-951
	Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Registro	350	373	23
	Atender los reconocimientos presentados por los interesados	Reconocimiento	320	299	-21
	Prestar servicios de consultas del Registro Estatal de Inspectores respecto de órdenes de visita, inspección y verificación	Consulta	4,400	4,413	13
	Realizar acciones de difusión para promover la cultura de la denuncia	Acción	48	48	0



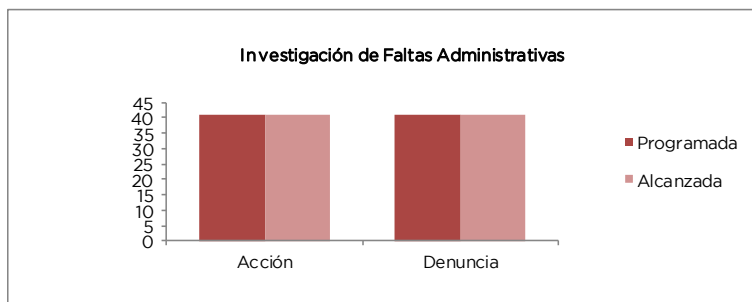
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Respecto de la atención a las denuncias presentadas por las personas interesadas, ya sea por denuncia o derivado de las auditorias practicadas que pudieran considerarse como faltas administrativas del personal del servicio público en la Secretaría de las Mujeres, o de particulares por conductas sancionables en términos de la Ley, se recibieron 41 acciones de denuncia, mismas que ingresaron en el Sistema de Atención Mexiquense y se les dio seguimiento para su integración y correcta tramitación de los expedientes de investigación, siguiendo en estricto sentido la normatividad aplicable al Procedimiento de Investigación.

En ese sentido, el Órgano Interno de Control dio atención a las 41 denuncias recibidas, con la finalidad de mejorar el servicio en cuanto a la atención brindada por las y los servidores públicos adscritos a la Secretaría de las Mujeres.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas	Acción	41	41	0
	Atender las denuncias presentadas por las personas interesadas	Denuncia	41	41	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La actividad pública deber ser motivo de reconocimiento dentro de la sociedad. Quien se distingue en el ámbito de la Administración Estatal, como una persona servidora pública que cumple con los principios inherentes al encargo se le debe reconocer. Por el contrario, quien atenta contra el adecuado desarrollo de las funciones públicas, debe ser sometido al régimen de responsabilidades, mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa. Con esto se genera confianza de que todos deben actuar dentro de los parámetros establecidos en la ley.

Por lo que a través de las denuncias presentadas se dio cabal atención a las interpuestas y aún más, así como con la atención que se les dio a las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, y de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados en lo relacionado con la prestación del servicio público.

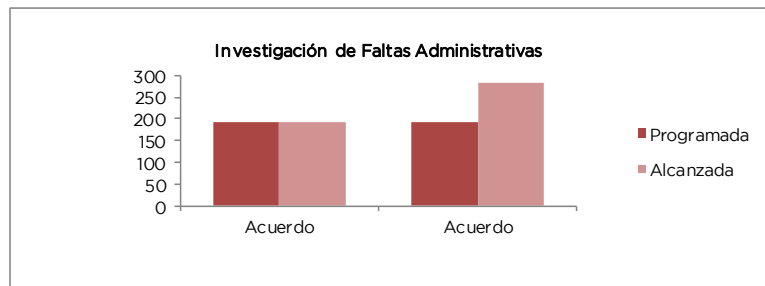
JCEM

Con la finalidad o propósito de llevar a cabo una investigación relacionada con posibles infracciones en el ámbito administrativo y determinar si se han cometido faltas administrativas graves o no graves, analizando los hechos denunciados y recopilar pruebas y evaluar si se ha incumplido con las normas y obligaciones establecidas para los servidores públicos y los particulares, se atendieron 14 denuncias que presentaran los interesados integrándose los expediente respectivos; asimismo se concluyeron con 5 acuerdos por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad, un informe por presunta responsabilidad administrativa y se recibieron 34 por denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Acuerdo	191	191	0
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	14	14	0
	Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Acción	1	0	-1
	Atender los reconocimientos presentados por los interesados	Recomendación	1	0	-1
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	5	5	0
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	5	1	-4
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Acuerdo	194	281	87



SECRETARÍA DE SALUD

Durante el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, atendió 5 denuncias que se presentaron por parte de los interesados, las cuales se encontraban relacionadas con presuntas faltas administrativas de servidores públicos de la Dependencia.

BTEM

Durante el ejercicio 2023, se programaron 3 expedientes, los cuales fueron alcanzados, cumpliendo la meta al 100 por ciento, lo anterior conforme a la recepción de denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, por otro lado, también se atendieron 3 denuncias de las 3 programadas cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

CCAMEM

Durante el ejercicio 2023, se realizaron acciones programadas dentro del proyecto de Investigación de faltas administrativas en la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, por lo que se recibieron un total de 12 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público; y un total de 9 atenciones a las denuncias presentadas por los interesados.

HRAEZ

Derivado de la entrada en vigor de la legislación anticorrupción en el Estado de México, a partir del 19 de julio de 2017, encaminadas a fomentar la Cultura de la Legalidad, sustentar el servicio público en principios y valores éticos, garantizar la rendición de cuentas y la transparencia; durante el ejercicio 2023 se recibieron 401 denuncias derivadas de presuntas faltas administrativas, se atendieron 448 denuncias presentadas por los interesados y se atendió una sugerencia presentada en el Sistema de Atención Mexiquense (Anexo 75).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

IMIEM

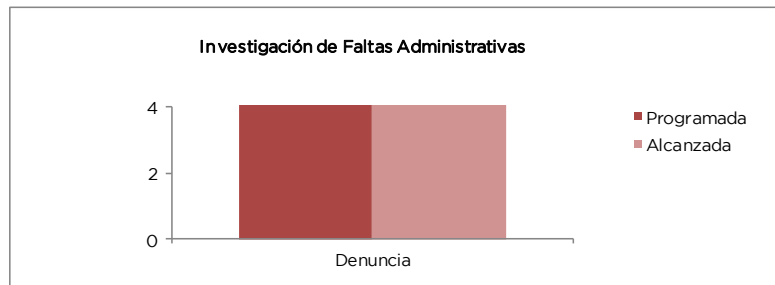
Con el propósito de determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa, el Órgano Interno de Control, brindó atención a 194 denuncias presentadas por los interesados, cumpliendo con el 100 por ciento.

Por otra parte, recibió 96 denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentadas por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público conforme a la normatividad vigente, dando atención a lo programado.

ISEM

Como parte de las acciones de transparencia, se recibieron y atendieron las 519 denuncias presentadas por particulares interesados, respecto de presuntas faltas administrativas, cumpliendo con ello, las metas programadas en el ejercicio que se reporta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionadas con la prestación del servicio público	Expte	3	3	0
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Documento	519	519	0
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	515	509	-6
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Documento	971	976	5
	Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Documento	1	1	0
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Expte	3	3	0
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	199	199	0



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y el Sistema Estatal Anticorrupción, se implementó la recepción, registro, radicación y atención de denuncias, quejas, actuaciones de oficio y auditorías, a través de la plataforma denominada Sistema de Atención Mexiquense (SAM), por lo que el Órgano Interno de Control como

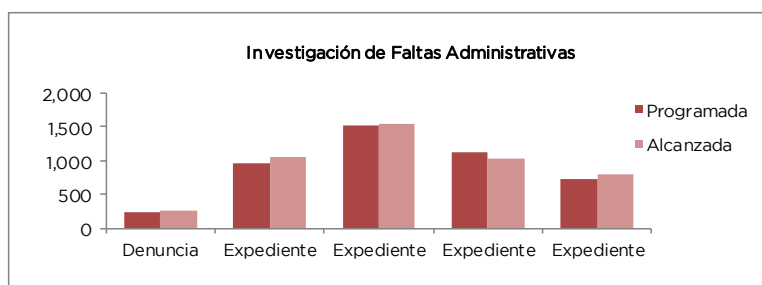


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

autoridad investigadora, en el año 2023 recibió 268 denuncias, y realizó 6 auditorías, 139 actuaciones de oficio y 646 actos relacionados con la omisión o extemporaneidad en la presentación de la Declaraciones de Situación Patrimonial, de Intereses y la Constancia de Situación Fiscal Inicial, Modificación o Conclusión del Empleo, Cargo o Comisión, en los que se ordenó el inicio del procedimiento de investigación dictado por la ley, con la finalidad de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que pudieren ser constitutivos de probables faltas administrativas y en su caso, su calificación como grave o no grave, por lo que se integraron mil 59 expedientes.

El procedimiento de investigación permite al Órgano Interno de Control plantear, determinar y/o configurar la presunta responsabilidad administrativa y/o sanción a las personas servidoras y/o ex servidoras públicas, a través del informe respectivo a la autoridad substanciadora, en este sentido, se integraron mil 544 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA'S). De igual manera, se emitieron mil 40 acuerdos de conclusión y archivo, debido a que, de conformidad con las diligencias, carecieron de elementos para determinar una probable responsabilidad administrativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir y atender las denuncias presentadas por los interesados, derivadas de presuntas faltas administrativas	Denuncia	250	268	18
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	970	1,059	89
	Elaborar el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	1,530	1,544	14
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	Expediente	1,115	1,040	-75
	Recibir y tramitar las auditorías, actuaciones de oficio y actos relacionados con la declaración de situación patrimonial y de intereses, para determinar si existe o no, alguna falta administrativa, con la finalidad de integrar el expediente correspondiente	Expediente	720	791	71



SECRETARÍA DEL CAMPO

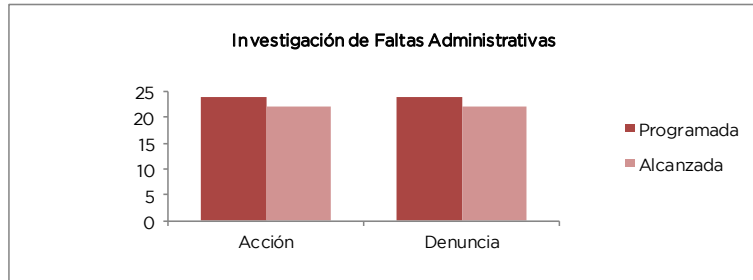
A fin de fortalecer la implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con motivo de las funciones que desarrolla el área de quejas en funciones de Autoridad Investigadora adscrita al Órgano Interno de Control, tiene como fin inmediato la investigación de las acciones y omisiones en que incurran los servidores públicos adscritos a la Secretaría del Campo y que puedan implicar o derivar de ellas probables responsabilidades administrativas, lo cual además tiene como objetivo: la credibilidad de la ciudadanía hacia sus instituciones, a fin de robustecer la cultura de la legalidad.

Cabe hacer mención que no siempre se puede llegar a la meta, toda vez que quien interpone los recursos o presentan las denuncias, son los servidores públicos o la ciudadanía, lo cual no es una causa imputable al área.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

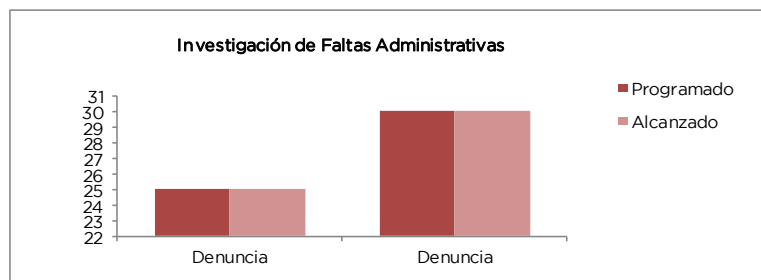
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la Secretaría, de acuerdo con las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Acción	24	22	-2
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Denuncia	24	22	-2



SECRETARIA DEL TRABAJO

Al ser el objetivo de este proyecto el determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a personas servidoras públicas relacionados con hechos de corrupción, calificadas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, informe de presunta responsabilidad administrativa; el Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo para 2023, en la parte relativa a las acciones de denuncia se ha realizado un total de 55 cumpliendo con un 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	25	25	0
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	30	30	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, durante el ejercicio 2023, se atendieron 52 quejas y denuncias registradas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), monitoreando el seguimiento mediante actuaciones de oficio o por comparecencia directa del quejoso en contra de servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno.

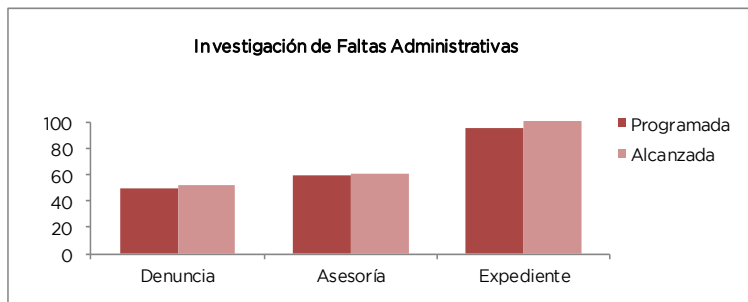


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, se integraron 141 expedientes de investigación, relacionados con la actuación de las y los servidores públicos, con base en los principios que rigen al servicio público. Derivado de las investigaciones concluidas, se completaron 105 expedientes relativos a la calificación de las faltas administrativas, de los cuales, se trasladaron a la autoridad substanciadora 15, considerados como no graves, mientras que 90 se tramitaron para su archivo por considerar que carecían de elementos de prueba para acreditar la responsabilidad administrativa.

Respecto a la aplicación de la normatividad en lo que a responsabilidades se refiere, se otorgaron 61 asesorías a personas servidores públicos solicitantes para darles a conocer de manera personalizada sus obligaciones jurídico-administrativas, principalmente las correspondientes a la presentación de la manifestación de bienes; así mismo, se orientó a la ciudadanía en general respecto a la autoridad competente para atender sus requerimientos o solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Denuncia	50	52	2
	Elaborar informe y efectuar traslado del Recurso de Inconformidad ante la Sala Especializada en materia administrativa	Informe	2	0	-2
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	60	61	1
	Integrar investigaciones cumpliendo con los principios de la ley	Expediente	135	141	6
	Calificar la falta administrativa integrando el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa o determinar el archivo por falta de elementos	Expediente	96	105	9



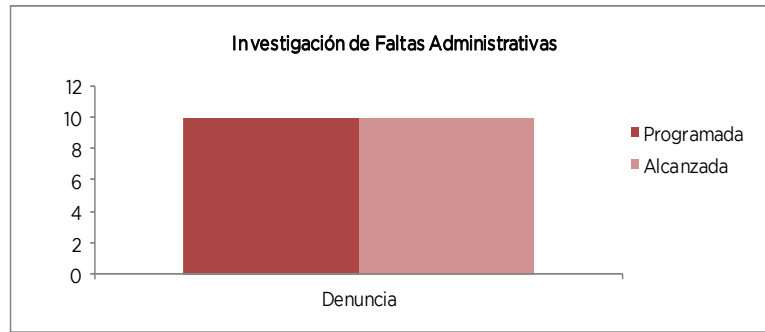
CAEM

Durante el año 2023, como parte de las actividades del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión del Agua del Estado de México, el área reporta la atención de 10 quejas y denuncias, la integración de 12 investigaciones y la calificación e integración de expedientes de presunta Responsabilidad Administrativa de 12 asuntos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados	Denuncia	10	10	0
	Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Informe	12	12	0
	Integrar Expedientes Derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



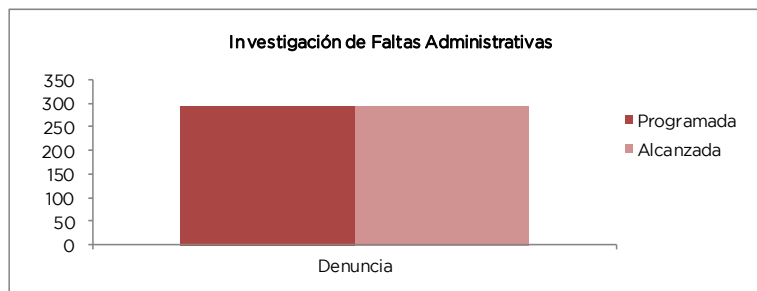
ICATI

Las acciones que se programan con base en esta metodología, consisten en Procedimientos de Investigación; acciones que tienen como objetivo principal, procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente del cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos del Instituto.

Atender las denuncias presentadas por los interesados

Es la actividad orientada a la obtención de nuevos elementos de información para determinar las presuntas faltas administrativas o infracciones cometidas por los servidores públicos o particulares por conductas sancionables, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Para el ejercicio 2023, se programó atender 294 denuncias, mismas que fueron alcanzadas, por lo que el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	294	294	0



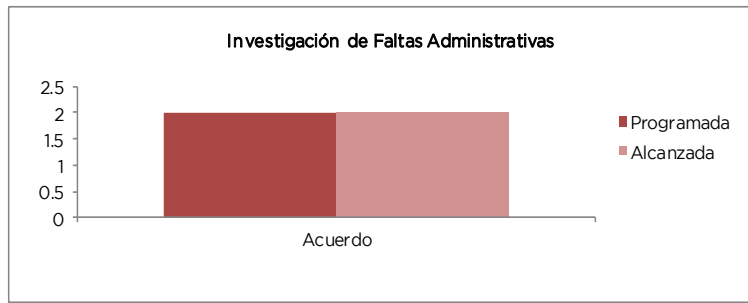
SESEA

Durante 2023 se realizaron 2 acuerdos de las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Acuerdo	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TRIAEM

Objetivo: Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

La justicia administrativa constituye un elemento fundamental para garantizar el respeto a los derechos humanos frente a los actos que el Estado tiene encomendados para cumplir con los procedimientos se vean enriquecidos en la medida en que se van transformando las necesidades sociales y la dinámica del propio Estado; para hacer frente a las prerrogativas de la colectividad.

Por otra parte, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, los entes autónomos deben contar con un Órgano Interno de Control, que es la Unidad Administrativa encargada de prevenir, detectar y abatir posibles actos de corrupción, además de promover la cultura de la transparencia y el apego a la legalidad de las personas servidoras públicas, para lo cual se practican auditorías, revisión de procesos, atención de denuncias, resoluciones de procedimientos administrativos de responsabilidades por faltas administrativas no graves y de los medios de impugnación consistentes en la reclamación y revocación, así como de las instancias de inconformidades.

Por ello, el Órgano Interno de Control del Tribunal, tiene por objeto promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, a través de la ejecución del control y evaluación gubernamental, esto es, verificar que los procesos y procedimientos que realizan las personas servidoras públicas en el Tribunal estén apegados a la legalidad, y que cumplan con los objetivos sustantivos de este; así como aplicar en su caso las leyes en materia de responsabilidades administrativas, esto conlleva que al ser entes que fomentan la legalidad, la rendición y la transparencia, resulta necesaria la obligación de dar publicidad a las acciones que se realizan.

El TRIJAEM continúa trabajando la ejecución de medidas que aseguren la prevención y sanción de hechos de corrupción y faltas administrativas en el Estado de México y sus Municipios, así como las bases para la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción y en la fiscalización y control de los recursos públicos.

Con la vinculación de los esfuerzos institucionales, el TRIJAEM como un integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se atendió a un informe de procedimiento de fiscalización, realizada por ente fiscalizador externo, con el objeto de fortalecer el control interno institucional, que da cumplimiento de la meta, la cual representa la transparencia y la rendición de cuentas.

Se ha dado seguimiento a la recepción de denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público, dando cumplimiento con un total de 73, lo que garantiza el seguimiento confiable y jurídico con apego a la normatividad.

En relación a la resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves, se informa que para el cumplimiento de esta actividad es necesario que previamente el



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Área Substanciadora realice un análisis del expediente que contiene las pruebas, alegatos y argumentos que el presunto responsable aporta en su favor, mismo que en observancia al debido proceso deben ser atendidos conforme a los términos establecidos por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Con relación a la sustanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves, se logró atender Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) remitidos por el Área Investigadora, por el cual se dio cumplimiento a la meta programada.

En relación con la participación en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, se informa que fue necesario participar en 89 reuniones de las cuales se desprenden: Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comité de Transparencia; y Comité Interno de Gobierno Digital.

Mediante la ejecución de acciones de control y evaluación, este Órgano Interno de Control verifica la legalidad, eficacia y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos, así como el cumplimiento a la normatividad que rige la actuación de las personas servidoras públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; además, propone observaciones derivadas de las acciones de control, coadyuvando de esta forma a la mejora continua de la Administración Pública.

La auditoría es el proceso sistemático enfocado al examen objetivo, independiente y evaluativo de las operaciones financieras, administrativas y técnicas realizadas; así como a los objetivos, planes, programas y metas alcanzados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, con el propósito de determinar si se realizan de conformidad con los principios de economía, eficiencia, transparencia, honestidad y en apego a la normatividad aplicable.

Se entiende por Acciones de Control y Evaluación a la vigilancia, verificación, supervisión, inspección, testificación, asesoría, control, autocontrol y evaluación de la gestión pública y demás acciones de la misma naturaleza, en el ejercicio fiscal 2023 se participaron en 21 testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad aplicable.

Es necesario mencionar que, se realizaron 3 auditorías, y una acción de acompañamiento con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del tribunal, conforme a las atribuciones establecidas para el Órgano Interno de Control de este Tribunal.

Finalmente, se realizaron 27 inspecciones a rubros específicos en el tribunal, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, conforme a las atribuciones establecidas para el Órgano Interno de Control.

Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales. Se capacitaron 310 servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas, lo cual ayuda a los servidores públicos a comprender las obligaciones en el servicio público, las sanciones administrativas, las autoridades competentes y el procedimiento para aplicar dichas sanciones.

En tanto a las Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas; se obtuvo como resultado la resolución de 187 procedimientos de responsabilidades administrativas que las partes tienen a su alcance, competencia de las salas especializadas de los 314 procedimientos tramitados en las mismas.

Es importante mencionar que se emitieron 2 mil 348 acuerdos relacionados a las promociones presentadas por las partes en la tramitación de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como parte de las atribuciones de la Sección y Salas Especializadas es sustanciar los procedimientos, recursos de inconformidad, recursos de reclamación y demás medios de impugnación previstos en la Ley de Responsabilidades; por lo anterior, se obtuvo como resultado en la resolución de recursos de inconformidad 49 expedientes de los 57 tramitados, recursos de reclamación 23 expedientes de los 43 tramitados y en la resolución de incidentes para la defensa de los derechos de las partes 22 expedientes de los 29 tramitados.

De igual forma, se destaca el cumplimiento en lo que respecta a la celebración de diligencias de responsabilidad administrativa para el desahogo de las pruebas ofrecidas por las partes, consistentes en documentales, informes, testimoniales, periciales e inspecciones, así como de los medios de prueba para mejor proveer, competencia de las salas especializadas se obtuvo un monto total de 78 en el ejercicio 2023.

En la tramitación de los medios de impugnación que las partes tienen a su alcance, competencia de la Sección Especializada, se resolvieron 241 expedientes de los 241 radicados en su Sección.

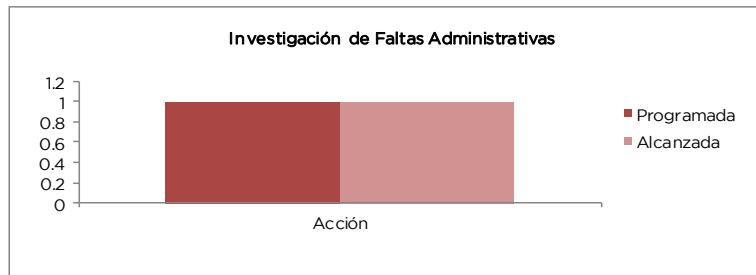
Finalmente, y como seguimiento al sistema DECLARA-TRIJAEM para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses por modificación y, en su caso, la constancia de presentación de declaración fiscal de las personas servidoras públicas del tribunal, se obtuvieron 324 y 149 declaraciones de situación patrimonial inicial o de conclusión de las cuales se realizaron 21 verificaciones aleatorias por parte del Órgano Interno de Control.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Resolver los medios de impugnación que las partes tienen a su alcance, competencia de la Sección Especializada	Expediente	220	241	21
	Tramitar los medios de impugnación que las partes tienen a su alcance, competencia de la Sección Especializada	Expediente	241	241	0
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Acuerdo	73	73	0
	Calificar las faltas administrativas integrando el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa o determinar el archivo por falta de elementos	Expediente	60	63	3
	Celebrar diligencias de responsabilidad administrativa para el desahogo de las pruebas ofrecidas por las partes, consistentes en documentales, informes, testimoniales, periciales e inspecciones, así como de los medios de prueba para mejor proveer, competencia de las Salas Especializadas	Diligencias	78	78	0
	Resolver incidentes para la defensa de los derechos de las partes, competencia de las Salas Especializadas	Resolución	22	22	0
	Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa que las partes tienen a su alcance, competencia de las Salas Especializadas	Expediente	187	187	0
	Resolver recursos de inconformidad que las partes tienen a su alcance, competencia de las Salas Especializadas	Resolución	49	49	0
	Resolver recursos de reclamación que las partes tienen a su alcance, competencia de las Salas Especializadas	Resolución	37	23	-14
	Tramitar incidentes para la defensa de los derechos de las partes, competencia de las Salas Especializadas	Expediente	29	29	0
	Tramitar los procedimientos de responsabilidad administrativa que las partes tienen a su alcance, competencia de las Salas Especializadas	Expediente	314	314	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Tramitar recursos de inconformidad que las partes tienen a su alcance, competencia de las Salas Especializadas	Expediente	57	57	0
	Tramitar recursos de reclamación que las partes tienen a su alcance, competencia de las Salas Especializadas	Expediente	42	43	1
	Substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves	Expediente	17	17	0
	Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves	Resolución	14	14	0
	Dictar acuerdos de las determinaciones necesarias para el impulso oficioso de los procedimientos de responsabilidad administrativa	Acuerdo	1,188	1,188	0
	Emitir acuerdos relacionados a las promociones presentadas por las partes en la tramitación de los procedimientos de responsabilidad administrativa	Acuerdo	2,348	2,348	0
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	90	89	-1
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad aplicable	Testificación	21	21	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en el Tribunal, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, conforme a las atribuciones establecidas para el Órgano Interno de Control	Inspección	27	27	0
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del Tribunal, conforme a las atribuciones establecidas para el Órgano Interno de Control	Auditoría	3	3	0
	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	1	1	0
	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	1	1	0
	Administrar el Sistema Declara-TRIJAEM para dar seguimiento a la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses por modificación y, en su caso, la constancia de presentación de declaración fiscal de las personas servidoras públicas del Tribunal	Declaración	320	324	4
	Administrar el Sistema Declara-TRIJAEM para dar seguimiento a la presentación de la declaración de situación patrimonial inicial o de conclusión del encargo de las personas servidoras públicas del Tribunal	Declaración	149	149	0
	Realizar la verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas del Tribunal	Verificación	20	21	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO

La finalidad del proyecto es determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México realizó:

1. Uno de los instrumentos que utiliza el OSFEM para fincar responsabilidad administrativa por la comisión de faltas administrativas graves de servidores públicos y de particulares, vinculadas con estas faltas, es el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y su presentación ante la autoridad substanciadora para el inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. La unidad de Investigación realizó 4 informes indicando dentro de éstos la elaboración de 52 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), los cuales fueron promovidos ante la autoridad substanciadora y 166 seguimientos a los procedimientos de responsabilidad administrativa.
2. Una de las herramientas que utiliza el OSFEM para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley señale como faltas administrativas graves, son las investigaciones relacionadas con actuaciones de oficio, denuncias y aquellas que deriven de los resultados y observaciones determinadas por la ejecución de auditorías realizadas por las Auditorías Especiales del OSFEM. La Unidad de Investigación realizó 4 informes en los que se indica que se analizaron 239 expedientes y se iniciaron 69 investigaciones.

Por su parte la Contraloría del Poder Legislativo realizó:

3. Se elaboraron 4 informes de las reuniones de evaluación con los jefes de las unidades administrativas; se analizaron los reportes de las actividades presentados por las unidades administrativas, en las cuales se elaboraron 9 mil 713 oficios, 7 mil 544 acuerdos, se determinaron 80 IPRA y se instrumentaron 532 actas. También se recibieron 6 mil 100 promociones que ingresaron por Oficialía de Partes; se emitieron 391 respuestas a solicitudes de antecedente de sanciones.
4. Se emitieron 24 reportes en los cuales se radicaron 178 expedientes a investigación, 17 expedientes a IPRA, 191 expedientes se determinaron con archivo y se instrumentaron dos programas preventivos durante 2023; sesiones y titulares. Teniendo en trámite un total de 124 expedientes de investigación y 76 expedientes de programas preventivos.
5. Se emitieron 12 reportes por la radicación a investigación de 201 expedientes, se determinaron a IPRA 27 expedientes, de archivo 147 expedientes (incluyendo expedientes de ejercicios anteriores) y se participó en 4 medios de impugnación que se promovieron en contra de los procedimientos.
6. Se emitieron 12 reportes por la radicación de 145 expedientes a investigación, se determinaron 102 expedientes (incluyendo expedientes de ejercicios anteriores) y se encuentran 73 en trámite, de los cuales 4 son de 2022 y 69 de 2023.
7. Se formularon 12 reportes sobre la elaboración de 39 acuerdos de admisión de IPRA, mil 373 oficios para los servidores públicos presuntos responsables, autoridad Investigadora y tercer interesado y se emitieron 179 actas de audiencia inicial.
8. Se realizaron 12 reportes de capacitación consistentes en 5 videoconferencias por medio de la plataforma Zoom y 7 presentaciones en materia de capacitación y asesoría en temas de control interno y desarrollo institucional y normatividad gubernamental, dirigidos a servidores públicos del Estado de México.
9. Se elaboraron 12 reportes con 32 cierres de instrucción, 275 oficios de notificación, 30 resoluciones y se substanciaron 7 medios de impugnación y participó en juicios derivados de las resoluciones; 14 amparos recibidos y 3 juicios contencioso administrativos recibidos.
10. Se elaboraron 12 reportes, en los que se informó la determinación del inicio de procedimiento a 322 presuntos responsables; la realización de 243 audiencias iniciales; y, la emisión de 254 acuerdos de abstención de iniciar Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en materia de situación patrimonial, evolución patrimonial y posible conflicto de interés a diputados, servidores públicos del Poder Legislativo y de elección popular municipal.
11. Se elaboraron 15 reportes, en los que se informó las actividades preventivas para la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

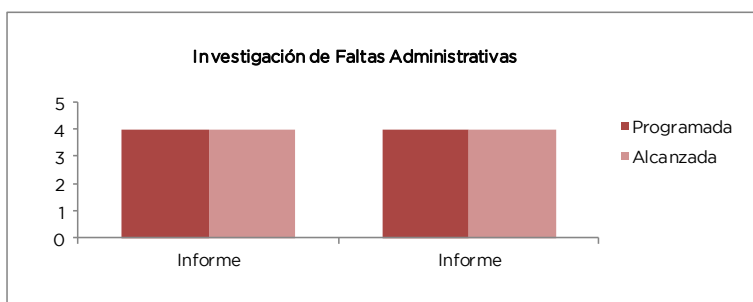
presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los servidores públicos del Poder Legislativo, la recepción electrónica de 3 mil 195 declaraciones; la remisión a la Autoridad Investigadora de la Dirección de Situación Patrimonial, de la información respecto de 227 servidores públicos omisos en la presentación en tiempo de sus declaraciones; y la instauración de la evolución patrimonial, verificación patrimonial y algún posible conflicto de interés a 210 servidores públicos del Poder Legislativo.

- Se emitieron 24 reportes en los cuales se radicaron 196 expedientes a investigación, 25 expedientes a IPRA, 213 expedientes (incluye expedientes de ejercicios anteriores) se determinaron con archivo y se instrumentaron dos programas preventivos durante 2023; sesiones y Titulares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Autorizar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y presentar ante la autoridad substanciadora para el inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Informe	4	4	0
	Iniciar las investigaciones derivadas de actuaciones de oficio, denuncias y de auditorías remitidas a esta Unidad por la Unidad de Seguimiento del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que constituyan la comisión de una falta administrativa grave	Informe	4	4	0
	Capacitar a los servidores públicos de los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Coordinar las actividades por los procedimientos de responsabilidad administrativa	Informe	4	4	0
	Investigar presuntas faltas administrativas, participar en los medios de impugnación e instrumentar programas preventivos y de verificación de cumplimiento. Autoridad Investigadora "A"	Reporte	24	24	0
	Investigar presuntas faltas administrativas, participar en los medios de impugnación e instrumentar programas preventivos y de verificación de cumplimiento. Autoridad Investigadora "B"	Reporte	24	24	0
	Investigar presuntas faltas administrativas y participar en los medios de impugnación. Autoridad Investigadora "C"	Reporte	12	12	0
	Investigar presuntas faltas administrativas y participar en los medios de impugnación. Autoridad Investigadora "D"	Reporte	12	12	0
	Substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios, realizar el proyecto de resolución y en su caso, tramitar los medios de impugnación. Autoridad Substanciadora "A"	Reporte	12	12	0
	Substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios, realizar el proyecto de resolución y en su caso, tramitar los medios de impugnación. Autoridad Substanciadora "B"	Reporte	12	12	0
	Recibir y resguardar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como, realizar la verificación y evolución patrimonial	Informe	16	15	-1
	Substanciar faltas administrativas en materia de situación patrimonial, evolución y/o conflicto de interés	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**010304020205 SUBSTANCIACIÓN Y APOYO LEGAL
PODER LEGISLATIVO**

La finalidad del proyecto es contribuir a la observancia general de la Ley, en el ámbito de su competencia, mediante la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa y la revisión y/o modificación de las bases jurídicas para la fiscalización superior.

1. El Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad, actividad fundamental que da inicio al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, que una vez emitido cita a las partes para el desahogo de la Audiencia Inicial y una vez concluida está en posibilidad de remitir los autos al Tribunal de Justicia Administrativa para la continuación del procedimiento hasta la emisión de la resolución que en derecho proceda. La Unidad de Asuntos Jurídicos realizó 4 documentos en los que informa la admisión de 50 IPRA y a su vez se remitieron 28 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa una vez desahogadas las respectivas audiencias iniciales.
2. En 4 informes, se dio cuenta del número de notificaciones que el OSFEM diligenció con la finalidad de comunicar de manera oficial la información que emiten las unidades administrativas. Los notificadores adscritos al Departamento de Notificaciones, realizaron 19 mil 67 documentos de actos de notificación, los cuales se practicaron de manera personal, en oficinas públicas, estrados, edictos y exhortos.
3. La Unidad de Asuntos Jurídicos realizó 4 informes donde representó legalmente al OSFEM ejerciendo acciones judiciales, civiles, penales, patrimoniales y contencioso-administrativas en todo asunto de su competencia, dando atención a 2 mil 780 folios que ingresaron a través del Departamento de Oficialía de Partes. Asimismo, proporcionó consultoría jurídica y substanció los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
4. Como parte del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el OSFEM participó en sesiones ordinarias, extraordinarias y mesas de trabajo.
5. El OSFEM a efecto de hacer cumplir sus determinaciones, impuso 102 multas (previo apercibimiento) en 2023. Debe resaltarse que en los requerimientos de obligaciones periódicas que el OSFEM realiza a las entidades fiscalizables, se anexa el soporte documental que deben presentar de manera pertinente, completa, veraz y oportuna y que además se les apercibe que, en caso de no presentarlo, o presentarlo fuera de los plazos y formas establecidas, se aplicará el medio de apremio correspondiente.
6. La Unidad de Asuntos Jurídicos a través del Departamento de Normatividad y Seguimiento de Obligaciones Periódicas realizó 4 informes en los cuales se indicó el seguimiento a las acciones y procedimientos que derivaron del incumplimiento en la entrega de las obligaciones periódicas calendarizadas por el OSFEM, entre las que se encuentra la imposición de medios de apremio. En esta misma línea, se realizó el resguardo de 5 convenios de colaboración con diversas dependencias estatales y federales; así como un contrato.
7. La Unidad de Asuntos Jurídicos realizó 4 informes a través de los cuales se informó del análisis, estudio y emisión de respuesta a 163 requerimientos asociados con autoridades administrativas, judiciales y jurisdiccionales de los Tres Ordenes de Gobierno; se atendieron 2 demandas de juicio de amparo, en la primera se consideró como autoridad responsable y se rindió el informe previo y justificado correspondiente, y en la segunda se consideró como autoridad vinculante y se rindió el informe requerido; se contestaron dos demandas referentes a dos juicios instaurados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
8. El Departamento Contencioso y Apoyo Jurídico a través de 4 informes dio a conocer que

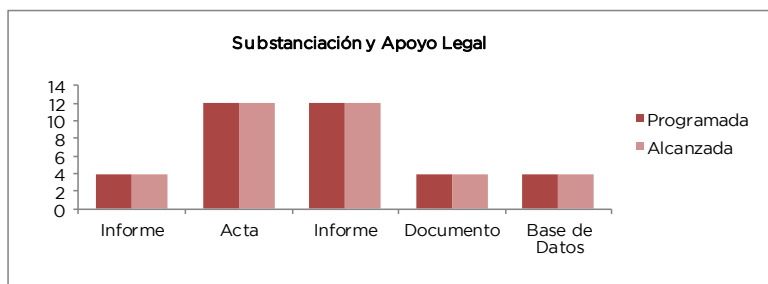


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

no se presentó denuncia o querrela penal para la investigación de hechos probablemente constitutivos de delito.

- El OSFEM celebró convenios de colaboración con la Unidad Inteligente Financiera y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y un contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta de emergencia para el OSFEM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020205	SUBSTANCIACIÓN Y APOYO LEGAL				
	Substanciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa con el fin de remitir los expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	Documento	4	4	0
	Notificar los documentos que emite el Órgano Superior a las entidades fiscalizables para el conocimiento de los asuntos que les compete	Informe	4	4	0
	Representar en materia jurídica al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para salvaguardar derechos y obligaciones del mismo	Informe	4	4	0
	Participar de Forma activa en las reuniones referentes a los Sistemas Nacional y Estatal de Fiscalización y Anticorrupción con la finalidad de ejercer las atribuciones previstas en la legislación relativa a los sistemas nacional y estatal anticorrupción	Acta	12	12	0
	Imponer medios de apremio y promover la imposición de las responsabilidades administrativas que correspondan, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior, el Reglamento Interior y demás ordenamientos jurídicos aplicables	Informe	12	12	0
	Dar atención y el seguimiento a las obligaciones periódicas de las entidades fiscalizables con la finalidad de que cumplan en tiempo y forma	Documento	4	4	0
	Dar atención a los requerimientos de carácter jurídico para proporcionar la información que se solicita	Base de Datos	4	4	0
	Presentar denuncias o querrelas penales para investigar la probable responsabilidad	Base de Datos	2	2	0
Celebrar acuerdos, contratos y convenios para que el Órgano Superior coadyuve con sus actividades y participe con diversas autoridades	Documento	2	4	2	



010305010101 LEGISTEL
CONSEJERÍA JURÍDICA

Legistel tiene como objeto integrar, organizar y mantener actualizado el banco de información digitalizada e impresa del marco jurídico, para que la ciudadanía obtenga la información jurídica vigente a través de la página web de Legistel, vía telefónica, fax, correo electrónico o personalizado, facilitando la consulta del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y la compilación de las disposiciones jurídicas estatales en un solo lugar.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

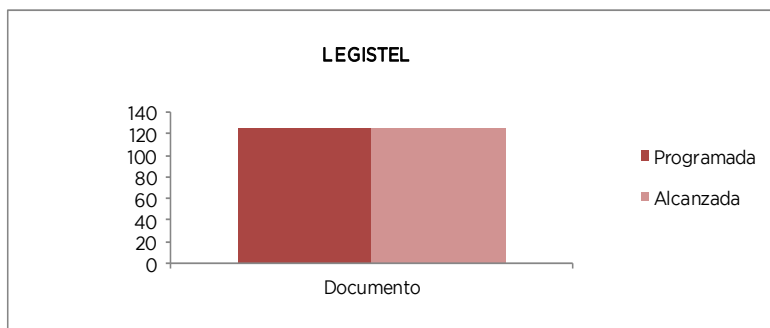
De este modo, Legistel brinda a la ciudadanía las disposiciones jurídicas actualizadas de la Entidad, incluyendo leyes, reglamentos decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales y manuales, asimismo, la versión electrónica del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, a través de consultas personalizadas en su sitio web, con la finalidad de brindar a la sociedad mexicana certeza jurídica, así como de fortalecer el Gobierno Digital.

Para ello, se ofrece al público el Orden Jurídico del Estado actualizado y en línea mediante el Sistema LEGISTEL, proporcionando información a 960 usuarios a través de correo electrónico, vía telefónica, de manera presencial y en la Ventanilla Electrónica Única del Gobierno del Estado de México.

El sitio web se ha destacado como uno de los portales de internet más visitados del Gobierno del Estado de México, toda vez que la misión principal es integrar y mantener actualizada la información del orden jurídico local, con el objeto de dar publicidad al marco jurídico del Estado de México, ofreciendo a la población información jurídica que contribuya al conocimiento de sus derechos y obligaciones. En ese sentido, el sitio web registró un millón 344 mil 848 usuarios que consultaron la Legislación Estatal. Asimismo, se recopiló el bando municipal de los 125 ayuntamientos del Estado de México, para ponerlos a disposición del público en general en el sitio web de Legistel.

Se llevó a cabo la actualización del orden jurídico, presentando 12 informes mensuales, entre los cuales se destaca la actualización de 162 leyes, 5 de ellas de nueva creación y, por cuanto hace a las reformas administrativas se actualizaron 89 reglamentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010101	LEGISTEL				
	Recopilar para su consulta los bandos municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Documento	125	125	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en dispositivos de disco compacto la información referente a las leyes, sus reformas y adiciones y demás disposiciones legales y administrativas de observancia general	Consulta	1000	960	-40
	Actualizar las leyes, códigos y reglamentos del Estado de México para su difusión en medios electrónicos	Informe	12	12	0
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la versión electrónica del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” (página web)	Usuario	1,344,838	1,344,848	10



**010305010102 ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO
CONSEJERÍA JURÍDICA**

En el periodo que se informa y con la finalidad de brindar apoyo en la solución de conflictos vecinales, la Subsecretaría de Justicia coordinó acciones con la Dirección General de Protección



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

al Colono para promover, desarrollar e implementar mecanismos alternativos de solución de conflictos entre los particulares, las diversas organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos, promoviendo la cultura de paz, la justicia y la legalidad, como se manifestó en los 4 informes.

Asimismo, para generar una reforma integral, continua y permanente de la regulación local y municipal y garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos, coordinó el programa de mejora regulatoria con las dependencias del Ejecutivo, organismos públicos descentralizados y ayuntamientos, a través del catálogo Estatal de regulaciones, trámites y servicios, el cual compila las regulaciones, trámites y servicios que se ofrecen en la entidad mexiquense, tal y como se refleja en los 4 informes realizados.

En Coordinación con el Instituto de la Defensoría Pública, se llevaron a cabo acciones de defensoría pública para brindar asesorías y representación jurídica a todas las personas, con el propósito de disminuir la marginación jurídica y acercar la justicia a las poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas de la Entidad, lo cual se reportó a través 4 informes.

Se implementaron acciones en materia de justicia cívica e itinerante, a fin de acercar mecanismos de resolución de conflictos, trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas, como se señaló en los 4 informes elaborados.

Finalmente, para dar cuenta de la modernización de actos registrales, el acercamiento de los trámites y servicios a las comunidades marginadas, de difícil acceso y zonas marginadas, así como para garantizar y preservar el derecho a la identidad de todos los mexiquenses que se realiza mediante la coordinación de las funciones del Registro Civil, se realizaron 4 informes.

Es necesario contar con una unidad administrativa de carácter jurídico, a través de la cual no solo se represente legalmente en los juicios en que sea parte la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, de la Secretaría General de Gobierno, de la Subsecretaría General de Gobierno, de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, de la Consejería Jurídica y de la Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos, sino que también proporcione asesoría jurídica a las distintas unidades administrativas de la Consejería Jurídica y las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, con el propósito de lograr certidumbre y seguridad jurídica, logrando con ello evitar cualquier tipo de contingencia legal al Gobierno del Estado.

Es por lo anterior que, en 2023 la Dirección General Jurídica y Consultiva atendió un total de 186 asesorías jurídicas realizadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Gobiernos Municipales, Organismos Auxiliares y Ciudadanos, teniendo un mayor acercamiento a cada uno de los entes mencionados.

Se atendieron 141 peticiones de ciudadanos realizadas al Gobernador Constitucional del Estado de México, lo que llevó a un mayor acercamiento con la población y mayor confianza hacia las autoridades estatales.

Se llevó a cabo la revisión de 128 convenios que el Gobierno del Estado pretendía celebrar con diferentes entes públicos.

Se recibieron mil 2 juicios, se realizaron 3 mil 539 actuaciones y se concluyeron mil 698 juicios en materia Administrativa, Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Amparos, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, teniendo como finalidad defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México.

En materia de expropiación se tramitaron y se dio seguimiento a 204 procedimientos velando así el patrimonio Estatal y en materia laboral se dio resolución a 189 actuaciones.

Esta Dirección General participó en 48 comités de adquisiciones, sesiones ordinarias y extraordinarias (Anexo 76 - 77).

A fin de impulsar una cultura de prevención y solución de conflictos en materia agraria la Dirección General de Asuntos Agrarios realizó un total de 110 reuniones de coordinación y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

concertación entre las diversas autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, se atendieron 66 solicitudes de los conflictos en materia agraria; así mismo se otorgaron 110 asesorías en donde se dieron a conocer 28 reportes de los programas de las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario a efecto de promover la suscripción de 34 acuerdos de conciliación, se participó en 24 reuniones con dependencias involucradas en los asuntos agrarios con la finalidad de coordinar, diagnosticar y atender los asuntos; se reportaron 12 informes relevantes de los asuntos en materia agraria y se efectuaron 128 gestiones para atender juicios agrarios, así como 96 gestiones para la atención de juicios de amparo en materia agraria, acciones en las que se demuestra una firme actuación del Titular del Poder Ejecutivo Estatal en esta materia en beneficio de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Coordinar a la Dirección General de Protección al Colono para apoyo a la solución de conflictos vecinales	Informe	4	4	0
	Coordinar con las dependencias del Ejecutivo, organismos públicos descentralizados y ayuntamientos, el Programa de Mejora Regulatoria, para generar una mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, a través del Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios, el cual servirá como herramienta para compilar las regulaciones, trámites y servicios en el Estado de México, así como garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos	Informe	4	4	0
	Coordinar la defensoría pública, para que ésta brinde asesoría y representación jurídica a todas las personas, a efecto de que se reduzca la marginación jurídica y se acerque la justicia a los mexiquenses	Informe	4	4	0
	Impulsar y coordinar las acciones que las dependencias y los órganos auxiliares del Gobierno del Estado de México lleven a cabo en materia de justicia cívica e itinerante, con la finalidad de acercar mecanismos de resolución de conflictos, así como trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas	Informe	4	4	0
	Organizar el ejercicio de las funciones del Registro Civil, en materia de modernización de los actos registrales, acercamiento de trámites y servicios a las comunidades marginadas y de difícil acceso, así como garantizar y preservar el derecho a la identidad de todos los mexiquenses	Informe	4	4	0
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	141	141	0
	Concluir los juicios que se tramitan en la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	1,682	1,698	-16
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	136	128	8
	Llevar a cabo de manera inmediata los procesos y actuaciones en materia laboral	Consiliación	184	189	-5

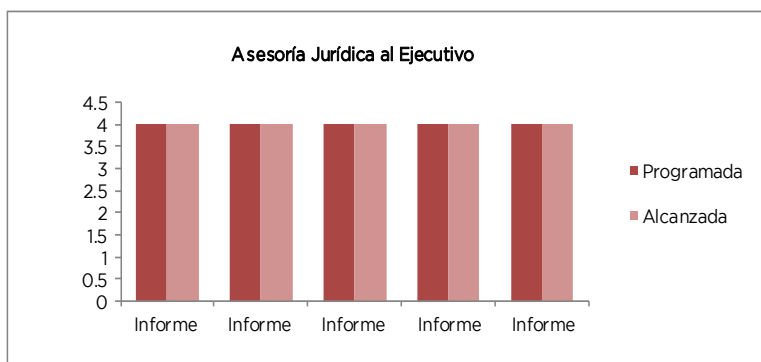


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares, Gobiernos Municipales y Ciudadanos	Asesoría	184	186	-2
	Participar en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas y Organismos Auxiliares y Comisiones	Informe	48	48	0
	Realizar las acciones en los procesos que se encuentran en trámite en materia Administrativa, Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Amparos, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	Actuación	3,535	3,539	-4
	Recibir los juicios en materia Administrativa, Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Amparos, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	Juicio	1,005	1,002	3
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Gestión	208	204	4
	Dar a conocer a los sujetos de Derecho Agrario información con las Dependencias y Autoridades Gubernamentales que atienden y apoyan los temas relacionados con el sector agrario	Reporte	28	28	0
	Dilucidar, tramitar, gestionar y actualizar las solicitudes de los asuntos, con la finalidad de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Solicitud	70	66	4
	Elaborar un documento mensual en donde se establezcan los asuntos relevantes en materia agraria	Informe	12	12	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34	34	0
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110	110	0
	Orientar y asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110	110	0
	Participar en reuniones con dependencias involucradas con los diferentes ámbitos de gobierno que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Reunión	24	24	0
	Realizar las gestiones para la atención de Amparos Indirectos en materia agraria, en los que el Titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno, Subsecretario General de Gobierno y Secretario de Justicia y Derechos Humanos sean parte	Gestión	96	96	0
	Realizar las gestiones para la atención de juicios en materia agraria en los que el Titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno, Subsecretario General de Gobierno y Secretario de Justicia y Derechos Humanos sean parte	Gestión	128	128	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**010305010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA**

La Dirección General de Legislación y Estudios Normativos, representa el eje jurídico transversal del Programa Presupuestario “Asistencia jurídica al Ejecutivo”, que, bajo un enfoque multidisciplinario ramifica sus funciones en 2 vertientes, el esquema integral de revisión legislativa y el trabajo normativo, siendo que la mejora constante de los instrumentos normativos de la Administración Pública es la consolidación de un Marco Jurídico Estatal, que brinda certeza jurídica y contar con los ordenamientos jurídicos actualizados que respondan a las necesidades de transformación Institucional.

En lo que respecta a la primera vertiente, la Dirección General tiene entre sus atribuciones el procedimiento para la elaboración, análisis y desarrollo técnico-jurídico de los proyectos de Iniciativas de Ley o Decreto que presenta la persona titular del Ejecutivo del Estado a la Legislatura Local, además, informa de manera permanente del trámite legislativo de dichas Iniciativas, y presenta el seguimiento de la Legislatura del Estado, y de los proyectos legislativos presentados por los diferentes Grupos Parlamentarios en relación al impacto jurídico en el Poder Ejecutivo. Cabe destacar que, como parte de las funciones orgánicas de la Consejería Jurídica, esta Unidad Administrativa revisa los proyectos de Decreto que aprueba la Legislatura del Estado y que se someten a consideración de la persona titular del Ejecutivo del Estado para su promulgación.

De igual manera, esta Dirección General elabora analiza y dictamina las diversas propuestas de actualización de los proyectos de Reglamentos, Acuerdos, Decretos, Lineamientos, Manuales y demás disposiciones jurídicas de carácter general que deban someterse a consideración de la persona Titular del Ejecutivo Estatal para su rúbrica y publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, asimismo, lleva a cabo análisis y estudios comparativos en relación con las disposiciones jurídicas y de observancia general para las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Autoridades Municipales.

Además, la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos funge como instancia revisora y se encarga de asesorar y apoyar a las distintas Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, en la elaboración de los proyectos de Leyes, Reglamentos de Ley, Reglamentos Interiores, Acuerdos, Decretos, Lineamientos y aquellos instrumentos jurídicos que se sometan a consideración de la persona titular del Ejecutivo del Estado.

Debe señalarse, que en el ejercicio 2023, la Dirección General analizó 194 Iniciativas de Ley o Decreto presentadas a la Legislatura del Estado, o que han sido propuestas como parte de la Agenda Legislativa de la persona titular del Ejecutivo del Estado, a petición de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública. Asimismo, se presentaron 4 informes trimestrales con el desglose de las 28 Iniciativas de Ley o Decreto, presentadas al Poder Legislativo, por parte de la persona titular del Ejecutivo y los 18 Decretos aprobados por el Congreso Local respecto de la Agenda Legislativa de la persona titular del Ejecutivo del Estado.

Ahora bien, se elaboraron 4 informes trimestrales correspondientes a los 137 Puntos de Acuerdos de la Legislatura Local, que fueron tramitados en todo su procedimiento, por esta Dirección



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

General, remitiendo cada instrumento a las diferentes Dependencias y Organismos Auxiliares competentes en la materia, para su posterior respuesta al Congreso Local.

Por otra parte, se realizaron 4 informes trimestrales relativos a 90 proyectos de Decreto que aprobó la Legislatura del Estado, para ser sometidos a consideración de la persona titular del Ejecutivo del Estado para su promulgación.

Asimismo, se presentaron 12 informes mensuales de seguimiento y reporte más de 328 reuniones de Comisiones Legislativas, y reuniones plenarias. Es importante señalar que, dentro de las acciones de seguimiento del Congreso Local, esta Unidad Administrativa ha dado revisión puntual a 142 Iniciativas y Puntos de Acuerdo, remitiéndolos a las Dependencias de la Administración Pública competentes, para la obtención de su análisis técnico, y que, en conjunto con la revisión propia de esta Dirección General, se pudiera formular el proyecto de comentarios y observaciones a los temas de impacto estatal.

Finalmente, en el ejercicio 2023, se realizó el análisis de 142 Iniciativas de Ley o Decreto, así como Puntos de Acuerdo que se presentaron ante la Legislatura Local. En este sentido, se elaboraron y revisaron 52 ordenamientos jurídicos competencia de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, siendo 87 reglamentos de Ley e interiores de la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado o de Organismos Auxiliares, y 68 fueron Acuerdos, Decretos, Lineamientos, Protocolos, Reglas de Operación y Manuales.

Para garantizar el acceso a la Justicia Cotidiana de las y los mexiquenses, se trabaja en difundir los servicios que ofrece la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así como sus unidades administrativas. Para ello, se comunican los logros y avances de la dependencia, encargada de diseñar y coordinar la política del Ejecutivo Estatal.

La Unidad de Vinculación y Comunicación, elaboró 12 informes en los cuales se establecieron las estrategias de comunicación y diseño de imágenes institucionales de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Además, se brindaron mil 300 asesorías a las personas que los solicitaron a través de las redes sociales de la Secretaría.

Así mismo, se coordinó la logística de los eventos públicos en los que participó el Secretario de esta Dependencia, lo cual quedó plasmado mediante 12 informes.

Se Coordinó la operación de las redes sociales de las unidades administrativas y organismos desconcentrados de la Secretaría.

Se coordinó la operación de las redes sociales de las unidades administrativas y organismos desconcentrados de la Dependencia, lo cual se estableció en 12 informes.

También se coordinaron las entrevistas con los medios de comunicación de los titulares de las unidades administrativas de esta Dependencia, lo cual se estableció a través de 12 informes.

Se difundió la información que se generó en los actos oficiales, ceremonias, giras y eventos en los que intervino el Secretario, a través de 90 boletines.

Así mismo se elaboró y coordino la ejecución del Programa Anual del Subcomité Editorial de la Secretaría a través de 4 informes.

Para garantizar el acceso a la Justicia Cotidiana de las y los mexiquenses, se trabaja en difundir los servicios que ofrece la Secretaría, así como sus unidades administrativas. Para ello, se comunican los logros y avances de la Dependencia, encargada de diseñar y coordinar la política del Ejecutivo Estatal.

La Unidad de Vinculación y Comunicación, elaboró 12 informes en los cuales se establecieron las estrategias de comunicación y diseño de imágenes institucionales de la Dependencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Además, se brindaron mil 300 asesorías a las personas que los solicitaron a través de las redes sociales de la Secretaría.

Así mismo, se coordinó la logística de los eventos públicos en los que participó el Secretario, lo cual quedó plasmado mediante 12 informes.

Se Coordinó la operación de las redes sociales de las unidades administrativas y organismos desconcentrados de la Secretaría.

Se coordinó la operación de las redes sociales de las unidades administrativas y organismos desconcentrados de esta Dependencia, lo cual se estableció en 12 informes.

También se coordinaron las entrevistas con los medios de comunicación de los titulares de las unidades administrativas, lo cual se estableció a través de 12 informes.

Se difundió la información que se generó en los actos oficiales, ceremonias, giras y eventos en los que intervino el Secretario, a través de 90 boletines.

Así mismo, se elaboró y coordinó la ejecución del Programa Anual del Subcomité Editorial de la Secretaría, a través de 4 informes.

Para garantizar el acceso a la Justicia Cotidiana de las y los mexiquenses, se trabaja en difundir los servicios que ofrece la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así como sus unidades administrativas. Para ello, se comunican los logros y avances de la Dependencia, encargada de diseñar y coordinar la política del Ejecutivo Estatal.

La Unidad de Vinculación y Comunicación, elaboró 12 informes en los cuales se establecieron las estrategias de comunicación y diseño de imágenes institucionales de la Secretaría.

Además, se brindaron mil 300 asesorías a las personas que los solicitaron a través de las redes sociales de esta Dependencia.

Así mismo, se coordinó la logística de los eventos públicos en los que participó el Secretario, lo cual quedó plasmado mediante 12 informes.

Se Coordinó la operación de las redes sociales de las unidades administrativas y organismos desconcentrados de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Analizar las Iniciativas de Ley o Decreto y Puntos de Acuerdo que se presentan ante la Legislatura del Estado	Análisis	152	142	-10
	Elaborar y revisar las Iniciativas de Ley o Decreto relativos al Marco Jurídico Estatal y Municipal.	Documento	48	52	4
	Elaborar o revisar proyectos de Acuerdos o Decretos, Lineamientos, Manuales y demás instrumentos jurídicos del Ejecutivo, Dependencias o de Organismos Auxiliares	Documento	68	68	0
	Elaborar o revisar Reglamentos de Ley e interiores del Ejecutivo o de Organismos Auxiliares, así como las Reformas respectivas	Documento	87	87	0
	Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente o de las Comisiones Legislativas	Informe	12	12	0
	Elaborar y revisar los Proyectos de Iniciativas de Ley o Decreto que presente el Gobernador a la Legislatura	Informe	4	4	0



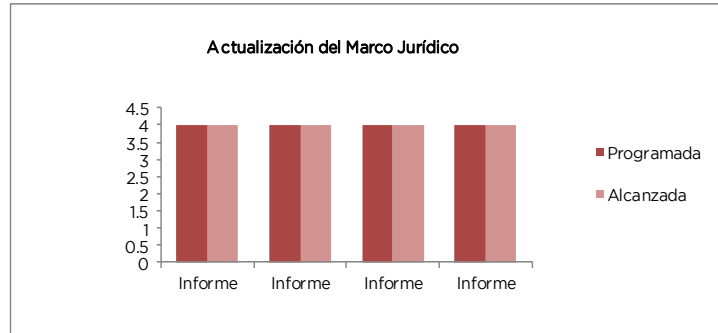
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Revisar los proyectos de Decreto que aprueba la Legislatura del Estado y se sometan a consideración del Gobernador para su promulgación	Informe	4	4	0
	Dar a conocer a las Dependencias y Entidades los exhortos emitidos por la Legislatura del Estado	Informe	4	4	0
	Coordinar la atención de los diversos juicios y procedimientos contenciosos, en los que el Gobernador, Secretario General de Gobierno y Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México sean parte	Informe	4	4	0
	Coordinar la elaboración, análisis de iniciativas, revisión de Reglamentos que deben ser firmados por el Gobernador, asimismo el análisis y revisión de Leyes o Decretos para su promulgación	Informe	4	4	0
	Supervisar las publicaciones del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", la realización de inspecciones a la función notarial, el análisis de los convenios de límites territoriales entre autoridades municipales y con otros Estados; y la actualización de leyes, códigos y reglamentos del Estado de México para la difusión en medios electrónicos	Informe	4	4	0
	Impulsar acciones para la promoción, atención, defensa, respeto y protección de los Derechos Humanos en el ámbito de la Administración Pública Estatal	Informe	4	4	0
	Supervisar y vigilar el trámite de los juicios agrarios en los que la Secretaría asuma la representación legal o sea parte	Informe	4	4	0
	Integrar y aprobar la elaboración de la Agenda Legislativa	Informe	12	12	0
	Presentar al Gobernador las iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, declaratorias, contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos	Documento	232	241	9
	Instruir la elaboración y revisión de reglamentos, decretos, acuerdos, declaratorias, contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos	Documento	256	272	16
	Representar al Ejecutivo Estatal en los juicios y procedimientos de carácter jurisdiccional	Informe	12	12	0
	Atender los asuntos turnados por la oficina del Gobernador	Reporte	12	12	0
	Brindar asesoría jurídica y canalizarlas a las instancias correspondientes	Asesoría	1,620	1,691	71
	Autorizar las estrategias de comunicación y el diseño de imágenes institucionales que elabore la Secretaría y las Unidades Administrativas	Informe	12	12	0
	Brindar orientación a las personas que lo soliciten, a través de las redes sociales de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Asesoría	1,300	1,300	0
	Coordinar la logística de los eventos públicos en los que participe el Secretario de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Coordinar la operación de las redes sociales de las Unidades Administrativas y Organismos desconcentrados de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Coordinar las entrevistas con los medios de comunicación de los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Elaborar y coordinar la ejecución del Programa Anual del Subcomite Editorial de la Secretaría de Justicia y de Derechos Humanos	Informe	4	4	0
	Elaborar y coordinar la ejecución del Programa Anual del Subcomite Editorial de la Secretaría de Justicia y de Derechos Humanos.	Informe	4	4	0
	Cubrir y difundir la información que se genere en los actos oficiales, ceremonias, giras y eventos en los que intervenga el Secretario de Justicia y Derechos Humanos	Boletín	90	90	0
	Elaborar los discursos del Secretario de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0



010305010104 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MEJORA REGULATORIA CONSEJERÍA JURÍDICA

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, tiene como objeto consolidar una mejora continua, integral y permanente, que de manera coordinada con las autoridades, los poderes del Estado, los ayuntamientos y la sociedad civil, den lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que promueva la eficacia y eficiencia gubernamental; fomente el desarrollo socioeconómico y la competitividad; implemente la desregulación para la apertura, instalación, operación y ampliación de empresas; mejore la calidad del marco regulatorio, a través de la disminución de requisitos, costos y tiempos; fomente una cultura de gestión gubernamental para la atención del ciudadano y promueva la participación social en la mejora regulatoria, de conformidad con lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios publicada el 17 de septiembre del 2018, así como su Reglamento.

También, se encarga de administrar y supervisar la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios en el cual está inscrito el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, actualizando la información de manera permanente.

Se asesoró a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, respecto a la inscripción, eliminación y/o actualización de trámites y servicios, con apego a lo dispuesto en la normativa vigente, brindando 109 asesorías para dar cumplimiento a las funciones que le confiere la Ley, en su ámbito de competencia (Anexo 78).

Se llevó a cabo una Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en ella se ha abordado temas como “Resultados del Programa de Mejora Regulatoria de las Dependencias,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Organismos Públicos Descentralizados y Ayuntamientos”, entre otros temas se aborda el seguimiento de las actividades de las Subdirecciones que conforman la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Se coordinó un convenio de colaboración entre los ayuntamientos de los municipios de Almoloya del Río y Texcalyacac con el objeto de establecer las bases de cooperación para que las partes lleven a cabo trabajos sobre mejora regulatoria, fundamentalmente con la institucionalización y asesoría de programas que aseguren la continuidad y eficacia de acciones en esta materia.

Esta Comisión participó en 8 talleres de mejora regulatoria con la finalidad de dotar a las personas servidoras públicas que llevan a cabo funciones en dicha materia, de las herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos que marca la Ley, se trataron temas relacionados con el funcionamiento de la nueva plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios, la homologación de trámites y servicios en el caso de las Universidades Estatales, la actualización del módulo de la firma electrónica, así como el procedimiento que debe llevarse a cabo para la actualización de los costos de los trámites y servicios. En estos talleres se contó con la participación de diferentes dependencias estatales y organismos públicos descentralizados.

Se Impartieron 194 asesorías dirigidas a servidores públicos municipales de los 125 municipios, para la correcta aplicación de la mejora regulatoria y el cumplimiento de los diversos ordenamientos jurídicos en la materia.

En el rubro de revisar y emitir observaciones a las cédulas que integran los Registros Municipales de Trámites y Servicios, se revisaron y emitieron observaciones a 38 cédulas observando que, se encuentren debidamente requisitadas, contengan un lenguaje claro y sencillo, cuente con su fundamento jurídico, costos y requisitos, con el objeto de dar certeza jurídica a las y los ciudadanos, así mismo se exhortó a que los municipios publiquen en sus respectivas páginas web las cédulas proporcionadas por la CEMER, para obtener una homologación en todos los municipios del Estado de México.

Se revisaron y emitieron observaciones a 14 Programas Anuales Municipales de Mejora Regulatoria, a través de los formatos DPI y el DPTS 1, para su elaboración y sus respectivos anexos, comprobando que estos cumplan con los lineamientos correspondientes y contengan propuestas integrales de simplificación en los trámites y/o servicios que ofrecen, que sean medibles y cuantificables, para que sean presentados en sesión formal a las Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria para su aprobación y presentación ante cabildo para la autorización, ejecución y seguimiento a través de reportes trimestrales y anual, identificando las propuestas normativas para su presentación en la Agenda Regulatoria.

Para dar cumplimiento con la meta consistente en la revisión de manera permanente del marco regulatorio estatal y mantenerlo actualizado, se llevaron a cabo 36 revisiones y análisis a diversos ordenamientos jurídicos a petición de la propia Secretaría, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría del Medio Ambiente y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, así como de los ayuntamientos de los municipios de Atlacomulco y Naucalpan de Juárez, a fin de crear nuevas disposiciones jurídicas y/o actualizar las existentes..

Se han brindado 225 asesorías a las dependencias y organismos públicos descentralizados que tienen conformado su Comité Interno de Mejora Regulatoria en el periodo de enero a septiembre de 2023, siendo las asesorías todas aquellas acciones que realizan los servidores públicos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento.

Se recibieron 98 Programas Anuales de las dependencias y organismos públicos descentralizados, teniendo en cuenta que los programas anuales de mejora regulatoria son todas aquellas acciones que las diferentes Dependencias programan como meta para cumplirlos en el año proporcionado, siendo el conjunto de estos el que integra el Programa Anual Estatal de Mejora Regulatoria que se presenta en la Primer Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del año respectivo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo de enero a septiembre de 2023 se brindaron 10 capacitaciones en materia de Mejora Regulatoria a servidores públicos de dependencias del Ejecutivo Estatal en temas como: Conceptos Básicos de Mejora Regulatoria, Programa Anual de Mejora Regulatoria, Análisis de Impacto Regulatorio y Agenda Regulatoria, con el objetivo de tener servidores públicos más capacitados en la materia.

El resolutivo del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio consiste en garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular, así como las condiciones institucionales de los Sujetos Obligados que presentan la solicitud, una vez ingresado el Análisis de Impacto Regulatorio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se realiza el análisis normativo correspondiente, garantizando que los beneficios de la regulación sean superiores a sus costos para dictaminar la viabilidad de las regulaciones propuestas, como lo establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento. Cabe señalar que en el periodo de enero a septiembre de 2023 se emitieron 446 resolutivos del Análisis de Impacto Regulatorio.

La Agenda Regulatoria es la propuesta de las regulaciones que los Sujetos Obligados pretenden expedir y que presentan a la Autoridad de Mejora Regulatoria, en el periodo de mayo se recibieron 93 solicitudes para integrarse a la Agenda Regulatoria (Anexo 79).

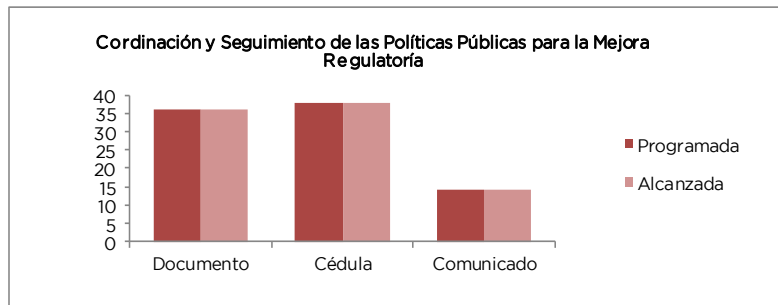
Se Impartieron 4 cursos de capacitación dirigido a servidores públicos municipales de los 125 municipios, para la correcta aplicación de la mejora regulatoria y el cumplimiento de los diversos ordenamientos jurídicos en la materia, contando con la participación de 377 servidores públicos de 112 municipios (Anexos 80).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010104	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MEJORA REGULATORIA				
	Asesorar a los Enlaces de Mejora Regulatoria de las Dependencias Estatales y Organismos Públicos Descentralizados para la actualización permanente del Catálogo de Trámites y Servicios	Asesoría	109	109	0
	Asesorar a las Comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	180	194	14
	Brindar asesoría y asistencia a dependencias estatales y organismos públicos descentralizados en materia de mejora regulatoria	Asesoría	225	225	0
	Brindar cursos de capacitación a Coordinadores Generales Municipales de Mejora Regulatoria	Curso	4	4	0
	Brindar cursos de capacitación a los servidores públicos estatales en materia de mejora regulatoria	Curso	10	10	0
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	2	1	-1
	Integrar el Programa Estatal Anual de Mejora Regulatoria para presentar a autorización al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Documento	1	1	0
	Integrar la agenda regulatoria	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	1	1	0
	Participar en los foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria	Evento	8	8	0
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la mejora regulatoria	Documento	36	36	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010104	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MEJORA REGULATORIA				
	Revisar y dictaminar los Análisis de Impacto Regulatorio ingresados por las dependencias y organismos públicos descentralizados	Dictamen	380	446	66
	Revisar y emitir observaciones sobre las Cédulas que integran los registros municipales de trámites y servicios	Cédula	38	38	0
	Revisar y omitir comunicados a los programas anuales municipales de Mejora Regulatoria Municipales	Comunicado	14	14	0



010306010101 INSTITUCIONES ELECTORALES IEEM

Durante el 2023, como su función principal, pero no la única actividad del IEEM, y como parte de sus acciones, es la de organizar y vigilar las elecciones de Gubernatura procurando que se desarrollen en un ambiente pacífico, donde la sociedad participe de manera libre e informada a través de su voto.

El actuar de la institución y quienes forman parte de ella está basado en el respeto de 7 principios: certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

Para el Proceso Electoral 2023 de Elección a la Gubernatura del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México contó con una Lista Nominal de Electores de 12 millones 739 mil 629 electores, instalando 20 mil 445 casillas para votación, se imprimieron 12 millones 913 mil novecientas Boletas Electorales, contando con 81 mil 732 Funcionarios de Mesas Directivas de Casillas Designados, contando con un porcentaje de participación ciudadana del 50 por ciento.

Cuando no hay un proceso electoral en desarrollo, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa trabajando, promueve actividades que impulsen los derechos político - electorales de la ciudadanía mexicana, así como la cultura democrática y la igualdad de género en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010101	INSTITUCIONES ELECTORALES				
	Recibir y sustanciar los escritos de queja o denuncias, presentadas con motivo de los procedimientos sancionadores, en apoyo al desarrollo democrático de la entidad	Expediente	515	515	0
	Participar, intervenir y/o asesorar en todo acto, diligencia, procedimiento o actuación a solicitud de los Órganos Centrales, Comités, Comisiones o instancias que conforman al Instituto o por disposición legal, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática del Estado de México	Solicitud	967	967	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010101	INSTITUCIONES ELECTORALES				
	Desahogar las consultas y solicitudes de asesoría en el ámbito jurídico, así como de los ordenamientos internos, realizadas por los Órganos o instancias que conforman el Instituto, en coadyuvancia con las Áreas interesadas que lo soliciten, a efecto de ponerlas a consideración del Consejo General, cuando la normativa respectiva lo prevea, contribuyendo al desarrollo democrático de la entidad	Documento	64	64	0
	Elaborar y/o revisar según se solicite, convenios, contratos y demás actos en que el Instituto sea parte, los cuales deberán ser elaborados con anexos y adendas en idioma español, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática estatal	Documento	5,759	5,759	0
	Representar y defender legalmente al Instituto, en juicios o procedimientos contenciosos en que sea parte o tenga interés, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática de la entidad	Actuación	86	86	0
	Crear espacios de interacción virtuales o presenciales (eventos, cursos, pláticas, conferencias, mesas de análisis, simposios y talleres, entre otros), con instituciones, Partidos Políticos, asociaciones, organizaciones civiles y ciudadanía en general, con la finalidad de abordar la temática de prerrogativas de los Partidos Políticos, acceso a radio y televisión del Instituto, monitoreo y debates públicos, en apoyo al desarrollo de la vida democrática del Estado de México	Evento	2	2	0
	Realizar programas audiovisuales, así como piezas de comunicación, para la difusión de las actividades institucionales y de la cultura política y democrática	Pieza	47	47	0
	Elaborar las Carpetas Informativas de Medios Impresos, para su publicación y consulta, en la página de Internet del Instituto, para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática	Carpeta	336	336	0
	Atender las solicitudes de producción y postproducción de piezas audiovisuales de las áreas que integran el IEEM, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV), para contribuir al desarrollo democrático de la entidad	Solicitud	275	275	0
	Configurar y entregar equipos informáticos, para apoyar el manejo de la información electoral, coadyuvando al desarrollo de la vida democrática de la entidad	Equipo	3,140	3,140	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico a la infraestructura de la red de voz y datos, así como al equipo de cómputo, coadyuvando al desarrollo de la vida democrática de la entidad	Servicio	7,419	7,419	0
Brindar el servicio de transmisión de eventos institucionales a través de la red del IEEM, apoyando el desarrollo de la vida democrática estatal	Transmisión	486	486	0	



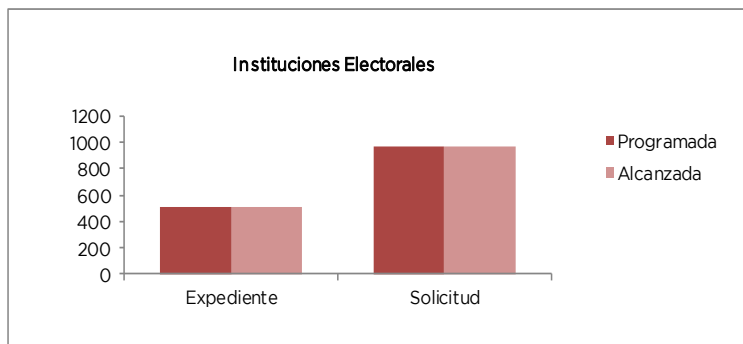
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010101	INSTITUCIONES ELECTORALES				
	Impartir cursos de capacitación sobre procedimientos, plazos y competencias legales para el cumplimiento de las obligaciones de los Partidos Políticos, contribuyendo al fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos	Curso	5	5	0
	Suministrar a los Partidos Políticos, el financiamiento público para actividades permanentes y actividades específicas, contribuyendo al fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos	Acción	12	12	0
	Expedir constancias de no inhabilitación, previo al ingreso de las personas Servidoras Públicas Electorales, para garantizar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y la vigilancia del cumplimiento de sus obligaciones	Constancia	10,756	10,756	0
	Realizar acciones de control preventivo con base en el análisis y detección de riesgos en el Órgano Central, para garantizar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y la vigilancia del cumplimiento de sus obligaciones	Acción	578	578	0
	Elaborar informes circunstanciados y proyectos de resolución, de los medios de impugnación y procedimientos administrativos tramitados por la Secretaría Ejecutiva, para garantizar la celebración periódica y pacífica de elecciones	Documento	129	129	0
	Dar atención a requerimientos y asesoramiento, así como coadyuvar con las autoridades administrativas, electorales y jurisdiccionales, en materia del sistema de medios de impugnación, para garantizar la celebración periódica y pacífica de elecciones	Acción	414	414	0
	Recibir, revisar y emitir "Dictámenes sobre las solicitudes de registro de Convenios de Coalición y/o Candidaturas comunes", para garantizar la celebración periódica y pacífica de elecciones	Expediente	1	1	0
	Recibir, revisar y sustituir las Candidaturas a cargos de elección popular, que presenten los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Comunes, para garantizar la celebración periódica y pacífica de elecciones	Expediente	3	3	0
	Atender los requerimientos de bienes muebles y consumibles de los Órganos Desconcentrados, para garantizar la celebración periódica y pacífica de elecciones	Requerimiento	10,384	10,384	0
	Realizar el Concurso de Video "El voto en corto IEEM 2023", como parte de la promoción de la participación ciudadana y el voto libre y razonado en el marco de la Elección de Gubernatura 2023	Evento	1	1	0
	Suministrar a los Partidos Políticos y a los Candidatos Independientes el financiamiento público para la obtención del voto	Acción	6	6	0
	Difundir piezas de comunicación en medios alternos, con base en las necesidades y actividades programáticas del Instituto, para la promoción del voto	Pieza	82,425	82,425	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010101	INSTITUCIONES ELECTORALES				
	Difundir mediante inserciones en los medios impresos de comunicación, toda la información que por actividad programada o necesidad institucional, sea solicitada, para la promoción del voto ciudadano	Inserción	266	266	0
	Realizar la "Consulta Infantil y Juvenil 2023", para la promoción del voto ciudadano	Evento	1	1	0
	Realizar el concurso de oratoria "La Fuerza de la Palabra IEEM 2023", para la promoción y difusión de la cultura política democrática	Evento	1	1	0
	Realizar el "XXVI Certamen de Investigación y Ensayo Político", para la promoción y difusión de la cultura política democrática	Certamen	1	1	0
	Realizar presentaciones de libros y demás eventos culturales, para la promoción y difusión de la cultura política democrática	Evento	10	10	0
	Ofrecer a los usuarios, los servicios presenciales o digitales que proporciona la biblioteca, para la promoción y difusión de la cultura política democrática	Usuario	6,556	6,556	0
	Realizar el proyecto de "Aspirantes a Vocales Distritales y Municipales", garantizando la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral	Proyecto	1	1	0
	Difundir materiales, como parte de la campaña institucional sobre violencia sexual y violencia laboral, garantizando la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral	Documento	12	12	0
	Difundir material sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, garantizando la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral	Producto	9	9	0



010306010201 ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL TEEM

En términos de lo dispuesto por el Código Electoral, el Pleno del TEEM se integra por 5 Magistraturas, observando el principio de paridad y alternando el género mayoritario, los cuales son electos de forma escalonada por el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Senadores presentes en la sesión correspondiente, previa convocatoria pública, en los términos del mismo código y la normativa aplicable, es importante señalar que actualmente se encuentra en proceso de designación por parte del Senado una Magistratura Electoral. Atento a ello, para sesionar válidamente requiere la presencia de por lo menos 3 magistraturas y sus resoluciones se acordarán por mayoría de votos. En caso de empate, la Presidencia tiene voto de calidad



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este sentido, durante el año 2023, tuvo verificativo el proceso electoral para la renovación de la gubernatura local, el TEEM recibió 2 mil 860 documentos, entre los que se identifican medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, asuntos especiales, promociones, correspondencia y solicitudes de naturaleza administrativa diversa, mismos que fueron dirigidos al órgano jurisdiccional, a efecto de ser otorgado el trámite correspondiente.

Derivado de ello, se realizó la clasificación de 641 expedientes de medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales para su conservación, resguardo, identificación e integración del archivo jurisdiccional institucional. A lo largo del ejercicio fiscal, las Magistraturas Electorales del TEEM, llevaron a cabo la sustanciación, estudio, discusión y resolución de dichos expedientes.

Para contribuir en la consolidación del TEEM, como una institución moderna y eficaz, reconocida como referente en la impartición de justicia en materia electoral con perspectiva de género; durante el periodo que se informa se analizaron 491 procedimientos sancionadores sustanciados y remitidos por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a efecto de verificar que contaran con los elementos necesarios para emitir los proyectos de resolución correspondientes.

Para llevar a cabo las resoluciones de los asuntos de su competencia, en el periodo se desarrollaron 102 sesiones, a través de las cuales, entre otras, se emitieron 696 resoluciones sobre medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales en favor de 830 justiciables.

Derivado de las resoluciones emitidas, durante 2023, fue necesario realizar un total de 4 mil 645 notificaciones; asimismo, 3 mil 8 notificaciones de acuerdos, ambas notificaciones ordenadas en los expedientes de los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales interpuestos ante el órgano jurisdiccional electoral.

Como parte complementaria a la administración e impartición de justicia electoral, y a efecto de garantizar el debido proceso, en el periodo que se informa se tramitaron 316 juicios federales, interpuestos en contra de las sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional, dichos medios de impugnación se presentan ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por su parte, en materia de jurisprudencia y tesis, durante el periodo que se informa se realizó con oportunidad la difusión de 53 documentos que incluían los criterios emitidos por la Sala Superior y Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionados con asuntos resueltos por el Pleno del TEEM, para conocimiento y consideración del personal jurisdiccional.

De igual forma, se desarrollaron 12 análisis de sentencias emitidas por el Pleno del TEEM, lo que permitió la elaboración de 6 proyectos, mismos que incluyen los resultados de la revisión de la Jurisprudencia y Tesis del organismo autónomo, a efecto de ser depurados o clasificados para posteriormente ser presentados a la Presidencia y, en su caso, ser escalados a la consideración del al Pleno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010201	ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL				
	Desarrollar las sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México para conocer y dar seguimiento a los asuntos internos del Tribunal, así como a los recursos de apelación, asuntos especiales y controversias laborales	Sesión	100	102	2
	Sustanciar los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, asuntos especiales competencia del Tribunal Electoral del Estado de México para su resolución conforme a la normatividad aplicable	Expediente	640	641	1



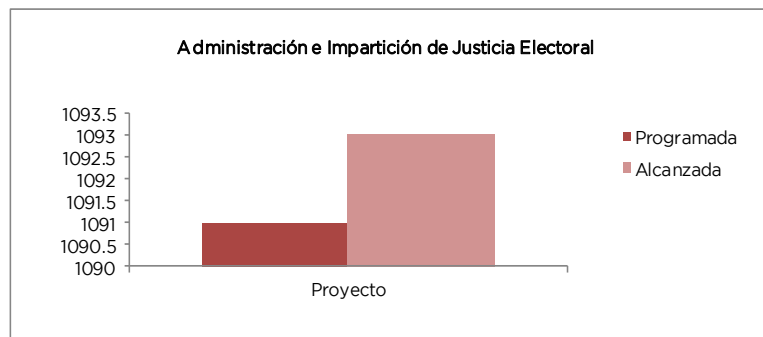
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010201	ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL				
	Resolver los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales competencia del Tribunal Electoral del Estado de México de conformidad con los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad previstos para la administración e impartición de justicia electoral	Resolución	690	696	6
	Recibir los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, asuntos especiales, promociones, correspondencia y toda solicitud dirigida al Tribunal Electoral del Estado de México, para su integración, sustanciación, control interno y tramite correspondiente	Documento	2800	2860	60
	Clasificar los expedientes de medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales para su conservación, resguardo, identificación e integración del archivo jurisdiccional	Expediente	640	641	1
	Notificar las resoluciones que se ordenen en los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales, con el propósito de comunicar las determinaciones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México en tiempo y forma	Notificación	4600	4645	45
	Notificar los acuerdos que se emiten, en los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales, para hacer de conocimiento a las partes	Notificación	2800	3008	208
	Tramitar los juicios federales y de amparo, interpuestos en contra de las sentencias o acuerdos que emite este órgano jurisdiccional, para su remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación u órgano competente	Acción	300	316	16
	Realizar el análisis de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de México con el objeto de proponer proyectos de Jurisprudencia y Tesis	Documento	12	12	0
	Difundir los criterios emitidos por la Sala Superior y Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de asuntos resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México, para conocimiento de las unidades jurisdiccionales	Documento	50	53	3
	Analizar la debida integración de los expedientes de procedimientos sancionadores sustanciados y remitidos al Tribunal, con el objeto de estar en posibilidad de proponer a la Magistratura ponente, a través de la Secretaría de Estudio y Cuenta que corresponda, las acciones conducentes para su tramitación	Expediente	490	491	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010201	ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL				
	Proponer a la magistratura ponente, a través de la secretaría de estudio y cuenta que corresponda, los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores con el propósito de que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México se encuentre en posibilidades de administrar e impartir justicia	Proyecto	1091	1093	2
	Analizar la Jurisprudencia y Tesis del Tribunal Electoral del Estado de México a efecto de, en su caso, depurar, clasificar y presentar a la presidencia los proyectos atinentes para consideración del Pleno de este órgano jurisdiccional electoral	Proyecto	6	6	0



010306010202 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ELECTORAL TEEM

Con el propósito de contribuir a la promoción del desarrollo de la cultura electoral en el Estado de México, el TEEM, ha instrumentado diversas estrategias para desarrollar capacitación, investigación, docencia, difusión la materia electoral, la participación ciudadana y transversalizar la perspectiva de género, en este sentido se presentan los principales resultados alcanzados durante el Ejercicio Fiscal que se reporta.

Considerando que el 2023, se trató de un año con proceso comicial para la renovación del ejecutivo estatal, las y los magistrados participaron en 9 eventos desarrollados de forma presencial y/o virtual, para difundir la materia jurisdiccional electoral y la cultura jurídico-democrática en el Estado de México; asimismo, participaron como ponentes en 7 eventos de capacitación dirigidos a servidores públicos electorales del propio tribunal, del IEEM, así como de instituciones políticas y académicas que así lo requirieron, con el propósito de expandir la socialización de la cultura democrática.

Como parte de las actividades que se informan, las Magistradas y Magistrados Electorales participaron en actividades de docencia, instrucción y/o discencia, a través de 5 eventos de capacitación con valor curricular, con el objeto de coadyuvar en el fortalecimiento de los procesos educativos formales que abonen al desarrollo académico de la ciencia jurídica en materia electoral y el cumplimiento del mandato legal.

Aun cuando se trató de un año con proceso electoral, se destaca la participación de las Magistradas y Magistrados en 82 eventos relacionados con la capacitación, investigación y difusión en materia electoral y de participación ciudadana, ya sea de manera directa o, de manera excepcional, siendo representados por personal a su cargo, lo que permite dar cumplimiento al designio normativo.

Con el propósito de desarrollar el capital humano institucional, así como de acercar información relacionada con la materia electoral a personas externas que así lo requieran, se materializaron



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

22 eventos con verificativo en forma presencial y/o virtual, en formato de cursos, talleres y conferencias abordando temas jurisdiccionales, de perspectiva de género, transparencia y protección de datos personales, laborales, administrativos, financieros, fiscales, informáticos, entre otros; algunos afines con valor curricular, todo ello con el objetivo principal de promover la profesionalización de las personas servidoras públicas del TEEM, durante el proceso electoral 2023.

De igual forma, se gestionó el desarrollo de un programa informático actualizado que permita la clasificación y consulta del acervo bibliohemerográfico con que cuenta el Centro de Documentación del TEEM; asimismo, se desarrollaron 5 gestiones orientadas a la adquisición y/o donación interna o externa, con el fin de robustecer dicho acervo y por ende la oferta del propio Centro de Documentación.

Con la finalidad de socializar el quehacer institucional, durante 2023 se realizó la difusión de las sesiones del Pleno del órgano jurisdiccional, a través de las redes sociales oficiales; asimismo, se elaboraron 40 boletines informativos, 4 cápsulas para difundir los derechos político - electorales, prevenir la violencia política en razón de género, con lo cual se mantiene informada a la ciudadanía mexiquense del quehacer institucional.

En el periodo se elaboraron 275 diseños para productos gráficos, editoriales y de uso cotidiano requeridos por las diferentes áreas administrativas, asimismo se procesó el contenido para 282 publicaciones para las redes sociales oficiales del TEEM.

Con la finalidad de hacer uso de los tiempos oficiales del TEEM, en radio y televisión, se gestionó la producción de 2 spots, los cuales se sometieron a la consideración del Instituto Nacional Electoral y fueron aprobados para su difusión en beneficio de la ciudadanía mexiquense.

Ocupados de acrecentar la formación en materia de igualdad y erradicación de la violencia de género, en el marco de la Campaña para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas (UNETEEM), se impartieron 8 capacitaciones presenciales y/o haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para la sensibilización de las personas servidoras públicas del órgano jurisdiccional; asimismo, se impartieron 6 capacitaciones en el marco del programa de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), con la intención de contribuir al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político estatal y municipal.

Durante 2023, se elaboraron 12 informes de seguimiento y cumplimiento relacionados con el Plan de Trabajo Anual en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que tiene como finalidad reducir la brecha institucional de género en materia de igualdad; finalmente, se impartió una conferencia en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas en la materia.

Con la finalidad de incorporar buenas prácticas en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación al interior del Tribunal Electoral del Estado de México, en el seno del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación se elaboraron 11 proyectos susceptibles de análisis y, en su caso, aprobación por parte del Pleno del órgano jurisdiccional en beneficio de las personas servidoras públicas del TEEM.

Considerando el proceso comicial de 2023, para la renovación de la gubernatura local se elaboraron 365 documentos con la síntesis informativa, conformados con el análisis y monitoreo de los medios, lo que permitió mantener el seguimiento y oportuna difusión de los temas sustantivos relacionados a la materia electoral en el país y la Entidad.

En el mismo tenor, considerando el proceso electoral y la necesidad ciudadana de estar informada sobre el quehacer del órgano jurisdiccional, durante el proceso comicial se ofreció cobertura a la participación de las personas titulares de las Magistraturas Electorales y de las unidades administrativas en 79 eventos, los cuales fueron difundidos oportunamente en las redes sociales institucionales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010202	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ELECTORAL				
	Organizar en forma presencial y/o virtual, cursos, talleres, conferencias en materia jurisdiccional electoral, con temas de perspectiva de género, transparencia y protección de datos personales, laborales, administrativos, financieros, fiscales, informáticos o temas afines con valor curricular, con el objetivo de promover la profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México	Evento	20	22	2
	Atender solicitudes de capacitación presencial y/o virtual, que sean promovidas ante el Tribunal Electoral del Estado de México, con el propósito de difundir la cultura jurídico-democrática en el la entidad	Evento	9	9	0
	Organizar las sesiones del Comité editorial de la revista del Tribunal Electoral del Estado de México, con el fin de revisar y dictaminar los trabajos de investigación que sean sometidos para su posible publicación	Sesión	1	0	-1
	Publicar la Revista del Tribunal Electoral del Estado de México, con el fin de difundir material de investigación especializado en la materia	Publicación	1	0	-1
	Gestionar adquisiciones y/o donaciones internas y externas, de acervo bibliohemerográfico, para fortalecer la oferta del Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Estado de México	Gestión	5	5	0
	Coordinar, en conjunto con diversas áreas del Tribunal Electoral del Estado de México, el desarrollo de un programa informático actualizado, que permita la clasificación y consulta del acervo bibliohemerográfico con que cuenta el Centro de Documentación, para facilitar la localización, consulta y administración de éste	Gestión	1	1	0
	Participar en actividades relacionadas con la capacitación, investigación y difusión en materia electoral y de participación ciudadana, directamente, o por conducto del personal a su cargo, con el fin de cumplir el designio legal	Evento	80	82	2
	Participar como docente, instructor y/o discente, en actividades de capacitación con valor curricular, con el objeto de coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura electoral.	Evento	5	5	0
	Participar como ponentes en forma presencial o virtual, en la capacitación de personas servidoras públicas electorales del Tribunal Electoral del Estado de México y del Instituto Electoral del Estado de México, instituciones políticas y académicas que lo requieran, con el propósito de difundir la cultura democrática	Evento	7	7	0
	Difundir las sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, a través de sus redes sociales, para el conocimiento de la ciudadanía mexiquense	Publicación	38	38	0
	Elaborar boletines de prensa para difundir la actividad institucional entre los medios de comunicación	Boletín	40	40	0
Gestionar la producción de spots de radio y televisión con el objeto de someterlos a la aprobación de las instancias competentes, para fortalecer la cultura político electoral en beneficio de la ciudadanía mexiquense	Gestión	2	2	0	

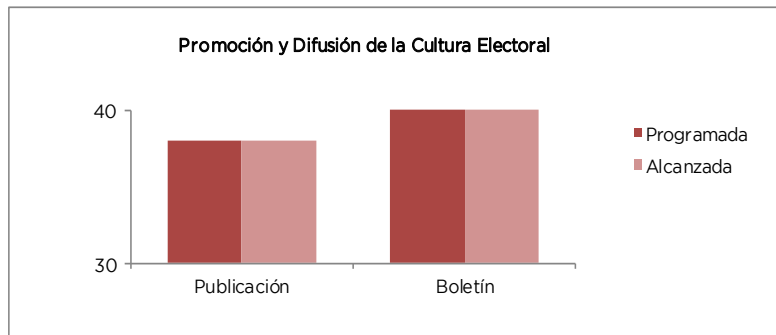


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010202	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ELECTORAL				
	Producir contenidos para su publicación en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México, con el propósito de difundir la cultura política electoral	Publicación	280	282	2
	Elaborar productos gráficos, editoriales y de uso cotidiano requeridos por las diferentes áreas administrativas, así como para el contenido de las redes sociales oficiales del Tribunal Electoral del Estado de México	Diseño	270	275	5
	Impartir y/o gestionar capacitaciones presenciales y/o haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de la Campaña para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas (UNETEEM) para la sensibilización de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México	Capacitación	8	8	0
	Generar cápsulas informativas para difundir los derechos político -electorales y las instituciones que los protegen en el Estado de México; así como prevenir la violencia política contra las mujeres	Cápsula	4	4	0
	Generar acciones a fin de coadyuvar al empoderamiento de las mujeres, de manera presencial y/o haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de los objetivos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), para contribuir al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito público	Capacitación	6	6	0
	Elaborar el informe de seguimiento y cumplimiento relacionados con el Plan de Trabajo Anual en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con la finalidad de reducir la brecha institucional de género en materia de igualdad	Informe	12	12	0
	Impartir una conferencia en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas en la materia	Capacitación	1	1	0
	Elaborar síntesis informativas, a través del monitoreo constante de los medios, con el objeto de dar seguimiento y difusión a los temas sustantivos relacionados con la materia electoral en el Estado de México y la nación	Documento	365	365	0
	Ofrecer cobertura en los eventos en los que participen la Presidencia, e integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, así como de las distintas unidades administrativas que conforman el órgano jurisdiccional, con el propósito de difundir y comunicar el quehacer institucional en medios sociales	Evento	76	79	3
Promover la incorporación de buenas prácticas en materia de igualdad Laboral y No Discriminación al interior del Tribunal Electoral del Estado de México	Proyecto	11	11	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010306010203 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL TEEM

Con la finalidad de implementar una gestión institucional para resultados que contribuya a fortalecer la cultura democrática en el Estado de México, durante el Ejercicio 2023, se instrumentaron diversas estrategias que han favorecido el desarrollo de procesos administrativos eficientes y eficaces de apoyo a la función jurisdiccional; regidos bajo principios de economía, transparencia y rendición de cuentas, con los siguientes resultados:

Se elaboró el Programa Anual de Actividades para el ejercicio 2023, con el objeto de establecer la planificación operativa institucional; asimismo, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño del Tribunal Electoral del Estado de México, se elaboró el Programa Anual de Evaluación y se elaboraron los reportes trimestrales de información cualitativa y cuantitativa de los resultados en la ejecución de las metas de actividad programadas, por las unidades administrativas correspondientes.

En materia de administración con enfoque a resultados, se administraron 24 nóminas del personal del Tribunal, lo que permite garantizar la retribución oportuna al trabajo de las personas servidoras públicas adscritas a este órgano jurisdiccional; asimismo, se elaboró el proyecto de Programa Anual de Actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene del Tribunal Electoral del Estado de México, que tiene la finalidad de brindar protección a las personas servidoras públicas y usuarias; en el mismo periodo se desarrolló una verificación de las condiciones de seguridad y sanidad existentes en el edificio sede del órgano jurisdiccional electoral.

Se realizaron 4 reportes a las autoridades institucionales sobre el desarrollo de procedimientos adquisitivos para la contratación de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades del órgano jurisdiccional electoral; del mismo modo, se desarrollaron 12 reportes sobre las sesiones de los Comités de: Adquisiciones y Servicios; Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Interno de Obra Pública; lo anterior, con información relativa al suministro de bienes y servicios durante el proceso electoral 2023.

En 2023, se elaboraron 12 expedientes durante cada mes, correspondientes a la atención otorgada en materia de servicios generales, para beneficio de las personas servidoras públicas y usuarias del TEEM, en el mismo sentido, 12 expedientes sobre la solicitud de arrendamiento de los servicios generales e inmuebles para que las unidades administrativas se encuentren en condiciones de cumplir los objetivos institucionales.

A fin de propiciar la rendición de cuentas por parte de este órgano jurisdiccional, durante el periodo que se informa se elaboraron 24 reportes que incluyen información relativa a las operaciones contables y presupuestales que permiten conocer el Estado Financiero del TEEM, con el propósito de facilitar el análisis de la información para la toma de decisiones que fortalezcan la materialización de resultados.

Para garantizar el adecuado funcionamiento jurisdiccional mediante el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas, se gestionó el mantenimiento de 110 equipos de cómputo, así como



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

las renovaciones trimestrales de los servicios informáticos y aquellos de suscripción anual de las Tecnologías de Información y Comunicación; asimismo, la renovación y/o actualización de equipos informáticos para Telecomunicaciones y de Digitalización para renovación de la base instalada que brinde soporte a los trabajos para la administración e impartición de justicia electoral.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de los procedimientos institucionales, se instrumentaron los trabajos para desarrollar una herramienta informática que complemente la operación del Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Estado de México, permitiendo el registro, clasificación y gestión del acervo bibliohemerográfico en beneficio de las personas servidoras públicas y usuarias.

En el mismo periodo, se elaboró la propuesta de Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el cual en su momento fue aprobado por la Presidencia del órgano constitucional autónomo y se elaboraron 3 documentos normativos internos en materia de archivo, para mantener actualizados los instrumentos institucionales, que dotan a las unidades administrativas de herramientas idóneas para gestionar el archivo institucional, lo cual aporta solidez a la política de transparencia y rendición de cuentas.

En cuanto a la gestión ética institucional, se elaboró el Programa Anual de Auditoría en cumplimiento a lo establecido en la normatividad de la materia; se desarrollaron 22 análisis aleatorios de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas del TEEM, a fin de detectar posibles incrementos patrimoniales injustificados, anomalías, inconsistencias, discordancias entre la información declarada y sus bienes, la actualización de algún posible conflicto de interés, determinando la veracidad de su contenido.

Se recibieron 15 denuncias de posibles faltas administrativas; asimismo, se realizaron 19 inspecciones a las áreas administrativas y jurisdiccionales del TEEM, para verificar que se encuentren realizando las funciones asignadas en el reglamento interno y la normatividad aplicable.

En materia de obligaciones comunes de transparencia, se realizaron 4 actualizaciones trimestrales en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), con la participación de las unidades administrativas que generan, administran y poseen la información pública; en el mismo contexto, en materia de Protección de Datos Personales en colaboración, se realizaron dos actualizaciones semestrales de las cédulas de bases de datos personales y avisos de privacidad de la institución para su debido tratamiento.

Para garantizar el derecho de acceso a la información pública, durante el ejercicio 2023, el TEEM brindó atención a 142 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron recibidas mediante la herramienta informática Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y fueron contestadas de conformidad con los plazos establecido por la normatividad aplicable, garantizando este derecho y favoreciendo la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Finalmente, en materia de asistencia jurídica y consultiva, en el 2023, se representó legalmente en 51 ocasiones al TEEM ante diversas autoridades administrativas o jurisdiccionales del orden local o federal, con el propósito de propugnar los intereses del órgano jurisdiccional; en el mismo periodo se atendieron 79 solicitudes de asesoría jurídica formuladas por la Presidencia del TEEM y diversas unidades administrativas con la finalidad de respaldar la estructuración jurídica precedente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010203	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL				
	Representar legalmente los intereses del Tribunal Electoral del Estado de México ante los comités internos y ante cualquier autoridad local, federal administrativa o jurisdiccional	Expediente	50	51	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010203	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL				
	Atender las solicitudes de asesoría jurídica y consultiva que formulen la Presidencia y o las unidades administrativas respecto de los documentos administrativos, contratos y convenios que celebre o emita el Tribunal	Solicitud	75	79	4
	Elaborar reportes de las sesiones de los Comités de: Adquisiciones Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios; Arrendamientos de Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones y; Obra Pública del Tribunal Electoral del Estado de México, para garantizar que han suministrado en tiempo y forma los bienes y servicios	Reporte	12	12	0
	Elaborar reportes de los procedimientos adquisitivos atendidos para la contratación de bienes y servicios atendidos, para garantizar que se hayan atendido las necesidades operativas del Tribunal Electoral del Estado de México	Reporte	4	4	0
	Solicitar la suscripción anual de los servicios informáticos de las TIC's que requiere el Tribunal Electoral del Estado de México para dar cumplimiento a diversos mandatos normativos	Expediente	4	4	0
	Solicitar equipo informático para Telecomunicaciones y de digitalización para el control, organización y conservación de archivos electrónicos del Sistema de Gestión Documental del Tribunal Electoral del Estado de México	Expediente	1	1	0
	Desarrollar y/o actualizar sistemas automatizados para atender temas administrativos de las diversas áreas del Tribunal, conforme a las necesidades que establezcan los mismos	Sistema	1	1	0
	Registrar las operaciones contables y presupuestarias para formular Estados Financieros, Contables y Presupuestales del Tribunal Electoral del Estado de México, solicitados por entidades fiscalizadoras	Reporte	24	24	0
	Emitir la nómina del personal del Tribunal para retribuir el trabajo de las personas servidoras públicas adscritos a este Órgano Jurisdiccional	Nómina	24	24	0
	Participar en los recorridos de verificación del Comité de Seguridad e Higiene a fin de revisar las condiciones de seguridad y salud que existen en este Órgano Jurisdiccional Autónomo	Verificación	2	1	-1
	Elaborar la propuesta del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene del Tribunal Electoral del Estado de México, con el objeto de brindar seguridad a las personas servidoras públicas y usuarias de este Órgano Jurisdiccional	Proyecto	1	1	0
	Atender los requerimientos de los servicios generales de forma coordinada con las unidades administrativas para el adecuado funcionamiento de la infraestructura	Expediente	12	12	0
	Solicitar el arrendamiento de los servicios generales e inmuebles para que las unidades administrativas cumplan con sus objetivos institucionales	Expediente	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010203	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL				
	Recibir las denuncias en contra de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México y/o particulares, a fin de investigar, en su caso, la probable comisión de faltas administrativas	Denuncia	15	15	0
	Elaborar el Programa Anual de Auditoría, de conformidad con las políticas, normas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones aplicables; a efecto de proponerlo, ante las magistraturas que integran el Pleno, para su aprobación	Programa	1	1	0
	Analizar aleatoriamente la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas, a fin de determinar: a) algún incremento injustificado en su patrimonio; b) alguna anomalía o inconsistencia; c) la existencia de alguna inconsistencia, o discordancia, entre la información declarada y sus bienes; d) la actualización de algún posible conflicto de interés y; e) la veracidad de su contenido	Análisis	22	22	0
	Realizar inspecciones al personal del Tribunal, para verificar que se encuentren realizando las funciones establecidas en el reglamento interno y la normatividad aplicable	Inspección	24	19	-5
	Elaborar las propuestas de normativa interna en materia de archivo, así como de su actualización, para propiciar la adecuada administración de archivos y gestión documental del Tribunal Electoral del Estado de México	Documento	3	3	0
	Elaborar la propuesta del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, de conformidad con las disposiciones normativas de planeación en la materia	Programa	1	1	0
	Verificar las actualizaciones de la información pública que cada una de las unidades administrativas encargadas registra en el sistema IPOMEX, con el objeto de validarlas para dar cumplimiento a la normatividad en la materia	Acción	4	4	0
	Atender las solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través del SAIMEX por el Tribunal Electoral del Estado de México, para garantizar este derecho a los ciudadanos en el tiempo establecido en la normatividad	Solicitud	140	142	2
	Solicitar a las unidades administrativas la actualización de las cédulas de bases de datos personales y avisos de privacidad de la institución para su debido tratamiento	Solicitud	2	2	0
	Elaborar reportes de información cualitativa y cuantitativa de los resultados en la ejecución de las metas de actividad programadas por cada unidad administrativa	Reporte	4	4	0
	Elaborar el Programa Anual de Evaluación, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad en la materia	Documento	1	1	0
	Elaborar el Programa Anual de Actividades del Tribunal Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023 con el objeto de establecer la planificación operativa institucional	Documento	1	1	0

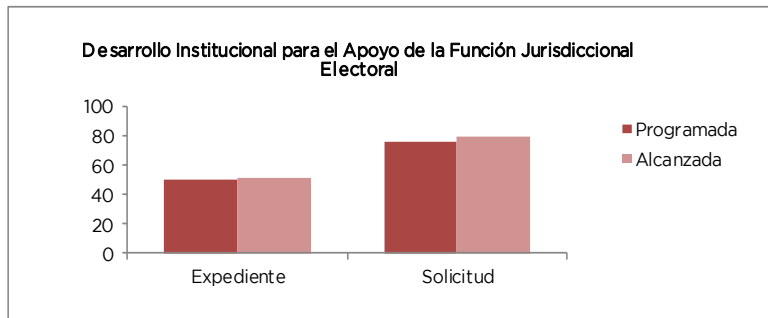


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010203	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL				
	Desarrollar infraestructura para el fortalecimiento de la función jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de México	Acción	1	0	-1
	Elaborar el Informe Anual de Actividades de la Contraloría General, para fomentar la cultura de rendición de cuentas, y darle publicidad en medios impresos y electrónicos	Informe	1	1	0
	Elaborar el Programa Anual de Actividades de la Contraloría General, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable	Programa	1	1	0
	Difundir el Código de Ética, a todas las personas servidoras públicas, a efecto de que suscriban la carta compromiso de adherirse al mismo y a los principios que rigen el servicio público	Expediente	2	2	0
	Atender las denuncias presentadas en contra de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México y/o particulares; así como las vistas efectuadas, con motivo de las actividades de fiscalización; y las realizadas por otras autoridades competentes	Expediente	15	15	0
	Elaborar Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, por la comisión de probables faltas administrativas	Informe	6	6	0
	Participar en los actos de entrega y recepción, a fin de vigilar que se realicen de conformidad con la normatividad aplicable	Acta	80	84	4
	Emitir el acuerdo que conforme a derecho corresponda, con motivo de la presentación del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	6	6	0
	Determinar la posible comisión de alguna falta administrativa no grave, hasta dejar el expediente en estado de resolución	Proyecto	4	2	-2
	Notificar a las partes, en tiempo y forma, los acuerdos y sentencias dictadas en los procedimientos de responsabilidad administrativa	Notificación	16	12	-4
	Turnar al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el acuerdo de remisión, del procedimiento de responsabilidad administrativa, por la probable comisión de faltas administrativas graves	Acuerdo	3	0	-3
	Gestionar la implementación de una plataforma informática, propiedad del Tribunal Electoral del Estado de México, para la presentación de declaraciones de situación patrimonial, de intereses y acuse de presentación de declaración fiscal, acorde con las normas del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción	Solicitud	1	1	0
	Informar a la persona titular de la Contraloría General, sobre la gestión documental realizada en el Órgano Interno de Control, para promover el control archivístico	Informe	12	12	0
	Asistir y participar, en las actividades en materia archivística, para dar cumplimiento a las normas en materia de archivo y demás disposiciones aplicables	Informe	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010307010101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se elaboraron y entregaron un total de 146 diagnósticos sociodemográficos, con el propósito de proporcionar datos especializados de utilidad para las dependencias del Ejecutivo Estatal, los ayuntamientos, organizaciones civiles y la academia.

Asimismo, se elaboraron 13 estudios sociodemográficos, entre los que destacan: “Niñas y niños del Estado de México”, “Desplazamiento laboral en la Zona Metropolitana de Toluca”, “Tenencia y formas de adquisición de la vivienda en el Estado de México”, “Ingreso y gasto en los hogares mexiquenses 2022”, “Ocupación y empleo, cifras al Segundo Semestre de 2023” y “Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022”, los cuales se difunden en los sitios web del COESPO y de los municipios.

Por otro lado, se actualizó en 4 ocasiones la base de datos geográfica y estadística de indicadores demográficos, específicamente en lo referente a personas adultas mayores y a niñas, niños y adolescentes, con información estadística alojada en el Visor Geográfico, la cual desglosa a nivel estatal y municipal, características demográficas de estos sectores de la población.

Además, se elaboraron 126 fichas estadísticas de los grupos de población, existentes en los municipios de la Estado. Asimismo, se generaron 3 documentos de análisis de los fenómenos demográficos de la Entidad, específicamente con las temáticas de “Mujeres mexiquenses”, “Niñas y niños del Estado de México” y “Perfil sociodemográfico de la población adulta mayor”.

Adicionalmente, se elaboraron documentos del Anexo Estadístico sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Estado de México, y se llevaron a cabo 3 análisis de las encuestas de Instituciones generadoras de información estadística, con los temas: “Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU Cuarto Trimestre) 2022”, “Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2022” y “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023”.

La colaboración con las diferentes instancias estatales es primordial, por ello, con el propósito de contar con información sociodemográfica oportuna y actualizada, se elaboraron 19 documentos, entre ellos, los siguientes: “Hablantes de lengua indígena y migrantes afrodescendientes en el Estado de México” y “Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Comisión de las Naciones Unidas, para el Estado de México”.

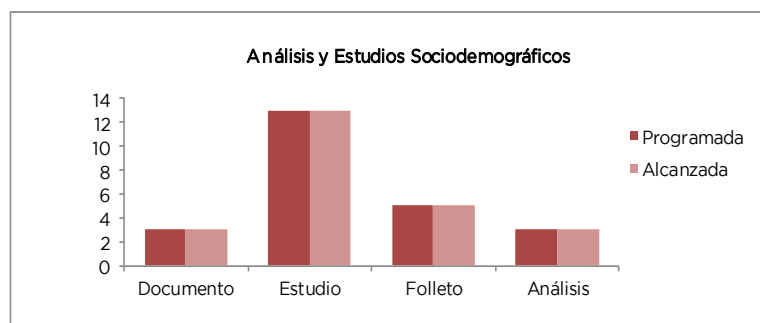
Conjuntamente, se elaboraron 5 folletos sociodemográficos de grupos de población; 3 documentos sociodemográficos con el objeto de observar diferentes escenarios futuros en el Estado de México; así como 21 diagnósticos estatales y regionales sobre temas prioritarios en la Agenda Estatal.

Finalmente, se atendieron 217 solicitudes de información básica, técnica y especializada, mediante la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México y a través del correo electrónico institucional, de esta forma se apoyó a estudiantes, académicos, investigadores, empresarios y público en general.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS				
	Elaborar diagnósticos sociodemográficos para su entrega a las instancias correspondientes	Diagnóstico	146	146	0
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales, académicos, investigadores y público en general	Solicitud	200	217	17
	Actualizar la base de datos geográfica y estadística de indicadores demográficos	Base de Datos	4	4	0
	Elaborar el diagnóstico estatal y regional sobre temas prioritarios en la Agenda Estatal	Diagnóstico	21	21	0
	Elaborar el Anexo Estadístico sobre los ODS en el Estado de México	Documento	2	2	0
	Elaborar las fichas estadísticas de grupos de población	Documento	126	126	0
	Analizar los fenómenos demográficos de la entidad, generando el documento correspondiente	Documento	3	3	0
	Elaborar estudios sobre temas sociodemográficos	Estudio	13	13	0
	Elaborar folletos sociodemográficos de grupos de población	Folleto	5	5	0
	Generar los análisis de las encuestas de Instituciones generadoras de información estadística	Análisis	3	3	0
	Elaborar documentos de información demográfica a las diversas instancias con las que colabora COESPO	Documento	19	19	0
	Elaborar documentos sociodemográficos que permitan observar diferentes escenarios futuros en el Estado de México	Documento	3	3	0



010307010201 PROGRAMAS DE POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Población (COESPO), se llevaron a cabo 3 sesiones de su Asamblea General, con la asistencia de 75 participantes. En estas reuniones se abordaron diversos temas fundamentales, incluyendo el Informe Anual de Actividades 2023 del COESPO.

Adicionalmente, como parte de los insumos generados, se entregaron a la LXI Legislatura Local 2 documentos vinculados a fenómenos demográficos, tales como: “Perfil social de las madres adolescentes en el Estado de México” y “Día Mundial de la Población”. Estos documentos



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

resultaron fundamentales para comprender la interrelación con los factores económicos, sociales y culturales que caracterizan a la Entidad.

Por otro lado, el Consejo Estatal de Población en seguimiento a las líneas de acción establecidas en el Programa de Población del Estado de México, dio a conocer las acciones sustantivas ejecutadas, a fin de fortalecer la aplicación de criterios demográficos en las instituciones responsables del diseño de políticas poblacionales en la Entidad.

En colaboración con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se llevó a cabo la fase estatal del XXX Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2023, titulado "¿Cómo te imaginas México en el 2030?". Para promover dicho certamen, se emplearon carteles y oficios que alcanzaron los 125 municipios, miembros del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, así como diversas instituciones educativas. Simultáneamente, se organizó el Certamen Estatal de Fotografía con la temática "¿Cómo te imaginas a México en el 2030?". Este evento logró la participación de 346 personas distribuidas en distintas categorías de edad: menores de 15 años, de 16 a 30 años, de 31 a 45 años y de 46 años en adelante.

También se realizó un evento en conmemoración del Día Mundial de la Población, mediante la conferencia titulada "Liberar el poder de la igualdad de género: Amplificar las voces de las mujeres y las niñas para aprovechar las posibilidades infinitas de nuestro mundo".

Asimismo, se llevaron a cabo campañas de promoción y divulgación a través de diversos medios de comunicación masiva, que generaron un total de 60 documentos entre los que sobresalen: "Discapacidad visual (Día mundial del Braille)", "Prestación de servicios de enfermería (Día de la enfermera)", "¿Qué es el proyecto de vida?" y "Población alfabeta (Día Internacional de la Educación)".

De igual manera, se publicaron 10 estudios relacionados con la educación en población, destacando títulos como "Ciclo menstrual", "Incontinencia urinaria en mujeres de la tercera edad", "Matrimonio Igualitario" y "Perspectiva de género", entre otros significativos. Además, se difundieron 28 publicaciones sobre temas sociodemográficos, resaltando investigaciones como "Caracterización sociodemográfica de las y los adolescentes del Edomex" y "Violencia obstétrica", entre otros.

A lo largo del año que se reporta, se otorgaron 383 asesorías a los integrantes de los Consejos Municipales de Población (COMUPOS) en temas como el Reglamento, el Sistema COMUPO y la elaboración de convenios. Además, se llevaron a cabo 45 talleres de capacitación dirigidos a los COMUPOS, centrándose en la operación efectiva del Sistema COMUPO como una herramienta eficaz para el procesamiento de la información sociodemográfica.

A través de la colaboración entre el CONAPO y el COESPO, se llevaron a cabo actividades que contribuyen al logro de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

En el contexto de las labores desarrolladas por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y con el respaldo de las Tecnologías de la Información (TI), el COESPO facilitó la realización de 80 talleres de educación en población. Estos talleres beneficiaron a un total de 6 mil 54 alumnos de nivel Medio Superior.

Asimismo, se coordinó la realización del ciclo de conferencias sobre temas demográficos bajo el título "Políticas Públicas: Juventudes y Derechos Humanos". Este evento convocó a miembros de la Asamblea General del COESPO, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), Instituciones Educativas y el público en general. La asistencia fue significativa, con la participación de 300 adolescentes, así como mil 401 servidores públicos y padres de familia.

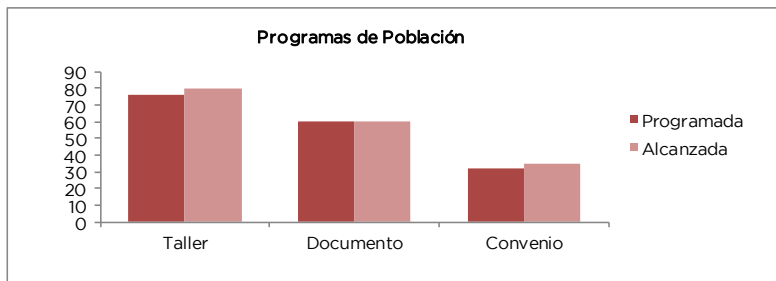
Por otra parte, el COESPO llevó a cabo la suscripción, renovación y seguimiento de 47 convenios de colaboración y coordinación con entes públicos y ayuntamientos del Estado de México; así como 35 convenios con instituciones educativas (Anexo 81).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través del Centro de Documentación, situado en la ciudad de Toluca, fueron atendidos un total de 557 usuarios que realizaron consultas y/o solicitaron préstamos a domicilio de material bibliográfico, tanto de manera presencial como a través de la página web institucional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010201	PROGRAMAS DE POBLACIÓN				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	3	3	0
	Presentar los documentos generados por el Consejo Estatal de Población a la Legislatura Estatal	Documento	2	2	0
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Organizar el ciclo de conferencias en temas demográficos	Conferencia	1	1	0
	Elaborar el informe anual de actividades del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0
	Generar y publicar estudios en materia de educación en población	Estudio	10	10	0
	Promover el Concurso Estatal de Pintura	Certamen	1	1	0
	Impartir talleres de educación en población	Taller	76	80	4
	Elaborar y difundir documentos sobre temas demográficos del Estado de México, a través de diversos medios de comunicación masiva	Documento	60	60	0
	Suscribir, renovar y dar seguimiento a convenios de colaboración y/o coordinación con instituciones educativas, para promover la política de población	Convenio	32	35	3
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico	Certamen	1	1	0
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos a través de diversas sedes	Usuario	507	557	50
	Diseñar y promover publicaciones en temas Sociodemográficos	Publicación	28	28	0
	Asesorar a los Consejos Municipales de Población 2022-2024, en el uso de la plataforma del Sistema COMUPO, para el procesamiento de la información sociodemográfica como herramienta de comunicación eficaz	Asesoría	350	383	33
Fomentar y organizar talleres en temas sociodemográficos a integrantes de los Consejos y entes públicos municipales, sectores social y privado e instituciones educativas, para fortalecer la cultura demográfica	Taller	42	45	3	
Suscribir, renovar y dar seguimiento a convenios de colaboración y coordinación, con entes públicos y H. Ayuntamientos del Estado de México	Convenio	43	47	4	



010308010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de mejorar e impulsar la conducción de las políticas encaminadas a organizar y controlar la forma en que los centros de población del Estado crecen, se aplican criterios que



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

permitan un desarrollo sustentable de los asentamientos humanos en el Estado de México; así como impulsar la eficiencia de la gestión pública, a través de una óptima coordinación, dando como resultado la elaboración de 24 reportes derivados de la participación en reuniones con órganos colegiados en suplencia del titular del sector.

En el Estado de México, es una prioridad el dotar de más y mejores servicios para la atención de la demanda social, lo que se genera es buscar esquemas adecuados para el manejo del presupuesto, recursos y financiamiento, que ofrezca certidumbre al cumplimiento de las políticas públicas, con el apoyo de la participación de la inversión privada; en este sentido, durante el ejercicio que se informa, se brindaron 100 audiencias a representantes de diferentes sectores de la sociedad, así como a organizaciones no gubernamentales y la captación de inquietudes y necesidades de la población en las giras y visitas de trabajo, con el objeto de verificar el desarrollo de programas de obra y acciones prioritarias del Sector. Asimismo, se dio atención y gestión a 560 peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales, diferentes grupos sociales y privados. De igual forma, se atendió el desarrollo de los programas de obra y acciones prioritarias de esta Dependencia mediante 40 giras y visitas de trabajo.

Tomando en cuenta que somos la Entidad federativa más poblada del país, con más de 16.9 millones de habitantes, que representa el 13.4 por ciento de la población total, ante ello se han identificado necesidades en materia de obra pública como son la falta de mejoramiento de la imagen urbana, en el uso y manejo de los espacios públicos que afectan a sus habitantes. Asimismo, hoy en día el uso de energía eléctrica es una necesidad indispensable, con un déficit aproximado de 548 mil mexiquenses que no cuentan con este servicio básico es de suma importancia la modernización de infraestructura eléctrica y alumbrado público.

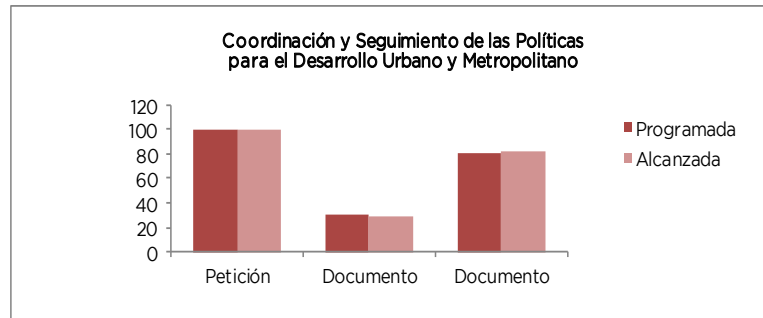
Con el propósito de impulsar los servicios y la atención de obras que mejoren las condiciones de vida de los mexiquenses, la Subsecretaría de Infraestructura (antes Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Agua y Obra Pública), vigila los trabajos de mejora de la oferta de espacios públicos accesibles en la Entidad; así como fomenta la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno, por lo que validó la integración de 82 expedientes en materia de obra pública y 29 en materia de electrificación y/o alumbrado público.

Asimismo, se validó el cumplimiento de 500 acciones en materia de Operación y Control Urbano, para regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, los centros de población y la vivienda a fin de que, en el Estado de México, se cuente con un marco normativo aplicable y vigente que resulte eficaz para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones prioritarias del sector	Gira	40	40	0
	Coordinar y dar seguimiento a las peticiones relacionadas con el sector, que ingresen a través del Sistema de Atención Ciudadana	Petición	100	100	0
	Elaborar reportes derivados de la participación en reuniones con órganos colegiados en suplencia del titular del sector	Informe	24	24	0
	Llevar a cabo el seguimiento de las solicitudes presentadas en la oficina del Secretario conforme a la normatividad aplicable en la materia	Solicitud	560	560	0
	Validar el cumplimiento de las acciones en materia de Operación y Control Urbano	Documento	500	500	0
	Validar la integración de los expedientes en materia de electrificación y/o alumbrado público ejecutados	Documento	30	29	-1
	Validar la integración de los expedientes en materia de obra pública ejecutados	Documento	80	82	2



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010308010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de servir a los mexiquenses, garantizando una mejor condición de vida, siendo un Gobierno cercano y de puertas abiertas a la ciudadanía, escuchando a la gente y atendiendo sus necesidades; trabajando de manera incansable para dar un nuevo enfoque a la política de desarrollo urbano con la finalidad de crear espacios competitivos y ordenados, para hacer del crecimiento urbano y metropolitano una herramienta de desarrollo económico que eleve la competitividad de los municipios de la Entidad.

La Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, promueve el ordenamiento territorial, el diseño sostenible de los centros urbanos y metropolitanos, así como el uso eficiente del suelo mexiquense; se transparenta y supervisa que toda la obra pública en el Estado de México se realice de manera adecuada para que la inversión sea más eficiente y se mejore el entorno y la imagen urbana; esta Dependencia integra políticas, estrategias y acciones para fortalecer el ordenamiento territorial, regula el desarrollo metropolitano, de vivienda y ejecuta obras de infraestructura básica.

Con el propósito de consolidar los compromisos del Gobierno del Estado de México y construir obra pública que aporte los elementos que permitan alcanzar las metas sobre seguridad, desarrollo económico, social y buen Gobierno; se coordinaron 4 acciones para la gestión y conciliación de recursos de Programas de Acciones para el Desarrollo; se apoyó en la conformación del programa anual de inversión de la obra pública del sector e intervino en 274 trámites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras.

Asimismo, el cumplimiento de las políticas públicas, en materia de desarrollo urbano, exige la observancia del marco normativo vigente, así como la ejecución de acciones coordinadas y la implementación de procesos institucionales orientados a la materialización de los programas y proyectos del sector; sobre el particular, esta Secretaría implementó acciones permanentes de capacitación y sensibilización, con el apoyo de diversas dependencias y organismos autónomos de la Entidad, a efecto de fomentar el comportamiento íntegro y el desempeño ético de las personas servidoras públicas, en ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

Al respecto, en el ejercicio 2023 se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, integrado con 16 actividades enfocadas al fortalecimiento de la cultura ética, entre ellas: la difusión del contenido de los Códigos de Ética y de Conducta; sesiones de capacitación en las materias de derechos humanos, perspectiva de género, prevención de la corrupción y ética, así como la gestión y entrega de reconocimientos a personas servidoras públicas que fomentan una cultura ética; como resultado, se obtuvo un cumplimiento de 100 puntos porcentuales en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) operado por la Secretaría de la Contraloría.

Por otra parte, con el propósito de contar con reportes que proporcionen datos relevantes sobre las obras y acciones que se llevan a cabo en el territorio mexiquense, se integraron 4 documentos denominados Numeralias para los Eventos de Obra Pública donde intervino el



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ejecutivo Estatal y/o el Titular del Sector, con el objetivo de brindar información de calidad, precisa, confiable y oportuna para la toma de decisiones.

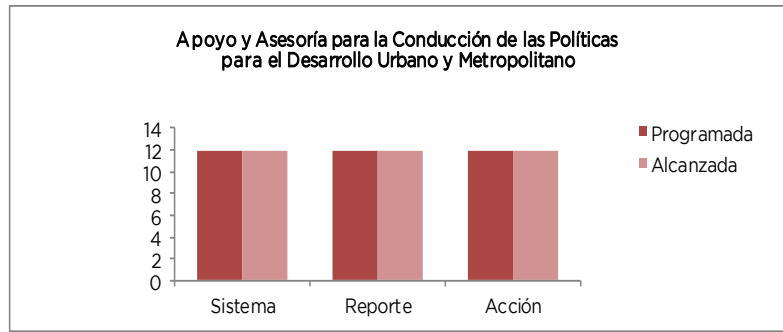
El contexto actual de la era digital, la información y las transformaciones tecnológicas, han desencadenado una reorganización de los sistemas económicos y sociales que impactan a los gobiernos; lo cual ha llevado a adoptar como parte esencial de los procesos, las tecnologías de la información y comunicaciones, de ahí que, la administración pública ha puesto en marcha aplicaciones y otros desarrollos tecnológicos para optimizar, agilizar, transparentar y tener una mayor capacidad de respuesta e interactuar con diversos actores sociales; derivado de lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, mantiene la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de 12 sistemas informáticos; además, atiende a los servidores públicos con asistencia técnica en materia de tecnologías de la información realizando 12 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo tecnológico, para optimizar el desempeño de la gestión. De igual forma se elaboraron 12 reportes de actualizaciones de la información contenida en el sitio web de la Dependencia.

En materia Jurídica, se elaboraron 12 informes en los cuales se reportaron las actividades para la defensa legal de los intereses, consistentes en la atención y elaboración de demandas y contestación en los diversos juicios en los que la Secretaría tenga promovidos en su carácter de parte actora, demandada o tercero interesado; interponiendo en su caso, toda clase de recursos o medios de impugnación previstos en la ley; en los juicios de amparo, rindiendo los respectivos informes previos y justificados por el Juzgador; así como en los juicios de carácter administrativo, agrario, laboral, mercantil y de carácter civil dando contestación de las demandas y puntual seguimiento a las audiencias y actuaciones procesales; dando atención a los requerimientos por parte de las autoridades judiciales y ministerio público; y de igual modo se brinda la atención a los escritos de petición por parte de particulares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Documento	4	4	0
	Apoyar en la conformación del programa anual de inversión de la obra pública del sector	Programa	1	1	0
	Intervenir en los trámites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las Unidades Ejecutoras	Documento	300	274	-26
	Coordinar la ejecución del programa de trabajo del comité de ética de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	Acción	16	16	0
	Integrar la numeraría requerida para los eventos de obra pública	Documento	4	4	0
	Mantener la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de los sistemas informáticos	Sistema	12	12	0
	Elaboración de reportes de actualizaciones de la información disponible en el sitio Web de la Dependencia	Reporte	12	12	0
	Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo tecnológico, derivado de las solicitudes y/o programación	Acción	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010308010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

En el transcurso de 2023, la Comisión de Impacto Estatal (COIME), mantuvo la dinámica de emisión y otorgamiento de la Evaluación de Impacto Estatal (EVIE), a través de requisitos claros y procesos bien definidos, demostrando su compromiso con la creación de un entorno propicio para la inversión, siendo la certeza jurídica un activo valioso tanto para los inversionistas como para la propia Entidad; por ello, la COIME ha experimentado una progresión constante hacia la transparencia y la eficacia operativa en la administración de los proyectos de inversión.

Asimismo, con el firme compromiso de brindar asistencia integral a los inversionistas, de enero a diciembre se brindaron 6 mil 480 asesorías especializadas y apoyo en la gestión de la EVIE, utilizando diversos canales de interacción, tales como modalidades presenciales, telefónicas, videoconferencias y comunicación electrónica.

Además, a fin de consolidar el enfoque colaborativo con los inversionistas, se ha reforzado la realización de reuniones mediante videoconferencias, las cuales buscan brindar respaldo para la resolución de inquietudes relacionadas con el estado de sus trámites, los pasos a seguir para atender las prevenciones, facilitando así, una pronta solución a las observaciones presentadas; como resultado de estas iniciativas, se llevaron a cabo 385 reuniones de trabajo, orientadas a verificar el avance de los proyectos, establecer criterios uniformes para agilizar los plazos de resolución y culminar las evaluaciones técnicas de manera eficiente. En última instancia, se han mantenido actualizados 4 registros de los proyectos que cuentan con Evaluación de Impacto Estatal o Dictamen Único de Factibilidad.

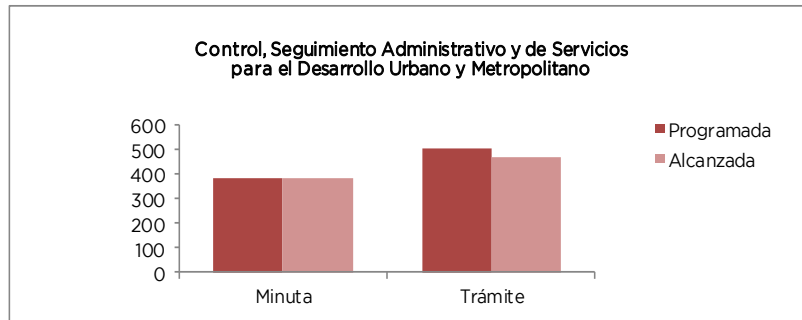
Bajo estricto apego a los principios de racionalidad y disciplina establecidos en la normatividad vigente en la materia, la Secretaría ejerce eficientemente los recursos presupuestales asignados y atiende los requerimientos de las unidades administrativas, coadyuvando a la política de cultura del ahorro y cumplimiento de las metas programadas; en este sentido, el éxito en el alcance de las obras y acciones sustantivas se tiene en el soporte, apoyo y gestión de los recursos, el impulso a la profesionalización del capital humano, así como en el control y racionalidad de los recursos materiales, para ello se llevaron a cabo 469 procedimientos con la finalidad de hacer más eficiente la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del sector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Brindar a los usuarios, orientación y asistencia para la gestión de la Evaluación de Impacto Estatal, a través de los diversos canales de atención (presencial, telefónica, videoconferencia y correo electrónico)	Asesoría	6,376	6,480	104



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Coordinar reuniones de trabajo con las dependencias y usuarios, a fin de revisar el estatus de los proyectos, homologar criterios para solventar prevenciones, agilizar tiempos de resolución y concretar evaluaciones técnicas	Minuta	384	385	1
	Mantener actualizados los proyectos que cuenten con Evaluación de Impacto Estatal	Reporte	4	4	0
	Administración eficiente de los recursos, humanos, materiales y financieros del Sector	Trámite	500	469	-31



010308010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Con la implementación de la Gestión para Resultados, se ha buscado desde hace varios años un cambio en el modelo de cultura organizacional, con el propósito de poner mucho más énfasis en los resultados que en los procedimientos, logrando con ello la creación de valor público. Este modelo tiene como pilares el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); el primero, integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones y, el segundo, permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores para conocer de manera transparente los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas.

En este sentido, en el marco de las atribuciones de cada una de las dependencias que ejercen recursos públicos tienen como obligación informar sobre el destino y la utilización de los mismos; para tal efecto, es imperativo establecer canales de comunicación entre la población y Gobierno que permitan un diálogo abierto y un ejercicio público de rendición de cuentas, en el que se sometan al escrutinio de la ciudadanía los objetivos alcanzados y las responsabilidades pendientes de cumplimiento.

En el transcurso del año 2023, la Secretaría evaluó de manera permanente el avance programático de las unidades ejecutoras de la Dependencia, así como el monitoreo del cumplimiento de los indicadores del sector, para lo cual se elaboraron 4 informes trimestrales, además del análisis respecto a los porcentajes de avance y el establecimiento de acciones enfocadas para el cumplimiento de las metas; la prevención y corrección oportuna de las desviaciones programáticas tiene un impacto positivo en la generación de valor público y posibilita la construcción de una administración gubernamental transparente, generadora de resultados que satisfacen las necesidades de la población.

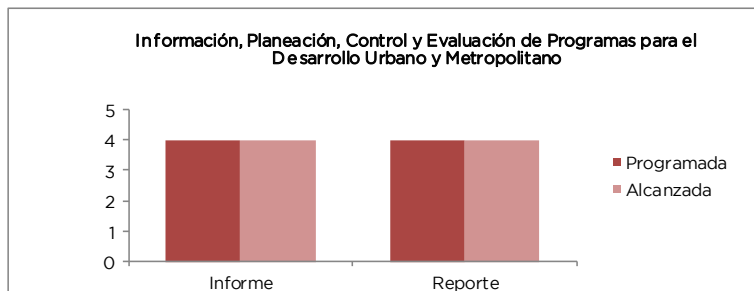


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este mismo sentido, se integraron 4 reportes y textos para el informe de Gobierno, el cual contiene las principales acciones, las obras terminadas y en proceso, las cuales muestran los resultados alcanzados durante el periodo. Igualmente, atendiendo el marco normativo en la materia, la Secretaría llevó a cabo la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2024, bajo las directrices establecidas por la Secretaría de Finanzas, a través del establecimiento de acciones e indicadores de desempeño orientados a resultados, a fin de dar cumplimiento de los objetivos de los Programas derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México y su vinculación con el presupuesto asignado.

Asimismo, se ha impulsado un desarrollo institucional sano y sin corrupción, mediante estrategias dirigidas al cumplimiento de los compromisos de la misión, visión y valores institucionales, con el fin de ser una institución confiable, transparentando las acciones del Gobierno, conduciendo a la rendición de cuentas, respetando el derecho humano al acceso a la información pública; al respecto, en el transcurso del año se atendieron 620 solicitudes de información pública y derechos ARCO (Acceso, rectificación, cancelación y oposición), conforme a los términos de la normatividad aplicable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Seguimiento, análisis y evaluación del avance programático de las áreas ejecutoras y de la batería de indicadores del sector	Informe	4	4	0
	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	4	4	0
	Participar en la integración del anteproyecto de egresos que corresponde al sector desarrollo urbano y obra	Documento	1	1	0
	Atención de las solicitudes de información pública y derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)	Solicitud	630	620	-10



010308010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de asegurar la aplicación de la normatividad vigente en materia de desarrollo urbano, particularmente el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, en el que se detalla que la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, se llevará a cabo, a través del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, acorde con lo establecido en la estrategia nacional de ordenamiento territorial.

Con la inauguración del Tren Interurbano México-Toluca, en su tramo Zinacantepec-Lerma, el 15 de septiembre de 2023, refrenda la importancia de contar con un instrumento que norme el uso y ocupación del suelo, así como, de los requerimientos necesarios para que la población le dé un uso óptimo, considerando que éste representa un eje estructurador del Sistema de Transporte Masivo en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, por ello, se elaboró el Plan Parcial de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Cobertura Subregional del Tren Interurbano México-Toluca, cuyo principal objetivo es el de impulsar la competitividad económica y garantizar un bienestar sostenible, así mismo definir usos y destinos del suelo responsables, este instrumento normativo permitió que a través de una coordinación metropolitana se pudiera generar una cartera de proyectos cuya ejecución generará un impacto positivo en el entorno urbano, mismo que formará parte del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, el cual está conformado por planes de competencia Estatal y Municipal.

A nivel local mantener los instrumentos de planeación actualizados, tiene diversas ventajas, entre ellas el correcto uso y ordenamiento del territorio, lo que permite implementar adecuadas acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población y con ello se mejora la calidad de vida de las personas e incentiva la inversión privada. Al cierre del año que se informa, existen 6 municipios que no cuentan con Plan Municipal de Desarrollo Urbano, debido principalmente a diferendos limítrofes, siendo estos; Jaltenco, Tonanitla, Coyotepec, Cocotitlán, Melchor Ocampo y Tequixquiac. En ese contexto, la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura impulsa la promoción y seguimiento para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano, mediante diversas asesorías y acompañamiento técnico, para tal efecto se llevaron a cabo 5 reuniones con los municipios de: Coyotepec (1), Tequixquiac (2) y Tonanitla (2), así mismo, se registró el envío de información mediante oficios a los municipios de Tonanitla (5 oficios), Coyotepec (4 oficios), Cocotitlán (4 oficios), Melchor Ocampo (4 oficios), Tequixquiac (3 oficios) y Jaltenco (4 oficios).

De igual forma, se brinda acompañamiento técnico a los municipios cuyo Plan Municipal de Desarrollo Urbano se encuentra obsoleto o ya no está acorde con su realidad municipal y requiere modificarlo, esta acción se realiza a través del otorgamiento de asesorías para difundir la importancia de tener un instrumento actualizado y alineado a la normatividad vigente, como resultado, en el periodo que se informa se brindaron 100 asesorías a 42 municipios, siendo estos: Acambay de Ruíz Castañeda (2), Aculco (2), Amanalco (3), Apaxco (2), Ayapango (1), Coacalco de Berriozábal (2), Coatepec Harinas (1), Cuautitlán (3), Donato Guerra (2), Hueypoxtla (1), Ixtapan del Oro (6), Ixtlahuaca (1), Jilotzingo (1), Jocotitlán (6), Lerma (5), Mexicaltzingo (2), Morelos (1), Naucalpan de Juárez (1), Nicolás Romero (1), Ocoyoacac (1), Ocuilan (3), El Oro (2), Otzoloapan (1), Oztolotepec (1), Rayón (5), San Martín de las Pirámides (4), San Mateo Atenco (1), Santo Tomás (5), Tejupilco (1), Temamatla (1), Temascaltepec (3), Tenango del Valle (2), Teotihuacán (2), Tepetlaoxtoc (1), Tepetzotlán (4), Tezoyuca (4), Toluca (1), Valle de Bravo (5), Villa de Allende (5), Xonacatlán (1), Zacazonapan (3) y Zinacantepec (1).

Para lograr una asertiva toma de decisiones en el territorio, es necesario el uso de herramientas tecnológicas, en este sentido, mediante los Sistemas de Información Geográfica (SIG), se procesaron y analizaron datos correspondientes a planeación urbana en el territorio mexiquense, a través de la generación de 4 reportes que contienen 20 capas temáticas de información, siendo estas: planes municipales de desarrollo urbano actualizados a marzo del 2023, total de viviendas particulares habitadas con características de vivienda, viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, viviendas particulares habitadas que disponen de Internet, clasificación de acuerdo al Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de México (POETEM), políticas ambientales de acuerdo al POETEM, uso de suelo y vegetación de acuerdo al POETEM, planes municipales de desarrollo urbano actualizados a junio del 2023 y polígonos de contención urbana de acuerdo al PEDUEM, planes municipales de desarrollo urbano actualizados a septiembre del 2023, estado de actualización de los planes municipales de desarrollo urbano en porcentaje, total de viviendas particulares habitadas sin tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en porcentaje, corredores urbanos y densidad de las unidades económicas, clúster sector alimentario, logístico, automotriz, electrónico y médico.

Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, lleva a cabo diversas acciones encaminadas al mejoramiento y conservación de la imagen urbana y espacio público, entre ellas, brinda asesorías a los municipios que lo soliciten con la finalidad de desarrollar proyectos técnicos alineados a los estándares de accesibilidad universal, seguridad y confort que beneficien a la población, para lo cual se llevaron a cabo 12 reuniones con los municipios de: Atizapán de Zaragoza, Chapultepec (2 reuniones), El Oro, Lerma, Melchor Ocampo, Morelos, Tenango del Aire (2 reuniones), Tezoyuca, Toluca y Xonacatlán.



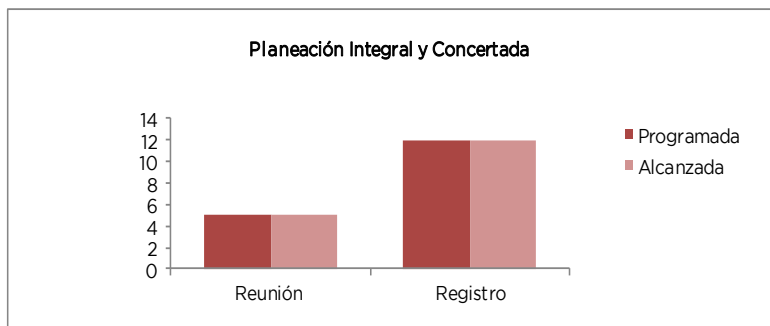
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En materia de asesoría y gestión para la ejecución de proyectos y/o estudios, se desarrolló el proyecto denominado “Rehabilitación del cruce seguro ubicado en Av. 16 de septiembre municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México”, este cruce se encuentra dentro del antiguo polígono industrial del municipio de Naucalpan el análisis de esta área formó parte del proyecto Coaliciones Urbanas Transformadoras, el cual es apoyado por la Universidad de las Naciones Unidas y el consorcio IKI. El proyecto consistió en la geometrización del cruce seguro, la recuperación de espacio público para el peatón a través de técnicas de urbanismo táctico y la instalación de un paradero de transporte público con tecnología bioclimática para la disminución de islas de calor.

Con el objeto de unificar y normar las características arquitectónicas, del paisaje e históricas de los municipios para preservar su identidad y mejorar su entorno, lo que a su vez incentiva el desarrollo económico local, durante el periodo que se informa, se promovió la elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana (RIUS), como resultado de lo anterior, se elaboraron 5 RIUS de los municipios de Chapultepec, El Oro, Malinalco, Melchor Ocampo y Tenango del Aire.

El Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano (SEIDU), tiene como objetivo organizar, administrar, sistematizar, conservar y controlar los actos que sustentan el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en la entidad, mediante la inscripción de los diferentes actos de autoridad que le remiten los órganos de Gobierno estatal y municipal, durante el año se tuvo un comportamiento de mil 100 actos de autoridad inscritos en el SEIDU.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Elaboración de Planes de competencia estatal	Documento	1	1	0
	Promoción y seguimiento para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano	Reunión	5	5	0
	Registro del otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado de México	Registro	12	12	0
	Formulación de instrumentos para el fortalecimiento de la planeación urbana	Reporte	4	4	0
	Promoción y seguimiento para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana	Reunión	12	12	0
	Asesoría y gestión para la ejecución de proyectos y/o estudios	Proyecto	1	1	0
	Promoción y seguimiento para la elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana	Reglamento	5	5	0
	Registro de inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano	Registro	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010308010202 INSTRUMENTACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

El proyecto de instrumentación urbana está orientado a mantener una adecuada regulación, con relación a las autorizaciones de conjuntos urbanos para la producción de vivienda, atendiendo las necesidades que demanda la población: por tipo, diseño, así como la operación de políticas y programas de suelo que permitirá la oferta de este satisfactor con ello, propiciando el acceso al suelo urbanizado para la población en la Entidad, observando los principios de planear, ordenar, regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, procurando garantizar los derechos en materia de desarrollo urbano sustentable.

Durante el ejercicio 2023, se firmaron 3 acuerdos de transferencia de funciones en materia de administración del uso y división del suelo, dando como resultado a la fecha 95 municipios consolidados con acuerdos de Transferencia de Funciones para la emisión y autorización de los siguientes trámites: Licencias de Uso del Suelo, Cambios de Uso de Suelo, Coeficiente de Ocupación, Coeficiente de Utilización, Densidad y Altura de Edificaciones y Cédulas Informativas de Zonificación, en este sentido la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, emitirá y autorizará los trámites antes descritos en los 30 municipios restantes que a la fecha no han llevado a cabo la firma de los acuerdos de transferencia.

Asimismo, se autorizaron 18 conjuntos urbanos, los cuales en conjunto con subdivisiones y lotificaciones en condominios generaron 23 mil 285 viviendas este número de viviendas pretende beneficiar a 93 mil 140 mexiquenses. Posterior a la autorización del conjunto urbano los desarrolladores de vivienda requieren, diversas autorizaciones como lo son: Lotificación en condominio, inicios de obra, relotificaciones, autorización para fideicomitir, gravar o afectar para sí; bajo este contexto, se emitieron 556 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos y 197 aprobaciones de proyectos arquitectónicos, mismos que permiten efectuar la revisión y/o aprobación de los equipamientos derivados de los acuerdos de autorización emitidos.

Igualmente, se aprobaron 76 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, en ellos se determinan las áreas vendibles, áreas de vialidad, áreas de donación y en su caso, áreas de restricción, definiendo con ello el uso del suelo por lote resultante, para estar en posibilidades de solicitar la autorización correspondiente, así como elaborar los proyectos ejecutivos de sus obras de urbanización y equipamiento, en este apartado se expidieron 652 autorizaciones para el uso y división del suelo y 519 cédulas informativas de zonificación.

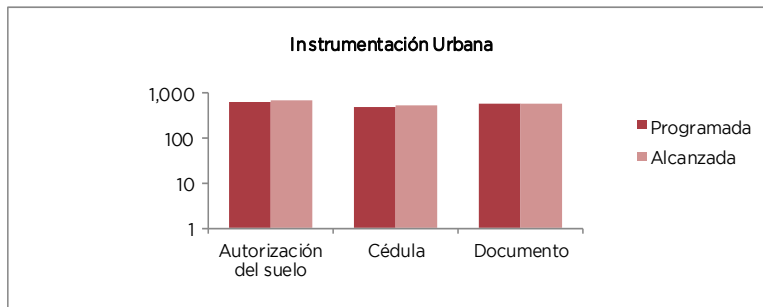
Además, se realizaron 525 acciones correspondientes a procedimientos administrativos en materia de regulación del suelo, derivados de los incumplimientos de las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización; así mismo se emitieron 481 evaluaciones técnicas de impacto en materia urbana, que permiten el estudio y análisis que precisa las condicionantes técnicas que deberán observarse por el desarrollador.

Al cierre del año 2023, se registraron 157 visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de impacto en materia urbana, que observan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, su entorno y el desarrollo urbano de los centros de población. Se elaboraron 12 reportes de operaciones del Fideicomiso de Reserva Territorial para el Desarrollo de Equipamiento Urbano Regional (FIRET F/1385), en los cuales se informan las aportaciones que realizaron las personas físicas o jurídico colectivas, con motivo de la autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, que sustituyen la obligación de ceder un área de donación y/o construir las obras de equipamiento urbano regional, mediante el depósito en monetario de su valor en económico, con base en el estudio de valores unitarios comerciales de suelo actualizado emitido.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010202	INSTRUMENTACIÓN URBANA				
	Reporte de operaciones del Fideicomiso en Reserva Territorial para el Desarrollo de Equipamiento Urbano Regional F/1385	Reporte	12	12	0
	Transferencia de funciones a los Ayuntamientos, en materia de administración del uso y división del suelo	Acta	3	3	0
	Procedimientos administrativos derivados del cumplimiento de obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización	Documento	497	525	28
	Análisis y/o asesoría técnica para la emisión de la evaluación técnica de impacto en materia urbana	Documento	530	481	-49
	Visitas colegiadas para la emisión de la Evaluación Técnica de impacto en materia urbana	Visita	150	157	7
	Expedición de autorizaciones para el uso y división del suelo en cumplimiento a la normatividad aplicable	Autorización del suelo	593	652	59
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Cédula	488	519	31
	Análisis y/o autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes derivados de la autorización de conjuntos urbanos	Documento	560	556	-4
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, subdivisión y lotificación en condominio	Autorización del suelo	25,158	23,285	-1,873
	Análisis y/o aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos	Documento	180	197	17
	Análisis y/o autorización de conjuntos urbanos en cumplimiento de la normatividad aplicable	Documento	19	18	-1
Análisis y/o aprobación de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos	Documento	70	76	6	



**010308010203 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

El objetivo del proyecto seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano, es mantener una adecuada regulación, con relación a las autorizaciones de conjuntos urbanos para la producción de vivienda, atendiendo las necesidades que demanda la población. Vigilando que se cumplan las condiciones aplicables a las políticas públicas del suelo diseñadas para el desarrollo urbano, mediante la supervisión y control de las autorizaciones emitidas en materia urbana en beneficio de la ciudadanía de la Entidad.

De enero a diciembre de 2023, se llevó a cabo el seguimiento a las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización, con relación a las obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria, a través de 371 visitas de supervisión en el territorio estatal en los desarrollos autorizados mediante el acta de supervisión se observa el avance porcentual de cada obligación hasta su conclusión, y con ello proceder a su municipalización. Asimismo, se



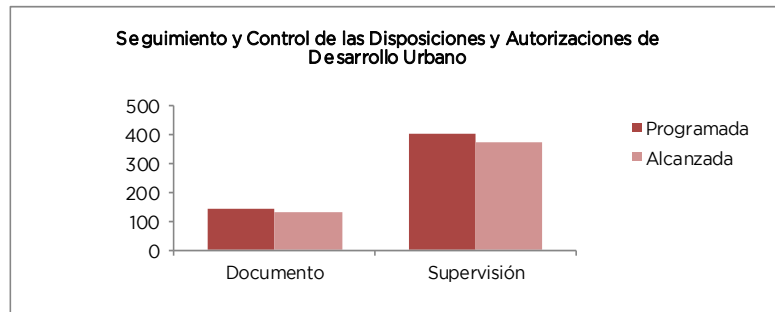
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

consolidaron 68 actas de entrega-recepción, logrando con ello la municipalización de diversas obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria en la Entidad.

De igual forma, derivado de los acuerdos de autorización, es obligación el ceder áreas de donación a favor del Gobierno del Estado y los Municipios correspondientes por parte de los desarrolladores, en este sentido, en el presente ejercicio se consolidaron 20 contratos de donación a favor del Estado y los Municipios, en coordinación entre la Dirección General de Operación y Control Urbano, los ayuntamientos y las empresas desarrolladoras.

Aunado a lo anterior, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las obligaciones indicadas en las autorizaciones emitidas, se realizaron 131 análisis de solicitudes y cierres de bitácoras de conjuntos urbanos y condominios en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010203	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO				
	Análisis de solicitudes y cierre de bitácora de conjuntos urbanos y condominios	Documento	140	131	-9
	Validar el cumplimiento de la obligación de ceder áreas de donación al Gobierno del Estado de México y Municipios	Documento	20	20	0
	Constatar mediante visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios; el avance de las obras en cumplimiento a los acuerdos autorizados y publicados en Gaceta de Gobierno	Supervisión	400	371	-29
	Formalizar la entrega-recepción de obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria, establecidas en las autorizaciones para los desarrollos urbanos publicadas en Gaceta de Gobierno	Acta	67	68	1



010308010301 OFERTA DE SUELO IMEVIS

Brindar certidumbre a las acciones que en materia de vivienda realiza el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, mediante la acción de preservación del patrimonio inmobiliario, por medio de supervisar y verificar físicamente inmuebles, en forma periódica y sistemática, lo que permitió conocer la problemática que enfrentan y la disponibilidad inmediata para la comercialización de los inmuebles del Instituto, por lo que se realizaron 71 visitas programadas en 22 municipios siendo estos los siguientes: Atizapán de Zaragoza (2), Atlacomulco (5), Atlautla (2), Cuautitlán (1), Cuautitlán Izcalli (4), Ecatepec de Morelos (8), Huehuetoca (4), Huixquilucan (3), Ixtapaluca (6), Ixtapan de la Sal (2), Jaltenco (1), Naucalpan de Juárez (3), Nicolás Romero (3), Tecámac (3), Temamatla (1), Tenango del Valle (3), Teoloyucan (2), Tepotzotlán (2), Tlamanalco (5), Toluca (1), Tultitlán (4) y Valle de Bravo (6).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

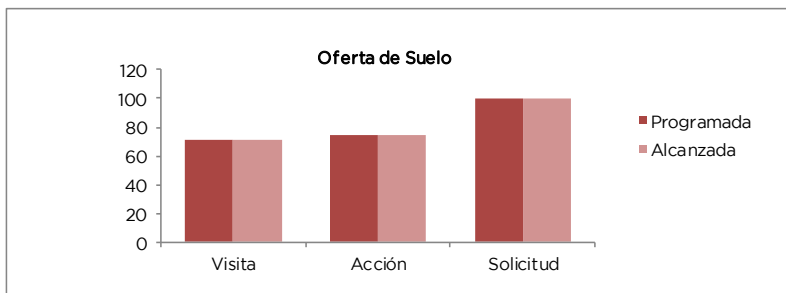
Se da atención y/o seguimiento en la defensa de recuperación patrimonial del Instituto, a través de la planeación y organización de actividades destinadas a la gestión de los actos jurídicos tendientes a salvaguardar los intereses jurídicos, presentando ante los Órganos Jurisdiccionales las acciones civiles, penales, laborales, administrativas, agrarias, mercantiles y constitucionales que sean requeridas para su defensa. Por lo anterior se realizaron 75 acciones de recuperación de acuerdo con lo programado en el ejercicio 2023, mismas que fueron realizadas en los siguientes municipios: Calimaya (1), Chimalhuacán (1), Ecatepec de Morelos (1), Naucalpan de Juárez (16), Nezahualcóyotl (8), San Antonio la Isla (1), Tlanepantla de Baz (5), Toluca (40), Valle de Chalco Solidaridad (1) y Zinacantepec (1).

Se atendieron 100 solicitudes de acuerdo con lo programado, con el objeto de realizar la comercialización de inmuebles del Instituto y adquirir suelo apto para vivienda, para lo cual se requiere identificar predios de régimen privado y social con dominio pleno; que se pueden ubicar en las zonas metropolitanas del Valle Cuautitlán-Texcoco y Valle de Toluca; así mismo propiciar la enajenación de bienes inmuebles, pies de casa y lotes con servicios propiedad del Instituto, con base en la atención a la demanda social captada de los peticionarios, realizando el análisis y evaluación respectiva, para ser sometidos al comité de arrendamientos y adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, quienes son los que dictaminan la factibilidad de dichas enajenaciones, dichas solicitudes se recibieron de 20 municipios del Estado de México, siendo estos los siguientes: Acolman (1), Cuautitlán (1), Cuautitlán Izcalli (3), Ecatepec de Morelos (3), Huehuetoca (11), Huixquilucan (2), Ixtlahuaca (1), Metepec (1), Nextlalpan (1), Nezahualcóyotl (1), Tecámac (37), Teoloyucan (1), Tepotzotlán (1), Texcoco (1), Tezoyuca (1), Toluca (9), Tultepec (2), Tultitlan (21), Valle de Bravo (1), Villa del Carbón (1).

A través de la ejecutoria de una sentencia se dio el cumplimiento de obligaciones derivadas de autoridades jurídicas y/o convenios, toda vez que, mediante 4 acciones de acuerdo con lo programado, se reportaron los pagos pactados en el Convenio en el que interviene Fábrica de Tejidos de Lana, S. A. de C. V. v/s el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Anexo 82).

La implementación de acciones con perspectiva de género, tienen por objeto garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, su empoderamiento, respeto a los derechos humanos y contribuir al abatimiento de todo tipo de discriminación, así como proteger y garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres al interior del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, propiciando con ello, un estado de conciencia, autodeterminación, autonomía y respeto a la dignidad e integridad humana. Por lo anterior se emitieron, 4 reportes de acuerdo con lo programado en los cuales se logró realizar 27 acciones en materia de difusión sobre la igualdad y los derechos de las mujeres al interior del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, durante el ejercicio 2023 (Anexo 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010301	OFERTA DE SUELO				
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Visita	71	71	0
	Atención y/o seguimiento en la defensa de recuperación patrimonial del Instituto	Acción	75	75	0
	Comercialización de inmuebles del Instituto	Solicitud	100	100	0
	Cumplimiento de obligaciones derivadas de autoridades jurídicas y/o convenios	Documento	4	4	0
	Realizar acciones en materia de difusión sobre la igualdad y los derechos de las Mujeres al interior del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	Reporte	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010308010302 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.
IMEVIS**

Se ejecutaron 3 mil 67 lotificaciones contra las 2 mil 986 programadas, con la finalidad de llevar a cabo la formalización del uso del suelo de predios irregulares a partir de levantamientos topográficos y realizar así la medición de la periferia del predio irregular así como de las subdivisiones al interior, esto con el objeto de elaborar el plano cartográfico que permitirá solicitar los dictámenes y autorizaciones ante la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, la Dirección General de Operación Urbana, Protección Civil del Estado de México, la Comisión Nacional Agraria, la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y ante los ayuntamientos del Estado de México y con ello, llevar a cabo la regularización de la Tenencia de la Tierra, que nos permita contribuir a reducir la irregularidad en el Estado de México, con el consecuente beneficio a los poseedores, otorgando certeza y seguridad jurídica en su patrimonio.

Las lotificaciones referidas con anterioridad fueron realizadas en 26 municipios, siendo estos los siguientes: Acolman (14), Atlacomulco (115), Axapusco (1), Chalco (109), Chicoloapan (4), Chimalhuacán (321), Cuautitlán Izcalli (214), Ecatepec de Morelos (378), Huehuetoca (3), Ixtapaluca (780), La Paz (9), Naucalpan de Juárez (119), Nezahualcóyotl (501), Nopaltepec (1), Otumba (2), San Martín de las Pirámides (1), Tecámac (93), Temascalapa (1), Teotihuacán (1), Texcoco (143), Tlalnepantla de Baz (66), Toluca (23), Tultitlán (28), Valle de Bravo (11), Valle de Chalco Solidaridad (11) y Zumpango (118).

Se puso en operación los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, al celebrarse 629 sesiones de las 690 programadas, los cuales tienen como finalidad regular el crecimiento urbano, la prevención de asentamientos humanos irregulares, así como el ordenamiento de los asentamientos humanos irregulares que se viene registrando en los Municipios del Estado de México y con ello contribuir a la planeación de un crecimiento urbano ordenado.

Dichas sesiones se realizaron en 109 municipios, destacando los siguientes: Valle de Bravo (14), Amanalco (13), Acolman (11), Ixtapan del Oro (11), Atizapán de Zaragoza (10), Teotihuacán (10), Hueyoxtla (9), Isidro Fabela (9), Nicolás Romero (9), Tenancingo (9), Tonatico (9), Villa de Allende (9), Zacazonapan (9), Zumpango (9), Chiconcuac (8), Coatepec Harinas (8), Cocotitlán (8), Ixtapan de la Sal (8), Jaltenco (8), Jilotzingo (8), Joquicingo (8), Malinalco (8), Papalotla (8), Santo Tomás de los Plátanos (8), Tepetlixpa (8), Tezoyuca (8), Tlalnepantla de Baz (8) y Tonanitla (8), (Anexo 84).

Se realizó la Instalación de mil 634 módulos de información y difusión para la regularización de la tenencia de la tierra, contra los mil 500 programados, con el objeto de brindar asesoría jurídica y orientación a la ciudadanía respecto de los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra, con el objeto de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre su inmueble, asimismo se previene la proliferación de asentamientos humanos.

Las asesorías se realizaron a través de las 12 Delegaciones Regionales por medio de sus Departamentos Jurídicos y de Prevención, los cuales instalan y operan los módulos de información, en los 120 municipios para el ejercicio 2023, destacando los siguientes municipios: Atizapán de Zaragoza (125), Ecatepec de Morelos (69), Ixtapan de la Sal (57), Acolman (37), Cuautitlán Izcalli (37), Teotihuacán (36), Tenancingo (34), Toluca (33), Coatepec Harinas (31), Nicolás Romero (30), Zumpango (27), San Antonio la Isla (24), Hueyoxtla (23), Tlalnepantla de Baz (23), Villa Guerrero (22), Ixtlahuaca (21), Tonanitla (21), Tonicato (21), (Anexo 85).

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (4000)

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, a través del Programa Familias Fuertes en su patrimonio, contribuye a otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los habitantes del Estado de México, mediante la entrega de Títulos de propiedad o posesión, los cuales son inscritos ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), a través de las siguientes vías de regularización: 1) Inmatriculación Administrativa, 2) Vía Notario, 3) Juicio



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

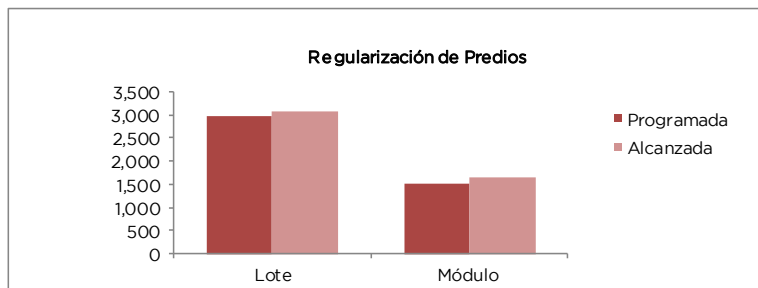
Ordinario de Usucapión, 4) Juicio Sumario de Usucapión, 5) Cancelación de Hipoteca y 6) Consumación de la Usucapión, como resultado de estos esfuerzos al cierre del ejercicio 2023, se entregaron un total de 7 mil 319 títulos de los 7 mil 500 programados, entregados en 112 municipios y beneficiaron a 27 mil 80 mexicanos (Ficha 2).

La emisión de los títulos, se realizó por medio de las 12 Delegaciones Regionales ubicadas en el Estado de México, teniendo la siguiente distribución: Delegación de Amecameca (524), Delegación de Atlacomulco (513), Delegación de Cuautitlán Izcalli (401), Delegación de Ecatepec (1,589), Delegación de Ixtapan de la Sal (612), Delegación Naucalpan (221), Delegación Nezahualcóyotl (mil 13), Delegación de Tejupilco (215), Delegación de Texcoco (638), Delegación de Toluca (678), Delegación de Valle de Bravo (381) y Delegación de Zumpango (534) (Anexo 86).

Se realizaron 44 estudios municipales de asentamientos humanos irregulares de acuerdo con lo programado, los cuales tienen como resultado la aplicación de una metodología de análisis territorial multicriterio, desarrollada por especialistas, en desarrollo urbano. Dicha metodología está orientada a la generación de información geográfica y estadística que permitirá la geolocalización de los probables Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de México.

Los estudios fueron aplicados en los siguientes municipios: Acambay (1), Almoloya de Juárez (1), Almoloya del Río (1), Amanalco (1), Amatepec (1), Apaxco (1), Atizapán Santa Cruz (1), Axapusco (1), Ayapango (1), Capulhuac (1), Chiconcuac (1), Cocotitlán (1), Hueypoxtla (1), Isidro Fabela (1), Jilotzingo (1), Jocotitlán (1), Joquicingo (1), Juchitepec (1), Melchor Ocampo (1), Morelos (1), Nopaltepec (1), Otumba (1), Ozumba (1), Papalotla (1), Polotitlán (1), San Antonio la Isla (1), San Martín de las Pirámides (1), Soyaniquilpan (1), Sultepec (1), Temascalapa (1), Temascaltepec (1), Temoaya (1), Tenango del Valle (1), Teotihuacán (1), Tepetlaoxtoc (1), Tepetlixpa (1), Tepetzotlán (1), Texcaltitlán (1), Tezoyuca (1), Tianguistenco (1), Timilpan (1), Villa del Carbón (1), Xalatlaco (1) y Zumpahuacán (1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010302	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS				
	Formalización del uso del suelo de predios irregulares a partir de levantamientos topográficos	Lote	2,986	3,067	81
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	690	629	-61
	Instalación de Módulos de Información y Difusión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Módulo	1,500	1,634	134
	Familias Fuertes en su patrimonio. (4000)	Títulos de posesión o propiedad	7,500	7,319	-181
	Estudio municipal de asentamientos humanos irregulares	Estudio	44	44	0



010309010101 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de crear nuevas ciudades policéntricas sustentables, eficientes e incluyentes, así como atender de manera eficaz y eficiente la problemática de los municipios que forman parte de las zonas metropolitanas de la Entidad, mediante el fortalecimiento de vínculos de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

coordinación metropolitana entre la Federación, entidades federativas y los Gobiernos municipales que integran las distintas zonas metropolitanas del Estado de México.

En este sentido y en el marco de los trabajos de gobernanza metropolitana, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos establecidos por la Presidencia Conjunta, se llevaron a cabo mesas de trabajo del Secretariado Técnico Conjunto del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, para acordar la realización de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, misma que se realizó con la participación de las personas titulares del Poder Ejecutivo de las entidades participantes.

Asimismo, se llevaron a cabo sesiones de las comisiones metropolitanas, en las que se presentaron y discutieron estrategias clave para el desarrollo urbano sostenible, la movilidad eficiente y la gestión integrada de recursos. Los representantes gubernamentales, junto con expertos en diversas áreas, desplegaron un enfoque colaborativo que buscaba la creación de soluciones holísticas para las complejidades metropolitanas.

En el periodo que se informa, se realizaron tres sesiones del SITRAMYTEM, una instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Chiautla, cinco mesas de trabajo con representantes de las Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, así como representantes de los municipios y alcaldías, que forman parte del Convenio de coordinación de la Región Oriente del Valle de México, cuatro reuniones de trabajo con los enlaces municipales metropolitanos de los municipios de, Temascalapa, Tonanitla, Papalotla, Tepetlaoxtoc, con el objetivo de Impulsar los trabajos para la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

En seguimiento al desarrollo sostenible y el derecho a la ciudad, la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, realizó 5 reportes, derivados de las Mesas de trabajo del Secretariado Técnico Conjunto del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México; y una mesa de trabajo con los directores de los IMPLANES de las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco, con el objetivo de compartir información acerca de los proyectos y trabajos que se han realizado para impulsar los corredores logísticos de: Lerma - Ocoyoacac - Santiago Tianguistenco - Toluca y Almoloya de Juárez, entre otras.

Respecto a las instancias de coordinación y desarrollo metropolitano, se desarrollaron 5 informes derivados de las asesorías estratégicas dirigidas a los gobiernos municipales de las tres zonas metropolitanas de la Entidad, estas asesorías, fundamentadas en carpetas de información municipal, se apoyaron en el modelo de monitoreo de indicadores de las ciudades mexiquenses, buscando proporcionar a las administraciones locales herramientas sólidas para una toma de decisiones informada.

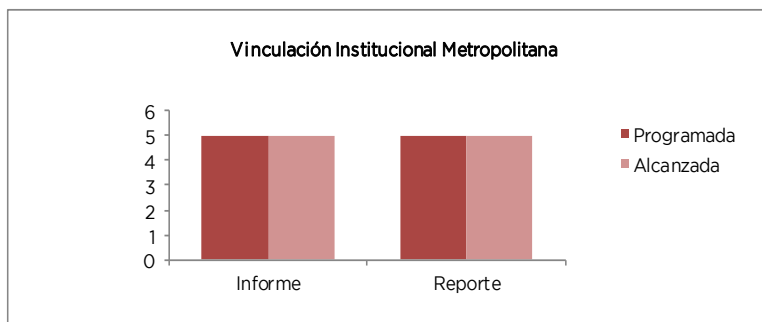
El Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, proporciona soluciones interinstitucionales en las que se coordinan acciones entre el Gobierno Estatal y las autoridades municipales; este sistema coloca a la vanguardia a la Entidad al impulsar ciudades mexiquenses inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; al respecto la Dependencia realizó 5 reportes, obtenidos del seguimiento al Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010101	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Seguimiento a la gobernanza metropolitana para el desarrollo sostenible y el derecho a la ciudad	Reporte	5	5	0
	Seguimiento a las instancias de coordinación y desarrollo metropolitano	Informe	5	5	0
	Seguimiento al Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana	Reporte	5	5	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010101	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Seguimiento a la gobernanza metropolitana para el desarrollo sostenible y el derecho a la ciudad	Reporte	5	5	0
	Seguimiento a las instancias de coordinación y desarrollo metropolitano	Informe	5	5	0
	Seguimiento al Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana	Reporte	5	5	0



010309010103 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

El análisis y prospectiva metropolitana implica examinar el estado actual, las tendencias pasadas y presentes, así como proyectar posibles futuros escenarios para las áreas metropolitanas, lo cual permite comprender mejor la dinámica urbana y planificar de manera más efectiva el desarrollo sostenible y la gestión de los recursos en las ciudades y sus áreas circundantes.

El proyecto tiene como objeto coadyuvar en la generación de políticas públicas para el desarrollo metropolitano mediante el análisis de problemas sociales, económicos, ambientales y territoriales en las zonas metropolitanas, para brindar alternativas de solución, en coordinación y colaboración directa con organismos académicos nacionales e internacionales y centros de investigación, así como por unidades de la administración pública Federal, Estatal y Municipal.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional y la gestión metropolitana, lo que permitió la generación de 4 informes trimestrales de las actividades realizadas en forma conjunta con los Tres Órdenes de Gobierno, los especialistas en materia metropolitana y la sociedad civil, mediante los cuales se plasman las bases de una estrategia metropolitana por el Estado de México. Asimismo, se impulsaron 9 acciones de promoción y participación con el sector social, público y privado de las zonas metropolitanas de la Entidad, para fortalecer las capacidades institucionales.

Igualmente, se crearon 3 reportes con base en el Modelo de Monitoreo de Indicadores de las Ciudades Mexiquenses para el Desarrollo de las capacidades institucionales y la Gobernanza Metropolitana, el cual conjuga indicadores relacionados con la productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental, gobernanza y legislación de las ciudades mexiquenses, lo que contribuye a la creación de estrategias sobre las problemáticas municipales. También, se integraron 4 reportes derivados del banco de datos sociodemográficos, geográficos, culturales, ambientales y económicos para las zonas metropolitanas del Estado de México.

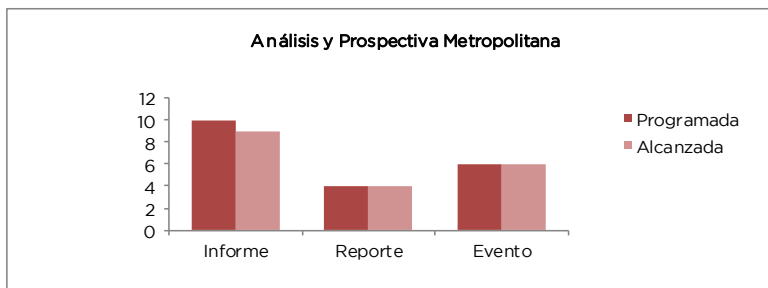
También organizaron 6 conversatorios en diversas modalidades en plataformas presenciales o virtuales para conocer, discutir y analizar las tendencias de las metrópolis, a nivel internacional, nacional y estatal; destacando el conversatorio bajo el título “Conversamus”, proporcionando un espacio para discutir temas relevantes sobre la planificación urbana y metropolitana.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Adicionalmente, se realizaron 6 publicaciones que contribuyen a la difusión de la cultura metropolitana, entre ellos los 5 boletines “Metrópolis Mexiquenses 2030” y el Estudio - Guía Fortalecimiento de las capacidades institucionales para municipios, los cuales ofrecieron análisis, actualizaciones y perspectivas sobre la gestión metropolitana en la región.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010103	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Generar un informe trimestral de las actividades que se realicen en forma conjunta con los tres órdenes de gobierno, los especialistas en materia metropolitana y la sociedad civil, mediante los cuales se plasmen las bases de una estrategia metropolitana por el Estado de México, las acciones planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Desarrollo 2017-2023	Informe	4	4	0
	Impulsar acciones de promoción y participación con el sector social, público y privado de las zonas metropolitanas de la entidad para fortalecer la gobernanza metropolitana y las capacidades institucionales	Informe	10	9	-1
	Integrar un banco de datos sociodemográficos, geográficos, culturales, ambientales y económicos para las zonas metropolitanas del Estado de México, mismos que serán integrados a la Plataforma Estatal de Información Metropolitana (PEIM)	Reporte	4	4	0
	Alimentar el Modelo de Monitoreo de Indicadores de las Ciudades Mexiquenses para el Desarrollo de las capacidades institucionales y la Gobernanza Metropolitana. El cual conjuga indicadores relacionados con la productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental, gobernanza y legislación de las Ciudades Mexiquenses	Reporte	3	3	0
	Organizar conversatorios en diversas modalidades en plataformas presenciales o virtuales para conocer, discutir y analizar las tendencias de las metrópolis, a nivel internacional, nacional y estatal, tomando como referencia lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Evento	6	6	0
Elaborar estudios y mecanismos que contribuyan a la difusión de la cultura metropolitana, la identificación de acciones de prospectiva y el análisis del contexto de las zonas metropolitanas de la entidad su relación en el contexto nacional. Para poder colaborar en la construcción de ciudades resilientes, sostenibles y competitivas tomando como referencia lo establecido en la nueva agenda urbana	Publicación	8	6	-2	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010401010101 COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE FINANZAS**

La ubicación geográfica del Estado de México es estratégica al contar con redes carreteras que permitan conectar los cuatro puntos cardinales del país desde la capital, aunado a ello, nuestra entidad destaca por sus riquezas culturales y naturales lo que lo convierten en un lugar atractivo y de interés en el extranjero.

Es así que funcionarios de embajadas extranjeras y de organismos internacionales en nuestro País, buscan generar acciones en materia de Cooperación Internacional, a fin de generar oportunidades de desarrollo y crecimiento a nivel local en varios sectores.

De esta manera se llevaron a cabo diversas reuniones (presenciales y virtuales), entre las cuales podemos enlistar las siguientes:

- En el marco del Acuerdo de Cooperación entre Colombia y el Estado de México, se celebró una reunión de trabajo en la Embajada de dicho país en la Ciudad de México, a fin de dar seguimiento a la cooperación bilateral entre Colombia y la entidad mexiquense;
- Se acompañó al Secretario de Seguridad Estatal, en la reunión que celebró con autoridades de la Secretaría de Seguridad y la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en México;
- Junto con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico, llevamos a cabo una reunión de trabajo con el Director General de ESCALA, CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC SAS (empresa colombiana), para definir la agenda de trabajo en su visita de misión empresarial al Estado de México;
- El Museo de Bellas Artes de Toluca, fue el lugar donde se llevó a cabo la recepción de una delegación de funcionarios de Cundinamarca, Colombia, para intercambiar conocimientos y experiencias con funcionarios de la Secretaría de Cultura mexiquense; posteriormente hicieron un recorrido por el Centro Cultural Mexiquense, el Museo del Alfeñique de Toluca, entre otras sedes culturales de nuestro Estado;
- La sede del Poder Legislativo Estatal, fue visitada por una delegación de Shandong, China, representados por el Sr. Yang Dongqi, Vicepresidente del Comité permanente de la Asamblea Popular Nacional de la Provincia de Shandong junto con una comitiva china, posteriormente la delegación china visitó el Cosmovital, hicieron un recorrido por la Feria del Alfeñique en Los Portales de Toluca, fueron recibidos por el Alcalde, se reunieron con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico, con quienes realizaron un recorrido por el Parque Industrial Toluca Park II, con la finalidad de atraer inversiones chinas al territorio mexiquense;
- En la Embajada de la República Popular China en México, asistimos a una reunión de trabajo para dar seguimiento a temas relacionados con la próxima visita del Vicegobernador de Guandong a Territorio Mexiquense;
- En la Embajada de Bulgaria, llevamos a cabo una reunión con la Embajadora Excma. Sra. Milena Georgieva Ivanova, a fin de conversar sobre las diversas formas de colaboración bilateral, entre las que están los intercambios académicos, temas del ámbito médico y del sector florícola;
- En la Embajada de Hungría en México, celebramos una reunión con el Sr. Mate Olti, agregado comercial con el objetivo de hacerle entrega de la Carta de Intención de Colaboración Científico Académica entre la Universidad de Agricultura y Ciencias de la Vida de Hungría, y la Secretaría del Campo Mexiquense, así como conversar sobre los futuros proyectos de colaboración en materia acuícola;
- Como integrantes de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE) y a fin de dar seguimiento a los acuerdos que se tomaron en la pasada Asamblea, llevamos a cabo una reunión virtual con el Director General de Coordinación Política de la SRE para definir los estatutos y la agenda nacional de dicha Asociación;
- En seguimiento al Convenio firmado entre la Cámara de Comercio de México en Italia y el Gobierno del Estado de México, celebramos una reunión virtual a fin de contribuir al



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- fortalecimiento de la protección empresarial, comercial y cultural para generar prosperidad entre dicho País Europeo y la Entidad Mexiquense;
- Participación en la reunión virtual por medio de la cual se dio a conocer la convocatoria para ser parte del Pabellón México en Foodex Japón 2024, por parte del Director de Comercio Exterior del Consejo Nacional Agropecuario, y del Ministro Consejero Agrícola para la Región Asia-Pacífico;
 - En el marco de la próxima firma del Acuerdo en materia agrícola se realizaron reuniones virtuales con personal de las Universidades de Chapingo y de la Universidad de Guandong.
 - De igual manera se llevó a cabo una reunión virtual entre funcionarios de PROBOSQUE con personal de la Embajada de Finlandia para dar continuidad al Acuerdo de Cooperación a fin de mejorar la gestión de los bosques mexiquenses;
 - En el marco de la Feria del Alfeñique que organiza el H. Ayuntamiento de Toluca, se realizó una reunión virtual con funcionarios de las Embajadas de Brasil, Argentina y Japón y servidores públicos municipales, con el objetivo de considerar la participación de dichos países en este evento cultural que caracteriza a Toluca;
 - Celebramos una reunión virtual con representantes culturales de las Embajadas de Brasil, India y Nueva Zelanda, países seleccionados por el H. Ayuntamiento de Metepec para participar en el Festival Quimera realizado en mes de octubre 2023;
 - Llevamos a cabo una reunión virtual entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) con funcionarias de la Secretaría de las Mujeres para dar seguimiento al proyecto de estancia de una voluntaria japonesa especialista en temas de género que pueda contribuir a la implementación de algunas acciones de mejora en los programas y proyectos de dicha Secretaría;
 - Llevamos a cabo una reunión virtual entre la Agregada Cultural de la Embajada de Colombia en México, Sra. María Eugenia Mejía Ospina, funcionarios de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México y de esta Coordinación del Gobierno Mexiquense para dar seguimiento y orientación a la agenda educativa y cultural para la próxima visita de una delegación de jóvenes colombianos;
 - Celebramos un video de reunión con el Dr. Eric Rosas, Presidente del Clúster Mexicano de Fotónica, para conversar sobre los eventos a realizar, entre ellos que están la visita de la Sra. Donna Stickland, premio Nóbel de Física para ofrecer una conferencia en Toluca, y la reunión con funcionarios de la Embajada de Canadá en México;
 - Derivado de la importancia y trascendencia que tiene el hermanamiento entre el Estado de México con Saitama, Japón, se realizaron una serie de video-reuniones con estudiantes japoneses de las regiones de Omiya, en otro momento también con estudiantes de la región de Urawa, de igual manera con estudiantes de la región de Gyoda para intercambiar de manera virtual aspectos históricos y culturales de la Entidad Mexiquense;
 - Se realizó de manera virtual, el Seminario denominado “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres” en el que participaron Laia Rosich Solé, Directora General para la erradicación de las violencias masculinas del Gobierno de Cataluña, España; Anne Waiguru, Gobernadora de Kirinyaga y presidenta del Council of Governors de Kenia; Paola Pabón, Prefecta de Pichincha y presidenta de CONGOPE, Ecuador; Mbarka Bouaida, Presidenta regional de Guekmin-Oued Noun y Presidenta de la Asociación de Regiones de Marruecos.

En cuanto a las acciones más relevantes que se llevaron a cabo en materia de cooperación internacional en 2023, están:

- En Toluca se recibió la visita de la Sra. Maeve Von Heynitz, Embajadora de Irlanda en México;
- En la reapertura del Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto” (arqueóloga y antropóloga mexicana de origen japonés), ubicado en el Municipio de San Mateo Atenco, se contó con la presencia del Embajador de Japón en México;
- Se llevó a cabo la Firma del Acuerdo de Intención entre la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el State Center Community College District para profundizar la vinculación académica en materias de: intercambios de alumnos y profesores, investigación,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

certificaciones, desarrollo académico, estancias, mejores prácticas de estudios, validez internacional de programas educativos y doble grado;

- En el marco de la visita que el Excmo. Sr. Juan Duarte Cuadrado, Embajador de España en México y su comitiva, realizaron un recorrido por las instalaciones del C5 donde conocieron la operación de este Centro;
- Acompañamiento a empresarios colombianos quienes fueron beneficiados con el premio Innovadores de Santander al Estado de México y aprovecharon su estancia en nuestro Estado para hacer un recorrido y conocer la Zona Arqueológica de Teotihuacán;
- El Excmo. Sr. Embajador de la Unión Europea en México junto con los Secretarios del Medio Ambiente, y de Desarrollo Urbano y Obra Pública, llevaron a cabo la inauguración de la exposición fotográfica “La Biodiversidad ante el cambio climático, huellas de la Unión Europea y de México” en la Plaza de los Mártires de Toluca.
- En el Museo del Alfeñique de Toluca, se llevó a cabo a cabo la inauguración de la exposición de la artista búlgara Petya Ilieva, con la cual se mostró parte del rico patrimonio cultural creado por mujeres, en el que se pueden apreciar adornos, formas, colores de trajes nacionales, alfombras y textiles de las 7 regiones folclóricas de Bulgaria;
- Asistencia a la celebración del 175° Aniversario de las relaciones diplomáticas entre Guatemala y México, llevada a cabo en el Auditorio del Museo Torres Bicentenario de Toluca y en la que se contó con la asistencia del Embajador de Guatemala en nuestro País;
- Junto con funcionarios de la Dirección General de Industria de la Secretaría de Desarrollo Económico, se recibió a una delegación de funcionarios del Departamento de Comercio de la provincia china de Jiangxi, a fin de darles a conocer las ventajas competitivas que ofrece el Estado de México para captar Inversión Extranjera Directa.
- Una delegación de funcionarios de la Embajada de la República de Corea, realizaron un recorrido por las instalaciones del C5 donde les dieron a conocer las capacidades técnicas y de video vigilancia de este centro operativo;
- En su visita al Estado de México el Vicegobernador de Guangong junto con una delegación de funcionarios Chinos, realizaron una visita a la Legislatura Estatal, donde fueron recibidos por legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales, posteriormente, acudieron a la Fiscalía General de Justicia, donde sostuvieron un encuentro con el Fiscal Especial de Combate a la Corrupción.
- Asistencia a la celebración del 77° Aniversario de la República Italiana, que se llevó a cabo en la Embajada de Italia en México;
- En el marco del 50° Aniversario de cooperación entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y México, se llevó a cabo un evento conmemorativo en la Cancillería, evento que fue encabezado por el Embajador de Japón en México;
- En la librería Rosario Castellanos ubicada en la Ciudad de México, asistimos al Día de la Innovación Brasil-México en la que participaron el Embajador brasileño, el Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), quienes disertaron sobre los ecosistemas de innovación de ambos países;
- En la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) los integrantes de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), se celebró la Asamblea Nacional, en la que, como Entidad Federativa, refrendamos nuestro compromiso para coordinar y fortalecer las actividades de las oficinas en beneficio del desarrollo de las familias mexicanas;
- En el marco del 44° Aniversario del hermanamiento entre Saitama, Japón y Toluca, se llevó a cabo el ofrecimiento de una ofrenda floral en el faro de la Amistad en el Cosmovitral;
- Jóvenes músicos colombianos realizaron un recorrido cultural por el Estado de México, en el Centro Cultural Mexiquense visitaron el Conservatorio de Música y el Museo de Antropología e Historia, en el centro de Toluca el Cosmovitral, y el Museo de Bellas Artes y finalmente, las pirámides de Teotihuacán;
- Se asistió a la celebración de los días Nacionales en las embajadas de Corea, Suiza y España;
- Funcionarios de la Embajada de Cuba en México, junto con integrantes de la Asociación “Amigos de Cuba, A.C.” visitaron la Ofrenda Monumental que se exhibió en el Patio

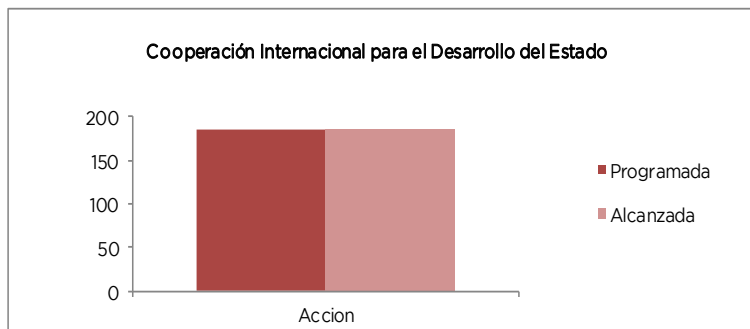
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Central del Palacio del Poder Ejecutivo Estatal y posteriormente realizaron un recorrido por el Cosmovitral;

- Se asistió a la inauguración de la exposición fotográfica “Bulgaria, cultura y tradiciones”, en la Galería de Arte, de la Plaza González Arratia;
- En el marco del hermanamiento firmado entre el Departamento de Cundinamarca, Colombia y el Gobierno del Estado de México en materia cultural y turística, se recibió a una delegación de colombianos para hacer un recorrido por: el Museo Virreinal de Zinacantepec, Museo del Alfeñique en Toluca, por los diversos Museos localizados en el Centro Cultural Mexiquense de la capital estatal (Museo de Antropología e Historia, Museo de Arte Moderno, Museo de Culturas Populares), el Cosmovitral, Jardín Botánico, y la Zona Arqueológica de Teotihuacán;
- En la Galería de Arte de la Plaza González Arratia, se asistió a la inauguración de la exposición “Milica Miletic”, en la que estuvo presente la Excm. Sra. Tatjana Conic, Embajadora de Serbia en México;
- Se brindó acompañamiento al Excmo. Sr. Pietro Piffaretti, Embajador de Suiza en México, quien, junto con una delegación de funcionarios de dicha Embajada, realizaron un recorrido por el Pueblo Mágico de Tepotzotlán;
- Asistencia al Palacio del Poder Legislativo Estatal, para acompañar la visita de la Dra. Donna Strickland, ganadora del Premio Nobel de Física 2018, quien además dictó una conferencia magistral en el Aula Magna de la Universidad Autónoma del Estado de México en la que destacó los avances en la tecnología que vienen a revolucionar las diferentes industrias a partir de la óptica y de la fotónica.

De entre todas las actividades realizadas en materia de cooperación internacional durante el 2023 en el Estado de México, destacamos la firma de la Carta de Intención de Colaboración entre el Estado de México y Hungría en materia de acuicultura, y el evento en el que la Embajadora de Bangladesh en México, llevó a cabo la inauguración de la réplica del monumento Shaheed Minar que representa la defensa de la lucha del pueblo de Bangladesh por su idioma; dicho evento se llevó a cabo en el Centro Cultural del municipio de Teptelixpa, en San Miguel Nepantla (cuna de la Ilustre Sor Juana Inés de la Cruz).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010101	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Coordinar y gestionar actividades, proyectos y programas de cooperación internacional	Accion	186	186	0



010401010102 SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE SECRETARÍA DE FINANZAS

Las personas de origen Mexiquense que por diversas circunstancias emigran a otro País (principalmente los Estados Unidos de América), así como sus familias en sus comunidades de origen, representan uno de los sectores vulnerables prioritarios de atención por parte del Gobierno del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se estima que, en el vecino País del norte, residen aproximadamente un millón 300 mil quienes sin importar donde se encuentren, siguen siendo mexiquenses, personas que con su trabajo y esfuerzo apoyan las actividades económicas de sus familiares que se encuentran en sus comunidades de origen.

Con la finalidad de atender algunas de sus necesidades en cuanto a la gestión de trámites y servicios, la Coordinación de Asuntos Internacionales conjuntamente con diversas dependencias federales, estatales, municipales, de organismos autónomos y asociaciones; llevan a cabo reuniones para establecer acuerdos a fin de mejorar sus condiciones de vida.

Fue así que, en el año 2023, algunas de las reuniones celebradas fueron:

- Con funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en México para programar la Feria de Pasaportes por medio de las cuales hijos de migrantes mexiquenses que han retornado a nuestra entidad y que tienen doble nacionalidad, cuenten con su pasaporte estadounidense;
- Con la Mtra. María Elena Orantes López, Cónsul General de México en Houston, Texas con el objetivo de estrechar canales de comunicación entre el Consulado y la Oficina de Representación del Gobierno del Estado de México y que ello repercuta en la atención de la comunidad de migrantes mexiquenses residentes en esa región de los EE.UU.;
- Con autoridades federales pertenecientes al Consejo Consultivo de Política Migratoria dependiente de la Secretaría de Gobernación, para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria, en la que se dieron a conocer los acuerdos de la sesión anterior, así como informar la incorporación de representantes del Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Migración y del Sistema Nacional DIF a este Consejo, de manera que se atienda de manera integral el fenómeno migratorio;
- Como integrantes de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM) llevamos a cabo una reunión con la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados Federal;
- De manera coordinada con funcionarios del Instituto Nacional de Migración y representantes de dependencias estatales, se puso en marcha el “Programa Héroes Paisano”; al personal que participó en este programa, se les ofreció una capacitación sobre los programas, trámites y servicios que les ofrece el Gobierno Estatal a los migrantes mexiquenses y a sus familias;
- En la antigua sede del Senado de la República (Casona de Xicoténcatl), asistimos al Foro: “Inclusión Financiera de la Comunidad Migrante en los Estados Unidos”, en el que al concluir, se firmó un convenio para impulsar la inclusión financiera por medio de Financiera para el Bienestar (FINABIEN), entre la comunidad migrante;
- Derivado de dicho Convenio, se realizó una reunión con funcionarios de Financiera para el Bienestar (FINABIEN) del Estado de México, con la finalidad de generar acuerdos de trabajo para beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias;
- De manera virtual se realizó una videoconferencia con personal de la Organización Internacional para las Migraciones, de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de la Mujer y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para participar en el desarrollo de la Guía de Consideraciones para la Elaboración de Registros de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno en México;
- Con servidores públicos del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM) para renovar el Convenio por medio del cual se ofrece el servicio gratuito de atención telefónica por parte del Gobierno del Estado de México para los mexiquenses residentes tanto en los Estados Unidos de América, como en Canadá, posteriormente se ofrecieron un par de reuniones virtuales para capacitar al personal de este Contac Center a fin de que estén informados y actualizados en cuanto a los programas, trámites y servicios que se ofrecen en la Coordinación de Asuntos Internacionales;
- Con el titular del Departamento de Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Innovación, hemos llevado a cabo dos reuniones para conocer el proceso que se sigue para elaborar el Manual de Procedimientos del Área de Enlace Internacional y Atención a Mexiquenses en el Extranjero;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Con funcionarias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA) a fin de ser considerados en reuniones y programas que tengan que ver con el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes nacidos en los Estados Unidos (hijos de migrantes mexiquenses), que han retornado a nuestra Entidad y que no cuentan con Acta de Nacimiento, ni CURP mexicanas.
- Destacamos las reuniones preparatorias con funcionarios de diversas dependencias para programar la ejecución del Operativo Invernal 2023-2024 del Programa Migrante Mexiquense;
- Con servidores públicos municipales de Acambay, Tianguistenco, Tonicaco, Zinacantepec, Ixtlahuaca y Tenancingo, para darles a conocer los programas, trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México para los migrantes mexiquenses y sus familias por medio de la Coordinación de Asuntos Internacionales; en algunos casos, también se les dio a conocer la situación en la que se mantiene el Programa Familias Migrantes Fuertes y Unidas. En este tenor, también se realizaron reuniones virtuales con migrantes mexiquenses residentes en los Estados Unidos para informarles el estatus de este programa.

Durante el año 2023, el Gobierno del Estado de México por medio de la Coordinación de Asuntos Internacionales proporcionó mil 19 trámites y servicios para igual número de migrantes mexiquenses y sus familias que los solicitaron. Los más requeridos fueron:

- Apostilla y traducción de documentos oficiales emitidos por alguna autoridad estadounidense;
- Asesoría para el trámite de visa norteamericana;
- Actas expedidas por el Registro Civil (en su mayoría las de Nacimiento);
- Constancias de Origen Asesoría para el trámite de pasaporte, y
- Apoyo para el traslado de mexiquenses fallecidos en el extranjero.

Coordinadamente con la Embajada de Estados Unidos en México, se llevaron a cabo 2 Ferias de pasaportes a fin de que hijos de migrantes mexiquenses que han retornado a nuestra Entidad y tienen la doble nacionalidad, cuenten con su pasaporte estadounidense.

El Migrante Mexiquense se ha constituido como un programa cuyo objetivo es: ofrecer orientación, asistencia y apoyo vial a los migrantes que, durante los periodos vacacionales de Semana Santa y fin de año, visitan o transitan por el Estado de México, procurando con ello su seguridad y la de sus bienes.

Para ello, es indispensable la coordinación interinstitucional entre diversas dependencias estatales; algunas de las cuales son: Secretaría de Seguridad, Secretaría de Finanzas, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de la Contraloría, Fiscalía General de Justicia (entre otras).

Derivado de la coordinación interinstitucional que se tiene para la ejecución de este programa, se pudieron ofrecer los siguientes servicios en beneficio de los migrantes mexicanos y mexiquenses:

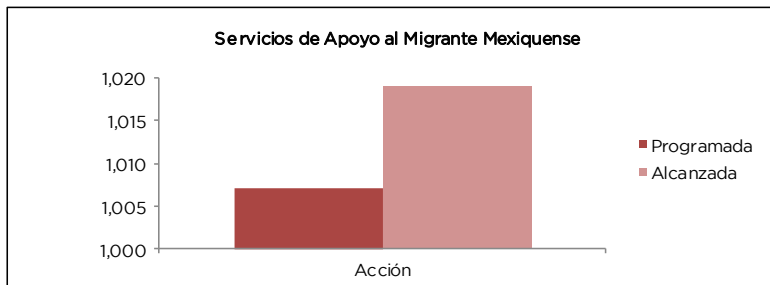
- Información sobre la exención del programa “Hoy no Circula” para vehículos con placas extranjeras y permiso de importación temporal vigente, caravanas vehiculares al interior del Territorio Estatal;
- Información y orientación de servicios de salud;
- Auxilio vial, apoyo para presentar denuncias ante la Fiscalía General de Justicia, e información turística del Estado de México.

Lo anterior, por medio de los módulos de atención que se instalaron en los principales puntos carreteros por donde se tienen identificados el mayor tránsito de migrantes durante los periodos vacacionales de Semana Santa y fin de año.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010102	SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos para los migrantes mexiquenses y sus familias	Reunión	100	100	0
	Proporcionar trámites, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses y sus familias	Acción	1,007	1,019	12
	Operar la oficina de representación del Gobierno del Estado de México en los Estados Unidos de América	Oficina	1	1	0



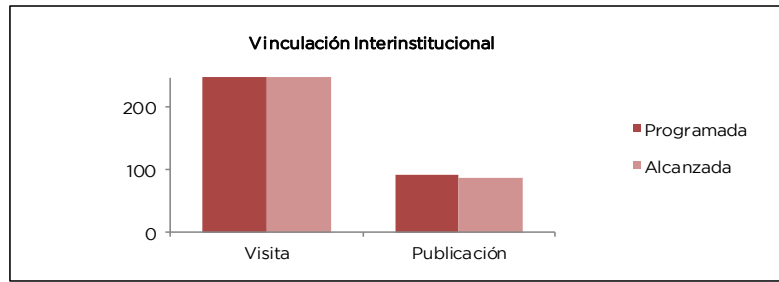
010502010101 VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL IHAEM

Para coadyuvar a fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios, mediante la asistencia y participación en las reuniones hacendarias que promueve el IHAEM; en el período se convocaron a un total de 67 reuniones (Anexo 87); se registraron en las actas resultantes de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias 53 acuerdos que refieren asuntos de interés común de las administraciones municipales, a los cuales se les da la atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión; para generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo mil 155 visitas de trabajo para coordinar acciones en favor del fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; así se promueve y difunde información normativa, técnica y administrativa vigente en la materia, a fin de que las administraciones municipales lleven a cabo el desarrollo técnico y administrativo de sus haciendas, al respecto se integraron y difundieron 86 documentos (Anexo 88); se generaron 35 vínculos de colaboración, entre las áreas administrativas que conforman el Instituto, las dependencias y los ayuntamientos principalmente, así como la de coordinación e intercambio de información con la finalidad de innovar, modernizar y fortalecer a las administraciones municipales de la Entidad, que permitan el desarrollo armónico y sustentable que coadyuven a elevar la calidad de vida de la población (Anexo 89).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010101	VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL				
	Promover la participación de los servidores públicos de la entidad en el fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Reunión	74	67	-7
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones hacendarias regionales y en las sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	58	53	-5
	Realizar visitas de trabajo a los municipios para promover y difundir los productos y servicios institucionales	Visita	1,155	1,155	0
	Promover y difundir información hacendaria de interés para las autoridades municipales	Publicación	92	86	-6
Generar, mantener y/o ampliar vínculos internos y externos, para impulsar el intercambio de información en materia hacendaria	Documento	35	35	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



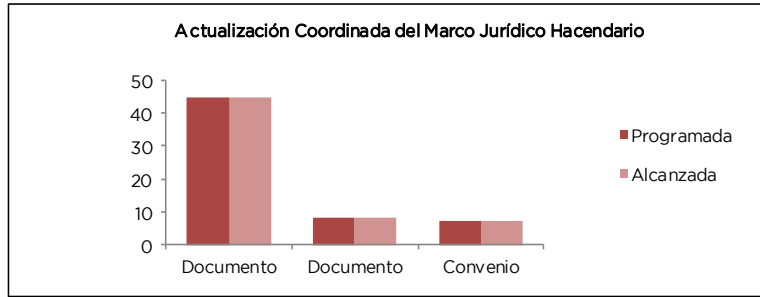
010502010102 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO IHAEM

Para proponer y preparar el escenario con el que trabajarán las administraciones municipales, en coordinación con los tesoreros municipales, representantes de dependencias estatales y del Poder Legislativo del Estado, que forman parte de las comisiones temáticas se trabaja para dar cumplimiento a la meta de formular los proyectos unificados: el de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y el de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio del año 2024; se aprobó para el año 2023 la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 4 grupos de trabajo, siendo los foros donde los servidores públicos municipales tienen la oportunidad de presentar las propuestas que podrían modificar, en su caso, el marco normativo municipal para realizar mejor sus funciones; la meta se cumplió al 93 por ciento al realizar solo 42 reuniones (Anexo 90); la necesidad e interés de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales; así como, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos, logro que se proporcionaran un total de 620 asesorías jurídicas y asistencias técnicas en materia jurídica, administrativa y hacendaria (Anexo 91); se logró la consolidación de 45 instrumentos jurídico- administrativos, los cuales se integran por manuales de organización y de procedimientos para tesorerías municipales, organismos DIF y de Agua, así como reglamentos orgánicos de la administración municipal; se atendieron 8 solicitudes por parte de servidores públicos municipales, para brindar información, orientación y asesoría especializada, ampliando los elementos que apoyen a la toma de decisiones de los titulares de las haciendas municipales principalmente, para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus funciones sustantivas al coadyuvar con la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias y administrativas que sustentan su marco jurídico (Anexo 92); como resultado de las actividades efectuadas por el Instituto, inherentes al cumplimiento de su objeto y, para fortalecer los lazos institucionales con otras organizaciones y dependencias se suscribieron 7 convenios de colaboración académica y administrativa (Anexo 93).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010102	ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO				
	Elaborar proyectos unificados de Ley de Ingresos de los municipios; así como, de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios	Proyecto	2	2	0
	Promover y coordinar la participación de los 125 municipios, a través de comisiones temáticas, para elaborar las propuestas de modificación al marco normativo	Reunión	45	42	-3
	Asesorar a los municipios en materia jurídica, administrativa y hacendaria	Asesoría	620	620	0
	Apoyar a las administraciones municipales en la integración y actualización de instrumentos jurídico-administrativos	Documento	45	45	0
	Emitir opiniones jurídicas sobre la aplicación e interpretación de la legislación hacendaria federal, estatal y municipal	Documento	8	8	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010502010201 PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN HACENDARIA IHAEM

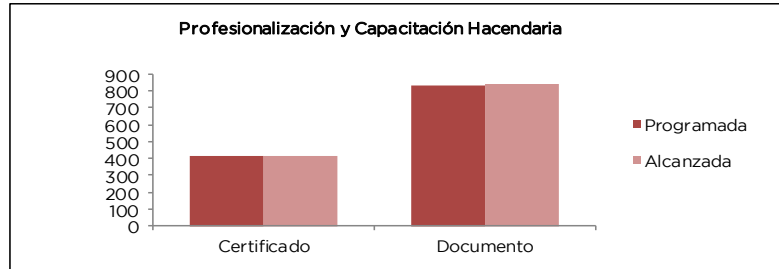
Se apoya a las administraciones municipales en el fortalecimiento de su capital humano, coadyuvando a formar servidores públicos profesionales, capaces y con conocimientos para ello se realizaron 222 eventos con un registro de asistencia de 38 mil 276 servidores públicos municipales y estatales (Anexo 94); los diplomados que se imparten el IHAEM, se encuentran alineados a las Normas Institucionales de Competencia Laboral, con el objetivo brindar la base de conocimientos, habilidades y aptitudes a los candidatos que realizaron o van a realizar el proceso de evaluación para la certificación, y necesitan de este apoyo para continuar con su certificación; de esta forma se efectuaron un total de 44 diplomados, casi la totalidad de ellos se desarrolló utilizando las nuevas tecnologías de la información (Anexo 95); Se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal, referente a la certificación por competencias laborales de los principales perfiles municipales, teniendo como resultado la certificación de 418 candidatos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México (Anexo 96); el Colegio de Estudios Hacendarios (CEHEM), plantel educativo del Instituto Hacendario del Estado de México, cumplió al 100 por ciento con la meta anual, al dar inicio a la segunda promoción de la Maestría en Hacienda Pública en su modalidad no escolarizada (en línea), con 16 alumnos; para iniciar el proceso de certificación por competencias laborales de los principales perfiles municipales. que, por la naturaleza de sus funciones, son sujetos a una certificación conforme lo estipula la Ley Orgánica Municipal, se dio atención a mil 76 candidatos a evaluarse, con base en alguna de las Normas Institucionales de Competencia Laboral; se instrumentó el programa de becas que coadyuve a que los servidores públicos hacendarios puedan acceder a la oferta educativa y logren incrementar sus capacidades intelectuales y profesionales; así como, impulsar la generación de investigaciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la hacienda pública; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 7 del Reglamento de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público en el Estado de México, aquellos candidatos que obtuvieron la certificación de Competencia Laboral, deberán mantener la vigencia anual del mismo, siempre y cuando, el referente normativo no se modifique, por lo que durante este ejercicio se obtuvieron 838 presentaciones de manifestación de créditos de los candidatos certificados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010201	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN HACENDARIA				
	Impulsar la participación de servidores públicos en las actividades de divulgación, capacitación y de formación en materia hacendaria, desarrollo humano y organizacional	Servidor Público	38,154	38,278	124
	Organizar diplomados en materia hacendaria	Diplomado	44	44	0
	Certificar en competencias laborales mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México	Certificado	419	418	-1
	Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México	Maestría	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010201	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN HACENDARIA				
	Emitir la manifestación de créditos para la validación anual de la vigencia de Certificados de Competencia Laboral	Documento	835	838	3



010502010202 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Derivado de las atribuciones conferidas a la Dirección General de Política Fiscal, durante el ejercicio 2023 se realizaron diversas acciones en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) a través de las Comisiones Temáticas constituidas para analizar y proponer modificaciones a las disposiciones contenidas en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en la parte relativa al ámbito Municipal, a fin de fortalecer la competencia tributaria de los municipios; y derivado de tales Comisiones, se analizaron las propuestas formuladas por los representantes de los municipios, obteniendo con ello 4 estudios que permiten valorar su viabilidad para, en su caso, emitir el dictamen conjunto entre la Subsecretaría de Ingresos y la Procuraduría Fiscal, trabajos que sirven de insumo para la conformación propuestas que integraron el paquete fiscal para 2024 (análisis respecto de la Política Fiscal).

Asimismo, se dio seguimiento a 8 Reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en donde se abordan temas relevantes para las haciendas estatales y municipales a través de la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y la Junta de Coordinación Fiscal, de conformidad con las convocatorias emitidas por dichos organismos.

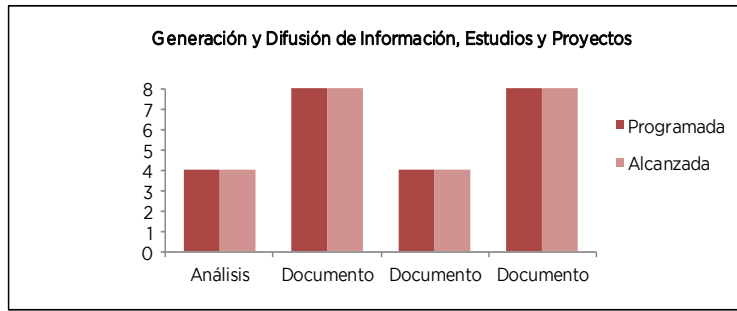
Por otra parte, de manera trimestral se elaboró el Análisis de la Recaudación Federal Participable (Análisis Trimestral de las Finanzas Públicas Trimestrales), en la que se muestra de manera general el comportamiento de los ingresos federales y su evolución con respecto al año anterior, con ello se obtiene un panorama general de la economía del país y de la evolución de los ingresos federales, dicha información se obtiene del Informe sobre las finanzas públicas que reporta de manera trimestral la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, se asistió a 8 reuniones convocadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, en donde se abordaron diversos temas relevantes respecto a las haciendas públicas municipales, así como la atención y dirección de las solicitudes e inquietudes de los municipios con el Gobierno del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010202	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Elaborar estudios analíticos sobre la política fiscal	Análisis	4	4	0
	Dar seguimiento a las reuniones del Sistema de Coordinación Fiscal	Documento	8	8	0
	Analizar trimestralmente las finanzas públicas federales	Documento	4	4	0
	Seguimiento a las reuniones de las Comisiones Temáticas en el IHAEM para análisis del LIMEM y CFEMYM	Documento	8	8	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



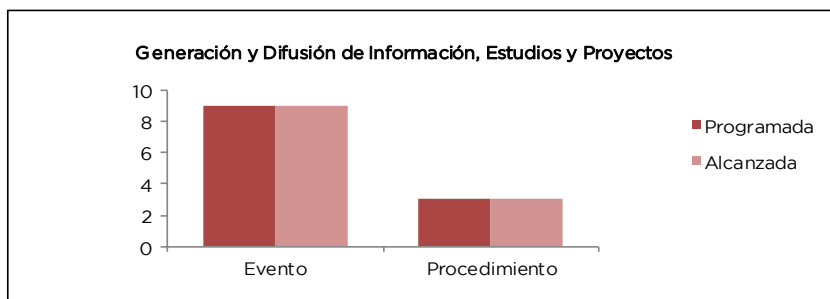
IHAEM

Para el desarrollo de investigaciones y estudios sobre temas sobresalientes que permitan atender las estrategias relacionadas con el fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos, así como disponer de información estratégica para derivar proyectos de desarrollo financiero y administrativo municipales; durante el ejercicio 2023, se cumplió la meta al publicar 6 investigaciones (Anexo 97); con un total de 81 documentos publicados, se promueven los conocimientos en relación con la hacienda pública, como mecanismo para fortalecer y consolidar a la administración hacendaria y la profesionalización de los servidores públicos en la materia (Anexo 98); se elaboraron mil 535 documentos de análisis, para fundamentar la toma de decisiones en materia de planeación financiera y presupuestal, así como, suministrar fundamentos que coadyuven al mejoramiento de los métodos utilizados en los registros contables y estadísticos, y con el propósito de aportar elementos que permitan una hacienda pública más eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos; se suministra el servicio de asesoría y asistencia técnica al personal de la Tesorería y áreas de Planeación, lo cual resulta fundamental para los municipios ya que los conocimientos y experiencia compartidos, inciden positivamente en la implementación de políticas públicas municipales, registrándose 361 asesorías personalizadas; para abordar temas de interés general inherentes a la actividad municipal, donde participan especialistas en la materia, debatir y dar solución a la problemática que formulan los ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones, se desarrollaron satisfactoriamente los 9 eventos; se realizaron los 3 procesos de dictaminación de los protocolos de investigación participantes en la Convocatoria de Becas de Investigación 2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010202	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Elaborar investigaciones y estudios hacendarios a nivel federal, estatal y municipal para contribuir a la modernización y mejora de la hacienda pública municipal	Estudio	6	6	0
	Publicar y difundir documentos en temas de la hacienda pública a través de plataformas tecnológicas y sitio web para promover el conocimiento hacendario	Publicación	81	81	0
	Generar y suministrar información estadística y financiera hacendaria a los municipios	Reporte	1,530	1,535	5
	Asesorar técnica y administrativamente a las administraciones públicas municipales para eficientar la gestión hacendaria municipal	Asesoría	360	361	1
	Realizar Jornadas de Asistencia Técnica para el intercambio de información sobre practicas hacendarias	Evento	9	9	0
	Coordinar la dictaminación técnica y metodológica de proyectos para el otorgamiento de becas de investigación	Procedimiento	3	3	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010502010301 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El desarrollo institucional del municipio implica el fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y de gestión; en este sentido, durante el 2023 se promovió en los 125 municipios del Estado de México, la certificación de competencia laboral de los servidores públicos que se desempeñan en áreas estratégicas de la administración local, por lo cual, se enviaron oficios a los Presidentes Municipales informando la obligatoriedad de la certificación de competencias laborales de los servidores públicos señalados en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Aunado a ello, para fomentar la profesionalización y capacitación de servidores públicos municipales, a efecto de incrementar su eficiencia y competitividad, se reportaron 12 eventos de capacitación con los temas de: “Módulo 2. Hacienda Agenda 2030”, “La Participación Ciudadana Mexiquense desde el Extranjero”; “Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas”; “Mejora Regulatoria Integral”; “Metodología para la Elaboración de Reglamentos Municipales”; “Asistencia Técnica sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal”; “Voto libre y razonado en el Estado de México”; “Paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político”, “La participación de las y los jóvenes en el Estado de México”; “Cultura de Protección Civil”; “Discriminación, un factor limitante para la participación ciudadana: el caso del Estado de México”; “Convenios para la Creación de Sistemas Intermunicipales de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial”. En los eventos en mención, se contó con la participación de 6 mil 506 servidores públicos de los 125 municipios de la Entidad.

Una de las principales herramientas para autoevaluar el desempeño municipal y potenciar su desarrollo es la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, por lo que, en el periodo que se informa se promovió la participación de los 125 municipios, logrando la incorporación de 110 ayuntamientos, de los cuales 80 concluyeron todas las etapas.

Derivado de los resultados obtenidos en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023, se elaboró un diagnóstico para medir el avance de los municipios participantes e identificar áreas de oportunidad, detectando que los ayuntamientos que concluyeron el programa, realizaron acciones de mejora derivadas de la detección de necesidades.

Por otro lado, con el fin de apoyar a los ayuntamientos a mejorar su gestión, se elaboró un proyecto para promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación en los municipios, mediante la “Plataforma de capacitación continua del servidor público municipal”.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo un proyecto en el cual se realizó un diagnóstico sobre la participación de los municipios de la Entidad en programas que promueven su desarrollo institucional, con el objetivo de identificar su problemática y áreas de oportunidad.

Por otro lado, se dio seguimiento a la instalación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030, realizando 4 reportes, en los que se estableció que, se inscribieron 103 Consejos, identificando a los municipios que no tenían instalado, con la finalidad de brindarles la asesoría necesaria a través de las y los Comisionados Municipales, para cumplir con esta obligación. Cabe señalar que



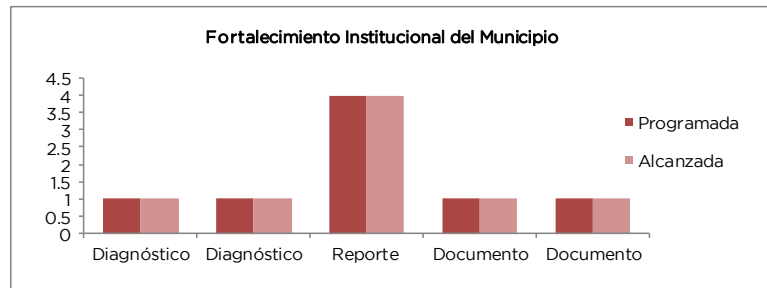
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

las acciones realizadas por la Subsecretaría son con pleno respeto a la autonomía de los municipios, por lo que su participación es voluntaria.

Con el fin de elaborar un documento del marco normativo municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones, en colaboración con El Colegio Mexiquense A.C., se realizó el Cuaderno de Trabajo de las Regidurías del Estado de México, cuyo objetivo es ser una guía de consulta para el buen ejercicio de sus atribuciones y funciones, así como contribuir a la estabilidad y gobernabilidad en los ayuntamientos. Dicho instrumento fue distribuido en los 125 municipios que conforman el Estado de México.

En este sentido, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, integró un documento con la agenda de trabajo, que ayudó a la adecuada implementación de proyectos y acciones en beneficio de los 125 municipios mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010301	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO				
	Fomentar la profesionalización y capacitación de servidores públicos municipales, a efecto de incrementar su eficiencia y competitividad	Evento	12	12	0
	Impulsar la participación de los municipios en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, para potenciar su desarrollo	Municipio	125	125	0
	Elaborar un proyecto para promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación en los municipios	Proyecto	1	1	0
	Promover en los municipios del Estado de México la certificación de competencia laboral de los servidores públicos que se desempeñan en áreas estratégicas de la administración municipal	Municipio	125	125	0
	Elaborar el diagnóstico sobre el avance de los municipios participantes en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, para identificar áreas de oportunidad	Diagnóstico	1	1	0
	Generar un diagnóstico de la participación de los municipios en programas que promueven su desarrollo institucional, para identificar su problemática y áreas de oportunidad	Diagnóstico	1	1	0
	Promover y dar seguimiento a los consejos municipales de agenda 2030	Reporte	4	4	0
	Elaborar documento del marco normativo municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones	Documento	1	1	0
	Integrar la agenda de trabajo para potenciar el desarrollo municipal	Documento	1	1	0



010502010302 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La transformación de los municipios de la Entidad, implica una relación permanente entre el Gobierno Estatal con los ayuntamientos, por lo que la Subsecretaría de Desarrollo Municipal realiza la actualización de los directorios de estructuras administrativas y sociales de los



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

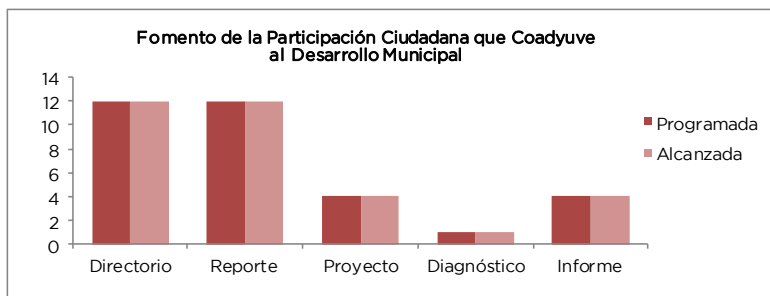
municipios, en este sentido, durante el 2023 se integraron y actualizaron 12 directorios de las figuras siguientes: Presidentes Municipales 2022-2024; Unidades de Información, Planeación y Evaluación; Directores de Gobierno; Titulares de Obras Públicas; de Mejora Regulatoria; de Protección Civil; de Desarrollo Social, Regidores; de Seguridad Pública; de Consejería Jurídica; y Defensores de Derechos Humanos.

Por otro lado, se integraron 4 informes sobre el cumplimiento de los acuerdos generados en las Mesas de Fortalecimiento Municipal, instancias de coordinación responsables de proponer, acordar, implementar y evaluar las políticas públicas de desarrollo regional, así como los programas y acciones de Gobierno del Ejecutivo Estatal, en cada una de las regiones en las que se divide el territorio del Estado de México. Asimismo, se realizaron 12 reportes del seguimiento al cumplimiento de los proyectos, obras y acciones contenidas en los programas de desarrollo regional.

Para fomentar la participación ciudadana que contribuya al desarrollo municipal, se llevaron a cabo 4 proyectos estratégicos: Coordinación para la entrega de apoyos educativos por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México; Difundir mejores prácticas de las Autoridades Auxiliares en el Estado de México 2023; Promoción de la participación ciudadana en servidores públicos municipales; y el Seguimiento al Segundo Informe de Gobierno de las Administraciones Municipales 2022-2024.

Finalmente, con el fin de promover mecanismos que contribuyan a ampliar la colaboración de la población en las acciones de los gobiernos locales, e incrementar la corresponsabilidad en las tareas públicas, se llevó a cabo un diagnóstico para evaluar los mecanismos de participación ciudadana en la realización de cabildos abiertos y cabildos juveniles, en los ayuntamientos del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010302	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL				
	Actualizar los directorios de estructuras administrativas y sociales de los municipios	Directorio	12	12	0
	Dar seguimiento al cumplimiento de los programas, proyectos, obras y acciones, contenidos en los programas de desarrollo regional, generando el reporte correspondiente	Reporte	12	12	0
	Ejecutar proyectos especiales estratégicos que contribuyan en el desarrollo municipal	Proyecto	4	4	0
	Realizar un diagnóstico sobre los mecanismos de participación ciudadana en los municipios del Estado de México	Diagnóstico	1	1	0
	Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos que se generan en las Mesas de Fortalecimiento Municipal	Informe	4	4	0



010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el periodo enero a diciembre del 2023, por concepto de ingresos propios se recaudaron recursos los cuales representan un avance del 112 por ciento superando la meta anual programada.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lo anterior, debido a factores positivos para el cumplimiento de la meta en el cuarto trimestre se originó por un mayor número de pagos recibidos del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos de Control Vehicular e Incentivos por créditos fiscales.

Así mismo el número de inscripciones realizadas fue de 7 mil 801 con lo cual se alcanzó el 109 por ciento superando la meta anual establecida. Lo anterior, derivado del análisis de diversas bases de datos para el envío de cartas invitación, lo que ha incrementado significativamente las inscripciones al Padrón.

Para el cumplimiento en la Meta de Emisión de Acciones en Materia de Control de Obligaciones, se realizaron 3 millones 946 mil 313 acciones (carta invitación, requerimientos y correos electrónicos), con lo cual se alcanzó el 109 por ciento, superando la meta anual establecida de 3 millones 614 mil 546 cartas.

Lo anterior, derivado del cruce de información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Registro Estatal de Contribuyentes (REC), que permite el incremento en la notificación de cartas invitación en materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones, así como la emisión de cartas invitación en Materia del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Se superó la meta establecida de recaudación, toda vez que las acciones de ejecución programadas y realizadas por las Delegaciones Fiscales permitieron una mayor captación de los ingresos derivados del cobro de créditos fiscales, logrando así un acumulado de 873 millones de pesos.

Por lo que respecta a la depuración de la cartera de créditos, la cancelación por incosteabilidad e insolvencia, así como el seguimiento realizado por esta Dirección de Administración de Cartera a las acciones de depuración de la Delegaciones Fiscales, permitió superar la meta establecida.

Por otra parte, mediante un correcto análisis y programación a cargo de las Delegaciones Fiscales, se logró el alcance y superación de la meta de acciones coactivas realizadas, con una variación de mil 85 acciones.

En las cifras definitivas al 31 de diciembre de 2022 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del total nacional de vehículos de motor registrados en circulación el Estado de México representa el 17 por ciento respecto del total nacional; al cierre del 2023, el padrón vehicular de la entidad se integra por 9.7 millones de vehículos registrados, resultado del Programa de Reemplazamiento 2023, mediante la actualización e integración de un padrón vehicular confiable, fortaleciendo la seguridad pública y otorgando certeza jurídica, fiscal y patrimonial a los mexiquenses, además de facilitar al contribuyente la realización de sus trámites al contar con diversos canales de atención y modalidades para la prestación de los servicios, reduciendo presencia en los Centros de Servicios Fiscales y demás oficinas gubernamentales así como los tiempos de espera.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 acorde con las disposiciones fiscales vigentes en el Estado de México, y en congruencia con la política tributaria del Ejecutivo Estatal de adoptar medidas que disminuyan las desigualdades y fomenten el desarrollo de diversos sectores en la Entidad, se consideró necesario definir una política que apoyara el reconocimiento a los contribuyentes cumplidos, por lo que se otorgó un subsidio del 100 por ciento del pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respecto de los contribuyentes personas físicas propietarias de vehículos cuyo valor factura no excediera de 400 mil pesos, así como el otorgamiento de beneficios en los trámites vehiculares como el de renovación de placas de hasta el 50 por ciento del monto correspondiente a los derechos por este concepto siempre y cuando, hubieren cumplido al 31 de diciembre de 2022, con el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de derechos de control vehicular correspondientes al Ejercicio 2022.

Por otro lado, como acciones para el cumplimiento de las metas se ejecutaron campañas de regularización en materia de control vehicular, se emitieron cartas invitación para el pago del Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, asimismo continuaron las campañas de tránsito y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

operativos de seguridad para remitir a los depósitos más cercanos los vehículos con placas de circulación vencidas, y lograr que acudan ante la autoridad fiscal a regularizar su situación vehicular, para obtener medios de identificación vigentes.

Para el ejercicio 2023, se estimaron realizar registros y actualizaciones al padrón vehicular, al cierre del año se realizaron un millón 505 mil 971 integrados por: 444 mil vehículos nuevos, 279 mil de otras entidades, 39 mil de procedencia extranjera, 358 mil de renovación de placas y 386 mil de otros incluyendo actualizaciones; El programa reemplazamiento 2023, pretendió impactar la renovación de placas de un aproximado de 408 mil vehículos obligados, de los cuales 4.8 millones al corriente en el pago de la tenencia 2023, no obstante, se han realizado 1.9 millones de trámites y un millón de contribuyentes han recibido sus placas.

De acuerdo con cifras del INEGI, en 2023 las exportaciones crecieron 15.2 por ciento anual y las ventas en el mercado interno subieron un 24.36.2 por ciento, documentó 3 millones 779 mil 234 vehículos ligeros fabricados de enero a diciembre de 2023, casi 470 mil 888 más que los 3 millones 308 mil 346 del año anterior; en ese orden, constituyó otro factor por el cual se logró incrementar la demanda de servicios en materia de control vehicular, con la tendencia a la alza, respecto de la meta anual programada.

En 2023, al 31 de diciembre, 110 municipios cuentan con convenio de colaboración, de los cuales 99 corresponden a Predial, 11 de Predial y Derechos de Agua conjuntamente y 16 convenios sobre Derechos de Agua, mismos a los que se les brindó el apoyo para el cobro de sus ingresos, la actualización de sus padrones catastrales e impulsar labores de fiscalización a través de la emisión de cartas invitación y requerimientos a los contribuyentes omisos.

Derivado de los convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios, se alcanzando un cumplimiento del 99.8 por ciento de la meta.

A través de las gestiones realizadas, se suscribieron 6 convenios modificatorios de predial, el cual extiende la vigencia de forma indeterminada en los municipios de: Acambay, Chiconcuac, El Oro, Donato Guerra, Jilotepec, Teoloyucan.

Además, 6 convenios sobre derechos de agua en los municipios de: Jocotitlán, Cuautitlán, Huehuetoca, Chapultepec, Mexicaltzingo, Tenango del Valle), de estos, el municipio de Cuautitlán firma convenio por primera vez.

Con respecto a la fiscalización se emitieron 3 mil 798 requerimientos, lo cual contribuye en gran manera a la recaudación del Impuesto Predial derivado de los convenios de colaboración celebrados con los 110 municipios con los que se colabora actualmente, de igual manera prevalecieron acciones persuasivas de cobro, realizando la entrega de 3 millones 283 mil 565 cartas invitación.

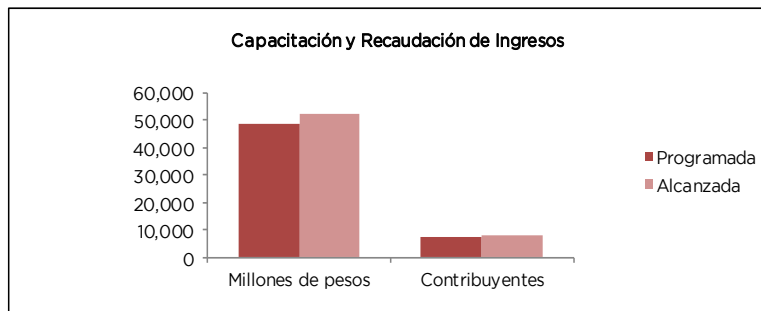
Como resultado de los trabajos de Actualización catastral durante el año 2023, se realizaron 47 mil 644 verificaciones catastrales de bienes inmuebles a contribuyentes, levantamiento de predios y valuación catastral, encontrando 8 mil 368 predios con diferencias, mismos que representan una recaudación adicional de 23.18 millones de pesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020101	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS				
	Recuperar la cartera vencida por créditos fiscales	Millones de pesos	820	873	53
	Depurar créditos fiscales	Crédito fiscal	3,900	4,054	154
	Ejecutar acciones del procedimiento administrativo de ejecución	Acción	20,000	21,085	1,085
	Registrar nuevos ingresos y actualizar el padrón en materia de servicio particular	Vehículo	1,383,747	1,505,971	122,224
	Recaudar ingresos tributarios derivados de convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios	Millones de pesos	4,600	4,525	-75



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020101	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS				
	Gestionar la colaboración administrativa con municipios en materia del impuesto predial	Gestión	120	118	-2
	Vigilar el cumplimiento de obligaciones a los contribuyentes del impuesto predial	Requerimiento	3,950	3,800	-150
	Verificaciones catastrales de bienes inmuebles de los contribuyentes del impuesto predial, levantamiento de predio y valuación catastral	Supervisión	46,000	47,644	1,644
	Atender en un tiempo no mayor a 7 días las actualizaciones de tarifas en el SIGEM a solicitud de los Organismos Auxiliares	Solicitud	125	114	-11
	Captación de ingresos propios	Millones de pesos	48,852	52,318	3,466
	Cumplimiento de la meta de inscripciones	Contribuyentes	7,146	7,804	658
	Cumplimiento en la Meta de Emisión de Acciones en Materia de Control de Obligaciones	Acciones	3,614,546	3,946,313	331,767



010502020102 ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el cuarto trimestre del año 2023, se atendieron 123 mil 694 consultas sobre asistencia a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia Fiscal Estatal y Federal que brinda la Secretaría de Finanzas. La variación presentada en este periodo respecto a la meta programada fue resultado, de que en los primeros trimestres se superó la meta programada, aunado a la implementación de diferentes estrategias realizadas por la Dirección General de Recaudación, lo que permite alcanzar la meta acumulada anual en un 104 por ciento.

Se llevaron a cabo 75 sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales, con la participación de 3 mil 159 alumnos, considerando los cambios y actualizaciones fiscales, y bajo el diseño de nuevas alternativas para cumplir la meta programada.

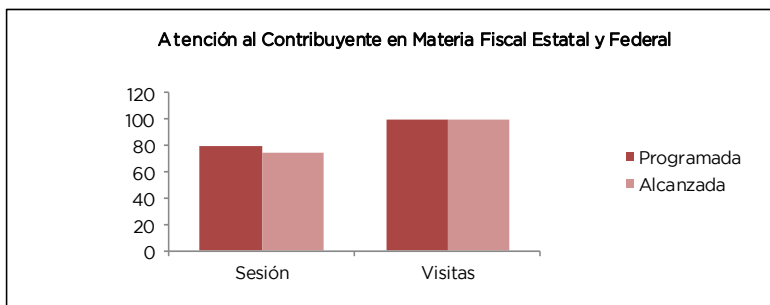
Se realizó la atención de 223 mil 888 contribuyentes, lo que representa un 100 por ciento de la meta establecida para el 4to trimestre y un 102 por ciento de la meta anual. La diferencia en el cumplimiento de la meta obedece a la implementación de nuevas estrategias de la Dirección General de Recaudación; como la automatización en línea de los diversos trámites y servicios que otorga el Gobierno del Estado de México.

A efecto de dar un servicio de Calidad y Calidez hacia los Contribuyentes, se efectuaron 100 visitas de supervisión y evaluación a los 34 centros de servicios fiscales durante el ejercicio 2023, representando un 100 por ciento de la meta establecida de manera trimestral y anual.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

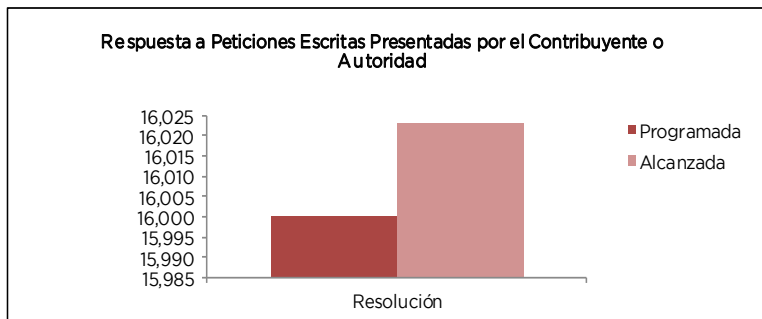
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020102	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL				
	Proporcionar asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal	Asesoría	600,000	623,313	23,313
	Realizar sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales	Sesión	80	75	-5
	Realizar trámites y proporcionar servicios a contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales	Contribuyente	909,666	925,646	15,980
	Visitas de evaluación a los centros de servicios fiscales	Visitas	100	100	0



010502020103 RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el ejercicio 2023, se recibieron 14 mil 769 peticiones de contribuyentes y diversas autoridades (federales, estatales y municipales), de las cuales se emitieron 16 mil 23 resoluciones administrativas, lo cual representa un 100 por ciento respecto a la meta programada, lo anterior, en el entendido de que el número de resoluciones emitidas, está sujeto a las peticiones realizadas por los contribuyentes y autoridades, destacando que la diferencia entre las peticiones concluidas y las recibidas radica en aquellas peticiones que ingresaron en el año 2022, y que se encontraban parcialmente atendidas y no se solventaron derivado del incumplimiento a los requerimientos realizados a diversas autoridades (prestadoras de servicio, Delegaciones Fiscales, Procuraduría Fiscal, SAT, entre otros), así como por el plazo otorgado a los contribuyentes para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por esta autoridad fiscal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020103	RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD				
	Dar respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	16,000	16,023	23



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

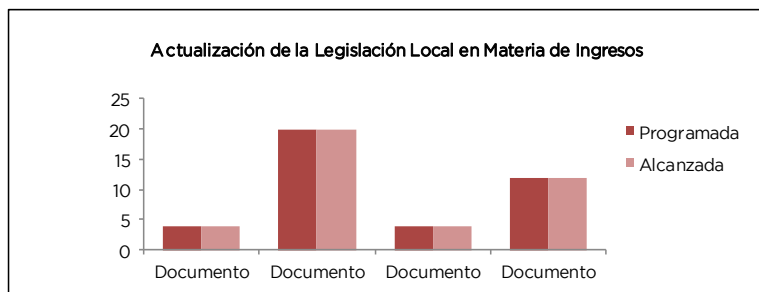
010502020104 ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección General de Política Fiscal, durante el ejercicio de 2023 se analizaron propuestas de reforma, adición o derogación a los ordenamientos legales de carácter Estatal presentadas por las dependencias estatales, realizando los estudios correspondientes para valorar su viabilidad y el impacto que pudieran representar para los ingresos del Estado en pleno cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y de los municipios, mismos que son sometidos a la consideración de las instancias superiores para la toma de decisiones, y en su momento, para su envío a la Procuraduría Fiscal que es la Unidad Administrativa encargada de su dictaminación (Actualizar la Ley de Ingresos del Estado de México y Actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios).

Asimismo, se integraron 4 informes trimestrales de los ingresos propios percibidos por la Hacienda Pública Estatal con información de los archivos de los ingresos observados diarios, emitidos por la Dirección General de Recaudación (Análisis de ingresos propios), en los que se detalla la situación que guardan los ingresos propios que percibe el Estado, y que incluyen los resultados obtenidos de la recaudación trimestral observada con relación a lo ingresado en el ejercicio previo, así como con lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de México. Lo anterior, a fin de evaluar el desempeño de las acciones del Gobierno Estatal en la obtención de recursos, así como, la detección a tiempo de distintos rubros en materia de ingresos que registren un comportamiento irregular o no contemplado.

Por otra parte, en materia de retenciones por adeudos de agua a los municipios del Estado de México, se solicitó mediante oficio a la Subsecretaría de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, la retención de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF, correspondientes a diversos municipios de la entidad para hacer frente a sus adeudos en materia de agua con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020104	ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS				
	Actualizar la Ley de Ingresos del Estado de México	Documento	4	4	0
	Actualizar el Código Financiero del Estado de México y Municipios	Documento	20	20	0
	Analizar los ingresos propios	Documento	4	4	0
	Calcular las retenciones por adeudos en materia de agua	Documento	12	12	0



010502020105 FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de los objetivos de la Secretaría de Finanzas y la Subsecretaría de Ingresos, está el reducir la evasión fiscal, tanto la relativa a Impuestos Federales, Estatales y de Comercio Exterior, para ello, se fortalecieron las tareas de fiscalización con la implementación, a partir de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

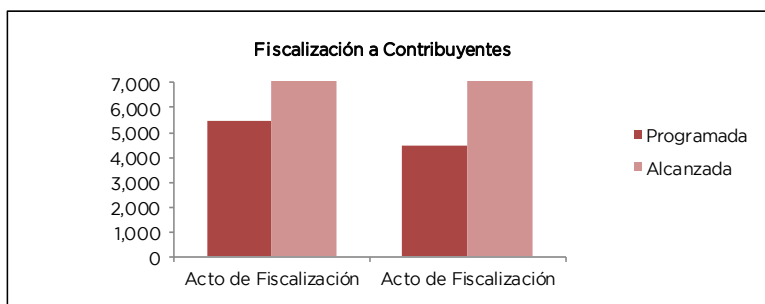
julio de 2019, de un “Nuevo Modelo de Fiscalización”, el cual considera como principales líneas de acción el incrementar la eficacia de los actos de fiscalización, mediante la selección de contribuyentes a revisar, a partir de un mejor análisis de la información obtenida de las bases de datos de dependencias federales como el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como de sistemas de dependencias estatales, conociendo mejor a los contribuyentes que realizan actividades en el Estado de México y con ello orientar las auditorías hacia los casos de mayor riesgo y presuntiva de omisión.

Las principales acciones del “Nuevo Modelo de Fiscalización” se complementan con el incremento en la calidad técnica de las revisiones, a fin de soportar debidamente las diferencias detectadas y promover la autocorrección fiscal, asimismo en los casos que así proceda, aplicar las sanciones establecidas en las leyes fiscales y emitir las resoluciones debidamente fundadas y motivadas.

Finalmente, estas líneas de acción buscan incrementar la percepción de riesgo en los contribuyentes, acompañado del incremento en la recaudación.

Existe continuidad en la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función fiscalizadora con estricto apego a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales y estatales, cumpliendo con la meta del año 2023 a través de la realización de 7 mil 749 auditorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020105	FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos internos y estatales	Acto de Fiscalización	5,500	7,749	2,249
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes en materia de comercio exterior	Acto de Fiscalización	160	956	796
	Programar cartas invitación a contribuyentes para solicitar el cumplimiento de obligaciones fiscales	Acto de Fiscalización	4,500	7,440	2,940
	Programar actos sustantivos de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos estatales y federales	Acto de Fiscalización	700	844	144



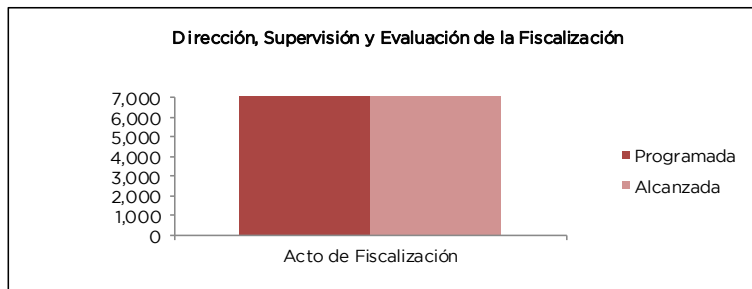
010502020106 DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

La práctica de análisis exhaustivos a productos susceptibles de ser fiscalizados, así como a la estrecha supervisión a los procesos de auditoría permitió superar la meta programada en el año 2023, al haber realizado 22 mil 250 insumos para análisis y programación de actos de fiscalización en materia de impuestos internos y estatales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020106	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN				
	Generar insumos para análisis y programación de actos de fiscalización en materia de impuestos internos y estatales	Acto de Fiscalización	8,000	22,250	14,250



010502020201 VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de conocer la evolución mensual del flujo de efectivo de los ingresos del Estado, se realizó un total de 12 análisis de variación del comportamiento observado en el mes con relación a lo estimado para dicho periodo.

A efecto de dar seguimiento al comportamiento de los ingresos que en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal percibió la Entidad durante 2023, se elaboró con periodicidad mensual el Informe de ingresos federales, elaborándose 12 documentos en el ejercicio que se reporta.

Durante el ejercicio 2023, para dar certidumbre de los recursos que de manera mensual son transferidos a los ayuntamientos del Estado, se emitieron un total de mil 500 constancias de liquidación de participaciones.

De conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Estado de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se integró mensualmente el Estado de Cuenta con la Federación, generando un total de 12 documentos durante el ejercicio 2023 para su envío a la propia SHCP.

A fin de evaluar el comportamiento de los ingresos que constituyen la fuente normal y periódica de recursos con que el Gobierno del Estado dispone para financiar su actividad, se elaboró mensualmente el reporte numérico sobre la captación de ingresos, generando un total de 12 documentos en el año.

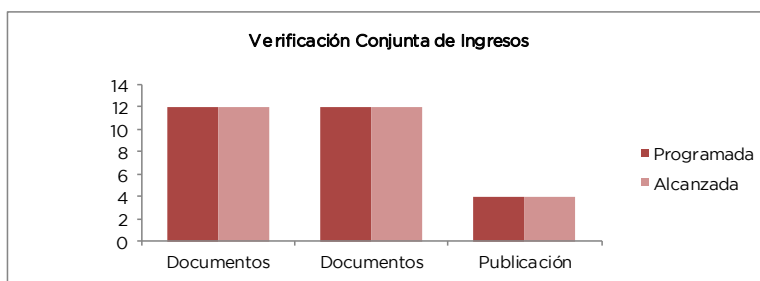
Por otra parte, para el ejercicio en referencia, se realizaron 4 publicaciones en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fechas: 13 de enero, 14 de abril, 14 de julio y 13 de octubre de 2023, con el objetivo de dar a conocer los montos determinados a cada Municipio por trimestre.

Respecto a realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por Municipio, esta se encuentra publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 9 de febrero de 2023; mientras que la publicación referente monto correspondiente a cada Municipio referente al ajuste anual definitivo de participaciones del año 2022 se encuentra disponible para consulta del público en general en el mismo medio con fecha 22 de mayo de 2023.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020201	VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS				
	Elaborar el análisis del flujo de efectivo	Documentos	12	12	0
	Elaborar el informe de ingresos federales	Documentos	12	12	0
	Emitir constancias de liquidación de participaciones	Documentos	1,500	1,500	0
	Elaborar el estado de cuenta con la federación	Documentos	12	12	0
	Elaborar reportes numéricos sobre captación de ingresos	Documentos	12	12	0
	Publicar trimestralmente los montos de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios	Publicación	4	4	0
	Realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por municipio	Publicación	1	1	0
	Realizar la publicación del monto correspondiente a cada municipio referente al ajuste definitivo de participaciones del año inmediato anterior	Publicación	1	1	0



010502020202 APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

En materia de impuestos federales y de acuerdo con el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) se superó el Valor del Incentivo de la Entidad Federativa con un 97.7 por ciento logrando así la recuperación del 100 por ciento de incentivos para la Entidad.

En materia de impuestos federales y de acuerdo con el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) se lograron 669 actos de fiscalización de actos sustantivos superando la meta establecida en el POA.

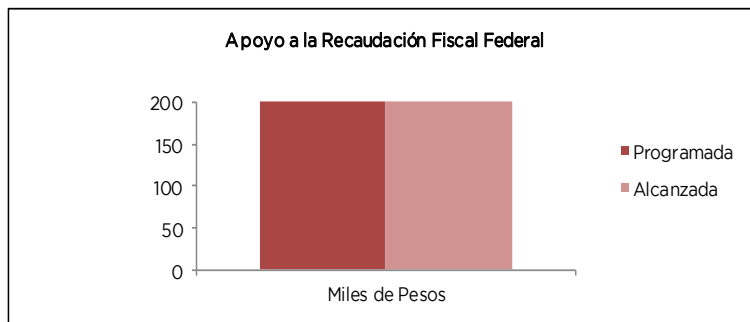
Respecto a la recaudación generada por actos de fiscalización en el año 2023 de acuerdo al cumplimiento de la meta de recaudación secundaria (Cifras Cobradas más Cifras Virtuales) fue de 4 millones 54 mil 527 pesos, que se debe principalmente al análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido y recaudado.

En materia de impuestos estatales, la recaudación de ingresos establecidos en la Ley de ingresos del Estado de México (LIEM) se lograron un millón 813 mil 993 pesos lo cual fortaleció los ingresos al Estado de México

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020202	APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL				
	Cumplimiento de la meta de recaudación secundaria (Cifras Cobradas más Cifras Virtuales con impacto FOFIR) establecida en el POA Anual conforme al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	Miles de Pesos	2,000,000	4,054,527	103
	Recaudar ingresos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México (LIEM)	Miles de Pesos	1,600,000	1,813,993	13



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



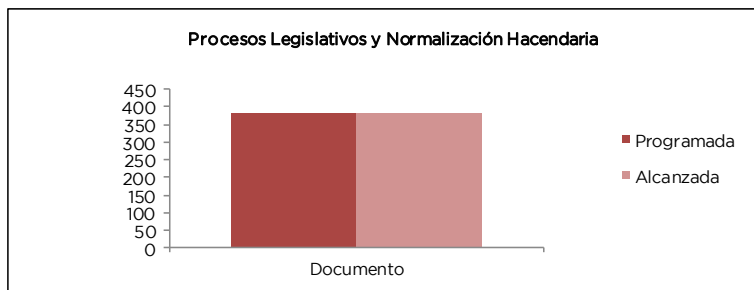
010502020301 PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

Como consecuencia de la dinámica económica y legislativa, las disposiciones jurídicas dejan de ser aplicables en el día a día, se contradicen o en ocasiones se duplican, esto hace necesario realizar un proceso de constante actualización y mejora, por lo que en este ejercicio se integraron 381 propuestas de reformas a diferentes disposiciones legales, destacando las relativas al denominado “Paquete Fiscal 2024”, conformado por la Ley de Ingresos del Estado, Ley de Ingresos de los Municipios, Presupuesto de Egresos del Estado y Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre otras.

Por otra parte, se actualizaron a 11 documentos del acervo jurídico financiero y administrativo, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, entre otros.

La meta es contar con una Legislación que se convierta en un instrumento accesible a todas las personas, sencillo, breve, adecuado y de fácil aplicación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020301	PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA				
	Actualizar el acervo	Documento	13	11	-2
	Editar el compendio de legislación denominado Prontuario de Legislación Financiera	Compendio	1	1	0
	Elaborar y revisar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general	Dictamen	381	381	0



010502020302 ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES SECRETARÍA DE FINANZAS

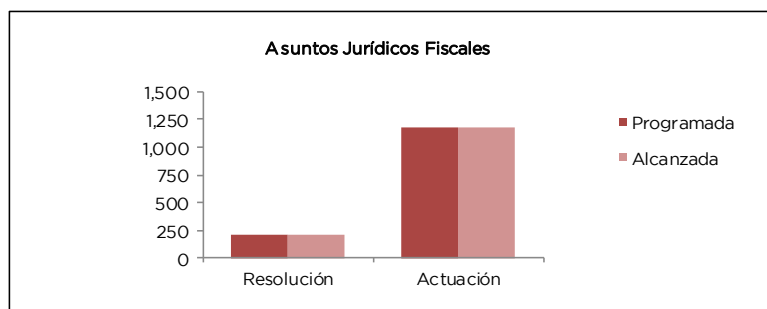
La Procuraduría Fiscal representa y defiende el interés de la Secretaría de Finanzas en diferentes juicios y procedimientos de diversas materias ante tribunales federales y estatales y otras instancias. Durante el 2023 registra un total de mil 176 actuaciones en diferentes tipos de juicios;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

rindió mil 85 informes previos o justificados en juicios de amparo, formuló 998 contestaciones y/o intervenciones en juicios fiscales de nulidad Federal y Estatal; por último emitió 202 resoluciones en recursos administrativos estatales y federales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020302	ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES				
	Rendir por la autoridad responsable los informes previo y/o justificado en juicios de amparo	Informe	1,085	1,085	0
	Formular la contestación de demanda e intervenir en juicios fiscales de nulidad estatal y federal	Actuación	998	998	0
	Emitir las resoluciones con motivo de recursos administrativos interpuestos y recursos admisorios	Resolución	202	202	0
	Representar a la Secretaría de Finanzas y sus unidades administrativas en diversos procesos y los procedimientos jurisdiccionales y administrativos	Actuación	1,176	1,176	0



010502020303 ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

En el ejercicio de sus atribuciones, la Procuraduría Fiscal proporciona el sustento Legal para la actuación de las autoridades fiscales con certeza y seguridad jurídicas, salvaguardando el interés de la Hacienda Pública Estatal, así como respetando los derechos de los gobernados en su calidad de contribuyentes. De esta manera, se emitieron mil 36 opiniones y criterios respecto de las consultas formuladas por la Secretaría de Finanzas, sus unidades administrativas, por particulares y, en su caso, por autoridades municipales, sobre la interpretación de los ordenamientos jurídico financieros aplicables en el Estado de México. Asimismo, se dictaminaron o se elaboraron 141 contratos y convenios, entre otros instrumentos legales, en los que intervienen como parte la Secretaría y diversas dependencias de la Administración Pública Estatal.

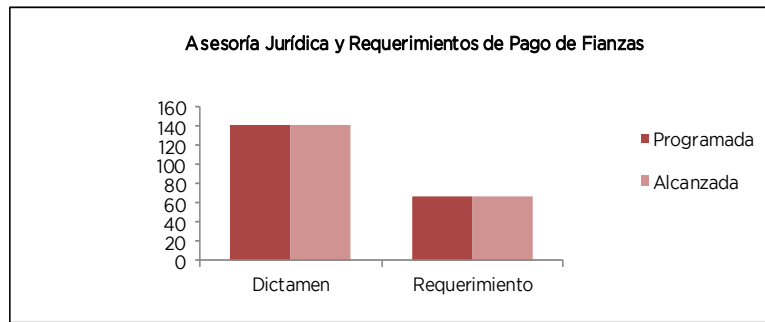
La Procuraduría Fiscal, en su carácter de autoridad ejecutora del Gobierno del Estado, recuperó la cantidad de 11 mil 462 miles de pesos como resultado de la emisión de 66 requerimientos de pago de pólizas de fianza a solicitud de las autoridades administrativas y judiciales competentes, destacándose la recuperación de cantidades por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas y ofendidos, en procesos penales ante el incumplimiento de los procesados; actividad que tiene un alto contenido social al coadyuvar con las autoridades judiciales en la restitución de los derechos afectados por la comisión de delitos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020303	ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal	Asesoría	1,036	1,036	0
	Dictaminar jurídicamente instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas	Dictamen	141	141	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020303	ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS				
	Dictaminar solicitudes de ejecución de garantías y elaboración de requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado	Requerimiento	66	66	0
	Recuperar recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y su defensa legal ante los tribunales correspondientes	Miles de pesos	11,462	11,462	0



010502020304 REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO Y COMERCIALIZADORAS DE ORO Y/O PLATA SECRETARÍA DE FINANZAS

De conformidad con el marco legal vigente, el Gobierno Estatal asumió la regulación, supervisión y vigilancia del funcionamiento y operación de las casa de empeño y comercializadoras de venta de oro y/o plata, con el fin de proteger el interés de los usuarios de estas unidades económicas.

Se establecieron como actividades prioritarias la integración de un padrón que identifique y ubique con mayor certeza, la cantidad de casas de empeño y comercializadoras en operación y la realización de visitas de inspección y verificación a los establecimientos dedicados a esa actividad para verificar el debido cumplimiento y observancia de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial en el Estado de México y su Reglamento.

En el año 2023 se recibieron 586 trámites de solicitud de permiso para funcionamiento de casa de empeño y comercializadoras de venta de oro y/o plata, proceso que implicó la recepción y validación de la información, así como el registro y control que para tal efecto se emplea.

Por lo que refiere a atender las solicitudes para el registro de inscripción de valuadores de casa de empeño y comercializadoras de venta de oro y/o plata, así como, registro de refrendo, se integraron en el ejercicio del año 2023 la cantidad de mil 334 trámites, correspondiendo al total de las solicitudes recibidas y atendidas en la Dirección General de Regulación.

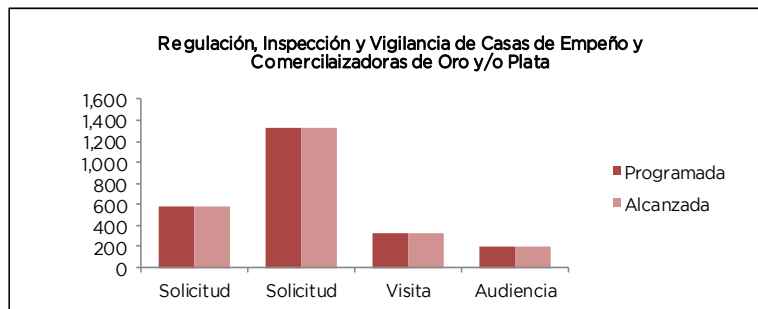
En cuanto a las acciones desarrolladas en el periodo que se reporta enfocadas a fortalecer las acciones para llevar a cabo el derecho de garantía de audiencia a contribuyente de casas de empeño y comercializadoras de venta de oro y/o plata, se materializaron 207 garantías, conforme lo establece la Ley.

Por lo que se refiere a las visitas de inspección, se llevaron a cabo 332 acciones de esta naturaleza en las que se identificaron diversas omisiones e incumplimientos al marco legal, lo que originó el inicio de procedimientos administrativos en contra de los contribuyentes infractores, imponiendo sanciones económicas, así como la suspensión temporal de actividades.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020304	REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO Y COMERCIALIZADORAS DE ORO Y/O PLATA				
	Atender las solicitudes para el funcionamiento de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	586	586	0
	Atender las solicitudes para el registro de valuadores de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	1,334	1,334	0
	Realizar visitas de inspección a casas de empeño y comercializadoras	Visita	332	332	0
	Fortalecer las acciones para llevar a cabo el derecho de garantía de audiencia a contribuyentes de casas de empeño y comercializadoras	Audiencia	207	207	0



010502020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA SECRETARÍA DE FINANZAS

La Dirección General de Tesorería en representación de la Secretaría de Finanzas asiste puntualmente a las sesiones de Comité de Arrendamientos Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones así como a las sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios convocadas por la Dirección General de Recursos Materiales con base en los requerimientos realizados por las Unidades Administrativas del Gobierno del Estado de México, para realizar los procedimientos de contratación de servicios y/o adquisición de materiales y arrendamientos en carácter de área financiera.

Durante el ejercicio 2023 se programó la asistencia de 99 sesiones de las cuales asistieron al 100 por ciento, convocadas por la Dirección General de Recursos Materiales.

Por otra parte, el objetivo de elaborar los diversos informes mensuales programados y alcanzados de las de los servicios prestados por la Dirección General de Tesorería es informar las actividades realizadas mediante un concentrado donde se facilite la interpretación de la información generada por la Dirección de Cuentas por Pagar y Seguimiento, Dirección de Egresos y Programación y Caja General de Gobierno.

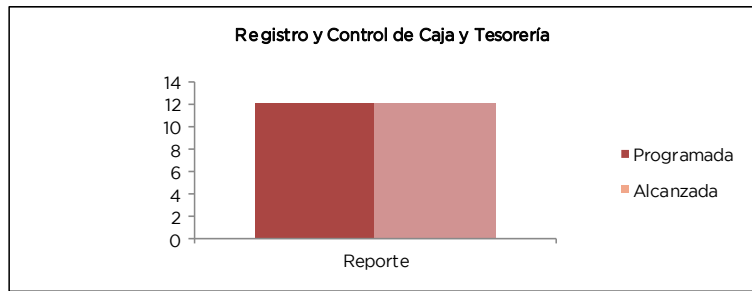
En referencia los rendimientos financieros generados por la colocación de recursos en inversión la variación que se presenta se registra superior a la meta programada debido al aumento en los importes de inversión y al incremento en las tasas bancarias.

En la recepción de Solicitudes por parte de la Dirección General de Tesorería incremento a Petición de la Unidades Ejecutoras, responsables del Gasto



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA				
	Participar con voz y voto en representación de la Secretaría de Finanzas en el Comité de Adquisiciones y Servicios y en el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones	Acta	93	93	0
	Elaboración de Informe Mensual de los diferentes servicios prestados por la Dirección General de Tesorería	Reporte	12	12	0
	Rendimientos Financieros generados por la colocación de recursos en Inversión	Miles de pesos	1,464,857	1,464,857	0
	Atender las solicitudes para la generación de contra recibos	Documento	56,759	56,759	0



010502020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA CAEM

Se reintegró a la Tesorería de la Federación la cantidad de 14 millones 370 mil 234 pesos a través del programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA				
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (PAD)	Miles de Pesos	14,370.2	14,370.2	0



010502020501 ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

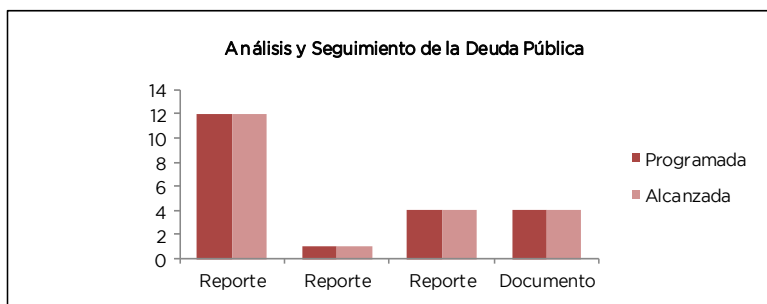
La Ley de Ingresos del Estado de México (LIEM) para el ejercicio 2023 estableció un límite de contratación de deuda pública por mil 500 millones de pesos 00/100 M.N., siempre y cuando no rebase el techo de financiamiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con un plazo de financiamiento hasta de 25 años, el cual será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los rubros de agua, obra pública, comunicaciones, salud, cultura, justicia, desarrollo social, educación, seguridad, vivienda y desarrollo agropecuario.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el ejercicio 2023, se recibieron del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) un total de 9 mil 376.8 millones de pesos, los cuales se aplicaron al saneamiento de la deuda Pública estatal; de esta cantidad se canalizaron 732.7 millones de pesos 00/100 M.N., a las obligaciones del sector central; y de 8 mil 644.7 millones de pesos 00/100 M.N., fueron destinados al saneamiento de régimen de pensiones del Instituto de Seguridad Social de Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020501	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Elaborar la propuesta de los programas y esquemas de endeudamiento, reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública	Reporte	1	1	0
	Elaborar el reporte sobre el pago de las amortizaciones de capital	Reporte	12	12	0
	Elaborar el reporte sobre el pago de los intereses de la deuda	Reporte	12	12	0
	Analizar oportunidades de refinanciamiento de la deuda del sector central	Reporte	1	1	0
	Elaborar el informe trimestral de la situación y evolución de la deuda pública estatal	Reporte	4	4	0
	Conciliar los fideicomisos públicos del Gobierno del Estado de México	Documento	4	4	0
	Elaborar el reporte trimestral de la situación de los fideicomisos de Gobierno del Estado de México	Documento	4	4	0



010502020502 REGISTRO DE LA DEUDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2023 el Gobierno del Estado de México da cumplimiento a la normatividad de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como al Título Octavo el Código Financiero del Estado de México y Municipios, al llevar a cabo la inscripción de todos los financiamientos de corto y largo plazo contratados, dicha inscripción se lleva a cabo en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El monto total contratado a Largo plazo al amparo de la LIEM 2023 y registrado en el mismo año es de mil 500 millones de pesos 00/100 M.N.; así mismo en lo referente a cortos plazos contratados y registrados fue de cero pesos.

El sistema de alertas de la SHCP, mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, la medición es realizada tanto como información de Cuenta Pública la cual es vinculante, como las actualizaciones trimestrales las cuales solo tienen fines informativos de seguimiento y cumplimiento. De acuerdo con el resultado obtenido del sistema de alertas, el nivel de endeudamiento de la Entidades Federativas se clasifica en 3 niveles:

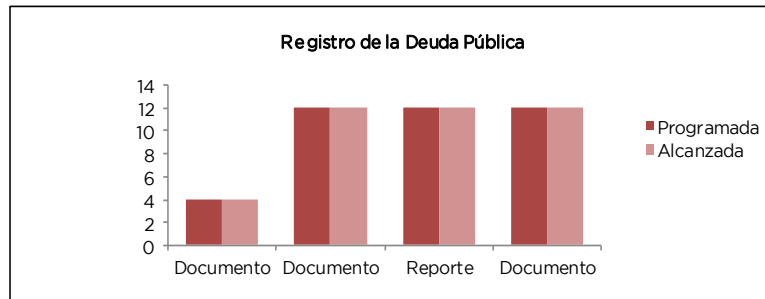


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Endeudamiento sostenible;
- Endeudamiento en Observación; y
- Endeudamiento Elevado.

Como consecuencia de lo anterior se puede observar que, de conformidad con la publicación del 29 de noviembre de 2023, el Estado de México se encuentra en un nivel de Endeudamiento sostenible.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020502	REGISTRO DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Publicar el registro de la deuda pública	Documento	4	4	0
	Elaborar la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Documento	12	12	0
	Elaborar el reporte de información básica de los municipios	Reporte	12	12	0
	Elaborar documentos de análisis financiero de los municipios	Documento	12	12	0



010502030101 ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Con las mejoras en el proceso de análisis y elaboración de los lineamientos y normatividad para el manejo y control de la inversión pública, mediante la actualización de los manuales y normas jurídicas pertinentes, es factor esencial para que la ejecución de obras y proyectos se desarrollen dentro de este marco y con total transparencia.

Con base a lo anterior, también se alcanzó al 100 por ciento la meta programada de elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión Sectorial, así mismo, se llevaron a cabo las acciones dirigidas al análisis y liberación de los recursos de inversión pública productiva, por lo que en el periodo se integraron 815 expedientes de los 739 programados y se formalizaron las asignaciones a través de 495 oficios de autorización emitidos.

Sin embargo, es menester contar con instrumentos que vigilen y evalúen el ejercicio del presupuesto autorizado en programas de inversión pública, para que se apliquen de conformidad a la norma y criterios para ello establecidos, es este rubro, se alcanzaron los 3 reportes programados.

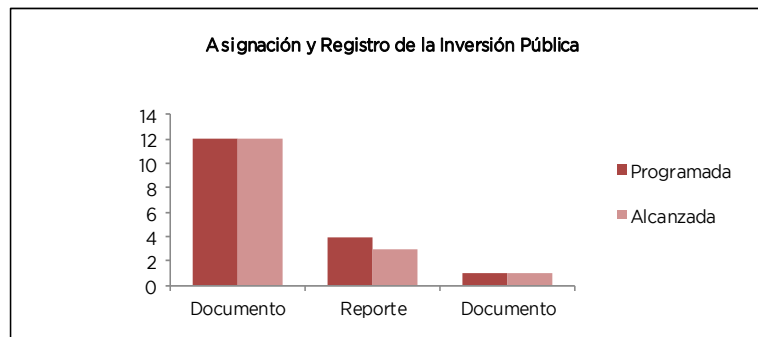
En cuestión de analizar los lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública se logró llegar al 100 por ciento de la meta programada de 6 documentos.

Así como es necesario vigilar y evaluar el ejercicio de la inversión autorizada, es imprescindible evaluar y dar seguimiento a la ejecución de programas desarrollados y presupuestos ejercidos con inversión pública, que realicen las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, en relación a este punto, se obtuvo la totalidad de los documentos programados para este año.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030101	ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Analizar la liberación de recursos de inversión pública productiva	Expediente	739	815	76
	Analizar los lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública	Documento	6	6	0
	Analizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de los programas desarrollados y los presupuestos ejercidos de inversión pública por las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública	Documento	12	12	0
	Dar seguimiento y evaluar la inversión autorizada	Reporte	4	3	-1
	Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión sectorial	Documento	1	1	0
	Emitir oficios de autorización de gasto de inversión	Documento	495	495	0



010502030102 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos de inversión y expedientes técnicos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

En este aspecto se pudo materializar al 100 por ciento la meta establecida para actualizar el Banco de Proyectos de la entidad al alcanzar las 4 acciones que se proyectaron para el ejercicio 2023, lo que permite mantener al día dicho Banco y, en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 mismo que se mantiene actualizado cumpliendo así con la meta establecida.

Se realizó el análisis y evaluación de los expedientes técnicos de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, logrando analizar 531 expedientes de los 500 propuestos para este ejercicio, superando dentro del rango sugerido la meta programada, esto debido a que aumentó el volumen que las unidades ejecutoras ingresaron por ventanilla, por otra parte el análisis y evaluación de los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Fiscalía general de Justicia, entidades públicas, entes autónomos y municipios para su autorización superó por mucho la programación que se previó para el año 2023 ya que se analizaron mil 710 proyectos de los mil 100



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

programados, debido a que esto depende totalmente de la cantidad de estudios que ingresen las unidades ejecutoras.

Se atendieron 4 de 4 solicitudes de gestión de las dependencias, organismos auxiliares y entidades de la Administración Pública Estatal, relacionadas con la ejecución de obras, proyectos y acciones con recursos federales con la finalidad de coadyuvar al incremento de la Inversión Pública Estatal, materializando esta meta al 100 por ciento.

La aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se debe presentar en un marco normativo eficiente para la administración de los proyectos de inversión propuestos por las dependencias, organismos auxiliares y autónomos que integran al gobierno del Estado de México, situación que no se logra sin una capacitación a tiempo y eficaz, en este punto se destaca que de las 460 asesorías en la formulación de expediente técnicos programadas para este año, se alcanzaron 495 superando la meta, lo que representa un buen logro, en materia de difusión de la información y en las asesorías en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión hubo una variación a la baja en la meta, logrando 582 asesorías brindadas, ya que no hubo tantas solicitudes de asesoría por parte de las dependencias.

En cuanto a la coordinación de las acciones para el correcto llenado de las cédulas de verificación y seguimiento de obra de la Secretaría de Bienestar se han logrado 4 cursos de los 4 programados, respecto a la coordinación de las acciones para el debido manejo del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en su vertiente de ejercicio y destino del gasto, se ha cumplido al 100 por ciento la meta realizando incluso los 4 cursos programados, misma cifra de 4 que se tiene para coordinar las acciones para la elaboración de campañas de difusión de la obligación de los municipios de reportar el ejercicio y destino del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y que también se cumplió en su totalidad.

En la coordinación de las acciones para el correcto llenado del Sistema de Avance Mensual del Ramo 33 (SIAVAMEN) se realizó el curso programado para este ejercicio lo que se traduce en el cumplimiento de la meta.

Se tenían contempladas 102 conciliaciones en el ejercicio 2023 de las cuales se lograron 102.

Respecto a la elaboración de los informes mensuales del Programa de Acciones para el Desarrollo, se realizaron 3 informes de los 4 programados, teniendo una variación a la baja.

Para la meta que trata sobre Elaborar y/o actualizar la metodología y la normatividad para la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de los proyectos de inversión se cumplió la meta al 100 por ciento y en la gestión de las solicitudes de las dependencias, organismos auxiliares y entidades de la Administración Pública Estatal, relacionadas con la ejecución de obras, proyectos y acciones con recursos federales con la finalidad de coadyuvar al incremento de la Inversión Pública Estatal, se lograron los 4 reportes anuales programados.

Respecto a la meta de validación de los informes mensuales del FORTAMUN y el FAISMUN que se deben verificar en el SIAVAMEN, en este periodo se cumplió al 100 por ciento con los 12 que se tenían programados; respecto a verificar los informes trimestrales de los recursos federales de la SHCP con 4 también se llegó al 100 por ciento; mismo porcentaje se logró en la validación de Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas con 4 reportes logrados, llegando todos ellos a la meta establecida y también se cumplió con la elaboración del Informe mensual del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

La validación de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en el SIAVAMEN, se cumplió en su totalidad.

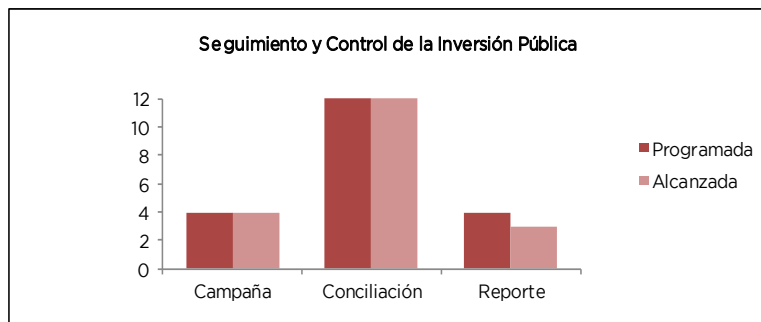
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Actualizar el Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México	Acción	4	4	0
	Actualizar el sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33	Sistema	1	1	0
	Analizar y evaluar los expedientes técnicos presentados por las dependencias, fiscalía general de justicia, entidades públicas, entes autónomos y municipios para su autorización	Proyecto	531	531	0
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Fiscalía general de Justicia, entidades públicas, entes autónomos y municipios para su autorización	Reporte	1,100	1,710	610
	Atender las solicitudes de gestión de las dependencias, organismos auxiliares y entidades de la Administración Pública Estatal, relacionadas con la ejecución de obras, proyectos y acciones con recursos federales con la finalidad de coadyuvar al incremento de la inversión pública estatal	Reporte	4	4	0
	Brindar asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de expedientes técnicos presentados a las dependencias, Procuraduría General de Justicia, entidad públicas y municipios	Asesoría	460	495	35
	Brindar asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados por las dependencias, Fiscalía general de Justicia, entidades públicas, entes autónomos y municipios para su autorización	Reporte	1,100	582	-518
	Coordinar las acciones para el correcto llenado de las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obra de la Secretaría de Bienestar	Curso	4	4	0
	Coordinar las acciones para el correcto llenado del Sistema de Avance Mensual del Ramo 33 (SIAVAMEN)	Curso	1	1	0
	Coordinar las acciones para el debido manejo del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en su vertiente de ejercicio y destino del gasto	Curso	4	4	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de campañas de difusión de la obligación de los municipios de reportar el ejercicio y destino del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos	Campaña	4	4	0
	Elaborar las conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y la aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado	Conciliación	100	102	2
	Elaborar los informes mensuales del Programa de Acciones para el Desarrollo	Reporte	4	3	-1
	Elaborar y/o actualizar la metodología y la normatividad para la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de los proyectos de inversión	Documento	1	1	0
	Gestionar las solicitudes de las dependencias, organismos auxiliares y entidades de la Administración Pública Estatal, relacionadas con la ejecución de obras, proyectos y acciones con recursos federales con la finalidad de coadyuvar al incremento de la inversión pública estatal	Reporte	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Validar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Reporte	4	4	0
	Validar los informes mensuales del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en el SIAVAMEN	Informa	12	12	0
	Verificar los informes mensuales del FORTAMUN y del FISMDF en el SIAVAMEN	Informa	12	12	0
	Verificar los informes trimestrales de los recursos federales de la SHCP	Informa	4	4	0



010502040101 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES SECRETARÍA DE FINANZAS

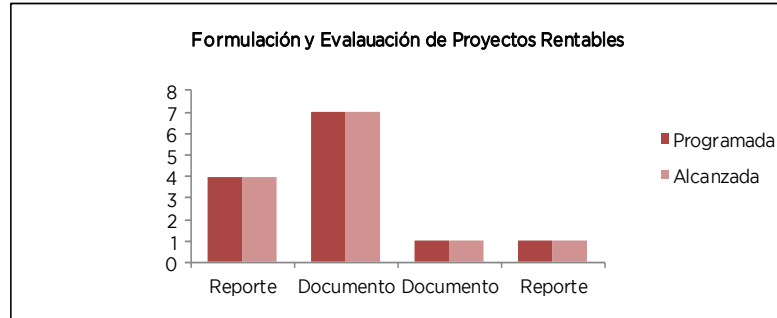
Durante el ejercicio 2023, respecto del control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso 2253-0 como de los Contratos APP y/o PPS entre las cuales se destacan:

- Verificar el cumplimiento de obligaciones de Pago derivadas de Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas;
- Control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas;
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones referentes a la entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante PPS y/o Fideicomisarios APP;
- Vigilar que se realice la transferencia de los recursos recaudados por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a la Cuenta Concentradora de Distribución del Fideicomiso 2253-0.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502040101	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES				
	Participar en reuniones de trabajo para la revisión y seguimiento de los proyectos Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP)	Reporte	4	4	0
	Controlar y dar seguimiento a los proyectos para prestación de servicios (PPS), asociaciones publicas privadas (APP)	Documento	7	7	0
	Participar en la revision y visto buieno del dictamen de los proyectos de asociaciones publico privadas (APP) ingresados a la Secretaria	Documento	1	1	0
	Reporte del Fideicomiso 2253-0 ISERTP	Reporte	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010502050101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas es la vía para coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

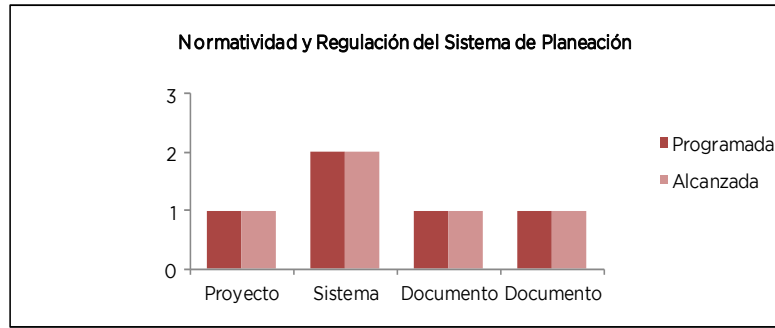
En esta materia son de destacar actividades como la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2024; además, la elaboración de las 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal para las funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y áreas que la integran, también se actualizó el proyecto de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal; además se adecuó el marco normativo ya que este requiere de una innovación constante, por ello se rediseñaron 2 sistemas.

En la actualidad los ayuntamientos cuentan con un Plan de Desarrollo Municipal y un Presupuesto Basado en Resultados vinculado al Plan de Desarrollo del Estado de México, es por ello que resulta primordial elaborar un documento que les permita una mejor planeación, programación y presupuestación municipal durante 2024.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaborar las propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	3	1
	Elaborar y/o actualizar las normas, las políticas y los procedimientos para el seguimiento y la evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Rediseñar los sistemas que dan soporte al control presupuestal y liberación de recursos a nuevas disposiciones normativas	Sistema	2	2	0
	Elaborar el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024	Documento	1	1	0
	Elaborar los documentos metodológicos para la Planeación, Programación y Presupuestación, Seguimiento y Evaluación municipal 2024, aprobados en las Comisiones Temáticas del Instituto Hacendario del Estado de México	Documento	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010502050102 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación, para lo cual en este periodo que se reporta se analizaron y dictaminaron 531 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública de los 500 programados para el ejercicio.

Así mismo, se consolidaron los esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental y el seguimiento de proyectos de inversión para que las asignaciones a municipios, a través de los montos autorizados por la Federación, atiendan las necesidades de la población en los ámbitos educación, salud, procuración de justicia, combate a la pobreza y desarrollo municipal e infraestructura básica urbana y rural, por lo que se logró alcanzar la meta programada para este propósito al 100 por ciento con 2 Informes emitidos.

Con Dirección de Presupuesto Participativo y Datos Abiertos se encarga de llevar a cabo reuniones para dar seguimiento a los lineamientos de Presupuesto Participativo para coadyuvar al desarrollo regional de la Entidad, meta en la cual durante el 2023 se integraron distintas opiniones técnicas respecto al objetivo de Presupuesto Participativo con el marco normativo actual, los procesos y procedimientos necesarios para el seguimiento de los recursos, derivado de lo cual se definió la primera convocatoria dirigida a los 125 municipios de la Entidad para impulsar la participación ciudadana, cumpliendo así al 100 por ciento con la programación de 5 reuniones, no obstante se busca continuar con las acciones coordinadas que permitan consolidar esta herramienta.

Para la meta que consiste en elaborar y comunicar diagnósticos regionales mediante los medios electrónicos existentes con el fin de brindar datos a la sociedad que permitan su participación en la deliberación, votación y seguimiento de los proyectos de presupuesto participativo de acuerdo con las características de cada región se ha logrado de manera satisfactoria ya que derivado de mesas de trabajo con instancias en materia de estadística e información así como los trabajos coordinados con las áreas de informática de la Secretaría de Finanzas, se integraron 20 diagnósticos regionales que permiten a los servidores públicos responsables y a la ciudadanía identificar las prioridades de infraestructura social en su municipio, además se desarrolló el proyecto para el portal ciudadano en la página de internet correspondiente, el cual se busca que este activo en próximos ejercicios.

También se realizaron capacitaciones dirigidas a la ciudadanía y servidores públicos para promover la participación en la deliberación, votación y seguimiento de los proyectos de inversión de presupuesto participativo con el objetivo de fortalecer el desarrollo sostenible en la Entidad derivado de las obras ejecutadas, meta en la cual a través de las acciones realizadas se informó a sectores sociales el objetivo e impacto de esta herramienta de participación ciudadana, la cual se impulsa a nivel internacional y por primera vez en el Estado de México, así mismo se dio acompañamiento y capacitación a los servidores públicos responsables de coordinar las consultas ciudadanas, registrar proyectos y dar seguimiento a los procesos para la asignación y autorización de recursos.

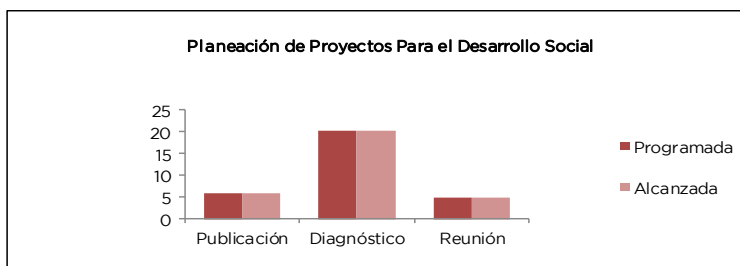


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por medio de medios electrónicos existentes se realizó la difusión de 6 publicaciones con contenido que orienten a la ciudadanía sobre el beneficio de los Proyectos de Presupuesto Participativo, logrando la meta al 100 por ciento.

Finalmente se revisó el Proyecto del acuerdo por el que se da a conocer la propuesta metodológica, la distribución y el calendario de asignaciones por municipio, correspondiente al FISM y FORTAMUN para el ejercicio anual, para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050102	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Difundir a través de los medios electrónicos existentes los contenidos que orienten a la ciudadanía sobre el beneficio de esta herramienta con el objetivo de promover la participación ciudadana en la deliberación, votación y seguimiento de los Proyectos de Presupuesto Participativo	Publicación	6	6	0
	Elaborar y comunicar diagnósticos regionales mediante los medios electrónicos existentes con el fin de brindar datos a la sociedad que permitan su participación en la deliberación, votación y seguimiento de los Proyectos de Presupuesto Participativo de acuerdo con las características de cada región	Diagnóstico	20	20	0
	Llevar a cabo reuniones para dar seguimiento a los lineamientos de Presupuesto Participativo para coadyuvar al desarrollo regional de la entidad	Reunión	5	5	0
	Realizar capacitaciones dirigidas a la ciudadanía y servidores públicos para promover la participación en la deliberación, votación y seguimiento de los proyectos de inversión de presupuesto participativo con el objetivo de fortalecer el desarrollo sostenible en la entidad derivado de las obras ejecutadas	Capacitación	10	11	1
	Revisar de acuerdo con la normativa aplicable los expedientes técnicos de inversión pública	Expediente	531	531	0
	Revisar el proyecto de acuerdo por el que se dé a conocer la propuesta metodológica, la distribución y el calendario de asignaciones por municipio, correspondiente al FISM y FORTAMUN para el ejercicio fiscal anual, para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”	Acuerdo	1	1	0
	Supervisar y vigilar los procesos de registro, aprobación y seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión del Presupuesto Participativo con la finalidad de impulsar el desarrollo sostenible en la entidad	Informe	2	2	0



010502050103 PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

En cumplimiento con el párrafo tercero del Artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Estado de México fundamenta su política económica en los principios de administración, economía, finanzas y austeridad. Esto facilita la optimización de los recursos



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mediante un enfoque de gestión para resultados, así como del sistema de evaluación del desempeño, lo que contribuye al fortalecimiento de las políticas públicas particularmente, en el desempeño de los programas presupuestarios.

Este enfoque, permitió que la Entidad alcanzara el quinto lugar a nivel Nacional, de acuerdo con el documento elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas Artículo antes mencionado; lo anterior representó un avance de 5.6 puntos con respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio 2022 por lo que se dio cumplimiento a:

- Elaboración del avance programático;
- Integración del Informe de Ejecución de los Programas del PDEM vigente; y
- Informe del ejercicio del gasto consolidado.

Lo anterior, permitió dar cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio 2023.

Durante el ejercicio 2023, se generaron mil 190 indicadores estratégicos y de gestión que forman parte de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) por programas presupuestarios mismos que, son informados Legislatura. Asimismo, se llevó a cabo la integración de 8 documentos trimestrales relativos al avance programático e informe de ejecución por programa presupuestario, en el cual se muestra el avance de las actividades registradas en el Programa Anual (PA) de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y poderes, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Por otra parte, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto elaboró el "Programa Anual de Capacitación", en este contexto, se llevaron a cabo 10 acciones de capacitación que incluyeron:

- Foros, talleres, diplomados y cursos sobre GpR, PbR y SED.

Estas actividades estuvieron dirigidas a las 37 unidades de información de planeación, programación y evaluación, así como a sus unidades ejecutoras, con el objetivo de fomentar la profesionalización y la actualización de los conocimientos de los servidores públicos de las dependencias y entidades públicas del Gobierno del Estado de México.

Atendiendo lo establecido en el Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México, se actualizó el marco jurídico administrativo y metodológico, focalizándose en la implementación y operación de los componentes fundamentales del modelo de GpR, y de los instrumentos PbR y SED. Esto se deriva en la adopción, aplicación y operación de modelos internacionales de la nueva gestión pública cuyo objetivo es modernizar y eficientar la prestación de bienes y servicios. Por ello se elaboró y publicó el "Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2023", en el cual, se establecen programas presupuestarios, sujetos a evaluación y también se determina a los sujetos evaluados, los tipos de evaluación y el calendario de ejecución.

De igual forma se dio cumplimiento a la realización de 12 evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, con base a los Términos de Referencia (TdR) y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México así como los fondos del Ramo 33. También, se realizó la integración de 15 actas de atención de los aspectos susceptibles de mejora de los programas presupuestarios evaluados a partir de las evidencias presentadas por los sujetos evaluados, en coordinación con sus órganos internos de control y la Secretaría de Finanzas, con el propósito de mejorar el diseño y/u operación de los programas presupuestarios.

Al respecto, en materia programática presupuestal con el objetivo de dar cumplimiento a los programas y proyectos presupuestarios, se atendieron mil 989 solicitudes programática-presupuestales y dictámenes de evaluación con implicaciones en la gestión Gubernamental del Estado de México, mismas que fueron remitidas por las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y poderes, de estas solicitudes, 624 correspondieron a adecuaciones programáticas, mientras que mil 335 correspondieron a adecuaciones presupuestales. Lo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

anterior se realizó mediante los dictámenes de reconducción y actualización programático presupuestal.

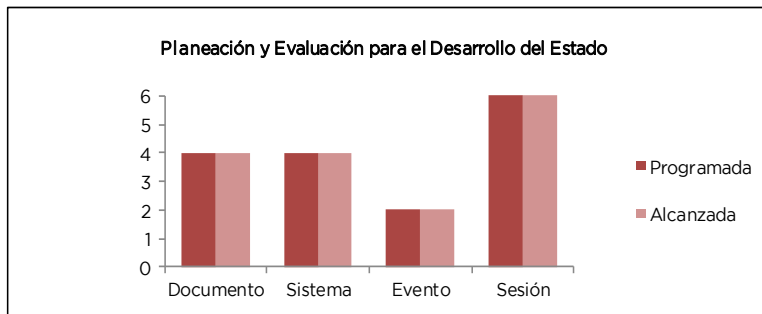
Por otro lado, se llevó a cabo el análisis e integración de 30 expedientes de dictamen de evaluación programática, por parte de los entes públicos del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050103	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Reporte	1	1	0
	Asesorar a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores para la evaluación del desempeño	Asesoría	90	98	8
	Elaborar el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Actualizar y operar los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	4	4	0
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	2	2	0
	Apoyar técnicamente a comisiones temáticas y grupos de trabajo en temas de planeación, programación, presupuestación, contabilidad gubernamental y evaluación municipal	Sesión	6	6	0
	Apoyar y asesorar técnicamente a las dependencias y los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México en materia de planeación, programación y seguimiento programático	Dependencia	430	420	-10
	Elaborar el Programa Anual de Capacitación 2023, para llevar a cabo la consolidación del modelo de cultura organizacional GpR, así como sus componentes: PbR-SED	Documento	1	1	0
	Analizar, elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023	Documento	1	1	0
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores que forman parte de las MIR del PEGEM 2024	Documento	1	1	0
	Ejecutar el Programa Anual de Capacitación (PAC), con el propósito de contribuir en la difusión de conocimientos y fortalecer competencias en materia de PbR-SED	Informe	4	4	0
	Atender las solicitudes de reconducción y actualización programática-presupuestal presentados por los ejecutores del gasto, para dar seguimiento al cumplimiento del Programa Anual	Dictamen	1,132	1,335	203
	Integrar los diagnósticos por programa presupuestario que sustentan la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México PEGEM 2024	Diagnóstico	102	102	0
	Actualizar el Registro Estatal de Planes y Programas con la finalidad de integrar un acervo de consulta	Documento	1	1	0
	Analizar técnicamente los dictámenes de reconducción programática, para su aplicación	Dictamen	706	624	-82
	Elaborar los Dictámenes de Evaluación Programática solicitados por las unidades ejecutoras del gasto para la creación de plazas	Dictamen	29	30	1
Integrar los catálogos para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del GEM, derivados de la concertación con Dependencias y Entes Públicos, con la finalidad de integrar la información cualitativa del paquete fiscal	Documento	13	13	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050103	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Analizar y aplicar los Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto, para dar seguimiento al cumplimiento del Programa Anual	Dictamen	1,453	1,989	536



010502050104 PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COPLADEM

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, el cual opera los mecanismos de concertación, participación y coordinación del gobierno mexiquense con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con el Gobierno Federal, las entidades federativas y municipios, a fin de coadyuvar en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo. Al respecto, durante el 2023 se destacan las siguientes acciones:

En un ejercicio de coordinación institucional, transversalidad y suma de esfuerzos, el COPLADEM llevó a cabo diversas sesiones de trabajo de manera presencial y a través de la plataforma Zoom, con los titulares de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE’s) de las dependencias del ejecutivo estatal para brindar acompañamiento técnico en la definición de actividades, así como el suministro de información para el Módulo de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos Estratégicos del PDEM 2017-2023, anclado a la plataforma SIMED-EDOMEX. Con este trabajo conjunto, fue posible obtener e integrar información estratégica para la medición de resultados al final del sexenio de la administración 2017-2023, así como para promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC’s) para el fortalecimiento del proceso de planeación en la Entidad (Anexo 99).

A fin de evaluar el cumplimiento de los componentes estratégicos del PDEM 2017-2023 bajo un enfoque de resultados, así como sentar las bases para hacer frente a los desafíos multidimensionales que se presentan en la Entidad y acelerar el desarrollo, se publicó el “Informe Final de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023”, en apego a la normatividad en materia de planeación, seguimiento y evaluación (Anexo 100). Para ello, se realizó un informe con el análisis y sistematización de la información estratégica para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el PDEM 2017-2023, a través de la información alojada en la plataforma SIMED-EDOMEX, proporcionada por todas las dependencias, organismos y entidades públicas del Ejecutivo Estatal, así como de las instituciones generadoras de información, contribuyendo con ello a transitar hacia esquemas de evaluación de la gestión pública más eficientes e integrales (Anexo 101).

En dicho marco, en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. (INAP) se suscribió el convenio específico de contribución técnica para el acompañamiento y asesoría en el desarrollo del proyecto “Informe Final de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023” y la “Metodología para la Elaboración del Plan de Desarrollo 2023-2029” con la finalidad de dar rigor técnico y metodológico en la evaluación sexenal (Anexo 102).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte, para promover alianzas estratégicas con organismos internacionales, instituciones públicas, privadas y sociales y con la sociedad para el impulso del desarrollo sostenible del Estado de México, el COPLADEM en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmaron un convenio de colaboración con la finalidad de recibir acompañamiento técnico a partir de la revisión y emisión de comentarios que contribuyeron a fortalecer la consistencia de la “Metodología para la Elaboración del Plan de Desarrollo 2023-2029” así como la formulación del “Informe Final de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023”, consolidando la política de planeación con enfoque de desarrollo integral, sostenible y con visión de largo plazo en la Entidad (Anexo 103).

En relación a las acciones para la integración de documentos técnico-metodológicos en materia de planeación, se publicaron durante el ejercicio 2023, la “Guía Práctica para la Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal” dirigida a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de los Ayuntamientos, la cual sustenta las etapas de evaluación, tipos, periodos y mecanismos para la presentación de resultados, así como su interacción con el Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo y COPLADEMUN y el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED - EDOMÉX.

Asimismo, el documento “Líneas de futuro para los municipios mexiquenses; horizonte 2050” que proporcionó un parte aguas de actuación en las diferentes dimensiones del desarrollo, y también, una base técnica que permita generar objetivos compartidos entre diferentes ámbitos de gobierno, ideologías, territorios, ecosistemas y costumbres, que, además converge en la amplia convicción de que el Estado de México brinde un futuro mejor para millones de mexiquenses.

En forma complementaria, de cara a la transición gubernamental y como parte del ejercicio ordinario de Gobierno, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, la “Metodología para la Elaboración del Plan de Desarrollo 2023-2029”, herramienta que concentra los elementos clave del próximo plan de gobierno, con miras a impulsar el desarrollo integral sostenible de la Entidad (Anexo 104).

En materia de desarrollo y fortalecimiento municipal y, en respuesta a los resultados obtenidos en el “Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Municipal”, el Organismo elaboró el Programa Anual de Capacitación 2023, el cual permitió fortalecer el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas en las personas servidoras públicas municipales (Anexo 105).

Se construyeron las bases curriculares del Diplomado en Planeación para el Desarrollo Sostenible Municipal. El programa de estudios se integró por 4 módulos, mismos que comprenden marcos teóricos, metodológicos y técnicos relativos a: planeación estratégica, programación y presupuesto, gestión y operación, así como seguimiento y evaluación (Anexo 106).

Del mismo modo, se brindaron a través de la plataforma Zoom, 3 jornadas de capacitación municipal durante el ejercicio 2023, donde se abordaron temáticas relacionada a la evaluación estratégica, reconducción y actualización del Plan de Desarrollo Municipal, diseño e instrumentación de proyectos municipales y la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito local. Como resultado, se contó con la participación de más de 750 personas servidoras públicas de los diferentes municipios de la Entidad (Anexo 107).

Asimismo, se brindaron 80 asesorías presenciales y virtuales a más de 250 servidoras públicas municipales (Anexo 108), en temas relacionados con la evaluación estratégica de los Planes de Desarrollo Municipales 2022-2024, instalación y operación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como la operación y funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) teniendo estas últimas como resultado 149 sesiones, en donde a través de 4 informes se dio cuenta de las acciones de monitoreo y evaluación estratégica de los Planes de Desarrollo Municipal (Anexo 109).

También, el COPLADEM promovió el monitoreo y evaluación de los 125 Planes de Desarrollo Municipal, a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMÉX en su interfaz municipal, mediante 2 informes, los cuales detallan las acciones de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

promoción que se realizaron por medio de comunicados oficiales donde se invitaba periódicamente a los ayuntamientos a realizar los ejercicios de monitoreo y evaluación en las sesiones de los COPLADEMUN. Estas actividades tuvieron como resultado que, en el seno de estos órganos colegiados municipales se analizarán los avances de ejecución de los instrumentos de planeación al cierre del ejercicio 2023, con enfoque sostenible a través del apropiamiento de los ODS de la Agenda 2030 que enmarcan los instrumentos de planeación municipal de la actual administración (Anexo 110).

Para reconocer las buenas prácticas de los gobiernos municipales, plasmadas en los Proyectos Estratégicos contenidos en los Planes de Desarrollo Municipal, el COPLADEM puso en marcha la plataforma “Proyectos Aceleradores Municipales”, esta extensión del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMÉX permitió analizar y evaluar la implementación de las intervenciones locales, al tiempo, que fungió como medio de socialización e interacción para destacar estos logros gubernamentales y posibilitar su replicabilidad en otros escenarios municipales y ámbitos de Gobierno (Anexo 111).

Siguiendo con las acciones enfocadas al fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México, se realizó a través de la plataforma Zoom la presentación de la publicación “Estado del arte y Líneas de Desarrollo para los municipios del Estado de México”; espacio en el que se dio a conocer a las personas servidoras públicas municipales este documento, que propone un modelo de intervención estratégica interinstitucional que permita la participación del Gobierno del Estado, así como de las administraciones municipales, el sector privado, social y académico en el impulso del desarrollo local con un horizonte de largo plazo, en el marco del cumplimiento de las agendas internacionales, específicamente de las metas proyectadas por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Anexo 112).

Asimismo, con el objeto de contar con herramientas para suministrar en forma clara, ordenada y sistemática la información básica de los procedimientos internos del COPLADEM, se elaboró el “Manual de Operación de la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México”, que mediante su consulta, orienta a las personas servidoras públicas del Organismo a desarrollar sus actividades con eficacia y eficiencia en el ejercicio de sus funciones, facilitando el manejo y control de la información (Anexo 113).

En cuanto a la promoción y divulgación de las actividades de mayor relevancia del Organismo durante el ejercicio 2023, se elaboraron 4 boletines informativos, instrumentos trimestrales que documentaron las principales acciones relacionadas con la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y Consejos Municipales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, jornadas de capacitación estatales y municipales en materia de planeación del desarrollo sostenible, publicaciones editoriales y el proceso de integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 (Anexo 114).

Con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos, convenios y Órganos Colegiados del Organismo, se realizaron 4 informes en donde se destacan acciones como: la creación del “Sistema de Seguimiento de Acuerdos de la Asamblea General, Convenios y Comités Internos” (SISEA), herramienta que permite vigilar, dar seguimiento y difundir los acuerdos emanados de la Asamblea General, en el cumplimiento de sus funciones y la prestación eficiente y eficaz del servicio público; la promoción de una cultura de ética en el servicio público con las personas servidoras públicas; la aprobación del Programa Editorial Anual 2024; así como la presentación de los informes del Aviso de Privacidad de los formularios para la Recepción de Propuestas Ciudadanas para la Elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y para el Registro del Curso en Línea “Planeación Estratégica Prospectiva” (Anexo 115).

Sobre la promoción del correcto funcionamiento de las Normas Oficiales Mexicanas (O25 y O35), durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo la auditoría de vigilancia para la re-certificación de la Norma Mexicana O25 Igualdad Laboral y No Discriminación, en la que se presentaron distintas actividades y acciones institucionales encaminadas a fomentar la igualdad de género y la no discriminación dentro del Organismo; como resultado se obtuvo la certificación, y como estímulo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

adicional que reconoce prácticas adicionales a los requisitos críticos, la certificación obtenida fue con nivel plata (Anexo 116).

Como parte de las acciones para impulsar la igualdad de género dentro del Organismo se participó en distintas actividades con la finalidad de capacitar y sensibilizar en esta materia a las personas servidoras públicas que integran el COPLADEM, entre estas actividades destacan obras de teatro, cursos enfocados en la igualdad laboral y no discriminación, pláticas y conferencias en las cuales se abordó la importancia de incorporar la perspectiva de género y garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en los centros de trabajo (Anexo 117).

Referente a la revisión y análisis del marco jurídico en materia de planeación, se trabajó en la revisión de la normatividad interna del Organismo, lo cual permitió llevar a cabo la actualización del Reglamento Interno y el Manual General de Organización del COPLADEM, con el fin de transitar hacia un modelo de planeación sostenible mediante la innovación de los procesos y la transformación institucional, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” (Anexo 118).

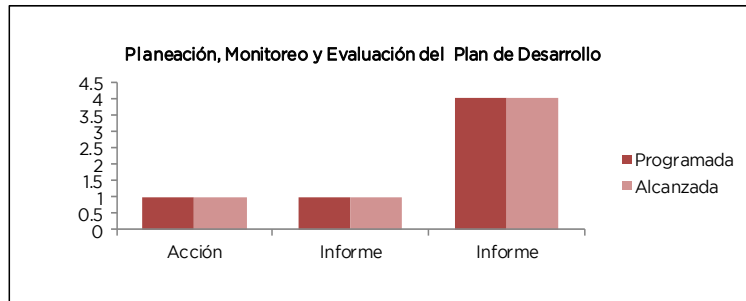
Finalmente, para el fortalecimiento y operación del Órgano de Gobierno y en cumplimiento de sus atribuciones, la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, durante el ejercicio 2023 celebró 7 sesiones, de las cuales 6 fueron ordinarias y una sesión extraordinaria (Anexo 119).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050104	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO				
	Fortalecimiento y Operación del Órgano de Gobierno	Sesión	7	7	0
	Asesorar en materia de planeación del desarrollo a personas servidoras públicas municipales	Asesoría	80	80	0
	Promover alianzas estratégicas con organismos internacionales, instituciones públicas, privadas y sociales y con la sociedad para el impulso del desarrollo sostenible del Estado de México	Informe	1	1	0
	Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) para fortalecer el proceso de planeación en la entidad	Acción	1	1	0
	Monitorear y evaluar los Proyectos Estratégicos e Indicadores de las dependencias del Ejecutivo Estatal	Informe	1	1	0
	Vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos, convenios y órganos colegiados del Organismo	Informe	4	4	0
	Promover el correcto funcionamiento de las Normas Oficiales Mexicanas (O25 y O35)	Informe	3	3	0
	Impulsar acciones para fomentar la igualdad de género dentro del Organismo	Informe	3	3	0
	Integrar documentos técnicos-metodológicos en materia de planeación del desarrollo	Documento	3	3	0
	Integrar el informe de ejecución final del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Informe	1	1	0
	Promover jornadas de capacitación estatales y municipales en materia de planeación del desarrollo sostenible	Capacitación	3	3	0
	Integrar un programa anual de capacitación para personas servidoras públicas municipales	Programa	1	1	0
	Promover el reconocimiento a las buenas prácticas municipales	Informe	1	1	0
	Promover espacios de encuentro, diálogo social y consulta ciudadana para el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado	Acción	2	2	0
Promover la instalación de capacidades institucionales en las personas servidoras públicas estatales y municipales	Diplomado	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050104	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO				
	Integrar documentos técnicos operacionales de los procesos internos de evaluación y capacitación municipal	Documento	1	1	0
	Integrar un boletín de acciones institucionales en el Sitio Web del Organismo	Boletín	4	4	0
	Promover cooperaciones técnicas con agentes clave para el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo	Acción	2	2	0
	Promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal u órganos colegiados de seguimiento al plan de desarrollo municipal	Informe	4	4	0
	Impulsar las evaluaciones estratégicas de los Planes de Desarrollo Municipal a través de la plataforma SIMED-EDOMEX	Informe	2	2	0
	Revisión y análisis del marco jurídico en materia de planeación para el desarrollo	Informe	2	2	0



010502050105 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de la población, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, ejecución y evaluación, que posibilite la definición de objetivos alineados con la capacidad presupuestaria. Siguiendo estas líneas se coordinaron las actividades necesarias para que las dependencias del Sector Central, organismos auxiliares y entes autónomos en la entidad, contaran oportunamente con la información de gasto público y garantizara, el buen funcionamiento de los programas y proyectos.

A fin de propiciar la correcta aplicación, así como la revisión de las disposiciones del marco jurídico y normativo que rigen el proceso del Presupuesto para el ejercicio 2023, se brindó asesoría permanente en materia de programación y presupuestación, por un total de 4 mil 50 asesorías a los entes públicos del Gobierno Estatal.

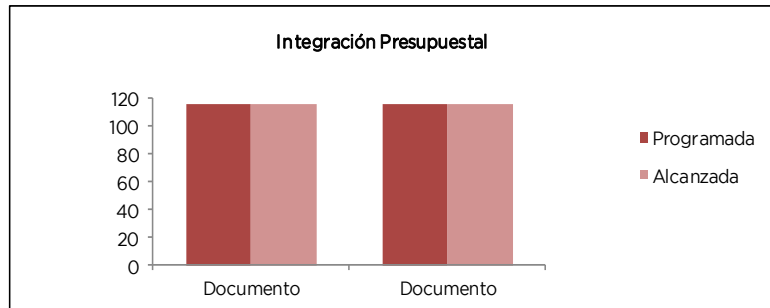
Por otra parte, y con la finalidad de Integrar el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, se solicitaron a los entes públicos la elaboración de los 118 Anteproyectos, recibiendo y validando los mismos, lo que permitió que se integrara adecuadamente el proyecto de presupuesto para el ejercicio en cuestión.

De igual forma se trabajó para la elaboración e integración del presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, estableciendo mecanismos de programación y presupuestación vinculados que facilitaron su integración contemplando las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; y así dando cabal cumplimiento a los programas y proyectos y haciendo acordes los presupuestos anuales de Egresos con el Plan de Desarrollo del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050105	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Asesorar y orientar a los entes públicos en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público	Asesoría	4,031	4,050	19
	Recibir y analizar los anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto	Documento	118	118	0
	Integrar el proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1	1	0
	Comunicar el presupuesto autorizado a los entes públicos	Documento	115	115	0
	Solicitar a los entes públicos la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente	Documento	116	116	0



010502050106 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Las mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del presupuesto de egresos, han posibilitado la integración y emisión de reportes confiables de mayor calidad para el seguimiento de los avances presupuestales que a su vez permitieron disponer de elementos de análisis para evaluar la pertinencia y en su caso autorizar las adecuaciones presupuestales solicitadas por las unidades ejecutoras a lo largo del ejercicio.

Durante el ejercicio 2023, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, programó los recursos estatales necesarios con el fin de apoyar de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el Gobierno Estatal y los municipios.

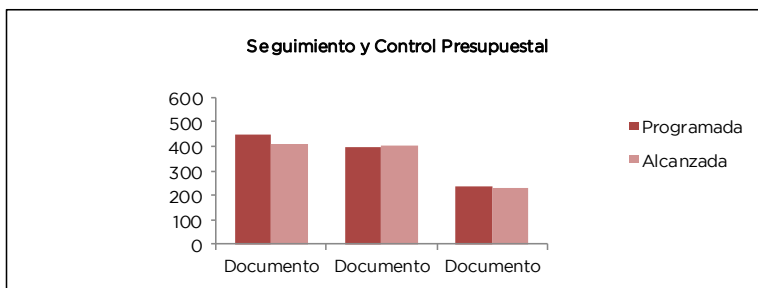
Gracias a éstas Medidas se realizaron 12 Reportes de seguimiento, análisis y control de manera mensual el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente a las dependencias y entidades públicas del Gobierno Estatal, la verificación de que su aplicación fuera acorde a la metodología y normatividad establecida en el presupuesto Basado en Resultados y la conciliación del ejercicio del presupuesto en comento; así mismo se evaluaron 411 solicitudes de Ampliación al Presupuesto de gasto corriente de las entidades del Gobierno del Estado de México, 406 aprobaciones de solicitudes de traspasos presupuestales y 233 análisis de dictaminación de certificación de suficiencia presupuestal para el capítulo 1000 Servicios Personales.

Acciones que permitieron dar un cumplimiento adecuado y oportuno a las metas establecidas en el presente proyecto.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Dar seguimiento, analizar y controlar mensualmente el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a los entes públicos	Reporte	12	12	0
	Analizar y emitir opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan los entes públicos	Documento	450	411	-39
	Analizar y dar respuesta a las solicitudes de trasposos presupuestales que presenten los entes públicos	Documento	400	406	6
	Analizar y dictaminar la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 servicios personales	Documento	234	233	-1



PODER LEGISLATIVO

Este proyecto tiene como finalidad mejorar la eficiencia del ejercicio del presupuesto y la calidad y oportunidad de los informes de avance programático y presupuestal, mediante la emisión y aplicación de normas, lineamientos, disposiciones, sistemas de informática y apoyo técnico que permitan a las unidades responsables y ejecutoras cumplir en tiempo y forma con los reportes de avance y con lo establecido en la metodología del Presupuesto basado en Resultados.

1. Se emitieron 4 informes sobre la coordinación y dirección de procesos de planeación, organización y control de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros (substanciación de procedimientos de adquisición, servicios y obra; análisis de información para conformación y evaluación de programas presupuestarios, elaboración de reportes y generación de información programática, presupuestal, contable y estadística; difusión de documentos y procedimientos administrativos, estructura orgánica y funcionalidad del Poder Legislativo; acciones para implementación e institucionalización de perspectiva de género; procesos de movimientos de personal, pago de nómina, servicios médicos, programas de aprendizaje del Jardín de Niños Poder Legislativo; obtención de ingresos presupuestales autorizados; procesos de requerimientos de recursos materiales e informáticos).
2. En cumplimiento con el objetivo y funciones de la Secretaría Particular, durante el 2023 se elaboraron 16 reportes al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, referente a la organización y coordinación de actividades de la oficina; se recibieron, analizaron y turnaron para atención y seguimiento a 3 mil 556 peticiones de los legisladores, dependencias y unidades administrativas del Poder; se llevaron a cabo 20 sesiones de Junta Directiva de la SAF para coordinar y supervisar acciones que realiza la misma para el cumplimiento de compromisos contraídos.
3. Se generaron 4 reportes sobre la coordinación de los órganos colegiados, constituidos en la SAF, para la substanciación de procedimientos de adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y trabajos de obra; para lo cual se llevaron a cabo 183 sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios; una del Comité Interno de Obra, 9 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones y 3 del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles. Como Servidora Pública Habilitada de la SAF, en coordinación con las unidades administrativas de manera permanente se actualizó la información relativa a las obligaciones de transparencia



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- (Ipomex) 46 comunes y 2 específicas previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en general aquella de interés público; se atendieron 151 solicitudes de información pública recibidas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex) y 13 recursos de revisión.
4. Se realizaron 4 informes sobre la consolidación de información programática, presupuestal, financiera y estadística (avance programático-presupuestal e informe del comportamiento de indicadores; anteproyecto de presupuesto 2024; alineación y revisión de metas; recopilación, integración y análisis de información; avance y cumplimiento programático-presupuestal; integración y entrega de cuenta pública 2022; conciliación sistemática de las cuentas contables y presupuestales).
 5. Se presentaron 17 reportes sobre el procesamiento de información programática-presupuestal (integración, análisis y registro sistemático de avance físico de metas; integración sistemática de fichas técnicas de avance de indicadores; elaboración de base de datos de actividades de dependencias para estadísticas; integración y registro del anteproyecto de presupuesto 2024).
 6. Se desarrollaron 5 reportes de integración, registro y control del presupuesto de egresos e ingresos (atención y registro de solicitudes programáticas-presupuestales con documentación soporte; seguimiento y registro sistemático de la ejecución presupuestaria a fin de lograr la efectividad del gasto en las metas establecidas, integración y registro del anteproyecto de presupuesto 2024).
 7. Se hicieron 8 reportes del procesamiento de transacciones expresadas en términos monetarios (integración y presentación de la cuenta pública 2022; inventarios físicos con almacenes; generación sistemática de pólizas de cuentas por pagar, diario y de egresos; conciliaciones sistemáticas de cuentas de activo, pasivo, patrimonio, gasto y presupuestales; emisión de estados financieros contables presupuestales mensuales).
 8. Se presentaron 4 informes sobre la coordinación de desarrollo administrativo, estructura orgánica, representación legal y resguardo del acervo documental.
 9. Con la finalidad de institucionalizar la perspectiva de género al interior del Poder Legislativo, la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia promueve acciones, planes y programas transversales con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos que fomenta la igualdad, la no discriminación y la erradicación de todas las formas de violencia. Cada 25 de mes, se generaron acciones en conmemoración del "Día Naranja"; se llevaron a cabo actividades para la profesionalización de las personas servidoras públicas mediante capacitación presencial y virtual en temas de género, derechos humanos y prevención de la violencia. A fin de promover la sensibilización, se desarrolló material digital para redes sociales del Poder Legislativo. En el marco de los "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género" la Unidad coordinó a las dependencias y unidades administrativas del Poder Legislativo que colaboraron con diversas actividades a fin de consolidar el apoyo institucional en harás de prevención y erradicación de la violencia.
 10. Se aplicaron en su totalidad movimientos de personal; pago de nóminas y aguinaldo de diputados y de servidores públicos; capacitación de servidores públicos y actividades físicas; resguardo de inmuebles y seguridad del personal; consultas médicas solicitadas; atención a socios y préstamos de caja; así como las actividades programadas en el Jardín de Niños Poder Legislativo.
 11. Se alcanzaron las metas al 100 por ciento, realizando las actividades siguientes: movimientos de servidores públicos; reportes de aspectos de jornada de trabajo y apoyos en gastos funerarios; reportes de descuentos por incapacidad y licencias; reintegros de descuentos por justificación de inasistencias; reportes individuales de tiempos extraordinarios; reporte del premio de puntualidad mensual; reportes de integración y actualización de expedientes, así como de credencialización.
 12. Se cumplió al 100 por ciento con las actividades mediante el pago de nóminas de dieta y aguinaldo de diputados; nóminas de personal, aguinaldo y prima vacacional. Se realizaron reembolsos de gastos de servicios menores de las áreas administrativas y OSFEM; trámites del pago de Impuesto Estatal del 3 por ciento sobre nómina y cálculos correspondientes para el trámite de finiquitos y liquidaciones.
 13. Se capacitó a 753 servidores públicos en temas relacionados a sus actividades y áreas de trabajo (2 mil 132 documentos emitidos), así como para el mejoramiento de sus funciones y/o clima laboral. Se realizaron 181 activaciones físicas.
 14. Las metas alcanzadas se explican por la atención oportuna del servicio de seguridad en



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- sesiones legislativas y eventos al interior del Recinto Legislativo; se atendieron y contuvieron manifestaciones y se dio seguimiento a fumigaciones y desinfecciones. Se realizaron recorridos en materia de protección civil en los inmuebles que conforman el Poder Legislativo; se entregaron en tiempo y forma las Actas de Verificación de la Comisión de Seguridad e Higiene del Poder Legislativo, ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; asimismo, se supervisó el mantenimiento preventivo al Sistema de Alerta Sísmica por parte del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A. C. (CIRES) de los inmuebles que cuentan con este sistema.
15. Se realizaron en los diferentes consultorios del Poder Legislativo, 13 mil 23 consultas, proporcionándoles tratamiento inicial.
 16. Se cumplió al 100 por ciento con las actividades realizando lo siguiente: transferencias electrónicas por concepto de préstamo y entrega de ahorro, listados de ahorradores, listados de deudores, impresión de pagarés, confirmación de cuentas CLABE, impresión de pólizas de egreso, oficios de trámite diversos y estados financieros.
 17. Se cumplió al 100 por ciento con las actividades y se lograron las metas establecidas en el Jardín de Niños Poder Legislativo con ceremonias, eventos internos, proyectos con los niños y padres de familia. Asimismo, se realizaron los Consejos Técnicos Escolares y los simulacros programados por parte de protección civil del Poder Legislativo; se suministraron oportunamente los insumos para la preparación de alimentos, así como la adquisición de bienes y servicios para la conservación y operación de las instalaciones y materiales tecnológicos para la impartición de cursos y realización de actividades.
 18. Se tramitaron 4 mil 378 requerimientos en materia de recursos materiales, servicios generales y apoyo logístico a eventos oficiales.
 19. Se atendieron 666 solicitudes de adquisiciones de bienes y servicios, mediante 580 acciones correspondientes a la adquisición de bienes y servicios, conforme adquisición directa y a través de fondo revolvente y 86 derivados de procedimientos de contratación mediante licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa. Se realizaron registros y controles de almacén mediante 5 mil 728 vales de salidas correspondientes del almacén general, papelería y consumibles de cómputo.
 20. Se asignó número de inventario a mil 155 bienes de nueva adquisición; se solicitó a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación baja contable de 2 mil 916 bienes por enajenación; se atendieron 657 solicitudes de asignación o reasignación en el sistema de bienes muebles en las dependencias y unidades administrativas del Poder Legislativo; se documentó, substanció y participó en el arrendamiento de 17 inmuebles para el ejercicio 2024.
 21. Se atendieron solicitudes de servicios recibidos de vehículos: mil 291 mantenimientos preventivos; 703 correctivos; trámites administrativos de los vehículos: 327 verificaciones, 393 seguros, 393 tenencias, 471 servicios de traslado; 2 mil 770 registros de dotación de combustible; se realizaron 45 mil 776 cruces con el dispositivo electrónico TAG; se enajenaron 20 vehículos y una baja por siniestro.
 22. Se atendieron 44 servicios conforme al programa anual de servicios; se atendieron 3 mil 45 solicitudes de servicios vía telefónica; se llevaron a cabo 173 eventos foráneos; se realizaron diferentes adecuaciones y remodelaciones a oficinas en las dependencias del Poder Legislativo.
 23. Se programaron 48 menús; se atendió a 3 mil 548 comensales proporcionando 183 mil 4 servicios (desayuno, comida y cena); se proporcionaron bienes de consumo mediante 7 mil 635 vales; se realizaron visitas de asesoría y seguimiento para obtención del Distintivo H y se obtuvo la certificación el 1 de diciembre de 2023.
 24. Se apoyó con la logística en 38 sesiones legislativas, 363 comisiones y comités, 573 eventos culturales, 68 visitas guiadas, así mismo se brindó atención en diferentes reuniones; se elaboraron y diseñaron documentos que se requirieron para el desarrollo de los eventos.
 25. Los recursos financieros se administraron y efectuaron en tiempo y forma, en coordinación con los departamentos de la Dirección de Finanzas.
 26. Se invirtió el recurso disponible del Poder Legislativo, así como elaboración mensual de conciliaciones bancarias.
 27. Se elaboraron pólizas de ingreso y pago a proveedores.
 28. Se gestionaron los ingresos.
 29. Durante el ejercicio 2023 se desarrollaron diferentes aplicaciones a través del uso de herramientas tecnológicas, además de realizarse modificaciones y desarrollo de sistemas,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- entre los que destaca el módulo de administración de firma electrónica de las y los diputados, que tiene la finalidad de agilizar los trámites relativos a las iniciativas que se generen. Por otro lado, y con el propósito de seguir contribuyendo con el intercambio de datos para evitar la corrupción, se iniciaron los trabajos para la implementación del módulo denominado APIS6 junto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción cuya finalidad es proporcionar información del proceso de licitaciones a la Plataforma Digital Estatal. Adicional, se realizaron modificaciones al sistema de Documentación Digital, agregando un nuevo módulo para la gestión y clasificación del archivo documental, de acuerdo a las necesidades de la clasificación de archivos. En el marco de las actividades del día naranja se desarrolló un aplicativo de experiencia inmersiva, a través del uso de herramientas tecnológicas, con la finalidad de reforzar la igualdad y erradicar la violencia de género. Por otro lado, se desarrolló e implemento el Sistema de pastilleo cuya función consiste en llevar el control del stock, entradas y salidas de medicamento, con los que cuenta el servicio médico de este Poder Legislativo.
30. Se ejecutaron 2 mil 422 servicios a los sistemas: 856 mantenimientos, correcciones, actualizaciones y desarrollo de nuevas funciones, y mil 566 respaldos de información de base de datos locales y en la nube, dichos servicios permiten hacer más eficientes los recursos tecnológicos con los que se cuenta.
 31. Se brindaron mil 973 servicios: 613 apoyos con equipo de video-proyección a eventos foráneos e internos de las fracciones parlamentarias; 979 diseños para impresiones y publicaciones de imagen y video, además de impresiones de diversos documentos y 381 actualizaciones a portales de internet del Poder.
 32. Se realizaron mil 557 acciones de servicios de infraestructura informática y telecomunicaciones: 576 relacionadas con servicios de internet y 981 mantenimientos correctivos y preventivos a hardware y software.
 33. Se realizaron 4 reportes sobre la elaboración y actualización de normativa, como fue, la actualización de: manual general de organización; 36 manuales de procedimientos; 14 firmas al catálogo de las personas servidoras públicas; Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos; Políticas de Acceso y Uso al Servicio de Comedor del Poder Legislativo del Estado de México; Manual de Inducción del Poder Legislativo, así como, la elaboración de: Calendario de labores 2024; Políticas para la Administración, Funcionamiento y Uso de las Salas de Lactancia del Poder Legislativo del Estado de México; Criterios para la Integración, Identificación y Organización de Expedientes en los Archivos de Trámite del Poder Legislativo del Estado de México; Políticas de Operación y Uso de Equipos de Videovigilancia del Poder Legislativo del Estado de México; y 282 señalizaciones institucionales a oficinas de diputadas y diputados y dependencias del Poder Legislativo.
 34. En espera de que el Consejo Estatal de Archivos y Administración de Documentos establezca las bases para la creación y usos de sistemas automatizados para la gestión documental y administración de archivos de acuerdo a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.
 35. Se presentaron 4 reportes sobre asuntos jurídicos tramitados en representación de las dependencias del Poder Legislativo: 269 representaciones, 84 asesorías, 59 trámites administrativos y 174 contratos.
 36. Se emitieron 4 reportes sobre la administración, conservación y custodia del patrimonio documental del Poder Legislativo: 2 mil 118 expedientes consultados, 93 asesorías a unidades administrativas y recepción de 351 cajas con documentación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Administrar recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros	Informe	4	4	0
	Coordinar a los órganos colegiados (Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones; Comité Interno de Obra y Comité de Bienes Muebles e Inmuebles)	Reporte	4	4	0
	Consolidar información programática, presupuestal, financiera y estadística	Informe	4	4	0



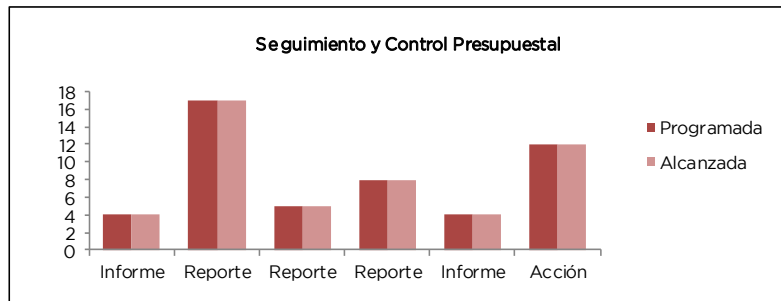
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Procesar información programática-presupuestal	Reporte	17	17	0
	Procesar información del presupuesto de egresos e ingresos	Reporte	5	5	0
	Procesar transacciones expresadas en términos monetarios	Reporte	8	8	0
	Coordinar el desarrollo administrativo, estructura orgánica, representación legal y resguardo del acervo documental	Informe	4	4	0
	Institucionalizar acciones con perspectiva de género en el Poder Legislativo	Acción	12	12	0
	Administrar los recursos humanos del Poder Legislativo	Informe	4	4	0
	Tramitar movimientos de servidores públicos	Reporte	60	60	0
	Procesar percepciones y deducciones de servidores públicos	Reporte	36	36	0
	Integrar y operar el programa anual de profesionalización y fomentar actividades físicas	Curso	244	245	1
	Proporcionar servicios de seguridad, protección civil, seguridad e higiene, así como resguardar y custodiar bienes muebles e inmuebles	Reporte	12	12	0
	Proporcionar atención médica de primer nivel	Reporte	4	4	0
	Fomentar el ahorro y brindar préstamos económicos	Reporte	11	11	0
	Reportar lo relativo con la planeación, desarrollo, ejecución y evaluación del programa de aprendizaje de los alumnos del Jardín de Niños Poder Legislativo; además, gestionar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros	Reporte	8	8	0
	Coordinar la atención a requerimientos de recursos materiales, servicios generales y apoyo logístico en eventos oficiales	Reporte	4	4	0
	Adquirir y contratar bienes y servicios en sus diferentes modalidades	Reporte	13	13	0
	Controlar y resguardar bienes muebles e inmuebles	Reporte	13	13	0
	Controlar los vehículos propiedad del Poder Legislativo, por medio de la gestión a trámites administrativos oficiales, suministro de combustible y peajes, mantenimiento preventivo y/o correctivo, así como cubrir servicios y traslados	Reporte	26	26	0
	Atender lo relativo al funcionamiento y conservación de muebles e inmuebles; así como proporcionar servicios generales y apoyo logístico	Reporte	16	16	0
	Proporcionar servicio alimenticio y atender solicitudes de bienes de consumo y cafetería	Reporte	12	12	0
	Proporcionar apoyo logístico en coordinación con unidades administrativas correspondientes, para atender los requerimientos de organización, desarrollo, presentación de actividades legislativas y/o eventos del Poder Legislativo	Reporte	4	4	0
	Administrar los recursos financieros del Poder Legislativo	Informe	232	231	-1
	Registrar sistemáticamente ingresos del Poder Legislativo y determinar saldos bancarios	Reporte	535	497	-38
Realizar y registrar sistemáticamente pagos de compromisos del Poder Legislativo	Reporte	292	288	-4	
Gestionar los ingresos del Poder Legislativo	Reporte	60	60	0	
Coordinar la atención a requerimientos de recursos informáticos	Informe	4	4	0	
Proporcionar mantenimiento para los equipos y sistemas informáticos	Reporte	4	4	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Atender los diversos requerimientos de servicios informáticos que hayan sido solicitados	Reporte	4	4	0
	Verificar el funcionamiento de servicios de infraestructura informática y telecomunicaciones	Reporte	4	4	0
	Apoyar al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, fungir como enlace con las unidades administrativas, organizar y coordinar actividades de la oficina	Reporte	16	16	0
	Atender requerimientos relativos a la elaboración, actualización y difusión de documentos normativos de dependencias y unidades administrativas del Poder Legislativo	Reporte	4	4	0
	Coordinar las actividades destinadas a la modernización y automatización de los procesos archivísticos	Reporte	4	4	0
	Asesorar jurídicamente a la Secretaría de Administración y Finanzas y representar en materia laboral al Poder Legislativo del Estado de México	Reporte	4	4	0
	Administrar el patrimonio documental del Poder Legislativo, mediante la conservación y custodia del mismo	Reporte	4	4	0



010502050201 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, constituye en la actualidad un instrumento muy importante para el proceso de planeación y su etapa de evaluación, particularmente por el grado de precisión y congruencia de la información contenida, al estar homologada de conformidad con los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la cuenta Pública Federal, facilitando la identificación del Gasto Público y los logros alcanzados en la rendición de cuentas.

A fin de estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con la entrega y presentación del documento al Poder Legislativo del Estado, se han definido responsabilidades de las dependencias y entidades participantes, permitiendo de esta manera recabar y analizar la información financiera, presupuestal y contable generada por las mismas.

Entre otros factores que han favorecido la elaboración e integración de la cuenta Pública son:

- Circular de los Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable;
- Manual para la Integración de la Cuenta Pública;



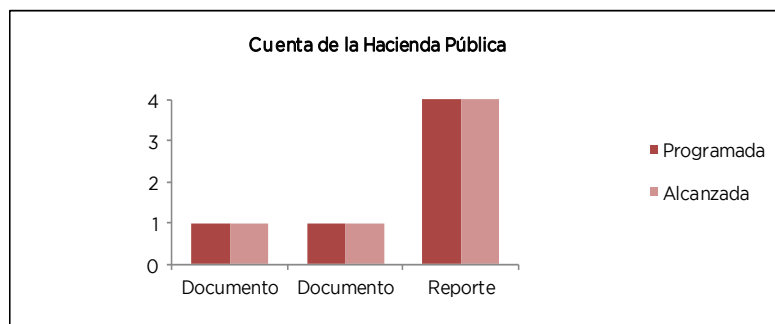
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Cronograma de actividades relacionadas, la comunicación permanente con las dependencias y entidades involucradas, así como con los Poderes Legislativo y Judicial y la comunicación con el Órgano Superior de Fiscalización del Poder Legislativo.

Conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y demás ordenamientos relacionados, la Contaduría General Gubernamental se constituye como la Unidad Administrativa responsable de establecer el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental DB2, el cual norma las políticas y lineamientos generales en materia de control contable y presupuestal para integrar los Estados Financieros y Presupuestales del Gobierno del Estado.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas, se opera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental DB2 contando para ello con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que constituye la base para el registro contable y presupuestal del Gobierno del Estado de México, contemplando los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a nivel Federal, Estatal y Municipal de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los cual permite transparentar la Gestión Gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050201	CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA				
	Integrar la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Participar en la integración de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operar el sistema integral de Contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Reporte	4	4	0



010502050202 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

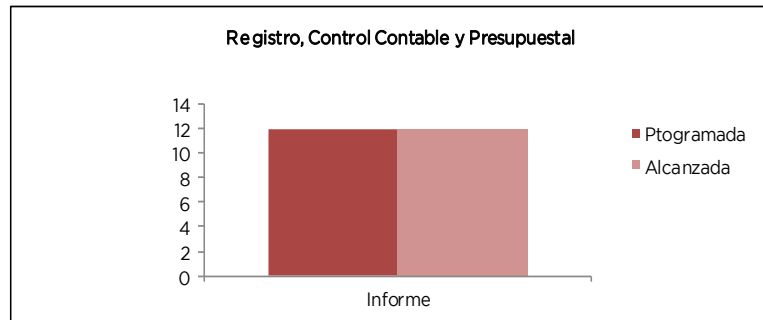
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, trimestralmente se debe remitir la información patrimonial, presupuestal, de obra pública y de nómina; por lo que se realiza la recepción, revisión e integración de registros contables y presupuestales del Sector Central correspondiente a dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Así mismo, se realizan conciliaciones mensuales de información contable y presupuestal.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050202	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliar los ingresos y los egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidar la información para la elaboración y la presentación de estados financieros	Informe	12	12	0



010502060101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL OFICIALÍA MAYOR

Se mantiene actualizado permanentemente el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, el cual se encuentra publicado en la página electrónica http://finanzas.edomex.gob.mx/manual_normas.

En el marco de una política salarial congruente y retributiva, se firmaron en el mes de mayo los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México. En estos instrumentos se establecieron los incrementos en las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para 2023.

El incremento directo al sueldo para el año 2023 fue del 4 por ciento y de fortalecimiento al salario 2 por ciento, para personal docente y servidores públicos generales y de confianza de los niveles del 1 al 23.

Este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores salariales, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo 120).

Derivado de los convenios suscritos con las organizaciones sindicales que representan a los servidores públicos del Gobierno Estatal, durante el periodo octubre - diciembre de 2023 que se informa se cumplieron en tiempo y forma los compromisos contraídos, otorgando un total de 75 mil 789 prestaciones, entre las que destacan la prima por jubilación entregándose a 756 servidores públicos (Anexo 121) cuyo monto convenido fue de 67 mil pesos para los servidores públicos docentes y 64 mil pesos para los servidores públicos del sector central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y se entregaron 60 seguros de vida a beneficiarios (Anexo 122) cuyos montos convenidos fueron de 280 mil pesos para beneficiarios de servidores públicos de los niveles 1 al 23 del sector central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y 320 mil pesos a los beneficiarios de los servidores públicos docentes que fallezcan estando en servicio. Asimismo, se otorgaron 33 mil 98 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

Asimismo, a fin de apoyar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 553 ayudas para elaboración de tesis (Anexo 123) y 6 mil 448 ayudas para estudios de postgrado (Anexo 124). A lo anterior se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 8 mil 364 reconocimientos, correspondiendo 3 mil 978 a recompensas y 4 mil 386 a estímulos (Anexo 125).

En materia de administración de personal, se mantuvo un control efectivo de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. En el período octubre – diciembre de 2023, se cuenta con 8 mil 554 plazas administrativas autorizadas y 37 mil 651 plazas en cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio cuenta con 99 mil 588 plazas autorizadas y 970 mil 19 horas-clase (Anexos 126-128).

Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía depósito en cuenta bancaria a 161 mil 600 servidores públicos y vía cheque de nómina a solo 127 servidores públicos del Estado de México.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), al 31 de diciembre de 2023 se cuenta con un patrimonio de 10 mil 538 millones 8 mil 610 pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que para este fondo el Gobierno Estatal aporta de manera quincenal el 2 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos en el período que se informa de octubre a diciembre de 2023, se llevaron a cabo 2 actividades de recreación e integración familiar con la participación de 207 personas (Anexo 129).

La programación de las actividades de Integración Familiar se realiza con base a datos históricos, por lo que el cumplimiento de la meta está en función de la demanda y participación de las servidoras públicas y de los servidores públicos.

La diferencia entre lo programado y lo realizado en este período obedece principalmente a que se contó con una mayor participación de personas que se vieron beneficiados con los convenios de descuento directo.

En materia de escalafón, durante el cuarto trimestre de 2023 se promovieron en el mes de octubre a 740 servidores públicos, derivado de los concursos escalafonarios efectuados en el período enero-septiembre de 2023.

En el período octubre – diciembre de 2023 se llevó a cabo el control y procesamiento de 35 mil 50 movimientos del personal burócrata y magisterio y, se realizó la verificación de 186 mil 750 movimientos procesados en la base de datos del Sistema de Nómina.

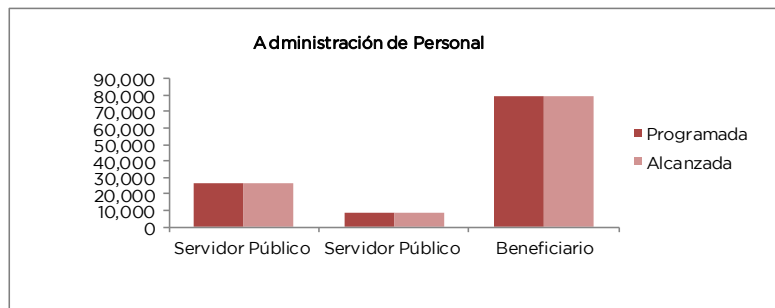
En el periodo que informa se atendieron a 29 mil 580 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago, elaborándose constancias de no adeudo, constancias de percepciones y deducciones, comprobantes de pago timbrados y de históricos laborales.

De los meses de octubre a diciembre de 2023 se tuvo una incidencia en los movimientos procesados en la Dirección de Remuneraciones al Personal efectuados en nómina, cumpliendo en el período que se informa la meta programada por medio de la eficiencia de los procedimientos de validación y revisión de movimientos capturados.

En lo que se refiere a la meta actualización del marco jurídico administrativo en materia de personal, se llevaron a cabo 36 actualizaciones, como fueron la actualización de catálogos de puestos y elaboración de tabuladores.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal	Documento	70	70	0
	Atender a servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones salariales	Servidor Público	26,103	26,103	0
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y la perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del Estado	Servidor Público	8,350	8,350	0
	Gestionar el pago de prestaciones derivadas de los Convenios firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	79,570	79,570	0
	Llevar a cabo el procedimiento del Concurso Escalonario para las personas servidoras generales del sector central del Poder Ejecutivo del Estado de México	Procedimiento	0	0	0
	Organizar y llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos	Participante	100	100	0
	Procesar movimientos de los servidores públicos generales, de confianza y docentes en el Sistema de Nómina	Registro	35,050	35,050	0
Verificar los movimientos procesados en el Sistema de Nómina	Registro	186,750	186,750	0	



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizó una actualización a este documento, informando mediante oficio a los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las dependencias del Poder Ejecutivo, que dichas modificaciones se encuentran publicadas en la página electrónica http://finanzas.edomex.gob.mx/manual_normas.

En el marco de una política salarial congruente y retributiva, se firmaron en el mes de mayo los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los poderes, municipios e instituciones descentralizadas del Estado de México. En estos instrumentos se establecieron los incrementos en las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para 2023.

El incremento directo al sueldo para el año 2023 fue del 4 por ciento y de fortalecimiento al salario 2 por ciento, para personal docente y servidores públicos generales y de confianza de los niveles del 1 al 23.

Este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores salariales, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo 130).

Derivado de los convenios suscritos con las organizaciones sindicales que representan a los servidores públicos del Gobierno Estatal, durante el periodo enero–septiembre de 2023 se cumplieron en tiempo y forma los compromisos contraídos otorgando un total de 59 mil 641



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

prestaciones, entre las que destacan la prima por jubilación entregándose a mil 842 servidores públicos (Anexo 131), cuyo monto convenido fue de 67 mil pesos para los servidores públicos docentes y 64 mil pesos para los servidores públicos del Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y se entregaron 194 seguros de vida a beneficiarios (Anexo 132), cuyos montos convenidos fueron de 280 mil pesos para beneficiarios de servidores públicos de los niveles 1 al 23 del Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y 320 mil pesos a los beneficiarios de los servidores públicos docentes que fallezcan estando en servicio. Asimismo, se otorgaron 33 mil 544 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

A fin de apoyar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 337 ayudas para elaboración de tesis (Anexo 133) y 11 mil 940 ayudas para estudios de postgrado (Anexo 134). A lo anterior se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En materia de administración de personal, se mantuvo un control efectivo de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. En el período enero-septiembre de 2023, se cuenta con 8 mil 554 plazas administrativas autorizadas y 37 mil 651 plazas de en cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio cuenta con 99 mil 588 plazas autorizadas y 970 mil 19 horas-clase (Anexo 135-137).

Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía depósito en cuenta bancaria a 157 mil 994 servidores públicos y vía cheque de nómina a solo 140 servidores públicos del Estado de México.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), al 30 de septiembre de 2023 se cuenta con un patrimonio de 10 mil 81 millones 680 mil 526 pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que para este fondo el Gobierno Estatal aporta de manera quincenal el 2 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 25 actividades de recreación e integración familiar con la participación de 4 mil 531 personas (Anexo 138).

La programación de las actividades de Integración Familiar se realiza con base a datos históricos, por lo que el cumplimiento de la meta está en función de la demanda y participación de las servidoras públicas y de los servidores públicos.

La baja actividad en este período obedece principalmente a que la firma del Convenio de Sueldo y Prestaciones con la organización sindical del SUTEYM se llevó a cabo en el mes de mayo del 2023, motivo por lo cual algunas de las actividades como cine club tardó en iniciar derivado de la liberación de presupuesto y el programa de rutas turísticas no se llevó a cabo. Adicional a esta situación en los programas de préstamo de libros y talleres no se contó con la participación esperada.

La evaluación del desempeño se aplica semestralmente a los servidores públicos generales y de confianza de los niveles operativos. En el período enero-septiembre de 2023 se evaluaron a 16 mil 356 servidores públicos vía internet, excluyendo cuerpos de seguridad y magisterio.

En materia de escalafón, durante el período enero-septiembre del 2023 se llevaron a cabo 16 concursos escalafonarios en los cuales participaron 2 mil 235 servidores públicos.

En el período que se informa se llevó a cabo el control y procesamiento de 105 mil 150 movimientos del personal burócrata y magisterio y, se realizó la verificación de 560 mil 250 movimientos procesados en la base de datos del Sistema de Nómina.

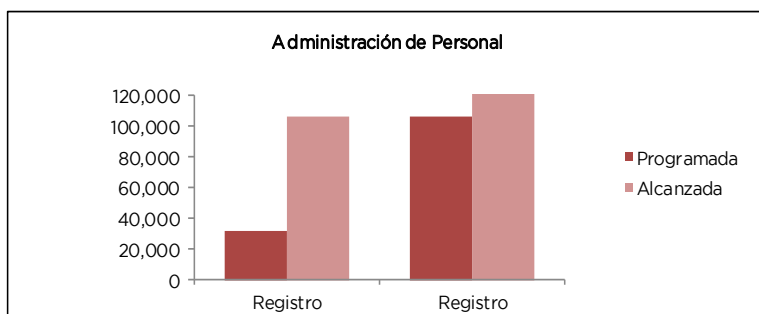
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo que informa se atendieron a 81 mil 306 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago, elaborándose constancias de no adeudo, constancias de percepciones y deducciones, comprobantes de pago timbrados y de históricos laborales.

En los meses de enero a septiembre del año 2023 se tuvieron 6 incidencias en los movimientos procesados en la Dirección de Remuneraciones al Personal efectuados en nómina, cumpliendo en el período que se informa la meta programada por medio de la eficiencia de los procedimientos de validación y revisión de movimientos capturados.

En lo que se refiere a la meta actualización del marco jurídico administrativo en materia de personal, se llevaron a cabo 184 actualizaciones, como fueron la elaboración de Convenios de Sueldo y Prestaciones con las organizaciones sindicales, actualización de catálogos de puestos y procedimientos del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo de Administración de Personal y elaboración de tabuladores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal	Documento	162	184	22
	Atender a servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones salariales	Servidor Público	80,352	81,306	954
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y la perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del Estado	Servidor Público	0	0	0
	Gestionar el pago de prestaciones derivadas de los Convenios firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	51,030	59,641	8,611
	Llevar a cabo el procedimiento del Concurso Escalonario para las personas servidoras generales del sector central del Poder Ejecutivo del Estado de México	Procedimiento	2	1	-1
	Organizar y llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos	Participante	31,661	4,531	-27,130
	Procesar movimientos de los servidores públicos generales, de confianza y docentes en el Sistema de Nómina	Registro	105,150	105,150	0
Verificar los movimientos procesados en el Sistema de Nómina	Registro	560,250	560,250	0	



010502060102 SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL OFICIALÍA MAYOR

Los programas de profesionalización que se imparten en este Instituto se orientan a fortalecer al personal del servicio público a través de mejorar su desempeño laboral y bienestar personal, mediante metodologías, estrategias pedagógicas y procedimientos de evaluación acordes a las necesidades de profesionalización, dando prioridad a los programas que atienden la formación y desarrollo específica o especializada requerida por las dependencias.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se continuó con la operación del Programa General de Profesionalización del cual se derivan los siguientes Programas; Programa Genérico, en su modalidad presencial a distancia vía internet e híbrido, del Programa Específico, en su modalidad presencial a distancia vía internet e híbrido, y Programa en Línea, del cual los eventos son dirigidos a aquellos servidores públicos que por cualquier motivo no pueden acudir de manera presencial y facilitándoles con este programa su proceso de profesionalización.

Del mismo modo se dio continuidad al Programa Genérico mediante el cual se ofrecieron los siguientes eventos de profesionalización en la modalidad de conferencias, “Prevención y cuidado en el trabajo”, “Duelo”, “Ética y responsabilidad”, “Igualdad laboral y no discriminación”, “Gestión emocional”, “Desarrollo del talento humano”, “Cuidado y bienestar mental”, “El poder de servir”, “Empoderando a las mujeres”, “Visibilizando la violencia en las aulas”, “Servicio y atención a la ciudadanía”, “Construyendo caminos: Mujeres empoderadas, sociedades fortalecidas”, “Hombres en transformación: Rompiendo moldes, construyendo identidades”, “Jornada de importancia de la ética pública para enfrentar la corrupción”, “Uniendo voces, celebrando diferencias” y se impartieron los siguientes cursos; “Diseño, implementación y evaluación de cursos de capacitación”, “Cultura Organizacional”, “Equipos de alto desempeño para el servicio”, “Cuidado y bienestar mental”, “Los nuevos retos en el servicio público”, “Calidad en el servicio público”, “Estrategias de atención a la ciudadanía”, “Gestión emocional”, “Proyecto de vida”, “Igualdad laboral y no discriminación”, “Inclusión e interculturalidad en el servicio público”, “El proyecto de servir”, “Comunicación y servicio”, “Prevención y cuidado en el trabajo”, “Perspectiva de género”, en la modalidad de talleres se impartieron los siguientes: Observación In Situ. Principios, implicaciones y finalidades, Trabajo en equipo, Salud mental y trabajo en equipo y Sistema de Control Interno Institucional, en la modalidad de talleres se impartieron: Equipos de alto desempeño para el servicio.

Dentro del Programa Específico se impartieron los siguientes eventos; Cursos “Inducción al servicio público”, y en la modalidad de conferencias “La NOM-035 y su inspección”, “Reconstrucción del clima laboral en la administración pública”, “Atención de calidad”, “Profesionalización de la función pública”, “El servicio público mexicano ante la violencia de género”, “Empoderamiento de las mujeres”, “Gestión emocional y fin de año”, “Pérdida y renovación: cerrando el año con resiliencia”, “Inicio de año sin procrastinación”.

Del mismo modo, se llevó a cabo el Programa en Línea, donde se impartieron en la modalidad vía internet: “Negociación en el Marco de Actuación de los Servidores Públicos”, “Administración de proyectos Públicos” “Análisis y Diseño de Políticas Públicas”, “Innovación, Organización y Métodos”, “Comunicación e Identidad Gubernamental”, “Comunicación Interpersonal”, “El ABC del sistema de control interno institucional del Estado de México”, “Análisis y Resolución de Conflictos desde la Cultura de Paz”.

Asimismo, se realizó la certificación EC0217-Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal.

Se impartió el Diplomado Gestión para Resultados.

Dentro de la modalidad de talleres se proporcionaron los siguientes; Actuaciones del personal educativo en la implementación de los Acuerdos Escolares de Convivencia y los Protocolos de Actuación en situaciones de riesgo, y Lectura, análisis y comprensión de textos.

Así mismo se impartieron los seminarios siguientes: Plan de Estudios 2022. Programa sintético, programa analítico y programa del Maestro.

Acceso a la justicia en casos de desaparición de mujeres y niñas desde una perspectiva de género en el Estado de México

De la atención a todos los programas anteriores se obtuvieron los siguientes resultados:

Con relación a los resultados del indicador que mide los servidores públicos capacitados en eventos de profesionalización generales y específicos, para el periodo que se informa se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

programaron 3 mil 480 servidores públicos y durante este ejercicio se contó con un registro de 3 mil 480 participantes lo que representa el 100 por ciento, sin variación con relación a lo programado.

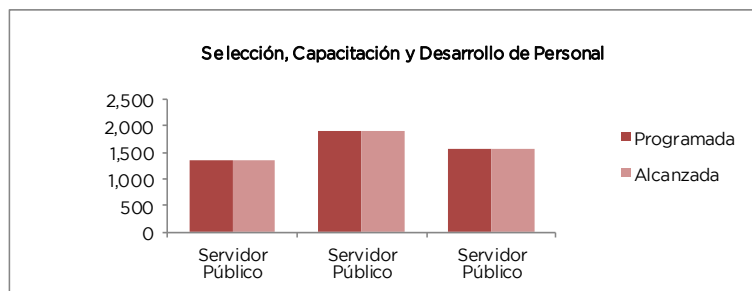
Con relación a la meta vinculada con el indicador que mide la capacitación de servidores públicos en Línea se programaron mil 347 y se tuvo una participación de mil 347 lo que representa el 100 por ciento, sin variación con relación a lo programado.

PROSPECTIVA:

Se dará inicio al Programa General de Profesionalización, con ello ofrecer una nueva promoción para la operación del Programa Genérico, del Programa Específico y Programa en Línea en las modalidades a distancia vía internet, híbrido y mixto los Programas Genérico y Específico, en su modalidad presencial, vía internet, e híbrido del cual los eventos son dirigidos a aquellos servidores públicos que por alguna razón no pueden acudir a diferentes sedes a profesionalizarse en la modalidad presencial, facilitándoles con este programa su proceso de formación, capacitación y desarrollo, atender a las solicitudes expresas de las dependencias.

De igual forma se tiene contemplado dar atención a las solicitudes realizadas por las dependencias, así como impartir a los Diplomados, desarrollados de acuerdo con las necesidades de las Dependencias que los requieran, que sean programados por los Comités Técnico Académicos, y los eventos que hayan sido desarrollados bajo este modelo para ser impartidos en las modalidades en línea, presencial e híbrido entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Generar propuestas de actualización de la normatividad en materia de profesionalización	Recomendación	1	1	0
	Servidores Públicos participantes en el Programa de capacitación en línea	Servidor Público	1,347	1,347	0
	Servidores Públicos participantes en el Programa de Profesionalización específico	Servidor Público	1,914	1,914	0
	Servidores Públicos participantes en el Programa de Profesionalización genérico y técnico	Servidor Público	1,566	1,566	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Los programas de profesionalización que se imparten en este Instituto se orientan a fortalecer al personal del servicio público, a través de mejorar su desempeño laboral y bienestar personal, mediante metodologías, estrategias pedagógicas y procedimientos de evaluación acordes a las necesidades de profesionalización, dando prioridad a los programas que atienden la formación y desarrollo específica o especializada requerida por las dependencias.

Se continuó con la operación del Programa General de Profesionalización del cual se derivan los siguientes Programas:

- Programa Genérico, (en su modalidad presencial a distancia vía internet e híbrido);
- Programa Específico, en su modalidad presencial a distancia vía internet e híbrido; y



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Programa en Línea, del cual los eventos son dirigidos a aquellas personas servidoras públicas que por cualquier motivo no pueden acudir de manera presencial y facilitándoles con este programa su proceso de profesionalización.

Del mismo modo, se dio continuidad al Programa Genérico a través del cual se ofrecieron y brindaron los siguientes eventos de profesionalización en la modalidad de conferencias:

- “Inclusión e interculturalidad en el servicio público”;
- “Los nuevos retos en el servicio público”;
- “Perspectiva de Género; Forjando líderes para el servicio”;
- “Igualdad laboral y no discriminación”;
- “Calidad en el servicio público”;
- “Comunicación y servicio”;
- “Ética y responsabilidad”;
- “Empoderando a las mujeres, empoderamos a la humanidad”;
- “Desarrollo de talento humano”;
- “Equipos de alto desempeño para el servicio”;
- “Masculinidades emergentes”;
- “Gestión Emocional”;
- “Autoestima y desempeño laboral”;
- “Retiro digno: finanzas y plan de vida saludables”;
- “Manejando nuestras emociones”;
- “Estrategias de atención a la ciudadanía”;
- “Nuevas masculinidades”;
- “Clima organizacional y riesgos psicosociales”;
- “Manejo del estrés laboral”;
- “Prevención, cuidado y bienestar en el trabajo”;
- “Interculturalidad en el Estado de México”;
- “Sentido de pertenencia: vocación y servicio público”;
- “El proyecto de servir”.

Se impartieron los siguientes cursos:

- “Estrategias para hablar en público”;
- “Ortografía y Redacción Nivel 1”;
- “Administración de crisis y resiliencia laboral”;
- “Inclusión e Interculturalidad en el Servicio Público”;
- “Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios”;
- “Ortografía y Redacción Nivel 1”;
- “Inglés básico. Nivel 2”;
- “Ingles Básico. Nivel 3”;
- “Puericultura”;
- “Formación de equipos de trabajo”;
- “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Estado de México”;
- “Formación de equipos de trabajo bajo la metodología lego & serious play ®”;
- “Retiro digno: Finanzas y plan de vida saludables”;
- “Liderazgo y Administración de equipos de trabajo”;
- “Empoderamiento de las mujeres”;
- “Perspectiva de género en el servicio público”;
- “Derechos Humanos”;
- “Creación y organización de archivos”;
- “Empoderamiento de las mujeres”;
- “Formación de equipos de trabajo”;
- “Ortografía y redacción”;
- “Nivel básico”;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- “Prevención de la Violencia”;
- “Diseño, implementación y evaluación de cursos de capacitación”;
- “Reglas gramaticales para redacción de textos institucionales”;
- “Riesgos psicosociales y la NOM035”;
- “Forjando líderes para el servicio”.

Respecto a la modalidad de talleres se impartieron los siguientes:

- Observación In Situ. Principios, implicaciones y finalidades;
- Trabajo en equipo, Salud mental y trabajo en equipo;
- Sistema de Control Interno Institucional.

En relación al Programa Específico se impartieron los cursos:

- “Inducción al servicio público”;
- “Derecho Administrativo”, en la modalidad de conferencias;
- “Aportaciones, logros y desafíos de las mujeres en el estudio y desarrollo de la ciencia”;
- “Herramientas para una Administración Pública igualitaria, incluyente y libre de violencias”;
- “Conexiones e interacciones entre el cerebro, la mente y el ambiente, su importancia en los procesos de enseñanza y aprendizaje”;
- “Ansiedad en los tiempos post pandemia”;
- “Los duelos a lo largo de la vida”;
- “Depresión y Calidad de Vida”;
- “Problemática a la que nos enfrentamos en la preservación a largo plazo de los documentos de archivo electrónicos”;
- “Plan de Estudios 2022. Programa sintético, programa analítico y programa del Maestro”;
- “Profesionalización, reflexión y mejora de la práctica”;
- “El género en las desapariciones: características, vacíos legales y respuestas posibles desde los mecanismos de búsqueda e investigación”;
- “Cuidado y bienestar mental”;
- “La información como elemento de relación entre gobierno y ciudadanía en los tiempos digitales”;
- “Prevención de la violencia contra las mujeres”;
- “Literacidad”;
- “La nueva escuela mexicana: Del plan de estudios a los currículos escolares y de formación de maestros”;
- “Desarrollo del talento humano”;
- “Calidad en el servicio público”;
- “Proyecto de vida”;
- “Forjando líderes para el servicio”;
- “Gestión emocional”;
- “Ética y responsabilidad”;
- “Sentido de pertenencia”;
- “Inclusión e interculturalidad en el servicio público”;
- “La NOM-035 y su inspección”;
- “Reconstrucción del clima laboral en la administración pública”;
- “Atención de calidad”;
- “Profesionalización de la función pública”;
- “Ética y responsabilidad”.

En similitud, se llevó a cabo el Programa en Línea, donde se impartieron en la modalidad a distancia, vía internet:

- “Negociación en el Marco de Actuación de los Servidores Públicos”;
- “Actuación Responsable en el Servicio Público”;
- “Alta Dirección Gubernamental”;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- “Administración de proyectos Públicos”;
- “PBR y SIED (Presupuesto basado en Resultados y Sistema Integral de Evaluación del Desempeño)”;
- “Comunicación Social e Institucional”;
- “Análisis y Diseño de Políticas Públicas”;
- “Innovación, Organización y Métodos”;
- “Gestión del Servicio”;
- “Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento”;
- “Comunicación e Identidad Gubernamental”;
- “Sistema de Organización y Control de la Información Digital”;
- “Análisis y Solución de Problemas”;
- “Comunicación Interpersonal”;
- “El ABC del sistema de control interno institucional del Estado de México”;
- “Análisis y Resolución de Conflictos desde la Cultura de Paz”;
- “Planeación Estratégica”;
- “Servicio Público con Perspectiva de Género”.

Asimismo, se realizaron las certificaciones EC0366, Desarrollo de cursos de formación en línea, Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, EC1134.

Contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios para la Administración Pública EC0217-Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, así como se impartieron los Diplomados en Gestión Documental y Administración de Archivos y Gestión para Resultados.

Ahora bien, dentro de la modalidad de talleres se impartieron los siguientes:

- Actuaciones del personal educativo en la implementación de los Acuerdos Escolares de Convivencia y los Protocolos de Actuación en situaciones de riesgo;
- Lectura, análisis y comprensión de textos.

De igual forma se impartieron los siguientes seminarios:

- Plan de Estudios 2022. Programa sintético;
- Programa analítico y programa del Maestro;
- Acceso a la justicia en casos de desaparición de mujeres y niñas desde una perspectiva de género en el Estado de México.

De la atención a todos los programas detallados con anterioridad se obtuvo los siguientes resultados:

Con relación al indicador que mide a las personas servidoras públicas capacitadas en eventos de Profesionalización Generales y Específicos, para el periodo que se informó se programaron 18 mil 624 personas servidoras públicas, durante este ejercicio se contó con el mismo número de registro participantes lo que representa el 100 por ciento.

Por lo que al indicador que mide la Capacitación de las personas servidoras públicas, en Capacitación en Línea, se programaron 13 mil 458 teniendo el mismo número de participación.

Para ello, se dará inicio al Programa General de Profesionalización, mismo que ofrecerá una nueva promoción para la operación del Programa Genérico, Programa Específico y Programa en Línea en las modalidades a distancia vía internet, híbrido y mixto los Programas Genérico y Específico, en su modalidad presencial, a distancia, vía internet, e híbrido del cual los eventos son dirigidos a aquellas personas servidoras públicas que por alguna razón no pueden acudir a diferentes sedes a profesionalizarse en la modalidad presencial; facilitándoles con este programa su proceso de formación, capacitación y desarrollo, así como atender a las solicitudes expresas de las dependencias.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De igual forma, se tiene contemplado dar atención a las solicitudes expresas de las dependencias, así como impartir Diplomados desarrollados de acuerdo a las necesidades de las dependencias que los requieran; y que sean programados por los Comités Técnico Académicos, y los eventos que hayan sido desarrollados bajo este modelo para ser impartidos, en las modalidades en línea, presencial e híbrido entre otros.

IAPEM

Con la finalidad de contribuir a la consolidación e incremento de la profesionalización del personal del servicio público, fortalecer las competencias laborales, los valores y vocación de servicio, a través de acciones encaminadas a mejorar su desempeño, mediante programas de profesionalización para mejorar la administración pública, se cumplieron las metas para:

Organizar e impartir talleres o cursos

En el ejercicio 2023 se realizaron 11 talleres o cursos dirigidos a personas servidoras públicas e interesadas:

- Taller “Responsabilidad social de la vocación profesional: un enfoque desde la igualdad de género y nuevas masculinidades”
- Taller “Proceso de Certificación en las Administraciones Municipales: Caso específico Certificación IAPEM para titulares de las instancias municipales de la mujer”
- Curso “Gobierno y Administración Municipal”
- Taller “Contratación Pública en el Estado de México y sus Municipios”
- Taller “Nociones para la implementación de la NMX-R-025-SCFI-2015. Igualdad Laboral y no Discriminación”
- Taller “Metodología para la elaboración de reglamentos municipales”
- Taller “Perspectivas de la lucha anticorrupción”
- Taller “Derecho a la paz”
- Curso “Integración de equipos de alto rendimiento”
- Curso “Introducción a las Políticas Públicas”
- Curso “Metodología para la elaboración de reglamentos municipales”

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizar los 11 talleres o cursos programados en el ejercicio.

Organizar e impartir conferencias, conversatorios o similares

Se realizaron 24 conferencias, contando con la participación de reconocidos expertos.

- Conferencia “El Municipio de Toluca ante el Cambio Climático”
- Conferencia “El Municipio de Toluca ante el Cambio Climático”
- Conversatorio “Desafío de las Mujeres ante la doble jornada Laboral”
- Conversatorio “Gobierno abierto, pilar para garantizar el derecho al agua”
- Conferencia “El régimen de Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas”
- Conferencia “Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de competencias laborales y su profesionalización: Casos de éxito desde el IAPEM”
- Conferencia “Reglas de Integridad”
- Conferencia “Rumbos de la Administración Pública en la Gobernanza: Reflexiones sobre México”
- Conferencia “La inteligencia artificial como aliada en la innovación pública del gobierno mexicano”
- Conferencia “Ciberseguridad”
- Conferencia “Desafíos municipales ante los retos ambientales y del cambio climático”
- Conferencia “Catálogo Nacional de Indicadores”
- Conferencia “El papel de las autoridades auxiliares en las experiencias municipales exitosas” se realizó en dos sedes con la presentación de casos de éxito diferentes. (sedes: Toluca y Tlalnepantla)
- Conferencia “La ley contra el lavado y los servidores públicos”



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Conferencia “El capitalismo geopolítico del Siglo XXI”
- Conferencia “La importancia de la justicia administrativa”
- Conferencia “Los asuntos públicos: soluciones de todas las edades”
- Conferencia “Prevención de la Corrupción”
- Conferencia “Ética Pública”
- Conferencia “Comunicación Igualitaria”
- Conferencia “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública”
- Conferencia “Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares”
- Conferencia “La inclusión laboral de las personas con discapacidad”
- Conferencia “Violencia de Género”

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizar las 24 conferencias programadas.

Organizar e Impartir Diplomados o Seminarios.

En el ejercicio 2023 se realizaron 7 seminarios dirigidos a Servidores Públicos. Meta alcanzada al 100 por ciento al realizar 7 diplomados o seminarios programados en el ejercicio.

Se impartieron:

- Diplomado “Competencias desde la Administración Pública para el Desarrollo Sostenible”
- Seminario “Responsabilidades Penales de las personas servidoras públicas”
- Diplomado Teórico – Práctico para la certificación en el estándar IAPEM “Igualdad sustantiva; no discriminación; participación de las mujeres; prevención, atención integral, erradicación de la violencia contra mujeres en sus distintas etapas de la vida, nuevas masculinidades y trabajo de cuidados”
- Seminario “La Gobernanza de los Datos Personales”
- Seminario “Oportunidades de participación ciudadana en la fiscalización”
- Seminario “Inducción al Servicio Público”
- Seminario “Mejora Regulatoria”

Editar y Publicar Libros Referentes al Servicio Público.

Para contribuir al estudio y desarrollo de la administración pública y ciencias afines a través de publicaciones de investigación, premios, manuales y temas históricos, durante el ejercicio 2023 se publicaron 3 libros. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

- Compendio de las buenas prácticas de autoridades auxiliares
- Las Finanzas Públicas del Estado de México: Aspectos más sobresalientes de su evolución histórica
- Empoderamiento docente: Una visión hacia el futuro de México

Editar y Publicar Revistas Referentes al Servicio Público.

Con el propósito de contribuir a la divulgación, formación y actualización en materia de administración pública y disciplinas afines y dar a conocer la producción de conocimiento, para ser eje de estudio y reflexión que permita a los que ejercen el servicio público tener nuevas herramientas en el quehacer administrativo, en el año 2023 se realizó la publicación de 3 revistas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

- Revista 114 “Integridad pública: Perspectivas de la lucha anticorrupción”
- Revista 115 “Reflexión Educativa: Perspectivas del futuro de la educación en México”
- Revista 116 “Economía y políticas públicas”

Organizar e impartir conferencias en materia de Igualdad de Género.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para contribuir en la generación de conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, reflexiona sobre brechas de género y proponer acciones transversales sobre perspectiva de género en la administración pública, en el año 2023 se programó realizar 12 Conferencias.

- “Cuidados, género y territorio. Problemáticas y estrategias cotidianas”
- “Los derechos políticos de las personas servidoras públicas en el proceso electoral”
- “Elección 2023 Paridad y Atención a la Violencia Política de Género”
- “Nuevas sustancias de abuso”
- “Acciones sindicales en pro de la erradicación de la violencia hacia las mujeres y niñas”
- “La importancia del buen servir”
- “Cáncer de mama y la importancia de su detección temprana”
- “Igualdad entre hombres y mujeres en tiempos modernos”
- “Síndrome de la Impostora”
- “La mujer y los Derechos Humanos”.

Meta alcanzada al 83 por ciento al impartir 10 conferencias programadas en materia de Igualdad de Género.

Difundir en material impreso eventos en materia de igualdad de género y eventos conmemorativos en temas de administración pública.

En el año 2023 se difundieron en medios electrónicos y físicos contenidos de las convocatorias de los Premios IAPEM a la Gestión Municipal 2023, a la Investigación en Administración Pública 2023 y del “Modelo para la integración de diagnósticos; construcción de escenarios; y diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas. Bienestar social de los municipios del Estado de México”, los cuales fueron distribuidos en universidades públicas y privadas, oficinas públicas de los Tres Poderes del Estado de México, y en las oficinas de los 125 ayuntamientos de la Entidad.

Meta alcanzada al 100 por ciento al realizar la difusión de 15 carteles en materia de igualdad de género y administración pública.

Reconocimiento al buen desempeño en la administración Pública.

En el año 2023 se programaron y realizaron 2 concursos en materia de administración pública logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento de los cuales se obtuvieron los siguientes certámenes:

1. Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2023
2. Premio a la IAPEM a la Investigación en Administración Pública 2023.

Coordinar y coproducir programas de radio referentes a temas de administración pública.

En el año 2023 se proyectaron 96 programas de radio referentes a temas de administración pública

Programa de Radio Administrándonos con el IAPEM.

Programa de Radio al Parejo.

Meta alcanzada al 100 por ciento al realizar 96 programas conforme a lo programado.

Identificación de políticas públicas exitosas que puedan ser replicables.

En el año 2023 mediante la revisión de proyectos implementados en municipios del estado, se identificaron 2 proyectos que representan la implementación de políticas públicas exitosas y que pueden tomarse como referencia para ser replicadas en cualquier municipio del país. En Atizapán de Zaragoza con “Innovación geoespacial: implementación de gemelos digitales con tecnología LIDAR para el fortalecimiento de la planeación y gestión municipal” y en Ixtapaluca



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

con “Unidad de control y bienestar animal”, la meta alcanzada fue del 100 por ciento al identificar 2 políticas públicas exitosas.

Promoción de actividades en materia de administración pública e igualdad de género para su difusión en medios electrónicos.

En el año 2023 se promovieron actividades de administración pública

- Maestría en Administración Pública Municipal con Enfoque de Género.
- Derecho administrativo sancionador con perspectiva de derechos humanos.
- La inclusión laboral de las personas con discapacidad
- manifestaciones de la violencia de género en los entornos laborales y su repercusión a nivel mundial.
- Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares.
- Acoso Laboral.
- Síndrome de la impostora.
- Igualdad entre hombres y mujeres en tiempos modernos.
- Dale nueva vida a tus bolsas.

Meta alcanzada al 100 por ciento al promover actividades en materia de administración pública e Igualdad de Género.

Diseñar contenidos de Acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

En el año 2023 se realizó el diseño de acciones de enseñanza-aprendizaje en temas diversos de la administración pública y se enlistan a continuación:

- Integración de equipos de alto rendimiento.
- Metodología para la elaboración de reglamentos.
- Administración Pública Municipal con Enfoque de Género.
- Igualdad entre hombres y mujeres en tiempos modernos.
- Prevención de Violencias en Centros Educativos.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

Meta alcanzada al 100 por ciento al realizar 15 acciones programadas en el ejercicio.

Promover la Asistencia de Personas Servidoras Públicas e Interesadas en Participar en las Acciones del Instituto.

En el año 2023 se promovió la participación de personas servidoras públicas e interesadas en las acciones del instituto mediante redes sociales, correo electrónico y WhatsApp.

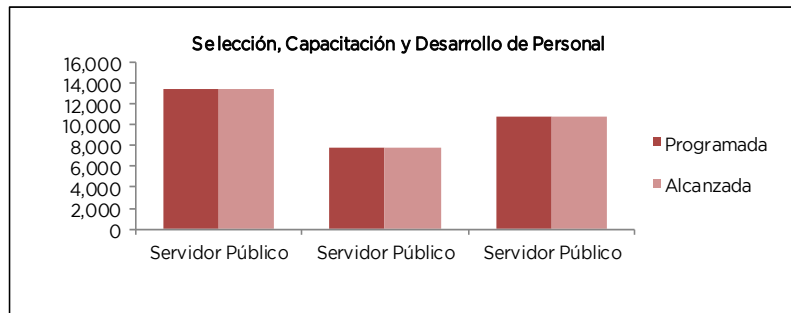
Meta alcanzada al 100 por ciento logrando la invitación de 22 mil personas servidoras públicas e interesadas en acciones del Instituto que fueron programadas en el ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Generar propuestas de actualización de la normatividad en materia de profesionalización	Recomendación	1	1	0
	Servidores Públicos participantes en el Programa de capacitación en línea	Servidor Público	13,458	13,458	0
	Servidores Públicos participantes en el Programa de Profesionalización específico	Servidor Público	7,753	7,753	0
	Servidores Públicos participantes en el Programa de Profesionalización genérico y técnico	Servidor Público	10,871	10,871	0
	Organizar e impartir talleres o cursos	Evento	11	11	0
	Organizar e impartir conferencias, conversatorio o similares	Evento	24	24	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Organizar e impartir diplomados o seminarios	Evento	7	7	0
	Editar y publicar libros referentes al servicio público	Libro	3	3	0
	Editar y publicar revistas referentes al servicio público	Revista	3	3	0
	Organizar e impartir conferencias en materia de igualdad de género	Conferencia	12	10	-2
	Difundir en material impreso eventos en materia de igualdad de género y eventos conmemorativos en temas de administración pública	Cartel	15	15	0
	Reconocimiento al buen desempeño en la administración pública	Concurso	2	2	0
	Coordinar y coproducir programas de radio referentes a temas de administración pública	Programa	96	96	0
	Identificación de políticas públicas exitosas que puedan ser replicables	Investigación	2	2	0
	Promoción de actividades en materia de administración pública e igualdad de género para su difusión en medios electrónicos	Grabación	2	2	0
	Diseñar contenidos de acciones de enseñanza - aprendizaje	Documento	15	15	0
	Promover la asistencia de personas servidoras públicas e interesadas en participar en las acciones del Instituto	Persona	22,000	22,000	0



010502060103 EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

El 15 de julio de 2022, se actualiza en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría con autonomía técnica para el ejercicio de sus atribuciones.

El objetivo de la Unidad es realizar el procedimiento de evaluación de confianza y expedir las constancias que correspondan a las personas aspirantes y personas servidoras públicas obligadas, con la finalidad de verificar que las personas servidoras públicas actúen dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional, así como las personas aspirantes que pretenden ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público estatal o municipal, se apeguen a los principios institucionales de acuerdo con el perfil de puesto.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se llevaron a cabo 300 evaluaciones de confianza y se emitieron 173 constancias de confianza a las personas aspirantes y personas



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

servidoras de la Administración Pública Estatal, municipal, organismos auxiliares y poderes que se mencionan a continuación:

1. Secretaría del Campo
 - Protectora de Bosques del Estado de México.
2. Secretaría de la Contraloría.
 - Subsecretaría de Control y Evaluación.
 - Unidad Estatal de Evaluación de Confianza.
3. Secretaría de Desarrollo Social.
 - Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
4. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra.
 - Comisión del Agua del Estado de México.
 - Comisión Técnica del Agua.
5. Secretaría de Educación.
 - Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.
6. Secretaría de Finanzas.
 - Dirección General de Recaudación.
 - Órgano Interno de Control
7. Secretaría de Movilidad.
 - Junta de Caminos del Estado de México
8. Secretaria del Trabajo.
9. Ayuntamiento de Acambay.
10. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.
11. Ayuntamiento de Apaxco.
12. Ayuntamiento de Capulhuac.
13. Ayuntamiento de Coatepec Harinas.
14. Ayuntamiento de Hueypoxtla.
15. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.
16. Ayuntamiento de Jilotepec.
17. Ayuntamiento de Jiquipilco.
18. Ayuntamiento de Jocotitlán.
19. Ayuntamiento de la Paz.
20. Ayuntamiento de Lerma.
21. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso.
22. Ayuntamiento de Temoaya.
23. Ayuntamiento de Teotihuacán.
24. Ayuntamiento de Toluca.
25. Ayuntamiento de Tultepec.
26. Ayuntamiento de Valle de Bravo.
27. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.
28. Ayuntamiento de Villa del Carbón.

En el mismo contexto, se llevaron a cabo asesorías sobre el Procedimiento de Evaluación de Confianza, respecto a la elaboración de perfiles de puesto, antecedentes laborales y padrón de personas servidoras públicas con las siguientes dependencias y ayuntamientos:

1. Secretaría del Bienestar.
2. Secretaria de Desarrollo Económico.
3. Secretaría de Educación.
4. Secretaría de Salud.
5. Secretaria del Trabajo.
6. Instituto Materno Infantil del Estado de México.
7. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.
8. Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios.
9. Instituto de Salud del Estado de México.
10. Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
11. Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
12. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
13. Consejería Jurídica.
14. Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

15. Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
16. Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
17. Ayuntamiento de Amatepec.
18. Ayuntamiento de Atenco.
19. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.
20. Ayuntamiento de Calimaya.
21. Ayuntamiento de Coatepec Harinas.
22. Ayuntamiento de Coyotepec.
23. Ayuntamiento de El Oro.
24. Ayuntamiento de Ixtapan del Oro.
25. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.
26. Ayuntamiento de Jilotzingo.
27. Ayuntamiento de Jiquipilco.
28. Ayuntamiento de Juchitepec.
29. Ayuntamiento de La Paz.
30. Ayuntamiento de Melchor Ocampo.
31. Ayuntamiento de Metepec.
32. Ayuntamiento de Mexicaltzingo.
33. Ayuntamiento de Ocuilan.
34. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso.
35. Ayuntamiento de San José del Rincón.
36. Ayuntamiento de San Mateo Atenco.
37. Ayuntamiento de Temascalapa.
38. Ayuntamiento de Tenancingo.
39. Ayuntamiento de Tenango del Valle.
40. Ayuntamiento de Teoloyucan.
41. Ayuntamiento de Teotihuacán.
42. Ayuntamiento de Texcalyacac.
43. Ayuntamiento de Toluca.
44. Ayuntamiento de Tonanitla.
45. Ayuntamiento de Tonicco.
46. Ayuntamiento de Valle de Bravo.
47. Ayuntamiento de Villa del Carbón.
48. Ayuntamiento de Villa Guerrero.
49. Ayuntamiento de Villa Victoria.
50. Ayuntamiento de Xalatlaco.
51. Ayuntamiento de Zinacantepec.
52. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.
53. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla.
54. Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.

Asimismo, se informa que durante el año se firmaron 14 convenios de colaboración con las instancias siguientes:

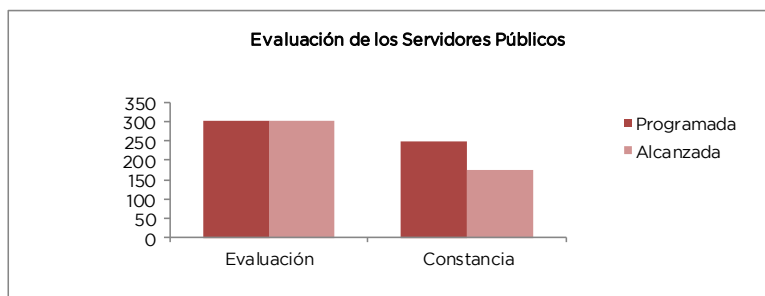
1. Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Ayuntamiento de Amatepec.
3. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.
4. Ayuntamiento de Coatepec Harinas.
5. Ayuntamiento de El Oro.
6. Ayuntamiento de Ixtapan del Oro.
7. Ayuntamiento de Jilotzingo.
8. Ayuntamiento de Juchitepec.
9. Ayuntamiento de Mexicaltzingo.
10. Ayuntamiento de Tenango del Valle.
11. Ayuntamiento de Toluca.
12. Ayuntamiento de Tonanitla.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- 13. Ayuntamiento de Villa del Carbón.
- 14. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060103	EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Aplicar evaluaciones de confianza a las personas aspirantes y personas servidoras públicas de la Administración Estatal, Municipal, Organismos Auxiliares y Poderes del Estado de México	Evaluación	300	300	0
	Otorgar constancias de confianza a las personas aspirantes y personas servidoras públicas de la Administración Estatal, Municipal, Organismos Auxiliares y Poderes del Estado de México que acreditaron la evaluación de confianza	Constancia	250	173	-77



010502060201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS OFICIALÍA MAYOR

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2023, se atendieron mil 729 solicitudes vía electrónica de los servicios generales consolidados, entre los cuales se incluye la dotación de combustibles, lubricantes y aditivos, así como la prestación de los servicios de fotocopiado, impresión y digitalización; seguridad y vigilancia; aseo y limpieza de inmuebles; energía eléctrica y otros relativos a la realización de eventos oficiales y de orden social en los que participa el titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante 62 días laborables.

En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 100 acciones de este tipo, logrando con esto conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

Por otra parte, se emitieron 21 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal a fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles.

Se atendieron y orientaron 275 consultas con respecto a los trámites y servicios que se ofrecen en los Centros de Servicios Administrativos del Estado de México, impulsando una comunicación directa que satisface las demandas como espacio informativo, con plena accesibilidad, inclusión y de participación para las personas usuarias a través del sitio web institucional Centros de Servicios Administrativos.

El Gobierno del Estado de México, en las contrataciones que realiza con cargo total o parcial a recursos estatales y federales, ha dado cumplimiento a la obligación de observar, en lo aplicable,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus respectivos Reglamentos y así como las demás disposiciones complementarias vigentes.

En el período que comprende de octubre a diciembre de 2023, se llevaron a cabo 83 actos adquisitivos, de los cuales 23 se realizaron mediante la modalidad de licitación pública, favoreciendo la mayor concurrencia de oferentes en beneficio de la eficacia y transparencia de las adquisiciones y contrataciones.

El importe erogado por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios ascendió a la cantidad de 5 mil 994.5 millones de pesos; bajo la modalidad de licitación pública se adjudicó un monto de 2 mil 246.35 millones de pesos, mismos que sirvieron para proporcionar todos los servicios y materiales con calidad y oportunidad a las dependencias y organismos auxiliares solicitantes.

Para atender la función adquisitiva con recursos estatales, la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, opera el sistema electrónico de contratación pública (Compramex), que interacciona con la adquisición de bienes y contratación de servicios para hacer más transparentes los procedimientos de contratación pública, y de esta manera cumplir con lo que señala el Artículo 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; para el caso de la función adquisitiva en materia Federal, se opera el sistema electrónico de información pública gubernamental, sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios CompraNet.

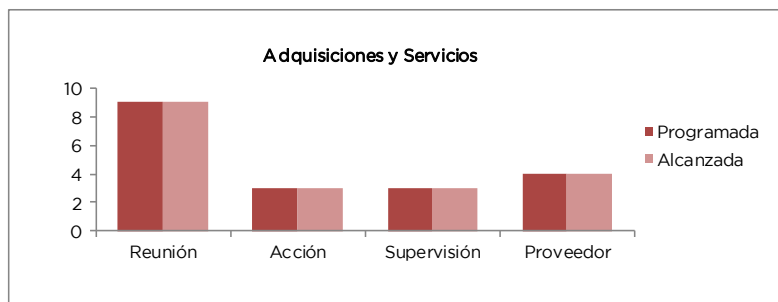
Lo anterior permite realizar esta actividad de forma eficiente, eficaz y de calidad que beneficia a los ciudadanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Atender vía electrónica las solicitudes de los servicios generales	Solicitud	1,729	1,729	0
	Analizar la viabilidad de las solicitudes de servicios de apoyo logístico	Solicitud	180	180	0
	Realizar conciliaciones con los proveedores para las afectaciones presupuestales	Reunión	9	9	0
	Atender las solicitudes para la celebración de ceremonias oficiales y eventos de las dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo	Acción	3	3	0
	Supervisar el uso adecuado de los materiales asignados, para la realización de actos, ceremonias y eventos especiales	Supervisión	3	3	0
	Supervisar que los prestadores de servicios generales cumplan con los requisitos del contrato	Proveedor	4	4	0
	Conciliar con los prestadores de los servicios generales, consolidados los pagos efectuados por los organismos auxiliares	Reunión	2	2	0
	Realizar consultas ciudadanas "Contactanos" en el sitio web de los Centros de Servicios Administrativos	Consulta	275	275	0
	Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Acción	100	100	0
	Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal	Dictamen	21	21	0
	Analizar la información solicitada con respecto a la solicitud del dictamen técnico de procedencia y/o viabilidad para la conservación y adaptación de edificios	Procedimiento	21	21	0
	Verificar mediante la visita técnica la viabilidad y/o procedencia de la solicitud hecha de mantenimiento y/o remodelación	Acción	21	21	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Emitir la conclusión del dictamen técnico, mediante respuesta de autorización positiva o negativa	Acción	21	21	0
	Apoyar la operación y el funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Día	62	62	0
	Supervisar que los Centros de Servicios Administrativos Y Edificio de Plaza Toluca den cumplimiento a la Normatividad aplicable a la Imagen Institucional	Supervisión	0	0	0
	Adquirir bienes y contratar servicios	Millones de pesos	5,994.50	5,994.50	0
	Realizar visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera	Visita	135	135	0
	Celebrar actos adquisitivos	Procedimiento	83	83	0
	Realizar licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	23	23	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el periodo de enero a septiembre de 2023, se atendieron solicitudes vía electrónica de los servicios generales consolidados, entre los cuales se incluye la dotación de combustibles, lubricantes y aditivos, así como la prestación de los servicios de fotocopiado, impresión y digitalización; seguridad y vigilancia; aseo y limpieza de inmuebles; energía eléctrica y otros relativos a la realización de eventos oficiales y de orden social en los que participa el Titular del Ejecutivo Estatal.

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante 189 días laborables.

En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 350 acciones de este tipo, logrando con esto conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

Por otra parte, se emitieron 114 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal a fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles.

Se realizaron 144 supervisiones de imagen institucional para verificar se respete en cada una de las oficinas que conforman cada uno de los Centros de Servicios Administrativos.

Se atendieron y orientaron 275 consultas con respecto a los trámites y servicios que se ofrecen en los Centros de Servicios Administrativos del Estado de México, impulsando una comunicación directa que satisfice las demandas como espacio informativo, con plena accesibilidad, inclusión y de participación para las personas usuarias a través del sitio web institucional Centros de Servicios Administrativos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Gobierno del Estado de México, en las contrataciones que realiza con cargo total o parcial a recursos estatales y federales, ha dado cumplimiento a la obligación de observar, en lo aplicable, las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus respectivos Reglamentos y así como las demás disposiciones complementarias vigentes.

En el período que comprende de enero-septiembre de 2023, se llevaron a cabo 66 actos adquisitivos, de los cuales 31, se realizaron mediante la modalidad de licitación pública, favoreciendo la mayor concurrencia de oferentes en beneficio de la eficacia y transparencia de las adquisiciones y contrataciones.

El importe erogado por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios ascendió a la cantidad de 6 mil 678.8 millones de pesos; bajo la modalidad de licitación pública se adjudicó un monto de 7 mil 321.9 millones de pesos, mismos que sirvieron para proporcionar todos los servicios y materiales con calidad y oportunidad a las dependencias y organismos auxiliares solicitantes.

Para atender la función adquisitiva con recursos estatales, la Dirección General de Recursos Materiales, opera el sistema electrónico de contratación pública (Compramex), que interacciona con la adquisición de bienes y contratación de servicios para hacer más transparentes los procedimientos de contratación pública, y de esta manera cumplir con lo que señala el Artículo 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; para el caso de la función adquisitiva en materia federal, se opera el sistema electrónico de información Pública Gubernamental, sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios CompraNet.

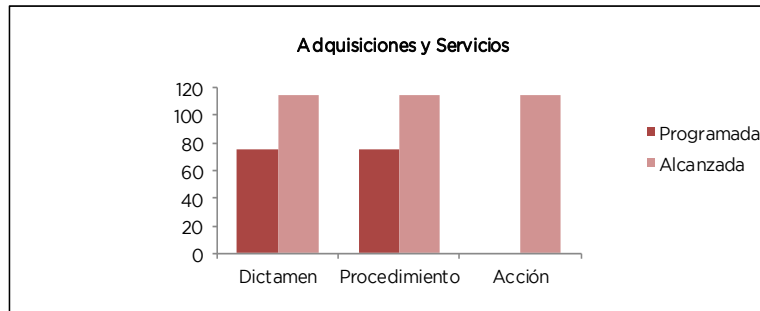
Lo anterior permite realizar esta actividad de forma eficiente, eficaz y de calidad que beneficia a los ciudadanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Atender vía electrónica las solicitudes de los servicios generales	Solicitud	11,397	7,005	-4,392
	Analizar la viabilidad de las solicitudes de servicios de apoyo logístico	Solicitud	411	1016	596
	Realizar conciliaciones con los proveedores para las afectaciones presupuestales	Reunión	27	27	0
	Atender las solicitudes para la celebración de ceremonias oficiales y eventos de las dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo	Acción	0	9	0
	Supervisar el uso adecuado de los materiales asignados, para la realización de actos, ceremonias y eventos especiales	Supervisión	9	9	0
	Supervisar que los prestadores de servicios generales cumplan con los requisitos del contrato	Proveedor	4	4	0
	Conciliar con los prestadores de los servicios generales, consolidados los pagos efectuados por los organismos auxiliares	Reunión	12	16	4
	Realizar consultas ciudadanas "Contactanos" en el sitio web Centro de Servicios Administrativos	Consulta	275	275	0
	Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Acción	350	350	0
	Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal	Dictamen	75	114	39
	Analizar la información solicitada con respecto a la solicitud del dictamen técnico de procedencia y/o viabilidad para la conservación y adaptación de edificios	Procedimiento	75	114	39
	Verificar mediante la visita técnica la viabilidad y/o procedencia de la solicitud hecha de mantenimiento y/o remodelación	Acción	0	114	39



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Emitir la conclusión del dictamen técnico, mediante respuesta de autorización positiva o negativa	Acción	56	114	58
	Apoyar la operación y el funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Día	190	189	-1
	Supervisar que los Centros de Servicios Administrativos Y Edificio de Plaza Toluca den cumplimiento a la Normatividad aplicable a la Imagen Institucional	Supervisión	108	144	36
	Adquirir bienes y contratar servicios	Millones de pesos	9,492.50	6,678.85	-2,813.65
	Realizar visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera	Visita	405	405	0
	Celebrar actos adquisitivos	Procedimiento	99	66	-33
Realizar licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	54	31	-23	

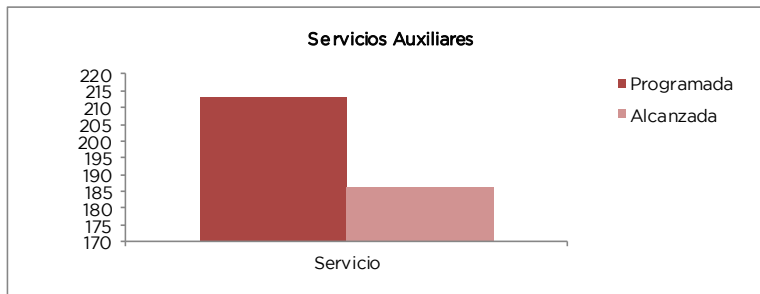


010502060203 SERVICIOS AUXILIARES OFICIALÍA MAYOR

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo indispensable para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia médica y para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio Estatal y entidades vecinas.

Debido a que nuestras operaciones dependen de la demanda del servicio por parte de las dependencias, se llevaron a cabo 186 asistencias de apoyo, entre los que destaca la participación de la Unidad de Rescate Aéreo en la realización de traslados aeromédicos, transporte de víveres, medicamentos y evacuación de personas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060203	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados	Servicio	213	186	-27



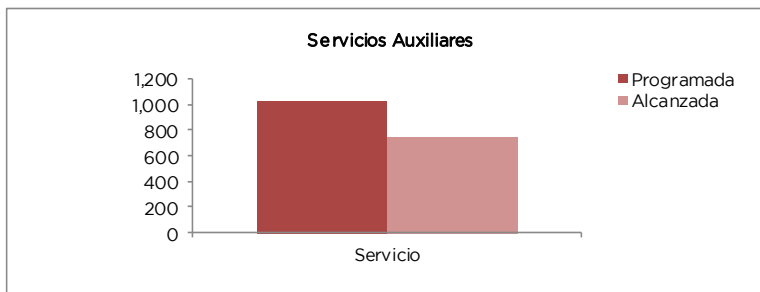
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo indispensable para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia médica y para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio estatal y entidades vecinas.

Debido a que nuestras operaciones dependen de la demanda del servicio por parte de las Dependencias se llevaron a cabo 747 asistencias de apoyo, entre los que destaca la participación de la Unidad de Rescate Aéreo en la realización de traslados aeromédicos, transporte de víveres, medicamentos y evacuación de personas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060203	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados	Servicio	1,027	747	-280



010502060301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD OFICIALÍA MAYOR

La Subdirección de Bienes Muebles e Inmuebles perteneciente a la Dirección de Normatividad y Control Patrimonial, tiene como objetivo coordinar y vigilar las acciones y los mecanismos orientados a eficientar el inventario, registro, asignación, uso, destino, conservación, aprovechamiento, disposición final, administración, inspección y verificación del patrimonio mobiliario e inmobiliario estatal, y la rehabilitación del mobiliario, así como proponer y en su caso, instrumentar esquemas de sistematización tecnológica para mantener actualizado el inventario y control de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México.

El Departamento de Verificación e Inventarios, lleva a cabo la administración del Patrimonio Estatal, a través del control del registro de bajas de mobiliario, vehículos y semovientes, así como la asignación, transferencia, reasignación y comodato a fin de optimizar los recursos del Estado, contemplando la política de contención del gasto. Para el ejercicio 2023, se realizaron 15 documentos.

El Control Inmobiliario, hasta el momento, se ha dado a partir del mantenimiento y actualización continua de la base de datos donde se encuentra el padrón inmobiliario del Gobierno del Estado de México, el cual se genera a través de una hoja de cálculo en el programa Excel.

Para el ejercicio 2023, se realizaron 200 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles e inmuebles asignados a las unidades administrativas a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario.

El Departamento de Dictaminación Técnica, tiene a su cargo en la Dirección de Normatividad y Control Patrimonial, el proyecto de Regulación, Registro y Control de Bienes, durante el periodo de octubre al 31 de diciembre de 2023, realizó la emisión de Dictámenes Técnicos para la adquisición, arrendamiento, aprovechamiento, aseguramiento y baja de bienes, atendiendo 94 solicitudes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Departamento de Inspección Topográfica realizó inspecciones físicas a los inmuebles de propiedad Estatal del Sector Central y Organismos Auxiliares, con la finalidad de actualizar el Patrimonio Inmobiliario, conocer las condiciones actuales de los mismos, y que permitan llevar a cabo las acciones procedentes en caso de que los inmuebles estén afectados o invadidos. Así mismo obtener la información topográfica para generar un plano topográfico y conocer la ubicación, georreferencia, la topografía del terreno, sus medidas reales, la superficie, las condiciones físicas, así como el usuario; de igual manera de los inmuebles particulares o estatales solicitados en arrendamiento por distintas dependencias para el desempeño de sus funciones.

En el rubro de regularización de bienes inmuebles se lograron acreditar jurídicamente 35.

Supervisar las acciones tendientes a asegurar, conservar y salvaguardar el patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y servidores públicos: Se llevaron a cabo los procedimientos adquisitivos para la contratación de las pólizas de seguro de bienes muebles e inmuebles y las relativas a las servidoras y los servidores públicos.

Vigilar que la contratación de las fianzas de fidelidad cumplan con la normatividad aplicable en la materia, esto se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en las Normas para la Operación de Fianzas en la Administración Pública del Estado de México.

Contratar las pólizas de aseguramiento del Patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y servidores públicos. Se llevaron a cabo los procedimientos adquisitivos para el aseguramiento del patrimonio del Gobierno del Estado de México para cubrir el período de las 00:00 horas del 1 de abril de 2022 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2023, a través de las pólizas de seguro de automóviles, vehículos de carga y pasaje y motocicletas con la empresa HDI Seguros, S.A. de C.V., por un monto de 103 millones 578 mil 289.85 pesos M.N. helicópteros y pérdida de licencia para pilotos aviadores, lanchas, múltiple empresarial (inmuebles, contenidos y equipo electrónico) y maquinaria pesada por un monto de 211 millones 185 mil 631.25 pesos M.N. con la Empresa Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., la póliza del Seguro de Vida Institucional, Seguro de Separación, Seguro de Retiro o cualquier otra denominación por un monto de 211 millones 185 mil 631.25 pesos M.N. con la Empresa Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.; la póliza de Seguro de Vida Institucional, Seguro de Separación, Seguro de Retiro o cualquier otra denominación por un monto de 62 millones 998 mil 345 pesos M.N.; con la empresa Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. y la póliza de seguro de vida colectivo con la empresa Seguros Azteca, S.A. de C.V., con un monto de 59 millones 488 mil 766.15 pesos M.N., esta última para el periodo de las 00:00 horas del 1 de junio de 2022 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2023, resultando un total de 437 millones 251 mil 32.25 pesos M.N.

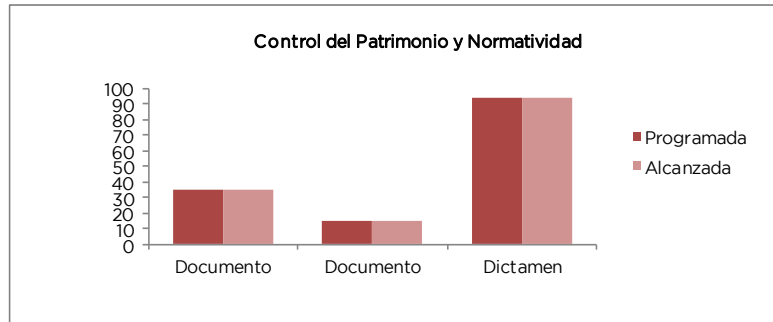
Solicitar, documentar y dar seguimiento a las indemnizaciones por siniestros sufridos en el patrimonio, servidoras y servidores públicos asegurados. Se atendieron 553 siniestros, con un ingreso a Caja General de Gobierno de 8 millones 850 mil 761 pesos M.N., por concepto de indemnizaciones; correspondientes a la póliza de Vehículos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Supervisar las acciones tendientes a asegurar, conservar y salvaguardar el patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y los servidores públicos	Acción	1	1	0
	Vigilar que la contratación de las fianzas de finalidad cumplan con la normatividad aplicable en la materia	Acción	3	3	0
	Contratar las pólizas de aseguramiento del Patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y los servidores públicos	Contrato	9	9	0
	Solicitar, documentar, y dar seguimiento a las indemnizaciones por siniestros sufridos en el patrimonio, servidoras y servidores públicos asegurados	Acción	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Supervisar las acciones tendientes a asegurar, conservar y salvaguardar el patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y los servidores públicos	Acción	1	1	0
	Vigilar que la contratación de las fianzas de finalidad cumplan con la normatividad aplicable en la materia	Acción	3	3	0
	Contratar las pólizas de aseguramiento del Patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y los servidores públicos	Contrato	9	9	0
	Solicitar, documentar, y dar seguimiento a las indemnizaciones por siniestros sufridos en el patrimonio, servidoras y servidores públicos asegurados	Acción	1	1	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

La Subdirección de Bienes Muebles e Inmuebles perteneciente a la Dirección de Normatividad y Control Patrimonial, tiene como objetivo coordinar y vigilar las acciones y los mecanismos orientados a eficientar el inventario, registro, asignación, uso, destino, conservación, aprovechamiento, disposición final, administración, inspección y verificación del patrimonio mobiliario e inmobiliario estatal, y la rehabilitación del mobiliario, así como proponer y en su caso, instrumentar esquemas de sistematización tecnológica para mantener actualizado el inventario y control de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México.

El Departamento de Verificación e Inventarios, lleva a cabo la administración del Patrimonio Estatal, a través del control del registro de bajas de mobiliario, vehículos y semovientes, así como la asignación, transferencia, reasignación y comodato a fin de optimizar los recursos del Estado, contemplando la política de contención del gasto. Para el ejercicio 2023, se realizaron 75 documentos.

El Control Inmobiliario, hasta el momento, se ha dado a partir del mantenimiento y actualización continua de la base de datos donde se encuentra el padrón inmobiliario del Gobierno del Estado de México, el cual se genera a través de una hoja de cálculo en el programa Excel. Para el ejercicio 2023, se realizaron 45 documentos.

Así mismo, se programaron 113 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles e inmuebles asignados a las unidades administrativas a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario.

El Departamento de Dictaminación Técnica, tiene a su cargo en la Dirección de Normatividad y Control Patrimonial, el proyecto de Regulación, Registro y Control de Bienes, durante el periodo enero-septiembre de 2023, realizó la emisión de Dictámenes Técnicos para la adquisición, arrendamiento, aprovechamiento, aseguramiento y baja de bienes, atendiendo 337 solicitudes; la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

emisión de dictámenes para la adquisición de bienes y la contratación de los servicios está supeditada a las solicitudes que al efecto realicen las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos.

El Departamento de Inspección Topográfica realizó inspecciones físicas a los inmuebles de propiedad Estatal del Sector Central y Organismos Auxiliares, con la finalidad de actualizar el Patrimonio Inmobiliario, conocer las condiciones actuales de los mismos, y que permitan llevar a cabo las acciones procedentes en caso de que los inmuebles estén afectados o invadidos. Así mismo obtener la información topográfica para generar un plano topográfico y conocer la ubicación, geo-referencia, la topografía del terreno, sus medidas reales, la superficie, las condiciones físicas, así como el usuario; de igual manera de los inmuebles particulares o estatales solicitados en arrendamiento por distintas dependencias para el desempeño de sus funciones.

Se realizaron 6 contratos de donación en favor del Gobierno del Estado de México, derivado del cumplimiento al mismo número de autorizaciones de actos divisorios del suelo Conjuntos urbanos y Subdivisiones; correspondiendo a los inmuebles que se describen a continuación:

- Lote 2, Resultante de la Subdivisión de la Parcela número 230 Z-1 P2/3 del Ejido Santa Juana Sección Primera, ubicado en Carretera Libre Toluca - Ixtlahuaca, Ejido Santa Juana, Sección Primera, Almoloya de Juárez, Estado de México, con superficie de 7 mil 907.1 metros cuadrados;
- Lote 2, Fracción C, "Rancho San Antonio", ubicado en Circuito Exterior Metropolitano número 3500 Oriente, colonia Bosques de Metepec, Metepec, Estado de México, con superficie de 4 mil 201.4 metros cuadrados;
- Lote 1, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicado en Ramal Ceylán Vallejo, Kilómetro 24+500, Tequexquinahuac, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con superficie de 27 mil 116.8 metros cuadrados;
- Parcela 241 Z1 P1/1, ubicada en la Comunidad de San Ignacio del Pedregal, Ixtlahuaca, Estado de México, con superficie de 10 mil 138.2 metros cuadrados;
- Lote 3 ubicado en calle Paseo Vizcaya Lote 3, sin número, Tecamac, Estado de México, con superficie de 13 mil 805.2 metros cuadrados;
- Lote 2 manzana 130, Lote único 2, A fracción 2D, ubicado en Hacienda Guadalupe o La Guiñada, Huehuetoca; con superficie de 71 mil 995.7 metros cuadrados.

Lo anterior; suma una superficie total de 135 mil 164.5 metros cuadrados con un valor catastral aproximado de más de 207.5 millones de pesos.

Se integraron 125 expedientes que corresponden al mismo número de inmuebles susceptibles a regularizar que se ubican en los municipios de: Jiquipilco, Temoaya, Chalco, Xonacatlán, Atizapán, Ixtlahuaca, Naucalpan, Texcaltitlán, Lerma, Otumba, Texcoco, Atlacomulco, Acolman, Nextlalpan, Cocotitlán, Ixtapaluca, La Paz, Toluca, Ecatepec, Ozumba, Cuautitlán Izcalli, San Felipe del Progreso, Acambay, Zumpango, Atlautla, Ixtapan de la Sal, Nicolás Romero, Tultitlán, Villa Victoria, Axapusco, Calimaya, Capulhuac, Ocoyoacac, Temascalcingo, Huixquilucan, Zacualpan, Temoaya, Sultepec, Valle de Chalco Solidaridad, Villa Guerrero y Morelos.

Se realizaron 77 desahogos de garantías de audiencia de Ley, referentes al probable incumplimiento del mismo número de Contratos Administrativos de Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios suscritos con el Gobierno del Estado de México.

Se cobró la cantidad de 21 millones 922 mil 402.9 pesos 00/100 M.N. por concepto de penas convencionales y sanciones administrativas, derivadas de 57 procedimientos administrativos sancionadores, llevados a cabo por la Dirección de Normatividad y Control Patrimonial de la Dirección General de Recursos Materiales, en contra del mismo número de proveedores y/o prestadores de servicio.

Se llevaron a cabo 10 Acuerdos de Coordinación, en favor del mismo número de Organismos Auxiliares, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 4 procedimientos adquisitivos de bienes y servicios;
- 3 servicios de combustibles, lubricantes y aditivos;

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Un servicio de seguro de bienes mueble e inmuebles;
- Un servicio de seguro de vida institucional y ahorro voluntario;
- Un servicio de Arrendamiento de vehículos.

Se remitió a la Dirección General de Recaudación el expediente del Procedimiento Administrativo Sancionador número DGRM/DNCP/PAS/006/2017, instaurado en contra de la empresa Metlife México, S.A., con la finalidad, de instaurar el Procedimiento Administrativo de Ejecución que en derecho corresponda, por concepto de Crédito Fiscal.

Se llevaron a cabo 4 contratos de comodato referentes a bienes inmuebles en favor de:

- Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, respecto del Lote "C" con una superficie de 15 mil 828 m², derivado del resultado de la subdivisión del Lote 18 del inmueble denominado Rancho los Uribe con domicilio conocido, ubicado en Calle Rio Papaloapan, Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Estado de México;
- H. Ayuntamiento de Tenancingo, respecto del inmueble con superficie de 753.46 m², resultado de la subdivisión del predio ubicado en la Calle Francisco I. Madero S/N, de ese Municipio.
- Se formalizó un Contrato de Comodato del inmueble identificado como Lote 2 del predio conocido como Tamariz, ubicado en Blvd. Paseo de los Volcanes S/N, Colonia Cabecera Municipal, C.P. 56900, Amecameca, Estados de México, en favor del H. Ayuntamiento de Amecameca, con la finalidad de implementar el apoyo Ciudad Mujeres.
- Se formalizó un contrato de comodato de 17 bienes muebles, el cual se celebró por la SEMARNAT, en su carácter de donante y el Gobierno del Estado de México, en su carácter de donatario.

Se llevaron a cabo 11 promociones de defensa jurídica, requerimientos y/o desahogos de garantía de audiencia, como se describe a continuación:

- Cumplimiento del acuerdo de fecha 28 de octubre de 2022, emitido por el Juzgado Sexto de Distrito con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México, dentro del Juicio de Amparo 751/2020, promovido por el Ejido de los Reyes, Barrio Tecamachalco Municipio de la Paz, Estado de México;
- Cumplimiento del requerimiento del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, relativo a las instalaciones que ocupa la oficina del Residente Local de Chimalhuacán, adscrita a la Dirección Regional Valle de México Zona Oriente, interpuesto por el Ejido de los Reyes Su Barrio Tecamachalco, Municipio de la Paz, Estado de México;
- Cumplimiento del Acuerdo del Juicio Administrativo número 525/2017, llevado en el índice de la Primera Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, con residencia en Toluca, interpuesto por la C. Magdalena Guzmán Palestina;
- Se llevó a cabo el cumplimiento del Acuerdo de fecha 19 de mayo de 2023, para la entrega de 50 hectáreas que formaban parte del parque de los ciervos Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dentro del Juicio de Amparo número 1038/2014-II Pral;
- Se llevó a cabo el cumplimiento del Acuerdo de fecha 25 de marzo de 2023, dentro del juicio de amparo número 1287/2022-1, interpuesto por la Ciudadano Alma Patricia Cruz Dámaso y/otros;
- Cumplimiento de 2 acuerdos, referentes al juicio administrativo número 525/2017, interpuesto por la C. Magdalena Guzmán Palestina;
- Cumplimiento al Acuerdo, referente al juicio de amparo número 1038/2014-II Pral., interpuesto por la Comunidad Agraria de Atizapán de Zaragoza, Estado de México;
- Promoción de nulidad de la orden de restricción del servicio de agua potable del Centro de Servicios Administrativos "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, bajo el número de expediente UNE:2023/5399, en contra de Agua y Saneamiento de Toluca;
- Promoción dentro del Juicio Administrativo número 1054/2023 seguido en el índice de la Primera Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en contra del Organismo Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Cumplimiento de Acuerdo del 30 de agosto de 2023, derivado del Juicio Administrativo 915/2023 seguido en el índice de la Séptima Sala Regional del mismo Órgano Jurisdiccional, en contra del Organismo Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca;
- Promoción relativa al cumplimiento de requerimiento solicitado mediante oficio número 3012020C13/3097/2023, respecto del Juicio (Procedimiento Judicial NO Contencioso sobre Información de Dominio) número 378/2022, seguido en el índice del Segundo Juzgado Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle con residencia en Tenancingo Estado de México, interpuesta por el Ciudadano Nikki Alexander Backman Baruj, inmueble conocido como la Poza o la Pozita, ubicado en Av. Cuernavaca S/N, Localidad Cruz Larga, en el Municipio de Xalatlaco, México.

Se llevaron a cabo los procedimientos adquisitivos para la contratación de las pólizas de seguro de bienes muebles e inmuebles y las relativas a las servidoras y los servidores públicos.

Del mismo modo se contrataron las pólizas de aseguramiento del Patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y servidores públicos; Se llevaron a cabo los procedimientos adquisitivos para el aseguramiento del patrimonio del Gobierno del Estado de México para cubrir el periodo de las 00:00 horas del 1 de abril de 2022 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2023, a través de las pólizas de seguro de automóviles, vehículos de carga y pasaje y motocicletas con la empresa HDI Seguros, S.A. de C.V., helicópteros y pérdida de licencia para pilotos aviadores, lanchas, múltiple empresarial (inmuebles, contenidos y equipo electrónico) y maquinaria pesada con la empresa Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., la póliza del Seguro de Vida Institucional, Seguro de Separación, Seguro de Retiro o cualquier otra denominación por un monto de con la empresa Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.; la póliza de Seguro de Vida Institucional, Seguro de Separación, Seguro de Retiro o cualquier otra denominación con la empresa Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. y la póliza de seguro de vida colectivo con la empresa Seguros Azteca, S.A. de C.V., esta última para el periodo de las 00:00 horas del 1 de junio de 2022 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2023.

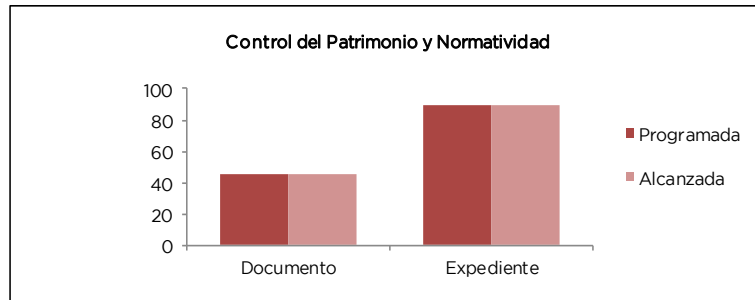
Se solicitó, documentar y dar seguimiento a las indemnizaciones por siniestros sufridos en el patrimonio, servidoras y servidores públicos asegurados. Se atendieron 553 siniestros, con un ingreso a Caja General de Gobierno por concepto de indemnizaciones; correspondientes a la póliza de Vehículos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Verificar físicamente los bienes muebles e inmuebles asignados a las Dependencias y Organismos Auxiliares	Documento	113	113	0
	Actualizar los registros del patrimonio mobiliario e inmobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	45	45	0
	Elaborar dictámenes para la adquisición, aprovechamiento y baja de bienes, así como la contratación de los servicios	Dictamen	96	337	241
	Realizar inspección física de bienes inmuebles	Documento	462	616	154
	Integrar expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	90	90	0
	Incorporar áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles	Contrato	7	6	-1
	Actualizar el marco jurídico en materia adquisitiva y de control patrimonial	Documento	0	0	0
	Elaborar instrumentos jurídicos y de defensa jurídica	Acción	1	1	0
Supervisar las acciones tendientes a asegurar, conservar y salvaguardar el patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y los servidores públicos	Acción	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Vigilar que la contratación de las fianzas de finalidad cumplan con la normatividad aplicable en la materia	Acción	9	9	0
	Contratar las pólizas de aseguramiento del Patrimonio del Poder Ejecutivo y las relativas a las servidoras y los servidores públicos	Contrato	0	0	0
	Solicitar, documentar, y dar seguimiento a las indemnizaciones por siniestros sufridos en el patrimonio, servidoras y servidores públicos asegurados	Acción	1	1	0

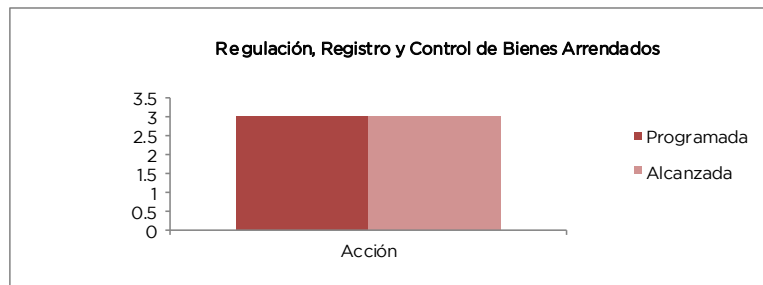


010502060302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS OFICIALÍA MAYOR

La Subdirección de Arrendamientos adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, quien tiene como función principal el substanciar los procedimientos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles a favor del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en calidad de arrendador y arrendatario, así como el seguimiento de los contratos que resulten, está integrada por 2 Departamentos, el de Arrendamientos Mobiliarios y el de Arrendamientos Inmobiliarios, que coadyuvan en el cumplimiento de las funciones de las Dependencias del Gobierno del Estado de México, cubriendo las necesidades propias de cada área administrativa que así lo requiera, a través de bienes muebles e inmuebles arrendados, buscando las mejores condiciones para la contratación, seguimiento y control de los bienes en renta.

El Departamento de Arrendamientos Mobiliarios, contribuye al seguimiento y gestión administrativa relacionada con la contratación de bienes muebles con las y los Arrendadores y Arrendatarios, en ese sentido, se encarga de solicitar, concentrar la documentación técnica y financiera y participar en las entregas y recepciones de los bienes muebles arrendados, correspondientes a la renta de automóviles, autobuses y camiones; renta de vehículos de seguridad; así como, renta de vehículos de rescate y ambulancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Administrar y dar seguimiento a los contratos de arrendamiento mobiliarios	Acción	3	3	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

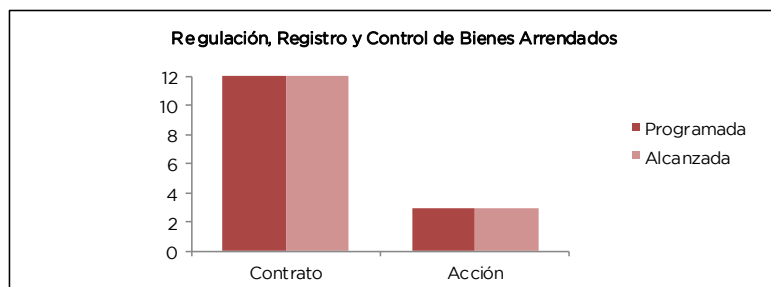
SECRETARÍA DE FINANZAS

La Subdirección de Arrendamientos adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, quien tiene como función principal el substanciar los procedimientos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles a favor del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en calidad de arrendador y arrendatario, así como el seguimiento de los contratos que resulten, está integrada por 2 Departamentos, el de Arrendamientos Mobiliarios y el de Arrendamientos Inmobiliarios, que coadyuvan en el cumplimiento de las funciones de las Dependencias del Gobierno del Estado de México, cubriendo las necesidades propias de cada área administrativa que así lo requiera, a través de bienes muebles e inmuebles arrendados, buscando las mejores condiciones para la contratación, seguimiento y control de los bienes en renta.

El Departamento de Arrendamientos Mobiliarios, contribuye al seguimiento y gestión administrativa relacionada con la contratación de bienes muebles con las y los arrendadores y arrendatarios, en ese sentido, se encarga de solicitar, concentrar la documentación técnica y financiera y participar en las entregas y recepciones de los bienes muebles arrendados derivados de Contratos Administrativos de Prestación de Servicios y Convenios Modificatorios, relativos a la renta de automóviles, autobuses y camiones; renta de vehículos de seguridad y renta de vehículos de rescate ambulancias.

El Departamento de Arrendamientos Inmobiliarios, continúa instrumentando los mecanismos y acciones relacionadas con el arrendamiento de bienes inmuebles, mediante la integración de la documentación y elaboración de los instrumentos jurídicos respectivos; por ello en el ejercicio 2023, se lograron renovar 261 contratos de arrendamiento en calidad de arrendatario y 12 contratos de arrendamiento en calidad de arrendador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Substanciar el proceso de renovación de los contratos de arrendamiento de inmuebles que tiene celebrados el Gobierno del Estado de México en calidad de arrendatario	Contrato	270	261	-9
	Substanciar el proceso de renovación de los contratos de arrendamiento de inmuebles que tiene celebrados el Gobierno del Estado de México en calidad de arrendador	Contrato	12	12	0
	Administrar y dar seguimiento a los contratos de arrendamiento mobiliarios	Acción	3	3	0



010502060401 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA OFICIALÍA MAYOR

El desarrollo administrativo demanda la necesidad de modernizar las instituciones públicas para transformar la Administración Pública Estatal en un ente dinámico con mayor capacidad de respuesta a la exigencia ciudadana, mediante la optimización y automatización de procesos de trámites y servicios sustantivos de mayor impacto a la población, así como al impulso de acciones de la desregulación, a fin de contribuir en la construcción de un gobierno estatal orientado a resultados.



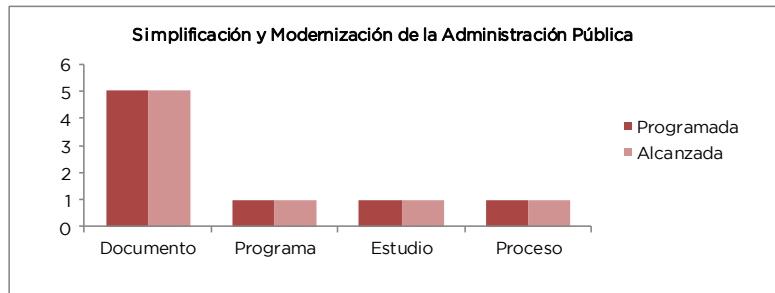
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este contexto, como parte de las acciones de mejora de la Administración Pública Estatal y para identificar y conocer prácticas destacadas de otras instituciones, así como analizar las fortalezas que pueden representar puntos de mejora para los procesos de la Administración Pública Estatal, se realizó un estudio comparativo de un proceso de gestión interna automatizado.

Como parte de las estrategias encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de un proceso de trabajo sustantivo, con lo cual se busca una mejora en la atención que se brinda a la población, con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En relación con actividades realizadas a los procesos de trabajo e impulso a proyectos de desarrollo institucional, se mantiene la estrategia de trabajo orientada a la política de mejora regulatoria de la Entidad, para lo cual se implementó y dio seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2023, mismo que se conformó por 10 proyectos y 10 acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060401	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Identificar y evaluar buenas prácticas de desarrollo administrativo y conformar el catálogo de buenas prácticas de la Administración Pública Estatal	Proyecto	0	0	0
	Elaborar materiales gráficos y/o audiovisuales en materia de desarrollo institucional	Documento	5	5	0
	Elaborar y dar seguimiento a programas institucionales para la modernización y calidad gubernamental	Programa	1	1	0
	Realizar estudios comparativos a procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Estatal	Estudio	1	1	0
	Rediseñar y simplificar procesos	Proceso	1	1	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

El desarrollo administrativo demanda la necesidad de modernizar las instituciones públicas para transformar la Administración Pública Estatal en un ente dinámico con mayor capacidad de respuesta a la exigencia ciudadana, mediante la optimización y automatización de procesos de trámites y servicios sustantivos de mayor impacto a la población, así como al impulso de acciones de la desregulación, a fin de contribuir en la construcción de un Gobierno Estatal orientado a resultados.

En este contexto, como parte de las acciones de mejora de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo la integración y revisión de 102 casos de éxito, implementados por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, 42 de las cuales fueron evaluados y calificados como buenas prácticas de innovación gubernamental, mismas que fueron integrados al Catálogo de Buenas Prácticas.

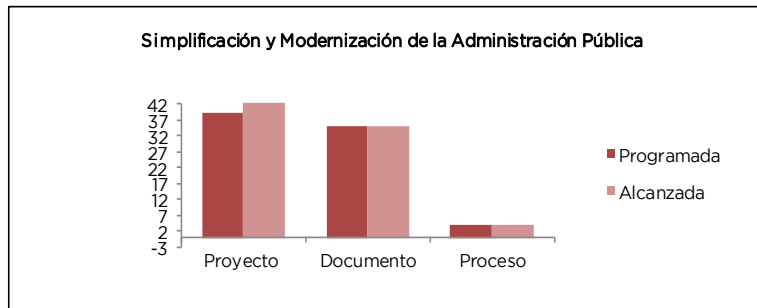


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, para identificar y conocer prácticas destacadas de otras instituciones, así como analizar las fortalezas que pueden representar puntos de mejora para los procesos de la Administración Pública Estatal, se realizó un estudio comparativo.

Como parte de las estrategias encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de cuatro procesos de trabajo sustantivos, con lo cual se busca una mejora en la atención que se brinda a la población, con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060401	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Identificar y evaluar buenas prácticas de desarrollo administrativo y conformar el catálogo de buenas prácticas de la Administración Pública Estatal	Proyecto	39	42	3
	Elaborar materiales gráficos y/o audiovisuales innovadores	Documento	35	35	0
	Elaborar y dar seguimiento a programas institucionales para la modernización y calidad gubernamental	Programa	0	0	0
	Realizar estudios comparativos a procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Estatal	Estudio	1	1	0
	Rediseñar y simplificar procesos	Proceso	4	4	0



010502060402 DESARROLLO INSTITUCIONAL OFICIALÍA MAYOR

Con la finalidad de proveer a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes, se formularon y dictaminaron 12 estudios de estructuración y reestructuración orgánica de dependencias y organismos auxiliares (Anexo 139), destacando áreas sustantivas de los sectores Educación con el 54 por ciento, Finanzas 13 por ciento, Salud y Seguridad el 9 por ciento, promoviéndose un aparato público orientado a dar atención eficiente a la población mexiquense. Cabe señalar, que el indicador de esta meta alcanzó un nivel de eficiencia del 100 por ciento, impulsando acciones que evitan la duplicidad de funciones y la creación de unidades administrativas que no están vinculadas a los programas gubernamentales.

Como resultado de la dinámica de los cambios organizacionales en la Administración Pública, la actualización de los ordenamientos jurídicos y administrativos que regulan la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se convierte en una constante, por lo que con el propósito de formalizar las estructuras de organización autorizadas, precisar atribuciones y competencias, evitar duplicidad funcional y transparentar la función pública, así como armonizar el marco jurídico, se revisaron y actualizaron 10 reglamentos interiores y dictaminaron 12 manuales de organización (Anexo 140 - 141), lo que ha permitido mantener vigentes los ordenamientos que regulan el funcionamiento de la Administración Pública Estatal. Como resultado de estas acciones, el indicador de esta meta alcanzó un nivel de eficiencia del 100 por ciento, lo cual se debe al proceso permanente de actualización de ordenamientos jurídicos y administrativos; sin embargo, derivado de las

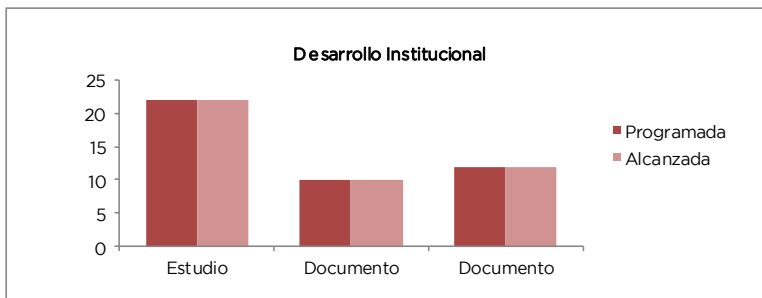


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

modificaciones estructurales de varias dependencias, que concluyeron en fusiones y/o resectorizaciones o cambios en sus estructuras de organización, persisten ordenamientos que requieren actualizarse.

Por otra parte, en el marco de las acciones de Mejora Regulatoria y simplificación administrativa tendientes a disminuir requisitos y trámites, fomentar mejores prácticas administrativas, lograr la estandarización y calidad en el servicio público, así como aprovechar la tecnología disponible, se revisaron, actualizaron y documentaron 252 procedimientos administrativos (Anexo 142) sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de mantener estándares en la documentación de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060402	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Dictaminar técnicamente y, en su caso, formular las propuestas de estructuración y reestructuración organizacional de dependencias, órganos administrativos desconcentrados y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal	Estudio	22	22	0
	Dictaminar y, en su caso, elaborar reglamentos interiores de las dependencias y organismos auxiliares	Documento	10	10	0
	Dictaminar técnicamente y, en su caso, documentar los procesos y procedimientos administrativos de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal	Procedimiento	275	252	-23
	Dictaminar técnicamente y, en su caso, elaborar los manuales de organización de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal	Documento	12	12	0



SECRETARÍA DE BIENESTAR

En apoyo a las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría, la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información (UDITI), llevó a cabo un taller de manera presencial y virtual a las personas servidoras públicas enfocados a la elaboración de Manuales de Procedimientos, en el cual se compartieron herramientas técnicas y metodológicas para coadyuvar a la elaboración de dicho documento y que la instancia correspondiente genera un dictamen favorable.

Asimismo, se da seguimiento a las y los responsables de la elaboración de los Manuales de Procedimientos a través de reuniones virtuales o presenciales, generándose 65 reuniones que permitieron atender de manera personalizada a las y los servidores públicos involucrados en la materia.

Respecto a las actividades relativas a los procesos de certificación de confianza, como enlace del Sistema de Registro de Servidores Públicos del Estado de México, se elaboraron 4 reportes de seguimiento en materia de procesos de evaluación de confianza, en coordinación con la Unidad Estatal de Certificación de Confianza.

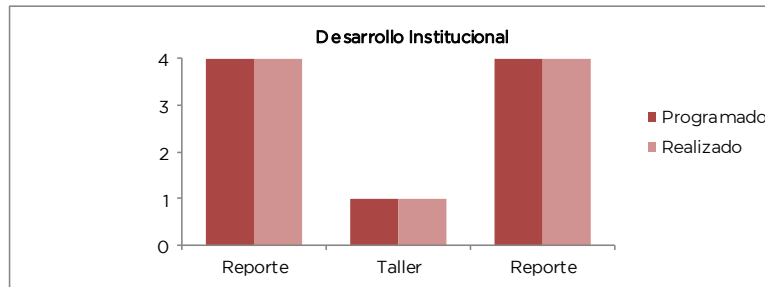


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, y con la finalidad de atender los procesos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar, donde la UDITI funge como enlace, por lo que ateniendo la normatividad en la materia se sesiona de manera trimestral; a inicio del ejercicio se presenta en la primera sesión ordinaria el Programa Anual de Mejora Regulatoria, al que se le da puntual seguimiento; por lo anterior, la UDITI genera anualmente 4 reportes de avance.

Finalmente señalar que, con el cumplimiento de las metas antes mencionadas, la UDITI participa activamente en la reingeniería organizacional y la actualización de los instrumentos administrativos del Poder Ejecutivo Estatal, que permiten la armonización y congruencia con los programas gubernamentales y los objetivos institucionales

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060402	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Realizar reuniones virtuales y/o presenciales con las unidades administrativas con la finalidad de dar seguimiento a la actualización de Manuales de Procedimientos y de Operación	Reunión	65	65	0
	Coordinar con las unidades administrativas y organismos sectorizados los procesos de certificación de confianza y generar un reporte	Reporte	4	4	0
	Realizar talleres virtuales y/o presenciales dirigidos a las personas servidoras públicas enfocados a la elaboración de Manuales de Procedimientos	Taller	1	1	0
	Generar los reportes de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, así como el Programa Anual de Trabajo	Reporte	4	4	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de proveer a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes, se formularon y dictaminaron 48 estudios de estructuración y reestructuración orgánica de dependencias y organismos auxiliares (Anexo 143), destacando áreas sustantivas de los sectores Educación con el 29 por ciento, Seguridad y Desarrollo Económico 10 por ciento y Medio Ambiente 6 por ciento, promovándose un aparato público orientado a dar atención eficiente a la población mexiquense. Cabe señalar que el indicador de esta meta alcanzó un nivel de eficiencia del 100 por ciento, impulsando acciones que evitan la duplicidad de funciones y la creación de unidades administrativas que no están vinculadas a los programas gubernamentales.

Como resultado de la dinámica de los cambios organizacionales en la Administración Pública, la actualización de los ordenamientos jurídicos y administrativos que regulan la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se convierte en una constante, por lo que con el propósito de formalizar las estructuras de organización autorizadas, precisar atribuciones y competencias, evitar duplicidad funcional y transparentar la función pública, así como armonizar el marco jurídico, se revisaron y actualizaron 39 reglamentos interiores y dictaminaron 42 manuales de organización (Anexo 144-145), lo que ha permitido mantener vigentes los ordenamientos que regulan el funcionamiento de la Administración Pública Estatal. Como resultado de estas acciones, el indicador de esta meta

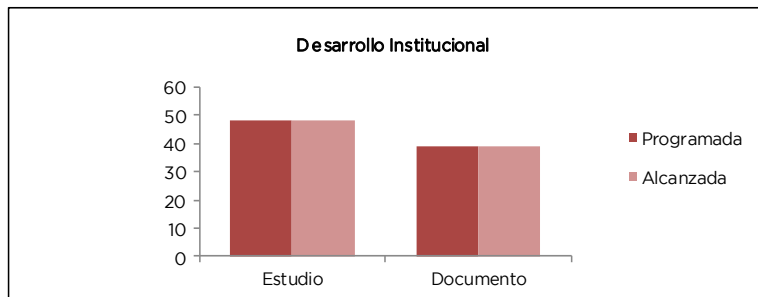


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

alcanzó un nivel de eficiencia del 100 por ciento, esto se debe al proceso permanente de actualización de ordenamientos jurídicos y administrativos; sin embargo, derivado de las modificaciones estructurales de varias dependencias, que concluyeron en fusiones y/o resectorizaciones o cambios en sus estructuras de organización, persisten ordenamientos que requieren actualizarse.

Por otra parte, en el marco de las acciones de Mejora Regulatoria y simplificación administrativa tendientes a disminuir requisitos y trámites, fomentar mejores prácticas administrativas, lograr la estandarización y calidad en el servicio público, así como aprovechar la tecnología disponible, se revisaron, actualizaron y documentaron 725 procedimientos administrativos (Anexo 146) sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de mantener estándares en la documentación de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060402	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Dictaminar técnicamente y, en su caso, formular las propuestas de estructuración y reestructuración organizacional de dependencias, órganos administrativos desconcentrados y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal	Estudio	48	48	0
	Dictaminar y, en su caso, elaborar reglamentos interiores de las dependencias y organismos auxiliares	Documento	39	39	0
	Dictaminar técnicamente y, en su caso, documentar los procesos y procedimientos administrativos de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal	Procedimiento	725	725	0
	Dictaminar técnicamente y, en su caso, elaborar los manuales de organización de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal	Documento	42	42	0



010502060403 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS OFICIALÍA MAYOR

Las acciones desarrolladas por el Archivo General del Estado de México durante 2023 permitieron que más personas servidoras públicas con funciones archivísticas, adquirieran conocimientos actualizados sobre gestión documental y administración de archivos. Gradualmente, se ha avanzado hacia la ejecución de un modelo de gestión documental homogéneo, encaminado a lograr la adecuada integración, organización y conservación de la memoria documental existente en los archivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

En este contexto, durante 2023, se coordinaron normativa y técnicamente a 750 áreas operativas de los Sistemas Institucionales de Archivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo y se aplicó la primera etapa del Diagnóstico Integral del Sistema Estatal de Archivos (DISEA), la cual se llevó del 21 de noviembre al 19 de diciembre de 2023, obteniéndose la información de 103 Áreas Coordinadoras de Archivos del Poder Ejecutivo. El



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Diagnóstico Integral se conformó de 118 preguntas distribuidas en 5 secciones, las cuales permitirán integrar un diagnóstico global sobre la infraestructura y gestión documental de los acervos documentales de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

De igual forma el Archivo General del Estado de México elaboró y actualizó diversos proyectos de instrumentos jurídicos, administrativos y técnicos en materia de gestión documental y administración de archivos, entre los cuales se encuentran los “Criterios técnicos que deberán observar las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal para la elaboración, actualización, registro y validación del Cuadro General de Clasificación Archivística”, los “Criterios técnicos que deberán observar las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal para la elaboración, actualización, registro y validación del Catálogo de Disposición Documental” y el “Proyecto de reformas a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios”.

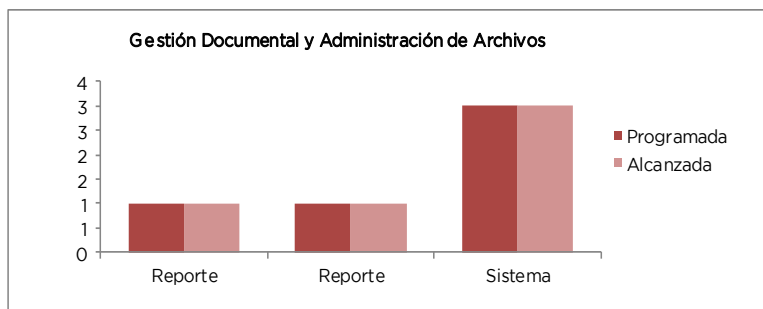
Asimismo, y con el propósito de contribuir a la formación de las personas del servicio público que laboran en los archivos estatales y municipales, se capacitaron 23 mil 651 personas servidoras públicas con funciones archivísticas, a través de 19 eventos de capacitación desarrollados como parte del “Programa de Formación y Profesionalización Archivística 2023”, implementado por el Archivo General del Estado de México. Aunado a lo anterior, se brindaron 2 mil 193 asesorías técnicas de las cuales mil 711 se otorgaron a servidoras y servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y 482 fueron otorgadas a personal del servicio público de los municipios de la Entidad.

Respecto de la transferencia de expedientes de trámite concluido, se desconcentraron 409 archivos de trámite de diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas (386) y de la Oficialía Mayor (23), recibándose 10.8 millones de documentos para su resguardo en el Departamento de Archivo de Concentración del Archivo General, de los cuales 10.6 millones pertenecen a la Secretaría de Finanzas y 0.2 millones a la Oficialía Mayor.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060403	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas	Archivo	78	78	0
	Elaborar y/o actualizar proyectos de instrumentos jurídicos, administrativos y técnicos en materia de gestión documental y administración de archivos	Documento	1	1	0
	Recibir y conservar documentos en el Archivo General del Estado de México	Documento	2,118,300	2,118,300	0
	Autorizar la baja de la documentación concentrada en los archivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo	Reporte	1	1	0
	Proporcionar servicios de información y préstamo de expedientes en el Archivo General del Estado de México	Servicio	3,780	3,780	0
	Capacitar y asesorar a personas del servicio público en materia de gestión documental y administración de archivos	Servidor Público	5,300	5,300	0
	Elaborar y actualizar documentos técnicos en materia de gestión documental y administración de archivos	Documento	6	6	0
	Coordinar normativa y técnicamente a los Sistemas Institucionales de Archivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo	Archivo	750	750	0
	Operar y actualizar el Registro de Archivos del Estado de México y Municipios	Reporte	1	1	0
	Realizar visitas de verificación del cumplimiento normativo archivístico en las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo	Reporte	1	1	0
	Desarrollar y realizar el mantenimiento de sistemas automatizados para los procesos y servicios del Archivo General del Estado de México	Sistema	3	3	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE FINANZAS

Las acciones desarrolladas por el archivo general del Estado de México durante el año 2023 permitieron que más personas servidoras públicas con funciones archivísticas, adquirieran conocimientos actualizados sobre gestión documental y administración de archivos, gradualmente, se ha avanzado hacia la ejecución de un modelo de gestión documental homogéneo, encaminado a lograr la adecuada integración, organización y conservación de la memoria documental existente en los archivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

En este contexto, durante el periodo que se informa, se coordinaron normativa y técnicamente a mil 507 áreas operativas de los sistemas institucionales de archivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo y se aplicó la primera etapa del Diagnóstico Integral del Sistema Estatal de Archivos (DISEA), la cual se llevó del 21 de noviembre al 19 de diciembre del año 2023, obteniéndose la información de 103 áreas coordinadoras de archivos del Poder Ejecutivo.

El Diagnóstico Integral se conformó de 118 preguntas distribuidas en 5 secciones, las cuales permitirán integrar un diagnóstico global sobre la infraestructura y gestión documental de los acervos documentales de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

De igual forma el archivo general del Estado de México elaboró y actualizó diversos proyectos de instrumentos jurídicos, administrativos y técnicos en materia de gestión documental y administración de archivos, entre los cuales se encuentran los criterios técnicos que deberán observar las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal para la elaboración, actualización, registro y validación del cuadro general de clasificación archivística para la elaboración, actualización, registro y validación del Catálogo de Disposición Documental y el proyecto de reformas a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

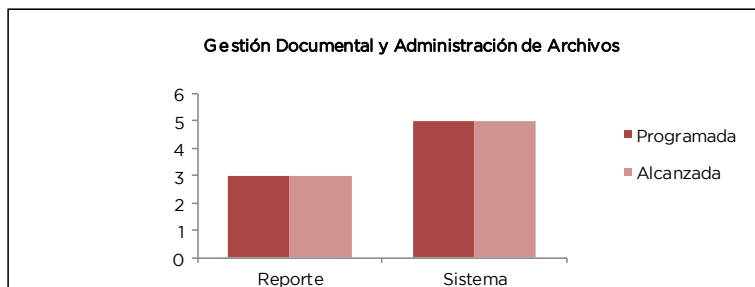
Asimismo, y con el propósito de contribuir a la formación de las personas del servicio público que laboran en los archivos estatales y municipales, se capacitaron 23 mil 651 personas servidoras públicas con funciones archivísticas, a través de 19 eventos de capacitación desarrollados como parte del programa de Formación y Profesionalización Archivística 2023, implementado por el archivo general del Estado de México. Aunado a lo anterior, se brindaron 2 mil 193 asesorías técnicas de las cuales mil 711 se otorgaron a servidoras y servidores públicos de la dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y 482 fueron otorgadas a personal del servicio público de los municipios de la Entidad.

Respecto de la transferencia de expedientes de trámite concluido, se desconcentraron 409 archivos de trámite de diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, recibiendo 10.8 millones de documentos para su resguardo en el departamento de archivo de concentración del archivo general, de los cuales 10.6 millones pertenecen a la Secretaría de Finanzas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060403	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas	Archivo	306	333	27
	Elaborar y/o actualizar proyectos de instrumentos jurídicos, administrativos y técnicos en materia de gestión documental y administración de archivos	Documento	2	2	0
	Recibir y conservar documentos en el Archivo General del Estado de México	Documento	8,436,539	8,828,177	391,638
	Autorizar la baja de la documentación concentrada en los archivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo	Reporte	3	3	0
	Proporcionar servicios de información y préstamo de expedientes en el Archivo General del Estado de México	Servicio	11,309	11,866	557
	Capacitar y asesorar a personas del servicio público en materia de gestión documental y administración de archivos	Servidor Público	17,550	18,253	703
	Elaborar y actualizar documentos técnicos en materia de gestión documental y administración de archivos	Documento	12	12	0
	Coordinar normativa y técnicamente a los Sistemas Institucionales de Archivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo	Archivo	750	750	0
	Operar y actualizar el Registro de Archivos del Estado de México y Municipios	Reporte	0	0	0
	Realizar visitas de verificación del cumplimiento normativo archivístico en las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo	Reporte	3	3	0
	Desarrollar y realizar el mantenimiento de sistemas automatizados para los procesos y servicios del Archivo General del Estado de México	Sistema	5	5	0



TRIAEM

Objetivo: Mejorar los sistemas de organización, consulta y conservación del patrimonio documental, mediante la expedición de instrumentos técnicos y normativos en materia de administración de documentos y la profesionalización de los servidores públicos responsables de esta tarea.

La cultura archivística y de gestión documental es un pilar fundamental ya que, coadyuva para que se garantice el acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia en todo su ámbito, de conformidad con la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios; al ser de orden público y de observancia general, en donde se tiene por objeto establecer la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos y con ello se da cumplimiento a los principios y estándares archivísticos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la antes citada Ley, durante el año 2023 se continuó con la sistematización de los archivos, con la finalidad de consultar las series documentales y la localización de expedientes para su transferencia o baja documental.

En torno, a las acciones de capacitación relacionadas con el Artículo 28 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, En el año dos mil veintitrés, durante el segundo, tercer y cuarto trimestre se llevó a cabo la capacitación a los Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas de este Tribunal, en relación con el correcto llenado de la ficha de Valoración Documental. De igual manera, fueron capacitados con relación a la correcta solicitud de préstamo de expedientes.

Gestionar la participación de personal del Archivo Central institucional para asistir a capacitaciones, cursos, talleres, diplomados, congresos nacionales e internacionales en materia archivística para actualización de las mejores prácticas documentales. Al tener proyectada esta meta para este periodo, derivado de la actividad resultante del dinamismo archivístico en el medio, así como a sujetos obligados de la administración pública, se dio cumplimiento. Además, se realizaron 7 capacitaciones en el transcurso del año en materia archivística a unidades administrativas y jurisdiccionales, así como a sujetos obligados de la administración pública, con lo cual se dio cabal cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Respecto a la actualización permanente del Sistema Informático automatizado para la Administración y control del patrimonio documental, en concordancia con la meta anteriormente referida, su cumplimiento se materializa a partir del avance progresivo que se obtiene al transcurrir el año calendario, en este caso, mediante la permanente actualización de la herramienta de control digital de resguardo de expedientes.

En cuanto al fortalecimiento del proceso integral técnico para el resguardo precautorio de conservación y preservación de los documentos y expedientes que conforman el acervo institucional, se da cumplimiento a la meta proyectada, derivado de la suma de esfuerzos realizados a lo largo del ejercicio, mediante la ejecución de las actividades sustantivas que se realizan en el área.

Por su parte, para elaborar el marco normativo y análisis documental correspondiente al desarrollo organizacional del Archivo Central, se cumple cabalmente y se da cuenta de que en fecha 3 de julio de 2023, se actualizó el índice de expedientes clasificados como reservados, en cumplimiento al Artículo 92 fracción XIX, 24 fracción VI y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

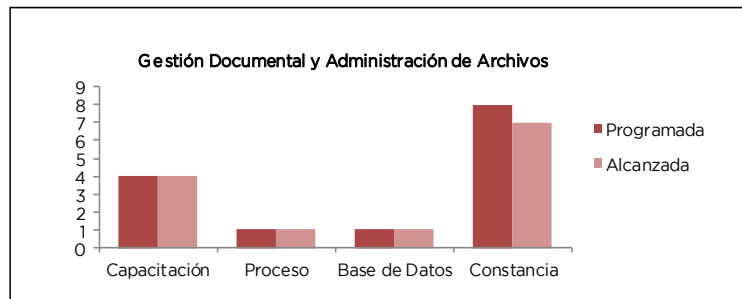
Para refrendar el compromiso latente, con mitigar la explosión documental de los archivos de trámite que integran el sistema institucional de archivos mediante las transferencias primarias este Tribunal continúa impulsando el uso de métodos y técnicas archivísticas, encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos, las cuales garantizan la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo, contribuyendo a la correcta gestión documental, el avance institucional, así como la eficiencia y eficacia de la administración pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060403	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS				
	Elaborar el análisis documental y marco normativo correspondiente al desarrollo organizacional de la Unidad de Documentación, Difusión e Información	Norma	10	10	0
	Capacitar en materia archivística a órganos jurisdiccionales y unidades administrativas para lograr los objetivos institucionales, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información	Capacitación	4	4	0
	Fortalecer el proceso integral técnico para el resguardo precautorio de conservación y preservación de los documentos y expedientes que conforman el acervo institucional	Proceso	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060403	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS				
	Actualización permanente del Sistema informático automatizado para la administración y control del patrimonio documental que obra bajo resguardo de la Unidad de Documentación, Difusión e Información	Base de Datos	1	1	0
	Gestionar la participación de personal de la Unidad de Documentación, Difusión e Información para asistir a capacitaciones, cursos, talleres, diplomados, congresos nacionales e internacionales en materia archivística para actualización de las mejores prácticas documentales	Constancia	8	7	-1
	Mitigar la explosión documental de los Archivos de Trámite que integran el Sistema Institucional de Archivos mediante las transferencias primarias	Jornada	8	8	0



010502060404 MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL OFICIALÍA MAYOR

Los Sistemas de Gestión en la Administración Pública Estatal son considerados una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del gobierno y al establecimiento de modelos o protocolos de atención ciudadana.

Para ello, durante 2023 se logró la certificación y recertificación de 3 procesos bajo la norma ISO 9001:2015, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 167 procesos de 111 unidades administrativas en sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001, de los cuales 5 se encuentran certificados con la Norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno; adicionalmente, 49 están certificados bajo la Norma 21001 para Organizaciones Educativas (Anexo 147). Al respecto, el porcentaje de efectividad del indicador de calidad gubernamental alcanzó el 75 por ciento; no obstante, cabe señalar que las acciones vinculadas a este indicador han permitido el fortalecimiento y mejora de la calidad en los trámites y servicios que presta la Administración Pública Estatal.

Por otra parte, con la finalidad de asegurar y contribuir a que, preferentemente, se certifiquen procesos sustantivos bajo sistemas de gestión de la calidad, se emitieron 4 opiniones técnicas sobre procesos a certificarse o recertificarse bajo la Norma ISO 9001:2105 e ISO 21001 para Organizaciones Educativas.

Para atender los requerimientos de información y orientación relativos al desarrollo, mantenimiento e implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad, se brindaron 17 asesorías en materia de calidad y normalización (Anexo 148) y se capacitó a 189 servidoras y servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, con lo cual se han facilitado herramientas para atender la certificación y recertificación de los procesos que actualmente forman parte de un Sistema de Gestión de la Calidad. Asimismo, se realizaron 3

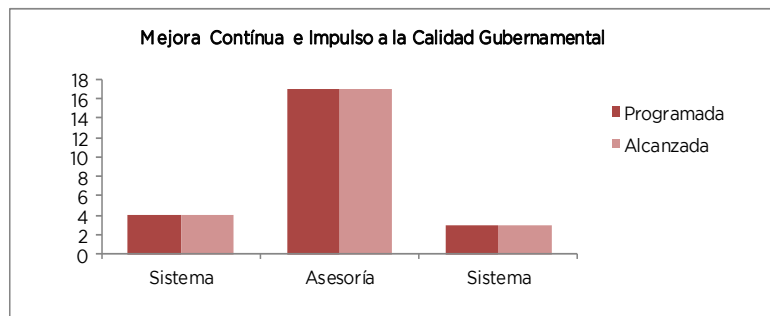


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

auditorías internas a sistemas de gestión.

Como un esquema de realimentación para la mejora de la atención ciudadana, sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos, se realizaron encuestas de satisfacción del usuario, mediante la aplicación de 400 cuestionarios.

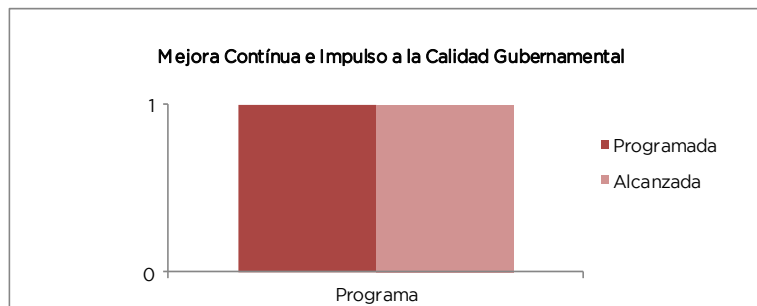
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Emitir opinión técnica respecto de los procesos sustantivos a certificar bajo sistemas de gestión	Sistema	4	4	0
	Capacitar a servidores públicos en materia de sistemas de gestión y normalización	Servidor público	200	200	0
	Asesorar técnicamente en materia de normalización para sistema de gestión	Asesoría	17	17	0
	Realizar auditorías internas o atender auditorías de sistemas de gestión	Sistema	3	3	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el proyecto de mejora continua e impulso a la calidad gubernamental, se trabajó en la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos reales en el marco de mejora continua, para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la Organización Gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el Gobierno Estatal	Programa	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

Los Sistemas de Gestión en la Administración Pública Estatal son considerados una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del Gobierno y al establecimiento de modelos o protocolos de atención ciudadana.

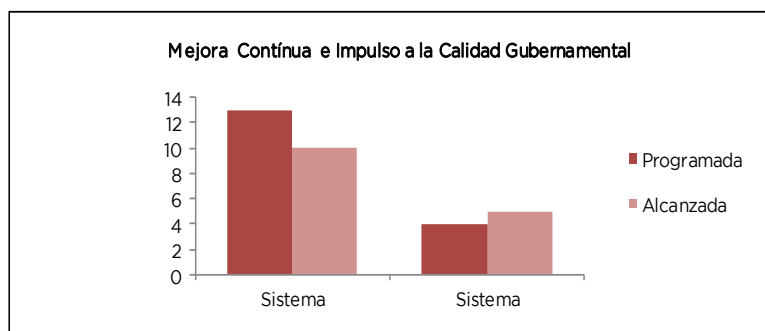
Para ello, durante 2023 se logró la certificación y recertificación de 61 procesos bajo la norma ISO 9001:2015, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 165 procesos de 110 unidades administrativas en sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001, de los cuales 5 se encuentran certificados con la Norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno; adicionalmente, 49 están certificados bajo la Norma 21001 para Organizaciones Educativas (Anexo 149). Al respecto, el porcentaje de efectividad del indicador de calidad gubernamental alcanzó el 102 por ciento; por lo que es de destacar que las acciones vinculadas a este indicador han permitido el fortalecimiento y mejora de la calidad en los trámites y servicios que presta la Administración Pública Estatal.

Por otra parte, con la finalidad de asegurar y contribuir a que, preferentemente, se certifiquen procesos sustantivos bajo sistemas de gestión de la calidad, se emitieron 10 opiniones técnicas sobre procesos a certificarse o recertificarse bajo la Norma ISO 9001:2105 e ISO 21001 para Organizaciones Educativas.

Para atender los requerimientos de información y orientación relativos al desarrollo, mantenimiento e implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad, se brindaron 64 asesorías en materia de calidad y normalización (Anexo 150) y se capacitó a mil 797 servidoras y servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, con lo cual se han facilitado herramientas para atender la certificación y recertificación de los procesos que actualmente forman parte de un Sistema de Gestión de la Calidad. Asimismo, se realizaron cinco auditorías internas a sistemas de gestión.

Como un esquema de realimentación para la mejora de la atención ciudadana, sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos, se realizaron encuestas de satisfacción del usuario, mediante la aplicación de mil 250 cuestionarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Emitir opinión técnica respecto de los procesos sustantivos a certificar bajo sistemas de gestión	Sistema	13	10	-3
	Capacitar a servidores públicos en materia de sistemas de gestión	Servidor público	840	797	-43
	Asesorar técnicamente en materia de normalización para sistema de gestión	Asesoría	78	64	-14
	Realizar auditorías internas o atender auditorías de sistemas de gestión	Sistema	4	5	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

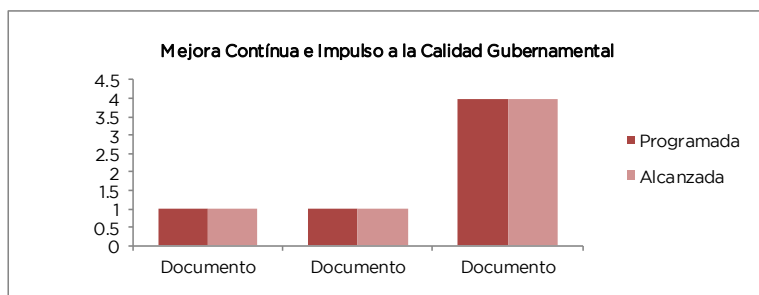
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bajo el enfoque de que la mejora de procesos operativos es base para aplicar buenas prácticas, que se basan en la necesidad de revisar continuamente las operaciones de los problemas, la reducción de costos oportuna, la racionalización, y otros factores que en conjunto permiten la optimización de los esfuerzos, la Secretaría de Movilidad redobló acciones para generar esquemas que favorecen el requerimiento de la población en la ejecución de los trámites y servicios, y por tanto los usuarios tienen un mejor acceso de forma fácil, sencilla y a través de internet.

Las acciones que realizó la Dependencia, se refieren a la creación de nuevos diseños apoyados con las Tics, como es el caso de la expedición de licencias de conducir, trámite en el que se apoya a la población que gestiona este trámite, facilitando la tramitación haciendo que este sea más fácil, y eficiente, lo que denota una transformación gubernamental hacia el uso de tecnología y mejores resultados para la población.

Bajo este mismo caso se realizó y dio seguimiento al programa de mejora regulatoria de la Dependencia, logrando el fortalecimiento de la gestión pública, apuntalar una cultura abierta y de buen trato a la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Autorizar e implementar el desarrollo del programa de Mejora Regulatoria para agilizar, evaluar y eficientar los trámites y servicios que oferta el sector	Documento	1	1	0
	Coordinar la actualización de trámites y servicio del RETYS, correspondientes a la secretaria de Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento y evaluar el programa anual de mejora regulatoria, que mejore la calidad de la administración pública y simplificación de trámites y servicios	Documento	4	4	0



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La meta denominada “Gestionar la revalidación de la Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) con la Implementación de Tecnologías”; con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades al personal que labora en esta Secretaría y así prevenir y, en su caso, atender los actos de discriminación en cualquiera de las formas que atenten contra las servidoras públicas y los servidores públicos, promueve una cultura de igualdad laboral y no discriminación en la Secretaría.

En fecha 4 de diciembre de 2020 se obtuvo el certificado de cumplimiento a los requisitos de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, y con base en su numeral 4.10 de los Términos y Definiciones, la cual menciona que se realiza a los centros de trabajo certificados una auditoría de vigilancia de forma bianual con el fin de verificar que se mantiene el cumplimiento de los requisitos y condiciones que dieron lugar a la certificación, misma que se llevó a cabo en fecha 4 de diciembre de 2022, por lo que se informa que dicha certificación continúa vigente hasta el ejercicio 2024, por lo tanto para el ejercicio 2023 no fue

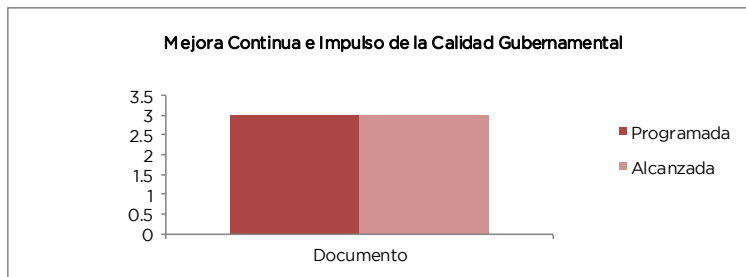


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

necesario utilizar los recursos presupuestarios para dicho fin establecidos en la meta “Gestionar la revalidación de la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación (NMX-R025-SCFI-2015) con la implementación de tecnologías.”

En lo que concierne al desarrollo e implementación de acciones en materia de desarrollo institucional, es mejorar la operación de los procesos y procedimientos de trabajo, que se traducen en la mejora continua de los trámites y/o servicios que proporcionan las unidades administrativas de la Secretaría, se pretende el desarrollo de proyectos en materia de innovación administrativa en las áreas de la Dependencia, colaborar a la ejecución eficiente de sus funciones, así como coordinar a las unidades administrativas y en la actualización de los manuales administrativos de la Secretaría, para modernizar, mejorar, simplificar y brindar transparencia a sus métodos y procesos de trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO DE LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Gestionar la revalidación de la Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) con la implementación de tecnologías	Certificado	1	0	-1
	Coordinar a las unidades administrativas en la elaboración y actualización de los manuales de procedimientos administrativos de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	3	3	0



FGJEM

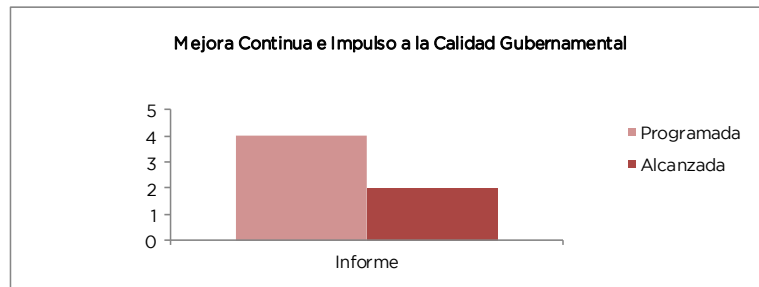
Análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, para el mejoramiento continuo de la información estadística en materia de procuración de justicia. Para el mejoramiento de la calidad de los servicios que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México presta a la ciudadanía, en el periodo que se informa se inició nuevamente el rediseño del sistema automatizado para la recepción e integración de denuncias, mismo que se transformó en Sistema Informático de Gestión Institucional (SIGI), con lo que se fomenta la cultura para el mejoramiento de la gestión gubernamental para la atención de la ciudadanía.

En este sentido, se elaboraron 2 informes de análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, la actualización y mejora continua, de los 4 programados logrando alcanzar el 50 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Analizar y dar seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, para el mejoramiento continuo de la información estadística en materia de procuración de justicia	Informe	4	2	-2



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La seguridad pública es parte fundamental del bienestar de una sociedad, por ello, el Estado debe proporcionar los escenarios que le permita a la población llevar a cabo sus actividades diarias con la certeza de que su integridad y patrimonio están seguros.

Derivado de lo anterior, la Subsecretaría de Policía Estatal, en el marco del Programa Federal Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, participó en 36 reuniones en las que se evaluaron los resultados obtenidos en materia de seguridad pública y proximidad social y se establecieron acciones con los Tres Órdenes de Gobierno. En este sentido y en atención a las convocatorias realizadas por los representantes de las 32 mesas regionales en las que fue dividido el Estado, se asistió a 7 mil 847 reuniones y se ejecutaron 41 mil 141 dispositivos de seguridad.

Además, se coordinaron 36 reuniones con las Direcciones Generales de Seguridad Pública y Tránsito, Combate al Robo de Vehículos y Transporte, Policía de Género y Coordinación de Grupos Tácticos, en las que se determinaron acciones policiales para atender y disminuir la ocurrencia de los delitos en el territorio mexicano y se elaboraron 32 informes sobre las estrategias táctico-operativas, de disuasión, reacción y contención, para mantener el orden público.

Por medio de 16 informes la Subsecretaría de Policía Estatal, dio a conocer los resultados de personas detenidas, el aseguramiento de bienes y vehículos que obtuvieron las unidades operativas.

Por otra parte, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se certificaron mil 170 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad en el uso de armamento, a fin de hacer más eficaz su actuación.

Para limitar la posibilidad de generar intereses particulares o riesgos en su integridad física o de sus familiares por prestar sus servicios en el mismo municipio de radicación o de adscripción por un periodo prolongado, se efectuaron ajustes de despliegue de los elementos operativos, los cuales se dieron a conocer mediante 204 documentos.

Con el compromiso de combatir de manera transversal el problema de inseguridad en la Entidad mexicana, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, llevó a cabo un millón 346 mil 248 dispositivos de seguridad en los 125 municipios, a fin de salvaguardar la integridad física y los derechos de las personas. Estas acciones dieron como resultado la detención de 41 mil 811 personas y el aseguramiento de 3 mil 418 vehículos, mil 493 motocicletas, 747 armas de fuego, 3 mil 506 armas punzocortantes, 225 cargadores y 11 mil 393 cartuchos. Adicionalmente, se decomisaron 377.723 kilogramos de marihuana, 19.322 kilogramos y mil 490 dosis de cocaína, 26.223 kilogramos de cristal, mil 420 dosis de metanfetaminas, mil 701 pastillas psicotrópicas, mil 581 equipos telefónicos, 338 mil 256 litros de hidrocarburos, así como 4 millones 794 mil 859 pesos en efectivo y mercancía con valor aproximado de 38 millones 74 mil 105 pesos.

Del total de dispositivos de seguridad, destacan, 510 mil 814 que se realizaron en puntos fijos de alta vulnerabilidad delictiva, 201 mil 236 en las zonas de mayor demanda e incidencia de ilícitos,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

148 mil 680 para la prevención y disuasión, así como 113 mil 329 en forma conjunta con el gobierno federal, estatal y municipal, la Ciudad de México y el Ejército Mexicano, 10 mil 740 en coordinación con otras autoridades y 2 mil 170 operativos rastrillo en lugares con alta concentración de personas y zonas habitacionales con más índice delincencial.

Así mismo, se ejecutaron 155 mil 599 operativos en las vialidades de jurisdicción estatal, para fortalecer la seguridad, prevenir accidentes viales, evitar robos y apoyar a la población mexiquense que recorre las principales vías de comunicación.

En apoyo a los mexiquenses que radican fuera del país, como cada año se efectuó el Programa “Héroes Paisanos y Puestos de Auxilio Turístico”, el cual tiene como propósito resguardar el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales por el territorio mexicano, en este sentido, se implementaron 545 dispositivos de seguridad, así como 2 mil 724 despliegues de vigilancia para garantizar que la estancia de la población turista que visita el Estado de México sea segura.

Por otra parte, en el tema de la prevención y cuidado de la seguridad de los estudiantes de la Entidad, se ejecutaron 158 mil 18 recorridos de vigilancia en las inmediaciones de los planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior, para combatir el narcomenudeo, el consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar.

En colaboración con autoridades competentes de los Tres Niveles de Gobierno, para salvaguardar los recursos naturales y evitar la tala ilegal y el aprovechamiento forestal no autorizado, se implementaron mil 252 operativos de protección al medio ambiente.

Con el objeto de tener una policía cercana a la gente, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito realizó 507 jornadas de labor social en las que se hicieron trabajos de pintura, limpieza, balizamiento, señalización y consultas médicas gratuitas para fomentar la participación de la ciudadanía y mejorar su entorno.

El robo de vehículos es uno de los delitos que afecta al patrimonio de los mexiquenses, es por ello que a través de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte se implementaron en este periodo 76 mil 618 dispositivos de seguridad para prevenir y combatir este ilícito al transporte público, de carga y de particulares.

Resultado de estas estrategias la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, se logró detener a 2 mil 939 personas como probables responsables y se recuperaron 7 mil 451 vehículos con reporte de robo, de los cuales 3 mil 709 fueron particulares, 2 mil 53 de carga y mil 689 motocicletas, además de 220 mil 842 pesos y mercancía con un valor aproximado de 164 millones 527 mil 125 pesos, así como el aseguramiento de 29 armas de fuego, 5 mil 353 cartuchos, 20 cargadores, 49 armas punzocortantes, 163 celulares y el decomiso de 11.374 kilogramos de marihuana, 7.993 kilogramos de cristal y 1.354 kilogramos de cocaína y derivado de la colaboración y coordinación interinstitucional, se resguardaron 197 predios que eran utilizados para desvalijar o remarcar las piezas de los vehículos (Anexo 151).

Cabe señalar que también se elaboraron 200 mapas temáticos, 835 expedientes, mil 255 documentos de seguimiento e investigación y se celebraron 160 reuniones de trabajo con representantes de empresas transportistas, asociaciones, escuelas, entre otras, lo que contribuyó a identificar las zonas de mayor incidencia delictiva y la adecuada toma de decisiones en el combate al robo de vehículos y transporte.

De acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ejercicio 2023 se reportaron 32 mil 709 vehículos robados, mientras que, en el año 2022, el registro fue de 33 mil 958 unidades, lo que representó una disminución del 3.67 por ciento de las denuncias atendidas por este hecho delictivo.

Por otra parte, la Coordinación de Grupos Tácticos realizó despliegues operativos en los municipios de Acolman, Amecameca, Axapusco, Chalco, Chapultepec, Coacalco, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapan de la Sal, Lerma, Naucalpan, Tejupilco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo, Villa Guerrero y Zinacantepec, en el periodo que se informa se ejecutaron 24 mil 888 dispositivos especializados para garantizar la integridad física de las



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

personas en situaciones de emergencia o alto riesgo. Se realizaron 205 puestas a disposición ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por los delitos de robo con violencia en sus diferentes modalidades, contra la salud, extorsión, lesiones, portación de armas de fuego prohibidas y blancas, además de presentar vehículos relacionados a un ilícito, entre otros.

Además, la Coordinación de Grupos Tácticos recuperó 68 vehículos, 24 motocicletas y 6 camiones de carga con reporte de robo o relacionados con la comisión de un hecho ilícito, se aseguraron 20 armas de fuego, 41 armas blancas, 11.870 kilogramos de marihuana, 668 gramos de metanfetaminas, 2.540 kilogramos de cocaína, 40 mil litros de hidrocarburos y 43 mil 642 pesos en efectivo.

A través de la Unidad Canina (K-9) se otorgaron apoyos en la búsqueda y rescate de cadáveres o personas extraviadas y la detección de narcóticos, así mismo, realizó operativos de vigilancia en la terminal de autobuses de Toluca, a fin de brindar seguridad a los usuarios en los alrededores de las instalaciones, andenes del establecimiento, salas de espera y guarda equipaje; también se atendieron diligencias en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

De igual manera, los integrantes de las Policías de Alta Montaña y Agreste atendieron las solicitudes de auxilio de personas que visitaron los Parques Nacionales Izta-Popo, Nevado de Toluca y Sierra de Guadalupe Tlalnepantla y Coacalco, en este sentido, se realizaron 3 mil 660 dispositivos de seguridad, a través de los cuales se brindó ayuda a 93 lesionadas, 308 auxiliadas y 138 fueron localizadas, además se dio apoyo en 17 incendios forestales, 74 reforestaciones, 2 búsquedas y descensos de cuerpos sin vida y se brindó asistencia en 277 eventos, carreras atléticas y accidentes viales.

Derivado de la comunicación que se tiene con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), se atendieron 5 reportes ciudadanos para atender actos delictivos, así como 10 para restringir el acceso al paraje y 14 para desalojar el Parque Nacional Izta-Popo.

En otro orden de ideas, la Dirección General de Policía de Género incrementó su estado de fuerza de 251 elementos a mil 903 al cierre del ejercicio 2023, para prevenir, detectar y atender los delitos relacionados con la violencia de género en la Entidad, principalmente en los 11 municipios que cuentan con Alerta de Género.

En este sentido, en el ejercicio que se informa se efectuaron 17 mil 947 visitas domiciliarias a víctimas de violencia que derivaron de las denuncias recibidas a través de los Sistemas de Emergencia 911 y Denuncia Anónima 089, en las que se proporcionó apoyo y asesoría, información sobre los tipos y modalidades de violencia y en su caso se acompañó a denunciar ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), resultado de ello se generaron 899 carpetas de investigación, 227 predenuncias y 884 medidas de protección. Además, a solicitud de la FGJEM se realizó el traslado y acompañamiento de víctimas, familiares u ofendidos a los Juzgados donde se llevaron a cabo las audiencias de juicios iniciados en contra de sus agresores, para salvaguardar la vida e integridad de las personas.

Para generar confianza y cercanía con la gente, se efectuaron 2 mil 734 acciones para informar a la ciudadanía sobre los tipos y modalidades de la violencia y como evitar la revictimización, (Anexo 152) en beneficio de 131 mil 620 personas y se brindó asesoría personalizada a 3 mil 921 en materia de perspectiva de género. Es importante destacar que al cierre del ejercicio 2023 se tienen instalados 2 módulos de información dentro de la Ciudad Mujeres en San Mateo Atenco y Amecameca.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y MONITOREO EN EL ESTADO DE MÉXICO

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, numeral 4.1.3. Fortalecer el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad, líneas de acción: Ampliar el número de cámaras de video vigilancia instaladas en la Entidad, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva, cuyo objetivo es incrementar el número de los Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5). Fueron destinados



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

recursos del PAD 2023 para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo a: 20 mil cámaras de video vigilancia urbana, 3 mil 500 sistemas de video vigilancia para transporte público, 75 arcos carreteros, 2 mil botones de enlace ciudadano, 2 redes de transporte de datos híbridas, 2 sistemas de administración de video, un sistema de posicionamiento global GPS, 2 sistemas de despacho y atención de llamadas de emergencia integrado, un sistema de anuncio público y difusión de alerta sísmica con 5 mil pares de altavoces, 2 Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (Toluca/Ecatepec), 60 Centros de Control y Mando Municipales, 100 sistemas de hangar automático para dron, un sistema para inteligencia de negocio BI, un sistema integrador para infraestructura, un sistema de seguridad perimetral, un sistema de actualización del sistema de correos electrónicos y un servicio de escalonamiento del sistema de telefonía (Ficha 3).

SISTEMA INTEGRAL DE DISPOSITIVOS DE MONITOREO ELECTRÓNICO (BRAZALETES) DÉCIMA PRIMERA ETAPA.

En cumplimiento con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, numeral 4.4.2. Estrategia: Implementar Mecanismos para la Reinserción Social; el Sistema Penitenciario del Estado de México otorga mecanismos con el beneficio de la libertad anticipada, conforme lo establece el artículo 70 y 70 bis del Código Penal del Estado de México, bajo este contexto se ejecutó el proyecto "Sistema Integral de Dispositivos de Monitoreo Electrónico (Brazaletes)", el cual está dirigido a las personas que por alguna razón fueron privadas de su libertad y que pueden continuar con un tratamiento en el exterior, ya que permite el monitoreo e identificación de la ubicación de las personas beneficiadas con libertad condicional proporcionada por un Juez Ejecutor, mediante mapas georreferenciados, así como el seguimiento a su desplazamiento, acceso a zonas permitidas, tiempos de permanencia y traslados, localización vía GPS, lo que implica que los beneficiarios sigan cumpliendo su condena hasta el término de su sentencia, coadyuvando en la despresurización de los Centros Preventivos de Reinserción Social (Ficha 4).

CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE BEBETECA EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TLALNEPANTLA

De conformidad con el Artículo Vigésimo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2023, relacionado con el programa "Cuidado de niñas y niños que viven con sus madres en los Centros de Reinserción Social del Estado de México" y Artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se llevó a cabo la adecuación de espacios dentro del Centro Preventivo y de Reinserción Social femenino del municipio de Tlalnepantla, con el objeto de contar con instalaciones adecuadas para el desarrollo integral de los hijos o hijas de las mujeres privadas de su libertad, o en su defecto, para el esparcimiento del niño o niña en la visita a su madre, y así poder contar con áreas apropiadas para convivir con ellos, protegerlos y atender sus necesidades, así como áreas especializadas para el tratamiento de mujeres embarazadas (Ficha 5).

CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE BEBETECA EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TEXCOCO

De conformidad con el Artículo Vigésimo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2023, relacionado con el programa "Cuidado de niñas y niños que viven con sus madres en los Centros de Reinserción Social del Estado de México" y Artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se llevó a cabo la adecuación de espacios dentro del Centro Preventivo y de Reinserción Social femenino del municipio de Texcoco, con el objeto de contar con instalaciones adecuadas para el desarrollo integral de los hijos o hijas de las mujeres privadas de su libertad, o en su defecto, para el esparcimiento del niño o niña en la visita a su madre, y así poder contar con áreas apropiadas para convivir con ellos, protegerlos y atender sus necesidades, así como áreas especializadas para el tratamiento de mujeres embarazadas (Ficha 6).

CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE BEBETECA EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y DE REINSERCIÓN SOCIAL DE NEZAHUALCÓYOTL BORDO

De conformidad con el Artículo Vigésimo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2023, relacionado con el programa "Cuidado de niñas y niños

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que viven con sus madres en los Centros de Reinserción Social del Estado de México” y Artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se llevó a cabo la adecuación de espacios dentro del Centro Preventivo y de Reinserción Social femenino del municipio de Nezahualcóyotl, con el objeto de contar con instalaciones adecuadas para el desarrollo integral de los hijos o hijas de las mujeres privadas de su libertad, o en su defecto, para el esparcimiento del niño o niña en la visita a su madre, y así poder contar con áreas apropiadas para convivir con ellos, protegerlos y atender sus necesidades, así como áreas especializadas para el tratamiento de mujeres embarazadas (Ficha 7).

OPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y MONITOREO EN EL ESTADO DE MÉXICO

En coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales, y con la finalidad de identificar y atender oportunamente los incidentes e ilícitos registrados en el sistema de videovigilancia urbana instalada en 70 municipios de la entidad, se llevó a cabo el mantenimiento de 20 mil cámaras, 2 mil 550 intercomunicadores, 5 mil dispositivos , 5 mil pares de altavoces, 86 arcos carreteros con antenas RFID y cámaras ALPR, 50 intercomunicadores, 75 dispositivos de reset inalámbrico, 500 licencias, 2 mil botones de enlace ciudadano, 3 mil 500 sistemas de videovigilancia para transporte público, 3 mil dispositivos GPS, 40 drones, 60 hangares de dron, una red de microondas con equipo de transmisión en 263 torres (18 estatales y 245 municipales) y equipo de transmisión en 45 torres y una red de fibra óptica de 600 kilómetros (Ficha 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Diseñar y ejecutar operativos especializados para proteger la integridad física de las personas en situaciones de emergencia o alto riesgo, con personal capacitado en técnicas y tácticas policiales	Operativo	11,712	11,712	0
	Realizar operativos para combatir y disuadir la comisión de ilícitos de alto impacto en las zonas de mayor incidencia en el Estado de México	Operativo	13,176	13,176	0
	Planear, diseñar y ejecutar dispositivos de seguridad para la salvaguarda, búsqueda y rescate de personas extraviadas y lesionadas, en media y alta montaña	Dispositivo de seguridad	3,660	3,660	0
	Informar sobre las acciones implementadas para prevenir y combatir la comisión de ilícitos en la entidad, a fin de proteger la integridad de las personas y sus bienes	Informe	16	16	0
	Informar sobre las acciones táctico operativas de disuasión, reacción, contención y restablecimiento del orden público en las instalaciones, eventos, comunidades, regiones, zonas y rutas en las que se encuentren desplegados elementos dependientes de la Subsecretaría de Policía Estatal	Informe	16	16	0
	Realizar reuniones con las áreas adscritas a la Subsecretaría de Policía Estatal, a fin de establecer las acciones tendientes a disminuir los índices delictivos en la entidad	Reunión	36	36	0
	Informar sobre la investigación, detención de personas y aseguramiento de bienes que realice el personal a cargo de las áreas dependientes de la Subsecretaría de Policía Estatal	Informe	16	16	0
	Dar a conocer mediante documentos los ajustes al despliegue y personal operativo, a fin de asignarlos conforme a los requerimientos institucionales.	Documento	204	204	0
	Actualizar el Programa de Proximidad de Personal Policial con la Sociedad	Programa	1	1	0
	Coordinar las acciones de capacitación y adiestramiento de los elementos policiales, a fin de eficientar su actuación	Acción	216	216	0
	Realizar reuniones de evaluación de resultados y proximidad social, con el fin de analizar la productividad policial	Reunión	36	36	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Llevar a cabo en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), las acciones de capacitación y adiestramiento de elementos policiales operativos de esta Secretaría, en el manejo de armas, con el fin de eficientar su actuación	Persona	1,200	1,170	-30
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla	Dispositivo de seguridad	510,810	510,814	4
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos	Dispositivo de seguridad	201,215	201,236	21
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos	Dispositivo de seguridad	148,680	148,680	0
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, de la Ciudad de México y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir la comisión del delito	Dispositivo de seguridad	113,329	113,329	0
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes	Dispositivo de seguridad	155,599	155,599	0
	Diseñar y establecer dispositivos de seguridad en vialidades estratégicas de la entidad para apoyar y auxiliar a la población visitante y turista	Dispositivo de seguridad	2,728	2,724	-4
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos	Dispositivo de seguridad	157,999	158,018	19
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad	Dispositivo de seguridad	1,252	1,252	0
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades	Dispositivo de seguridad	10,740	10,740	0
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Jornada	490	507	17
	Diseñar y ejecutar dispositivos de seguridad para brindar apoyo y orientación a la población migrante que transita por la entidad	Dispositivo de seguridad	545	545	0
	Diseñar y establecer dispositivos de seguridad derivado de las acciones establecidas en la Estrategia para la Construcción de la Paz en el Estado de México	Dispositivo de seguridad	40,894	41,141	247
	Realizar dispositivos de seguridad dentro del operativo rastrillo en lugares con alta concentración de personas y zonas habitacionales con mayor índice delictivo, para prevenir y combatir la comisión de faltas y delitos	Dispositivo de seguridad	2,010	2,170	160
	Dotar de uniformes y calzado a los policías de la Secretaría de Seguridad, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de otorgarles los medios para realizar sus funciones	Pieza	94,989	94,989	0
	Dotar de equipo de protección y seguridad a los policías de la Secretaría de Seguridad, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de otorgarles los medios para realizar sus funciones	Pieza	1,400	1,400	0
	Adquirir equipo especializado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con el objetivo de evidenciar a través de su uso, las acciones que llevan a cabo los elementos policiales en el cumplimiento de sus funciones	Pieza	2,602	2,602	0

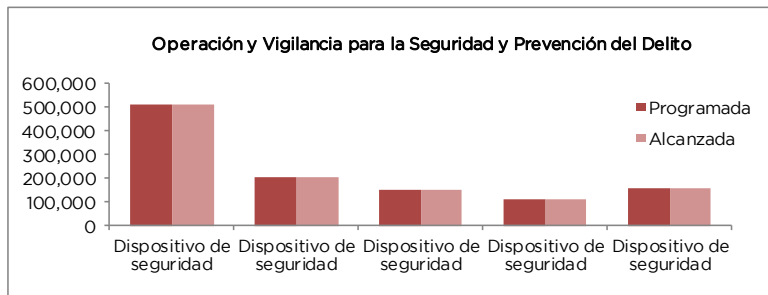


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Adquirir unidades vehiculares con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con el objetivo de fortalecer las acciones que llevan a cabo los elementos policiales en el cumplimiento de sus funciones	Vehículo	12	12	0
	Adquirir el Servicio Integral de Licenciamiento y uso de la Plataforma del Sistema de Control Policial con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con el objetivo de dar seguimiento a las acciones, compromisos y metas de la Secretaría de Seguridad	Licencia	2,000	2,000	0
	Realizar un estudio integral de la Secretaría de Seguridad, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con la finalidad de evaluar las estrategias en materia de seguridad pública e identificar factores de riesgo	Servicio	1	0	-1
	Identificar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	200	200	0
	Diseñar estrategias y/u operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, transporte público y de carga	Dispositivo de seguridad	76,500	76,618	118
	Participar en reuniones con los sectores público, social y privado, a fin de intercambiar información sobre la comisión de delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga	Reunión	160	160	0
	Informar sobre los resultados de los vehículos recuperados con reporte de robo en sus diferentes modalidades, así como de transporte público y de carga	Informe	36	36	0
	Integrar expedientes con informes de análisis y seguimiento a los datos obtenidos sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas al robo de vehículos, transporte público y de carga	Expediente	835	835	0
	Recopilar información mediante procesos de investigación e inteligencia para elaborar documentos que permitan diseñar estrategias y operativos, a fin de identificar y asegurar a personas involucradas en los delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga	Documento	1,255	1,255	0
	Realizar el seguimiento de las personas con beneficio de libertad condicionada, otorgado por los Jueces de Ejecución y de Control, a través del servicio del Sistema de Localización y Rastreo (brazalete)	Servicio	1	1	0
	Informar sobre el acompañamiento a las víctimas de violencia de género a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a fin de que realicen la denuncia de hechos para integrar la carpeta de investigación correspondiente	Informe	12	12	0
	Realizar acciones de prevención del delito a través de caravanas, jornadas, ferias y pláticas, a fin de difundir entre la población la perspectiva de género, impulsar la denuncia ciudadana y dar a conocer el objetivo de la Policía de Género	Acción	2,700	2,734	34
	Realizar visitas domiciliarias a víctimas de violencia de género derivadas de los Sistemas de Emergencias 911 y de Denuncia Anónima 089 o mediante otros mecanismos, a fin de brindar seguridad y canalizar a áreas especializadas en asesoría psicológica y/o atención jurídica	Visita	17,900	17,947	47



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Con la finalidad de más eficaz la conexión tecnológica de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación, mantuvo la interconexión en 87 instalaciones, así como la operación de 2 enlaces de microondas y uno de multiprotocolo (MPLS), este último ayudó en el intercambio de información con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), además, en los sistemas de radiocomunicación TETRA y TETRAPOL se tuvo una cobertura de 96 y 95 por ciento de disponibilidad respectivamente, lo que permitió tener coordinación directa con 60 municipios de la Entidad a través del Sistema de Llamadas de Emergencias 911.

De igual forma, se llevó a cabo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 59 servidores físicos que son parte de la infraestructura del Centro de Datos de la Secretaría de Seguridad y se habilitaron los servicios de comunicación de voz y datos en 7 instalaciones de la Subsecretaría de Policía Estatal en los municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, La Paz, Luvianos, Metepec y Zinacantepec, además, en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se realizó la reestructura y reingeniería al cableado de dicha red.

Así mismo, se elaboraron 12 informes que contienen la creación de 10 nuevas aplicaciones, la actualización de 14 módulos del Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM), de 12 sistemas más, así como de 5 capas digitales contenidas en el Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE), en el que se generaron 251 mil 677 folios georreferenciados de incidentes y delitos de diferentes fuentes que se concentraron en 15 bases de datos, por otra parte, se compartieron 3 mil 720 mapas temáticos y mil 414 documentos de incidencia delictiva con 12 unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad. Adicionalmente se impartieron 108 capacitaciones en el manejo de plataformas, en beneficio de 787 integrantes de las corporaciones policiales estatal y municipales.

Para garantizar la confidencialidad de la información y el uso adecuado de la misma, se publicaron en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” los “Lineamientos de operación para el alta, baja y uso del Sistema Único de Información Criminal Estatal de la Secretaría de Seguridad del Estado de México”, “Lineamientos para el uso de dispositivos USB en los equipos que se encuentran en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad del Estado de México” y “Lineamientos de operación del servicio de correo electrónico institucional de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Seguridad del Estado de México”, en este sentido, se administraron y se dio soporte a 2 mil 228 cuentas del personal de la institución.

Con el propósito de que los equipos informáticos y cámaras de circuito cerrado de televisión se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento, se efectuaron en los inmuebles de la Secretaría de Seguridad y en las instituciones penitenciarias 14 mil 643 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. También se brindó asesoría y apoyo técnico a la Unidad de Asuntos Internos y al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con la finalidad de estandarizar los procesos tecnológicos y se emitieron 24 opiniones técnicas en la materia.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En la Mesa de Servicio se recibieron 22 mil 771 solicitudes de incidentes tecnológicos de las unidades administrativas, de las cuales 20 mil 832 fueron atendidas por las áreas técnicas de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación y mil 939 de forma externa.

Derivado de la actualización del Sistema de Registro de Buenas Prácticas de la Administración Pública Estatal, en el Catálogo de Buenas Prácticas 2023 se obtuvieron 5 reconocimientos en la categoría de tecnologías de la información: Estado de Fuerza; Sistema de Gestión Documental (SIGGEDO); Desarrollo de Software con Personal Interno y su Protección de Autoría; y del SUICE en sus módulos de Control Operativo y Búsquedas.

Con el objetivo de proponer, planear y establecer estrategias para la instrumentación y actualización de tecnologías de la información, telecomunicaciones y video vigilancia que permitan atender de forma inmediata las llamadas de emergencia, así como integrar las bases de datos y aplicativos necesarios para su registro en los sistemas estatales, a efecto de intercambiar información con las instancias del SNSP y municipios, se continuó con la operación de los Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), en sus sedes de Toluca y Ecatepec.

El C5 tiene la siguiente infraestructura: 20 mil cámaras y 3 mil 500 sistemas de video vigilancia en transporte público, 2 mil botones de enlace ciudadano, 75 arcos carreteros, 10 mil pares de altavoces de anuncio público y difusión de alerta sísmica y 100 sistemas de hangar automático para dron.

En este sentido, con la ayuda del Sistema de Videovigilancia, se llevaron a cabo 7 mil 519 acciones operativas en tiempo real, además, se atendieron 32 mil 545 solicitudes de grabaciones requeridas por autoridades judiciales y ministeriales, de las cuales se realizaron 26 mil 344 extracciones.

Mediante los drones tipo box y táctico, se registraron 2 mil 181 casos de éxitos, entre los que destacan la búsqueda y localización de vehículos con reporte de robo, vigilancia de predios o inmuebles, seguimiento a bloqueos o corte de vías de comunicación, accidentes de tránsito, reconocimiento de áreas de difícil acceso, entre otros.

A través de los sistemas de alertamiento, se atendieron 46 mil 441 emergencias, en las plataformas Código C5 Móvil, Seguridad y Protección Bancaria, Botón de Enlace Ciudadano, SOS UAEM, Uber, Poder Judicial y la recepción de alarmas de emergencia en las unidades de transporte público (CEIBA).

De igual forma, se tienen registrados 38 mil 923 establecimientos conectados al Código C5, en los que se registraron 19 mil 974 alertamientos de los cuales el 66 por ciento corresponde a comercios, 22 por ciento a escuelas, 9 por ciento a centros de salud y hospitales, uno por ciento a dependencias de gobierno y 2 por ciento a otros.

En el Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 911, se recibieron 6 millones 461 mil 728 llamadas, de las cuales un millón 62 mil 696 fueron procedentes, de éstas, 620 mil 402 correspondieron a seguridad pública, 181 mil 400 médicas, 58 mil 349 de protección civil, 156 mil 516 de asistencia, 6 mil 809 de servicios públicos y 39 mil 220 de otros rubros, en este sentido, se llevaron a cabo 120 mil 392 llamadas de seguimiento con la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, se realizaron 7 mil 447 puestas a disposición del Ministerio Público y 9 mil 281 al Juez Conciliador.

En lo que respecta al Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 268 mil 605 llamadas de las cuales 59 mil 658 fueron procedentes.

En materia de tránsito, por medio de la línea de infracción transparente, se atendieron 39 mil 912 llamadas, en las que se brindó asesoría a los usuarios de vehículos de acuerdo con la normatividad vigente en el Estado de México.

Por otra parte, se canalizaron 55 mil 794 llamadas de violencia de género a través del número 911, sin embargo, únicamente 25 mil 204 accedieron a ser atendidas por medio de la Unidad



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Especializada de Primera Intervención para la Atención de Violencia de Género (UEPIAVG), resultado de lo anterior, se dio seguimiento a 6 mil 776 casos, se generaron mil 282 carpetas de investigación y 991 acompañamientos por parte de la Dirección General de la Policía de Género.

Referente al Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM), se impartieron 39 capacitaciones a municipios y a instituciones gubernamentales, en las que participaron 424 personas servidoras públicas. Así mismo, esta plataforma cuenta con mil usuarios autorizados para el suministro, actualización y consulta de datos, a fin de prevenir, atender, sancionar y erradicar esta práctica.

En otro orden de ideas, para cumplir con las directrices del SNSP se realizó el registro de 38 mil 982 folios de Informes Policiales Homologados (IPH) que corresponden a actuaciones de elementos de la Secretaría de Seguridad, así mismo, se efectuaron 11 mil 473 altas y 8 mil 689 bajas en el Registro Nacional de Personas de Seguridad Pública (RNPS), lo que permitió que el personal adscrito a esta dependencia cuente con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP).

Finalmente, la Dirección General de Información llevó a cabo 52 supervisiones a la información que produjeron las Unidades de Inteligencia e Investigación para la Prevención, de Análisis Criminal y el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, en el ámbito de seguridad pública y reinserción social, la cual permitió generar inteligencia policial, así como alimentar las plataformas del SNSP.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de radiocomunicación, móviles, base y portátiles para fortalecer la comunicación de los cuerpos de seguridad estatales y municipales	Servicio	5,500	5,500	0
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video de los cuerpos de seguridad estatales y municipales	Servicio	252	252	0
	Coordinar reuniones con los municipios, a fin de brindar asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas	Reunión	36	33	-3
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad	Servicio	4,560	4,560	0
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia 911, mediante la Unidad Especializada de Primera Intervención para la Atención de Víctimas de Violencia de Género	Llamada	55,450	55,794	344
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios, a fin de impulsar el intercambio de información y homologación tecnológica	Reunión	240	240	0
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 911 a través de la recepción y canalización de las mismas	Llamada	1,036,500	1,062,696	26,196
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas	Llamada	62,122	59,658	-2,464
	Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios	Llamada	119,691	120,392	701



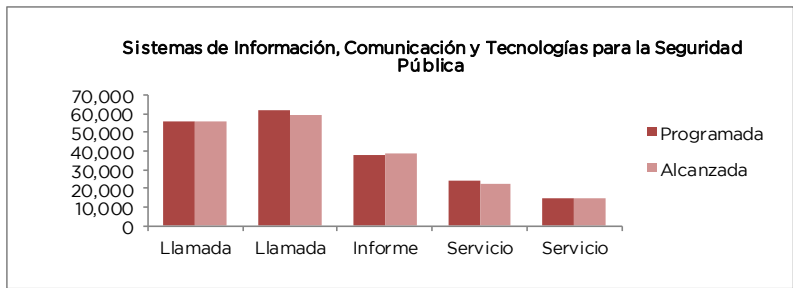
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Controlar y dar seguimiento a las bases de datos criminalísticas y de personal de las corporaciones de seguridad pública del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)	Supervisión	12	12	0
	Informar sobre la elaboración de dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización de las bases de datos	Reunión	20	21	1
	Administrar y garantizar la disponibilidad de la Base de Datos Única del Sistema Digital de Infracciones Electrónicas a través de reportes, para el oportuno intercambio de información con las dependencias que así lo requieran	Reporte	12	12	0
	Supervisar la integración de información delictiva proveniente de las unidades administrativas de la Dirección General de Información, referente a las acciones realizadas, a fin de diseñar estrategias de prevención y combate al delito	Supervisión	52	52	0
	Elaborar reportes sobre la atención a solicitudes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, para el uso de los aplicativos de Plataforma México	Reporte	4	4	0
	Capturar el Informe Policial Homologado (IPH) de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad, a través del uso de herramientas tecnológicas, a fin de que en las bases de datos del Centro Nacional de Información se cuente con información en tiempo real	Informe	37,740	38,982	1,242
	Informar sobre la actualización e incorporación de nuevas Bases de Datos que fortalezcan la Plataforma Mexiquense, con objeto de contar con información veraz y oportuna para la explotación en materia de prevención del delito y seguridad pública	Informe	24	24	0
	Contratar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a personal eventual para fortalecer la operación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, en la atención a las llamadas de emergencia, denuncia y monitoreo del sistema de videovigilancia	Contrato	127	127	0
	Efectuar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el mantenimiento a la infraestructura tecnológica y de radiocomunicación de la Secretaría de Seguridad para garantizar su funcionamiento	Servicio	1	1	0
	Contratar los servicios de comunicación para garantizar la operación de los sistemas tecnológicos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, a través de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Servicio	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Atender las solicitudes de incidencias a la infraestructura en materia de tecnologías de información y comunicaciones generadas a través de la Mesa de Servicios de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación, por las áreas usuarias de la Secretaría de Seguridad	Servicio	24,330	22,771	-1,559
	Informar sobre los servicios de mejora realizados a las aplicaciones contenidas en el Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE), así como de sistemas tecnológicos desarrollados para las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, a fin de contar con información oportuna en materia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad e instituciones en la materia de los tres órdenes de gobierno en el manejo de los sistemas tecnológicos desarrollados por esta dependencia	Capacitación	105	108	3
	Elaborar reportes de seguimiento sobre la implementación de las políticas de seguridad de la información, por parte de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad	Reporte	4	4	0
	Realizar el reporte de Alta de cuentas de VPN (Red Privada Virtual), de Directorio Activo, de Correo Electrónico Institucional, de Sistemas de Información, claves y agentes telefónicos solicitadas por los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Reporte	12	12	0
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos y cámaras de circuito cerrado de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, a efecto de que se encuentren en óptimas condiciones de operación	Servicio	14,810	14,643	-167
	Informar sobre la implementación de herramientas tecnológicas que coadyuven a mejorar la operación de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal	Informe	4	4	0
	Emitir las opiniones técnicas sobre equipos informáticos y cámaras de circuito cerrado, en equipos de la Secretaría de Seguridad para asegurar que cumplan con la funcionalidad para su operación	Informe	24	24	0



010701010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA UMS

La Universidad Mexiquense de Seguridad tiene como objetivo la formación especializada de personal y aspirantes a ingresar a las instituciones de Seguridad Pública o Corporaciones de Seguridad Privada, con la finalidad de contribuir al perfeccionamiento de sus funciones.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para cumplir el compromiso con la sociedad, se profesionaliza a los integrantes de las instituciones de seguridad pública, a efecto de potenciar sus capacidades de servicio a la ciudadanía, es por ello que, en el ejercicio 2023, se capacitó a un total 9 mil 479 elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, principalmente con 4 cursos de formación inicial, 40 de formación continua en etapa de actualización y 20 en etapa de especialización.

La profesionalización del Estado de Fuerza Estatal es una obligación y representa la oportunidad de actualización y mayor conocimiento de los servidores públicos operativos, que desempeñan tareas policiales, por ello se atendió a 42 alumnos de la segunda generación de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial quienes cursaron el sexto semestre de esta disciplina. De la Licenciatura en Investigación Científica del Delito, se capacitó a 36 alumnos del décimo cuatrimestre y 22 más del octavo, mientras que de la Licenciatura en Inteligencia Policial se contó con una matrícula de 108 alumnos del quinto cuatrimestre.

Con lo anterior se confirma que el capital humano de las Instituciones de Seguridad y Justicia del Estado de México, adquieren las competencias necesarias para cumplir eficazmente con las funciones de servicio a la sociedad y otorgar éstas con honradez, legalidad, profesionalismo, ética y respeto a los derechos humanos.

A fin de impulsar la formación de una nueva policía con preparación superior y consolidar el concepto de desarrollo policial; durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 4 foros en los que se abordaron los temas de Seguridad con Perspectiva de Género, Conversatorios en Inteligencia: Un análisis desde la Academia y la Operatividad, Ciencias Sociales Auxiliares de la Seguridad Pública que se desarrolló de manera virtual, y Ciberseguridad y Protección de Datos Personales en el Poder Judicial del Estado de México, en el que participaron ponentes de talla internacional.

Referente a la capacitación de las policías municipales de la Entidad, durante el año 2023 se instruyeron a 8 mil 341 elementos a través de diferentes cursos, entre los que destacan el concurso de tiro de reacción en simulador, uso de aros aprehensores o candados de mano, respeto a los derechos humanos y preservación del orden y la paz pública.

La consolidación del Sistema Penal Acusatorio en nuestro Estado es de vital importancia, es por ello que un total de 3 mil 427 elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México, fueron preparados en este tema, lo cual se ve reflejado en un beneficio directo de la sociedad mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar acciones en materia de igualdad de género y atención de niños, niñas y adolescentes dirigidas a los elementos de las instituciones de seguridad pública	Acción	12	12	0
	Impartir cursos de formación inicial y/o equivalente al personal de las instituciones de seguridad pública	Curso	4	4	0
	Impartir cursos de formación continua en etapa de actualización a personal de las instituciones de seguridad pública	Curso	40	40	0
	Impartir cursos de formación continua en etapa de especialización a personal de las instituciones de seguridad pública	Curso	20	20	0
	Informar sobre la impartición de las Licenciaturas en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial, en Investigación Científica del Delito y en Inteligencia Policial, para desarrollar conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades, métodos de trabajo policial	Informe	6	6	0
	Capacitar mediante conferencias al personal de las instituciones de seguridad pública en materia de derechos humanos	Conferencia	15	15	0



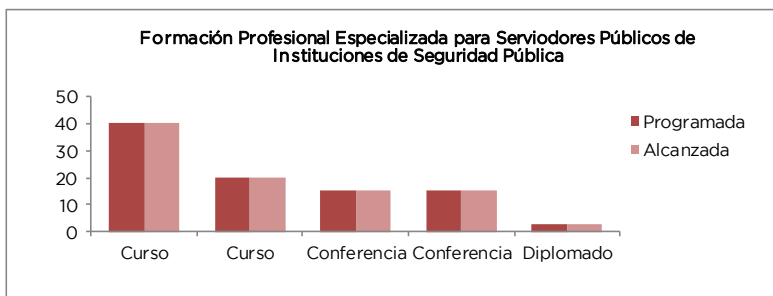
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Capacitar mediante conferencias al personal de las instituciones de seguridad pública en materia de Sistema de Justicia Penal	Conferencia	15	15	0
	Impartir diplomados al personal de las instituciones de seguridad pública, para el desarrollo de capacidades y habilidades en planeación, dirección, ejecución, administración y evaluación de la seguridad pública	Diplomado	3	3	0
	Realizar foros en materia de seguridad pública para incrementar las competencias policiales	Foro	4	4	0
	Elaborar informes sobre el avance del proyecto para implementar el programa de licenciaturas y maestrías ejecutivas, para el personal de las instituciones de seguridad pública del estado	Informe	2	2	0
	Impartir cursos de actualización y especialización para docentes e instructores de la Universidad Mexiquense de Seguridad, a fin de fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje, en beneficio de los integrantes de las instituciones de seguridad pública	Curso	10	10	0
	Realizar el concurso de tiro policial, convocando a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, a fin de fortalecer sus habilidades en el uso correcto de armas de fuego	Concurso	1	1	0
	Realizar el certamen de oratoria policial, para desarrollar habilidades lingüísticas de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, que permitan mejorar su desempeño en audiencias y juicios	Certamen	1	1	0
	Realizar acciones de capacitación al personal de las instituciones de seguridad pública, en materia de Sistema de Justicia Penal	Acción	20	20	0
	Informar sobre la impartición del programa de Técnico Superior Universitario, para el complemento de la Formación Inicial de los elementos a ingresar a la Secretaría de Seguridad de la entidad	Informe	2	2	0
	Realizar el certamen de investigación en materia de seguridad pública dirigido a los elementos de las instituciones de seguridad pública	Certamen	1	1	0
	Apojar la estancia académica de personal externo en la Universidad Mexiquense de Seguridad, para el diseño, desarrollo, cátedras y presentación de materias y programas novedosos en temas de Seguridad	Beca	4	4	0
	Realizar torneo deportivo, convocando a los elementos de las instituciones de seguridad pública, a fin de fortalecer sus habilidades integrales	Torneo	1	1	0
	Adquirir con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), equipos de cómputo, audio y video, a fin de utilizarlos en las actividades de capacitación a elementos de las instituciones de seguridad pública	Pieza	42	42	0
	Adquirir con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), insumos para instalar y equipar laboratorios como complemento de la capacitación y especialización para elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Laboratorio	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Adquirir con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), unidades vehiculares de entrenamiento (patrulla), para el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes del personal que integran las instituciones de seguridad pública, en la conducción de estos	Patrulla	3	3	0
	Adquirir con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), un Simulador de Tiro de Realidad Virtual, a fin de utilizarlo en las actividades de capacitación a elementos de las instituciones de seguridad pública	Pieza	1	1	0



010701010104 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La inteligencia es una herramienta fundamental para hacer frente a la delincuencia ya que permite a las instituciones de seguridad actuar de manera anticipada ante las amenazas que vulneran el bienestar de la sociedad.

Es por ello que durante el ejercicio 2023, la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención obtuvo 55 mil 585 registros sobre delitos de alto impacto, integró 711 expedientes que contribuyeron a la generación de productos para consulta y/o seguimiento, elaboró 10 mil 503 informes sobre la detección e identificación de personas, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas y realizó 15 mil 772 consultas de información en plataformas interinstitucionales estatales y de la federación.

Como resultado de los trabajos de inteligencia, de las acciones de investigación de campo, así como de la coordinación con las dependencias de seguridad y procuración de justicia, se llevaron a cabo mil 411 operativos, mediante los cuales la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención logró la detención de mil 326 personas probables responsables de la comisión de una actividad ilícita, el aseguramiento de 78 armas de fuego cortas, 13 largas y 34 blancas, 965 cartuchos útiles, 59 cargadores, 3.874 kilogramos y 8 mil 335 dosis de cocaína; 4.212 kilogramos y 8 mil 604 dosis de metanfetaminas; 202.644 kilogramos de marihuana, 90 pastillas psicotrópicas, 138 automóviles y 113 motocicletas con reporte de robo y/o vinculados con algún hecho delictivo, 182 equipos telefónicos y un millón 30 mil 165 pesos en efectivo.

Para combatir los delitos que se cometen en medios electrónicos, la Policía Cibernética realizó 34 mil 531 monitoreos, a fin de identificar perfiles, páginas web y obtener información de utilidad para erradicar acciones ilícitas. Adicional a lo anterior, se atendieron 16 mil 622 denuncias relacionadas a incidentes cibernéticos que se clasificaron de acuerdo con el Catálogo de Incidentes de la Dirección General de Gestión de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México en



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

medios electrónicos y tecnológicos, contra menores, la seguridad informática, así como comunes.

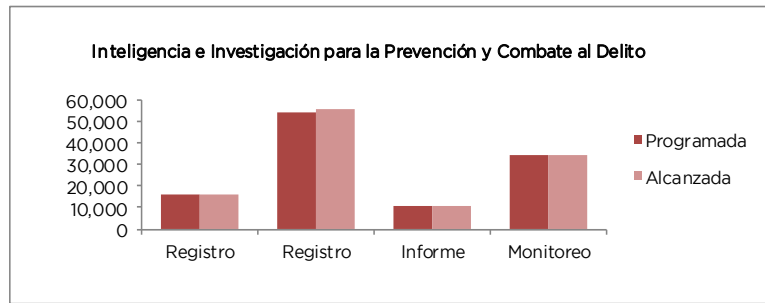
De igual forma, en lo que respecta al delito de fraude y extorsión telefónica, se recibieron 34 mil 631 denuncias, de las cuales se brindó atención a 32 mil 339 y se logró evitar el pago de 631 millones 113 mil 789 pesos, de un total exigido de 700 millones 932 mil 643 pesos, lo que representa más del 90 por ciento del total del monto requerido.

Por otra parte, se participó en mil 39 reuniones que se llevaron a cabo con dependencias y corporaciones de los Tres Niveles de Gobierno y sector privado, a fin de establecer y/o reforzar estrategias de prevención y combate al delito; así mismo, se impartieron mil 214 conferencias en los sectores educativo, empresarial, salud y público en general, en temas de fraude y extorsión, drogas, medidas de seguridad personal, uso y riesgo de las redes sociales, robo a cuentahabientes, trata de personas, secuestro y prevención en violencia de género, con el propósito de orientar a la población y evitar que sean víctimas de algún ilícito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010104	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Registrar las consultas de información que se realizan en plataformas interinstitucionales, así como bases de datos propias, relacionadas con personas, grupos y organizaciones vinculadas a hechos delictivos	Registro	16,000	15,772	-228
	Registrar la información que generan los delitos de alto impacto en la entidad, para actualizar las bases de datos de la Unidad de Inteligencia, que permitan el análisis para la toma de decisiones operativas	Registro	54,000	55,585	1,585
	Integrar expedientes que contribuyan a generar productos de inteligencia para la toma de decisiones, mediante la recolección, análisis, procesamiento y seguimiento de la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas	Expediente	700	711	11
	Realizar informes sobre la detección e identificación de personas, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, derivados del ciberpatrullaje, Sistema de Denuncia Anónima 089, mesas de trabajo interinstitucionales e investigaciones internas de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención	Informe	11,000	10,503	-497
	Coordinar y ejecutar operativos resultado de las acciones de investigación y prevención del delito, realizadas por la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención	Operativo	1,350	1,411	61
	Atender las solicitudes de investigación requeridas por el Ministerio Público del Fuero Común y de la Federación de hechos constitutivos de delitos	Solicitud	345	356	11
	Participar en reuniones de intercambio de información con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones del sector público y privado, con la finalidad de crear estrategias de combate al delito	Reunión	1,020	1,039	19
	Impartir conferencias dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Conferencia	990	1,214	224
	Realizar monitoreos en la red pública de internet, a fin de identificar perfiles, páginas web y/o blogs que pudieran derivar en conductas constitutivas de delito	Monitoreo	34,000	34,531	531



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010105 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL UAI

La Unidad de Asuntos Internos de conformidad con el artículo 204 de la Ley de Seguridad del Estado de México tiene por objeto supervisar y vigilar que los integrantes de la Secretaría de Seguridad cumplan con los deberes y normas establecidos en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación, integrando el expediente de investigación remitiéndolo a la Comisión de Honor y Justicia, a fin de que ésta determine lo conducente.

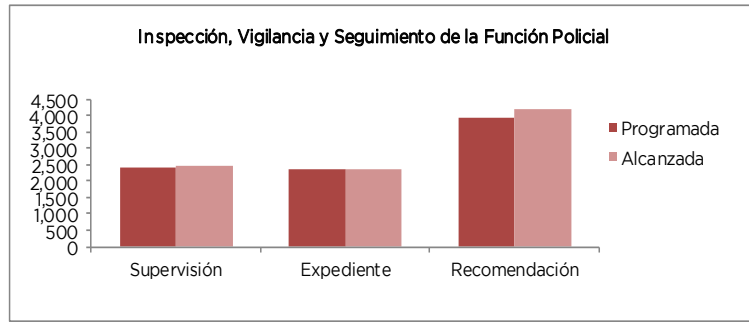
La Unidad de Asuntos Internos cuenta con Células de Investigación y Supervisión a través de las cuales se llevaron a cabo 2 mil 493 supervisiones en la red vial del Estado de México y 204 inspecciones en las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, a fin de prevenir e inhibir posibles actos de corrupción. En ese sentido, con la finalidad de evitar actos contrarios a la ley por parte de los elementos operativos, este organismo público descentralizado emitió 4 mil 195 recomendaciones sobre la implementación y ejecución de estrategias, controles y programas con el propósito de erradicar malas prácticas detectadas en las áreas de la Secretaría.

En materia de quejas y denuncias se integraron 2 mil 385 expedientes de investigación, lo que permitió dar inicio al proceso de investigación correspondiente, a través de entrevistas a personal involucrado y la solicitud de información a las autoridades administrativas competentes y/o en su caso, dar inicio al procedimiento administrativo o determinar la improcedencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010105	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL				
	Llevar a cabo supervisiones en la red vial del Estado de México, para verificar los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Supervisión	2,400	2,493	93
	Ordenar visitas de inspección a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, para comprobar el cumplimiento de la normatividad y las obligaciones de los servidores públicos	Inspección	204	204	0
	Integrar los expedientes de quejas y/o denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Expediente	2,377	2,385	8
	Emitir recomendaciones con motivo de las conductas irregulares que se detecten en las inspecciones y supervisiones practicadas en las áreas de la Secretaría de Seguridad	Recomendación	3,960	4,195	235



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010106 PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El análisis estratégico y táctico es fundamental en la identificación, seguimiento y comprensión de las manifestaciones, riesgos y amenazas en materia de seguridad que enfrenta la población mexiquense para actuar con una perspectiva integral en la determinación de las acciones orientadas hacia la disminución de hechos fuera del marco de la ley.

Con la información contenida en 546 documentos de estadística delictiva, se dio seguimiento al comportamiento de los factores y patrones que vulneran la tranquilidad en el territorio de la Entidad, además, se visualizaron escenarios emergentes, lo que permitió orientar la toma de decisiones en la implementación de operativos coordinados de contención y neutralización de los factores criminógenos.

Considerando los datos de las llamadas de emergencia que se recibieron por medio del número 911 y las características y particularidades geográficas de cada región del Estado, se elaboraron 12 análisis geoespaciales, así como 36 diagnósticos georeferenciados con información de municipios de atención prioritaria, en los que se identificaron zonas criminógenas de mayor y menor incidencia de ilícitos, con el propósito de optimizar recursos en el combate frontal del fenómeno delictivo.

Para mejorar y reorientar las actividades policiales, se elaboraron 365 informes delictivos y coyunturales con fuentes abiertas y cerradas de eventos que acontecen en la Entidad, 52 documentos comparativos que recaban los resultados de las acciones operativas, 32 evaluaciones de la acción de los elementos con indicadores que contienen datos de las Coordinaciones Regionales en la que se divide la Policía Estatal y 56 reportes sobre las actividades realizadas para la prevención del delito.

Para prevenir y disuadir los delitos de alto impacto, el Gobierno del Estado de México coordinó acciones con los gobiernos federal y municipales, lo que trajo como resultado que se presentara una disminución con respecto al año 2022 del homicidio doloso, que registró en 2023, 2 mil 254 casos con una tasa anual de 12.57 denuncias por cada 100 mil mexiquenses, conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así mismo, la extorsión que es cometida principalmente por llamadas telefónicas o mensajes en los que se obliga a las personas a través de la intimidación a dar datos personales y bancarios en perjuicio de su patrimonio, tuvo una tasa de 22.36 denuncias conforme a la misma medición, con 4 mil 10 ilícitos.

Considerando los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023, la prevalencia de delitos en la población del Estado de México mayor de 18 años fue de 31 mil 182 víctimas por cada 100 mil habitantes, que representa un decremento del 18.48 por ciento con respecto a cifras del año 2022.

La Comisión de Información y Estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), llevó a cabo 4 reuniones en las que participaron funcionarios del orden Federal y Estatal, con temas de criminalística, como el Informe Policial Homologado (IPH)



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

por hechos delictivos y faltas administrativas, Licencias de Conducir (LC), Mandamientos Judiciales (MJ) y datos de los Registros Nacionales de Información Penitenciaria (RNIP), del Personal de Seguridad Pública (RNPS) y de Vehículos Robados y Recuperados (RVRYR).

En aras de crear políticas para una actuación policial pronta y expedita, el SESESP elaboró 197 documentos estadísticos que permitieron visualizar el comportamiento de la incidencia delictiva, 4 informes sobre mecanismos establecidos en coordinación con las distintas instituciones de seguridad pública para mejorar la calidad de información y 12 reportes sobre la actualización de Sistema de Indicadores Estratégicos de Seguridad.

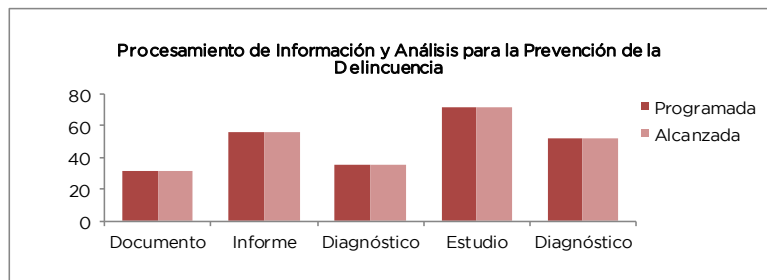
Dentro del Programa de Seguridad Informática, se fortalecieron los procesos de mantenimiento y actualización de los activos de información, así como de acopio, análisis e intercambio de las bases de datos y registros, que se dieron a conocer al Sistema Nacional de Seguridad Pública, estas acciones fueron integradas en 12 reportes de seguimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Elaborar documentos de análisis para identificar factores y patrones criminógenos que ponen en riesgo la seguridad de las personas, y que coadyuven en el diseño e implementación de políticas públicas	Documento	80	80	0
	Elaborar documentos que contengan fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública	Documento	60	60	0
	Generar documentos de estadística criminal, que permitan dar seguimiento al comportamiento de la incidencia delictiva en la entidad	Documento	250	250	0
	Elaborar análisis geoespacial de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad	Análisis	12	12	0
	Realizar documentos de seguimiento y evaluación de la acción policial, a través de indicadores que permitan generar mejoras en la implementación de operativos coordinados para prevenir la incidencia delictiva	Documento	32	32	0
	Elaborar informes sobre las acciones de prevención del delito que se realizan con base en los datos que se recaban de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad, así como de las instancias con competencia en la materia	Informe	56	56	0
	Realizar diagnósticos georreferenciados para identificar los municipios de atención prioritaria que permitan generar líneas de acción para inhibir la comisión de delitos	Diagnóstico	36	36	0
	Generar estudios de prospectiva en materia de seguridad con base en los diagnósticos georreferenciados, con la finalidad de implementar políticas públicas para la prevención y combate al delito	Estudio	72	72	0
	Elaborar diagnósticos comparativos con base en la información que se recaba de las acciones operativas, para validar la información registrada en las bases de datos que sirven para establecer estrategias para prevenir y combatir el delito	Diagnóstico	52	52	0
	Elaborar informes de eventos delictivos y coyunturales de fuentes cerradas y abiertas, que acontecen en la entidad para la toma oportuna de decisiones	Informe	365	365	0
	Realizar diagnósticos por tipo de delito que permitan identificar escenarios emergentes de riesgo, de condiciones sociopolíticas y demográficas que transgredan la seguridad pública en el Estado de México	Diagnóstico	72	72	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Registrar información delictiva proveniente de fuentes cerradas y abiertas para el almacenamiento sistemático en las bases de datos institucionales, con el fin de optimizar los procesos de análisis criminal, que coadyuven en la implementación de acciones en materia de seguridad	Base de Datos	12	12	0
	Dar seguimiento a las actas de las reuniones de la Comisión de Información y Estadística	Acta	4	4	0
	Desarrollar documentos y proveer de información estadística en materia de seguridad pública	Documento	197	197	0
	Informar sobre los mecanismos establecidos para la coordinación con las instituciones de seguridad pública, a fin de mejorar la calidad de la información estadística de la materia	Informe	4	4	0
	Informar sobre la actualización del Sistema de Indicadores Estratégicos de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Brindar cursos de capacitación al personal del Centro de Información y Estadística en materia de análisis de datos, informática y estadística, a fin de fortalecer sus capacidades en la generación y procesamiento de la información	Curso	2	2	0
	Reportar el seguimiento al Programa Informático del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de asegurar el resguardo, transmisión y procesamiento de la información	Reporte	12	12	0
	Implementar el Programa de Seguridad Informática del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para fortalecer el uso adecuado, mantenimiento y actualización de los activos de información e informáticos, minimizando riesgos y protegiendo la misma	Programa	1	1	0
	Fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de las bases de datos y registros en el Sistema Nacional de Seguridad Pública	Reporte	2	2	0



010701010107 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Las acciones que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas en materia de prevención social del delito, son indispensables para construir comunidades más seguras y resilientes. Además de fomentar la participación ciudadana y la confianza en las instituciones, construyendo una sociedad más unida y colaborativa en la lucha contra la criminalidad. Al fortalecer el tejido social, se crea un entorno propicio para la convivencia pacífica, reduciendo la incidencia delictiva.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de lo anterior, el Programa Vigilante Voluntario se centra en combatir las manifestaciones visibles de la violencia y la delincuencia y aborda las raíces del problema, promoviendo la cultura de la denuncia, la legalidad y la participación activa de la población, para generar una mayor conciencia sobre la importancia de la colaboración ciudadana en la seguridad, es por ello, que en el ejercicio 2023 se integraron mil 870 habitantes de distintas regiones, para contar con un padrón de 14 mil 730 personas incorporadas en mil 114 grupos de 111 municipios de la Entidad; se impartieron 24 cursos de capacitación en materia de prevención social del delito y equidad de género, a fin de replicar esta información, ya que actúan como vínculos directos entre la comunidad y las autoridades; se efectuaron 9 mil 507 reuniones de intercambio de información, en las que se dieron a conocer las situaciones de riesgo que identifican en su entorno, su problemática y las necesidades en la materia, así como 20 mesas de consulta regionales y 729 acciones de apoyo social, como son la recuperación de espacios públicos, mantenimiento y limpieza de escuelas y parques, así como cortes gratuitos de cabello, entre otros.

En este orden de ideas, en coordinación con los ayuntamientos se llevaron a cabo 6 Ferias de Prevención Social del Delito y la Delincuencia en Almoloya del Río, Jiquipilco, Lerma, Oztolotepec, Temoaya y Toluca, en las que participaron instituciones gubernamentales de seguridad, educación, salud y bienestar social, quienes brindaron información acerca de los programas y servicios para prevenir actos de violencia. En dichos eventos se contó con la asistencia de 2 mil 267 personas.

También se realizaron 740 reuniones y conferencias con los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de dar a conocer el modo en que operan los delincuentes y brindar medidas de auto cuidado, en beneficio de 52 mil 931 personas, en temas de alerta de violencia de género, prevención del delito, seguridad y riesgos en redes sociales y violencia en el noviazgo, entre otros.

Así mismo, se suscribió un convenio con el Centro de Atención Telefónica de Gobierno del Estado de México, a fin de informar a la ciudadanía relativa a los diferentes programas y acciones que realiza la Unidad de Vinculación Comunicación Social y Relaciones Públicas.

Por otra parte, en las escuelas de educación básica se desarrolló el programa "Mi Escuela Segura", que tiene como objetivo crear entornos seguros y favorables para el desarrollo de la comunidad estudiantil, así como garantizar la integridad física y emocional de los y las estudiantes, personal docente y administrativo, en este sentido se integraron y/o renovaron 13 mil 300 comités, se difundieron 39 documentos con el objeto de dar a conocer la operación de los mismos y se llevaron a cabo 20 reuniones para evaluar las acciones convenidas con dependencias y centros educativos participantes.

Adicional a lo anterior, se impartieron 516 conferencias para la prevención del bullying a 20 mil 781 alumnos y alumnas de la Entidad y se realizaron 211 jornadas de prevención social del delito con la asistencia de 30 mil 99 estudiantes, con el propósito de disminuir y erradicar prácticas violentas en las instituciones educativas.

Como resultado del total de las acciones anteriormente descritas, se beneficiaron a 404 mil 319 personas quienes participaron en ferias, jornadas, cursos, conferencias, pláticas en materia de prevención social del delito, reuniones de intercambio de información, mesas de consulta regionales y actividades de apoyo social.

La transparencia en la difusión de información sobre estrategias de prevención, protocolos de seguridad y logros alcanzados contribuye a construir una relación de confianza entre las autoridades y la comunidad.

Además, la comunicación efectiva disipa la desinformación y mitiga la propagación de rumores que pueden generar temor innecesario, por lo que se emitieron 902 comunicados, se elaboraron 175 productos audiovisuales, con historias de vida de elementos operativos y funciones de los diferentes agrupamientos, a fin de brindar reconocimiento a las labores que realizan diariamente.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo, la comunicación no solo informa sobre amenazas y medidas de seguridad, también promueve la participación ciudadana en la prevención del delito, ante ello, se realizaron 12 cápsulas sobre el buen uso de los números de emergencias 911 y denuncia anónima 089, 159 documentos en temas de seguridad, campañas de concientización y programas educativos que contribuyen a crear una cultura de seguridad en la que la ciudadanía se convierte en parte activa en la construcción de comunidades más protegidas.

También se elaboraron 480 documentos con análisis estadísticos cualitativos y prospectivos, así como síntesis informativas sobre los principales sucesos en materia de seguridad pública y reinserción social difundidos por diversos medios de comunicación locales y nacionales.

Resultado de la implementación de acciones en materia de prevención social del delito, la estrategia de comunicación y difusión efectiva por parte de la Secretaría de Seguridad y de acuerdo a los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023, la población de 18 años y más del Estado de México que tiene mucho o algo de confianza en la Policía Estatal fue de 4 millones 583 mil 701 personas.

El Programa Canje de Armas 2023 contribuyó significativamente a reducir la presencia de armamento ilegal en manos de civiles y es de suma importancia para la seguridad pública y la prevención del delito, en el periodo que se informa se intercambiaron 2 mil 281 armas de fuego, aire, salva o gas, 408 granadas y 26 mil 704 cartuchos, por un monto de 3 millones 778 mil 562 pesos.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con el Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México, emitió 6 informes en los que se describe el desarrollo y seguimiento a los acuerdos emanados en las sesiones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Por otra parte, se impartieron 40 talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para la elaboración de sus programas municipales, con la participación de 265 personas servidoras públicas, así mismo, fueron actualizados 120 documentos y 5 se encuentran en corrección.

Es importante mencionar, que para el presente ejercicio se implementó la estrategia de "Evaluación y actualización de la Matriz de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción 2023" de los programas municipales de Prevención Social de la Violencia la Delincuencia, la cual consiste en revisar el cumplimiento e impacto de las acciones en materia de prevención para conocer el alcance de éstas y en su caso cambiar o mejorarlas, en este sentido, se validaron 96 formatos.

En materia de prevención del delito y la delincuencia y con el propósito de desarrollar e implementar de manera coordinada programas, estrategias y acciones con participación ciudadana, se suscribieron 10 acuerdos/convenios de colaboración, con los Ayuntamientos de Atlacomulco, Chapultepec, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli (2), Ecatepec, Ixtapan de la Sal, Ocoyoacac y Tenancingo, así como con la Comisión Diocesana para las Comunicaciones Sociales de la Arquidiócesis de Toluca y se realizaron 72 publicaciones en diversas revistas.

De igual forma, en los municipios de la Entidad se llevaron a cabo 70 pláticas y conferencias, así como actividades de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) y de los Programas Globales de Juega Vive y Construyendo Familias, en las que participaron estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, personas servidoras públicas estatales y municipales y público en general, en beneficio de 3 mil 559 habitantes, en temas como Prevención social de la violencia y la delincuencia, Prevención de las redes sociales, Cultura de la denuncia, Perspectiva de género y cultura de paz, Habilidades para la vida, Prevención de la trata de personas, Desnormalizar y reconocer las violencias, entre otros.

Además, para contar con una aproximación conceptual acerca de los fenómenos sociales que integran el panorama de violencia y delincuencia en el Estado de México, se elaboraron 5 estudios que abordaron las siguientes temáticas: "Habilidades para la vida. Una nueva antigua

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

forma de resolver conflictos”, “Educación vial”, “Violencia escolar”, “Reinserción social, Factores de riesgo, y Prevención social para adolescentes en conflicto con la ley, Análisis de la población en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de México” y “Medidas preventivas al robo a casa habitación”.

Se emitieron 4 informes sobre las acciones en materia de prevención social de la violencia contra la mujer, en los que se describen los trabajos realizados con enfoque de género, entre las que destacan pláticas, talleres y publicaciones en la materia, así como la implementación del Programa MUCPAZ.

El personal adscrito al Centro de Prevención del Delito, recibió capacitación en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con los siguientes cursos: “Desarrollo de la estrategia para la transferencia y réplica de justicia cívica en los municipios del Estado de México”, “Proceso de Entrenamiento de formador de formadores del Programa Global Juega Vive”, “Proceso de entrenamiento de formador de formadores del Programa Global Construyendo familias”, “Taller Primeros Auxilios Psicológicos”, “Marco Jurídico de Género” y “Autocuidado”.

Adicional a lo anterior, se elaboraron 2 reportes con las acciones de participación ciudadana en la que se compartió información sobre las actividades que se gestionan en dicho centro, dentro de ellas destacan reuniones de seguimiento a las Redes MUCPAZ en los municipios de Ecatepec, Huehuetoca, Mexicaltzingo, Naucalpan, Nezahualcóyotl, San Mateo Atenco y Toluca.

Con el fin de brindar información teórico-práctica que contribuya a la toma de decisiones del equipo multidisciplinario involucrado en la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica a nivel municipal, los días 20 y 21 de junio del 2023, se llevó a cabo el Foro de Justicia Cívica desde la Actuación Policial, con sede en el Poder Judicial del Estado de México, con la participación de mil 98 servidoras y servidores públicos municipales y estatales, así como cadetes y docentes de la Universidad Mexiquense de Seguridad.

Entre las conferencias que se impartieron destacan: “Modelo Homologado de Justicia Cívica como Política Pública”, “Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y su relación con la actuación policial”, “Buenas prácticas en la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica” y “Retos en la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Elaborar documentos para difundir información del Programa “Mi Escuela Segura” con el objeto de dar a conocer su operación e informar sobre prevención del delito entre la comunidad escolar	Documento	39	39	0
	Promover la integración y/o renovación de los comités del Programa “Mi Escuela Segura”, para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar	Comité	13,300	13,300	0
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el Programa “Mi Escuela Segura”, para dar seguimiento a las acciones convenidas	Reunión	20	20	0
	Realizar supervisiones a las escuelas inscritas en el Programa “Mi Escuela Segura”, mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con información actualizada de los planteles educativos	Supervisión	2,000	2,000	0
	Impartir conferencias para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos	Conferencia	512	516	4
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la autoprotección	Jornada	210	211	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Registrar y canalizar las situaciones de riesgo reportadas a través de diferentes medios electrónicos o físicos por las instituciones educativas que participan en el Programa "Mi Escuela Segura", con el fin dar oportuna respuesta y canalización a las áreas correspondientes	Registro	1,300	1,300	0
	Coordinar la aplicación de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la entidad	Encuesta	1	1	0
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer las acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad, en materia de seguridad pública y reinserción social	Producto	175	175	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas de atención de llamadas 911 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y difusión alterna en planteles educativos de nivel básico, medio y superior, promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito	Cápsula	12	12	0
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad, así como actualizar de forma permanente los datos que se difunden en las redes sociales de la institución, a fin de mantener informada a la ciudadanía	Comunicado	902	902	0
	Realizar eventos para dar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad, a fin de dar a conocer a través de medios de comunicación, las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que la integran	Evento	165	165	0
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública y reinserción social difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan	Documento	480	480	0
	Brindar apoyo logístico en los eventos relacionados con la Secretaría de Seguridad, así como fomentar la recreación y cultura entre los servidores públicos de esta institución y la población mexiquense	Evento	658	658	0
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad como observador, para informar sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio o comunidad	Persona	1,870	1,870	0
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal	Curso	23	24	1
	Realizar reuniones presenciales y/o en medios tecnológicos, para el intercambio de información con vigilantes voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	9,200	9,507	307



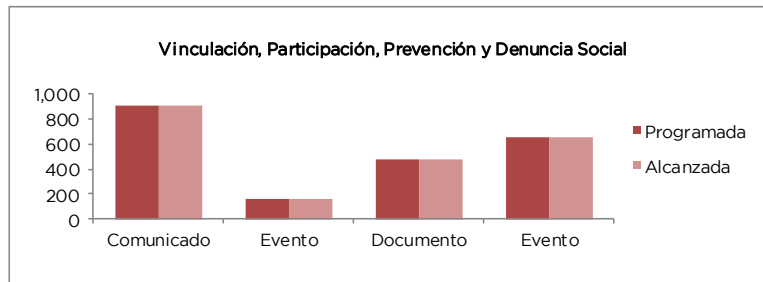
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Organizar reuniones regionales de vigilantes voluntarios, de manera presencial y/o en medios tecnológicos, que permitan a través de mesas de consulta, conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito	Reunión	20	20	0
	Realizar acciones de apoyo social con la participación de los vigilantes voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría de Seguridad, para favorecer a la población más vulnerable	Acción	729	729	0
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	3	1	-2
	Realizar reuniones y conferencias presenciales y/o en medios tecnológicos con los sectores social, privado, académico y público, con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y autoprotección	Reunión	737	740	3
	Organizar eventos de prevención social del delito en diferentes municipios, a través de ferias, a fin de fomentar entre los habitantes de la entidad, la cultura de la prevención, denuncia y legalidad	Evento	6	6	0
	Diseñar documentos de difusión en temas de seguridad pública y prevención del delito, que soliciten las áreas que integran la Secretaría de Seguridad, para informar las acciones desarrolladas por la institución a los servidores públicos y ciudadanía en general a través de redes sociales y la página oficial	Documento	159	159	0
	Realizar acciones en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia contra la mujer, a fin de prevenir y combatir esta práctica entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Acción	12	12	0
	Informar sobre la recopilación, validación y actualización de los contenidos de la página web de la Secretaría de Seguridad, en coordinación con las unidades administrativas que intervienen en este proceso	Informe	4	4	0
	Capacitar a través de sesiones a los integrantes de los comités del programa "Mi Escuela Segura", con la finalidad de promover acciones de corresponsabilidad con la participación de la comunidad estudiantil y maestros	Sesión	85	85	0
	Impartir talleres de capacitación a los integrantes de las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y a los servidores públicos del Ayuntamiento, para brindar las herramientas necesarias en la ejecución de políticas públicas en la materia	Taller	40	40	0
	Realizar eventos del Seminario de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, a fin de intercambiar experiencias y contribuir a la reconstrucción del tejido social entre la ciudadanía	Evento	4	4	0
	Implementar acuerdos de colaboración para realizar acciones de prevención con los sectores público, privado y social, con la finalidad de fortalecer el tejido y cohesión social	Acuerdo	10	10	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Informar del seguimiento a las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el fin de dar cumplimiento a las acciones que impactan en la ejecución de políticas públicas en la materia	Informe	6	6	0
	Realizar publicaciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, para la promoción y difusión de la cultura de la paz y la legalidad	Publicación	72	72	0
	Realizar acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social, así como fomentar la participación ciudadana	Acción	70	70	0
	Realizar estudios en materia de prevención social de la violencia y delincuencia, a fin de proporcionar herramientas para la creación e implementación de políticas públicas en la materia	Estudio	5	5	0
	Informar de las acciones en materia de prevención social de la violencia contra la mujer, a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos en la materia en el marco de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a la elaboración de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e informar los resultados	Informe	4	4	0
	Capacitar a servidoras y servidores públicos en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para el desarrollo de habilidades y competencias en la materia	Capacitación	2	2	0
	Realizar acciones de participación ciudadana para coadyuvar a generar entornos de paz y seguridad	Acción	11	11	0
	Realizar acciones de prevención social y participación ciudadana que inciden en la construcción de una conciencia colectiva de paz y legalidad	Reporte	2	2	0



010701010108 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA CCCEM

Durante el ejercicio 2023, se realizaron 7 sesiones del Consejo Directivo en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 226, 227 y 229 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 9 del Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza; 7, 8 y 9 del Reglamento Interno del Centro de Control de Confianza. Por su parte con la finalidad de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, se llevaron a cabo 4 análisis jurídicos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En relación con la aplicación de evaluaciones a personal en activo y a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México, se realizaron 11 mil 155 evaluaciones de poligrafía, 21 mil 521 evaluaciones de psicología, 21 mil 149 evaluaciones de análisis socioeconómico, 21 mil 521 evaluaciones médicas y 38 mil 850 evaluaciones toxicológicas.

Con el propósito de mantener la acreditación del Centro de Control de Confianza ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), se realizaron 80 cursos de capacitación.

Como resultado de la aplicación de las fases de evaluación, se elaboraron 12 reportes de los resultados integrales de las evaluaciones realizadas a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México, los cuales fueron enviados al Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA).

Así mismo, referente a la suscripción de convenios con las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal para la realización de evaluaciones de control de confianza en sus diferentes modalidades (permanencia, nuevo ingreso, promoción, portación de arma y evaluaciones toxicológicas) se suscribieron 208 convenios, en los que se estableció el total de evaluaciones a realizar, motivos de evaluación, vigencia del convenio, tipo de recurso con el cual se pagaron (recursos propios o federales) y la cantidad monetaria.

Se participó en 4 sesiones de seguimiento a la certificación policial, convocadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

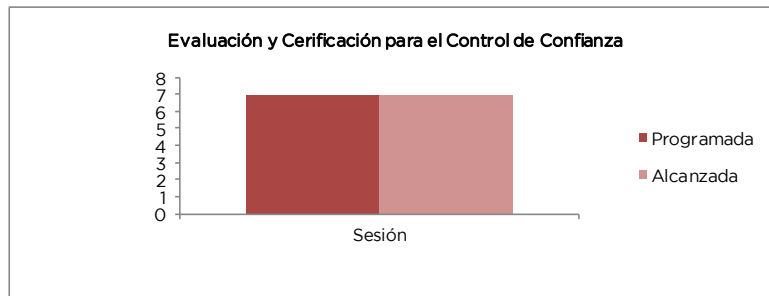
Como resultado de lo anterior, al cierre del ejercicio que se reporta, se emitieron 21 mil 337 resultados integrales al personal en activo y por nuevo ingreso, lo que reflejó una eficiencia de 96.99 por ciento, respecto al total de elementos de las Instituciones de Seguridad Pública a evaluar. Además, se aplicaron 15 mil 681 evaluaciones al personal de seguridad pública estatal, de procuración de justicia y municipal por permanencia. Así mismo, se tiene un porcentaje de avance del 86.4 de cumplimiento respecto al Certificado Único Policial (CUP).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010108	EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA				
	Coordinar las sesiones del Consejo Directivo del Centro de Control de Confianza del Estado de México	Sesión	7	7	0
	Realizar análisis jurídicos comparativos con otros ordenamientos, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Análisis	4	4	0
	Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México	Evaluación	10,500	11,155	655
	Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México	Evaluación	22,000	21,521	-479
	Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México	Evaluación	22,000	21,149	-851
	Realizar evaluaciones médicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México	Evaluación	22,000	21,521	-479



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010108	EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA				
	Realizar evaluaciones Toxicológicas con resultado a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México	Evaluación	37,000	38,850	1,850
	Realizar cursos de capacitación orientados a mantener la certificación de acreditación del centro	Curso	80	80	0
	Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los resultados de las evaluaciones de los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Suscribir convenios con las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal para la realización de evaluaciones de control de confianza en sus diferentes modalidades: permanencia, nuevo ingreso, promoción, portación de arma y evaluaciones toxicológicas	Convenio	200	208	8
	Participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Certificación y Acreditación, con la finalidad de dar cumplimiento al Estatuto del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Sesión	4	4	0



010701010201 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

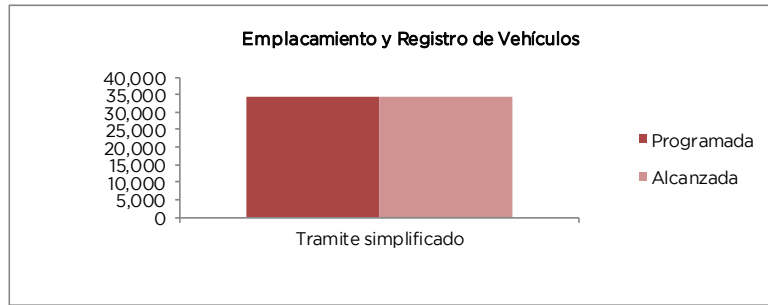
Se tuvo una total apertura para la atención en ventanilla, para seguir impulsando y hacer de la movilidad un traslado seguro y eficiente en la Entidad, además se reforzaron los soportes que regulan e identifican la operación vehicular, siempre bajo la normatividad establecida, a la cual deben atender los propietarios para realizar el trámite de registro para la identidad del automóvil, ya que con ello se tuvo un mayor control vehicular que ha fortalecido la seguridad pública y la certeza jurídica, fiscal y patrimonial en pro de los mexiquenses.

Para tener el derecho de presentación de servicio y uso del transporte público se realizaron más de 34 mil trámites simplificados de emplacamiento y registro de vehículos (tomando en cuenta trámites finalizados); con esta acción se beneficiaron tanto a los titulares de concesiones como a los usuarios de transporte público, obteniendo como resultado la actualización y vigencia del padrón de concesiones; se corroboran además los resultados de los programas institucionales formalizados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010201	EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS				
	Actualización del padrón de Registro de Transporte Público por medio de la realización y materialización de trámites adicionales	Trámite simplificado	34,434	34,434	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010202 ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para la atención y servicios para el transporte vehicular, se tuvo una especial atención en coadyuvar en la legalidad y atención de requisitos para la conducción de vehículos motorizados, se realizó la emisión de licencias de conducir con el apoyo de los módulos, cajeros y unidades móviles destinadas a la expedición de licencias de conducir, propiciando la continuidad de las actividades productivas, lo anterior con la intención de que el servicio brindado fuera si adecuado para la población que se sirve de él, pero sobre todo con gran calidad y calidez humana.

Se realizó la emisión de licencias de conducir de los 24 módulos fijos, 5 cajeros de renovación, 8 unidades móviles de expedición de licencias de conducir de servicio particular, 3 unidades móviles de expedición de licencias de conducir de servicio público y 3 unidades móviles destinadas a realizar operativos toxicológicos y de alcoholemia, expidiendo 698 mil 83 licencias de servicio particular y 80 mil 462 licencias de servicio público.

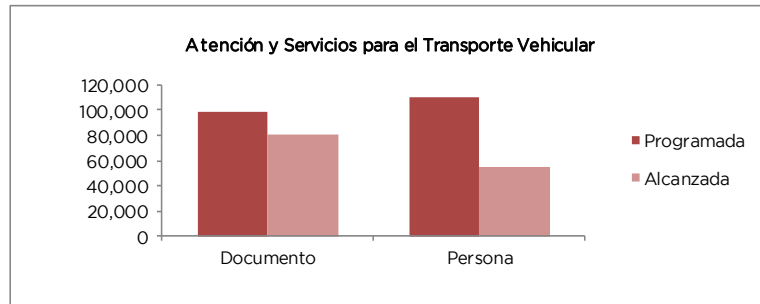
Estos logros fueron obtenidos dando continuidad a acciones como las siguientes:

- Una adecuada programación e incremento paulatino de citas de atención en módulo, con estricto apego al protocolo sanitario.
- Con la implementación de la fila exprés de renovación que permite agilizar la atención a contribuyentes con expedientes de documentos completos.
- Implementación de la renovación web de la licencia de conducir, que permite simplificar el proceso de solicitud, pago y emisión de la licencia programada con entrega en módulo.
- Adecuada difusión en el sitio web y redes sociales de los requisitos, costos, ubicaciones de los centros de atención e información adicional del servicio.
- Es importante resaltar que la licencia de conducir digital es una réplica en dispositivo móvil de la licencia física de servicio particular y permite la simplificación de los trámites de renovación y reposición, con validaciones especiales que la hacen infalsificable como son: verificación biométrica de identidad por rostro, código QR dinámico de uso único, mecanismos de control de acceso con autenticación mediante código de seguridad, así como el envío de notificaciones con información relacionada a su vigencia para renovación antes de su vencimiento, mediante el pago de derechos con tarjeta de débito o crédito desde la aplicación, incluyendo otros avisos asociados al trámite de la misma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010202	ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR				
	Expedición de Licencias de Chofer de Servicio Público	Documento	98,400	80,462	-17,938
	Cartas invitación enviadas por correo postal para la renovación de licencias de conducir para servicio particular	Documento	220,000	212,812	-7,188
	Pruebas realizadas en las Unidades Móviles Toxicológicas	Persona	110,000	54,911	-55,089
	Expedición de licencias para conducir vehículos de servicio particular	Documento	692,784	692,784	0
	Expedición de permisos de práctica para menores de edad	Documento	4,964	4,964	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**010701010203 EDUCACIÓN VIAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

En México, en el ejercicio 2022, se registraron 377 mil 231 accidentes de tránsito terrestre que dieron como resultado 91 mil 501 personas heridas y 5 mil 181 muertes de acuerdo con la información general de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, conforme a lo publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Es por ello que la Secretaría de Seguridad, a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas ejecutó el proyecto “Educación Vial” dirigido a niños, niñas y adolescentes en escuelas de educación básica, como una herramienta para la formación integral de la juventud, el cual no sólo busca impartir conocimientos sobre normas de tránsito, sino que promueve actitudes responsables y seguras para contribuir a la construcción de una sociedad más consciente y comprometida con la seguridad en las vías públicas.

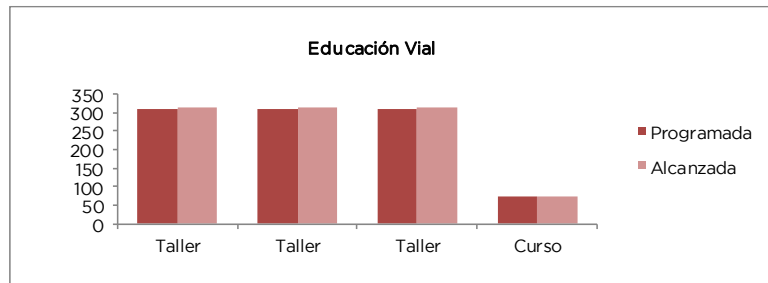
Derivado de lo anterior, se realizaron 314 talleres de juego de tránsito, con el objeto de dar a conocer a los infantes las reglas de conducta y buen comportamiento en calles y avenidas, además de los principales señalamientos viales, mediante actividades lúdicas y simulaciones reales. También se impartieron 312 cursos de Camino Seguro a la Escuela y 312 de Prevención de accidentes en la vía pública, en beneficio de 94 mil 35 estudiantes, personal docente y padres y madres de familia.

Finalmente, con el propósito de brindar herramientas necesarias para prevenir siniestros viales, se proporcionaron 76 cursos teóricos de manejo a la defensiva a 3 mil 487 personas operadoras de transporte terrestre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010203	EDUCACIÓN VIAL				
	Realizar talleres infantiles de juego de tránsito, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección a la comunidad escolar	Taller	310	314	4
	Impartir talleres de “Camino Seguro a la Escuela”, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección a los alumnos	Taller	310	312	2
	Impartir talleres de “Prevención de accidentes en la vía pública”, para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes	Taller	310	312	2
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de transporte terrestre, a fin de brindarles las herramientas necesarias para prevenir siniestros viales	Curso	75	76	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010204 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

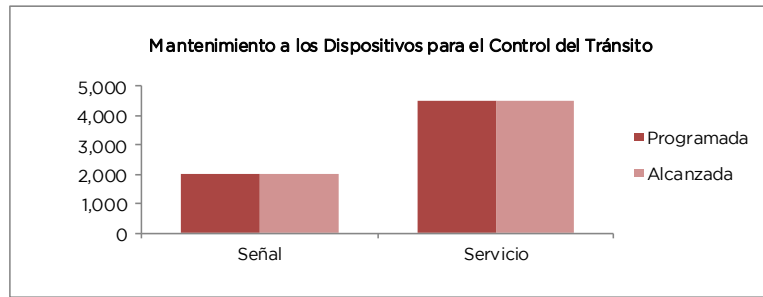
La Oficialía Mayor es la unidad administrativa de la Secretaría de Seguridad encargada de realizar de manera oportuna y eficaz las acciones para la conservación y funcionamiento de los señalamientos de movilidad vial de 29 municipios, en los que el Gobierno del Estado de México tiene a cargo las funciones de tránsito, en 246 intersecciones semaforizadas (Anexo 153), en este contexto, se ejecutaron 4 mil 500 reparaciones consistentes en la revisión y reemplazo de refacciones a los señalamientos de 17 demarcaciones para garantizar su funcionalidad y prolongar su vida útil, así mismo, se llevaron a cabo 2 mil servicios a las señales informativas restrictivas y preventivas.

Con el objetivo de generar condiciones de seguridad en el desplazamiento vial de las y los mexiquenses, se realizaron trabajos de balizamiento en 90 mil 905 metros lineales (Anexo 154), entre los que se encuentran pintas de pasos peatonales, reductores de velocidad, flechas de sentido de circulación y leyendas en piso, del mismo modo, para proponer alternativas que permitan mejorar la circulación de vehículos y personas, se efectuaron 18 estudios viales en carreteras, avenidas y calles de 14 municipios (Anexo 155).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010204	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades de jurisdicción estatal, con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito	Señal	2,000	2,000	0
	Realizar servicios de mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de regular el tránsito de vehículos y de personas	Servicio	4,500	4,500	0
	Aplicar metros lineales de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, con el propósito de regular el tránsito y proporcionar información o advertencias de las vialidades	Metro	100,000	90,905	-9,095
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de proponer alternativas que permitan mejorar la circulación vehicular y peatonal	Estudio	18	18	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**010701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

La Secretaría de Seguridad tiene como objetivo establecer las disposiciones necesarias para asegurar y proteger el orden y la paz públicos, así como prevenir y combatir la comisión de los delitos, a fin de brindar seguridad a todos los habitantes de la Entidad y las personas que transitan, protegiendo su integridad física y bienes.

En 2023, la actual administración presentó la nueva Estrategia de Seguridad para el Estado de México “Construcción de la Paz con Seguridad e Inteligencia”, con base en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Estrategia Nacional de Paz y Seguridad, vertiente para un futuro más seguro en colaboración con los Tres Niveles de Gobierno, organizaciones de sociedad civil y la población mexiquense. Dicha Estrategia está conformada por 5 ejes: Atender las causas, Más y mejores policías equipados, Inteligencia e investigación, Coordinación, y Reinserción social.

Así mismo, con la convicción de que la planeación democrática es el mecanismo para el progreso de la Entidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, se realizó en Naucalpan el foro de consulta “Construcción de la Paz y Seguridad”, encabezado por el Secretario de Seguridad, acción para allegarse de necesidades, planteamientos y propuestas que abonaron a la estructuración de la Estrategia de Seguridad y aportar a la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

Al cierre del ejercicio 2023 se registró una tasa de 2 mil 151.41 denuncias por cada 100 mil habitantes en el Estado de México, de acuerdo con las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Adicionalmente, se presentó un avance en la disminución de la percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en el Estado de México al registrar un 88.01 por ciento respecto a la programación anual de 90.57, conforme a las cifras presentadas en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La seguridad es uno de los ejes transversales en la actual política de la Administración Estatal, vinculación entre las instituciones integrantes y mayor coordinación, para ello, el Secretario de Seguridad con una visión integral respecto al contexto actual de la seguridad y a la ruta de colaboración interinstitucional de los Tres Niveles de Gobierno, asistió durante el último cuatrimestre a 72 Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, encabezadas por la Gobernadora Constitucional del Estado de México donde convergen distintas perspectivas de instituciones como lo son la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Guardia Nacional (GN), Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Secretaría General de Gobierno (SGG), entre otras, con el objetivo de establecer estrategias que permitan mantener el orden dentro del territorio de la Entidad, así como prevenir, combatir y disminuir la incidencia delictiva.

Cabe destacar que en despliegues operativos específicos, se ha contado con el apoyo y decidida participación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por medio de la Comisión



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (CONAHO) y la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE).

Con esta convicción, se sentaron las bases para enfrentar los desafíos en materia de seguridad a través de una cooperación transparente y decidida con las entidades que rodean al Estado de México, a fin de encontrar una solución conjunta a través del establecimiento de una estrategia transversal en beneficio de los habitantes de dichos estados.

En otro orden de ideas, se reforzaron las acciones encaminadas a prevenir, atender e investigar la violencia que sufren mujeres, niñas y adolescentes, se fortalecieron acciones a través de un área operativa de la Subsecretaría de Policía Estatal, desplegada principalmente en los valles de Toluca, México y Oriente.

Con el fin de disminuir los delitos cometidos en el transporte público, se coordinaron mesas de trabajo para el establecimiento e implementación de acciones operativas conjuntas con la Secretaría de Movilidad, a partir de una red de inteligencia focalizada.

Por otra parte, se participó en la Segunda Reunión Regional Zona Centro de Secretarios de Seguridad, para el establecimiento de acuerdos regionales para una vinculación efectiva en temas de seguridad, antesala de la participación de la XXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública.

Así mismo, el Secretario de Seguridad acudió a 102 reuniones de coordinación e intercambio de información con los sectores público, privado y social, lo que permitió establecer estrategias de seguridad, inserción social, proximidad y comunicaciones. Se hace énfasis en las 2 audiencias ciudadanas presididas por la Titular del Ejecutivo Estatal, ejercicio de apertura a la población mexiquense, en las que se escucharon diversas necesidades en la materia para su atención.

De igual forma, se desarrollaron reuniones para la resolución de forma pacífica de posibles conflictos y diferencias entre autoridades de los Tres Niveles de Gobierno y organizaciones que agremian diversas industrias, como la del autotransporte, centrales de abasto, cuerpos de seguridad, en las que se escucharon y atendieron sus necesidades y se fortaleció la coordinación en la prevención y persecución del delito.

Se informó mediante 12 reportes la suscripción de 7 convenios de colaboración, adhesión y coordinación, entre otros, para el intercambio y seguimiento de informes en materia de seguridad pública en beneficio de los habitantes de la Entidad.

Así mismo, a través de 12 informes se dio seguimiento a las acciones implementadas en materia de seguridad pública, prevención del delito, consolidación del sistema de desarrollo policial, así como inserción social, en este sentido,

Además, la Unidad de Asuntos Jurídicos elaboró 12 informes sobre la atención que se brindó a 189 quejas que fueron presentadas ante las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, en las que personas servidoras públicas de esta dependencia se encontraban presuntamente involucradas, de las cuales 73 se dieron por concluidas y 116 quedaron en trámite.

Para dar atención a los requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en los juicios administrativos en los que la Secretaría de Seguridad es parte, se ingresaron 373 juicios y se concluyeron 455 del periodo que se informa, así como de aquellos que se iniciaron en años anteriores.

Se elaboraron 12 informes acerca de 63 proyectos de iniciativas de ley, 62 propuestas de convenios y 5 para la transferencia de las funciones del servicio público de tránsito a los ayuntamientos.

En materia de juicios de amparo y controversias constitucionales, se ingresaron 461 casos, de los cuales 207 fueron administrativos y 254 de carácter penal, así mismo, se concluyeron 510 expedientes y quedaron en trámite 312, lo que se dio a conocer a través de 12 informes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para dar atención a los requerimientos de autoridades administrativas ministeriales y judiciales del ámbito local y federal, se realizaron 12 informes sobre la recepción de 10 mil 893 peticiones, como son citación a elementos, requerimientos de información, traslados de personas privadas de la libertad a audiencia, búsqueda de personas, auxilio de fuerza pública y medidas de protección, entre otras.

Con el propósito de llevar a cabo la resolución de procedimientos instaurados en contra del personal operativo, la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad, sesionó en 9 ocasiones, en las que se sancionó a 141 elementos, de estos 114 fueron separados por incumplimiento a los requisitos de permanencia, 12 removidos y 15 suspendidos por infringir el régimen disciplinario.

En el rubro de seguridad privada, el Comité de Supervisión y Verificación en la materia, llevó a cabo 23 sesiones ordinarias y dictó la resolución de autorización en 235 expedientes, se realizaron 312 visitas de supervisión y verificación, se iniciaron 116 procedimientos administrativos y fueron multadas 20 y se brindaron 2 mil 951 asesorías. Al cierre del ejercicio 2023, se tenía un registro de 491 empresas autorizadas y 2 mil 14 elementos.

Finalmente, en el ámbito penitenciario, se identificaron las necesidades de las mujeres privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS), lo que permitió de forma directa conocer áreas de oportunidad para la atención integral de las madres con hijas e hijos, específicamente en áreas de cuneros, bebetecas y sala de lactancia, en el marco de la priorización transversal de la política de género. Así, se iniciaron los trabajos de la primera etapa para la construcción de 3 bebetecas, en los CPRS de Nezahualcóyotl Bordo, Texcoco y Tlalnepantla.

UAI

Con el objetivo de hacer eficiente la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de los objetivos que permitan fortalecer la seguridad pública, privilegiando la prevención del delito, la investigación para hacerla efectiva, la profesionalización, la dignificación de la función policial y la reinserción social, así como erradicar los actos de los servidores públicos que contravengan la normatividad en la materia, a fin de coadyuvar en la consolidación de las instituciones de seguridad pública y proporcionar condiciones armónicas de desarrollo para el ciudadano; la Unidad de Asuntos Internos dio a conocer las actividades que desempeñó por lo que se elaboraron 6 informes al Consejo Directivo de dicho organismo y 102 más a diferentes instancias gubernamentales y autoridades.

De forma complementaria por medio de 3 informes se desglosaron las acciones de capacitación en materia de perspectiva de género que se efectuaron.

Conforme a las atribuciones de las unidades administrativas del Organismo Público Descentralizado, se participó en 40 reuniones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Presentar los informes de actividades, avances y resultados de los Programas y Proyectos de la Unidad de Asuntos Internos al Consejo Directivo	Informe	6	6	0
	Proporcionar a las autoridades competentes los informes que le sean requeridos a la Unidad de Asuntos Internos	Informe	100	102	2
	Participar en reuniones para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Asuntos Internos	Reunión	40	40	0
	Elaborar los informes relacionados con las acciones de capacitación en materia de perspectiva de género en la Unidad de Asuntos Internos	Informe	3	3	0



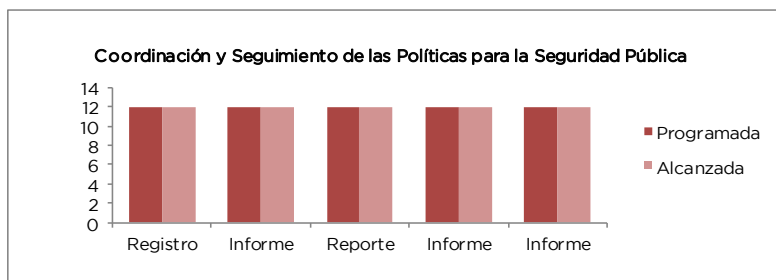
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Impulsar y generar reportes sobre la celebración de convenios y acuerdos con los sectores público, privado y social en materia de seguridad pública, tecnología, infraestructura y reinserción social, con el fin de fortalecer la seguridad en el Estado de México y propiciar condiciones armónicas de desarrollo	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento a la Política de Seguridad en el Estado de México, a través de informes sobre las estrategias y acciones implementadas en materia de seguridad pública, prevención del delito, consolidación del sistema de desarrollo policial, así como reinserción social, para la toma de decisiones	Informe	12	12	0
	Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información, mediante reuniones con los sectores público, privado y social, que permitan establecer estrategias de seguridad, reinserción social, proximidad y comunicaciones, a fin de mejorar la seguridad pública en el Estado de México	Reunión	102	102	0
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Informar sobre la atención de los requerimientos de opinión técnica-jurídica solicitados por las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, así como de las autoridades federales, estatales y municipales	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre los proyectos de iniciativas de ley, reglamentos y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Informar sobre la elaboración y revisión de propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar su desempeño en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Realizar informes de las gestiones llevadas a cabo ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como de los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlos al servicio	Informe	12	12	0
	Elaborar informes de las sesiones que realiza la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia	Informe	12	12	0
	Elaborar informes de las visitas de verificación realizadas a empresas que soliciten autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de ley y actúen de manera regular	Informe	12	12	0
	Generar un informe de las sesiones que realiza el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que lo integran, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y/o revalidaciones	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento	Registro	12	12	0
	Informar sobre la atención que se brinda a las prestadoras de servicio de seguridad privada, a través de asesores jurídicos especializados, respecto de los trámites de solicitudes para autorizaciones y/o revalidaciones, a fin de contar con empresas regulares en la entidad	Informe	12	12	0
	Reportar sobre la instauración y seguimiento al proceso administrativo a prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida	Reporte	12	12	0
	Informar sobre la atención y seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad en los procesos penales, laborales y administrativos en los que forme parte e informar de los mismos	Informe	12	12	0



010701010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial coordina e implementa el seguimiento al Servicio Profesional de Carrera Policial, mediante la profesionalización, evaluaciones y reconocimientos, lo que garantiza la estabilidad laboral y el desarrollo institucional.

Con la finalidad de que el personal operativo adscrito a la Secretaría de Seguridad cuente con conocimientos, técnicas, tácticas y habilidades que les permitan salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz pública, se capacitaron en el curso de formación inicial a 450 aspirantes, 350 bajo el perfil de Policía Preventivo Estatal y 100 de Custodio Penitenciario.

A través de la elaboración de 9 reportes, se informó que la Universidad Mexiquense de Seguridad otorgó becas a las y los cadetes que concluyeron el curso de formación inicial.

Mediante cursos de formación inicial, actualización, especialización y alta dirección, se implementó el programa de capacitación de la dependencia, que tiene como objetivo fomentar el aprendizaje de campo, así como las destrezas y habilidades para el desarrollo de las actividades del personal de la institución. Por medio del recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2023), se benefició a 788 personas de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social y a 7 mil 656 de la Subsecretaría de Policía Estatal.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para cumplir los requisitos establecidos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se efectuaron 16 mil 683 evaluaciones médicas y psicológicas y en coordinación con el Centro de Control de Confianza del Estado de México, se realizaron 16 mil 515 exámenes toxicológicos al personal inscrito en la Licencia Oficial Colectiva No. 139 expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Por otra parte, se publicaron la convocatoria, los lineamientos y el inicio del proceso de la Quinta Promoción de Grados para Custodio Penitenciario, en el que concursaron y ascendieron al grado inmediato superior 80 personas, 50 obtuvieron la plaza de Custodio “B” y 30 de Custodio “A”.

También se emitieron 2 convocatorias de promoción de grados para policía preventivo de la Secretaría de Seguridad, en la primera se ofertaron 340 plazas y en la segunda 178, logrando ascender 336 y 178 elementos respectivamente.

Para premiar el desempeño destacado de las y los integrantes de la institución, se publicó la convocatoria de Reconocimientos 2023, resultado del proceso, se otorgaron 3 Títulos Post Mortem, 5 premios a Policía del Año, un Custodio de Año, 38 al Mérito Policial Primera Clase, uno al Mérito Policial Segunda Clase y 9 Menciones Honoríficas, haciendo un total de 57 galardonados.

Así mismo, se elaboraron 9 informes sobre la entrega de 71 becas a descendientes de elementos caídos en servicio y 121 que fallecieron por Covid-19.

El Certificado Único Policial (CUP) garantiza que el personal en activo cuente con los conocimientos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones conforme a los principios de legalidad, vocación de servicio, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, por ello, deben acreditar su actualización en cuanto a 4 áreas: evaluación de control de confianza, de competencias básicas, del desempeño y Formación inicial o su equivalente.

En este sentido, la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales en el año 2023, elaboró 96 reportes sobre el envío de expedientes de personas candidatas a evaluaciones por permanencia y nuevo ingreso a la Secretaría de Seguridad al Centro de Control de Confianza del Estado de México, el cual realizó 7 mil 182 evaluaciones, de las cuales 5 mil fueron con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP).

Derivado de lo anterior, se emitieron 192 informes sobre la canalización de acciones a realizar por las personas candidatas a ingresar a esta institución que aprobaron con restricciones las evaluaciones y 192 más para elementos en activo.

De igual forma, se practicaron 3 mil evaluaciones de competencias básicas y 7 mil 731 de evaluación del desempeño a los elementos de la Policía Preventiva Estatal y Custodios Penitenciarios que permitieron fortalecer los procesos de capacitación y calificar la actuación de estos.

Por otra parte, se integraron 48 reportes estadísticos con información clara y objetiva que sirvieron para la elaboración de políticas y estrategias en materia de seguridad y confiabilidad de los cuerpos operativos de esta institución.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar informes sobre las acciones realizadas para canalizar a las áreas especializadas correspondientes a las y los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad que aprobaron con restricciones las evaluaciones de control de confianza por motivo de permanencia, a fin de mejorar su actuar dentro de la institución	Informe	192	192	0



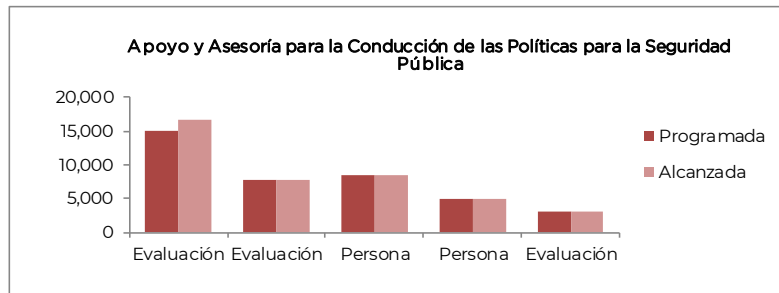
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar informes sobre los resultados de las evaluaciones de control de confianza practicadas a aspirantes a laborar en esta institución, a fin de garantizar que las personas contratadas cumplan con los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos	Informe	192	192	0
	Formular reportes sobre los resultados de las evaluaciones de control de confianza con motivo de permanencia y nuevo ingreso, a fin de hacer análisis estadísticos	Reporte	48	48	0
	Elaborar reportes sobre el envío de expedientes al Centro de Control de Confianza del Estado de México, del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad que cuenta con evaluaciones vencidas o por vencer con motivo de permanencia, a fin de programar su aplicación	Reporte	48	48	0
	Elaborar reportes sobre el envío de expedientes al Centro de Control de Confianza del Estado de México, de las y los aspirantes a ingresar a la Secretaría de Seguridad, a fin de seleccionar al personal que cuente con los perfiles requeridos para su certificación y fortalecer el estado de fuerza de la institución	Reporte	48	48	0
	Realizar evaluaciones médicas y psicométricas a los candidatos a ingresar a la Secretaría de Seguridad, a efecto de contar con personal competente para la función policial	Evaluación	1,000	130	-870
	Informar sobre el proceso de registro ante la Universidad Mexiquense de Seguridad de los cadetes que ingresarán al curso de formación inicial, así como coordinar las acciones de seguimiento de los mismos	Informe	9	9	0
	Informar el número de becas otorgadas a los cadetes aspirantes a ingresar a la Secretaría de Seguridad, a fin de coadyuvar en su formación inicial	Informe	9	9	0
	Aplicar evaluaciones médicas y psicológicas a personal de la Secretaría de Seguridad, que por sus funciones deba portar arma de fuego, a fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139 otorgada al Estado de México por la Secretaría de la Defensa Nacional	Evaluación	15,000	16,683	1,683
	Emitir la convocatoria para la promoción de grados del personal de custodia penitenciaria de la Secretaría de Seguridad, para garantizar su desarrollo profesional y fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia hacia la institución	Convocatoria	1	1	0
	Emitir la convocatoria para la promoción de grados del personal de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad, para garantizar su desarrollo profesional y fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia hacia la institución	Convocatoria	2	2	0
	Emitir la convocatoria para la entrega de reconocimientos (estímulos y recompensas) al personal de seguridad pública y custodia penitenciaria de la Secretaría de Seguridad, por actos de servicio meritorios o por su trayectoria ejemplar, con el objetivo de fomentar la calidad, lealtad y efectividad en el desempeño del servicio y fomentar la identidad institucional	Convocatoria	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar informe sobre el número de becas otorgadas a hijos de elementos caídos en cumplimiento de su deber	Informe	2	2	0
	Coordinar la aplicación de evaluaciones de desempeño al personal operativo de la Secretaría de Seguridad, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con el propósito de conocer áreas de oportunidad en su actuar	Evaluación	7,700	7,731	31
	Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad por medio de cursos de actualización y especialización, así como a los aspirantes a ingresar a esta institución a través de la formación inicial, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Persona	8,444	8,444	0
	Coordinar evaluaciones en materia de control de confianza al personal en activo de la Secretaría de Seguridad por motivo de permanencia, así como a aspirantes a ingresar a la institución, a través de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Persona	5,000	5,000	0
	Realizar evaluaciones de competencias básicas de la función policial y de custodia penitenciaria para el personal de la Secretaría de Seguridad, que por sus funciones deba contar con Certificado Único Policial (CUP)	Evaluación	3,000	3,000	0



010701010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El Gobierno del Estado de México asigna recursos a la prevención y disuasión del delito, en cumplimiento a esto, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad mediante la planeación, coordinación, administración y control financiero, realizó actividades encaminadas a garantizar la seguridad de la población mexiquense, por lo que en el periodo que se reporta se elaboraron 12 informes sobre la aplicación del presupuesto federal y estatal asignado a esta institución y 12 documentos con el ejercicio del gasto corriente.

En virtud de lo anterior y para dotar a los elementos policiales de las herramientas necesarias en el desarrollo de sus funciones, se coadyuvó con las áreas a fin de que el parque vehicular esté en condiciones óptimas de funcionamiento, por ello, se efectuaron 10 mil 642 servicios de mantenimiento, de los cuales 5 mil 276 fueron preventivos y 5 mil 366 correctivos, dichas acciones permitieron un mejor desempeño en las actividades de seguridad y protección a la ciudadanía.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se llevó a cabo el cambio y colocación de cromática a las auto patrullas que lo requirieron por medio de mil 418 servicios, con la finalidad de que los vehículos utilizados por el personal que realiza tareas operativas se identifiquen plenamente ante la sociedad.

Para contar con espacios dignos que permitan brindar una mejor atención a la población mexiquense, se realizaron mil 400 acciones de mejoramiento a la infraestructura de las diferentes unidades administrativas, por medio de trabajos de albañilería, pintura, aluminio, herrería, plomería, carpintería, colocación de tablaroca, impermeabilización, electricidad, instalaciones hidráulicas, desazolve, entre otros.

Referente a la Licencia Oficial Colectiva No. 139 otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional al Gobierno del Estado de México, se ejecutaron 109 mil 356 inspecciones a armas de fuego para verificar su registro, el estado físico, así como la actualización de los datos y la reparación y mantenimiento de aquellas que lo necesitaron.

En complemento a lo determinado en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se realizó la actualización y expedición de 48 mil 948 credenciales que otorgan la acreditación legal de la portación de armas de fuego del personal de esta Secretaría y de los municipios.

UAI

La Unidad de Asuntos Internos administra los recursos humanos, financieros y materiales para coadyuvar en el cumplimiento de sus metas, así como la adquisición de bienes y suministro de los servicios necesarios para su funcionamiento.

En ese sentido, en materia de control y seguimiento administrativo se elaboraron 12 informes sobre el ejercicio y administración de los recursos financieros para ser enviados a las instituciones gubernamentales correspondientes y Organismos Auxiliares de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, se realizaron 2 informes sobre la administración de los recursos humanos y materiales que asignó y/o comisionó la Secretaría de Seguridad del Estado de México a este Organismo Público Descentralizado, por otra parte, se elaboraron 4 reportes de la actualización del inventario de bienes muebles, especificando el estatus que guardan, incluyendo la revista del parque vehicular.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar documentos sobre el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Secretaría de Seguridad, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo	Documento	12	12	0
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad y municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB)	Inspección	750	750	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad, que por su naturaleza han concluido su vida útil, así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío	Unidad	1,440	1,458	18

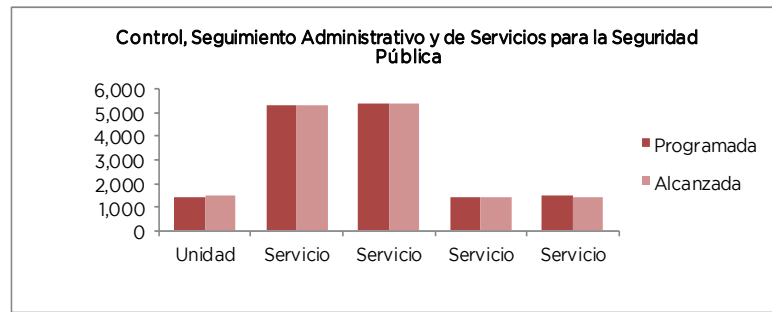


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar informes del estado que guardan los requerimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios solicitados por las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, clasificados por modalidad adquisitiva y tipo de recurso, que son ingresados a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas o a la Oficialía Mayor para su adquisición	Informe	12	12	0
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, a fin de prolongar su vida útil	Servicio	5,276	5,276	0
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, con la finalidad de que esté en condiciones para realizar las funciones de seguridad y protección a la ciudadanía	Servicio	5,366	5,366	0
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Secretaría de Seguridad, a fin de que el personal que labora en la institución cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones	Servicio	1,400	1,400	0
	Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su estado real y actualizar los datos de las armas, así como efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento	Arma	117,700	109,356	-8,344
	Actualizar y expedir credenciales a los elementos de la Secretaría de Seguridad y Municipios incluidos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, con la finalidad de que acrediten la portación legal de armas de fuego en actos de servicio	Credencial	52,711	48,948	-3,763
	Elaborar reportes mensuales de los movimientos de personal generados en la Secretaría de Seguridad para llevar el control y actualización de la plantilla de personal	Reporte	12	12	0
	Realizar servicios de mantenimiento a la cromática de los vehículos de las unidades operativas de la Secretaría de Seguridad para resaltar la imagen, identificación y presencia de la dependencia ante la población en general	Servicio	1,500	1,418	-82
	Informar sobre la aplicación y seguimiento de los recursos federales y estatales para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre el ejercicio y administración de los recursos financieros, para ser enviados a las Dependencias Estatales correspondientes (Organismos Auxiliares de Contabilidad Gubernamental)	Informe	12	12	0
	Elaborar un reporte de la actualización del inventario de bienes muebles especificando el estatus que guardan, incluyendo la revista del parque vehicular de la Unidad de Asuntos Internos	Reporte	4	4	0
	Informar sobre la administración de los recursos humanos y materiales que asigna y/o comisiona la Secretaría de Seguridad del Estado de México a la Unidad de Asuntos Internos	Informe	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) reportó en el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED) el avance de las acciones establecidas en materia de seguridad y reinserción social en el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017 -2023. Así mismo, participó en colaboración con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) en la organización del Foro de Consulta Popular del Eje Transversal “Construcción de la Paz y Seguridad”, en el marco de la integración el PDEM 2023 - 2029.

En coordinación con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), se conformó el Sexto Informe de Gobierno de la administración 2017 - 2023, con datos de la Secretaría de Seguridad.

De igual forma, se llevaron a cabo los trabajos para la actualización de los Censos Nacionales de Seguridad Pública y Sistema Penitenciario en su edición 2023, que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por otra parte, por medio de 2 documentos se remitieron a la Secretaría de Finanzas el Programa Anual 2023 de esta institución, de acuerdo a los montos autorizados en los programas presupuestarios por la LXI Legislatura del Estado de México, y el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024 en materia programática de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, órgano desconcentrado y organismos auxiliares sectorizados.

En este orden de ideas, para monitorear y dar seguimiento a las actividades comprometidas en el ejercicio 2023, la UIPPE en conjunto con el Órgano Interno de Control practicó 3 evaluaciones en materia programática a las unidades administrativas que presentaron desviación en el cumplimiento de las mismas.

En seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2022 emitido por la Secretaría de Finanzas, en el que se estableció la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario “Seguridad pública”, se firmó el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, así como el Acta de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, a fin de cumplir con lo que determinan los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

Además, para contribuir al desarrollo de la entidad se reportó al Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, el número de comercios, empresas y establecimientos conectados al “Código C5”, aplicación que forma parte de los incentivos e indicadores económicos a cargo de la Secretaría de Seguridad, y que tiene como finalidad brindar servicios de seguridad más eficaces.

Con el fin de establecer un proceso de trabajo encaminado a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Secretaría de Seguridad llevó a cabo 5 sesiones de trabajo, de las cuales 4 fueron ordinarias en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023, además de una extraordinaria en el mes de octubre del mismo año, en las que se aprobaron 8 acuerdos, entre los que destacan: Seguimiento a las Acciones Comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria (PAMR), Calendario de Sesiones y la aprobación del PAMR 2024.

Para dar cumplimiento al PAMR 2023, se elaboraron y aprobaron por el Comité 4 reportes de avance programático, presentados de manera trimestral y un informe anual entregados a través del Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR), administrado por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Otra de las actividades que aprobó el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, fue la gestión de 21 Exenciones de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídico administrativos emitidos por diferentes unidades administrativas adscritas a esta institución, que se realizó mediante el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) administrado por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, además, se llevó a cabo la revisión y actualización de 19 trámites y servicios, los cuales se encuentran inscritos en la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado México.

Así mismo, en el PAMR 2023 se comprometieron 2 acciones, en relación con el Procedimiento de impartición de conferencias de prevención del delito en materia de seguridad de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, que obtuvo la dictaminación favorable por parte de la Dirección General de Innovación el 21 de febrero del 2023 y fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el día 22 de junio de 2023; en lo referente al Sistema Integral y de Gestión SIGEMECA, se concluyó el desarrollo y las pruebas de funcionamiento por lo que, el 29 de noviembre del mismo año, la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación realizó la implementación del proceso automatizado.

En el rubro de reestructuración administrativa, el 12 de enero de 2023, la entonces Subsecretaría de Administración adscrita a la Secretaría de Finanzas, autorizó una nueva estructura orgánica para la Secretaría de Seguridad, en la que se aprecia la creación de 11 unidades administrativas, a saber: la Coordinación de Enlace y Apoyo Técnico en el área staff de la Subsecretaría de Policía Estatal; la Dirección General de Policía de Género, con 4 Subdirecciones Operativas Valle de Toluca Norte, Valle de Toluca Sur, Valle de México Nororiente y Valle de México Oriente; una Subdirección de Evaluación del Riesgo Procesal, Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso para Adolescentes, con 4 Departamentos para Adolescentes: Valle de México I, Valle de México II, Tlalnepantla y Norte, adscritas a la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; también se eliminaron el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Temascaltepec y la Coordinación de Ayudantías; finalmente, se cambió la denominación de 5 unidades administrativas, las Subdirecciones Valle de México I, Valle de México II, Tlalnepantla, Norte y Sur por Subdirección para Adultos Valle de México I, Valle de México II, Tlalnepantla, Norte, y Sur, respectivamente.

De forma adicional, el 9 de marzo de 2023, la Secretaría de Finanzas autorizó el cambio de denominación de 3 unidades administrativas, la Secretaría Técnica por Secretaría Técnica y de Igualdad de Género, la Dirección de Atención a Conferencias Nacionales por Dirección de Atención a Conferencias Nacionales y de Igualdad de Género y la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género por Unidad de Asuntos Jurídicos. Por lo tanto, la Secretaría de Seguridad quedó conformada por un total de 265 unidades administrativas, las acciones referidas se dieron a conocer por medio de 3 informes.

Derivado de lo anterior y atendiendo a la estructura orgánica autorizada para esta dependencia, el 01 de agosto de 2023 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se modifican diversos apartados del Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, a fin de reformar, adicionar o derogar los objetivos y/o funciones de las unidades administrativas que tuvieron movimientos en las reestructuras organizacionales, así como alinearlas en materia de género, control archivístico, entrega y recepción de las unidades administrativas (SISER WEB back office), área especializada de primera intervención para la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

atención de la violencia de género del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, así como de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación.

En otro contexto, el Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad sesionó en 3 ocasiones de manera ordinaria en las que se aprobaron 4 acuerdos: Programa Anual de Trabajo; Calendario de Sesiones; Actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad; así como Informe Anual de Actividades.

El Programa Anual de Trabajo se integró y aprobó con 17 acciones, sobresaliendo: la difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética, la campaña de difusión y evaluaciones del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad y al Comité en los meses de junio y noviembre de 2023, además de llevar a cabo el proceso para actualizar la Carta Compromiso del personal de esta Dependencia.

También se realizaron 5 capacitaciones virtuales en materia de: Cultura de la Legalidad y Principios Éticos, Derechos Humanos y la Seguridad Pública, Prevención de la Corrupción, Reglas de Integridad y Perspectiva de Género, con la participación de 345 servidores públicos de la institución; además de entregar en diciembre del mismo año, 3 reconocimientos a igual número de personas que se distinguieron por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público.

En materia del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la Secretaría de Seguridad, se participó en 4 sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y se elaboraron 12 documentos, entre los que se encuentran, 4 reportes de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, el reporte anual del comportamiento del SCII, así como su evaluación y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2024.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, refiere en su artículo 19: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. De lo anterior se desprende, que el derecho a la información es una facultad esencial de cada persona.

En este sentido, derivado de las funciones de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, durante el ejercicio 2023 se atendieron 796 solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de las que, 4 se encontraban en proceso al 31 de diciembre. De igual forma, se dio seguimiento a 16 peticiones de acceso a datos personales a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad realizó 20 sesiones extraordinarias y 3 de forma ordinaria, a fin de dar atención a las solicitudes de información, en las que se clasificaron 57 temas (33 considerados como reservados y 24 como información confidencial).

Este Sujeto Obligado llevó a cabo en la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), las actualizaciones de datos establecidas en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Estatales, en este sentido, el 11 de mayo de 2023, el INFOEM efectuó la Verificación Virtual Oficiosa No. INFOEM/DGJV/DVAL/SV/Vvo/15/2023, notificándose el 19 de junio, el Acuerdo de Cumplimiento con el 100 por ciento en la atención de las obligaciones de transparencia comunes y específicas. En fecha 9 de octubre se hizo de conocimiento la implementación de la versión 4.0 de la plataforma IPOMEX, para lo cual esta Secretaría participó en los diversos cursos de capacitación impartidos por parte del INFOEM. Es importante señalar que dicha plataforma está siendo alimentada con la información correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2023.

Referente a la protección de los datos personales en posesión de este Sujeto Obligado, se alimentó la plataforma de Registro de Sistema de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM), 19 Sistemas debidamente estructurados, que comprenden 45 bases de datos personales, a los cuales se les da tratamiento constante para su resguardo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Secretaría de Seguridad, el 11 de septiembre de 2023 obtuvo un reconocimiento por parte del INFOEM por la práctica de transparencia proactiva denominada “Ciberseguridad”, que tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía información, mecanismos y herramientas para prevenir ser víctima de delitos cibernéticos.

La profesionalización en materia de transparencia y protección de datos personales es de suma relevancia, por ello, la Titular de la Unidad de Transparencia, la Directora de Transparencia y la Subdirectora de Control y Acceso a la Información se certificaron en los estándares de competencia laboral EC1057 “Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública” y EC1171 “Garantizar el Derecho a la Protección de Datos Personales”.

Finalmente, en relación al tema de capacitación de la Unidad de Transparencia, Comité de Transparencia y de las personas servidoras públicas habilitadas en materia de transparencia, se participó en 18 actividades, atendiendo temas como: Acceso a la información pública y protección de datos personales; Prácticas de transparencia proactiva; Gobierno abierto; Alcances y desafíos de las leyes de protección de datos personales en posesión de particulares y sujetos obligados; Avisos de privacidad y documentos de seguridad; Clasificación de información; El principio de inatacabilidad en materia de transparencia; Manuales de capacitación; Derechos digitales en México: Uso de tecnologías, privacidad y seguridad de los usuarios; Uso del sistema IPOMEX 4.0, Programa Anual para la Sistematización de la Información (PASAI), Sistema de Registro de Sistemas de Bases de Datos Personales (REDATOSEM), entre otros.

UAI

La Unidad de Asuntos Internos en materia de planeación, control y evaluación da seguimiento de manera mensual, trimestral y anual a los programas y proyectos institucionales que integran el Programa Operativo Anual, ello a través de 3 reportes los cuales fueron enviados a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Seguridad del Estado de México para informar el cumplimiento de las acciones de este Organismo Público Descentralizado.

Asimismo, se elaboraron 43 documentos estadísticos sobre las quejas y denuncias presentadas en contra de los integrantes de la Secretaría de Seguridad por el incumplimiento a sus deberes y obligaciones establecidas en la Ley de Seguridad del Estado de México, con la finalidad de coadyuvar en la toma de decisiones estratégicas para inhibir la comisión de actos de corrupción por parte de los elementos policiales.

Por otra parte, se brindaron 746 servicios de soporte técnico y se desarrollaron 3 sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos de la Unidad de Asuntos Internos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coadyuvar en la integración y elaboración de los documentos del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Seguridad y su calendarización, a fin de planear las acciones que llevan a cabo las unidades administrativas	Documento	2	2	0
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad, con el objeto de verificar su cumplimiento	Evaluación	3	3	0
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública y reinserción social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable	Informe	12	12	0



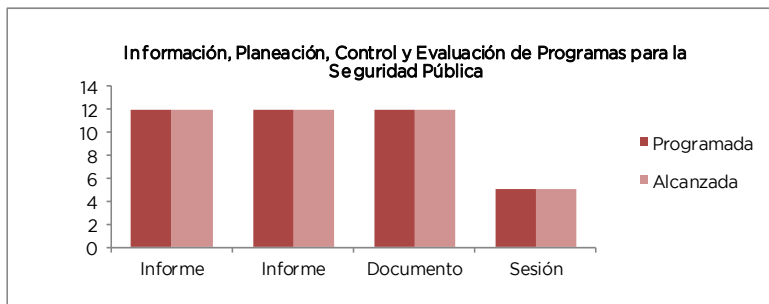
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Informar sobre la integración, revisión y seguimiento a propuestas y acciones en materia de reestructuración administrativa de las áreas de la Secretaría de Seguridad, tendientes a optimizar el desarrollo de sus funciones	Informe	3	3	0
	Informar sobre la elaboración, integración y actualización del Manual General de Organización, los manuales de procedimientos o procedimientos sustantivos de la Secretaría de Seguridad, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de esta dependencia	Informe	12	12	0
	Informar sobre la verificación, validación y/o actualización del contenido del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Informar sobre las propuestas realizadas al Comité de Transparencia de los proyectos de clasificación de información confidencial y/o reservada, relacionados con atribuciones sensibles de la Secretaría de Seguridad que requieren de un tratamiento especial	Informe	4	4	0
	Informar sobre la implementación de mecanismos tendientes al adecuado tratamiento y protección de los datos personales que se encuentran bajo la responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, en cumplimiento con las Leyes General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Informe	2	2	0
	Elaborar informes sobre la atención de solicitudes de información pública, en cumplimiento de las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre la atención de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales, en cumplimiento de las Leyes General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Implementar y dar seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad, mediante documentos sobre las acciones realizadas por las unidades administrativas, a fin de garantizar el logro de las metas y objetivos	Documento	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coordinar las Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad y dar seguimiento a los acuerdos derivados del mismo; así como mantener actualizada la información de los trámites y servicios de esta dependencia, inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), a fin de coadyuvar en el desarrollo socioeconómico de la entidad y promover la simplificación administrativa, eficacia y eficiencia gubernamental	Sesión	5	5	0
	Coordinar las sesiones del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las mismas	Sesión	3	3	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico a los bienes informáticos, tecnológicos y de comunicaciones de la Unidad de Asuntos Internos	Servicio	740	746	6
	Desarrollar sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos de la Unidad de Asuntos Internos	Sistema	3	3	0
	Elaborar documento estadístico sobre las quejas y denuncias presentadas en contra de los integrantes de la Secretaría de Seguridad por el incumplimiento a sus deberes y obligaciones establecidas en la Ley de Seguridad del Estado de México	Documento	43	43	0
	Realizar el reporte para informar el avance trimestral de seguimiento del Programa Anual de la Unidad de Asuntos Internos	Reporte	3	3	0



010702010101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se concertaron acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social realizando 214 gestiones, que permitieron establecer acuerdos, convenios, así como la difusión y operación de programas en actividades de prevención, auxilio y recuperación en beneficio de la población mexicana.

Para integrar y actualizar el Registro Estatal de Protección Civil, se llevaron a cabo 52 gestiones con los diversos grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios.

Los Sistemas Municipales de Protección Civil, son la base del Sistema Estatal de Protección Civil, en el lapso que se informa se concretaron 152 gestiones con los 125 ayuntamientos de la Entidad, con la finalidad de lograr la integración de sus Sistemas de Municipales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Referente a la promoción y asesoría implementada con las dependencias estatales y municipales para la integración y/o estructuración de sus Unidades y Programas Internos de Protección Civil, en el año 2023 se llevaron a cabo 119 gestiones para que puedan ser incorporados al Registro Estatal de Protección Civil.

Se logró inscribir un total de 529 personas físicas y/o jurídicas colectivas en el Registro Estatal de Protección Civil, los cuales pueden prestar servicios de consultoría o capacitación en la materia.

Se coordinó la Reunión Anual de Capacitación con las Unidades Municipales de Protección Civil del Estado de México, con el fin de incrementar la capacidad de reacción de estos cuerpos prevención y auxilio, a través de un ejercicio de comunicación, intercambio de experiencias e información.

En el año que se reporta, se llevaron a cabo 30 gestiones para promover convenios entre los sectores social y privado, para fortalecer y actualizar las acciones de protección civil y gestión integral del riesgo.

Por otra parte, se realizaron 11 estudios para actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos de los fenómenos perturbadores que inciden con más frecuencia dentro del territorio de la Entidad: Sismos, incendios forestales, semana santa, temporada de lluvias, basureros a cielo abierto, festividades, fenómenos químicos, fuegos artificiales, temporada invernal, vacacional, y de emergencias sanitarias como la ocasionada por el virus COVID 19.

Se entregó la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil, vía correo electrónico a cada una de las 125 Unidades Municipales de Protección Civil del Estado, y se asesoró a los encargados sobre su uso y manejo.

Se llevó a cabo el registro de los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencia en materia de protección civil, por medio de 125 acciones, para mantener los directorios con datos vigentes.

Con el propósito de dotar a las Unidades Municipales de Protección Civil de programas de prevención capaces de reducir los efectos de los agentes perturbadores que afectan con mayor frecuencia a sus territorios, se llevaron a cabo 250 gestiones para el desarrollo de acciones que faciliten su elaboración.

Asimismo, durante el ejercicio que se reporta se elaboraron 12 reportes de los insumos entregados en apoyo a la población afectada por los fenómenos perturbadores.

Se formalizaron 250 gestiones para impulsar la organización y consolidación de Grupos Voluntarios e integración de Grupos de Ayuda Mutua, para fomentar la cultura de protección civil, considerando la importancia que esto tiene para la población. Asimismo, se asesoró a los Grupos Voluntarios para que obtuvieran su inscripción al Registro Estatal de Protección Civil, para que de igual manera se promueva su participación en las actividades propias en la materia, elaborando un total de 12 informes en el año.

Con el fin de monitorear el uso de los recursos asignados para la atención de desastres y siniestros tanto naturales como los causados por actividades humanas, se realizaron 2 acciones de seguimiento.

Se realizó la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, para evaluar los avances que aseguran el cumplimiento de los objetivos planteados por las instituciones que en él participan.

Se elaboraron 12 reportes en los cuales se refleja la asistencia a las reuniones de las Mesas de Fortalecimiento; de los Comités de Ordenamiento Ecológico; de Prevención y Control del Crecimiento Urbano; entre otras, con el objetivo de establecer acuerdos en materia de coordinación municipal de protección civil y gestión integral del riesgo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Fortalecer la capacidad financiera en caso de algún desastre natural y/o siniestros ambientales o antropogénicos, ha sido una prioridad para el Gobierno del Estado de México, es por ello con el Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) se destinó la aportación del 10 por ciento de las aportaciones realizadas por la Entidad Federativa para la reconstrucción de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales en caso de algún siniestro o catástrofe natural.

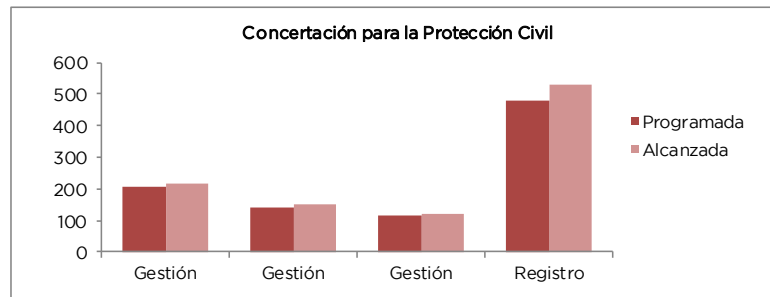
Este recurso permitirá tener una adecuada planificación financiera en relación a la capacidad de respuesta a la población ante una contingencia, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar el impacto en las finanzas estatales por la ocurrencia de desastres naturales, evitar mayores daños y proteger a la población de la Entidad (Ficha 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCION CIVIL				
	Coordinar la Reunión Anual de Capacitación con las Unidades Municipales de Protección Civil, a fin de fortalecer y actualizar sus capacidades	Reunión	1	1	0
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	207	214	7
	Gestionar la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación	Gestión	50	52	2
	Gestionar con los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil	Gestión	139	152	13
	Promover y asesorar a las dependencias de la administración pública estatal y municipal, la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Gestión	114	119	5
	Inscribir a las personas físicas y/o jurídicas colectivas que cumplan con los requisitos para integrarse al Registro Estatal de Protección Civil, para prestar servicios de consultoría o capacitación en la materia	Registro	481	529	48
	Promover convenios con los sectores social y privado, para fortalecer las acciones de protección civil y gestión integral del riesgo	Gestión	30	30	0
	Gestionar con las Unidades Municipales de Protección Civil en el desarrollo de acciones para la elaboración de programas de prevención, que permitan mitigar agentes perturbadores	Gestión	250	250	0
	Reportar los insumos de apoyo entregados por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, a la población afectada por los fenómenos perturbadores en el Estado de México	Reporte	12	12	0
	Impulsar la organización y consolidación de Grupos Voluntarios e integración de Grupos de Ayuda Mutua, para fomentar la cultura de la protección civil	Gestión	250	250	0
	Asesorar a los grupos voluntarios para su inscripción ante el Registro Estatal de Protección Civil, para promover su participación en las actividades inherentes a la protección civil, elaborando el informe correspondiente	Informe	12	12	0
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos, derivados de fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico	Estudio	10	11	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCION CIVIL				
	Entregar a las unidades municipales de protección civil vía correo electrónico, la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo	Municipio	125	125	0
	Registrar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencia en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio	Acción	125	125	0
	Dar seguimiento a los recursos destinados a la Atención de Desastres Naturales y Siniestros Naturales o Antropogénicos para atender con oportunidad emergencias vinculadas a protección civil	Acción	2	2	0
	Realizar la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, para evaluar los avances que aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales	Sesión	1	1	0
	Reportar las reuniones de las Mesas de Fortalecimiento Municipal, de los Comités de Ordenamiento Ecológico, de Prevención y Control de Crecimiento Urbano y demás Comités, en materia de coordinación municipal que se establezcan de protección civil y gestión integral del riesgo	Reporte	12	12	0
	Aportación al Fideicomiso del Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos de Estado de México (Cobertura Estatal)	Acción	1	0	-1



010702010102 CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, a través de la Subdirección de Capacitación, Formación y Adiestramiento, implementó un programa de capacitación dirigido a los diferentes sectores de la sociedad, en el 2023 se realizaron prácticas, cursos, conferencias y asesorías logrando un total de 337 eventos, con ello se fortaleció la cultura de la autoprotección reduciendo así la vulnerabilidad de las personas, propiciando una sociedad más resiliente ante cualquier riesgo o siniestro natural o antropogénico.

En tal sentido, se impartieron 61 prácticas, 127 cursos, 28 conferencias y 245 asesorías dirigidas a la población en general, con la finalidad de dar a conocer los procedimientos de actuación antes, durante y después de la ocurrencia de un fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico. Además, con la finalidad de impulsar el funcionamiento de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil se realizaron 20 cursos de capacitación para sus integrantes, y para formar promotores de la cultura de protección civil se llevaron a cabo 8 cursos. De igual forma, se fortaleció la capacitación de su personal de primer contacto, al implementar 10 cursos para eficientar su desempeño institucional.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con respecto a las Unidades Municipales de Protección Civil, cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas de dependencias públicas, Unidades Internas de Protección Civil, brigadistas industriales y personas físicas y morales, durante el año 2023, se impartieron 111 cursos teórico-prácticos de formación, capacitación y actualización en las instalaciones del Centro de Investigación, capacitación y adiestramiento de Tecámac (CICATEC).

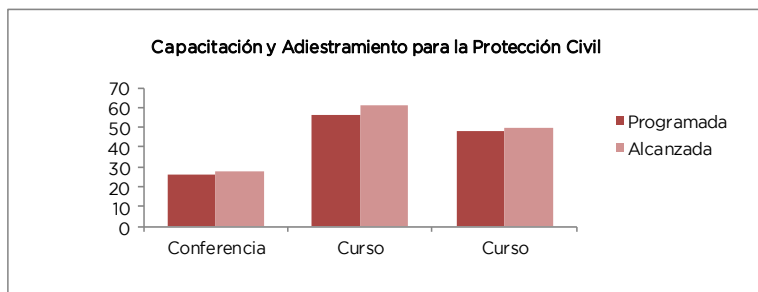
Con todas estas acciones de capacitación integral y actualización se logró beneficiar a más de 18 mil 356 personas.

Por último, la investigación en materia de protección civil es una parte fundamental y constante para la elaboración de los planes de prevención, contingencia y mitigación de los efectos inherentes a las incidencias de los diversos fenómenos, en este sentido se realizó la publicación de un cuaderno de investigación con base en estudios realizados, para su incorporación en los documentos de planeación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010102	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	60	61	1
	Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Impartir cursos de capacitación a la población en general que lo solicite para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	120	121	1
	Capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil para impulsar su funcionamiento	Curso	20	20	0
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo para eficientar su desempeño institucional	Curso	10	10	0
	Impartir cursos de capacitación para formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	8	8	0
	Asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador	Asesoría	225	245	20
	Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	26	28	2
	Impartir cursos de formación, capacitación y actualización para Unidades Municipales de Protección Civil, cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas de dependencias públicas	Curso	56	61	5
	Impartir cursos de formación, capacitación y actualización para Unidades Internas de Protección Civil, brigadistas industriales y personas físicas y morales	Curso	48	50	2
Publicar un cuaderno de investigación, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México, para su incorporación en los documentos de planeación	Publicación	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010702010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dadas las características y condiciones físicas del territorio estatal y a su gran densidad de población, es necesario incrementar los esfuerzos para fortalecer el conocimiento y cultura de la protección civil en los sectores público, privado y social.

Dentro de las acciones encaminadas a fomentar la cultura de la protección civil entre la población estudiantil de la Entidad, en coordinación con la Secretaría de Educación, se diseñó y difundió un cartel con diversos temas referentes a la protección civil.

Adicionalmente, se formularon 24 reportes sobre las acciones realizadas por Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo para fomentar la cultura de protección civil entre la población de los 125 municipios del Estado de México, distribuyéndose 997 materiales impresos, impactando a más de 2mil 991 personas (Anexo 156).

Con el fin de mantener a la población informada sobre los protocolos de actuación ante la posible ocurrencia de un fenómeno geológico, se elaboraron 24 reportes con acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del Volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población. Al respecto, se difundieron a través de la página oficial de la Coordinación, así como en las plataformas de redes sociales Facebook y X (anteriormente Twitter), un total de 4 mil 384 publicaciones, alcanzando aproximadamente a 13 mil 152 personas residentes en la zona cercana al volcán (Anexo 157).

Asimismo, se llevan a cabo 4 campañas de divulgación en los sectores público, privado y social a través de diferentes medios de comunicación, para fomentar hábitos de autoprotección y prevención de riesgos.

Se generaron 7 reportes de las actualizaciones del Registro Estatal de Protección Civil, el cual contiene los datos de los prestadores de servicios externos, Grupos Voluntarios, Grupos de Ayuda Mutua Industrial y los refugios temporales.

Por otra parte, se generaron 12 informes relacionados con la actualización y mantenimiento de la página web de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

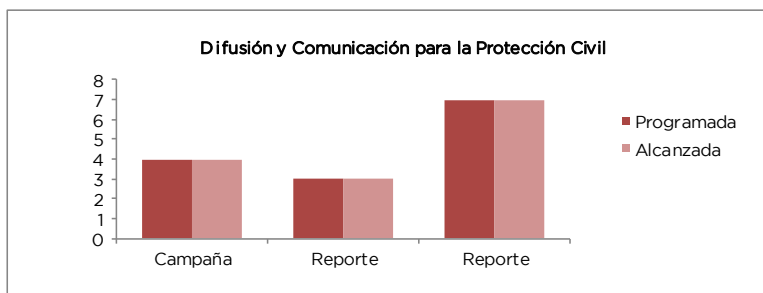
Se elaboraron 3 reportes con información actualizada recopilada en el Sistema Estatal de Información, suministrada por las áreas adscritas a la Coordinación, así como por dependencias federales y estatales, respecto a las actividades llevadas a cabo en el ámbito de la protección civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Reportar las acciones realizadas por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, enfocadas a fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Reportar las acciones específicas en materia de protección civil, realizadas por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, en la zona del Volcán Popocatepetl atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0
	Ejecutar campañas de divulgación de la cultura de protección civil en los sectores público, privado y social, para fomentar hábitos de autoprotección y prevención de riesgos	Campaña	4	4	0
	Reportar la actualización del Sistema Estatal de Información, con datos proporcionados por las áreas adscritas a ésta Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, así como por dependencias federales y estatales referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Reportar la actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, Grupos de Ayuda Mutua Industrial, Grupos Voluntarios, Refugios Temporales	Reporte	7	7	0
	Diseñar el cartel con diferentes temas de protección civil, gestionando su difusión con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura en la materia	Cartel	1	1	0
	Elaborar informes sobre la actualización y mantenimiento a la página web de ésta Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo	Informe	12	12	0



010702010201 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Evaluación de Impacto Estatal es el documento que emite la Comisión de Impacto Estatal (COIME) en coordinación con varias dependencias entre ellas la Secretaría General de Gobierno; a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, se elaboraron 12 reportes, los cuales contienen el registro de más de 200 solicitudes realizadas por dicho órgano administrativo, las cuales contemplan, las evaluaciones técnicas, prórrogas, liberación de condicionantes y modificaciones de dictámenes, para los diversos proyectos que generan impacto regional. Del mismo modo, se emitieron 12 reportes de su integración y seguimiento.

Se emitieron 48 documentos de las valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos, diferenciales de terrenos, fracturamientos, para establecer medidas de prevención, auxilio y recuperación. Además, se elaboraron 12 reportes de las mismas.

Por otra parte, se generaron 153 documentos para evaluar los análisis de vulnerabilidad y riesgo en materia de Protección Civil, que permitieron conocer la posible generación de riesgos para la población mexicana, con el objetivo de minimizarlos y/o eliminarlos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el periodo que se informa, se realizaron 12 reportes de las evaluaciones en materia de riesgos de los datos técnicos de los proyectos de inversión que se instalarán en la Entidad, con el fin de garantizar que reúnan las condiciones de seguridad, de acuerdo con lo establecido en el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, así como en el Reglamento correspondiente.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 informes del control de los expedientes generados de las solicitudes de las Evaluaciones Técnicas de Impacto en materia de Protección Civil, del sector empresarial y vivienda, con el fin de prever y garantizar su correcto funcionamiento. Asimismo, se integraron 12 informes sobre el seguimiento de las condicionantes técnicas y operativas establecidas en las evaluaciones técnicas de factibilidad de protección civil.

IMEPI

La actividad pirotécnica en el Estado de México es reconocida por el Gobierno Estatal debido a su importancia en nuestras tradiciones. Esta actividad, que representa un pilar cultural, es esencial para el sustento de miles de familias mexiquenses en 74 municipios. Estos municipios son responsables de más del 60 por ciento de la producción pirotécnica a nivel nacional.

En este contexto, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) emerge como una institución especializada y única en el país. Su principal objetivo es reducir el índice de siniestralidad asociado con la fabricación, almacenamiento, traslado, comercialización y consumo de artificios pirotécnicos. Para lograr esto, el IMEPI brinda atención constante a los 858 fabricantes y comerciantes inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia.

Durante el año 2023, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) llevó a cabo diversas acciones con el objetivo de fortalecer y mejorar la seguridad en el sector pirotécnico, usuarios de pirotecnia y sistemas de seguridad, logrando avances significativos.

En cuanto a la inspección de talleres, se realizaron 494 visitas para identificar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, garantizando la aplicación de medidas preventivas de manera efectiva. Además, se efectuaron 441 visitas a centros de comercialización, y 378 procedimientos en el ambiente estatal, relacionados con el ordenamiento Federal para colaborar con inspecciones de Protección Civil y la SEDENA, asegurando el cumplimiento normativo.

Con la finalidad de identificar a los habitantes del Estado que se dedican a la actividad pirotécnica, se actualizó la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia, contando con 481 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en municipios como Almoloya de Juárez, Axapusco, Jaltenco, Tultepec, Zumpango, entre otros.

La capacitación al sector pirotécnico fue una prioridad, con la ejecución de 78 jornadas para fabricantes, comerciantes y transportistas. Estas acciones tuvieron como objetivo mejorar el conocimiento en temas de seguridad, prevención de riesgos y cumplimiento normativo, abarcando aspectos como la identificación de peligros y riesgos, el uso de equipos de protección personal y las señales de seguridad.

En cuanto a la promoción de la cultura de seguridad, se diseñaron 10 documentos, incluyendo carteles y folletos, para difundir mensajes preventivos sobre el uso de productos pirotécnicos.

En el ámbito educativo, se impartieron 591 talleres en instituciones de nivel primaria y secundaria, dirigidos a los principales consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura. Además, se otorgaron 97 cursos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer su conocimiento práctico en aspectos pirotécnicos.

En el ámbito jurídico, se brindaron 100 asesorías a artesanos pirotécnicos, mejorando su capacidad de gestión en la actividad. Además, se suscribieron 6 convenios de colaboración técnica, educativa y social con instituciones públicas y privadas para acceder a tecnología y documentos con validez oficial.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos, se impulsaron 10 acciones en los rubros artesanal, artístico e industrial.

La Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia emitió 4 informes para dictaminar la asignación de apoyos al sector pirotécnico, asegurando la transparencia y eficiente ejercicio de los recursos públicos asignados por el Gobierno Estatal.

En cuanto al Plan Integral de Prevención, se llevaron a cabo 4 informes, destacando la colaboración de los Tres Órdenes de Gobierno en la implementación de medidas preventivas y de seguridad.

Finalmente, se realizaron visitas a los 125 municipios del Estado para homologar el marco regulatorio en materia pirotécnica. En el ámbito de la igualdad de género, se llevaron a cabo 36 acciones para sensibilizar y formar a los servidores públicos del Instituto, promoviendo una cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Elaborar reportes del registro de solicitudes de evaluaciones técnicas, prórrogas, liberación de condicionantes y modificaciones de dictámenes, para los diversos usos del suelo que generan impacto regional	Reporte	12	12	0
	Elaborar reportes de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores naturales a inmuebles, para determinar su estado físico y funcionalidad, daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales y fracturamientos	Reporte	12	12	0
	Evaluar los análisis de vulnerabilidad y riesgo en materia de protección civil, que permita conocer la posible generación de un riesgo a la población	Documento	140	153	13
	Evaluar en materia de riesgos los datos técnicos de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad, generando un reporte	Reporte	12	12	0
	Emitir reportes de integración y seguimiento a las evaluaciones técnicas de impacto, prórrogas, liberación de condicionales y modificación a los documentos emitidos en materia de protección civil, para corroborar que se cumpla con la normatividad	Reporte	12	12	0
	Controlar los expedientes generados de las solicitudes de las Evaluaciones Técnicas de Impacto en materia de Protección Civil, del sector empresarial y vivienda con el fin de prever y garantizar su correcto funcionamiento, informando de los resultados	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo las acciones de seguimiento de las condicionantes técnicas y operativas indicadas en las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad de Protección Civil, integrando el informe	Informe	12	12	0
	Emitir documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos, diferenciales de terrenos, fracturamientos, para establecer medidas de prevención, auxilio y recuperación	Documento	48	48	0



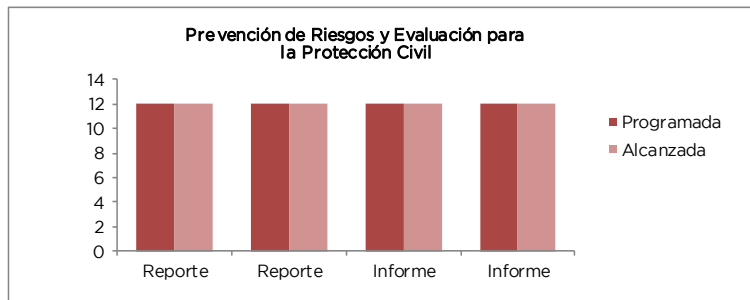
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	494	494	0
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	441	441	0
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia	Jornada	78	78	0
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios	Taller	591	591	0
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia	Curso	97	97	0
	Elaborar investigaciones que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en la producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica	Investigación	4	4	0
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia	Documento	378	378	0
	Actualizar la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de identificar a los habitantes del Estado que se dedican a dicha actividad	Persona	481	481	0
	Promover acciones sobre la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión, con el fin de prevenir accidentes pirotécnicos	Acción	10	10	0
	Informar sobre el seguimiento al proyecto ejecutivo del diseño de polvorín prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica	Informe	4	4	0
	Actualizar la base de datos del Sistema de Referencia Geográfica de diversas regiones del Estado, a fin de fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías de información	Región	4	4	0
	Realizar visitas en los 125 municipios del Estado para presentar el proyecto de unificación de criterios a seguir en materia pirotécnica y homogenizar el marco regulatorio de la misma	Visita	125	125	0
	Asesorar a en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad	Asesoría	100	100	0
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos	Acción	10	10	0
	Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan	Convenio	6	6	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Dictaminar la asignación de apoyos del Sector Pirotecnico con objeto social a través de la Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnica, generand el informe correspondiente	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento al Plan Integral de Prevención en temas de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales píricos, generando el informe correspondiente	Informe	4	4	0
	Promover la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de acciones que permitan la sensibilización y formación de los servidores públicos del Instituto	Acción	36	36	0



010702010202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría General de Gobierno, contempla acciones enfocadas a evaluar los estudios en materia de vulnerabilidad y riesgo, así como a identificar, localizar sistematizar y procesar información cartográfica y estadística relacionada con los fenómenos perturbadores y antropogénicos para ser integrada en el Atlas de Riesgos del Estado de México y los Atlas de Riesgos Municipales.

El Atlas de Riesgos es un sistema que sirve como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura, cuidando el entorno sostenible, también es una herramienta que permite hacer una mejor planeación del Sistema Integral de Riesgos para contar con infraestructura más segura y de esta forma, contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres a través de la cultura de la autoprotección. Por lo anterior, durante el año se impartieron 330 asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos responsables de la elaboración y/o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos, de conformidad con la Guía de Contenido Mínimo para la Elaboración del Atlas de Riesgo Nacional emitida por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2016).

Adicionalmente, se revisó la información de dichos Atlas de Riesgos Municipales, por lo que se generaron 12 reportes; del mismo modo, se generaron 12 reportes del seguimiento de la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana, con información de diversas fuentes. En este sentido, durante el período que se informa, mediante 8 convocatorias se promovió con los 125 Coordinadores Municipales de Protección Civil, la creación, desarrollo y actualización permanente de los Atlas Municipales de Riesgos, a fin de que sean utilizados como instrumentos de planeación.

Se emitieron 12 reportes identificando la ubicación cartográfica digital de las zonas de riesgo del territorio mexiquense, de acuerdo con las solicitudes realizadas por las Unidades Municipales de Protección Civil, con la finalidad de proteger a la población, sus bienes y su entorno. Además, se



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

generaron 4 reportes con la actualización de las bases de datos geográficos de información temática de riesgos, lo que permitió conocer las condiciones del medio físico y social del entorno geográfico para el Atlas de Riesgos del Estado de México, así como la información estadística y cartográfica, elaborando 4 informes.

La ocurrencia de fenómenos de origen natural o antrópico que afectan al Estado de México y al país en general, hace necesario el monitoreo permanente de la actividad sísmica, durante el año se emitieron 13 reportes informativos de los diferentes eventos que se registraron en el territorio estatal. En lo que se refiere al comportamiento de los bloques de deslizamiento para prevenir riesgos en la población, se monitoreó permanentemente, quedando constancia en 4 informes.

Por otra parte, la actividad volcánica es otro de los fenómenos perturbadores que afectan a la Entidad, debido a la gran concentración poblacional que vive cerca del Volcán Popocatepetl, por lo que se emitieron 65 reportes informativos sobre la misma, para proveer de información oportuna ante la ocurrencia de este fenómeno perturbador.

Para llevar un registro relativo a los riesgos geológicos y de sismicidad se elaboraron 2 mapas anuales con la ubicación de los mismos, a fin de facilitar la toma de decisiones y establecer las medidas de prevención pertinentes.

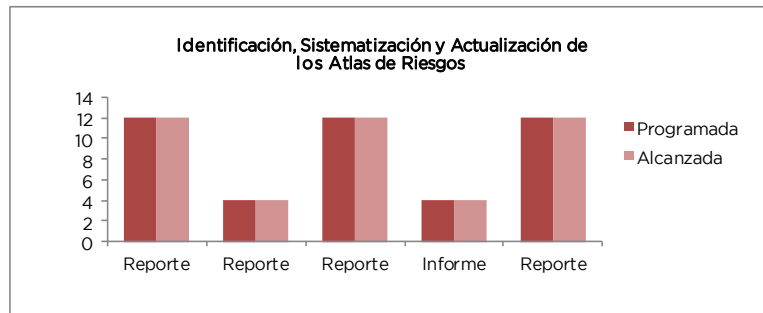
Finalmente, se realizaron 14 reuniones con los Tres Niveles de Gobierno y los sectores privado y social, con el fin de impulsar y fomentar la Gestión Integral del Riesgo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ATLAS DE RIESGOS				
	Promover en los 125 municipios de la entidad, la creación, desarrollo y actualización permanente de los Atlas Municipales de Riesgos, a fin de que sean utilizados como instrumento de planeación	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos	Asesoría	320	330	10
	Ubicar en cartografía digital, las zonas de riesgo identificadas por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, a fin de generar un reporte que permita la toma de decisiones para proteger a las personas, bienes y su entorno	Reporte	12	12	0
	Actualizar las bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el Atlas de Riesgos del Estado de México, emitiendo un reporte	Reporte	4	4	0
	Revisar la información para la elaboración o actualización de los Atlas de Riesgos generados por los municipios del Estado de México generando un reporte	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística y cartográfica del Atlas de Riesgos del Estado de México, emitiendo el informe correspondiente	Informe	4	4	0
	Reportar el seguimiento de la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México para valorar su funcionamiento	Reporte	12	12	0
	Elaborar informes sobre los monitoreos del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México, para prevenir un riesgo en la población	Informe	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ATLAS DE RIESGOS				
	Emitir reportes sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecte el territorio estatal en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional, la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación Sísmico	Reporte	13	13	0
	Realizar reuniones con los tres niveles de gobierno y los sectores privado y social, a fin de impulsar la Gestión Integral del Riesgo de Protección Civil	Reunión	14	14	0
	Emitir reportes de la actividad volcánica del Popocatepetl para proveer de información oportuna ante la ocurrencia de este fenómeno perturbador	Reporte	65	65	0
	Elaborar mapas anuales de riesgos geológicos y de sismicidad para el Estado de México	Mapa	2	2	0



010702010302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad en centros de concentración masiva de personas, inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social, se llevaron a cabo 175 inspecciones, con estas acciones se reduce de manera significativa el índice de vulnerabilidad de la población que asiste a estos lugares.

Asimismo, se efectuaron un total de 5 mil 171 evaluaciones a programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social, para validar su operatividad ante un fenómeno perturbador. Estos programas son una herramienta que favorece la localización de riesgos y permite ejecutar estrategias para minimizarlos.

Además, se llevaron a cabo 415 procedimientos de verificación al cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social. Con dichas revisiones se logró aplicar medidas de prevención enfocadas a la regulación de las actividades económicas dentro del territorio estatal.

Por otra parte, se cumplieron 65 evaluaciones técnicas de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que producen un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios públicos, en las cuales se determinaron los posibles riesgos inherentes a estas actividades y se corroboró el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

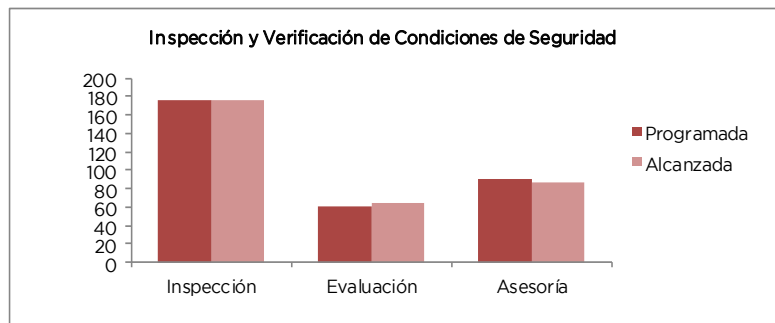
Igualmente, se ofrecieron 86 asesorías técnicas al personal operativo encargado de realizar las visitas de verificación en cuanto a la normatividad en materia de protección civil, de los ayuntamientos que lo solicitaron.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Finalmente, para fortalecer las medidas de seguridad entre los generadores de mediano y alto riesgo, se impartieron asesorías a diversas empresas, elaborándose 13 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD				
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social, para verificar su cumplimiento	Inspección	175	175	0
	Evaluar los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social para validar su operatividad ante un fenómeno perturbador	Evaluación	5,000	5,171	171
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	382	415	33
	Realizar evaluaciones técnicas de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Evaluación	60	65	5
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil	Asesoría	90	86	-4
	Brindar asesorías técnicas a los generadores de alto o mediano riesgo, para fortalecer las medidas de seguridad, generando el informe respectivo	Informe	12	13	1



010702010303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Ante las afectaciones ocasionadas por algún desastre o siniestro, es prioritaria la atención a la población en su integridad o en sus bienes, la reparación de los daños en la infraestructura y la reactivación de los servicios públicos, brindando las condiciones necesarias para que la población pueda continuar con sus actividades cotidianas.

En la Entidad se han implementado las acciones necesarias para asegurar el funcionamiento de 6 Centros Regionales de Protección Civil, ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan de Juárez, Tenancingo, Tultepec, Valle de Chalco Solidaridad y Zinacantepec; mismos que operan permanentemente, atendiendo a los 125 municipios los 365 días del año, generando 2 mil 190 reportes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de lo anterior, se atendieron mil 69 emergencias derivadas de fenómenos perturbadores ocurridos en el territorio estatal, así como a 6 mil 535 personas afectadas, privilegiando la salvaguarda de la vida, el patrimonio y el entorno de los mexiquenses.

En el 2023, se emitieron 573 reportes de participación de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo en diferentes operativos y eventos especiales, para aplicar las medidas y acciones necesarias para salvaguardar la vida de las personas, su integridad y entorno, priorizando la reacción inmediata a través de recorridos de supervisión de la movilidad en plazas comerciales, centros de abasto, tianguis de pirotecnia y centros religiosos, entre otros. Asimismo, el personal adscrito a la Coordinación General participó como observadores en 188 simulacros realizados por los sectores público, privado y social, donde se ponen a prueba los planes de contingencia establecidos en los programas internos y específicos de protección civil y se practican las acciones de autoprotección, salvamento y auxilio, emitiendo las recomendaciones pertinentes.

Adicionalmente, se emitieron 2 mil 190 reportes de acciones de prevención, auxilio y recuperación a la población, ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico.

Se llevaron a cabo 163 reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil, con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias.

En el periodo que se reporta, se brindaron asesorías a las personas físicas y jurídico colectivas que realizan o pretenden realizar actividades de uso de sustancias explosivas, a fin de que cumplan con la normatividad vigente en materia de protección civil y observen las medidas preventivas y de mitigación de riesgos necesarias, emitiéndose 12 informes al respecto.

En el mismo sentido, se formularon 12 reportes relacionados con la emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.

La Coordinación General de Protección Civil es la responsable de coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio estatal, generándose 365 informes de dicha actividad. Asimismo, se integraron 12 informes con información recibida de las diferentes instancias responsables, respecto de los incidentes ocurridos en el Estado, ocasionados por agentes perturbadores.

De igual manera, se coordinó la atención de emergencias reportadas en el número telefónico 911, elaborando 12 informes que contienen el seguimiento realizado a las urgencias médicas, de seguridad pública y gestiones realizadas por contingencias.

En lo referente al Sistema de Atención LOCATEL, creado con la finalidad de proporcionar información oportuna, confiable, veraz y gratuita; se atendieron 21 mil 468 solicitudes de información y consultas, relativas a personas extraviadas y/o accidentadas, así como a la localización de vehículos.

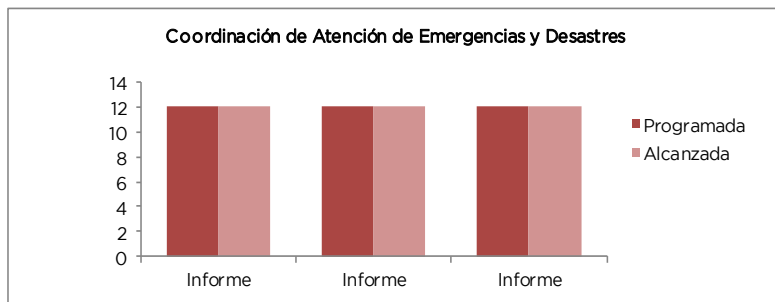
Durante 2023, se emitieron 687 reportes del pronóstico meteorológico para el Estado de México, distribuidos oportunamente a través del correo electrónico, redes sociales y página web oficiales de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, difundiendo las recomendaciones de prevención pertinentes a los municipios, principalmente a los más vulnerables a los efectos de los fenómenos atmosféricos, así como a la población en general.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas expuestas al riesgo volcánico, así como aplicar oportunamente las acciones de protección correspondientes, se lleva a cabo el monitoreo permanente de la actividad presentada por el Volcán Popocatepetl, plasmando los resultados en 365 reportes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil	Reporte	2,190	2,190	0
	Participar en operativos y eventos especiales para aplicar las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida de las personas, integridad y el entorno, y emitir el reporte correspondiente	Reporte	563	573	10
	Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	196	188	-8
	Reportar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores realizadas por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo	Reporte	2,190	2,190	0
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias	Reunión	173	163	-10
	Coordinar la atención de emergencias derivadas del número 911, generando el informe respectivo	Informe	12	12	0
	Brindar asesorías a las personas físicas y jurídico colectivas que realizan o pretenden realizar actividades de uso de sustancias explosivas para que cumplan con la normatividad en materia de protección civil, a fin de observar las medidas preventivas y de mitigación de riesgos	Informe	12	12	0
	Recibir información de los incidentes ocurridos en el territorio del Estado de México ocasionados por los agentes perturbadores e informar de los resultados	Informe	12	12	0
	Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México y emitir el informe correspondiente	Informe	365	365	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl y emitir el reporte correspondiente	Reporte	365	365	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del sistema LOCATEL	Solicitante	20,718	21,468	750
	Emitir reportes meteorológicos para difundir oportunamente el pronóstico del tiempo	Reporte	687	687	0
	Reportar la emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Reporte	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**010704010101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) es el vínculo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), lo que permite coordinar la ejecución de políticas públicas, en este sentido, en seguimiento a las sesiones del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) se dio cumplimiento a 5 acuerdos: Criterios de distribución, formulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio 2023; Aprobación de instrumentos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; Mujeres Constructoras de Paz; Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos; y al Artículo Séptimo Transitorio del Decreto de la Guardia Nacional; así mismo, se tuvo presencia en 2 reuniones Regionales Zona Centro y 2 Plenarias de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública, en las que se suscribieron 13 acuerdos.

Por otra parte, se llevó a cabo una Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en la cual se emitieron 3 acuerdos, además, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó el informe de actividades y se llevó a cabo la toma de protesta de los Presidentes de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública para el periodo 2023, así como a los nuevos integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, de igual forma, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México realizó la ratificación de la inversión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) 2023 y se dio a conocer el avance en la implementación del Registro de Huella Balística.

Se emitieron 2 documentos jurídicos del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que se publicaron en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” denominados “Lineamientos de Actuación de la Policía de Género para los Municipios del Estado de México” y “Lineamientos para la adquisición de vehículos y sistemas de videovigilancia para los municipios del Estado de México”, por los que se capacitó a los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, a fin de fortalecer su participación en los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública.

De igual manera, se elaboraron 6 documentos sobre las actividades realizadas por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, como eventos y foros para promover la participación y la corresponsabilidad social en los diferentes sectores de la población.

Adicional a lo anterior, la Comisión de Acreditación y Certificación del SESESP sesionó de manera ordinaria en 4 sesiones en las que dio seguimiento al avance en la obtención del Certificado Único Policial de las instituciones de seguridad pública, en cumplimiento a los acuerdos de dicho Consejo.

Con la finalidad de que los 125 municipios de la Entidad cuenten con herramientas esenciales para programar de manera eficiente el monto que les fue autorizado a través del FASP 2023, se llevaron a cabo 4 reuniones de capacitación y concertación para la elaboración del proyecto de inversión y estructura programática con personal de los ayuntamientos.

En seguimiento a lo anterior y en coordinación con las unidades ejecutoras del recurso, se elaboraron 14 proyectos ejecutivos por eje, programa y subprograma del FASP 2023, con la propuesta de inversión que fue presentada a las áreas técnicas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en la reunión de concertación y se suscribió un Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico para el ejercicio 2023.

Se realizaron 6 documentos que se entregaron a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, para la trazabilidad de la liberación del recurso y uno en el que se integraron los expedientes de los 125 municipios para tramitar la ministración de los recursos del FASP 2023.

Se gestionó la documentación de los 125 ayuntamientos de la Entidad que contienen las estructuras programáticas de los Recursos, e igual número de documentos para la comprobación



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de la transferencia de recursos federales y se elaboró un reporte del seguimiento al suministro de los mismos.

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, se integraron 24 informes de seguimiento del FASP 2023, de los cuales 12 fueron sobre los avances en la aplicación de los recursos, en los formatos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE), remitidos al SESNSP; 4 del ejercicio programático presupuestal, actualizados y enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el portal aplicativo del Sistema de Recursos Federales Transferidos, publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y la página web del SESESP; 4 de conformidad con las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y enviados a la Contaduría General Gubernamental; y 4 de evaluación que fueron remitidos al Auditor Especial del Desempeño del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; así como 12 del seguimiento financiero radicado a los 125 municipios de la Entidad.

En este orden de ideas, se celebraron 16 reuniones con las ejecutoras del gasto para verificar la aplicación del recurso, 12 de conciliación de cifras en las que se proporcionó información documental o digital sobre el estado de sus compromisos. También se realizaron 4 sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales (CTASAMPP), en las que se autorizaron las adecuaciones presupuestales previamente validadas por el SESNSP.

A fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos, revisar los avances contables, procesos administrativos, programaciones y coadyuvar con la agilización de trámites en el ejercicio del recurso, se llevaron a cabo 12 reuniones ejecutivas con los titulares de las áreas administrativas y normativas ejecutoras del gasto.

A través de los Consejos Intermunicipales, se realizaron 4 reuniones trimestrales con personal de los 125 municipios, donde se presentó información para ejecutar el recurso el FASP 2023 y se generaron 3 documentos con los avances obtenidos. Adicionalmente, se proporcionaron 125 asesorías a través de los enlaces designados por las autoridades de los ayuntamientos.

Con el objetivo de verificar que los recursos del FASP se apliquen a los Programas con Prioridad Nacional que fueron aprobados por el CNSP, se elaboraron 4 reportes.

También, se emitieron 2 informes de las Fichas de Validación y de Verificación de los Planes y Programas de Capacitación del Programa Rector de Profesionalización con recursos del FASP 2023, remitidas al SESNSP, se elaboraron 2 documentos, el primero con los términos de referencia de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2023 y el segundo metodológico con las variables y ponderadores para la corrida financiera de la fórmula de distribución para los 125 municipios de la Entidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de México 2024.

Además, se realizaron 3 documentos relativos a la gestión, compilación, revisión y análisis de la información requerida a las unidades ejecutoras del gasto, se coordinó el levantamiento de la Encuesta Institucional 2023, para conocer la aplicación de los recursos provenientes del FASP y se reportó a través de 2 reportes las modificaciones realizadas a la base de datos aplicada a elementos operativos de las instituciones de seguridad pública, lo que permitió elaborar el Informe Anual de Evaluación del FASP, de conformidad con los lineamientos emitidos por el SESNSP.

Por lo que corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio 2023 en materia de seguridad pública, se elaboraron 12 informes de seguimiento.

Respecto al FOFISP 2023, se realizó un reporte con el seguimiento a la ministración de los recursos a los municipios de la Entidad.

El SESESP llevó a cabo 78 sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, de los que derivaron 415 acuerdos de carácter interinstitucional sobre acciones disuasivas, preventivas,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

capacitación, evaluación, intercambio de información, administración de recursos y planeación, entre otros.

Así mismo, se participó en 728 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, en las que se dio seguimiento al estado que guardan las regiones a través de la elaboración de 11 reportes.

Con relación a lo anterior, se brindó asesoría a las autoridades municipales para la integración e instalación de los Consejos Municipales e Intermunicipales, esto se informó en 20 reportes.

Se elaboraron 2 documentos de seguimiento a los órganos colegiados en los que el SESESP es integrante: Consejo Estatal de Seguridad Pública, Comisión de Información y Estadística, Comisión de Acreditación y Certificación y Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

En relación al Presupuesto de Egresos del SESESP, se coordinó la integración y elaboración del documento con las acciones que se llevarán a cabo para el ejercicio 2024 y se elaboraron 12 informes sobre el cumplimiento del Programa Operativo conforme a la normatividad aplicable.

La Secretaría Técnica y de Igualdad de Género impartió 48 pláticas de capacitación y sensibilización en materia de género y a través de plataformas tecnológicas y de forma presencial, con la participación de mil 512 personas servidoras públicas de la Secretaría de Seguridad y 716 elementos de seguridad pública de 12 municipios de la Entidad en temas de : “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, “Violencia disfrazada de amor”, “Violencia de Género en medios digitales”, “Cero tolerancia al acoso sexual y hostigamiento sexual en el ámbito laboral”, “Manejo del estrés y la ansiedad”, entre otros.

Para erradicar la violencia en las instituciones educativas se llevaron a cabo 84 conferencias en beneficio de 7 mil 378 estudiantes y personal docente de los niveles básico y medio superior en temas de “Violencia en medios digitales”, “Manejo del estrés y la ansiedad”, “Violencia en la familia y violencia en el noviazgo”, “Violencia disfrazada de amor”, “Educando hijos responsables” y “Adicciones” en 15 demarcaciones (Anexo 158).

En el marco de los trabajos realizados por la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, se implementó el Programa “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Seguridad” edición 2023, a través del cual se impartieron 7 pláticas al personal administrativo, a las que asistieron 70 personas.

En coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad se dieron 110 pláticas en 9 municipios (Anexo 159) de los 11 que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, también la Policía Cibernética atendió mil 829 casos de delitos en contra de la mujer, se entregaron 132 mapas georreferenciados a los ayuntamientos con base a las llamadas realizadas al número de emergencias 911 y se efectuaron 8 mil 284 patrullajes preventivos en las colonias de mayor incidencia delictiva .

El 14 de junio del año 2023, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el Acuerdo por el que se creó la Unidad de Prevención y Atención Institucional de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (UPAI) y se aprobó la emisión de los Lineamientos para la Integración, Operación y Funcionamiento de dicha Unidad, que tiene por objeto apoyar al personal adscrito a la institución en situaciones de riesgo y emergencia, mediante atención psicológica y apoyo social.

Adicional a lo anterior, se contó con la línea (800 649 00 81), como herramienta para que el personal de la Secretaría de Seguridad pueda reportar algún incidente, agendar consulta psicológica, solicitar acompañamiento, así como orientación sobre trámites, de igual manera se realizaron las CARAVANAS UPAI, en las que se difundieron los servicios que ofrecen, resultado de ello, se brindaron 112 atenciones de emergencia de las cuales derivaron mil 407 seguimientos administrativos y se proporcionaron 740 atenciones en la materia (preconsultas, seguimientos y primeros auxilios).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar el registro de la información y padrón de los titulares de las instituciones de seguridad pública municipales, con base a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública	Padrón	12	12	0
	Elaborar documentos de participación en las instancias de coordinación a las que sea convocada la Secretaría de Seguridad, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de seguridad	Documento	12	12	0
	Impartir cursos de capacitación en materia de equidad de género a los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipales, con el fin de contribuir a disminuir esta práctica en la entidad	Curso	48	48	0
	Realizar en las instituciones educativas acciones para prevenir y erradicar la violencia de género, a fin de disminuir esta problemática en la entidad	Acción	84	84	0
	Elaborar un informe mensual de incidencia delictiva en materia de violencia de género, para generar acciones que contribuyan a disminuir su comisión en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el avance y cumplimiento de los acuerdos de responsabilidad de la Secretaría de Seguridad generados en los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública	Informe	4	4	0
	Reportar mensualmente las acciones que realizan las áreas de la Secretaría de Seguridad en materia de prevención, atención, sanción, erradicación e igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres	Reporte	12	12	0
	Realizar diagnósticos sobre la productividad policial de las instituciones de Seguridad Pública Municipales, con el fin de contribuir a disminuir la incidencia delictiva en el Estado	Diagnóstico	12	12	0
	Realizar reportes de seguimiento, a fin de atender las recomendaciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México a la Secretaría de Seguridad	Reporte	12	12	0
	Registar, analizar e informar las atenciones psicológicas realizadas al personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, para identificar y prevenir los factores de riesgo psicosociales en el trabajo	Informe	12	12	0
	Registar, analizar e informar las atenciones al personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y a sus familiares en situaciones de riesgo y emergencia, mediante la célula de primer contacto	Informe	12	12	0
	Informar sobre la elaboración de documentos normativos, respecto al funcionamiento y procedimientos de acciones propias de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad	Informe	2	2	0
	Elaborar reportes sobre el estado que guardan las regiones derivado de las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Reporte	11	11	0
Elaborar reportes sobre la coordinación, operación y desempeño de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Reporte	4	4	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Registrar los acuerdos de carácter interinstitucional que se generen en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Acuerdo	400	415	15
	Elaborar un documento metodológico que establezca variables y ponderadores para la corrida financiera de la fórmula de distribución para los 125 municipios de la entidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de México	Documento	1	1	0
	Analizar y elaborar en coordinación con las áreas ejecutoras, los proyectos ejecutivos por eje, programa y subprograma del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023, integrando la propuesta de inversión que será presentada a las áreas técnicas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la reunión de concertación	Proyecto	14	14	0
	Concertar, revisar, analizar y suscribir con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2023	Convenio	1	1	0
	Gestionar, revisar y proponer adecuaciones a los documentos y expedientes técnicos elaborados por cada área ejecutora y concertados con la Dirección de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Finanzas, para la liberación del recurso	Documento	6	6	0
	Elaborar y remitir el informe mensual en los formatos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Integrar, actualizar y enviar los informes trimestrales del ejercicio programático-presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México	Informe	4	4	0
	Emitir el informe trimestral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a la Contaduría General Gubernamental, de conformidad con las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la seguridad pública, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable	Informe	4	4	0
	Celebrar reuniones de conciliación con las unidades ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de que proporcionen información documental o digital sobre el seguimiento de sus compromisos	Reunión	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones ejecutivas con los titulares de las áreas administrativas y normativas ejecutoras del gasto, revisando los avances contables, procesos administrativos y programaciones, a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos y coadyuvar con la agilización de trámites y el ejercicio del recurso.	Reunión	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar reuniones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programáticas - Presupuestales, con las unidades ejecutoras del gasto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, respecto de las reprogramaciones, ahorros presupuestales y aplicación de rendimientos financieros.	Reunión	4	4	0
	Elaborar el informe semestral de las Fichas de Validación y de Verificación de los Planes y Programas de Capacitación del Programa Rector de Profesionalización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), remitidas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	2	2	0
	Generar documentos con los avances obtenidos en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), informando el cumplimiento de metas, proyectos y programas que opera el Secretariado Ejecutivo, que sirvan de fuente de información para el Informe de Gobierno	Documento	3	3	0
	Dar seguimiento, analizar y elaborar el documento con términos de referencia de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Documento	1	1	0
	Coordinar el levantamiento de la Encuesta Institucional 2023, para conocer la aplicación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Encuesta	1	1	0
	Gestionar, verificar y en su caso realizar las correcciones a la base de datos de la Encuesta Institucional, aplicada a elementos operativos de las instituciones de seguridad pública, e integrarlas al informe gráfico de resultados	Informe	2	2	0
	Gestionar, compilar, revisar y analizar la información requerida a las áreas ejecutoras del gasto para integrarla al Informe Anual de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Documento	3	3	0
	Elaborar el informe mensual del seguimiento financiero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), radicado a los 125 municipios	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones de capacitación y concertación con los 125 municipios de la entidad para la elaboración del proyecto de inversión y estructura programática del recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023	Reunión	4	4	0
	Integrar la documentación de los 125 municipios para tramitar la ministración de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023	Documento	1	1	0
	Realizar reuniones trimestrales de seguimiento con los municipios para el registro de los avances en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023	Reunión	4	4	0
	Realizar el informe anual de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de conformidad con los lineamientos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	1	1	0



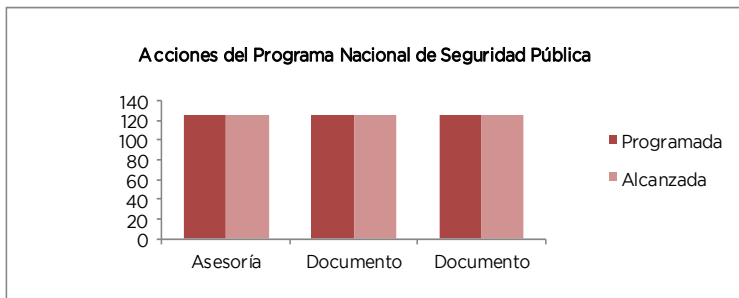
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Informar sobre el seguimiento de los programas de estudio en materia de seguridad pública con diferentes fuentes de financiamiento	Informe	2	2	0
	Convocar, planear, programar y celebrar las sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su presidente, a fin de rendir informes sobre sus actividades	Sesión	2	1	-1
	Informar sobre el seguimiento a las reuniones de la Comisión de Acreditación y Certificación	Reunión	4	4	0
	Elaborar documentos de seguimiento a órganos colegiados en los que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es integrante	Documento	2	2	0
	Elaborar documentos de seguimiento a las actividades efectuadas por el Consejo Ciudadano	Documento	6	6	0
	Elaborar documentos de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que derivan de las sesiones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, competentes a la entidad	Documento	2	2	0
	Elaborar documentos jurídicos para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Documento	2	2	0
	Elaborar reportes sobre las asesorías brindadas a las autoridades municipales para la integración e instalación de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública	Reporte	20	20	0
	Elaborar el reporte sobre la capacitación a los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México, para fortalecer su participación en los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública	Reporte	1	1	0
	Coordinar la integración y elaboración del documento del Presupuesto de Egresos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de establecer las acciones que ejecutará esta unidad administrativa	Documento	1	1	0
	Informar sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad vigente	Informe	12	12	0
	Elaborar el informe mensual de seguimiento al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio 2023, en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Proporcionar asesoría permanente en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio 2023, en materia de seguridad, a los Enlaces designados por las autoridades municipales	Asesoría	125	125	0
	Gestionar con los 125 municipios de la entidad los documentos que contienen las Estructuras Programáticas de los Recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023	Documento	125	125	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Gestionar con los 125 municipios de la entidad la emisión de los anexos 9, como documentos comprobatorios de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023	Documento	125	125	0
	Elaborar el Informe Trimestral de la evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023	Informe	4	4	0
	Publicar el informe trimestral del ejercicio programático-presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Publicación	4	4	0
	Verificar que los recursos del FASP se apliquen en los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento a la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023, a los 125 municipios de la entidad	Reporte	1	1	0
	Dar seguimiento a la ministración de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) 2023, asignados a los municipios de la entidad	Reporte	1	1	0



FGJEM

Integrar expedientes de evaluación en materia de control de confianza de los servidores públicos en activo y de nuevo ingreso para acreditar los resultados de permanencia. Se lograron integrar 2 mil 295 de los 2 mil 727 programados, alcanzando un 84.1 por ciento.

Capacitar a los servidores públicos para mejorar su ejercicio profesional en la procuración de justicia. Se capacitaron 705 servidores públicos de los 706 programados alcanzando un 99.8 por ciento de la meta.

Integrar expedientes de las evaluaciones de competencias básicas de los policías de investigación para mejorar la procuración de justicia. Se programaron 152 expedientes para las evaluaciones, de las cuales se integraron 152, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Dotar de equipamiento a las unidades especializadas contra el secuestro para el fortalecimiento de la investigación del delito. Durante el periodo que se informa se cumplió la meta en un 100 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Dotar de equipamiento a las unidades de investigación y búsqueda de personas para el fortalecimiento de la investigación del delito. La meta programada fue de 14 mil 470, cumpliendo con 14 mil 454, logrando un avance del 99.8 por ciento.

Brindar mantenimiento a los equipos especializados de las áreas de investigación forense y pericial para mejorar las condiciones de procuración de justicia. Durante el periodo que se informa se cumplió la meta en un 100 por ciento.

Dotar de equipamiento a las unidades de investigación forense y pericial para el fortalecimiento de los procesos de procuración de justicia. La meta programada fue de 38, cumpliendo con 39 unidades que fueron dotadas de equipamiento, rebasando la meta con un 2.6 por ciento.

Capacitar a los servidores públicos desde la perspectiva de género para mejorar la investigación del delito. Durante el periodo que se informa se cumplió la meta en un 100 por ciento.

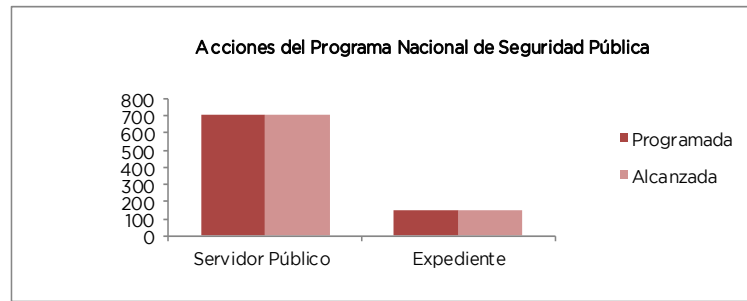
Actualizar el licenciamiento del Sistema de Bases de Datos de Reconocimiento Biométrico de Voz IDENTIFIER, para fortalecer los sistemas de búsqueda. Durante el periodo que se informa se cumplió la meta en un 100 por ciento.

Dotar de equipamiento con el Sistema Cellebrite de Análisis Forense, así como un buscador de información en fuentes web para el análisis de datos para la investigación del delito de secuestro. La meta programada fue de 8 equipos de análisis forense, cumpliendo con 7 equipos durante el periodo que se informa, llegando al 87.5 por ciento del cumplimiento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Integrar expedientes de evaluación en materia de control de confianza de los servidores públicos en activo y de nuevo ingreso para acreditar los resultados de permanencia	Expediente	2,727	2,295	-432
	Capacitar a los servidores públicos para mejorar su ejercicio profesional en la procuración de justicia	Servidor Público	706	705	-1
	Integrar expedientes de las evaluaciones de competencias básicas de los policías de investigación para mejorar la procuración de justicia	Expediente	152	152	0
	Dotar de equipamiento a las unidades especializadas contra el secuestro para el fortalecimiento de la investigación del delito	Pieza	74	74	0
	Dotar de equipamiento a las unidades de investigación y búsqueda de personas para el fortalecimiento de la investigación del delito	Pieza	14,470	14,454	-16
	Brindar mantenimiento a los equipos especializados de las áreas de investigación forense y pericial para mejorar las condiciones de procuración de justicia	Mantenimiento	2	2	0
	Dotar de equipamiento a las unidades de investigación forense y pericial para el fortalecimiento de los procesos de procuración de justicia	Pieza	38	39	1
	Capacitar a los servidores públicos desde la perspectiva de género para mejorar la investigación del delito	Servidor Público	196	196	0
	Actualizar el Licenciamiento del Sistema de Bases de Datos de Reconocimiento Biométrico de Voz IDENTIFIER, para fortalecer los sistemas de búsqueda	Servicio	1	1	0
Dotar de equipamiento con el sistema Cellebrite de análisis forense, así como un buscador de información en fuentes web para el análisis de datos para la investigación del delito de secuestro	Pieza	8	7	-1	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**010801010201 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL
CONSEJERÍA JURÍDICA**

El Registro Civil en México desempeña un papel fundamental en la sociedad, su importancia radica en la creación y mantenimiento de un registro confiable y oficial que garantiza la identidad jurídica de los ciudadanos.

El Registro Civil es la Institución mediante la cual el Estado, a través del titular y sus Oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, así mismo inscribe las resoluciones que la ley autoriza, en la forma y términos que establece su Reglamento Interior.

El registro civil de las personas reviste una importancia fundamental, su función es exclusiva del Estado, coordinándose con los ayuntamientos, para otorgar una mejor atención y una mayor cobertura a la población, la Institución se moderniza constantemente, con el objeto de otorgar un servicio adecuado a la población, una prioridad es contar con una base de datos confiable, accesible y dinámica, por lo que la validación de sus datos de nacimiento contra los registros de las actas físicas en las oficialías, es una actividad prioritaria, durante 2023, se validaron un millón 425 mil 490 y digitalizaron 540 mil 848 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, fortaleciendo de esta manera, la base de datos y atendiendo la demanda de certificación de actas, desde cualquier lugar en el que se encuentre el usuario.

Es esencial que el Registro Civil en México continúe fortaleciendo sus mecanismos de seguridad y actualizando sus protocolos para adaptarse a los avances tecnológicos. El Sistema Nacional de Registro de Identidad "SID" es la plataforma desde la cual se certifican en tiempo real los actos del estado civil de las personas, este sistema se actualizó mes con mes.

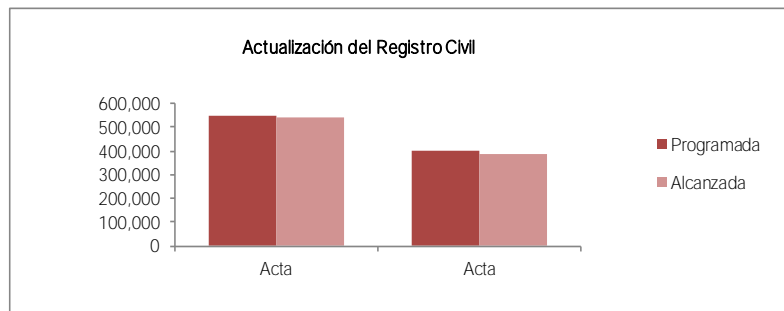
El Registro Civil en México debe avanzar hacia la digitalización y la mejora continua de sus procesos. La implementación de tecnologías modernas no solo agilizará trámites, sino que también reducirá la posibilidad de errores y fraudes. Además, la accesibilidad y disponibilidad de estos registros electrónicos facilitarán la verificación de identidad en transacciones gubernamentales y privadas. La incorporación al servidor de imágenes digitalizadas de los actos y hechos del estado civil de las personas, en formato PDF para su consulta por las diversas áreas de la Dirección General del Registro Civil, ayuda a la operabilidad de la información y certificación de los actos y hechos del estado civil, permitiendo con ello un importante ahorro en la economía de los usuarios, así como en tiempo en la realización de sus trámites, ya que se pueden realizar desde cualquier lugar en el que se encuentren.

La coordinación con los oficiales del Registro Civil en el Estado de México desempeña un papel vital en la construcción y preservación de la identidad y los derechos civiles de sus habitantes. Su labor va más allá de la simple documentación de eventos vitales; son custodios de la integridad legal y social de la población. A través de la actualización del Sistema de Estadística, se obtiene en tiempo real la información con los datos registrales de las Oficialías, Oficinas Regionales y Subdirecciones del Registro Civil del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010201	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Validar los registros de la base de datos de nacimientos contra los registros de las actas físicas en las oficialías, con la finalidad de detectar las actas faltantes para contar con la totalidad de actas en el sistema	Registro	1,468,000	1,425,490	-42,510
	Realizar la digitalización de las actas, acerca de los hechos y actos del estado civil de las personas	Acta	550,000	540,848	-9,152
	Generar e respaldo de la base de datos del Sistema Nacional de Registro de Identidad "SID", con el objeto de contar con un medio de recuperación ante cualquier eventualidad o desastre en la misma	Informe	12	12	0
	Incorporar al servidor las imágenes digitalizadas de los actos y hechos del estado civil de las personas, en formato PDF para su consulta por las diversas áreas de esta Dirección General	Acta	400,000	388,231	-11,769
	Elaborar el Informe de la actualización del Sistema de Estadística	Informe	4	4	0



**010801010202 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL
CONSEJERÍA JURÍDICA**

La Clave Única de Registro de Población (CURP) es un código alfanumérico de 18 caracteres utilizado para identificar oficialmente a residentes y ciudadanos mexicanos, se expidieron 376 mil 335 de estos documentos, en forma gratuita e inmediata.

El escrutinio y la supervisión son partes esenciales de un sistema de integridad, crear mecanismos específicos para fortalecer la rendición de cuentas y acrecentar las buenas prácticas es una disposición de nuestro gobierno, por lo que a efecto de corroborar que las actas que se emiten sobre los actos y hechos del estado civil, cumplan con las disposiciones legales vigentes, se realizaron mil 364 supervisiones físicas y/o técnicas en actas dentro de las Oficialías del Registro Civil del Territorio Estatal.

Todo mexiquense debe contar con un documento apegado a su realidad social y jurídica, por lo tanto, se atendieron 51 mil 395 solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos; así como la autorización de acuerdos para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil de las personas.

Se expidieron un millón 330 mil 166 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, derivado de la instalación de los 200 cajeros inteligentes en los diferentes puntos de los 125 municipios que comprende la Entidad, beneficiando no solo a los mexiquenses, sino a todos los mexicanos que solicitan este servicio.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acercar los trámites y servicios que ofrece el Registro Civil a todos los mexiquenses que viven en zonas alejadas y de difícil acceso, ha sido, es y será prioridad del Gobierno del Estado, con el Programa Itinerante “Oficialía Móvil EDOMEX” se acercan los servicios del Registro Civil a la población más vulnerable, por lo que durante 2023 se benefició a 127 mil 207 personas de manera gratuita, pronta y expedita.

A través de los 125 acuerdos de cabildo que se obtuvieron por parte de los diferentes ayuntamientos de la Entidad, se logró la exención de pago en los servicios que presta el Registro Civil, apoyando de esta forma su economía y dando certeza a grupos vulnerables como: adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras, grupos indígenas, entre otros.

Se mejoró la difusión de las campañas, trámites, servicios y requisitos necesarios en materia registral civil, a través de la página institucional del Registro Civil, así como con la elaboración de carteles, lonas vinílicas y folletos, contando siempre con el apoyo de las autoridades municipales.

Derivado del Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de “Adultos Mayores EDOMEX”, se han beneficiado en forma gratuita y simplificada a 2 mil 724 personas mayores de edad, otorgando con ello certeza jurídica, además de facilitarles el acceso a servicios y programas federales, estatales y municipales, disminuyendo considerablemente su exclusión y marginación derivado de no contar con documentos de identidad personal.

Se regularizó el estado civil de mil 357 mujeres (madres solteras), a través de las campañas del Registro Civil, ayudándolas de esta forma, en facilitar su acceso a programas sociales de las diferentes instancias gubernamentales.

Con el objetivo de reforzar la atención, seguridad y apoyo a los migrantes mexiquenses. la Dirección General del Registro Civil, ha consolidado a través de 12 acciones, mecanismos de colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, brindando trámites y servicios en materia registral civil.

A través de las plataformas de Facebook y Twitter se brindó información de los trámites que la Dirección General del Registro Civil otorga, atendiendo a 3 mil 965 mexiquenses, abatiendo con esto, tiempos para el usuario.

Mediante el Programa “Modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio registrado, por la afectación a su dignidad humana como consecuencia de la exposición al ridículo, o por el uso invariable y constante de otro diverso en su vida social y jurídica sin que se afecten los apellidos”, se llevaron a cabo 11 sesiones de las cuales se benefició a 153 usuarios, adecuando el acta de nacimiento a su realidad social y jurídica, logrando así acreditar plenamente su identidad.

Tomando en cuenta que la capacitación es un proceso continuo y permanente de enseñanza y actualización de los servidores públicos, a través de la transmisión de conocimientos que contribuyen en el buen funcionamiento de las instituciones, se llevaron a cabo 27 cursos diversos, garantizando con ello una atención integral a los usuarios.

Se realizó un taller Kick Off, a través del cual se establecieron las acciones a realizar por la Dirección General del Registro Civil, en beneficio de sus trabajadores para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Con el programa “Actas en Cama” se lograron beneficiar a mil 422 recién nacidos otorgándole al menor su identidad de forma inmediata y en el lugar donde ocurre el nacimiento, evitando así demoras a los padres para la obtención de este mismo.

Con la difusión y creación de nuestras “Oficialías del Registro Civil en Centros Hospitalarios”, se registraron a menores de edad antes o después de su egreso del Centro Hospitalario, obtuvimos un total de 14 mil 452 beneficiados, permitiendo con esto que el mismo cuente con su acta de nacimiento en el menor tiempo posible y así evitar afectación en su egreso.

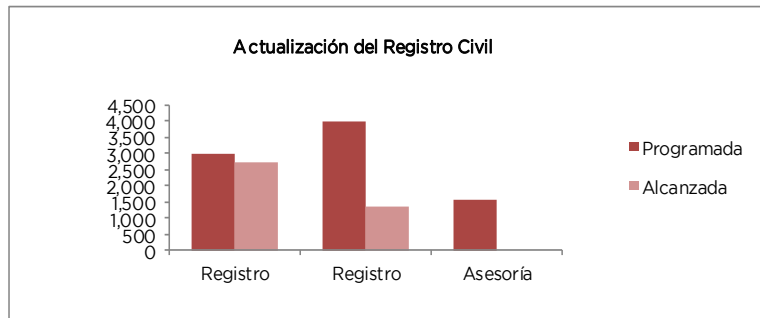
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se atendieron 20 mil 444 usuarios proporcionándoles información u orientación necesaria para la realización de diversos trámites, por medio del Sistema de Atención Electrónica del Registro Civil. Monitorear la dotación mes con mes de 250 formas valoradas a los 200 cajeros expendedores de actas de los 125 municipios del Estado de México, evitando de esta manera el desabasto y el tiempo del usuario en las oficinas del Registro Civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010202	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL				
	Realizar la supervisión técnica y/o física de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas a fin de corroborar que se hayan inscrito con estricto apego a los ordenamientos legales	Supervisión	1,500	1,364	-136
	Autorizar acuerdos de aclaración, modificación o complementación de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas	Acuerdo	55,000	51,395	-3,605
	Expedir copias certificadas de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Copia	1,433,088	1,330,166	-102,922
	Beneficiar a la población de comunidades vulnerables, acercando los trámites y servicios del Registro Civil, a través del programa itinerante " Oficialía Móvil EDOMEX"	Beneficiario	130,000	127,207	-2,793
	Concertar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar descuentos a grupos en situación de vulnerabilidad	Acuerdo	125	125	0
	Actualizar la difusión de los trámites y servicios del Registro Civil a través de la página Institucional.	Publicación	12	12	0
	Llevar a cabo, mediante el programa "Adultos Mayores EDOMEX", el registro del estado civil de este grupo vulnerable de la población	Registro	3,000	2,724	-276
	Realizar el registro de los hechos y actos del registro civil beneficiando de manera gratuita a mujeres madres solteras	Registro	1,350	1,357	7
	Elaborar el informe de constancias de origen, extemporaneidad y validación de las actas de los actos y hechos del estado civil, en beneficio de los migrantes mexiquenses	Informe	12	12	0
	Brindar atención a la ciudadanía por medio de Facebook y Twitter con la finalidad de proporcionar información acerca de los trámites que la Dirección General del Registro Civil proporciona	Asesoría	4,000	3,965	-35
	Generar el registro, para la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP)	Registro	360,000	376,335	16,335
	Llevar a cabo las sesiones, para autorizar el cambio de nombre peyorativo	Sesión	12	11	-1
	Realizar la capacitación y actualización de los servidores públicos	Curso	30	27	-3
	Brindar a la madre de forma inmediata el acta del recién nacido, a través del programa "Actas en cama"	Acta	1,560	1,422	-138
	Llevar a cabo el programa "Oficialías del Registro Civil en Centros Hospitalarios" con la finalidad de registrar al menor en donde ocurrió el nacimiento	Acta	15,000	14,495	-505
	Realizar el evento referente a la proyección, planeación e innovación de acciones del Registro Civil 2022, para el personal del Registro Civil (Kick Off)	Evento	1	1	0
	Proporcionar asesoría por medio del Sistema de Atención Electrónica del Registro Civil, los diversos trámites y servicios que otorga la Dirección General del Registro Civil	Asesoría	21,000	20,444	-556
	Monitorear la dotación de formas valoradas a los cajeros expendedores de actas	Monitoreo	250	250	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**010801020101 INFORMACIÓN CATASTRAL
IGCEM**

Con la finalidad contar con la referencia cartográfica para la ubicación de los inmuebles de la Entidad y generar las claves catastrales correspondientes, se procesaron las propuestas de modificación respecto a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como los códigos de clave de calle y nomenclatura; revisando técnicamente e integrando actualizaciones al Registro Gráfico de los 125 municipios, con lo que al cierre del año 2023, dicho registro quedó actualizado con 7 mil 753 áreas homogéneas; 2 mil 735 bandas de valor; 179 mil 65 manzanas y 145 mil 483 códigos de clave de calle; así mismo, se revisaron técnicamente las propuestas respecto a la actualización de valores unitarios de suelo y construcciones de los 125 municipios, integrando 40 nuevas áreas homogéneas; en este mismo sentido se ratificaron mil 37, se dieron de baja 18 y se actualizaron 6 mil 676 valores unitarios de suelo en dichas áreas. Por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 119 tipologías de construcciones que estarán vigentes durante el ejercicio 2024, ascendió a 3 por ciento, contando con la base gravable del Impuesto Predial actualizada, para la eficiente recaudación de este impuesto; con estas acciones se integraron los padrones catastrales de los 125 municipios al Sistema de Gestión Catastral y se logró mantener la homogeneidad y congruencia en la integración del Padrón Catastral Estatal 2023.

Como un mecanismo para fortalecer la profesionalización de los servidores públicos encargados de prestar los servicios catastrales, se impartieron 3 cursos con los temas “Proceso para la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio 2024”, “Aplicación de las Tablas Unitarias del Suelo y Construcciones” y “Condominios Horizontales”.

En cuanto a las supervisiones de la actividad catastral, en las Delegaciones Regionales del IGCEM se realizaron las 8 supervisiones programadas, verificándose diversas actividades como el “Seguimiento al envío de las Iniciativas municipales a la H. Legislatura Local” y “Recepción y revisión de la base de datos actualizada del registro alfanumérico”.

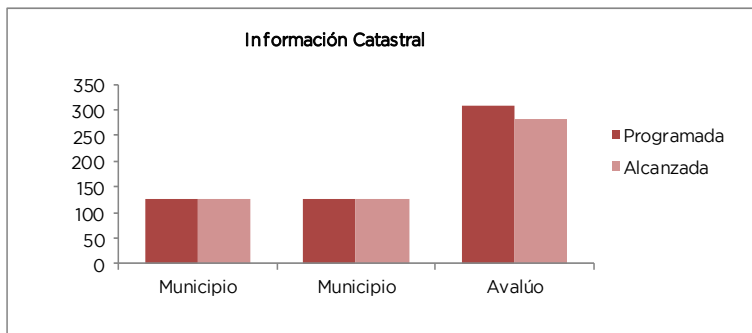
En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, respecto a los servicios en materia catastral, se llevaron a cabo 283 avalúos catastrales y comerciales (Anexo 160) y 188 estudios de valores unitarios comerciales de suelo (Anexo 161); ambos servicios se encuentran sujetos a la demanda de los usuarios.

En el año 2023, se actualizaron los 4 ordenamientos en materia catastral: Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, disposiciones actualizadas mediante la aprobación correspondiente, resaltando la propuesta de adición enviada por el IGCEM respecto a la Política General VCI005, del apartado IV. Valuación Catastral, del Manual Catastral del Estado de México, así como, la propuesta de modificación al artículo 47 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020101	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	0
	Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema de Gestión Catastral	Municipio	125	125	0
	Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0
	Capacitar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	3	3	0
	Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	0
	Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	307	283	-24
	Elaborar Estudios de Valores Unitarios Comerciales de Suelo	Estudio	197	188	-9
	Supervisar las Delegaciones Regionales del IGECEM	Supervisión	8	8	0



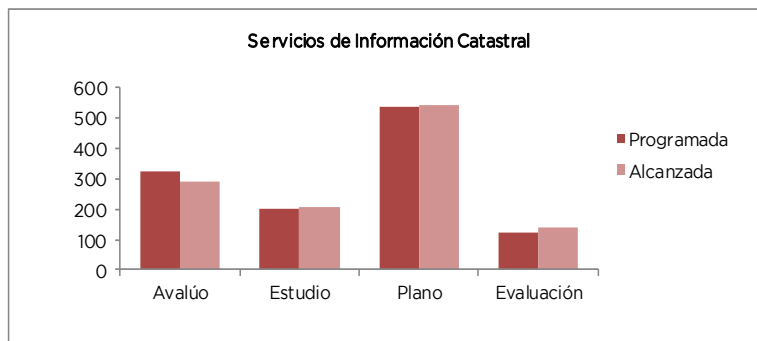
010801020102 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL IGECEM

En el IGECEM la atención de los servicios catastrales responde a las solicitudes y necesidades de la ciudadanía, con lo que, los resultados alcanzados en 2023 estuvieron sujetos a la demanda de los usuarios, en este contexto, se comercializaron 288 avalúos catastrales y comerciales, 204 estudios de valores unitarios comerciales del suelo y 542 levantamientos topográficos catastrales. En cuanto a las evaluaciones para la certificación en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), se llevaron a cabo 138 evaluaciones a las personas servidoras públicas dedicadas a la actividad catastral interesadas en certificarse.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020102	SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	325	288	-37
	Comercializar Estudios de Valores Unitarios Comerciales de Suelo	Estudio	200	204	4
	Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales	Plano	535	542	7
	Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	125	138	13



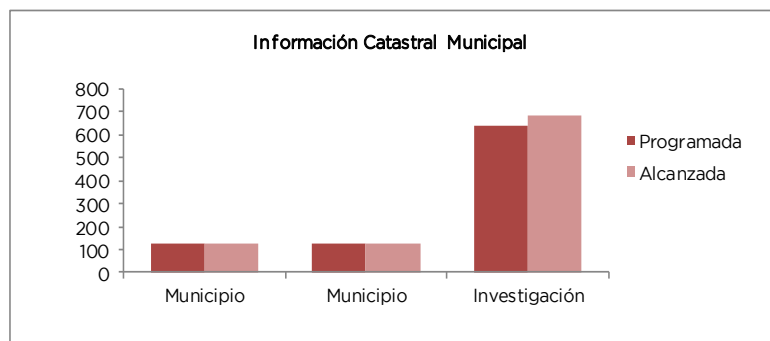
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010801020201 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL
IGCEM

En el periodo que se informa, se depuraron y actualizaron los reportes catastrales correspondientes a los 125 municipios, revisándose las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones entregadas por los 125 ayuntamientos a las Delegaciones Regionales del Instituto, en lo que respecta a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 679 investigaciones de mercado inmobiliario, para dar continuidad en la integración del banco de información o base de datos referenciadas en la plataforma del IMMAP (Mapa de Investigaciones de Mercado Inmobiliario).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020201	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL				
	Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Depurar y Actualizar la Información Catastral	Municipio	125	125	0
	Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	640	679	39



010801030101 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES
IFREM

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 10 millones 884.9 miles de pesos, ejerciéndose 6 millones 845.3 miles de pesos.

Dictaminar los Expedientes de Inmatriculación Administrativa.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que, si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 750 dictámenes favorables de Inmatriculación Administrativa, alcanzando 810, lo que genera un 8 por ciento de más en las resoluciones para el ejercicio 2023. Beneficiando a 4 mil 50 (Anexo 162).

Inscribir en las Oficinas Registrales los Títulos de Propiedad emitidos por el Registro Agrario Nacional

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir mil documentos para su inscripción, de los cuales se alcanzó inscribir 961, lo cual representa el 96.1 por ciento de la meta anual; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta se encuentra alcanzada en un 100 por ciento, por la realización de las campañas de difusión en los ayuntamientos de Almoloya de Alquisiras (1), Almoloya de Juárez (1), Amanalco (1), Chimalhuacán (1), Coacalco (1), Cuautitlán (1), Huixquilucan (1), Jilotepec (1), Jiquipilco (1), La Paz (1), Lerma (1), Naucalpan de Juárez (1), Nicolás Romero (1), Rayón (1), San Antonio la Isla (1), Tepetzotlán (1), Texcalyacac (1), Tianguistenco (1), Tlalnepantla (1), Tultepec (1), Tultitlán (1), Valle de Bravo (1), Villa Victoria (1) y Zinacantepec (1).



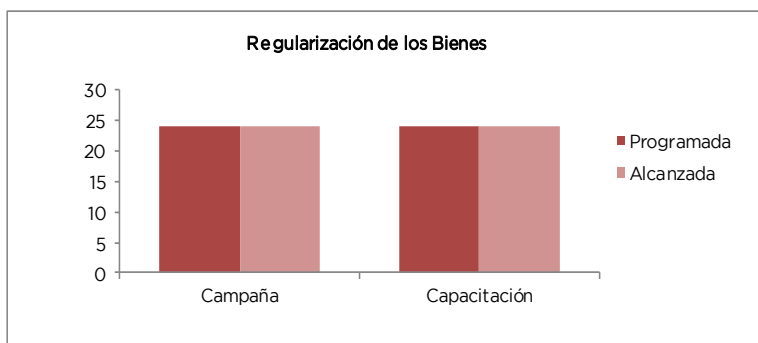
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar capacitaciones permanentes en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales.

Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

La meta se encuentra alcanzada al 100 por ciento, ya que fueron impartidos los cursos de capacitación en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (1), Chimalhuacán (1), Coacalco (1), Cuautitlán (1), El Oro (3), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (1), Lerma (1), Naucalpan de Juárez (2), Sultepec (2), Temascaltepec (1), Tenancingo (1), Tenango del Valle (1), Texcoco (2), Tlalnepantla (1), Toluca (1), Valle de Bravo (2) y Zumpango (1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801030101	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES				
	Dictaminar los Expedientes de Inmatriculación Administrativa	Expediente	750	810	60
	Inscribir en las Oficinas Registrales los Títulos de Propiedad emitidos por el Registro Agrario Nacional	Documento	1,000	961	-39
	Realizar Campañas de Difusión e Información Sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	24	24	0
	Realizar Capacitaciones Permanentes en Materia de Inmatriculación Administrativa a Servidores Públicos Encargados de la Integración de Expedientes en las Oficinas Registrales	Capacitación	24	24	0



010801030102 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El presupuesto ejercido en el ejercicio 2023 de este proyecto, fue de 2 mil 121 millones 43.1 mil pesos, equivalente al 88.1 por ciento del presupuesto autorizado (Anexo 163).

Realizar Innovaciones Periódicas al Sistema Registral (SIFREM).

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.

Se programaron 4 innovaciones periódicas durante el ejercicio 2023, mismas que se encuentran cumplidas.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral.

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 125 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 118 mil 877 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 594 mil 385 mexiquenses.

Expedir en las Oficinas Registrales los Certificados que Cumplan con los Requisitos Legales.

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 250 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 251 mil 710 certificados, lo cual equivale al punto 7 por ciento de más conforme a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 755 mil 130 en el territorio mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Intervengan Promotoras de Vivienda y que Cumplan con los Requisitos Legales.

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que son otorgados por promotores de la vivienda.

La meta programada fue de 17 mil operaciones a inscribir, de las cuales se lograron 17 mil 928 inscripciones que corresponden al 5.5 por ciento de más, toda vez que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de las leyes respectivas, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que Cumplan con los Requisitos Legales.

Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 2 mil 350 sociedades para inscribirse, obteniendo 2 mil 415 inscripciones, meta que fue superada en un 2.8 por ciento de su cumplimiento, en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los mexicanos.

Realizar Visitas de Verificación y Supervisión de la Operación en las Oficinas Registrales.

Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto, a fin de coadyuvar con las Oficinas Registrales en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 19 visitas, cumpliéndose en su totalidad y llevándose a cabo en las Oficinas Registrales: Chalco (1), Cuautitlán (1), Ecatepec (1), El Oro (1), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (1), Lerma (1), Naucalpan (1), Nezahualcóyotl (1), Otumba (1), Sultepec (1), Temascaltepec (1), Tenancingo (1), Tenango del Valle (1), Texcoco (1), Tlalnepantla (1), Toluca (2) y Zumpango (1).

Realizar Auditoría del Mantenimiento de la Certificación en la Norma ISO-9001:2015, a través del Sistema de Gestión de la Calidad.

Se refiere a la auditoría de mantenimiento que permite vigilar, verificar y dar seguimiento a la calificación fiscal y registral; así como a los tiempos de respuesta de los trámites, mismos que deben encontrarse apegados al marco jurídico vigente, y dando cumplimiento a la Norma ISO 9001:2015.

Para el presente ejercicio se calendarizó un informe, mismo que se encuentra cumplido.

Realizar el Mantenimiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Información que Apoyan la Operación de los Procesos Registrales.

Se refiere a las actividades de mantenimiento y/o desarrollo de nuevas funcionalidades de los Sistemas de Información, que utilizan las unidades administrativas y que apoyan la operación diaria de los servicios registrales del Instituto.

La meta programada de 9 servicios, fue cumplida en el ejercicio 2023.

Realizar el Mantenimiento y Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica que Soporta la Operación de los Procesos Registrales.

Consiste en realizar actividades y/o proyectos que permitan mantener en condiciones óptimas de operación la infraestructura de cómputo que se utiliza para publicar los sistemas de información del Instituto a todas las oficinas registrales.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, dado que se programaron y realizaron 4 servicios en el año 2023.

Llevar a Cabo el Servicio de Mantenimiento Preventivo / Correctivo a la Infraestructura de Cómputo del IFREM.

Se refiere a las actividades de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo que utilizan los servidores públicos de este Instituto, para el desempeño de sus labores cotidianas.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa, donde se calendarizaron y realizaron 80 servicios.

Envío de los Remanentes de los Fideicomisos Irrevocables 80615 y 1426 al GEM.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se refiere al registro de los remanentes e intereses, derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de las Series "A", "B" y "C", de los Fideicomisos irrevocables números 80165 y 1426.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa, con la programación de un informe, mismo que se realizó.

Realizar el Equipamiento Necesario para las 19 Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarías con un Centro de Monitoreo, Sistema de Video vigilancia (CCTVI) y un Sistema de Supresión de Incendios.

La meta se dio de alta durante el ejercicio 2023 en función a la solicitud de recursos presupuestales a través de la modalidad de ampliación no líquida al presupuesto con cargo a las disponibilidades presupuestales del ejercicio inmediato anterior, a efecto de llevar la adquisición de un Centro de Monitoreo y Sistema de Video Vigilancia (CCTV) que permita monitorear las operaciones realizadas en las instalaciones de la Dirección General, Archivo General de Notarías y de las 19 Oficinas Registrales, esto debido a la obsolescencia del equipo con el que se cuenta actualmente, ya que data de hace 7 años y la tecnología utilizada ya no está posicionada en el mercado, por lo que se incrementa el costo del mantenimiento y ha disminuido la disponibilidad de reparaciones para dichos sistemas.

Adicional a lo anterior, la adquisición de un sistema de detector de incendios que será ubicado tanto en las instalaciones nuevas como en las ya existentes del Archivo General de Notarías, a efecto de salvaguardar la información contenida en el acervo documental que es garantía jurídica sobre el patrimonio y situación legal de la ciudadanía que posee un inmueble en el territorio mexiquense.

Para el presente ejercicio se calendarizó un informe, mismo que se encuentra cumplido.

Reestructura de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados, Serie "C"

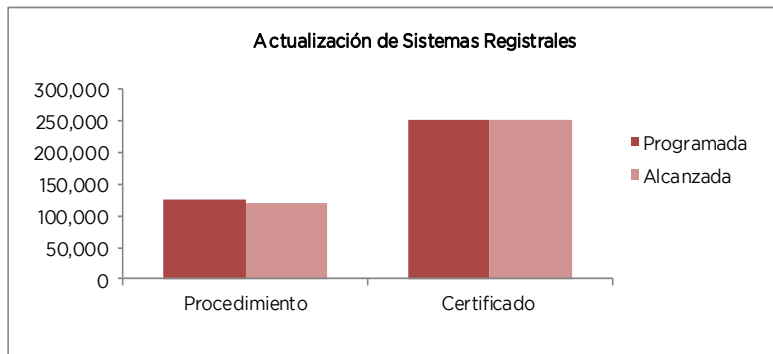
La meta se dio de alta durante el ejercicio 2023 en función a la solicitud de recursos presupuestales a través de la modalidad de ampliación líquida al presupuesto con cargo a ingresos estatales derivado de la contratación de servicios profesionales que apoyarán la operación sobre la reestructura de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados Serie "C", a efecto de negociar los beneficios a través del cambio de moneda y tasa, para modificar de Unidades de Inversión "UDI" a pesos, con los acreedores del Fideicomiso Irrevocable No. 1426, motivado por lo suscrito en el oficio número 20705002A000000-0171/2023 del Titular de la Dirección General de Crédito. No obstante, la meta no se cumplió en la fecha programada, dado que no se llevó a cabo la reestructuración citada con antelación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801030102	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Realizar Innovaciones Periódicas al Sistema Registral (SIFREM)	Reporte	4	4	0
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral	Procedimiento	125,000	118,877	-6,123
	Expedir en las Oficinas Registrales los Certificados que Cumplan con los Requisitos Legales	Certificado	250,000	251,710	1,710
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Intervengan Promotoras de Vivienda y que Cumplan con los Requisitos Legales	Procedimiento	17,000	17,928	928
	Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que Cumplan con los Requisitos Legales	Sociedad	2,350	2,415	65



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801030102	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Realizar Visitas de Verificación y Supervisión de la Operación en las Oficinas Registrales	Visita	19	19	0
	Realizar Auditoria del Mantenimiento de la Certificación en la Norma ISO-9001:2015, a Través del Sistema de Gestión de la Calidad.	Informe	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Información que Apoyan la Operación de los Procesos Registrales.	Servicio	9	9	0
	Realizar el Mantenimiento y Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica que Soporta la Operación de los Procesos Registrales.	Servicio	4	4	0
	Llevar a Cabo el Servicio de Mantenimiento Preventivo / Correctivo a la Infraestructura de Cómputo del IFREM	Servicio	80	80	0
	Envío de los Remanentes de los Fideicomisos Irrevocables 80615 y 1426 al GEM	Informe	1	1	0
	Realizar el Equipamiento Necesario para las 19 Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarías con un Centro de Monitoreo, Sistema de Videovigilancia (CCTV) y un Sistema de Supresión de Incendios.	Informe	1	1	0
	Reestructura de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados, Serie "C"	Informe	1	0	-1



**010801030103 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES
CONSEJERÍA JURÍDICA**

La Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales, dependiente de la Consejería Jurídica, se encarga de coordinar, organizar, vigilar y evaluar la función notarial de las 201 notarías existentes en 42 de los 125 municipios del Estado de México, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes.

Una de sus funciones encomendadas es la de supervisar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia notarial, la cual se realiza a través de inspecciones ordinarias cuyo objetivo es vigilar que se dé cumplimiento a los requisitos que deben contener los instrumentos expedidos por los Notarios Públicos; durante el periodo de enero - diciembre de 2023, fue efectuada la revisión ordinaria de 190 notarías del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De igual forma, esta Dirección General en el periodo de enero - diciembre de 2023, elaboraron 12 informes relacionados a las quejas y procedimientos administrativos en contra de actuaciones de los notarios públicos, logrando con ello, que la población mexiquense tenga certeza jurídica en los actos que realicen.

Asimismo, en el mismo periodo el personal adscrito a esta Dirección General otorgó mil 968 asesorías en materia notarial de manera presencial y vía telefónica a la ciudadanía en cuanto a inconformidades en la actuación de los Notarios Públicos del Estado de México.

Durante el año 2023 se dio continuidad al Convenio de Colaboración para notificaciones electrónicas a los Notarios Públicos del Estado de México, sin embargo, su vigencia era hasta el 15 de septiembre de 2023, por lo que se encuentra pendiente su renovación.

Se realizaron 12 informes correspondientes a los trámites y procedimientos administrativos relativos a los nombramientos de Notarios y la expedición de constancias de aspirantes; así como la realización de 4 reportes trimestrales consistentes en la actividad notarial mediante los registros, expedientes y directorios del Notariado del Estado de México y 4 reportes trimestrales de entrega - recepción de notarías (Anexos 164-166).

IFREM

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado”. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por 5 años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

En este proyecto se ejercieron 8 millones 503.3 miles de pesos, es decir, un 85.6 por ciento del presupuesto autorizado.

Publicar catálogo de las notarías más antiguas del Estado de México.

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta programada fue cumplida en el período 2023, mediante la publicación de un catálogo.

Registrar a las Personas Atendidas en el Archivo General de Notarías.

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el archivo.

Se programó atender 44 mil personas, lográndose atender a 44 mil 647 de ellas, alcanzando un 101.5 por ciento de la meta, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense. (Anexo 167) Protocolos y Documentos Notariales.

Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma.

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programaron la autorización de 275 escrituras y la meta se alcanzó en un 96.7 por ciento, otorgándose 266 autorizaciones definitivas a las escrituras carentes de la misma.

Rendir el Informe a Autoridades y Notarios Sobre la Existencia o No de Avisos de Testamento.

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 19 mil 500 informes, rebasando la meta en un 2.3 por ciento, presentando un total de 19 mil 954 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses. (Anexo 168) Protocolos y Documentos Notariales.

Recibir los avisos de testamento que por disposición legal deben ser recibidos en el Archivo General de Notarías

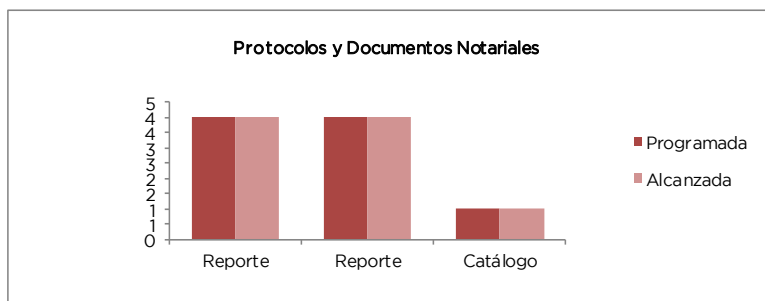
Acción a través de la cual los notarios públicos dan aviso al Archivo General de Notarías de las disposiciones testamentarias pronunciadas por los particulares a fin de incorporarlas en el Registro Nacional de Avisos de Testamento, para que de esta manera se aproveche la información referente a las disposiciones testamentarias otorgadas de manera oportuna, eficaz, confiable y transparente.

La meta se rebaso en un 5.5 por ciento, en razón de que se recibieron 41 mil 161 avisos de 39 mil programados para el año 2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801030103	PROTOSCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Supervisar la operación de las Notarías	Inspección	174	190	16
	Resolver quejas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México	Informe	12	12	0
	Gestionar ante el Colegio de Notarios del Estado de México la suscripción de Convenios de Colaboración	Documento	1	0	-1
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	2,000	1,968	-32
	Gestionar trámites y procedimientos administrativos, relativos a los nombramientos de Notarios y a la expedición de constancias de aspirantes	Informe	12	12	0
	Supervisar, controlar y vigilar la actividad notarial mediante los registros, expedientes y directorios del Notariado del Estado de México	Reporte	4	4	0
	Coordinar e intervenir en la entrega -recepción de notarías	Reporte	4	4	0
	Publicar Catálogo de las Notarías Más Antiguas del Estado de México	Catálogo	1	1	0
	Registrar a las Personas Atendidas en el Archivo General de Notarías.	Persona	44,000	44,647	647
	Otorgar la Autorización Definitiva a las Escrituras Carentes de la Misma	Escritura	275	266	-9
	Rendir el Informe a Autoridades y Notarios Sobre la Existencia o No de Avisos de Testamento.	Informe	19,500	19,954	454
	Recibir los Avisos de Testamento que por Disposición Legal Deben Ser Recibidos en el Archivo General de Notarías	Informe	39,000	41,161	2,161



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010802010101 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA IGCEM

El IGCEM como entidad normativa en información geográfica, elaboró mil 262 productos cartográficos (Anexo 169), con lo que dio atención a la demanda de los usuarios. A través de imágenes LANDSAT publicadas en el portal del Servicio Geológico Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica, llevó a cabo la generación de cartografía de 132 mapas, divididos en 44 hojas en modo pancromático, 44 en multiespectral y 44 en modo fusión de la cobertura estatal.

Así mismo, coordinó la celebración de 3 sesiones de trabajo del Observatorio del Estado de México (OEM) e impartió 6 cursos en materia de información geográfica dirigido a personas del servicio público estatal y municipal que en el ámbito de su competencia requieren información geográfica actualizada para su consulta y uso.

En relación con la actualización de la Red Geodésica del Estado de México, se realizó mediante la revisión y verificación de vértices geodésicos, para ser integrados al Atlas Socioeconómico del Estado de México, en el apartado “Geodesia”, el cual concentra información geoestadística de las diferentes dependencias de Gobierno y la actualización de capas de información geográfica, donde tanto las dependencias del Ejecutivo Estatal como público en general pueden consultar de manera gratuita las coordenadas precisas de los puntos geodésicos, en cualquiera de los puntos distribuidos dentro del Estado de México.

Se actualizó la información de las capas geográficas de áreas homogéneas, zonas y manzanas en la base de datos geográfica de los catálogos operativos catastrales del servidor de producción “Sistema de Información Geográfica Catastral”, donde el operario podrá realizar actualizaciones en las capas de información geográfica catastral, mediante la digitalización de polígonos y la modificación de vértices.

A fin de proporcionar a la ciudadanía información de los municipios que cuentan con personal calificado y certificado para realizar levantamientos topográficos catastrales, que labora en el IGCEM o catastros municipales, se actualizó el sitio web del Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral, con la publicación de los nombres de las personas servidoras públicas, certificadas por la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM).

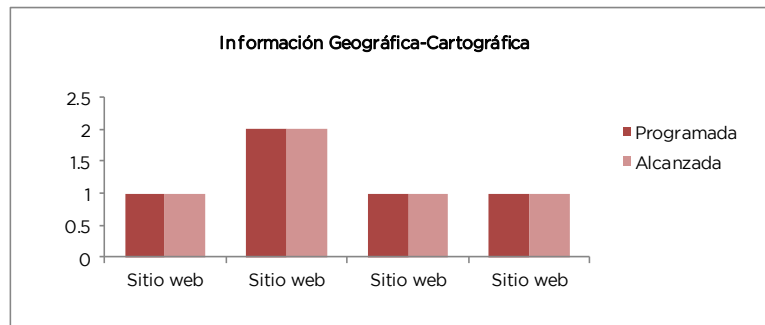
Referente a la actualización del Ecosistema de Datos Geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios. (v 1.0) se realizó el visor geográfico del Ecosistema de datos geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios (ECOGEM), al integrar herramientas cartográficas de análisis y visualización en el sitio web, así como la integración de nuevas capas temáticas para el uso de información estadística y geográfica actualizada.

Para visualizar la información histórica que ha producido el IGCEM y disponer de un repositorio para su consulta, difusión y descarga, se desarrolló un sitio web que reúne el inventario geográfico, con capas temáticas agrupadas por tema y año, así como datos e información organizada, controlada, normada y estandarizada.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010101	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA				
	Generar Información Cartográfica del Territorio del Estado de México	Carta Geográfica	132	132	0
	Generar Productos Cartográficos	Documento	1200	1262	62
	Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)	Sesión	3	3	0
	Impartir Capacitación en Materia de Información Geográfica	Curso	6	6	0
	Actualizar el Sitio Web de la Red Geodésica del Estado de México	Sitio web	1	1	0
	Integrar la Plataforma Geográfica Catastral	Sitio web	1	1	0
	Actualizar el Atlas Socioeconómico del Estado de México	Sitio web	1	1	0
	Actualizar el Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral	Sitio web	2	2	0
	Actualizar el Ecosistema de datos geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios. (v 1.0)	Sitio web	1	1	0
	Actualizar Inventario Geográfico del Estado de México	Sitio web	1	1	0



010802010102 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGCEM

En el periodo que se informa, como parte de las actividades que realiza el IGCEM para integrar la información estadística, se actualizaron las estadísticas socio-económicas del Sistema Estatal de Información, recopilando registros administrativos de 85 unidades generadoras de información, para la integración de la Agenda Estadística Básica del Estado de México 2023 y la Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2023, así mismo, la estimación del Producto Interno Bruto Estatal 2023, logró ser un referente cuantitativo de la actividad económica Nacional y Estatal.

Para dar a conocer los resultados alcanzados en la Administración Pública Estatal, se integró el Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno en sus Tomos I y II; con acciones y obras en proceso de los 21 sectores que integran el Poder Ejecutivo Estatal; proceso que conservó los estándares de calidad logrando mantener la Certificación en el año 2023.

La integración de la información económica, demográfica y social de 24 módulos facilitó las consultas con cobertura geográfica Municipal, Regional y Estatal; actualizando la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información para el año 2023.

Para establecer los lineamientos que se deben considerar en el proceso de integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno se impartió una capacitación al personal de la Secretaría del Campo, en modalidad virtual.

Se integró, previa validación, la información estadística estatal y federal al Repositorio Único de Datos, proveniente de los registros administrativos de 28 dependencias; así mismo, a fin de publicar información con cobertura internacional, nacional, por Entidad Federativa y en



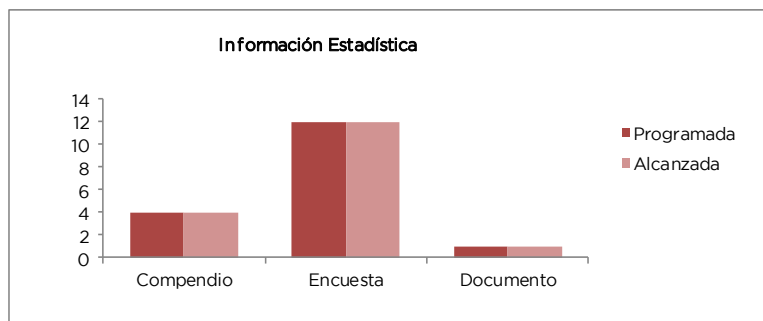
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

específico del Estado de México; se actualizaron 4 compendios del Módulo de Indicadores Sociales y Económicos Oportunos, dando a conocer el comportamiento histórico del entorno macroeconómico del territorio mexiquense.

Como resultado del Diagnóstico de los Registros Administrativos Catastrales, durante el ejercicio 2023, el IGECEM implementó diversos levantamientos de información en campo, con base en la realización de 12 operativos muestrales generando indicadores sociales y económicos.

Derivado de las acciones de vinculación del IGECEM en 2022, a través de los operativos en coordinación con el INEGI, se logró durante el ejercicio 2023, incidir de manera positiva en la cifra poblacional publicada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); monitoreando constantemente la cifra poblacional publicada y en consecuencia se identificaron 2 escenarios, un ex - ante y un ex - post, con un evidente efecto positivo materializado con el documento Análisis de Cifras Oficiales Demográficas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010102	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
	Actualizar las Estadísticas Socio-Económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad generadora de información	90	85	-5
	Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	2	2	0
	Certificar el Proceso de Integración del Anexo Estadístico	Documento	1	1	0
	Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Otorgar Capacitación en Materia de Información Estadística	Capacitación	1	1	0
	Integrar la Información Estadística Estatal y Federal al Repositorio Único de Datos	Dependencia	29	28	-1
	Actualizar el Módulo de Indicadores Sociales y Económicos Oportunos	Compendio	4	4	0
	Levantar Encuestas Electrónicas para la Generación de Indicadores Sociales y Económicos	Encuesta	12	12	0
	Revisar y Verificar Cifras Demográficas Oficiales	Documento	1	1	0



010802010103 SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA IGECEM

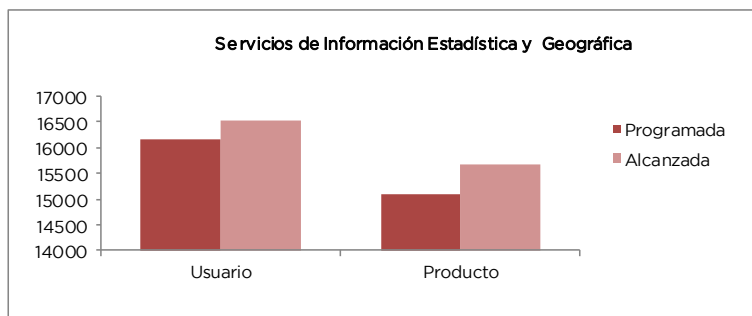
Durante el 2023, como parte del fortalecimiento de la divulgación de la información geográfica, estadística y catastral, con datos actualizados y confiables se ha optimizado eficaz y oportunamente el uso de tecnologías y los diferentes medios de comunicación implementados en el Instituto, lo que permitió proporcionar el Servicio Público de Información a 16 mil 530 usuarios a través de los Centros de Consulta del Instituto, ubicados estratégicamente en el Estado de México, así mismo, se asistió a 303 eventos realizados, principalmente, por los ayuntamientos donde los Delegados Regionales representan al IGECEM como autoridad estatal.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, en atención a las solicitudes de las Unidades Administrativas del Instituto se diseñaron y editaron 11 documentos geográficos, estadísticos y catastrales acordes con la imagen institucional, así mismo, se comercializaron 15 mil 661 productos y servicios, se firmaron 13 convenios establecidos con dependencias estatales e instituciones académicas, se otorgaron 91 asesorías en la materia según requerimientos de los municipios y se generaron 12 informes de las y los usuarios que consultan la página electrónica del IGECEM, así como el total de likes, alcances y posteo en Facebook, total de retweets e interacciones en Twitter, que dan un referente del impacto que tiene la información que genera el Instituto y se difunde a través de las redes sociales y la página electrónica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010103	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA				
	Diseñar y Editar Documentos	Documento	10	11	1
	Atender a Usuarios	Usuario	16150	16530	380
	Asistir a Eventos de Divulgación y Difusión para el Fortalecimiento del Quehacer Institucional	Evento	315	303	-12
	Comercializar Productos y Servicios	Producto	15100	15661	561
	Promover Convenios Institucionales	Convenio	13	13	0
	Capacitar y Dar Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	97	91	-6
	Reportar las Visitas de la Página Web Institucional	Informe	12	12	0



010802010201 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL IGECEM

Se llevó a cabo la actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México y de la Cartografía Urbana Municipal Catastral de los 125 municipios, así como la actualización del mapa de la División Política del Estado de México.

Se realizaron vuelos fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado, obteniendo cartografía de 40 hectáreas derivadas de los polígonos ubicados en los municipios de Toluca, Valle de Bravo y Chapultepec. De igual manera, se realizaron los 8 diagnósticos del inventario catastral para la integración de predios a la Clave Única del Registro del Territorio (CURT), información que se utiliza para fortalecer la base catastral.

Se desarrolló una metodología para la generación de 2 mapas de suelo y vegetación de la Delegación Naucalpan y la Delegación Ecatepec, con lo cual se obtuvo la clasificación, categorización de coberturas, uso de suelo según propiedades biofísicas, así como el conocimiento de la ocupación, distribución del suelo y vegetación del municipio.

Con el objeto de conocer los límites aproximados de las categorías políticas del territorio estatal, se realizó la actualización de las 5 capas temáticas a nivel ciudad, villa, pueblo, caserío y ranchería y se generaron 4 capas temáticas de cuerpos de agua, carreteras, minas y pozos de agua, para ser integradas a los mapas municipales y el espacio mapa de carreteras.

Con el fin de contar con información histórica georreferenciada que sirva como una herramienta para estudiar y conocer la evolución del Municipio de Almoloya de Juárez, se generó la

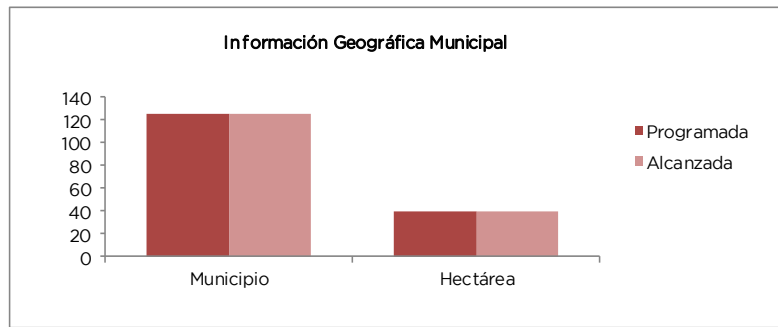


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

georreferenciación de fotografías pertenecientes al archivo histórico fotogramétrico del año 1989, elemento fundamental que formó parte de las actividades en la elaboración de cartografía para la generación de 40 ortofotos y mosaicos.

Con el objetivo de brindar y facilitar información de alta calidad se realizaron vuelos fotogramétricos para la obtención de modelos 3d de 40 hectáreas derivados de los polígonos ubicados en los municipios de Nezahualcóyotl, Valle de Bravo, Zumpahuacán; información que pueden utilizar en materia catastral, seguridad pública, obra y en otras áreas de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010201	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL				
	Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México	Municipio	125	125	0
	Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo No Tripulado	Hectárea	40	40	0
	Actualizar la Cartografía Urbana Municipal Catastral	Municipio	125	125	0
	Generar Mapa de la División Política del Estado de México	Mapa	1	1	0
	Diagnosticar el Inventario Catastral para la Integración de Predios a la Clave Única del Registro del Territorio (CURT)	Diagnóstico	8	8	0
	Generar Mapa de Uso de Suelo y Vegetación	Mapa	2	2	0
	Actualizar los Polígonos de las Categorías Políticas de los Municipios del Estado de México	Capa Temática	5	5	0
	Actualizar la Cartografía Base	Capa Temática	4	4	0
	Generar la Georreferencia del Archivo Histórico Fotogramétrico	Ortofoto	40	40	0
	Procesar y Almacenar Información Fotogramétrica Municipal	Hectárea	40	40	0



010802010202 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL IGCEM

Siendo el IGCEM un referente en la información estadística a nivel municipal, durante el ejercicio 2023 se actualizaron 3 documentos, la Estadística Básica Municipal del Sector Educación con los registros administrativos de alumnos, personal docente, escuelas y grupos; la Estadística Básica Municipal del Sector Salud con indicadores básicos por Institución médica, como el estado físico de las unidades médicas, lo relativo a los recursos humanos, así como la prestación de los servicios de salud y el Boletín de Estadísticas Vitales en el ámbito demográfico de la Entidad, con los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados durante el año 2022.

Como parte de la profesionalización para los servidores públicos municipales, en 2023 se impartieron en las Delegaciones Regionales del IGCEM, 8 capacitaciones con el tema de Registros Administrativos Municipales.



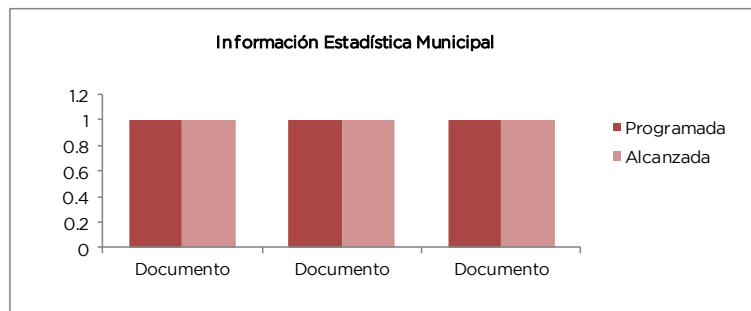
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La recopilación de la información generada al interior de las distintas comisiones edilicias de los ayuntamientos, resultaron en la entrega formal de Registros Administrativos de 119 municipios mexicanos.

Con la finalidad de analizar la evolución de los aspectos socioeconómicos y demográficos de los municipios del Estado de México, para el ejercicio 2023, se revisó y actualizó la estructura de los cuadros estadísticos sobre variables como: población, empleo, salud, información agropecuaria y forestal, actualizando el Compendio de la Estadística Básica Municipal del Estado de México.

Para identificar la contribución del Índice Municipal de la actividad económica, se integraron 2 documentos respecto a la estimación de dicha actividad a partir del cálculo publicado por el INEGI respecto al PIB estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010202	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL				
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	0
	Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los Municipios	Capacitación	8	8	0
	Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos	Municipio	125	119	-6
	Estimar el Índice Municipal de Actividad Económica	Documento	2	2	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Compendio	1	1	0



**010803010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Durante el ejercicio 2023, la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de 517 giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal, cubriendo el 100.9 por ciento de la meta establecida para este indicador, lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes municipios del Estado de México y entidades del País; se efectuó la grabación y transcripción de 390 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, lo que representa el 101.5 por ciento respecto a la meta planeada.

Se privilegió la atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del titular del Ejecutivo y titulares de dependencias, brindando 510 mil 717 servicios, cubriendo en 99.9 por ciento la meta programada, facilitando la realización de sus labores de manera eficiente.

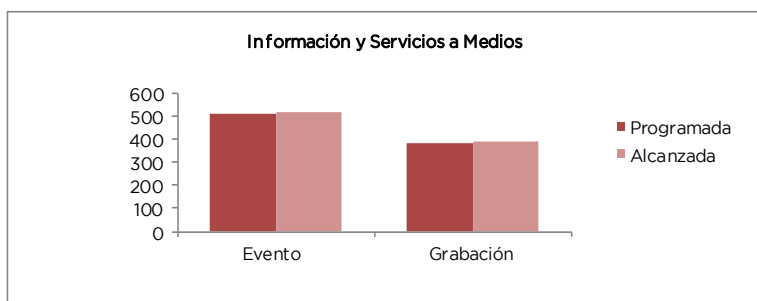
En el ejercicio reportado se elaboraron 2 mil 967 comunicados de prensa, mismos que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos, para su difusión, cubriendo el 98.9 por ciento de la meta planeada; en la producción de material audiovisual como fotografías y videos, se realizaron 116 mil 916 productos, cubriendo



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

el 92.72 por ciento del objetivo establecido; se concertaron y atendieron 2 mil 502 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del titular de Ejecutivo y representantes de sus dependencias, logrando cubrir el 99.2 por ciento de la meta para el ejercicio reportado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010101	INFORMACION Y SERVICIOS A MEDIOS				
	Entrevista y participaciones en radio y televisión de funcionarios del Poder Ejecutivo	Entrevista	2,520	2,502	-18
	Asistir y realizar la cobertura periodística del Ejecutivo Estatal, así como de las diferentes dependencias del Gobierno para generar la debida información para los diversos medios de comunicación escritos y electrónicos	Evento	512	517	5
	Atención a representantes de medios	Servicio	511,483	510,717	-766
	Comunicados de Prensa	Comunicado	3,000	2,967	-33
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	384	390	6
	Producción de material audiovisual	Producto	126,096	116,916	-9,180



010803010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación, tiene como objetivo principal hacer del conocimiento del Ejecutivo Estatal, y funcionarios del Gobierno del Estado de México, la información relevante que se publica y transmite en los medios impresos y electrónicos estatales y nacionales, así como en páginas informativas de Internet, y las cuentas de medios en Twitter y Facebook.

Con el propósito de que la información sea completa y oportuna es necesario que las acciones encaminadas al monitoreo de medios se lleven a cabo durante los 365 días del año, para lo cual los servidores públicos destinados a estas tareas cubren horarios escalonados que abarcan 21 horas diarias.

Se monitorean diariamente las notas relacionadas con el Estado de México, así como las que mencionan al Gobernador y funcionarios estatales en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos, y páginas de Internet, además de las cuentas de medios en Twitter y Facebook.

Con la información monitoreada se generaron 4 mil 560 reportes de información relevante sobre el acontecer estatal para mantener informado oportunamente al Gobierno del Estado de México.

Para la consulta de la información monitoreada se generaron 730 archivos de medios electrónicos, uno matutino y otro vespertino, los 365 días del año.

Se conformó 24 archivos hemerográfico anual para la consulta y resguardo de la información, dos mensuales, uno matutino y uno vespertino.

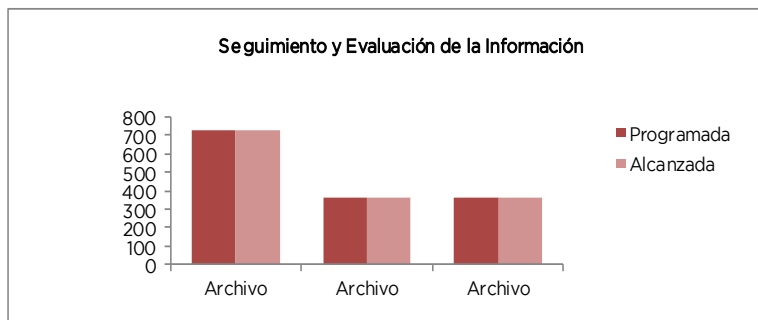


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La información monitoreada se analizó y se clasificó para su integración en 365 informes referentes al Estado de México y a la presencia del Gobernador en los medios de comunicación, como son: Análisis cualitativo y estadístico diario de los impactos que son publicados y difundidos en medios impresos y electrónicos y portales de Internet. Análisis de boletines publicados. Gráficas y estadísticas de las pautas informativas en medios impresos y electrónicos. Análisis de la presencia mediática del Gobernador y del Gobierno del Estado de México en medios. Reporte estadístico de Seguridad. Análisis de cobertura especial por secretarías del Gobierno del Estado de México.

Se elaboraron 365 archivos en la Carpeta Informativa Digital, uno diario todos días del año, para consulta de usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	4,560	4,560	0
	Conformación de archivo en medios electrónicos	Archivo	730	730	0
	Conformación de archivo Hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Análisis de la información generada en los medios de comunicación	Archivo	365	365	0
	Elaboración de carpeta informativa digital para la consulta de usuarios	Archivo	365	365	0



**010803010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Para que el Gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 23 campañas de comunicación institucional, entre ellas:

- Tenencia
- Reemplacamiento
- Pago de agua
- Predial
- Edoméx: seguimos trabajando fuerte
- Edoméx: vive tu comunidad
- El agua que gasta/la que deberías
- Salario rosa es el impulso
- Campaña cuidado del agua
- Tramita la reposición de tu certificado de educación básica



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Estudia una licenciatura en las escuelas de SEIEM
- Cuidemos el agua/ recomendación
- Quiérete y cuídate, tu salud es primero
- Seguimos trabajando fuerte
- Legados Edomex
- Haciendo equipo prevenimos inundaciones
- Edomex unidos por las mujeres y niñas libres de violencia
- Sexto informe de resultados
 - Cáncer de mama
 - Pensión para adultos mayores/ Pensión para personas con discapacidad
 - Animales de compañía
 - Salas de lactancia
 - Temporada invernal

Entre las campañas orientadas a fortalecer la Identidad Estatal se encuentran las relativas a la 200 Aniversario del Estado de México Presea Estado de México 2023.

Se produjeron 77 publicaciones oficiales entre las que se puede contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales.

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal fueron elaborados 3 mil 700 materiales gráficos entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismo que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros.

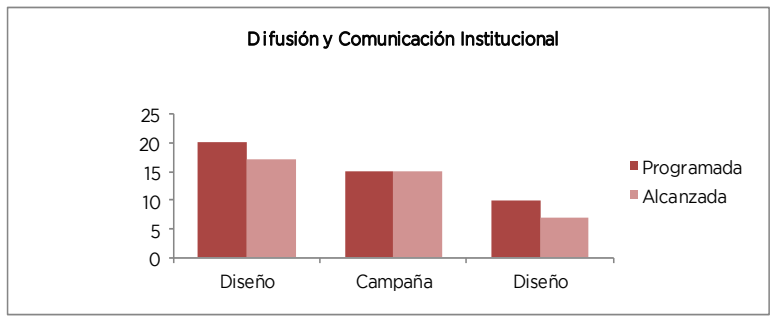
Se diseñaron 17 Revisiones y aprobaciones de contenido para la producción de campañas de comunicación de los programas del Gobierno del Estado de México, que se requieran informar en medios masivos.

Se difundieron, durante el presente ejercicio, 15 campañas de carácter sanitario y/o de protección civil, educación, cultura y turismo. Durante el presente ejercicio, se diseñaron 7 contenidos del Sector Central del Ejecutivo Estatal a través de internet.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	23	23	0
	Diseñar y producir publicaciones oficiales	Publicación	77	77	0
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Diseño	3,700	3,700	0
	Revisión y aprobación de contenido para la producción de campañas de comunicación de los programas del Gobierno del Estado de México, que se requieran informar en medios masivos	Diseño	20	17	0
	Difusión de campañas del Sector Central del Gobierno del Estado de México a través de los medios de comunicación de temas de Emergencia Sanitaria, Salud, Educación, Cultura, Turismo y Desarrollo Económico y otras, conforme al Programa Anual de Comunicación Social para dar a conocer el quehacer gubernamental	Campaña	15	15	0
	Difusión de contenidos del Sector Central del Gobierno del Estado de México a través de internet	Diseño	10	7	-3



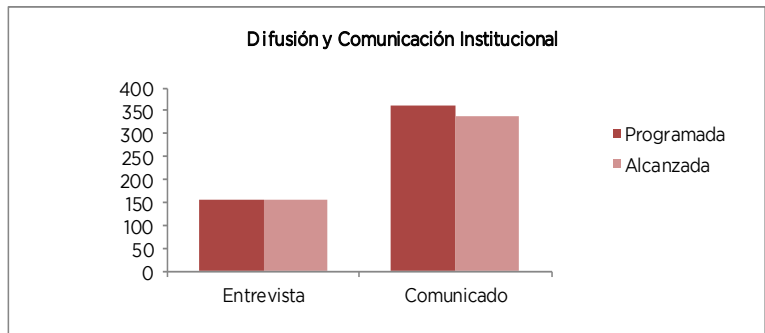
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



ISEM

Es de la mayor relevancia para el Instituto, mantener canales de comunicación abiertos, adecuados y eficaces con la ciudadana, privilegiando la difusión de valores y principios que sustenten las acciones compromisos y alcances de los servicios que se brinda a la población, principalmente a la que es objetivo de responsabilidad, por lo que en el ejercicio 2023, realizaron 157 de 155 entrevistas y reportajes con diversos contenidos de interés, para un cumplimiento de 101.3 por ciento; asimismo, se logró emitir 337 de los 360 comunicados de prensa programados (93.6 por ciento); a efecto de mantener informada a la población objetivo del Instituto, se realizaron 6 mil 316 mensajes institucionales de 6 mil 240 programados, con información diversa en materia de promoción de la salud y un cumplimiento de 101.2 por ciento; y con la finalidad de contribuir a la cobertura informativa en materia de salud, se logró difundir las 24 campañas programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar Entrevistas y Reportajes	Entrevista	155	157	2
	Realizar Comunicados de Prensa	Comunicado	360	337	-23
	Realizar Mensajes Institucionales de Difusión para Programas de Promoción de la Salud	Mensajes	6,240	6,316	76
	Realizar difusión de campañas	Campaña	24	24	0



FGJEM

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía la Fiscalía General de Justicia del Estado de México trabajó en torno a la estrategia de seguridad pública instrumentada por el Gobernador del Estado y apegada a las estrategias nacionales, fortaleciendo la vinculación con la ciudadanía; con acciones concretas para informar a la sociedad mexiquense, sobre los resultados de la política de procuración de justicia.

Por lo anterior y en atención a las atribuciones encomendadas durante el periodo que se informa, se ejecutaron acciones que den certeza del que hacer institucional y mejoren los canales de comunicación privilegiando la difusión de valores y la Identidad Estatal.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

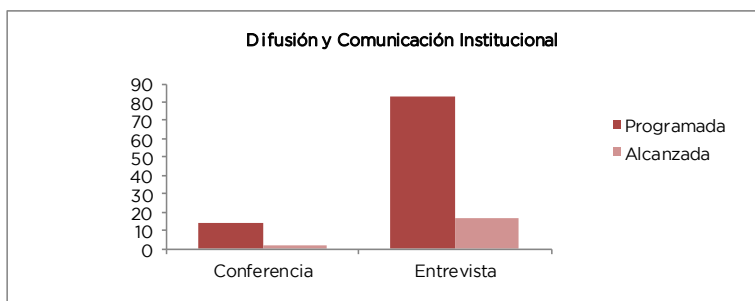
Conferencias de prensa en materia de procuración de justicia. En el ejercicio 2023, se realizaron 2 conferencias de prensa de un total de 14 previstas, alcanzando el 14.2 por ciento del cumplimiento de la meta.

Desarrollo de entrevistas en medios electrónicos en materia de procuración de justicia. Se concedieron 17 entrevistas de 83 programadas en medios electrónicos, por lo que la meta se logró en un 20.4 por ciento

Difusión alterna de información relativa a la Fiscalía General de Justicia. Se difundió una publicación de un total de 5 proyectadas de información alterna relativa al tema de procuración de justicia.

Emisión de boletines informativos en materia de procuración de justicia. Se programó emitir mil 680 boletines informativos con diversos temas en la materia, y se emitieron mil 404, alcanzando la meta con el 83.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar conferencias de prensa en materia de procuración de justicia para mantener informada a la ciudadanía	Conferencia	14	2	-12
	Desarrollar entrevistas en medios electrónicos en materia de procuración de justicia para informar a la sociedad mexicana	Entrevista	83	17	-66
	Realizar difusión alterna de información relativa a la Fiscalía para dar a conocer los resultados de la política de procuración de justicia	Publicación	5	1	-4
	Emitir boletines informativos en materia de procuración de justicia para informar del quehacer Institucional	Boletín	1,680	1,404	-276



010803010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

A principio del ejercicio referido, se elaboró el Programa Anual de Comunicación Social a través del cual se inició la difusión de las diferentes campañas de las dependencias de la administración Pública Estatal.

Se difundieron un total de 9 acuerdos, 67 convocatorias y 40 edictos solicitados y 9 esquelas solicitadas por las diferentes dependencias Gubernamentales.

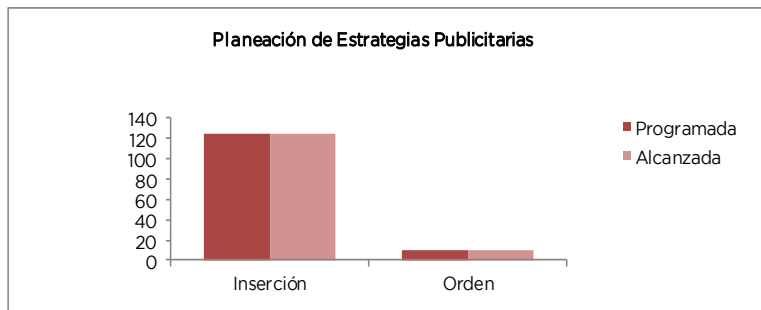
Se emitieron mil 100 órdenes para medios digitales, impresos y electrónicos, para la difusión de las campañas y/o temas de las dependencias gubernamentales como son: “Pueblos Mágicos” “Cartelera Cultural”, “Salario Rosa”, “Espacios Públicos - Vive tu Comunidad”, “Logros EDOMEX”, “Ciudad Mujeres”, “Reemplazamiento 2023”, “Tenencia 2023”, “Predial 2023” y “Agua 2023”.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En lo referente a la difusión a través de carteleras espectaculares se utilizaron 10 con los siguientes temas: “Salario Rosa”, “Pueblos Mágicos”, “Reemplacamiento 2023”, “Tenencia 2023”, “Predial 2023” y “Agua 2023”, “Espacios Públicos - Vive tu Comunidad” y “Logros Edomex”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010104	PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Elaboración del Programa Anual de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México	Programa	1	1	0
	Autorizar inserciones de edictos, convocatorias, licitaciones y esquelas que soliciten las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal	Inserción	125	125	0
	Autorizar ordenes de trabajo para medios electrónicos, impresos, digitales y alternos para la difusión de las campañas	Orden	1,100	1,100	0
	Programar el uso de carteles espectaculares a través de ordenes de trabajo para campañas de difusión	Orden	10	10	0



010804010101 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA OFICIALÍA MAYOR

La comunicación entre las dependencias del Gobierno y la ciudadanía promueve el derecho a la información, permitiendo conocer las demandas de la población y al mismo tiempo mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental.

El Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), considerado como una de las ventanas estratégicas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental que demande la ciudadanía, atendió 133 mil 772 servicios de información (Anexo 170) acerca de trámites, servicios y del directorio de personas servidoras públicas de los Tres Órdenes de Gobierno, así como de los programa gubernamentales que promueven las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, mientras que los Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 13 mil 530 consultas a la población (Anexo 171), fortaleciéndose con ello la relación entre el Gobierno y la Sociedad. En este contexto, los servicios de información y orientación ciudadana, que se proporcionan de manera presencial a la ciudadanía en las zonas de los valles de México y Toluca, mantienen una tendencia progresiva en la atención de la demanda de servicios de información gubernamental. Por su parte, CATGEM logró atender un promedio diario de mil 454 personas, logrando alcanzar el 79 por ciento de la meta comprometida durante el período.

Para ello, se mantuvo en permanente actualización las bases de datos de los directorios de las y los servidores públicos, así como la instalación de 27 directorios fijos, que permite facilitar a la ciudadanía y al personal del servicio público la ubicación de las oficinas públicas y de sus titulares.

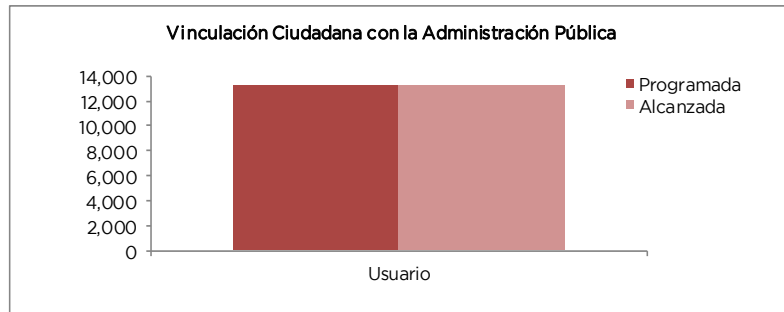
En otra vertiente de comunicación y orientación con la sociedad, se elaboraron 3 acciones



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

relativas a la elaboración de estudios de señalización, con lo cual se contribuye a que las oficinas de atención al público, principalmente, cuenten con mecanismos visuales de información que le facilitan el acceso a los trámites y servicios que proporcionan las dependencias gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Informar y orientar a la población sobre los trámites y servicios que se ofrecen en los centros de servicios administrativos, así como el directorio de personas servidoras públicas, a través de los módulos de orientación e información al público	Usuario	13,200	13,200	-784
	Proporcionar información a la ciudadanía, vía telefónica y en línea, sobre los trámites y servicios gubernamentales, el directorio de personas servidoras públicas y programas especiales, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	170,000	170,000	0
	Elaborar diagnósticos de señalización de oficinas públicas	Estudio	3	3	0
	Elaborar y/o actualizar placas de directorios fijos de las oficinas públicas de Gobierno	Directorio	27	27	1
	Proponer protocolos para el mejoramiento de la atención al público en ambientes físicos y virtuales	Documento	2	2	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, para lo cual se realizaron 5 reportes de transparencia y acceso a la información.

La comunicación entre las dependencias del gobierno y la ciudadanía promueve el derecho a la información, permitiendo conocer las demandas de la población y al mismo tiempo mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental.

El Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), considerado como una de las ventanas estratégicas de gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental que demande la ciudadanía, atendió 429 mil 94 servicios de información (Anexo 172) acerca de trámites, servicios y del directorio de personas servidoras públicas de los Tres Órdenes de Gobierno, así como de los programas gubernamentales que promueven las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, mientras que los módulos de orientación e información al público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 52 mil 575 consultas a la población (Anexo 173), fortaleciéndose con ello la relación entre el Gobierno y la Sociedad. En este contexto, los servicios de información y orientación ciudadana, que se proporcionan de manera presencial a la ciudadanía en las zonas de los valles de México y Toluca, mantienen una tendencia progresiva en la atención de la demanda de servicios de información gubernamental. Por su parte, el CATGEM logró atender un promedio



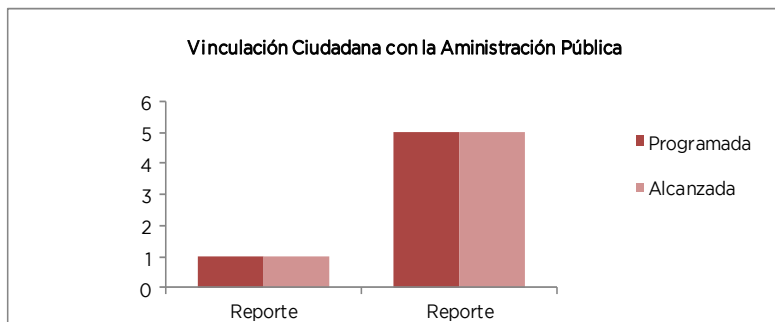
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

diario de mil 572 personas, permitiendo ubicar el nivel de eficiencia de su indicador por encima del 100 por ciento de la meta comprometida.

Para ello, se mantuvo en permanente actualización las bases de datos de los directorios de las personas servidoras públicas y de diversos, así como la instalación de 47 directorios fijos, que permite facilitar a la ciudadanía y al personal del servicio público la ubicación de las oficinas públicas y de sus titulares.

En otra vertiente de comunicación y orientación con la sociedad, se elaboraron cinco acciones relativas a la elaboración de estudios de señalización, con lo cual se contribuye a que las oficinas de atención al público, principalmente, cuenten con mecanismos visuales de información que le facilitan el acceso a los trámites y servicios que proporcionan las dependencias gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Atender las solicitudes de información pública	Reporte	1	1	0
	Atender los informes de transparencia y acceso a la información	Reporte	5	5	0
	Informar y orientar a la población sobre los trámites y servicios que se ofrecen en los centros de servicios administrativos, así como el directorio de personas servidoras públicas, a través de los módulos de orientación e información al público	Usuario	49,350	52,575	-784
	Proporcionar información a la ciudadanía, vía telefónica y en línea, sobre los trámites y servicios gubernamentales, el directorio de personas servidoras públicas y programas especiales, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	625,000	429,094	-195,906
	Elaborar diagnósticos de señalización de oficinas públicas	Estudio	8	5	3
	Elaborar y/o actualizar placas de directorios fijos de las oficinas públicas de Gobierno	Directorio	47	77	1
Proponer protocolos para el mejoramiento de la atención al público en ambientes físicos y virtuales	Reporte	0	0	0	



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción, gestionó ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), la capacitación en temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Datos Abiertos, capacitando a un total de 642 servidores públicos y brindando 207 asesorías.

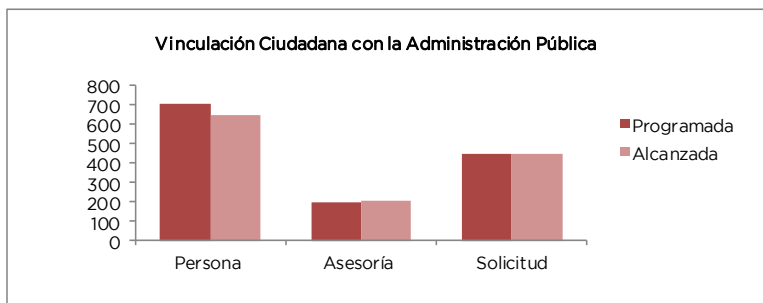


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ahora bien, es importante mencionar que la Secretaría obtuvo por sexto año consecutivo el 100 por ciento de cumplimiento en las obligaciones en materia de transparencia, calificación derivada de la verificación virtual oficiosa realizada por el mencionado Instituto. Por otro lado, durante el año que se reporta se recibieron 446 solicitudes de acceso a la información pública y 2 solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, las cuales se registraron y atendieron oportunamente.

Por último, se comunica que se llevó a cabo la primera Auditoría Voluntaria al Sistema de Bases de Datos de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción, en donde se resolvió el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Gestionar y coordinar la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría	Persona	700	642	-58
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia, acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría y/o a la ciudadanía que lo soliciten	Asesoría	200	207	7
	Registrar y atender solicitudes de acceso a la información pública y de Derechos ARCO recibidas en la Secretaría de la Contraloría	Solicitud	450	448	-2



ITAIPEMYM

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), cuenta con un programa presupuestario denominado Transparencia (01080401) y del cual se desprenden 18 metas, establecidas en el formato “Avance Operativo-Programático y Presupuestal”.

Durante el 2023 el INFOEM implementó acciones para fortalecer la participación social en el uso correcto de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales y de igual forma impartió capacitaciones a servidores públicos sobre la misma vertiente. Para esto, se llevaron a cabo 272 acciones de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información y 21 mil 44 capacitaciones.

Así mismo, se realizaron 753 evaluaciones a Titulares de Unidades de Transparencia, servidores públicos y ciudadanos en general, para lograr la certificación del estándar de competencia laboral EC1057 “Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública” y la EC1171 “Garantizar el Derecho a la Protección de Datos Personales”, contribuyendo a que la información que se encuentra en posesión de los Sujetos Obligados sea puesta a disposición de la población



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de la mejor manera, con la máxima publicidad, seguridad y con la oportunidad que estos derechos exigen y otorgan para su consulta.

Una de las principales fuentes de acceso a la información pública, son las denominadas obligaciones comunes y específicas de transparencia, las cuales se encuentran enmarcadas en los artículos 92 al 105 de la Ley de Transparencia Local, referentes a la información mínima obligatoria que se debe encontrar en los portales de transparencia. La ley establece la obligación a este Órgano Garante de verificar que los Sujetos Obligados publiquen la información referida conforme a los lineamientos específicos. Para constatar que se cumpla esta obligación por parte de los entes públicos, se ejecutaron mil 429 verificaciones a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados, para comprobar que su información esté disponible para cualquier persona que la requiera, que se encuentre en datos abiertos para su reutilización y que los periodos que se informan sean los correspondientes para mantener una información actualizada y veraz.

Con el fin de buscar acercamientos con los Sujetos Obligados, Sociedad Civil y la Ciudadanía, el INFOEM elaboró e implementó 16 mecanismos de apertura gubernamental y transparencia proactiva, los cuales generaron contenidos formativos en cursos, diplomados y publicaciones, logrando sensibilizar y crear conocimientos en esta materia.

Para lograr que los Sujetos Obligados cumplan con la Certificación de Competencia Laboral en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y emitir las recomendaciones correspondientes, se realizaron 317 procesos de evaluación de las competencias a los servidores públicos de los distintos Sujetos Obligados, buscando lograr la certificación.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia, se solicitó a los Sujetos Obligados, las actas de integración o actualización de sus Comités de Transparencia, de esta manera se realizó la verificación de 331 Sujetos Obligados, constatando que estén debidamente integrados.

Se elaboró el informe de cumplimiento de las obligaciones adicionales de los Sujetos Obligados enmarcadas en la Ley de Transparencia Local, solicitándoles las evidencias para dar cumplimiento a estas obligaciones.

Las tecnologías de la información y comunicación juegan un papel fundamental para garantizar a la población su derecho de acceso a la información, de esta manera las plataformas tecnológicas desarrolladas por el INFOEM para la consulta y acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los datos personales (derechos ARCO), se mantengan actualizadas y es por esta razón que se implementaron 14 mejoras, asegurando la disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica, conservando la conexión estable con la Plataforma Nacional de Transparencia administrada por el Sistema Nacional de Transparencia, coadyuvando al cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en las Leyes mencionadas. Para poder realizar las mejoras, se proporcionó el mantenimiento preventivo y correctivo a 300 equipos de cómputo y periféricos del Instituto.

Considerando que los derechos humanos que el Instituto tutela son de orden general, la participación de este órgano garante no se limitó a ejercer acciones con los Sujetos Obligados para hacer valer estos derechos, va más allá al promover la participación de la ciudadanía en general, desarrollando acciones para informar y capacitar a 11 mil 990 personas de la población en general sobre el beneficio del acceso a la información, para requerir a los gobernantes y ejecutores de los recursos públicos, informen sobre el ejercicio del gasto al tiempo de transparentar su actuar, para saber cómo lograr y mejorar la protección de sus datos personales y sobre todo aportarles elementos de juicio que les permitan tomar decisiones informadas.

Ante el supuesto de que algún Sujeto Obligado no proporcione la información requerida o sea distinta a la solicitada, el INFOEM, como garantía secundaria de acceso a la información es el responsable de garantizar que se cumpla este derecho constitucional, en este sentido, durante el ejercicio que se reporta, se resolvieron 8 mil 948 recursos de revisión, en 6 mil 995 se ordenó al Sujeto Obligado haga la entrega de la información; así mismo se llevó un proceso de seguimiento y en su caso sanción, para lo cual se realizaron 5 mil 156 acciones para vigilar el cumplimiento

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que deben dar los Sujetos Obligados a las resoluciones de los recursos de revisión, iniciándose 2 mil 805 procesos de investigación en materia de responsabilidad administrativa a los servidores públicos de éstos, a efecto de fortalecer la observancia a las leyes en la materia.

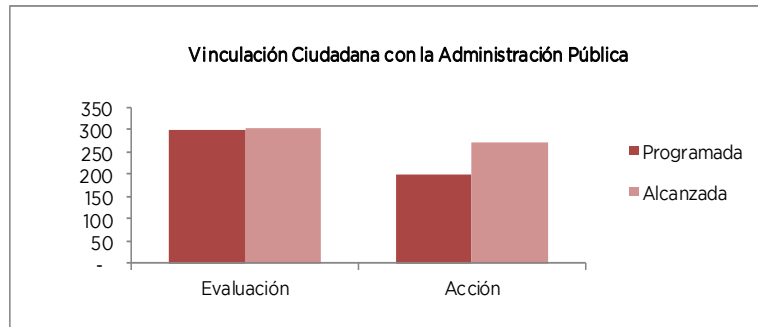
Dentro de las atribuciones señaladas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se establece que este Instituto promueva acciones para garantizar que los entes públicos protejan la información personal con la que cuentan en sus archivos, motivo por el cual se llevaron a cabo 411 investigaciones para determinar las posibles violaciones a la seguridad de los datos personales y se emitieron 305 verificaciones a los Sujetos Obligados para constatar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, garantizando la protección de la información con la que cuentan. De manera similar se promovió la implementación de los sistemas de gestión de seguridad, a través de 337 capacitaciones impartidas a los responsables de bases de datos. Es menester informar que se supervisaron las 12 acciones realizadas por los Sujetos Obligados para la implementación del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Realizar acciones de capacitación a los servidores públicos de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivo	Servidor Público	20,000	21,044	1,044
	Realizar investigaciones y verificaciones a los sujetos obligados para constatar el cumplimiento de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Evaluación	300	305	5
	Realizar acciones de difusión, promoción y divulgación de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	Acción	201	272	71
	Verificar el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados y emitir las recomendaciones correspondientes	Acción	1,500	1,429	-71
	Actualizar el Sistema de control de Solicitudes de Información Pública de Oficio y ARCO	Acción	14	14	0
	Resolver los Recursos de Revisión que promuevan los particulares	Resolución	11,900	9,721	-2,179
	Evaluar las competencias de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, servidores públicos y ciudadanía en general, para lograr la certificación de competencia laboral en materia de acceso a la información y protección de datos personales	Evaluación	753	753	0
	Vigilar el cumplimiento que los Sujetos Obligados deben observar a las Resoluciones de los Recursos de Revisión emitidas por el Pleno	Recurso	5,500	5,156	-344
	Investigar las posibles violaciones a la seguridad de los datos personales en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Acuerdo	400	411	11
Realizar acciones de capacitación a la población en general en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	Persona	11,000	11,990	990	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Verificar la integración del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados para constatar que cumplen con lo señalado en la Ley de Transparencia	Evaluación	331	331	0
	Constatar que los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados cumplan con la certificación de competencia laboral en la materia y emitir las recomendaciones correspondientes	Evaluación	331	317	-14
	Elaborar e implementar los mecanismos de apertura gubernamental con los Sujetos Obligados y Sociedad Civil, a través de mesas de participación ciudadana y sensibilizaciones sobre las estrategias de apertura institucional	Acción	15	16	1
	Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y periféricos de la propiedad del Instituto	Documento	300	300	0
	Realizar denuncias administrativas, ante las autoridades competentes de los Sujetos Obligados, por incumplimiento a las disposiciones en las leyes en la materia de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Denuncia	2,805	2,805	0
	Promover la implementación de los sistemas de gestión de seguridad de los responsables	Documento	326	337	11
	Supervisar las acciones realizadas por los sujetos obligados para la implementación del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales	Documento	12	12	0



PODER LEGISLATIVO

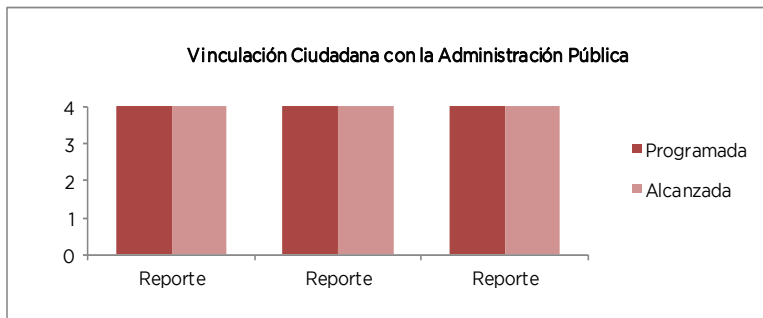
Este proyecto tiene como objetivo mantener una estrecha vinculación con los Sujetos Obligados para atender requerimientos de información y orientación sobre los trámites y solicitudes de servicios, con el fin de que la ciudadanía tenga los suficientes medios para acceder a la información, procesos de transparencia y respetando el derecho a la privacidad de sus datos personales.

1. Se tramitaron 741 solicitudes de acceso a la información, así como 16 solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).
2. Se tramitaron 102 recursos de revisión interpuestos en contra de la respuesta a solicitudes de acceso a la información.
3. Se realizó la actualización de 78 cédulas de bases de datos personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
4. Se giraron 24 oficios a servidores públicos habilitados de las dependencias del Poder Legislativo, solicitando informar a la Unidad de Información sobre actualizaciones en el Ipomex de Obligaciones de Transparencia que les corresponden.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Atender solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales	Reporte	4	4	0
	Recibir, tramitar y dar seguimiento a recursos de revisión	Reporte	4	4	0
	Registrar y actualizar las cédulas de base de datos personales del Poder Legislativo ante el Instituto de Transparencia, Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem)	Reporte	4	4	0
	Solicitar a los servidores públicos habilitados, actualizar las obligaciones de transparencia aplicables a la dependencia que representan	Reporte	4	4	0



010805010101 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGCEM

Con la finalidad de consolidar el Sistema Estatal de Información y optimizar el uso de las tecnologías de información geográfica, estadística y catastral, durante el ejercicio 2023, se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno, SIEIG 2.0, de acuerdo con la estructura programática del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, a fin de capturar la información sobre principales acciones, obras en proceso y terminadas, de las Dependencias en la Administración Estatal, para el Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno, incluyendo el soporte a la interconexión del sistema SIEIG 2.0 con el sistema que opera el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), logrando el intercambio de información en tiempo real.

Se proporcionó actualización y mantenimiento a los Sistemas de Información Geográfica, servicios y plataformas digitales que están relacionados con el proceso de la vinculación del Padrón Catastral de IGCEM y el Padrón Registral del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM); se realizó el mantenimiento a 2 sistemas en materia de Información Estadística (SIE Municipal 2.0), el primero, para la captura de los registros administrativos de los 125 municipios de la Entidad y el segundo al Sistema del Censo Nacional de Gobierno Estatal 2023, el cual coordina esfuerzos entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), para la recopilación de información estadística de interés nacional.

Con relación al mantenimiento de los sistemas y aplicaciones de Información Catastral, se continuó desarrollando e implantando nuevos alcances al Sistema Automatizado de Valuación



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Individual (VALORUM WEB 2023) para el proceso de los avalúos catastrales y comerciales en el Estado de México.

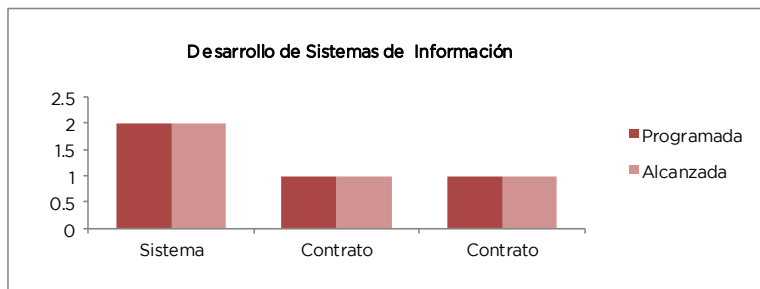
Para la determinación de los valores catastrales, se actualizaron las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, proporcionando acceso en línea al Sistema Mapa de Investigaciones del Mercado Inmobiliario (IMMAP), generando la versión actualizada del Sistema de Captura de Tablas de Valor (CTV) 2023, dándolo a conocer a los 125 municipios; logrando durante el año 2023 la actualización de los 3 sistemas relativos a la materia catastral.

Durante el ejercicio 2023, se cumplió con el desarrollo y mantenimiento de servicios en línea y aplicaciones en 2 sistemas del IGECEM; Sistema de Mejora Regulatoria, con el fin de integrar la documentación referente al proceso en esta materia y los nuevos alcances para los aplicativos relacionados con los procesos de Evaluación de las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL).

Se continuó el arrendamiento de equipo de cómputo, para realizar operativamente las actividades del personal del Instituto en materia geográfica, estadística y catastral, beneficiando a un total de 124 usuarios.

Con la suscripción de 110 licencias de la suite de ofimática Office 365 de Microsoft, se cumplió el licenciamiento del sistema operativo, herramientas de colaboración y productividad; lo que permitió asignar en 300 equipos de cómputo, cuentas con dominio propio @igecem para que los servidores públicos del Instituto contaran con correos electrónicos oficiales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010101	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento de los Sistemas de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento de los Sistemas de Información Estadística	Sistema	2	2	0
	Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	3	3	0
	Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones	Sistema	2	2	0
	Arrendamiento de Equipo de Cómputo	Contrato	1	1	0
	Licenciamiento de Sistema Operativo, Herramientas de Colaboración y Productividad	Contrato	1	1	0



010805010102 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones.

Cabe señalar que la importancia de la elaboración y gestión del programa anual de desarrollo y mantenimiento de estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación han mejorado de manera significativa la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos, es por ello que en el año 2023 se logró alcanzar la meta de 4 proyectos, dando cumplimiento a la meta programada.

La elaboración de proyectos de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación con nuevas tecnologías en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, pruebas, implementación y control de cambios), han beneficiado a la ciudadanía Mexiquense, ya que ha facilitado la comunicación, la interactividad, accesibilidad y la inclusión digital, logrando así la meta de 5 proyectos.

La integración y actualización de datos abiertos y maestros en el Portal de Datos Abiertos del Estado de México en sus diferentes fases (planear, publicar, perfeccionar y promover), facilitan la interacción entre el Gobierno y la ciudadanía, logrando una mayor transparencia, por lo que en el año 2023 se programaron 8 proyectos, logrando alcanzar la meta establecida con el 100 por ciento.

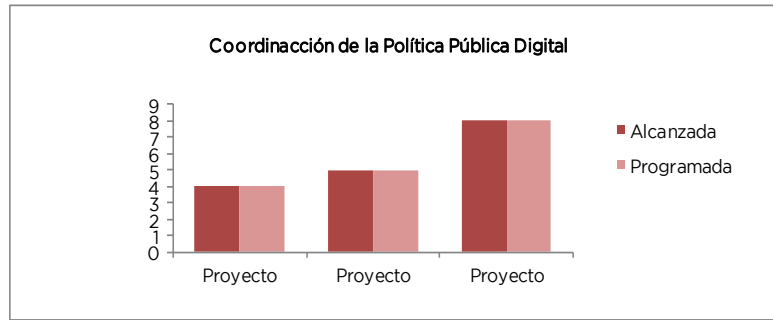
En la actualidad las Tecnologías de la Información y Comunicación, han sido un factor primordial para la ciudadanía, ya que es un medio de acercamiento con el Gobierno del Estado, es por ello que se estableció la publicación de canales de comunicación y/o medios de participación ciudadana en el portal ciudadano del GEM, teniendo una meta anual de 250 publicaciones.

Para fortalecer las Políticas Públicas Digitales del Estado de México, se proporcionó mantenimiento a los sitios web que cuentan con tecnología de asistencia para el acceso a personas con capacidades diferentes (revisión de los sitios y atención de incidencias), logrando que todas las personas tengan un acercamiento con las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la interacción con el Gobierno del Estado de México, por ello en el año 2023 se lograron 60 proyectos, cumpliendo con lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010102	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL				
	Elaborar y gestionar el programa anual de desarrollo y mantenimiento de estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación	Proyecto	4	4	0
	Elaborar proyectos de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación con nuevas tecnologías en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, pruebas, implementación y control de cambios)	Proyecto	5	5	0
	Integrar y actualizar datos abiertos y maestros en el Portal de Datos Abiertos del Estado de México en sus diferentes fases (planear, publicar, perfeccionar y promover)	Proyecto	8	8	0
	Publicar canales de comunicación y/o medios de participación ciudadana en el portal ciudadano del GEM	Publicación	250	250	0
	Proporcionar mantenimiento a los sitios web que cuentan con la tecnología de asistencia para el acceso a personas con capacidades diferentes (revisión de los sitios y atención de incidencias)	Proyecto	60	60	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010805010103 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE BIENESTAR

Durante el periodo que se informa esta Secretaría, a través de la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información (UDITI), promueve el uso de las tecnologías de la información a fin de aumentar la productividad y la innovación del servicio público; para tal efecto, la UDITI contempla en su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría, 4 metas que reflejan acciones relevantes y sustantivas que contribuyen al desarrollo de actividades en beneficio de las y los mexiquenses.

Para dar cumplimiento a las metas programadas para el ejercicio 2023, la Ley de Gobierno Digital del Estado de México; Lineamientos para el Uso de los Bienes de Tecnologías de Información en la Secretaría de Desarrollo Social y Municipios, así como los Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de las Personas Beneficiarias y para la Administración del Padrón Único de Personas Beneficiarias de los Programas y/o Acciones de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, dan soporte al avance de las metas físicas por proyecto de la UDITI, mismas que fueron reportadas a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría, cabe hacer mención que este proyecto cuenta con 2 metas que son registradas en el Informe de Gobierno que permiten la interacción de la ciudadanía e impactan de manera positiva en la población Estatal.

Las metas que se consideran relevantes para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales para dar mantenimiento preventivo y correctivo a las Direcciones Generales, así como a las coordinaciones regionales responsables de la atención a la ciudadanía y en su caso registro de aspirantes a programas de bienestar que cuentan con los requisitos para acceder a los programas que se otorga esta Secretaría, además que hacen más cercana la relación gobierno-población.

En este sentido, la UDITI, generó 115 reportes de las visitas de diagnóstico para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes de tecnologías de la información, para así evitar los riesgos de pérdidas de información y eficientar los tiempos de atención a los posibles beneficiarios y a la población en general, asimismo, otra de las metas prioritarias es el diseño y la implementación de plataformas tecnológicas que tienen como finalidad mejorar los procesos y almacenamiento de la información de los programas sociales, además de mejorar los procesos administrativos; para este efecto, se diseñó, actualizó y dio mantenimiento a 7 plataformas, solicitadas por las diferentes unidades administrativas y organismos auxiliares: Dirección General de Programas Sociales Estratégicos, Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, Instituto Mexiquense de la Juventud, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y la UDITI, teniendo como consecuencia una más de la programada, por lo que se realizó una reconducción.

Por otro lado, en cumplimiento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, se conforma al interior de la UDITI el padrón único de personas beneficiarias de los programas sociales que otorga el Gobierno del Estado de México; para atender esta atribución, mediante 4 reportes trimestrales, se da seguimiento a la entrega de apoyos otorgados a fin de concentrar a las y los beneficiarios para ser ingresadas al padrón único, para tal efecto se analizan y validan los padrones entregados por las diferentes instancias ejecutoras, para ser procesadas, a fin de



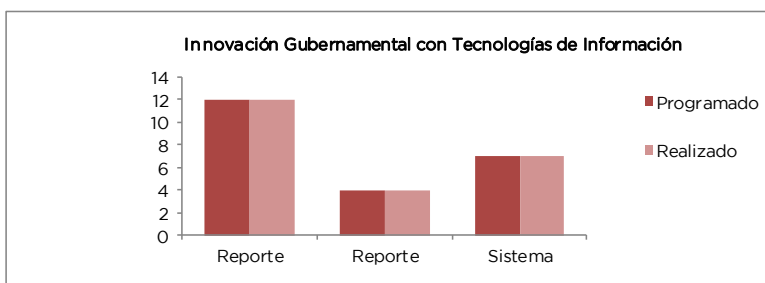
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

obtener reportes, estadísticas e informes que permitan, en su caso, facilitar la toma de decisiones por parte de los ejecutores de programas sociales.

Adicionalmente, se atienden las solicitudes para la actualización de la página electrónica de la Secretaría con la finalidad de mantener los contenidos actualizados, dichas peticiones son realizadas por los usuarios de las diferentes unidades administrativas, para dar seguimiento y contar con estadísticas de atención se elabora un reporte mensual, sumando 12 reportes al año, los cuales proporcionan un panorama general de las áreas de oportunidad de las unidades administrativas que requieren los servicios de actualización y publicación que permitan una comunicación asertiva con la ciudadanía.

Finalmente, cabe destacar el trabajo realizado en la UDITI que, favorece las condiciones para coadyuvar con la misión de la Secretaría de Bienestar, que es contribuir a la erradicación de la pobreza, la marginación, la vulnerabilidad y todas las formas de exclusión social en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Generar un reporte derivado de la actualización de la página electrónica de la Secretaría con la finalidad de mantener vigente la información de las unidades administrativas	Reporte	12	12	0
	Concentrar, analizar y validar las bases de datos de las personas beneficiarias de programas sociales del sector central y organismos sectorizados	Reporte	4	4	0
	Diseñar, actualizar, modificar y/o dar mantenimiento a las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos	Sistema	7	7	0
	Realizar visitas a las unidades administrativas de la Secretaría de Bienestar del estado de México, a fin de brindar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de Tecnologías de la Información, así como dar asistencia técnica y garantizar su operatividad	Visita	115	115	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, han fomentado que la conectividad este a la vanguardia, ya que es un factor importante en la actualidad para el desarrollo de la sociedad, facilitando los trámites, y el acercamiento del Gobierno con la población mexicana.

La Administración y control de las cuentas de correo electrónico institucional, han brindado mayor confianza, veracidad y seguridad a la ciudadanía, ya que es una herramienta de trabajo que permite interactuar entre los servidores públicos y las personas externas, dando mayor rapidez a la tramitación de documentación, por lo que gracias a su utilización se logró alcanzar la meta anual de 600, por lo que se cumple con lo programado.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo, se atendieron solicitudes para la emisión de certificados digitales (firma electrónica, firma electrónica notarial y sello electrónico) logrando mayor agilidad, seguridad, ahorro de papel y disminución del tiempo en la ejecución de trámites, por lo que se emitieron 108 solicitudes lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

La atención de las solicitudes para la emisión de la Clave Única de Trámites y Servicios (CUTS), presencial, telefónica y vía correo electrónico, para este periodo se atendió 78 mil solicitudes, logrando el acercamiento de la ciudadanía mexiquense con el Gobierno del Estado. Con lo cual se cumplió la meta.

A fin de cumplir con los objetivos de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, se sigue trabajando en el fomento y consolidación del uso y aprovechamiento administrativo a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, lo anterior para continuar con la política de una gestión pública a nivel Estatal y Municipal eficiente, es por ello que se han llevado a cabo consultorías para la implementación de firma electrónica, por lo que ha tenido un impacto considerado dentro de la Administración Pública, ya que derivado de su implementación se ha logrado la simplificación y automatización de los trámites burocráticos, por lo que se cumple con la meta de 24 asesorías.

Con apego a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se emitieron 827 dictámenes técnicos durante el ejercicio de 2023 de los 800 programados.

Como parte de las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares, se elaboraron 40 proyectos de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación, logrando una mejor atención a la ciudadanía mexiquense, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Con el fin de impulsar un Gobierno digital, que permita proporcionar mayor información y difusión del quehacer gubernamental, se realizaron 780 acciones para el análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o asesoría en la elaboración de diversos proyectos de portales, sitios y sitios WEB, orientado hacia un gobierno eficaz y transparente; lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento.

Como parte del diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y de la ciudadanía mexiquense, se han llevado a cabo la implementación de firma electrónica en proceso administrativos, logrando reducir el tiempo en el que los ciudadanos realizan sus diligencias, facilitando la gestión de documentos, así como el manejo de archivos impresos en papel; por lo que se cumplió con la meta de 10 proyectos.

Derivado de lo anterior se realizaron 45 proyectos y actividades para la implementación, operación, administración, mantenimiento y actualización del Sistema Electrónico de Información, Trámites y Servicios del Estado de México (SEITS), Registro Único de Personas Acreditadas en el Estado de México (RUPAMEX), Clave Única de Trámites y Servicios (CUTS), sistema de gestión de Trámites y Servicios en Línea y Padrón de Certificados Electrónicos de Servidores Públicos conforme a la Ley de Gobierno Digital de Estado de México y Municipios.

Para impulsar el fortalecimiento de las administraciones que integran el Gobierno del Estado de México y contribuir con su avance tecnológico, la Secretaría de Finanzas a través de la Coordinación de Gestión Gubernamental, promueve el uso de nuevas tecnologías de la información en la operación y desarrollo del SIP-G, para apoyar a las dependencias y organismos auxiliares en la sistematización de la información de las y los beneficiarios de los programas y acciones gubernamentales que operan.

Durante este ejercicio que se informa se llevaron a cabo 4 procesos trimestrales de recepción, depuración, integración y consolidación de los datos recibidos de los programas gubernamentales a través de procesos específicos que son ejecutados de manera periódica, los cuales revisan la calidad de los datos, los depuran e incorporan al SIP-G.

La Dirección General de Tecnologías para la Gestión (DGTG) llevó a cabo la mejora del proceso de seguridad de la información para el SIP-G, el cual permite mantener la confidencialidad,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

integridad y disponibilidad de la información, así como de los aplicativos en los cuales se registra dicha información y de la plataforma que la procesa y almacena. En este ejercicio se desarrolló el inventario, identificación y valoración de los activos de información de la DGTG, como parte de la primera fase de la implementación de la norma ISO 27001. Los activos de información son todo aquello que tiene información y valor para la organización y que por lo tanto debe ser protegido, implementando las medidas de seguridad más acordes a la relevancia que tiene el activo.

Para apoyo a la mejora continua, la toma de decisiones y la evaluación de la política distributiva de los programas de Gobierno se llevó a cabo la implementación de la novena fase de la solución de tecnologías de información la cual consistió en la implementación de un control dentro de la Dirección de Arquitectura Tecnológica de Programas (DATP), que permitió concentrar la información referente a la gestión de solicitudes de oficios que se reciben en la DATP, permitiendo con ello dar seguimiento y agilizar tiempos de respuesta a los requerimientos, así como contar con información histórica de dichas solicitudes de oficios.

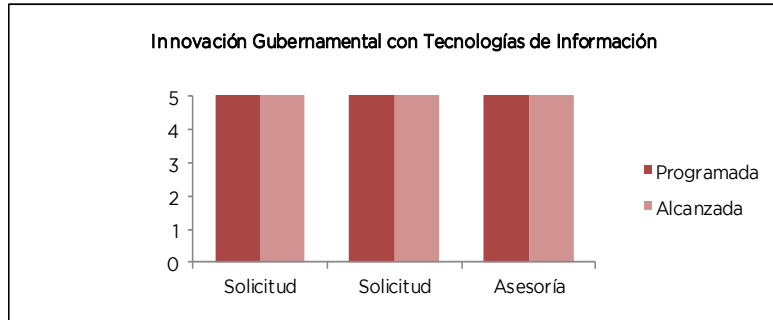
Con el fin de coadyuvar con las diversas dependencias del ejecutivo, en el logro de sus necesidades de automatización de procesos de datos, aportando los recursos tecnológicos y factor humano con los que cuenta la DGTG, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, se desarrollaron e implementaron veintidós aplicaciones informáticas vía web (algunas de estas para dispositivos móviles), para el registro de personas que fueron candidatas a recibir algún beneficio de los programas de gobierno incorporados al SIP-G. Estas aplicaciones fueron solicitadas a la CGG a través de los enlaces de las dependencias. Las acciones anteriores, en su conjunto se han llevado a cabo para lograr alcanzar los objetivos de esta Dirección General de Tecnologías para la Gestión y contribuir a proporcionar la información necesaria que demanda la Coordinación de Gestión Gubernamental y apoyar así con el alcance de los objetivos con respecto al SIP-G.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Administrar y controlar cuentas de correo electrónico institucional	Solicitud	600	600	0
	Atender las solicitudes para la emisión de certificados digitales (firma electrónica, firma electrónica notarial y sello electrónico)	Solicitud	108	108	0
	Atender las solicitudes para la emisión del Clave Única de Trámites y Servicios (CUTS) presencial, telefónica y vía correo electrónico	Solicitud	78,000	78,000	0
	Consultoría para la implementación de firma electrónica	Asesoría	24	24	0
	Dictaminar en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación	Dictamen	800	800	0
	Elaborar proyectos de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, pruebas e implementación)	Proyecto	40	40	0
	Elaborar proyectos de portales, sitios y sitios web en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o asesoría)	Proyecto	780	780	0
	Implementar firma electrónica en procesos administrativos	Proyecto	10	10	0
	Realizar actividades y proyectos para la implementación, operación, administración, mantenimiento y actualización del Sistema Electrónico de Información, Trámites y Servicios del Estado de México (SEITS), Registro Único de Personas Acreditadas en el Estado de México (RUPAMEX), Clave Única de Trámites y Servicios (CUTS), sistema de gestión de Trámites y Servicios en Línea y Padrón de Certificados Electrónicos de Servidores Públicos conforme a la Ley de Gobierno Digital de Estado de México y Municipios	Proyecto	45	45	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	4	4	0
	Mejorar el proceso de seguridad de la información para el SIP-G que permita mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de su información, de sus aplicativos y de su plataforma tecnológica	Proceso	1	1	0
	Implementar la novena fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, la toma de decisiones y la evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno	Proceso	1	1	0
	Implementar aplicaciones informáticas vía web y dispositivos móviles para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	21	21	0



010805010104 SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Los avances tecnológicos son fundamentales para establecer un nuevo canal de comunicación, ya que fortalece las relaciones del Gobierno con la ciudadanía mexiquense, por lo que, contar con una disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, permite garantizar un mayor funcionamiento en el servicio, así como el logro en los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023.

Como elemento indispensable para un Gobierno digital, se mantuvo la disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, durante el año 2023, por lo que permitió mantener la operación de los sistemas informáticos que el Gobierno del Estado de México ofrece a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

Contar con una alta disponibilidad en la red de internet, datos y voz, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todos aquellos procesos que redundan en mejores y más eficientes procesos administrativos, por lo que se logró la cantidad de 8 mil 561.

La disponibilidad del centro de datos se mantienen las métricas en horas al año, máxime que la disponibilidad del servicio del Centro de Datos se cumplió con 8 mil 733 horas, por lo que es un factor de mucha importancia ya que es relevante mantener de forma segura las aplicaciones que el Gobierno del Estado de México publica en línea.

En el Gobierno del Estado de México, el impulso y fortalecimiento del uso de las tecnologías es el cambio para dar a la administración elementos necesarios para su modernización, es por ello que la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, Planea, organiza y opera la implementación de equipo de cómputo del Estado de México, por lo que se alcanzó la meta de 2 servicios.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de lo anterior, una de las primordiales actividades que realiza la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, es el servicio de hosteo, mantenimiento y soporte de aplicaciones que han ayudado a los usuarios a albergar sus páginas web facilitando el acercamiento de la ciudadanía mexiquense a los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México, logrado alcanzar la meta de 40 servicios.

En la elaboración de proyectos de interconexión entre plataformas informáticas en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, pruebas e implementación), se llevaron a cabo 60 servicios electrónicos cumpliendo con la meta establecida.

Así mismo, el Timbrado electrónico de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México; permite registrar en el sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT) los movimientos financieros asociados al pago de nómina, que el Gobierno del Estado de México realiza a los servidores públicos, por lo que se logra un total de 3 millones 450 mil movimientos.

Se brindó soporte técnico a los usuarios del portal de aplicaciones sobre dudas en el manejo de los sistemas, requerimientos de modificaciones y funcionalidad de estos. Se gestionaron y administraron las cuentas solicitadas por los enlaces de los sistemas del portal de aplicaciones y la generación de cartas de confidencialidad de dicho portal. Se monitoreó al proceso de respaldo de base de datos de los servidores, 3 respaldos por día, todos los días. Respaldo diario de códigos fuente y documentos digitalizados y/o adjuntados por los sistemas en 3 servidores y también se realizó la depuración de archivos, bases de datos y códigos fuente respaldados en el portal de aplicaciones. Atención a reuniones con usuarios de los sistemas para el levantamiento de requerimientos. Se elaboró el Plan de Contingencia Informático y de Recuperación de Servicios de Tecnología de la Información de la Subcoordinación de Informática de la Unidad de Apoyo a la Administración General. Actualización de los documentos de Seguridad de los sistemas. Se implementó el nuevo portal de aplicaciones para la Administración 2023-2029.

En cuanto al uso de sistemas informáticos, al Sistema de Eventos se hicieron mejoras de refactorización de código del sistema, se agregaron nuevas funcionalidades para el perfil administrador, se rediseñó el menú y se mejoraron las herramientas para adjuntar archivos, generación de gráficas, reportes y sentado; en el Sistema para Presea Estado de México 2022, se adecuó e implementó el sistema de eventos para la Presea Estado de México 2022 y se dio apoyo y asesoría para el registro de asistencia de los invitados a dicho evento.

Para el Sistema de Migrantes en línea, se elaboró una página para iniciar el proceso de pre-registro con los datos mínimos de los ciudadanos migrantes que soliciten los servicios que ofrecen las oficinas de la Coordinación de Asuntos Internacionales; al Sistema de Migrantes, se adecuó el sistema que utiliza la Coordinación de Asuntos Internacionales para recibir las solicitudes de migrantes en línea y facilitar su manejo y atención inmediata.

En el Sistema de Directorio, se llevó a cabo la actualización de diseño y operatividad; así como, la incorporación de nuevos campos para la generación de criterios de búsqueda más completos en los formularios y reportes.

En el Sistema de Evento Privado, se realizaron adecuaciones en el sistema según las características propias de este evento e implementación del tablero de sentar. Se brindó apoyo técnico el día del evento.

Además, en el Sistema de Inventario de Sistemas, se llevó a cabo la creación del sistema de inventario de sistemas para el control y administración de los sistemas en operación y en desarrollo de esta área. Al Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas, se realizaron adecuaciones y mejoras a los criterios de generación de reportes y estadísticas; además del diseño de estos, la creación de las URL para los documentos de transparencia; en el Sistema de Almacén, se implementaron las adecuaciones y mejoras a los criterios de generación de Reportes y diseño de estos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También, en la página web del archivo de la Gubernatura, se creó la página y edición de contenidos de los documentos.

Con relación al Sexto Informe de Gobierno, se preparó el sistema de Informe de Gobierno para este evento, se configuraron y proporcionaron cuentas a los usuarios de las Secretarías de Gobierno, organizadores y enlaces. Se mejoraron los aplicativos de propuesta de sentado y sentado. Se dio apoyo asesorías, impresión de códigos de barra y asistencia técnica el día del evento.

En el nuevo portal de aplicaciones, se preparó y puso en marcha un nuevo portal de aplicaciones web con 32 sistemas y en su caso, los subsistemas correspondientes y bases de datos nuevas, para el inicio de la nueva Administración de Gobierno, son sistemas que las áreas necesitan para su trabajo diario.

Por cuanto hace al Sistema de Servicios a Medios, se desarrolló e implementó un nuevo sistema que registra los Comunicados, Fotografías y Versiones Estenográficas del Gobierno del Estado de México y que da a conocer a los medios de comunicación a través de una página web.

Sistema de Audiencia Ciudadana: se desarrolló e implementó un nuevo sistema que administra y registra los eventos de Audiencia Ciudadana de la C. Gobernadora, este sistema se vincula al Sistema de Peticiones Ciudadanas que utilizan las Secretarías del Gobierno del Estado de México y sus distintas unidades administrativas.

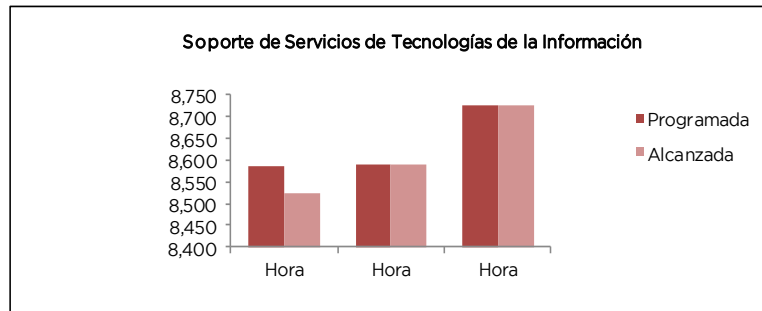
Se llevó a cabo la implementación del aplicativo que genera personificadores y etiquetas, que son utilizadas en las reuniones del Ejecutivo Estatal.

Se actualizaron todos los sistemas en cuanto a la imagen gráfica Institucional, los avisos de privacidad y las adecuaciones solicitadas por los usuarios para atender necesidades que requiere la nueva Administración.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Gestionar servicio T.I. a la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	8,085	8,085	0
	Desarrollar y Administrar Sistemas Infomáticos a la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	2,933	2,933	0
	Mantener la disponibilidad de la infraestructura de los sevicios de cómputo	Hora	8,585	8,525	-60
	Mantener la disponibilidad de la red de internet, datos y voz	Hora	8,590	8,590	0
	Mantener la disponibilidad del Centro de Datos	Hora	8,725	8,725	0
	Planear, organizar y operar la implementación de equipo de cómputo del Estado de México	Servicio	2	2	0
	Proporcionar servicio de hosteo, mantenimiento y soporte de aplicaciones	Servicio	40	40	0
	Timbrado electrónico de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México	Documento	3,600,000	3,600,000	0
	Elaborar proyectos de interconexión entre plataformas informáticas en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, pruebas e implementación)	Servicio Electrónico	60	60	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información es la encargada de coordinar, promover, conducir, evaluar e implementar el uso de tecnologías de la información y comunicación, a través del desarrollo e integración de sistemas de información, sitios web, redes de comunicación electrónica, soporte técnico y bases de datos para satisfacer los requerimientos de las unidades administrativas.

Durante el año 2023, se realizaron 12 reportes referentes a cambios en la funcionalidad, fallas e incidencias de los sistemas de información automatizados.

Por otra parte, respecto a los 9 sitios web del Sector Gobierno, se efectuaron revisiones elaborando 108 minutas; además, se llevó a cabo su actualización, generando 12 reportes y la aplicación de 36 evaluaciones, a fin de conocer el grado de satisfacción del usuario.

Adicionalmente, se trabajó en la reingeniería de 2 páginas web, destacando la de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

Con respecto a la profesionalización del personal, se impartieron 4 cursos de capacitación a servidores públicos en temas de sistemas informáticos, con la finalidad de mejorar su manejo.

Se implementaron 6 buenas prácticas de Tecnologías de la Información, como apoyo a los procedimientos en la materia y que fortalecen los procesos de captura, documentación y administración de las unidades administrativas de la Secretaría.

Además, a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU) que opera vía web, se emitieron 12 reportes respecto de la atención de las solicitudes de servicio de las diferentes unidades administrativas.

Se realizaron 251 servicios de seguridad informática como medida técnica y administrativa, a fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Centro de Datos de la Dirección General.

Apoyando la actividad anterior, se realizaron 5 servicios de mantenimiento preventivo y lógico al equipo asignado al área staff de la Secretaría General de Gobierno, lo cual permite mejorar las condiciones de uso de la infraestructura de cómputo, además de elaborar diagnósticos de necesidades en materia de TIC's.

En apego a lo estipulado en los artículos 10, 15, 16 y 17 de la Ley de Gobierno Digital, se llevaron a cabo reuniones con el propósito de elaborar el Programa Sectorial de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación, el cual detalla las estrategias, indicadores, metadatos, inventario de recursos tecnológicos, costos operativos de la infraestructura, cartera de proyectos y estándares de todas las unidades administrativas del Sector.

De igual manera, siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de agosto de 2019, se llevó a cabo la elaboración del



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, para su inclusión en el Programa Sectorial.

Se difundió entre los servidores públicos de cada una de las unidades administrativas de esta Secretaría, un documento normativo en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación denominado “Políticas de Seguridad y Control de las Tecnologías de la Información”, en línea con lo que establecen las Normas Administrativas para la Asignación y uso de Bienes y Servicios de las Dependencias, y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

Asimismo, se realizaron 2 informes derivados de la supervisión realizada a la infraestructura de comunicaciones de la red local de las unidades administrativas del Sector Gobierno, para mejorar su operatividad.

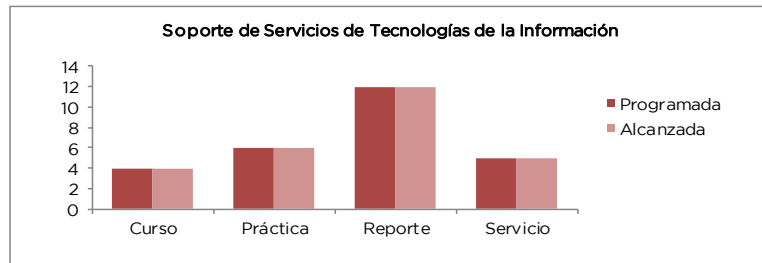
Por último, se realizaron 4 reportes del seguimiento de implementación de los Proyectos de Tecnologías de la Información del Sector Gobierno para evaluar su avance. Asimismo, se desarrollaron 4 sistemas, entre los que se encuentran el Sistema de Automatización de Gestión Documental (SAGED) de la Coordinación Administrativa y de Gestión Documental, el Sistema de Propuesta de iniciativa de Proyectos (PIP) para Unidades del Sector, el Sistema de Control de Guardias (SISCOGUA) para usos de las Unidades de la Secretaría General de Gobierno y el Sistema de LOCATEL para la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Actualizar los sitios web del sector Gobierno, generando los reportes respectivos	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de los servidores públicos del Sector Gobierno en materia de Tecnologías de la Información a través del Centro de Atención a Usuarios, generando los reportes respectivos	Reporte	12	12	0
	Desarrollar sistemas de información automatizados para el Sector Gobierno	Sistema	4	4	0
	Difundir documentos normativos en materia de Tecnologías de la Información sobre seguridad y programas de contingencia	Documento	1	1	0
	Elaborar el Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Dirección General	Programa	1	1	0
	Elaborar el Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y comunicación, que registrará el desempeño del Sector Gobierno	Programa	1	1	0
	Impartir cursos de capacitación en materia de Tecnologías de la Información a los servidores públicos del Sector Gobierno	Curso	4	4	0
	Implementar buenas prácticas en materia de Tecnologías de la Información	Práctica	6	6	0
	Realizar cambios de funcionalidad, fallas e incidencia de los sistemas de información automatizados para el Sector Gobierno, generando los reportes respectivos	Reporte	12	12	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y lógico de equipos de cómputo	Servicio	5	5	0
	Realizar evaluaciones de sitios web del sector gobierno, a fin de conocer el grado de satisfacción del usuario	Evaluación	36	36	0
	Realizar la reingeniería de los sitios web del sector gobierno	Sitio Web	2	2	0
Realizar servicios de seguridad informática como medidas técnicas y administrativas, destinadas a preservar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información del Centro de Datos de la Dirección General	Servicio	251	251	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Reportar el seguimiento al avance de implementación de los proyectos de tecnologías de la información del sector gobierno, para evaluar su desarrollo	Reporte	4	4	0
	Revisar los sitios Web del Sector Gobierno, elaborando las minutas correspondientes	Minuta	108	108	0
	Supervisar la infraestructura de comunicaciones de la red local de las diferentes unidades administrativas del sector gobierno para mejorar su operatividad, generando los informes respectivos	Informe	2	2	0

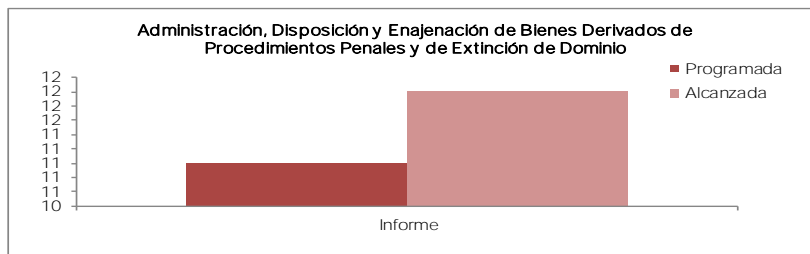


010805020101 ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO FGJEM

Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio. Con la finalidad de mantener el control y la administración de bienes vinculados al procedimiento penal y la extinción de dominio, se realizaron 12 reportes mediante los cuales se da cuenta del estatus de los bienes asegurados, embargados o decomisados, concluyendo así la meta al 100 por ciento.

Emitir informes del comité directivo de evaluación de la administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados, decomisados o de extinción de dominio para mantener la transparencia de la administración de los bienes. Con la finalidad de mantener la transparencia en el manejo de los bienes bajo resguardo se generaron 12 informes de administración de los bienes resguardados, de los 12 programados, alcanzando el 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805020101	ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO				
	Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio	Reporte	12	12	0
	Emitir informes como Director del Instituto y Secretario Técnico del Comité Directivo de Evaluación de la Administración de los Bienes Asegurados, Embargados, Abandonados, Decomisados o de Extinción de Dominio	Informe	11	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL

020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL CTAEM

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la Entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado (Anexo 1).

Para dar cumplimiento a esta meta se programaron 2 acciones, una en el segundo trimestre y otra en el cuarto trimestre.

En el segundo trimestre, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México en el Salón “Sentimientos de la Nación” del Instituto Hacendario del Estado de México, se llevó a cabo el taller “Introducción al Manual Metodológico para el Cálculo Tarifario de los Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, en el Estado de México.” El objetivo del taller fue instruir a los ayuntamientos y Organismos Operadores del Estado de México que solicitarán tarifas diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios para el año 2024, con respecto a los instrumentos, metodologías y conocimientos base necesarios para la formulación de las propuestas.

En el cuarto trimestre, se llevó a cabo el Foro de Difusión de los Lineamientos publicados por la CTAEM en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el día 26 de abril de 2023, los cuales son: Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que establecen las condiciones particulares de descarga para el agua residual textil, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la construcción y operación de líneas moradas y Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el aprovechamiento de agua pluvial en el Estado de México. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos.

Para dar cumplimiento a esta meta se programó la elaboración de un Documento en el tercer trimestre.

La Comisión Técnica del Agua, en su carácter de ente regulador y promotor de mejores prácticas para el manejo sustentable de los recursos hídricos, es representante del Estado de México en el Grupo de uso eficiente del Agua en ciudades, que se deriva del Consejo de Cuenca Lerma Chapala. En este Consejo de cuenca participan los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro y México; por lo que a través de diversas reuniones de trabajo se promovieron planes de acción que incidan directamente en el uso eficiente y responsable de los recursos hídricos, constituyendo los denominados “Términos de referencia para la optimización de la red de monitoreo de calidad y cantidad del agua en el acuífero del Valle de Toluca” el cual presenta los aspectos técnicos que esta CTAEM propone como las investigaciones que deberían emplearse para formular un estudio, que en términos generales *optimice las redes de monitoreo del agua subterránea en el Acuífero del Valle de Toluca, mediante el diagnóstico de la red y escenario actual del acuífero*. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Para este ejercicio, se considera el asesoramiento (2 por trimestre) que se otorga a diferentes organismos operadores de agua al asistir a sus sesiones de Consejo Directivo, atendiendo al Artículo 38, cuarto párrafo de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; que a la letra



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

dice: “A las sesiones del Consejo Directivo se invitará a un representante de la Comisión Técnica, quien tendrá derecho a voz.” Refiriéndose a los organismos operadores. Algunos de los cuales fueron: Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales del municipio de Almoloya de Juárez, México; Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Atlacomulco; Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

En el tercer trimestre de 2023, en cumplimiento al artículo 26 fracción XX de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, que atribuye a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM) “Proponer los lineamientos para la definición y actualización de las tarifas aplicables a los servicios”, es que en 2017 realizó el “Manual Metodológico para el Cálculo Tarifario de Los Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, en el Estado de México”, el cual, desde ese entonces ha servido de base para los municipios del Estado de México que desean incrementar y/o mantener las tarifas diferentes establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Debido a dicho instrumento y dada la complejidad y detalle que demanda en su elaboración, es que se constituye un grupo colegiado con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM), para asesorar y garantizar el cumplimiento de la metodología. La participación de la CTAEM en este grupo de trabajo se centra en asesorar a los Organismos operadores y municipios del Estado que deseen aplicar lo estipulado en el Artículo 139 del CFEMyM; así, la CTAEM funge como órgano técnico encargado de asesorar y brindar las herramientas que permitan la clarificación de la información necesaria y el mejoramiento de la planificación y justificación de los incrementos solicitados. La meta se cumplió al 100 por ciento.

Generar Esquemas Normativos que Garanticen la Calidad y Continuidad en la Prestación de los Servicios (Anexo 2).

Para la ejecución de esta meta durante el ejercicio 2023, se realizaron los 4 documentos programados en el tercer trimestre, los cuales son:

- A. Anteproyecto de Modificación a la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa (NTE-001-CTAEM-APP-2016)
- B. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Construcción y Operación de Líneas Moradas.
- C. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Aprovechamiento de Agua Pluvial en el Estado de México.
- D. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que establecen las condiciones particulares de descarga para el agua residual textil

Coadyuvar al Fomento de una Cultura del Agua, que Incluya su Uso Eficiente y la Concientización sobre su Valor, Promoviendo la Participación de las Autoridades y la Sociedad (Anexo 3).

Se realizaron en este ejercicio, un documento en el primer trimestre y un documento en el cuarto trimestre de 2023, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 26 fracción II de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; así como, el Artículo 48 fracción VI de su Reglamento, se elaboró:

- A. En el marco del día mundial del agua (22 de marzo) se preparó una conferencia con el tema: “La Importancia de las Cuencas en el Estado de México”, con el objetivo de orientar a los asistentes (en su mayoría estudiantes del nivel medio superior y catedráticos) sobre la definición y la importancia de las cuencas hidrológicas, destacando el uso de éstas en el control de inundaciones, la producción de energía, su uso industrial y agrícola entre otros, ahondo en las 3 cuencas que integran el Estado de México, detallando entre otras cosas, los acuíferos que las componen, su situación en cuanto a disponibilidad de agua, la calidad de la misma y principalmente las actividades antropogénicas que están afectando el



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

funcionamiento adecuado de estos sistemas. Para cerrar la actividad se abrió un espacio de preguntas y respuestas en el que los asistentes pudieron externar sus dudas, comentarios e inquietudes; lo que permite avanzar en la concientización y revalorización del recurso hídrico.

- B. Durante el cuarto trimestre del año 2023, el Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México realizó la “Guía para Elaborar Campañas Efectivas de Comunicación Social”, herramienta metodológica que surge de la necesidad de orientar a los responsables de los Departamentos de Cultura del Agua a definir, planificar, gestionar e implementar campañas, cuyo objetivo principal sea generar cambios positivos en los hábitos que los usuarios tienen con el agua y que a su vez, estas acciones generen los resultados para las que fueron diseñadas. Dicho instrumento metodológico permitirá la planificación adecuada de las campañas de comunicación social en el Estado, ya que proporciona estructura, dirección estratégica y eficiencia en la concientización social, con lo cual, se prevé contribuirá a la disponibilidad de instrumentos de consulta que permitan formular acciones sólidas para el desarrollo de acciones y que, a su vez, estas sean eficientes y efectivas para todo el Estado. Alcanzando el 100 por ciento del cumplimiento de esta meta.

Implementar Herramientas Basadas en Tecnologías de la Información para la Mejora de los Procesos de Gestión y Administración de los Recursos Hídricos.

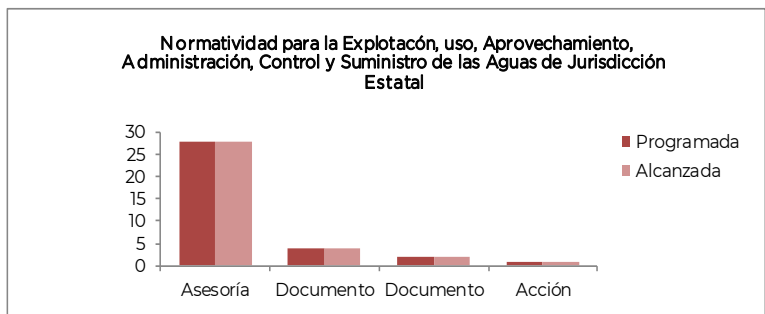
Para dar cumplimiento a esta meta, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM) realizó una Acción en el segundo trimestre de 2023.

Por lo que se desarrollaron una serie de asesorías y reuniones de trabajo con organismos operadores y municipios, para el mejor uso y aprovechamiento de las Herramientas basadas en SIG diseñadas por la CTAEM, las cuales son: 1) Levantamiento de usuarios de agua potable, 2) Reporte de incidentes sobre fugas de agua potable y 3) Levantamiento de infraestructura hidráulica. De modo que, dichas herramientas están orientadas a la recopilación de datos en campo a través de formularios inteligentes que tienen la virtud de integrar un dato geoespacial y reflejarlo sobre un espacio geográfico. El alcance de esta meta es del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Difundir acciones orientadas a la evaluación de la calidad de la prestación de los servicios de agua en el Estado	Acción	2	2	0
	Realizar y proponer mediciones, estudios e investigaciones que coadyuven al manejo sustentable de los recursos hídricos	Documento	1	1	0
	Proporcionar la asesoría requerida en el ámbito de competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Asesoría	28	28	0
	Generar esquemas normativos que garanticen la calidad y continuidad en la prestación de los servicios	Documento	4	4	0
	Coadyuvar al fomento de una cultura del agua, que incluya su uso eficiente y la concientización sobre su valor, promoviendo la participación de las autoridades y la sociedad	Documento	2	2	0
	Implementar herramientas basadas en tecnologías de la información para la mejora de los procesos de gestión y administración de los recursos hídricos	Acción	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

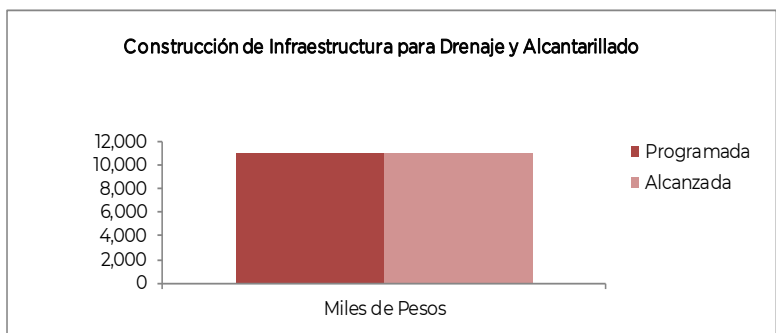


0201030101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Dentro de las diversas actividades que la CAEM realiza para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica del Estado de México, la supervisión es de suma importancia.

Por ello, se programaron supervisiones de distintos tipos de obra. Por ejemplo, durante el ejercicio que se informa se realizaron 710 supervisiones de obras de drenaje y alcantarillado de 726 programadas, alcanzando así un 97.8 por ciento. (Anexo 4), (Ficha 1 - 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado	Supervisión	726	710	-16
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Miles de Pesos	10,999	10,999	0



020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

En materia de drenaje, la CAEM lleva a cabo acciones para la operación de la infraestructura, esto con el objetivo de desalojar las aguas negras y pluviales en zonas de mayor influencia.

Se llevó a cabo el desazolve de 5 mil 189 piezas de las 9 mil 968 piezas de fosas sépticas y cárcamos programadas, alcanzando un avance del 52.1 por ciento. El porcentaje de esta acción se debe directamente al número de requerimientos urgentes por parte de las autoridades municipales y a la disponibilidad de equipo (Anexo 5).

Con equipos de alta presión y succión se atienden acciones de desazolve de redes de drenaje y canales a cielo abierto.



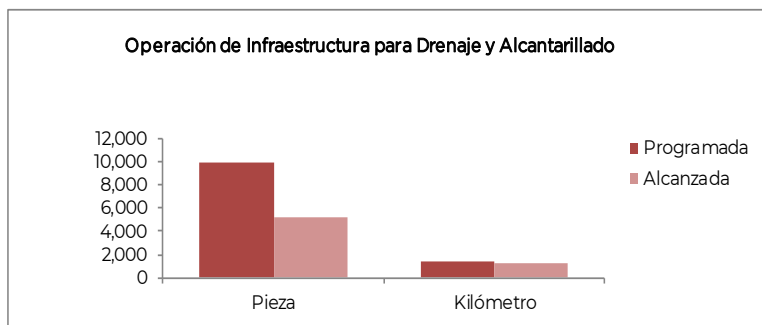
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio que se informa se auxilió a 50 Municipios y Organismos Operadores con el desazolve de mil 251.6 kilómetros de canales de cielo abierto, lo que representa un avance del 90.1 por ciento en relación con los mil 388.8 kilómetros programados.

Paradójicamente, se ha podido concentrar esfuerzos en acciones de prevención a causa de la disminución histórica de los niveles de precipitación.

Con la operación y mantenimiento de los 150 equipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, por lo tanto se cumplió con el 80 por ciento del programado, lo que representa un avance del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Desazolve de fosas sépticas	Pieza	9,968	5,189	-4779
	Desazolve de redes de drenaje y canales a cielo abierto	Kilómetro	1,389	1,252	-137
	Eficiencia en la operación y mantenimiento de 150 equipos instalados en 5 sistemas de alcantarillado	Porcentaje	80	80	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Miles de Pesos	59,503	59,503	0



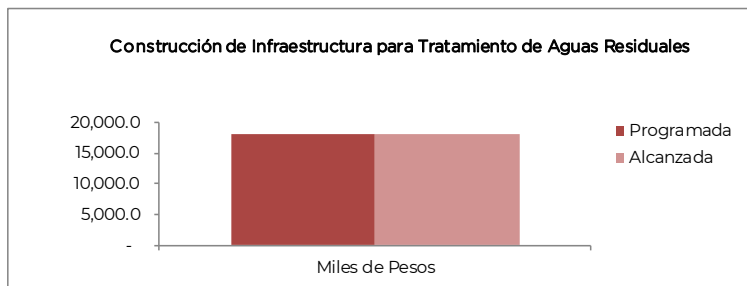
020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Para mejorar la infraestructura del recurso hídrico y el aprovechamiento de aguas residuales, se programaron 150 supervisiones a obras de saneamiento, y se cumplió con el 98.7 por ciento, es decir, se ejecutaron 148 supervisiones en la Entidad (Anexo 6); (Ficha 6-7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión de la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Supervisión	150	148	-2
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (PAD)	Miles de Pesos	515,000.0	512,670.7	-2329
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Miles de Pesos	17,999.2	17,999.2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Con el objetivo de promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal, así como para concretar su reúso en beneficio de un mayor número de municipios, y mejorar las condiciones sanitarias del Estado de México, la Comisión ejecuta el proyecto denominado “Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales” a través de tres acciones.

Así mismo, en función de las supervisiones a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se alcanzó un volumen de agua tratada de 56 millones 379 mil 510.7 m³, equivalente al 75.9 por ciento, debido a que algunas Plantas de Tratamiento se encuentran fuera de operación y a la disminución del caudal de ingreso a las instalaciones (Anexo 7).

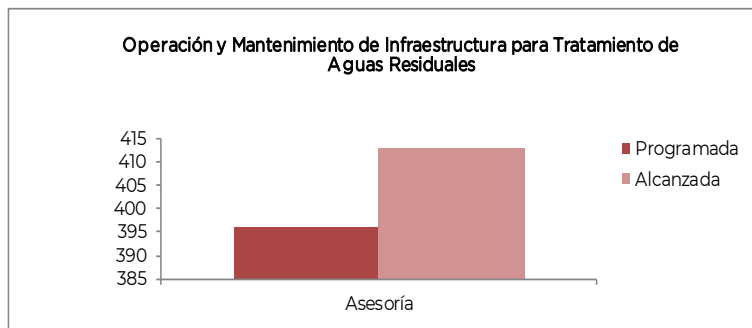
Con el objetivo de mejorar las condiciones de la infraestructura hidráulica, se llevaron a cabo 413 asesorías a diversos municipios de la Entidad. Estas asesorías se ejecutan de acuerdo con el historial de solicitudes previas y a requerimientos estadísticos de cada región y municipio, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente. Así, esta acción alcanzó un 104.3 por ciento, rebasando por 4.3 las 396 programadas. Con dichas acciones se impulsa la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo a sistemas de tratamiento de aguas residuales de la Entidad, así como la evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, estatal y federal.

La Comisión lleva a cabo el muestreo y análisis de plantas de tratamiento incluyendo lagunas de estabilización, con la finalidad de determinar la calidad del agua. Durante el ejercicio que se informa se realizaron en total 3 mil 498 análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de aguas residuales, lo que representa un avance del 102.9 por ciento respecto de los 3 mil 401 programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión en el tratamiento de aguas residuales en las macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, plantas y lagunas de estabilización	Metro 3	74,324,892	56,379,511	-17,945,381
	Asesoría a municipios para la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la Normatividad	Asesoría	396	413	17
	Análisis bacteriológico y fisicoquímicos de aguas residuales	Análisis	3,401	3,498	97



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta Dependencia busca impulsar la cercanía con la sociedad mexiquense con el objetivo de promover la protección y aprovechamiento racional de los elementos y recursos naturales, la conservación del medio ambiente y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del Gobierno y de la Sociedad.

Para planear y coordinar las acciones de difusión, conservación y protección al ambiente se llevaron a cabo acuerdos con las direcciones generales del Sector Central, manteniendo constante seguimiento a través de reportes con cada una de ellas.

El resultado de estos trabajos derivó en grandes logros como lo fue la suscripción de convenios con los sectores (Federal, Estatal y Municipal) involucrados en la política ambiental y bajo un esquema de transversalidad para los Tres Órdenes de Gobierno.

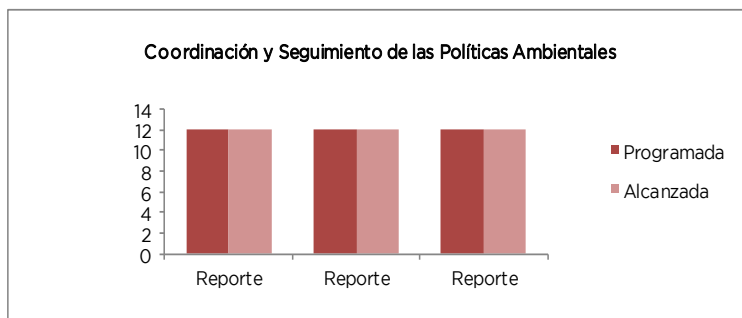
Comprometidos con la sociedad, se realizaron 200 giras de trabajo relacionadas con la atención a la problemática ambiental, difusión para la conservación y protección al ambiente en las diversas regiones de la Entidad, fomentando la coordinación y participación de los Tres Órdenes de Gobierno en temas de disposición final de residuos, afectación del suelo, contaminación atmosférica y promoción y cuidado de las áreas naturales, entre otras.

Del compromiso con la sociedad, para la atención y seguimiento de las peticiones (solicitudes escritas y audiencias) se emitieron 12 reportes mensuales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Acuerdo con Titulares de las Unidades administrativas del sector medio ambiente y seguimiento de los mismos	Reporte	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	12	12	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Reporte	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Secretaría del Medio Ambiente es el Órgano encargado de la formulación, ejecución y evaluación de la Política Estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 23 fracción XIII, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; entre sus atribuciones, se encuentra la facultad de emitir los lineamientos cuyo objeto es la preservación y restauración del equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

Para el logro de los objetivos de la Secretaría, corresponden a la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, las acciones de asesoría y representación legal para la conducción de las políticas ambientales. Durante el año 2023, se cumplió al 100 por ciento la meta: “Análisis del marco jurídico del sector”, mediante el análisis del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, correspondiente al primer y segundo semestres del año; asimismo, se realizó el análisis de las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente, que fue publicado el 20 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno.”

En lo que respecta a la meta denominada: “Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende”, se interpusieron 10 denuncias durante el periodo enero-diciembre de 2023, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, de acuerdo a lo programado en la meta anual proyectada para el cierre del ejercicio que se reporta.

Con relación al Análisis de las Normas Técnicas Estatales Ambientales, durante el periodo enero-diciembre de 2023, se efectuó el análisis del del Anteproyecto Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-OXX-SeMAGEM-CA-2023, que establece los umbrales de compuestos orgánicos volátiles (COV) y criterios para su cuantificación en las fuentes fijas de competencia estatal, previo a su presentación ante Comité Estatal de Normalización Ambiental; posteriormente, la Coordinación Jurídica en su carácter de Secretaría técnica de ese Órgano Colegiado, coordinó el desarrollo del procedimiento mediante el cual realizó el análisis del Proyecto Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-024-SeMAGEM-CA-2023, que establece los umbrales de compuestos orgánicos volátiles (COV) y criterios para su cuantificación en las fuentes fijas de competencia Estatal, que fue aprobado por dicho Comité y se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, de fecha 17 de julio del 2023, para someterla al proceso de consulta pública; con esa acción se dio atención al 100 por ciento de la meta programada anual.

La meta de Representación legal de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales, registró un cumplimiento del 109.1 por ciento para el periodo enero-diciembre 2023, ya que se desarrollaron 60 actuaciones programadas para dicho ejercicio, en cumplimiento a lo programado.

Finalmente, en cuanto a la asesoría jurídica al interior de la Secretaría que se proporciona a los servidores públicos de las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente, de 600 asesorías programadas para el ejercicio 2023, se otorgaron 588, en temas como calidad del aire, áreas naturales protegidas, manejo integral de residuos, fiscalización, protección y bienestar animal, convenios, contratos procedimientos administrativos y jurisdiccionales, entre otros, lo que representa un cumplimiento del 98 por ciento para el periodo que comprende este reporte que es acorde a los estándares establecidos.

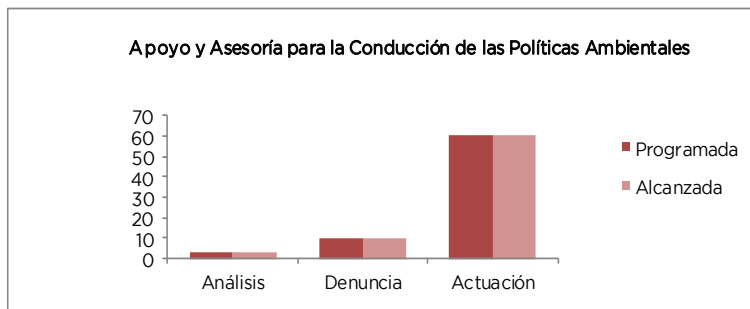


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

IEECC

Con el objetivo de mejorar los procesos de análisis y diagnóstico del medio ambiente para la preservación y restauración de los recursos naturales, mediante el diseño, de técnicas, normas y lineamientos que permitan preservar la biodiversidad y los recursos naturales a partir de la concientización de la población en su protección y cuidado, durante el ejercicio 2023 el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático llevó a cabo 15 Informes sobre las representaciones del mismo en los asuntos de carácter jurisdiccional, procesos o procedimientos administrativos, civiles, laborales, penales de amparo y en cualquier otra materia en que sea parte o que se refiera a actos o hechos susceptibles de causar daño o perjuicio a sus intereses, promoviendo y consultando de manera presencial, por escrito o electrónicamente los expedientes que se integren a consecuencia de tales hechos o actos jurídicos. Asimismo, se realizaron 5 análisis al marco jurídico del Organismo. Adicionalmente, se efectuó la revisión legal y validación de 5 convenios de coordinación y concertación. Finalmente, con referencia a las asesorías jurídicas, se proporcionaron 82 a los servidores públicos de las unidades administrativas al interior del IEECC.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Análisis del marco jurídico del sector	Análisis	3	3	0
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	588	-12
	Análisis de las normas técnicas estatales ambientales	Análisis	2	2	0
	Representar legalmente al Instituto en los asuntos de carácter jurisdiccional, procesos o procedimientos administrativos, civiles, laborales, penales, de amparo y en cualquier otra materia en que sea parte o que se refiera a hechos o actos susceptibles de causar daño o perjuicio a sus intereses, promoviendo y consultando de manera presencial, por escrito o electrónica los expedientes que se integren a consecuencia de tales hechos o actos jurídicos	Informe	14	15	1
	Análisis del marco jurídico del IEECC	Análisis	5	5	0
	Revisión legal y validación de convenios de coordinación y concertación	Convenio	5	5	0
	Asesoría jurídica al interior del IEECC	Asesoría	91	82	-9
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	55	60	5



020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Coordinación Administrativa de esta Secretaría



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

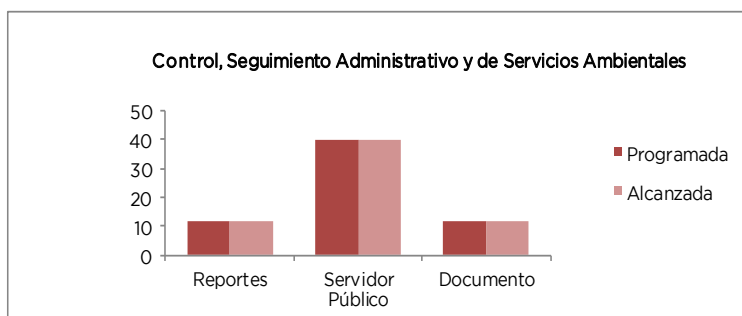
ejecutó de manera puntual el presupuesto autorizado, así mismo llevo a cabo las actividades de seguimiento, medición y evaluación, para en su caso realizar los ajustes financieros pertinentes. No omito comentar que se integró el Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2024.

Se integraron y presentaron los reportes correspondientes a la gestión y seguimientos de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento del Sector Medio Ambiente.

En materia de capacitación se reforzó la convocatoria e invitación habitual a las y los servidores públicos adscritos a esta Dependencia, con la finalidad de impulsar la participación en los cursos que imparte el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.

El Departamento de Recursos Materiales llevó a cabo las revisiones físicas de los bienes muebles de esta Dependencia y cotejó la existencia física de estos contra los bienes registrados en el sistema informático, con la finalidad de mantener actualizado los inventarios patrimoniales que tengan asignado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Analizar e integrar la Cartera de proyectos de Inversión de la Secretaría del Medio Ambiente	Proyecto	1	1	0
	Analizar e integrar la Cartera de proyectos de Inversión de la Secretaría del Medio Ambiente	Reportes	12	12	0
	Promover la participación de los servidores públicos de la Secretaría en los cursos de capacitación del Gobierno del Estado de México	Servidor Público	40	40	0
	Anaizar, elaobrar e integrar los reportes presupuestales de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	12	12	0
	Elaborar reportes que contienen la actualización del inventario de los bienes que integran el patrimonio de la Secretaria del Medio Ambiente	Reporte	1	1	0
	Analizar e integrar el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	1	1	0



020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como en su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 10 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2023.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Destacan los trabajos para la integración del Sexto Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluyó el manejo de los temas establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por ello, se dieron por terminados los trabajos del Comité de Transparencia y El Comité de Transparencia de la Secretaría sesionó de manera ordinaria en 4 ocasiones y de manera extraordinaria en 40 ocasiones.

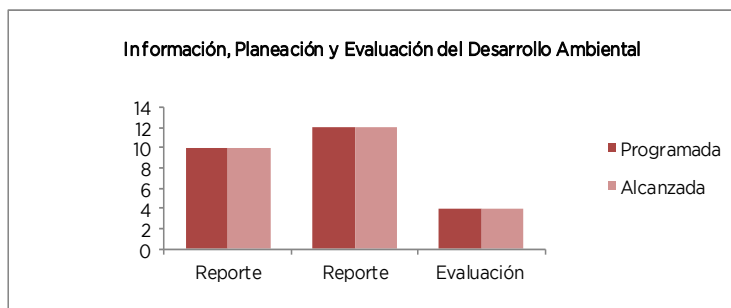
Asimismo, se dio atención oportuna a 583 solicitudes de información pública; y se actualizó en los periodos correspondientes la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Dependencia, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

Para evaluar las actividades sustantivas de la Secretaría se dio seguimiento al gasto de inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. Se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las unidades ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales de la Dependencia. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores, establecidos por las unidades ejecutoras, una evaluación por trimestre; dando como resultado las 4 evaluaciones anuales.

Respecto a la demanda de servicios informáticos se atendieron 12 reportes, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las unidades administrativas de la Dependencia; respaldos de información en servidores locales y equipos personales; así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Integrar la información en materia de planeación y programación sectorial para su seguimiento	Reporte	10	10	0
	Integrar los reportes de peticiones ciudadanas y solicitudes de información atendidas	Reporte	24	24	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	10	10	0
	Integrar el reporte de atención a la demanda de servicios informáticos	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo la evaluación de acciones y programas del sector	Evaluación	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020104010105 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO IEECC

Durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo la implementación y ejecución de acciones que permitan elaborar, coordinar, promover y difundir criterios, metodologías y uso de tecnologías renovables, con el propósito de mitigar los efectos del cambio climático. Asimismo, con el objeto de conocer la tendencia de las emisiones contaminantes y contar con una visión de largo plazo para promover el manejo sustentable y equitativo de los recursos naturales, así como el uso de energías limpias y renovables que permitan un desarrollo con bajas emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) elaboró 5 estudios de investigación que propician la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables.

Para conocer el régimen de consumo y demanda de energía eléctrica y térmica, así como identificar las medidas para el ahorro y uso eficiente de energía, implementadas en los municipios del Estado, además de los beneficios que se han obtenido a partir su adopción, el Instituto recabó 13 reportes sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, integrando el Reporte Global de Eficiencia Energética 2023. En el ámbito social y con la finalidad de mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la participación corresponsable de los agentes involucrados, el Instituto implementó 18 acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la Entidad.

Con el objeto de promover acciones de capacitación y asistencia técnica que fomenten la mitigación de los efectos del cambio climático a través del desarrollo de diversos instrumentos de política pública en los municipio e instituciones educativas en la Entidad; así como establecer las bases de colaboración que permitan fomentar una política preventiva y cultura de legalidad, en el periodo que se informa se llevó a cabo la firma de 3 convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático y se realizó la evaluación de la política pública en materia de cambio climático en el Estado durante el año 2023.

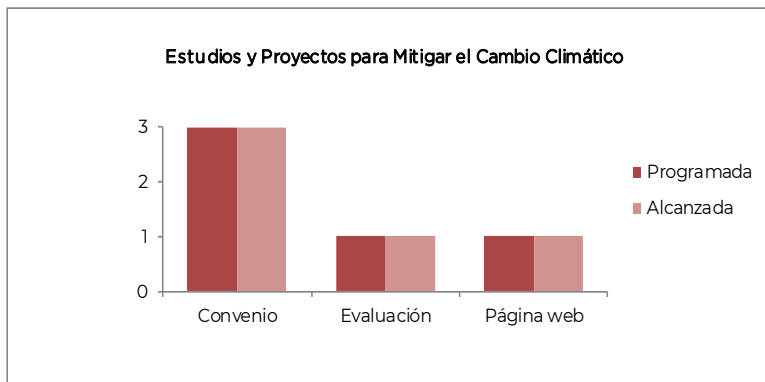
En materia de generación de información técnica, el Instituto desarrolló un sistema informático que promueva la difusión de información de la vulnerabilidad hídrica ante el cambio climático del Estado de México e integró al Subsistema de Información Estatal en materia de Cambio Climático, 60 nuevos mapas que promuevan la difusión de métodos para la evaluación del cambio climático. Finalmente, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC), generó cuatro reportes sobre la implementación de programas y proyectos de crecimiento verde, eficiencia energética y energías renovables en todo el territorio estatal (Anexo 8-9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Elaborar estudios de investigación que propicien la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Estudio	5	5	0
	Reporte sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal	Reporte	13	13	0
	Implementar estrategias mediante acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción en la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la Entidad	Acción	18	18	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Desarrollar un sistema informático que promuevan la difusión de métodos para la evaluación del cambio climático	Sistema	0	0	0
	Firma de convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático	Convenio	3	3	0
	Evaluación de la política pública en materia de cambio climático en el Estado	Evaluación	1	1	0
	Desarrollar geoportal que promueva la difusión de información de la vulnerabilidad hídrica ante el cambio climático del Estado de México	Página web	1	1	0
	Implementar mapas a través de un sistema informático que promueva la difusión de métodos para la evaluación del cambio climático	Mapa	60	60	0
	Implementar programas y proyectos de crecimiento verde, eficiencia energética y energías renovables	Reporte	4	4	0



020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IEECC

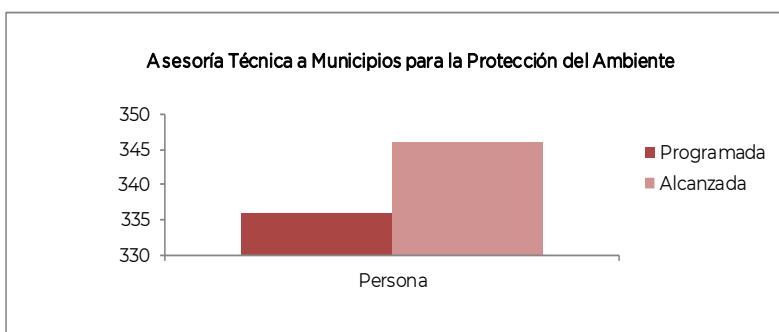
A través de la implementación y ejecución de acciones de capacitación y asesoría que permitan sensibilizar a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, servidores públicos municipales y empresarios sobre la problemática ambiental y sus efectos y, con el propósito de fortalecer los instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático a nivel municipal orientados a contribuir en la disminución de los efectos nocivos del deterioro ambiental, durante el ejercicio 2023 el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) brindó asesoría remota y presencial a 346 servidores públicos municipales en la elaboración de sus inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero, Programas Municipales de Cambio Climático, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética.

Por otra parte, con el objeto de facilitar el acceso a la información en materia de mitigación y adaptación al cambio climático en un lenguaje sencillo, el Instituto benefició con asesorías a 6 mil 265 personas en todo el territorio Estatal y además se realizaron 4 foros, así como exposiciones y ferias ambientales sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables. Destaca entre ellos, el Quinto Simposio Internacional de Cambio Climático “De la Ciencia a la Sociedad”, contando con la participación de la Embajada de Serbia en México, la Universidad Autónoma del Estado de México y diversas autoridades estatales y municipales en materia de medio ambiente (Anexo 10-11).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Asesorar a los servidores públicos municipales en la elaboración de sus inventarios de emisiones, Programas Municipales de Cambio Climático, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y Acciones de Eficiencia Energética	Persona	336	346	10
	Asesorar a la población en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático	Persona	6,000	6,265	265
	Realizar foros, exposiciones y ferias temáticas sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Evento	4	4	0



020104010107 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

Para atender los efectos del cambio climático, el Plan de Desarrollo del Estado de México se alineó a la Agenda 2030; por lo que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad histórica para emprender nuevas vías hacia el futuro, en favor del medio ambiente y para frenar el cambio climático.

Ante este panorama, en el Estado de México, las políticas públicas de protección ambiental congregan a los diversos sectores de la sociedad y ello no podría ser de otra forma, ante el reto que supone el cuidado y preservación del medio ambiente.

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tiene dentro de sus atribuciones, las de ordenar y practicar las visitas de verificación de oficio o por denuncia a las fuentes móviles o fijas en etapa de construcción, pre-operativa y operativa, para cerciorarse del cumplimiento de los reglamentos, normas técnicas estatales ambientales y normas oficiales mexicanas.

La denuncia es un mecanismo al alcance de la ciudadanía para hacer valer su derecho a un ambiente sano; por otro lado, la tarea de la Procuraduría es recibir, investigar y atender estas quejas y denuncias; así como las presentadas por autoridades federales, estatales y municipales, por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental.

La participación de los mexiquenses en el cuidado del medio ambiente, se optimiza a través del fomento de la cultura de la denuncia, relacionada con los actos que atentan en contra del medio ambiente y el bienestar animal; en este marco, durante el año 2023 se atendieron y recibieron 2 mil 208 quejas y denuncias de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y por maltrato animal, que integraron la meta con un logro de cumplimiento del 102.1 por ciento con respecto a lo programado para el año 2023; el mayor número de denuncias proviene de los municipios de Ecatepec, Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Tecámac, Metepec, Atizapán de Zaragoza y Chimalhuacán.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, la inspección ambiental es un instrumento para la prevención de impactos medioambientales adversos, así como para la atención de los requerimientos señalados en las denuncias ambientales; en 2023 se efectuaron un total de mil 881 inspecciones a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, construcciones, verificentros, tiraderos de residuos sólidos urbanos, rellenos sanitarios, centros de acopio, ladrilleras, asfaltadoras, concreteras, minas, tiraderos de cascajo, construcciones en ANP, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento anual del 109.1 por ciento.

Una vez realizada la inspección, se analizan las actas de las visitas para determinar las posibles infracciones a la normatividad vigente en materia ambiental y de protección a la fauna, lo que originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 770 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta propuesta para 2023; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron mil 406 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, verificentros, empresas, ladrilleras y construcciones, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 104.2 por ciento.

La Procuraduría promueve entre el sector empresarial, por conducto de cámaras y asociaciones, el Programa de Auditoría Ambiental; con la finalidad de crear entre los industriales y empresarios de la entidad la conciencia del cumplimiento de la normativa ambiental. En 2023 se logró la inscripción de 207 empresas, que representa un 103.5 por ciento de cumplimiento de la meta establecida; este Programa tiende a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y voluntario, sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza.

El proceso de certificación conlleva la ejecución de una auditoría ambiental, la cual es un proceso de revisión del cumplimiento de la normatividad ambiental y de las medidas implementadas en los centros de operación para disminuir su impacto en el ambiente; es una evaluación exhaustiva, periódica y objetiva de los sistemas de gestión de las empresas auditadas, así como de sus procesos productivos; En 2023, se realizaron 207 auditorías ambientales a diversas empresas, lo que representó un 103.5 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

En 2023 se emitieron 207 certificaciones ambientales, destacando las empresas: Bimbo en Lerma, Toluca y Tultitlán; Barcel en su planta ubicada en el municipio de Lerma; Coca Cola en sus plantas y centros de distribución de Los Reyes, Tlalnepantla, Texcoco, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán y Toluca; Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec y Tlalnepantla; Poly Rafia en Atlacomulco; Mexicana de Lubricantes, Arte Manual Decorativo y Fantasías Miguel, en Tultitlán; Alpura en su planta de Cuautitlán Izcalli y sus centros de distribución en Toluca, La Paz y Ecatepec; Películas Plásticas en Atlacomulco; Petstar en el municipio de Toluca; Fibra Prologis en Tepetzotlán y Cuautitlán Izcalli; cabe mencionar que 54 de estas certificaciones corresponden a un Logro Ambiental de las unidades hospitalarias que forman parte de la Red de Hospitales Verdes y Saludables; lográndose un cumplimiento del 103.5 por ciento.

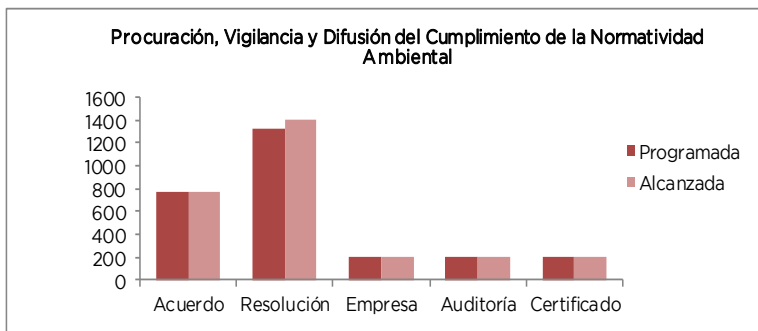
Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental se llevaron a cabo 23 eventos, entre los que destacan: Plática de "Bienestar Animal y Tenencia Responsable" a los alumnos de la Escuela Secundaria 0575 José María Velasco; participación en la Segunda Mesa de Diálogo de las Procuradurías de la Región Centro; participación en la Primera Reunión de Trabajo 2023 con representantes de los rellenos sanitarios; entrega de material de esterilización e impartición de plática de bienestar animal en los municipios de Calimaya, Texcalyacac, San Mateo Atenco y Lerma; entrevista en el periódico El Universal sobre el tema de Maltrato Animal; Entrega de alimento y de insumos a los Centros de Control Animal en Tecámac, Ecatepec, San Mateo Atenco y Metepec; realización de Jornada de Esterilización en el municipio de Tecámac; participación en la "Feria Ambiental con Encanto 2023", organizada por el ayuntamiento de Jocotitlán; entrega de Certificados Ambientales en las instalaciones de Coca Cola Distribuidora Coecillo; participación en la "Feria de Seguridad, Salud y Medio Ambiente", en las instalaciones de la empresa Conservas La Costeña, S.A. de C.V.; reunión de Trabajo con Rellenos Sanitarios, en el Municipio de Metepec y participación en el 15º Festival Alas Metropolitanas, realizado en el



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Municipio de Metepec. Estas acciones representan un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010107	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	2162	2208	46
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1723	1881	158
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	770	770	0
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	1318	1406	88
	Inscripción de empresas al Programa de Auditoría Ambiental	Empresa	200	207	7
	Auditorías ambientales a unidades públicas y privadas	Auditoría	200	207	7
	Certificación ambiental a unidades económicas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	200	207	7
Realizar eventos de difusión de la normatividad ambiental	Evento	22	23	1	



020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La calidad del aire es la condición en que se encuentra el aire que respiramos en relación con la concentración de los contaminantes que contenga.

La Organización Mundial de la Salud ha establecido la relación existente entre la mala calidad del aire y la salud de la población. Algunos de estos efectos son tos crónica, bronquitis crónica, asma, cambios en la función pulmonar, envejecimiento prematuro de los pulmones, cáncer de pulmón e incluso la muerte.

Para atender esta problemática, se han creado los programas de gestión para mejorar la calidad del aire (ProAire). Los Proaire son esquemas que tienen como objetivo la integración de diversas acciones orientadas al control y/o disminución, en una zona específica, de contaminantes atmosféricos emitidos por las diversas actividades humanas y que, por consiguiente, se mejore directamente a la salud y al ambiente.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el Estado de México los Proaire se han desarrollado e implementado desde 1997, a la fecha se tiene registro de 7 instrumentos y 1 evaluación de cumplimiento de la gestión para mejorar la calidad del aire en la Entidad.

- ProAire Valle de Toluca (1997-2000);
- ProAire Valle de México (2002-2010);
- ProAire Valle de Toluca (2007-2011);
- ProAire Valle de México (2011-2020);
- ProAire Valle de Toluca (2012-2017);
- ProAire Estado de México (2018-2030);
- ProAire Valle de México (2021-2030), colaboración con SEMARNAT, CDMX e Hidalgo.

El Proaire vigente en la Entidad es el ProAire Estado de México 2018-2030, el cual se constituye como un instrumento que sirve, tanto a dependencias, como a los ciudadanos del Estado de México, para gestionar durante 12 años la calidad del aire.

El ProAire contiene un total de 13 medidas catalogadas en 8 estrategias. Estas abordan aspectos relacionados a la salud humana, un uso más eficiente de la energía, sistemas más limpios para movilidad y transporte, así como la regulación del parque vehicular y el control de las emisiones. Incluyen también el fortalecimiento de las instituciones, de la educación ambiental y los mecanismos de participación social.

El monitoreo de contaminantes es el principal instrumento utilizado por las autoridades para generar información de la concentración de estos elementos en el aire, lo cual permite diseñar, implementar y evaluar políticas y programas para su control y mitigación. El monitoreo a cargo de las autoridades locales se realiza por medio de estaciones, fijas o móviles, que recogen muestras de aire y las procesan para identificar la concentración de contaminantes y sus características, para el caso del Gobierno Mexiquense se administran 21 estaciones de monitoreo actualmente en operación, mismas que están ubicadas en los municipios de Toluca, Metepec, San Mateo, Lerma, Almoloya de Juárez, Xonacatlán, Calimaya, Tenancingo, Xalatlaco, Jocotitlán, Santa Cruz Atizapán, Capulhuac, Temoaya, Ixtlahuaca, Ixtapaluca, Tenango del Valle Huixquilucan y Valle de Bravo.

Con esta infraestructura se realizaron 12 evaluaciones de medición y seguimiento de calidad del aire para toma de decisiones y aplicación de políticas públicas que contribuyan a disminuir el impacto nocivo en la salud de la población mexiquense.

Es de resaltar que el Gobierno Estatal cuenta con la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, las cuales se encuentran en conexión al Centro de Control de Monitoreo Atmosférico (C.C.M.A) y operan de manera ininterrumpida las 24 horas del día y los 365 días del año para identificar los principales contaminantes atmosféricos y los factores meteorológicos que influyen en los diferentes parámetros de medición.

Derivado de lo anterior, se determinó que de un total de 365 días monitoreados 83 se encuentran dentro de los parámetros establecidos, logrando con ello que 23 por ciento de días calendario del año 2023 presentaron buena calidad del aire, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 22.7 por ciento, respecto lo programado. Cabe señalar, que el programado, es una proyección basada en estadísticas históricas de los registros de calidad del aire, así mismo existieron factores que impactaron de forma negativa en la calidad del aire como quemas y actividades agrícolas, mineras, servicios, construcción, industriales, además de tolvánicas, también fenómenos meteorológicos (inversiones térmicas, sistemas de alta presión, frentes fríos e ingreso de masa de aire frío, entre otros), así mismo el arrastre de contaminantes de otras zonas hacia la región y los efectos derivados de incendios forestales y de pastizales. Por otro lado, los resultados obtenidos es posible aplicar y/o ejecutar estrategias y acciones que contribuyan a minimizar la emisión de contaminantes a la atmósfera.

Asimismo, durante el año 2023 se realizaron 4 reportes de medición de contaminantes criterio caracterizados y evaluados a través de la unidad móvil, los cuales fueron llevados a cabo en 4 municipios: Ixtapan de la Sal, Temascalcingo, Metepec y Toluca.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible forma parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), por lo que tiene el compromiso de atender las reuniones convocadas por este Órgano Colegiado, por lo cual en el año 2023 se atendieron las 6 reuniones con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos establecidos por el grupo de trabajo en el que se abordaron diversos temas de gran importancia entre los que resaltan los acuerdos para proteger la calidad del aire y la salud de la población de la Megalópolis.

El problema de la calidad del aire ha originado la instrumentación de políticas y programas de gestión ambiental que apoyen en el control de la contaminación a la atmósfera ante una situación eventual o transitoria, por ello en Territorio Mexiquense el Gobierno de la Entidad cuenta con “Programas para Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas” que establecen las acciones que permiten prevenir, controlar y atender los episodios por emisiones a la atmósfera para prevenir y proteger la salud de la población. Los cuales se denominan y tienen los alcances siguientes:

- “Acuerdo por el que se establece el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en los 59 Municipios del Estado de México que se localizan dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México” publicado el 28 de mayo de 2019 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” que como su nombre lo indica comprende los 59 municipios del Estado de México y las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México;
- Por otro lado, “Acuerdo por el que se establece el Programa para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco” publicado el 18 de febrero de 2022 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” comprende los 16 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y los 6 municipios de la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco.

En este sentido, durante los meses de junio y diciembre de 2023 se elaboraron 2 Reportes de seguimiento de las acciones establecidas en el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, que integran la evidencia de las acciones realizadas durante la Contingencia Ambiental Atmosférica que describe las actividades de las dependencias y áreas internas realizaron para reducir las emisiones contaminantes y proteger la salud de la población. Por lo anterior, se cumple la programación de la meta anual al cien por ciento.

Para disminuir los efectos de la contaminación del aire se dio seguimiento a las acciones establecidas en el Programa para mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030), las cuales están orientadas al abatimiento de las emisiones de material particulado y precursores de ozono, que ayuden a reducir el número de días en que se exceden las normas ambientales de calidad del aire, para mitigar de manera simultánea el cambio climático, con la finalidad de proteger la salud de la población, a 4 años de la implementación del ProAire, el Programa registra un avance en el seguimiento de estrategias, medidas y acciones del 100 por ciento respecto a la administración (2018-2023) y 50 por ciento con respecto al periodo establecido para su ejecución.

Para dar seguimiento a su implementación, el 20 de abril de 2023, se realizó la Tercera Sesión del Comité Núcleo del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire para el Estado de México (PROAIRE 2018-2030), con el objetivo de dar a conocer a los integrantes del Comité Núcleo el seguimiento y los avances correspondientes al año 2022 de las estrategias, medidas y acciones por estrategias que se integraron en el Resumen Ejecutivo del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México 2018-2030. Así como los resultados de la Matriz Proaire autorizada por SEMARNAT.

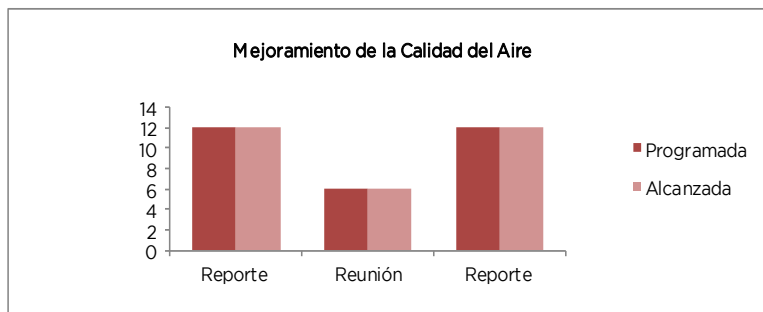
Asimismo, derivado del “Primer Taller de Seguimiento a PROAIRE” convocado el 15 de junio de 2022 por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el objetivo de proporcionar a las autoridades ambientales de las entidades federativas las herramientas para el seguimiento a la implementación de los PROAIRE, mediante la revisión integral del ProAire 2018-2030. En este sentido, la Secretaría realizó el análisis detallado, actualizando los indicadores y metas. Presentó la propuesta ante la SEMARNAT, la cual fue sometida a evaluación y fue aprobada el 16 de diciembre de 2022, mediante oficio DGIELGCA/481/2022 que incluía la nueva “Matriz



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ProAire”. Por último, se participó en 12 foros con temáticas ambientales para difundir información relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Elaborar el reporte de seguimiento de la estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa para mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030)	Reporte	12	12	0
	Participar en foros con temáticas ambientales para difundir información relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire	Foro	12	12	0
	Elaborar el reporte de Seguimiento de las acciones establecidas en el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas	Reporte	2	2	0
	Elaborar el reporte de medición de contaminantes criterio caracterizados y evaluados a través de la Unidad Móvil	Reporte	10	4	-6
	Asistencia a las reuniones de trabajo convocadas por la CAME	Reunión	6	6	0
	Elaborar el Reporte de medición y seguimiento de la calidad del aire del Estado de México	Reporte	6	12	6



020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Un alto porcentaje de los contaminantes que se generan en las ciudades proviene de la actividad de los vehículos automotores que circulan en estas. Por ello es una prioridad la regulación de estas emisiones.

Por lo anterior, se requiere desarrollar métodos que permitan minimizar las emisiones que este tipo de fuentes generan y herramientas que coadyuven a la gestión de la calidad del aire. Cabe señalar que una de las herramientas principales para establecer mecanismos de prevención, control y disminución de emisiones contaminantes por fuentes móviles son los Programas de Verificación Vehicular. En este sentido, el Gobierno Estatal durante el año 2023 publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria (PVVO) para el primer y segundo semestre del mismo año.

Es importante señalar, que el PVVO constituye un instrumento de política ambiental que tiene como objetivo establecer los mecanismos que coadyuven en la prevención, control y disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera por fuentes móviles. Por este motivo, se considera prioritario que a través del proceso de verificación vehicular se evalúen los niveles de emisiones contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que cuenten con placas del Estado de México o que circulen en la Entidad, conforme a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Técnicas Estatales Ambientales y la normatividad ambiental aplicable en materia de verificación vehicular.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el Estado de México, el proceso de verificación vehicular se realiza en los 172 Centros de Verificación de Emisiones Autorizados en el Estado de México (CVECA), (verificentros autorizados), los cuales se encuentran autorizados y regulados por la SMAyDS a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica (DGPCCA) y cumplen con la infraestructura necesaria para aplicar los métodos de prueba establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.

Para llevar a cabo la operación de los CVECA, es necesario que adquieran constancias de verificación vehicular, las cuales se otorgaran al vehículo que cumpla con la normatividad ambiental aplicable. En el año 2023 los Centros de verificación de emisiones adquirieron un total de 7 millones 761 mil 240 constancias de verificación, superando la meta anual.

En este sentido, los Centros de Verificación Vehicular emitieron en el primer semestre 2 millones 963 mil 973 constancias de verificación vehicular y para el segundo emitieron 3 millones 383 mil 620 constancias, lo que representa que el 37.68 por ciento y el 43.02 por ciento de vehículos respectivamente, cumplieron con la normatividad ambiental aplicable con respecto al parque vehicular susceptible de verificación.

Cabe señalar que como mecanismos de control del proceso de verificación vehicular y a efecto de corroborar la operación de los CVECA, se llevó a cabo la revisión de 105 mil 141 expedientes de remanentes y con documentación soporte del proceso de verificación vehicular con la finalidad de comprobar que estos cumplan con lo establecido en sus autorizaciones y con lo establecido en el PVVO. Aunado a lo anterior, se realizaron 304 supervisiones físicas y 5 mil 034 monitoreos remotos a CVECA (1310-10206); por lo que se enviaron 340 dictámenes de irregularidades detectadas en las distintas etapas del proceso de verificación a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México. Cabe señalar, que estas medidas contribuyen a la mejora del servicio y a la transparencia en el proceso técnico-administrativo de verificación vehicular.

Por otro lado, como apoyo a los usuarios que no realizaron la verificación vehicular en el periodo inmediato anterior o dentro del plazo establecido para el registro de vehículos nuevos, alta, cambio o renovación de placas de circulación, por las causas siguientes: robo de vehículo, siniestro y reparación del tren motriz o ajuste de motor, es posible otorgar una autorización de verificación vehicular extemporánea siempre y cuando cumplan con los requisitos correspondientes. En este sentido, se emitieron mil 813 autorizaciones.

Asimismo, se registraron 361 mil 583 pago de multas y reposición de constancias de verificación vehicular, toda vez que los usuarios se encuentran en los casos de que no obtuvieron una constancia de verificación vehicular aprobatoria en el periodo inmediato anterior o dentro del plazo establecido para el registro de vehículos nuevos, alta, cambio o renovación de placas de circulación, haciéndose acreedores a la sanción establecida en el Artículo 2.265 fracción I del Código para la Biodiversidad del Estado de México (multa por verificación extemporánea) o en su caso no cuenten con la constancia de verificación vehicular vigente (requisito para realizar la verificación vehicular) por los motivos de robo, extravío, maltrato, mutilación o ilegibilidad.

Es importante señalar, que el PVVO también contempla mecanismos alternos de reducción de emisiones provenientes de fuentes móviles, como la sustitución de convertidores catalíticos en los vehículos emplacados en el Estado de México por Talleres PIREC autorizados por la Dirección General, en los casos que durante el proceso de verificación vehicular obtuvieron un “rechazo PIREC” o que los vehículos ligeros años modelo 1994 a 2005 deseen obtener una constancia Tipo “0” siempre y cuando cumplan con los requisitos, criterios de aprobación y los límites máximos permisibles correspondientes. En este sentido, en el año 2023 se realizó la sustitución de 30 mil 531 convertidores catalíticos.

Como medida de control a los Talleres PIREC, se realizó la evaluación de 110 certificados de calibración de equipos analizadores de gases de talleres PIREC, a efecto de cerciorarse que los equipos se encuentran en condiciones para llevar determinar la sustitución de convertidor (ID 930-2409), así mismo se llevaron a cabo 75 supervisiones a dichos talleres, con la finalidad de corroborar la correcta operación y el cumplimiento a sus autorizaciones.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Otro mecanismo de reducción de emisiones que contempla el PVVO es la emisión de las constancias tipo “Gas” a los vehículos convertidos de gasolina a gas licuado de petróleo o gas natural y tipo “A” autorregulación a los vehículos que utilicen diésel como combustible y que cuenten con registro en el esquema de autorregulación ambiental; por lo que, durante el año 2023, se expidieron 2 mil 547 constancias a este tipo de vehículos. Cabe señalar que su emisión está determinada por la demanda de las empresas autorreguladas y los talleres que realizan la conversión de gas.

Aunado a lo anterior, personal comisionado por la DGPCCA en coordinación con la autoridad de tránsito municipal, estatal o federal, supervisa a través de unidades móviles ecológicas que los automóviles porten el holograma de verificación vigente, que no sean ostensiblemente contaminantes, y que cumplan con el Acuerdo “Hoy No Circula” y los Programas de Contingencias Ambientales. Cabe señalar, que también se realizan operativos informativos, en los cuales se otorga información a los usuarios referente al Programa de Verificación Vehicular, el Acuerdo “Hoy No Circula” y del Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas. Asimismo, se realizan monitoreos estadísticos con el Sensor Remoto en diversas vialidades de la Entidad. En este sentido, durante el año 2023 se realizaron 298 operativos informativos con Unidades Móviles Ecológicas, 6 operativos sancionatorios y 8 operativos con Sensor remoto, teniendo en total de 312 operativos.

Es relevante mencionar que en la búsqueda de incentivar la adquisición de vehículos con tecnología eléctrica e híbrida, se emite la constancia tipo “E” exento de manera gratuita, toda vez que ofrecen una alternativa para la contribución del medio ambiente con bajas emisiones, así como ahorro en el consumo de combustible, por lo que se expidieron 10 mil 428 constancias en el año 2023.

En apoyo a la población más vulnerable la DGPCCA otorgo 2 mil 173 constancias tipo “D” Discapacidad Permanente a los vehículos de uso particular matriculados en el Estado de México que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad permanente, los cuales quedarán exentos de las restricciones señaladas por el Acuerdo “Hoy No Circula” y en el Programa para “Contingencias Ambientales”. Es de precisar que la constancia no tiene costo y exime del pago de la prueba de verificación vehicular.

Por otra parte, es relevante mencionar que otras fuentes de contaminación corresponden a establecimientos industriales de diversos giros, así mismo, se observa que el Estado de México es una de las entidades más industrializadas del país. En lo que respecta a la industria manufacturera, la operación y sus procesos generan una importante cantidad de emisiones contaminantes a la atmósfera.

Por ello, la regulación de las fuentes fijas es de suma importancia en el Estado de México, debido a la significativa concentración de la industria en esta región, lo que hace esencial establecer un control sobre dichas emisiones.

La Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera) se configura como un instrumento fundamental, ya que permite regular las emisiones contaminantes generadas por estas actividades, tales como: ruido, olores, gases y partículas, de conformidad con la normatividad ambiental, asimismo promueve la adopción de tecnologías más limpias y eficientes por parte de las empresas, incentivando la implementación de prácticas más responsables con el entorno.

Es este sentido, en el año 2023 la DGPCCA atendió 2 mil 485 solicitudes relacionadas con el proceso para la emisión de la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera) y en consecuencia se realizaron 300 supervisiones de seguimiento a la fuentes fijas con el objetivo de garantizar que la información proporcionada en la licencia sea veraz y refleje la realidad de las empresas, emitiendo 60 dictámenes técnicos que permitieron determinar el grado de cumplimiento de las empresas respecto a la normatividad ambiental, lo que permite observar el compromiso de las empresas por cumplir con la normatividad y con ello prorrogar o actualizar su licencia de funcionamiento.

Además de las acciones mencionadas previamente, es importante destacar que se ha llevado a cabo una difusión amplia del trámite de la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la



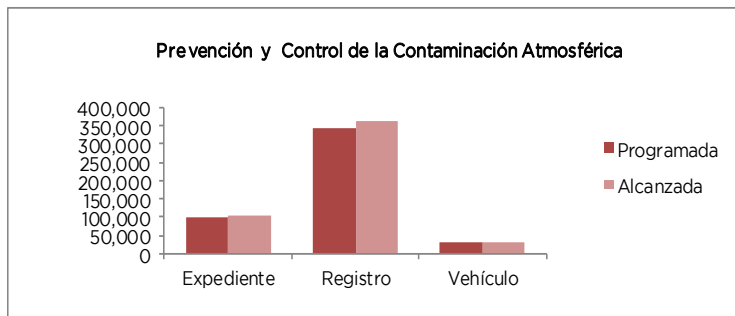
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

atmósfera). Conscientes de la relevancia de promover el cumplimiento ambiental en el sector empresarial, se han implementado diversas estrategias como la participación en las “Caravanas de Promoción Económica” y eventos como el “Expo Supplier Day 2023” organizados por la Secretaría de Desarrollo Económico; asimismo, se realizan reuniones y capacitaciones tanto con empresas, asociaciones y autoridades municipales, para asegurar el cumplimiento de las regulaciones ambientales en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA				
	Expedición y entrega de las Constancias tipo "D" discapacidad permanente para la exención al Acuerdo "Hoy no Circula"	Constancia	2,070	2,173	103
	Supervisión física a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	296	304	8
	Supervisión a Talleres PIREC autorizados en el Estado de México	Supervisión	76	76	0
	Evaluación de certificados de calibración de equipos analizadores de gases de los talleres PIREC autorizados	Certificado	104	110	6
	Realizar operativos de detección de vehículos ostensiblemente contaminantes, carentes de holograma de verificación vehicular vigente o que circulen cuando por restricciones ambientales no les corresponda	Operativo	312	312	0
	Atención a las solicitudes de autorización de verificación vehicular extemporánea	Solicitudes	1,730	1,813	83
	Expedición y entrega de Constancias del Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos de Diésel y Conversiones de vehículos de gasolina a gas	Constancia	2,420	2,547	127
	Atender los trámites solicitados por las empresas para la emisión de Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera)	Trámite	2,360	2,485	125
	Dictámenes de irregularidades detectadas en los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Dictamen	350	340	-10
	Revisión de los expedientes de remanentes y con documentación soporte del proceso de Verificación Vehicular en el Estado de México	Expediente	100,000	105,141	5,141
	Expedición de Constancias de Verificación Vehicular a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Constancia	7,400,000	7,761,240	361,240
	Registro de trámite de multas por verificación extemporánea y reposición de la Constancia de Verificación Vehicular	Registro	344,000	361,583	17,583
	Monitoreo a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Monitoreo	5,000	5,034	34
	Supervisión y seguimiento a las fuentes fijas de jurisdicción estatal	Supervisión	300	300	0
	Emitir dictámenes técnicos a las fuentes fijas de jurisdicción estatal	Dictamenn	60	60	0
	Expedición de constancias tipo "E" Exento para vehículos híbridos y eléctricos	Constancia	9,900	10,428	528
Vehículos automotores con diagnóstico para la sustitución de convertidor catalítico	Vehículo	29,000	30,531	1,531	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIDADADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

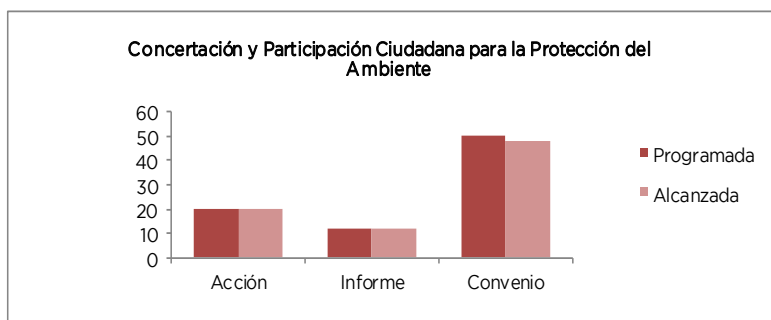
Durante el periodo que se reporta, la participación ciudadana es el elemento clave para lograr el desarrollo sostenible es el involucramiento de la población, tanto en el razonamiento como en la solución de los problemas ambientales, por tanto, se han logrado mecanismos que fomentan la cultura ambiental en la Entidad a través de las siguientes acciones:

- Se atendieron 835 denuncias en materia ambiental a través del Sistema Estatal ECOTEL, el cual brinda un espacio de participación a la ciudadanía en general, contando con denuncias como: verificentros, tala clandestina y residuos;
- Se llevó a cabo la entrega del Reconocimiento al Mérito Ambiental en el cual se premia con un estímulo económico a personas físicas y colectivas que realizan acciones a favor del medio ambiente con 50 mil pesos en cada una de sus 7 categorías;
- Se realizó la promoción entre los ayuntamientos para la integración de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), los cuales sirven de apoyo para realizar actividades dentro de sus territorios, contando con 20 acciones durante el año;
- Se realizaron 12 informes con las acciones desarrolladas a través de la Red de Voluntarios de la plataforma RESERVA en materia de cuidado, conservación y preservación del medio ambiente y la biodiversidad en la Entidad;
- Se realizaron 140 acciones con los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), entre las que destacan: Jornadas de limpieza, reforestaciones, pláticas y talleres de ecotécnicas, así como pinta de bardas;
- Se llevaron a cabo 48 firmas de convenios de coordinación con los municipios, para operar el Sistema Municipal de Atención a la Denuncia Ciudadana ECOTEL;
- Se realizaron 10 sesiones de los Consejos: Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (CCPBDS) y del Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal (CCPyBA) del Estado de México, brindando el apoyo técnico y administrativo para su desarrollo;
- Se difundieron 6 convocatorias con los aliados estratégicos para fomentar y apoyar acciones en favor del medio ambiente;
- Se promovieron 4 acciones que fomentan la participación ciudadana, destacando la realización del foro en el Tecnológico de Monterrey denominado “Segundo Foro de Economía Sostenible: Uniendo acciones para la emergencia climática”;
- Se trabajó de la mano con las Organizaciones de la Sociedad Civil en 5 acciones que generaron un beneficio en el entorno ambiental, entre las que destacan, jornadas de limpieza y el evento denominado “Reviste con conciencia Fix Fhasion” con la Organización Ecológica Con Amor A.C. en el cual se sensibilizo sobre el uso y compra de la ropa de segunda mano.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Atender y canalizar las denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	800	835	35
	Reconocer la trayectoria del sector social a través del Reconocimiento al Mérito Ambiental	Reconocimiento	7	7	0
	Promover entre los ayuntamientos la integración de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. (COMPROBIDES)	Acción	20	20	0
	Reportar las acciones desarrolladas a través de la red de voluntarios de la plataforma "RESERVA" en materia de cuidado, conservación y preservación del medio ambiente y la biodiversidad de la Entidad	Informe	12	12	0
	Realizar acciones a favor del medio ambiente a través de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES)	Acción	140	140	0
	Firmar convenios de colaboración con los diferentes sectores de la sociedad para el fomento de la cultura ambiental	Convenio	50	48	-2
	Coordinar las sesiones del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (CCPBDS) y del Concejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal (CCPyBA) del Estado de México, brindando el apoyo técnico y administrativo para su desarrollo.	Sesión	10	10	0
	Difundir convocatorias con los aliados estratégicos que permitan realizar acciones en beneficio del Medio Ambiente de la Entidad	Convocatoria	6	6	0
	Promover mecanismos de Participación Ciudadana orientados al desarrollo e impulso de políticas públicas, programas e instrumentos	Acción	4	4	0
Desarrollar actividades de carácter ambiental en coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	Acción	5	5	0	



020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Es indispensable contribuir en la construcción de una ciudadanía formada y comprometida, por lo que esta Secretaría fomenta que cada día más mexiquenses estén decidiendo cambiar hábitos para mejorar el entorno, sensibilizándolos sobre el daño que causamos en el planeta.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por tanto, se contó con 35 mil 278 visitantes a los Centros de educación Ambiental y Cambio Climático quienes se han concientizado a través de imágenes reales sobre los daños que con nuestras acciones estamos realizando a la Tierra, contando con el apoyo de Instituciones Educativas desde la pandemia por COVID se han venido realizando visitas virtuales a dichos Centros.

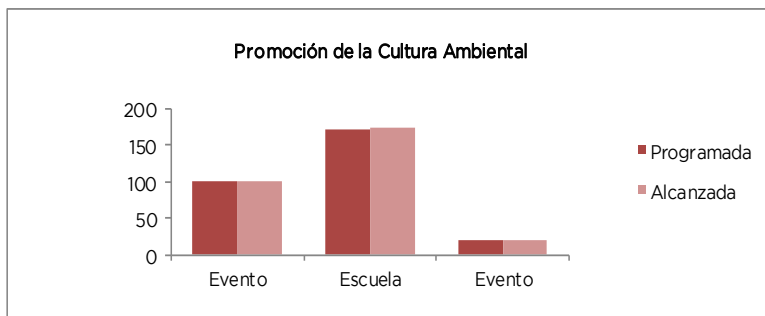
Se realizaron 101 acciones para concientizar a los Mexiquenses a través de pláticas y talleres dirigidos a los distintos sectores de la sociedad, con temas como residuos, huertos urbanos, cuidado del agua, lombricomposta entre otros.

En 2023, se realizaron 175 acreditaciones a Instituciones Educativas logrando con esto formarlas como “Escuelas Ambientalmente Responsables” trabajando y promoviendo con ellas acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos.

Se llevaron a cabo 20 eventos con actividades que promuevan la cultura ambiental en la Entidad, a través de Reciclaciones de aparatos eléctricos y electrónicos, jornadas de limpieza y ferias ambientales.

Asimismo, se realizaron 4 cursos de capacitación para Promotores Ambientales, los cuales tienen como propósito formar multiplicadores en temas ambientales dirigidos a los diferentes sectores de la sociedad que lo solicite.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Atender a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	34,000	35,278	1,278
	Realizar acciones para concientizar a los Mexiquenses a través de pláticas y talleres dirigidos a los distintos sectores de la sociedad	Evento	101	101	0
	Realizar acciones con las Instituciones Educativas para acreditarlas como Escuelas Ambientalmente Responsables	Escuela	173	175	2
	Realizar actividades que promuevan la cultura ambiental en la Entidad, a través de Reciclaciones de aparatos eléctricos y electrónicos, jornadas de limpieza y ferias ambientales	Evento	20	20	0
	Realizar cursos de capacitación orientados a formar Promotores Ambientales	Curso	4	4	0



020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, formula y ejecuta los Programas de Ordenamientos



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ecológicos del Territorio Estatal (POETEM) regionales y locales, los cuales son instrumentos de política ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Estos programas articulan al sector social, económico y ambiental identificando procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en beneficio de la sociedad, definiendo el aprovechamiento en función del potencial de los recursos naturales y su estado, estableciendo con claridad dónde y cómo se pueden ejecutar proyectos públicos y privados.

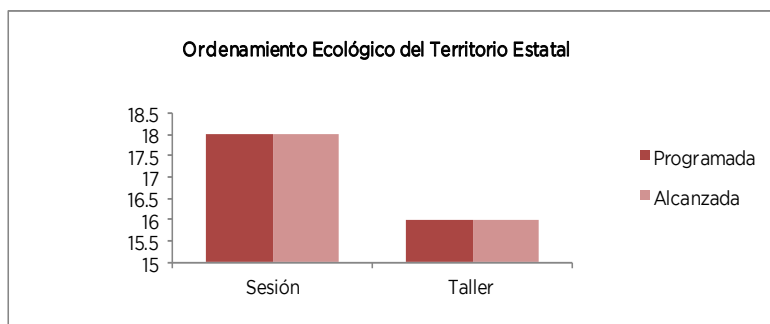
Se concretó la firma de 16 Convenios de coordinación de Ordenamientos Ecológicos Locales. En este contexto; Se dio seguimiento a la ejecución de 16 Talleres para la implementación de los Programas de Ordenamiento Ecológico local, Regional y Estatal, ambas metas están relacionadas con el indicador 501 (porcentaje del territorio del estado de México que cuenta con Programa de Ordenamiento Ecológico Local).

Se dio seguimiento a 18 Programas de Ordenamiento Ecológico a través de las sesiones con los Comités de Ordenamiento Ecológico locales y regionales del Estado de México, dicha meta está relacionada con el indicador 494 (Porcentaje de municipios que llevan a la práctica los programas de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México).

En el periodo de enero a diciembre de 2023, se emitieron 420 Dictámenes Técnicos de Ordenamiento Ecológico y se gestionaron y coordinaron las acciones necesarias para la elaboración de los Ordenamientos Ecológicos locales y regionales.

Se hizo la Gestión y coordinación de acciones para la elaboración de Ordenamientos Ecológicos Locales y Regionales con 5 municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Emitir el dictamen técnico de ordenamiento ecológico	Documento	420	420	0
	Firma de Convenio de Coordinación de Ordenamientos Ecologicos Locales	Convenio	20	16	-4
	Gestión y coordinación de acciones para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	5	5	0
	Seguimiento a los programas de ordenamiento ecológico a través de las sesiones con los Comités de Ordenamiento Ecológico Locales y Regionales del Estado de México	Sesión	18	18	0
	Talleres de inducción para la ejecución de los Programas de Ordemiento Ecologico del Territorio del Estado de México	Taller	16	16	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

La “Evaluación Técnica de Impacto en Materia Ambiental” es un instrumento de carácter preventivo que se enfoca en determinar los impactos ambientales que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades humanas y que se encuentran en etapa de proyecto y que no han sido iniciadas.

Los impactos ambientales, de acuerdo con su origen, se identifican en los provocados por:

- El aprovechamiento de recursos naturales renovables, como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, como la extracción del petróleo o del carbón;
- Contaminación: Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente;
- Ocupación del territorio: Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

La Evaluación del Impacto Ambiental implica considerar una serie de condicionantes que el promotor de obra debe cumplir durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación del proyecto, así como, presentar la documentación relacionada con la ratificación de proyectos: prórroga de resoluciones, modificación de proyectos, factibilidades, entre otros; con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente.

Se realizaron 11 talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental, mismos que ayudan a los promoventes a disipar dudas sobre la elaboración de los estudios que son requisitos para la obtención de la Evaluación Técnica de Impacto en Materia Ambiental.

En materia de Impacto y Riesgo Ambiental se realizaron 21 visitas, divididas en técnicas, que permitieron identificar en campo la problemática ambiental que un proyecto puede generar y visitas colegiadas con diversos sectores y las propias, que permitieron corroborar y evaluar la información presentada por los promotores de obra de los proyectos propuestos, determinado así su factibilidad.

Actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental se da dos veces en el año, la primera con la publicación del “Acuerdo por el que se da a conocer el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental del Estado de México”, publicado en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno” el 11 de abril de 2023 y posteriormente, el Acuerdo por el que se dan a conocer los listados de actividades industriales, comerciales y de servicio que requieren de la presentación del expediente de Bajo Impacto Ambiental; del Informe Previo; de la Manifestación de Impacto Ambiental; o del Estudio de Riesgo; así como los instructivos para elaborar el expediente de la solicitud para obras y actividades de Bajo Impacto Ambiental; del Informe Previo; de la Manifestación de Impacto Ambiental y el Estudio de Riesgo. Publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 07 de septiembre de 2023.

Así también derivado de la convocatoria pública, abierta y amplia (publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 6 de diciembre de 2023, para la evaluación de solicitudes de personas físicas y jurídico colectivas para su registro en el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambientales, se emitieron un total de 110 registros.

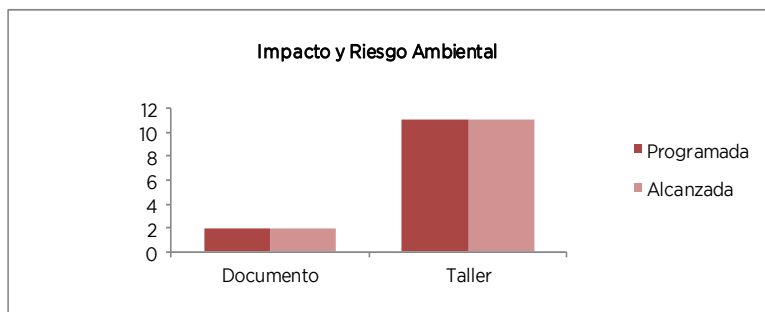
Finalmente, en el año que se reporta se emitieron 2 mil 481 acuerdos administrativos en materia de impacto y riesgo ambiental relacionados con obras y actividades industriales y de servicios.

Dicha meta está relacionada con el indicador 2010 (Porcentaje de la eficiencia en la elaboración de la evaluación técnica de impacto y riesgo ambiental).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental	Documento	2	2	0
	Visita técnica para identificar la problemática ambiental en predios propuestos para el establecimiento de proyectos de obra	Visitante	21	21	0
	Emisión de acuerdos administrativos en materia de impacto y Riesgo ambiental relacionado con obras y actividades industriales, comerciales y de servicio	Acuerdo	2,396	2,481	85
	Evaluación de solicitudes de personas físicas y jurídico colectivas para su registro en el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental	Evaluación	110	110	0
Talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental	Taller	11	11	0	



020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL CAMPO

Tiene por objetivo asistir a las personas productoras sobre el manejo y adecuada disposición de envases vacíos de agroquímicos, que permita disminuir los riesgos a la salud de los productores y sus familias, así como reducir la contaminación del suelo, cuerpos de agua y el medio ambiente, además, se asesora y capacita a personas productoras, autoridades locales, distribuidores de agroquímicos, representantes de agrupaciones, entre otros, sobre la importancia del manejo y el triple lavado de los envases.

Se llevan a cabo acciones de difusión y fomento para el acopio de envases, se firman convenios de colaboración con los ayuntamientos para realizar acciones conjuntas, en donde el Estado proporciona Centros de Acopio Primarios (CAP), equipo de protección personal para las personas que hacen su manejo, insumos como bolsas para el traslado del CAP al Centro de Acopio Temporal (CAT) y laso para elaboración de pacas, en estos centros se acondicionan se compactan y elaboran pacas.

En los CAP los productores depositan sus envases vacíos de agroquímicos, cuando estos se encuentran entre un 70 a 90 por ciento de su capacidad son llevados por los ayuntamientos a Centros de Acopio Temporales, que cuentan con instalaciones y equipo para compactar y preparar los envases, posteriormente la Asociación Civil denominada "AMOCALI" los traslada en transportes especializados y autorizados a su destino final de reciclaje o incineración, de acuerdo con el tipo de envase.

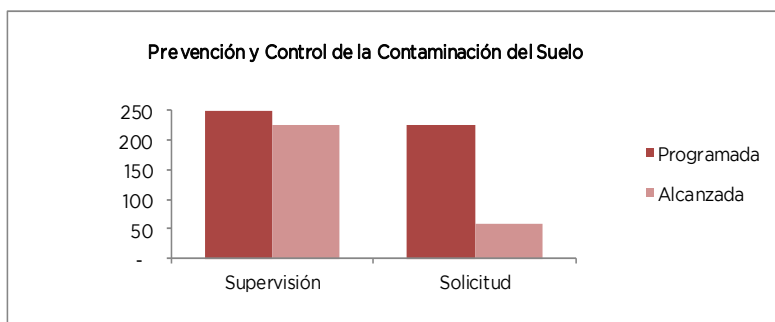
En el periodo que se informa con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se recolectaron 105 mil 193 kilogramos de envases vacíos de agroquímicos, se dio un puntual seguimiento con 225 supervisiones a centros de acopio primarios y temporales, se llevaron a cabo 20 reuniones de seguimiento de las acciones de recolección de envases vacíos de agroquímicos, se elaboraron 43 documentos y se atendieron 60 solicitudes de ayuntamientos para el apoyo en



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la recepción de envases vacíos de agroquímicos, contribuyendo al alcance de las metas del programa antes mencionado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Supervisiones a los centros de acopio primarios y temporales	Supervisión	250	225	-25
	Reuniones para el seguimiento a las acciones de recolección de envases vacíos de agroquímicos de los productores	Reunión	20	20	0
	Documentos generados para la atención en la recolección de envases vacíos de agroquímicos de los productores	Documento	45	43	-2
	Recolección de envases vacíos de agroquímicos para evitar contaminación	Kilogramo	105,000	105,193	193
	Solicitudes de los ayuntamientos para el apoyo, en la recepción de envases vacíos de agroquímicos, para evitar la contaminación del campo mexiquense	Solicitud	225	60	-165



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Conforme a los datos integrados en el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos, editado por la SEMARNAT en mayo de 2020, por la dimensión de su población y su dinámica económica, el Estado de México es la Entidad que genera mayor cantidad de residuos en el país, la Entidad genera 16 mil 739 toneladas diarias, seguido por la Ciudad de México, con 9 mil 552 toneladas diarias; sin embargo, se estima que la generación diaria en la Entidad es de 18 mil ton/día. Es decir que los desechos de ambas entidades representan el 23 por ciento de las 120 mil toneladas de basura diarias generadas en el país.

De igual forma, se tiene conocimiento de que la industria mexiquense genera 2 mil toneladas diarias de residuos de manejo especial de los que se conoce su trazabilidad, con ello al cierre del año 2023 se estimó que en el Estado de México maneje 28 mil 548 toneladas diarias (RSU, de la CDMX y de manejo especial) de las cuales el 64 por ciento tendrán una disposición adecuada en rellenos sanitarios; 10 por ciento en sitios controlados, 11 por ciento serán recicladas, tratadas o acopiadas y 5 por ciento estarán sujetas a otro tipo de manejo.

Es así que, para promover el buen manejo integral de los residuos en sus diversas etapas, así como su disposición adecuada en sitios debidamente autorizados en el Estado de México, en el ejercicio 2023, se realizaron 86 visitas de supervisión a centros integrales de residuos, sitios de disposición final, instalaciones de manejo de residuos, así como con autoridades municipales con el propósito de verificar el cumplimiento de la norma en la materia y establecer medidas y criterios para prevenir, restaurar y corregir la contaminación del suelo provocada por residuos sólidos y de manejo especial. Esta acción es medible mediante el indicador denominado "Porcentaje de residuos sólidos urbanos y de manejo especial depositados adecuadamente en instalaciones que son tiraderos a cielo abierto".



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Sistema Integral de Residuos del Estado de México: El Estado de México es pionero a nivel nacional en la implementación de plataformas digitales al servicio de la población y con base en el seguimiento al registro de generadores y prestadores de servicios en materia de residuos, fueron emitidos 401 registros para prestadores de servicios en sus diferentes modalidades (tratamiento, aprovechamiento, acopio, traslado y disposición final). Por otra parte, se otorgaron 2 mil 712 registros a generadores de residuos de manejo; así como un total de un 617 registros de planes de manejo.

Gracias a este portal, se pudo determinar que la industria mexiquense genera 2 mil toneladas diarias de residuos de manejo especial, que son identificados desde la fuente, ya sea por Municipio o residuo, lo que favorece la economía circular. Asimismo, y con el propósito de adecuar y fortalecer el marco jurídico en materia de residuos, en el ejercicio 2023, se trabajó en las propuestas de los siguientes anteproyectos.

- Actualización y modificación de la NTEA-020-SeMAGEM-RS-2019. Para la instalación y operación de los centros integrales de residuos en el Estado de México;
- Norma Técnica estatal Ambiental NTEA-XX-SeMAGEM-RS-2023. Que establece los requisitos y especificaciones para el manejo de residuos eléctricos;
- Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-XXX-SeMAGEM-RS-2023, para la prevención de la generación, reducción y minimización de residuos provenientes de plásticos, estableciendo criterios y especificaciones técnicas para la producción, distribución y manejo posconsumo de bolsas de plástico para acarreo en el Estado de México.

Del mismo modo, durante el ejercicio 2023, se capacitó a mil 257 servidores públicos municipales en temas relacionados con el manejo integral de residuos y economía circular. Estas capacitaciones fueron brindadas por servidores públicos de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos, así como por invitados de empresas y organizaciones.

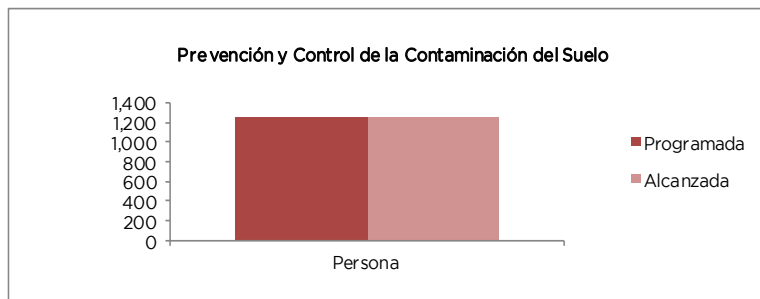
También, se llevaron a cabo un total de 26 reuniones de trabajo con autoridades municipales responsables del manejo de los residuos; así como 44 reuniones para la promoción de proyectos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, su tratamiento, aprovechamiento y disposición final; así como el intercambio de experiencias en el manejo integral de los mismos con otras entidades federativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Expedición de registros como prestador de servicios en materia de manejo integral de residuos de manejo especial y sólidos urbanos en línea	Registro	405	401	-4
	Expedición de registros como generador de residuos sólidos de manejo especial	Registro	2,715	2,712	-3
	Elaboración, modificación o adecuación de normas en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el ámbito de competencia	Proyecto	3	3	0
	Expedición de registros de plan de manejo de residuos de manejo especial y sólidos urbanos	Registro	620	617	-3
	Reuniones de trabajo con servidores públicos municipales orientadas a implementar mecanismos para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Reunión	26	26	0
	Supervisión física o virtual a Centros Integrales de Residuos, sitios de disposición final, instalaciones de manejo de residuos y autoridades municipales	Visita	86	86	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Promoción de proyectos para su financiamiento u operación ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, relacionados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Acción	40	40	0
	Capacitación a servidores públicos municipales en temas relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos, así como su aprovechamiento	Persona	1,260	1,260	0



020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales Industriales.

Del volumen programado Anual de 9.25 millones de metros cúbicos, se trataron 6.89 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación del tratamiento de 2.36 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 74.49 por ciento en cumplimiento de esta meta con respecto a lo programado.

Dicha variación obedece a la disminución en la captación de aguas residuales por baja producción de las empresas.

El proceso de tratamiento de aguas residuales que brinda Reciclagua Ambiental S.A. de C.V. consta de las etapas que se describen a continuación:

Tratamiento Primario.

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de 5 cm, 2 cm, 1.3 cm, por los cuales se detienen los sólidos y se retiran.

Se cuenta con un canal desarenador-desengrasante y una trampa de grasas. En el canal se remueven las arenas, las cuales son bombeadas a un silo de arenas y se transportan a una tolva para ser dispuestas como residuos.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacilius y Achromobacter) que degradan la grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

La planta cuenta con 3 tanques de sedimentación primaria, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente de reposo para que estos se depositen en el fondo del tanque y de ahí son bombeados a los espesadores.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario.

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a grado la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35 mil metros cúbicos de capacidad de los 8 reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos junto con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos. El proceso de clarificación secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de las partículas más pesadas del agua. El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma cumpliendo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros banda para concentrarlos y separarlos del agua.

Realizar Monitoreos a las Aguas Residuales de las Empresas para detectar sus niveles de contaminantes.

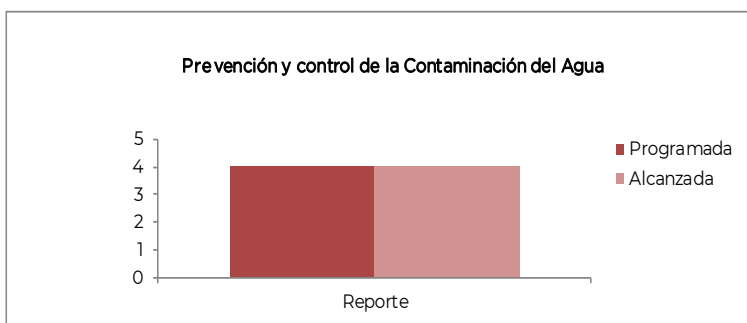
Los monitoreos, son muestras de aguas residuales que, de forma programada, se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de Reciclagua Ambiental S.A. de C.V., con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para este ejercicio 2023 se programaron 661 muestreos y se realizando 708 monitoreos; lo cual representa un cumplimiento del 107.1 por ciento en relación con la meta programada.

Realizar los reportes que den cumplimiento en la Calidad de Descarga de agua tratada conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996.

Para esta meta se programaron 4 reportes en el presente ejercicio, los cuales fueron realizados, cumpliendo esta meta en un cien por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Tratamiento de Aguas Residuales Industriales	Millones de Metros	9.25	6.89	-2
	Realizar Monitoreos a las Aguas Residuales de las Empresas para Detectar Niveles de Contaminantes	Monitoreo	661	708	47
	Realizar los Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga de Agua Tratada Conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0



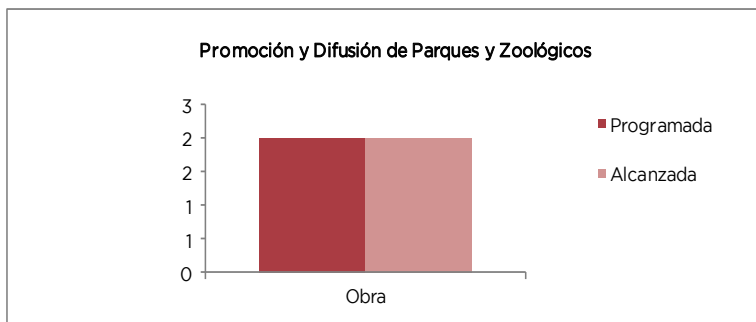
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

La promoción y difusión de parques y zoológicos tienen como objetivo principal ampliar la cultura de la población sobre temas relacionados con el equilibrio ecológico, flora y fauna para propiciar conciencia a la ciudadanía, a través de la organización, implementación y difusión de programas y talleres recreativos, para motivar la participación y afluencia de visitantes a los parques recreativos.

Durante el año 2023 se concluyeron las obras: Modernización del Parque ecológico Zacango en el municipio de Calimaya y la rehabilitación del vaso regulador en Parque Xico, Valle de Chalco para beneficio de mexiquenses (Ficha 8-9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCION Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Promoción y difusión de parques y zoológicos	Obra	2	2	0



CEPANAF

La meta “Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes” donde se contempló para el ejercicio presupuestal de un millón 402 mil 367 de visitantes a los parques recreativos, se llegó a la meta de un millón 114 mil 931 visitantes, con un déficit del -20.5 por ciento de lo programado debido a lo siguiente:

En el primer trimestre del año 2023 (enero, febrero y marzo) se registró una afluencia de visitantes en los parques administrados por la CEPANAF de 324 mil 760, ubicándose la meta debajo del rango del 310 por ciento permitido.

Durante este trimestre, a partir del 1 de enero al cierre del mes de marzo del año 2023 no se registraron visitantes en el Parque Ecológico Zacango, derivado del cierre temporal a los visitantes con motivo del mantenimiento preventivo e integral en áreas verdes e instalaciones a las que tiene acceso el público en general.

Durante los meses de abril, mayo y junio, se registró una afluencia de visitantes de 205 mil 667, ubicándose la meta debajo del rango del 310 por ciento permitido, encontrándose aún para este periodo el Parque Ecológico Zacango sin registro de afluencia de visitantes, derivado de las actividades de seguimiento de la modernización de las instalaciones.

Para el tercer trimestre del año en curso, se registraron 218 mil 67 visitantes en los parques recreativos administrados por la Comisión, por lo que la meta para este trimestre se ubicó por debajo del rango del 310 permitido, no registrándose afluencia de visitantes en el Parque Ecológico Zacango, por la modernización de las instalaciones de este parque; no obstante, a partir del día 14



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

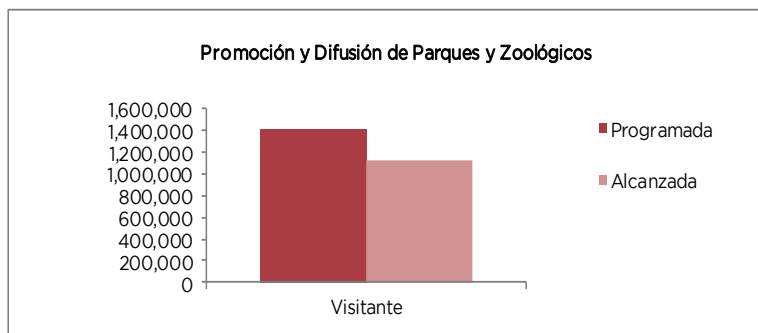
de septiembre del año que se reporta, se registraron visitantes en este parque recreativo, con motivo de su reapertura.

Para los meses de noviembre y diciembre del año 2023, la afluencia de visitantes en los parques recreativos se ubicó por debajo de lo programado respectivamente debido al cierre temporal de visitantes registrado el día 23 de noviembre, así como el día 26 de diciembre del año 2023, debido a las condiciones meteorológicas y del camino presentadas en la zona alpina por el frente frío No. 19 en este último mes en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca.

No obstante, al cierre del cuarto trimestre del año 2023 (octubre, noviembre y diciembre), se registró un total de 366 mil 437 visitantes en los parques recreativos, ubicándose lo programado dentro del 310 permitido.

Es importante destacar que, para el caso del indicador de la tasa de afluencia de visitantes a los parques, su cumplimiento dentro de programado no depende estrictamente de las actividades de promoción, difusión, eventos y/o actividades que se ofrecen a la población en general en los parques recreativos, sino de diversos factores externos que pueden contribuir a su cumplimiento, como lo pueden ser los naturales (meteorológicos principalmente), sociales o de salud pública en el caso de presentarse.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCION Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	1,402,367	1,114,931	-287,436



020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Entre uno de los objetivos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de Fauna destaca el de coordinar, supervisar, evaluar los planes, proyectos y programas específicos relacionados con el equilibrio ecológico, la flora y la fauna, a través de la Coordinación de Zoológicos, se llevan a cabo acciones que permiten la recuperación de especies que se encuentran en crítico peligro de extinción y de importancia ecológica para nuestro país.

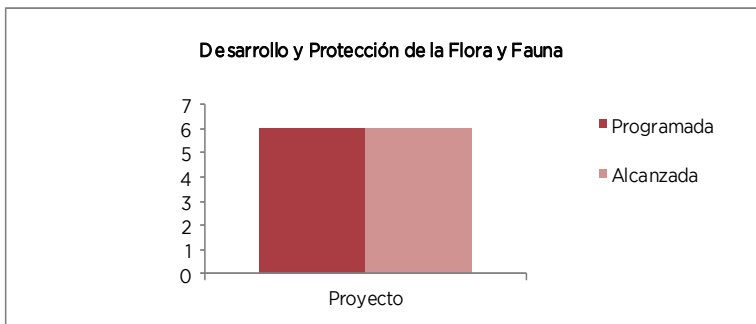
El indicador refiere al porcentaje de los proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, en comparación con el número total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies albergadas.

Se desarrollaron 6 proyectos de investigación respecto a seis de las 6 especies prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa el 100 por ciento de las especies prioritarias consideradas susceptibles de desarrollar proyectos de investigación.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Llevar a cabo acciones de restauración en la ANP	Acción	11	11	0
	Llevar a cabo jornadas en apoyo a la reforestación en ANP	Jornada	15	15	0
	Implementar acciones para llevar a cabo el programa de Bioseguridad	Acción	18	18	0
	Llevar a cabo acciones de conservación de ANP	Acción	11	11	0
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de Programas de Manejo Forestal	Programa	10	10	0
	Identificación de predios en ANP de carácter estatal con la elaboración y emisión de opiniones técnicas	Predio	400	404	4
	Acciones de vigilancia, protección y mantenimiento de los recursos naturales en las ANP	Acción	13	13	0
	Ejecutar programas de conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	15	15	0
	Desarrollo e implementación de proyectos de investigación de fauna silvestre	Proyecto	6	6	0



020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

Dentro de las funciones de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, se encuentra el organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento sustentable de los recursos de los 13 parques a cargo de la Comisión los cuales cuentan con instalaciones que se busca brinden un servicio óptimo a los visitantes.

Durante el ejercicio 2023 se programaron 291 supervisiones, para el cumplimiento de este objeto se realizaron visitas de supervisión para garantizar la sustentabilidad de los parques recreativos, el mejoramiento y el desempeño de sus instalaciones, realizándose para el año 2023 un total de 291 supervisiones.

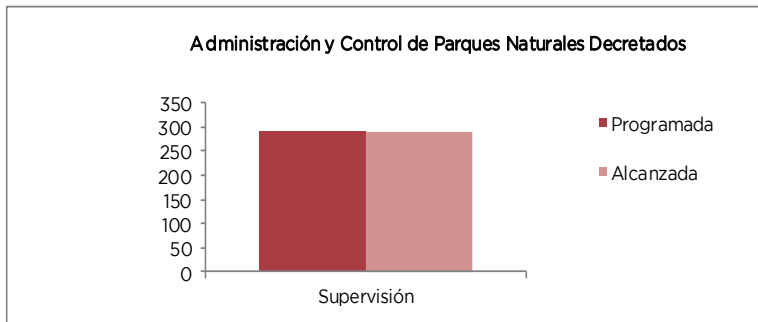
Con ello la Meta denominada: “Vigilancia y control de los parques naturales decretados”, lográndose con esta actividad contribuir en el mantenimiento, conservación y su correcto funcionamiento, así como lograr que los visitantes disfruten de los servicios e instalaciones que ofrecen en los mismos., ubicándose dentro del indicador del 100 por ciento.

El número de proyectos en los parques recreativos para acciones de equipamiento y obras para el año 2023 alcanzo un total de 13 en los parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan, lográndose con ello cumplir con el 100 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Desarrollo de proyectos en parques recreativos para acciones de equipamiento y obras	Proyecto	13	13	0
	Supervisar y conservar con acciones de mantenimiento la superficie de parques recreativos	Supervisión	291	291	0



020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Estado de México cuenta con una diversidad de ecosistemas, entre estos las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Parques Urbanos, en sus diferentes categorizaciones; en ellas existe una gran biodiversidad de flora y fauna nativa, debiendo preservar algunas especies endémicas que aún subsisten, particularmente en las zonas provistas de vegetación, en los cuerpos de agua y en el suelo; por ello, la conservación de las Áreas Naturales Protegidas de los Parques Urbanos (ecológicos y ambientales) y la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, son una prioridad de la Secretaría, quien a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), contribuye de manera sustantiva a proporcionar a la población del Estado de México espacios dignos para la sana recreación y el esparcimiento de las familias, colaborando con la salud pública, mediante la preservación de los recursos naturales de la Entidad, el incremento de la cobertura vegetal y la generación de servicios ambientales.

En este sentido, en materia de protección y vigilancia, se conservan 5 ANP en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con categoría de Parques Estatales; estos son: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, los cuales están asentados geográficamente en 14 municipios de la ZMVM (Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Acolman, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Temascalapa, Huehuetoca, Tepotzotlán y Tecámac), cubriendo una superficie total de 21 mil 715.9 hectáreas de área natural protegida; de igual manera se administran y conservan 5 Parques Urbanos (PU) que suman 180.6 hectáreas en total, dos ubicados en la ZMVM, el Parque Ecológico Melchor Ocampo ubicado en el Municipio Melchor Ocampo con una superficie de .96 ha., no cuenta con Decreto y el Parque Urbano Cerro Gordo en Ecatepec de Morelos con una superficie de 49.9 ha. Y 3 decretados como Área Natural Protegida, con categoría de Parques Urbanos, en el Valle de Toluca; estos son: el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec (100.9 ha.), el Parque Metropolitano Bicentenario (19.7 ha.), en Toluca y el Parque Urbano las Sequoias en Jilotepec (9.1 ha.) (Anexo 12).

Para lograr conservar las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), cuenta con una oficina central en el Municipio de Toluca de Lerdo y 4 Delegaciones Regionales: Tultitlán, Texcoco, Tepotzotlán y Toluca; con personal guardaparque que opera los 365 días del año. Para mejorar el desempeño del personal, se promovió la formación permanente, mediante la capacitación en materia ambiental a población abierta y personal de la CGCE con 33 cursos beneficiando a 449 personas. (Anexo 13).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como parte de las acciones de conservación, destaca la presencia permanente de las brigadas de personal guardaparque en las 10 ANP, con la realización de 204 recorridos de vigilancia en los Parques y mil 98 recorridos de vigilancia en los Parques Urbanos; 52 operativos especiales para la atención a eventualidades, 51 fueron en los Parques Estatales y 1 en los Parques Urbanos; esto permitió prevenir incidencias, cuidar, orientar y apoyar la estancia de los visitantes, sobre todo en periodos vacacionales y en la realización de eventos diversos, así como, contribuir en aminorar las contingencias ambientales. Adicionalmente para mantener las instalaciones de los parques y conservar la infraestructura en buen estado, se realizaron mil 560 jornadas de mantenimiento a la infraestructura de los Parques Estatales y 4 mil 374 jornadas de mantenimiento en los Parques Urbanos (Anexo 14).

En materia de prevención y combate de incendios forestales en los Parques Estatales, se atendieron 29 conflagraciones, las cuales afectaron 286.2 hectáreas de superficie vegetal, arrojando un índice de afectación de 9.9 hectáreas/incendio forestal. Este índice se derivó de las actividades preventivas realizadas en los Parques Estatales y la atención oportuna de los incendios forestales, logrando contener los efectos negativos, a pesar de haberse presentado un temporal de estiaje prolongado; dentro de las actividades de manejo de material combustible destacan la apertura y mantenimiento de 85.4 kilómetros de brechas cortafuego, apertura de 41.6 kilómetros de líneas negras y 10.2 hectáreas de quemas controladas (Anexo 15).

Se incrementó la cobertura vegetal mediante acciones de reforestación, con la plantación de 136 mil 43 árboles, en los Parques Estatales: Sierra de Guadalupe 41 mil 65 árboles; Sierra Patlachique 20 mil 390 árboles; Cerro Gordo 19 mil 980 árboles; Sierra de Tepotzotlán 47 mil 57 árboles y Sierra Hermosa 7 mil 551 árboles; cubriendo 136 hectáreas (Anexo 16).

De igual manera se logró la conservación de 108.9 hectáreas de cobertura vegetal, con actividades de mantenimiento a la vegetación, para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas, entre estas: se realizó la poda y cajeteo en 45.4 hectáreas, chaponeo en 21.4 hectáreas y riego de auxilio en 42 hectáreas (Anexo 17).

La atención a visitantes de los parques a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica, es una prioridad, por ello en este rubro se contó con una afluencia de 2 millones 247 mil 393 visitantes; de éstos corresponde una afluencia de 458 mil 396 personas a los Parques Estatales: Sierra de Guadalupe: 339 mil 614 visitantes, Sierra de Tepotzotlán: 69 mil 841 visitantes, Sierra Patlachique: 21 mil 109 visitantes, Sierra Hermosa: 10 mil 642 visitantes y Cerro Gordo: 17 mil 190 visitantes, teniendo la mayor afluencia en el mes de agosto, coincidiendo con el segundo período vacacional de 2023, siendo los parques más visitados con el 74.1 por ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 15.2 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán. De igual manera en los parques urbanos se contó con una afluencia de un millón 778 mil 997 personas; en los 5 parques urbanos Melchor Ocampo: 17 mil 918 visitantes, Ehécatl (Jardín Botánico): 9 mil 382 visitantes, Ambiental Bicentenario: 633 mil 404 visitantes, Metropolitano Bicentenario: un millón 78 mil 742 visitantes y Las Sequoias, siendo los más visitados el Parque Metropolitano Bicentenario, ubicado en el Municipio de Toluca, con el 58.9 por ciento y el Parque Ambiental Bicentenario, ubicado en el Municipio de Metepec, con el 37.8 por ciento (Anexo 18).

Fomentar la cultura de respeto a los animales es una contribución de los parques caninos, que operan en los parques Ambiental Bicentenario en Metepec y Metropolitano Bicentenario en Toluca, en los cuales se recibieron a 105 mil 743 personas y 46 mil 893 mascotas, siendo el más visitado por mascotas con el 74 por ciento, el ubicado en el parque Ambiental Bicentenario (Anexo 19).

Para impulsar y fomentar el cuidado y respeto a la naturaleza a través de la educación ambiental, se cuenta con 3 Centros de Educación Ambiental al interior de los Parques Estatales Sierra de Guadalupe (ubicados en los municipios de Coacalco y Tlalnepantla) y Sierra de Tepotzotlán (ubicado en el Municipio de Tepotzotlán). Los visitantes participan en las actividades educativas, culturales y lúdicas que ahí se ofrecen. Participando en estos Centros de Educación Ambiental 9 mil 498 personas (Anexo 20).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, principalmente de carácter recreativo o ambiental, las cuales se autorizan siempre y cuando sean compatibles con las áreas naturales; en este sentido se atendieron a 44 mil 239 personas, organizadas grupalmente en 845 actividades diversas, tales como: 22 campamentos, 97 recorridos de senderismo de montaña, 12 actividades deportivas y 714 préstamos de instalaciones (Anexo 21).

Se contribuyó a fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado, mediante la realización del evento "XV Festival Mundial de la Aves Alas Metropolitanas 2023", orientado al cuidado del medio ambiente, permitiendo estimular a la población en la conservación de las áreas naturales, participando 2 mil 278 personas (Anexo 22).

Con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica, se realizaron 7 Proyectos Ambientales y/o de Infraestructura para la Conservación Ecológica, los cuales se describen a continuación: "Desarrollar la Zonificación para el área de producción de especies polinizadoras en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, Municipio de Coacalco"; "Red eléctrica e hidráulica para el vivero en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, Municipio de Coacalco"; "Proyecto de la casa sombra para planta forestal del vivero en el PESG, Municipio de Coacalco"; "Proyecto del área de manejo de sustratos del vivero en el PESG, Municipio de Coacalco"; "Proyecto de rehabilitación de acceso y diseño de señalética para el vivero en el PESG, Municipio de Coacalco"; "Mantenimiento preventivo del Centro de Educación Ambiental, Municipio de Coacalco (CEASG)"; "Adecuación de oficinas para migrar la Coordinación General de Conservación Ecológica de Tlalnepantla a Toluca (Primera etapa)" (Anexo 23).

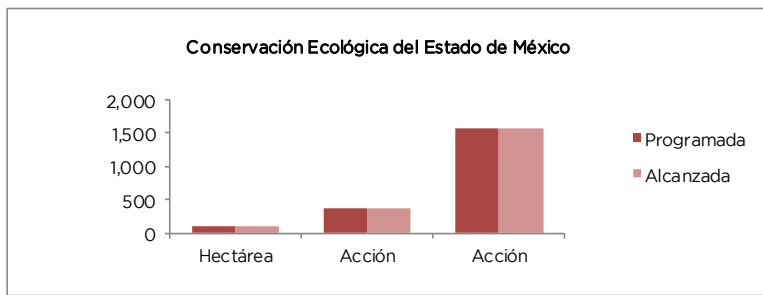
En lo que se refiere a Educación Ambiental para la Conservación Ecológica y Cambio Climático, se logró la participación de 66 mil 901 personas, en mil 568 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre éstas: 122 talleres de ecotécnicas; 470 conferencias; 280 cursos taller; 116 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 52 presentaciones de cinema ambiental; 156 visitas guiadas; 163 jornadas comunitarias, una actividad cultural y 208 actividades lúdicas (Anexo 24).

La implementación de las Normas Técnicas Estatales Ambientales, permitió otorgar 239 acreditaciones, correspondiendo a la NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017: 157 acreditaciones y NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017: 82 acreditaciones; 305 beneficiados con Asesorías de las Normas Técnicas Estatales; 129 beneficiados con Talleres de Capacitación y 85 beneficiados con Cursos de capacitación (Anexo 25).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Conservar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Hectárea	101	108	7
	Desarrollar y Gestionar proyectos ambientales y/o de infraestructura	Proyecto	7	7	0
	Implementar las Normas Técnicas Estatales Ambientales sobre manejo de arbolado y áreas verdes en zonas urbanas	Acción	33	33	0
	Llevar a cabo acciones de atención a visitantes y prestación de servicios en Parques Estatales y Urbanos a cargo de la CGCE	Acción	4,324	4,343	19
	Realizar acciones de reforestación y arborización para incrementar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas y Áreas Verdes Urbanas	Hectárea	164	165	2
	Realizar acciones permanentes y temporales de mantenimiento, protección, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales en ANP (Parques Estatales y Urbanos)	Acción	368	364	-4
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,488	1,568	80



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

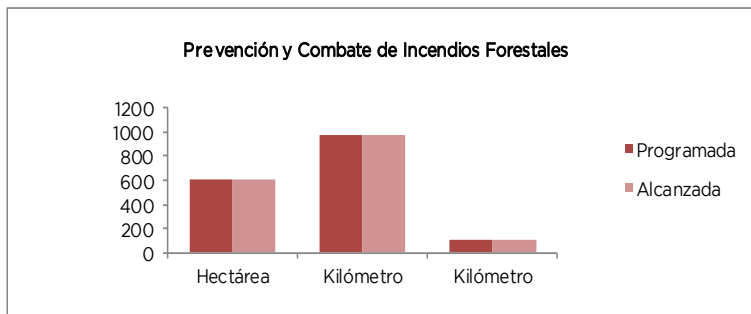
La Protectora de Bosques del Estado de México dirigió la campaña contra incendios forestales; durante el ejercicio 2023, a través de 12 informes de incendios forestales, se reporta la atención de 965 incendios forestales, los cuales afectaron 18 mil 870.3 hectáreas con un índice de afectación de 19.5 hectáreas por cada siniestro.

En un periodo de 10 años, se han registrado un total de mil 178 incendios forestales, con una afectación de 9 mil 589.7 hectáreas; arrojando un índice de afectación de 8.1 hectáreas; dato por debajo de la media nacional que es de 79.6 hectáreas por incendio.

En el periodo informado, se dio apertura a 971.2 kilómetros de brechas corta-fuego; además de la realización de 114.5 kilómetros de líneas negras con la finalidad de dificultar la propagación del fuego en material vegetativo; las acciones anteriormente descritas, forman parte de las actividades de prevención de incendios forestales que PROBOSQUE realiza con el objetivo de mantener los macizos forestales a salvo del fuego.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales disminuye la cantidad de material combustible disponible en áreas cercanas y dentro del bosque; por ello durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 603.1 hectáreas, de este modo, se evita que los incendios se propaguen con mayor rapidez e intensidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Manejo del fuego para reducir la problemática de incendios forestales (quemas controladas)	Hectárea	600	603.18	3
	Realizar franjas permanentes de ancho variable, libres de vegetación hasta el suelo mineral, que sirven como barrera artificial para detener y controlar el avance del fuego (brechas-cortafuego)	Kilómetro	971	971.20	0
	Realizar líneas negras (quema lineal de material combustible)	Kilómetro	105	114.58	10
	Informe de incendios forestales	Informe	12	12.00	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020105010202 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL
PROBOSQUE**

Al 31 de diciembre del 2023 se llevaron a cabo acciones relacionadas a la protección de los bosques de la Entidad, dichas acciones se describen en:

- 12 informes de capacitación en materia de protección forestal otorgadas a dependencias de seguridad pública con 132 capacitaciones otorgadas;
- 12 informes de visitas técnicas de seguimiento a predios con aprovechamiento forestal, saneamientos, incendios, plantaciones forestales comerciales y reforestaciones con 138 visitas realizadas;
- 12 informes de evaluaciones técnicas relacionadas a la transformación forestal reportando 3 evaluaciones realizadas;
- 12 informes de recorridos de vigilancia forestal con la finalidad de disminuir la incidencia de malas prácticas en los bosques reportando 507 recorridos.

Las actividades anteriores se desarrollan con el objetivo esencial de salvaguardar los recursos forestales a través de la evaluación y seguimiento técnico realizando la verificación física en campo de manera coordinada, con el fin de orientar y dar seguimiento para su cumplimiento, contribuyendo al desarrollo forestal sustentable.

Adicionalmente se promueve la participación de 135 dueños o poseedores de los bosques que desarrollan actividades como guardabosques voluntarios, con el objetivo de detectar y dar aviso de la ocurrencia de ilícitos e incendios forestales.

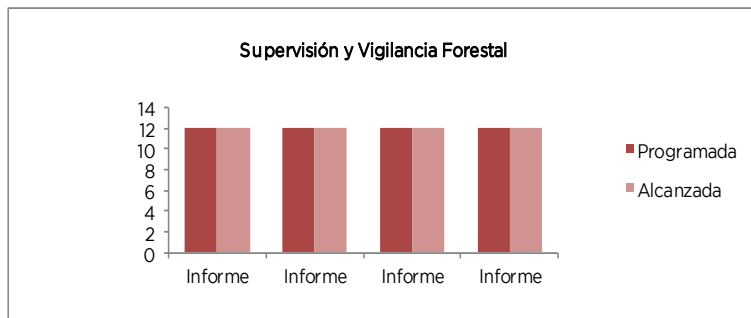
En apoyo a las agencias de seguridad, se lleva a cabo la actividad de elaborar dictámenes periciales en materia forestal para determinar los daños generados al medio ambiente y costos de reparación o compensación durante el 2023, en este sentido se elaboraron 159 dictámenes en total.

Para el indicador de porcentaje de dictámenes periciales con impacto ambiental, se obtuvieron 114 dictámenes con impacto, mostrando un 66 por ciento de alcance, esto indica una incidencia menor en los dictámenes periciales con impacto ambiental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Elaborar informe mensual de asesorías y capacitación en materia de protección forestal a dependencias de seguridad pública y responsables de la protección y vigilancia de los bosques	Informe	12	12	0
	Elaborar informe mensual de visitas técnicas de seguimiento a predios con: aprovechamiento forestal, saneamiento forestal, incendios forestales, plantaciones forestales comerciales, reforestación y programas sociales con apoyo de PROBOSQUE	Informe	12	12	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales emitidos en materia forestal	Informe	12	12	0
	Elaborar informe mensual de evaluaciones técnicas de impacto en materia de transformación forestal	Informe	12	12	0
	Impulsar la participación de dueños o poseedores de terrenos forestales que funjan como guardabosques en la protección de los recursos forestales	Persona	135	135	0
	Elaborar el informe mensual de recorridos de vigilancia forestal	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



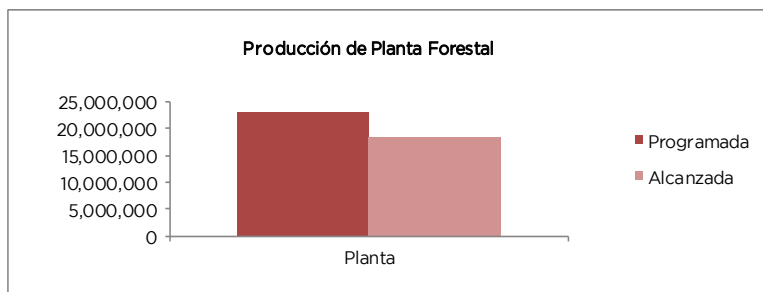
020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

En el mes de diciembre del año que se informa, se adquirió un lote de insumos, materiales, herramientas y equipo para la producción de planta forestal, el lote consta de tierra negra, tierra de monte, tepojal, bolsa forestal. La adquisición de este lote permitirá realizar de manera eficiente la actividad de llenado de bolsa forestal con una mezcla de sustratos que mejora la porosidad con el fin de facilitar el crecimiento de raíces de la planta, misma que será utilizada para los distintos programas que opera el Organismo.

El anterior proceso se lleva a cabo en los 17 viveros de PROBOSQUE, los cuales recibieron mantenimiento y adecuaciones (retiro de maleza, nivelación de terreno, elaboración de tableros, apertura de canales de drene, revisión de los sistemas de fertirriego) para continuar la producción y mantenimiento de planta forestal, de este modo, tener disponibilidad de planta en perfectas condiciones físicas para su uso en los programas del Organismo. Para el abasto de planta en mantenimiento, se alcanzó un máximo de 18 millones 519 mil 52 plantas en los viveros representando el 80.5 por ciento de la meta.

Para el indicador de abasto de planta para los programas de reforestación, se informa que hay en existencia 9 millones 10 mil 992 plantas en los viveros del Organismo, lo que representa un 100.1 por ciento de lo programado; de este modo, se garantiza la existencia de planta para aportar a la conservación y fomento de los bosques de la Entidad. A través del dictamen de reconducción y actualización programática con folio 3704 se solicitó, la eliminación de la meta "Producción de planta forestal" relacionada al indicador Porcentaje de planta producida en viveros de Probosque, derivado de que la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas llevó a cabo los procesos adquisitivos para disponer de los insumos y materiales hasta el mes de diciembre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipos para la producción de plantas	Lote	1	1	0
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	23,000,000	18,519,052	-4,480,948
	Adecuar los viveros forestales para la producción de planta forestal	Mantenimiento	17	17	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020105010302 REFORESTACIÓN
PROBOSQUE**

En el 2023, PROBOSQUE, lleva a cabo acciones como reforestación social y urbana con el otorgamiento de 2 millones 955 mil 278 plantas cumpliendo con el 77.8 por ciento de la meta de propuesta; además de 3 mil 17.4 hectáreas para la restauración de superficie boscosa a través de trabajos de reforestación con un 83 por ciento de cumplimiento; ambas metas no se cumplieron en su totalidad debido a las ondas de calor registradas en los meses de marzo, abril y mayo las cuales disminuían las condiciones óptimas para el posible establecimiento de planta en el sitio.

La actividad de acondicionamiento de suelos que tiene la finalidad de restaurar el terreno con vocación forestal a través de diversas prácticas, entre ellas, el subsuelo, elaboración de terrazas y desvanecimiento de cárcavas, tuvo un 74.2 por ciento de su cumplimiento con un total de 593.2 hectáreas atendidas, lo anterior resultado de las condiciones climáticas adversas que dificultaron el acceso de la maquinaria a los predios que serían atendidos, aunado a la situación anterior, la maquinaria se encontraba en espera de recibir mantenimiento preventivo y correctivo.

La restauración de superficies degradadas a través de presas de gavión que son estructuras formadas por la unión de gaviones (cajas rectangulares de malla de alambre de triple torsión), rellenas de piedra acomodada, capaz de sufrir deformaciones sin perder eficiencia, representan una actividad fundamental para la conservación de las zonas boscosas mitigando la erosión hídrica que se presenta en zonas forestales; en el periodo que se reporta se realizaron mil 600 metros cúbicos superando la meta establecida de mil 440 metros cúbicos, lo anterior derivado de las condiciones climáticas adversas que provocaron la modificación de secciones y aumento del volumen de las presas para su correcto funcionamiento.

PROBOSQUE en su compromiso por la conservación y fomento de los bosques, otorga el estímulo económico para el mantenimiento de reforestaciones de 3 años anteriores tras la verificación en campo de la supervivencia del 70 por ciento; se atendió un total de 5 mil 818.8 hectáreas, esto deriva en la motivación de los productores forestales a participar en los programas de apoyo del organismo, así como participar activamente en la conservación de los bosques mexicanos.

Para el indicador de porcentaje de sobrevivencia forestal, para el año 2023 se determinó, posterior a verificaciones por parte del personal técnico, un porcentaje de sobrevivencia del 70 por ciento en reforestaciones con una densidad de mil árboles por hectárea.

En el indicador de porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental, el Comité Estatal de Reforestación, en el que participa el Gobierno Estatal, Gobierno Federal, así como la sociedad y municipios; en el 2023, consta de un acumulado de 94 mil 48 hectáreas, rebasando con un 4.5 por ciento la meta propuesta de 90 mil hectáreas al final del sexenio.

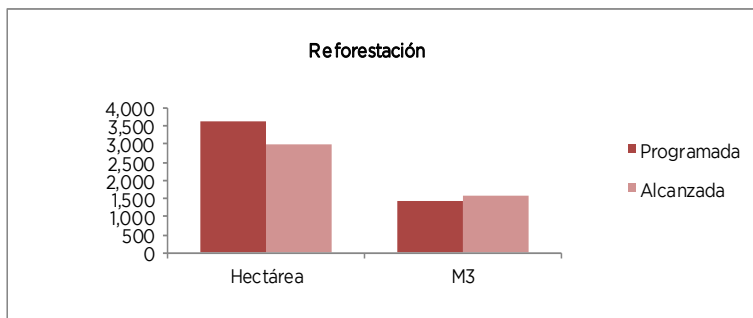
Estas acciones permiten recuperar los ciclos eco-sistémicos de los bosques.

Para el indicador de porcentaje de abatimiento anual de la superficie forestal perturbada el Comité Estatal de Reforestación del Estado de México, del cual PROBOSQUE forma parte, logro reforestar 9 mil 895 hectáreas que representa solo 5.6 por ciento de las áreas perturbadas que es de 175 mil 190 hectáreas de acuerdo al Inventario Estatal Forestal y de Suelos 2014.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	REFORESTACIÓN				
	Reforestación social y urbana	Planta	3,800,000	2,955,278	-844,722
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	800	593	-207
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	3,640	3,017	-623
	Restauración de superficies degradadas a través de presas de gavión	M ³	1,440	1,600	160
	Estímulo económico para el mantenimiento de reforestaciones de tres años anteriores	Hectárea	5,400	5,819	419



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

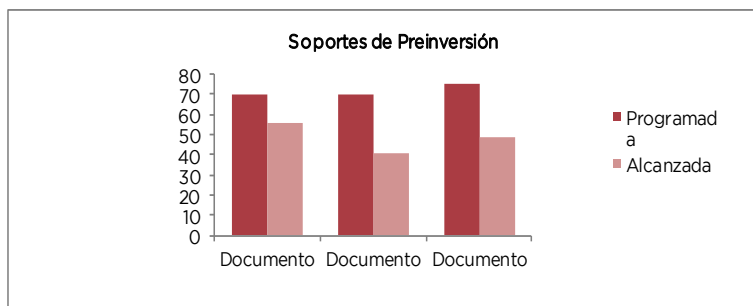


**0202010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

A fin de sustentar y cumplir con lo establecido en la normatividad referente a la gestión de recursos para la ejecución de la obra pública y garantizar que las obras se realicen y respondan a la demanda de la población, se llevaron a cabo acciones de formulación e integración de documentos, en los cuales se definió el diseño y calidad de las construcciones. Entre los estudios de preinversión se encuentran los expedientes técnicos que son la base fundamental para poder realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas, empleando los recursos de origen federal y/o estatal, entre las características principales que se integran en estos expedientes se encuentran: el nombre de la obra, municipio o localidad donde se ejecutará la obra, beneficiarios, entre otros.

En este sentido, durante el ejercicio 2023, con el objetivo de garantizar que las obras que se realizan sean acordes a los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Estatal, se dio cumplimiento normativo con 56 autorizaciones a los Ayuntamientos para la ejecución de obra, se elaboraron 14 proyectos ejecutivos, 41 expedientes técnicos y/o Fichas técnicas y/o análisis costo beneficio y se realizaron 49 documentos para obtener la asignación y/o autorización de recursos para la ejecución de obra pública. Asimismo, en el periodo que se informa se validaron 12 expedientes técnicos, Fichas técnicas y/o análisis costo beneficio de obras contratadas, siendo estos la base fundamental para poder realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas; además se benefició a 29 municipios con la dotación de obra pública y se logró ejercer el 99.8 por ciento de la inversión autorizada en la realización de obras de beneficio para la población mexicana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0202010101	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Autorización a los Ayuntamientos para la ejecución de obra	Documento	70	56	-14
	Elaborar expedientes técnicos y/o fichas técnicas y/o análisis costo beneficio en materia de electrificación, obra pública	Documento	70	41	-29
	Elaborar proyectos ejecutivos de obras por encargo y del sector	Proyecto	18	14	-4
	Solicitud para obtener la asignación y/o autorización de recursos para ejecución de obra pública	Documento	75	49	-26



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

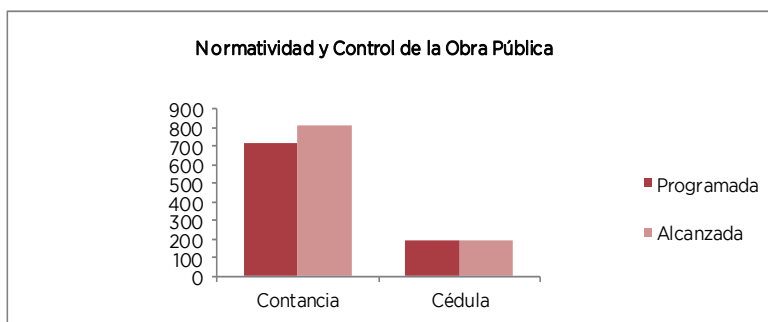
**020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

Con la finalidad de que la obra pública sea ejecutada en apego a la normatividad establecida, en los plazos estipulados y con la calidad que los procesos constructivos que cada proyecto demanda, durante el ejercicio 2023, se brindaron 16 asesorías técnicas a dependencias y se contrataron 3 obras por encargo, lo anterior a efecto de asegurar el cumplimiento jurídico y técnico en todo el proceso de la obra.

Asimismo, en el periodo que se informa se logró registrar a 809 contratistas en el catálogo, así también se expedieron 196 cédulas de Director Responsable y Corresponsable de Obra, quienes tendrán la capacidad de supervisar y evaluar las condiciones de seguridad de las obras que se construyen en la Entidad para que el patrimonio de los mexiquenses cuente con mayor protección.

Además, se celebraron 15 contratos para obras en los municipios de Calimaya, Chalco, Chiautla, Ecatepec de Morelos, Juchitepec, Lerma, Mexicaltzingo, Otumba, Temascalapa, Tlalnepantla de Baz y Valle de Chalco Solidaridad, lo cual se traduce en mejores condiciones y beneficios para los mexiquenses que habitan dichas demarcaciones. Asimismo, se dictaminaron 8 estudios socioeconómicos en el periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Asesoría técnica de obra a Ayuntamientos y/o Dependencias	Asesoría	30	16	-14
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	8	3	-5
	Constancia de registro en el catálogo de contratistas	Contancia	715	809	94
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	15	15	0
	Expedición de cédula de Director Responsable y Corresponsable de Obra	Cédula	190	196	6



**020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

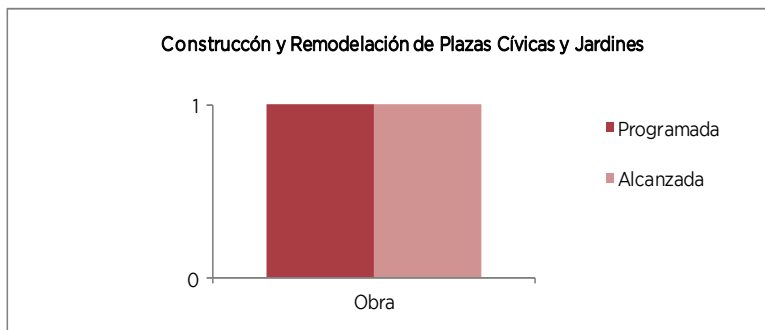
El objetivo de este proyecto es Ampliar y mejorar los sitios históricos, ceremoniales y de áreas verdes, que brinden apoyo a la población para mantener su identidad, mediante la construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, con el fin de conservar y mantener en constante funcionamiento este servicio.

Destaca la modernización de la Plaza del Mariachi en Calimaya, se restauró el kiosco, la plaza, los portales, vialidades, y suministro de equipamiento (Ficha 10).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	Obra	1	1	0



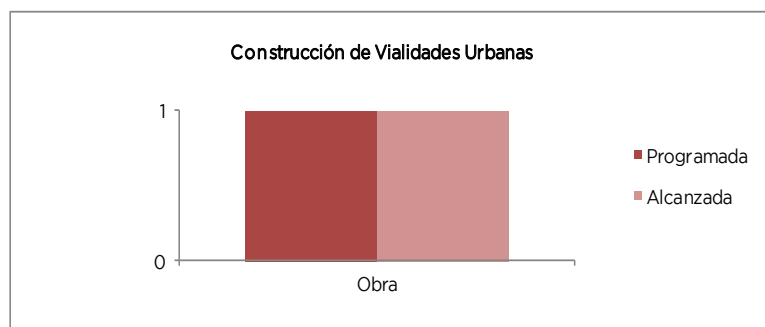
020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Como seguimiento y por la importancia que tiene la infraestructura vial, como un elemento que contribuye al desarrollo socioeconómico de la Entidad, permite una adecuada movilidad de las personas, bienes y servicios entre los centros de población, favoreciendo a los mexicanos y a todas las personas que transitan por el territorio Estatal.

El objetivo es mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres, y su clasificación va en función de su ubicación, en este caso, las vialidades urbanas, que son aquellas vías primarias con intersecciones controladas con semáforos, generalmente conectan a los diferentes núcleos o zonas de una ciudad de extensa longitud y con volúmenes de tránsito considerables.

Con este propósito se construyó la infraestructura vial para comunicar las colonias del norponiente de Naucalpan, con el sur poniente del municipio de Atizapán de Zaragoza. Estado de México. (Segunda etapa). La dimensión general de las calles tiene como finalidad satisfacer la demanda vehicular atendiendo los requerimientos que generarán los usos del suelo, obra que se encuentra concluida físicamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Construcción de Infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan, con el Sur-Poniente del Municipio de Atizapán. (Segunda Etapa)	Obra	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020201010302 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS
JCEM**

En este proyecto se consideran los rubros de la reconstrucción y la rehabilitación de los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, al respecto, se realizó un proceso administrativo y de ejecución de obra para la rehabilitación de vialidades urbanas, llevándose a cabo la obra Rehabilitación de 3 calles colindantes al Campo Militar, en el municipio de Naucalpan, con un avance del 100 por ciento (Ficha 11).

**020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

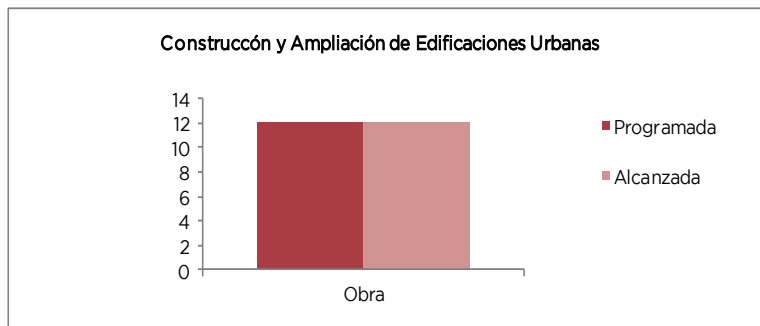
Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

El objetivo del proyecto, es incrementar la infraestructura de edificaciones e instalaciones urbanas que mejoren la eficiencia del servicio que ofrecen a la población, mediante la construcción y ampliación permanente de las instalaciones administrativas urbanas.

En este ejercicio se logró concluir la construcción de 12 obras en los municipios de Chalco, Temascalapa, Tianguistenco, Chicoloapan, Coacalco, San Mateo Atenco, La Paz, Luvianos, Valle de Bravo y Amecameca, para beneficio de los habitantes del territorio Estatal.

Destacan por su gran impacto las obras siguientes: la construcción de Ciudad Mujeres en los municipios de San Mateo Atenco, La Paz y Amecameca, el Hospital Comunitario en Coacalco, Parque de la Ciencia en La Paz, entre otras (Ficha 12-23).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Obra	12	12	0



**020201010402 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

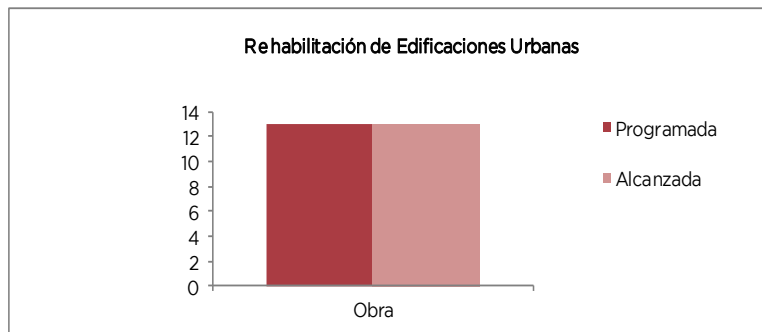
Para el Gobierno del Estado de México es de suma importancia impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la Entidad en espacios adecuados para practicar el deporte.

En este rubro se autorizaron recursos para la ejecución de 13 obras. Se concluyeron las unidades deportivas en los municipios de: Almoloya de Juárez, Ecatepec, Otumba, Mexicaltzingo, Chiautla, Lerma, Juchitepec, Almoloya del Río y Tepetlaoxtoc, así como las obras: Plaza de los Mártires en Toluca, el Auditorio en Temascalapa y el balneario en Tonicaco (Ficha 24-36).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Obra	13	13	0



020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

La construcción de obras públicas de calidad es esencial para el desarrollo sostenible, el bienestar de la sociedad y la prosperidad económica del Estado de México. Por ello, las obras públicas bien construidas contribuyen a la creación de infraestructura perdurable, lo cual implica la utilización de materiales y métodos de construcción que minimizan el impacto ambiental. Este enfoque no solo promueve la longevidad de las estructuras, sino que también respalda la preservación del entorno.

Además, la construcción de obras públicas no solo es un motor del crecimiento económico al generar empleo, sino que también estimula la inversión en la comunidad. Estas obras aseguran el acceso a servicios básicos, como educación, salud y transporte, seguridad, asistencia social, cultura; siendo las escuelas y hospitales elementos esenciales para el bienestar general de la población.

La inversión en obras públicas de calidad no solo fortalece la infraestructura del Estado de México, sino que también promueve el desarrollo económico, mejora la calidad de vida y garantiza el acceso equitativo a servicios esenciales para todos los mexicanos.

Por esta razón, la Secretaría, a través de la Dirección General de Construcción de Obra Pública e Infraestructura, realiza la supervisión de la obra pública, un factor determinante para el éxito de los proyectos. Esto se lleva a cabo con el objetivo de prevenir problemas estructurales en las construcciones y garantizar el correcto alcance de los programas.

En este sentido, se ha llevado a cabo la supervisión de los trabajos realizados por las empresas contratadas, logrando así asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones. Además, se ha supervisado el costo, el tiempo de ejecución y la calidad de las obras, contribuyendo de esta manera a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Esto no solo busca garantizar la integridad estructural, operativa y funcional, sino también respaldar la eficiencia y eficacia de las inversiones públicas, asegurando el bienestar de la comunidad mexicana.

Durante el presente año, la supervisión realizada ha sido crucial para consolidar y fortalecer las acciones en el ámbito de la obra pública, especialmente en proyectos destinados a la recuperación de parques y espacios deportivos, asistencia social, culturales, entre otros; en los que destaca la construcción del Parque de la Ciencia en Los Reyes Acaquilpan, ubicado en el Municipio de La Paz; la remodelación del Deportivo Izcalli, en el Municipio de Tlanguistenco; la remodelación de los Deportivos municipales en Juchitepec y Otumba; la remodelación del Deportivo Quinto Sol y México Prehispánico en el Municipio de Ecatepec de Morelos; la construcción del Deportivo Rincón



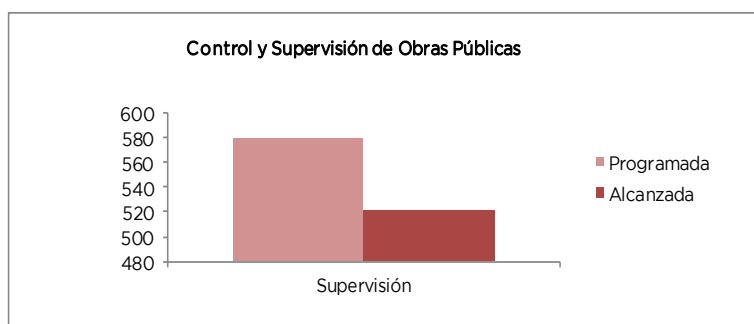
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Villa del Valle, en el Municipio de Valle Bravo; la Remodelación de la Unidad Deportiva "San José", en el Municipio de Chicoloapan; la modernización de la Unidad Deportiva "Geovillas el Nevado" de San Francisco Tlalcilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez; la remodelación de las Unidades Deportivas en los Municipio de Lerma y Mexicaltzingo; la remodelación de la Unidad Deportiva Plaza Estado de México CONADE, Municipio de Chiautla; así como la modernización del Parque Ecológico Zacango en el Municipio de Calimaya, Estado de México.

Además, resalta la ejecución de proyectos tales como: la construcción de Ciudad Mujeres en los municipios de Amecameca, La Paz y San Mateo Atenco; la pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura urbana (guarniciones, banquetas, red de agua potable, alcantarillado y alumbrado público) en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz; y la construcción del Hospital Integral (Comunitario) en el Municipio de Coacalco de Berriozábal.

Otros proyectos importantes incluyen la modernización de la Plaza del Mariachi en el Municipio de Calimaya; el Balneario Municipal de Tonatico; la rehabilitación del estadio San Rafael Municipio de Coacalco de Berriozábal; la construcción de la Plaza de Eventos Artísticos, Culturales y Ganaderos, en el Municipio de Luvianos; y la restauración de la Plaza José María González Arratia, en el Municipio de Toluca.

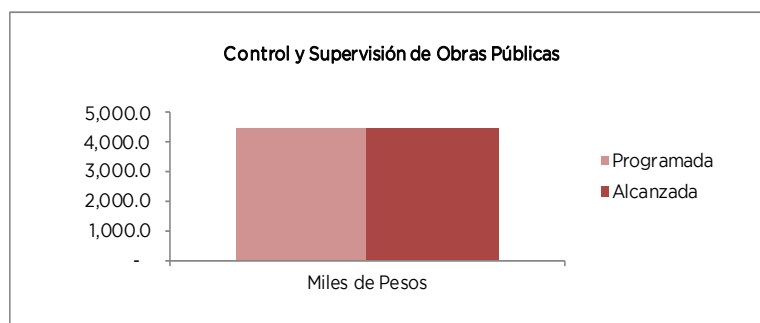
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión de obra pública, instalación de redes eléctricas y alumbrado público	Supervisión	580	522	-58



CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Miles de Pesos	4,452.4	4,452.4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

En el ámbito de la planeación y programación de los Programas que ejecuta la CAEM, se cumplió con el 100 por ciento de las actividades programadas del proyecto. Estas acciones están relacionadas directamente con documentos estratégicos, el financiamiento de proyectos con dependencias Federales, Estatales y Municipales; y engloban las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, como por ejemplo la elaboración de Inventarios de Infraestructura Hidráulica y de Fuentes de Abastecimiento, así como la promoción de la Cultura y ahorro del Agua.

Se realizó la actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable, que clora la CAEM, en el Estado, dando como resultado mil 550 fuentes con un gasto de 20 mil 362.4 lps.; se llevó a cabo la actualización de las secciones que conforman el sitio Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica en los sistemas de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales de los municipios de Toluca y Zumpango.

Se programó la elaboración de 3 documentos del Sistema Estatal de Gestión e Información de Cuencas Hidrológicas: Regiones Hidrológicas Balsas, Lerma - Santiago y Pánuco. Producto de la información geográfica de las tres Regiones, se elaboró y publicó el libro "Atlas de las Cuencas Hidrológicas del Estado de México" y se elaboraron los 3 documentos referidos conjuntando datos base, para el manejo de información de las cuencas en la Entidad, para divulgar el conocimiento de las cuencas del Estado de México, así como coadyuvar en la toma de decisiones; identificación de problemática y el monitoreo de la situación de las cuencas. Estos documentos incluyen los temas de contexto geográfico, gobernabilidad a través de los Consejos de Cuenca, climatología, suelos, geología, vegetación, precipitación, cuerpos de agua, y, áreas protegidas.

De esta forma, se elaboraron los 62 documentos estratégicos programados: 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: "Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con participación de la iniciativa privada"; "Estudio Técnico y Económico para emitir Tarifas por los Servicios que presta la CAEM"; "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2020-2030"; "Propuesta del Programa Anual de Obras 2023"; "Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México" y "Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal".

Aunado a lo anterior, se concluyeron 48 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento, dentro de los cuales se encuentran: 31 documentos de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el Subsector, 12 documentos para implementar y actualizar el sistema de información de la obra hidráulica que se ejecuta en el Estado, un informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, cuatro informes trimestrales relativos a la evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Así mismo, se elaboró el Atlas de Inundaciones No. XXIX, edición 2023, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2022, dando como resultado 87 sitios distribuidos en 101 colonias de 26 municipios, con una superficie inundada de 3.51 km² y una población afectada de 3 mil 655 habitantes; se elaboró el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México que contiene las acciones que en materia hidráulica realiza esta Comisión y, finalmente, se realizaron seis informes ejecutivos para el cumplimiento de acciones y metas programadas en el ejercicio 2023.

En materia de proyectos e inversión, se programaron 45 sesiones y se cumplió con el 100 por ciento de la meta: se participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), con la presentación de propuestas de obras, acciones e inversiones del Programa Operativo Anual (POA) 2023 y en una segunda sesión con grupos de trabajo del Agua y Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

COPLADEM, para dar seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

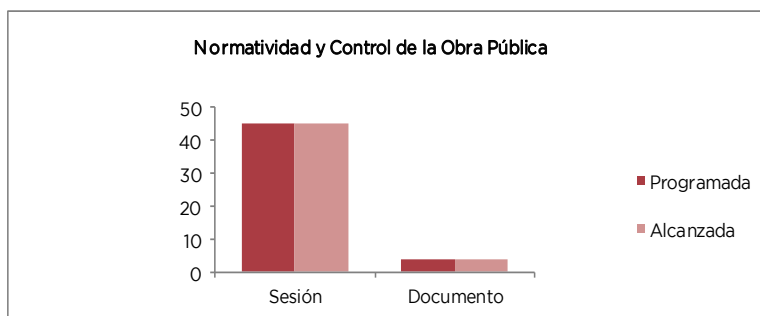
Derivado del necesario cuidado que exigen las Cuencas Hidrológicas del territorio mexiquense, se participa en reuniones de Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares. Con esto en mente, se participó en las 43 sesiones programadas: en calidad de vocal gubernamental del Estado de México ante los Consejos de Cuenca, se participó en sesiones o reuniones de los Consejos de Cuenca Lerma-Chapala y Balsas, órganos mixtos integrados por el Gobierno Federal a través de la CONAGUA, Gobiernos Estatales, usuarios de agua, vocales académicos e instituciones vinculadas.

La operación de estos órganos se efectuó preponderantemente a través de los siguientes grupos de trabajo: Grupo de Ordenamiento y Distribución, Grupo de Saneamiento, el cuál es coordinado por el Gobierno del Estado de México, Comité de Operación y Vigilancia, y, otros grupos como los relacionados al uso eficiente del agua, y, aguas subterráneas. Se promovió el fortalecimiento de capacidad institucional y se trabajó en conjunto a la Gerencia Operativa, vocales usuarios y en general representantes de la sociedad civil.

Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, se participó en 43 sesiones en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), Municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua, siendo 30 sesiones de los diferentes grupos de trabajo del Consejo de Cuenca del Valle de México-Pánuco, en 11 sesiones en el Consejo de Cuenca de Lerma-Chapala y dos sesiones para la Cuenca del Balsas (Anexo 26).

Así, con la puesta en marcha del presente proyecto se programaron 4 acciones en materia de infraestructura hidráulica de los cuales se realizaron las 4 obteniendo un 100 por ciento de avance total.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA				
	Diseño del Sistema Estatal de Gestión e Información de Cuencas Hidrológicas	Documento	3	3	0
	Documentos estratégicos de planeación y programación para la infraestructura hidráulica	Documento	62	62	0
	Participación en sesiones de trabajo para la elaboración de propuestas de programas de inversión	Sesión	45	45	0
	Participar en la gestión integral de las cuencas hidrológicas a través de las reuniones de los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares	Sesión	43	43	0
	Sistemas de información para la planeación y programación de las obras y acciones en materia de infraestructura hidráulica	Documento	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

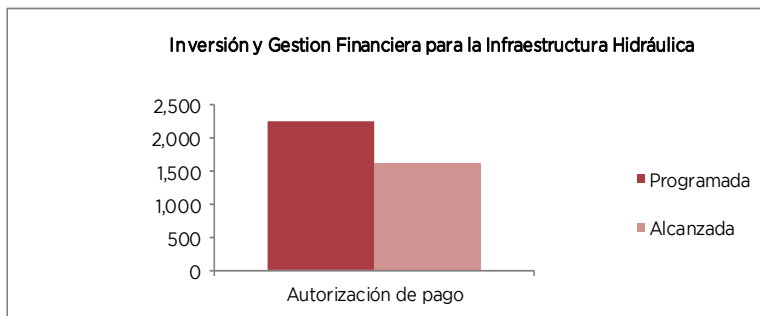
Durante el ejercicio 2023, la Comisión implemento acciones de gestión de recursos para la ejecución de obra pública, acciones que implicaron la integración de presupuestos de inversión que posteriormente se implementarían. En virtud de ello, se ejecutaron mil 618 autorizaciones de pago, es decir el 71.9 por ciento de lo programado; y se realizaron 132 contratos en total, alcanzando así el 57.4 por ciento de la meta anual. No se omite mencionar que el cumplimiento de estas dos acciones depende directamente de las solicitudes que las áreas técnicas realizan.

La Federación convocó a las autoridades del Estado de México a 17 sesiones, participando la CAEM en las 17 sesiones programadas, obteniendo un avance del 100 por ciento, donde se trataron acciones relevantes, para así cumplir con los objetivos primordiales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, de “Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento”.

Dentro del Fideicomiso 1928, se participó en 9 Sesiones: dos Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias del Comité Técnico Operativo, 3 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias del Subcomité Técnico Operativo para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México”.

Además se participó en 8 reuniones de trabajo, para el seguimiento de la entrega de los servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras y acciones, con la participación de personal del Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (Anexo 27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaboración y trámite de documentos para pago	Autorización de pago	2,250	1,618	-632
	Elaboración de contratos de obra pública para infraestructura hidráulica	Contrato	230	132	-98
	Participación y seguimiento general de sesiones para gestión y desarrollo de los proyectos especiales para agua potable y saneamiento	Sesión	17	17	0



020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el objeto de mejorar y aumentar la cobertura de los servicios hidráulicos en el Estado, la Comisión del Agua del Estado de México asesora, elabora y supervisa, estudios y proyectos con los que se rehabilitará o construirá la obra nueva de la infraestructura hidráulica.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La primera etapa, consiste en planear las acciones que disminuirán las necesidades hídricas de mayor apremio a la población de acuerdo a los recursos económicos disponibles.

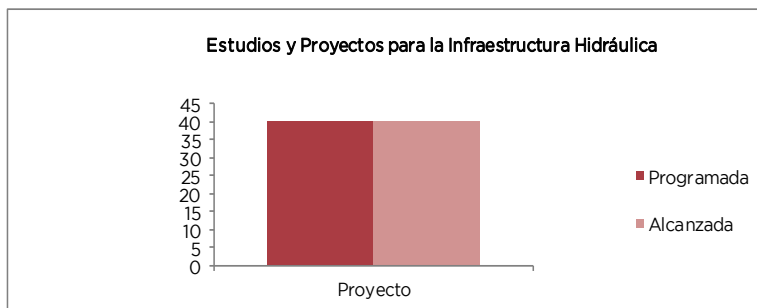
La segunda etapa, consiste en laborar los estudios que permitan identificar y solucionar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se llegue a presentar en la ejecución de una obra determinada, además de programar la ejecución de los proyectos.

La tercera etapa, consiste en asesorar, elaborar y supervisar los proyectos ejecutivos correspondientes a la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Las metas alcanzadas en este proyecto del periodo de enero a diciembre de 2023 fueron:

- Apoyar a los municipios y a sus ayuntamientos, se ejecutaron 135 asesorías de estudios y proyectos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, cumpliendo de esta forma con la programación en un 100 por ciento (Anexo 28);
- En cuanto a la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos, se informa que durante el ejercicio que se informa, se elaboraron 119 estudios y proyectos de 119 programados, logrando un avance del 100 por ciento. Estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.
- Supervisar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, en este rubro,
- Se supervisaron 40 estudios y proyectos de 40 programados alcanzando el 100 por ciento de avance, empleando recursos de los Programas Federalizados (1 APAUR, 22 FID, 7 PROAGUA y 10 GC).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en la revisión de proyectos que permitan ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Asesoría	135	135	0
	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Proyecto	119	119	0
	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Proyecto	40	40	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (PAD)	Miles de Pesos	31,235	31,235	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Miles de Pesos	20,295	20,295	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020203010104 CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA SECRETARÍA DEL AGUA

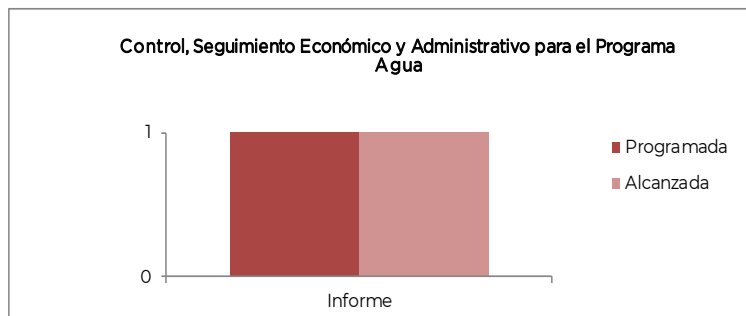
En cumplimiento al Decreto número 182 de la H. “LXI” Legislatura del Estado de México, por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 11 de septiembre de 2023, la cual refiere en su Artículo 23 que para el estudio, planeación y despacho de los asuntos, en los diversos ramos de la Administración Pública, auxiliarán a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, las diferentes dependencias; dando origen a la Secretaría del Agua, siendo la dependencia encargada de planear, formular, conducir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas, programas y acciones relacionadas con los recursos hídricos del Estado, así como los servicios y obras que se requieran para su explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro, al igual que su tratamiento, reúso y disposición final en el Estado, así como la ejecución de las acciones y obras correspondientes las llevará a cabo por sí o a través de los organismos en materia de agua previstos para tales efectos, los que estarán sectorizados a la Secretaría.

En este sentido, durante el periodo que se informa se llevó a cabo la realización del informe sobre las actividades ejecutadas por parte de los organismos sectorizados a esta Secretaría, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

CAEM

Con el objetivo de mejorar el control administrativo y financiero del programa presupuestario de agua potable, la CAEM también se ocupa de la sistematización y simplificación de procesos para proyectos sustantivos. El control y seguimiento económico es de gran importancia por lo que durante el ejercicio que se informa se ejecutó la cobranza por los servicios de agua en bloque, derechos de conducción y cloración, así como venta de cupones. Al cuarto trimestre, se alcanzó una cobranza real de 2 mil 89 millones 491 mil pesos, superando así por 17.7 por ciento la meta anual programada (Anexo 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA				
	Cobranza por los servicios de Suministro de Aguas en Bloque, Conducción de Volúmenes Asignados, Cloración y Venta de Cupones	Miles de pesos	1,775,324	2,089,491	314,167
	Realizar el informe de las actividades ejecutadas por parte de los organismos sectorizados a la Secretaría	Informe	1	1	0



020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

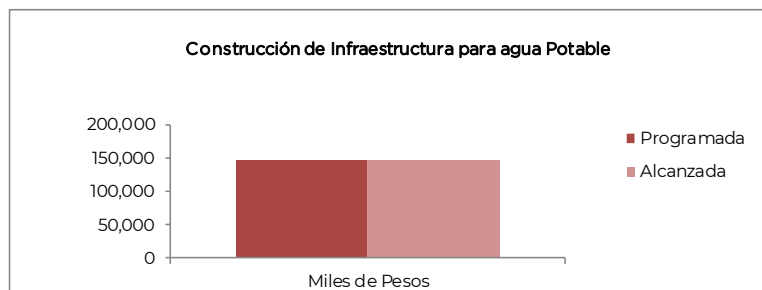
En materia de agua potable, la intervención del GEM es imprescindible. Por ello, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) realiza acciones preventivas y correctivas, no sólo para el



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mantenimiento de la cobertura de agua potable, sino también para contribuir en la calidad del agua y la infraestructura que la conduce. Así uno de los proyectos que se implementan para el cuidado y supervisión de la infraestructura involucra la supervisión de obra. Durante el ejercicio 2023, se ejecutaron 2 mil 54 supervisiones a obras de agua potable en 22 municipios de la Entidad. Este proyecto alcanzó el 93.2 por ciento de la meta programada (Anexo 30); (Ficha 37-57).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				
	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable	Supervisión	2,205	2,054	-151
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (PAD)	Miles de Pesos	20,372	20,372	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	626,857	626,857	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso de Reserva territorial para el desarrollo de equipamiento urbano regional	Miles de Pesos	155,000	116,871	-38,129
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Miles de Pesos	147,135	147,135	0



020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega sea potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio. Durante el año 2023 se realizaron en total 8 mil 100 análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales, lo que representa el 89.9 por ciento respecto de los 9 mil 11 análisis programados, que indican si el agua que se suministra cumple con la norma de potabilidad. El porcentaje alcanzado se debió al número reducido de muestras enviadas por las autoridades de los Ayuntamientos y Organismo Operadores.

Durante el año 2023, la CAEM logró suministrar 375 mil 238.2 m³ de agua en bloque Federal y Estatal respecto de los 392 mil 244.7 m³ programados; alcanzando así el 95.7 por ciento con relación a la meta anual programada. Es importante considerar que el suministro de agua se brinda en función de la disponibilidad de agua en bloque entregada por el Sistema Cutzamala. Por esta razón no se alcanzó el 100 por ciento de la programación. La CAEM suministra agua en bloque en 59 municipios, en 30 de éstos recibe agua de la Federación, y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los Ayuntamientos y Organismos Operadores.

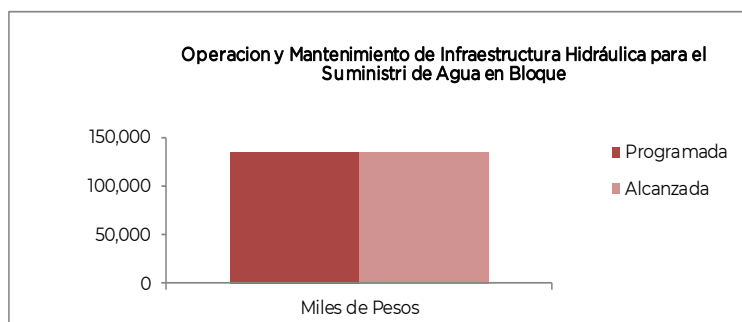
Los volúmenes de agua en bloque suministrados mensualmente se cuantifican para fines de facturación, en coordinación con personal de los Ayuntamientos, Organismos Operadores y servidores públicos de esta Comisión. La medición se lleva a cabo a través de aparatos instalados de manera permanente y en otros casos a través de la *pitometría* (horas de bombeo y caudal de extracción). Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 99 reparaciones, lo que representa el 99 por ciento de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

las 100 programadas. Debido al estado que guarda la infraestructura hidráulica que conduce el agua, y por las constantes variaciones de caudales (reducción PAI), las condiciones de operatividad, carga, presión y caudales se han visto alteradas, y con ello las condiciones normales de operación (Anexo 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de servicio de agua potable	Análisis	9,011	8,100	-911
	Suministro de agua en bloque	Metro 3	392,245	375,238	-17,007
	Reparación de fugas en líneas de conducción	Reparación	100	99	-1
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Miles de Pesos	134,881	134,881	0



020203010203 AGUA LIMPIA CAEM

La Comisión del Agua del Estado de México, a través del proyecto denominado “Agua Limpia”, ejecuta acciones que contribuyen a la potabilización del agua, específicamente en fuentes de abastecimiento municipales.

Así, por ejemplo, durante el ejercicio 2023 se programaron 29 mil 200 reparaciones a sistemas de desinfección en fuentes de abastecimiento, de las cuales se ejecutaron 21 mil 505, lo que representa un avance del 73.6 por ciento para esta acción.

Por otro lado, la Comisión suministró 2 millones 128 mil 9 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio con el fin de garantizar la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo y así evitar las infecciones gastrointestinales y la propagación de patógenos.

Al cierre del ejercicio que se reporta se alcanzó el 107.5 por ciento respecto del millón 980 mil kilogramos programados. El aumento del suministro de Hipoclorito de Sodio es consecuencia de que algunos Municipios con convenio de cloración formalizado solicitaron la instalación de dosificadores nuevos, por lo que el suministró superó la meta (Anexo 32).

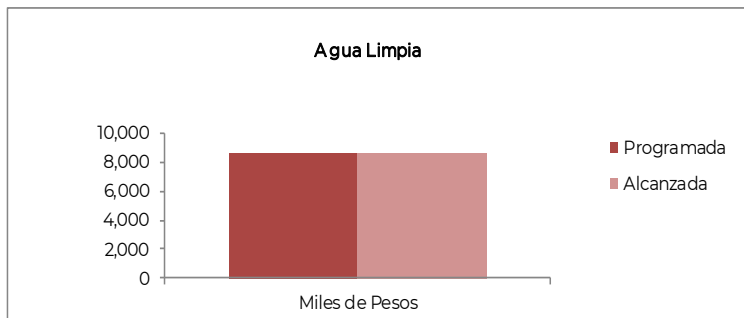
Así mismo, se programó la sustitución de 100 equipos completos de desinfección. En total se sustituyeron 116, es decir, el 16 por ciento más de lo programado.

Como las demás, para esta acción que coadyuva en la potabilización del agua, el porcentaje de avance depende directamente del número de solicitudes presentadas por los Ayuntamientos y/o Organismos Operadores.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	AGUA LIMPIA				
	Mantenimiento de sistemas de desinfección en fuentes de abastecimiento de agua potable	Reparación	29,200	21,505	-7,695
	Suministro de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio	Kilogramo	1,980,000	2,128,009	148,009
	Sustitución de equipos completos de desinfección	Sistema	100	116	16
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	8,543	8,543	0

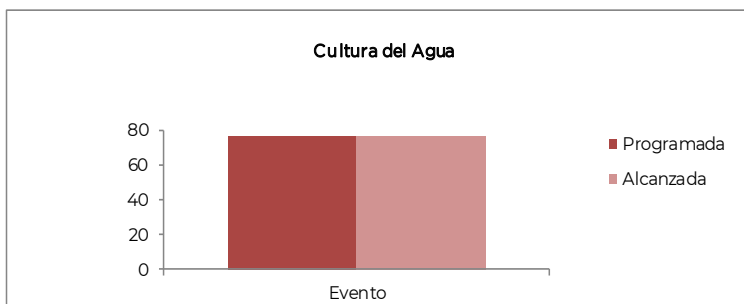


020203010204 CULTURA DEL AGUA CAEM

Es uno de los principales objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023 alcanzar el desarrollo sustentable, considerando la importancia de “Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento”. De igual manera, “Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua”, Durante el año 2023 se atendieron estos objetivos por medio de diversas actividades:

- Se programaron 87 acciones para promover y difundir la Cultura del Agua entre la población mexiquense, mismas que involucraron 9 diseños de material didáctico, 3 concursos estatales de pintura y 76 eventos. Las acciones se cumplieron al 100 por ciento (Anexo 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	CULTURA DEL AGUA				
	Diseñar y elaborar el material didáctico que fomente el ahorro, el cuidado y uso racional del agua	Acción	9	9	0
	Realizar concursos estatales de pintura para alumnos de educación básica	Concurso	3	3	0
	Realizar eventos para promover el cuidado y ahorro en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales	Evento	76	76	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

Por otro lado, además de las supervisiones de obra y el control administrativo y económico, la CAEM desarrolla acciones de carácter interinstitucional con el fin de apoyar en diversos rubros a los Organismos Operadores de Agua y así facilitar su consolidación, eficiencia y eficacia en la gestión del recurso hídrico.

De esta manera, se ejecutan 7 acciones que confluyen en el apoyo técnico y administrativo de estos organismos.

Se elaboraron 6 de 6 propuestas a Organismos operadores para el mejoramiento técnico y administrativo de los servicios hidráulicos (Amecameca, Juchitepec, Malinalco, Tenango del Aire, y dos de Tepotztlán).

En este tenor, también se atendieron los 64 municipios programados para otorgar asesorías y atención especializada para su fortalecimiento.

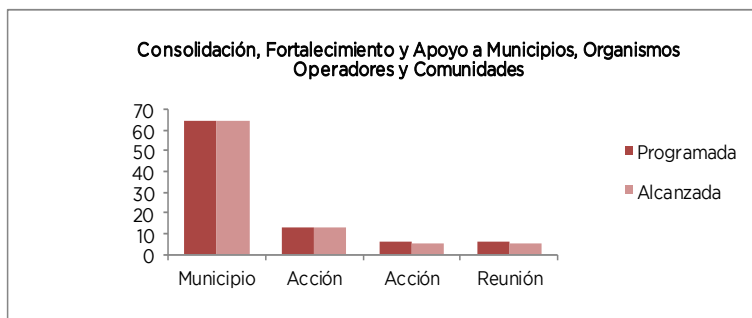
Se concluyó el 100 por ciento de las acciones programadas para la promoción de la cultura y uso adecuado del agua, entre las que se encuentran la producción del *podcast* “Agua para tus oídos”, la inauguración del “Ágora del Agua” en diversos municipios, visitas guiadas, así como recolección de material reciclable como parte del proyecto “Recicla On”. (Anexo 34).

Al cierre del ejercicio que se informa, se realizaron 5 de 6 asesorías a los Consejos de Cuenca y Río Lerma; Se celebraron 5 reuniones de vinculación intermunicipal para la conservación y recuperación eco-hidrológica de subcuencas; se recopiló el 100 por ciento de las actas de Sesiones de Consejo de los organismos Operadores; y finalmente, aunque no menos importante se llevaron a cabo 12 de 12 cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Elaborar y aportar propuesta a los organismos operadores y municipios para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar su eficiencia	Documento	6	6	0
	Otorgar asesoría y/o atención especializada para el fortalecimiento de los organismos	Municipio	64	64	0
	Promover la cultura hídrica mediante acciones para fomentar en la población el uso adecuado y racional del agua en el Estado	Acción	13	13	0
	Asesorar y apoyar a los Consejos de Cuenca y del Río Lerma para el cumplimiento de los acuerdo colegiados	Acción	6	5	-1
	Reuniones de vinculación intermunicipal para la conservación y recuperación eco-hidrológica de subcuenta	Reunión	6	5	-1
	Recopilar las Actas de Sesiones de Consejo de los Organismos Operadores con el fin de conocer las acciones que involucran a la CAEM	Acta	105	105	0
	Promover la impartición y/o gestión de cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores y municipios	Evento	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

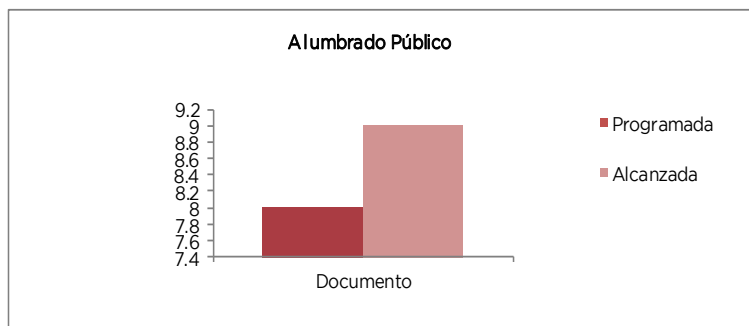


**020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

El alumbrado público se refiere a un servicio que consiste en proveer la iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad de peatones y vehículos. Si bien es un servicio imprescindible para poder continuar con nuestro actual estilo de vida, es importante considerar que éste representa un gasto muy elevado para la mayoría de las administraciones municipales, por lo que, un sistema de iluminación pública bien diseñado puede no sólo satisfacer una necesidad social, sino que, al mismo tiempo, puede generar ahorros importantes para los gobiernos locales.

En el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 9 proyectos ejecutivos, 8 corresponden a deportivos en los municipios de: Chiautla, Ecatepec de Morelos, Juchitepec, Lerma, Mexicaltzingo, Otumba y Valle de Bravo; y el arcotecho en la plaza principal de Santa Ana Tlachilalpan en Temascalapa, en todos ellos se implementó la instalación de luminarias para alumbrado público. Asimismo, se benefició a 22 municipios con la ejecución de 27 obras que incluyeron alumbrado público, se colocaron mil 21 luminarias con tecnología LED, mejorando la iluminación y mitigando el impacto ambiental, mejorando la convivencia en las comunidades coadyuvando en la percepción de seguridad en los espacios de uso público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Elaborar proyectos ejecutivos de equipamiento urbano que incluyan alumbrado público	Documento	8	9	1



**020205010101 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
IMEVIS**

Se realizó la integración de 50 Comités Ciudadanos de "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx", de acuerdo con lo programado, en 20 municipios; los comités ciudadanos fungen como el representante social del programa en el municipio o localidad donde se entregaron los apoyos de vivienda, tiene como función validar los apoyos otorgados a las personas beneficiarias; se constituyen con el objeto de brindar mayor transparencia del



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Programa “Familias Fuertes por una Mejor Vivienda”, así mismo se generan mecanismos de cooperación y responsabilidad compartida.

Los comités referidos con anterioridad fueron integrados en los siguientes municipios: Atlacomulco (3), Chimalhuacán (2), Cuautitlán Izcalli (3), Donato Guerra (2), Ecatepec de Morelos (3), Ixtapan de la Sal (3), Ixtlahuaca (3), Jiquipilco (3) Malinalco (1), Nezahualcóyotl (3), Oztoloapan (1), San Felipe del Progreso (3), San José del Rincón (3), Temoaya (2), Texcoco (3), Toluca (3), Valle de Bravo (2), Villa de Allende (1), Villa Victoria (3) y Zinacantepec (3).

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (4000)

El Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes por una Mejor Vivienda”, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexiquense de 18 años y más que habiten en el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, a través de la entrega de paquetes de materiales complementarios para piso firme “Familias Fuertes por una Mejor Vivienda”.

Por lo anterior, se realizó la entrega de 100 paquetes para piso firme de acuerdo con lo programado, beneficiando indirectamente a 370 mexiquenses en 17 municipios, siendo estos los siguientes: Acolman (1), Almoloya de Juárez (4), Atlacomulco (3), Donato Guerra (9), Ixtapan de la Sal (6), Ixtlahuaca (4), Jocotitlán (3), Oztoloapan (8), Oztolotepec (21), San Felipe del Progreso (12), San José del Rincón (4), Temascalcingo (1), Tenancingo (5), Tenango del Valle (2), Valle de Bravo (1), Villa Victoria (6) y Zinacantepec (10).

El Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes por una Mejor Vivienda”, tiene como propósito la entrega de paquetes de materiales y equipamiento complementarios para vivienda digna “Familias Fuertes por una Mejor Vivienda”, con el objeto de contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexiquense de 18 años y más que habiten en el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Por lo anterior, la meta alcanzó un total de mil 900, de los 2 mil 104 programados; beneficiando indirectamente a 7 mil 30 mexiquenses, con la entrega de paquetes para el mejoramiento de vivienda, siendo estos los siguientes: Paquete de Cemento que consiste en 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (450), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (750) y Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 100 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (700), dichos apoyos fueron entregados en 76 municipios de la Entidad, destacando los siguientes: Toluca (138), Nezahualcóyotl (137), Tejupilco (137), Tenango del Valle (120), Chalco (96), Chimalhuacán (87), Valle de Chalco Solidaridad (80), Ixtapan de la Sal (77), Ecatepec de Morelos (77), Texcoco (75), Oztolotepec (71), San Felipe del Progreso (59), Zumpango (50), Atlacomulco (45), Ixtlahuaca (45), Almoloya de Juárez (37) y San José del Rincón (37), (Anexo 35), (Ficha 58).

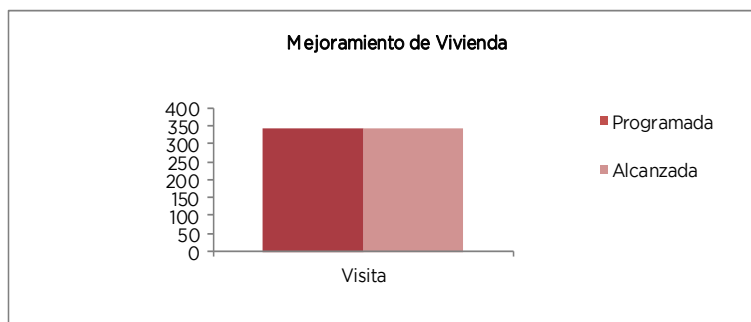
En el marco de verificar la aplicación en campo de la ayuda otorgada, se programaron las visitas de verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social “Familias Fuertes por una Mejor Vivienda” y “Familias Fuertes con Vivienda EDOMÉX”, considerando una muestra aleatoria autorizada por el Comité de Admisión y Seguimiento, las visitas se realizan al domicilio de la persona beneficiaria por parte del personal adscrito a la Subdirección de Fomento a la Vivienda, en la cual se constata que se haya aplicado el apoyo en su totalidad, de manera correcta y en el domicilio referido en el expediente de cada persona beneficiaria, asentando la correcta aplicación o causa de incumplimiento.

Por lo antes mencionado se realizaron 341 visitas de acuerdo con lo programado, las cuales se llevaron a cabo en 20 municipios, siendo estos los siguientes: Almoloya de Juárez (10), Atizapán de Zaragoza (10), Atlacomulco (11), Cuautitlán Izcalli (11), Ecatepec de Morelos (63), Ixtapan de la Sal (4), Ixtlahuaca (10), Jilotepec (9), Metepec (7), Nezahualcóyotl (67), San Felipe del Progreso (9), San Mateo Atenco (8), Tenancingo (4), Tezoyuca (9), Tianguistenco (8), Tlalnepantla de Baz (33), Toluca (18), Tultitlán (34), Valle de Bravo (9) y Zinacantepec (7).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
	Integración de Comités Ciudadanos de "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edomés"	Comité	50	50	0
	Paquete de materiales complementarios para Piso Firme "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda"	Beneficiario	100	100	0
	Paquete de Materiales y Equipamiento Complementarios para Vivienda Digna "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda"	Beneficiario	2,104	1,900	-204
	Visitas de Verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edomés"	Visita	341	341	0

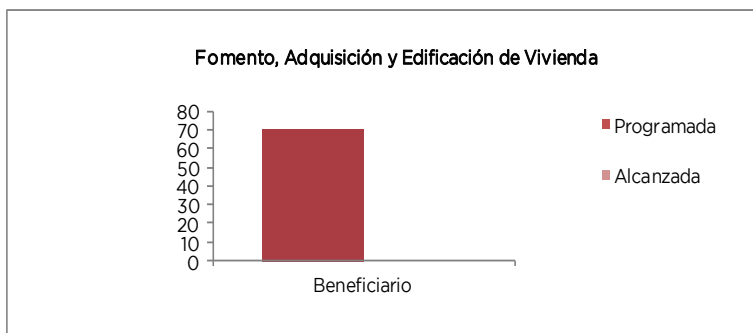


020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

La entrega de paquetes de vivienda "Familias Fuertes con Vivienda Edomés", no contó con la disponibilidad de los recursos financieros proyectados, que permitieran atender el Fomento, Adquisición y Edificación de Vivienda, originando la inoperatividad de la entrega de los Paquetes de Vivienda, afectando de manera directa el desarrollo y cumplimiento de la actividad.

Cabe señalar que, el ejercicio del recurso durante el año constituye los gastos operativos del personal, el cual se complementa con la operación y ejecución de otros Programas de Desarrollo Social responsabilidad de este Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010202	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Paquete de Vivienda "Familias Fuertes con Vivienda Edomés"	Beneficiario	70	0	-70



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

A través del proyecto de Modernización del Comercio Tradicional se impulsó la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en 2 vertientes: la estructura del agente comercializador a través del que se desplazan los productos; y la estructura física de las instalaciones en la que se desarrollan las actividades comerciales. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; así como, de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y centros de abasto en el suministro de bienes y servicios de consumo generalizado a los mexiquenses.

Con la finalidad de conocer las demandas en materia de mantenimiento en mercados, rastros e infraestructura para el comercio, se realizaron 80 catálogos de necesidades y 80 de costos estimados de obra, en beneficio de 7 mil 475 comerciantes de 11 municipios, esto permitió conocer los requerimientos de este tipo de infraestructura comercial en materia de rehabilitación y/o ampliación (Anexo 36).

Además, se brindaron de manera presencial 56 cursos de capacitación en materia comercial, en 23 municipios, que benefició a mil 205 comerciantes. Los temas impartidos fueron: Administración básica, compra y manejo de inventarios, el emprendedor, mercadotecnia, contabilidad e investigación de mercados, así como el juego empresarial denominado simulador de negocios (Anexo 37).

Asimismo, con el propósito de fortalecer la modernización del comercio, el Gobierno Estatal, mejoró las condiciones de operación y funcionamiento del comercio tradicional, realizando promociones de cursos de capacitación en línea con el objeto de captar a un mayor número de comerciantes y emprendedores, para una mejor atención a clientes, otorgar productos y servicios con calidad, saber elegir a los proveedores, controlar las compras, inventarios y almacén e identificar elementos para ser competitivos. En este contexto, en el ejercicio que se reporta, se proporcionaron 2 cursos de capacitación en línea para al comercio y servicio local tradicional mediante la plataforma digital de la Universidad Digital del Estado de México (UDEM), beneficiando a 227 comerciantes de la Entidad.

Para el año que se reporta, se realizaron 22 asesorías personalizadas al comercio tradicional: 9 en Ixtapaluca, 4 para Toluca, 2 respectivamente para los municipios de Cuautitlán Izcalli, Metepec y Valle de Chalco Solidaridad, así como una en los municipios de Acambay, Chicoloapan y La Paz, buscando con ello, la competitividad del comerciante tradicional, mediante la aplicación de técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento.

Con relación al análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que consiste, en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se realizaron 6 análisis, en los mercados: “15 de Septiembre” de Chimalhuacán, “San Francisco I” de Coacalco de Berriozábal, “Jorge Jiménez Cantú” de Cuautitlán Izcalli, “Municipal” de Ixtapan de la Sal, “Infonavit San Francisco” de Metepec y “10 de Mayo” de Valle de Chalco Solidaridad, beneficiando a 270 comerciantes.

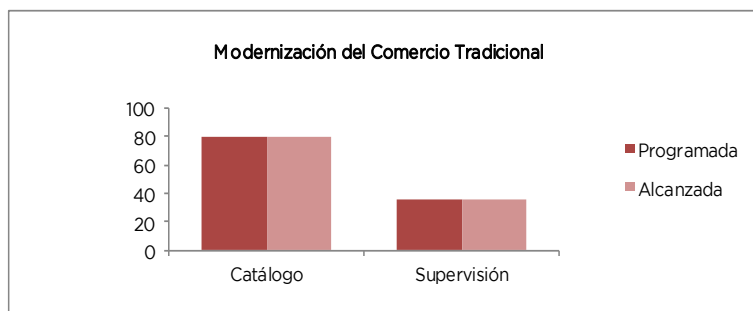
Respecto a la rehabilitación, construcción y mejoramiento de imagen en mercados, rastros y centros de abasto; además, de dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia y promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; se elaboraron y entregaron 4 anteproyectos arquitectónicos para los mercados “Benito Juárez García” de Nezahualcóyotl, “Cuauhtémoc” de Tianguistenco, así como “San Pedro Totoltepec Dominical” y “La Cruz Comalco” de Toluca, en beneficio de 577 comerciantes.

En la supervisión de la infraestructura y operación de rastros, para revisar las condiciones de infraestructura de los inmuebles y los procesos de sacrificio animal para consumo humano (corrales, insensibilización, evisceración, corte, procesos de canales cárnicos y manejo de residuos), se efectuaron 36 visitas a rastros en 9 municipios (Anexo 38).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio	Catálogo	80	80	0
	Brindar cursos de capacitación para el comercio y servicios local tradicional	Curso	52	56	4
	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio y servicios local tradicional	Asesoría	22	22	0
	Otorgar análisis FODA al comercio y servicios local tradicional	Análisis	6	6	0
	Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros	Anteproyecto	4	4	0
	Elaborar catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio	Catálogo	80	80	0
	Supervisar la infraestructura y operación de rastros	Supervisión	36	36	0
	Brindar cursos de capacitación en línea para al comercio y servicios local tradicional	curso	3	2	-1



020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

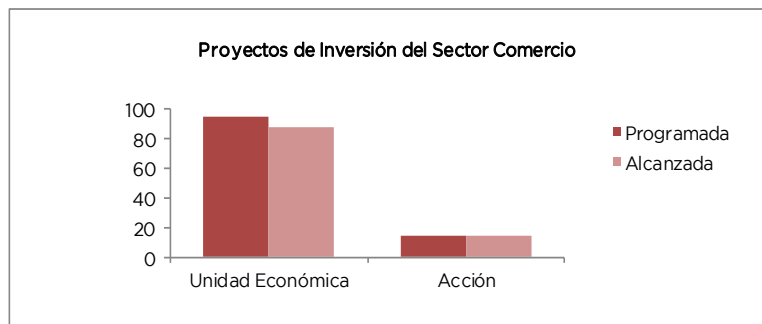
Mediante el Proyecto de Inversión del Sector Comercio, se apoya y consolida la atracción de inversiones, que generan empleos para los mexiquenses, a través del asentamiento de proyectos comerciales en los diferentes municipios que integran la Entidad, que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, consolidando el mercado interno; además, en forma paralela, se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y cobertura que demanda la población. Ello también permite que al consumidor se le oferte variedad de productos para satisfacer necesidades y preferencias.

En el periodo que se informa, se instalaron 88 nuevas unidades económicas, en 43 municipios, por un monto de mil 256 millones de pesos, que permitió la generación de mil 587 empleos directos. En este lapso, se incorporaron por tipo de tienda, 40 de Autoservicio y 48 Especializadas (Anexo 39). Aunado, se realizaron 14 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad, con directivos de cadenas comerciales: 10 con Wal-Mart México y Centroamérica; una respectivamente, con Chedraui, Coppel, Decathlon y Sodimac.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas	Unidad Económica	95	88	-7
	Realizar acciones de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos	Acción	14	14	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La cercanía geográfica con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más atractivo del país. La Entidad, cuenta con una gran variedad de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de mercancías. En este contexto, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena de distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. Al respecto, durante el ejercicio que se reporta, se llevaron a cabo 132 acciones para brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses, en 34 municipios, apoyando a los pequeños productores locales en el desarrollo de sus productos, con el registro de marca, normas de etiquetado del producto y código de barras, que permite desarrollar las capacidades empresariales e integrarse a la cadena de suministro (Anexo 40).

Referente a la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la certificación a 927 empresas en 86 municipios; de éstas 438 certificados fueron a microempresas, 292 para pequeñas empresas, 158 a medianas empresas y 39 a grandes empresas. Según el tipo de trámite, 300 fueron inscripciones, 625 refrendos y dos modificaciones. Respecto a la estructura por sector, 154 fueron al comercio, 24 a la industria y 749 a los servicios (Anexo 41).

Además, se efectuaron 70 vinculaciones de empresarios y/o productores con clientes potenciales para igual número de empresas de 26 municipios, apoyando la venta y promoción de los productos y servicios que ofertan, principalmente con Tiendas UNAM, Alsuper, Super Kompras, y Wal-Mart de México y Centroamérica (Anexo 42).

En ese periodo que se informa, se otorgaron 21 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o productor mexiquense, impartidos mediante la plataforma Zoom, Microsoft Teams y modalidad presencial, en beneficio de mil 432 empresarios. Los principales temas de utilidad fueron: ¿Cómo vender de manera exitosa en Mercado Libre?, ¿Cómo vender productos mexiquenses en SHEIN?, Desarrollo de nuevos productos alimenticios, Desarrollo del producto y etiquetado según NOM 051, Foro de Desarrollo Empresarial 2023, Los 4 puntos clave para el registro de marca, Marketing digital desde cero, Normas de etiquetado, Programa de profesionalización para MiPyMEs (logística, ventas y exportaciones), Redes sociales exponenciales para MiPyMEs, Registro de marcas colectivas, Taller para negocios B2B y Utiliza internet y redes sociales para convertirte en un vendedor 2.0.

Mediante las caravanas de promoción económica y el programa interinstitucional Ciudad Mujeres, se realizaron 12 acciones para promover los programas gubernamentales, en apoyo de 2 mil 266 MiPyMEs de los municipios de Amecameca, Ixtlahuaca, Lerma, Naucalpan de Juárez, San Mateo Atenco, Temoaya, Tianguistenco y Tlalnepantla de Baz.

Asimismo, se vincularon 66 MiPyMEs, de 25 municipios para el desarrollo del producto en la modalidad de envase, declaración nutrimental, empaque y cálculo de sellos nutrimentales, con la

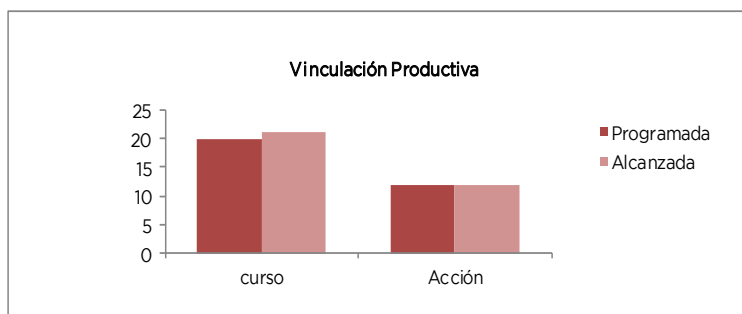


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

empresa Tecnología de Empaques Flexibles, Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), Envases América S.A. de C.V. y Laboratorios ACSA, (Anexo 43).

Con relación a la promoción en exposiciones y ferias de los productos mexiquenses, en el ejercicio que se informa, 255 empresas participaron de forma presencial, en 6 eventos: Expo ANTAD & Alimentaria 2023, en Guadaluajara, Jalisco; Feria de Proveedores Regionales Alsuper, en la Ciudad de Toluca; Fabrica de Negocios, en Naucalpan de Juárez; Expo Gastronómica 2023, en el World Trade Center (WTC) de la Ciudad de México; Abastur 2023, en el Centro Citibanamex de la Ciudad de México; y Expo Gourmet 2023, en el WTC Ciudad de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses	Asesoría	132	132	0
	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	850	927	77
	Vincular a empresarios y/o productores con clientes potenciales.	Vinculación	70	70	0
	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o productor mexiquense.	curso	20	21	1
	Realizar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyMEs.	Acción	12	12	0
	Vincular a MiPyMEs para el desarrollo del producto.	Vinculación	66	66	0
	Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses.	Acción	6	6	0



**020207010101 POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Dentro de las atribuciones de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos está diseñar y coordinar la política jurídica del Gobierno del Estado de México en materia de justicia cotidiana, así como implementar acciones en materia de justicia cívica e itinerante. En este sentido, la Subsecretaría de Justicia a través de la Dirección General de Justicia Cotidiana puso en marcha el programa de justicia itinerante denominado “Caravanas por la Justicia Cotidiana”, mediante el cual se acercan 97 trámites y servicios jurídicos a los 125 municipios de la Entidad para combatir la marginación jurídica. En ese tenor, se informa que, en 2023, las jornadas se llevaron a cabo en municipios mexiquenses, tal y como se manifestó en los reportes presentados.

Derivado de lo anterior, 35 mil 56 personas fueron beneficiadas con asesorías, trámites y servicios brindados en las jornadas de las Caravanas por la Justicia Cotidiana, en particular a aquellas que viven en comunidades con un grado de marginación jurídica del Estado de México a través de la coordinación con diversas instituciones, como se manifestó en los 4 reportes.

A su vez, se informó respecto de los convenios celebrados con otras dependencias estatales y municipales, con organizaciones no gubernamentales y organismos autónomos, lo anterior con la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

finalidad de llevar a cabo acciones, estrategias, capacitaciones, asesorías que contribuyen a fortalecer los programas de justicia cotidiana y las jornadas itinerantes que acerquen trámites y servicios a las poblaciones del Estado de México.

También, se indicó con cada Unidad Administrativa de la Secretaría para establecer el esquema de acciones en materia de justicia cívica e itinerante, las cuales aportaron al programa de las Caravanas por la Justicia Cotidiana para cumplir con el objetivo de brindar soluciones, acercar trámites y servicios a las poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas.

Asimismo, se dio difusión a los programas y acciones realizadas en el marco de justicia cotidiana, lo anterior a efecto de que sean del conocimiento de las y los mexiquenses y que éstos, tuvieran el acceso a la justicia cotidiana. De lo anterior se realizaron 4 informes.

De igual forma, se plasmaron las acciones de capacitación en materia de justicia cotidiana dirigidas a las personas que participan en las Caravanas por la Justicia Cotidiana, las cuales permiten tener certeza de que cuentan con conocimientos, habilidades y herramientas para brindar a la ciudadanía servicios certeros y de calidad.

Por otro lado, en los 4 informes trimestrales se reportaron las acciones en materia de justicia itinerante implementadas de manera simultánea que permitieron beneficiar a un mayor número de mexiquenses en la solución de conflictos y la gestión de trámites y servicios en poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas. También, se generaron 4 informes en los que se señaló la coordinación realizada con otras dependencias del Gobierno del Estado de México, los ayuntamientos de los municipios sede, así como con las organizaciones no gubernamentales y organismos autónomos, mediante los cuales se compartieron experiencias y se crearon acuerdos para acercar la justicia cotidiana a los mexiquenses.

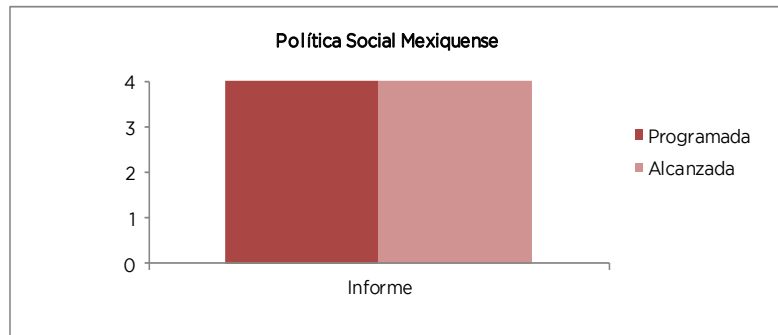
Asimismo, se dieron a conocer las acciones realizadas que propiciaron el intercambio de prácticas internacionales en materia de acceso a la justicia, justicia cotidiana y gobierno abierto, lo que permitió estar en posibilidad de mejorar los trámites y servicios que se ofrecen a las y los mexiquenses, mediante los 4 informes presentados. Finalmente, se informa que la Dirección General de Justicia Cotidiana instruyó realizar visitas de supervisión aleatoria en los municipios visitados por las Caravanas por la Justicia Cotidiana con el propósito de corroborar que se brindan servicios ágiles, eficientes y de calidad a las personas que acuden a dichas Caravanas, mismas que se reflejan en los 4 informes presentados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Alcanzar una cobertura geográfica de los 125 municipios del estado para combatir la marginación jurídica	Municipio	52	33	-19
	Beneficiar a la población a través del acercamiento de trámites y servicios jurídicos	Beneficiario	40,000	35,056	-4,944
	Celebrar convenios de colaboración con otras instituciones del Gobierno del Estado, de los Municipios, así como Organizaciones no Gubernamentales, a fin de acercar mecanismos de resolución de conflictos, trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas	Informe	4	4	0
	Coordinar las acciones que lleven a cabo Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en materia de justicia cívica e itinerante	Informe	4	4	0
	Difundir acciones de capacitación en materia de justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Implementar acciones de capacitación en materia de justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Implementar mecanismos de justicia itinerante que den cobertura de manera simultánea a distintas zonas geográficas del estado de México	Informe	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Llevar a cabo reuniones con dependencias del Gobierno del Estado, de los Municipios, así como con las Organizaciones no Gubernamentales, a fin de compartir experiencias y generar acuerdos para acercar la justicia cotidiana a las personas	Informe	4	4	0
	Realizar foros, convenciones y grupos de trabajo que tengan por objeto el intercambio de mejores prácticas internacionales en materia de acceso a la justicia, justicia cotidiana y gobierno abierto	Informe	4	103	99
	Supervisar que se brinde orientación y asesoría jurídica a las personas que vivan en comunidades alejadas, y en su caso, que se les proporcione el patrocinio correspondiente	Informe	4	4	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Para contribuir a abatir los índices de marginación, pobreza y vulnerabilidad que se presentan en las diferentes regiones de la entidad, mediante la coordinación de acciones con los Tres Niveles de Gobierno y los sectores social y privado, la Unidad de Atención y Apoyo Solidario, interviene estimulando la participación social y comunitaria de manera que se involucre en la organización y autogestión.

El Estado de México presenta una magnitud y complejidad de problemas que afrontan difícilmente algunos sectores de la sociedad, y que representan para el Gobierno del Estado de México, importantes desafíos, para ello el Titular del Ejecutivo ha establecido como prioridad en su administración, la atención de las necesidades básicas de la población, mismas que se captan a través de las propuestas ciudadanas estructuradas y alineadas con los pilares establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, necesidades que se atenderán por medio de distintos entes públicos y sociales, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

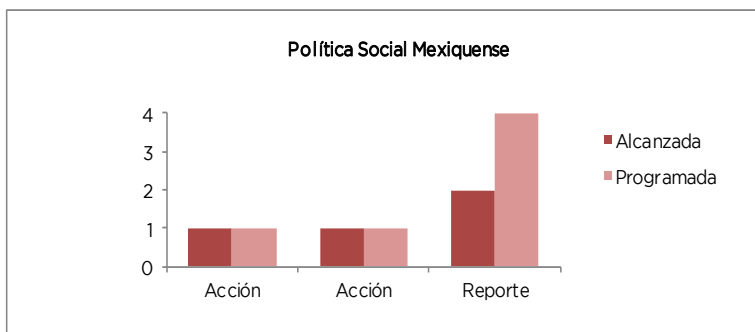
La población del Estado de México está limitada en la adquisición de bienes y servicios para la construcción, edificación e infraestructura urbana y rural, equipamiento a la infraestructura educativa, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud, así como, programas asistenciales entre otros, esto debilita los vínculos entre Gobierno y sociedad.

Cumpliendo con la formulación del Plan de Desarrollo que establece que los mexiquenses accedan a un nivel de vida y a una mayor igualdad de oportunidades, la Unidad de Atención y Apoyo Solidario tiene como prioridad mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno y alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes administrativas y financieras de los diferentes entes públicos y sociales	Acción	1	1	0
	Planear, organizar y controlar los recursos financieros asignados a la Unidad	Acción	1	1	0
	Elaborar el reporte con la información financiera de la unidad	Reporte	4	2	-2
	Analizar la información para la elaboración del reporte programático presupuestal de metas	Reporte	4	2	-2



020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE BIENESTAR

Una de las principales acciones de esta Secretaría, es atender de manera clara y oportuna las solicitudes que se reciben de manera escrita por lo que se realizaron mil 600 reportes de estas solicitudes, llegando a la meta programada debido a la demanda de la población a fin de poder ser considerados dentro de los diferentes programas sociales que opera la Dependencia.

Con la finalidad de dar puntual seguimiento a las solicitudes de los mexiquense, se llevó a cabo una encuesta telefónica a la población mexiquense cuyas solicitudes fueron respondidas, dicha actividad permitió tener una percepción clara sobre las necesidades de la población que de manera escrita solicita su incorporación a los distintos programas que opera la Secretaría, por lo que se llevaron a cabo 12 reportes de la realización de esta actividad, la cual nos permite conocer el sentir ante la atención que de manera escrita se da a sus solicitudes, a fin de que la misma se clara y oportuna.

Por otro lado, a fin de atender de manera expedita las instrucciones que se dan en las sesiones de gabinete legal se han realizado 12 reportes durante el año 2023, mediante los cuales permiten realizar de manera eficiente la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de los objetivos gubernamentales para apoyar a la población mexiquense a través de los programas de la Secretaría a fin de abatir la pobreza en cualquiera de sus indicadores (rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, así como acceso a la alimentación).

En relación al gabinete especializado, y con el propósito de reducir la pobreza y propiciar el desarrollo humano, así como prácticas alimentarias saludables y fomentar el consumo de los alimentos locales, la Secretaría realizó 12 reportes mediante los cuales permite conocer las estrategia para combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre, en situación de vulnerabilidad, incluidos niños y niñas; así como garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad, a través de las dependencias del Gobierno del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de maximizar la cobertura de toda la población mexiquense se establecen las mesas de fortalecimiento municipal para que, a través de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México, se realice el acercamiento con los diferentes Órdenes de Gobierno a fin de conocer las distintas necesidades de cada uno de los 125 municipios, se realizaron 12 reportes, mediante los cuales se informan las carencias y problemáticas en cada una de las regiones del Estado de México.

Por otro lado, se emitieron 6 mil 276 documentos de recomendaciones de orientación social de las 6 mil 300 solicitudes programadas, es de destacar, que fue el año con mayor número de recomendaciones tramitadas y emitidas desde su implementación, lo que fortaleció el apoyo, especialmente a los ayuntamientos, así como a las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos en la integración de sus expedientes técnicos ante la Secretaría de Finanzas con un enfoque de bienestar hacia la población mexiquense.

Aunado a lo anterior, se realizaron 2 documentos que corresponden a lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza.

Además, se llevaron a cabo 120 reuniones de capacitación a las unidades responsables y ejecutoras del recurso público Estatal, con la finalidad de fomentar la elección de programas, obras o acciones que impacten en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Estado de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y por último se contribuyó a la actualización de la información pública de oficio de la página de IPOMEX, mediante 4 reportes.

A fin de cumplir los objetivos para fortalecer la política social Estatal, durante este ejercicio 2023, se realizaron 180 reuniones en coordinación con instancias y funcionarios de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, que coadyuvaron en el desarrollo social y/o humano en el territorio bajo su responsabilidad.

Por otra parte, se realizaron 34 reportes, para brindar la orientación al personal operativo sobre la aplicación de los programas sociales y acciones que realizan las instancias de los Tres Niveles de Gobierno, así como la sociedad civil.

Aunado a las actividades para coadyuvar los grupos de trabajo en las coordinaciones regionales, integradas por las instancias de carácter Federal, Estatal, Municipal o de la sociedad civil que participaron activamente en el seguimiento al desarrollo humano y/o social, se realizaron 484 reuniones.

Lo anterior, favoreció 2 mil 348 supervisiones de la ejecución, comprobación y acreditación formal de la entrega de los apoyos y a la construcción de obra por parte de instancias ejecutoras de las políticas en materia de desarrollo social y/o humano.

También se efectuaron 88 reportes para coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano.

Se llevaron a cabo mil 856 visitas de verificación de la aplicación de la recomendación social emitida a los ayuntamientos, para constatar el impacto de los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, por los ayuntamientos, dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos.

Asimismo, se realizaron 875 visitas a los centros de distribución durante la entrega de apoyos a los beneficiarios, con el fin de supervisar la correcta operación de los centros de distribución, se realizaron 675 visitas domiciliarias a los beneficiarios o posibles beneficiarios de los programas que opera la Secretaría, para la actualización de datos y dar fe del cumplimiento de las entregas de apoyos a los beneficiarios de los distintos programas que opera la Secretaría, además de recopilar información estadística que pueda ser usada en la toma de decisiones en la mejora de los programas y acciones de desarrollo social.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De igual manera se impartieron 33 talleres dirigidos al personal de la dependencia para fortalecer sus habilidades y competencias de las unidades administrativas, conforme a las necesidades de las diversas áreas, que les permita el correcto desempeño de sus funciones.

Se elaboraron 132 documentos con la finalidad de Integrar y actualizar los diagnósticos municipales con información de cada Municipio, así como su vinculación con instituciones de los Tres Niveles de Gobierno, el sector público, social y privado y organizaciones de la sociedad civil, para la toma de decisiones.

Con la finalidad de consolidar en el territorio el bienestar de las familias mexiquenses, a través de la atención directa a la población objetivo, se generaron 88 reportes, identificando a posibles beneficiarios de los programas sociales, cuyas familias fueron susceptible de recibir apoyos adicionales para promover su atención integral y que les permita dejar la condición de pobreza.

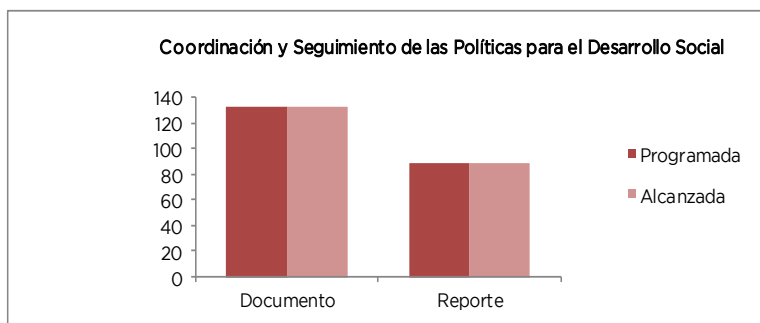
Por último, se generaron 88 reportes sobre la promoción y operación de acciones para el fortalecimiento de los segmentos de población de adultos mayores, mujeres, jóvenes, organizaciones de la sociedad civil y grupos indígenas, mediante la transversalidad entre unidades administrativas de la Secretaría y los Tres Niveles de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Brindar atención a la población mexiquense mediante la respuesta de las solicitudes ciudadanas	Solicitud	1,600	1,600	0
	Aplicar una encuesta telefónica a la población mexiquense cuyas solicitudes fueron respondidas	Reporte	12	12	0
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos del Gabinete Legal	Reporte	12	12	0
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos del Gabinete Especializado	Reporte	12	12	0
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos de las Mesas de Fortalecimiento Municipal	Reporte	12	12	0
	Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, previo a la asignación y autorización de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Documento	6,300	6,276	-24
	Emitir los lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza	Documento	2	2	0
	Establecer reuniones de manera virtual y/o presencial con dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad promoviendo los criterios y procedimientos para acceder a las recomendaciones de orientación social	Reunión	120	120	0
	Actualizar la Información Pública de Oficio de la página de IPOMEX	Reporte	4	4	0
	Promover, encabezar y/o asistir a reuniones presenciales y/o virtuales de coordinación con instancias y funcionarios de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, que coadyuven en el desarrollo social y/o humano en el territorio bajo su responsabilidad	Reunión	180	180	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Orientar y dar seguimiento al personal operativo de los programas y acciones que realizan las instancias de los tres niveles de gobierno así como la sociedad civil	Reporte	34	34	0
	Realizar reuniones de trabajo presenciales y/o virtuales con los instancias gubernamentales y la sociedad civil a fin de operar y dar seguimiento a las obras y acciones de gobierno en materia de desarrollo social	Reunión	484	484	0
	Supervisar y apoyar en las entregas de programas, obras y/o acciones por parte de las instancias ejecutoras en materia de desarrollo social y/o humano	Supervisión	2,348	2328	-20
	Llevar a cabo visitas de verificación de la aplicación de la Recomendación social emitida a los Ayuntamientos	Visita	1856	1856	0
	Visitar los Centros de Distribución durante la entrega de apoyos a los beneficiarios	Visita	1,052	875	-177
	Coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano	Reporte	88	88	0
	Realizar visitas domiciliarias o durante la entrega de apoyos a los beneficiarios o posibles beneficiarios de los programas que opera la Secretaría de Bienestar, para la actualización de datos	Visita	675	675	0
	Impartir talleres dirigidos al personal de la dependencia, que les permita el correcto desempeño de sus funciones	Taller	33	33	0
	Integrar y actualizar los Diagnósticos Municipales con información que permita la vinculación con instituciones de los tres niveles de gobierno, el sector público, social y privado y organizaciones de la sociedad civil, para la toma de decisiones	Documento	132	132	0
	Consolidar en el territorio el Bienestar de las Familias Mexiquenses, a través de la atención directa a la población objetivo, generando un reporte por Municipio con las acciones realizadas	Reporte	88	88	0
	Generar un reporte de la promoción y operación de acciones para el fortalecimiento de los segmentos de población de adultos mayores, mujeres, jóvenes, organizaciones de la sociedad civil y grupos indígenas, mediante la transversalidad entre unidades administrativas de la Secretaría, así como de los tres niveles de gobierno	Reporte	88	88	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE BIENESTAR

Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social, es un trabajo arduo y constante en el que se tiene que trabajar de la mano con todas las unidades administrativas que comprenden a la propia Secretaría, por ello se analizaron 185 documentos en los que se emitió una opinión jurídica que retroalimentó la información contenida en dichos documentos.

Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría, ayuda en el mejoramiento continuo de los documentos de carácter jurídico que realizan los organismos sectorizados, es por ello que se realizaron 175 asesorías durante el año 2023, cumpliendo así con las metas trazadas durante este periodo. De igual manera, se llevan a cabo 12 documentos de representaciones legales en juicios administrativos, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Por otro lado, al cierre del ejercicio 2023, referente a la información de los estudios, proyectos e informes y demás documentos de interés de las áreas que atienden a los diversos sectores de la población, se integraron 45 informes relativos al análisis de la efectividad y eficiencia de la aplicación de los programas sociales en apoyo de las poblaciones de grupos vulnerables que influyen en su desarrollo y su bienestar integral.

Así mismo, se llevó a cabo la coordinación de un proyecto estratégico denominado “Brindar atención a jóvenes con adicciones en el Estado de México”, en materia de desarrollo social, para promover su rehabilitación y su reinserción social a partir de la prevención, terapias psicológicas y psiquiátricas, además de otorgar educación con capacitaciones que incidan en oportunidades de empleo, contribuyendo a la política de desarrollo social y bienestar vigente.

Por otra parte, se integraron 2 propuestas de política pública enfocadas al desarrollo social y calidad de vida (apoyos económicos para las mujeres indígenas en situación de pobreza en el Estado de México y apoyo de asistencia a personas en situación de calle en el Estado de México), como parte de la política social en favor de los sectores vulnerables de la población mediante los programas sociales que den solución a las problemáticas sociales. De igual manera se elaboraron 4 informes trimestrales de las acciones realizadas en la aplicación de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.

Se integraron 72 documentos con información soporte para la participación del titular de la Secretaría en sus diversas actividades, giras, reuniones de trabajo y ceremonias, (líneas discursivas para la participación del titular de la Secretaría en la apertura de los eventos de “Mujeres con Bienestar”, elaboración de propuesta de “Memoria de los Programas Sociales” (historias de vida y testimonio de beneficiarios)).

Se llevaron a cabo 10 documentos para diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para el seguimiento y evaluación sistemática de la operación de las unidades administrativas de la Secretaría y de los programas que operan las mismas, que podrían aportar aspectos de mejora en el quehacer diario de dichas unidades en la operación de los programas sociales, que permitan cumplir con los objetivos de la Secretaría.

Se realizaron 2 diagnósticos internos, uno de ellos analizó el grado de cumplimiento de las reglas de operación, en las etapas del proceso de ejecución de los programas sociales, en cuanto a la correcta focalización y asignación de apoyos.

Un segundo diagnóstico, se enfocó en las estrategias formuladas desde el Plan Estatal de Desarrollo 2017 -2023, en materia de combate a la pobreza y si estas intervenciones cumplieron con los objetivos planteados. De igual manera se realizaron 4 informes de impacto para conocer el efecto social generado por la intervención de los programas sociales, en las diferentes regiones estratégicas del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el mismo sentido, se realizaron 12 reportes para cumplir con el seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los comités de admisión y seguimiento de los programas de desarrollo social que opera la Secretaría y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos.

Se presidieron, en representación de la Secretaría, las sesiones ordinarias y extraordinarias, para revisar el avance en la ejecución de los programas de desarrollo social, del Sector Auxiliar y Central; esto con el propósito de verificar que se cumplan con los requisitos y criterios de selección para la integración de padrones de personas beneficiarias, así como la entrega de apoyos, de conformidad con lo establecido en sus reglas de operación; generándose 12 reportes.

En ese mismo tenor, se realizó el seguimiento de las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría y los acuerdos que en ellas se tomen, generándose 12 reportes.

Además, se dio seguimiento a las sesiones y acuerdos que fueron tomados en las diferentes instancias en las que se acredita la representatividad del sector, como comités, subcomités, juntas directivas, juntas y órganos de gobierno, sistemas, consejos, comisiones, asambleas, patronatos y grupos de trabajo, de las diversas dependencias del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares, elaborándose 12 reportes.

Aunado a lo anterior, se realizaron 12 reportes en los que se identificaron instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y se mantuvo contacto permanente con ellas, llevándose a cabo diversas actividades, a fin de generar estrategias de vinculación, buscando promover el desarrollo social.

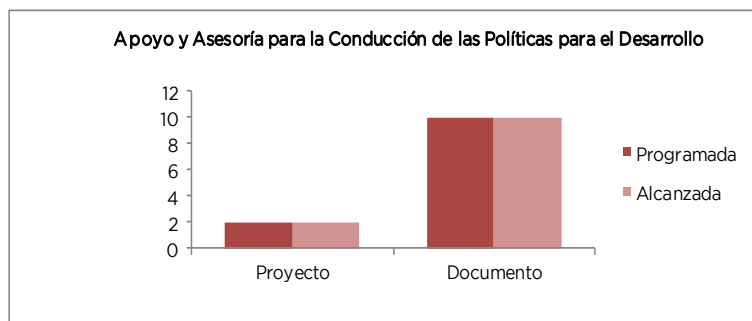
Referente a la promoción de la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social, se asistieron a diversos actos y reuniones de trabajo que lleva a cabo la Secretaría y sus organismos auxiliares para promover la política social, de los cuales se hicieron 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO				
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	185	185	0
	Realizar asesorías jurídicas de manera virtual y/o presencial a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Asesoría	175	175	0
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	12	12	0
	Integrar documentos soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría	Documento	72	72	0
	Realizar estudios, proyectos y/o informes relativos al desarrollo social	Informe	45	45	0
	Coordinar proponer o desarrollar un proyecto estratégico en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0
	Realizar el seguimiento de la operación de los Programas de Desarrollo Social que opera la Secretaría de Bienestar del Estado de México y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos	Informe	12	12	0
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Documento	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO				
	Proponer acciones y/o proyectos orientados a disminuir los índices de pobreza de la Entidad	Proyecto	2	2	0
	Diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para el seguimiento y evaluación sistemática de la operación de las unidades administrativas y de los programas que operan las mismas	Documento	10	10	0
	Realizar diagnósticos internos sobre la operación de los programas sociales ejecutados en la Secretaría de Bienestar del Estado de México	Diagnóstico	2	2	0
	Realizar informes del impacto de los programas sociales en las regiones estratégicas del Estado	Informe	4	4	0
	Realizar el seguimiento de las sesiones de los Órganos de Gobierno y los acuerdos que de ellas se deriven de los organismos sectorizados a la Secretaría de Bienestar del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de las sesiones y de los acuerdos que se tomen en las diferentes instancias en las que se acredite la representatividad del sector	Reporte	12	12	0
	Identificar instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrecho con ellas	Reporte	12	12	0
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social que opera la Secretaría de Bienestar del Estado de México y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos	Reporte	12	12	0



020207010203 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE BIENESTAR

El sector público debe, ineludiblemente, propiciar la efectiva administración pública mediante el uso oportuno y la administración eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

técnicos y servicios generales; los cuales se reflejan en la producción de bienes y servicios, y proporcionando insumos a la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente, integrando 24 informes; se elaboraron 12 informes para el registro y control de las solicitudes de pago de los recursos autorizados a la Secretaría.

Por otro lado, se hicieron 12 informes para el seguimiento de los recursos autorizados a los organismos auxiliares. Todo lo anterior permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

Se actualizó el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB, generando 4 documentos, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría.

Asimismo, se elaboró 2 documentos del inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia, de igual manera se realizaron 157 visitas a las unidades administrativas de esta Dependencia.

Para determinar aspectos preventivos y de mejora en cuanto al suministro de bienes y servicios y 12 informes en los que se reportó el mantenimiento preventivo del parque vehicular, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

Se realizaron 12 informes de movimientos de personal, (altas, bajas, promociones, demociones y cambios de personal); 24 documentos para verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable, 12 documentos que verifican las incidencias de los servidores públicos por Unidad Administrativa, derivados del control de puntualidad y asistencia.

Con la intención de garantizar el suministro oportuno de los recursos materiales y servicios generales requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría, para el desempeño de sus funciones, se llevaron a cabo 12 informes que muestran los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación.

Se llevó a cabo un reporte en el que se informa la integración de los programas anuales de control interno, administración de riesgos, anteproyecto y mejora regulatoria.

Asimismo, se realizaron 12 reportes en los que se dio seguimiento a las auditorías e inspecciones de la secretaría, practicadas por el Órgano Interno de Control, entidades de Fiscalización Superior y Despachos Externos.

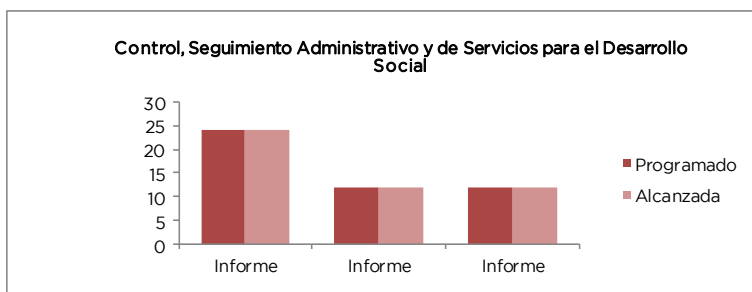
En seguimiento a los trabajos de control interno, se realizaron de manera puntal 4 informes trimestrales que dan muestra del avance en el cumplimiento de los procesos de gestión de las unidades administrativas de la Secretaría, dicho programa de control ha sido una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas, elevar el desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia.

Como parte de una evaluación para proveer las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción; se llevaron a cabo 4 informes trimestrales que mostraron el avance en el programa de administración de riesgos de la Secretaría.

Finalmente, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas a la gestión documental y administración de los archivos por parte de las unidades administrativas, se brindaron 60 asesorías de manejo archivístico a los responsables de archivo de trámite, con lo cual se garantiza el buen funcionamiento de la organización documental y el cumplimiento de la Ley en la materia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría	Informe	12	12	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	24	24	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	12	12	0
	Llevar a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente autorizados a la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el registro y control de las solicitudes de pago de los recursos autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Informe	12	12	0
	Realizar visitas a las 157 unidades administrativas de la Secretaría, para determinar aspectos preventivos y de mejora en cuanto al suministro de bienes y servicios	Visita	157	157	0
	Brindar asesorías en materia archivística a los responsables de archivo de trámite de las unidades administrativas de la Secretaría de Bienestar del Estado de México	Asesoría	60	60	0
	Reportar la elaboración y/o integración de los Programas Anuales de Control Interno, Administración de Riesgos, Anteproyecto y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Bienestar del Estado de México	Reporte	1	1	0
	Reportar de manera mensual la atención al seguimiento de las Auditorías e Inspecciones de la Secretaría, practicadas por el Órgano Interno de Control, entidades de Fiscalización Superior y Despachos Externos	Reporte	12	12	0
	Elaborar y/o integrar el Informe Trimestral de avance del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría	Informe	4	4	0
	Elaborar y/o integrar el Informe Trimestral de avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría	Informe	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE BIENESTAR

El seguimiento oportuno del cumplimiento de las metas de actividad que se plasman en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Bienestar, contribuye a la generación de valor público en la población, ya que dentro de ellas se entregan bienes y servicios a la población mexiquense, es por ello que la UIPPE integró 12 documentos que contienen las metas de actividad del Programa Anual 2023 de la Secretaría y de los organismos sectorizados a la misma, y remitiendo los resultados al Órgano Interno de Control.

Por otro lado, en cumplimiento al Código Financiero del Estado de México y Municipios, se elaboraron 4 documentos trimestrales, del avance de las metas físicas por proyecto, unidad ejecutora e indicadores estratégicos y de gestión, tanto de la Secretaría como de sus organismos auxiliares, remitiendo la información a la Dirección de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Finanzas.

La UIPPE también recopila, revisa e integra información de las metas de actividad de mayor relevancia, de las diferentes unidades ejecutoras de la Secretaría, que contribuyen en la elaboración del Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, integrando 4 documentos oficiales, los cuales contienen información cualitativa y cuantitativa de las principales acciones de impacto.

Asimismo, se realizaron 12 reportes de las solicitudes de información pública que fueron atendidas a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría, en el Sistema SAIMEX, proporcionado asesoría y apoyo a los servidores públicos habilitados de las unidades administrativas y a los cuatro organismos descentralizados en las respuestas otorgadas; además, se revisó y validó la información contenida en la página de IPOMEX de esta Dependencia y seguimiento a las páginas de los organismos auxiliares.

Se elaboró un documento de diseño de los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación, consistente en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Bienestar del Estado de México.

Por otro lado, muchas veces es necesario llevar adecuaciones programáticas y/o presupuestales, para poder alcanzar los objetivos establecidos en la Secretaría, es por ello que durante el ejercicio 2023, se hicieron 12 reportes correspondientes a solicitudes de reconducciones programáticas y/o presupuestales de las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría con el objeto de adecuar las metas de actividad y los presupuestos autorizados, los cuales incluyeron cancelaciones, traspasos externos, ampliaciones líquidas y no líquidas.

Respecto de las evaluaciones a los programas presupuestarios, la Unidad generó 12 informes de seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas y competa alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus organismos auxiliares, y donde en el ejercicio 2023 fueron cerradas varias de ellas.

Finalmente, cabe señalar que la Evaluación es uno de los pasos del proceso presupuestario más importantes, ya que permite el cumplimiento de las metas y los indicadores, así como realimentar continuamente a las unidades administrativas y organismos sectorizados, por lo que se efectuaron 4 reportes de las evaluaciones de forma sistemática, objetiva y permanente.

CIEPS

Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social.

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), durante el periodo 2023, desarrollaron 3 investigaciones multidisciplinarias que contribuyeron a la planeación estratégica de programas y proyectos orientados a la generación del bienestar social, alcanzando la meta en un 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Hacia donde se dirige la evaluación de la política social, retos más allá del marco lógico y la teoría del cambio;

Se realizó mediante trabajos de investigación de diversos artículos de autores e investigadores de talla nacional e internacional de primer nivel, abonando al estudio y discusión de la evaluación de las políticas públicas, incluyendo los avances y retos de artículos especializados con la participación del Centro de Investigación, Docencia y Análisis de Política Pública (CIDAPP, Yucatán; la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Mérida y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM.

- Estudio de Impacto Global del programa de Desarrollo Social Familias Fuertes “Salario Rosa en el Estado de México”;

Este estudio tuvo por objetivo Identificar el grado de éxito del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa con relación a los objetivos establecidos en sus distintas vertientes para aumentar la inserción laboral, el emprendimiento, el logro educativo y el cuidado de la mujer y su familia, en el Estado de México. Además el estudio permitió valorar los alcances logrados en la disminución de carencias sociales, la superación de la condición de pobreza por sus propios medios

Capacitar a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social.

El CIEPS capacitó y profesionalizó a 750 servidores públicos operadores de Programas de Desarrollo Social a los cuales se les brindó conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos de vanguardia en materia de desarrollo social y humano; para el ejercicio 2023 se logró el 100% por ciento de lo programado sobre:

- La Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza en México;
- Focalización de Programas Sociales, los ODS y la Agenda 2030;
- Metodología de Marco Lógico y Evaluación de Programas;
- Construcción de Indicadores de Desarrollo Social, el Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas con enfoque de perspectiva de género;
- Herramientas digitales como una innovación a los procesos de monitoreo y evaluación, la evaluación con enfoque de derechos humanos;
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): Características Técnicas y Propuestas de Direccionamiento, Construcción de Indicadores, Grado de Rezago Social, Pobreza por grupos poblacionales y Zonas de Atención Prioritaria;
- Influencia de los Sistemas Nacionales de Evaluación en los proyectos, programas y políticas públicas, el Futuro del Monitoreo y Evaluación: Cultura, Contexto y Colaboración;
- Evaluación de la Gestión Municipal en el Estado de México: el Caso de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, entre otros de no menor relevancia.

Elaborar Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social.

Para lograr consolidar la acción del gobierno referente al desarrollo social, este 2023 el CIEPS difundió el conocimiento científico y especializado en esta materia a través de la realización y distribución de documentos especializados, para diseñar diagnósticos que permitió focalizar de mejor manera las poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Grado de Rezago Social en las AGEB Urbanas 2020;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Medición de la pobreza, 2010, 2015 y 2020 por Grupos Poblacionales;
- Zonas de Atención Prioritaria 2023.

Se elaboraron y entregados a las dependencias públicas estatales y a los 125 ayuntamientos, un total de 200 documentos especializados con información técnica, estadística y georreferencial, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitió focalizar de mejor manera a sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.

Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social.

Como parte de labor primordial del CIEPS, en el ejercicio 2023, este Consejo ha logrado acercarse con diversas instancias académicas y sociales, locales y nacionales, del ámbito público y privado, con la intención de establecer convenios de colaboración que permitió llevar a cabo acciones conjuntas tanto académicas, de capacitación, investigación como de intercambio de información teórica, técnica y metodológica en materia de desarrollo social y humano. Para tal efecto se realizó la firma de 2 convenios:

- Academia Nacional de Evaluadores de México, A.C.;

Convenio Específico de Participación con la Academia Nacional de Evaluadores de México, A.C. para realizar trabajos de investigación e integrar la revistas Cofactor año 12 número 23 enero-junio y la Cofactor año 12 número 24 julio- diciembre de 2023

- “Gobernova, S.A. de C.V.”;

Convenio de Participación para llevar cabo la construcción metodológica del Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano”.

Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo social de las secretarías del Gobierno del Estado de México.

En cumplimiento con la instrucción del Ejecutivo Estatal para coordinar los ejercicios de evaluación externa a los programas de desarrollo social, se llevó a cabo diversas evaluaciones a los distintos programas de desarrollo social, así como estudios cualitativos y cuantitativos, cada evaluación se llevó a cabo con estricto rigor metodológico bajo el esquema establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Se realizaron 2 Evaluaciones a los Programas Sociales sobre sus procesos, para identificar hallazgos y recomendaciones mediante trabajo de campo; para conocer si el programa llevó a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuyó al mejoramiento de la gestión; los Programas sometidos a evaluación fueron:

- “Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Personas Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores 2023;

Cuyo objetivo fue el de estimar el impacto que generó el programa en las personas beneficiarias y los resultados; así como la manera en que ha contribuido a la mejora de su calidad de vida y desarrollo.

- Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Social “Comunidad Fuerte EDOMÉX;

Su objetivo consistió en proveer información que retroalimentó el diseño, la gestión y los resultados del programa.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Elaborar Boletines en temas de Desarrollo Social que contribuyan a la toma de decisiones y a la planeación estratégica. Para el ejercicio 2023, el CIEPS difundió el conocimiento científico y especializado en materia de desarrollo social a través de la publicación de boletines con información puntual de temas con un enfoque de desarrollo social y humano, a través de diversos indicadores estratégicos, que cubren temas como pobreza, vulnerabilidad, marginación, educación, discriminación, empleo, desarrollo humano y género, se realizaron 3 boletines:

- Hacia un Estado de bienestar, en tiempos de la 4T;
- Mujeres con Bienestar en el Estado de México;
- Foro de Consulta popular Eje del Cambio “Bienestar Social” para la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029;

Elaborar un reporte de la revisión de las Reglas de Operación de los programas vinculados al desarrollo social de las dependencias del Gobierno del Estado de México.

El CIEPS coordinó y llevó a cabo una revisión técnica y metodológica de las Reglas de Operación (ROP) de los programas sociales y que fueron publicadas en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

- Programa de Desarrollo Social “Mujeres con Bienestar”;

Elaborar un reporte de los Diagnósticos de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de los programas de desarrollo social, revisados y validados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Para el ejercicio 2023, se elaboró un diagnóstico con un diseño y contenido homogéneo, sólido en la normatividad que rige a los programas y acciones de desarrollo social, con base en la metodología sugerida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria;

Se realizó la revisión técnico-metodológica y la congruencia con los Lineamientos básicos para la elaboración de programas de desarrollo social en el Estado de México.

Generar y difundir un Boletín que contenga información de los datos estratégicos del Estado de México en materia de desarrollo social, que contribuya a la toma de decisiones.

El CIEPS generó en el ejercicio 2023, información estadística y georreferencial útil y vigente, con base en fuentes oficiales como INEGI, CONEVAL, CONAPO, entre otras, que sirvieron de herramienta a los tomadores de decisiones para orientar la toma de decisiones en favor de la equidad y la igualdad de oportunidades para todas y todos los mexiquenses, se elaboraron 3 boletines denominados:

- El Bienestar en datos estratégicos para el Estado de México (octubre);
- Cifras que transforman: Bienestar para todos (noviembre);
- Cifras que transforman: Bienestar para todos (diciembre).

Finalmente se promovió entre los servidores públicos responsables de la política social del estado, su permanente actualización y conocimiento de las cifras estratégicas en materia de desarrollo social.



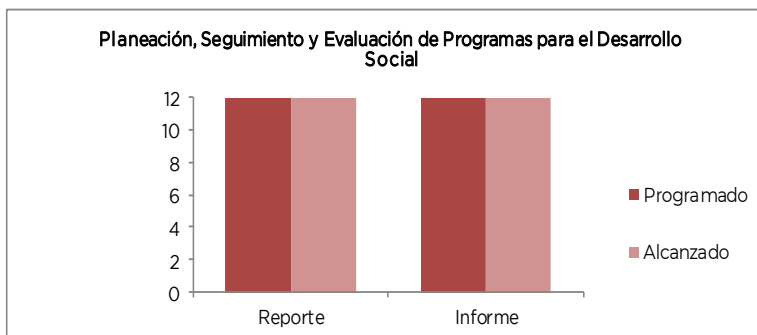
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social	Investigación	3	3	0
	Capacitar a servidores públicos de manera presencial y/o virtual de las dependencias estatales y municipales, en temas relevantes en desarrollo social	Servidor Público	750	750	0
	Elaborar documentos especializados que identifiquen los factores que retrasen o impidan el desarrollo social	Documento	200	200	0
	Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social	Convenio	2	2	0
	Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del Gobierno del Estado de México	Evaluación	2	2	0
	Elaborar Boletines en temas de Desarrollo Social que contribuyan a la toma de decisiones y a la planeación estratégica	Boletín	3	3	0
	Elaborar un reporte de la revisión de las Reglas de Operación de los programas vinculados al desarrollo social de las dependencias del Gobierno del Estado de México	Reporte	1	1	0
	Elaborar un reporte de los Diagnósticos de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de los programas de desarrollo social, revisados y validados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	Reporte	1	1	0
	Generar y difundir un Boletín que contenga información de los datos estratégicos del Estado de México en materia de desarrollo social, que contribuya a la toma de decisiones	Documento	3	3	0
	Realizar el seguimiento a los avances del Programa Anual, de manera mensual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Recopilación, revisión e integración de la información correspondiente a la Secretaría de Bienestar, del Estado de México, para la elaboración del Informe de Gobierno del Ejecutivo	Documento	4	4	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de las metas físicas por proyecto y unidad ejecutora e Indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los Organismos Auxiliares bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Coordinar los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación, a través de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Documento	1	1	0
Atender y dar seguimiento a las solicitudes de reconducciones programáticas y/o presupuestales de las Unidades Ejecutoras del Sector Central de la Secretaría y de sus Organismos Auxiliares sectorizados a la misma	Reporte	12	12	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Modulo de Transparencia de la Secretaría de bienestar del Estado de México y actualizar la información pública de oficio de la página de IPOMEX	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que publica la Secretaría de Finanzas y donde compete alguna evaluación a la Secretaría de Bienestar del estado de México o alguno de sus Organismos Auxiliares sectorizados a la misma	Informe	12	12	0
	Evaluar de forma sistemática, objetiva y permanente los avances en el cumplimiento de las metas y los indicadores y realimentar continuamente a las unidades administrativas y organismos sectorizados	Reporte	4	4	0



020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE BIENESTAR

En cumplimiento al artículo 32 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México y de conformidad con los Lineamientos Básicos para la Elaboración de Programas de Desarrollo Social en el Estado de México se llevó a cabo la revisión de las 43 reglas de operación de dichos Programas enviados por las dependencias y organismos auxiliares.

Al respecto, se elaboraron 2 documentos que dan cuenta de la referida revisión efectuada con el fin de homologar su estructura y alinearlos a los objetivos de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México de los Programas de Desarrollo Social.

Asimismo, con la finalidad de contar con instrumentos que faciliten la planeación oportuna de la política de desarrollo social, se elaboraron 2 reportes con los datos de personas que solicitaron su inclusión a programas de origen federal y estatal en materia de desarrollo social en los que participa el Gobierno, habiéndose atendido a los solicitantes mediante la orientación e información de los requisitos para acceder a dichos programas principalmente.

De igual forma, se realizaron 2 reportes con información de los gobiernos municipales a los que se les brindó información referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que permiten beneficiar a personas de los municipios en situación de pobreza, así como de orientación para gestionar infraestructura que permita el acceso a internet gratuito o de bajo costo.

Por otra parte, se realizaron 2 diagnósticos; uno de ellos permitió conocer la conveniencia, viabilidad y eficiencia, de acuerdo a la normatividad establecida, del Programa de Desarrollo Social



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

“Comunidad Fuerte EDOMÉX”, que operó la Secretaría, y uno más para identificar si la falta de acceso a internet, condiciona la posibilidad de superar la pobreza y mostrar la necesidad de gestionar infraestructura de telecomunicaciones, como herramienta para disminuir la brecha digital que afecta a las personas en condiciones de pobreza y marginación de la Entidad.

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas residentes del Estado de México, en condición de pobreza y con discapacidad física motriz que les impide caminar, mediante el otorgamiento de ayudas funcionales, se llevó a cabo la operación del Programa de Desarrollo Social “Comunidad Fuerte EDOMÉX”.

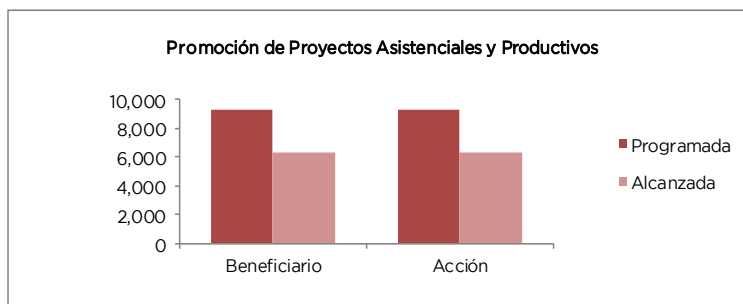
Al cierre del ejercicio 2023, el programa “Comunidad Fuerte EDOMÉX” entregó un total de 6 mil 300 ayudas funcionales, siendo estas 3 mil 300 sillas de ruedas y 3 mil andaderas a 6 mil 300 personas beneficiarias de 122 municipios de la Entidad, con la finalidad de contribuir a mejorar su calidad de vida (Anexo 44)

Las metas de entrega de ayudas funcionales y del número de beneficiarios programados, no se cumplieron toda vez que la meta original de 6 mil 300 personas beneficiarias fue ampliada en el mes de noviembre derivado de una autorización presupuestal adicional para la adquisición de 2 mil 988 ayudas funcionales, cuyo proceso adquisitivo se llevó a cabo a través de una licitación pública, en la cual solo se presentó un oferente, cuyos bienes no cumplían con las especificaciones solicitadas, por lo que el procedimiento se declaró desierto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Elaborar un documento de concertación derivado de la revisión de Proyectos de Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social enviados por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México	Documento	2	2	0
	Generar un reporte con posibles beneficiarios que busquen su inclusión a programas de origen federal y estatal en materia de desarrollo social en los que participa el Gobierno del Estado de México	Reporte	2	2	0
	Generar un reporte de los Ayuntamientos del Estado de México que recibieron orientación buscando contribuir a la disminución de las carencias sociales en la entidad	Reporte	2	2	0
	Elaborar el Diagnóstico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del programa de desarrollo social Comunidad Fuerte EDOMÉX y el diagnóstico del Programa presupuestario Promoción de proyectos asistenciales y productivos	Diagnóstico	2	2	0
	Identificar a las personas del Estado de México en condición de pobreza y con discapacidad física motriz que les impida caminar, para la integración del padrón de personas beneficiarias del programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMEX	Beneficiario	9,288	6,300	-2988
	Entrega de ayudas funcionales a personas que presenten condición de pobreza y con alguna discapacidad física motriz que les impide caminar, beneficiarias del programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMEX	Acción	9,288	6,300	-2988



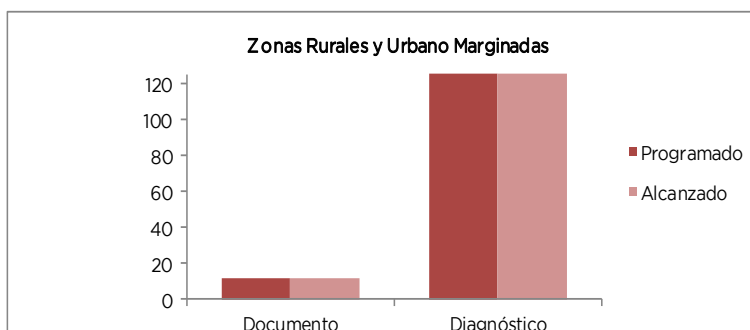
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE BIENESTAR

A fin de impulsar, todas aquellas acciones prioritarias para el bienestar de la población mexiquense, se realizaron la actualización o creación de criterios sociales, mediante 12 documentos que contienen la alineación por sector y subsector, así como la prioridad social que debe considerarse en la ejecución del recurso público, considerando la Planeación Nacional y Estatal, además de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Finalmente, se cumplió con el diseño de 125 diagnósticos municipales, integrando información verídica, oportuna y actualizada que contribuya a la toma de decisiones de las unidades ejecutoras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Crear y/o actualizar documentos de criterios sociales de programas, obras y/o acciones, para verificar que los recursos presupuestales autorizados, atiendan los objetivos del desarrollo sostenible y temáticas de desarrollo social	Documento	12	12	0
	Diseñar diagnósticos de los 125 municipios del Estado de México con información analítica sobre su entorno y realidad tanto demográfica, social como económica para determinar sus tendencias, necesidades y estado actual con la finalidad de mejorarlo, corregirlo y/o solucionarlo	Diagnóstico	125	125	0



020207010501 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección Regional Zona Oriente, como parte de la Coordinación General de Comunicación Social, tiene como principal función difundir las acciones de la titular del Poder Ejecutivo y de las



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

dependencias del gobierno del Estado de México, así como los programas tendientes a reforzar la identidad mexiquense en la Zona Oriente de la Entidad, a través de los medios de comunicación masiva.

La Dirección Regional Zona Oriente es el vínculo con más de 70 medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales que dan cobertura en esta parte del territorio estatal, atendiendo sus demandas de información para el desempeño de su labor.

Se realizaron 97 coberturas informativas y graficas de giras de trabajo de la titular del Ejecutivo estatal; el apoyo logístico en las actividades de la Gobernadora (pregiras); la coordinación con distintas unidades administrativas para la realización de actos y eventos en el área de jurisdicción; la convocatoria a los medios de comunicación; el seguimiento informativo del acontecer de la región; así como la redacción y difusión de comunicados de prensa, son algunas de las actividades que desempeña esta Dirección Regional a fin de que la ciudadanía esté informada del quehacer Gubernamental en esta zona de la Entidad.

Se elaboraron 7 mil documentos de material informativo y grafico a medios de comunicación, cabe señalar que la Dirección Regional Zona Oriente, creada en el año 1995, coadyuva con el objetivo de mantener veraz y oportunamente informada a la opinión pública de los 32 municipios que conforman esta región, a través de los medios de comunicación nacionales, estatales y regionales que informan en esta Zona habitada por aproximadamente 5 millones de mexiquenses, lo que representa casi el 30 por ciento del total de habitantes de la Entidad.

Se fortaleció la imagen del Estado de México a través del trabajo cotidiano del C. Gobernador mediante 67 eventos de cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal y funcionarios de la Administración Pública Estatal, por los municipios del Valle de México

Se elaboraron proyectos de comunicados de prensa, transcripción de discursos, entrevistas y mensajes del Ejecutivo Estatal y su gabinete, así como la distribución de 2 mil 948 material informativo y gráfico a los medios de comunicación nacionales, estatales y regionales para mantener informada a la población del Valle de México.

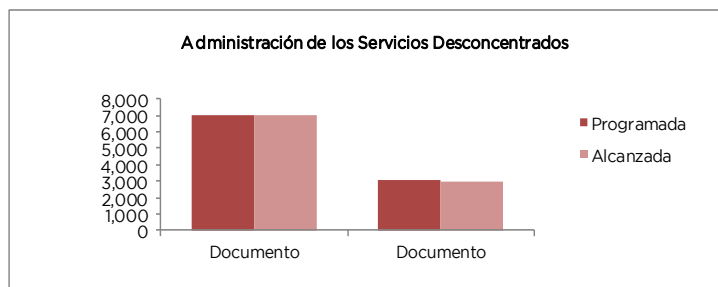
Atención y seguimiento de pre giras y giras del C. Gobernador y de los titulares de su gabinete en la región del Valle de México.

Así mismo la atención y vinculación con los medios de comunicación para la cobertura de eventos a los que asiste el C. Gobernador y los miembros de su gabinete.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Distribución de material informativo a los medios de comunicación, en los municipios de la Zona Oriente, para mantener informada a la población del quehacer gubernamental	Documento	7,000	7,000	0
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal y los funcionarios de la administración pública estatal, por los municipios de la Zona Oriente	Evento	96	97	1
	Distribución de material informativo a los medios de comunicación, en los municipios del Valle de México, para mantener informada a la población del quehacer gubernamental	Documento	3,080	2,948	-132
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal y los funcionarios de la administración pública estatal, por los municipios del Valle de México	Evento	70	67	-3



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DEL CAMPO

La diversidad de características geográficas y de vocación productiva en el Estado de México, se conjugan en una extensión territorial de 1.3 millones de hectáreas, que está dedicado a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas de acuerdo con el último Censo Agropecuario de INEGI, tal cifra nos demuestra la importancia del sector primario en nuestro Estado, siendo una necesidad prioritaria la atención y rescate del campo mexiquense, en ese tenor la Coordinación de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario, a través de sus 11 Delegaciones ha brindado atención directa a los productores Mexiquenses, proporcionándoles apoyo y orientación, para que de manera individual u organizada, puedan acceder a los diversos apoyos a través de proyectos productivos que contribuyan a un desarrollo integral del campo Mexiquense, impulsando con ello el fortalecimiento del campo mexiquense.

La Coordinación de Delegaciones Regionales, es la encargada de coordinar la operatividad de las Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario, verificando que la instrumentación de los programas institucionales se realicen con criterios de equilibrio que permitan la distribución eficiente de los apoyos a las productoras y productores, de acuerdo a las necesidades y vocaciones productivas de cada región y promoviendo la optimización de los recursos disponibles para el desarrollo agropecuario del Estado. Es además la instancia de enlace entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario, siendo estas últimas las ejecutoras de los programas de la Secretaría del Campo; al ser responsables de la operación de dichos programas, tienen a su cargo la concentración de datos e información, adicionalmente periódicamente realizan visitas de supervisión y brindan asesoría y apoyo a los productores mexiquenses, que durante el ejercicio 2023 se materializó en 668 asesorías a productores de desarrollo agropecuario, que permiten orientar y capacitar para lograr una óptima explotación de la infraestructura y de los recursos naturales disponibles, esto con el objetivo de impulsar proyectos productivos en el campo mexiquense y fortalecer la promoción de los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad.

Para ello se realizaron 936 difusiones y promociones de los programas de desarrollo agropecuario y mil 759 visitas de supervisión de apoyos entregados de los programas que opera la Secretaría del Campo, tal seguimiento de los programas de la Secretaría del Campo permite garantizar el adecuado aprovechamiento de los apoyos otorgados, además de promover una cercanía con los productores mexiquenses.

Adicionalmente, se captó y dio seguimiento a 41 mil 650 solicitudes de los programas que impulsan el desarrollo Agropecuario, atendiendo con ellos los principales retos que limitan la productividad de la industria y sirvan para diseñar estrategias integrales para atenderlas.

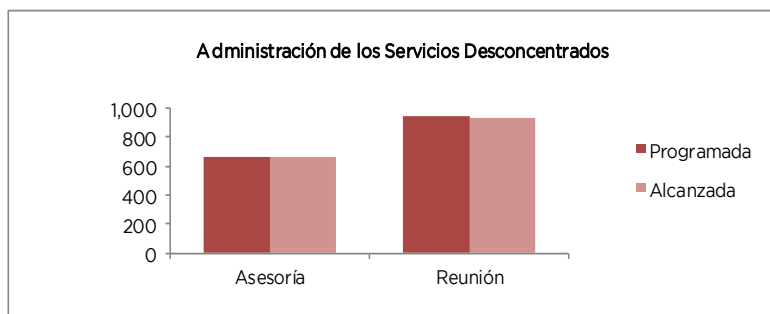
Mediante el indicador 636, La Secretaría del Campo a través de sus 11 Delegaciones regionales recibió 123 mil 600, solicitudes de los programas que opera, los cuales permiten impulsar el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias, en cada una de las regiones del Estado; esta cifra representa un resultado óptimo al alcanzar el 99.4 por ciento de la meta determinada, otorgando atención a las solicitudes de los productores del sector primario, mediante acciones que efectivamente contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores del campo mexiquense.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Finalmente, La Secretaría del Campo mediante sus 11 Delegaciones Regionales, realizó 34 mil, 980, acciones de supervisión en campo, para seguimiento, de los diferentes apoyos, entregados de los programas de desarrollo agropecuario, donde además de supervisar el destino de los mismos, también brindaron asistencia y orientación técnica, a los productores mexicanos, logrando el 99.9 por ciento de la meta programada, fortaleciendo con ello acciones tendientes a incrementar la producción, productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias de los productores del campo de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Recepción y seguimiento de las solicitudes de los programas que permitan impulsar el desarrollo agropecuario	Solicitud	42,350	41,650	-700
	Asistencia técnica a productores de desarrollo agropecuario, procurando el óptimo aprovechamiento de la infraestructura y de los recursos naturales disponibles	Asesoría	668	668	0
	Realizar difusión y promoción de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	947	936	-11
	Realizar supervisiones de apoyos entregados de los programas de desarrollo agropecuario	Visita	1,779	1,759	-20
	Reuniones de coordinación para la operación de los programas	Reunión	8	8	0



020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El panorama mundial se encuentra en constante cambio y las implicaciones que esto conlleva impactan en todos los ámbitos de nuestra realidad. En el sector educativo, se requiere anticiparse a estos cambios y adaptarse mediante un modelo educacional que impulse herramientas de comunicación e interacción social, el cual les permita adaptarse para aprender permanentemente ya sea de manera presencial, virtual o híbrida para mantenerse a la altura de las exigencias e intereses que demanda el mercado laboral.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha buscado alternativas, en la medida de lo posible, para lograr la flexibilidad necesaria permitiendo a los alumnos desarrollarse de manera integral, a través de la coordinación entre autoridades educativas y la comunidad escolar proponiendo las políticas educativas regionales necesarias, para que los programas, planes, acciones y obras desde la formación inicial hasta el desarrollo profesional logren su propósito de cristalizar la Nueva Escuela Mexicana en las aulas y las comunidades educativas.

En este contexto, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la Coordinación de Política Regional participó en 12 sesiones de trabajo de las Mesas de Fortalecimiento Municipal, así como en diversas reuniones de trabajo interinstitucional a través de las cuales se recibieron solicitudes de apoyo educativo y mejoramiento de la infraestructura,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mismas que fueron validadas y gestionadas ante distintas instituciones y los ayuntamientos municipales. Se participó en los programas Cree-Ser entre Mujeres realizando acciones de capacitación y vinculación educativa en 9 municipios considerados de alta marginación de la Entidad y el programa Robotix mediante el cual se brindaron asesorías y se realizaron acciones de logística para la participación de 100 clubes de robótica. Se efectuaron 12 informes respecto a las Sesiones Legislativas sobre aspectos educativos, entre las que destacó la publicación de la nueva Ley de Educación en el Estado. En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana se continuó con el programa Botones de Enlace Ciudadano, con cobertura en los 125 municipios de la Entidad, cuyo objetivo es el de brindar mayor seguridad a los estudiantes de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior, en zonas determinadas como de alto riesgo.

Se coordinaron acciones entre las diferentes instancias del Subsistema de Control Estatal de Educación Básica, a través de sus 14 Subdirecciones Regionales que dieron seguimiento a la operatividad de sus servicios, con la finalidad de fortalecer la educación de los estudiantes, en la Entidad.

Así mismo, se atendieron 3 mil 373 denuncias de padres de familia, alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria, en la mejora del funcionamiento de los centros educativos. En este sentido se realizaron averiguaciones e investigaciones correspondientes y conforme a los hallazgos y resolutivos, se instauraron 395 procedimientos laborales (Anexo 45).

La educación debe estar al alcance de todos; por ello el interés por parte del Gobierno del Estado de México por atender de manera prioritaria este aspecto debido a la importancia social que posee. Frente a este contexto y con el objetivo de brindar una educación de calidad, equitativa y pertinente, durante el Ciclo Escolar 2022-2023 se ejecutaron 3 acciones de seguimiento a la cobertura de instituciones de Educación Media Superior en sus vertientes de Bachillerato General, Tecnológico y Telebachillerato Comunitario.

SEIEM

El objetivo del proyecto es mejorar los procesos que contribuyen a otorgar servicios educativos de calidad en las diferentes regiones de la entidad, mediante la adecuada coordinación en la distribución de material de apoyo didáctico, control de recursos asignados a instituciones educativas y gestión de trámites administrativos vinculados con el proceso educativo en la región de su adscripción.

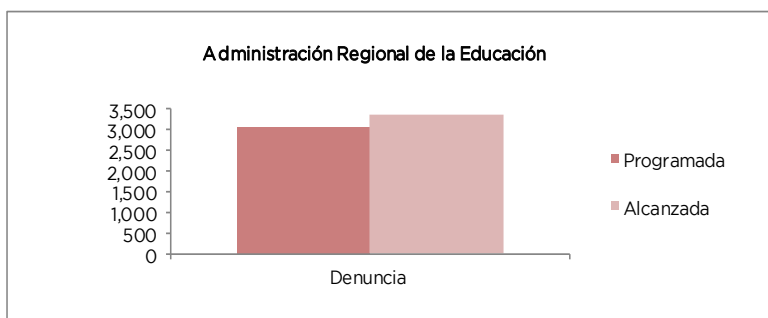
Bajo este contexto y con el propósito de atender de manera expedita las solicitudes presentadas por el personal docente, y de apoyo y asistencia a la educación adscrita al Valle de México, disminuyendo el ausentismo laboral, se logró mejorar los procesos que contribuyen a otorgar servicios educativos de calidad en las regiones del Estado de México; de esta forma se consiguió realizar 33 mil 344 servicios al personal, a través de las Subdirecciones de: Ecatepec, en donde se atendió a 12 mil 951 personas; en Naucalpan 6 mil 637 y en Nezahualcóyotl 13 mil 756.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Atender de Manera Expedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México con el Fin de Disminuir el Ausentismo Laboral	Solicitud	31,100	33,344	2,244
	Asistir a sesiones, mesas y reuniones de trabajo con instancias de los tres ámbitos de gobierno, con el propósito de proponer y en su caso, implementar programas, acciones y obras en el territorio estatal para beneficio de la población educativa	Reunión	12	12	0
	Elaborar informes mensuales de las acciones, solicitudes y/o peticiones solicitadas a la Secretaría de Educación, que coadyuven en la ejecución de proyectos y programas educativos en territorio estatal	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Apoyar la operatividad regional de los servicios de educación básica, a través de acciones de seguimiento para la mejora continua de los servicios	Servicio	1	1	0
	Desarrollar un programa para dar seguimiento a actividades de supervisión y dirección escolar, así como del trabajo docente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento a las actuaciones de quejas y denuncias a través de las 14 Subdirecciones Regionales para atender y mejorar el servicio educativo	Denuncia	3,073	3,373	300
	Realizar las actuaciones jurídicas para iniciar procedimientos laborales	Procedimiento	360	395	35
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de bachillerato general, tecnológico y telebachillerato comunitario para mejorar su funcionamiento	Acción	3	3	0



020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Cámara de Diputados es un Órgano del Poder Legislativo que aprueba el presupuesto de egresos y el cual se ejecuta conforme a lo proyectado en los programas, cuyo fin es beneficiar y actuar a favor de la población mexicana en diversos sectores. En este sentido, se realizaron las acciones necesarias para cumplir con las prioridades de acuerdo a lo establecido en la ley.

La Coordinación de Atención a Grupos Sociales en representación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, tiene la finalidad de identificar, coordinar y atender las problemáticas sociales vinculadas al sector educativo con el objetivo de atender las prioridades de cada uno de los planteles pertenecientes a dichas organizaciones.

El territorio que el Estado de México abarca es muy extenso, ante ello el Gobierno ofrece programas flexibles que le permiten a su sociedad acceder a los diferentes servicios que este provee mediante el uso de la planta docente e infraestructura educativa más grande del país, permitiendo que la población pueda realizar los trámites vía internet, evitando con esto traslados innecesarios en beneficio de economía de tiempos y recursos de los interesados. En este sentido, se brindó atención a las demandas de los representantes de grupos sociales, a través de mesas de trabajo y reuniones donde se expusieron los requerimientos en materia educativa. Durante el año 2023, se atendió y dio seguimiento a las demandas de 42 organizaciones sociales en torno a los servicios de 877 escuelas públicas afiliadas mediante la realización de 170 reuniones.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado para lograr mayor observancia de la operatividad	Grupo	42	42	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales para garantizar la operatividad de la estrategia educativa	Escuela	877	877	0
	Identificar y atender necesidades de las escuelas afiliadas a grupos sociales, por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo	Reunión	170	170	0



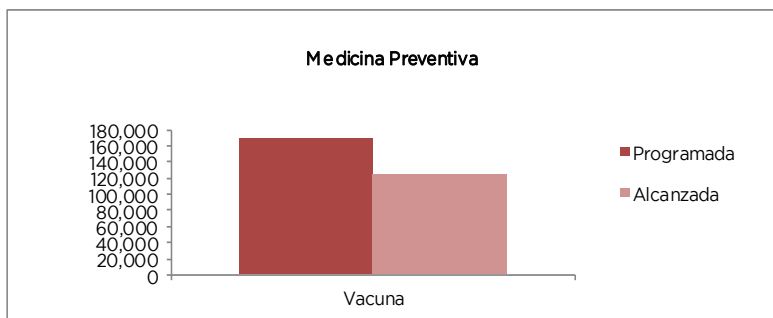
020301010101 MEDICINA PREVENTIVA ISEM

Es de la mayor relevancia para el Instituto, mantener controladas las enfermedades prevenibles por vacunación, mediante la ampliación de la cobertura de vacunación de diferentes biológicos a la población mexiquense, en este sentido, en el ejercicio 2023, se aplicaron 182 mil 229 vacunas de las 276 mil 459 programadas a mujeres embarazadas, para un cumplimiento de 65.9 por ciento; para las mujeres en edad fértil, se aplicaron 258 mil 366 vacunas de las 288 mil 84 previstas, es decir, alcanzó el 89.7 por ciento de la meta; mientras que para la población de hombres de 20 a 49 años, se aplicaron 125 mil 138 vacunas de la meta de 170 mil 514, alcanzando un resultado de 73.4 por ciento; y para este mismo grupo de la población en riesgo, se obtuvo un cumplimiento de 121.5 por ciento al aplicar 438 mil 835 de 361 mil 184 vacunas programadas. Los resultados de las primeras 2 metas, se explica debido a la baja afluencia de estos grupos de la población para la aplicación de las vacunas, principalmente contra la influenza, mientras que para el grupo de hombres, influyó el déficit en el abasto de vacunas Td y al cambio de los lineamientos de vacunación de la temporada invernal (Anexo 46-49).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas	Vacuna	276,459	182,229	-94,230
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil	Vacuna	288,084	258,366	-29,718
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años	Vacuna	170,514	125,138	-45,376
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Vacuna	361,184	438,835	77,651



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



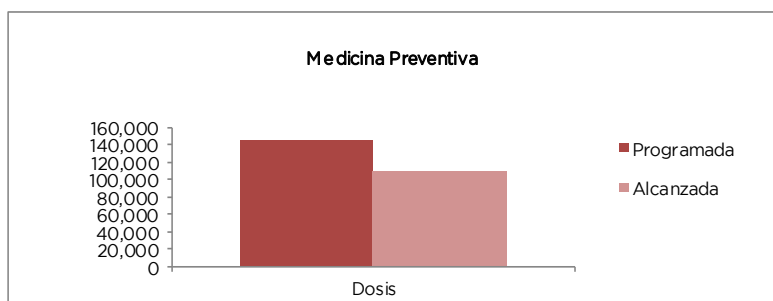
ISSEMyM

El Programa de Vacunación Universal, es una política pública de salud cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas; este programa contiene las acciones que deben llevarse a cabo en todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud del país para lograr el control, eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación.

El propósito del Programa de Vacunación Universal (PVU), es la reducción de la morbilidad y mortalidad de enfermedades prevenibles por vacunación, alcanzar y mantener coberturas de vacunación del 95 por ciento por biológico y el 90 por ciento de cobertura con esquema completo en cada grupo de edad; mantener la rectoría mediante la generación de recomendaciones sólidas, transparentes y basadas en evidencia, logrando así posicionar el concepto de vacunación como un Derecho Universal con la corresponsabilidad de la población y garantizándolo como un bien público.

Así mismo, el Programa de Vacunación Universal, es una de las acciones con alto impacto epidemiológico al prevenir enfermedades infectocontagiosas que tiene como principal objetivo mantenerlas erradicadas, por lo que, en el ISSEMyM, a través de las 49 unidades médicas que cuentan con red de frío realizaron acciones en fases permanentes e intensivas como las Jornadas Nacionales de Salud Pública, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación; en este sentido, durante el año 2023, el ISSEMyM llevó a cabo la aplicación de 108 mil 60 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años, que representan el 74.6 por ciento con respecto al número de dosis programadas para aplicar; cabe hacer mención que, mediante el Comité Estatal de Vacunación (COEVA), se generaron acuerdos a fin de que, con el apoyo interinstitucional, se logre una mayor cobertura en la aplicación de los diferentes biológicos y completar esquemas de vacunación de los derechohabientes de acuerdo al grupo de edad; por lo que, se continúan las acciones de promoción y se realizan gestiones necesarias para la adquisición de los biológicos para este grupo de edad (Anexo 50).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0203010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años.	Dosis	144,940	108,060	-36,880



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO
SECRETARÍA DE SALUD**

En mayo del 2023 se publicó en Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por el que se declaró terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19) debido a que habían desaparecido las causas de emergencia ante la enfermedad grave de atención prioritaria; el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE) retomó la priorización de eventos y señales en salud con las metas programadas que nunca disminuyeron para monitorear información epidemiológica de carácter estatal, nacional e internacional en torno a los temas de salud que en su momento estuvieron en segundo plano después del COVID-19, invirtiendo ahora el orden para dejar el análisis del Covid19 por tipo de casos (sospechosos, confirmados, defunciones, hospitalizados) de manera semanal según publicación del nivel Federal como datos abiertos; aunque merecieron comunicados la generación de nuevas variantes circulando en el mundo; así como las vacunas actualizadas contra el Covid19.

Por ello, durante el año 2023 se elaboraron y entregaron digitalmente al Titular de la Secretaría de Salud, así como a integrantes del Consejo de Salud, 247 comunicados que abordaron en general, temas relativos a: enfermedades transmitidas por vector, la salud ocupacional, las enfermedades catastróficas como el cáncer, la violencia sobre mujeres, niñas, niños y adolescentes, las enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, EVC), las de transmisión sexual (VIH/SIDA, sífilis), además de las relacionadas con la salud mental y el medio ambiente.

La integración de 247 carpetas que concentran los reportes ejecutivos del acopio de datos, estadísticas y demás evidencia en torno a los temas de los comunicados, fortaleció el repositorio a partir del cual también se facilita la elaboración de 16 análisis que a manera de proyectos, reportes y documentos para el año 2023 correspondieron a los siguientes temas, según predominio de problemáticas sanitarias identificadas: cuatro proyectos generados: abordaje de la Salud Ocupacional en el Estado de México; diseño de un observatorio de salud planetaria; estudio de la carga de la enfermedad por retinopatía; y notificación de brotes epidemiológicos ante emergencias sanitarias.

Para mostrar el estado de salud de la población mexiquense por efectos de la calidad del aire, 4 Reportes se encuadraron en Panoramas Epidemiológicos de: Asma; Conjuntivitis; Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y Otitis Media Aguda.

En materia de Salud Pública, los 8 documentos técnicos giraron en torno a: control sanitario de la salud ocupacional, estrés laboral desde el contexto de los derechos humanos, salud planetaria en las atribuciones de la salud ambiental, gobernanza en materia de salud planetaria; marco regulatorio del acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad visual, en los servicios de salud; derechos de las personas con discapacidad visual; distribución de competencias del sector salud en emergencias sanitarias; y alineación con el plan nacional de desarrollo para el funcionamiento de los comités estatales para la seguridad en salud.

En cuanto al monitoreo trimestral del comportamiento de las principales Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y las Transmisibles (ET), se cumplió la meta relativa a la generación de 4 análisis (uno cada trimestre) denominados: Índice de Calidad de Atención de la Diabetes en el Estado de México, hasta el 28 de febrero del 2023; Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en el Estado de México al 31 de mayo 2023; Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en el Estado de México al 31 de agosto 2023; y el Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en el Estado de México hasta el 31 de noviembre 2023.

Para la difusión de temas epidemiológicos y divulgación de información académica, el CEVECE mantuvo su meta correspondiente a la edición de 7 publicaciones: cuatro revistas trimestrales de “CEVECE Cerca de ti” que este año 2023 se centraron en la Salud Planetaria en sus diversos contextos, iniciando justamente con ésta; al segundo trimestre la Salud Animal, el tercero con la Salud Ambiental y finalizar con la Salud Humana; para reiterar que la vida en general y de manera individual pero también colectivamente, forma parte del concepto de “Una Sola Salud” que se refleja en el mismo planeta que ya sufre los estragos de la explotación y uso muchas veces



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

irracional, que se realiza de los recursos naturales y han derivado en el Cambio Climático experimentado por el planeta y por lo cual se debe atender al conocimiento y control de los límites planetarios que el ser humano no debe rebasar para considerar que la vida como se conoce es aún posible.

La revista semestral de corte académico “Inteligencia Epidemiológica” difundida ya a través de plataforma digital y para la recepción de artículos, se fortaleció con la publicación de los relacionados también con la salud ambiental y el cambio climático, a través de temas como: La Red Mexiquense de Hospitales Verdes y Saludables, el Cambio climático: su impacto en la salud pública; el Comportamiento epidemiológico de los casos de dengue en el periodo 2002-2023 en el Estado de México; Las cenizas volcánicas y los riesgos a la Salud; la Tuberculosis Cutánea; y la Presencia de Clostridium Difficile en área de hospitalización COVID en el Hospital General Toluca ISSSTE. Para la segunda edición del año 2023, la revista incluyó temas como: Efecto de un programa de orientación nutricional y actividad física en niños con obesidad cursando el grado escolar de sexto de primaria, en el Estado de México, 2023; Propuesta de programa para prevención primaria a las adicciones en alumnos de la Universidad de Ixtlahuaca, CUI; Avances en el monitoreo no invasivo de la glucosa; Uniendo y ocluyendo infecciones nosocomiales: Cinta adhesiva; Pulpoterapia: Entre la controversia y beneficio para los neonatos; Mecanismos moleculares que median el efecto protector del estrés oxidativo; y El valor de los valores morales inculcados desde la infancia.

Cabe precisar que, desde el segundo semestre del año 2021, las revistas editadas por el CEVECE únicamente se difunden de manera digital a través del microsítio web oficial, lo que favorece un menor uso de recursos que generan huella de carbono, y al mismo tiempo permite un mayor alcance en distribución geográfica y temporal.

Desde el año 2022 el CEVECE amplía la difusión de los temas analizados como parte de las 16 propuestas de política pública que ahora, agrupadas en un compendio anual denominado “Monitor Epidemiológico”, se suman a la difusión digital de los proyectos, reportes y documentos que propone el CEVECE y cuyo trámite cuenta con autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

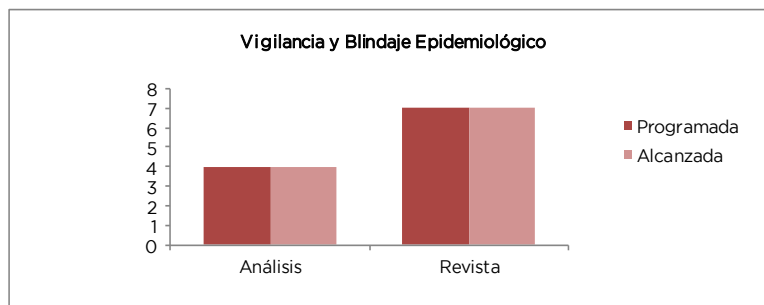
ISEM

A fin de mantener la vigilancia epidemiológica activa, mediante el análisis y sistematización de eventos epidemiológicos y señales de salud para la definición oportuna de propuestas de políticas e intervenciones sanitarias, se comprometió generar 52 boletines epidemiológicos y visitar 378 refugios temporales y albergues para urgencias epidemiológicas, cumpliéndose en su totalidad ambas metas; por su parte, el monitoreo de EDAS, comprometió la toma de muestras en 3 mil 533 personas, de las cuales se tomó muestra a 2 mil 228, para una meta alcanzada de 63.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	247	7
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Documento	16	16	0
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	0
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Visita	378	378	0
	Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS	Persona	3,533	2,228	-1,305
	Monitorear trimestralmente el comportamiento de las principales enfermedades transmisibles y las crónicas no transmisibles	Análisis	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general, 2 a profesionales de la salud y 1 compendio anual en materia de inteligencia Epidemiológica	Revista	7	7	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020301010103 RIESGO SANITARIO ISEM

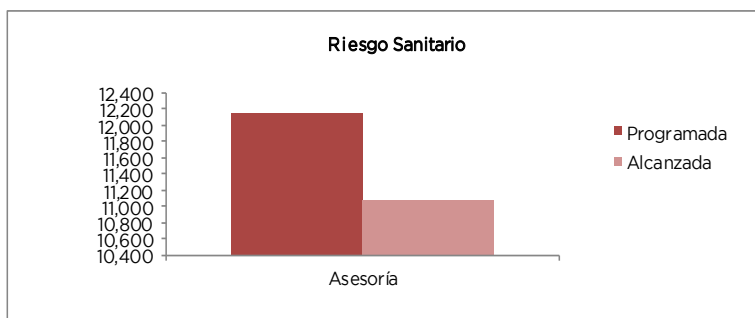
En el Instituto para garantizar la protección de la población contra riesgos sanitarios, se establecieron diversas acciones, que con base en la observancia de la aplicación de la normatividad sanitaria vigente, vigila y monitorea factores de riesgo tanto biológicos, químicos o físicos ya sea en el medio ambiente o en los productos y servicios que se consumen.

Para el ISEM es de la mayor relevancia el cumplimiento de las normativas de la verificación sanitaria de establecimientos, equipos, productos y servicios, es por ello que en el ejercicio 2023, se programaron 25 mil 328 verificaciones, de las cuales se realizaron 32 mil 473 para un cumplimiento de 128.2 por ciento, derivado de un incremento en las verificaciones, sobre todo por las festividades del último trimestre de 2023; asimismo, se programó realizar 9 mil 30 muestreos de alimentos, bebidas y agua, realizando 6 mil 213 con un cumplimiento de 68.8 por ciento, consecuencia del déficit en el abasto de insumos y reactivos para la toma de muestras; para la determinación de cloro residual, se programó realizar 105 mil 716 muestreos, de los cuales se cumplieron 72 mil 301 para una meta de 68.4 por ciento, producto del desabasto de insumos y reactivos necesarios para procesar las muestras; en materia de contaminación visual, se estableció la meta de generar 2 mil 277 reportes, alcanzando un total de 2 mil 561 y un cumplimiento de 112.5 por ciento; para el Instituto es muy importante difundir la normatividad sanitaria vigente, por lo que se estableció una meta de 328 cursos, de los cuales se logró realizar 324, para una meta de 98.8 por ciento; con la finalidad de prevenir riesgos y daños a la población, se llevaron a cabo 11 mil 70 asesorías, de las 12 mil 153 programadas para un resultado de 91.1 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios	Visita	25,328	32,473	7,145
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	9,030	6,213	-2,817
	Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos (fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias)	Monitoreo	105,716	72,301	-33,415
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	2,277	2,561	284
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente	Curso	328	324	-4
	Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la población	Asesoría	12,153	11,070	-1,083



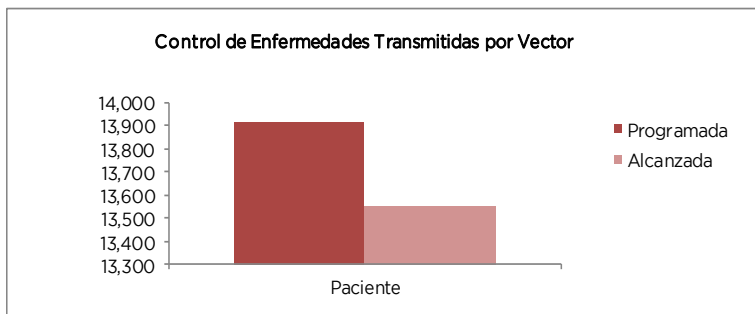
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

Es preponderante para el Instituto, contribuir a disminuir la tasa de morbilidad de enfermedades transmitidas por vector, es por ello que, se establecieron acciones para la atención de especies endémicas de algunas regiones del estado, en efecto, se programó realizar 9 mil 301 pruebas para detectar casos de paludismo, de la cuales se logró ejecutar 5 mil 934 para una eficacia de 63.8 por ciento, derivado del déficit de insumos para la toma de la muestra; mientras que en las 22 localidades previstas, se realizaron acciones para la detección de los vectores transmisores del dengue, zika y chikungunya; por otro lado, se atendieron a 13 mil 553 personas o 97.4 por ciento de una meta de 13 mil 913 casos de picadura de alacrán (Anexo 51-52).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	9,301	5,934	-3,367
	Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya	Localidad	22	22	0
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,913	13,553	-360



020301010105 ZONOSIS ISEM

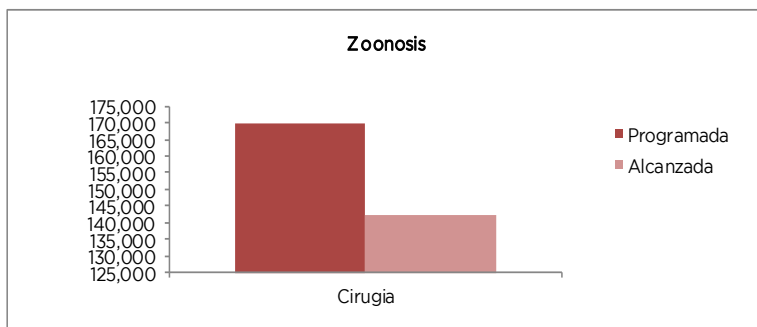
Es muy importante mantener sin registro casos de defunciones por rabia humana, es por ello que se programó aplicar 3 millones 360 mil vacunas antirrábicas en perros y gatos domiciliados, logrando aplicar 3 millones 181 mil 224, cifra equivalente al 94.7 por ciento de la meta.

En este mismo sentido, también se previó realizar 170 mil esterilizaciones a ese mismo grupo de la población animal, efectuando 142 mil 170 procedimientos con un resultado de 83.6 por ciento de la meta, debido al déficit del insumo de anestésicos necesarios para realizar las intervenciones (Anexo 53-54).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

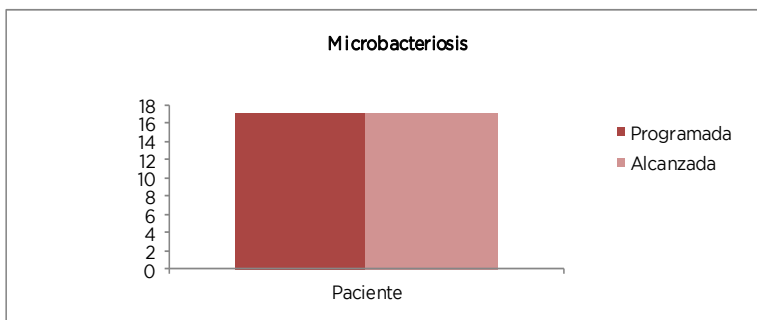
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	ZOONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados	Dosis	3,362,000	3,181,224	-180,776
	Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados	Cirugia	170,000	142,170	-27,830



020301010106 MICOBACTERIOSIS ISEM

Con el propósito de controlar y disminuir la morbilidad de casos de tuberculosis pulmonar, el ISEM comprometió diversas acciones, por lo que en el ejercicio que se informa, atendió a 14 mil 503 personas, respecto de una meta de 14 mil 600 para un cumplimiento de 99.3 por ciento, con procedimiento para detectar tuberculosis pulmonar; mientras que en los rubros de tratamiento de tuberculosis, seguimiento bacteriológico y tratamiento de tuberculosis farmacorresistente, se obtuvieron resultados satisfactorios que van desde 109.9; 103.7 y 100 por ciento de cumplimiento, respectivamente (Anexo 55).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010106	MICOBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	14,600	14,503	-97
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	426	468	42
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,433	1,486	53
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	17	17	0



020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

En cumplimiento a las atribuciones y obligaciones de la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche establecidas en la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Materna del Estado de México, se llevaron a cabo 54 asesorías sobre lactancia materna con distintas instituciones y/o dependencias del sector público y privado.

Con respecto a las acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Hospitales de Segundo y Tercer Nivel con Atención Materna Infantil para Nominación, Renominación o seguimiento; como “Hospital Amigo del Niño y de la Niña”, se realizaron 25 supervisiones, de igual forma, se llevaron a cabo 20 supervisiones a Instituciones del Sector Salud que cuentan con Unidades de Primer Nivel de Atención a la Salud para Nominación, Renominación o Seguimiento como “Unidad Amiga del Niño y de la Niña”.

Asimismo, se llevaron a cabo 20 supervisiones a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Unidades Médicas para la creación o seguimiento de Grupos de Apoyo a la Lactancia Materna y 20 supervisiones más para la creación o seguimiento de Clínicas de Lactancia.

En relación a las acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud, que cuentan con Banco de Leche Humana en sus Unidades Médicas se realizaron 27 supervisiones para verificar su correcta operación y funcionamiento.

En lo que respecta a la Promoción con Centros de Trabajo del Sector Público o Privado, para la instalación de salas de lactancia en sus unidades; se llevaron a cabo 43 reuniones, dando cumplimiento al Acuerdo con fecha 29 de noviembre de 2022 que exhorta a los Titulares del Ejecutivo Estatal; Secretaría del Trabajo del Estado de México, de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México; y de la Secretaría de Salud del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, de forma coordinada supervisen, verifiquen, promuevan, y en su caso establezcan los mecanismos necesarios para que los centros laborales públicos y privados cuenten con salas de lactancia.

En materia de difusión de lactancia materna, se realizaron 20 diseños con contenidos de lactancia materna para su publicación en distintos medios digitales y/o impresos.

Finalmente, se realizaron 27 supervisiones a las Instituciones del Sector Salud, que cuentan con unidades médicas para la creación o seguimiento de lactarios hospitalarios.

Cabe mencionar, que parte de las acciones antes referidas, se llevaron a cabo de manera virtual haciendo uso de diversas herramientas y plataformas digitales disponibles y así optimizar los recursos financieros disponibles; acciones de fomento y promoción coordinadas con distintas instituciones públicas y privadas con el objetivo de contribuir en la disminución de la desnutrición, de la mortalidad infantil y del mejoramiento de la salud de la madre a través de la práctica de la lactancia materna.

ISEM

La promoción de la salud es una estrategia esencial para mejorar la salud y el bienestar de la población objetivo del Instituto, fomentando en la población la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, por lo que se comprometieron diversas acciones a efecto de desarrollar esta estrategia. En este marco, en el ejercicio que se informa, se programó capacitar a un millón 290 mil 422 personas en el manejo de enfermedades de la infancia y adolescencia, de las cuales se logró atender a un millón 215 mil 791, para un cumplimiento de 94.2 por ciento; se atendieron 3 millones 888 mil 286 pacientes en materia de promoción de la salud, con un cumplimiento de 101.3 por ciento; en orientación alimentaria se proporcionaron 75 mil 454 sesiones o 98.6 por ciento, respecto de una meta de 76 mil 536; para la prevención del VIH/SIDA/ITS, durante el ejercicio 2023, se programó la entrega informada de 8 millones 731 mil 859 de condones, de los cuales se entregaron 6 millones 577 mil 648, para una eficacia de 75.3 por ciento, consecuencia del déficit en el abasto de este insumo, durante el ejercicio; se atendieron 8 mil 275 personas en atenuación del daño, de una meta programada de 6 mil 940, alcance superior en 19.2 puntos porcentuales.

Es muy importante capacitar a la población infantil en materia de seguridad vial, por lo que se programó atender a 277 mil 871 infantes, brindando atención efectiva a 205 mil 599, para un cumplimiento de 74 por ciento, resultado que se explica en una disminución de la demanda de este servicio; asimismo, se capacitó a un total de 28 mil 28 personas de una meta de 28 mil 147,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

para un cumplimiento de 99.8 por ciento; actualmente es de la mayor importancia la salud mental, es por ello que en el periodo que se informa, se programó otorgar 18 mil 390 sesiones acerca de la salud mental, de las cuales se proporcionaron 21 mil 137, para una eficacia de 114.9 por ciento, derivado del incremento de la demanda de este servicio; a efecto de acercar los servicios de salud a la población objetivo del Instituto, se previó capacitar a 34 mil 825 promotores y brigadistas en materia de salud sexual y reproductiva, meta que se cumplió en su totalidad; de igual forma, se programaron 270 mil 359 talleres comunitarios; se programó capacitar a 12 mil 552 personas en cuidados paliativos; se programaron 76 campañas de promoción de estilos de vida saludables; y realizar 7 mil 625 eventos educativos de promoción de alimentación correcta, consumo de agua y actividad física, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad.

En este mismo orden de ideas, el Instituto, con la finalidad de contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de su población, programó activar 54 municipios promotores de la salud, de los cuales se logró activar a 20, para una eficacia de 37 por ciento; adicionalmente, se programó otorgar 3 millones 745 mil 214 consultas, mediante la Cartilla Nacional de Salud, alcanzando un total de 3 millones 408 mil 168, para un cumplimiento de 91 por ciento; a fin de fomentar la lactancia materna en la población sin seguridad social, el ISEM brindó 239 mil 393 sesiones en la materia, cumpliendo en su totalidad la meta establecida; en el rubro de grupos vulnerables, el Instituto, a efecto de coadyuvar a reducir los factores que les impiden acceder a mejores condiciones de bienestar, donde se programó otorgar 150 mil 280 atenciones para una correcta promoción de la salud, de las cuales se proporcionaron 100 mil 241, es decir, 66.7 por ciento de la meta; de igual forma, se previó otorgar 150 mil 280 consultas, mismas que se proporcionaron en su totalidad.

Respecto a la población migrante, se programó brindar 48 mil 761 atenciones, obteniendo un resultado de 34 mil 185 otorgadas o 70.1 por ciento de la meta prevista; asimismo, se estableció como meta otorgar 48 mil 761 consultas a esta mismo grupo de la población, alcanzando una eficacia de 119.9 por ciento; en cuanto al tema de nutrición, se planeó otorgar 208 mil 344 consultas, de las cuales se proporcionaron 185 mil 680, cifra equivalente a 89.1 por ciento (Anexo 56-61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Capacitar a la población en atención integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,290,422	1,215,791	-74,631
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud	Paciente	3,837,188	3,888,286	51,098
	Brindar orientación alimentaria	Sesión	76,536	75,454	-1,082
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros.)	Condón	8,731,859	6,577,648	-2,154,211
	Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	6,940	8,275	1,335
	Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial	Persona	277,871	205,599	-72,272
	Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales.	Persona	28,147	28,098	-49
	Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental	Sesion	18,390	21,137	2,747

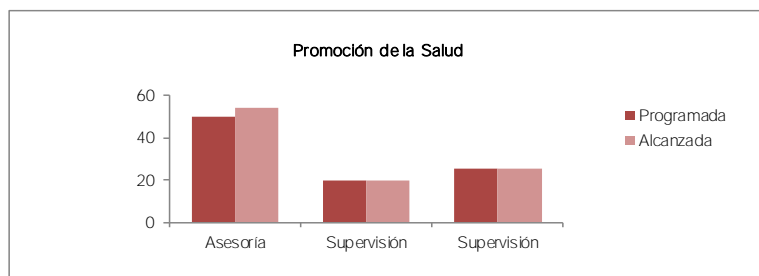


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva	Persona	34,825	35,141	316
	Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud	Taller	270,359	273,860	3,501
	Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familiar)	Persona	12,552	13,333	781
	Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables	Campaña	76	76	0
	Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos	Evento	7,625	7,654	29
	Activar municipios como promotores de la salud	Municipio	54	20	-34
	Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud	consulta	3,745,214	3,408,168	-337,046
	Otorgar sesiones en lactancia materna	Persona	239,393	246,425	7,032
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena	Consulta	150,280	100,241	-50,039
	Otorgar consulta médica a indígenas	Consulta	150,280	152,349	2,069
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante	Paciente	48,761	34,185	-14,576
	Otorgar consulta médica a migrantes	Consulta	48,761	58,482	9,721
	Otorgar consulta de nutrición	Persona	208,344	185,680	-22,664
	Coordinar con las Instancias correspondientes asesoría sobre lactancia materna	Asesoría	50	54	4
	Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Hospitales con Atención Materna Infantil para nominación, renominación o seguimiento como "Hospital Amigo del Niño y de la Niña"	Supervisión	20	20	0
	Supervisar Hospitales con Atención Materno Infantil de Instituciones del Sector Salud para su Nominación, Renominación o seguimiento como "Hospital Amigo del Niño y de la Niña"	Supervisión	25	25	
	Supervisar Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención a la Salud de las Instituciones del Sector Salud para su Nominación, Renominación o seguimiento como "Unidad Amiga del Niño y de la Niña"	Supervisión	20	20	0
	Promover la instalación y/o seguimiento de Salas de Lactancia en Centros de Trabajo del Sector Público y Privado	Reunión	40	43	3
	Diseñar material de difusión en materia de lactancia materna	Diseño	20	20	0
Supervisar unidades Médicas de Instituciones del Sector Salud para la creación o seguimiento de Grupos de Apoyo a la Lactancia Materna.	Supervisión	20	20	0	
Supervisar Unidades Médicas de Instituciones del Sector Salud para la instalación o seguimiento de Clínicas de Lactancia Materna.	Supervisión	20	20	0	
Supervisar la operación y funcionamiento de los Bancos de Leche Humana de las Unidades Médicas de las Instituciones del Sector Salud.	Supervisión	27	27	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



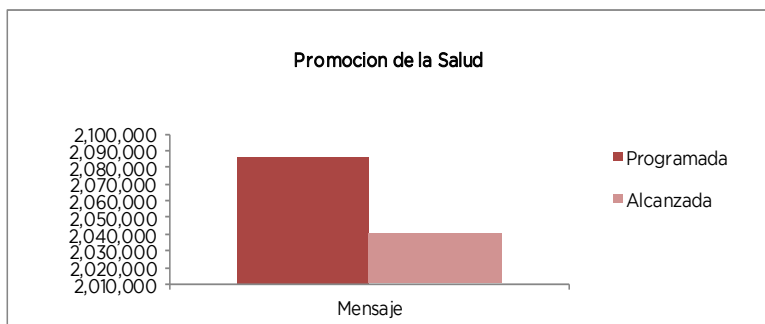
ISSEMyM

La promoción de la salud es un proceso que busca empoderar a las personas para que tengan un mayor control sobre su bienestar. A través de enfoques participativos, se fomenta la colaboración entre individuos, organizaciones, comunidades e instituciones con el objetivo de crear condiciones que aseguren la salud y el bienestar para todos; en términos más simples, la promoción de la salud impulsa cambios en el entorno para promover y proteger la salud, permitiendo a las personas tener un mayor control sobre su propia salud mediante acciones directas y estrategias de prevención. En respuesta al actual escenario de salud pública, los Institutos en la materia, incluido el ISSEMyM, han fortalecido de manera continua las acciones de promoción a la salud; el Instituto ha ampliado sus iniciativas de promoción mediante la emisión de mensajes en pantallas institucionales y redes sociales, aprovechando estos medios como canales clave de acceso a la información, esta estrategia ha logrado una mayor cobertura de sensibilización en la población derechohabiente.

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo actividades de concientización y promoción de la salud, con especial énfasis en las enfermedades respiratorias y las enfermedades crónicas no transmisibles; se fortaleció la difusión prioritaria de las afecciones consideradas como las que conllevan mayores complicaciones y comorbilidades, como el sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, infarto agudo al miocardio, entre otras; por ello, con el propósito de orientar a la población sobre la prevención y el autocuidado de la salud, se emitieron un total de 2 millones 40 mil 378 mensajes para la población derechohabiente, cumpliendo en 97.8 por ciento la meta anual programada de mensajes a emitir.

Respecto a lo anterior, el indicador de personas orientadas en materia de salud muestra que en promedio se proporcionaron 5.4 orientaciones por derechohabiente de la población de responsabilidad del Instituto, logrando una eficiencia en la emisión de mensajes de 106.4 por ciento con respecto al promedio de emisión proyectado. Estas acciones reflejan el compromiso de fortalecer la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, haciendo hincapié en la adopción de estilos de vida saludables a nivel individual, familiar, escolar y de la comunidad (Anexo 62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud.	Mensaje	2,086,682	2,040,378	-46,304



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
SECRETARÍA DE SALUD

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017, el Estado de México se encuentra dentro del porcentaje promedio nacional en cuanto a la prevalencia de consumo, tomando en cuenta que tanto en hombres como en mujeres las prevalencias de consumo de alguna vez y consumo en el último año muestran porcentajes similares en ambos años (71.3 a 71 por ciento y 51.4 a 49.1 por ciento, respectivamente). De acuerdo con el sexo, la prevalencia respecto al consumo en el último mes aumentó en el caso de los hombres de 44.3 a 48.1 por ciento, en cuanto a las mujeres, el incremento fue de 19.7 a 24.4 por ciento.

Por otra parte, con respecto al consumo de tabaco, en el Estado de México se tiene que en 2016 la población de 12 a 65 años era de 11.8 millones de habitantes, de los cuales, la ENCODAT 2016-2017 reporta que 2.3 millones de mexiquenses eran fumadores. De ellos, 794 mil fumaban diariamente y 1.6 millones fuman de forma ocasional.

Así mismo, con respecto al consumo de otras sustancias, la ENCODAT 2016-2017, señala que para la población total el consumo de sustancias psicoactivas, así como el de sustancias psicoactivas ilegales y marihuana en el indicador de consumo alguna vez, incrementó de 7.8 a 10.3 por ciento, 7.2 a 9.9 por ciento y 6 a 8.6 por ciento, respectivamente. Mientras que el consumo de crack, alucinógenos, inhalables, heroína y metanfetaminas se mantiene sin cambios significativos.

Derivado de lo señalado, el Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones en coordinación con el Comité Estatal Contra las Adicciones (CCA) y los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), realiza acciones encaminadas a la prevención de sustancias psicoactivas. Durante el ejercicio 2023, se realizaron 4 eventos y campañas para dar inicio a las actividades de sensibilización y prevención del uso de sustancias adictivas, teniendo como objetivo a la población mexiquense, principalmente a los jóvenes de 12 a 17 años.

El Instituto llevo a cabo durante el año 2023 campañas y eventos en aras de dar seguimiento a las acciones preventivas de sensibilización a la población mexiquense sobre los efectos y daños del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas:

- Campaña: Se celebró la 28a Semana Nacional de Información "Compartiendo Esfuerzos" cuyo objetivo es la prevención del consumo de alcohol. 24 de enero 2023;
- Evento: En el marco del Día Internacional de la Mujer en conjunto con la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría de Salud, se llevó a cabo la videoconferencia magistral "El estigma de la mujer con trastorno por uso de sustancias" el 10 de marzo de 2023;
- Evento y campaña: Derivado de la veda electoral y en el marco del 31 de mayo "Día Mundial Sin Tabaco" con lema "Cultiva Alimentos, No Tabaco", se realizaron 2 videoconferencias mediante Facebook Live en colaboración con el sistema DIF del estado de México y la Comisión de Derechos Humanos;
- Evento y campaña: Se inició la campaña del "Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, mediante un seminario WEB denominado "Uso, Riesgos e Impacto Social del Fentanilo" mediante la plataforma Zoom y Facebook Live;
- Evento y campaña: Se realizó la ceremonia para dar inicio a la Campaña Navideña para la moderación del consumo de Bebidas Alcohólicas con el lema: "Festejando Nuevos Comienzos, viviendo sin excesos", en el auditorio del Hospital Regional 251 IMSS el 6 de diciembre de 2023.

Otra de las acciones del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, es la creación de alianzas a través de la celebración de convenios que permiten mejorar el modelo de atención mediante el otorgamiento de recursos financieros, humanos, de enseñanza, difusión, participación ciudadana, inclusión social, equidad de género, inclusión laboral, entre otros Los convenios de colaboración que celebró el Instituto durante el ejercicio 2023 fueron:



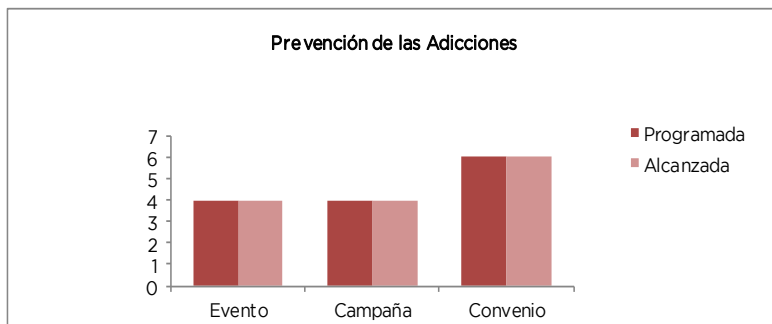
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Convenio de Colaboración para la prestación de servicio social con el Colegio Mexiquense Universitario CAMPUS Licenciaturas A.C.;
- Convenio Específico con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México;
- Convenio de Aprendizaje de Educación Dual con “Estudiante Dual” del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México;
- Convenio de Colaboración Interinstitucional en materia de salud mental y adicciones con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios ISSEMYM;
- Convenio de colaboración Académica con el Instituto Multidisciplinario de Alta Dirección (IMAD);
- Convenio CRESCA.

ISEM

En la actualidad, el abuso de sustancias adictivas en México y en el Estado de México, es uno de los principales problemas de salud, es por ello que el ISEM en el ejercicio 2023, comprometió acciones preventivas en este tema, como realizar 59 mil 55 sesiones educativas contra las adicciones, logrando 57 mil 238, lo que se traduce en 96.9 por ciento de cumplimiento de la meta; de igual forma, se estableció realizar 3 millones 965 mil 103 detecciones para el consumo de sustancias adictivas, de las cuales se logró efectuar 4 millones 713 mil 607, para un cumplimiento de 118.9 por ciento (Anexo 63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesion	59,055	57,238	-1,817
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	3,965,103	4,713,607	748,504
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	6	6	0



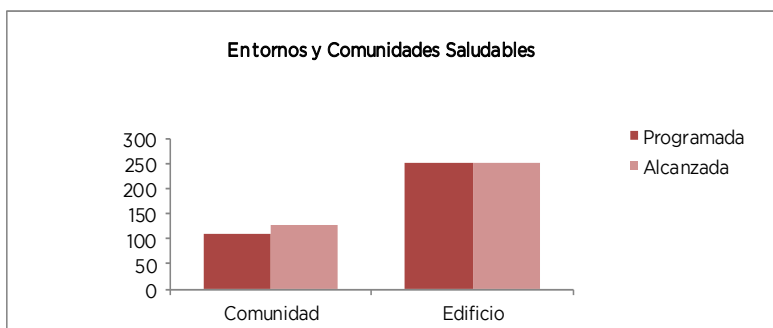
020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES
ISEM

Para el Instituto es muy importante fortalecer los factores determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad y sectores sociales, para tal efecto, se programó certificar 111 comunidades saludables, con un resultado de 127 comunidades certificadas y un cumplimiento de 114.4 por ciento, asimismo, se estableció la meta de reconocer 250 espacios libres de humo, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	111	127	16
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	250	250	0



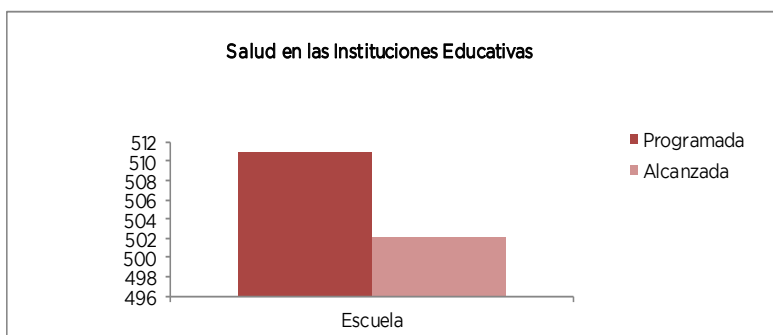
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM

A fin de mejorar las condiciones de salud de los escolares, el ISEM durante el ejercicio que se reporta, comprometió promover la salud y prevenir enfermedades en las comunidades educativas, así como mejorar el entorno escolar para que sea un espacio promotor de la salud, en este sentido, programó certificar 511 escuelas saludables, de las cuales se logró certificar a 502, con un cumplimiento de 98.2 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Certificar escuelas saludables	Escuela	511	502	-9



020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

Para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México, se otorgaron 10 mil 755 consultas médicas generales gratuitas a través de unidades móviles, obteniendo el 101.3 por ciento de cumplimiento respecto a las 10 mil 620 consultas programadas durante el periodo que se reporta.

Además, se realizaron 66 supervisiones a consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente alcanzando con esto el 100 por ciento del cumplimiento de la meta programada. Asimismo, a través de 6 talleres, se coordinó la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), para promover la cultura de prevención en materia de desastres naturales, logrando con esto el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente, se supervisaron 25 consultorios médicos de los 25 programados, alcanzando con esto el 100 por ciento del cumplimiento de la meta programada.

Con el objetivo de brindar atención médica de primer nivel y acercar los servicios de salud a la población vulnerable del Estado de México, se realizaron 479 jornadas médico asistenciales en beneficio de 19 mil 94 personas, lo que significa 100.8 por ciento respecto a las 475 jornadas programadas durante el periodo que se informa, para lo cual, con recurso de ramo 33 se adquirieron insumos médicos como guantes desechables, alcohol etílico, glucómetro, pruebas de antígeno prostático, prueba de hepatitis, prueba de influenza, prueba de SARS-COV 2 antígeno, prueba de VIH en cassette, glucómetro, tiras reactivas de colesterol, triglicéridos y glucosa.

Para detectar de manera temprana algún signo o síntoma que nos oriente al diagnóstico oportuno de alguna enfermedad e instaurar tratamientos tempranos, se expidieron 500 certificados médicos gratuitos a población abierta, con lo cual se logra cumplir con el 100 por ciento de la meta programada.

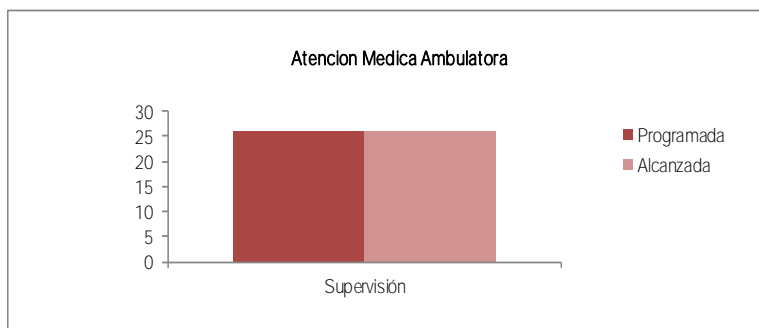
Con el objetivo de disminuir parasitosis intestinales y mejorar su estado nutricional, se distribuyeron 74 mil 865 piezas de Albendazol para su empleo en los menores de 5 años alcanzando el 100.1 por ciento de los 74 mil 819 piezas programadas en el periodo que se informa; asimismo se distribuyeron 95 mil 350 dosis de vitamina en apoyo al fortalecimiento del sistema inmune, con la finalidad de disminuir la presencia de enfermedades respiratorias y digestivas severas lo que implica el 104.7 por ciento de las 91 mil 50 dosis programadas y finalmente se distribuyeron 20 mil 169 piezas de Suero Oral en apoyo al tratamiento de las enfermedades diarreicas agudas, con la finalidad de disminuir la deshidratación en los menores de 5 años logrando un 100.8 por ciento de las 20 mil piezas programadas en el periodo que se reporta. Cabe mencionar que estos apoyos fueron distribuidos a los Sistemas Municipales DIF para su distribución a la población beneficiada (Anexo 64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta médica general gratuita a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México.	Consulta	10,620	10,755	135
	Supervisar los consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	66	66	0
	Supervisar los consultorios médicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	25	25	
	Realizar Jornadas Médico Asistenciales con el objetivo de brindar atención médica de primer nivel y acercar los servicios de salud a la población vulnerable del Estado de México.	Jornada	475	479	4
	Expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta para detectar de manera temprana algún signo o síntoma que nos oriente al diagnóstico oportuno de alguna enfermedad e instaurar tratamientos tempranos	Certificado	500	500	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Coordinar la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), para promover la cultura de prevención en materia de desastres naturales	Taller	6	6	0
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF para su empleo en los menores de 5 años con el objetivo de disminuir parasitosis intestinales y mejorar su estado nutricional	Pieza	74,819	74,865	46
	Distribuir vitamina a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al fortalecimiento del sistema inmune, con la finalidad de disminuir la presencia de enfermedades respiratorias y digestivas severas	Dosis	91,050	95,350	4,300
	Distribuir Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF en apoyo al tratamiento de las enfermedades diarreicas agudas, con la finalidad de disminuir la deshidratación en los menores de 5 años	Pieza	20,000	20,169	169
	Otorgar consulta odontológica gratuita a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México	Consulta	8,240	8,339	99
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud del Estado de México	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF para la prevención de caries y en apoyo a la salud bucal de los menores que habitan en el Estado de México	Dosis	570,000	570,100	100
	Coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud, del Estado de México	Curso	11	11	0
	Supervisar los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	150	150	0
Supervisar los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	26	26	0	

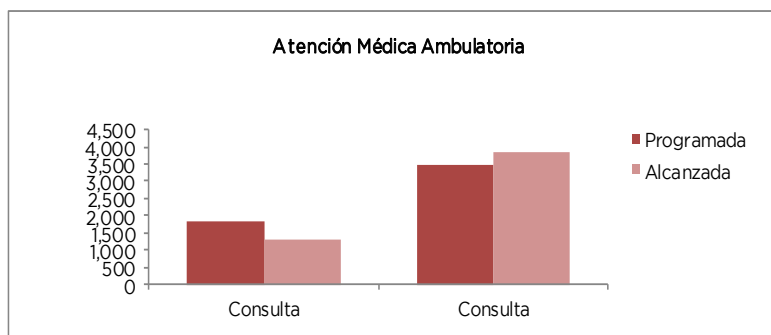


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ISEM

Para el Instituto es muy importante, preservar y/o restaurar el estado de salud de la población de responsabilidad, es decir, la población sin seguridad social, para lo cual, en el periodo que se reporta, en el renglón de consulta externa general, se programó otorgar 4 millones 851 mil 148, alcanzando una meta de 4 millones 620 mil 943, para un cumplimiento de 95.3 por ciento; para el rubro de consulta externa especializada se estableció la meta de brindar un millón 64 mil 834, de las cuales se brindaron 982 mil 491, con una eficacia de 92.3 por ciento; también se programó otorgar 10 mil 740 consultas de cuidados paliativos, alcanzando una meta de 11 mil 663, para una eficacia de 108.6 por ciento; para fortalecer las unidades médicas del ISEM, se previó equipar 61 unidades, de las que se equiparon 21, con un cumplimiento de 34.4 por ciento, debido a que no se contó con la totalidad de la suficiencia presupuestal, para la adquisición de equipamiento de las unidades; en lo que se refiere a la salud mental, se programó brindar 36 mil 360 consultas psicológicas a niñas, niños y adolescentes, alcanzando una meta de 39 mil 616, con una eficacia de 109 por ciento; en cuanto a las consultas a mujeres embarazadas se proporcionaron mil 326 de una meta programada de mil 817, con una eficacia de 73 por ciento; mientras que para la población de mayores de 60 años, se entregaron 3 mil 826 consultas de una meta de 3 mil 500, equivalente a 9.3 puntos porcentuales superior a la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general	Consulta	4,851,148	4,620,943	-230,205
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	1,064,834	982,491	-82,343
	Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos	Consulta	10,740	11,663	923
	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Unidad Médica	61	21	-40
	Otorgar consulta psicológica a niñas, niños y adolescentes. (Menores de 18 años)	Consulta	36,360	39,616	3,256
	Otorgar consulta psicológica a personas embarazadas. (De 13 a 40 años)	Consulta	1,817	1,326	-491
	Otorgar consulta psicológica a personas mayores. (60 años y más)	Consulta	3,500	3,826	326



ISSEMyM

La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece dos tipos de prestaciones, una de ellas las de tipo obligatorio, en las que se incluyen los servicios de salud con acciones para proveer prestaciones tendientes a la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez.

Para dar cumplimiento a lo establecido en Ley, el ISSEMyM cuenta con 115 unidades médicas distribuidas en los 3 niveles de atención, lo que permite proporcionar servicios de salud integral con enfoque familiar a una población de 838 mil 457 derechohabientes al cierre del ejercicio 2023, a los que se les otorga atención médica, en la consulta externa de medicina preventiva, general,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

especializada, odontológica y de urgencias; para ello el médico tratante, realiza actividades de atención preventiva y curativa, y emite un diagnóstico y tratamiento oportuno con el propósito de establecer y fundamentar el protocolo de atención y por ende impactar de manera positiva en el estado de salud de los pacientes.

Así mismo, se dio por terminada la alerta de pandemia por el virus SARS-CoV2, a nivel mundial, en consecuencia en el ISSEMyM se abrieron las agendas de citas programadas en todas las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención del servicio de consulta externa general para la atención de pacientes, se otorgaron un millón 778 mil 534 consultas, con un cumplimiento del 90.4 por ciento con respecto de la meta anual programada; es decir, en promedio se otorgaron 20.82 consultas por médico general en razón de los 343 médicos generales, lo que representa una eficiencia del 105.6 por ciento.

Respecto a la consulta externa especializada, se otorgaron 990 mil 237 consultas, de acuerdo con la patología presentada, lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 97.6 por ciento respecto a la meta programada.

Buscando siempre la vanguardia en materia de infraestructura y contar con unidades médicas que cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas en materia Hospitalaria, el ISSEMyM realizó una inversión total de 16 millones 250 miles de pesos y efectuó la valoración de los inmuebles que ocupan algunos de sus nosocomios; por lo que, se contrataron y ejecutaron 8 obras contempladas dentro del Programa Anual de Obra Pública y Servicios:

- Proyectos Ejecutivos de Adecuación y Ampliación de las Clínicas Regionales (Almoloya de Alquisiras, Santiago Tianguistenco, Amecameca, Ixtapan de la Sal y Cuautitlán Izcalli);
- Proyecto Ejecutivo del Hospital Materno Infantil;
- Dictamen Estructural y Refuerzo del Centro Médico ISSEMyM Ecatepec;
- Dictamen Estructural y Diagnóstico de la Situación de las Instalaciones e Ingenierías del Centro Médico ISSEMyM Toluca "Lic. Arturo Montiel Rojas".

Además, el ISSEMyM trabaja arduamente para contar con los elementos necesarios para cumplir con el compromiso de salvaguardar el bienestar y salud de los derechohabientes, por lo cual, durante el ejercicio que se informa, en estricto apego a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento y disposiciones inherentes, se llevó a cabo el desahogo de diversos procedimientos adquisitivos con la finalidad de adquirir equipamiento médico, de laboratorio y mobiliario en beneficio de 31 Unidades Médicas atendiendo a las necesidades de estas, entre las que destacan:

- Un agitador rotatorio de velocidad variable;
- 2 aspiradoras de succión continua e intermitente;
- Un baño de flotación para tejidos;
- 17 básculas digitales pesa bebés;
- 35 básculas con estadímetro;
- 110 camas hospitalarias eléctricas de múltiples posiciones;
- Un compresor de aire de grado médico;
- 8 carros rojos completos;
- 4 desfibriladores-monitor bifásico con marcapasos;
- 8 detectores doppler fetal portátil;
- 6 electrocardiógrafos multicanal con interpretación;
- Un electromiógrafo avanzado;
- 5 esfigmomanómetros aneroide rodable, dispositivo portátil;
- 4 estuches de diagnóstico básico consta de otoscopio y oftalmoscopio;
- Un equipo de Rayos "X" dental, 3 esterilizadores de vapor autogenerado;
- Una incubadora de traslado neonatal;
- 2 incubadoras para el cuidado del recién nacido;
- 3 lámparas quirúrgicas doble de led intermedia;
- 11 lámparas de examen con fuente de luz led;
- 5 lámparas de fototerapia de luz led de pedestal;



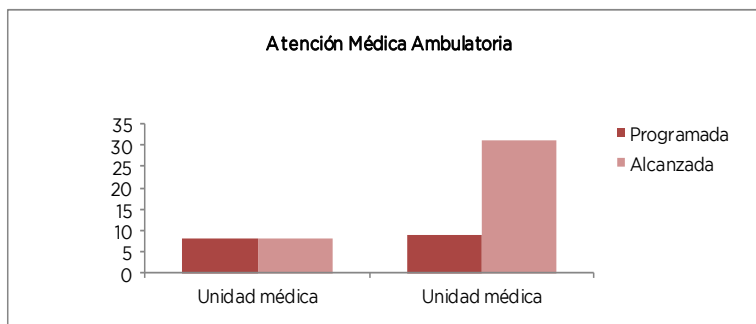
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- 5 lavacomodos de vapor autogenerado;
- 51 monitores de signos vitales básico;
- 3 mesas quirúrgicas universal electrohidráulica o electromecánica con control remoto;
- Una mesa de autopsias motorizada;
- 3 refrigeradores para laboratorio;
- 7 refrigeradores para biológicos;
- Un refrigerador lateral para cadáveres de 2 gavetas frontal;
- Un refrigerador para banco de sangre;
- 9 unidades de profilaxis dental o cavitron;
- 2 unidades estomatológicas completa;
- Un ventilador de traslado para ambulancia básico.

Además, a fin de difundir información a la población derechohabiente respecto a los servicios que proporciona el Instituto, se adquirieron 24 pantallas Smart TV, que fueron instaladas en las salas de espera del Hospital Materno Infantil. Respecto a la atención de los pacientes oncológicos, se realizó la adquisición de un equipo de tomografía computarizada por emisión de fotón único SPECT, para el Centro Oncológico Estatal “Dr. José Luis Barrera Franco”.

Finalmente, bajo la directriz de una constante capacitación y especialización del cuerpo médico residente del Instituto, se llevó a cabo la adquisición de equipo médico especializado (Simuladores de Entrenamiento Quirúrgico) para el Centro de Destrezas Médicas y Quirúrgicas (Anexo 65).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general.	Consulta	1,967,821	1,778,534	-189,287
	Otorgar consulta externa especializada.	Consulta	1,014,328	990,237	-24,091
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas.	Unidad médica	8	8	0
	Equipar unidades médicas.	Unidad médica	9	31	22



020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM

A fin de elevar la calidad y oportunidad de este servicio a la población objetivo, en el ejercicio que se informa, el Instituto programó brindar atención medica hospitalaria a 214 mil 954 pacientes, alcanzando una meta de 169 mil 454 pacientes atendidos, para una eficacia de 78.8 por ciento, debido al diferimiento de atenciones por el déficit en plantillas de personal y equipos biomédicos operando de manera inadecuada; se programó también, realizar 100 mil 730 cirugías de las cuales se efectuaron 84 mil 370 para un cumplimiento de 83.8 por ciento, derivado del déficit de plantillas físicas, de equipos quirúrgicos, así como de insumos médicos, lo que provoca diferimientos de cirugías; en tanto que el servicio de diálisis peritoneal, se realizaron 33 mil 26 procedimientos de una meta prevista de 31 mil 184, es decir, 5 puntos porcentuales superior a la meta.

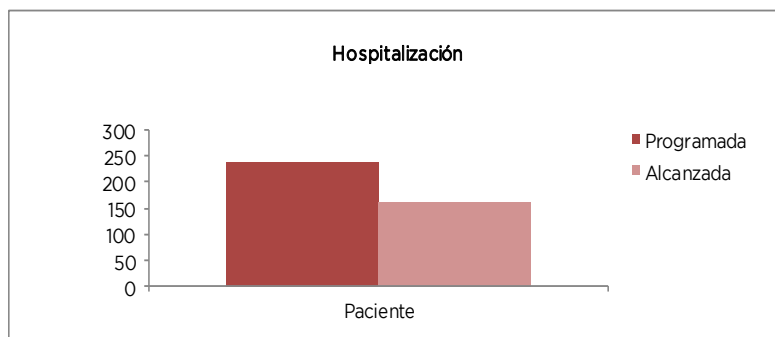
Asimismo, en el rubro de las hemodiálisis, se llevaron a cabo 102 mil 693 procedimientos de una meta establecida de 79 mil 960, cifra que resultó 28.4 puntos porcentuales superior a la meta; con la finalidad de apoyar a mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familiares, se programó



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

atender a 17 mil 172 pacientes, de los cuales se atendieron a 17 mil 931, para un cumplimiento de 104.4 por ciento; a efecto de llevar la atención médica quirúrgica a grupos vulnerables alejados de los principales centros urbanos, el ISEM programó realizar 12 mil 121 cirugías extramuros, alcanzando un total de 11 mil 954 cirugías realizadas, con una eficacia de 98.6 por ciento, es de señalar que se cubrió en su totalidad la demanda de este servicio; por otro lado, se atendieron 162 pacientes con quemaduras agudas y secuelas, de una meta prevista de 240, para un cumplimiento de 67.5 por ciento, producto de la combinación del déficit de recursos humanos, insumos y equipos en algunos hospitales de la Institución.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	214,954	169,454	-45,500
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	100,730	84,370	-16,360
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	31,184	33,026	1,842
	Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	79,960	102,693	22,733
	Otorgar valoración paliativa	Paciente	17,172	17,931	759
	Brindar atención quirúrgica extramuros	Persona	12,121	11,954	-167
Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas	Paciente	240	162	-78	



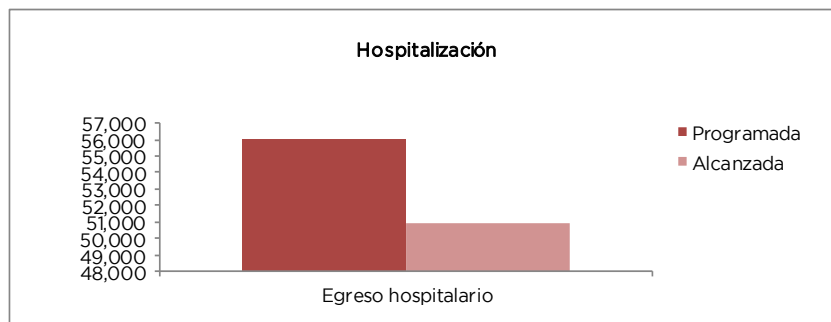
ISSEMyM

En el ISSEMyM se cuenta con 19 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención que tienen el servicio de hospitalización, debido a que existen camas censables para otorgar atención hospitalaria a los pacientes, previa indicación del médico tratante quien de acuerdo con el cuadro clínico presentado establece el diagnóstico e indica la hospitalización con el propósito de otorgar un tratamiento oportuno que coadyuve en el restablecimiento de la salud del derechohabiente. Durante el ejercicio que se informa, con el término de la alerta de pandemia por el virus SARS-CoV2 a nivel mundial, en el Instituto se aperturaron las diversas áreas de hospitalización, destacando que en 2 unidades médicas hospitalarias, una en el Valle de México y otra en el Valle de Toluca, aun se cuenta con un área específica en hospitalización para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria moderada o grave; es por ello que la atención hospitalaria médico-quirúrgica ha sido paulatina y constante, registrando al cierre del ejercicio, 50 mil 923 egresos hospitalarios, logrando un cumplimiento del 90.93 por ciento con respecto a la meta anual estimada; mientras que la razón de egresos refleja que se realizaron 60.73 egresos por cada mil derechohabientes, logrando una eficiencia del 94.26 por ciento. (Anexo 66).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención médica hospitalaria.	Egreso hospitalario	56,003	50,923	-5,080



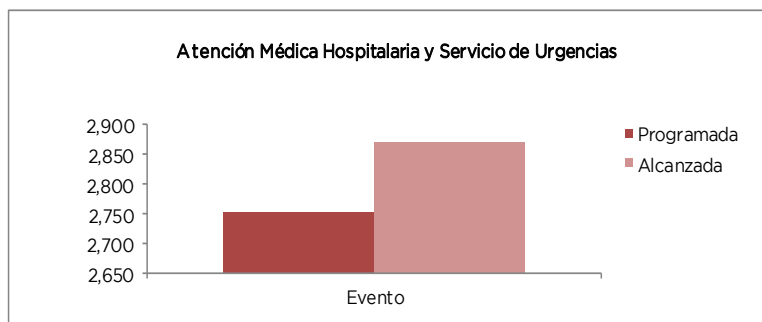
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM

Es muy importante para el Instituto brindar la atención médica de calidad y oportunidad de los servicios de urgencias en sus hospitales, teniendo en cuenta de que los recursos no son ilimitados, el personal adscrito a estos servicios, hacen invariablemente el esfuerzo de atender todos los eventos que se presentan, es por ello que durante el periodo que se reporta, el ISEM programó brindar mil 614 consultas de urgencias, de las cuales se atendieron efectivamente 788 mil 423 para una eficacia de 80.5 por ciento; derivado que este servicio está sujeto a la demanda, así como a la disponibilidad de insumos y material de curación y los médicos especialistas disponibles; por su parte, el Servicio de Urgencias del Estado de México, programó atender 21 mil 285 personas en accidentes o percances, de las cuales se atendió a 20 mil 734, para un cumplimiento de 97.4 por ciento; mientras que para la atención de accidentes y desastres, se programaron 2 mil 751 eventos, alcanzando una meta de 2 mil 871 o de cumplimiento 104.4 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente	Persona	21,285	20,734	-551
	Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias	Consulta	979,614	788,423	-191,191
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,751	2,871	120



ISSEMyM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios cuenta con 19 unidades médicas que ofrecen el servicio de urgencias las 24 horas del día, los 365 días del año; destacando que la atención inicia en el TRIAGE (programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias) en el que se realiza el procedimiento para identificar a los pacientes de acuerdo con la patología que presentan y determinar su atención en función de 3 códigos: verde, amarillo y rojo, y se determina la atención considerando la urgencia como calificada y no calificada de acuerdo a la severidad del

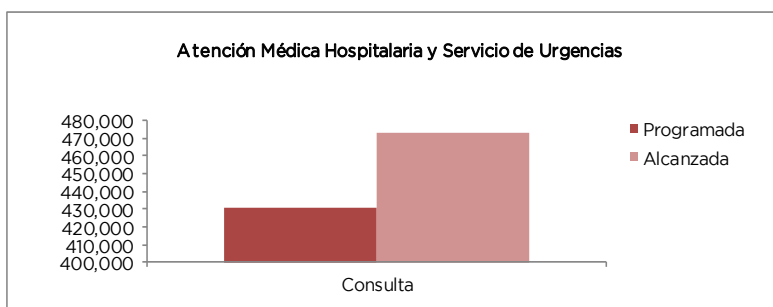


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estado de salud del paciente; la atención a través de este procedimiento permite dar prioridad y organización a la demanda de atención médica, con el fin de que ésta sea precisa y rápida (Anexo 67).

Respecto a lo anterior, durante el año 2023, se otorgaron 472 mil 701 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 109.82 por ciento respecto de la meta anual programada; de las cuales mil 660 atenciones, es decir el .35 del total de consultas de este tipo, fueron clasificadas como urgencias con Código Rojo.

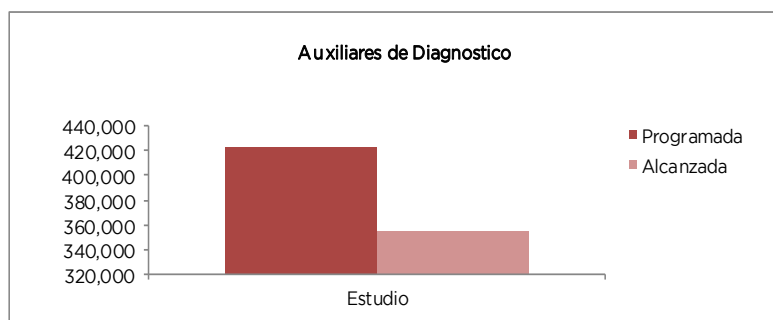
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Brindar atención médica de urgencias.	Consulta	430,451	472,701	42,250



020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO ISEM

Es fundamental en la atención médica, contar con los auxiliares de diagnóstico, a efecto de establecer con certeza el diagnóstico médico, lo cual incluye los estudios de laboratorio, es por ello que el ISEM a través de la Red Estatal de Laboratorios, programó una meta de 11 millones 668 mil 212 estudios de laboratorio, mismos que se llevaron a cabo en su totalidad; en cuanto a los estudios de gabinete, se programó una meta de 722 mil 214 estudios, realizando 550 mil 455, para una eficacia de 76.2 por ciento, a cuyo resultado contribuyó un baja demanda, así como equipos diversos fuera de servicio temporal y falta de personal especializado para operar los mismos; por lo que se refiere a los estudios de laboratorio especializados se realizaron 35 mil 439 de los 422 mil 964 previstos originalmente, para un cumplimiento de 84 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnostico	Estudio	11,668,212	11,667,700	-512
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	722,214	550,455	-171,759
	Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia	Estudio	422,964	355,439	-67,525



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

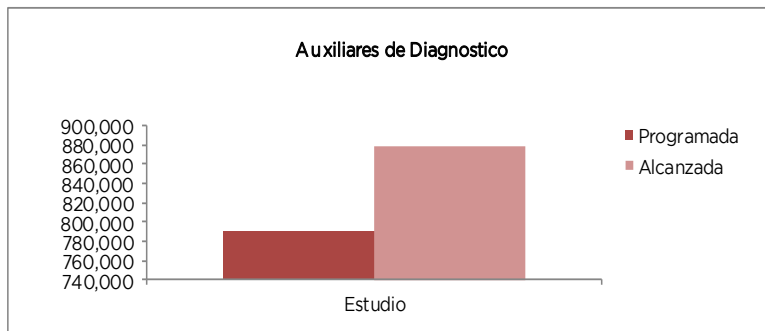
ISSEMyM

Durante el período 2023 se realizaron 9 millones 97 mil 204 estudios de laboratorio, cifra que superó la meta anual programada en 7.4 por ciento, el aumento obedece a que a nivel mundial se dio por terminada la alerta de pandemia por el virus SARS-CoV2, con lo cual, las actividades en las unidades médicas del Instituto paulatinamente han vuelto a la normalidad, y con la apertura de agenda para la consulta externa, se incrementó el ingreso de pacientes al área hospitalaria y en urgencias, en razón de lo anterior, la productividad de los laboratorios clínicos dio cobertura a la demanda de estudios solicitados.

Se destaca que dichos estudios resultan esenciales para apoyar y fundamentar un diagnóstico certero y que proporcione un tratamiento eficaz o se dé seguimiento a la evolución de una enfermedad; lo anterior, en apoyo al personal médico y especialmente en beneficio directo de los derechohabientes; es por lo que, del total de estudios realizados, el 99.72 por ciento fueron entregados con oportunidad, lo que representa una eficiencia de 103.79 por ciento.

En cuanto a los estudios de gabinete y otros (diagnóstico por imagen), durante el ejercicio 2023 se realizaron 878 mil 352 estudios a la población derechohabiente, cifra que se vio superada en 11.1 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio.	Estudio	8,470,248	9,097,204	626,956
	Realizar estudios de gabinete y otros.	Estudio	790,797	878,352	87,555



020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMyM

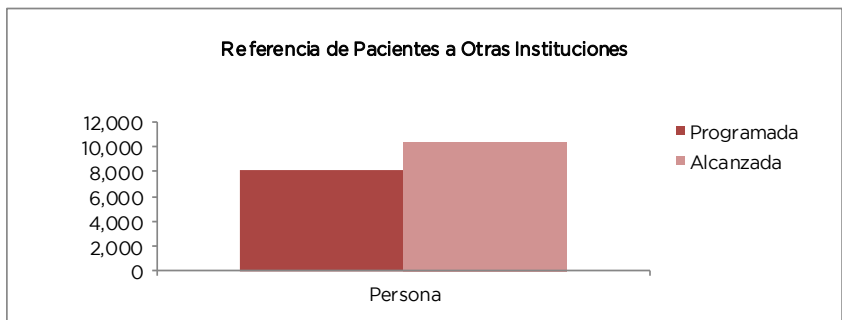
En el periodo 2023, fueron referidos 10 mil 436 derechohabientes del ISSEMyM a los Institutos Nacionales con los que se tiene convenio, lo que representa un cumplimiento del 128.2 por ciento con respecto a la meta anual programada; lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en la que señala, que en caso de existir imposibilidad para proporcionar de manera directa los servicios de salud, se podrán contratar o subrogar con otras instituciones de salud en términos de la normatividad que para tal efecto se establezca dando preferencia a aquellas que sean de carácter público.

Destacando que en el año 2023 se incrementaron las referencias a las Instituciones de Salud en convenio, con relación al año anterior, ya que al darse por terminada la alerta de pandemia por el virus SARS-CoV2 a nivel mundial, los Institutos Nacionales, notificaron la apertura de sus agendas para la atención de pacientes foráneos (Anexo 69).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

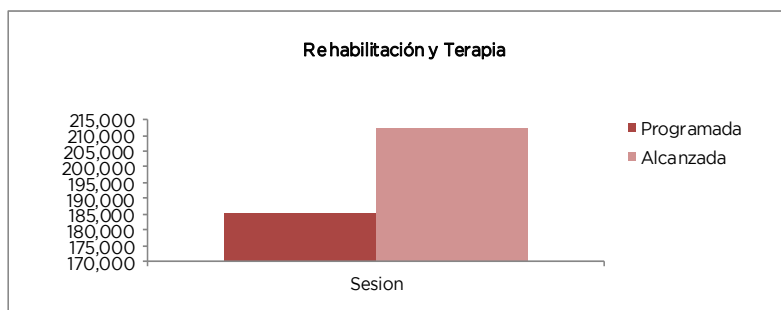
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud.	Persona	8,140	10,436	2,296



020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

A fin de contribuir a la reinserción social de pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física y psico-social, en el periodo que se informa, el Instituto programó 210 mil 350 sesiones de rehabilitación, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, inclusive fue superior en la rehabilitación psico-social, en 14.6 puntos porcentuales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física	Sesion	25,350	26,135	785
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesion	185,000	212,076	27,076



ISSEMYM

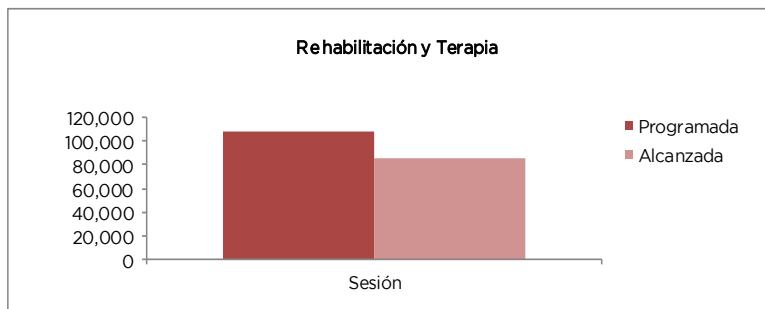
La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece dentro de las prestaciones obligatorias, los servicios de rehabilitación tendientes a mejorar la condición de salud de los derechohabientes y con el propósito de limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social posterior a una enfermedad no profesional o por un riesgo de trabajo, accidente o enfermedad ocurridos con motivo o a consecuencia del servicio; el ISSEMyM cuenta con cuatro unidades médicas en las que se cuenta con personal médico especialista en rehabilitación y fisioterapia, así como el equipo y áreas adecuadas para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente; como resultado durante el ejercicio 2023, se otorgaron 86 mil 201 sesiones de rehabilitación, lo que representa el 79.31 por ciento de cumplimiento con respecto al número de sesiones que se proyectó realizar.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Cabe señalar que la baja en el cumplimiento de la meta obedece a que los pacientes con secuelas post COVID-19 disminuyeron de manera importante, por lo que, actualmente únicamente asisten los derechohabientes que presentan secuelas o lesiones, por diferentes tipos de enfermedades o secundaria a accidentes que requieran de sesiones de rehabilitación (Anexo 70).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física.	Sesión	108,691	86,201	-22,490

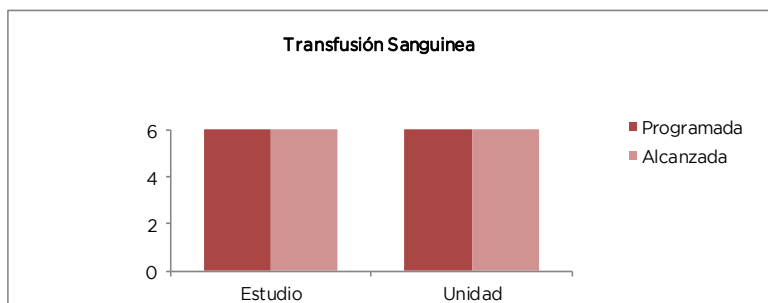


020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA IMIEM

Con la finalidad de garantizar el abasto de hemoderivados y sangre segura, mediante la captación, análisis, preparación, conservación y suministro de los mismos, proveniente de donantes voluntarios, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y el Hospital para el Niño. Para un buen funcionamiento el banco se encuentra estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad.

Durante el período reportado, se realizaron 80 mil 163 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre, representando el 76.5 por ciento, de los 104 mil 800 estudios programados (Anexo 71). Además, se captaron y certificaron 3 mil 530 unidades sanguíneas de las 3 mil 610 programadas durante el año, representando un avance del 97.8 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	104,800	80,163	-24,637
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,610	3,530	-80

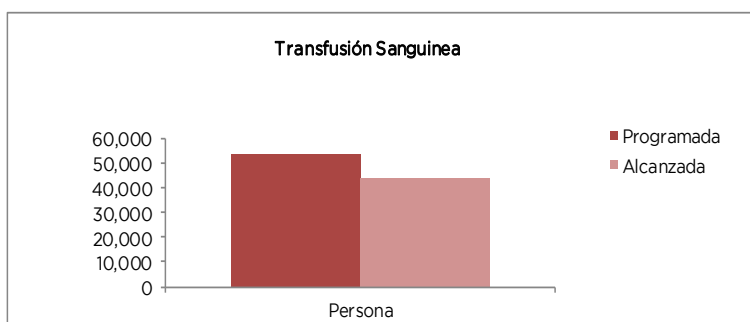


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ISEM

Con la finalidad de captar y certificar unidades de sangre segura, en las diferentes unidades hospitalarias por motivo de cirugías, lesiones, enfermedades, o trastornos hemorrágicos, en el ejercicio 2023, el Instituto programó captar 54 mil 60 personas donadoras, logrando captar 43 mil 959 o el 81.3 por ciento de la meta, derivado de una falta de cultura de la donación, así como, por la presencia de cuadros infecto contagiosos propios de la temporada invernal que agudiza el diferimiento de la captación de donadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Persona	54,060	43,959	-10,101



020302010108 SALUD BUCAL DIFEM

Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

Para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México se otorgaron 8 mil 339 consultas odontológicas gratuitas a través de unidades móviles de 8 mil 240 programadas durante el periodo que se reporta, lo que significa el 101.2 por ciento de cumplimiento de la actividad.

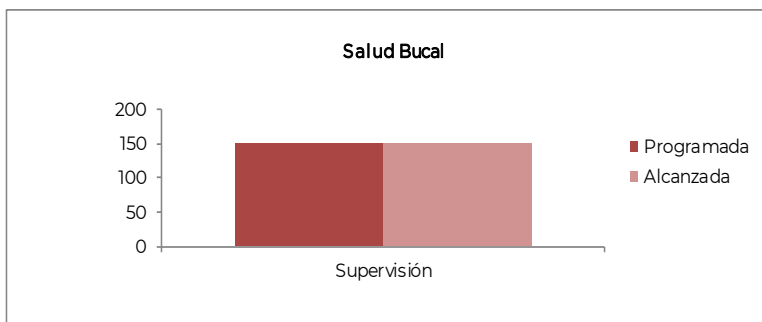
Además, mediante 11 cursos, se coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud, del Estado de México logrando así el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado. Asimismo, se realizaron 150 supervisiones a los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada; también, se coordinó la organización de un congreso de actualización en materia odontológica para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud del Estado de México lo que significa el 100 por ciento de cumplimiento de lo programado en el periodo que se reporta.

Para la prevención de caries y en apoyo a la salud bucal de los menores que habitan en el Estado de México, se distribuyeron 570 mil 100 dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF. Finalmente, se realizaron 26 supervisiones a consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente, alcanzando así el 100 por ciento de lo programado en ambas metas durante el periodo que se reporta (Anexo 72).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica gratuita a través de unidades móviles para la atención de las necesidades de salud de la población en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el Estado de México	Consulta	8,240	8,339	99
	Coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud, del Estado de México	Curso	11	11	0
	Supervisar los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en los Sistemas Municipales DIF de la entidad para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	150	150	0
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud del Estado de México	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF para la prevención de caries y en apoyo a la salud bucal de los menores que habitan en el Estado de México	Dosis	570,000	570,100	100
	Supervisar los consultorios odontológicos para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en la atención que se brinda en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM para el mejoramiento de la calidad de la atención y seguridad en el paciente	Supervisión	26	26	0



IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil, cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, entre otras patologías.

Para dar cumplimiento con su misión, el Centro de Especialidades Odontológicas otorgó 8 mil 418 atenciones a pacientes de fisura labiopalatina; representando el 101.7 por ciento de los 8 mil 280 pacientes programados.

Se proporcionaron 22 mil 628 tratamientos odontológicos, con respecto a los 21 mil 343 programados dando un porcentaje de cumplimiento del 106 por ciento.

Se otorgaron 35 mil 955 consultas odontológicas a la población materna e infantil de las 33 mil 38 programadas, representando un avance del 108.8 por ciento; mediante los servicios de atención

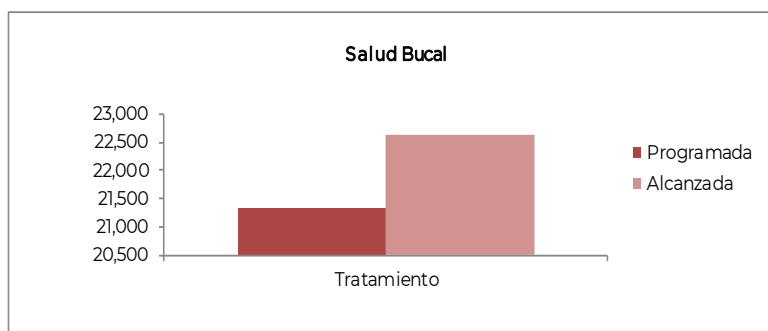


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia interceptiva, Ortodoncia correctiva, Atención a la mujer, Cirugía maxilofacial, Psicología, Urgencias, Parodoncia, Endodoncia, Pediatría y Terapia de lenguaje.

Por otra parte, se realizaron 8 mil 760 estudios de diagnóstico, de los 8 mil 359 programados; cumpliendo con la meta anual al 104.8 por ciento, logrando con ello la precisión en los diagnósticos y tratamiento médico, constituyendo un principio de calidad en la práctica clínica en la atención de menores con alteraciones craneofaciales, como lo son los pacientes de labio y paladar hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos, que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje.

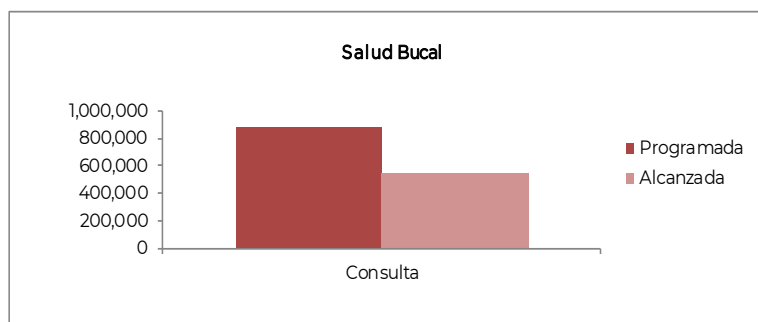
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Atención al paciente de fisura labiopalatina	Persona	8,280	8,418	138
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	21,343	22,628	1285
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	33,038	35,955	2917
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	8,359	8,760	401



ISEM

A fin de contribuir a mejorar el estado de salud general de la población objetivo del Instituto, durante el ejercicio 2023 el ISEM, estableció brindar consultas y tratamientos odontológicos, por lo que programó otorgar 877 mil 512 consultas, de las cuales se logró brindar 553 mil 635, para una eficacia del 63.1 por ciento; por su lado, los tratamientos odontológicos alcanzaron una meta de 712 mil 655 o el 73.2 por ciento, esto, como consecuencia de que un importante número de equipos odontológicos están fuera de servicio por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, principalmente (Anexo 73-74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	877,512	553,635	-323877
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	973,685	712,655	-261030



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ISSEMyM

La atención odontológica es una estrategia fundamental en los servicios de salud pública en México, inicialmente, la práctica se centraba en aspectos curativos y restauradores; sin embargo, en la actualidad, se reconoce que la carga de morbilidad por enfermedades bucodentales y otras enfermedades no transmisibles puede reducirse mediante intervenciones de salud pública dirigidas a los factores de riesgo más comunes.

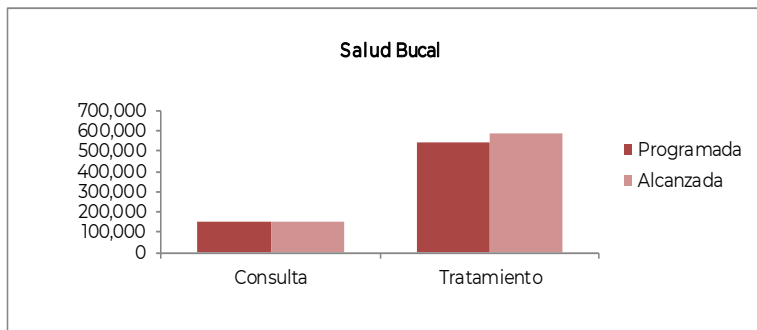
Derivado de lo anterior es importante mencionar que se está llevando a cabo una transformación en el enfoque de la odontología, orientándola hacia una práctica donde la promoción y la prevención se conviertan en los pilares de los servicios de salud bucal.

Durante el ejercicio 2023 se otorgaron 152 mil 556 consultas odontológicas como parte de esta estrategia integral, además, se otorgaron 589 mil 676 tratamientos odontológicos a los pacientes que acudieron a consulta externa o de emergencia odontológica (Anexo 75).

Con el propósito de optimizar los tratamientos por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posible, se han fortalecido las acciones preventivas, además de las actividades curativo-asistenciales a través de las Jornadas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos.

En este contexto, el promedio de tratamientos odontológicos otorgados revela que se proporcionaron 3.87 tratamientos por consulta odontológica, mostrando una eficiencia del 109.63 por ciento. Esta eficiencia demuestra el compromiso de optimizar la atención y fortalecer las medidas preventivas en beneficio de la salud bucal de la población atendida

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica.	Consulta	153,666	152,556	-1110
	Brindar tratamiento odontológico.	Tratamiento	542,977	589,676	46699



020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

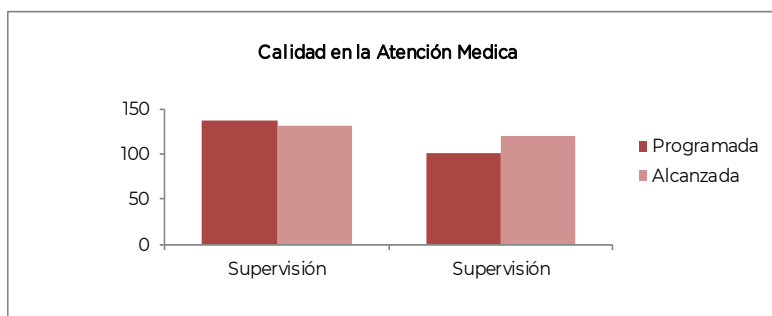
Mejorar la calidad de los servicios de salud a la población es de suma importancia para el Instituto, lo que significa poner a disposición de los pacientes y población los mejores medios, infraestructura e insumos posibles a efecto de poder otorgarles la mayor calidad de atención.

Es por ello que durante el ejercicio que se reporta, se programaron 18 mil 695 supervisiones para verificar los avances de los programas de salud, fortalecimiento de la infraestructura médica, para la acreditación y reacreditación de unidades médicas, cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa de unidades de segundo y tercer nivel, y los procesos de enfermería en unidades de primer nivel, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad de manera satisfactoria.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud	Supervisión	18,215	18,010	-205
	Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Supervisión	121	121	0
	Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención)	Supervisión	120	120	0
	Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa en las unidades médicas de segundo y tercer nivel	Supervisión	138	132	-6
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de Enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel	Supervisión	101	121	20



ISSEMyM

Para el ISSEMyM la calidad y la seguridad de los servicios de salud es prioridad, razón por la que durante el ejercicio fiscal 2023 se continuó con el objetivo de garantizar que los procesos de atención a la salud cumplan con los estándares propuestos por el Consejo de Salubridad General; de esta manera a través de los 6 equipos regionales de supervisión se realizaron mil 18 visitas de supervisión en 109 de las unidades médicas, con un nivel de cumplimiento y eficiencia del 103.77 por ciento respecto a la meta programada. Las supervisiones se realizan con el propósito de verificar que su funcionamiento sea en apego a los estándares señalados por el Consejo de Salubridad General, emitiendo un total de 5 mil 987 recomendaciones, resaltando que en estas visitas se atendió particularmente la calidad de la información contenida en el expediente clínico mediante la herramienta “Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC) contenida en el Anexo 1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.

A su vez se evaluaron las condiciones operativas de 112 unidades médicas de las 115 con las que cuenta el Instituto, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada, en las que se emitieron las recomendaciones para la mejora de los servicios de salud, dirigidas a propiciar una administración eficiente y gestión oportuna de los recursos humanos, financieros y materiales. Por otro lado, teniendo como marco las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, se promovieron 9 procesos de reingeniería en los servicios de salud, con los cuales se logró un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta establecida, logrando que los procesos del Instituto se vincularan a la dinámica actual de las políticas públicas de salud, económicas, normativas y tecnológicas.

Durante el ejercicio 2023 el Consejo de Salubridad General emitió el acuerdo mediante el cual publicó el Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC), mismo que sustituye al Modelo de Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente; por lo que el Programa Institucional para la certificación de unidades médicas ante dicho Consejo, se recondujo a fin de que la metodología para identificar el grado de cumplimiento de los estándares requeridos para la Certificación de



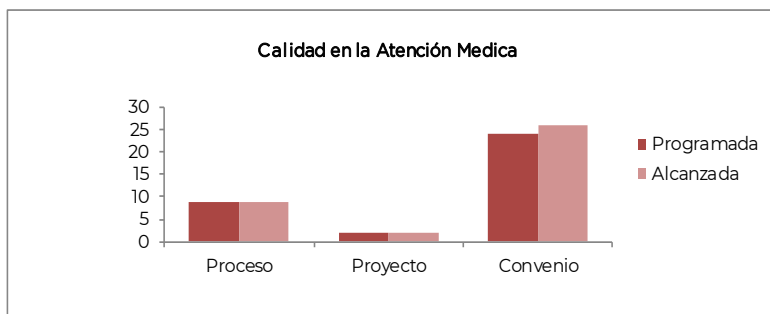
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Establecimientos de Atención Médica, integrara los criterios y estándares del nuevo modelo; bajo este esquema se desarrollaron 2 proyectos alineados al nuevo modelo, lo que permitirá el registro para la certificación de unidades médicas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

En materia de Percepción de la Calidad, a fin de evaluar el grado de satisfacción y el trato adecuado y digno percibido por las y los usuarios de los servicios de salud e implementar acciones que permitan mejorar los servicios ofrecidos a la derechohabiente, así como el clima organizacional al interior de las unidades médicas, durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo la aplicación de 13 mil 80 encuestas, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, durante 2023 en beneficio de la atención al derechohabiente, en el Instituto se revisaron y establecieron 26 convenios con Institutos Nacionales de Salud para la realización de estudios y atención médica y con Instituciones Públicas y Privadas para la colaboración de servicio social y ciclos clínicos (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas.	Visita	981	1,018	37
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas.	Unidad médica	112	112	0
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica.	Proceso	9	9	0
	Realizar proyectos de certificación en unidades médico administrativas.	Proyecto	2	2	0
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas.	Convenio	24	26	2
	Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Índice de Satisfacción del Usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	13,080	13,080	0



020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

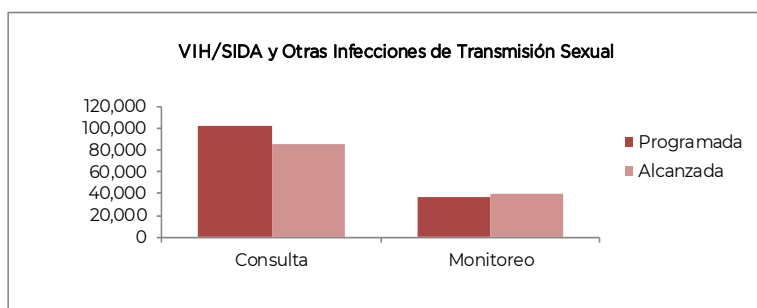
Con la finalidad de prevenir y controlar las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-SIDA, el ISEM estableció durante el periodo que se informa, diversas acciones a efecto de proporcionar servicios médicos que protejan a los sectores de la población con mayor riesgo, a través de la detección y tratamiento oportuno del VIH, al mismo tiempo que se impulsa el mejoramiento del tratamiento antirretroviral. Es por ello que, durante el ejercicio 2023 se programaron 28 mil 978 consultas para detectar casos sospechosos de ITS, de las cuales se logró realizar 19 mil 533, para un cumplimiento de 67.4 por ciento, derivado de subregistros en la plataforma de SINBA-SIS durante los primeros meses del ejercicio; brindar tratamiento eficaz y oportuno para las ITS, por medio del otorgamiento de 42 mil 413 tratamientos brindados, logrando una meta de 26 mil 490, para una eficacia de 62.5 por ciento, resultado que se explica de igual forma que en la meta previa. En el caso de las detecciones de VIH/SIDA, se estableció una meta de 228 mil 999 pruebas, logrando realizar 218 mil 790, con una eficacia del 95.5 por ciento; relacionado con lo reportado



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

en la meta anterior, también se comprometió el otorgar 102 mil 737 consultas a casos de VIH, de las que se proporcionaron 85 mil 945, para un cumplimiento de 83.7 por ciento; aunado a lo anterior, se dio seguimiento a los casos de VIH, para lo cual se programó realizar 37 mil 410 monitoreos, realizando 39 mil 453, con una eficacia de 105.5 por ciento (Anexo 77-80).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	28,978	19,533	-9445
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	42,413	26,490	-15923
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	228,999	218,790	-10209
	Consulta de casos de VIH	Consulta	102,737	85,945	-16792
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	37,410	39,453	2043



ISSEMyM

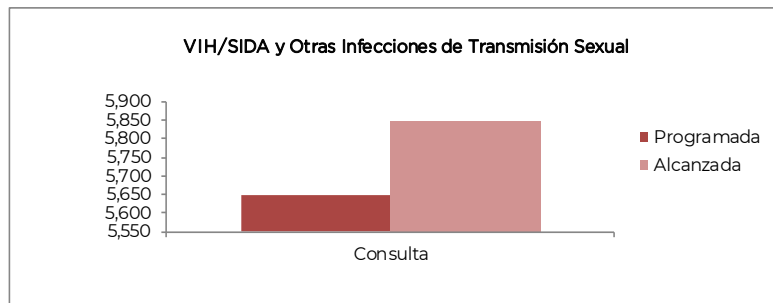
El Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) continúa transmitiéndose a miles de seres humanos afectando su vida en todos los niveles, sabemos que en nuestro país la principal vía es la sexual; por ello, como parte del Programa de Acción del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) del CENSIIDA y de las acciones estratégicas en la prevención y su control, se elaboró el Manual de Consejería en VIH/SIDA e ITS cuyo objetivo es proporcionar herramientas para mejorar la calidad del servicio de consejería. Desde la aparición del VIH/SIDA en México, la consejería ha sido utilizada como un recurso que favorece la prevención, que está encaminada a la detección oportuna del VIH y otras ITS, así como al apoyo de las personas que viven con VIH/SIDA, (Anexo 81).

La complejidad del VIH/SIDA e ITS requiere de estrategias específicas para abordarse tanto en los temas de sexualidad, como en las medidas de protección y autocuidado; principalmente en las poblaciones con prácticas de riesgo y de mayor vulnerabilidad; por lo que, la consejería juega un papel importante en la educación, prevención y cambio de hábitos. En este sentido, el ISSEMYM consolida acciones dirigidas a la población derechohabiente priorizando los grupos de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, de esta manera, durante el 2023 se brindaron 5 mil 849 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, logrando un cumplimiento del 103.52 por ciento. Asimismo, se otorgó atención médica a los 638 casos de VIH/SIDA presentados, a los cuales, se dio seguimiento oportuno en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida; es así como la Tasa de casos de VIH/SIDA muestra que se presentaron alrededor de 7.61 casos por cada 10 mil derechohabientes de la población de responsabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual.	Consulta	5,650	5,849	199



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes Programas de Trasplante, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible, así como del personal capacitado para realizarlos; por lo anterior el Centro Estatal de Trasplantes enfocó sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.

Actualmente la Entidad cuenta con 59 establecimientos (19 unidades de procuración y trasplante, 21 unidades de procuración, 10 unidades de trasplante, 4 unidades de reproducción asistida, 2 unidades de células progenitoras y 3 bancos de tejidos) autorizados por la Federación para la procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, a los cuales se realizaron 196 visitas de orientación programadas, y se recopilaron 190 informes de actividades.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 458 donaciones, procurando un total de 109 órganos (71 riñones, 4 corazones y 34 hígados) y mil 763 tejidos (845 córneas entre las más importantes).

En relación con el Programa de Trasplante Renal, se llevaron a cabo 96 trasplantes de riñón, predominando con un 85.4 por ciento el de origen vivo.

Asimismo, se realizaron 132 trasplantes de córnea (93 procuradas en el Estado de México y 39 extranjeras); cifras que incrementaron respecto al año 2022.

BTEM

Procurar tejidos humanos.

Derivado de la atención médica, referente a la procuración de tejidos, de los 3 mil 31 programados, se alcanzaron 2 mil 919 tejidos, representando el 96.3 por ciento de la meta programada.

Procesar tejidos humanos.

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición de insumos para la salud, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 4 mil 20 tejidos humanos. Por lo cual la meta se alcanzó 108.6 por ciento, toda vez que se tenían programados 3 mil 700 tejidos en el ejercicio reportado.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables.

Durante el ejercicio 2023, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 948 tejidos humanos de los 3 mil 151 tejidos que se tenían programados, logrando el 93.64 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a Instituciones de salud públicas y privadas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido proveer con altos estándares de calidad 6 mil 975 tejidos humanos, respecto a lo programado de 6 mil 901 tejidos, lográndose un 101.1 por ciento.

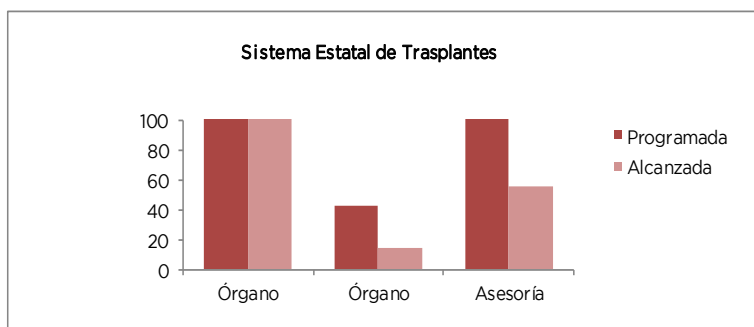
Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos.

Se estableció la meta de 50 convenios con diferentes instancias, lográndose 49 convenios y alcanzando un 98 por ciento respecto a lo programado.

Resguardo y almacenamiento de tejidos.

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 7 mil 94 tejidos, de los 7 mil 82 que se tenían programados, logrando se cumpliera en un 100.2 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Procurar tejidos humanos	Tejido	3,031	2,919	-112
	Procesar tejidos humanos	Tejido	3,700	4,020	320
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	6,901	6,975	74
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	3,151	2,948	-203
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Convenio	50	49	-1
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	7,082	7,094	12
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	115	109	-6
	Suministro de órganos en los hospitales del Estado de México	Órgano	43	14	-29
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	498	55	-443



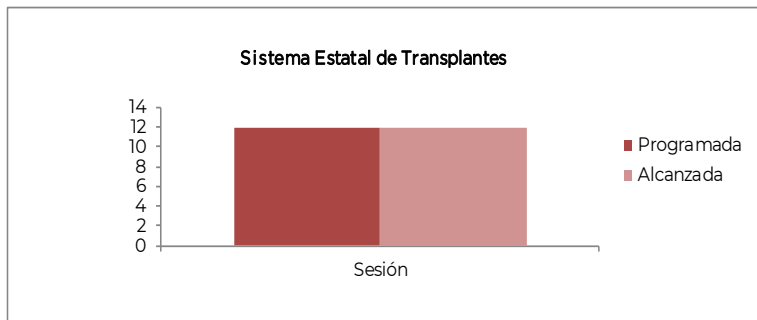
ISSEMyM

En el ISSEMyM el Comité de Trasplantes está instalado en el Centro Médico Toluca, ya que cuenta con personal médico y paramédico capacitado y calificado para la ejecución de los procedimientos quirúrgicos bajo la normatividad vigente, y está regulado por el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM), es así que durante el año 2023 el Comité realizó 12 sesiones, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada; es importante mencionar que en el Instituto se realizaron 131 trasplantes, de los cuales el 16.8 por ciento fueron de riñón, el 67.9 por ciento de hueso, el 10.7 por ciento de córnea, el .8 por ciento de piel y 3.8 de tendón (Anexo 82).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes.	Sesión	12	12	0



020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Durante el ejercicio que se reporta, el Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, capacitó a 90 profesionales de la salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital Regional 220 e Industrias Cleto Reyes S.A de C.V., en los temas “Referencia y contra referencia en las unidades de salud” y la “Detección de las conductas de riesgo y prevención de las adicciones”.

Asimismo, se realizó un Estudio de Caso denominado “Indicadores de Salud mental y consumo de sustancias en CECYTEM plantel Nezahualcóyotl I”, con el propósito ofrecer a la comunidad un modelo de intervención temprana, que contemple la prevención del consumo de sustancias psicoactivas; la promoción de la salud mental; la detección temprana en cuanto a los trastornos mentales, por uso de sustancias y conductas adictivas; así como la canalización para un tratamiento breve ambulatorio, accesible y de calidad.

BTEM

Capacitar al personal de salud.

Derivado de las acciones tomadas en el ejercicio reportado referente a cursos de capacitación a los servicios que brinda el Organismo, fueron programados 28 y alcanzándose los mismos, representando el 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar estudios de investigación en salud.

Durante el periodo 2023 se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió a la fecha el 100 por ciento del programado.

HRAEZ

La capacitación continua es uno de los pilares en la formación, actualización y desarrollo de los recursos humanos; la cual busca incrementar la productividad, promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo, facilitar la supervisión del personal, tener recursos humanos altamente calificados en términos de conocimientos, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño del trabajador. Con lo anterior y tomando como base el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad, se le da prioridad a dicha acción, dando cumplimiento a los siguientes artículos:

Artículo 23. Son derechos de los Servidores Públicos Generales del Organismo, además de los previstos en la Ley, los siguientes:



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

“V. Recibir capacitación y adiestramiento que el Organismo lleve a cabo, ya sea en forma autónoma o en coordinación con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo”.

Artículo 24. Son obligaciones de los Servidores Públicos Generales del Organismo las siguientes:

“XII. Asistir a escuelas y cursos de capacitación para mejorar su preparación, eficiencia, productividad y calidad en el servicio”.

Durante el ejercicio 2023, se tuvo un alcance de otorgar cursos de capacitación transmitiendo los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal de salud de un 97.9 por ciento de cumplimiento.

La Ley General de Salud permite materializar el precepto establecido en el Artículo 4to Constitucional, que consagra el derecho de toda persona a la protección de la salud, a través de estrategias, programas y acciones que llevan a cabo las instituciones y establecimientos para la prestación de servicios de salud, de los sectores público, social y privado, en el ámbito de su competencia y población de su responsabilidad. Por lo anterior, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango como parte de las instituciones formadoras de personal de salud (residentes médicos) tiene el objeto de que, durante esta etapa formativa, desarrollen a través de los programas académico y operativo, las habilidades y destrezas necesarias para que en su desempeño profesional tengan los elementos requeridos para dar respuesta a las necesidades de salud de la población. Estas etapas son esenciales en la formación del personal de médico, por lo que es indispensable fortalecer los servicios de atención médica, en los establecimientos para la atención médica en los que desarrollen este ciclo formativo, los cuales deben contar con los recursos físicos, humanos y materiales, que garanticen que el proceso de enseñanza - aprendizaje, se desarrollara con garantía de respeto y seguridad para los pacientes e internos. Así por tanto, durante el ejercicio 2023, se alcanzó un 100 por ciento de cumplimiento en dicha acción.

Así también, el servicio social de enfermería en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, tiene una perspectiva holística que considera todas las dimensiones del individuo y entorno, en el cual aplica sus conocimientos éticos, humanísticos, legales y científicos, logrando de esta forma coadyuvar en la mejora de la calidad de la atención de la enfermería, adquiriendo habilidades y destrezas en beneficio del paciente. La ejecución de esta acción, permitió egresar Licenciados en Enfermería con un 100 por ciento del cumplimiento respecto a lo programado.

En lo que respecta en la contribución a la salud de los mexiquenses, se ha garantizado el acceso efectivo a los servicios de salud, planteándose fortalecer la plantilla de trabajo del mismo, enfatizando la formación de los recursos humanos (en conjunto con la Unidad de Enseñanza e Investigación) y alineándola a las necesidades de las diversas áreas del Hospital, contemplando como estrategia, fortalecer la formación y gestión de recursos humanos de carreras afines a la salud, en las áreas de (psicología, nutrición, trabajo social, farmacia, fisioterapia), permitiendo egresar a personal de nivel formativo de licenciatura y nivel técnico, alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento al cierre del ejercicio 2023 (Anexo 83).

IMIEM

La misión de este Instituto radica en la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, así como contar con personal de salud, capacitado y actualizado.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es una institución formadora de líderes en materia de Salud para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional de formación de capital humano

En este sentido, y con el fin de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las Unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante este ejercicio reportado, se programó la capacitación anual de mil 767 personas de salud; capacitando al 100 por ciento de la meta anual.

La Dirección de Enseñanza e Investigación, comprometida a favorecer la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, mediante la capacitación del personal de salud del Hospital de Ginecología y Obstetricia de este Organismo y, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la lactancia materna que coadyuven a disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia, capacitó a 580 personas de salud en este rubro, cumpliendo con lo programado al 82.9 por ciento.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, reflejándose en los 36 estudios de investigación en salud, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; estudios que son publicados en la revista de “Archivos de Investigación Materno Infantil”, difusión académica oficial de este Organismo.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 150 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad ; representando un avance del 107.9 por ciento.

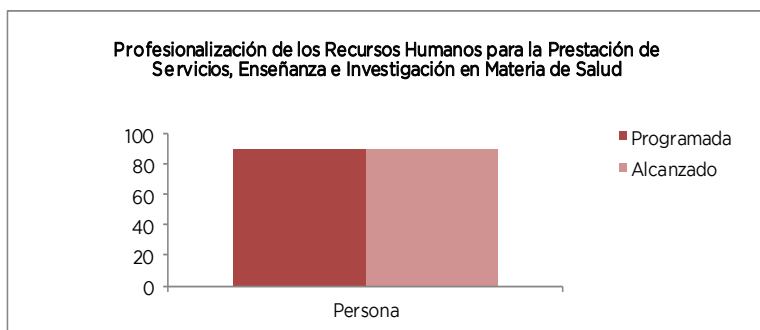
ISEM

En el periodo que se reporta se capacito al personal de salud, cumpliendo la meta en un 103.7 por ciento, también se desarrollaron 148 proyectos de investigación y se formaron recursos humanos del área de salud y afines en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Realizar cursos de capacitación	Curso	48	47	-1
	Formar médicos residentes en las especialidades de (Cirugía General, Medicina Interna, Anestesiología, Pediatría, Ginecología y Obstetricia), para garantizar la continuidad laboral y mejorar la atención en los servicios de salud	Persona	6	6	0
	Formar personal de enfermería de servicio social para la atención de las necesidades de los pacientes en los servicios de salud	Persona	50	50	0
	Formar recursos humanos en psicología, nutrición, trabajo social, farmacia, fisioterapia, para la atención de las necesidades de los pacientes en los servicios de salud	Persona	50	50	0
	Capacitar al personal de salud	Persona	37,243	38,568	1,325
	Desarrollo de Protocolos de Investigación	Estudio	3	3	0
	Desarrollar proyectos de investigación	Estudio	164	148	-16
	Formar recursos humanos del área de salud y afines	Persona	5,786	5,786	0
	Capacitar al personal de salud para la practica de lactancia materna	Persona	700	580	-120
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	36	36	0
	Formar personal médico	Persona	139	150	11
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	90	0
	Desarrollar proyectos de investigación	Estudio	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



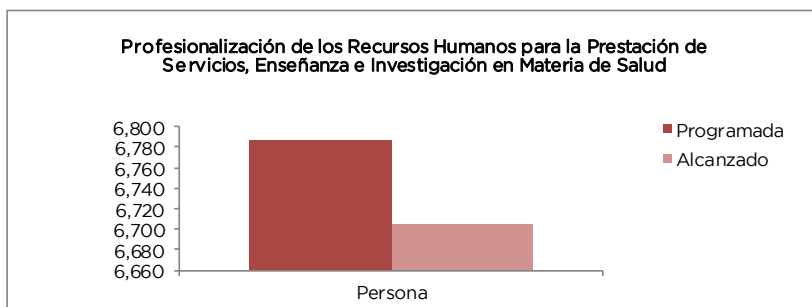
ISSEMyM

El Instituto lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, como parte del desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los proyectos de investigación en salud; a través de este sistema prepara a médicos residentes en diferentes especialidades, subespecialidades médicas y posgrados de alta especialidad; como resultado durante 2023, un total de 322 personas, entre residentes, residentes rotatorios y médicos internos de pregrado, concluyeron su formación, lográndose un cumplimiento del 100.3 por ciento respecto de la meta estimada.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza en salud, se capacitó mediante cursos y talleres en modalidad virtual, presencial e híbrida a 6 mil 705 personas del área de la salud, obteniendo un cumplimiento de 98.81 por ciento de la meta anual programada, respecto de los cuales, 2 mil 829 personas, es decir, el 42.19 por ciento del personal capacitado logró su acreditación, de esta manera la eficiencia del indicador Porcentaje de personal de salud acreditado fue del 92.70 por ciento.

Finalmente, como parte de la contribución de la producción de conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud, de la promoción del estudio, desarrollo de la ciencia médica y estímulo de la investigación clínica, epidemiológica y operativa en las áreas administrativas de la salud y con el propósito de mejorar la atención que otorga el Instituto a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica en materia de enfermería, nutrición y trabajo social, así como foros de investigación; por lo que, durante el año que se informa, se concluyeron 257 trabajos de investigación de los 276 programados, lográndose el 93.1 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada (Anexo 84).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Formar personal médico.	Persona	321	322	1
	Capacitar al personal de salud.	Persona	6,786	6,705	-81
	Elaborar estudios de investigación en salud.	Estudio	276	257	-19



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL
HRAEZ**

El Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango, es un Organismo Público Descentralizado, creado por el Gobierno Federal en acuerdo con el Gobierno Estatal del Estado de México, fundamentado en el Artículo cuarto constitucional y con la finalidad de brindar atención médico-quirúrgico hospitalario a la población que no cuenta con seguridad social, y que demanda asistencia médico-quirúrgica en las diferentes disciplinas de especialidad y subespecialidad con las que cuenta el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango. En el año 2023 el Hospital retomó su camino en la atención medica hospitalaria, habiendo programado inicialmente 5 mil 445 egresos hospitalarios, esto apoyado en el comportamiento de los 2 años previos como consecuencia de la Pandemia, derivado de lo anterior hubo la necesidad de reconducir la meta a 3 mil 64 egresos hospitalarios, logrando alcanzar 2 mil 738 egresos hospitalarios lo que represento el 89.4 por ciento de efectividad, lo que nos obliga a establecer estrategias encaminadas a buscar mayor afluencia de pacientes de segundo nivel para lograr un desempeño adecuado de egresos hospitalarios, toda vez que los pacientes que acuden a valoración presentan alto índice de hospitalización, secundario a la complejidad de las diversas patologías que se presentan.

El Hospital, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución Hospitalaria Pública de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta; así como la interconsulta brindada en el servicio de hospitalización, programándose un total de 33 mil 107 consultas de especialidad en el servicio de Consulta Externa, del cual se logró alcanzar un total de 31 mil 786 consultas realizadas con un 96 por ciento de efectividad en la meta.

La Unidad Hospitalaria fue creada con el propósito de mejorar los servicios que se ofrecen a la comunidad y de acuerdo a las estrategias nacionales en salud por medio del proyecto de teleconsulta, a fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, mediante las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del personal médico especialista, que ayuda en el proceso de diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar interconsultas a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la oferta de la cartera de especialidades médicas.

Así mismo, el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, mediante los indicadores que especifican los diagnósticos y se visualiza el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexicana.

Al respecto la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se han atendido durante el ejercicio 2023 un total de 577 tele-consultas, correspondiente al 98.6 por ciento de cumplimiento en la programación anual de dicha acción, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas de actividad en el proyecto “Servicio médico de tercer nivel”.

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango se deriva en diferentes especialidades y subespecialidades, como son cirugía general, cirugía cardiotorácica, neurocirugía, oftalmología, cirugía plástica y reconstructiva, urología, otorrinolaringología, cirugía pediátrica, traumatología y ortopedia adulta y pediátrica, cirugía de columna, ginecoobstetricia y cirugía maxilofacial. Durante el ejercicio 2023 se han realizado en total de intervenciones quirúrgicas 2 mil 833 de las 2 mil 955 programadas, cumpliendo un 95.9 por ciento, por lo que se continuará con consultas y programación de intervenciones quirúrgicas para dar cumplimiento al objetivo planteado en el ejercicio siguiente.

El servicio de admisión continua, creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades hospitalarias de segundo nivel, además de contar con atención médica de alta especialidad para su valoración y manejo, atendándose a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite. Derivado del análisis de la productividad reportada en el 2022 en la atención médica brindada en admisión continua, se definió para 2023 una meta anual total de 2 mil 375 atenciones globales en admisión continua, lográndose un total



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de 2 mil 550 atenciones médicas y un alcanzado de 107.4 por ciento; permitiendo ajustar la oferta a la demanda y dinámica real de la población que solicita atención en nuestra institución con una mayor probabilidad de alcanzar la meta programada. Este incremento, deriva de la constante necesidad de las diversas patologías de solicitud de la población, considerando que somos un Hospital referente en la zona lo que permite que constantemente nos lleguen pacientes con patologías complejas y atenciones médicas.

La atención en sala de choque en el servicio de admisión continua, está destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos, constituyendo una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2023 se reprogramo una meta anual de 303 atenciones en sala de choque, logrando alcanzar 231 con un cierre de 76.2 por ciento en base a la meta comprometida. El anterior resultado es influido, ya que la activación de códigos mater se hace directamente en el área de tococirugía, por lo que disminuyo la solicitud de pacientes en estado crítico que requirieron atención en sala de choque.

Respecto a la clasificación de las atenciones médicas brindadas en urgencias en aquellos pacientes que reciben la atención y se envían a domicilio, representando una mayor proporción a los pacientes que se ingresan al Hospital, debido al incremento de la solicitud del servicio de patologías de menor gravedad de sus afecciones; así como la declinación de la atención por parte de la población. Permitiendo ajustar nuestra oferta de demanda y difusión de la cartera de servicios a la población que solicita atención medica en nuestro Organismo, así por tanto, el año 2023 se programó una meta anual de 5 mil 522 atenciones médicas en el servicio de urgencias, lográndose un total de 5 mil 5 atenciones médicas y un porcentaje alcanzado de 90.6.

El servicio de nutrición en el año 2023 se llevó a cabo una evaluación del indicador nacional de productividad, lo cual nos permitió elevar el nivel de productividad por nutricionista habiendo programado 3 mil 207 consultas, recalendarizando la meta a 4 mil 876 con un alcance de 4 mil 875 consultas realizadas, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento de la meta, debiendo continuar con mismo esquema para el siguiente ejercicio.

Como consecuencia de la Pandemia vivida en los años 2020 a 2022 por COVID-19 (SARS COV 2), dejó trastornos psicoafectivos muy importantes, derivado de lo anterior en el año 2023 se programaron 831 consultas anuales como consecuencia del incremento de demanda de parte de los pacientes que acuden al Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango llevándonos a recalcular la meta a 2 mil 300 consultas anuales, logrando en el cierre anual un total de 2 mil 342 consultas lo que represento 101.8 por ciento, mismo que es soportado con el incremento del recurso humano para llevar a cabo el cumplimiento de esta actividad sustantiva, y así satisfacer la demanda de atención médica requerida por la población que requiere servicios médicos de atención psicológica por el Hospital.

Los autocuidados de la salud de manera general son precarios como consecuencia del nivel sociocultural de nuestro Estado, esto ha condicionado que los pacientes con patología renal aguda o crónica vayan en incremento. En el año 2023 se programaron 10 mil 570 procedimientos de hemodiálisis derivado de la sobredemanda de atención medica en la clínica de hemodiálisis, tomando en cuenta la capacidad máxima instalada a 14 mil 5 procedimientos, se logra un total de 13 mil 475 procedimientos lo que representó el 96.2 por ciento de la meta programada. Así por tanto, en lo subsecuente se continuará con esta programación y si existe la necesidad de incrementar la capacidad instalada se realizará la gestión correspondiente.

Los servicios auxiliares de tratamiento, contribuyen de manera trascendental en la atención integral de pacientes y como soporte del esquema terapéutico instaurado por las diversas especialidades médicas adscritas a esta unidad hospitalaria de tercer nivel de atención, en cumplimiento a las normas y políticas internas para la adecuada programación de las actividades asistenciales, de acuerdo a los recursos, tecnología y prioridades existentes.

El rubro de auxiliares de tratamiento, corresponde con la productividad tanto a nivel de consulta externa como en atención médica y/o quirúrgica en el ámbito hospitalario; derivado de lo anterior se programó inicialmente 100 mil 191 tratamientos de auxiliares de tratamiento, tomando en cuenta la sobredemanda de atención se tramito la modificación en la meta a 115 mil 50 logrando finalmente



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

117 mil 692 tratamientos, lo que denotó un 102.3 por ciento, cantidad que representa un incremento del 37 por ciento en comparación a la productividad realizada en el ejercicio inmediato anterior.

Las instituciones de salud en México deben cubrir la atención de una población estimada en 130 millones de habitantes, en cuya estructura, los laboratorios clínicos constituyen la herramienta diagnóstica más usada, así por tanto, la tendencia actual en varios países considera como requisito legal la certificación de los procesos de los laboratorios para la realización de los análisis con fines asistenciales y de investigación, lo cual además de ser una ventaja competitiva y de control de la gestión, garantiza que el laboratorio cuenta con competencia técnica para reportar resultados con un mayor índice de confianza, avalado por un organismo acreditador autorizado, que a su vez garantiza un servicio transparente, coherente y de mejora continua, que beneficia a los pacientes y asegura que el laboratorio otorgue un servicio de calidad.

En este contexto, el laboratorio clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, otorgado como servicio integral por una empresa externa, cuenta actualmente con un programa vigente de aseguramiento de la calidad, avalado por organismos externos autorizados; de esta forma, durante el ejercicio 2023, el laboratorio clínico que opera de manera continua las 24 horas durante todos los días del año, realizó un total de 311 mil 223 estudios, lo que representa el 104.5 por ciento de la meta de actividad.

Realizar estudios de gabinete, conformado por el servicio de imagenología y cuenta con Equipos Médicos de Alta Tecnología (EMAT) cuya operación permanente es trascendental para la integración de los protocolos de diagnóstico y tratamiento de los pacientes con entidades clínicas que ameritan abordaje especializado multidisciplinario en este Hospital de tercer nivel de atención, entre otros. Se cuenta con Equipos Portátiles y Salas de Rayos X convencionales, Sala de Rayos X con Fluoroscopia, Ultrasonido, Mastografía, Tomografía Computarizada, Ortopantomógrafo (Panorámico Dental), Resonancia Magnética Nuclear, Angiógrafo Vasculare y Gamma Cámara, que cubren la demanda de una amplia variedad de estudios convencionales y de alta especialidad, simples y contrastados, a cargo de personal capacitado en las diferentes técnicas que aseguren una operación segura tanto para los pacientes, como para los profesionales a cargo de los estudios, así como la fiabilidad de imágenes para la interpretación de resultados que sustentan las decisiones de abordaje terapéutico de las diferentes especialidades médicas. Ante una alta rotación de profesionales con especialidad médica en radiología, actualmente se identifica la necesidad de al menos un médico especialista en radiología en los turnos nocturnos.

Las otras especialidades médicas que integran la meta de actividad de estudios de gabinete, incluyen Anatomía Patológica, Medicina Nuclear y las áreas de Electrocardiografía, Neurofisiología y Optometría, cuya necesidad de recursos profesionales es aún más latente, ya que el Servicio de Medicina Nuclear no cuenta actualmente con médicos especialistas, lo que limita el cumplimiento normativo ante los organismos verificadores pertinentes, así como la actualización de los documentos regulatorios de operación; para el caso de las áreas de electrocardiografía, neurofisiología y optometría, se cuenta con recursos únicos en un solo turno para cada una de ellas, por lo que resulta apremiante el fortalecimiento de plantilla.

Así por tanto, durante el ejercicio 2023, se realizaron un total de 16 mil 643 estudios de gabinete, tanto a pacientes hospitalizados en los diferentes servicios, como a los ambulatorios que acudieron a seguimiento a consulta externa programada, y a los que se atendieron en el servicio de admisión continua y en área de observación continua.

A través del personal de Ingeniería Biomédica, área que se encuentra en proceso de integración en este Hospital, adscrita a la Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, se dio seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, ponderando los de soporte de vida y los de alta tecnología del Servicio de Imagenología, así como a los equipos de la Central de Equipos y Esterilización (CEyE), área que implica la coordinación con el servicio de mantenimiento de las instalaciones hidráulicas y de energía eléctrica.

En cuanto al equipo de soporte de vida, el personal propio del Hospital otorgó el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico menor y mayor de las Unidades de Cuidados Intensivos, de los Servicios de Farmacia, de Inhaloterapia, de hospitalización y de las salas quirúrgicas. De igual manera, se supervisó el mantenimiento correctivo de ventiladores volumétricos adulto-



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

pediátricos y de monitores de signos vitales, así como de los Equipos Médicos de Alta Tecnología (EMAT) del Servicio de Imagenología.

Con el propósito de garantizar la disponibilidad permanente de equipo médico, se requiere la gestión de recurso presupuestal suficiente para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos que de acuerdo a los términos del Contrato de Prestación de Servicios (PPS) vigente, han sido transferidos como responsabilidad del Hospital.

Durante el ejercicio 2023, el personal de Ingeniería Biomédica realizó y/o supervisó un total de mil 5 intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico del Hospital, lo que representa un incremento del 2.4 por ciento en relación al ejercicio inmediato anterior.

Banco de Sangre como servicio del Hospital de Alta Especialidad de Zumpango, se rige, entre otras fuentes de observancia obligatoria, por la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos, la cual tiene por objeto establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud, en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Esta Norma es de observancia obligatoria para todo el personal profesional, técnico y auxiliar de los establecimientos públicos, sociales y privados, autorizados para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

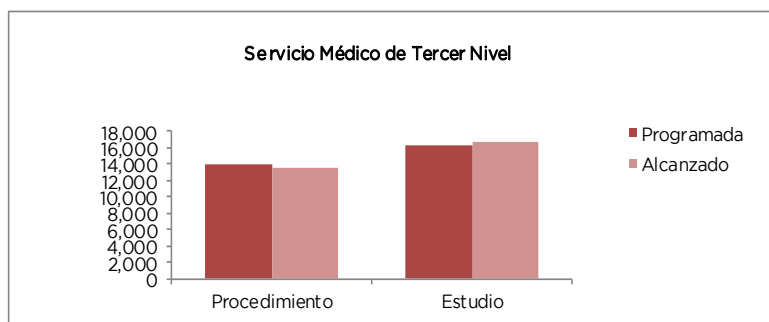
Con el propósito de incrementar la autosuficiencia de los productos sanguíneos y de garantizar la reducción de los riesgos asociados, se promueve la capacitación del personal del Banco de Sangre del Hospital, que son otorgadas por autoridades sectoriales a nivel nacional y estatal, respectivamente para la estandarización de criterios para la selección de donadores, promoción de condiciones uniformes en la terapia transfusional y garantizar que los productos transfusionales resulten inocuos, funcionales y viables.

En razón de lo expuesto anteriormente, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, realizó durante el ejercicio 2023, un total de 44 mil 45 procedimientos de Banco de Sangre, lo que representa un incremento del 73 por ciento con respecto al número de procedimientos realizados durante el ejercicio anterior (Anexo 85).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCEL NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	33,107	31,786	-1,321
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria	Cirugía	2,955	2,833	-122
	Realizar atenciones médicas en admisión continua	Consulta	2,375	2,550	175
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	297,750	311,223	13,473
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	14,005	13,475	-530
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	16,340	16,643	303
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	115,050	117,692	2,642
	Atender a pacientes de admisión continua en sala de choque	Consulta	303	231	-72
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	4,876	4,875	-1
	Atender solicitudes de teleconsultas	Consulta	585	577	-8
	Otorgar consulta de psicología	Consulta	2,300	2,342	42
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	3,064	2,738	-326
	Realizar procedimientos de Banco de Sangre	Procedimiento	44,170	44,045	-125
	Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos	Acción	1,068	1,005	-63
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	5,522	5,005	-517



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



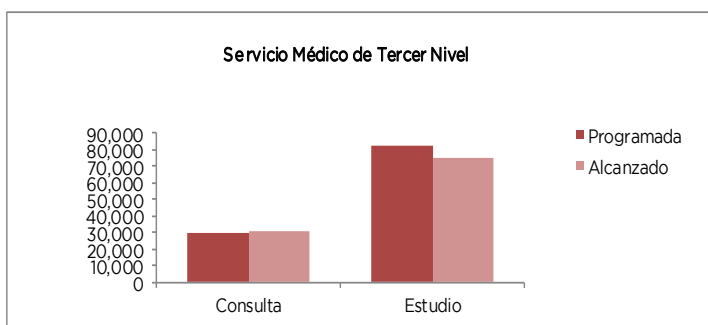
ISEM

La atención médica de tercer nivel, representa realizar las actividades necesarias para restaurar la salud y habilitar a los pacientes referidos de los 2 niveles anteriores, que presentan padecimientos de alta complejidad, a través de una o varias especialidades médicas, quirúrgicas o médico-quirúrgicas. Por esta razón, durante el ejercicio que se reporta, el Instituto, programó otorgar 71 mil 600 consultas de especialidad, de las cuales se logró proporcionar 64 mil 931, con una eficacia de 90.7 por ciento; asimismo, se realizaron 588 cirugías ambulatorias, efectuando 616, para un cumplimiento de 104.8 ciento; se estableció llevar a cabo 8 mil 32 egresos hospitalarios por mejoría, de los cuales efectuó 8 mil 495, cifra equivalente a 105.8 por ciento de cumplimiento; también se programó realizar 5 mil 620 cirugías hospitalarias, mismas que superó en 9.6 puntos porcentuales; por su parte, en el rubro de atención de urgencias, se otorgaron 31 mil 7 consultas de una meta prevista de 29 mil 254, para una eficacia de 106 por ciento; en materia de estudios de gabinete, se alcanzó una meta de 90.6 por ciento, al realizar 74 mil 532 de los 82 mil 251 programados originalmente, por su parte, los auxiliares de tratamiento comprometieron 53 mil 816 tratamientos, de los cuales se realizaron 51 mil 933, para un cumplimiento de 96.5 por ciento; en el rubro de rehabilitación y terapia, se comprometió brindar 17 mil 100 sesiones, las cuales se realizaron en su totalidad; en materia de nutrición, se previó otorgar 3 mil 360 sesiones, alcanzando al cierre del ejercicio que se informa, un total de mil 693, para un cumplimiento de 109.9 por ciento; para los procedimientos de hemodinamia y hemodiálisis, se programó efectuar 914 y 13 mil 200 procedimientos respectivamente, de los cuales se realizaron 940 y 13 mil 372, cifras que significaron avances de 103.5 y 101.3 por ciento, respectivamente; por otro lado, se comprometió capacitar a 339 pacientes en el procedimiento de diálisis peritoneal, logrando avances de 106.8 por ciento, al capacitar a 362 pacientes; en este mismo orden de ideas, se estableció atender a mil 317 y 2 mil 760 pacientes en diálisis peritoneal automatizada y diálisis peritoneal continua ambulatoria, respectivamente, obteniendo cumplimientos de 105.9 y 94.6 por ciento, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCEL NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	71,600	64,931	-6,669
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugia	588	616	28
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	8,032	8,495	463
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria	Cirugia	5,620	6,157	537
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	29,254	31,007	1,753
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	82,251	74,532	-7,719
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	53,816	51,933	-1,883
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas	Sesión	17,100	17,120	20
	Otorgar sesiones de nutrición	Sesión	3,360	3,693	333
	Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	914	946	32
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	13,200	13,372	172
	Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	339	362	23
	Brindar atención en diálisis peritoneal automatizada	Persona	1,317	1,395	78
	Brindar atención en diálisis peritoneal continua ambulatoria	Persona	2,760	2,610	-150



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM

El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general.

El Hospital para el Niño, es la única Institución en el Estado de México, acreditada en el Servicio de alta especialidad de leucemia linfoblástica aguda; en Capacidad, calidad y seguridad para la atención médica, a Servicio de alta especialidad para la atención de hemofilia; acreditación al Servicio de alta especialidad de cáncer en la infancia y la adolescencia para hematopatías malignas, tumores sólidos del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, para lo cual tiene una torre de Hemato-oncología equipada con áreas de quimioterapia ambulatoria, quimioterapia hospitalaria, laboratorio de citogenética, quirófano y un área de hospitalización; aplicando 7 mil 642 quimioterapias a la población infantil, lo que representa el 93.9 por ciento de la meta anual de 8 mil 142 programadas; está meta obedece al tipo de tratamiento que requiera el paciente, de acuerdo al tipo de patología y desde luego al estado que guarde el mismo; además se brindó atención a mil 9 niños, sin seguridad social con padecimiento hematológicos, representando el 97.3 por ciento de cumplimiento de la meta anual de mil 37 niños programados.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias las 24 horas del día los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo comprendido entre enero y diciembre 2023, a 21 mil 770, de los 20 mil 149 menores programados, cumpliendo la meta anual al 108 por ciento.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización, que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el año 2023 se registraron 3 mil 906 egresos hospitalarios de los 3 mil 500 programados, representando el 111.6 por ciento con respecto a la meta anual. Asimismo, se realizaron 3 mil 897 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta anual al 106 por ciento de las 3 mil 675 programadas en este ejercicio que se reporta.

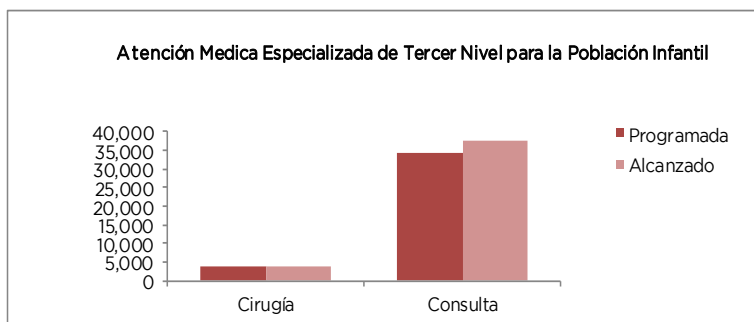
Esta unidad cuenta con un total de 35 especialidades y subespecialidades, otorgando 37 mil 541 consultas externas de especialidad de las 34 mil 54 programadas; representando el 110.2 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como rayos X, resonancia magnética, laboratorio clínico, tomografía, electrocardiograma, ultrasonido, entre otros, resaltando la realización de 376 mil 708 estudios de los 386 mil 896 programados, obteniendo un 97.4 por ciento de avance en la meta anual.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

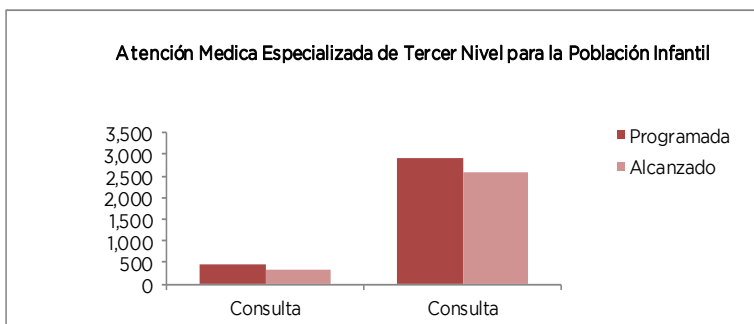
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Aplicación de quimioterapia a la población infantil	Niño	8,142	7,642	-500
	Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos	Niño	1,037	1,009	-28
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	20,149	21,770	1,621
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	3,500	3,906	406
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	3,675	3,897	222
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	34,054	37,541	3,487
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	386,896	376,708	-10,188



ISEM

En este nivel atención, en el ejercicio que se reporta, el Instituto programó llevar a cabo mil 245 egresos hospitalarios por mejoría, de los cuales se efectuaron mil 365, para un cumplimiento de 109.6 por ciento; asimismo, se comprometió otorgar 460 consultas de urgencias, alcanzando una meta de 332 y un cumplimiento de 72.2 por ciento; también se programó otorgar 2 mil 910 consultas de especialidad, registrando al cierre del ejercicio un total de 2 mil 571 otorgadas, con un cumplimiento de 88.4 por ciento; en el rubro de estimulación temprana, se estableció una meta de 4 mil 540 sesiones, logrando alcanzar 4 mil 888 y una eficacia de 107.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,245	1,365	120
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	345	311	-34
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	460	332	-128
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	2,910	2,571	-339
	Realizar actividades de estimulación temprana	Sesión	4,540	4,888	348

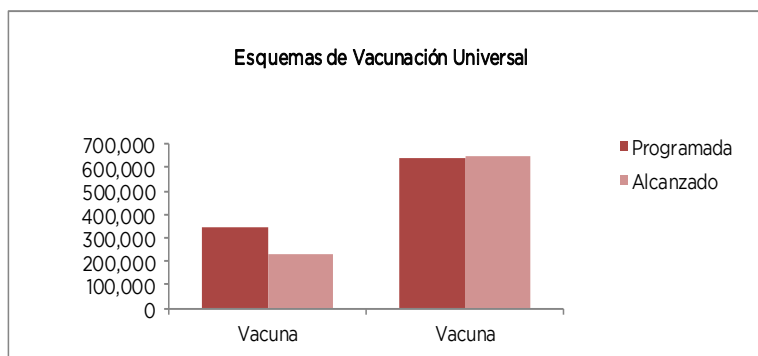


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL ISEM

En el marco del Programa de Vacunación Universal, el esquema de vacunación universal es una de las principales asignaturas del ISEM para la prevención y reducción de la morbilidad y mortalidad de enfermedades prevenibles por vacunación y alcanzar y mantener niveles de cobertura adecuados con esquema completo para la población infantil menor de 9 años. Es por ello que durante el ejercicio 2023, la Institución programó aplicar 3 millones 638 mil 784 vacunas a menores de 5 años, obteniendo un alcance de 2 millones 613 mil 394 de vacunas aplicadas y un cumplimiento de 71.8 por ciento; por su parte, en el grupo etario de 5 a 9 años, se planteó aplicar 342 mil 910 vacunas, de las cuales se logró aplicar 230 mil 168, para una eficacia de 67.1 por ciento; y para la población de 10 a 19 años, se comprometió una meta de 639 mil 505 vacunas aplicadas, obteniendo un resultado de 649 mil 101 o 101.5 por ciento de eficacia (Anexo 86-88).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar vacunas al menor de 5 años	Vacuna	3,638,784	2,613,394	-1,025,390
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Vacuna	342,910	230,168	-112,742
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez	Vacuna	639,505	649,101	9,596



ISSEMyM

Entre los servicios de medicina preventiva y promoción de la salud que otorga el Instituto, se encuentra el de control y vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunación, destacando que el esquema de vacunación es una recomendación basada en evidencia, que permite prevenir enfermedades transmisibles por medio de la inmunización (Anexo 89).

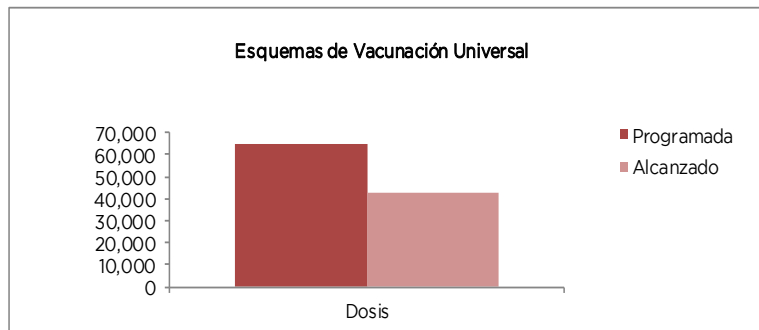
La vacunación de niños y adolescentes ha demostrado tener importantes beneficios en la reducción de la mortalidad infantil, la morbilidad y los efectos de las enfermedades infecciosas; en ese sentido, el ISSEMyM promueve el Programa de Vacunación Universal, que tiene como objetivo iniciar, completar e incrementar la cobertura de esquemas de vacunación en niños menores de 5 años; por lo anterior, durante el año 2023, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva a través de las 2 Jornadas Nacionales de Salud Pública, a fin de reducir en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación, cumpliendo con las medidas de sana distancia, de esta manera, durante el año que se reporta, se aplicaron 42 mil 922 dosis de vacunación, logrando el 66.35 por ciento del cumplimiento de la meta programada.

Además el resultado del indicador “Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad”, muestra que el 55.13 por ciento de la población derechohabiente menor de este rango de edad cuenta con el esquema básico completo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

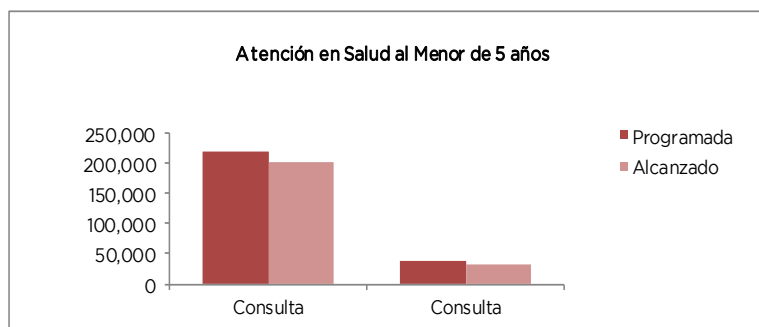
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años.	Dosis	64,688	42,922	-21,766



020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

Para el Instituto es importante la atención en la salud del menor de 5 años, en cuanto a la detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IRAS) y enfermedades diarreicas agudas (EDAS). Es por ello que durante el ejercicio que se reporta, se programaron 221 mil 197 consultas de IRAS y 37 mil 473 de EDAS, alcanzando cumplimientos satisfactorios de 91.8 y 90.1 por ciento de la meta prevista, respectivamente (Anexo 90-91).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas	Consulta	221,197	202,949	-18,248
	Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	37,473	33,762	-3,711



ISSEMyM

El cuidado de la infancia representa el futuro de nuestra sociedad, por ello, se debe favorecer el óptimo desarrollo del menor en todos sus aspectos: físicos, psíquicos y sociales; el espacio ideal, para realizar el cuidado y seguimiento del crecimiento y desarrollo del infante, es el primer nivel de atención, el control de la niña y del niño sano debe incluir las actividades de promoción de la salud, de prevención de enfermedades y de atención médica curativa y rehabilitadora, acciones que son fundamentales en las etapas tempranas de la vida, ya que es cuando adoptan actitudes y hábitos saludables que repercutirán en el estado de salud del resto de la vida, las medidas de prevención y de detección precoz de riesgos, evitarán alteraciones y secuelas permanentes.

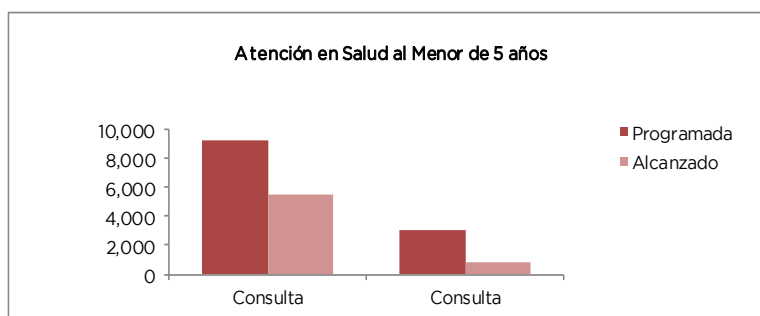


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El control médico del menor de 5 años debe incluir actividades de promoción de la salud, de prevención de enfermedades, y de atención médica curativa y rehabilitadora; en ese sentido, durante el ejercicio 2023, se otorgaron 38 mil 286 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas, es decir, el 65.77 por ciento de las 58 mil 210 programadas para detectar padecimientos respiratorios. En este sentido, el indicador “Tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años” refleja que se otorgaron 936.80 consultas de primera vez de infecciones respiratorias por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad, logrando una eficiencia del 72.51 por ciento. Además, se brindaron 6 mil 701 consultas de control de las 20 mil 860 programadas.

Asimismo, en materia de enfermedades diarreicas agudas, se otorgaron 5 mil 542 consultas de primera vez con una eficiencia del 59.82 por ciento, es decir, se otorgaron 135.60 consultas de este tipo por cada mil niños menores de 5 años de la población de responsabilidad y se brindaron 817 consultas de control (Anexo 92).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detección de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	58,210	38,286	-19,924
	Control de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	20,860	6,701	-14,159
	Detección de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	9,265	5,542	-3,723
	Control de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	3,090	817	-2,273



020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE ISEM

Es una estrategia para implementar acciones de prevención, vigilancia y control de nutrición en estos grupos de la población, por lo que el Instituto comprometió, en el ejercicio que se reporta, diversas acciones a efecto de reducir la morbilidad y mortalidad en niñas, niños y adolescentes.

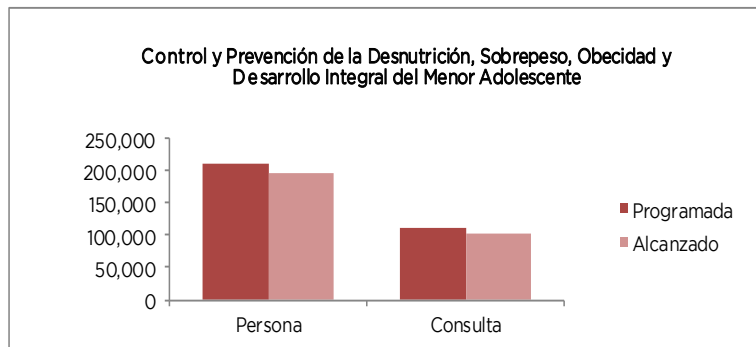
Es por ello que programó 991 mil 441 consultas al menor de 5 años para control del crecimiento, obteniendo un resultado de 669 mil 271 y un cumplimiento de 67.5 por ciento; en el tema de prevención de la violencia, se previó una meta de 473 sesiones informativas para adolescentes, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad.

Para este mismo grupo de la población, se programó otorgar 854 mil 298 consultas, logrando proporcionar 710 mil 7, para una eficacia de 83.1 por ciento; del mismo modo se previó formar 530 grupos de adolescentes promotores, con un cumplimiento ligeramente superior en 2.6 puntos porcentuales; para la semana de la salud de adolescentes, se estableció una meta de 210 mil 615 acciones, de las que se otorgaron 195 mil 321, para una eficacia de 92.7 por ciento; en tanto que para la detección del IMC en la población de 10 a 19 años, se obtuvo un cumplimiento de 92.7 por ciento al brindar 103 mil 670 de las 111 mil 778 consultas (Anexo 93-94).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	991,441	669,271	-322,170
	Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia	Sesión	473	477	4
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	854,298	710,007	-144,291
	Integrar grupos de adolescentes promotores de la salud (GAPS), con modelo completo	Grupo	530	544	14
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	210,615	195,321	-15,294
	Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez	Consulta	111,778	103,670	-8,108



ISSEMyM

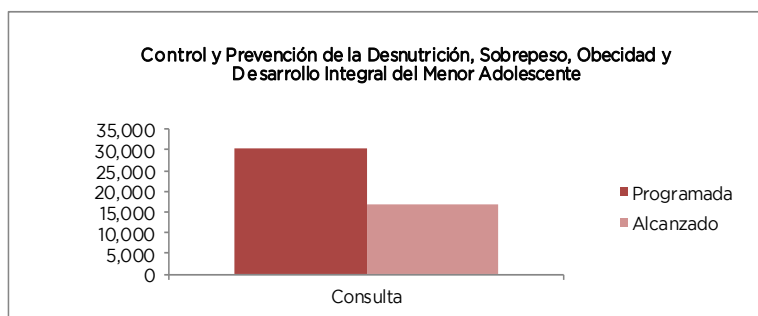
El cuidado de los menores de 5 años en materia de nutrición, crecimiento y desarrollo implica llevar a cabo actividades de promoción, diagnóstico, tratamiento y recuperación, con el propósito de reducir los factores de riesgo y generar hábitos saludables en la población derechohabiente; por lo que, en el ISSEMyM se continúan fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento y desarrollo del menor.

En este sentido, al cierre del 2023, se otorgaron 16 mil 926 consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales, lo que refleja un cumplimiento del 55.60 por ciento con respecto a las consultas programadas a otorgar, destacando que se otorgaron 41.82 consultas a menores con alteraciones nutricionales por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad, (Anexo 95).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.	Consulta	30,440	16,926	-13,514



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA
DIFEM**

Contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, así como promover el desarrollo integral de la mujer, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión.

Para prevención de cáncer cérvico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna, se coordinó asistencia médica - ginecológica a través de 58 jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) de las 60 jornadas programadas, alcanzando así el 96.67 por ciento de cumplimiento; asimismo, mediante 10 cursos se capacitó a médicos, enfermeras y promotores en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, para fortalecer las habilidades y destrezas del personal médico y de enfermería que laboran en los Sistemas Municipales DIF del Estado de México, logrando con esto el 100 por ciento respecto a lo programado de la actividad en el periodo que se reporta.

Para contribuir a la disminución de las tasas de fecundidad y natalidad de las mujeres en edad reproductiva que acuden para atención médica en los sistemas municipales DIF, se distribuyeron 87 mil 281 anticonceptivos como métodos de Planificación Familiar de los 86 mil programados en el periodo, lo que significa un 101.4 por ciento de cumplimiento de la actividad que se reporta.

Con la finalidad de ofrecer una detección oportuna de infección por VIH a mujeres embarazadas, se distribuyeron 5 mil pruebas rápidas de detección a los Sistemas Municipales DIF, por lo que en esta actividad se logra el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado en el periodo que se reporta (Anexo 96).

El cáncer cérvico uterino es la alteración celular que se origina en el epitelio del cuello del útero y que se manifiesta inicialmente a través de lesiones precursoras de cáncer. Al año cerca de 4 mil mujeres en México fallecen por esta causa, la mayoría no se realizó nunca una detección.

Por ello, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través de las Unidades Móviles Rosas detectó a 10 mujeres con este tipo de cáncer de la población en condición de vulnerabilidad carente de asistencia social y servicios médicos en el territorio del Estado de México.

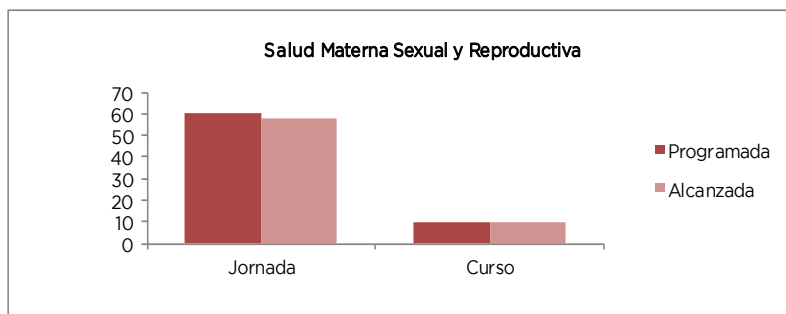
El cáncer mamario es el crecimiento anormal y desenfrenado de células malignas en el tejido mamario, cuando se detecta precozmente, se establece un diagnóstico adecuado y se dispone de tratamiento, las posibilidades de curación son elevadas.

En cambio, cuando se detecta tardíamente es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo. En tales casos son necesarios cuidados paliativos para mitigar el sufrimiento del paciente y sus familiares, es por ello que en el año 2023 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México detectó a 7 mujeres de patología mamaria mediante exploración clínica.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Coordinar asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cervico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna.	Jornada	60	58	-2
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotores en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, para fortalecer las habilidades y destrezas del personal médico y de enfermería que laboran en los Sistemas Municipales DIF del Estado de México	Curso	10	10	0
	Distribuir métodos de Planificación Familiar para contribuir a la disminución de las tasas de fecundidad y natalidad de las mujeres en edad reproductiva que acuden para atención médica en los SMDIF	Anticonceptivo	86,000	87,281	1281
	Distribuir pruebas rápidas de detección de VIH para mujeres embarazadas, a los Sistemas Municipales DIF, con la finalidad de ofrecer una detección oportuna de infección por VIH a mujeres embarazadas.	Prueba	5,000	5,000	0



IMIEM

Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia; esta unidad hospitalaria, ofrece atención a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos de atención inmediata sin derechohabencia, por medio de la consulta de urgencia que opera las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de las pacientes que ingresan, por tal motivo se programó para el 2023, otorgar 28 mil 750 consultas en urgencias, proporcionando 24 mil 31, representando un avance del 83.6 por ciento de la meta anual (Anexo 97).

Es importante destacar que el Hospital de Ginecología y Obstetricia, está reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, la vigilancia inmediata neonatal grave brinda las condiciones apropiadas que permitan los cambios fisiológicos de la transición del ambiente intrauterino en el periodo inmediato al nacimiento para prevenir posibles daños, identificar y resolver oportunamente las situaciones de emergencia que ponen en riesgo la vida y/o puedan generar complicaciones, con el fin de atender de emergencia al recién nacido mediante la activación del Equipo de Respuesta Inmediata de Neonatología (ERIN), para



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

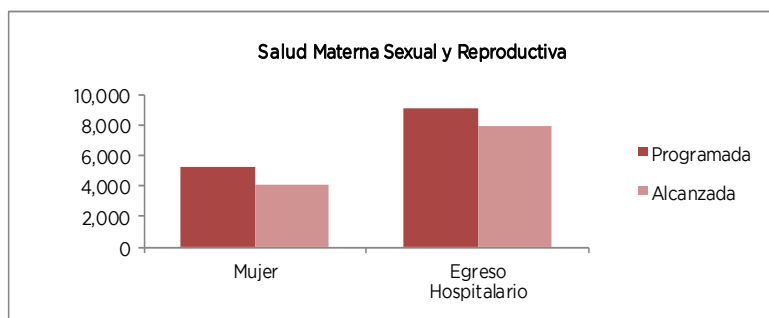
salvaguardar la vida del neonato, se programó realizar 73 atenciones de recién nacidos, logrando cumplir con el 105.5 por ciento, atendiendo en total a 77 recién nacidos con el ERIN.

Por otra parte, se programó la atención anual de 5 mil 250 mujeres en partos vaginales, de los cuales se atendieron 4 mil 83, cumpliendo con la meta al 77.8 por ciento.

Durante el periodo que se reporta, se egresaron 7 mil 890 recién nacidos, graves, prematuros, con bajo peso al nacer, patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento de tecnología de punta de los 9 mil 97 neonatos proyectados, cubriendo la meta anual al 86.7 por ciento; sin embargo, se ingresaron 251 pacientes neonatales prematuros extremos a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales para disminuir la mortalidad del recién nacido de los 215 programados cumpliendo con la meta al 116.7 por ciento. Así mismo, se realizaron 3 mil 172 cesáreas de las 3 mil 286 programadas, con un avance del 96.5 por ciento en la meta anual.

Uno de cada mil recién nacidos aparentemente normales tiene en forma latente una enfermedad de consecuencias graves e irreversibles que no se manifiestan en el nacimiento, pero si tardíamente, siendo causa de retraso mental y a veces de epilepsia, ceguera u otros trastornos graves que se manifestarán semanas o meses después. El Instituto Materno Infantil, con la finalidad de detectar la existencia de una enfermedad o deficiencia congénita antes que ésta se manifieste, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia realizaron 3 mil 85 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 4 mil 790 programados, cumpliendo con la meta anual al 64.4 por ciento; derivado de que se cita a las pacientes para realizar el tamizaje de sus recién nacidos, sin embargo por del gasto que les implica trasladarse a esta unidad, no regresan, generando la variación anual (Anexo 98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atención medica de urgencias	Consulta	28,750	24,031	-4719
	Atender de emergencia al recién nacido mediante la activación del Equipo de Respuesta Inmediata de Neonatología (ERIN), para salvaguardar la vida del neonato	Niño	73	77	
	Atender parto vaginal	Mujer	5,250	4,083	
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,097	7,890	
	Ingreso de paciente neonatal prematuro extremo a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales para disminuir la mortalidad del recién nacido	Niño	215	251	36
	Realizar cesáreas	Mujer	3,286	3,172	-114
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	4,790	3,085	-1705



ISEM

Durante el ejercicio que se informa, se programó una meta de 65 mil 910 atenciones pos-evento obstétrico, logrando proporcionar 65 mil 84 para un cumplimiento de 98.7 por ciento; en tanto que, en este mismo orden de ideas, se comprometió dar seguimiento a la planificación familiar de

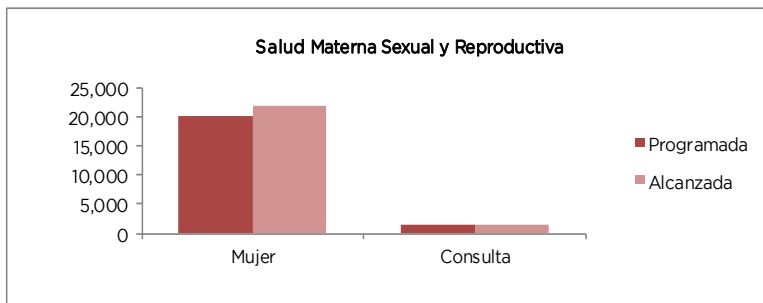


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

878 mil 382 usuarias (os), logrando atender la demanda presentada en su totalidad; asimismo, se logró ingresar a 105 mil 956 nuevos usuarios de planificación familiar de una meta prevista de 111 mil 721, para una eficacia de 94.8 por ciento.

Con respecto a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, se programó atender a 107 mil personas, de las cuales se logró brindar orientación y consejería a 119 mil 71 adolescentes para un cumplimiento de 111.3 por ciento. Para la atención de mujeres embarazadas, se estableció la meta de proporcionar 535 mil 574 consultas, de las que se logró otorgar 377 mil 723, para un cumplimiento de 70.5 por ciento; relacionado con la meta previa, se proporcionaron 343 mil 321 frascos de ácido fólico a mujeres embarazadas y en edad fértil, de una meta programada de 2 millones 119 mil 175, para un cumplimiento de 16.2 por ciento, este resultado se explica al déficit en el abasto de este insumo, cuya distribución ha sido intermitente durante el ejercicio que se informa; con la finalidad de detectar ciertas enfermedades para su tratamiento oportuno, para evitar daños irreversibles en el menor, el Instituto programó realizar 94 mil 277 estudios, de los cuales se efectuaron 82 mil 294, para una eficacia de 87.3 por ciento; a fin de brindar atención médica oportuna y de calidad, al grupo de la población de mujeres embarazadas, se estableció como meta atender 42 mil 420 partos y 20 mil 95 cesáreas, de las cuales se logró atender 41 mil 665 partos y 21 mil 923 cesáreas, para un cumplimiento de 98.2 y 109.1 por ciento, respectivamente. Por otro lado, en el ISEM se previeron acciones a efecto de coadyuvar en la solución de problemas del embarazo o de gineco obstetricia, para lo cual se programó proporcionar mil 410 consultas de biología de la reproducción a parejas sin seguridad social, de las cuales se logró otorgar mil 379, para un cumplimiento de 97.8 por ciento de la meta prevista; asimismo, se estableció la meta de brindar 223 consultas de histeroscopia a efecto de diagnosticar diversos problemas en el aparato reproductor femenino, logrando un alcance de 96 por ciento, al proporcionar 214 consultas; y en el renglón de inseminación, se previó una meta de 21 consultas, alcanzando un cumplimiento de 109.5 por ciento, al otorgar 23 consultas (Anexo 99-101).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	65,910	65,084	-826
	Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar	Persona	878,382	801,969	-76413
	Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar	Persona	111,721	105,956	-5765
	Otorgar orientación - consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva	Persona	107,000	119,071	12071
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	535,574	377,723	-157851
	Ministrar ácido fólico	Frasco	2,119,175	343,321	-1775854
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz Neonatal	94,277	82,294	-11983
	Atender parto vaginal	Mujer	42,420	41,665	-755
	Realizar cesáreas	Mujer	20,095	21,923	1828
	Otorgar consulta de biología de la reproducción	Consulta	1,410	1,379	-31
	Otorgar consulta de histeroscopia	Consulta	223	214	-9
	Realizar procedimiento de inseminación	Procedimiento	21	23	2



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ISSEMyM

El Sistema Internacional de Derechos Humanos, establece el derecho universal de las mujeres de disfrutar de una salud integral durante todo su ciclo de vida.

Resaltando que la salud para la mujer en general no es solo un hecho biológico, sino una respuesta a factores psicosociales y biológicos, como la posición de las mujeres en la sociedad y la posibilidad de acceder a los recursos materiales y simbólicos para vivir una vida digna, con igualdad de oportunidad, exenta de violencia.

Las mujeres tienen derecho a gozar de salud sexual y reproductiva, es decir, el Estado tiene la obligación de respetar, proteger y cumplir el libre ejercicio de la sexualidad, el placer físico y emocional, la libre orientación sexual, la elección del número de hijos(as), así como la protección y cuidados obstétricos; por ello, en las unidades médicas del ISSEMyM, se realizan orientaciones y pláticas a la derechohabiente sobre salud reproductiva y se ofrece un amplio número de opciones de métodos anticonceptivos incluyendo los ARAP (métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada) para garantizar la elección libre e informada sin distinción.

De esta manera al cierre del ejercicio que se informa, se otorgó atención a 47 mil 960 usuarias activas de planificación familiar, alcanzando un cumplimiento del 102.09 por ciento con respecto a la meta programada; del total de usuarias, el 42.8 por ciento corresponden a salpingoclasia como método definitivo, 3.9 por ciento con vasectomía, el 13.6 por ciento y 16.6 por ciento usan métodos de alta continuidad como son el dispositivo intrauterino y el implante subdérmico, respectivamente, el 23.1 por ciento utilizan otro método temporal, tales como: oral, inyectable, preservativo y parche; además se otorgó anticoncepción a 3 mil 681 pacientes después de la atención a su evento obstétrico.

Bajo este contexto, el Porcentaje de usuarias activas de planificación familiar señala que el 20.51 por ciento de la población de responsabilidad en edad fértil, utiliza algún método de planificación, lo que muestra una eficiencia del indicador del 105.78 por ciento.

La salud materna es una prioridad en las políticas de salud mundial, lo cual se ha reflejado en una disminución en la morbilidad y mortalidad materna en el mundo y entre la derechohabiente del Instituto, como prueba, durante el año 2023, solo se presentó un caso de mortalidad materna.

Rescatando que una de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible, es la de reducir la razón de muerte materna, por lo que, a fin de erradicar, prevenir y disminuir la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, el Instituto otorga los servicios de atención pregestacional y gestacional dirigida a todas las mujeres en edad reproductiva, así como la sensibilización respecto a la importancia del control mediante orientaciones personalizadas y pláticas.

Como otra estrategia durante la consulta se realiza la evaluación pregestacional donde en caso de que lo amerite se integra el diagnóstico de embarazo de alto riesgo, se asigna un folio de pulsera roja, respecto a lo cual, durante el ejercicio 2023 se reportaron mil 961 pacientes con embarazo de alto riesgo, estas medidas permitieron dar un seguimiento puntual y oportuno de las derechohabientes en cada atención médica a través de 29 mil 703 consultas a embarazos de alto riesgo, destacando que pueden acudir a servicios médicos a cualquier unidad de la institución.

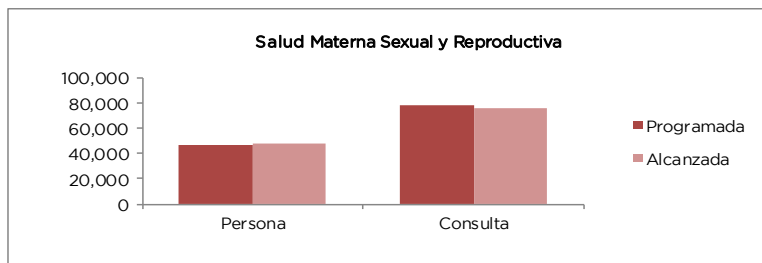
En relación con lo anterior, se brindaron 75 mil 543 consultas prenatales, lográndose el 97.53 por ciento de la meta anual programada; por lo que, de acuerdo con el indicador Razón de consultas prenatales por embarazada se otorgaron 4.16 consultas de control por mujeres embarazada.

Asimismo, se atendieron 5 mil 5 eventos obstétricos, de los cuales, 3 mil 196 fueron cesáreas y mil 809 partos, es decir, el porcentaje de cesáreas con relación a los partos fue de 63.86 por ciento, (Anexo 102).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

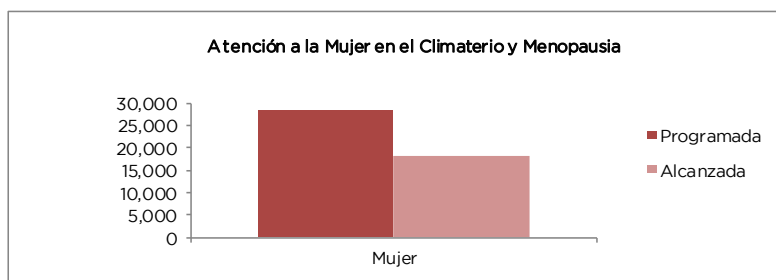
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atención a usuarias activas de planificación familiar.	Persona	46,979	47,960	981
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.	Consulta	77,458	75,543	-1915
	Atender parto vaginal.	Mujer	2,264	1,809	-455
	Realizar cesáreas.	Mujer	3,429	3,196	-233



020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

Para atender los síntomas de este periodo de transición en la mujer, el Instituto programó brindar orientación y atención a este grupo de la población, mediante el otorgamiento de 28 mil 158 consultas, obteniendo un cumplimiento de 64.5 por ciento, derivado de que se otorgaron 18 mil 167, resultado que se explica debido a un problema de subregistro en el sistema de SINBA-SIS, por parte de diversas jurisdicciones (Anexo 103).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Brindar orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Mujer	28,158	18,167	-9,991



ISSEMyM

Como consecuencia de los cambios hormonales que ocurren en la menopausia, definida como la interrupción definitiva de la menstruación, algunas mujeres presentan síntomas que afectan a su calidad de vida, además la menopausia y postmenopausia se han relacionado con diversos síntomas y procesos crónicos. El aumento de la esperanza de vida junto a los avances terapéuticos nos sitúa ante un nuevo perfil epidemiológico de las personas de este grupo de edad, el cual se caracteriza por la mayor prevalencia de los procesos crónicos.

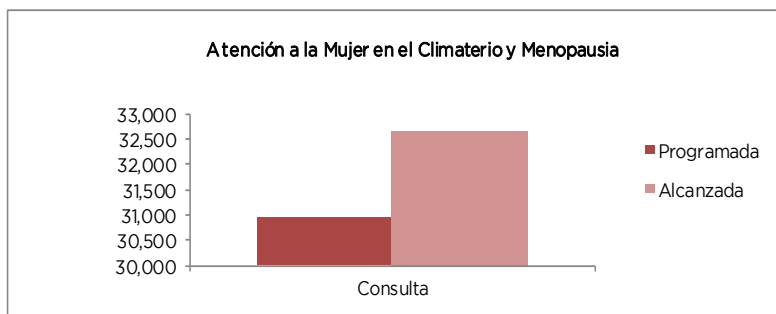
Es por ello que, en el ISSEMyM se llevan a cabo acciones tendientes a dar atención a los padecimientos propios del climaterio y menopausia en este sector de la población derechohabiente (mujeres de 45 a 64 años de edad) y con el objetivo de mantener una vida saludable, durante el año 2023, se otorgaron 32 mil 654 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia, de las 30 mil 952 programadas, alcanzándose el 105.5 por ciento de la meta anual, este tipo de atención se otorgó al 5.11 por ciento de las mujeres del total de la población



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de responsabilidad de 45 a 64 años de edad, con una eficiencia en la atención del 88.41 por ciento con respecto al 5.78 por ciento de cobertura que se esperaba, (Anexo 104).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia.	Consulta	30,952	32,654	1,702

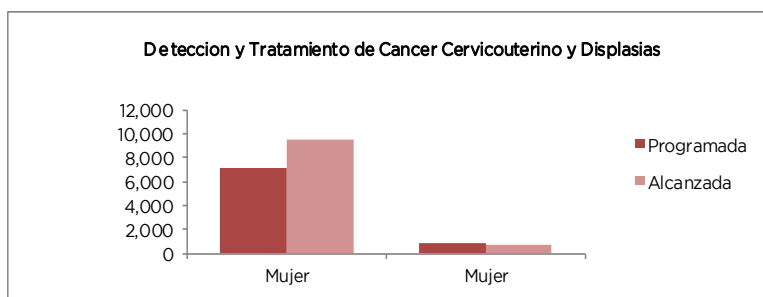


020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS IMIEM

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como de apoyo a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes.

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el ejercicio 2023, programó la valoración de 7 mil 115 mujeres, evaluando 9 mil 563 de éstas, cumpliendo con la meta anual al 134.4 por ciento. Además, se realizó diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a 635 mujeres con lesiones de bajo y alto grado, de las 547 programadas, cumpliendo con la meta anual al 116.1 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCION Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	7,115	9,563	2,448
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	787	635	-152



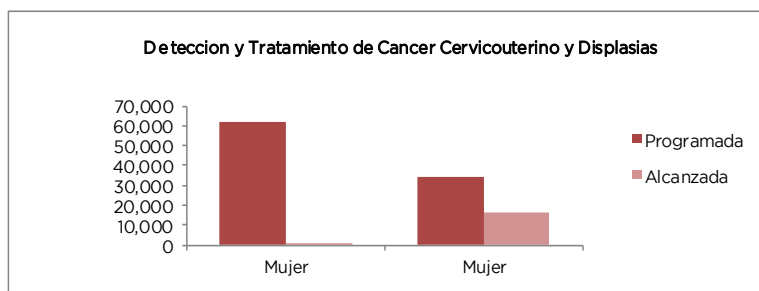
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ISEM

Según la Organización Mundial de la Salud, el cáncer de cuello uterino, es el cuarto tipo de cáncer más frecuente en las mujeres. Es por ello que, el Instituto estableció distintas acciones para la atención oportuna de esta enfermedad. Al respecto, en el ejercicio que se informa, se estableció una meta de realizar 160 mil 690 detecciones por citología, de lesiones precursoras a este tipo de cáncer, de las cuales se logró realizar 118 mil 986, para un cumplimiento de 74 por ciento, resultado que se explica, debido al desabasto de los insumos necesarios para realizar el tamizaje y diagnósticos correspondientes.

Asimismo, para detectar el Virus del Papiloma Humano, se programó realizar 62 mil 40 exámenes a través de PCR, de los cuales se realizaron 930, para una eficacia de 1.5 por ciento, esto, debido a que los insumos respectivos para realizar los exámenes fueron abastecidos por parte de la Federación, hasta el mes de noviembre de 2023; en el renglón de realizar colposcopias, se programó efectuar 34 mil 268 procedimientos de este tipo, alcanzando una meta de 16 mil 655, para un cumplimiento de 48.6 por ciento, la baja productividad se explica debido al déficit de médicos colposcopistas, aunado al elevado número de colposcopios que se encuentran fuera de servicio (Anexo 105).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología	Mujer	160,690	118,986	-41,704
	Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR	Mujer	62,040	930	-61,110
	Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer	Mujer	34,268	16,655	-17,613



ISSEMyM

De acuerdo con informes de la Organización Mundial de la Salud, el cáncer cérvico uterino es un gran problema de salud pública mundial ya que es la segunda causa de muerte por cáncer en la mujer, de igual manera se tiene evidencia de que para reducir la incidencia y la mortalidad por cáncer cérvico uterino, es necesario contar con un programa efectivo de prevención y detección oportuna del padecimiento.

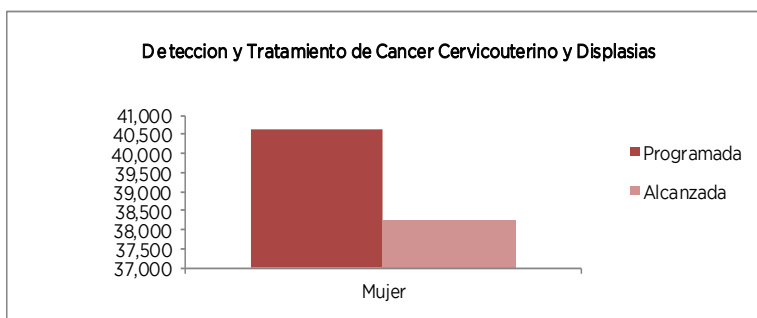
Por lo anterior y con el propósito de realizar una detección oportuna, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral de atención que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical ofertado para las 298 mil 791 mujeres de responsabilidad en edad de 25 a 64 años; como resultado, durante el ejercicio que se reporta, se realizó el tamizaje para la detección de este padecimiento a 38 mil 243 mujeres derechohabientes, lo que representó un cumplimiento del 94.2 por ciento con respecto a la meta programada. El resultado del indicador de Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias refleja que el 12.80 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años se realizó el procedimiento de detección, logrando una eficiencia del indicador del 97.04 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es de vital importancia referir que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos a las Clínicas de Displasias, donde además de la detección se otorga tratamiento a lesiones benignas y precancerosas y se integra el diagnóstico en los casos de cáncer, mismos que se refieren al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso el tratamiento integral y seguimiento; por lo que, en el ejercicio 2023 se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 52 mujeres derechohabientes; es decir, se tuvo una incidencia del padecimiento de 17.40 mujeres derechohabientes por cada 100 mil de la población de responsabilidad de 25 a 64 años, (Anexo 106).

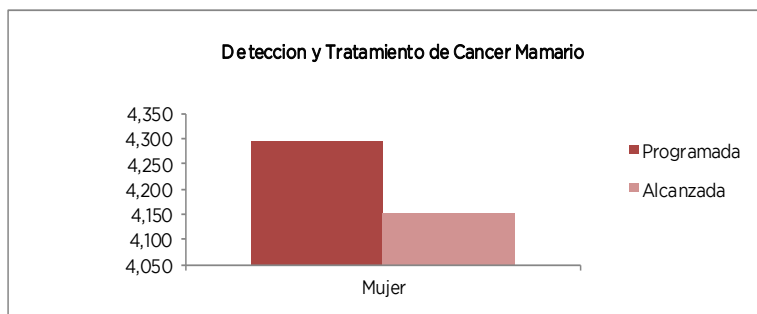
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias.	Mujer	40,610	38,243	-2,367
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino.	Mujer	64	52	-12



020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO IMIEM

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos; así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario, a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo en la consulta externa exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son referidas al Servicio de Oncología para su atención. Se contempló examinar a 4 mil 296 mujeres, siendo exploradas 4 mil 152, logrando un avance de la meta anual del 96.6 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	4,296	4,152	-144



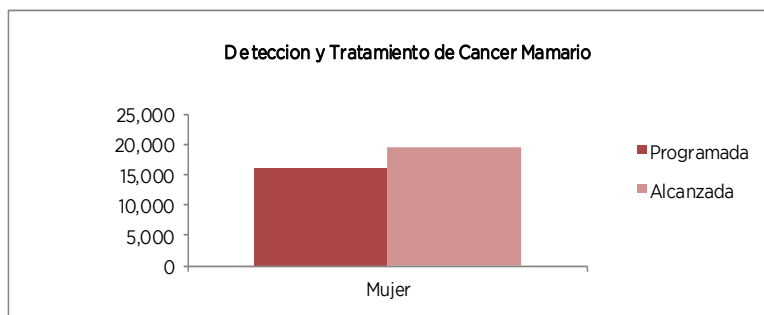
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ISEM

El cáncer de mama es una enfermedad en la que células con alteraciones se multiplican sin control y forman tumores que, de no tratarse oportunamente, pueden propagarse por todo el cuerpo y causar la muerte.

Es por ello que el ISEM, comprometió diversas acciones a efecto de atender de manera oportuna, a la población de mujeres sin seguridad social; en este sentido, se programó realizar 207 mil 616 detecciones por exploración clínica, de las que se efectuaron 138 mil 159, para una eficacia de 66.5 por ciento, derivado de una baja en la oferta de este servicio en unidades médicas de primer nivel de atención, así como de la búsqueda intencionada por parte del personal responsable (TAPS), principalmente; de igual forma, se estableció una meta de ejecutar 15 mil 899 mastografías, de las que se logró efectuar 19 mil 387, para un cumplimiento, 21.9 puntos porcentuales superior a la meta prevista, debido a que se presentó un mayor número de usuarias del servicio referidas (Anexo 107).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	207,616	138,159	-69,457
	Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje	Mujer	15,899	19,387	3,488



ISSEMyM

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el cáncer mamario es uno de los principales problemas de salud pública en el mundo, debido a que es una de las causas principales de muerte en la población; el cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente en la mujer en países desarrollados y en vías de desarrollo, de acuerdo con cifras de la OMS, en los últimos 25 años se duplicó el número de nuevos casos anuales, aunque la mortalidad ha disminuido en países desarrollados debido a la realización de diagnósticos tempranos y tratamientos más efectivos.

El objetivo de la Iniciativa Mundial contra el Cáncer de Mama es reducir en un 2.5 por ciento anual la mortalidad mundial por esa enfermedad; en atención a esta iniciativa, en el ISSEMyM se opera el Programa de Detección Oportuna, Tratamiento y Control de Cáncer Mamario, que tiene como objetivo la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; como resultado, durante el año 2023, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 53 mil 160 mujeres derechohabientes de las 58 mil 500 estimadas, alcanzándose el 90.8 por ciento de la meta anual programada.

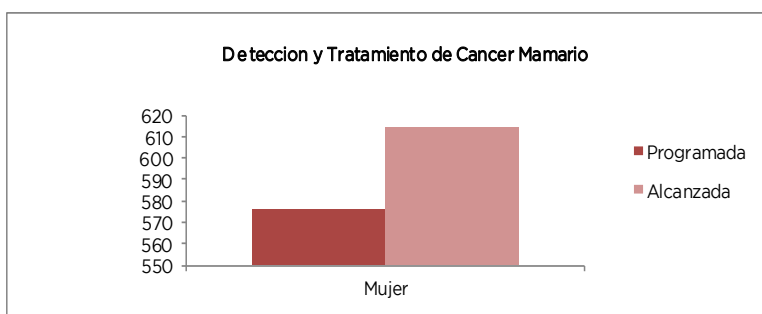
En este sentido, el resultado del indicador Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica refleja que durante el 2023 se le realizaron detecciones de cáncer mamario al 16.78 por ciento del total de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años logrando así una eficiencia del indicador del 93.22 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La posibilidad de curación y de mejora en la calidad de vida de las personas con cáncer de mama depende de la extensión de la enfermedad en el momento del diagnóstico y de la aplicación adecuada de todos los conocimientos y recursos validados. Derivado de lo anterior, se brindó tratamiento oncológico integral, así como, rehabilitación y cuidados paliativos a 614 mujeres, logrando el 106.6 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; por lo que, a través del indicador casos de cáncer de mama se determinó que 193.81 mujeres por cada 100 mil derechohabientes de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años fue atendida por este padecimiento, lo cual significa una eficiencia del indicador del 109.37 por ciento, (Anexo 108).

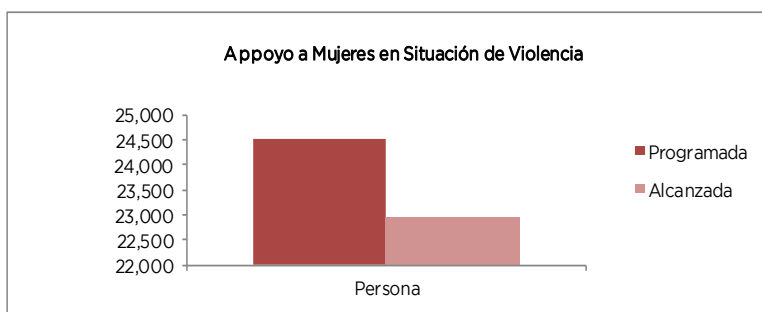
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.	Mujer	58,500	53,160	-5,340
	Brindar tratamiento de cáncer de mama.	Mujer	576	614	38



020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM

Ante el incremento de la violencia intrafamiliar contra las mujeres, en razón de género, el Instituto estableció la meta de atender 24 mil 529 personas-mujeres, obteniendo un cumplimiento satisfactorio de la meta de 93.6 por ciento (Anexo 109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	24,529	22,959	-1,570



020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se otorga consulta de tercer nivel por



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, es pionero en la implementación del Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica (ERIO) o Código Mater atendiendo a 403 mujeres de las 465 programadas, representando el 86.7 por ciento anual.

De los servicios especializados ofrecidos por este Instituto, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo que se reporta; en el servicio de hospitalización, se registraron 9 mil 7 egresos de mujeres, teniendo un cumplimiento anual del 82.2 por ciento, de los 10 mil 953 programados (Anexo 110).

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, favorece la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar esta práctica y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia en el Estado de México. En la Clínica de Lactancia Materna se programó la capacitación 23 mil 86 personas, logrando un cumplimiento del 107.9 por ciento, capacitando 24 mil 905 personas binomio madre e hijo.

Con la finalidad de disminuir la mortalidad materna de la mujer en estado crítico se ingresaron 137 mujeres a la Unidad de Terapia Intensiva de Adultos, cumpliendo al 55.7 por ciento la meta de 246 mujeres atendidas (Anexo 111).

Este nosocomio brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el año 2023, 11 mil 871 consultas, otorgando 12 mil 730 representando un logro del 107.2 por ciento.

Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 3 mil 771 consultas, cumpliendo la meta anual en un 99.8 por ciento, derivado del otorgamiento de 3 mil 764 consultas.

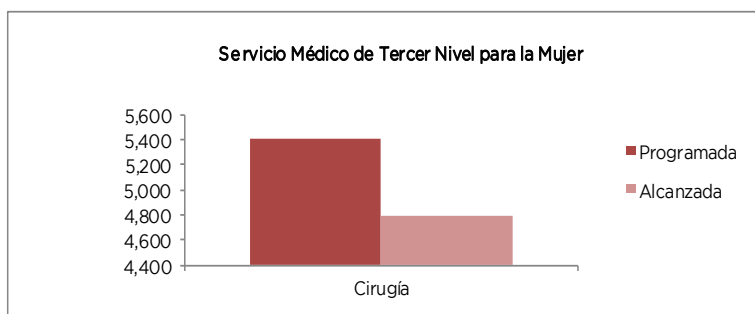
Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, esta unidad médica realizó 302 mil 308 estudios auxiliares de diagnóstico de los 373 mil 719 programados; cumpliendo con la meta anual al 80.9 por ciento.

Se llevaron a cabo 4 mil 792 cirugías ginecológicas y pediátricas que por su patología así lo requirieron, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 88.7 de las 5 mil 404 programadas a realizar durante el ejercicio 2023 (Anexo 112).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Atender de emergencia a mujeres mediante la activación del Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica (ERIO), para salvar la vida de la madre y el producto de la gestación	Mujer	465	403	-62
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	10,953	9,007	-1,946
	Capacitación en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el binomio entre madre e hijo hasta los 6 meses de vida del hijo.	Persona	23,086	24,905	1,819
	Ingreso de la mujer en estado crítico a la Unidad de Terapia Intensiva Adultos para disminuir la mortalidad materna	Mujer	246	137	-109
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	11,871	12,730	859
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	3,771	3,764	-7
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	373,719	302,308	-71,411
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	5,404	4,792	-612



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

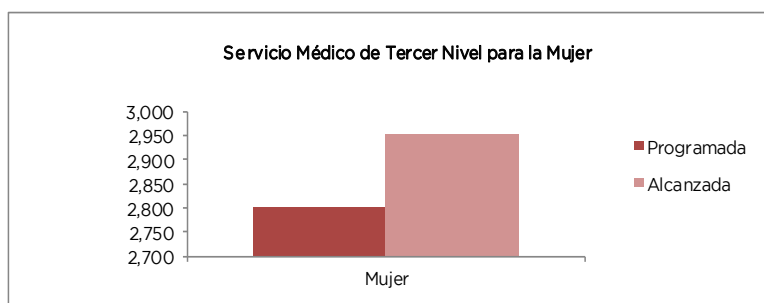


ISEM

En este nivel de atención para la mujer, atiende la estrategia de reducir la morbi-mortalidad de la población objetivo, que son las mujeres embarazadas sin seguridad social.

Es por ello que, en el periodo que se informa, se comprometieron diferentes acciones para atender patologías de alta complejidad. Al respecto, se programó otorgar 18 mil 700 consultas de especialidad, de las que se logró proporcionar 15 mil 250, cifra equivalente a una eficacia de 81.6 por ciento; resultado que se explica debido a una alta rotación de personal de médicos especialistas y al retraso en la sustitución de los mismos; con la finalidad de atender las urgencias calificadas que se presenten, se programó atender 18 mil 700 consultas en este servicio, de las cuales se atendieron mil 525 consultas más, lo que significó 8.2 puntos porcentuales superior a la meta prevista; en cuanto a los egresos hospitalarios, se obtuvo un cumplimiento satisfactorio de 91.3 por ciento, al registrar 7 mil 941 egresos por mejoría, de una meta de 8 mil 700; a fin de atender a pacientes que lo requieran, mediante cirugía, se programó una meta de 8 mil 200 intervenciones quirúrgicas, logrando ejecutar 7 mil 277, para una eficacia de 88.7 por ciento, derivado a una saturación del servicio neonatal, lo que limitó el servicio de quirófanos; a efecto de apoyar los servicios de hospitalización y quirófanos, se previó realizar 19 mil 800 estudios de gabinete, cuya meta alcanzada tuvo un comportamiento similar a la meta anterior, al lograr un cumplimiento de 83.5 por ciento, al efectuar 16 mil 531 estudios; con objeto de brindar atención oportuna a mujeres con embarazos de alto riesgo, se estableció como meta atender 3 mil 380 partos y 2 mil 800 cesáreas, de las cuales se logró atender 3 mil 64 partos y 2 mil 950 cesáreas, obteniendo eficacias de 90.7 y 105.4 por ciento, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	18,700	15,250	-3,450
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	18,700	20,225	1,525
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	8,700	7,941	-759
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,200	7,277	-923
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	19,800	16,531	-3,269
	Atender parto vaginal	Mujer	3,380	3,064	-316
	Realizar cesáreas	Mujer	2,800	2,950	150

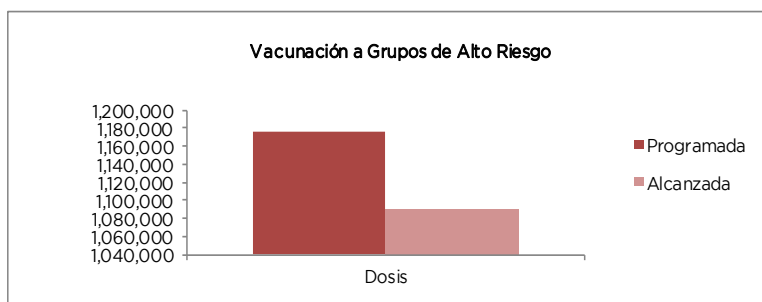


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISEM

Durante el ejercicio que se informa, se programó aplicar un millón 176 mil 8 vacunas, de las cuales se registraron un millón 90 mil 730 vacunas aplicadas, alcanzando una cobertura de vacunación del 92.7 por ciento del cuadro de vacunación correspondiente, principalmente de la vacuna contra la influenza (Anexo 113).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar vacunas a personas de 60 años y más	Dosis	1,176,008	1,090,730	-85,278

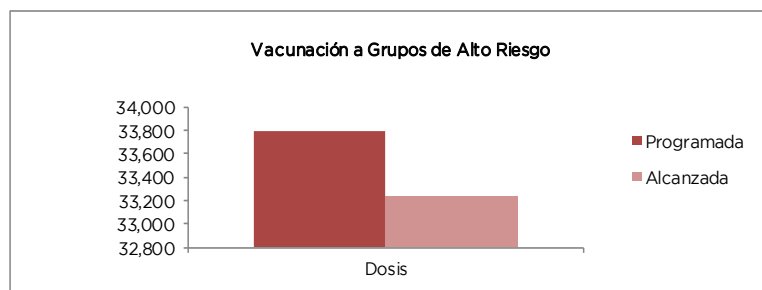


ISSEMyM

La vacunación es una medida eficaz para prevenir gran número de enfermedades y su evolución a formas graves, y es un tema muy importante porque deben tomarse en cuenta los grupos de riesgo para su correcta aplicación. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, en México, los adultos mayores representan 9.2 por ciento de la población; sin embargo, la cobertura de vacunación para este grupo de edad, está por debajo de valores óptimos para mujeres, hombres y adultos mayores; por ello, el Esquema Nacional de Vacunación en México tiene establecida la inmunización para el adulto de acuerdo con el sexo y la edad posterior a los 60 años.

Lograr la cobertura de vacunación en el adulto constituye un reto en este país y existe evidencia suficiente para documentar su importancia, por ello el ISSEMyM asume la responsabilidad en su población derechohabiente de reforzar la práctica de vacunación como método de prevención en salud, (Anexo 114). En este sentido, el Instituto, durante el año 2023, realizó actividades preventivas permanentes y durante las Semanas Nacionales de Vacunación y Jornada Nacional de Salud Pública, aplicando 33 mil 238 dosis de vacunación de las 33 mil 790 programadas, que representan el .24 por ciento de dosis aplicadas a la población de responsabilidad de 60 años y más, con una eficiencia del indicador Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta a riesgo del 96 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más.	Dosis	33,790	33,238	-552



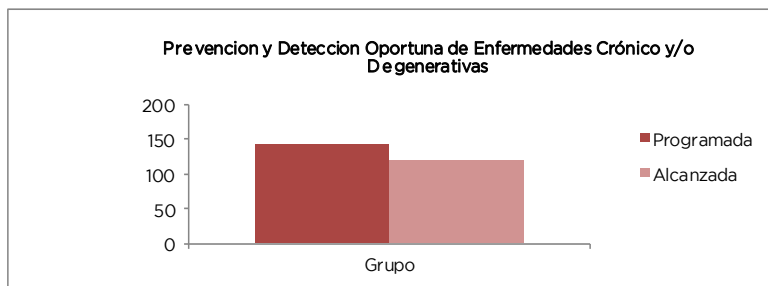
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM

Con la finalidad de brindar las atenciones correspondientes de acuerdo con las patologías de este tipo de enfermedades, el Instituto, durante el ejercicio que se reporta, comprometió las siguientes acciones: realizar detecciones de diabetes mellitus, de las cuales se efectuaron 708 mil 609, para un cumplimiento de 67.2 por ciento; por su parte, la detección de hipertensión arterial alcanzó una meta de 733 mil 42 pruebas realizadas o 69.5 por ciento, de la meta establecida de un millón 54 mil 450 pruebas.

Con lo que respecta a detectar obesidad, se obtuvo un cumplimiento de 68.1 por ciento, de la meta de aplicar un millón 54 mil 450 pruebas, estos resultados se explican básicamente por diversos problemas administrativos, de gestión, falta de recursos humanos, entre otros; por otro lado, a efecto de atenuar el riesgo de fracturas por osteoporosis, se brindó atención a 216 mil 667 de una meta de 384 mil 373 personas y un cumplimiento de 56.4 por ciento; en cuanto detectar dislipidemias, se programó un meta de 319 mil 484 pruebas, de las que se realizaron 175 mil 451, para un cumplimiento de 54.9 por ciento; en materia de ingresar a control nuevos casos de obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus, se determinaron metas de 6 mil 867 casos nuevos de obesidad, 10 mil 851 casos de hipertensión y 12 mil 314 casos de diabetes mellitus, de las cuales se obtuvieron cumplimientos de 67.2, 92.9 y 92.9 por ciento, respectivamente; respecto a los casos nuevos de obesidad, este resultado es derivado de diversos problemas administrativos, de gestión, falta de recursos humanos, entre otros; por su parte, en el renglón de brindar tratamientos a los casos de diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad, se programó atender a 61 mil 692, 60 mil 33 y 28 mil 925 pacientes, para cada una de estas enfermedades, alcanzando metas del orden de 93.5, 90.2 y 83.8 por ciento, respectivamente; finalmente, se logró acreditar a 119 grupos de ayuda mutua, de una meta de 143, para una eficacia de 83.2 por ciento (Anexo 115-124).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar diabetes mellitus	Prueba	1,054,450	708,609	-345,841
	Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más	Persona	384,373	216,667	-167,706
	Detectar hipertensión arterial	Prueba	1,054,450	733,042	-321,408
	Detectar obesidad	Prueba	1,054,450	718,284	-336,166
	Detectar dislipidemias	Prueba	319,484	175,451	-144,033
	Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus	Paciente	61,692	57,667	-4,025
	Ingresar a control los casos nuevos de obesidad	Paciente	6,867	4,612	-2,255
	Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial	Paciente	10,851	10,076	-775
	Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus	Paciente	12,314	11,320	-994
	Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial	Paciente	60,033	54,178	-5,855
	Brindar tratamiento a casos de obesidad	Paciente	28,925	24,231	-4,694
	Acreditar grupos de ayuda mutua	Grupo	143	119	-24



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ISSEMyM

La obesidad es considerada una epidemia global y es reconocida por la Organización Mundial de la Salud como una de las principales causas de la diabetes, que se ve fortalecida por factores como el cambio en los hábitos alimentarios de la población, caracterizado por el aumento del consumo de alimentos con un alto contenido energético, ricos en grasas saturadas, azúcares y sal y la reducción de la actividad física.

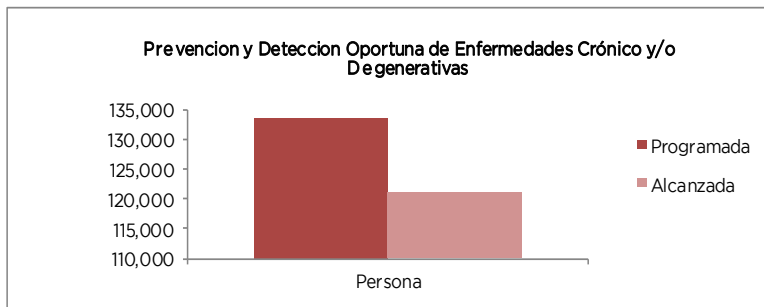
La obesidad ha alcanzado proporciones alarmantes, colocando a México en el quinto lugar a nivel mundial en el año 2023; ante este panorama, el Instituto ha intensificado sus acciones de prevención y promoción de la salud, centrando sus esfuerzos en evitar el desarrollo de la obesidad en las familias, esta iniciativa se lleva a cabo mediante intervenciones integrales en las unidades médicas, involucrando disciplinas como medicina, nutrición y psicología.

El enfoque se dirige especialmente a los derechohabientes que padecen una o más enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), con el objetivo fundamental de reducir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos, fortaleciendo las acciones que permitan la prevención, detección oportuna con el propósito de lograr una mejora en la calidad y esperanza de vida.

Durante el año 2023, se intensificaron las actividades de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas; por lo que, a través de las unidades médicas del Instituto, se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 120 mil 955 personas adultas y adultos mayores derechohabientes de las 133 mil 529 programadas, es decir, el 90.58 por ciento de la meta anual programada.

El indicador "Detección oportuna de padecimientos crónico-degenerativos" reveló que se llevó a cabo la detección en el 19.21 por ciento de la población de responsabilidad mayor de 20 años. Estas acciones demuestran el compromiso del Instituto en enfrentar y mitigar las consecuencias de las enfermedades crónico-degenerativas, mejorando así la salud y el bienestar de la población derechohabiente (Anexo 125).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos.	Persona	133,529	120,955	-12,574



020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

Optimizar la operatividad de la gestión pública a través de la coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social, permite al Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de calidad y mejora continua, lo cual posibilita simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas que se reflejaron a través de la elaboración de 3 documentos a efecto de integrar y dar seguimiento al programa y 4 reportes con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas en la materia.

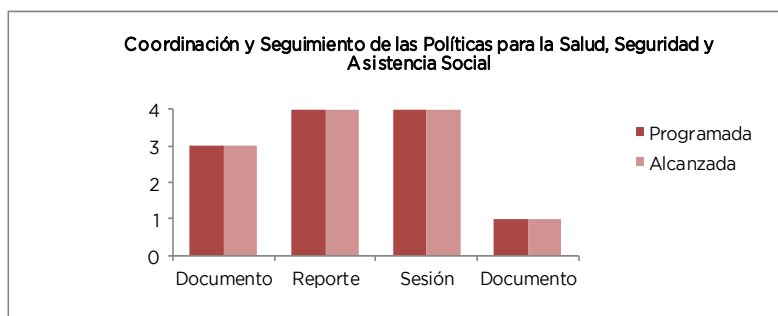
El Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones en coordinación con el Comité Estatal Contra las Adicciones, realizaron 4 sesiones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento del trastorno por uso de sustancias, dando prioridad a las campañas preventivas que se desarrollaron durante el periodo que se informa:

- Primera Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, cuyos temas centrales fueron; “Presentación de la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos, Valle de Toluca” y las “Acciones preventivas de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones en la Universidad de Ixtlahuaca, CUI” antecedentes y funcionamiento de las “Mesas Espejo”;
- Segunda Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, los temas tratados “Acciones preventivas que realiza el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Oriente (IMSS)” y el “Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)”;
- Tercera Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, los temas desarrollados fueron: “Presentación de la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones 2023”, la presentación de “Acciones Preventivas del Consumo de Sustancias Psicoactivas que realiza el Instituto Tecnológico de Toluca”;
- Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones con la presentación del tema “Acciones de prevención de adicciones e informe de actividades del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones”.

La creación de un directorio de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial creados por la sociedad, permite realizar las referencias oportunas a usuarios que requieren de algún servicio de estas unidades.

Actualmente se tienen 14 establecimientos reconocidos ante la Comisión Nacional contra las Adicciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Integrar y dar seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria	Documento	3	3	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del Sector Salud para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de Órganos Colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Como representante legal de la Secretaría de Salud y sus órganos desconcentrados, así como del C. Secretario; se atendieron 30 demandas ante Juzgados de Distrito en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Se formalizaron 9 instrumentos jurídicos entre el Sector Salud y otras instancias gubernamentales; lo anterior, con la intención de mejorar la normatividad y los vínculos para brindar un mejor servicio.

Asimismo, con el objeto de garantizar el acceso a una vida libre de violencia, se impartieron 4 conferencias promoviendo la igualdad y la no violencia.

La operación y monitoreo de la Red de Telemedicina del Estado de México, se realiza con base en cuatro procedimientos alineados con el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, validados por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas en lo relacionado con: atención médica por tele-consulta programada, atención médica por tele-consulta inmediata, atención médica mediante visitas de tele-presencia y capacitación del personal de las unidades médicas por tele-enseñanza, mismos que se encuentran publicados y disponibles para su consulta en el portal de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México: https://salud.edomex.gob.mx/salud/ac_matrizindicadores.

En el año 2023, se logró monitorear al 100 por ciento las unidades de la Red de Telemedicina del Estado de México, a través de los reportes mensuales de productividad de Tele-consulta, tele-enseñanza y tele-presencia, del reporte anual Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, así como de los registros de información nominal, realizados en el módulo de atenciones a distancia de los Sistemas de Información en Salud.

Se proyectó beneficiar a la población abierta del Estado de México, toda vez que los programas y acciones están dirigidas a todas las personas, instituciones y organizaciones; destacando la coordinación de 3 mil 500 tele-consultas, a través de 264 reportes.

La emisión de 25 dictámenes técnicos reforzó e innovó el proceso de capacitación a las áreas usuarias, adecuando la interacción para este proceso en las modalidades de trabajo, presencial y a distancia; lo anterior, con el objetivo de mejorar la eficiencia.

El Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, llevó a cabo seguimientos relativos al fomento de la Norma Oficial Mexicana 028-SSA-2-2009 para la Prevención y Control de las Adicciones, a 66 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua; los objetivos de esta actividad son dar a conocer los lineamientos que deben cumplir, así como otorgar las herramientas necesarias capacitando a los responsables para que puedan cumplir la normatividad y mejorar la atención a los usuarios que requieran los servicios de estos establecimientos.

Se participó en 4 reuniones nacionales por invitación de instituciones rectoras en materia de adicciones, lo cual permitió instrumentar mecanismos afines enfocados a generar el cumplimiento de metas, objetivos y actualización de la normatividad vigente.

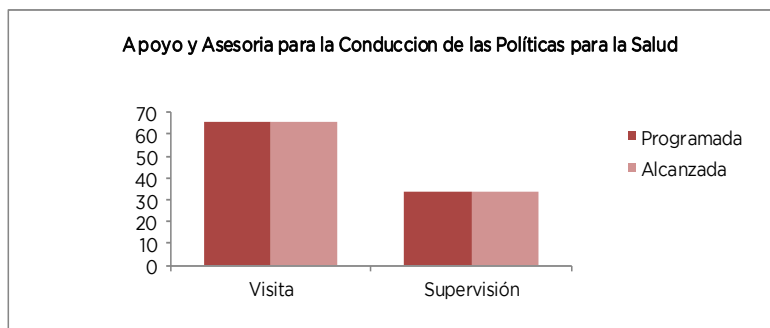
Se llevaron a cabo 34 supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, lo que posibilitó la identificación de las fortalezas, necesidades y áreas de oportunidad que dichos Centros presentan.

La relevancia que se da al llevar a cabo las asesorías para reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, emana del interés de las instituciones para participar en reconocer sus espacios como libres de humo de tabaco y dar seguimiento a la protección de los mexiquenses; en el año 2023 se reconocieron 776 espacios.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	6	6	0
	Monitorear la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	312	312	0
	Emitir dictámenes técnicos	Dictamen	22	25	3
	Coordinar la prestación de servicios médicos especializados a distancia a través de teleconsulta	Reporte	3,500	3,500	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	66	66	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	34	34	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Informe	4	4	0
	Atender las demandas, en representación legal que de la Secretaría de Salud, del C. Secretario, así como de los órganos desconcentrados sectorizados, ante las diversas autoridades jurisdiccionales estatales y federales	Demanda	30	30	0
	Revisar y emitir la aprobación de los contratos, convenios y cualquier otro instrumento jurídico que celebra la Secretaría de Salud	Convenio	9	9	0
	Generar acciones con perspectiva de género que garanticen al acceso a una vida libre de violencia y promuevan la igualdad y la no violencia	Conferencia	4	4	0



020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

A efecto de optimizar la gestión pública, se realiza de manera coordinada un proceso de planeación, programación y presupuestación con el propósito de orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta objetivos, metas y estrategias en materia de salud contenidos en el Plan de Desarrollo vigente.

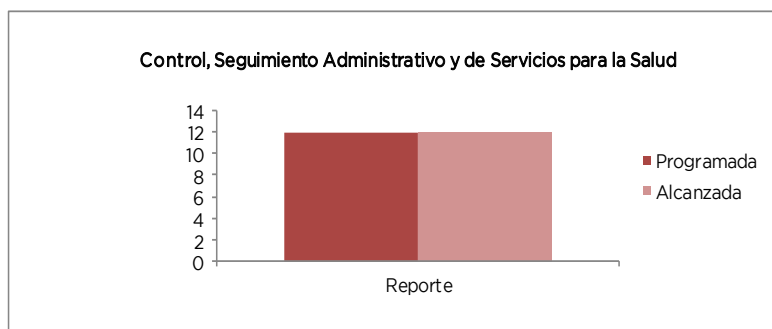
Con el objeto de ofrecer a los responsables de la administración pública los elementos de información, conocimiento e intervención que les permitan controlar y optimizar el proceso de creación de valor, a fin de alcanzar el mejor resultado posible respecto a lo que se espera de la acción del Gobierno, así como contribuir a mejorar la capacidad de las autoridades para que puedan rendir cuentas y permitir que la ciudadanía, las organizaciones civiles y los entes



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

fiscalizadores puedan evaluar su gestión; en el periodo que se informa, se llevaron a cabo las acciones de planeación, seguimiento y control de los diversos recursos asignados a la Secretaría de Salud, materializadas a través de la generación de 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0



020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación; se emitieron 4 documentos trimestrales que dan cuenta del seguimiento y cumplimiento de las actividades específicas que integran el programa Anual de Trabajo del Presupuesto de Egresos 2023.

En coordinación con las unidades ejecutoras, se integró la parte de planeación y programación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2024 del Sector Salud, así como los requerimientos de información estadística en acciones y obras de competencia del Sector.

Finalmente, en materia de evaluación, se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las acciones comprometidas en los Convenios para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivados de las Evaluaciones establecidas en los Programas Anuales 2019, 2021 y 2022.

En el ejercicio que se reporta, se mantuvo actualizada la Matriz de Indicadores Operativos y Gerenciales, se realizó una actualización en consenso con los titulares de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o área homóloga, de las Unidades Médicas de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud del Estado de México que integran la Red de Hospitales e Institutos Especializados de Salud; lo anterior, a través de sesiones presenciales y virtuales de seguimiento, y mediante el uso de medios electrónicos de comunicación oficiales.

Se logró beneficiar a las 4 unidades de tercer nivel de atención (Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Sáenz”, Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango), mediante la concentración y semaforización de información, misma que es publicada a través de los medios oficiales de la Secretaría de Salud del Estado de México, en https://salud.edomex.gob.mx/salud/matriz_indicadores.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se cumplió con la supervisión de los hospitales que forman parte de la Red de Institutos Especializados del Estado de México, alcanzando la meta establecida para el periodo que se informa.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango; Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”; Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Sáenz”; Hospital para el Niño; y Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, llevaron a cabo acciones para la implementación del modelo de gestión de la calidad sugerido por el Consejo de Salubridad General, en aras de ser evaluados con fines de certificación, y se adhirieron al Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, dichos estándares se encuentran homologados con lo de la Joint Commission International

Se participó en la formación de los residentes de la Especialidad de Epidemiología que oferta el Hospital General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con su Unidad Didáctica de Calidad en Salud, favoreciendo el entendimiento de los estándares.

Los 5 hospitales inscritos, desarrollaron acciones para implementar procesos que promuevan la seguridad del paciente, con los estándares establecidos en el modelo de calidad del CSG; el hospital con mayor madurez de procesos fue el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

Asimismo, las unidades médicas implementaron acciones de mejora que se evidenciaron en los reportes trimestrales y se ratificaron durante las visitas de supervisión, viéndose reflejados en mejora de la atención a la salud y reducción de riesgos al paciente asociado con la atención médica.

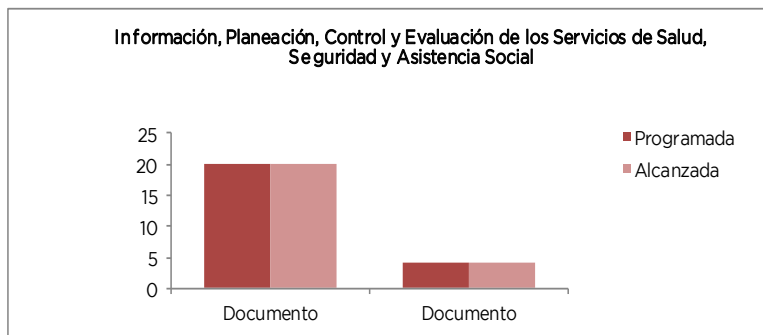
ISEM

Para el Instituto es importante mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad, es por ello que durante el ejercicio que se reporta, se programó realizar 12 informes sobre estadísticas de salud; realizar 16 informes de seguimiento, control y evaluación institucional; un documento sobre la programación de los servicios de salud; elaborar 9 informes institucionales; y generar 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Supervisar la atención médica en los Hospitales de Alta Especialidad	Reporte	20	20	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0
	Informar sobre estadísticas en salud	Documento	12	12	0
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Elaborar informes institucionales	Documento	9	9	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 en su apartado programático	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	20	20	0
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del Programa Anual	Documento	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

La actividad física continuó con especial relevancia, ya que ha sido la principal manera de fortalecer la salud física y mental, así como una forma de convivir con la familia. El Gobierno del Estado de México realizó 941 acciones y eventos de cultura física y deporte de manera presencial y en medios digitales con el apoyo de la sociedad. Durante el primer trimestre se llevó a cabo un programa denominado “Parques de la Ciencia Tenemos una Cita”, con el objetivo de fomentar la cultura, ciencia, turismo y deporte. En el periodo que se informa la Secretaría de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte realizó diferentes actividades como: clases de yoga, activaciones físicas, parkour, en el municipio de Tlalnepantla; torneos de fútbol, clases de yoga, rodadas ciclistas, en Toluca; clínica Jr. NBA. en el Gimnasio de Baloncesto de la Ciudad Deportiva en Toluca, visorias del Club Toluca F.C; asimismo a través de los Centros de Recreación y Formación Deportiva del Estado de México se busca fomentar la actividad física y también contribuir a la formación de valores, habilidades y actitudes positivas que promuevan un estilo de vida saludable y la construcción de una comunidad cohesionada y comprometida con la práctica del deporte; con 20 disciplinas de las cuales algunas de ellas son: atletismo, básquetbol, ciclismo BMX, frontón, fútbol, squash, tiro con arco, taekwondo, etc., con la finalidad de sumar y lograr con ello incentivar la participación de 641 mil 219 beneficiarios (Anexo 126).

Reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil organizada para realizar trabajos de cultura física y deporte, se realizaron 307 asesorías telefónicas y presenciales en materia de cultura física y deporte, así como pláticas y coordinación de eventos a los sectores público, social, privado y a los directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte. Promedio de asesorías en materia deportiva a los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales.

Se continuó con los trabajos que permitieron mayor accesibilidad en la sociedad a personas con discapacidad para la práctica del deporte, por lo que, se coordinaron y realizaron 59 eventos entre las actividades y eventos que destacaron fueron: “Senderismo Up and Down”, realizado en diversas áreas naturales y turísticas de la Entidad Mexiquense, ideales para la práctica deportiva y la recreación para personas con discapacidad. Promedio de participantes en los eventos realizados para personas con capacidades diferentes en forma presencial y en medios digitales.

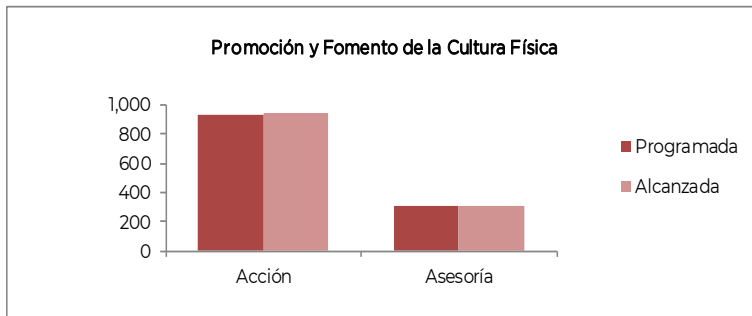
Como parte del proceso para crecer la visualización del deporte adaptado se llevó a cabo la primera edición de la carrera atlética “Las Huellas de la Inclusión”, en la cual participaron niñas, niños y adolescentes con discapacidad integrados en los diferentes centros de atención múltiple, Unidades de Rehabilitación, Institutos de Cultura Física y Deporte y DIF Municipal. De igual forma se realizaron en las instalaciones del Centro Paralímpico de la Ciudad Deportiva Estado de México las “Macroclases de Deporte Adaptado” donde se impartieron elementos teóricos y prácticos de las disciplinas de boccia, parapowerlifting, golbol, paratenis de mesa y ajedrez. Las actividades fueron lideradas por los entrenadores nacionales y estatales de los Centros de Formación para el Deporte Adaptado de la Entidad Mexiquense; logrando beneficiar a 5 mil 44 personas (Anexo 127). Promedio de participantes en los eventos realizados para personas con capacidades diferentes en forma presencial y en medios digitales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para trabajar proyectos y acciones en materia de cultura física y deporte de manera organizada en la Entidad, se llevaron a cabo 4 reuniones regionales en donde se contó con la participación de los directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, teniendo como sedes los municipios de Acambay, Texcoco, Tlalnepantla y Zinacantepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Coordinar y realizar actividades y eventos de cultura física y deporte social con los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales	Acción	936	941	5
	Incentivar la participación en actividades y eventos de cultura física y deporte social en forma presencial y en medios digitales	Beneficiario	645,000	641,219	-3,781
	Asesorar en materia deportiva los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales	Asesoría	310	307	-3
	Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad en forma presencial y en medios digitales	Evento	59	59	0
	Incentivar la participación de la población con alguna discapacidad en eventos de activación física en forma presencial y en medios digitales	Persona	5,040	5,044	4
	Llevar a cabo reuniones estatales en materia de Cultura Física y Deporte	Reunion	4	4	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La actividad física continuó con especial relevancia ya que constituye la principal manera de fortalecer la salud física y mental fortaleciendo la sana convivencia. Por ello, el Gobierno del Estado de México, promovió la realización de diferentes actividades y eventos de cultura física de manera presencial y en medios digitales que contaron con el apoyo de la sociedad.

En el periodo que se informa, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, desarrolló 420 eventos para tal fin.

En este sentido, no solo se busca el fomento de la actividad física, sino también contribuir en la formación de valores, habilidades y actitudes positivas que promuevan un estilo de vida saludable y la construcción de una comunidad cohesionada y comprometida con la práctica del deporte. Se llevaron a cabo entrenamientos de las 20 disciplinas deportivas con la finalidad de incentivar la participación de la sociedad, lo que redundó en beneficio de 217 mil 45 personas.

Teniendo en cuenta y reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil organizada, se realizaron 93 asesorías en materia de cultura física y deporte a los sectores público, social y privado, incluyendo a los 125 institutos municipales de cultura física y deporte.

Los beneficios que proporciona la práctica del deporte deben ser un derecho universal para que



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

toda persona disfrute de sus beneficios sin restricción alguna. Es por ello que se continuó con diversos trabajos para ampliar su accesibilidad en la sociedad, con énfasis en personas con discapacidad; por lo que se coordinaron y realizaron 26 eventos en los cuales se contó con la participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad integrados en los diferentes Centros de Atención Múltiple, Instituto de Cultura Física y Deporte y DIF Municipal.

Para conmemorar el día Internacional para personas con discapacidad, se llevó a cabo la clase de Lengua de Señas Mexicana (LSM) en las instalaciones de Ciudad Deportiva Estado de México.

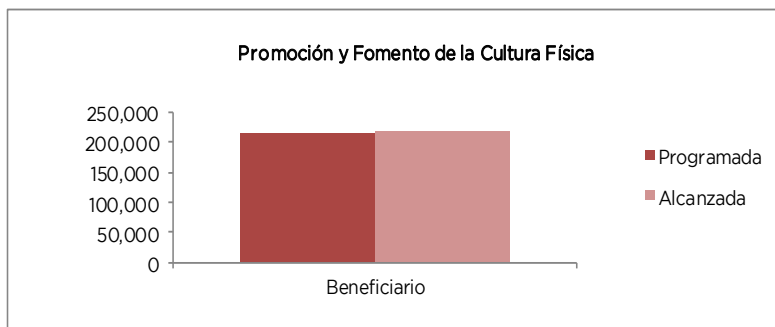
De igual forma se realizaron jornadas de sensibilización, activación y pláticas sobre el deporte adaptado en diferentes instituciones educativas de la Entidad mismas que beneficiaron a 2 mil 965 personas.

El Gobierno del Estado de México mantiene vigente su compromiso con el deporte de alto rendimiento por lo que en el año 2023 en el cuarto trimestre en eventos nacionales e internacionales se obtuvieron 10 medallas por los deportistas y atletas mexiquenses.

Con el objetivo de trabajar por el deporte competitivo en la Entidad y la detección de talentos en las distintas disciplinas, en el año 2023 en el cuarto trimestre se realizaron 235 eventos competitivos con las Asociaciones Deportivas de la Entidad e Instituciones.

En coordinación con las asociaciones deportivas de la Entidad y con los Institutos de Cultura Física y Deporte y con el fin de actualizar a entrenadores, jueces, árbitros y directivos se efectuaron diferentes cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) y conferencias magistrales en beneficio de 558 personas durante el cuarto trimestre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Coordinar y realiar actividades y eventos de cultura física y deporte social con los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales	Acción	415	420	5
	Incentivar la participación de la población en actividades y eventos de cultura física y deporte social en forma presencial y en medios digitales	Beneficiario	215,000	217,045	2,045
	Asesorar en materia deportiva los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales	Asesoría	90	93	3
	Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad en forma presencial y en medios digitales	Evento	26	26	0
	Incentivar la participación de la población con alguna discapacidad en eventos de activación física en forma presencial y en medios digitales	Persona	2,960	2,965	5



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Se brindó atención a deportistas y atletas, estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general en los 9 centros y unidades deportivas: Ciudad Deportiva Estado de México (Zinacantepec), Unidad Deportiva “Cuauhtémoc” (Naucalpan), Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), Centro Deportivo “Gral. Agustín Millán Vivero” (Toluca), Centro Cultural Mexiquense Bicentenario Texcoco, Parque Morelos (Ecatepec), Unidad Deportiva de Acolman (Acolman) y Unidad Deportiva de Tonanitla, a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, con la finalidad de apoyarlos en sus distintos procesos de preparación y participación deportiva, se atendieron a 563 mil 261 usuarios (Anexo 128). Porcentaje de participación de la población mexiquense en los programas de cultura física y deporte.

Con el propósito de fomentar el deporte y promover la realización de diversas competencias en las que se detectaron talentos deportivos en las diferentes disciplinas de la Entidad, se apoyó a asociaciones e instituciones deportivas en la realización de 652 eventos competitivos, en los que participaron 168 mil 75 deportistas. Porcentaje en el cumplimiento de la realización de eventos competitivos en apoyo a las Asociaciones Deportivas e Instituciones en forma presencial y en medios digitales.

En seguimiento y evaluación de los resultados por los deportistas y atletas en el Sistema Nacional de Competencias; es importante mencionar que el Estado de México logró 274 medallas (91 oro, 85 plata, 98 bronce) en los Juegos Nacionales CONADE 2023, logrando mantener el 4to lugar del medallero en los años 2021 y 2022.

Por otra parte, en coordinación con asociaciones deportivas de la Entidad y con el fin de actualizar a los entrenadores, jueces, árbitros y directivos, se efectuaron diferentes cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) y conferencias magistrales beneficiando a mil 953 personas, destacando los siguientes: “Congreso Regional de Capacitación y Certificación para Entrenadores y Titulares de Escuelas (DOJANG) COCET 2023”; “Protocolos para prevenir la violencia de niñas, niños y jóvenes”, Certificación Nacional de Jueces de Wushu Kung fu, Curso para Entrenadores Nivel 1, por mencionar algunos. Promedio de beneficiarios por cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias en materia de deporte en forma presencial y en medios digitales.

Como parte de la inclusión social, se promovió y coordinó la participación de 100 deportistas con discapacidad que participaron en eventos competitivos nacionales. Se llevaron a cabo exhibiciones deportivas de las diferentes disciplinas que integran al deporte adaptado, de las cuales destaca la exhibición de Rugby sobre Silla de Ruedas.

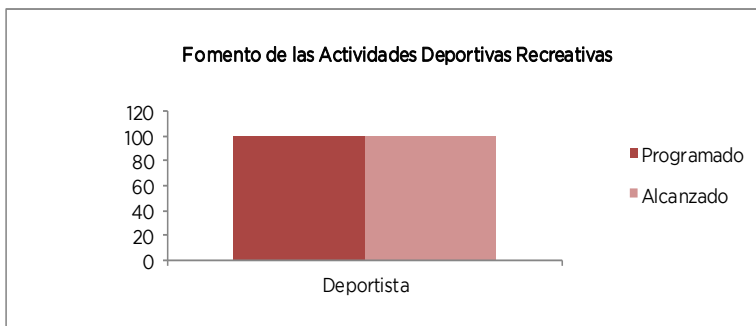
Asimismo, se realizaron 9 informes que dan cuenta de la atención brindada a cada disciplina deportiva en las instalaciones de la Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura y Turismo	Usuario	562,767	563,261	494
	Promover y coordinar la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo en forma presencial y en medios digitales	Deportista	133,800	168,075	34275
	Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos del sistema nacional de competencias en forma presencial y en medios digitales	Evento	615	652	37



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general en forma presencial y en medios digitales	Beneficiario	1,633	1,953	320
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos competitivos	Deportista	100	100	0
	Operar el Registro Estatal del Deporte	Sistema	0	0	0
	Llevar a cabo reuniones en materia de Vigilancia Electoral Deportivo	Reunión	0	0	0
	Atender a las disciplinas deportivas en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo	Informe	9	9	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Se brindó atención a deportistas y atletas estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general en los centros y unidades deportivas a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con la finalidad de apoyarlos en los distintos procesos de preparación y participación deportiva. De esta forma, se atendieron a 188 mil usuarios en 31 disciplinas deportivas.

Con el propósito de fomentar el deporte y promover la realización de diversas competencias en las que se detectaron talentos deportivos en las diferentes disciplinas que se practican en la Entidad, la Dirección General de Cultura Física y Deporte apoyó a las asociaciones e instituciones deportivas en el desarrollo de 15 eventos competitivos en los que participaron 31 mil 90 deportistas.

Por otra parte, en coordinación con las asociaciones deportivas de la Entidad y con los institutos de cultura física y deporte y con el fin de actualizar a entrenadores, jueces, árbitros y directivos se efectuaron diferentes cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) y conferencias magistrales en beneficio de 558 personas entre los que destacaron:

- Sistemas Energéticos (Plataforma Meet);
- Curso E-Learning Arbitraje de Esgrima (Plataforma Meet);
- Curso Inductivo de Natación y Seminario Estatal Técnico de Actualización y Jueceo, por mencionar algunos.

Como parte de la inclusión social, se promovió y coordinó la participación de 200 deportistas paralímpicos en eventos competitivos.

En apoyo a las asociaciones deportivas de la Entidad se trabajó en el Registro Estatal del Deporte. Por otra parte, y con la finalidad de brindar certeza jurídica y transparencia en los actos

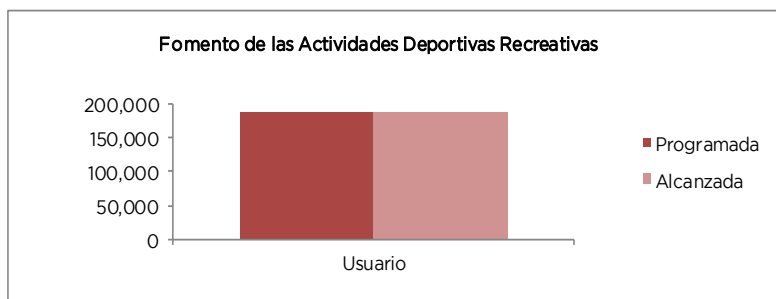


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

relacionados con las asociaciones deportivas se realizaron 2 reuniones con el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo, mejorando con esto el control de todas las actividades, eventos y apoyos que se otorgan a la población.

Durante el periodo que se informa, la Dirección General de Cultura Física y Deporte integró 3 informes que dan cuenta de la atención brindada a cada disciplina deportiva en las instalaciones de la Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura y Turismo	Usuario	187,589	188,000	411
	Promover y coordinar la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo en forma presencial y en medios digitales	Deportista	64,275	31,090	-33,185
	Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos del sistema nacional de competencias en forma presencial y en medios digitales	Evento	15	15	0
	Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general en forma presencial y en medios digitales	Beneficiario	867	558	-309
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos competitivos	Deportista	200	200	0
	Operar el Registro Estatal del Deporte	Sistema	1	1	0
	Llevar a cabo reuniones en materia de Vigilancia Electoral Deportivo	Reunión	2	2	0
	Atender a las disciplinas deportivas en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo	Informe	3	3	0



020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Para asistir a los atletas mexiquenses, se cuenta con un Área Especializada de Ciencias Aplicadas al Deporte, la cual brindó 764 atenciones médicas en los campamentos de concentración, entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos de Nivel Estatal, nacional e internacional durante el periodo que se informa.

Con la finalidad de obtener fuentes de financiamiento de la iniciativa privada, se realizaron 11 gestiones con diferentes empresas para solicitarles su apoyo en materia de cultura física y deporte.

Se apoyó y coordinó la participación de 91 atletas paralímpicos mexiquenses, en eventos nacionales e internacionales, por mencionar algunos:



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Evento World Paratletics Gran Prix, Xalapa, Veracruz, con la participación de 70 paratletas mexiquenses, obteniendo 12 medallas de oro, 15 de plata y 16 de bronce, lo que da un total de 43 preseas.
- Campeonato Internacional de las Américas para atletas con Síndrome de Down, Buenos Aires 2023, se obtuvieron 27 medallas de oro, 5 medallas de plata, 2 de bronce y la paratleta Dunia Camacho Marengo destacó su participación con 9 medallas de oro y logrando un récord de América.
- Juegos Parapanamericanos Juveniles, Bogotá 2023 se obtuvieron 5 medallas de oro, 4 medallas de plata y una medalla de bronce, siendo Citli Siloé Salinas Rojas la paratleta más destacada del representativo mexiquense.

En cuanto a deporte de alto rendimiento para personas con algún tipo de discapacidad, se realizaron 14 conferencias en materia de deporte adaptado.

Destaca la conferencia a cargo del paraatleta José Rodolfo Chessani García y su entrenadora Guadalupe García, sobre su experiencia deportiva, logros deportivos y un mensaje motivacional a la comunidad estudiantil del Instituto Profesional en la Enseñanza y Formación Humana S.C. (IPEFH).

Como seguimiento a la participación de los atletas mexiquenses y entrenadores representativos para su asistencia a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales se registró un total de 180 acciones.

En apoyo a los mismos y se ha consolidado una estrategia complementaria en los programas deportivos que cada disciplina desarrolla; en ese sentido, se destaca que la preparación previa a eventos en el nivel de alto rendimiento favorece los resultados esperados, obteniendo:

- 72 medallas en eventos oficiales avalados por las federaciones internacionales;
- 31 medallas de oro en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en San Salvador;
- Participación de deportistas mexiquenses hoy clasificados a Juegos Olímpicos, París 2024, por mencionar algunos: Miguel Alejandro de Lara Ojeda en natación; Margarita Hernández Flores, Noel Ali Chama Almazán, en la disciplina de atletismo; Carmen Mayan y Catherinne Mayran Oliver Lara, Emiliano Hernández Uscanga y Duilio Jared Carrillo González en pentatlón moderno. Porcentaje de efectividad en la obtención de medallas internacionales por atletas de alto rendimiento.

Comprometido con los logros de nuestros deportistas, el Gobierno Estatal reconoció el esfuerzo y resultados de éstos, entregando estímulos económicos a medallistas de Juegos Nacionales y Paranales CONADE 2023 y de eventos internacionales, beneficiando a 514 atletas y entrenadores gestionando 5 mil 660 estímulos para los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas.

Se realizaron 3 Sesiones del Comité de Apoyos y Estímulos Económicos a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo para dar atención y seguimiento a las solicitudes de distintos apoyos de los deportistas, así como de Asociaciones Deportivas.

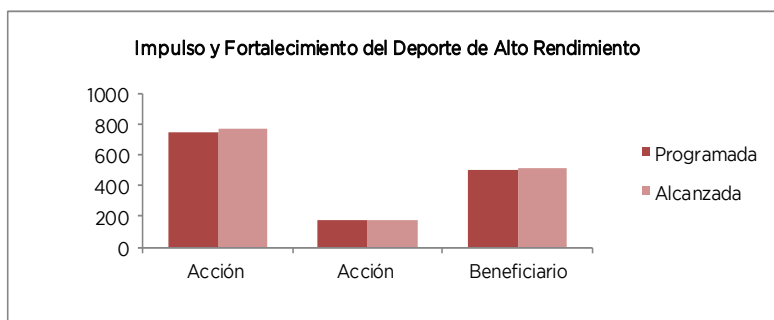
Porcentaje de apoyos y estímulos gestionados a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas.

Se dio seguimiento a los deportistas con la elaboración de 9 informes, a través de sus atenciones médicas especializadas a deportistas como evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de sus actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Otorgar atención médica especializada a deportistas	Acción	750	764	14
	Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte Mexiquense	Acción	11	11	0
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales	Atleta	90	91	1
	Realizar conferencias del deporte adaptado	Conferencia	14	14	0
	Organizar la entrega del Premio Estatal del Deporte 2022	Evento	0	0	0
	Llevar a cabo reuniones estatales en materia de antidopaje y violencia deportiva	Reunión	0	0	0
	Operar el Comité de apoyos y estímulos económicos	Sesión	2	3	1
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales	Acción	180	180	0
	Entregar apoyos y estímulos deportistas y entrenadores con resultados de alto rendimiento	Beneficiario	500	514	14
	Gestionar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas	Acción	6,000	5,660	-340
	Seguimiento a deportistas a través de las Ciencias Aplicadas del Deporte	Informe	9	9	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Gobierno del Estado de México mantiene vigente su compromiso con sus deportistas y como justo reconocimiento a su esfuerzo se entregaron estímulos económicos a 500 atletas por sus logros alcanzados en eventos y disciplinas de gran renombre nacional e internacional como los Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023; Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Santiago de Chile 2023 y los Juegos Nacionales y Paranales CONADE 2023.

Para asistir a los atletas mexiquenses, se cuenta con un área especializada de ciencias aplicadas al deporte, la cual brindó 249 atenciones médicas durante el periodo que se informa.

Con la finalidad de obtener fuentes de apoyo en financiamiento de la iniciativa privada, se realizaron 4 gestiones con diferentes empresas para solicitarles su apoyo en materia de cultura física y deporte.

Se apoyó y coordinó la participación de 21 atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En cuanto al deporte de alto rendimiento para personas con algún tipo de discapacidad se realizaron 6 conferencias en materia de deporte adaptado. En este sentido, destacó la conferencia a cargo de la Paratleta Claudia Pérez Villalba de la disciplina de Paratenis de mesa, en la que expuso su experiencia y logros deportivos para crear conciencia entre la población mexiquense en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El Premio Estatal del Deporte es el máximo reconocimiento que el Gobierno del Estado de México otorga a deportistas, entrenadores y/o Asociaciones Civiles que por méritos propios hayan contribuido con su actividad y desempeño a acrecentar la proyección deportiva en la Entidad a nivel Nacional e Internacional. Durante su última edición, se reconoció a los deportistas Itzamary González Cuéllar en natación artística, Emiliano Hernández Uscanga en pentatlón moderno. En el deporte adaptado a Citli Siloé Salinas Rojas y a su entrenador Orlando Ibarra Pérez en paranatación (Anexo 129).

En el ámbito Internacional, la Agencia Mundial Antidopaje (WADA por sus siglas en inglés) proporciona la lista de sustancias prohibidas en la práctica deportiva. Con la finalidad de estar actualizados en la materia y brindar un mejor servicio en el deporte, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte realizó 2 reuniones estatales en materia de antidopaje y violencia deportiva, como apoyo a las asociaciones deportivas de la Entidad, lo que permite mejorar también el control de todas las actividades, eventos y apoyos que se otorgan a la población.

Para brindar apoyo y dar seguimiento a la participación de los atletas mexiquenses en la ruta de su preparación y acondicionamiento físico, se realizaron diversas gestiones para su asistencia a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales.

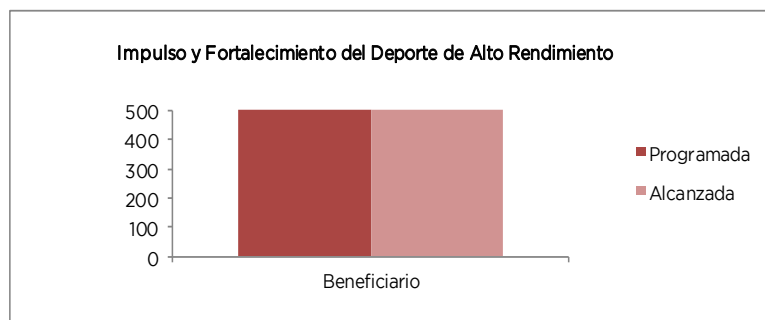
Para el periodo que se informa, se registraron 70 actividades de soporte a los atletas a través de campamentos y eventos deportivos previo a su participación en eventos de alto rendimiento.

Finalmente, como parte del seguimiento a deportistas, se elaboraron 3 informes acerca de las atenciones médicas especializadas que se brindaron; evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiroprácticas, acupuntura y asesorías nutricionales para la realización de sus actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Entregar apoyos y estímulos deportistas y entrenadores con resultados de alto rendimiento	Beneficiario	500	500	0
	Otorgar atención médica especializada a deportistas	Acción	250	249	-1
	Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte Mexiquense	Acción	4	4	0
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales	Atleta	20	21	1
	Realizar conferencias del deporte adaptado	Conferencia	6	6	0
	Organizar la entrega del Premio Estatal del Deporte 2022	Evento	1	1	0
	Llevar a cabo reuniones estatales en materia de antidopaje y violencia deportiva	Reunión	2	2	0
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales	Acción	70	70	0
	Seguimiento a deportistas a través de las Ciencias Aplicadas del Deporte	Informe	3	3	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**0204020101 SERVICIOS CULTURALES
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

Con la finalidad de acercar la cultura a las familias mexiquenses, la Secretaría de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes ha llevado diversas acciones que benefician a la población de la zona oriente de la Entidad, es por ello que se fortaleció en todas las dimensiones del quehacer institucional y trabajo colaborativo. De tal forma que se proyecta positivamente dejando un impacto cultural con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Por medio del derecho a la participación, a la creación y a la defensa de su creatividad, el derecho al acceso y disfrute de los bienes culturales tradicionales y nuevas tecnologías y el derecho a la inclusión y diversidad de género, pluralismo religioso, jurídico, lingüístico, etc., ha generado la participación en conjunto para llevar a cabo el trabajo entre creadores y artistas profesionales, creadores no profesionales, grupos y comunidades con un sentido de identidad.

En este contexto, los programas fueron traducidos en metas y actividades efectuadas en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y los 7 Centros Regionales de Cultura que integran el Valle de los Volcanes conjuntamente con los 40 municipios de la región oriente del Estado, por ello, se atendieron solicitudes propias a las necesidades, de manera física y a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo; por lo que se realizaron más de 800 acciones en sus diversas expresiones como: teatro, recitales de poesía, música, cuentacuentos, círculos de lectura, conferencias, presentación artística, conciertos, etc. Que contaron con la participación de 78 mil 681 personas (Anexo 130).

El séptimo arte tiene su espacio particular por medio de ciclos de cine en el Valle de los Volcanes, cuyo objetivo es aproximar esta oferta cultural, a partir de la recopilación de material fílmico en torno a directores, muestras, técnica, géneros cinematográficos, festivales, personajes y en general todo tipo de expresión artística a través del cine. Los 7 ciclos de cine con más de 20 filmes proyectados giraron en torno a películas mexicanas, documentales y cortometrajes que fueron presenciados por 266 asistentes.

A través del Programa Acércate los Domingos, cuyo objetivo se ha enfocado en fortalecer y ofrecer actividades artístico-culturales multidisciplinarias y talleres que contribuyan en la integración familiar, constituyendo un espacio de expresión para creadores y artistas de la región en los foros e instituciones del Valle de los Volcanes. Cada domingo se llevan a cabo actividades de diversas disciplinas artísticas y talleres efímeros dirigidos a público en general e infancias, los 49 eventos realizados han dado como resultado la reunión de familias para el disfrute del arte y la cultura, traducido en 13 mil 99 asistentes.

La coordinación y programación de actividades artístico culturales para preservar el patrimonio intangible ha sido un detonador para el desarrollo cultural de cualquier sociedad, cuyo propósito consiste en crear condiciones propicias para incrementar el consumo de productos simbólicos o culturales. La oferta se ha enfocado en la formación y atracción de públicos específicos. Con 80 espectáculos artísticos y talleres de talla Estatal y Nacional, en el que además de otorgar un espacio de apoyo y sinergia con proyectos de creativos becados se ha podido atender a un público de 20 mil 473 personas (Anexo 131).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Compañía Mexiquense de Danzas Regionales tiene su sede principal en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y cuyo objetivo principal es propiciar la preservación y difusión de expresiones artísticas-culturales, a través de sus presentaciones con la que se busca rescatar y transmitir a otras generaciones, las danzas y bailes de los poblados y comunidades de los distintos grupos culturales que conforman la diversidad de la zona oriente del Estado y quienes son los creadores de las manifestaciones artísticas y culturales, haciendo uso particularmente de las características del vestuario y la música tradicional que se emplea en cada danza, en este año se han realizado 18 presentaciones en distintas sedes el Estado, que pudieron disfrutar más de 12 mil espectadores.

En el ámbito de los Festivales que cada año se organizan, de manera presencial y algunos con actividades en redes sociales, respetando las medidas preventivas, se realizaron 5 Festivales en el Valle de los Volcanes. El objetivo en general ha sido conjuntar una serie de actividades en común con la finalidad de fomentar la apropiación del espacio público que aproximen diversas manifestaciones artísticas y culturales para el disfrute de las y los mexiquenses.

La celebración del Festival del Quinto Sol, que tiene como objetivo resaltar la riqueza cultural del Valle de los Volcanes, la cual posee elementos tradicionales de expresión, cuya memoria tradicional prehispánica puede verse reflejada en las danzas populares, religiosas y folklóricas que engalanan elementos desde indumentarias, instrumentos, saberes y música de identidad colectiva, en esta edición del festival se recibieron a integrantes de la nación Náhuatl como parte de la oferta artístico cultural. Estas actividades se llevaron a cabo de manera simultánea en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, con presencia representativa de comparsas cuadrillas de Papalotla, Tepetlaoxtoc y Texcoco, con una asistencia de 3 mil 484 personas.

El tema central de FestínArte fue: “Cuidando el medio ambiente”, en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario beneficiando a 10 mil 143 personas de la región del Valle de los Volcanes. Dirigida al público infantil que invita al cuidado y protección del medio a través de actividades recreativas, talleres, charlas etc., en las que las niñas y los niños pudieron aprender a reusar, elaborar huertos, y demás acciones que permitan mantener un mundo mejor.

El Festival de Arte urbano se realiza con el objetivo de aproximar manifestaciones artísticas culturales a los mexiquenses, este evento conjuga una serie de movimientos y expresiones que siguen vivas en la cultura mexicana, tales como el Rock Urbano, el Ska, los Sonideros, el Breaking y otras manifestaciones que generan sus propios medios de identidad. El concierto principal a cargo de “La Vecindad Santanera”, con La Maldita Vecindad y La Sonora Santanera, en el Teatro al Aire Libre y la más esperada por los asistentes en este festival. Se reunió una audiencia de 20 mil 477 personas.

El Danzatlán, festival considerado el más grande de su tipo en el país, tiene el objetivo de mostrar el trabajo de coreógrafos, bailarines y especialistas de la danza de México y de otros países y sirve de plataforma al talento nacional. La sede principal de este evento es Texcoco en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en la sala de conciertos “Elisa Carrillo”, y en la ciudad de Toluca, se realizó del 11 al 16 de julio, así como la presentación artística de la Gala este evento reunió a 5 mil 857 personas que disfrutaron de las diversas actividades realizadas.

El festival Musical Rotary y Viva la gente, conjuntó esfuerzos para llevar a cabo este evento con grupos artísticos locales previa selección y 2 shows Viva la Gente, organización mundial de apoyo a la sociedad mundial; dichas actividades fueron preparadas especialmente para los músicos y el público mexiquense, este festival fue con la idea de aprender algo más y tener conocimientos específicos en cada uno de los ritmos y géneros que desarrollan obteniendo una experiencia más orientada en este ámbito, de esta manera, estos grupos de jóvenes buscan llegar a todos los rincones y en especial, al oriente del estado, donde hay un gran talento de artistas, tratando de aportar un poco de su competencia a la cultura.

En el programa “Somos cultura” se tiene claro el objetivo cuya finalidad es impulsar en la zona del Valle de los Volcanes, procesos creativos y culturales que generen valor social para fortalecer la identidad, las tradiciones y la memoria mexiquense. Las 30 actividades desarrolladas bajo este rubro fueron disfrutadas por 6 mil 293 personas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En cuanto al programa “Talento Joven”, que es otro de los más importantes dedicado a impulsar, fomentar y desarrollar la creatividad de artistas, talleristas, gestores y promotores culturales emergentes, dedicados al arte, cultura y deporte para generar bienes y servicios en beneficio del desarrollo integral. Dentro de las 28 actividades que han generado este apoyo, se ha contabilizado un total de 6 mil 535 asistentes en esta diversidad de expresiones artísticas. Además suma de manera transversal a otros proyectos como lo es la Convocatoria de Mural y Grafiti, llevada a cabo en el último trimestre del año, en donde se recibieron más de 50 propuestas de gran valor y talento propio de la región.

El programa formación y capacitación cultural de tiene la finalidad de fomentar y preservar el patrimonio intangible del Valle de los Volcanes a través de la transmisión del conocimiento, es de formación y capacitación cultural enfocado a la tradición oral (mitos, leyendas), los oficios, las técnicas y expresiones artísticas del Estado de México. En el 2023 se realizaron 10 acciones en las que se permitió otorgar espacios para ensayar lo aprendido, así como la construcción de nuevos conocimientos. Tal es el caso de la presencia de Sonia Rico en el curso – taller de lenguaje a señas, y curso sobre derechos humanos, entre otros, destinado al público local, así como otros laboratorios que otorgaron herramientas sobre el conocimiento y la práctica del arte en sus diferentes expresiones. Así como cápsulas audiovisuales, conversatorios y conferencias para dotar de contenido a este programa que involucra la población de creativos, artistas, promotores y a todo tipo de público.

Contribuyendo a la preservación, transmisión y fomento de muestras artísticas y culturales propias de la Entidad, se generaron de manera permanente procesos de desarrollo cultural concertados entre la comunidad promoviendo la enseñanza y práctica de las diferentes expresiones culturales entre sus habitantes. Razón por la cual, para el ejercicio 2023 se realizaron 314 acciones artístico-culturales y de capacitación en los Centros Regionales de Cultura del Valle de Toluca con una asistencia de 57 mil 990 personas en los diversos recintos culturales (Anexo 132).

La evolución cultural consecuencia de la transformación que se tiene en la sociedad, esa necesidad de los habitantes del Estado de México es un detonante para articular y diseñar la implementación de actividades de capacitación en materia cultural y artística, en este ejercicio se llevaron a cabo 21 capacitaciones como: charlas, seminarios, conversatorios cursos, talleres, diplomados entre otros. Los cuales, han permitido promover el intercambio de proyectos de capacitación con instituciones académicas, públicas y privadas, para fortalecer la formación artística y cultural de personas artistas, gestoras, promotoras culturales y público en general de nuestra Entidad, logrando una asistencia de mil 327 personas.

La realización del programa Domingos Culturales se ha consolidado como uno de los proyectos más importantes en materia de cultura para las familias del Valle de Toluca, siendo una de sus principales funciones la formación e incremento del público cautivo, donde año con año se ha fomentado y apoyado a grupos artísticos locales, estatales y nacionales de diversas disciplinas artísticas, enfocado a un público infantil. Durante el 2023, se llevaron a cabo 48 eventos con una participación total de 5 mil 688 personas quienes disfrutaron de una gran variedad de actividades.

Diversidad de espectáculos culturales locales, nacionales e internacionales de gran calidad, dirigidos a todo público y de forma gratuita, es lo que ofrece el programa Miércoles Culturales, principalmente en las instalaciones del Museo Virreinal de Zinacantepec. Contribuyendo en la formación de públicos en las diferentes disciplinas artísticas, realizando durante el ejercicio que nos ocupa 12 eventos, ampliando la oferta cultural y cumpliendo con la demanda de los habitantes del Estado de México, con una asistencia de 662 personas.

El ciclo de cine es un espacio de encuentro entre la cultura y la comunidad, la selección de películas normalmente se enfoca a la obra fílmica de los cineastas más destacados a largo del tiempo, a géneros cinematográficos específicos o a temáticas particulares como lo puede ser la inmigración, el cuidado del medio ambiente o la violencia de género. En concordancia con su objetivo institucional, es que la Cineteca Mexiquense programó y realizó 7 eventos de ciclos de cine, en donde se exhibieron obras cinematográficas de calidad con una asistencia de mil 369 espectadores.

Otra de las acciones que se pusieron en marcha fue la proyección de muestras de festivales de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

cine; las muestras se caracterizan por brindar la oportunidad para que los cineastas muestren su trabajo y permiten dar un reconocimiento a este y exhibir las películas más valoradas por la crítica, además de ayudar a fomentar un sentido de comunidad entre los amantes del cine; en el año 2023, se organizaron y presentaron 7 muestras de festivales de cine, logrando una participación de mil 847 personas.

Para la Cineteca Mexiquense ha sido de gran utilidad el utilizar una herramienta de formación como lo son los talleres, toda vez que permiten fortalecer la participación, cooperación, reflexión y comunicación con la sociedad en las diferentes temáticas relacionadas con el cine, permitiendo ofertar a los usuarios conocimientos en áreas como: la creación de material cinematográfico, el aprendizaje de técnicas de restauración de archivos filmicos y la difusión de las obras cinematográficas; es así como en 2023 se organizaron e impartieron 3 talleres con una asistencia de 48 personas.

Dentro de la Cineteca Mexiquense se encuentra un área de exposiciones, en la cual ha permitido que un amplio número de personas aprecien y disfruten de diversas exposiciones relacionadas primordialmente con la cinematografía mexicana y del Estado de México. Para el presente año se organizaron y presentaron 2 exposiciones dentro de estas instalaciones teniendo la presencia de 422 personas.

Los conversatorios son importantes al propiciar el intercambio de ideas y puntos vista, además de brindar la oportunidad a las audiencias de charlar con creadores del cine nacional, académicos y profesionales del séptimo arte en sus diferentes vertientes, mismos que pudieron compartir sus experiencias, conocimientos, conceptos y reflexiones; en este contexto la Cineteca Mexiquense organizó durante este periodo 4 conferencias que contaron la presencia de 494 asistentes.

La música es un elemento fundamental de la creación cinematográfica, ayuda a crear emociones y sensaciones en el espectador, da intensidad a las escenas gracias al impacto que genera la combinación del sonido y la imagen; además de contextualizar al espectador dentro argumento de la película. La Cineteca Mexiquense con el fin de ofrecer a sus visitantes la experiencia y el disfrute del cine musicalizado en vivo, llevo a cabo 2 eventos de cine musicalizado durante el 2023, logrando una asistencia de 268 personas.

Un referente para las entidades de nuestros pueblos, son las obras de sus artistas, músicos, escritores, su lengua, rituales, creencias, festividades, por mencionar algunas; motivo por el cual el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura y Turismo otorga una propuesta cultural que tiene el firme propósito de ampliar el panorama cultural de los asistentes, así como estrechar lazos de unión en las familias mexiquenses y con ello fortalecer la convivencia social. Aunado a esto, durante este periodo se programaron y coordinaron 92 acciones preservando el patrimonio cultural intangible, en donde los valores, expresiones y tradiciones culturales heredadas de nuestros antepasados se transmiten a las futuras generaciones mexiquenses, contando con una participación de 18 mil 989 personas (Anexo 133).

El proyecto Servicios Culturales a cargo de esta Secretaría, permite fomentar y difundir las manifestaciones culturales y artísticas, a través de la realización de diversos Festivales Artístico-culturales los cuales conjugan nuestras tradiciones con la modernidad a fin de que las y los mexiquenses se muestren orgullosos de la riqueza cultural que poseemos, realizando durante el 2023 5 eventos: Festival del Quinto Sol, FestínArte “La forma del corazón”, Festival Literario Digital “WordFest 3.0”, “Danzatlán” Festival Internacional de Danza y el “Festival de las Almas 2023”, con una participación total de 165 mil 47 personas. Porcentaje de festivales artístico culturales que fueron realizados en el Valle de Toluca.

Cumpliendo con la función primordial para lo que fueron creados los elencos artísticos y promoviendo el desarrollo de la cultura musical a lo largo y ancho del Estado de México, creando un público cada vez más ávido de escuchar sus conciertos, participando activamente en las presentaciones que se realizan en nuestra Entidad. En este periodo de 2023, se realizaron 73 eventos con el elenco artístico de la Dirección de Servicios Culturales del Valle de Toluca, alcanzando una participación de 19 mil 536 personas.

Para la Integración del padrón correspondiente al Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la Cultura Comunitaria conforme a las Reglas de Operación vigentes; se informa que hasta el tercer trimestre del 2023 se integró un padrón de 41 mil 902 beneficiarias de los diferentes municipios del Estado de México, el beneficio del Programa se contribuye a que las mujeres perciban un ingreso que favorece el bienestar de las familias mexiquenses.

Con relación a la entrega de apoyos económicos a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria se informa que hasta el mes de septiembre se otorgaron 124 mil 951 apoyos, con ello, se contribuyó a elevar el ingreso económico de las mujeres de entre 18 y 59 años de edad que habitan en el Estado de México. Porcentaje de apoyos económicos entregados a las beneficiadas del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria.

La capacitación en el desarrollo humano de las mujeres del Estado de México contribuye al bienestar de las familias mexiquenses, por ello se informa que para el ejercicio 2023 se elaboraron 2 reportes de las capacitaciones presenciales y/o virtuales, que fomentan el desarrollo humano de las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria.

Por último, para el ejercicio 2023, se generaron 2 reportes con las actividades para participar en el emprendimiento otorgados a las beneficiarias del Programa Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria para que adquieran conocimientos habilidades y actividades relacionadas con el emprendimiento, mediante las cuales las beneficiarias del Programa adquieren conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la identificación de una idea de negocio o para el desarrollo de actividades productivas.

Promedio de asistentes a eventos artísticos culturales que realiza la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes: Se realizaron mil 28 actividades en los diferentes espacios del Valle de los volcanes, con una afluencia de 275 mil 249 asistentes a los diversos eventos artísticos y culturales en la zona oriente de la Entidad.

Promedio de asistentes y espectadores de eventos artístico culturales que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo y 994 Promedio de eventos artístico culturales que oferta la Secretaría de Cultura y Turismo en el territorio estatal: La Secretaría de Cultura y Turismo logró una asistencia de un millón 208 mil 854 personas en 2 mil 292 eventos artístico culturales realizados durante el ejercicio 2023.

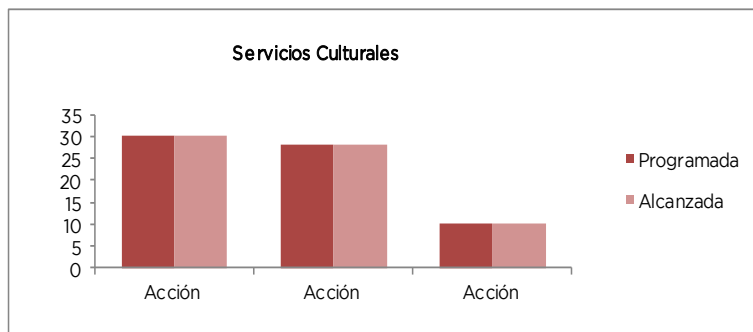
Porcentaje de población atendida en eventos artístico culturales en el Valle de Toluca: Para el 2023 se atendió a 273 mil 687 personas en eventos artístico-culturales en el Valle de Toluca, siendo de vital importancia promover el desarrollo cultural de la Entidad a través de una diversa variedad de eventos artísticos culturales en el Estado de México, logrando acercar a la población con nuestras tradiciones y costumbres.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SEVICIOS CULTURALES				
	Mantener en optimas condiciones la infraestructura del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario	Obra	1	1	0
	Coordinar actividades artisticas culturales y de capacitacion que realicen los Centros Regionales de Cultura del Valle de los Volcanes	Acción	800	800	0
	Organizar ciclos de cine en el Valle de los Volcanes	Evento	7	7	0
	Desarrollar actividades artistico culturales a traves del programa "Acercate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense Bicentenario	Evento	49	49	0
	Coordinar y programar actividades artisticas para preservar el patrimonio intangible en el Valle de los Volcanes	Acción	80	80	0
	Realizar presentaciones para preservar el patrimonio dancístico mexiquense y/o de la region del valle de los Volcanes	Evento	18	18	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SEVICIOS CULTURALES				
	Realizar y operar festivales artístico culturales en el ambito nacional e internacional	Evento	5	5	0
	Programa "Somos Cultura"	Acción	30	30	0
	Programa "Talento Joven"	Acción	28	28	0
	Formación y Capacitación cultural	Acción	10	10	0
	Coordinar las actividades artístico culturales y de capacitación, que realicen los Centros Regionales de Cultura del Valle de Toluca	Acción	300	314	14
	Implementar actividades de capacitación en materia cultural y artística	Capacitación	20	21	1
	Realizar el Programa Domingos Culturales	Evento	48	48	0
	Realizar el Programa Miércoles Culturales	Evento	12	12	0
	Organizar y presentar Ciclos de Cine	Evento	7	7	0
	Organizar y presentar muestras de Festivales de Cine	Muestra	7	7	0
	Organizar e impartir Talleres	Taller	3	3	0
	Organizar y presentar Exposiciones	Exposición	2	2	0
	Organizar y presentar Conversatorios	Conferencia	4	4	0
	Organizar y presentar Cine Musicalizado en Vivo	Evento	2	2	0
	Coordinar y programar actividades para preservar el patrimonio cultural intangible	Acción	90	92	2
	Realizar festivales artístico-culturales	Evento	5	5	0
	Realizar presentaciones y actividades con el elenco artístico de la Dirección de Servicios Culturales del Valle de Toluca	Evento	70	73	3
	Integración del Padrón correspondiente al Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria conforme a las Reglas de Operación vigentes	Beneficiario	41,966	41,902	-64
	Entrega de apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria	Apoyos	250,812	124,951	-125861
Generar un reporte con las capacitaciones presenciales y/o virtuales para fomentar el desarrollo humano de las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria	Reporte	2	2	0	
Generar un reporte con las actividades para participar el emprendedurismo otorgados a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria, para que adquieran conocimientos, habilidades y actividades relacionadas con el emprendedurismo	Reporte	2	2	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

Desde su creación en agosto de 1971, la Orquesta Sinfónica del Estado de México ha ofrecido a la población, música de arte como un medio de unión e identificación entre los habitantes del estado y del país, esta agrupación ha presentado conciertos en diversos recintos culturales de nuestra Entidad, principalmente en su sede, la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de la ciudad de Toluca, cumpliendo con la encomienda de difundir la cultura por medio de la música.

La principal actividad de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México es la presentación de conciertos, los cuales son ofrecidos por la Orquesta Sinfónica del Estado de México y por la Orquesta Filarmónica Mexiquense, esta última con sede en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del municipio de Texcoco.

Durante el ejercicio 2023, la Orquesta Sinfónica del Estado de México presentó un total de 68 conciertos, entre los que podemos destacar conciertos de ópera realizados en los municipios de Toluca, El Oro, Tenango del Valle y Huixquilucan, conciertos navideños en Toluca y Texcoco, además de las temporadas de conciertos número 148 y 149. En estas presentaciones se contó con una asistencia de 32 mil 327 personas (Anexo 134).

La Orquesta Filarmónica Mexiquense presentó durante el 2023; 43 conciertos, la mayoría de estas presentaciones se llevaron a cabo en el Teatro Elisa Carrillo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del municipio de Texcoco y en municipios como Toluca, Ecatepec y Tepetlixpa por mencionar algunos, en estos conciertos se contó con una asistencia de 12 mil 78 personas (Anexo 135).

Derivado de la gran aceptación que han tenido las presentaciones virtuales, en este ejercicio se continuó con la presentación de actividades de difusión musical en redes sociales, en esta meta se llevaron a cabo 32 presentaciones virtuales en medios digitales por medio del programa Cultura en un Clic.

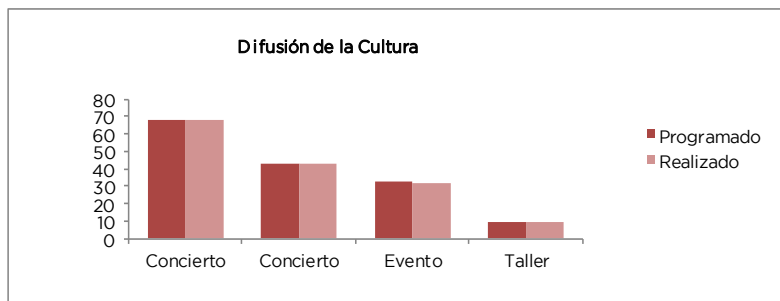
Una actividad de reciente creación es la realización de talleres didácticos, en el presente ejercicio, la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, llevó a cabo 9 talleres, los cuales se realizaron en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de la ciudad de Toluca, el Teatro Juárez del municipio de El Oro y en la Sala Elisa Carrillo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del municipio de Texcoco, consistieron en conferencias sobre las grandes compositoras de la música clásica, la sinfonía número 7 de Gustav Mahler, el legado de los compositores mexicanos en la actualidad, el trombón como instrumento protagónico, así como sobre la novena sinfonía de Beethoven por mencionar algunos; en estos talleres se contó con una asistencia de 834 personas.

En 2023, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y la Orquesta Filarmónica Mexiquense, presentaron en total 111 conciertos en los cuales se registró una asistencia total de 44 mil 405 personas, alcanzando un promedio de 400 asistentes por concierto, superando el promedio estimado inicialmente de 370 personas por concierto, lo anterior se debe a la realización de conciertos que generaron una mayor asistencia del público, debido a la interpretación de música de Michael Jackson y navideña, así como la presentación de óperas. Promedio de asistentes a los conciertos realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Presentar conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México	Concierto	68	68	0
	Presentar conciertos de la Orquesta Filarmónica Mexiquense	Concierto	43	43	0
	Presentar actividades de difusión musical en redes sociales	Evento	33	32	-1
	Realizar talleres didácticos	Taller	9	9	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Con el objetivo de difundir la diversidad cultural y artística de los 125 municipios del Estado de México el Centro Cultural Isidro Fabela llevó a cabo un acuerdo anual inicial, elaborado por los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Isidro Fabela, el cual permitió financiar los gastos inherentes a los diferentes eventos culturales, exposiciones permanentes, temporales y virtuales, conferencias, actividades infantiles, servicios de seguridad, vigilancia, seguro de obras de arte y gastos complementarios del mismo centro.

En el periodo que se informa, se asesoró y acompañó a 999 docentes, realizando la retroalimentación del Programa Escolar de Mejora Continua y las reuniones técnico-pedagógicas, así como los talleres El arte es un arcoíris, Diseño de proyectos transversales y ajustes en la atención educativa para estudiantes con discapacidad; esto con el propósito de fortalecer las disciplinas artísticas en función a los planes y programas de estudio vigentes, para elevar la calidad educativa de las Escuelas de Bellas Artes pertenecientes al Gobierno del Estado de México.

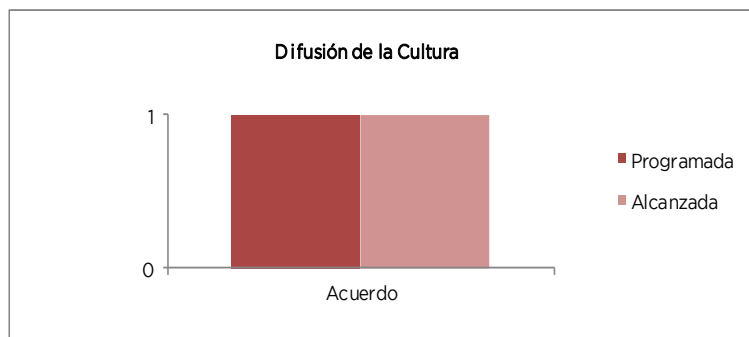
Por otra parte, se realizaron 99 eventos en los que participaron las escuelas de Bellas Artes, logrando enriquecer la cultura y el arte en la comunidad, por medio de las presentaciones tales como: Las Ferias Culturales y de Valores y el Encuentro de Manifestaciones Artísticas de las Escuelas de Bellas Artes del Estado de México.

Por último, a través de las 31 Escuelas de Bellas Artes, se proporcionó el servicio académico a 6 mil 982 alumnas y alumnos en sus diferentes modalidades, escolarizada y semiescolarizada, así como en sus diversas disciplinas artísticas, ofertadas en talleres, carreras técnicas y licenciaturas del Subsistema Educativo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Financiar, gastos inherentes derivados del acuerdo inicial respecto de las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, para su funcionamiento	Acuerdo	1	1	0
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden las escuelas de bellas artes	Docente	1,057	999	-58
	Impulsar el desarrollo de las bellas artes mediante acciones de difusión, para coadyuvar al enriquecimiento cultural de la comunidad	Evento	100	99	-1
	Atender a la población que demanda los servicios ofrecidos por las escuelas de bellas artes para fortalecer la profesionalización artística	Alumno	6,982	6,982	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

Desde los primeros años de educación formal se puede incentivar la formación musical de los niños y las niñas, con el fin de que desarrollen habilidades musicales y motivarlos para descubrir la riqueza musical universal y de México como parte de los conocimientos esenciales de su formación integral. La Secretaría de Cultura y Turismo a través del Conservatorio de Música del Estado de México tiene como objetivo formar en la música a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres que eligen como parte de su desarrollo humano y profesional esta rama de las artes, logrando así el perfeccionamiento de aptitudes y habilidades cognitivas, dotando al alumno de herramientas para poder interpretar, ejecutar, rescatar y preservar el tesoro legado por los autores y sus obras, conformando así un perfil de egreso capaz de continuar desarrollando, enriqueciendo y construyendo la cultura musical del Estado de México, del país y del mundo.

Oferta académica:

Nivel Inicial: Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) y Curso Propedéutico (inicial, avanzado y jazz).

Nivel Medio Superior: Técnico Instrumentista, Técnico Instrumentista en Jazz, Técnico en Laudería y Bachillerato Musical.

Nivel Superior: Licenciatura en Instrumentista, Composición y Educación Musical.

Los instrumentos que ofrece son los siguientes:

Nivel Inicial, Bachillerato Musical y Carrera en Instrumentistas: violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto y Laudería (este último no se imparte a CIMI y Bachillerato).

Carrera Técnica en Jazz: piano, saxofón, batería, guitarra eléctrica, trompeta y bajo eléctrico.

El ciclo escolar 2023-2024 se inició con una matrícula de 704 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: 380 estudiantes en el nivel inicial, en medio superior se cuenta con 185 alumnos y 139 en el nivel superior.

La baja de la matrícula escolar se debe a:

- No conclusión del proceso de inscripción de los aspirantes que acreditaron admisión.
- Dificultad para costear la formación musical, desde pago de colegiatura y compra de instrumento. Falta de empleo y sustento en las familias.
- Efecto post pandémico: Trajo como consecuencia procesos emocionales que contribuyeron de manera directa en la población de las y los jóvenes, presentando una amplia variedad de afecciones en el estado de ánimo, pensamiento y comportamiento, tales como ansiedad, depresión, fobias sociales y apatía.

Para el Conservatorio de Música la excelencia académica es importante, es por ello que complementa su formación integral con conciertos, clases maestras, talleres, foros, semanas culturales, conferencias, entre otras, que les permiten reforzar los conocimientos adquiridos en clase, realizando 151 eventos durante el año (Anexo 136).



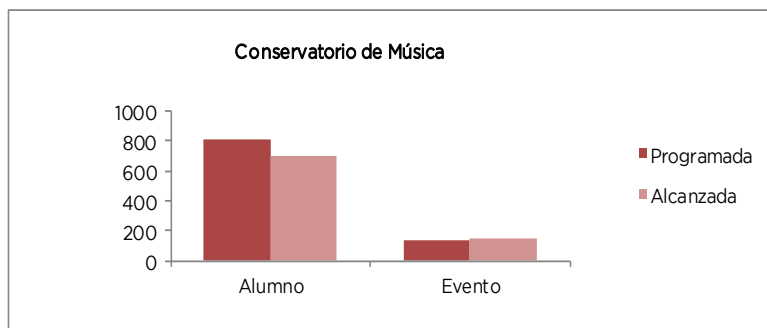
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A partir del 2020 el Conservatorio de Música realiza los Festivales de Música “El Nevado” (Toluca) y “Los Volcanes” (Texcoco), en los cuales se cuenta con la participación de grandes músicos con alto reconocimiento a nivel nacional e internacional, quienes comparten y transmiten conocimiento y experiencia a estudiantes de esta institución y foráneos, cuyo objetivo es fortalecer, estimular y apoyar el talento, la creatividad y el arte musical de los talentos mexiquenses. Cabe mencionar que por cuarto año consecutivo y con el objetivo de fortalecer, estimular y apoyar al talento, la creatividad y el arte musical, se llevó a cabo el Concurso Interno “Laszlo Frater”, que en esta ocasión se realizó con 6 categorías: Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI), Instrumentistas, Canto, Piano, Composición y Jazz.

Asimismo, se informa que se dio seguimiento a los alumnos egresados de nivel superior del Conservatorio de Música del Estado de México, derivándose de ello 2 informes.

Cabe mencionar que al cierre del ciclo escolar 2022-2023 egresaron 283 alumnos de los 331 inscritos en el nivel medio superior y superior. Coeficiente de egresión de los alumnos del nivel Medio Superior y Superior del COMEM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	CONSERVATORIO DE MÚSICA				
	Formar alumnos en el Centro de Inicacion Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Tecnicas, Bachillerato Musical, Licenciaturas y Especialidad	Alumno	806	704	-102
	Complementar la formacion integral de jovenes talentos musicales a traves de la realizacion de actividades academico-musicales	Evento	140	151	11
	Seguimiento de alumnos egresados de nivel superior	Informe	2	2	0



**020402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

La Cultura es un derecho humano y la Secretaría de Cultura y Turismo es la encargada de vincular a la sociedad con el quehacer cultural, turístico y artesanal de la Entidad, así como planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para desarrollar la cultura, la cultura física, el deporte, y el fomento al turismo y desarrollo artesanal en el Estado de México, es por eso que se llevan a cabo sesiones que permitan proponer, evaluar, acordar e implementar políticas públicas para el desarrollo estatal en materia cultural, deportiva y turística, durante 2023 se llevaron a cabo 12 reuniones con las diferentes unidades administrativas a fin de plantear políticas públicas y estrategias para acercar la cultura, el turismo y el deporte a más mexiquenses en el Estado. Es importante contar con la normatividad vigente y realizar modificaciones relacionadas con los asuntos de la competencia de esta Secretaría, en 2023 se realizaron 10 informes en materia de normatividad, donde los productos finales se publicaron en la Gaceta del Gobierno.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La participación y representación del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura y Turismo es imprescindible, por lo que se asistió a 12 eventos artísticos, culturales, deportivos y de promoción turística estatales, nacionales e internacionales, además de las ceremonias de premiación y actos protocolarios, brindar apoyo y soporte a las y los mexiquenses que participan en estos eventos es fundamental, el acercamiento del personal directivo sin duda es muy significativo para las y los mexiquenses destacados en el ámbito cultural, deportivo y turístico.

Acercar programas culturales, deportivos y de turismo a las y los mexiquenses es primordial para el Gobierno del Estado de México, por lo anterior se han entregado 4 informes en 2023.

Dar atención a las solicitudes en materia cultural, deportiva y turística de la sociedad civil organizada y de la población en general a través de las unidades administrativas de esta dependencia es una importante labor para estar más cerca de la ciudadanía a través de la atención, gestión y seguimiento de cada una de sus solicitudes, es por eso que en el ejercicio que se reporta, se realizaron 8 informes.

Evaluar la gestión de las Unidades Administrativas y su congruencia con el presupuesto, el uso adecuado y transparente del recurso público se somete a este proceso por parte del grupo directivo de la Secretaría, teniendo como resultado 3 evaluaciones en 2023.

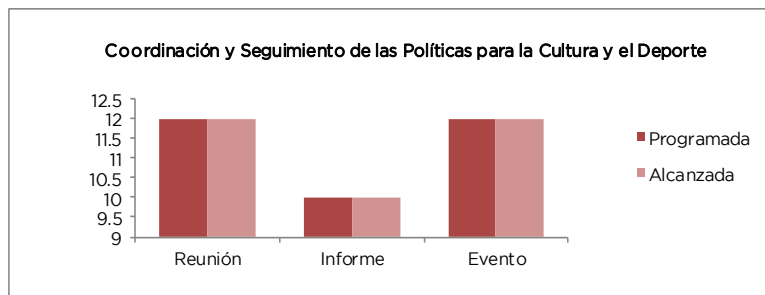
Una de las actividades más importantes de la Secretaría de Cultura y Turismo es la celebración de convenios en materia cultural, deportiva y turística con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles, que trae como resultado el trabajo colaborativo en pro de las y los mexiquenses y la firma de 4 convenios en 2023.

El turismo es una importante rama económica, motivo por el cual, establecer un plan estratégico del sector turismo para coordinar los procesos de planeación, promoción y fomento de la actividad turística y artesanal son prioritarios para lograr el desarrollo en el Estado de México, por lo que se realizó un informe al respecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE				
	Realizar sesiones que permitan proponer, evaluar, acordar e implementar políticas publicas para el desarrollo estatal en materia cultural, deportiva y turística	Reunión	12	12	0
	Proponer la normatividad y sus modificaciones relacionadas con los asuntos competencia de la Secretaria de Cultura y Turismo	Informe	10	10	0
	Representar al Gobierno del Estado de Mexico en eventos artisticos culturales, deportivos y de promocion turística estatales, nacionales e internacionales	Evento	12	12	0
	Coordinar los programas culturales, deportivos y de turismo del Gobierno del Estado de Mexico	Informe	4	4	0
	Atender las solicitudes en materia cultural, deportiva y turística de la sociedad civil organizada y de la población en general a través de las unidades administrativas	Informe	8	8	0
	Evaluar la gestion de las unidades administrativas de la Secretaria de Cultura y Turismo y su congruencia con el presupuesto	Evaluación	3	3	0
	Celebrar convenios en materia cultural, deportiva y turística con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Convenio	4	4	0
	Establecer un plan estrategico del sector turismo para coordinar los procesos de planeacion, promocion y fomento de la actividad turística y artesanal en la entidad	Informe	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SMMP

El Sistema Mexiquense de Medios Públicos contribuye al fortalecimiento de la identidad Estatal y el fomento al sentimiento de pertenencia y arraigo para promover los valores que nos definen como sociedad. La institución cumple cabalmente con su función social como medio de comunicación. Asimismo, la razón fundamental de la existencia del Sistema es servir a la sociedad, recrear, conservar y promover la Identidad Mexiquense, al centrar todos sus esfuerzos en generar programación ágil, plural y abierta, a través de programas de impacto que impulsan la cultura, el arte y el entretenimiento.

Mexiquense Televisión se transformó y pasó de ser un canal a una televisora con 3 canales, que actualmente transmite Mexiquense Televisión por la señal del 34.1, Agencia Mexiquense de Noticias (AMX) por la señal del 34.2 y 34.3 que funcionó como canal que transmitió los contenidos educativos durante la pandemia y actualmente transmite -1hr., el contenido de la Agencia Mexiquense de Noticias. Por primera vez en la historia del Sistema, se inició con la transmisión de radio por la señal de televisión y con ello se innovó al transmitir las noticias que en tiempo real acontecen en todas las regiones del Estado, cumpliendo con la misión de enlazar y proporcionar a cada zona de la Entidad, un servicio de comunicación.

Siendo una de las televisoras públicas más importantes a nivel nacional por sus transmisiones en Alta Definición (HD) y con la transmisión de programación a través de 3 señales, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos cuenta con una cobertura total por la señal abierta en todo el Estado de México y el Valle de México a través del Canal 34.1 y por sistemas de cable a través de los canales 146 de Totalplay®, 134 de Megacable®, 154 de Sky® +MexiquenseTV®, 187 Star TV® y 34 de Izzi® al resto del territorio nacional, así como en el continente americano a través del satélite SES II para Estados Unidos, sur de Canadá, el Caribe, Centro y Sudamérica, y para el resto del mundo a través de Internet, logrando que en el ejercicio 2023 un total de 13 mil 700.5 horas de transmisión (Anexo 137-138).

En este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Los programas de participación ciudadana, son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo.

Para el año 2023 se programaron 2 mil 251 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 2 mil 251 horas, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, lo cual se logró debido a la continuación de los programas de producción propia como “Emociónate”, “Bim Bam Bum”, “Retuit Tv”, “En la Cima con Roa”, “Ver y Creer”, “Noches en Vela”, “Historias del Más Allá”, “Esfera Pública”, “Libertas Periodismo para un México Nuevo”, “La Báscula”, “Diablos Rojos Tv”, “Deja Vu”, “Va en Serio” y “Bitácora Mexicana”.

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del Estado, es así que se produjeron los programas: “100% Grupero”, “La Zona”, “Porque Soy Mujer”, “Genio y Figura”, “Los Colores de mi



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Tierra”, “Atrévete Por Ti”, “Experiencia Edomex.”, “Cóncono y Consexo”, “Pasión por el Sabor”, “Tierra de Campeones”, “Táctica Fija” y “MXQ Deportes” entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron mil 645.5 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2023, teniendo un alcance satisfactorio de mil 645.5 horas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Horas de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como: “Enjambre Universitario”, “Imagen Magisterial”, “Fuerza Tv”, “Las Mil y Una Notas”, “Destino Verde”, “Nuestra Chamba”, “Salud en Casa”, “Profesión Héroes”, “Lucha Libre”, “Red Tal/Espacio de los Medios”, “Coronavirus la Pandemia” y “Enquadre Iberoamericano”.

Se programaron un total de mil 510 horas de programas institucionales para el ejercicio 2023 y se realizaron mil 510 horas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Horas Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, es por eso que se transmite la siguiente programación: “Mirada Global”, “Amx con Edgar Galicia”, “Amx con José Luis Arévalo”, Revista Noticiosa con Katya Olascoaga”, “Amx Radio con Asela Contreras”, “Noticias #Enhorabuena”, “Informativo Amx con Oyuki Gomez”, “Informativo Amx con Melissa Nava”, “Amx Metropolitano con Raúl García”, “Amx Radio con Citlalli Hinojosa”, “Amx con Marisol Ordoñez”, “Informativo Amx con E.L”, “Amx con Carlos González”, “Amx Finanzas con Raymundo Tenorio”, “Amx Internacional con José Luis Arévalo”, “Resumen #Enhorabuena”, “Notifem”, “Domingo 7”, y “Noticiero Deutsche Welle”.

La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de la Agencia Mexiquense de Noticias y de la Dirección de Radio, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer estatal, nacional e internacional.

Las horas informativas sumaron 4 mil 10 horas, lo que refleja el 100 por ciento de la meta programada.

Horas de Programas Culturales. Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural.

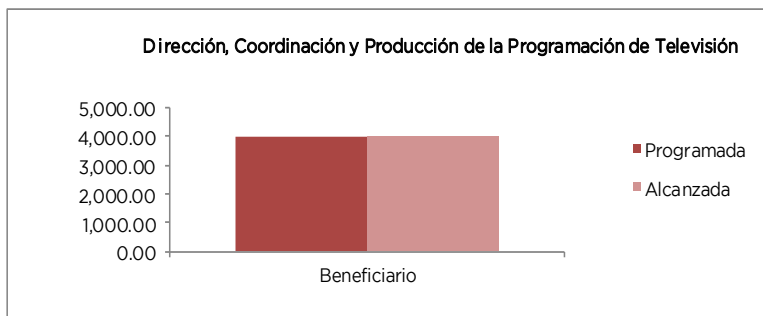
Transmitiendo programas como: “Programas Dw Matutinos”, “Escápate”, “Cirujanos”, “Dundu”, “Serie Pandas”, “AMX Cultura”, “Agronoticias”, “Bionatura”, “Su Casa Edomex”, “La Lista de Erick”, “Patrimonio Mundial Natural de México”, “Islas de México” y “Con Sabor y Saber”.

Se programaron un total de 3 mil 250 horas de programas culturales, y se realizaron 3 mil 250 horas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010101	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	2,251	2,251	0
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	1,645.5	1,645.5	0
	Horas de Programas Institucionales	Hora	1,510	1,510	0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	4,010.00	4,010.00	0
	Horas de Programas Culturales	Hora	3,250.0	3,250.0	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SMMP

La red de radiodifusoras del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, Mexiquense Radio, está integrada actualmente por ocho frecuencias: cinco que transmiten en Frecuencia Modulada, y tres de Amplitud Modulada; de las cuales dos (XHATL 105.5 FM Atlacomulco, XETEJ 1250 AM Tejupilco) funcionan como repetidoras de la programación de XEGEM 1600 A.M. Metepec.

Los contenidos de cada una de las estaciones que integran la red de radiodifusoras del Sistema, contribuyen al fortalecimiento de los diferentes vínculos al interior de la sociedad mexiquense, mediante la producción y transmisión radiofónica de una programación encaminada a valorar la identidad y pluralidad que caracteriza a la Entidad Mexiquense y a sus habitantes. Cumpliendo día a día con la tarea de informar el acontecer estatal, nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país.

La programación se distribuye en recursos de producción interna, externa, coproducciones y programas en red de Mexiquense Radio, así como espacios de música continua. Con la apertura a nuevas formas de comunicación, todas las señales cuentan con transmisión vía Internet, aplicación móvil y a través de las principales redes sociales, Twitter y Facebook; logrando en el ejercicio 2023 un total de 48 mil 180 horas de transmisión (Anexo 139-140).

Las acciones se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2023 se programaron 17 mil 220.32 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 17 mil 246.48 horas, lo que representó un alcance del .15 por ciento respecto a la meta programada.

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal, incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

Se transmitieron 2 mil 98 cápsulas de Identidad Estatal, cumpliendo la meta en .09 por ciento más de lo programado inicialmente.

Horas Producción de Noticieros. Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron para este ejercicio 3 mil 300 horas de servicio informativo, alcanzando 3 mil 307.5 horas, lo que representó el .23 por ciento más de la meta programada.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

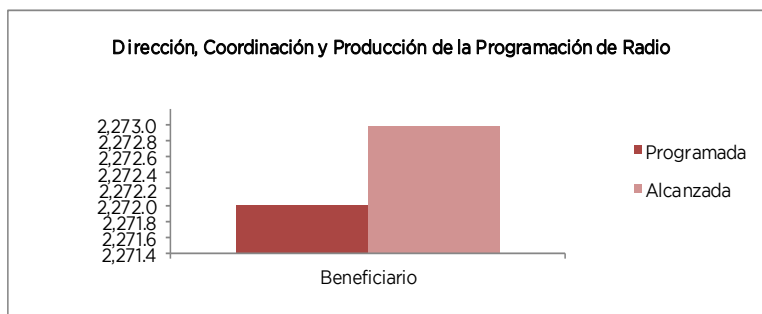
Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron 2 mil 273 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100.04 por ciento de la meta programada.

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro se produjeron un total de 2 mil 617 horas, lo que representó el .19 por ciento más de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	17,220.32	17,246.48	1
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	2,096.0	2,098	5
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	3,300.0	3,307.5	0
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	2,272.0	2,273	0
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	2,612.00	2,617.00	5



020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SMMP

Con la finalidad de cumplir el objetivo de identidad mexiquense, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos cuenta con un sistema de transmisión de señal ininterrumpida de radio y televisión la cual cubre el territorio estatal en sus 125 municipios.

Por lo que se realizaron acciones oportunas de mantenimiento, mismas que se han incrementado para prolongar el servicio y conservar en óptimas condiciones la operación de todos los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación y posproducción necesarios para la realización y transmisión de la programación del Sistema, es por ello que durante el 2023 se llevaron a cabo un total de 413 mantenimientos, 354 preventivos y 59 correctivos.

Trabajando de manera permanente para que el Sistema continúe siendo un medio de comunicación público, moderno, innovador y a la vanguardia en beneficio de la sociedad, a pesar de las circunstancias y los retos que se presentan en el día a día (Anexo 141).

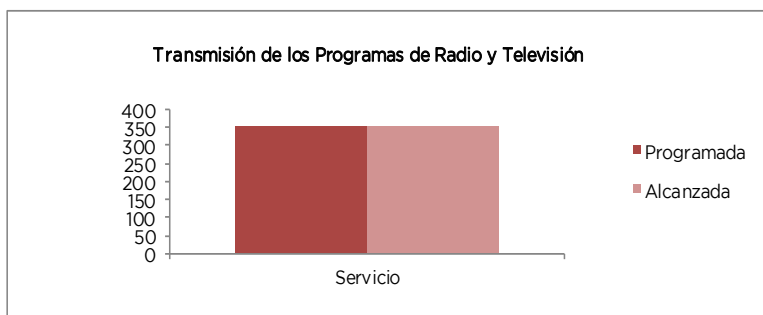
Contemplando las siguientes acciones: Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2023 se programaron y realizaron 354 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, con estas acciones se logró el 100 por ciento de la meta programada.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron y realizaron 59 servicios lo que representó el 100 por ciento de la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	354	354	0
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	59	59	0

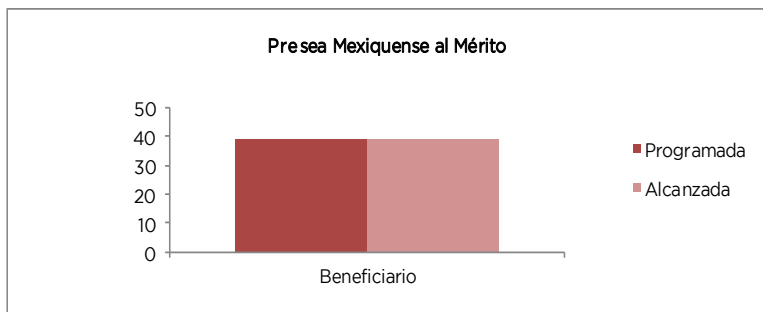


020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Con el fin de impulsar la solidaridad, acrecentar la identidad y coadyuvar a la moralización de la sociedad, el Gobierno de la Entidad entregó en ceremonia solemne la Presea Estado de México 2022 a 15 distinguidas personalidades que desde diversos ámbitos hacen el bien a la comunidad. Recibieron un estímulo equivalente a 2 mil 400 unidades de medida y actualización vigente, diploma, medalla y fistol de oro.

De igual manera, en reconocimiento al esfuerzo y profesionalismo de las maestras y maestros mexiquenses, se concedió la Presea de Honor Estado de México 2023, a 24 docentes de los subsistemas estatal y federalizado, a quienes se les entregó una recompensa económica, diploma y medalla de oro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entregar estímulos económicos, diplomas, medalla, fistol y carpeta para los ganadores de la presea	Beneficiario	39	39	0
	Realizar eventos de premiación para la entrega de reconocimientos	Evento	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020403010105 ACCIÓN CÍVICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

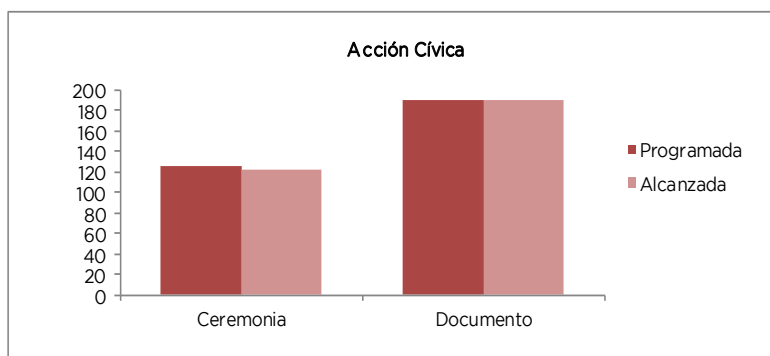
Con el propósito de promover el respeto a los símbolos patrios y fortalecer la cultura cívica en la Entidad, la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, durante el ejercicio que se reporta, realizó 38 ceremonias cívicas y 40 de arriamiento de la Bandera Nacional, además de apoyar a 122 ayuntamientos en la ejecución de su ceremonia de fundación municipal, con la presencia de 105 mil 543 asistentes.

Cabe señalar que, para fortalecer el arraigo de la población en el Estado de México, se difundieron 39 documentos relativos a los personajes y acontecimientos históricos, a través de la página oficial de la Secretaría.

Por otro lado, se elaboraron 24 mil carteles del Calendario Cívico Oficial que se entregaron a dependencias estatales y municipales, así como a planteles educativos para su difusión, con el propósito de dar a conocer los principales acontecimientos históricos de la Entidad.

En el marco de las giras de trabajo de la persona titular del Ejecutivo Estatal, así como de las dependencias estatales e instancias federales, se brindó apoyo en la realización de 190 eventos en los que se verificaron los protocolos, generando los documentos correspondientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Coordinar las ceremonias enmarcadas en el Calendario Cívico Oficial, para su realización	Ceremonia	38	38	0
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Organizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera, para fomentar la participación, culto y respeto cívico a los símbolos patrios	Ceremonia	40	40	0
	Apoyar a los Ayuntamientos de la Entidad para la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	122	-3
	Verificar el protocolo en los programas de las giras y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la entidad, generando los documentos correspondientes	Documento	190	190	0
	Difundir información de la cultura cívica a través de la página oficial de la Secretaría General de Gobierno	Documento	39	39	0



**020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), tiene como objetivo orientar el contenido y líneas generales de las publicaciones



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que realizan las distintas dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, mejorando la calidad a través de la profesionalización y coadyuvando con instancias, programas y estrategias encaminadas al fortalecimiento del hábito de la lectura.

Siendo sus objetivos: fortalecer la actividad editorial del Poder Ejecutivo estatal, fomentar los valores y reforzar la identidad mexiquense, difundir la riqueza histórica y cultural del Estado de México, difundir las obras y acciones de Gobierno y participar en el hábito de la lectura entre los diversos segmentos de la población, el Consejo Editorial participó de forma presencial con presentaciones de libros en la 44ª Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en la Segunda Feria del Libro Infantil y Juvenil de Texcoco, en la Novena edición de la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), en la 34ª edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia y en la 37ª edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En cada una de ellas estuvo presente con el Pabellón Fondo Editorial Estado de México, sumando en total una participación en 5 ferias del libro de talla nacional e internacional.

Dentro del marco del XVII Aniversario del CEAPE se tuvo un ciclo de conferencias basadas en el proceso y producción literaria, la primera se llevó a cabo el miércoles 14 de junio, impartida por Camilo Ayala Ochoa, “Huérfanos de la imprenta inteligencias sintéticas y cultura del plagio”, señala que Internet es una gigantesca máquina de copiado y Eric Landa describe un tiempo de plagios en su libro Generación de copiar y pegar. Quizá sea posible explicar las simulaciones no como anomalías sino como una crisis editorial cuyo signo más visible es la inteligencia artificial generativa.

En este contexto para el segundo día del curso taller, también se celebró la conferencia “Profes(ionaliz)ar la edición” (El acrónimo “Profes(ionaliz)ar” utilizado por el conferencista funciona para contrastar la importancia de profesar la labor editorial, que a su vez, reclama un nivel o estándar de profesionalismo, juntos acuñan el termino perfecto para expresar el sentir del conferencista), impartida el jueves 15 de junio por Tomas Granados Salinas, en la que hizo referencia a los temas que forman la base para mejorar y hacer funcional las labores editoriales a las que se enfrentan los subcomités editoriales del Gobierno del Estado de México.

Para culminar esta celebración, el viernes 16 de junio, el CEAPE recibió a la Dra. Mariana Ozuna Castañeda, con la conferencia: “Ordenar para crear, ordenar para diseñar, ordenar para comunicar: la dispositio en la edición” (el término “dispositio” es propuesto por la Dra. Ozuna con el cual determina que la fuerza de un argumento descansa no en su significado sino en la posición que se le asigna), quien habló sobre los objetivos de los involucrados en el proceso editorial: el discernir el objeto editorial óptimo, su alcance de intervención y su lugar en el horizonte de objetos editoriales con los que convive. La dispositio retórica provee de sólidos criterios en términos de una comunicación pragmática, para comprender la complejidad de los diferentes niveles que se articulan en los procesos editoriales, y en los cuales se expresan diversos órdenes de racionalidad.

Asimismo, para el mes de octubre el CEAPE participó con la conferencia: “Los Pueblos Indígenas del Estado de México”, en el marco de la celebración de la semana Cultural Botzanga impartida por Margarita de la Vega Lázaro, maestra en Docencia y Administración de la Educación Superior; dicha conferencia busca preservar la lengua y cultura otomí, como se comenta en palabras de la propia Margarita: “Es un hecho que la desaparición o preservación de la riqueza cultural de un pueblo depende de todas y todos. Sin embargo, esto no se ha entendido completamente, aún persisten costumbres que laceran la riqueza cultural de todas nuestras comunidades”.

En el mes de noviembre la participación del CEAPE en conferencias de libros tuvo lugar en el Palacio del Poder Legislativo del Estado de México, sede de la conferencia “El impacto del movimiento armado en el Estado de México 1910-1920”, con la participación de los Maestros José Antonio Gutiérrez Gómez, Beatriz Adriana Gonzales Durán, Félix Suarez y Rodrigo Sánchez, bajo la moderación de Michellen Rogel, culminando así el 2023 con la programación de 5 conferencias que fomenten el hábito de la lectura.

Una de las principales funciones que tiene el CEAPE es la de aprobar el Programa Editorial Anual del Poder Ejecutivo, así como evaluar, con el apoyo del Comité Técnico, los programas editoriales de las dependencias, organismos auxiliares del Poder Ejecutivo y los demás que se determinen.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el año 2023 emitió 315 números de autorización de publicaciones como libros, cuadernos, revistas, folletos, boletines, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas.

La Secretaría de Cultura y Turismo, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal cumple con su labor de mantener viva la tradición literaria que caracteriza al Estado de México, en pro de conservar dicha tradición, se lanzan 3 convocatorias para los siguientes certámenes literarios:

- “Certamen Nacional de Ensayo Humanismo y Sociedad”, con el propósito de reconocer y estimular la comprensión objetiva, la reflexión crítica y el pensamiento libre como medios de racionalidad que contribuyan a una cultura de convivencia pacífica y universal.

En su segunda emisión se recibieron 9 trabajos. Para los certámenes “VII Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil 2023” y el Certamen Nacional de Literatura “Laura Méndez de Cuenca 2023”, se recibieron 37 trabajos del Certamen Internacional y 52 del Nacional, resultando un total de 89 trabajos entre ambas convocatorias.

El 2023 fue un año de importantes cambios para el Estado de México uno de ellos las elecciones a la gubernatura 2023-2029, dicho periodo impactó en la temporalidad necesaria para llevar a cabo el lanzamiento y elección para el Premio Internacional a la trayectoria Literaria Sor Juana Inés de la Cruz, motivo por el cual y después de un exhaustivo análisis se tomó la decisión de redirigir parte de los recursos destinados para la meta “Emitir convocatorias de carácter nacional e internacional dirigidas a escritores de lengua española con el fin de fomentar la creación literaria y enriquecer el acervo bibliográfico del Fondo Editorial Estado de México” para fortalecer la meta: “Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Fondo editorial Estado de México” consiguiendo gracias a esto la participación del FOEM en la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Texcoco en su segunda edición y en la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH) 2023.

De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el comercio internacional de productos editoriales y medios impresos equivale a 43.1 mil millones de dólares, es decir, 9.8 por ciento del total de las exportaciones de productos creativos. México es uno de los 20 principales exportadores de productos creativos.

En nuestro Estado, en un gran esfuerzo por editar libros de calidad y de fácil acceso al público en general, el CEAPE este año editó 48 títulos de carácter histórico, antropológico, social, ecológico, cultural, educativo, y de género, relacionados con la promoción y construcción del sentido de pertenencia (Anexo 142).

Mediante la figura de donación a oficinas de Gobierno, cámaras de diputados locales y federales, ayuntamientos, instituciones educativas, medios de comunicación, casas regionales, asociaciones civiles, centros culturales, red estatal de bibliotecas, ferias del libro, sindicatos varios y los correspondientes a derechos de autor, se distribuyeron los libros del FOEM alcanzando en el año 2023 un total de 34 mil 655 libros.

La lectura ya no se presenta sólo de manera física mediante libros, revistas o comics. Hoy también ha migrado al mundo digital y nos encontramos ante la era de lectura móvil, es por ello que nos encontramos con una gran diversidad de opciones, ya que el mundo digital ha aumentado y potenciado los medios, dispositivos y materialidades que han surgido para conseguirlo.

Para lograr un vínculo entre las viejas y nuevas generaciones, es importante aumentar la curiosidad por la lectura con presentaciones de libros que fomenten el gusto por ella.

Así que para dar a conocer la producción editorial del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, se efectuaron 117 presentaciones de libros; en repetidas ocasiones fueron escenarios los puntos de venta de la Librería *Castálida* situados: en el Parque de las Ciencias “Fundadores”, en el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, ubicado en la calle de Pedro Ascencio #103, las ferias nacionales e internacionales del libro y en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	5	5	0
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	5	5	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al programa Editorial anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300	315	15
	Emitir convocatorias de carácter nacional e internacional dirigidas a escritores de lengua española con el fin de fomentar la creación literaria y enriquecer el acervo bibliográfico del Fondo Editorial del Estado de México	Convocatoria	4	3	-1
	Publicar libros y revistas de manera impresa y/ digital encaminadas a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	48	48	0
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad mexiquense	Libro	35000	34655	-345
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de fomentar el hábito de la lectura y divulgar el acervo editorial del Fondo Editorial Estado de México	Evento	117	117	0



020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE BIENESTAR

Atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, requiere no sólo de los esfuerzos conjuntos de los Tres Órdenes de Gobierno, sino también de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones sociales y privadas. Por ello, con el objeto de administrar un sistema de información y datos de la sociedad organizada que contribuye con sus acciones al desarrollo social de la Entidad se mantiene actualizado el Registro Social Estatal.

En este sentido, al cierre del ejercicio se otorgaron 300 asesorías a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de informarles sobre los requisitos para su Inscripción en el Registro Social Estatal, así como para la expedición o renovación de la Constancia de Cumplimiento de su objeto social.

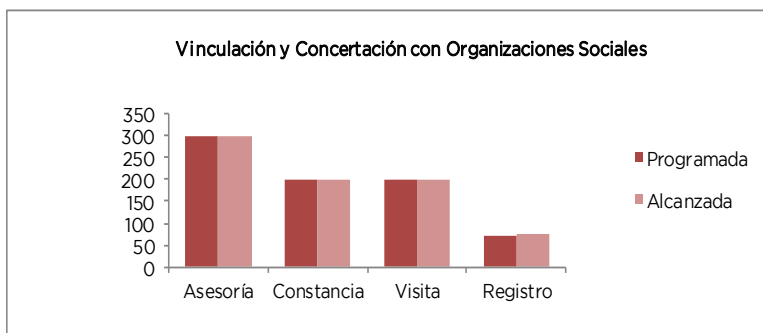
Asimismo, se efectuaron 200 visitas de verificación a efecto de asegurar el cumplimiento de del objeto social de las organizaciones de la sociedad civil que realicen actividades de desarrollo social sin fines de lucro, en el territorio de la Entidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como resultado de estas acciones, durante el ejercicio 2023 se inscribió a 77 Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas en el Registro Social Estatal y se emitieron 200 Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Asesorar de manera presencial y/o virtual a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos para su incorporación al Registro Social Estatal y/o para la obtención de la Constancia del cumplimiento de su objeto social	Asesoría	300	300	0
	Expedir la Constancia del Cumplimiento de su objeto social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas	Constancia	200	200	0
	Realizar visitas de validación a las instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social	Visita	200	200	0
	Inscribir en el Registro Social Estatal a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas	Registro	70	77	7



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En un marco democrático participativo, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Desarrollo Político, escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado (OSC), por lo que durante 2023 se ofrecieron mil 30 asesorías y acompañamiento para realizar trámites administrativos, fiscales y de registro ante diferentes dependencias gubernamentales.

Adicionalmente, se formalizaron 2 convenios de colaboración, a fin establecer acciones de capacitación y apoyo a las asociaciones enfocados en la elaboración de proyectos sociales y productivos. Se suscribió el convenio “Acción Solidaria para el Desarrollo de Conocimiento A.C.” y “Cerrando el Ciclo A.C.”, con ello, se fortalece el desarrollo institucional de las OSC en el Estado de México.

Se realizaron 17 acciones, con el propósito de promover la interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil, que permita el desarrollo de proyectos conjuntos para coadyuvar en el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030.

Para difundir el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se elaboró una publicación digital de la revista “A Mitad del Camino”, que contiene los proyectos y logros obtenidos por 17 OSC.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se desarrollaron 17 reuniones bajo la modalidad de mesas de diálogo, para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo sostenible de las OSC, abordando temas como: Ciudadanía Participativa, Redes Ciudadanas, Diseño de Modelo de Negocios no lucrativo para donatarias autorizadas, Fomento y Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Proyectos Sustentables y Estrategias de Comunicación.

Se realizó la integración de las OSC en la Plataforma de Diagnóstico Organizacional, herramienta que permite promover su desarrollo institucional, en temas de planeación estratégica, administración y finanzas, desarrollo institucional y participación ciudadana, así como marco regulatorio y fiscal, dando cuenta de ello, se realizaron 5 reportes.

Con el objetivo de fomentar la participación y el uso de herramientas para la procuración de fondos de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se elaboraron 9 reportes con información destacada de asociaciones internacionales, de otras entidades, o empresas socialmente responsables, que ofrecen aportaciones de recursos financieros o en especie, para el apoyo de las OSC del Estado de México.

Por otro lado, se elaboraron 12 reportes con la actualización de la información relevante de las OSC en el padrón de la Dirección General de Desarrollo Político, validando datos de 2 mil 420 asociaciones activas, con las cuales se ha fortalecido el desarrollo institucional, a través de asesorías y capacitación.

Adicionalmente, se realizaron 6 informes de las actividades de vinculación con dependencias estatales para dar a conocer las acciones del Gobierno, con el objetivo de reforzar las capacidades de las organizaciones, a través de desarrollar proyectos sociales, que generen un impacto positivo en la sociedad.

Con el propósito de reconocer la labor solidaria de las organizaciones sociales de la Entidad, se llevó a cabo el Onceavo Congreso de Ciudadanía Activa: “Primeros pasos para la Sostenibilidad Financiera de una ONG”, el cual congregó a representantes de las OSC con registro en el Estado de México.

Para apoyar la formación, profesionalización y el desarrollo de las OSC, se impartieron cursos, talleres, foros, conferencias y convenciones en temas como: Educación Financiera, Participación Ciudadana, Agenda 2030 y responsabilidad social, Retos de las OSC en el Estado de México; coadyuvando en la incorporación de las capacidades asociativas, operativas, administrativas y financieras en sus programas. Para ello, se llevaron a cabo 21 eventos en los que se benefició a más de mil 464 personas.

Se promovió el voluntariado, el trabajo social y las acciones pro bono entre los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, generándose 12 informes al respecto.

Se realizaron 6 reportes de divulgación para la construcción de la equidad de género y cultura de paz, tales como: “Violencia digital contra la mujer” y “Género y Paz como Ejes Transversales de las OSC”, contribuyendo a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

Además, se realizaron 2 reportes del análisis, seguimiento y difusión del marco legal vinculado a las actividades de las OSC.

Con la finalidad de contribuir en la cultura del respeto a la legalidad, la formalización y la consolidación de las organizaciones de la sociedad civil, en el 2023 se constituyeron 39 OSC. Dichas organizaciones se suman al padrón estatal, con el propósito de fortalecer la relación con el Gobierno del Estado de México.

Finalmente, se desarrollaron 3 informes con las acciones de promoción de proyectos de impacto e inclusión que incidieron en el desarrollo social e institucional de 26 Organizaciones de la Sociedad Civil, tales como: “La Juventud en el Activismo”, “Foro Global de Liderazgo Juvenil en México” y “Promoción de Bienestar Familiar a través de la Educación Financiera de las OSC Mexiquense”, que contribuyeron a facilitar el intercambio de experiencias exitosas.

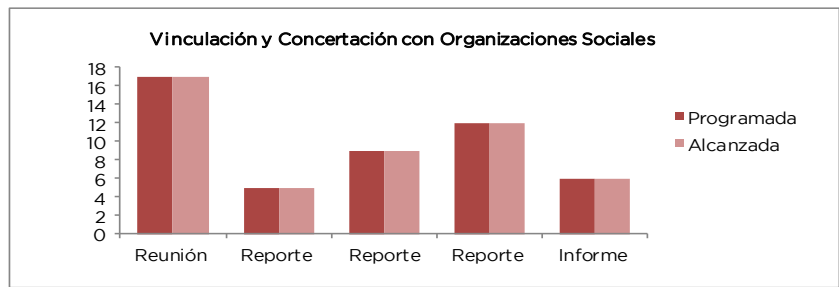


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y acompañamiento a Organizaciones de la Sociedad Civil para trámites administrativos, fiscales y de registro ante diferentes dependencias gubernamentales	Asesoría	1,030	1,030	0
	Realizar convenios y/o acuerdos intersectoriales de carácter público, privado, social y académico para promover el desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Convenio	2	2	0
	Promover la interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que permitan el desarrollo de proyectos conjuntos para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y emitir el informe correspondiente	Acción	17	17	0
	Realizar reportes de análisis, seguimiento y difusión del marco legal vinculado a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reportes	2	2	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo sostenible de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reunión	17	17	0
	Reportar la integración de las Organizaciones de la Sociedad Civil a la plataforma de diagnóstico organizacional para promover el desarrollo institucional	Reporte	5	5	0
	Fomentar la participación y el uso de herramientas para la procuración de fondos de Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	9	9	0
	Actualizar la información relevante en el padrón de Organizaciones de la Sociedad Civil registradas	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones de vinculación con dependencias estatales para dar a conocer acciones de gobierno en sus diferentes niveles relacionadas con organizaciones sociales	Informe	6	6	0
	Organizar el Congreso Anual para Organizaciones de la Sociedad Civil	Congreso	1	1	0
	Desarrollar eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Evento	21	21	0
	Promover el voluntariado, el trabajo social y las acciones pro bono entre los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe	12	12	0
	Reportar las actividades de divulgación para la construcción de la equidad de género y cultura de paz en el Estado de México dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	6	6	0
	Elaborar una publicación informativa dirigida al fomento y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México	Publicación	1	1	0
	Informar sobre las acciones de promoción de proyectos de impacto e inclusión que incidan en el desarrollo social e institucional de las organizaciones de la sociedad civil	Informe	3	3	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

La Secretaría de la Contraloría, promueve la participación organizada de la ciudadanía en materia de contraloría social, vigilancia de la ejecución de los programas sociales, obras públicas, trámites y servicios, a través de la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), integrados por personas ciudadanas elegidas de manera democrática en asamblea vecinal de beneficiarios de las acciones gubernamentales, denominados Contralores Sociales.

Con el objeto de promover el Programa de Contraloría y Evaluación Social, se asesoró a 28 mil 632 personas contraloras sociales integrantes de los comités ciudadanos constituidos durante el año, con la finalidad de desarrollar los conocimientos, aptitudes, habilidades y actitudes para el fomento de la participación social, así como el desarrollo responsable y eficiente de sus actividades.

Durante el año que se reporta, se logró la constitución de 2 mil 758 COCICOVI, de los cuales mil 532 corresponden a obra pública y mil 226 a programas sociales; asimismo, de manera conjunta con los ayuntamientos, se promovió la constitución de COCICOVI, alcanzando un total de 6 mil 786 adicionales.

Con relación al proceso de constitución y verificación de operación de los COCICOVI, los responsables de la promoción de la contraloría social y las personas contraloras sociales, realizaron 4 mil 232 visitas a obras públicas y 2 mil 424 a programas sociales, totalizando 6 mil 656 visitas de seguimiento que permitieron lo siguiente:

- Validar el trabajo de los ciudadanos en la vigilancia, control y seguimiento sobre la ejecución de las obras públicas y programas sociales.
- Verificar los avances y logros alcanzados de las acciones gubernamentales.
- Recibir las inquietudes que se presentan en las obras públicas y los programas sociales que se ejecutan por el Gobierno del Estado de México.

A fin de concluir con el cierre de actividades de los comités, se emitieron 2 mil 997 informes finales correspondientes al término del periodo de trabajo según su vigencia, demostrando con ello la satisfacción por parte de la ciudadanía en la recepción de la obra pública o programa social.

En el año reportado, se brindaron 329 talleres en materia de Contraloría Social, de los cuales 163 corresponden a pláticas impartidas a 3 mil 462 personas servidoras públicas, personas contraloras sociales e integrantes de órganos de participación ciudadana (Consejos de Desarrollo Municipal, Consejos de Participación Ciudadana, entre otros). Asimismo, se proporcionó a 6 mil 402 jóvenes estudiantes de los niveles de educación media superior y superior de instituciones públicas y privadas, un total de 166 pláticas, para incentivar su participación en el Programa de Contraloría y Evaluación Social, así como el reforzamiento de los conocimientos sobre la participación ciudadana.

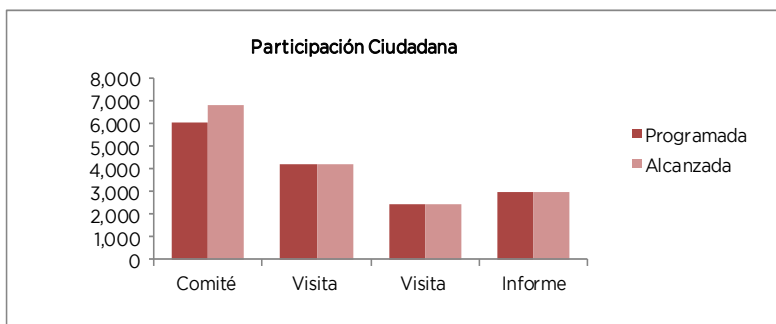
Por último, se informa que el Estado de México fue galardonado por la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación, con el primer lugar en la Décimo Quinta Edición del Premio Nacional de Contraloría Social dentro de la categoría “Acciones de los Comités de Contraloría Social”, en el cual las contraloras sociales participantes recibieron el premio por las acciones de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

vigilancia realizadas a la obra denominada: “Construcción de línea de distribución de agua potable en Av. Toluca, Calle 16 de Septiembre e Independencia”, en el municipio de Toluca, Estado de México, lo anterior derivado al seguimiento que llevó a cabo la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, en conjunto con la participación activa y responsable de la ciudadanía mexiquense a las obras públicas y programas sociales ejecutados por las entidades administrativas estatales y municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,590	1,532	-58
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	1,227	1,226	-1
	Asesorar a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	6,073	6,786	713
	Realizar visitas de seguimiento en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Visita	4,212	4,232	20
	Realizar visitas de seguimiento en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Visita	2,403	2,424	21
	Realizar informes finales para la conclusión de actividades de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas y Programas Sociales	Informe	3,003	2,997	-6
	Realizar talleres que promuevan en los jóvenes de la entidad los Principios de Contraloría Social y Participación Ciudadana	Taller	180	166	-14
	Realizar talleres en materia de Contraloría Social a personas servidoras públicas, personas Contraloras Sociales, Órganos de Participación Ciudadana y Sector Privado	Taller	172	163	-9



020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado de México, ha impulsado el dialogo permanente con los actores religiosos, mediante la intervención basada en principios de orden, respeto y con el pleno ejercicio de su libertad de creencia, para fomentar el pleno conocimiento de los derechos y deberes religiosos.

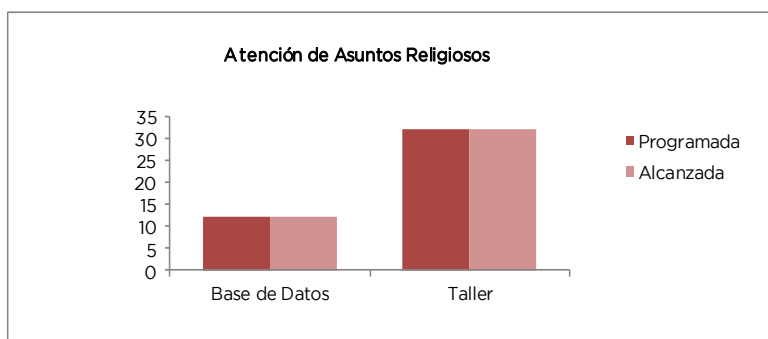
De esta forma, durante el año 2023 el Gobierno Estatal a través de la Unidad de Asuntos Religiosos, otorgó mil 550 asesorías personalizadas sobre su constitución legal a ministros de culto, se llevaron a cabo reuniones presenciales, telefónicas y a través de plataformas digitales; de igual



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

manera se impartieron 32 talleres referentes a la actualización fiscal y normatividad para el registro ante la Secretaría de Gobernación, beneficiando a más de 3,900 personas, entre ministros, asociaciones, agrupaciones y demás instituciones religiosas. Además, se realizaron 12 actualizaciones a la base de datos que contiene la relación de clérigos, iglesias y parroquias del territorio mexiquense.

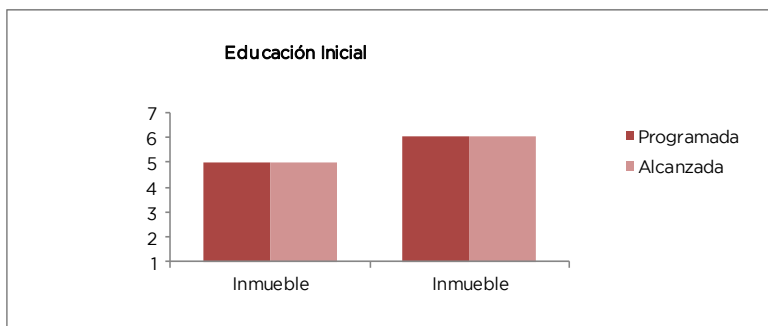
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Actualizar la base de datos de las distintas iglesias, organizaciones y asociaciones religiosas con presencia en el Estado	Base de Datos	12	12	0
	Impartir talleres en la materia a iglesias, organizaciones y asociaciones religiosas	Taller	32	32	0
	Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten	Asesoría	1,550	1,550	0



020501010101 EDUCACIÓN INICIAL IMIFE

En el ejercicio 2023, el Instituto Mexiquense a través de sus diversas Coordinaciones dio énfasis a la construcción de espacios y rehabilitación de escuelas del nivel escolar inicial, logrando así cumplir con la meta proyectada que se estableció en un principio, dando prioridad a las escuelas que tiene mayor necesidad de infraestructura física, lo anterior evaluando las necesidades de mayor prioridad; y así permitiendo ir avanzando con el propósito de contar con espacios dignos y seguros; no se omite mencionar que el Instituto se ocupa vigilar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones, proyectos, precios unitarios y programas aprobados respetando en todo momento lo estipulado en los contratos de obra (Ficha 59-64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	5	5	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	6	6	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SEIEM

El servicio de educación inicial no escolarizada de este Organismo, tiene por objetivo la reflexión sobre las prácticas de crianza, con el fin de incidir favorablemente en el desarrollo infantil, y en la atención de las niñas y niños de 0 a 3 años, en el cual los padres de familia y cuidadores tienen un papel determinante en su desarrollo, para el cuidado de intervención oportuna.

Por lo cual, resulta indispensable que el juego represente la principal herramienta para entrar en contacto con el mundo que les rodea, lo que ayudó a los niños a procesar las nuevas experiencias, a socializar con los demás y favorecer su autonomía, así como al desarrollo de la imaginación y la creatividad; es la manera más efectiva que tuvieron para aprender, pero sobre todo de disfrutar y divertirse.

En las sesiones con familias, se tomaron en cuenta para su intervención los 4 elementos que estructuran el plan de estudios para la educación básica: “Integración Curricular”, “Autonomía Profesional”, “La Comunidad como el Núcleo Integrador de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje” y el “Derecho a la Educación”; estas sesiones con familias se realizaron a través del trabajo por proyectos, en el cual se identificó como punto de partida el programa analítico, reconociendo la evaluación formativa como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La meta anual no se logró, debido a la separación administrativa con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ya que se presentó una disminución a los servicios en cada comunidad, CONAFE retiró el recurso económico con el cual se otorgaba la gratificación a las figuras educativas, entre ellas las promotoras educativas; situación que ocasionó una baja de promotoras y comunidades, ya que se contaba con mil 805, y en este ciclo 2023-2024 disminuyó mil 4.

Es importante resaltar que esta cantidad se ha logrado poco a poco, con base a los ajustes presupuestales otorgados al Departamento de Educación Inicial, ya que no se han tenido incrementos; situación que repercute directamente en la atención de metas, ya que se reduce en la población atendida.

Se presta el servicio de educación inicial y preescolar a los hijos de trabajadores del Organismo a través de los CAI (Centros de Atención Infantil), con el fin promover el desarrollo de competencias, el bienestar y el desarrollo físico de las niñas y los niños. En este sentido, se llevaron a cabo asesorías sobre el plan de intervención para alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes y se revisaron los informes elaborados por los psicólogos de cada CAI, en los cuales se hizo mención sobre las actividades relativas a los Programas: “Control de Esfínter” y las “Acciones para la Inclusión y la Equidad Educativa”, así como “Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, detectando las necesidades y retos que se les presentan.

Estas asesorías se realizaron con el motivo de informar las adecuaciones curriculares para niños con discapacidad en cada plantel de los municipios de Toluca, Metepec, Tlalnepantla, Tultitlán, Nezahualcóyotl, Coacalco, Ecatepec e Ixtapaluca.

Respecto al Programa Escuela Segura, se recibieron las carpetas de evidencias técnico-pedagógicas en apoyo al mismo, con el propósito de capturar las acciones trabajadas por parte de los especialistas durante el ciclo escolar 2022- 2023.

Por otra parte, el Instituto de Lactancia del Estado de México otorgó un curso de capacitación dirigido a los responsables de las salas de lactancia, con el fin de adquirir un mejor manejo de éstas, en todos los asuntos concernientes a normatividad, información y difusión, y así obtener el distintivo correspondiente.

Con relación a la aplicación de instrumentos de evaluación para medir el desarrollo infantil de las niñas y niños atendidos en los CAI, se recibieron 7 informes de los responsables de biblioteca escolar con el propósito de dar seguimiento y acompañamiento a las acciones del programa de lectura. Por lo que respecta al PRONI (Programa Nacional de Inglés) en educación inicial, se recibieron y analizaron los informes mensuales del mismo, con lo cual se contó con la información

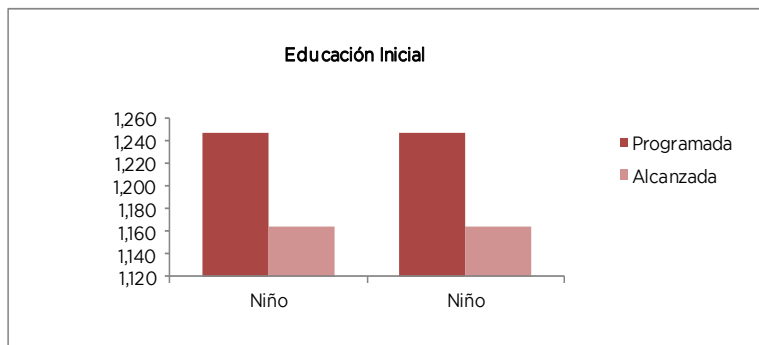
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de las actividades llevadas a cabo en cada uno de los programas, para dar el seguimiento y acompañamiento correspondiente.

Se realizaron reuniones virtuales de asesoría, seguimiento y evaluación con los responsables del área de psicología, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas establecidas para cada programa a su cargo, y así los profesionales pudieran conocer el impacto que las acciones y programas ejecutados tuvieron en cada plantel.

Además, se llevó a cabo la reunión de evaluación final del ciclo escolar 2022-2023, reforzando la planeación, acciones e informes que los técnicos realizan en los CAI'S de manera mensual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad para Mejorar las Prácticas de Crianza.	Persona	43,513	14,431	-29,082
	Brindar en los Cai (Centros de Atención Infantil) el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores de Seiem, para Promover el Desarrollo de Competencias, el Bienestar y el Desarrollo Físico, de las Niñas y Niños.	Niño	1,247	1,164	-83
	Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de las Niñas y Niños Atendidos en los Cai (Centros de Atención Infantil).	Niño	1,247	1,164	-83
	Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando para Favorecer el Aprendizaje.	Acción	5	5	0



020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Subsistema Educativo Estatal ofrece el servicio de Educación Preescolar para apoyar la formación académica de las niñas y niños de 3 a 5 años de edad, fortaleciendo sus habilidades y competencias cognitivas para el desarrollo de la etapa escolar en que se encuentran mediante la intervención de 14 mil 885 docentes quienes recibieron capacitación continua por medio de talleres, cursos y conferencias lo que les permitió elevar su nivel profesional y mejorar sus métodos de enseñanza.

Los centros en los que se imparte Educación Preescolar fueron fortalecidos con acciones de mejora que permitieron contar con instalaciones óptimas en las 4 mil 56 escuelas en las que se ofrece el servicio.

Finalmente, se logró la atención de un total de 469 mil 702 niñas y niños en Educación Preescolar de los cuales, 295 mil 994 se matricularon en el Subsistema Educativo Estatal quienes recibieron una educación humanista acorde al Plan y Programas de estudio vigentes, al ciclo escolar 2022-2023 (Anexo 143).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo, los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 254 escuelas de este nivel educativo y rehabilitó a 125 planteles.

Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) construyó 75 espacios, atendió 74 escuelas de Educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura y entregó mobiliario y/o equipo de cómputo en 330.

IMIFE

En periodo que se informa, el nivel de educación preescolar se vio beneficiado con la construcción de espacios y rehabilitación de escuelas respectivamente, dando de igual manera prioridad y trabajando en las escuelas que tiene mayor rezago de infraestructura física de acuerdo a la base de datos recabada por la Coordinación de Programación; de las metas programadas se reportaron únicamente las obras que cuentan con acta de entrega-recepción, quedando pendientes una gran cantidad de obras que se encuentran en proceso de cierre administrativo.

El Instituto sigue redoblando esfuerzos para que dichas obras que están pendientes, sean entregadas y se logre la meta planteada finalmente; de igual manera el Instituto certifica que las obras cuenten con la calidad conforme a las normas y especificaciones vigentes, permitiendo brindar mayor seguridad a los espacios que se entregan (Ficha 65-102).

SEIEM

En el periodo que se informa, se atendió a la población de 3 a 5 años que demandó educación preescolar general, fortaleciendo su desarrollo cognitivo y emocional, a través de actividades como la realización de la asesoría “Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las escuelas de Educación Básica de SEIEM”, en las cuales, se hizo hincapié en la importancia de garantizar la seguridad de las niñas y niños, por parte de las autoridades escolares y todos quienes intervienen directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el acceso a una educación libre de cualquier tipo de violencia al interior de los planteles escolares de educación preescolar y durante todo su desarrollo educativo.

Los alumnos participaron en actividades relacionadas con la convivencia sana y pacífica, la identificación de emociones, los derechos de los niños, la alimentación saludable, el medio ambiente, diferencias y similitudes tradicionales entre las familias, los seres vivos, expresión y desarrollo del lenguaje, narración de historias, producción de expresiones creativas, reconocimiento y escritura del nombre propio, actividades relacionadas con el ordenamiento y conteo de objetos, así como juegos que implican desplazamientos.

Se realizó el curso de desarrollo de lenguajes artísticos, en el cual se logró que los participantes identificaran aspectos sustanciales del desarrollo de lenguajes con base en lo establecido en el “Programa de Educación Preescolar 2017” y en el “Programa Sintético 2022”.

También se llevaron a cabo visitas de acompañamiento a docentes y directivos que realizaron actividades recreativo-formativas con motivo del festejo del día del niño, en las cuales predominaron diseños bajo la modalidad de proyecto.

A fin de mejorar la infraestructura y contribuir con los fines educativos, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a las escuelas de educación preescolar, a través de la realización de 797 acciones, con lo que se benefició a 34 mil 160 alumnos pertenecientes a 254 escuelas.

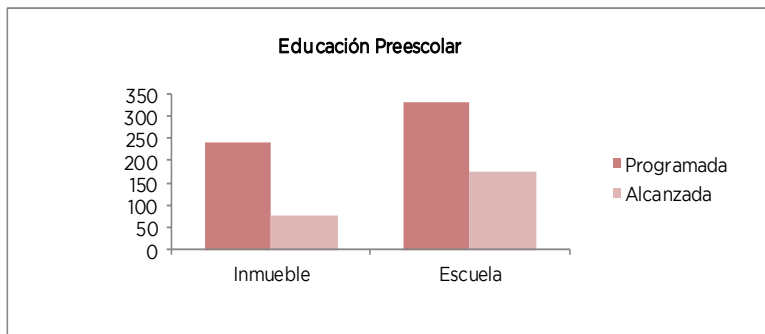
Se logró la dotación de mobiliario y/o equipo de cómputo a 175 escuelas, con la entrega de 19 mil 322 productos, beneficiando a 18 mil 515 alumnos.

La meta anual no se logró, debido a diversos factores externos para la adquisición de bienes muebles.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general con el fin de fortalecer su desarrollo cognitivo y emocional	Alumno	437,158	469,702	32,544
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos.	Escuela	270	254	-16
	Coadyuvar al proceso de actividades inherentes a la promoción del servicio educativo de educación preescolar, para contribuir a incrementar la cobertura e iniciar su trayecto formativo	Proceso	1	1	0
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación preescolar, en apego a la política educativa vigente	Escuela	4,071	4,056	-15
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	239	75	-164
	Dotar De Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio.	Escuela	330	175	-155
	Fortalecer la asesoría, acompañamiento y seguimiento a la supervisión y dirección escolar así como a los docentes de preescolar, a través de diversas acciones técnico-pedagógicas, que favorezcan los aprendizajes del alumnado	Docente	14,827	14,885	58
Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	159	74	-85	



020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En el Subsistema Educativo Estatal, se proporcionó el servicio de Educación Primaria a las alumnas y los alumnos que cursaron de primero a sexto grado, con la intención de formar estudiantes con la capacidad de aprender en diferentes contextos manteniendo un enfoque humanista y así mejorar su entorno; mediante la participación de 41 mil 41 docentes.

En relación a los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica y formativa en Educación Primaria, se implementó y se dio seguimiento a las estrategias, acciones y actividades pedagógicas para lograr el aprendizaje de los estudiantes; resultando la aprobación de un millón 5 mil 535 alumnas y alumnos mexiquenses, en el Subsistema Estatal y 773 mil 178 en los Servicios Federalizados para dar un total de un millón 778 mil 713. Además, se logró que 306 mil 974 alumnos egresaran del nivel educativo de manera regular en la Entidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante señalar además el proceso pedagógico que se cumplió en la Educación Primaria con la aplicación de los planes y programas de estudio vigentes, lo que impactó en 4 mil 295 escuelas, con el fin de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes de este nivel, en beneficio de un millón 8 mil 867 estudiantes en el Subsistema Estatal y a 672 mil 643 en el Subsistema Federalizado, lo que da un total de un millón 681 mil 510 niños atendidos en este nivel educativo (Anexo 144).

El Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) llevó a cabo la construcción de 221 espacios entre aulas, laboratorios, talleres y/o anexos de Educación Primaria y rehabilitó 191 espacios educativos.

IMIFE

En el ejercicio que se informa, se logró alcanzar una meta mayor al 75 por ciento de lo programado de las actividades de construcción y rehabilitación, existen diversas obras en proceso de entrega recepción, por la razón del plazo para realizar el cierre del Sistema de Planeación y Presupuesto, no se reportan en el ejercicio 2023, sin embargo, se sigue trabajando para que las obras que se encuentran pendientes finalmente sean entregadas y se logre la meta planeada, será necesario seguir gestionando cada vez más recursos que permitan incrementar la capacidad de ejecución de este Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa. (Ficha 103-225).

SEIEM

Con el fin de coadyuvar en la formación integral de los alumnos que demanda educación primaria general, se atendió a la población conforme a las necesidades de la sociedad actual y a los distintos ambientes de aprendizaje, con la ejecución de diversas actividades, como la realización de la 18ª. Edición del Concurso Nacional de Dibujo Infantil "El arte de ahorrar para soñar", así como los webinar: "Wikipedia: la enciclopedia colaborativa digital", "Ciberseguridad" y "Entre los Colores de la Diversidad: Accesibilidad e Inclusión con Tecnología Educativa", a través de Facebook Docentes@prende2.0 y Facebook Live, Televisión Educativa.

Por otra parte, se envió a los centros de trabajo, la información referente a las Reglas de Operación del Programa Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ), para el ejercicio 2023 y se difundió la convocatoria para las pláticas de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, dirigido a docentes y personal administrativo, con las temáticas de: "Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Estado de México" y "Comunicación Asertiva"; pláticas dirigidas a madres y padres de familia: "Discapacidad Psicosocial (Salud Mental)", "Trata de Personas" y "Educación Especial: La Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Sistema Educativo Regular"; así como pláticas dirigidas a niñas y niños: "Memorama sobre VIH y DDHH" y "Escuela y Diversidad Sexual". Adicionalmente, se realizó la "Convivencia Sociocultural de la Olimpiada del Conocimiento Infantil" (OCI) 2023, reconociendo y premiando el esfuerzo, dedicación y excelencia académica de los alumnos ganadores.

Se realizaron acciones encaminadas a asegurar que las niñas y niños concluyeran la educación primaria general con excelencia para la continuidad de su trayecto formativo, con la realización de talleres, como el de matemáticas en 6º grado: "La Música y su Relación con las Matemáticas", con el objetivo de dar a conocer a los docentes la relación histórica que existe entre estas materias y que sus planes integren actividades que permitan diversificar las estrategias para enriquecer y motivar el interés de las y los alumnos de este grado. También se llevaron a cabo visitas de seguimiento y acompañamiento a la "3ra Olimpiada del Conocimiento Infantil de Historia y Geografía" y a 6 escuelas focalizadas a partir de los resultados arrojados por el sistema de "Diagnóstico de Habilidades Básicas en Educación Primaria" (lectura, escritura y cálculo mental), dichas visitas se realizaron con la finalidad de dar seguimiento a las acciones que promueven obtener mejores resultados en el aprovechamiento de los alumnos.

Por lo que respecta al logro educativo, cuyo propósito es facilitar la formación integral del alumno, se llevó a cabo la difusión e inscripción a los cursos de las unidades didácticas multimedia: "Valoramos la diversidad", "Aula libre de racismo", "Un mundo donde caben muchos mundos" y "Mexicas e Incas: Culturas Prehispánicas", con las cuales se buscó fortalecer a los alumnos de 3º y



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

6º grado, en campos formativos como: “La entidad donde vivo”, “Formación cívica y ética”, “Geografía” e “Historia”.

Se realizó la revisión y mejora de formatos de captura de la evaluación inicial a través de Microsoft SharePoint, con la finalidad de determinar en qué medida se cumplieron las metas de calidad que se fijaron en los estándares, asociadas a los aprendizajes que se espera logren los estudiantes a su paso por la escuela.

Adicionalmente, se dio seguimiento al proyecto de aprendizaje con herramientas multimedia “En sus marcas, ¿listos?” y “Juegos cotidianos de ayer y hoy”, para solucionar las diferentes problemáticas que se llegaron a suscitar.

Se realizaron visitas a las escuelas de aulas de medios, verificando las condiciones en que se encuentran para posteriormente habilitarlas y que sean usadas para impartir clases con los diferentes programas y aplicaciones tecnológicas que se requieran.

Durante el ejercicio que se reporta, se llevó a cabo concurso “Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023”.

Se realizó la difusión de cursos, talleres y diplomados, con el fin de que la estructura educativa conozca y participe en modalidad a distancia, las temáticas fueron:

- “Inducción a las presentaciones y diapositivas”;
- “Actividades interactivas para la enseñanza de las matemáticas”; y
- “Fortaleciendo las actividades educativas con las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales” (TICCAD).

A fin de mejorar la infraestructura y contribuir con los fines educativos, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a las escuelas de educación primaria, a través de la realización de mil 298 acciones, con lo que se benefició a 131 mil 963 alumnos pertenecientes a 445 escuelas, y se logró la dotación de mobiliario y/o equipo de cómputo a 351 escuelas, con la entrega de 71 mil 850 productos beneficiando a 79 mil 887 alumnos.

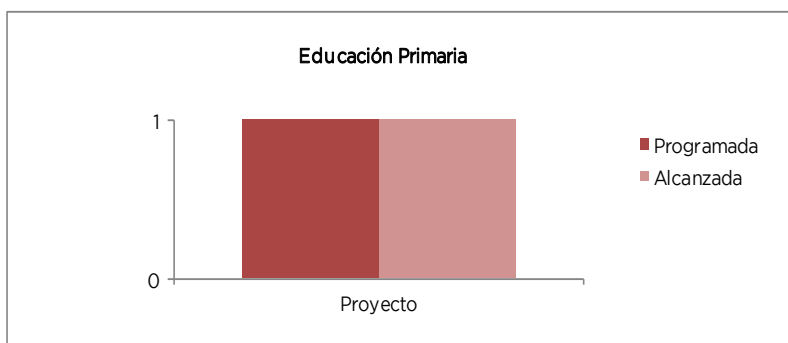
La meta anual no se logró, debido a diversos factores externos para la adquisición de bienes muebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Asegurar que las Niñas y los Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo.	Alumno	120,360	117,803	-2,557
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos.	Escuela	450	445	-5
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	242	221	-21
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio.	Escuela	451	351	-100
	Mejorar el Logro Educativo de Los Alumnos de Educación Primaria General con el Fin de Facilitar su Formación Integral.	Porcentaje	9	8	0
Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	240	191	-49	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Asegurar que las Niñas y los Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo.	Alumno	120,360	117,803	-2,557
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos.	Escuela	450	445	-5
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	242	221	-21
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio.	Escuela	451	351	-100
	Mejorar el Logro Educativo de Los Alumnos de Educación Primaria General con el Fin de Facilitar su Formación Integral.	Porcentaje	9	8	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	240	191	-49
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento sistémico a los docentes en los Consejos Técnicos Escolares, Directores, Supervisores y equipos académicos regionales de educación primaria, para apoyar el desarrollo profesional de su función	Docente	41,643	41,041	-602
	Mantener la aprobación de alumnos en Educación Primaria, a través del desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje que impliquen el papel activo del estudiante para la adquisición de competencias para aprender a aprender	Alumno	1,021,336	1,005,535	-15,801
	Coadyuvar en la operatividad de acciones en las escuelas, para mejorar la calidad de la educación primaria	Escuela	4,322	4,295	-27
	Diseñar una estrategia de intervención pedagógica de educación primaria mediante la implementación de un proyecto para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, priorizando la focalización de escuelas con bajos resultados y/o de alta vulnerabilidad	Proyecto	1	1	0
Atender a la población que demanda educación primaria general, pertinente a las necesidades de la sociedad actual y a los distintos ambientes de aprendizaje, con el fin de coadyuvar en la formación integral de los alumnos para transformar su entorno social	Alumno	1,021,336	1,008,867	-12,469	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020501010104 EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE SEIEM

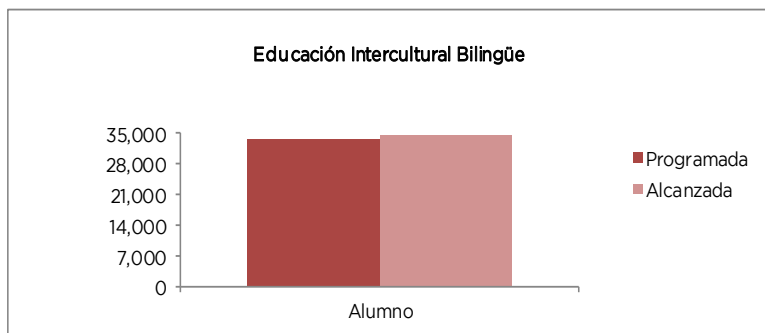
En esta modalidad del nivel de educación elemental, se atiende a la población indígena bajo un enfoque plurilingüe e intercultural, con el fin de fomentar el respeto, la promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural de los pueblos indígenas. En este contexto, se analizaron los contenidos del taller intensivo de formación continua para docentes, a fin de desarrollar un trabajo de calidad con las y los docentes en servicio y fortalecer el proceso enseñanza y aprendizaje de los infantes de 0 a 3 años. De igual forma, se llevó a cabo la reunión extraordinaria para la 3ª. Sesión del “Plan Estratégico de Mejora Continua” (PEMC), con la intención de dar atención y seguimiento a las necesidades del nivel de educación inicial, enfocados al marco curricular de la educación inicial indígena y de la población migrante.

De igual forma, se llevaron a cabo visitas de observación y acompañamiento técnico asistencial a comedores del niño indígena, con la intención recopilar la información diagnóstica que permitió mejorar la atención y el servicio, para contribuir al proceso académico y fortalecer la enseñanza-aprendizaje de los becarios inscritos.

Así mismo, se realizaron visitas de observación a las sesiones ordinarias de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), con el propósito de conocer y contribuir al proceso de seguimiento de las actividades pedagógicas; y en el análisis de las orientaciones del CTE, los supervisores dieron a conocer las diferentes propuestas y estrategias para las actividades, con el fin de fortalecer la práctica docente y coadyuvar al desarrollo potencial de niñas y niños en un ambiente rico en experiencias afectivas, educativas, sociales y el acompañamiento a las familias en las prácticas de crianza.

Por otra parte, a fin de mejorar la infraestructura y contribuir con los fines educativos, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a las escuelas de educación indígena, a través de la realización de 41 acciones de mantenimiento, con lo que se benefició a 3 mil 968 alumnos pertenecientes a 30 escuelas, y se logró la dotación de mobiliario y/o equipo de cómputo a 21 escuelas, con la entrega de 3 mil 563 productos, beneficiando a 2 mil 236 alumnos. La meta anual no se logró, debido a diversos factores externos para la adquisición de bienes muebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural	Alumno	33,475	34,481	1,006
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	30	30	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	66	21	-45



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ofreció Educación Secundaria mediante 3 vertientes (Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria) además, dio seguimiento a las diversas sesiones del Consejo Técnico Escolar, asesorías, talleres, foros, conferencias y diplomados; acciones que promovieron la participación de 30 mil 737 docentes (Anexo 145).

Se continuó con el funcionamiento de los 912 servicios del nivel mediante la Red Satelital Edusat transmitiendo una diversidad de recursos audiovisuales en Telesecundaria como parte de la estrategia de los docentes para proyectar las series y programas culturales que forman parte de la enseñanza digital (Anexo 146).

La aplicación de acciones de mejora llevada a cabo en 2 mil 582 escuelas, permitió a los estudiantes de Secundaria asistir a cursos, talleres y conferencias entre los que destacaron: la reunión para conocer el estatus de procesos para la implementación del Proyecto Fundación Azteca; reuniones virtuales de trabajo dirigidas a las figuras educativas de la red de escuelas asociadas de la UNESCO y el taller Herramientas para la vida, cultura de paz, felicidad y habilidades socioemocionales (Anexo 147).

El nivel de Educación Secundaria, atendió a la población estudiantil de 12 a 14 años de edad, a través de los servicios de Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, alcanzando una matrícula de 511 mil 82 alumnas y alumnos de la Entidad de los cuales, 511 mil 82 se matricularon a través del Subsistema Estatal (Anexo 148).

Lo que se reflejó en una mejora en el comportamiento de sus indicadores, ya que se logró la aprobación de 866 mil 191 alumnos, 284 mil 709 concluyeron sus estudios en el tiempo establecido, y solo 20 mil 985 abandonaron sus estudios, además 4 mil 325 obtuvieron un resultado reprobatorio en este nivel educativo.

Para optimizar el aprovechamiento del aprendizaje, se llevó a cabo la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, revisión de fichas didácticas emitidas por la UNESCO para la Estrategia de Igualdad, así como la revisión del proyecto educativo Hablemos de Igualdad de Género, con lo que se beneficiaron 162 mil 393 egresados de Secundaria (Anexo 149).

Con la finalidad de mejorar la calidad en la enseñanza el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) construyó 159 espacios y atendió 95 peticiones de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento en Educación Secundaria.

IMIFE

Durante el ejercicio 2023, se realizaron diversas acciones de construcción y rehabilitación, mismas que fueron realizadas con base a las necesidades prioritarias recabadas por la base de datos de la Coordinación de Programación, existen diversas obras ejecutadas en proceso de entrega recepción, por la razón del plazo para realizar el cierre del Sistema de Planeación y Presupuesto, no se reportan en el ejercicio 2023; el Instituto asume el compromiso de que las obras que se encuentran pendientes de entrega-recepción finalmente se entreguen y se logre de esta manera la meta planteada. Todas las obras que se desarrollan cuentan con el respaldo de que en todo momento fueron supervisadas por personal experto en la materia, entre los que destacan Arquitectos e Ingenieros que laboran en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, mismos que cuentan con el conocimiento y experiencia en el ámbito que les compete (Ficha 226-356).

Finalmente la mejor escuela de un niño o joven debe ser la que se encuentre cercana a su domicilio, esa debe ser la ideal y no verse en la necesidad de trasladarse para encontrar la escuela que se adapte a sus necesidades; el Instituto comprende que la normatividad debe adaptarse a las necesidades y no las necesidades a la normatividad, por lo que se seguirán realizando las gestiones que sean necesarias para que esto sea una realidad en el ámbito que le compete.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SEIEM

El Organismo presta el servicio de educación secundaria, a la población de 12 a 14 años, con el fin de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes para ayudar a transformar su entorno social. Para tal efecto, se llevó a cabo la inscripción y reinscripción de 354 mil 704 alumnos de educación secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria para el ciclo escolar 2023-2024.

En el periodo que se informa, se efectuaron diferentes acciones como son: demostraciones académicas, muestras pedagógicas e intercambio de experiencias exitosas, con el objetivo de contribuir a la formación integral del alumno y la gestión escolar; también se participó en la implementación de la “Estrategia nacional para promover trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia”, así como en el taller de “Acciones de Fortalecimiento Curricular y Participación Escolar”, y en la “Feria Mexicana de Convivencia”, con la finalidad de promover el desarrollo de habilidades socioemocionales de niñas, niños y adolescentes.

De igual forma, se efectuó la focalización de 112 escuelas de educación telesecundaria del Valle de Toluca, para promover la solicitud de la Beca “Benito Juárez”, a petición de parte, a fin de evitar la deserción escolar.

Con relación a los centros de trabajo, se contó con la apertura del centro de trabajo 15DES0026Z, ubicada en Zinacantepec, Méx., con una población total de 72 alumnos, así como de la “extensión” de la telesecundaria 15DTV0400U, en la Col. Bellavista, Almoloya de Juárez, Méx., con una población de 27 alumnos.

En el ejercicio 2023, se continuo con la realización de acciones con la finalidad de mejorar el logro de los aprendizajes y favorecer del desarrollo de competencias de los alumnos de este nivel educativo, se llevaron a cabo acciones como la realización del “Rally del Conocimiento”, con el propósito de que los alumnos aprendan jugando y desarrollen la capacidad competitiva; demostraciones académicas y pedagógicas, con el objetivo de fortalecer la vinculación de la escuela con los padres de familia y la comunidad.

La “Expo Lenguajes 2023”, con el fin de brindar una muestra de las actividades desarrolladas en el marco del campo de lenguaje y comunicación; diseño e implementación de las estrategias de apoyo denominadas “Fórmula mágica para poner tildes” y “Aprende a hacer resumen de manera ingeniosa”.

También se participó en actividades de la campaña “Lo Leo, Lo comprendo y te lo cuento V”, y en la aplicación del examen diagnóstico del ciclo escolar 2023-2024, a fin de poder detectar las áreas de oportunidad de niñas, niños y adolescentes inscritos en las escuelas secundarias.

Una de las premisas de este Organismo, es asegurar que los adolescentes concluyan la educación secundaria con excelencia, lo que les permitirá la continuidad de su trayecto formativo a la educación media superior, por lo que 110 mil 763 alumnos de tercer grado de educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) obtuvieron el certificado de educación secundaria al cierre del ciclo escolar 2022-2023.

Por otra parte, a fin de mejorar la infraestructura y contribuir con los fines educativos, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a las escuelas de educación secundaria, a través de la realización de 696 acciones de mantenimiento, con lo que se benefició a 89 mil 91 alumnos pertenecientes a 256 escuelas.

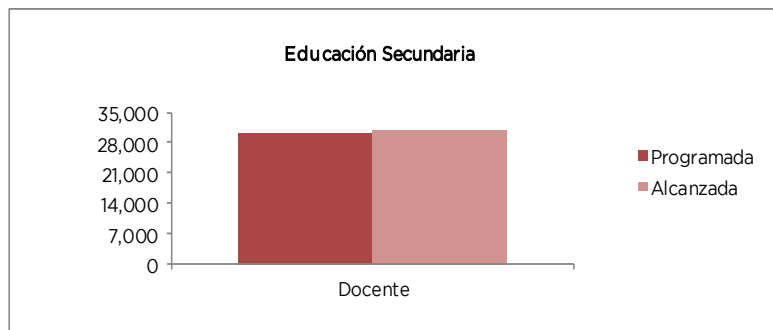
Se logró la dotación de mobiliario y/o equipo de cómputo a 222 escuelas, con la entrega de 18 mil un productos, beneficiando a 72 mil 618 alumnos.

La meta anual se rebasó, como resultado de la logística establecida para la entrega de los bienes muebles existentes en el almacén.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento académico a los Consejos Técnicos Escolares, Directores Escolares y a la Supervisión Escolar del nivel secundaria, para dar cumplimiento a la política educativa vigente	Docente	30,251	30,737	486
	Mantener en operación los recursos audiovisuales y de Red Edusat para apoyar la práctica educativa del docente	Servicio	1,000	912	-88
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en escuelas de educación secundaria con la finalidad de alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de todos los alumnos	Escuela	2,573	2,582	9
	Asegurar que los Adolescentes Concluyan la Educación Secundaria con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo	Alumno	113,072	110,763	-2,309
	Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria a fin de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes para transformar su entorno social	Alumno	884,317	842,733	-41,584
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	258	256	-2
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	192	159	-33
	Dotar De Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	188	222	34
	Mejorar el logro de los aprendizajes y favorecer el desarrollo de competencias, para permitir a los alumnos alcanzar el perfil de egreso de la educación básica y mejorar el resultado de las evaluaciones estandarizadas	Alumno	510,586	485,342	-25,244
Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	117	95	-22	



**020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

En las escuelas de Educación Primaria y Secundaria se ofreció el servicio de Promotoría de Educación Física para propiciar el desarrollo psicomotriz de los estudiantes y fomentar la formación de una cultura física. Estas acciones beneficiaron a un millón 3 mil 611 alumnas y alumnos



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de los centros educativos participantes. Además, en las 51 Escuelas del Deporte se atendieron 18 mil 26 alumnas y alumnos en diversas disciplinas deportivas (Anexo 150).

En el área de Educación Física, se fortaleció la capacitación de los docentes que desempeñan las funciones de promotor en los niveles de Preescolar y Primaria, así como de los docentes que imparten la disciplina en Escuelas del Deporte. Con estas actividades se logró fortalecer académicamente a los 2 mil 147 docentes por medio de asesorías y acompañamiento, priorizando la retroalimentación de los proyectos de intervención y los planes institucionales de trabajo (Anexo 151).

Para fomentar los valores cívicos y desarrollo de una cultura física y deportiva, se llevaron a cabo 46 eventos, destacando la XIX edición de los Juegos Estatales y la demostración de karate-do, gimnasia artística, activación física y defensa personal, así como el Campeonato Mundial de Tae Kwon Do con la participación de la comunidad académica y estudiantil (Anexo 152).

Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) fortaleció las competencias (asesoría técnica) de 6 mil 502 docentes que imparten Educación Física en 3 mil 824 planteles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

SEIEM

El objetivo del proyecto es fortalecer la educación física en educación básica, a través de la intervención pedagógica, inclusiva y con equidad, del personal docente con funciones de clase directa y asesoría técnica, para coadyuvar al desarrollo de la competencia motriz y la promoción de la actividad física; además de promover la práctica sistemática deportiva en las escuelas del deporte.

En este sentido, y con el fin de fortalecer las competencias de los docentes que imparten educación física en los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, se realizaron las jornadas de trabajo “Planeación didáctica y ambientes de aprendizaje”, con el propósito de analizar los referentes que sustentan la planeación didáctica en el marco de la Nueva Escuela Mexicana; se llevó a cabo el taller “La asesoría técnico-pedagógica en la implementación de proyectos de Educación Física en la Nueva Escuela Mexicana”, con el propósito de reflexionar sobre la intervención, en la implementación de la política educativa de la Nueva Escuela Mexicana sobre el diseño y formulación de proyectos de aula, escolares y comunitarios. Adicionalmente se realizó la conferencia “La Construcción del Programa Analítico de Educación Física en la Educación Básica”, con el propósito de conocer, analizar e identificar los elementos teóricos conceptuales que sustentan la Educación Física en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y la relación que existe entre ellos, con la finalidad de comprender el plan y programa de estudio para su metodología y operatividad en la intervención docente del Educador Físico.

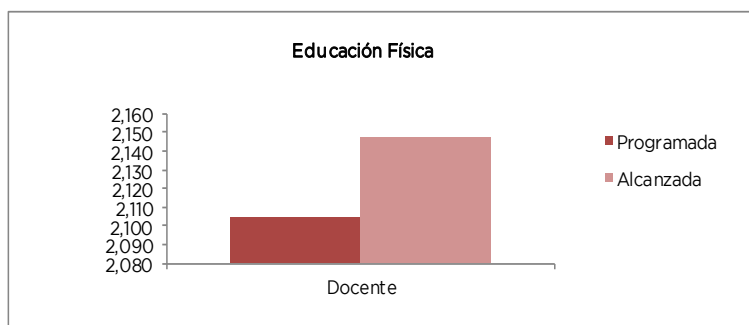
En el periodo que se informa, se ejecutaron diversas acciones encaminadas a favorecer estilos de vida activos y saludables en los alumnos, a través del fortalecimiento de la práctica del deporte y la actividad física, algunas de estas acciones fueron:

- Los Juegos Deportivos Escolares 2022-2023, en 150 escuelas secundarias; la “Semana de la Cultura Física y el Deporte” a través de actividades y eventos deportivos en 183 escuelas; “Activación Física Escolar”, en 85 escuelas; “Carreras de la Salud”, en mil 49 escuelas; “Convivencia de la Motricidad”, mediante actividades que fomenten la práctica del ejercicio físico en 77 escuelas; “Semana en Educación Física y la Salud” en 74 escuelas, con el propósito de reforzar e impactar el quehacer pedagógico del docente de educación física en la comunidad escolar; el “Desfile: 213 Conmemoración de la Independencia de México” mediante la actividad física en 69 escuelas; demostración final de actividades en 30 escuelas; “Sesiones de Activación Física y Actividades de Promoción y Cuidado de la Salud” en 445 escuelas; apertura de los “Centros de Iniciación Deportiva” en 44 escuelas, y se llevó a cabo la “Semana de la Convivencia Escolar,” con el fin de fortalecer las habilidades de colaboración en alumnos de preescolar.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables	Escuela	2,703	2,703	0
	Fortalecer Las Competencias (Asesoría Técnica) de los Docentes que Imparten la Educación Física en los Niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno	Docente	6,502	6,232	-270
	Ofrecer el servicio de promotoría de Educación física en los niveles de preescolar y primaria para contribuir al desarrollo de la competencia motriz y actividad física en los alumnos	Alumno	984,200	1,003,611	19,411
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación física	Docente	2,105	2,147	42
	Contribuir al impulso de una cultura física y deportiva, integral e incluyente, con impacto social, mediante la realización de eventos	Evento	42	46	4
	Atender a la población que demanda los servicios que ofrecen las escuelas del deporte a fin de promover la práctica deportiva en niños, niñas y adolescentes	Alumno	18,026	18,026	0



**020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

En el periodo que se informa, se otorgó el servicio de Promotoría en Educación Artística para los niveles de Educación Preescolar y Primaria, ofertados por el Gobierno del Estado, en beneficio de 629 mil 200 alumnas y alumnos con el fin de apoyar su desarrollo del pensamiento artístico, creatividad y sensibilidad estética (Anexo 153).

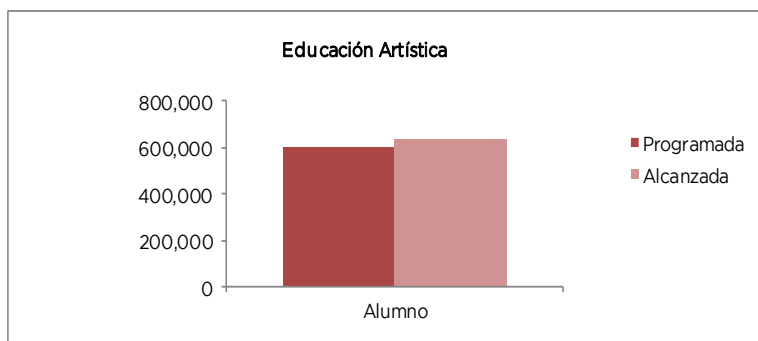
Así mismo, se dio continuidad a las asesorías y acompañamiento de 832 docentes que prestaron el servicio de Educación Artística, llevando a cabo diferentes acciones entre las que destacan: reuniones del seguimiento y diseño del “Proyecto de Intervención”, las metodologías sociocríticas y las barreras para el aprendizaje y la participación, Estrategia curricular de igualdad de género y la Estrategia de aula (Anexo 154).

En las instituciones educativas que imparten este servicio se realizaron 102 eventos artísticos-culturales, con la finalidad de conmemorar diferentes fechas especiales e impulsar el desarrollo de las artes, para contribuir al enriquecimiento cultural de la comunidad, entre los que destacaron: Ferias culturales y de valores y el tradicional festival Coral de Invierno (Anexo 155).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Ofrecer el servicio de promotoría de Educación artística en los niveles de preescolar y primaria para contribuir al desarrollo del pensamiento artístico la creatividad y la sensibilidad estética en los alumnos	Alumno	602,587	629,200	26,613
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación artística	Docente	849	832	-17
	Impulsar el desarrollo de las artes para contribuir al enriquecimiento cultural de la comunidad	Evento	100	102	2



**020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Durante el año 2023, los promotores de Educación para la Salud atendieron a 722 mil 938 alumnas y alumnos impulsando la práctica de hábitos para el cuidado y la preservación de la salud integral de los estudiantes, así como diversas estrategias de vida saludable, el cuidado del entorno y la mitigación del cambio climático aplicado en las escuelas de Preescolar y Primaria (Anexo 156).

Así mismo, se promovió el cuidado de la salud bucal en beneficio de 31 mil 336 alumnas y alumnos de Preescolar y Primaria con los tratamientos que ofrecen los consultorios odontológicos de las instituciones (Anexo 157).

De igual forma, para elevar la calidad educativa se realizaron acciones académicas para maestros con asesorías y el acompañamiento de los promotores de Educación para la Salud, fortaleciendo a 883 docentes lo que les permitió ampliar su conocimiento y comprensión de los campos formativos para un mejor desempeño de sus funciones (Anexo 158).

A través del Programa de Educación para la Salud y el Medio Ambiente se realizaron 14 eventos para la comunidad estudiantil, entre los que destacan:

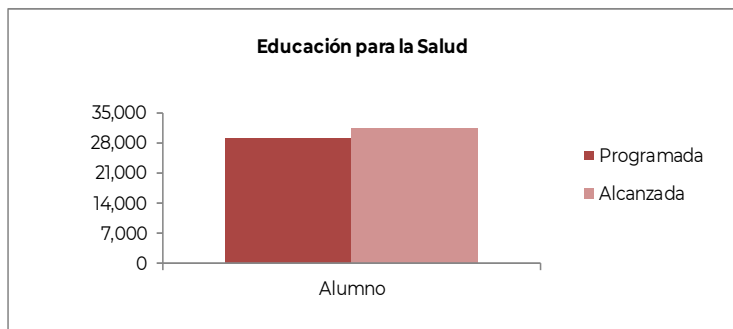
- Primera y Segunda Jornada Nacional de Salud Pública 2023 y Conmemoración de la Madre Tierra, del Maíz y el Cambio Climático (Anexo 159).

Por último, con las acciones de cuidado y medio ambiente, resultaron beneficiadas 2 mil 757 escuelas con personal de promotoría de Educación para la Salud para el logro de los aprendizajes esperados de los estudiantes en la formación de hábitos de higiene, alimentación saludable, prevención de las adicciones, salud mental, ejercicio de valores, conservación del medio ambiente y protección civil (Anexo 160).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Ofrecer el servicio de promotoría de Educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria a fin de fortalecer el cuidado y preservación de la salud integral de los alumnos	Alumno	732,866	722,938	-9,928
	Brindar a los alumnos un servicio curativo-restaurativo de salud bucal, con los tratamientos que se ofertan en los consultorios odontológicos existentes en las escuelas	Alumno	28,784	31,336	2,552
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación para la salud	Docente	856	883	27
	Fortalecer el programa de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Evento	14	14	0
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral de los estudiantes y a la preservación del medio ambiente	Escuela	2,779	2,757	-22



020501010204 INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Se operó el programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) con el propósito de atender a la población con discapacidades y aptitudes sobresalientes pertenecientes a los niveles de Educación Básica que cuentan con los servicios de Educación Especial.

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de Estado de México ofrece los servicios de Educación Especial a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para garantizar la inclusión y equidad educativa de alumnos con alguna discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.

En este periodo se ofertó el servicio en todo el territorio Estatal a 46 mil 155 y de ellos, 19 mil 889 alumnas y alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes, fueron canalizados a los diferentes Centros o Unidades de Atención CAM y/o USAER, de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje por el Subsistema Estatal.

El servicio de educación especial está conformado por 2 mil 224 docentes brindaron asistencia a sus estudiantes con prácticas incluyentes en el aula para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, el servicio de Educación Especial se ofreció en 378 Centros y Unidades de Atención para los educandos que requirieron el servicio (Anexo 161).

Además, se beneficiaron 28 planteles de Educación Especial con mobiliario y equipo de cómputo y se atendieron 16 peticiones con mantenimiento preventivo y/o correctivo por parte del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SEIEM

Con el fin de generar condiciones de inclusión e igualdad, mediante la promoción de acciones que garanticen la atención al alumnado con alguna discapacidad o aptitud sobresaliente, a fin de identificar, prevenir y eliminar las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje en la educación básica, se logró ampliar la cobertura de atención de alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta, comunicación y/o aptitudes sobresalientes, para asegurar su participación en los diferentes contextos.

Los resultados que se obtuvieron son efecto de los apoyos específicos y ajustes razonables en materiales y curriculares proporcionados a los alumnos, lo que les permitió acercarse a los aprendizajes esperados del grado y nivel que cursaron, de igual modo los alumnos que cursaron la modalidad de "Formación para la vida y el trabajo".

Los apoyos específicos proporcionados fueron:

- Lengua de Señas Mexicana (LSM);
- Agendas visuales y pictogramas, audiolibros, actividades derivadas del Método Troncoso;
- Método TEACCH (Tratamiento y Educación de Niños con Autismo y Problemas Asociados de Comunicación);
- Apoyo de las TICS (Tecnologías de Información y Telecomunicación), en el uso de la computadora y equipos multimedia, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación como tablero de comunicación y otros como el Sistema Braille, el macro cuaderno, cuaderno alemán, y la agenda visual;
- Para el desplazamiento se manejaron bastones, andaderas, adaptación de sillas de ruedas, así como mesas de trabajo.

Por otra parte, a fin de mejorar la infraestructura y contribuir con los fines educativos, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a las escuelas de educación especial, a través de la realización de 35 acciones de mantenimiento, con lo que se benefició a mil 87 alumnos pertenecientes a 16 escuelas.

Se logró la dotación de mobiliario y/o equipo de cómputo a 9 escuelas, con la entrega de 543 productos, beneficiando a 974 alumnos.

Los Centros de Atención Múltiple (CAM), son los encargados de atender a jóvenes con discapacidad, que por sus características y edad cronológica no pueden ser integrados a escuelas regulares, como en el caso de la escuela secundaria y preparatoria, y que no pueden alcanzar el currículo regular.

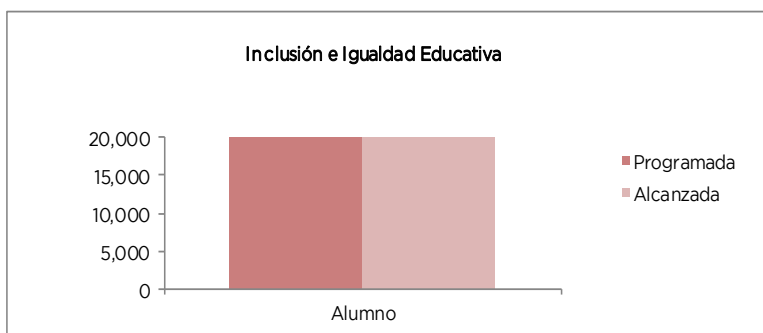
En el periodo que se informa, los alumnos desarrollaron habilidades de la vida diaria y de oficio en los diferentes talleres con las especialidades que se encuentran en los CAM; como resultado de la aplicación de los programas llevados a cabo, se otorgaron reconocimientos oficiales a alumnos capacitados en: "Formación para la Vida y el Trabajo" para su incorporación a la vida laboral, lo cual se logró a través de los módulos de los 10 talleres, en donde se desarrollaron competencias básicas, ciudadanas y laborales, mediante las cuales se implementaron las competencias orientadas a una formación que les permitió enfrentar los retos de la vida cotidiana, la inclusión social y laboral como parte de su proyecto de vida, participaron activamente no solo dentro del taller, sino también en otros ámbitos públicos, en grupos y organizaciones.

Los alumnos de manera general fueron capaces de respetar reglas establecidas dentro de cada taller, participando activamente y con buena disposición al trabajo, en el cual conocieron las áreas y señales de riesgo, prohibición y precaución, mostrando limpieza y orden en cada una de las actividades, en donde sobresalió su capacidad de trabajar en equipo y de apoyarse entre compañeros por iniciativa propia, también aprendieron a utilizar equipo de protección, logrando completar el horario de jornada completa sin dificultad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA				
	Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos	Alumno	25,226	26,266	1,040
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	16	16	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	28	9	-19
	Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral	Alumno	309	301	-8
	Coordinar la operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), a cargo de los subsistemas estatal y federalizado a fin de contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden al alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de diferentes acciones a fin de contribuir a garantizar el logro del aprendizaje, la retención, la reinserción y el egreso oportuno	Alumno	19,889	19,889	0
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente de Educación Especial, a través de diversas acciones para el cumplimiento de la política educativa vigente	Docente	2,108	2,224	116
Coadyuvar en la operatividad de acciones de Mejora en los servicios de Educación Especial, en el marco de la Reforma Educativa	Servicio	376	378	2	



020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Durante el periodo que se informa, se conformaron 18 mil 115 consejos escolares de participación social en escuelas de Educación Básica, donde la comunidad escolar y las autoridades educativas



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

contribuyeron a la construcción de una cultura de colaboración que coadyuvó en el desarrollo de una educación de mayor calidad para el alumnado (Anexo 162).

Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) otorgó reconocimientos oficiales a 309 alumnos capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su incorporación a la vida laboral.

Finalmente se coordinaron acciones del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) para fortalecer los Centros de Atención Infantil (CAI) para brindar orientación a padres de familia sobre prácticas de crianza; se capacitó a personal de estos centros y se distribuyeron materiales didácticos en beneficio de 479 alumnos menores de 3 años (Anexo 163).

SEIEM

Durante el año 2023, este Organismo logró atender a niñas y niños provenientes de comunidades dispersas y en situación familiar extraordinaria, a través de servicios asistenciales en los Albergues Rurales, Internados y el Centro de Integración Social, para apoyarlos a concluir la Educación Primaria; en este contexto, se llevó a cabo la "Olimpiada de las Multiplicaciones", haciendo más divertida su enseñanza, y la "3ra Olimpiada del Conocimiento Infantil de Historia y Geografía", entregando premios a docentes y grupos ganadores. Con la finalidad de despertar la curiosidad hacia los libros, lecturas y estimular la imaginación de los becarios, se implementó la estrategia "Enigmas en el aula de clase", así como la "Biblioteca del aula", organizando y conociendo los libros por los que está compuesta. Igualmente, se atendió al personal de apoyo, con asesorías sobre "Autorregulación de las emociones", lo que les ayudó a reflexionar y analizar sus propias actitudes, al momento interactuar entre sí en actividades laborales, fomentando así un mejor clima organizacional; se les impartió el taller "Reconocer mis emociones, reglas y límites", mediante el cual aprendieron a convivir con sus compañeros de forma pacífica y a desenvolverse de manera armónica en las diferentes áreas en las que interactuaron.

También se realizaron visitas de acompañamiento, con el fin de mejorar el proceso educativo, implementando estrategias que permitieron el avance académico mediante acciones lúdicas con los alumnos.

Por otra parte, con el fin de generar condiciones de igualdad que faciliten el acceso y permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Se realizaron acciones para fortalecer y promover acciones derivadas de la Mesa de Igualdad de Género, de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, como parte de las actividades, se participó en la videoconferencia "Nociones básicas de los Derechos Humanos", en modalidad en línea y se subieron a plataforma diferentes archivos, con la finalidad de actualizar la misma, ofreciendo material de apoyo técnico pedagógico para difundir la política de la educación incluyente, la no discriminación y la cultura institucional para la igualdad entre mujeres y hombres.

Se realizaron las videoconferencias "Ley de Igualdad de Trato entre Mujeres y Hombres y Trato digno y adecuado de las personas con discapacidad", con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y sin discriminación en los servidores públicos.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo y capacitación, sobre el trastorno de déficit de atención e hiperactividad, brindando estrategias para trabajar en el aula, así como los aspectos relacionados con la prevención del suicidio y gestión del estrés.

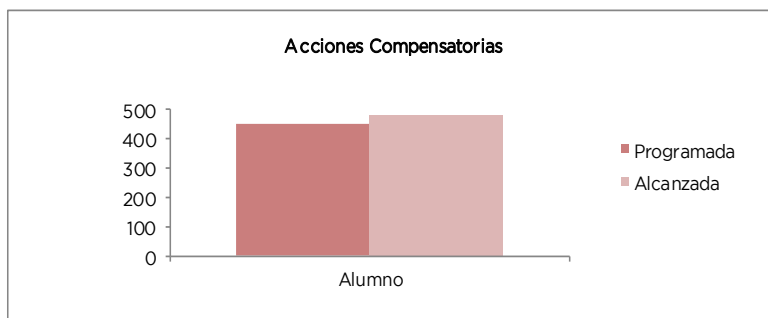
Se asistió al "Encuentro por una Escuela Incluyente en Educación Básica", compartiendo experiencias en temas de diversificación curricular, interculturalidad, equidad de género, derechos humanos y trabajo colaborativo.

De igual forma, se enfatizó en la parte metodológica TEACHH, para las y los alumnos con trastorno del espectro autista, con el objetivo de ayudarles a crecer con mayor autonomía, al tiempo que los adultos les proporcionaron habilidades sociales y de comunicación.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niñas y Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria	Niño	600	600	0
	Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica	Acción	1,301	1,236	-65
	Coordinar las acciones con los subsistemas educativos para utilizar la plataforma de los Consejos Escolares de Participación Social	Escuela	18,100	18,115	15
	Coadyuvar en la atención de alumnos de 0 a 3 años de edad a través de la coordinación de acciones del Programa de Expansión de la Educación Inicial	Alumno	450	479	29



020502010101 BACHILLERATO GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Durante el Ciclo Escolar 2022-2023, las escuelas preparatorias oficiales pertenecientes al Estado de México alcanzaron una cobertura de 236 mil 348 estudiantes. En cuanto a la absorción educativa, se supervisó la formación de 92 mil 528 alumnos con estudios previos de Educación Secundaria.

Para el periodo que se informa, 188 mil 311 estudiantes mexiquenses adquirieron competencias genéricas y disciplinares correspondientes a su formación escolar, mismas que les serán de utilidad para su vida profesional. Además, aprobaron 215 mil 287 estudiantes de este nivel educativo, de los cuales 67 mil 266 egresaron satisfactoriamente de alguna de las instituciones educativas de Educación Media Superior incrementando la oportunidad de insertarse en el mundo laboral o dar continuidad a sus estudios superiores si es que así lo desean.

Por otro lado, se llevaron a cabo 2 acciones de carácter cívico, ético y pertinencia que contribuyen en la formación de estudiantes de escuelas preparatorias oficiales; así como 2 acciones de cuidado del ambiente y sustentabilidad.

COBAEM

En el periodo que se informa, se atendieron a 43 mil 648 estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo en los Planteles Escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia dependientes del COBAEM (Anexo 164).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el Colegio se atendió a 16 mil 928 estudiantes de nuevo ingreso para su formación en Bachillerato General, brindando así a los jóvenes mayores oportunidades de continuar sus estudios (Anexo 165).

Se logró que 29 mil 216 estudiantes adquirieran las competencias genéricas y disciplinarias para concluir el Bachillerato General (Anexo 166).

Durante el periodo que se reporta, aprobaron 36 mil 733 estudiantes lo que ayudo a elevar el nivel de interés en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios. Para este fin, se trabajó con contenidos esenciales, estableciendo con claridad los aprendizajes esperados, los cuales se alcanzaron adaptando los contenidos a las nuevas formas de enseñanza, utilizando también materiales alternos a las plataformas en línea, como guías, cuadernillos, cuestionarios, lecturas, que aseguraran el correcto aprovechamiento de los alumnos y su consecuente aprobación. A través del Sistema de Administración Escolar (SAESC) se identificó y dio seguimiento a los alumnos con mayor índice de reprobación, se realizaron reuniones con docentes y directivos de planteles que tienen mayores índices de reprobación y abandono, para realizar un análisis de las causas y proponer estrategias de recuperación (Anexo 167).

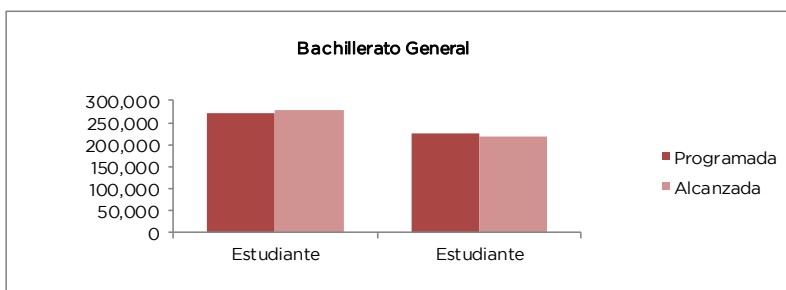
Así mismo, se logró que 11 mil 896 alumnos concluyeran sus estudios de educación media superior para su incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. Cabe hacer mención que, con las estrategias académicas implementadas para coadyuvar a la adaptación a la nueva forma educativa, se ha logrado que un mayor número de estudiantes obtengan su certificado de Bachillerato General (Anexo 168).

El COBAEM durante el ejercicio 2023, aumentó a 38 mil 413 alumnos que permanecen en educación media superior, se implementaron acciones que permitieran disminuir la deserción escolar, tales como: el acompañamiento por parte de los encargados del orden y docentes mediante tutorías y orientación; capacitación para el personal docente sobre las nuevas herramientas tecnológicas y didácticas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; pláticas y conferencias sobre la nueva modalidad educativa para que los jóvenes tuvieran una mejor adaptación; entrega de becas, entre otras. Estas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución del abandono (Anexo 169).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato general	Estudiante	105,715	109,456	3,741
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	270,648	279,996	9,348
	Aumentar el número de estudiantes que permanecen en educación media superior, para disminuir el abandono al final de cada ciclo escolar.	Alumno	38,469	38,413	-56
	Elevar el nivel de aprobación en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	242,553	252,020	9,467
	Lograr que los estudiantes adquieran las competencias genéricas y disciplinarias para concluir el bachillerato general	Estudiante	225,194	217,527	-7,667
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	78,889	79,162	273
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0
	Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UAEM

De las 8 metas comprometidas para 2023, 7 presentan avance superior al 95 por ciento de lo programado que representa el 87.5 por ciento, y una con avance menor al 95 por ciento de lo programado, siendo el 12.5 por ciento restante. A continuación, se detallan las metas correspondientes.

- Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades (99.61 por ciento).
- Capacitar a los académicos de nivel medio superior para el desarrollo de competencias en los ejes que conforman el Modelo Educativo de la UAEM (109.10 por ciento).
- Recertificar laboratorios de Biología, Física y Química de los Planteles de la Escuela Preparatoria (100 por ciento).
- Realizar ejercicios de seguimiento de egresados en planteles dependientes de nivel medio superior (100 por ciento).
- Otorgar becas, apoyos o estímulos a alumnos de nivel medio superior para la permanencia y conclusión de estudios (101.58 por ciento).
- Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el nivel medio superior (105 por ciento).
- Implementar el programa anual de obra universitaria en el nivel medio superior, para atender las necesidades de infraestructura de la UAEM (100 por ciento).
- Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el nivel medio superior (81.25 por ciento).

La Universidad Autónoma del Estado de México se consolida como una Institución que oferta un programa educativo de tipo medio superior con estándares de calidad, que permite a los estudiantes generar un proyecto de vida con orientación profesional para insertarse ética, propositiva y comprometidamente en los ámbitos económico, social, laboral y cultural. En el ciclo escolar 2023-2024 la matrícula de nivel medio superior es de 23 mil 233 alumnos, distribuida en los 10 Planteles de la Escuela Preparatoria.

El contexto actual exige a la educación media superior la definición de esfuerzos encaminados a favorecer la orientación académica, así como nuevos esquemas que permitan fortalecer los servicios de apoyo dirigidos a las y los estudiantes, en 2023, se logró beneficiar al 100 por ciento de los alumnos que requerían servicios de apoyo integral y 56.4 por ciento de alumnos en riesgo académico que recibieron asesoría disciplinar.

Con el interés de mejorar la preparación de los estudiantes del nivel medio superior, la Universidad cuenta con estrategias que fortalecen los conocimientos, habilidades y actitudes para un mejor desempeño personal, académico y profesional. En el 2023, el 100 por ciento de planteles de nivel medio superior realizó ejercicios de seguimiento de egresados; 60 por ciento aplicaron el procedimiento de seguimiento y evaluación para la mejora continua de los servicios educativos y 60 por ciento mejoraron sus servicios de apoyo al alumnado. La Institución tiene como objetivo impulsar los programas y servicios clave como tutoría, orientación educativa, mentores académicos, entre otros; para coadyuvar al egreso en tiempo y forma de los estudiantes que cursan el nivel medio superior y logren la conclusión de sus estudios que les permita continuar su ascenso a estudios superiores. Respecto al egreso, la eficiencia terminal por cohorte para el periodo 2022-2023 fue de 78.8 por ciento.

El programa institucional de tutoría, como proceso integral y evolutivo, coadyuva al proceso de enseñanza-aprendizaje; se trata de un modelo de asistencia complementaria que busca contribuir



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

al desarrollo académico mediante pautas de actuación, en congruencia con las necesidades de apoyo y asesoramiento a lo largo de la trayectoria académica, y acorde con las distintas etapas de ingreso, permanencia y egreso, por lo tanto, se llevó a cabo la renovación del modelo de tutoría.

La formación del personal académico de la Institución es fundamental para mantener la calidad de la enseñanza que se ofrece a los universitarios. En 2023 se capacitaron 899 profesores de nivel medio superior en temáticas como: diseño de ambientes de aprendizaje con atención a la diversidad e inclusión educativa, desarrollo de habilidades socioemocionales e intervención docente, creatividad en los escenarios de aprendizaje, diseño de reactivos actitudinales para la evaluación, manejo de la plataforma SEDUCA, entre otros temas didácticos, digitales, transversales y de actualización en la disciplina.

La Universidad refrenda sus servicios de calidad al obtener la recertificación del total de laboratorios (30) de nivel medio superior, a través del proceso certificado “Prácticas de Laboratorio en el Nivel Medio Superior” evaluado bajo la Norma ISO 9001:2015 por el organismo ATR; ello permite que las asignaturas de Biología, Física y Química cuenten con espacios que fortalecen el conocimiento de los estudiantes.

Para la UAEMEX otorgar becas, apoyos y estímulos representa una ayuda indispensable y de gran valor para la formación de los estudiantes de nivel medio superior, pues contribuye a la permanencia, continuidad y término de sus estudios. En el 2023 se entregaron 46 mil 726 becas, apoyos y estímulos.

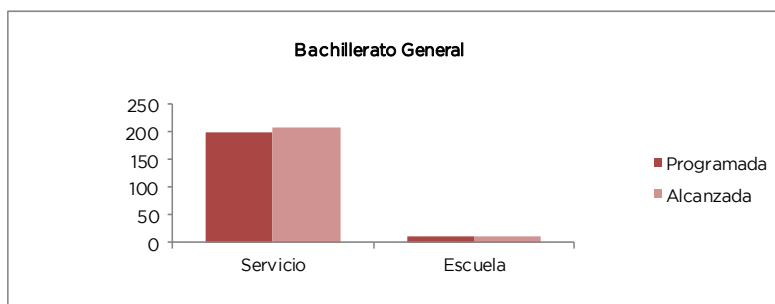
En apoyo a las actividades académicas del nivel medio superior, en 2023 se efectuaron 210 servicios de mantenimiento a la infraestructura educativa, entre los que se encuentran trabajos de pintura, jardinería, limpieza, albañilería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias e impermeabilización. La UAEMEX emitió el Programa Anual de Obra Universitaria 2023 para el nivel medio superior, a fin de mejorar la infraestructura de instalaciones seguras y adecuadas para el logro de los objetivos académicos.

La Universidad comprometida con la construcción de una sociedad que reconoce las diversas expresiones artísticas y consciente de que el acceso a la cultura permite ampliar la visión y valores de la comunidad universitaria, pone al alcance de sus estudiantes diversas herramientas que les permiten contribuir a su formación universitaria de manera sensible y creativa, es de esta forma que en 2023, se llevó a cabo la apertura de 195 talleres culturales, con un registro de 4 mil 211 participantes de los diversos espacios académicos y universitarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades	Alumno	23323	23233	3,741
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Medio Superior	Servicio	200	210	9,348
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior	Taller	240	195	-45
	Otorgar becas, apoyos o estímulos a alumnos de nivel medio superior para la permanencia y conclusión de estudios	Beca	46000	46726	9,467
	Realizar ejercicios de seguimiento de egresados en planteles dependientes de nivel medio superior	Escuela	10	10	-7,667
	Capacitar a los académicos de nivel medio superior para el desarrollo de competencias en los ejes que conforman el Modelo Educativo de la UAEM	Profesor	824	899	273
	Recertificar laboratorios de Biología, Física y Química de los Planteles de la Escuela Preparatoria	Laboratorio	30	30	0
Implementar el programa anual de obra universitaria en el nivel medio superior, para atender las necesidades de infraestructura de la UAEM	Programa	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Durante el ciclo escolar 2022-2023, el servicio de Bachillerato Tecnológico registró el ingreso de 31 mil 78 jóvenes mexiquenses, mismos que formaron parte de una matrícula total de 78 mil 828 estudiantes de este subsistema y de estos, 60 mil 507 fueron aprobados.

En el mismo periodo, se registraron 21 mil 211 egresados de los distintos Centros de Bachillerato Tecnológico los cuales ofrecen a sus estudiantes no sólo la formación de conocimientos generales sino herramientas necesarias para su integración en el mercado productivo de tal manera que desarrollen habilidades como el trabajo en equipo y resolución de problemas de manera crítica y responsable; es decir, adquirir la formación pertinente para tener mayores oportunidades de empleo.

Al concluir los estudios en cualquier nivel educativo es necesario el reconocimiento de estos, que acrediten los conocimientos adquiridos durante su trayectoria escolar. Por tal motivo, para el periodo informado se les otorgó a 13 mil 216 alumnos su título en justo merecimiento por el esfuerzo realizado durante su estancia en la institución educativa.

Asimismo, con el propósito de mejorar las condiciones económicas de los estudiantes y otorgar los recursos necesarios para sí mismos se incorporó la formación emprendedora de 210 alumnos como uno de los intereses principales para la comunidad estudiantil.

Concluir la Educación Media Superior en instituciones de Bachillerato Tecnológico permite a los egresados tener la oportunidad de dar continuidad a sus estudios profesionales o si lo prefieren, su inserción al campo laboral. En ese sentido y para identificar estos datos, durante el periodo escolar 2022-2023 se aplicó una encuesta a 9 mil 394 egresados dirigidos al sector productivo.

Por otra parte, atendiendo temas de interés actual para las instituciones educativas como la violencia escolar, se implementaron 13 acciones con el objetivo de fomentar valores como respeto, cooperación y empatía entre la comunidad estudiantil.

Respecto al fortalecimiento del carácter cívico, ético y pertenencia se aplicaron 27 acciones en beneficio de la comunidad estudiantil de nivel Medio Superior pertenecientes al Estado de México y 8 acciones en favor de la conservación del medio ambiente y sustentabilidad.

Además de lo anterior, se aplicó una encuesta a 7 mil 136 egresados interesados en incorporarse al Nivel Superior.

Con el objetivo de desarrollar una visión emprendedora en los estudiantes de este tipo educativo que favorezca su integración al mercado de trabajo, se impulsaron 28 proyectos de microempresas que promueven la innovación e investigación.

Con la intención de mejorar la calidad educativa y otorgar los elementos necesarios a la comunidad de los Centros de Bachillerato Tecnológico, se implementaron nuevos programas de tutoría que dan acompañamiento y seguimiento a 60 mil 507 estudiantes quienes lo reflejaron en su desempeño escolar.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

CECyTEM

Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio brinda una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico. En tal sentido en el inicio del ciclo escolar 2022-2023 el Colegio atendió a 15 mil 200 estudiantes de nuevo ingreso en sus 60 planteles (Anexo 170).

La ampliación de la cobertura a partir de 2012, se convirtió en eje de la política educativa destinada a la Educación Media Superior, en tal sentido se reformó el artículo 3º constitucional en el que se estableció la obligatoriedad de este nivel, adicional a ello el cambio, en el segundo artículo transitorio con el que queda finalmente establecida: La obligatoriedad de la EMS aparece ligada en el texto de la reforma constitucional al compromiso del Estado de “ofrecer un lugar para cursarla” y así poder “lograr la cobertura total, en tal sentido para el inicio del ciclo escolar 2022-2023 el Colegio atendió una matrícula de 39 mil 64 estudiantes en sus 60 planteles (Anexo 171).

Otro aspecto fundamental que se debe considerar es la aprobación que se define como el total de estudiantes que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de estudiantes promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar. La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

En tal sentido del Ciclo Escolar 2021-2022 aprobaron satisfactoriamente sus estudios, 34 mil 902 estudiantes, por lo cual el Colegio continuará realizando acciones que permitan incrementar este indicador, como son el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, entre otras (Anexo 172).

Otro indicador importante es la eficiencia terminal, que es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior.

La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los estudiantes en la institución. Cabe señalar que en ciclo escolar 2021-2022, 10 mil 834 egresados lograron este cometido por lo que se continuará con la aplicación de diversos programas, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios (Anexo 173).

Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes que permite identificar a todos aquellos estudiantes que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han promovido las opciones de titulación disponibles, destacando la implementación de seminarios de titulación. Cabe señalar que, como resultado de las opciones de titulación ofertadas, lograron este cometido 10 mil 933 egresados (Anexo 174).

El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus graduados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello, se realiza una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada, en tal sentido se identificó que 2 mil 192 egresados se incorporaron al sector productivo (Anexo 175).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte, en apego al objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que es el de alinear la oferta educativa con los tipos media superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad; se establece la actividad de elaborar estudios de pertinencia de la oferta educativa de los Subsistemas de Educación Media Superior, con la finalidad de darle un enfoque adecuado al currículo, y atender las necesidades del sector productivo, creando un escenario de empleabilidad para los estudiantes accesible, en tanto las competencias establecidas en el perfil de egreso son compatibles para atender las problemáticas del entorno y los requerimientos de la industria y el mercado de bienes y servicios.

En tal sentido, en el año 2023 el Colegio realizó un estudio de pertinencia de la carrera de Logística en el Plantel Toluca II.

Cabe señalar que las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que se considera que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del programa académico que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, además de ser congruentes con el perfil del egresado de la educación media superior, en tal sentido el Colegio identificó que 5 mil 182 egresados se incorporaran al nivel superior (Anexo 176).

Para el Organismo es relevante la incorporación, permanencia y conclusión de estudios del alumno. Considerando que la permanencia escolar refiere al conjunto de acciones que contribuyen a mantenerse en un programa académico y a graduarse dentro de los tiempos, concepto que se encuentra relacionado con las decisiones de la política educativa que deben estar encaminadas a lograr la universalización de la educación, prestando especial interés al mejoramiento de la asistencia y deserción escolar.

Los factores que promueven la permanencia escolar son afines con aquellos que ayudan al desarrollo integral del estudiante, al desarrollo de habilidades que favorecen la formación para enfrentar situaciones en la vida diaria y los institucionales que trascienden y estimulan la educación, el cambio tecnológico y el bienestar del estudiante, por ello en el periodo que se informa se logró que 34 mil 902 estudiantes logran este cometido (Anexo 177).

Es importante señalar que a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios se aplican diversas estrategias dentro de las que destaca la implementación del programa integral de tutorías que tiene como objetivo el acompañamiento del estudiante durante su formación, el cual se lleva a cabo en un esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean.

Así como las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. En tanto las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Por otra parte, con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el estudiante adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos, en tal sentido en 2023 se atendieron a 37 mil 156 estudiantes. (Anexo 178.)

CONALEP

Con el fin de garantizar el derecho a la educación mediante la oferta del bachillerato tecnológico pertinente, equitativo e integral, priorizando el ingreso, permanencia, la conclusión de estudios y titulación de los egresados para que cuenten con las herramientas para su incorporación al sector productivo o a la educación de nivel superior con seguimiento a los egresados y atendiendo el propósito de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), del compromiso por brindar calidad en la enseñanza, las acciones llevadas a cabo por el Colegio; al inicio del ciclo escolar 2023-2024, se logró la inscripción de 19 mil 630 personas con certificado de secundaria para su formación;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sumando a los reinscritos, se alcanzó una cobertura de 50 mil 543 alumnos; al finalizar el ciclo 2022-2023, aprobaron sus estudios 36 mil 749 estudiantes; asimismo 12 mil 962 jóvenes, concluyeron sus estudios; así mismo el Colegio coadyuvó, para que 10 mil 201 egresados obtuvieran su título ya que les proporciona valor a los conocimientos adquiridos.

Mediante la aplicación de encuestas a egresados se identificó que 2 mil 859 optaron por incorporarse al sector productivo y que 4 mil 631 decidieron ingresar al nivel superior para continuar con su desarrollo profesional.

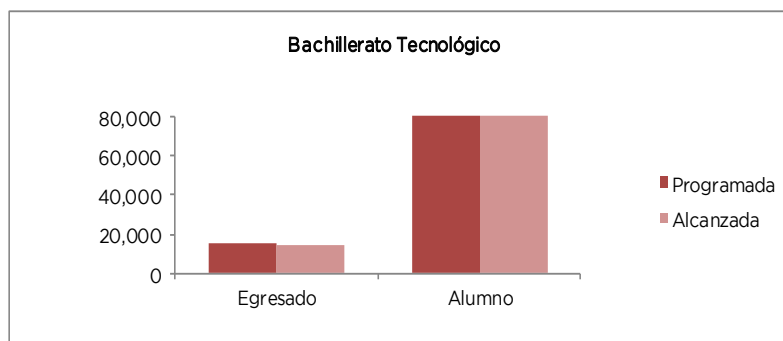
Se realizaron dos estudios de pertinencia para que las carreras que se ofertan estén acorde a las necesidades regionales.

De igual forma permanecieron 42 mil 314 educandos, así como se atendieron con programas de tutorías a 40 mil 751 estudiantes, para acompañarlos en su trayectoria escolar (Anexo 179-188).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Aplicar encuesta a egresados de bachillerato tecnológico con el fin de conocer su inserción al nivel superior	Egresado	19,925	16,949	-2,976
	Aplicar encuesta a egresados de bachillerato tecnológico con el fin de conocer su inserción al sector productivo	Egresado	14,964	14,445	-519
	Atender a estudiantes de educación media superior con programas de tutorías para acompañarlo en su trayectoria escolar.	Alumno	144,564	138,414	-6,150
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato tecnológico.	Estudiante	66,041	65,908	-133
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo.	Estudiante	161,424	168,435	7,011
	Aumentar el número de estudiantes que permanecen en educación media superior, para disminuir el abandono al final de cada ciclo escolar.	Alumno	75,203	77,216	2,013
	Coadyuvar a que los egresados de bachillerato tecnológico se titulen para su incorporación al sector productivo.	Egresado	32,134	34,350	2,216
	Elevar el nivel de aprobación en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	139,327	132,158	-7,169
	Fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes de bachillerato tecnológico para impulsar su visión empresarial	Estudiante	210	210	0
	Impulsar los proyectos de emprendimiento de los estudiantes de bachillerato tecnológico a fin de promover una visión empresarial y oportunidad de autoempleo	Proyecto	26	28	2
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo.	Egresado	44,296	45,007	711
	Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	48	48	0
	Realizar un estudio de pertinencia a las carreras técnicas que se ofertan en educación media superior para su alineación de acuerdo a las necesidades regionales	Estudio	3	3	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM

Este Organismo ofrece la opción del bachillerato, que brinda la oportunidad educativa de nivel medio superior, el cual se ofrece en la modalidad no escolarizada a la población con deseos o necesidad de iniciar, continuar y terminar este ciclo de formación.

Con el propósito de promover la inscripción de los estudiantes dentro de este modelo educativo, se participó en diversas ferias, como: la "Expo Orienta 2023" en los municipios de Tepetzotlán, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Texcoco, Teoloyucan, Ixtapaluca, Amecameca, Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco y el Oro; en la "Expo COMIPEMS 2023" en Chalco, "Expo Profesiográfica Juchitepec 2023" en Tepetlixpa, Programa "Caravanas del Bienestar" en Acolman, "Miércoles Ciudadano" en Melchor Ocampo, "Feria del Empleo de la Paz 2023", "Expo Feria Universitaria Villa del Carbón 2023", 9ª. Feria Cultural y de Valores Toluca, Feria Cultural y de Servicios, "Giras Fuerza Joven Edomex 2023" en Cocotlán, "Feria Municipal del Empleo" en Naucalpan de Juárez, "Jornada por el Bienestar y la Igualdad Sustantiva en Ciudad Mujeres" en Amecameca y San Mateo Atenco, "Mujer por la Educación" en Lerma, en la "Campaña de Certificación INEA 2023" en los Reyes la Paz y Ecatepec, semana cultural "Reencontrando Nuestras Raíces" en Tultitlán, en la Junta de Intercambio de Cartera del Servicio Nacional de Empleo en Naucalpan y en el Reclutamiento de Policías en Tepetlixpa; donde se atendieron estudiantes, instituciones y público en general, haciendo entrega de material informativo de Preparatoria Abierta. Mediante estas participaciones se realizó la suscripción de 25 convenios de colaboración, 21 de carácter social y 16 particulares.

La meta anual no se logró, debido a que el aspirante elige su ingreso a cualquier modalidad educativa dependiendo de sus expectativas personales. (Variable no controlable).

Por otra parte, se tuvo acercamiento con autoridades de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Industrias Unidas Sociedad Anónima (IUSA), Fomento Económico Mexicano S.A.B de C.V. (FEMSA) y la Empresa de Reciclaje RUBOPLAST S.A. de C.V., con la finalidad de hacer llegar información de este modelo educativo a las Industrias pertenecientes a estos Organismos, y se realizaron visitas a escuelas secundarias oficiales con alumnos de tercer grado, con el propósito de dar a conocer esta opción de cursar estudios de educación media superior, en los municipios de: Atlacomulco, Tejupilco, Nicolás Romero, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Tepetzotlán, Tecámac, Ixtapaluca, Coacalco de Berriozábal, Chalco, Huixquilucan, Zumpango, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, La Paz, Isidro Fabela, Jilotzingo, Chimalhuacán, Acolman, Tenango del Aire, Tlalmanalco, Tepetlixpa, Amecameca, Ecatepec, Ozumba, Teotihuacán, Nicolás Romero, Melchor Ocampo, San Mateo Atenco y Valle de Bravo.

Con respecto certificar a los estudiantes que concluyeron sus asignaturas o módulos en este modelo educativo de Preparatoria Abierta, se logró impulsar el egreso con la realización de la emisión de certificados de manera electrónica, por lo que se llevaron a cabo eventos de entrega de certificado de terminación de estudios en Centros Preventivos de Readaptación Social, en Tenancingo, Chiconautla, Otumba, Texcoco, Nezahualcóyotl Sur, Valle de Bravo; así como en el Ayuntamiento de Nextlalpan, Tenango del Valle, Chiconautla, Otumba y Nezahualcóyotl; y en el Centro de Rehabilitación para Toxicómanos del Estado de México A.C. en Metepec.

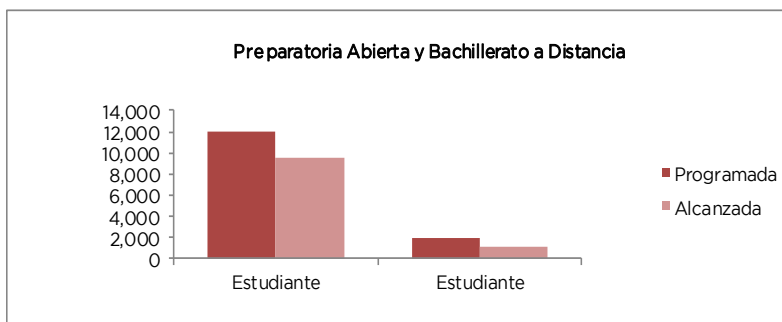


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La meta anual no se logró, en virtud de que aún no se cuenta con la firma electrónica del Director General del Organismo, por lo que no se pudieron expedir certificados electrónicos.

Se llevaron a cabo diversas acciones con el fin de que los alumnos acreditaran satisfactoriamente los exámenes presentados y apoyarlos a concluir sus estudios en este nivel educativo, como son: la difusión de la “Plática de Métodos y Técnicas de Estudios”, en las oficinas regionales, con el objetivo de crear una cultura del estudio independiente en los estudiantes de preparatoria abierta, así como la difusión de los exámenes extemporáneos dirigido a los estudiantes que están a punto de concluir con sus asignaturas o módulos de los planes de estudios que se ofrecen en este modelo educativo. Del mismo modo, se realizó la difusión de la plataforma Mi EVA (Mi entorno virtual de aprendizaje), para el Plan modular, así como la entrega de guías de estudio a estudiantes del Plan por asignaturas o tradicional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Promover la Inscripción de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica	Estudiante	12,058	9,591	-2,467
	Certificar a los Estudiantes que han Concluido sus Asignaturas o Módulos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior	Estudiante	1,883	1,145	-738
	Acreditar los Exámenes Presentados Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior	Examen	64,059	67,397	3,338



UDEMEX

La Universidad Digital del Estado de México en 2023, realizó 4 difusiones de la oferta educativa de educación media superior no escolarizada en las modalidades a distancia, donde se realizaron acciones como: webinars, ferias educativas, visita a escuelas, trípticos, publicaciones en el portal de la UDEMEX, spots de radio, publicaciones en redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, etc., publicidad que atrajo a que se inscribieran 223 estudiantes de nuevo ingreso al Bachillerato General a Distancia por Competencias (BGDC) y el Bachillerato a Distancia Estado de México (BADEM), contribuyendo al decremento del rezago educativo; asimismo, atendió y dio seguimiento en el periodo que se reporta a mil 80 estudiantes para incrementar los egresados de esta modalidad.

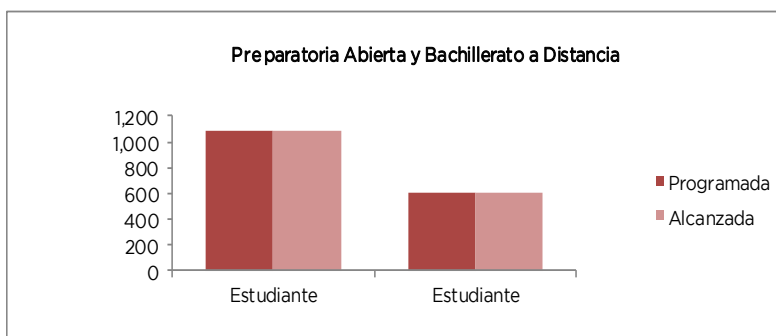
Como parte de las actividades educativas se dieron 600 asesorías a estudiantes de bachillerato a distancia, para mejorar su proceso de aprendizaje, también se realizaron actividades para promover la importancia de concluir sus estudios, lo cual dio como resultado a que 300 estudiantes concluyeron su educación media superior a distancia, y así contribuir en su superación académica.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año 2023, se publicó el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), cuyo propósito es la formación integral de los adolescentes, jóvenes y personas adultas que estudian la EMS, mediante el desarrollo de diversos aprendizajes para una formación académica, cultural y socioemocional, por lo que la UDEMEX, tuvo a bien de analizar la fundamentación curricular del Bachillerato General a Distancia por Competencias (BGDC), recalcando los aspectos pedagógicos y didácticos que deben incorporarse según lo establecido por la NEM y el MCCEMS. Con base en lo anterior, se elaboraron los marcos de fundamentación jurídico, histórico, pedagógico, realizando la actualización del programa educativo de educación media superior a distancia para mejorar el proceso de enseñanza -aprendizaje y realizarlo más tractivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación media superior a distancia, para contribuir al decremento del rezago educativo.	Estudiante	223	223	0
	Promover a que los estudiantes concluyan sus estudios de educación media superior a distancia, para contribuir en su superación académica.	Estudiante	300	300	0
	Dar atención y seguimiento a la matrícula propia de educación media superior a distancia para incrementar los egresados de esta modalidad.	Estudiante	1,080	1,080	0
	Proporcionar asesorías a los estudiantes de educación media superior a distancia, para mejorar su proceso de aprendizaje.	Estudiante	600	600	0
	Realizar acciones de difusión de la oferta educativa de educación media superior no escolarizada, para promover la movilidad a distancia en la entidad.	Acción	4	4	0
	Actualizar los programas educativos de educación media superior a distancia, para mejorar el proceso de enseñanza -aprendizaje.	Programa	1	1	0



020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Para elevar la cobertura educativa del tipo Medio Superior en las zonas rurales del Estado de México por tratarse de comunidades alejadas y de baja densidad poblacional, se ofrece el servicio a través de los Telebachilleratos Comunitarios, los cuales registraron una matrícula de 23 mil 654 jóvenes mexiquenses atendidos durante el Ciclo Escolar 2022-2023.

Por otra parte, el rezago registrado en este nivel educativo, correspondió a una matrícula de 2 mil 683 estudiantes que se incorporaron al sistema educativo con el objetivo de concluir su Educación



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Media Superior, oportunidad dirigida principalmente a cualquier persona mayor de 18 años que tenga la intención de continuar y concluir sus estudios del tipo Medio Superior.

En términos de absorción educativa, mediante el servicio de Telebachillerato Comunitario se obtuvo el ingreso de 10 mil 148 alumnos en esta modalidad para el periodo escolar 2022-2023; de los cuales 6 mil 79 concluyeron satisfactoriamente sus estudios.

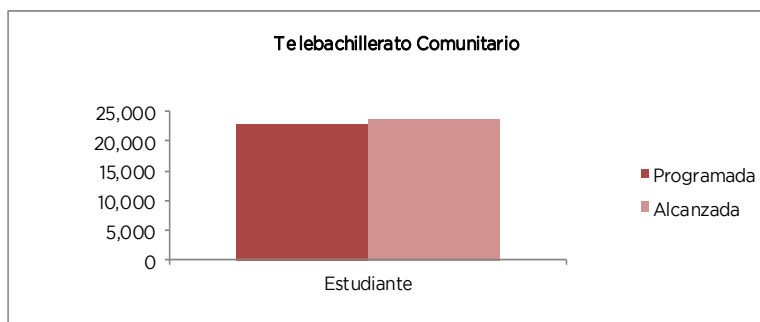
En atención a uno de los problemas prioritarios de la actualidad como la violencia escolar el Gobierno Estatal implementó 2 acciones como medida de prevención.

Asimismo, para dar seguimiento a los procesos de conclusión y continuidad de estudio o ingreso al campo laboral, se implementaron 550 proyectos, mismos que abordaron problemáticas contextuales donde los estudiantes del nivel Medio Superior fueron capaces de desarrollar habilidades de comunicación e integración.

Por último, para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia de los estudiantes de Educación Media Superior se ejecutaron 3 acciones en ese sentido.

Durante el periodo que se informa se les brindó el apoyo a 520 proyectos en los cuales alumnos de Telebachillerato desarrollaron habilidades y capacidades de comunicación e integración.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones preferentemente menores a 2,500 habitantes con el servicio de telebachillerato comunitario, para disminuir el rezago y contribuir a elevar el nivel educativo de la población	Estudiante	22,897	23,654	757
	Atender a personas de 18 años o más sin educación media superior concluida para disminuir el rezago educativo	Persona	3,500	2,683	-817
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en telebachillerato comunitario	Estudiante	10,148	10,148	0
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	7,000	6,079	-921
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0
	Impulsar los proyectos de desarrollo comunitario para facilitar la inserción de los estudiantes de telebachillerato comunitario al sector productivo	Proyecto	550	520	-30
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	3	3	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
TESCH**

Durante el año 2023, el Tecnológico, a fin de atender el Proyecto de Educación Superior Tecnológica, dio atención a 289 estudiantes de los cuales 123 fueron de nuevo ingreso, del total de matrícula el 97 por ciento se benefició con alguna beca, se realizó el alta ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) a la totalidad de esta, así como el otorgamiento de un seguro de vida; se atendieron auditorías externas de la matrícula, también se realizó la credencialización de todo el alumnado, personal docente y administrativo de nuevo ingreso, se realizó el primer examen de egreso, y se llevaron a cabo cursos de inducción los estudiantes de nuevo ingreso.

Se aplicaron exámenes para el ingreso de estudiantes, se realizaron exámenes exploratorios de conocimientos en cálculo y ciencias básicas para identificar las fortalezas y deficiencias en el proceso enseñanza-aprendizaje, asimismo se aplicaron los programas: Tutorías, Orientación Psicológica, Desarrollo de Habilidades Blandas, Programa de Libre de plásticos de un solo uso y Programa de Prevención de embarazo.

Se tuvo participación en un concurso de Innovación en sus 3 etapas, proyectos en congresos nacionales e internacionales; ponencias en instituciones; un proyecto de Desarrollo Tecnológico en Innovación; presentaciones de proyectos estudiantiles; asistencia en simposios, conferencias y congresos académicos, también se realizaron jornadas académicas de los diferentes programas que se ofrecen, así como la gestión para ofertar un nuevo programa educativo.

A partir de las evaluaciones al personal docente, se les capacitó y actualizó con 4 diplomados y 6 cursos, al mismo tiempo que se capacitó al personal administrativo con 10 acciones de formación en diversos temas, de las acciones de cultura emprendedora se obtuvo un proyecto que participó a nivel local, regional y nacional en concursos académico y de innovación, se realizaron pláticas, asesorías y acompañamientos a los trabajos propuestos para la titulación de 35 personas egresadas, así como su seguimiento para la obtención del título profesional, se certificaron 3 docentes, 4 personas egresadas, 15 estudiantes y una persona administrativa en estándares de competencias, se realizaron 2 postulaciones al Premio Nacional de las Ciencias, se obtuvo una certificación internacional entre el personal administrativo, y la conformación de la Brigada de Protección Civil.

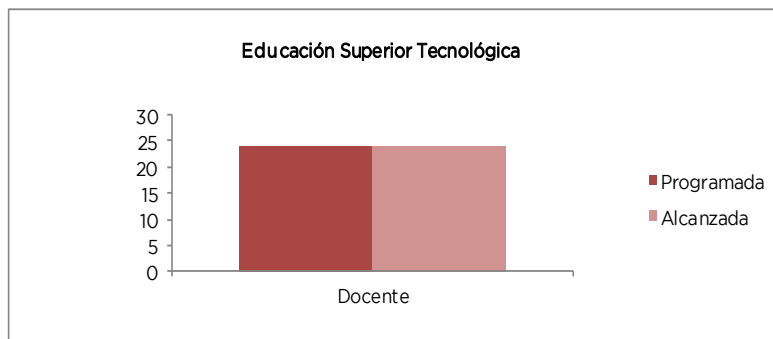
Se obtuvo la reacreditación de un programa educativo, también se mantuvo la certificación ISO de 11 procesos con 2 auditorías internas durante el ejercicio que se informa, se obtuvo el reconocimiento como un espacio de Libre de Humo de Tabaco, se ofertaron talleres 8 diversos deportivos; se instaló el Sistema de Archivo Institucional, y se dio atención a las 9 solicitudes de Información Pública recibidas, además se realizaron reuniones del Órgano de Gobierno de diferentes comités y cuerpos colegiados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Rehabilitar y o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	6	5	-1
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	1	1	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	45	45	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	24	24	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	3	3	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social	Proyecto	5	5	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	36	35	-1
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	24	24	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	7	7	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	5	5	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	10	10	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	40	40	0
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	290	289	-1
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	124	123	-1



TESCHA

Dentro del marco de las iniciativas implementadas en el Tecnológico durante el año 2023, se llevaron a cabo 5 intervenciones, tanto preventivas como correctivas, en los inmuebles de la institución, consolidando así un entorno físico óptimo. Además, se logró la acreditación de 4 programas educativos, resaltando el compromiso continuo con los estándares de calidad académica.

En cuanto al desarrollo del personal, se promovió la capacitación de 89 miembros del personal directivo y administrativo, así como la formación de 91 docentes. Estas iniciativas no solo fortalecen el capital humano de la institución, sino que también refuerzan su dedicación a la mejora continua. Simultáneamente, se obtuvieron 5 certificaciones, se llevaron a cabo 8 proyectos de investigación, se tituló a 151 egresados, y se evaluó a 95 docentes, marcando hitos significativos en la calidad y la excelencia académica.

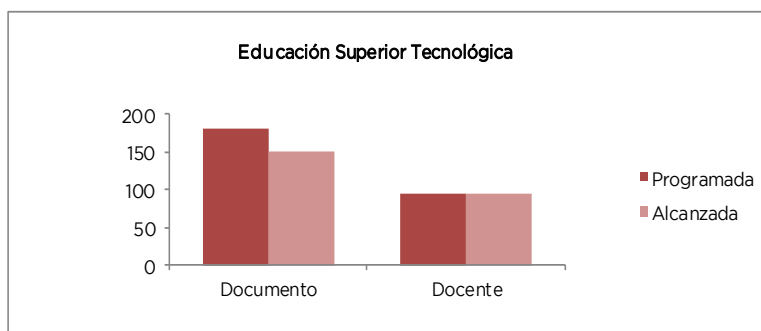
Asimismo, se fomentó la cultura emprendedora mediante 3 acciones específicas, y se llevaron a cabo 11 publicaciones de relevancia producto de la investigación. Además, se implementaron 24



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

acciones de formación integral, contribuyendo al egreso exitoso de 252 estudiantes y al soporte de una matrícula de mil 921 alumnos, incluyendo a 578 de nuevo ingreso. Estos logros reflejan el compromiso constante del Tecnológico con la excelencia académica, la investigación de vanguardia y el desarrollo integral de su comunidad estudiantil y docente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Rehabilitar y o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	5	5	0
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	5	4	-1
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	89	89	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	95	91	-4
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	5	5	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social	Proyecto	8	8	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	180	151	-29
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	95	95	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	3	3	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	11	11	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	25	24	-1
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	310	252	-58
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	2,084	1,921	-163
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	600	578	-22



TESCHI

Con el propósito de ampliar la equidad en las oportunidades de acceso a estudios de nivel superior, el Tecnológico ofrece a los egresados de educación media superior, 2 promociones de ingreso al



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

año durante las cuales se atendieron a mil 17 estudiantes de nuevo ingreso, logrando a una matrícula total de 4 mil 836 alumnos, distribuidos en sus 7 programas educativos.

La matrícula en mención es atendida por una planta docente de 170 profesores adscritos a este tecnológico, 28 mandos medios y 88 operativos, juntos totalizan 281 servidores públicos que coadyuvan a la mejora en la calidad de los servicios educativos que se ofertan, por ello, durante el periodo que se informa se capacitó y/o actualizó a 133 docentes para mejorar la formación académica y a 82 administrativos de la mano a ello y con la finalidad de establecer un sistema de información integral del proceso Enseñanza-Aprendizaje; a través del Departamento de Desarrollo Académico se realizó la aplicación de 140 evaluaciones departamentales. Durante el periodo que se informa, se coadyuvó al egreso de 847 pasantes.

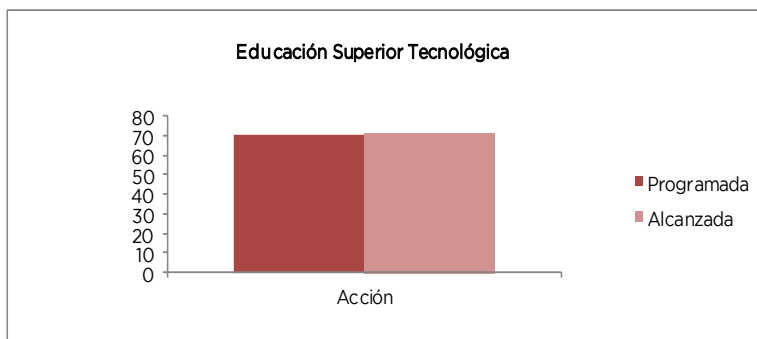
En esta casa de estudios la formación integral de nuestros estudiantes desprende de los primeros semestres inculcando actividades culturales, artísticas, cívicas y deportivas. A través del departamento de actividades culturales y deportivas, se ofrecen disciplinas como: ajedrez, atletismo, básquetbol, box femenino, box varonil, coro, danza, danza árabe, dibujo y pintura, fútbol femenino, fútbol varonil, música, náhuatl, poesía, tae kwon do, teatro, voleibol, yoga y zumba; durante el periodo que se informa se realizaron 71 acciones para ello.

Por otro lado, resulta importante mencionar que, durante este ejercicio se dio seguimiento a los programas educativos acreditados; además de ser un plantel certificado en Sistema de Gestión Integral (ISO9001:2015 e ISO14001:2015) y en la Norma de Igualdad laboral y no discriminación Nom. 025.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar Programas Educativos En Educación Superior Para Mejorar La Calidad	Programa	6	6	0
	Impulsar La Capacitación Del Personal Directivo Y Administrativo Para El Fortalecimiento Institucional	Persona	82	82	0
	Impulsar La Capacitación O Actualización Del Personal Docente Para Mejorar La Formación Académica	Docente	135	133	-2
	Desarrollar Proyectos De Investigación Para Atender Las Necesidades De Desarrollo Tecnológico, Económico Y Social	Proyecto	2	2	0
	Fomentar Que Los Egresados Se Titulen Para Acreditar Su Formación Profesional	Documento	455	449	-6
	Evaluar Al Personal Docente Con La Finalidad De Encontrar Áreas De Oportunidad Para Mejorar Su Desempeño	Docente	140	140	0
	Realizar Acciones Que Fomenten La Cultura Emprendedora Para Desarrollar Habilidades En Los Estudiantes	Acción	28	41	13
	Realizar La Publicación De Documentos Producto De La Investigación Para Su Divulgación	Publicación	3	3	0
	Realizar Acciones De Formación Integral, Para Desarrollar Capacidades, Valores, Habilidades Blandas Y Profesionales	Acción	70	71	1
	Fomentar Que Los Estudiantes Egresen En El Ciclo Escolar Para Contribuir En Sus Estudios De Tipo Superior	Documento	801	847	46
	Atender A La Matrícula De Educación Superior Para Contribuir A La Cobertura Educativa Del Nivel Superior	Estudiante	4,600	4,836	236
	Atender A Los Estudiantes De Nuevo Ingreso De Educación Superior Para Que Continúen Su Formación Profesional	Estudiante	1,017	1,442	425
	Instalaciones Y Espacios Educativos De Acuerdo A Las Necesidades De La Institución	Equipo	170	170	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TESCI

Cobertura, inclusión y equidad educativa, en el ciclo escolar 2022-2023 contamos con una matrícula oficializada de 6 mil 391 estudiantes, 6 mil 240 de Licenciatura y 151 de Posgrado; y de los cuales mil 700 son de nuevo ingreso obteniendo un crecimiento en la matrícula 18 por ciento con relación al ciclo escolar anterior (Anexo 189-190).

Referente a la calidad y pertinencia de la educación superior, contamos con 7 programas de Licenciatura acreditados con un porcentaje de estudiantes de 84 por ciento equivalente a 5 mil 375 (Anexo 191).

En el periodo que se informa se sometió al proceso de evaluación para la re-acreditación del programa educativo de Ingeniería Industrial por CACEI bajo el Marco Internacional 2018, encontrándonos en espera de los resultados.

Además, se continúan los trabajos para la re-acreditación de las carreras de Ingeniería en Logística e Ingeniería en Sistemas Computacionales bajo el Marco de Referencia 2018 del CACEI para el año 2024.

La obtención de un título acredita la formación y da la oportunidad de integrarse al mercado laboral, ya que certifica capacidades y rendimiento profesional en nuestros egresados y egresadas, durante el año 2023, contamos con un total de 706 titulados y tituladas, lo que representa el 90.9 por ciento de cumplimiento en la meta anual (Anexo 192).

Se llevó a cabo la Auditoría de Recertificación, por la Casa Certificadora American Registrar of Management Systems (ARMS), con el propósito de evaluar el Sistema de Gestión Integral del TESCO, con las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018, bajo sus requisitos y procedimientos, de manera que se pueda revalidar la certificación. Se realizaron 2 Auditorías internas de Evaluación al Sistema de Gestión, sus procesos e información documentada, con el objetivo de fortalecer el rendimiento global del SGI bajo las Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 y la Norma en Igualdad Laboral y No discriminación.

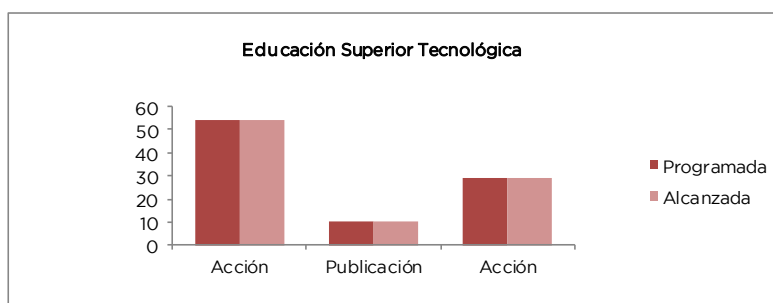
Con el objetivo de brindar una formación integral que ayude al desarrollo físico y la recreación cultural, y desarrollo profesional participaron 2 mil 423 estudiantes durante el año 2023, se realizaron aproximadamente 54 acciones. Además, de la participación en distintos eventos y torneos (Anexo 193).

El Centro de Cooperación Academia Industria contribuye al fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, desarrollando proyectos que contribuyan a la formación de las y los estudiantes y satisfagan las necesidades del sector productivo, en el año 2023 fueron registrados 20 proyectos en el Evento Innova TecNM 2023 y 7 fueron beneficiados en la Convocatoria Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2023 de los institutos tecnológicos descentralizados del TecNM (Anexo 194).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0205030101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	1,700	1,700	0
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	5,916	6,240	324
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	908	877	-31
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	54	54	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	10	10	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	29	29	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	245	245	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	776	706	-70
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social	Proyecto	25	27	2
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	4	4	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	245	245	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	110	101	-9
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	8	7	-1
	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo	2	2	0
	Rehabilitar y o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	15	15	0



TESCO

La atención a la matrícula, contribuyó a la cobertura educativa del nivel superior, por esta razón es que el Tecnológico obtuvo la matrícula más alta registrada hasta la fecha. Por otro lado, los factores que incidieron en la meta: “Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional” fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESCO, con sus 11 programas educativos.

Se contó con la ayuda del Centro de Apoyo Académico realizando una adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estudiantes próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo establecido en los programas de estudios.

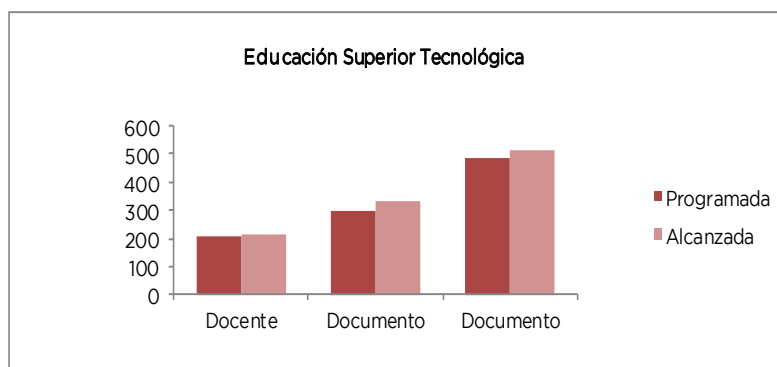
Así mismo es importante mencionar que el Área Académica y el Centro de Apoyo Académico desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la conclusión oportuna de estudios del alumnado. Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad, donde se llevó a cabo el seguimiento de la evaluación de los programas educativos acreditables, quedando dos programas educativos en proceso de acreditación. Para el Tecnológico es importante Impulsar la capacitación y actualización del personal docente y el personal directivo permite mejorar la formación académica y la calidad de la educación, es así que en el periodo que se informa se logró aumentar el número de capacitaciones en relación con otros años, todo esto en aras del fortalecimiento de la institución. El desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social, tiene fundamento en la amplia labor de profesores de tiempo completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

Durante el ejercicio que se informa, las evaluaciones al personal docente se realizaron a través de la plataforma de Evaluación Departamental del Tecnológico Nacional de México, para conocer el nivel deseable de competencias, todo esto con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Es importante mencionar que se llevaron a cabo las acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades blandas y profesionales, por ello es que se contó con los equipos representativos del TESCO, así como estudiantes de las diferentes carreras que los cuales, participaron en actividades que promovieron la formación integral de los estudiantes; el Tecnológico se fomenta la cultura emprendedora que permita desarrollar habilidades en nuestros estudiantes, por lo que se continúan desarrollando proyectos por parte de los estudiantes como una forma de titulación y contribuir al desarrollo económico de la región. Durante el periodo que se reporta el Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad, se lleva a cabo a través de brindar los servicios de calidad que abonan a la mejora continua y servicios de excelencia de la Institución.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	11	9	-2
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior.	Estudiante	5,086	5,086	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional.	Estudiante	1,276	1,276	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	50	46	-4
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	210	217	7
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional.	Documento	300	330	30
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior.	Documento	485	511	26
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	90	90	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	150	151	1
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	2	2	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades blandas y profesionales.	Acción	14	14	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes.	Acción	13	13	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TESE

Durante el ejercicio que se reporta, se ofertaron 12 programas de licenciatura de los cuales 11 son presenciales y 1 en la modalidad no escolarizada – a distancia; además es de resaltar que al tener una figura tecnológica 11 son ingenierías (Electrónica, Mecánica, Mecatrónica, Industrial, Bioquímica, Química, Informática, Gestión Empresarial, Aeronáutica y Sistemas Computacionales presencial y en línea) así como la licenciatura de Contaduría Pública donde con ellas se atendió una matrícula de 6 mil 844 estudiantes (Anexo 195).

Además, se tiene una captación semestral para cada uno de los programas, reportándose en el presente año, un total de 944 estudiantes de nuevo ingreso (Anexo 196), con base en esta secuencia.

También se tiene un egreso semestral el cual fue de mil 178 (Anexo 197), y con el seguimiento por parte de las academias y los procesos administrativos se logró una titulación de 840 nuevos profesionistas (Anexo 198).

Para el logro de las metas que anteceden fue a través de diversas acciones que permiten mejorar la calidad y dar el seguimiento en la trayectoria escolar de los estudiantes, como es el caso de acreditación de programas educativos con una meta cumplida de 11, de los cuales 3 están respaldados por organismos internacionales, como CACECA, CONAIC y CACEI, y los restantes entraron en autoevaluación.

Por parte del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES); además de contar con 4 certificaciones siendo en las ISO 21001:2018 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas; ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, 100 por ciento Libres de Plástico de un solo Uso y la NOM 025 de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Evaluar al personal docente con un cumplimiento de 335 lo que permite determinar áreas de oportunidad y poder atenderlas a través de capacitaciones y de lo cual se alcanzó a 179 en diversos cursos, diplomados y talleres.

Por lo que compete a las acciones administrativas que se vinculan con el proceso enseñanza aprendizaje se capacitó a 90 personas distribuidas en personal directivo y administrativo.

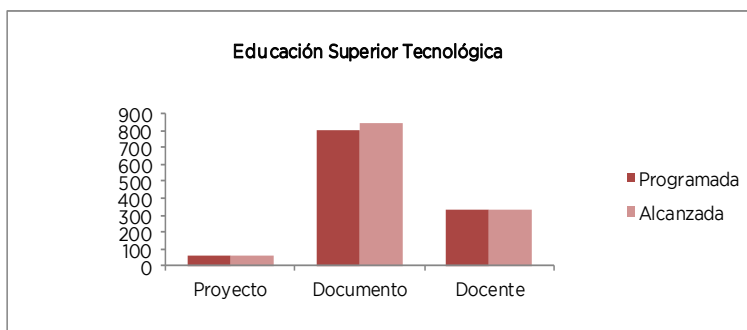
También se desarrollaron 167 acciones que apoyaron a la formación integral, las cuales están a cargo de los Departamentos de Actividades Culturales y Deportivas con metas como eventos, talleres, competencias internas y externas, exhibiciones, entre otras.

Y por cuanto hace a los resultados de una óptima formación tanto de estudiantes como docentes, se obtuvo el desarrollo de 56 proyectos de investigación, la publicación de 3 productos derivados de la investigación; así como el apoyo del Centro de Gestión Tecnológica con 35 acciones como fomento a la cultura emprendedora.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	11	11	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	90	90	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	195	179	-16
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	4	4	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	56	56	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen para Acreditar su Formación Personal.	Documento	800	840	40
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	330	335	5
	Realizar Acciones que Fomenten la Cultura Emprendedora para Desarrollar Habilidades en los Estudiantes.	Acción	35	35	0
	Realizar la Publicación de Documentos Producto de la Investigación para su Divulgación	Publicación	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores, Habilidades Blandas y Profesionales.	Acción	165	167	2
	Fomentar que los Estudiantes Egresen en el Ciclo Escolar para Contribuir en sus Estudios de Tipo Superior.	Documento	1,178	1,178	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir a la Cobertura Educativa de Nivel Superior.	Estudiante	7,100	6,844	-256
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para que Continúen su Formación Profesional.	Estudiante	1,010	944	-66



TESH

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan puntualiza que el fortalecer la calidad de los servicios educativos, incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, la formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, tecnología e innovación, consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como modernizar la gestión institucional con transparencia, son objetivos estratégicos que integran la base sólida de este Tecnológico.

En este sentido, en el ejercicio que se reporta, el Tecnológico tuvo a bien establecer como meta, fomentar que 165 estudiantes egresaran de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar 2022-



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

2023 cumpliendo la meta en un 100 por ciento, lo que permite elevar el índice de eficiencia terminal de los diferentes programas educativos (Anexo 199).

En el tema de Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa, en el ciclo escolar 2022-2023, se dio atención a 2 mil 652 estudiantes, que representó el 100 por ciento de cumplimiento en la meta programada (Anexo 200); con respecto a la meta: “Atender a Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa” se brindó atención a 720 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose en un 100 por ciento (Anexo 201).

Con respecto a ejecutar las acciones de formación integral para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales, se llevaron a cabo 10 actividades con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás, es por ello que en el ejercicio que se reporta 2023, se dio cumplimiento en un 100 por ciento a la meta programada (Anexo 202), asimismo el Tecnológico impulsa la participación de estudiantes en el desarrollo y presentación de proyectos que fomenten una cultura emprendedora, en el año 2023 se programó realizar 6 acciones dando cumplimiento a lo programado (Anexo 203).

La institución trabaja en la mejora continua que permita mantener la acreditación de los programas educativos, en este sentido para el año 2023, se contó con 7 programas evaluables para su acreditación, de los cuales al cuarto trimestre del ejercicio que se informa se cuenta con 5 programas educativos acreditados ante un organismo certificador, sin embargo, existe una variación en la meta, derivado de que el programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales se encuentra en proceso de acreditación, por lo que se prevé contar con el certificado al cierre del ejercicio 2024 (Anexo 204).

Es importante destacar la titulación de 165 egresadas (os), de los diferentes programas educativos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento de la meta, haciendo posible que de 23 generaciones de egresadas (os) se obtenga un indicador de 150 actos protocolarios de titulación. El porcentaje de avance corresponde a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los estudiantes próximos a egresar, tramites personalizados. (Anexo 205).

Para el tecnológico lograr una Certificación de Educación Superior para Mejorar la Calidad, permitió dar continuidad a la Certificación por parte de la empresa Factual Services, S.C. en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación con el nivel Bronce e ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad que abarca el proceso de inscripción hasta la posterior titulación del egresado.

En este sentido, la mejora continua permite alinear el quehacer institucional hacia el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica e instancias que interactúan con este organismo.

Para el Tecnológico es importante fortalecer al profesorado, a través de la formación docente y actualización profesional, es por ello que, en el Programa de Capacitación 2023 se llevaron a cabo acciones en materia de formación docente y de formación especializada, beneficiando a un total de 65 docentes capacitados y actualizados, dando por cumplida la meta en su totalidad. (Anexo 206), además con la participación de los estudiantes inscritos dentro del Tecnológico, fueron evaluados 85 docentes que impartieron alguna asignatura frente a grupo, durante el ciclo escolar 2022-2023. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántos docentes son aptos para la obtención del Perfil Deseable que emite el Tecnológico Nacional de México y que permite ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación (Anexo 207).

Con lo que respecta al impulso de la capacitación de personal directivo y administrativo, para el fortalecimiento institucional, en el periodo que se informa se programó una meta de 59 directivos y administrativos capacitados, con total de 4 cursos de capacitación administrativa, lográndose cumplimentar en un 100 por ciento a final del año 2023, esto con el propósito de mantener

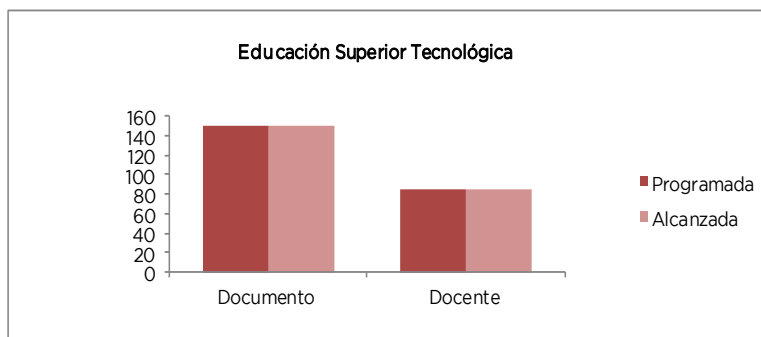


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

actualizado al personal, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución. (Anexo 208).

Se desarrollaron 3 Proyectos de Investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social, a través de las líneas de producto e innovación vigentes, dando continuidad a los trabajos relacionados con los cuerpos académicos y líneas de investigación del TESH registrados en el TecNM. (Anexo 209).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	6	5	-1
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	59	59	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	65	65	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	1	1	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social	Proyecto	3	3	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	150	150	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	85	85	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	6	6	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	2	2	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	10	10	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	165	165	0
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	2,652	2,652	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	720	720	0
Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	Estudiante	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

TESI

El Tecnológico de Estudios, Superiores de Ixtapaluca durante el ciclo escolar 2021-2022, contó con una matrícula de 2 mil 378 estudiantes, distribuidos en las 7 carreras que se imparten; la matrícula continua siendo afectada debido a diversas problemáticas, tal es el caso de la deserción por problemas económicos y personales, la segunda causa para evitar la deserción escolar debido a su situación académica, se tiene un 8.9 por ciento de índice de reprobación general; se continuó brindado apoyos de descuentos económicos en colegiatura a aquellos estudiantes regulares con promedio superior a 8; además se difunden todos los programas de becas de índole Federal y Estatal.

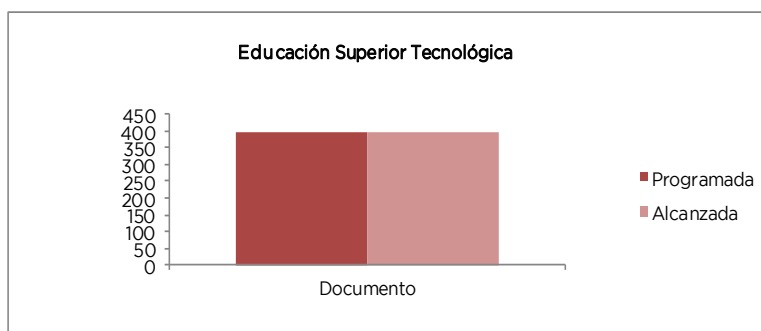
Así mismo se han realizado 11 proyectos de investigación contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la región, los cuales han sido publicados.

La infraestructura ha mejorado pues se siguen equipando laboratorios como los de biomédica, bioquímica y el taller de dibujo de arquitectura junto con su laboratorio de materiales, así mismo se ha logrado obtener recursos económicos adicionales a causa de la investigación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	6	6	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	80	80	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	115	114	-1
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	4	4	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social	Proyecto	10	11	1
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	394	394	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	115	115	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	4	4	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicaciones	8	8	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	26	26	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	250	228	-22
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	2,600	2,378	-222
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	725	743	18



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TESJI

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec puntualiza que el fortalecer la calidad de los servicios educativos, incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, la formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, tecnología e innovación, consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como modernizar la gestión institucional con transparencia, son objetivos estratégicos que integran la base sólida de este Tecnológico.

En el ejercicio que se reporta el Tecnológico tuvo a bien establecer como meta fomentar que 292 estudiantes egresaron de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar 2022-2023 cumpliendo la meta en un 99.7 por ciento, lo que permite elevar el índice de eficiencia terminal de los diferentes programas educativos (Anexo 210).

Respecto al tema de Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa, en el ciclo escolar 2022-2023, se dio atención a 2 mil 493 estudiantes, que representó el 109.3 por ciento de cumplimiento en la meta programada de 2 mil 280 estudiantes en el año 2023 (Anexo 211), con respecto a la meta: “Atender a Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa” se brindó atención a 752 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose en un 100 por ciento (Anexo 212).

Con el fin de ejecutar las Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales se llevaron a cabo 21 actividades con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás, es por ello que en el ejercicio que se reporta 2023 se dio cumplimiento en un 100 por ciento a la meta programada (Anexo 213), asimismo el Tecnológico impulsa la participación de estudiantes en el desarrollo y presentación de proyectos que fomenten una cultura emprendedora, en el año 2023 se programó realizar 9 acciones dando cumplimiento a lo programado (Anexo 214).

La institución trabaja en la mejora continua que permita mantener la acreditación de los programas educativos, en este sentido para el año 2023 se contó con 6 programas evaluables para su acreditación, de los cuales al cuarto trimestre del ejercicio que se informa se cuenta con 3 programas educativos acreditados ante un organismo certificador, sin embargo, existe una variación en la meta, derivado de que los programas educativos de ingeniería química, ingeniería industrial e ingeniería Mecatrónica se encuentran en proceso de reacreditación, por lo que se prevé contar con el certificado al cierre del ejercicio 2024 (Anexo 215).

Es importante destacar la titulación de 203 egresadas (os), de los diferentes programas educativos, lo que representó un 106.8 por ciento de cumplimiento de la meta, haciendo posible que de 22 generaciones de egresadas (os) se obtenga un indicador de un 72 por ciento de titulación.

El porcentaje de avance corresponde a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los estudiantes próximos a egresar, trámites personalizados y la implementación de la titulación a través de plataformas digitales (Anexo 216).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el Tecnológico lograr 3 Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad, permitió dar continuidad a la certificación por parte de la empresa Factual Services, S.C. en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación con el nivel Oro, Además, la recertificación en la ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental; y como medida sustentable en el mes de diciembre se ratificó el Certificado como Institución 100 por ciento Libre de Plástico de Un Solo Uso, emitida por el Tecnológico Nacional de México, e ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad. En este sentido, la mejora continua permite alinear el quehacer institucional hacia el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad tecnológica e instancias que interactúan con este organismo.

En esta casa de estudios sabemos lo importante que es fortalecer al profesorado, a través de la formación docente y actualización profesional es por ello que, en el Programa de Capacitación 2023 se llevaron a cabo acciones, en materia de formación docente y de formación especializada, dando por cumplida la meta en su totalidad (Anexo 217), además con la participación del 98 por ciento de los estudiantes, fueron evaluados 74 docentes que impartieron alguna asignatura frente a grupo, durante el ciclo escolar 2022-2023. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántos docentes son aptos para la obtención del Perfil Deseable que emite el Tecnológico Nacional de México y que permite ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación (Anexo 218).

Con lo que respecta al impulso de la Capacitación de Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional, en el periodo que se informa se programó una meta de 78 directivos y administrativos capacitados, con el propósito de mantener actualizado al personal ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución (Anexo 219).

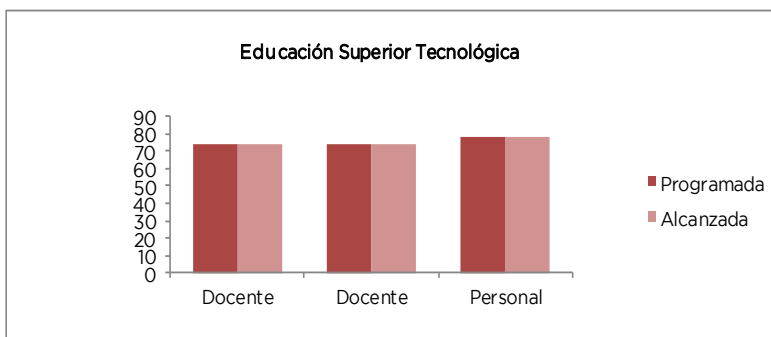
Es importante mencionar que se desarrollaron 13 Proyectos de Investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social, a través de las líneas de producto e innovación vigentes, dando continuidad a los trabajos relacionados con los cuerpos académicos y líneas de investigación del TESJI registrados en el TecNM (Anexo 220). En seguimiento a Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles, durante el año 2023, se llevó a cabo el equipamiento de aulas de programas educativos de reciente creación (Ingeniería Logística e Ingeniería Química). También, con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física y para otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución se contó con la infraestructura de 60 aulas y demás espacios educativos (Anexo 221).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Documento	292	291	-1
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	2,280	2,493	213
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa .	Estudiante	752	752	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	21	21	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	9	9	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	6	3	-3



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Fomentar que los Egresados se Titulen para Acreditar su Formación Profesional.	Documento	190	203	13
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	3	3	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	74	74	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	74	74	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Personal	78	78	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	13	13	0
	Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	2	2	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	1	1	0



TESJO

En la educación convergen las grandes esperanzas de nuestro Estado, lo que representa construir una plataforma educativa de oportunidades de acceso, permanencia y éxito académico en instituciones de educación superior con la formación de profesionistas altamente calificados que sirvan de base al desarrollo no solo Estatal, sino Nacional.

En este sentido, el Tecnológico desde la concepción de su misión, realiza un trabajo académico, intelectual y formativo sustentado en la pluralidad de enfoques y agentes participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se han definido los principales retos institucionales, que refrendan así nuestro compromiso con la sociedad en apego a los documentos que regulan nuestra actuación.

El presente proyecto se encuentra alineado a los documentos orientados al logro de un País más competitivo, justo e incluyente, para el logro de un México con Educación de Calidad.

Con gran compromiso, el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO), busca cumplir con responsabilidad, calidad y eficiencia su función académica sustentada en una innovación educativa que busca incidir de manera favorable en la mejora de la calidad de los programas educativos, en los resultados del desempeño de los egresados, la incorporación de tecnologías de apoyo al proceso educativo, el cumplimiento del perfil deseable de su planta docente y el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, con un trabajo



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

académico, intelectual y formativo sustentado en la pluralidad de enfoques y agentes participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje; acciones que impactan en la expansión de la cobertura con inclusión y equidad educativa.

A 25 años de prestar sus servicios educativos, el Tecnológico ha sido una institución generadora de conocimientos y formadora de mujeres y hombres con capacidad de generar y aplicar el saber de las ciencias y la tecnología, cuyos procesos de calidad han garantizado la mejora, eficiencia y eficacia con logros tangibles como la certificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la acreditación de sus programas académicos cubriendo con los estándares mínimos de calidad en la enseñanza a nivel nacional.

En los retos actuales destaca el crecimiento basado en su oferta educativa, inició su actividad académica en 1998 con 2 programas educativos que dieron cabida a 79 estudiantes, en el ciclo escolar 2022-2023 se ofertan 13 programas de nivel licenciatura con una matrícula de 4 mil 656 estudiantes, registrando un incremento de 3.5 puntos porcentuales con respecto al ciclo escolar anterior (Anexo 222).

A partir de la reestructuración de las regiones a nivel Estado, actualmente el Tecnológico, sigue perteneciendo a la Región Atlacomulco; sin embargo, algunos municipios de los cuales se tiene un importante número de estudiantes se encuentran ubicados en otras regiones como es el caso de la Región de Ixtlahuaca y Región Toluca, lo que denota una cobertura no solo Regional sino Estatal. En el ciclo escolar 2022-2023, el Tecnológico registró una matrícula de 4 mil 656 estudiantes, de acuerdo con las proyecciones de población 2010-2030 CONAPO, los jóvenes que se encuentran en el rango de edad entre 18 a 22 años de edad de esta región son 63 mil 132, lo que representó que el 7.4 por ciento de esta población, se encuentra inscrita en el Tecnológico, siendo uno de los principales organismos de control Estatal de la zona norte del Estado, asimismo, el Tecnológico mantiene sus instalaciones abiertas y cuenta con el registro de estudiantes procedentes de 7 estados más de la República Mexicana.

En este mismo ciclo escolar, se registró una absorción de 12.8 puntos porcentuales del total de los egresados de Educación Media Superior que se encuentren inscritos en este Tecnológico, lo que representó atender a mil 322 estudiantes de 10 mil 291 egresados de medio superior en el ciclo escolar 2021-2022 de la Región Atlacomulco, aunado a que se reciben estudiantes de otras regiones del Estado (Anexo 223).

Dentro del programa de difusión institucional se registra que la captación de estudiantes se da principalmente por la promoción que realiza el estudiante, docente y administrativo que forma parte de esta comunidad educativa al externa de viva voz los beneficios y el quehacer institucional que se desarrolla en esta casa de estudios, los diversos medios de comunicación en redes sociales, así como la visita a sus instituciones de educación media superior como la visita a nuestras instalaciones, que nos ha posicionado como una de las más importantes instituciones de educación pública en la Zona.

El TESJO continúa ocupando el quinto lugar entre los 15 Tecnológicos descentralizados del Estado, después del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán y Coacalco y registra estudiantes provenientes de 40 municipios del Estado y de 7 entidades, algunas colindantes como es el Estado de Querétaro, Morelos, Veracruz, Guerrero, Tlaxcala, Michoacán y Ciudad de México, principalmente.

Esta institución ha registrado un constante incremento en la matrícula, la oferta educativa actual comprende 12 planes de estudio de Licenciatura y uno de Posgrado los cuales se enfocan particularmente al desarrollo de competencias profesionales, a la investigación científica aplicada y a la innovación tecnológica, sobre todo en múltiples campos de las ingenierías, es a partir del ciclo escolar 2018-2019 que oferta su primer programa de Posgrado.

En el ciclo escolar 2022-2023 se ofertó un programa más de Licenciatura con la apertura de Ingeniería Industrial Modalidad no escolarizada para un total de 13. A lo largo de estos años de operación, la matrícula ha presentado un crecimiento constante y guarda un equilibrio entre los programas ofertados y en este sentido, el TESJO dirige sus esfuerzos hacia una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, por lo que es importante



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

incrementar de forma continua la cobertura y ampliar la diversificación de la oferta educativa, ya que ello permitirá continuar atendiendo a los grupos de la población que más lo necesitan y ampliar nuestra cobertura con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de las personas con capacidades diferentes.

El modelo educativo ofertado propicia la formación de jóvenes mexicanos que inciden de manera exitosa en el desarrollo de las ramas industriales y de servicios que demanda la zona, con una educación sólida que propicia la participación activa, directa y comprometida del estudiante en la construcción de su propio conocimiento, a partir de la vinculación constante de la teoría con sus aplicaciones prácticas en la resolución de problemas específicos y fomentando en él habilidades y actitudes necesarias para el trabajo que les permite incorporarse de manera honesta y responsable a su vida profesional, con amplio respeto al medio ambiente.

Actualmente han egresado 21 generaciones que representan 6 mil 564 egresados y obtenido el Título Profesional de Ingenieros Electromecánicos, Ingenieros Industriales, Ingenieros en Sistemas Computacionales, Ingenieros Mecatrónicos, Arquitectos, Licenciados en Contaduría, Ingenieros Químicos, Ingenieros en Gestión Empresarial, Ingenieros en Materiales, Ingenieros en Animación Digital y Efectos Visuales y Licenciados en Turismo, más de 3 mil egresados se han titulado, lo que representa el 50 por ciento, ello como parte de la operación sistemática de las diferentes opciones de Titulación y la implementación de estrategias como es la acreditación del idioma inglés que ha permitido aumentar el número de egresados que pueden realizar el trámite de titulación.

Es importante mencionar que nuestros alumnos cuentan con un respaldo no sólo en el área de formación profesional, sino que se impulsa la certificación de competencias promoviendo el Examen General de Egreso de Licenciatura, convocado por el CENEVAL en el periodo que se informa egresaron 660 estudiantes (Anexo 224) y se titularon 260 (Anexo 225), superando la meta establecida. Como referente, la aportación que el Tecnológico tuvo, fue del 8 por ciento del egreso de educación superior y el 6 por ciento de la titulación con respecto al total de Tecnológicos descentralizados del Estado de México.

En el marco de lo establecido en el Plan Nacional 2019-2024, cursar la educación superior en nuestro País pareciera ser un privilegio y no un derecho. Tan solo 2 de cada 5 jóvenes de 18 a 22 años están inscritos en alguna institución educativa. Si bien se ha alcanzado la paridad de género en el acceso a la educación superior, la expansión se ha realizado de manera desigual en las entidades federativas y entre grupos de la población.

La educación superior en particular enfrenta al día de hoy 3 grandes retos: la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta respecto a las necesidades sociales y económicas; la articulación eficiente entre niveles; tipos y modalidades educativas; y las necesidades de financiamiento oportuno, suficiente y con la certidumbre requerida para sustentar estrategias con visión de largo plazo, retos que en el ámbito de su competencia otorgando un servicio de calidad y con alto compromiso social por el desarrollo del Estado.

Por otro lado la plantilla docente, está conformada por 155 profesores, el 38 por ciento cuenta con estudios de Licenciatura, 49 por ciento con estudios de Maestría y un 20 por ciento con estudios de Doctorado, de estos, 43 son profesores de tiempo completo, 28 tiene perfil deseable y 6 profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Para el periodo que se informa se tiene registrados 7 cuerpos académicos 5 en formación y 2 en consolidación, con estas acciones se busca mejorar la calidad de la educación, consolidar el perfil y desempeño del personal docente con programas reconocidos por su buena calidad bajo diversos medios de evaluación. También cuenta con una planta administrativa de 97 personas.

En materia de capacitación, se ha tenido con una importante disposición del personal docente y administrativo para participar en el programa anual, considerando que es una actividad estratégica en la mejora del proceso educativo que se imparte y en la operación y mantenimiento de los procesos, asimismo, esta planta es evaluada a fin de encontrar las áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, dicha evaluación es conforme a los lineamientos establecidos en el TecNM la cual comprende aspectos del dominio de la asignatura, estrategias de aprendizaje, comunicación y motivación.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año 2023 se capacitaron a 60 directivos y administrativos con la impartición de 12 cursos (Anexo 226) y 120 docentes, cumpliendo así con la meta establecida, en lo que respecta a la evaluación docente se sometieron a este proceso a 143 de ellos, de los 144 establecidos en el año la razón fue que una docente se encontraba en periodo de incapacidad por lo que la meta se cumplió en un 99.3 por ciento (Anexo 227).

El Tecnológico cuenta con la certificación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje bajo la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 ISO 9001:2015 certificado que se mantuvo del 2006 al 2022, hoy en día ya se cuenta con la Certificación en la ISO 21001: 2018, norma que certifica a las instituciones de educación, de esta manera el TESJO es parte de las 17 Universidades en el País que cuentan con dicha certificación siendo de las primeras IES en América Latina en acreditar los rubros.

Asimismo, el Tecnológico cuenta con la Norma NMX-SAA-14001-IMNC-2004 ISO 14001:2015 y la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cumpliendo con la meta anual.

Hemos iniciado desde el 2009 con la acreditación de los programas académicos la mayoría de los programas de Ingeniería por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), el Programa de Arquitectura por el ANPADEH y el Programa de Contaduría por CACECA, lo que nos permite contar con el 100 por ciento de los programas acreditados. En el ejercicio que se reporta se llevó a cabo el mantenimiento de las acreditaciones contemplado que 10 de los programas acreditables mantengan su acreditación, sin embargo, el cumplimiento de esta meta se vio afectada, derivado del cambio en las fechas del proceso de acreditación de CACEI que ahora es por semestre donde el proceso completo comprende mínimo un año para obtener el dictamen final, en este sentido se alcanzó la acreditación de 8 de 10 programas.

Se continúa fomentando las actividades de investigación científica y tecnológica y se está trabajando en proyectos de impacto en materia de investigación-empresa con los diferentes sectores que promueven la innovación y el emprendedurismo. En el periodo que se informa se desarrollaron 52 proyectos de investigación (Anexo 228), 13 publicaciones derivadas de proyectos científicos y tecnológicos (Anexo 229). Además de 13 acciones para fomentar una cultura emprendedora, donde las 2 primeras metas se cumplieron satisfactoriamente y esta última se cumplió por arriba del programado con un 108.3 por ciento (Anexo 230).

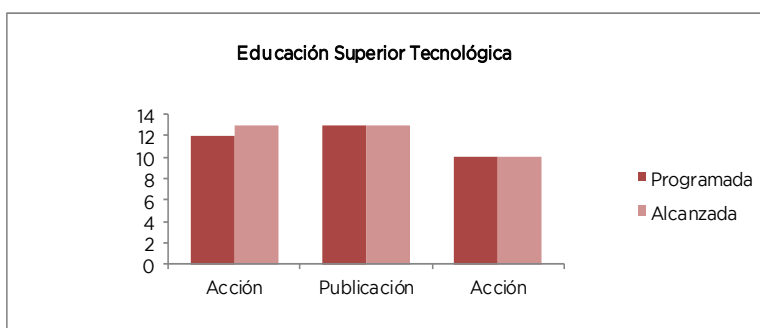
La formación integral tiene como objetivo central la consolidación de los alumnos como estudiantes, es decir que la mayoría logre el máximo aprovechamiento de su esfuerzo como seres humanos valiosos y creativos. En este sentido, es importante fomentar y organizar actividades complementarias a los planes y programas de estudio, con el objetivo fundamental de fortalecer las actividades tendientes a la formación integral de estos y así propiciar su desarrollo en los ámbitos educativo, humanístico, cultural, artístico, recreativo, cívico, deportivo y de salud. Esto se traduce en el mejoramiento de su nivel de vida, de la comprensión de sí mismos, de su medio ambiente y de su sociedad. En el Tecnológico se ofertan como actividades complementarias, Artes Plásticas, Pintura, Música, Baile, Boxeo y Kickboxing, Escalada, Expresión Corporal, Balón Mano, Tenis de Mesa, Fútbol Soccer, Fútbol Rápido, Basquetbol, Acondicionamiento Físico, Cultura Mazahua y Ajedrez, donde se ha tenido representación en eventos regionales, nacionales e internacionales. En el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 10 acciones de formación integral para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales, meta cumplida en un 100 por ciento, es importante destacar el Torneo de Taekwondo con 12 medallas.

En este sentido, el Tecnológico ha establecido como eje rector, la mejora continua e innovación educativa en todas las actividades académico-administrativas, por lo que pone énfasis en los factores y clave para el logro de nuestra Misión: “Proporcionar a la comunidad una oferta educativa tecnológica de nivel superior, formando profesionistas con calidad académica, capaces de responder a los retos del desarrollo actual” ello orientado en nuestra Visión “Consolidarse como una Institución de Educación Superior Tecnológica por la acreditación de sus programas académicos y el reconocimiento de sus egresados en el sector laboral, como una planta docente calificada, liderazgo académico, servicios oportunos y sistemas eficientes de administración y gestión”.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	10	8	-2
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	60	60	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	120	120	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	3	3	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	52	52	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	235	260	25
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	144	143	-1
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	12	13	1
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	13	13	0
	Realizar acciones de formación integral para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales.	Acción	10	10	0
	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior para formar estudiantes acordes a las necesidades de la región.	Programa	1	1	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior.	Documento	569	660	91
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa de nivel superior	Estudiante	4,656	4,656	0
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Educación Superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	1,322	1,322	0	



TESOEM

Para el año 2023, en esta institución como parte de Educación Superior se realizaron las siguientes actividades:

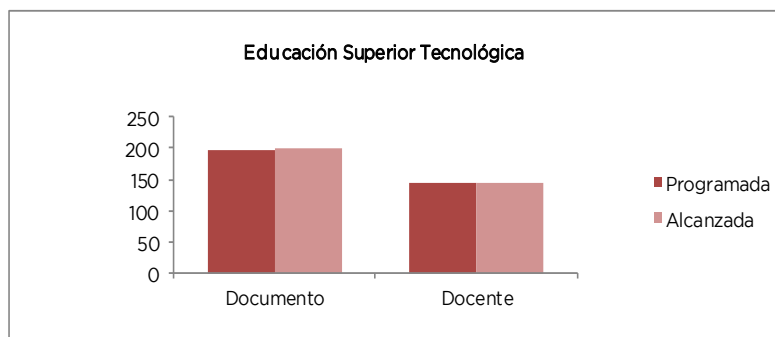
- Acreditaron 6 programas educativos;
- Capacitación a 87 servidores públicos;
- Actualizaron a 145 docentes;
- Obtención de 2 certificaciones;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Desarrollo de 2 proyectos de investigación;
- Entrega de 197 documentos de titulación;
- 145 docentes fueron evaluados;
- Se llevaron a cabo 29 acciones para fomentar una cultura emprendedora;
- Publicación de 2 documentos producto de la investigación;
- 34 acciones de formación integral;
- Egresaron 200 estudiantes;
- Se brindó atención a 3 mil 317 estudiantes;
- Se logró captar a 850 estudiantes de nuevo ingreso (Anexo 231).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	6	6	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	87	87	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	145	145	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	2	2	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	2	2	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional.	Documento	197	200	3
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	145	145	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes.	Acción	29	29	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación.	Publicación	2	2	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales.	Acción	34	34	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior.	Documento	199	199	0
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior.	Estudiante	3,322	3,317	-5
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional.	Estudiante	850	850	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

TESSFP

Para el año 2023, se programó y alcanzó una meta de 789 estudiantes de nuevo ingreso, atendiendo en total a una matrícula de 2 mil 609 estudiantes distribuidos en las 6 carreras que se ofertan:

- Ingeniería Civil;
- Ingeniería Química;
- Ingeniería en Informática;
- Ingeniería en Energías Renovables;
- Ingeniería en Industrias Alimentarias y
- Contador Público.

Se tuvieron 370 egresados y 213 titulados.

Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se llevaron a cabo 26 acciones, las cuales fomentaron una cultura emprendedora, así mismo se realizaron 20 acciones para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales a través de actividades cívicas, culturales y deportivas.

Con el fin de impulsar la capacitación y actualización docente, se logró que 81 docentes tomaran cursos de manera virtual y/o presencial, logrando así que el 100 por ciento de la plantilla se actualizara en beneficio de su práctica, por otro lado, con el fin de encontrar áreas de oportunidad, se logró evaluarlos corroborando así la mejora en su desempeño frente a grupo.

Se desarrollaron 17 proyectos de investigación con el fin de atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, social, y como resultado de esas investigaciones, se logró la publicación de 11 documentos para su divulgación.

En aspecto institucional, se logró acreditar 4 de los 6 programas educativos que se tenían programados, esto derivado de la ampliación de plazo por parte del organismo acreditador, para la entrega de evidencias correspondientes de 2 programas educativos, por lo que el alcance de la meta se vio afectada, alcanzando solamente el 66.6 por ciento.

Se logró mantener la certificación ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de Calidad, certificación que aplica a el servicio al usuario en el proceso de enseñanza - aprendizaje y de servicios escolares (inscripción, reinscripción y titulación), logrando así el 100 por ciento con respecto a lo programado.

Así mismo se mantuvo la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

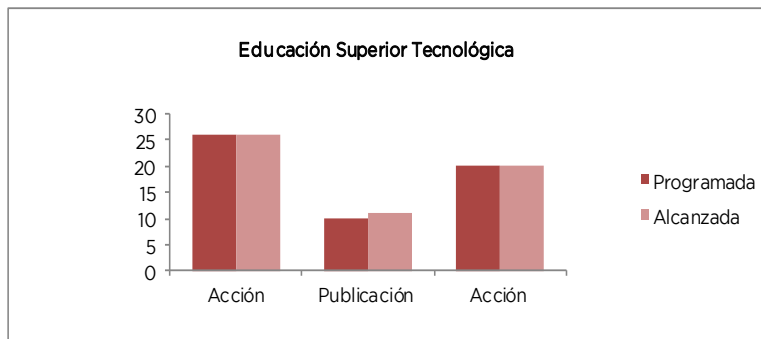
Con el fin de impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo, se impartieron cursos de manera virtual y presencial, logrando abarcar al 100 por ciento del personal programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	6	4	-2
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	62	62	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	81	81	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad	Documento	2	2	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	17	17	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	203	213	10
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	81	83	2
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	26	26	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	10	11	1
	Realizar acciones de formación integral para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	20	20	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	370	370	0
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	2,609	2,609	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	789	789	0



TEST

Durante el periodo que se informa el Tecnológico, dio atención a 24 metas, el cual tiene como objetivo ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación superior tecnológica mediante el fortalecimiento institucional, infraestructura física necesaria, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y la acreditación de programas educativos; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social. Entre las actividades que se realizaron para dar atención a este proyecto destaca, que durante el ciclo escolar 2022-2023 se atendió a una matrícula de 2 mil 427 estudiantes distribuidos en 9 programas educativos, de estos estudiantes 823 fueron de nuevo ingreso, por otra parte se lograron acreditar los programas educativos de ingeniería industrial e ingeniería ambiental con una vigencia a partir del 1 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2026, además se logró que 286 estudiantes egresaran en el periodo establecido y 241 egresados lograron obtener el grado de nivel superior, así mismo, se contó con una plantilla de 128 docentes de los cuales se capacitaron 110, mientras que 125 fueron evaluados por los estudiantes bajo el sistema de Evaluación Docente con enfoque en competencias, las dimensiones que se consideran son: dominio de la asignatura, planificación del curso, ambientes



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de aprendizaje, estrategias, métodos y técnicas, motivación, evaluación, comunicación, gestión del curso, tecnologías de la información y la comunicación y satisfacción general. Por otra parte, se contó con 90 personas de las cuales 27 son directivos y 63 operativos de esta plantilla se lograron capacitar al cierre del año 74 personas.

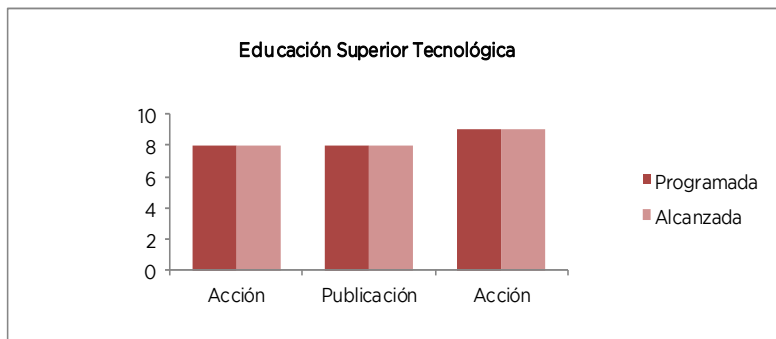
En cumplimiento al programa anual de trabajo del sistema de gestión integrado, se llevó a cabo la octava auditoría externa por la empresa Orión, el Sistema se encuentra implementado en sus procesos declarados en el enlace y opera en conformidad a los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios, así como lo establecido en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 140001:2015, así mismo el Tecnológico cuenta con la certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, con nivel Oro, por lo que los días 7 y 8 de noviembre se realizó la capacitación para la formación de auditores internos en esta norma, contando con la participación de personal multidisciplinario de todas las áreas responsables e involucradas en la implementación.

Por otra parte, los Profesores de Tiempo Completo (PTC) han desarrollado proyectos de investigación, los cuales han participado tanto en convocatorias externas e internas, de estos proyectos también se han realizado artículos en revistas como Journal of Dispersión Science an Technology, Academia Journals, Tecnología y Ciencia Aplicada y Machines (Anexo 232).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	2	-3
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	90	74	-16
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	115	110	-5
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	9	9	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen para Acreditar su Formación Profesional	Documento	260	241	-19
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidades para Mejorar su Desempeño	Docente	130	125	-5
	Realizar acciones que Fomenten la Cultura Emprendedora para Desarrollar Habilidades en los Estudiantes	Acción	8	8	0
	Realizar la Publicación de Documentos Producto de la Investigación para su Divulgación	Publicación	8	8	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para el Desarrollar Capacidades, Valores, Habilidades Blandas y Profesionales.	Acción	9	9	0
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acordes a las Necesidades de la Región	Programa	2	2	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen en el Ciclo Escolar para Contribuir en sus Estudios de Tipo Superior	Documento	286	286	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir a la Cobertura Educativa del Nivel Superior	Estudiante	2,450	2,427	-23
Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para que Continúen su Formación Profesional	Estudiante	800	823	23	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TESVB

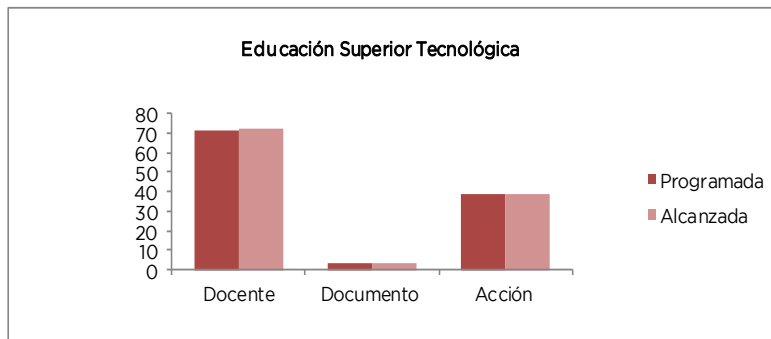
Dentro del proyecto de Educación superior tecnológica, se atendieron 15 metas, para el desempeño de los diferentes procesos institucionales como son: Rehabilitar y/ o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo, se lograron 10 acreditaciones de programas educativos en educación superior, se realizaron 100 capacitaciones a personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional, se ejecutaron 72 capacitaciones al personal docente para mejorar la formación académica, se lograron 3 certificaciones en educación superior, se desarrollaron 5 proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social, se logró la titulación de 248 egresados, se evaluaron a 92 docentes con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, se realizaron 16 acciones para fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes, asimismo se llevaron a cabo 11 publicaciones de documentos de investigación, 39 acciones de formación integral para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales, adicionalmente se fomentó que 284 estudiantes egresaran en ciclo escolar 2022-2023 para contribuir a la cobertura educativa de nivel superior, se atendió una matrícula de mil 991 estudiantes, se atendieron a 628 estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir a la cobertura educativa y se otorgó el mobiliario y equipo diverso al Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (Anexo 233).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	10	10	0
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior.	Estudiante	1,900	1,991	91
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional.	Estudiante	628	628	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	5	5	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	98	92	-6
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional.	Documento	245	248	3
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior.	Documento	263	284	21
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	100	100	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	71	72	1
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	3	3	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades blandas y profesionales.	Acción	39	39	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes.	Acción	16	16	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación.	Publicación	11	11	0
	Otorgar mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	Equipo	1	1	0
	Rehabilitar y o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	Inmueble	4	4	0



TESVG

Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación superior y ampliar bajo criterios de equidad, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio brinda una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo educativo. Es por ello que para el inicio del ciclo escolar 2022-2023 se programó atender a 650 estudiantes de nuevo ingreso, sin embargo, se logró atender a un poco más del 4 por ciento de lo programado. (Anexo 234). Asimismo, se atendió una matrícula total de mil 970 teniendo un aumento del 1 por ciento contra lo programado. (Anexo 235).

Con el propósito de brindar calidad educativa de nivel superior, la Institución se propuso la Reacreditación de 3 programas educativos, logrando alcanzarlos, aunado a esto también se obtuvo la certificación de 3 procesos ISO: 9001-2015, ISO-14001-2015 y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación. Por otro lado, también para brindar calidad educativa, se llevaron a cabo cursos de capacitación y/o actualización para el personal docente y administrativo, en relación a los docentes, estos tuvieron varios cursos donde asistieron un total de 100 de ellos (Anexo 236) y con respecto a los administrativos se tuvo la participación de 85 entre personal directivo y operativo (Anexo 237).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

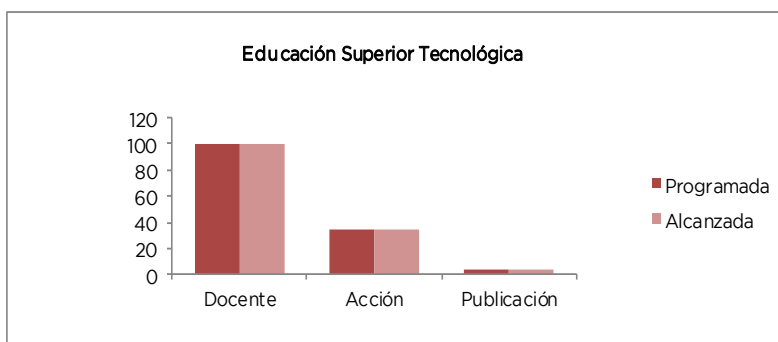
Para lograr lo anterior y cada una de las metas se llevaron a cabo actividades de servicios, ya que se realizaron acciones para fomentar una cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes (Anexo 238), así como acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades blandas y profesionales. (Anexo 239), es indiscutible mantener en buen estado la Infraestructura, ya sea haciendo mantenimiento preventivo y/o correctivo, en este sentido se realizaron 5 acciones y con ello se cumple lo programado en esta meta de Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento a los inmuebles. La institución da seguimiento y fomenta que los estudiantes se titulen (Anexo 240), y que egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior (Anexo 241), alcanzando lo programado.

Otro aspecto fundamental es que los estudiantes dentro de sus materias del programa educativo que cursan, es la de desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social, el cual se cumplió, ya que se programaron la elaboración de 52 proyectos de investigación (Anexo 242), y derivado de estos proyectos se realizaron 4 publicaciones producto de la investigación para su divulgación, con esto se da cumplimiento a esta meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	Inmueble	5	5	0
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	3	3	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	85	85	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica desarrollo tecnológico, económico y social.	Docente	100	100	0
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad.	Documento	3	3	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	52	52	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	233	238	5
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	100	100	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	35	35	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación.	Publicación	4	4	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades blandas y profesionales.	Acción	34	34	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior.	Estudiante	304	304	0
	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	1,950	1,970	20
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional.	Estudiante	650	680	30



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UTFV

Durante el periodo que se reporta, esta Casa de Estudios cuenta con 22 inmuebles, los cuales reciben mantenimiento constante, el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones, desarrolla los programas de trabajo de mantenimiento preventivo, atendiendo las solicitudes de mantenimiento correctivo para evitar y/o prevenir fallas y desperfectos que afecten el desarrollo de las actividades que conforman el funcionamiento de todos y cada uno de los inmuebles, en este sentido, se programó rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a 4 inmuebles, cumpliendo al 100 por ciento lo programado.

Durante el periodo que se informa, nuestra Universidad logró acreditar un total de 14 programas educativos de los 16 que se programaron.

En el mes de marzo se reportaron 14 programas educativos acreditados, debido a que desde 2020 y hasta el 2025 se tienen vigentes las acreditaciones con CACECA, CACEI Y CONAIC. De esta manera se tiene un cumplimiento alcanzado de 87.5 por ciento.

Esta meta sufrió variación, ya que en el mes de marzo se reportaron 14 programas educativos acreditados, debido a que desde 2020 y hasta el 2025 se tienen vigentes las acreditaciones con CACECA, CACEI Y CONAIC. Como medida correctiva los 2 programas faltantes por acreditar serán evaluados durante el ejercicio 2024, ya que durante el ejercicio que se reporta por cuestiones administrativas se demoraron las evaluaciones para sus respectivas acreditaciones.

No es noticia que la calidad educativa es uno de los aspectos esenciales a fortalecer a cualquier Universidad, en la UTFV, con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la capacitación del personal directivo y administrativo para el reforzamiento institucional, se programaron 242 capacitaciones y actualizaciones concretadas en su totalidad, de este modo se realizó el 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal directivo y administrativo, la UTFV tiene el compromiso de trabajar para convertirse en una Institución con trascendencia social, con una perspectiva humanista, en donde las personas y su formación son lo más importante. Al respecto, se informa que se programaron 98 capacitaciones, las mismas que se llevaron a cabo, con ello el nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Con la finalidad de lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad en apego a la normatividad establecida, la contratación del servicio en el proceso de certificación de los sistemas de gestión de calidad bajo las normas ISO 9001 y 14001 versión 2015, para 2023 se realizó una programación anual de 3 certificaciones, de las cuales tenemos un cumplimiento del 100 por ciento.

Con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social la UTFV promovió y fomentó la investigación fundamental para que la institución se convierta en un polo de desarrollo científico y tecnológico;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

esto será la base para iniciar de manera formal el desarrollo de nuevos conocimientos que contribuyan a la mejora de los procesos productivos en todos los quehaceres del ámbito laboral, de tal forma se programaron 11 proyectos de investigación y se cumplieron en un 100 por ciento.

La UTFV trabaja constantemente para no bajar el número de egresados que se titulan. El índice de titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje; al respecto se informa que, durante el periodo en reporte, se realizó una programación de 2 mil 93 estudiantes para realizar este trámite, por lo que se alcanza la totalidad de egresados titulados que concluyen así una formación exitosa dentro de esta casa de estudios. De esta manera tenemos un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Referente a las actividades que desempeña de manera cotidiana el personal docente, otra parte significativa y de gran importancia es evaluar a todos y cada uno de nuestros docentes. Su tiempo laboral lo dedican a la impartición de clases, a la realización de actividades de planificación y gestión académica, su constante capacitación profesional y evaluaciones periódicas, son aspectos esenciales para lograr la educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, se realizaron 321 evaluaciones las cuales son la totalidad de lo programado para el año 2023.

Las metas referentes a realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora, se cubrió en su totalidad esta es una de las actividades primordiales para esta casa de estudios, ya que contamos con un centro de emprendimiento en donde los estudiantes pueden dar vida a sus proyectos con lo que se impulsa a nuestros estudiantes a convertirse en emprendedores y no trabajar para una empresa directamente, la Secretaría de Vinculación se encuentra diariamente buscando formas para alentar a los emprendedores de esta casa de estudios. De tal forma se programaron 30 acciones, de las cuales se cumplieron 30 de ellas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Para dar cumplimiento a la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación, este objetivo se encuentra ligado directamente a desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social, por lo que, al incidir en la generación de proyectos de investigación, influye directamente en la emisión de publicaciones, por lo que esta meta se vio de igual manera afectada en su cumplimiento pero se mitigó con las convocatorias e invitaciones de diferentes organismos, cuerpos académicos colegiados, para el desarrollo de proyectos de investigación, así como participación en foros de investigación con reconocimiento oficial, así como la reconducción programática realizada, se realizaron 16 publicaciones programadas y el alcance del 100 por ciento en su cumplimiento.

Esta Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, así como en la práctica cultural y deportiva, ha realizado acciones de formación integral para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales, y con ello contribuir de manera significativa en dicha formación; al ser ésta, modelo que ofrece educación completa, se cuenta con actividades deportivas, artísticas y culturales.

Todas las actividades y logros son de relevancia en diferentes disciplinas, tales como: concursos, demostraciones y exposiciones en temas como la música, pintura, danza, obras de teatro, entre otras. Se programaron 190 actividades y realizaron en su totalidad.

Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior ha sido una característica de nuestra Universidad manteniendo un elevado nivel de eficiencia terminal, en los meses de junio y diciembre, egresaron 2 mil 324 estudiantes, mismos que se habían marcado como meta total. De esta manera tenemos un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en esta meta.

Con el objetivo de atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior; en la Universidad se ofertan 31 programas educativos, 15 de nivel técnico superior universitario, 15 de nivel de licenciatura y una maestría.

En el año 2023, la Universidad planeó alcanzar una matrícula de 6 mil 585 estudiantes en Educación Superior Tecnológica, nuestro alcance fue de 6 mil 627, el cumplimiento es de 100.6 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

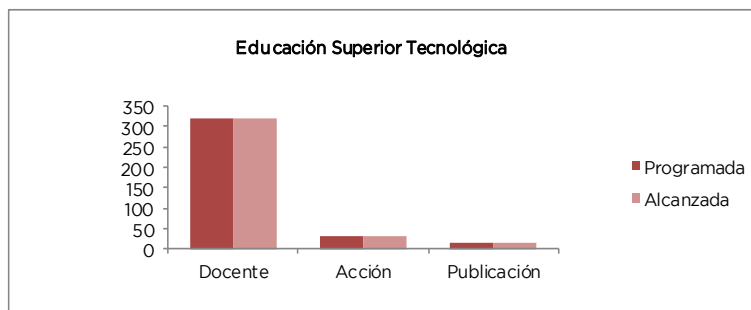
Cabe resaltar que, del Subsistema de Universidades Tecnológicas, somos la Primer Universidad Tecnológica con mayor matrícula en el Estado de México, y la Segunda con mayor matrícula a Nivel Nacional.

En ese mismo sentido la UTFV atendió a los estudiantes de nuevo ingreso a fin de ampliar la cobertura de una Educación Superior Tecnológica de Calidad, para el periodo que se informa se ofertaron 2 mil 243 lugares, detonando una oferta educativa de excelencia con una formación tecnológica y humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresan; con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de educación superior de la zona de influencia, en este sentido se alcanzó una matrícula para nuevo ingreso de 2 mil 611 estudiantes, por lo que esta meta se cumplió en un 116.4 por ciento, con respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	4	4	0
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	16	14	-2
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	98	98	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	242	242	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	3	3	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social	Proyecto	11	11	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional.	Documento	2,093	2,093	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	321	321	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes.	Acción	30	30	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	16	16	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades blandas y profesionales.	Acción	190	190	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior.	Egresado	2,324	2,324	0
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior.	Estudiante	6,585	6,627	42
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional.	Estudiante	2,243	2,611	368



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UTN

Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2023, han egresado 92 generaciones con un total de 2 mil 309 estudiantes en las 17 carreras de esta Universidad (Anexo 243).

Para el ciclo escolar 2022-2023 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 4 mil 765 alumnos, conformada por un total de 130 grupos, donde existen 3 cuatrimestres durante el período que se reporta (Anexo 244). En cuanto a la atención de alumnos de nuevo ingreso la Universidad realizó 3 procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. Cabe resaltar que, en cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al Municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde a la CDMX. Durante el año 2023, a través de 3 convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 813 nuevos alumnos en 9 programas educativos de Técnico Superior Universitario y 8 carreras a nivel Licenciatura (Anexo 245).

Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Institución se han incrementado las actividades culturales, deportivas y cívicas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes, competitivos y con una sólida identidad Estatal y Nacional, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas, por lo que en este rubro se realizaron 60 acciones culturales, deportivas cívicas.

A fin de incrementar la creatividad e innovación entre el alumnado de esta Casa de Estudios, y como parte importante del modelo de las universidades tecnológicas en el transcurso de los cuatrimestres del programa de estudios, se realizan diferentes acciones como talleres, conferencias, cursos en línea, entre otros, que tienen el objetivo para complementar la educación profesional del alumnado. En este sentido, se realizaron un total de 41 acciones realizadas por el área académica y de vinculación.

Con la finalidad de garantizar que el proceso de enseñanza-aprendizaje impartido en las aulas de la Universidad, sea de excelencia y calidad y que el alumno obtenga las cualidades para la aplicación del conocimiento en el sector productivo tanto público como privado, la acreditación de los programas educativos forma parte medular en todo este proceso. Por lo que, durante el período que se reporta se realizaron un total de 11 programas educativos para su acreditación o reacreditación, así como llevar a cabo el seguimiento respectivo a las observaciones para el mantenimiento de las acreditaciones. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno, a fin de que aplique los conocimientos adquiridos dentro de las aulas y sea un profesionista de excelencia. En este sentido, se han agilizado los procesos para la entrega de Títulos Profesionales a los egresados, como por ejemplo la entrega a domicilio o la entrega masiva, llegando a un total de mil títulos entregados (Anexo 246).

Con el fin de asegurar la calidad educativa y la excelencia académica se integró la Norma ISO 9001:2015 y la Norma ISO 14001:2015 en materia ambiental en un solo Sistema de Gestión Integral de Calidad (SGC), así como continuar manteniendo la certificación en la Norma NMX-R-025 Igualdad Laboral y No Discriminación. Además, también se cuenta actualmente, con la certificación



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

en la Norma 035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo - Identificación, Análisis y Prevención. Por lo que, se lograron alcanzar 3 certificados en el período correspondiente.

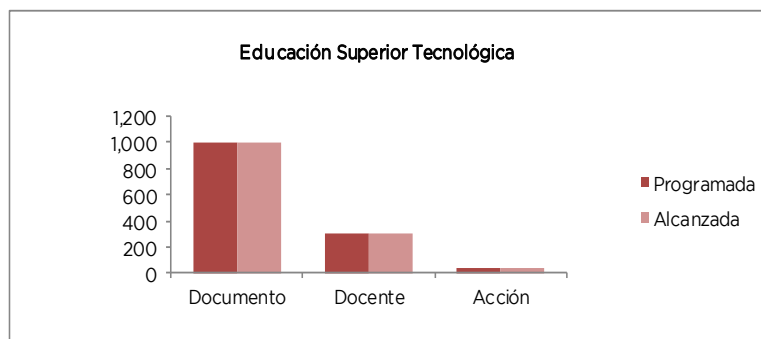
En el marco del modelo educativo de la Universidad, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad ascendió a 456 personas, de las que 308 son plazas docentes, 43 de mandos medios y superiores y 105 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre del periodo que se informa, se capacitó un total de 158 personas, en donde entre otros, se impartieron cursos de actualización a docentes en el rubro de: Elaboración de reactivos, tipo CENEVAL; Comunicación Efectiva; Microsoft Teams para la impartición de clases en línea y manera presencial (Anexo 247). Aunado a lo anterior la evaluación del personal docente representa una parte fundamental del proceso educativo y del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se llevan a cabo diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, realizando la evaluación a 308 docentes.

Con respecto a la capacitación del personal directivo y administrativo se capacitaron a un total de 130 personas, siendo los cursos de mayor relevancia los correspondientes a: Ética en el Servicio Público; Taller Guía Simple de Archivos y Primeros Auxiliares y al Sistema de Gestión de la Calidad (Anexo 248). De acuerdo con lo establecido en las Normas de operación del año de Investigación Tecnológica, para el personal académico de tiempo completo de esta Universidad, en el período correspondiente al ejercicio que se informa, se lograron concluir los 15 proyectos programados, algunos de los cuales son: “Vinculación Universidad - Sector Productivo”, “Pertinencia y evaluación de programas educativos en la educación superior”, “Herramientas Innovadoras para la Educación en el Nivel Superior, a partir de la Evaluación Curricular”, “Tutoría y Orientación Educativa”, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	11	11	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	130	130	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	200	158	-42
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	3	3	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social	Proyecto	15	15	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	1,000	1,000	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	308	308	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	40	41	1
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	60	60	0
	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	Documento	2,100	2,309	209
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	5,300	4,765	-535
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	2,600	2,813	213	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UTSEM

Para la Universidad es importante cumplir con el objetivo principal del proyecto que es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación superior tecnológica mediante el fortalecimiento institucional, infraestructura física necesaria, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y la acreditación de programas educativos; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

La UTSEM trabajó arduamente su aplicación mediante lo siguiente:

- Logró que 355 estudiantes egresaran de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar y 353 se titularan, rebasando ambas metas en un 2.3 por ciento;
- Alcanzó atender a una matrícula de educación superior de mil 194 estudiantes, de la cual 516 fueron de nuevo ingreso;
- Realizó 177 acciones de formación integral incorporando actividades culturales, deportivas, cívicas, de formación para el trabajo, talleres, concursos, cursos, torneos, presentaciones, conferencias de formación disciplinar de desarrollo humano, entre otras;
- Ejecutó 14 acciones de cultura emprendedora incluyendo conferencias, ferias de emprendedor, gestión y participación en convocatorias y desarrollo de proyectos emprendedores;
- Logró la acreditación de 8 programas educativos esta meta presentó una variación respecto al acumulado anual, debido a que se realizó el proceso de acreditación de la Ingeniería en Procesos Alimentarios y la Licenciatura en Enfermería no obstante, se obtuvo un resultado negativo; además de que por falta de presupuesto, no se consiguió completar el proceso de acreditación para los programas educativos de Técnico Superior Universitario en Mecatrónica, en Tecnologías de la Información y Comunicación y la Licenciatura en Contaduría;
- Mantuvo la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 y
- Obtuvo la recertificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Se capacitó a 69 personas directivas y administrativas y a 86 docentes, esta última meta se superó en 7.5 por ciento con relación a lo programado anual.

La plantilla docente es la responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje como función sustantiva para cumplir parte de la misión como Universidad, por lo que efectuar la evaluación docente representa un insumo hacia la mejora educativa.

La evaluación en antecedente es una encuesta que realiza la Universidad para obtener parte del grado de satisfacción de los estudiantes sobre los docentes, la encuesta establece rubros a evaluar como: Calidad en el desempeño de funciones, Habilidades sociales y de comunicación, Manejo de las TIC's y Habilidades pedagógicas, en el año 2023 se evaluó a 67 docentes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de generar trabajos basados en conocimientos mediante investigación y/o experiencia práctica, en el periodo que se informa se desarrollaron 14 proyectos de investigación entre los que destacan:

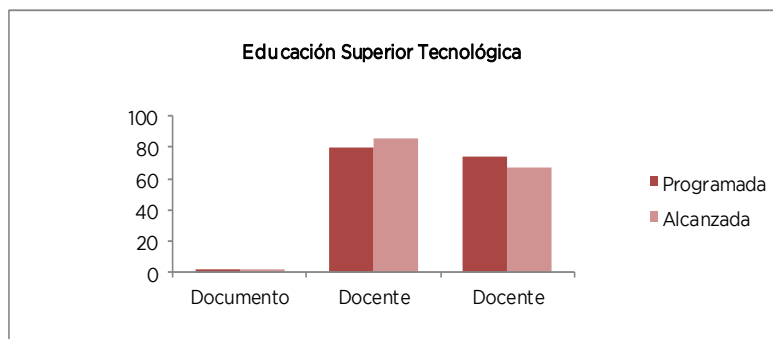
- Clasificador de limones,
- Recolector de aguas pluviales,
- Cultivo a nivel piloto de alga chloella sp con fines alimentarios,
- Tlaxcal: Proceso de elaboración y conservación,
- Mejoramiento técnico del sistema de tostado del café,
- Automatización y simulador de un sistema entrenador de bombas,
- Cultivo de hongo seta;
- Se publicó un documento producto de la investigación para su divulgación, por lo que la meta presentó una variación con respecto a lo programado anual debido a la falta de presupuesto para la publicación de artículos científicos en revistas arbitradas.

Finalmente se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los 7 inmuebles con los que cuenta la UTSEM (2 edificios de 7 entre ejes, 3 edificios de docencia, un edificio de vinculación y el Centro de Información Biblioteca)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen en el Ciclo Escolar para Contribuir en sus Estudios de tipo Superior	Documento	347	355	8
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir a la Cobertura Educativa del Nivel Superior	Estudiante	1,195	1,194	-1
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para que Continúen su Formación Profesional.	Estudiante	516	516	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores, Habilidades Blandas y Profesionales	Acción	177	177	0
	Realizar Acciones que Fomenten la Cultura Emprendedora para Desarrollar Habilidades en los Estudiantes	Acción	14	14	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	12	8	-4
	Fomentar que los Egresados se Titulen para Acreditar su Formación Profesional	Documento	345	353	8
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	80	86	6
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	74	67	-7
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	76	69	-7
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	14	14	0
	Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	7	7	0
Realizar la Publicación de Documentos Producto de la Investigación para su Divulgación	Publicación	5	1	-4	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UTT

Se logró el cumplimiento del 92.4 por ciento de la meta de egreso, a pesar de que, a lo largo del año 2023, hubo periodos en los que el número de estudiantes programados a egresar presentó variación por situaciones como: la reprobación; problemas familiares y sociales; falta de recursos económicos; núcleo familiar desintegrado; inseguridad; problemas de salud del alumno y/o de un miembro de la familia (adicciones, enfermedades, embarazo, fallecimiento); La carrera que eligieron no les gustó porque no era su vocación, así que deciden cambiarse de carrera y de universidad.

Para contrarrestar esto, se llevan a cabo las acciones siguientes: impartición de talleres de asesorías para asignaturas con problemáticas de reprobación; los estudiantes cuentan con un tutor académico y se brinda asesoría y atención psicológica a los estudiantes que lo requieran de forma permanente durante su estancia en la Institución.

En relación a la atención de la matrícula, la meta alcanzada al inicio del ciclo escolar 2022-2023, fue de 5 mil 664 estudiantes (3 mil 749 de nivel de Técnico Superior Universitario, TSU y mil 915 de nivel Ingeniería/licenciatura). Cabe mencionar que la meta a cumplir fue de 6 mil estudiantes, alcanzando un cumplimiento del 94.4 por ciento. De esta cifra de matrícula global, mil 429 corresponden a estudiantes que por vez primera estuvieron matriculados en la UTT (Nuevos ingresos). Esto se debió a que la universidad continuó con las campañas de difusión de su oferta educativa.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría Académica, en conjunto con el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, perteneciente a la Dirección de Extensión Universitaria de la institución, llevaron a cabo la promoción de 184 acciones que contribuyen en la formación integral y el desarrollo físico y mental de la comunidad estudiantil, siendo el grueso de estas acciones, las actividades culturales y las actividades deportivas.

Por otra parte, durante el año 2023, las Secretarías Académica y de Vinculación de la universidad, fueron las encargadas de promover la cultura emprendedora entre la comunidad universitaria. Algunas de las 11 acciones que se llevaron a cabo en esta materia fueron:

- Taller denominado "Registro en cuenta pase del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial-IMPI";
- Participación en la convocatoria para el programa de jóvenes emprendedores e innovadores del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECYT;
- Capacitación denominada "Difusión de la Cultura Emprendedora y de la Protección Industrial";
- Asesoría al proyecto de emprendimiento denominado "Sonrisa Mexicana" y
- Participación en la Semana Nacional de Educación Financiera, como universidad anfitriona de 2 conferencias y ejecutora de 2 más.

Al cierre del 2023, la UTT cuenta con 20 Programas Educativos reconocidos por su buena calidad, avalados por los organismos acreditadores:



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- CIEES Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior;
- CACEI Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.;
- CACECA Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. y
- CONAIC Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación.

En otro orden de ideas, teniendo como compromiso, elevar los índices de calidad y rendimiento académico, durante el año 2023, un total de 2 mil 225 egresados de TSU e ING/LIC, llevaron a cabo su trámite de titulación.

En el año 2023, tomando como base los requerimientos de capacitación obtenidos de la evaluación de competencia laboral que se realiza de manera cuatrimestral, se proporcionó la capacitación a un total de: 172 personas con cargos directivos y administrativos, en temas como: Relaciones profesionales; Habilidades de negociación; El poder está dentro de ti; Conductor de transporte ejecutivo; Herramientas básicas de Microsoft Office 2010; Comunicación efectiva en el trabajo; Trabajo en equipo; Ortografía y redacción; Prácticas de ofimática; Profesionalización / disciplina en el trabajo; y Contabilidad empresarial.

Además de 163 docentes, en temas como: Valoración de Atributos del egresado; Curso básico de SolidWorks; Aprendizaje basado en proyectos; Prevención, detección y actuación; Formación de instructores en Educación Dual; Habilidades Blandas; Enseñanza Virtua- Online; Recursos humanos en tiempos de transformación digital; Word avanzado; Desarrollo de habilidades blandas; Aplicación de Biotecnología de GPT-3 Open AI; English language teaching conference; educación financiera "Cuentas contigo"; Desarrollo de competencias docentes: Modelo TPACK; VII seminario regional de materiales avanzados; Introducción a la ciencia de datos; Evolución formativa para los aprendizajes; y Manejo de juntas de trabajo.

Al tiempo que se llevó a cabo la evaluación de 289 docentes, adscritos a la UTT, lo que permitió identificar el nivel de cumplimiento de sus funciones relacionadas con: Docencia, Investigación, Tutoría, Asesoría, Gestión Académica-Vinculación y Difusión.

En el periodo que se reporta, la UTT al ser una universidad de carácter técnico y científico busca incentivar la apertura de proyectos de investigación a través de los docentes y Cuerpos Académicos (CA), para implementar, mejorar, desarrollar e impulsar nuevas tecnologías. Es así como se logró el cumplimiento de la meta anual con 18 proyectos de investigación. Dentro de los cuales se encuentran: protozoarios acumuladores de metales pesados; reforzamiento del concreto con fibras de PET; aprovechamiento de residuos agroindustriales; evaluación de la eficiencia fotocatalítica de recubrimientos nano estructurados de titanía-alúmina en la degradación de contaminantes orgánicos en aguas residuales de origen residencial; diseño y construcción de concentradores solares para aumentar la eficiencia de las celdas solares; validación del sistema de monitoreo y control de procesos biotecnológicos; implementación de visión artificial para seguimiento de objetos en tiempo real; y comparación de sistemas de digestión anaeróbica para la obtención de biocombustibles, por citar algunos. Logrando en este año que se reporta, la publicación de 13 documentos de investigación.

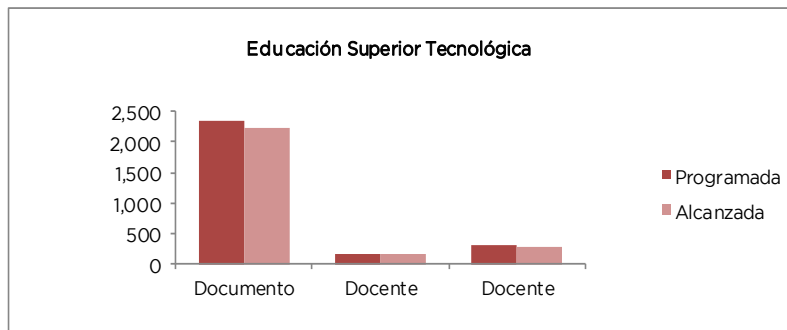
En la UTT se continúan los trabajos, para mantener la certificación en las Normas ISO 9001 para el Sistema de Gestión de Calidad y Norma ISO 14001 para el Sistema de Gestión Ambiental. Es importante hacer mención que la UTT, se encuentra en proceso de transición de certificación a la Norma ISO 21001:2018 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas. Así mismo, en relación a la cultura laboral, la UTT reafirmó el compromiso institucional para fortalecer el desempeño y la lealtad con prácticas profesionales que coadyuven a la igualdad de trato laboral y no discriminación, y de oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores. Manteniendo vigente su certificación (con Factual Services S. C.), en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad Laboral y No Discriminación", en el nivel "Oro" y certificado con No. FS - 3121216.

Se autorizaron 30 millones 586.6 miles de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) los cuales se ejercieron en su totalidad para la Construcción de la Unidad de docencia de 2 niveles (primera etapa).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen en el Ciclo Escolar para Contribuir en sus Estudios de Tipo Superior.	Documento	2,387	2,206	-181
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir a la Cobertura Educativa del Nivel Superior.	Estudiante	6,000	5,664	-336
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para que Continúen su Formación Profesional.	Estudiante	1,528	1,429	-99
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores, Habilidades Blandas y Profesionales.	Acción	183	184	1
	Realizar Acciones que Fomenten la Cultura Emprendedora para Desarrollar Habilidades en los Estudiantes.	Acción	11	11	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	22	20	-2
	Fomentar que los Egresados se Titulen para Acreditar su Formación Profesional.	Documento	2,332	2,225	-107
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	160	163	3
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño .	Docente	313	289	-24
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	172	172	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	18	18	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Producto de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	13	13	0



UTVT

La Universidad garantizó la acreditación de los Programas Educativos y ofertar Educación Pública de Calidad, el Programa Educativo de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia, fue acreditado por parte del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines A.C. (CACECA), y se mantuvo la acreditación de 18 Programas Educativos, a través organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), por lo que se alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual. Con el propósito de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio administrativo de calidad, se capacitó a 130 servidores públicos, destacando temas: "Contexto de la Organización y Planificación de Riesgos (COCODI)", "Familias Mexiquenses Aprender a Convivir en una Cultura de Paz", "Introducción a la Norma ISO: 9001:2015", "Derechos



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

y obligaciones", entre otros, lo que permitió conseguir el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 249).

Para mejorar el nivel académico de la planta docente, así como elevar el aprovechamiento, la calidad de la educación y promover el desarrollo de las capacidades del personal docente y fortalecer su desempeño, se capacitaron a 128 docentes, en temas como: Fortalecimiento del Idioma Inglés, Secuencias Didácticas, Office 365, Ética Pública, logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual (Anexo 250).

La Universidad busca mantenerse a la vanguardia por medio de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad, la Institución mantiene la recertificación en las normas ISO:9001: 2015, ISO:14001:2015, lo que avala sus prácticas administrativas, académicas, y ambientales; derivado de ello se realizaron auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad, se cuenta con la acreditación bajo la norma ISO 21001 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas, así como la certificación de la Norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, con lo que se obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Se realizaron 10 proyectos de investigación, los cuales son: "Controladores basados en Sistemas Embebidos aplicados a Convertidores Estáticos de Energía", "Estado nutricional y conducta alimentaria de riesgo en estudiantes de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca", "Manejo ambiental del Parque Metropolitano Bicentenario de Toluca", "Intradermal electroporation enhances the efficiency of a subunit DNA vaccine against trypanosoma cruzi-infection", "Entre obreros, burócratas y especialistas, reflexiones sobre la formación superior", "Estudios comparativos del impacto en fortalezas de carácter en jóvenes universitarios", "Proteína Bm86y su potencial uso como vacuna contra garrapatas en el ganado bovino", "Las habilidades directivas y el clima organizacional en las micro y pequeñas empresas de Lerma, Estado de México, México", "Interannual Variation and Control Factors of Soil Respiration in Xeric Shrubland and Agricultural Sites from the Chihuahuan Desert, México", y "Compromiso y Resiliencia en estudiantes universitarios postpandemia de COVID-19"; logrando el 100 por ciento de cumplimiento la meta anual.

Al cierre del ejercicio que se reporta, se obtuvo un total de mil 924 egresados de todos los Programas Educativos, de los cuales 42 por ciento son mujeres y 58 por ciento son hombres, obteniendo una Eficiencia Terminal del 69 por ciento de Técnico Superior Universitario y 92 por ciento Licenciatura. A la fecha han egresado 49 generaciones, (36 de Técnico Superior Universitario y 13 de Licenciatura), con lo anterior se obtuvo el 84.5 por ciento de cumplimiento de la meta anual (Anexo 251).

Con el objetivo de mejorar la calidad del desempeño de los profesores, se continúa fortaleciendo la evaluación del personal docente, por lo que se llevó a cabo la evaluación de 340 de ellos, obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Para promover la cultura del emprendedurismo entre la Comunidad Universitaria, se realizaron 21 acciones: una conferencia, 12 asesorías, un curso, una video conferencia, un Podcast, y se incubaron 5 proyectos (en la categoría de Servicios, Industria, Comercio y Salud) a través del Centro de Desarrollo de Negocios de la Universidad, con lo anterior se logró alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual (Anexo 252).

Se realizó la publicación de 5 Proyectos: "Effect of Zilpaterol Hydrochloride and Zinc Methionine on Growth, Carcass Traits, Meat Quality, Fatty Acid Profile and Gene Expression in Longissimus dorsi Muscle of Sheep in Intensive Fattening", "Mejora de molde de inyección para un tarro de uso cosmético mediante el maquinado CNC", "Lipid and protein oxidation in Cyprinus carpio muscle by environmentally relevant concentrations of glibenclamide", "Factores que quebrantan estudiantes universitarios, en prácticas de plagio académico" e "Importancia de un sistema comunicación para solución de problemas entre las áreas de trabajo, impartida de manera virtual sincrónica", logrando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, y fomentar actividades que promuevan la sana convivencia y enriquezcan la formación integral, así como detectar nuevos talentos deportivos y culturales, se realizaron 32 acciones culturales y deportivas con la participación de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

toda la Comunidad Universitaria, obteniendo el 110.3 por ciento de cumplimiento de la meta anual (Anexo 253).

Se trabajó en consolidar la formación de jóvenes mexiquenses en los niveles de Técnico Superior Universitario con continuidad a la Licenciatura, bajo un enfoque basado en competencias profesionales, mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo laboral, se obtuvo un total de mil 924 egresados de todos los Programas Educativos, obteniendo una eficiencia terminal del 69 por ciento de Técnico Superior Universitario y 92 por ciento en Licenciatura. A la fecha han egresado 49 generaciones, (36 de Técnico Superior Universitario y 13 de Licenciatura), con lo anterior se obtuvo el 84.5 por ciento de cumplimiento de la meta anual (Anexo 254).

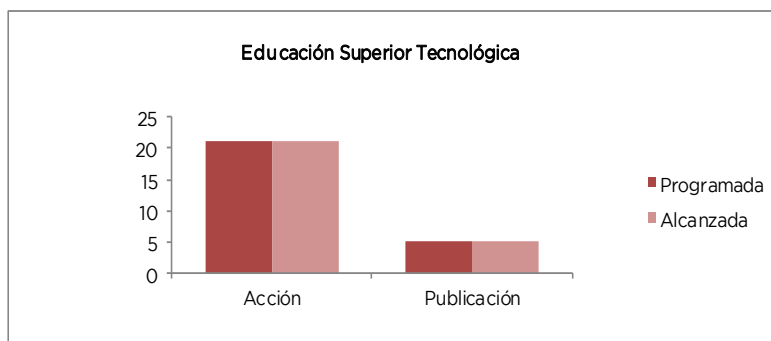
Con la presente administración, se asume el reto de garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueve las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Por ello, la Universidad realizó un gran esfuerzo para ofrecer una educación de calidad a sus estudiantes, para coadyuvar al bienestar de las familias y que sean el motor de crecimiento y desarrollo social. El ciclo escolar 2022-2023 inició con una matrícula de 5 mil 566 estudiantes en 22 programas educativos, conformados por 11 carreras de Técnico Superior Universitario, 8 Ingenierías y 3 Licenciaturas, lo que nos permitió alcanzar el 102.5 por ciento de cumplimiento de la meta anual (Anexo 255).

Se ofreció una educación ligada a los nuevos modelos educativos que demanda el entorno de la región basado en competencias, por ello para el ciclo escolar 2022-2023 se logró la captación de mil 869 estudiantes de nivel medio superior, de los cuales 46 por ciento son mujeres y 54 por ciento son hombres, provenientes de los municipios de la Zona (Lerma, Toluca, Metepec, Xonacatlán, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Temoaya, Oztolotepec, Tianguistenco, Capulhuac, Zinacantepec, Huixquilucan y Tenango del Valle), con ello se colaboró con el 7.2 por ciento de cobertura de los estudiantes que egresan de planteles de Educación Media Superior de la zona de influencia, con lo anterior se obtuvo el 95.8 por ciento de cumplimiento de la meta anual (Anexo 256).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	18	18	0
	Impulsar la Capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	130	130	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación académica	Docente	120	128	8
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen para Acreditar su Formación Profesional	Documento	2,277	1,924	-353
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	340	340	0
	Realizar Acciones que Fomenten la Cultura Emprendedora para Desarrollar Habilidades en los Estudiantes	Acción	21	21	0
	Realizar la Publicación de Documentos Producto de la Investigación para su Divulgación	Publicación	5	5	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Blandas y Profesionales	Acción	29	32	3
	Fomentar que los Estudiantes Egresen en el Ciclo Escolar para Contribuir en sus Estudios de Tipo Superior	Documento	2,277	1,924	-353
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir a la Cobertura Educativa del Nivel Superior	Estudiante	5,432	5,566	134
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para que Continúen su Formación Profesional	Estudiante	1,950	1,869	-81



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UTZIN

En materia de preservación del patrimonio universitario durante el año 2023, se realizó la reparación y mantenimiento a los inmuebles de la institución, a efecto de que los alumnos cuenten con instalaciones dignas y de calidad, realizando acciones de impermeabilización, reparación de fugas, reparación de techos, pisos, muros, cambios de bombillas que se encontraban con falla en los 4 edificios que conforman la Universidad, así como la instalación de conexiones de internet, reparación de puertas, ventanas y sanitarios.

Derivado del cambio de criterios de evaluación por parte de la entidad certificadora, no fue posible lograr la acreditación en el ejercicio 2023, esta acción se tiene prevista para concentrarse en el mes de mayo 2024.

Como parte de las acciones a realizar en materia de capacitación, se capacitó a 16 servidores y servidoras públicos, quienes se desempeñan como personal administrativo, con la finalidad de mejorar el desempeño en sus actividades dentro de la institución, en los siguientes rubros:

- Fundamentos básicos de la gestión documental electrónica.
- La importancia de la conservación de los documentos físicos de archivo.
- Aplicaciones básicas de Windows 8 para principiantes.
- Taller “Marco de Referencia 2021: para programas de técnico superior universitario(TSU), una guía para la Autoevaluación”

Durante el ejercicio que se reporta la Universidad capacitó a 24 docentes, con la finalidad de mejorar su desempeño y brindar un servicio educativo de calidad.

Entre los temas para la capacitación de personal docente, destacan:

- Sistemas de Gestión de Calidad.
- Acreditación y Evaluación.
- Habilidad Digital.
- Perspectiva de Género.
- Creación de Entornos Seguros.

Cabe destacar que la UTZIN actualmente cuenta con la certificación NMX-CC-9001-INMC-15/ISO9001:2015 “Sistemas de Gestión de Calidad”, a través de la cual, la institución continúa ejerciendo acciones de operatividad a través de los procedimientos que la norma certifica como calidad.

Además un rubro muy importante para esta institución es el relativo a la Titulación de estudiantes, ya que con la expedición del título profesional los estudiantes comprobarán formalmente el grado académico que ostentan, permitiéndoles encontrar mejores oportunidades laborales. En ese sentido, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec ha logrado mantener al 100 por ciento el indicador de Titulación en relación con los egresados de nuestras diferentes carreras.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objetivo de conocer las habilidades, destrezas, capacidades, así como el nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia y elevar la calidad del servicio educativo, la Universidad logró evaluar a 24 docentes obteniendo cada uno calificaciones cuantitativas y cualitativas, lo cual favorece para brindar un servicio educativo de calidad

También como parte de las acciones a realizar en materia de cultura emprendedora se llevaron a cabo 8 conferencias presenciales y en línea, atendiendo temas como: emprendimiento, energía, inteligencia artificial, tecnología y los retos del futuro, desarrollo de negocios, entre otros, en colaboración con instituciones como la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto Mexiquense del Emprendedor del Gobierno del Estado de México, el Instituto Municipal de la Juventud del Ayuntamiento de Zinacantepec, la CONDUSEF y el Tecnológico de Monterrey.

Para esta Universidad, sus egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizados por los distintos espacios que la integran, gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación; durante el ciclo escolar 2023, un total de 171 concluyeron su proceso enseñanza - aprendizaje.

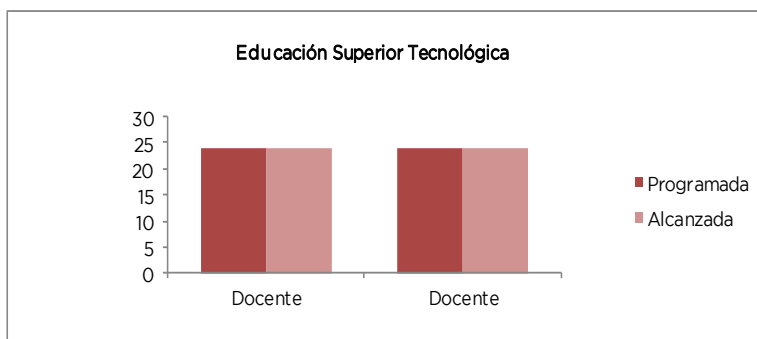
En el año 2023 para esta casa de estudios, ha sido el que marcó la diferencia y materializa el “antes y el después” de la institución; en especial para el área académica de esta institución, la cual ha tenido avances notables en sus principales indicadores. Tal es el caso de la atención a la matrícula, en virtud de que en el ciclo escolar actual la Universidad atiende un total de 570 estudiantes.

Es de destacar que es el segundo año que los estudiantes de nuevo ingreso eligen a nuestra institución educativa como única opción de estudios a nivel superior, prefiriéndola frente a otras instituciones de la zona de influencia, permitiéndonos crecer un 16 por ciento en la matrícula de nuevo ingreso, es decir, 6 por ciento más que el ciclo escolar anterior.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen en el Ciclo Escolar para contribuir en sus estudios de tipo Superior	Documento	120	120	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir a la cobertura Educativa del nivel Superior	Estudiante	570	570	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	260	171	-89
	Realizar Acciones que Fomenten la Cultura Emprendedora para desarrollar habilidades en los Estudiantes	Acción	8	8	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen para acreditar su formación profesional	Documento	120	120	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Impulsar la Capacitación o Actualización del personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	24	24	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	24	24	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	16	16	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	1	0	-1
	Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
UIEM**

En el periodo que se informa, con el objetivo de asegurar la calidad educativa de los planes y programas de la Universidad, sigue manteniendo 3 programas educativos acreditados por parte los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES. Además, cuenta con la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con la que buscó mejorar el clima laboral, así como en la estabilidad del personal docente y administrativo.

Durante el año 2023, la Universidad Intercultural del Estado de México, brindó sus servicios educativos en la formación inclusiva que favorezca la construcción de una sociedad en la que los diferentes sectores de la población; propiciando un diálogo de saberes entre los conocimientos y valores ancestrales de los pueblos indígenas y el conocimiento científico, se atendió a una matrícula de 2 mil 143 estudiantes que representa avance anual del 107.2 por ciento, de los cuales 771 fueron de nuevo ingreso superando la meta con un 102.8 por ciento (Anexo 257).

Es parte fundamental de la universidad la capacitación al personal; para el administrativo es importante fortalecer y mejorar sus habilidades que les permitan realizar de manera eficiente sus actividades diarias, para el docente es fundamental la formación y actualización para que cumplan con su labor lo que se caracteriza especialmente en reflexionar y teorizar sobre los métodos actuales de enseñanza, los cuales aplican en diferentes áreas de conocimiento. Es por ello que se capacitó a 71 administrativos y 130 docentes, además se llevó a cabo la evaluación a 152 de estos últimos (Anexo 258-259).

La investigación que se realiza en la UIEM es de acuerdo al modelo educativo, pertinente en relación a la preservación de la cultura y el desarrollo de las comunidades, en esta casa de estudios se realizaron 4 proyectos de investigación y 4 publicaciones en el periodo que se informa (Anexo 260-261).

En este periodo que se reporta egresaron 296 estudiantes. Asimismo, la Universidad ofrece diversas opciones de titulación para que todos sus egresados se integren a la vida productiva nacional, con calidad competitiva, toda vez que un título profesional significa la culminación de una etapa académica. La institución desarrolló estrategias para el proceso de titulación, por lo que en este 2023 se titularon 124 estudiantes, cumpliendo en un 95.4 por ciento.

La Universidad facilita a los estudiantes y egresados al campo profesional y laboral, cursó con instancias competentes sobre modelos y estrategias de emprendimiento, para que puedan incubar pequeñas o medianas empresas, por ello en el periodo que se informa se llevaron a cabo 18 acciones en beneficio de los estudiantes.

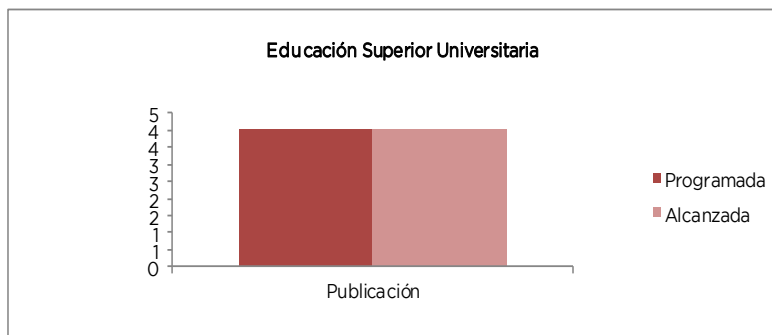
Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 28 acciones de formación integral que completan los programas de estudio en cuanto a conocimientos, competencias laborales, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades y valores, todo ello con compromiso social y demostrado en el Modelo Educativo Intercultural.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Construcción de la segunda etapa del edificio Xochipilli, Plantel Tepetlixpa, de esta Universidad (Ficha 357).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	3	3	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	750	771	21
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	2,000	2,143	143
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social	Proyecto	4	4	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	150	152	2
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	130	124	-6
	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	Documento	296	296	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	70	71	1
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	130	130	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	1	1	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	28	28	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	18	18	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	4	4	0



UMB

La Universidad Mexiquense del Bicentenario reconoce la importancia y la trascendencia del fortalecimiento de la calidad educativa a través de actividades que permiten impulsar y atender necesidades para lograr este objetivo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es así como se atendió la cobertura educativa de nivel superior y a las y los estudiantes de nuevo ingreso para que continúen con su formación profesional.

En el ejercicio 2023 esta casa de estudios mantuvo los servicios educativos en el tipo superior, registrando una matrícula de 16 mil 765 estudiantes, de los cuales 5 mil 407 son de nuevo ingreso con respecto a la matrícula del Ciclo Escolar 2009-2010 de 4 mil 13 estudiantes por lo que se ha incrementado 4 veces la matrícula escolar.

En el tema de la formación del personal se llevaron a cabo cursos de capacitación con el objetivo de brindar una educación superior de calidad.

En el 2023 se capacitó a un total de 947 docentes y 251 servidores públicos directivos y administrativos, fortaleciendo las áreas de oportunidad y contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, al desarrollo y al crecimiento profesional de los docentes. En el mismo sentido la capacitación del personal directivo y administrativo.

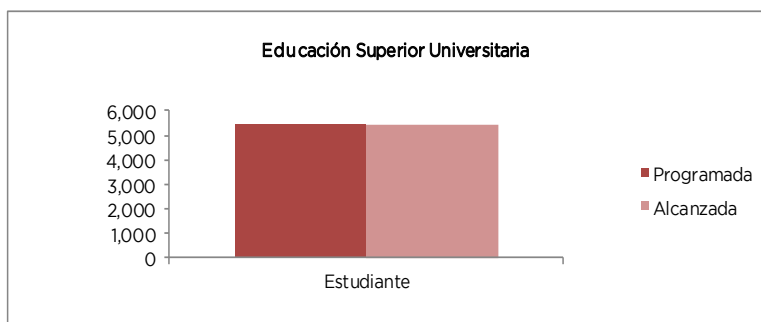
Asimismo, se propició el desarrollo integral a través de la difusión y la preservación de las tradiciones que nos dan identidad, las manifestaciones artísticas locales e internacionales, así como el fomento de la activación física; durante el periodo que se informa se realizaron actividades diversas (Anexo 262-271).

Se autorizó y ejerció un presupuesto de 17 millones 917.5 miles de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la construcción de las Unidades de Estudios superiores de Jiquipilco, Amatepec y Equipamiento de diferentes Unidades de Estudios Superiores (UES), y 40 millones del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior U079 (ProExprEs) para la Construcción de las Unidades de Estudios Superiores de Teoloyucan, Cuautitlán, Atenco (Ficha 358-360).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	947	947	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	251	251	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	3	2	-1
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social	Proyecto	30	30	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	2,169	2,169	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	15	15	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	12	12	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	2,136	2,215	79
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	16,765	16,765	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	5,407	5,407	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UNEVE

Se cumplió con la misión de ofertar 5 programas educativos, enfocados al área de la salud: Licenciatura en Quiropráctica, Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Licenciatura en Gerontología; Ingeniería en Comunicación Multimedia e Ingeniería de Logística Aeroportuaria; y del área económico-administrativa: Licenciatura en Humanidades Empresa y la Licenciatura de Gastronomía.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo en su totalidad: la capacitación de 185 docentes, 69 del personal directivo y administrativo, con los siguientes cursos: Transformación digital en las empresas; Oratoria docente; ¿Qué vine a enseñar? y ¿Qué vine a aprender?; Desarrollo del Seminario «Acciones en materia de promoción de la salud mental: herramientas para docentes; Modelos educativos; Transparencia y anticorrupción; Perspectiva de género; Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; Atención a las emociones y malestar docente; entre otros (Anexo 272).

Se lograron 3 certificaciones para mejorar la calidad de educación superior: en la Norma de Igualdad laboral y no discriminación (Norma NMX-R-025-SCFI-2015), así mismo se llevaron a cabo conferencias, platicas y cursos en temas como: Igualdad de género en la educación obligatoria; Formas de Violencia de Género; El Poder de la Igualdad: Avances y Retos pendientes en materia de Género; Cultura de la legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas; entre otros. Cabe destacar que el organismo certificador BICERT S.C. llevó a cabo el segundo seguimiento de auditoría externa del Sistema de Gestión Integrado obteniendo como resultado cero No conformidades, 4 oportunidades de mejora y 4 fortalezas.

Se elaboraron 3 proyectos de investigación: Tecnológico, económico y social, se logró publicar artículos de investigación en temas como: Síndrome de Burnout en alumnos de la Licenciatura en Quiropráctica durante la pandemia COVID-19; Derechos humanos fundamentales para la sostenibilidad del grupo aeroportuario de la Ciudad de México; Sostenibilidad en la aduana del Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM); Análisis comparativo sobre la representación simbólica de expresiones discriminatorias en alumnos de Ingeniería en Comunicación Multimedia; entre otros.

Se logró titular a 570 egresados, a través de las diferentes modalidades: Excelencia Académica; Certificación; Créditos de Posgrado; Diplomado; Ensayo; Examen General de Conocimientos; Informe Técnico (Experiencia Práctica); Plan de Negocios; Proyecto Integrador; Seminario; Tesina; y Tesis.

También se obtuvieron 187 evaluaciones al personal docente, 31 acciones de emprendimiento para desarrollar habilidades en los estudiantes, destacando 3 Seminarios para titulación; cursos del idioma Chino Mandarín impartido por 2 profesoras nativas de la República Popular China nivel HSK 1 y HSK 2; cursos de Excel nivel básico, intermedio y avanzado; Talleres y conferencias para fomentar el emprendimiento por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), COPARMEX, egresados y empleadores, beneficiando a 2 mil 426 participantes de la comunidad estudiantil.

Se presentó el libro «Empoderamiento y vejez: acompañamiento en los procesos de investigación», material bibliográfico producto del apoyo de COMECyT por medio del



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

financiamiento a la convocatoria para «Mujeres Investigadoras», 4 publicaciones de investigación, se implementaron 117 acciones de formación integral para desarrollar las habilidades profesionales, con el objetivo de desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas, profesionales e impartición de talleres culturales y deportivos, así como, las siguientes obras: Entre sombras y luces; Corazón de cempasúchil; Las pinturas surrealistas; Arte mexicano; entre otras. Se proyectaron películas en el Cineclub UNEVE con las temáticas: Solidaridad, Honestidad, Lealtad y Mujeres resilientes, Responsabilidad e Integridad, así como también largometrajes con el ciclo de Eficacia, Disciplina.

Se realizaron 2 Torneos estudiantiles de fútbol, los cuales contaron con la participación de 33 equipos varoniles y 8 femeniles, en los que participaron 328 estudiantes.

Para mejorar la calidad se implementaron 5 programas educativos de educación superior, se recibió la constancia de acreditación de la licenciatura en Gerontología por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) por un periodo de 5 años; se llevó a cabo el proceso para la afiliación del programa educativo a la Asociación Mexicana de Escuelas de Diseño (ENCUADRE); en la que se sometió al proceso de evaluación y obtuvo un dictamen favorable; y el proceso de acreditación de Logística Aeroportuaria bajo la asesoría de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Se registraron 837 egresados de tipo superior, dentro del Sistema Integral de Servicios Escolares (SISE) para obtener información confiable y pertinente principalmente sobre la ubicación y las actividades que desempeñan nuestros egresados en el ámbito laboral, se encuestaron estudiantes de los cuales el 50 por ciento se encuentra laborando en el sector privado, el 11 por ciento labora en el sector público y el 39 por ciento tiene negocio propio, se elaboraron los estudios de las 7 licenciaturas y una de posgrado, los que constituyen una alternativa para el autoconocimiento y planeación de procesos de mejora. Se atendió una matrícula de 4 mil 155 estudiantes.

Se inscribieron 810 estudiantes de nuevo ingreso en los 2 periodos de admisión.

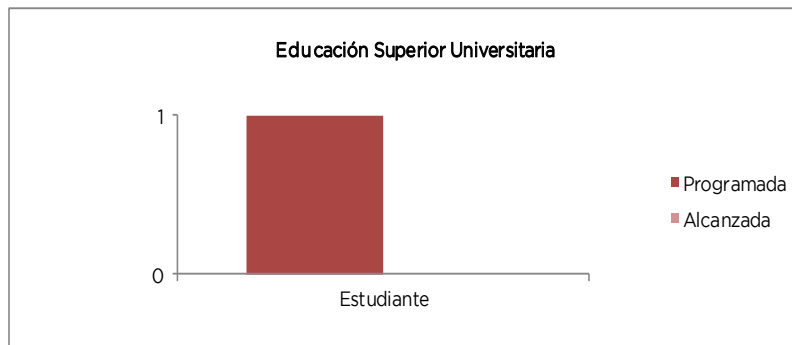
Se llevó a cabo el equipamiento de laboratorios, talleres, centro de cómputo y clínica escuela con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (Ficha 361).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	190	185	-5
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	69	69	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	3	3	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social	Proyecto	3	3	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional.	Documento	550	570	20
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	187	187	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes.	Acción	40	31	-9
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación.	Publicación	4	4	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	117	117	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	5	5	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior.	Documento	800	837	37
	Atender la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior.	Estudiante	4,135	4,155	20
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional.	Estudiante	808	810	2
	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	Estudiante	1	0	-1



UNEVT

Esta Institución tiene el objetivo de proporcionar educación en el nivel superior para formar integralmente a la comunidad estudiantil con habilidades, identidad, valores y conocimientos académicos innovadores con visión científica, humanista y de servicio, que en el pleno ejercicio de su competencia contribuyan a mejorar la calidad de vida y el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad, por ello durante el ejercicio que se informa, se atendió una matrícula escolar de mil 499 estudiantes y 379 de nuevo ingreso, 200 estudiantes egresados y 232 estudiantes titulados de diferentes generaciones.

Se desarrollaron 12 proyectos de investigación de los cuales 3 fueron publicados en revistas indexadas, además se obtuvo la acreditación de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y de la Licenciatura en Gerontología por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. (COMACE).

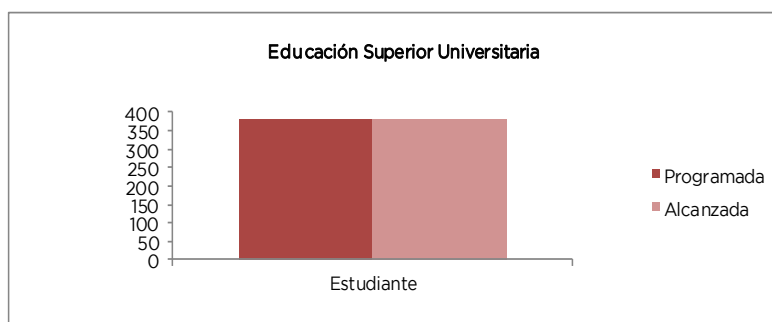
Se participó en 3 acciones de emprendurismo y 11 acciones de formación integral (actividades culturales y deportivas) en beneficio de nuestros estudiantes. Se capacitaron a 102 docentes y 60 directivos y administrativos y se evaluaron a 106 docentes por el propósito de mejorar su desempeño y para finalizar se mantiene 2 certificaciones (Norma de calidad ISO 9001:2015 y Norma 025), así dando cumplimiento en su totalidad las metas programadas (Anexo 273).

Se autorizaron recursos los cuales se ejercieron en el mantenimiento a sanitarios de los diversos edificios académicos de la Universidad, así como la implementación de un Sistema de Luminarias Solares.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	102	102	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	60	60	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	12	12	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen para Acreditar su Formación Profesional	Documento	232	232	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	102	106	4
	Realizar Acciones que Fomenten la Cultura Emprendedora para Desarrollar Habilidades en los Estudiantes	Acción	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Producto de la Investigación para su Divulgación	Publicación	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores, Habilidades Blandas y Profesionales	Acción	11	11	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	2	2	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen en el Ciclo Escolar para Contribuir en sus Estudios de Tipo Superior	Documento	200	200	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir a la Cobertura Educativa del Nivel Superior	Estudiante	1,552	1,499	-53
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	379	379	0



UPA

Durante el periodo que se informa la programación en cuanto a la capacitación se dio a toda la plantilla docente con el fin de mantener actualizados en materia de aspectos pedagógicos, temas relacionados a la actualización profesional y en temas de relevancia, en cuando al desarrollo tecnológico por lo que, la meta alcanzó un 94.2 por ciento.

Se participó en cursos, diplomados y talleres como se indica a continuación:

- Estrategias metodológicas para el modelo basado en competencias
- Pérdidas Fiscales PM 2023
- Prevención de demandas laborales



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Recomendaciones prácticas para la elaboración del cuadro general de clasificación archivística
- Transparencia y acceso a la información pública I
- Comunicar y presentar datos

Para alcanzar esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 4 proyectos denominados “Evaluación de inventarios ambientales agro alimentarios y su gestión” Innovación Empresarial como catalizador del desarrollo territorial en Jiquipilco Estado de México”, mismos que fueron desarrollados por las carreras de Administración y Gestión Empresarial, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.

El Título Universitario representa, además de la conclusión de su ciclo académico, la posibilidad de encontrar mejores puestos de trabajo, aunque es bien sabido que la experiencia laboral es un factor primordial a la hora de que las empresas seleccionen candidatos a ocupar un puesto, no sustituye por completo el hecho de contar con el respaldo de un documento a la experiencia en el ámbito laboral; para el año 2023 se programó a 110 estudiantes, y se consiguió la titulación de 117 egresados, logrando el 106 por ciento de egresados titulados.

Se programó que todo el personal docente fuera evaluado, la finalidad de una mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta evaluación fue hecha por parte de los estudiantes de todas las carreras ofertadas, los aspectos que se evaluaron fueron:

- Dominio de la asignatura,
- Planeación de clase,
- Ambiente de aprendizaje, Estrategias,
- Métodos y Técnicas de enseñanza aplicadas en el aula.

Para 2023 se programó la evaluación de 52 docentes, sin embargo y derivado de la situación económica que atravesaba la universidad en el periodo que se informa se evaluaron a 44 docentes, cumpliendo así con el 84.6 por ciento de la meta programada.

Los proyectos emprendedores que se desarrollan en la Universidad por parte de los estudiantes, permiten que se reafirmen conocimientos y desarrollen competencias profesionales, además de perseguir un beneficio propio y para la sociedad. En el año que se informa se alcanzó la meta programada de 4 proyectos funcionales en materia de emprendimiento por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial.

La Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 3 publicaciones mismas que fueron emitidas por revistas indexadas, Selection/control concurrent optimización of BLDC motors for industrial robots y en el libro: Retos para el Desarrollo Territorial, Diferentes reflexiones, Villerías et.al. Compiladores, permitiendo de esta forma el cumplimiento de la meta.

Como parte del desarrollo y formación integral de los estudiantes se programaron y realizaron 7 acciones enfocadas a la cultura y deporte de impacto, como fueron Taller de Softskills, caminata de prevención contra el suicidio, el maratón “Cien Camaleones Dijeron”, la meta se cumplió en tiempo y forma al 100 por ciento, dichas acciones integraron a estudiantes de las carreras ofertadas.

Para alcanzar la meta: “Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior”. La Universidad aplicó diferentes estrategias, sin embargo, debido a un cambio en el plan de estudios de la Licenciatura de Terapia Física, donde los estudiantes para poder continuar con el Servicio Social, debían conservar su estatus de activos; se tuvo un egreso de 90 estudiantes de los 130 programados, cumpliendo así con el 69.2 por ciento de la meta establecida.

Para el ejercicio 2023, se programó atender a 797 estudiantes y se tuvo un logro de 764 alumnos, permitiendo un 95.9 por ciento de cumplimiento de la meta establecida, la matrícula se distribuye en las carreras de Ingeniería Robótica, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial y la Licenciatura en Terapia Física.

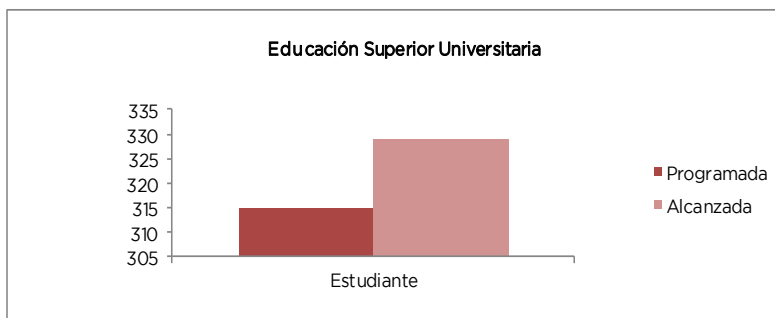


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con las acciones realizadas en materia de difusión, la Universidad programó la atención de 315 estudiantes y logró la captación de 329 egresados de educación media superior, siendo la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial y la Licenciatura en Terapia Física las más demandadas, se espera que para 2024 la captación de estudiantes de nuevo ingreso sea mayor a la del año 2023.

Se autorizaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por 8 millones 156.4 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad en equipamiento especializado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	52	49	-3
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	9	9	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social	Proyecto	4	4	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	110	117	7
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	52	44	-8
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	4	4	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	3	3	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	7	7	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	130	90	-40
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	797	764	-33
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	315	329	14



UPATLAUTLA

Respecto a la meta: “Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad”; presenta una variación derivada a que no se concretó el proceso de los trámites ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), manteniendo vigente la acreditación del Programa Educativo Ingeniería en Manufactura.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado es importante mencionar que la Universidad ha tenido un crecimiento en su matrícula de nuevo ingreso ya que coadyuva en la continuidad de su formación profesional; a la fecha la matrícula de nuevo ingreso se integra por un total de 876, (Anexo 274).

Con el fin de dar a conocer la oferta educativa de esta casa de estudios, se realiza la difusión entregar trípticos, volantes, colocación de convocatorias, perifoneo, pegado de micro perforados en el transporte público y vehículos particulares, pinta de bardas, y gracias a las redes sociales, se ha logrado captar un número importante de matrícula, permitiéndonos brindar atención con eficiencia, eficacia, garantizando con ello la calidad de la educación en la institución y apoyando el desarrollo educativo con la formación de estudiantes, mediante un “Modelo de Educación Basada en Competencias” con énfasis en: Conocimiento, valores y práctica profesional.

Durante el periodo que se reporta y con la finalidad de fortalecer el conocimiento técnico y desarrollo de habilidades necesarias para el desempeño de actividades laborales del personal de la Universidad, se impartieron cursos de capacitación a 19 Servidores Públicos de la UPATLAUTLA, cursos como:

- Prevención de la Corrupción;
- Violencia Escolar (Comisión de Derechos Humanos);
- Ética Pública;
- Perspectiva de Género (Secretaría de la Mujer);
- Cultura de la Legalidad y Principios Éticos que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas;
- Intranet, IPOMEX 4.0;
- El devenir histórico de la cultura archivística en México.

En atención al tema de capacitación del personal docente; es importante mencionar que para esta casa de estudios es un factor primordial, ya que permite a los profesionales actualizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades para la formación de sus estudiantes, por ello, en el año 2023, se capacitó al 100 por ciento de la plantilla, en 17 cursos que abarcan estos importantes temas.

En el año 2023, se concluyó el libro denominado “*Compilación de estudios sociales políticos y administrativos. Tomo I*”. El cual INDAUTOR otorgó el ISBN, así como el código de barras por obra completa y por Tomo I, del autor Luis Fernando Espinosa Valencia, docente de esta casa de estudios.

Con lo anterior, ya se puede publicar la obra y realizar la sesión de derechos a la Universidad Politécnica de Atlautla.

También se publicó el artículo denominado “*Habilidades que demandan los empleadores de los egresados universitarios para la empleabilidad; Estado de México*”, en la revista electrónica “Coloquio de investigación multidisciplinaria” (ISSN 2007-82102), indizada en Latindex.

Por otro lado, la alumna María Jaqueline Soberanes Ruiz de la carrera de Ingeniería Civil, concluyó la línea de investigación; *Corrosión de estructuras de concreto reforzado*, quien presentó los resultados obtenidos durante su estancia en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se continúa trabajando en la línea de investigación Logística y Cadena de Suministro, misma que se concluirá en el siguiente año para su publicación.

Con la finalidad de dar seguimiento al desempeño docente, se cuenta con indicadores alineados al Sistema de Gestión de Calidad (SGC), de la Norma ISO 9001:2015, que para este caso, establece que al menos debe de ser del 80 por ciento por periodo cuatrimestral; es importante resaltar que la evaluación docente se encuentra por encima del objetivo de calidad.

Dicha evaluación se aplicó al 100 por ciento de la plantilla docente, lo que equivale a 50 profesores que laboraron en los diferentes ciclos cuatrimestrales y que obtuvieron un promedio total de 95.1 en el índice de eficacia, en la siguiente gráfica se muestra un comparativo del índice de eficacia docente (IED).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El egreso de nuestros estudiantes es uno de los objetivos más importantes para esta institución, por ello, en el año 2023, se han generado acciones que han permitido continuar con los objetivos planteados en nuestro perfil de egreso, contando con un total de 80 egresados en este periodo.

Obtener un Título Universitario, es una prueba tangible de todo el esfuerzo, compromiso y responsabilidad de parte de nuestros estudiantes y de esta casa de estudios.

Es muy grato informar que este año, contamos con 30 titulados, de 4 programas educativos activos y 2 en liquidación, que oferta la Universidad.

Cabe destacar que en el periodo que se informa, se llevó a cabo la auditoría de Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Universidad Politécnica de Atlautla bajo la Norma ISO 9001-2015, se está trabajando para obtener la certificación NOM025.

Para complementar la educación que día a día el alumnado lleva dentro del aula, es importante sea complementada con actividades integrales, por ello, se llevaron a cabo 10 acciones divididas en académicas, culturales, deportivas y sociales.

En el ejercicio 2023, la Universidad Politécnica de Atlautla, fue organizador y sede del “Segundo Congreso Internacional y Tercero Nacional Semana de la Ciencia Politécnica: Creatividad, Innovación y Emprendimiento”. Dentro de las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:

- 7 conferencias magistrales, las cuales fueron impartidas por 4 conferencistas de nivel Internacional (Japón, Colombia y Estados Unidos), así como 3 conferencistas de nivel Nacional;
- 10 ponencias de investigadores de diversas instituciones educativas presentando los resultados de los trabajos de investigación en campo, gabinete y laboratorio;
- Un panel de empresarios de Cámaras de Comercio e Industriales de la Región Oriente del Estado de México, donde hubo un intercambio de ideas entre empresarios y la comunidad universitaria;
- 18 talleres que tuvieron como propósito mejorar las competencias de nuestros estudiantes con base al perfil de su especialidad.

Todo esto con el fin de fomentar una cultura emprendedora.

Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación; Se publicó el libro denominado: “*Compilación de estudios sociales políticos y administrativos. Tomo I*”.

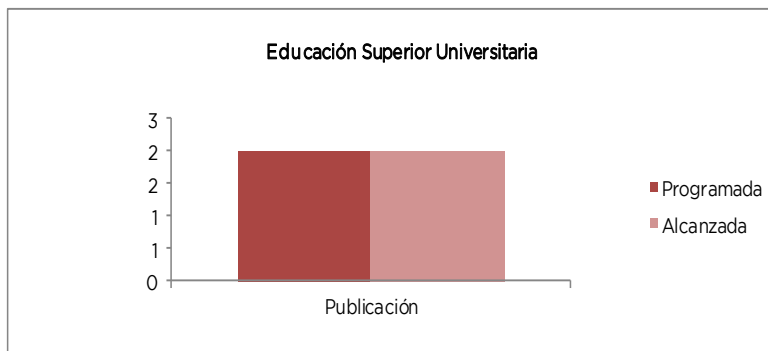
Así mismo se publicó el artículo denominado “*Habilidades que demandan los empleadores de los egresados universitarios para la empleabilidad; Estado de México*”, en la revista electrónica “*Coloquio de investigación multidisciplinaria*” (ISSN 2007-82102), indizada en Latindex.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	80	80	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional.	Estudiante	368	368	0
	Atender la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa de nivel superior.	Estudiante	876	876	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades blandas y profesionales.	Acción	10	10	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	Acción	3	3	0
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	2	1	-1
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional.	Documento	30	30	0
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad.	Documento	2	2	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	50	50	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	50	50	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	19	19	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social.	Proyecto	4	4	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la Investigación para su divulgación.	Publicación	2	2	0



UPCHI

A fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orienten a atender lo que señala la normatividad aplicable como parte de las actividades llevadas a cabo en esta Universidad, en el año 2023 se impulsaron 51 capacitaciones y 35 procesos de evaluación al personal docente.

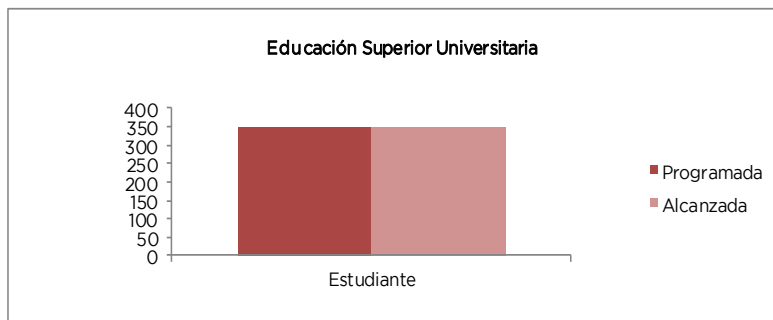
En seguimiento a los titulados, es importante mencionar que, la meta: “Fomentar que los egresados se titulen” se rebaso, obteniendo 167 títulos de 75 que se tenían programados; respecto a los temas de cultura emprendedora y formación integral se llevaron a cabo 39 acciones.

Se tuvieron 134 egresados, 350 nuevos ingresos y se dio atención a la matrícula correspondiente conformada por 750 alumnos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	35	35	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	16	16	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	1	1	0
	Ofertar nuevos programas educativos en Educación Superior para formar estudiantes acorde a las necesidades de la región.	Programa	1	1	0
	Fomentar que los egresados se titulen.	Documento	75	167	92
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	35	35	0
	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora	Acción	22	22	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	15	17	2
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	1	1	0
	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	Documento	140	134	-6
	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	750	750	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	350	350	0



UPCI

Durante el periodo que se informa el Tecnológico tiene como objetivo capacitar al personal directivo, administrativo y académico de la Universidad, ya que es de suma importancia, para fortalecer sus habilidades y conocimientos técnicos, es por ello que, en el transcurso del año 2023, el personal académico asistió a cursos, talleres, webinars y conferencias como “Primeros Auxilios Psicológicos” impartida por el Sistema Municipal DIF Cuautitlán Izcalli, capacitando a 20 personas entre personal administrativo y directivo y a 55 docentes cumpliendo en su totalidad la meta programada.

La Subdirección Académica de la institución ha determinado necesario extender el plazo para alcanzar la certificación, debido a las diversas acciones que se tienen agendadas para cubrir de manera óptima los lineamientos que establece la unidad certificadora Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería “CACEI”. No obstante, se han realizado acciones como: una autoevaluación alineada a dichos criterios; seguimiento para la implementación de las



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

observaciones detectadas durante la evaluación; propuesta de un programa de trabajo que involucra acciones de todas las áreas de la institución, mismo que se encuentra en proceso de afinación para la determinación por prioridad, por tal motivo no se pudo dar cumplimiento a la meta programada.

Para el ejercicio que se reporta se programó un proyecto con 3 metas de investigación, reflejando el compromiso académico de investigación que tiene la Universidad, tales proyectos son:

- Mecanismo Theo Jansen
- Modelado 3D a partir de estudios de imagenología
- Elaboración de un producto energético de consumo alimenticio a base de oleaginosas

Para esta Universidad el proceso de titulación es parte importante en la culminación de los estudios de nuestros alumnos, es por ello que se abrió la convocatoria para su titulación, sin embargo, ante los lineamientos del Modelo BIS, que emite la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, señalan que los estudiantes para poderse titular, deben cumplir con el nivel del dominio del idioma inglés mínimo B2, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Para este año 2023, fueron 71 títulos de los 120 que se tenían programados, alcanzando de esta forma el 59.2 por ciento de la meta, por lo tanto, esta universidad ha tomado medidas necesarias para que el alumno pueda obtener su título profesional, ofreciendo cursos cuatrimestrales de Educación Continua, así como la aplicación de exámenes de certificación Cambridge.

Por otro lado, la evaluación forma parte de la cultura institucional que busca encontrar áreas de oportunidad para reforzar los conocimientos del docente, así como, permite conocer sus áreas de oportunidad para establecer el programa de capacitaciones; logrando evaluar a los 55 programados, cumpliendo así la totalidad de la meta.

Se programaron 4 proyectos emprendedores los cuales permitieron que alcanzara lo programado.

Las actividades que se llevaron a cabo fueron:

- Conferencia de “Empleos y oportunidades para las juventudes, Webinar Denominado”.
- Conferencia de “5 Pasos para emprender con Éxito”.
- Taller de “Imagen corporativa”.
- Taller para “Emprendedores en empresas del futuro”.

Del mismo modo y de forma continua se imparten talleres, cursos, webinars a los estudiantes, con la finalidad de que estos desarrollen sus capacidades, valores y habilidades profesionales, así como, el fomento de la cultura y el deporte dentro de la Institución durante el periodo 2023, se alcanzó un 100 por ciento de cumplimiento de la meta, logrando realizar las 12 acciones programadas.

Respecto a la meta Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad; la Universidad no cuenta con ninguno de sus programas educativos acreditados derivado a la falta de profesores de tiempo completo, estructura orgánica, procedimientos documentados, los cuales son requisitos por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (CACEI), por lo cual no se le pudo dar cumplimiento a dicha meta. Sin embargo, el área académica y la estructura organizacional con la que cuenta la UPCI está trabajando para llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para ser candidatos a la obtención de la acreditación en el año 2024.

Es importante mencionar que al inicio del periodo que se reporta se tenía un estimado de egresos, sin embargo, se tuvieron 170, alcanzando el 113.3 por ciento de cumplimiento de la meta establecida, el incremento de la meta es debido a que 20 estudiantes que debieron haber egresado en periodo anterior, no lo hicieron por adeudo de asignaturas, por lo que en el presente periodo que se reporta concluyeron su plan de estudios de forma satisfactoria.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El resultado del esfuerzo generado por la Universidad desde el año 2013, ha ido consolidando la matrícula de estudiantes que han elegido cursar sus estudios en esta Universidad; La planeación estratégica de las metas y objetivos para este ejercicio, se estimó una matrícula de 610 estudiantes de los cuales solo se obtuvo 552 estudiantes, alcanzando el 90.5 por ciento de cumplimiento de la establecido.

En lo que respecta a esta meta, se realizaron acciones para la captación de alumnos de nuevo ingreso y así como para la retención escolar, sin embargo, existieron otros factores como: bajas definitivas, la reprobación y el nivel del dominio del idioma inglés (alineados al Modelo BIS) que no permitieron alcanzar la meta de la matrícula estimada.

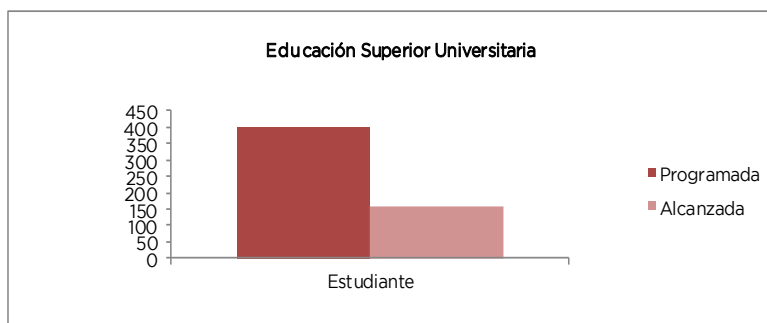
Para el ejercicio que se informa la programación de la meta “Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para que Continúen su Formación Profesional” fue de 400 estudiantes, para ello se realizaron diversas actividades de difusión de la convocatoria para captar matrícula de nuevo ingreso, como visitas en las Instituciones de Educación Media Superior, difusión en la página institucional, en programas de radio, se participó en los programas de apoyo al ingreso para la educación superior del Gobierno Estatal y Federal y se realizó una campaña de difusión en redes sociales, con todas estas actividades el número de aspirantes que se registró fue menor de lo que se esperaba, por lo que se inscribieron 157 alumnos, logrando con ello el 39.3 por ciento de la meta programada.

Es importante destacar que se continúa con la difusión y acciones pertinentes para poder alcanzar la meta para el próximo ejercicio 2024.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Impulsar la Capacitación o Actualización del Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	55	55	0
	Impulsar la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	20	20	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	0	-1
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	3	3	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen para Acreditar su Formación Profesional	Documento	120	71	-49
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	55	55	0
	Realizar Acciones que Fomenten la Cultura Emprendedora para Desarrollar Habilidades en los Estudiantes	Acción	4	4	0
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores, Habilidades Blandas y Profesionales	Acción	12	12	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	1	0	-1
	Fomentar que los Estudiantes Egresen en el Ciclo Escolar para Contribuir en sus Estudios de Tipo Superior	Documento	170	170	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir a la Cobertura Educativa del Nivel Superior	Estudiante	610	552	-58
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para que Continúen su Formación Profesional	Estudiante	400	157	-243



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UPOTEC

La Universidad Politécnica de Ocotlán tiene como objetivo principal formar profesionistas que cubran las necesidades del mercado laboral, por lo que en el año 2023 se realizaron 4 proyectos de investigación, 3 acciones para fomentar una cultura emprendedora y 5 acciones de formación integral.

Derivado de la investigación, se publicaron 2 documentos, lo cual fue posible gracias a la labor del cuerpo docente, por lo que se buscó la capacitación de 25 académicos, y en esa misma vía se consideró la capacitación de 30 integrantes de la plantilla de personal, todo enfocado a brindar un mejor servicio y atención a los estudiantes.

Es importante resaltar que la matrícula inicial atendida en el ejercicio fue de 275 jóvenes, alcanzando un nuevo máximo histórico para la Universidad al contar con una matrícula total de 578 alumnos.

En consideración al trato digno que nuestros estudiantes merecen, a lo largo del año se hicieron 3 entregas de equipo diverso para sus espacios académicos, además de 4 acciones de mantenimiento al inmueble. De manera paralela se desarrolló la evaluación docente, y se mantuvo la certificación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje bajo la Norma ISO 9001:2015.

También, se tuvo un grupo de 50 egresados y sólo 23 titulados de los 50 proyectados, esto último, derivado de que por los cambios administrativos no contábamos con una autoridad que estuviera facultada para firmar títulos profesionales, y ello, aunado a la demora de los egresados para iniciar su trámite de titulación, dio como resultado un indicador de titulación menor al programado.

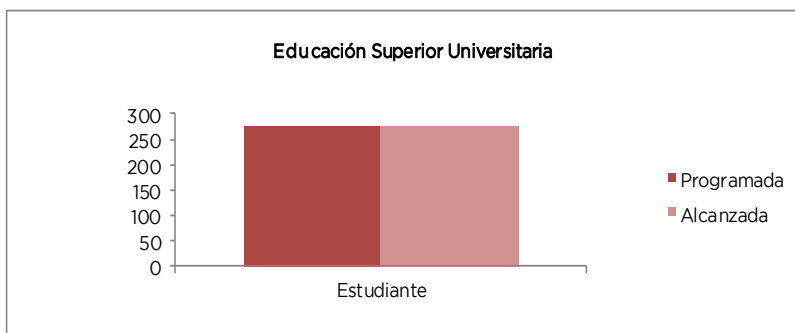
Se tuvo un presupuesto autorizado por 2 millones 748.5 miles de pesos los cuales se ejercieron en su totalidad, para el cárcamo de bombeo automatizado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	4	4	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	25	25	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	30	30	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	1	1	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social	Proyecto	4	4	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	50	23	-27
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	25	25	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	3	3	0
	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo	3	3	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	2	2	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	5	5	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	50	50	0
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	550	578	28
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	275	275	0



UPT

Durante el ejercicio 2023 la Universidad Politécnica de Tecámac efectuó una serie de acciones tendientes a proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles de esta Institución. Estos fueron: La impermeabilización total del Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI); se pintaron los edificios 1, 2 y 3, del Centro de Ingeniería Avanzada; de igual manera la rehabilitación de la velaría con estructura resistente a vientos, ubicada en el segundo piso de la cafetería institucional, lo anterior con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Adicionalmente se adquirieron mesas de picnic, sillas, no breaks y equipos de cómputo especializado para laboratorios de cada uno de los edificios y CCAI lo que da un total de 260 nuevas adquisiciones entre mobiliario y equipo diverso para la Universidad.

Como parte de la mejora continua y en beneficio de la formación académica se capacitaron a 90 docentes en distintos temas, entre los cuales destacan: “La generación del cuerpo de artículo científico con apoyo a estudiantes” y “Inbound Marketing.”



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

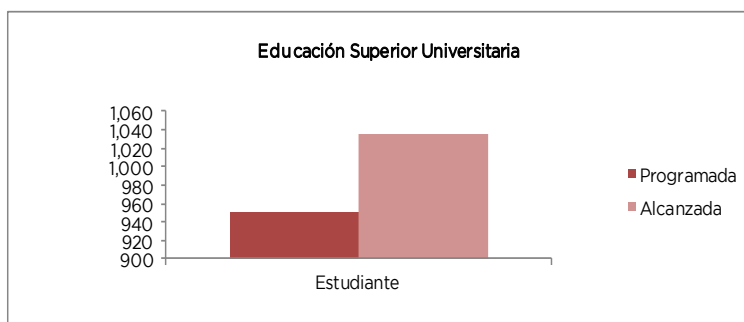
Con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad, se evaluó a los mismos 90 docentes para mejorar su desempeño, en este periodo que se informa se desarrollaron 10 proyectos de investigación multidisciplinarios, mismos que atienden las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social, además que uno de los principales resultados de la investigación, es la divulgación; se publicaron 4 artículos por parte de las 2 academias que conforman nuestra institución.

Con la participación de la comunidad estudiantil se realizaron 42 acciones que fomentan la cultura emprendedora a través de conferencias, campañas y demostraciones de prototipos, que tiene como objetivo que las y los estudiantes generen ideas innovadoras, brindando estrategias de innovación para crear capacidades de emprendimiento hacia la mejora en diversos sectores, para integrar las competencias antes descritas, se realizaron 26 acciones para desarrollar valores, habilidades blandas y profesionales, mismas que fomentan el egreso de la educación superior, reportando 412 egresados durante el ciclo escolar y 393 titulados. Así mismo se impulsó la capacitación de 26 administrativos y personal directivo en áreas de transparencia, presupuesto basados en resultados, derechos humanos, entre otras, que fortalecen a la institución, adicionalmente para mejorar la calidad en la Educación Superior se obtuvieron 2 renovaciones de certificaciones, la primera en materia ambiental bajo la Norma ISO 14001:2015 y la segunda en el Sistema de Gestión de la Calidad con la Norma ISO 9001:2015. Finalmente se atendieron a mil 36 estudiantes de nuevo ingreso para que continúen su formación profesional, logrando una cobertura educativa de nivel superior de 2 mil 719 estudiantes (Anexo 275-288) (Ficha 362-369).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	4	4	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	90	90	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	26	26	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	2	2	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social	Proyecto	10	10	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	393	393	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	90	90	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	40	42	2
	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo	260	260	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	4	4	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	25	26	1
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	400	412	12
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	2,610	2,719	109
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	950	1,036	86	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UPTEx

Para el ejercicio 2023, se programó atender un número de 2 mil 41 estudiantes, de los cuales se matricularon 2 mil 128 por lo que se alcanzó la meta programada en 104.3 por ciento al final del ejercicio que se informa.

Para contribuir al pilar social del PND, la matrícula de nuevo ingreso atendida fue la siguiente: Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial 173; Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones 72; Licenciatura en Ingeniería en Robótica 91; Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas 217; Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales 194, y Licenciatura en Ingeniería en Logística y Transporte 120.

Como resultado de lo anterior se tuvo un 103.1 por ciento de cumplimiento con 867 alumnos de nuevo ingreso, de los 841 programados.

Para el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes se programó la capacitación de 110 de ellos, de los cuales en el primer trimestre del periodo que se reporta fueron capacitados 35 docentes en el tema de: Evaluación en el modelo por competencias. En tercer trimestre 2 cursaron en Arkansas el Curso de “Inglés para docentes” en verano; replicando la capacitación para 8 profesores de inglés en UPTex; además en este mismo periodo 25 docentes se capacitaron en DD HH y Nuevas Masculinidades. Para el cuarto trimestre, 2 docentes tomaron el curso ¿Cómo exportar?; 11 en Taller Habilidades socioemocionales, 3 más en “Basic training of operations”; 11 en habilidades para el empleo, 11 en “Robot studio basic”, y finalmente 12 en el Taller de emprendimiento.

Para el fortalecimiento institucional y la mejora continua del servicio público se programó capacitar a 24 servidores públicos, destacando lo siguiente: en el primer trimestre del periodo que se informa se capacitó a una persona administrativa en “Elaboración de un Diagnóstico archivístico”. En segundo trimestre 5 administrativos en uso y manejo de extintores, 3 más en “primeros auxilios”, 3 en la norma NMX-025 de Igualdad Laboral, para el tercer trimestre se capacitaron 3 personas en gestión documental y 3 más en Derechos Humanos y Nuevas Masculinidades. Para el cuarto trimestre fueron 3 personas capacitadas en Cultura de la Denuncia y combate a la corrupción. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio.

Para la consecución de la meta denominada: “Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad” en beneficio de la calidad educativa la Universidad programó mantener el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad de la UPTex, mediante la auditoría externa de seguimiento, lográndose mantener la misma certificación conforme a la norma ISO 9001:2015 y el certificado N° FS-27512016. Logrando el cumplimiento en su totalidad con respecto de lo programado.

Se desarrollaron 18 proyectos de investigación de los cuales se calendarizaron para el cuarto trimestre del año 2023, siendo los siguientes:

- Ventaja comparativa del Durazno; Impacto del Near sharing en México 2018-2023; Túneles de hidrogel verde en Europa y América Latina;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Competitividad y Potencial de la importación de cerveza a la Unión Europea;
- Análisis de las rutas comerciales nacionales e internacionales de productos agrícolas;
- El marketing digital y su impacto en las ventas de las PYMES comercializadoras de la industria del vestido en Chiconcuac;
- Impacto de la Tecnología en la competitividad portuaria de México;
- Influencia del Marketing digital en el comportamiento de compras del consumidor en la industria del vestido en el Municipio de Chiconcuac;
- Comercialización y sustentabilidad en la floricultura del Municipio de Texcoco;
- La eco innovación como facilitador de la economía circular;
- Determinación de la oferta exportable del mezcal para su comercialización en Alemania;
- Las redes sociales y su injerencia en la moda rápida como impacto socioambiental; El dominio de los datos en el siglo XXI: hacia la hegemonía global;
- El arancel rosa en productos de cuidado personal como desigualdad de género en México;
- Evaluación de impacto de las tasas de cambio en el comercio internacional mexicano;
- La agencia Nacional de aduanas y los cambios recientes en la administración aduanera;
- Artículo, producción y comercialización de artesanías de San Juan Teotihuacan;
- El telecoupling mineral de la plata y el litio en México.

La meta se alcanzó al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Para el ejercicio 2023, se programó que culminaran sus estudios profesionales de licenciatura de manera satisfactoria 260 estudiantes de los diversos programas académicos que se imparten en esta universidad, es importante mencionar que la meta fue superada al concluir el año con 264 egresados lo que representa un 101.5 por ciento de lo programado.

También se programó que 190 estudiantes obtuvieran su título académico. Durante el segundo trimestre del año que se reporta se titularon 186, y 4 más el cuarto trimestre.

Así mismo se propuso como meta evaluar a nuestros docentes, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad y de mejora; la evaluación tiene como objetivo revisar y tener la certeza de la calidad educativa que se imparte dentro de las aulas, dicha evaluación se realizó a 110 docentes en línea y corrió a cargo de los estudiantes de todas las carreras que se imparten. Es importante mencionar que la meta se alcanzó al 100 por ciento.

En el año 2023 se programaron 22 acciones culturales y de integración:

En el primer trimestre del periodo que se informa se ejecutaron 5 de las cuales algunas se coordinaron con Secretaría del Campo (SECAMPO), docentes y estudiantes acudieron a la empresa de Floricultura de SECAMPO. Durante el mes de marzo se tuvo asistencia a la jornada de Acción Climática. El 9 del mismo mes se participó en el “2do Foro Regional de prácticas e insumos con enfoque agroecológico” y “1er tianguis de economía campesina” Tenango del Aire 2023”. Para el día 11 el “Educating for a sustainable future, The new challenges” por invitación de National Geographic.

Para el segundo trimestre del mismo periodo se realizaron 6 acciones, las cuales fueron:

El día 14 de marzo docentes y estudiantes acudieron a la empresa de “Maíz” por invitación de parte de SECAMPO. Durante abril, con la participación de toda la comunidad universitaria se realizó el macro simulacro con actividades paralelas de protección civil y primeros auxilios. En mayo se realizó un evento de celebración del 10 de mayo; así mismo se realizó la integración de la comunidad para participar en la evaluación externa del modelo BIS; finalmente hubo una jornada de reforestación del campus.

Durante el tercer trimestre del año 2023 se realizaron 6 acciones las cuales fueron las siguientes: Un taller para padres de familia de Educación Emocional, estudiantes de la Licenciatura en Administración y Comercio Internacional visitaron, en el Estado de Querétaro, 3 distintas empresas Barcel, Cervecería artesanal Jabalí y a la Vinatería Cava 57, también se participó en el programa “DELFIN”

Finalmente, para el cuarto trimestre se realizaron 5 acciones con los siguientes eventos:



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Convención ECSE eCommerce Summit & Expo 2023 en el Centro Citibanamex, en el mes de octubre,
- Concurso Día de Muertos, donde los estudiantes participaron en las categorías de ofrendas, tapetes y catrinas.
- Convención Plastimagen 2023 en el Centro Citibanamex; además de una jornada deportiva con la institución hermana TESCHI.
- Finalmente estudiantes de la Lic. en Administración y Gestión Empresarial asistieron al Rally de conocimientos de Administración, con todo esto se cerró el ejercicio con el 100 por ciento de lo programado.

La Universidad programó 20 proyectos emprendedores a realizarse durante el cuarto trimestre. Los proyectos fueron los siguientes:

- Café Algrana, CAPIMEX, Comintex;
- Hidromilel, Quality exportation;
- Comercializadora Sagrado, Journey Clud;
- VEMEX coffe;
- Bia; Seiway, Enchile_ce, Unadsi, Bio bano;
- Jivaed; Papabolsa;
- Vita blend;
- Expomax;
- Haalt y
- Tea garden.

Se tuvo a bien proyectar y calendarizar 18 publicaciones para el cuarto trimestre del año 2023, estas son producto de los proyectos de investigación científica, entre las que destacan:

Estructura factorial de una escala de actitud hacia las matemáticas en estudiantes de nuevo ingreso; análisis de las rutas comerciales nacionales e internacionales del jitomate mediante el método simplex; análisis del crecimiento económico, desempleo, tasa de interés y su influencia en la inflación de México del periodo 2019-2022; análisis de la ventaja comparativa revelada normalizada del jitomate mexicano exportado a Estados Unidos, 1994-2020; trayectoria de las asociaciones público privadas. Caso: planta de tratamiento de aguas residuales “Agua Prieta” – Jalisco; competitividad de la producción de jitomate en el Estado de Oaxaca, región Valles Centrales; analysis of tobacco productivity in Mexico between 1980 and 2020 through the KLEMS methodology; análisis del comercio de mango en el marco del T-MEC, un análisis de competitividad; análisis de la ventaja comparativa revelada normalizada del jitomate mexicano exportado a Estados Unidos.

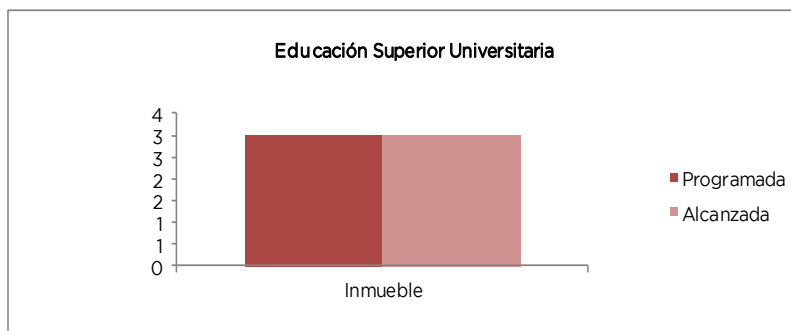
Para el periodo que se informa para cumplir con la rehabilitación y mantenimiento preventivo o correctivo de los inmuebles se realizaron las siguientes acciones: Para el segundo trimestre se concluyó la construcción de nuevo edificio académico de 2 niveles; En tercer trimestre se aplicó pintura en la fachada exterior de los edificios de Docencia I, Biblioteca y Talleres. Para el cuarto trimestre se realizaron adaptaciones de laboratorio 3 y 5 ubicados en el Edificio de Biblioteca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	2,041	2,128	87
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	841	867	26
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	110	110	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	24	24	0
	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad	Documento	1	1	0
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social	Proyecto	18	18	0
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Egresado	260	264	4
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	190	190	0
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	110	110	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	22	22	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	20	20	0
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	18	18	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	3	3	0



UPVM

La Universidad Politécnica del Valle de México, con la finalidad de brindar una educación de calidad a toda la comunidad estudiantil a Nivel Educación Superior, durante el ejercicio que se reporta, se certificó en 2 Normas: la NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de Calidad” y la NMX-R-025-SCFI-2015, “Igualdad Laboral y No Discriminación”.

Asimismo, se realizaron las gestiones para que se acreditaran 4 Programas Educativos, ante organismos reconocidos por COPAES, atendiendo a una matrícula total de 4 mil 839 estudiantes, de los cuáles mil 123 son de nuevo ingreso. Se brindaron 75 capacitaciones, al personal administrativo y directivo y 285 al personal docente para actualizar o ampliar sus conocimientos, habilidades o prácticas en su formación profesional, siendo éstos evaluados por los estudiantes de cada Programa Educativo conforme a su desempeño, generándose 285 evaluaciones a lo largo del año.

Para garantizar una formación integral en la comunidad universitaria que permita fortalecer habilidades, destrezas cognitivas, emocionales, físicas y sociales, se realizaron 55 acciones durante



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

el ejercicio fiscal, en este sentido, en el tema de cultura emprendedora, se llevaron a cabo 29 acciones, como asesorías en temas: Plan de Negocios, Financiamiento, Innovación en los Negocios, Liderazgo y Planes Estratégicos, a su vez, de los 50 proyectos de investigación realizados por la comunidad universitaria para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social, se llevaron a cabo la publicación de 24 documentos para su divulgación.

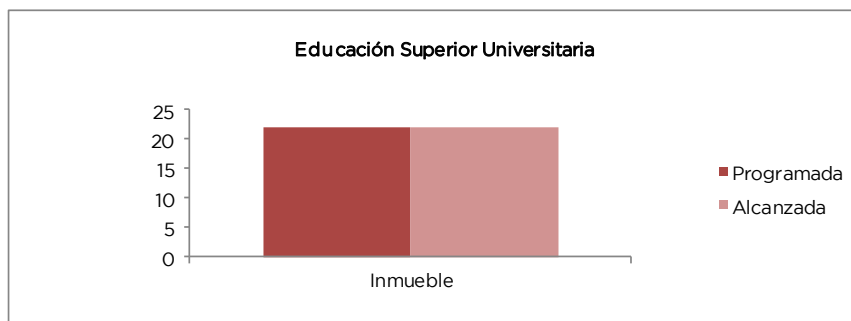
Por otro lado, se otorgaron 4 mobiliarios y equipos diversos de acuerdo con las necesidades de la institución y se rehabilitaron y/o proporcionaron 22 mantenimientos correctivos a inmuebles para brindar una mejor calidad en la Infraestructura física y de esta forma, contribuir al bienestar de la comunidad educativa.

Finalmente, se realizaron mil 123 acciones para que los estudiantes egresen satisfactoriamente en el ciclo escolar, de los cuáles mil 383 terminaron sus estudios y presentaron su trámite de titulación en los periodos establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	4	4	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen con su formación profesional.	Estudiante	1,500	1,123	-377
	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	4,883	4,839	-44
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	72	50	-22
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	280	285	5
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional.	Documento	950	1,383	433
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior.	Documento	1,123	1,123	0
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	75	75	0
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	305	285	-20
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	3	2	-1
	Otorgar al mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	Equipo	4	4	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales.	Acción	55	55	0
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes.	Acción	28	29	1
	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación.	Publicación	22	24	2
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	Inmueble	22	22	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UPVT

Con el objetivo de ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior universitaria, mediante el fortalecimiento institucional, infraestructura física, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y la acreditación de programas educativos; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social,

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, realizó las acciones necesarias para el mantenimiento de una acreditación del programa educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales, la cual es otorgada por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. (CACECA); así como una certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, de conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2018, para mejorar la calidad en la educación superior.

Por otra parte, con la finalidad de ampliar la cobertura educativa de nivel superior, se realizó la atención a una matrícula de 3 mil 418 estudiantes, así como a mil 6 alumnos de nuevo ingreso en educación superior para la continuidad de su formación profesional y se tuvo un egreso de 690 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023,

Además se logró impulsar a mil 326 egresados para obtener su título profesional; otra actividad importante que se realizó en el año 2023, fue brindar la atención pertinente al cuerpo estudiantil, es por ello que se realizaron 15 acciones para fomentar la cultura emprendedora para el desarrollo de sus habilidades, así como 15 acciones de formación integral, para el desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales.

Con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje esta Universidad, se capacitaron a 156 docentes y 43 administrativos, para mejorar su formación académica y el desarrollo de las actividades administrativas, respectivamente.

Asimismo, se realizó la evaluación de 148 de ellos con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.

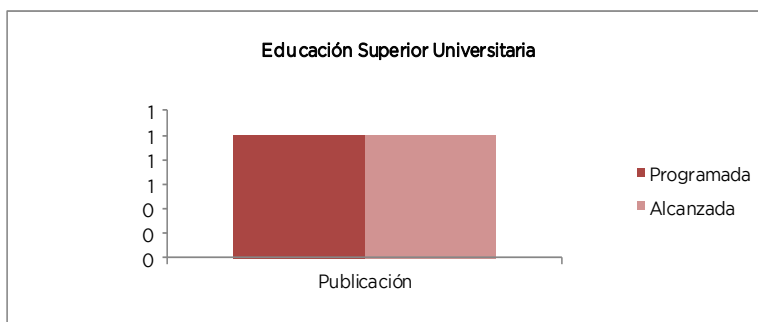
Cabe destacar, que dicho personal logró desarrollar 10 proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social, como:

- Elaboración de biopolímero a base de residuos agroindustriales; modelo de mutaciones en la proteína viral S (skipe); síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS CoV2) de la variante Kappa y Delta, empleando el programa de Pymol y herramientas de la bioinformática; propuesta de automatización de puesta de esmalte; plataforma lúdica gamificada enfocada en el aprendizaje del lenguaje de programación Python; manual de productos de calidad conforme a los principios HACCP; así como también, él logró de la publicación de un documento producto de la investigación para su divulgación.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	4	1	-3
	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior.	Documento	690	690	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional.	Estudiante	1,000	1,006	6
	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior.	Estudiante	4,000	3,418	-582
	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	130	156	26
	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	51	43	-8
	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social.	Proyecto	10	10	0
	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	1	1	0
	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional.	Documento	1,224	1,326	102
	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	148	148	0
	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales.	Acción	16	15	-1
	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes.	Acción	15	15	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	1	1	0



UAEM

Las 12 metas comprometidas para 2023 se detallan a continuación:

1. Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades (101.76 por ciento).
2. Contar con programas educativos de estudios profesionales con reconocimiento nacional de su calidad para mejorar la formación profesional de los estudiantes (91.57 por ciento).
3. Otorgar becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios profesionales para la permanencia y conclusión de estudios (105.12 por ciento).
4. Otorgar becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios avanzados para la permanencia y conclusión de estudios (102.2 por ciento).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

5. Contar con proyectos de investigación registrados para el desarrollo de la investigación científica y aplicada (102 por ciento).
6. Atender la matrícula de estudios avanzados para la generación y aplicación del conocimiento (101.35 por ciento).
7. Atender participaciones de alumnos en diplomados, talleres y cursos de idiomas y cultura mexicana para su desarrollo personal y/o profesional (101.63 por ciento).
8. Realizar acciones de extensión y vinculación UAEM para atender las demandas de la sociedad y del entorno (102.24 por ciento).
9. Atender alumnos en actividades de cultura emprendedora (101.4 por ciento).
10. Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior (90.11 por ciento).
11. Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior (100.2 por ciento).
12. Implementar el programa anual de obra universitaria en el nivel superior, para atender las necesidades de infraestructura de la UAEM (100 por ciento).

La Universidad es reconocida como una de las mejores instituciones públicas estatales de educación superior, por la calidad y excelencia en la formación de profesionistas que contribuyen al desarrollo sostenible de la Entidad Mexiquense y del País. En el ciclo escolar 2023-2024, la distribución de la matrícula por género fue de 58.5 por ciento mujeres (40 mil 57) y 41.5 por ciento hombres (28 mil 369); respecto a los 68 mil 426 estudiantes que cursan alguno de los programas educativos. El índice de eficiencia terminal por corte en 2023 fue de 52 por ciento.

La evaluación oportuna y pertinente de los planes de estudio asegura que los programas educativos de estudios profesionales que oferta la Universidad guarden un adecuado grado de pertinencia social, para que los egresados contribuyan a la solución de problemas de sus ámbitos de desempeño y al desarrollo sostenido de la región y del país, en un contexto local y global. A 2023 la Universidad cuenta con 25 planes de estudios reestructurados que datan del periodo 2003-2016.

La Institución, comprometida con sus estudiantes, los forma en programas educativos de licenciatura y técnico superior universitario de reconocida calidad y excelencia, que se imparten a través de estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras, con el desarrollo de competencias básicas, disciplinares y transversales, así como digitales, apoyadas en tecnología de vanguardia, favoreciendo su preparación científica, técnica, ética y humanista. En este contexto, de los planes de estudio profesionales que ofertó la Universidad, 64 operaron en modalidad mixta.

En relación con la oferta educativa de calidad y excelencia, 152 programas educativos cuentan con el reconocimiento externo por su calidad (86.3 por ciento, respecto a los programas evaluables) de estos, 44 están acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y 108 por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

La profesionalización del personal académico es fundamental para lograr aprendizajes significativos en el estudiantado, por lo que, durante el año que se informa, se capacitaron 4 mil 116 docentes a través de diversas acciones académicas.

El contexto actual exige a la educación superior congruencia con los desafíos del presente y del futuro. Por ende, los esfuerzos institucionales encaminados a la orientación académica deben privilegiar esquemas en los servicios de apoyo que favorezcan la trayectoria de los estudiantes de forma integral, al mismo tiempo que coadyuven a frenar los indicadores de reprobación, rezago o abandono escolar. En 2023, con el apoyo y trabajo colegiado se benefició a 68 mil 426 estudiantes con servicios de apoyo integral (tutoría grupal o individual).

La Universidad brinda a sus estudiantes distintas modalidades, de becas, apoyos y estímulos, en los ámbitos: académico, científico, cultural, deportivo, artístico, medio ambiental y de innovación y tecnología, que incentivan el talento y reconocen los logros de los universitarios en las diversas áreas profesionales, además de ser soporte en su desarrollo integral, se otorgan en condiciones de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

equidad, sin distinción de género, condición física, social, cultural o étnica. Durante 2023 se otorgaron 57 mil 805 becas, apoyos y estímulos para estudiantes de estudios profesionales.

En el mismo sentido, en el marco de la responsabilidad social universitaria y la pertinencia social de los estudios avanzados cuya finalidad es mantener la constancia del alumnado de este nivel para que concluyan sus estudios de manera oportuna, incentivar la graduación y apoyar su incorporación en la investigación se entregaron 6 mil 796 becas para alumnos de estudios avanzados. La UAEMEX desarrolla investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico que atiende las diversas necesidades y problemáticas sociales, también retroalimenta los procesos educativos, fortalece la infraestructura y equipamiento de la Institución y establece vínculos estratégicos que en conjunto contribuyen con la capacidad científica de la Universidad. Como resultado de las convocatorias de investigaciones propias y externas, en 2023 se registraron 663 proyectos vigentes, de ellos, 524 proyectos de investigación cuentan con financiamiento.

Asimismo, la Institución asume el compromiso de ofertar programas académicos de calidad, para formar talento universitario capaz de impulsar la pertinencia social y científica, que favorezca el crecimiento de las regiones del país con habilidades críticas y de investigación de excelencia, por ello, la matrícula atendida en programas de estudios avanzados ha aumentado consistentemente; en 2023 es de 4 mil 348 estudiantes inscritos en este nivel.

La gestión de programas de doble grado expresa uno de los niveles más altos de la internacionalización de planes de estudios. Las y los alumnos de estudios avanzados se han visto beneficiados con la realización de 9 convenios vigentes de doble grado, destacando la firma del convenio de cotutela de tesis del Doctorado en Ciencias Ambientales con la Universidad Castilla-La Mancha, España, Además, se firmó el convenio de doble grado para el Doctorado en Ciencias de la Salud con la Université Claude Bernard Lyon 1, Francia, y el convenio de Doble Máster Internacional de la Maestría en Administración de Recursos Humanos con la Universidad Miguel Hernández de Elche, España. Actualmente, la Universidad cuenta con mil 388 profesores de tiempo completo (PTC) inscritos en la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se reconoce la generación y divulgación de conocimiento de la comunidad académica de la UAEMEX, adscrita al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) pues a través de su labor, no sólo impulsan la innovación y avance científico que beneficia a la sociedad, también contribuyen con el prestigio de la institución, en 2023 se contó con 647 PTC registrados en este Sistema.

La investigación, actividad fundamental en la institución, contribuye al avance del conocimiento y la innovación, permitiendo estar a la vanguardia, enriqueciendo el contenido y la calidad de la educación que ofrece; al tiempo de permitir a la comunidad universitaria el acceso a información actualizada y de vanguardia, a través de plataformas especializadas, publicaciones y productos de excelencia académica, en 2023 el total de producción científica es de 732, de ella, 389 es con sentido social.

Los profesores de tiempo completo que comparten Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento a través de su investigación colegiada, año con año fortalecen sus actividades académicas y científicas para lograr consolidar su nivel de calidad en beneficio de los programas educativos. En el año que se informa, se cuenta con 236 cuerpos académicos registrados en la SEP; de estos, 220 son cuerpos académicos de calidad, que participan de manera colegiada aportando soluciones a las necesidades del desarrollo social, la ciencia y la tecnología en los contextos local, regional, nacional e internacional.

Aprender una lengua desarrolla habilidades de comunicación efectiva, aumenta las oportunidades laborales y de estudio e impulsa competencias necesarias para adaptarse a los ámbitos social, económico y cultural. En 2023, la UAEMEX, a través del Centro de Enseñanza de Lenguas y el Centro Internacional de Lengua y Cultura registró 21 mil 851 participaciones de alumnos en cursos, talleres o diplomados, en municipios del Estado de México.

Los universitarios tienen la responsabilidad y el compromiso de apoyar a la sociedad, mediante servicios profesionales de alta calidad, y la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas del entorno. Hasta 2023 se cuenta con 5 mil 521 para acciones de extensión y vinculación para atender las demandas de la sociedad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El emprendimiento, entendido como la capacidad de poner en marcha ideas de negocios que contribuyan al progreso social, es la base de la política institucional a fin de fomentar la cultura emprendedora, entre las y los universitarios, dirigida a preparar, incentivar y fortalecer el desarrollo económico. De este modo, a 2023, se ha atendido a 25 mil 857 alumnos en actividades de cultura emprendedora.

La Universidad interesada en vincular a la comunidad universitaria y a la sociedad con las expresiones artísticas y culturales, a través de sus cursos y talleres, durante 2023, realizó 847 talleres culturales que beneficiaron a 9 mil 801 integrantes de diferentes espacios académicos y universitarios.

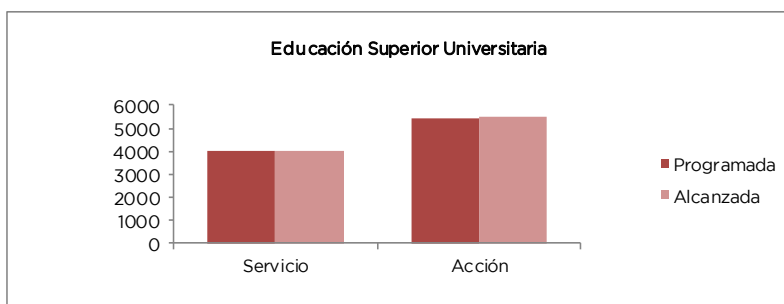
Por lo que respecta a las acciones tendientes a la conservación de las instalaciones para su mejor desempeño y funcionamiento, se realizaron 4 mil 8 servicios de mantenimiento a la infraestructura educativa del nivel superior que apoyan las instalaciones destinadas al desarrollo de actividades académicas, destacando trabajos de albañilería, acarreo, pintura, jardinería, limpieza, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.

La Universidad ha implementado estrategias de planeación, construcción y rehabilitación de la infraestructura a través del Programa Anual de Obra 2023 con el fin de mejorar la infraestructura de instalaciones seguras y adecuadas para el logro de los objetivos académicos, de investigación, culturales y de extensión universitaria en el nivel superior.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades	Alumno	67244	68426	3,741
	Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad para mejorar la formación profesional de los estudiantes	Programa	166	152	3,741
	Atender la matrícula de estudios avanzados para la generación y aplicación del conocimiento	Alumno	4290	4348	3,741
	Contar con proyectos de investigación registrados para el desarrollo de la investigación científica y aplicada	Proyecto	650	663	3,741
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior.	Taller	940	847	3,741
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior	Servicio	4000	4008	9,348
	Otorgar becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios profesionales para la permanencia y conclusión de estudios	Beca	54988	57805	2,817
	Atender participaciones de alumnos en diplomados, talleres y cursos de idiomas y cultura mexicana para su desarrollo personal y/o profesional	Participante	21500	21851	9,467
	Realizar acciones de extensión y vinculación UAEM para atender las demandas de la sociedad y del entorno	Acción	5400	5521	-7,667
	Atender alumnos en actividades de cultura emprendedora	Alumno	25500	25857	273
	Implementar el programa anual de obra universitaria en el nivel superior, para atender las necesidades de infraestructura	Programa	1	1	0
	Otorgar becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios avanzados para la permanencia y conclusión de estudios	Beca	6650	6796	146



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEMEX

En el año que se reporta, la Universidad realizó 4 difusiones de la oferta educativa de educación superior no escolarizada en las modalidades mixta y a distancia, donde se llevaron a cabo acciones como: webinars, ferias educativas, visita a escuelas, trípticos, publicaciones en el portal de la UDEMEX, spots de radio, publicaciones en redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, etc., promoviendo las licenciaturas de Seguridad Pública, Administración de Ventas, Informática Administrativa y Psicología, publicidad que atrajo a que se inscribieran con nosotros 395 estudiantes de nuevo ingreso, para que continúen con su formación profesional; de igual manera, se implementaron programas y acciones con el propósito de incrementar la matrícula, incentivar la permanencia de nuestros estudiantes y robustecer el índice de titulación, derivado de ello, se atendió y dio seguimiento a mil 763 estudiantes de las licenciaturas en Seguridad Pública, Administración de Ventas, Informática Administrativa y Psicología a distancia para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior; también, se llevaron a cabo actividades como programa de becas, exención del pago de la reinscripción, entre otros; mismos que sirvieron de impulso para que los estudiantes concluyan sus estudios de educación superior a distancia, lo cual dio como resultado que 207 estudiantes terminaran su educación superior a distancia, y así contribuir al desarrollo en la entidad; además, se realizó la apertura de la “convocatoria de titulación” en la que se otorgó un 50 por ciento de descuento al concepto de “Sinodales para examen profesional”, a beneficio de los egresados, misma que estuvo activa en el periodo agosto – octubre 2023, donde únicamente se alcanzó el 44 por ciento, pese a los esfuerzos realizados por la UDEMEX, se tuvo una baja demanda de interesados en realizar su trámite respectivo para titularse, por lo que se llegó a la determinación, que, para el año 2024, se creará el “PROTOCOLO PARA IMPULSAR LA TITULACIÓN DE EGRESADOS”, y así lograr que un mayor número de estudiantes egresados realicen su trámite correspondiente.

Derivado de las acciones de mejora continua para ofrecer programas educativos de excelencia académica, la UDEMEX atiende y se suma a la práctica reflexiva y crítica, en un ejercicio de autoevaluación, identificando conjuntamente alcances y limitaciones de los modelos utilizados hasta ahora para que dimensione el alcance del cambio en los enfoques de evaluación que plantea el SEAES, con una visión de mejora, por lo que llevo a cabo un análisis curricular de los planes de estudios, realizando el 100 por ciento de sus acciones programadas.

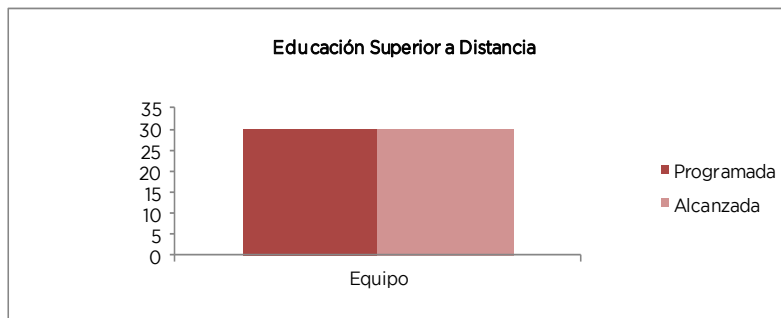
Asimismo, se llevaron a cabo acciones para la creación del plan de estudios de la nueva Licenciatura en Tecnologías de la Información y Negocios Digitales (LTIN) y actualización de los programas académicos de la Licenciatura en Informática Administrativa y de la Licenciatura en Seguridad Pública a fin de fortalecer nuestra la oferta educativa.

A través del apoyo del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, se realizaron 30 acciones, mismas que ayudaron a mantener actualizado el equipo tecnológico y el mobiliario de manera funcional en las instalaciones y espacios educativos de la Universidad para cubrir sus necesidades y así cumplir con el 100 por ciento de la meta.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Impulsar a que los estudiantes concluyan sus estudios de educación superior a distancia para contribuir al desarrollo en la entidad.	Egresado	220	207	-13
	Impulsar la titulación de los estudiantes de educación superior a distancia para beneficiar la competitividad profesional en la entidad.	Estudiante	110	48	-62
	Realizar acciones de difusión de la oferta educativa de educación superior no escolarizada para promover las modalidades mixta y a distancia en la Entidad.	Acción	4	4	0
	Creación y actualización de programas académicos propios de educación superior a distancia, a fin de fortalecer la oferta educativa.	Acción	20	20	0
	Atender a la matrícula de estudiantes de educación superior mixta y a distancia para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior.	Estudiante	1,763	1,763	0
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior mixta y a distancia para que continúen su formación profesional.	Estudiante	395	395	0
	Mantener actualizado el equipo tecnológico y el mobiliario de manera funcional, en las instalaciones y espacios educativos de la Universidad para cubrir sus necesidades.	Equipo	30	30	0



**020503010104 FORMACIÓN DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

En la formación inicial de los futuros profesionales de la educación se logró el compromiso de promover una vocación de docencia mediante modelos de educación pertinentes y aprendizajes relevantes y de fortalecer la identidad normalista, Nacional, democrática, equitativa, inclusiva e intercultural en los alumnos de las Escuelas Normales a través del Programa del Normalísimo Mexiquense, atendiendo a 14 mil 467 estudiantes.

Con la finalidad de contribuir a la profesionalización y mejoramiento de la práctica educativa y de investigación se establecieron 154 acuerdos de colaboración con instituciones formadoras de docentes, centros de investigación e instituciones de educación superior; a nivel internacional se signaron 12 convenios; en el ámbito Nacional se operaron 82 programas de movilidad con diversas entidades de la federación; y se desarrollaron 60 vínculos estatales con instituciones de educación y dependencias gubernamentales, favoreciendo el impacto extramuros de las escuelas normales públicas del Estado de México con la participación de 34 mil 6 estudiantes y docentes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ciclo escolar 2022-2023, se establecieron estrategias de apoyo para estudiantes a fin de favorecer su acceso, permanencia, continuidad y egreso en beneficio de 14 mil 835 alumnos inscritos en las Licenciaturas en Educación.

Pará el fortalecimiento y la profesionalización del personal académico de las escuelas normales públicas de la Entidad, se generó un programa de formación, capacitación, superación y profesionalización para la mejora de sus competencias profesionales. En este sentido se ofrecieron 134 eventos de alta calidad académica que beneficiaron a 4 mil 272 docentes.

Con base en la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN), en el año que se informa, se desarrollaron 2 programas académicos en los que se promovió la certificación del dominio de una segunda lengua, así como la certificación de las habilidades digitales para docentes, alumnos y directivos, considerando a fin de fortalecer el aprendizaje y mejorar la práctica de docentes y alumnos.

Se impulsó la vinculación de los docentes en formación con las escuelas de Educación Básica, Preescolar, Primaria y Secundaria para la realización de prácticas de experimentación pedagógica, las prácticas fueron realizadas por 8 mil 400 alumnos quienes contaron con el acompañamiento permanente de los profesores de tiempo completo.

Se realizaron 100 investigaciones aportando alternativas de solución de algunas problemáticas educativas mediante la publicación de diversos libros, artículos de revistas arbitradas con ISBN y artículos de opinión. Se ofertaron Programas de Posgrado en modalidad escolarizada y mixta. Adicionalmente, se pusieron en marcha 5 programas de maestría y 3 en proceso de renovación que beneficiaron a 288 estudiantes y el Doctorado en Pedagogía en la modalidad Mixta que se imparte en 3 Escuelas Normales de la Entidad: Escuela Normal Superior del Estado de México, Atlacomulco y Ecatepec.

Se fortaleció el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) a través del desarrollo de un proceso mismo que contiene diferentes actividades, todas ellas encaminadas a alcanzar la excelencia educativa, a través del análisis y valoración de la pertinencia de los procedimientos conforme a los hallazgos identificados y de la valoración de la pertinencia de los procedimientos administrativos y académicos.

Para lograr la excelencia de los servicios educativos se desarrollaron 6 acciones con el fin de lograr la acreditación de los Programas Educativos como el taller para la integración de carpetas, revisión y retroalimentación por parte de la SEN y Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en las Escuelas Normales, a través de la Plataforma para la Integración de Evidencias Digitales (SIED), que se ha desarrollado desde inicio de ciclo escolar 2022-2023; valoración y Plan de acción; seguimiento a la acreditación del Programa Educativo de la Licenciatura en Enseñanza y aprendizaje del inglés y del Programa Educativo de la Licenciatura en Inclusión Educativa por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

A fin de contribuir al fortalecimiento y mejora continua de la formación de docentes que se oferta se promovieron 4 acciones tendientes a incrementar la calidad educativa, a fin de que alcancen niveles superiores de desempeño, mediante sus Planes de Desarrollo Institucional, también se dio acompañamiento a las diferentes Escuelas Normales, con el objeto de retroalimentar la proyección que tienen con relación a la planeación alineada con las políticas y lineamientos establecidos por las autoridades estatales.

CREDOMEX

Para dar cumplimiento al artículo 4 fracción I, II y III del Decreto de Creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, durante el ejercicio 2023 se programó formar a 452 estudiantes, atendiendo a 479 estudiantes docentes de educación básica, asesores metodológicos y directivos; a través de 28 cursos y 3 diplomados que se impartieron en línea y de manera presencial, así mismo, se realizaron las gestiones para la autorización e inicio de las Licenciaturas en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria para el ciclo escolar



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

2023-2024, que inició con una matrícula de 63 alumnos, integrados por 56 mujeres y 7 hombres en total de las 2 Licenciaturas.

SEIEM

El objetivo del proyecto, es formar docentes y profesionales de la educación en el desarrollo de competencias de calidad, equitativas y alineadas a la Reforma Educativa vigente, que les permitan utilizar el pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y toma de decisiones, así como atender temas de transversalidad que contribuyan a generar innovaciones científicas, tecnológicas y de impacto social, mediante el fortalecimiento y diversificación de los programas de estudio que ofrecen las instituciones formadoras de docentes.

Con el fin de fortalecer la formación inicial de los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior pertenecientes a este Organismo, se dio seguimiento a la convocatoria de nuevo ingreso publicada en la plataforma del Sistema Integral de Servicios Escolares de Educación Superior y en la página de este Organismo, cada una de las Instituciones de Educación Superior (IES) a través de sus redes sociales difundió y dio seguimiento a lo establecido en dicha convocatoria; Así mismo, algunas IES reforzaron la difusión de la oferta académica mediante la participación en ferias de educación escolar, volanteo en la comunidad y lugares circunvecinos, lo anterior culminando con el examen de admisión.

Por otra parte, con el propósito de elevar la calidad de los programas de estudio de licenciatura de las Instituciones de Educación Superior, se realizó junta de trabajo con personal de la UPN Toluca, para establecer el compromiso a fin de lograr la certificación de los programas educativos a evaluar, que en este caso fue al programa educativo Licenciatura en Pedagogía; también se dio continuidad a la integración de carpetas que se requieren para la evaluación correspondiente, así como la actualización de la cotización proporcionada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y se actualizó el proyecto correspondiente que justifica la evaluación a dicho programa educativo, que permite la autorización para la asignación del recurso financiero correspondiente.

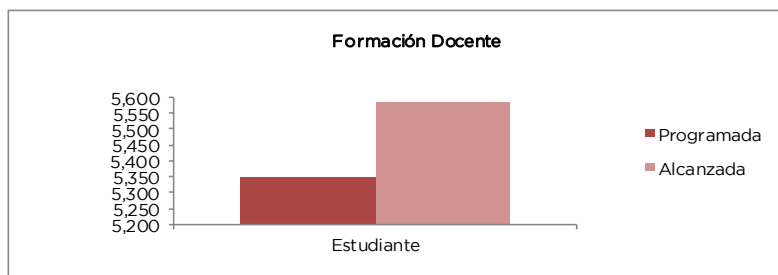
La meta anual no se logró, sin embargo se realizó una reunión de trabajo con personal de los CIEES con la finalidad de conocer las particularidades del proceso para la evaluación de programas educativos, se resolvieron dudas con respecto al proceso, y se formalizó la solicitud del servicio mediante oficio y llenado de formatos, mismos que fueron enviados oportunamente, se elaboró el proyecto que justifica la evaluación al programa educativo y que permite la autorización para la asignación del recurso financiero, mismo que se hizo llegar a la instancia correspondiente, no obstante, a la fecha no se ha tenido respuesta por los CIEES ni se cuenta con la autorización del recurso financiero. Por otra parte, a fin de mejorar la infraestructura y contribuir con los fines educativos, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a las escuelas de educación superior a través de la realización de 12 acciones de mantenimiento, con lo que se benefició a mil 927 alumnos pertenecientes a 4 escuelas, y se logró la dotación de mobiliario y/o equipo de cómputo a 12 escuelas, con la entrega de mil 958 productos, beneficiando a 5 mil 37 alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Promover una vocación de docencia mediante modelos de educación pertinentes y aprendizajes relevantes a fin de lograr una identidad nacional, democrática, equitativa, inclusiva e intercultural en las escuelas de educación normal.	Estudiante	15,000	14,467	-533
	Promover la vinculación con instituciones de educación superior a nivel estatal, nacional e internacional que contribuyan a la profesionalización, para mejoramiento de sus prácticas educativas, la investigación y la extensión	Beneficiario	33,000	34,006	1,006
	Establecer estrategias de apoyo a estudiantes de licenciatura de las escuelas normales, para su acceso, permanencia, continuidad y egreso	Estudiante	15,000	14,835	-165



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Ofrecer opciones de formación, capacitación, superación y profesionalización del personal académico de las escuelas normales para mejorar sus competencias profesionales	Docente	4,132	4,272	140
	Incrementar acciones del programa de Certificación de habilidades digitales, lenguas indígenas y lenguas extranjeras, a fin de fortalecer el aprendizaje y mejorar su práctica docente	Acción	2	2	0
	Fortalecer el desarrollo del Programa de Experimentación Pedagógica para integrar la teoría con la práctica docente e impulsar la innovación	Estudiante	8,400	8,400	0
	Coordinar la investigación que incida en la innovación y transformación de las Escuelas Normales, para la generación y aplicación del conocimiento pedagógico	Investigación	100	100	0
	Ofrecer estudios de posgrado a través de la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica en las Instituciones de Educación Normal para la profesionalización de los docentes	Estudiante	328	288	-40
	Certificar procesos y procedimientos administrativos y académicos para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad en la 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México orientada a la excelencia educativa	Proceso	1	1	0
	Desarrollar acciones para la Acreditación de los Programas Educativos que se imparten en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México para lograr la excelencia en los servicios educativos	Acción	6	6	0
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Superior a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos.	Escuela	4	4	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio.	Escuela	11	12	1
	Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad.	Programa	1	0	-1
	Formar en las instituciones de educación superior a profesionales de la educación con equidad y pertinencia para satisfacer las necesidades de educación básica.	Estudiante	452	479	27
	Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de Seiem, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria.	Estudiante	5,346	5,582	236
Promover que las Escuelas Normales impulsen y consoliden acciones tendientes a incrementar la calidad educativa, a fin de que alcancen niveles superiores de desempeño, mediante sus Planes de Desarrollo Institucional	Acción	4	4	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020504010101 POSGRADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) desempeña un papel fundamental en la formación en investigación y profesionalización de los docentes de la Entidad. Ofrece programas de posgrado que se ofrecen en 5 centros: la sede en Toluca y sus 4 divisiones académicas en los municipios de Ecatepec, Nextlalpan, Tejupilco y Chalco.

En el año que se informa, se ofertaron los programas de Doctorado en Ciencias de la Educación, Maestría en Investigación Educativa y las especialidades en Metodología para la Investigación Educativa; Enseñanza de las Matemáticas en Educación Media Superior; Enseñanza del Inglés en Educación Básica; Convivencia Escolar Armónica; Dirección y Gestión Educativa; Docencia de la Historia y El Reconocimiento de las Emociones y su Enseñanza en la Escuela. Es por ello que el ISCEEM inscribió a 437 estudiantes y lanzó 6 programas académicos (Anexo 289).

CREDOMEX

En el periodo que se informa, el Centro Regional publicó 2 convocatorias en el segundo y tercer trimestre, para ofertar el programa de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática y la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar; y de acuerdo con lo establecido en las convocatorias se llevó a cabo el proceso de selección de los alumnos de los 2 programas de maestría, con calidad y validez oficial, alineado a la estrategia nacional de formación docente y la Reforma Educativa vigente, atendiendo una matrícula de 29 alumnos de los 2 programas, así como la renovación de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar para las generaciones 2023-2025; 2024-2026; 2025-2027 y 2026-2028.

TESCHI

La situación actual del país y del mundo obliga a nuestros egresados a elevar el nivel de competitividad ya que evolucionar profesionalmente es un aliciente personal.

El Posgrado en Administración que oferta el tecnológico, tiene como objetivo la aplicación práctica de los conocimientos científicos y tecnológicos en el espacio ocupacional del egresado y la necesidad que existe en la región del desarrollo de las empresas, ya que en su mayoría son empresas familiares de características de micro y pequeñas empresas.

Mismo que busca encontrar a través de la educación un estímulo que lleve a desarrollar competencias y habilidades para su aplicación en el bienestar social. La matrícula en el año 2023 fue de 23 estudiantes, siendo 17 de nuevo ingreso y 6 egresados a los que se les da seguimiento con la finalidad de analizar la pertinencia y conocer su ubicación laboral y regional.

TESCI

Contar con estudios de posgrado es en una ventaja competitiva en el ámbito profesional. En el 2023 contamos con una matrícula de 151 estudiantes en nuestra Maestría en Tecnologías de la Información y la Maestría en Ingeniería Administrativa.

Contamos con un histórico de 210 titulados en Posgrado, de los cuales 40 obtuvieron el grado en el 2023. (Anexo 290-291).

Actualmente contamos con 5 docentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 4 de ellos en el nivel de Candidato a Investigador Nacional y 1 docente en el Nivel I.

TESCO

Para esta casa de estudios el atender a la matrícula de Posgrado tiene el fin de que los estudiantes puedan continuar con su formación profesional, logrando aumentar la matrícula registrada en el Tecnológico.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo el atender a los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado nos permite coadyuvar para que continúen con su formación profesional, esto derivado de la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESCO

El Tecnológico fomenta que los estudiantes de posgrado obtengan el grado para acreditar su formación profesional, en este sentido el Área Académica desarrolló durante el periodo que se informa diferentes actividades con objeto de impulsar a los alumnos para obtener el grado.

Así mismo el realizar las acciones de difusión de oferta educativa de posgrado, se mantuvo la constante difusión correspondiente de la oferta educativa de dicho nivel.

Durante el periodo que se reporta se realizaron las publicaciones de documentos producto de la investigación en posgrado para su divulgación, obteniendo estas en revistas de interés científico y de difusión de los diversos proyectos que se llevan a cabo en el Tecnológico.

TESE

Con la finalidad de cumplir el objeto por el que fue creado el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, actualmente oferta 7 programas de posgrado de los cuales 6 son maestrías y un doctorado, siendo ellas Maestría en Ingeniería en Sistemas Computacionales, en Ciencias en Ingeniería Química, en Ciencias en Ingeniería Bioquímica, Mecatrónica, en Gestión Administrativa, en Eficiencia Energética y Energías Renovables y Doctorado en Ciencias en Ingeniería Bioquímica, donde se atendió una matrícula de 85 estudiantes (Anexo 292). Además, se tiene una captación semestral para cada uno de los programas, reportándose en el presente año un total de 33 estudiantes de nuevo ingreso y con base en esta secuencia y seguimiento por parte de las academias y los procesos administrativos se logró una obtención de grado de 18 nuevos profesionistas (Anexo 293); Para ello se realizaron 2 acciones de difusión, así como el contactar a 53 egresadas y egresados de estos programas de posgrado a fin de conocer sus necesidades y expectativas para implementar acciones de mejora en los citados programas. Obteniendo como resultado la óptima formación tanto de estudiantes como docentes, y la publicación de 9 productos derivados de la investigación, como son artículo en revistas indizadas.

TESJO

Con gran compromiso, el Tecnológico busca cumplir con responsabilidad, calidad y eficiencia su función académica sustentada en una innovación educativa que busca incidir de manera favorable en la mejora de la calidad de los programas educativos, en los resultados del desempeño de los egresados, acciones que impactan en la expansión de la cobertura con inclusión y equidad educativa y la diversificación de la oferta educativa.

Hoy en día se destaca su crecimiento en matrícula de manera constante y ello se basado en la oferta educativa de nivel licenciatura, es a partir del ciclo escolar 2018-2019 que se ofertó el Programa de Posgrado con la Maestría en Ingeniería registrando la inscripción de 25 estudiantes producto de la campaña de difusión, para el ciclo escolar 2022-2023 se registró una matrícula de 35 estudiantes, cumpliendo la meta en un 92.1 por ciento, la razón de este incumplimiento ha sido la deserción de estudiantes derivado de las complicaciones personales de carácter económico y laboral que presentan y la falta de becas para continuar con sus estudios de posgrado (Anexo 294).

De esta matrícula total de posgrado, 25 son estudiantes de nuevo ingreso, lo cual refleja un cumplimiento total de la meta (Anexo 295). En lo referente a publicaciones, se alcanzaron 3 documentos derivados de la investigación, donde se refleja en un 75 por ciento de alcance de la meta, la variación se debe a que no todos los artículos fueron aceptados en los congresos, ello derivado de los procesos de evaluación de los pares académicos.

TESOEM

En el presente ejercicio 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Entrega de 6 documentos para acreditar su titulación;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Atención a 35 estudiantes que forman parte de la matrícula para que continúen su formación profesional;
- Integración de 17 estudiantes nuevos al programa de maestría;
- Se realizaron 6 acciones de difusión para dar a conocer el programa de posgrado;
- Publicación de 2 documentos producto de la investigación para la divulgación;
- Se contactó a 10 egresados para conocer su situación laboral (Anexo 296).

UDEMEX

Durante el ejercicio que se reporta, la Universidad Digital del Estado de México atendió a mil 314 estudiantes que cursan las maestrías de Tecnología Digital para la Educación, Administración Pública y Gobierno e Innovación Empresarial a distancia para que continúen su formación profesional, realizó 4 programas de difusión de la oferta educativa de posgrado en la modalidad a distancia, con los cuales se realizaron acciones como webinars, ferias educativas, visita a escuelas, publicaciones en el portal de la UDEMEX, spots de radio, publicaciones en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, etc.) donde se promovió las maestrías en Tecnología Digital para la Educación, Administración Pública y Gobierno e Innovación Empresarial, para que continúen su formación profesional; dicha publicidad captó el interés de 330 nuevos estudiantes que se inscribieron a nuestras maestrías; asimismo, se llevaron a cabo actividades para fomentar a que los estudiantes de posgrado obtuvieran el grado, mismas que tuvo frutos, ya que 550 estudiantes obtuvieron el grado de maestrías alcanzando su superación académica y profesional.

Es importante mencionar, que la UDEMEX realiza una encuesta de satisfacción a usuarios que se aplica a los egresados para saber su opinión sobre los programas educativos y así poder realizarles las mejoras, derivado de ello, se ejecutaron 20 acciones para la creación y actualización de nuestros programas académicos de posgrado a distancia, a fin de fortalecer la oferta educativa. Prueba de ello en el año 2023, se trabajó para que sea lanzada la convocatoria del Doctorado en Gestión e Innovación Educativa, cuyo objetivo es preparar a los egresados para resolver problemas de gestión educativa mediante soluciones innovadoras, usando el análisis de datos para la toma de decisiones. Esta oferta en línea es la primera en su género a nivel nacional.

UIEM

La Universidad brinda espacios favorables para que los estudiantes de posgrado cuenten con los elementos necesarios para su formación profesional, en el presente ejercicio se atendieron 32 estudiantes; actualmente se imparten 2 maestrías en Gestión de la Innovación rural Sustentable y en Interculturalidad para la Paz y los Conflictos Escolares, en el año 2023 se tuvo un nuevo ingreso de 19 estudiantes lo que permitió llevar a cabo el total de la meta.

Esta institución ofrece al egresado de posgrado las condiciones óptimas y favorables al concluir y obtener el grado de estudios de manera exitosa, durante este periodo se titularon 4 maestrías y se contactaron a 5 egresados con el fin de conocer y dar seguimiento a su situación académica o laboral, logrando en su totalidad lo programado.

Adicional se publicaron dos artículos de investigación titulados “Importancia de la milpa mazahua en el norte del Estado de México: perspectiva ante el cambio de uso de suelo” en la revista Ciencia Ergo; e “Importancia cultural de las serpientes: más allá de la visión ecológica”, en la revista Herpetología Mexicana.

UNEVE

Se ofertan 2 programas de posgrado: La maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio, y la Maestría en Ciencias de Acupuntura; la plantilla académica para la impartición de los posgrados está conformada por 5 profesores internos y 24 profesores externos: 12 de los profesores externos son del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y 6 de la Universidad de Andalucía, España. En total se conforma por 29 profesores de posgrado.

Durante el periodo que se reporta se emitieron 27 documentos para acreditar los grados de los estudiantes de posgrado, 24 estudiantes de posgrado continúan su formación profesional, se



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ofertaron 2 programas educativos de posgrado, y 32 egresados de posgrado fueron contactados para identificar su situación profesional.

UNEVT

Como estrategia para lograr su consolidación, la Universidad consideró necesario ampliar su oferta educativa acorde a enseñanzas pertinentes en contextos reales; asimismo, con el propósito de impulsar la creación y el fortalecimiento de programas de posgrado y de actualización permanente, así como programas de formación y desarrollo profesional para el personal académico, como lo estipula la Ley General de Educación Superior, con el propósito de incrementar los índices de titulación en el nivel de Licenciatura y asegurar la consolidación de una alternativa más de titulación para nuestros pasantes de nivel Licenciatura mediante la modalidad de posgrado, en el año 2023 se atendió una matrícula total de 44 estudiantes y 26 estudiantes de nuevo ingreso del programa de Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud (MEES) (Anexo 297).

UPVM

Se llevó a cabo la difusión de 4 acciones de la Oferta Educativa a Nivel Posgrado, ofertando 7 Programas Educativos impartidos en la Universidad Politécnica del Valle de México, conformado por 6 Maestrías y un Doctorado, obteniendo una matrícula total de 128 estudiantes, de los cuales 47 fueron de nuevo ingreso y eligieron profundizar sus conocimientos en alguna área o especialidad para continuar con su formación profesional, durante el ejercicio reportado.

Asimismo, se realizaron 46 acciones para que los estudiantes obtengan el grado, entre ellas, la de llevar a cabo Seminarios de Tesis para evitar el rezago de estudiantes que no han podido concluir con su trámite de Titulación y necesitan el acompañamiento de asesores al final de su nivel educativo. En ese sentido, se lograron contactar 280 egresados para identificar su situación laboral y profesional, proporcionando información clave de la situación y percepción de los egresados sobre el mercado laboral, permitiéndonos verificar cuán bien alineada ha sido la formación recibida, en relación con las necesidades y evolución del mercado laboral y de la sociedad.

En cuanto a la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación, se realizaron 8 publicaciones por parte de docentes de la Universidad Politécnica del Valle de México, fomentando de esta manera la investigación, el pensamiento crítico y la difusión del conocimiento para que llegue a un público más amplio, fomentando la comprensión y la participación en temas científicos.

UPVT

Con el objetivo de impartir estudios de maestría, con la infraestructura física educativa y tecnológica necesaria, para formar capital humano competente, mediante una planta docente y un programa educativo que genere y promueva investigación, para contribuir al desarrollo Regional, Estatal y Nacional, la UPVT, atendió una matrícula de 52 estudiantes y 14 estudiantes nuevo ingreso, con el propósito de que continúen con su formación profesional en la Maestría en Administración que se imparte en esta casa de estudios; asimismo, se logró fomentar que 22 egresados de posgrado obtuvieran el grado para acreditar su formación profesional. Es importante mencionar, que, con la finalidad de identificar su situación laboral y profesional, así como retroalimentar y evaluar los servicios académicos y administrativos por parte de nuestros egresados, en el periodo que se informa se logró contactar a 10 egresados de posgrado.

UTT

La UTT oferta, el Programa Educativo de Maestría denominado “Tecnología Productiva”, el cual está dirigido a los egresados de las carreras de corte tecnológico, como una opción para continuar su preparación profesional y con ello fortalecer sus competencias técnicas científicas y administrativas, considerando que esto contribuirá a la mejora de su desempeño técnico, gerencial o directivo. En este periodo que se reporta, se atendió una matrícula de 36 estudiantes; siendo 19 de estos, de Nuevo ingreso. Este programa, atiende la necesidad (detectada en el Estudio de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Factibilidad de Unidades Económicas en la zona de influencia de la UTT, de contar con profesionales de alto nivel, capaces de identificar, definir y resolver problemas tecnológicos así como generar oportunidades de innovación, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la competitividad y productividad del país.

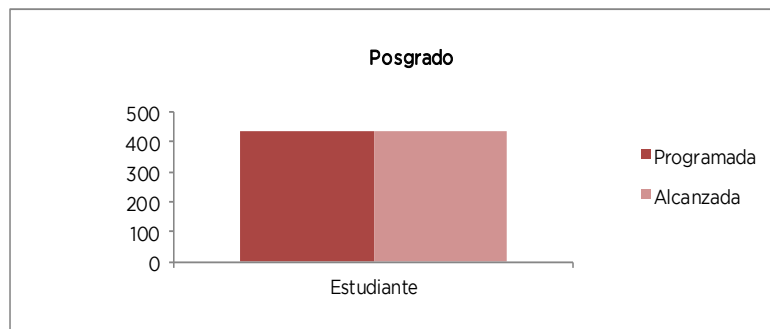
Este programa tiene como Línea de Investigación y Aplicación del Conocimiento la “Tecnología e Ingeniería Productiva” y atenderá (como primera área) la Tecnología e ingeniería en Materiales, Química y Bioquímica.

Para la difusión de la Maestría en Tecnología Productiva se han realizado acciones como: la elaboración y publicación de dípticos en la página oficial de la UTT, con información relativa a objetivos (general y particulares), competencias profesionales, competencia genérica, competencias específicas, escenarios de actuación, ocupaciones profesionales y proceso de admisión. Así mismo, se elaboró y se proyectó un video en las redes sociales institucionales de Instagram, Facebook y Twitter.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Atender a la matrícula de Posgrado para que continúen su formación profesional	Estudiante	2,333	2,261	-72
	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para continuar con su formación profesional	Estudiante	739	708	-31
	Contactar egresados de posgrado para identificar su situación laboral y profesional	Egresado	508	488	-20
	Creación y actualización de programas académicos propios de posgrado a distancia, a fin de fortalecer la oferta educativa.	Acción	20	20	0
	Fomentar a que los estudiantes de Posgrado en educación a distancia obtengan el grado para contribuir en su superación académica y profesional.	Estudiante	500	550	50
	Fomentar que los estudiantes de Posgrado obtengan el grado para acreditar su formación profesional.	Documento	294	217	-77
	Fomentar que los estudiantes de Posgrado se gradúen a fin de contribuir a su superación académica y profesional	Documento	4	4	0
	Impartir programas educativos de posgrado, con calidad y validez oficial, atendiendo la estrategia nacional de formación docente y la Reforma Educativa vigente	Programa	2	2	0
	Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acorde a las necesidades de la región	Programa	3	3	0
	Ofertar programas educativos de posgrado para formar profesionistas que contribuyan al desarrollo de la entidad	Programa	15	15	0
	Realizar acciones de difusión de la oferta educativa de posgrado	Acción	20	20	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en Posgrado para su divulgación	Publicación	69	67	-2
	Impartir programas educativos de posgrado a fin de impactar en la calidad de la docencia	Programa	6	6	0
Atender a la matrícula de posgrado con profesorado de calidad con la finalidad de formar integralmente a los alumnos	Estudiante	437	437	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



0205050101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Durante el periodo que se informa, se otorgó el servicio de alfabetización a 2 mil 428 personas, compuestas por jóvenes y adultos de 15 años y/o más en rezago educativo, quienes no contaban con las herramientas educativas básicas.

Se dio seguimiento a la modalidad abierta y semiescolarizada, por medio de acciones que contribuyeron para reducir los índices de rezago educativo en Educación Básica, con la atención de 28 mil 36 personas de 15 años o más, que no habían concluido oportunamente su Educación Primaria y Secundaria.

Asimismo, llevaron a cabo diferentes actividades didácticas orientadas a ampliar los conocimientos, aptitudes y habilidades de los maestros, que prestan los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria para los Adultos, en la que colaboraron mil 478 docentes del Subsistema Estatal y 134 del Subsistema Federalizado (Anexo 298).

SEIEM

Otro de los servicios que presta este Organismo se dedica a atender a la población de 15 años o más, que se encuentra en rezago educativo en el Estado de México. En este sentido se logró apoyar con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria a dichos alumnos, con el fin de que puedan mejorar su calidad de vida, a través de diferentes acciones como:

- realización del diseño del tríptico “Aspectos de Maduración en el Alumno”, el cual se envió en formato digital a las 7 supervisiones escolares para su distribución entre los docentes frente a grupo, con la finalidad de obtener la madurez para contar con una base sólida sobre el aprendizaje global, en el cual se interrelaciona el aspecto afectivo y social.

Se brindó acompañamiento a zonas escolares, mediante las cuales se dio a conocer los avances alcanzados, atendiendo aspectos cualitativos, cuantitativos, dificultades enfrentadas y retos por resolver; y se llevó a cabo el evento del “Día Internacional de la Alfabetización”, en el cual se entregaron reconocimientos, y se impartió una conferencia con la temática “ABC de las Emociones”.

También se realizó el curso taller “Método de los 20 días”, con el propósito de proporcionar una alternativa más al docente frente a grupo, quienes pudieron llevar a cabo el proceso de alfabetización desarrollando la lecto-escritura de una forma más rápida, dinámica y eficaz.

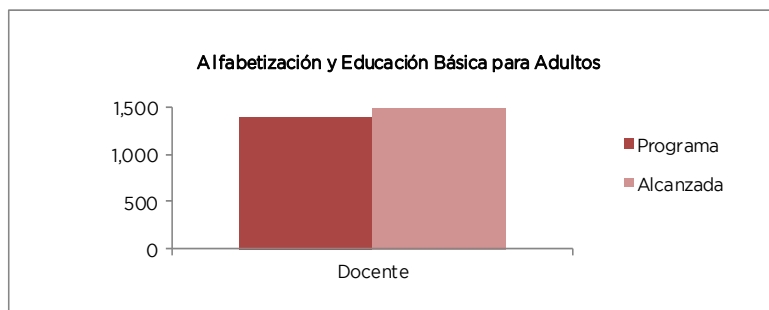
De igual forma, se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento al Programa para la Inclusión, Equidad Educativa y Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Así mismo, se logró Investigar y elaborar materiales para fortalecer el “Programa de Inclusión y Equidad Educativa”, y se diseñó y estructuró el cuadernillo “Modelos para prevención del bullying”, con el propósito de que el personal docente refuerce la importancia del tema.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más, con servicios de alfabetización para contribuir a la reducción del rezago educativo	Persona	2,690	2,428	-262
	Atender a la población de 15 años, con servicios de educación primaria y/o secundaria a fin de contribuir con la reducción del rezago educativo	Persona	28,551	28,036	-515
	Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que Permita Mejorar la Calidad de Vida.	Alumno	3,001	3,001	0
	Capacitar y actualizar a los docentes para fortalecer los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,403	1,478	75



020505010102 FORMACIÓN PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Mediante el servicio de Formación para el Trabajo, se brindaron cursos a 19 mil 419 personas jóvenes y adultos de 15 años y más para el desarrollo de competencias laborales, capacidades, habilidades y destrezas que les permitan su inserción al campo laboral, en el Subsistema Estatal y a 2 mil 344 en el Subsistema Federalizado.

Por otra parte, se ofrecieron asesorías y acompañamiento a 961 docentes con diversas acciones, destacando las reuniones técnico-pedagógicas y el Programa Escolar de Mejora Continua para adquirir y desarrollar las herramientas y los conocimientos necesarios para preparar a los jóvenes y adultos en la práctica de un oficio. Brindando cursos a 56 docentes que cubren el servicio de Formación para el Trabajo en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (Anexo 299).

SEIEM

En este servicio que presta el Organismo, se ofrece la formación para el trabajo orientado a población de 15 años y más, desarrollando habilidades y destrezas que permitan su incorporación al mercado de trabajo, a través las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO), con acciones que les apoya en su Incorporación a la vida laboral, como fueron:

- Realización del “Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes”, con nuevos planes y programas de estudio con las zonas escolares de Misiones Culturales, lo que permitió asumir compromisos para ofrecer una educación con inclusión, pertinencia, equidad, interculturalidad y excelencia; y el curso-taller “Reciclado de hojas de maíz”, con el motivo de la actualización y el intercambio de experiencias entre docentes, lo que permitió obtener elementos para innovar la enseñanza aprendizaje en el aula e implementar nuevas estrategias que les apoyaron en el quehacer educativo. Adicionalmente, se facilitaron



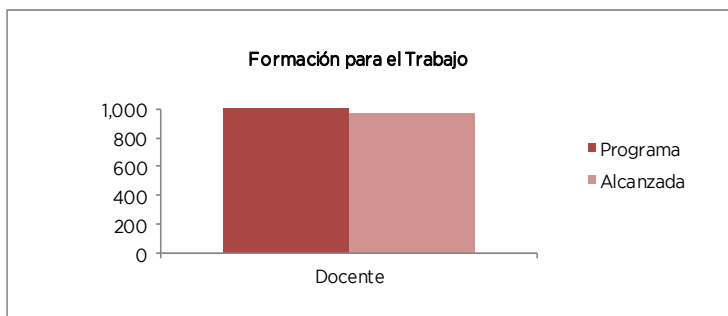
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

materiales para mejorar la enseñanza aprendizaje de los docentes, beneficiando a los alumnos de los municipios de Almoloya de Juárez, Calimaya, Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Oztolotepec, San Antonio la Isla, Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, Toluca y Zinacantepec.

Con motivo de dar atención médica a la comunidad educativa para la prevención de enfermedades y fortalecer su salud, se contó con el apoyo del DIF (Desarrollo Integral para la Familia), para la realización de Jornadas Médico Odontológicas en los centros de trabajo de Misiones Culturales, ubicados en distintos municipios de la Entidad, en las cuales se ofertaron consultas de medicina general, odontología, quiropráctico y nutrición a los alumnos inscritos. Así mismo, se realizaron reuniones académicas con las especialidades de cultura de belleza, educación para la familia, actividades recreativas, agricultura y ganadería, retomando los avances de la guía de estudio por cada uno de los especialistas y especialidad, así como asesoría sobre los instrumentos de evaluación.

Se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a cada una de las especialidades para la exposición y demostración de trabajos realizados en cada uno de los centros de trabajo de Misiones Culturales, a través de un evento socio-cultural con la presencia de autoridades educativas y municipales, donde se observaron los avances y logros académicos de los alumnos, haciendo la demostración de trabajos de forma teórica y práctica, siendo la participación asertiva en las diferentes especialidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO				
	Ofrecer a personas de 15 años y más el servicio de formación para el trabajo	Persona	21,178	19,419	-1,759
	Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO) para su Incorporación a la Vida Laboral.	Persona	2,344	2,344	0
	Brindar asesoría y acompañamiento a los docentes de formación para el trabajo	Docente	1,000	961	-39



020506010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Las diversas acciones en materia de educación emprendidas por el Gobierno del Estado de México procuran el cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Mundial 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: 4. Educación de Calidad, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 10. Reducción de las Desigualdades.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), la educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En México, dicho organismo reporta que, la mitad de los niños y niñas de sexto grado de primaria obtienen resultados bajos en lenguaje y comunicación. Además de garantizarse el acceso a la educación, debe asegurarse la calidad de los planes de estudio y el aprovechamiento de las clases. Solamente 2 de cada 5 adolescentes que viven en pobreza extrema continúan su educación más allá de la secundaria.

En el Estado de México, 24 mil escuelas brindan sus servicios diariamente a más de 4 millones 400 mil estudiantes de todos los niveles.

El Estado de México, con una ubicación estratégica en el centro del país; alberga a la población más grande de la República Mexicana, más de 17 millones de habitantes, que diariamente demandan atención y servicios.

El grado promedio de escolaridad fue de 10.2 años, lo que significa que la población mayor de 15 años, ha concluido el primer grado de Educación Media Superior. En la Entidad se atendió en el Ciclo Escolar 2022-2023 con servicios educativos al 72.1 por ciento de la población de entre 3 a 24 años de edad, que representan 4 millones 155 mil 59 alumnos, en su modalidad escolarizada, de los cuales, 3 millones 55 mil 287 estudiantes correspondieron a Educación Básica; 650 mil 376 a Media Superior y 449 mil 396 a Educación Superior. En la modalidad no escolarizada se atendió a una matrícula de 311 mil 51 alumnos.

Se contó con una planta docente de 252 mil 114 en todos los tipos, niveles y modalidades, los cuales dan una relación de poco más de 16 alumnos atendidos por un docente.

Uno de los mayores desafíos pedagógicos es la continuidad de los estudiantes. En este sentido, la labor de los docentes ha sido fundamental para disminuir el abandono escolar y aumentar la eficiencia terminal en los distintos niveles educativos.

De esta manera, atendiendo lo establecido en la agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible que se deberá trabajar por una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos se atendió a 3 millones 59 mil 94 alumnos de 0 a 14 años de edad en los Subsistemas Estatal y Federalizado.

La Educación Inicial tiene como objetivo el favorecer y estimular el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas y con la finalidad de coadyuvar a la atención y cuidado de los hijos de los trabajadores adscritos a Servicios Educativos Integrados al Estado de México con el servicio de Educación Inicial y Preescolar, en los Centros de Atención Infantil se atendieron y evaluaron a mil 247 niños y niñas; se brindó orientación a 43 mil 513 padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones encaminadas a vigilar el desarrollo infantil temprano de los infantes.

Además, el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) atendió 6 demandas de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura y construyó 5 espacios en Educación Inicial, para contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios.

Con la finalidad de atender a la población indígena en la Entidad y preservar su patrimonio histórico y cultural, el Subsistema Federalizado atendió una matrícula de 33 mil 475 alumnos y con el objeto de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos, en 30 escuelas de Educación Indígena proporcionó acciones de mantenimiento preventivo y correctivo y a 66 planteles de esta vertiente educativa benefició con mobiliario y equipo de cómputo.

Las Instituciones de Educación Media Superior de Control Estatal en la Entidad, durante el periodo escolar 2022-2023, obtuvieron el ingreso de 185 mil 512 estudiantes, mismos que contribuyeron a la matrícula total de 472 mil 85 alumnos de los cuales 387 mil 178 alumnos aprobaron. Por otra parte, el resultado de la labor y el esfuerzo académico realizado durante el tránsito escolar se reflejó a través del egreso de 130 mil 241 alumnos y una permanencia de 421 mil 738 estudiantes.

En relación con el interés por atender temas actuales, el Gobierno Estatal implementó 32 acciones de carácter cívico, ético y pertenencia, así como 10 acciones en favor del cuidado del medio



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ambiente y sustentabilidad, y 15 acciones de convivencia armónica con el objetivo de crear conciencia en los estudiantes de Educación Media Superior frente a este tipo de problemáticas.

La vertiente de Bachillerato General atendió a 217 mil 527 estudiantes, quienes se vieron beneficiados por adquirir competencias genéricas y disciplinarias fundamentales para su formación, mismas que les permiten un aprendizaje autónomo y establecer relaciones eficaces para la vida social.

De acuerdo con los objetivos relacionados con el Bachillerato Tecnológico durante el periodo que se informa se realizó el proceso de titulación de 34 mil 350 egresados como resultado del esfuerzo realizado durante su trayectoria escolar. Por otra parte, con el objetivo de mejorar las condiciones para este tipo educativo se realizaron 6 estudios de pertinencia. Asimismo, dando seguimiento a los egresados de este Subsistema se identificó que 16 mil 949 continuaron con sus estudios en el nivel Medio Superior, mientras que 14 mil 645 egresados tuvieron la oportunidad de incorporarse al sector productivo. Además, se reconoce la participación de 138 mil 414 estudiantes quienes se favorecieron académicamente con asesorías de tutoría.

Durante el periodo que se informa, en el Bachillerato a distancia se otorgó el servicio educativo a mil 80 estudiantes, de igual manera mil 445 concluyeron satisfactoriamente sus estudios. Asimismo, con el propósito de atender los intereses del Gobierno Estatal en términos educativos se realizaron 4 acciones de difusión. Además, se alcanzó la absorción de 223 alumnos en esta modalidad educativa.

En lo que corresponde al modelo educativo de Preparatoria Abierta, se otorgó el servicio educativo a 67 mil 397 estudiantes.

La población de jóvenes de 18 a 22 años de la Entidad, ascendió a 1 millón 518 mil 621, de los cuales 132 mil 680 alumnos ingresaron a alguna Institución de Educación Superior de Control Estatal, alcanzando una cobertura de 8.74 por ciento, en este nivel educativo.

Las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal realizaron diversas actividades, como parte del seguimiento académico, para que los estudiantes que egresan, lo hagan de manera satisfactoria, como por ejemplo se realizaron asesorías y tutorías; ello permitió que para el ciclo escolar 2022-2023 un total de 22 mil 295 alumnos egresaran satisfactoriamente.

Como parte de las acciones de difusión emprendidas por las Instituciones de Educación Superior para dar a conocer su oferta académica entre las Instituciones de Educación Media Superior, se encuentran las visitas a dichos planteles; ello ha permitido que los egresados se interesen y se incorporen a las Instituciones de Control Estatal, por ello en el ciclo escolar 2022-2023 se presentó una absorción de 35 mil 657 alumnos.

Derivado de los trabajos emprendidos por las Instituciones de Educación Superior para proporcionar servicios de calidad, se encuentra la acreditación de 172 programas educativos, mismos que durante el ciclo escolar 2022-2023, el 53.42 por ciento de ellos lograron la acreditación de Organismos Acreditadores externos.

Los Servicios Educativos del tipo Superior que se ofertan en la Entidad se imparten también en la modalidad a distancia, misma que para el ciclo escolar 2022-2023, incorporó a 395 nuevos estudiantes, no obstante, la Universidad Digital que ofrece los servicios en esa modalidad sigue trabajando en la creación de programas de licenciatura para ampliar su oferta académica e incorporar a un mayor número de estudiantes.

Parte de las tareas primordiales de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal es proporcionar servicios educativos a la población que así lo desea, de ahí que para el ciclo escolar 2022-2023 se crearon 3 nuevos programas educativos, lo que representa un .7 por ciento de contribución al total de programas educativos ofertados.

Una de las finalidades de la Educación Superior es que los jóvenes que ingresan concluyan satisfactoriamente sus estudios, por lo cual durante el ejercicio fiscal 2023 emprendieron distintas



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

actividades que apoyaron la titulación de los egresados, logrando que 19 mil 216 egresados lo pudieran hacer sin contratiempo.

Los servicios educativos que ofrecen las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal se orientan a la excelencia, motivo por el cual certifican los procesos administrativos y durante el año 2023 se registraron 76 certificaciones, permitiendo lograr un 72 por ciento respecto a las certificaciones de referencia.

La labor del personal docente es imprescindible en la formación de los jóvenes atendidos en las Instituciones de Educación Superior, por ello se busca fortalecer su labor y estrategias pedagógicas mediante la impartición de cursos de capacitación, por lo cual durante el periodo que se informa se capacitó a 4 mil 16 docentes con la intención de mejorar su perfil profesional y se evaluó al 79.53 por ciento del total de la plantilla docente, es decir a 4 mil 670 docentes.

Como parte de la formación de los estudiantes se encuentra el desarrollo de proyectos de investigación, algunos de ellos también son desarrollados por el personal docente y estos en distintas ocasiones se presentan en ferias de ciencia y desarrollo tecnológico; para el año 2023 se desarrollaron 528 proyectos, uno más que el año anterior.

Las acciones de formación integral emprendidas por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal se encuentran orientadas a fortalecer la cultura en general, la cultura física y el deporte, así como la identidad institucional y cívica, ello propició que durante el año 2023 se realizarán talleres, concursos, cursos y torneos englobados en mil 523 acciones de formación integral, lo que representó un incremento del 5 por ciento respecto al año anterior.

En las Instituciones de Educación Superior se fortalece la formación práctica de los estudiantes, por ello se promueve la Educación Dual entre los jóvenes y con ello permitir que puedan insertarse a una empresa u organismo que les permita desarrollar sus competencias profesionales, durante el ciclo escolar 2022-2023 se logró que 2 mil 447 estudiantes cursarán Educación Dual en la Entidad.

La Educación Superior que se imparte en la Entidad se oferta en sistema presencial y a distancia, permitiendo que un mayor número de estudiantes se vean beneficiados, para ello la Universidad Digital del Estado de México genera sus propios programas y con ello atender la demanda potencial, por lo cual esto permitió que durante el ciclo escolar 2022-2023 con el desarrollo de 20 acciones se atendió una matrícula de mil 763 estudiantes en la Universidad Digital del Estado de México.

La titulación permite que los egresados del Tipo Superior certifiquen su formación profesional e incluso puedan optar por una mejor oportunidad laboral, por ello la modalidad a distancia busca que sus egresados puedan titularse de manera efectiva una vez que egresan, no obstante, durante el año 2023 únicamente se titularon 48 estudiantes, es decir que únicamente el 21 por ciento de los egresados, lograron obtener su titulación.

La profesionalización y especialización de los egresados de Licenciatura, permite que la Entidad cuente con especialistas en distintas áreas del conocimiento y contribuyan al desarrollo científico y tecnológico, por ello las Instituciones de Educación Superior promueven acciones que apoyan a sus estudiantes de posgrado, permitiendo que, durante el año 2023, 749 de ellos concluyeron sus estudios de manera satisfactoria.

Las Instituciones de Educación Superior ofertan distintos programas de posgrado en las modalidades presencial y a distancia, lo que beneficia la diversificación de programas, permitiendo que aquellos que no pueden asistir de forma presencial, puedan continuar con su preparación académica con otra alternativa, logrando una matrícula de 2 mil 222 estudiantes.

La oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior se encuentra integrada por Programas de Posgrado tales como Maestría y Doctorado en el sistema presencial y a Distancia, durante el ciclo escolar 2022-2023, se ofertaron 21 programas, mismos que han sido creados con la finalidad de contribuir a la especialización de profesionistas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Los estudiantes de Programas de Posgrado ofertados por las Instituciones de Educación Superior, durante el transcurso de su preparación profesional, desarrollan proyectos de investigación que benefician el desarrollo científico y tecnológico; para el año 2023, de los proyectos desarrollados, se publicaron 68, los cuales se encuentran publicados en revistas indexadas de corte científico y tecnológico, incluso en áreas de humanidades.

Con la finalidad de conocer las áreas de oportunidad en los distintos Programas de Posgrado, las Instituciones de Educación Superior, mantienen contacto con sus egresados, ya sea mediante correos electrónicos o llamadas telefónicas; durante el 2023 se contactó a 491 egresados, permitiendo conocer en donde se encuentran laborando y si sus estudios les ayudan en el desempeño de su actividad laboral.

En aras de contribuir al desarrollo científico y tecnológico, así como en lo concerniente a humanidades y lo pedagógico, las Instituciones de Educación Superior ofertan una gama de programas de posgrado para los egresados de Licenciatura; ello ha permitido que durante el año 2023 se incorporaron a los distintos programas 695 estudiantes, beneficiando la especialización de los profesionistas.

El Centro Regional de Formación docente e Investigación Educativa, coadyuva en la calidad de la educación a través de la realización de actividades como la formación, actualización y capacitación de profesores de la Zona Centro, que incluye el Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla y la Ciudad de México; en el periodo que se informa atendió a 29 estudiantes con una oferta de formación continua que comprende diplomados, maestrías, cursos y conferencias; beneficiando a igual número de docentes de Educación Básica y Normal en todos sus niveles y modalidades, a través del desarrollo e implementación de dos programas educativos.

Por otra parte, en el Estado de México en el 2023 se registra un índice de analfabetismo de 2.8 lo que significa que un total de 373 mil 987 personas que habitan en el territorio Estatal no saben leer ni escribir; en este sentido, con la finalidad de contribuir a reducir el rezago en la Entidad mediante la promoción y prestación de los servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Capacitación para el Trabajo se atendieron a un total de 55 mil 228 jóvenes y adultos de 15 años y más en condición de rezago educativo.

En lo que corresponde al servicio de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, se atendieron en los Servicios Estatales y Federalizados a 33 mil 465 personas mayores de 15 años en condición de rezago educativo.

Derivado de las estrategias encaminadas a reducir el analfabetismo en la Entidad mediante la promoción y prestación de los servicios de Educación Básica a los jóvenes y adultos de 15 años y más, en el año que se informa se registró una disminución del porcentaje de rezago educativo, que representan un total de 3 millones 243 mil 636 personas que no saben leer ni escribir en la Entidad o no han concluido sus estudios de Educación Básica.

En conjunto la Subsecretaría de Educación Básica y Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) atendieron a 55 mil 219 Jóvenes y Adultos de 15 años y más en rezago educativo con servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Capacitación para el Trabajo en la Entidad.

Se estableció un acuerdo en materia educativa, que permitió trazar la ruta que se debe seguir en el sector de la Entidad, con la finalidad de cumplir metas y objetivos que ayuden a mejorar la calidad de la educación.

También se presidieron 238 sesiones con los órganos de Gobierno y organismos descentralizados, en estas, se establecieron acuerdos que permitieron tener una coordinación constante y dar seguimiento a las demandas del sector educativo.

En lo que se refiere a las giras de trabajo y eventos del titular de la Secretaría, se realizaron 99 las cuales ayudaron a mantener la cercanía de las autoridades de Gobierno con autoridades educativas, padres de familia y alumnos; en ellas se dieron a conocer apoyos y programas que brinda este Gobierno para fortalecer y brindar una educación de calidad y con valores.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender, apoyar y mantener contacto cercano con alumnos, autoridades educativas y padres de familia, es uno de los pilares más importantes que se tienen en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para atender diversas problemáticas o inquietudes y que éstas puedan resolverse de manera oportuna y adecuada. Es por ello que se atendieron 4 mil 240 demandas ciudadanas que se canalizaron a las áreas responsables para su atención.

La Subsecretaría de Educación Básica, a través de las unidades administrativas que la integran estableció la línea de coordinación para conducir la política educativa general en los diferentes niveles de Educación Básica.

De esta forma se concluyó el Programa de Desarrollo Institucional de Educación Básica 2017-2023, alineado al Programa Institucional de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; todo ello en concordancia con los objetivos de la agenda 2030 de la ONU, de igual forma se construyó la Estrategia para la Transformación y Mejora de la Educación Básica en el Estado de México, para implementarse en el periodo 2023-2029.

Se dio seguimiento a la operatividad de los planes y programas de estudio vigentes, así como los compromisos estatales en materia educativa.

Por lo que se refiere a los programas federales a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica, se realizaron diversas acciones para mejorar su aplicación y la eficiencia de la operación de los recursos ministrados por la Federación.

Con el objeto de atender las necesidades ciudadanas, en temas de ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros, se realizaron 2 mil 330 audiencias.

Con la finalidad de reducir el rezago educativo en la Educación Media Superior del Estado de México se implementaron políticas públicas y programas pertinentes que permitan reducirlo, para que los jóvenes mexiquenses no deserten en ningún nivel, tengan la posibilidad de continuar con sus estudios, y sean capaces de adquirir mayores y mejores oportunidades de empleo; con lo cual se impactó favorablemente en los índices de absorción y cobertura. Por tal motivo es que durante el Ciclo Escolar 2022-2023 este aspecto fue uno de los intereses principales para el Gobierno Estatal quien bajo la dirección de la Subsecretaría de Educación Media Superior, se dio cumplimiento a las líneas de acción y estrategias correspondientes para el beneficio de 650 mil 376 estudiantes.

La oferta educativa para el acceso y permanencia que ofrecen las instituciones de control Estatal oficial para los jóvenes mexiquenses es diversa y está conformada de 15 Tecnológicos de Estudios Superiores de Control Estatal Oficial, 6 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la Universidad Digital del Estado de México, así como 36 Escuelas Normales, coordinadas por la Subsecretaría de Educación Superior y Normal que en conjunto atendieron una matrícula total de 565 mil 567 alumnos, en apego a la Política Educativa, a los Planes y Programas establecidos.

Como una de las acciones para mejorar la gestión de los asuntos que son competencia de la oficina del Subsecretario de Administración y Finanzas, se desarrolló el Subsistema de Registro, Control y Seguimiento de Peticiones Ciudadanas, a través del cual se administra, vía internet, la atención de los asuntos y correspondencia que ingresa y se genera en esta oficina.

De las metas que se alcanzaron, se identifica que, en el año 2023, se realizaron 50 informes que contienen las estadísticas de solicitudes y asuntos que atendieron las unidades administrativas de esta Subsecretaría. Para este mismo subsistema y con el propósito de facilitar el manejo de esta herramienta de automatización, se proporcionaron 20 asesorías a servidores públicos, que fungen como enlaces y responsables del manejo del subsistema de correspondencia en las unidades administrativas de esta Secretaría.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En otro contexto, la Subsecretaría de Administración y Finanzas, es la responsable del funcionamiento y mantenimiento de la plataforma denominada Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE), en la cual, se actualizaron 6 bases de datos, se proporcionó mantenimiento a 60 sistemas informáticos y se diseñaron 6 nuevos sistemas, operaciones orientadas a mejorar todos los procesos que realizan, a través de esta plataforma, las unidades administrativas de la Secretaría.

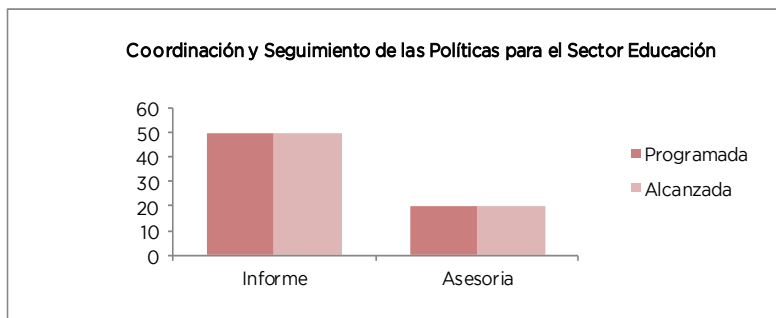
Asimismo, para optimizar los procesos de trabajo en unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se proporcionaron 40 conferencias en materia de mejora organizacional, se impartieron 30 cursos sobre optimización de procesos y se implementaron 12 herramientas de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Establecer acuerdos con los niveles educativos con la finalidad de fortalecer la política educativa de la entidad	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa	Sesión	240	238	-2
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario, a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación	Gira	100	99	-1
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	4,200	4,240	40
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica en la entidad para mejorar su eficacia y eficiencia	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica en la entidad para promover la mejora continua en su ejecución	Programa	1	1	0
	Dar Seguimiento a la atención de la construcción, equipamiento y mantenimiento de las instalaciones educativas del nivel básico para fortalecer el propósito del logro educativo	Proyecto	1	1	0
	Contribuir en la integración del Programa anual de infraestructura educativa para la construcción, el mantenimiento, mobiliario y equipamiento de las instalaciones educativas del nivel básico	Programa	1	1	0
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	2,330	2,330	0
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM para contribuir a los fines educativos de la entidad	Estudiante	674,000	650,376	-23,624
	Ofrecer Educación Superior y Normal en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado para garantizar educación incluyente, equitativa y de calidad en la entidad	Estudiante	548,756	565,567	16,811



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Emitir informes de correspondencia de cada unidad administrativa de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, para seguimiento y atención de los asuntos de su competencia	Informe	50	50	0
	Brindar asesoría para capacitación continua a los usuarios del sistema de correspondencia del SIASE, con el propósito de optimizar la gestión administrativa	Asesoría	20	20	0
	Actualizar y optimizar las bases de datos de los sistemas informáticos del SIASE, para otorgar de manera eficiente los servicios que proporcionan las unidades administrativas de la Secretaría de Educación	Base de Datos	6	6	0
	Optimizar el funcionamiento de los sistemas del SIASE, a través de la actualización y uso de información, para el desarrollo de las funciones de las unidades administrativas	Sistema	60	60	0
	Diseñar, desarrollar y coordinar sistemas informáticos en el SIASE, para mejorar los procesos administrativos de la Secretaría de Educación	Sistema	6	6	0
	Impartir curso de capacitación para el uso de herramientas de optimización de procesos, en las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Curso	30	30	0
	Implementar técnicas o herramientas de mejora continua, para la optimización de procesos administrativos y educativos en unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Proyecto	12	12	0
	Exponer conferencias sobre mejora organizacional, para sensibilizar y motivar al personal de las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Conferencia	40	40	0



020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En la atención de los requerimientos que provienen de las autoridades administrativas y judiciales en los cuales la Secretaría es parte, se dio seguimiento en lo que corresponde a la aplicación de la normatividad, los decretos, los reglamentos y los lineamientos de las unidades administrativas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De esta manera, con la finalidad de contar con un marco de actuación vigente de los asuntos jurídicos acorde a la política educativa y fortalecer el desempeño de esta Secretaría, se llevaron a cabo 439 actos jurídicos ante diferentes instancias.

De manera efectiva de acuerdo a la normatividad vigente se realizaron 144 opiniones respecto a las consultas jurídicas de los Organismos Públicos sectorizados a esta Secretaría, atendiéndolas de manera puntual.

Además de estos, se atendieron 478 requerimientos que las Autoridades Judiciales, aplicado un seguimiento oportuno.

En cuanto a la elaboración y revisión de los reglamentos, acuerdos y lineamientos, esta Unidad efectuó 120 revisiones y verificaciones que solicitaron las unidades dependientes de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En suma y con relación a los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte, se revisaron 55 documentos para su difusión y conocimiento del público en general.

Asimismo, se presentaron 27 disposiciones legales y lineamientos generales que norman la prestación de servicios educativos para el auxilio de los usuarios y público en general.

Se registraron un total de 22 demandas de juicio de amparo directo e indirecto notificadas en contra de la Secretaría, así como de diversas autoridades responsables, las cuales, fueron atendidas de manera eficiente, cuidando los plazos que ellos establecieron.

En acatamiento a lo que establece el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se faculta a la Dirección de Relaciones Laborales entre otras atribuciones, la representación en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en materia laboral, así como ejercitar cualquier acción necesaria para atender tales asuntos en los que ésta sea parte.

En consecuencia y para dar cumplimiento a esta disposición, se realizaron nuevas acciones para garantizar la atención oportuna a los 391 juicios emplazados hasta su conclusión.

Durante el ejercicio 2023, se dio trámite a 561 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en contra de los servidores públicos adscritos a la Dependencia, garantizando dentro de las instalaciones escolares el respeto a los derechos de las y los estudiantes en un ambiente sano, seguro y sin violencia.

En el periodo referido, se proporcionaron 715 consultorías y asesoramiento jurídico en materia laboral a las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares sectorizados respecto de las consultas jurídicas, logrando un importante avance en la mejora de los procedimientos sancionadores para coadyuvar en la toma de decisiones ante los tribunales locales y federales competentes.

La capacitación representa un papel primordial para obtener excelentes resultados laborales, dado que es el proceso mediante el cual las y los servidores públicos adquieren conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para cumplir con el trabajo que se encomienda.

Por esa razón se impartió un curso a 122 servidores públicos de Educación Básica, Media Superior y Superior sobre la adecuada instrumentación de los procedimientos laborales sancionatorios, con el objeto de atender de manera exitosa el desahogo de un procedimiento laboral.

Por otra parte, a fin de evitar la saturación de juicios laborales en perjuicio del erario público del Estado, en coordinación con la Autoridad Laboral del Tribunal de Conciliación y Arbitraje se suscribieron 126 convenios sin juicio, con los cuales se recuperaron diferentes plazas a beneficio de la estabilidad laboral (Anexo 300).

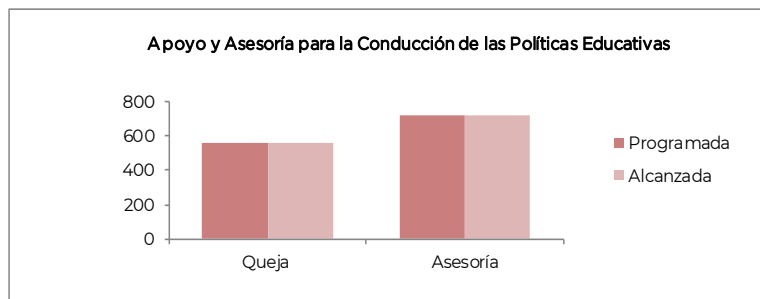


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación para apoyar de manera efectiva y contundente d las Unidades dependientes de la Secretaría	Reglamento	136	144	8
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas en los que sea parte la Secretaría de Educación con la finalidad de dar el seguimiento pronto y oportuno de los actos jurídicos emanados de las autoridades judiciales	Requerimiento	440	478	38
	Elaborar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación con el objetivo de mantener a las unidades dependientes actualizados en cuanto hace a su normatividad	Ordenamiento	128	120	-8
	Revisar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría de Educación sea parte con el fin de tener antecedentes de los actos jurídicos en los cuales la secretaria es parte, así como asesorar al realziar esos instrumentos jurídicos	Documento	60	55	-5
	Difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos los cuales sirven para comunicar a la población en general de manera correcta y consistente acerca de los derechos y obligaciones en materia educativa	Compendio	48	27	-21
	Atender las demandas de Juicios de Amparo Directo e Indirecto en contra de la Secretaría de Educación y Autoridades responsables, eficientando las resoluciones favorables a los intereses de la misma	Requerimiento	34	22	-12
	Atender los asuntos de carácter contencioso laboral en los que la Secretaria sea parte ante las instancias laborales y darles seguimiento, para la recuperación de plazas, disminución de juicios y un ahorro al erario público del Estado	Juicio	391	391	0
	Atender las quejas y las recomendaciones de los organismos protectores de los derechos humanos y gestionar el cumplimiento de sus requerimientos ante las áreas correspondientes de la Secretaria de Educación, para garantizar la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, procurando crear espacios educativos libres de violencia	Queja	561	561	0
	Asesorar respecto de las consultas jurídicas que realicen las unidades administrativas de la Secretaría de Educación y los organismos auxiliares sectorizados en materia laboral para dotar de certeza jurídica su actuación	Asesoría	715	715	0
	Proporcionar capacitación en materia del trabajo a las unidades administrativas de la Secretaria y a los organismos auxiliares sectorizados para que cuenten con las herramientas que les faciliten la instrumentación de procedimientos laborales ajustados a derecho	Capacitación	1	1	0
	Intervenir y acordar ante diversas autoridades laborales en casos que la Secretaria sea parte, para una pronta solución de los conflictos laborales de servidores públicos, a fin de evitar procesos judiciales largos y costosos al erario Estatal, para la prevención y erradicación de conflictos laborales y evitar que se interpongan juicios laborales en contra de esta Secretaria	Sesión	126	126	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

La fortaleza de una nación son los niños y jóvenes, que representan el futuro inmediato del país, por ello el Estado de México al contar con la matrícula escolar más grande, con 4 millones 466 mil 110 alumnos en todos los niveles y modalidades para el inicio del Ciclo Escolar 2022-2023, se ofreció una educación de calidad en equidad e igualdad de condiciones en beneficio de la comunidad mexicana.

Durante el año 2023, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación por medio de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, realizó 120 acciones de organización y logística de eventos masivos en materia educativa y durante los meses de noviembre y diciembre se llevaron a cabo reuniones de coordinación con estructuras internas donde se homologaron las bases para la construcción y elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

También, se realizaron 4 acciones para combatir el abandono escolar y fomentar el regreso a la escuela de los estudiantes, como: sesiones ordinarias para el logro y seguimiento de los objetivos del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Útiles Escolares”; se entregaron 16 mil 287 becas.

Por último, se llevó a cabo una acción general, la cual permitió despertar el interés en los alumnos para el desarrollo de habilidades en la investigación, diseño, innovación y trabajo en equipo lo que propició que alumnos de primaria y secundaria participaran en el Certamen Interestatal de Robótica 2023, en colaboración con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, donde se integraron y participaron 50 clubes, de los cuales 8 de ellos participaron en el Evento Nacional con sede en la Ciudad de México,. Cabe resaltar la participación sobresaliente del Club Ne ts'ixutr'i (Niñitas), de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, del subsistema federalizado del municipio de San José del Rincón, quienes obtuvieron Mención Especial a la Motivación.

Se instauraron los consejos de participación social de sostenimiento público en los 2 mil 804 preescolares, mismos que continuaron funcionando como órganos de consulta, apoyo, gestoría e información, además de impulsar la colaboración de las comunidades escolares en las tareas educativas con la corresponsabilidad de las madres y padres de familia, directivos y maestros, según la conformación de cada institución (Anexo 301).

En los servicios Educativos de Primaria, Secundaria, Educación Especial, promotoría en educación Física, Artística, para la Salud y Educación para Jóvenes y Adultos, se dio cumplimiento a los procesos en la integración y operación de colectivos, conformados por los consejos escolares de participación social, comités de protección civil, Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI), Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), Sistema para la Prevención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como la validación de las recomendaciones realizadas por la ONU.

Se dio seguimiento a los procesos de gestión mediante los diferentes colectivos docentes, los cuales desarrollaron las sesiones de Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua, con base a las orientaciones y propósitos académicos establecidos en cada espacio, con



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la finalidad de avanzar en el conocimiento, apropiación y profundización de la propuesta curricular del plan y programas de estudio para la Educación Básica.

Se coordinó la operatividad de acciones de mejora, en los diferentes niveles y servicios del tipo básico, mediante diferentes actividades como el seguimiento a los programas federales, capacitación de docentes, Periodo Sabático, Jornada Escolar de Reforzamiento de la Estrategia Curricular Igualdad de Género, presentación de la Estrategia para la Producción de Recursos Digitales Educativos, lo anterior en el marco de la política educativa vigente.

Se fortalecieron las acciones para el control, seguimiento y evaluación de los servicios educativos proporcionados por la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la revisión y verificación de que los procesos se encuentren en apego a la normatividad vigente. Adicionalmente durante el ejercicio fiscal 2023, se participó en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y se participó en el Programa de Formación y Profesionalización Archivística, lo que en su conjunto contribuyó a la mejora de la calidad.

Durante el ciclo escolar 2022-2023, con el objetivo de identificar carencias y el avance de las instituciones de Educación Media Superior se fortaleció el seguimiento de una acción de infraestructura en el que se visualizaron necesidades inmediatas y posibilidades de mejora. Se realizaron 2 acciones en relación con la superación académica de los docentes pertenecientes a los Bachilleratos Tecnológicos, Preparatorias Oficiales y Telebachilleratos Comunitarios.

Como símbolo del interés por ofrecer una educación de calidad es necesaria la capacitación de los actores educativos, quienes constantemente se encuentran involucrados directamente en el contexto escolar. Por ello, en el periodo que se informa se capacitó a mil 130 docentes de nuevo ingreso.

De acuerdo con los intereses del Plan Anual Institucional es posible concluir que mil 258 escuelas que se encuentran ubicadas en el Estado de México dieron cumplimiento a los objetivos previamente planteados, esto siendo posible a través del trabajo conjunto entre la planificación y gestión de instituciones educativas correspondientes.

Además, los Centros de Bachillerato Tecnológico y Escuelas Preparatorias Oficiales se vieron favorecidos en el periodo actual con la apertura de un proyecto para el servicio educativo, mismo que contribuye en la cobertura educativa estatal.

La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México en coordinación con los diferentes organismos e instituciones correspondientes coadyuvaron con la realización de 6 sesiones ordinarias.

Igualmente, tuvo lugar el Concurso de Asignación Edición 2023 en el cual participaron 174 mil 119 jóvenes de distintos organismos descentralizados y subsistemas de control Estatal oficial del Estado de México (Anexo 302).

Se dio seguimiento al Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes, mismo que benefició a 2 mil 889 estudiantes al otorgarles un apoyo económico; así como el seguimiento de un programa en el que se entregaron productos de higiene del periodo menstrual a las alumnas de escuelas públicas de Educación Media Superior con el propósito de integrar el principio de igualdad y la cultura de salud.

En el periodo que se informa se realizó el seguimiento a las obras de infraestructura desarrolladas por las instituciones de control Estatal en colaboración con otras dependencias, lo que dio como resultado 4 documentos de las obras realizadas.

Para la atención a las necesidades de la población se participó en 4 sesiones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior y en 210 sesiones de órganos colegiados; de esta manera se pudo apoyar a la toma de decisiones y definición de avances en materia educativa para el desarrollo institucional.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa se impulsó la atención a la matrícula del tipo Superior logrando alcanzar, en las 35 instituciones de Educación Superior de Control Estatal una matrícula de 119 mil 222 estudiantes de este nivel.

La Dirección General de Educación Superior, coordinó y facilitó la recopilación de 40 reportes de información estadística institucional de las 35 instituciones de Educación Superior de Control Estatal, con los que se apoyó para la toma de decisiones, su mejor funcionamiento y se brindó atención con 20 asesorías, para revisar y validar convenios de Educación Dual.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Educación Normal atendió dentro de 36 escuelas normales a las nuevas generaciones de futuros Maestros.

Con el Programa de Fortalecimiento Profesional se coordinaron 71 acciones entre las que destacan necesidades de fortalecimiento profesional, actividades académicas, colegiadas, de capacitación y actualización de cobertura Estatal y consolidada operativamente a través de medios electrónicos en su mayoría.

La Dirección General de Educación Normal, promovió y difundió las políticas, estrategias y acciones establecidas en materia de Educación Superior a través de 9 procesos que permitieron la eficiente operación de los servicios educativos para impulsar programas integrales de desarrollo y mejora continua. Se realizaron 5 acciones para la implementación de los programas y protocolos de protección civil de la educación normal.

Se participó en la promoción de mejores condiciones para el desempeño y profesionalización de los formadores de docentes, y el fortalecimiento de las Escuelas Normales a través del desarrollo de políticas públicas a nivel nacional, generando 4 acuerdos sobre políticas y acciones para el desarrollo de las instituciones formadoras de docentes, a través del Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN).

Para cumplir con lo anterior, se supervisaron 9 acciones por el Consejo de Mujeres Normalistas a través de las plataformas Zoom y YouTube, con más de 80 actividades y se dio seguimiento a 12 acciones sobre equipamiento de telecomunicaciones, servicios digitales, infraestructura, telecomunicaciones, y capacitación personal responsable docente y alumnos.

Se produjeron, editaron, transmitieron anualmente, un total de 223 emisiones de radio de los programas El Rumbo de los Niños, Algo en Común y Relatos en las frecuencias; 1600 AM Valle Toluca, 1080 AM Tultitlán, 1250 AM Tejupilco, 105.5 FM Atlacomulco. Y en línea a través de www.radioytmexiquense.mx; y en las redes sociales @Algoencomun, @Elrumbodelosniños y @Relatos.

La Biblioteca Pedagógica del Estado de México, durante el periodo que se informa, atendió a 25 mil usuarios y continuó con la promoción y la actualización del acervo físico y digital especializado en educación y pedagogía acorde a las necesidades actuales, así como materiales y recursos de apoyo didáctico de las bibliotecas de las escuelas normales públicas del Subsistema Educativo Estatal y de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México.

La Dirección General de Administración, se encargó de coordinar y controlar la administración de los recursos humanos, recursos materiales y servicios generales que requieren las unidades administrativas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

El proceso administrativo referente al programa Limpia tu Escuela, proporcionó una actualización en el Sistema Interno de Control de Bienes Muebles de instituciones educativas sobre el inventario de bienes por escuela, el cual atendió a 2 mil instituciones educativas pertenecientes al Subsistema Estatal.

Por otro lado, en lo que respecta, a la capacitación de los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría, bajo las modalidades presenciales y en línea se beneficiaron a 2 mil 134 servidoras y servidores públicos en temas como Calidad en atención telefónica, Manejando nuestras emociones, El desafío de la inclusión, Gestión en la calidad del servicio público, Creación y organización de archivos, entre otros.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Departamento de Adquisiciones en el año 2023, se encargó de atender 115 procedimientos adquisitivos mediante adjudicación directa en materia de bienes y contratación de servicios que solicitan distintas áreas administrativas de la Secretaría.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, se encargó de gestionar los servicios de apoyo logístico para la celebración de los actos y eventos oficiales como son: fotocopiado, impresión y digitalización, combustible, lubricantes y aditivos, energía eléctrica, vigilancia, limpieza de inmuebles y jardinería, medios de identificación de acceso a los estacionamientos oficiales, así como los servicios de telefonía e internet.

La Dirección General de Finanzas se encarga de planear y controlar los recursos financieros que requieran las diferentes unidades administrativas de la Secretaría. Para cubrir las diversas necesidades de la Dependencia, se ratificaron las vigencias de los contratos multianuales para los diferentes servicios, como arrendamiento de equipo de cómputo, de vehículos, edificios y locales; servicio de acceso a internet; licenciamiento de software; telefonía convencional; servicio de fotocopiado, limpieza y vigilancia.

Además, se emitieron 12 informes de avance financiero y 12 informes de avance presupuestal de gasto corriente que contemplaron adecuaciones presupuestarias y se realizó la conciliación financiera-presupuestal del año 2023 de cada cuatrimestre con las oficinas de Contabilidad Gubernamental y la Dirección General de Planeación y Gasto Público.

En el periodo que se informa, se registró y afectó el presupuesto de egresos en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) de la Secretaría de Finanzas, conforme a la nueva estructura orgánica de esta Secretaría. De igual forma, se realizó el anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2024 contemplando la nueva estructura orgánica de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Dirección General de Supervisión de Ingresos y Egresos de Instituciones Educativas, se encarga de brindar y asesorar a las Instituciones de Educación Normal, Media Superior y Escuelas de Bellas Artes y del Deporte sobre la optimización en la aplicación de recursos autogenerados en las instituciones educativas, coadyuvando a la mejora de necesidades sobre adquisiciones para infraestructura, compra de mobiliario y equipo, gastos operativos propios generados por el servicio educativo que brindan, para dar certeza al uso y aplicación de dichos recursos económicos y transparentar su correcta aplicación.

Es por ello, que se implementaron medidas de supervisión sobre los recursos económicos autogenerados que percibieron las instituciones de Educación Normal, Media Superior, Escuelas de Bellas Artes y del Deporte del Subsistema Educativo Estatal a través de la validación de 2 mil 698 informes financieros, favoreciendo con ello la evidencia sobre el uso y destino correcto de los ingresos percibidos en el ejercicio.

Es importante resaltar que se autorizaron solicitudes que fueron presentadas por las instituciones a fin de dar respuesta a 4 mil 587 proyectos de gasto e inversión. Con ello, se pudieron llevar a cabo mejoras en la infraestructura física, acondicionamientos de espacios físicos, compra de mobiliario, equipo y papelería, para ofrecer un servicio educativo digno y de calidad a los estudiantes.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 60 visitas de supervisión física a instituciones de Educación Normal, Media Superior, Escuelas de Bellas Artes y del Deporte, con el objetivo de dar transparencia y rendición de cuentas sobre los proyectos ejecutados en las instituciones educativas y evaluar directamente el impacto de los recursos económicos invertidos.

Elevar la eficiencia y eficacia de los servicios y programas que ofrece la Secretaría en materia de tecnologías, es el principal objetivo de la Dirección de Tecnologías de la Información a través de la administración, coordinación y ejecución de acciones y proyectos para el uso, aplicación y aprovechamiento de las mismas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de lograr servicios de alta calidad y dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y su reglamento respecto a la estratégica sectorial en materia de tecnologías de la información y comunicación, se implementó y dio cumplimiento coordinadamente con los 45 organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría, al Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2023, bajo la inspección del Órgano Interno de Control.

Los servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector, a través del área Mesa de Servicio y Soporte Técnico, proporcionó asesoría y atención a 17 mil 566 solicitudes. Asimismo, se atendieron mil 422 solicitudes en escuelas normales y unidades administrativas del Sector Central. Adicionalmente, a través de los sistemas de información y plataformas disponibles en internet, que se encuentran hospedadas en el Centro de Datos de ésta Secretaría, se brindó atención a más de 2 millones de usuarios mediante la prestación de servicios digitales. Por último, se entregaron 11 mil 762 nuevas cuentas de correo electrónico institucional de los dominios edugem.gob.mx y aulamexiquense.mx, para servidores públicos, personal docente y estudiantes de Educación Básica.

En el Área de Desarrollo de Sistemas se realizó mantenimiento y actualización de los Sistemas de Control Escolar de Básica (antes MIGE ahora SIPCE), Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), Concurso de Asignación e Ingreso a Educación Media Superior, Duplicado de Certificado de Estudio de Preescolar, Primaria, Secundaria y Programa de Atención a Educación Básica (PAEB).

El Portal de la Secretaría registró más de un millón 200 mil vistas, siendo los temas más visitados: las inscripciones a Educación Básica, los diversos programas de Becas, así como los trámites y servicios que ofrece la Secretaría. De igual forma, fueron atendidos 2 mil 471 mensajes de la ciudadanía recibidos a través del buzón electrónico Contáctanos, siendo las preguntas más frecuentes la relativas a los programas de becas, obtención de certificados de estudios de todos los niveles educativos e inscripciones en Educación Básica.

Se gestionaron un total de 408 dictámenes técnicos, para escuelas normales, preparatorias, CBT y Telebachillerato comunitarios, universidades y tecnológicos, para los procedimientos de contratación, adquisición, arrendamiento o prestación de servicios de tecnologías de la información y comunicación.

A través de varios proyectos, la Unidad de Desarrollo Administrativo estableció planes de trabajo con las diversas unidades administrativas del Sector Central, por lo cual se llevó a cabo la actualización de 8 manuales de procedimientos con la finalidad de transparentar los procedimientos y actividades.

En aras de vigilar y coordinar el suministro de los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales, que requieren las Unidades Administrativas adscritas a las Subsecretarías de Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior y Normal, para apoyar el cumplimiento de sus objetivos, conforme a la normatividad vigente, se atendieron las encomiendas de esta Coordinación en seguimiento a la administración de asignación de plazas y horas clase que se autorizan y, la incorporación a las unidades administrativas que la conforman, así como la ejecución de incidencias y movimientos de base de datos del Sistema Integral de Información de Personal.

Con la responsabilidad y compromiso de que los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y de Educación Superior, estén en condiciones de cumplir con sus obligaciones principales de servicios personales y gastos de operación, se realizó el trámite pertinente ante la Secretaría de Finanzas para la ministración de su Subsidio Estatal, por lo que la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Media Superior gestionó 179 solicitudes para COBAEM, CONALEP Y CECyTEM, a su vez la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Superior y Normal cuantificó mil 751 solicitudes para los 35 Organismos de este nivel.

Se atendieron las necesidades y se cubrieron los grupos de los diferentes niveles educativos, realizando la validación de plazas y horas clase que se registraron como vacantes disponibles, esto



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

como parte del resultado de los procesos realizados por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, así como de las Direcciones Generales.

En coordinación con la Dirección de Remuneraciones al Personal, es importante acentuar que se realizó la captura y validación del Formato Único de Movimientos de Personal (FUMP) a través de las delegaciones administrativas como resultado de los procesos de selección y asignación llevados a cabo por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Normal. Los movimientos para la asignación de plazas docentes de base en Educación Básica, Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, y de Educación Normal, fueron tratados a través de las delegaciones administrativas de Educación Media Superior con 33 mil 747 solicitudes y la de Educación Superior y Normal que generó 3 mil 120 documentos.

A través del Sistema Integral de Movimientos de Personal, en Educación Media Superior se atendieron 7 mil 622 solicitudes y en Educación Superior y Normal mil 884 con el apoyo del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE).

Con la finalidad de contribuir a su desarrollo se capacitó a 2 mil 452 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo y asistencia a la educación adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).

SEIEM

El objetivo del proyecto es construir una administración pública moderna e innovadora para la ejecución de los planes y programas en materia educativa, a través del suministro oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización, certificación, reingeniería administrativa, financiera y de gestión, así como el uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación.

En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de plazas docentes, se atendieron 913 asignaciones reportadas por las Direcciones Educación Elemental y Educación Secundaria y Servicios de Apoyo; estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta, que generen plazas docentes vacantes definitivas y a las necesidades de los niveles educativos.

La meta anual no se logró, ya que la diferencia entre lo programado en el cuarto trimestre y lo efectuado, obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de altas y bajas, generadas durante el ciclo escolar 2023-2024 que generen plazas docentes vacantes definitivas y a las necesidades de los niveles educativos.

Se capacitó a trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo y asistencia a la educación, con el fin de contribuir en su desarrollo personal, mediante los cursos: "Curso Básico Teórico - Práctico de Primeros Auxilios I y II" y "Prevención de Incendios", así como diversas asesorías impartidas por parte de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México.

También se llevó a cabo la Etapa 20 del Sistema de Promoción y Desarrollo ciclo escolar 2022-2023, y realizaron las videoconferencias "Inteligencia Emocional Aplicada en el Ámbito Laboral" y "Ley Olimpia contra la Violencia Digital".

La meta programada no se logró, debido a que los cursos de Carrera Administrativa que se llevaron a cabo fueron los correspondientes a regularizaciones únicamente de las etapas 17 y 18, efectuándose en el Segundo Trimestre del periodo que se informa.

Por otra parte, con el fin de modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, se realizaron pruebas en el módulo del "Programa Escuela Limpia", en el "Sistema Integral Financiero", conforme a las observaciones realizadas y se dio el visto bueno al mismo, para posteriormente publicar en Gaceta del Gobierno los "Lineamientos Generales para la Operación del Programa Escuela Limpia" en Planteles Federalizados, aprobados mediante



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acuerdo número SEI/175/008/2022 registrado Acta de la CLXXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de este Organismo.

Así mismo, se dignificaron oficinas administrativas, del Edificio Central, Departamento de Pagaduría, Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, Dirección de Servicios Regionalizados Departamento de Inventarios, Dirección de Planeación y Evaluación, y Órgano Interno de Control, ubicadas en los Valles de México y Toluca, realizando mejoras en los espacios laborales, lo que permitió al personal cumplir con sus actividades cotidianas, mediante acciones de mantenimiento, remodelación y acondicionamiento, entre ellos: pintura en paredes y pasillos, estacionamiento, restauración de sistemas de iluminación y cambio de gabinetes de Iluminación de las instalaciones, reparación y mantenimiento del sistema hidroneumático, así como reparación e impermeabilización en las áreas administrativas.

Por lo que respecta al servicio de internet y telefonía en los centros de trabajo, se facilitó la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos del Organismo, atendiendo 206 servicios que comprenden unidades administrativas e instituciones educativas, para la revisión y configuración del servicio de internet y telefonía de los municipios de: Acambay, Atizapán, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Ecatepec, Ixtlahuaca, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, Tenancingo, Texcoco, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, y Zinacantepec. Así mismo, se administró, supervisó y actualizó de manera continua la infraestructura de sistemas de cómputo, para eficientar la prestación del servicio y que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron mil 296 solicitudes de servicio a diferentes unidades administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de internet, software y hardware (dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), impresiones (mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), comunicaciones (atención de telefonía en el Organismo), así como la Impresión de constancias, diplomas y/o documentos solicitados.

Con el fin de atender los requerimientos de desarrollo, administración y mantenimiento de sistemas de información de las unidades administrativas, se atendieron 600 solicitudes en los rubros de: “Mantenimiento”, el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de eficientar su respuesta; el rubro de “Desarrollo”, considera la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal del Organismo, y por último el de “Administración”, es donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales y reproceso de los productos de nómina.

Se contribuyó a la óptima prestación de servicios educativos públicos y privados, mediante gestiones de actos jurídicos y trámites administrativos, a través de tres departamentos; el Departamento Jurídico Contencioso y el Departamento Jurídico Valle de México concluyeron con un total de mil 917 asuntos, entre ellos juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas. En cuanto al Departamento de Legislación y Consulta, llevó a cabo mil 379 gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, compilación y difusión de disposiciones normativas, transparencia e inmuebles escolares. Igualmente, el Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos atendió 267 quejas con diferentes rubros, como: abuso de autoridad, discriminación, bullying, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. Adicionalmente, la Oficina de Escuelas Particulares, realizó 17 mil 308 acciones entre las que se encuentran, autorizaciones de plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares, entre otros asuntos relacionados con sus funciones.

Por otra parte, con el propósito de actualizar las estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y normatividad administrativa e implementar acciones de administración documental, para contribuir a elevar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios educativos, la Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio, atendió a las unidades administrativas de este Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad, orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios, a través de acciones como: la elaboración y/o actualización y de documentos administrativos, los cuales se



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

enviaron a la Dirección General de Innovación para su revisión y dictaminación. Igualmente, se dio atención a las sugerencias recibidas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), así como a las solicitudes de la Unidad de Transparencia, referentes al sistema IPOMEX (Información Pública de Oficio Mexiquense). Con respecto al Portal Electrónico Institucional, se gestionó ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, realizar diversas publicaciones o actualizaciones en la Página Web Institucional del Organismo y se brindó atención a Comités Institucionales (Comisión Interna para el Seguimiento de Programas de Mejora de la Calidad Escolar y Educativa, Comité de Transparencia, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética y Comité Interno de Mejora Regulatoria).

En el periodo que se informa, se dio a conocer a la comunidad educativa y público en general, los principales logros del subsistema educativo federalizado, a través de la ejecución de los programas y acciones del Organismo.

En este sentido, se elaboraron 130 comunicados de prensa, destacando las ceremonias del programa “Entrega de “Basificaciones del Subsistema Educativo Federalizado 2023” a docentes de los Subsistemas Estatal y Federalizado. De igual forma, se dio cobertura a los eventos: ceremonia de Entrega de Becas del Programa “Familias Fuertes por la Educación” en su vertiente discapacidad o enfermedad crónica degenerativa, en el Municipio de Texcoco; el Panel sobre el Septuagésimo Aniversario del Voto Femenino en México, y la entrega de materiales para el mejoramiento de la infraestructura educativa al preescolar “Estefanía Castañeda”, y a la Secundaria “Sor Juana Inés de la Cruz” del municipio de Toluca.

Adicionalmente, se elaboró y envió la síntesis informativa diaria y se gestionaron 90 dictámenes técnicos en materia de imagen institucional; se informó sobre el “Encuentro con las Culturas Originarias del Estado de México”, que se llevó a cabo en el Centro Cultural Otomí del municipio de Temoaya; se difundieron las videoconferencias: “Inteligencia Emocional aplicada en el ámbito laboral”, “Participación de las madres de familia en la Igualdad de Género”, “Empoderamiento de las mujeres”, “Prevención para la Corrupción”, “Ética”, y la videoconferencia sobre “La Ley Olimpia, contra la violencia digital”, así como a la presentación del libro “Igualdad de Género y la Agenda 2030”, que se llevó a cabo en la Biblioteca Central “Leona Vicario”, del municipio de Toluca. Se informó sobre el inicio de las jornadas de “Robotix”, así como el “Pronunciamiento de Cero Tolerancia” a las conductas de hostigamiento sexual, acoso sexual y cualquier violencia de género.

Así mismo, se difundió el “Bazar de la Emprendedora” y la “Segunda Caminata Naranja” de 3 y 5 kilómetros que se llevó a cabo en el Parque Metropolitano Bicentenario de Toluca, en el marco de los “16 días de Activismo”, que también contempló otros eventos como el “Cine Debate”, el “Taller de la Emprendedora” y la videoconferencia “Lenguaje con perspectiva de género”.

Por otro lado, se dio cobertura informativa al “Cuarto Encuentro Pedagógico 2023” organizado por la Escuela Normal Superior del Valle de México, en el Municipio de Tlalnepantla y se informó sobre la entrega del “Pergamino y Medalla al Mérito Docente” que recibieron dos destacados maestros del Subsistema Federalizado, y se realizaron entrevistas con docentes de este Organismo sobre el Día Mundial de los Docentes y el Día Internacional de la Dislexia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Desarrollar proyectos y programas con acciones innovadoras en materia de desarrollo educativo, así como coordinar acciones en torno a la organización y logística de eventos especiales en cumplimiento de sus programas anuales de trabajo	Acción	120	120	0
	Proponer estrategias, políticas públicas, programas, proyectos y/o acciones innovadoras, que contribuyan a resolver problemas y rezagos, orientadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos en sus diversos niveles	Acción	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Realizar investigaciones que permitan identificar los factores motivantes de la deserción escolar, proponiendo estrategias o acciones innovadoras que coadyuven en la reinserción escolar en todos los niveles educativos	Acción	1	1	0
	Coadyuvar en las acciones de mejora de los servicios de educación preescolar para fortalecer el servicio educativo del nivel	Acción	1	1	0
	Dar seguimiento a las actividades y resultados de las acciones realizadas en los Consejos de Participación Social para el fortalecimiento de la educación preescolar	Consejo	2,808	2,804	-4
	Dar seguimiento a través de un proyecto a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados educativos	Proyecto	4	4	0
	Realizar los procesos para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proceso	1	1	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación primaria para mejorar la calidad del nivel	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación primaria	Programa	1	1	0
	Realizar acciones a través de un proyecto para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proyecto	1	1	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de Educación Secundaria para favorecer la calidad educativa	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación secundaria	Programa	1	1	0
	Realizar los procesos para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proceso	1	1	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación especial, física, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación especial, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Realizar los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios de educación especial, física, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
Dar seguimiento a las acciones de Infraestructura Escolar de media superior con el propósito de mejorar la calidad de la educación en la entidad	Acción	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Realizar acciones de superación académica para los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Acción	2	2	0
	Capacitar al personal docente de nuevo ingreso que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Docente	1,050	1,130	80
	Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato, Tecnológico y Telebachillerato Comunitario con el fin de reforzar el trabajo interno de los planteles	Escuela	1,255	1,258	3
	Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Proyecto	1	1	0
	Coadyuvar en la operación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México, a fin de propiciar el desarrollo, crecimiento y orientación de la Educación Media Superior	Sesión	6	6	0
	Coordinar el proceso de asignación a la educación media superior para que los estudiantes continúen sus estudios dentro de los servicios de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados	Estudiante	171,000	174,119	3,119
	Operar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en educación media superior con estímulo económico en beneficio de la sociedad mexiquense	Estudiante	2,889	2,889	0
	Dar seguimiento al programa de entrega de productos de higiene para el periodo menstrual de las alumnas de escuelas públicas de Educación Media Superior con el propósito de integrar el principio de igualdad y la cultura de salud	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento oportuno a las obras de infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Educación Superior y Normal de Control Estatal a fin de contar con espacios dignos y seguros	Documento	4	4	0
	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior con la finalidad de dar seguimiento a la apertura de nuevos programas y servicios educativos	Sesión	4	4	0
	colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	210	210	0
	Impulsar la atención a la matrícula del tipo superior de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda	Estudiante	119,000	119,222	222
	Coordinar la compilación de la información Institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para contar con datos estadísticos en la toma de decisiones	Reporte	40	40	0
	Gestionar la apertura de nuevos servicios, para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda	Servicio	1	0	-1
	Ofrecer asesorías en materia jurídica a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal a fin de que éstas puedan observar la normatividad aplicable	Asesoría	20	20	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Difundir la cultura, la experiencia académico-pedagógica, resultados de investigación, innovación educativa, humanística y tecnológica, generadas por académicos, estudiantes y directivos de las Escuelas Normales, a través de medios impresos y electrónicos que coadyuve a la formación de docentes	Publicación	36	36	0
	Coordinar acciones del Programa de Fortalecimiento Profesional para los estudiantes, docentes y directivos, a fin de contribuir a la formación del pensamiento pedagógico y de la gestión institucional	Acción	70	71	1
	Coordinar los procesos que permitan la eficiente operación de los servicios educativos para impulsar programas integrales de desarrollo y mejora continua de la educación normal	Proceso	9	9	0
	Diseñar e implementar programas y protocolos de Protección Civil que garanticen la seguridad del personal de la Dirección General, Dependencias y Escuelas Normales, con el objetivo de contar con espacios seguros para la comunidad normalista	Acción	5	5	0
	Generar acuerdos sobre políticas y acciones a través del Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal para el desarrollo de las Instituciones Formadoras de Docentes	Acuerdo	4	4	0
	Supervisar las acciones que se operan en las Escuelas Normales a través del Consejo de Mujeres Normalistas, respecto a la prevención, atención y erradicación de los tipos y modalidades de violencia de género, con el fin de fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Acción	9	9	0
	Dar seguimiento a la implementación de las tecnologías que permitan la eficiente operación de los servicios educativos en las Escuelas Normales Públicas del Estado de México, así como en la Dirección General de Educación Normal y dependencias	Acción	12	12	0
	Promover la producción editorial electrónica de las 36 Escuelas Normales a través de un programa editorial, bajo criterios predefinidos, que contribuya al fortalecimiento profesional de académicos, estudiantes y directivos en investigación, docencia, divulgación y extensión académica	Publicación	220	223	3
	Ofrecer servicios bibliotecarios a la comunidad normalista a través de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México y de la Red Estatal de Bibliotecas de escuelas normales, con base a un programa y acervo bibliográfico especializado, a fin de contribuir con los procesos de fortalecimiento profesional de los formadores de docentes	Persona	25,000	25,000	0
	Actualizar el reporte de bienes por escuela emitido por el sistema interno de control de bienes muebles de instituciones educativas de la Secretaría de Educación	Escuela	2,000	2,000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación para incrementar la calidad y productividad en el servicio público	Servidor Público	2,000	2,134	134
	Gestionar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Gestión	200	115	-85



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos para el logro de una administración pública eficiente y eficaz	Proceso	1	1	0
	Registrar e informar el avance financiero mensual del presupuesto	Informe	12	12	0
	Registrar e informar el avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Realizar los procesos para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proceso	1	1	0
	Validar los informes financieros de recursos autogenerados presentados por las Instituciones de Educación Normal, Media Superior y Escuelas de Bellas Artes y del Deporte del Subsistema Educativo Estatal, para supervisar el correcto uso, destino y transparencia de los ingresos y egresos derivados de dichos recursos	Informe	2,574	2,698	124
	Validar las solicitudes de ejercicio de recursos autogenerados presentadas por las Instituciones de Educación Normal, Media Superior y Escuelas de Bellas Artes y del Deporte del Subsistema Educativo Estatal, para supervisar el correcto uso, destino y transparencia de los egresos derivados de dichos recursos	Proyecto	4,587	4,587	0
	Visitar Instituciones de Educación Normal, Media Superior y Escuelas de Bellas Artes y del Deporte del Subsistema Educativo Estatal, para supervisar la correcta ejecución de los proyectos realizados con recursos autogenerados	Visita	60	60	0
	Implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para modernizar y garantizar la disponibilidad de los servicios que se presentan en el sector	Programa	1	1	0
	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1	1	0
	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo	Dictamen	400	408	8
	Elaborar y actualizar proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central con la finalidad de transparentar los procedimientos y actividades de las políticas educativas	Proyecto	12	8	-4
	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional para apoyo de las actividades de una manera eficaz y eficiente de la Secretaría de Educación	Proyecto	1	0	-1
	Validar los Formatos Únicos de Movimiento de Personal del Subsistema de Media Superior para que los servidores públicos docentes cuenten con el documento oficial por medio del cual se formaliza la relación laboral entre la o el servidor público y el gobierno del Estado de México	Trámite simplificado	32,900	33,747	847



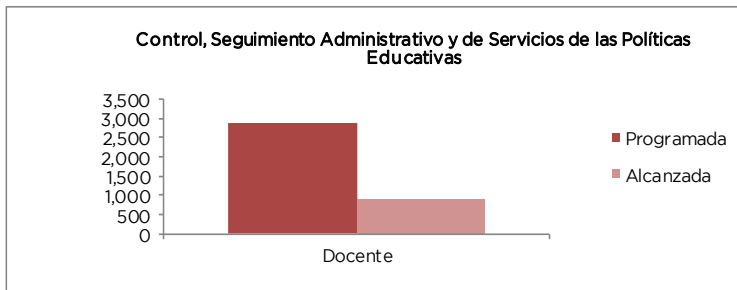
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados del Subsistema de Media Superior para dar cumplimiento a los convenios de apoyo financiero	Solicitud	178	179	1
	Atender las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del Subsistema de Media Superior para pagar lo que les corresponde	Solicitud	7,500	7,622	122
	Validar los Formatos Únicos de Movimiento de Personal del Subsistema de Superior y Normal para Capturar y validar los Formatos Únicos de Movimiento de Personal para que los servidores públicos docentes cuenten con el documento oficial por medio del cual se formaliza la relación laboral entre la o el servidor público y el gobierno del Estado de México	Trámite simplificado	3,100	3,120	20
	Tramitar solicitudes de ministración recursos para Organismos Públicos Descentralizados del Subsistema de Superior y Normal para cumplir con para dar cumplimiento a los convenios de apoyo financiero	Solicitud	1,750	1,751	1
	Atender las solicitudes de regulación de percepciones de servidores públicos docentes del Subsistema de Superior y Normal para pagar lo que les corresponde	Solicitud	1,850	1,884	34
	Coordinar la administración los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales que requieran las unidades administrativas adscritas a las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y Superior y Normal para el correcto y oportuno cumplimiento de las funciones encomendadas	Programa	1	1	0
	Gestionar ante la instancia correspondiente, los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales de acuerdo a las necesidades de las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica para su ejercicio de acuerdo a sus atribuciones	Programa	1	1	0
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos.	Acción	44	44	0
	Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los Seiem, para Eficientar la Prestación del Servicio.	Servicio	1,296	1,296	0
	Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los Seiem, para Favorecer una Administración más Eficiente.	Servicio	300	300	0
	Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal.	Persona	4,050	2,452	-1,598
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Públicos y Privados Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que Den Legalidad a los Mismos.	Gestión	21,200	20,871	-329



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo a Través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado.	Comunicado	130	130	0
	Dignificar Oficinas Administrativas de Seiem, Ubicadas en los Valle De México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público para el Desarrollo de sus Actividades.	Oficina	51	52	1
	Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita.	Servicio	206	206	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora - Semana - Mes, para su Integración al Campo Laboral.	Docente	2,880	913	-1,967
	Administrar la asignación de recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales otorgados por la Secretaría de Finanzas a las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica para el cumplimiento de sus objetivos	Programa	1	1	0



**020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Con el objetivo de apoyar la gestión de recursos financieros en materia de inversión de infraestructura educativa, se realizaron 2 documentos de coordinación y alineación estratégica con las unidades ejecutoras de los diferentes niveles educativos y el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, consistentes en la integración de la propuesta unificada de requerimientos de inversión para el Ejercicio Fiscal 2024, así como la coordinación para la formulación de estudios socioeconómicos que justifican las propuestas de solicitud de asignación de recursos de proyectos prioritarios de inversión del sector educativo.

De igual manera, se implementaron análisis, estudios, acciones y programas que permitieron la integración de la información Estadística Básica del Sector Educativo, con un total de 15 documentos, entre los que destacan: los Consolidados Estadísticos de Inicio y Fin de Cursos del formato estadístico 911, Consolidado Estadístico por Género, Agenda Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, Trayectoria Educativa, entre otros (Anexo 303).

Dentro de un marco de transparencia, participación y colaboración de la ciudadanía, el Gobierno Estatal recopiló los datos indispensables que permitieron la incorporación y actualización de los Indicadores Educativos en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX),



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

conformando 4 documentos, esto con el fin de mantener informada a la ciudadanía sobre los avances y logros del sector educativo Estatal.

Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, se dio seguimiento trimestral a las actividades y metas que comprende el Programa Anual 2023, donde participaron 64 unidades ejecutoras de la Secretaría, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en dicho periodo.

Respecto al seguimiento de los indicadores correspondientes a los programas presupuestarios de la Dependencia, se elaboraron 4 informes de seguimiento que permitieron revisar el desempeño de estos programas, así como de los proyectos que los integran para evaluar estrategias y logros.

Cabe destacar que, en referencia a los trabajos de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal que se reporta, se integraron los resultados alcanzados de las metas programadas por las Unidades Administrativas Responsables del Sector Central y de los Organismos Auxiliares de la Secretaría en el Programa Anual del año correspondiente. Asimismo, se dio cumplimiento a los trabajos del Sexto Informe de Gobierno correspondiente al sector educativo.

Durante el periodo que se informa, se elaboraron mil 169 dictámenes de reconducción programático presupuestal, con base al Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio del Gasto Público. En lo que respecta a la Evaluación Cromática del Avance Programático, para el año que se informa, se entregaron 4 reportes trimestrales.

En tanto y para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, se realizaron las siguientes evaluaciones; al Programa presupuestario “Modernización de la Educación”, Proyecto presupuestario “Becas de Apoyo a la Educación”, Programas de Desarrollo Social “Salario Rosa por la Educación” y “Salario Rosa Beca Educativa”, así como al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) y al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

De acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y con el objetivo de conocer el estado de cumplimiento del sector del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y Programa Sectorial Pilar Social, se realizaron 4 reportes de manera trimestral, en los cuales se integró la información recabada de las unidades ejecutoras del sector.

En lo que respecta a los proyectos estratégicos a cargo del Sector Educativo, se elaboraron 11 documentos que contienen los avances físicos y financieros, con el objeto de realizar el seguimiento y dar cuenta del avance de los mismos.

Con el propósito de atender y concluir los trabajos de la elaboración de los programas de desarrollo social de la Secretaría de Educación Ciencia Tecnología e Innovación, se integraron 8 documentos que resumen el cumplimiento de los informes de programación, cierre, ajuste de metas de los programas sociales, así como la consolidación de las bases de datos de las personas beneficiarias (Anexo 304).

Finalmente, en materia de transparencia presupuestaria y para dar cumplimiento a la normatividad relacionada con el ejercicio de los recursos de origen federal, se llevó a cabo la coordinación, integración y consolidación de los registros realizados por las unidades ejecutoras de la Secretaría, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como también de la información correspondiente del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), elaborando un total de 8 documentos.

En el periodo que se informa, se dio seguimiento al cumplimiento de acciones de las unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica, para contribuir a la integración de la Cuenta Pública y del Informe de Gobierno correspondientes a esta Subsecretaría.

Se recibieron y analizaron solicitudes de incremento de plazas docentes y horas clase, con su respectivo estudio de factibilidad para la creación de nuevos servicios y expansión de los existentes, así mismo se dio asesoría técnica al personal de las direcciones generales de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria e Inclusión y Fortalecimiento Educativo, como también de las 14



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

subdirecciones regionales de educación básica. Lo anterior facilitó la integración de la propuesta de programación detallada para el ciclo escolar 2023-2024, en dicha propuesta se incluyeron necesidades para docentes de inglés en Preescolar y Primaria.

Complementando lo anterior, como parte de las acciones de planeación para el inicio del ciclo escolar 2023-2024, se publicó la convocatoria del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), con ello se dio seguimiento a la preinscripción de alumnas y alumnos que solicitaron su ingreso a Preescolar y a primer grado de Primaria y Secundaria en beneficio de 523 mil 132 estudiantes de nuevo ingreso (Anexo 305).

En el marco del concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023, se dio seguimiento al rendimiento académico de los alumnos ganadores, para lo cual se entregó la beca correspondiente a 499 estudiantes que conservan su promedio y continúan su trayecto formativo desde primer grado de educación secundaria, hasta su conclusión en Educación Superior (Anexo 306).

Se efectuaron los diagnósticos para las necesidades en los procesos administrativos, para la atención de solicitudes de trámites y servicios, emisión de documentos de certificación de estudios e información diversa relacionada con educación, para ello se realizaron reuniones de trabajo, a fin de implementar un Programa de Simplificación Administrativa, para contribuir de manera eficiente con los objetivos de la propia Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se realizó el seguimiento a las metas establecidas por las unidades ejecutoras de la Subsecretaría de Educación Básica, en el Programa Anual Estatal y Programa Anual Federal, así mismo se evaluó su desempeño durante el ejercicio 2023, se encontraron áreas de oportunidad y se implementaron acciones para el cierre del ejercicio, asimismo se analizó la propuesta de modificaciones a la Ley de Educación del Estado de México, para armonizarla con las metas de los programas y proyectos presupuestarios. Por último, se dio seguimiento a los foros convocados por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), con lo que se dio inicio a los trabajos para la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

Por último, destaco la vinculación con las Direcciones Generales de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y de Inclusión y Fortalecimiento Educativo, logrando 4 mil 280 actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo, pertenecientes a los Centros Educativos del Subsistema Educativo Estatal de Educación Básica (Anexo 307).

En virtud de transparentar la información y solventar las dudas de la ciudadanía sobre el quehacer de esta Secretaría, se recibieron y atendieron a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), mil 338 solicitudes de información pública, lo que ha reflejado el interés y compromiso de esta Dependencia para trabajar de manera transparente, rindiendo cuentas a favor de los gobernados (Anexo 308).

Además, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación como Sujeto Obligado, en el ejercicio 2023 dio cumplimiento a las 12 verificaciones de las obligaciones en materia de Transparencia, obteniendo como resultado de la verificación oficiosa realizada por el INFOEM, un cumplimiento del 100 por ciento en la actualización del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) (Anexo 309).

Asimismo, se llevaron a cabo 190 actividades de verificación de bases de datos personales, validando el proceso en busca de asegurar si el producto de la actividad cumple con los requisitos o condiciones que tienen impuestas las actividades precedentes, contando con las medidas de seguridad adecuadas. (Anexo 310).

Se cumplió con la actualización y registro de 190 documentos, respecto a 24 sistemas de bases de datos personales con los que cuenta actualmente la Secretaría, en el sistema de Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México (Redatosem), (Anexo 311).

Al mismo tiempo, se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y de migración de información al Redatosem, dirigidas a los integrantes de la Unidad de Transparencia y servidores públicos habilitados pertenecientes a esta



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Secretaría, con la finalidad de reforzar y actualizar el conocimiento del personal en coordinación con el Instituto, cubriendo las necesidades del servicio público que se orientan hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los servidores públicos que les permitan desarrollar sus actividades de manera eficiente (Anexo 312).

El proceso de evaluación permite realizar una búsqueda detallada de las mejoras para las instituciones, desde el proceso de planeación hasta la congruencia de los resultados que están estrechamente relacionados con el presupuesto inicialmente otorgado. Por este motivo, es que durante el ciclo escolar 2022-2023 se les dio continuidad a 2 procesos de organismos de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de México.

Así como la gestión de 328 trámites referentes al Programa de Carrera Docente a fin de regularizar y actualizar a los docentes y, por consiguiente, brindar una mejora en la educación a través de la gestión de 17 trámites del Programa de Carrera Docente Administrativa y la operatividad de un programa, es decir, el Programa Anual de Evaluación.

Durante el mismo periodo escolar de informe, la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas fue la encargada de dirigir 7 proyectos educativos en los que se atendieron diferentes problemáticas presentes en el nivel Medio Superior.

Por otra parte, con el objetivo de dar validez a la conclusión de estudios cursados en alguna de las diversas instituciones oficiales y particulares en el Estado de México que se encuentran incorporadas a la Secretaría de Educación se expedieron 97 mil 353 certificados.

El tránsito escolar brinda a los estudiantes la capacidad de adquirir conocimientos, habilidades, y demás herramientas para su inserción al mercado laboral, sin embargo, es necesario el reconocimiento de estos a través de un título que acredite sus aprendizajes. Es por ello, por lo que se realizó la inscripción de 28 mil 81 títulos para egresados del nivel Medio Superior.

En relación con la validez de estudios, durante el año 2023, jóvenes mexiquenses acudieron a las instituciones correspondientes para solicitar un total de 153 resoluciones de revalidaciones de estudios en el extranjero y 2 mil 609 resoluciones de equivalencias de estudios.

Ante la necesidad de dar legalidad al servicio educativo durante el Ciclo Escolar 2022-2023, se establecieron 6 Acuerdos de Reconocimientos de Validez de Estudio (REVOE), así como la solicitud de 25 actas de visita de inspección a planteles particulares de Educación Media Superior. Además de la entrega de 94 vigencias anuales de derechos a distintos planteles particulares que se encuentran bajo la dirección del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Con el fin de no invalidar sus estudios ya cursados en otro lugar de residencia o en algún otro subsistema se solicitaron 4 mil 192 duplicados de certificados para instituciones oficiales y particulares.

Finalmente, atendiendo a la actualización y continuidad del informe estadístico se llevaron a cabo 3 revisiones, mismas que se encuentran registradas en la Estadística 911, Estadística 912 de Bibliotecas y el Catálogo de Centros de Trabajo de Educación Media Superior.

En el periodo que se informa, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) a través de la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas dio seguimiento a 2 procesos de planeación para verificar el cumplimiento de todas las actividades que se llevan a cabo dentro de las instituciones de Educación Superior de Control Estatal Oficial y de las Escuelas Normales. También, se realizaron 3 levantamientos estadísticos anuales.

Por último, se coordinaron 3 proyectos educativos para el funcionamiento y operatividad de la Educación Superior en el Estado de México.

SEIEM

El objetivo del proyecto es coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de política educativa, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

seguimiento y evaluación, a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Con el fin de asegurar la adecuada integración y aplicación de la estructura programática del Organismo, y dar cumplimiento al logro de los objetivos establecidos por las diferentes unidades administrativas, se realizó la entrega a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación (SEDEC), el informe programático del cumplimiento de metas de actividad e indicadores, y contribución de las líneas de acción comprometidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM), Programa Sectorial (PS) y Programa Institucional (PISEDEC), correspondiente al tercer trimestre de 2023. Por otro lado, y con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos, Fechas de Capacitación y Calendarización para la Entrega de Informes Trimestrales de las Entidades Fiscalizables del Estado de México del Ejercicio Fiscal 2023, se envió el reporte referido a la Dirección de Recursos Materiales y Financieros, y se entregó la información a personal de la Dirección de Planeación para dar atención al Portal de Transparencia. Por otra parte, se realizó la actualización de la estructura programática para el ejercicio 2024 (Redefinición), y captura de la redefinición del Programa Anual del Organismo, ejercicio 2024, en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Por otra parte, se formuló el Informe de Evaluación Institucional, a fin de conocer el cumplimiento de las metas de los proyectos del Organismo, mediante la realización de actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los proyectos institucionales contenidos en la estructura programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la normatividad Estatal. En este sentido, se realizó un informe de Evaluación Institucional mediante el cual se presentan los resultados del ejercicio 2022 (ciclo escolar 2021-2022), mismos que se encuentran integrados al Sistema de Información del Sector Educativo Estatal. Este ejercicio permitió observar el avance y desarrollo de los objetivos, metas y proyectos, generando la retroalimentación necesaria para establecer los mecanismos y estrategias que ayudan en la toma de decisiones, con el fin de propiciar mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos, así como fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

En el periodo que se informa, se trabajó con la información de los levantamientos estadísticos más relevantes que integran el Sistema Educativo Federalizado y la Secretaría de Educación Pública, con datos estatales y federales; es así como se constituyó la estadística oficial que es fundamental para llevar a cabo los procesos de planeación, programación del presupuesto, asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector entre otras actividades. De esta forma se concluyó con los documentos de información estadística integrados y difundidos, módulo de consulta y pocket de inicio de cursos 2022-2023, así como la estadística básica de inicio de cursos 2022-2023 del Organismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Integrar las propuestas de requerimientos de proyectos prioritarios de inversión y/o de estudios socioeconómicos a solicitud de las unidades administrativas del Sector Educativo, con el objetivo de apoyar la gestión de recursos financieros que permitan su ejecución	Documento	2	2	0
	Generar la información estadística básica del Sector Educativo Estatal y de registros administrativos para la priorización de acciones del sector	Documento	15	15	0
	Generar los indicadores estratégicos del Sector Educativo estatal para su integración y reporte	Informe	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	4	4	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios	Dictamen	1,169	1,169	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector para cumplir con la normatividad	Evaluación	4	4	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios para dar cumplimiento a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Integrar la evaluación y prospectiva del sector educativo para el Titular del Ejecutivo	Evaluación	1	1	0
	Integrar los informes de ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México, del programa sectorial y especial del sector educativo estatal para verificar su grado de cumplimiento	Informe	4	4	0
	Coordinar e integrar la información de las acciones, obras y programas, relacionadas con los proyectos estratégicos a cargo del Sector Educativo, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación	Documento	11	11	0
	Coordinar la programación de acciones de los Programas de Desarrollo Social correspondientes al Sector Educativo e integrar la bases de datos de los beneficiarios de los mismos, con la finalidad de dar seguimiento a lo programado	Informe	8	8	0
	Integrar el registro del ejercicio de recursos de origen federal autorizados al Sector Educativo Estatal, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y en los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad federal en materia de transparencia presupuestaria	Documento	8	8	0
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Solicitud	1,338	1,338	0
	Verificar la información pública de oficio registrada en la página de IPOMEX para que la ciudadano tenga una información oportuna y veraz	Reporte	12	12	0
Realizar Actividades de Verificación de Bases de Datos Personales para tener actualizada la información	Documento	190	190	0	
Actualizar las Bases de Datos Personales recabados por la Secretaría de Educación, para dar cumplimiento a la normatividad	Documento	190	190	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Capacitar a los integrantes de la Unidad de Transparencia y Servidores Públicos habilitados de la Secretaría de Educación, para dar un servicio de calidad.	Curso	10	10	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta del Subsistema Educativo Estatal para la ampliación de los servicios de Educación Básica	Documento	1	1	0
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria para contribuir en la oferta del servicio educativo	Alumno	570,000	523,132	-46,868
	Integrar y operar un sistema de información estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Dar seguimiento al rendimiento académico de los alumnos ganadores del concurso "Olimpiada del Conocimiento Infantil" para gestionar el pago del estímulo a quienes mantengan los requisitos establecidos	Alumno	499	499	0
	Desarrollar un programa para coordinar la integración y seguimiento de las acciones de las unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica; la integración y emisión de información sobre el logro de metas y objetivos, información estadística y el proceso de control escolar	Programa	3	3	0
	Realizar informes sobre la integración, seguimiento y evaluación del Programa Anual Estatal y Federal de la Subsecretaría de Educación Básica para el cumplimiento de la normatividad establecida	Informe	10	10	0
	Asesorar al personal del Subsistema Educativo Estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada de acuerdo con las necesidades de las áreas	Docente	30	28	-2
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	4,000	4,280	280
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios para dar cumplimiento a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior para verificar su cumplimiento	Proceso	2	2	0
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior con el propósito de atender las necesidades de los docentes incorporados	Gestión	300	328	28
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente Administrativa con el propósito de atender las necesidades de los docentes incorporado	Gestión	16	17	1
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios para dar cumplimiento a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Coordinar los proyectos educativos del Tipo Medio Superior para contribuir con los fines educativos en la entidad	Proyecto	7	7	0



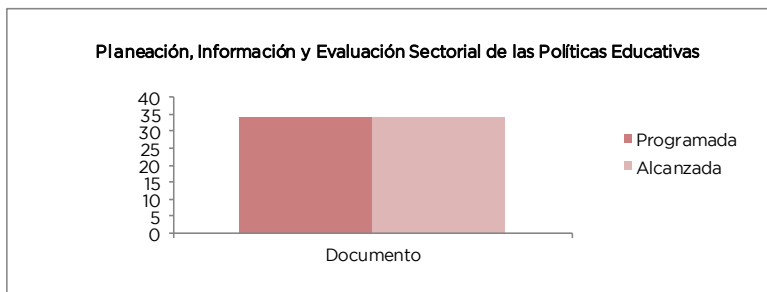
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Registrar certificados del tipo medio superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México para certificar los estudios realizados por los interesados	Certificado	95,000	97,353	2353
	Realizar la inscripción de títulos del tipo medio superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México para validar los estudios realizados por los interesados	Documento	28,002	28,081	79
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior para validar los estudios de los interesados	Resolución	185	153	-32
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior para validar los estudios de los interesados	Resolución	3,699	2,609	-1,090
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación para ampliar la cobertura educativa en la entidad	Reconocimiento	6	6	0
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior en el Estado de México que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente	Acta	25	25	0
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de educación media superior incorporados a la SEGEM para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	94	94	0
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México para certificar los estudios realizados por los interesados	Certificado	4,078	4,192	114
	Operar los levantamientos estadísticos del tipo medio superior para una disposición de información educativa oportuna	Reporte	3	3	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior y Normal para verificar su cumplimiento	Proceso	2	2	0
	Operar los levantamientos estadísticos del Tipo Superior para mantener actualizadas las estadísticas 911, 912 y CCT	Reporte	3	3	0
	Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas	Informe	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Integrar la Estadística Básica del Organismo a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones.	Documento	3	3	0
	Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas.	Documento	34	34	0
	Coordinar los proyectos educativos del Tipo Superior para cumplir con las solicitudes de las Instancias correspondientes	Documento	3	3	0



020506010201 CONTROL ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Se recibieron y expidieron 15 mil 338 solicitudes por parte de personas físicas y morales, para validar la autenticidad de documentos que acreditan o certifican los estudios realizados y concluidos de Educación Básica.

Así mismo, se dio seguimiento a la validación del registro de las calificaciones de los alumnos que acreditaron y/o concluyeron un grado escolar en Preescolar, Primaria y Secundaria, de acuerdo a la normatividad establecida. Estas acciones concretaron la expedición de 2 millones 335 mil 223 documentos.

También se generaron 11 mil 305 duplicados de documentos de acreditación y certificación de los diferentes servicios de Educación Básica que ofrece la Entidad, los cuales fueron gestionados a petición de exalumnos, quienes por alguna razón no cuenta con su documento probatorio de término de estudios.

La migración, es un fenómeno permanente y que disminuye o aumenta de acuerdo a los diferentes factores políticos, económicos y sociales; el sector educativo no es ajeno a ello y por esta razón, se incorporaron a Educación Básica 7 mil 990 alumnos provenientes del extranjero.

Durante este ejercicio fiscal, se efectuó la entrega de 359 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios realizados, bajo solicitud de alumnos provenientes de otras Entidades o instituciones educativas autónomas, para permitir el acceso y continuación de los estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal.

Las Normas Específicas Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción y Certificación, que rigen la Educación Básica a Nivel Nacional, se modifican de acuerdo a la normatividad vigente y a las necesidades educativas existentes, por este motivo es imperante su difusión, para ello se capacitó a 11 mil 975 docentes en este rubro (Anexo 313).

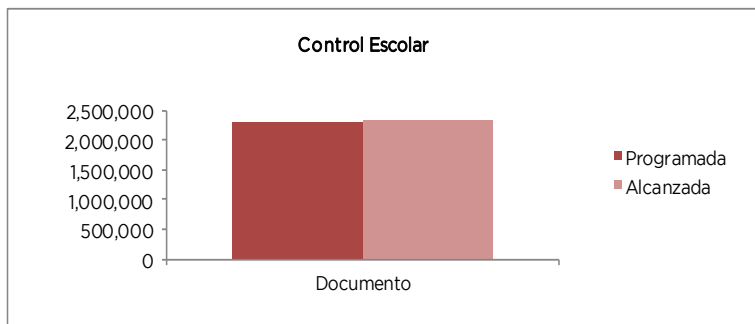


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SEIEM

Con el propósito de garantizar el acceso, permanencia y tránsito de los alumnos que cursan la educación básica, es importante contar con registros confiables para la administración del proceso de control escolar, por lo que el Organismo se apoyó del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), para eficientar los procesos de Control Escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado, cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	15,000	15,338	338
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de Educación Básica	Documento	2,300,000	2,335,223	35,223
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y / o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de Educación Básica	Documento	12,000	11,305	-695
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a Educación Básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	7,990	7,990	0
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del Sistema Educativo Nacional	Documento	500	359	-141
	Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar Since, que Garantice el Acceso, Permanencia y Tránsito de los Alumnos que Cursan la Educación Básica.	Alumno	1,200,000	1,216,638	16,638
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	11,500	11,975	475



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020506010203 PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

El Subsistema Educativo Estatal, tiene la responsabilidad de establecer los mecanismos para la emisión de los documentos, que dan validez y certeza de los estudios concluidos por las alumnas y los alumnos, que transitan por las Escuelas de Bellas Artes dentro de sus diferentes modalidades, otorgando la acreditación y certificación de estudios, resultando 577 certificados y 114 títulos de los egresados, así como la emisión de 13 certificaciones de estudio y constancias de títulos profesionales, a exalumnos de dicho nivel.

Los procesos administrativos referentes a la atención de la matrícula en las Escuelas de Bellas Artes, se basan en la Normatividad de Control Escolar denominada Normas Específicas Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Superior emitidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismas que fueron difundidas por medio de asesorías y capacitaciones para su aplicación, a 43 docentes de estas instituciones.

Se entregaron 4 mil 808 certificados de estudios totales y parciales a alumnos mexiquenses de Escuelas Normales y de Escuelas Particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por parte del Gobierno del Estado de México, los documentos académicos se generaron en tiempo y forma a través del Sistema de Control Escolar de Escuelas Incorporadas de Educación Superior y del Sistema Integral para Escuelas Normales.

El Sistema Estatal de Profesionistas se fortaleció con la inscripción de 25 mil 567 títulos profesionales, grados académicos y diplomas de especialidad de egresados de los organismos descentralizados de educación superior, escuelas normales, escuelas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Estatal de Nivel Superior.

A través de la equiparación de estudios de Educación Superior realizados en el extranjero se reconoció a 11 profesionistas dentro del territorio mexiquense que acreditan su formación académica por medio de una Resolución de Revalidación de Estudios.

Se generaron 168 Resoluciones de Equivalencias de Estudios, lo que impulsó a que el mismo número de alumnas y alumnos continúen con su formación académica de Educación Superior y Normal.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se autentificaron 24 mil 721 títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos electrónicos de Educación Superior y de Educación Normal, acción que permitió que los profesionistas obtengan su cédula profesional electrónica.

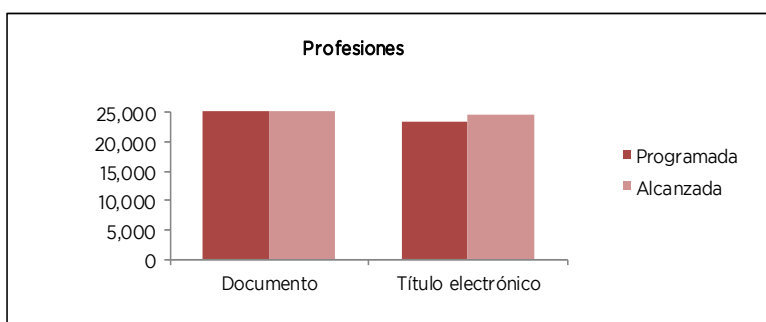
El 16 de marzo de 2023, se dio a conocer el listado de colegios y asociaciones de profesionistas con registro vigente y registros cancelados a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", donde la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación reconoce a 42 colegios o asociaciones habilitados para la vigilancia del ejercicio profesional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de escuelas de bellas artes	Documento	577	577	0
	Expedir Títulos a egresados de escuelas de bellas artes para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	114	114	0
	Expedir documentos de certificación de estudios y constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de escuelas de bellas artes	Documento	13	13	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Asesorar y capacitar a docentes de los centros de maestros y escuelas de bellas artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	43	43	0
	Registrar certificados del tipo superior, de educación normal y de instituciones particulares incorporadas a la SEGEM, para acreditar la formación académica de los estudiantes de la Entidad	Certificado	4,770	4,808	38
	Realizar la inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad, para avalar la educación impartida por instituciones educativas oficiales y particulares incorporadas a la SEGEM	Documento	25,534	25,567	33
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo superior, para hacer equiparables los estudios realizados en el extranjero con los estudios ofertados en el Sistema Educativo Estatal	Resolución	16	11	-5
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo superior, con el objeto de hacerlos equiparables con los estudios ofertados en el Estado de México	Resolución	165	168	3
	Autenticar títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos electrónicos, del tipo superior de las instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para la emisión de la cédula profesional electrónica por parte de la Secretaría de Educación Pública	Título electrónico	23,475	24,721	1246
Publicar el Registro Anual de Colegio de Profesionistas, para mantener actualizado el padrón de asociaciones formadas por profesionistas de una misma rama académica, en el Estado de México	Publicación	1	1	0	



020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) a través de la Dirección de Vinculación al Sector Productivo realizó 75 acciones mediante el Programa de Educación Digital donde se impartieron 249 cursos de computación, beneficiando a 5 mil 873 alumnos de Educación Básica y Media Superior que obtuvieron el reconocimiento por su participación; adicionalmente 37 alumnos de Educación Superior obtuvieron su constancia de Servicio Social como facilitadores en la enseñanza.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo, 3 mil 928 estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior, participaron en visitas guiadas a la sede mexiquense de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, al Parque de la Ciencia Fundadores, Planetario y Cosmovital.

También, se atendieron 45 reuniones de seguimiento a las instrucciones del Secretario y se llevó a cabo el Certamen Estatal de Robótica 2023 dirigido a estudiantes de Educación Básica de entre 9 y 16 años, con el objetivo de acercarlos al desarrollo de habilidades científicas y tecnológicas.

Se desarrolló el programa CreeSer entre Mujeres, en el que se llevaron a cabo 43 eventos, 18 jornadas en 36 municipios con el objetivo de impulsar la motivación entre mujeres a través de experiencias de vida.

Se realizó un diagnóstico de necesidades tanatológicas en el aula, fue aplicado a 29 mil 990 alumnos de Educación Básica, Media Superior y Superior. A partir de esa información se desarrolló el Programa Red de Apoyo Tanatológico desde el que se atendió a manera de pláticas grupales a una población de 8 mil 66 personas (entre maestros, alumnos y padres de familia). Así también, se realizó la intervención de manera especial a 9 escuelas con casos de violencia, suicidio y duelo.

Se participó en el programa de Innovadores 2023, que organizó la fundación AYNÍ, posicionando a la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación como equipo destacado en liderazgo sistémico. Con la experiencia adquirida en dicho programa, también se tuvo participación en Congresos Nacionales e Internacionales con el objetivo de compartir las mejores experiencias en el tema de Duelo en el contexto escolar.

A través del apoyo a la vinculación se fortaleció la formación académica impulsando la vinculación de la escuela con el sector productivo, público y social, donde se desarrollaron 5 acciones que promovieron la movilidad académica en las 35 instituciones de Educación Superior de Control Estatal, sobresaliendo: el seguimiento a alumnos beneficiados con Becas Proyecto Estado de México; asimismo, el seguimiento a alumnos que realizaron su estadía en The ILSC Education Group INC, en Montreal, Canadá; la participación en la 4ª Edición del Hackedu, promovido por la Fundación Telefónica Movistar; la difusión de la Beca que ofrecen las ciudades hermanas provincias de Shandong, con el propósito de aprender el idioma chino mandarín.

Se atendieron 20 solicitudes de proyectos y programas convocados por los sectores público, social y privado, sobresaliendo: las convocatorias a estudiantes de las instituciones de Educación Superior de Control Estatal para participar en la Conferencia denominada La Fiesta del Siglo, promovida por el Gobierno del Estado; las convocatorias del Webinar de Junior Achievement denominadas Evita Contagios, Apoyo Socioemocional, Yo puedo programar, Latin Code Week, Cuentas Contigo 2.0 y Competencias para la vida; la Convocatoria para estudiantes y docentes al curso de empleabilidad Conecta Empleo y al curso digital Acoso Escolar de la Fundación Telefónica Movistar; la participación de la comunidad escolar en el programa de capacitaciones Taller de Buscadores de Empleo de la Secretaría del Trabajo; Convocatoria de Fundación Televisa y Asociación de Bancos de México a estudiantes de este nivel para participar en el programa becalos English Challenge 2023-2024; Convocatoria de Fundación Telefónica Movistar para participar en el programa Conecta Empleo; Difusión de convocatoria al Tercer Congreso Virtual UDEMEX Igualdad de Género y Educación Digital; para lograr vincular a con dichos sectores.

A través del Programa “Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en Educación Superior” se registraron 8 mil 796 estudiantes y con la finalidad de que se ponga en práctica los conocimientos académicos adquiridos en la institución educativa se otorgó un apoyo por seis meses a 2 mil 455 estudiantes, correspondiendo 900 pesos para los del nivel Técnico Superior Universitario y de mil pesos a los del nivel Licenciatura.

Se integró el programa anual de Servicio Social con la finalidad de constituir el catálogo de vacantes ofertadas por el sector público para los prestadores de servicio social.

Se realizaron 8 acciones de seguimiento a los convenios firmados y se participó en 4 sesiones de Consejos y/o Comités de Vinculación Institucional, para dar seguimiento a la vinculación con los sectores público, social y productivo. Por último, se efectuaron 4 acciones de seguimiento a egresados identificando su inserción al ámbito laboral.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objetivo de realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, se realizaron 620 acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior y se celebraron mil 554 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer la formación de los alumnos de Bachillerato Tecnológico y de Educación Superior.

Para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje y vincular a los estudiantes con el sector productivo, 8 mil 862 alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) realizaron sus prácticas de observación, profesionales y estadías.

CECyTEM

Cabe señalar que el programa de educación dual para fortalecer la formación, está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México, a fin de que apliquen los conocimientos, adquiera habilidades y competencias en empresas, motivo por el cual el Colegio en 2023 incorporó mil 528 estudiantes (Anexo 314).

Es importante destacar que uno de los componentes más importantes de la educación media superior tecnológica es la vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el estudiante puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del estudiante, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido en el año 2023 el Colegio logró la suscripción de 52 convenios.

CONALEP

Para fortalecer la formación integral para promover acciones en beneficio del estudiantado del tipo media superior, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la vinculación con los sectores público, social y privado, para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación; en el año 2023 el Colegio, logró integrar a mil 89 estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación; de igual manera, incentivó a 8 mil 862 educandos a realizar prácticas profesionales y así obtener su título, al mismo tiempo se celebraron 494 convenios para vincular a los estudiantes del Colegio, con los sectores público, privado y social (Anexo 315-317).

TESCH

Se tienen convenios vigentes de los cuales se beneficiaron estudiantes al incorporarse en estadías, estancias y residencias profesionales, del mismo modo estudiantes concluyeron su servicio social; se desarrollaron acciones de difusión en las diversas modalidades como lo son en campo (zonas aledañas de alta afluencia), vistas y expo profesigráficas y ferias, charlas en instituciones de nivel medio superior de la región, difusión constante en redes sociales y correo electrónico, colocación de mantas, repartición de trípticos y dípticos, así como seguimiento individual a aspirantes y visitas en el año al sector social y empresarial.

Se capacitaron a diversas unidades económicas para aplicar el modelo dual, logrando mantener a 14 estudiantes en dicho modelo e incorporar a 6 estudiantes más a lo largo del año.

Se realizaron reuniones con las personas egresadas en donde se obtuvieron algunos datos con relación a su situación laboral y de formación en posgrados.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se participó con 2 proyectos docentes en 2 congresos internacionales, así como en, la presentación de un proyecto estudiantil en un programa Internacional.

TESCHA

Con el propósito de consolidar y enriquecer los vínculos con el sector público, a lo largo del 2023, el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco gestionó eficazmente 12 convenios. Asimismo, llevó a cabo 8 acciones estratégicas de vinculación, estableciendo un contacto cercano con 150 egresados para conocer su situación laboral y mantener una retroalimentación valiosa.

En un esfuerzo por promover la internacionalización, la institución respaldó la participación en programas internacionales, ampliando así las perspectivas académicas y profesionales. Por otro lado, se destacó el impulso a la educación dual, con la exitosa incorporación de 38 estudiantes, reforzando de esta manera su formación con experiencias prácticas relevantes.

Estas iniciativas evidencian el compromiso continuo del Tecnológico con la eficaz conexión entre la academia y el sector público, así como su dedicación a proporcionar experiencias enriquecedoras a estudiantes y egresados.

TESCHI

La vinculación, tiene el cometido de ayudar a cumplir la obligación de pertinencia, ya que es la acción directa del Tecnológico sobre la estructura y su relación con agentes sociales transformadores, por ello se llevó a cabo la firma de 60 nuevos convenios con la finalidad de que nuestros jóvenes, que se encuentran en condiciones de realizar el proceso de Residencias Profesionales y Servicio Social, obtengan mejores alternativas y puedan atender de manera objetiva las necesidades, se impulsó la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad educativa, además de contactar a 700 egresados en Educación Superior para identificar su situación laboral y profesional.

Sabedores de que, la educación continua adquiere mayor relevancia y la actualización de los conocimientos se vuelve una necesidad, actualmente se trabaja en la impartición de cursos sabatinos, para estudiantes, egresados y docentes, como parte de las actividades de vinculación y extensión.

TESCI

Incrementar el bienestar de las y los estudiantes y su desarrollo integral es el objetivo de la modalidad dual de, la cual en el periodo que se informa se contó con una matrícula de 148 estudiantes distribuidos en las 31 unidades económicas con las que existe convenio, esto refleja un crecimiento del 97 por ciento en comparación al año anterior (Anexo 318).

Fuimos sede del “Primer Encuentro de Cooperación Académica e Internacionalización TESCI – UTEPSA”, con la visita del Licenciado Miguel Jiménez, Jefe de Internacionalización Universitaria y de la Licenciada Andrea Erazo, docente de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de Bolivia, quienes impartieron el Taller “Análisis de la Conflictividad y Transformación de los Conflictos”. Y las Conferencias “La cultura de paz dentro de la Agenda 2030: Promoviendo el Diálogo Transformador” y “La Internacionalización Universitaria, Tendencias y Desafíos”, contando con la asistencia de 480 estudiantes de las diferentes carreras.

En 2023 contamos con un total de 80 convenios en operación, de los cuales se firmaron 25 nuevos con los sectores público, social y productivo; los cuales beneficiaron a más de 100 estudiantes que realizan sus prácticas profesionales, servicio social y educación dual dentro de ellas (Anexo 319).

TESCO

Es a través de convenios con los sectores público, privado y social que los estudiantes tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para esta casa de estudios el atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas, le permite coadyuvar a la formación de profesionistas mediante la adquisición y perfeccionamiento de competencias profesionales, en un ambiente de aprendizaje académico-laboral.

Del mismo modo, se realizan las acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, con el propósito de reforzar la relación entre estos y tener mayor contacto con las empresas en beneficio de los estudiantes.

Como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, mediante vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente es que podemos conocer su actual situación profesional.

TESE

Para diseñar, coordinar y promover acciones de vinculación y extensión con los sectores público, social y privado, nacionales e internacionales, para mejorar la calidad de las funciones sustantivas del Tecnológico, se formalizó el vínculo con la firma de 90 nuevos convenios, mismos que apoyarán a estudiantes y docentes para servicio social, residencias profesionales, estancias, investigación, entre otros (Anexo 320); Coordinado con estas actividades y formalización de los documentos de colaboración institucional se logró colocar a 281 estudiantes en el programa de educación dual, el que les beneficia en su desarrollo profesional ya que lo realizan en diversas unidades económicas acordes a su perfil de egreso (Anexo 321).

Aunando a estas acciones y como parte de la formación integral de los estudiantes se concluyeron 9 acciones de vinculación, destacando el Servicio Social, Residencias Profesionales, Estancias o Estadías, Bolsa de Trabajo, Visitas a Empresas, Educación Continua, Difusión (promoción de la oferta educativa), entre otras. Además, se logró que 2 estudiantes recayeron en la meta de internacionalización ya que uno de la carrera de Ingeniería Aeronáutica a través de COMECYT se incorporó a la Universidad de Rusia a estudiar la Maestría en Ingeniería Aeronáutica y otro de la carrera Ingeniería en Sistemas Computacionales participó en la XIV Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico 2023-2 emitida por la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales e Interrelacionales donde se le otorgó una beca para intercambio, se fue a la Universidad de San Buenaventura Bogotá, Colombia; Por último, para retroalimentar los planes y programas, así como conocer las necesidades y expectativas de los egresados se logró tener contacto con 558 de ellos.

TESH

Para el TESH el establecer lazos de colaboración, que permita vincular a los estudiantes con los diferentes sectores público, privado y social, es una de las acciones básicas, por ello se llevaron a cabo 5 Acciones de Vinculación y Extensión (Anexo 322), en este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación, a partir de la definición de proyectos y el seguimiento al consejo de vinculación (Anexo 323). Esto último permitió operar 16 convenios con los sectores, público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento de la meta.

Con la Atención de 58 estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas, lo que permitió que los estudiantes aunado a su formación académica lleven a la práctica los conocimientos adquiridos en la industria. (Anexo 324).

Además, se contactaron 110 egresados en educación superior tecnológica para identificar su situación laboral y profesional, con la finalidad de conocer su estatus laboral, así como el grado de aceptación en las empresas. (Anexo 325).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

TESI

Con la finalidad de contar con lazos más fuertes con el sector productivo, público y privado, logrando fortalecer e incrementar las opciones de nuestros estudiantes y egresados, Se firmaron 36 convenios en materia de servicio social y residencia profesional; hasta la fecha tenemos 94 vigentes.

En el marco de la Agenda 2030, durante las últimas décadas se distinguen importantes avances en educación de nivel superior, por ello el Gobierno del Estado de México comprometido con una educación de calidad tenido a bien impulsar la educación dual, en el cual, el estudiante se ve involucrado en dos entornos de aprendizaje; el académico y el laboral; contando con un total de 66 convenios firmados en este tema, lo que se traduce al logro total de 106 estudiantes beneficiados de las diferentes carreras.

TESJI

Establecer lazos de colaboración que permitan vincular a los estudiantes con los diferentes sectores, es una de las acciones básicas para la Institución, por ello se llevaron a cabo 4 Acciones de Vinculación y Extensión, en este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación, a partir de la definición de proyectos y el seguimiento al consejo de vinculación (Anexo 326), esto último permitió operar 24 convenios con los sectores, público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento de la meta (Anexo 327).

Con la atención de 94 estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas, lo que permitió que los estudiantes aunado a su formación académica lleven a la práctica los conocimientos adquiridos en la industria (Anexo 328).

En el tema de Impulsar la Internacionalización entre la comunidad de la institución para fortalecer la calidad educativa, en el año que se informa destacó la participación de estudiantes de la carrera de Mecatrónica en los eventos internacionales: Robotics Awards Latinoamérica 2023 Perú. El club de robótica Mecaflow Team TESJI, conformado por estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, fue reconocido con el segundo lugar como el mejor equipo de México, este reconocimiento se otorga por su destaca participación a nivel Latinoamérica además de fomentar el desarrollo y la investigación en la robótica de competencia. Torneo Internacional Robot Rumble. Participaron estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecatrónica e integrantes del club de Robótica Mecaflow Team TESJI, quienes obtuvieron los 3 primeros lugares en la categoría Custom car 1:64, participando con equipos de Colombia, Ecuador, Brasil y México. Olimpiada Latinoamericana de Ciencia y Tecnología; El equipo Mecaflow Team, conformado por estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecatrónica clasificados para la etapa internacional, logró alcanzar el tercer lugar internacional en la categoría de Guerra de Robots de 3 libras.

Además, se contactaron 214 Egresados en Educación Superior Tecnológica para identificar su situación laboral y profesional, con la finalidad de conocer su estatus laboral, así como el grado de aceptación en las empresas (Anexo 329).

TESJO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, contribuye al desarrollo económico, social y político de la región de Atlacomulco y la Región Ixtlahuaca, al permitir que un importante porcentaje de la población procedente de más de 40 municipios del Estado tengan acceso a los beneficios de la educación superior tecnológica con planes y programas de estudio pertinentes acordes a las características de los diferentes sectores productivos de la región y de los importantes Parques Industriales ubicados en los municipios de Atlacomulco, Jocotitlán, Ixtlahuaca y Toluca conectados por la carretera Toluca-Atlacomulco; de esta manera el Tecnológico reitera su compromiso con los jóvenes mexiquenses, al impulsar una dinámica de crecimiento y desarrollo sostenido en un modelo de educación superior tecnológica que basa su



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

actuación académica y de vinculación en el desarrollo de las competencias profesionales de sus estudiantes y el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral.

Esta vinculación desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento con una participación significativa donde se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la región y el Estado.

Fortalecer la articulación entre las funciones de la educación superior y las necesidades de la sociedad y del sector productivo, nos ha llevado a promover el papel social que desempeña el Tecnológico y la responsabilidad que tiene con los diferentes sectores en la formación de los estudiantes, por lo que las acciones de vinculación y extensión con los diferentes sectores, ha representado una valiosa oportunidad para establecer una recíproca y fructífera relación de apoyo en el proceso enseñanza - aprendizaje y su vinculación con los sectores productivos.

En este sentido, fortalecemos las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y se establecen las líneas de impulso a la vinculación efectiva de la educación superior con los sectores público, privado y social, buscando fortalecer un modelo educativo vinculado con el ámbito laboral como la educación dual y la vinculación academia empresa a través de nuestro Centro CAI-TESJo, donde este último ha tenido como propósito ser un centro de vinculación con las industrias de la Región Norte del Estado de México en la prestación de servicios, desarrollo de nuevos productos, la incubación y aceleración de nuevas empresas enfocadas a la generación de cadenas de valor, que fomenten el empleo y el mercado interno regional.

El modelo educativo ofertado propicia la formación de jóvenes mexicanos que inciden de manera exitosa en el desarrollo de las demandantes ramas industriales y de servicios, con una educación sólida que fortalece la participación activa, directa y comprometida del estudiante en la construcción de su propio conocimiento, a partir de la vinculación constante de la teoría con sus aplicaciones prácticas en la resolución de problemas específicos y fomentando en él habilidades y actitudes necesarias para el trabajo, que les permite incorporarse de manera honesta y responsable a su vida profesional, con amplio respeto al medio ambiente. La residencia profesional que los estudiantes realizan al final de su formación profesional, así como el modelo de educación dual implementado, mejora potencialmente su competencia profesional y los convierte en verdaderos actores de la modernización global.

La vinculación con los sectores productivos cada vez adquiere mayor importancia, por lo que se hace necesario fortalecer y actualizar los procesos que ayuden a adaptarse con mucha mayor rapidez a los cambios tan acelerados que está experimentando el mundo actual y por supuesto a los retos que plantea la globalización.

La educación superior representa un elemento necesario para el desarrollo social y económico de un país, así como para fortalecer su cultura, mantener la paz social y combatir la pobreza. El Tecnológico debe adoptar estructuras de organización y estrategias educativas que confieran un alto grado de agilidad y flexibilidad para encarar el devenir incierto, tienen que transformarse en centros de actualización y ofrecer sólida formación en las disciplinas fundamentales con una amplia diversificación de programas y estudios, procurando que las tareas de extensión y difusión sean parte importante del quehacer académico. Todos los actores sociales deben sumar esfuerzos para impulsar el proceso de transformaciones que requiere la educación superior, apoyándose en el establecimiento de un nuevo consenso social que las coloque en una mejor posición para responder a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano.

Actualmente se han suscrito más de 126 convenios con el sector productivo, que comprenden en su mayoría a empresas localizadas en la zona considerada como la principal fuente de trabajo, que son los municipios de Jocotitlán, Ixtlahuaca, Atlacomulco y Toluca en el Estado de México y en los Estados de Puebla principalmente. Dichos convenios, en su mayoría han permitido el desarrollo de prácticas profesionales y proyectos de residencia profesional, con favorables resultados. Aunado a ello ha permitido ofertar nuestros servicios, así como actividades de servicio social, visitas de estudio, estancias y bolsa trabajo, así como la colaboración académica, científica y cultural con Instituciones de Educación Superior y con Asociaciones Civiles para desarrollar actividades encaminadas a la superación académica, formación y capacitación profesional. En el periodo que



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

se informa se obtuvo la firma de 20 convenios cumpliendo con la meta establecida (Anexo 330), cuyo objeto principalmente es crear los espacios para tengan los estudiantes tenga la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, mediante la realización de residencias profesionales y la prestación de servicio social; así como crear las condiciones adecuadas para realizar actividades conjuntas con instituciones de educación superior, encaminadas a la superación académica, formación y capacitación profesional, seminarios, desarrollo de la ciencia y tecnología, desarrollo de proyectos de investigación y divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad.

Asimismo, parte de estos convenios fueron para la operatividad de la educación dual donde en 2013 logramos ubicar a 115 estudiantes en este modelo, cumpliendo la meta, matrícula que incremento en un 4.5 puntos porcentuales con respecto al ciclo escolar anterior (Anexo 331).

En lo que respecta a las acciones de vinculación con los sectores se ha busca impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución para fortalecer la calidad educativa y contactar a egresados para identificar su situación profesional. En este año 2023, 16 personas participaron en la internacionalización con un cumplimiento de 106.7 por ciento (Anexo 332).

Finalmente, se llevaron a cabo 21 acciones de vinculación y se contactaron a 556 egresados, meta superada derivado de la implementación de nuevas estrategias de seguimiento que permitió contactar a un mayor número de egresados.

TESOEM

Como parte de las actividades de este Tecnológico se operaron 25 convenios de colaboración institucional, 8 acciones de vinculación y extensión con los sectores público, privado y social, 200 egresados contactados y se atendió a 82 estudiantes en educación dual (Anexo 333).

TESSFP

En el periodo que se informa, el Tecnológico llevó a cabo 12 acciones con el fin de establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, dando como resultado la operación de 21 convenios de colaboración, en beneficio de los estudiantes que buscan espacios para la prestación de servicio social, residencias profesionales y visitas de estudio principalmente.

Otro de los beneficios generados con la operación de convenios fue la inserción de 41 estudiantes en la estrategia de educación dual, donde se desarrollaron las aptitudes y habilidades de los estudiantes en diferentes entes económicos.

Se logró motivar y gestionar la movilidad nacional y sobre todo la movilidad internacional de los estudiantes, logrando que 15 estudiantes viajaran y realizarán estancias de estudios en Instituciones de Educación Superior de Colombia.

Por otro lado se logró contactar a 260 egresados de los diferentes programas educativos ofertados, identificando así su situación laboral y de educación continua.

TEST

En el ejercicio que se informa el proyecto Vinculación con el Sector Productivo, dio atención a 5 metas, el objetivo de este proyecto es fortalecer la formación integral para promover acciones en beneficio de los estudiantes de nivel superior, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación, mediante la vinculación con los sectores público, social y privado para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, es por ello que el Tecnológico cuenta con más de 100 convenios firmados con los sectores, público, privado y social, de los cuales durante el ejercicio 2023 operaron 24 dando la oportunidad a los estudiantes de las 7 carreras escolarizadas, para incorporarse a las empresas de la región, tanto para la realización de servicio social con 249 estudiantes, residencias profesionales con 314 estudiantes y educación dual con 47 estudiantes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También se llevaron acciones de vinculación y extensión para establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, tal es el caso del Consejo de Vinculación que llevó a cabo 12 sesiones ordinarias en las que se trataron temas académicos y de vinculación de interés con el sector productivo, es importante mencionar que se incorporaron 3 nuevas empresas como integrantes de este Consejo; APCOSA S.A. de C.V., Lexstrategis Fiscal S.C. y Club de Golf los Encinos S.A. Por otra parte, como una estrategia de vinculación y colaboración con empresas de diversos sectores se llevó a cabo la instalación del Subcomité de Empleabilidad, una iniciativa diseñada para fortalecer los lazos de colaboración entre el Tecnológico y las empresas de nuestra región.

Con la finalidad de contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes y a la práctica y conocimientos de las áreas de desarrollo de cada una de las carreras durante el periodo 2023, se realizaron visitas didácticas a las siguientes empresas Reciclagua S.A. de C.V., Bolsa Mexicana de Valores, Freixenet México, Fábrica de Quesos Aculco, teniendo como resultado a 105 estudiantes beneficiados de las carreras de Ingeniería Ambiental, Contador Público y Gastronomía.

Para llevar a cabo la internacionalización de este Tecnológico y fortalecer la calidad educativa, una docente de la carrera de Ingeniería Mecánica participó del 28 de febrero al 16 de marzo, como docente del módulo 1, Ciencia y tecnología: Ética y metodología de la investigación científica en el diplomado en educación superior para la ciencia y tecnología, basado en competencias - segunda modalidad virtual realizado por la unidad de posgrado de la carrera de Ingeniería Química y sus programas académicos: Ingeniería Petroquímica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Alimentos, oferta académica aprobada con resolución facultativa 1094/2022, dicha estancia se realizó en la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia y un docente de la carrera de Contador Público participó del 17 de abril al 13 de mayo del presente año en la estancia de investigación, para desarrollar actividades de docencia, investigación con el proyecto análisis de la planificación estratégica y gestión administrativa de las pequeñas y medianas empresas en la región VII del Estado de México, dicho proyecto se realiza en conjunto con la Universidad de Santander Colombia. Mientras que con el Programa de Delfín en el XXVIII Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico llevada a cabo del 19 de junio al 4 de agosto de 2023, 4 estudiantes una de Contador Público, una estudiante de Ingeniería Industrial, un estudiante de Ingeniería Industrial y un estudiante de Ingeniería Ambiental participaron en estancias presenciales a diferentes Instituciones de Colombia (Anexo 334).

TESVB

Durante el año 2023, se logró operar 18 convenios con sectores público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional, se realizaron 26 acciones de vinculación y extensión, se contactaron 184 egresados para identificar su situación laboral y profesional, además se tuvo la participación de 19 estudiantes que realizaron la estancia de investigación XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, esto como meta en impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad educativa, se atendieron 143 estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades educativas (Anexo 335).

TESVG

El término vinculación se ha puesto de moda en la última década forma parte de la jerga de los especialistas en educación superior para aludir con un nuevo matiz a la misma dimensión que denotan los términos difusión y extensión, no obstante, el uso frecuente y restringido del término lo limita a las relaciones de las IES con industrias u otras empresas del llamado sector productivo de la sociedad.

La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior, con los sectores productivos contribuye positivamente en la formación y actualización de alumnos y académicos; en la solución de problemas a nivel local, regional y nacional; en la formación de la planta docente, así como en la inserción efectiva en la vida cultural y comunitaria.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En los últimos años se han realizado múltiples cursos, talleres y otras actividades de vinculación en los que se ha manifestado esa conceptualización, así tenemos que durante el año 2023 se han realizado 26 acciones de vinculación que cumplen con lo programado (Anexo 336), y con estas acciones se logró la operación de 17 convenios de colaboración y con ello se rebasa en un 6.3 por ciento de lo programado. (Anexo 337), y derivado de estas acciones se ha dado cumplimiento a las metas de Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución para fortalecer la calidad educativa y atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas (Anexo 338), y para dar seguimiento a los egresados para conocer su situación laboral, se contactaron a 230 egresados cumpliendo lo programado (Anexo 339).

UDEMEX

Para la UDEMEX es fundamental que los alumnos sigan con sus estudios de educación superior a distancia sin que estos descuiden sus labores en los sectores públicos, privados y sociales, por lo que en el año 2023 se les dio el seguimiento a 100 estudiantes que realizaron su servicio social en alguno de estos sectores. Estos estudiantes contribuyeron significativamente a la comunidad, dedicando un total de 480 horas a lo largo de 6 meses. La UDEMEX valora la participación activa de sus estudiantes en iniciativas que fortalecen los lazos entre la academia y la sociedad, destacando la importancia de este compromiso como parte fundamental de su formación universitaria; asimismo, debido a que la UDEMEX impulso diferentes planes atractivos de la oferta educativa que ofrece nuestra institución, se impartieron a 163 personas cursos de: Finanzas para no financieros, Derechos del consumidor e Inglés básico; talleres de: Contra la violencia y discriminación y Creación de contenidos virtuales y diplomados de Habilidades directivas; Inclusión de personas con discapacidad; Planeación docente; Creación de contenidos virtuales y Evaluación por competencias; etc., a través de programas de educación continua a distancia para fortalecer la vocación productiva en la Entidad.

Este programa se enfoca en abordar y comprender las habilidades esenciales que todo líder y directivo debe poseer para optimizar exitosamente su organización.

Siguiendo con las actividades, la UDEMEX contacto a 350 egresados de educación superior mixta y a distancia para identificar su grado de satisfacción del programa educativo e identificar su situación laboral. Como parte de las actividades escolares, la subdirección académica realiza un seguimiento a sus egresados, aplicándoles una encuesta de satisfacción a usuarios, a través de la plataforma Google Forms que tiene como objetivo conocer su opinión y satisfacción de su trayectoria, con el fin de implementar mejoras al diseño curricular y operatividad, en los siguientes rubros:

- Perfil del egresado;
- Conocimientos y habilidades obtenidos durante el plan de estudios;
- Asesoría académica;
- Tutoría académica;
- Servicios escolares;
- Perfil de formación profesional;
- Estudios posteriores al egreso.

UIEM

Durante el ejercicio que se reporta las licenciaturas en Salud Intercultural y Enfermería, desarrollaron trabajos para incluir en la formación académica de los estudiantes, la educación dual como parte de un proyecto que desarrolla el Gobierno del Estado de México, realizando formación dual en la Clínica de Salud Intercultural con un total de 38 estudiantes que representa un 95 por ciento sobre lo programado.

En el ejercicio 2023 se dio seguimiento a 200 egresados para conocer su situación profesional o laboral con la finalidad de mejorar la pertinencia y la calidad de los planes y programas de estudios de la Universidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para impulsar la internacionalización, la institución opera convenios de movilidad académica de estudiantes y docentes con instituciones de educación superior, centros e institutos de investigación a nivel internacional, para este 2023 fueron beneficiados 4 estudiantes y 2 docentes.

Con la finalidad de fortalecer lazos de colaboración la universidad busca con diferentes sectores público, privado y social un intercambio de herramienta de trabajo, se firmaron 12 convenios en beneficio de los estudiantes en aras del desarrollo social y cultural de las comunidades (Anexo 340).

Como parte de las actividades de vinculación se realizaron jornadas y ferias de salud en comunidades aledañas a los planteles; prestaron servicio social comunitario en las comunidades de la región; se realizaron prácticas de reconocimiento de ecotecnologías, taller de poda de árboles dentro del proyecto MIAF, taller de lectura de poesía en lengua originaria, visitas a museos con el objetivo de facilitar la relación entre los estudiantes y el contenido de las exposiciones, con un total de 20 acciones durante el periodo que se informa.

UMB

La Universidad Mexiquense del Bicentenario establece alianzas estratégicas con los sectores públicos, privado y social de intercambio y cooperación para el fortalecimiento interinstitucional; Por ello, se generan acciones continuas de vinculación. En este sentido, para el periodo que se informa se dio seguimiento a 90 de Convenios de Colaboración en diversas materias, los cuales buscan el desenvolvimiento profesional de la comunidad estudiantil, a través de la apertura de espacios en instituciones que les permitan aplicar los conocimientos teóricos para llevarlos a la práctica a través de la solución de problemas no estructurados, específicos y reales; lo cual los convierte en espacios para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del logro de objetivos determinados, así como en oportunidades de acercamiento al sector productivo; Asimismo, esta casa de estudios busca encarecidamente lograr actividades propias de la internacionalización hacia el exterior para la proyección de la oferta y capacidades; tratando de ampliar la visibilidad, reconocimiento y ámbito de actuación e influencia de la Universidad

En materia de educación dual, la Universidad cuenta con estudiantes en Educación Dual, pertenecientes a las Unidades de Estudios Superiores Lerma, Tepetzotlán y Tultitlán lo que ha permitido, fortalecer y desarrollar las aptitudes de los estudiantes, propiciando mejores condiciones para su inserción laboral o profesional, dando cumplimiento al acuerdo por el que se establece y regula la educación dual en los tipos Educativos Medio Superior y Superior en el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 13 de mayo del 2019.

Con el Seguimiento de Egresados y Egresadas de la UMB, se conoce la situación profesional en la que se encuentran nuestros egresados; es importante destacar que, del total de ellos del ciclo escolar 22-23 contactados, se observa que un 46 por ciento se encuentra empleados y el 65 por ciento se encuentran laborando en el área a fin a su perfil profesional (Anexo 341-345).

UNEVE

Con el objeto de mantener los lazos más fuertes con los sectores público, privado y social se realizó una vinculación efectiva con diferentes organizaciones del sector empresarial, dependencias públicas e instituciones educativas, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec tiene registrados 138 convenios de colaboración vigentes con empresas reconocidas, con la finalidad de colocar a los estudiantes en servicio social y en el modelo de educación Dual, el cual, involucra al estudiante en el entorno de aprendizaje académico y laboral, para desarrollar actitudes prácticas y teóricas en el campo laboral; el programa de seguimiento de egresados tiene como finalidad estrechar la vinculación de la universidad con quienes formaron parte de ella, a través de una comunicación ágil y eficaz.

Durante el ejercicio que se reporta se llevaron a cabo 46 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional (Anexo 346).

Se realizaron 10 acciones de vinculación y extensión para establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, mediante la promoción y difusión en redes sociales de las



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

actividades que se desarrollaron en la institución dirigidas a la comunidad universitaria y a grupos del entorno social, se alcanzó un promedio de 107 publicaciones bimestrales a 38 mil seguidores con un impacto de alcance orgánico de 334 mil 596, también se contactó a 829 egresados en educación superior para identificar su situación laboral y profesional, y se atendieron a 115 estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.

UNEV

La Universidad reitera su compromiso con los jóvenes mexiquenses, al impulsar una dinámica de crecimiento y desarrollo sostenido en un Modelo de Educación Superior que basa su actuación académica y de vinculación en el desarrollo de las Competencias Profesionales de sus estudiantes y el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral. Esta vinculación desempeña funciones estratégicas con base en un modelo educativo de vanguardia, flexible, innovador y un trabajo académico consolidado, relevantes y útiles para la vida de los estudiantes, donde se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores productivo, social y gubernamental, es por ello que en este periodo se firmaron 17 convenios con los sectores, públicos, privado y social, se incorporaron 80 estudiantes a educación dual, se contactaron a 200 egresados y se cumplió la meta programada de internacionalización; además, se realizaron 6 acciones de vinculación y extensión (Anexo 347).

UPA

Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación, además de la posibilidad directa de acceder a un empleo formal, se buscó firmar convenios de colaboración con empresas de la zona de influencia, en este periodo la Universidad logró firmar 21 de estos con empresas e instituciones que dieron acceso a nuestros estudiantes para realizar estancias, estadias además de integrarlos en la estrategia de enseñanza aprendizaje DUAL y bolsa de trabajo, logrando así la meta programada al 100 por ciento.

Con el objeto de mantener a la vanguardia a los estudiantes, se sigue trabajando con la Agencia Espacial Mexicana, con el H. Ayuntamiento de Atlacomulco, se continuó con el trabajo realizado con las empresas productores de maguey pulquero y derivados de Jiquipilco, Grafitos y Maquinados, H. Ayuntamiento de Jiquipilco, películas plásticas, la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y otras instituciones más, permitiendo el logro de la meta programada.

La Universidad programó el contacto con 70 egresados de las diferentes generaciones y carreras que se ofertan en la Universidad, dicha meta se alcanzó al 98.6 por ciento con 69 egresados contactados, quienes se están posicionando en el campo laboral y de su competencia profesional.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo los diferentes intercambios con instituciones de otros países, como: Colombia, Japón y Estados Unidos, es por ello que se llevó a cabo la internacionalización de 8 personas, cumpliendo la meta establecida.

Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, se firmaron Convenios en materia de educación dual, insertando a 18 estudiantes a esta modalidad de enseñanza, la meta establecida fue cumplida en su totalidad.

UPATLAUTLA

La Universidad, fomenta la educación dual con el alumnado de esta casa de estudios, con la finalidad de combinar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la institución educativa y en una unidad económica.

Es por ello, atendiendo las estrategias educativas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, en el ejercicio 2023, logramos contar con nuestra cuarta generación de egresados bajo esta modalidad educativa, la cual se conforma de 40 estudiantes, de los cuales, 8 tuvieron la oportunidad de insertarse en la unidad económica en la que desarrollaron sus competencias.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, en el ejercicio 2023, se logró contactar a 160 egresados, de los cuales solo se dará cuenta de los que tienen un empleo:

- El 22.5 por ciento cuenta con empleo formal de acuerdo con su perfil;
- El 43.7 por ciento trabajan en otras áreas;
- El 33.7 por ciento restante siguen estudiando y/o no cuentan con empleo.

Para Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad entre la comunidad educativa; En el año que se reporta 3 estudiantes realizaron su estancia en el *XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico* en la Universidad Cooperativa de Colombia.

Con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración institucional, estableciendo y fomentando la vinculación con los sectores, público, privado y social, con el fin de desarrollar actividades de interés común y coadyuvar con los objetivos académicos de nuestra institución, mediante la celebración de convenios, con el propósito de incrementar la empleabilidad de los jóvenes egresados. Como resultado de la vinculación con las unidades económicas, para el año 2023, se logró la firma de 10 convenios.

Durante el periodo que se informa, fueron realizadas en forma satisfactoria 13 acciones de vinculación, con esto se estaría dando cumplimiento a la meta programada, para ello se llevaron a cabo acciones de vinculación como la firma de 10 convenios con los sectores público, privado y social, reuniones en unidades económicas para la oferta de educación dual.

UPCHI

En cuanto a la Gestión de Políticas Educativas, en el ejercicio que se reporta se llevaron a cabo la formalización de 15 nuevos convenios; 8 acciones de vinculación y colaboración; se contactó a 140 egresados para conocer su situación actual; se obtuvieron 4 internacionalizaciones y se logró integrar a 3 alumnos en la educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en las unidades económicas.

UPCI

Los convenios que la universidad celebra se operaron de manera general y específica con algunas empresas como son: Chat2Desk México S.A. de C.V., Grupo Virreinal, Corporativo de Reciclaje, Reutilización y Reducción de Residuos en México S.A. de C.V, Sistema Desem, A.C., Junior Achievement, y Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, (LA SECAMPO), entre otros, cumpliendo la meta respecto a lo programado, firmando un total de 28 convenios.

Durante el ejercicio que se informa y con la finalidad de fortalecer la vinculación empresarial con los sectores público, privado y social, se tuvieron reuniones con empresas para firma de convenios, algunas son:

- El Hospital Infantil Privado de Star Médica CDMX
- El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
- Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Cuautitlán Izcalli
- La FES Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, en específico con la Unidad de Patentamiento, Emprendimiento y Vinculación (UNIPEV), y con sus Centros de Idiomas y Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX)

Con esto se logró realizar las 12 acciones programadas para este ejercicio 2023.

Con base en los lineamientos del Modelo de Calidad de las Universidades Politécnicas (MECASUP), menciona que el seguimiento de egresados debe realizarse a los seis meses de egreso, es por ello que se programó, contactar a 150 ex alumnos de esta forma nos permitió conocer la situación en que ingresan al campo laboral.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el ejercicio que se reporta la Universidad programo alcanzar 120 acciones, mismas que derivaron en la realización de eventos para fomentar la Internacionalización de la institución, logrando así alcanzar la meta establecida, algunos eventos son:

- Webinars sobre “El líder emprendedor”
- Webinars sobre “La Internacionalización en el mundo”
- Conferencia “Aspectos fundamentales del Pasaporte Mexicano”

Las empresas que tienen convenio con la Universidad aceptaron a estudiantes para que pudieran realizar sus estudios en la modalidad dual, por lo tanto, se lograron colocar 26 estudiantes de los 30 que se tenían programados, alcanzando así un 86.7 por ciento respecto a lo programado, derivado de que no todos estaban interesados en el modelo educativo, aunado a esto, los estudiantes seleccionados algunos reprobaron materias y otros no acreditaron el examen psicométrico.

UPOTEC

Durante el ejercicio 2023 la UPOTec concretó la firma de 11 convenios con diversas empresas e instituciones educativas, lo cual beneficia directamente a nuestros estudiantes respecto de los espacios para prácticas profesionales, por lo que también se tuvo como prioridad la realización de 4 acciones de vinculación con los diversos sectores para ir permeando el terreno de nuevas colaboraciones para el siguiente año. De este trabajo conjunto, destaca la integración de 28 estudiantes al modelo de educación dual.

Por otro lado, se trabajó con mayor ahínco para impulsar la internacionalización en la Universidad, y el fruto del ejercicio fue un total de 3 personas desarrollándose en conferencias y webinar internacionales.

Sin olvidar que la mejor carta de presentación de la Universidad son sus egresados, se contactó a 50 de ellos para determinar su condición laboral posterior a la conclusión de su plan de estudios.

UPT

La Universidad Politécnica de Tecámac firmó y operó 36 convenios con los sectores público, privado y social, derivado del resultado de 10 acciones de vinculación y extensión que benefician a la comunidad universitaria, adicionalmente se impulsó la internacionalización de 3 personas.

Como parte del Modelo de Educación Dual que atiende la Universidad, en el periodo reportado se dio seguimiento a 48 estudiantes, lo cual garantiza el desarrollo de aptitudes y habilidades en las distintas unidades económicas, a la par se contactaron a 58 egresados para identificar su situación laboral y profesional (Anexo 348-352).

UPTEX

En el ejercicio que se reporta se programó una meta de 15 convenios, alcanzando su firma en totalidad con el sector público, privado y social. Dichos convenios fueron los siguientes:

- Empresa Infretasolutions, COPARMEX,
- Empresa bl-com, Hoteles Camino Real,
- Empresa Innovación Lógica, SPORTER ESMERALDA S.A DE C.V,
- Empresa Sfera Estudios, empresa PACKAGING AND LABELING SERVICE,
- Colegio de Postgraduados,
- Empresa Zonte, Empresa BASALTEX,
- Empresa ETIVAL,
- Empresa ROSHFIN, y
- Empresa PGC.

Por otra parte la educación dual busca la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral en el sector productivo. Es por ello que la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

universidad programó integrar 50 alumnos de esta forma se obtuvo un total de 53 alumnos beneficiados con este modelo educativo práctico. Cabe destacar que la meta se concluyó con un 106 por ciento.

Para este ejercicio que se informa, se programaron 32 acciones de vinculación y extensión, de las cuales se llevaron a cabo durante primer trimestre:

- Visitas a macrocentro Empresa Coppel, Reunión Empresa Sferea, Primera Asamblea anual Ordinaria del Programa Delfín, Sahuayo, Michoacán; Reunión Empresa Natura; Programa Internacionalización en Casa Delfín, Asamblea Ordinaria del Consejo Técnico del Programa Delfín; Capacitación para liderazgo, emprendimiento y networking Delfín; Reunión con la representante de la Asociación de Empresarios de Texcoco.

Para el segundo trimestre fueron 9 acciones las realizadas:

- Participación en la 2da Asamblea del H. Consejo Técnico del Programa Delfín; Visita Guiada a la Empresa Zapata Camiones; Octava Sesión Ordinaria del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Texcoco; Seguimiento a acuerdos de la séptima sesión y propuesta de nuevos proyectos en materia de investigación en beneficio de académicos de UPTex; Visita de la empresa INGECA; visita de la empresa SPORTER ESMERALDA S.A DE C.V; Visita de la empresa PACKAGING & LABELING SERVICE; Reunión de trabajo conjunto con COPARMEX Oriente Estado de México; 1ra Sesión extraordinaria del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Texcoco; 2da Reunión Comité de Vinculación CONALEP Texcoco.

Así mismo para el tercer trimestre fueron ejecutadas:

- Visita al Club Rotario Empresarial de Texcoco; Visita a la SEDECO , Reunión de Trabajo Jóvenes Construyendo el Futuro; Visita a la empresa Zonte; Visita a la empresa Kia Motors; Visita a la empresa BASALTEX; Visita a la empresa Etival; Reunión de trabajo de la CONCANACO; Reunión con la Corporativo Zapata motors.

Finalmente, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión de trabajo conjunto con la Empresa Roshfin;
- Reunión de trabajo con la Empresa La Ri-Sa;
- Visita de la Empresa Amezcu y Asociados; visita a la empresa PGC;
- Décima Sesión Ordinaria del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Texcoco; y
- Reunión con la Empresa FAW TEXCOCO.

Respecto a la meta “Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad educativa” se programaron 31 personas para el cuarto trimestre, ejecutándose de la siguiente manera:

6 docentes y alumnos asistieron al evento “Pabellón Extranjero Mundo Joven y Conexiones para Movilidad docente - alumno” en las instalaciones del World Trade Center; 25 alumnos, de los más destacados de la institución con un nivel intermedio de inglés participaron en la beca que ofrece Béalos English Challenge.

Además durante el tercer trimestre, se contactaron a 60 egresados, de los cuales 4 son de la Carrera de Ingeniería en Logística y Transporte, 3 Egresados de la Carrera de Ingeniería en Robótica, 16 de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 14 de la Carrera de Licenciatura en Administración, 23 Egresados de la Carrera de Licenciatura en Comercio Internacional y aduanas. Así mismo, en el cuarto trimestre se contactaron 160 de los cuales 17 son egresados de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, 24 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 14 de Ingeniería en Logística y Transporte, 45 de Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, 26 egresados de ingeniería en Robótica, 34 de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial. Lo anterior refleja congruencia con lo programado y alcanzado obteniendo el 100 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UPVM

Al 31 de diciembre del 2023, la Universidad Politécnica del Valle de México, llevó a cabo los trabajos de vinculación con los sectores, público, privado y social, realizando 79 acciones, como resultado de esto, se operaron 200 convenios con los sectores público, privado y social, para fortalecer los lazos de colaboración institucional en un proyecto o estrategia en común para ambas partes, a favor del crecimiento académico y la mejora continua de la calidad educativa, asimismo, se lograron atender 62 estudiantes en el Programa de Educación Dual, permitiéndoles la inserción en el ámbito laboral, logrando el desarrollo de competencias laborales con validez en toda la República Mexicana.

Finalmente, se lograron contactar a mil 570 egresados a Nivel Educación Superior para conocer y tener un panorama más amplio de su situación laboral y profesional.

UPVT

A fin de fortalecer la formación integral y facilitar la inserción de nuestros estudiantes en el sector productivo para desarrollar actividades académicas, a través de la vinculación con los sectores público, social y privado, con la realización de prácticas profesionales, que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos en su formación, se realizaron 15 acciones de vinculación y extensión para establecer lazos de colaboración con los sectores antes mencionados; asimismo, se llevaron a cabo 5 convenios para fortalecer los lazos de colaboración institucional, destacando la operación con los siguientes entes públicos y privados: Universidad Autónoma del Estado de México; Empresa Fruitex de México S.A.P.I de C.V., Net Rabbit S.A. de C.V., por citar algunos.

Por otra parte y con el propósito de fortalecer el desarrollo académico y facilitar su inserción laboral de nuestros estudiantes en el sector productivo, se atendió a 21 estudiantes en el Modelo de educación dual.

Una acción importante que se realizó en el periodo que se informa, fue el contacto de 449 egresados, con el objetivo de identificar su situación laboral y profesional.

UTFV

La operación de convenios con los sectores público, privado y social son instrumentos de la Universidad para fortalecer los lazos de colaboración institucional y sus funciones sustantivas, en este sentido se programaron las firmas de 25 convenios, cumpliéndose con 27, de esta manera se da un cumplimiento del 108 por ciento, con respecto a lo programado para 2023.

En el periodo 2023 se calendarizaron 58 acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración a nuestra Alma Mater con los sectores público, privado y social, las cuales se cumplieron en su totalidad, de este modo estrechamos vínculos para el empleo e intercambio de nuestros educandos, presentando un nivel de cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Una herramienta que nos sirve para dar seguimiento puntual referente a la colocación en el mercado laboral de nuestros egresados es contactarlos, con ello, logramos identificar su situación laboral y profesional.

También se realizan las encuestas necesarias, para identificar la percepción de los empleadores y de los propios estudiantes sobre la formación profesional, es así, que la UTFV realizó el “Estudio de Seguimiento de Egresados”, a fin de recabar información sobre la experiencia laboral y escolar de los exalumnos. Para 2023 se programó contactar a 2 mil 263 estudiantes, cumplidos en su totalidad y representan un 100 por ciento de lo programado.

En lo que respecta a atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas, para el periodo que se informa solo se reportan 2 alumnos de nuevo ingreso de una programación de 124 estudiantes, obteniendo un nivel de cumplimiento de 1.6 por ciento; la presente meta sufrió variación en el acumulado anual, debido a que, la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

universidad junto con las unidades económicas se encuentra elaborando los planes de formación y rotación para el registro pertinente, del mismo modo el desinterés por parte de la comunidad estudiantil en pertenecer a este modelo educativo. Como medida correctiva las Secretarías Académica y de Vinculación trabajan de la mano con dichas unidades para generar espacios que reciban y den seguimiento a estudiantes en formación DUAL, así como en la difusión del programa con los estudiantes de las divisiones académicas.

UTN

Este rubro las acciones de vinculación se realizaron un total de 8 acciones en el acumulado anual, realizándose las siguientes acciones: educación continua, dirigido a toda la comunidad universitaria y a sectores público, privado y social de la zona de influencia de la Universidad, incubadora de empresas, el programa de visitas a empresas y estadías profesionales, servicios tecnológicos a empresas de la región, investigación y desarrollo, desempeño de egresados y proyectos de vinculación.

La UTN, desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación.

Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios. En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 263 convenios en diversos rubros, principalmente para la realización de estadías y para el modelo de educación dual para los alumnos (Anexo 353).

La importancia de la educación dual radica en el beneficio mutuo para las empresas (mayor productividad, ahorro en el reclutamiento y menos rotación de personal, entre otros) y los estudiantes que participan en esta modalidad, ya que combina el aprendizaje en las aulas y en la empresa, por lo que es necesario impulsar el modelo de educación dual como una opción de formación profesional. Por lo anterior, se atendieron a un total de 110 estudiantes.

Una de las tareas que realiza esta Universidad es dar seguimiento a sus egresados, a fin de conocer su grado de inserción en el sector productivo y la pertinencia de los programas de estudios, a fin de que llegado el momento puedan ser actualizados de acuerdo con las necesidades del sector productivo de la región, por lo que, se realizaron un total de mil 719 contactados.

El gran reto que tienen las Universidades de nuestro País es contribuir a la globalización de los conocimientos adquiridos en sus aulas de estudio y ampliar la visión de los estudiantes al conocer nuevas culturas y sociedades enriqueciendo sus perspectivas profesionales y culturales, en este sentido uno de los objetivos de esta Universidad es el ampliar las perspectivas de la formación profesional mediante la exposición a contextos académicos y culturales diferentes, así mismo será útil para mejorar la competitividad de los egresados en el ámbito laboral nacional e internacional, al permitirles adquirir conocimientos mediante procesos y metodologías de aprendizaje distintas al modelo educativo de su institución de origen, manejar equipos y tecnologías distintas a las existentes y perfeccionar, en su caso, un segundo idioma. En este sentido, la UTN en el período que se informa tuvo la oportunidad de realizar un intercambio en el ámbito educativo.

UTSEM

Al 31 de diciembre de 2023, la UTSEM operó 25 convenios y realizó 32 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social; esta última rebasada en un 6.7 por ciento con relación a la meta anual programada. Estas acciones coadyuvaron a elevar la eficacia institucional, que apoye la difusión, extensión universitaria, investigación, estadías profesionales, etc.

La atención de estudiantes en educación dual permite combinar la parte académica y laboral en el currículum, es decir, es el desarrollo de competencias y/o la especialización del estudiante combinando la enseñanza - aprendizaje dentro de la Universidad, con espacios de formación



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

desarrollados en la empresa. Para lo cual, para el año 2023 se programó la participación de 46 estudiantes en esta modalidad, cumpliendo al 100 por ciento la meta anual programada.

Para la Universidad el seguimiento de egresados se establece, como una herramienta confiable para la recopilación de información que permite fortalecer aspectos de formación académica, así como de trayectoria profesional de sus egresados, mismas que permiten identificar las nuevas demandas del mercado laboral. Bajo este contexto, durante el ejercicio que se informa se programó contactar y actualizar la base de datos de 495 egresados, alcanzado la meta en su totalidad.

UTT

En el año 2023, se realizaron 23 acciones, de Vinculación y Extensión cumpliendo la meta al 100 por ciento. Siendo, algunas de estas acciones: Las XVI, XVII y XVIII Sesiones Ordinarias del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la UTTEC; Liberaciones de servicio social de estudiantes de TSU, Ingeniería y Licenciatura; gestión de lugares de estadía profesional para los estudiantes de TSU, Ingeniería y Licenciatura; en materia de Bolsa de Trabajo; atención a entrevistas de trabajo; difusión de convocatorias y apertura de los cursos de inglés; conferencia magistral “Cómo hacerte millonario con una idea estúpida”; asistencia a las Ferias del empleo de Coacalco 2023 y del CBTIS 29, en Ecatepec de Morelos; difusión de la convocatoria de becas para estancias técnicas en Japón 2023 iniciativa promovida por CONAHCYT y la Agencia de Cooperación Internacional en Japón (JICA) en el marco del “Programa de cooperación para la formación de Recursos Humanos en la Asociación Estratégica Global entre México – Japón.

Así mismo, la Dirección de Extensión Universitaria de la institución realizó 3 campañas de difusión de los exámenes de admisión para los cuatrimestres enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre del 2023.

En el año 2023, se mantuvo una relación recíproca con los sectores público, privado y social de la región, para beneficio del alumnado, permitiéndole a la UTT brindar los servicios en su carácter de institución educativa (estadías profesionales, educación dual, educación continua, etc.); esto se logró gracias a la operatividad de 200 convenios con los sectores, público, privado y social, con lo que se fortalecen los lazos de colaboración institucional. La UTT, durante el ciclo escolar 2022-2023 impulsó la formación de 193 estudiantes en Educación Dual, de programas educativos del nivel de Ingeniería y Licenciatura, a través de su estancia de 3 días por semana en unidades económicas y 2 días en la universidad, en una formación complementaria, con la finalidad de contribuir a que los estudiantes consigan obtener las competencias profesionales que marca el programa educativo.

Durante el año 2023, la Secretaria de Vinculación, a través del Departamento de Seguimiento a Egresados, contactó un total de 2 mil 710 egresados. Por otra parte, derivado del convenio de colaboración que la UTT firmó con la Universidad de Fachhochschule Dormund, en Alemania. 2 estudiantes participaron en el International Summer School 2023 “Regional Sustainability - Smart System and Supply”, obteniendo CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN y TRANSCRIPT OF RECORDS. Generando el fortalecimiento de la calidad educativa de nuestros estudiantes.

UTVT

Para dar certeza a los actos jurídicos a través de los cuales la UTVT adquiere o arrienda bienes y servicios, fortalecer el proceso educativo y, coadyuvar al reforzar la vinculación con los sectores público, privado y social, durante el ejercicio 2023 se firmaron 40 convenios de colaboración con los sectores, con lo que se mantienen 243 convenios vigentes, logrando el 105.3 por ciento de cumplimiento de la meta anual (Anexo 354).

En el año 2023 la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca continuó fortaleciendo la Vinculación Institucional con los sectores público, privado y social y, con ello contribuir al mejoramiento de la productividad de la región, así como elevar la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje a través de: estadías profesionales, bolsa de trabajo, visitas académicas, capacitación de personal, servicios tecnológicos, proyectos de desarrollo tecnológico y formación dual, se



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

realizaron 10 acciones de vinculación y extensión, obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Con el fin de recabar información sobre el estado que guarda la situación laboral y profesional de los egresados de la Institución, así como el reconocer la pertinencia de los planes y programas de estudio, se contactaron a 2 mil 226 egresados, los cuales corresponden a egresados de los programas de Licenciatura. Se alcanzó el 100.5 por ciento de cumplimiento de la meta anual (Anexo 355).

Durante el periodo que se informa el fortalecer el desarrollo y proporcionar las herramientas necesarias a la comunidad estudiantil, e impulsar la internacionalización la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca realizó la Conferencia denominada “Acceso inicial sobre accidentes Cerebrovascular ACV”, impartida por Kevin Felipe González Zapata, Docente de la Universidad Autónoma de Manizales, Colombia, espacio que reunió a 51 estudiantes, obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, continúa con la firma de convenios de colaboración enfocados a fortalecer el Programa de Educación Dual. El porcentaje de enseñanza aprendizaje en Educación Superior, debe ir más allá de la transferencia del conocimiento, pues requiere que la teoría se lleve a la práctica, para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, que permitan a los estudiantes, tener mayores oportunidades de desarrollo y poder competir en el mercado laboral.

Derivado de los convenios de colaboración en materia del Programa de Educación Dual celebrados con las diversas empresa, en el año 2023 se atendieron a 118 estudiantes bajo esta modalidad (34 son mujeres y 84 hombres) de los Programas Educativos de Mantenimiento Área Industrial, Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible, Tecnologías de la Información Área Desarrollo y Gestión de Software, Procesos Industriales Área Manufactura e Innovación de Negocios y Mercadotecnia, alcanzando un 107.3 por ciento de cumplimiento anual (Anexo 356).

Así mismo se continúa con los trabajos para la incorporación de estudiantes, mediante el fortalecimiento en la firma de convenios y la difusión del Modelo de Educación Dual entre las Unidades Económicas y la comunidad estudiantil, para incrementar el índice de estudiantes atendidos.

UTZIN

Durante el año 2023 se concretaron 15 convenios programados de colaboración, coadyuvando en la formación académica de las y los alumnos de la institución, permitiendo crear estrategias de vinculación e inserción de las y los beneficiarios en el ámbito laboral.

También se realizaron 30 acciones de vinculación y extensión realizadas con la finalidad de difundir y vincular a los alumnos para su crecimiento profesional.

Como parte de las acciones realizadas se tuvo contacto con 100 alumnos egresados, a través de una encuesta para conocer su situación laboral actual, cumpliendo al 100 por ciento con la meta. Dando cumplimiento al compromiso de dar seguimiento al desarrollo profesional del alumnado.

Como parte de los objetivos en materia de internacionalización entre la comunidad estudiantil para fortalecer la calidad educativa se realizaron 5 acciones, cumpliendo así con el 100 por ciento programado en el indicador.

En el ejercicio 2023 no se pudo alcanzar la meta: “Acreditar programas educativos”, derivado de los ajustes y cambios al interior de la institución, comprometidos con el trabajo en conjunto para el logro de la meta para el ejercicio 2024.



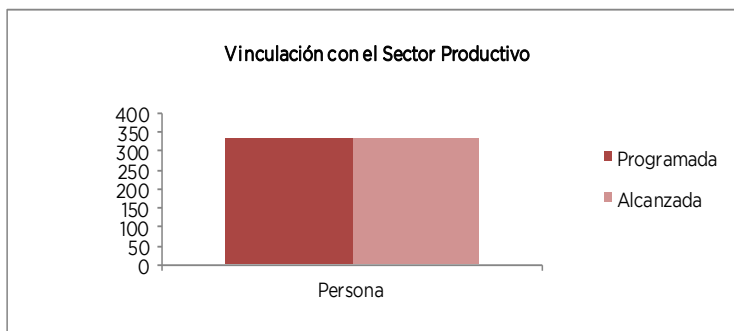
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Integrar el programa anual de servicio social en Educación Superior con la finalidad de constituir el catálogo de vacantes ofertadas por el sector público para los prestadores de servicio social	Acción	1	1	0
	Impulsar acciones que promuevan la movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para fortalecer la formación académica de los estudiantes	Acción	5	5	0
	Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los acuerdos, convenios y programas de vinculación que el Titular de la Secretaría de Educación establezca con los sectores productivo, social, administrativo, académico y gubernamental; para promover acciones en beneficio de los estudiantes de los tipos básico, medio superior y de superior y normal, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación	Acción	75	75	0
	Dar atención a solicitudes de proyectos y programas convocados por los sectores público, social y privado y con ello vincular a las Instituciones de Educación Superior con dichos Sectores	Acción	20	20	0
	Dar seguimiento a la vinculación de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para establecer lazos de colaboración	Reporte	4	4	0
	Realizar el seguimiento de las instrucciones en reuniones internas del C. Secretario de Educación, para la conducción de las políticas públicas en materia educativa	Reunión	45	45	0
	Operar y dar seguimiento al "Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en Educación Superior" (con estímulo económico) con el fin de poner en práctica los conocimientos académicos de los estudiantes	Estudiante	2,300	2,455	155
	Operar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social en Educación Superior" (sin estímulo económico) con el fin de poner en práctica los conocimientos académicos de los estudiantes	Estudiante	8,500	8,796	296
	Realizar acciones de seguimiento a los convenios firmados por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para conocer la población beneficiada en las Instituciones de Educación Superior	Acción	8	8	0
	Realizar acciones con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal de seguimiento a egresados para identificar su situación laboral y profesional	Reporte	4	4	0
	Atender a estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas	Estudiante	2,711	2,624	-87
	Celebrar convenios para vincular a los estudiantes de bachillerato tecnológico con los sectores público, privado y social.	Convenio	534	546	12
	Contactar egresados de educación superior mixta y a distancia para identificar su situación laboral.	Egresado	350	350	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	Egresado	6,561	6,643	82
	Contactar egresados en Educación Superior Tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.	Egresado	230	230	0
	Dar seguimiento al servicio social de los estudiantes inscritos en los programas de Educación mixta y a distancia para contribuir al desarrollo en la Entidad.	Estudiante	100	100	0
	Impartir cursos, talleres o diplomados a la población interesada a través de programas de educación continua a distancia para fortalecer el desarrollo profesional o productivo en la entidad.	Persona	400	163	-237
	Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad educativa.	Persona	333	334	1
	Incentivar a que los estudiantes de bachillerato tecnológico realicen prácticas profesionales para fortalecer su formación	Estudiante	8,794	8,862	68
	Integrar estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	2,289	2,617	328
	Operar convenios con los sectores público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional.	Convenio	1,656	1,634	-22
	Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	Acción	640	641	1



020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Con el objetivo de coadyuvar en la prestación del servicio educativo, operarlo con apego a los lineamientos establecidos y ofrecerlo con calidad, los servicios de sostenimiento privado registraron un total de 5 mil 69 planteles de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior incorporados a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para el ciclo escolar 2023-2024, se logró la incorporación de 59 nuevos servicios educativos particulares de tipo Básico, del Subsistema Educativo Estatal, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, al momento de su publicación, destacando la recepción y revisión de documentos, así como visitas para su dictaminación (Anexo 357).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se recaudó el monto por los servicios de asesoría en materia administrativa y pedagógica, enfocado a las obligaciones de las instituciones incorporadas al Subsistema Educativo Estatal, beneficiando a 2 mil 191 escuelas (Anexo 358).

En apego al trámite de vigencia de derechos al que están obligadas las Escuelas Particulares, en este periodo cumplieron con la normatividad un total de 2 mil 151 planteles incorporados, manteniendo activo el Acuerdo de Autorización para ofrecer el servicio de Educación Básica (Anexo 359).

Las acciones implementadas en Educación Básica, para cubrir las necesidades pedagógicas y del servicio educativo de los particulares, y en relación a las modificaciones del Acuerdo de Autorización, fueron las siguientes: cambio de docente, apoderado legal, directivo, nombre del plantel, turno, domicilio, entre otros, atendiendo un total de 6 mil 900 solicitudes autorizadas (Anexo 360).

La educación tiene por objetivo proveer de conocimientos y habilidades que permitan a las personas desempeñarse exitosamente en el mundo laboral y, actualmente las Universidades de sostenimiento oficial son insuficientes para la demanda educativa, por lo que la educación privada ha incrementado visiblemente tanto su oferta como su demanda.

En México, las escuelas particulares que pretenden ofrecer el servicio educativo son reguladas por los Gobierno federal y Estatal, así como por las Universidades Autónomas.

Aunando a lo anterior, el documento que da valor a los estudios de tipo Superior y que se otorga a favor de los particulares que cumplen con los requisitos normativos en materia de incorporación de estudios es el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Asimismo, a fin de tener la certeza de que las instituciones particulares que ofrecen estudios de tipo Superior operen con apego a la normatividad y garanticen a los jóvenes, padres de familia y ciudadanía del Estado de México una educación equitativa, suficiente, participativa y de calidad, la Subdirección de Escuelas Incorporadas ha implementado diversas estrategias a fin de fortalecer y reforzar las acciones de inspección y vigilancia a los planteles particulares que cuentan con RVOE o que desean incorporarse al Sistema Educativo Estatal.

Para la promoción 2023-2024, se proporcionaron 80 asesorías a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Superior y Normal; además, se otorgaron 27 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios, de los cuales corresponden 3 a Técnico Superior Universitario, 6 a Licenciaturas, 3 a Normales, 5 Especialidades, 9 Maestrías y un Doctorado.

Además, se expidieron un total de 160 Vigencias Anuales de Derechos por carrera, turno o modalidad a los planteles particulares de Educación Superior y Normales incorporados a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México.

En relación al ciclo escolar 2022-2023, se tienen registrados ante la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, 73 planteles que ofrecen el servicio educativo de tipo Superior en los niveles de:

- Técnico Superior Universitario;
- Licenciatura, Normal;
- Especialidad, Maestría y Doctorado.

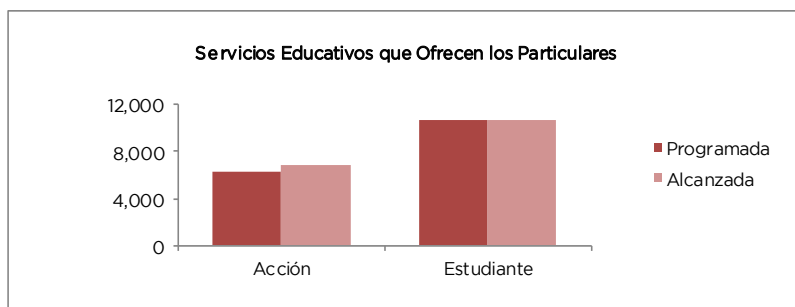
Los cuales atendieron una matrícula de 10 mil 662 alumnos, con un total de mil 387 docentes.

Finalmente se practicaron 65 visitas de inspección de forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Superior y Normal en el Estado de México, a fin de verificar las condiciones higiénicas, pedagógicas y de seguridad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Realizar el proceso de incorporación de particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para contribuir a otorgar el servicio educativo	Escuela	59	59	0
	Controlar el proceso del pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo	Servicio	2,460	2,191	-269
	Realizar el proceso de renovación de la autorización de los particulares que ofertan servicios de educación básica, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,200	2,151	-49
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	6,330	6,900	570
	Otorgar Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad vigente en materia de incorporación, para coadyuvar con el Sistema Educativo Estatal	Reconocimiento	27	27	0
	Asesorar a los particulares interesados en obtener el RVOE de tipo Superior, para que cumplan con los requisitos normativos de incorporación	Asesoría	80	80	0
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Superior incorporados a la SEGEM, con la finalidad de mantener vigente su Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	Documento	151	160	9
	Registrar el número de estudiantes matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, con el fin de actualizar los datos en la estadística 911	Estudiante	10,662	10,662	0
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, con el fin de actualizar los datos en la estadística 911	Docente	1,386	1,387	1
	Verificar que los planteles de tipo superior incorporados a la SEGEM efectúen el pago de derechos por servicios prestados, por el concepto de servicio de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, a fin de cumplir con la obligación normativa	Servicio	75	73	-2
	Asistir en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Superior incorporados a la SEGEM, con el propósito de verificar las condiciones higiénicas, pedagógicas y de seguridad	Acta	65	65	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

La comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) en conjunto con el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, realizaron acciones para distribuir los libros de texto a todas las niñas y niños inscritos en Educación Básica, los cuales, constituyen una herramienta fundamental en el aprendizaje de los educandos y les ayuda a ampliar los conocimientos que adquirirán durante su formación académica.

En este sentido y para garantizar una educación de calidad, equitativa e incluyente, se entregaron libros de Braille para niños y niñas con ceguera, libros en versión Macrotipo para los alumnos con debilidad visual.

Durante el periodo que se informa se entregaron libros de texto a 967 mil 667 alumnos de Preescolar, 5 millones 196 mil 840 de nivel Primaria y en Secundaria a un millón 562 mil 371.

Asimismo, en nivel Telesecundaria se entregaron 101 mil 156 y en Media Superior a 481 mil 615 educandos. En total se beneficiaron a 8 millones 309 mil 649 alumnos, docentes y padres de familia. Es por ello que se logró un gran total de 21 millones 922 mil 912 libros distribuidos (Anexo 361).

Con la implementación de diferentes programas como lo es Programa Nacional de Convivencia Escolar, ayudamos a que los educandos tengan herramientas y apoyo para erradicar el bullying y puedan prevenir situaciones de abuso escolar, Programa Nacional de Inglés (PRONI), les ayuda a que en el futuro ámbito laboral se desarrollen con más éxito.

En el Subsistema Federalizado de la Entidad se distribuyeron 8 millones 484 mil 143 libros de texto gratuitos para las alumnas, alumnos y docentes de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

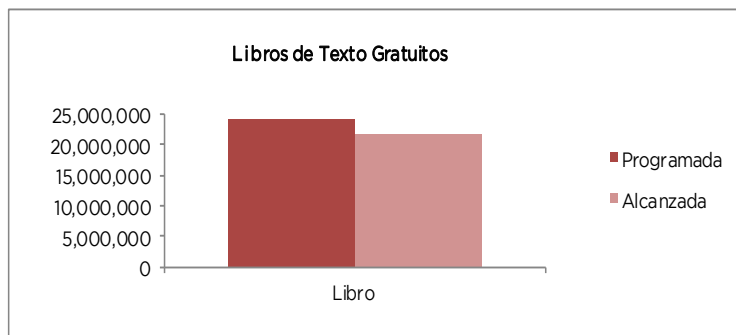
SEIEM

El Organismo mantiene una eficiente distribución de los libros de texto gratuitos y materiales educativos con calidad suficiencia y oportunidad, para alumnos y maestros de educación básica en todo el Estado; de esta forma se logró la distribución de los mismos, alumnos de educación preescolar, primaria y telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM), así como a los alumnos y docentes de educación secundaria, con el fin de garantizar el material básico requerido y fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
	Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	6,436,155	5,846,863	-589,292
	Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	2,436,000	2,637,280	201,280
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación básica	Libro	24,069,023	21,922,912	-2,146,111



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

El Gobierno del Estado de México consciente de la importancia de la educación, continuó brindando servicios de cuidados y Educación Inicial dirigido a la niñez mexiquense con el programa Bebés + Fuertes, como un mecanismo que impacte de manera favorable a las niñas y niños más vulnerables menores a los 3 años de edad, otorgándoles las herramientas necesarias, que les permitan alcanzar su máximo desarrollo físico e intelectual.

En concordancia con la Política Nacional de Educación Inicial derivada del mandato constitucional consignado en el art. 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la Educación Inicial, el programa Bebés + Fuertes, dio atención a niñas y niños de 0 a 3 años y a sus familias, para favorecer su desarrollo integral, a través de 16 sesiones impartidas en grupo por nuestras guías educativas; tanto de manera presencial, dentro de las sedes instaladas en diferentes municipios, como de manera virtual.

En el periodo que se informa, se atendieron a 20 mil 557 beneficiarios. Asimismo, se instaló una sede más en el municipio de Tepetlaoxtoc para dar un total de 51 sedes en el Estado de México.

A cada generación de niños atendidos y como una herramienta didáctica para las familias, recibieron paquetes de libros de Educación Inicial, conformados por los siguientes títulos: Educar niños sanos y felices, guía para padres y cuidadores de niños de 0 a 3 años; Ven te cuento, ilustraciones que invitan a crear y contar historias; Las emociones de mi bebé, sugerencia para promover el desarrollo emocional de los niños; Ven te leo, cuentos y rimas para niñas y niños de 0 a 3 años y Jugar para aprender, actividades para niñas y niños.

Por último, se registraron en la aplicación digital Bebés + Fuertes, 9 mil 424 nuevos usuarios, generando un total de 16 mil 327 en dicho periodo. Como complemento al programa, se grabaron 57 cápsulas para televisión, transmitidas a través de la señal de Mexiquense Televisión, de manera semanal. En cada etapa del programa se otorgó capacitación a las guías educativas, con el propósito de mantenerlas actualizadas en los temas educativos.

El Programa Nacional de Inglés (PRONI), se impartió en las escuelas del Subsistema Educativo Estatal de Educación Básica, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y pedagógicas, para la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés, en los docentes y educandos de las instituciones que prestan el servicio.

Con este programa, se ha contribuido al logro educativo de las alumnas y los alumnos, a través del desarrollo e implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico en la enseñanza del idioma inglés, lo que permitió consolidar los objetivos curriculares en las escuelas públicas de Educación Básica, logrando una cobertura en 5 mil 606 escuelas, participando 24 mil 181 docentes, en beneficio de 876 mil 992 alumnas y alumnos.

Con el objetivo de contribuir al logro educativo de las y los alumnos en Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) se implementaron 143 acciones dirigidas a la mejora de la enseñanza de la lectura y la escritura de las matemáticas y del idioma inglés en escuelas de nivel Secundaria pertenecientes a este Subsistema.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de coadyuvar en la formación integral del alumno y la gestión escolar, en coordinación de las autoridades educativas, madres y padres de familia, consejos de participación escolar, comités de mejoramiento de Infraestructura, se constituyeron 29 mil 948 órganos de participación en escuelas de nivel Inicial, Preescolar, Primaria y Especial, adscritas a SEIEM.

Además, con el objetivo de elevar la calidad educativa en el Subsistema Federalizado se implementaron 32 acciones estratégicas de mejora para el fortalecimiento de la lectura y escritura, matemáticas e inglés en Educación Preescolar y Primaria.

Para contribuir a la calidad educativa, en este Organismo se realizaron 12 acciones con el propósito de seguir implementando los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa y Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa en escuelas multigrado.

Así también, para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en SEIEM se realizaron 20 acciones en Educación Preescolar y Primaria en todas las vertientes y modalidades educativas que ofertan las escuelas adscritas al Subsistema Federalizado y para coadyuvar en la operación de los programas de apoyo educativo, realizaron 7 acciones en escuelas de nivel Preescolar y Primaria.

Uno de los factores de atención primordial del sistema educativo en el Estado de México es la deserción escolar debido a las consecuencias que esta genera como pobreza, discriminación, desempleo, etc. Por esta razón, instituciones educativas como el Bachillerato General, Telebachillerato Comunitario y Bachillerato Tecnológico mostraron resultados favorables en relación con el abandono escolar teniendo como resultado que 306 mil 109 alumnos de este nivel educativo evitaran desertar del sistema educativo.

De acuerdo con los resultados de la Prueba PLANEA se implementaron nuevas estrategias de aprendizaje a través de la operatividad de 14 acciones para la mejora de áreas de conocimiento como: comunicación, lenguaje y matemáticas.

La evaluación sirve como herramienta para identificar necesidades en las instituciones educativas, esto a su vez permite la toma de decisiones en cuanto a la mejora de estas o nuevas propuestas para su implementación. Por ello, durante el periodo escolar de informe, se llevó a cabo la aplicación de 3 estudios de pertinencia, para adecuar la oferta educativa a las necesidades contextuales. Como resultado de lo anterior, las carreras técnicas atendidas fueron: Técnico en Logística en Villa del Carbón; Técnico en Enfermería General en Tequixquiac; y Técnico en Rehabilitación Física en Chiconcuac.

Uno de los elementos principales para el funcionamiento del Sistema Educativo son los planes de estudio, pues son la brújula que dirige a las instituciones en cuanto a los contenidos, por ello, deben ser actualizados en determinado tiempo para brindar una educación adecuada. Es por tal motivo que en Educación Media Superior se llevó a cabo una acción de apoyo económico y la revisión de 2 planes de estudio para Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico.

Uno de los intereses principales para el sistema educativo es fortalecer la formación de los estudiantes de los distintos niveles educativos, sin embargo, esto no sería posible sin la formación pertinente de los actores educativos, por lo que surge la necesaria capacitación docente en la que se actualizan para brindar un mejor servicio.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se capacitaron a 21 mil 950 directivos y docentes de los centros de bachillerato tecnológico, escuelas preparatorias oficiales y Telebachilleratos comunitarios mediante el curso-taller de emprendimiento en la modalidad virtual, facilitando el acceso a la capacitación desde su lugar de trabajo o residencia.

En cuanto a mejorar la calidad de la educación en la Entidad mexiquense se le dio seguimiento a una acción de apoyo académico a la Educación Media Superior.

Durante el periodo que se informa para fortalecer la calidad educativa de la Educación Superior de Control Estatal, a través de un documento se dio seguimiento al programa de trabajo anual de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

los proyectos académicos que fortalecen a las instituciones de Educación Superior, así como la revisión de la estructura, contenidos educativos, las opciones de oferta educativa, la difusión de investigaciones para reforzar la formación de los estudiantes.

A través de la Dirección para el Desarrollo de Educación Superior, se promovieron 12 acciones para lograr el fortalecimiento académico y mejorar la calidad de los servicios destacando: Solicitud de revisión técnico-jurídica del Proyecto de Acuerdo para la creación de Centros de Cooperación Académica-Industria (CAI-Center) en las Instituciones de Educación Superior; Asistencia a Reunión de Seguimiento Beca Ciencia EDOMEX y primera promoción 2023; Participación en el foro La Evaluación Educativa en el contexto de la Ley General de Educación Superior.

De igual forma se promovieron 8 acciones para la acreditación de programas educativos destacando: la Actualización y Validación de los Programas Educativos Acreditados Vigentes; Participación en el Encuentro Nacional para la Evaluación y la Acreditación y cuadro de Programas en Proceso de Acreditación; Taller del Sistema de Evaluación y Acreditación en Educación Superior e Informe de Programas Acreditados.

Asimismo, se realizaron 8 acciones para fortalecer la pertinencia de los programas educativos que se ofertan destacando: la Participación en los Planes de Trabajo de los Nodos Agroindustrial, Turismo- Gastronomía, Logístico y Aeropuerto; Reunión de Trabajo con los responsables de los Nodos Educativos Productivos para lo relacionado al 4º Foro Internacional de Nodos y la Recopilación de Fichas Técnicas de Seguimiento de Acciones Prioritarias de la estrategia educativa “Nodos Educativos Productivos”.

Para fortalecer los estudios de posgrado y la investigación se realizaron 8 acciones entre las que destacan: el Dictamen Favorable de la COEPES para impartir los programas educativos de Maestría en Innovación y Negocios en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; Maestría en Comercio y Logística Internacional en la Universidad Politécnica de Texcoco; el programa educativo de Doctorado en Gestión e Innovación Educativa de la Universidad Digital del Estado de México; así como la solicitud del diagnóstico de los posgrados para promover la creación de nuevos programas de posgrado.

Con la finalidad de que se fortalezca la enseñanza del idioma inglés y mejorar las competencias de los estudiantes se realizaron 8 acciones resaltando: la Reunión de Trabajo para el Programa del Fortalecimiento de la enseñanza del idioma Inglés; Reunión de Trabajo para la posible creación de Centros de Idiomas en 15 Tecnológicos del Estado de México; Difusión entre las Instituciones de Educación Superior del Diplomado en enseñanza del idioma Inglés y Reunión de trabajo con Instituciones de Educación Superior Modelo BIS y empresas extranjeras.

Es de resaltar que en cuanto a la Educación Dual, se llevaron a cabo 8 acciones para mejorar las condiciones de inserción laboral de los egresados, resaltando; Participación en el Comité de Educación Dual; Asistencia a Sesión COMECYT, en la que se solicitó autorización para la incorporación al Fondo para la Investigación para Becas COMECYT EDOMEX, Educación Dual y se elaboró el oficio dirigido a la Directora de CONALEP y Secretaria Técnica de Educación Dual, en el que se adjunta listado de los programas educativos que ofertan Educación Dual.

CECyTEM

En el ejercicio que se reporta la certificación es un procedimiento que permite a la autoridad, al estado, a la empresa, a la institución, etc., confirmar que se cumple con el nivel de competencia que el organismo certificador estipula. En tal sentido el Colegio promueve entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación en inglés, por ello que, 781 estudiantes lograron este cometido (Anexo 362).

El conocimiento y el uso efectivo del idioma inglés, constituye una herramienta esencial para enfrentar nuevos retos y adquirir múltiples oportunidades, por ello, el Colegio promueve la capacitación en el área del dominio lingüístico y en metodologías para la enseñanza a la población docente de inglés en pro del alumnado. En tal sentido, en el ejercicio que se informa se capacitó a 108 docentes (Anexo 363).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal directivo y administrativo continúe con programas de actualización, por ello, se fomenta el desarrollo profesional de docentes, directivos y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; por lo cual en el periodo 2023, mil 145 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación, esto como resultado del plan de capacitación en educación media superior (Anexo 364).

Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas. Por ello en el ejercicio que se informa, el Colegio desarrollo 7 acciones; la elaboración de reactivos de opción múltiple para alumnos participantes en concursos internos y externos, aplicación de pruebas de logro académico, difusión y uso de la plataforma E-libro, aplicación de curso propedéutico, evaluación de Test-Retest, estrategias de lectura y elaboración de material didáctico para el fortalecimiento académico.

Así mismo, como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora, a fin de que la población juvenil conozca las herramientas que le permitan escribir su propia historia de éxito, por lo cual se ofrecieron conferencias sobre el fomento de la cultura emprendedora a 6 mil 300 estudiantes.

Es importante reconocer que la educación en sus distintos niveles, ocasiona un impacto en las ciudades, especialmente en lo relacionado con la preparación y capacitación de la fuerza de trabajo, que son aspectos que impulsan la competitividad y el desarrollo; es el caso del nivel medio superior, que tiene a su cargo la preparación y formación de una parte importante de la futura población económicamente activa de la sociedad. Aunado a esto, se espera que los jóvenes que asisten a este nivel educativo sean conscientes de las problemáticas de su entorno, entre ellas, la ambiental; es decir, que comprendan que esta problemática es global, así como la necesidad de vivir en armonía con el medio ambiente de una manera sostenible, respetando el entorno en el que habitan. El nivel de cultura ambiental de los estudiantes de bachillerato es un indicador del grado de avance que se ha logrado en materia de educación ambiental. Por ello, el Colegio desarrollo 4 acciones en pro del medio ambiente.

COBAEM

En el 2023, se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura del Idioma Inglés, logrando capacitar 55 docentes para el fortalecimiento de competencias y de su práctica pedagógica.

En el año que se informa el COBAEM, brindó capacitación al personal directivo, administrativo y docente, a través de la cual se busca continuar con el perfeccionamiento de las habilidades administrativas, técnicas, pedagógicas, de relaciones humanas y de conocimiento, así como de adaptación a las nuevas herramientas tecnológicas, que permitan a los servidores públicos del Colegio un desempeño eficiente. En total, fueron actualizadas mil 280 personas (Anexo 365).

Para el ejercicio de 2023, fueron contempladas 4 acciones para el logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas. Logrando que la totalidad de los planteles y Centros de Educación Media Superior dieran cumplimiento a la meta. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías y asesorías así como seguimiento al desempeño de los estudiantes a través de diferentes dinámicas y herramientas.

La ejecución de 166 acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de Educación Media Superior. En estas acciones se llevaron a cabo la siembra y mantenimiento de árboles y plantas, aunado a las campañas de recolección de plástico de un solo uso.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través de las 2 certificaciones en el idioma Inglés a los estudiantes de educación media superior para lograr la competitividad. Durante el año 2023 el Colegio beneficio a 73 estudiantes que se certificaron bajo el Marco Europeo de Referencia (CEFR) otorgada por Cambridge Assessment English.

CONALEP

Con el objetivo de coadyuvar en el logro de los aprendizajes del estudiantado, mediante el desarrollo de programas y proyectos en campos disciplinares y curriculares en matemáticas, inglés, ciencias, lectura y escritura, así como el fortalecimiento académico de directivos y docentes, que permita el cumplimiento de los objetivos educativos, en el año que se informa, el Colegio, mediante la plataforma DynED, logró certificar en el idioma inglés a mil 30 estudiantes, dicha aplicación ofrece un ambiente multimedia de aprendizaje auditivo, visual y verbal, diseñado para adquirir el conocimiento y uso correcto de este idioma; asimismo capacitó a 419 docentes que imparten el idioma inglés; en cuanto a la actualización del personal docente, se capacitaron 2 mil 81 y mil 344 directivos y administrativos, logrando un total de 3 mil 425 personas capacitadas; se realizaron 16 acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes; se fomentó una cultura emprendedora en mil 799 educandos, impulsando el emprendimiento y la innovación mediante la creatividad y el aprendizaje experimental; en materia de sustentabilidad se realizaron 16 acciones para promover una cultura del cuidado del medio ambiente y se logró impulsar 135 proyectos de emprendimiento mediante el trabajo colegiado, a través de la participación en exposiciones y ferias, logrando fortalecer la creatividad y la innovación de los emprendedores (Anexo 366-370).

SEIEM

El objetivo del proyecto es coadyuvar en el logro de los aprendizajes de las y los alumnos, mediante el desarrollo de programas y proyectos en campos disciplinares y curriculares en matemáticas, inglés, ciencias, lectura y escritura, así como el fortalecimiento académico de directivos y docentes, que permita el cumplimiento de los objetivos educativos.

En el periodo que se informa, se implementaron estrategias de lectura y escritura en educación preescolar y primaria, con el fin de elevar la calidad educativa y contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía profesional, a través de procesos de capacitación y actualización dirigida a las y los docentes frente a grupo y favoreciendo la alfabetización inicial de los estudiantes de Educación Primaria. En este contexto, se llevó a cabo el curso-taller “Estrategias de reforzamiento para la Alfabetización Inicial” en alumnos de 1° a 6° de Educación Primaria y el curso “La alfabetización inicial y el fortalecimiento del proceso en niñas y niños en situación de rezago escolar”. Igualmente se realizaron visitas de seguimiento, con la finalidad de conocer los avances en la lecto-escritura que han tenido los niños de 1° a 6° de primaria, así como los que se encuentran en situación de rezago, y se acordó con los docentes las estrategias pertinentes para continuar con la mejora de los procesos para la comprensión lectora y producción de textos escritos.

De igual forma, se implementaron estrategias de lectura y escritura, matemáticas e inglés en Educación Secundaria, llevando a cabo actividades como: el “Concurso de Interpretación de Himno Nacional Mexicano y del Estado de México”, con el propósito de robustecer la identidad nacional a partir de la vivencia de valores cívicos, y la campaña “Lo leo y te lo cuento”, con el fin de propiciar las competencias lectoras en los alumnos, así como el gusto por la misma. Se participó en la “Cruzada por la lectura ciclo escolar 23-24”, promovida por la Comisión Especial de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes, y la Primera Infancia de la LXI Legislatura del Estado de México y se participó en el XXIII Concurso Nacional de Expresión Literaria “La Juventud y la Mar 2023”; también se dio seguimiento y acompañamiento al concurso “Spelling Bee Contest”, con el objetivo de generar competencias de los estudiantes de telesecundaria en el idioma de inglés, en el cual se realizó la entrega de materiales, certificados de docentes y certificados de alumnos, lo que ayudó a fortalecer los aprendizajes esperados del idioma inglés, y se llevó a cabo la Feria de las matemáticas y el “Rally de Operaciones Básicas Academia de Matemáticas”, con la finalidad de favorecer las habilidades y el pensamiento matemático a través del juego.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo que respecta a la implementación del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), se llevaron a cabo reuniones con el propósito de trabajar sobre la estrategia para la administración del instrumento de evaluación, así como la entrega de reactivos y tareas evaluativas, determinación del procedimiento para realizar el piloteo, selección de la muestra de personas que permitió en el piloteo, reglas de diseño, la Tabla técnica del ensamble de las formas y revisión editorial del instrumento de evaluación. Así mismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para obtener resultados de las puntuaciones obtenidas del instrumento de evaluación, así como análisis e interpretación y sistematización de resultados de este; así como reuniones de trabajo, difusión, uso y resguardo de resultados del instrumento de evaluación, informe minucioso y detallado de las evidencias que sustentan la validez de las inferencias que se hacen con los resultados de la evaluación, que tiene como objetivo organizar y poner a disposición de las personas interesadas toda la información importante para referencias futuras, pero sobre todo darlo a conocer a las autoridades educativas como apoyo en la toma de decisiones, verificar los alcances de la investigación, y con ello incidir en el aprendizaje de los alumnos.

El Organismo, a través de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, concluyó el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar. Educación Secundaria", para el desarrollo de políticas educativas pertinentes al mismo. Para tal efecto, se llevó a cabo la elaboración del Informe final del proyecto, que contiene la sistematización de la información, producto de la aplicación de 3 instrumentos de evaluación: Guía de observación, Cuestionario y Entrevista estructurada a personal de las 54 escuelas muestra del proyecto, con la finalidad de obtener información sobre el funcionamiento del Consejo Técnico Escolar; dicho informe fue entregado a la Coordinación Académica y de Operación Educativa, con el propósito de informar sobre los hallazgos del tema de investigación, mismo que una vez difundido será de utilidad para la toma de decisiones en educación secundaria.

TESCH

A través de la impartición de 10 módulos en diversos niveles del idioma inglés se han atendido a 229 estudiantes, de los cuáles de manera bimestral se realizaron actividades de integración en dicho idioma a los programas educativos y 2 demostraciones semestrales del manejo del este mismo.

Se realizó la gestión y vinculación con la Universidad Politécnica de Texcoco para lograr la certificación en el idioma inglés, así mismo se realizaron diversas acciones de difusión con relación a la certificación en este idioma beneficiando a 6 estudiantes.

TESCHA

Con el propósito de potenciar la calidad educativa en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco durante el ejercicio 2023, se implementaron medidas concretas para el fortalecimiento del idioma inglés. Durante este período, se proporcionó instrucción en inglés a un total de 845 estudiantes, subrayando el compromiso institucional con la formación integral y la preparación académica.

De manera adicional, 10 estudiantes participaron activamente en procesos de certificación, evidenciando así el enfoque de la institución no solo en impartir el idioma, sino también en reconocer y validar los niveles de competencia alcanzados por los estudiantes. Estas iniciativas reflejan el compromiso continuo del Tecnológico con la excelencia académica y el desarrollo integral de habilidades esenciales en sus estudiantes.

TESCHI

La exigencia del manejo efectivo de al menos un segundo idioma, ha demandado encaminar nuestros esfuerzos para implementar las estrategias necesarias que cubran esta necesidad social.

En el periodo que se informa se impartió el idioma inglés a 4 mil 221 estudiantes, lo que les proporcionará una ventaja competitiva ante la realidad social.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Además, el tecnológico ha buscado las estrategias necesarias para ofertar educación de calidad, razón por la cual se impulsó la certificación de un estudiante en dicho idioma.

TESCI

La Coordinación de Lenguas Extranjeras llevó a cabo la publicación de la Convocatoria ¿Quieres Certificar tu nivel de inglés? Invitando a los estudiantes de 9 y 10 nivel a Certificarse mediante “Englishscore” avalada por British Council. Derivado de la Convocatoria, el día 8 de diciembre, 49 estudiantes llevaron a cabo la aplicación del examen para Certificarse (Anexo 371).

TESCO

Durante el ejercicio que se reporta el Tecnológico impartió el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias, mismos que desarrollaron sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

Del mismo modo se Impulsa la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias, obteniendo una constancia certificadora de conclusión y logrando el término de la misma.

TESE

Para dar cumplimiento a la formación integral de los estudiantes por parte del Centro de Idiomas a fin de diseñar, organizar y evaluar los programas de estudio de los idiomas extranjeros, de acuerdo a los modelos académicos existentes y tendencias globales demandadas por las entidades externas, a través de la instrumentación de los cursos que respondan a los requerimientos de usuarias y usuarios internos y externos, para ello se dio una atención a 6 mil 426 estudiantes en inglés y a su vez se logró que 502 estudiantes obtuvieran la certificación en el dominio ya mencionado.

TESH

Con el objetivo de formar profesionales con los conocimientos y habilidades que exige hoy en día el mercado laboral, se dio seguimiento a las clases de inglés en la que participaron 259 estudiantes de primero a sexto semestre; la meta presenta una variación debido a la suspensión del servicio de la empresa externa que impartía el idioma inglés a los alumnos del TESH, (en el año 2022, fueron suspendidos) fue hasta el semestre marzo - agosto del año 2023 en donde se pusieron en marcha cursos con una nueva empresa externa, lo cual ha generado un desfase en el término de dichos cursos. (Anexo 372). Así mismo, el Tecnológico ha emprendido diversas acciones a fin de impulsar a sus estudiantes a certificarse en el idioma inglés, con el fin de desarrollar sus habilidades y competencias, viéndose beneficiados 3 estudiantes del Tecnológico. (Anexo 373).

TESI

En este ciclo escolar 700 alumnos recibieron el conocimiento en otra lengua, el idioma de inglés distribuido en los 5 niveles, al término de cursarlos se impulsa la Certificación Internacional B1, la cual se realizó con la casa Certificadora Trinity Collage, con el factor de seguir impulsando a los jóvenes y adultos en el dominio de un segundo idioma.

TESJI

Con el objetivo de formar profesionales con los conocimientos y habilidades que exige hoy en día el mercado laboral, se dio seguimiento a las clases de inglés en la que participaron mil 217 estudiantes de primero a sexto semestre, dando cumplimiento a la meta programada en un 97.4 por ciento (Anexo 374).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

TESJO

La educación superior en México tiene la premisa de formar estudiantes con competencias profesionales de alto nivel en donde los egresados deben demostrar capacidad para comunicarse en un idioma extranjero, en este caso inglés, con cierto grado de independencia y fluidez que les permita afrontar los retos actuales de competencia laboral, movilidad y el intercambio académico en los ámbitos nacional e internacional.

Tal consideración ha permitido que desde 2014, en la Institución se cuente con un programa consolidado de inglés para formar estudiantes competentes en el idioma a nivel B1, que, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, equivale a un usuario independiente que puede enfrentarse a un campo laboral competitivo. Ello es a través de 8 niveles, en un periodo de 8 semestres, los estudiantes consolidan sus habilidades al tiempo que se preparan para presentar el examen de Certificación TOEFL ITP, mismo que es de importancia tanto para empresas que buscan egresados con competencias en el idioma como para quienes desean continuar con su formación profesional (posgrados) o bien, para instituciones que ofrecen becas de estudios o movilidad estudiantil. Esta práctica formativa del idioma toma como base libros de texto especializados en el aprendizaje, los cuales permiten el desarrollo de las habilidades del lenguaje en los estudiantes todo ello de la mano de las clases impartidas por una plantilla docente certificada en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, así como del uso de plataformas y herramientas digitales en los laboratorios interactivos, lo cual abona al aprendizaje significativo ya que al término de su formación son capaces de comprender y expresarse en dicho idioma. Cada ciclo, el número total de beneficiarios está por arriba de los 2 mil 400 estudiantes.

Actualmente, durante el ciclo escolar 2022-2023, 2 mil 720 estudiantes cursan alguno de los niveles, lo que equivale al 58 por ciento de la matrícula total del Tecnológico teniendo en infraestructura 6 aulas interactivas y 5 laboratorios multimedia equipados con tecnología de vanguardia. A partir de 2017 el Tecnológico es Centro Certificador TOEFL ITP, en 2023 se 295 estudiantes realicen el proceso de certificación del idioma, cumpliendo con las metas establecidas.

TESOEM

En el periodo que se reporta se incorporaron 2 mil 120 estudiantes al idioma inglés, además se certificó a 2 estudiantes en inglés en el Nivel B1 para el desarrollo de sus competencias y como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje (Anexo 375).

TESSFP

Durante el periodo que se reporta, el Tecnológico trabajo en que los estudiantes tuvieran una formación que les permitiera el dominio de un segundo idioma, en esta razón, se inscribieron mil 200 estudiantes en alguno de los niveles ofertados en el idioma inglés, además 150 estudiantes lograron obtener una certificación en el mismo idioma, para el desarrollo de sus competencias

TEST

En el año 2023, el proyecto Fortalecimiento a la Calidad Educativa atendió 2 metas que tienen que ver con el idioma Inglés, puesto que el objetivo de este proyecto es coadyuvar en el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes, ante el desarrollo de programas y proyectos en campos disciplinares y curriculares en matemáticas, inglés, ciencias, lectura y escritura, así como el fortalecimiento académico de directivos y docentes, que permita el cumplimiento de los objetivos educativos, sin embargo actualmente el inglés es el idioma predominante en la educación superior y la investigación científica, por lo que aprender inglés amplía el acceso a una gran cantidad de recursos académicos y oportunidades de estudio en el extranjero, lo que enriquece el desarrollo educativo y profesional, sin duda saber inglés permite tener oportunidades profesionales ya que actualmente muchas empresas nacionales, multinacionales y organizaciones internacionales utilizan el inglés como su idioma principal de comunicación.

Se logró que mil 257 estudiantes de las 9 carreras que imparte el Tecnológico, tomarán clases en los niveles A1, A2, B1.1, B1.2, B2.1 y B2.2, por otra parte, 22 estudiantes se certificaron en el TOEFL



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que es uno de los exámenes más reconocidos mediante el cual se evalúa el dominio del idioma inglés (Anexo 376).

TESVB

Dentro del proyecto de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, se llevaron a cabo 2 metas, donde se impartió el idioma inglés a 594 estudiantes, además se logró la participación de 7 estudiantes para el proceso de certificación en dicho idioma para el desarrollo de competencias.

TESVG

El inglés es la verdadera lengua global y es importante en la educación, las relaciones y los negocios, en años recientes se ha producido una enorme inversión en el aprendizaje del inglés, sin embargo, las empresas todavía afirman que hay un desfase entre las habilidades que necesitan y las que están disponibles actualmente en el mercado, es por ello que en todas las instituciones se preocupan por la enseñanza-aprendizaje del inglés, y esta institución en el año 2023, se registraron 945 estudiantes que tomaron el curso de este idioma, superando en 1.6 por ciento contra lo programado.

UDEMEX

Hablar o entender una segunda lengua es fundamental en este mundo globalizado, por ello, la UDEMEX dotó de herramientas a 600 estudiantes en el año 2023, que les permitió competir en los sectores público, privado y social para su superación académica y profesional; impulsó la capacitación y/o actualización a 300 servidores públicos entre ellos docentes, administrativos y directivos en temas como: “Análisis y Resolución de Conflictos mediante la Cultura de Paz”, “Inteligencia Emocional en el Servicio Público”, la conferencia “Empoderando a la Mujer, Empoderamos a la Humanidad”, para fortalecer la calidad educativa de nuestra institución.

Con el fin de divulgar y promover las actividades científicas y tecnológicas, la Universidad Digital del Estado de México ha consolidado su presencia de manera extraordinaria a través del desarrollo y difusión de la Revista Digital UDEMEX. Esta publicación periódica se ha convertido en un referente en el ámbito académico, abordando temáticas relevantes y actuales que contribuyen significativamente al enriquecimiento del pensamiento crítico y la reflexión intelectual, para ello se llevaron a cabo 4 acciones de investigación y divulgación científica para fortalecer la calidad educativa, la UDEMEX, a través de su Revista Digital, no solo se posiciona como una institución comprometida con la generación y difusión del conocimiento, sino que también se erige como un referente de innovación y vanguardia en el ámbito editorial. Los números publicados junto con los suplementos constituyen un testimonio elocuente del impacto positivo que la UDEMEX tiene en la sociedad. En sintonía con los preceptos generales del Sistema de Planeación Democrática, se ha confeccionado el instrumental operativo de planificación, desarrollando 5 acciones de evaluación Institucional, para conocer el desempeño de la Universidad y sirva para la mejor toma de decisiones.

UIEM

La institución oferta la enseñanza, evaluación y certificación de la lengua inglesa que fortalece el proceso de formación académico profesional de los estudiantes. Además, cuenta con un Centro de Enseñanza e Investigación en Lengua y Cultura que es la instancia que permite la recuperación, enseñanza e investigación de las lenguas y las culturas originarias, así como la evaluación de su manejo y la certificación de su dominio, a fin de estimular su revitalización y consolidación, es preciso mencionar que la universidad imparte las 5 lenguas originarias que predominan en el Estado de México y durante el ejercicio 2023 se impartió al total de la matrícula tanto las lenguas originarias como el inglés.

UMB

La Dirección Académica de la UMB a través del departamento de idiomas en el ejercicio 2023, estructuró un proyecto en busca de elevar el nivel de dominio del idioma, entre el personal docente responsable de impartir dicha asignatura, a través de cursos de perfeccionamiento y capacitación sobre su enseñanza.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este sentido se implementó una plataforma English Discoveries de Edusoft, que se encuentra alineada al Marco Común Europeo de Lenguas y cuyo material permite a los estudiantes contar con herramientas que fortalecen el desarrollo de las habilidades de Speaking, Listening, Reading y Writing, así como Use of English (Anexo 377).

UNEVE

Uno de los desafíos que actualmente enfrenta la UNEVE, es el aceleramiento hacia una sociedad que haga un uso intensivo del conocimiento científico, humanístico y tecnológico en todas las áreas de la actividad humana, para beneficio de la población; en este sentido y para conocer la satisfacción de nuestros programas de educación superior universitaria aplicamos a una muestra de 2 mil 590 estudiantes, la evaluación para los proyectos de Educación Superior con un resultado de <<bueno>>, asimismo, identificamos algunos aspectos susceptibles de mejora como: la mejora de gestión y autorización de horas/semana/mes, así como la incorporación de profesores de tiempo completo, habilitar espacios físicos para la captación de más matrícula, equipamiento de los laboratorios para gastronomía y la oferta de apoyos económicos para los estudiantes. En el periodo que se reporta se registró que a 2 mil 600 estudiantes de posgrado se les impartió el idioma de inglés para el desarrollo de sus competencias.

UNEVTV

Una de las principales áreas de oportunidad es la falta de acreditación del idioma inglés, situación que implica una deficiencia académica para la adquisición de conocimiento especializado en nuestros estudiantes, pues gran parte de la bibliografía de las áreas disciplinares que se imparten en la universidad, se encuentran en su mayoría disponible en dicho idioma, motivo por el que se logró que 600 estudiantes participaran en la implementación de un curso, acción que se llevó a cabo en su totalidad (Anexo 378).

UPA

Desde siempre el idioma inglés es clave para adentrarse en el campo laboral y de negocios, por ello la Universidad programó que todos los estudiantes sin importar su carrera, cursen dicho idioma, a lo largo de su preparación profesional, por ello la meta programada se logró al 95.9 por ciento al impartir dicho idioma a 764 estudiantes.

Las certificaciones conforme a lo programado para todo el año, se llevó a cabo mediante los exámenes de Certificación TOEIC a alumnos de la comunidad universitaria de manera virtual con la herramienta digital de la Certificadora Review Quality "TOEIC Browser" bajo la supervisión del docente responsable de la academia de inglés, realizando de esta forma 89 certificaciones, es decir la totalidad de la meta programada.

UPATLAUTLA

Esta Universidad considera que el idioma inglés es fundamental como materia curricular en la formación académica de los estudiantes, mismo que para poder titularse necesitan acreditar dicho idioma, es por ello que durante el ejercicio 2023, se impartió a un total de 878 estudiantes.

Así mismo es de relevancia informar que la UPATLAUTLA cuenta con 4 casas certificadoras y un Centro de Lenguas CELeX, los cuales permiten fortalecer la formación del alumnado, egresados, trabajadores del sector productivo y público en general, logrando un mejor desarrollo en las organizaciones, por lo que se impulsó la certificación de 15 estudiantes.

UPCHI

Para llevar a cabo la correcta modernización de la educación, durante el periodo que se informa, se impartieron clases del idioma inglés a 750 alumnos y se logró la participación de 2 alumnos en el proceso de Certificación de dicho idioma, logrando así el 100 por ciento con respecto a lo programado.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UPCI

Como parte del proceso de formación académica y los lineamientos del modelo BIS, durante el año 2023, se llevó a cabo en los laboratorios de cómputo 1 y 2 de nuestra casa de estudios la aplicación del examen Linguaskilla a 900 estudiantes de la institución, logrando con ello el cumplimiento de la meta.

Para la meta: “Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias” se certificaron 321 alumnos de los 400 programados, bajo el examen ITEP Plus o ITEP CORE, dicha certificación evalúa el nivel del dominio del idioma inglés, además de cubrir con los requisitos establecidos por el modelo educativo BIS.

Esta meta fue cubierta en un 80.3 por ciento respecto a lo establecido, por otro lado, el personal encargado de los Programas Educativos, establecieron los acuerdos para que los estudiantes de 4to, 6to, 8vo y 9no cuatrimestre presentará el examen de certificación de LinguaSkill de 2 y 4 habilidades en noviembre del año 2023, dichos acuerdos fueron asentados en una minuta.

UPOTEC

Como parte de la consolidación del modelo educativo BIS, la Universidad impartió cursos del idioma inglés a la totalidad de su matrícula durante el año 2023, es decir, a un total de 578 estudiantes. Bajo la misma línea de acción, al concluir el año se tuvo la participación de 48 estudiantes en el proceso de certificación del idioma inglés, evidenciando así, el compromiso de los propios estudiantes con su formación bilingüe.

UPT

En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación, por lo que en el ejercicio 2023 se impartió el idioma inglés a 2 mil 600 alumnos para contribuir en la mejora de sus competencias (Anexo 379).

UPTEX

Este proyecto mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de “Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria” debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTEX. En este sentido se programó atender a 2 mil 41 estudiantes de los cuales se lograron 2 mil 128, por lo que se superó en un 104.3 por ciento.

Durante el periodo que se informa se programó certificar a 170 alumnos, por lo que la meta se logró con 170 alumnos certificados ITP. Con lo que respecta al segundo trimestre se calendarizaron 70 alumnos y 100 en el cuarto trimestre.

UPVM

La Universidad Politécnica del Valle de México, a lo largo del ejercicio reportado, impartió el idioma inglés a Nivel Educación Superior a 4 mil 340 estudiantes, en sus diferentes Programas Educativos, con el objetivo de que la comunidad estudiantil tenga acceso a una mejor educación, accediendo a recursos académicos, mejorando sus habilidades de comunicación, obteniendo ventaja competitiva en el mercado laboral y la oportunidad de realizar intercambios estudiantiles en el extranjero.

UPVT

La UPVT con la finalidad de desarrollar habilidades, destrezas y aprendizaje entre nuestros estudiantes, impulsó la participación de 144 de ellos en el proceso de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias y se impartió dicho idioma a 3 mil 633 estudiantes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UTFV

Derivado del Memorándum de Entendimiento (MOU), entre los Centros de Idiomas de la Universidad de Lakehead en Canadá y la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, el cual enmarca las relaciones de colaboración entre las 2 entidades, y que fortalece las estrategias didácticas para la enseñanza del idioma inglés en el cuerpo académico de nuestra institución; en este contexto, se busca que los estudiantes perfeccionen sus conocimientos y habilidades de su área de formación. Estos beneficios no serían posibles sin la enseñanza de una segunda lengua como el inglés.

Nuestra matrícula programada para recibir la enseñanza de una segunda lengua fue de 6 mil 585 alumnas y alumnos, alcanzando un total de 6 mil 627 estudiantes. El idioma inglés se imparte al 100 por ciento de los jóvenes que cursan su educación en esta Universidad, de esta manera se logró un cumplimiento del 100.6 por ciento de lo programado.

Con el objetivo de validar el dominio dicho idioma de forma presencial de los estudiantes de los diferentes programas educativos de esta Universidad a través de TOEIC, se llevaron a cabo elaboración de diagnósticos transversales o sincrónicos de la certificación del idioma en un momento específico, el cual permitió obtener un conocimiento detallado sobre los aspectos Institucionales que impactan en el Sistema de Educación Superior. En el contexto de impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias, la UTFV realizó la programación para certificar a mil 500 estudiantes, de los cuales el 100 por ciento de participaron, con esta cifra en el dominio del idioma, hace que la Universidad sea la que certifica al mayor número de sus estudiantes de todas las carreras a nivel Estatal

UTN

Como parte del modelo educativo implementado, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura, así como a nivel Posgrado, en todos los cuatrimestres. Por lo anterior, se impartió el idioma inglés a la totalidad de la matrícula, siendo de 4 mil 765 estudiantes. A fin de fortalecer la calidad educativa se impulsa la certificación de estudiantes en el idioma inglés para garantizar su inmediata inserción al sector productivo y su desarrollo profesional y económico. En este sentido, se realizó el proceso para la certificación a un total de 250 alumnos.

UTSEM

En el periodo que se reporta la universidad impartió el idioma inglés a mil 145 estudiantes de educación superior para el desarrollo de competencias, actividad que ejecuta en los cuatrimestres que establecen los planes y programas de estudio vigentes.

La asignatura del inglés se enfoca a la comprensión lectora y escrita del idioma, sin embargo, es necesario reforzar la enseñanza de este idioma mejorando su comprensión auditiva y expresión oral utilizando las tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de que los estudiantes egresen hablando el idioma inglés técnico y se puedan incorporar con mayor facilidad al empleo en el área de su competencia en que fueron formados. Por lo que en el año 2023 se impulsó la participación de 57 estudiantes en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias, cumpliendo al 100 por ciento con la meta que se programó inicialmente.

UTT

En la UTT, todo estudiante matriculado de primero a quinto cuatrimestre, en el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU) y de séptimo a décimo, en el nivel de Ingeniería/Licenciatura, cuentan con la asignatura de inglés en su mapa de distribución cuatrimestral. El programa de estudio de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) establece que el objetivo de dominio de inglés que los estudiantes deben alcanzar es B1+, al término de sus estudios



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

en las Universidades Tecnológicas. Partiendo de lo anterior, el logro de esta meta dependerá de la matrícula que la Universidad alcance (en los citados cuatrimestres).

Al inicio del ciclo 2022-2023, 5 mil 130 estudiantes, recibieron la impartición del idioma. Por otra parte, al cierre del año 2023, se logró la certificación de 43 estudiantes en dicho idioma, fortaleciendo el desarrollo de sus competencias.

UTVT

Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de Calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los estudiantes estén preparados en todos los ámbitos académicos, de esta forma se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, 5 mil 566 alumnos participaron en los programas de estudio de impartición del idioma inglés, con lo que se obtuvo un cumplimiento del 102.5 por ciento.

Es importante mencionar la consolidación en la certificación del idioma inglés en estudiantes, ya que en el ejercicio 2023 se aplicó el examen de certificación TOEFL ITP, logrando la certificación de mil 149 de ellos de todas las carreras de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, sin embargo el certificado de los estudiantes que se encuentran en Ingeniería aún es vigente, ya que tiene una duración de 2 años, por lo cual se obtuvo el 58 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

UTZIN

Con la finalidad de ofrecer las herramientas necesarias para el aprendizaje del idioma inglés y como parte del sistema "BIS" que contempla la Universidad, se impartió el idioma a 570 alumnos, para perfeccionar sus habilidades.

Además de que como parte de las acciones para el proceso de certificación y con el objetivo de expandir las posibilidades laborales y de oportunidad, se logró certificar a 220 alumnos en el idioma inglés.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Actualizar al personal de supervisión, directivo y docente de educación media superior, para brindar educación de calidad	Personas	22,700	21,950	-750
	Actualizar al personal docente directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	5,951	5,850	-101
	Aumentar el número de estudiantes que permanecen en educación media superior, para disminuir el abandono al final de cada ciclo escolar	Alumno	307,112	306,109	-1,003
	Capacitar a los docentes que imparten el idioma inglés en el componente profesional para fortalecer su práctica pedagógica	Docente	586	582	-4
	Certificar en idiomas a los estudiantes de educación media superior para lograr la competitividad.	Documento	1,831	1,811	-20
	Coordinar la operación del programa de innovación educativa, para contribuir al logro de los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles	Programa	1	1	0
	Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) para contribuir al logro del aprendizaje de los estudiantes de educación básica	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a las acciones de apoyo académico a la Educación Media Superior con el propósito de mejorar la calidad de la educación en la entidad	Acción	1	1	0



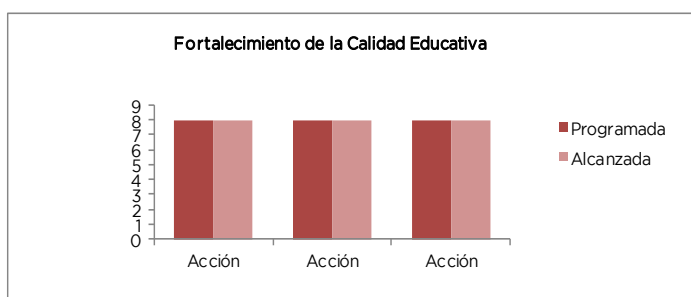
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Dar seguimiento a programas académicos en las instituciones de educación superior y de educación normal para fortalecer la formación de los estudiantes	Documento	1	1	0
	Desarrollar acciones de evaluación Institucional, para conocer el desempeño de la Universidad.	Acción	5	5	0
	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje que impulse estrategias innovadoras en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales	Estudiante	700	700	0
	Fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes de bachillerato tecnológico para impulsar su visión empresarial.	Estudiante	7,700	8,099	399
	Impartir el idioma inglés a los estudiantes de programas propios en Educación Superior, para fortalecer el uso de un segundo idioma.	Estudiante	600	600	0
	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	Estudiante	96,627	95,238	-1,389
	Impartir una lengua originaria a estudiantes de educación superior para estimular una comunicación pertinente con las comunidades del entorno	Estudiante	2,000	2,143	143
	Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (Proeme) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo.	Acción	7	7	0
	Implementar el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (Pronaeme), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo.	Acción	12	12	0
	Implementar Estrategias de Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa.	Acción	32	32	0
	Implementar Estrategias de Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Secundaria para Elevar la Calidad Educativa.	Acción	145	143	-2
	Impulsar la capacitación al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	100	100	0
	Impulsar la capacitación, actualización y/o certificación del personal docente, directivo y administrativo, para fortalecer la calidad educativa.	Persona	300	300	0
	Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias	Estudiante	6,441	5,186	-1,255
	Impulsar los proyectos de emprendimiento de los estudiantes de bachillerato tecnológico a fin de promover una visión empresarial y oportunidad de autoempleo	Proyecto	135	135	0
	Participación en acciones de investigación y divulgación científica para fortalecer la calidad educativa.	Acción	4	4	0
	Procesos de certificación en el idioma inglés a los estudiantes de educación media superior para lograr la competitividad.	Proceso	2	2	0
	Promover acciones que fortalezcan los aspectos académicos de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para mejorar la calidad de sus servicios	Acción	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Promover acciones de seguimiento en la acreditación de programas educativos de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para verificar que los Programas Educativos se acrediten	Acción	8	8	0
	Promover acciones que fortalezcan la enseñanza del idioma inglés para mejorar las competencias de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0
	Promover acciones que fortalezcan la pertinencia de los programas educativos en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para que sean acordes a las necesidades de la región	Acción	8	8	0
	Promover acciones que impulsen la educación dual, en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para mejorar las condiciones de inserción laboral de los egresados	Acción	8	8	0
	Realizar acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas	Acción	41	41	0
	Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	356	356	0
	Realizar acciones que impulsen la oferta académica de estudios de posgrado y actividades de investigación en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para formar capital humano especializado	Acción	8	8	0
	Realizar un estudio de pertinencia a las carreras técnicas que se ofertan en educación media superior para su alineación de acuerdo a las necesidades regionales	Estudio	3	3	0
	Revisión de los planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico	Documento	2	2	0



020506020102 SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Con la Reforma Constitucional del 15 de mayo de 2019 al artículo tercero de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la entrada en vigor de las leyes secundarias: Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; y Ley reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, instrumentos que sientan las bases para reconocer la contribución a la transformación social de las maestras y los maestros mediante el impulso de procesos de admisión, promoción, reconocimiento, formación continua y acompañamiento a docentes, técnico docentes, con funciones directivas y de supervisión de Educación Básica y Media Superior.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el año 2023, desarrollaron 2 informes estratégicos conforme a los resultados de las valoraciones a docentes y alumnos, esto coadyuvó a realizar y diseñar instrumentos pertinentes para el diseño de programas de formación continua, fortaleciendo su competencia, actitudes, aptitudes y destrezas del magisterio de la Entidad.

En lo concerniente a la integración y generación de convocatorias con el apoyo de los subsistemas educativos, el registro de participantes, la verificación de documentos e integración de expedientes de los aspirantes, la revisión de las bases de datos y la logística para la aplicación de las valoraciones, se alcanzó un total de 29 mil 851 participantes (Anexo 380).

Para este periodo que se reporta, se asignaron 8 mil 391 plazas a docentes en los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior (COBAEM CECYTEM, EMSAD, Bachillerato General y Tecnológico), (Anexo 381), lo que significa un incremento de 567 docentes respecto al año anterior.

El seguimiento permanente a los procesos garantizó la oportuna actuación en su desarrollo, dando certeza y transparencia a cada una de las etapas, se creó un reporte que permitió dar seguimiento a los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento, en el aspecto legal y administrativo; así como la parte funcional y logística.

En referencia a la Condecoración Maestro Altamirano, 251 maestras y maestros mexiquenses de Educación Básica y Media Superior recibieron esta distinción por su labor de 40 o más años de servicio quienes recibieron medalla de oro, diploma y estímulo por 95 mil 404 pesos.

Para el mismo periodo se desarrollaron 3 reportes especializados, que sirvieron como instrumentos de mejora, mismos que identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el desempeño del proceso enseñanza-aprendizaje, así como los perfiles para los docentes aspirantes de nuevo ingreso o bien para docentes que se promueven a categorías directivas o de supervisión en Educación Básica y Media Superior.

Como parte de la gestión y coordinación para mejora de la calidad educativa, de procesos de admisión, promoción vertical en categorías como funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), reconocen la participación de 16 mil 496 docentes adscritos a este Subsistema.

De acuerdo a los instrumentos de la Ley General del Sistema para la Carrera de las y los Maestros con el fin de contribuir en la mejora de la calidad y la equidad en la educación, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente realizó 3 mil 281 procesos de cambios de adscripción y promoción de horas adicionales en Educación Básica y Media Superior en la Entidad.

SEIEM

En el periodo que se informa, se coordinó y gestionó los procesos de Admisión y Promoción en Educación Básica del Subsistema Federalizado, ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024, con el propósito de incorporar docentes al servicio público de educación básica que cuenten con perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencia para desempeñar las funciones Docente y Técnico Docente, a efecto de contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los educandos, por lo cual se llevó a cabo el Proceso de Admisión en Educación Básica, ciclo escolar 2022-2023, beneficiando a 968 docentes, con plazas del Subsistema Educativo Federalizado en el evento público de asignación de plazas, ciclo escolar 2022-2023 (del mes de agosto de 2022 al mes de mayo del año 2023), y para el ciclo escolar 2023-2024 fueron beneficiados 208 docentes con plazas de este Subsistema (con fecha de corte al 29 de septiembre del año 2023). 13 mil 856 aspirantes se encuentran en listado nominal ordenado de resultados de este proceso.

Con relación a la gestión y entrega de nombramientos definitivos, se atendieron 175 solicitudes de docentes, con el propósito de llevar a cabo la gestión para la emisión de nombramientos definitivos derivados del proceso de admisión en educación básica ante la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente (de enero a septiembre del ejercicio que se informa).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el proceso para la Promoción a Funciones Directivas o de Supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2022-2023, 270 docentes fueron beneficiados con plazas del subsistema educativo federalizado en el evento público de asignación de plazas, con el propósito de promover de forma vertical a docentes que cuenten con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar funciones de dirección y supervisión escolar. Para el ciclo escolar 2023-2024, 64 docentes fueron beneficiados con promoción, en el evento público de asignación de plazas del proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión, ciclo escolar 2023-2024. Mil 492 docentes y directivos se encuentran en listado nominal de resultados de este proceso.

En el marco del Programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en la educación básica 2023, se llevó a cabo la gestión, vinculación y seguimiento para el pago al concepto O1 de dicho programa correspondiente al 2022. Se realizó la revisión y análisis de la Convocatoria base de dicho programa 2023, emitida por la Unidad del Sistema para la carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), con el propósito de realizar observaciones y propuestas para su envío a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, que permita su pertinencia, adecuación y funcionalidad en el subsistema educativo federalizado, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, en colaboración con la Coordinación Académica y de Operación Educativa del Organismo, 2 mil 232 docentes del subsistema educativo federalizado participaron en el evento de entrega de Constancias correspondientes al programa y 986 docentes fueron beneficiados en el Programa 2023.

Adicionalmente, se realizó la publicación y difusión del listado de docentes beneficiados en el portal electrónico y en redes sociales del Organismo.

En cuanto al proceso de promoción a horas adicionales a los docentes que laboran por hora-semana-mes en educación básica, se llevó a cabo la difusión de la Convocatoria a dicho proceso correspondiente ciclo escolar 2023-2024, en el portal electrónico y redes sociales de este Organismo; en los niveles y modalidades de educación básica; 50 docentes de Educación Básica han sido beneficiados con horas adicionales, derivado de su participación en este proceso, correspondiente al ciclo escolar 2021-2022 y 18 docentes recibieron su nombramiento, vía correo electrónico.

Se realizó la difusión de la Convocatoria, así como del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de este proceso de promoción, ciclo escolar 2022-2023; 322 docentes se encuentran publicados en el listado nominal ordenado de resultados de este proceso de Promoción, ciclo escolar 2023-2024 y 4 docentes fueron beneficiados en el evento público del proceso de promoción a horas adicionales en educación básica, ciclo escolar 2022-2023, con fecha de corte al 15 de diciembre del año 2023.

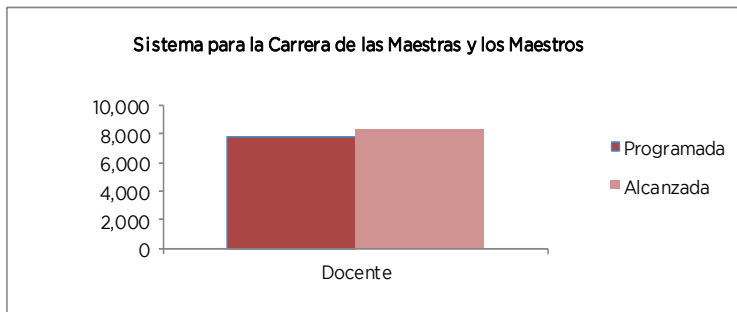
Con relación al programa horizontal con nivel salarial vigente conforme a la Ley General al Servicio de la Carrera de Maestras y Maestros (LGSCMM), mil 618 docentes con 3 mil 507 registros plaza, reciben el incremento correspondiente al nivel 1 del Programa de promoción en la función por incentivos en la educación básica (K1) a partir del resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño, con la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base, solo para los que obtuvieron resultado “destacado” y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado “destacado” y “bueno” y que laboran en zonas de atención prioritaria; 28 mil 799 registros plaza que corresponden a 14 mil 731 docentes frente a grupo, personal con funciones directivas o de supervisión, así como profesores en actividades técnico-pedagógicas cobran algún nivel salarial de Carrera Magisterial conforme a la información proporcionada por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal.

La meta anual no se logró, en virtud de que el beneficio en los procesos de promoción horizontal es conforme los resultados obtenidos por los participantes en el sistema de valoración de los elementos multifactoriales del programa y al presupuesto asignado por la Secretaría de Educación Pública, que en este año tuvo un decremento del 16.1 por ciento aproximadamente.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS				
	Desarrollar acciones de valoración a través de programas y proyectos orientados para la mejora educativa, en educación básica y media superior	Informe	2	2	0
	Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente.	Docente	1,460	1,147	-313
	Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión y Promoción Vertical de los Docentes que Participan en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en Educación Básica del Subsistema Federalizado, a Fin De Garantizar que Cuenten con los Elementos Necesarios para su Desempeño Profesional.	Docente	16,000	16,496	496
	Evaluar a docentes aspirantes de nuevo ingreso y ascensos de categorías de dirección y supervisión para medir sus competencias	Docente	30,500	29,851	-649
	Otorgar plazas a los docentes mediante los procesos de admisión, promoción y horas adicionales de educación básica y media superior	Docente	7,850	8,391	541
	Elaborar instrumentos de seguimiento que permitan el control, la supervisión y el monitoreo de las acciones derivadas del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	Reporte	1	1	0
	Desarrollar acciones para la gestión, operación y logística para estímulos, condecoraciones y preseas a docentes del subsistema estatal	Evento	1	1	0
	Elaborar documentos especializados, derivado de resultados de las evaluaciones a docentes para la mejora continua	Reporte	3	3	0



020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SEIEM

Consolidar la participación social en Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena y Especial (Órganos y Comités de Apoyo), así como en la Educación Secundaria con el fin de contribuir a la formación integral del alumno y la gestión escolar.

Se llevaron a cabo asesorías sobre los programas que operan en el Departamento de Extensión y Vinculación Educativa, dirigida a integrantes de las mesas directivas de las Asociaciones de Padres



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de Familia, Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPSE) y Comités de Salud. Se benefició a 120 personas mediante la reunión de Evaluación Institucional 2022-2023, en los niveles pertenecientes a la Dirección de Educación Elemental.

Mediante 4 asesorías para el registro de la 1ª sesión en la plataforma de SICEPS, se benefició a 90 personas, en la que se dieron de alta los Comités de Apoyo, integrantes del CEPSE y de los Comités, así como los programas federales, estatales y/o municipales, las asesorías se dirigieron a los enlaces responsables de operar los Consejos Escolares.

Referente a la Educación Secundaria, 824 escuelas participaron en la difusión de la normatividad referente a Asociaciones de Madres y Padres de Familia (AMyPF) y la constitución de los Consejos de Participación Escolar, así como 443 de la difusión del tríptico de la AMyPF; 25 mil 352 alumnos, mil 227 docentes, 18 tutores, 69 subdirectores y 76 directores, participaron en la celebración del día de las “Asociaciones de Padres de Familia del Sistema Educativo Estatal”; 380 escuelas participaron en la difusión de las actividades programadas sobre la constitución de los “Órganos de Participación Social” y sus comités para el inicio de ciclo escolar 2023-2024.

Con el objetivo de que directivos y/o responsables escolares tengan conocimiento de las sesiones de captura respecto a la Plataforma SICEPS, 823 escuelas secundarias participaron en la difusión de la Reunión 1º, para cumplir con la normatividad vigente en el rubro de los Consejos de Participación Escolar; de igual manera contribuyeron con la constitución del comité “Mi Escuela Segura”, a través de la estructura departamental, con el objetivo de prevenir el delito, conductas antisociales y de riesgo a la victimización en el entorno escolar.

Por otra parte, se buscó coordinar y promover acciones para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas que ofrece SEIEM. De esta manera, se atendió la tercera reunión ordinaria de trabajo del Consejo Consultivo para la revisión de Contenidos Educativos en materia de Igualdad de Género para Educación Básica y Media Superior del Sistema Educativo Estatal.

Se realizó la presentación de avances en la implementación de los contenidos de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género (ECIG). Se realizó la reunión de trabajo en el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2023, la intención fue revisar el procedimiento de autorización para la implementación de intervenciones formativas emitidas por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), así como el procedimiento de registro de acciones de formación e intervenciones formativas, ante la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCD).

Del Programa Estatal de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente de Educación Básica y Educación Media Superior 2023-2029, se llevó a cabo una reunión con el equipo Estatal de Educación Básica, convocada por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente a través de la Dirección General de Formación y Capacitación y Desarrollo Profesional Docente. Para organizar el proceso de valoración e implementación del Programa Estatal y los dos programas específicos diseñados.

Se realizó la reunión de preparación de la primera sesión de Consejo Técnico Escolar, ciclo escolar 2023-2024, con los enlaces académicos y los observadores de las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Educación Superior, donde se presentaron los resultados de la encuesta Estatal y Nacional, las guías de trabajo de la primera sesión ordinaria, se hizo el contraste de los resultados del seguimiento Estatal y Nacional, y se revisaron las incidencias de los observadores.

La Dirección de Educación Elemental, informó de los avances del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Inicial (PFSEE), Programa Nacional de Inglés (PRONI) y el Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI). La Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGyET), a través de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica, solicita reducir el número de escuelas de la Dirección de Educación Elemental para el siguiente ejercicio.

Reunión de Trabajo para la presentación de la Estrategia de Trabajo, Comunidades de Aprendizaje para la vida en Educación Básica, convocada por la Subsecretaría de Educación Básica a través de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la Unidad de Apoyo a la Educación Básica; presidida por el Mtro. Serafín Aguilera Valencia, Subsecretario de Educación Básica y el Dr. Magdaleno Reyes Ángeles, Director General de este Organismo.

La reunión con autoridades educativas estatales y autoridades de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación convocada por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; el propósito fue dar a conocer las estrategias de trabajo a nivel Nacional y en el Estado de México.

Participación en la cuarta reunión de Comunidades de Aprendizaje para la vida, coordinada por la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica para continuar con la construcción de la Estrategia Estatal para la Transformación de la Educación Básica en el Estado de México, con tratamiento del énfasis: “Madres y Padres, primeros Maestros de sus Hijos”.

A fin de operar los programas de apoyo educativo para fortalecer la educación preescolar y primaria, el Departamento para el Desarrollo de la Calidad Educativa (DDCE), realizó la aplicación del cuestionario de “Percepción del clima escolar y tipos de Violencia”, ciclo escolar 2022- 2023. Se llevó a cabo el primer campamento de escuelas multigrado con el objetivo de proporcionar herramientas didácticas para docentes frente a grupo.

Se realizó una reunión de trabajo para dar a conocer la Planeación Institucional “Convivencia Escolar Armónica” (OCEA) 2023-2024, con el objetivo de proporcionar la línea de trabajo y marcos teórico-referenciales bajo los cuales la OCEA guiará sus actividades, y a su vez, con el apoyo de los enlaces de subdirecciones de educación primaria, proporcionar la información o capacitación a la estructura educativa, para poder realizar su propia planeación.

Se actualizó la plataforma virtual de Inclusión y Equidad Educativa (acciones de cultura de igualdad y acciones de convivencia escolar), con el fin de contar con una plataforma virtual actualizada que ofrezca material de apoyo técnico pedagógico para difundir la política de educación incluyente, la no discriminación y la cultura institucional para la igualdad entre mujeres y hombres.

En el marco de las acciones del Plan de Convivencia Escolar Mexiquense (CONVIVE), se invitó al curso “Normatividad en torno a la convivencia escolar y construcción de paz en las escuelas del Estado de México”, el cual se quedará de manera permanente en la oferta de acciones que promueve el CONVIVE en su plataforma, y que puede ser solicitado de manera presencial, para conmemorar el “día escolar de la no violencia y la paz”.

Se participó en la videoconferencia “Habilidades Digitales e Inteligencia Artificial desde la inclusividad para enfrentar el Siglo XXI”, impartida por la Asociación Nacional por la Inclusividad Educativa en México (ANIEM), con el objetivo de adquirir habilidades digitales y la capacidad para utilizar tecnologías de manera eficaz, incluyendo competencias en el uso de dispositivos, software, aplicaciones y la comprensión de conceptos relacionados con la tecnología, para garantizar que todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico, ubicación geográfica, discapacidades u otras características, tengan acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y se beneficien plenamente de ellas en el contexto educativo; y se realizó la Feria de la Convivencia con 772 asistentes, a través del cual se difundió valores como la “No Violencia” al interior de los centros escolares y fuera de ellos”.

Con el propósito de Operar los programas de apoyo educativo en Educación Secundaria, para fortalecer la currícula y la gestión de la escuela, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos por excelencia académica en el evento denominado “Memoria Educativa Lerma 2023”, a 510 alumnos. Se logró la participación de 25 mil 682 alumnos y mil 632 docentes de educación secundaria general del Valle de Toluca, en las demostraciones académicas y muestras pedagógicas con el objetivo de fortalecer la vinculación de la escuela con los padres de familia y la comunidad. Se llevó a cabo la difusión e implementación en 824 escuelas de educación secundaria del documento denominado “10 Cuentos Para Conversar”, con el objetivo de abordar los valores, los derechos de la infancia y las 10 habilidades para la vida, promovidas por la OMS.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se obtuvo la participación de 184 mil 973 alumnos, 7 mil 667 docentes y 57 mil 939 padres de familia de educación secundaria participaron en actividades de la campaña "Lo Leo, Lo comprendo y te lo cuento V". Con relación a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, se realizó y difundió en 824 escuelas de educación secundaria el documento denominado "Cuaderno ¡Yo decido Mi futuro!" y el Plan de Trabajo Anual Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA 2023 - 2024).

En el marco de las acciones de Inclusión y Equidad Educativa y Equidad de Género se realizó la gestión y entrega de un paquete de libros en formato Braille, correspondientes a 5 disciplinas, para un alumno identificado con discapacidad visual.

Con el propósito de fortalecer la aplicación de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica para mejorar la calidad educativa, se realizó el "Taller para Docentes en el marco del Programa 2022", con el propósito de reflexionar sobre los elementos que estructuran el programa analítico, retroalimentando al personal directivo en el trabajo de planeación, contextualización y diseño; de igual manera los integrantes del Grupo Académico del Consejo Técnico Escolar, analizaron los materiales del nuevo modelo educativo.

Los enlaces de los programas que involucran el uso de las TICCAD, para el ciclo escolar 2023 - 2024, gestionaron la conferencia "La Nueva Escuela Mexicana", con el propósito de que las figuras educativas se apropien de los elementos que proporciona dicho programa, que propone una educación con sentido crítico, humanista y comunitario, que potencie a la educación como un proyecto social compartido, respondiendo a los contextos y características de los estudiantes.

Se llevó a cabo la recepción, concentración y envío de información acerca de los procesos para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), para determinar los resultados de la aplicación del examen diagnóstico.

Se dio a conocer por medio de la estructura educativa el diplomado que contiene cinco ejes temáticos: "Regresa a clases con un árbol", "Cambio Climático", "Un futuro deseado", "Educación Popular Ambiental" y "Orientaciones para la Construcción del Proyecto; se concentraron dichas actividades vinculadas con los libros de texto, y se realizó la difusión de los catálogos del CONVIVE, para dar a conocer a la estructura los servicios con los que cuenta, con la finalidad de que sean tomados en cuenta en el Plan de Convivencia Escolar Mexiquense (PCEM).

Adicionalmente, se envió a los Sectores Escolares las carpetas con notificaciones, dirigidas a Supervisores Generales de Sector, Supervisores de Zona Escolar, Directores y Responsables de Programas y Proyectos Educativos con funciones de Asesoría Técnico-Pedagógica, que realizarán la función de Tutoría en su modalidad presencial a docentes de nuevo ingreso (Tutorados).

Se realizaron a cabo reuniones informativas, con el propósito de que las figuras educativas difundan e implementen estrategias de lectura, escritura y matemáticas en Educación Primaria a fin de elevar la calidad educativa. Se dio a conocer la propuesta de Formación Continua, que se lleva a cabo en 20 escuelas focalizadas y las estrategias que se implementarán. Se efectuaron los cursos-taller, "La alfabetización inicial y el fortalecimiento del proceso en niñas y niños en situación de rezago escolar", "Propuesta formativa sobre los procesos para la comprensión lectora y producción de textos escritos" y "Matemagia: estrategias didácticas para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje"; y se fortaleció el quehacer docente dentro de las aulas, centrandose en la mejora de los aprendizajes de los alumnos, a fin de respetar sus derechos, características, contextos y situaciones particulares, culturales sociales y lingüísticos, de manera pertinente, por lo que se brindaron los elementos necesarios para la elaboración de Podcast y guiones radiofónicos, su conceptualización y el de la plataforma AUDACITY, para edición de audios y material educativo que fortalecerán los trabajos.

Para garantizar la apropiación e implementación de la Política Educativa en Secundaria y lograr una educación de excelencia, los 27 sectores de Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria Valle de México y Valle de Toluca realizaron dos reuniones pedagógicas, con el propósito de socializar la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes, ciclo escolar 2023-2024, y se analizaron los contenidos de la segunda y tercera sesión ordinaria de los mismos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objetivo de fortalecer la función supervisora para el acompañamiento Técnico - Académico y administrativo en las escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos, Especial y de Educación Secundaria que garanticen una educación de excelencia; la Subdirección de Educación Primaria, participó en la realización del reconocimiento a la práctica educativa, tutoría, y asesoría técnica pedagógica, con la finalidad de asistir al evento protocolario de asignación de plazas 2023-2024. Se realizó el análisis de la aplicación del instrumento “Autoevaluación de la Gestión Educativa 2022-2023”, con la finalidad de obtener información que oriente la reflexión para entender los retos y dificultades de nuestra labor educativa, y de propiciar las condiciones que permitan mejorar los aprendizajes que aún no logran los alumnos.

Se elaboró el Informe de Evaluación Institucional del ciclo escolar 2022-2023, con el propósito de dar a conocer los resultados obtenidos, así como generar las acciones para el siguiente período escolar. Se llevó a cabo la entrega de constancias al personal docente de nuevo ingreso, por haber concluido la etapa de Tutoría; los 66 tutorados, recibieron el documento comprobatorio de su proceso. Se realizó la “Evaluación Diagnóstica de Habilidades Lingüísticas” al personal docente, aplicando el instrumento de valoración tomando en cuenta las necesidades identificadas de los docentes. Se realizó una reunión de “Asesoría de Discapacidad y su Diversidad” 2023-2024, en donde se dieron a conocer las características de las discapacidades: auditiva, múltiple, motriz, intelectual y visual, presentando ejemplos de ellas, para identificarlas.

Se llevaron a cabo diferentes asesorías sobre: Educación Sexual Integral, Seguimiento a la Estrategia Curricular de Género (ECIG), para lograr que los responsables de los programas se apropien de elementos teóricos y prácticos de la línea de acción de igualdad de trato entre mujeres y hombres. Se impartieron asesorías para la Discapacidad Intelectual, Síndrome de Down, Trastorno del Espectro Autista y Método Troncoso, para lograr que los directivos y docentes se apropien de elementos teóricos, prácticos y metodológicos, y poder atender a los alumnos con dichas diferencias intelectuales. Se dieron a conocer los elementos clínicos, se abordó el tema del Trastorno de Espectro Autista (TDEA), para identificar en el aula a los alumnos que puedan padecer de este trastorno y reconocer los signos de alarma. Se brindaron los pasos del Método Troncoso, en los procesos de lectura y escritura con sus diferentes etapas cada uno, de manera teórica y práctica, y se implementó un memorama con problemas y posibles soluciones de acuerdo con las características de los alumnos.

Se realizó el “Taller Yupana”, estrategia didáctica aplicada para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de la suma y la resta, donde se dio a conocer dicha estrategia, su estructura, los elementos que la componen y las sugerencias para llevarla a cabo en el aula, para favorecer la resolución de problemas con los algoritmos básicos y con números naturales de forma convencional.

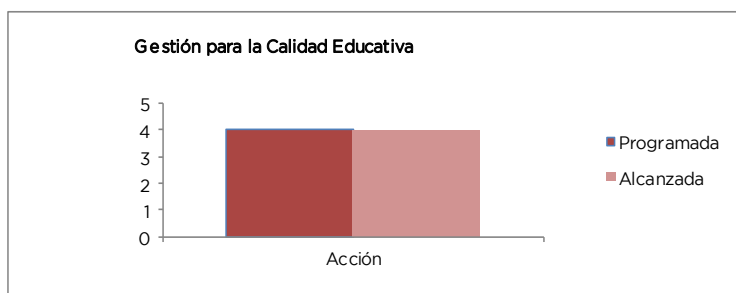
Adicionalmente, se asistió al taller “Introducción a la fonética y sistema de escritura de las Lenguas Indígenas Jñatjo/Jñatrjo, Hñahñu y náhuatl”, con el objetivo de que los docentes de nuevo ingreso adquieran conocimientos sobre la fonética y su relación con los alfabetos de dichas lenguas indígenas, para que las puedan aplicar en la asignatura correspondiente.

En el fortalecimiento para la función supervisora para el acompañamiento Técnico - Académico y Administrativo en las escuelas de Secundaria, se realizaron reuniones pedagógicas, con el propósito de socializar la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes, ciclo escolar 2023-2024, con el propósito de construir colectivamente una postura crítica del proceso de transformación educativa y el fortalecimiento de la escuela pública. Se realizó una asesoría para el desarrollo de la sexta, séptima y octava sesión ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE), con el propósito de socializar los documentos orientadores para el desarrollo de las sesiones. Se planteó la Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas (ENTE), continuas, completas y de excelencia, el Programa Analítico, la Planeación Didáctica, los Proyectos Escolares, los Procesos de Desarrollo Académico (PDA), la Intervención Formativa Emergente (IFE), las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), así como el Plan Anual Departamental; y con el objetivo de fortalecer la función supervisora, se llevó a cabo el taller de Trabajo denominado “Re-Construir el acompañamiento Técnico - Pedagógico” y “La Visión Pedagógica de los Proyectos en Docentes de Telesecundaria”.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Consolidar la Participación Social en Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena y Especial (Órganos y Comités de Apoyo), con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar.	Comité	29,948	29,968	20
	Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria (Órganos y Comités de Apoyo), con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar.	Comité	4,042	4,038	-4
	Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en Todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece Seiem	Acción	20	20	0
	Operar los Programas de Apoyo Educativo Para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria.	Acción	7	7	0
	Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Curricula y la Gestión de la Escuela.	Acción	116	117	1
	Fortalecer la Aplicación de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa.	Acción	4	4	0
	Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia.	Acción	1,341	1,460	119
	Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico - Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garantice una Educación de Excelencia.	Acción	16	16	0
Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico - Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una Educación de Excelencia.	Acción	1,842	1,927	85	



020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Se difundió, promovió y dio seguimiento a la oferta educativa dirigida a docentes en Educación Básica, por parte de la Dirección General de @prende Mx, con el objetivo de fomentar el buen uso y manejo de las herramientas tecnológicas, logrando el desarrollo eficaz de las habilidades digitales a través de los seminarios virtuales: Wikipedia es parte de la educación, Estrategias Innovadoras de Educación Financiera, Acoso Escolar y su impacto en el salón de clases, entre otros.

Para brindar una educación de calidad y mejora del proceso de enseñanza aprendizaje se capacitó a docentes de Educación Preescolar y Primaria, en el uso adecuado para aprovechamiento de las



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Tecnologías de la Información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) así mismo, se benefició a 7 mil 651 docentes activos en Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Especial y Adultos.

CECyTEM

Derivado de la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, el Colegio logró que 49 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Anexo 382).

Cabe señalar que el objetivo de la certificación es proporcionar a los docentes de educación media superior los elementos teóricos, técnicos y metodológicos para desarrollar habilidades digitales que permitan el uso adecuado de los recursos tecnológicos en el aula, logrando en los estudiantes aprendizajes significativos. Por ello, se logró la obtención de 60 documentos que acreditan la certificación de docentes (Anexo 383).

Así mismo se promovió a certificación de estudiantes en el uso de las TIC's la cual les proporciona un valor añadido a su título o grado académico y por otra parte, es una posibilidad para que los alumnos acrediten una competencia, que de forma habitual el mercado exige para acceder a un primer puesto de trabajo, es importante mencionar que el Colegio promueve entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación, en tal sentido, en el año 2023 se logró la obtención de 6 mil 170 documentos como parte de la certificación de estudiantes (Anexo 384).

COBAEM

Para la mejora de su práctica pedagógica. Durante el ejercicio 2023 se capacitaron a 129 docentes en el uso de herramientas y equipos informáticos para el uso educativo y administrativo en educación media superior y se aseguró la funcionalidad y conectividad a internet de 313 equipos de cómputo mediante mantenimiento preventivo y correctivo.

CONALEP

Para fortalecer los procesos de formación, actualización y certificación de las y los alumnos y docentes en el manejo de las Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), mediante actividades de enseñanza-aprendizaje acordes a las necesidades de los sectores público, social y productivo, durante el ejercicio que se reporta, el Colegio promovió en 43 mil 966 estudiantes y capacitó a 2 mil 237 docentes en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación; así mismo se certificaron 992 docentes y 39 mil 485 estudiantes en el uso de las Tic's para dotarlos de herramientas que favorezcan su formación (Anexo 385-388).

SEIEM

El objetivo del proyecto es fortalecer los procesos de formación, actualización y certificación de alumnas/os y docentes en el manejo de las Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), mediante actividades de enseñanza-aprendizaje acordes a las exigencias sociales.

Con el fin de capacitar a los docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos en el uso y aprovechamiento de las TICCAD, se llevó a cabo la "Asesoría del servicio de soporte técnico", dirigido a profesionales de la educación de la Dirección de Educación Elemental, buscando asesorar al usuario en el uso básico de MS Windows, encendido y apagado correcto del equipo, limpieza general del mismo, así como servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo. Igualmente, se impartió la "Asesoría básica: Plataforma Aula Digital", respecto a la forma de trabajo y la manera en que se deben entregar las evidencias del Proyecto Colaborativo "Welcome to my country".



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se impartieron talleres de actividades interactivas para la enseñanza de las matemáticas: “Dado Interactivo”, “Inducción a las presentaciones y diapositivas”, “Juego de Memoria Interactivo”, “Ruletas interactivas”. Así mismo, se llevaron a cabo seminarios presenciales: “Regreso a la escuela 2023”, “Tips para un mejor regreso a clase” y seminarios virtuales: “Dialoguemos sobre salud”, “Cómo promoverla en el entorno escolar”, “Vida saludable en el aula”, “Novedades de Microsoft Flip”, “Qué tanto es tantito”, “Violencia en mi relación”, “Estilos de crianza y su impacto en la salud mental”, “Enfoque Centrado en Soluciones para aprender mejor” y “Buenas prácticas de Salud Financiera”.

Se logró la Certificación Microsoft, dirigido a profesionales de la educación de las Subdirecciones de Educación Primaria, con el objetivo primordial de promover y dar seguimiento a los procesos de Certificación que se brindan derivado de los convenios entre la Secretaría de Educación del Estado de México y la empresa Microsoft.

Se llevaron a cabo cursos en línea: “Dialoguemos sobre salud”, “Bibliotecas virtuales” Fortaleciendo las actividades educativas con Formularios y Evaluación Formativa”, con el propósito de fortalecer las actividades educativas con las “TICCA”.

Se llevó a cabo la Capacitación de acompañantes del programa “Modelo Integral de Educación” (MIED), la cual tuvo como objetivo incorporar las TIC (Proyecto Aula Digital) en la labor docente, mediante la elaboración de secuencias didácticas para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y se llevó a cabo el taller “Creadoras digitales”, en el marco del “Día Internacional de las Niñas en las TIC”.

Por lo que respecta a la capacitación a los Docentes de Educación Secundaria, en materia de las TICCAD para favorecer el logro de los aprendizajes clave, se logró implementar las siguientes herramientas con el fin de que los docentes realizaran efectivamente sus planes y programas y así contribuir a mejorar los procesos de gestión escolar, administrativos y pedagógicos: Diplomado “Herramientas Básicas para el uso de las TIC y TAC en el Proceso Administrativo de la Enseñanza” y los Cursos-Taller: “Excel como herramienta básica en el uso de Información en la gestión escolar en Secundaria”, “Aplicación de herramientas para la presentación de datos en la gestión escolar en Secundaria”, “Recursos digitales en el proceso de aprendizaje en Educación Secundaria”, “Producción audiovisual y edición de material didáctico en la Educación Secundaria”. Se otorgaron asesorías a 2 mil 230 docentes, con el objeto de dar a conocer el manejo y uso de la plataforma de Moodle de la oficina de Formación y Capacitación, para la integración de los cursos que se ofertaran a través de esta; así mismo, y con el objeto de dar a conocer el espacio Web (Conoce mi escuela y Geoposición) en la que se comparte información referente a la oferta educativa, infraestructura y logros de los planteles que integran la DESySA.

TESCH

Se ejecutó el Programa Anual de sistemas con las siguiente acciones: mantenimiento preventivo semestral y correctivo de acuerdo a las necesidades de todos los equipos multifuncionales y de cómputo propiedad del tecnológico, se actualizó y dio mantenimiento de manera semanal al sitio web y redes sociales institucionales; monitoreo permanente y mantenimiento preventivo anual al sistema de vigilancia y cámaras de seguridad; mantenimiento preventivo anual a la infraestructura de la red de datos y comunicación, mantenimiento preventivo a los detectores de humo, así como su monitoreo permanente; soporte técnico al personal docente, administrativo y estudiantado; así como la administración de los cuatro segmentos de la red de datos (LAN y WIFI), así como la red de voz.

Por último y no menos importante se realizó la difusión de diversas certificaciones de las cuales se obtuvieron 10 estudiantes que acreditaron en el manejo de plataformas.

TESCHA

En el transcurso del año 2023, el Tecnológico destinó 500 equipos de cómputo para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta iniciativa demuestra un compromiso claro con la integración de la tecnología como herramienta educativa, proporcionando a estudiantes y docentes recursos actualizados y accesibles.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Adicionalmente, se promovió activamente la participación de 15 personas en procesos de certificación tecnológica, resaltando el énfasis de la institución en la actualización y mejora continua de las habilidades tecnológicas del personal. Estas acciones reflejan la dedicación del Tecnológico hacia la modernización educativa y el fortalecimiento de competencias tecnológicas entre su comunidad.

TESCHI

La importancia de las TICs y TACs y la necesidad de contar con el equipo tecnológico para la mediación digital en el desarrollo del modelo de competencias resulta inevitable, debido a que las tecnologías de la información y la comunicación, se vuelven una manera fundamental para acceder a la información y más aún durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por ello, el Tecnológico destinó para el presente ejercicio que se informa, 355 equipos de cómputo que coadyuvarán al proceso de los estudiantes.

TESCI

Con el objetivo de fortalecer nuestra infraestructura y con ello garantizar la calidad educativa, durante el ejercicio 2023 se habilitaron 2 Aulas Digitales con 38 equipos de última generación para el uso de prácticas de carácter técnico, así como un espacio con internet inalámbrico para que las y los estudiantes realicen tareas y/o trabajos.

Durante el año 2023, mil 726 estudiantes recibieron certificaciones en el uso de tecnologías de la información y comunicaciones en: Habilidades en Tic's, CISCO, Amazon Web Service y Solid Work con el objetivo de desarrollar sus competencias y habilidades (Anexo 389).

TESCO

El destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje permite impulsar las estrategias innovadoras en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales, manteniendo constantemente actualizados y brindando servicio a dichos equipos para su correcto funcionamiento.

A través de impulsar la participación de estudiantes y docentes en proceso de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades, se fortalece el desarrollo de las capacidades técnicas y profesionales de los estudiantes, obteniendo dichas certificaciones en programación informática por la empresa CISCO.

TESE

Una parte fundamental en la actualidad es el uso de las Tecnologías de la Información, por ello en el Tecnológico se contó con mil 672 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, ello para impulsar estrategias innovadoras en Educación Superior para el desarrollo de habilidades digitales; de igual manera con el impulso en la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades se logró la participación de 41 personas.

TESH

Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines de la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC'S, en este sentido se contó con 281 equipos al servicio de la comunidad estudiantil, lo que representó un cumplimiento en la meta del 104.7 por ciento en la programación del año 2023 (Anexo 390).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por último, se logró la certificación de 2 estudiantes del programa educativo de Ingeniería en Sistemas computacionales, dichas certificaciones ofertadas por el TecNM, logrado con ello cumplimentar el 100 por ciento en la meta “Impulsar en la participación de estos en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades” (Anexo 391).

TESI

El TESI destino para el desarrollo de las habilidades 304 equipos de cómputo, como herramientas para consolidar con los alumnos el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas; distribuido de la siguiente manera: una Biblioteca con 10 computadoras; 5 Laboratorios de cómputo con 155 equipos y 66 ipads, el laboratorio de electrónica con 3 computadoras, el laboratorio de química con 3 computadoras, el laboratorio de arquitectura con 30 computadoras, 9 pizarrones inteligentes en el edificio “K”, 11 pizarrones inteligentes en el edificio “I”, 12 pizarrones inteligentes en el edificio “F”, 4 pizarrones inteligentes en el edificio E.

Se cuenta con un Centro de Cooperación Académica Industrial (CCAI), con 46 equipos, 9 laptop, una tablet, 4 monitores. El TESI en las condiciones que se encuentra para la conexión a internet de 500 Mbps, se está gestionando para que dicha velocidad se actualice a 1000 Mbps. Lo anterior es necesario para cubrir las demandas de consumo de datos por parte de estudiantes y docentes.

TESJI

Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines de la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC'S, en este sentido se contó con 310 equipos al servicio de la comunidad estudiantil, lo que representó un cumplimiento en la meta del 91.2 por ciento en la programación del año 2023 (Anexo 392).

TESJO

El Tecnológico reconoce los beneficios que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) aplicada a la educación proporcionando el valor a los servicios que se ofrecen, ya que agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y la transmisión de la información, principalmente de informática, Internet y telecomunicaciones. La institución debe satisfacer la calidad de los servicios, los requerimientos y seguridad de su información, así como de todos sus activos, además de optimizar el uso de los recursos.

La creciente incursión de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el quehacer institucional han permitido tener un impacto favorable en las funciones sustantivas y adjetivas del proceso enseñanza-aprendizaje. El espíritu emprendedor que caracteriza esta nueva época, exige la construcción de competencias como una nueva cultura académica, en la que se promueva un liderazgo congruente con la nueva sociedad que demanda de información tecnológica y del desarrollo de las habilidades que le correspondan, de conocimientos, de conocer las necesidades de la época, de servir e interactuar; así como de nuevas iniciativas, de una reorganización de los programas existentes y de procesos que ayuden a construir competencias, que no sólo respondan a la institución educativa, sino que, al mismo tiempo, apoyen el desarrollo de la misma sociedad de la información.

Actualmente, el número de computadoras es de 430, no obstante, al ser un equipo de uso estudiantil este requiere un constante mantenimiento y estar en las condiciones requeridas, actualmente la asignación de presupuesto no ha permitido actualizar este equipamiento tan necesario en la formación académica.

En lo que respecta, a la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades, en el ejercicio 2023 se logró beneficiar a 91 estudiantes cumpliendo la meta con un excedente derivado de una mayor participación.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

TESOEM

Durante el ejercicio que se informa se destinó 155 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de habilidades digitales y se impulsó a 2 estudiantes a certificarse en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias (Anexo 393).

TESSFP

Al 31 de diciembre del 2023, se pusieron a disposición de los estudiantes 221 equipos de cómputo, con el fin de impulsar estrategias de enseñanza-aprendizaje, y desarrollado habilidades digitales, como prueba de ello, 300 estudiantes obtuvieron una certificación en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

TEST

En el periodo que se reporta el proyecto Tecnología Aplicada a la Educación, atendió la meta de destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza aprendizaje, que impulse estrategias innovadoras en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales, este tiene como objetivo, fortalecer los procesos de formación, actualización y certificación de las y los estudiantes así como de los docentes en el manejo de las Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), mediante actividades acordes a las exigencias sociales.

El Tecnológico de Estudios superiores de Tianguistenco cuenta con 450 equipos de cómputo exclusivos para estudiantes, estos se encuentran distribuidos en los 14 laboratorios, así mismo, con el objetivo de tener en óptimas condiciones los equipos e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los 450 equipos de cómputo (Anexo 394).

TESVB

Con la finalidad de impulsar el uso de la tecnología en la educación, durante el año 2023 se destinaron 367 equipos de cómputo para el desarrollo de habilidades digitales y se lograron 603 certificaciones en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades (Anexo 395).

TESVG

Las nuevas tecnologías de la educación son una herramienta para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje, aumentar las oportunidades para acceder al conocimiento, desarrollar habilidades colaborativas o inculcar valores, entre otros. Si hay algo que ha cambiado nuestra vida y nuestros hábitos en los últimos años han sido las nuevas tecnologías.

Las formas en las que compramos, nos comunicamos y nos relacionamos con los demás son radicalmente diferentes a cómo lo eran hace menos de 20 años y las nuevas tecnologías, a pesar de los riesgos para los niños y niñas y de la necesidad de control por parte de las madres y los padres, aplicadas a la educación, también han cambiado la manera en la que se enseña y se aprende en la escuela. En este sentido se hace indispensable contar con los equipos necesarios para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y de las labores administrativas, es por ello que el Tecnológico cuenta con 260 equipos de cómputo, software y audiovisuales en aulas, entre otros, cumpliendo así con esta meta.

UDEMEX

En la Universidad Digital del Estado de México, para estar a la vanguardia en cuestión de Educación a Distancia en el periodo que se reporta, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a 602 equipos de cómputo con el objetivo de asegurar el óptimo rendimiento de los equipos informáticos en las Unidades Académicas y Administrativas de nuestra institución educativa. Esto se logra mediante una rutina detallada de servicio que se aplica al equipo de cómputo, reduciendo



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

posibles fallas y minimizando costos, con el fin de prolongar la vida útil de los activos informáticos para su óptimo funcionamiento y fortalecer el proceso enseñanza – aprendizaje, en la institución.

Entre los beneficios clave derivados de estos mantenimientos se encuentran:

- Rendimiento óptimo de los equipos;
- Reducción de costos en reparaciones;
- Ampliación de la vida útil de los recursos y mayor disponibilidad de uso.

La colaboración con empresas de alto nivel en el ámbito tecnológico, a través de asesorías y capacitación extramuros, reviste una importancia fundamental para nuestro personal, por ello 40 colaboradores de la UDEMEX, se capacitaron en cursos como, Business Process Management y Transformación Digital (CADi) con el Tecnológico de Monterrey, Diseño Instruccional e-Learning con IT Madrid, AWS: Invent Recap con ITERA Process, Webinar AWS Cloud Certification Practitioner con AWS, Definitivo de HTML y CSS con Platzi, Tranform Users into Defenders con Proofpoint, Mapas Virtuales Defenders con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Webinar AI: Oportunidades y perspectivas para las industrias en América Latina, reforzando aún más sus habilidades digitales. Este enfoque estratégico permite no solo mantenerse al día con las últimas tendencias y avances tecnológicos, sino también fortalecer las capacidades y conocimientos del equipo. La interacción directa con expertos de la industria proporciona una perspectiva práctica y aplicada, facilitando la adaptación ágil a los cambios en el panorama tecnológico.

La UDEMEX ofrece servicios educativos de nivel medio superior, técnico superior, superior y posgrado en la modalidad en línea, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través del área de comunicación se ejecutaron 4 programas de difusión donde se realizaron acciones de publicidad de la oferta educativa: Bachillerato General a Distancia por Competencias y Bachillerato a Distancia Estado de México, Técnico Superior Universitario en Informática, Licenciatura en Seguridad Pública, Licenciatura en Administración de Ventas, Licenciatura en Informática Administrativa, Licenciatura en Psicología, Maestría en Administración Pública, Maestría en Tecnología Digital para la Educación y Maestría en Innovación Empresarial y Gobierno que ofrece nuestra institución en el portal UDEMEX, como en redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y Spots de radio y se implementaron.

La educación a distancia es la alternativa que pone las intenciones educativas a la altura de las necesidades de la sociedad actual, donde la velocidad y la multiplicidad de actividades determinan nuestra movilidad y tiempo. La posibilidad de estudiar a distancia reduce tiempos de traslado y costos asociados; permite que los tiempos de estudios se adecuen a la rutina del estudiante, así también, el uso de la plataforma UDEMEX y la creación de contenidos propios reducen los costos de adquisición de material didáctico, por lo que se ejecutaron 4 acciones para reforzar el almacenamiento que soporta la infraestructura y desarrollo tecnológico para la impartición de la educación a distancia de calidad en la UDEMEX.

UIEM

Se destinaron 321 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas.

UMB

En el ejercicio 2023 la Unidad de Tecnologías de la Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevó a cabo acciones para interconectar con fibra óptica el centro de datos y los edificios en las Unidades de Estudios Superiores de Tultitlán, Ecatepec y Lerma, logrando que laboratorios, talleres y espacios administrativos cuenten con servicio de internet, se adquirieron equipos de cómputo para las Unidades de Estudios Superiores de Teoloyucan, Hueyboxtla, Amatepec, Tepetzotlán, La Paz y Ecatepec.

Asimismo, se renovaron los certificados de seguridad de los sistemas públicos en internet, permitiendo cifrar el tráfico de información protegiendo, así como la conexión para dar seguridad y confiabilidad en las transacciones electrónicas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Dichas actividades contribuyeron al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje de las habilidades digitales en esta casa de estudios, siendo beneficiados un total de 16 mil 765 estudiantes (Anexo 396).

UNEVE

La necesidad del uso de las tecnologías en el campo educativo ha tenido un crecimiento exponencial, derivado de la situación de salud que actualmente se vive; la infraestructura de comunicación, los equipos tecnológicos y los cambios en las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje han hecho evidente la importancia de mantener a la institución siempre al día; por lo que se realiza el mantenimiento de equipos de cómputo, preventivo y correctivo, la actualización de equipos de cómputo, de redes de telecomunicaciones internas (cableado estructurado, conectividad entre edificios por medio de fibra óptica), administración de los recursos informáticos para un uso correcto y desarrollo de sistemas para la atención remota para los alumnos en servicios escolares; actualmente favorecemos a los estudiantes con 269 equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades académicas. En el periodo que se reporta se destinaron 270 equipos de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje que impulsa estrategias innovadoras en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales.

UNEVTV

La Universidad ha impulsado la innovación y evolución del uso de las Tecnologías de la Información, contribuyendo al cumplimiento de los procesos académicos y administrativos de la Institución. Las estrategias a implementar en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, van siempre alineadas a la Visión de esta casa de estudios, estableciendo su operación en un marco de mejores prácticas y de conformidad con la normatividad aplicable y lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional, es por ello que durante el ejercicio que se reporta se destinaron 154 equipos de cómputo al proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes; además 80 de ellos y docentes participaron en procesos de certificación, por lo que no se presentó variación en dichas metas (Anexo 397).

UPA

Para el logro de esta meta se puso a disposición el equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad, es decir 100 equipos funcionales; el servicio facilita a nuestros estudiantes el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando el alcance de esta meta al 100 por ciento.

Con la finalidad de que los estudiantes cuenten con herramientas que faciliten su inserción en el campo laboral, este año se programaron 80 certificaciones en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades, se lograron realizar 100, lo que significó superar la meta en un 25 por ciento.

UPATLAUTLA

La Universidad cuenta con 3 laboratorios de cómputo; 2 ubicados en el edificio de documentación e información y uno en el edificio de docencia, así mismo durante el ejercicio 2023, en esta meta se consideró incluir el mantenimiento que se le ha dado al equipo de cómputo destinado a la enseñanza-aprendizaje, en este año que se reporta no se adquirió equipo de cómputo nuevo, sin embargo cada trimestre se le da mantenimiento con los que contamos, es decir se les dio mantenimiento a 94 equipos de cómputo de los diferentes laboratorios.

Para el ejercicio 2023 la meta programada para este rubro es de 30 certificaciones, a la que se le dio cumplimiento en un 100 por ciento, cabe señalar que la Universidad, cuenta con 5 tipos de certificaciones mismas que a continuación se enlistan.

1. Centro de Lenguas Extranjeras (CeLeEx);
2. Certificadora Microsoft (Word, Excel, Acces y Power Point);
3. Casa Certificadora de Toefl;
4. Casa Certificadora Lingua Franca, y
5. Casa Certificadora CISCO.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UPCHI

Durante el periodo que se reporta se destinaron 170 equipos de cómputo para el desarrollo del proceso de aprendizaje en esta disciplina, así mismo se impulsó la participación de estudiantes en procesos de certificación, logrando la meta al 100 por ciento con 2 de ellos.

UPCI

Para el ejercicio que se reporta se programó destinar 170 equipos de cómputo para el proceso sustantivo enseñanza-aprendizaje; tanto para laboratorios como para los estudiantes en su formación, cabe destacar que se logró destinar 179 equipos de cómputo lo que permitió el correcto desarrollo de habilidades de nuestros estudiantes, cumpliendo el 105.3 por ciento de la meta establecida.

La Universidad programo destinar 10 certificaciones en Microsoft Excel-Básico, alcanzando la meta establecida, logrando que los alumnos participaran en la certificación por competencia del manejo del procesador de hojas de cálculo digitales.

UPOTEC

A través de la habilitación de computadoras con acceso a internet y el acondicionamiento de espacios propios para que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades académicas cotidianas y de investigación, la Universidad Politécnica de Oztolotepec puso 10 computadoras a su disposición, fomentando el desarrollo de sus habilidades digitales, siempre de la mano de sus catedráticos y con el respectivo soporte técnico del área de informática de esta casa de estudios.

Concatenado al desarrollo de dichas habilidades, se impulsó la participación de 10 estudiantes para lograr certificarse en el rubro informático, en específico, en el área de programación básica.

UPT

Respecto a la incorporación de tecnologías al proceso educativo, se hace indispensable revisar elementos donde el estudiante pueda generar habilidades digitales, es por ello que en el año 2023 se destinaron 322 equipos de cómputo para la enseñanza y 201 certificaciones realizadas por estudiantes y docentes en el uso de tecnologías del aprendizaje, con el fin de mantenerlos actualizados con nueva información que refuerce sus conocimientos, destacando “Introducción a la Programación” y “Tester” (Anexo 398-399).

UPTEX

Para el año 2023 se programó destinar 300 equipos de cómputo, prorratedos en los 3 últimos trimestres con 100 equipos respectivamente. Para el segundo trimestre se compraron 92 computadoras de escritorio Lenovo y 8 lap top Huawei los cuales fueron destinado al nuevo edificio de docencia de 2 niveles. En el tercer y cuarto trimestre se dio mantenimiento preventivo y correctivo al equipo existente, 100 equipos por trimestre, con la intención de alargar su vida útil dentro de la universidad. Por lo anterior esta meta se alcanzó al 100 por ciento cumpliéndose en tiempo y forma.

Con respecto a la meta “Impulsar la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades” durante el ejercicio que se reporta se programó impulsar a 210 alumnos. Durante el segundo trimestre 70 estudiantes de los cuales 13 en cursos de Microsoft y Python, y 57 alumnos de Comercio Internacional, Administración y logística participaron en Curso Microsoft en colaboración JA México sobre “habilidades blandas”. Con respecto al tercer trimestre se certificaron 70 estudiantes de los cuales 40 fueron en Análisis y Presentación de Datos en Excel, y 30 en marketing digital. Finalmente, en cuarto trimestre 70 estudiantes en CISCO.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UPVM

En el Ejercicio 2023, se destinaron 346 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje para facilitar el acceso a la información y recursos educativos en línea, así como la enseñanza interactiva, permitiendo a los docentes crear experiencias más interactivas y dinámicas promoviendo el desarrollo de habilidades digitales. A su vez, la Universidad Politécnica del Valle de México, impulsó la participación de 170 estudiantes y docentes en el proceso de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades que permitirán brindar a la comunidad educativa, experiencias más efectivas y enriquecedoras, contribuyendo así a mejorar la calidad de la educación y destacar en el mercado laboral.

UPVT

Con el objetivo de fortalecer los procesos de formación, actualización y certificación de las y los alumnos, así como de los docentes, en el manejo de Tecnologías de la Información, en el periodo que se informa la Universidad, impulsó la participación de 4 estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades; asimismo, con el objetivo de brindar a los estudiantes y docentes las herramientas tecnológicas necesarias para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, se destinaron 501 equipos de cómputo.

UTFV

La Universidad reconoce los beneficios que las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan al valor en los servicios que se ofrecen, ya que agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y transmisión de la información, principalmente de Informática, internet y telecomunicaciones.

Asimismo, destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje permite impulsar estrategias innovadoras en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales, a fin de que los alumnos tengan más horas de estancia en los laboratorios. Por lo anterior, se realizó una programación anual de mil 500 equipos, de los cuales entre los meses de septiembre y diciembre del periodo que se informa se alcanzaron en su totalidad.

UTN

La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento.

Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se destinaron mil equipos de cómputo para la atención de los estudiantes de las 17 carreras a nivel de Técnico Superior Universitario, de Ingeniería y de 2 posgrados que se ofertan en esta Universidad.

UTSEM

La Institución, durante el ejercicio que se reporta utilizó las tecnologías de la enseñanza, conocimiento, información y comunicación, con el propósito de llevar a cabo la parte práctica del modelo educativo en competencias profesionales de las Universidades Tecnológicas, destinando 321 equipos de cómputo al proceso.

En el año 2023, logró que 38 estudiantes participaran y se certificarán con Fundación Televisa y Microsoft; situación que resultó de gran impacto para la Universidad, toda vez que fue la manera de avalar los conocimientos que los estudiantes adquirieron, resultando de apoyo en el desarrollo de las actividades al momento de iniciar en el sector empresarial.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UTT

El desarrollo de las habilidades informáticas en la formación de nuestros estudiantes es de suma importancia, razón por la cual, se procuró contar con equipos de cómputo suficientes y con acceso a Internet. Es así como en el año 2023, se tuvo un total de 993 equipos, distribuidos en 34 laboratorios de cómputo, en 5 edificios de docencia de la Universidad.

UTVT

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca reconoce los beneficios que la Tecnología aplicada a la educación nos brinda, proporcionando el valor a los servicios que se ofrecen. Por lo tanto, se ha incorporado el uso de nuevas tecnologías, logrando la sensibilización de los docentes en el uso de éstas para poder alcanzar el desarrollo tecnológico. Se destinaron 585 equipos de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de las habilidades digitales entre la Comunidad Estudiantil, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

La certificación de estudiantes en el uso de tecnologías es importante para validar competencias por lo que, al cierre del ejercicio 272 estudiantes aplicaron la certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, logrando con esto el 101.7 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

UTZIN

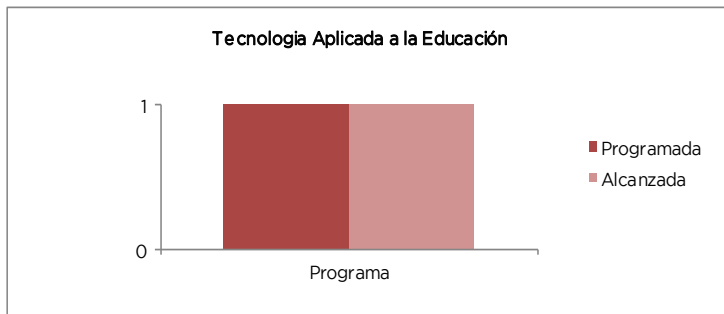
Durante el ejercicio 2023 fueron destinados 400 equipos de cómputo para dar cumplimiento a los procesos de enseñanza aprendizaje en materia de habilidades digitales

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Impulsar la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	Persona	201	201	0
	Asegurar la funcionalidad y conectividad a internet de los equipos de computo, para el uso educativo y administrativo en educación media superior.	Equipo	300	313	13
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo para su óptimo funcionamiento y fortalecer el proceso enseñanza - aprendizaje.	Equipo de computo	600	602	2
	Capacitar a docentes en el uso de las TIC'S para la mejora de su práctica pedagógica	Docente	2,389	2,415	26
	Capacitar a los Docentes de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Especial y Adultos en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (Ticcad), para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.	Docente	6,585	7,217	632
	Capacitar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (Ticcad) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes.	Docente	7,638	7,651	13
	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza- aprendizaje que impulse estrategias innovadoras en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales	Equipo de Cómputo	16,938	16,876	-62



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Implementar acciones que permitan reforzar las herramientas de almacenamiento y gestión, que soporten la infraestructura y desarrollo tecnológico para impartir educación a distancia de calidad.	Acción	4	4	0
	Impulsar la capacitación continua en materia de tecnología a la comunidad de la universidad para reforzar las habilidades tecnológicas de los mismos.	Servidor Público	40	40	0
	Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	Estudiante	5,448	5,537	89
	Impulsar la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación.	Persona	10	10	0
	Lograr la certificación de docentes en educación media superior en el uso de las TIC'S para contar con personal a la vanguardia	Documento	1,052	1,052	0
	Lograr la certificación de estudiantes de educación media superior en el uso de las TIC'S para dotarlos de herramientas que favorezcan su formación.	Documento	46,100	45,655	-445
	Promover en los estudiantes el uso de las tecnologías de información y de la comunicación en educación media superior	Estudiante	40,000	43,966	3,966
	Realizar acciones que fomenten la difusión de la oferta educativa de la UDEMEX.	Acción	4	4	0
	Implementar un programa para el Acompañamiento Técnico-pedagógico a docentes de educación básica en el uso y funcionamiento de herramientas tecnológicas para el desarrollo de habilidades digitales	Programa	1	1	0



020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Durante esta administración, se llevaron a cabo capacitaciones en 6 mil 192 escuelas de la Entidad para favorecer el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa; mediante las cuales se elaboraron materiales de apoyo y se implementaron cursos autogestivos con el propósito de mejorar la convivencia y fomentar la cultura de paz, entre los que destacaron Jugando a construir la paz y Formación en competencias socioemocionales, por mencionar algunos (Anexo 400).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La escuela representa uno de los espacios fundamentales para aprender los principios de gestión, protección, conservación, preservación y manejo de los recursos naturales, así como los relacionados con la educación ambiental. En favor de lo anterior, 14 mil 16 integrantes de la comunidad educativa fueron sensibilizados y preparados a través de diversas acciones y estrategias didácticas. (Anexo 401).

Con el propósito de acompañar al personal docente en el proceso formativo de las y los estudiantes, además de hacer partícipes a madres y padres de familia en actividades para contribuir a la prevención de las violencias manifestadas en las instituciones educativas, a través del Plan de Convivencia Escolar Mexiquense se beneficiaron 2 mil 788 escuelas del Estado de México, mediante diversos materiales y eventos: cuentos, ferias de valores, actividades lúdicas y académicas, con base en el diagnóstico que cada directivo realizó y que se implementaron en su plantel (Anexo 402).

En lo referente a la prevención de la violencia y la no discriminación, 124 mil 22 estudiantes, docentes, madres y padres de familia mexiquenses recibieron capacitación mediante diferentes acciones encaminadas a sensibilizar a la población y enriquecer su conocimiento de mejores prácticas de convivencia. Gracias a las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, se incrementó sustancialmente el universo de atención lo que redundó en un mayor alcance y proyección de las actividades realizadas, como ocurrió con el programa Convive en Familia (Anexo 403).

En el periodo que se reporta, el respeto y protección de los derechos humanos constituyeron uno de los ejes primordiales de atención del Consejo, por lo que se logró beneficiar a 122 mil 421 personas quienes participaron en las actividades implementadas para tal objetivo, entre las que se pueden mencionar Normatividad en torno a la convivencia escolar, y Manual de Derechos Humanos en el ámbito educativo: una perspectiva de paz, igualdad y dignidad humana (Anexo 404).

En el mismo orden de ideas, la mediación resulta efectiva como mecanismo alternativo para la solución de conflictos, sobre todo porque abre un canal de comunicación basado en el respeto mutuo. Considerando esta premisa, durante el año que se informa, se capacitó a 39 mil 578 integrantes de la comunidad educativa para posibilitar acuerdos y mejorar la convivencia en las escuelas (Anexo 405).

Promover la igualdad de género y contribuir a erradicar la discriminación, así como fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo y combatir las prácticas que fomenten la desigualdad son atribuciones del Estado; por lo tanto, a través de cursos, talleres, cuentos, videoconferencias y otros recursos didácticos, 38 mil 59 estudiantes, docentes, madres y padres de familia, así como personal del servicio público del Sistema Educativo Estatal fueron partícipes de dichas actividades (Anexo 406).

Con la finalidad de fomentar prácticas para una cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar, en conjunto con el Consejo para la Convivencia Escolar se benefició a mil 200 escuelas con diversas actividades.

CECyTEM

La convivencia al interior de las escuelas sigue siendo un tema prioritario ya que el ambiente que se percibe en ellas favorece y va de la mano con el desarrollo académico y laboral de las personas, en tal sentido el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. Por lo anterior, en el periodo que se informa se desarrollaron 4 acciones, dentro de las que destacan, la impartición de talleres, videoconferencias, pláticas con temas relacionados a la prevención de la violencia escolar con el apoyo de Consejo para la Convivencia Escolar y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México.

Cabe señalar, que la escuela debe cumplir un rol fundamental en la transformación de las actitudes y prácticas democráticas y de nuevos valores a partir de los cuales las personas puedan contribuir, desde la niñez, a la construcción y fortalecimiento de la democracia como forma de vida y como



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sistema político. En este sentido, la educación en valores ciudadanos, es un tema transversal, adquiere fundamental importancia para posibilitar que los educandos se constituyan en los principales divulgadores de valores y agentes de transformación, actuando en el ámbito comunal.

Por otro lado, el sentido de pertenencia se construye sobre la base de la identificación de la persona con el grupo, con el lugar y con la colectividad formal, cuyos valores y objetivos son conocidos y compartidos por el grupo. Es por esto que es fundamental para que se desarrollen procesos de cooperación social, para que las sociedades puedan resistir las tendencias a la fragmentación y para afianzar la inclusión y cohesión social.

También se realizaron 3 acciones, dentro de las que destacan una visita guiada a los tres poderes del Gobierno Estatal, así mismo en la organización y participación en la feria denominada “Nuestros derechos gobernando”, y la asistencia a eventos convocados por la Secretaría de Cultura y Turismo.

COBAEM

La ejecución de 332 acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en educación media superior. El Colegio de Bachilleres del Estado de México cuenta con un plan de mejora continua, el cual busca la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud.

Asimismo, se realizaron 166 acciones que fortalecen el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes. Dentro de estas acciones se realizaron ceremonias cívicas, se proyectaron videos, además de periódicos murales, sketches y debates sobre cultura de paz y ética.

CONALEP

Durante el ejercicio que se informa, con el objetivo de fortalecer en los planteles del Sistema Educativo Estatal y Federalizado la convivencia escolar, los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad educativa, mediante acciones y la coordinación con redes de apoyo, a fin de disminuir la violencia escolar; se realizaron 10 acciones para contribuir a la generación de ambientes armónicos, libres de violencia, generando entornos resilientes con cultura de paz; así mismo, se concretaron 24 acciones en las cuales participó el alumnado de los 39 planteles, en actividades cívico - éticas como el Concurso Estatal y Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra, se realizó la Olimpiada CONALEP 2023, entre otros.

TESCH

Se aplicó el Programa de Igualdad Sustantiva, así como el Programa Institucional entre Mujeres y Hombres del Estado de México, en donde se atendió con 12 actividades en la estrategia de promover los ordenamientos e igualdad, una actividad en promover la igualdad sustantiva, 6 actividades en el reconocimiento a las prácticas exitosas, 2 acciones al respecto de la adopción para lograr la conciliación entre la vida familiar y la laboral, una actividad en la difusión de ordenamientos para conciliar la vida laboral y familiar, 12 actividades sobre la cultura de denuncia al acoso y hostigamiento, 12 actividades para establecer mecanismo para la denuncia, y 12 actividades para erradicar la violencia.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas acciones, así como una auditoría interna para mantener la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, entre las que se encuentran 5 capacitaciones al personal docente y administrativo. Se ejecutó el programa del Comité de Ética ante la atención y seguimiento de denuncias, celebración de sesiones ordinarias, 2 capacitaciones en materia de evaluación del código de conducta y difusión constante de los valores y principios éticos en el servicio público a través de medios electrónicos

TESCHA

Con el firme propósito de fomentar un entorno educativo sin violencia, a lo largo del año 2023, el Tecnológico llevó a cabo 39 acciones destinadas a la prevención, detección y atención de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

situaciones de violencia. Además, se implementaron 24 acciones específicas orientadas a promover la igualdad de trato y oportunidades entre los miembros de la comunidad educativa.

Estas iniciativas evidencian el compromiso de la institución con la creación de un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, donde se promueva la convivencia positiva y se aborden de manera proactiva cualquier manifestación de violencia. La atención tanto a la prevención como a la promoción de la igualdad refleja la visión integral del Tecnológico en la formación de un ambiente educativo saludable y equitativo.

TESCHI

Para revertir la situación desfavorable de las mujeres, y evitar que diariamente se conviva de manera violenta, se requiere un fuerte compromiso de las instituciones y la propia sociedad, considerando que el trasfondo de los esquemas de desigualdad y discriminación de género, es un asunto cultural que permea todas las prácticas sociales.

Por ello la importancia de ser una Institución certificada ante las normas ISO 9001 y 14001 en su versión 2015, por lo que se llevó a cabo la auditoría de vigilancia externa con el objetivo de verificar que el Sistema de Gestión Integral, se encuentre documentado e implementado de forma eficaz para demostrar la conformidad con las Normas citadas.

A continuación, se enlistan algunas actividades en materia de equidad de género:

- Conferencia "Género y Visibilización de las Violencias" impartida por el Lic. en Psicología Jesús Alberto Martínez Vargas, de la Dirección de Prevención de las Violencias de la Secretaría de las Mujeres;
- Conferencia "Retos y fortaleza de la mujer emprendedora" impartida por la Lic. Teresa Reyes Villegas, Directora General del Centro de Formación y Aprovechamiento del Recurso Humano;
- Presentación de la Obra teatral "Bala'na", interpretada por la artista Alex Orozco, proveniente de la Compañía teatral Dixhaza;
- Capacitación "Prevenir la Discriminación de Género en Centros Escolares".

TESCI

En el periodo que se informa, como parte de las actividades encaminadas a la prevención, detección y atención de la violencia y de igualdad de trato y oportunidades escolar, se realizaron un total 69 acciones, destacando que en el marco de los "16 días de activismo comunitario para la paz y seguridad de las mujeres", realizaron diversas actividades, destacando:

- "Collage de imágenes referentes a la promoción de la erradicación de la violencia contra las mujeres".
- Día Naranja, Mural en tema de violencia contra las mujeres.
- Mural "Cero Tolerancia", participando 50 estudiantes.
- Manitas "No más violencia".
- Pinturas "Árbol de la No Violencia".

Participando aproximadamente 250 estudiantes (135 mujeres y 115 hombres).

Fueron publicados los siguientes banners en la RRSS Oficiales del TESCI, bajo los siguientes temas:

- Día Internacional del Hombre, dentro de los objetivos de este día internacional están la salud de los hombres y del niño, la mejora de las relaciones de género, la promoción de una mayor igualdad de género, y la puesta en relieve de modelos masculinos positivo.

Y se impartieron las siguientes conferencias

- Plática "El Acoso no se Normaliza", con la asistencia de 30 estudiantes (15 mujeres y 15 hombres).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Conferencia "Derechos Humanos de las Mujeres" impartida por el Dr. Jesús Chavarría González, participando 60 estudiantes de las diversas carreras.

La ejecución de estas acciones nos permite contribuir a la cultura de paz y al entorno social equitativo.

TESCO

El TESCO Realiza acciones de prevención, detección y atención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz en la Institución, llevando a cabo Difusión, Día naranja para la eliminación de la violencia contra la mujer; Conferencias y Publicaciones relativas a este tema.

Al mismo tiempo que se llevan a cabo las acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo, las cuales, de igual manera, se gestionaron conferencias y pláticas, buscando sensibilizar al personal administrativo, docente y al alumnado.

TESE

Atendiendo la transversalidad e igualdad en la educación se cumplieron 6 acciones para la prevención, detección y atención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz en la institución y 7 Acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social y equitativo.

TESI

Con el firme compromiso y apoyo de las diversas esferas gubernamentales, han puesto en marcha acciones de cero tolerancia a las violencias basadas en género, con la finalidad de establecer medidas para prevenir, atender y de acuerdo a las facultades conferidas, sancionar acciones que sean catalogadas como violencia en contra de las mujeres y de cualquier ser humano, se llevaron a cabo 12 acciones de prevención de la violencia escolar y el mismo número de equidad de género, actividades que han permitido que se conserve un ambiente armonioso de pleno desarrollo integral para la comunidad de la institución, podemos mencionar algunas como: Auditoria de vigilancia de la Norma Mexicana NMX-R-025-SXFWW-2015 en igualdad laboral y no discriminación, con un puntaje de 100 y distintivo oro.

Así mismo, la generación de la figura denominada "Agentes promotoras y promotores de género", asignada a una persona docente con la finalidad de coadyuvar en la implementación y difusión de información, material y apoyo a personas violentadas y para la eliminación de cualquier tipo de violencia dentro de la institución.

TESJI

Correspondiente al proyecto de convivencia escolar sin violencia en el ejercicio 2023 la Institución llevó a cabo la realización de acciones que refiere el proyecto, a través del cumplimiento de las diferentes actividades que mandata el Tecnológico Nacional de México y la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, tales como;

- Curso virtual "Discurso y género: Comunicación incluyente y no discriminatoria". Con el propósito de buscar dar igual valor a las personas al poner de manifiesto la diversidad que compone a la sociedad y dar visibilidad a quienes en ella participan, personal de apoyo de la institución participó en dicho curso, a fin de atender los nuevos requerimientos referentes a la comunicación incluyente;
- Seminario Virtual: "Bienestar del docente en un aula incluyente" para proporcionar las estrategias específicas y promover el desarrollo de las habilidades socioemocionales en el personal y con ello procurar el bienestar e impacto positivo en el estudiantado que permita avanzar en el alcance de los retos para consolidar un aula inclusiva, personal directivo, jefes de división, docentes y personal de apoyo, participaron en este Seminario, impartido por personal del Tecnológico Nacional de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objetivo de impulsar a que más mujeres jóvenes se involucren en el campo científico, personal directivo de la institución, directores de distintos planteles de la región y estudiantes del nivel medio superior participaron en el “Desayuno Global para Mujeres en la Ciencia” de forma presencial, organizado por la carrera de Ingeniería Química, en el marco de este evento se llevó a cabo la ponencia titulada “Las Mujeres en el Mundo LABC” por la Ing. Janet Aguilar Fermín del Tecnológico Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP).

Así mismo y con el objetivo de concientizar a la comunidad tecnológica sobre el suicidio, y con ello difundir estrategias de prevención e identificación de estudiantes en riesgo, 52 estudiantes fueron partícipes en la conferencia denominada Prevención del Suicidio, impartida en esta casa de estudios, por la Psicóloga Marina Monroy Vega, colaboradora del Centro de Salud Xhixhata, Jilotepec.

El personal operativo de la institución, participó en el Webinar impartido por la Dra. Gloria Ornelas Hall, docente de la UNAM y Miembro Honorario de la Federación Mundial de Salud Mental, donde se abordaron los temas: Las etapas del desarrollo humano, tanto físicas como psicológicas; La importancia de tener una percepción interna y externa favorable para una estabilidad emocional; Como los jóvenes han buscado placer en la autodestrucción y la importancia de mantener una escucha activa y realizar estrategias de intervención.

Con respecto a las Acciones para la igualdad de trato y oportunidades, uno de los objetivos del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, durante el año 2023 se han realizado diversas actividades como: Seguimiento a la Certificación en la Norma NMX-R025-SCFI-2015. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, este último en el marco del evento, la Maestra Patricia Chemor Ruiz, en ese entonces Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI), impartió la Conferencia “Construyamos la Igualdad”, a 400 estudiantes, docentes, personal directivo, administrativo y personal de apoyo de la institución, otorgando reconocimiento a 11 servidoras públicas que cuentan con una trayectoria laboral de 10 a 15 años en el Tecnológico; así mismo 4 estudiantes de la carrera de Ingeniería Química, asistieron al Desayuno Conferencia “Mujeres con trayectoria destacada”, convocado por el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ), celebrado en el Instituto del Petróleo, en la CDMX.

Es importante mencionar que un estudiante de la carrera de Ingeniería en Logística, participó en el evento de las voces femeninas (Workshops-Talent Woman 2023.) el cual están transformando el mundo, líderes de pensamiento expertas en tecnología, ciencia, negocios y trabajos creativos, que han superado los límites de género y los estereotipos.

También se contó con la participación del personal directivo administrativo en capacitaciones de igualdad de género esto con el objetivo de promover la igualdad de género en el ámbito laboral, y con ello transmitir hacia los estudiantes el respeto mutuo, personal de la institución participó en las siguientes:

- Conferencia virtual en el marco del Día Naranja. Participaron 10 docentes y la Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.
- Conferencia “Cuidados, género y territorio. Problemáticas y estrategias cotidianas”, impartida por la Doctora Norma Baca Tavira, investigadora y profesora especialista en dinámicas de movilidad y de trabajo en territorios rurales con perspectiva de género.

TESJO

Dentro del Plan de Desarrollo Estatal se tiene como objetivo garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y donde se puedan generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, estudiantes y padres de familia para evitar conductas indeseables y reducir los tipos de violencia. Así como la disminución de las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Los adolescentes se consideran un grupo vulnerable porque dependen fundamentalmente de otros (padres y/o familia) para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su crecimiento adecuado a nivel biológico, emocional, social y cultural. Con el objetivo de mejorar esta situación, el 7 de mayo de 2015 se promulgó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la cual tiene por objeto garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de sus derechos como un interés superior. Lograr familias fuertes en el Estado de México involucra que todos los miembros de la familia, en todas las etapas de sus vidas, puedan desarrollarse plenamente. Para alcanzar este objetivo se busca contribuir a crear una sociedad con acceso igualitario a oportunidades, inclusión y libre de discriminación y violencia. Por lo tanto, se trabajará de manera dinámica para nivelar la balanza a favor de los grupos vulnerables como las niñas, niños, jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas y los migrantes.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que las instituciones educativas deberán erradicar la violencia que se presenta al interior de las aulas y entornos, así como reforzar su papel en la prevención y atención de la misma y bajo el Eje Transversal de Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible que incorpora como parte de la calidad educativa, los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable y establecer mecanismos que fomenten la igualdad, la no discriminación y la inclusión en el TecNM con equidad y justicia.

En este contexto, la formación integral en la educación superior tecnológica se ha orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona y su convivencia con los demás.

En este sentido, las actividades de no violencia escolar e igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social.

Para ello, es necesario promover y garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios. Es así que el Tecnológico continúa brindando la orientación cívica y social para atender las necesidades de los estudiantes a través de un programa de trabajo que contempla actividades para disminuir la violencia y fomentar los principios de respeto e igualdad en la comunidad tecnológica, asimismo, se trabaja acciones que contribuyan al cumplimiento de la Norma 025 Igualdad Laboral y No Discriminación.

Durante el año 2023 se llevaron a cabo 7 acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior y 7 acciones para la igualdad de trato y oportunidades, con estas acciones se impacta la cultura de la paz y no violencia e igualdad en el trato. Cabe destacar que el Tecnológico cuenta con un Comité de Ética cuyo objeto es fomentar la ética y la integridad pública, para optimizar el servicio público, conforme a los principios y valores constitucionales y legales.

TESOEM

En el año 2023, se realizaron 20 acciones de prevención, detección y atención a la violencia escolar y 24 acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir al entorno social equitativo (Anexo 407).

TESSFP

A través de 22 acciones, se procuró prevenir, detectar y atender conductas de violencia escolar contribuyendo así a la cultura de paz, así mismo se llevaron a cabo 16 acciones de igualdad de trato e igualdad de oportunidades con lo que se logró contribuir a un entorno social equitativo.

TEST

Durante el ejercicio que se informa el proyecto Convivencia Escolar sin Violencia tiene como objetivo fortalecer en los planteles del Sistema Educativo Estatal y Federalizado la convivencia



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

escolar, los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad educativa, mediante acciones y la coordinación con redes de apoyo, a fin de disminuir la violencia escolar.

Es por ello que el Tecnológico a través de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y el área de Psicología, realizan acciones como pláticas, conferencias y difusiones enfocadas a la prevención, detección y atención de la violencia escolar, para contribuir a una cultura en la Institución y también a la igualdad de oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo, tanto en la comunidad estudiantil, como en la administrativa y docente (Anexo 408).

TESVB

Dentro del proyecto de convivencia escolar sin violencia se atendieron 2 metas, una referente a realizar acciones de prevención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz en la institución, realizándose 10 acciones y se llevaron a cabo 23 acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social y equitativo (Anexo 409).

TESVG

Se considera a la convivencia escolar como el proceso cotidiano de interrelación que se genera entre los diferentes miembros de una comunidad escolar no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes niveles que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva permanente y es responsabilidad del conjunto de los actores de la comunidad educativa.

Las distintas dimensiones de la vida cotidiana que tienen lugar en una institución escolar dan cuerpo a aquello que llamamos convivencia escolar (Grande, 2010). Esta puede considerarse como el eje central de toda institución educativa, y además la ilación fundamental para que se dé un aprendizaje, pero las experiencias en los centros educativos muestran claramente que el conflicto escolar es un fenómeno bastante frecuente y grave tanto en niños, adolescentes y jóvenes que están en constante interacción, de esta manera es importante precisar que hay que buscar erradicar la violencia en las instituciones educativas.

Se realizaron acciones de prevención detección y atención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz en la institución. Con el propósito de la prevención de la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron 12 acciones durante el presente año 2023, como fueron algunas de estas las siguientes:

- Día mundial de tolerancia cero a la mutilación genital femenina,
- Difusión en redes sociales de cartel conmemorativo al 24 de abril "Día internacional del multilateralismo y la diplomacia para la paz",
- 25 de abril "Día naranja para la eliminación de la violencia contra la mujer, entre otras y así dar cumplimiento a esta programación. (Anexo 410)

La institucionalización de la perspectiva de género dirige a las instituciones tanto a evidenciar las diferentes problemáticas que enfrentan cotidianamente mujeres y hombres en los diversos ámbitos, así como, atender y generar los mecanismos idóneos que coadyuven en abatir las brechas de desigualdad bajo el reconocimiento de la premisa de la equidad de género. En este tenor, el Tecnológico, realizó acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo, llevando a cabo el "Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez", difusión de infografía y cartel sobre acoso escolar en redes sociales el día 18 de mayo de 2023, el 17 de mayo de 2023 se realizó la difusión a través de la página web institucional del Protocolo para la prevención, atención y sanción de prácticas de discriminación, violencia laboral, acoso u Hostigamiento Sexual y Conductas contrarias al Código de Ética y Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero. Y con estas acciones se da cumplimiento a esta meta. (Anexo 411).

UDEMEX

En el año 2023, en la Universidad Digital del Estado de México, se realizaron 20 acciones para la prevención de la violencia escolar como la conferencia "Relaciones humanas", "Prevención del



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

abuso sexual infantil”, “Inteligencia Emocional en el Servicio Público” y la publicación de efemérides en redes sociales con temas relacionados a la violencia escolar sin violencia, con la finalidad de hacer conciencia sobre la equidad de género y el respeto a los derechos humanos, que sirven para garantizar la seguridad de mujeres y niñas y eliminar las desigualdades producidas por la misma sociedad que agravia los derechos humanos, de la misma forma se ejecutaron 30 acciones para fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres servidoras y servidores públicos pertenecientes a esta institución educativa, como es el programa del Comité de Ética que incluyó las actividades de: “Actualización de las Carta compromiso” “Elección de los miembros del Comité 2024-2025”, entre otras, asimismo capacitaciones como: “Derecho a la igualdad y trato” con la finalidad de concientizar a los colaboradores UDEMEX.

UIEM

Durante el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 10 acciones en temas de violencia en el ámbito escolar, para prevenirse, atenderse y erradicarse, por ello es importante conocer y aplicar los programas existentes, así como articular las respuestas de los sectores que pueden intervenir en el plano individual, el ámbito escolar y el ámbito familiar, en ese sentido se llevó a cabo diversas actividades como capacitaciones en temas de “Educación para la Paz: Creando una cultura de paz”, “Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia”; el Primer coloquio titulado “Conflictos, género y derechos humanos en la educación”; el Foro “Atención Integral de la Violencia de Género en el ámbito educativo; el Curso “Acoso escolar: Prevención, Detección y Actuación”, por mencionar algunas.

De igual manera se llevaron 16 acciones en el periodo que se informa, sobre la igualdad de trato y oportunidades, con el objetivo de evitar la discriminación en la comunidad universitaria, por ello se implementaron pláticas en temas de “Perspectiva de Género”, “Mujeres y Desigualdades en la Academia”, “La participación de las mujeres en el espacio público del Estado de México”; Seminarios permanentes en educación inclusiva y los curso de “Convivencia Escolar Pacífica e Inclusiva en Entornos Virtuales y Presenciales”, “Interculturalidad y Derechos Humanos”, entre otros.

UMB

La Universidad Mexiquense del Bicentenario en el ejercicio 2023 promovió prácticas de participación entre las y los estudiantes para hacer de esta casa de estudios un espacio de convivencia libre de violencia.

Fortaleciendo actividades dirigidas a la construcción de una convivencia pacífica, inclusiva y democrática. Asimismo, se trabajó en la mejora de las actividades en materia de Igualdad de Género de trato y oportunidades (Anexo 412-413).

UNEVE

Con el propósito de reforzar acciones encaminadas a la erradicación de la violencia de género, se da puntual seguimiento a las quejas y sugerencias recibidas con referencia a situaciones de exclusión, bullying, mediación en los casos de hostigamiento sexual y manifestaciones de satisfacción a fin de evitar actos de discriminación; asimismo, se favorece la integración de la plantilla de personal con equidad, existe un 40 por ciento de mujeres en puestos directivos, igualdad de trato al personal con capacidades diferentes y realizar actividades enfocadas a fomentar la igualdad y no discriminación para el personal y sus familias.

Se obtuvieron resultados positivos como: la instalación del lactario, la suscripción de convenios para ofrecer el servicio de guardería, las licencias de paternidad, la eficaz difusión de las políticas de Igualdad Laboral, la remodelación de accesos a edificios para personas de la tercera edad, personas en situación de discapacidad o débiles visuales, aplicación de encuestas para medir el clima laboral, pláticas para prevenir el embarazo en adolescentes y campañas permanentes de salud reproductiva. También se realizaron 18 acciones de prevención, detección y atención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz; y se llevaron a cabo 18 acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UNEVT

La UNEVT, preocupada por promover una cultura de igualdad tiene como meta formar futuros profesionistas, así como a su comunidad académica y administrativa con perspectiva en la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas, equidad de género y no discriminación; toda vez que la sociedad y las instituciones hoy en día, requieren en sus estructuras una base humana con valores y ejes para una sana convivencia entre hombres y mujeres; es por ello que se realizaron en el año 2023, 10 acciones de prevención, detección y atención de la violencia escolar y 10 acciones de igualdad de trato y oportunidades, cumpliendo con la totalidad de las metas programadas (Anexo 414).

UPA

Para reforzar la convivencia e igualdad entre la comunidad universitaria se plantearon actividades por medio de conferencias (Cierre de la iniciativa Spotlight en el Estado de México, buenas prácticas para erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes) y talleres (Taller de amor propio, taller de defensa personal) presenciales y virtuales, con estas acciones se logró la meta en un 100 por ciento.

En el periodo que se reporta la Universidad participó en diferentes campañas y conferencias que hablaban sobre el tema de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo, permitiendo así participar a todos los estudiantes en 5 acciones que contribuyeron a que la meta se logrará al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Se realizaron acciones para la prevención de violencia, e igualdad de trato, por medio de capacitaciones, pláticas, conferencias, carteles, periódicos; por lo que a final del mes de diciembre se llevaron a cabo 15 acciones (para cada tema) de prevención de violencia escolar en educación superior.

UPCHI

Para el año 2023 se ejecutaron 27 acciones para la convivencia escolar sin violencia, de las cuales 13 hacen referencia a la prevención de la violencia escolar y 14 a la igualdad de trato y oportunidades, logrando con ello el cumplimiento al 100 por ciento en ambos casos.

UPCI

En el ejercicio que se informa se programaron 31 acciones para prevenir la violencia escolar, ya que es un tema fundamental dentro de la Institución, por lo que continuamente se están desarrollando Webinars, talleres y conferencias con temas relacionados en la materia, con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil; tales como: "Historia del feminismo", "Cartelera naranja" y "Aprender a convivir en igualdad", cumpliendo la meta al 100 por ciento, es importante mencionar que con ello se busca minimizar el porcentaje de estudiantes que desconocen los daños que causa la violencia.

Así mismo se programaron 31 acciones de equidad de género para fortalecer la igualdad de trato y oportunidades, por lo que continuamente se están desarrollando Webinars, talleres y conferencias con temas relacionados en la materia, con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil; tales como: "Discriminación y derechos humanos", "lenguaje inclusivo" y "Acceso a la información y protección de datos", cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPOTEC

En aras de fomentar la integración de una comunidad universitaria que interactúe en el marco de los valores institucionales, siempre con respeto y tolerancia hacia lo diverso, a lo largo del periodo que se informa, se desarrollaron 3 acciones para identificar y prevenir la violencia escolar, así como



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

otras 3 acciones encaminadas a fomentar la igualdad de trato y contribuir a un entorno social equitativo, dentro y fuera de la institución.

UPT

En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía sin violencia, sumando un total de 14 en el ejercicio 2023. Así mismo 13 destinadas en favor de la equidad de género (Anexo 415-416).

UPTX

En el ejercicio que se reporta se programó realizar 17 acciones de prevención de la violencia escolar, de las cuales se desarrollaron las siguientes. Durante primer trimestre se realizó seguimiento a Día Naranja, se impartieron las siguientes conferencias:

- Conferencia Derechos Humanos y Violencia,
- Conferencia Violencia y Discriminación,
- Curso "Prevención de la autolesión y el suicidio: empoderamiento de los profesionales de atención primaria de salud".

En el segundo trimestre se realizó la campaña de difusión sobre los Derechos Sexuales, donde se fomentó el uso identitario y de apropiación de los elementos institucionales de la "Playera Naranja" para fomentar la cultura de la no la violencia hacia las mujeres; de igual manera se conmemoró el "Día del Estudiante" con torneos deportivos y una kermés.

Para el tercer trimestre se realizó el Taller Sensibilización Emocional para alumnos y padres de familia; también visita a ciudad mujeres, donde asistieron 73 de ellas entre docentes, alumnas y personal administrativo; así mismo se realizó la actividad "No a la violencia y mejor da Abrazos" con los y las estudiantes, la cual constaba de dar abrazos y regalar una flor amarilla o blanca; al mismo tiempo la realización de carteles con la finalidad de dar difusión a la prevención de Violencia.

Finalmente, durante el cuarto trimestre fueron 5 actividades, de los cuales fueron 3 conversatorios:

- Conversatorio Reflexiones en torno a los retos que enfrentan las niñas, adolescentes en México;
- Conversatorio Familia y Derechos; 25a Jornada de Salud Mental;
- Conversatorio "La Prevención de la Violencia contra las mujeres y niñas, es la Clave hacia un mundo mejor"; y

Así como Una jornada de Carteles elaborados por los estudiantes sobre prevención la violencia hacia la mujer.

Cabe destacar que durante el ejercicio que se reporta se programaron 17 acciones de equidad de género. Para el primer trimestre se realizaron 4 actividades las cuales fueron:

- Conferencia "Derechos Humanos Universitarios";
- Conferencia "La Conquista de Derechos de la Comunidad LGBTTTQ+";
- Celebración del Día Internacional de la Mujer;
- Difusión de la creación e instalación de un módulo informativo en atención dirigida a las mujeres mexiquenses migrantes interesadas en realizar sus estudios en nuestra universidad.

Para segundo trimestre se calendarizó:

- Conmemoración del Día del Autismo mediante el cual alumnos realizaron infografías, para visibilizar y brindar igualdad de oportunidades a quienes padecen esta condición;
- Se sigue la difusión de oportunidades para mujeres migrantes;
- Difusión para la conformación de equipos deportivos paritarios de básquetbol;
- Un Curso de Ética en servicio público y libre acceso a oportunidades.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para tercer trimestre se realizaron las actividades siguientes:

- Difusión la Semana Mundial de la Lactancia Materna;
- Participación en el “3º congreso internacional y 4to simposio nacional sobre la prevención del suicidio y promoción de la salud mental”;
- Una visita más a ciudad mujeres para la difusión de sus servicios en beneficio de las mujeres y sus hijos;
- La institución de un taller de deportes para la conformación de equipos en un entorno social equitativo.

Finalmente se realizaron 5 actividades:

- Conferencia Magistral “La Paz por la Educación: Acciones Necesarias” ;
- Expo cartel “La igualdad”;
- Conferencia Perspectiva de Género en la educación;
- Mesas de trabajo: Evaluación y Salud con Perspectiva de Género.

UPVM

Con la finalidad de garantizar un entorno seguro y propicio para el aprendizaje, se realizaron 13 acciones para prevenir, atender y detectar la violencia escolar, fomentando habilidades de resolución de conflictos ente los estudiantes de manera pacífica y constructiva, mejorando las relaciones interpersonales y su capacidad para manejar situaciones difíciles en la vida. En ese sentido, se realizaron 16 acciones de igualdad de trato y oportunidades para fomentar un ambiente inclusivo y libre de discriminación, donde la comunidad universitaria tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo económico y social.

UPVT

Para fomentar una cultura de convivencia escolar libre de violencia, impulsar principios de igualdad, equidad y no discriminación, en el periodo que se informa en la UPVT se realizaron 18 acciones para la prevención, detección y atención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz en la Institución; asimismo, se realizaron 25 acciones para promover la igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo.

UTFV

La violencia escolar se ha convertido en un problema de interés público y propio de las agendas políticas. Los maestros, padres, directivos e instancias de Gobierno se han preocupado por entender lo que ocurre en las escuelas y cómo poner en marcha estrategias de solución. La violencia escolar es una problemática ampliamente rastreada por los medios de comunicación que distorsionan los acontecimientos y crean alarmas de casos que no son generalizables; criminalizan la conducta de los alumnos; la UTFV trabaja en esta problemática, por lo que para el año 2023 se programaron 26 acciones de prevención, detección y atención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz en la Institución, las cuales tuvieron un cumplimiento del 100 por ciento.

Vivir en una sociedad democrática implica reconocer constantemente cuáles son los retos que debemos enfrentar a fin de que podamos convivir armónicamente, además de trabajar en nuevos esquemas que nos permitan sustituir los actuales desequilibrios sociales que aquejan a todas y todos los mexiquenses. En este sentido, uno de los principales retos de la presente administración, es combatir los fenómenos de violencia y desigualdad que por años han padecido las mujeres, que por lo general, dentro de los sistemas sociales han ocupado un papel inferior con respecto a los hombres, ya sea en la familia, en su comunidad, en el ámbito escolar, en sus espacios laborales, en puestos públicos, por mencionar algunos, lo cual ha provocado que exista un contraste injusto que las coloca en una situación de vulnerabilidad y restricción para su desarrollo pleno.

En respuesta a esta problemática, se ha diseñado el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Violencia contra las Mujeres, el cual representa una de las estrategias más importantes del Ejecutivo Estatal en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos.

En el marco de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, la Universidad asume el compromiso de realizar acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo, definiendo mecanismos que incorporen una perspectiva en favor de la comunidad Universitaria; por lo que se está llevando a cabo la revisión y modificación del Reglamento Interno de esta Institución, a fin de cumplir con un lenguaje incluyente eliminando cualquier tipo de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de esta casa de estudios, prueba de esto se programaron 28 acciones en este año las cuales se concretaron de manera satisfactoria, con ello se cumple el 100 por ciento de la meta programada.

UTN

A fin de coadyuvar con la participación social, se impulsan los valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se realizaron 20 acciones para prevenir la violencia escolar, alguno de las cuales son: Promoción del “Día Naranja a favor de la No violencia contra la Mujer”; Impartición de pláticas en línea por personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el tema de “Derechos Humanos y Género”; Publicación en la página web de la Universidad de información referente a la no violencia de género, así como dar a conocer información en el tema de violencia de género y feminicidios.

Así también se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, etc., por lo que se alcanzó la meta con 24 acciones para la equidad de género. Cabe destacar las siguientes acciones:

- La realización de 12 periódicos murales;
- Publicación de cartel, banner para página web y redes sociales sobre temas como: “Educación para una Igualdad de Género”, “Feminicidio”, “Lenguaje Incluyente”, “Identidad de Género”, “No al consumo de tabaco”, “Violencia en las aulas”, “Igualdad en el noviazgo”, “Educación de la violencia, primer paso hacia la igualdad”, entre otros.

Esto con la finalidad de informar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre dichos temas, siendo beneficiados 20 mil 100 estudiantes y público en general.

UTSEM

La UTSEM, en aras de coadyuvar a la enseñanza-aprendizaje con una sana convivencia entre la planta docente, estudiantes, personal administrativo y directivo, realizó 9 acciones de prevención, detección y atención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz en la institución.

A través de 27 acciones como: la paridad de género, difusión contra la discriminación, empoderamiento de las mujeres, etc., se trabajó la igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo, sin embargo, son acciones que requieren de mayor atención, por lo que la Universidad trabajará arduamente para alcanzar el 100 por ciento de la meta establecida.

UTT

En la universidad, como parte de la currícula, se imparte la materia “Formación Socio Cultural”, en la cual se abordan temas relacionados con la violencia escolar, violencia en casa y en la sociedad. Por otra parte, siendo la UTT, una Institución comprometida con el fortalecimiento a la cultura de la protección de los Derechos Humanos, en el año 2023 se realizaron 13 acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo apoyada por su Comité de Igualdad de Género, la institución llevó a cabo 20 acciones (conferencias, seminario y campaña) encaminadas a fortalecer la igualdad de género y el desarrollo de las habilidades integrales de la comunidad universitaria, en aras de contar con una sociedad más justa.

Estos temas fueron abordados en la institución a través de acciones como: cursos; conferencias virtuales; campañas de día naranja; difusión de la política de igualdad; difusión del manual del lenguaje incluyente, no sexista, etc.

UTVT

Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre la Comunidad Estudiantil, se efectuaron 21 acciones con la finalidad de sensibilizar sobre estos temas, se impartieron las conferencias: “Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar de educación superior”, “Violencia Digital y Ley Olimpia”, “Interrupción Legal del Embarazo”, “Derecho a la Libertad de Expresión y Prevención de Discursos de Odio”, “Comunicación Igualitaria”, “Masculinidades Incluyentes”, “Diversidad de Género”, “Discriminación”, “Género y Visibilizarían de la Violencia”, “Violencia Escolar”, “Violencia de Género y Resiliencia”, “Cultura de Paz”, “Educación Integral en Sexualidad”, “Proyecto de Vida y Prevención del Embarazo Adolescente”, “Violencia en las relaciones de pareja”, “Masculinidades”, “Violencia Digital de Género”, “Serofobia”, “Derecho libre al desarrollo de la personalidad” y “Racismo”, con ello se alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual (Anexo 417).

La formación integral en la Educación Superior Tecnológica se ha orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al proceso académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior y su convivencia con los demás; se llevaron a cabo 16 actividades que fomentan la igualdad de trato y oportunidades entre el personal directivo, docente y administrativo las cuales son:

- “La Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral”, cine debate con la película “Talentos Ocultos”, “La Política de las Tareas Domésticas”, 8 de marzo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, Documental “Ahora que estamos Juntas”, “Derecho a la no Discriminación”, “Institucionalización de la Perspectiva de Género en los Sectores Público y Privado”, “Discapacidad Psicosocial”, “Diversidad de Género”, “Herramientas para llevar a cabo la igualdad de trato y oportunidades en la Comunidad Universitaria”, “Visitas a Ciudad Mujeres”, “Herramientas para llevar a cabo la igualdad de trato y oportunidades en la Comunidad Universitaria”, “Prevención contra el cáncer de mama”, “Difusión de la presentación de Leguaje Influyente”, “Prevención contra el cáncer de próstata, testículo y mama” e “Igualdad Laboral y No Discriminación”, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual (Anexo 418).

UTZIN

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec, está comprometida con la prevención de las violencias en cualquiera de sus vertientes, durante el año 2023 se implementaron campañas permanentes impresas y redes sociales con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil particularmente en la erradicación de violencia de género y la violencia escolar (bullying), acompañando estas campañas con la apertura de los buzones blanco y naranja, los cuales dan voz anónima al alumnado para denunciar cualquier situación de abuso.

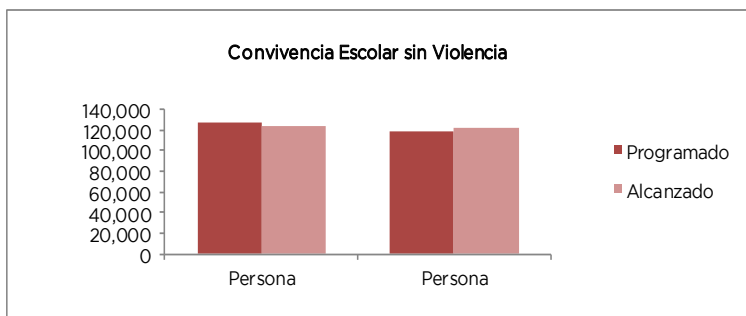
La conmemoración de los días 25 de cada mes, los días naranja, también es una acción permanente que fortalece el mensaje que se quiere difundir en cuanto la violencia de género.

Con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre la igualdad de género, durante el ejercicio 2023 fueron realizadas veintidós acciones, con la finalidad de sensibilizar a la comunidad estudiantil en materia de violencia de género.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en educación media superior.	Acción	332	332	0
	Realizar acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo.	Acción	1,015	1,012	-3
	Realizar acciones de prevención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz en la institución.	Acción	749	749	0
	Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades.	Acción	20	14	-6
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación a distancia.	Acción	20	20	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.	Acción	35	27	-8
	Realizar Acciones para la Prevención, Detección y Atención de la Violencia Escolar para Contribuir a una Cultura de Paz en la Institución	Acción	49	49	0
	Realizar acciones que fortalezcan el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior.	Acción	193	193	0
	Fomentar la cultura de paz, para el fortalecimiento de ambientes sanos entre la comunidad escolar	Escuela	6,200	6,192	-8
	Capacitar a la comunidad escolar en temas de paz ecológica y cambio climático para favorecer el cuidado del medio ambiente	Persona	14,000	14,016	16
	Implementar el Plan de Convivencia Escolar Mexiquense, para coadyuvar en la prevención de las violencias manifestadas en las instituciones educativas	Escuela	3,000	2,788	-212
	Implementar acciones en la comunidad educativa para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación	Persona	127,000	124,022	-2,978
	Fortalecer acciones en la comunidad educativa para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos	Persona	119,000	122,421	3,421
	Ofrecer formación especializada a los integrantes del sistema educativo estatal, en materia de gestión pacífica de conflictos escolares, para incorporar herramientas pacíficas de tratamiento de conflictos	Persona	36,500	39,578	3,078
Impulsar la igualdad de género en el Sistema Educativo Estatal mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación, con la finalidad de lograr una igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres	Persona	35,000	38,059	3,059	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020506020201 RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Con el objeto de mantener los derechos magisteriales ganados históricamente, se ejecutó el Programa de Carrera Magisterial, mismo que entró en funciones a partir del Ciclo Escolar 1992-1993 y concluyó en el ciclo escolar 2013-2014, durante el año que se informa 11 mil 111 docentes se beneficiaron con dicho incentivo.

Para el mismo periodo, se llevaron a cabo las actividades concernientes a administrar el estímulo del programa de Promoción en la Función por Incentivos, de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente, se logró un total de 4 mil 543 docentes de Educación Básica y Media Superior.

Con la implementación de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se creó el programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, permitió el incremento del 35 por ciento del salario a docentes que laboran en centros de trabajo ubicados en zonas urbanas y el 41 por ciento en zonas de alta marginación, pobreza y descomposición social, mismo que benefició a 4 mil 340 docentes que significan un incremento de 2 mil 303 docentes, respecto al año anterior. (Anexo 419).

SEIEM

Con objeto de coordinar y gestionar el proceso de reconocimiento al docente de Educación Básica en el Subsistema Federalizado e incentivar su desempeño profesional, se logró que 710 docentes y directivos cobraran algún concepto, derivado de las funciones de Tutoría 817 docentes, Asesoría Técnica 76 directivos y Asesoría Técnica Pedagógica 32 docentes, del año 2019 a la fecha. Para el ciclo escolar 2023-2024, las cifras fueron: Tutoría 151 docentes, Asesoría Técnica 15 directivos y Asesoría Técnica Pedagógica 3 docentes.

Se llevó a cabo la revisión y análisis de las convocatorias base de Reconocimiento emitidas por la USICAMM, con el propósito de realizar observaciones, modificaciones, adiciones o propuestas que permita su pertinencia y adecuación en el Subsistema Educativo Federalizado, para su envío a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, conforme al acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento en Educación Básica, ciclo escolar 2024-2025.

Con el Reconocimiento a la Práctica Educativa 2023, se beneficiaron a 64 docentes de Educación Básica; 110 docentes fueron acreedores al Reconocimiento Beca Comisión; 2 docentes recibieron el Estímulo "Laura Méndez de Cuenca", quienes elaboraron un proyecto para socializar el conocimiento en su escuela derivado del curso Desarrollo de competencias Directivas y de Liderazgo impartido en la Universidad Complutense de Madrid, España.

En el proceso de autorización de cambios de centro de trabajo, ciclo escolar 2023-2024, fueron beneficiados 758 docentes y en el de Reconocimiento de Profesionalización por Beca Comisión se benefició a 18 docentes de Educación Básica.

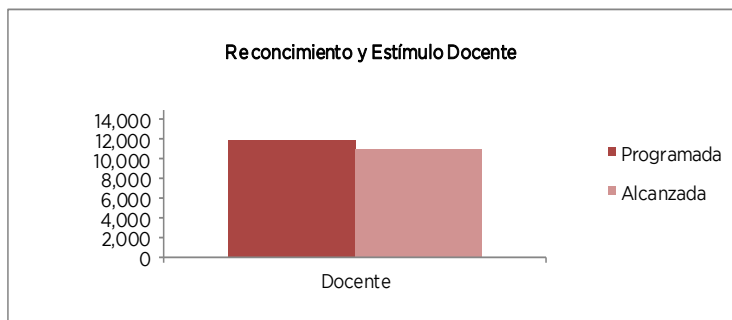
Se efectuaron 54 reuniones de trabajo presenciales del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa No. 3 Evaluación del funcionamiento del Consejo Técnico Escolar y del Programa Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), con el propósito de elaborar el Informe Técnico del Pilotaje.

La meta anual no se logró, debido a que durante el año 2023 no se identificó autorización para el ejercicio presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), el cual se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestal.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE				
	Administrar los estímulos otorgados bajo las reglas del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y Media Superior, aplicando la normatividad vigente	Docente	4,300	4,543	243
	Administrar los estímulos otorgados bajo las reglas del Programa de Carrera Magisterial en Educación Básica y Media Superior, aplicando la normatividad vigente	Docente	12,000	11,111	-889
	Coordinar y Gestionar el Proceso de Reconocimiento al Docente de Educación Básica en el Subsistema Federalizado, con la Finalidad de Incentivar su Desempeño Profesional, Contribuyendo a la Mejora Educativa.	Docente	3,767	1,331	-2,436
	Operar el programa de Promoción Horizontal por niveles con Incentivos en la Educación Básica	Docente	4,000	4,340	340



020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Con la transición de la Nueva Escuela Mexicana, se ha incrementado la formación, capacitación y actualización, de las maestras y los maestros del Subsistema Educativo Estatal en Educación Básica, centrada y enfocada en la mejora constante de la práctica docente, en beneficio de las niñas, niños y adolescentes mexicanos que estudian el tipo básico.

Con la ejecución del Programa de Periódico Sabático, fueron beneficiados 310 docentes del Subsistema Educativo Estatal correspondientes a Educación Básica, Media Superior y Normal, con el fin de incrementar sus conocimientos y aptitudes, favoreciendo la enseñanza educativa Anexo 420).

Se ofertó la estrategia de Formación Continua en los centros de maestros bajo sus 3 modalidades: Presencial, a Distancia y Mixta, mismas en las que se benefició a 93 mil 441 docentes con diversos cursos y talleres, mejorando así la capacitación y actualización del personal docente en Educación Básica (Anexo 421).

El Gobierno del Estado de México, en cumplimiento de la Ley Reglamentaria del Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación, ha implementado acciones de formación, actualización, capacitación y desarrollo profesional dirigidas a docentes, supervisores, directores y asesores técnicos pedagógicos de Educación Básica y Media Superior para contribuir en la profesionalización del magisterio mexicano.

A fin de identificar las áreas de oportunidad y desarrollar procesos de formación continua, se impulsó la colaboración con instituciones formadoras estatales, nacionales e internacionales para



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

atender las necesidades de los docentes mediante cursos, talleres, conferencia y diplomados que contribuyen a desarrollar conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y destrezas.

Durante el último año, se impartieron un diplomado, 6 cursos, 10 talleres y 5 conferencias en las modalidades presencial, semipresencial y en línea, en los que participaron 21 mil 210 docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógico de Educación Básica y Media Superior (Anexo 422).

El acompañamiento académico a docentes y directivos de nuevo ingreso es una estrategia de formación docente en servicio, centrada en las necesidades particulares de cada centro de trabajo, mismo que es mediado por un acompañante experto que promueve en los docentes mejoras de sus prácticas pedagógicas. En el año 2023 participaron mil 390 docentes en los programas de acompañamiento.

La capacitación y actualización docente son tareas indispensables para nuestra Entidad, es por ello que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación a través del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) desempeño un papel importante en la atención de docentes mediante la formación continua, a través de actividades de extensión académica en modalidades presencial y aprovechando las tecnologías de la información también ofreció sus servicios en línea.

Durante el periodo que se informa, la oferta del Instituto se desarrolló a través de diplomados, coloquios, talleres, cursos y conferencias; beneficiando a 19 mil 232 docentes de manera directa, con miras a la mejora de su formación magisterial.

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) registraron una participación de 20 mil 164 docentes y personal directivo en cursos para la formación continua y actualización académica.

Para formar docentes con excelencia académica el Centro Regional de Formación Docente logró capacitar a 3 mil 450 docentes de niveles de Educación Básica y Normal con la oferta de formación continua, diplomados, cursos, para la mejora de la enseñanza de campos disciplinares y áreas de formación académica en la Entidad, capacitó a 40 personas del personal directivo, administrativo de Educación Superior y a 452 docentes del personal directivo y administrativo, formándolos con el dominio de una segunda lengua.

CREDOMEX

Durante el periodo que se reporta, se tenía programado la capacitación de 3 mil 450 docentes, logrando proporcionar opciones de capacitación como conferencias, conferencias dinámicas, paneles y talleres concluyendo el ejercicio con la participación de 3 mil 587 docentes para su actualización de manera presencial y en línea, contribuyendo a la Estrategia Nacional de Formación Continua y a la Reforma Educativa vigente, así como, la Estrategia Estatal de Formación Docente, realizando 63 conferencias, 6 conferencias dinámicas, 4 paneles y un taller corto.

Así mismo, se realizó la firma de 6 convenios con los sectores público, privado y social, con las instituciones: Universidad Abierta y a Distancia de México; Escuela Normal del Valle del Mezquital; Universidad Tecnológica Fidel Velázquez; El Consejo para la Convivencia Escolar, Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán y la Universidad Autónoma del Estado de México a través del Centro Universitario Texcoco.

También se capacitó al personal docente, directivo y administrativo considerada como una responsabilidad de la Institución, con el fin de mejorar la calidad del trabajo de los Servidores Públicos y así brindar un mejor servicio a los usuarios, logrando en el ejercicio 2023 la capacitación de 40 servidores públicos en diversos temas.

SEIEM

En base al fortalecimiento de las acciones de formación continua y de actualización académica sobre temas prioritarios para elevar la calidad de la educación obligatoria, así como la organización



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

y gestión escolar, se llevaron a cabo los siguientes cursos de formación continua: diplomado “Proyectar la Educación Integral, democrática participativa”, mediante el cual se contribuyó a lograr el objetivo de fortalecer la práctica docente en su desarrollo profesional, mediante la formulación de estas intervenciones formativas.

Se ofertaron diferentes opciones formativas, como:

- Conferencias, donde las temáticas principales fueron “Mujeres en resistencia de 1968 a la fecha”, “Diversidad de género”, “El arte de ver y expresar a través del baile”, “Trayecto formativo para directores”, “La educación emocional, factor determinante del marco curricular 2022” entre otros. Tertulias pedagógicas, trabajando temas como “El docente de la Nueva Escuela Mexicana”, estrategias de acompañamiento y seguimiento a los directivos escolares y “Día internacional de la Mujer”. Talleres breves en relación con “Vida saludable”, “Uso y manejo de materiales concretos”, “La adquisición de la lecto-escritura”, “Estrategias didácticas para la enseñanza de la Historia”, “Liderazgo y toma de decisiones” entre otros; mismos que fueron ofertados en 17 de los 25 Centros de Maestros.

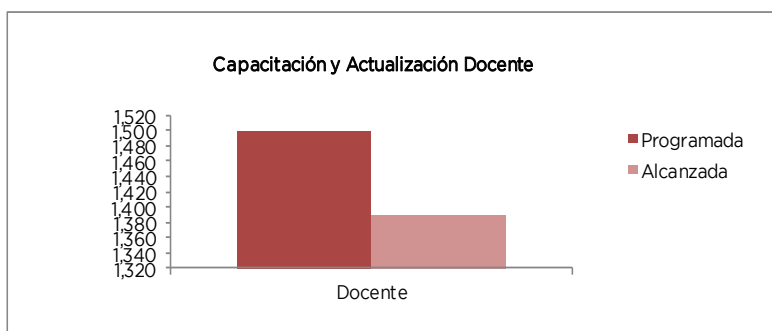
Se dio acompañamiento a escuelas de Educación Básica en las Sesiones Ordinarias de Consejo Técnico Escolar, donde se ponderó el aprendizaje colaborativo a través de los intercambios en las sesiones programadas, además de propiciar la reflexión de la práctica, dando seguimiento a las actividades propuestas y realizadas durante las sesiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Promover la participación del personal docente del Subsistema Educativo Estatal, en servicio en el programa de Periodo Sabático para contribuir a su Formación continua y desarrollo profesional	Docente	310	310	0
	Promover y coordinar acciones de vinculación, a través de un programa con diversas instancias que den pertinencia y relevancia a la capacitación y actualización docente del personal de tipo básico	Programa	1	1	0
	Capacitar al personal docente, directivo y administrativo con el fin de mejorar la calidad del trabajo de los servidores públicos	Persona	40	40	0
	Firmar convenios con los sectores público, privado y social con el propósito de incrementar y fortalecer la capacitación y actualización Docente.	Covenio	6	6	0
	Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar.	Docente	19,541	20,164	623
	Proporcionar opciones de capacitación y actualización docente presencial y en línea para contribuir a la Estrategia Nacional de Formación Continua y a la Reforma Educativa vigente	Docente	3,450	3,587	137
	Impulsar la formación continua del personal docente de Educación Básica, mediante la formación, capacitación y actualización para fortalecer su dominio disciplinar, pedagógico y didáctico que favorezca la mejora de su desempeño y contribuir al logro de los rasgos deseables del perfil de egresos de las y los estudiantes	Docente	93,273	93,441	168



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Acompañamiento y seguimiento a las acciones académicas de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Programa	1	1	0
	Promover y coordinar acciones de vinculación, a través de un programa con diversas instancias que den pertinencia y relevancia a la capacitación y actualización docente del personal de tipo básico	Programa	1	1	0
	Capacitar a docentes, técnicos docentes, personal con funciones directivas, de supervisión, de tutoría y asesoría técnica pedagógica, a través de la oferta de cursos, talleres y diplomados que les permitan fortalecer la formación continua, la actualización y su desarrollo profesional	Docente	21,000	21,210	210
	Desarrollar la formación continua de los docentes que realizan las funciones de tutoría, de asesoría técnica y asesoría técnico pedagógica temporal por reconocimiento, para el acompañamiento de docentes de nuevo ingreso y directivos	Docente	1,500	1,390	-110
Capacitar y actualizar a docentes mediante modalidades presenciales y en línea a fin de favorecer la práctica educativa	Docente	18,000	19,232	1,232	



020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Se continuó actualizando la base de datos de los docentes incorporados al Programa de Carrera Docente Administrativa desde su creación, por motivos de jubilación, cambio de adscripción u otro, asimismo se recibieron y atendieron tanto de forma presencial como en línea, 439 solicitudes, para la regularización, reintegración, suspensión del estímulo respectivo en casos como: la participación en el Periodo Sabático, Estudios de Postgrado o cualquier otro motivo que haya causado la interrupción del pago, lo que representa un porcentaje de 31.36 por ciento, respecto del total de docentes incorporados en este Programa (Anexo 423).

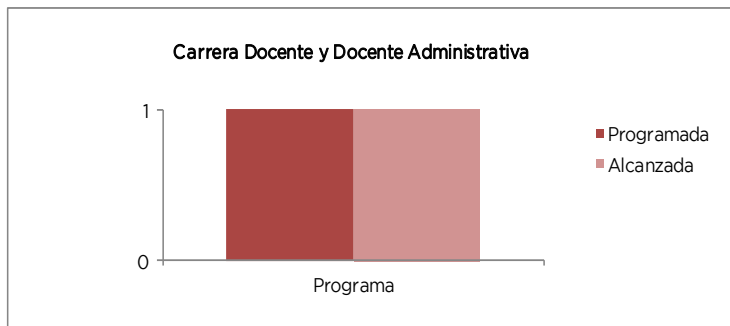
En el marco de las acciones correspondientes para la reactivación del Proceso de Incorporación, se estableció comunicación con los responsables del Programa en las Subsecretarías de Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior y Normal, para homologar criterios a fin de publicar la convocatoria correspondiente, conformación de órganos de evaluación, recepción de documentos, procesamiento y emisión de resultados, atención a recursos de inconformidad y gestión del estímulo económico correspondiente, ante la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lo anterior resultó en la incorporación de mil 42 servidores públicos docentes con funciones administrativas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Administrar el programa de carrera docente administrativa con el propósito de atender las necesidades de los docentes incorporados	Programa	1	1	0



020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Una política pública para el desarrollo de la formación de los estudiantes lo constituyen las becas, porque son un recurso indispensable en la formación de los niños y jóvenes y como consecuencia de su participación interactiva y positiva entre su familia, escuela y comunidad en donde radican.

En este contexto las becas ofrecen la oportunidad de acceder a una formación profesional individualizada, complementaria y práctica ayudando a los estudiantes desde el ámbito académico y económico, garantizando además promover una educación inclusiva y equitativa, para fomentar la calidad dentro del Sistema Educativo del Estado de México.

Por ello, a través de los diferentes esquemas ofertados, en el periodo que se informa, se entregaron 37 mil 838 becas para estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior de los 125 Municipios del Estado de México (Anexo 424).

Para el periodo que se informa se benefició a 32 mil 229 alumnos de Educación Básica, a través de los siguientes programas: Programa de Beca EDOMEX Olimpiada de Conocimiento Infantil, el Programa de Exención EDOMÉX Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)” y Beca Talento EDOMEX.

Con el objetivo de que los alumnos de Educación Media Superior no abandonen sus estudios y puedan seguir formándose, se operó el programa de “Exención EDOMÉX Becas para Escuelas Particulares Incorporados a la Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)”, se beneficiaron a 632 estudiantes de este nivel.

Finalmente, en Educación Superior se benefició a 4 mil 977 estudiantes, mediante un esquema de becas económicas o de exención con cobertura que alcanzó a los 125 municipios mexiquenses.

SEIEM

Con el fin de estimular y apoyar a estudiantes de zonas rurales y urbanas de escasos recursos de todos los niveles educativos, se concluyó el proceso correspondiente de Becas para Hijos de los Trabajadores del Organismo, por alto aprovechamiento escolar; correspondientes al ciclo escolar 2021-2022, otorgando el pago de 10 mil 658 becas para coadyuvar en su formación integral.

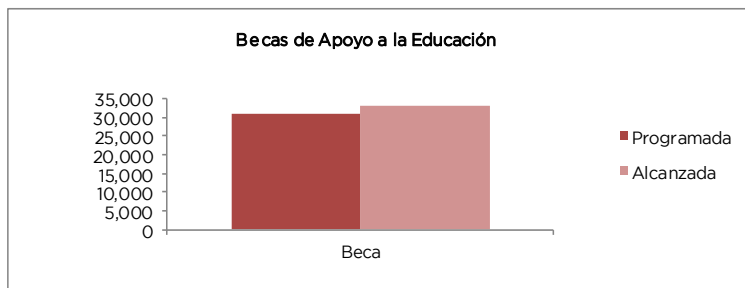


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Operar el Programa del Departamento de Becas para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Programa	1	1	0
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social "Beca Talento EDOMÉX", para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	2,500	150	-2,350
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social "Becas EDOMÉX Olimpiada del Conocimiento Infantil", para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	704	586	-118
	Otorgar becas a través Programa "Becas de Exención EDOMÉX, Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)", para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	30,900	32,907	2,007
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", modalidad Discapacidad, cáncer, diabetes o VIH, para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	14,799	0	-14,799
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", modalidad Nivel Básico, para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	47,313	0	-47,313
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa " Bécalos Bachillerato Estado de México", para promover la permanencia en los estudios y motivar su conclusión oportuna	Beca	100	0	-100
	Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral.	Beca	10,400	10,658	258
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", modalidad Nivel Superior, para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	2,500	0	-2,500
	Entregar periódicamente apoyos en forma económica a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa Beca Educativa", para contribuir a elevar su ingreso económico	Apoyo	33,906	12,219	-21,687
	Integrar y mantener actualizado el padrón de beneficiarias para el Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa Beca Educativa", con el fin de identificar la población atendida	Beneficiario	5,651	4,089	-1,562
	Generar un reporte con las actividades para propiciar el emprendedurismo otorgadas a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa Beca Educativa", para que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el emprendedurismo	Reporte	5,651	4,042	-1,609
	Entregar periódicamente apoyos en forma económica a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por la Educación", para contribuir a elevar su ingreso económico	Apoyo	816	314	-502
	Integrar y mantener actualizado el padrón de beneficiarias para el Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por la Educación", con el fin de identificar la población atendida	Beneficiario	136	106	-30
	Generar un reporte con las actividades para propiciar el emprendedurismo otorgadas a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por la Educación", para que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el emprendedurismo	Reporte	136	102	-34
Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", modalidad Licenciatura Educativa, para apoyar la permanencia y conclusión de estudios	Beca	625	0	-625	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020506020303 SEGURO CONTRA ACCIDENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Continuando con el compromiso que el Gobierno del Estado de México adquirió con la juventud mexiquense y sobre todo con la niñez, se priorizó la importancia de brindar una atención integral a sus estudiantes, por ello, se brindó atención médica gratuita a todos los alumnos de las escuelas públicas oficiales del Nivel Básico (Preescolar, Primaria y Secundaria), asegurando a un millón 658 mil 168 alumnos del Subsistema Estatal, a través de un seguro que brinda atención médica; así como rehabilitación física y apoyo psicológico en caso de ser prescrito por un médico (Anexo 425).

El Programa de Seguro Escolar contra Accidentes opera a través de una póliza que protege a los estudiantes en caso de que sufran algún accidente al interior del plantel, en cualquiera de sus instalaciones o en los trayectos de la casa a la escuela o viceversa hasta por un lapso de tiempo de 2 horas; al asistir a cualquier evento o actividad extra académica programada, siempre y cuando esté acreditada por una autoridad escolar. Priorizando la importancia de que los estudiantes cuenten con una atención médica gratuita en escuelas de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), los alumnos de nivel Secundaria son amparados con una póliza de seguro escolar logrando así beneficiar a 304 mil 239 alumnos.

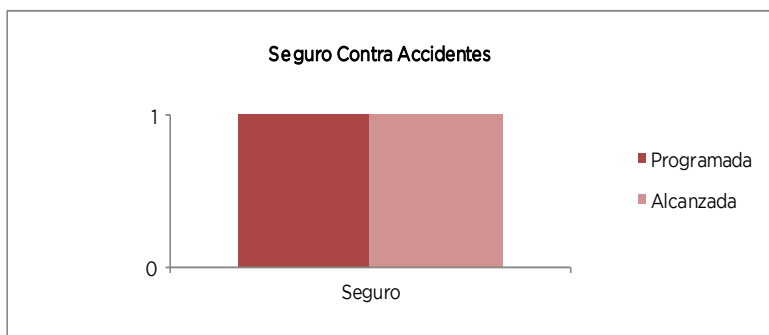
SEIEM

Al mantener la cobertura del seguro escolar contra accidentes al 100 por ciento de los alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria de Control Oficial, para una atención médica oportuna, se está garantizando el cuidado de los educandos, a través de una póliza de gastos médicos menores. Dicho seguro cubre la atención de forma gratuita en caso de que algún alumno sufra un accidente escolar. Se benefició a 639 personas con asesorías sobre el Programa, a través del personal de la Coordinación Estatal del Programa, dirigido a Jefes de Sector, Supervisores, Directivos y Docentes del Departamento de Educación Preescolar; y se difundió la actualización de la Carta Expedida del Seguro Escolar contra Accidentes que emite el director escolar a 824 escuelas secundarias. En el nivel de Educación Secundaria se atendieron a 393 alumnos, atendiendo situaciones como, golpes, tropiezos, fracturas, resbalones, golpes en la cabeza, contracturas, torceduras, esguinces, salpicadura de azufre, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	881,286	866,473	-14,813
	Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	313,492	304,239	-9,253
	Garantizar la atención médica a todo alumno de las escuelas públicas oficiales que curse el nivel básico (educación preescolar, primaria y secundaria) y que sufra algún accidente escolar	Seguro	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

Contribuir a la mejora en el estado de nutrición de las Niñas, Niños y Adolescentes detectadas con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante un desayuno escolar frío o ración vespertina diseñados bajo Criterios de Calidad Nutricia, a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

Para verificar el cumplimiento en la operatividad del programa conforme a las Reglas de Operación, se realizaron 250 Inspecciones a la operatividad del programa Edomex Nutrición Escolar, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la actividad respecto a lo programado en el periodo que se reporta.

Asimismo, se realizaron 360 análisis para verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas; además, para conocer la aceptación de los desayunos escolares fríos, se aplicaron cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos mediante 800 encuestas y mediante un estudio, se evaluó el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos a través del peso y estatura para conocer la mejora en el estado de nutrición de los menores beneficiados, logrando así el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado en las actividades antes mencionadas.

Finalmente, con recurso de ramo 33 y gasto corriente, se coordinó la entrega y distribución de 101 millones 740 mil 862 desayunos escolares fríos a sistemas municipales DIF, para su entrega a beneficiarios del programa a fin de mejorar su nutrición, alcanzando así el 102.1 por ciento respecto a los 99 millones 626 mil 490 programados en el periodo que se reporta (Anexo 426).

La alimentación de las niñas y niños en edad escolar varía dependiendo de su acceso a los alimentos, costumbres y posibilidad económica. La desnutrición no ha dejado de ser un problema de salud pública, afecta a gran parte de la población, en lo que la carencia alimentaria es el principal factor de que los estudiantes consuman uno o dos alimentos al día. De igual manera, la distorsión de la información con respecto a la alimentación influye negativamente en los infantes, ya que los progenitores no se toman el tiempo suficiente para preparar los alimentos y prefieren dar dinero a los infantes para comprar lo que ellos decidan, sabiendo que las elecciones de ellos no son siempre las más adecuadas.

Por lo anterior el DIFEM conformó 6 despensas – dotaciones con Criterios de Calidad Nutricia y que el mismo número de despensas fueron enviadas al Sistema Nacional DIF para su validación.

Con la finalidad de que las dotaciones – despensas llegaran a las Niñas, Niños y Adolescentes que de acuerdo con la evaluación del estado de nutrición, hayan sido detectados con malnutrición, o que estuvieron en riesgo de padecerla, que asistieron a planteles públicos de educación básica, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México se establecieron convenios con los 125 Sistemas Municipales DIF para lograr que las despensas



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

llegaran a los beneficiarios, es decir, se logró una cobertura del 100 por ciento de los municipios que conforman el Estado de México.

Se logró entregar 136 millones 676 mil 845 raciones/desayunos a 734 mil 986 Niñas, Niños y Adolescentes beneficiados. Ahora bien, en el ámbito estatal, 16 de cada 100 niñas y niños menores de 5 años presentan algún tipo de desnutrición, de acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Esta prevalencia representa que 25 de cada 100 niños en zonas rurales, dichos datos son de gran trascendencia dado los efectos adversos de la desnutrición crónica en la morbilidad, mortalidad, en el desarrollo psicomotor, en el desempeño intelectual y físico escolar.

En virtud de ello, de un total de 734 mil 986 alumnos inscritos en el padrón, 207 mil 637 son los alumnos menores de 5 años que reciben apoyos alimentarios, para proporcionar atención con acceso a alimentos a la población escolar menores de 5 años que presentan malnutrición.

En el año 2023 se atendieron a 550 mil 689 alumnos, a los que se les otorgó apoyo alimentario, incrementando un 4.9 por ciento en relación al ejercicio 2022.

Con el objeto de conocer una muestra de satisfacción a las Niñas, Niños y Adolescentes que reciben desayunos escolares se encuestaron a 800 beneficiarios y que la totalidad manifestaron estar satisfechos con los desayunos escolares.

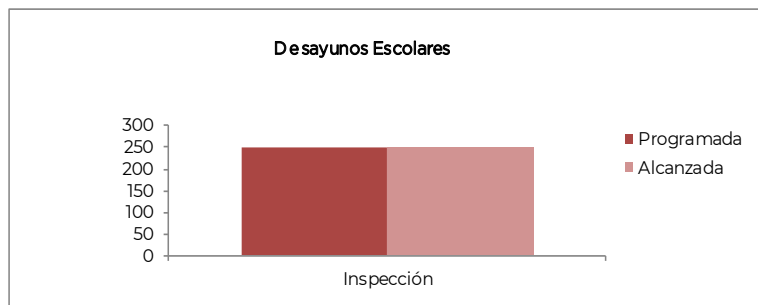
La alimentación de las niñas y niños en edad escolar varía dependiendo de su acceso a los alimentos, costumbres y posibilidad económica. La desnutrición no ha dejado de ser un problema de salud pública, afecta a gran parte de la población, en lo que la carencia alimentaria es el principal factor de que los estudiantes consuman uno o dos alimentos al día. De igual manera, la distorsión de la información con respecto a la alimentación influye negativamente en los infantes, ya que los progenitores no se toman el tiempo suficiente para preparar los alimentos y prefieren dar dinero a los infantes para comprar lo que ellos decidan, sabiendo que las elecciones de ellos no son siempre las más adecuadas.

Una vez que las despensas - dotaciones fueron validadas, se distribuyeron 101 millones 745 mil 516 despensas a niñas, niños y adolescentes, es decir, un 4.71 por ciento más de despensas que el ejercicio 2022.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a Sistemas Municipales DIF, para su entrega a beneficiarios del programa a fin de mejorar su nutrición	Desayuno	99,626,490	101,740,862	2114372
	Verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	360	360	0
	Aplicar cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos, para conocer la aceptación de los desayunos escolares fríos	Encuesta	800	800	0
	Evaluar el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con Desayunos Escolares Fríos a través del peso y estatura para conocer la mejora en el estado de nutrición de los menores beneficiados	Estudio	1	1	0
	Inspección a la operatividad del programa Edomex Nutrición Escolar, para verificar el cumplimiento en la operatividad del programa conforme a las Reglas de Operación	Inspección	250	250	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

Contribuir a disminuir la inseguridad alimentaria de las Niñas, Niños y Adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del Estado de Nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica en el turno matutino o vespertino, que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en criterios de calidad nutricional, para la preparación de un Desayuno Escolar Caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Para combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños, con recurso de ramo 33 y gasto corriente, se coordinó la entrega y distribución de 36 millones 786 mil 6 raciones de desayunos escolares comunitarios a menores, lo que significa un 97.37 por ciento respecto a las 37 millones 779 mil 508 raciones programadas durante el periodo.

Para operar el programa con observancia y apego a las Reglas de Operación emitidas, se realizaron 4 capacitaciones sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades, asimismo, se realizaron 125 asesorías a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben, logrando el 100 por ciento de cumplimiento en ambas actividades respecto a lo programado en el periodo que se reporta (Anexo 427).

Los cursos impartidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México abordan las acciones dirigidas tanto a los niños y las niñas, como a los padres de familia, para favorecer un estado de nutrición adecuado, por lo que, en el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 4 cursos.

Para la impartición de asesorías a los Comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben es importante mencionar que los Comités de Alimentación Escolar, son los responsables de difundir en el plantel escolar y, con las madres y padres de familia, tutoras y tutores de las personas beneficiadas, la información proporcionada por la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar, así como de la estrategia de educación y orientación alimentaria implementada por el Sistema Municipal DIF, como guía para promover una alimentación saludable y sostenible, adecuada a su cultura alimentaria, por lo que, se logró asesorar a los 2 mil 51 Comités Integrados en la Entidad.

Ahora bien, para el tema referente a la capacitación sobre operatividad del programa y temas de orientación alimentaria al personal de los Sistemas Municipales DIF, es importante mencionar que las capacitaciones consisten en asesorar al personal operativo del programa, respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto, quien a su vez deberá reproducir con el demás personal involucrado y con los Comités de Desayunos Escolares de los planteles escolares la información que proporcionó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en las 4 capacitaciones realizadas en el año 2023.



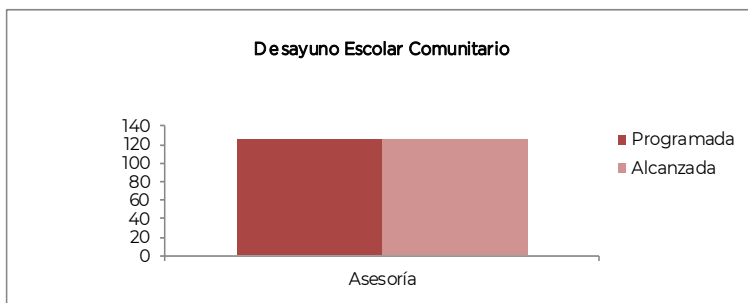
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objetivo de contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado y contribuyendo con uno de los ejes de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), el cual, consisten en favorecer un estado de nutrición adecuado de los grupos de atención prioritaria, complementando su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación, mediante la entrega de alimentos nutritivos e inocuos, en acompañamiento de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de acciones para el aseguramiento de la calidad. En este sentido, en el año 2023 se redujo un 2.7 el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación respecto al ejercicio 2022 en el Estado de México con la finalidad de poder contribuir a poner fin al hambre en los grupos de niñas, niños y adolescentes.

El DIFEM tiene como fin contribuir a disminuir la inseguridad alimentaria de las Niñas, Niños y Adolescentes de educación básica que asisten a planteles escolares públicos ubicados en el Estado de México que son detectados con malnutrición o en riesgo de padecerla. De enero a diciembre se atendieron a 671 mil 197 niñas, niños y adolescentes, es decir, beneficiando al 54 por ciento de las Niñas, Niños y Adolescentes que asisten a planteles de educación del sector público en el Estado de México que presentan malnutrición.

Ahora bien, para el tema referente a la capacitación sobre operatividad del programa y temas de orientación alimentaria al personal de los Sistemas Municipales DIF, es importante mencionar que las capacitaciones consisten en asesorar al personal operativo del programa, respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto, quien a su vez deberá reproducir con el demás personal involucrado y con los Comités de Desayunos Escolares de los planteles escolares la información que proporcionó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en las 4 capacitaciones realizadas en el año 2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores para combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños	Ración	37,779,508	36,786,006	-993502
	Capacitar sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades para operar el programa con observancia y apego a las Reglas de Operación emitidas	Capacitación	4	4	0
	Asesorar a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben	Asesoría	125	125	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

0206010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM

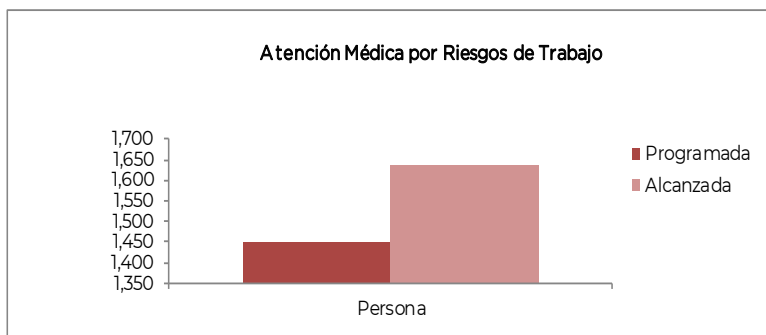
En términos jurídicos, se consideran como riesgos de trabajo, los accidentes de trabajo, trayecto y enfermedades a que están expuestos los servidores públicos en ejercicio o con motivo del ejercicio de sus actividades laborales; en tanto, un accidente de trabajo se define como toda lesión orgánica o perturbación funcional inmediata o posterior; o a la muerte producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualquiera que sea el lugar y el tiempo en que preste sus servicios; los accidentes de trayecto son aquellos que se produzcan al trasladarse el trabajador, directamente de su domicilio al lugar de trabajo, o de éste o aquél y por último las enfermedades de trabajo son todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo, o en el medio en que el servidor público se vea obligado a prestar sus servicios. En todo caso, serán enfermedades de trabajo las consignadas en la Ley Federal del Trabajo; el ejercicio que se informa, se caracterizó por el aumento de los accidentes de trayecto, el uso de motocicletas y la violencia, lo que incremento el número de dictaminaciones de incapacidad permanente o parcial por secuelas.

En el Estado de México, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece como una de las prestaciones obligatorias, la atención de riesgos de trabajo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 60, se consideran como riesgos de trabajo, los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o a consecuencia del servicio. Por ello, durante el año 2023, se otorgó atención medica por riesgos de trabajo a mil 636 servidores públicos, de los cuales mil 116 presentaron accidente de trabajo, es decir el 68.22 por ciento del total de atenciones por riesgo de trabajo, 478 atenciones fueron por accidentes de trayecto, 42 enfermedades de trabajo; de acuerdo con dichos datos el indicador denominado tasa de atención médica por riesgo de trabajo reflejó que por cada 10 mil servidores públicos activos, se atendió a 42.96 servidores a causa de un riesgo de trabajo.

A consecuencia de estos riesgos de trabajo se emitieron 227 dictámenes médicos de incapacidad permanente donde se especifica la limitación órgano-funcional, los cuales representan el 13.88 por ciento del total de servidores públicos atendidos por un riesgo de trabajo, se elaboraron 30 dictámenes de defunción por riesgo de trabajo, es decir, se presentaron .79 defunciones por cada 10 mil trabajadores activos; además, fueron calificados mil 275 expedientes por un riesgo de trabajo, es decir, el 97.78 por ciento de los mil 304 expedientes ingresados para calificar y se emitieron mil 330 avisos para calificar un riesgo de trabajo, que representan el 81.30 por ciento de los mil 636 servidores públicos atendidos por un riesgo de trabajo en 2023.

Es importante mencionar que los avisos emitidos para calificar un riesgo de trabajo derivan de la solicitud por parte del servidor público para la entrega del formato "Aviso para Calificar Probable Riesgo de Trabajo" durante la primera atención, sin que prescriba su derecho en este periodo (Anexo 428).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0206010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo.	Persona	1,449	1,636	187



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO
ISSEMyM**

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; busca de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro; para lo cual, promueve estrategias que garanticen el funcionamiento del Sistema Mixto de Pensiones, al ser este, un derecho imprescriptible establecido en ley.

Respecto a lo anterior durante, el ejercicio que se reporta y como parte de las prestaciones obligatorias que establece la Ley, se efectuó el Pago de Nómina a 76 mil 838 pensionados y pensionistas (sin considerarse las alimenticias) lográndose el 100.04 por ciento (POA 5) de cumplimiento con relación a la meta programada, cifra que representa el 20.18 por ciento de pensionados y pensionistas que reciben una pensión con relación al total de los 380 mil 795 servidores públicos activos al cierre del periodo que se informa.

En lo referente a la prestación obligatoria de seguros por fallecimiento, el beneficio se otorga a los familiares o dependientes económicos designados como beneficiarios ante el Instituto y quienes tendrán derecho a recibir el importe en caso de fallecimiento del servidor público o del pensionado y en caso de que no existan familiares o dependientes económicos con derecho a recibir este seguro, el Instituto cubrirá los gastos de defunción a quien compruebe haberlos realizado, hasta por el monto total del seguro respectivo.

Por ello, durante 2023 se recibieron mil 612 solicitudes de seguro por fallecimiento y se notificó y realizó el pago por este concepto a 3 mil 601 familiares y/o dependientes económicos superando en 113.2 por ciento a los 3 mil 180 beneficiarios programados como meta anual; destacando que durante el periodo que se reporta se cubrió el rezago del año inmediato anterior.

En suma, el porcentaje de pago de pensiones y de seguros por fallecimiento con respecto a los servidores públicos activos, fue de 21.12 por ciento, destacando que durante ejercicio que se informa hubo un aumento en el número de pensiones nuevas y seguros por fallecimiento otorgados; además el coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago fue de 4.73 servidores públicos activos por cada pensionado, esto nos indica que actualmente se requiere de la aportación de casi 5 servidores públicos para pagar una pensión.

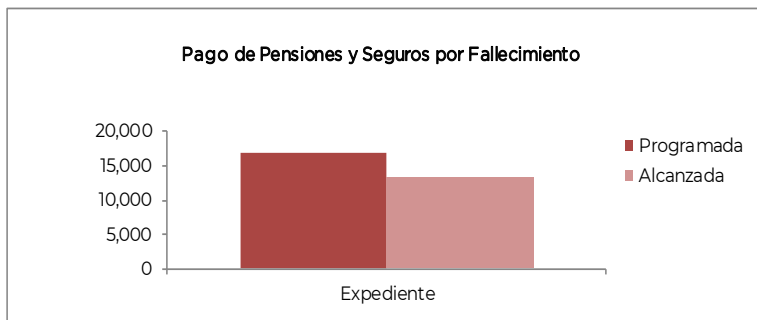
El Comité de Pensiones como órgano auxiliar del H. Consejo Directivo del Instituto, está facultado para resolver sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de pensiones, es por ello que, se aprobaron 7 mil 828 expedientes de pensiones en sus diferentes modalidades, los cuales representan un 111.43 por ciento de aprobación en razón de los 7 mil 25 expedientes integrados durante el mismo periodo, la diferencia se debe a que algunos expedientes que entran a sesión de aprobación no acreditaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, por lo que, pasan al proceso de actualización y rotación de expedientes y nuevamente son sesionados en un periodo posterior al integrado inicialmente.

En 2023 se revisaron (POA 71) 13 mil 332 trámites de pensión y/o seguros por fallecimiento, los cuales representan el 79.36 por ciento de la meta programada, (POA 72) mismo número de expedientes que se revisaron para trámites de pensión y/o seguros por fallecimiento, los cuales representan el 94.15 por ciento con respecto a lo programado, señalando que el paso previo a la recepción en la mesa de control del Departamento de Pensiones es la revisión y análisis sujeto a la normatividad aplicable de las solicitudes que ingresan mensualmente provenientes de las unidades y oficinas de atención al derechohabiente. Además del total de trámites ingresados a la mesa de control 11 mil 164 corresponden a trámites de pensión y mil 500 corresponden a trámites de seguros por fallecimiento (Anexo 429).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados	Persona	76,809	76,838	29
	Otorgar seguros de fallecimiento.	Persona	3,180	3,601	421
	Recibir trámite de pensión y/o seguro por	Solicitud	14,160	13,332	-828
	Revisar la integración del expediente conforme a la normatividad aplicable para trámite de pensión y/o seguro por fallecimiento.	Expediente	16,800	13,332	-3468

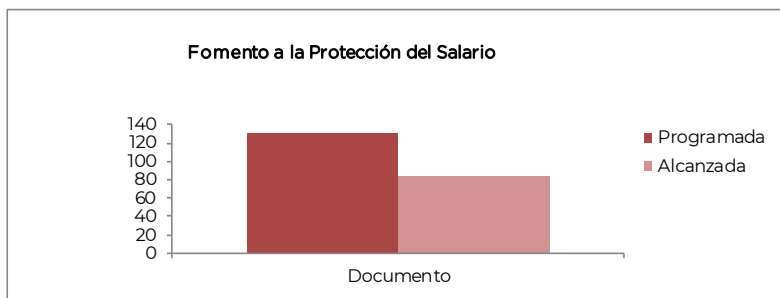


020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM

El salario es la remuneración que recibe un trabajador por su trabajo y que le permite satisfacer todas sus necesidades; por ello, se considera importante establecer ciertas normas o principios que lo protejan y que permitan al trabajador su uso, goce y disfrute; por lo anterior, el ISSEMyM establece actividades y mecanismos encaminados a proteger el salario de los servidores públicos de sus dependientes económicos, así como de los pensionados y pensionistas, para lo cual, suscribe convenios con empresas y prestadores de servicios considerando para este fin precios competitivos, garantía de calidad y oferta preferencial.

La suscripción de convenios con terceros se lleva a cabo bajo 2 esquemas: descuento vía nómina para los servidores públicos, pensionados y pensionistas del Instituto y cartas compromiso en beneficio de los derechohabientes en pago de contado; como resultado se instrumentaron 84 convenios de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 76.4 por ciento respecto de lo programado y se realizaron 84 comparativos de precios y servicios de los bienes y/o servicios que ofrecen las empresas, lográndose el 64.6 por ciento de la meta anual estimada, el cumplimiento estuvo en función de que algunas de las empresas que se tenían previstas para realizar convenios, no presentaron en tiempo la documentación respectiva (Anexo 430).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al	Documento	110	84	-26
	Realizar comparativos de precios y servicios.	Documento	130	84	-46



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES
ISSEMyM**

Como parte del fomento de una cultura del envejecimiento digno, en la cual las personas adultas mayores se consideran como sujetos socialmente activos y en la que se establece que el envejecimiento sea vivido como un proceso normal, como parte del ciclo vital, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios proporciona atención a 16 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" considerado como un lugar de retiro voluntario, donde los residentes que se hospedan ahí no necesariamente deban permanecer en el tiempo, a estos residentes se les otorga servicio de alimentación, consulta y atención médica, suministro de medicamentos, salas de descanso, lectura, música, conferencias, información y vigilancia.

Aunado a lo anterior, se les realizan actividades de recreación y talleres como manualidades, juegos de mesa, actividades físicas, proyección de películas e incluso, visitas guiadas a museos con fines de esparcimiento. El número de pensionados atendidos en 2023 representa el 80.00 por ciento de los residentes programados y el 64.00 por ciento con respecto a la capacidad total instalada, el porcentaje de atención se debe al deceso de 4 residentes y la falta de nuevas solicitudes de ingreso.

La importancia del cuidado de la primera infancia representa un hito importante en el desarrollo del niño y su impacto en la vida adulta, por ello el ISSEMyM ofrece un valioso apoyo a las familias con niños pequeños a través del servicio de 2 Estancias Infantiles; especialmente a las madres trabajadoras que incursionan en el ámbito laboral buscando proporcionar mejores niveles de vida a sus hijos y mayores opciones para el futuro.

Las Estancias para el Desarrollo Infantil "Margarita Maza de Juárez" y "Rosa María Sánchez Mendoza" se encuentran consideradas dentro de las prestaciones sociales y culturales que otorga el Instituto, y fueron contempladas para contribuir al desarrollo integral de los niños en edad lactante, maternal y preescolar, proporcionando atención, protección y cuidados pediátricos, odontológicos, psicológicos, nutricionales, entre otros, además de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permiten la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado.

En ese sentido, durante el año 2023 se atendieron a 325 menores de los 410 programados; correspondiendo 205 menores en la estancia "Margarita Maza de Juárez" y 120 niños en la estancia "Rosa María Sánchez Mendoza", logrando una atención del 79.27 por ciento con respecto al número total de niños programados y un 52.14 por ciento de atención con respecto a la capacidad total instalada y considerando la variable de ausentismo escolar, (Anexo 431).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010102	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados.	Persona	20	16	-4
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar.	Niño	410	325	-85



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM

Los centros vacacionales están considerados dentro de las prestaciones sociales y culturales que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, creadas con el propósito de fomentar la convivencia familiar y el esparcimiento para los servidores públicos, sus dependientes económicos, pensionados y pensionistas.

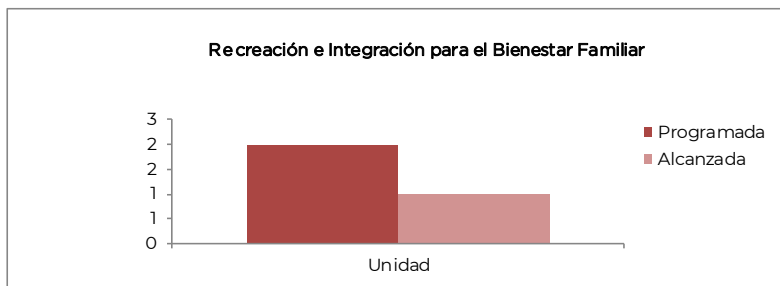
El ISSEMyM cuenta con 3 centros vacacionales ubicados en puntos turísticos estratégicos del Estado de México, cada uno con climas y paisajes específicos para satisfacer los diferentes gustos y preferencias del turismo. Es importante mencionar que esta prestación está disponible para la población derechohabiente y no derechohabiente, lo cual permite que familias mexiquenses disfruten de días de descanso y actividades recreativas sin grandes desembolsos, con la ventaja de que los servidores públicos pueden acceder a créditos con descuento vía nómina, para no afectar su economía.

Los centros vacacionales son un sitio perfecto para realizar convenciones, congresos, seminarios, cursos de capacitación, reuniones de trabajo o cualquier otro evento que requiera de un espacio adecuado, en un ambiente relajante, con entornos naturales y el personal capacitado para apoyar en los eventos, de acuerdo con el sector del que se trate: sector educativo, industrial, empresarial, turístico y/o social. Por ello, en el periodo que se informa, se atendió a 17 mil 735 usuarios, presentándose un cumplimiento del 64.26 por ciento con respecto a la meta anual estimada. Además, del total de usuarios de los centros vacacionales, 10 mil 375 fueron derechohabientes, es decir, el 58.50 por ciento del total del hospedados atendidos.

Además, con el propósito de continuar con el desarrollo de actividades culturales y de integración como parte de las prestaciones que ofrece el Instituto, se encuentra la Escuela de Música que cuenta con una matrícula al cierre del ejercicio que se reporta de 75 alumnos y donde se ofrece una opción educativa de las artes musicales para los hijos de los servidores públicos, debido a que se inicia con la enseñanza musical de diversos instrumentos y se complementa con la integración de un grupo instrumental que tiene participaciones programadas, logrando que se llevaran a cabo 10 conciertos y/o presentaciones, que se suman a los 95 eventos (49 en modalidad virtual y 46 presenciales) en los que destacaron: exposición plástica montada en el Hospital Regional Toluca, encuentro deportivo con jornadas de fútbol soccer, fútbol rápido y basquetbol, visitas guiadas a diferentes museos de la entidad, conferencias y presentación de cuentacuentos en las estancias infantiles del Instituto.

En lo que respecta al reequipamiento de unidades administrativas, adquirió equipo de cómputo para la Unidad de Tecnologías de la Información del Instituto, de acuerdo con los términos del Contrato Pedido No. CP/SII/003/2023; (Anexo 432).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto.	Persona	27,600	17,735	-9865
	Realizar actividades deportivas y culturales.	Evento	105	105	0
	Reequipamiento de unidades administrativas.	Unidad	2	1	-1

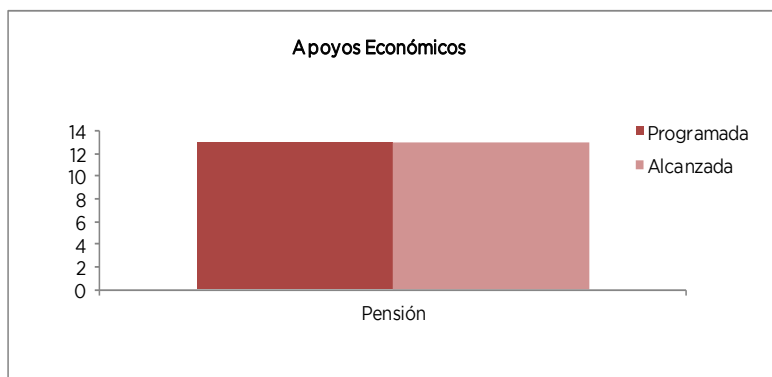


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020603010104 APOYOS ECONÓMICOS
OFICIALÍA MAYOR**

Durante el período octubre – diciembre de 2023 se realizó el pago de 13 pensiones por gracia para personas que contaron con el expediente integrado y que fueron acreedoras a este beneficio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYOS ECONÓMICOS				
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	13	13	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el ejercicio 2023 se realizó el pago de 23 pensiones por gracia para personas que contaron con el expediente integrado y que fueron acreedoras a este beneficio.

ISSEMyM

La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece entre las prestaciones obligatorias el otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo, mismos que permiten a los servidores públicos y pensionados, cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda con una tasa de interés preferencial inferior a la ofrecida por otras instituciones bancarias y crediticias.

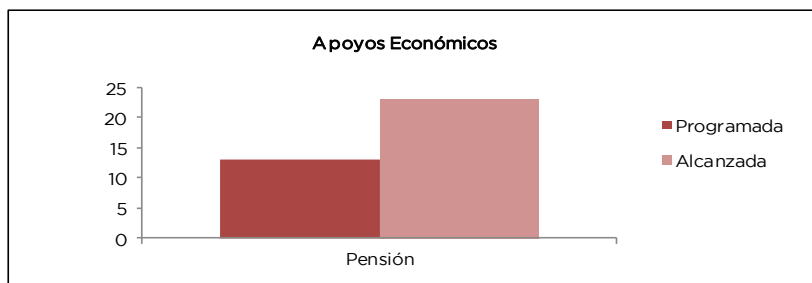
En atención al mandato de Ley, durante el ejercicio 2023 se implementó la modalidad de créditos a corto plazo denominada “Adelanto de Nómina” beneficiando a un mayor número de servidores públicos y pensionados, acción que, sumada a las diversas modalidades de créditos, dio como resultado que se otorgaran 18 mil 764 créditos por un monto superior a los 670 millones de pesos; con este número de créditos se superó en 38.80 por ciento la meta programada, es decir, el 4.10 por ciento de los servidores públicos activos, pensionados y pensionistas fueron beneficiados con algún crédito, lo que representa una eficiencia del 136.67 por ciento con relación a la meta programada de asignación de créditos.

Finalmente y como punto importante a destacar, el número de servidores públicos, pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado de México beneficiados con alguna prestación socioeconómica (nuevas pensiones, seguros por fallecimiento, créditos, derechohabientes hospedados en centros vacacionales y niños atendidos en las estancias infantiles) fue de 38 mil 595 personas, mismas que representan el 8.43 por ciento del total de servidores públicos activos, pensionados y pensionistas y una atención de 146.74 por ciento con respecto a las 26 mil 358 personas beneficiadas durante el ejercicio 2022, (Anexo 433).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo.	Crédito	13,519	18,764	5,245
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	13	23	10



020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE BIENESTAR

A fin de contar con instrumentos normativos útiles para la operación del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Canasta EDOMÉX”, se elaboró un documento técnico en el que se incluyeron elementos para la metodología del marco lógico, tales como: Árbol de problemas, árbol de objetivos, metas de actividad y matriz de indicadores para resultados.

Asimismo, se desarrolló un diagnóstico de conveniencia, viabilidad y eficiencia, en el que se recabó información técnica, estadística, geográfica y demás necesaria para su diseño e implementación.

Al 15 de septiembre del ejercicio 2023, a través de la Vertiente Carencia Alimentaria se entregaron un millón 981 mil 544 canastas alimentarias, beneficiando a 569 mil 454 personas mexiquenses, así como a sus familias (Anexo 434).

Con el objetivo de conocer la percepción de las personas beneficiarias, respecto a la operación del programa, se elaboró un documento de análisis derivado de una encuesta de satisfacción e identidad del referido Programa de Desarrollo Social, que se aplicó a una muestra de las personas beneficiarias que integran el padrón de beneficiarios.

Por otra parte, se suscribió 2 convenios de colaboración con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM) y con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) con el propósito de coadyuvar en la operación de sus programas de desarrollo social.

Con fecha 11 de septiembre de 2023, fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el Decreto número 182 por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, mediante el cual se crea la Secretaría de Bienestar como la dependencia encargada de planear, coordinar, dirigir y evaluar la política en materia de desarrollo social, desarrollo regional e infraestructura para el desarrollo, así como vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida en el Estado.

Asimismo, el referido ordenamiento señala en el artículo 37, fracción II, que a la Secretaría de Bienestar corresponde la atribución de planear con apego a la Política Nacional y a las necesidades y realidades propias de la Entidad.

Derivado de lo anterior, se creó el Programa de Desarrollo Social “Alimentación para el Bienestar” que tiene como propósito favorecer el acceso a alimentos para mujeres de 55 a 64 años de edad del Estado de México que se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad o personas en situación de contingencia, mediante la entrega de canastas alimentarias, así como de servicios integrales para el Bienestar



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

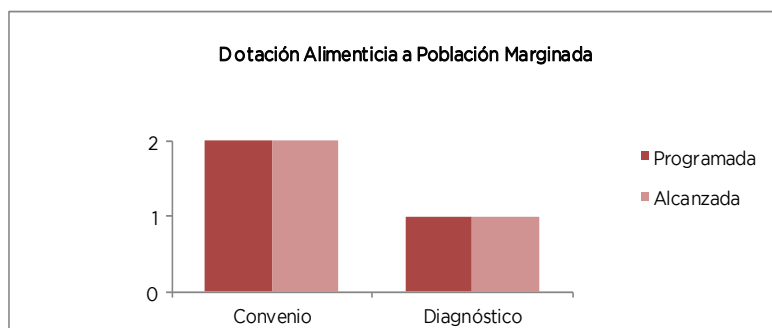
En este sentido, se programó la entrega de 502 mil 607 canastas alimentarias a través de la Vertiente Alimentación para el Bienestar para beneficiar a 251 mil 303 mujeres mexiquenses en el rango de edad de 55 a 59 años; sin embargo, las metas no se cumplieron derivado de los tiempos requeridos para los procesos de publicación de la convocatoria, la etapa de pre-registro, validación de las solicitudes y la instalación de módulos de registro para la conformación del padrón establecidos en las reglas de operación del programa.

Por otra parte, se realizó el proceso adquisitivo de las canastas alimentarias y se cuenta con ellas para hacer entrega a las beneficiarias durante el primer bimestre del ejercicio 2024, de conformidad con el Acuerdo del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa y con fundamento en el artículo Noveno Transitorio de sus Reglas de Operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza y carencia por acceso a la alimentación, a través de la entrega de canastas alimentarias	Canasta Alimentaria	1,981,544	1,981,544	0
	Elaborar un documento de análisis, derivado de una encuesta a las personas beneficiarias del programa con la finalidad de obtener su percepción respecto del mismo	Documento	1	1	0
	Generar el padrón de beneficiarios con base en las Reglas de Operación del programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta Edomex	Beneficiario	569,454	569,454	0
	Suscribir convenios de coordinación institucional para la ejecución de programas en materia de desarrollo social	Convenio	2	2	0
	Elaborar el Diagnostico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX	Diagnóstico	1	1	0
	Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza y carencia por acceso a la alimentación, a través de la entrega de canastas alimentarias mediante el programa de desarrollo social Alimentación para el Bienestar, vertiente Alimentación para el Bienestar rango de edad de 55 a 59 años	Canasta Alimentaria	502,607	0	-502,607
	Generar un reporte de personas beneficiarias con base en las Reglas de Operación del programa de desarrollo social Alimentación para el Bienestar, vertiente Alimentación para el Bienestar rango de edad de 55 a 59 años	Beneficiario	251,303	0	-251,303
	Elaborar los documentos técnicos que permitan complementar la Metodología de Marco Lógico, respecto del Programa de Desarrollo Social Alimentación para el Bienestar, como lo son: Diagnóstico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, Metas de Actividad y Matriz de Indicadores para Resultados	Documento	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



DIFEM

Contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación con particular atención a la población en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, incluidas las niñas y los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o padecimientos crónicos, mediante la entrega de canastas alimentarias, platicas y talleres, que contribuyan a incrementar la seguridad alimentaria de la población mexiquense.

Para contribuir al acceso y consumo de alimentos nutritivos y de calidad, se distribuyeron 271 mil 223 paquetes alimentarios a familias marginadas, en beneficio de 139 mil 629 personas, no se lograron las entregas en su totalidad como consecuencia de la poca asistencia por parte de los beneficiarios, alcanzando solo un cumplimiento del 70.5 por ciento, respecto a los 384 mil 595 paquetes programados para entregar durante el periodo que se reporta.

Para orientar correctamente sobre hábitos alimenticios, se realizaron 110 cursos para capacitar beneficiarios en temas de nutrición, salud y/o higiene.

Además, se coordinó la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados para conocer el avance nutricional de los menores de 3 mil 868 niños y con recursos del ramo 33 se coordinó la entrega y distribución de 46 mil 416 paquetes alimentarios a menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados para contribuir al acceso y consumo de alimentos nutritivos y de calidad, logrando así el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado en las actividades antes mencionadas (Anexo 435).

En la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASADC) emitida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia tiene como objetivo general contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente de zonas de alto y muy alto grado de marginación, proporcionando alimentos con Criterios de Calidad Nutricia, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

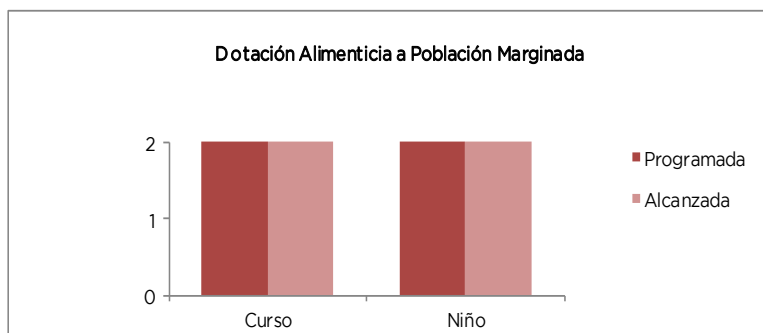
Es por ello, que el DIFEM tuvo como fin contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años, que habitaron en el Estado de México, y presentaron carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, entregando 317 mil 639 paquetes alimentarios distribuyendo dichos paquetes a 73 mil 437 familias.

Para el caso de la distribución de paquetes alimentarios a menores de 5 años en riesgo el objetivo de poder favorecer el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos no escolarizados, que habitaron en el Estado de México, que presentaron carencia por acceso a la alimentación nutritiva por medio de la entrega de 46 mil 416 paquetes alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricional y acciones complementarias a 3 mil 868 beneficiarios.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir paquetes alimentarios a familias marginadas para contribuir al acceso y consumo de alimentos nutritivos y de calidad.	Paquete	384,595	271,223	-113,372
	Capacitar beneficiarios en temas de nutrición, salud y/o higiene para orientarlos correctamente sobre hábitos alimenticios.	Curso	110	110	0
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados para conocer el avance nutricional de los menores.	Niño	3,868	3,868	0
	Distribuir paquetes alimentarios a menores de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados para contribuir al acceso y consumo de alimentos nutritivos y de calidad.	Paquete	46,416	46,416	0



020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

Mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Con el fin de replicar hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios para mejorar su calidad de vida, se brindaron 12 cursos de asesorías en orientación alimentaria a agentes multiplicadores.

Asimismo, se realizaron 72 asesorías para brindar orientación alimentaria en foros públicos, en medios digitales y redes sociales para difundir una alimentación saludable.

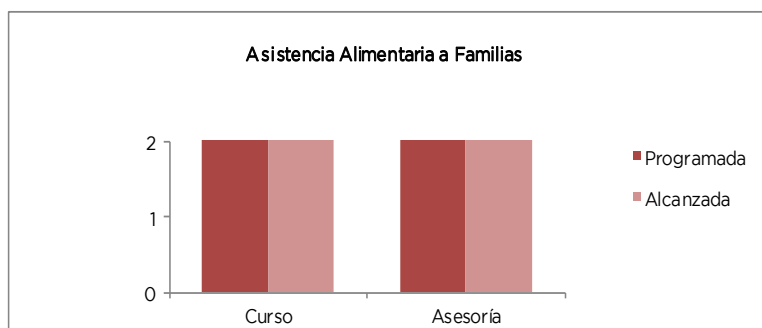
Aunado a lo anterior se buscó fomentar la cultura alimentaria por medio de 320 talleres de preparación de alimentos para mejorar los hábitos alimenticios a beneficiarios de los programas alimentarios, logrando así el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado en las actividades antes mencionadas

Finalmente, se realizó un reporte para evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria con el fin de conocer los avances y la situación nutricional de los beneficiarios de los programas alimentarios, alcanzando así el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado en el periodo que se reporta (Anexo 436).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Fomentar la cultura alimentaria por medio de talleres de preparación de alimentos para mejorar los hábitos alimenticios a beneficiarios de los Programas Alimentarios.	Taller	320	320	0
	Brindar cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores con el fin de replicar hábitos alimenticios	Curso	12	12	0
	Brindar orientación alimentaria en foros públicos, en medios digitales y redes sociales para difundir una alimentación saludable	Asesoría	72	72	0
	Evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria con el fin de conocer los avances y la situación nutricional de los beneficiarios de los programas alimentarios	Reporte	1	1	0



020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

Fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de la entrega de insumos para el establecimiento de proyectos productivos, supervisión y capacitación, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de México, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos.

Para que los beneficiarios adquieran los conocimientos necesarios para la instalación de proyectos productivos, se brindaron 291 capacitaciones sobre proyectos productivos de los 291 programados en el periodo; asimismo, para asegurar que el apoyo sea aplicado adecuadamente de acuerdo a las reglas de operación, se realizaron 291 inspecciones para supervisar proyectos productivos consiguiendo así el 100 por ciento de cumplimiento en ambas actividades.

Además, para organizar el trabajo en comunidad, se crearon 97 grupos de apertura para la integración de micro proyectos, de los 97 grupos programados durante el periodo que se informa, logrando así el 100 por ciento de cumplimiento en esta actividad.

Para ampliar las oportunidades de desarrollo a grupos vulnerables, con recurso de ramo 33, se entregaron mil 500 piezas de proyectos productivos, por otra parte, se distribuyeron 41 mil 400 paquetes de semillas para el establecimiento de huertos, alcanzando con esto el 100 por ciento de cumplimiento en las actividades antes mencionadas (Anexo 437).

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México como parte de sus tareas encomendadas en el Plan Estatal de Desarrollo promovió a través del Departamento de HORTA-DIF la producción de alimentos para autoconsumo mediante el establecimiento de mil 500 huertos familiares y diversos proyectos productivos, en este contexto, beneficiando al mismo número de

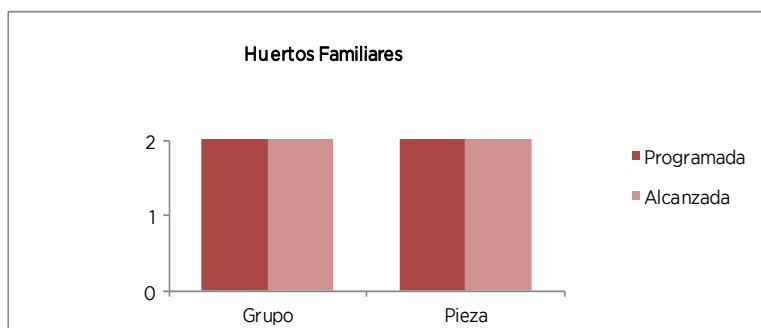


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

familias con proyectos productivos para autoconsumo, es decir, los proyectos que estuvieron orientados a la producción de bienes y servicios materiales como lo son huertos comunitarios, invernaderos, huertos familiares. Además, se impartieron cursos de capacitación para la producción de alimentos que tuvo como fin fomentar la producción de alimentos de autoconsumo, mediante la capacitación y provisión de los insumos necesarios para la producción de hortalizas y proyectos productivos para mejorar la alimentación de las personas que viven en zonas de alta y muy alta marginación del Estado de México.

Con el propósito de contribuir con el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad que habiten en el Estado de México y que presentaron carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de paquetes alimentarios, diseñados con base en Criterios de Calidad Nutricia acompañados de acciones complementarias, por esta razón, las familias con carencia alimentaria del Estado de México contó con apoyos para el adecuado acceso a la alimentación y en el año 2023 en el Estado de México se contabilizaron un millón 796 mil 795 familias en pobreza multidimensional y de ellas, el DIFEM atendió a 74 mil 937 con carencia alimentaria con la entrega de apoyos alimentarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Brindar capacitación sobre proyectos productivos, para que las beneficiarios adquieran los conocimientos necesarios para la instalación del proyecto productivos.	Capacitación	291	291	0
	Supervisar proyectos productivos para asegurar que el apoyo sea aplicado adecuadamente de acuerdo a las reglas de operación.	Inspección	291	291	0
	Crear grupos de apertura para la integración de microproyectos, para organizar el trabajo en comunidad.	Grupo	97	97	0
	Entrega de proyectos productivos para ampliar las oportunidades de desarrollo a grupos vulnerables.	Pieza	1,500	1,500	0
	Distribuir semilla para el establecimiento de huertos	Paquete	41,400	41,400	0



020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Durante el periodo que se reporta, se firmaron 6 convenios que favorecieron a las personas de comunidades indígenas mediante la coordinación con instituciones del sector público y privado para procurar y mejorar sus condiciones de vida, los instrumentos signados fueron: Convenio de Colaboración con el Instituto Materno Infantil del Estado de México, Convenio de Coordinación con Ópticas Kary, Convenio de Coordinación con Nallely Plaza Laguna, Convenio de Coordinación con Expresión por Temascalcingo, Asociación Civil, Convenio de Colaboración con la Sociedad Organizada de San Pablo Nautho Náhuatl y Convenio de Colaboración con Quiflo S. C. Instituto Valladolid (Anexo 438).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

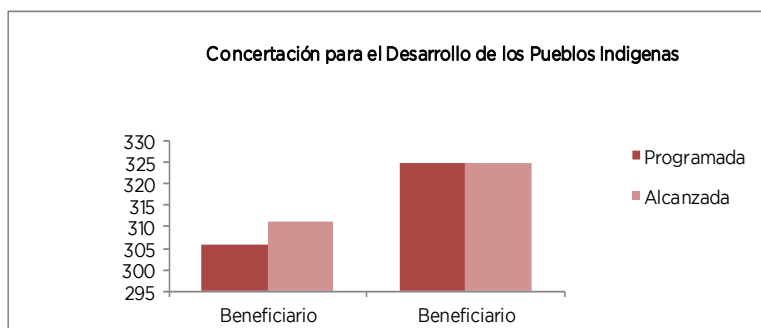
Asimismo, se realizaron 325 gestiones ante la Dirección General del DIFEM, la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México, la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, la Dirección General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Dirección General del ICATI, la Dirección General de PROBOSQUE, la Dirección General del ICAMEX, la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, la Coordinación de Salud del ISEM, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Cultura y Turismo, la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Juventud, la Coordinación de Ópticas Kary, la Dirección General de la CEPANAF, la Secretaría de Seguridad, Clínica Reina Madre, Ricolino, S.A de C.V., Suandy México, S.A. de C.V, Effem México Inc y Compañía S. End. NC. de C.V., L. de C.V. Pronumex, S. de R.L. de C.V. y Grupo Unilever y Bonafont, S.A. de C.V., instancias públicas y privadas para su participación en las jornadas médico asistenciales que realiza este Consejo, en beneficio de la población de comunidades indígenas, con la finalidad de acercar trámites y servicios de forma gratuita. Con la finalidad de impulsar el desarrollo individual y comunitario, se beneficiaron a 311 mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, la impartición de pláticas que promueven su empoderamiento a través del desarrollo personal y para su autoestima (Anexo 439).

En materia de procuración y administración de justicia, se brindaron 325 asesorías jurídicas en materia administrativa, agraria, civil, familiar, laboral, mercantil, notarial y penal; permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o bien, cuando así se ha requerido se les ha canalizado hacia las instancias de procuración de justicia correspondientes (Anexo 440). En coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas como: el Instituto de la Defensoría Pública, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, el Instituto de Salud del Estado de México, la Secretaría de las Mujeres, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la Protectora de Bosques del Estado de México, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de México, la Secretaría de Seguridad, el Instituto de la Defensoría Pública, el Centro Universitario de Ixtlahuaca; entre otras dependencias, a través de las jornadas medico asistenciales se acercaron diversos trámites y servicios a 2 mil 102 habitantes de comunidades indígenas con asesoría jurídica gratuita, patrocinio en materia penal, familiar y administrativa; asesoría gratuita en servicio de conciliación laboral; toma de glucosa, signos vitales, pláticas sobre planificación familiar, entrega de preservativos; asesoría jurídica, guarda y custodia, atención de trabajo social y psicología; módulo interactivo de prevención de adicciones y embarazos en adolescentes; difusión de los programas y servicios en el manejo y sanidad forestal, reforestación y entrega de árboles; detección de agudeza visual gruesa, detección de agudeza visual fina, detección de ametropías, detección de patologías y adaptación de lentes, entre otros (Anexo 441).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza.	Convenio	8	6	-2
	Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas.	Gestión	325	325	0
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su	Beneficiario	306	311	5
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	325	325	0
Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales; así como, tramites y servicios.	Beneficiario	2102	2102	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Con la finalidad de salvaguardar usos y costumbres; promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena a través de la lengua, gastronomía y artesanías; se impartieron talleres en los rubros de: lengua materna, bordado, medicina tradicional, telar de cintura, danza, tejido, barro, pintura, alfarería y cocina tradicional; así como, la elaboración de artesanías de hoja de maíz, ixtle y palma, financiados con recursos de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, beneficiando a mil 28 personas asentadas en comunidades con hablantes de alguna lengua indígena (Anexo 442).

Los pueblos indígenas son uno de los grupos sociales que requieren mayor atención en el acceso a los sistemas legales y jurisdiccionales de acuerdo a sus características lingüísticas y culturales; es por ello que, el CEDIPIEM benefició a 2 mil 50 personas de comunidades indígenas con la impartición de talleres jurídico informativos, donde se les informó sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad (Anexo 443).

A fin de contribuir con el mejoramiento de los métodos de organización, operación y administración que les permita promover el autoempleo entre personas de origen indígena se beneficiaron a 100 personas que cuentan con algún proyecto productivo, a través de la impartición de talleres de capacitación, por parte de instituciones como la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objeto de que tengan un mayor conocimiento sobre los métodos de operación y administración de su proyecto (Anexo 444).

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo cultural comunitario y el intercambio intercultural, para favorecer el diálogo, la participación y el respeto en temas de interés prioritario para las comunidades indígenas por parte de especialistas, se llevó a cabo un foro denominado "Los caminos otomíes de Xonacatlán".

La pérdida paulatina de las manifestaciones culturales en nuestra Entidad gradualmente ha ido incrementando en la población de entre 5 a 17 años de edad, es por ello que, se beneficiaron a 180 niños y niñas en este rango de edad, a través de la realización de talleres financiados con recursos de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, que permitió contribuir a la revitalización y fortalecimiento de la lengua materna (Anexo 445).

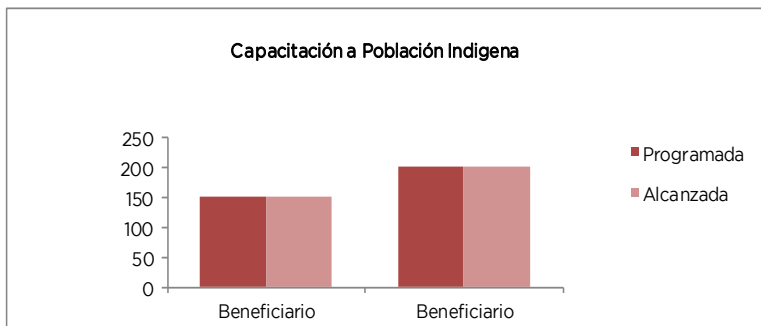
Uno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es la seguridad jurídica y al debido proceso, por lo que el CEDIPIEM, con la finalidad de que este sector de la población conozca y pueda exigir y ejercer sus derechos, se benefició a 150 personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas, mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidas en diferentes ordenamientos legales (Anexo 446).

Asimismo, atendiendo los requerimientos del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), se realizaron de manera virtual y/o presenciales pláticas de difusión en materia de prevención del embarazo en adolescentes; contando con la asistencia de 200 personas asentadas en comunidades indígenas (Anexo 447).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA				
	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezca la cultura originaria.	Beneficiario	1,029	1,028	
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	2,050	2,050	0
	Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo.	Beneficiario	100	100	0
	Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena.	Foro	1	1	0
	Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas a través de talleres que fortalezcan la cultura originaria.	Beneficiario	180	180	0
	Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas mediante difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	150	150	
	Realizar de manera virtual y/o presencial pláticas de difusión a personas habitantes de comunidades indígenas en materia de prevención del embarazo en adolescentes.	Beneficiario	200	200	0



020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CEDIPIEM

Con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes que habitan en comunidades con hablantes de alguna lengua indígena, y a fin de facilitarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad, se gestionó a través de oficios acciones que permitieron atender a 806 jóvenes; asimismo, se buscó contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena en situación de carencia de servicios básicos como vivienda, mediante esta acción se gestionó ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) beneficiar a 405 mujeres con el mejoramiento de su vivienda; de igual forma, a través de oficios se gestionaron acciones que permitieran atender íntegramente sus principales necesidades a 806 adultos mayores; en virtud de que, parte de este grupo no cuenta con los recursos necesarios para el ejercicio pleno de su desarrollo, debido a que depende de varias personas para su manutención.

En el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, se elaboraron 188 cédulas que permitieron determinar la viabilidad de una solicitud en



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante el Comité de Admisión y Seguimiento para su posible aprobación y posterior financiamiento.

Aunado a lo anterior, se financiaron 188 acciones de tipo productivo, se impulsaron actividades económicas alternas que fortalecieron la creación de fuentes de empleo y autoempleo que permitieron generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas, tomando en consideración la conservación de sus recursos naturales, su vocación y el conocimiento de las actividades a desarrollar, beneficiando de manera directa a 752 personas de comunidades con hablantes de alguna lengua indígena (Anexo 448).

Se elaboró un Diagnóstico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, con la finalidad de justificar su creación, identificando el problema que busca resolver, a partir del cual se analizaron sus causas y efectos.

Asimismo, en el marco de la ejecución de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, se integraron 62 cédulas de viabilidad que permitieron la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento, logrando con ello preservar y salvaguardar sus usos y costumbres.

Derivado de lo anterior se benefició a 11 grupos de música y danza tradicional, a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, preservando y difundiendo la música y danza tradicional, beneficiando de manera directa a 377 personas (Anexo 449).

De igual forma ejecutaron 18 proyectos de tipo cultural que buscaron promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena, a través de la entrega de recursos económicos para la realización de eventos, capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas, talleres de cocina tradicional y de lengua materna; así como, al fomento artístico que beneficiaron de forma directa a 482 habitantes de comunidades indígenas (Anexo 450).

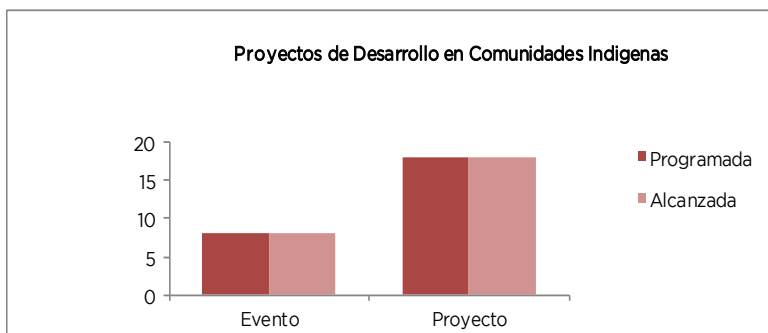
De igual forma se realizaron 8 eventos culturales; con la finalidad de difundir entre los diversos sectores de la población sus manifestaciones culturales, permitiendo transmitir los conocimientos y valores tradicionales ancestrales de cada pueblo indígena, mismos que constituyen un elemento fundamental de nuestra identidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS				
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Cédula	188	188.00	
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Cédula	62	62	0
	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena.	Beneficiario	405	405	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS				
	Elaborar el Diagnostico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del programa de desarrollo social Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Documento	1	1	0
	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	806	806	
	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones para atender integralmente sus principales necesidades.	Beneficiario	806	806	
	Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole.	Evento	8	8	
	Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX.	Proyecto	18	18	
	Generar y fortalecer las condiciones de empleo y auto empleo entre la población indígena, mediante el subsidio a proyectos productivos, en el marco de la ejecución del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Beneficiario	752	752	0
	Beneficiar a grupos de música y danza tradicional, a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX.	Acción	12	11	
	Promover acciones de tipo productivo para la generación de empleos e ingresos de económicos al interior de las comunidades indígenas, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Proyecto	188	188	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

En el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, se entregaron 60 mil 688 canastas alimentarias, que contribuyeron en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las niñas y niños indígenas, de entre 3 y 15 años de edad; que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica en el Estado de México (Anexo 451).

Derivado de la entrega de canastas alimentarias, a partir de una encuesta de seguimiento a una muestra de mil niños y niñas beneficiarios del programa durante el ciclo escolar 2022-2023, se elaboró un Informe para medir el desempeño educativo, que permitió conocer o saber cómo la entrega de canastas alimentarias ha impactado en la educación y desarrollo de los beneficiarios; asimismo.

Se realizó un Informe en el tema nutricional, con el cual se percibió, si la canasta alimentaria está cumpliendo con los objetivos e indicadores del Programa, para así identificar las áreas de oportunidad y de mejora.

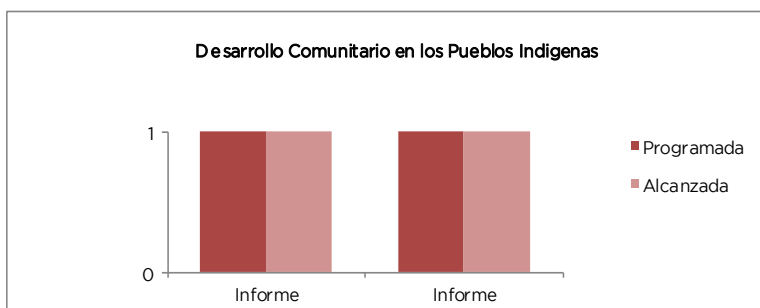
Se integró padrón con 9 mil 155 niñas y niños beneficiarios del Programa, que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes, esto derivado de un análisis a la documentación soporte que integra cada uno de los expedientes (Anexo 452).

Se elaboró un Diagnóstico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, con la finalidad de justificar su creación identificando el problema que busca resolver, a partir del cual se analizaron sus causas y efectos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta Alimentaria	100,000	60,688	-39,312
	Medir el desempeño educativo de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa, derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Informe	1	1	0
	Medir el estado nutricional de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuentes Niñez Indígena, derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Informe	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños asentados en comunidades con población hablante de alguna lengua indígena, con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena de acuerdo con las reglas de operación vigentes.	Beneficiario	10,000	9,155	-845
	Elaborar el Diagnóstico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del programa de desarrollo social Familias Fuentes Niñez Indígena.	Diagnóstico	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



0206080101 CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DIFEM

Proporcionar acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIF Estado de México a Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad o sin cuidados parentales o familiares, mediante el otorgamiento de los elementos básicos que favorezcan su protección y garanticen su desarrollo integral bio-psicosocial.

Para favorecer el desarrollo integral, garantizando en todo momento el interés superior de la niñez, se benefició a 93 Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y/o privada alcanzando el 98.9 por ciento de cumplimiento, respecto a los 94 programados durante el periodo que se informa; asimismo, para garantizar su derecho a la educación, se gestionó la continuidad educativa, beneficiando a 213 Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, con lo que se cumple el 100 por ciento de cumplimiento en esta actividad.

Además, para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las Niñas, Niños y Adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, Públicos o Privados y de instituciones de asistencia privada autorizadas, se realizaron 7 reuniones de las 24 programadas, para celebrar sesiones del Comité Interinstitucional, debido a que es una acción sujeta a la integración de expedientes con las valoraciones favorables correspondientes y no se resolvió la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, misma que es indispensable para estar en posibilidades de otorgarlos en adopción, tan solo se alcanzó a cumplir el 29.17 por ciento de la meta programada para este periodo.

Con el objeto de verificar la estabilidad emocional, estado de salud, habilidades sociales y proceso adaptativo, se realizaron 250 estudios para dar seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados logrando así el 100 por ciento de los estudios programados durante el periodo que se informa.

Garantizando el interés superior de la niñez y con la finalidad de restituir su derecho de vivir en familia, se reintegró a familia de origen, extensa o ampliada a 69 niñas, niños y adolescentes, logrando con esto el 72.6 por ciento de los 95 beneficiarios programados durante el año 2023, ya que es una acción que se encuentra sujeta a la determinación de carpetas de investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia, aunado a los resultados de las valoraciones a los familiares que resultaron no viables para reintegrar a las Niñas, Niños y Adolescentes a sus núcleos familiares.

Asimismo, se brindó acogimiento residencial beneficiando a 311 Niñas, Niños y Adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, para garantizar su desarrollo integral, logrando así el 100 por ciento de cumplimiento en esta actividad; además, se realizaron 53 visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado parental y familiar, para constatar que el Centro de Asistencia Social cumpla con los requisitos establecidos por ley alcanzando así el 101.9 por ciento de cumplimiento de la actividad. Para mejor atención de las niñas, niños y adolescentes, con recurso de ramo 33, se adquirió vestuario, calzado, uniformes y blancos, mobiliario y equipo, servicio de comedor, fórmula láctea, pañales, biberones, artículos de higiene personal y equipo e insumos médico y odontológico.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para garantizar su derecho a la salud e inclusión de pacientes con discapacidad temporal o permanente, se aplicaron 8 mil 801 terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) de las 9 mil terapias programadas durante el periodo, lo que representa el 97.79 por ciento de cumplimiento.

A efecto de comprobar la operación y legal funcionamiento, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, se realizaron 3 visitas de supervisión para su autorización, de las 8 visitas programadas durante el periodo que se reporta, alcanzando tan solo el 37.5 por ciento de cumplimiento, debido a que no se integró en tiempo y forma la documentación por parte del Centro de Asistencia Social, para realizar las supervisiones que se tenían programadas para el proceso de autorización, lo que afecto considerablemente también el cumplimiento anual de la meta. Por otra parte, para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a las Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar, se realizaron 3 estudios para autorizar a los Centros de Asistencia Social, alcanzando así el 100 por ciento de cumplimiento respecto a programación de esta meta.

Finalmente, se llevaron a cabo 2 registros Estatales de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para su inscripción y acreditar su autorización de los 5 programados durante el periodo que se informa, lo que significa un 40 por ciento de cumplimiento en la actividad, debido a que no se integró la información por parte del Centro de Asistencia Social, aunado a que esta autoridad administrativa hizo los recordatorios pertinentes (Anexo 453).

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene colaboración con los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que tienen Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento residencial con la finalidad de realizar canalización institucional e interinstitucional en asistencia pública y privada otorgada en niñas, niños y adolescentes. Por ello, de los 311 menores atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM 93 fueron canalizados a instituciones de asistencia pública y privada durante el ejercicio que se informa.

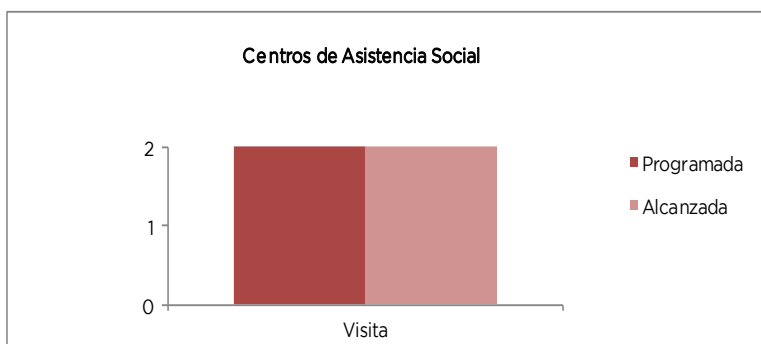
Los seguimientos a los actos canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en situación de abandono, vulneración de derechos, extravío u orfandad en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo 250 seguimientos de adaptabilidad de las 93 Niñas, Niños y Adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL				
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familia de origen, extensa o ampliada, garantizando el interés superior de la niñez, para restituir su derecho de vivir en familia	Beneficiario	95	69	-26
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada para favorecer su desarrollo integral garantizando en todo momento el interés superior de la niñez	Beneficiario	94	93	-1
	Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, para garantizar su derecho a la educación	Beneficiario	213	213	0
	Celebrar sesiones del Comité Interinstitucional para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, Públicos o Privados y de instituciones de asistencia privada autorizadas	Reunión	24	7	-17



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL				
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para verificar la estabilidad emocional, estado de salud, habilidades sociales y proceso adaptativo	Estudio	250	250	0
	Realizar visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental y familiar, para constatar que el Centro de Asistencia Social cumpla con los requisitos establecidos por ley.	Visita	52	53	1
	Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, para garantizar su desarrollo integral	Beneficiario	311	311	0
	Aplicar terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) para garantizar su derecho a la salud e inclusión de pacientes con discapacidad temporal o permanente	Terapia	9,000	8,801	-199
	Realizar visitas de supervisión para la autorización a efecto de comprobar la operación y legal funcionamiento así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de NNA	Visita	8	3	-5
	Autorizar a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a los NNA en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar.	Estudio	3	3	0
Llevar a cabo el registro Estatal de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, para su inscripción y acreditar su autorización	Registro	5	2	-3	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020608010102 ADOPCIONES
DIFEM**

Garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de Niñas, Niños y Adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

Durante este periodo que se informa, se realizaron valoraciones, psicológicas, médica y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopciones y sean registrados en lista de espera mediante 930 estudios, de los 950 programados alcanzando así el 97.8 por ciento de cumplimiento en la actividad.

También, 549 estudios para dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de Niñas, Niños y Adolescentes otorgados en adopción, para verificar su estado general de los 570 programados logrando el 96.3 por ciento de desempeño de la actividad durante el periodo que se reporta.

Para que iniciar el proceso de valoración, se impartieron 16 talleres de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción, obteniendo el 88.9 por ciento respecto a los 18 talleres programados, la actividad no se cumplió en su totalidad, debido a que no se contó con quorum para la realización de los talleres faltantes.

Además; se asistió en el trámite de registro civil con 82 actas de Niñas, Niños y Adolescentes adoptados para que cuenten con su nueva acta de nacimiento y acredite su identidad de 104 programadas; debido al decremento en el número de adopciones concretadas, así como por la falta de documentación que se requiere para llevar a la Oficialía tanto de los solicitantes como del Juzgado Especializado, consumando con esto el 78.8 por ciento de la actividad.

A fin de restituir el derecho de la niñez a vivir en familia, se tramitó y representó beneficiando a 88 niñas, niños y adolescentes, en el juicio especial de adopción, obteniendo así el 84.6 por ciento respecto a los 104 programados; debido a que algunos de los juicios programados para llevar a cabo se vieron pospuestos, pues se encontraban en trámite administrativo en seguimiento por el Centro de Asistencia Social, una vez concluidos exitosamente se turnan para iniciar el proceso jurídico por lo que en este periodo aún se encontraban en la etapa de convivencia algunos beneficiarios.

Para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega voluntaria de Niñas, Niños y Adolescentes y continuar con el proceso de entrega voluntaria, se realizaron 16 visitas domiciliarias a familias de origen; derivado a que existió un menor número de solicitudes de entregas voluntarias de niñas, niños y adolescentes, así como a los resultados de los interesados y a que la voluntad de los primeros subsista hasta la etapa final, solo se logró el 80 por ciento respecto a las 20 visitas que se tenían programadas durante el periodo que se informa.

Además, se tramitaron 28 juicios de entrega voluntaria de Niñas, Niños y Adolescentes para que posteriormente sean adoptados logrando así el 96.55 por ciento de cumplimiento en la actividad en el periodo que se reporta.

Asimismo, se realizaron 52 estudios de valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes, para corroborar la situación, concluyendo con esto el 72.2 por ciento de los 72 estudios programados en el periodo que se informa, debido a que esta acción está sujeta a la demanda del servicio por parte de la población, es decir de acuerdo a la solicitud de entregas voluntarias se realizan los estudios de valoración.

Para continuar con el proceso de valoración, se impartió un taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de familia de acogida concluyendo así con el 100 por ciento de cumplimiento en esta actividad. Finalmente se realizaron valoraciones psicológicas médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a familias de acogida mediante 6 estudios, debido a que esta actividad depende de la demanda y el interés de los candidatos a



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

familias de acogida, por lo que solo se logró realizar el 50 por ciento de la actividad respecto a los 12 estudios programados en el periodo que se informa (Anexo 454).

La adopción es un acto de amor con los que se crea un vínculo irreversible entre los niños, niñas y adolescentes con las personas dispuestas a integrarlos dentro de su núcleo familiar.

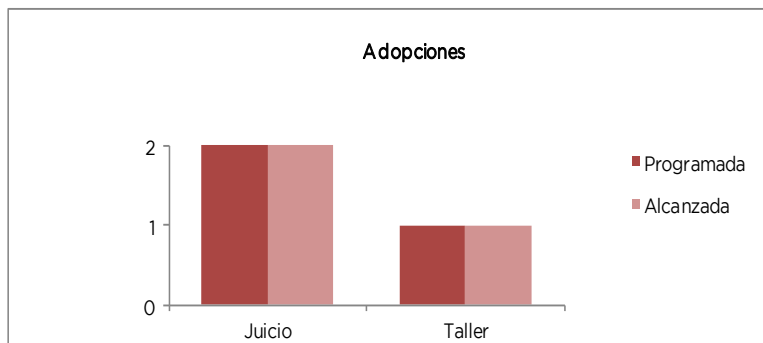
El DIFEM en su labor a favor de los niños, ha promovido y defendido los procesos para regularizar la situación legal de los infantes buscando a toda costa que los mismos no permanezcan en los Centros de Asistencia Social. Por lo que, se dieron en adopción a 88 Niñas, Niños y Adolescentes de los 83 que se encuentran en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta.

Se da seguimiento a los actos de acogimiento residencial de las Niñas, Niños y Adolescentes otorgados en adopción para verificar un sano desarrollo, otorgando 549 seguimientos a los menores, de los 88 que se dieron en adopción en el año 2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Realizar valoraciones, psicológicas, médica y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopciones y sean registrados en lista de espera	Estudio	950	930	-20
	Dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, para verificar su estado general	Estudio	570	549	-21
	Asistir en el trámite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados para que cuenten con su nueva acta de nacimiento y acredite su identidad.	Acta	104	82	-22
	Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción para que inicien su proceso de valoración.	Taller	18	16	-2
	Tramitar y representar la adopción de niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción, a fin de restituir el derecho de la niñez a vivir en familia	Beneficiario	104	88	-16
	Realizar valoraciones psicológicas, medicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes, para corroborar su situación	Estudio	72	52	-20
	Realizar vistas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes y continuar con el proceso de entrega voluntaria	Visita	20	16	-4
	Tramitar el juicio de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes para que posteriormente sean adoptados.	Juicio	29	28	-1
	Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de familia de acogida, para continuar con el proceso de valoración	Taller	1	1	0
	Realizar valoraciones psicológicas médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a familias de acogida	Estudio	12	6	-6



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020608010104 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

Contribuir a la disminución de los índices de migración acompañada, no acompañada y problemáticas colaterales de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos o acompañados, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

Durante el periodo que se informa, se benefició a 12 Niñas, Niños y Adolescentes mexiquenses que se encontraban en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados reincorporándolos al seno familiar, garantizando su derecho a vivir en familia; debido a que se detectaron a más niñas, niños y/o adolescentes en los Sistemas Municipales DIF o en los Estados para su reintegración familiar se concluyó con el 120 por ciento respecto a los 10 beneficiarios programados.

En materia de atención a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se realizaron 2 capacitaciones a los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF para facilitar la reincorporación a su núcleo familiar; derivado a que los Sistemas Municipales DIF que iban a participar en los cursos no confirmaron su participación a la capacitación en materia de atención a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y repatriados no acompañados no se llevaron a cabo 2 de las capacitaciones que se tenían programadas, por lo que tan solo se alcanzó el 50 por ciento de cumplimiento en esta actividad.

Además, se realizaron 594 gestiones para el retorno asistido a su país de origen a Niñas, Niños y Adolescentes, en contexto de migración en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, restituyendo su derecho a vivir en familia logrando así el 100.6 por ciento de los 590 programados durante el periodo que se reporta.

Asimismo, se realizaron mil 323 estudios de valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social a Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración, determinando el perfil migratorio de la Niña, Niño o Adolescente lo que refleja el 99.4 por ciento de los mil 330 estudios programados a realizar durante el periodo que se reporta.

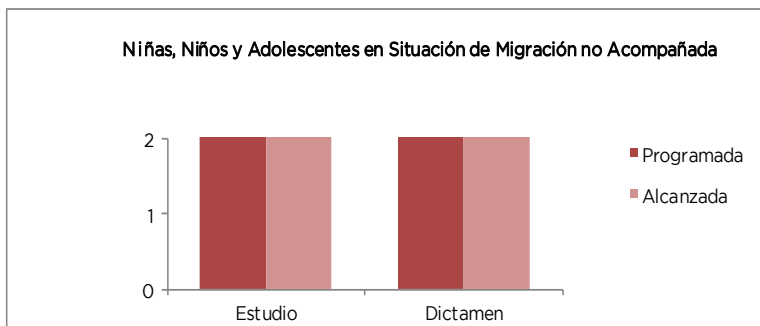
Derivado de las valoraciones médicas y psicológicas, se realizaron 582 dictámenes de interés superior de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes, para determinar el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente, alcanzando el 98.6 por ciento respecto a los 590 que se tenían programados.

Finalmente, se realizaron 582 planes de restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración, restituyendo así los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de los 590 programados con lo que se concluye esta actividad con el 98.6 por ciento (Anexo 455).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Capacitar a los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados para facilitar la reincorporación a su núcleo familiar	Capacitación	4	2	-2
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados garantizando su derecho a vivir en familia	Beneficiario	10	12	2
	Gestionar el retorno asistido a su país de origen a niñas, niños y adolescentes, en contexto de migración en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, restituyendo su derecho a vivir en familia	Gestión	590	594	4
	Realizar valoraciones médica, psicológicas y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente	Estudio	1,330	1,323	-7
	Realizar dictámenes de interés superior de niñas, niños y adolescentes migrantes, derivado de las valoraciones médicas y psicológicas, determinando el perfil migratorio de la niña, niño o adolescente	Dictamen	590	582	-8
	Realizar planes de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, restituyendo así los derechos de niñas, niños y adolescentes	Plan	590	582	-8



020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DIFEM

Continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Con el propósito de difundir los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para que se realicen de forma presencial y/o vía remota, se coordinaron 15 eventos de la Red Estatal de DIFusoras y DIFusores Infantiles, con recurso de Ramo 33, en el ejercicio 2023, se adquirieron cuentos de la Colección "Cuentos para Conversar", 11 mil 900 cuentos "Una mano de amigo" y 11 mil 900 cuentos "Mejor Acompañado", un total de 23 mil 800 cuentos; por otra parte, se realizaron 15 eventos de



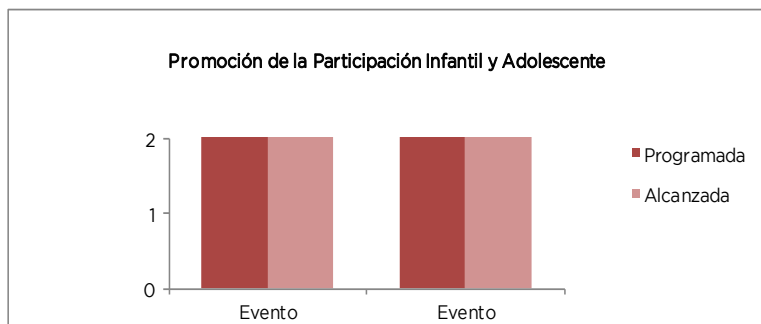
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

manera presencial y/o vía remota, para la elección de la DIFusora o DIFusor Infantil Estatal y el encuentro anual de DIFusoras y DIFusores infantiles. Ambas actividades lográndose cumplir al 100 por ciento respecto a lo programado durante el periodo que se reporta (Anexo 456).

A fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los infantes y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones para el otorgamiento de servicios institucionales de asistencia social con la finalidad de proteger de manera integral los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Entidad, por esta razón, de los 5 millones 708 mil 658 habitantes de la Entidad menores de 19 años 22 mil 836 fueron víctimas del delito de violencia y contra la libertad, es decir, el DIFEM en el año 2023 atendieron al .41 por ciento de estas víctimas.

El DIFEM a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene como objeto reconocer a Niñas, Niños y Adolescentes como titulares de derechos y promover, garantizar y proteger el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, considerando los derechos y obligaciones de quienes ejerzan la patria potestad, tutela, guarda y custodia, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y el interés superior de ellos. Por consiguiente, en el periodo de enero a diciembre se atendieron a 311 menores en condiciones de vulnerabilidad de los 5 millones 708 mil 658 menores habitantes del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Coordinar eventos de la Red Estatal de DIFusoras y DIFusores Infantiles, para difundir los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que se realicen de forma presencial y/o vía remota	Evento	15	15	0
	Realizar eventos de manera presencial y/o vía remota, para la elección de la DIFusora o DIFusor Infantil Estatal y el encuentro anual de DIFusoras y DIFusores infantiles	Evento	15	15	0



020608020101 ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Mejorar los procesos que permitan a las personas en situación de discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas en situación de Discapacidad del Estado de México.

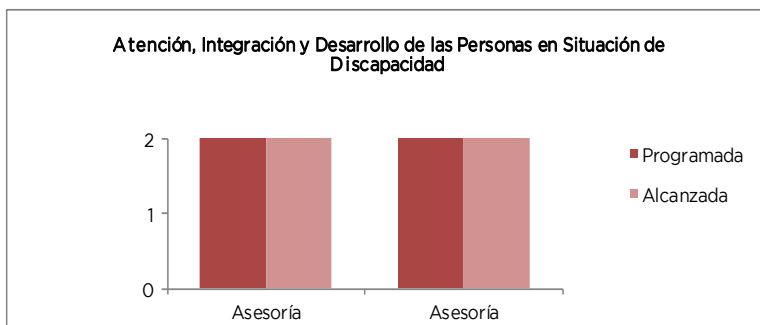
Para fortalecer la inclusión de personas con discapacidad, se realizaron 50 asesorías para brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad concluyendo esta actividad con el 100 por ciento de cumplimiento; de igual manera



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

se realizaron 62 asesorías para brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social, logrando así el 103.3 por ciento de cumplimiento respecto a las 60 asesorías programadas (Anexo 457).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Publicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad, para que se fortalezca la inclusión de personas con discapacidad	Asesoría	50	50	0
	Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social	Asesoría	60	62	2



IMEDIS

Los convenios que suscribe el Instituto tienen por objeto establecer las bases de colaboración permanente entre las partes involucradas con el fin de garantizar y proteger el goce y la inclusión de las personas en situación de discapacidad, dentro de un marco de igualdad, respeto y equiparación de oportunidades para su plena integración y favorecer su Desarrollo en todos los aspectos de la vida, conforme a sus respectivas atribuciones y dentro del ámbito de su competencia. Con la suscripción de 9 convenios se cumplió al 100 por ciento de esta meta durante el ejercicio 2023.

Respecto a la meta: “Participar en Representación del Gobierno del Estado de México, a través de eventos en materia de discapacidad.” Donde los eventos tienen como principal propósito, fomentar la toma de conciencia en la Sociedad sobre el respeto de los derechos de las personas en situación de discapacidad, esta tarea constituye un requisito indispensable para un Estado Incluyente y sin barreras a través de la promoción de una cultura sobre la forma de ver y tratar a este grupo de población basada en el trato digno, el respeto a la diversidad y a la no discriminación. Al respecto en el Instituto Mexiquense para la Discapacidad se plateó como meta para el ejercicio 2023 la realización de eventos en materia de discapacidad que cumplieran con el propósito aludido, proyectando un total de 3 eventos en esta materia, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta establecida.

Con la finalidad de lograr la inclusión de las personas en situación de discapacidad en todos los ámbitos de la vida, el Instituto Mexiquense para la Discapacidad da a conocer tanto a personas en situación de discapacidad, a personas servidoras públicas y al resto de la población temas básicos vinculados con la discapacidad de esta manera se crea en la Sociedad una sensibilización para fomentar el respeto y trato digno a este grupo de la población. Para el cumplimiento de esta meta, se programó la publicación de 8 artículos científicos y de interés público en materia de discapacidad, en la página web del Instituto Mexiquense para la Discapacidad. De esta forma se cumplió con el 100 por ciento con respecto a lo programado.



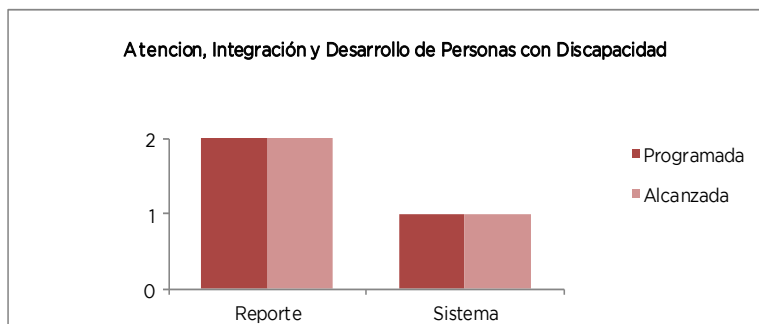
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El IMEDIS ofrece un catálogo de temas relacionados con la discapacidad, mismos que se pueden consultar en la página web ya con accesibilidad “AA”, donde además se cuenta con una Plataforma digital de capacitaciones en línea. Asimismo se habilitó la Plataforma de Capacitaciones virtuales con los cursos ya mencionados con antelación, derivado de la adecuación de esta meta por motivo de las medidas establecidas por el gobierno del Estado de México, se efectuaron 4 reportes de los 4 establecidos en la meta durante el año 2023.

Respecto al Seguimiento del Sistema de Registro Estatal de Discapacidad para detectar y evaluar la discapacidad en el Estado. Se programó un sistema durante el ejercicio 2023, el cual tiene como objetivo diseñar una Plataforma digital llamado REDIS (Registro Estatal de Discapacidad), a nivel Estatal que permita obtener información y estadística referente a diversos aspectos sobre la discapacidad, con la finalidad de conocer las necesidades específicas de la población por cada municipio, por lo tanto de esta forma se dio cumplimiento respecto a lo programado.

La supervisión y la accesibilidad en espacios físicos a través de dictámenes de verificaciones a edificios públicos, tiene como objetivo la verificación física de dichos mejorando la accesibilidad, adaptación e inclusión de las personas que padezcan algún tipo de discapacidad. Es así que durante el ejercicio 2023, el Instituto realizo 24 dictámenes de las verificaciones de accesibilidad en edificios públicos, continuando con los inmuebles que ocupan las presidencias municipales, y otros edificios públicos, toda vez que son los sitios más concurridos por la ciudadanía, cumpliendo en su totalidad con lo programado (Anexo 458).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Gobierno del Estado de México, a través de eventos en materia de discapacidad.	Evento	3	3	0
	interés público en materia de discapacidad, en la página web del Instituto Mexiquense	Publicación	8	8	0
	Colaborar con organismos públicos y privados a través de la firma de convenios.	Convenios	9	9	0
	físicos a través de dictámenes de verificaciones a edificios públicos.	Dictamen	24	24	0
	Reportar el avance en materia de capacitaciones para la creación de una cultura de respeto y sensibilización hacia las personas con discapacidad.	Reporte	4	4	0
	Seguimiento del Sistema de Registro Estatal de Discapacidad para detectar y evaluar la discapacidad en el Estado.	Sistema	1	1	0



020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

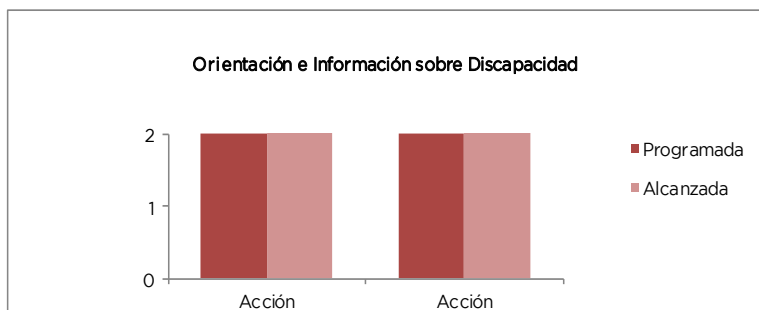
discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para prevenir factores de riesgo discapacitantes, se promovieron permanentemente 9 jornadas de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF con esta actividad logra el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta.

Además, se coordinó la emisión de mil 236 credenciales nacionales para personas con discapacidad alcanzando el 96.6 por ciento de cumplimiento en la actividad respecto a las mil 280 programadas en el periodo.

Por otra parte, con el objeto de prevenir de factores de riesgo discapacitantes, se generaron 340 acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF de los 318 programados logrando así el 106.9 por ciento de cumplimiento. De igual manera, se generaron 36 acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para personas con discapacidad concluyendo con esta actividad al 100 de cumplimiento en el periodo que se reporta (Anexo 459).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF para prevenir	Jornada	9	9	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	1,280	1,236	-44
	Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF para prevenir de factores de riesgo discapacitantes	Acción	318	340	22
	Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Acción	36	36	0



020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Promover la integración de personas en situación de discapacidad, a través de actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para dichas personas y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

Durante el periodo que se reporta, se promovieron 80 acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en instituciones educativas, educación técnica, superior y centros de capacitación. Asimismo, para el fortalecimiento y difusión de acciones que instituciones otorguen a personas con discapacidad, se coordinaron 12 reuniones de mesas de trabajo de educación, cultura, recreación y deporte; actividades que se logran cumplir al 100 por ciento.



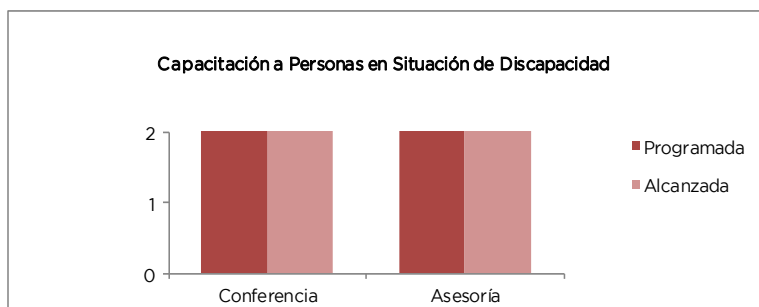
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas, mediante 131 conferencias, se expuso información sobre la inclusión social de personas con discapacidad logrando con esto el 107.4 por ciento de cumplimiento respecto a las 122 programadas.

Finalmente, para beneficiar a personas con discapacidad, se realizaron 50 asesorías para promover la conformación de grupos de autoayuda que faciliten la orientación e información dirigida a los responsables de inclusión social de los Sistemas Municipales DIF concluyendo con esta actividad el 100 por ciento de cumplimiento de la actividad (Anexo 460).

La capacitación y adiestramiento productivo a las personas con discapacidad el DIFEM otorgó capacitación y adiestramiento productivo a 5 mil 683 personas con discapacidad, cubriendo el 100 por ciento de las solicitudes recibidas en la Dirección de Atención a la Discapacidad

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD				
	capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones	Acción	80	80	0
	Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte para el fortalecimiento y difusión	Reunión	12	12	0
	Exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones educativas.	Conferencia	122	131	9
	Promover la conformación de grupos de autoayuda que faciliten la orientación e información dirigida a los responsables de inclusión social de los SMDIF; para beneficiar a personas con discapacidad a través de asesorías y capacitación.	Asesoría	50	50	0



020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas en situación de discapacidad para su inclusión laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas en situación de discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la inclusión de personas en situación de discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de derechos de personas con discapacidad, mediante 112 asesorías se expuso información a población en general, sobre la inclusión social, con lo que se obtiene el 101.8 por ciento de cumplimiento respecto a las 110 asesorías programadas durante el periodo que se informa.

Además, realizaron 60 asesorías, para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de instituciones públicas y privadas, para generar asesorías, actividades de sensibilización, o vinculación laboral que beneficie



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

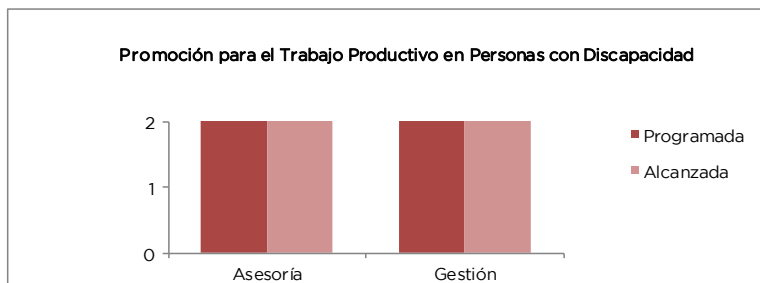
a personas con discapacidad; asimismo, se realizaron 200 asesorías para orientar a los responsables de módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF, para fortalecer acciones específicas que atienden a personas con discapacidad, cumpliendo ambas actividades al 100 por ciento respecto a lo programado.

Asimismo, mediante 12 conferencias, para fortalecer las acciones que atienden los Sistemas Municipales DIF, respecto de la inclusión social de personas con discapacidad, se coordinó la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social logrando cumplir esta actividad al 100 por ciento de cumplimiento.

Finalmente, se realizaron 15 gestiones para el desarrollo de cursos de capacitación para personas con Discapacidad, concluyendo esta actividad al 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se informa (Anexo 461).

Las personas en edad productiva con discapacidad incorporadas al campo laboral a través del DIFEM se integraron laboralmente a 616 personas con discapacidad de los 66 mil 269 que habitan en el Estado de México que presentan alguna discapacidad, pero que son susceptibles a conseguir un empleo. Las acciones de inclusión laboral son realizadas directamente por los Sistemas Municipales DIF, Se realizan acciones de capacitación a personas con discapacidad y una vez capacitados se depende de la aceptación de las empresas o instituciones que incluyan a personas con discapacidad, o la posibilidad de generar acciones de autoempleo, durante el segundo semestre del presente año se realizaron acciones para fortalecer con los SMDIF los procesos de capacitación e inclusión laboral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos	Asesoría	110	112	2
	Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social, para fortalecer las acciones que atienden los SMDIF respecto de la Inclusión Social de personas con discapacidad	Conferencia	12	12	0
	Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas, para generar asesorías, actividades de sensibilización, o vinculación laboral que beneficie a personas con discapacidad	Asesoría	60	60	0
	Orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF, para fortalecer acciones específicas que atienden a personas con discapacidad	Asesoría	200	200	0
	Gestionar el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Gestión	15	15	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

IMEDIS

Este Instituto en el ejercicio que se reporta, integra en su plan Anual de metas el Programa “Promoción para el Trabajo Productivo de Personas en Situación de Discapacidad”, el cual tiene la finalidad de contribuir al cumplimiento del objetivo 2.1.3 “Contribuir al Incremento de los Ingresos de la población ocupada”, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y en especial fomentar una cultura que promueva la igualdad de oportunidades y la incorporación de mujeres, Jóvenes y grupos vulnerables a la fuerza laboral.

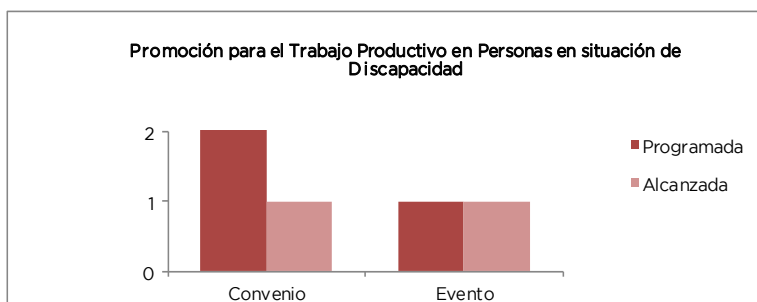
Este Instituto es responsable de crear oportunidades y espacios que coadyuven a la creación de espacios laborales de las personas con Discapacidad y en este tenor mejorar su Calidad de vida e impulsando la economía del Estado de México.

A través de estas pruebas Valpar se valora a las personas con discapacidad para tener un parámetro de su discapacidad, para incorporarlas a un empleo formal, con estas pruebas se determina la aptitud de la persona para incorporarla a una empresa que este solicitando personas con discapacidad y que la persona que está solicitando el puesto tenga mayor oportunidad de crecimiento dentro de la empresa, desarrollando todas sus habilidades en el puesto.

La plataforma Digital de Inclusión Laboral para personas con discapacidad, tiene como finalidad la vinculación de ellas, con las organizaciones públicas y privadas, que oferten vacantes, por lo cual se está en constante desarrollo de la dicha plataforma, lo que genera el cumplimiento al 100 por ciento respecto a lo programado. Así mismo, en el año 2023 se firmaron convenios de inclusión laboral con empresas privadas para personas con discapacidad, logrando cubrir la meta en su totalidad.

Es importante destacar que en el ejercicio 2023 se realizó el evento de inclusión laboral, a través de la cual se presentaron las asociaciones públicas y privadas establecidas en el territorio del Estado de México que cuentan con vacantes para las personas con discapacidad, permitiendo que las personas con discapacidad obtuvieran información así como los requisitos que deben cumplir para postularse a una vacante con ese evento se cumplió la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD				
	Coadyuvar a la incorporación laboral a personas con discapacidad en edad productiva.	Taller	30	30	0
	Realizar evaluaciones a personas con discapacidad a través del Sistema Valpar.	Evaluaciones	30	30	0
	Diseñar la Plataforma Digital de inclusión laboral para personas con discapacidad.	Sistema	1	1	0
	Promover con instancias públicas y privadas la inclusión de personas en situación de discapacidad en edad productiva al trabajo formal a través de convenios.	Convenio	3	1	-2
Promocionar la apertura de espacios laborales para personas con discapacidad en los sistemas municipales, estatales y sector privado a través de eventos de sensibilización.	Evento	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DIFEM

Otorgar atención médica especializada y paramédica a personas en situación de discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Para identificar oportunamente padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno y evitar las secuelas, se otorgaron 57 mil 46 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), logrando un cumplimiento de 100.8 por ciento; además, para complementar una oportuna prescripción del tratamiento, se realizaron 2 mil 668 estudios de diagnóstico a pacientes, debido a que se ha detectado que, a pesar del ingreso de pacientes a consulta médica, estos no continúan con el tratamiento terapéutico establecido por el médico especialista, solo se alcanzó el 73.8 por ciento de cumplimiento; asimismo, se otorgaron 120 mil 624 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje que les permitan tener una mejor integración a la sociedad cubriendo así el 71.7 por ciento de cumplimiento; debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de los usuarios que tienen la necesidad de un diagnóstico preciso en el tipo de discapacidad y/o limitante que presentan; cabe mencionar que ambas actividades se realizan en el Centro antes mencionado.

Además, se emitieron 2 mil 644 certificados de discapacidad para diversos trámites que requieran contar con un documento que acredite la discapacidad del paciente cerrando esta actividad con el 99 por ciento de cumplimiento respecto a los 2 mil 670 certificados programados en el periodo que se informa.

Para la adecuada prescripción de ayuda funcional y mejorar la calidad de vida a las personas con discapacidad, se emitieron 799 constancias de prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación, cubriendo así el 98 por ciento respecto a las 815 constancias programadas en el periodo.

En el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente II, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno, se otorgaron 30 mil 369 consultas médicas y paramédicas, lo que representa el 103 por ciento respecto a las 29 mil 478 programadas; además de realizar 747 estudios a pacientes para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, cumpliendo tan solo el 25.8 respecto a los 2 mil 894 programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio de estudios de diagnóstico por parte de la población usuaria; finalmente en este mismo Centro, se otorgaron 234 mil 163 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad logrando así el 103.1 por ciento de cumplimiento en el periodo que se informa.

Por otra parte, en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno se otorgaron 14 mil 96 consultas médicas y paramédicas obteniendo el 101.2 por ciento respecto a las 13 mil 916 consultas programadas; de igual manera, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, se realizaron 539 estudios a pacientes de los 2 mil 912 programado, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio de estudios de diagnóstico por parte de la población usuaria solo se alcanzó el 18.5 por ciento de cumplimiento; finalmente en el mismo Centro, se otorgaron 49 mil 520 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje que les permitan a los pacientes tener una mejor integración a la sociedad concluyendo esta actividad con el 100.5 por ciento respecto a los 49 mil 241 programados en el periodo que se reporta.

De igual forma, en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Oriente, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno, se otorgaron 3 mil 349 consultas médicas y paramédicas de las 5 mil 350 consultas programadas, por lo que solo se logró el 62.6 por ciento de cumplimiento en la actividad; para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, se realizaron 347 estudios diagnósticos a pacientes, alcanzando tan solo el 31.09 por ciento de cumplimiento respecto a los mil 116 estudios programados realizar en



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

el periodo que se informa; debido a que ambas actividades se encuentran sujetas a la demanda del servicio de consultas y estudios de diagnóstico por parte de la población usuaria no se lograron cumplir en su totalidad. Adicionalmente, en el mismo centro, se otorgaron 25 mil 377 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, que les permiten tener una mejor integración a la sociedad, esta actividad logró el 91.8 de cumplimiento respecto a las 27 mil 623 terapias programadas.

Asimismo, en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte, se identificaron padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno, se otorgaron 4 mil 290 consultas médicas y paramédicas alcanzando el 52.9 por ciento de cumplimiento respecto a las 8 mil 101 programadas; para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, se realizaron 125 estudios diagnósticos a pacientes de los mil 751 programados a realizar en el periodo que se informa, logrando tan solo el 7.1 por ciento de cumplimiento; finalmente se otorgaron 13 mil 612 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad de las 28 mil 152 programadas, alcanzando 48.3 por ciento de cumplimiento de la actividad; debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio de consultas, estudios diagnóstico y terapias por parte de la población usuaria, las actividades en este Centro no se lograron cumplir en su totalidad.

Finalmente, se otorgaron 378 consultas médicas y paramédicas alcanzando el 13.8 por ciento de cumplimiento respecto a las 2 mil 740 consultas programadas; para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento, se realizaron 67 estudios a pacientes de los mil 314 programados, alcanzando tan solo el 5.1 por ciento de cumplimiento, asimismo se realizaron 2 mil 503 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad lo que representa el 23.6 por ciento respecto a las 10 mil 572 programadas en el periodo que se informa; debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio de consultas, (estudios diagnóstico y terapias por parte de la población usuaria) las actividades en este Centro no se lograron cumplir en su totalidad (Anexo 462).

Los servicios de rehabilitación que se ofrecen en los Centros Estatales son atención médica, especializada, paramédica y rehabilitadora. En el año 2023 se proporcionaron 559 mil 820 servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para identificar oportunamente padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno y evitar las secuelas	Consulta	56,584	57,046	462
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	168,180	120,624	-47,556
	Realizar estudios diagnóstico a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción del tratamiento	Estudio	3,615	2,668	-947
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental II, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	29,478	30,369	891
	Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiental II, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	2,894	747	-2,147



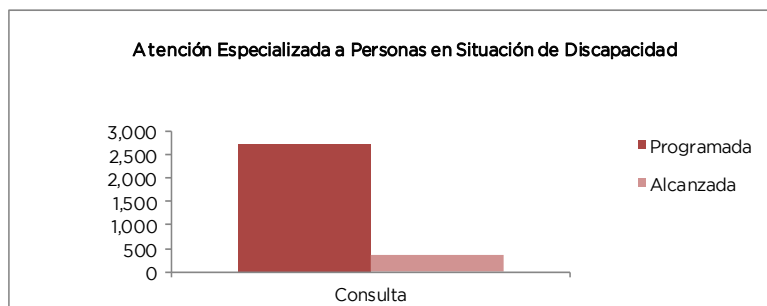
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD				
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente II, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	227,108	234,163	7,055
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites que requieran contar con un documento que acredite la discapacidad del paciente	Certificado	2,670	2,644	-26
	Realizar prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación, para la adecuada prescripción de ayuda funcional y mejorar la calidad de vida a las personas con discapacidad	Constancia	815	799	-16
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	13,916	14,096	180
	Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	2,912	539	-2,373
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Nororiente I, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	49,241	49,520	279
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Oriente, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	5,350	3,349	-2,001
	Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Zona Oriente, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	1,116	347	-769
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Zona Oriente, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	27,623	25,377	-2,246
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	8,101	4,290	-3,811
	Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	1,751	125	-1,626
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Norte, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	28,152	13,612	-14,540



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

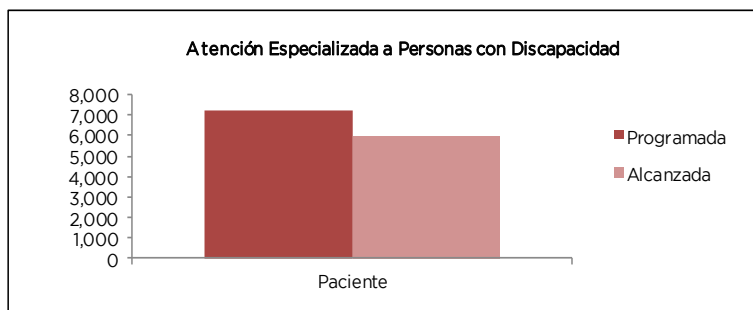
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Sur, para identificar padecimientos del paciente y generar un tratamiento y diagnóstico oportuno	Consulta	2,740	378	-2,362
	Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Sur, para complementar el diagnóstico y una oportuna prescripción de tratamiento	Estudio	1,314	67	-1,247
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación e Integración Social Zona Sur, que les permitan tener una mejor integración a la sociedad	Terapia	10,572	2,503	-8,069



ISEM

En el periodo que se reporta, se programó atender a 7 mil 200 pacientes en atención médica oftalmológica, de los cuales se logró brindar la atención correspondiente a 5 mil 995, lo que significó una eficacia de 83.3 por ciento, cuya demanda del servicio se vio influida por el déficit de insumos necesarios en el desarrollo de las atenciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica	Paciente	7,200	5,995	-1,205



020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DIFEM

Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona, por lo que se entregó donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de 2 mil 623 becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl; debido a que es un Centro de alta especialidad dirigido a personas con discapacidad siendo un sector de la población muy vulnerable por las condiciones de salud que presentan, aunado a que por la apertura de los Centros Estatales de Rehabilitación ya no se canalizan pacientes o los propios pacientes ya no solicitan el apoyo a la fundación TELETON, se alcanzó un cumplimiento del 81.8 por ciento respecto a las 3 mil 200 becas programadas en el periodo que se informa.

Para evaluar que se lleven a cabo las acciones establecidas en el programa, se supervisó a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC mediante 120 inspecciones lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento en esta actividad.

Para desarrollar herramientas en su actuar y beneficie a la persona con discapacidad, se realizaron 13 cursos para capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC, respecto a los 12 cursos programados, alcanzando así el 108.3 por ciento de cumplimiento; de igual manera, se realizaron 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación para actualizar su conocimiento y habilidades laborales, realizando esta actividad al 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado en el periodo.

Por otra parte, se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación; además, mediante 2 exámenes, se evaluó al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación para retroalimentar procesos de capacitación y mejorar la calidad de atención; asimismo, se realizaron 120 asesorías a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), para facilitar la ejecución de sus tareas; lográndose cumplir al 100 por ciento en las actividades antes mencionadas respecto a lo programado durante el periodo que se reporta.

Para favorecer su inclusión social, con recurso de ramo 33 y de gasto corriente, se otorgaron 4 mil 662 piezas de apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad, lográndose cumplir 100.9 por ciento de cumplimiento en la actividad.

Para vigilar la correcta operación del servicio y funcionamiento de las instalaciones, se realizaron 130 inspecciones para supervisar unidades y centros de rehabilitación; además, se realizaron 130 asesorías al personal de unidades y centros de rehabilitación para la adecuada cobertura de atención a personas con discapacidad. Ambas actividades lográndose cumplir al 100 por ciento respecto a lo programado durante el periodo que se reporta.

Para determinar su correcto desempeño, se evaluó a las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social mediante 13 cédulas de las 12 programadas en el periodo, lo que representa el 108.3 por ciento de cumplimiento de la actividad.

Finalmente, se entregó a 15 mil 186 beneficiarias el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, a mujeres o cuidadoras de personas con discapacidad, para elevar su ingreso económico concluyendo con esta actividad al 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo que se informa (Anexo 463).

La consulta médica especializada consiste en rehabilitación, pediatría, neurología, comunicación humana, traumatología y ortopedia, neurofisiología, rehabilitación pulmonar, geriatría y neuropediatría. Este servicio se cubrió a través de cuotas de recuperación establecidas por servicio social. El DIFEM cuenta con 6 Centros Estatales de Rehabilitación: Zona Oriente Chalco, Zona Nororiente I Cuautitlán Izcalli, Zona Nororiente II Tecámac, Zona Norte Atlacomulco, Zona Sur Tejupilco y Zona Centro Toluca, en donde se atendieron a 209 mil 770 personas con algún servicio de rehabilitación. La atención integral que se proporcionó en el año 2023 fue a 22 mil 2 personas con discapacidad atendidas con acciones de asistencia social, lo que representa un 2.12 por ciento del total de la población con discapacidad en el Estado de México.

Uno de los objetivos que tiene el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para las personas con discapacidad es contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en su diferentes fases. Es por ello que, se benefició a 15 mil 186 mujeres, es decir, de las mujeres solicitantes del apoyo, se atendió al 100 por ciento.

La discapacidad músculo esquelética consiste en la disminución parcial o total de la movilidad de uno o más miembros del cuerpo, lo que se traduce en una dificultad o impedimento a la hora de realizar diversas tareas motoras, acompañadas por situaciones de clara restricción en la accesibilidad de las personas para ejercer las actividades de su vida privada y social. Esta clase de discapacidad puede llegar a generar en la persona movimientos incontrolados, temblores, dificultad de coordinación, fuerza reducida, entre otros. En el Estado de México existen 268 mil 128 personas con esta discapacidad y el DIFEM en el año 2023 atendió a 4 mil 210, es decir, una cobertura del 1.57 por ciento.

La discapacidad visual se refiere en modo general, a limitaciones en la visión en el habla; acompañadas por situaciones de clara restricción en la accesibilidad de las personas para establecer una comunicación efectiva. Es decir, las personas bajo esta situación de discapacidad necesitan tener posibilidades de pleno ejercicio de su derecho a hablar de pleno ejercicio de su derecho utilizando código braille y de acceder a la información del ambiente a través del audio, de contraste de colores, entre otras especificidades. Es una alteración de la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad que se clasifican de acuerdo a su grado. En el Estado de México existen 162 mil 243 personas con esta discapacidad y el DIFEM en el año 2023 atendió a mil 256, es decir, teniendo una cobertura del .77 por ciento con acciones de asistencia social.

La discapacidad auditiva se refiere en modo general, a limitaciones en la audición, en el habla; acompañadas por situaciones de clara restricción en la accesibilidad de las personas para establecer una comunicación efectiva. Es decir, las personas bajo cualquiera de estas situaciones de discapacidad necesitan tener posibilidades de pleno ejercicio de su derecho a hablar utilizando la Lengua de Señas, de leer en código braille y de acceder a la información del ambiente a través del audio, de contraste de colores, entre otras especificidades. Es la restricción en la función de la percepción de los sonidos externos. En el Estado de México existen 57 mil 792 personas con esta discapacidad y el DIFEM en el año 2023 atendió a mil 978, es decir, teniendo una cobertura del 3.42 por ciento con acciones de asistencia social.

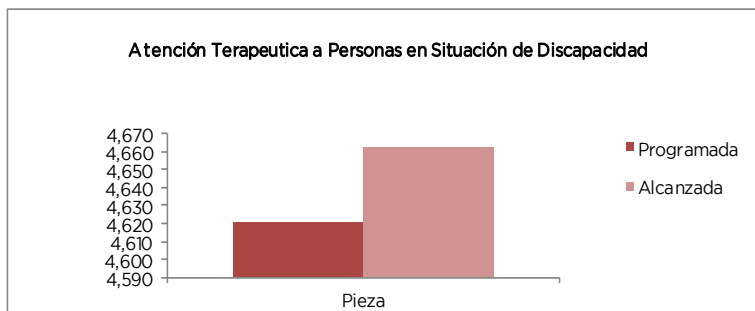
Las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se dedicaron al trabajo del hogar, no percibieron remuneración y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, es a las que el DIFEM a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad atendió. En el periodo de enero a diciembre del año 2023 se programó otorgar 90 mil 116 apoyos monetarios, sin embargo, se otorgaron 60 mil 744 mujeres, logrando una eficacia del 74.5 por ciento, esto no se cumplió debido a que el programa se extinguió de acuerdo al acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, el 20 de octubre del año 2023, por lo que ya no se realizaron entregas de apoyo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD				
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3,200	2,623	-577
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC para evaluar que se lleven a cabo las acciones establecidas en el programa.	Inspección	120	120	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD				
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC, para desarrollar herramientas en su actuar y beneficie a la persona con discapacidad.	Curso	12	13	1
	Capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación para actualizar su conocimiento y habilidades laborales.	Curso	12	12	0
	Realizar evaluación de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social para determinar su correcto desempeño	Cédula	12	13	1
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación para retroalimentar procesos de capacitación y mejorar la calidad de atención.	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), para facilitar la ejecución de sus tareas.	Asesoría	120	120	0
	Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad para favorecer su inclusión social	Pieza	4,620	4,662	42
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación para vigilar la correcta operación del servicio y funcionamiento de las instalaciones	Inspección	130	130	0
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación para la adecuada cobertura de atención a personas con discapacidad.	Asesoría	130	130	0
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación	Asesoría	2	2	0
	Entrega del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, a mujeres o cuidadoras de personas con discapacidad, para elevar su ingreso económico	Beneficiario	15,186	15,186	0



020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Integrar el mayor número de personas en situación de discapacidad motriz, ya sea de miembro inferior o superior, para que tengan mayores oportunidades de acceder a una mejor calidad de vida, así como, productiva, independiente y digna, además de participar en la educación, el mercado de trabajo y la vida social mediante acciones y servicios en materia de prescripción, fabricación, adaptación y reparación de ayudas funcionales.

Con personal DIFEM, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se fabricaron mil 296 piezas de ayudas funcionales y prótesis lo que representa el 99.6 por ciento de la actividad respecto a las mil 300 piezas programadas, para prevenir o corregir secuelas de un padecimiento,

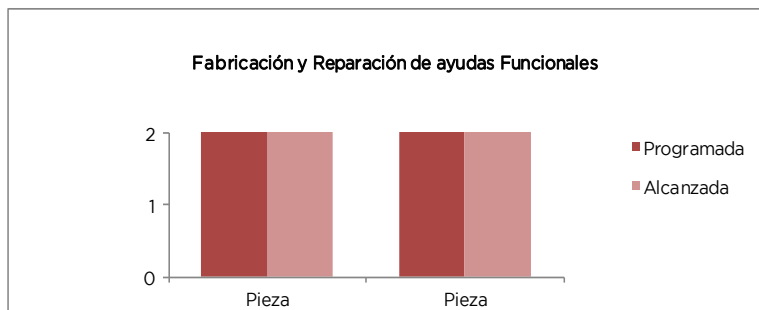


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

suplantar o igualar las funciones de un miembro; de igual manera, para dar mantenimiento preventivo y correctivos al dispositivo, se repararon 108 piezas de ayudas funcionales y prótesis logrando así el 101.8 por ciento de cumplimiento respecto a las 106 piezas programadas en el periodo (Anexo 464).

Con el objetivo de fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada en el periodo de enero a diciembre se atendieron a 345 mil 893 personas con discapacidad con programas que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través de las Direcciones de Atención a la Discapacidad y de los Centros Estatales de Rehabilitación, logrando una cobertura de atención del 33.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM, para suplantar o igualar las funciones de un miembro y para prevenir o corregir secuelas de un padecimiento	Pieza	1,300	1,296	-4
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) , con personal DIFEM para dar mantenimiento preventivo y correctivos al dispositivo	Pieza	106	108	2



020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM

Mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

A fin de contribuir a mejorar su estado de salud de las personas adultas mayores, se proporcionaron 2 mil 701 consultas de atención médica, logrando cumplir el 99.8 por ciento de cumplimiento respecto a las 2 mil 705 consultas programadas; además, a fin de apoyar en la resolución de alguna problemática de tipo jurídico, se proporcionaron 319 asesorías de orientación jurídica, alcanzando el 99.6 por ciento de cumplimiento respecto a las 320 asesorías programadas en el periodo; asimismo, se proporcionaron 750 sesiones de atención psicológica a fin de contribuir a mejorar su salud mental cerrando esta actividad con el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta.

Finalmente, para contribuir a su bienestar, se entregaron 10 mil piezas de apoyos en especie a personas adultas mayores concluyendo así con el 100 por ciento de cumplimiento; además, para fortalecer la actividad, con recurso de ramo 33, se adquirieron apoyos tales como sillas de ruedas, bastones de 1 y 4 puntos, andaderas, andador con ruedas y asiento, pañales para adultos mayores, auxiliares auditivos, cobertores, así como Kit de horno para pan y pizza y un kit para manualidades (hilos para bordar, telas, estambres, pinturas para tela, pinceles, agujas) (Anexo 465).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Uno de los propósitos que tiene el DIFEM es ofrecerles a los 2 mil 841 adultos mayores acciones coordinadas que permitieron atender las necesidades a través de consultas médicas, psicológicas y orientaciones jurídicas, permitiendo coadyuvar a un envejecimiento saludable para apoyar a la población vulnerable de escasos recursos económicos, de los 5 mil 501 personas adultas mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM en el Municipio de Toluca o municipios cercanos a la Capital Mexiquense, es decir, beneficiando con dichos servicios al 51.6 por ciento de los asistentes a la Casa de Día.

La entrega de aparatos funcionales y/o apoyos en especie coadyuvaron para mejorar el bienestar, así como accesibilidad de las personas adultas mayores de 60 años o más de edad en su entorno físico. Con el objetivo principal de poder elevar el bienestar y accesibilidad de las personas adultas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad o con limitación física. De manera que, en el ejercicio 2023 se beneficiaron a 10 mil personas adultas mayores con dichos apoyos de las 995 mil 122 personas adultas mayores en el Estado de México que cuenta con alguna limitación física, logrando una cobertura del 1 por ciento de los adultos mayores.

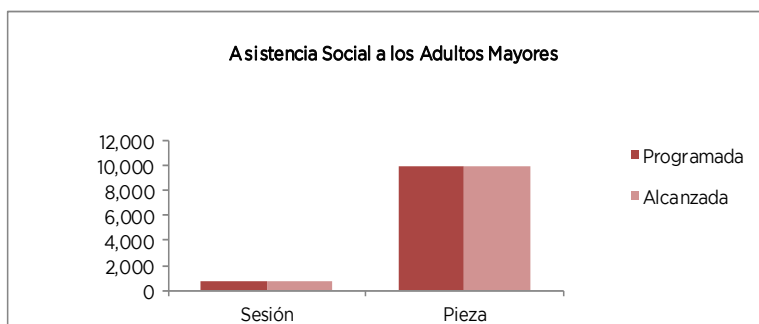
Referente a las consultas médicas, se otorgaron 2 mil 701 consultas presenciales en la Casa de Día del Adulto Mayor del DIFEM atendiendo las condiciones físicas de la población en comento, permitiéndoles mejorar la calidad de vida y un envejecimiento saludable.

Para el caso de las consultas psicológicas, se otorgaron 750 sesiones con la finalidad de atender las condiciones de salud mental y emocional en la Casa de Día del DIFEM para el Municipio de Toluca y municipios cercanos de manera presencial o ya sea virtual, electrónica o telefónica.

Y por último, pero no menos importante, se proporcionaron 319 orientaciones jurídicas y derivado de esto, se canalizaron a otras instituciones a 40 adultos mayores.

Los 10 mil aparatos funcionales y/o apoyos en especie que se entregaron consistieron en sillas de ruedas, andaderas y auxiliares auditivos de manera gratuita en su totalidad y entregados por única ocasión a las personas adultas mayores que habitan en el Estado de México y dando prioridad a los abuelitos que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, que se encuentra ubicada en la Capital Mexiquense a través de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su estado de salud	Consulta	2,705	2,701	-4
	personas adultas mayores a fin de apoyarlas en la resolución de alguna problemática de	Asesoría	320	319	-1
	Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar su salud mental	Sesión	750	750	0
	Entrega de apoyos en especie a personas adultas mayores para contribuir a su bienestar	Pieza	10,000	10,000	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES SECRETARÍA DE BIENESTAR

El Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores” tiene por objeto favorecer el acceso a la alimentación de las personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante, que se encuentren en condición de pobreza, carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad o en situación de contingencia, mediante la entrega de canastas alimentarias, así como de servicios complementarios que contribuyan a mejorar su bienestar.

Al 15 de septiembre del año 2023, se favoreció a 100 mil personas beneficiarias del programa, entregando un total de 479 mil 744 de canastas alimentarias, mejorando la variedad y calidad en la ingesta de alimentos de las personas adultas mayores (Anexo 466).

Asimismo durante el ejercicio que se reporta, se brindaron 43 mil 756 servicios de asesoría en materia psicológica, jurídica, nutricional, trabajo social, gerontológica, fisioterapéutica y medicina general a las personas adultas mayores beneficiarias del programa que así lo solicitaron.

Para dar sustento metodológico al Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores” la Secretaría elaboró un diagnóstico de conveniencia, viabilidad y eficiencia.

Mediante este programa se favoreció a 100 mil personas, entregando un total de 479 mil 744 de canastas alimentarias, mejorando la variedad y calidad en la ingesta de alimentos de las personas adultas mayores.

Asimismo, se brindaron 29 mil 245 servicios de asesoría en materia psicológica, jurídica, nutricional, trabajo social, gerontológica, fisioterapéutica y medicina general a las personas adultas mayores beneficiarias del programa que así lo solicitaron. En este sentido, se programó la entrega de 520 mil 256 canastas alimentarias a través de la Vertiente Alimentación para el Bienestar para beneficiar a 166 mil 666 mujeres mexiquenses en el rango de edad de 60 a 64 años; sin embargo, las metas no se cumplieron derivado de los tiempos requeridos para los procesos de publicación de la convocatoria, la etapa de pre-registro, validación de las solicitudes y la instalación de módulos de registro para la conformación del padrón establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

Con respecto a los Servicios Integrales para el Bienestar de asesoría en materia psicológica, jurídica, nutricional, trabajo social, gerontológica, fisioterapéutica y medicina general a las personas adultas mayores, durante el periodo que comprende del mes de septiembre hasta la fecha de la publicación de las reglas de operación el 14 de diciembre de 2023, se otorgaron 14 mil 511 atenciones de las 20 mil 755 programadas.

Derivado de lo anterior, se creó el Programa de Desarrollo Social “Alimentación para el Bienestar” que tiene como propósito favorecer el acceso a alimentos para mujeres de 55 a 64 años de edad del Estado de México que se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad o personas en situación de contingencia, mediante la entrega de canastas alimentarias, así como de servicios integrales para el Bienestar

De acuerdo con el artículo Séptimo Transitorio de las Reglas de Operación publicadas el 14 de diciembre de 2023, los recursos financieros, materiales y humanos que quedaron pendientes de su ejercicio para la operación de los Programas de Desarrollo Social “Familias Fuertes Canasta EDOMÉX” y “Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores”, se destinaron para la operación del Programa de Desarrollo Social “Alimentación para el Bienestar

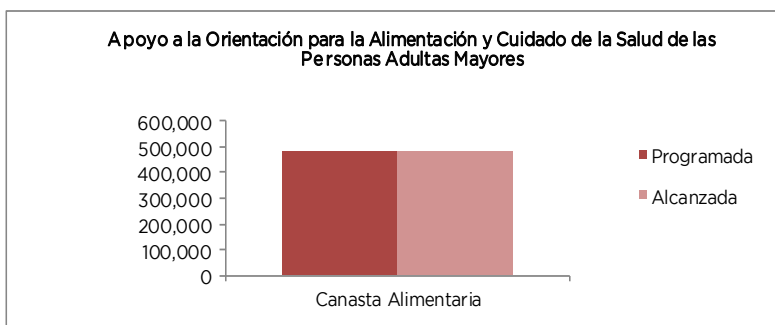
Para el ejercicio 2023 se programó la entrega de un millón 22 mil 863 canastas alimentarias (Anexo 467) a través de la vertiente alimentación para el bienestar para beneficiar a 417 mil 969 mujeres mexiquenses. Sin embargo, las metas no se cumplieron derivado de los tiempos requeridos para los procesos de publicación de la convocatoria, la etapa de pre-registro, validación de las solicitudes y la instalación de módulos de registro para la conformación del padrón establecidos en las Reglas de Operación del Programa.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

No obstante, se realizó el proceso adquisitivo de las canastas alimentarias y se cuenta con ellas para hacer entrega a las beneficiarias durante el primer bimestre del ejercicio 2024, de conformidad con el Acuerdo del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa y con fundamento en el artículo Noveno Transitorio de sus Reglas de Operación

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				
	Dar seguimiento a la entrega de canastas alimentarias en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	Canasta Alimentaria	479,744	479,744	0
	Beneficiar a personas adultas mayores mediante la gestión ante las instancias a que haya lugar para su incorporación a programas alimentarios	Beneficiario	100,000	100,000	0
	Brindar servicios de asesoría en materia psicológica, jurídica, nutricional, trabajo social, gerontológica, fisioterapéutica y medicina en general a las personas adultas mayores beneficiarias del programa que así lo soliciten	Asesoría	29,245	29,245	0
	Elaborar el Diagnóstico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del programa de desarrollo social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultos Mayores	Diagnóstico	1	1	0
	Brindar servicios de asesoría en materia psicológica, jurídica, nutricional, trabajo social, gerontológica, fisioterapéutica y medicina en general a las personas adultas mayores beneficiarias del programa de desarrollo social Alimentación para el Bienestar, vertiente Alimentación para el Bienestar	Asesoría	20,755	14,511	-6,244
	Generar un reporte de las personas beneficiarias del programa de desarrollo social Alimentación para el Bienestar, vertiente Alimentación para el Bienestar rango de edad de 60 a 64 años	Beneficiario	166,666	0	-166,666
	Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza y carencia por acceso a la alimentación, a través de la entrega de canastas alimentarias mediante el programa de desarrollo social Alimentación para el Bienestar, vertiente Alimentación para el Bienestar rango de edadde 60 a 64 años	Canasta Alimentaria	520,256	0	-520,256



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020608030201 VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR DIFEM

Mejorar la calidad de las actividades, talleres y recreación que se brindan a las personas adultas mayores, mediante la promoción y creación de espacios dignos y adecuados para la realización de estas.

Para brindar actividades de recreación y convivencia, se realizaron 238 excursiones de paseos recreativos para personas adultas mayores de 250 excursiones programadas alcanzando el 95.2 por ciento de cumplimiento en la actividad.

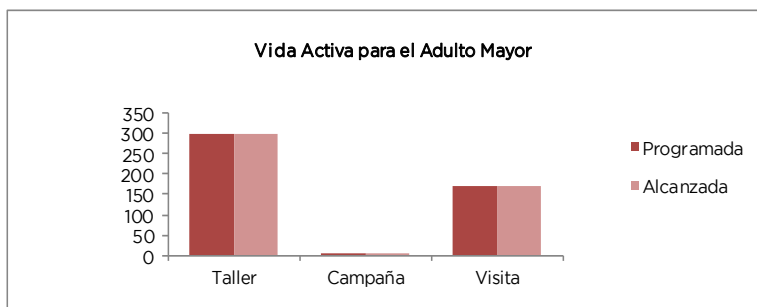
Para favorecer su integración social, se realizaron 8 eventos de actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores concluyendo esta actividad con el 100 por ciento de cumplimiento.

Para brindar espacios de recreación, se desarrollaron 300 talleres con actividades educativas, sociales, deportivas y manuales, dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM logrando así el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado.

Asimismo, se realizó una campaña de difusión, con la finalidad de hacer de su conocimiento los derechos y cuidados de las personas adultas mayores cubriendo el 100 por ciento de cumplimiento de esta actividad.

Finalmente, se realizaron 170 visitas de inspección a casas de Día Municipales y a grupos de personas adultas mayores para verificar y brindar orientación sobre las actividades y servicios que los Sistemas Municipales DIF otorgan en estos espacios concluyendo esta actividad con el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta (Anexo 468).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030201	VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR				
	adultas mayores para brindarles actividades de recreación y convivencia	Excursión	250	238	-12
	personas adultas mayores para favorecer su integración social	Evento	8	8	0
	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM para brindarles espacios de recreación	Taller	300	300	0
	Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector a fin de hacerlos de su conocimiento	Campaña	1	1	0
	Realizar visitas de inspección a casas de Día Municipales y a los grupos de personas adultas mayores para verificar y brindar orientación sobre las actividades y servicios que los Sistemas Municipales DIF otorgan en estos espacios	Visita	170	170	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA
DIFEM**

Promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, a través de la impartición de talleres y pláticas para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF a fin de plantear las acciones necesarias para su atención de los servicios asistenciales, es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100 por ciento con respecto a los 125 programados.

Con el fin de atender a la población vulnerable, se proporcionaron 3 mil asesorías y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM logrando esta meta el 100 por ciento de cumplimiento.

Con la finalidad de programar y realizar la actualización, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales, se realizaron 180 reuniones de trabajo, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de 180 que se tenían programadas realizar.

Con la finalidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, se realizaron 7 mil 500 visitas de seguimiento a los programas del DIFEM, realizando el 100 por ciento de 7 mil 500 que se tenían programadas.

Para apoyar a la economía familiar, se beneficiaron mil 483 personas con escasos recursos con apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable de mil 484 que se tenían programadas, lo que representa el 99.8 por ciento de cumplimiento en la actividad.

Con la finalidad de aprender a gestionar sus propios recursos, se realizaron 25 asesorías de pláticas en materia de generación de recursos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, voluntariados, asociaciones, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, alcanzando el 100 por ciento de la actividad que se reporta.

Además, se realizaron 32 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados para la obtención de recursos y ayudar a la población logrando el 100 por ciento de las 32 visitas programadas realizar.

Para apoyar a población de escasos recursos, se brindaron 823 servicios funerarios en la funeraria Toluca a la población en general, tipo de servicio: venta de ataúdes y urnas, servicio de traslado y carroza, capilla en domicilio (equipo de velación), velatorio y cremación de los 818 programados, lo que representa el 100.6 por ciento de cumplimiento en la actividad.

Para beneficiar a personas de escasos recursos, se otorgaron 40 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF, lo que representa el 100 por ciento respecto a lo programado a realizar.

Asimismo, para fortalecer la interacción y dinámica familiar, de manera presencial y/o vía remota, se impartieron 26 cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales alcanzando el 108.3 por ciento respecto a los 24 cursos programados en el periodo que se informa.

También, se realizaron 29 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias para mejor seguimiento de sus actividades alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento respecto a las 29 asesorías programadas realizar.

Para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras, se entregaron apoyos gestionados a través de 80 donativos lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de esta actividad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el fin de atender a la población vulnerable, con recurso de ramo 33 y gasto corriente, se distribuyó, verificó, coordinó y controló la entrega de 201 mil 745 mil piezas de ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas con lo que se alcanza a cumplir la actividad al 83 por ciento respecto a las 243 mil piezas programadas; debido a que no fue posible entregar los juguetes que se tenían programados en este periodo, lo que afectó considerablemente el cumplimiento durante el periodo que se informa.

Para generar ingresos y el instrumento jurídico que permita el uso correcto de las instalaciones del Teatro Morelos, se celebraron 123 contratos de eventos artísticos culturales de los 119 programados en el periodo, lo que representa el 103.3 por ciento de cumplimiento de la actividad

Para generar condiciones favorables en el Teatro Morelos, se coordinó la operación de 150 eventos artísticos, culturales, entre otros de 140 programados logrando así 107.1 por ciento de cumplimiento.

Además, se realizaron mil 453 eventos donde se representó a la institución en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, en beneficio de la población vulnerable alcanzando el 96.9 por ciento respecto a los mil 500 programados a realizar.

Para prevenir riesgos psicosociales y de salud, se realizaron 24 publicaciones de contenido de difusión digital, actividad que se logra cumplir al 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo que se informa.

Para coadyuvar en la calidad de vida en la esfera personal y del grupo familiar, proporcionándose orientación psicológica e información vía telefónica a niñas, niños, adolescentes y población en general a 6 mil 378 personas lográndose un 106.3 por ciento respecto a los 6 mil programados.

Para fortalecer el Servicio de Orientación Psicológica, se coordinaron 3 reuniones presenciales y/o vía remota de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del Servicio de Orientación psicológica (S.O.S.), lo que representa el 100 por ciento respecto a las 3 reuniones programadas a realizar.

Para beneficio de los programas de asistencia social, mediante 112 gestiones, se promovió la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado de 112 gestiones programadas, concluyendo esta actividad al 100 por ciento de cumplimiento.

Con el fin de realizar acciones alusivas al Día Internacional de la Familia para fortalecer la dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota, se realizó un evento, logrando obtener el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Asimismo, se promovió la realización de 3 eventos para la obtención de fondos, llegando al 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se benefició a 7 mil 321 mujeres con el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, apoyos para contribuir a elevar el ingreso económico de las Mujeres, logrando obtener el 100 por ciento de las 7 mil 321 beneficiarias programadas.

Además, se realizaron 7 mil 14 visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos institucionales, logrando el 100 por ciento de la meta programada; de igual manera, se realizaron 3 mil 34 visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada alcanzando el 100.9 por ciento respecto a las 3 mil 6 visitas programadas realizar.

Se realizaron 4 mil 66 supervisiones a el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada de las 4 mil 118 programadas obteniendo el 98.7 por ciento de cumplimiento de la actividad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para orientar sobre riesgos de salud física, mental y social, se realizaron 12 boletines con la finalidad de generar acciones de comunicación en materia de prevención; asimismo, se realizó un diagnóstico a fin de elaborar una Estrategia de Prevención Digital para difundir entre la población herramientas y medidas preventivas sobre riesgos psicosociales y de salud. Alcanzando en ambas actividades el 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo.

Finalmente, se realizó una publicación con el objeto de elaborar un documento informativo para dar a conocer algunos riesgos relativos a la violencia de género concluyendo con el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 469).

El DIFEM tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y que se encuentren en estado de gestación o sean madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases. Por esto, 21 mil 957 apoyos entregados a mujeres de 18 a 59 años que se encontraron en estado de vulnerabilidad beneficiando a 7 mil 321 mujeres.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF a fin de plantear las acciones necesarias para su atención de los servicios asistenciales	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM con el fin de atender a la población vulnerable	Asesoría	3,000	3,000	0
	Realizar reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales con la finalidad de programar y realizar la actualización	Reunión	180	180	0
	Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas con el fin de atender a la población vulnerable.	Pieza	243,000	201,745	-41,255
	Realizar visitas de seguimiento a los programas del DIFEM, con la finalidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF.	Visita	7,500	7,500	0
	Representar a la institución en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, en beneficio de la población vulnerable	Evento	1,500	1,453	-47
	Realizar visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos institucionales	Visita	7,014	7,014	0
Realizar visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada	Visita	3,006	3,034	28	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF a fin de plantear las acciones necesarias para su atención de los servicios asistenciales	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM con el fin de atender a la población vulnerable	Asesoría	3,000	3,000	0
	Realizar reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales con la finalidad de programar y realizar la actualización	Reunión	180	180	0
	Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas con el fin de atender a la población vulnerable.	Pieza	243,000	201,745	-41,255
	Realizar visitas de seguimiento a los programas del DIFEM, con la finalidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF.	Visita	7,500	7,500	0
	Representar a la institución en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, en beneficio de la población vulnerable	Evento	1,500	1,453	-47
	Realizar visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos institucionales	Visita	7,014	7,014	0
	Realizar visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada	Visita	3,006	3,034	28
	Supervisar el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada	Supervisión	4,118	4,066	-52
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales para fortalecer la interacción y dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota.	Curso	24	26	2
	Entregar a beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, apoyos para contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres	Beneficiario	7,321	7,321	0
Realizar contenido de difusión digital para prevenir riesgos psicosociales y de salud.	Publicación	24	24	0	



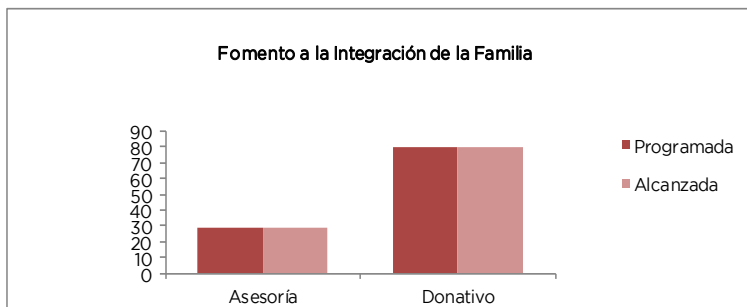
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Entregar a beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, apoyos para contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres	Beneficiario	7,321	7,321	0
	Realizar contenido de difusión digital para prevenir riesgos psicosociales y de salud.	Publicación	24	24	0
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños, adolescentes y población en general para coadyuvar en la calidad de vida en la esfera personal y del grupo familiar	Persona	6,000	6,378	378
	Coordinar reuniones presenciales y/o vía remota de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del Servicio de Orientación psicológica (S.O.S.) para fortalecer el Servicio de Orientación Psicológica	Reunión	3	3	0
	Realizar evento alusivo al Día Internacional de la Familia para fortalecer la dinámica familiar ya sea de manera presencial y/o vía remota	Evento	1	1	0
	Generar acciones de comunicación en materia de prevención para orientar sobre riesgos de salud física, mental y social.	Boletín	12	12	0
	Elaborar una Estrategia de Prevención Digital para difundir entre la población herramientas y medidas preventivas sobre riesgos psicosociales y de salud.	Diagnóstico	1	1	0
	Elaborar un documento informativo para dar a conocer algunos riesgos relativos a la violencia de género.	Publicación	1	1	0
	Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, para apoyar a la economía familiar a personas con escasos recursos	Beneficiario	1,484	1,483	-1
	Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, tipo de servicio: venta de ataúdes y urnas, servicio de traslado y carroza, capilla en domicilio (equipo de velación), velatorio y cremación, para apoyar a población de escasos recursos.	Servicio Funerario	818	823	5
	Realizar pláticas en materia de generación de recursos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, voluntariados, asociaciones, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil para aprender a gestionar sus propios recursos	Asesoría	25	25	0
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados para la obtención de recursos y ayudar a la población	Visita	32	32	0
Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado, para beneficio de los programas de asistencia social.	Gestión	112	112	0	
Promover la realización de eventos para la obtención de fondos	Evento	3	3	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF, para beneficiar a personas de escasos recursos.	Donativo	40	40	0
	Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias para mejor seguimiento de sus actividades	Asesoría	29	29	0
	Entregar apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras.	Donativo	80	80	0
	Celebrar contratos de eventos artísticos culturales para generar ingresos y el instrumento jurídico que permita el uso correcto de las instalaciones del Teatro Morelos	Contrato	119	123	4
	Coordinar la operación de eventos artísticos culturales entre otros para generar condiciones favorables en su realización en el Teatro Morelos	Evento	140	150	10



020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO SECRETARÍA DE LAS MUJERES

El seguimiento que se les brinda a las mujeres en situación de violencia, puede ser mediante llamadas telefónicas o visitas domiciliarias en los 125 municipios del Estado de México, las 24 horas, los 365 días del año. Actualmente, la Brigada de Seguimiento trabaja en conjunto con la Línea Sin Violencia, los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de la Secretaría de las Mujeres y Colectivos Feministas. Por lo que, se brindó 4 mil 909 atenciones a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia en 2023.

Los alcances de este servicio se dan a través de traslados, rescates, atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social, seguimientos y acompañamientos jurídicos otorgados a la población beneficiaria.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de las Mujeres, planea, coordina, opera y evalúa políticas y programas para las mujeres, a fin de promover su bienestar social y una vida libre de violencia mediante la atención en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

En dichos Centros, en 2023 se otorgaron 56 mil 586 asesorías a mujeres que se encontraban en situación de violencia de género, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud mental, para lo cual se brindaron servicios psicológicos, tales como: orientación, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento, con el objetivo de brindar apoyo especializado para el reconocimiento de las experiencias violentas vividas, y la reestructuración de las capacidades de acuerdo a la impresión diagnóstica, el fortalecimiento y/o construcción de redes de apoyo, reconocimiento de sus derechos humanos, y el desarrollo de habilidades de afrontamiento y con ello, dar paso a que las mujeres sean capaces de enfrentar la situación de violencia de las que son objeto e iniciar un proyecto de vida libre de violencia. En ese sentido, los



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Centros Naranja brindan atención multidisciplinaria para las mujeres víctimas de violencia de género, a través de los servicios de asesoría jurídica, en materia familiar con miras a facilitar su acceso a los derechos a la verdad, justicia y a la reparación integral. Respecto de la asesoría jurídica, se proporciona a la usuaria la información fundamental en materia familiar, con la finalidad de que pueda tomar decisiones respecto de las acciones judiciales que quiere emprender; en 2023 la Secretaría de las Mujeres brindó 18 mil 166 asesorías en materia jurídica.

En la Secretaría de las Mujeres, a través de los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, se coadyuva en el fortalecimiento y mejora en la calidad de vida de las mujeres en situación de violencia, realizando visitas domiciliarias que tienen como objetivo verificar la composición del núcleo familiar, nivel socioeconómico de las usuarias, distribución de espacios sociales, análisis del entorno familiar y social, conducta personal y familiar; aspectos relevantes a evaluar que impactan directamente sobre las usuarias. Se beneficiaron a 26 mil 389 mujeres en trámites de seguimiento educativo, incorporando a las mujeres en el ámbito laboral con la finalidad de invertir en el empoderamiento económico para ser independientes, siendo proveedoras de sus propios ingresos.

Sin embargo, es tarea de la Secretaría crear mecanismos y/o medios de atención oportuna para la población que así lo necesite, de ello que exista la Línea Sin Violencia 800 10 84 053, en la que se otorga asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de violencia y a público en general con la finalidad de informar a la población los servicios que proporciona la Secretaría de las Mujeres y con ello coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

La Línea Sin Violencia se encuentra funcionando las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes así lo necesitan, ya que se atienden casos que, por su nivel de riesgo, requieren un servicio integral a distancia que permita salvaguardar su integridad física y emocional; de esta manera, la infraestructura actual permitió para el 2023 un total de 11 mil 138 llamadas, logrando así, otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante situaciones de violencia. Los servicios otorgados de mayor relevancia son las atenciones psicológicas y las asesorías jurídicas vía telefónica, por ello, en el aspecto legal, las personas son orientadas respecto a los procedimientos e instancias necesarias que permitirán dar un seguimiento legal a su caso, respecto a las atenciones psicológicas, las personas son atendidas con confianza y confidencialidad para su trabajo emocional brindando contención emocional, intervención en crisis e identificación de las necesidades.

La Secretaría de las Mujeres cuenta con 10 Refugios y una Casa de Transición. Se tiene la capacidad de atender directamente a 57 municipios en los que viven más de 5 millones 204 mil mujeres, lo que representa el 59.5 por ciento de la población femenina de la Entidad. Cada uno de los refugios cuenta con atención multidisciplinaria en las siguientes áreas: jurídica, psicológica clínica, psicológica infantil, trabajo social, médica o enfermería, multigrado y talleres, para el desarrollo y seguimiento de temas legales, de salud, educación y formación de las usuarias, sus hijas e hijos; brindando servicios básicos y especializados, como: hospedaje, alimentación, vestido y calzado, actividades físicas, actividades recreativas, talleres, capacitaciones y pláticas sobre efectos psicológicos en mujeres víctimas de violencia, lenguaje incluyente, condición social de la mujer, derechos y obligaciones de las niñas y los niños, entre otras. En el 2023 se benefició a 509 personas, de las cuales 192 fueron mujeres, 156 niñas y 161 niños.

La Línea Contra la Trata tiene como objetivo orientar, informar y canalizar a instancias especializadas en materia de trata de personas a las víctimas de este delito, personas en riesgo de serlo y público en general mediante la asistencia telefónica, brindando servicio las 24 horas, los 365 días del año. Para el 2023, la Secretaría atendió con este servicio 566 llamadas, de las cuales 433 fueron realizadas por mujeres y 133 por hombres. Estas llamadas por la naturaleza del servicio fueron canalizadas oportunamente a instancias competentes como Ministerio Público y a la Fiscalía Especializada de Trata de Personas del Estado de México.

Por otra parte, es importante brindar atención a las personas generadoras de violencia, con el objetivo de establecer medidas preventivas y de atención, mediante procesos reeducativos y de sensibilización a fin de contribuir en la erradicación de toda práctica de violencia dirigida hacia niñas, adolescentes y mujeres, a través de los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

(CeDeMas+). En 2023, estos Centros brindaron 23 mil 135 asesorías, fomentando el proceso de desaprendizaje de comportamientos violentos con el objetivo de establecer relaciones entre mujeres y hombres que estén alejadas de las prácticas patriarcales, mediante herramientas psicológicas, emocionales, teóricas y prácticas para deconstruir pensamientos, ideas, creencias y actitudes estereotipadas.

Otro servicio al cual la población masculina puede acercarse a la Secretaría de las Mujeres es el denominado Línea Hombre a Hombre (800 900 43 21), en la que se proporciona asistencia de emergencia y apoyo emocional, ofreciendo asesoramiento psicológico a hombres que atraviesan crisis o enfrentan conflictos propensos a desencadenar violencia; sin embargo, también está dirigida a aquellos hombres que deseen expresar sus emociones, con el propósito de proporcionar herramientas de apoyo socioemocional, a través de un psicólogo especializado quien, mediante la escucha activa, proporcionará opciones para resolver conflictos. En 2023 se brindó atención a mil 100 llamadas.

Por otra parte, y procurando el bienestar de las familias, la Secretaría de las Mujeres brinda asesoría jurídica en materia familiar, dando seguimiento y/o acompañamiento a las atenciones y/o juicios donde la Secretaría de las Mujeres a través de sus Centros Naranja de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, representa o realiza acompañamiento para la tramitación de asuntos; para 2023 se brindó asesoría a 43 mil 946 personas.

En ese sentido y con la finalidad de detectar los casos de mayor relevancia, la Secretaría, a través de la Línea Sin Violencia, identifica el nivel de riesgo de las llamadas por violencia de género; a los casos detectados como riesgo medio y alto, se les ofrece el seguimiento de su situación por parte del equipo especializado a través de la Brigada de Seguimiento; por lo que de aceptar, estas llamadas se envían vía correo electrónico al equipo multidisciplinario para que puedan dar el seguimiento correspondiente y con ello verificar la atención. En el año de 2023, se vincularon a Brigada de Seguimiento, un total de 2 mil 762 llamadas telefónicas.

La violencia debe entenderse como una política transversal para poder combatirse, es por ello, que la Secretaría de las Mujeres, a través de políticas públicas de prevención y atención de todo tipo y modalidad de violencia cuenta con Unidades Móviles de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos, las cuales acuden a todo el territorio del Estado de México, pero, sobre todo, a los espacios más alejados de los servicios. En estas Unidades Móviles, se brinda atención multidisciplinaria de manera gratuita, con perspectiva de género y de derechos humanos por parte de personal especializado en trabajo social, psicología y jurídico, lo anterior, con el propósito de atender la desigualdad, inquietud, discriminación y violencia de género contra la mujer. En el año 2023, a través de las Unidades Móviles, se brindaron 913 asesorías.

La Unidad Especializada de Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral a fin de prevenir, atender y erradicar el Acoso y Hostigamiento Sexual ejercido en el Servicio Público Estatal, brinda atención jurídica y psicológica, fomenta, promueve y propicia una cultura institucional de igualdad de género para lograr un ambiente laboral libre de acoso y hostigamiento sexual, previendo la victimización secundaria ejercida por las personas del servicio público encargadas de su atención. La Unidad brinda asesoría, orientación y acompañamiento a las víctimas que sufren este tipo de violencia. En el año 2023 la Unidad Especializada brindó 2 mil 318 asesorías a personas servidoras públicas.

Respecto al servicio de acompañamiento psicoemocional que se brinda a mujeres que han sufrido violencia, este permite a las mujeres iniciar, continuar y/o concluir sus procesos jurídicos o de búsqueda de acceso a la justicia, dicho servicio, se puede otorgar en más de una ocasión. Por lo anterior, la Secretaría de las Mujeres ha implementado el servicio de acompañamiento psicoemocional como acto de sororidad para las mexiquenses y durante el 2023, se brindaron 220 acompañamientos psicoemocionales.

En materia jurídica, la Secretaría de las Mujeres, brinda el servicio de Patrocinio Jurídico, a través de los Centros Naranja de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, en procedimientos de divorcio, guarda y custodia, pensión alimenticia, reconocimiento de paternidad, reincorporación de menor y el procedimiento especial de violencia familiar. Los asesores jurídicos dan representación y protección a la mujer víctima de violencia con apego a sus derechos en



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

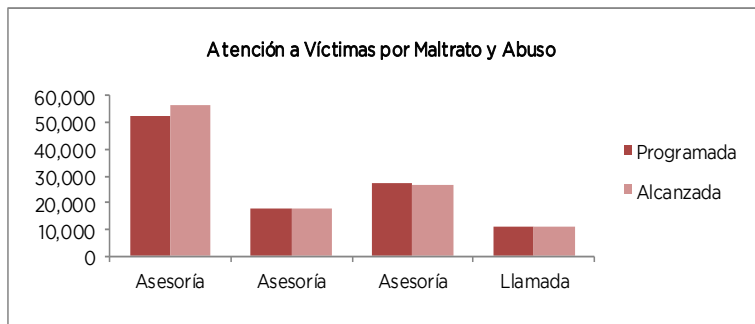
procedimientos en materia Familiar y Penal, en el 2023 se otorgaron 3 mil 725 patrocínios. Sin embargo, para contribuir a la reducción de los casos de violencia en sus diferentes tipos, la Secretaría de las Mujeres, brinda pláticas y talleres destinados a sensibilizar a la población del Estado de México respecto a prácticas negativas que fomentan la violencia.

Para lograr mitigar las conductas que se relacionan al ejercicio de prácticas de violencia, es importante reconocer que ésta comienza mediante actos simbólicos, naturalizados y normalizados socialmente, las cuales pueden ir en aumento, y de no atenderse evolucionan hasta llegar a la expresión máxima de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, como lo puede ser el feminicidio, por lo que es de suma importancia generar conciencia sobre los diferentes tipos y modalidades de la violencia, su visibilización y reconocimiento, con la finalidad de, facilitar todas las herramientas de denuncia y acompañamiento para prevenir, atender, sancionar y erradicar de manera oportuna. A través de estas acciones en el 2023, se beneficiaron a 7 mil 858 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia	Asesoría	4,961	4,909	-52
	Brindar orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico a las mujeres en situación de violencia	Asesoría	52,660	56,586	3,926
	Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a mujeres en situación de violencia	Asesoría	18,000	18,166	166
	Brindar orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social a mujeres en situación de violencia	Asesoría	27,642	26,389	-1,253
	Brindar atención vía telefónica a mujeres en situación de violencia	Llamada	10,917	11,138	221
	Otorgar refugio a mujeres, sus hijas e hijos para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer seguimiento a los casos	Beneficiario	700	509	-191
	Brindar orientación e información vía telefónica, a posibles víctimas de trata de personas	Llamada	555	566	11
	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducción	Asesoría	23,000	23,135	135
	Brindar atención a hombres para el reconocimiento de las emociones, mediante la línea 800 900 43 21	Llamada	1,000	1,100	100
	Brindar seguimiento o acompañamiento ante el Ministerio Público o el Juzgado, a mujeres en situación de violencia para dar continuidad a su proceso jurídico	Asesoría	42,000	43,946	1,946
	Realizar vinculaciones para atención multidisciplinaria a mujeres en situación de violencia en riesgo medio y alto que detecte la Línea Sin Violencia	Asesoría	2,784	2,762	-22
	Brindar atención a mujeres en materia psicológica y de trabajo social, a través de la unidad móvil	Asesoría	1,000	913	-87
	Brindar atención psicológica y asesoría jurídica a personas servidoras públicas en atención al acoso y hostigamiento sexual	Asesoría	2,100	2,318	218
	Brindar acompañamiento psicoemocional en ministerios públicos y/o audiencias a mujeres en situación de violencia	Asesoría	200	220	20
	Brindar atención de patrocinio en materia jurídica a Mujeres en situación de violencia	Patrocinio	3,500	3,725	225
	Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de las violencias contra niñas, adolescentes y mujeres	Beneficiario	7,200	7,858	658



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020608040103 SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 2 mil 418 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar sus derechos, ello representa el 105.1 por ciento respecto de las 2 mil 300 asesorías jurídicas previstas durante el periodo.

Además, para salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se realizaron 68 patrocinios jurídicos en materia familiar a personas en estado de vulnerabilidad de 120 programados realizar, lo que implica el 56.6 por ciento de cumplimiento en la actividad; debido a que los patrocinados no tienen el interés de darle seguimiento a su trámite, y así poder continuar en los juzgados con sus juicios patrocinados y poderlos concluir.

Por otra parte, se realizaron 3 mil 213 audiencias en las que se representó a Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional, garantizando sus derechos de las 3 mil programadas, lo que representa el 107.1 por ciento de cumplimiento.

Para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial, se realizaron 20 gestiones administrativas, contribuyendo de esta manera a regularizar su situación jurídica, llegando al 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Con la finalidad de salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes, se realizaron 157 estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica, lo que representa el 104.6 por ciento respecto a los 150 estudios programados durante el periodo que se informa.

Se representó la restitución internacional en beneficio de 2 Niñas, Niños y Adolescentes en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran, garantizando el ejercicio de su derecho de vivir en familia cumpliendo el 100 por ciento respecto a lo programado en esta actividad.

Para garantizar su derecho a vivir en familia y ejercer sobre ellos una representación, se regularizó la situación jurídica en beneficio de 83 Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de 2 meses, debido a que el ministerio público no determinó la totalidad de las carpetas de investigación para dar inicio con los juicios, para resolver así la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, siguiendo con el trámite correspondiente, por lo que solo se alcanzó el 83 por ciento respecto a los 100 beneficiarios programados.

Garantizando su derecho a la identidad, educación y libre desarrollo, se tramitó mediante 67 actas, el registro o copias certificadas de las Niñas, Niños y Adolescentes que se tienen en acogimiento



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM alcanzando el 89.3 por ciento respecto a las 75 actas programadas durante el periodo que se informa; debido a que la mayoría de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social, ya cuentan con su registro, no hubo necesidad de realizar el trámite correspondiente.

Para garantizar la restitución de sus derechos y que prevalezca la unión familiar, mediante 78 actas, se dio aviso al Ministerio Público la situación jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes que se tienen en acogimiento residencial bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción) con lo que se alcanza el 97.5 por ciento respecto a las 80 programadas.

También, se realizaron 220 acciones de defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, para salvaguardar los intereses del Organismo, lo que representa el 100 por ciento respecto a lo programado.

Además, se brindaron 100 asesorías jurídicas a personas en estado de vulnerabilidad, para el conocimiento de sus derechos, meta que se reporta al 100 por ciento de cumplimiento.

Se realizaron 7 patrocinios judicialmente en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar sus derechos ante autoridades jurisdiccionales.

Para su atención por parte de la institución competente, mediante 30 documentos, se canalizó a personas en estado de vulnerabilidad, logrando el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado.

Para verificar que cumplan con la normatividad vigente, se revisaron y analizaron instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social mediante 140 documentos. Asimismo, se prevalidaron 130 acuerdos, contratos y convenios para su suscripción por parte del Organismo.

Además de que se expidieron 18 constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada; concluyendo ambas actividades al 100 por ciento de cumplimiento.

Finalmente se realizaron 492 audiencias en donde se brindó acompañamiento a Niñas, Niños y Adolescentes en las escuchas solicitadas por los juzgados en materia de psicología, garantizando su derecho de vivir en familia, actividad que logra el 113.1 por ciento respecto a las 435 programadas a realizar (Anexo 470).

El patrocinio Jurídico es el acompañamiento jurídico otorgado en los procesos legales en que sean parte, a través del nombramiento de un Asesor Jurídico para proteger sus derechos.

En el periodo de enero a diciembre del periodo que se informa se llevaron a cabo 74 patrocinios de juicios en materia familiar.

Los patrocinios judiciales atendidos en la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM se impartieron 7 patrocinios a personas de 18 a 59 años de edad.

El patrocinio Jurídico es el acompañamiento otorgado en los procesos legales en que sean parte, a través del nombramiento de un Asesor Jurídico para proteger sus derechos.

Además, se impartieron 626 asesorías jurídicas en materia familiar, beneficiando al mismo número de personas de 0 a 17 años otorgados por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

También se beneficiaron a 100 personas de 18 a 59 años de edad en la impartición de asesorías jurídicas que se encuentran en estado de indefensión.



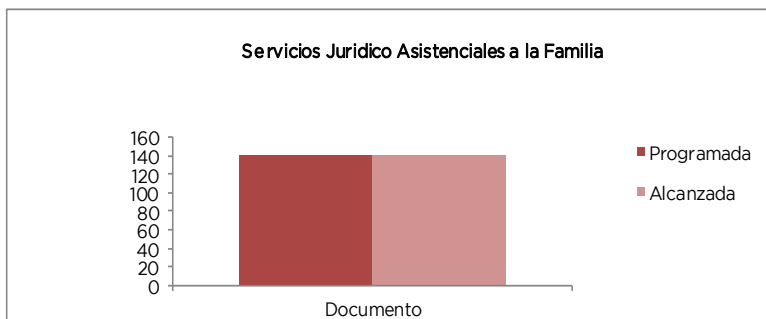
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar sus derechos.	Asesoría	2,300	2,418	118
	Representar a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional, garantizando sus derechos	Audiencia	3,000	3,213	213
	Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial contribuyendo de esta manera a regularizar su situación jurídica	Gestión	20	20	0
	Realizar estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes	Estudio	150	157	7
	Representar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran, garantizando el ejercicio de su derecho de vivir en familia	Beneficiario	2	2	0
	Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses, para garantizar su derecho a vivir en familia, y ejercer sobre ellos una representación.	Beneficiario	100	83	-17
	Tramitar el registro o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, garantizando su derecho a la identidad, a la educación y su libre desarrollo	Acta	75	67	-8
	Avisar al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción) para garantizar la restitución de sus derechos y que prevalezca la unión familiar	Acta	80	78	-2
	Brindar acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en las escuchas solicitadas por los juzgados en materia de psicología, garantizando su derecho de vivir en familia	Audiencia	435	492	57
	Patrocinar jurídicamente en materia familiar a personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Patrocinio	120	68	-52
	Defender legalmente al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, para salvaguardar los intereses del Organismo	Acción	220	220	0
	Brindar asesoría jurídica a personas en estado de vulnerabilidad, para el conocimiento de sus derechos	Asesoría	100	100	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Patrocinar judicialmente en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar sus derechos ante autoridades jurisdiccionales	Patrocinio	7	7	0
	Canalizar a personas en estado de vulnerabilidad, para su atención por parte de la institución competente	Documento	30	30	0
	Revisar y analizar instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social, para verificar que cumplan con la normatividad vigente	Documento	140	140	0
	Expedir constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada	Constancia	18	18	0
	Prevalidar los acuerdos, contratos y convenios para su suscripción por parte del Organismo	Prevalidación	130	130	0



020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

Se otorga apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

Con la finalidad de permitir que familiares de pacientes que son atendidos en la ciudad de Toluca, pernocten en las instalaciones de la Clínica albergue Familiar "La Casita" para que no tengan que desplazarse a su lugar de residencia habitual y puedan mantenerse al tanto de la salud de sus familiares, se otorgó albergue a 17 mil 650 usuarios alcanzando 95.4 por ciento respecto a los 18 mil 500 que se tenían programados.

Asimismo, se proporcionaron alimentos en 3 tiempos (desayuno, comida y cena) mediante 13 mil 472 raciones a los cuidados primarios de pacientes internados en hospitales gubernamentales, a un costo accesible para que no represente un gasto gravoso el consumo de alimentos para su sustento; debido a que la demanda del servicio de alimentos se ha visto disminuido por un número menor de usuarios, ya que no permanecen en las instalaciones de la Clínica Albergue Familiar "La Casita", aunado a la constante presencia de personas, grupos y asociaciones a regalar alimentos a los familiares de pacientes hospitalizados solo se alcanzó a cubrir el 53.8 por ciento respecto a las 25 mil raciones programadas.

De forma complementaria, mediante pláticas psicológicas y medicas a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, se impartieron 90 asesorías para brindar información que les permita sobrellevar la situación de enfermedad o gravedad de sus familiares, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual (Anexo 471).

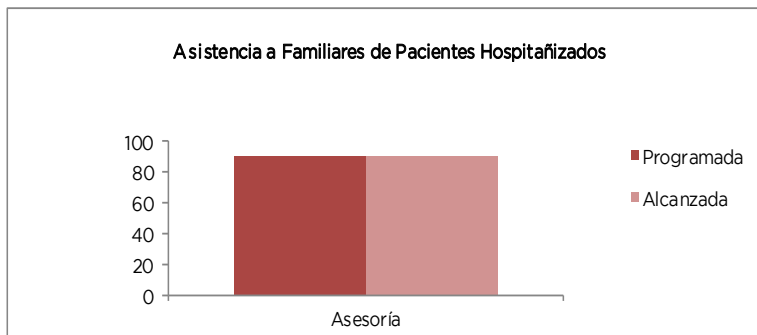


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Albergue Familiar “La Casita” otorga albergue y raciones alimenticias a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, que por circunstancias de lejanía de su lugar de residencia o gravedad del paciente requieran del servicio. En el periodo de enero a diciembre del ejercicio que se reporta se proporcionó alojamiento a 17 mil 650 familiares de pacientes hospitalizados y 13 mil 472 servicio de alimentos a los usuarios del comedor. Para ello se requiere de la participación de la ciudadanía al solicitar el servicio de alojamiento dentro de las instalaciones de la Casita Albergue Familiar “La Casita”, aunado a lo anterior no todos los usuarios del servicio de alimentos solicitan el alojamiento. Esto, debido a que, la demanda del servicio de alimentos se ha visto disminuido por un número menor de usuarios, aunado a la constante presencia de personas a regalar alimentos a familiares de pacientes hospitalizados.

Otro de los servicios que ofrece el Albergue Familiar “La Casita”, en donde se ofrecieron 90 asesorías impartidas a familiares de pacientes y se beneficiaron a 857 personas atendidas con dichas asesorías, debido a que el número de personas a los que se proporcionaron las asesorías disminuyó porque el horario en el que se impartían dichas asesorías coincidía con el horario en el que se proporciona la información del enfermo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Permitir que familiares de pacientes que son atendidos en la ciudad de Toluca, pernocten en las instalaciones de la Clínica albergue Familiar “La Casita” para que no tengan que desplazarse a su lugar de residencia habitual y puedan mantenerse al tanto de la salud de sus familiares	Usuario	18,500	17,650	-850
	Proporcionar alimentos en tres tiempos (desayuno, comida y cena) a los cuidados primarios de pacientes internados en hospitales gubernamentales, a un costo accesible para que no represente un gasto gravoso el consumo de alimentos para su sustento	Ración	25,000	13,472	-11,528
	Impartir pláticas psicológicas y medicas a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, para brindar información que les permita sobrellevar la situación de enfermedad o gravedad de sus familiares.	Asesoría	90	90	0



020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO JAPEM

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 144 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 144 cumpliendo un 100 por ciento.

Dar seguimiento y evaluar las acciones comprometidas de los convenios de coordinación y participación. Con el propósito de validar el cumplimiento y viabilidad de los convenios firmados, se llevaron a cabo 6 reportes de seguimiento a convenios generados y firmados por la JAPEM, de las cuales se cumplieron 6 reportes al finalizar el periodo cumpliendo un 100 por ciento.

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 258 visitas de verificación. Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios.

En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 10 talleres cumpliendo a un 100 por ciento.

Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación se realizaron 448 comunicados de los cuales se tenían programados 425 por lo que se cumplió a un 100.2 por ciento.

Gestionar donativos con instancias públicas y/o privadas, así como particulares en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 441 donativos y obteniendo 128 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta.

Definir las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, conforme a las políticas establecidas.

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 232 donativos de los cuales se tenían programados 232 al finalizar el periodo 2023.

Realizar acciones de colaboración con organismos públicos o privados para fortalecer las actividades de las Instituciones de Asistencia Privada.

Se programaron 5 acciones, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Celebrar Convenios de Colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada.

Se programaron 3 convenios de colaboración, de los que se llevaron a cabo 3 convenios por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento.

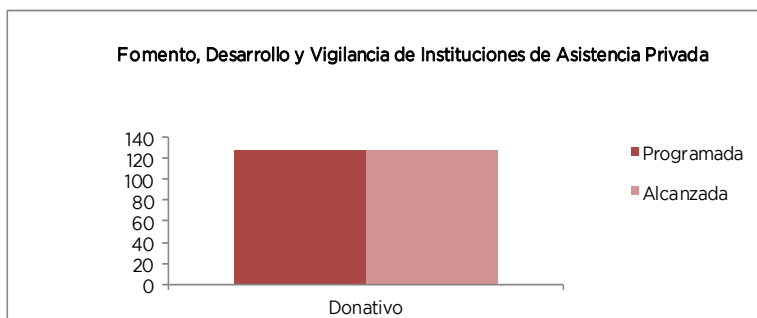
Se programaron 5 eventos de diversa índole para promover la constitución de IAP y fortalecer los vínculos con las ya existentes, de los que se llevaron a cabo 5 eventos por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento.

En las Acciones de la JAPEM se programaron 12 informes de Instituciones. Por lo que se realizaron 12 Informes de Instituciones que Atienden Niñas, Niños y Adolescentes, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programaron 10 talleres de capacitación a Instituciones de Asistencia Privada para su fortalecimiento, de los que se llevaron a cabo 10 Talleres por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar de manera virtual y/o presencial a Organizaciones de la Sociedad Civil y/o personas para su constitución como Institución de Asistencia Privada.	Asesoría	144	144	0
	Dar seguimiento y evaluar las acciones comprometidas de los convenios de coordinación y participación.	Reporte	6	6	0
	Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada.	Convenio	3	3	0
	Realizar visitas de verificación a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, para constatar el cumplimiento de sus obligaciones de carácter asistencial, legal y contable.	Visita	258	258	0
	Instrumentar talleres de capacitación para la profesionalización y cumplimiento de la asistencia privada.	Taller	10	10	0
	Gestionar donativos con instancias públicas y/o privadas así como particulares en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada.	Gestión	441	441	0
	Realizar acciones de colaboración con organismos públicos o privados para fortalecer las actividades de las Instituciones de Asistencia Privada.	Acción	5	5	0
	Definir las instituciones a beneficiar con donativos en especie, recibidos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, conforme a los lineamientos establecidos.	Institución Pública	232	232	0
	Generar un informe mensual de Instituciones de Asistencia Privada, que albergan a niñas, niños y adolescentes.	Informe	12	12	0
Llevar a cabo eventos de diversa índole para promover la constitución de Instituciones de Asistencia Privada y fortalecer los vínculos con las ya existentes.	Evento	5	5	0	
Difusión de las actividades que desarrollan la Junta de Asistencia Privada del Estado de México e Instituciones de Asistencia Privada.	Acción	425	448	23	
Obtener donativos, con instancias públicas y/o privadas, así como particulares, ya sea de forma directa o por vínculo en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada	Donativo	128	128	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Brindar atención y orientación en salud mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

Con la finalidad de mejorar la vida de la población se otorgaron 16 mil 69 consultas Psicológicas y Médico-Psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" u orientaciones vía remota, lo que representa 109.8 por ciento respecto a las 14 mil 630 consultas programadas.

Para fortalecer el diagnóstico y brindar un tratamiento específico a cada padecimiento psicológico, con recurso de ramo 33, se adquirieron 448 pruebas psicológicas, las cuales, se entregaron a las y los psicólogos de la Clínica de Salud Mental y personal de los 125 SMDIF.

Para promover el bienestar emocional de la población de la entidad, de forma presencial o vía remota, se organizó y coordinó una Jornada Estatal de "Salud Mental" cerrando esta actividad al 100 por ciento de cumplimiento.

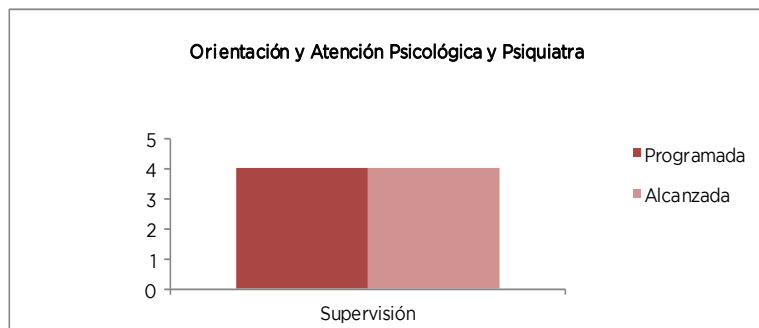
Para apoyar el desarrollo integral de la familia, se realizaron 6 capacitaciones con temas en materia de salud mental presencial o vía remota, dirigidos al personal de área, Sistemas Municipales DIF, instituciones públicas, privadas o público en general, logrando el 100 por ciento de la actividad en el periodo que se reporta.

Finalmente se realizaron 4 supervisiones para vigilar la estandarización y cumplimiento de la normatividad en materia de salud mental, a los responsables de operar el programa de Atención Psicológica en los Sistemas Municipales DIF de manera presencial o vía remota, con la finalidad de dar observancia a la misma, concluyendo la actividad al 100 por ciento. (Anexo 472)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Otorgar consulta Psicológica y Médico-Psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" u orientaciones vía remota, con la finalidad de mejorar la vida de la población.	Consulta	14,630	16,069	1,439
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de "Salud Mental" para promover el bienestar emocional de la población de la entidad, de forma presencial o vía remota	Jornada	1	1	0
	Impartir temas en materia de salud mental presencial o vía remota, dirigido al personal del área; de los Sistemas Municipales DIF; instituciones públicas; privadas o público en general, para apoyar el desarrollo integral de la familia.	Capacitación	6	6	
	Vigilar la estandarización y cumplimiento de la normatividad en materia de salud mental, a los responsables de operar el programa de Atención Psicológica en los Sistemas Municipales DIF de manera presencial o vía remota, con la finalidad de dar observancia a la misma.	Supervisión	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020608040107 ATENCION SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES DIFEM

Mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres y padres trabajadores para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

Durante el periodo que se informa , se otorgó Servicio Educativo-Asistencial a mil 828 niños en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, para brindar apoyo a hijos de madres y padres Trabajadores, debido a que esta actividad se ha visto directamente afectada ya que en los planteles educativos de nivel preescolar y estancias infantiles ha existido poca solicitud de inscripciones, siendo una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, a pesar de que se realizó difusión del servicio mediante la aplicación escolar, página web del DIFEM, redes sociales y el programa de radio "Valor es la Familia", con la finalidad de captar menores susceptibles a solicitar el servicio de las Estancias Infantiles y jardines de Niños del DIFEM, solo se logró cubrir el 79.4 por ciento respecto a los 2 mil 300 programados.

Para coadyuvar en la prestación del Servicio Educativo y Asistencial, se realizaron 300 visitas de supervisión a Centros Educativos Municipales de las 300 supervisiones programadas por lo que la actividad se cumple al 100 por ciento.

Con el fin de contar con un óptimo Servicio Educativo y Asistencial, se realizaron 404 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, actividad que se cumple al 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo que se reporta.

Finalmente, se realizaron 8 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM, con el fin de evaluar los planes de estudio y actualización de los mismos, por lo que esta actividad se concluye al 100 por ciento de cumplimiento en el periodo. (Anexo 473)

Brindar el servicio educativo y asistencial, que incluye los servicios de alimentación, médico, psicológico y de trabajo social, para niñas y niños de entre 3 meses y 5 años 11 meses de edad, que sean hijas e hijos de madres o padres trabajadores o estudiantes, a través de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños operadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, por lo que en el año 2023 se benefició a mil 674 madres y padres beneficiados con el servicio de estancias y jardines de niños que se encuentran en el municipio de Toluca, responsabilidad del DIFEM. Dicha cifra obedece que en los Planteles Educativos ha existido poca solicitud de padres de familia susceptibles a solicitar el servicio, además de ser una actividad sujeta a la demanda del usuario.

Brindar el servicio educativo y asistencial, que incluye los servicios de alimentación, médico, psicológico y de trabajo social, para niñas y niños de entre 3 meses y 5 años 11 meses de edad, que sean hijas e hijos de madres o padres trabajadores o estudiantes, a través de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños operadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de



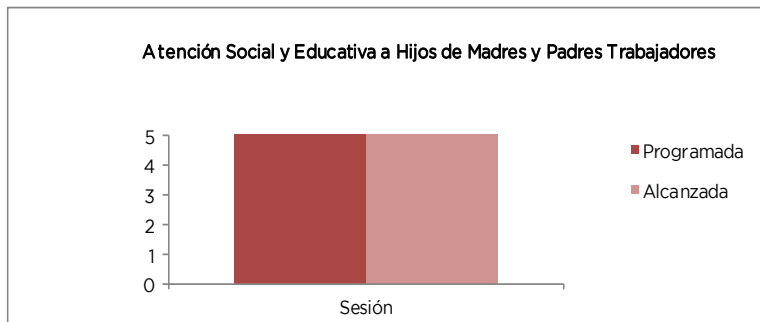
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

México. Se benefició a mil 743 niñas y niños con dichos servicios en las 6 Estancias Infantiles y 6 Jardines de Niños en el Municipio de Toluca en relación a los 25 mil 822 niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene como objetivo fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo-educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias. Por ello, que se cuenta con 16 millones 187 mil 608 habitantes en el Estado de México y de ese total, existen 6 millones 319 mil 61 personas con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso en la Entidad.

Uno de los fines que tiene el DIFEM es promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, las niñas, los niños y los adolescentes abandonados, las mujeres, las personas adultas mayores y las personas discapacitadas. Por lo que, en el año 2023 se llevaron a cabo 30 mil 874 acciones en favor de las familias mexiquenses, 8 mil 257 acciones más que en el 2022, es decir, un 36.5 por ciento de eficiencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040107	ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES				
	Otorgar Servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, para brindar apoyo a hijos de madres y padres trabajadores	Niño	2,300	1,828	-472
	Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos Municipales, para coadyuvar en la prestación del Servicio Educativo y Asistencial	Supervisión	300	300	0
	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, con el fin de contar con un óptimo Servicio Educativo y Asistencial	Supervisión	404	404	0
	Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM, con el fin de evaluar los planes de estudio y actualización de los mismos	Sesión	8	8	0



020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM

Se han implementado los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de 5 Años y el Fondo de Asistencia Social, a través de la entrega de desayunos fríos y calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de fórmula láctea a menores de 5 años; adquisición de sillas de ruedas, pañales, aparatos auditivos y cobertores, así como equipamiento



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de las casas de día para adultos mayores; ropa, calzado, servicio de comedor y artículos de higiene personal para los niños de los centros de asistencia social del Organismo; Entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos auditivos, Equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación Municipales para el fortalecimiento de la red de atención a personas con discapacidad; adquisición de mobiliario y equipo para los centros de asistencia social del DIFEM; adquisición de láminas, pintura, cobertores y colchonetas para la población vulnerable en el ejercicio fiscal 2023.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México concentra su actuar en la asistencia social con acciones que deben realizarse en beneficio de la población, particularmente en aquellos sectores económicos, sociales, culturales y físicamente menos favorecidos con el objeto de equilibrar las oportunidades de desarrollo y bienestar de los mexiquenses y con el propósito de contribuir al mejoramiento de la alimentación y nutrición de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores; y a la integración social de las personas con discapacidad así como a niñas y niños de los Centros de Asistencia Social del DIFEM.

020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SECRETARÍA DE BIENESTAR

Durante el periodo que se reporta se generaron 12 reportes, en lo que se hace alusión a las acciones de difusión sobre temas de cultura institucional, hostigamiento laboral y/o sexual, debido a esto se considera que es importante brindar la atención primaria a todas las solicitudes dentro de la Secretaría en dicho tema, es por ello que se creó la Unidad de Igualdad de Género, donde se elaboraron 4 reportes, dando la atención oportuna a todas las solicitudes.

Adicionalmente se realizó de manera virtual y/o presencial 12 talleres de capacitación en materia de perspectiva de igualdad de género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral, los cuales fueron dirigidos al personal adscrito de la Secretaría.

Finalmente, cabe señalar que se da seguimiento a la plataforma de comunicación permanente con todo el sector de desarrollo social en temas de acoso sexual, igualdad de género y cultura institucional, y la unidad generó 12 reportes.

CEDIPIEM

La equidad de género permite garantizar las mismas oportunidades a mujeres y hombres los derechos que tienen como ciudadanos; por ello, se gestionaron 4 talleres de capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas en materia de género y derechos de las mujeres; los cuales, fueron impartidos por personal de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la Fiscalía General de la República y la Secretaría de la Mujer.

De igual manera se impartieron 6 talleres de manera virtual y/o presencial sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual, por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito del Estado de México y personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de este Consejo a habitantes de comunidades indígenas.

Aunado a lo anterior, el Vocal Ejecutivo realizó un pronunciamiento de "Cero Tolerancia", ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual en donde participaron servidoras y servidores públicos adscritos al CEDIPIEM; en el cual también se les informó sobre las definiciones conceptuales y jurídicas.

IMEJ

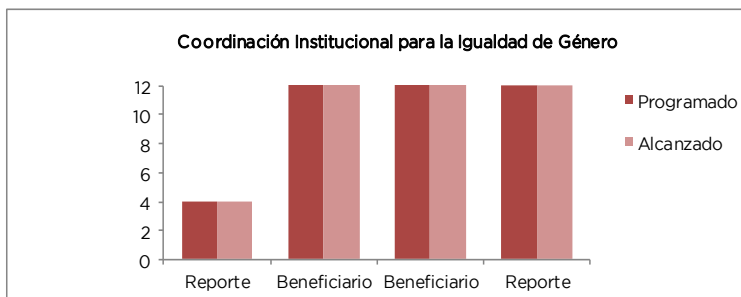
Para dar cumplimiento a la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México) el Instituto Mexiquense de la Juventud beneficia a personas jóvenes y adolescentes mediante acciones para la prevención de la violencia, la eliminación de estereotipos y de conductas violentas, y fomenta la denuncia de estos actos, así como a través de talleres que coadyuven a la protección de su integridad y desarrollo; acciones de las que se beneficiaron a 12 mil 303 jóvenes y adolescentes de la Entidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En atención a la Campaña #DIANARANJA coordinado por la Secretaría de las Mujeres para generar consciencia y contribuir con acciones que se orienten a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas y en especial de las mujeres jóvenes y adolescentes, en el Instituto Mexiquense de la Juventud se realizaron 29 acciones en la materia de igualdad de género.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas en materia de género y derechos de las mujeres.	Taller	4	4	0
	Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual.	Taller	6	6	0
	Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", de manera virtual y/o presencial ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	Evento	1	1	0
	Generar acciones de difusión en cada una de las unidades administrativas en materia de Igualdad de Género y Cultura Institucional	Reporte	12	12	0
	Brindar la atención primaria y acompañamiento sistemático de todas las solicitudes en materia de acoso sexual y laboral dentro de toda la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	4	4	0
	Beneficiar a personas jóvenes y adolescentes mediante acciones presenciales y/o virtuales para la prevención y sanción de la violencia, la eliminación de estereotipos y de conductas violentas, y fomentar la denuncia de estos actos.	Beneficiario	6,200	6,224	-24
	Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física.	Beneficiario	6,000	6,079	-79
	Dar seguimiento a los casos de acoso y hostigamiento sexual, en los servidores públicos, que se registren en la Plataforma "Intranet" de la Secretaría de Desarrollo Social en temas de acoso sexual, igualdad de género y cultura institucional	Reporte	12	12	0
Realizar de manera virtual y/o presencial talleres de capacitación a las unidades administrativas en materia de perspectiva de igualdad de género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral	Taller	12	12	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Con la finalidad de contribuir a promover una vida libre de violencia, coadyuvar a promover de la igualdad de género, así como los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, la Secretaría de las Mujeres, a través de diversas acciones informativas promueve derechos fundamentales y las garantías de las y los mexiquenses.

Para ello, se realizaron 715 acciones de difusión que contribuyeron a promover el respeto de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Asimismo, durante el ejercicio 2023 la Secretaría de las Mujeres celebró 20 convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instancias gubernamentales de los 3 niveles de gobierno, a fin de establecer un vínculo para implementar programas y políticas públicas con el objetivo de impulsar la transversalización de la perspectiva de género, la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia.

Dentro de los convenios más relevantes destacan, la implementación, operación, y funcionamiento de comedores dentro de las 3 “Ciudad Mujer” (San Mateo Atenco, Los Reyes La Paz y Amecameca), Instancias Municipales, Casas de Transición, oficinas del Centro de Desarrollo de Masculinidades Positivas, Centros de Desarrollo de Mujeres, oficinas del Centro Naranja para las Mujeres sus hijos en situación de violencia; el convenio para realizar talleres de reparación de aparatos electrodomésticos a las usuarias del Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia; el convenio para concientizar con enfoque de género a la comunidad empleada de “UBER”, así como a las socio conductoras y pasajeras usuarias en el Estado de México; el convenio para la elaboración del documento denominado: “Normas de operación del Atlas de Género del Estado de México”, en el cual se establece la metodología de creación de variables e indicadores para dicho Atlas.

En ese sentido, la Secretaría de las Mujeres participó en la elaboración de 4 instrumentos legales con la finalidad de promover la normatividad jurídica al interior de la dependencia, lo que permite contar con un orden normativo, eficaz, eficiente y actualizado, derivado de los cambios al Organigrama.

En cuanto a la perspectiva de género, se llevaron a cabo 12 acciones tanto de manera virtual como presencial en materia de sensibilización de la violencia de género, diversidad, inclusión y respeto a los derechos humanos, las cuales ayudaron a los servidores públicos de la Secretaría de las Mujeres a identificar, reconocer y disminuir prácticas violentas y discriminatorias contra otras personas o grupos de personas; alcanzando una audiencia de mil 288 servidoras y servidores públicos (829 mujeres y 459 hombres) logrando incorporar la perspectiva de género en sus actividades cotidianas e institucionales, permitiendo de esta manera ver y analizar sus realidades desde un enfoque igualitario e incluyente.

Para el tema de cuidados, se editó el segundo número de la Revista de Pensamiento Feminista la cual tuvo la participación de mujeres académicas, personas servidoras públicas y sociedad civil, esta revista fue publicada en la página web de la Secretaría en septiembre de 2023, cuyo objetivo es difundir y promover artículos de divulgación inéditos y originales sobre temáticas relacionadas con el pensamiento feminista y los estudios de género; en este número se reflexionó la necesidad de la implementación de un sistema integral de cuidados, las brechas de desigualdad entre mujeres y hombre en la distribución del trabajo doméstico, las actividades de cuidado y los retos en materia legislativa que se presentan en la Entidad.

De ello, la Secretaría de las Mujeres y el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios, realizaron un análisis a las políticas públicas orientadas a promover la corresponsabilidad familiar y la organización de las tareas del hogar, cuyo resultado se tradujo en la publicación impresa y digital del documento “Hacia una política integral de cuidados para el Estado de México. Diagnóstico y propuesta de ruta crítica para sentar las bases de un Sistema Integral de Cuidados”, en donde se propone el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que responde a la desigual distribución de las tareas de cuidados y de trabajo doméstico no remunerado.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se llevaron a cabo 4 mesas de trabajo para abordar temas como: “El cuidado desde la Perspectiva de los Derechos Humanos”, “Agenda Feminista de los Cuidados”, “Economía del Cuidado” y “Avances y Retos en el Estado de México”, beneficiando con ello a 555 personas de 88 municipios del Estado de México y de otras entidades federativas.

Otro de los retos para la administración pública, es la transversalización de la perspectiva de género, por lo que la Secretaría de las Mujeres realizó de manera presencial un encuentro Estatal con Titulares de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del ámbito Estatal y Municipal, así como con integrantes de la sociedad civil, mismo que se desarrolló en 3 paneles: 1.-Casos de éxito en materia de género en el Estado de México, 2.-Buenas prácticas de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Orden Estatal y 3.-Buenas prácticas de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del orden municipal. Dicho evento tuvo una participación de 273 personas.

De igual forma, en lo que respecta a la institucionalización de la perspectiva de género, la Secretaría de las Mujeres estableció 5 convenios de coordinación y/o participación con empresas del sector privado e internacional, así como con asociaciones civiles, buscando cimentar las bases para llevar a cabo actividades que promuevan la igualdad sustantiva y prevengan la violencia, para beneficiar a las mujeres mexiquenses y sus familias.

Para la Secretaría de las Mujeres, la transversalización de la perspectiva de género se ha colocado como una prioridad dentro de sus acciones, y derivado de ello, es que las mesas de trabajo regionales tienen como objetivo recopilar información y datos cualitativos para diseñar acciones de política pública con perspectiva de género, enfocándose en 3 temas esenciales: empoderamiento, trabajo de cuidados no remunerados y salud mental de las mujeres; en dichas mesas participaron 245 personas y se recopilaron datos para informar y diseñar acciones concretas, reiterándose el compromiso con la transversalización de la perspectiva de género, especialmente con el ODS número 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

A través de la vinculación con organismos públicos, académicos y organizaciones civiles latinoamericanas, la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo un evento en el que se realizó la presentación de ponencias con el propósito de compartir buenas prácticas en perspectiva de género y/o cuidados. Temas como la prevención de la violencia cibernética, los paradigmas relacionados con el estigma de la violencia de pareja, y la creación de un espacio de diálogo para que mujeres y hombres identifiquen los tipos de violencia fueron los principales ejes; este evento contó con la participación de 415 asistentes.

La Secretaría de las Mujeres realizó además, 2 documentos para las Unidades de Género y Erradicación de la Violencia, el primero: “Plan de Trabajo para las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Gobierno del Estado de México, Organismos Auxiliares y Autónomos” proporciona información para que de manera anual se promueva e implemente un programa de trabajo para las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia al interior de las dependencias del Ejecutivo, sus organismos auxiliares, los Poderes Legislativo y Judicial y organismos autónomos.

El segundo denominado “Plan de Trabajo para las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de los Municipios del Estado de México”, fue desarrollado para que las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia integradas al interior de los municipios del Estado de México, establezcan acciones afirmativas que coadyuven a eliminar las desigualdades basadas en el sexo y a erradicar la discriminación entre mujeres y hombres, que motive a la construcción de la igualdad sustantiva, a través de la institucionalización de la perspectiva de género y la prevención del acoso y hostigamiento sexual.

Otro punto a destacar, es que la Secretaría de las Mujeres ejecutó un proyecto en colaboración con organismos internacionales mediante una serie de conferencias virtuales, con el propósito de fortalecer las acciones en materia de género. La primera conferencia fue impartida por la Organización Míticas Incubadora Política con el tema “Medición y Evaluación con Perspectiva de Género”, la segunda conferencia fue presentada por el grupo North Capital Fórum con el tema



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

"Comunicación sin Sesgos", que buscó promover a América del Norte como una potencia económica, social y política con la participación de 132 personas.

Si bien la lucha contra la violencia en el mundo, en México y en nuestro Estado es un tema que se ha venido desarrollando ya por algunos años, aún hay camino que recorrer, y ese es el caso de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), que es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la cual consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. En el Estado de México se cuenta con 2 alertas, la primera es la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, decretada el 31 de julio de 2015 en 11 municipios, los cuales son: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad. La segunda, es la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición se decretó el 1 de octubre de 2019, en 7 municipios: Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca de Lerdo y Valle de Chalco. Actualmente, las Alertas de Violencia de Género atienden a un estimado de 4 millones 251 mil 293 mujeres pertenecientes a los municipios alertados.

Tras la dictaminación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta de Violencia de Género por Desaparición, en fecha 28 de marzo de 2023, se remitió a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), el Programa Estratégico Estatal para la Atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres 2023, así como el Programa Estratégico Estatal para la Atención de la Alerta de Violencia de Género por Desaparición de Niñas Adolescentes y Mujeres 2023; con la finalidad de que se diera revisión a los mismos, y que las integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), realizarán sus comentarios y/u observaciones, para que posteriormente la Secretaría de las Mujeres remitiera el primer reporte semestral.

En ese sentido, se realizaron 2 informes, en el primer informe semestral remitido a la CONAVIM se reportaron las acciones a corto plazo de las medidas de Seguridad, Prevención, Justicia y Reparación del Daño. El segundo informe semestral, fue remitido a la CONAVIM reportando las acciones a mediano plazo de las medidas de Seguridad, Prevención, Justicia y Reparación del Daño (Anexo 474).

Por otra parte, es sabido que la Secretaría cuenta con personal capacitado y especializado para brindar los servicios que ofrece; sin embargo, trabajar con personas que ejercen violencia de género puede ser emocionalmente agotador para el personal del servicio público, y la contención psicológica ayuda a mitigar el desgaste emocional y prevenir el agotamiento, permitiendo que el personal continúe brindando una atención adecuada y efectiva.

En ese sentido, la contención psicológica ayuda a desarrollar y mantener la empatía hacia las personas que ejercen violencia de género. Este enfoque es esencial para ofrecer una atención no solo efectiva, sino también compasiva.

El personal que comprende las complejidades y causas subyacentes de la violencia de género puede brindar un apoyo más efectivo. Por lo anterior, en el 2023 la Secretaría de las Mujeres brindó el servicio de contención psicológica a 63 personas, que atienden de manera directa a personas que ejercen violencia de género en el Estado de México.

Asimismo, la capacitación y especialización del personal en materia de atención e intervención con personas que ejercen violencia de género, les permite adquirir conocimientos específicos sobre las dinámicas de la violencia de género, las causas subyacentes y las mejores prácticas para abordar este problema mediante una formación especializada, para comprender las complejidades de la violencia de género y diseñar estrategias de intervención más efectivas.

En ese sentido, la formación ayuda a evitar juicios erróneos, estigmatización y actitudes que puedan contribuir a la victimización adicional, por lo que, durante el 2023 se especializó a 60 personas servidoras públicas de la Secretaría de las Mujeres.

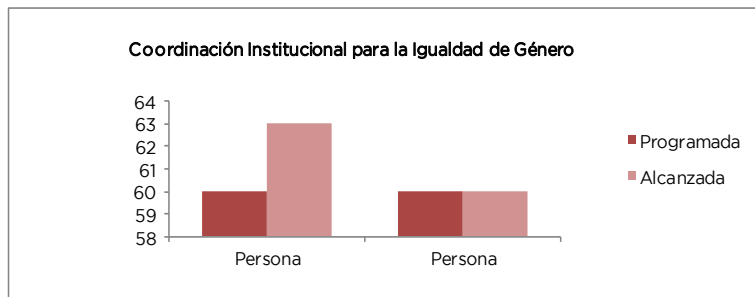


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Generar acciones de difusión en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y erradicación de la violencia contra niñas adolescentes y mujeres	Acción	707	715	8
	Elaborar instrumentos jurídicos con instituciones públicas, privadas y sociales	Convenio	20	20	0
	Formular proyectos de instrumentos normativos relacionados con la organización, funcionamiento y objeto de la dependencia	Ordenamiento	4	4	0
	Generar acciones institucionales que permitan incorporar la perspectiva de género y erradicación de la violencia al interior de la dependencia	Acción	12	12	0
	Integrar una revista que sirva de referente para próximas reflexiones sobre el tema de cuidados	Revista	1	1	0
	Realizar un documento que contenga los avances de la estrategia de atención a cuidadoras de la Secretaría de las Mujeres	Documento	1	1	0
	Realizar mesas de trabajo sobre el sistema de cuidados en el Estado de México, con la finalidad de crear espacio de análisis sobre el tema	Evento	4	4	0
	Desarrollar un encuentro estatal, que permita compartir buenas prácticas, acciones y casos de éxito nacionales e internacionales en materia de perspectiva de género, con la finalidad de fortalecer las políticas públicas estatales en la materia	Evento	1	1	0
	Suscribir instrumentos jurídicos con instancias de diversos sectores, cuyo fin último sea la institucionalización, difusión y transversalización de la perspectiva de género	Convenio	5	5	0
	Realizar mesas de trabajo con organizaciones de los ámbitos público, privado y social, con la finalidad de obtener datos que sirvan de soporte para el diseño de la política pública de cuidados	Evento	6	6	0
	Realizar la vinculación con organismos públicos, académicos, organizaciones civiles latinoamericanas, con la finalidad de compartir buenas prácticas en el tema de transversalización de la perspectiva de género	Evento	1	1	0
	Integrar información del Plan de Trabajo de las Unidades de Género y Erradicación de la Violencia, con la finalidad de dar a conocer las actividades relevantes que desarrollen y replicarlas en otras dependencias	Documento	2	2	0
	Ejecutar proyectos con organismos internacionales públicos o privados, para fortalecer las acciones, proyectos o políticas públicas en materia de perspectiva de género y/o de cuidados	Proyecto	1	1	0
	Elaborar informe anual de las acciones de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición y por Femicidio en el Estado de México, en los municipios objeto de las mismas	Informe	2	2	0
	Brindar contención psicológica al personal que atiende de manera directa a personas que ejercen violencia de género, a fin de proporcionar herramientas que les permitan brindar una adecuada atención	Persona	60	63	3
	Especializar al personal de la Secretaría de las Mujeres, en materia de atención e intervención con personas que ejercen violencia de género, para brindar una atención especializada a la población que lo solicite	Persona	60	60	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría de Movilidad consciente de la necesidad que la igualdad de género sea una conducta permanente y arraigada en los servidores públicos y sus familias, realiza acciones para erradicar factores de discriminación, exclusión y sobre todo violencia, que permiten a los servidores públicos de esta Dependencia tener una visión general del objetivo de igualdad entre los generes, en especial poner fin a todas las formas de maltrato y discriminación, en especial a las mujeres, así como eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres, las prácticas nocivas, de igual forma valorar los cuidados y el trabajo doméstico y promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familiar.

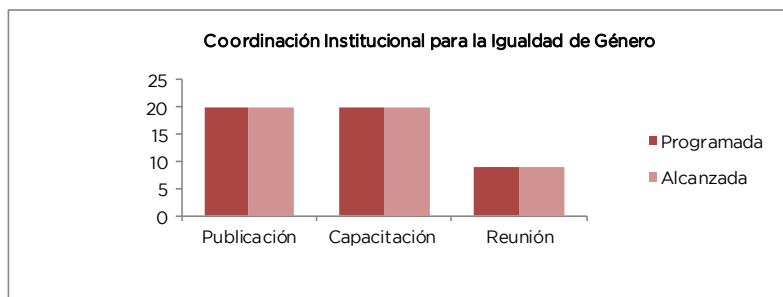
Asimismo, cabe manifestar que se desarrollaron acciones y eventos de capacitación para los Servidores Públicos y así como la divulgación de material con perspectiva de género, lo que ha generado un mejor clima laboral dentro de la Institución y se ha fortalecido la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De igual forma que promueve la conciliación entre la vida laboral y familiar de las y los servidores públicos de esta Secretaría.

Por lo que parte del servicio que se brindó dentro de la Entidad, es la investigación y proposición de programas y proyectos en materia de transporte público en el Estado de México, se enfocó en participar en foros de opinión y divulgación de estrategias de movilidad sustentable. Ya se promovió la profesionalización de los operadores del transporte público en el Estado de México, para fomentar el aumento en la calidad del servicio de transporte. Se llevaron a cabo esfuerzos y seguimiento a las capacitaciones por parte de la Secretaría de Movilidad, ya que representaron una alternativa para mejorar la económica de la población en la Entidad, asegurando la inclusión social y la generación de mejores oportunidades para la población que labora en el sector transporte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Divulgar la información en materia de género, derechos humanos, prevención y atención a la violencia entre otros tópicos, al personal de la Secretaría de Movilidad	Publicación	20	20	0
	Gestionar platicas, talleres y/o conferencias sobre temas de género y no discriminación para transmitir conocimientos y sensibilizar al personal de la Secretaría de Movilidad	Capacitación	20	20	0
	Llevar acabo reuniones de trabajo en temas de clima laboral, conciliación laboral y familiar y hostigamiento y acoso sexual	Reunión	9	9	0
	Promover la asistencia del personal de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Movilidad a eventos de Capacitación	Capacitación	3	3	0
	Realizar eventos de concientización sobre temas en pro de la equidad de género y no discriminación	Evento	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



DIFEM

Mejorar la coordinación con las dependencias de la administración pública estatal, los poderes legislativo y judicial, las delegaciones federales, los gobiernos municipales, así como los organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y niñas, así como la eliminación de la violencia ejercida en su contra, se realizaron 3 jornadas de forma presencial y/o vía remota de las 3 jornadas que se tenían programadas por lo que esta actividad se cumple al 100 por ciento.

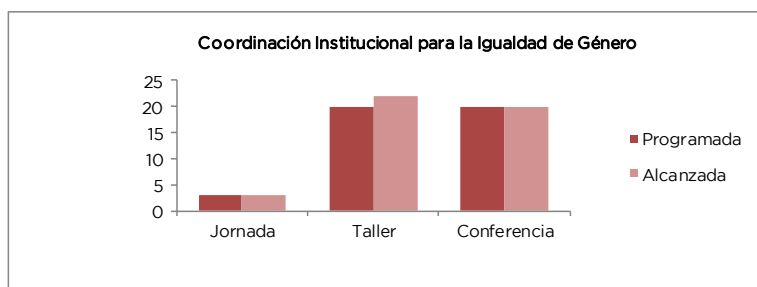
Con el propósito de fomentar la autoestima y bienestar emocional de las mujeres, de forma presencial y/o vía remota, se impartieron 22 talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF alcanzando 110 por ciento respecto a los 20 talleres programados; además de 20 conferencias con temas de la misma finalidad. Concluyendo esta actividad con el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo que se reporta (Anexo 475).

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene como objetivo proporcionar información relacionada con el mejoramiento de la calidad de vida, principalmente de las mujeres en situación de vulnerabilidad, dirigido a la población en los diferentes ámbitos de desarrollo de las mujeres, buscando que se asimile la importancia que implica el fomentar su autoestima y bienestar emocional mediante 20 pláticas realizadas de manera presencial o vía remota, dirigidas a instituciones públicas o privadas, y a personas adultas, en las que se consideren temáticas relacionadas con el contexto del bienestar emocional de las mujeres dentro de sus respectivos entornos familiares, comunitarios y sociales, contando con la participación de 780 mujeres interesadas en el tema. Pará las acciones encaminadas a fomentar la autoestima y bienestar emocional de la mujer se impartieron talleres a 53 coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, debido a que, a pesar de que se convocó a todos los coordinadores a través del chat grupal y, en ocasiones mediante oficio, a las diferentes capacitaciones realizadas en el año, solamente algunos SMDIF acudieron a las oficinas o se conectaron a las sesiones virtuales, razón por la cual, a pesar de haber superado el número de sesiones programadas, no se alcanzó a la totalidad de coordinadores. Entendamos por taller a reuniones de trabajo presencial o vía remota, donde se obtuvieron aprendizajes prácticos, se forman, desarrollan y perfeccionan hábitos, habilidades y capacidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Realizar jornadas de forma presencial y/o vía remota que tengan por finalidad fomentar la autoestima y bienestar emocional en mujeres y niñas, así como la eliminación de la violencia ejercida en su contra.	Jornada	3	3	0
	Impartir talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF de forma presencial y/o vía remota, para que fomenten la autoestima y bienestar emocional de las mujeres	Taller	20	22	2
	Impartir conferencias de manera presencial y/o vía remota, en temáticas que tengan por finalidad fomentar autoestima y el bienestar emocional de las mujeres.	Conferencia	20	20	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



CODHEM

Mejorar la coordinación con las dependencias de la Administración Pública Estatal, los poderes legislativo y judicial, las delegaciones federales, los gobiernos municipales, así como los organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

Realizar acciones para sensibilizar a la población a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el Estado de México, es fundamental para promover la equidad de género y erradicar la discriminación. En este sentido, la CODHEM ha impulsado un total de 9 acciones con el objetivo de sensibilizar a la población en este tema crucial. Es gratificante destacar que se cumplió al 100 por ciento con la meta programada, lo que refleja el compromiso de la CODHEM en promover la igualdad de género y luchar contra la discriminación en el Estado.

Con el propósito de prevenir la violencia contra las mujeres y construir sociedades de paz, la CODHEM ha llevado a cabo 12 acciones en aquellos municipios donde se ha emitido declaratoria de alerta por violencia de género y desaparición de mujeres en el Estado de México. Estas acciones tienen como objetivo abordar de manera integral las problemáticas vinculadas a la violencia de género en dichas comunidades.

Se llevaron a cabo un total de 41 supervisiones a los centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia de género. Estas acciones son esenciales para garantizar que dichos centros y agencias estén brindando servicios adecuados y accesibles a las mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

En el ejercicio que se informa se realizaron 214 acciones sobre diversidad sexual, lo que ayuda a promover el respeto y la tolerancia hacia las personas con diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, contribuyendo así a crear un entorno más inclusivo y respetuoso para todos.

En lo que respecta a las 382 acciones de promoción y prevención realizadas a favor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, es esencial para proteger su bienestar, promover su desarrollo integral, prevenir la violencia y el abuso, empoderarlos, garantizar un futuro sostenible y cumplir con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

En cuanto a la realización de 139 acciones de vigilancia y promoción de los derechos de la mujer al interior de la CODHEM, es fundamental para avanzar hacia la igualdad de género, prevenir la discriminación y la violencia de género.

Se realizaron 72 acciones de sensibilización a padres de familia y cuidadores de la niñez en las temáticas de crianza severa y maltrato infantil, con el propósito de promover relaciones familiares positivas y proteger los derechos de la niñez.

En realizar 43 acciones de sensibilización a favor de las mujeres en el sector empresarial es esencial para promover la igualdad de género, prevenir la violencia de género, fomentar la diversidad y la inclusión. Se logró cumplir con la meta, alcanzando un 119.4 por ciento de lo programado, lo que demuestra el compromiso y la efectividad de estas iniciativas en la promoción de un entorno laboral más equitativo y respetuoso para todas las personas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo informado, se logró cumplir con la meta establecida de actualizar los contenidos de los programas de educación continua en materia de derechos humanos, con un enfoque transversal y de perspectiva de género. Este resultado refleja un cumplimiento del 100 por ciento de las 3 acciones programadas, lo que indica un avance significativo en la promoción y difusión de los derechos humanos con un enfoque inclusivo y equitativo.

En cuanto al acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio, se llevaron a cabo 40 visitas de acompañamiento. Este es un paso fundamental para proporcionarles apoyo emocional, orientación legal y psicológica en un momento tan difícil y doloroso. Estas visitas brindan un espacio seguro para que los familiares expresen sus emociones, reciban asesoramiento legal y psicológico, y encuentren el apoyo necesario para afrontar el duelo y el trauma causado por la pérdida de un ser querido en circunstancias tan trágicas.

En el año 2023, se logró alcanzar el 100.1 por ciento de la meta al obtener 713 acuerdos mediante el estudio y análisis las solicitudes de amnistía y opiniones consultivas. Este logro demuestra el compromiso y la eficacia del trabajo realizado para abordar estas solicitudes de manera exhaustiva y justa, lo que contribuye a garantizar el acceso a la justicia y el respeto de los derechos humanos de las personas involucradas.

La realización de 970 acciones de diligencias en materia de amnistía es importante para promover la justicia y la reconciliación, restablecer la paz social, proteger los derechos humanos, restaurar la confianza en las instituciones y contribuir a la construcción de una paz duradera y sostenible.

Con el propósito de proponer la libertad de una persona procesada o sentenciada, se emitieron 8 pronunciamientos sobre las solicitudes de amnistía, logrando así cumplir con el 100 por ciento de la meta establecida. Este resultado demuestra el compromiso de la institución en abordar estas solicitudes de manera exhaustiva y justa, en línea con los principios de justicia y respeto a los derechos humanos.

Para verificar el respeto de los derechos humanos de las niñas, niños, niñez y adolescentes, se llevaron a cabo 195 visitas a escuelas. Este logro refleja el compromiso y la diligencia en la supervisión de las instituciones educativas para garantizar un entorno seguro y respetuoso donde se promuevan y protejan los derechos de la infancia y la adolescencia.

Al promover y difundir la accesibilidad como un derecho humano de las personas con discapacidad, se llevaron a cabo 137 acciones con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el respeto de los derechos humanos. Estas acciones reflejan el compromiso con la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, donde todas las personas puedan participar plenamente y disfrutar de sus derechos fundamentales.

En el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 273 acciones de inclusión a favor de las mujeres, niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad, logrando así superar la meta establecida alcanzando un 107 por ciento de cumplimiento. Este resultado demuestra un compromiso excepcional con la promoción de la equidad de género y la atención a las necesidades específicas de diversos grupos de mujeres, reconociendo las intersecciones entre género, edad, etnia, orientación sexual y otras identidades, y trabajando hacia una inclusión más completa y justa en todos los aspectos de la sociedad.

En el año 2023, se realizaron 78 acciones de sensibilización de los derechos humanos a favor de grupos interculturales, logrando así un resultado favorable. Estas acciones reflejan un compromiso con la promoción de los derechos humanos en contextos diversos y multiculturales, reconociendo la importancia de sensibilizar a todos los grupos de la sociedad sobre sus derechos fundamentales.

Con la finalidad de erradicar malas prácticas e incentivar el flujo positivo de la economía, en beneficio de las empresas y de todas las personas y, como consecuencia, propiciar prácticas anticorrupción y mejoras al Desarrollo Social y a la Dignidad Humana, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante el ejercicio 2023 realizó 43 acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de brindar mayor protección de los derechos humanos de las mujeres, y reforzar los temas con perspectiva de género derivadas de las políticas públicas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 273 pláticas de sensibilización y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Con a la finalidad de prevenir la violencia contra las mujeres y construir sociedades de paz en los municipios que se haya emitido declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México, la CODHEM otorgó 12 pláticas en estos municipios, con el objetivo de abordar de modo integral las problemáticas asociadas a la violencia de género.

Con la finalidad de brindar una mayor atención a las problemáticas de igualdad de Género, en el ejercicio 2023, esta Casa de la Dignidad logró a través de la Subdirección Especializada de Atención a la Igualdad de Género, se efectuarán 285 acciones de promoción y difusión para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.

Con la finalidad de contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante el 2023 realizó 40 visitas de acompañamiento para verificar el debido respeto a los derechos humanos de las mujeres privadas de libertad, así como acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio.

Con la finalidad de contribuir en el bienestar social de mujeres, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante el 2023, realizó 41 visitas de dependencias públicas especializadas en violencia de género en el Estado de México, para vigilar que estas dependencias no condicionen u obstaculicen la prestación del servicio.

Con el objetivo de cumplir cabalmente con las facultades conferidas por la Ley de Amnistía del Estado de México, para emitir un pronunciamiento en las solicitudes al respecto, que con independencia del delito de que se trate se desprendan violaciones a derechos humanos y/o al debido proceso, este organismo defensor emitió en 2023, 8 pronunciamientos.

El resultado de dichos procesos es la emisión de una resolución, favorable o no, según sea el caso. Las solicitudes favorables obtienen el beneficio de libertad.

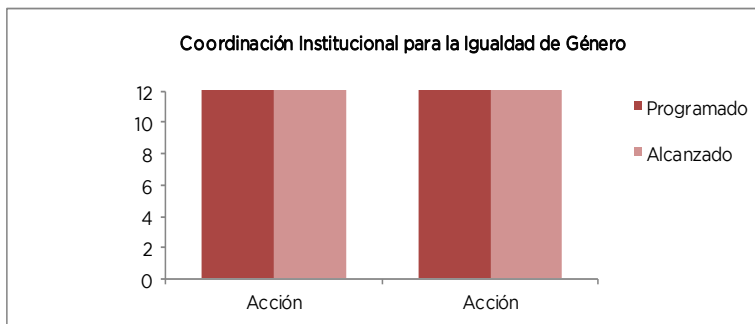
Con el objetivo de cumplir cabalmente con las facultades conferidas por la Ley de Amnistía del Estado de México, para emitir un pronunciamiento en las solicitudes al respecto, que con independencia del delito de que se trate, se desprendan violaciones a derechos humanos y/o al debido proceso, este organismo defensor emitió 713 determinaciones derivadas del análisis y resoluciones de las solicitudes en materia de amnistía emitidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Realizar acciones de sensibilización a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre hombre y mujeres en el Estado de México.	Acción	9	9	0
	Realizar acciones de seguimiento al mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México.	Acción	12	12	0
	Supervisar los centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia de género, sobre la atención integral a las víctimas.	Visita	42	41	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Realizar pláticas sobre la diversidad sexual.	Acción	198	214	-16
	Realizar acciones de promoción y prevención a favor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	Acción	360	382	-22
	Realizar acciones para vigilar y promover los derechos de la mujer al interior de la Codhem.	Acción	131	139	-8
	Realizar acciones de sensibilización a padres de familia y cuidadores de la niñez en las temáticas de crianza severa y maltrato infantil.	Acción	68	72	-4
	Realizar acciones de sensibilización a favor de las mujeres en el sector empresarial, para disminuir la desigualdad y la violencia de género	Acción	36	43	-7
	Actualizar los contenidos de los programas de educación continua en materia de derechos humanos, con enfoque transversal y de perspectiva de género.	Acción	3	3	0
	Dar acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio.	Visita	38	40	-2
	Resolver mediante el estudio y análisis las solicitudes de amnistía y opiniones consultivas.	Acuerdo	712	713	-1
	Realizar diligencias en materia de amnistía	Acción	955	970	-15
	Emitir pronunciamientos sobre las solicitudes de amnistía	Pronunciamiento	8	8	0
	Realizar visitas a Escuelas para procurar el debido respeto de los derechos humanos de las niñas, niños, niñas y adolescentes.	Visita	194	195	-1
	Promover y difundir la accesibilidad como un derecho humano de las personas con discapacidad.	Acción	136	137	-1
	Realizar acciones de inclusión a favor de las mujeres niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad	Acción	255	273	-18
	Realizar acciones de sensibilización de los derechos humanos a favor de grupos interculturales.	Acción	78	78	0



020608050102 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO SECRETARÍA DE LAS MUJERES

En el Estado de México el 52.7 por ciento de la población hablante indígena son mujeres y de acuerdo a la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México existen 43 municipios con presencia indígena de los 5 pueblos originarios Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlazincas, por esa razón es fundamental acercar los trámites y servicios que ofrecen las diferentes estancias gubernamentales a la población rural y/o indígena de la Entidad. Es por ello que la Secretaría de las Mujeres, a través de Módulos de Atención, acercó los servicios y programas que ofrece esta



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

institución a las mujeres rurales y/o indígenas, a fin de mejorar su calidad de vida, promover sus derechos, impulsar la participación comunitaria y fortalecer sus capacidades.

De lo anterior, durante el 2023 se llevaron a cabo 14 Módulos en los municipios de: Lerma, Ixtlahuaca, Temascalcingo, Donato Guerra, Acambay, Aculco, Jocotitlán, Jiquipilco, Amanalco, Morelos, Valle de Bravo, La Paz y El Oro; beneficiando a un total de 441 mujeres rurales y/o indígenas, mismas a las que se les brindó información específica respecto de los servicios que ofrecen las diferentes instancias del Gobierno del Estado de México.

En materia laboral, y en sinergia con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de las Mujeres otorga el Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral como un reconocimiento a centros de trabajo que implementan buenas prácticas en materia de igualdad laboral entre mujeres y hombres, es así que en 2023 se entregó dicho distintivo a 73 centros de trabajo, entre ellos Organismos de Educación Superior, Sindicatos y Empresas.

Sin embargo, se debe procurar también el bienestar de las personas que se encuentran en cualquier tipo de infraestructura, y ese es el caso de las mujeres privadas de la libertad en los 8 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (C.P.R.S) del Estado de México; y la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo talleres y pláticas para el mejoramiento de sus habilidades sociales, favorecer el crecimiento de su autoestima, así como el conocimiento y reconocimiento de sus derechos, con la finalidad de que les permita desenvolverse de mejor manera ante situaciones de conflicto o de toma de decisiones, sin caer en conductas violentas o delictivas.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 14 Módulos beneficiando a 526 mujeres privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de Chalco, Ecatepec, Nezahualcóyotl (Bordo y Sur), Almoloya de Juárez, Texcoco, Tlalnepantla y Zinacantepec, a las que se le brindó información de los servicios que ofrecen las diferentes estancias del Gobierno del Estado de México.

En ese sentido, toda la población susceptible requiere de apoyo, por lo que la Secretaría también aporta un esfuerzo en la atención a las personas de la comunidad LGBTTTIQ+; el Estado de México concentra el mayor volumen de población, con 490 mil personas de 15 años y más (ENDISEG, 2021), por lo que llevar acciones en favor de sus derechos es de vital importancia.

Es por ello, que en 2023 la Secretaría de las Mujeres acercó los servicios y programas que ofrece a la población LGBTTTIQ+, a fin de mejorar su calidad de vida, promover sus derechos, impulsar la participación comunitaria y fortalecer sus capacidades, a través de la realización de 14 Módulos de Atención en los municipios de: Calimaya, Metepec, Chalco (2 ocasiones), Chimalhuacán, Atizapán de Zaragoza, Toluca, Coacalco, Ecatepec, Ocoyoacac, Naucalpan, Ayapango, Valle de Chalco e Ixtapaluca; beneficiando a un total de 441 personas.

Continuando con los sectores vulnerables de la población mexiquense, las mujeres en edad avanzada pierden total o parcialmente su independencia debido a que padecen enfermedades crónico degenerativas que se agudizan con el pasar de los años o sus condiciones físicas no les permite valerse por sí mismas, por lo que su cuidado puede recaer en familiares o en personas trabajadoras del hogar, que no siempre están capacitadas en dicha actividad.

Es por ello que la Secretaría de las Mujeres acercó los servicios y programas que ofrece esta institución a mujeres adultas mayores, con el objetivo de promover sus derechos, así como de identificar algunos trámites a través de los módulos de atención para promover el acceso a los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México. Durante el periodo que se informa se realizaron 13 Módulos en los municipios de: Chapultepec, Mexicaltzingo, Zinacantepec (2 ocasiones), Ixtapaluca, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Aculco, Rayón, Lerma, Villa del Carbón, Cautitlán Izcalli y Ayapango beneficiando a un total de 612 mujeres adultas mayores.

Otro aspecto relevante es el trabajo doméstico remunerado, ya que se enfrenta a la falta de derechos laborales y de condiciones dignas, actualmente las mujeres que trabajan en dicha actividad y que reciben un pago por ello son muy pocas y tienen condiciones poco favorables, debido a sus extensas jornadas de trabajo, bajas remuneraciones, escasa cobertura de seguridad social y alto nivel de incumplimiento de las normas laborales, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), una de las grandes problemáticas para este sector, es la falta de prestaciones



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

laborales que les garanticen una vida digna, ya que únicamente el 2.1 por ciento de las mujeres a nivel nacional que realizan labores domésticas de forma remunerada, cuentan con acceso a servicios de salud y prestaciones laborales.

Tomando en cuenta lo anterior, durante el 2023 la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo 15 módulos de atención, mediante los que acercó servicios y programas que ofrece esta institución, así como el Gobierno del Estado a aquellas mujeres trabajadoras del hogar que lo necesitaran, con el objetivo de promover sus derechos e identificación de sus obligaciones mediante pláticas y en su caso, realizar el trámite de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social o alguna dependencia de Gobierno.

Los módulos antes mencionados, se llevaron a cabo en los municipios de: Ecatepec, Ixtapan del Oro, Tlalnepantla, Villa del Carbón, Villa Victoria, Ixtapan de la Sal, San Antonio la Isla, Xonacatlán, Luvianos, Oztolotepec, San Felipe del Progreso y Temoaya; beneficiando a un total de 449 mujeres trabajadoras del hogar.

En el caso del embarazo en adolescente, este representa un fenómeno social que impacta directamente en la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo de las mujeres. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022), ocurrieron en la Entidad 32 mil 856 nacimientos en mujeres menores de veinte años.

Con el objetivo de crear conciencia entre mujeres y hombres adolescentes sobre las consecuencias de la paternidad y maternidad a temprana edad, y en congruencia con lo estipulado por la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se impartieron 20 Módulos de Prevención del Embarazo con el uso de simuladores de bebés de forma presencial, en los que se abordan los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, las relaciones de pareja, el consentimiento sexual, los métodos de prevención del embarazo y el proyecto de vida como líneas temáticas, los antes mencionados se llevaron a cabo en los municipios de Mexicaltzingo, Villa Victoria, Juchitepec, Papalotla, Xalatlaco, Ocuilan, Capulhuac, La Paz, Tonanitla, Apaxco, Texcalyacac, Ixtapaluca, Coyotepec, Naucalpan, Tepetzotlán, Ecatepec, Xonacatlán, Aculco, Ixtapaluca y Tlalnepantla, beneficiando a 614 adolescentes (426 mujeres y 188 hombres).

Otro sector vulnerable y que requiere la puesta en marcha de acciones por parte de la Secretaría de las Mujeres, es la población con algún tipo de discapacidad, la figura del cuidador se ha visto cada vez más importante y necesaria, ya que muchas de estas personas quedan al cuidado de familiares y/o personas allegadas, sin embargo, es de suma importancia contar con personal capacitado para dicha actividad, con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan contar con la mejor calidad de vida posible.

En México se tienen registradas a 4 millones 260 mil 356 mujeres con algún tipo de discapacidad, para el caso del Estado de México, este ocupa el lugar número 26 respecto del número personas que tienen algún tipo de discapacidad. En la vida cotidiana, este sector de la población padece múltiples desigualdades y dispone de menos oportunidades para lograr su desarrollo personal, son vulnerados sus derechos y frecuentemente son discriminados. La accesibilidad y la inclusión son sus derechos fundamentales. Por ello, la Secretaría de las Mujeres acercó los servicios y programas que ofrece a mujeres con discapacidad, a través de la realización de 14 módulos de atención, a efecto de promover sus derechos, así como brindar pláticas y acciones afirmativas que promuevan la capacitación, intercambio de experiencias y conocimientos en un ambiente de sororidad, impulsando la creación de redes de apoyo entre las participantes.

Dichos módulos se llevaron a cabo en los municipios de: Toluca, Villa Victoria, Metepec, Zinacantepec, Santiago Tianguistenco, Texcoco, San Felipe del Progreso, Almoloya de Juárez, Chapultepec, Chicoloapan, La Paz y San Mateo Atenco; beneficiando a un total de 443 mujeres con discapacidad.

No obstante, es importante resaltar las acciones que coadyuvaron a detonar el empoderamiento de la población objetivo, de ello que la Secretaría de las Mujeres en coordinación con los Institutos Municipales de la Mujer, y con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses, para impulsar su autonomía y empoderamiento económico; se realizó la contratación de 84 profesionistas, quienes difundieron la información sobre los servicios



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

institucionales disponibles, brindaron asesorías y capacitaciones en temas de empoderamiento, derechos laborales, violencia y derechos humanos, igualdad de género, emprendimiento para la productividad, etc., así como la organización de Ferias de las Mujeres, con la finalidad de fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos de las mujeres, contribuyendo a la disminución de las brechas de desigualdad de género; estas acciones beneficiaron a 26 mil 378 mujeres de 14 años en adelante.

Asimismo, el empoderamiento económico, la corresponsabilidad familiar y los derechos agrarios de las mujeres también son temas de importancia, es por ello que en diferentes municipios de la Entidad y a través de 14 talleres en materia de: derechos agrarios de las mujeres ejidatarias y comuneras; el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes; corresponsabilidad familiar y diseño de páginas web y/o aplicaciones digitales, se benefició a 533 mujeres en los diferentes temas, otorgándoles herramientas de conocimiento legal y emprendimiento en favor de ellas y sus familias.

Respecto del proyecto de certificar y desarrollar capacidades en el Estándar EC0669 “Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio”, no fue posible concretar la contratación del servicio derivado de los tiempos que conllevó el proceso administrativo, así como por los tiempos establecidos en las Reglas de Operación del proyecto, generando la improcedencia de la realización de las actividades para el Estándar.

Por otra parte, la Secretaría de las Mujeres realizó 4 eventos como jornadas informativas, talleres, capacitaciones en los municipios de Ixtapaluca, Tenango del Valle y San José del Rincón, para lograr la implementación de un Modelo de Territorialización para la prevención del embarazo adolescente mediante talleres de planeación que fueron impartidos y estuvieron centrados en promover el desarrollo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente. Las y los participantes se enfocaron en diseñar estrategias que puedan ayudar a disminuir los casos de embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil, la población beneficiada fue de 3 mil 286 en un rango de edad de 12 a 18 años, los cuales expresaron sus inquietudes, logrando capacitarse en temas de derechos sexuales y fortalecer el modelo de territorialización con base en las necesidades que los mismos manifestaron.

De lo anterior y en materia de educación sexual, la Secretaría de las Mujeres realizó 7 eventos en los cuales se transmitió información sobre sensibilización a niñas, niños y adolescentes en comunidades no escolarizadas en materia de Educación Integral en Sexualidad, en los municipios de Santo Tomás, Ocuilan, Villa del Carbón, Isidro Fabela y Temoaya en el cual se capacitaron a mil 498 participantes, apoyado de la realización de jornadas educativas sobre derechos sexuales y reproductivos en localidades rurales o indígenas de los municipios y la impartición de pláticas al personal de salud y trabajo social que brinda servicios relacionados con la Atención Integral del Aborto Seguro (interrupción voluntaria del embarazo, interrupción legal del embarazo). Asimismo, se logró el diseño e implementación de una estrategia para transmitir la información y sensibilización a niñas, niños y adolescentes en comunidades no escolarizadas en el tema de Educación Integral en Sexualidad.

La educación como herramienta de crecimiento dentro de una sociedad, debe de resultar efectiva y eficiente, es por eso que en lo referente a la coordinación y seguimiento del Fondo para el Bienestar de las Mujeres, y en vinculación con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se coadyuvó en la prevención del embarazo infantil y la disminución del embarazo adolescente mediante acciones alineadas a la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes, con la finalidad de impulsar el trabajo de los Grupos Municipales en la materia, a través de talleres de planeación municipal que incluyeron acciones específicas de acuerdo con los 4 componentes principales de la dicha estrategia nacional, así como la difusión de material audiovisual; de ello que en 2023 se haya contratado a 2 profesionistas para su coordinación y seguimiento.

Asimismo, la Secretaría de las Mujeres como parte de sus acciones en materia de igualdad sustantiva, la transversalización la perspectiva de género, así como prevención de la violencia y la protección integral de niñas y mujeres mexiquenses, durante el año 2023 dio seguimiento a 228 sesiones de los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, brindando



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

acompañamiento a cada uno de los municipios, con la finalidad de promover la participación de sus integrantes, a través de 3 sesiones anuales en cada municipio, así como el seguimiento de acuerdos generados en las mismas, dando cumplimiento a las disposiciones legales, lo que permitió la atención plena e integral a las mujeres en situación de violencia de manera coordinada e interinstitucional, mismas que se registraron en la Plataforma de los Sistemas de Seguimiento a las Acciones de Perspectiva de Género y no Violencia en los Sistemas Municipales (SISEPGV), cabe destacar que en estas sesiones se contó con la participaciones de 2 mil 422 participantes.

Respecto de las actividades ligadas con la perspectiva de género, la Secretaría de las Mujeres promueve su transversalidad, y aborda diversas formas de violencia, por lo que se generaron 3 documentos recopilatorios de las actividades realizadas durante el “Segundo Congreso sobre Feminismo, Género y Derechos Humanos de las Mujeres: Los Cuidados en el Centro de las Decisiones Públicas”, permitiendo al sector público y privado reflexionar sobre los diversos enfoques presentados en el evento: perspectiva de género y derechos humanos; dichos documentos fueron denominados: “Memoria Documental del 25 de agosto, referente al Segundo Congreso Latinoamericano, sobre Feminismo, Género y Derechos Humanos de las Mujeres”, y “Memoria Documental del 26 de agosto, referente al Segundo Congreso Latinoamericano, sobre Feminismo, Género y Derechos Humanos de Más mujeres”.

Por otra parte, se tomaron 4 conferencias magistrales, 4 paneles y 2 conferencias modulares, distribuidos en 3 ejes temáticos: Perspectiva de Cuidados; Cuidados y Movilidad; y Sistemas y Políticas de Cuidados en América Latina y el Caribe. Todo el material fue publicado y difundido en la página oficial de la Secretaría de las Mujeres, los cuales fueron Mujeres y Desigualdades en la Academia”, “Mujeres afro mexicanas /afro descendientes contra el Racismo Sistémico”, “Niñas en las TIC’S, ¿una realidad?”, “Maternidades de la Obligación a la Decisión”, “Paternidades Responsables y Activas, Violencia Estética”, “Maternidades y Lactancias desde una Perspectiva de Género”, “Avances en materia de Igualdad Salarial”, “Las Mujeres Rurales en México: problemas, estrategias y propuestas por la Sostenibilidad de la Vida” y “Revolucionando la Perspectiva el Empoderamiento Femenino como Fuerza que Desafía la Economía”, en un documento denominado: “Segundo Ciclo De Conferencias Virtuales Para La Activación de la Agenda en Favor de las Mujeres”.

A través del programa de profesionalización, se trabajó en el fortalecimiento de los servidores públicos en el ámbito estatal y municipal mediante la plataforma “Dar igual dar”, que aprovechó las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’s) para beneficiar a 7 mil 470 personas del servicio público (5 mil 117 mujeres y 2 mil 353 hombres) brindando herramientas para identificar y abordar la violencia de género así mismo el promover la igualdad de género en políticas, programas y servicios públicos. La metodología autogestora permitió a los participantes acceder a la capacitación de manera flexible, gestionar fechas de entrega y desarrollar habilidades autodidactas, generando un impacto positivo en su organización personal.

Es imprescindible fomentar una cultura de respeto y diversidad, la Secretaría de las Mujeres se compromete a implementar acciones formativas y de sensibilización. A través de conferencias, talleres y cine debates, tanto presenciales como virtuales, se busca abordar de manera integral y participativa temas relacionados con la perspectiva y diversidad de género, es por ello que se beneficiaron a 11 mil 167 Servidores (7 mil 292 mujeres y 3 mil 875 hombres) en procesos de sensibilización, ya sea de forma presencial y/o virtual, lograron integrar la perspectiva de género en sus acciones cotidianas institucionales. Esto se llevó a cabo mediante la impartición de conferencias, talleres y cine debate, abordando temas de diversidad, inclusión y respeto a los derechos humanos. Estas actividades permitieron a los participantes reflexionar y analizar sus realidades desde un enfoque igualitario e inclusivo.

Otra acción relevante de la Secretaría de las Mujeres, fue haber organizado el “Tercer Congreso Latinoamericano sobre Feminismo, Género y Derechos Humanos de las Mujeres” en Tlalneantla de Baz, el cual se estructuró en torno a 4 ejes temáticos: Justicia para las Mujeres, Violencia contra las mujeres, Feminismos y Urbanismo Feminista, que contó con la participación de 12 ponentes en diversas actividades para promover la reflexión y el diálogo sobre distintos enfoques relacionados con la perspectiva de género y derechos humanos en el ámbito del cuidado; contando con 2 mil 804 asistentes (2 mil 379 mujeres y 425 hombres).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como ya se ha dicho, la capacitación del personal involucrado en la atención a las mujeres debe ser constante y focalizada el tema, por eso, en cuanto al seguimiento del proceso de capacitación en materia de género, la Secretaría de las Mujeres formuló el documento "Lineamientos de seguimiento y evaluación al proceso de capacitación" con el objetivo de proporcionar una guía clara para el proceso de capacitación llevado a cabo por la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, dicho documento representa un avance significativo hacia la mejora continua de los programas y procesos de formación, para asegurar un impacto efectivo en el desarrollo profesional y personal de los participantes.

De lo anterior y con finalidad de dar difusión a las políticas públicas o normatividad relacionada con la perspectiva de género, la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo la campaña de sensibilización "¿De qué hablamos en la Secretaría de las Mujeres?" que consistió en la publicación de 18 infografías en las redes sociales de la Secretaría (Facebook, Twitter e Instagram) con el objetivo de difundir conceptos básicos sobre Feminismos y Perspectiva de Género, buscando sensibilizar sobre la violencia que enfrentan las mujeres, promover la igualdad sustantiva y contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en la sociedad.

Durante este ciclo, se abordaron temas como "Mujeres y Desigualdades en la Academia", "Mujeres Afro Mexicanas/Afro Descendientes contra el Racismo Sistémico", "Niñas en las TIC's: ¿una realidad?", "Maternidades: de la Obligación a la Decisión", "Paternidades Responsables y Activas, Violencia Estética", "Maternidades y Lactancias desde una Perspectiva de Género", "Avances en Igualdad Salarial", "Las Mujeres Rurales en México: problemas, estrategias y propuestas por la Sostenibilidad de la Vida", y "Revolucionando la Perspectiva: el Empoderamiento Femenino como Fuerza que Desafía la Economía". En total, se realizaron 10 conferencias, beneficiando a un total de 2 mil 568 participantes, con el objetivo de crear un espacio virtual de discusión sobre género y estudios feministas, fomentando el diálogo entre el personal de la Secretaría de las Mujeres y personas invitadas de los ámbitos académico, privado o sociedad civil organizada.

Derivado de la importancia del autoconocimiento de los profesionales que atienden a mujeres víctimas de violencia, la Terapia de Contención es uno de los tratamientos que se ha mostrado más eficaz en la superación de los problemas de vinculación, no siendo un método educativo sino una terapia que en la medida de lo posible se práctica y se convierte en una forma de relación, que se realizan con la ayuda de personal capacitado. Asimismo, la contención emocional se refiere a la implementación de medidas para tranquilizar y devolver la confianza a la persona que se encuentra afectada emocionalmente. Por otro lado, los profesionales que brindan este servicio necesitan técnicas de contención y relajación que puedan implementar por sí mismas para favorecer su autocuidado y su estabilidad emocional. Por lo anterior, es necesario que las y los profesionales aprendan a manejar sus reacciones emocionales para que no las proyecten en forma inadvertida e inconsciente en las mujeres a las que atienden. Durante el 2023, la Secretaría atendió a 130 personas con terapias de contención.

Es importante contar con más y mejores servicios para las mujeres, niñas y adolescentes en atención integral y especializada con perspectiva de género, cuidados y derechos humanos, servicios relacionados con la autonomía económica, el ejercicio pleno de sus derechos, salud sexual y reproductiva, así como la atención oportuna en casos de violencia de género, entre otros, por lo que, se impulsó la creación de Ciudad Mujeres como un magno proyecto de Atención a la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de México, beneficiando principalmente a los municipios sedes de San Mateo Atenco, La Paz y Amecameca, así como a sus municipios alternos (Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Chicoloapan, Valle de Chalco, Chalco, Ixtapaluca, Toluca, Lerma y Metepec).

El Estado de México es la primera Entidad en el país en contar con 3 sedes de Ciudad Mujeres ubicadas en: San Mateo Atenco, La Paz y Amecameca, con el inicio de funciones en sus diferentes sedes, se pretende acercar los servicios a las mujeres mexiquenses conjuntado en un sólo espacio, servicios multidisciplinarios y de atención integral. Con estas sedes el Estado de México se coloca como puntero en otorgar atención integral hacia las mujeres al crear y coordinar espacios multidisciplinarios alrededor del territorio Estatal.

A través de la Línea de Hombre a Hombre 800 900 4321 la Secretaría de las Mujeres ejecutó una campaña de difusión centrada en los servicios proporcionados por la misma, lo que representa una



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

oportunidad invaluable para abordar y promover la salud emocional y el bienestar de los hombres mexiquenses, así como para concientizar al público en general sobre la importancia de estos temas.

Respecto de las necesidades del sector masculino en la Entidad, los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas, desempeñan un papel crucial en la prevención de la violencia de género, trabajando directamente con la población que la ejerce, para abordar las actitudes y comportamientos que la contribuyen. La apertura de estos centros promueve la igualdad de género y el respeto mutuo entre mujeres y hombres, priorizando en los municipios con doble Declaratoria de doble Alerta de Violencia de Género, y abordando directamente la problemática existente en esas áreas, para buscar soluciones específicas y contribuir a la reducción de los índices de violencia de género, en el Estado de México.

Por lo anterior, se inauguraron 3 Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas en los Municipios de Apaxco, Tequixquiac y Valle de Chalco, fomentando la participación activa de la población en la prevención de la violencia de género.

Aunado a lo anterior, y referente a la reeducación del pensamiento en beneficio de todos como sociedad, la transversalización de la perspectiva de género en la educación busca eliminar estereotipos y roles de género tradicionales, brindando a niñas y niños las mismas oportunidades y expectativas en su desarrollo académico y personal. La educación igualitaria contribuye a la prevención de la violencia de género al fomentar el respeto mutuo, la empatía y la comprensión entre los géneros desde edades tempranas.

Al dirigir la educación igualitaria a madres, padres y docentes, se busca generar un impacto holístico en la comunidad educativa, por lo que, la colaboración entre la escuela y la familia es esencial para reforzar los mensajes de igualdad y lograr un cambio cultural duradero. Se beneficiaron a través de pláticas a mil 821 personas durante el 2023.

Un aspecto importante para la Secretaría además de la educativa es brindar seguimiento a las personas que ejercen violencia, lo que le permite evaluar la eficacia de las intervenciones previas y ajustar estrategias según las necesidades cambiantes del agresor, y proporciona retroalimentación sobre la efectividad de los programas de tratamiento y rehabilitación.

Asimismo, con el seguimiento se les facilita a las personas que ejercen violencia un cambio de comportamiento sostenible al ofrecer apoyo constante y reforzar actitudes no violentas, la identificación y tratamiento de factores contribuyentes a la violencia de género. El seguimiento ayuda a adaptar las intervenciones a medida que cambian las dinámicas familiares o situacionales y fomenta un cambio cultural duradero al mantener el tema en la conciencia pública y promover actitudes y comportamientos no violentos por lo cual, en 2023 se realizaron 218 seguimientos.

Si bien la violencia contra las mujeres es un tema que abarca muchas de las acciones de la Secretaría de las Mujeres, y vista como una violación de los derechos humanos fundamentales, se certificaron espacios públicos y privados como espacios seguros a fin de contribuir a garantizar el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las mujeres. La certificación no solo implica la creación de políticas y protocolos para prevenir la violencia, sino también actividades de sensibilización.

Al certificar estos espacios, las mujeres se sienten seguras y apoyadas al proporcionarles la confianza necesaria para solicitar la asesoría y apoyo de la Línea Sin Violencia. En 2023 en todo el Estado de México se reconocieron a 2 mil 404 espacios como espacios seguros.

La Secretaría de las Mujeres, con el objetivo de lograr un agenciamiento y acompañamiento a mujeres en situación de violencia, construido desde las experiencias de las usuarias, pero también con colectivos feministas, por y para las mujeres se implementaron los Espacios Sororos, instalados en 20 Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia; en dichos espacios, se otorgaron actividades grupales de forma gratuita, tales como: pláticas, cine - debate, asesorías respecto a empoderamiento económico y financiero, actividades culturales, deportivas y recreativas. A lo largo del año 2023, se atendió a través de estos Espacios Sororos a mil 220 personas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Secretaría de las Mujeres a través de la instalación de 100 módulos para la difusión de los servicios que se otorgan en los Centros Naranja de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, busca fortalecer el empoderamiento de las mujeres, en los municipios de Acambay (4), Acolman, Aculco, Almoloya de Juárez (2), Amanalco, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán, Ayapango (2), Calimaya, Chalco, Chiconcuac (7), Chimalhuacán (3), Coacalco, Cocotitlán, Ecatepec de Morelos (2), Ecatzingo, Huehuetoca, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco (2), Juchitepec (2), Lerma (3), Luvianos, Mexicaltzingo (5), Morelos, Naucalpan (2), Otumba (2), Otzolotepec (2), Rayón (4), San José del Rincón, Temamatla (3), Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec (2), Temoaya (2), Tenancingo (3), Teoloyucan (2), Teotihuacán, Tepetlaoxtoc (2), Tequixquiac, Texcoco, Tezoyuca, Tlalmanalco, Toluca (7), Villa del Carbón (2), Villa Victoria (2) y Xonacatlán (4), en los cuales en total se brindaron mil 785 asesorías multidisciplinarias en materia de trabajo social, psicología y jurídicas, para la prevención y atención de la violencia para así lograr una estabilidad física y emocional de las mujeres, sus hijas e hijos, en el Estado de México.

Por lo tanto, para la Secretaría de las Mujeres resulta necesario fortalecer las habilidades del personal de atención de primer contacto, mismo que consiste en la gestión e impartición de cursos, conferencias y talleres en temas de género, así como de atención y prevención a las violencias de género.

En 2023, se fortalecieron las habilidades a 212 personas especializadas en psicología y trabajo social, que brindan atención de primer contacto en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

Con la finalidad de proporcionar herramientas que guíen a las y los profesionistas que se encuentran en la línea de primer contacto con mujeres en situación de violencia, la Secretaría de las Mujeres, a través de personal del área de psicología de los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, elaboró e impartió el Programa de Contención Emocional para personal en atención de primer contacto; con el propósito de brindar herramientas de contención emocional de aplicación autogestiva para favorecer el autocuidado, y la estabilidad emocional en el ámbito profesional.

Dicho programa, se desarrolló con un enfoque cognitivo-conductual por su eficacia, efectividad y permanencia de los cambios promovidos por sus técnicas para la reducción de los síntomas asociados a la exposición a la violencia. Beneficiando a 124 profesionistas de trabajo social, psicología y jurídico de los Centros Naranja.

La Secretaría de las Mujeres con el interés de generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres en el Estado de México, ha buscado realizar la difusión de los servicios que brinda, así como, implementar pláticas informativas y actividades físicas, recreativas y culturales que impulsen la visibilización de la violencia. Por lo que, en 2023 se realizaron actividades mensuales en el marco del día 25, conocido como Día Naranja, llevando a cabo 44 eventos de concientización y prevención de la violencia.

No obstante, la supervisión a los servicios que se brindan y especialmente a los Centros Naranja, es de vital importancia, cuyo fin es la utilización racional de los factores productivos, por lo que se realizaron supervisiones al control de los servidores públicos en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, mediante personal capacitado, en las que se evalúa la atención jurídica brindada a las personas atendidas y el orden de los expedientes, así como los seguimientos que realizan a cada asunto. En 2023 se realizaron 150 supervisiones a los diferentes Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia.

La Secretaría de las Mujeres durante el 2023 llevó a cabo talleres y capacitaciones con el apoyo de instituciones gubernamentales, beneficiando a 200 personas, en los temas de: Llenado de Solicitud de Empleo y Creación de Currículum y Entrevista de Trabajo con la colaboración de la Secretaría del Trabajo, Inventario de Habilidades Laborales, con la colaboración de la Secretaría del Trabajo, Modelo de Educación para la Vida, INEA, con la colaboración del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y entrevista de Éxito, con la colaboración de la Secretaría del Trabajo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la colaboración del Instituto Mexiquense del Emprendedor se impartieron vía zoom 4 capacitaciones: ¿Qué es emprender?, Nivel Desarrollar, Nivel Crecer y Nivel Crecer y Cierre.

Muchos de los esfuerzos que la Secretaría realiza en materia de prevención de la violencia, lamentablemente no llegan a un porcentaje de la población, y es por eso que actualmente se cuentan con 11 refugios que se encuentran ubicados estratégicamente en el territorio Estatal, por lo que se realizó una campaña para su difusión por medio de las Jornadas por el Bienestar y la Igualdad Sustantiva a la población en general, brindando información de los servicios multidisciplinarios que se otorgan durante la estancia en estos refugios y su proceso de empoderamiento, así como las capacitaciones y talleres que se imparten, generando mil 683 registros.

El fortalecimiento de los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas se realizó mediante la contratación de 5 profesionistas, quienes atendieron en 2023 a mil 675 personas, brindándoles atención especializada en el área de psicología, con el fin de dar servicios reeducativos con perspectiva de género, lo anterior, en los municipios de Tlalnepantla de Baz, Toluca, Naucalpan, Valle de Chalco y Ecatepec de Morelos.

Sin embargo, la prevención es clave para disminuir cualquier tipo de violencia hacia las personas, y con ese objetivo, específicamente en las primeras infancias se diseñó una estrategia que informe y sensibilice a la población estudiantil de los niveles de secundaria y preparatoria en los municipios del Estado de México. La Secretaría de las Mujeres impartió 72 conferencias teniendo como tema principal la deconstrucción de los estereotipos de género, tipos y modalidades de violencia, con la finalidad de prevenir y coadyuvar en la erradicación del Femicidio en los 11 municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad, teniendo un alcance total de 3 mil 425 personas beneficiadas, en un rango de edad de 12 a 17 años.

Continuando con el fortalecimiento a los Centros Naranja de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de los municipios del Estado de México, se realizó la contratación de 77 personas, quienes proporcionaron servicios profesionales en función del marco normativo vigente y aplicable a la violencia contra las mujeres, y siempre apegadas a los derechos humanos desde la perspectiva de género respetando la privacidad, transmitiendo interés, confianza, calidez y seguridad, tratando con dignidad a las usuarias de los servicios especializados de atención.

Asimismo, y velando por el bienestar del personal que brinda atención especializada a mujeres en situación de violencia, se llevaron a cabo 386 sesiones a profesionistas en modalidad individual y grupal, con el objetivo de que estos puedan ejercer sus actividades, sin sobrecarga emocional y sin el desgaste físico, emocional y mental que les pudiese generar síndromes como fatiga de compasión, trauma vicario, estrés traumático secundario y síndrome de 'burnout'.

En ese sentido la Secretaría de las Mujeres a través de los Centros Naranja de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, realizó la capacitación básica y especializada a 57 profesionistas, con el propósito de que estén capacitados y puedan brindar la información necesaria a las mujeres que sufren de violencia y quienes acuden a los Centros Naranja en busca de apoyo.

Continuando con el fortalecimiento de la Institución en diferentes ámbitos, la Secretaría de las Mujeres realizó la contratación de 5 profesionistas quienes brindan apoyo a mujeres, sus hijas e hijos, en las áreas de: Trabajo Social, en el Refugio de Cuautitlán Izcalli, brindando acompañamiento, seguimiento, visita a redes de apoyo, vinculaciones a programas sociales, apoyo en la búsqueda de empleo, así como en la generación de autoempleo, incluso dando seguimiento a usuarias egresadas de este refugio con visitas domiciliarias y llamadas, además, contribuyeron con atención psicológica infantil, impartiendo talleres de autoestima, prevención del abuso sexual infantil a las niñas y niños; en el aspecto jurídico brindaron asesoría y apoyo legal, así como atención en el área de salud.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte, la Secretaría de las Mujeres, considerando apoyar a las profesionistas que brindan atención especializada a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, que ingresan a las instalaciones del Refugio de Cuautitlán Izcalli y con el propósito de que realicen sus actividades sin sobrecarga emocional y el desgaste físico, emocional y mental que les pudiese generar síndromes como fatiga de compasión, trauma vicario, estrés traumático secundario y síndrome de 'burnout', llevó a cabo 55 sesiones de contención emocional con el propósito del restablecimiento en el aspecto emocional de estas servidoras para que tengan un desempeño óptimo y de calidad.

Cabe señalar que, dentro de las actividades enfocadas a las mujeres usuarias del Refugio de Cuautitlán Izcalli, están los talleres que buscan promover el autoempleo en ellas, por lo que se impartió un taller de capacitación en reparación de equipos electrodomésticos, con el fin de contribuir a su independencia económica al reintegrarse en la sociedad.

Así mismo, obtienen conocimientos teóricos de las normas de seguridad e higiene, procedimientos, medidas, condiciones de seguridad, conceptos y leyes de la electricidad, parámetros eléctricos, leyes de la electricidad, circuitos eléctricos, costos y presupuestos, cotización de materiales y cotización de mano de obra, fortaleciendo con esto el conocimiento adquirido.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Atender, orientar y canalizar el tipo de trámite o servicio que requieren las mujeres rurales e indígenas para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos	Mujer	440	441	1
	Otorgar el Distintivo por la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el Estado de México	Reconocimiento	73	73	0
	Atender, orientar y canalizar el tipo de trámite o servicio que requieren las mujeres privadas de la libertad y post liberadas para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos	Mujer	526	526	0
	Atender, orientar y canalizar el tipo de trámite o servicio que requieren las personas de la Comunidad LGTBTTIQ+ para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos	Persona	440	441	1
	Atender, orientar y canalizar el tipo de trámite o servicio que requieren las mujeres adultas mayores para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos	Mujer	612	612	0
	Atender, orientar y canalizar el tipo de trámite o servicio que requieren las mujeres trabajadoras del hogar para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos	Mujer	440	449	9
	Atender, orientar y canalizar el tipo de trámite o servicio que requieren las y los adolescentes para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos	Persona	560	614	54
	Atender, orientar y canalizar el tipo de trámite o servicio que requieren las mujeres con discapacidad para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos	Mujer	440	443	3
	Contratar personal especializado para fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres y el fortalecimiento de la Secretaría de las Mujeres	Persona	84	84	0
	Desarrollar talleres y capacitar a la ciudadanía en temas de empoderamiento económico, corresponsabilidad familiar y derechos agrarios	Taller	32	14	-18



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Brindar la certificación y desarrollo de capacidades en el Estándar EC0669 "Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio"	Persona	15	0	-15
	Promover la implementación del Modelo de Territorialización en la estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes mediante la realización de talleres, jornadas y materiales de difusión	Evento	4	4	0
	Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integran en Sexualidad (EIS), mediante talleres, capacitaciones y jornadas	Evento	7	7	0
	Contratar personal para la coordinación y seguimiento del programa FOBAM	Persona	2	2	0
	Dar seguimiento a las sesiones de los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la finalidad de brindar mentoría o acompañamiento a cada uno de los municipios	Sesión	220	228	8
	Elaborar memorias documentales sobre los foros, congresos, encuentros y talleres en materia de perspectiva de género, a fin de contar con información relevante en temas de género, igualdad y derechos humanos y difundirla entre la sociedad	Documento	3	3	0
	Capacitar a las y los servidores públicos estatales y municipales en temas de Perspectiva de Género y Feminismos, como parte del Programa de Profesionalización, a través de la Plataforma Dar Igual Dar	Persona	7,470	7,470	0
	Impartir conferencias, talleres y cine debate en temas de perspectiva y diversidad de género presencial y/o virtual, para promover la igualdad de género por medio de acciones formativas y de sensibilización	Persona	11,000	11,167	167
	Realizar el Tercer Congreso Latinoamericano sobre políticas públicas, con la finalidad de promover mejores prácticas y cuyo objetivo será generar análisis de datos	Evento	1	1	0
	Diseñar un documento que integre la metodología y el instrumento para identificar elementos de evaluación y seguimiento al proceso de capacitación en materia de género	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo la difusión de información referente a las políticas públicas con perspectiva de género, a través de redes sociales, medios digitales y demás herramientas, a fin de sensibilizar a la sociedad, sector empresarial y gubernamental en los ámbitos estatal y municipal	Campaña	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Impartir conferencias que abran el espacio de discusión y fomenten la acción colectiva del público en general, a fin de fortalecer temas de igualdad de género, perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres	Conferencia	10	10	0
	Gestionar terapias de contención para el personal que atiende a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, a fin de brindar un mejor servicio	Persona	130	130	0
	Impulsar la creación de Ciudad Mujeres en el Estado de México	Proyecto	3	3	0
	Ejecutar una campaña de difusión con base en los servicios que brinda la Línea de Hombre a Hombre 800 900 4321, dirigida a los hombres y público en general	Campaña	1	1	0
	Aperturar tres Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas en el Estado de México, priorizando aquellos municipios con Declaratoria de doble Alerta de Violencia de Género	Centro	3	3	0
	Transversalizar la perspectiva de género a través de contenidos sobre educación igualitaria, dirigidos a niñas, niños, madres, padres y docentes, en el sistema educativo en el Estado de México	Persona	1,800	1,821	21
	Brindar seguimiento a las personas que ejercen violencia de género, a fin de mejorar los procesos de atención e intervención hacia éstas	Persona	200	218	18
	Certificar espacios comerciales, instituciones del ámbito público y privado, como Espacios Seguros: Espacios Naranja, a fin de prevenir la violencia contra las mujeres	Inmueble	2,400	2,404	4
	Beneficiar a personas a través de la concientización de la violencia	Persona	1,143	1,220	77
	Instalar módulos para la difusión de los servicios de los Centros Naranja de atención multidisciplinaria a mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia	Módulo	100	100	0
	Fortalecer las habilidades del personal de atención de primer contacto la finalidad de identificar sus necesidades y prioridades	Persona	212	212	0
	Aplicar al personal en atención de primer contacto un programa interno de contención emocional, para incentivar conocimientos y técnicas que mejoren su desempeño profesional	Persona	124	124	0
	Ejecutar actividades que generen conciencia y prevengan la violencia contra las mujeres, a través de la difusión de los servicios, así como mediante pláticas informativas y otras actividades que impulsen la visibilización de la violencia	Evento	44	44	0
	Realizar supervisiones a Centros Naranja de Atención para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, a fin de brindar un mejor servicio	Visita	150	150	0
	Brindar apoyo a usuarias próximas a egresar de los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia en su proceso de vinculación laboral	Persona	200	200	0
	Difundir los servicios multidisciplinarios que ofrecen los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia	Campaña	1	1	0
	Fortalecer los centros de desarrollo de masculinidades positivas (CEDEMAS+), mediante la contratación de profesionistas en el área de psicología	Persona	5	5	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Diseñar e impartir conferencias orientadas a la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia, dirigida a la población del nivel educativo medio básico y medio superior, en los 11 municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género del Estado de México, con la finalidad de prevenir y coadyuvar en la erradicación del feminicidio	Conferencia	72	72	0
	Contratar personal para fortalecer los Centros Naranja y realizar jornadas de prevención y atención a la violencia en los municipios con alerta de género en el Estado de México	Persona	77	77	0
	Realizar sesiones grupales e individuales de contención emocional al personal que brinda servicios de atención especializada a mujeres en situación de violencia	Sesión	402	386	-16
	Realizar un proceso de capacitación básico y especializado dirigido a 57 profesionistas que brindan servicios especializados a mujeres en situación de violencia en los Centros Naranja de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México que operan con recurso PAIMEF	Persona	57	57	0
	Contratar personal para fortalecer el Refugio de Cuautitlán Izcalli y dar atención especializada a usuarias que ingresen al mismo	Persona	5	5	0
	Realizar sesiones grupales e individuales de contención emocional en el personal que labora en el Refugio de Cuautitlán Izcalli	Sesión	66	55	-11
	Realizar taller de capacitación a usuarias de reparación de equipos electrodomésticos en el Refugio de Cuautitlán Izcalli	Taller	1	1	0



020608050103 APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER SECRETARÍA DEL BIENESTRAR

Se realizó la programación de las metas de actividad del Programa Anual para el ejercicio 2023, misma que plasma la generación de valor público en la población mexiquense, mediante la entrega de apoyos monetarios, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario, actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases y vinculación a servicios a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Salario Rosa”, así como, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y servicios para el bienestar, a través del Programa de Desarrollo Social “Mujeres con Bienestar.”

Asimismo, en cumplimiento al Código Financiero del Estado de México y Municipios, se elaboraron 4 documentos trimestrales, con el avance de las metas físicas por proyecto y sus respectivos indicadores estratégicos y de gestión.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En relación con lo anteriormente descrito, durante el ejercicio 2023, se contribuyó a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, así como capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases, al mismo tiempo que se elevó el ingreso económico de las mujeres de 18 a 64 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la seguridad social, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y servicios para el bienestar.

Durante el primer trimestre se realizó un informe con la difusión del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Salario Rosa”, a través de la convocatoria para la continuidad de las beneficiarias, en este sentido, al tercer trimestre de 2023, se integró un padrón de 447 mil 817 mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración; lo que permitió que las beneficiarias de este programa hicieran frente a la situación de vulnerabilidad en la que viven entregando un millón 319 mil 378 apoyos monetarios a las beneficiarias (Anexo 476), de acuerdo con la disponibilidad presupuestal autorizada y liquidez del ejercicio; contribuyendo con esto, a elevar el ingreso económico de las mujeres mexiquenses favoreciendo su economía y la de sus hogares.

En este orden de ideas, se elaboraron 3 reportes en los que se documentó la realización de mil 830 capacitaciones para el desarrollo humano, en las cuales participaron 75 mil 490 beneficiarias del programa, a través de la modalidad de inducción, contribuyendo con esto a impulsar sus capacidades.

De igual manera, se generaron 3 reportes mediante los cuales se documentó la realización de 4 mil 374 actividades para propiciar el emprendedurismo, en las que participaron 255 mil 226 beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Salario Rosa”; es importante mencionar que esta actividad se desarrolló en 2 fases, la primera de ellas se denominó “Administración de un Negocio” en la que participaron 167 mil 424 mujeres y su segunda fase que se denominó ¿Cómo emprender un negocio?, en la que participaron 87 mil 802 beneficiarias. Esto permitió que las beneficiarias adquirieran conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la identificación de una idea de negocio o para el desarrollo de actividades productivas.

Asimismo, se elaboró un documento de análisis resultado de la aplicación de una encuesta de satisfacción, realizada a mil 108 beneficiarias del PDSFFSR; con los resultados de esta herramienta se observó que, el 96.1 por ciento de las beneficiarias tenían una percepción satisfactoria del programa.

Además, se realizaron 2 diagnósticos, con los que da cumplimiento a la meta de actividad programada. Con los referidos documentos se evidencian metodológicamente la problemática que busca atender el Programa.

Por otro lado, se realizó un informe con la difusión a través de la convocatoria para el pre registro y registro de solicitudes de incorporación al programa antes mencionado, en los 125 municipios de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en las reglas de operación.

Al cierre del ejercicio 2023 se integró un padrón, que contó con 400 mil mujeres de 18 a 64 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza y carencia por acceso a la seguridad social.

Por otra parte, elaboró 2 reportes, en los que informó la entrega de 400 mil apoyos monetarios a las beneficiarias, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal autorizada para el ejercicio 2023; lo que permitió contribuir a que las mujeres mexiquenses que más lo necesitan y sus familias mejoraran su calidad de vida.

Asimismo, se elaboraron 2 reportes de las actividades comunitarias. Es importante mencionar que debido al periodo en el que se ejecutó el Programa, no se programaron actividades comunitarias.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este mismo sentido, se realizaron 2 reportes relacionados con servicios para el bienestar: Vinculación para el acceso a servicios de asistencia jurídica, vinculación para el acceso a servicios de asistencia para la salud, vinculación para el acceso a distintas opciones educativas (de cualquier tipo y nivel), vinculación para el acceso a las distintas opciones de capacitación para el bienestar, vinculación para el acceso a servicios de seguridad social, vinculación para el acceso a servicios para el bienestar animal y vinculación para el acceso a descuentos para el bienestar; cabe resaltar que para el ejercicio 2023, no se recibieron solicitudes por parte de las beneficiarias del programa.

Con la finalidad de hacer frente a la multiplicación y acumulación de desventajas que sufren las mujeres por la persistencia de desigualdad de género, dificultando el acceso al mercado laboral u otras formas de ingresos propios e imposibilita hacer efectivo su derecho a la seguridad social.

La Secretaría creó el programa de Desarrollo Social “Mujeres con Bienestar” que tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 64 años de edad en condición de pobreza y carencia por acceso a la seguridad social que habitan en el Estado de México, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y servicios para el bienestar, tales como:

- Vinculación para el acceso a servicios de asistencia jurídica, servicios de asistencia para la salud, distintas opciones educativas (de cualquier tipo y nivel), distintas opciones de capacitación para el bienestar, servicios de seguridad social, servicios para el bienestar animal, descuentos para el bienestar, entre otras que determine el Comité de Admisión y Seguimiento de dicho programa.

De igual manera, los recursos financieros, materiales y humanos que quedaron pendientes de su ejercicio para la operación del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Salario Rosa”, fueron destinadas para el “Mujeres con Bienestar”. Al mes de diciembre de 2023, el Programa integró un padrón de 400 mil mujeres de 18 a 64 años de edad, a las cuales se les otorgaron 400 mil apoyos monetarios (Anexo 477).

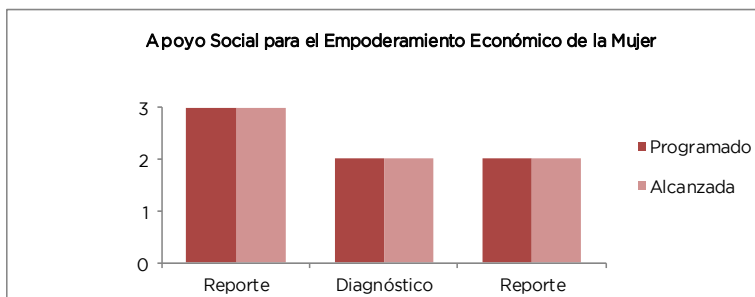
Por último, y con la finalidad de cumplir con la meta de actividad programada, se elaboraron 2 diagnósticos, lo que permitió conocer la evolución de las problemáticas que atienden los programas que se ejecutan.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Elaborar y/o actualizar diagnósticos que permitan conocer la evolución de las problemáticas que atienden los Programas a cargo de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos	Diagnóstico	2	2	0
	Generar un reporte con las capacitaciones presenciales y/o virtuales para fomentar el desarrollo humano de las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa	Reporte	3	3	0
	Entrega de apoyos monetarios a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa	Apoyo	1,320,060	1,319,378	682
	Integración del padrón correspondiente del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa conforme a las reglas operación vigentes	Beneficiario	447,817	447,817	0
Promover la difusión del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, durante el ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Elaborar un documento de análisis, resultado de una encuesta a las personas beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa con la finalidad de obtener su percepción respecto del mismo	Documento	1	1	0
	Generar un reporte con las actividades para propiciar el emprendedurismo otorgadas a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, para que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el emprendedurismo	Reporte	3	3	0
	Elaborar y/o actualizar diagnósticos que permitan conocer la evolución de las problemáticas que atienden los Programas a cargo de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos	Diagnóstico	2	2	0
	Generar un reporte de las actividades comunitarias en las que participen las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Programa Mujeres con Bienestar," conforme a las reglas de operación vigentes	Reporte	2	2	0
	Elaborar un reporte de las entregas de apoyos monetarios a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Mujeres con Bienestar"	Reporte	2	2	0
	Integración del padrón correspondiente del Programa de Desarrollo Social Mujeres con Bienestar," conforme a las reglas de operación vigentes	Padrón	1	1	0
	Promover la difusión del Programa de Desarrollo Social Mujeres con Bienestar," durante el ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Generar un reporte de los servicios de asistencia jurídica, psicológica, médica y capacitación para el bienestar, brindados a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Mujeres con Bienestar"	Reporte	2	2	0



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

La brecha salarial, las malas condiciones en los espacios de trabajo, el acoso laboral, la discriminación y la asignación de empleos “tradicionales”, son algunas de las causas por las cuales las mujeres deciden buscar una forma de autoempleo o emprendimiento que les permita contar con autonomía económica y mejores condiciones de calidad a sus familiares.

De ello que sea importante la creación de grupos de capacitación en donde se aliente a las mujeres mexiquenses a desarrollar su propio negocio, y también como una alternativa de autoempleo, logrando crear redes de apoyo con otras mujeres emprendedoras, y/o con otros proyectos creativos de más mujeres. A través de esto, las mujeres no solo logran un desarrollo profesional,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

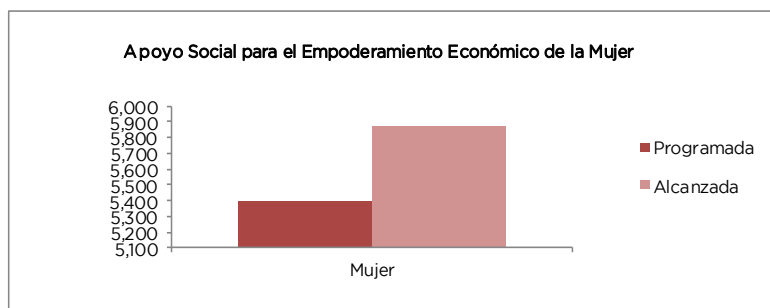
sino que aumentan su participación en la toma de decisiones en su familia y comunidad, empoderándose para detectar cualquier tipo de desigualdad a la que pudieran ser expuestas.

Por lo anterior, la Secretaría de las Mujeres a través de los Centros de Atención Integral para Mujeres y los Centros Regionales de Atención a Mujeres Rurales e Indígenas han impartido 426 talleres de capacitación bajo un programa integral que contribuye al fortalecimiento de sus capacidades económicas y productivas beneficiando a 5 mil 867 mujeres.

Cabe destacar el trabajo de cuidados, que sin duda es una actividad que se realiza en todo el mundo; sigue caracterizado por la falta de beneficios y protecciones para quien lo lleva a cabo, salarios bajos y/o nula compensación; aunado a lo anterior, esta actividad es realizada en su mayoría por mujeres y que, además, tiene a su cargo las tareas del hogar.

Por lo anterior, la Secretaría de las Mujeres ha implementado 4 aulas de cuidado en los Centros de Atención Integral para Mujeres en los municipios de Valle de Bravo, Atlacomulco, Chiconcuac y Atizapán de Zaragoza, brindado cursos de capacitación en materia de autocuidado y cuidado de personas dependientes como adultas mayores, personas con discapacidad y primeras infancias, con la finalidad de que las personas cuidadoras cuenten con las herramientas y el conocimiento necesario para llevar a cabo esta actividad, desde un enfoque de responsabilidad, humanista, de empatía y con las técnicas correctas para ayudar a la persona que está bajo su cuidado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Fortalecer los conocimientos, aptitudes y destrezas de las mujeres para facilitar su incorporación al mercado laboral o incentivar el autoempleo	Mujer	5,400	5,867	467
	Implementar aulas de cuidados con la finalidad de fortalecer los conocimientos, aptitudes, destrezas, así como la atención y promoción de los derechos de las cuidadoras	Aula	4	4	0



020608050104 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECRETARÍA DE LAS MUJERES

En 2023 la Secretaría de las Mujeres a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA), realizó 2 informes de manera semestral sobre las actualizaciones y modificaciones realizadas al mecanismo de participación y comunicación permanente con niñas, niños y adolescentes, denominado Buzón “Siopinna”, que funciona como un vínculo con las autoridades para que, a través de éste, la niñez y adolescencia mexiquense pueda expresar de manera permanente sus opiniones, puntos de vista o propuestas para ser consideradas en la toma de decisiones, relacionadas a violencia, embarazo adolescente, trabajo infantil, entre otros.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 12 informes mensuales del seguimiento a los 8 convenios celebrados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Consejo Estatal de Población (COESPO), Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Secretaría del Trabajo y Secretaría de las Mujeres, Afectividad Y Sexualidad A.C (Guardianes), Facultad de Derecho de la UAEMÉX, Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), y el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, a fin de que se lleve a cabo el intercambio de información especializada en temas referentes a niñas, niños y adolescentes; promover la transversalización de la perspectiva de género y una vida libre de violencia; establecer la participación, impulsar y promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, a través de las diferentes ofertas educativas dirigidas a madres, padres y/o cuidadores, así como al sector educativo; favorecer los estudios e investigaciones en temas relacionados a las niñas, niños y adolescentes del Estado de México y establecer las bases de colaboración para la formación, capacitación y profesionalización académica.

Se llevaron a cabo 6 eventos relacionados con los estudios e investigación para fortalecer las acciones en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes, con los siguientes temas: Herramientas de gestión para la Protección Integral de la Infancia y Adolescencia; Cuidado del Medio Ambiente (en 2 ocasiones), S.O.S. Planeta tierra: Enfrentando la contaminación juntos; ¿Qué hacer con los medicamentos que ya no utilizas en casa? y Convenio de Coordinación entre la Facultad de Química y la SE-SIPINNA, en los municipios de Toluca, Xonacatlán y Almoloya de Juárez, y a través de Facebook (Anexo 478).

Dentro de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se encuentra la creación, administración y actualización del Sistema Estatal de Información, el cual alberga datos estadísticos, cualitativos y cuantitativos, que brindan un panorama sobre la situación respecto de la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia mexiquense.

En este sentido, se integró el informe para la implementación de las líneas de acción del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2018-2023 (PROEPINNA), conformados por estrategia, acción, dependencia ejecutora, año de información y el porcentaje de progreso de implementación. Esta actualización se integró en un apartado específico disponible en: <https://infosipinna.edomex.gob.mx/proepinna.html>.

Con el objetivo de promover, sensibilizar e informar sobre la protección a los derechos de la niñez y adolescencia mexiquense; durante 2023, se realizaron 12 campañas con los siguientes temas: Crianza positiva; Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Decálogo para una navegación segura en internet; Erradicación de la violencia; No al maltrato infantil; Catálogo de programas sociales; Salud emocional; Trabajo infantil; Eduquemos con igualdad; Lactancia Materna; No al acoso escolar; prevención del embarazo adolescente; mujeres con bienestar; entre otros. Y como resultado se logró llegar a un total de 682 mil 112 personas a través de las redes sociales de Facebook y X.

Se llevaron a cabo 2 sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: En la Cuarta Sesión Extraordinaria, se aprobó mediante acuerdo la modificación del diverso por el que se creó la Comisión para el seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, con el objetivo de definir la integración de la Comisión referida. Así mismo, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, entre otros puntos se presentó el informe especial de acciones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2017-2023. Asimismo, se aprobó el Mecanismo de participación de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del SIPINNA Estatal, mediante Acuerdo.

Con el mismo propósito de dar seguimiento a las acciones relacionadas con el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, dentro de las actividades de la Secretaría Ejecutiva, se destaca la de presentar ante los integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, 3 informes de manera cuatrimestral, mismos que contienen las acciones más relevantes llevadas a cabo en 2023, entre ellas las sesiones del SIPINNA y de sus Comisiones, así



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

como las reuniones de trabajo con dependencias estatales y con los ayuntamientos sobre temas en materia de niñez y adolescencia, para la promoción de sus derechos.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, podrá constituir comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas. En ese sentido, se han creado comisiones de las cuales la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes da seguimiento a los acuerdos generados en cada una de ellas mediante un informe mensual: la Secretaría Ejecutiva elaboró 12 informes, en los que se da cuenta del seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones de dichas Comisiones. En relación a dichos acuerdos aprobados destacan: la Ruta de Actuación Interinstitucional para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia del Estado de México, el que establece que todos los municipios deberán instalar y tener en operación su Comisión de Primera Infancia, acción que deriva del Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, asimismo deberán implementar y culminar la Ruta Integral de Atenciones en sus respectivos territorios; debiendo entregar la evidencia necesaria de su cumplimiento a la Secretaría Ejecutiva Estatal.

En el 2023 se instalaron 42 Comisiones Municipales para la Primera Infancia, siendo los municipios de: Acambay, Almoloya de Juárez, Apaxco, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Chapultepec, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, El Oro, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Metepec, Mexicaltzingo, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Otumba, Rayón, San Felipe del Progreso, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temascalcingo, Temoaya, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepetzotlán, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tlalnepantla, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa Victoria, Xonacatlán y Zinacantepec.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de 4 reportes, plasmó el seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección (PROMUPINNA) y al Plan de Trabajo de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, mismo que contiene 56 acciones fundamentadas en la Ley Estatal correspondiente, que contempla los acuerdos generados de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México; las acciones del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 - 2023; y las acciones en materia de Alertas de Violencia de Género.

A la fecha se han instalado 124 Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Municipales en la Entidad Mexiquense, de los cuales 28 cuentan con su PROMUPINNA, siendo estos municipios de Acambay, Almoloya de Juárez, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Ayapango, Chapa de Mota, Coyotepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, Metepec, Nextlalpan, Nicolás Romero, Papalotla, Rayón, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan, Sultepec, Tenango del Valle, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetzotlán, Texcalyacac, Timilpan, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo y Villa Victoria. Además, 42 municipios han instalado su Comisión para la Primera Infancia Municipal, los cuales son; Acambay, Almoloya de Juárez, Apaxco, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Chapultepec, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, El Oro, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Metepec, Mexicaltzingo, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Otumba, Rayón, San Felipe del Progreso, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temascalcingo, Temoaya, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepetzotlán, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tlalnepantla, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa Victoria, Xonacatlán y Zinacantepec.

Con base en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, y en el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se impulsa, colabora, gestiona y coadyuva al desarrollo de políticas, programas y estrategias en favor de salvaguardar el interés superior de la niñez.

Bajo esta premisa, el SIPINNA Estatal, en términos de lo dispuesto por el Artículo 105 de la Ley antes mencionada, elaboró en conjunto con las instancias que lo integran y los municipios del Estado de México, el Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 - 2023; que contiene objetivos, estrategias y líneas de acción, acorde al Plan Estatal



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de Desarrollo 2017-2023, el cual contribuye al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los “25 al 25” Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Tomando en cuenta lo anterior, en 2023 se coordinaron los trabajos de recepción de información, a efecto de generar 4 informes (uno cada trimestre), en los cuales se muestra el seguimiento de avance de las 250 líneas de acción plasmadas en dicho programa.

La integración de especialistas y organizaciones de la sociedad civil al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brinda una perspectiva diferente para construir acciones y políticas en favor de la niñez y adolescencia mexiquense, por esta razón se cuenta con el Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el cual llevó a cabo 2 sesiones ordinarias en el año 2023. En las cuales se tomó protesta a la Consejera Presidenta por el periodo 2023 - 2024 y se aprobó el calendario de sesiones para el ejercicio 2024.

Contar con un Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes robusto y sólido que proteja y promocióne los derechos de niñas niños y adolescentes, es un eje vital para el sentido del SIPINNA Estatal, por lo que el “Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes” lo componen 81 programas, acciones y/o servicios que son ejecutados por 18 dependencias públicas estatales, 2 órganos autónomos y un organismo público descentralizado, así como 2 oficinas públicas federales, en favor de la adolescencia mexiquense, este Catálogo se actualizó y publicó para el año 2023 en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, en la siguiente dirección electrónica: https://sipinna.edomex.gob.mx/temas_interes.

Otra actividad sustantiva de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, fue la de elaborar la propuesta de reforma denominada: Se reforma el párrafo tercero del Artículo 25; la fracción VII del Artículo 31 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la cual busca agregar la implementación de acciones que fortalezcan el empoderamiento y la autonomía de niñas, niños y adolescentes, garantizando que existan las condiciones de bienestar que permitan su sano desarrollo; asimismo, en el tema de la prevención del embarazo infantil y adolescente, busca que los métodos anticonceptivos deben ser oportunos, eficaces y completos y en todo momento se debe garantizar trato digno, no discriminatorio e incluyente.

Asimismo, dentro de las actividades normativas a destacar, es la propuesta para adicionar el Artículo 204 Bis del Código Penal del Estado de México, para quedar como sigue: Artículo 204 Bis. Comete el delito de cohabitación forzada de personas menores de 18 años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, quien obligue, coaccione, induzca, solicite, gestione u oferte a una o varias de estas personas a unirse informal o consuetudinariamente, con o sin su consentimiento, con alguien de su misma condición o con persona mayor de 18 años de edad, con el fin de convivir en forma constante y equiparable a la de un matrimonio. Al responsable de este delito se le impondrá pena de 8 a 15 años de prisión y de mil a 2 mil 500 días multa. La pena prevista en el párrafo anterior se aumentará hasta en una mitad, en su mínimo y en su máximo, si la víctima perteneciere a algún pueblo o comunidad indígena o afro mexicana.

En cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se dio seguimiento a través de 2 informes con periodicidad semestral, a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral. Entre los que destacan:

1) El acuerdo por el que se aprueba la Creación de la Comisión sobre Tecnologías de Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes; aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México el pasado 2 de diciembre de 2022, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 3 de mayo de 2023, cuyo objetivo es establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo entre los sectores público y privado involucrados en la producción y transmisión de contenidos por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

2) El Acuerdo mediante el cual se determinó la creación de la Comisión del Estado de México para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiados, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 3 de mayo de 2023, la cual tiene como objetivo la implementación de la política para la protección de las Niñas, Niños



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

y Adolescentes Migrantes y solicitantes de Refugio, a efecto de coordinar estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector, tomando como premisa el cumplimiento del interés superior de la niñez, conforme a lo mandado por la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y demás disposiciones jurídicas aplicables. De lo anterior, el 8 de mayo del 2023, de manera virtual, tuvo verificativo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Se produjeron 2 informes del seguimiento a los acuerdos generados en las Sesiones del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México. Entre ellos destaca el Acuerdo de las Sesiones Permanentes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas sobre la elaboración de la Ruta de Actuación Interinstitucional para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencias.

Al respecto, se presentó la Ruta de Actuación Interinstitucional para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia del Estado de México, la cual es un instrumento que busca facilitar el conocimiento a diversas autoridades sobre un marco general de conceptos con perspectiva de derechos de niñez y adolescencia, en el que se construyen las intervenciones de coordinación interinstitucional para la atención y protección de la niñez y adolescencia ante casos de violencia. Asimismo, un documento institucionalizado al ser escrito, validado y conocido por todos los respondientes, consensado, implicando la participación de diversos actores definiendo pautas de actuación compartidas, así como dinámico, ya que debe ser revisado y actualizado periódicamente por la naturaleza del mismo.

Para contribuir en la formación del personal del servicio público e integrantes de los SIPINNAS Municipales, se realizaron 42 capacitaciones regionales de manera virtual y presencial, en temas como: Atribuciones y funcionamiento del SIPINNA Municipal, Importancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Leyes referentes a niñas, niños y adolescentes, Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, Elaboración del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA), Instalación de la Comisión de la Primera Infancia Municipal, Orientación para la constitución de la Comisión Municipal para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del Estado de México SERCONAU, Sistema Estatal de Información, Prevención del embarazo adolescente, Trabajo infantil, Seguridad tecnológica, Prevención de riesgos en el ciber espacio, Contenidos audiovisuales para niñas, niños y adolescentes, Herramientas para una convivencia segura en comunidades educativas, Implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), Proceso para la Implementación de la estrategia Nacional de Educación Inclusiva en el Estado de México, Programa Integral para el Fortalecimiento al Vínculo Familiar, de las personas privadas de su Libertad, Violencia Sexual en México a Niñas, Niños y Adolescentes, Pacto por la Primera Infancia del Estado de México, con el objetivo de que cuenten con las herramientas necesarias para su debida integración y cumplimiento de sus atribuciones e impulsen el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como, la consideración del interés superior de la niñez en la toma de decisiones. Se contó con la participación de mil 388 servidoras y 841 servidores públicos municipales, lo que favoreció la consolidación de la agenda en materia de derechos de la niñez y adolescencia. Datos que quedaron plasmados en los 12 reportes mensuales.

Otro de los informes que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal elaboró, es el informe anual de los avances en la implementación de la Política Nacional de “Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia” en la Entidad; destacando que en el periodo de enero a diciembre de 2023, 42 de los 124 SIPINNAS municipales, han instalado su Comisión para la Primera Infancia, con el fin de implementar territorialmente la Ruta Integral de Atención (RIA) en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Así mismo, se ha efectuado de manera escalonada la implementación de la Ruta Integral de Atenciones, divididas en 3 grupos, participando en el Grupo II, 37 servidores públicos de 6 municipios y 3 dependencias gubernamentales y en el Grupo III, 148 servidores públicos y 4 dependencias gubernamentales como figuras de acompañamiento en el proceso; rindiendo estos grupos una vez concluidos sus trabajos de capacitación y diagnóstico, los cuales rinden sus



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

informes de acuerdos priorizados, avances y retos en sus municipios, ante la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, elaboró a diciembre de 2023, 4 reportes del fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia que se llevó a cabo a través de 11 capacitaciones, viéndose beneficiadas 15 mujeres y 12 hombres con los temas: “Igualdad y Equidad de Género”, “Herramientas Básicas Para el Servicio Igualitario”, “Acercándonos a la Violencia de Género: Herramientas Básicas de Identificación y Atención”, “Delitos Cibernéticos en agravio de niñas, niños y adolescentes” y “Violencia Digital y Ley Olimpia”, teniendo como objetivo el de garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación en el marco del estado de derecho; garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil; garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género; potenciar la agenda económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo; impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática.

Se llevaron a cabo 12 acciones de participación de niñas, niños y adolescentes en los que ellos expresaron su opinión en temas de interés como: Derechos de niñas, niños y adolescentes; medidas de seguridad que deben seguir niñas, niños y adolescentes para mantenerse a salvo durante el traslado de su casa a la escuela o viceversa; como se pueden proteger sus derechos; cuidado del agua; menstruación; valores y medio ambiente para un futuro sostenible; protección civil; trabajo infantil y su participación en el IV Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección integral de niñas, niños y adolescentes a través de videoconferencia, en el cual planificaron, desarrollaron y propusieron políticas públicas para garantizar el acceso a los derechos de salud y educación. Asimismo, intervinieron en el Sondeo #OpiNNA "Veo, veo mis derechos en los medios", con el objetivo de recabar información de niñas, niños y adolescentes sobre sus programas favoritos de la tele, la radio o internet. Beneficiando a 976 niñas, niños y adolescentes y un alcance de 25 mil 350 en la red social de Facebook.

En lo que se refiere al marco del programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, y en particular al eje XI. “Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitante de la condición de refugiado”, el SIPINNA Estatal, en su tercera sesión extraordinaria, aprobó el acuerdo mediante el cual, determinó la creación de la Comisión del Estado de México para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiados, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, en fecha 3 de mayo de 2023, la cual tiene como objetivo la implementación de la política para la protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de Refugio, a efecto de coordinar estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector, tomando como premisa el cumplimiento del interés superior de la niñez, conforme a lo mandado por la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Tomando en cuenta lo anterior, y sabiendo que toda la información que se genere respecto a la protección de niñas, niños y adolescentes mexiquenses, se elaboró el proyecto de base de datos denominado “Base de datos de la implementación del Programa Fortalecimiento del Vínculo Familiar en el Estado de México”; en la que se incorporaron todos los datos necesarios que permiten identificar el avance de dicho Programa, a través del inicio del Mecanismo de atención a Niñas, Niños y Adolescentes con referente adulto privado de su libertad, y así, llevar un registro del seguimiento para contribuir al desarrollo de la población reclusa en Centros Federales de la República Mexicana, y coadyuvar a fortalecer los lazos afectivos entre familiares y personas privadas de la libertad en pro de su reinserción social.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Informar las actualizaciones y modificaciones realizadas al mecanismo de participación y comunicación permanente con niñas, niños y adolescentes Buzón "Siopinna", para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Informe	2	2	0
	Informar el seguimiento a los convenios de coordinación o concertación con instancias públicas o privadas, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Informe	12	12	0
	Realizar acciones de fomento de estudios y/o investigaciones en favor de la atención, defensa, protección y sensibilización de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de cualquier medio disponible, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Acción	6	6	0
	Actualizar el Sistema Estatal de Información en Materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Informe	1	1	0
	Promover campañas digitales de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Campaña	12	12	0
	Organizar y coordinar las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Sesión	2	2	0
	Elaborar los informes cuatrimestrales de la Secretaría Ejecutiva, a fin de ser presentados con posterioridad al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Informe	3	3	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de las Comisiones derivadas del Sistema Estatal de Protección Integral, hasta su cumplimiento, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Informe	12	12	0
	Realizar el reporte del seguimiento a la elaboración y ejecución de los programas Municipales de Protección y al plan de trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Reporte	4	4	0
	Generar informes de la ejecución del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Informe	4	4	0
	Organizar y dar seguimiento a los acuerdos que se deriven de las sesiones del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Sesión	2	2	0

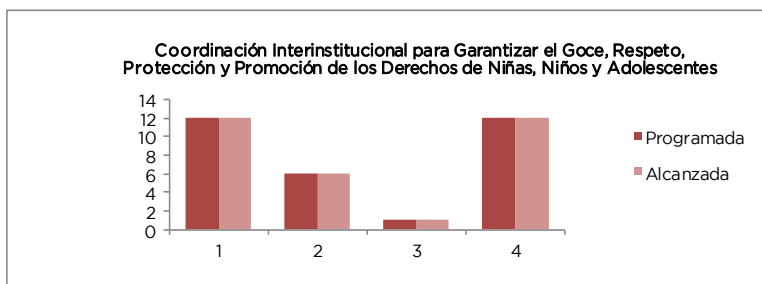


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Publicar un catálogo de los programas públicos que están a cargo de las dependencias dirigidos a los adolescentes, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Publicación	1	1	0
	Elaborar el proyecto de reforma jurídico administrativo competencia de la Secretaría Ejecutiva, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Proyecto	1	1	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para su cumplimiento, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México para su cumplimiento, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Informe	2	2	0
	Realizar reportes de las acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos para darles a conocer sus atribuciones en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Reporte	12	12	0
	Generar el informe de los avances de la implementación de la Política Nacional de "Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia" en la Entidad, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Informe	1	1	0
	Realizar el reporte de las acciones emprendidas en cumplimiento al Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como de las acciones del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Reporte	4	4	0
	Organizar actividades que incluyan a niñas, niños y adolescentes en favor del ejercicio, protección y difusión de sus derechos, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Acción	12	12	0
	Instalar la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Comisión	1	1	0
	Elaborar la base de datos de la implementación del Programa Fortalecimiento del Vínculo Familiar en el Estado de México, a través del inicio del Mecanismo de atención a Niñas, Niños y Adolescentes con referente adulto privado de su libertad, para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Base de Datos	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



DIFEM

Coordinar acciones enfocadas a garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, mediante la vinculación y coordinación intergubernamental e interinstitucional de las acciones entre las instancias del Gobierno del Estado de México, autoridades municipales y los organismos no gubernamentales establecidos en el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género, mediante 30 cursos, se proporcionó capacitación al personal operativo de los sistemas municipales y servidores públicos alcanzando 75 por ciento respecto a los 40 cursos programados a realizar; debido a que esta meta tuvo una baja en razón de la capacidad de otras instituciones para brindar capacitaciones a servidores públicos en materia de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como al interés superior de la niñez.

Se brindó atención integral para detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a 654 beneficiarios obteniendo el 96.1 por ciento de los 680 programados a beneficiar en el periodo.

Con el objeto de restituir los derechos de niñas, niños o adolescentes a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución, se benefició a 202 personas de los 200 beneficiarios programados logrando un 101 por ciento.

Se realizaron 38 denuncias con el inicio de carpetas de investigación ante el Ministerio Público mediante intervención jurídica, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes para la protección de los mismos, realizando el 102.7 por ciento de las 37 denuncias programadas en el periodo.

Además, se realizaron 338 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, cumpliendo el 105.6 por ciento de las 320 visitas programadas.

Se realizaron 480 estudios a través de valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró el 96 por ciento de los 500 programados para el periodo.

Por otra parte, se realizaron 38 reuniones de grupo multidisciplinario para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos; debido a la carga laboral de los equipos multidisciplinarios solo se cumplió con el 88.4 por ciento respecto a los 43 programados (Anexo 479).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Proporcionar capacitación al personal operativo de los sistemas municipales y servidores públicos para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género	Curso	40	30	-10
	Detectar si existe una vulneración o restricción de derechos para salvaguardar la integridad de las niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	680	654	-26
	Realizar acciones específicas, planes de restitución y medidas de protección para el cumplimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	200	202	2
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Estudio	500	480	-20
	Realizar reuniones de grupo multidisciplinarios para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos	Reunión	43	38	-5
	Iniciar carpetas de investigación ante el ministerio público mediante intervención jurídica, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes para la protección de los mismos	Denuncia	37	38	1
	Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Visita	320	338	18



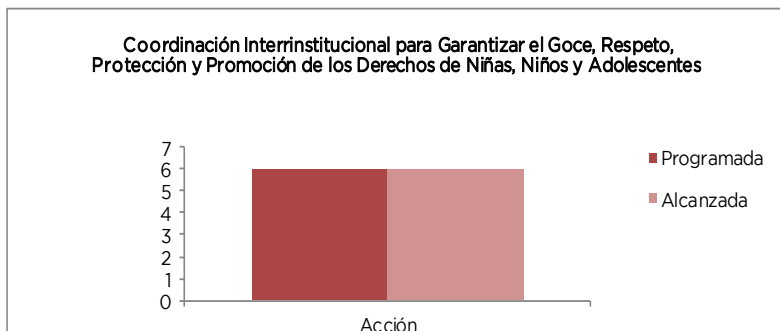
IMEJ

Del informe de las acciones alcanzadas en la Entidad durante el ejercicio 2023, el Instituto Mexiquense de la Juventud contribuye con el SIPINNA al beneficiar a personas jóvenes a través de acciones que fomenten el conocimiento y respeto de los derechos humanos de adolescentes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Beneficiar a personas jóvenes a través de acciones virtuales y/o presenciales que fomenten el conocimiento y respeto de los derechos humanos de los adolescentes.	Acción	6	6	0



020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Contribuir al pleno desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense a través de acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación juvenil, además de información sobre los distintos tipos de violencia, sexualidad responsable fortaleciendo la integración social y familiar.

Para reforzar el proceso de enseñanza - aprendizaje, se otorgó el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz" a 55 mil usuarios; además, para contribuir en la formación educativa y fomento a la lectura, se organizaron e impartieron 250 talleres en las bibliotecas del DIFEM; por lo que ambas actividades logran cumplirse al 100 por ciento respecto a lo programado.

Finalmente, para que las niñas y niños aprendan a través de actividades lúdicas, se organizaron e impartieron 4 Cursos de Verano en las Bibliotecas del DIFEM, concluyendo con esta actividad con el 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo que se informa (Anexo 480).

La operación de las Bibliotecas del DIFEM tiene como fin brindar a la población en general el servicio bibliotecario como herramienta alterna en su formación educativa, permitiéndole de igual manera desarrollar un aprendizaje significativo y formativo en valores, así como incrementar la realización de acciones que procuren el sano y responsable esparcimiento de la población a través de eventos educativos, culturales y recreativos que favorezcan la convivencia y bienestar social.

Las personas atendidas mediante el otorgamiento de servicios bibliotecarios del DIFEM fueron niñas y niños mayores de 3 años de edad, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en general de las regiones VII, VIII y XVII del Estado de México, ya que son las regiones que se encuentran alrededor de la Capital Mexiquense, debido a que es en donde se ubican las bibliotecas del DIFEM, obteniendo una cobertura del 2.9 por ciento de los habitantes de dichas regiones.

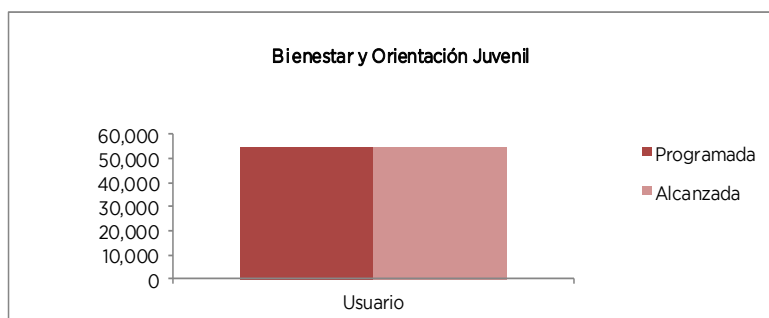
Entendamos por los talleres a las diversas actividades teórico-prácticas de manera presencial o virtual que se desarrollaron de manera mensual, bajo la directriz del personal instructor y de forma gratuita en las bibliotecas: Biblioteca Infantil y Juvenil y Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz, contando con la participación de 7 mil 650 habitantes del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ahora bien, en lo referente a los cursos de verano es el servicio diseñado de actividades educativas y recreativas de manera presencial o en línea, que se imparten exclusivamente durante el periodo vacacional de verano. En el ejercicio 2023 se inscribieron en dichos cursos mil 7 habitantes del Estado de México mayores de 3 años.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz", para reforzar el proceso de enseñanza- aprendizaje	Usuario	55,000	55,000	0
	Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM, para contribuir en su formación educativa y fomento a la lectura	Taller	250	250	0
	Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM, para que las niñas y niños aprendan a través de actividades lúdicas	Curso	4	4	0



IMEJ

El Programa “Jóvenes en Movimiento EDOMEX”, para el ejercicio 2023, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación publicadas, tuvo como propósito contribuir a mejorar el ingreso económico de las personas jóvenes en edades de 18 a 29 años inscritos a instituciones educativas del sector público de la Entidad, y que se encontraran con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos.

Se benefició a 6 mil jóvenes a través de la transferencia de un apoyo monetario, cumpliendo con la meta programada en un 100 por ciento.

Con el objetivo de brindar y acercar información preventiva a jóvenes y adolescentes, el personal del Instituto Mexiquense de la Juventud, se impartieron 100 conferencias, talleres y pláticas, abordando los siguientes temas:

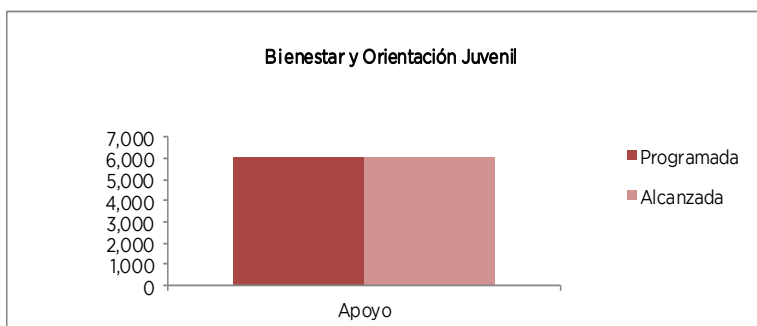
- Violencia en el noviazgo, redes sociales seguras, proyecto de vida,
- Prevención de bullying y masculinidades positivas, sexualidad responsable,
- Prevención de la delincuencia,
- Prevención del delito, entre otros, para el ejercicio 2023; lo que permite orientar y prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida.

Acciones que se efectuaron en coordinación con instituciones en fase 6 de educación básica, media superior y superior; con el objetivo de generar mayores acciones para el desarrollo integral de la juventudes mexiquenses, aunado a lo anterior, se generaron acuerdos de coordinación con diversas instancias e instituciones, lo que asemejó al cumplimiento de la meta programada.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Beneficiar a personas jóvenes integrando el padron de beneficiarios potenciales correspondiente conforme a las reglas operacion vigentes.	Beneficiario	6,000	6,000	0
	Impartir de manera presencial y/o virtual conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes.	Acción	100	100	0
	Beneficiar a jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de transferencias monetarias que contribuyan al gasto de estos, en el marco del programa de desarrollo social Jóvenes en Movimiento EDOMEX.	Apoyo	6,000	6,000	0
	Elaborar y/o Actualizar el Diagnóstico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del programa de desarrollo social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento EDOMEX.	Diagnóstico	1	1	0
	Elaborar un informe anual de los acuerdos generados con las dependencias de los tres órdenes de gobierno que coadyuven al desarrollo integral de la juventud.	Informe	1	1	0



020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Con el fin de fomentar el autoempleo y la inserción al campo laboral, se impartieron cursos de capacitación para el trabajo a 323 usuarios de la Escuela Técnica del DIFEM, por lo que se reporta el 100.9 por ciento de cumplimiento respecto a los 320 usuarios que se tenían programados.

Con la finalidad de que cuenten con elementos de conocimiento y posibilidades de vinculación interinstitucional en beneficio de los habitantes de sus respectivos municipios, se impartieron 21 asesorías de forma presencial y/o vía remota a coordinadores de los SMDIF, en temáticas relacionadas con la prevención de adicciones y/o en la procuración de edificios libres de humo de tabaco, con lo que se obtiene 105 por ciento respecto a las 20 asesorías programadas.

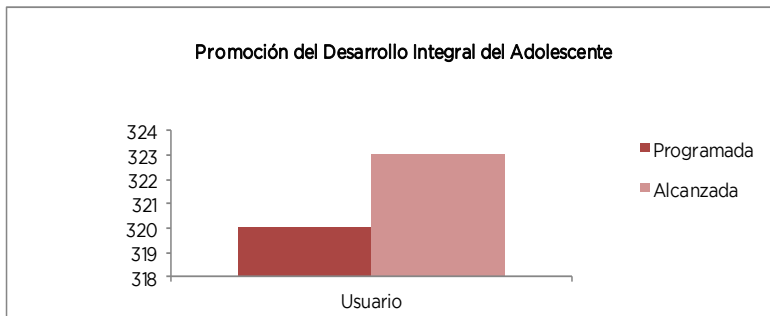
Se programaron 7 mil ejemplares de material impreso de difusión para la prevención de las adicciones, debido a que el diseño del tríptico se mantuvo en espera de la aprobación de la nueva imagen institucional, se retrasó el dictamen de comunicación social, por lo que no se concluyó el trámite para realizar la impresión y posterior distribución de los ejemplares en este periodo donde se tenía calendarizada su realización anual.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, se realizaron 4 eventos de manera presencial y/o vía remota; asimismo, se realizaron 12 jornadas dirigidas a adolescentes para la prevención de adicciones, a través de cursos, talleres y pláticas de forma presencial y/o vía remota; concluyéndose ambas actividades antes mencionadas con el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado (Anexo 481).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM, con el fin de fomentar el autoempleo y la inserción al campo laboral	Usuario	320	323	3
	Asesorar de forma presencial y/o vía remota a coordinadores de los SMDIF, en temáticas relacionadas con la prevención de adicciones y/o en la procuración de edificios libres de humo de tabaco, con la finalidad de que cuenten con elementos de conocimiento y posibilidades de vinculación interinstitucional en beneficio de los habitantes de sus respectivos municipios.	Asesoría	20	21	1
	Realizar material impreso para difusión de la prevención de adicciones.	Impreso	7,000	0	-7,000
	Realizar eventos de manera presencial y/o vía remota para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Evento	4	4	0
	Realizar jornadas dirigidas a adolescentes para la prevención de adicciones, a través de cursos, talleres y pláticas de forma presencial y/o vía remota.	Jornada	12	12	0



020608060104 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE DIFEM

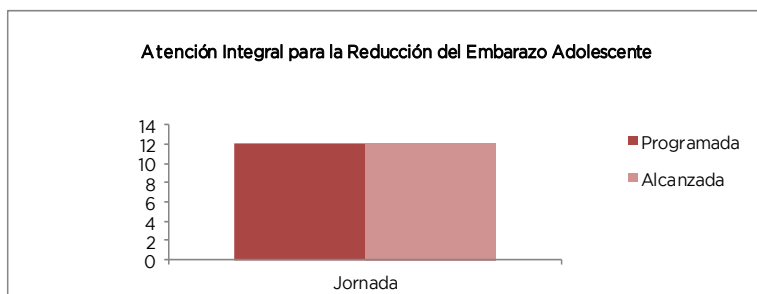
Incrementar el conocimiento y asistencia en los adolescentes, concientizándolos en la afectación del embarazo no deseado, por temas de salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, así como en la economía.

Se realizaron de manera presencial y/o vía remota, 12 jornadas multidisciplinarias en las que se proporcione información a la población adolescente, relacionada con temáticas alusivas a la prevención de conductas de riesgo, para que, a través de su asimilación, puedan considerar dentro de sus respectivos entornos de desarrollo un mejor proyecto de vida lo que representa el 100 por ciento de las 12 que se tenían programadas (Anexo 482).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Realizar de manera presencial y/o vía remota, jornadas multidisciplinarias en las que se proporcione información a la población adolescente, relacionada con temáticas alusivas a la prevención de conductas de riesgo, para que a través de su asimilación, puedan considerar dentro de sus respectivos entornos de desarrollo un mejor proyecto de vida.	Jornada	12	12	0

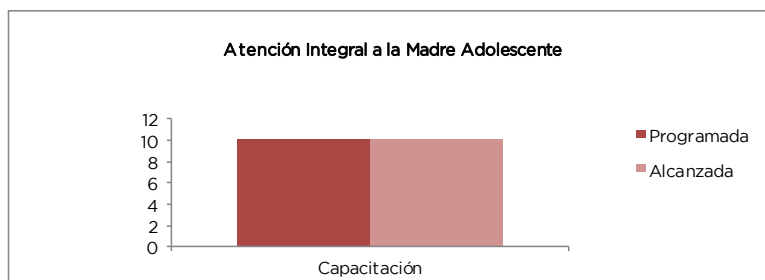


020608060105 ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

Aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Se realizaron 10 capacitaciones de forma presencial y/o vía remota a coordinadores de los SMDIF, en temáticas relacionadas con la atención integral a madres adolescentes, con la finalidad de compartirles conocimiento y posibilidades de vinculación interinstitucional que beneficien a este tipo de población directamente en sus localidades, con lo que se concluye esta actividad al 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo que se informa (Anexo 483).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060105	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE Capacitar de forma presencial y/o vía remota a coordinadores de los SMDIF, en temáticas relacionadas con la atención integral a madres adolescentes, con la finalidad de compartirles conocimiento y posibilidades de vinculación interinstitucional que beneficien a este tipo de población directamente en sus localidades.	Capacitación	10	10	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL
IMEJ**

El Premio Estatal de la Juventud, es el máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, a las personas físicas o jurídicas colectivas que, por su determinación, esfuerzo, constancia y dedicación impulsan e inspiran el desarrollo de la juventud mexiquense y el de su comunidad en general. Para el año 2023, se difundieron las bases de la convocatoria en los 125 municipios de la Entidad, alcanzando el registro de 3 mil 816 jóvenes participantes, de los cuales, se galardonó a 33 jóvenes mexiquenses que destacaron por su trayectoria, mismos que presidieron el evento de premiación, y que permitió el cumplimiento de la meta programada.

Así mismo, el Instituto Mexiquense de la Juventud emitió 10 convocatorias a concursos estatales con el propósito de potencializar y reconocer las capacidades, habilidades y talentos de las personas jóvenes de nuestra Entidad en proyectos de Emprendimiento, Dibujo, Cartonería, Fotografía, Historieta, Grafiti, Pintura, Caracterización, Poesía; con base en los Lineamientos Internos del Comité de Acciones para el Desarrollo Fuerza Joven 2023.

Conocer, escuchar e identificar las demandas, inquietudes y necesidades de juventud mexiquense es fundamental, para poder definir estrategias de atención para este sector, por ello, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, se generaron 4 foros como espacios de diálogo abierto y recíproco respecto a temas de interés en las juventudes mexiquenses, como Violencia en los adolescentes, empoderamiento de la mujer joven, prevención del embarazo en adolescentes, así como el uso de tecnologías de la información en la juventud.

Con el propósito de fomentar la participación y expresión en la juventud mexiquense el Instituto propició diversos espacios de encuentro con el objetivo de intercambiar opiniones y plantear cuestionamientos objetivos, a fin de compartir experiencias, habilidades, perspectivas o razonamientos, en torno a actividades recreativas de senderismo y travesía ciclistas en diversas regiones de la Entidad.

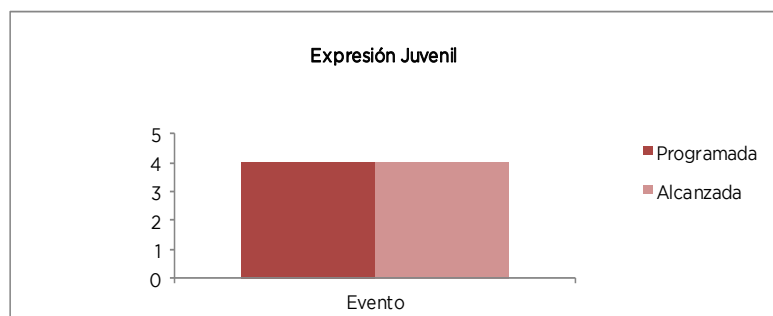
En las instalaciones y equipamiento del Instituto Mexiquense de la Juventud, se contribuye a contar con mecanismos e instrumentos de comunicación que permiten compartir y difundir información de temas, vinculados a las necesidades actuales de las personas jóvenes, a través de la grabación de cápsulas informativas en una amplia diversidad de temas y problemáticas, reflejo de la pluralidad socio cultural, contenidos que fueron difundidos a través de las redes sociales oficiales y de la libre promoción de diversos perfiles y redes sociales. El Instituto Mexiquense de la Juventud promueve acciones que permiten la difusión y el reconocimiento de iniciativas exitosas en materia y temas de interés de la juventud, razones por las que se concertaron diversas entrevistas a personas jóvenes mexiquenses emprendedoras y destacadas, con el fin de difundir sus experiencias y testimoniales en redes sociales y programas sobre temas de interés juvenil; atendiendo lo programado para el año 2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Llevar a cabo de manera virtual y/o presencial el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	1	1	0
	Detectar y atender las demandas, inquietudes y necesidades de personas jóvenes mediante la realización virtual y/o presencial de foros temáticos.	Foro	4	4	0
	Atender las principales demandas y necesidades de las personas jóvenes mediante la realización de premios y concursos presenciales y/o virtuales enfocados a la juventud mexiquense.	Evento	10	10	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Producir cápsulas informativas de pequeño formato para personas jóvenes con temas de su interés y actualidad.	Cápsula	50.00	51.00	1
	Desarrollar formatos para difundir conversaciones cortas en línea para los jóvenes, sobre temas de su interés sobre "Ideas que vale la pena difundir".	Programa	20	20	0
	Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de eventos virtuales y/o presenciales enfocados a temas de interés para las juventudes mexiquenses.	Evento	4	4	0



020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD IMEJ

En atención y apoyo a la población juvenil de nuestra Entidad con alternativas de espacios para su desarrollo y participación en los diversos ámbitos de la sociedad, se implementaron, promovieron y ejecutaron diversidad de talleres como actividades regionales en las 3 casas de atención a la juventud, que en su conjunto, beneficiaron a más de 6 mil 11 jóvenes de los 125 municipios del Estado de México.

Para atender las demandas de la juventud emprendedora y de mayores oportunidades de empleabilidad se implementaron acciones y mecanismos de vinculación con el sector productivo y educativo para impulsar a las personas jóvenes interesadas a incorporarse al mercado laboral y/o emprendimiento en la Entidad, con lo cual, se vinculó laboralmente a 380 jóvenes mexiquenses, logro que permitió cumplir la meta programada del año 2023.

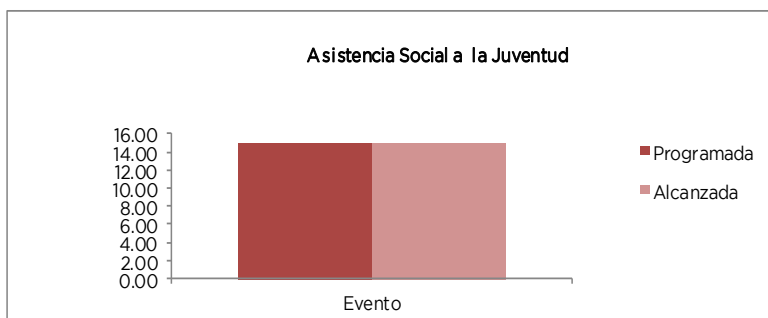
La búsqueda de alianzas con actores estratégicos que permitan en mayor medida atender a las personas jóvenes mexiquenses, es fundamental para el Instituto Mexiquense de la Juventud, razón por la cual, se impulsa la colaboración con instancias públicas, privadas y sociales, en favor de la juventud mexiquense con la firma de 15 convenios, a fin de promover esfuerzos conjuntos con quienes les suscribieron, para que la juventud mexiquense puedan ampliar y acceder a la mayor diversidad de servicios institucionales.

Adicionalmente, a diversos eventos y giras que permitieron acercar, vincular y canalizar servicios en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, información sexual, empleo; así como acciones de esparcimiento, recreación, formación y prevención en la atención de cuidados de la salud física, emocional y nutricional con instancias públicas, privadas y sociales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Concertar convenios de coordinación, con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ.	Convenio	15.00	15.00	0
	Realizar giras de servicios de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México, de manera física y/o virtual.	Gira	35	35	0
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la promoción de talleres, actividades deportivas y culturales que ofrecen las Casas de Atención a la Juventud, de manera presencial y/o virtual.	Beneficiario	6,000	6,011	11
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la gestión con entidades empresariales, obras y acciones para impulsar su incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	380.00	380.00	0
	Gestionar ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones para mejorar las condiciones nutricionales de los jóvenes.	Reporte	4	4	0
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la realización de acciones encaminadas a la prevención de la violencia contras las mujeres jóvenes del Estado de México.	Acción	7	7	0
	Apoyar a personas jóvenes mexiquenses mediante la realización de eventos en coordinación con Organismos No Gubernamentales.	Evento	15.00	15.00	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

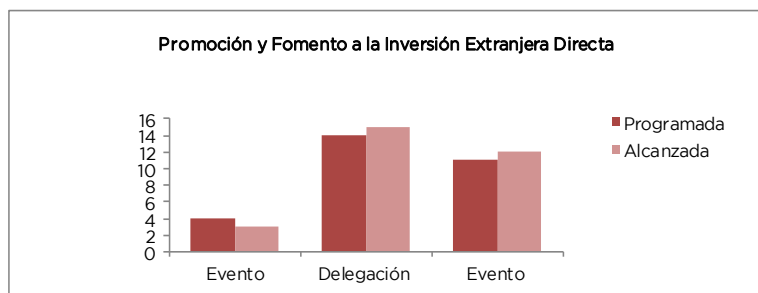
FINALIDAD 03.DESARROLLO ECONÓMICO

0301010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Inversión Extranjera Directa (IED) es uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad, por ello, es importante realizar acciones para incrementar la inversión directa en los sectores productivos de la economía mexicana de mayor rentabilidad y aprovechar las fortalezas del Estado, tales como: la ubicación estratégica, la infraestructura de comunicaciones y transportes, los incentivos y apoyos a la inversión, la cercanía con los principales centros de consumo nacionales y las facilidades para la exportación. El reto es que, nuestra Entidad sea el principal destino de la inversión extranjera en el país, para ello, es necesario intensificar las acciones de promoción y continuar mejorando la infraestructura de comunicaciones, transporte y equipamiento urbano, que facilite el desplazamiento seguro y eficiente de bienes y personas.

En este ejercicio, la Dirección de Inversión Extranjera, dentro de sus actividades de promoción y fomento a la inversión extranjera directa en la Entidad, participó en 3 viajes de promoción a nivel internacional; se atendió a 15 delegaciones de empresarios extranjeros con el objetivo de promover el asentamiento de sus inversiones en la Entidad y consolidar nuevos proyectos; así mismo, se participó en 12 eventos internacionales de promoción desarrollados en el País, permitiendo que se desarrollen vínculos comerciales para la ejecución de proyectos de IED dentro de la Entidad. Estas acciones, van encaminadas para beneficiar al Estado de México de los cambios que ha traído la toma de decisiones de empresas por el efecto “Nearshoring” (Anexos 1-2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Realizar promoción en el extranjero exponiendo las ventajas competitivas del Estado en ferias, eventos internacionales y encuentros bilaterales en países clave	Evento	4	3	-1
	Atender a delegaciones extranjeras de empresarios para atraer inversión productiva	Delegación	14	15	1
	Realizar una campaña de promoción a nivel nacional e internacional para exponer las ventajas competitivas del Estado	Evento	11	12	1



0301010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los potenciales inversionistas extranjeros, precisan de asesoría, apoyo y acompañamiento durante los procesos de instalación de sus empresas, así como, para realizar expansiones o nuevas inversiones. Por ello, es necesario ofrecer información actualizada sobre el desarrollo económico de la Entidad, de los programas e incentivos vigentes con que cuenta el Gobierno del Estado de México para materializar su instalación.

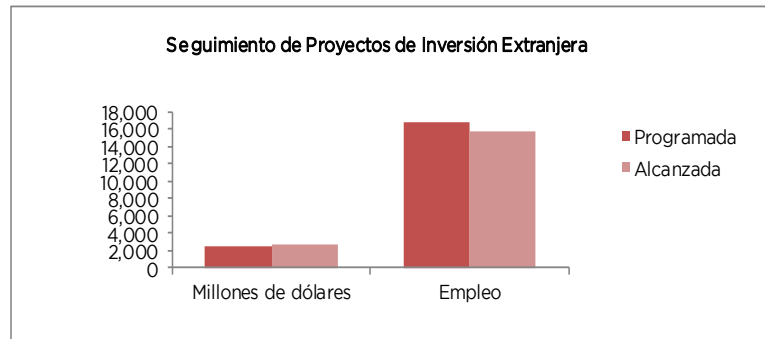


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como consecuencia de la promoción realizada por el Gobierno Estatal y Federal, así como, por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía Estatal, que, en muchas ocasiones es difícil identificar para conocer los montos de inversión, el número de empleos generados, con el fin de evaluar de las políticas públicas estatales.

Por ello, en el ejercicio 2023, la Dirección de Inversión Extranjera, implementó acciones de mejora en los procesos de seguimiento de proyectos, registrando la atención a 190 empresarios extranjeros, materializando 2 mil 663.87 MDD de IED, que permitieron generar 15 mil 635 empleos (Anexo 3-4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Proporcionar asesoría y apoyo a inversionistas extranjeros	Asesoría	205	190	-15
	Registrar la inversión extranjera productiva	Millones de dólares	2,550	2,664	114
	Registrar los empleos generados de la inversión extranjera directa	Empleo	16,758	15,635	-1,123



030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el fin de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todos y aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el marco integrado mejorado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio:

La Dirección de Comercio Exterior apoyó para que el sector empresarial participara en 10 eventos internacionales a fin de promover sus productos en el extranjero (Anexo 5).

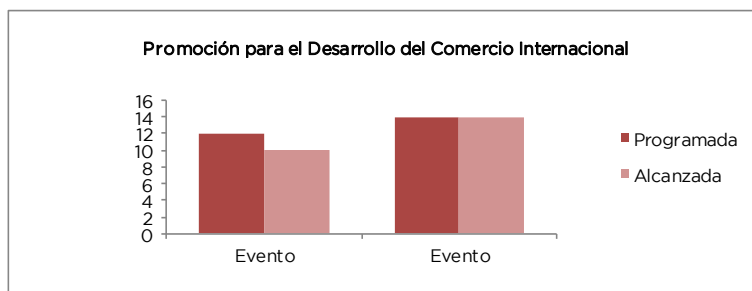
Asimismo, se realizaron 3 campañas de difusión promoviendo una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la Entidad, así como acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Realizar una campaña de difusión promoviendo una cultura exportadora	Publicación	3	3	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Participar en misiones, ferias internacionales y ruedas de negocios para promover los productos mexiquenses, expandir los mercados y aumentar las exportaciones	Evento	12	10	-2
	Fomentar la cultura del reciclaje, organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos denominados reciclaciones de aparatos eléctricos y electrónicos	Evento	14	14	0



030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

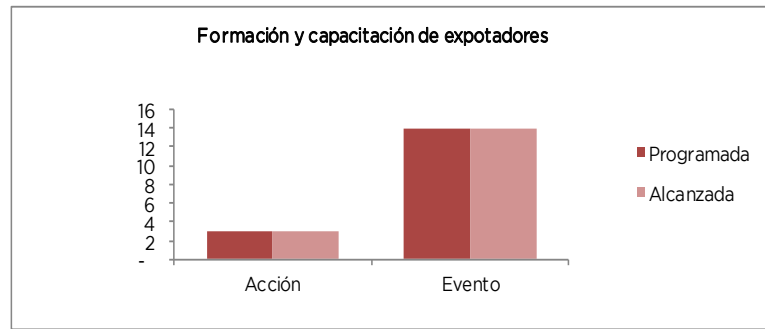
Debido a políticas comerciales, en cuanto al sector interno y externo, se ha logrado la diversificación de mercados con productos elaborados en la Entidad. Algunos países europeos y norteamericanos que contaban con una estabilidad económica, han dejado de atender importantes nichos de mercado que han sido aprovechados por empresas mexiquenses, que cuentan con productos competitivos a nivel internacional.

Por ello, la Dirección de Comercio Exterior, en 2023, logró documentar un total de 23 mil 493 millones de dólares de exportaciones de productos mexiquenses, superando la cifra programada, debido al desarrollo de los sectores industriales clave en la región, así como, por las políticas gubernamentales que propiciaron el buen fomento al comercio exterior aunado de mejoras en la infraestructura logística en la región.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Documentar el volumen de exportaciones para medir la productividad y el crecimiento de las ventas internacionales	Millones de dólares	23,188	23,493	305
	Llevar a cabo acciones de promoción, seguimiento y evaluación al sistema de manejo ambiental en Dependencias de Gobierno	Acción	3	3	0
	Fomentar la cultura del reciclaje, organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos denominados reciclaciones de aparatos eléctricos y electrónicos	Evento	14	14	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030102010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo a través de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral asesora y orienta a trabajadores, representantes legales y patrones, sobre la importancia de respetar y cumplir con los derechos y prestaciones laborales en los centros de trabajo asentados en el Estado de México; a través de la inspección ordinaria, extraordinaria, asesoría y de autoverificación, se promueve y vigila el cumplimiento de la normatividad laboral vigente en materia de Condiciones Generales de Trabajo; en su caso, las empresas, comercios y negocios del sector servicios que no cumplen con los derechos de los trabajadores, se les instaura y resuelve el Procedimiento Administrativo Sancionador por violación a la legislación laboral; asimismo, para garantizar la integridad física y mental de las y los trabajadores, se supervisa que los centros de trabajo de competencia local cumplan con las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este tenor para el ejercicio 2023, se emitieron ordenes de inspección a mil 373 centros de trabajo, en materia de Condiciones Generales de Trabajo, cifra mayor en 2 por ciento a la meta estimada al inicio del año; es importante destacar, que la falta de financiamiento para la atención de las denuncias de los trabajadores sobre el incumplimiento de la normatividad laboral en los parques industriales más alejados de nuestra entidad, obligo a rebasar la meta programada en términos cuantitativos, toda vez que los esfuerzos se concentraron en la Inspección en Constatación de Datos.

Con la reactivación postpandemia de los distintos sectores económicos, así como la solicitud constante de vigilar e inspeccionar la aplicación de los protocolos sanitarios, medidas de seguridad y condiciones higiénicas en los centros de trabajo, motivo la supervisión constante del cumplimiento de la normatividad relativa a las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; en este rubro, se emitieron 698 órdenes de inspección a igual número de unidades económicas, de un total estimado de 670, significando que la meta fue superada en 4 por ciento más de lo programado.

La aplicación de la autoverificación como un mecanismo alternativo de inspección, constituyó una política laboral de incentivos a las empresas, concediendo un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en el Estado de México, para ello, la Inscripción al Programa de Autoverificación de los centros de trabajo de competencia local, se realiza mediante el llenado del formulario que se envía a los centros de trabajo que manifiestan su interés en participar, a través de los medios electrónicos o directamente con los inspectores del trabajo, con este documento expresan y se comprometen a dar cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo, resultando así beneficiados para que durante un año se eviten las inspecciones a sus empresas o establecimiento, esta acción permitió incorporar a mil 294 unidades económicas.

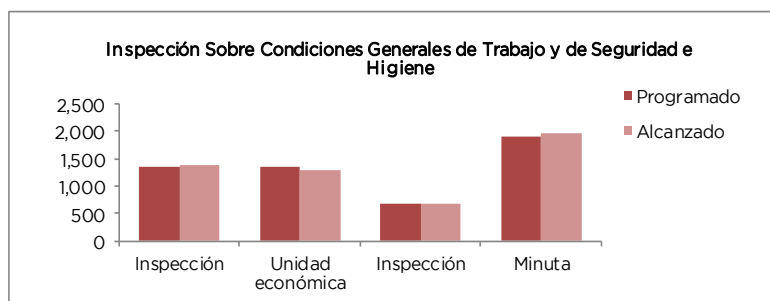
Se implementaron acciones de fortalecimiento institucional para la promoción y defensa de los derechos laborales a través de Asesorías y Asistencia Técnica a Trabajadores en Condiciones de Vulnerabilidad, con este servicio, se busca que este sector de la población conozca sus derechos y obligaciones, para que no sufran discriminación laboral y su empleo temporal les permita



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

fortalecer su situación económica en su vida diaria, en este sentido, se realizaron mil 961 minutos de asesoría, en beneficio de igual número de trabajadores de los sectores de la población más desprotegidos, realizando un 5 por ciento más de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Realizar inspecciones en condiciones generales del trabajo	Inspección	1,350	1,373	23
	Validar la inscripción de centros de trabajo al programa de autoverificación	Unidad económica	1,350	1,294	-56
	Realizar inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	670	698	28
	Dar asesoría a trabajadores en condición de vulnerabilidad	Minuta	1,896	1,961	65



030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

La educación en nuestro Estado es un derecho básico, el Gobierno del Estado promueve acciones concretas con empresas y sus organizaciones, a fin de realizar actividades tendientes a favorecer a la clase trabajadora en materia de bienestar, recreación y cultura. Así es como el Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores, opera desde la Secretaría del Trabajo en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Educación, para apoyar económicamente a los estudiantes de todos los niveles educativos desde el año 1986 con la entrega de becas a hijos de trabajadores sindicalizados.

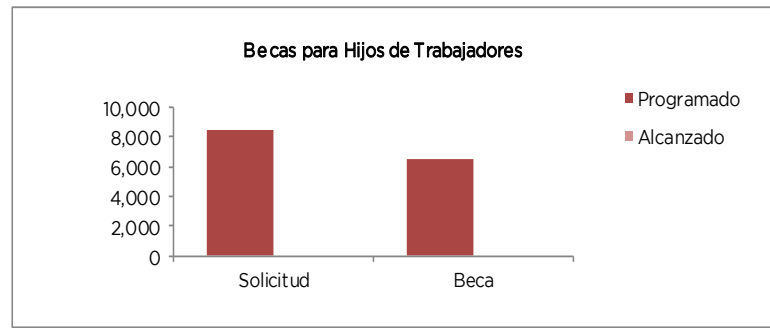
Esto trae como consecuencia, impulsar una educación de vanguardia, la cual no sólo consiste en la asistencia al salón de clases, es decir que es un trabajo en conjunto entre maestros y padres de familia comprometidos, en actos de consciencia y responsabilidad para adoptar y alcanzar un desarrollo como sociedad y como Estado, con la intención de mejorar el aprendizaje académico que se vea reflejado en una calidad de vida digna.

Sin embargo, por la falta de asignación presupuestal se ha detenido la operatividad de dicho Programa. Para el año 2023, se contempló su ejecución sin lograr materializarse.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010102	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
	Atender las solicitudes de becas para hijos de trabajadores mexiquenses	Solicitud	8,500	0	-8,500
	Otorgar becas económicas para hijos de trabajadores	Beca	6,500	0	-6,500



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, por medio del Dirección General de Empleo y Productividad, está activando acciones para ofrecer empleos enfocados en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo y acorde con los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa, desocupada o en su caso, auto emplearse de manera digna.

Con el objetivo de mejorar los procesos de vinculación y colocación en un empleo a la población desocupada, subocupada y buscadores de empleo, a fin de coadyuvar en el incremento del índice de población económicamente activa ocupada, en el Estado de México, la Secretaría del Trabajo a través de la Dirección General de Empleo y Productividad ha realizado importantes acciones.

En cuanto a los servicios que prestan los Centros de Intermediación Laboral (CIL) del Servicio Nacional de Empleo, fueron atendidos un total de 5 mil 532 personas, alcanzando un 72.9 por ciento con respecto a lo programado anual.

Con la difusión trimestral de la revista informativa digital “Empleo y Capacitación Estado de México”, se brinda apoyo a instituciones públicas y privadas, llegando en 2023 a 768 usuarios. Asimismo, fueron realizados los 12 análisis estadísticos y 3 estudios relacionados al ámbito laboral en el Estado de México, los cuales auxiliaron en la toma de decisiones de manera eficiente.

El difundir las vacantes de empleo de manera quincenal, mediante la elaboración y publicación del periódico digital “Ofertas de Empleo” es otra acción que promueve la vinculación laboral, publicándose de manera eficiente en 22 ocasiones de manera digital.

Las Ferias de Empleo y la Bolsa de Trabajo tienen como finalidad acortar tiempos y costos entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de empleo de la población en situación de desempleo, beneficiando así, empresas y buscadores activos de empleo.

Así en lo que respecta a los eventos conocidos como “Ferias de Empleo” se realizaron 28 ferias de empleo cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado (Anexo 6).

Ahora bien, el servicio de Bolsa de Trabajo que se realiza a través de las 10 Oficinas Regionales y Municipales de Empleo (ORE´s) se encuentra rebasada con respecto a la meta programada anual en un 7.35 por ciento colocando a 52 mil 198 personas durante 2023 (Anexo 7).

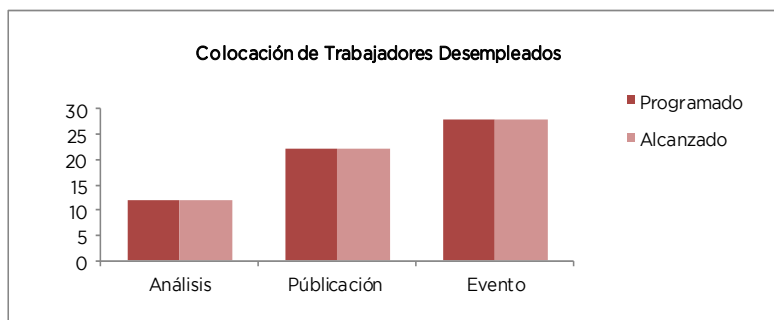
La responsabilidad social en las empresas, que llevan a cabo la estrategia “Abriendo Espacios”, se proporciona atención especializada a buscadores de empleo de grupos vulnerables, en



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

especial a personas con discapacidad y adultos mayores. Logrando atender a mil 626 personas alcanzando un 97.85 por ciento con respecto a la meta anual programada (Anexo 8), (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Brindar apoyo a Instituciones públicas y privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital "Empleo y Capacitación Estado de México"	Usuario	768	768	0
	Realizar análisis estadísticos del mercado laboral en el Estado de México	Análisis	12	12	0
	Elaborar el periódico digital "Ofertas de Empleo" de manera quincenal, para dar a conocer vacantes de empleo que se ofertan en la entidad	Publicación	22	22	0
	Atender a las y a los buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	1,660	1,626	-34
	Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral	Persona	48,626	52,198	3,572
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	28	28	0
	Atender a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Usuario	7,588	5,532	-2,056
	Realizar un estudio de manera semestral, relacionado al ámbito laboral del Estado de México, con la finalidad de contar con información relevante para la toma de decisiones de la Dirección General de Empleo y Productividad	Estudio	3	3	0



030102010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Dentro de este proyecto, se consideran 2 acciones: la primera versa sobre el Programa de Desarrollo Social "Fomento al Autoempleo" que tiene como propósito impulsar la ejecución de proyectos productivos de autoempleo, en personas mexiquenses entre 18 y 59 años, que tengan ingresos económicos por debajo de las líneas de pobreza por ingresos y de pobreza extrema por ingresos, que cuenten con un proyecto para generar su propio negocio, mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, así como capacitación o adiestramiento laboral, generando oportunidades para mejorar su bienestar; y la segunda enfocada a brindar asesoría jurídica y administrativa a todas aquellas personas que radiquen en el Estado de México, y estén interesadas en organizarse, constituirse y registrarse en una Sociedad Cooperativa.



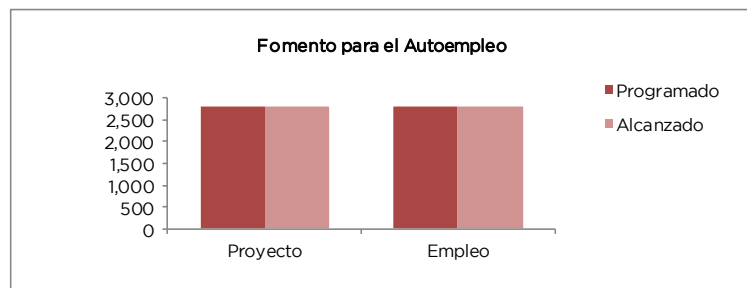
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En cuanto el Programa de Desarrollo Social “Fomento al Autoempleo” en 2022, se hizo el registro de los beneficiarios de proyectos productivos, de los cuales se programaron 2 mil 810 proyectos, con el mismo número de beneficiarios, cumpliendo así con la meta programada, cabe decir que la entrega de material, equipo y/o herramientas fue realizada en el segundo trimestre del 2023 (Anexo 9), (Ficha 2).

Así mismo para el ejercicio 2023, el proceso de licitación se celebró en el mes de noviembre de 2023, y el pasado 1 de diciembre se dio a conocer el fallo de adjudicación del concurso licitatorio por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, por un importe comprometido de 58 millones 244 mil 176 pesos, por lo que se estará programando la entrega de equipos por parte del proveedor para llevar a cabo la entrega a los beneficiarios del Programa en los próximos meses de 2024. Es importante mencionar que se llevó a cabo el registro de los beneficiarios del 12 al 22 de diciembre del 2023.

Ahora bien, en cuanto a la asesoría brindada para lograr la constitución de Sociedades Cooperativas, durante el año 2023 se asesoraron a un total de 16 Sociedades Cooperativas esto es un 76.19 por ciento con respecto a la meta anual programada. Asimismo, fueron beneficiadas a 26 personas las cuales se encontraron interesadas en constituir legalmente la sociedad cooperativa, sin embargo, esta meta solo alcanzó un 24.76 por ciento de lo que fue programado. Cabe decir que estas asesorías se otorgan a petición de parte, disminuyendo considerablemente en este año el interés para constituir sociedades cooperativas. Por tal razón, no fue posible cumplir con las metas programadas (Anexo 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO				
	Asesorar jurídica y/o administrativamente en el proceso para realizar el trámite de integración de una Sociedad Cooperativa	Asesoría	21	16	-5
	Beneficiar a las personas que pretenden integrarse en Sociedad Cooperativa, a través de asesoría jurídica y/o administrativa	Persona	105	26	-79
	Proyectos productivos de fomento al autoempleo	Proyecto	2,810	2,810	0
	Generar y/o conservar empleos con la creación de proyectos productivos	Empleo	2,810	2,810	0



030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARIA DEL TRABAJO

Con el objetivo de disminuir el número de accidentes y enfermedades ocupacionales en los centros de trabajo, la Secretaría del Trabajo del Estado de México, ofrece estudios de postgrado mediante la impartición de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se preparan y capacitan a especialistas en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles para la reducción de accidentes y enfermedades ocupacionales; por su grado de especialización, juega un papel importante en el cuidado de la salud e integridad física de las y los trabajadores; para ello, de acuerdo con su infraestructura educativa, se impartió la maestría para 76 alumnos. Cabe decir que estas acciones han contribuido a colocar al Estado de México a la vanguardia en la formación de investigadores en esta materia.

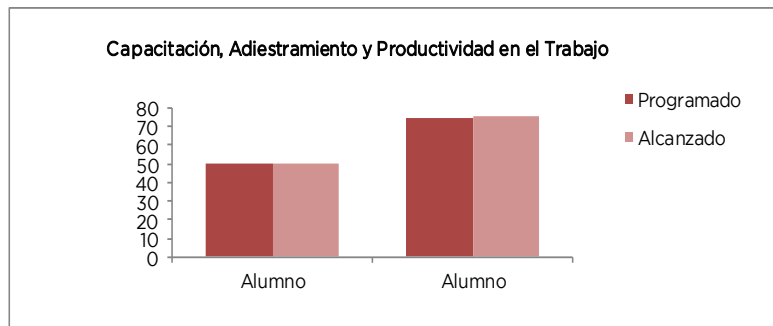


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través del estudio y análisis de temas tales como: Legislación Laboral, Seguridad en el Trabajo, Higiene en el Trabajo, Salud Ocupacional y Sistema de Administración de Riesgos; los diplomados en seguridad e higiene ocupacional y seguridad y medio ambiente, complementan la formación y especialización laboral en nuestra entidad; en este sentido, se registró la participación de un total de 50 personas relacionadas con la seguridad e higiene en las empresas, alcanzando el 100 por ciento de lo programado para este 2023.

Con el objetivo de ampliar y fortalecer la cultura, formación y especialización laboral del capital humano que contribuye a la prevención de accidentes de trabajo en empresas mexiquense, fueron capacitados en áreas de formación laboral 2 mil 686 trabajadores, cumpliendo con ello en 96 por ciento de lo programado en 2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Promover y difundir la formación y especialización laboral	Persona	2,800	2,686	-114
	Impartir el Diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	50	50	0
	Impartir la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	76	1



030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el Estado de México, se vive un momento histórico para lograr la igualdad de género y uno de los puntos a resaltar es el trabajo que realizan las jefas de familia o amas de casa.

Con el propósito de promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres que no perciben ingresos, surge el “Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Trabajo”, cuyo objetivo es contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, estén buscando trabajo y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano. A través de este programa fueron atendidas un total de 105 mil 821 mujeres, esto es un 20.34 por ciento más de lo realizado en 2022. Asimismo, en 2023 fueron otorgados un total de 313 mil 900 apoyos económicos, lo que representa que cada mujer fue apoyada en promedio 3 veces. Cabe decir, que las mujeres capacitadas en el marco del Programa Social Salario Rosa por el Trabajo alcanzaron una eficacia del 100 por ciento de lo programado.

Ahora bien, derivado del cambio en la Administración y fechas de término del periodo escolar de las instituciones de educación, impactó en el avance logrando concretar solo 10 cursos, alcanzando así el 71.43 por ciento, ahora bien, por lo que toca a los capacitados se alcanzó una eficacia del 97.27 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a población desempleada y subempleada, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo en beneficio de su economía, y de satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México, a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios y con la finalidad de cubrir las necesidades de materia de capacitación de los 125 municipios de la Entidad, se proporcionan los servicios de capacitación mediante la operación de los siguientes programas:

Capacitar a personas mayores de 15 años a través de cursos de capacitación para el trabajo impartidos por las escuelas de artes y oficios de manera presencial y/o a distancia con el propósito de dotar habilidades, destrezas y conocimientos de un oficio calificado.

Se imparte a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en donde se ofertan 28 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la capacitación para el trabajo está dirigida a la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas. Está destinada a la población mayor de 15 años de edad que no tuvo acceso a la educación formal, pero que está interesada en emplearse; o bien, en emprender un negocio propio; para el ejercicio 2023, se programaron 141 mil 797, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica de manera presencial y/o a distancia

Enfocado para personas que se encuentran laborando en una empresa y que tienen interés en fortalecer sus habilidades y conocimientos en la función laboral que desarrollan, bajo esta línea se programó capacitar a 3 mil trabajadores alcanzando la meta al 99.7 por ciento, al capacitar a 2 mil 992 trabajadores en modalidad presencial y/o a distancia.

Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo.

Con la finalidad de atender las necesidades de mano de obra calificada de las empresas que lo requieran, así mismo de fomentar el autoempleo en los egresados y con ello coadyuvar a su economía familiar, durante el 2023, fue programada la vinculación con el sector productivo de 2 mil 800 capacitandos acreditados, cumpliendo la meta en un 104.8 por ciento al vincular a 2 mil 937 capacitandos.

Brindar asesoría informativa a las personas que pertenezcan al sector productivo, público y educativo, sobre los Cursos de Capacitación Acelerada Específica con el propósito de ofertar los servicios con los que cuenta el Instituto, de manera presencial y/o a través de plataformas.

Esta meta tiene como finalidad dar a conocer los diferentes tipos de capacitación que el Instituto ofrece a empresas, de manera presencial o a distancia, durante el 2023, fueron programadas 6 mil 967 asesorías, mismas que fueron cumplidas al 110.4 por ciento.

Capacitar a personas en comunidades del Estado de México mediante cursos de capacitación específicos para el autoempleo de manera presencial y/o a distancia, con el propósito de coadyuvar a la economía familiar.

Está dirigido principalmente a personas que habitan en comunidades alejadas de las zonas céntricas de los municipios, o bien a aquellas que buscan adquirir conocimientos que les permitan establecer un negocio propio que contribuya a su ahorro familiar. Estos cursos se imparten directamente en la sede de los solicitantes, la promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, por ello para 2023 se programó atender a 57 mil 90 personas alcanzando el cumplimiento al 100 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Capacitación y actualización de Instructores, en materia de capacitación y adiestramiento, con el propósito de otorgar un servicio de calidad a los capacitandos.

Tiene como finalidad que los instructores que imparten algún curso dentro de las 28 especialidades con las que cuenta el ICATI, se capaciten y actualicen los conocimientos que impartirán; durante el 2023, fueron 532 instructores programados, logrando así el 101.88 por ciento al capacitar a 542.

Actualización de los planes y programas de capacitación para el trabajo, a fin de mantener la oferta educativa conforme a las demandas del sector productivo y social.

El objetivo de esta meta, es que los cursos de capacitación que se imparten sean los que satisfagan las necesidades contextuales; en el 2023 se programaron 60 actualizaciones de planes y programas; mismos que fueron cumplidos al 100 por ciento.

Promover la capacitación específica para el autoempleo a través de asesorías virtuales, que el Instituto ofrece a comunidades.

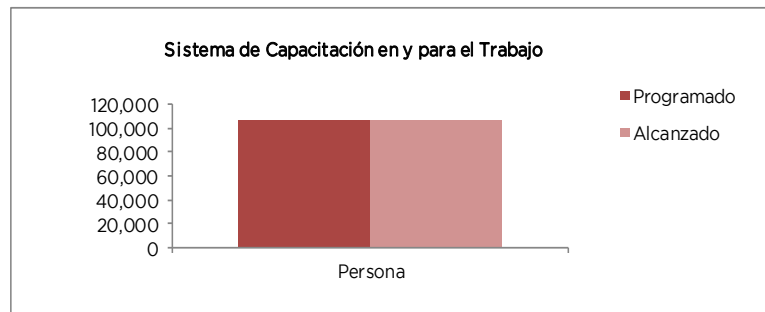
Esta meta tiene como finalidad dar a conocer los diferentes tipos de capacitación que el Instituto ofrece a empresas de manera presencial o a distancia, durante el 2023, fueron programadas mil 721 asesorías, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 51.59 por ciento al capacitar y brindar asesorías a 888 personas lo anterior obedece a que esta modalidad de capacitación por línea fue implementada para dar atención durante la contingencia que se presentó por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19); sin embargo, al haber concluido esta contingencia, la población ya no muestra interés en la capacitación virtual, manifestando que se prefieren los cursos de manera presencial ya que requieren las prácticas de aprendizaje de manera física.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Capacitar a personas mayores de 15 años a través de cursos de capacitación para el trabajo impartidos por las escuelas de artes y oficios de manera presencial y/o a distancia con el propósito de dotar habilidades, destrezas y conocimientos de un oficio calificado	Persona	141,797	141,797	0
	Capacitación y actualización de instructores, de manera presencial o a distancia en materia de capacitación y adiestramiento, con el propósito de otorgar un servicio de calidad a los capacitandos	Persona	532	542	10
	Actualización de los planes y programas de capacitación para el trabajo a fin de mantener la oferta educativa conforme a las demandas del sector productivo y social	Programa	60	60	0
	Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica de manera presencial y/o a distancia	Persona	3,000	2,992	-8
	Brindar asesoría informativa a las personas que pertenezcan al sector productivo, público y educativo, sobre los Cursos de Capacitación Acelerada Específica con el propósito de ofertar los servicios con los que cuenta el Instituto, de manera presencial y/o a través de plataformas digitales	Persona	6,967	7,696	729



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo	Persona	2,800	2,937	137
	Capacitar a personas en comunidades del Estado de Mexico mediante cursos de capacitación específicos para el autoempleo de manera presencial y/o a distancia, con el propósito de coadyuvar a la economía familiar	Persona	57,090	57,090	0
	Promover la capacitación específica para el autoempleo a través de asesorías virtuales, que el Instituto ofrece a comunidades	Asesoría	1,721	888	-833
	Entregar apoyos a las beneficiarias del programa de desarrollo social Salario Rosa por el Trabajo	Persona	105,821	105,821	0
	Impartir cursos de capacitación para el trabajo	Curso	14	10	-4
	Medir el número de personas capacitadas para el trabajo	Persona	1,100	1,070	-30



030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

La Secretaría del Trabajo, a través de la Dirección General de Empleo y Productividad, ejerce acciones para ofrecer empleos enfocados en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales, acorde con los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa, desocupada o en su caso, auto emplearse de manera digna.

Se atendieron 6 mil solicitudes de la ciudadanía, alcanzando así, el 100 por ciento de lo programado, en el rubro que hace referencia a las peticiones ciudadanas.

Asimismo, en el cuarto trimestre del año 2023 se programó la operación del “Programa de Desarrollo Social Apoyo al Desempleo Formal” en el cual conforme a los requerimientos en las Reglas de Operación está determinada la revisión exhaustiva de los solicitantes que participaron en la convocatoria emitida en el 15 de noviembre del año 2023, por lo que en 2024 se hará la entrega respectiva.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ahora bien, la Secretaría del Trabajo a través de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, ha realizado las acciones pertinentes de inclusión laboral dirigida especialmente a adolescentes en edad permitida para laborar, adultos mayores y personas en condiciones de discapacidad funcional y grupos vulnerables; donde se brindó orientación y asesoría para conocer sus derechos y obligaciones a los que buscan colocarse en un empleo temporal en los comercios, tiendas de autoservicio o centros comerciales, por primera vez; registrándose en 2023 la atención y colocación de mil 852 personas, rebasando un 6 por ciento de lo programado.

En materia de asesoría para la inclusión laboral, se platicó y se concientizó a 144 gerentes de igual número de centros comerciales, para darles a conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores durante el desempeño de sus funciones laborales.

Asimismo, se cumplió al 100 por ciento en el rubro peticiones ciudadanas; al celebrar 3 reuniones, la Atención Ciudadana, es actividad medular de la Secretaría del Trabajo, en materia jurídica laboral, es la representada por la atención de asesorías que se solicitan a petición de parte. Cumpliendo con las funciones y actividades fundamentales, brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también, a servidores públicos de los 125 municipios del Estado.

Cabe decir, que, con el objetivo de vislumbrar mejores resultados para la Secretaría del Trabajo, fue realizado el informe con acciones orientadas a atender las causas que inciden en la disminución en los índices laborales de la entidad, así como el informe concerniente a las investigaciones y análisis para fortalecer la toma de decisiones de la Secretaría del Trabajo, eficientando con ello, el que hacer de la Secretaría.

A través de la Coordinación Jurídica y Equidad de Género, como parte de las funciones que tiene a su cargo ha realizado, de acuerdo con lo programado 100 asesorías en materia de jurídica a dependencias y organismos del Sector Trabajo, 40 revisiones y/o propuestas de documentos diversos como: proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos, decretos, contratos entre otros.

Una de las acciones primordiales, es llevar a cabo el programa de acciones de igualdad laboral y no discriminación, ya que este es el instrumento que orienta la acción pública con la finalidad de visibilizar la discriminación como un problema público y generar nuevas formas de convivencia e inclusión social libres de discriminación, así como impulsar acciones para eliminar brechas de desigualdad.

Por lo que la Coordinación Jurídica y Equidad de Género, con el ánimo de lograr una verdadera inclusión de la mujer en materia laboral ha difundido a través de su programa anual de trabajo en Equidad de Género, temas relacionados con equidad e igualdad de oportunidades.

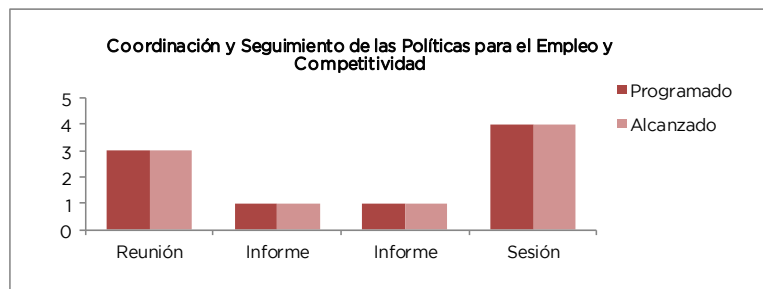
Ahora bien, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo llevó a cabo en 2023 la firma del convenio entre la Secretaría del Trabajo y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el objetivo de implementar el modelo de Atención Primaria de Salud ECOS (Equipo Comunitario de Salud) para el bienestar en los servicios primarios que otorga el ISSSTE, con el objetivo de garantizar la accesibilidad, disponibilidad y calidad en la atención a la población, como manera preventiva, mejorar las acciones permanentes de PROMOCIÓN de la salud y PREVENCIÓN primaria de la enfermedad centrados en el individuo, la familia y la comunidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Brindar atención a las solicitudes de la ciudadanía	Solicitud	6,000	6,000	0
	Apoyar económicamente y en una sola exhibición a personas mexiquenses mayores de 18 años que hayan perdido su empleo formal por situaciones ajenas a su voluntad	Persona	16,666	0	-16,666



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Otorgar asesoría a las personas que así lo soliciten y que sean beneficiarias del programa Apoyo al Desempleo Formal para vincular su reincorporación al mercado laboral	Asesoría	5,000	0	-5,000
	Publicación de la convocatoria emitida a través de la página oficial web de la Secretaría del Trabajo del programa Apoyo al Desempleo Formal	Publicación	1	1	0
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta dirección	Minuta	12	12	0
	Brindar asesorías para la inclusión laboral (adolescentes trabajadores en edad permitida, adultos mayores y personas con discapacidad)	Minuta	144	144	0
	Asesorar a los jóvenes para la inserción laboral por primera vez	Persona	1,750	1,852	102
	Realizar convenios institucionales	Convenio	1	1	0
	Celebrar reuniones para dar seguimiento a las solicitudes recibidas mediante el Sistema de Peticiones Ciudadanas (SISPEC)	Reunión	3	3	0
	Proponer acciones orientadas a incrementar el empleo y atender las causas que inciden en la disminución de los índices laborales de la entidad	Informe	1	1	0
	Dirigir, coordinar, elaborar y supervisar los trabajos especializados de investigación y análisis para fortalecer la forma de decisiones dentro de la Secretaría del Trabajo	Informe	1	1	0
	Participar en el Comité Editorial de la Secretaría y dar seguimiento al cumplimiento del Programa Editorial Anual de la dependencia	Sesión	4	4	0
	Asesorar y representar jurídicamente a dependencias y organismos del sector laboral	Asesoría	100	100	0
	Revisar proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos, reglamentos, convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Documento	40	40	0
	Capacitar, asesorar y difundir entre los servidores públicos temas relacionados con la equidad de género e igualdad de oportunidades	Informe	4	4	0



030102010403 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Coordinación Administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran el sector central, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 22 metas, de las cuales 21 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento respecto a su programación, en la meta aplicar el Reglamento del Proceso Escalonario de las Personas Servidoras Públicas Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, de acuerdo con los cronogramas establecidos por la Dirección General de Personal solo se alcanzó el 50 por ciento, derivado de que el Proceso del Concurso Escalonario depende directamente de la Comisión Mixta de Escalafón, durante los primeros semestres del ejercicio 2023, la Dirección de Capital Humano y Escalafón no remitió el cronograma respectivo, por ende, no se realizó ningún concurso escalonario hasta el tercer trimestre, alcanzando solamente el 50 por ciento de lo programado en 2023.

El Programa de Apoyo al Empleo, por medio del Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Apoyo al Empleo, que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAD); instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva, de buscadores o solicitantes de empleo, mediante apoyos económicos, capacitación y movilidad laboral. Se emitieron las 12 solicitudes de recurso alcanzando así en el avance el número programado anual, logrando, el 100 por ciento de avance.

El Programa de Apoyo al Empleo, se subdivide en los siguientes proyectos: Colocación de Trabajadores Desempleados, Sistema de Capacitación en y para el Trabajo, Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Empleo y Competitividad y Control, Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad. Por medio del Convenio de Coordinación para la Operación de los Servicios, Programas, Estrategias y Actividades que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE); instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo a buscadores o solicitantes (Ficha 3).

Para la acción que mide la operatividad del programa de Apoyo al Empleo (PAE) en la que se gestionan y controlan los recursos, se obtuvo un alcance del 100 al realizar los 13 reportes programados en 2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Incorporar y dar seguimiento a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social y Variantes en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Pública de oficio (IPOMEX), reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0

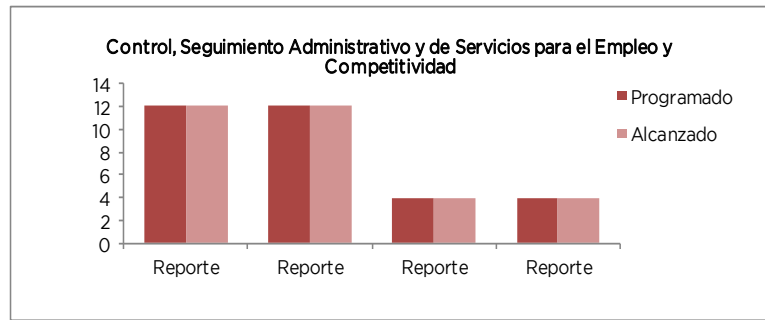


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	4	4	0
	Realizar los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	17	17	0
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Dar seguimiento al Programa de Evaluación del Desempeño de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Efectuar el proceso de reclutamiento, selección de personal y contratación de candidatos propuestos para ocupar plazas operativas generales y de confianza	Reporte	12	12	0
	Aplicar el Reglamento del proceso escalafonario de las personas servidoras públicas generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, de acuerdo con los cronogramas establecidos por la Dirección General de Personal.	Reporte	2	1	-1
	Dar seguimiento al procesos de declaración patrimonial, ya sea inicial, por conclusión y/o anualidad	Reporte	12	12	0
	Supervisar los registros del personal de la Secretaría del Trabajo y aplicar las sanciones asociadas a la puntualidad y asistencia	Reporte	12	12	0
	Revisar y dar seguimiento al registro de las y los servidores públicos que se hicieron acreedores al estímulo por puntualidad y asistencia	Reporte	12	12	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo del siguiente ejercicio fiscal	Reporte	1	1	0
	Gestionar ante la Dirección General de Personal, los movimientos de personal (altas, bajas, licencias, promociones, demociones y/o transferencias)	Reporte	12	12	0
	Supervisar la asistencia del personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública de oficio (SAIMEX) de la Coordinación Administrativa	Reporte	4	4	0
	Gestionar y controlar los recursos de Origen Federal del Programa de apoyo al Empleo (PAE)	Reporte	13	13	0
	Gestionar y controlar los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Reporte	12	12	0
	Gestionar ante la Dirección General de Personal, los diferentes pagos y prestaciones de ley de personal servidor público (aguinaldo, prima vacacional, gratificación especial, viáticos y/o prestaciones derivadas por convenio)	Reporte	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

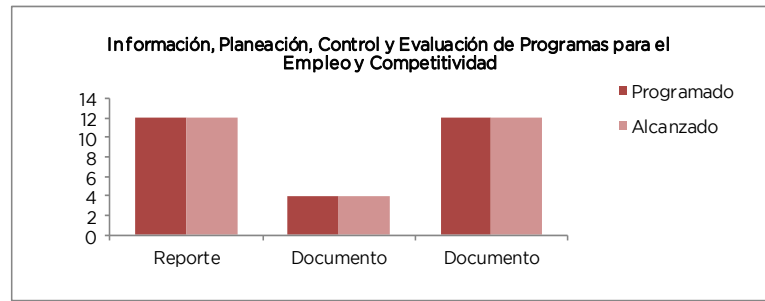
La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas; así como, de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo. Este proyecto se conforma de 10 metas, las cuales se cumplieron al 100 por ciento, de acuerdo con lo programado.

El Gobierno del Estado de México, por medio del INFOEM, consideró la posibilidad de que los ciudadanos tengan respuesta a las dudas que sean de su interés particular; es así como, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, pueden presentar solicitudes de información, las que por Ley deberán ser atendidas u orientadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Validar en el sistema IPOMEX la información de las fracciones actualizadas por las Unidades Administrativas que integran esta Secretaría	Reporte	12	12	0
	Generar los reportes de seguimiento al Sistema de Planeación y Presupuesto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas e indicadores	Documento	4	4	0
	Elaborar el documento actualizado de información estadística del Sector (numeralia)	Documento	12	12	0
	Coordinar el Programa Anual 2023 de metas e indicadores de la Secretaría del Trabajo	Documento	1	1	0
	Elaborar el Programa Anual de Tecnologías de la Información 2023	Documento	1	1	0
	Coadyuvar en la elaboración del documento del Informe de Gobierno de 2022	Documento	1	1	0
	Elaborar el reporte de las solicitudes de acceso a la información requeridas a la Secretaría a través del sistema SAIMEX	Reporte	12	12	0
	Elaborar el reporte de mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware, Software y Telecomunicaciones	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) de la Secretaría	Reporte	1	1	0
	Realizar un reporte de seguimiento a las modificaciones, reestructuraciones y actualización de los manuales administrativos de la Secretaría	Reporte	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030102020101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES
 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco tiene el compromiso de concluir los juicios que se encuentran en trámite y hacer cumplir los laudos dictados por las Juntas y las resoluciones pronunciadas por los Tribunales Federales en el orden laboral, para dar cumplimiento a lo establecido por la reforma laboral en los transitorios séptimo y octavo de la Ley Federal del Trabajo.

- Asuntos individuales

En el año 2023, se concluyeron 4 mil 669 juicios en beneficio de mil 74 trabajadores, a través de la emisión de laudos y convenios con juicio (Anexo 11).

La junta celebró 19 mil 713 audiencias y 28 mil 616 diligencias, además, se concluyeron mil 30 juicios mediante la conciliación y 3 mil 639 a través de procesos que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (Anexo 12-15).

Se emitieron 4 mil 551 laudos, quedando 14 mil 399 conflictos individuales vigentes (Anexo 16).

Además, se apoyó a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje dando atención a los mil 622 exhortos presentados.

En el tiempo efectivo de actividades de las Autoridades Federales, se dio trámite a 2 mil 112 amparos, de los cuales se negaron un total de 516 y se otorgaron 226 (Anexo 17).

Asimismo, esta Junta Local intensificó la revisión de expedientes, lo que permitió la conclusión y archivo de manera definitiva de 2 mil 673 juicios en la etapa de ejecución, a través de la prescripción y de la conciliación en modalidad de cumplimiento de laudo (Anexo 18).

- Asuntos colectivos

En materia de conflictos colectivos, se resolvieron 6 demandas de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 9 audiencias y 26 diligencias. Cabe destacar que, al cierre del año 2023, se tienen en trámite únicamente 2 demandas de titularidad. (Anexo 19).

Por lo que respecta a los Emplazamientos a Huelga, esta Junta Local tiene cero juicios en trámite, manteniendo la paz laboral y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año.

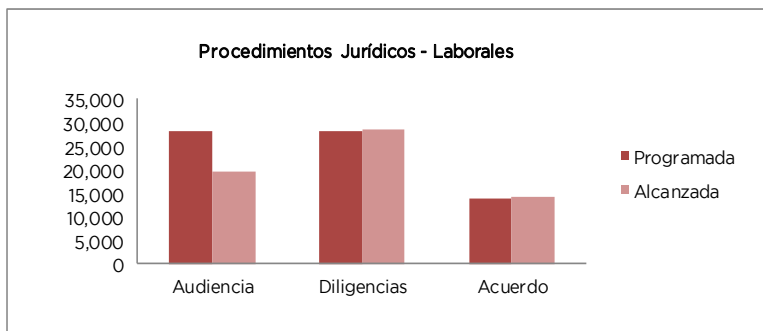
A efecto de dar cumplimiento a la Reforma Constitucional de los Artículos 107 y 123, publicados el 24 de febrero del 2017, así como a la Ley Federal del Trabajo publicada el 1º de mayo del 2019 y a la exhortación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, esta Junta concluyó la actualización de los Contratos Colectivos de Trabajo, emitiendo 14 mil 269 acuerdos, mismos que serán transferidos al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (Anexo 200).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco impulsa constantemente la capacitación y profesionalización de su personal cuenta con personal calificado que atiende a los usuarios con respeto, profesionalismo e inmediatez. Para mantener su calidad profesional se les capacita constantemente. En total, 252 servidores públicos han mejorado sus habilidades personales y profesionales para ofrecer un mejor servicio a los usuarios (Anexo 21).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Audiencias realizadas en juicios individuales, en el procedimiento laboral. (JLCAVCT)	Audiencia	28,000	19,713	-8,287
	Juicios laborales individuales solucionados por conciliación. (JLCAVCT)	Conciliación	4,000	1,030	-2,970
	Juicios de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo solucionados. (JLCAVCT)	Juicio	8	6	-2
	Diligencias practicadas en juicios individuales, en el procedimiento laboral. (JLCAVCT)	Diligencias	28,000	28,616	616
	Exhortos tramitados en juicios laborales individuales. (JLCAVCT)	Exhorto	1,700	1,622	-78
	Juicios laborales individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros). (JLCAVCT)	Juicio	8,000	3,639	-4,361
	Laudos emitidos en juicios laborales individuales. (JLCAVCT)	Laudos	4,200	4,551	351
	Acuerdos emitidos en Contratos Colectivos de Trabajo. (JLCAVCT)	Acuerdo	14,000	14,269	269
	Capacitación y profesionalización del Personal jurídico y administrativo. (JLCAVCT)	Persona	250	252	2
	Amparos tramitados en juicios laborales individuales. (JLCAVCT)	Amparo	2,000	2,112	112
	Juicios laborales individuales solucionados en etapa de ejecución. (JLCAVCT)	Juicio	2,850	2,673	-177



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Corresponde a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, solo entre ellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su primordial objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral cotidiana, utilizando como principal prioridad para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo
- Conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

En el año 2023, continuando con el cumplimiento a la Reforma Laboral por la transición de la Justicia Laboral a Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial Federal o local y la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ya no se recibieron Emplazamientos a Huelga; Contratos Colectivos de Trabajo; Reglamentos Interiores de Trabajo ni Registro de Asociaciones Sindicales. Sin embargo continuamos conociendo de los asuntos que se tienen en trámite y recibiendo en forma esporádica, demandas individuales que otras Entidades Federativas declinan a favor de esta Junta.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en el año 2023, se lograron solucionar los 11 Emplazamientos a Huelga que se tenían en trámite. Sin embargo, se encuentra en trámite un emplazamiento a huelga, mismo que fue archivado y en contra de esa determinación el sindicato promovió Juicio de Amparo Indirecto, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte de un Juzgado de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en Estado de México.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y
- El arbitraje o substanciación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apegarnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicia laboral pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y respetando las libertades fundamentales.

Se atendieron 4 mil 377 juicios individuales, de los cuales se resolvieron mil 324, lo que representa el 30 por ciento, quedando pendientes 3 mil 188.

De los 3 mil 188 juicios individuales vigentes, se encuentran 162 en etapa postulatoria, 316 en probatoria, 165 en decisoria y 2 mil 545 en ejecución. Haciendo notar que en cualquiera de estas etapas correspondiente se está requiriendo a las partes para que impulsen sus juicios, lo cual trae como consecuencia el avance y conclusión de estas y evita la inactividad procesal.

Así mismo se ha logrado durante el período que se informa, la solución de mil 324 conflictos individuales a través de la conciliación, habiéndose pagado la cantidad de 8 millones 769 mil 161.54 pesos a los trabajadores por concepto de convenios con juicio, y por pago de laudos la cantidad de 56 millones 413 mil 946.76 pesos.

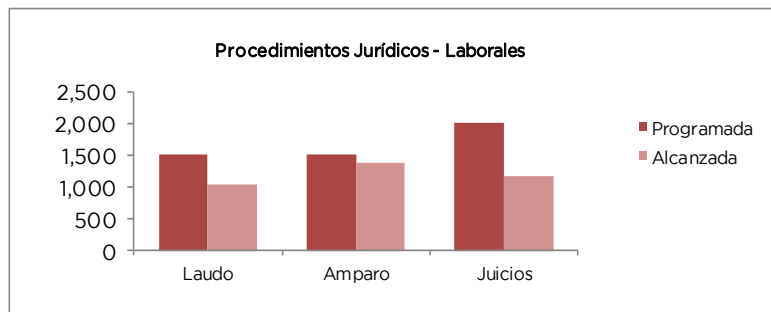
Para el trámite y sustanciación de estos juicios individuales se celebraron 4 mil 490 audiencias y 12 mil 437 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios individuales.

En el año que se informa, se ha procurado el equilibrio entre los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral cotidiana y eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía laboral que prevalece en el ámbito del trabajo en la Entidad Mexiquense.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para solucionar los conflictos laborales, continuaremos con la atención personalizada a las partes en conflicto y/o sus representantes a través del dialogo y la concertación que permita seguir garantizando el actual clima de paz laboral en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, en el procedimiento laboral	Audiencia	9,000	4,490	-4,510
	Demandas individuales solucionadas por conciliación, en materia laboral	Conciliación	1,000	605	-395
	Diligencias practicadas en juicios individuales, en el procedimiento laboral	Diligencias	11,700	12,437	737
	Tramitación de exhortos; en el proceso del trabajo	Exhorto	400	283	-117
	Solución de Juicios individuales en el proceso laboral; por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	800	719	-81
	Emisión de Laudos en los expedientes de los juicios laborales	Laudos	1,500	1,043	-457
	Amparos tramitados en el procedimiento laboral	Amparo	1,500	1,382	-118
	Porcentaje de juicios individuales solucionados en etapa de ejecución	Juicios	2,000	1,174	-826



SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Secretaría, contribuye de manera importante para consolidar la reforma en materia de justicia laboral en el Estado de México; para lo cual, mediante el diálogo y concertación se alcanzan acuerdos que permiten obtener soluciones a sus controversias laborales, permitiendo con ello, se generen las condiciones de estabilidad laboral.

Por ello, gracias al servicio público de la Conciliación Administrativa de la Secretaría del Trabajo que se brinda a través de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, ha establecido una política de colaboración entre los órganos jurisdiccionales en materia laboral del fuero local, como son, el Tribunal Estatal Conciliación y Arbitraje y las Juntas de Conciliación del Estado de México; realizando un trabajo coordinado para intervenir y conciliar entre las partes de los conflictos laborales.

En este sentido, derivado de la voluntad de las partes que intervienen en los juicios laborales radicados en las Juntas de Conciliación y Arbitraje de los Valles de Toluca y Cuautitlán Texcoco, el número de intervenciones conciliatorias realizadas se ubicó en 877 de 800 estimadas, lo que significó el 10 por ciento más de la meta planteada al inicio del año.

Asimismo, en la que respecta en la emisión de Dictámenes Periciales, se programó una cifra anual de 500 dictámenes, logrando realizar 545, es decir, 9 por ciento más de la meta estimada en 2023; lo anterior, derivado de un incremento del servicio pericial, que emite esta Secretaría.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

CCLEM

El objetivo principal del Centro de Conciliación Laboral, es ofrecer y prestar el servicio de Conciliación Laboral para la solución de los asuntos de competencia local, en una instancia previa al juicio ante los Tribunales Laborales, procurando el equilibrio entre los trabajadores y patrones, para llevar a cabo esto, en 2023 se programaron acciones en beneficio de los mexiquenses. Se programó recibir 40 mil 100 solicitudes de conciliación para dar la atención correspondiente; sin embargo, debido a la demanda de la parte trabajadora como patronal, se recibieron 43 mil 951 solicitudes; una vez que se reciben las solicitudes, se llevan a cabo los procedimientos de conciliación, atendidos mediante Convenio de Conciliación, Constancia de No conciliación y Falta de Interés; para 2023 se programó llevar a cabo 39 mil 231 expedientes, sin embargo por la demanda, tanto de la parte trabajadora como patronal, se llevaron a cabo 42 mil 781 expedientes; se programó elaborar 21 mil 655 Convenios Conciliatorios Prejudiciales procurando el equilibrio entre los trabajadores y patrones, de los programados se logró elaborar 21 mil 738 convenios a favor de los mexiquenses; dichos convenios derivan de las audiencias de conciliación, en las que se considera a los convenios conciliatorios como resultado eficiente; asimismo, se programó elaborar 10 mil 160 Constancias de No Conciliación derivadas de la falta de acuerdo o incomparecencia de alguna de las partes, sin embargo, se lograron únicamente 10 mil 47, lo cual significa que no se alcanzó lo programado debido a que se rebasó la acción de la elaboración de Convenios Conciliatorios Prejudiciales, mismos que son considerados como resultado de una eficiente audiencia de conciliación.

Con la finalidad de que los servidores públicos adscritos al Centro de Conciliación Laboral desarrollen sus actividades, se programó llevar a cabo la capacitación de 261 Servidores Públicos para actualizar sus conocimientos que coadyuven a la atención de los trabajadores y patrones; esta programación se cumplió puntualmente. Se programó y cumplió con brindar 16 asesorías jurídicas a las unidades administrativas del Centro de Conciliación Laboral. Con respecto a la emisión del informe derivado de observar que las personas servidoras públicas den cumplimiento a lo establecido en la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, todas del Estado de México, se programaron y cumplieron con 12 informes; asimismo, se programó y cumplió la acción de realizar 4 Reportes de las Sesiones del Comité de Adquisiciones y de Servicios. Con respecto a realizar el Reporte de las Sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, se programaron 4 reportes, mismos que fueron cumplidos en su totalidad. Para la acción dar seguimiento a los convenios de colaboración con diversas instituciones a fin de fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia, se programaron y cumplieron 4 informes. Se programó y cumplió un informe para Integrar el Anteproyecto de Egresos el Siguiendo Ejercicio Presupuestal. Por último, también se programó y cumplió Integrar un informe anual de actividades del centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

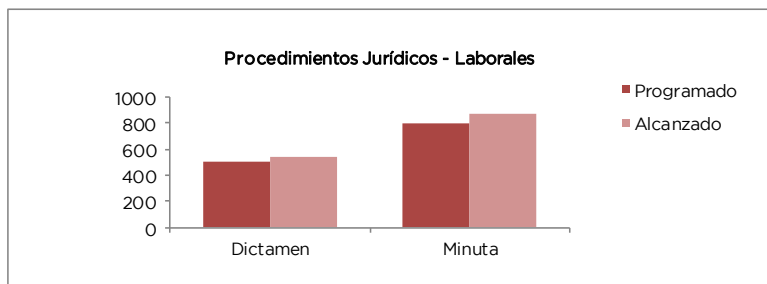
Todo ello para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Integrar el informe anual de actividades del centro de Conciliación Laboral del Estado de México	Informe	1	1	0
	Representar jurídicamente al Centro de Conciliación Laboral cuando así se determine	Demanda	21	21	0
	Recibir las solicitudes de conciliación para dar la atención correspondiente	Solicitud	40,100	43,951	3851
	Llevar a cabo los procedimientos de conciliación atendidos mediante Convenio de Conciliación, Constancia de No conciliación y Falta de Interés	Expediente	39,231	42,781	3550



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Elaborar los Convenios Conciliatorios Prejudiciales procurando el equilibrio entre los trabajadores y patrones	Convenio	21,655	21,738	83
	Elaborar las Constancias de No Conciliación derivadas de la falta de acuerdo o incomparecencia de alguna de las partes	Constancia	10,160	10,047	-113
	Llevar a cabo la capacitación de Servidores Públicos, para actualizar sus conocimientos que coadyuven a la atención de los trabajadores y patrones	Persona	261	261	0
	Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas del Centro de Conciliación Laboral	Asesoría	16	16	0
	Emitir informe derivado de observar que las personas servidoras públicas den cumplimiento a lo establecido en la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, todas del Estado de México	Informe	12	12	0
	Realizar el Reporte de las Sesiones del Comité de Adquisiciones y de Servicios	Reporte	4	4	0
	Realizar el Reporte de las Sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones	Reporte	4	4	0
	Integrar el Anteproyecto de Egresos el Siguiete Ejercicio Presupuestal	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento a los convenios de colaboración con diversas instituciones a fin de fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia	Informe	4	4	0
	Realizar dictámenes periciales	Dictamen	500	545	45
	Intervenir en la conciliación administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Minuta	800	877	77



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Con la encomienda de que el Estado de México se fortalezca en la impartición de justicia laboral burocrática; a través del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares, se trabaja para asegurar que los individuos que prestan sus servicios en las instituciones públicas cuenten con una verdadera certeza jurídica y se reconozcan plenamente los derechos de los trabajadores al servicio del Estado, a través de una eficiente e imparcial procuración y administración de justicia.

Bajo esta premisa, este Tribunal Administrativo con su sedes en Toluca, Ecatepec y Tlalnepantla, llevó a cabo la celebración de 2 mil 796 convenios sin juicio, con el objetivo de colaboran con la paz laboral, exhortando a los poderes públicos del Estado y municipios, así como a los trabajadores a la conciliación y evitar la presentación de demandas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

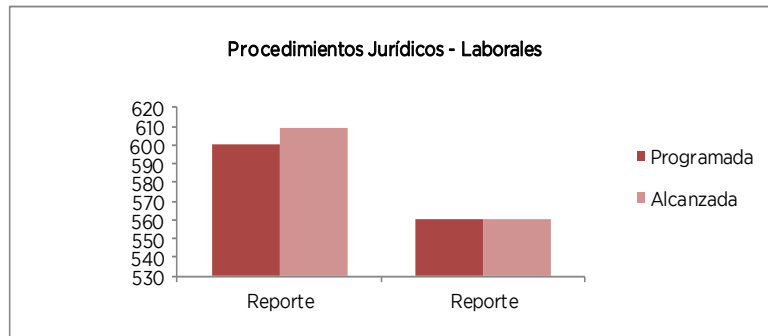
Asimismo, se llevaron a cabo 13 mil 529 audiencias a fin de dar cumplimiento a las diversas resoluciones emitidas por los Tribunales Colegiados y Juzgados de Distrito, concedidas a los poderes públicos del Estado y municipios y a los trabajadores, para la subsanación del procedimiento laboral burocrático.

Con la emisión de mil 190 laudos, durante este año 2023, se ejecutó la pena a cumplir o absolver por parte de la dependencia involucrada y con ello dar fin al procedimiento laboral.

De igual forma se realizaron 18 mil 480 diligencias como medios de prueba, consistentes en la atención a las inspecciones oculares, emplazamientos a los demandados, cotejos y compulsas, investigaciones de dependencias económicas, requerimientos de pago y embargo, almonedas, reinstalaciones, llamamiento, en el territorio Estatal.

Adicionalmente, se atendieron 609 pláticas conciliatorias previas al laudo y 560 pláticas conciliatorias con laudo y/o ejecución, como una vía conciliatoria para dar solución a los asuntos de la competencia de este órgano jurisdiccional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin juicio	Convenio	2,700	2,796	96
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencias	13,700	13,529	-171
	Emisión de Laudos en juicios Individuales	Laudo	1,160	1,190	30
	Práctica de Diligencias en juicios individuales	Diligencias	18,650	18,480	-170
	Pláticas conciliatorias de expedientes previas al laudo	Reporte	600	609	9
	Pláticas conciliatorias con laudo y/o ejecución	Reporte	560	560	0



030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARIA DEL TRABAJO

El Estado de México es la entidad federativa con la segunda economía más importante a nivel nacional, contando con el registro de 701 mil 444 centros de trabajo, asentados en 161 parques industriales o desarrollos industriales donde se albergan más de 2 mil 782 empresas (INEGI 2023); por ello, resulta de suma importancia, vigilar, inspeccionar y garantizar el cumplimiento de las leyes y normas laborales en materia de Condiciones Generales de Trabajo; con el propósito de garantizarles una mayor certidumbre laboral, los centros de trabajo, y en caso de incumplimiento, sea instaurado el procedimiento administrativo sancionador, el cual corre a cargo de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, de la Secretaría del Trabajo.

Sin embargo, el bajo financiamiento recibido para la realización de las inspecciones a los centros de trabajo denunciados, provocó un bajo número de expedientes transferidos por parte del Departamento de Inspección en Condiciones Generales de Trabajo al Departamento de

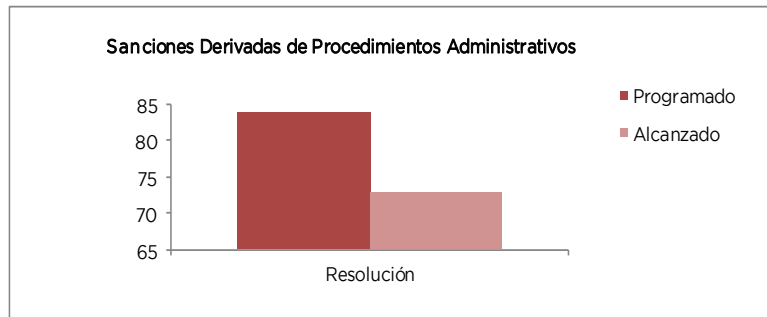


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Sanciones y, provocando con ello, que la instauración, desarrollo, notificación y resolución versara sobre 73 centros de trabajo que se hicieron acreedor a la aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador.

Los procedimientos realizados arrojaron los siguientes resultados: 45 centros de trabajo comprobaron el cumplimiento de la normatividad laboral en materia de condiciones generales de trabajo, en cambio 28 de ellos, no lograron acreditar el cumplimiento de los derechos laborales de sus trabajadores; para ellos, se emitieron resoluciones sancionadoras, en las cuales se les impuso una sanción económica, el monto total ascendió a más de 4 millones de pesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	84	73	-11



030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Para la implementación de la reforma laboral en el Estado de México, la Secretaría del Trabajo, fortaleció la conciliación y mediación en la solución de conflictos laborales, para ello, se realiza la intervención de conciliadores especializados, quienes mediante el diálogo y la concertación buscan y construyen alternativas de solución al conflicto mediante propuestas justas y equitativas, aplicando los principios de voluntariedad, confidencialidad, flexibilidad, celeridad, inmediatez, confianza, seguridad y conocimiento especializado.

En este sentido, la Secretaría del Trabajo por medio de la Dirección General de Política de Inspección e Inclusión Laboral, mediante la acción “Solucionar conflictos de trabajo mediante el servicio público de la conciliación administrativa” en el periodo que se informa, fueron realizadas 316 conciliaciones, alcanzando una cobertura del 90.2 por ciento de la meta estimada; esto se debió principalmente a la falta de disposición de las partes para llegar a un acuerdo conciliatorio que ponga fin al conflicto, además de que gran parte de los juicios se encuentran en etapas procesales avanzadas, por esta razón, ya no requirieron la intervención de los conciliadores.

El cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y trabajadores garantiza que la justicia laboral fortalezca la labor sindical manteniendo la paz laboral en la entidad, en este sentido a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el Gobierno del Estado de México cumple su responsabilidad en la promoción y protección de los derechos de la población económicamente activa. Para cumplir con este objetivo fueron atendidos durante el año 2023 a 80 mil 965 usuarios del servicio, brindando asesorías con citatorio en aquellos casos donde exista un conflicto de carácter laboral y sin citatorio cuando no existiera un conflicto, este servicio se proporciona a los trabajadores de la iniciativa privada, así como a servidoras y servidores públicos de los 125 Municipios del Estado de México.

Se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a 42 mil 31 trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

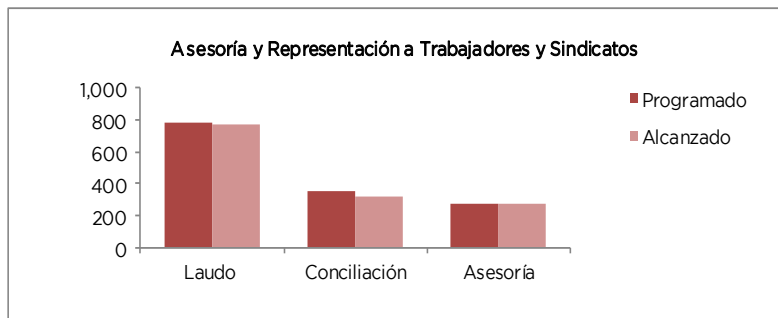
Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 10 mil 811 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, con asesoría, elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 7 mil 661 usuarios.

Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 35.1 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 64.8 por ciento restante, se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en Tribunales Laborales y, otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo en este apartado la Procuraduría mil 106 laudos que fueron notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales, de los cuales 777 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 70 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores. Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Atender usuarios del servicio de asesoría	Persona	80,200	80,965	765
	Recepción de laudos condenatorios	Laudo	783	777	-6
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	9,450	7,657	-1,793
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	2,375	2,242	-133
	Solucionar conflictos de trabajo mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conciliación	350	316	-34
	Orientación y asesoría en materia de conflictos laborales	Asesoría	280	270	-10



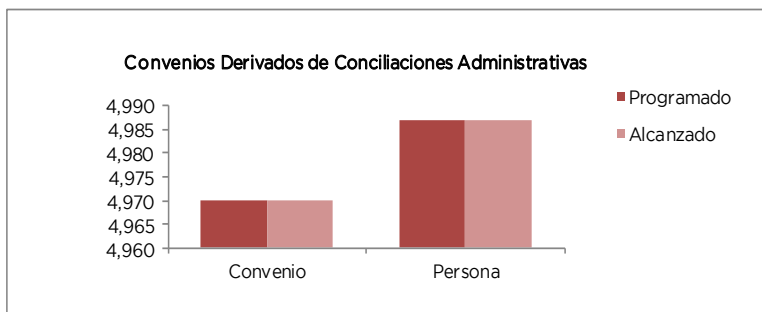
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 970 convenios administrativos, beneficiando a 4 mil 987 personas en 2023.

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que en el año 2023 y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Realizar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	4,970	4,970	0
	Beneficiar a personas por convenio administrativo	Persona	4,987	4,987	0



030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DEL CAMPO

De la superficie agrícola en México el 67 por ciento de la producción corresponde a 6 cultivos como son: Maíz grano, Pastos y praderas, Frijol, Sorgo grano, Caña de azúcar, Café cereza (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2022).

La producción de maíz grano en el Estado de México fue de un millón 779 mil 468 toneladas, con una superficie sembrada de 467 mil 285 hectáreas, y cosechada de 461 mil 631 hectáreas, con un rendimiento promedio de 3.9 toneladas por hectárea. Así mismo es importante resaltar que a nivel Nacional el Estado de México ocupa el primer lugar en la producción de crisantemo, rosa, chícharo y haba verde, el Segundo lugar en la producción de gladiola, y tercer lugar en nopal verdura (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2022).

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo llevo a cabo las siguientes actividades: se recibieron 53 mil 722 solicitudes de productores agrícolas para atender con insumos agrícolas, dictaminando 49 mil 930 solicitudes para atender a productores con insumos agrícolas, de las cuales se beneficiaron a 49 mil 880 con la entrega de insumos agrícolas a productores para el fortalecimiento de sus cultivos agrícolas, así mismo se realizaron 936 verificaciones aleatorias de insumos agrícolas para cotejar el apoyo



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

otorgado, lo anterior integrándose en 3 bases de datos de productores beneficiados con insumos agrícolas.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo, atendió a productores en los principales cultivos con insumos agrícolas en una superficie de 46 mil 909 hectáreas.

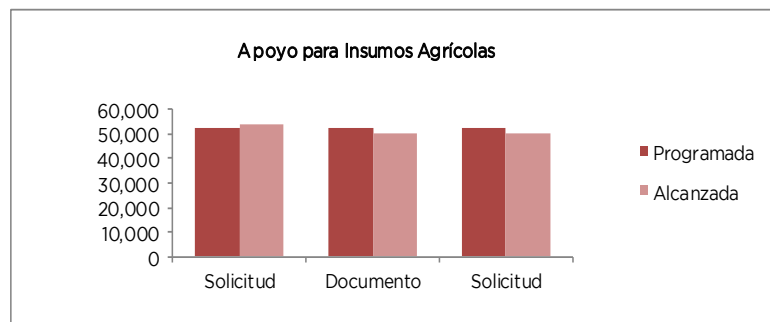
Así mismo apoyó 46 mil 909 hectáreas con insumos agrícolas en los principales cultivos, lo que permitió contribuir a incrementar el valor de la producción a 22 millones 389 mil pesos para el año 2023.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo, apoyó 46 mil 909 hectáreas con insumos agrícolas en los principales cultivos, lo que permitió contribuir a incrementar el volumen de la producción a 6 millones 929 mil toneladas para el año 2023.

En ese mismo tenor, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo, atendió a 53 mil 722 solicitudes de productores agrícolas.

Finalmente realizó 872 visitas en campo para corroborar la entrega de los apoyos otorgados para insumos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010101	APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS				
	Integrar bases de datos de productores beneficiados con insumos agrícolas	Base de Datos	3	3	0
	Recibir solicitudes de productores agrícolas para atender con insumos agrícolas	Solicitud	52,075	53,722	1,647
	Realizar verificaciones aleatorias de insumos agrícolas para cotejar el apoyo otorgado	Documento	880	936	56
	Entregar insumos agrícolas a productores para el fortalecimiento de sus cultivos agrícolas	Documento	52,075	49,880	-2,195
	Dictaminar solicitudes para atender a productores con insumos agrícolas	Solicitud	52,075	49,930	-2,145



030201010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DEL CAMPO

El Estado de México cuenta con una superficie de casi 2 millones 250 mil hectáreas, equivalentes al 1.1 por ciento del territorio nacional, de las cuales se destinan aproximadamente 752 mil 448 hectáreas a la agricultura (SIAP 2022), de esta superficie se estima que cerca del 86.1 por ciento se encuentra mecanizada, con alrededor de 647 mil 857 hectáreas (SIAP 2019). Mucha de esta maquinaria se encuentra obsoleta, por lo que resulta necesario su renovación y/o actualización.

De acuerdo con lo anterior la mecanización agrícola es fundamental en el incremento de la producción, puesto que permite aumentar el área cultivada, mejorar las técnicas del cultivo, bajar los costos y dignificar el trabajo humano. Para llevar a cabo dicha mecanización, el pequeño



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

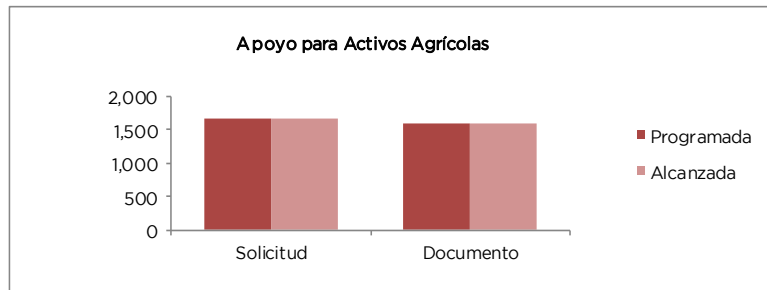
agricultor necesita fuentes de energías económicas, prácticas de fácil mantenimiento y operación, y cuya capacidad de trabajo y costos sean apropiados al tamaño del predio.

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, llevo a cabo la entrega de apoyos a productores, para la elaboración de biofertilizantes, como fuente de nutrición alternativa para sus cultivos, mermando de manera considerable los costos de producción, al reducir el uso de fertilizantes químicos, mismos que han incrementado sus precios. Para este proyecto, se recibieron mil 668 solicitudes para atender con equipamiento, infraestructura y/o tecnificación de los productores solicitantes, de los cuales se benefició a mil 607 productores para la tecnificación de sus unidades de producción, integrando una base de datos de productores beneficiados con activos agrícolas, así mismo, se realizaron 250 verificaciones aleatorias en campo para cotejar el apoyo otorgado y se elaboró un padrón de mil 607 beneficiarios atendidos bajo este proyecto.

El Gobierno del Estado de México da continuidad con el Estudio de Rendimiento de producción de maíz, obteniendo incrementó en el rendimiento promedio por hectárea de 3.9 a 4 toneladas.

Así mismo se efectuó una muestra en 83 mil 144 hectáreas de maíz para realizar la estimación de rendimientos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010102	APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS				
	Recepción, atención y seguimiento administrativo de solicitudes para atender con equipamiento, infraestructura y/o tecnificación	Solicitud	1,668	1,668	0
	Realizar verificaciones aleatorias de activos agrícolas para cotejar el apoyo otorgado	Documento	250	250	0
	Entregar activos agrícolas a productores para la tecnificación de las unidades de producción	Documento	1,607	1,607	0
	Integrar bases de datos de productores beneficiados con activos agrícolas	Base de Datos	1	1	0



030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Con la finalidad de hacer eficiente la gestión pública, a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan fortalecer las políticas públicas para el desarrollo agropecuario de la Entidad, el proyecto Coordinación y Seguimiento de las Políticas Públicas para el Desarrollo Agropecuario, orienta el trabajo de la Secretaria del Campo, a través de la implementación de acciones en beneficio de las y los productores del campo mexiquense, incidiendo en su bienestar y mejoramiento de sus condiciones de vida, ejecutadas a través de las siguientes Direcciones Generales:

1. Desarrollo Rural
2. Comercialización



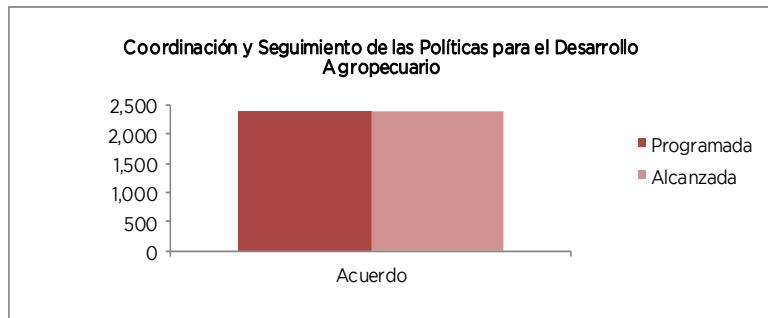
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- 3. Agricultura
- 4. Pecuaria
- 5. Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
- 6. Infraestructura Rural

Dichas acciones, han contribuido a fortalecer la producción a nivel Estatal, permitiendo ocupar los primeros lugares a nivel nacional en producción de flor, ovinos, acuacultura y árboles de navidad, entre otros; ello, afianza las políticas públicas puestas en marcha impulsando la producción agrícola, florícola, hortícola, frutícola, ganadera, acuícola, apícola, del agave y forestal.

Durante el ejercicio 2023 se dio seguimiento a 220 acuerdos de la Secretaría del Campo con los Titulares de las unidades administrativas, se atendieron 2 mil 400 solicitudes de productores, organizaciones y ciudadanía en general y se emitieron 48 informes semanales de actividades relevantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Seguimiento de acuerdos del C. Secretario con los titulares de las unidades administrativas del sector agropecuario para <i>dirigir las acciones</i>	Acuerdo	220	220	0
	Control y gestión de las solicitudes de productores, organizaciones y ciudadanía en general	Documento	2,400	2,400	0
	Informe semanal de actividades relevantes	Documento	48	48	0



030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

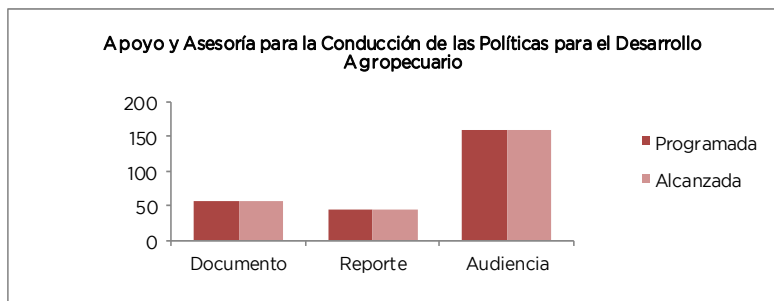
Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Se programó contratación del Seguro Agrícola Catastrófico para 450 mil hectáreas de superficie sembrada con maíz, así como el pago de 520 indemnizaciones del componente Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses por el fallecimiento del titular inscrito en el padrón.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	58	58	0
	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento y reportes de siniestros en los cultivos	Reporte	45	45	0
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	384	384	0
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160	160	0
	Contratar un Seguro Agrícola Catastrófico para maíz ante las afectaciones por riesgos agroclimáticos	Hectárea	450,000	0	-450,000
	Apoyar a beneficiarios por el fallecimiento de productores del padrón del Fondo de Indemnizaciones a Productoras y Productores Rurales Mexiquenses	Productor	520	0	-520



030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 documentos de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo así la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

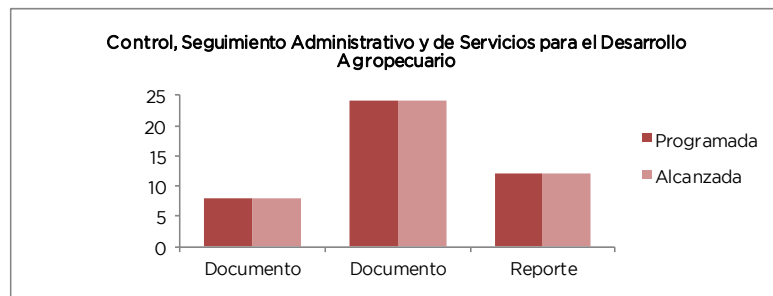
En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplió con la meta programada para el ejercicio 2023.

En el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como, 185 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a eficientar y optimizar los recursos autorizados, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de los documentos de conciliación del avance presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial de los recursos autorizados destinados a la ejecución de los programas y proyectos para verificar la aplicación y comprobación de los recursos asignados	Documento	8	8	0
	Elaboración y/o actualización de los fundamentos normativos para la modernización administrativa y calidad gubernamental, con el propósito de transparentar y eficientar los procesos administrativos	Documento	24	24	0
	Elaboración de los informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, con la finalidad de que permitan la correcta operación y la emisión oportuna de la información financiera	Informe	185	167	-18
	Elaboración de los reportes mensuales de control y seguimiento del Gasto Corriente, con el propósito de controlar y vigilar los recursos presupuestales y así contribuir a su racionalización	Reporte	12	12	0



030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Atendiendo lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y municipios, así como su Reglamento, mediante la realización de las acciones contenidas en este proyecto, se atendieron temas de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Sector Agropecuario.

De esta manera, se realizaron acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes unidades ejecutoras de la dependencia para la integración del Programa Anual 2023 el cual es el instrumento operativo de planeación, que tiene como objetivo principal, plasmar las acciones que se realizaron durante todo el año, es por ello por lo que, se integraron los 4 informes trimestrales de metas e indicadores en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) de la Secretaría del Campo. Se efectuaron 48 reuniones tanto ordinarias como extraordinarias para la administración de los Fideicomisos Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO), del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), del Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas Estatales de la Secretaría del Campo (CAyS), así como del Comité de Transparencia.

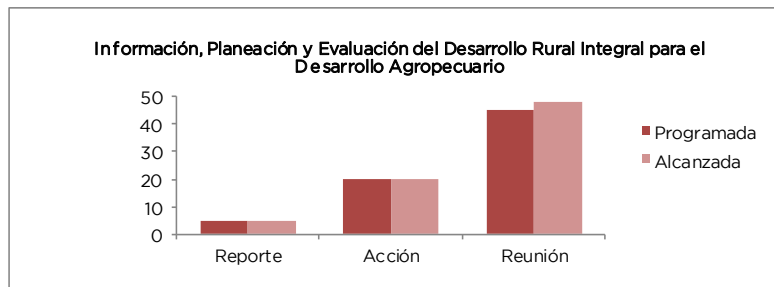
En materia de información gubernamental, se entregaron 5 reportes correspondientes al sector agropecuario para la integración del Informe de Gobierno. De igual manera, se dio cumplimiento con las acciones para la conformación de 4 padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la dependencia; y se realizaron un total de 20 acciones encaminadas a la



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

actualización y administración de la página web de la Secretaría; así mismo, en materia de transparencia se atendieron 217 solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Revisión y actualización de los reportes de información agropecuaria para la integración de informe de gobierno	Reporte	5	5	0
	Integración del Programa Anual de la Secretaría del Campo	Programa	1	1	0
	Evaluación de programas de desarrollo agropecuario	Evaluación	1	0	-1
	Actualización y administración de páginas web de la Secretaría del Campo	Acción	20	20	0
	Actualización de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la Secretaría del Campo	Padrón	4	4	0
	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Solicitud	210	217	7
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del sector agropecuario	Reunión	45	48	3
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la Secretaría del Campo	Informe	4	4	0



030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Con la ejecución de las metas de este proyecto, durante el ejercicio 2023 la Secretaría del campo, realizó acciones de seguimiento a la inversión sectorial, todas ellas encaminadas a dar cumplimiento al Manual de Operación del Gasto de Inversión Sectorial y a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), efectuando 40 gestiones para la liberación de recursos, presupuestación, programación mensual de pagos, validación y envío de expedientes técnicos, integración y validación de reglas y lineamientos de operación de los programas y la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del Gasto de Inversión se realizaron 12 reportes dirigidos a la Dirección General de Inversión.

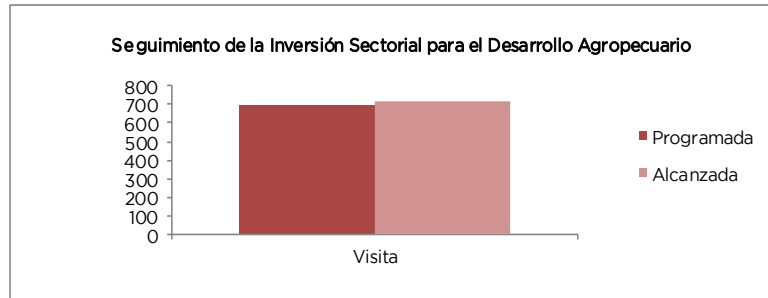
En las reuniones semanales de sector, se llevó a cabo la revisión por parte de la Titular de esta dependencia de los avances físicos y financieros de los programas, contando con la presencia de las Unidades Ejecutoras y los Delegados Regionales, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.

Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 721 supervisiones en campo de los apoyos otorgados por los programas que ejecutan las diferentes unidades de la Secretaría del Campo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Gestión y seguimiento de recursos autorizados para el desarrollo agropecuario	Gestión	40	40	0
	Supervisión de los programas de desarrollo agropecuario	Visita	700	721	21
	Seguimiento físico financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	12	12	0



030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DEL CAMPO

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, proporciona servicios de asesoría para integrar formalmente a personas productoras con vocaciones productivas similares, a efecto de consolidar y fortalecer a los productores agropecuarios a través de la constitución y reestructuración de Asociaciones Locales de Productores Rurales, con el fin de mejorar la calidad en la producción, transformación y comercialización de sus productos, que permita buscar nuevas alternativas de mercado, generar autoempleo y empleo, así como acrecentar la economía familiar.

En el año que se informa, se realizaron 600 monitoreos aplicados a figuras asociativas constituidas con el fin de identificar las necesidades de actualización para promover su reestructuración y vigencia y con ello mantener actualizados a los grupos productivos.

De igual forma se promovieron 20 asesorías que permitieron incentivar la constitución de figuras asociativas mercantiles, para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria, esta actividad es monitoreada bajo el indicador 2706, reflejando un 100 por ciento en el cumplimiento anual. Así mismo, en el ejercicio que se informa se aplicaron 100 diagnósticos de capacidades agroempresariales a grupos constituidos y vigentes, para identificar las necesidades de capacitación, mejoras operativas, apoyos o promoción, con el fin de fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario.

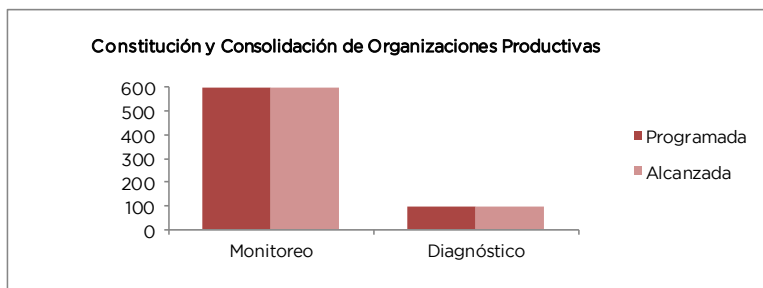
De esta misma manera, durante el ejercicio 2023 se atendieron a 61 grupos para integrar la Constitución y Consolidación de su grupo de productores y con ello fortalecer el desarrollo de la actividad agropecuaria, en el establecimiento del catálogo de ramas productivas con figuras asociativas, alcanzando una meta del 93.8 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Monitorear las necesidades de actualización de figuras asociativas constituidas, para promover su reestructuración y vigencia	Monitoreo	600	600	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Promover los servicios de asesoría para incentivar la constitución de figuras asociativas mercantiles, para su fortalecimiento	Servicio	20	20	0
	Aplicar diagnósticos de capacidades agroempresariales a figuras asociativas constituidas vigentes, para determinar sus necesidades de capacitación, mejoras operativas, apoyos o promoción	Diagnóstico	100	100	0
	Recibir y atender solicitudes de grupos de productores para la constitución de figuras asociativas	Solicitud	65	61	-4



030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DEL CAMPO

La Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México brinda servicios especializados de capacitación y/o asistencia técnica a productores agropecuarios, los cuales tiene como propósito el garantizar la continuidad de proyectos ya establecidos, desarrollar capacidades para la producción, transformación y distribución de alimentos, diseñar proyectos, fortalecer procesos productivos y certificaciones.

Con el fin de Incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeños productores, durante el ejercicio 2023 se recibieron y atendieron 52 solicitudes de mujeres para impartir cursos de capacitación en temas principalmente de producción de hortalizas mediante agricultura agroecología, elaboración de abonos orgánicos y concentrados para manejo y control de plagas, producción de ornamentales en maceta entre otros, alcanzando un 100 por ciento.

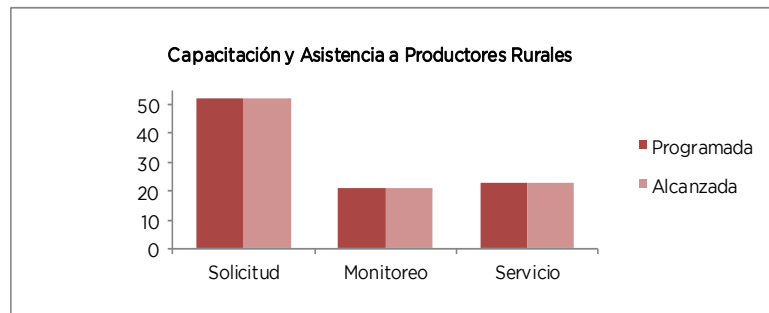
Así mismo se monitorearon a 21 productores propietarios de proyectos de desarrollo territorial, identificando sus necesidades de asistencia técnica y extensionismo, con el fin de para asegurar la continuidad de sus operaciones, así mismo, en el ejercicio que se informa se intervinieron a 104 diagnósticos para identificar las necesidades de capacitación especializada para mejorar sus procesos y productividad, para así dar cumplimiento a la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES				
	Recibir y analizar las solicitudes de mujeres rurales que tengan el interés de ser capacitadas en la implementación de prácticas agropecuarias	Solicitud	52	52	0
	Monitorear las necesidades de asistencia técnica y extensionismo de personas productoras que tengan en operación proyectos de desarrollo territorial, para asegurar la continuidad de sus operaciones	Monitoreo	21	21	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES				
	Identificar por rama productiva, a figuras asociativas con necesidades de capacitación especializada para mejorar sus procesos o productividad	Documento	104	104	0
	Vincular a servicios de certificación de procesos, competencias, capacitación y/o asistencia técnica, a las personas productoras con procesos productivos consolidados, de ramas agropecuarias con amplio potencial	Servicio	23	23	0



030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DEL CAMPO

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo facilita el acceso a diversos recursos para iniciar la ejecución de proyectos productivos agropecuarios, fomentando la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios, propiciando la creación de autoempleos con el fin de mejorar la economía de las familias del campo.

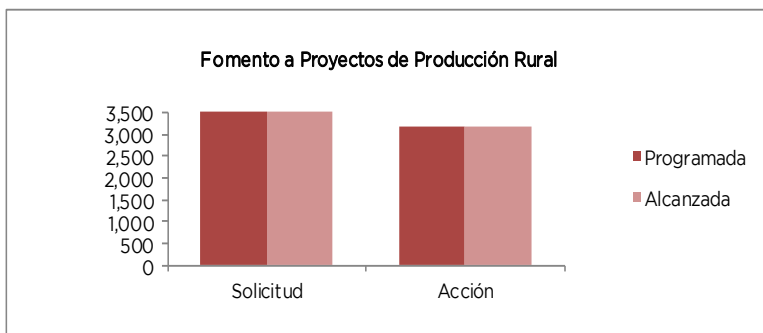
Durante el año que se informa, la Secretaría del Campo recibió 3 mil 500 solicitudes de productores agropecuarios, de las cuales se dio atención a 3 mil 179 productores, para la adquisición de insumos productivos, herramientas y/o equipo de trabajo, lo que permitió fortalecer la ejecución de proyectos agropecuarios sostenibles, con esto se muestra un 97.5 por ciento en el cumplimiento de la actividad.

Así mismo, respecto al porcentaje de unidades de producción que implementaron proyectos productivos sostenibles con vinculación al mercado en el ejercicio que se informa, se llegó a un alcance del 100 por ciento, apoyando a 3 mil 179 unidades de producción, con el fin de impulsar los proyectos productivos del campo mexiquense e incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Recibir y analizar solicitudes de productores para la adquisición de insumos productivos, herramientas y/o equipo de trabajo, que permitan iniciar la ejecución de proyectos agropecuarios sostenibles	Solicitud	3,500	3,500	0
	Atender solicitudes para la adquisición de insumos productivos, herramientas y/o equipo de trabajo, que permitan iniciar la ejecución de proyectos agropecuarios sostenibles	Acción	3,179	3,179	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DEL CAMPO

La Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México a través del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo, contribuyó a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, que residan en localidades rurales y/o que se dediquen a alguna actividad primaria.

En el ejercicio que se informa, se integraron 43 mil 137 expedientes de beneficiarias del Programa Salario Rosa para el Campo, desarrollando la integración de un padrón de beneficiarias.

A las 43 mil 137 beneficiarias, se les otorgo un apoyo económico de 2 mil 400 pesos en una y hasta 6 ocasiones conforme a la disponibilidad presupuestal, se dio seguimiento al cumplimiento en un 100 por ciento de esta actividad; en el año que se informa el conjunto de esta población de beneficiarias recibió 129 mil 291 apoyos monetarios, alcanzando un 99.9 por ciento de la meta anual programada del indicador 2719, se atendieron 2 mil 800 localidades rurales de la entidad en las que se apoyó a mujeres con el salario rosa para el campo y así mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre, que con ello se obtuvo un 100 por ciento de la meta anual programada.

De igual forma se aplicaron 265 encuestas, a fin de conocer el grado de satisfacción que se tiene con respecto al programa; se integraron 4 expedientes con información del avance físico de los apoyos entregados. En el año que se informa, se apoyaron 100 solicitudes de mujeres rurales beneficiarias para ser vinculadas a alguno de servicios que ofrecía el programa en materia jurídica, de derechos humanos y de atención psicológica; por lo anterior en el indicador 2718 alcanzó un 100 por ciento en la ejecución de esta actividad.

Se dio contestación a solicitudes que pretendían beneficiar a 5 mil 200 beneficiarios con hortalizas y huertos de traspatio, con el indicador 2709 se dio seguimiento a esta actividad, de la misma forma, en el ejercicio que se informa se recibieron 7 mil 700 solicitudes de unidades de producción familiar de subsistencia, con pollas de postura, para la instalación de granjas familiares avícolas, sin embargo, no se contó con las condiciones presupuestarias para ser atendidas.

Asimismo, la Secretaría del Campo realizó el monitoreo para conocer cuántos proyectos permanecen en operación; de una muestra representativa de 50 proyectos, se realizaron 20 monitoreos con el fin de conocer cuántos Microtúneles se encuentran en operación, de igual forma en el año se aplicaron 20 encuestas para medir el porcentaje de granjas avícolas familiares en operación y con ello identificar sus necesidades principales y procurar su permanencia, y se identificaron a 376 unidades de producción apoyadas con insumos, que implementaron un proyecto productivo sostenible y se mantienen en operación.

Durante este ejercicio presupuestal, se impulsaron proyectos productivos en el campo mexiquense, con el fin de incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad, por medio de mejoras en su productividad y calidad, en tal sentido, se vincularon 46 mil



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

557 unidades de producción a mercados para la generación de ingresos, por lo que respecta de la meta anual se alcanzó un 99.9 por ciento de lo programado.

Así mismo a través del Dirección General de Comercialización Agropecuaria facilitó la prestación de servicios de acompañamiento a personas productoras en materia de comercialización de productos agropecuarios, las actividades desarrolladas y los resultados de la asesoría permitieron la integración de 12 informes de trabajo.

Se fomentó la agroindustria y la integración de las Unidades de Producción Agropecuarias a las cadenas productivas y a los mercados locales y regionales mediante el otorgamiento de recursos para la adquisición de equipos y utensilios: parrillas, básculas, molinos, refrigeradores, mesas de trabajo y deshidratadores para la transformación y conservación de productos agropecuarios, con estas acciones los beneficiarios consiguieron incrementar el valor de sus productos y diversificar las fuentes de ingresos de sus unidades de producción. De igual manera, se impulsó la modernización de la producción de mezcal entregando apoyos para la adquisición de alambiques de cobre, tinas de madera para fermentación, básculas, hebradoras e instrumentos de laboratorio como refractómetros y densímetros, y de la producción de manzanilla para la compra de maquinaria y equipo para el molido, cribado y transporte de la producción.

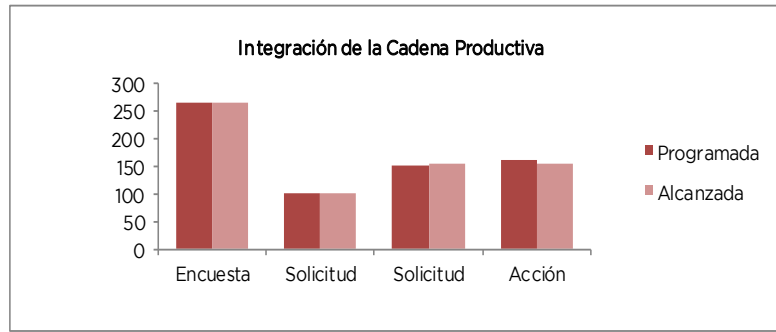
En el ejercicio de referencia, la Dirección General de Comercialización Agropecuaria recibió y atendió un total de 152 solicitudes de apoyo para la adquisición de activos y ejecutó 153 acciones de apoyo a proyectos productivos.

La Secretaría del Campo, a través de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, otorgó a personas productoras servicios de asistencia y acompañamiento en materia comercialización de productos agropecuarios; se orientó a las personas productoras sobre el uso de estrategias para aumentar la competitividad, habilidades para la negociación con compradores y canales alternativos para la comercialización en beneficio de 36 personas productoras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Integración de expedientes de beneficiarias de Salario Rosa para el Campo	Expediente	43,137	43,137	0
	Integración de padrón de beneficiarias del programa Salario Rosa para el Campo	Base de Datos	1	1	0
	Aplicación de encuestas de satisfacción a las beneficiarias del programa Salario Rosa para el Campo para obtener su percepción respecto al mismo	Encuesta	265	265	0
	Reporte de avance físico de los apoyos entregados a beneficiarias del programa Salario Rosa para el Campo	Expediente	4	4	0
	Recibir y atender solicitudes de las unidades de producción familiar para el establecimiento de hortalizas y avicultura familiar	Solicitud	14,200	13,700	-500
	Apoyar a las mujeres rurales beneficiarias del salario rosa para el campo, para que sean vinculadas a alguno de los servicios que ofrece el programa en materia jurídica, de derechos humanos, de atención psicológica, trabajo social, salud pública y de educación básica, entre otros; cuando así lo soliciten	Solicitud	100	100	0
	Brindar asistencia a productores agropecuarios en materia de comercialización	Informe	12	12	0
	Recepción y atención de solicitudes de proyectos productivos en materia de comercialización	Solicitud	150	152	2
	Atención de solicitudes y proyectos productivos en materia de comercialización	Acción	160	153	-7



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DEL CAMPO

En el marco de la operación del Programa Fomento a Productores Rurales, la Secretaría del Campo a través la Dirección General de Comercialización, promovió la vinculación entre personas productoras con agentes de los sectores social y privado para la transformación y comercialización de la producción agropecuaria y acuícola, los resultados se reportaron en 12 informes de trabajo.

Personal de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria realizó visitas a diferentes Unidades de Producción agropecuaria a lo largo del territorio mexiquense con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en materia de comercialización para las personas productoras que fueron documentadas en 12 informes de trabajo. Se dio impulso la participación de las personas productoras en mercados locales para la promoción y venta directa al consumidor de los productos del campo bajo una estrategia de proximidad o de circuitos cortos de comercialización, los logros obtenidos se reflejan en 12 informes de trabajo.

La Secretaría del Campo otorgó acompañamiento técnico y capacitación a las personas productoras para el registro de marca de sus productos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), las orientaciones para registrar la marca e imagen en línea o de manera presencial se sistematizaron en 12 informes de trabajo.

Al cierre del ejercicio se recibieron y atendieron 111 solicitudes de proyectos productivos para la comercialización de productos agropecuarios.

En el 2023 y en el marco de la ejecución del Programa Fomento a Productores Rurales, se realizaron actividades para promover el acercamiento entre personas productoras y compradores de los sectores social y privado como una vía conveniente para la comercialización y venta de sus productos. Al cierre del año de referencia se concretaron 24 vínculos comerciales con los productores.

En el ejercicio 2023 la Secretaría del Campo, a través de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, realizó 24 visitas a las Unidades de Producción Agropecuarias de personas productoras para identificar áreas de oportunidad para mejorar sus procesos de comercialización.

Durante el ejercicio 2023 la Secretaría del Campo, a través de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, otorgó asesoría y acompañamiento a 60 personas productoras para el desarrollo y registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Con los recursos del presupuesto de gasto corriente 2023, la Secretaría del Campo en conjunto con la Dirección General de Comercialización Agropecuaria facilitó la participación de personas productoras en espacios alternativos para la promoción y venta de productos agropecuarios directamente a los consumidores. Participaron en estos espacios 12 personas productoras.

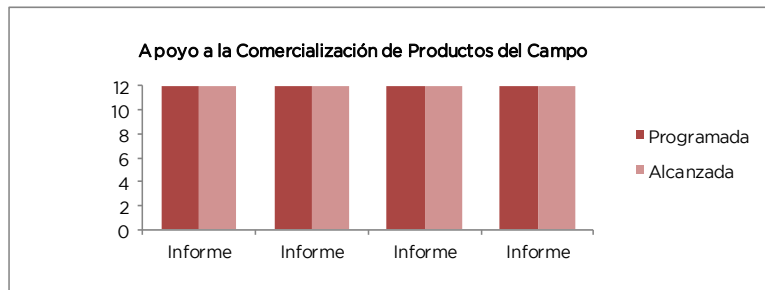
En el ejercicio 2023 se atendieron 60 solicitudes de personas productoras para recibir asesoría para desarrollar sus marcas. La prestación del servicio permitió evaluar las ventajas y desventajas



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de registrar una marca, orientar la definición del signo y nombre de la marca, indagar ante el IMPI posibles duplicidades de la propuesta de marca y orientar el trámite con la instancia competente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Vincular a las personas productoras con los sectores público, social y privado para la comercialización y/o transformación de los productos agropecuarios	Informe	12	12	0
	Realizar visitas a las personas productoras para conocer sus unidades y proyectos agropecuarios	Informe	12	12	0
	Apoyar con asesoría a personas productoras en el desarrollo de sus marcas	Informe	12	12	0
	Promover la oferta de las personas productoras agropecuarias mexiquenses	Informe	12	12	0
	Recepción y atención de solicitudes de apoyos encaminados a mejorar la competitividad de los productores agropecuarios	Solicitud	140	111	-29



030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO SECRETARÍA DEL CAMPO

Para mejorar la calidad productiva y reproductiva del ganado en la Entidad, la Secretaría del Campo otorgó a través de apoyos para la adquisición de pies de crías, sementales y vientres, dosis de semen y embriones de distintas especies productivas pecuarias que permitan mejorar las características principalmente de la producción ganadera y en beneficio económico en la unidad de producción que tienen como objetivo la utilización de la variación genética para aumentar la producción, para cambiar genéticamente la población en una dirección deseada o aumentar la frecuencia de genes favorables para el objetivo deseado.

En el ejercicio 2023, se recibieron 486 solicitudes de Mejoramiento Genético mediante la adquisición de semovientes a las cuales se les dio atención y seguimiento administrativo, lo que nos permitió rebasar la meta con un 8 por ciento de lo programado.

Se atendieron a 147 productores beneficiados con subsidio con la adquisición de Tratamientos Hormonales o Dosis de Semen, que les permitieran mejor genéticamente sus hatos aprovechando las cualidades de mejores especies pecuarias.

Fueron otorgadas mil 500 vientres bovinos carne puros, bovinos carne y doble propósito, porcinos y ovinos F1 gestantes mediante subsidios, lo que nos permitió mejorar las condiciones genéticas en las unidades de producción del Estado de México.

Se otorgaron 40 sementales bovinos y ovinos puros mediante subsidios beneficiando a igual número de productores en la entidad, con lo que permitirán refrescar la sangre en sus rebaños con el objetivo de eficientar su producción.

Derivado de diagnósticos iniciales se generaron programas de trabajo mediante documentos derivados de la asistencia técnica a 500 Unidades de Producción Pecuarias, de los cuales



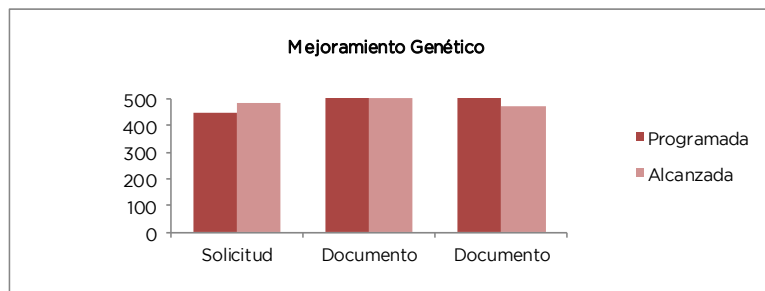
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

concluyeron 475 cierres de programas, donde se observa el desarrollo de esté, conforme a sus distintos objetivos de producción, donde el principal es la mejora genética.

Como lo muestra el indicador 797 Porcentaje de Unidades de Producción beneficiadas mediante la eficiencia productiva, se logró mejorar las condiciones productivas y reproductivas, en los rebaños atendidos de 475 Unidades de Producción Pecuaria, con el objetivo de identificar animales que hagan lo más eficaz posible el sistema de producción, así como cambiar genéticamente la población en una dirección deseada.

Porcentaje de solicitudes atendidas para la adquisición de ganado con alto valor genético muestra que se beneficiaron mediante el otorgamiento de apoyos a 431 solicitudes de ganado de alto valor genético, para la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso de la genética.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Recepción, atención y seguimiento administrativo de solicitudes de Mejoramiento Genético mediante la adquisición de semovientes	Solicitud	450	486	36
	Productores beneficiados con subsidio para la adquisición de tratamientos hormonales o dosis de semen	Productor	150	147	-3
	Cabezas otorgadas con subsidio para la adquisición de vientres (bovinos carne puros, bovinos carne y doble propósito, bovinos lecheros, porcinos, ovinos F1 gestantes y caprinos)	Cabeza	1,500	1,500	0
	Cabezas otorgadas con subsidio para la adquisición de sementales bovinos y ovinos puros	Cabeza	40	40	0
	Unidades de Producción Pecuarias atendidas con asistencias técnica que generaron un diagnóstico inicial del programa	Documento	510	500	-10
Unidades de Producción Pecuarias atendidas con asistencias técnica que generaron un cierre del programa	Documento	510	475	-35	



030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS SECRETARÍA DEL CAMPO

La Secretaría del Campo incluye acciones para el abasto de insumos y servicios, como medio de ejecución de la producción primaria pecuaria, siendo está, parte del total de operaciones involucradas en la manufactura y en la distribución de un bien, desde el inicio del abastecimiento de recursos que se insumen en la producción, la transformación, el proceso de transporte, hasta llegar al consumidor final, como fortalecimiento de la cadena productiva pecuaria.

En el ejercicio que se reporta, se logró atender a 8 Sistemas Producto Pecuario, apoyados con algún concepto a sus integrantes, fortaleciendo la cadena de valor en por lo menos un eslabón de este, en beneficio de los productores pecuarios del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se dio atención a 200 productores mediante un subsidio para la adquisición de unidades familiares de conejo, con la intención de que generen carne magra y nutritiva, para el consumo de las familias y con opción de poder vender los excedentes por la producción, obteniendo así un ingreso económico.

Se atendieron a 20 productores a través de un subsidio para la producción apícola mediante Unidades de Producción de Miel, con la intención de iniciar una empresa familiar que les permita contar con ingresos por la venta de la miel y sus subproductos.

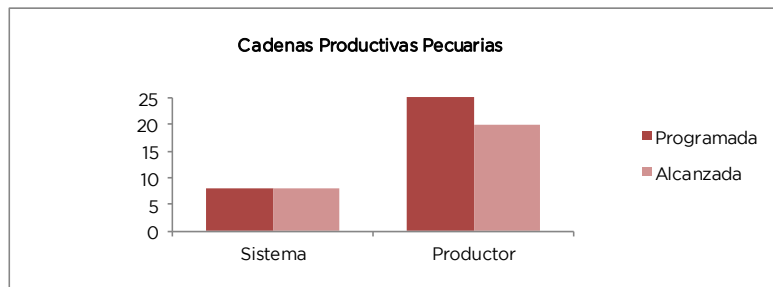
Para fortalecer a los sistemas productos, con al menos un apoyo a sus integrantes se logró atender a 5 mil 343 productores pecuarios con apoyos que les permitirá eficientar productiva y reproductivamente su hato ganadero por el uso de mejoramiento genético, pequeñas unidades de producción, tecnologías y asistencia técnica, incrementando su desarrollo pecuario.

Mediante infraestructura prefabricada o las actualizaciones de los equipos básicos para la producción, en el ejercicio que se reporta se logró atender a 522 Unidades de Producción Pecuaria, como integrantes de algún sistema producto, que les ayuden a los productores en mejorar su producción pecuaria como lo refiere el indicador 825 Porcentaje de atención a Unidades de Producción Pecuaria atendidas con infraestructura o equipamiento.

Con las acciones realizados a través de la secretaria del campo se atienden a productores que integran a los Sistema Producto Pecuario, tomando como referencia la atención de pequeñas unidades familiares de producción de carne de conejo, huevo para plato y miel, enfocadas al desarrollo de la cadena productiva, en diferentes eslabones de esta, para incrementar la producción primaria, mejorando su comercialización y permitiendo llegar al consumidor final.

Con las acciones realizados a través de la Secretaria del Campo, se atienden a productores que integran a los Sistema Producto Pecuario, tomando como referencia la atención de pequeñas unidades familiares de producción de carne de conejo, huevo para plato y miel, enfocadas al desarrollo de la cadena productiva, en diferentes eslabones de la misma, para incrementar la producción primaria, mejorando su comercialización y permitiendo llegar al consumidor final.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Número de Sistemas Producto Pecuario, apoyados con algún concepto a sus integrantes	Sistema	8	8	0
	Productores beneficiados con subsidio para la adquisición de (unidades familiares de conejo, unidades familiares de ovinos y unidades familiares de porcinos)	Productor	200	200	0
	Productores beneficiados con subsidio para la producción apícola (unidades de producción de miel, abeja reina comercial y núcleos de abeja)	Productor	25	20	-5
	Adquisición de semillas (pastos anuales para zona templada, pastos perennes para zona templada, pastos para zona de subtropical seco y de alfalfa)	Kilogramo	250	0	-250



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE
SECRETARÍA DEL CAMPO**

Con la intención de incrementar la producción de carne en la Entidad, mediante el apoyo al financiamiento y capacitación en la engorda de ganado con el consecuente arraigo de la población rural, la Secretaría del Campo fomenta la utilización del crédito al consumo mediante estímulos que permitan beneficiar a productores por el buen uso del crédito atendiendo 14 solicitudes de manera administrativa que requirieron el reintegro de intereses o impulso de garantías fiduciarias.

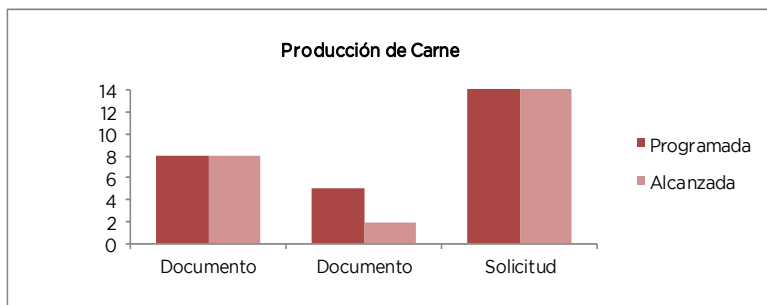
Para lo cual se ejecutaron 8 garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado, con la intención de liquidar el crédito adquirido.

Se generaron 2 documentos para reembolso de intereses otorgado a engordadores de ganado de los 5 programados, lo que generó una variación del 60 por ciento derivado de que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, principal financiera en otorgar créditos a productores agropecuarios, se encuentra en liquidación, por lo que ya no está otorgando créditos a los productores, a quienes se les dificulta solicitar un crédito en la banca comercial, debido a los altos intereses y excesiva documentación para adquirirlo.

La desinformación ya sea por poca difusión o desinterés de los servicios financieros a los cuales los productores pueden acceder, como una forma de capitalizarse en su producción en adquisición de capital de trabajo, compra de insumos o semovientes, deja en desventaja a los productores de competir por mejores precios, al comprar en cantidades mayores y pagar de contado, siendo esta una de las mejores opciones con las que cuentan los productores consolidado o empresas del sector, mismas que le disminuyen los costos de producción, con líneas revolventes posibles a utilizar en el momento que así lo requieran.

Porcentaje de atención a solicitudes de Garantías Fiduciarias y reintegro de intereses, donde únicamente refleja la atención de 10 solicitudes atendidas en el ejercicio que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	PRODUCCIÓN DE CARNE				
	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado	Documento	8	8	0
	Reembolso de intereses otorgado a engordadores de ganado	Documento	5	2	-3
	Recepción, atención y seguimiento administrativo de solicitudes para el reintegro de intereses o garantías fiduciarias	Solicitud	14	14	0



**030201030104 FOMENTO AVÍCOLA
SECRETARÍA DEL CAMPO**

La Secretaría del Campo fomentó la producción de alimentos de alto contenido proteico y apoyar a la economía familiar, mediante apoyos para la adquisición de unidades familiares de huevo, las cuales le permitieron el auto consumo y generando un ingreso por la venta de los excedentes.

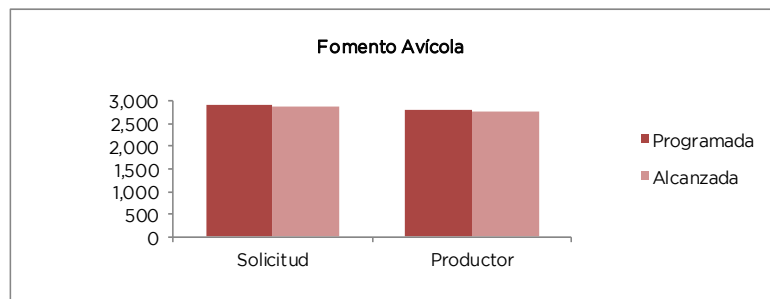


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se recibieron 2 mil 884 solicitudes para el Fomento Avícola, las cuales se atendieron, se dio seguimiento administrativo y de las cuales se otorgó 2 mil 778 subsidios para la adquisición de Unidades Familiares de Huevo a igual número de productores en el ejercicio que se reporta.

Lo cual muestra el indicador 863 Porcentaje de productores beneficiados con Avicultura Familiar, el cual refleja el número de solicitudes de productores beneficiados con la avicultura familiar, con la intención de mejorar la nutrición familiar con el consumo de la producción de huevo para plato, así como generar un ingreso, con la venta de los excedentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	FOMENTO AVÍCOLA				
	Recepción, atención y seguimiento administrativo de solicitudes para el Fomento Avícola	Solicitud	2,900	2,884	-16
	Productores beneficiados con subsidio para la adquisición de (unidades familiares de huevo, unidades de producción de huevo y adquisición de pollas de postura)	Productor	2,800	2,778	-22



030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS SECRETARÍA DEL CAMPO

La capacitación ha demostrado que su correcto uso permite aumentar la productividad de una actividad económica o bien de un sector completo, la falta de esta ha afectado la competitividad y el uso eficiente de la producción agropecuaria, la capacitación muestra los últimos avances en materia de ciencia y tecnología dentro del sector primario mostrando las capacidades y limitaciones presentes en el sector agropecuario para representar un crecimiento y desarrollo en el mercado estatal y nacional generando así beneficios a los productores agropecuarios y a los consumidores.

Mediante el seguimiento a las Unidades de Producción Pecuaria, atendidas con servicios de asistencia técnica, se realizaron 8 mil 194 visitas a productores pecuarios, en las cuales, en cada una de ellas se otorga una capacitación y seguimiento personalizado, que le brinda conocimiento a los productores.

En el ejercicio que se reporta se dio seguimiento a 121 Unidades de producción atendidas con servicios de capacitación, en distintos puntos del Estado de México rebasando la meta con un 5 por ciento, respecto a lo programado, para el ejercicio que se reporta.

Para el año 2023 se programó mediante el indicador 876 Porcentaje de atención a solicitudes de Asistencia Técnica de productores pecuarios, atender a 461 solicitudes de productores pecuarios con Asistencia Técnica integrando grupos de trabajo para potencializar el crecimiento, sin embargo, se alcanzó una meta de 500 productores con respeto a lo programado, debido a la contratación de 2 médicos veterinarios en el segundo semestre.

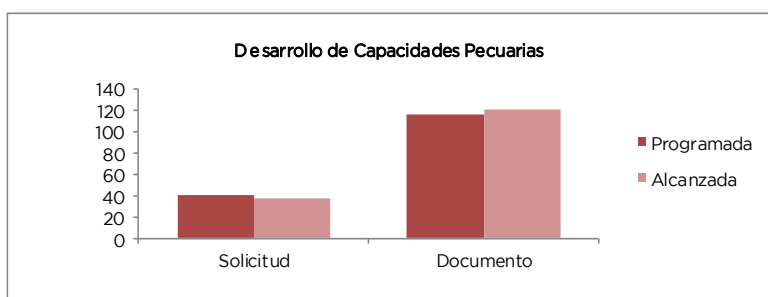
Lo cual se refleja en el indicador 840 Porcentaje de productores pecuarios atendidos con asistencia técnica, con 9 mil 194 visitas a productores pecuarios atendidos con asistencia técnica de las 9 mil visitas programadas a productores pecuarios atendidos con asistencia técnica,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

arrojando un avance del 91 por ciento, con respecto a lo programado, debido a la rotación de personal técnico y veda electoral en el ejercicio en mención, nos impidió cumplir con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Recepción, atención y seguimiento administrativo de solicitudes para adquisición de paquete tecnológico (transferencia de embriones ovinos y bovinos)	Solicitud	40	37	-3
	Seguimiento a las Unidades de Producción Pecuaria, atendidas con servicios de asistencia técnica	Visita	9,000	8,194	-806
	Seguimiento a las Unidades de producción Pecuaria, atendidas con servicios de capacitación	Documento	115	121	6



030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA SECRETARÍA DEL CAMPO

Se llevó a cabo la asistencia especializada en materia de sanidad apoyando con servicios de asesorías técnicas a personas productoras y de pueblos originarios, sujetos colectivos, organizaciones de productores, pequeños productores y familias organizadas, para la prevención, control, erradicación de plagas y/o enfermedades fitozoosanitarias.

Con personal del Gobierno del Estado de México se dio un puntual seguimiento a proyectos estratégicos de la Secretaría como el agave, fresa, nopal, aguacate, café, maíz, entre otros, atendiendo oportunamente emergencias sanitarias que pudieron poner en riesgo la producción agropecuaria de la Entidad, coadyuvando a mantener y/o mejorar los estatus fitozoosanitario.

Así mismo, se dio seguimiento y supervisión a las acciones realizadas por los organismos auxiliares de salud animal y vegetal del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que cuentan con recursos Estatales y Federales, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de los programas de trabajo autorizados.

En el periodo que se informa, se realizaron 2 mil 662 acciones estatales para la sanidad agropecuaria, 180 supervisiones aleatorias al personal que realiza acciones de sanidad en la entidad, se llevaron a cabo 36 reuniones de seguimiento a las acciones de control de plagas y enfermedades, se generaron 2 mil 705 documentos y se atendieron mil 504 solicitudes para la atención de plagas y enfermedades, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa, con un puntual seguimiento para el alcance de los objetivos establecidos.

Se operaron Campañas de Prevención de Plagas Fitosanitarias y Acciones de Vigilancia Epidemiológica, así como acciones de Inocuidad Agrícola; permitiendo destruir 18 mil 844 kilogramos de fruta infestada con larvas de mosca nativa, se trataron con agroquímicos y biológicos a 8 mil 472 hectáreas para el control de plagas y enfermedades, se muestrearon 29 mil 756 hectáreas para conocer el grado de incidencia de problemas fitosanitarios, se han realizado 154 mil 897 inspecciones a trampas de moscas de la fruta, al picudo del agave, a la palomilla en aguacate y para plagas cuarentenarias dentro de la vigilancia epidemiológica



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

agrícola, además, se realizaron 2 mil 365 pláticas de capacitación, para el control de plagas y enfermedades agrícolas y 2 mil 33 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad (Ficha 4).

Con lo anterior se mantuvieron los estatus de Libre de Moscas de la fruta en las zonas productoras de durazno y guayaba en Coatepec de Harinas, Zonas Libres del Barrenador del Hueso del Aguacate en Villa de Allende, Donato Guerra y Temascaltepec, así como zonas agroecológicas de Coatepec de Harinas, San Simón de Guerrero e Ixtapan del Oro, continuando con los trabajos para este fin en los municipios de Amatepec, Tejupilco, Valle de Bravo, Tenancingo y la Región de los volcanes en Amecameca, dentro de inocuidad agrícola se logró que 83 unidades de producción cumplieran con el 100 por ciento de los requerimientos para que sean reconocidos por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y el buen uso y manejo de plaguicidas.

Se dio continuidad a la operación de Campañas de Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias Reglamentadas y de Acciones de Vigilancia Epidemiológica, además de acciones de Inocuidad Pecuaria, realizándose mil 694 pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal, se aplicaron 100 mil 67 vacunas contra la rabia paralítica bovina, se tomaron y analizaron 31 mil 623 muestras para la vigilancia de enfermedades aviares, aujeszky y fiebre porcina clásica en cerdos, además de realizar mil 642 acciones de inocuidad pecuaria (Ficha 5).

Con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados, la zona en erradicación de brucelosis y tuberculosis en 18 municipios del sur del estado, libre de las enfermedades de newcastle, salmonelosis aviar, en cerdos libre de fiebre porcina clásica y aujeszky, el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) certificó a 274 unidades de producción pecuaria por el uso de buenas prácticas de producción en miel y conejos.

En el tema acuícola, en el periodo que se informa se realizaron 7 mil 143 acciones en unidades de producción de trucha, carpa, tilapia y rana, encaminadas a la prevención, diagnóstico, contención, monitoreo, vigilancia y erradicación de enfermedades y plagas de los organismos acuáticos; permitiendo evitar la diseminación de enfermedades y reduciendo las pérdidas económicas para el productor.

En cuanto a la Inocuidad Acuícola se realizaron 761 acciones para la implementación y seguimiento de las Buenas Prácticas de Producción Acuícola, mejorando las condiciones sanitarias de las unidades de producción acuícola de la Entidad; durante este periodo se logró certificar 45 unidades por el uso de buenas prácticas, permitiéndoles ser competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 6).

Con personal contratado en gasto corriente del Gobierno del Estado, se alcanzó el 101 por ciento de la meta anual establecida, permitiendo dar cumplimiento a los objetivos del proyecto de sanidad agropecuaria y acuícola establecido en el Estado, debido a la buena participación de los productores para en el control sanitario agropecuario y acuícola, principalmente en la inspección a trampas instaladas para la detección oportuna de plagas agrícolas, que permitió hacer una eficiente control y/o radicación, evitando pérdidas económicas a los productores.

Se dio seguimiento y supervisión a las acciones realizadas por los organismos auxiliares de sanidad como salud animal, vegetal y acuícola del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que cuentan con recursos Estatales y Federales, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de los programas de trabajo autorizados, alcanzando el 87.5 por ciento de la meta establecida en el año.

Se solicitó al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria la declaratoria de zonas libres del barrenador del hueso y ramas del aguacate al municipio de Juchitepec y una zona agroecológica de Tenería municipio de Tejupilco, en donde se espera la respuesta positiva, manteniendo los 10 estatus sanitarios del Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

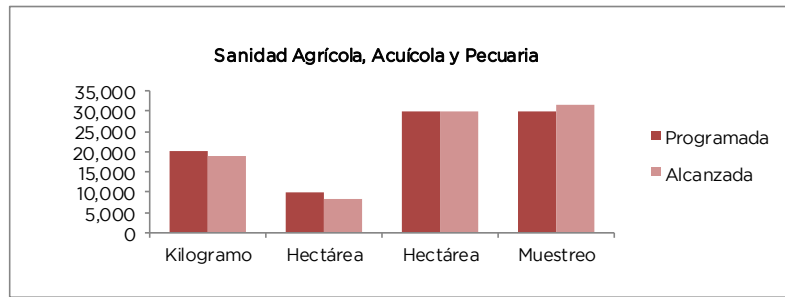
Se ejercieron los 20 proyectos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para mantener y/o mejorar las condiciones fitozoosanitarias del Estado, que evitan pérdidas económicas en los cultivos y contribuyen en la manutención de los estatus sanitarios alcanzados, además de controlar oportunamente las emergencias por la presencia de plagas y enfermedades agropecuarias y acuícolas. En este periodo que se informa, se operaron 20 proyectos, de los cuales todos alcanzaron sus metas, representando el 100 por ciento de cumplimiento.

Con las acciones de sanidad agrícola, pecuaria y acuícola, se alcanzó el 101.7 por ciento de la meta anual, lo que permitió que las unidades de producción agropecuarias y acuícolas aseguren su producción y competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Supervisiones aleatorias al personal que realizadas acciones en sanidad	Supervisión	200	180	-20
	Reuniones para el seguimiento a las acciones de control de plagas y enfermedades que ponen en riesgo la producción	Reunión	36	36	0
	Generar documentos para la operación y seguimiento del proyecto de sanidad	Documento	3,000	2,705	-295
	Acciones estatales realizadas para la sanidad agropecuaria	Acción	2,660	2,662	2
	Solicitudes recibidas para la atención de plagas y enfermedades que ponen en riesgo la producción agropecuaria	Solicitud	4,000	1,504	-2,496
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicación	Kilogramo	20,000	18,844	-1,156
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	10,000	8,472	-1,528
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	30,000	29,756	-244
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspección	150,000	154,897	4,897
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Platica	2,500	2,365	-135
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,000	2,033	33
	Unidades de producción reconocidas por uso de sistemas de reducción de riesgos	Unidad	80	83	3
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	1,700	1,694	-6
	Vacunación contra la rabia parálitica bovina en el sur del estado	Vacuna	100,000	100,067	67
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviarias, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	30,000	31,623	1,623
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Acción	1,600	1,642	42
	Unidades reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción pecuaria	Unidad	300	274	-26
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	7,000	7,143	143
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	800	761	-39
	Unidades de producción reconocidas por uso de buenas prácticas de producción de peces	Unidad	45	45	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
SECRETARIA DEL CAMPO**

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuícola, del Programa operado con recursos Estatales y Federales denominado “sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria”, apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

Con recursos de Gasto Corriente, se realizaron acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de Inocuidad, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas y hojas de supervisión, entre otros.

En el periodo que se informa se realizaron 68 supervisiones, 36 reuniones de seguimiento, se generaron 169 documentos y se atendieron 2 mil 290 solicitudes de productores agropecuarios y acuícolas, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa antes mencionado, atendiendo la demanda de los productores para alcanzar certificaciones por el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buen uso y manejo de agroquímicos para las buenas prácticas de producción agrícolas y pecuarias.

Con las acciones que se reportan se alcanzó el 100.7 por ciento de la meta programada, realizando un puntual seguimiento a la Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuícola, del Programa operado con recursos Estatales y Federales denominado: Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

Dentro del Proyecto de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de Inocuidad, para su seguimiento, generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas y hojas de supervisión entre otros, con lo anterior, se alcanzó el 101.2 por ciento de lo programado de estas acciones, contribuyendo al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas autorizados para mejorar la inocuidad de los alimentos en el Estado de México.

Durante el ejercicio presupuestal 2023, se desarrollaron acciones de inocuidad agrícola, pecuaria y acuícola, para fomentar el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminación, buenas prácticas buen uso y manejo de agroquímicos, para lo cual se da seguimiento a unidades de producción para dar cumplimiento a la normatividad y puedan obtener su reconocimiento y certificación, que les permite mejorar su competitividad y el acceso a mercados nacionales e internacionales.

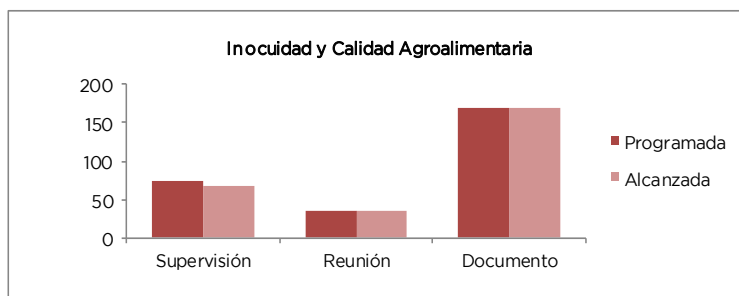
En el periodo que se informa, se operaron 4 proyectos, de los cuales todos alcanzaron sus metas, representando el 100 por ciento de cumplimiento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Dentro del proyecto de Inocuidad y calidad agroalimentaria se apoya a los productores agrícolas, pecuarios y acuícolas para que obtengan certificaciones y reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos. En el periodo que se informa, se reconocieron 402 unidades de producción que representa el 100.4 por ciento de reconocimientos sobre la meta establecida y el 26.8 por ciento sobre las unidades de producción inscritas en el proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
	Supervisiones aleatorias a personal en inocuidad y a unidades de producción en calidad	Supervisión	75	68	-7
	Reuniones para el seguimiento a las acciones de inocuidad y calidad agroalimentaria	Reunión	36	36	0
	Generar documentos para la operación y seguimiento del proyecto inocuidad y calidad	Documento	170	169	-1
	Solicitudes recibidas para la implementación de inocuidad y calidad en los alimentos que les permita a los productores acceder a mercados nacionales e internacionales	Solicitud	2,300	2,290	-10



030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARIA DEL CAMPO

Con las acciones que se reportan, se realizó un puntual seguimiento a la Trazabilidad y el Control de la Movilización de Productos Agropecuarios, con el registro de las unidades de producción en los ayuntamientos conforme a la normatividad Estatal, esta Secretaría del Campo emite las respectivas credenciales de identificación de los productores, así como la expedición de guías de tránsito y control estadístico, con lo anterior y la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, se evita la entrada y diseminación de plagas y enfermedades a zonas protegidas por contar con un estatus sanitario superior.

En el ejercicio 2023, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas, entre otros; se realizaron 83 mil 664 inspecciones del control de la movilización de productos agropecuarios, 180 supervisiones, 12 reuniones de seguimiento, se generaron 605 documentos y se atendieron 319 solicitudes principalmente de credenciales de productores, con lo anterior, se tiene un puntual seguimiento de sus metas y objetivos.

Con las 83 mil 722 acciones alcanzadas, se realizó un puntual seguimiento a la Trazabilidad y el Control de la Movilización de Productos Agropecuarios, se inspeccionan a transportistas de animales, sus productos y subproductos que ingresan a zonas protegidas por contar con un estatus sanitario superior, para verificar el cumplimiento de la normatividad y no poner en riesgo



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

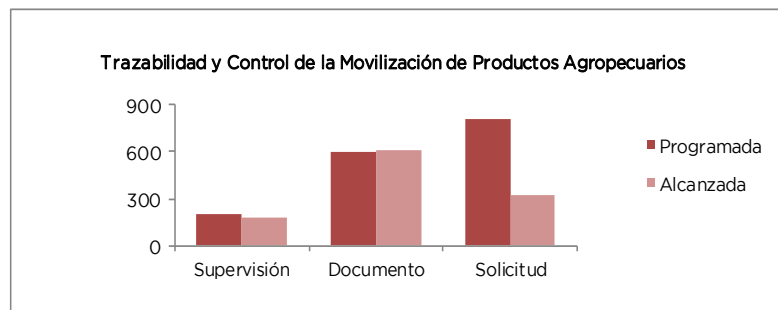
la sanidad de la zona o región atendida, lo anterior se realiza a través de 6 PVI´s, con personal acreditado como “Oficial Estatal”.

Dentro del proyecto de trazabilidad y control de la movilización, se atiende a productores con la inspección a transportistas de animales, sus productos y subproductos que ingresan a zonas protegidas por contar con un estatus sanitario superior, para verificar el cumplimiento de la normatividad y no poner en riesgo la sanidad de la zona o región atendida, lo anterior se realiza a través de 6 PVI´s, con personal acreditado como “Oficial Estatal”, además del aretado de ganado y credencialización de productores que previamente se registraron en los ayuntamientos, obteniendo su respectiva patente de fierro marcador, conforme a la normatividad estatal establecida, con esto se alcanzó el 102.6 por ciento de la meta anual establecida.

Dentro del proyecto de Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios, con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales para su seguimiento, generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

En el periodo que se informa, se realizaron mil 117 acciones de supervisión y seguimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
	Supervisiones realizadas en trazabilidad y control de la movilización	Supervisión	200	180	-20
	Reuniones para el seguimiento a las acciones de trazabilidad y control de la movilización agropecuaria	Reunión	12	12	0
	Documentos generados para la atención en la trazabilidad y movilización de los productos agropecuarios	Documento	600	605	5
	Numero de inspecciones a transportistas agropecuarios para verificar el cumplimiento de la normatividad, que permite movilizar los diferentes productos	Inspección	80,000	83,664	3664
	Solicitudes recibidas para la identificación del ganado y credencialización, que permite contar con un registro y ubicación de los productos agropecuarios	Solicitud	810	319	-491



030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE PROBOSQUE

PROBOSQUE considera prioritario superar la pobreza de la población de las áreas forestales, mediante la preservación del ambiente y el aprovechamiento forestal, por ello 247 mil 295 hectáreas, de superficie forestal se mantiene bajo un manejo técnico y sustentable de sus recursos forestales.

Al término del mes de diciembre de 2023, el indicador de variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable arroja un resultado de 4.4 por ciento



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

en contraste con el 3.6 por ciento programado, permitiendo así, una mayor producción forestal en el Estado.

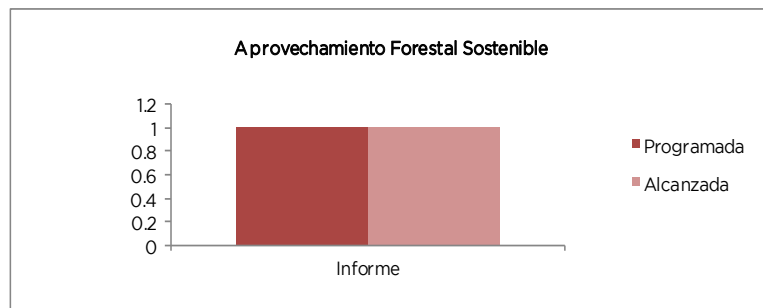
Se generó el informe de la producción forestal del Estado de México, el cual indica como resultado un volumen de producción de madera de 443 mil 351 metros cúbicos rollo, mientras que, de los recursos forestales no maderables, que corresponden a la parte no leñosa de la vegetación de un ecosistema forestal y que son susceptibles de aprovechamiento, fue de 18 mil 586 toneladas.

Con la realización de 37 estudios, los dueños y poseedores de los predios se incorporaron al aprovechamiento legal, el cual comprende actividades de protección, conservación, restauración, fomento y cultivo del bosque, teniendo como beneficios mantener los servicios eco-sistémicos, además de generar empleos derivados del aprovechamiento sustentable que contribuye a complementar la economía de la región.

A través del otorgamiento de 4 certificaciones de buenas prácticas para el desarrollo forestal, los dueños de los predios ejercen la gobernanza al apropiarse de los procesos de organización para la protección, conservación, restauración y cultivo del bosque.

En los 12 informes de atención a solicitudes de aprovechamiento forestal se atendieron en el año 110 solicitudes de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, mediante la emisión de dictámenes técnicos y/o ambientales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE				
	Generar el informe anual de la producción forestal del Estado de México	Informe	1	1	0
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	240,000	247,295	7,295
	Elaborar estudios para el aprovechamiento legal en bosques	Estudio	32	37	5
	Certificado de buenas prácticas para el desarrollo forestal	Certificado	4	4	0
	Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, mediante la emisión de dictámenes técnicos y/o ambientales	Informe	12	12	0



030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

En el periodo que se reporta, se otorgaron 150 asesorías para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales, estas asesorías tienen un impacto positivo en la calidad de las plantaciones que los productores forestales tienen en sus predios conllevando a una mejor venta de sus productos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para la emisión de constancias para el aprovechamiento legal de plantaciones se alcanzó el 77 por ciento de la meta con la emisión de 54 constancias de un total de 70 programadas; lo anterior fue resultado de desistimientos e incumplimientos de los beneficiarios del programa, las situaciones antes mencionadas, fueron detectadas a través de acciones de monitoreo desarrolladas por personal de las Delegaciones Regionales Forestales del Organismo.

PROBOSQUE cuenta con el laboratorio de biotecnología forestal cuyo objetivo es desarrollar investigación y técnicas de cultivo *in vitro*, que permite mantener y desarrollar células vegetales, tejidos y órganos o incluso plantas completas de especies de importancia social, ecológica o económica, durante el 2023, se desarrollaron 2 técnicas de propagación *in vitro*; dichas técnicas forman parte de la investigación para el desarrollo de un protocolo de propagación *in vitro* del pinus pseudostrobus Lindl (pino lacio) y protocolo de elongación de brote de *agave angustifolia* (agave mezcalero).

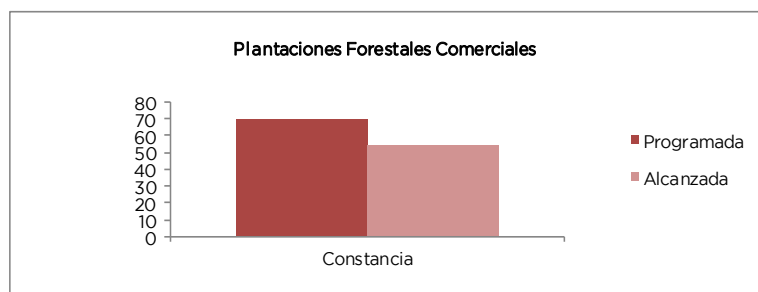
Se emitieron 81 dictámenes de los avisos y programas de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, dichos dictámenes permiten a los productores aprovechar de manera legal y sustentable sus plantaciones forestales comerciales registradas.

Se establecieron 519.7 hectáreas de plantaciones forestales comerciales maderables, no maderables y agroforestales de una meta programada de 670 hectáreas; la meta no fue alcanzada derivado de desistimientos, incumplimientos y cancelaciones de los beneficiarios, por lo tanto hubo un ajuste de superficie, lo anterior proveniente de los reportes de las Delegaciones Regionales Forestales.

De la superficie potencial para plantaciones forestales comerciales, se alcanzó el 59.2 por ciento con 35 mil 564.3 hectáreas de las 60 mil hectáreas identificadas; estas plantaciones permiten el uso de terrenos agrícolas de baja productividad retomando su vocación forestal permitiendo la recuperación de ciclos eco-sistémicos en la zona.

Por otro lado, se atendieron 197.9 hectáreas mediante acciones de mantenimiento a las plantaciones forestales comerciales; estas actividades son basadas en podas y aclareo a los árboles, con la finalidad de lograr características atractivas en la madera que va a aprovecharse por el cliente final.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	150	150	0
	Emisión de constancias para el aprovechamiento legal de las plantaciones	Constancia	70	54	-16
	Desarrollo de técnicas de propagación <i>in vitro</i> por etapa	Investigación	2	2	0
	Dictaminación de los avisos y programas de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales	Dictamen	80	81	1
	Establecimiento de plantaciones forestales comerciales maderables, no maderables y agroforestales	Hectárea	670.00	519.71	-150.29
	Mantenimiento de plantaciones forestales comerciales	Hectárea	200.00	197.90	-2.10



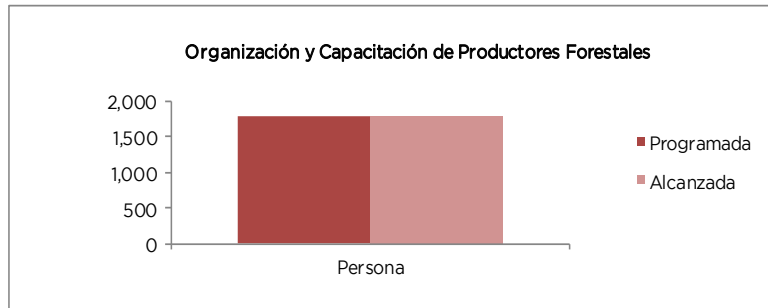
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

El Organismo promueve la organización y capacitación de los productores forestales a través de la asistencia técnica otorgada por personal técnico, con la finalidad de que los integrantes de las distintas organizaciones del sector tengan las acciones de fomento, conservación, protección y aprovechamiento necesarias para un desarrollo forestal sustentable de los bosques de la Entidad; esto a su vez vincula a los productores con los demás eslabones de la cadena productiva por medio de la transformación y comercialización de sus materias primas y productos forestales provenientes de los macizos forestales.

Durante el 2023, se realizaron en diversos recintos, 25 eventos de educación y cultura forestal, con la finalidad de capacitar a los dueños y poseedores de terrenos forestales en diversas prácticas en pro de los bosques mexiquenses. Además se logró capacitar a mil 800 personas con la impartición de 120 cursos; de este modo, el indicador promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación arroja un resultado del 100 por ciento con una asistencia de 15 participantes promedio por curso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	25	25	0
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,800	1,800	0



030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

En el periodo que se reporta, con la finalidad de brindar alternativas productivas a los productores forestales y reactivar la economía regional en los poblados de los bosques mexiquenses, se otorga el apoyo a la gestión para el establecimiento de proyectos productivos en zonas forestales; estas acciones son descritas en 12 informes de gestión para la autorización de proyectos en los cuales se describen 60 proyectos gestionados a lo largo del año, algunos de los proyectos establecidos van desde capacitaciones de guías eco-turísticos, cursos de elaboración de artesanías con ocoxal y vara blanca, adquisición de núcleos apícolas, adquisición de maquinaria para madererías hasta construcción de infraestructura de oficinas ejidales y parques eco-turísticos.

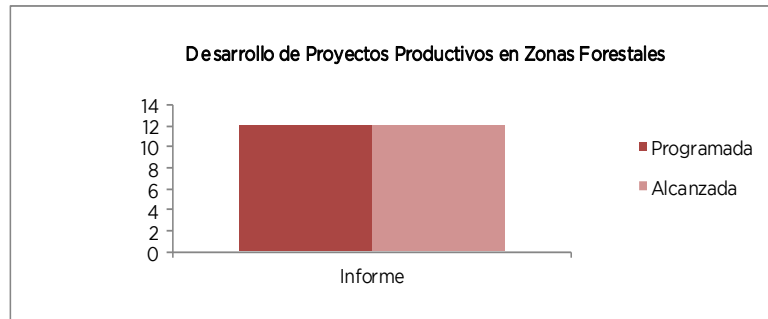
Con el objetivo de asesorar y orientar a los interesados para el legal establecimiento y funcionamiento de industria forestal, se otorgaron 209 asesorías a propietarios de centros de transformación forestal y centros no integrados (madererías y carpinterías) por parte de personal técnico de PROBOSQUE; además se realizaron 202 censos a establecimientos de la industria forestal, como madererías y carpinterías, con la finalidad de contar con un padrón actualizado que permita tener una idea clara y precisa de la comercialización de los productos forestales de la Entidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Del mismo modo, en el indicador de porcentaje de proyectos productivos en zonas forestales gestionados, se dio atención al 52 por ciento de proyectos forestales de un total de 114 proyectos productivos tramitados en el 2023; dichos proyectos productivos abarcan desde la adquisición de maquinaria para producción de artesanía, producción de nopal, hasta adquisición de núcleos apícolas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Asesorar para la regularización de la industria forestal de la entidad	Informe	12	12	0
	Gestión para la autorización de proyectos productivos forestales	Informe	12	12	0
	Realización y actualización de censos a establecimientos del ramo forestal (madererías, carpinterías)	Informe	12	12	0



030202010105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

Para el año que se informa, se realizaron acciones de combate y control de plagas y enfermedades forestales; estas actividades son descritas en 12 informes de visitas a predios con notificación de saneamiento para verificar su cumplimiento, dando como resultado 156 visitas de verificación, en las cuales se dio orientación a los propietarios de terrenos forestales acerca de las acciones que deben de llevar a cabo, bajo la normativa aplicable en el tratamiento de plagas y enfermedades forestales detectadas en sus predios.

De igual manera se realizaron 389 diagnósticos oportunos de plagas y enfermedades forestales, con la finalidad de minimizar la pérdida de la superficie arbolada, así como los efectos producidos por plagas y enfermedades.

Se expidieron 285 notificaciones de saneamiento a productores forestales con el fin de dar atención rápida y oportuna, con medidas de control y combate a plagas y enfermedades que van desde insectos hasta plantas parásitas.

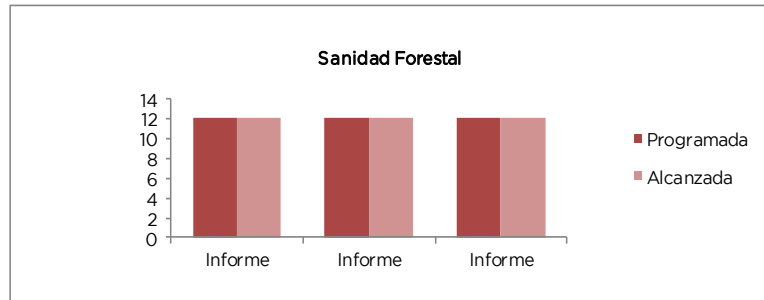
A lo largo del año, se llevaron a cabo acciones de combate y control de plagas y enfermedades para coadyuvar a conservar la superficie forestal en 80 hectáreas de distintos municipios con cobertura forestal de la Entidad.

En el indicador de porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades, se proporcionó atención al 100 por ciento de la superficie detectada con estos problemas a través de acciones desempeñadas con el apoyo de la brigada de sanidad forestal del Organismo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	SANIDAD FORESTAL				
	Realizar visitas a predios con notificación de saneamiento para verificar su cumplimiento	Informe	12	12	0
	Diagnosticar oportunamente plagas y enfermedades forestales para minimizar la pérdida de la superficie arbolada	Informe	12	12	0
	Expedición de notificaciones de saneamiento	Informe	12	12	0
	Realizar el combate y control de plagas y enfermedades forestales para coadyuvar a conservar la superficie forestal	Hectárea	80	80	0



030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE

En el 2023, el Organismo compensa a los dueños de bosques para conservar las coberturas arboladas y se mantengan los servicios ambientales como lo son: la captación de agua de lluvia, captura de carbono, mitigación de efectos del cambio climático, protección de la biodiversidad, refugio de fauna y belleza escénica por mencionar algunos; por ello, se logró fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos con un total de 82 mil 257.2 hectáreas. Además, se realizaron 700 supervisiones para atestiguar el cumplimiento de las actividades para conservar y mantener las áreas forestales con servicios ambientales.

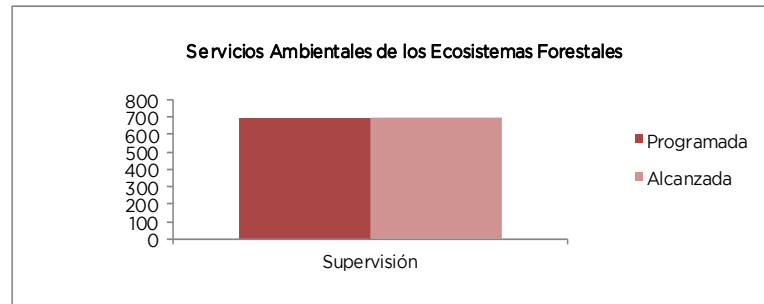
PROBOSQUE por medio de la actividad de fortalecer el programa EDOMEX PROCARBONO tiene como propósito mantener o incrementar el almacenamiento de carbono en los árboles de plantaciones forestales con fines maderables y reforestaciones, por ello, se atendió una superficie de 5 mil 852 hectáreas de un total programado de 6 mil 200, representando un 94.4 por ciento de la meta.

Aunado a las acciones anteriormente descritas, se realizó el cálculo del indicador de la variación del incremento de la superficie conservada con el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos y EDOMEX PROCARBONO, el resultado obtenido fue del 1.7 por ciento de incremento en la superficie, el cual representa un 58 por ciento de efectividad en contraste con el 3 por ciento de incremento en la superficie programado para el año que se informa. El proyecto se encuentra alineado al Pilar territorial Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente con el objetivo 3.3 Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, así como al ODS 15 vida de ecosistemas terrestres de la agenda 2030.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	83,000.00	82,257.15	-742.9
	Supervisar el cumplimiento de las actividades para conservar y mantener las áreas forestales por servicios ambientales	Supervisión	700	700	0
	Fortalecer el programa EDOMEX PROCARBONO	Hectárea	6,200	5,852	-348



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**0302030101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS
SECRETARÍA DEL CAMPO**

La acuicultura es una de las actividades más dinámicas y rentables que se ha constituido como una opción productiva en el medio rural, se caracterizan por generar alimentos de alta calidad proteica que mejoran la dieta de la población, propiciando la autosuficiencia alimentaria en las comunidades ribereñas, principalmente con grados de marginalidad altos y muy altos; ya que, además genera ingresos con la venta de excedentes, son alternativas de ocupación para los productores y una importante fuente de empleo que arraigue a pobladores en sus lugares de origen.

En el periodo que se informa se produjeron, distribuyeron y sembraron 52 millones 731 mil 510 crías de diferentes especies acuícolas, en los 3 Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México (Tiacaque, Calimaya y La Paz).

Para realizar estas metas fue necesario la adquisición de insumos estratégicos que se utilizaron a lo largo del ciclo productivo de las especies acuícolas bajo cultivo; por lo que, como parte de estas acciones, se adquirieron 8 lotes de insumos, refacciones, accesorios y herramientas; así como 2 equipos especializados para la producción de crías y se realizaron 3 servicios de mantenimiento, rehabilitación y modernización de las instalaciones productivas.

Como se muestra en el indicador 632, mediante la atención de 170 solicitudes de personas productoras dedicadas a las actividades acuícolas en la entidad de 174 peticionarias que significó un 97.7 por ciento de atención. En el Estado de México, la acuicultura es una de las actividades más dinámicas y rentables que se ha constituido como una opción productiva en el medio rural, se caracterizan por generar alimentos de alta calidad proteica que mejoran la dieta de la población, propiciando la autosuficiencia alimentaria en las comunidades ribereñas, principalmente con grados de marginalidad altos y muy altos; ya que, además genera ingresos con la venta de excedentes, son alternativas de ocupación para los productores y una importante fuente de empleo que arraigue a pobladores en sus lugares de origen.

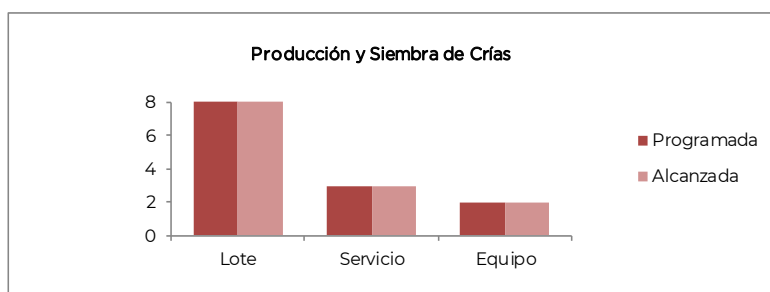
Como se establece en el indicador 895 el volumen de producción acuícola estatal fue de 27 mil 962 toneladas; con la finalidad de que el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, siga fomentando la actividad acuícola, con la impartición de cursos de capacitación y la asistencia técnica especializada, que le permita a las personas productoras acuícolas de la Entidad escalar su nivel productivo de sistemas extensivos a semi intensivos y posteriormente a sistemas intensivos de producción, que les permita contar con productos acuícolas que abastezcan los mercados regionales, nacionales e internacionales con las características que demanden las personas consumidoras.

Se realizaron obras de rehabilitación en los 3 Centros de producción de crías acuícolas; Propiedad del Gobierno del Estado de México; Centros Acuícolas de La Paz, ubicado en el municipio de Villa Guerrero, Centro Acuícola Tiacaque, ubicado en el municipio de Jocotitlán y Centro Acuícola Calimaya, ubicado en el municipio del mismo nombre, propiedad del Gobierno del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010101	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	1,435	1,439	4
	Adquisición de insumos, implementos, refacciones, accesorios y herramientas para el funcionamiento de los Centros Acuícolas	Lote	8	8	0
	Mantenimiento de las instalaciones de Centros Acuícolas	Servicio	3	3	0
	Adquisición de equipo especializado, para la producción de crías de trucha	Equipo	2	2	0
	Producción para su distribución y siembra de huevo oculado de trucha, alevín de carpa y crías de las diferentes especies que se producen en los Centros de Producción de Crías Estatales	Cría	52,400,000	52,731,510	331,510



030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DEL CAMPO

Dentro de las actividades agropecuarias, la acuicultura durante los últimos años se ha desarrollado y consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado.

Dentro de la problemática en la acuicultura estatal se encuentra la insuficiencia en la asistencia técnica que hace difícil la asimilación tecnológica, aumentar los niveles de productividad y la integración de la red de valor correspondiente.

El Gobierno del Estado de México fomenta la actividad acuícola, con la impartición de cursos de capacitación y la asistencia técnica especializada, que le permitió a las personas productoras acuícolas de la Entidad escalar su nivel productivo de sistemas extensivos a semi intensivos y posteriormente a sistemas intensivos de producción, para contar con productos acuícolas que abastezcan los mercados regionales, nacionales e internacionales con las características que demanden las personas consumidoras.

Con la capacitación de personas que se dedican a la acuicultura, a través de la impartición de 26 cursos de capacitación, el Gobierno del Estado de México se enfoca en contribuir a la autosuficiencia alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria capacitación y asesoría técnica, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado; lo anterior.

Se les dio asistencia técnica a mil 664 personas productoras acuícolas. La política económica del Gobierno del Estado de México se enfoca en contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria capacitación y asesoría técnica, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado; lo anterior, con la capacitación de personas que se dedican a la acuicultura.

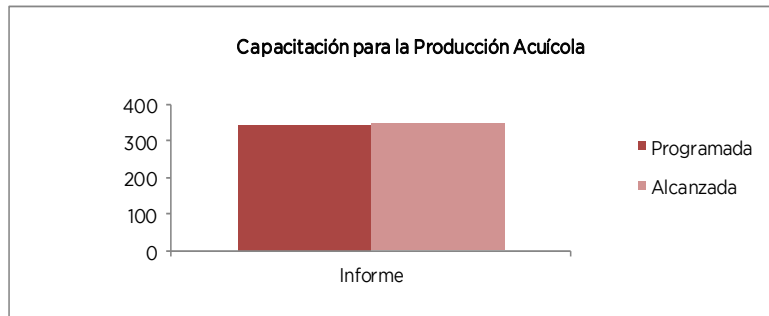


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con las acciones de fomento acuícola se produjeron 2 mil 752 toneladas de productos acuícolas. La acuicultura es una de las actividades más dinámicas y rentables que se ha constituido como una opción productiva en el medio rural, se caracterizan por generar alimentos de alta calidad proteica que mejoran la dieta de la población, propiciando la autosuficiencia alimentaria en las comunidades ribereñas, principalmente con grados de marginalidad altos y muy altos; ya que, además genera ingresos con la venta de excedentes, son alternativas de ocupación para los productores y una importante fuente de empleo que arraigue a pobladores en sus lugares de origen.

Con las actividades de fomento acuícola se generaron 22 millones 260 mil pesos para solucionar la generación de recursos económicos con la venta de productos acuícolas. La política económica del Gobierno del Estado de México se enfoca en contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria capacitación y asesoría técnica, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Informes del seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Informe	346	351	5
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Curso	25	26	1



030203010103 ACUICULTURA RURAL SECRETARÍA DEL CAMPO

La acuicultura es una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana.

El apoyo de adquisición de alimento consistió en proporcionar un número determinado de bultos de 25 kg cada uno, dependiendo las especies (5 bultos para carpa, 4 bultos para trucha y tilapia), para que las personas productoras puedan finalizar su producción.

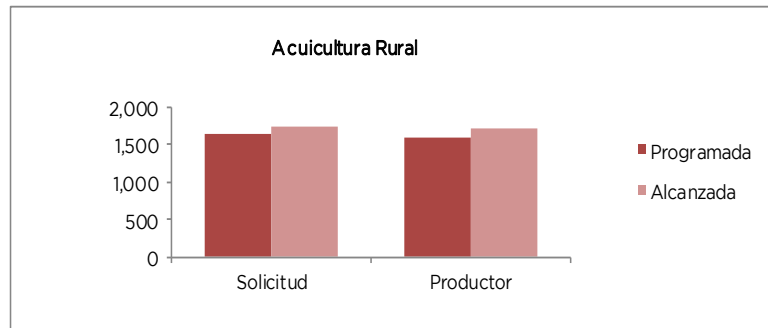
Es importante señalar que el alimento es el insumo que mayor costo genera para la producción acuícola, representado hasta el 75 por ciento de dichos costos, con este apoyo se pretende que en las granjas y en los embalses, se obtengan un mejor crecimiento, con un costo y un tiempo de producción menor y pueda conseguirse las cosechas y capturas entre los meses de cuaresma que es la época de mayor consumo por cuestiones religiosas.

El volumen de producción acuícola estatal fue de 27 mil 962 toneladas como se establece en la tasa de variación de la producción acuícola estatal.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	ACUICULTURA RURAL				
	Recepción, atención y seguimiento administrativo de solicitudes para la adquisición de alimento para las unidades acuícolas	Solicitud	1,635	1,753	118
	Productores beneficiados con alimento acuícola	Productor	1,600	1,718	118



030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS SECRETARÍA DEL CAMPO

La acuicultura se considera como una solución de fomento a la salud y a la eliminación del hambre, reducción de la dentro de las actividades agropecuarias.

Es necesaria la implementación de proyectos productivos integrales para la producción de alimentos. Asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado, derivado de lo anterior, se tuvo una incorporación de 152 personas dedicadas a las actividades acuícolas de producción de trucha y tilapia al acuaculter estatal, llevándose a cabo 4 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas.

Se apoyó e incorporaron 155 personas dedicadas a las actividades acuícolas e integradas a los Comités y las Asociaciones Civiles de las cadenas sistema producto tilapia y trucha con la finalidad de consolidar al acuaculter Estatal, adicionalmente se llevaron a cabo 4 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de estas cadenas productivas. La Secretaría del Campo implementa proyectos productivos integrales como fin de incrementar la producción de alimentos. Asegurando, por un lado, una autosuficiencia alimentaria sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente; derivado de lo anterior. Con las acciones de fomento acuícola se produjeron 2 mil 752 toneladas de productos acuícolas.

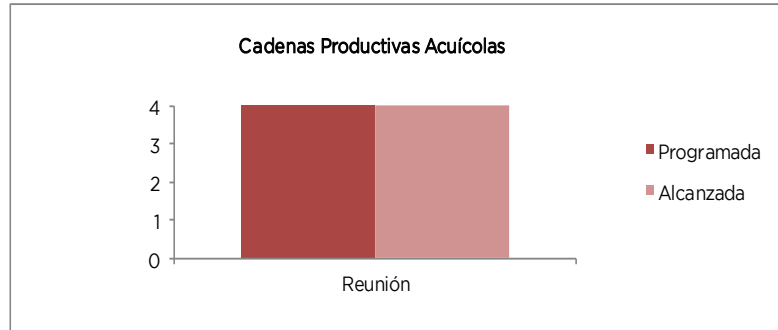
Con las acciones de fomento acuícola se generaron 645 empleos en las unidades de producción de la entidad. La acuicultura es una de las actividades más dinámicas y rentables que se ha constituido como una opción productiva en el medio rural, se caracterizan por generar alimentos de alta calidad proteica que mejoran la dieta de la población, propiciando la autosuficiencia alimentaria en las comunidades ribereñas, principalmente con grados de marginalidad altos y muy altos; ya que, además genera ingresos con la venta de excedentes, son alternativas de ocupación para los productores y una importante fuente de empleo que arraigue a pobladores en sus lugares de origen.

Con las actividades de fomento acuícola se generaron 22 millones 260 mil pesos para solucionar la generación de recursos económicos con la venta de productos acuícolas. La política económica del Gobierno del Estado de México se enfoca en contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria capacitación y asesoría técnica, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Reunión	4	4	0



030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA SECRETARÍA DEL CAMPO

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, logrando que la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje, sean más eficientes. En este sentido, mediante la ejecución del proyecto captación y almacenamiento de agua, se coadyuva a elevar el volumen de disponibilidad del líquido en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola, tales como, bordos, ollas de agua, tanques de almacenamiento y tanques para la producción piscícola.

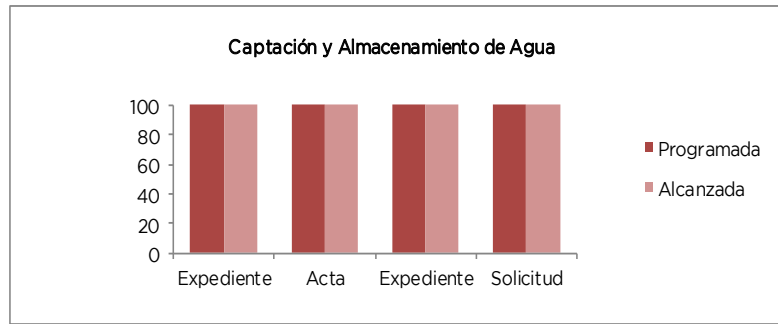
Por lo que, para lograr su objetivo, el proyecto incorpora 5 metas realizadas, de las cuales, durante el periodo a reportar se integraron 100 expedientes del proyecto captación y almacenamiento de agua, así mismo se integraron 100 actas de entrega del proyecto de captación y almacenamiento de agua de las 100 programadas. Por otro lado, cabe señalar que la meta "Elaboración de expedientes técnicos" se concluyó de manera satisfactoria con la firma de 100 expedientes, así mismo se realizaron 50 visitas de verificación de campo; en el mismo orden de ideas se recibieron y analizaron 100 solicitudes para apoyo con insumos hidroagrícolas.

Así mismo, se genera la necesidad de incrementar la retención de agua superficial mediante la construcción o rehabilitación de pequeños y medianos almacenamientos como presas de mediana capacidad, represas, bordos, ollas de agua, etc., obras que se ejecutan en las diferentes cuencas ubicadas en el Estado de México y que son una de las bases principales para que el productor riegue sus parcelas y mejore el uso del recurso hídrico a través de la captación. Durante el año que se informa se captaron 2 millones 750 mil metros cúbicos de almacenamiento de agua superficial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Integración de los expedientes del proyecto captación y almacenamiento de agua	Expediente	100	100	0
	Integración de actas-entrega del proyecto captación y almacenamiento de agua	Acta	100	100	0
	Elaboración de expediente del proyecto	Expediente	100	100	0
	Visita de verificación de campo	Visita	50	50	0
	Recibir y analizar las solicitudes para apoyo con insumos hidroagrícolas	Solicitud	100	100	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



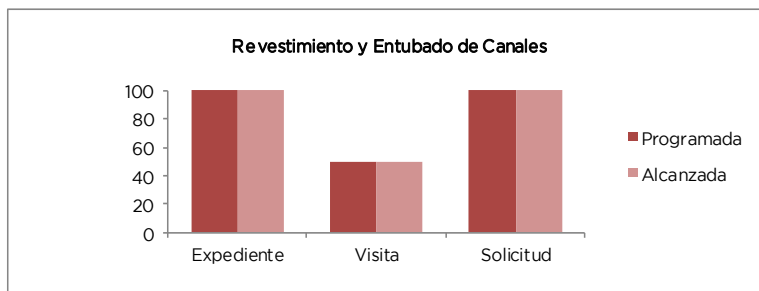
030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES SECRETARÍA DEL CAMPO

El proyecto revestimiento y entubado de canales contribuye a mejorar el manejo del agua de riego, ya que contempla acciones que permiten eficientar la conducción, abatiendo pérdidas de agua principalmente por infiltración, así como mantener e incrementar la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Por lo anterior, por lo que respecta al proyecto para el periodo que se reporta, se integraron 100 expedientes de revestimiento y/o entubado de canales, así mismo se realizaron 50 visitas de verificación de campo para elaboración de proyecto dictaminado factible, de igual manera se recibieron y analizaron 100 solicitudes de obra del proyecto de revestimiento y entubado de canales.

En el año que se informa se realizaron y se dictaminaron factibles 225 expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas para proyectos tales como poliducto, geomembrana, malla electrosoldada, etc. Obteniendo una meta alcanzada del indicador 2158 del 90 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Elaboración del expediente del proyecto revestimiento y/o entubado de canales	Expediente	100	100	0
	Integración de actas-entrega del proyecto revestimiento y/o entubado de canales	Acta	100	0	-100
	Visita de verificación de campo	Visita	50	50	0
	Recibir y analizar las solicitudes para realizar obras	Solicitud	100	100	0



030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS SECRETARÍA DEL CAMPO

Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción del agua subterránea concesionada a las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente y apoyando a productores organizados con la reposición y/o



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

rehabilitación de pozos profundos. El correcto funcionamiento de estas obras, además de permitir el suministro de agua, implica ahorro en el consumo de la energía eléctrica.

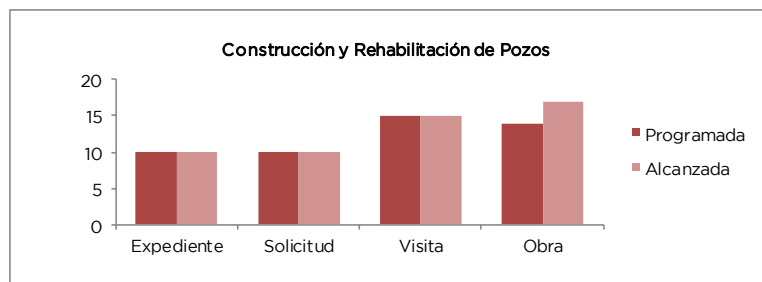
En el año que se informa, este proyecto llegó a la meta anual con la integración de 10 expedientes del proyecto construcción y/o rehabilitación de pozos, así mismo se atendieron y recibieron 10 solicitudes del proyecto modernización de pozos, y se realizaron 15 visitas de verificación en campo.

Mediante la coordinación interinstitucional entre la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría del Campo, durante el ejercicio 2023, se realizaron 5 obras de conservación de rehabilitación y tecnificación de Distritos de Riego (revestimiento con concreto hidráulico del canal La Loma en el Módulo I Huapango del Distrito de Riego 096 Arroyozarco; revestimiento con concreto hidráulico del canal Cerritos y canal La Pera, en el Módulo II Ñado del Distrito de Riego 096 Arroyozarco; revestimiento con concreto hidráulico del canal San Antonio, canal Universidad y canal Principal Margen Izquierda del Módulo IV Atlacomulco del Distrito de Riego 033; revestimiento con concreto hidráulico del canal La Magdalena y canal Pueblo Nuevo en el Módulo I Temascalcingo del Distrito de Riego 033; así como sustitución de tubería del Canal Margen Izquierda Huertas del Distrito de Riego 088 Chiconautla) (Ficha 7).

Así mismo, se realizó la supervisión de 3 obras de rehabilitación y tecnificación de Distritos de Riego (Ficha 8), se realizó el equipamiento de un Distrito de Riego, se efectuaron 17 obras dentro de Unidades de Riego y se otorgaron 4 capacitaciones para la organización y fortalecimiento de Unidades de Riego.

Es por ello por lo que se rehabilitaron y/o construyeron 600 obras de infraestructura hidroagrícola, con esto se coadyuva a elevar el volumen de disponibilidad de agua, en apoyo a las actividades agropecuarias, esto representa el beneficio inmediato a los productores al incorporar nuevas superficies para riego y el manejo más eficiente del agua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS				
	Integración del expediente del proyecto construcción y/o rehabilitación de pozos	Expediente	10	10	0
	Solicitudes recibidas y atendidas para la modernización de pozos	Solicitud	10	10	0
	Visita de verificación de campo	Visita	15	15	0
	Rehabilitación y tecnificación de Distritos de Riego	Obra	5	5	0
	Supervisión de rehabilitación y tecnificación de Distritos de Riego	Servicio	3	3	0
	Equipamiento de Distritos de Riego	Equipo	1	1	0
	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de Unidades de Riego	Obra	14	17	3
	Organización y fortalecimiento de Unidades de Riego	Capacitación	3	4	1



030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DEL CAMPO

El programa construcción de obras de conservación de suelo y agua, tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos que favorezcan la recuperación de agua y suelo, por ser



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

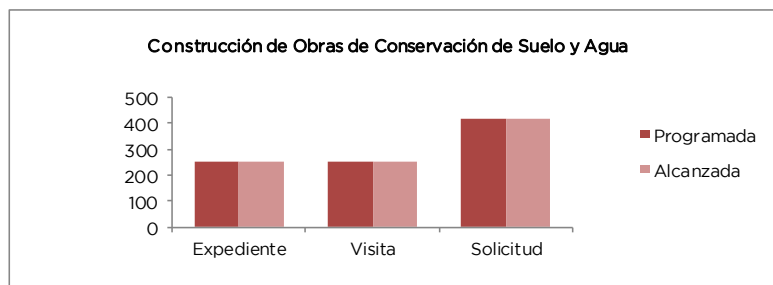
éstos, los recursos naturales básicos para la producción agropecuaria. Así mismo, las acciones contempladas en este proyecto ayudan a mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de dicha actividad primaria.

Dentro de las acciones programadas a realizar, se concluyó con la integración de 250 expedientes del proyecto construcción de obras de conservación de suelo y agua, así mismo se integraron 58 actas-entrega del proyecto Construcción de obras de conservación de suelo y agua y se realizaron 250 visitas de verificación de campo de obras del proyecto de Construcción de obras de conservación de suelo y agua, de igual manera se recibieron 420 solicitudes de préstamo de maquinaria a municipios, organizaciones y/o productores.

Se realizaron más de 350 supervisiones a obras de infraestructura hidroagrícola mismas que nos permiten conocer la calidad, con la que los productores del campo podrán comercializar en su lugar de origen sus productos, contribuyendo así a la mejora de su economía familiar y de la región, lo que determina que se alcanzó en un 100 por ciento de la meta programada. De igual manera este año se atendieron 350 productores agropecuarios, mismos que fueron beneficiados con obras de infraestructura hidroagrícola.

La supervisión de obras permite garantizar la adecuada ejecución de las obras en términos de calidad, optimizando el tiempo y recursos empleados durante la ejecución del proyecto, hasta el final del mismo; es por ello que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria del Campo cuenta con técnicos con el perfil adecuado para verificar que las obras que se ejecuten con recurso propio del Gobierno, sean con la calidad adecuada conforme a la normatividad aplicable, además de que al productor quede conforme con los trabajos realizados. Es por ello por lo que este año se realizaron 600 supervisiones a obras de infraestructura hidroagrícola, atendándose la meta anual programada en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Integración de los expedientes del proyecto construcción de obras de conservación de suelo y agua	Expediente	250	250	0
	Integración de actas-entrega del proyecto construcción de obras de conservación de suelo y agua	Acta	58	58	0
	Visita de verificación de campo de obras del proyecto construcción de obras de conservación de suelo y agua	Visita	250	250	0
	Solicitud de préstamo de maquinaria a municipios, organizaciones y/o productores	Solicitud	420	420	0



030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DEL CAMPO

Con el fin de atenuar la incidencia de las inundaciones en áreas agropecuarias, de manera oportuna se realizaron obras de infraestructura hidroagrícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes; para ello, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo, implementó el proyecto protección y control de inundaciones. En el cual para el ejercicio 2023 se elaboraron 89 expedientes del proyecto, se integraron 89 actas-entrega,



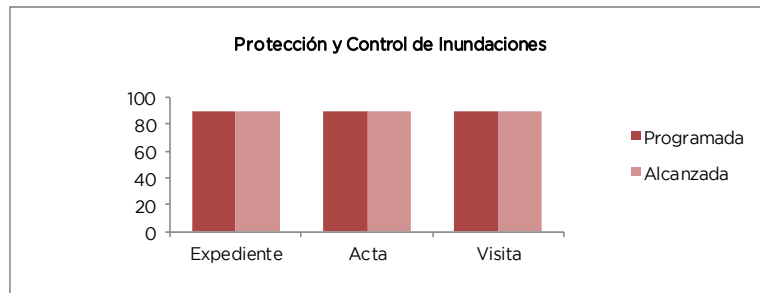
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

realizando 89 visitas de verificación de campo recibiendo y atendiendo 3 solicitudes con insumos por contingencia de inundación.

Cabe señalar que, con las acciones preventivas ejecutadas en zonas susceptibles de inundación, se previenen contingencias en áreas agrícolas que presentan riesgo de pérdida de la producción debido a la presencia excesiva de agua producto de desbordamiento de cauces o de fuertes precipitaciones.

Con el empleo de maquinaria pesada se logró disminuir considerablemente las inundaciones en áreas agropecuarias mediante el desazolve y/o reforzamiento de bordos marginales, en 110 hectáreas para la nivelación o subsoleo, obteniendo un 100 por ciento de la meta anual programada en el indicador 801, así mismo la superficie agrícola susceptible de inundación atendida anual fue de 3 mil hectáreas con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura hidroagrícola para una mayor captación y aprovechamiento del recurso hídrico para así mantener un manejo sostenible de los recursos en el campo, por lo que se obtuvo una meta alcanzada del indicador 820 del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Integración de los expedientes del proyecto Protección y control de inundaciones	Expediente	89	89	0
	Integración de actas-entrega del proyecto Protección y control de inundaciones	Acta	89	89	0
	Visita de verificación de Campo	Visita	89	89	0
	Solicitudes recibidas y atendidas con insumos por contingencia de inundaciones	Solicitud	3	3	0



030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

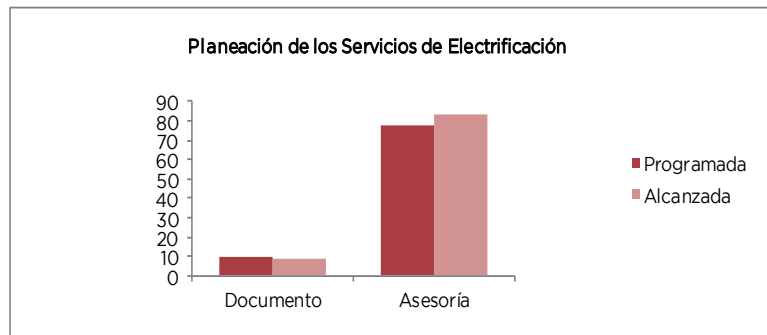
Mejorar la calidad del servicio eléctrico en aquellos puntos de la Entidad donde se presentan deficiencias, mediante procesos ágiles para la detección y atención de las necesidades de rehabilitación y mantenimiento de las redes eléctricas; la Secretaría ofrece asesorías respecto a los trámites para la instalación de la infraestructura en materia de energía eléctrica y alumbrado público a la población en general.

Durante los últimos años, ha quedado de manifiesto que vivimos en tiempos donde la tecnología juega un papel vital en la competitividad a nivel global, la energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México, se ha trabajado en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo, en donde uno de sus objetivos principales es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Muestra del compromiso es que al cierre del ejercicio 2023, se registraron 11 mil 522 viviendas electrificadas en la administración 2017-2023, lo cual permitió alcanzar el 97 por ciento en la cobertura de energía eléctrica domiciliar en la Entidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Incorporar los componentes en materia eléctrica y/o alumbrado público en los expedientes técnicos y/o fichas técnicas y/o análisis costo beneficio para la ejecución de obra pública	Documento	10	9	-1
	Orientar a los Ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación	Asesoría	78	83	5

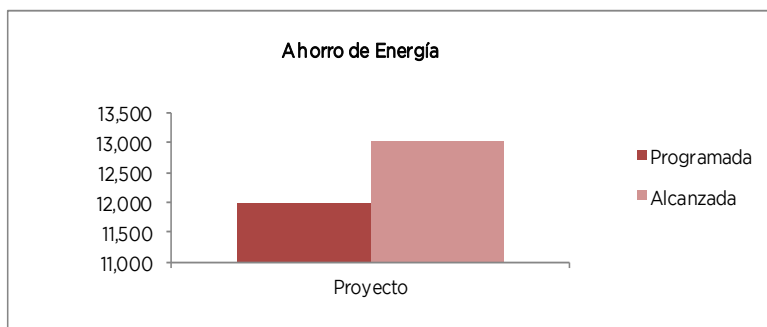


030305010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el año que se informa, la Comisión Estatal de Energía, programó de 18 millones 629 mil 457 registros de consumo de energía eléctrica en la Entidad, cifra superada, al alcanzar 18 millones 630 mil registros, atribuido al aumento de la actividad de las empresas del Estado.

La meta de promoción de la realización de proyectos de generación de energía fotovoltaica, de 11 mil 983 proyectos, se superó al alcanzar 13 mil 16 proyectos. Este logro, es el resultado directo de la promoción activa de las energías renovables y la concientización sobre las ventajas inherentes a la generación de energía fotovoltaica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA				
	Llevar a cabo el registro del consumo de energía eléctrica en el Estado	Registro	18,629,457	18,630,000	543
	Promover la realización de proyectos de generación de energía fotovoltaica	Proyecto	11,983	13,016	1,033



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

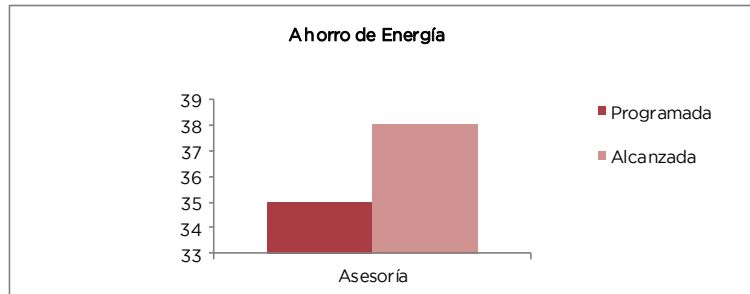
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, mediante la promoción del uso racional del servicio eléctrico y el mantenimiento de instalaciones y equipos respectivos, el fomento de hábitos, actitudes y la preservación del entorno natural, es el objetivo principal de este proyecto.

En este sentido, ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad, evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera, por lo que, se ha logrado orientar a los ayuntamientos a que utilicen en sus edificios públicos paneles solares que son dispositivos que aprovechan la energía del sol para generar calor o electricidad y así fomentar el ahorro de energía.

En el ejercicio 2023, se orientó a 38 ciudadanos, ayuntamientos y/o instituciones para que realizaran los trámites que les permita acceder a los programas de alumbrado público, instalación de paneles solares o cableado subterráneo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA				
	Orientar a los Ayuntamientos e instituciones gubernamentales para realizar los trámites que les permitan acceder a los programas de alumbrado público, intalación de páneles solares o cableado subterráneo	Asesoría	35	38	3



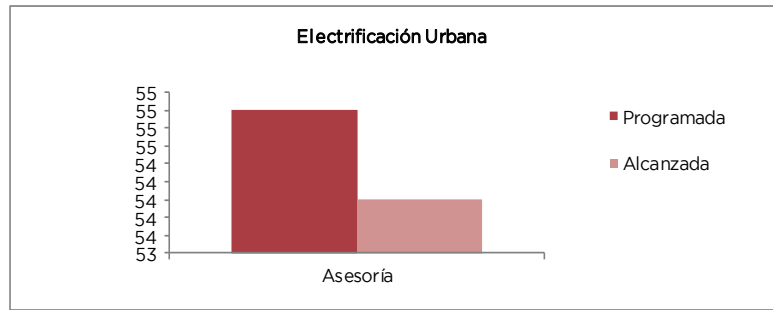
030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

El objetivo del proyecto es orientar a la población de municipios urbanos para conocer los trámites que les permitan ingresar a programas para reducir el rezago en el servicio eléctrico domiciliario en zonas donde no cuentan con este servicio. En el transcurso del año 2023, se otorgaron 54 asesorías en materia de electrificación en los municipios urbanos de: Almoloya de Juárez, Atenco, Atlacomulco, Chalco, Ecatepec de Morelos, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, La Paz, Ocoyoacac, Texcoco, Toluca, Valle de Bravo y Villa Victoria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Otorgar asesorías en materia de electrificación a municipios urbanos	Asesoría	55	54	-1



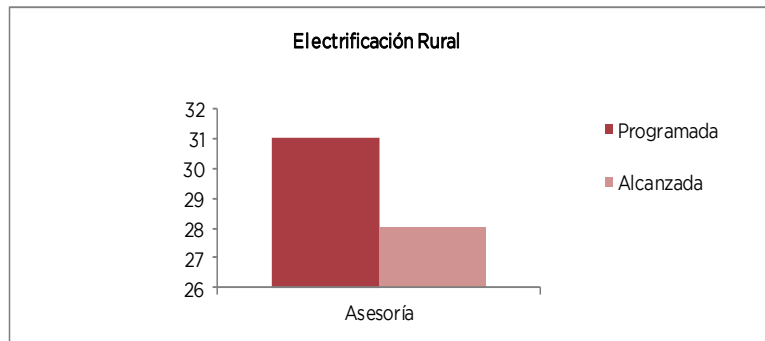
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

Con el objeto de orientar a la población de municipios rurales para conocer los trámites que les permitan ingresar a programas para reducir el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, durante el ejercicio 2023, se otorgaron 28 asesorías en materia de electrificación en los municipios rurales de: Amanalco, Donato Guerra, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Tepetlaoxtoc y Villa de Allende.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Otorgar asesorías en materia de electrificación a municipios rurales	Asesoría	31	28	-3



**030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES
IFOMEGEM**

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones (Anexo 22-25):

Brindar Asesoramiento Geológico. Se brindaron 297 asesorías en campo y oficina de las 297 programadas, beneficiándose a 336 personas, logrando la meta en un 100 por ciento, con una cobertura geográfica de 55 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2023. Con esta actividad se realiza la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera.

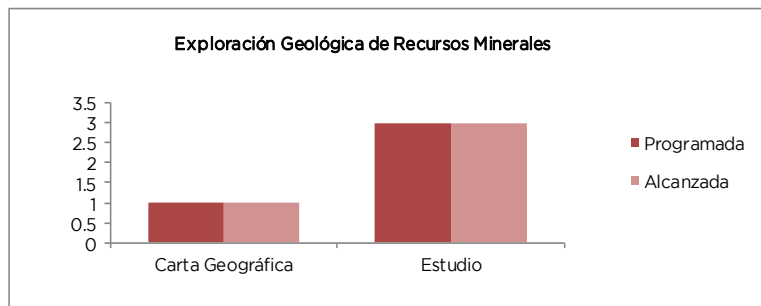
La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad.

Elaborar Estudios Geológicos Mineros. Se realizaron 3 estudios de los 3 programados, logrando la meta del 100 por ciento, diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados.

Los estudios realizados fueron:

- Delimitación de Áreas con Uso de Suelo Minero; en los municipios de Atlacomulco, Jocotitlán, Morelos, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Temascaltepec, Toluca, Villa Guerrero, Villa Victoria, y Zinacantepec; III Etapa.
- Estudio de Opinión Técnica sobre La Estabilización del Talud Minero, existente en la colindancia NE y SE de la colonia 2 de Abril, en la cabecera municipal de Atlacomulco.
- Delimitación de Áreas con Uso de Suelo Minero; en los municipios de Amecameca, Capulhuac, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Jilotepec, Timilpan, Tlalmanalco, Tonatico, y Villa del Carbón; IV Etapa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Brindar asesorías geológico mineras	Asesoría	297	297	0
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2023	Carta Geográfica	1	1	0
	Elaborar estudios geológicos - mineros	Estudio	3	3	0



030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO AL APROVECHAMIENTO DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto, en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente (Anexo 26-30):

Promover Proyectos de Inversión Minera. Se programaron 367 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, alcanzando una captación de 367 millones pesos, lo que representa un 100 por ciento de la meta anual programada, concretándose proyectos de exploración y aprovechamiento de minerales, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliación y modernización de sus plantas de beneficio.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores.

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- Minera El Porvenir de Zacualpan, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacualpan, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 260 empleos y generando 8 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo; construcción y ampliación de la presa de jales y mina.
- La Guitarra Compañía Minera, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Temascaltepec, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos; conservando 50 empleos, y se proyecta generar 300 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo; capital de trabajo, construcción y ampliación de la presa de jales y mina; e inversión para la adquisición de la empresa minera.
- Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacazonapan, extracción, proceso y beneficio de minerales metálicos; conservando 794 empleos, y generando 156 empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo; y la construcción y ampliación de la presa de jales, mina, y planta.

Brindar Cursos de Capacitación Geológica y Minera. En este programa se efectuaron 18 cursos de capacitación de los 18 programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía; dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos.

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- Taller sobre el Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología, Desarrollo Económico, Protección Civil, y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Tecámac; participantes 11.
- Taller sobre el Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de las Direcciones de Protección Civil, de los municipios que integran la Región XII San Martín de las Pirámides y Región XIII Otumba; impartido en el municipio de Teotihuacán; participantes 45.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Taller sobre Normatividad Minera; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología, Desarrollo Económico, Protección Civil y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Otumba y representantes de los ejidos de Otumba y San Marcos; participantes 14.
- Taller sobre Normatividad Minera; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología, Desarrollo Económico, Protección Civil, y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Rayón; participantes seis.
- Taller sobre el Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología, Desarrollo Económico, Protección Civil, y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Otumba; participantes 10.
- Taller sobre Introducción al Conocimiento Geológico; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la UES Luvianos, municipio de Luvianos; participantes 20.
- Taller sobre la Importancia Económica y Estratégica de los Recursos Minerales en el Estado de México; para servidores públicos municipales de las Direcciones de Desarrollo Económico, organizado en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México; participantes 64.
- Taller sobre Rocas y Ciclos Mayores: Procesos geológicos internos y externos; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la UES Luvianos, municipio de Luvianos; participantes 30.
- Taller sobre El Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; para la Coordinación Municipal de Gestión Integral del Riesgo; Protección Civil y Bomberos; Dirección de Desarrollo Urbano; Dirección de Obras Públicas; Jefatura de Medio Ambiente; Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Comunicación Social; y Secretaría Técnica; del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo; participantes 13.
- Taller sobre el Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; para Protección Civil, Desarrollo Económico, Catastro, Desarrollo Urbano y Desarrollo Agropecuario; del H. Ayuntamiento de Sultepec; participantes 19.
- Taller sobre Ubicación Práctica de Puntos Geográficos; Coordinación Municipal de Gestión Integral del Riesgo; Protección Civil y Bomberos; Dirección de Desarrollo Urbano; Dirección de Obras Públicas; Jefatura de Medio Ambiente; Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Comunicación Social; y Secretaría Técnica; del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo; participantes 24.
- Taller sobre El Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; para Protección Civil y Bomberos; Dirección de Desarrollo Urbano; Dirección de Obras Públicas; y Secretaría Técnica; del H. Ayuntamiento de Jaltenco; participantes 21.
- Clasificación de Rocas Ígneas; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la UES Luvianos, municipio de Luvianos; participantes 23.
- Normatividad Minera; a personal de las áreas de la Dirección de Desarrollo Económico, Protección Civil, Dirección de Ecología, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaría Particular del H. Ayuntamiento de Huehuetoca; participantes 11.
- Geología y Recursos Minerales del Estado de México; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la UES Luvianos, municipio de Luvianos; participantes 20.
- Taller de Análisis de información del Atlas de Riesgos y Atlas Geológico Ambiental; organizado por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo, y el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM); participantes 8.
- Taller de Programas y Servicios Interinstitucionales Estado de Guerrero y Estado de México; organizado por la Dirección General de Promoción Industrial, Agroindustrial y Minera del Gobierno del Estado de Guerrero; y el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM); participantes 11.
- Tipos de Yacimientos Minerales en el Estado de México para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la UES Luvianos, municipio de Luvianos; participantes 20.

Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros. Se asistió y participó en 5 eventos mineros de 5 programados cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros.



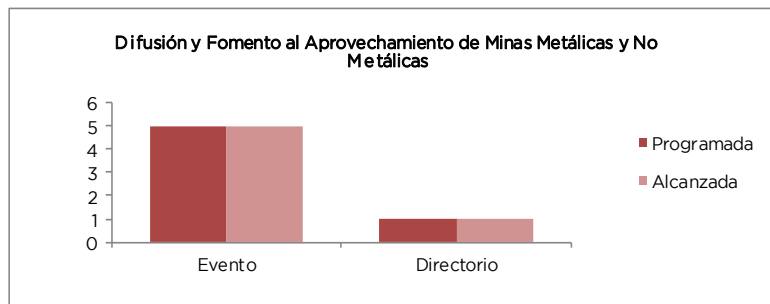
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- Conferencia: “Gestión del Riesgo Volcánico: El Caso del Popocatepetl”; organizado por la Sociedad Geológica Mexicana, A.C. y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
- “El Rol de la Mujer en la Industria Minera” organizado por la Unidad Jurídica, Estudios Especiales e igualdad de Género, de la SEDECO, en coordinación con las mineras Tizapa, municipio de Zacazonapan; y La Guitarra, municipio de Temascaltepec; y El Porvenir de Zacualpan, municipio de Zacualpan.
- “Mujeres de la Industria Minera en México”; organizado por la Cámara Minera de México (CAMIMEX) y Klynveld, Peat, Marwick, y Goerdeler (KPMG), y celebrado en el centro Cultural Minero, Ciudad de México.
- Metodología Holística de Geometalurgia, organizado por el Centro de Actualización Profesional (CAP) de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.; celebrado en la Ciudad de México.
- 9° Foro Latinoamericano de Minería 2023, organizado por MobilDelvac y Lubricantes Mobil.

Elaborar el Directorio de Minas Activas, 2023. La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	DIFUSIÓN Y FOMENTO AL APROVECHAMIENTO DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Promover los proyectos de inversión minera	Millones de pesos	367	367	0
	Participar en eventos mineros, congresos, convenciones y foros	Evento	5	5	0
	2023	Directorio	1	1	0
	Brindar cursos de capacitación geológica-minera	Curso	18	18	0



030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se ofrecen asesorías en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente (Anexo 31-32):

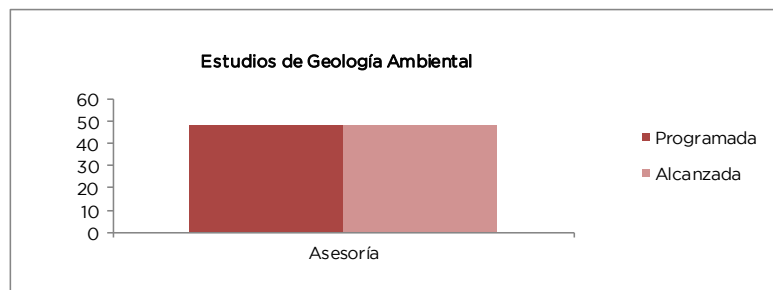
Brindar Asesoría Geológico-Ambiental a la Ciudadanía. Se efectuaron 48 asesorías de las 48 programadas, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Proporcionando asistencia en la Actualización del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); y Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de México (POETEM); Contaminación de corrientes superficiales de agua y manantiales por la explotación de minerales metálicos; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Autorizaciones y prórrogas en materia de impacto ambiental; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Ubicación de Minas Activas en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca; Lineamientos para la Mitigación y Compensación de Minas a Cielo Abierto; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; Autorizaciones; Cartografía digital de la Unidades de Gestión Ambiental; Informes Previos de Impacto Ambiental; Sesiones Ordinarias del Comités de Ordenamiento Ecológico Locales; Tiraderos de residuos sólidos domésticos; Programas de Rehabilitación y de Reforestación de minas; Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial en la categoría de Protección y Mejoramiento al Ambiente; Primer Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México, organizado por el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); Reunión con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua; Contingencia Ambiental; Recolección y Tratamiento de Residuos Peligrosos; Manejo Integral del Agua de la Cuenca Alta del Río Lerma; Mesas de Trabajo del Programa de Manejo del Parque Estatal Picacho de Oro y Plata Norma Minera Estatal; Estudios Hidrogeológicos; Muestreo en Manantiales y Depósitos de Agua; y Dictámenes Únicos de Factibilidad.

Elaborar Estudios Geológico Ambientales. Se elaboraron 5 estudios de los 5 programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La finalidad de realización de estudios ambientales, es apoyar al sector minero, en la obtención de autorizaciones en materia de impacto ambiental, evidencia de cumplimiento de condicionantes ambientales, evaluación geológica ambiental para sitios de confinamiento de residuos sólidos, entre otros.

Los estudios realizados fueron:

- Reporte de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales, mina Campo Las Ánimas II, ubicado en la localidad de San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco.
- Reporte de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales, mina Otomies de Magú, Ejido de San Francisco Magú, municipio de Tepetzotlán.
- Reporte de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales de la mina Atlahuite, municipio de Tepetlaoxtoc.
- Estudio Geológico Ambiental Preliminar de Zonas de Agrietamiento, en el municipio de Jaltenco.
- Informe de Reconocimiento Geológico Ambiental a la vivienda de la Sra. Inés García Zavala, Col. L. Molino Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Brindar asesorías geológico ambientales a la ciudadanía	Asesoría	48	48	0
	Elaborar estudios geológicos - ambientales	Estudio	5	5	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Como parte de la labor de la Secretaría para fomentar la inversión en el Estado de México, así como fortalecer la relación y la cercanía con el sector industrial, se buscó generar dichos vínculos mediante un esquema de promoción industrial y empresarial.

En el año que se informa, la Dirección de Industria, atendió a 435 empresarios, principalmente de los municipios, de: Toluca, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Lerma, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Tianguistenco y Chalco, generando una mayor cercanía con las empresas de estos municipios.

Se realizaron 68 análisis económico, sectorial y regional; así como, 102 documentos estadísticos, cumpliendo al 100 por ciento las metas establecidas. Dichos análisis permitieron monitorear las principales tendencias y factores que afectaron la industria mexicana.

Se participó en 7 ferias y eventos nacionales, para fomentar una correcta promoción industrial, y un mejor vínculo con el sector empresarial.

Estas acciones, permitieron que la meta establecida de captación de inversión nacional, de 10 mil millones de pesos, fuera superada.

Con base al cumplimiento de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad dio seguimiento a 34 indicadores de competitividad, obteniendo como resultado un análisis de las variables que fueron agrupadas por sectores, para posteriormente, hacerlas del conocimiento a las diferentes dependencias del Gobierno Estatal con el objetivo de que contaran con acciones relacionadas con dichos temas; dando como resultado 214 metas con las que se elaboró el Portafolio de Metas e Indicadores 2023 presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad (CEFEC) durante el mes de febrero.

A través de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, en la Segunda Sesión Ordinaria del CEFEC, se presentó, la evaluación de metas e incentivos aprobados para el 2022, así como la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a éste, como punto de partida para la definición de futuras metas e incentivos; junto al documento de las "Prioridades para la definición de las metas y propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos (PAI) 2024".

Derivado de lo anterior, se gestionó ante las dependencias estatales propuestas de incentivos fiscales y no fiscales susceptibles de integrar el PAI 2024, el cual busca consolidarse como un instrumento para favorecer la atracción y retención de inversiones en favor de la economía mexicana. El PAI 2024, se aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria del CEFEC.

Se brindaron 60 asesorías a directores, regidores, coordinadores y/o servidores públicos de los municipios del Estado de México relacionados con el desarrollo económico, a fin de que puedan diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico y promover sus vocaciones productivas, en cuatro vertientes: incentivos incluidos en el "PAI 2023" con especial énfasis en los que pueden aprovecharse de acuerdo a su vocación productiva; "Perfiles económicos", de los municipios; difusión de "Indicadores de Competitividad", para que conozcan las mejores prácticas que les permitirá generar estrategias que involucren a cada una de las dependencias que integran los ayuntamientos para mejorar su capacidad de atraer y retener inversiones y generar empleos; así como herramientas de organismos privados para el impulso de las empresas (Anexo 34).

Con el objetivo de maximizar los resultados del PAI, se llevó de forma virtual capacitación sobre el "Uso y difusión del PAI", contando con la asistencia de servidores públicos de las diferentes direcciones de la Secretaría, quienes, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, serán los encargados de difundirlo entre el sector que atienden.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

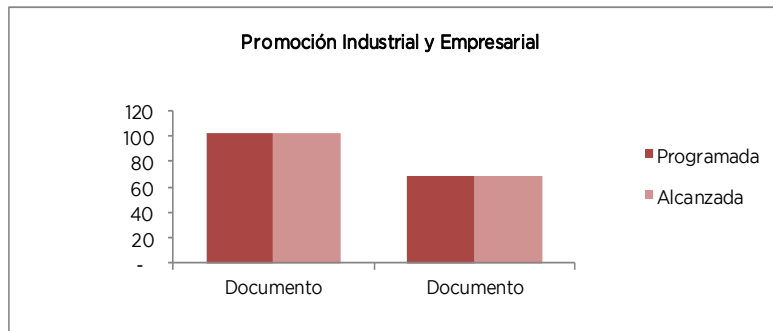
Se llevó a cabo la capacitación denominada "Marketing Digital para Micro Empresarios", a través de una plataforma digital, donde se registraron 180 participantes de los municipios de: Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Ayapango, Chalco, Jaltengo, Jiquipilco, Lerma, Metepec, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, Tecámac, Tenancingo, Toluca, Valle de Bravo y Villa del Carbón, dicho curso tuvo como temario: Introducción al Marketing Digital, Primeros Pasos, Buyer Persona, Customer Journey, Creación de Contenidos, Redes Sociales, Ventas Online, Conclusiones y Sesión de Preguntas y Respuestas.

Finalmente, se realizó la vinculación con la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México, con el objetivo de establecer mecanismos de colaboración que permitan fomentar el desarrollo económico de la Entidad, la formación profesional y demás actividades afines a ambos sectores; para lo cual, la Facultad en mención, proporcionó los productos y/o servicios que ofrece la institución para generar encadenamientos productivos con industria-academia-gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional para conocer el dinamismo industrial en el EDOMÉX	Millones de pesos	10,000	10,167	167
	Atender a la Industria mexicana para optimizar sus operaciones diarias	Acción	435	435	0
	Participar en ferias y eventos nacionales para promover la fuerza industrial de la entidad y sus ventajas competitivas	Evento	7	7	0
	Elaborar documentos de estadística (indicadores) para identificar oportunidades de crecimiento en la industria estatal	Documento	102	102	0
	Elaborar documentos de análisis económicos, sectorial y regional para conocer el dinamismo de la economía estatal, nacional e internacional	Documento	68	68	0
	Elaborar el Portafolio de Metas e Indicadores en materia de competitividad	Catálogo	1	1	0
	Dar seguimiento a la integración y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Incentivos	Catálogo	1	1	0
	Presentar los resultados de la evaluación a metas e incentivos autorizados por el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad	Evaluación	1	1	0
	Promover el fortalecimiento de vocaciones productivas en grupos prioritarios	Proyecto	1	1	0
	Actualizar el diagnóstico del Estado de México en materia de desarrollo económico	Diagnóstico	1	1	0
	Asesorar a las áreas de desarrollo económico de los gobiernos municipales del Estado de México para que cuenten con las herramientas necesarias que les permita implementar estrategias que fortalezcan sus vocaciones productivas y crecimiento económico	Asesoría	60	60	0
	Capacitar a servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, sobre el uso y difusión del Programa Anual de Incentivos	Capacitación	1	1	0
	Identificar prioridades para la definición de las metas y propuestas susceptibles a integrar el Programa Anual de Incentivos	Documento	1	1	0
	Generar vinculación con Instituciones de Educación Superior del Estado de México, en favor del desarrollo económico	Vinculación	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
IME**

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del Departamento de Asesoría y Capacitación, ejecutó la acción “Impulso Emprendedor EDOMÉX”, brindando capacitación a 15 mil 410 personas de 124 municipios. Su objetivo es atender a emprendedoras y emprendedores, MIPYMES, instituciones educativas, ayuntamientos y dependencias de Gobierno y público en general, para fortalecer sus habilidades empresariales, de tal forma que tengan las herramientas necesarias para consolidar y/o fortalecer una idea de negocio (Anexo 35).

Igualmente, se brindó capacitación a 724 MIPYMES de 72 municipios de la Entidad, con el objetivo de apoyar a las personas titulares de MIPYMES con registro, domicilio y operación en el Estado de México, de tal forma que tengan las herramientas necesarias y adquieran capacidades o habilidades para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas (Anexo 36).

La acción “Consultoría MIPYMES EDOMÉX”, tiene como propósito contribuir a que titulares de MIPYMES con registro, domicilio y operación en el Estado de México, tengan las herramientas necesarias y adquieran capacidades o habilidades para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas, proporcionándoles consultoría especializada. A través de dicha acción se atendió a 410 MIPYMES de 53 municipios del Estado de México (Anexo 37).

Mediante el Departamento de Clústers se llevó a cabo la actividad “Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)”, a fin de coadyuvar a la adquisición y actualización de conocimientos referentes al emprendimiento para el apoyo y refuerzo de la creación, consolidación y aceleración de un emprendimiento dirigido a Incubadoras y Aceleradoras de Empresas del EDOMÉX. Durante el periodo que se informa se apoyó a un total de 16 incubadoras empresariales.

El objetivo de la acción “Feria del Emprendimiento EDOMÉX” es proporcionar acceso directo a herramientas y/o espacios de exhibición y comercialización que promuevan la cultura emprendedora como vía de fortalecimiento económico para las personas emprendedoras, MIPYMES, entidades e instituciones educativas, estudiantes y público en general interesados en temas de emprendimiento, que se encuentren establecidos en el territorio del Estado de México. En el 2023 se llevaron a cabo las siguientes 20 ferias:

1. Feria de Emprendimiento, Ocoyoacac;
2. Feria de Emprendimiento Conexión Emprendedora, Almoloya de Juárez;
3. Conectando Talento, Naucalpan de Juárez;
4. Crece Red de Mujeres en Acción, Rueda de Negocios;
5. Expo Viva la Diva, Rueda de Negocios;
6. Festival de Emprendimiento Toluca;
7. Expo Mujer 2023 Metepec;
8. Conectando Talento, Nezahualcóyotl;
9. Mujeres Trabajando;
10. Networking a toda M!!!;
11. Expo Primavera;



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

12. Expocomer 2023, Panamá, AMMJE Valle de Toluca;
13. Caravana #yosoyempresaria #yoconsumolocal;
14. Bazar Tribu Hmādi;
15. Feria de Emprendimiento Conexión Emprendedora, UMB Tultitlán;
16. XX Congreso Nacional AMEXME;
17. Rueda de negocios CONCAEM-Tribu Hmādi;
18. Feria de Emprendimiento Conexión Emprendedora, Jiquipilco;
19. Feria de Medio Ambiente 2023, 1er. Reciclación y Agradecimiento FEMSA, San Mateo Atenco;
20. Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Coatepec Harinas.

Durante la anualidad 2023 se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de 7 foros, con dicha acción se organizaron espacios de emprendimiento, entrenamiento y desarrollo de habilidades blandas y técnicas para MIPYMES, personas emprendedoras y público en general del Estado de México; que contribuyan al desarrollo del sector empresarial (Anexo 38).

Los eventos realizados son los siguientes:

1. Foro Conexión Emprendedora, Temoaya;
2. Foro Mujer Emprendedora, Economía Circular, San Mateo Atenco;
3. Carrera de Mujer Emprendedora;
4. Conectando Talento Toluca;
5. Memoria Emprendedora;
6. 1ra. Feria Ambiental Metepec 2023;
7. Posible Coop.

Por conducto del Departamento de Evaluación de Proyectos, se apoyó a las y los emprendedores y microempresarios del Estado de México en la consolidación de sus proyectos empresariales, con la revisión y retroalimentación de sus planes de negocio. En este sentido, se benefició a 380 emprendedoras y emprendedores, dando atención a 58 municipios de la Entidad.

Además, y derivado de las actividades del Departamento Región Oriente, se alinearon a 700 candidatos para certificación en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento. Con la presente actividad se logró una cobertura de 63 municipios de la Entidad.

A efecto de brindar asesorías en materia de emprendimiento y desarrollo empresarial a través de la vinculación con Universidades, Centros Educativos y distintos espacios otorgados por los municipios y escuelas de las 3 regiones que conforman la Dirección de Desarrollo Regional del IME, para el periodo que se informa se brindaron asesorías a 4 mil mexiquenses, correspondientes a 93 municipios del Estado.

El IME, a través de la Dirección de Desarrollo Regional, operó el Programa de Desarrollo Social “Salario Rosa por el Emprendimiento”, que tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración y que ayuden en algún negocio familiar o de otra persona, o que atiendan su propio negocio, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades relacionadas con temas de administración de un negocio, para emprender un negocio, individualmente o en grupo (Anexo 39).

En este sentido, se apoyaron a 8 mil 522 mujeres con su incorporación al Programa, se realizaron 104 mil 8 transferencias recursos monetarios a mujeres de continuidad y nuevas, de 124 municipios del Estado de México. Referente a la capacitación a beneficiarias para su desarrollo humano, se realizaron 3 reportes de actividades, capacitando a un total de 8 mil 572 beneficiarias, alcanzando así a 117 municipios.

De igual manera, en atención a las actividades con beneficiarias del Programa, para la administración de un negocio, así como para emprender o trabajar en un negocio, se cuenta con

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

un reporte de actividades de cada uno. Se realizaron actividades con 9 mil 496 beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Salario Rosa por el Emprendimiento”, para la administración de un negocio, así también se realizaron actividades para emprender o trabajar en un negocio con 3 mil 650 mujeres, logrando un total de 113 municipios.

Durante el año 2023, se erogó la cantidad de 249 millones 619.2 miles de pesos del recurso asignado al Programa, mientras que la cantidad de 19 mil 200 pesos fue devuelta a la Caja General del Gobierno del Estado de México, en el mes de diciembre de 2023, como recursos no ejercidos del Programa de Desarrollo Social “Salario Rosa por el Emprendimiento”.

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ejecutó el Programa “Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México”, que es un esquema de financiamiento a través del cual se apoya a las micro, pequeñas y medianas empresas, de los sectores comercio, servicios e industria, facilitando su acceso al financiamiento con la banca comercial, a una tasa fija del 14.75 por ciento anual, con un periodo de gracia de hasta 6 meses para capital e intereses. En el año 2023 se emitieron 927 cédulas de validación de empresas mexiquenses que solicitaron participar en el Programa y cumplieron con los requisitos.

En total, bajo este esquema de financiamiento se ha apoyado a 2 mil 244 empresas, con un monto de 4 mil 867 millones 304.5 miles de pesos, con importes que van desde 49 mil pesos hasta 5 millones de pesos. El 47 por ciento de las MIPYMES beneficiadas corresponden al sector comercio, mientras que el 39 por ciento son del sector servicios y el 14 por ciento a industria.

El Programa “Crédito Colibrí Emprende” fue operado para impulsar a personas emprendedoras de 18 a 64 años, que residieran en el Estado de México, mediante el otorgamiento de crédito y asesoría financiera, por única ocasión, para que fortalezcan su negocio agroindustrial, industrial rural, semiurbano, urbano, familiar, artesanal, comercio o servicios, con equipamiento, compra de maquinaria y/o adecuación del negocio en cualquiera de los 125 municipios de la Entidad; otorgando un crédito por la cantidad de 10 mil pesos, a pagar en 20 semanas, originando un interés de 500 pesos, (que representa el uno por ciento mensual), por lo que los pagos semanales serán de 525 pesos.

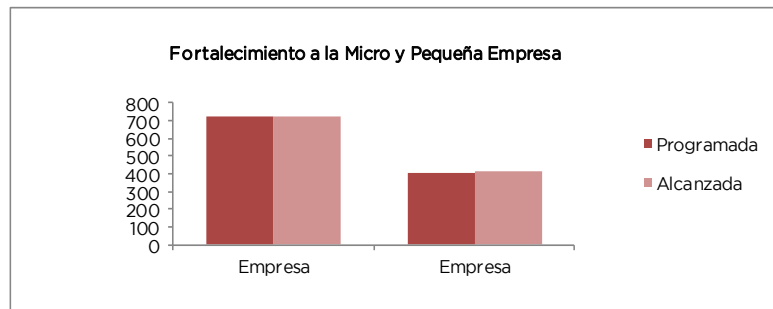
En total, se otorgaron 720 créditos, siendo el 63 por ciento para negocios dirigidos por mujeres, mientras que el 37 por ciento por hombres. Se logró apoyar a negocios establecidos en 87 municipios del Estado de México, alcanzando una cobertura del 70 por ciento; por otra parte, el 10 por ciento de los negocios beneficiados tienen menos de un año de operación, el 28 por ciento de 1 a 3 años y el 62 por ciento más de 3 años, por lo que, se da cumplimiento con el objetivo del Programa de fortalecer a los negocios establecidos en la Entidad (Anexo 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)	Persona	15,400	15,410	10
	Brindar Asesoría y Capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMÉX)	Empresa	722	724	2
	Brindar Consultoría Especializada a MIPYMES (Consultoría MIPYMES EDOMÉX)	Empresa	400	410	10
	Organizar espacios de emprendimiento de MIPYMES (MIPYMES EDOMÉX)	Foro	7	7	0
	Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)	Incubadora empresarial	16	16	0
	Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX	Documento	380	380	0
	Realizar Ferias Regionales de Promoción del Crédito a Emprendedores y MIPYMES (Feria del Emprendimiento EDOMÉX)	Evento	20	20	0
	Alinear Candidatos para Certificación en Estándares de Competencia Vinculados a Temáticas de Emprendimiento EDOMÉX	Persona	700	700	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar Asesorías para Fomentar el Emprendimiento Regional	Persona	4,000	4,000	0
	Emitir cédulas de validación para participar en el Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México	Cédula	927	927	0
	Realizar Transferencias de Recursos Monetarios, para Beneficiar a Mujeres del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento	Apoyo	104,008	104,008	0
	Apoyar a Mujeres del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, para Contribuir a Elevar su Ingreso Económico	Beneficiario	8,522	8,522	0
	Brindar Capacitación a Beneficiarias del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, para su Desarrollo Humano	Reporte	3	3	0
	Realizar Actividades con Beneficiarias del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, para la Administración de un Negocio	Reporte	1	1	0
	Realizar Actividades con Beneficiarias del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, para Empezar o Trabajar en un Negocio	Reporte	1	1	0
	Otorgar Financiamiento a Personas Emprendedoras para Fortalecer Negocios en la Entidad (Crédito Colibrí Empeñe)	Crédito	720	720	0



030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La globalización ha acercado y conectado los mercados, las sociedades y las culturas del mundo. Ante ella, los diversos niveles de Gobierno han emprendido iniciativas enfocadas a promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) en la actividad económica, como medio para impulsar la productividad empresarial y como alternativa para todas las empresas modernas que visualizan una transformación digital.

En el Estado de México, el sector de Tecnologías de la Información (TI), representa una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, ya que promueve las ventajas competitivas y productivas en la economía local. Asimismo, con la globalidad, se requiere instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan las capacidades y competencias del talento en las Tecnologías de la Información que se generan en instituciones públicas y privadas de nuestro territorio, que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado, así como en el sector comercio.

El Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, además de promover la inserción de Tecnologías de la Información a los procesos productivos y generar herramientas de

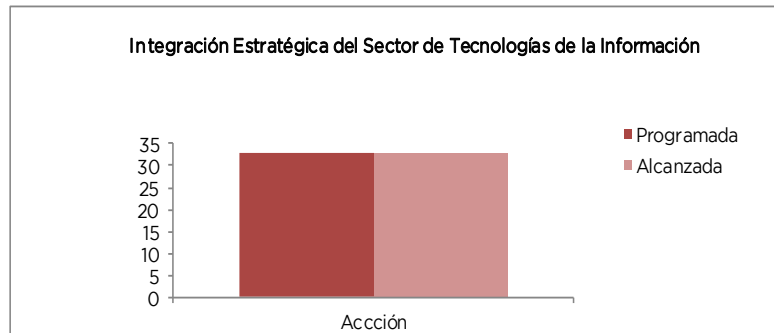


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas, instituciones educativas y los niveles de Gobierno.

En este sentido, en el rubro de promover el talento humano con perfil en tecnologías de la información entre las MiPyMEs mexiquenses, durante el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 33 acciones para los municipios de Ecatepec de Morelos, Metepec y Nezahualcóyotl, en beneficio de las instituciones educativas Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca sede Metepec y la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Promover el talento humano con perfil en tecnologías de la información entre las MiPyMEs mexiquenses	Accción	33	33	0



030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN EMPRESARIAL

Durante el año 2023, la Dirección General de Atención Empresarial, realizó 4 informes de las asesorías especializadas para la tramitación de la Evaluación de Impacto Estatal a través del uso de la Plataforma Tecnológica de la Comisión de Impacto Estatal (COIME), Éstas se derivan de la atención a solicitud de parte, en las Ventanillas de Gestión, ubicadas estratégicamente en toda la Entidad.

Se realizaron 31 reuniones con autoridades de gobiernos municipales, entre los que destacan, los ayuntamientos de: Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, El Oro, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Lerma, Malinalco, Naucalpan, Ocoyoacac, Isidro Fabela, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Tianguistenco, Valle de Bravo, Villa Victoria, Xonacatlán, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, Toluca, Metepec, Chalco, Ecatepec, Tlalnepantla, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Nezahualcóyotl, Zinacantepec, Chicoloapan, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Tepetzotlán, entre otros.

Se efectuaron 23 reuniones con organismos empresariales, como son: el ASECEM, CCEM, ANTAD, AMESPRES, CONCAEM, COPARMEX, UNIDEM, AMMJE, CANIRAC, autoridades del AIFA, CANACO SERVYTUR, Nación Incluyente, Bic, BIOCARSA Satex Textil, Corporación Inmobiliaria VESTA, Mercado Libre, Naturasol, Grupo Bimbo, Grupo Walt - Mart, FEMSA, entre otros, con el propósito de brindar acompañamiento y vinculación, con lo cual se facilitó la instalación, apertura y operación de unidades económicas de estos grupos empresariales.

Se capacitó a los responsables de las Ventanillas de Gestión de la Dirección General de Atención Empresarial, principalmente en temas de: Ley de la Comisión de Impacto Estatal, Reformas en la Ley de Competitividad y Ordenamiento, Impuestos en Materia Ecológica, Aplicabilidad de la Evaluación de Impacto Estatal (EIE), requisitos para integrar las carpetas de las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad de Impacto Sanitario y de Factibilidad Comercial Automotriz, Medio



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ambiente, Protección Civil y Uso de Suelo y Funcionamiento para Unidades Económicas y Habitacionales, Normas Oficiales Mexicanas referentes a especificaciones zoonosanitarias para construcción y equipamiento de establecimientos dedicados a la industrialización de cárnicos, Impacto Urbano, Impacto Vial, sobre el uso de la Plataforma de la COIME y sobre el trámite de apertura para Casas de Empeño y Comercializadoras, entre otros.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, tiene como objeto consolidar una mejora continua, integral y permanente, que de manera coordinada con las autoridades, los poderes del Estado, los ayuntamientos y la sociedad civil, den lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que promueva la eficacia y eficiencia gubernamental; fomente el desarrollo socioeconómico y la competitividad; implemente la desregulación para la apertura, instalación, operación y ampliación de empresas; mejore la calidad del marco regulatorio, a través de la disminución de requisitos, costos y tiempos; fomente una cultura de gestión gubernamental para la atención del ciudadano y promueva la participación social en la mejora regulatoria, de conformidad con lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios publicada el 17 de septiembre del 2018, así como su Reglamento.

También, se encarga de administrar y supervisar la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios en el cual está inscrito el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, actualizando la información de manera permanente.

En el periodo que se informa, se atendió, asesoró y capacitó a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, respecto a la inscripción, eliminación y/o actualización de trámites y servicios, con apego a lo dispuesto en la normatividad vigente, brindando 36 asesorías para dar cumplimiento a las funciones que le confiere la Ley, en su ámbito de competencia.

Se coordinó un convenio de colaboración entre los ayuntamientos de los municipios de Cuautitlán Izcalli y Nicolás Romero, con el objeto de establecer las bases de cooperación para que las partes lleven a cabo trabajos sobre mejora regulatoria, fundamentalmente con la institucionalización y asesoría de programas que aseguren la continuidad y eficacia de acciones en esta materia.

Esta Comisión participó en 2 talleres de mejora regulatoria con la finalidad de dotar a las personas servidoras públicas que llevan a cabo funciones en dicha materia, de las herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos que marca la Ley, se trataron temas relacionados con las dudas que se tienen sobre la nueva plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios, así como el procedimiento que se tiene que llevar a cabo para la actualización de los costos de los trámites y servicios. En estos talleres se contó con la participación de diferentes dependencias estatales y organismos públicos descentralizados.

Se Impartieron 60 asesorías dirigidas a servidores públicos municipales de los 125 municipios, para la correcta aplicación de la mejora regulatoria y el cumplimiento de los diversos ordenamientos jurídicos en la materia.

En el rubro de revisar y emitir observaciones a las cédulas que integran los registros municipales de trámites y servicios, se revisaron y emitieron observaciones a 12 cédulas verificando que, se encuentren debidamente requisitadas, contengan un lenguaje claro y sencillo, cuente con su fundamento jurídico, costos y requisitos, con el objeto de dar certeza jurídica a las y los ciudadanos, así mismo se exhortó a que los municipios publiquen en sus respectivas páginas web las cédulas proporcionadas por la CEMER, para obtener una homologación en todos los municipios del Estado de México.

Se revisaron y emitieron observaciones a 111 programas anuales municipales de mejora regulatoria, a través de los formatos DPI y el DPTS 1, para su elaboración y sus respectivos Anexos, comprobando que estos cumplan con los lineamientos correspondientes y contengan propuestas integrales de simplificación en los trámites y/o servicios que ofrecen, que sean medibles y cuantificables, para que sean presentados en sesión formal a las comisiones municipales de mejora regulatoria para su aprobación y presentación ante cabildo para la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

autorización, ejecución y seguimiento a través de reportes trimestrales y anual, identificando las propuestas normativas para su presentación en la Agenda Regulatoria.

Para dar cumplimiento con la revisión de manera permanente del marco regulatorio estatal y mantenerlo actualizado, se llevaron a cabo 12 revisiones y análisis a diversos ordenamientos jurídicos solicitados por la Comisión de Impacto Estatal, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, la propia Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y los ayuntamientos de los municipios de: Naucalpan de Juárez, Tianguistenco y Almoloya del Río; a fin de crear nuevas disposiciones jurídicas y/o actualizar las existentes.

Se brindaron 75 asesorías a las dependencias y organismos públicos descentralizados que tienen conformado su Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las asesorías, todas aquellas acciones que realizan los servidores públicos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento.

Se brindaron 3 capacitaciones en materia de Mejora Regulatoria a servidores públicos de dependencias del Ejecutivo Estatal, en temas como: Conceptos Básicos de Mejora Regulatoria, Programa Anual de Mejora Regulatoria, Análisis de Impacto Regulatorio y Agenda Regulatoria, con el objetivo de tener servidores públicos más capacitados en la materia.

Se emitieron 123 resolutivos del Análisis de Impacto Regulatorio, que consiste en garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular, así como las condiciones institucionales de los Sujetos Obligados que presentan la solicitud, una vez ingresado el Análisis de Impacto Regulatoria a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

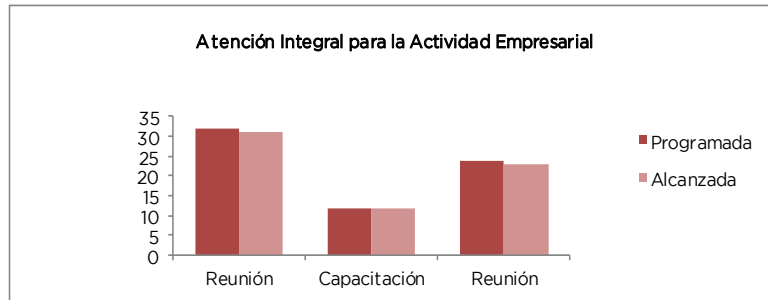
La agenda regulatoria es la propuesta de las regulaciones que los sujetos obligados pretenden expedir y que presentan a la autoridad de mejora regulatoria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Realizar el informe sobre las asesorías especializadas para la tramitación de la Evaluación de Impacto Estatal a través del uso de la Plataforma Tecnológica de la Comisión de Impacto Estatal (COIME), recibidas en las Ventanillas de Gestión de la Dirección General de Atención Empresarial	Informe	4	4	0
	Coordinar y realizar reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales	Reunión	32	31	-1
	Capacitar a los representantes de las Ventanillas de Gestión	Capacitación	12	12	0
	Coordinar y realizar reuniones con autoridades del sector empresarial (Cámaras y Organizaciones Empresariales)	Reunión	24	23	-1
	Realizar el informe sobre las gestiones de trámites para obtener la Evaluación de Impacto Estatal, y el permiso para la apertura de Casas de Empeño y/o Comercializadoras, recibidos en las Ventanillas de Gestión de la Dirección General de Atención Empresarial	Informe	4	4	0
	Asesorar a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados para la actualización permanente del catálogo de trámites y servicios	Asesoría	36	36	0
	Llevar a cabo sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo estatal de mejora regulatoria	Sesión	1	0	-1
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Participar en los foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria	Evento	2	2	0
	Asesorar a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	60	60	0
	Revisar y emitir observaciones sobre las cédulas que integran los registros municipales de trámites y servicios	Cédula	12	12	0
	Revisar y emitir comunicados a los programas anuales municipales de mejora regulatoria	Comunicado	111	111	0
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la mejora regulatoria	Documento	12	12	0
	Brindar asesoría y asistencia a dependencias estatales y organismos públicos descentralizados en materia de mejora regulatoria	Asesoría	75	75	0
	Brindar cursos de capacitación a los servidores públicos estatales en materia de mejora regulatoria	Curso	3	3	0
	Revisar y dictaminar los análisis de impacto regulatorio ingresados por las dependencias y organismos públicos descentralizados	Dictamen	125	123	-2
Integrar la agenda regulatoria	Documento	1	1	0	



030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

En el ejercicio 2023, dentro de la promoción para la creación y el desarrollo de parques con vocación de carácter científico y tecnológico y brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, se realizaron las 34 reuniones programadas, siendo estas reuniones presenciales y virtuales.

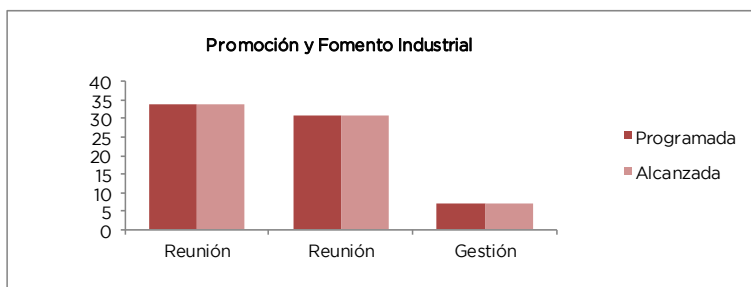
Asimismo, de enero a diciembre de 2023, a fin de dar atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México y ofrecerle las mejores alternativas y en su caso de una expansión vinculándolas ante las instancias competentes se realizaron 31 reuniones programadas con inversionistas de empresas que se encuentran instalados en los parques y/o zonas industriales en el Estado de México, de los municipios de Ixtapaluca, Lerma, Ocoyoacac, Tlanepantla, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad, Atlacomulco, Almoloya, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Ecatepec.

Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo 7 gestiones en Parques y/o Zonas Industriales que promueve el FIDEPAR, como son el Parque Industrial Santa Bárbara con el Ayuntamiento de Atlacomulco, así como 7 gestiones ante instancias gubernamentales a fin de dar continuidad a los trámites de los Parques Industriales propiedad del FIDEPAR.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Promover la creación y el desarrollo de parques tecnológicos y científicos para atraer inversión productiva en el Estado de México	Reunión	34	34	0
	Atender los requerimientos de información de los industriales establecidos y/o empresarios interesados en desarrollos industriales del Estado de México	Reunión	30	31	1
	Realizar las gestiones para facilitar a las empresas o desarrolladores de parques industriales, su instalación y consolidación en la entidad mexiquense	Gestión	7	7	0
	Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para brindar orientación y acompañamiento a las empresas en la obtención de autorizaciones, dictámenes y permisos	Gestión	7	7	0



030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

Durante el año 2023, se realizó la venta de 29 predios, de los cuales 27 se ubicaron en el desarrollo denominado Parque Logístico Mexiquense en el Municipio de Almoloya de Juárez y 2 en el Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, lo que a su vez involucró la promoción de la disponibilidad de suelo industrial para la instalación en el Estado de México, de 19 inversionistas potenciales.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 12 informes de registro por el monto de inversión privada de las empresas que estimaron generar en el Estado de México.

Con la realización de las ventas alcanzadas por el FIDEPAR durante el ejercicio 2023, se obtuvieron ingresos por 202 millones 523 miles de pesos.

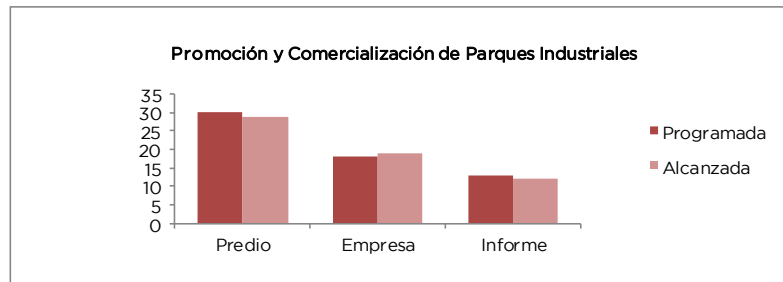
Asimismo, durante el ejercicio 2023, se participó en 7 eventos encaminados a la difusión y vinculación con sectores especializados de la industria y su desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Realizar la venta u otra forma de enajenación o en su caso, renta de suelo industrial propiedad del FIDEPAR	Pedio	30	29	-1
	Promover la disponibilidad de suelo industrial existente en los Parques Industriales y reservas territoriales del Fideicomiso, para la posible instalación de empresas interesadas	Empresa	18	19	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Registrar el monto de inversión privada, que las empresas estiman generar en el Estado de México, al instalarse en los Parques Industriales y reservas territoriales del FIDEPAR	Informe	13	12	-1
	Captar ingresos de la venta de predios de parques industriales propiedad del FIDEPAR	Millones de pesos	205.0	202.5	-2.5
	Asistir a eventos como Ferias, Congresos, Exposiciones y Convenciones, con fines de difusión y la vinculación con sectores especializados de la industria y su desarrollo	Evento	7	7	0



030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

Se llevó a cabo durante el ejercicio 2023, el mantenimiento de vialidades y casetas del Parque Industrial Santa Bárbara, en el municipio de Atlacomulco (Ficha 9).

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron 19 obras de ampliación, construcción y/o equipamiento de parques Industriales propiedad del FIDEPAR, 16 de las cuales se efectuaron en el Condominio Industrial Parque Logístico Mexiquense localizado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; 2 obras de infraestructura urbana en el Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, Estado de México, una de las cuales fue apoyada con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023 y una obra de infraestructura urbana en el Parque Industrial Santa Margarita, localizado en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México (Ficha 10 - 28).

Durante el ejercicio 2023, se realizó un proyecto consistente en el reordenamiento de las áreas privativas y de uso común que conforman el condominio industrial Parque Logístico Mexiquense, en las cuales se consideraron las restricciones existentes en el Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Almoloya de Juárez, radios de giro para tráiler de doble remolque y áreas verdes recreativas de uso común correspondientes, se reflejó tal proyecto en el plano único del Parque Logístico Mexiquense.

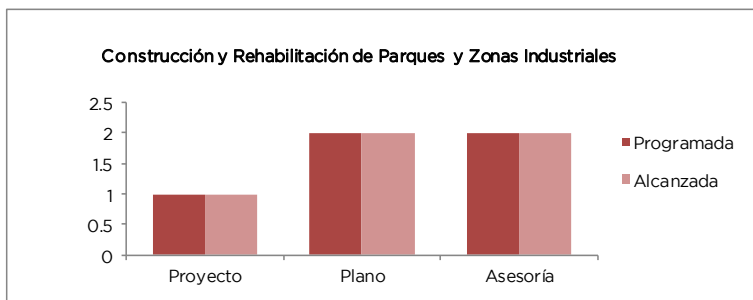
En el periodo que se informa, se realizaron 2 asesorías técnicas, la primera a solicitud del Departamento de Vinculación e Información del FIDEPAR, sobre la subdivisión del predio identificado como Fracción II ex rancho Santa Margarita, ubicado en el Municipio de Ixtlahuaca; la segunda fue la determinación de las colindancias del Lote 3 de Santa Julia, para llevar a cabo su respectiva lotificación, con la asistencia del topógrafo representante IGCEM y los ciudadanos colindantes del respectivo lote.

Asimismo, derivado de la realización del proyecto que concluyó con el Parque Logístico Mexiquense, permitió brindar la asesoría técnica mediante 2 acciones realizadas en el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez entre la Dirección General del FIDEPAR en primera instancia y con los vecinos colindantes del desarrollo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Realizar mantenimientos a la infraestructura de los Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Obra	1	1	0
	Realizar la ampliación, construcción y/o equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Obra	19	19	0
	Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Proyecto	1	1	0
	Brindar apoyo técnico para la gestión de lotificaciones, relotificaciones, divisiones, subdivisiones, y extinciones en los Parques Industriales del FIDEPAR	Plano	2	2	0
	Brindar asesoría técnica a los municipios y particulares para emprender la creación, la reglamentación y la gestión de zonas industriales en el Estado de México	Asesoría	2	2	0
	PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO				
Construcción de vialidad para manzana 3 y donaciones estatales del Parque Industrial Santa Bárbara, Atlacomulco	Obra	1	1	0	



**030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Para una buena toma de decisiones, que permita impulsar la actividad económica, a través de la atracción de inversiones que abran empresas, generen empleos bien remunerados y reactiven la economía mexicana, es indispensable contar con información económica, precisa, oportuna, relevante y comprensible, de las regiones y sectores económicos de la Entidad. En este sentido, en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE) en el año que se informa, realizaron 4 reportes trimestrales de análisis de coyuntura económica, con temas como: el seguimiento del comportamiento del Producto Interno Bruto, del Indicador Global de la Actividad Económica, del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, del Índice Nacional de Precios al Consumidor, de la Inversión Extranjera Directa, del Empleo Formal, de la Población Ocupada, de los patrones registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, del Comercio Exterior, entre otros.

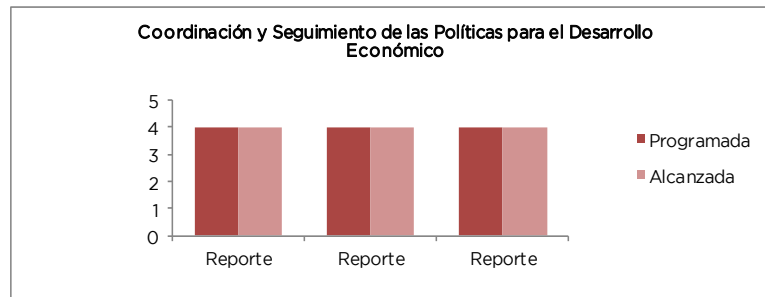
Se realizaron 4 reportes de diagnósticos regionales, de los municipios contemplados en la agenda de trabajo del Titular de esta Dependencia.

Se realizaron 4 reportes de diagnósticos sectoriales, con temas de la actividad industrial, de la industria manufacturera, de la industria de la construcción, de la actividad comercial, del registro de la industria automotriz, entre otros, utilizando en cada uno de los reportes información estadística oportuna de fuentes oficiales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Reportar la realización de análisis de coyuntura económica	Reporte	4	4	0
	Reportar la realización de diagnósticos regionales	Reporte	4	4	0
	Reportar la realización de diagnósticos sectoriales	Reporte	4	4	0



030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Impulsar el desarrollo económico en la Entidad, a través de la consecución de acciones para coordinar y ejecutar estudios en materia jurídica y proyectos especiales, mediante el análisis y estudio de las diversas disposiciones y normativas, así como, la actualización y modernización del marco jurídico, propiciando con esto, que los actos de la Secretaría se realicen conforme a derecho.

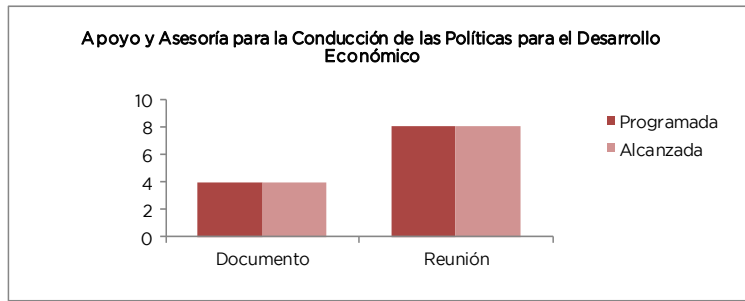
Estas políticas, coadyuvan para mejorar las políticas y acciones públicas, para la mejor toma de decisiones y para la promoción del crecimiento y desarrollo económico en la Entidad.

Por lo que, en el ejercicio fiscal que se informa, la Unidad Jurídica, Proyectos Especiales e Igualdad de Género, elaboró 60 documentos que coadyuvaron a la toma de decisiones y a mejorar el impulso y desarrollo económico, así mismo, se realizó la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico, de igual forma, se participó en el desarrollo de 8 reuniones, que propiciaron la vinculación con los sectores empresariales y académicos, para la generación de proyectos en materia de desarrollo económico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Dirigir y coordinar la elaboración de proyectos, estudios, opiniones, análisis, notas especializadas y documentos jurídicos que coadyuven a la toma de decisiones y a la mejora e impulso del desarrollo económico y la competitividad del Estado de México	Documento	60	60	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0



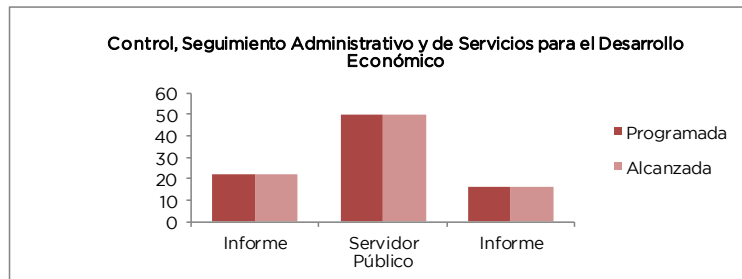
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requiera la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. Bajo este contexto, en el periodo que se reporta, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo; se capacitaron a 50 servidores públicos y, se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0



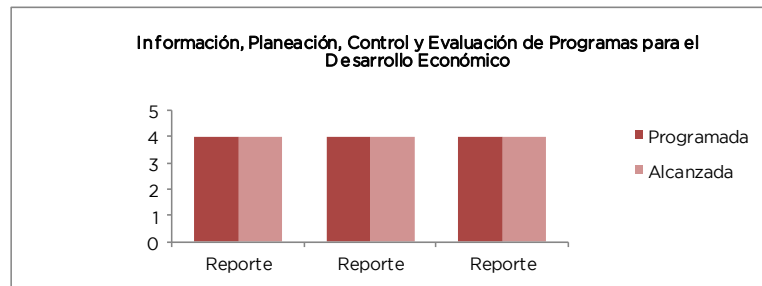
030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad, es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno; así como, de organizaciones del sector social y privado. En este contexto, en el periodo que se informa, se realizaron 4 reportes de la participación en sesiones de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector. Se elaboraron 4 reportes de la generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector; asimismo, se hicieron 4 reportes de documentos de actividades relevantes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Reportar la participación en sesiones de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector	Reporte	4	4	0
	Reportar la generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Reporte	4	4	0
	Reportar la elaboración de documentos de actividades relevantes	Reporte	4	4	0



030501010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en el Estado de México, se trabajó continuamente para que en todo el territorio Estatal se garantice la movilidad de la población de forma eficiente, segura y accesible para todos, además de que permitió la conectividad con los centros de producción y consumo del país, mejorando la calidad de vida de los habitantes. Por lo que se tuvo una cobertura del 98.6 por ciento en los servicios de infraestructura.

Durante el año 2023, se alcanzó una cobertura del 98.6 por ciento, respecto a la población registrada en la Entidad, la cual tiene acceso a los beneficios que genera la infraestructura carretera vial, que prácticamente cubre todo el territorio Estatal.

Gracias a las acciones implementadas en la construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura carretera de la Entidad, se alcanzó la cobertura programada en el ejercicio 2023.

En cumplimiento a normativa y seguimiento a la política para la movilidad y el transporte, en específico en la coordinación para supervisar las visitas de inspección o verificación y la retención de unidades que resulten infractoras a la normatividad aplicable en la materia, se da cumplimiento los objetivos, estrategias y prioridades previstos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en los programas que de este se derivan.

En este tenor la Secretaría de Movilidad se dio a la tarea de instrumentar las estrategias y herramientas que conducen a la ejecución de acciones, para buscar un servicio de transporte ágil, seguro y atento a la normatividad.

Es importante mencionar, que se implementaron distintos mecanismos de análisis del sistema de transporte público, con base a la oferta actual y autorizada de este servicio colectivo, en especial sobre los derroteros de MOVILIDAD ROSA, exclusiva para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados; considerando horas de máxima demanda y/o derroteros con conexión a CETRAM, ETRAM, así como de espacios académicos, o derroteros de alta demanda usuaria, a fin de tener elementos confiables para la toma de decisiones sobre la actualización de los derroteros.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se dio atención y seguimiento a los proyectos y acuerdos para mejorar la movilidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco; así como el seguimiento a la atención de conflictos, en coordinación con empresas transportistas, autoridades y/o ciudadanos, derivados de la operación de los servicios de transporte público colectivo, discrecional o aquellos que operen de forma irregular, para evitar que afecten a los intereses de terceros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Coordinar el desarrollo de los programas de trabajo en materia de Movilidad	Reunión	24	24	0
	Aprobar programas y anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	2	2	0
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones del sector movilidad	Gira	50	50	0
	Atender a representantes de los sectores social, privado y público, así como de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	234	234	0
	Atender y gestionar las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	495	502	7
	Aprobar convenios y/o acuerdos con autoridades Federales, Estatales, Locales e iniciativa privada, empresarios del transporte público para mejorar la movilidad urbana	Documento	3	3	0
	Realizar reuniones con autoridades federales, estatales, locales, empresarios del sector e iniciativa privada, para mejorar la movilidad urbana	Reunión	12	12	0
	Coordinar y supervisar las visitas de inspección y verificación para vigilar que las empresas, unidades y operadores del transporte público, cumplan con lo señalado en la normatividad vigente y aplicable en materia de regulación del transporte público	Documento	48	40	-8
	Dar seguimiento interinstitucionales para coordinar acciones que coadyuven en la operación de los Sistemas de Transporte Masivo (Líneas I, II, III y IV) y Teleférico del Estado de México	Documento	17	18	1
	Coordinar y supervisar la retención de unidades en los operativos, visitas de inspección o verificación que resulten infractoras a la normatividad aplicable en la materia	Vehículo	3,100	1,552	-1,548
	Iniciar, tramitar y resolver los procedimientos de liberación de unidades de transporte público en cualquiera de sus modalidades que resultaron retenidas por falta(s) a la normatividad vigente y aplicable en materia de regulación de transporte público	Documento	1,320	743	-577
	Proponer y analizar a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV y con base a la oferta actual y autorizada del servicio de transporte público colectivo, la proyección de derroteros de MOVILIDAD ROSA y exclusiva para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados, considerando horas de máxima demanda y/o derroteros con conexión a CETRAM, ETRAM, espacios académicos, o derroteros de alta demanda usuaria	Documento	17	17	0

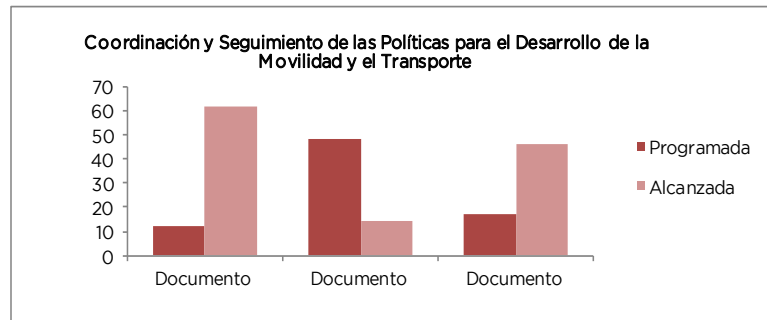


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Analizar las propuestas para la implementación de programas piloto, de corredores de baja o mediana capacidad en la Zona Metropolitana del Valle México, Valle de Toluca y/o Tianguistenco	Documento	22	22	0
	Impulsar políticas públicas, proyectos y programas que impacten en la movilidad urbana sustentable de la entidad	Documento	3	3	0
	Atender y dar seguimiento a los proyectos y acuerdos para mejorar la movilidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco	Documento	60	62	2
	Analizar a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV el determinar en el servicio público en su modalidad discrecional, la identificación de bases de taxi para la implementación del servicio de ROSA y exclusivo para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados, en aquellos puntos de alta demanda usuaria	Documento	13	14	1
	Dar seguimiento a la atención de conflictos derivados de la operación de los servicios de transporte público colectivo, discrecional o aquellos que operen de forma irregular, y que afecten a los intereses de las empresas concesionadas de transporte público y/o a la población, en coordinación con empresas transportistas y/o autoridades y/o ciudadanos	Documento	44	46	2
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdos y alcances del cumplimiento de los programas regionales en lo que corresponda a la Secretaría de Movilidad	Evaluación	4	4	0
	Realizar el seguimiento a las solicitudes que la población y grupos sociales turnan a la Secretaría	Documento	12	12	0
	Realizar el seguimiento de acciones para el cumplimiento de los acuerdos de las mesas fortalecimiento municipal referentes a la Secretaría	Documento	12	12	0
	Informar al Titular de la Secretaría sobre el seguimiento de las obras que se demandan en la region y en los municipios; que correspondan al sector movilidad	Documento	12	12	0
	Realizar el seguimiento a las demandas de acciones u obras propuestas por otras regiones o municipios para incrementar, mantener o mejorar la red de carreteras y vialidades primarias que faciliten la conectividad en la entidad	Documento	6	6	0
	Proponer mecanismos que fomenten la elaboración de estudios y/o proyectos a través de distintos ámbitos de gobierno, sector social, privado, asociaciones u organizaciones no gubernamentales que permita el desarrollo de la movilidad en el Estado de México	Documento	2	2	0
	Realizar el análisis del impacto de las acciones que se realizan en materia de servicio público del transporte	Documento	2	2	0
	Dar seguimiento al cumplimiento de los contratos de largo plazo PPS y APP que establece el sector privado con la Secretaría de Movilidad	Documento	4	4	0
	Realizar el análisis de los estudios y proyectos que se proponen o ejecutan para mejorar Movilidad del transporte público que apoye la toma de decisiones del C. Secretario	Documento	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Las acciones que se realizaron fueron en el sentido de ampliar la Red Estatal de Autopistas, se lograron, mediante 4 procesos encaminados a la gestión de trámites y permisos constructivos, para la construcción, de las autopistas Vialidad Poniente, Ampliación Eje Metropolitano Siervo de la Nación y Tramo 4.2 de la Naucalpan-Ecatepec. Es importante mencionar que, las metas cada día se vuelven más difíciles de ejecutar, por la complicada situación socio-política, la cual genera retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo. Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).

No obstante, se iniciaron trabajos preliminares para precisar el trazo definitivo y determinar los límites territoriales de los municipios por donde se desarrollará la Autopista Atlacomulco-Polotitlán y aunado a esto se tienen significativos avances en las autopistas Vialidad Poniente 22 por ciento Ampliación Eje Metropolitano Siervo de la Nación 4 por ciento y Tramo 4.2 (Encajonamiento del dren de Aguas Negras) de la Naucalpan-Ecatepec 93 por ciento Conexión Oriente 20 por ciento y Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 kilómetro) 80 por ciento.

Asimismo, se continúan las acciones para concluir con la modernización de la Red Estatal de Autopistas, en específico las autopistas Tenango-Ixtapan de la Sal y Toluca-Atlacomulco, a través de la conciliación, con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo.

La Secretaría de Movilidad atiende 8 programas presupuestarios, sin embargo, la Entidad aún debe coordinar esfuerzos, debido a que los servicios públicos y los presupuestos para el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura no siempre han acompañado el crecimiento que actualmente se presenta.

Bajo esta estructura, se dio cumplimiento al objetivo de fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.

Desarrollando infraestructura con una visión de conectividad integral, en beneficio de más mexiquenses.

Apoyar en la coordinación y ejecución de las acciones para atender y conducir las políticas públicas en materia de movilidad es una tarea constante y de mucho análisis, las unidades administrativas de la Oficina del C. Secretario, realizan acciones permanentes para coadyuvar el en cumplimiento de los objetivos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se llevaron a cabo acciones de coordinación, programación y ejecución para el cumplimiento de los programas presupuestarios, con los cuales se cumple la atención a objetivos, estrategias y políticas del Plan de Desarrollo, que corresponden a la Secretaría de Movilidad.

En este ejercicio que se informa se aprobaron y dio seguimiento a los programas, así como del recurso presupuestado para su ejecución.

El apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte ha favorecido la funcionalidad de las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Movilidad, de forma específica los programas, la presupuestación y ejecución de las acciones para el incremento y mejora de la infraestructura de la movilidad y el transporte.

Se dio continuidad a las obras de alto impacto, mismas que se clasificaron con base en el aporte social y económico que generan en el ámbito estatal, se les dio seguimiento para apoyar su desarrollo y que estas cumplan con lo que estable la normatividad, obras que han sido difundidas en los discursos del C. Gobernador. Lo anterior se llevó a cabo mediante una adecuada ejecución de la obra pública, y se dio seguimiento desde el registro de la obra, proyecto o acción, hasta el acto de entrega recepción, con lo que se realizó una permanente verificación de los avances y problemática presentada para garantizar su desarrollo.

Por lo que respecta a los juicios de Amparo Indirecto y Directo, una vez que se reanudaron los plazos ante las autoridades federales, la atención y seguimiento a estos se realizó la representación jurídicamente de la Secretaría de Movilidad, en calidad de autoridad responsable.

En relación a la atención y seguimiento de procedimientos laborales, contestación de demandas de juicios administrativos, procedimientos de carácter penal, procedimientos para la liberación de vehículos del programa toxicológico y los requerimientos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), se ha ido normalizando la afluencia de los ciudadanos para el uso de transporte público, lo que provocó un decremento de la interposición de demandas, denuncias y/o quejas de los particulares, aunado a los esfuerzos de las unidades administrativas que integran esta Secretaría a efecto de que los servicios que brinda se proporcionen de manera eficiente en beneficio de la sociedad mexicana.

Asimismo, el análisis y/o asesorías jurídicas en relación con la competencia de la Unidad Administrativa para el buen desempeño de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte, y a fin de atender correctamente las peticiones y oficios que requieran de un análisis jurídico, así como atender cabalmente cada disposición aplicable a dichas peticiones o asesoría que se requieran en la Secretaría, se realizó el proceso de análisis y gestión de documentos de índole jurídico, lo que coadyuvó a no violentar ninguna disposición y se atendieron con eficacia todas y cada una de las disposiciones aplicables en la materia.

La Secretaría de Movilidad continúa impulsando la transformación y modernización de los sistemas de transporte, así como dar atención a los asuntos jurídicos y con ello promover una mejora en los servicios del transporte público.

En este sentido se atendieron más de 6 mil 875 quejas y denuncias que se interpusieron por los usuarios del transporte público.

Dicha atención de denuncias de los usuarios de transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios del transporte, se tomó en consideración la pertinencia de las quejas de los usuarios, criterio con el que se atendieron; mismas que se han reducido como una respuesta del cambio de cultura que se ha logrado en los operadores del transporte.

Por último, en la presentación y atención de recursos de revisión, su orientación se debe al sentido de las sentencias de primera instancia emitidas por las diversas autoridades jurisdiccionales y han sido favorables para esta Secretaría, por lo que no fue necesario impugnar dichas sentencias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Secretaría de Movilidad atiende 8 programas presupuestarios, sin embargo, la Entidad aún debe coordinar esfuerzos, debido a que los servicios públicos y los presupuestos para el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura no siempre han acompañado el crecimiento que actualmente se presenta.

Bajo esta estructura, se da cumplimiento al objetivo de fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.

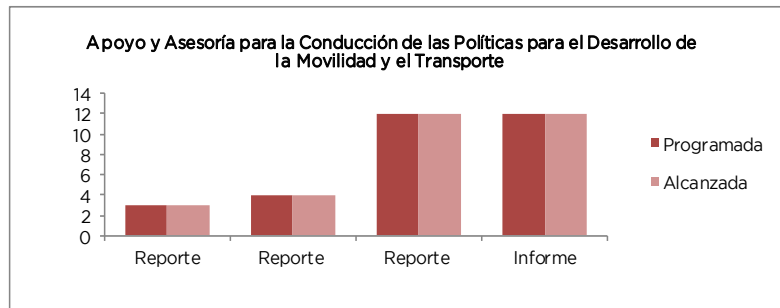
Desarrollando infraestructura con una visión de conectividad integral, en beneficio de más mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Realizar el seguimiento de obras y programas de alto impacto	Reporte	12	12	0
	Coordinar, concentrar y preparar reportes de información estratégica del Sector	Reporte	12	12	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos de inversión pública correspondientes al sector movilidad	Reporte	3	3	0
	Realizar el seguimiento de las reuniones de gabinete legal y ampliado	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al avance de los proyectos estratégicos del gobierno estatal correspondiente a la Secretaría de Movilidad	Reporte	12	12	0
	Generar informes de apoyo técnico para el Titular de la Secretaría sobre el seguimiento y evaluación de las obras que correspondan a este sector	Informe	12	12	0
	Difundir las acciones, avances y características de las obras en proceso y terminadas, realizadas por la Secretaría de Movilidad	Publicación	1,800	1,800	0
	Participar en la formulación de la programación de obras y proyectos del sector movilidad	Documento	1	1	0
	Registrar y dar seguimiento a las obras contratadas por las unidades ejecutoras del sector movilidad	Informe	12	12	0
	Intervenir en los trámites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras del sector.	Documento	12	8	-4
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos de inversión pública correspondientes al sector movilidad	Reporte	3	3	0
	Recopilar la información del avance físico, financiero de las obras y acciones correspondientes a las áreas administrativas del sector movilidad	Informe	36	36	0
	Atención y seguimiento de los juicios Agrarios	Juicio	40	40	0
	Atención y seguimiento de los juicios Civiles	Juicio	20	20	0
	Atención y seguimiento de los juicios de Amparo indirecto	Juicio	1,160	925	-235
	Atención y seguimiento de los juicios de Amparo Directo	Juicio	100	100	0
	Atención y seguimiento de procedimientos laborales	Juicio	238	240	2
	Atender requerimientos de la codhem	Queja	35	8	-27
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	130	136	6
	Emitir análisis y/o asesorías jurídicas en relación con la competencia de la unidad administrativa	Documento	900	53	-847



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Formular y/o atender iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios	Documento	100	73	-27
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la cancelación de licencias	Procedimiento	350	2	-348
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la liberación de vehículos del Programa Toxicológico	Procedimiento	350	0	-350
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la revocación de concesiones y autorizaciones, así como periodos de información previa	Procedimiento	27	5	-22
	Iniciar, tramitar y resolver recursos administrativos de inconformidad	Procedimiento	31	5	-26
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	88	19	-69
	Presentar y atender recursos de revisión	Juicio	116	116	0
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios Públicos, Autoridades Administrativas y Órganos Jurisdiccionales	Documento	2,330	2,557	227
	Recibir y remitir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	11,250	7,499	-3,751



030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Con el propósito de hacer de la gestión administrativa un elemento que permita apoyar el cumplimiento de acciones sustantivas que responden a lo establecido en los objetivos y la normatividad, donde el uso de recursos se organiza de acuerdo a las prioridades presupuestarias y así obtener resultados eficaces impactando positivamente en el ámbito social y económico.

Atendiendo el marco jurídico-administrativo y los procesos de control, se ha dado respuesta con responsabilidad ante el esquema que planten los programas, maximizando la contribución del capital humano, los recursos materiales y técnico, bajo una organización optimar y de controlar en el suministro, administración y aplicación de dichos recursos.

Es importante reconocer que gran parte de las acciones tiene un alto soporte en las tecnologías de la información, que apoyan al cumplimiento a las tareas que la norma y los programas establecen logrando el alcance de las acciones con eficiencia, eficacia y honradez.

Para el control de los recursos presupuestarios se hizo uso de sistemas de aplicación contable y presupuestal, mediante las plataformas que la Secretaría de Finanzas implemento como es el sistema Contable y del Sistema de Programación y Presupuesto (SPP), los cuales han permitido



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

un manejo ágil y sencillo, logrando mayor agilización en los procesos de autorización y comprobación del ejercicio presupuestal.

Para favorecer el proceso de adquisiciones se realizaron los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios según la modalidad, como lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y demás normatividad aplicable, lo que hizo posible atender el requerimiento de las áreas administrativas de la Secretaría.

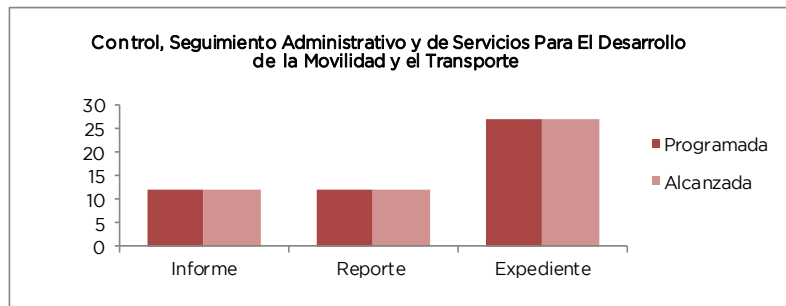
Para el apoyo y seguimiento del capital humano, se estableció un proceso de seguimiento acorde a la administración y desarrollo de personal, supervisando la aplicación de políticas, normas y procedimientos que permitieron el cumplimiento de metas y objetivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Gestión de solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Gestión	5	4	-1
	Gestión de solicitud de renovación de software antivirus y sistema Firewalls para los equipos de la Secretaría	Gestión	12	12	0
	Gestión de solicitud de mantenimiento preventivo a la infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VoIP	Gestión	3	3	0
	Gestión de solicitud de mantenimiento a Infraestructura de centros de datos, redes y aire acondicionado de precisión	Gestión	4	4	0
	Gestión de solicitud de mantenimiento preventivo a plantas de energía y UPS's de Centros de Datos	Gestión	4	4	0
	Gestión de solicitud de mantenimiento y actualización de aplicaciones	Gestión	55	30	-25
	Atender las solicitudes de suministro de bienes y consumibles	Documento	840	840	0
	Coordinar la operación de la Comisión Mixta de seguridad e Higiene de la Secretaría	Proceso	2	2	0
	Elaborar los avances mensuales contables presupuestales del sistema integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Tramitar y comprobar ante la Dirección General de Recursos Materiales, la dotación de combustible y lubricantes asignados al parque vehicular	Reporte	12	12	0
	Realizar los procedimientos para las adquisiciones de Bienes y/o Contratación de Servicios	Expediente	27	27	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto y calendarización del ejercicio fiscal correspondiente	Documento	2	1	-1
	Control y seguimiento a las evaluaciones del desempeño a las personas Servidoras Publicas	Proceso	2	2	0
	Controlar, actualizar y validar la plantilla de las Unidades Administrativas	Proceso	2	2	0
	Elaborar el programa anual de ahorro e informe del avance mensual.	Informe	15	12	-3
	Elaborar avances financieros mensuales por proyecto y objeto de gasto	Informe	12	9	-3
	Planear y programar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios	Documento	1	1	0
	Planear y programar verificaciones físicas de bienes inmuebles	Documento	4	4	0
	Elaborar el programa anual de desarrollo archivístico (PADA) y darle seguimiento	Documento	1	1	0
	Elaborar el Programa Anual de Capacitación de PADA	Documento	1	1	0
	Asesorías técnicas en materia de gestión documental	Asesoría	200	200	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0305010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Recepción de remesas de archivo de trámite concluido	Archivo	70	70	0
	Servicios de préstamo y consulta de expedientes transferidos	Documento	80	80	0
	Gestionar las acciones para la renovación del personal por contrato individual de trabajo por tiempo determinado	Proceso	2	2	0
	Realizar y enviar a la Subdirección de Finanzas resumen de afectación presupuestal de nomina	Proceso	24	24	0
	Supervisar y controlar los registros de puntualidad y asistencia de las personas servidoras públicas de la Secretaría	Proceso	24	24	0
	Formular y dar seguimiento a las acciones de Control Interno Institucional de Coordinación Administrativa y Gestión Documental a través de los sistemas y reportes correspondientes	Reporte	4	4	0
	Verificar y validar que los servicios generales contratados se cumplan de acuerdo con las condiciones, características y especificaciones técnicas pactadas	Proceso	36	36	0
	Gestionar, supervisar y aprobar los servicios de reparación y mantenimiento requeridos para los vehículos asignados a las unidades administrativas de la Secretaría.	Reporte	10	10	0
	Tramitar ante la Dirección General de Recursos Materiales, las solicitudes de arrendamientos, Comodatos o figuras jurídicas relacionadas con los inmuebles que requieran las unidades administrativas de la Secretaría, según la disponibilidad del recurso aprobado	Trámite	3	3	0
	Tramitar los documentos necesarios para la circulación de los vehículos asignados a las unidades administrativas de la Secretaría, así como el pago de impuestos y derechos de estos	Trámite	10	10	0
	Resguardar y mantener actualizados los expedientes del parque vehicular asignados a las unidades administrativas de la Secretaría	Reporte	12	9	-3
	Vigilar y realizar el seguimiento al proceso administrativo derivado de los siniestros ocurridos a vehículos oficiales asignados a las unidades administrativas de la Secretaría	Trámite	12	10	-2



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030501010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El proceso de planeación evaluación consiste en las etapas que orientan las actividades para la ejecución, seguimiento y evaluación de obras, proyectos y acciones que la Dependencia y sus organismos realizan para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y programas que de este se derivan, proceso de planificación democrático de toma de decisiones que mediante estrategias plantean una imagen de resultados y con el seguimiento le dan cumplimiento.

Bajo esta premisa se condujo la ejecución, seguimiento y valoración de logros de las acciones realizadas, para lo cual, en el transcurso del procedimiento, de ser necesario, se implementa la reconducción de la estrategia a lo programado inicialmente.

Los resultados se hicieron patentes tanto en el informe de gobierno como en esta cuenta pública, incluyendo para ello, la descripción de acciones, productos y servicios.

Para una orientación acorde de las acciones, el proceso de programación se fundamentó en la información que arrojan los diagnósticos de los programas y proyectos presupuestarios y alcance, de que reflejan las evaluaciones.

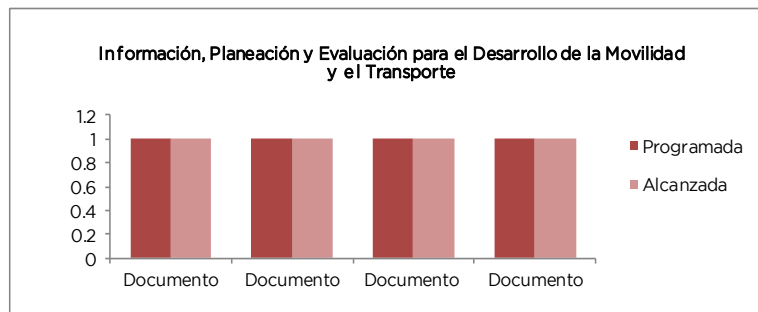
Una acción altamente relevante es la atención que se realiza a solicitudes y presentación de información pública mediante la plataforma de transparencia y cuidado de los datos personales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Actualizar en el Sistema de Planeación y Presupuesto la información programática	Documento	12	12	0
	Dar seguimiento y evaluar los proyectos y programas presupuestales del programa anual de evaluación	Documento	1	1	0
	Recopilar e integrar la información estratégica y estadística básica del sector Movilidad	Documento	4	4	0
	Participar en la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos que corresponde al sector movilidad	Documento	1	1	0
	Integrar los reportes programáticos de la Secretaría de Movilidad para la Cuenta Pública	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento y evaluar el avance de los programas	Documento	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector movilidad	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento al proceso de información, planeación y presupuestación en la operación de los programas de la Secretaría	Documento	12	12	0
	Elaborar los reportes para el anexo estadístico del informe del C. Gobernador	Reporte	5	5	0
	Generar reportes sobre las acciones de seguimiento de los programas que da la U.I.P.P.E.	Informe	24	24	0
	Coadyuvar en la elaboración de estudios y proyectos que faciliten la toma de decisiones por parte de la persona titular de la Secretaría	Documento	4	4	0
	Realizar el seguimiento a los avances del Programa de Reciclaje de Vehículos	Reporte	12	12	0
	Integrar el programa anual de acciones e indicadores del sector	Programa	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Realizar el seguimiento de las obras y proyectos estratégicos en materia de movilidad y comunicaciones de la Secretaría de Movilidad	Reporte	12	12	0
	Generar reportes con la información estratégica del sector movilidad para favorecer la evaluación y toma de decisiones por parte de la persona titular de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Elaborar instrumentos de difusión para la promoción de la política de movilidad sustentable, inclusiva y con visión de género.	Documento	2	2	0
	Integrar los reportes de la situación actual de los fideicomisos del sector movilidad	Reporte	4	4	0
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio del presupuesto de obras y acciones realizadas con financiamiento federal, subsidio y recursos recurrentes	Reporte	4	4	0
	Apoyar en la programación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales, en lo que corresponde a la Secretaría de Movilidad	Reporte	4	3	-1
	Atención, seguimiento y resolución a las solicitudes de la ciudadanía a través del SAIMEX Y SARCOEM	Documento	489	489	0
	Coordinar, verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la página del portal de transparencia IPOMEX de la Secretaría de Movilidad	Sistema	4	4	0
	Integrar, elaborar y remitir al Instituto de transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios los Informes, programas y demás documentación que señala la Ley en la materia	Documento	4	4	0
	Realizar el seguimiento del Gabinete de Seguridad	Reporte	12	12	0



030501010201 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En este Proyecto programático, esta Unidad Administrativa, obtuvo un resultado muy favorable para el cumplimiento de algunos pilares del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2023, como lo es implementar dinámicas locales, incorporando las diferentes figuras jurídico - administrativas, así como organizaciones morales y civiles, en donde sus causas fueron prioridad para el correcto desempeño de las 4 zonas que abarcan el Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el referido año 2023, se tuvo a bien participar en 85 reuniones de trabajo con diversas instancias de Gobierno (Municipal, Estatal y/o Federal), así como con los representantes de las empresas del servicio público de transporte, mismas que tuvieron por objetivo, el mejoramiento del servicio que se otorga en el servicio público de transporte, así como el mejoramiento de la Movilidad.

Así mismo esta Dirección General Zona II, alcanzó a bien el de otorgar la atención a 5 mil 150 notificaciones de respuesta (interna o externa), a través de sus Delegaciones Regionales de Movilidad dependientes de esta unidad administrativa.

Por otro lado, en lo que respecta a la posible autorización de derroteros, bases, sitios y lanzaderas, esta Unidad administrativa, realizó las actividades que implicaron el análisis factibilidad, en los cuales se realizaron 94 Estudios Técnicos, así como su registro gráfico.

De igual forma siguieron con los procesos de análisis de las 2 proyecciones para la posible factibilidad de los corredores NATURALES los cuales son: Origen Destino Río de los Remedios San Pedro Barrientos Huixquilucan Interlomas, con estos corredores se desahogarían diversas avenidas principales, cubriendo la demanda mejorando la movilidad de la zona, en las que estarían inmersas 7 empresas y 12 rutas.

Así mismo se ha dado el seguimiento a más de 10 empresas para solicitudes de baja de capacidad, analizando y realizando los procesos administrativos correspondientes del trámite. Cabe mencionar, que se seguirán impulsando las actividades de este Proyecto, para elevar la importancia de atender las necesidades de una movilidad sustentable, puesto que es un factor primordial para el desarrollo económico, político y social.

Durante este periodo 2023, se analizaron 94 estudios técnicos; por lo que existe un alcance del 144 por ciento, respecto a lo que había programado para dicho ejercicio. Cabe mencionar que esta meta tiene como finalidad de analizar la factibilidad de posibles bases, derroteros, sitios y/o lanzaderas. Por lo que esta meta al igual que la anterior, depende de las solicitudes que presentes los peticionarios y que reúnan los requisitos establecidos en normatividad, así como en operatividad.

La productividad tuvo un alcance un alcance positivo, en virtud de que esta Dirección General, al igual que sus Delegaciones Regionales, trabajaron conjuntamente con las diversas estancias de Gobierno, para tratar temas de Mejoramiento de Movilidad y/o acuerdos, en mesas de trabajo, visitas, recorridos, etc.

Con lo que respecta al análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas, se alcanza el 144 por ciento, respecto a lo programado, toda vez que el registro gráfico fue parte del análisis de los mismos, por lo que ambas metas actúan de manera conjunta.

Se supervisaron menos vehículos respecto a lo programado, por ordenamiento de la Subsecretaría ya que es dicha unidad ejecutora, quién emite instrucción de visitas de verificación e inspección.

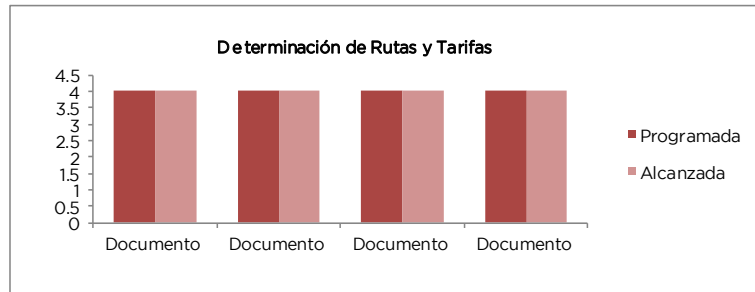
Cabe manifestar que se retuvieron 158 unidades de un universo de 398 vehículos supervisados en el año 2023, lo cual se considera un avance muy considerable, en virtud de que sólo se localizó el 0.39 por ciento de vehículos infringiendo la normatividad vigente; lo cual permite observar que ha disminuido considerablemente, el número de vehículos fuera de norma. Asimismo, se logró brindar atención y seguimiento a 4 mil 904 quejas, cuando lo programado fue de mil 300, obteniendo un logro de atención del 377 por ciento, lo cual se considera un avance considerable, en virtud de que se atendieron favorablemente las incidencias de inconformidad.

Con lo que respecta a las visitas de verificación e inspección, se obtuvo un logro considerable, toda vez que se realizó el 290 por ciento. Con lo que respecta a la liberación de vehículos se logró realizar 140 liberaciones de 100 que se programaron en el año 2023, toda vez que corresponden a trámites de aquellos peticionarios, que reunieron todos los requisitos, para la realización de este trámite.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS				
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	4690	5150	460
	Registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	65	94	29
	Coordinar actividades tendientes a mejorar la movilidad integral con autoridades Federales, Estatales y municipales	Documento	87	85	-2
	Propuesta para la implementación de rutas alimentadoras y corredores de transporte público	Documento	2	2	0
	Análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral del Movilidad	Documento	65	94	29
	Analizar, actualizar y establecer las bases tarifarias del servicio público del transporte en sus diversas modalidades con base en las variables macroeconómicas del país	Documento	4	4	0
	Realizar estudios técnicos que permitan actualizar y proponer las tarifas en el servicio público del transporte de pasajeros en la modalidad de colectivo y mixto	Documento	4	4	0
	Elaborar estudios técnicos que permitan actualizar y proponer las tarifas en el servicio discrecional de Transporte Público: individual (taxis), escolar, de personal y turismo, así como del servicio de carga en general y especializado de carga	Documento	4	4	0
	Realizar estudios técnicos que permitan actualizar y proponer las tarifas en los servicios auxiliares de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Documento	4	4	0
	Reuniones para mejorar la movilidad en el sistema de transporte masivo	Informe	4	4	0
	Aplicación de aforos a transporte público	Documento	36	38	2
Realizar estudios técnicos para la implementación de corredores de mediana capacidad o de nuevos sistemas de transporte que optimicen la accesibilidad a una movilidad integral	Documento	2	2	0	



030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se aplicó la normatividad aplicable de conformidad, a la investigación, elaboración de estudios, ya que propuso, instrumentó y desarrollo de manera permanente proyectos, planes y programas para la modernización y desarrollo de la movilidad en la Entidad, garantizando la búsqueda de una movilidad segura y sustentable para los Mexiquenses.

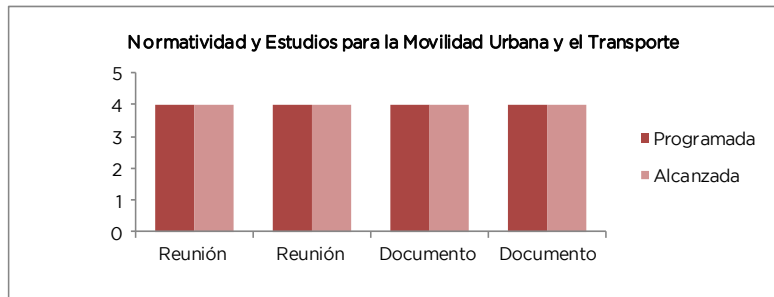
Con el fin de realizar una actualización del marco regulatorio de los servicios de transporte, se analizaron, actualizaron y establecieron las bases tarifarias del servicio público del transporte en sus diversas modalidades con base en las variables macroeconómicas del país, mismas que deberán cumplir los Concesionarios y Permisarios del Transporte Público del Estado de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

México. Por lo que se siguió dando buenos resultados, en especial en la actualización del marco normativo del Estado de México en materia de Tarifas en los diferentes tipos de servicios de movilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE				
	Asistir y participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público, así como las innovaciones en materia de movilidad	Reunión	4	4	0
	Participar en las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaborar proyectos de normas para mejorar la movilidad en el Estado de México	Documento	4	4	0
	Elaborar análisis al marco normativo en materia de movilidad en el Estado de México en el ámbito jurídico, técnico, operativo o administrativo	Documento	4	4	0



030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El servicio de autotransporte de pasajeros que se movió dentro de nuestra Entidad, es complejo y con variantes distintas, pero también es la causa de muchos beneficios e impuso al desarrollo económico y social. Por lo que bajo este razonamiento fue necesario continuar con la implementación mejores prácticas para que los operadores manejen de forma segura, confortable, por las rutas trazadas y con una cultura de servicio, por ello, es vital y se ha comprobado que la capacitación es una alternativa eficaz para ofrecer mejor atención al usuario.

La capacitación ha tenido un impacto positivo en diferentes aspectos que se reflejan en:

- *Incremento de la competitividad en el mercado.
- *Optimización de los recursos y costos para usuarios.
- *Contar con personal más preparado para cambiar la cultura de los operadores.

Lo anterior debido a que, la capacitación también reduce la infracción a operadores, que es una problemática que afecta frecuentemente a las organizaciones y los usuarios.

Por lo anterior se han dirigido esfuerzos para un reordenamiento integral y eficiente del transporte público, con base en la capacitación y certificación de operadores del transporte público.

A través de la información obtenida en los eventos se realizaron diversos análisis que apoyaran a la mejora de la movilidad dentro de la Entidad, además de poder contribuir al bajo impacto ambiental y con ello, establecer mejores condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, como el penúltimo párrafo del Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 5 de la Constitución Local,

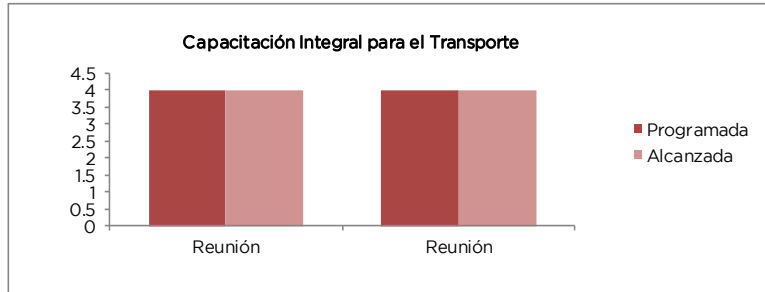


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sobre los derechos humanos a la movilidad.

En este sentido se realizaron proyectos y programas en materia de movilidad, dirigiendo esfuerzos para un reordenamiento integral y eficiente del transporte público, así como la creación de propuestas de sistemas de movilidad acorde a las necesidades de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Informar sobre los avances en materia de capacitación en sus diversas modalidades	Informe	4	4	0
	Impulsar el acercamiento con instituciones educativas relacionadas con la capacitación del servicio público	Reunión	4	4	0
	Promover e implementar, con las empresas de transporte, los programas de profesionalización, capacitación y certificación de operadores	Reunión	4	4	0



030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En virtud de que los lineamientos emitidos en el “Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023”, la Secretaría de Movilidad a través de las diferentes zonas (I, II, III y IV), y a través de sus Delegaciones Regionales de Movilidad, se logró realizar la supervisión de 13 mil 900, por lo que se obtuvo el beneficio de que la mayoría de los vehículos circulando en la circunscripción de manera normativa.

Por lo anteriormente expuesto, se logró combatir la irregularidad en el transporte público, vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia, con la realización de inspección y verificación a unidades del transporte público, tendientes a constatar que el servicio sea prestado en los términos autorizados y en estricto apego a las disposiciones normativas vigentes.

Así mismo se atendió y se dio seguimiento a 9 mil 482 peticiones del Call Center 01-800, emitidas por los usuarios del transporte público y de ciudadanos en general, ya que es por este medio, se tiene el conocimiento de las necesidades que se encuentran en servicio y en la movilidad, tomando las medidas para apereibir y/o sancionar a las empresas que se encontraron implicadas en las mismas. Por último, se logró cumplir con más del 89.6 por ciento de trámites de liberación, atendiendo eficientemente a los peticionarios.

Lo anterior sin perder de vista que este proyecto, tiene como finalidad la seguridad de los usuarios del transporte público, así como el público en general, alcanzando el objetivo del derecho a la movilidad de toda la ciudadanía, ya que se supervisaron menos vehículos respecto a lo programado, toda vez que es la Subsecretaría quién emite instrucción de visitas de verificación e inspección.

En esta meta sólo se retuvieron 2 mil 582 unidades, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta sugerida en el año inmediato anterior, lo cual se considera un avance muy considerable, lo



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

cual permite observar que ha disminuido considerablemente, el número de vehículos fuera de norma.

Asimismo, cabe manifestar que se logró brindar atención y seguimiento a 4 mil 904 quejas, cuando lo programado fue de mil 300, obteniendo un logro de atención del 377 por ciento, lo cual se considera un avance considerable, en virtud de que se atendieron favorablemente las incidencias de inconformidad.

Se realizó el 290 por ciento de las visitas de verificación e inspección, respecto a lo programado.

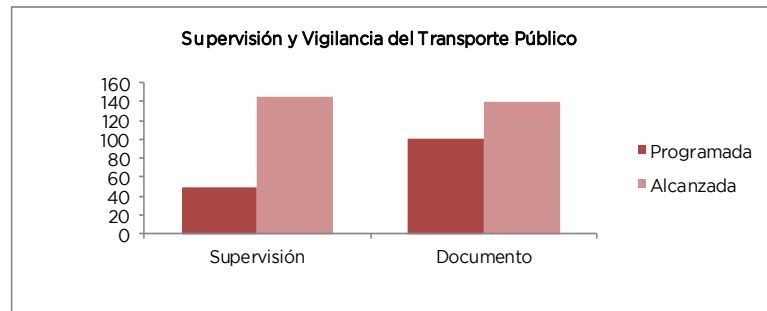
Se llevaron a cabo 140 liberaciones de vehículos de 100 que se programaron en el año 2023, toda vez que corresponden a trámites de aquellos peticionarios, que reunieron todos los requisitos, para la realización de este trámite.

Todo lo anterior sin perder de vista que la finalidad es la seguridad de los usuarios del transporte público, así como el público en general, alcanzando el objetivo del derecho a la movilidad de toda la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Vehículos de transporte público supervisados durante las visitas de inspección y verificación	Vehículo	1,300	398	-902
	Retención de vehículos de transporte público infractores, a las disposiciones legales aplicables a la materia	Vehículo	90	158	68
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación	Documento	6	6	0
	Atención y Seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del Call-Center 01-800	Queja	8,403	9,482	1,079
	Procedimiento de visitas de verificación e inspección a fin de verificar y validar que los vehículos retenidos a través de operativos, se encuentren dentro de las instalaciones de los depósitos vehiculares correspondientes	Documento	4	4	0
	Visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados (Operadores uniformados, tarifa vigente, licencia, seguro, etc.)	Supervisión	50	145	95
	Inspeccionar y/o requerir a las empresas prestadoras del servicio público, en cuanto a su padrón de operadores y parque vehicular	Documento	5	0	-5
	Recibir, tramitar y resolver los procedimientos administrativos que se refieran al ingreso y liberación de vehículos retenidos como medida de seguridad	Documento	100	140	40
	Apercibir a las empresas registradas en el CCG (Centro de Control y Gestión), que se han detectado superando los límites de velocidad, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los usuarios	Documento	30	0	-30
	Autorizar, supervisar, corroborar y precalificar que las empresas prestadoras del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos cuenten con los requisitos para su operación	Acta	14	15	1
	Visitas de inspección a empresas prestadoras de servicio público registradas en el CCG, con la finalidad de optimizar su prestación de servicio	Supervisión	4	0	-4



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para el seguimiento de la atención, seguimiento y respuesta de los temas inherentes al Registro Estatal de Transporte Público, se continuó con el fortalecimiento proceso de revisión de documentación de los diversos trámites durante el año 2023. Con estas acciones se logra beneficiar a los titulares de las concesiones al impulsar la eficiencia en la realización de los trámites. Por ello, se realizó una atención permanente de trámites en la ventanilla de servicio público, mismos que responden a la demanda de los contribuyentes, derivada de la publicación de acuerdos que amplían los plazos para la regularización de concesiones.

Con el propósito de seguir dando la mayor atención al contribuyente se inició con la atención especializada en los trámites del registro estatal de transporte público, y que se puedan efectuar las bajas y altas, cambios de propietario y de domicilio con mayor agilidad, tramites que tienen un gran apoyo vía internet, como es prórroga de concesión, baja de servicio público. En el apoyo e impulso a la renovación de vehículos cero kilómetros, se dio de alta en padrón de vehículos renovados.

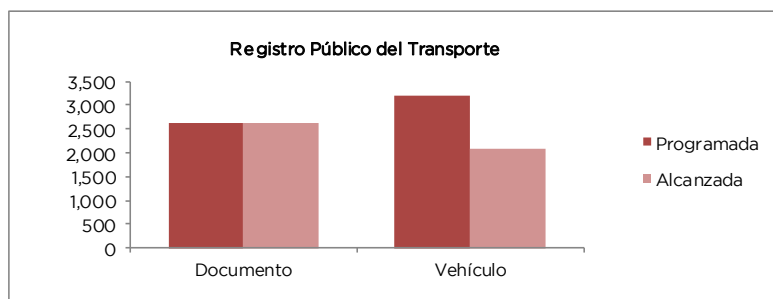
Es importante referir que se realizó la destrucción de elementos de matrícula dados de baja (placas), mediante una gestión apegada a la normatividad realizando el procedimiento de publicación en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así también se destruyeron las formas valoradas (FTP, Tarjetas de circulación, hologramas, títulos de concesión, títulos de permiso) canceladas, obsoletas, mal impresas o dañadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Atender y dar seguimiento a solicitudes de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Juzgados, Municipios, Dirección General de zonas y de asuntos jurídicos, Policía Federal, Trámites particulares, Juicios Administrativos, Juicios de amparos entre otros interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría de Movilidad	Documento	2,618	2,618	0
	Entrega de elementos de matrícula en ventanilla	amite simplificada	16,200	7,305	-8,895
	Atender, responder y dar seguimiento a información solicitada en Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Resolución	100	89	-11
	Certificar documentos	Documento	580	123	-457
	Capacitación y actualización a personal de las distintas áreas de acuerdo a las funciones desempeñadas en la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público	Curso	4	4	0
	Promover la renovación de vehículos cero kilómetros (Alta en padrón de vehículos renovados)	Vehículo	3,200	2,080	-1,120



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Renovación de seguro de responsabilidad a empresas de transporte público	Documento	20	20	0
	Destruir los elementos de matrícula dados de baja (placas)	Documento	2	2	0
	Destruir las formas caloradas (FTP, Tarjetas de circulación, hologramas, títulos de concesión, títulos de permiso) canceladas, obsoletas, mal impresas o dañadas, mediante una acción sostenible y amigable con el medio ambiente a través del reciclaje de un centro autorizado	Documento	1	0	-1
	Realizar revisión aleatoria de trámites realizados en ventanillas	Inspección	4	4	0



030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

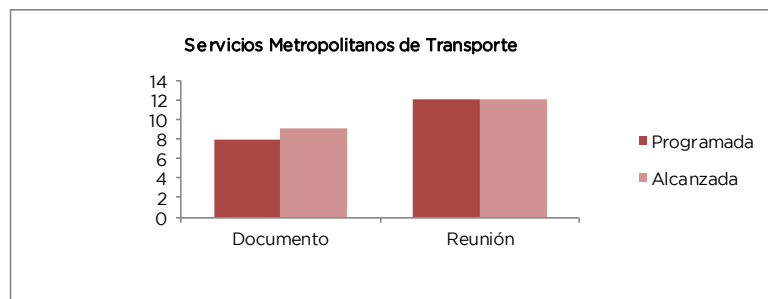
Derivado de la problemática que actualmente existe respecto al servicio público de transporte en la Zona Metropolitana del Valle de México, que involucra a la Ciudad de México y 28 Municipios del Estado de México conurbados, se da atención tanto a corto y con visión de mediano plazo, en forma armónica y coordinada los problemas que representa la operación de dicho servicio, por lo que las actividades realizadas, se han realizado de forma conjunta y permanente según las respectivas competencias de ambas autoridades, lo que permitirá gradualmente proveer de un mejor servicio público de transporte metropolitano para beneficio de los casi 18 millones de viajes diarios entre las entidades, vigilando así el correcto acceso al derecho humano de la movilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Realizar mesas de trabajo con las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal en coordinación con autoridades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para vigilar e implementar medidas que permitan el libre goce al derecho humano de la movilidad, a la comunidad estudiantil y personal de los planteles educativos que se encuentran dentro de la Entidad pertenecientes a dicha Universidad	Acuerdo	24	26	2
	Atender las problemáticas o solicitudes dirigidas a la Unidad de Servicios Metropolitanos, planteadas por las empresas que presten el servicio de transporte público metropolitano de conformidad a las atribuciones señaladas en la ley	Documento	12	13	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Analizar las propuestas de implementación de rutas seguras, para beneficio de los trabajadores y comunidad académica, de los planteles educativos públicos en la entidad	Documento	8	9	1
	Coadyuvar en las mesas de trabajo en las que participe el representante, designado por el Secretario de Movilidad, relacionadas a tratar los temas del servicio de transporte público metropolitano, que tenga como origen el Estado de México y destino una entidad federativa o viceversa; esto, de acuerdo con la comisión o convenio que se encuentre vigente para regular dicho servicio	Reunión	12	12	0



030501010209 DESARROLLO DE LA MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En este proyecto, esta Unidad Administrativa, obtuvo un resultado muy favorable para el cumplimiento de algunos pilares del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2023, como lo es implementar dinámicas locales, incorporando las diferentes figuras jurídico - administrativas, así como organizaciones morales y civiles, en donde sus causas fueron y serán prioridad de esta Dirección General de Movilidad Zona II. Durante el año 2023, esta Dirección General sostuvo 102 de mesas de trabajo que se realizaron con diversas autoridades municipales, estatales y federales; así como con usuarios y/o concesionarios, con motivo de la operación y prestación del servicio y obtener acciones para intervenir en la solución de conflictos entre usuarios y/o concesionarios; así como la generación de propuestas para el mejoramiento de la Movilidad. Se realizaron diversas visitas de campo, con la finalidad de levantamiento de información, para analizar la factibilidad de 5 corredores naturales, los cuales se considerarán como proyectos que beneficiarán la movilidad urbana del Estado, en donde participarán más de 30 rutas de servicio colectivo y bases de servicio discrecional. Por último, se ha promovido entre los representantes de empresas afectas al servicio público de transporte, el uso de unidades no motorizadas y uso de combustibles alternos, para contribuir al mejoramiento ambiental y sustentable.

Se rebasa la meta respecto a lo programado en año 2023 con un 203 por ciento, en virtud de la necesidad de otorgar la atención a mesas de trabajo, para conciliar a concesionarios y/o peticionarios inconformes, ante situaciones particulares en temas de bases, derroteros y de movilidad en general.

El resultado de esta meta, fue muy productiva, ya que se tuvo un alcance del 140 por ciento, en virtud de que muchas estancias municipales y Estatales con las cuales se había estado trabajando para temas de Mejoramiento de Movilidad y/o acuerdos, durante mesas de trabajo, visitas, recorridos, etc. De ello la importancia de la movilidad y el transporte es un factor necesario para el desarrollo de la actividad social y económica que, están presentes en las políticas públicas.

La mejora de la movilidad es una característica más que se desarrolla en el territorio Estatal, es un crisol de la dinámica en los intereses muy variados, entre los más importantes el acceso para



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

el empleo, la vivienda, los servicios a la población, el establecimiento de las TICs, la cultura y las relaciones sociales, la conciliación laboral-familiar, entre otros.

A fin de promover la colaboración con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento de la movilidad, se realizaron diversas sesiones sobre actividades, relacionadas con la operación de la movilidad, para con ello mejorar las condiciones de movilidad.

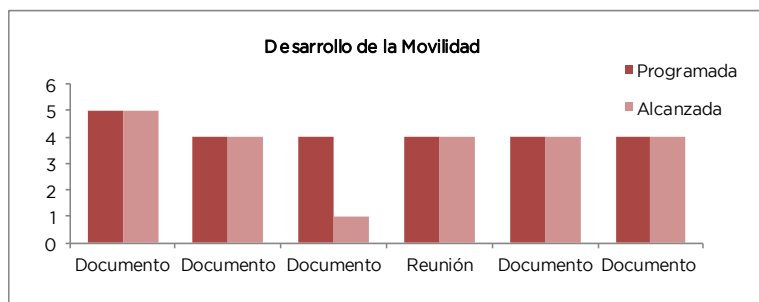
Asimismo, se realizaron diversas visitas de campo, con la finalidad de realizar el levantamiento de información, para analizar la factibilidad de los corredores naturales, los cuales se considerarán como proyectos que beneficiarán la movilidad urbana del Estado, en donde participarán las rutas de servicio colectivo y bases de servicio discrecional.

Se dio seguimiento a las solicitudes de baja de capacidad, analizando y realizando los procesos administrativos correspondientes al trámite del servicio público de transporte.

Asimismo, se realizaron 4 propuestas de proyectos a fin de agilizar y mantener la movilidad del Estado de México, siempre considerando las nuevas tecnologías a nivel mundial y con las mejores empresas y proveedores que coadyuvan con el Gobierno del Estado de México en busca de garantizar la seguridad y sustentabilidad de la movilidad de los Mexiquenses.

Por último, se promovió entre los representantes de empresas afectas al servicio público de transporte, el uso de unidades no motorizadas y uso de combustibles alternos, para contribuir al mejoramiento ambiental y sustentable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010209	DESARROLLO DE LA MOVILIDAD				
	Intervenir en la solución de conflictos entre usuarios y/o concesionarios con motivo de la operación y prestación del servicio de transporte público	Documento	60	102	42
	Fomentar la colaboración con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad	Documento	163	166	3
	Mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables	Documento	5	5	0
	Proponer acciones tendientes a procurar, fomentar y preservar el derecho a la movilidad	Documento	4	4	0
	Difusión de la cultura de la movilidad en los municipios de adscripción	Documento	4	1	-3
	Participar en eventos relacionados con tecnologías enfocadas hacia la movilidad	Reunión	4	4	0
	Promover proyectos en materia de movilidad	Documento	4	4	0
	Analizar los proyectos en materia de movilidad	Documento	4	4	0
Coadyuvar en la implementación de programas de capacitación a operadores de transporte público en la modalidad de corredores de mediana capacidad	Carpeta	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

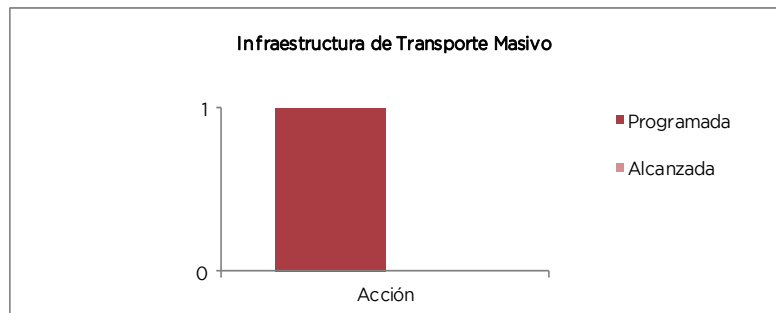
**030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

En 2020, se fusionan las Secretarías de Desarrollo Urbano y Metropolitano con la Secretaría de Obra Pública; dando lugar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra que tuvo dentro de sus funciones el diseño y aplicación de políticas, estrategias y acciones para fortalecer el ordenamiento territorial, regular el desarrollo metropolitano y de vivienda, así como ejecutar obras de infraestructura básica, además de promover el uso eficiente del agua.

Sin embargo, en el año 2023, a través del Decreto número 182 Por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura a partir de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, como la encargada del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, de regular el desarrollo urbano de los centros de población y la vivienda, y de coordinar y evaluar, en el ámbito del Territorio Estatal, las acciones y programas orientados al desarrollo armónico y sostenible de las zonas metropolitanas, así como de ejecutar obras públicas a su cargo, y de promover y ejecutar las acciones para el desarrollo de infraestructura en la Entidad.

En este sentido, la infraestructura de transporte se refiere a las redes y sistemas que permiten el movimiento de personas y bienes a través de un territorio. Esta infraestructura se compone de carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, puertos y sistemas de transporte masivo; es así como en estricta observancia a las atribuciones a que se refiere el ordenamiento antes señalado, los proyectos de infraestructura de transporte masivo son ejecutados y de responsabilidad de otra Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Infraestructura de transporte masivo.	Acción	1	0	-1



SITRAMYTEM

Respecto a la meta de gestión y seguimiento de proyectos o acciones, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento. Para mejorar la movilidad de los habitantes del Estado de México, es necesario incrementar la infraestructura que promuevan una comunicación y conectividad eficientes y seguras para la población. Haciendo frente al desafío que plantea hoy la movilidad urbana, se han implementado sistemas de transporte masivo en zonas de alta densidad de población que permiten disminuir los tiempos de traslado y facilitar el desplazamiento de personas a sus hogares, centros de trabajo y estudio, por ello se han implementado los Mexibús y Mexicable. El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México ha llevado a cabo acciones importantes, de las que destacan, colocar señalamientos sobre los carriles confinados y darles mantenimiento a carriles confinados.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

PROYECTO LLAVE EN MANO: CORREDOR CON AUTOBUSES DE ALTA CAPACIDAD TIPO TROLEBUS CHALCO - SANTA MARTHA. Se encuentra en operación el Sistema Mexibús III, el cual atiende de manera oportuna a los usuarios de la zona oriente del Valle de México, teniendo

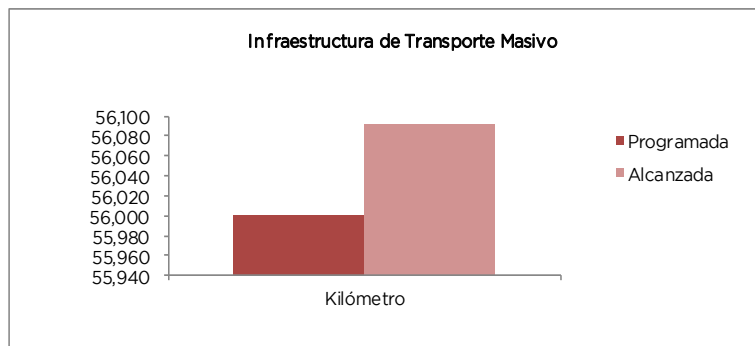


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

origen en la Ciudad de México y concluyendo en la zona de Acuitlapilco; en el Municipio de Chimalhuacán, se detectó la necesidad de conectividad y ampliación hacia el municipio de Chicoloapan, por lo que se contrató este servicio, el cual se incluirá en la obra (Ficha 29).

SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO LLAVE EN MANO: CORREDOR CON AUTOBUSES DE ALTA CAPACIDAD TIPO TROLEBUS CHALCO - SANTA MARTHA. Se contempla la adquisición de una supervisión de la construcción e implementará como solución una infraestructura de trolebús, comunicando el centro de Chalco a la estación de Santa Martha, mediante un corredor vial dedicado (Ficha 30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Gestionar y dar seguimiento a proyectos o acciones	Documento	20	20	0
	Colocar señalamiento sobre carriles confinados	Acción	84	84	0
	Realizar la gestión para la implementación de sistemas de transporte masivo	Gestión	2	2	0
	Realizar mantenimiento a carriles confinados	Kilómetro	56,000	56,092	92
	Realizar obras, estudios y proyectos en los sistemas de transporte masivo. (PAD)				



030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea I, II, III y IV, así como las 2 líneas de Mexicable, se elaboraron 275 informes cumpliendo el 100 por ciento la meta programada. El sistema de transporte que predomina en el Estado de México es el de mediana y baja capacidad, que se caracteriza por una sobreposición de rutas y una sobreoferta de unidades de transporte que son operados por sistemas chofer - unidad, sin considerar un programa específico que abarque tiempos de recorrido, frecuencias, paradas específicas, velocidad de operación, etc. Estas deficiencias en la operación del transporte actual resultan en vialidades saturadas, aumento en el tiempo traslado, mayor cantidad de emisiones de gases contaminantes y hasta un aumento en los accidentes viales. Para coadyuvar a mejorar el transporte y resolver dichas problemáticas, el Gobierno del Estado ha puesto en operación 4 líneas del Mexibús y 2 Mexicable, que prestan servicio con una cobertura total de 120.35 km, 134 estaciones, 8 terminales y un total de 230 unidades y 468 cabinas. Los sistemas operan los 365 días del año, en un horario promedio de 4:30 horas a 1:00 horas del día siguiente, cumpliendo con un programa operativo y un determinado número de ciclos de recorrido que garanticen el servicio a los usuarios en tiempo y forma. Para verificar que la operación se realiza cabalmente, se lleva a cabo la supervisión a la operación de cada línea de las cuales se emite un informe diario.

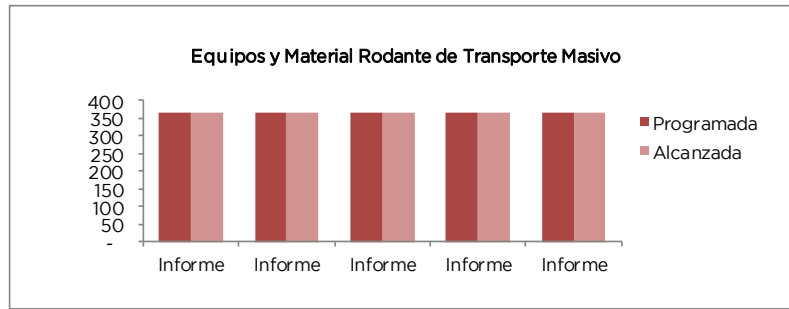


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales y puesto de control de la ampliación del Mexibús Línea I "Ojo de Agua - AIFA"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento al material rodante (unidades BRT) de la ampliación del Mexibús Línea I "Ojo de Agua - AIFA"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales y puestos de control de la ampliación del Mexibús Línea III Chimalhuacán - Chicoloapan.	Informe	275	275	0
	Supervisar el mantenimiento de las instalaciones de obra civil electromecánica y centro de control del Mexicable Ecatepec Línea Verde	Informe	275	275	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento al material rodante (unidades BRT) de la ampliación del Mexibús Línea III Chimalhuacán - Chicoloapan.	Informe	275	275	0
	Supervisar el mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec Línea Verde	Informe	275	275	0
	Supervisar el mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0



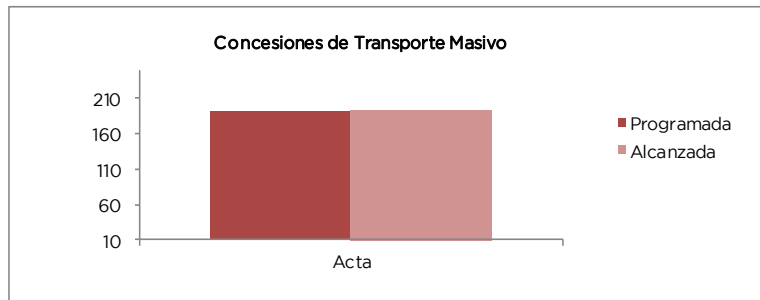
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM

Respecto a la meta, Asistir a sesiones de Comités Técnicos de Fideicomiso y verificar el pago de diferencial a la tarifa y kilómetros recorridos en las líneas del Mexibús y las erogaciones realizadas en estas, se realizaron 193 actas, logrando cumplir con la meta al 100.5 por ciento. El Gobierno del Estado de México continúa incentivando los proyectos de transportación masiva en la Entidad, coordinando acciones para el desarrollo de sistemas que son operados bajo concesión por un parte la infraestructura, que se refiere a la operación y mantenimiento de las estaciones y el sistema de recaudo y despacho; por otra parte el transporte referente a la adquisición de los vehículos, su operación y mantenimiento, dicho modelo de concesión es aplicado para cada una de las líneas del Mexibús. En el caso del sistema Mexicable, la concesión de la operación, infraestructura y mantenimiento es única. La experiencia obtenida para las concesiones de los sistemas de transporte, así como la transición a modelos de transporte integrados requiere de un análisis profundo para definir esquemas de concesión apropiados que beneficien a todos los agentes involucrados en la operación de los sistemas de transportación masiva.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO				
	Asistir a sesiones de Comités Técnicos de Fideicomiso y verificar el pago de diferencial a la tarifa y kilómetros recorridos en las líneas del Mexibús y las erogaciones realizadas en las mismas	Acta	192	193	1
	Verificar los reportes referentes a usuarios transportados para el pago del diferencial por garantía mínima de aforo de Mexicable Ecatepec	Reporte	12	12	0



030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM

Para mejorar la movilidad de los habitantes del Estado de México, es necesario incrementar la infraestructura que promueva una comunicación y conectividad eficiente y segura para la población. Haciendo frente al desafío que plantea hoy la movilidad urbana; se han implementado



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sistemas de transporte masivo en zonas de alta densidad de población, que permiten disminuir los tiempos de traslado y facilitar el desplazamiento de personas a sus hogares, centros de trabajo y estudio, por ello se ha implementado el Mexibús y el Mexicable. El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México ha llevado a cabo acciones importantes, de las que destacan:

Mexibús I que corre de Cd. Azteca - Tecámac, que diariamente transporta 130 mil usuarios. Tiene una longitud de 16.8 km, con 22 estaciones, 2 terminales y 47 unidades articuladas, de las cuales 7 son unidades Rosa, exclusivas para mujeres y niños menores de 12 años. El Mexibús I interconecta con la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en Ciudad Azteca, Mexibús línea II, Mexibús línea IV, Mexibús AIFA. Se realizó la renovación de flota, mediante la incorporación de 22 nuevos autobuses. Asimismo, con una inversión de 7.2 MDP, se dio mantenimiento preventivo y correctivo al carril confinado.

Mexibús Ojo de Agua - AIFA, diariamente transporta 21 mil usuarios y cuenta con una longitud de 20.4 km, 8 estaciones y 10 unidades. El Mexibús interconecta con el Mexibús I.

Mexibús II que corre de Cuautitlán Izcalli - Tultitlán - Coacalco - Ecatepec, diariamente transporta 110 mil usuarios y cuenta con una longitud de 22.3 km, 42 estaciones, 2 terminales y 59 unidades, de las cuales 10 son unidades Rosa. El Mexibús II interconecta con el Mexibús I, y con el Tren Suburbano. Con una inversión conjunta entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Ciudad de México por 70 MDP, se construyó la Estación Retorno Oriente (ERO), la cual da servicio diario a 8 mil usuarios, incluyendo a los que transbordan provenientes de la Estación Lechería del Tren Suburbano. De igual forma, con 10 autobuses, se puso en marcha el Servicio Express 7 mixtos y 3 rosas, entre la ERO y la Estación Ecatepec, lo que mejora la integración del sistema y sustituye a 67 unidades de transporte público. Asimismo, con una inversión de 13.6 MDP, se dio mantenimiento preventivo y correctivo al carril confinado.

Mexibús III que corre de Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán, atiende alrededor de 86 mil usuarios diariamente, cuenta con una longitud de 18.2 km, 29 estaciones, 2 terminales y 51 unidades, de las cuales 4 son unidades Rosa. El Mexibús III interconecta con las líneas 1, 5, 9 y A del Metro, en la estación Pantitlán. Asimismo, con una inversión de 13.2 MDP, se dio mantenimiento preventivo y correctivo al carril confinado.

Mexibús Línea IV, Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac. Estamos operando con 24 unidades con una frecuencia de 6-7 minutos se tiene una longitud de 20.5 kilómetros, 20 estaciones y 2 terminales (Indios Verdes-Central de Abastos), equipadas con cámaras de seguridad y botón de pánico, 4 de ellas destinadas como "Transporte Rosa". Se transportan un aproximado de 37 mil usuarios por día; se interconecta con el Mexibús I, II, Mexicable y STC Metro.

Mexicable línea Roja con una longitud de 4.8 km, 7 estaciones y 147 cabinas con capacidad de 10 personas, transporta diariamente 17 mil usuarios, incluyendo aquellos que realizan sus viajes de manera gratuita como los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes. Desde la puesta en operación del Mexicable se ha registrado un mejoramiento en el entorno social de la zona de La Cañada, observándose una marcada reconstrucción del tejido social. Asimismo, se llevó a cabo la certificación de dicho sistema de transporte, para verificar el correcto funcionamiento del sistema electromecánico.

Mexicable línea verde con una longitud de 8.25 km, 7 estaciones y 283 cabinas como flota total, transporta 30 mil usuarios al día, con una frecuencia de 12 segundos por cabina, interconecta con STC metro línea 3, Metrobús líneas 1 y 7, Cablebús línea 1, Mexibús línea IV y Mexicable Línea Roja.

La ampliación del Mexibús III "Chimalhuacán - Chicoloapan" inició operaciones el 24 de marzo del 2023, tiene una longitud de 4.12 kilómetros, 14 parabuses y 2 terminales, con una flota de 7 unidades para transportar de manera diaria a 4 mil usuarios.



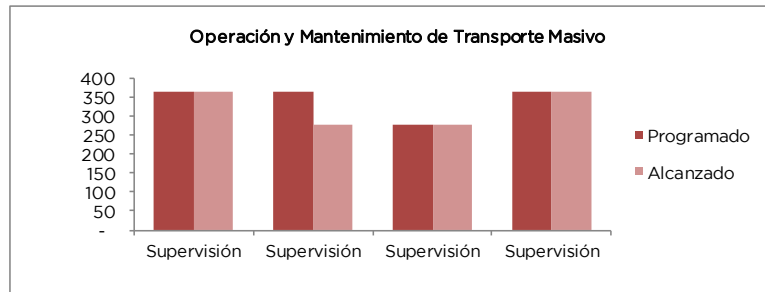
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Usuario	28,217,800	28,944,449	726,649
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Usuario	26,720,298	28,489,288	1,768,990
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Usuario	22,485,063	23,485,624	1,000,561
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Usuario	16,859,195	20,772,825	3,913,630
	Verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Usuario	3,504,221	4,238,690	734,469
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Kilometro	7,397,057	7,361,694	-35,363
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Kilometro	8,386,221	8,399,774	13,553
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Kilometro	7,202,818	7,193,337	-9,481
	Verificar el kilometraje recorrido de las unidades BRT del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Kilometro	1,614,232	7,547,979	5,933,747
	Verificar el cumplimiento los kilometros recorridos de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Kilometro	10,751,705	12,154,870	1,403,165
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Supervisión	365	365	0
	Revisión de los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca	Reporte	365	365	0
	Verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec Línea Verde	Usuario	9,171,930	7,006,130	-2,165,800
	Verificar la medición de pasajeros de la ampliación del Mexibús Línea III Chimalhuacán - Chicoloapan.	Usuario	749,858	709,000	-40,858
	Verificar la medición de pasajeros de la ampliación del Mexibús Línea I "Ojo de Agua - AIFA"	Usuario	3,366,963	3,991,707	624,744
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Supervisión	365	365	0
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT de la ampliación del Mexibús Línea I "Ojo de Agua - AIFA"	Kilometro	1,509,452	1,511,654	2,202
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las cabinas del Mexicable Línea Verde	Kilometro	26,024,772	20,675,129	-5,349,643



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT de la ampliación del Mexibús Línea III Chimalhuacán - Chicoloapan	Kilometro	278,371	278,309	-62
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura de la ampliación del Mexibús Línea I "Ojo de Agua - AIFA"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexicable Ecatepec Línea Verde	Supervisión	365	275	-90
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura de la ampliación del Mexibús Línea III Chimalhuacán - Chicoloapan	Supervisión	275	275	0
	Revisión de los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Cuatro Caminos	Supervisión	365	365	0
	Realizar obras, estudios y proyectos en los sistemas de transporte masivo. (PAD)				



030501030201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la Entidad Mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para lo anterior, se programó y realizó la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras, programándose y realizándose 3 estudios, cumpliendo la meta al 100 por ciento en el periodo que se reporta.

Asimismo, se realizaron 5 procesos administrativos y de ejecución de obras para la construcción de carreteras alimentadoras de 5 programados, obteniendo un avance del 100 por ciento en el presente año, incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra.

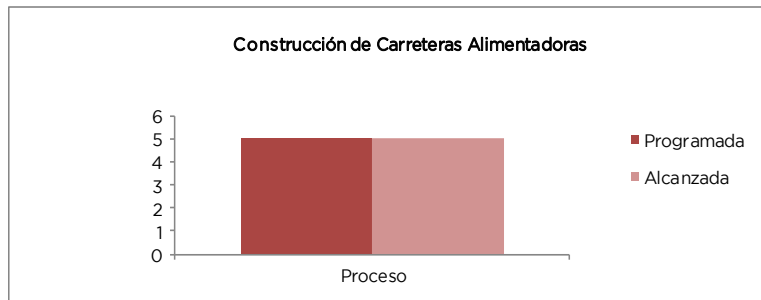
Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio 2023, se programaron 2.5 kilómetros de construcción de nuevas carreteras, de los cuales se alcanzaron 2.53 kilómetros, que representa un 101.2 por ciento. Se realizaron trabajos significativos en las obras de: Construcción de la vialidad paralela a la línea "N" del FFCC del km 87+119 al km



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

88+000 y la construcción de la vialidad de acceso a Rancho Arroyo, ambas obras del municipio de Toluca (Ficha 31-33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras	Estudio	3	3	0
	Realizar los procesos administrativos de ejecución de obras de construcción de carreteras alimentadoras	Proceso	5	5	0



030501030202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que permitan que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que, al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

Para detectar las necesidades de la conservación, la Dirección de Conservación que es el área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses.



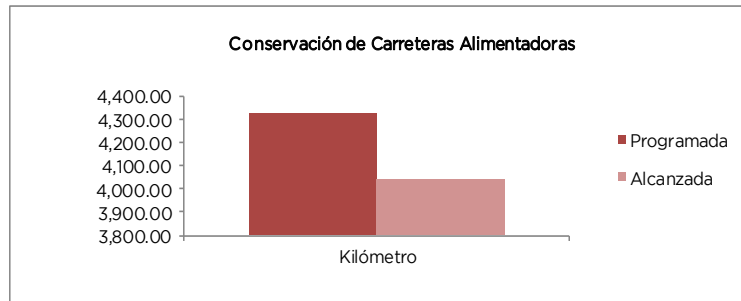
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2023 se programó una meta anual de 4 mil 326.67 kilómetros de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, obteniendo un avance de 4 mil 40.13 kilómetros, significando el 93.38 por ciento.

En relación con la meta de conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje de la Zona Sur del Estado de México se programaron 360.5 kilómetros realizando 385.07 de ellos, representando el 106.82 por ciento.

Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio 2023, se realizaron las obras relativas a señalamientos verticales, acciones emergentes y del mantenimiento y conservación rutinaria (Ficha 34-36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Llevar a cabo el mantenimiento de la infraestructura carretera estatal libre de peaje de la Zona Sur del Estado de México	Kilómetro	360.50	385.07	24.57
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,326.00	4,040.13	-285.87



030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la Entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

En atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como de personas.

Por lo anterior, se programaron y realizaron 6 procesos de elaboración de estudios y proyectos para la modernización de carreteras con un avance del 100 por ciento.

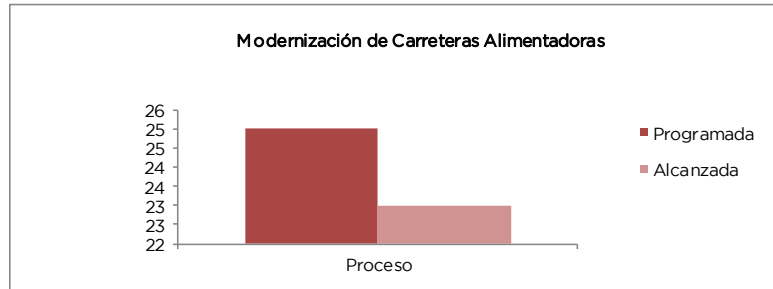
Asimismo, se realizaron 23 de 25 procesos administrativos y de ejecución de obras programados para la modernización de carreteras alimentadoras, obteniendo un avance del 92 por ciento de lo programado en el año de referencia, incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra.

Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se programaron 10 kilómetros de caminos modernizados para el ejercicio 2023, al cierre del año se alcanzó la meta de 9.93 kilómetros, lo que representa un avance del 99.3 por ciento, lo anterior dio continuidad a los trabajos de modernización de carreteras en 7 obras (Ficha 37-41).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos modernización de carreteras alimentadoras	Estudio	6	6	0
	Realizar los procesos administrativos de ejecución de obras para la modernización de carreteras alimentadoras	Proceso	25	23	-2



030501030204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

En este proyecto se consideran los rubros de la reconstrucción y la rehabilitación, y se refiere a los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre.

Así mismo, la reconstrucción de una carretera radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar sus condiciones físicas, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

Para lo anterior, se realizaron 38 estudios y proyectos de obra, con un avance del 100 por ciento en este rubro, además de realizar 76 procesos administrativos y de ejecución de obra para la construcción de rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras de los 80 programados, obteniendo un avance de 95 por ciento, incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra.

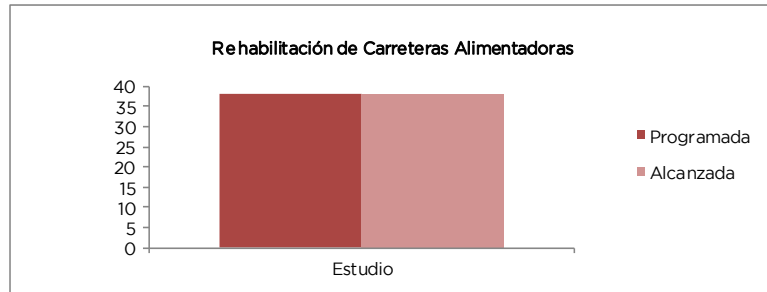
En lo relativo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), en atención a las acciones de mejoramiento de la estructura de la superficie de rodamiento, en 2023 se programaron 140 kilómetros, realizándose 152.38 kilómetros obteniendo un avance del 108.8 por ciento, por lo que se llevaron a cabo 39 obras (Ficha 42-73).

En relación con la meta de rehabilitación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje de la Zona Sur del Estado de México, se programaron 888.3 kilómetros realizando 962.75 de ellos, representando el 108.38 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030204	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Llevar a cabo la rehabilitación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje de la Zona Sur del Estado de México	Kilómetro	888.3	962.75	74
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras	Estudio	38	38	0
	Realizar los procesos administrativos de ejecución de obras de rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras	Proceso	80	76	-4

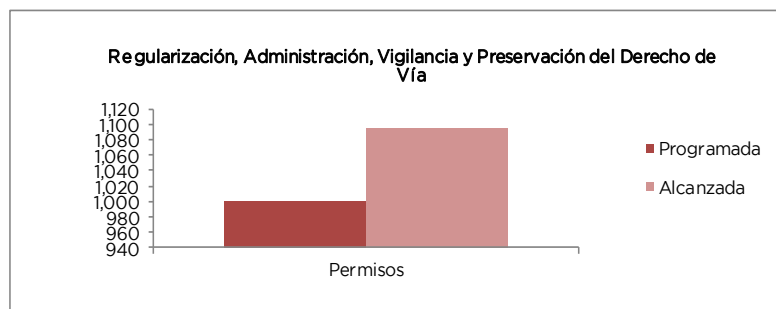


030501030205 REGULACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA JCEM

Las acciones del proyecto de regulación, administración, vigilancia y preservación del derecho de vía son realizadas por la Dirección de Conservación y están encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el uso y aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En 2023 se programó la autorización de mil permisos y de supervisión a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, alcanzándose el 109.4 por ciento de lo programado, realizando mil 94 acciones en total, así como, con el pago de derecho de vía de la obra de la vialidad paralela del FFCC del km. 87+119 en el municipio de Toluca (Ficha 74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030205	REGULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permisos	1,000	1,094	94



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, derivado de lo anterior, se requiere reducir el tiempo de traslado de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares, las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

Los beneficios de la construcción de los puentes son:

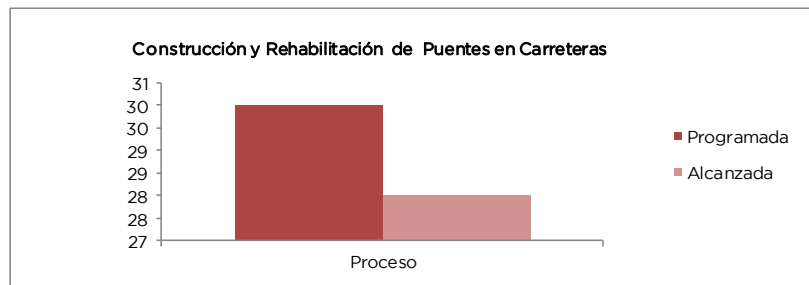
- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación,
- Ahorro en los costos generalizados de viaje,
- Aumentar la seguridad vial,
- Incremento de la velocidad de los vehículos,
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles, y
- Mayor comodidad.

Para atender las necesidades y las demandas de los mexiquenses en esta materia, se programó y realizó la gestión y procesos para la elaboración de 3 estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y 3 para puentes peatonales que elevaran la factibilidad de los beneficios de las obras de puentes cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

Además, se programaron 30 procesos administrativos y de ejecución de obras de construcción y rehabilitación de puentes en carreteras, realizando 28, lo que es un avance de 93.3 por ciento en el año 2023, incluyendo proyectos y procesos de obra.

Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), en atención a la construcción y rehabilitación de puentes, se realizaron 7 obras entre las que se encuentra: la modernización del puente peatonal del camino 759 de la Vía Morelos en el municipio de Ecatepec de Morelos y los trabajos emergentes del puente peatonal Santa Cruz Amalinalco en el municipio de Chalco de Berriozábal (Ficha 75-76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS				
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales	Estudio	3	3	0
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares	Estudio	3	3	0
	Realizar los procesos administrativos de obras de construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	Proceso	30	28	-2



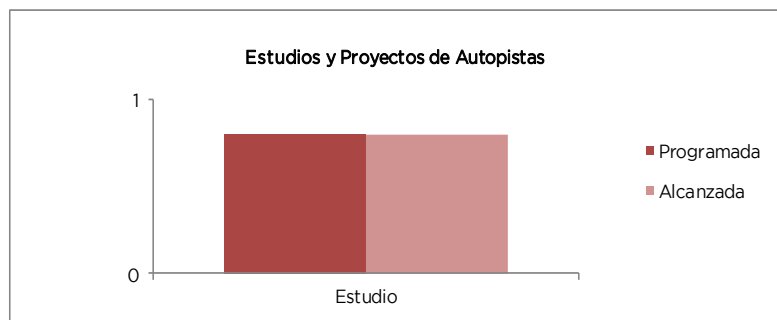
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejore la movilidad y propicie la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

Durante este año se programó y cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, para continuar con el proyecto denominado: Construcción de la Autopista Atlacomulco-Polotitlán, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determine la vialidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	1	0



030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Con respecto a la toma de acciones para mitigar el cambio climático y en estricto compromiso de esta Dependencia con el medio ambiente, se llevaron a cabo 4 acciones consistentes en el trámite y liberación del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA), que establece el seguimiento al cumplimiento de las medidas que deben realizarse para Mitigar el Impacto Ambiental por la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, constatando mediante visitas dicha implementación, cumpliendo la meta anual al 100 por ciento.

En lo relacionado con las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se lograron, mediante 4 procesos encaminados a la gestión de trámites y permisos constructivos, para la construcción, de las autopistas Vialidad Poniente, Ampliación Eje Metropolitano Siervo de la Nación y Tramo 4.2 de la Naucalpan-Ecatepec, es importante mencionar que, las metas cada día se vuelven más difíciles de ejecutar, por la complicada situación socio-política, la cual genera retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo. Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías, entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).

No obstante, se iniciaron trabajos preliminares para precisar el trazo definitivo y determinar los límites territoriales de los municipios por donde se desarrollará la Autopista Atlacomulco-



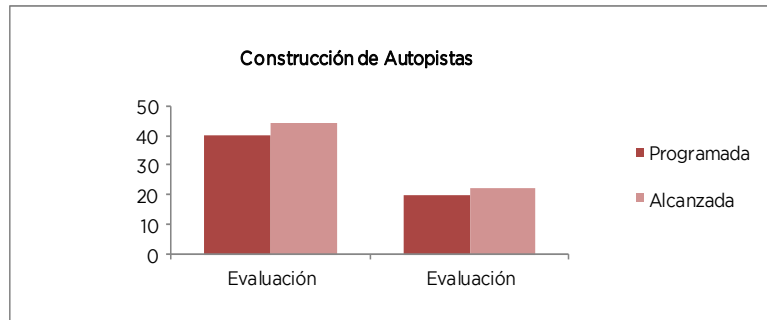
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Polotitlán y aunado a esto, se tienen significativos avances en las autopistas, Vialidad Poniente 22 por ciento, Ampliación Eje Metropolitano Siervo de la Nación 4 por ciento y Tramo 4.2 (Encajonamiento del dren de Aguas Negras) de la Naucalpan-Ecatepec 9 por ciento, Conexión Oriente 20 por ciento y Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) 80 por ciento.

Asimismo, se continúan las acciones para concluir con la modernización de la Red Estatal de Autopistas, en específico las autopistas Tenango-Ixtapan de la Sal y Toluca-Atlacomulco, a través de la conciliación, con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo.

En relación con el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), durante el presente ejercicio fiscal no se asignaron recursos a este Organismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	40	44	4
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	240	240	0
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	20	22	2



030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Las Autopistas Estatales en Operación representan la red carretera más grande a nivel nacional como Entidad Federativa, la cual permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República. logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes a la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas, se llevaron a cabo 288 recorridos de supervisión a los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico en las Autopistas Estatales en Operación, cumpliendo con la meta programada, en los cuales se verificó que los mismos cumplan con la normatividad establecida por la SICT y así contar con trabajos de calidad.

- Cabe mencionar que derivado de los recorridos de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación, se dejó como registró 288 minutos de trabajo de seguimiento de actividades, anotaciones en las bitácoras de obra y revisión del número de generadores de obra.

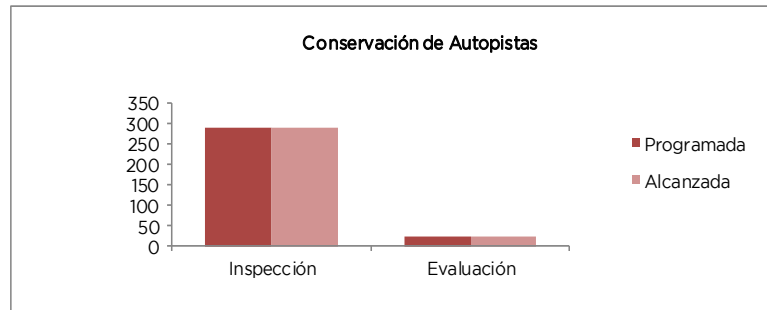


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Como parte de los recorridos de supervisión de mantenimiento rutinario, se revisaron las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, del señalamiento vertical y horizontal, delimitación del derecho de vía, puentes vehiculares y peatonales y, de acuerdo a las necesidades, se le solicitaron a las empresas operadoras los trabajos de reparación.
- En los recorridos de supervisión de mantenimiento mayor, se revisó la instalación de señalamiento de protección de obra, procedimientos constructivos, pruebas de calidad y avances de los programas de obra, a efecto de garantizar que cumplen con la normatividad.

Adicionalmente, se realizaron 48 evaluaciones del servicio en plataforma y sobre el camino, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación con el producto de las inversiones destinadas en el año, logrando mantener el nivel de servicio requerido de “Bueno”, con una calificación promedio de 8.45 puntos. Por otro lado, se llevaron a cabo 24 evaluaciones del estado físico de las autopistas, para verificar la correcta aplicación de los recursos destinados para el mantenimiento de la infraestructura vial primaria de cuota, alcanzando un nivel en rango de “Bueno” con una calificación promedio de 461.44 puntos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	48	48	0
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	288	288	0
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	24	24	0



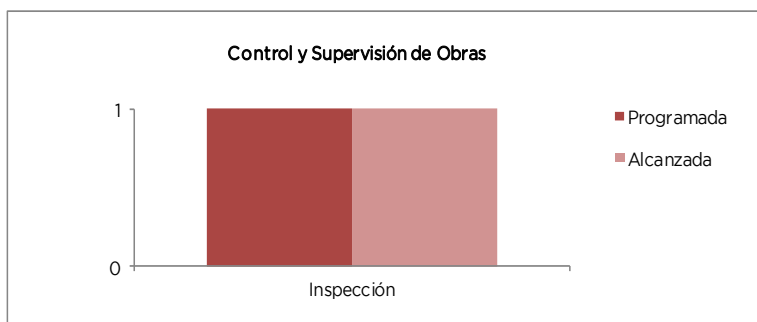
030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, garantizando la calidad, controlando la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso constructivo, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a la normatividad vigente en la materia, así como a las especificaciones generales y particulares de conformidad con los programas establecidos, se programaron como meta anual, 120 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social; lográndose el 100 por ciento, en el proceso de construcción de las autopistas, Naucalpan-Ecatepec, Vialidad Poniente. Conexión Oriente y Ampliación Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030304	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes, a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además, desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno de las mismas. Respecto del ajuste tarifario de las 12 Autopistas con más de un año en Operación, se realizaron 10 incrementos durante el ejercicio, solo 2 autopistas no llevaron a cabo incremento debido a temas sociales, así como el inicio de operación de la Autopista Siervo de la Nación, en busca de su consolidación. Sobre las demás condiciones establecidas en los Títulos de Concesión, en el ejercicio 2023 se cumplieron 100 por ciento las metas programadas, así como la realización de 12 informes generales de operación con periodicidad mensual.

Uno de nuestros principales objetivos es llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

- Se llevaron a cabo 24 estudios de accidentabilidad durante 2023, 2 por cada Autopista Estatal en Operación, con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo, por lo que se continuará, conjuntamente con las empresas concesionarias, con las acciones necesarias para mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación y seguir reduciendo los accidentes. Para el siguiente ejercicio se continuará con los estudios de forma semestral para realizar las acciones necesarias de forma oportuna.
- En el ejercicio 2023, se realizaron 144 recorridos de supervisión a las condiciones de las Autopistas Estatales en Operación, representando un 100 por ciento de la meta programada. Cabe mencionar, que como resultado de dichas visitas de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), se cuenta con 144 actas de inspección operativa realizadas en el año, las cuales incluyen, entre otras cosas, las condiciones funcionales, de servicio y recaudación en la infraestructura de cobro de las Autopistas Estatales en Operación (AEO), en términos de los estándares de calidad aplicables. Dichas supervisiones se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran las AEO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV) con lo que evitamos la desviación de recursos, así como la existencia de ingresos no reportados.
- Las actas de inspección por autopista constan de arqueos en diferentes plazas de cobro de las mismas, para así obtener el registro promedio de 10 actas por mes.
- Se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual, a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en

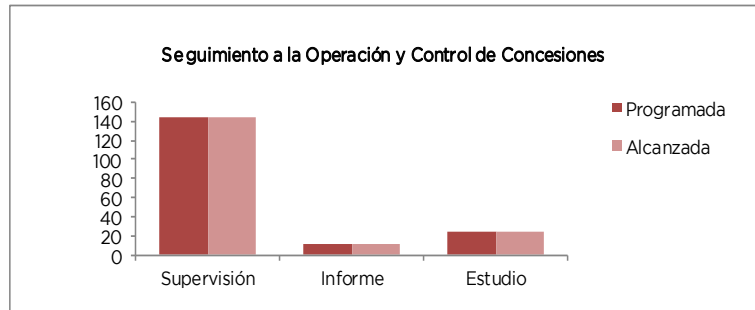


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente.

- Se solicitó en cada supervisión, la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas, dentro de las que se encuentran los Vehículos al Servicio de la Comunidad, y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES				
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	12	10	-2
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	144	144	0
	Informe mensual de Operación de las Autopistas Estatales en Operación	Informe	12	12	0
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación	Estudio	24	24	0



030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), evitando con esta acción el riesgo de accidentes.

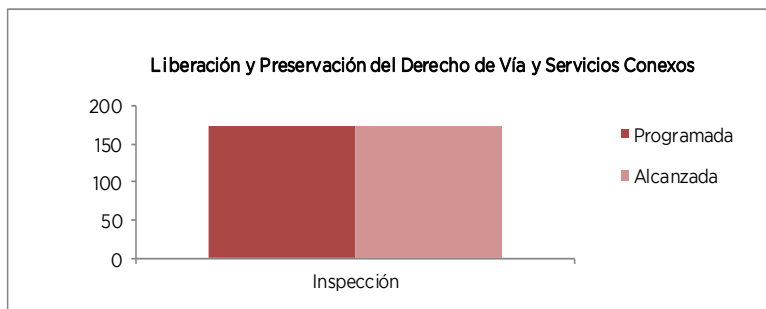
De acuerdo a lo programado, en el ejercicio 2023 se realizaron 172 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), con lo que se cumplió la meta programada y se atendieron los requerimientos ciudadanos y, en coordinación con las empresas concesionarias, se garantizó que no hubiera accesos irregulares conservando los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios. En los recorridos realizados, también se verificó la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación, en referencia a los servicios conexos.

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 se obtuvieron un total de \$ 6 millones 404.9 miles de pesos, por concepto de pago de derechos por el uso y aprovechamiento del derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VIA Y SERVICIOS CONEXOS				
	Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	172	172	0



030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dar garantía a la ejecución de obras y acciones en materia de infraestructura vial mediante información técnica y económica actualizada, a través de estudios y proyectos (estudios de prefactibilidad, costo-beneficio y proyectos ejecutivos) es tema obligado para la ejecución de obras viales que favorezcan el incremento y modernización de la red vial primaria en la Entidad, cada proyecto está sujeto a un proceso de formalización de contratos, de planeación y programación de su ejecución y por supuesto de una supervisión del avance y producto final.

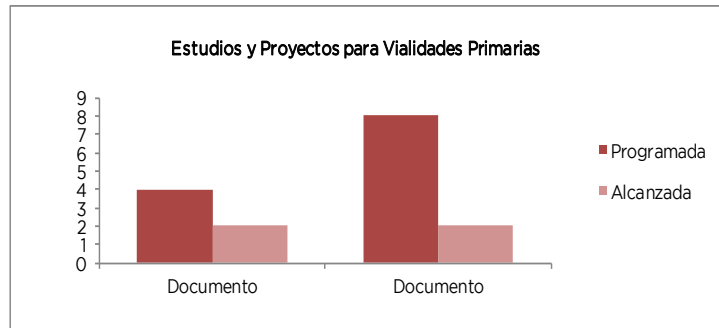
Por su ubicación geográfica nuestra Entidad es parte esencial y estratégica del entorno nacional, ya que comunica desde cualquier punto del territorio nacional a la capital del país, aprovechando su ubicación se han realizado diversas estrategias para la conservación de la infraestructura carretera, como es la conservación a través de proyectos de prestación de servicios y asociación pública privada en distintos tramos carreteros, lo que beneficia a más de 14.8 millones de habitantes del Estado de México.

En el 2023 se actualizó el proyecto distribuidor Miguel Alemán, municipio de Toluca, Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	3	3	0
	Realizar el proceso de planeación, programación y presupuestación para estudios y proyectos	Acción	4	18	14
	Efectuar los procedimientos y formalización de contratos, para estudios y proyectos	Documento	4	2	-2
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para estudios y proyectos	Documento	8	2	-6
	Realizar la supervisión de la formulación de los estudios y proyectos	Acción	20	20	0
	Actualización del proyecto distribuidor Miguel Alemán, municipio de Toluca, Estado de México, (proyecto de inversión nuevo)	Acción	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501030402 CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La red vial hoy día está constituida por calles urbanas y avenidas, que son las áreas donde se construyen o complementan las obras, incluyendo puentes, señalización, iluminación, entre otras.

Por lo que atendiendo a las necesidades de la población se realizó:

- La construcción de gazas para el distribuidor vial Lomas Verdes en la autopista Chamapa Lechería ubicado a 300 metros del ramal Lomas Verdes del km 17+000, municipio de Naucalpan, Estado de México,
- El viaducto de conexión del cuerpo A de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. solidaridad Las Torres, municipio de Lerma, Estado de México,
- Se dio rehabilitación de la Av. Industria, Municipio de Toluca, Estado de México,
- La modernización de las calles en el Centro de Toluca, Estado de México,
- Se llevó a cabo la primera etapa de la rehabilitación de la Av. Primero de mayo, Estado de México. (Obra Nueva),
- Y se llevaron a cabo las adecuaciones en las intersecciones del municipio de Toluca,
- Se llevó a cabo la supervisión y control de calidad para la construcción del Libramiento Norte del km 2+940 al 4+487, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México,
- La supervisión y control de calidad para la construcción del Libramiento Norte del km 4+487 al 4+770, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México,
- La supervisión y control de calidad para la construcción del entronque Valle de Bravo - San Gabriel Ixtla - Colorines (El Arco), en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México,
- La supervisión y control de calidad para la primera etapa para la construcción de la Av. Fresnos, municipio de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán, Estado de México,
- La supervisión y control de calidad para la construcción de gazas para el distribuidor vial Lomas Verdes en la Autopista Chamapa Lechería ubicado a 300 metros del ramal Lomas Verdes del km 17+000, municipio de Naucalpan, Estado de México,
- La supervisión y control de calidad para la primera etapa de la construcción del Boulevard en la terminal del Tren Interurbano México - Toluca, municipio de Zinacantepec, Estado de México.),
- Asimismo, la Primera etapa para la rehabilitación de la Av. primero de Mayo, Naucalpan, Estado de México,
- También la Segunda etapa para la rehabilitación de la Av. primero de Mayo, Naucalpan, Estado de México,
- La Rehabilitación del acceso al Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para Salud" (CEFEDIS), municipio de Huehuetoca, Estado de México,
- El programa de bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de México, Estado de México 2023,
- El alumbrado público para la vialidad "El cristo", en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México,
- La construcción de la Av. Fresnos, Municipio de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán (Derecho de Vía), Estado de México,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- La construcción del entronque Camino Real Acatitlán-Refugio del Alto; Libramiento Norte Valle de Bravo y entronque Valle de Bravo-San Gabriel Ixtla-Colorines (El arco), (Derecho de vía) en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México,
- La construcción del libramiento San Antonio, en el municipio de valle de bravo, estado de México,
- La construcción del Libramiento Norte del km 4+487 al 4+770, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México,
- Se realizaron los trabajos de instalación de energía eléctrica para la construcción del entronque para la autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600, con el municipio de Apaxco,
- El entronque camino real Acatitlán - Refugio del Salto, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México,
- Y la rehabilitación de la calle Lic. Javier Téllez Sáenz, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México,
- Asimismo con el continuo interés de seguir trabajando en la mejora de las vías de comunicación se realizó una ampliación del contrato, ya que dicho documento establece las bases y normas para el cumplimiento de las instancias legales.

Lo anterior cuyo propósito fundamental fue facilitar la conectividad del transporte público y privado, tanto de locomoción colectiva, automóviles, transporte de carga, peatones y ciclistas a través de la construcción y mejora de nuevas vías.

Con estas acciones se contribuye a disminuir los conflictos viales, dotar de mayor infraestructura vial para seguridad tanto de automovilistas como peatones, reduciendo los tiempos de recorrido, índices de contaminación, ordenando el flujo vehicular y mejor la movilidad al optimizar la circulación.

Lo anteriormente expuesto a fin de incrementar y modernizar la red vial urbana del Estado de México, en especial en las zonas más densamente pobladas y con alto flujo vehicular, se realizaron distintas obras de mejora de la infraestructura vial, lo que permite agilizar la movilidad y mejorar la circulación vial, disminuyendo los índices de contaminación ambiental y reducir los tiempos de recorrido, en este sentido se describe la importancia de algunas de las obras realizadas. En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en el Estado de México, se trabajó continuamente para que en todo el territorio estatal se garantice la movilidad de la población de forma eficiente, segura y accesible para todos, además de que permitió la conectividad con los centros de producción y consumo del país, mejorando la calidad de vida de los habitantes. Por lo que se tuvo una cobertura del 98.6 por ciento en los servicios de infraestructura.

Durante el año 2023, se alcanzó una cobertura del 98.6 por ciento, respecto a la población registrada en la Entidad, la cual tiene acceso a los beneficios que genera la infraestructura carretera vial, que prácticamente cubre todo el territorio Estatal.

Gracias a las acciones implementadas en la construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura carretera de la Entidad, se alcanzó la cobertura programada en el ejercicio 2023.

JCEM

Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y modernización de la infraestructura terrestre de nuestra Entidad, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal, el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades, brindando continuidad a la circulación; por lo cual se realizó un proceso administrativo y de ejecución de obra por contrato para cumplir con este fin, resaltando obras como la Construcción de acceso a Rancho Arroyo, en el municipio de Toluca; la Adecuación Geométrica sobre la vialidad Indios Verdes - San Juan Ixhuatepec, a la altura de la estación Periférico del Mexibús Línea IV; la Construcción de obras complementarias para la construcción del PIV "El Llanito" y obras accesorias sobre la carretera federal México-Toluca cuerpo "B", km. 47+872, así como, la Construcción de obras complementarias para la modernización de Av. de las Partidas del km. 1+000 al 4+200 en los municipios de Lerma y Toluca, con un avance del 100 por ciento (Ficha 77-80).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar la gestión para la ejecución de las obras de construcción y modernización de vialidades primarias	Obra	13	33	20
	Revisar y dar seguimiento del desempeño de la operación, conservación y mantenimiento del Proyecto de Prestación de Servicios	Reporte	12	12	0
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para vialidades primarias	Documento	3	31	28
	Llevar a cabo la revisión de propuestas legal, técnica y económica para vialidades primarias	Documento	6	22	16
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para vialidades primarias	Acción	6	12	6
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en vialidades primarias	Acción	20	74	54
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en vialidades primarias	Acción	1	1	0
	Realizar la supervisión para las obras en vialidades primarias	Acción	3	7	4
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco	Acción	1	1	0
	Construcción del entronque Camino Real Acatitlán-Refugio del Alto; Libramiento Norte Valle de Bravo y entronque Valle de Bravo-San Gabriel Ixtla-Colorines (El arco), (Derecho de vía) en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Obra	1	1	0
	Construcción del libramiento san antonio, en el municipio de valle de bravo, estado de méxico, (proyecto de inversión nuevo)	Obra	1	1	0
	Construcción del Libramiento Norte del km 4+487 al 4+770, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. (Obra nueva)	Obra	1	1	0
	Trabajos de instalación de energía eléctrica para la construcción del entronque para la autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600, con el municipio de Apaxco (Obras Inducidas) (Obra Nueva)	Obra	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la construcción del Libramiento Norte del km 2+940 al 4+487, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. (Acción Nueva)	Acción	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la construcción del Libramiento Norte del km 4+487 al 4+770, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. (Acción Nueva)	Acción	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la construcción del entronque Valle de Bravo - San Gabriel Ixtla - Colorines (El Arco), en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. (Acción Nueva)	Acción	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la primera etapa para la construcción de la Av. Fresnos, municipio de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán, Estado de México. (Acción Nueva)	Acción	1	1	0

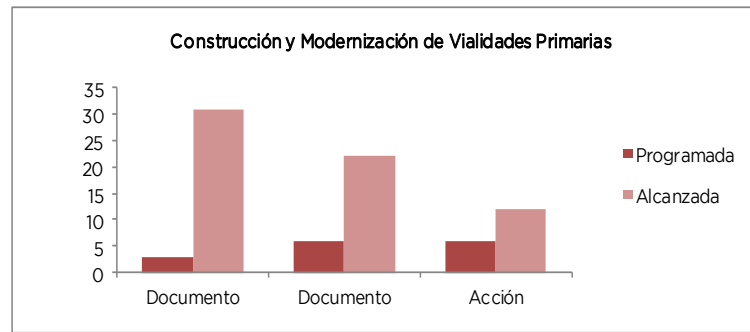


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	supervisión y control de calidad para la construcción de gazas para el distribuidor vial Lomas Verdes en la Autopista Chamapa Lechería ubicado a 300 metros del ramal Lomas Verdes del km 17+000, municipio de Naucalpan, Estado de México. (Acción Nueva)	Acción	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la primera etapa de la construcción del Boulevard en la terminal del Tren Interurbano México - Toluca, municipio de Zinacantepec, Estado de México. (Acción Nueva)	Acción	1	1	0
	Construcción de gazas para el distribuidor vial Lomas Verdes en la autopista Chamapa Lechería ubicado a 300 metros del ramal Lomas Verdes del km 17+000, municipio de Naucalpan, Estado de México (obra nueva).	Obra	1	1	0
	Viaducto de conexión del cuerpo A de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. solidaridad Las Torres, municipio de Lerma, Estado de México (Obras inducidas)	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de la Av. Industria, Municipio de Toluca, Estado de México. (Obra Nueva)	Obra	1	1	0
	Modernización de las calles en el Centro de Toluca, Estado de México. (Obra Nueva)	Obra	1	1	0
	Primera etapa de la rehabilitación de la Av. Primero de mayo, Estado de México. (Obra Nueva)	Obra	1	1	0
	Adecuaciones en las intersecciones del municipio de Toluca, (proyecto de inversión nuevo)	Obra	1	1	0
	Entronque camino real Acatitlán - Refugio del Salto, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. (proyecto de inversión nuevo)	Obra	1	1	0
	Ampliación del contrato		1	1	0
	Supervisión externa del entronque camino real Acatitlán - Refugio del Salto, en el municipio de Valle de Bravo. Estado de México	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de la calle Lic. Javier Téllez Sáenz, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México. (proyecto de inversión nuevo)	Obra	1	1	0
	Primera etapa para la rehabilitación de la Av. primero de Mayo, Naucalpan, Estado de México, (proyecto de inversión nuevo).	Obra	1	1	0
	Segunda etapa para la rehabilitación de la Av. primero de Mayo, Naucalpan, Estado de México, (proyecto de inversión nuevo)	Obra	1	1	0
	Rehabilitación del acceso al Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para Salud" (CEFEDIS), municipio de Huehuetoca, Estado de México, (proyecto de inversión nuevo)	Obra	1	1	0
	Programa de bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de México, Estado de México 2023, (proyecto de inversión nuevo)	Obra	1	1	0
	Alumbrado público para la vialidad "El cristo", en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, (proyecto de inversión nuevo)	Obra	1	1	0
	Construcción de la Av. Fresnos, Municipio de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán (Derecho de Vía), Estado de México (Acción nueva)	Obra	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Los puentes vehiculares y peatonales son parte de los proyectos y obras de infraestructura para la movilidad, favorecen el desarrollo, mejoran las condiciones para el traslado de las personas y los productos, facilitan la circulación vehicular y conectan el territorio Estatal, en este sentido el Gobierno Estatal llevó a cabo la gestión para realizar las obras de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias, además de acciones para atender los procedimientos y formalización de contrato para la ejecución de las obras, la supervisión de la ejecución, el proceso administrativo en el seguimiento y verificación de la ejecución y comprobación y el ajuste de precios extraordinarios.

Gran parte del éxito de las obras se basa en la gestión y administración de las obras, así como su control, por lo que entre las acciones que es importante destacar se encuentran los puentes vehiculares que agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan accidentes viales. En el caso de los puentes peatonales, proporcionan seguridad a la población que cruza las carreteras en zonas urbanas.

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios aunado se construyen mayores centros habitacionales y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, con la finalidad de estar mejor comunicados al interior y con otros centros urbanos del Estado de México, derivado de lo anterior se requiere reducir los tiempos de traslados de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos; y en el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

Los beneficios de la construcción de los puentes son:

- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación,
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje,
- Aumentar la seguridad vial,
- Incremento de la velocidad de los vehículos,
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles, y
- Mayor comodidad.

Para el ejercicio 2023, se programó la construcción y rehabilitación de 8 puentes vehiculares, distribuidores viales y puentes peatonales, para el uso de 308 mil mexiquenses, por lo que el índice de eficiencia en beneficio por puente fue 44 mil personas, con un grado de eficiencia del 96.85 por ciento del total de mexiquenses programados a beneficiar por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y peatonales.

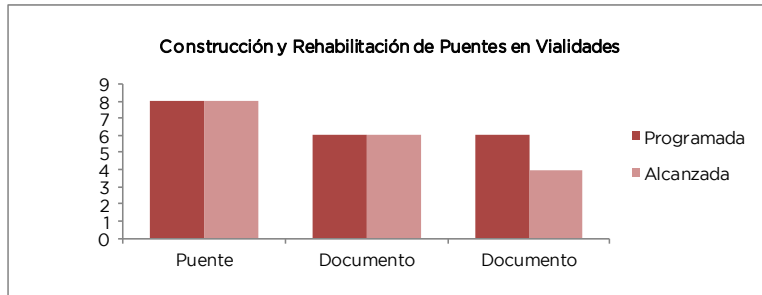


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

JCEM

Derivado del crecimiento urbano, la ciudadanía demanda la construcción y rehabilitación de puentes en las vialidades, así como reducir el tiempo de traslado, por lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y peatonales, en este sentido, el Organismo realizó un proceso administrativo y de ejecución de la obra por contrato del Reforzamiento y reparación urgente de puente peatonal ubicado en Avenida Reyes Heróles a la altura de Jardines del Recuerdo, Tlalnepantla Estado de México, con un avance del 100 por ciento (Ficha 81).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Llevar a cabo la gestión para realizar las obras de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Puente	8	8	0
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para puentes	Documento	6	6	0
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para puentes	Documento	6	4	-2
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorias de las distintas entidades federales y estatales para puentes	Acción	3	3	0
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en puentes	Acción	58	58	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en puentes	Acción	1	1	0
	Levar a cabo la supervisión para las obras en puentes	Supervisión	3	3	0



030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL SECRETARÍA DE MOVILIDAD

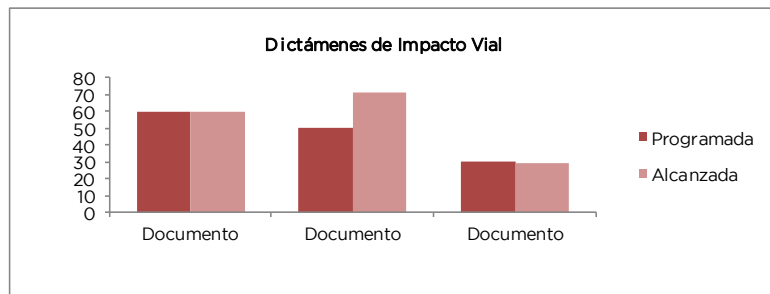
Para el proceso de obtención de dictámenes de impacto regional, las evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, son uno de los elementos que solicitan los desarrolladores de edificaciones para la industria, el comercio, los servicios u áreas habitacionales, en este sentido se llevan a cabo acciones de emisión, liberación, rectificación o prórroga de evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, mismas para las cuales se integran expedientes específicos para cada una y se realiza la revisión del cumplimiento de su ejecución, así como la supervisión de dichas evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, con lo que se logra evitar que el flujo vial se dispare.

Entre las acciones de mayor relevancia se encuentran la rectificación de evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, el seguimiento al cumplimiento de dichas evaluaciones técnicas, la propia emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporaciones e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad, las prórrogas de éstas, la supervisión de las evaluaciones técnicas, acciones que garantizan que el impacto en el flujo vehicular no sea perjudicial; mismo, que toma en cuenta varios criterios de especialistas en la materia y recursos disponibles; con ética y rigurosidad técnica.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Realizar la emisión de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial	Documento	103	103	0
	Realizar la supervisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial	Documento	40	92	52
	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial y de movilidad	Documento	320	215	-105
	Realizar la liberación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	60	60	0
	Realizar la prórroga de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial	Documento	50	71	21
	Llevar a cabo la rectificación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial	Documento	30	29	-1
Revisar los expedientes para la emisión de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial	Documento	210	227	17	



030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SAASCAEM

El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.

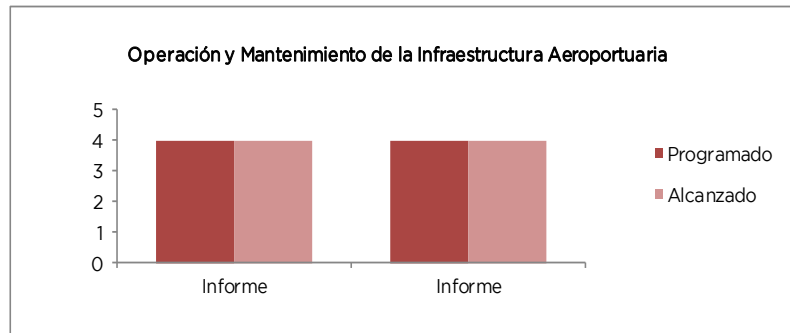
Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los más de 9 mil 297 usuarios en las más de 79 mil 116 operaciones aéreas atendidas durante 2023 una vez superada la pandemia provocada por el Covid-19.

Se cumplió con los informes trimestrales tanto de operaciones como de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo, alcanzando el 100 por ciento; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivos, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la Entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos los sectores aeronáuticos, y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				
	Integración del informe de inspección de las condiciones operativas de la infraestructura	Informe	4	4	0
	Integración del informe de inspección de las Operaciones	Informe	4	4	0



030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Los recursos públicos con los que operan los Entes Públicos, de acuerdo a su naturaleza y según corresponda; se orientan a resolver los retos presentados en las diferentes dimensiones del desarrollo social, económico, territorial y de seguridad, así como a los ejes transversales del documento rector de la administración pública, a partir del reconocimiento de un Gobierno moderno que hace uso de la conectividad y la tecnología para ser más eficaz en los requerimientos de la sociedad, la rendición de cuentas y transparencia para dar respuesta a las diferentes necesidades de la sociedad y de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Movilidad, respecto del presupuesto de Egresos 2023.

Durante el año de 2023, se trabajó con el presupuesto asignado con la finalidad de Impulsar políticas públicas que garanticen el derecho humano a la movilidad urbana sustentable, eficiente, de calidad y segura, mediante la coordinación y vinculación permanente con las instancias responsables, ampliar el acceso a internet en espacios públicos, a través de alianzas con la iniciativa privada para brindar servicios de banda ancha o superiores, la aplicación de servicios a infraestructura primaria, mediante los servicios otorgados con base a los servicios programados, beneficiando así a la población mexiquense.

El apoyo que brindan las telecomunicaciones son factor fundamental para el crecimiento y la productividad del sector social y privado y una herramienta determinante para la gestión pública.

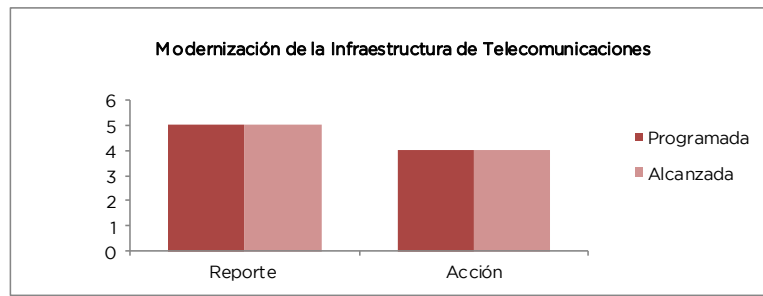
Se sabe que la jurisdicción de las telecomunicaciones es una atribución del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México gestiona y da seguimiento al desarrollo e implementación de la política pública en la materia y apoya a solicitud de la población en la gestión de servicios o instalación de infraestructura de telecomunicaciones.

El servicio de internet, es un servicio hoy día indispensable para el desarrollo social y económico, por lo que el Gobierno Estatal ha realizado acciones de apoyo para la ampliación de la cobertura del servicio y realizado algunas gestiones para lograr que este en la mayoría de los hogares, asimismo el alcance que han tenido los servicios brindados por la Secretaría de Movilidad para dar acceso a los servicios a través de las telecomunicaciones en cuanto a difusión ha permitido que dicha información esté al alcance de más personas que lo necesiten.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Promover en los municipios de la entidad la Modernización y Actualización de Nomenclatura de Colonias y Calles	Municipio	60	60	0
	Realizar acciones de gestión y promoción referentes a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en atención a solicitudes de la población, en específico de Telecomunicaciones e Internet	Gestión	8	2	-6
	Llevar a cabo el seguimiento a la cobertura y ubicaciones de los Servicios Telegráficos y Correos de México	Gestión	1	1	0
	Realizar el seguimiento al indicador de penetración Hogares/Viviendas del servicio de Internet	Reporte	5	5	0
	Apoyar la operatividad Tecnológica para el Desarrollo y Actualización de Sistemas de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones	Acción	4	4	0



030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

En seguimiento al impulso de la actividad turística, la Secretaría de Cultura y Turismo desarrolló estrategias que motivaron el sector turístico en la Entidad; por ello, durante este periodo, se promovieron las rutas y atractivos turísticos participando en 11 eventos enfocados en la promoción turística, los cuales fueron: Festival Turístico de la Ciudad de México 2023, Tianguis Turístico 2023, Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica, Festival de las Luciérnagas 2023, El Oro, Encuentro EDOMÉX; Jiquipilco, Encuentro EDOMÉX; Metepec, Encuentro EDOMÉX; Temoaya, Encuentro EDOMÉX; Temascalcingo, Encuentro EDOMÉX; Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, Pachuca 2023 y Festival Navideño de la Ciudad de México con el fin de incentivar la afluencia turística y derrama económica. Porcentaje de participación en eventos de promoción turística de los destinos turísticos del Estado de México.

Se elaboraron 398 diseños de material promocional que sirvieron de apoyo brindando información turística en los eventos y para otras instituciones que solicitaron material promocional; siguiendo con la difusión de los destinos turísticos se entregaron 11 mil 100 piezas de material promocional de los atractivos turísticos del Estado de México entre folletos, postales, libros, plumas, libretas, entre otros (Anexo 41).

Fortaleciendo la promoción digital como una herramienta importante de información turística, se realizaron 4 expedientes de la Plataforma Estatal de Turismo, página web en la que se difundieron y promocionaron las rutas y atractivos turísticos de la Entidad, así como prestadores de servicios, con el fin de utilizar los medios tecnológicos para sumar a la competitividad del destino turístico.

En beneficio de uno de los principales atractivos turísticos del Estado de México se recibieron 42 mil 305 visitantes en el Parque Estatal "Grutas de la Estrella", donde se realizan recorridos guiados para generar mayor afluencia turística y derrama económica en la región (Anexo 42). Porcentaje de visitantes mexiquenses al Parque Estatal Grutas de la Estrella.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Estado de México cuenta con la oferta turística necesaria para atracción de grupos y eventos, es por eso que, a través de la Dirección General de Turismo de Reuniones, se participó en 12 eventos con la finalidad de posicionar a nuestra Entidad, además de generar alianzas y vinculaciones para atraer mayor cantidad de turistas y eventos.

Asimismo, durante el 2023 se realizaron campañas de difusión permanentes en redes sociales, presentando 4 informes, en donde se reporta un alcance a 96 mil 174 personas.

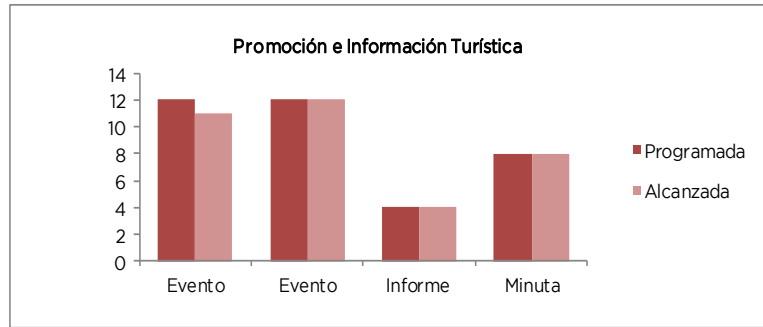
Se realizaron 8 mesas de trabajo en las que participaron de 83 personas que forman parte del sector turístico de la Región Oriente del Estado; lo anterior, con la finalidad de fortalecer y crear cadenas de valor que impulsen la derrama económica, la pernocta y la promoción turística de la zona. En esta actividad se destaca la vinculación entre directores de turismo, líderes de asociaciones civiles, líderes de agrupaciones de artesanos, ejidatarios, representantes de agrupaciones de empresarios y servidores públicos de los Tres Órdenes de Gobierno. Porcentaje de vinculaciones realizadas con prestadores de servicios turísticos, derivadas de las mesas de trabajo en la zona oriente del Estado de México.

Al encontrar diferentes áreas de oportunidad y atención en estas reuniones, se logró impulsar y reforzar diferentes campañas de promoción a través de los establecimientos de los prestadores de servicios turísticos y las áreas de comunicación de los municipios y del Estado, lo que permitió difundir y coordinar actividades turísticas tales como “El Festival de Las Luciérnagas” y demás festivales y ferias patronales, impulsando así al Estado de México como un referente nacional e internacional en el segmento de Turismo de Reuniones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en eventos de promoción turística a nivel estatal, nacional e internacional para promover y comercializar los destinos y atractivos del Estado de México, para generar afluencia turística y derrama económica	Evento	12	11	-1
	Diseñar material promocional, para dar difusión a los destinos turísticos de la entidad en diferentes medios de comunicación	Diseño	370	398	28
	Entregar utilitarios, folletos, carteles y demás materiales promocionales para la difusión de atractivos turísticos del Estado de México	Pieza	12000	11100	-900
	Promover los destinos, atractivos y eventos culturales, deportivos turísticos, así como los servicios de las empresas mexiquenses del sector turístico para elevar la afluencia turística, el índice de ocupación hotelera y la derrama económica a través de la Plataforma Estatal de Turismo	Informe	4	4	0
	Realizar recorridos de forma especializada al Parque Estatal "Grutas de la Estrella", mediante visitas guiadas para generar mayor afluencia turística y derrama económica	Visitante	40000	42305	2305
	Participar y organizar ferias, eventos, exposiciones de Turismo de Reuniones nacionales e internacionales y foro culturales para la difusión y posicionamiento de nuestros destinos turísticos, vincular y realizar alianzas con organizadores de eventos, que nos permita obtener aprendizaje y estar a la vanguardia en este sector	Evento	12	12	0
	Difundir a través de contenidos audiovisuales y medios digitales al Estado de México como destino de reuniones y turístico	Informe	4	4	0
	Realizar mesas de Trabajo con prestadores de servicios turísticos de la zona oriente del Estado de México	Minuta	8	8	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

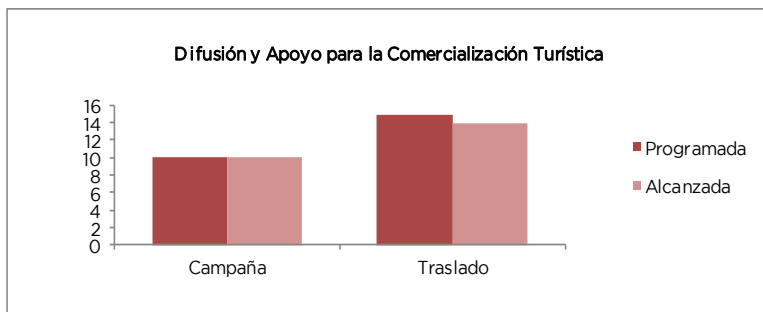


030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Para impulsar el turismo, y mantener la promoción de la Entidad como un destino atractivo, competitivo y lleno experiencias para los visitantes y turistas, así como difundir la riqueza natural, cultural, artesanal y gastronómica de enero a diciembre 2023 se realizaron 10 campañas de promoción turística tanto en formato digital como impreso, con el objetivo de promover los atractivos e incrementar la afluencia turística, entre ellas: campaña “Vive el verano EDOMÉX”, en redes sociales de la Subsecretaría de Turismo, “Camioneta Trosten” brandeo de un vehículo para transporte turístico, se realizaron 3 actividades de “Encuentro EDOMÉX”, “Fiestas Patrias en el EDOMÉX”, Reapertura del Zoológico Zacango, “Pan de Muerto en el Estado de México”, “Mariposa Monarca en el Estado de México” y “Pueblos Mágicos en Temporada Navideña”, estas últimas en redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo. Porcentaje de campañas de promoción turística de los destinos turísticos del Estado de México.

Como estrategia para continuar con la comercialización de distintos destinos turísticos de la Entidad, se realizaron 14 viajes de familiarización a medios de comunicación especializados en el sector, dando a conocer diferentes atractivos turísticos en algunos Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y otros municipios del Estado de México con el fin de difundir el potencial turístico del lugar e incentivar las alianzas estratégicas del mismo entre prestadores de servicios, impulsando la afluencia turística y derrama económica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Promover los destinos turísticos del Estado de México, a través de campañas de promoción para incrementar la afluencia turística	Campaña	10	10	0
	Realizar viajes de familiarización para la promoción de los destinos turísticos mexiquenses	Traslado	15	14	-1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

El turismo de naturaleza tomo fuerza en el año 2023 fortaleciéndose con las acciones que marcan la agenda 2030 respecto a prácticas sostenibles y responsables del turismo.

La profesionalización del sector es primordial para construir ese turismo responsable y prestadores de servicios informados y capacitados para llevar a cabo el ejercicio turístico, así como a universitarios y estudiantes de turismo que permitan generar estrategias en pro del desarrollo y posicionamiento turístico del Estado a partir de los Objetivos del Desarrollo Sostenible aplicados a Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y municipios con vocación turística.

La Secretaría de Cultura y Turismo se dio a la tarea de impartir cursos con temas de tendencia e interés para los prestadores de servicios turísticos, llevando a cabo los siguientes:

- 6 cursos de Brindemos Servicios de Calidad con 101 beneficiados
- 5 cursos sobre Normas Oficiales de Turismo con 87 beneficiarios,
- 4 cursos de impulso al Programa Nacional de Certificación turística con 51 beneficiarios,
- 4 cursos sobre el Registro de Marca con 142 beneficiarios,
- 3 cursos sobre Acciones Basadas en Ecosistemas con 49 beneficiarios,
- 3 cursos sobre Conformación Legal para Empresas Turísticas con 82 beneficiarios,
- 4 cursos sobre Marketing Experiencial con 37 beneficiarios,
- 3 cursos especializados para Observación Responsable de Luciérnaga en la zona de los volcanes con 107 beneficiarios,
- 3 cursos sobre Punto Limpio con 42 beneficiarios,
- 5 cursos sobre RNT y Clasificación Hotelera con 187 beneficiarios,
- 2 cursos sobre Empresa Socialmente Responsable con 106 beneficiarios,
- 2 cursos de la Era Digital y el Turismo con 46 beneficiarios,
- 3 cursos informativos sobre la Acreditación de Guías con 123 beneficiarios,
- 2 cursos sobre Manejo Higiénico de los Alimentos con 142 beneficiarios,
- 1 curso de Educación Financiera para Empresas con 30 beneficiarios,
- 1 curso de Turismo Sostenible con 14 beneficiarios,
- 2 cursos de Cultura Turística para Personal de Contacto con 61 beneficiarios,
- 3 cursos sobre Tipos de Turismo con 59 beneficiarios,
- 2 cursos de Turismo de Naturaleza con 37 beneficiarios,
- 3 cursos de Senderismo e Interpretación Ambiental con 55 beneficiarios,
- 3 cursos sobre Turismo periodístico y storytelling con 130 beneficiarios,
- 1 curso sobre el Arte y la Cultura Tibetana con 10 beneficiarios,
- 1 curso de Turismo Accesible e Inclusivo con 23 beneficiarios y
- 1 curso sobre lineamientos para parques ecoturísticos con 15 beneficiarios.

Asimismo, impartieron cursos en colaboración con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México los cuales fueron:

- 1 curso de Calidad en el Servicio con 68 beneficiarios,
- 1 curso de calidad en el Servicio al Estilo Disney con 74 beneficiarios,
- 1 curso de introducción al Turismo de Reuniones con 79 beneficiarios y
- 1 curso de Facilitadores Turísticos con 180 beneficiarios

Considerandose un total de 71 cursos con 2 mil 137 beneficiarios durante el ejercicio fiscal 2023.

La Secretaría de Cultura y Turismo en relación a gestionar webinars, master class, workshop y diferentes tipos de networking que permitan llevar información actual a la cadena de valor turístico, desarrolló la gestión de 14 webinars que se impartieron durante el año con mil 363 beneficiarios (Anexo 43). Porcentaje de prestadores de servicios turísticos del Estado beneficiados por cursos, webinars, master class, work shop y networking impartidos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Referente al sector público, se realizaron un total de 60 asesorías a los prestadores de servicios turísticos interesados en obtener su inscripción o renovación de la Constancia al Registro Nacional de Turismo, para que los prestadores de servicios turísticos y empresas puedan acceder a certificaciones turísticas a Nivel Federal en el tema de calidad empresarial.

El Estado de México sigue creciendo en la atracción y realización de eventos para continuar con su posicionamiento como destino de Turismo de Reuniones, por ello, se ha mantenido contacto con diversos segmentos del sector empresarial y turístico como hoteles, restaurantes, prestadores de servicios, recintos, organizadores de eventos entre otros, para mantener la oferta de reuniones actualizada, con la finalidad de ofrecer este destino, como punto para organizar eventos, es por eso que durante 2023 se realizaron 48 vinculaciones para alcanzar los objetivos antes descritos.

En virtud de lo anterior, las vinculaciones realizadas permitieron alcanzar resultados inmediatos en este periodo, logrando la realización y atracción de 39 eventos al Centro de Convenciones Edomex y a la Entidad. Ello ha permitido continuar con el posicionamiento del Centro de Convenciones Edomex como corazón del Turismo de Reuniones en la Entidad (Anexo 44).

Con la finalidad de contar con un sector a la vanguardia, en el año 2023, se llevaron a cabo 12 capacitaciones con temas de alto valor para la industria de reuniones en la Entidad, alcanzando un total de 805 espectadores.

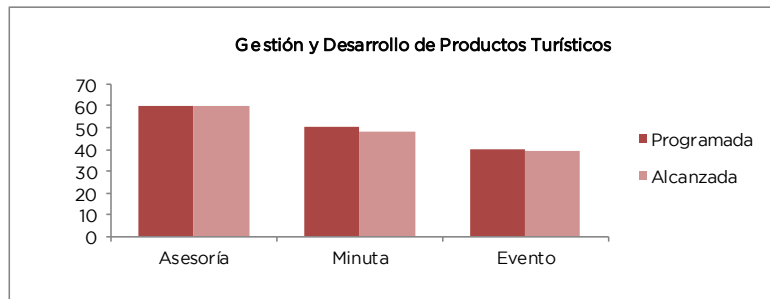
Asimismo, y para contar con una oferta de turismo de reuniones unificada, se actualizó en 4 ocasiones el directorio de la oferta de reuniones en la Entidad, permitiéndonos así hacer difusión actualizada de los atractivos más importantes de esta materia en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Impartir cursos de cultura turística y formación de recursos humanos, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en la entidad, fomentando el incremento en la satisfacción de los visitantes y usuarios	Beneficiario	2,250	2,137	-113
	Gestionar Webinars, master class, workshop y diferentes tipos de Networking Turístico con el sector privado e instituciones educativas con el fin de proporcionar información sobre temas específicos del sector y generar redes comerciales entre la oferta y la demanda turística	Beneficiario	1,500	1,363	-137
	Brindar asesorías a prestadores de servicios turísticos con el objetivo de facilitar y fomentar su incorporación a los programas de certificación turística, buscando elevar el nivel de calidad en los servicios turísticos que se ofrecen en el Estado de México	Asesoría	60	60	0
	Vincular y asesorar a organizadores de eventos que fomenten y promuevan al Estado de México, para incrementar la afluencia turística y derrama económica en la Entidad	Minuta	50	48	-2
	Atraer congresos, convenciones, festivales, reuniones corporativas, ferias, exposiciones, así como todo tipo de eventos que fomenten y promuevan al Estado de México para incrementar la afluencia turística y derrama económica en la Entidad	Evento	40	39	-1
	Brindar capacitación de manera virtual o presencial a servidores públicos del ayuntamiento y prestadores de servicios de los destinos viables para la industria de Reuniones que nos permita contar con personal calificado en este sector	Capacitación	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Mantener actualizado el directorio de proveedores y espacios para realizar eventos en el Estado, que permita contar con una oferta especializada para la atracción de reuniones	Directorio	4	4	0



030701010202 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El Estado de México, posee una riqueza histórica y cultural que se manifiesta en los diversos Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto diseminados por toda la geografía Estatal; estas localidades poseen auténticos tesoros turísticos, constituyen un valioso patrimonio y han impulsado el desarrollo económico de la región. Gracias al esfuerzo de los prestadores de servicios turísticos locales, quienes han sabido aprovechar y promover las tradiciones y bellezas naturales del Estado, la economía de los Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto ha experimentado un notorio crecimiento en los últimos años.

Además, los Pueblos con Encanto del Estado de México, aunque no cuentan con la denominación de Pueblos Mágicos, poseen un encanto singular que atrae a turistas en busca de experiencias auténticas. Localidades como Ixtapan de la Sal, Aculco y Tonatico ofrecen a los visitantes la oportunidad de sumergirse en la historia, la cultura y la belleza natural de la región. La economía de estos Pueblos con Encanto se nutre de la diversidad de actividades turísticas, que van desde recorridos por sitios históricos y arquitectónicos hasta la participación en festividades locales. Los artesanos productores locales también desempeñan un papel fundamental al ofrecer productos únicos que reflejan la identidad cultural de la región; la economía y la calidad turística de los prestadores de servicios turísticos en los Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto del Estado de México van de la mano, creando un círculo virtuoso que beneficia tanto a los habitantes locales como a los visitantes y este equilibrio entre la preservación de la identidad cultural y el desarrollo económico sostenible contribuye a posicionar al Estado de México como un destino turístico vibrante y lleno de encanto.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la oferta turística, durante 2023 se llevaron a cabo diversas acciones en conjunto con instancias federales y estatales; es por ello que se participó en 5 eventos en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y la Secretaría de Cultura y Turismo a través de la Dirección de Promoción, Operación y Calidad Turística, en los que se brindaron herramientas y capacitaciones para mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Asimismo, a lo largo del año se realizaron 100 acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales, generando redes de colaboración entre estos y los prestadores de servicios turísticos de los Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto, con el fin de incentivar la inversión en el sector.

En cuanto al programa federal “Pueblos Mágicos”, durante el mismo periodo, se sumaron 2 localidades más, llegando a un total de 12 Pueblos Mágicos en 13 municipios del Estado. Esto luego de que los municipios de Jilotepec y Otumba que tenían la declaratoria de Pueblos con

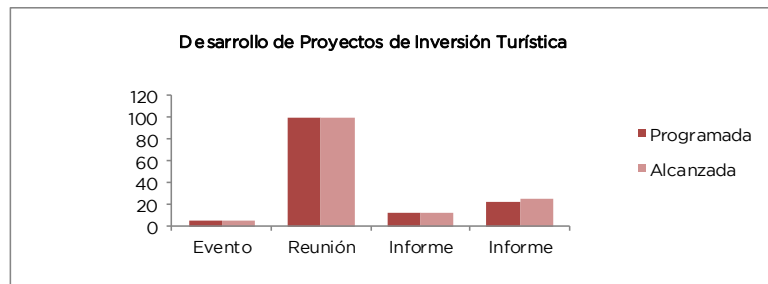


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Encanto, fueron seleccionados a partir de la Convocatoria para la integración de nuevos pueblos al programa. Al respecto, se elaboraron 13 informes de seguimiento sobre el avance de las actividades contempladas en el Plan Anual de Evaluación 2022 de la SECTUR.

Por otro lado, durante el periodo que se reporta, se sumaron al Programa Estatal Pueblos con Encanto, los municipios de Polotitlán, Temoaya, Jiquipilco y Tepetlaoxtoc, aumentando de 23 a 25 Declaratorias ya que como se mencionó anteriormente los Municipios de Jilotepec y Otumba que estaban dentro de la categoría de pueblos con Encanto obtuvieron la declaratoria de Pueblos Mágicos; en este sentido, se realizaron 25 informes de seguimiento relacionados con el cumplimiento de los lineamientos por parte de estas localidades. Porcentaje de informes realizados de inspecciones a Pueblos con Encanto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA				
	Participar en eventos con prestadores turísticos del Estado de México enfocados a la mejora de la Calidad Turística de empresas y sitios turísticos	Evento	5	5	0
	Realizar acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales inmersos en el ámbito del turismo con el propósito de incentivar la inversión turística en el Estado de México	Reunión	100	100	0
	Dar seguimiento a la normatividad del programa Pueblos Mágicos respecto de los municipios mexiquenses que tienen el nombramiento, con la finalidad de mantener su permanencia	Informe	13	13	0
	Verificar a los municipios mexiquenses que cuenten con la declaratoria de "Pueblos con Encanto" con el objetivo de que den cumplimiento de los lineamientos del referido Programa	Informe	23	25	2



030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El turismo es una actividad imprescindible para el Estado de México, pues influye en la redistribución de la renta, el desarrollo y crecimiento de la economía tanto local como municipal. La actividad turística es visible mediante la dinámica de demanda y consumo de visitantes que ocurre en los diferentes lugares que ofrecen los bienes y servicios que busca un viajero, como lo es el transporte, los destinos turísticos, el alojamiento, las compras, el entretenimiento, el ocio, el placer, la oferta artesanal y gastronómica, entre otras.

La Entidad Mexiquense cuenta con un vasto patrimonio natural, histórico, arqueológico y artístico, que lo perfilan como un destino único dentro del territorio nacional. Este potencial se ve reflejado en los indicadores estratégicos alineados con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, relativos a la estadía, afluencia, y derrama económica. De ahí que, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, se atrajo a un millón 579 mil 277 visitantes, lo cual dejó una derrama económica de 3 mil 362 millones 690 mil pesos, así como una estadía promedio de 1.19. Tasa de crecimiento de la afluencia turística en los destinos turísticos del Estado de México, 1051



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Tasa de crecimiento de la derrama económica en los destinos turísticos del Estado de México y 2515 Promedio de estadía de los turistas en los destinos turísticos del Estado de México

Los sectores restaurantero y hotelero son 2 de las fortalezas que tiene un lugar turístico para captar visitantes, pues ayudan a darle seguridad al viajero, así como vida y encanto al lugar de destino. El Estado de México cuenta con 895 establecimientos de hospedaje y 3 mil 173 establecimientos de comida.

Con el objetivo de cumplir con las actividades de esta la Subsecretaría de Turismo, durante 2023 se realizaron 4 informes de ejecución referentes a las acciones programadas por las unidades administrativas ejecutoras que versan sobre el ejercicio de promoción, comercialización, calidad y capacitación turística, para el beneficio y fortalecimiento de las actividades de cada destino.

Para dar impulso a las poblaciones del Estado de México se realizaron 4 informes que conjuntan la información de los lugares de interés turístico identificados en los diferentes municipios, con el objetivo de hacer crecer la afluencia turística para el beneficio de estos lugares y la oferta que conforman sus atractivos.

En cuanto a la administración de los recursos para el apoyo y promoción del Estado de México, el Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y de Desarrollo Artesanal fue clave para generar las condiciones de atracción y consumo turístico. El Comité Técnico aprobó 6 proyectos que fortalecieron la promoción de los bellos destinos del Estado de México, lo que generó afluencia de visitantes y una importante derrama económica.

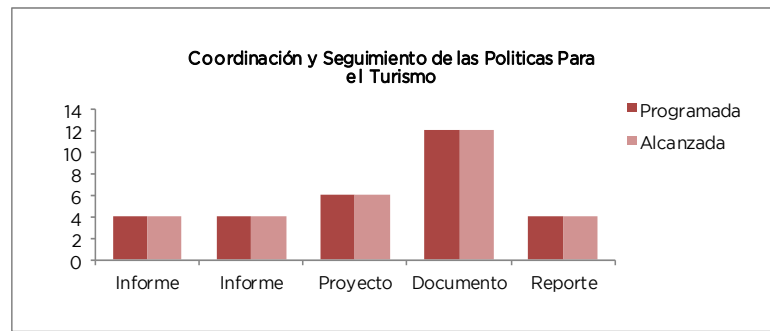
En lo referente a los procesos administrativos para la ejecución de los proyectos aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y de Desarrollo Artesanal del Estado de México, se realizaron 4 reportes que contienen el seguimiento de 11 proyectos programados de enero a diciembre para informar al Órgano Colegiado el status que guarda cada uno.

Para el sector turístico, las acciones para reactivar el interés del visitante en el Estado de México han sido las de promoción de los destinos y rutas turísticas; así mismo, para mejorar la calidad de su oferta han sido las de capacitación y calidad. Derivado de esto cada mes, de enero a diciembre, se han integrado y actualizado 12 documentos estadísticos mediante indicadores de afluencia turística, derrama económica, estadía y ocupación hotelera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PARA EL TURISMO				
	Dar seguimiento a la ejecución de los programas y acciones de la Subsecretaría de Turismo para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Informe	4	4	0
	Identificar los lugares de interés para impulsar el turismo de las regiones del Estado de México	Informe	4	4	0
	Administrar los recursos del fideicomiso para la Promoción Turística para el desarrollo de proyectos en función de los fines para los que fue creado	Proyecto	6	6	0
	Integrar y actualizar documentos estadísticos, a través de los indicadores de ocupación hotelera, afluencia turística, derrama económica, estadía, así como de la implementación de encuestas, consulta de estudios e investigaciones de fuentes secundarias	Documento	12	12	0
	Seguimiento a los procesos administrativos para la ejecución de los proyectos aprobados del fideicomiso para la Promoción	Reporte	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

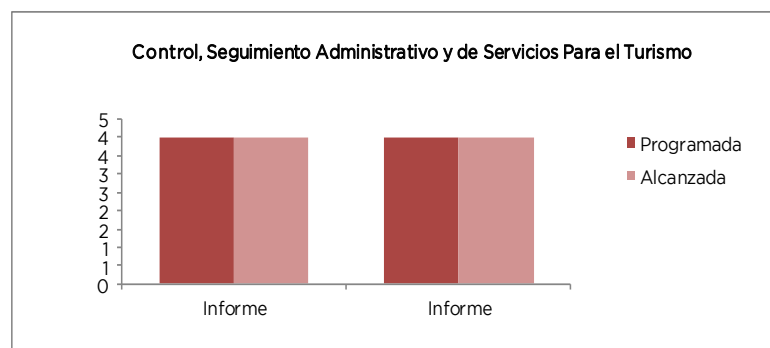


**030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

En lo que respecta a la administración de los recursos con los que cuenta la Subsecretaría de Turismo, durante el ejercicio 2023, se realizaron 4 informes de la actividad adquisitiva de la Subsecretaría de Turismo, lo cual califica y mide los resultados en base a la eficacia, eficiencia, economía y calidad de las políticas.

Asimismo, realizaron 4 informes trimestrales con el objetivo de evidenciar y describir a detalle los requerimientos para dar cumplimiento a las operaciones de la Subsecretaría de Turismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Dar seguimiento a los procesos adquisitivos de la Subsecretaría de Turismo, para optimizar los tiempos y realizar las actividades programadas y fomentar impulso turístico cultural y deportivo	Informe	4	4	0
	Solicitar los requerimientos necesarios para desarrollar las actividades que se realizan en la Subsecretaría de Turismo	Informe	4	4	0



**030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) promueve el desarrollo y publicación de investigaciones educativas para generar aportaciones al sistema educativo y que éstas coadyuven para una toma de decisiones de políticas públicas educativas en la Entidad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año que se informa, se publicaron 58 investigaciones educativas en el Instituto sobresaliendo las siguientes: Experiencias académicas significativas en la formación e inserción al oficio de investigador en el campo educativo; Concepto, función e implicaciones de los repositorios institucionales y Sentido y estructura de la pregunta pedagógica en el desarrollo del pensamiento crítico. Como parte de los trabajos de difusión de los productos de investigación, se realizaron 9 publicaciones de las cuales 2 fueron a través de revistas y 7 mediante libros.

Durante el año que se informa, El Colegio Mexiquense A. C. participó en más de mil 100 actividades académicas internas y externas (virtuales y presenciales), de las cuales 14 fueron Coloquios Nacionales y 3 Internacionales; un Congreso Nacional, además de conversatorios, simposios y mesas redondas.

Derivado de lo anterior, se editaron 14 libros en papel y 17 de manera electrónica. La prestigiada revista Economía, Sociedad y Territorio iniciaron con la modalidad de publicación continua; en tanto que la revista de divulgación Korpus21 llegó al número 9, la cual se distingue por su calidad editorial. Asimismo, se impartieron 33 Programas de Docencia a nivel Posgrado y se desarrollaron 66 Proyectos de investigación.

COMECYT

De acuerdo al avance acumulado del cuarto trimestre del ejercicio 2023 y como parte de las acciones del Proyecto Presupuestario Fomento a la Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, se otorgaron 2 mil 141 becas a través de las modalidades: Beca de Educación Dual EDOMÉX, Beca de Posgrado EDOMÉX, Beca Mujeres Indígenas y Rurales Mexiquenses, Beca Posgrado EDOMÉX-Modalidad Ciencias de la Salud, Beca Ciencia Aplicada "Titulación" EDOMÉX y Beca Internacional EDOMÉX. Asimismo, se beneficiaron a 105 estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología; se realizaron 15 informes sobre los eventos apoyados en los que se difundieron resultados científicos o tecnológicos, enfocados a la divulgación de la investigación científica; se llevó a cabo la publicación de 12 convocatorias dirigidas a la formación de capital humano y fomento a la investigación científica; de igual forma, con el propósito de incentivar la formación de capital humano especializado, así como contribuir al mejoramiento socioeconómico de estudiantes mexiquenses que cursan los 2 primeros años de estudios de licenciatura, se beneficiaron a 13 mil 853 jóvenes mediante el Programa Beca Ciencia; igualmente, se beneficiaron a mil 818 estudiantes de nivel medio superior y superior con equipos de cómputo, a través del Programa Fortalecimiento Tecnológico de Mujeres Indígenas EDOMÉX; por otra parte, se otorgaron 39 apoyos relacionados con la entrega de material y equipo de laboratorio con el Programa Fortalecimiento de Laboratorios Científicos de Instituciones Públicas.

En relación a la coordinación de la actividad denominada Mes de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de México, esta se reportará en la Cuenta Pública de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.

SEIEM

Con el propósito de fortalecer la formación de los docentes y profesionales de la educación con elementos necesarios para realizar investigación educativa y aportes a la generación del conocimiento científico, durante el año se recibieron y analizaron un total de 526 trámites de gestión de las prestaciones laborales, de los cuales 179 corresponden a Apoyo a Pago Estudios de Posgrado (APEP), 289 a Reconocimiento Beca Comisión (R-BC) y 58 a Periodo Sabático (PS2023). En cuanto al beneficio de las prestaciones, se impactó de manera directa a 344 docentes.

En relación con la modalidad de estudios y trabajos de investigación por prestación, en periodo sabático se aprobaron 58 solicitudes de docentes, 43 del Valle de Toluca y 15 del Valle de México, de los cuales 23 participan en la modalidad de investigación educativa, 30 en la de Obra Pedagógica, 3 en Estudios de Posgrado y 2 en Docencia.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través de la prestación Apoyo a Pago a Estudios de Posgrado, se atendió a 149 docentes en servicio, 108 adscritos al Valle de Toluca y 41 al Valle de México; de éstos, 118 realizan sus estudios de Maestría y 31 de Doctorado.

Durante el ejercicio que se reporta, se publicó la Revista de Investigación Educativa Alter Magisterium, espacio en el que se incluyeron artículos de docentes investigadores. Se logró la conclusión de 48 proyectos de investigación. Los trabajos corresponden a los programas Periodo Sabático y Reconocimiento Beca Comisión, y de acuerdo con el lugar de adscripción de los participantes, 17 de ellos laboran en el Valle de México y 31 en el Valle de Toluca.

La meta anual no se logró, debido a que la demanda de solicitudes para participar en estos programas de Prestaciones de Periodo Sabático, Apoyo al Pago de Estudios de Posgrado y Beca Comisión, se vio afectada por distintos factores, entre lo que destaca los expresado por algunos docentes en relación con la incertidumbre que aún persiste en cuanto a la participación y las condiciones de trabajo, salud, recursos económicos y seguridad para la realización de sus trámites; pese a que la promoción y difusión de las prestaciones se realiza de manera permanente.

Para elevar la calidad de los Programas de Posgrado que contribuyan a la generación de conocimiento, así como a solucionar la problemática educativa, se evaluaron seis de los programas propuestos en el Catálogo de Programas de Posgrado de Instituciones Públicas y Particulares para el Desarrollo Profesional, incorporados al desaparecido Padrón Nacional de Posgrados de Calidad PNPC, emitido por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías CONAHCYT. Con relación a las instituciones que imparten los programas en mención, 5 corresponden al Valle de Toluca y uno al Valle de México.

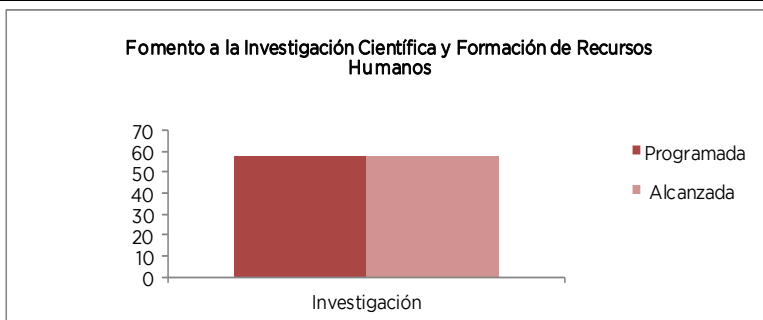
La meta anual no se logró, debido a que algunos Programas salieron del Catálogo de Programas de Posgrado de Instituciones Públicas y Particulares para el Desarrollo Profesional, a causa de las medidas disciplinarias de salud, derivadas de la pandemia que originó el virus SARS CoV2 Covid 19.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Programada	Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Realizar investigaciones con la finalidad de generar información para atender la problemática educativa	Investigación	58	58	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas con la finalidad de valorar y divulgar el conocimiento generado	Publicación	9	9	0
	Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico	Docente	820	344	-476
	Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, para Solucionar la Problemática Educativa	Programa	9	6	-3
	Financiar gastos inherentes para desarrollar proyectos de Investigación en el Colegio Mexiquense	Investigación	66	66	0
	Financiar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en el Colegio Mexiquense	Programa	33	33	0
	Coordinar el mes de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de México	Informe	1	1	0
	Otorgar becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	2,141	2,141	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Programada	Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología	Beneficiario	105	105	0
	Otorgar apoyos para la realización de eventos científicos, tecnológicos y de innovación	Informe	15	15	0
	Publicación de convocatorias dirigidas a la formación de capital humano y fomento a la investigación científica	Convocatoria	12	12	0
	Otorgar becas a estudiantes de nuevo ingreso en programas de estudios estratégicos para el desarrollo científico y tecnológico	Beneficiario	13853	13853	0
	Otorgar apoyos para el Fortalecimiento Tecnológico de Mujeres Indígenas	Beneficiario	1,796	1,818	22
	Otorgar apoyos para el Fortalecimiento de Laboratorios Científicos de Instituciones Públicas	Apoyo	39	39	0



030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

De acuerdo al avance acumulado del cuarto trimestre del ejercicio 2023 y como parte de las acciones del Proyecto Presupuestario Normatividad para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, se realizaron 4 reportes sobre la revisión de los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT; se elaboraron 12 reportes de estados financieros, 12 reportes correspondientes a los avances financieros-presupuestales del Consejo, 4 reportes alusivos a las actualizaciones de los sistemas existentes del COMECYT, 4 reportes referentes al mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la información existente; se llevaron a cabo 6 cursos en gestión documental dirigido a las personas servidoras públicas que realizan actividades archivísticas; se realizaron 4 informes sobre el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.

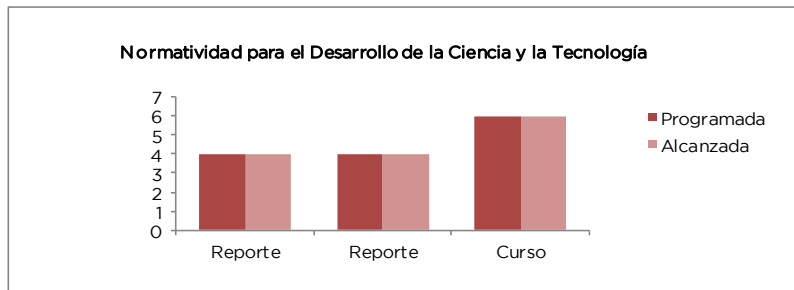
En relación a la acción llevar a cabo servicios profesionales, no se realizaron los 2 documentos programados durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Elaborar los estados financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Realizar la Actualización de los Sistemas Existentes del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Realizar el mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la información existente en el Consejo	Reporte	4	4	0
	Elaborar el programa de capacitación en Gestión Documental dirigido a las personas servidoras publicas que realizan actividades archivísticas en el COMECYT	Curso	6	6	0
	Elaborar informes de cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo servicios profesionales	Documento	2	0	0



030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA y HORTOFLORÍCOLA ICAMEX

Durante el periodo 2023 se cumplió al 100 por ciento con el programa de trabajo a través de la Generación, Transferencia de Tecnología, Producción de semilla y la Capacitación en beneficio de los productores agropecuarios de la Entidad, el programa de trabajo estuvo integrado por cinco metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología

Se establecieron 12 Proyectos de Investigación para generar nuevas tecnologías de producción agropecuaria principalmente en los cultivos de maíz forrajero, maíz grano, azul, blanco y amarillo, trigo, haba, frijol, efectividad de productos orgánicos en hortalizas, rosa, crisantemo, girasol ornamental, reproducción ovina y producción de abejas reina (Anexo 45)

Establecimiento de lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria

Se establecieron 55 lotes demostrativos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del ICAMEX, con los siguientes cultivos: maguey pulquero, agave mezcalero, cereales de grano pequeño (trigo, cebada y avena), amaranto, maíz forrajero, maíz grano para valles altos, maíz grano para subtropico, cultivo de rosa, higo, girasol forrajero, girasol ornamental, crisantemo, lavanda, cempoalxóchitl, jardín botánico de plantas medicinales, celosía espicata, hypericum, producción lombrícola, alcachofa, fresa, chile habanero, nopal, tomate rojo, tomate de cascara y calabacita, frijol, haba, ganado bovino beefmaster y manejo de abejorros, con estas actividades se cumplió con el objetivo de dar a conocer a los productores de la Entidad las tecnologías agropecuarias generadas en el Instituto en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, mediante el establecimiento de lotes demostrativos que facilitan la transferencia de tecnología (Anexo 46).

Incremento y Multiplicación de Semilla



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el presupuesto de Gasto Corriente se programó el establecimiento de 60 hectáreas de producción de semilla, principalmente en los cultivos de trigo, cebada, maíz cacahuazintle, cruza simple cml-244 x cml-349, cruza simple iml-40 x iml-41, hit-25, hit-24, hit-2010, incremento de la línea iml-40, vimex b, incremento de la línea iml-42, iml-33, vimex-stw, haba, frijol, hit-24, maíz forrajero ambar 4(30), triticale icatri (4), triticale xandi (2), triticale 2, 3, 4, 5 y bicentenio, girasol forrajero 14b, girasol forrajero giramex 2020, triticale (3), triticale 5 y bicentenario y avena forrajera (Anexo 47).

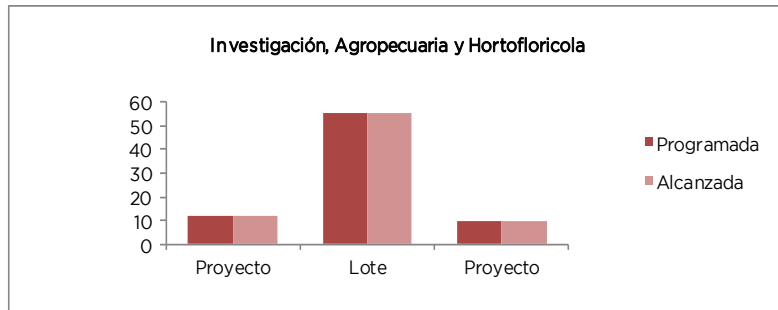
Validación de Tecnologías para el desarrollo agropecuario

Con el Presupuesto de Gasto Corriente se establecieron 10 tecnologías de validación agropecuaria en los cultivos de trigo, maíz de la variedad Vimex-B, Vimex-stw, cultivo de esparrago, cultivo de rosa, cultivo de rosa, manejo agronómico de variedades de hortalizas de traspatio, sanidad y rendimiento de selecciones de chile manzano, café, avena forrajera y tomate de cascara (Anexo 48).

Renovación de accesiones ex situ en el Banco de Germoplasma

Durante el ejercicio 2023 se estableció la renovación de 100 accesiones de maíces nativos en el CITT San Lorenzo en Metepec (Anexo 49).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010101	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA y HORTOFLOLÍCOLA				
	Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología	Proyecto	12	12	0
	Establecimiento de lotes demostrativos para la transferencias de tecnología agropecuaria	Lote	55	55	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectaría	60	60	0
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	10	10	0
	Renovación de accesiones ex situ en el banco de Germoplasma	Muestra	100	100	0



030802010102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

Realizar eventos de capacitación y difusión para la transferencia de tecnología

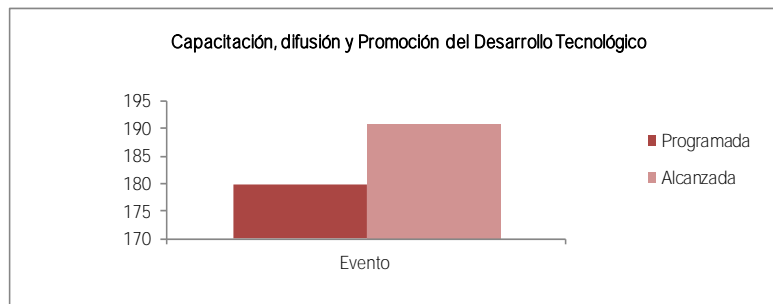
Uno de los objetivos estratégicos del Instituto es desarrollar las capacidades de los productores agropecuarios y población rural con la finalidad de mejorar sus procesos productivos, implementar nuevas tecnologías, innovar con buenas practicas orientadas a la agroecología, transferir nuevos materiales vegetativos acorde a las necesidades de los territorios, entre otros. Para lo cual se realizaron 168 eventos de capacitación (cursos) en los municipios de: Atlacomulco, Aculco, Acambay, Atlautla, Amecameca, Calimaya, Coatepec Harinas, Cuautitlán, Ecatepec, Huehuetoca, Hueypoxtla, Ixtlahuaca, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Jiquipilco, Joquicingo, Jocotitlán, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Nicolás Romero, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tejupilco, Tenancingo, Tecámac, Toluca, Tlatlaya, Villa Victoria,



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Villa Guerrero, Villa del Carbón y Zinacantepec, beneficiando a 3 mil 573 productores agropecuarios, los principales temas de interés fueron; elaboración de abonos orgánicos, elaboración de productos a base de medicina tradicional, Agroindustria, Compostas, Lombricultura, Apicultura, Agricultura Orgánica, Cultivos de Jitomate, Maguey, Nopal verdura, Tomate, Fresa, Hongo Seta, Maíz Huertos Familiares, Transformación de Lácteos, entre otros. De la misma forma se realizaron 23 eventos de difusión como demostraciones, exposiciones, recorridos técnicos, en los que se incluyen 2 publicaciones técnicas (Anexo 50 - 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	CAPACITACION,DIFUSION Y PROMOCION DEL DESARROLLO TECNOLOGICO				
	Realizar eventos de capacitación y difusión para la tranferencia de Tecnolías	Evento	180	191	11



030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

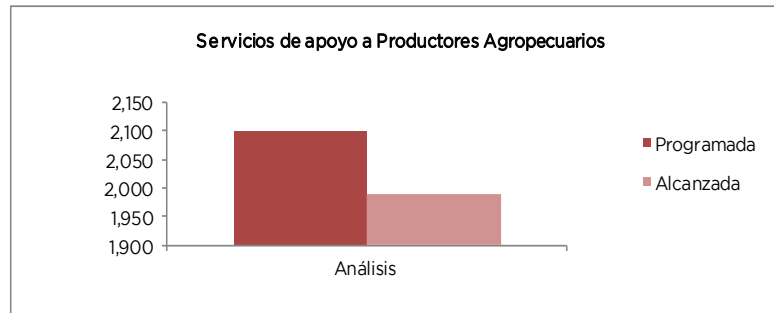
Realizar análisis de laboratorio de suelo, agua, fitopatología y alimentos. Con la finalidad de participar en las actividades agrícolas y en la transformación de sus productos, de manera sustentable y eficiente se consolidaron los servicios que ofrece el ICAMEX en: Laboratorios Agroindustriales del Estado de México, con el único propósito de brindar mayor calidad y precisión en los análisis de fertilidad de suelos, planta (foliar), fertilizantes, agua de riego, piscicultura, mejoradores orgánicos, alimentos e identificación de enfermedades causadas por hongos, virus y nematodos, además de brindar el servicio de micropropagación in vitro de diversos cultivos. El servicio que se ofrece es de calidad con la posibilidad de desarrollar nuevas líneas de investigación y vinculación con proyectos interinstitucionales. Al respecto en el presente ciclo se realizaron mil 989 análisis Físicos, Químicos, Bacteriológicos, Bromatológicos, Micológicos, Nematológicos, Viroológicos y Especiales, atendiendo a 198 productores Mexiquenses (Anexo 52).

Recepción y seguimiento administrativo de solicitudes para la atención de muestras de laboratorio. Se recibieron 436 muestras en los laboratorios, a las cuales se les brindó el servicio de análisis y el seguimiento administrativo hasta la entrega de los informes de resultados a los solicitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010103	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Realizar análisis de laboratorio de sielo, agua, fitopatología y alimentos	Análisis	2,100	1,989	-111
	Recepción y seguimiento administrativo de solicitudes para la atención de muestras de laboratorio	Muestra	400	436	36



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



0308030101 APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE RIEGO SECRETARÍA DEL CAMPO

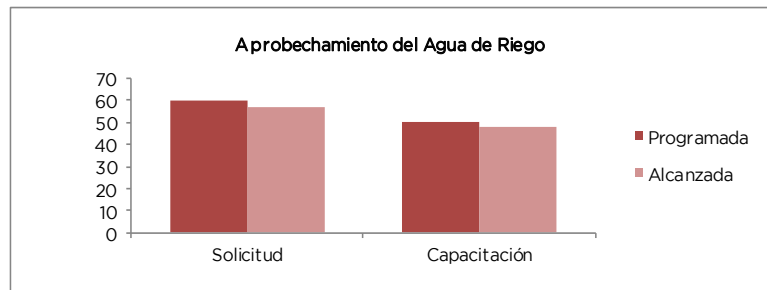
El agua es parte vital del desarrollo económico en todos sus aspectos; las labores agrícolas dependen de este recurso, por tal motivo es necesario que los productores estén informados acerca de la importancia de un uso eficiente del agua de riego en los cultivos intensivos (flores, frutales y hortalizas).

Para dar continuidad a este proyecto, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo recibió 57 solicitudes de productores para capacitación en uso eficiente del agua, se dieron 48 capacitaciones sobre el manejo y uso eficiente del agua en cultivos agrícolas y se integró una base de datos de productores beneficiados con capacitaciones.

La Secretaría del Campo realizó 48 capacitaciones en uso eficiente del agua a productores florícolas y hortofrutícolas. El agua es parte fundamental del desarrollo económico en todos sus aspectos; las labores agrícolas dependen de este recurso, por tal motivo es necesario que los productores estén informados acerca de la importancia de un uso eficiente del agua de riego en los cultivos intensivos (flores, frutales y hortalizas). Por tanto, la Secretaría del Campo realizó 48 capacitaciones en uso eficiente del agua a productores florícolas y hortofrutícolas.

El agua es parte fundamental del desarrollo económico en todos sus aspectos; las labores agrícolas dependen de este recurso, y en últimos años la disponibilidad de agua para este sector se ha visto afectada, por lo que la Secretaría del Campo realizó 48 capacitaciones en uso eficiente del agua a productores florícolas y hortofrutícolas, atendidas de acuerdo con 6 solicitudes recibidas para tal fin.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0308030101	APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE RIEGO				
	Integrar de base de datos de productores beneficiados	Base de Datos	1	1	0
	Integrar de base de datos de productores beneficiados	Solicitud	60	57	-3
	Capacitaciones sobre el manejo y uso eficiente del agua en cultivos agrícolas	Capacitación	50	48	-2



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGRÍCOLAS SECRETARÍA DEL CAMPO

Para hacer frente a los retos agrícolas en la actualidad es necesario que los productores se capaciten de acuerdo con las prácticas e innovaciones en el sector. En consecuencia, la Secretaría del Campo dio atención a 95 solicitudes con capacitación y/o asistencia técnica a productores agrícolas, se realizaron 58 capacitaciones a grupos de productores agrícolas y se integró un padrón de beneficiarios.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo, apoyó 46 mil 909 hectáreas con insumos agrícolas en los principales cultivos, lo que permitió contribuir a incrementar el valor de la producción a 22 millones 389 mil pesos para el año 2023.

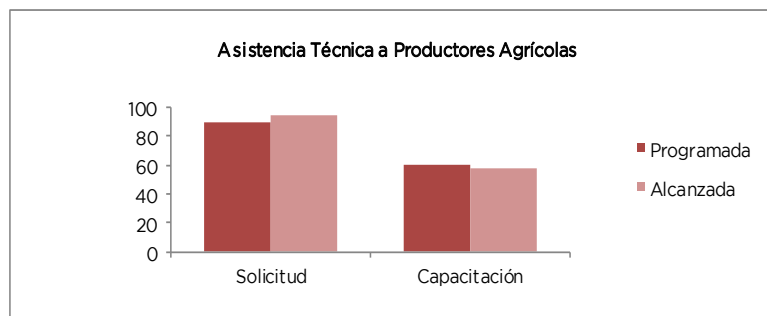
En ese mismo orden de ideas, se apoyó 46 mil 909 hectáreas con insumos agrícolas en los principales cultivos, lo que permitió contribuir a incrementar el volumen de la producción a 6 millones 929 mil toneladas para el año 2023.

La Secretaría del Campo capacitó a mil 16 productores agrícolas en prácticas agroecológicas, lo que permitió la transferencia de conocimientos para una mejor producción agrícola.

Para hacer frente a los retos agrícolas en la actualidad es necesario que los productores se capaciten de acuerdo con las prácticas e innovaciones en el sector. En consecuencia, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo atendió 95 solicitudes de productores agrícolas con capacitación en prácticas agroecológicas para el proceso de producción.

La Secretaría del Campo atendió 95 solicitudes de productores agrícolas con capacitación en prácticas agroecológicas para el proceso de producción, de acuerdo con las necesidades específicas de los productores. Para medir la aceptación y satisfacción de dichas capacitaciones se llevaron a cabo 316 encuestas de satisfacción, de los cuales 316 productores resultaron en la categoría "Satisfecho".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGRÍCOLAS				
	Atender solicitudes validadas para otorgar una capacitación y/o asistencia técnica a productores agrícolas	Solicitud	90	95	5
	Integración del padrón de beneficiarios	Padrón	1	1	0
	Capacitaciones a grupos de productores agrícolas	Capacitación	60	58	-2



030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECRETARÍA DEL CAMPO

Los avances tecnológicos han sido inminentes en las últimas décadas, el posicionamiento de la tecnología ha sido cada vez mayor, de igual forma cada vez más personas, empresas, instituciones y todos los agentes de la sociedad absorben y hacen uso de la misma tecnología, a



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

pesar de no ser un país muy atrasado en la adquisición y aplicación de nuevas tecnologías aún es evidente la ausencia de esta, principalmente en áreas rurales.

Las zonas rurales no han tenido gran impulso para obtener nuevas tecnologías, en la producción agrícola y pecuaria del país, algunas prácticas del sector agropecuario se realizan de forma tradicional, manual sin o con poco uso de herramientas modernas, lo cual no permite potencializar el crecimiento de la unidad de producción, lo que repercute en un mayor costo a la hora de ofertar a sus animales, y en muchas ocasiones la pérdida de los mismo.

Por lo anterior la Secretaría del Campo mediante asistencia técnica, permitió una mayor competitividad en las Unidades de Producción atendidas con la cual va ligada a la innovación, si se suma a este procedimiento, el uso de equipamiento e infraestructura suficiente para mejorar las condiciones de a Unidades de Producción Pecuarias, nos permitirá una mayor productividad, haciendo más eficientes los procesos productivos y de esta forma mejorando las condiciones de vida de productores.

Se realizó el seguimiento administrativo de mil 448 solicitudes de Tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria mediante la Capacitación y Asistencia Técnica, rebasando la meta con un 8 por ciento, respecto a la meta programada.

Gracias a una ampliación liquida se logró atender a 469 productores con subsidio para la adquisición de Equipamiento Pecuario. De igual manera se logró atender a 52 productores con subsidio para el mejoramiento de la infraestructura pecuaria, logrando de esta manera mejorar las condiciones de las Unidades de Producción que les permita una producción más eficiente.

Se impartieron nuevas tecnologías de sanidad, producción, reproducción, genética y nutrición animal entre 908 productores agropecuarios de la entidad, que les permitió actualizar el conocimiento y hacer más eficientes de sus unidades de producción.

El porcentaje de tecnologías transferidas a productores pecuarios, logró transmitir conocimiento a los productores de la Entidad, mediante la adopción de tecnologías sanitarias, de reproducción, nutricionales y administrativas en las Unidades de Producción que son atendidas con asistencia técnica, lo que les permitió a los productores mejorar su producción y ahorrar costos en sus procesos.

Mediate la asistencia técnica se transfieren tecnologías e innovación a 500 productores del subsector pecuario en el Estado de México, atendidos con asistencia técnica, logrando cumplir un programa de trabajo, que les permitió con la intención de eficientar las Unidades de Producción Pecuaria.

El porcentaje de capacitaciones realizadas en materia pecuaria, midió la realización de 121 Capacitaciones que permitieron brindar conocimiento técnico pecuario para contribuir en el aumento de su productividad pecuaria, a más de 900 productores en la Entidad.

El porcentaje de incremento de peso al nacimiento en animales mejorados con biotecnologías reproductivas, sirvió para comparar el peso entre de corderos mejorados genéticamente, producto de inseminación artificial, contra los pesos de los corderos nacidos por monta natural, con lo que se logró una meta de llegar hasta 1.56 kilogramos de diferencia.

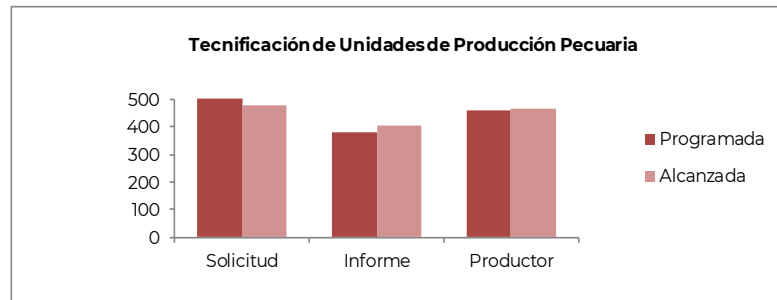
Se atendieron 521 Unidades de Producción Pecuaria en la Entidad que mejoran su infraestructura y equipamiento pecuario, con la intención de mejorar las condiciones de las unidades de producción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA				
	Atención de solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de unidades pecuarias	Solicitud	150	138	-12



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA				
	Atención a solicitudes para el equipamiento de unidades de producción pecuarias	Solicitud	500	481	-19
	Realización de cursos de capacitaciones a productores pecuarios	Curso	115	121	6
	Productores pecuarios capacitados	Productor	830	908	78
	Productores que implementaron las tecnologías básicas en el área de reproducción	Informe	380	406	26
	Productores que implementaron las tecnologías básicas en el área de sanidad	Informe	380	403	23
	Productores que implementaron las tecnologías básicas en el área de nutrición	Informe	380	408	28
	Realización de cursos de capacitaciones a asesores	Curso	12	12	0
	Seguimiento administrativo de solicitudes de Tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria mediante la capacitación y asistencia técnica	Solicitud	1,340	1,448	108
	Productores beneficiados con subsidio para la adquisición de equipamiento pecuario	Productor	460	469	9
	Productores beneficiados con subsidio para el mejoramiento de la infraestructura pecuaria	Productor	50	52	2



030803010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO FLORÍCOLA SECRETARÍA DEL CAMPO

En México, la producción de ornamentales se estima en 17 mil 974 hectáreas, distribuidas en 32 estados productores, donde el Estado de México, ocupa el primer lugar con 7 mil 503 hectáreas, que representa el 41.8 por ciento del total nacional. La superficie florícola en el Estado de México representa alrededor del uno por ciento de la superficie agrícola.

El Gobierno del Estado de México para continuar en los primeros lugares en cuanto a la producción de flores ornamentales, fomenta el desarrollo florícola de la Entidad, a través del Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica Rancho la Paz, que mediante la generación de nuevas variedades a través de la hibridación, impulsa el establecimiento de material vegetativo original en las unidades de producción, ofreciendo un ahorro en la inversión de hasta un 75 por ciento en comparación con las empresas transnacionales, buscando que sus productos cumplan con las demandas del mercado y así otorgar ventajas competitivas a los floricultores de la Entidad.

Para dar continuidad con el fortalecimiento de este proyecto el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria del Campo recibió y atendió 30 solicitudes en beneficio a productores Florícolas de las cuales aleatoriamente se verificaron 15 unidades de producción para conocer la evolución de las yemas entregadas, de igual manera se concedieron 16 licencias para su explotación comercial, sumado a lo anterior se llevaron a cabo 25 demostraciones de campo en vitrina y se generaron 7 códigos genéticos para su evaluación.



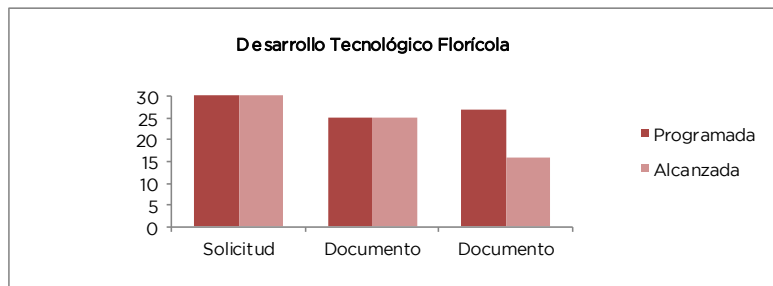
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Gobierno del Estado de México da continuidad con los trabajos de Innovación Florícola a través del Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica, Rancho la Paz, dando cumplimiento al programa anual de propagación de material vegetativo, logrando 2 mil combinaciones a través de polinización de rosa, lo que se traduce en al menos 20 códigos genéticos evaluables.

Del mismo modo se dio seguimiento con los trabajos de Innovación Florícola a través del Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica, Rancho la Paz, por lo que se entregaron 30 mil yemas para su establecimiento y así continuar con los trabajos de Innovación Florícola a través del CITT, Rancho la Paz, que cuenta con 6 variedades propiedad del Gobierno del Estado.

En lo que respecta a los trabajos de Innovación Florícola a través del CITT, Rancho la Paz, con la finalidad de seguir beneficiando a los productores del Estado de México se programó la atención de solicitudes para la adquisición de variedades florícolas lo que permiten reducir costos de operación, así como plantas adaptadas en las condiciones agroclimáticas de la región florícola; se atendieron 30 solicitudes de productores florícolas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO FLORÍCOLA				
	Recepción y atención a solicitudes de productores florícolas con insumos y material vegetativo para su aprovechamiento y establecimiento en sus unidades de producción	Solicitud	30	30	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores florícolas	Documento	15	15	0
	Generación de códigos genéticos a través de hibridación	Documento	7	7	0
	Demostraciones de campo a vitrinas para promoción de variedades de rosa propiedad del GEM	Documento	25	25	0
	Entregar licencias para la explotación comercial de variedades florícolas propiedad del GEM para su comercialización	Documento	27	16	-11
	Tecnificar y automatizar invernaderos del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología, La Paz	Servicio	1	0	-1
	Modernizar y equipar laboratorio del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología, La Paz	Servicio	1	0	-1



030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECYT

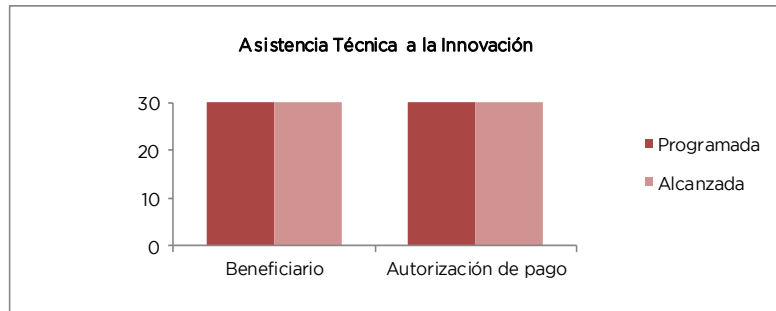
De acuerdo al avance acumulado del cuarto trimestre del ejercicio 2023 y como parte de las acciones del Proyecto Presupuestario Asistencia Técnica a la Innovación, se apoyaron a 17 proyectos a través del Programa Vinculación de Empresas con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, así como con el Programa Desarrollo de Prototipos; se beneficiaron a 321 personas con asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual; se realizaron 64 autorizaciones de pagos con el propósito de apoyar el trámite del registro de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

invenciones; y se elaboraron y gestionaron 29 documentos relacionados con instrumentos normativos que rigen la operación de los programas de apoyo a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Apoyar proyectos que fortalezcan las capacidades y el desarrollo tecnológico de las Unidades Económicas mexiquenses	Proyecto	17	17	0
	Realizar asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual	Beneficiario	500	321	-179
	Apoyar el Trámite del Registro de Invenciones	Autorización de pago	45	64	19
	Elaborar y gestionar los instrumentos normativos que rigen la operación de los programas de apoyo a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Documento	29	29	0



030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

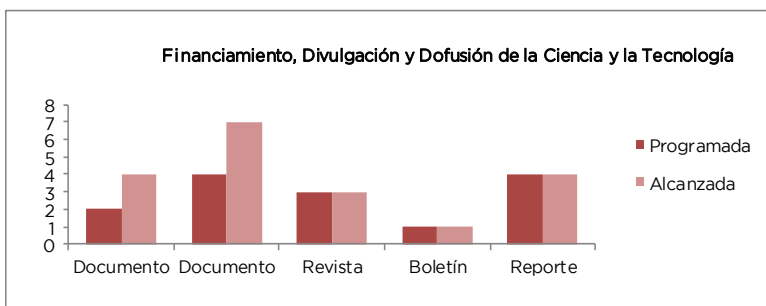
De acuerdo al avance acumulado del tercer trimestre del ejercicio 2023 y como parte de las acciones del Proyecto Presupuestario Financiamiento, Divulgación y Difusión de la Ciencia y la Tecnología, se realizaron 82 eventos sobre acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología; con respecto a la actividad de Promover Evento de Carácter Estatal de Difusión de Ciencia y Tecnología, no se alcanzó la meta programada derivado de la no disponibilidad de recurso; también se llevaron a cabo 3 documentos relacionados con la generación de alianzas con organismos e instituciones que promuevan el financiamiento para la investigación científica y desarrollo tecnológico en el Estado de México; se otorgaron 80 asesorías a instituciones de educación superior, empresas e investigadores para acceder a financiamiento; igualmente, se realizó un documento de la actualización de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento; se generaron 4 documentos referentes a convenios para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología; se reportaron 7 documentos relacionados con gestionar la operación del fondo de financiamiento para los programas y proyectos estratégicos de ciencia y tecnología; se elaboraron 3 ediciones de la revista "Deveras", así como un boletín informativo; asimismo, se llevaron a cabo 4 reportes sobre la difusión de las actividades que desarrolla el COMECYT en ciencia, tecnología e innovación en redes sociales y medios de comunicación; y se realizaron 12 reportes respecto al diseño y elaboración de material gráfico en formato digital para su difusión en redes sociales del Consejo.

Respecto a las acciones; y elaborar los boletines informativos, estas se reportarán en la Cuenta Pública de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología	Evento	80	82	2
	Promover evento de carácter estatal de difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	1	0	-1
	Generar alianzas con organismos e instituciones que promuevan la investigación científica y desarrollo tecnológico del Estado de México	Documento	3	3	0
	Proporcionar asesorías para el acceso a recursos financieros a instituciones de educación superior, empresas, investigadores	Asesoría	80	80	0
	Actualizar la base de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento	Documento	1	1	0
	Diseñar y elaborar material gráfico para la difusión de programas de apoyo a la ciencia y la tecnología del COMECYT	Documento	12	18	6
	Generar convenios para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología	Documento	2	4	2
	Gestionar la operación del fondo de financiamiento para los programas y proyectos estratégicos de ciencia y tecnología	Documento	4	7	3
	Diseñar y elaborar las revistas de divulgación	Revista	3	3	0
	Elaborar los boletines informativos	Boletín	1	1	0
	Difundir las actividades que desarrolla el COMECYT en ciencia, tecnología e innovación en redes sociales y medios de comunicación	Reporte	4	4	0
	Diseñar y elaborar material gráfico en formato digital para su difusión en redes sociales del COMECYT	Reporte	12	12	0



030804010103 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN IHAEM

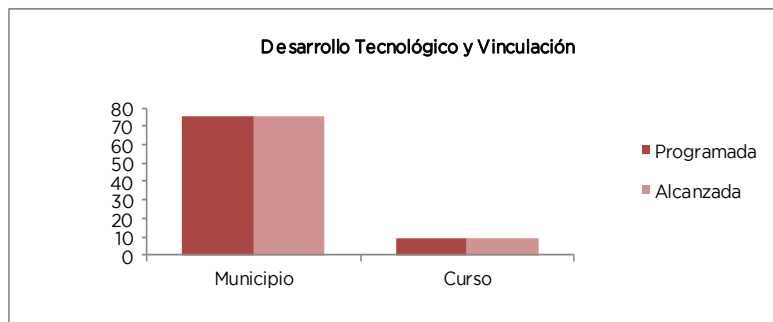
Se instaló la versión actualizada para su operación en equipos de 75 municipios, para modernizar la funcionabilidad del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal, que considera la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, así como adecuarlo a las nuevas disposiciones normativas publicadas en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”; para poner a disposición de un mayor número de administraciones municipales las innovaciones generadas tendientes a impulsar el Gobierno Electrónico, se amplió la cobertura de la capacitación cumpliendo la meta programada; mediante herramientas tecnológicas, creando conceptos gráficos y audiovisuales institucionales, para llegar a los usuarios y conseguir que el mensaje impacte, se cumplió la meta al realizar los 75 diseños programados; se otorgó orientación, asesoría, asistencia técnica, a fin de optimizar la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Instituto, así como ampliar la cobertura de conectividad digital y el mantenimiento a la disponibilidad de la red de voz y datos, que garantice un eficiente intercambio de información entre los servidores públicos que laboran en el IHAEM; para un



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

óptimo desarrollo de las funciones del Instituto, se da mantenimiento al software, hardware, telecomunicaciones y tecnologías de la información que se operan para el desarrollo de las actividades administrativas que realiza el personal; se registraron un total de 522 asesorías personalizadas coadyuvando al desarrollo de la hacienda pública municipal, al suministrar los servicios de asesorías y asistencia técnica al personal de la Tesorería, en el proceso de recaudación lo cual resulta fundamental para los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010103	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Administrar y actualizar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Municipio	75	75	0
	Capacitar a los servidores públicos para operar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Curso	9	9	0
	Diseñar material gráfico y audiovisual en apoyo a las actividades sustantivas del IHAEM	Acción	75	75	0
	Proporcionar asesoría, apoyo técnico e informático para el óptimo aprovechamiento del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Asesoría	66	66	0
	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al hardware y software del IHAEM, a efecto de garantizar su óptimo funcionamiento	Solicitud	100	100	0
	Asistencia y asesoría técnica del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Acción	500	522	22



COMECYT

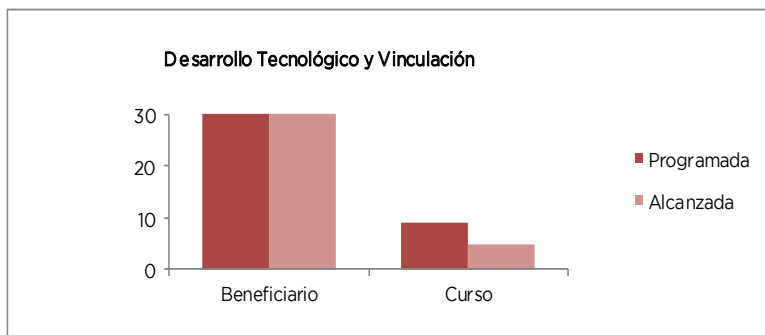
De acuerdo al avance acumulado del tercer trimestre del ejercicio 2023 y como parte de las acciones del Proyecto Presupuestario Desarrollo Tecnológico y Vinculación, hubo 30 beneficiarios de asesorías sobre los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, el avance de la acción fue reportado durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023; de igual forma, se organizaron 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector productivo y académico; se apoyaron 42 proyectos a través del Programa Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECYT - EDOMÉX, además de 12 proyectos mediante el Programa Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010103	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Proporcionar asesoría sobre los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación	Beneficiario	40	30	-10



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010103	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Otorgar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y al económico	Curso	9	5	-4
	Apoyar el emprendimiento de base tecnológica	Proyecto	42	42	0
	Apoyar proyectos de las Unidades Económicas mexiquenses que fortalezcan el desarrollo tecnológico y vinculación	Proyecto	12	12	0



030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Contempla la creatividad artesanal y el desarrollo de investigaciones con la finalidad de rescatar los procesos artesanales, mediante la realización de concursos que permitan a los artesanos incrementar su productividad y comercialización, así mismo diseñar mejores procesos de producción y comercialización en coordinación con instituciones públicas y privadas.

Difundir información en medios impresos y digitales, que permita preservar y rescatar la actividad artesanal. Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses, se realizaron 26 publicaciones, representando un 100 por ciento la meta programada.

Acreditar a las y los artesanos del Estado de México mediante la credencialización. Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con las jornadas de credencialización en los diversos municipios del sector artesanal, se otorgaron 2 mil 808 credenciales, representando un 93.6 por ciento de la meta programada. Se realiza reconducción de meta derivado de la amplia demanda de credencialización de artesanos.

Desarrollar certámenes artesanales con el fin de estimular la creatividad y la calidad artesanal. Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 2 certámenes artesanales, contando con la participación de 493 artesanos mexiquenses, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento.

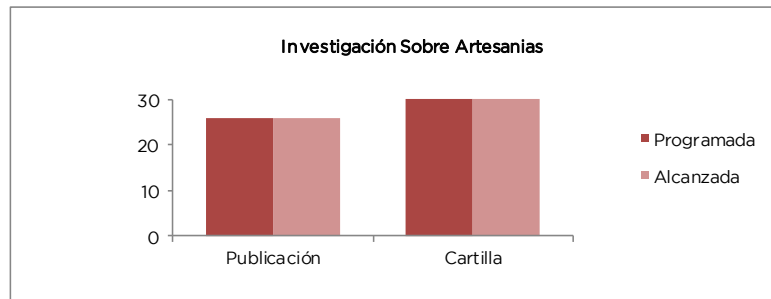
Desarrollar estudios de investigación artesanal, para rescatar y preservar las ramas artesanales y sus líneas de producción. Con la finalidad de rescatar y preservar las ramas artesanales, así como impulsar la actividad artesanal, se realizaron 2 proyectos, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Difundir información en medios impresos y digitales, que permita preservar y rescatar la actividad artesanal	Publicación	26	26	0
	Acreditar a las y los artesanos del Estado de México mediante la credencialización	Cartilla	3,000	2,808	-192



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Desarrollar certámenes artesanales con el fin de estimular la creatividad y la calidad artesanal	Certamen	2	2	0
	Desarrollar estudios de investigación artesanal, para rescatar y preservar las ramas artesanales y sus líneas de producción	Estudio	2	2	0



030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para propiciar la integración de artesanos en organizaciones formalmente constituidas, así como implementar en forma directa o en coordinación con instituciones afines, la capacitación que contribuya al desarrollo integral del sector artesanal; fortalecer la promoción, asesoría y gestión para que los artesanos cuenten con marcas registradas e impulsar la utilización de técnicas y herramientas amigables con el medio ambiente en la producción artesanal.

Capacitar y brindar asesoría técnica al sector artesanal. La capacitación es parte fundamental para el desarrollo de las artesanas y artesanos de la Entidad por ello durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo un total de 108 capacitaciones, logrando beneficiar a más de 5 mil artesanas y artesanos mexiquenses, representando 101.9 por ciento de cumplimiento en relación a la meta programada.

Orientar a las y los artesanos para obtener el Título de Registro de Marca. Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se realizaron 56 asesorías sobre la importancia de establecer una marca comercial y los beneficios que conllevan, logrando cumplir la meta en un 100.7 por ciento.

Asesorar a grupos artesanales para integrarse en asociaciones legalmente constituidas. Por parte del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se brinda la asesoría jurídica a los interesados en constituir una asociación artesanal, por ello se realizaron un total de 52 asesorías, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Organizar eventos especiales con la participación de artesanas y artesanos. Con la finalidad de impulsar la actividad artesanal se llevaron a cabo 12 eventos, representando un 100 por ciento de la meta programada. Por mencionar algunos: “Exposición de Piezas de Concurso en Escuela del Poder Judicial 2023”, “Exposición de Piezas del Concurso en Festival Navideño Bosque de Chapultepec, entre otras.

Entregar apoyos económicos a las y los artesanos del Estado de México. Con la finalidad de fortalecer y desarrollar la actividad artesanal, se entregaron apoyos económicos a los productores artesanos del Estado de México, a través del programa social HECHO EN EDOMEX, beneficiando a mil 924 artesanos, representando el 100 por ciento de la meta programada.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asesorar y canalizar a las y los artesanos a los programas y servicios que ofrece el IIFAEM y el Gobierno del Estado de México, así como vincularlos con instituciones que otorguen cualquier tipo de apoyo al sector artesanal. Con la finalidad de que haya un mejoramiento del sector artesanal, se realizaron 680 asesorías a artesanos mexiquenses, representando un 90.6 por ciento de la meta programada.

Gestionar apoyos para la producción a las y los artesanos de bajos recursos. Con la finalidad de impulsar el sector artesanal y que las y los artesanos continúen con la elaboración de piezas y productos se otorgaron 302 gestiones a las y los artesanos de bajos recursos, dando como resultado el 100.7 por ciento del cumplimiento de la meta programada.

Promover la celebración de acuerdos con instituciones públicas y privadas que fortalezcan el desarrollo y comercialización de artesanías en el Estado de México. Con la finalidad de fortalecer el desarrollo y comercialización de artesanías en el Estado de México, se establecieron 4 acuerdos, representando un 100 por ciento de la meta programada.

Organizar muestras gastronómicas con el fin de difundir el arte culinario de la Entidad. Con el propósito de preservar la gastronomía artesanal mexiquense, se llevó a cabo la creación de esta meta, lo cual permite fortalecer aún más el sector, por lo cual se realizaron 3 eventos de difusión gastronómica, representando un 100 por ciento de la meta programada.

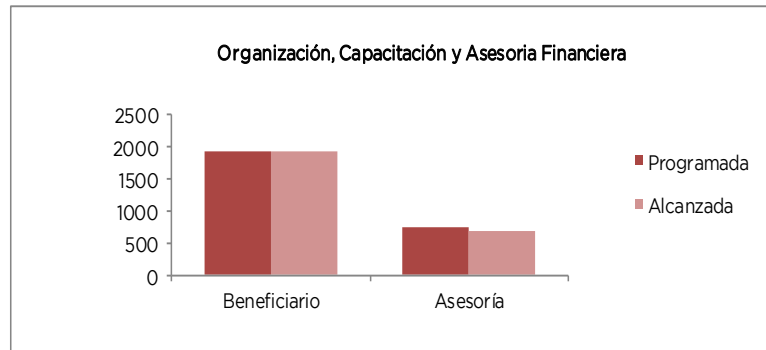
Facilitar a las artesanas y artesanos la comercialización de gastronomía mexiquense. Con la finalidad de fortalecer la comercialización gastronómica de las artesanas y artesanos del Estado de México, se establecieron 116 beneficiarios, representando un 100.9 por ciento de la meta programada.

Integrar y actualizar el recetario de gastronomía mexiquense. Con el objetivo de incrementar la economía en el sector gastronómico se ha enfocado en actualizar el recetario, se establecieron 2 documentos, representando el 100 por ciento de la meta programada, con un total de 30 beneficiarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA				
	Capacitar y brindar asesoría técnica al sector artesanal	Capacitación	106	108	2
	Orientar a las y los artesanos para obtener el Título de Registro de Marca	Asesoría	52	56	4
	Asesorar a grupos artesanales para integrarse en asociaciones legalmente constituidas	Asesoría	52	52	0
	Organizar eventos especiales con la participación de artesanas y artesanos	Evento	12	12	0
	Entregar apoyos económicos a las y los artesanos del Estado de México	Beneficiario	1924	1924	0
	Asesorar y canalizar a las y los artesanos a los programas y servicios que ofrece el IIFAEM y el Gobierno del Estado de México, así como vincularlos con instituciones que otorguen cualquier tipo de apoyo al sector artesanal	Asesoría	750	680	-70
	Gestionar apoyos para la producción a las y los artesanos de bajos recursos	Gestión	300	302	2
	Promover la celebración de acuerdos con instituciones públicas y privadas que fortalezcan el desarrollo y comercialización de artesanías en el Estado de México	Acuerdo	4	4	0
	Organizar muestras gastronómicas con el fin de difundir el arte culinario de la entidad	Evento	3	3	0
	Facilitar a las artesanas y artesanos la comercialización de gastronomía mexiquense	Beneficiario	115	116	1
	Integrar y actualizar el recetario de gastronomía mexiquense	Documento	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Promueve el incremento en las ventas de los productos de los artesanos de la Entidad mediante acciones de supervisión, dirección y comercialización de los productos artesanales, bajo el esquema de consignación en la tienda CASART y en otros espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Vender artesanías en tiendas CASART bajo el esquema de consignación, para apoyar a los artesanos en la comercialización de sus productos. Con el objetivo de incrementar la economía en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

En actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se han seguido impulsando los puntos de venta en las tiendas CASART de Toluca, Texcoco, Atlacomulco, Tenancingo, Chalco donde se encuentran con más variedades de productos provenientes de las 13 ramas artesanales; obteniendo un total de ventas de 5 millones 834.93 miles de pesos, en beneficio de 3 mil 741 artesanías y artesanos del Estado de México, logrando un 110.1 por ciento de la meta programada.

Integrar al esquema de consignación a las y los artesanos mexiquenses, haciendo uso de plataformas digitales. Con la finalidad de que el volumen de ventas de piezas artesanales mexiquenses aumentara, y que los artesanos tuvieran una mayor red de compradores y cadena de suministro, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, realizando ventas de artesanías en plataformas digitales como Amazon, Mercado Libre y WhatsApp, ha logrado vender 278 piezas artesanales, representando un 100 por ciento de la meta programada, beneficiando a 77 artesanos.

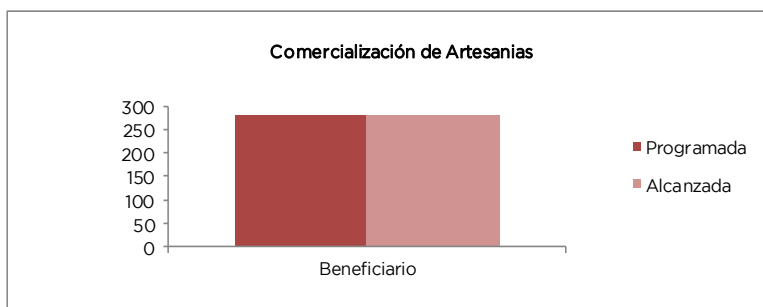
Gestionar la apertura de puntos itinerantes de exposición y venta de productos artesanales mexiquenses. A través de la gestión para la apertura de nuevos puntos de venta para los artesanos y artesanías de la entidad es como se tiene un logro importante buscando el impulso de estos a través de su participación en los diversos espacios, logrando un total de 11 permisos, alcanzando el 110 por ciento de la meta programada y beneficiando a 470 artesanos.

Creación y/o actualización de plataforma digital en beneficio de las artesanías y artesanos mexiquenses. La meta para el ejercicio 2023, no se cumplió con lo programado, debido a que una vez que el Sistema Estatal de Informática (SEI) emitió el dictamen técnico del proyecto denominado "Diseño e implementación de metodología para el desarrollo de negocios y plataforma de comercialización digital IIFAEM", para el cumplimiento de la meta y por los trámites administrativos, no fue posible dar cumplimiento a la meta, representando un 0 por ciento de la meta programada.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS				
	Vender artesanías en tiendas CASART bajo el esquema de consignación, para apoyar a los artesanos en la comercialización de sus productos	Miles de pesos	5,300.00	5,834.93	534.93
	Integrar al esquema de consignación a las y los artesanos mexiquenses, haciendo uso de plataformas digitales	Beneficiario	278	278	0
	Gestionar la apertura de puntos itinerantes de exposición y venta de productos artesanales mexiquenses	Permiso	10	11	1
	Creación y/o actualización de plataforma digital en beneficio de las artesanías y artesanos mexiquenses	Página Web	1	0	-1



030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter Estatal, Nacional e Internacional para contribuir al crecimiento económico de las y los artesanos de la Entidad. Con el propósito de fomentar la venta de artesanías y buscar espacios con condiciones dignas para que las y los artesanos puedan comercializar sus piezas y productos, esto favoreció al sector ya que se promovió la participación directa de artesanías y artesanos en 146 eventos a nivel Municipal, Estatal y Nacional, representando un 105.8 por ciento de la meta programada.

Promover y difundir la actividad comercial de las artesanías y los artesanos mexiquenses, a través de los medios de comunicación al alcance del IIFAEM, para generar nuevos nichos de mercado.

Con el propósito de preservar la gastronomía artesanal mexiquense, se llevó a cabo la creación de esta meta, lo cual permite fortalecer aún más el sector, por lo cual se realizaron 30 campañas de difusión gastronómica, representando un 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional para contribuir al crecimiento económico de las y los artesanos de la entidad	Evento	138	146	8
	Promover y difundir la actividad comercial de las artesanías y los artesanos mexiquenses, a través de los medios de comunicación al alcance del IIFAEM, para generar nuevos nichos de mercado	Campaña	30	30	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

